REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

LIBRO AMARILLO

TOMO I

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008
PRESENTADO A LA ASAMBLEA NACIONAL
EN SUS SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2009
POR EL TITULAR DEL DESPACHO

CARACAS, 2009

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

Dirección del Despacho del Ministro, Unidad Técnica, Edificio MRE
Conde a Carmelitas. Teléfonos: 806.4311 - 806.1411 al 19 - 806.4805 y 4577
Apartado de Correos Nº 249. Zona Postal: 1010. Caracas-Venezuela

Venezuela. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (Memoria).
El Libro Amarillo / Ministerio de Relaciones Exteriores.- 1981.

Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores.-Anuarios. 2.
Venezuela.- Relaciones Exteriores.-Anuarios.

354.87061.

Depósito Legal: ppo. 1882 05 DF 3

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO V
ALTO PERSONAL IX
LISTA DE SIGLAS XXV

CAPÍTULO I

COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN

DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

ORGANISMOS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR XLIX
ORGANISMOS DE REPRESENTACIÓN EN EL ÁREA DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE .. LIII
COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES LVII

CAPÍTULO II

ORGANISMO CENTRAL

NIVEL SUPERIOR: DESPACHO DEL MINISTRO

NIVEL OPERATIVO Y DE APOYO

1.2. OFICINA DE CONSULTORÍA JURÍDICA 131
1.2.1. DIRECCIÓN DE TRATADOS BILATERALES 133
1.2.2. DIRECCIÓN DE TRATADOS MULTILATERALES 295
1.2.3. DIRECCIÓN DE DERECHO 321
1.3. OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA 373
1.4. DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y OPINIÓN 381
1.4.1. OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES 383
1.5 COMISIÓN PRESIDENCIAL DE INTEGRACIÓN Y ASUNTOS FRONTERIZOS (COPIAF) 397
1.6. COMISIÓN NACIONAL PARA LOS REFUGIADOS (CONARE) 403

CAPÍTULO III

ORGANISMO CENTRAL

NIVEL SUPERIOR: DESPACHOS DE LOS VICEMINISTROS

NIVEL OPERATIVO Y DE APOYO

1. DESPACHOS DE LOS VICEMINISTROS 413
1.1. DESPACHO DE EUROPA 413
1.2. DESPACHO DE ÁFRICA 438
1.3. DESPACHO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE 439
1.4. DESPACHO DE AMÉRICA DEL NORTE Y ASUNTOS MULTILATERALES 446
1.5. DESPACHO DE ASIA, MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA 472

2. DIRECCIÓN GENERAL DE SOBERANÍA, LÍMITES Y ASUNTOS FRONTERIZOS 477
2.1. OFICINA DE SOBERANÍA, LÍMITES Y ASUNTOS FRONTERIZOS 479
3. DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CONSULARES 499
3.1. OFICINA DE RELACIONES CONSULARES 501
3.1.1. DIRECCIÓN DEL SERVICIO CONSULAR NACIONAL 503
3.1.2. DIRECCIÓN DEL SERVICIO CONSULAR EXTRANJERO 507
4. OFICINA DE CULTURA Y SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS 545
5. OFICINA DE RECURSOS HUMANOS 555
5.1. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO 557
5.1.1. COORDINACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y REMUNERACIÓN 557
5.1.2. COORDINACIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN 572
5.1.3. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, AMBIENTE E HIGIENE OCUPACIONAL 580
5.1.4. COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN 585
5.2. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL 597
5.2.1. COORDINACIÓN DE REGISTRO Y CONTROL 597
5.2.2. COORDINACIÓN DE NÓMINA 603
5.2.3. COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL 607
5.3. DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR 613
5.4. COORDINACIÓN DE ASESORÍA LEGAL 619
6. DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS 627
6.1. DIRECCIÓN DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS 629
6.1.1. COORDINACIÓN DE ARCHIVOS 630
6.1.2. COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA 631
6.1.3. COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS 631
6.1.4. COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN 632
6.1.5. COORDINACIÓN DE ARCHIVOS CENTRAL 633
6.1.6. COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA 634

CAPÍTULO IV

7. DIRECCIÓN SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS "PEDRO GUAL" 639
DIVISIÓN ACADÉMICA 643
ÁREA DE POSTGRADO 659
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA 662
ÁREA DE CONTROL DE ESTUDIOS 663
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN. DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS ESTRATÉGICOS .. 668
DIVISIÓN DE EXTENSIÓN 677
ÁREA DE POLÍTICA EDITORIAL Y COMUNICACIONAL 687

DOCUMENTOS TOMO II

EXTRACTOS DE LOS DISCURSOS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS EN EL EXTERIOR 705

DISCURSOS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS EN VENEZUELA 1106

DOCUMENTOS BILATERALES 1649

ÍNDICE DE DOCUMENTOS 695

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

PERSONAL DE ALTO NIVEL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

PERSONAL DE ALTO NIVEL

ORGANISMO CENTRAL

MINISTRO	**CIUDADANO** **NICOLÁS MADURO MOROS** Desde: el 8 de agosto de 2006
VICEMINISTROS	**LICENCIADO** **ALEJANDRO FLEMING CABRERA** **Viceministro para Europa** Desde: el 27 de marzo de 2008
	EMBAJADOR **JORGE VALERO BRICEÑO** **Viceministro para América del Norte** Desde: el 4 de septiembre de 2006
	PROFESOR **REINALDO JOSÉ BOLÍVAR** **Viceministro para África** Desde: el 11 de enero de 2005
	LICENCIADO **TEMIR PORRAS PONCELEON** **Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía (E)** Desde: Julio de 2008
	LICENCIADO **FRANCISCO ARIAS CÁRDENAS** **Viceministro para América Latina y El Caribe** Desde: el 19 de febrero de 2008

DESPACHO DEL MINISTRO

SECRETARÍA GENERAL EJECUTIVA	**LICENCIADO** **CARLOS ERIK MALPICA** **Secretario General (E)** Desde: el 13 de septiembre de 2007
DIRECCIÓN DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	**LICENCIADA** **TERESA I. PINTO GONZÁLEZ** **Directora** Desde: el 6 de octubre de 2005
DIRECCIÓN DEL DESPACHO	**LICENCIADO** **TEMIR PORRAS PONCELEÓN** **Director General (E)** Desde: el 31 de julio de 2007
DIRECCIÓN DE SECRETARIA	**TERCER SECRETARIO** **YAJAIRA FLORES** **Directora (E)** Desde: el 25 de enero de 2008
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y ASESORÍA	**LICENCIADO** **SIMON ZERPA** **Director** Desde: el 18 de junio de 2008
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO	**CIUDADANO** **RAMON GORDILS MONTES** **Director (E)** Desde: el 1º de febrero de 2007
DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA EUROPA	**LICENCIADO** **ANTONIO MORILLO** **Director del Despacho** Desde: 1 de abril de 2008
DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA ÁFRICA	**ABOGADO** **ROGER ECHEVERRÍA** **Director del Despacho** Desde: Enero de 2007
DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA AMÉRICA DEL NORTE	**PRIMER SECRETARIO** **LESBIA JANETTE AROCHA** **Coordinadora** Desde: el 28 de mayo de 2005

DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	**LICENCIADA** **PUI LEONG** **Directora de Control** Desde: el 19 de marzo de 2008
DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA ASIA, MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA	**TERCER SECRETARIO** **EINDYEL GUEVARA PERDOMO** **Directora para Asia, Medio Oriente y Oceanía** Desde: el 1 de julio de 2008
	CIUDADANA **MARISOL VELAZQUEZ DE PEÑA** **Directora de Control** Desde: el 12 de agosto de 2008
CONSULTORÍA JURÍDICA	**ABOGADA** **ESQUÍA RUBIN DE CELIS** **Consultora Jurídica** Desde: el 19 de septiembre de 2006
DIRECCIÓN DE TRATADOS BILATERALES	**ABOGADO** **ALFONSO D´SANTIAGO DOMÍNGUEZ** **Director (E)**
DIRECCIÓN DE TRATADOS MULTILATERALES	**ABOGADO** **ALFONSO D´SANTIAGO DOMÍNGUEZ** **Director** Desde: el 2 de octubre de 2006, en Tratados Desde: el 23 de octubre de 2007, en Tratados Multilaterales
DIRECCIÓN DE DERECHO	**ABOGADA** **ANNA MARÍA D'STEFANNO** **Directora** Desde: el 23 de octubre de 2007
OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES	**LICENCIADO** **MARTÍN PACHECO MORILLO** **Director General** Desde: el 25 de mayo de 2007
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	**ABOGADO** **SIMÓN ORLANDO VILLEGAS** **Director General** Desde: el 23 de mayo de 2008

DIRECCIÓN DEL SERVICIO EXTERIOR	**MAGISTER** **JUAN MANUEL BORREGALES** **Director** Desde: el 13 de agosto de 2008
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	**ABOGADO** **SIMON ORLANDO VILLEGAS** **Director** Desde: el 29 de febrero de 2008
ASISTENTE AL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	**ABOGADA** **NILMAR VIZCAYA** **Asistente** Desde: el 6 de mayo de 2008
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	**LICENCIADA** **IRMA AQUINO** **Directora** Desde: el 12 de septiembre de 2008
DIRECCIÓN GENERAL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS "PEDRO GUAL"	**MAGISTER** **ENRIQUE ACUÑA** **Director General (E)** Desde: el 4 de diciembre de 2008
OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA	**LICENCIADO** **ANGEL FRANCO OSIO** **Auditor Interno** Desde: el 1 de julio de 2008
OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	**LICENCIADO** **CARLOS ERIK MALPICA** **Director General** Desde: el 22 de agosto de 2006
OFICINA DE SOBERANÍA, LÍMITES Y ASUNTOS FRONTERIZOS	**GENERAL DE BRIGADA (EJ)** **MARCO AURELIO FERNÁNDEZ** **Director General** Desde: el 13 de septiembre de 2004
DIRECCIÓN DE FRONTERAS TERRESTRES Y MARÍTIMAS	**LICENCIADO** **LUCAS GONZÁLEZ MILLA** **Director** Desde: el 20 de agosto de 2004
DIRECCIÓN DE DEMARCACIÓN	**INGENIERO** **CARLOS HERNÁNDEZ ZURITA** **Director** Desde: el 28 de agosto de 1992

OFICINA DE RELACIONES CONSULARES	**LICENCIADA** **CAROLINA IGUARO DE TORREALBA** **Directora General** Desde: el 18 de julio de 2008
DIRECCIÓN DEL SERVICIO CONSULAR NACIONAL	**ABOGADO** **LUIS BOULEY GALLARDO** **Director** Desde: el 18 de julio de 2008
DIRECCIÓN DEL SERVICIO CONSULAR EXTRANJERO	**CONSEJERO** **ENMA TOLEDO PADILLA** **Director** Desde: el 20 de septiembre de 2006

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

PERSONAL DE ALTO NIVEL EN EL SERVICIO EXTERIOR

EMBAJADAS

EMBAVENEZ ALEMANIA	**EMBAJADORA** **BLANCA NIEVES PORTOCARRERO**
EMBAVENEZ ANGOLA	**CONSEJERO** **ROGELIO MIJARES** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ ANTIGUA Y BARBUDA	**EMBAJADOR** **JAVIER LÓPEZ MORILLO**
EMBAVENEZ ARABIA SAUDITA	**SEGUNDO SECRETARIO** **OMAR KHATTAR JATEN** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ ARGELIA	**EMBAJADOR** **HÉCTOR MICHEL MÚJICA**
EMBAVENEZ ARGENTINA	**EMBAJADOR** **ARÉVALO MÉNDEZ ROMERO**
EMBAVENEZ AUSTRALIA	**MINISTRO CONSEJERO** **NELSON DÁVILA LAMEDA**

EMBAVENEZ AUSTRIA	**CONSEJERO** **ALFREDO JOSÉ LUGO** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ BARBADOS	**EMBAJADOR** **JUAN CARLOS VALDEZ**
EMBAVENEZ BÉLGICA	**MINISTRO CONSEJERO** **ANTONIO GARCIA DANSLADES** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ BENÍN	**EMBAJADORA** **REINA ARRATIA**
EMBAVENEZ BIELORUSIA	**MINISTRO CONSEJERO** **AMÉRICO DÍAZ NÚÑEZ** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ BÉLICE	**EMBAJADOR** **OMAR JOSÉ VALDIVIEZO**
EMBAVENEZ BOLIVIA	**EMBAJADOR** **JULIO MONTES ESTRADA**
EMBAVENEZ BRASIL	**EMBAJADOR** **JULIO JOSÉ GARCÍA**
EMBAVENEZ BULGARIA	**EMBAJADOR** **RAFAEL ANGEL BARRETO CASTILLO**
EMBAVENEZ CANADÁ	**PRIMER SECRETARIO** **JOSÉ RODRÍGUEZ DE LA SIERRA** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ COLOMBIA	**MINISTRO CONSEJERO** **GREGORIO FLORES** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ COREA DEL SUR	**MINISTRO CONSEJERO** **WOLFANG GONZÁLEZ SEQUERA** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ COSTA RICA	**EMBAJADOR** **NELSON PINEDA PRADA**
EMBAVENEZ CHINA	**EMBAJADORA** **ROCÍO DEL VALLE MANEIRO**
EMBAVENEZ CHILE	**EMBAJADORA** **MARÍA LOURDES URBANEJA**

EMBAVENEZ CHIPRE	**MINISTRO CONSEJERO** **ANGEL TORTOLERO** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ CUBA	**CONSEJERO** **JULIO CHIRINOS** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVANEZ DINAMARCA	**MINISTRO CONSEJERO** **ROGER COSBACHO MORENO** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ DOMINICA	**EMBAJADORA** **CARMEN DEL VALLE MARTÍNEZ**
EMBAVENEZ ECUADOR	**EMBAJADOR** **OSCAR NAVAS TORTOLERO**
EMBAVENEZ EGIPTO	**EMBAJADOR** **VÍCTOR CARAZO**
EMBAVENEZ EL SALVADOR	**MINISTRO CONSEJERO** **WLADIMIR RUÍZ TIRADO** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ EMIRATOS ARABES UNIDOS	**CONSEJERO** **HÉCTOR GUILLERMO QUINTERO** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ ESPAÑA	**EMBAJADOR** **ALFREDO TORO HARDY**
EMBAVENEZ ESTADOS UNIDOS	**MINISTRO CONSEJERO** **ANGELO RIVERO SANTOS** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ ETIOPÍA	**EMBAJADOR** **LUIS MARIANO JOUBERTT**
EMBAVENEZ FILIPINAS	**PRIMER SECRETARIO** **MANUEL VICENTE PÉREZ** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ FINLANDIA	**PRIMER SECRETARIO** **ERNESTO NAVAZIO** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ FRANCIA	**EMBAJADOR** **JESÚS ARNALDO PÉREZ**
EMBAVENEZ GRAN BRETAÑA	**EMBAJADOR** **SAMUEL MONCADA**

EMBAVENEZ GRECIA	**EMBAJADOR** **RODRÍGO CHAVES SAMUDIO**
EMBAVENEZ GRENADA	**EMBAJADOR** **ALÍ JOSÉ DÍAZ ASCANIO**
EMBAVENEZ GUATEMALA	**SEGUNDO SECRETARIO** **GREDISKA PUGLISI** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ GUINEA ECUATORIAL	**CONSEJERO** **DIOGENES DIAZ** **(Encargado de Negocios a.i)**
EMBAVENEZ GUYANA	**EMBAJADOR** **DARIO MORANDY**
EMBAVENEZ HAITÍ	**EMBAJADOR** **PEDRO CANINO**
EMBAVENEZ HONDURAS	**PRIMER SECRETARIO** **ARIEL VARGAS** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ HUNGRÍA	**MINISTRO CONSEJERO** **ADRIANA GOTTBERG** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ INDIA	**EMBAJADORA** **MILENA SANTANA RAMÍREZ**
EMBAVENEZ INDONESIA	**MINISTRO CONSEJERO** **RAFAEL CASADO LEZAMA** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ IRÁN	**EMBAJADOR** **ARTURO ANIBAL GALLEGOS**
EMBAVENEZ ISRAEL	**TERCER SECRETARIO** **ROLAND BETANCOURT** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ ITALIA	**CONSEJERO** **YVELISE MARTINEZ** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ JAMAICA	**EMBAJADOR** **NOEL ENRÍQUE MARTÍNEZ**

EMBAVENEZ JAPÓN	**EMBAJADOR** **SEIKO LUIS ISHIKAWA**
EMBAVENEZ JORDANIA	**MINISTRO CONSEJERO** **VICTOR MANZANARES VELOZ** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ KENIA	**EMBAJADORA** **MARÍA JACKELINE MENDOZA**
EMBAVENEZ KUWAIT	**EMBAJADOR** **ELOY FERNÁNDEZ**
EMBAVENEZ LÍBANO	**EMBAJADORA** **ZOED KARAM**
EMBAVENEZ LIBIA	**EMBAJADOR** **AFIF TAJ-EL-DINE**
EMBAVENEZ MALASIA	**EMBAJADOR** **MANUEL GUZMÁN**
EMBAVENEZ MALÍ	**CONSEJERO** **TEODOMIRO E. DÍAZ RIVERO** **(Encargado de Negocios ad hoc)**
EMBAVENEZ MARRUECOS	**CONSEJERO** **JOSÉ ABEL CLAVIJO MURZI** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ MÉXICO	**MINISTRO CONSEJERO** **DALIA LAGONELL CASTILLO** **(Encargado de Negocios, a.i.)**
EMBAVENEZ NAMIBIA	**CONSEJERO** **JUAN CARLOS BARRIOS HURTADO** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ NICARAGUA	**MINISTRO CONSEJERO** **VLADIMIR AGUILAR CASTRO** **(Encargado de Negocios, a.i.)**
EMBAVENEZ NIGERIA	**MINISTRO CONSEJERO** **MARCOS MORENO** **(Encargado de Negocios, a.i.)**
EMBAVENEZ NORUEGA	**MINISTRO CONSEJERO** **EDUARDO SPADARO** **(Encargado de Negocios, a.i.)**

EMBAVENEZ PAÍSES BAJOS	**EMBAJADOR** **AGUSTIN PÉREZ CELIS**
EMBAVENEZ AUTORIDAD NACIONAL PALESTINA	**SEGUNDO SECRETARIO** **JONATHAN VELASCO** **(Encargado de Negocios, a.i.)**
EMBAVENEZ PANAMÁ	**EMBAJADOR** **JORGE LUIS DURAN CENTENO**
EMBAVENEZ PARAGUAY	**EMBAJADORA** **NORA URIBE**
EMBAVENEZ PERÚ	**EMBAJADOR** **ARMANDO LAGUNA LAGUNA**
EMBAVENEZ POLONIA	**PRIMER SECRETARIO** **ERICK MIGUEL MARQUEZ** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ PORTUGAL	**EMBAJADOR** **LUCAS ENRÍQUE RINCÓN**
EMBAVENEZ QATAR	**MINISTRO CONSEJERO** **ROBERT JOSÉ NORIEGA** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ REPÚBLICA CHECA	**PRIMER SECRETARIO** **LUIS GERONIMO SOTILLO** **(Encargado de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ REPÚBLICA DOMINICANA	**EMBAJADOR** **FRANCISCO BELISARIO LANDIS**
EMBAVENEZ RUMANIA	**MINISTRO CONSEJERO** **MARGOT JULY MÁRQUEZ** **(Encargada de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ RUSIA	**EMBAJADOR** **HUGO JOSE GARCIA HERNANDEZ**
EMBAVENEZ SAN KITTS & NEVIS	**EMBAJADOR** **CRUZ DE JESUS BELLO**
EMBAVENEZ SANTA LUCÍA	**EMBAJADOR** **EDUARDO BARRANCO**
EMBAVENEZ SANTA SEDE	**EMBAJADOR** **IVÁN RINCÓN URDANETA**
EMBAVENEZ SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	**EMBAJADOR** **YOEL DEL VALLE PÉREZ MARCANO**

EMBAVENEZ SENEGAL	**EMBAJADOR** **EDDY JOSE CORDOVA**
EMBAVENEZ SINGAPUR	**TERCER SECRETARIO** **GEOMAR CATAFFE**
EMBAVENEZ SIRIA	**EMBAJADORA** **DIA NADER**
EMBAVENEZ SUDÁFRICA	**EMBAJADOR** **ANTONIO MONTILLA**
EMBAVENEZ SUIZA	**FATIMA MAJZOUB** **(Encargada de Negocios a.i.)**
EMBAVENEZ VIETNAM	**EMBAJADOR** **JORGE JOSÉ RONDÓN UZCÁTEGUI**
EMBAVENEZ SURINAME	**EMBAJADOR** **FRANCISCO DE JESÚS SIMANCAS**
EMBAVENEZ TRINIDAD Y TOBAGO	**CONSEJERO** **MAIKEL MORENO PEREZ** **(Encargado de Negocios, a.i.)**
EMBAVENEZ TURQUÍA	**MINISTRO CONSEJERO** **RAUL JOSE BETANCOURT SEELAND** **(Encargado de Negocios, a.i.)**
EMBAVENEZ URUGUAY	**EMBAJADOR** **FRANKLIN GONZÁLEZ**

MISIONES PERMANENTES ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

DELEVENEZ ONU NUEVA YORK	**EMBAJADOR** **JORGE VALERO**
DELEVENEZ UNESCO PARIS	**EMBAJADORA ALTERNA** **LUISA REBECA SANCHEZ**
DELEGACIÓN ONU GINEBRA	**EMBAJADOR** **GERMÁN MUNDARAIN**
DELEGACIÓN FAO ROMA	**EMBAJADORA** **GLADYS URBANEJA DURÁN**
DELEVENEZ OEA WASHINGTON	**EMBAJADOR** **ROY CHADERTON MATOS**

JEFES TITULARES E INTERINOS DE OFICINAS CONSULARES

CONSULVENEZ FRANKFURT	**CÓNSUL GENERAL** **CÉSAR OSVELIO MÉNDEZ**
CONSULVENEZ HAMBURGO	**CÓNSUL GENERAL DE SEGUNDA** **JAIDYS BRICEÑO**
CONSULVENEZ MADRID	**CÓNSUL DE SEGUNDA** **YADIRA RUSSIAN MENDOZA** (Encargada del Consulado)
CONSULVENEZ BARCELONA	**CÓNSUL GENERAL DE PRIMERA** **BELEN ROJAS GUARDIA**
CONSULVENEZ BILBAO	**CÓNSUL GENERAL DE PRIMERA** **YOLANDA ROJAS**
CONSULVENEZ SANTA CRUZ DE TENERIFE	**CÓNSUL GENERAL** **JESÚS SEVILLANO**
CONSULVENEZ VIGO	**CÓNSUL GENERAL DE SEGUNDA** **DAVID ENRIQUE NIEVES**
CONSULVENEZ MILÁN	**VICECÓNSUL** **LUIS OCTAVIO LUGO**
CONSULVENEZ NÁPOLES	**CÓNSUL GENERAL DE SEGUNDA** **BERNARDO BORGES** (Jefe Interino)
CONSULVENEZ FUNCHAL	**CÓNSUL GENERAL** **FÉLIX MÉNDEZ CORREA**
CONSULVENEZ ESTAMBUL	**CÓNSUL GENERAL** **JOSE GREGORIO BRACHO**
CONSULADO GENERAL EN BONAIRE (ANTILLAS NEERLANDESAS)	**CÓNSUL DE SEGUNDA** **INDIRA DUGARTE** (Encargada del Consulado)
CONSULVENEZ MARTINICA	**CÓNSUL DE PRIMERA** **FERNANDO RUFO** (Encargado del Consulado)
CONSULADO GENERAL EN CURAZAO (ANTILLAS NEERLANDESAS)	**CÓNSUL GENERAL DE SEGUNDA** **SONIA ALVARADO ROSSEL** (Jefe Interino)
CONSULADO GENERAL EN ARUBA (ANTILLAS NEERLANDESAS)	**CÓNSUL GENERAL DE SEGUNDA** **JUAN SANDOVAL** (Jefe Interino)

CONSULVENEZ HONG KONG	**CÓNSUL GENERAL DE PRIMERA** **CAROL MICHELENA RAMIREZ** (Jefe Interino)
CONSULADO GENERAL EN SHANGAI	**CÓNSUL GENERAL DE SEGUNDA** **JEAN CARLOS RAVEL** (Jefe Interino)
CONSULADO GENERAL EN MONTREAL	**CÓNSUL GENERAL DE PRIMERA** **ELIO VITRIAGO ABREU**
CONSULADO GENERAL EN TORONTO	**CÓNSUL GENERAL DE PRIMERA** **MIRNA QUERO DE PEÑA**
CONSULVENEZ BOSTON	**CÓNSUL GENERAL DE PRIMERA** **CARLOS GUILLERMO OSORIO ESCOBAR**
CONSULVENEZ CHICAGO	**CÓNSUL GENERAL DE PRIMERA** **JESUS ALBERTO RODRÍGUEZ ESPINOZA**
CONSULVENEZ HOUSTON	
CONSULVENEZ MIAMI	**CÓNSUL GENERAL DE PRIMERA** **ANTONIO JOSÉ HERNÁNDEZ**
CONSULVENEZ NUEVA ORLEANS	**CÓNSUL GENERAL DE SEGUNDA** **JORGE ALFONSO GUERRERO VELOZ**
CONSULVENEZ NUEVA YORK	**CÓNSUL GENERAL DE SEGUNDA** **CAROL DELGADO**
CONSULVENEZ PUERTO RICO	**CÓNSUL GENERAL** **ORLANDO JOSÉ PÉREZ JIMENEZ**
CONSULVENEZ SAN FRANCISCO	**CÓNSUL GENERAL DE PRIMERA** **MARTIN ERNESTO SÁNCHEZ**
CONSULVENEZ BELEM DO PARA	**CÓNSUL GENERAL DE PRIMERA** **JOSÉ GILBERTO QUINTERO**
CONSULVENEZ EN BOA VISTA	**CÓNSUL GENERAL DE PRIMERA** **LESBIA RODRÍGUEZ COA**
CONSULVENEZ MANAOS	**CÓNSUL GENERAL DE PRIMERA** **EMIRO ANTONIO BRITO**
CONSULVENEZ RECIFE	**CÓNSUL GENERAL DE PRIMERA** **COROMOTO GODOY CALDERON**
CONSULVENEZ RIO DE JANEIRO	**CÓNSUL GENERAL DE SEGUNDA** **EDGAR GONZALEZ**
CONSULVENEZ SAO PAULO	**CÓNSUL GENERAL DE PRIMERA** **DORIS CHEIS**

CONSULVENEZ ARAUCA	**CÓNSUL DE PRIMERA** **RAUL BOLÍVAR BLANCO** **(Encargado del Consulado)**
CONSULVENEZ BARRANQUILLA	**CÓNSUL GENERAL DE SEGUNDA** **NELSON BARRIOS**
CONSULVENEZ BUCARAMANGA	**CÓNSUL DE PRIMERA** **ZULAY ALCON**
CONSULVENEZ CARTAGENA	**CÓNSUL GENERAL** **OLGA DIAZ**
CONSULVENEZ CUCUTA	**CÓNSUL GENERAL DE PRIMERA** **SERGIO RAMON ARIAS**
CONSULVENEZ MEDELLIN	**CÓNSUL GENERAL DE SEGUNDA** **FELIPE RIVERO GUTIERREZ**
CONSULVENEZ PUERTO CARREÑO	**CÓNSUL DE PRIMERA** **WILLIAM SANTANA** **(Encargado del Consulado)**
CONSULVENEZ PUERTO INIRIDA	**CÓNSUL DE SEGUNDA** **GERMÁN ESCOBAR** **(Encargado del Consulado)**
CONSULVENEZ EN RIOHACHA	**CÓNSUL DE PRIMERA** **GONZALO TARAZONA** **(Encargado del Consulado)**
CONSULVENEZ GUAYAQUIL	**CÓNSUL GENERAL DE PRIMERA** **MARCO CARRILLO**

LISTA DE SIGLAS

AAE	Acuerdo de Asociación Económica (Caribe-UE)
AALA	Asociación Andina de Líneas Aéreas
ABC	Agencia Brasileña de Cooperación
ABDI	Asociación Brasileña de Desarrollo Industrial de la República Federativa de Brasil
ABM	Tratado sobre Mísiles Antibalísticos
ABINIA	Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales en los países de Iberoamérica
ACAL	Academia de Ciencias de América Latina (SELA)
ACE	Acuerdo de Complementación Económica (ALADI)
ACEC	Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas
ACCI	Agencia Colombiana de Cooperación Internacional
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADALC	Academias Diplomáticas de América Latina y el Caribe
ADI	Agencia de Desarrollo Industrial (Polonia)
ADPIC	Acuerdos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (TRIPS)
AEC	Arancel Externo Común Andino
AEC	Asociación de Estados del Caribe
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AGCI	Agencia de Cooperación Chilena
AGCS	Acuerdo General sobre Comercio de Servicios de la OMC
AICD	Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo
AIMT	Acuerdo Internacional de Maderas Tropicales
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALASEI	Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información
ALBA	Alternativa Bolivariana para América Latina
ALCA	Area de Libre Comercio de las Américas
ALCASA	Aluminios del Caroní S.A. (Venezuela)
ALCUE	América Latina, el Caribe y la Unión Europea
ALCSA	Area de Libre Comercio de Sur América
AMA	Acuerdo Multilateral del Acero
AMMA	Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente

AMOPI	Asociación Mundial de Organismos de Promoción de Inversiones
ANC	Asociación Nacional de Conciertos (Venezuela)
AOD	Asistencia Oficial al Desarrollo
APEF	Asociación de Países Exportadores de Hierro
APEX	Agencia de Promoción de Exportaciones de Brasil
APICD	Programa Internacional para la Conservación de los Delfines
ARCAL	Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
ARM	Acuerdo de Reconocimiento Mutuo sobre Evaluación de la Conformidad (CITEL)
ARPEL	Asociación Regional Petrolera Estatal Latinoamericana
ASA	América del Sur-África
ASEAN	Asociación de Estados del Sudeste Asiático
ASEP	Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos
ASCETA	Asociación de Empresas Estatales de Telecomunicaciones del Acuerdo Subregional Andino
ASOCA	Asociación Civil Casa Amarilla Patrimonio de Todos
ASOVAC	Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia
ASPA	América del Sur-Países Árabes
ATPA	Ley de Preferencias Comerciales Andina/Andean Trade Preferences Act
AVEX	Asociación Venezolana de Exportadores
AVEXCON	Cámara de Comercio de Caracas, Asociación Venezolana de Exportadores de la Construcción
AVEXJA	Asociación Venezolana de Ex-Becarios en Japón
AVSEC	Grupo de Expertos sobre Seguridad de la Aviación (OACI)
BANDES	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (Venezuela)
BANCOEX	Banco de Comercio Exterior (Venezuela)
BANMUJER	Banco de Desarrollo de la Mujer (Venezuela)
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCV	Banco Central de Venezuela
BDC	Banco de Desarrollo del Caribe
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BERF	Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento
BIC	Banco del Japón para la Cooperación Internacional/Bank for International Cooperation
BICE	Banco de Inversión y Comercio Exterior (Argentina)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BITOR	Bitúmenes del Orinoco
BLADEX	Banco Latinoamericano de Exportaciones

BNDES	Banco de Desarrollo Económico y Social de Brasil
BPIF	Banco de Proyectos para la Integración y el Desarrollo Fronterizo de la Comunidad Andina
CAAA	Comité Andino de Autoridades Aeronáuticas
CAAM	Comité Andino de Autoridades Migratorias
CAAAM	Comité Andino de Autoridades Ambientales
CAAP	Comité Asesor para la Administración del Proyecto Piloto de Entrenamiento Idiomático (IVCC, Venezuela)
CAAP	Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (OEA)
CAASSE	Comisión de Análisis y Administración de Sueldos de Servicio Exterior
CAATA	Comité Andino de Autoridades de Transporte Acuático
CAATEL	Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones
CAATUR	Comité Andino de Autoridades de Turismo
CAATT	Comité Andino de Autoridades de Transporte Terrestre
CACI	Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica
CACIEL	Comité de Acción para la Cooperación y Concertación en Materia de Informática y Electrónica (SELA)
CADA	Comité Andino para el Desarrollo Alternativo
CADESCA	Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica
CADIVI	Comisión Administradora de Divisas (Venezuela)
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAJP	Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (OEA)
CAN	Comunidad Andina
CANTV	Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela
CANU	Unidad Antinarcóticos de la Aduana (Guyana)
CAPA	Casa de la Amistad con los Pueblos de Africa
CAPADRE	Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres
CAPES	Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior
CAQ	Convención sobre Armas Químicas
CARFIT	Comité de Acción para la Cooperación y Concertación Latinoamericana en Materia de Recursos Fitogenéticos (Germoplasma Vegetal)
CARICOM	Comunidad del Caribe
CASA	Corporación de Abastecimiento de Suministros Agrícolas (Venezuela)
CASA	Comité de Acción de Seguridad Alimentaria (Venezuela)
CATSAT	Comisión Andina de Telecomunicaciones por Satélite
CAVIM	Compañía Venezolana de Industrias Militares
CBD	Convenio sobre Diversidad Biológica
CCA	Consejo de Cooperación Amazónica
CCALA	Consejo del Caribe para la Aplicación de Leyes Aduaneras

CCI	Centro de Comercio Internacional (OMC-UNCTAD)
CCI	Centros de Control Integrado (MERCOSUR)
CCMA	Comité de Comercio y Medio Ambiente de la OMC
CCP	Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas
CCPIT	Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional
CCT	Comité de Lucha Contra el Terrorismo (ONU)
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica (CBD)/Convention on Biological Diversity
CDE	Comité de Dirección Ejecutiva (IIRSA)
CDI	Comisión de Derecho Internacional (ONU)
CDN	Comité de los Derechos del Niño
CDS	Comisión de Desarrollo Sustentable (CNUMAD)
CEA	Conferencia Espacial de las Américas
CEAC	Comisión Europea de Aviación Civil
CEACOPEV	Centro de Acopio y Comercialización de la Producción de las Etnias Venezolanas (Venezuela)
CEAIA	Comisión Especial de Asuntos Indígenas de la Amazonia (TCA)
CEBAF	Centros Binacionales de Atención en Fronteras (CAN)
CECE	Comité Estatal de Colaboración Económica de Cuba
CECON	Comisión Especial de Consulta y Negociación del CIES (OEA)
CECTA	Comisión Especial de Ciencias y Tecnología de la Amazonia (TCA)
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEDICE	Centro de Divulgación del Conocimiento Económico de Venezuela
CEDIN	Centro de Documentación e Información de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO
CEEDA	Comisión Especial de Estados de la Amazonia
CEFIR	Centro de Formación para la Integración Regional (Unión Europea)
CEGCI	Comisión Especial de Gestión de Cumbres Interamericanas
CEIMS	Comisión de Enlace para la Internacionalización de las Misiones Sociales
CEITEP	Centro de Integrado de Empresarios y Trabajadores de las Industrias del Estado de Panamá
CEJIL	Centro de Justicia y Derecho Internacional
CELAR	Centro Latinoamericano de Asistencia Regional
CELARE	Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa
CELARG	Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (Venezuela)
CEMAA	Comisión Especial de Medio Ambiente de la Amazonia (TCA)
CENAC	Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (Venezuela)

CENAF	Centro Nacional de Fronteras (Venezuela-Colombia)
CENAL	Centro Nacional del Libro (Venezuela)
CENAMEC	Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (Venezuela)
CENDES	Centro de Estudios del Desarrollo (Venezuela)
CENEA	Comisión Especial Nacional de Educación de la Amazonia (TCA)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina (ONU)
CEPCIDI	Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral
CEPCIECT	Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Tecnología
CEPCIES	Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano Económico y Social
CEPD	Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (G-77)
CEPET	Centro de Formación y Adiestramiento Petrolero y Petroquímico (Venezuela)
CERLHA	Centro de Estudios Regionales del Legado Histórico Africano
CESAM	Comisión Especial de Salud de la Amazonia (TCA)
CESEM	Centro de Estudios Superiores de Energía y Minas (Venezuela)
CETICAM	Comisión Especial de Transporte, Infraestructura y Comunicaciones de la Amazonia (TCA)
CETRAM	Comisión Especial de Transporte de la Amazonia (TCA)
CETURA	Comisión Especial de Turismo de la Amazonia (TCA)
CIA	Centro de Información de la Amazonia (TCA)
CIA	Consejo Internacional de Archivos
CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones
CIAN	Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Venezolano-Rusa
CIANE	Centro de Investigación Artística Nueva Escena (Venezuela)
CIAT	Comisión Interamericana del Atún Tropical
CICAD	Comisión Interamericana Contra el Abuso de las Drogas
CICDA	Centro Internacional de Cooperación para el Desarrollo Agrícola
CICMA	Comité Italiano del Contrato Mundial de Agua
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CICPC	Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Venezuela)
CICCSB	Centro de Investigación y Cooperación Científica Simón Bolívar
CCW	Convención para la Prohibición de Ciertas Armas Convencionales Consideradas Excesivamente Dañinas o de Efectos Indiscriminados
CICDS	Centro Internacional para el Comercio y Desarrollo Sostenible
CICTE	Comité Interamericano contra el Terrorismo
CID	Colegio Interamericano de Defensa

CIDEC	Comité Interamericano de Cultura
CIDERE	Centro de Información y Documentos Especializados en Relaciones Exteriores del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual” (MRE, Venezuela)
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos (OEA)
CIDIAT	Centro Interamericano para el Desarrollo Integral de Aguas y Tierras
CIDI	Centro Interamericano de Idiomas
CIDI	Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (OEA)
CIDIP	Conferencia Interamericana sobre Derecho Internacional Privado
CIDS	Comisión Interamericana de Desarrollo Sustentable
CIECC	Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
CIED	Centro Internacional de Estudios y Desarrollo (PDVSA)
CIES	Consejo Interamericano Económico y Social
CIET	Centro Internacional de Ecología Tropical
CIFSA	Consejo de Integración Fluvial de Sudamérica
CIIGB	Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnológica
CIFTA	Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados
CIM	Comité Intergubernamental para las Migraciones
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CIMAL	Centro de Información sobre Migraciones en América Latina
CIMT	Consejo Internacional de las Maderas Tropicales
CIN	Comité Intergubernamental de Negociación (COP-1)
CINDER	Centro Interamericano para el Desarrollo Regional
CINTERPLAN	Centro Interamericano de Planificación
CIP	Comisión Interamericana de Puertos
CIPC	Centro Internacional de Prevención del Crimen
CIPE	Centro de la Empresa Privada Internacional
CIRDN	Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales
CISC	Comité Intergubernamental de Seguimiento y Coordinación sobre Cooperación Económica entre los Países en Desarrollo del CEPD (G-77)
CISI	Centro Internacional de Servicios Informativos
CITEL	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
CITES	Convención Internacional sobre Comercio de Especies de Flora y Fauna Amenazadas de Extinción
CITT	Comité sobre Comercio, Inversion y Tecnología (G-15) / Committee on Investment, Trade and Technology
CJI	Comité Jurídico Interamericano
CLAB	Centro Latinoamericano de Ciencias Biológicas
CLAC	Comisión Latinoamericana de Aviación Civil

CLACDEC	Centro Latinoamericano y del Caribe para el Desarrollo de la Educación y Cultura
CLACJ	Centro Latinoamericano del Caribe y de la Juventud
CLAD	Centro Latinoamericano para el Desarrollo
CLAF	Centro Latinoamericano de Física
CMDS	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible
CMSF	Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (OMC)
CMSI	Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información
CNC	Comité de Negociaciones Comerciales del ALCA
CNCU	Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO (MRE, Venezuela)
CNDNA	Consejo Nacional del Niño y del Adolescente (Venezuela)
CNE	Consejo Nacional Electoral (Venezuela)
CNO	Comisión Nacional de Oceanología (Venezuela)
CNPC	Corporación Nacional de Petróleo de China
CNSASJ	Comité Nacional de Seguimiento del Acuerdo de San José
CNS/ATM	Sistema de Aeronavegación por Satélite
CNU	Consejo Nacional de Universidades (Venezuela)
CNUCDC	Comisión de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Crimen
CNUCED	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo
CNUDMI/UNCITRAL	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
CNUMAD	Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
CMI	Instituto Marítimo del Caribe/Caribbean Maritime Institute
COAG	Comité de Agricultura (ONU)
COBAN	Comisión Binacional de Alto Nivel
COBIPER	Comisión Binacional Permanente Venezuela-México
COBRA	Colombia-Brasil
COFI	Comité de Pesca/Fishing Committee (FAO)
COI	Comisión Oceanográfica Intergubernamental (UNESCO)
COLCYT	Comisión Latinoamericana de Ciencia y Tecnología
COLTRAM	Comisión Latinoamericana de Transporte Marítimo
COMAF	Corporaciones Multinacionales Andinas de Integración y Desarrollo Fronterizo (CAN)
COMBIFRON	Comisión Militar Binacional Fronteriza (Venezuela-Colombia)
COMEST	Comisión Mundial del Conocimiento Científico y Tecnológico
COMISE	Comisión Mixta en el Sector Energético
CONAC	Consejo Nacional de la Cultura (Venezuela)
CONACUID	Comisión Nacional Contra el Uso Ilícito de las Drogas (Venezuela)
CONADE	Consejo Nacional de Defensa (Ministerio de Defensa, Venezuela)

CONAMU	Consejo Nacional de la Mujer (Venezuela)
CONAPEP	Comisión Nacional para la Prevención del Embarazo Precoz (Venezuela)
CONAPI	Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidades (Venezuela)
CONANPYMI	Confederación Andina de Cámaras de Pequeños y Medianos Industriales
CONAPRI	Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (Venezuela)
CONARE	Comisión Nacional para los Refugiados (Venezuela)
CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Venezuela)
CONEG	Comisión Negociadora para la Delimitación de Areas Marinas y Submarinas con la República de Colombia y otros Temas (MRE, Venezuela)
CONFEDECAMARAS	Confederación de Cámaras de Comercio del Grupo Andino Central
CONGO	Conferencia de las ONGs con Status Consultivo en la ONU
CONICIT	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Venezuela)
CONVEMAR	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
COP-1	Convenio de Rótterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo, aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto del comercio internacional
COP-7	Conferencia de las Partes/Conference of Parties (Convenio sobre Diversidad Biológica)
COPACO	Comisión de Pesca de la FAO para el Atlántico Centro Occidental
COPIAF	Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos (Venezuela-Colombia)
COPUOS	Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos
CORCRECIP	Corporación para el Crecimiento Profesional
CORPOTURISMO	Corporación Venezolana de Turismo
CPLP	Comunidad de Países de Lengua Portuguesa
CRESALC	Centro para la Educación Regional de América Latina y del Caribe
CRC	Comité de Revisión de Productos Químicos (COP-1)
CRID	Centro Regional de Información de Desastres (AEC)
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO
CSH	Comisión de Seguridad Hemisférica
CSIRT	Red Interamericana de Vigilancia y Alerta / Computer Security Incident Response Teams
CSN	Comunidad Suramericana de Naciones
CTB-CHUC	Comisión Técnica Binacional de Cuencas Hidrográficas de Uso Común
CTPD	Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
CONSULNET	Sistema de Gestión de Operaciones del Servicio Consular Venezolano

COP's	Contaminantes Orgánicos Persistentes
COVENIN	Comisión Venezolana de Normas Industriales
CPA	Comisión Presidencial Agrícola (Venezuela)
CPMM	Comité de Protección del Medio Marino (OMI)
CREFAL	Convenio de Cooperación para la Creación y Funcionamiento del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe
CVG	Corporación Venezolana de Guayana
CYTED	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
DASE	División de Auditoría en el Servicio Exterior
DESC	Derechos Económicos, Sociales y Culturales
DETs	Dispositivos Exclusores de Tortugas
DGECI	Dirección General de Economía y Cooperación Internacionales (MRE, Venezuela)
DGSLAF	Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos (MRE, Venezuela)
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
DIANCA	Diques y Astilleros Nacionales C.A. (Venezuela)
DISIP	Dirección General de los Servicios de Inteligencia y Prevención (Venezuela)
DOE	Departamento de Energía (EE.UU.)
DPE	Deuda Pública Externa
DRL	Derechos Humanos y el Trabajo
ECOSOC	Consejo Económico y Social de la ONU
EDELCA	Electrificación del Caroní (Venezuela)
EGP	Entidad Gestora del Proyecto (Comunidades Europeas (Venezuela)
EID	Estrategia Internacional para el Desarrollo
EIISC	Estrategia Interamericana Integral de Seguridad Cibernética (CICTE)
ELC	Espacio de Libre Comercio
EMAs	Empresas Multilaterales Andinas (CAN)
ENDIBIO	Estrategia Nacional de Diversidad Biológica (Venezuela)
EPT	Educación Para Todos
ESCOLAG	Escuela Latinoamericana de Ciencias y Técnicas de Gobierno (Venezuela)
ETBRAI	Equipo Técnico Binacional del Río Arauca Internacional (Venezuela-Colombia)
ETN	Empresas Transnacionales
EVEX	Escuela Venezolana de Exportadores
FAA	Agencia Federal de Aviación Civil de EE.UU. /Federal Aviation Agency
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FAV	Fuerza Aérea Venezolana
FCC	Comisión Federal de Comunicaciones de EE.UU./Federal Communications Comisión
FCCP	Foro de Consulta y Concertación Política
FCPB	Fondo Común para los Productos Básicos (ONU, CFC)
FEAD	Fondo Especial de Asistencia al Desarrollo (CIES, OEA)
FEC	Fondo Especial para el Caribe
FECNEC	Fondo Especial de Cooperación a Nivel de Embajadas y Consulados (Venezuela)
Fed	Banco de Reserva Federal/Federal Reserve Board (EE.UU)
FEDEFAM	Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos
FEDEINDUSTRIA	Federación de Artesanos Micros, Pequeños y Medianos Industriales de Venezuela
FELAP	Federación Latinoamericana de Periodistas
FEM	Foro Económico Mundial o Foro de Davos
FEMCIDI	Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano de Desarrollo Integral
FEMCIECC	Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura
FENODE	Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado
II-FIAM	II Feria Internacional de la Amazonia
FIATA	Federación Internacional de Agencias de Transporte Aéreo
FIB	Foro Intergubernamental sobre Bosques
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIDAC	Fondo Internacional de Indemnización de Daños debido a la Contaminación por Hidrocarburos
FIDEA	Federación Interamericana de Desarrollo de Educación de Adultos (UNESCO)
FIDES	Fondo Intergubernamental para la Descentralización (Venezuela)
FINEXPO	Fondo de Financiamiento a las Exportaciones (Venezuela)
FINMET	Tecnología de la Filial de Ferrominera del Orinoco/FIOR (Venezuela)
FIOR	Filial de Ferrominera del Orinoco
FIPA	Foro Interparlamentario de las Américas
FIVA	Foro de Integración Venezolano-Argentino
FLAR	Fondo Latinoamericano de Reservas
FMACU	Federación Mundial de Asociaciones Centros y Clubes UNESCO
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNUAP	Fondo de Asistencia de las Naciones Unidas para las Poblaciones
FNUB	Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques / UNFF-UN Forest Forum

FNUFUID	Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas
FOIA	Ley de Libertad de Información (EU)
FOCALAE	Foro de Cooperación entre América Latina y Asia del Este
FOCIF	Fondo Comunitario de Integración Fronteriza (CAN)
FOGADE	Fondo de Garantía de Depósitos (Venezuela)
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
FONACIT	Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Venezuela)
FONCINE	Fondo de Fomento Cinematográfico (Venezuela)
FONCREI	Fondo de Crédito Industrial (Venezuela)
FONDAFA	Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal
FONDEM	Fondo Interamericano de Asistencia para Situaciones de Emergencia
FONDEMI	Fondo de Desarrollo Microfinanciero (Venezuela)
FONDOIN	Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnología
FONDO FIDAC	Fondos Internacionales de Indemnización de Daños debidos a la Contaminación por Hidrocarburos
FONVIS	Fondo de Inversión Social de Venezuela
FPD	Fundación Panamericana del Desarrollo
FRIEND	Regímenes de Flujo, Experiencia Internacional y Redes
FUNDALATINO	Fundación Latinoamericana para los Derechos Humanos y el Desarrollo Social
FUNDEF	Fundación de Etnomusicología y Folklore (Venezuela)
FUNDIBEQ	Programa de la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad
FUNVISIS	Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas
GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
GAFISUR	Grupo de Acción Financiera de América del Sur
GANIDF	Grupo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo (CAN)
GANPA	Grupo de Alto Nivel en Pesca y Acuicultura del G-3
GATS	Acuerdo General sobre Comercio de Servicios (General Agreement on Trade and Services)
GCIAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
GCOS	Sistema Global de Observación Climática/Global Climate Observing System
GEA	Agencia de Energía de Guyana
GECOT	Grupo de Expertos en Costos y Tarifas (OACI)
GEBCO	Mapa Batimétrico General de los Océanos/General Bathymetric Chart of the Oceans
GEF	Facilidad Ambiental Global/Global Environmental Facility
GEJ	Grupo de Expertos Jurídicos (OACI)
GEPEJTA	Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo

GEPTA	Grupo de Expertos en Políticas de Transporte Aéreo (OACI)
GIB	Grupo Intergubernamental de Bosques
GIB/FIB	Grupo Intergubernamental sobre Bosques/Foro Intergubernamental sobre Bosques (FAO)
GIF	Fundación para la Infraestructura Global/Global Infrastructure Foundation (Japón)
GIP	Grupo Interino de Políticas (de Medio Ambiente en América Latina y el Caribe/PNUMA)
GIPME	Programa de Investigación Global de la Contaminación en el Ambiente Marino/Global Investigation of Pollution in the Marine Environment
GIPLACEP	Grupo Informal de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Petróleo
GOOS	Sistema Global de Observación de los Océanos/Global Ocean Observing System
GO-INVEST	Oficina de Guyana para la Investigación
GLOSS	Sistema Global de Observación del Nivel del Mar/Global Sea Level Observing System
GRANADUA	Programa de la Unión Europea para el Mejoramiento de las Aduanas de la Comunidad Andina
GRIC	Grupo de Revisión para la Implementación de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas
GRUAN	Grupo Andino
GRULAC	Grupo Latinoamericano y del Caribe
GRUPO DE LOS 21	Países en Desarrollo en la Conferencia de Desarme
GTANIDF	Grupo de Trabajo de Alto Nivel para la Integración y Desarrollo Fronterizo
GTTP	Grupo de Trabajo Técnico Permanente sobre Transporte Terrestre Internacional
GUO	Observatorio Urbano Mundial/Global Urban Observatory (UN-HABITAT)
HELP	Hidrología para el Medio Ambiente, Vida y Política
HIPC	Países Pobres Altamente Endeudados/Highly Indebted Poor Countries
HONLEA	Jefes de Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en Latinoamérica y el Caribe/Heads of National Drug Law Enforcement Agencies (ONU)
IABNSB	Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicio d Bibliotecas (Venezuela)
IAEDEN	Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional (Venezuela)
IAEDPG	Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual” (MRE-Venezuela)
IAFE	Instituto Autónomo de Ferrocarriles (Venezuela)
IBERFOP	Programa Iberoamericano de Cooperación para el Diseño Común de la Formación Profesional
IBERGOP	Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas

IBERMADE	Programa Iberoamericano de Modernización de los Administradores de la Educación
IBERMEDIA	Programa de Desarrollo Audio Visual en Apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano
IBERPYME	Programa Iberoamericano Interinstitucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa
ICCAT	Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico
ICI	Instituto de Cooperación Iberoamericana
ICLAM	Instituto para la Conservación del Lago de Maracaibo (Venezuela)
ICOC	Código Internacional de Conducta contra la Proliferación de Mísiles Balísticos/International Code of Conduct (ONU)
IDEF	Instituto de Estudios Fronterizos en la Escuela de Geografía de la Universidad Central de Venezuela
IED	Inversión Extranjera Directa
IERU	Instituto de Estudios Regionales y Urbanos de la Universidad Simón Bolívar (Venezuela)
IESALC	Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe (UNESCO)
IGVSB	Instituto Geográfico de Venezuela “Simón Bolívar”
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IIDA	Instituto Interamericano de Derecho del Autor
IIDS	Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible
III	Instituto Indigenista Interamericano
IIN	Instituto Interamericano del Niño
IIPE	Instituto Internacional de Planificación de la Educación
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur
IIICG	Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global
ILA	Instituto Laboral Andino
ILA	Iniciativa para las Américas/Iniciative for Latin America (EE.UU.)
ILAC	Iniciativa Latinoamericana y del Caribe para el Desarrollo Sostenible
ILANUD	Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (Venezuela)
ILCATUR	Instituto Latinoamericano de Capacitación Turística
ILDIS	Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (Venezuela, con patrocinio de organizaciones alemanas)
ILPES	Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social
INAC	Instituto Nacional de Aviación Civil
INAESIN	Instituto de Altos Estudios Sindicales de Venezuela
INAF	Instituto Nacional de Folklore (Venezuela)
INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (Venezuela)

INATUR	Instituto Nacional de Promoción y Capacitación Turistica
INAMUJER	Instituto Nacional de la Mujer (Venezuela)
INCATEL	Instituto Centroamericano de Telecomunicaciones
INE	Instituto Nacional de Estadística (Venezuela)
INEA	Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos e Insulares (Venezuela)
INCE	Instituto Nacional de Cooperación Educativa
INCES	Instituto de Capacitación y Educación Socialista
INFOLAC	Programa de Fortalecimiento de la Cooperación entre Redes y Sistemas Nacionales de Información para América Latina y el Caribe
INFOPESCA	Información sobre la Comercialización de los ProductoPesqueros de América Latina y el Caribe
INIA	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (Venezuela)
INIDEF	Instituto Interamericano de Etnomusicología y Folklore
INMARSAT	Organización Internacional de Telecomunicaciones Marítimas por Satélite
INPE	Instituto de Pesquisas Espaciales de Brasil (TCA)
INPSASEL	Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Argentina)
INTELSAT	Instituto Internacional de Telecomunicaciones por Satélite
INTEVEP	Instituto Tecnológico Venezolano de Petróleo
INSTRAW	Instituto de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer/International Research and Training Institute for the Advancement of Women (ONU)
IOCARIBE	Comisión Oceanográfica Intergubernamental para el Caribe y Regiones Adyacentes (UNESCO)
IPC	Instituto de Patrimonio Cultural (UNESCO)
IPCC	Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático
IPGH	Instituto Panamericano de Geografía e Historia (OEA)
IPIN	Instituto Panamericano de Ingeniería Naval
IPIS	Instituto para los Estudios Políticos e Internacionales de la República Islámica de Irán
IPSE	Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas de Colombia
IPYS	Instituto de Prensa y Sociedad
IRI	Instituto Republicano Internacional
IRELA	Instituto de Relaciones Europeo – Latinoamericanas
ITC	Comisión de Comercio Internacional/International Trade Commissión
IUCM	Unión de Conservación Mundial
IVCC	Instituto Venezolano para la Cultura y la Cooperación
IVIC	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas
IZEF	Instituto Zuliano de Estudios Fronterizos (Venezuela)

JDI	Junta de Desarrollo Industrial (ONUDI)
JETRO	Organización Oficial del Japón parar el Comercio Exterior
JEXIM	Banco de Exportaciones e Importaciones de Japón
JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón/Japan International Cooperation Agency
JID	Junta Interamericana de Defensa
JIFE	Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes
JOCV	Voluntarios Japoneses para la Cooperación con el Extranjero
JOI	Inversiones Japonesas de Ultramar/Japan Overseas Investment
JUNAC	Junta del Acuerdo de Cartagena
LOAC	Ley Orgánica de Administración Central (Venezuela)
LOCGR Y SNCF	Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control Fiscal (Venezuela)
LOPCIMAT	Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo
LOPNA	Ley Orgánica de Protección Integral del Niño y el Adolescente (Venezuela)
LOSSSI	Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social Integral (Venezuela)
MAB	Programa sobre el Hombre y la Biósfera/International Co-ordinating Council on the Programme of Man and the Biosphere
MARN	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (Venezuela)
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MEM	Ministerio del Poder Popular para la Energía y Minas (Venezuela)
MEM	Mecanismo de Evaluación Multilateral (CICAD, OEA)
MEPC	Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales de la OMC
MERCAL	Mercado de Alimentos (Venezuela)
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MIANUH	Misión de las Naciones Unidas para Haití/UNSMIH (siglas en inglés)
MILCO	Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental
MINFRA	Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura (Venezuela)
MINUSTAH	Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití
MINVEC	Ministerio para la Inversión Extranjera y Colaboración Económica de Cuba
MECD	Ministerio del Poder Popular para la Educación (Venezuela)
MESICIC	Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción
MINTUR	Ministerio del Poder Popular para el Turismo (Venezuela)
MNOAL	Movimiento de Países No Alineados
MPD	Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo (Venezuela)

MRE	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (Venezuela)
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de Africa
NIPSS	Instituto Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos
NOMIC	Nuevo Orden Mundial de la Información y lasComunicaciones (UNESCO)
NUCORI	Núcleo de Cooperación de Relaciones Interinstitucionales (CNU/Venezuela)
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OAPE	Oficina de Análisis y Planificación Estratégica (MRE, Venezuela)
OCAMAR	Oficina Coordinadora de Apoyo Marítimo de la Armada (Venezuela)
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (Sede París)
OCI	Organización de la Conferencia Islámica
OCTA	Organo de Coordinación Técnica (ARCAL)
ODEPRI	Oficina de Educación Ambiental y Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Ambiente (Venezuela)
OEA	Organización de Estados Americanos
OECO	Organización de Estados del Caribe Oriental
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OIE	Oficina Internacional de Educación
OIEA	Organización Internacional de Energía Atómica
OIG	Organizaciones Inter Gubernamentales
OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OIZC	Ordenación Integrada de las Zonas Costeras
OLACEFS	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
OLAVI	Organización Latinoamericana de Vivienda y Desarrollo de los Asentamientos Humanos
OLDEPESCA	Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero
OLP	Organización para la Liberación de Palestina
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMD	Organización de Manejo de Desastres
OMGI	Organismos Multilateral de Garantía de Inversiones
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONA	Oficina Nacional Antidrogas (Venezuela)

ONAPRE	Oficina Nacional de Presupuesto (Venezuela)
ONCOP	Oficina Nacional de Contabilidad Pública (Venezuela)
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONI	Organo de Negociación Intergubernamental
ONI-DEX	Oficina Nacional de Identificación/Dirección General Sectorial de Extranjería (Venezuela)
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONU/ONUDD	Oficina de Drogas y Delito de la ONU
ONU/NN.UU.	Organización de las Naciones Unidas
OOSA	Oficina para Asuntos del Espacio Ultraterrestre (ONU)
OPANAL	Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina
OPAQ	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
OPEP	Organización de Países Exportadores de Petróleo
OPO	Océano Pacífico Oriental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OPSU	Oficina de Planificación del Sector Universitario (Venezuela)
ORAS-CONHU	Organismo Andino de Salud/Convenio Hipólito Unanue (CAN)
ORCIT	Oficina Regional de la UNESCO en Montevideo
OROP	Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera
ORPALC	Oficina Regional del Medio Ambiente para América Latina y el Caribe (PNUMA, sede en México)
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
OTA	Oficina Técnica de Apoyo
OTC	Organización de Turismo del Caribe
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
OTPCEN	Organismo del Tratado para la Prohibición Completa de Ensayos Nucleares (ONU)
OUA	Organización de la Unidad Africana
PAA	Preferencias Arancelarias Andinas
PAC	Preferencia Arancelaria del Caribe
PAC/PNUMA	Programa Ambiental para el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PACA	Política Agrícola Común Andina (CAN)
PADT	Programa Andino de Desarrollo Tecnológico
PAPE	Programa Andino de Promoción de Exportaciones
PAR	Preferencia Arancelaria Regional (CEPAL)
PARLATINO	Parlamento Latinoamericano
PCSA	Política Común de Seguridad Andina (CAN)

PDVSA	Petróleos de Venezuela S.A.
PEAU	Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO
PEQUIVEN	Empresa Petroquímica de Venezuela
PESA	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en los Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos (FAO)
PESC	Política Exterior y de Seguridad Común
PETROBRAS	Petróleos de Brasil
PFN	Programas Forestales Nacionales (FAO)
PHI	Programa Hidrológico Internacional
PIA	Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género/Programa Inter-Americano/Inter-american Programme
PIBE	Programa de Insumos Básicos para la Exportación (Venezuela)
PICBIP	Programa Iberoamericano de Cooperación en Materia de Bibliotecas Públicas
PICC	Panel Intergubernamental sobre Cambios Climáticos
PIDC	Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones (UNESCO)
PIDS	Plan Integrado de Desarrollo Social (Venezuela)
PII	Programa Intergubernamental de Informática de la UNESCO
PIMRE	Programa de Información del MRE
PIR	Panel Internacional de Revisión del Programa Atún-Delfín de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)
PLACIEX	Programa Latinoamericano y del Caribe de Información Comercial y de Apoyo al Comercio Exterior
PLATINO	Red Comunicacional del Estado Venezolano
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMA	Países Menos Adelantados
PMDER	Países de Menor Desarrollo Económico Relativo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUFID	Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de las Drogas
PPIAF	Participación Privada en la Infraestructura en las Zonas Fronterizas de los Países de la Comunidad Andina (Banco Mundial)
PROA	Proyecto Orinoco-Apure (Venezuela)
PROCA	Programa de Cooperación y Asistencia al Caribe (Venezuela)
PROMAFE	Programa de Modernización de la Administración Financiera del Estado (Venezuela)
PROMESUP	Proyecto Multinacional de Educación Media y Superior de la OEA
PROMOEX	Proyecto para la Promoción de Exportaciones No Tradicionales de Venezuela
PROVEA	Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos

POAI	Plan Operativo Anual Institucional
POG	Programa Operativo Global
POP	Plan Operativo Provisional
POV	Procedimiento Operativo Vigente (Venezuela)
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
QNA	Agencia Oficial de Noticias del Estado de Qatar
RADI	Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos
RAN	Redes de Actividades Regionales (PAC)
REAU	Red de Escuelas Asociadas (Unesco)
REDSO	ONG Sociales
RELIC	Red Latinoamericana de Información Comercial
RIAD	Red Interamericana sobre Descentralización
RIAL	Relaciones Internacionales de América Latina
RILO-EUROANDINO	Red Regional de Enlace de Inteligencia entre la Unión Europea y la Comunidad Andina
RITLA	Red de Información Tecnológica Latinoamericana
SAM	Autoridades Aeronáuticas de la Región Sudamericana
SAR	Sistema Nacional de Búsqueda y Salvamento (Venezuela)
SARPA	Servicio Autónomo de los Recursos Acuícolas y Pesqueros (Venezuela)
SAPI	Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (Venezuela)
SASA	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (Venezuela)
SECIB	Secretaría de Cooperación Iberoamericana
SECCOM	Oficina de Coordinación de Secciones Comerciales (MRE, Venezuela)
SECYT	Secretaria de Ciencias, Tecnología e Innovación Productiva (Argentina)
SELA	Sistema Económico Latinoamericano
SENAC	Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial
SENAI	Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial
SENIAT	Servicio Nacional Integrado de la Administración Tributaria (Venezuela)
SERVIGEOMIN	Servicios Geológicos y Mineros de Venezuela
SESI	Servicio Social de Industria
SGCAN	Secretaría General de la CAN
SGP	Sistema Generalizado de Preferencias (EE.UU.–Venezuela)
SGPC	Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países en desarrollo
SGP-Drogas	Sistema Generalizado de Preferencias Andinas-Régimen Droga
SIAGE-IVCC	Sistema Automatizado de Gestión de los Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SICA	Servicio de Información Computarizada Ambiental
SICAD	Sistema Interamericano de Telecomunicaciones para el Control de Drogas

SICEC	Servicio de Información de Comercio Exterior Computarizado
SICGES	Sistema para Control de la Gestión (Venezuela)
SICI	Sistema de Información y Comunicación Internacional
SICLAC	Sistema de Información Cultural de Latinoamérica y el Caribe
SICOP	Sistema de Información y Certificados de Origen y Perfiles
SICOPRE	Sistema de Contabilidad Presupuestaria (Venezuela)
SIDH	Sistema Interamericano de Derechos Humanos
SIDOR	Siderúrgica del Orinoco
SIDROS CAN	Sistema de Información de Drogas de Síntesis de la CAN
SIDUC	Sistema Interamericano de Datos/Uniformes sobres el Consumo de Drogas (CICAD)
SIEX	Superintendencia de Inversiones Extranjeras (Venezuela)
SIG	Sistemas de Información Geográficas
SIGADE	Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda
SIGE	Sistema de Información Gerencial Estratégico
SIGECOF	Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (Venezuela)
SIGEOF	Proyecto de Programa de Modernización de las Finanzas Públicas, auspiciado por el Ministerio del Poder Popular de Finanzas (Venezuela)
SIGOE	Sistema de Información Gerencial de Oferta para la Exportación
SIHCA	Sistema Hemisférico de Capacitación para el Desarrollo Agrícola
SILEGAL	Sistema de Legalizaciones (Venezuela)
SIP	Sociedad Interamericana de Prensa
SIPAM	Sistema de Información para la Protección de la Amazonia
SITCOD/Orinoco	Sistema Interamericano de Telecomunicaciones para el Control de Drogas en la Cuenca del Río Orinoco (Proyecto auspiciado por la OEA)
SITTDEC	Centro de Intercambio de Datos sobre Comercio, Inversión y Tecnología (G-15)
SIVAM	Sistema de Información para la Vigilancia de la Amazonia (Brasil)
SIVENSA	Siderúrgica Venezolana, S.A.
SIVIEX	Sistema Venezolano de Información Exterior del MRE
SMAS	Servicio Móvil Aeronáutico por Satélite
SMC	Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (OMC)
SMOC	Sistema Mundial de Observación del Clima
SNIP	Sistemas Nacionales de Inversión Pública (CAN)
SNPP	Convenio Internacional sobre Sustancias Nocivas y Potencialmente Peligrosas
SOGAMPI	Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria
SPEAV	Sistema de Personal Extranjero Acreditado en Venezuela (Venezuela)
SPECAF	Programa Especial de Financiamiento de Becas para el Caribe

SPT/TCA	Secretaría Pro Tempore del Tratado de Cooperación Amazónica
STP	Secretaría Técnica Provisional (TPCEN)
SUDEBAN	Superintendente de Bancos (Venezuela)
SUPRAMA	Superintendencia de la Zona Franca de Manaos (Brasil)
SURAPA	Proyecto de Planificación y Manejo de Areas Protegidas de la Amazonia
TCA	Tratado de Cooperación Amazónica
TCP	Tratado de Comercio de los Pueblos
TEIB	Televisión Educativa Iberoamericana
TGN	Tesoso General de la Nación
TIAR	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca
TIC	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TNA	Territorios No Autónomos
TNP	Tratado sobre la No-Proliferación de las Armas Nucleares
TPA	Ley de Preferencias Comerciales/Trade Preferences Act (EE.UU)
TPCEN	Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares
UCV	Universidad Central de Venezuela
UDSE	Unidad de Desarrollo Social y Educación (OEA)
UE	Unión Europea
UE-VECEP	Unión Europea, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú–Programa de Cooperación Técnica para la Pesca
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera de Venezuela (CICAD)
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNASUR	Unión de Naciones Suramericanas
UNCED	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo/ UN Conference on Environment and Development
UNCITRAL	Comisión para las Naciones Unidas para el Desarrollo Mercantil Internacional
UNCLOS	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar/UN Convention on the Law of the Sea
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNDAC	Coordinación de las Naciones Unidas para la Evaluación de Desastres
UNELLEZ	Universidad Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora” (Venezuela)
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFCC	Convención Marco sobre Cambios Climáticos de la ONU/UN Framework of Climate Change
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre
UNGE	Universidad de Guinea Ecuatorial
UN-HABITAT	Observatorio Mundial Urbano del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIDROIT	Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Internacional Privado
UNIF	Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (Venezuela)
UNIKOM	Misión de las Naciones Unidas para Iraq-Kuwait
UNISPACE	Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y de Investigación
UMC	Universidad Marítima del Caribe
UPAEP	Unión Postal de las Américas, España y Portugal
UPEB	Unión de los Países Exportadores de Banano
UPD	Unidad para la Promoción de la Democracia
UPOV	Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales
UPU	Unión Postal Universal
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo
USB	Universidad Simón Bolívar (Venezuela)
USIA	Agencia de Información de Estados Unidos
UTE	Unidades Territoriales Estadísticas (CAN)
UTE	Unión Transitoria de Empresas
VAN	Valor Agregado Nacional
VEPROX	Asociación de Exportadores de Bienes y Servicios de la Industria Petrolera Venezolana.
YPFB	Yacimientos Petroliferos Fiscales de Bolivia
ZLAN's	Zonas Libres de Armas Nucleares
ZEDES	Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable
ZIF	Zonas de Integración Fronteriza
ZMES	Zona Marítima Especialmente Sensible
ZTSC	Zona de Turismo Sustentable del Caribe

CAPÍTULO I

COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

NIVEL DESCONCENTRADO

TABLA A

ORGANISMOS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR

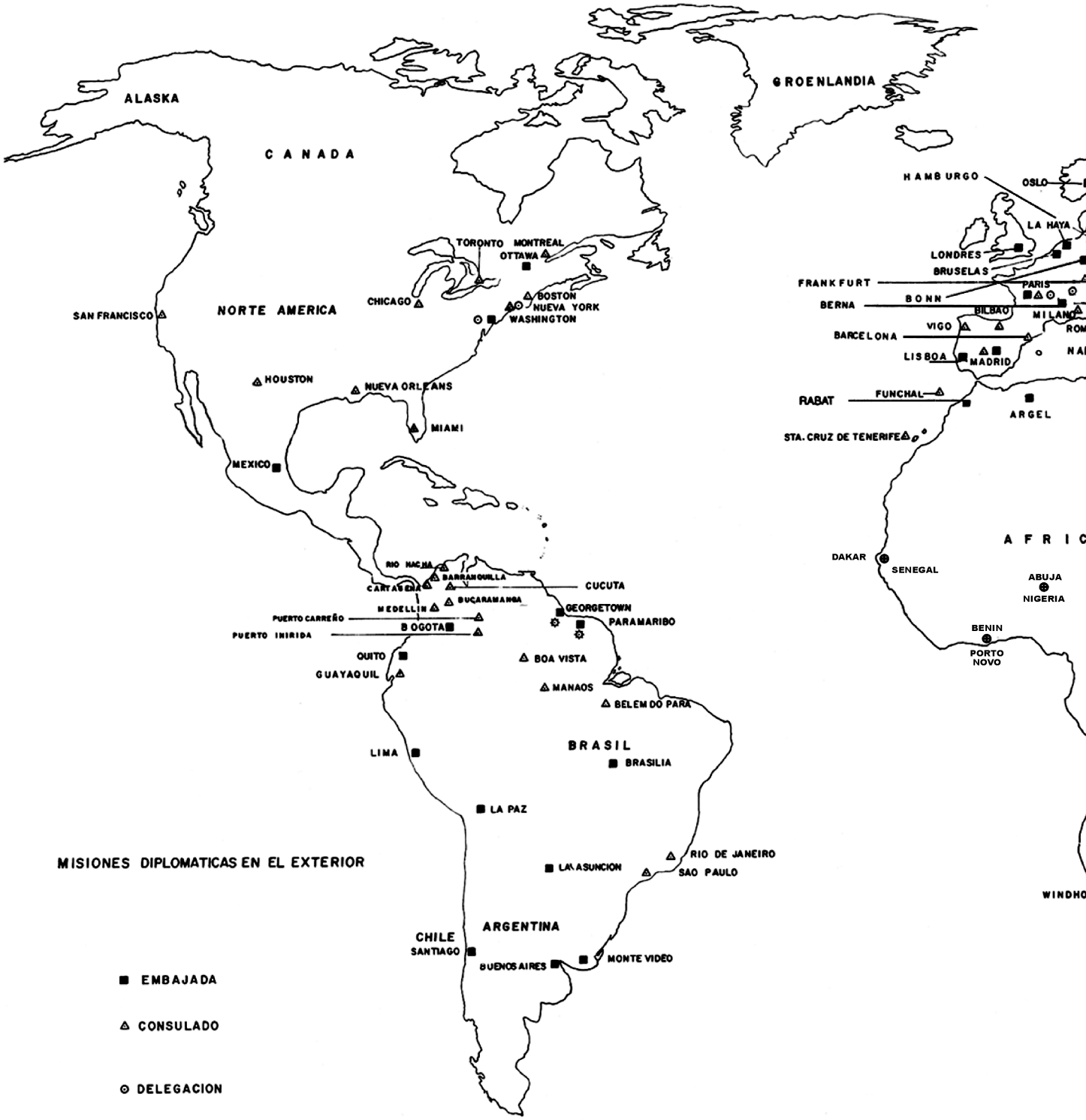

MISIONES DIPLOMATICAS EN EL EXTERIOR

■ EMBAJADA

△ CONSULADO

⊙ DELEGACION

✱ INSTITUTO VENEZOLANO PARA LA CULTURA Y LA COOPERACION

● OFICINA DIPLOMATICA

ESTOCOLMO
HELSINKI
COPENHAGEN
MOSCU
BERLIN
VARSOVIA
PRAGA
VIENA
BUDAPEST
GINEBRA
BUCAREST
BELGRADO
MAR NEGRO
SOFIA
ANKARA
ATENAS
MAR MEDITERRANEO
BEIRUT
DAMASCO
TELAVIV
TRIPOLI
EL CAIRO
TEHERAN
KUWAIT
RIYADH
DOHA
MAR ROJO
ADDIS ABEBA
ETIOPIA
NAIROBI
PRETORIA
NUEVA DELHI
INDIA
MONGOLIA
CHINA
BEIJING
SEUL
TOKIO
HONG KONG
MANILA
KUALA LUMPUR
JAKARTA
INDONESIA
AUSTRALIA
CAMBERRA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

NIVEL DESCONCENTRADO

TABLA B

ORGANISMOS DE REPRESENTACIÓN EN EL ÁREA DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

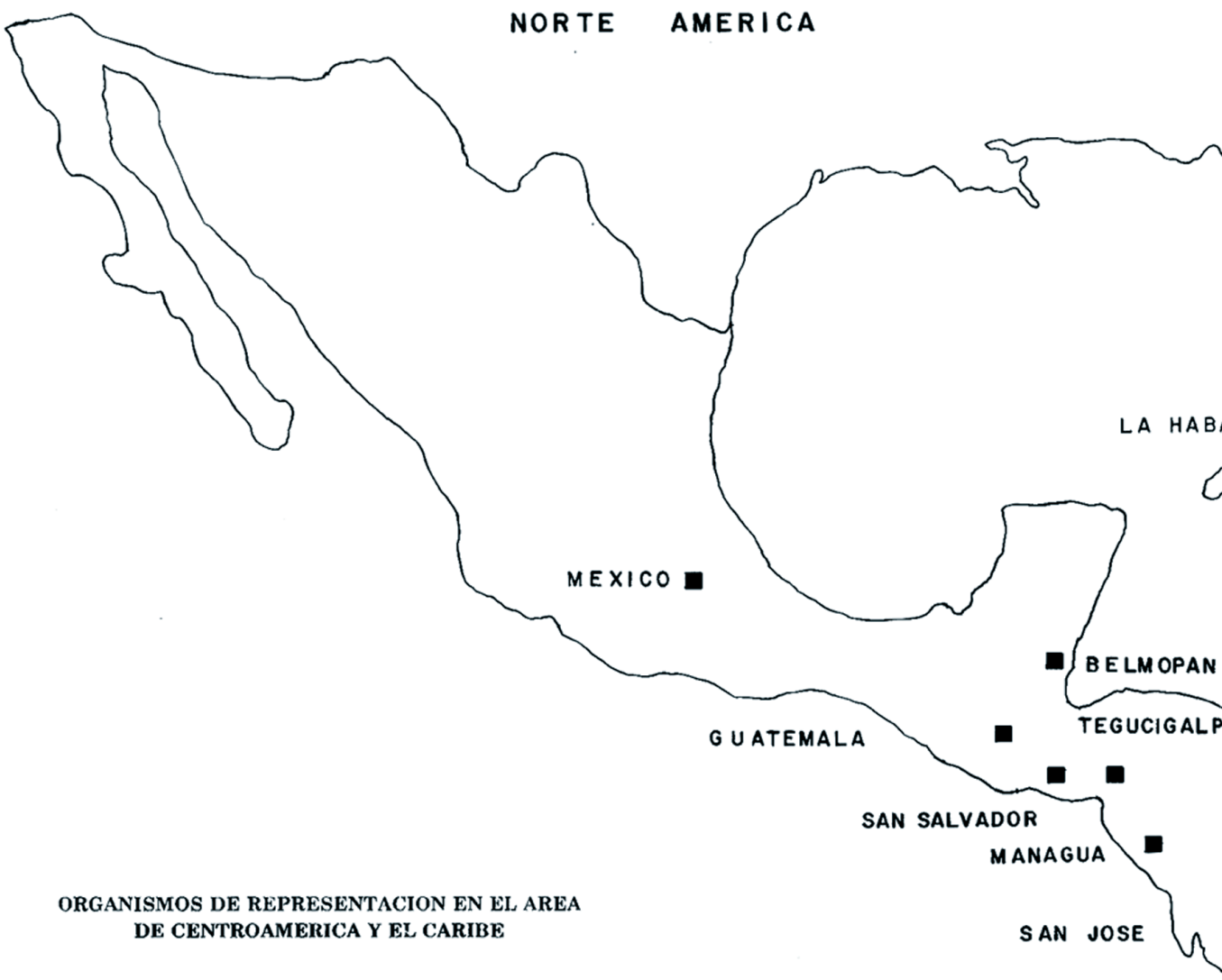

ORGANISMOS DE REPRESENTACION EN EL AREA
DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE

■ EMBAJADA

△ CONSULADO

☼ INSTITUTO VENEZOLANO PARA
LA CULTURA Y LA COOPERACION

ANA
PUERTO PRINCIPE
KINGSTON
SANTO DOMINGO
SAN JUAN
St. JOHN'S
BASSETERRE
ROSEAU
MARTINICA
CASTRIES
BRIDGETOWN
ST. GEORGES
KINGSTOWN
ARUBA
BONAIRE
CURACAO
PUERTOESPAÑA
PANAMA
VENEZUELA
COLOMBIA

CAPÍTULO I

COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

GACETA OFICIAL

N° 5.415, Extraordinario del 22 de diciembre de 1999

Decreto N° 372 Caracas, 07 de octubre de 1999

HUGO CHÁVEZ FRÍAS
Presidente de la República

En ejercicio de la atribución que le confiere el Artículo 99 del Decreto con Rango y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Central, en concordancia con lo dispuesto en los Artículos 41 y 54, ejusdem, en Consejo de Ministros,

DICTA

El siguiente:

REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

CAPÍTULO I
DISPOSICIÓN GENERAL

ARTÍCULO 1.- El Ministerio de Relaciones Exteriores estará integrado por el Despacho del Ministro; el Despacho del Vice Ministro; las Direcciones Generales de Política Internacional; de Economía y Cooperación Internacionales; de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos; de Relaciones Consulares; de Asuntos Culturales; del Protocolo; de Recursos Humanos; de Servicios Administrativos; de Archivos y Bibliotecas; del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “PEDRO GUAL”; las Misiones Diplomáticas; las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales; las Oficinas Consulares, así como por las demás dependencias que señale este Reglamento Orgánico y el Reglamento Interno.

CAPÍTULO II
DEL DESPACHO DEL MINISTRO

ARTÍCULO 2.- El Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores estará integrado por la Dirección del Despacho, la Consultoría Jurídica, la Contraloría Interna, la Dirección General de Información y Opinión y la Oficina de Planificación y Análisis Estratégico, las Misiones Diplomáticas, las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales y las Oficinas Consulares.

ARTÍCULO 3.- La Dirección del Despacho del Ministro tendrá las siguientes funciones:

1. Tramitar los asuntos que el Ministro juzgue conveniente atender personalmente.
2. Preparar las materias que deben llevarse a la cuenta del Presidente de la República y al Consejo de Ministros, en coordinación con el Viceministro.
3. Preparar las materias que deben considerarse en los Gabinetes Sectoriales y en las comisiones presidenciales o interministeriales de las cuales el Ministro forme parte, así como las materias a ser consideradas en las interpelaciones a las cuales sea convocado por el Congreso de la República.
4. Preparar la correspondencia para la firma del Ministro.
5. Preparar las actividades oficiales del Ministro en coordinación con el Director General del Protocolo, e informar al respecto al Vice Ministro.
6. Coordinar las audiencias del Ministro.
7. Elaborar la agenda de los compromisos internacionales del Ministro.
8. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General.

ARTÍCULO 4.- La Consultoría Jurídica tendrá las siguientes funciones:

1. Asesorar jurídicamente al Ministerio, emitir dictámenes a solicitud del Ministro, del Vice Ministro, de los Directores Generales, de los Directores y de otros funcionarios del Despacho de rango equivalente a estos últimos.
2. Elaborar proyectos de leyes, decretos, resoluciones y otros instrumentos jurídicos que le encomiende el Ministro directamente o a través del Vice Ministro o de los Directores Generales.
3. Elaborar y revisar proyectos de tratados, convenios y acuerdos internacionales que la República pretenda celebrar.
4. Realizar la negociación, firma, ratificación adhesión, reservas, prórrogas, canjes, depósitos, ejecución, denuncias y terminación de tratados, convenios, protocolos, declaraciones, actas, acuerdos y demás instrumentos internacionales.
5. Estudiar y opinar sobre la forma de darle validez a los tratados y convenios internacionales de los cuales Venezuela quiera hacerse Parte Contratante.
6. Elaborar o revisar los aspectos jurídicos de las instrucciones para las misiones diplomáticas oficiales del Despacho.
7. Elaborar o revisar según los casos, los contratos y demás actos jurídicos oficiales que el Ministro, el Vice Ministro, los Directores Generales, los Jefes de Misiones Diplomáticas y los Jefes de Oficinas Consulares, que sean sometidos a su consideración, así como los documentos que se relacionan con los mismos.
8. Canalizar la colaboración que en materia jurídica el Ministerio preste a otros organismos públicos y especialmente a la Comisión Nacional de Legislación, Codificación y Jurisprudencia.

9. Procurar la unificación de los criterios jurídicos administrativos en las diversas materias que son competencia del Ministerio.

10. Sistematizar y divulgar sus dictámenes y la doctrina jurídica internacional de la República.

11. Compilar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos que se refieran al Despacho.

12. Compilar, clasificar y conservar los tratados, convenios y acuerdos internacionales.

13. Llevar a cabo la investigación de los asuntos contenciosos de las Embajadas y Oficinas Consulares.

14. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General

ARTÍCULO 5.- La Contraloría Interna tendrá las siguientes funciones:

1. Evaluar el sistema de control interno del Ministerio con la finalidad de proponer a los órganos superiores las recomendaciones para mejorarlo y aumentar la efectividad y eficiencia de la gestión administrativa.

2. Evaluar los resultados de la gestión administrativa a los fines de verificar la eficacia, eficiencia y economicidad de las operaciones y recomendar los correctivos que se estimen necesarios.

3. Abrir y sustanciar averiguaciones administrativas.

4. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General.

ARTÍCULO 6.- La Dirección General de Información y Opinión tendrá las siguientes funciones:

1. Diseñar las políticas comunicacionales e informativas del Despacho así como administrar y coordinar el desarrollo de éstas.

2. Asesorar y coordinar la acción informativa del Ministerio y de sus órganos adscritos.

3. Analizar el entorno de la opinión pública nacional e internacional y la información emitida por cualquier medio de comunicación social.

4. Coordinar, dirigir y supervisar la distribución del material divulgativo, informaciones y publicaciones en general.

5. Coordinar las relaciones del Ministerio con los medios de comunicación social.

6. Informar oportunamente a los medios de comunicación social tanto capitalinos como regionales, corresponsales extranjeros acreditados en el país y Delegaciones de Venezuela en el exterior sobre aspectos relacionados con la Política Exterior de Venezuela.

7. Velar por todo lo relativo a la proyección de la imagen del país en cuanto importe a la defensa de sus intereses y objetivos nacionales.

8. Informar a los funcionarios tanto en el Servicio Interno como en el Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de los hechos que ocurran en Venezuela y el Exterior

y que afecten al país, de modo de permitir hacer previsiones, identificar alternativas y recomendar opciones.

9. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

ARTÍCULO 7.- La Oficina de Análisis y Planificación Estratégica tendrá las siguientes funciones:

1. Analizar aquellos temas y asuntos de política internacional que se le encomienden y formular recomendaciones al respecto.
2. Definir lineamientos para la elaboración de planes, estrategias y programas de trabajo, en coordinación con las direcciones generales del Despacho.
3. Elaborar los escenarios posibles y proponer cursos de acción como resultado de la evaluación de la situación internacional y sus implicaciones para los objetivos de seguridad y desarrollo interno.
4. Actuar como cuerpo consultivo inmediato del Ministro de Relaciones Exteriores y del Vice Ministro en los temas que estos determinen.
5. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

ARTÍCULO 8.- Las Misiones Diplomáticas tendrán las siguientes funciones:

1. Representar a Venezuela ante el Estado receptor.
2. Proteger en el Estado receptor los intereses de Venezuela y los de sus nacionales, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional.
3. Negociar con el gobierno del Estado receptor, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno Nacional.
4. Enterarse de las condiciones y de la evolución de los acontecimientos en el Estado receptor e informar sobre ello al Gobierno de Venezuela.
5. Fomentar y desarrollar las mejores relaciones entre Venezuela y el Estado receptor.
6. Las demás que le señalen los acuerdos internacionales, y las leyes, reglamentos y resoluciones.

ARTÍCULO 9.- Las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales tendrán las funciones:

1. Representar al Gobierno de Venezuela.
2. Defender los intereses y objetivos de la política exterior de Venezuela.
3. Participar en las actividades de esas organizaciones, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno nacional.
4. Las demás que les señalen los acuerdos internacionales y las leyes, reglamentos y resoluciones.

ARTÍCULO 10.- Las Oficinas Consulares tendrán las siguientes funciones:

1. Resguardar los derechos e intereses de la República y de los venezolanos en el exterior, dentro de los límites permitidos por el Derecho Internacional.
2. Fomentar y desarrollar las mejores relaciones entre Venezuela y el Estado receptor en el ámbito de su competencia.
3. Informarse de las condiciones y de la evolución de la vida comercial, económica, cultural y científica del Estado receptor e informar al respecto al Gobierno de Venezuela.
4. Extender pasaportes y documentos de viaje a los nacionales venezolanos, y visados o documentos adecuados a las personas que deseen viajar a Venezuela.
5. Actuar en calidad de Notario y de funcionario de Registro Civil.
6. Representar a los nacionales venezolanos o tomar las medidas convenientes para su representación ante los tribunales y otras autoridades del Estado receptor.
7. Comunicar decisiones judiciales y extrajudiciales y diligenciar comisiones rogatorias.
8. Ejercer los derechos de control o inspección de los buques que tengan la nacionalidad venezolana y de las aeronaves matriculadas en Venezuela y también de sus tripulaciones.
9. Prestar ayuda a los buques de nacionalidad venezolana y a las aeronaves matriculadas en Venezuela y a sus tripulaciones y recibir declaraciones sobre el viaje de esos buques y examinar y refrendar los documentos de a bordo, efectuar encuestas sobre los incidentes ocurridos en la travesía y resolver los litigios que se planteen entre el capitán, los oficiales y los marineros.
10. Los demás que les señalen los acuerdos internacionales y las leyes, reglamentos y resoluciones.

CAPÍTULO III
DEL DESPACHO DEL VICEMINISTRO

ARTÍCULO 11.- El Vice Ministro es el órgano inmediato del Ministro y le corresponde apoyarlo en la dirección, coordinación y supervisión de las funciones de las dependencias que conforman el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sección I: *De la Dirección General de Política Internacional*

ARTÍCULO 12.- La Dirección General de Política Internacional tendrá las siguientes funciones:

1. Coordinar las relaciones con los Estados, grupos de Estados y organismos internacionales a través de las Misiones Diplomáticas y de las Misiones Especiales.
2. Participar en la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales.
3. Asesorar en la formulación, dirección y ejecución de la política exterior.
4. Actuar en representación y defensa de los intereses de la República en las controversias internacionales.
5. Conocer las reclamaciones internacionales contra el Estado venezolano.

6. Participar en la definición, conducción y planificación de las políticas y estrategias para la actuación internacional de la República y proponer orientaciones y lineamientos generales de la política exterior de Venezuela.

7. Coordinar con otras entidades gubernamentales la formulación de las directrices a seguir en los diferentes foros internacionales de carácter subregional, regional o mundial.

8. Coordinar las consultas con los demás entes de la Administración Pública Nacional sobre la conveniencia de negociar y suscribir tratados, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos internacionales.

9. Evaluar la procedencia de las solicitudes de asilo.

10. Coordinar y evaluar con otros organismos el seguimiento de los Acuerdos y Convenios establecidos en el marco de los Organismos Internacionales de los que Venezuela es parte y propiciar su cumplimiento.

11. Coordinar con los organismos nacionales competentes las acciones que sean necesarias ejecutar como resultado de la supervisión internacional en materia de Derechos Humanos.

12. Coordinar con los organismos nacionales competentes las acciones que sean necesarias ejecutar como resultado de los compromisos internacionales en materia de tráfico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

13. Estudiar y analizar de manera permanente la situación política internacional y en particular la que afecta de manera individual a cada país con los que Venezuela tiene relaciones diplomáticas.

14. Analizar y evaluar las informaciones de carácter político que suministran las Misiones Diplomáticas venezolanas.

15. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

Sección II: *De la Dirección General de Economía y Cooperación Internacionales*

ARTÍCULO 13.- La Dirección General de Economía y Cooperación Internacionales tendrá las siguientes funciones:

1. Coordinar, con los organismos competentes, la definición de intereses, objetivos y posición de Venezuela en sus relaciones económicas y de cooperación con otros países y organismos multilaterales.

2. Coordinar con los demás entes de la Administración Pública Nacional, la conveniencia de suscribir acuerdos económicos, comerciales y de cooperación.

3. Estudiar de manera permanente la situación económica mundial e individual de cada país, y su influencia en la economía venezolana.

4. Mantener contacto permanente con los organismos económicos nacionales, tanto públicos como privados, con el objeto de evaluar la situación económica nacional que incida en los intereses de la política exterior y formular recomendaciones sobre problemas específicos.

5. Formular, en áreas de su competencia, recomendaciones para coadyuvar al logro de los

objetivos del desarrollo nacional y de la política exterior.

6. Coordinar con el Ministerio de la Producción y el Comercio las acciones y directrices en materia de comercio internacional, de integración económica, turismo, inversiones y de política exterior.

7. Coordinar, con otras entidades gubernamentales, la formulación de las directrices a seguir en los diferentes esquemas de integración de los que sea parte el país.

8. Coordinar con otros organismos públicos la posición de Venezuela ante las organizaciones internacionales de carácter comercial, ambiental, de cooperación, de desarrollo, energético y financiero y efectuar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y convenios adoptados en el marco de dichos foros.

9. Coordinar, con el Ministerio de Planificación y Desarrollo los lineamientos, planes, programas y la ejecución de las actividades de cooperación técnica de otros países y organismos internacionales en Venezuela.

10. Coordinar y realizar el seguimiento y supervisión de las acciones en materia de cooperación internacional que presta Venezuela, tanto en el ámbito bilateral como multilateral.

11. Realizar el seguimiento de las actividades y acciones de los organismos financieros internacionales que utilizan recursos venezolanos para programas y proyectos de desarrollo y cooperación internacional.

12. Coordinar, con el Ministerio de Energía y Minas, las acciones de cooperación energética que adelante Venezuela con otros países.

13. Participar con el Ministerio de la Producción y el Comercio en la planificación y programación de las actividades dirigidas hacia la búsqueda de mercados para los productos venezolanos, la promoción de inversiones extranjeras, y la coordinación de la presencia del país en ferias y exposiciones internacionales.

14. Coordinar la política internacional de transporte y comunicaciones en los planos bilateral y multilateral, y participar en las negociaciones referentes a los medios, sistemas, convenios y acuerdos de transporte y comunicaciones.

15. Difundir información sobre las relaciones económicas, comerciales y de cooperación internacionales de Venezuela.

16. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

Sección III: *De la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos*

ARTÍCULO 14.- La Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos tendrá las siguientes funciones:

1. Contribuir a mantener y preservar la integridad territorial y soberanía del Estado venezolano.

2. Dirigir y coordinar la delimitación y demarcación de fronteras terrestres y fluviales y supervisar los asuntos que a ellas se refieran, sin perjuicio de las atribuciones que al respecto tengan otros órganos.

3. Dirigir y coordinar o, según proceda, asesorar y participar en todo lo relacionado con la delimitación y demarcación de áreas marinas y submarinas.

4. Contribuir a la promoción y defensa de los intereses del país en relación con la ordenación de las zonas fronterizas, su desarrollo socio-económico, la preservación y manejo de los recursos fronterizos y transfronterizos y relaciones de vecindad.

5. Contribuir a la promoción y defensa de los intereses del país en relación con la preservación y manejo de los ecosistemas transfronterizos, en particular las cuencas hidrográficas internacionales.

6. Asesorar y colaborar con los organismos públicos competentes en materia de política de fronteras, asentamientos humanos en las áreas fronterizas y demás asuntos relacionados con el cumplimiento de sus funciones en dichas áreas.

7. Contribuir a la promoción y defensa de los intereses del país en relación con el ejercicio de su soberanía y jurisdicción en el mar.

8. Dirigir, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con la utilización de los recursos del mar, vivos y no vivos, la investigación científica marina, la preservación y conservación del medio marino la transferencia de tecnología marina y ordenación y manejo de las zonas costeras marinas, en lo que afectan a las relaciones internacionales del país.

9. Dirigir y coordinar las actividades y el mantenimiento de los establecimientos fronterizos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

10. Coordinar la recopilación y preservación de la documentación referente a las fronteras terrestres, fluviales y marítimas de la República, así como cualquier clase de instrumentos internacionales relativos a las fronteras.

11. Difundir información en materia de límites y fronteras.

12. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

Sección IV: *De la Dirección General de Relaciones Consulares*

ARTÍCULO 15.- La Dirección General de Relaciones Consulares tendrá las siguientes funciones:

1. Establecer y fortalecer las relaciones consulares con los Estados de la comunidad internacional.

2. Coordinar y supervisar las actividades de las Oficinas Consulares y de las Secciones Consulares de las Embajadas de la República.

3. Resguardar los derechos e intereses de la República y de los venezolanos en el exterior, dentro de los límites permitidos por el Derecho Internacional.

4. Disponer lo conducente para la apertura, modificación y supresión de Oficinas Consulares de Carrera y Ad-Honorem de la República, así como, de las Oficinas Consulares de Carrera y Ad-Honorem extranjeras acreditadas ante el Gobierno Nacional.

5. Tramitar las Letras Patentes de los Jefes de Oficina Consular de la República.

6. Tramitar la concesión del Reconocimiento Provisional del Jefe de Oficina Consular Extran-

jera, la concesión y cancelación del Exequátur y la admisión y cese de funciones de funcionarios consulares extranjeros.

7. Proponer la conclusión de tratados, convenios o acuerdos bilaterales en materia consular.

8. Transmitir a la autoridad correspondiente las solicitudes nacionales e internacionales de exhortos o cartas rogatorias, comisiones, ejecución de actos y sentencias judiciales, restitución y adopción de menores, de conformidad con los acuerdos internacionales en vigor, y a falta de los mismos, de manera que sea compatible con las leyes y reglamentos de la República y del Estado requerido.

9. Transmitir a la autoridad correspondiente las solicitudes nacionales e internacionales sobre extradiciones, de conformidad con los acuerdos suscritos por la República, y a falta de los mismos, de manera que sea compatible con las leyes y reglamentos de la República y del Estado requerido.

10. Legalizar las firmas de funcionarios diplomáticos y consulares extranjeros en documentos que deban producir efectos en la República.

11. Legalizar las firmas de los Ministros del Ejecutivo Nacional y de los altos funcionarios, que actúen por delegación expresa de aquellos en documentos otorgados en el país, y que deban surtir efectos en el exterior

12. Elaborar las normas sobre la expedición de visados de Cortesía y Oficiales.

13. Servir de enlace entre el Consejo Nacional Electoral y las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Embajadas de la República.

14. Velar porque las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Embajadas de la República apliquen las normas relativas a registro civil, actos notariales y de registro público, conscripción militar, expedición de visados y pérdida de la nacionalidad venezolana y mantengan un registro de los venezolanos residentes en el exterior.

15. Participar junto con los organismos correspondientes, en la elaboración de normas sobre inmigración y otorgamiento de visados, diferentes a los de Cortesía, Oficiales y Diplomáticos.

16. Fiscalizar la recaudación de los Derechos Consulares.

17. Procesar la repatriación de aquellos ciudadanos venezolanos a quienes se les compruebe que carecen de recursos económicos.

18. Comunicar a las autoridades correspondientes, las denuncias sobre averías y secuestros de buques de bandera venezolana.

19. Suministrar información y material bibliográfico en materia económica, comercial, turística y jurídica a las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Embajadas de la República.

20. Servir de Autoridad Central para la aplicación de las convenciones internacionales que determine el Ejecutivo Nacional.

21. Las demás que le señalen las leyes, reglamento y resoluciones.

Sección V: *De la Dirección General de Asuntos Culturales*

ARTÍCULO 16.- La Dirección General de Asuntos Culturales tendrá las siguientes funciones:

1. Promover y fortalecer las relaciones de Venezuela en materia cultural mediante la formulación, orientación, evaluación y ejecución de la política cultural de Venezuela en el exterior.
2. Promover y difundir la identidad y los valores culturales venezolanos en el ámbito internacional.
3. Promover y coordinar acciones que favorezcan el intercambio y la cooperación cultural, educativa y deportiva entre Venezuela y otros países.
4. Colaborar con la acción cultural de las misiones diplomáticas de Venezuela, facilitando su acción cultural en el exterior, mediante exposiciones, eventos, actuaciones y demás actividades de arte y cultura.
5. Estudiar, negociar, concluir y ejecutar los acuerdos y convenios en materia cultural y educativa y efectuar tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las correspondientes comisiones mixtas y programas que los desarrollen.
6. Coordinar y participar en las reuniones de los organismos internacionales y otros foros de carácter cultural y ejercer funciones de seguimiento y ejecución de los compromisos que de allí se deriven.
7. Producir, editar y distribuir material cultural impreso.
8. Desempeñar la Presidencia Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO.
9. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

Sección VI: *De la Dirección General del Protocolo*

ARTÍCULO 17.- La Dirección General del Protocolo tendrá las siguientes funciones:

1. Organizar y coordinar lo relacionado con el programa y la logística de los viajes al exterior del Señor Presidente de la República, del Ministro de Relaciones Exteriores, del Vice Ministro y de las Misiones Especiales.
2. Organizar y coordinar lo relacionado con el programa y la logística de las visitas de Jefes de Estado y de gobierno al país, así como de personalidades extranjeras.
3. Coordinar la tramitación de la acreditación y término de Misión de Embajadores extranjeros en el país y lo relacionado con el beneplácito y la acreditación de los Embajadores venezolanos en el exterior, así como la acreditación de Oficiales de las Fuerzas Armadas extranjeros y venezolanos.
4. Atender lo relacionado con el protocolo, ceremonial, inmunidades y prerrogativas que corresponden a las Misiones Diplomáticas y Organismos Internacionales establecidos en la República.
5. Supervisar lo concerniente al régimen de inmunidades y prerrogativas, que otorga el gobierno nacional a los agentes diplomáticos, consulares y representantes de los Organismos Internacionales acreditados en el país.

6. Tramitar las solicitudes de condecoraciones venezolanas, así como el intercambio de las mismas con otros países.

7. Servir de enlace entre las Misiones Diplomáticas acreditadas en el país y las dependencias del Ejecutivo Nacional y demás Organismos públicos.

8. Elaborar y enviar mensajes de felicitación y condolencias del gobierno nacional a gobiernos extranjeros.

9. Coordinar los eventos, festejos y actos protocolares que se realicen en el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras dependencias oficiales cuando haya participación del Cuerpo Diplomático y Misiones Extranjeras.

10. Organizar y coordinar el programa y la logística de eventos, conmemoraciones, asambleas o reuniones de Organismos Internacionales que se celebren en el país y en los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores tenga participación activa.

11. Velar por la conservación de los bienes de valor histórico y artístico que se encuentran en la Casa Amarilla, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y en las Misiones y Residencias en el extranjero.

12. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

Sección VII: *De la Dirección General de Recursos Humanos*

ARTÍCULO 18.- La Dirección General de Recursos Humanos tendrá las siguientes funciones:

1. Asistir al ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores en la formulación y desarrollo de las políticas y programas de administración de personal.

2. Aplicar las normas y procedimientos que en materia de administración de personal señale el ordenamiento jurídico.

3. Planificar y coordinar las actividades de reclutamiento y selección; clasificación y remuneración; registro y control del personal del Despacho.

4. Diseñar y proponer los programas de adiestramiento y capacitación del personal del Despacho y formular, conjuntamente con el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “PEDRO GUAL”, las políticas de formación académica del personal del Ministerio.

5. Planificar, programar y coordinar todo lo relativo a la promoción de la previsión y protección social del personal del Despacho.

6. Coordinar y canalizar las relaciones laborales, servir de enlace con las instituciones que representen a su personal.

7. Velar por la adecuada aplicación del Sistema de Administración de Personal.

8. Planificar, programar y coordinar las actividades de evaluación permanente del personal del Ministerio.

9. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

Sección VIII: *De la Dirección General de Servicios Administrativos*

ARTÍCULO 19.- La Dirección General de Servicios Administrativos tendrá las siguientes funciones:

1. Coordinar y dirigir el proceso de planificación administrativa del Despacho, mediante la consolidación de los requerimientos de sus diferentes unidades, de acuerdo con los recursos asignados por el Ejecutivo Nacional.
2. Evaluar y controlar la gestión y aplicación de los recursos financieros a disposición del Despacho, para la adecuada ejecución de sus programas de trabajo.
3. Coordinar la formulación del Plan Operativo Anual del Despacho y su vinculación con el presupuesto asignado.
4. Formular conjuntamente con las demás dependencias del Despacho el presupuesto de gastos.
5. Administrar, ejecutar y controlar el presupuesto, y aplicar el sistema de contabilidad fiscal y presupuestaria.
6. Dotar a las distintas unidades del Ministerio de los bienes y servicios requeridos para su adecuado funcionamiento.
7. Coordinar y programar los servicios de ingeniería y mantenimiento, transporte, administración, y demás servicios de carácter general y de apoyo a las actividades del Ministerio.
8. Coordinar, en las materias de su competencia, las relaciones del Despacho, con la Oficina Central de Presupuesto, el Ministerio de Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Finanzas, el Banco Central de Venezuela, la Contraloría General de la República, la Oficina Central de Estadística e Informática y demás organismos competentes.
9. Planificar y coordinar todo lo relacionado con informática.
10. Participar, con las demás dependencias del Despacho, en la evaluación de la estructura, organización y métodos de trabajo del Ministerio.
11. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

Sección IX: *De la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*

ARTÍCULO 20.- La Dirección General de Archivos y Bibliotecas tendrá las siguientes funciones:

1. Planificar, ejecutar y asesorar la custodia, organización y administración de los recursos de información de carácter bibliográfico, documental, archivístico e histórico y propiciar la investigación y la información en el área de las Relaciones Internacionales y temas afines.
2. Actuar como depositaria de los materiales bibliográficos y no bibliográficos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Aplicar las normas correspondientes del “Sistema de Archivo MRE” y coordinar la custodia de los archivos del Despacho.
4. Sistematizar y publicar la información de carácter histórico sobre la base de la documentación existente en los archivos del Ministerio.

5. Planificar, asesorar y coordinar las actividades de compra, canje y donación, así como la distribución de los materiales bibliográficos editados por el Despacho.

6. Apoyar la gestión de las misiones de Venezuela mediante el suministro de información.

7. Asesorar en lo relativo a la política editorial del Ministerio.

8. Mantener vínculos con el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Biblioteca, con los Archivos de otros entes de la Administración Pública Nacional y otros organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.

9. Certificar las copias y/o transcripciones de los documentos custodiados en el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores.

10. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

CAPÍTULO IV
DEL SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMATICOS "PEDRO GUAL"

ARTÍCULO 21.- El Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" ejercerá las competencias establecidas en las disposiciones del Decreto Nº 1.883, de fecha 11 de junio de 1997, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 36.241, de fecha 4 de julio de 1997.

CAPÍTULO V
DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 22.- En el Reglamento Interno que dictará mediante resolución el Ministro de Relaciones Exteriores, se determinarán la organización, competencia y funcionamiento de las Direcciones y demás dependencias administrativas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 23.- Se deroga el Decreto N° 2.536, de fecha 9 de noviembre de 1988, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 34.090, de fecha 10 de noviembre de 1988, mediante el cual se dictó el Reglamento Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 24.- El Ministro de Relaciones Exteriores queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado en Caracas, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Año 189° de la Independencia y 140° de la Federación.

(L.S.)
HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Refrendado:

El Ministro del Interior y Justicia, Ignacio Arcaya

El Ministro de Relaciones Exteriores, José Vicente Rangel

El Ministro de Finanzas, José A. Rojas Ramírez

El Ministro de la Defensa, Raúl Salazar Rodríguez

El Ministro de la Producción y el Comercio, Juan de Jesús Montilla Saldivia

El Ministro de Educación, Cultura y Deportes, Héctor Navarro Díaz

El Ministro de Salud y Desarrollo Social, Gilberto Rodríguez Ochoa

El Ministro del Trabajo, Lino Antonio Martínez Salazar

El Encargado del Ministerio de Infraestructura, José Luis Pacheco

El Ministro de Energía y Minas, Alí Rodríguez Araque

El Ministro del Ambiente y de los Recursos Naturales, Jesús Arnaldo Pérez

El Ministro de Planificación y Desarrollo, Jorge Giordani

El Ministro de Ciencia y Tecnología, Carlos Genatios Seguera

El Ministro de la Secretaría de la Presidencia, Francisco Rangel Gómez

COMUNICACIÓN DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Caracas, 08 de septiembre 2003

Ciudadano
Roy Chaderton Matos
Ministro de Relaciones Exteriores
Su Despacho.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en la oportunidad de responder a la comunicación Nº 00073 de fecha 21 de abril de 2003, mediante la cual deja sin efecto la solicitud de evaluación y aprobación técnica del Proyecto de Reorganización del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fuera consignado ante este Ministerio según oficio Nº 000019 de fecha 5 de febrero de 2001; y al mismo tiempo, solicita el ajuste de tres (3) unidades organizativas del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE).

Una vez analizada la propuesta enviada y luego de haber sostenido conversaciones con funcionarios de su Despacho, en relación a la transformación de la Dirección del Despacho, de la Dirección General de Relaciones Consulares, y de la Oficina de Contraloría Interna, el Ministerio de Planificación y Desarrollo opina lo siguiente:

- Se considera procedente la propuesta para la Dirección del Despacho del MRE, en su doble vertiente administrativa y política, ya que es coherente con el propósito de otorgarle viabilidad al proceso de toma de decisiones en la Dirección Superior de ese Ministerio. En este orden de ideas, se concentran en la Dirección de Secretaría las funciones administrativas y las actividades de naturaleza política, de seguimiento y evaluación de políticas públicas, en la Dirección de Control de Gestión.

- Se considera procedente la propuesta para la Dirección General de Relaciones Consulares, la cual se fundamenta en las nuevas realidades en materia migratoria internacional y en el desarrollo de políticas de seguridad y control de las comunidades venezolanas en el exterior. Igualmente, esta dependencia tendrá como propósito, optimizar la prestación de servicios y la simplificación de procedimientos en las oficinas

consulares ubicadas en el exterior y en las unidades consulares de atención al usuario del Ministerio.

- En atención a las transformaciones previstas en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, y de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal para las Contralorías Internas, se aprueba el cambio de denominación de esta dependencia del MRE en Oficina de Auditoría Interna, así como la redistribución de las funciones propuestas para las unidades que la integran.

En correspondencia con la solicitud planteada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se aprueba la siguiente estructura organizativa para las unidades mencionadas anteriormente:

Dirección del Despacho:

– Dirección de Secretaría:
  - División de Criptografía
  - División de Comunicaciones
  - Dirección de Control de Gestión

Dirección General de Relaciones Consulares:

– Dirección de Gestión y Actuaciones Consulares:
  - División de Actuaciones Consulares
  - División de Renta Consular y Gestión
  - Dirección de Política Consular:
  - División de Análisis y Planificación
  - División de Asuntos Judiciales y Comunidades

Oficina de Auditoria Interna:

– Dirección de Auditoria y Seguimiento:

- División de Auditoría en el Servicio Exterior
- División de Auditoría en el Servicio Interno
- División de Seguimiento y Control de Observaciones
- Dirección de Procedimientos para la Determinación de Responsabilidades

Se anexa a la presente el organigrama debidamente firmado y sellado del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Hago propicia la oportunidad para manifestarle mis sentimientos de alta estima y consideración.

Atentamente,
Jorge A. Giordani C.
Ministro de Planificación y Desarrollo

RESOLUCION DE CREACION DE LA AUDITORIA INTERNA

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DESPACHO DEL MINISTRO
AÑOS 193º y 144º

RESOLUCION Nº 070*

El Ministro de Relaciones Exteriores de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 1.082 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 37.453 de fecha 29 de mayo de 2002, en ejercicio de las atribuciones que le confieren el artículo 62 y, numerales 2 y 18 del artículo 76 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, en concordancia con el artículo 3 de la Ley de Servicio Exterior y el artículo 5 del Reglamento Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores; de acuerdo con lo estatuido en el artículo 190 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

CONSIDERANDO que el artículo 134 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, establecen que corresponde a las máximas autoridades jerárquicas de cada ente la responsabilidad de organizar, establecer, mantener y evaluar el sistema de control interno , el cual debe ser adecuado a la naturaleza, estructura y fines del ente.

CONSIDERANDO que el artículo 132 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, define el control interno como un sistema integral e integrado, fundamentado en criterios de economía, eficiencia y eficacia que debe abarcar los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, así como la evaluación de programas y proyectos, dentro del ámbito de sus competencias.

CONSIDERANDO que de conformidad con el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, se define la auditoría interna como un servicio de examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades administrativas y financieras de cada órgano, el cual debe ser prestado por una unidad especializada de auditoría interna en cada ente, cuyo personal, funciones y actividades deben estar desvinculadas de las operaciones sujetas a su control.

CONSIDERANDO que el artículo 187 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, establece que la Administración Pública debe ajustar sus estructuras y procedimientos a las disposiciones de dicha Ley, que el artículo 190 ejusdem, del mismo modo ordena que las unidades de control interno del Poder Ejecutivo, deberán reestructurarse como órgano de auditoria interna y que las funciones de control interno deberán ser integradas a los procesos y reasignadas a los órganos administrativos competentes.

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Ordenar la conversión de la Contraloría Interna como órgano de Auditoría Interna adscrito al Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, el cual se denominará AUDITORIA INTERNA y contará con los recursos necesarios para su funcionamiento. El titular del cargo tendrá rango de Director General.

ARTÍCULO 2.- En el ámbito de su competencia la Auditoría Interna tendrá las siguientes atribuciones:

a) Evaluar los estados financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores para determinar su pertinencia y confiabilidad.

b) Evaluar la eficiencia y economía de las operaciones realizadas para verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos de control fiscal.

c) Verificar el cumplimiento y resultados de los planes y proyectos de las diferentes dependencias dentro de los programas del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como de sus acciones administrativas y financieras.

d) Realizar auditorias, estudios, análisis, inspecciones y fiscalizaciones, en las unidades administrativas (unidades ejecutoras locales tanto desconcentradas como centrales), para verificar la legalidad y exactitud de las operaciones administrativas, contables y financieras que se realicen.

e) Realizar investigaciones especiales y averiguaciones administrativas dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, formular reparos pertinentes en caso de daños patrimoniales, confirmar o revocar éstos e imponer las sanciones de multas a que hubiere lugar.

f) Ejercer el control posterior de las adquisiciones y de las disposiciones sobre bienes y servicios.

g) Declarar la responsabilidad administrativa de los funcionarios y obreros que presten servicio al Ministerio de Relaciones Exteriores, así como de los particulares que hayan incurrido en actos, hechos u omisiones generadores de responsabilidad e imponer las multas de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

h) Evaluar el Sistema de Control Interno, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración contable y de información.

i) Ejercer el control permanente en materia de prestación de cauciones.

j) Verificar que las recaudaciones por conceptos de renta consular ingresen al Banco Central de Venezuela, conforme a las previsiones legales respectivas.

k) Las demás que le asignen el Ministro de Relaciones Exteriores dentro del respectivo marco legal así como las leyes correspondientes.

ARTÍCULO 3.- Los funcionarios diplomáticos, administrativos, técnicos y obreros del Ministerio de Relaciones Exteriores deberán prestar a la Auditoría Interna la colaboración que se les requiera, con ocasión del ejercicio de las competencias que se le atribuyen en el artículo anterior.

Comuníquese y Publíquese,

Roy Chaderton Matos
Ministro de Relaciones Exteriores

DECRETO Nº 3402, DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2004

REFORMA PARCIAL DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES*

HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Presidente de la República

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los numerales 11 y 20, del Artículo 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los Artículos 47, 58, 61, 64, 82 y 83 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, 2º, 24 y 25 del Decreto Sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central, en Consejo de Ministros,

DICTA

la siguiente,

REFORMA PARCIAL DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ARTÍCULO 1º. Se modifica la fundamentación legal, en los siguientes términos:

"En ejercicio de las atribuciones que le confieren los numerales 11 y 20, del Artículo 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los Artículos 47, 58, 61, 64, 82 y 83 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, 2º, 24 y 25 del Decreto Sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central, en Consejo de Ministros",

ARTÍCULO 2º. Se modifica el Artículo 1º, el cual queda redactado en los siguientes términos:

> "Artículo 1º. El Ministerio de Relaciones Exteriores está integrado por: el Despacho del Ministro; el Despacho del Viceministro para Europa; el Despacho del Viceministro para América del Norte; el Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe; el Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía; el Despacho del Viceministro para Africa; el Gabinete Ministerial; las Direcciones Generales del Despacho; de Consultoría Jurídica; de Información y Opinión; de Política Internacional; de Economía y Cooperación Internacionales, de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos; de Relaciones Consulares; de Asuntos Culturales; del Protocolo; de Recursos Humanos; de Servicios Administrativos; de Archivos y Bibliotecas; la Unidad de Auditoría Interna; Oficina de Planificación y Análisis Estratégico; el Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual"; las Misiones Diplomáticas; las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales; las Oficinas Consulares, así como por las demás dependencias que señale este Reglamento Orgánico y el Reglamento Interno".

ARTÍCULO 3º. Se modifica el Artículo 2º, el cual queda redactado en los siguientes términos:

> "ARTÍCULO 2º. El Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores estará integrado por la Dirección General del Despacho; Dirección General de

Consultoría Jurídica; la Unidad de Auditoría Interna; la Dirección General de Información y Opinión; la Oficina de Planificación y Análisis Estratégico; las Misiones Diplomáticas; las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales y las Oficinas Consulares".

ARTÍCULO 4º. Se modifica el Artículo 3º, el cual queda redactado en los siguientes términos:

"ARTÍCULO 3º. La Dirección General del Despacho del Ministro tendrá las siguientes funciones:

1. Tramitar los asuntos que el Ministro juzgue conveniente atender personalmente.
2. Preparar las materias que deben llevarse a la cuenta del Presidente de la República y al Consejo de Ministros en coordinación con los Viceministros.
3. Preparar las materias que deben considerarse en los Gabinetes Sectoriales y en las comisiones presidenciales o interministeriales de las cuales el Ministro forme parte, así como las materias a ser consideradas en las interpelaciones a las cuales sea convocado por la Asamblea Nacional.
4. Preparar la correspondencia para la firma del Ministro.
5. Preparar las actividades oficiales del Ministro en coordinación con el Director General del Protocolo, e informar al respecto a los Viceministros.
6. Coordinar las audiencias del Ministro.
7. Elaborar la agenda de los compromisos internacionales del Ministro.
8. Recibir las cuentas presentadas por los Viceministros.
9. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General".

ARTÍCULO 5º. Se modifica el Artículo 5º, el cual queda redactado en los siguientes términos:

"ARTÍCULO 5º. La Unidad de Auditoría Interna tendrá las siguientes funciones:

1. Evaluar el sistema de control interno del Ministerio con la finalidad de proponer a los órganos superiores las recomendaciones para mejorarlo y aumentar la efectividad y eficiencia de la gestión administrativa.
2. Evaluar los resultados de la gestión administrativa a los fines de verificar la eficacia, eficiencia y economicidad de las operaciones, y recomendar los correctivos que se estimen necesarios.
3. Abrir y sustanciar averiguaciones administrativas.
4. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General".

ARTÍCULO 6º. Se sustituye la denominación del CAPÍTULO III, por "DE LOS DESPACHOS DE LOS VICEMINISTROS".

ARTÍCULO 7º. Se modifica el Artículo 11, el cual queda redactado en los siguientes términos:

> "ARTÍCULO 11. Los Viceministros son los órganos inmediatos del Ministro y les corresponde apoyarlo en la dirección, coordinación y supervisión de las funciones de las dependencias que conforman el Ministerio de Relaciones Exteriores".

ARTÍCULO 8º. Se incluyen cinco nuevos Artículos numerados 12, 13, 14, 15 y 16, los cuales quedan redactados en los siguientes términos:

"ARTÍCULO 12. Corresponden al Viceministro para Europa, las siguientes atribuciones:

1. Coordinar y evaluar todo lo relativo a la política exterior orientada a los países de Europa, basándose en los lineamientos generales de la Oficina de Análisis y Planificación Estratégica.
2. Coordinar la ejecución de las relaciones con los países de Europa, grupos de Estados y organismos internacionales, a través de las misiones diplomáticas correspondientes.
3. Coordinar la participación en la negociación y los trámites para la firma, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, acuerdos y demás instrumentos internacionales.
4. Dirigir, planificar, coordinar y supervisar las actividades de las dependencias de su respectivo despacho.
5. Ejercer la administración, dirección, inspección y resguardo de los servicios, bienes y ramos de rentas de su respectivo despacho.
6. Suscribir actos y correspondencia del despacho a su cargo.
7. Cumplir y hacer cumplir las órdenes e instrucciones que le comunique el Ministro, a quien dará cuenta de su actuación.
8. Coordinar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República, del Vicepresidente Ejecutivo, al Consejo de Ministros y a los gabinetes sectoriales.
9. Asistir al gabinete ministerial y presentar los informes, evaluaciones y opiniones sobre la política del Ministerio.
10. Ejercer las atribuciones que le delegue el Ministro.
11. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro los asuntos o solicitudes que requieran su intervención.
12. Mantener una coordinación permanente con las demás dependencias del Ministerio, para lograr una visión global en el proceso de toma de decisiones.
13. Suscribir los actos y correspondencia del despacho a su cargo.
14. Las demás que le atribuya la normativa legal vigente.

ARTÍCULO 13. Corresponden al Viceministro para América del Norte, las siguientes atribuciones:

1. Coordinar y evaluar todo lo relativo a la política exterior orientada a los países de América del Norte, basándose en los lineamientos generales de la Oficina de Análisis y Planificación Estratégica.
2. Coordinar la ejecución de las relaciones con los países de América del Norte, grupos de Estados y organismos internacionales, a través de las misiones diplomáticas correspondientes.
3. Coordinar la participación en la negociación y los trámites para la firma, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, acuerdos y demás instrumentos internacionales.
4. Dirigir, planificar, coordinar y supervisar las actividades de las dependencias de su respectivo despacho.
5. Ejercer la administración, dirección, inspección y resguardo de los servicios, bienes y ramos de rentas de su respectivo despacho.
6. Suscribir actos y correspondencia del despacho a su cargo.
7. Cumplir y hacer cumplir las órdenes e instrucciones que le comunique el Ministro, a quien dará cuenta de su actuación.
8. Coordinar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República, del Vicepresidente Ejecutivo, al Consejo de Ministros y a los gabinetes sectoriales.
9. Asistir al gabinete ministerial y presentar los informes, evaluaciones y opiniones sobre la política del Ministerio.
10. Ejercer las atribuciones que le delegue el Ministro.
11. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro o Ministra los asuntos o solicitudes que requieran su intervención.
12. Mantener una coordinación permanente con las demás dependencias del Ministerio, para lograr una visión global en el proceso de toma de decisiones.
13. Suscribir los actos y correspondencia del despacho a su cargo.
14. Las demás que le atribuya la normativa legal vigente.

ARTÍCULO 14. Corresponden al Viceministro para América Latina y el Caribe, las siguientes atribuciones:

1. Coordinar y evaluar todo lo relativo a la política exterior orientada a los países de América Latina y el Caribe, basándose en los lineamientos generales de la Oficina de Análisis y Planificación Estratégica.
2. Coordinar la ejecución de las relaciones con los países de América Latina y el Caribe, grupos de Estados y organismos internacionales, a través de las misiones diplomáticas correspondientes.

3. Coordinar la participación en la negociación y los trámites para la firma, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, acuerdos y demás instrumentos internacionales.

4. Dirigir, planificar, coordinar y supervisar las actividades de las dependencias de su respectivo despacho.

5. Ejercer la administración, dirección, inspección y resguardo de los servicios, bienes y ramos de rentas de su respectivo despacho.

6. Suscribir actos y correspondencia del despacho a su cargo.

7. Cumplir y hacer cumplir las órdenes e instrucciones que le comunique el Ministro, a quien dará cuenta de su actuación.

8. Coordinar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República, del Vicepresidente Ejecutivo, al Consejo de Ministros y a los gabinetes sectoriales.

9. Asistir al gabinete ministerial y presentar los informes, evaluaciones y opiniones sobre la política del Ministerio.

10. Ejercer las atribuciones que le delegue el Ministro.

11. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro los asuntos o solicitudes que requieran su intervención.

12. Mantener una coordinación permanente con las demás dependencias del Ministerio, para lograr una visión global en el proceso de toma de decisiones.

13. Suscribir los actos y correspondencia del despacho a su cargo.

14. Las demás que le atribuya la normativa legal vigente.

ARTÍCULO 15. Corresponden al Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, las siguientes atribuciones:

1. Coordinar y evaluar todo lo relativo a la política exterior orientada a los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía, basándose en los lineamientos generales de la Oficina de Análisis y Planificación Estratégica.

2. Coordinar la ejecución de las relaciones con los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía, grupos de Estados y organismos internacionales, a través de las misiones diplomáticas correspondientes.

3. Coordinar la participación en la negociación y los trámites para la firma, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, acuerdos y demás instrumentos internacionales.

4. Dirigir, planificar, coordinar y supervisar las actividades de las dependencias de su respectivo despacho.

5. Ejercer la administración, dirección, inspección y resguardo de los servicios, bienes y ramos de rentas de su respectivo despacho.

6. Suscribir actos y correspondencia del despacho a su cargo.
7. Cumplir y hacer cumplir las órdenes e instrucciones que le comunique el Ministro, a quien dará cuenta de su actuación.
8. Coordinar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República, del Vicepresidente Ejecutivo, al Consejo de Ministros y a los gabinetes sectoriales.
9. Asistir al gabinete ministerial y presentar los informes, evaluaciones y opiniones sobre la política del Ministerio.
10. Ejercer las atribuciones que le delegue el Ministro.
11. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro los asuntos o solicitudes que requieran su intervención.
12. Mantener una coordinación permanente con las demás dependencias del Ministerio, para lograr una visión global en el proceso de toma de decisiones.
13. Suscribir los actos y correspondencia del despacho a su cargo.
14. Las demás que le atribuya la normativa legal vigente.

ARTÍCULO 16. Corresponden al Viceministro para Africa, las siguientes atribuciones:

1. Coordinar y evaluar todo lo relativo a la política exterior orientada a los países de Africa, basándose en los lineamientos generales de la Oficina de Análisis y Planificación Estratégica.
2. Coordinar la ejecución de las relaciones con los países de Africa, grupos de Estados y organismos internacionales, a través de las misiones diplomáticas correspondientes.
3. Coordinar la participación en la negociación y los trámites para la firma, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, acuerdos y demás instrumentos internacionales.
4. Dirigir, planificar, coordinar y supervisar las actividades de las dependencias de su respectivo despacho.
5. Ejercer la administración, dirección, inspección y resguardo de los servicios, bienes y ramos de rentas de su respectivo despacho.
6. Suscribir actos y correspondencia del despacho a su cargo.
7. Cumplir y hacer cumplir las órdenes e instrucciones que le comunique el Ministro, a quien dará cuenta de su actuación.
8. Coordinar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República, del Vicepresidente Ejecutivo, al Consejo de Ministros y a los gabinetes sectoriales.
9. Asistir al gabinete ministerial y presentar los informes, evaluaciones y opiniones sobre la política del Ministerio.
10. Ejercer las atribuciones que le delegue el Ministro.

11. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro o Ministra los asuntos o solicitudes que requieran su intervención.

12. Mantener una coordinación permanente con las demás dependencias del Ministerio, para lograr una visión global en el proceso de toma de decisiones.

13. Suscribir los actos y correspondencia del despacho a su cargo.

14. Las demás que le atribuya la normativa legal vigente".

ARTÍCULO 9º. Los Artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, pasan a ser los Artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, respectivamente.

ARTÍCULO 10. Se incluye una nuevo CAPÍTULO IV denominado DEL GABINETE MINISTERIAL.

CAPÍTULO IV: DEL GABINETE MINISTERIAL

ARTÍCULO 26. El Gabinete Ministerial estará integrado por el Ministro de Relaciones Exteriores quien lo coordinará y el Viceministro para Europa; el Viceministro para América del Norte; el Viceministro para América Latina y el Caribe; el Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía; y el Viceministro para Africa. A las sesiones del Gabinete Ministerial deberán asistir los Directores o Directoras Generales o los funcionarios que el Ministro y los Viceministros estimen necesarios de acuerdo a la materia a considerar.

ARTÍCULO 27. Corresponden al Gabinete Ministerial las siguientes competencias:

1. Diseñar las directrices estratégicas para el Ministerio de Relaciones Exteriores y sus respectivos órganos a fin de coordinar eficientemente la planificación.

2. Elaborar el Plan de Desarrollo Sectorial del Ministerio, en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Operativo Anual Nacional.

3. Avaluar el impacto de la ejecución de los planes, y los cumplimientos de los objetivos con el fin de introducir los correctivos que sean necesarios.

4. Asegurar la coherencia, consistencia y compatibilidad de los planes y programas del Ministerio.

5. Las demás que le atribuya la normativa vigente.

ARTÍCULO 11. Los CAPÍTULOS IV y V pasan a ser CAPÍTULO V y VI, respectivamente.

ARTÍCULO 12. De conformidad con lo previsto en el Artículo 5º de la Ley de Publicaciones Oficiales, imprímase a continuación el texto íntegro del Reglamento Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 5.415 Extraordinario de fecha 22 de diciembre de 1999, con las reformas aquí acordadas y en el correspondiente texto único, sustitúyase donde dice: "Viceministro" por "Viceministros"; "Despacho del Viceministro" por "Despachos de los Viceministros" y las firmas, fechas y demás datos a que hubiere lugar.

Dado en Caracas a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil cuatro. Años 194º de la Independencia y 145º de la Federación.

Ejecútese,
(L.S.)

HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Refrendado
El Vicepresidente Ejecutivo
(L.S.)

JOSÉ VICENTE RANGEL

Refrendado
El Ministro del Interior y Justicia
(L.S.)

JESSE CHACÓN ESCAMILLO

Refrendado
El Encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores
(L.S.)

ARÉVALO MÉNDEZ ROMERO

Refrendado
El Ministro de Finanzas
(L.S.)

NELSON JOSÉ MERENTES DÍAZ

Refrendado
El Ministro de la Defensa
(L.S.)

JORGE LUIS GARCÍA CARNEIRO

Refrendado
La Encargada del Ministerio de la Producción
y el Comercio
(L.S.)

EDMEE BETANCOURT DE GARCÍA

Refrendado
El Ministro de Educación Superior
(L.S.)

SAMUEL MONCADA ACOSTA

Refrendado
El Ministro de Educación y Deportes
(L.S.)

ARISTÓBULO ISTÚRIZ ALMEIDA

Refrendado
El Ministro de Salud y Desarrollo Social
(L.S.)

FRANCISCO ARMADA

Refrendado
La Ministra del Trabajo
(L.S.)

MARÍA CRISTINA IGLESIAS

Refrendado
El Ministro de Infraestructura
(L.S.)

RAMÓN ALONZO CARRIZALEZ RENGIFO

Refrendado
El Encargado del Ministerio de Energía y Minas
(L.S.)

ORLANDO ORTEGANO QUEVEDO

Refrendado
La Ministra del Ambiente y de los Recursos Naturales
(L.S.)

ANA ELISA OSORIO GRANADO

Refrendado
El Encargado del Ministerio de Planificación y Desarrollo
(L.S.)

JOSÉ FÉLIX RIVAS ALVARADO

Refrendado
La Ministra de Ciencia y Tecnología
(L.S.)

MARLENE YADIRA CÓRDOVA

Refrendado
El Ministro de Estado para la Coordinación y Control de las Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable
(L.S.)

JOSÉ FRANCISCO NATERA MARTÍNEZ

Refrendado
El Ministro de Estado para la Cultura
(L.S.)

FRANCISCO DE ASIS SESTO NOVAS

REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES*

HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Presidente de la República

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los numerales 11 y 20, del Artículo 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los Artículos 47, 58, 61, 64, 82 y 83 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, 2º, 24 y 25 del Decreto Sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central, en Consejo de Ministros,

DECRETA

El siguiente,

REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CAPÍTULO I: *Disposición General*

ARTÍCULO 1º. El Ministerio de Relaciones Exteriores está integrado por: el Despacho del Ministro; el Despacho del Viceministro para Europa; el Despacho del Viceministro para América del Norte; el Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe; el Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía; el Despacho del Viceministro para Africa; el Gabinete

Ministerial; las Direcciones Generales del Despacho; de Consultoría Jurídica; de Información y Opinión; de Política Internacional; de Economía y Cooperación Internacionales, de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos; de Relaciones Consulares; de Asuntos Culturales; del Protocolo; de Recursos Humanos; de Servicios Administrativos; de Archivos y Bibliotecas; la Unidad de Auditoría Interna; Oficina de Planificación y Análisis Estratégico; el Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual"; las Misiones Diplomáticas, las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales; las Oficinas Consulares, así como por las demás dependencias que señale este Reglamento Orgánico y el Reglamento Interno

CAPÍTULO II: *Del Despacho del Ministro*

ARTÍCULO 2º. El Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores estará integrado por la Dirección General del Despacho; Dirección General de Consultoría Jurídica; la Unidad de Auditoría Interna; la Dirección General de Información y Opinión; la Oficina de Planificación y Análisis Estratégico; las Misiones Diplomáticas; las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales y las Oficinas Consulares.

ARTÍCULO 3º. La Dirección General del Despacho del Ministro tendrá las siguientes funciones:

1. Tramitar los asuntos que el Ministro juzgue conveniente atender personalmente.
2. Preparar las materias que deben llevarse a la cuenta del Presidente de la República y al Consejo de Ministros en coordinación con los Viceministros.
3. Preparar las materias que deben considerarse en los Gabinetes Sectoriales y en las comisiones presidenciales o interministeriales de las cuales el Ministro forme parte, así como las materias a ser consideradas en las interpelaciones a las cuales sea convocado por la Asamblea Nacional.
4. Preparar la correspondencia para la firma del Ministro.
5. Preparar las actividades oficiales del Ministro en coordinación con el Director General del Protocolo, e informar al respecto a los Viceministros.
6. Coordinar las audiencias del Ministro.
7. Elaborar la agenda de los compromisos internacionales del Ministro.
8. Recibir las cuentas presentadas por los Viceministros.
9. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General.

ARTÍCULO 4. La Consultoría Jurídica tendrá las siguientes funciones:

1. Asesorar jurídicamente al Ministerio, emitir dictámenes a solicitud del Ministro, de los Viceministros, de los Directores Generales, de los Directores y de otros funcionarios del Despacho de rango equivalente a estos últimos.
2. Elaborar proyectos de leyes, decretos, resoluciones y otros instrumentos jurídicos que le encomiende el Ministro directamente o a través de los Viceministros o de los Directores Generales.

3. Elaborar y revisar proyectos de tratados, convenios y acuerdos internacionales que la República pretenda celebrar.

4. Realizar la negociación, firma, ratificación, adhesión, reservas, prórrogas, canjes, depósitos, ejecución, denuncias y terminación de tratados, convenios, protocolos, declaraciones, actas, acuerdos y demás instrumentos internacionales.

5. Estudiar y opinar sobre la forma de darle validez a los tratados y convenios internacionales de los cuales Venezuela quiera hacerse Parte Contratante.

6. Elaborar o revisar los aspectos jurídicos de las instrucciones para las misiones diplomáticas oficiales del Despacho.

7. Alaborar o revisar según los casos, los contratos y demás actos jurídicos oficiales que el Ministro, los Viceministros, los Directores Generales, los Jefes de Misiones Diplomáticas y los Jefes de Oficinas Consulares, que sean sometidos a su consideración, así como los documentos que se relacionan con los mismos.

8. Canalizar la colaboración que en materia jurídica el Ministerio preste a otros organismos públicos y especialmente a la Comisión Nacional de Legislación, Codificación y Jurisprudencia.

9. Procurar la unificación de los criterios jurídicos administrativos en las diversas materias que son competencia del Ministerio.

10. Sistematizar y divulgar sus dictámenes y la doctrina jurídica internacional de la República.

11. Compilar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos que se refieran al Despacho.

12. Compilar, clasificar y conservar los tratados, convenios y acuerdos internacionales.

13. Llevar a cabo la investigación de los asuntos contenciosos de las Embajadas y Oficinas Consulares.

14. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General.

ARTÍCULO 5º. La unidad de Auditoría Interna tendrá las siguientes funciones:

1. Evaluar el sistema de control interno del Ministerio con la finalidad de proponer a los órganos superiores las recomendaciones para mejorarlo y aumentar la efectividad y eficiencia de la gestión administrativa.

2. Evaluar los resultados de la gestión administrativa a los fines de verificar la eficacia, eficiencia y economicidad de las operaciones y recomendar los correctivos que se estimen necesarios.

3. Abrir y sustanciar averiguaciones administrativas.

4. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General.

ARTÍCULO 6º. La Dirección General de Información y Opinión tendrá las siguientes funciones:

1. Diseñar las políticas comunicacionales e informativas del Despacho así como administrar y coordinar el desarrollo de éstas.
2. Asesorar y coordinar la acción informativa del Ministerio y de sus órganos adscritos.
3. Analizar el entorno de la opinión pública nacional e internacional y la información emitida por cualquier medio de comunicación social.
4. Coordinar, dirigir y supervisar la distribución del material divulgativo, informaciones y publicaciones en general.
5. Coordinar las relaciones del Ministerio con los medios de comunicación social.
6. Informar oportunamente a los medios de comunicación social tanto capitalinos como regionales, corresponsales extranjeros acreditados en el país y delegaciones de Venezuela en el Exterior, sobre los aspectos relacionados con la Política Exterior de Venezuela.
7. Velar por todo lo relativo a la proyección de la imagen del país en cuanto importe a la defensa de sus intereses y objetivos nacionales.
8. Informar a los funcionarios tanto en el Servicio Interno como en el Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de los hechos que ocurran en Venezuela y en el Exterior y que afectan al país, de modo de permitir hacer previsiones, identificar alternativas y recomendar opciones.
9. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

ARTÍCULO 7º. La Oficina de Análisis y Planificación Estratégica tendrá las siguientes funciones:

1. Analizar aquellos temas y asuntos de política internacional que se le encomienden y formular recomendaciones al respecto.
2. Definir lineamientos para la elaboración de planes, estrategias y programas de trabajo, en coordinación con las direcciones generales del Despacho.
3. Elaborar los escenarios posibles y proponer cursos de acción como resultado de la evaluación de la situación internacional y sus implicaciones para los objetivos de seguridad y desarrollo interno.
4. Actuar como cuerpo consultivo inmediato del Ministerio de Relaciones Exteriores y de los Viceministros en los temas que éstos determinen.
5. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

ARTÍCULO 8º. Las Misiones Diplomáticas tendrán las siguientes funciones:

1. Representar a Venezuela ante el Estado receptor.
2. Proteger en el Estado receptor los intereses de Venezuela y los de sus nacionales, dentro de los límites permitidos por el derecho internacional.

3. Negociar con el gobierno del Estado receptor, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno Nacional.

4. Enterarse de las condiciones y de la evolución de los acontecimientos en el Estado Receptor e informar sobre ello al Gobierno de Venezuela.

5. Fomentar y desarrollar las mejores relaciones entre Venezuela y el Estado receptor.

6. Las demás que le señalen los acuerdos internacionales y las leyes, reglamentos y resoluciones.

ARTÍCULO 9º. Las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales tendrán las siguientes funciones:

1. Representar al Gobierno de Venezuela.

2. Defender los intereses y objetivos de la política exterior de Venezuela.

3. Participar en las actividades de esas organizaciones, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno Nacional.

4. Las demás que le señalen los acuerdos internacionales y las leyes, reglamentos y resoluciones.

ARTÍCULO 10. Las Oficinas Consulares tendrán las siguientes funciones:

1. Resguardar los derechos e intereses de la República y de los venezolanos en el exterior, dentro de los límites permitidos por el Derecho Internacional.

2. Fomentar y desarrollar las mejores relaciones entre Venezuela y el Estado receptor en el ámbito de su competencia.

3. Informarse de las condiciones y de la evolución de la vida comercial, económica, cultural y científica del Estado receptor e informar al respecto al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

4. Extender pasaportes y documentos de viaje a los nacionales venezolanos, y visados o documentos adecuados a las personas que deseen viajar a Venezuela.

5. Actuar en calidad de Notario y de funcionario de Registro Civil.

6. Representar a los nacionales venezolanos o tomar las medidas convenientes para su representación ante los tribunales y otras autoridades del Estado receptor.

7. Comunicar decisiones judiciales y extrajudiciales y diligenciar comisiones rogatorias.

8. Ejercer los derechos de control o inspección de los buques que tengan la nacionalidad venezolana y de las aeronaves matriculadas en Venezuela y también de sus tripulaciones.

9. Prestar ayuda a los buques de nacionalidad venezolana y a las aeronaves matriculadas en Venezuela y a sus tripulaciones y recibir declaraciones sobre el viaje de esos buques y examinar y refrendar los documentos de a bordo, efectuar encuestas sobre los incidentes ocurridos en la travesía y resolver los litigios que se planteen entre el capitán, los oficiales y los marineros.

10. Las demás que le señalen los acuerdos internacionales y las leyes, reglamentos y resoluciones.

CAPÍTULO III: *De los Despachos de los Viceministros*

ARTÍCULO 11. Los Viceministros son los órganos inmediatos del Ministro y les corresponde apoyarlo en la direccion, coordinación y supervisión de las funciones de las dependencias que conforman el Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 12. Corresponden al Viceministro para Europa, las siguientes atribuciones:

1. Coordinar y evaluar todo lo relativo a la política exterior orientada a los países de Europa, basándose en los lineamientos generales de la Oficina de Análisis y Planificación Estratégica.
2. Coordinar la ejecución de las relaciones con los países de Europa, grupos de Estados y organismos internacionales, a través de las misiones diplomáticas correspondientes.
3. Coordinar la participación en la negociación y los trámites para la firma, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, acuerdos y demás instrumentos internacionales.
4. Dirigir, planificar, coordinar y supervisar las actividades de las dependencias de su respectivo despacho.
5. Ejercer la administración, dirección, inspección y resguardo de los servicios, bienes y ramos de rentas de su respectivo despacho.
6. Suscribir actos y correspondencia del despacho a su cargo.
7. Cumplir y hacer cumplir las órdenes e instrucciones que le comunique el Ministro, a quien dará cuenta de su actuación.
8. Coordinar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República, del Vicepresidente Ejecutivo, al Consejo de Ministros y a los gabinetes sectoriales.
9. Asistir al gabinete ministerial y presentar los informes, evaluaciones y opiniones sobre la política del Ministerio.
10. Ejercer las atribuciones que le delegue el Ministro.
11. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro los asuntos o solicitudes que requieran su intervención.
12. Mantener una coordinación permanente con las demás dependencias del Ministerio, para lograr una visión global en el proceso de toma de decisiones.
13. Suscribir los actos y correspondencia del despacho a su cargo.
14. Las demás que le atribuya la normativa legal vigente.

ARTÍCULO 13. Corresponden al Viceministro para América del Norte, las siguientes atribuciones:

1. Coordinar y evaluar todo lo relativo a la política exterior orientada a los países de América del Norte, basándose en los lineamientos generales de la Oficina de Análisis y Planificación Estratégica.

2. Coordinar la ejecución de las relaciones con los países de América del Norte, grupos de Estados y organismos internacionales, a través de las misiones diplomáticas correspondientes.

3. Coordinar la participación en la negociación y los trámites para la firma, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, acuerdos y demás instrumentos internacionales.

4. Dirigir, planificar, coordinar y supervisar las actividades de las dependencias de su respectivo despacho.

5. Ejercer la administración, dirección, inspección y resguardo de los servicios, bienes y ramos de rentas de su respectivo despacho.

6. Suscribir actos y correspondencia del despacho a su cargo.

7. Cumplir y hacer cumplir las órdenes e instrucciones que le comunique el Ministro, a quien dará cuenta de su actuación.

8. Coordinar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República, del Vicepresidente Ejecutivo, al Consejo de Ministros y a los gabinetes sectoriales.

9. Asistir al gabinete ministerial y presentar los informes, evaluaciones y opiniones sobre la política del Ministerio.

10. Ejercer las atribuciones que le delegue el Ministro.

11. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro los asuntos o solicitudes que requieran su intervención.

12. Mantener una coordinación permanente con las demás dependencias del Ministerio, para lograr una visión global en el proceso de toma de decisiones.

13. Suscribir los actos y correspondencia del despacho a su cargo.

14. Las demás que le atribuya la normativa legal vigente.

ARTÍCULO 14. Corresponden al Viceministro para América Latina y el Caribe, las siguientes atribuciones:

1. Coordinar y evaluar todo lo relativo a la política exterior orientada a los países de América Latina y el Caribe, basándose en los lineamientos generales de la Oficina de Análisis y Planificación Estratégica.

2. Coordinar la ejecución de las relaciones con los países de América Latina y el Caribe, grupos de Estados y organismos internacionales, a través de las misiones diplomáticas correspondientes.

3. Coordinar la participación en la negociación y los trámites para la firma, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, acuerdos y

demás instrumentos internacionales.

4. Dirigir, planificar, coordinar y supervisar las actividades de las dependencias de su respectivo despacho.

5. Ejercer la administración, dirección, inspección y resguardo de los servicios, bienes y ramos de rentas de su respectivo despacho.

6. Suscribir actos y correspondencia del despacho a su cargo.

7. Cumplir y hacer cumplir las órdenes e instrucciones que le comunique el Ministro, a quien dará cuenta de su actuación.

8. Coordinar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República, del Vicepresidente Ejecutivo, al Consejo de Ministros y a los gabinetes sectoriales.

9. Asistir al gabinete ministerial y presentar los informes, evaluaciones y opiniones sobre la política del Ministerio.

10. Ejercer las atribuciones que le delegue el Ministro.

11. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro los asuntos o solicitudes que requieran su intervención.

12. Mantener una coordinación permanente con las demás dependencias del Ministerio, para lograr una visión global en el proceso de toma de decisiones.

13. Suscribir los actos y correspondencia del despacho a su cargo.

14. Las demás que le atribuya la normativa legal vigente.

ARTÍCULO 15. Corresponden al Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, las siguientes atribuciones:

1. Coordinar y evaluar todo lo relativo a la política exterior orientada a los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía, basándose en los lineamientos generales de la Oficina de Análisis y Planificación Estratégica.

2. Coordinar la ejecución de las relaciones con los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía, grupos de Estados y organismos internacionales, a través de las misiones diplomáticas correspondientes.

3. Coordinar la participación en la negociación y los trámites para la firma, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, acuerdos y demás instrumentos internacionales.

4. Dirigir, planificar, coordinar y supervisar las actividades de las dependencias de su respectivo despacho.

5. Ejercer la administración, dirección, inspección y resguardo de los servicios, bienes y ramos de rentas de su respectivo despacho.

6. Suscribir actos y correspondencia del despacho a su cargo.

7. Cumplir y hacer cumplir las órdenes e instrucciones que le comunique el Ministro, a quien dará cuenta de su actuación.

8. Coordinar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República, del Vicepresidente Ejecutivo, al Consejo de Ministros y a los gabinetes sectoriales.

9. Asistir al gabinete ministerial y presentar los informes, evaluaciones y opiniones sobre la política del Ministerio.

10. Ejercer las atribuciones que le delegue el Ministro.

11. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro los asuntos o solicitudes que requieran su intervención.

12. Mantener una coordinación permanente con las demás dependencias del Ministerio, para lograr una visión global en el proceso de toma de decisiones.

13. Suscribir los actos y correspondencia del despacho a su cargo.

14. Las demás que le atribuya la normativa legal vigente.

ARTÍCULO 16. Corresponden al Viceministro para Africa, las siguientes atribuciones:

1. Coordinar y evaluar todo lo relativo a la política exterior orientada a los países de Africa, basándose en los lineamientos generales de la Oficina de Análisis y Planificación Estratégica.

2. Coordinar la ejecución de las relaciones con los países de Africa, grupos de Estados y organismos internacionales, a través de las misiones diplomáticas correspondientes.

3. Coordinar la participación en la negociación y los trámites para la firma, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, acuerdos y demás instrumentos internacionales.

4. Dirigir, planificar, coordinar y supervisar las actividades de las dependencias de su respectivo despacho.

5. Ejercer la administración, dirección, inspección y resguardo de los servicios, bienes y ramos de rentas de su respectivo despacho.

6. Suscribir actos y correspondencia del despacho a su cargo.

7. Cumplir y hacer cumplir las órdenes e instrucciones que le comunique el Ministro, a quien dará cuenta de su actuación.

8. Coordinar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República, del Vicepresidente Ejecutivo, al Consejo de Ministros y a los gabinetes sectoriales.

9. Asistir al gabinete ministerial y presentar los informes, evaluaciones y opiniones sobre la política del Ministerio.

10. Ejercer las atribuciones que le delegue el Ministro.

11. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro los asuntos o solicitudes que requieran su intervención.

12. Mantener una coordinación permanente con las demás dependencias del Ministerio,

para lograr una visión global en el proceso de toma de decisiones.

13. Suscribir los actos y correspondencia del despacho a su cargo.

14. Las demás que le atribuya la normativa legal vigente.

SECCIÓN I: *De la Dirección General de Política Internacional*

ARTÍCULO 17. La Dirección General de Política Internacional tendrá las siguientes funciones:

1. Coordinar las relaciones con los Estados, grupos de Estados y organismos internacionales a través de las Misiones Diplomáticas y de las Misiones Especiales.

2. Participar en la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales.

3. Asesorar en la formulación, dirección y ejecución de la política exterior.

4. Actuar en representación y defensa de los intereses de la República en las controversias internacionales.

5. Conocer las reclamaciones internacionales contra el Estado venezolano.

6. Participar en la definición, conducción y planificación de las políticas y estrategias para la actuación internacional de la República y proponer orientaciones y lineamientos generales de la política exterior de Venezuela.

7. Coordinar con otras entidades gubernamentales la formulación de las directrices a seguir en los diferentes foros internacionales de carácter subregional, regional o mundial.

8. Coordinar las consultas con los demás entes de la Administración Pública Nacional sobre la conveniencia de negociar y suscribir tratados, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos internacionales.

9. Evaluar la procedencia de las solicitudes de asilo.

10. Coordinar y evaluar con otros organismos el seguimiento de los Acuerdos y Convenios establecidos en el marco de los Organismos Internacionales de los que Venezuela es parte y propiciar su cumplimiento.

11. Coordinar con los organismos nacionales competentes las acciones que sean necesarias ejecutar como resultado de la supervisión internacional en materia de Derechos Humanos.

12. Coordinar con los organismos nacionales competentes las acciones que sean necesarias ejecutar como resultado de los compromisos internacionales en materia de tráfico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

13. Estudiar y analizar de manera permanente la situación política internacional y en particular la que afecta de manera individual a cada país con los que Venezuela tiene relaciones diplomáticas.

14. Analizar y evaluar las informaciones de carácter político que suministran las Misiones Diplomáticas venezolanas.

15. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

SECCIÓN II: *De la Dirección General de Economía y Cooperación Internacionales*

ARTÍCULO 18. La Dirección General de Economía y Cooperación Internacionales tendrá las siguientes funciones:

1. Coordinar, con los organismos competentes, la definición de intereses, objetivos y posición de Venezuela en sus relaciones económicas y de cooperación con otros países y organismos multilaterales.

2. Coordinar con los demás entes de la Administración Pública Nacional, la conveniencia de suscribir acuerdos económicos, comerciales y de cooperación.

3. Estudiar de manera permanente la situación económica mundial e individual de cada país, y su influencia en la economía venezolana.

4. Mantener contacto permanente con los organismos económicos nacionales, tanto públicos como privados, con el objeto de evaluar la situación económica nacional que incida en los intereses de la política exterior y formular recomendaciones sobre problemas específicos.

5. Formular, en áreas de su competencia, recomendaciones para coadyuvar al logro de los objetivos del desarrollo nacional y de la política exterior.

6. Coordinar con el Ministerio de la Producción y el Comercio las acciones y directrices en materia de comercio internacional, de integración económica, de turismo, de inversiones y de política exterior.

7. Coordinar, con otras entidades gubernamentales, la formulación de las directrices a seguir en los diferentes esquemas de integración de los que sea parte el país.

8. Coordinar con otros organismos públicos la posición de Venezuela ante las organizaciones internacionales de carácter comercial, ambiental, de cooperación, de desarrollo, energético y financiero y efectuar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y convenios adoptados en el marco de dichos foros.

9. Coordinar, con el Ministerio de Planificación y Desarrollo los lineamientos, planes, programas y la ejecución de las actividades de cooperación técnica de otros países y organismos internacionales en Venezuela.

10. Coordinar y realizar el seguimiento y supervisión de las acciones en materia de cooperación internacional que presta Venezuela, tanto en el ámbito bilateral como multilateral.

11. Realizar el seguimiento de las actividades y acciones de los organismos financieros internacionales que utilizan recursos venezolanos para programas y proyectos de desarrollo y cooperación internacional.

12. Coordinar, con el Ministerio de Energía y Minas, las acciones de cooperación energética que adelante Venezuela con otros países.

13. Participar con el Ministerio de la Producción y el Comercio en la planificación y programación de las actividades dirigidas hacia la búsqueda de mercados para los productos venezolanos, la promoción de inversiones extranjeras y la coordinación de la presencia del país en ferias y exposiciones internacionales.

14. Coordinar la política internacional de transporte y comunicaciones en los planos bilateral y multilateral y participar en las negociaciones referentes a los medios, sistemas, convenios y acuerdos de transporte y comunicaciones.

15. Difundir información sobre las relaciones económicas, comerciales y de cooperación internacionales de Venezuela.

16. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

SECCIÓN III: *De la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos*

ARTÍCULO 19. La Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos tendrá las siguientes funciones:

1. Contribuir a mantener y preservar la integridad territorial y soberanía del Estado venezolano.

2. Dirigir y coordinar la delimitación y demarcación de fronteras terrestres y fluviales y supervisar los asuntos que a ellas se refieran, sin perjuicio de las atribuciones que al respecto tengan otros órganos.

3. Dirigir y coordinar o, según proceda, asesorar y participar en todo lo relacionado con la delimitación y demarcación de áreas marinas y submarinas.

4. Contribuir a la promoción y defensa de los intereses del país en relación con la ordenación de las zonas fronterizas, su desarrollo socio-económico, la preservación y manejo de los recursos fronterizos y transfronterizos y relaciones de vecindad.

5. Contribuir a la promoción y defensa de los intereses del país en relación con la preservación y manejo de los ecosistemas transfronterizos, en particular las cuencas hidrográficas internacionales.

6. Asesorar y colaborar con los organismos públicos competentes en materia de política de fronteras, asentamientos humanos en las áreas fronterizas y demás asuntos relacionados con el cumplimiento de sus funciones en dichas áreas.

7. Contribuir a la promoción y defensa de los intereses del país en relación con el ejercicio de la soberanía y jurisdicción en el mar.

8. Dirigir, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con la utilización de los recursos del mar, vivos y no vivos, la investigación científica marina, la preservación y conservación del medio marino, la transferencia de tecnología marina y la ordenación y manejo de las zonas costeras marinas, en lo que afectan a las relaciones internacionales del país.

9. Dirigir y coordinar las actividades y el mantenimiento de los establecimientos fronterizos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

10. Coordinar la recopilación y preservación de la documentación referente a las fronteras

terrestres, fluviales y marítimas de la República, así como cualquier clase de instrumentos internacionales relativos a las fronteras.

11. Difundir información en materia de límites y fronteras.

12. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

SECCIÓN IV: *De la Dirección General de Relaciones Consulares*

ARTÍCULO 20. La Dirección General de Relaciones Consulares tendrá las siguientes funciones:

1. Establecer y fortalecer las relaciones consulares con los Estados de la comunidad internacional.

2. Coordinar y supervisar las actividades de las Oficinas Consulares y de las Secciones Consulares de las Embajadas de la República.

3. Resguardar los derechos e intereses de la República y de los venezolanos en el exterior, dentro de los límites permitidos por el Derecho Internacional.

4. Disponer lo conducente para la apertura, modificación y supresión de Oficinas Consulares de Carrera y Ad Honorem de la República, así como, de las Oficinas Consulares de Carrera y Ad Honorem extranjeras acreditadas ante el Gobierno Nacional.

5. Tramitar las Letras Patentes de los Jefes de las Oficinas Consulares de la República.

6. Tramitar la concesión del Reconocimiento Provisional del Jefe de la Oficina Consular Extranjera, la concesión y cancelación del Exequátur y la admisión y cese de funcionarios consulares extranjeros.

7. Proponer la conclusión de tratados, convenios o acuerdos bilaterales en materia consular.

8. Transmitir a la autoridad correspondiente las solicitudes nacionales e internacionales de exhortos o cartas rogatorias, comisiones, ejecución de actos y sentencias judiciales, restitución y adopción de menores, de conformidad con los acuerdos internacionales en vigor, y a falta de los mismos de manera que sea compatible con las leyes y reglamentos de la República y del Estado requerido.

9. Transmitir a la autoridad correspondiente las solicitudes nacionales e internacionales sobre extradiciones, de conformidad con los acuerdos suscritos por la República, y a falta de los mismos, de manera que sea compatible con las leyes y reglamentos de la República y del Estado requerido.

10. Legalizar las firmas de funcionarios diplomáticos y consulares extranjeros en documentos que deban producir efectos en la República.

11. Legalizar las firmas de los Ministros del Ejecutivo Nacional y de los altos funcionarios, que actúen por delegación expresa de aquellos en documentos otorgados en el país, y que deban surtir efectos en el exterior.

12. Elaborar normas sobre la expedición de visados de Cortesía y Oficiales.

13. Servir de enlace entre el Consejo Nacional Electoral y las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Embajadas de la República.

14. Velar porque las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Embajadas de la República apliquen las normas relativas a registro civil, actos notariales y de registro público, conscripción militar, expedición de visados y pérdida de la nacionalidad venezolana y mantengan un registro de los venezolanos residentes en el exterior.

15. Participar junto con los organismos correspondientes, en la elaboración de normas sobre inmigración y otorgamientos de visados, diferentes a los de Cortesía, Oficiales y Diplomáticos.

16. Fiscalizar la recaudación de Derechos Consulares.

17. Procesar la repatriación de aquellos ciudadanos venezolanos a quienes se les compruebe que carecen de recursos económicos.

18. Comunicar a las autoridades correspondientes, las denuncias sobre averías y secuestros de buques de bandera venezolana.

19. Suministrar información y material bibliográfico en materia económica, comercial, turística y jurídica a las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Embajadas de la República.

20. Servir de Autoridad Central para la aplicación de las convenciones internacionales que determine el Ejecutivo Nacional.

21. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

SECCIÓN V: *De la Dirección General de Asuntos Culturales*

ARTÍCULO 21. La Dirección General de Asuntos Culturales tendrá las siguientes funciones:

1. Promover y fortalecer las relaciones de Venezuela en materia cultural mediante la formulación, orientación, evaluación y ejecución de la política cultural de Venezuela en el exterior.

2. Promover y difundir la identidad y los valores culturales venezolanos en el ámbito internacional.

3. Promover y coordinar acciones que favorezcan el intercambio y la cooperación cultural, educativa y deportiva entre Venezuela y otros países.

4. Colaborar con la acción cultural de las misiones diplomáticas de Venezuela, facilitando su acción cultural en el exterior, mediante exposiciones, eventos, actuaciones y demás actividades de arte y cultura.

5. Estudiar, negociar, concluir y ejecutar los acuerdos y convenios en materia cultural y educativa y efectuar tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las correspondientes comisiones mixtas y programas que los desarrollen.

6. Coordinar y participar en las reuniones de los organismos internacionales y otros foros de carácter cultural y ejercer funciones de seguimiento y ejecución de los compromisos que de allí se deriven.

7. Producir, editar y distribuir material cultural impreso.

8. Desempeñar la Presidencia Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO.

9. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

SECCIÓN VI: *De la Dirección General del Protocolo*

ARTÍCULO 22. La Dirección General del Protocolo tendrá las siguientes funciones:

1. Organizar y coordinar lo relacionado con el programa y la logística de los viajes al exterior del señor Presidente de la República, del Ministro de Relaciones Exteriores, de los Viceministros y de las Misiones Especiales.

2. Organizar y coordinar lo relacionado con el programa y la logística de las visitas de Jefes de Estado y de Gobierno al país, así como de personalidades extranjeras.

3. Coordinar la tramitación de la acreditación y término de Misión de Embajadores extranjeros en el país y lo relacionado con el beneplácito y la acreditación de los Embajadores venezolanos en el exterior, así como la acreditación de Oficiales de las Fuerzas Armadas extranjeros y venezolanos.

4. Atender lo relacionado con el Protocolo, ceremonial, inmunidades y prerrogativas que corresponden a las Misiones Diplomáticas y a Organismos Internacionales establecidos en la República.

5. Supervisar lo concerniente al régimen de inmunidades y prerrogativas, que otorga el Gobierno Nacional a los agentes diplomáticos, consulares y representantes de los Organismos Internacionales acreditados en el país.

6. Tramitar las solicitudes de condecoraciones venezolanas, así como el intercambio de las mismas con otros países.

7. Servir de enlace entre las Misiones Diplomáticas acreditadas en el país y las dependencias del Ejecutivo Nacional y demás organismos públicos.

8. Elaborar y enviar mensajes de felicitaciones y condolencias del gobierno nacional a gobiernos extranjeros.

9. Coordinar los eventos, festejos y actos protocolares que se realicen en el Ministerio de Relaciones Exteriores y otras dependencias oficiales cuando haya participación del Cuerpo Diplomático y Misiones Extranjeras.

10. Organizar y coordinar el programa y la logística de eventos, conmemoraciones, asambleas o reuniones de Organismos Internacionales que se celebren en el país y en los cuales el Ministerio de Relaciones Exteriores tenga participación activa.

11. Velar por la conservación de los bienes de valor histórico y artístico que se encuentran en la Casa Amarilla, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y en las Misiones y Residencias en el extranjero.

12. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

SECCIÓN VII: *De la Dirección General de Recursos Humanos*

ARTÍCULO 23. La Dirección General de Recursos Humanos tendrá las siguientes funciones:

1. Asistir al ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores en la formulación y desarrollo de las políticas y programas de administración de personal.
2. Aplicar las normas y procedimientos que en materia de administración de personal señale el ordenamiento jurídico.
3. Planificar y coordinar las actividades de reclutamiento y selección; clasificación y remuneración; registro y control del personal del Despacho.
4. Diseñar y proponer los programas de adiestramiento y capacitación del personal del Despacho y formular, conjuntamente con el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "PEDRO GUAL", las políticas de formación académica del personal del Ministerio.
5. Planificar, programar y coordinar todo lo relativo a la promoción de la previsión y protección social del personal del Despacho.
6. Coordinar y canalizar las relaciones laborales, servir de enlace con las instituciones que representen a su personal.
7. Velar por la adecuada aplicación del Sistema de Administración de Personal.
8. Planificar, programar y coordinar las actividades de evaluación permanente del personal del Ministerio.
9. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

SECCIÓN VIII: *De la Dirección General de Servicios Administrativos*

ARTÍCULO 24. La Dirección General de Servicios Administrativos tendrá las siguientes funciones:

1. Coordinar y dirigir el proceso de planificación administrativa del Despacho, mediante la consolidación de los requerimientos de sus diferentes unidades, de acuerdo con los recursos asignados por el Ejecutivo Nacional.
2. Evaluar y controlar la gestión y aplicación de los recursos financieros a disposición del Despacho, para la adecuada ejecución de sus programas de trabajo.
3. Coordinar la formulación del Plan Operativo Anual del Despacho y su vinculación con el presupuesto asignado.
4. Formular conjuntamente con las demás dependencias del Despacho el presupuesto de gastos.
5. Administrar, ejecutar y controlar el presupuesto; y aplicar el sistema de contabilidad fiscal y presupuestaria.
6. Dotar a las distintas unidades del Ministerio de los bienes y servicios requeridos para su adecuado funcionamiento.

7. Coordinar y programar los servicios de ingeniería y mantenimiento, transporte, administración, y demás servicios de carácter general y de apoyo a las actividades del Ministerio.

8. Coordinar, en las materias de su competencia, las relaciones del Despacho, con la Oficina Nacional de Presupuesto, con el Ministerio de Planificación y Desarrollo, con el Ministerio de Finanzas, con el Banco Central de Venezuela, con la Contraloría General de la República, con la Oficina Central de Estadística e Informática y demás organismos competentes.

9. Planificar y coordinar todo lo relacionado con informática.

10. Participar, con las demás dependencias del Despacho, en la evaluación de la estructura, organización y métodos de trabajo del Ministerio.

11. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

SECCIÓN IX: *De la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*

ARTÍCULO 25. La Dirección General de Archivos y Bibliotecas tendrá las siguientes funciones:

1. Planificar, ejecutar y asesorar la custodia, organización y administración de los recursos de información de carácter bibliográfico, documental, archivístico e histórico y propiciar la investigación y la información en el área de las Relaciones Internacionales y temas afines.

2. Actuar como depositaria de los materiales bibliográficos y no bibliográficos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

3. Aplicar las normas correspondientes del “Sistema de Archivo MRE” y coordinar la custodia de los archivos del Despacho.

4. Sistematizar y publicar la información de carácter histórico sobre la base de la documentación existente en los archivos del Ministerio.

5. Planificar, asesorar y coordinar las actividades de compra, canje y donación, así como la distribución de los materiales bibliográficos editados por el Despacho.

6. Apoyar la gestión de las misiones de Venezuela mediante el suministro de información.

7. Asesorar en lo relativo a la política editorial del Ministerio.

8. Mantener vínculos con el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Biblioteca, con los archivos de otros entes de la Administración Pública Nacional y otros organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.

9. Certificar las copias y/o transcripciones de los documentos custodiados en el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores.

10. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

CAPÍTULO IV: *Del Gabinete Ministerial*

ARTÍCULO 26. El Gabinete Ministerial estará integrado por el Ministro de Relaciones Exteriores quien lo coordinará y los Viceministros para Europa; el Viceministro para América del Norte; el Viceministro para América Latina y el Caribe; el Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía; el Viceministro para Africa. A las sesiones del Gabinete Ministerial deberán asistir los Directores Generales o los funcionarios que el Ministro y los Viceministros estimen necesarios de acuerdo a la materia a considerar.

ARTÍCULO 27. Corresponden al Gabinete Ministerial las siguientes competencias:

1. Diseñar las directrices estratégicas para el Ministerio de Relaciones Exteriores y sus respectivos órganos a fin de coordinar eficientemente la planificación.
2. Elaborar el Plan de Desarrollo Sectorial del Ministerio, en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Operativo Anual Nacional.
3. Evaluar el impacto de la ejecución de los planes, y el cumplimiento de los objetivos con el fin de introducir los correctivos que sean necesarios.
4. Asegurar la coherencia, consistencia y compatibilidad de los planes y programas del Ministerio.
5. Las demás que le atribuya la normativa vigente.

CAPÍTULO V: *Del Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual"*

ARTÍCULO 28. El Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" ejercerá las competencias establecidas en las disposiciones del Decreto Nº 1.883, de fecha 11 de junio de 1997, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 36.241, de fecha 4 de julio de 1997.

CAPÍTULO VI: *Disposiciones Finales*

ARTÍCULO 29. En el Reglamento Interno que dictará mediante resolución el Ministerio de Relaciones Exteriores, se determinarán las organizaciones, competencia y funcionamiento de las Direcciones y demás dependencias administrativas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 30. Se deroga el Decreto Nº 2.536, de fecha 9 de noviembre de 1998, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 34.090, de fecha 10 de noviembre de 1998, mediante el cual se dictó el Reglamento Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 31. El Ministro de Relaciones Exteriores queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Caracas a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil cuatro. Años 194º de la Independencia y 145º de la Federación.

Ejecútese,
(L.S.)

HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Refrendado
El Vicepresidente Ejecutivo
(L.S.)

JOSÉ VICENTE RANGEL

Refrendado
El Ministro del Interior y Justicia
(L.S.)

JESSE CHACÓN ESCAMILLO

Refrendado
El Encargado del Ministerio
de Relaciones Exteriores
(L.S.)

ARÉVALO MÉNDEZ ROMERO

Refrendado
El Ministro de Finanzas
(L.S.)

NELSON JOSÉ MERENTES DÍAZ

Refrendado
El Ministro de la Defensa
(L.S.)

JORGE LUIS GARCÍA CARNEIRO

Refrendado
La Encargada del Ministerio de la Producción
y el Comercio
(L.S.)

EDMEE BETANCOURT DE GARCÍA

Refrendado
El Ministro de Educación Superior
(L.S.)

SAMUEL MONCADA ACOSTA

Refrendado
El Ministro de Educación y Deportes
(L.S.)

ARISTÓBULO ISTURIZ ALMEIDA

Refrendado
El Ministro de Salud y Desarrollo Social
(L.S.)

FRANCISCO ARMADA

Refrendado
La Ministra del Trabajo
(L.S.)

MARÍA CRISTINA IGLESIAS

Refrendado
El Ministro de Infraestructura
(L.S.)

RAMÓN ALONZO CARRIZALEZ RENGIFO

Refrendado
El Encargado del Ministerio de Energía y Minas
(L.S.)

ORLANDO ORTEGANO QUEVEDO

Refrendado
La Ministra del Ambiente y de los Recursos Naturales
(L.S.)

ANA ELISA OSORIO GRANADO

Refrendado
El Encargado del Ministerio de Planificación y Desarrollo
(L.S.)

JOSÉ FELIX RIVAS ALVARADO

Refrendado
La Ministra de Ciencia y Tecnología
(L.S.)

MARLENE YADIRA CÓRDOVA

Refrendado
El Ministro de Estado para la Coordinación y Control de las Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable
(L.S.)

JOSÉ FRANCISCO NATERA MARTÍNEZ

Refrendado
El Ministro de Estado para la Cultura
(L.S.)

FRANCISCO DE ASIS SESTO NOVAS

NUEVO REGLAMENTO ORGÁNICO DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES, SEGÚN DECRETO Nº 5.480 DEL 7 DE AGOSTO DE 2007

CAPÍTULO I

Disposición General

Artículo 1º. El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores está integrado por: el Despacho del Ministro; el Despacho del Viceministro para Europa; el Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales; el Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe; el Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía; el Despacho del Viceministro para África; el Gabinete Ministerial; la Dirección del Despacho; la Secretaría General Ejecutiva; la Consultoría Jurídica; la Oficina de Auditoría Interna; Oficina de Recursos Humanos; la Oficina de Servicios Administrativos; la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas; la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales; la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos; la Oficina de Relaciones Consulares; la Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos; las Misiones Diplomáticas; las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales; Las Oficinas Consulares, así como por las demás dependencias que señale el Reglamento Interno.

CAPÍTULO II

Del Despacho del Ministro

Artículo 2º. El Despacho del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores está integrado por: la Dirección del Despacho; la Secretaría General Ejecutiva; la Consultoría Jurídica; la Oficina de Auditoría Interna; Oficina de Recursos Humanos; la Oficina de Servicios Administra-

tivos; la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas; la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales; la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos; la Oficina de Relaciones Consulares; la Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos; las Misiones Diplomáticas; las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales; y las Oficinas Consulares.

Artículo 3º. La Dirección del Despacho tendrá las siguientes funciones:

1. Preparar las materias que deban llevarse a la cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y al Consejo de Ministros en coordinación con los Viceministros.
2. Preparar las materias que deban considerarse en los gabinetes sectoriales y en las comisiones presidenciales o interministeriales de las cuales el Ministro forme parte, así como las materias a ser consideradas en las interpelaciones a las que sea convocado por la Asamblea Nacional.
3. Preparar la correspondencia para la firma del Ministro.
4. Preparar las actividades oficiales del Ministro en coordinación con los Viceministros, de acuerdo a sus áreas de competencias.
5. Coordinar las audiencias del Ministro.
6. Elaborar la agenda de los compromisos internacionales del Ministro.
7. Coordinar con los Despachos de los Viceministros todo lo relacionado con el programa y la logística de los viajes al exterior del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro, de los Viceministros y de las Misiones Especiales.
8. Coordinar con los Despachos de los Viceministros todo lo relacionado con el programa, el protocolo y la logística de las visitas de Jefes de Estado y de Gobierno al país, de personalidades extranjeras, así como cualquier acto protocolar, evento y festejo que se realice en el Ministerio y otras dependencias oficiales con el Cuerpo Diplomático y Misiones Extranjeras.
9. Coordinar con los Despachos de los Viceministros que corresponda, el programa y la logística de eventos, conmemoraciones, asambleas o reuniones de Organismos Internacionales que se celebren en el país y en los cuales el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores tenga participación activa.
10. Coordinar la tramitación de la acreditación y término de misión de los Embajadores extranjeros en el país, y lo relacionado con el beneplácito y la acreditación de los Embajadores venezolanos en el exterior, así como la acreditación de Oficiales de las Fuerzas Armadas extranjeras y venezolanas.
11. Atender lo relacionado con el protocolo, ceremonial, inmunidades y prerrogativas que correspondan a las Misiones Diplomáticas y a organismos internacionales establecidos en la República Bolivariana de Venezuela.
12. Atender y supervisar lo concerniente al régimen de inmunidades y prerrogativas, que otorga el Gobierno Nacional a los agentes diplomáticos, consulares y representantes de los organismos internacionales acreditados en el país.

13. Tramitar las solicitudes de condecoraciones venezolanas, así como el intercambio de las mismas con otros países.

14. Servir de enlace entre las Misiones Diplomáticas acreditadas en el país y las dependencias del Ejecutivo Nacional y demás organismos públicos.

15. Elaborar y enviar mensajes de felicitaciones y condolencias del Gobierno Nacional a gobiernos extranjeros.

16. Tramitar los permisos de sobrevuelo de aeronaves y de atraque de buques.

17. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General.

Artículo 4º. La Secretaría General Ejecutiva tiene por objeto la coordinación y apoyo de los procesos de gestión del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Artículo 5º. La Secretaría General Ejecutiva tendrá las siguientes funciones:

1. Realizar el seguimiento a la ejecución y cumplimiento de las instrucciones del Ministro.

2. Coordinar y dirigir las políticas en materia administrativa que sean necesarias para el cumplimiento de las funciones del Ministerio.

3. Realizar el seguimiento y evaluar la gestión administrativa de los Despachos de los Viceministros, las Oficinas y demás dependencias del Ministerio.

4. Planificar, ejecutar y asesorar la custodia, organización y administración de los recursos de información de carácter bibliográfico, documental, archivístico e histórico y propiciar la investigación y la información en el área de las relaciones internacionales y temas afines, de conformidad con los lineamientos del órgano rector en la materia archivística.

5. Actuar como depositaria de los materiales bibliográficos y no bibliográficos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

6. Mantener vínculos con el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación y otros organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.

7. Aplicar las normas correspondientes al “Sistema de Archivo MPPRE” y coordinar la custodia de la documentación y de aquellos expedientes administrativos que soportan las actuaciones o trámites administrativos que con los ciudadanos, depositados en los archivos del Ministerio.

8. Sistematizar y publicar la información de carácter histórico sobre la base de la documentación existente en los archivos del Ministerio.

9. Planificar, asesorar y coordinar las actividades de compra, canje y donación, así como la distribución de los materiales bibliográficos editados por el Ministerio.

10. Apoyar coordinadamente con los Despachos de los Viceministros, la gestión de las misiones de la República Bolivariana de Venezuela en el extranjero mediante el suministro de información.

11. Apoyar coordinadamente con los Despachos de los Viceministros, la gestión de las Misiones Diplomáticas, Representaciones Permanentes y Misiones Consulares en el exterior mediante el suministro sistemático y permanente de publicaciones.

12. Certificar las copias y/o transcripciones de los documentos custodiados en el Archivo Central del Ministerio.

13. Archivar y custodiar los tratados, convenios y acuerdos internacionales, suscritos por la República Bolivariana de Venezuela, una vez desincorporados por la Consultoría Jurídica.

14. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General.

Artículo 6. La Consultoría Jurídica tendrá las siguientes funciones:

1. Asesorar jurídicamente al Ministerio.

2. Emitir dictámenes a solicitud del Ministro, de los Viceministros, de los Directores Generales, de los Directores y de otros funcionarios del Ministerio de rango equivalente a estos últimos.

3. Elaborar proyectos de leyes, decretos, resoluciones y otros instrumentos jurídicos que le encomiende el Ministro directamente, o a través de los Viceministros o de los Directores Generales.

4. Revisar y emitir opinión sobre los instrumentos de carácter interinstitucional, que pretendan suscribir órganos y entes de la Administración Pública a nivel internacional.

5. Elaborar y revisar proyectos de tratados, convenios y acuerdos internacionales que la República Bolivariana de Venezuela pretenda celebrar.

6. Efectuar la negociación, firma, ratificación, adhesión, reserva, prórroga, canje, depósito, ejecución, entrada en vigor, denuncia y terminación de tratados, convenios, protocolos, declaraciones, actas, acuerdos y demás instrumentos internacionales.

7. Estudiar y opinar sobre la forma de dar validez a los tratados y convenios internacionales de los cuales Venezuela quiera hacerse Parte Contratante.

8. Elaborar o revisar los aspectos jurídicos de las instrucciones para las Misiones Diplomáticas Oficiales del Ministerio.

9. Dar el visto bueno de los proyectos de contratos y demás actos jurídicos oficiales que el Ministro, los Viceministros, los Directores Generales, los Jefes de Misiones Diplomáticas y los Jefes de Oficinas Consulares, sometan a su consideración, así como ,los documentos que se relacionen con los mismos.

10. Canalizar la colaboración que en materia jurídica el Ministerio preste a los organismos públicos.

11. Procurar la unificación de los criterios jurídicos administrativos en las diversas materias que son competencia del Ministerio, y su divulgación oportuna entre los funcionarios y responsables de su ejecución.

12. Sistematizar y divulgar sus dictámenes y la doctrina jurídica internacional de la República Bolivariana de Venezuela.

13. Compilar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos que se refieran al Despacho.

14. Compilar, clasificar, conservar y resguardar los originales de los tratados, convenios y acuerdos internacionales suscritos por la República Bolivariana de Venezuela.

15. Llevar a cabo la investigación de los asuntos contenciosos de las Embajadas y Oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela.

16. Ordenar la desincorporación de los tratados, convenios y acuerdos internacionales para su archivo en las respectivas cajas de seguridad o sistemas que a tal efecto maneje la Secretaría General Ejecutiva, de acuerdo con las normativas que rigen la materia.

17. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General.

Artículo 7. La Oficina de Auditoría Interna tendrá las siguientes funciones:

1. Evaluar el sistema de control interno del Ministerio, con la finalidad de proponer a los órganos superiores las recomendaciones para mejorarlo y aumentar la efectividad y eficiencia de la gestión administrativa.

2. Evaluar los resultados de la gestión administrativa a los fines de verificar la eficacia, eficiencia y economicidad de las operaciones y recomendar los correctivos que se estimen necesarios.

3. Dirigir la realización de auditorías, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, estudios, análisis e investigaciones, para determinar los costos de los servicios públicos, los resultados de la acción y procesos administrativos y en general, la eficacia con que opera el Ministerio.

4. Formular a las máximas autoridades las recomendaciones orientadas a fortalecer el sistema de control interno para la protección y salvaguarda del patrimonio público del Ministerio y sus órganos y entes adscritos.

5. Verificar la conformidad de la actuación del Ministerio y sus entes adscritos con la normativa dentro de la cual operan.

6. Evaluar los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia y confiabilidad, y la evaluación de la eficiencia y economía en el marco de las operaciones realizadas.

7. Efectuar el examen selectivo o exhaustivo, así como la calificación y declaratoria de fenecimiento de las cuentas de ingresos, gastos y bienes del Ministerio, y sus órganos y entes adscritos de conformidad con la normativa legal vigente.

8. Tramitar los procedimientos administrativos para determinar las responsabilidades administrativas, mediante actos de aperturas, formulación de reparos o imposiciones de multas de conformidad con la normativa legal vigente.

9. Ejercer el control permanente y otorgar conformidad a las cauciones que deban prestar los funcionarios responsables de las unidades administrativas, de conformidad con la normativa legal vigente.

10. Participar activamente en la evaluación del servicio prestado por cada una de las dependencias del Ministerio a usuarios internos y externos, promoviendo la Contraloría Social.

11. Garantizar que el Sistema de Control Interno del Ministerio promueva el acatamiento de las normas legales, garantice el uso adecuado de los recursos y bienes que integran el Patrimonio Público y brinde la posibilidad de verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa, a fin de hacerla útil, confiable y oportuna a la vez de promover la eficiencia de las decisiones adoptadas y lograr el cumplimiento de planes; proyectos; presupuestos en concordancia con las políticas prescritas.

12. Brindar apoyo y asesoría en materia de control interno a las unidades administrativas de la organización que así lo requieran.

13. Formular reparos, declarar la responsabilidad administrativa e imponer multas en los casos que sea procedente y decidir los recursos de reconsideración respectivos.

14. Abrir y sustanciar averiguaciones administrativas de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

15. Remitir a la Contraloría General de la República, mediante auto motivado, los expedientes relativos a declaratorias de responsabilidad administrativa, cuando ella fuere procedente, de conformidad con la normativa que rige la materia.

16. Coordinar sus actuaciones de control con la Contraloría General de la República y la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.

17. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General.

Artículo 8. La Oficina de Recursos Humanos tendrá las siguientes funciones:

1. Asistir al Ministro en la formulación y desarrollo de las políticas y programas de administración de personal, de acuerdo con los lineamientos del órgano rector en la materia.

2. Dirigir y velar por la correcta aplicación de las normas y procedimientos inherentes a la administración de personal.

3. Planificar y coordinar las actividades de reclutamiento, selección, clasificación, remuneración, registro y control del personal del Ministerio, conforme a los lineamientos y directrices del órgano rector en la materia.

4. Diseñar y proponer los programas de adiestramiento y capacitación del personal del Ministerio y formular, conjuntamente con el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, las políticas de formación académica del personal del Ministerio.

5. Planificar, programar y coordinar, todo lo relativo a la promoción de la previsión y protección social del personal del Ministerio.

6. Coordinar y canalizar las relaciones laborales, y servir de enlace con las instituciones que representen a su personal.
7. Velar por la adecuada aplicación del Sistema de Administración de Personal.
8. Planificar, programar y coordinar las actividades de evaluación permanente del personal del Ministerio, conforme a los lineamientos del órgano rector en la materia.
9. Presentar trimestralmente un informe de gestión a la Secretaría General Ejecutiva, en el cual se incorporen los resultados obtenidos en base a las metas y requerimientos planteados por la Oficina.
10. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General.

Artículo 9. La Oficina de Servicios Administrativos tendrá las siguientes funciones:

1. Coordinar y dirigir el proceso de planificación administrativa del Ministerio, mediante la consolidación de los requerimientos de sus diferentes unidades, de acuerdo con los recursos asignados por el Ejecutivo Nacional.
2. Evaluar y controlar la gestión y aplicación de los recursos financieros a disposición del Ministerio, para la adecuada ejecución de sus programas de trabajo.
3. Coordinar la formulación del Plan Operativo Anual del Ministerio y su vinculación con el presupuesto asignado, de conformidad con las disposiciones del órgano rector en la materia.
4. Formular conjuntamente con las demás dependencias del Ministerio el presupuesto de gastos.
5. Ejercer la administración, dirección, inspección y resguardo de los servicios, bienes y ramos de rentas de los Despachos de los Viceministros, Oficinas y demás dependencias del Ministerio.
6. Administrar, ejecutar y controlar el presupuesto, y aplicar el sistema de contabilidad fiscal y presupuestaria.
7. Dotar a las distintas unidades del Ministerio de los bienes y servicios requeridos para su adecuado funcionamiento.
8. Coordinar y programar los servicios de ingeniería y mantenimiento, transporte, administración, y demás servicios de carácter general y de apoyo a las actividades del Ministerio.
9. Coordinar, en las materias de su competencia, las relaciones del Ministerio, con la Oficina Nacional de Presupuesto, con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, con el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, con el Banco Central de Venezuela, con la Contraloría General de la República, con el Instituto Nacional de Estadística y demás organismos competentes.
10. Planificar y coordinar todo lo relacionado con el área informática.
11. Participar, con las demás dependencias del Ministerio, en la evaluación de la estructura, organización y métodos de trabajo del Ministerio.

12. Diseñar, analizar e instrumentar sistemas, manuales de normas y procedimientos, formularios, flujogramas y organigramas de las diferentes operaciones y actividades del Ministerio y mantenerlos debidamente actualizados, velar por su efectiva y oportuna implementación en todo el órgano.

13. Elaborar e implementar el Plan de Simplificación de Trámites Administrativos del Ministerio, conforme a las disposiciones del órgano rector en la materia.

14. Velar por la conservación de los bienes de valor histórico y artístico que se encuentran en la Casa Amarilla, en el edificio sede del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, y en las Misiones Diplomáticas y Consulares en el extranjero.

15. Coordinar, planificar y ejecutar los procedimientos y estrategias, para garantizar la seguridad del personal, de los bienes, de las instalaciones y la información que sea manejada en el Ministerio, así como las medidas especiales de seguridad para los funcionarios que las requieran.

16. Coordinar con los organismos de seguridad del Estado la protección y seguridad en eventos que se efectúen en la República Bolivariana de Venezuela, con la presencia de personalidades extranjeras.

17. Coordinar con la Dirección de Armamento de la Fuerza Armada Nacional, lo referente a los permisos para el porte de armas de los funcionarios que le correspondan, debido a sus atribuciones de seguridad.

18. Realizar y ejecutar coordinadamente con la Oficina de Recursos Humanos, los planes de salud, higiene y seguridad industrial de los trabajadores, incluyendo los relativos a las medidas de seguridad en las instalaciones del Ministerio.

19. Presentar trimestralmente un informe de gestión a la Secretaría General ejecutiva, en el cual se incorporen los resultados obtenidos en base a las metas y requerimientos planteados por la Oficina.

20. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General

Artículo 10. La Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas tendrá las siguientes funciones:

1. Realizar el seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Ministerio.

2. Analizar aquellos temas y asuntos de política internacional que se le encomienden y formular recomendaciones al respecto.

3. Elaborar posibles escenarios y proponer cursos de acción como resultado de la evaluación de la situación internacional y sus implicaciones para los objetivos de seguridad y desarrollo interno.

4. Actuar como órgano consultivo inmediato del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores y de los Viceministros en los temas que éstos determinen.

5. Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de las decisiones de carácter estratégico.

6. Coordinar, asesorar y supervisar la ejecución de los lineamientos generales y los crite-

rios técnicos, en el seguimiento y control de la gestión pública del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

7. Aplicar métodos avanzados de dirección en el análisis estructural, coyuntural y mediático que contribuyan al perfeccionamiento del proceso de toma de decisiones.

8. Evaluar el impacto de las decisiones mediante la formulación de escenarios, a fin de pronosticar situaciones y dar respuestas inmediatas.

9. Elaborar proyectos y construir escenarios para detectar oportunidades y amenazas que permitan prevenir riesgos o crisis futuras.

10. Coordinar con los Despachos de los Viceministros el seguimiento de la ejecución a nivel interno, de los tratados, convenios y acuerdos internacionales e interinstitucionales en vigor, suscritos por la República Bolivariana de Venezuela, conjuntamente con la Consultoría Jurídica y demás órganos y entes de la Administración Pública.

11. Las demás que le señalen las leyes, decretos, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General.

Artículo 11. La Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales tendrá las siguientes funciones:

1. Diseñar las políticas comunicacionales e informativas del Ministerio, analizar el entorno de la opinión pública nacional e internacional y la información emitida por cualquier medio de comunicación social, así como coordinar la acción informativa del Ministerio y de sus órganos y entes adscritos, conforme a las disposiciones y lineamientos del órganos rector en la materia comunicacional.

2. Coordinar, dirigir y supervisar la distribución de material divulgativo, informaciones y publicaciones en general, así como las relaciones del Ministerio con el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, y los medios de comunicación social.

3. Informar oportunamente a los medios de comunicación social, tanto capitalinos como regionales, corresponsales extranjeros, acreditados en el país, a las Misiones Diplomáticas, a las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales, y a los Oficinas Consulares de Venezuela en el Exterior, sobre los aspectos relacionados con la política exterior de Venezuela.

4. Informar tanto a los funcionarios del servicio interno como del servicio exterior, de los hechos que ocurran en Venezuela y en el exterior y que afectan al país, lo que les permitirá tomar las previsiones, identificar alternativas y recomendar opciones.

5. Velar por todo lo relativo a la proyección de la imagen del país en el exterior, a través de las Misiones Diplomáticas; las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales; y las Oficinas Consulares.

6. Coordinar lo relativo a la política editorial comunicacional del Ministerio y garantizar la distribución de la misma.

7. Mantener las relaciones institucionales del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores con el resto de las instituciones gubernamentales.

8. Coordinar las políticas comunicacionales y de imagen pública, con los Viceministros y demás Oficinas del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, de acuerdo con los lineamientos del órgano rector en materia comunicacional.

9. Pedir y rendir cuenta por las asignaciones, competencias, planes y programas bajo su responsabilidad.

10. Coordinar y controlar la gestión documental del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

11. Desarrollar las actividades que le instruya o delegue el Ministro.

12. Las demás funciones que le señalen las leyes, reglamentos, decretos y resoluciones en materia de su competencia.

El titular del cargo tendrá rango de Director General.

Artículo 12. La Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos tendrá las siguientes funciones:

1. Contribuir a mantener y preservar la integridad territorial y soberanía del Estado venezolano.

2. Dirigir y coordinar la delimitación y demarcación de fronteras terrestres y fluviales, y supervisar los asuntos que a ellas se refieran, sin perjuicio de las atribuciones que al respecto tengan otros órganos y entes.

3. Dirigir y coordinar o, según proceda, asesorar y participar en todo lo relacionado con la delimitación y demarcación de áreas marinas y submarinas.

4. Contribuir a la promoción y defensa de los intereses del país, en relación con la ordenación de las zonas fronterizas, su desarrollo socio-económico, la preservación y manejo de los recursos fronterizos y transfronterizos, así como las relaciones de vecindad.

5. Contribuir a la promoción y defensa de los intereses del país, en relación con la preservación y manejo de los ecosistemas transfronterizos, en particular las cuencas hidrográficas internacionales.

6. Asesorar y colaborar con los organismos públicos competentes en materia de política de fronteras, asentamientos humanos en las áreas fronterizas y demás asuntos relacionados con el cumplimiento de sus funciones en dichas áreas.

7. Contribuir a la promoción y defensa de los intereses del país, en relación con el ejercicio de su soberanía y jurisdicción en el mar.

8. Dirigir, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con la utilización de los recursos del mar, vivos y no vivos, la investigación científica marina, la preservación y conservación del medio marino, la transferencia de tecnología marina y la ordenación y manejo de las zonas costeras marinas, en lo concerniente a las relaciones internacionales del país.

9. Dirigir y coordinar las actividades y el mantenimiento de los establecimientos fronterizos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

10. Coordinar la recopilación y preservación de la documentación referente a las fronteras terrestres fluviales y marítimas de la República Bolivariana de Venezuela, así como de cualquier clase de instrumentos internacionales relativos a las fronteras.

11. Evaluar la conveniencia de la negociación y adopción de acuerdos, convenios y tratados internacionales, bilaterales y multilaterales, relativos a asuntos fronterizos, y temas relacionados con las competencias de la Oficina, en coordinación con la Consultoría Jurídica y con los Despachos de los Viceministros.

12. Elaborar y someter a la consideración del Ministro y Viceministro respectivo, los lineamientos de política exterior en materia fronteriza, en coordinación con las comisiones presidenciales creadas o que se crearen.

13. Mantener, resguardar y custodiar el material documental, histórico y cartográfico que constituye la memoria histórica de la Oficina.

14. Hacer seguimiento a los temas relativos a la delimitación, demarcación y entrega de tierras a las poblaciones y comunidades indígenas, que tengan incidencias en asuntos fronterizos, de común acuerdo con el órgano competente y rector en materia indigenista.

15. Difundir información en materia de límites y fronteras.

16. Presentar trimestralmente un informe de gestión a la Secretaría General Ejecutiva, en el cual se incorporen los resultados obtenidos en base a las metas y requerimientos planteados por la Oficina.

17. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General.

Artículo 13. La Oficina de Relaciones Consulares tendrá las siguientes funciones:

1. Fortalecer las relaciones consulares con los Estados de la comunidad internacional.

2. Coordinar y supervisar las actividades de las Oficinas Consulares y de las Secciones Consulares de las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior.

3. Resguardar los derechos e intereses de la República Bolivariana de Venezuela y de los venezolanos en el exterior, dentro de los límites permitidos por el Derecho Internacional.

4. Disponer lo conducente para la apertura, modificación y supresión de Oficinas Consulares de carrera y *ad honorem* de la República Bolivariana de Venezuela, así como, de las Oficinas Consulares de Carrera y *ad honorem* extranjeras acreditadas ante el Gobierno Nacional.

5. Tramitar las Letras Patentes de los Jefes de las Oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela.

6. Tramitar la concesión del reconocimiento provisional del Jefe de la Oficina Consular Extranjera, la concesión y cancelación del Exequátur y la admisión y cese de funcionarios consulares extranjeros.

7. Proponer la elaboración y negociación de tratados, convenios o acuerdos bilaterales en materia consular, en coordinación con la Consultoría Jurídica y los Despachos de los Viceministros correspondientes.

8. Transmitir a la autoridad correspondiente las solicitudes nacionales e internacionales de exhortos o cartas rogatorias, comisiones, ejecución de actos y sentencias judiciales, restitución y adopción de niños, niñas y adolescentes, del conformidad con los acuerdos internacionales en vigor, y a falta de los mismos, de manera que sea compatible con la Constitución, las leyes y reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela y del Estado requerido.

9. Transmitir a la autoridad correspondiente las solicitudes nacionales e internacionales sobre extradiciones, de conformidad con los acuerdos suscritos por la República Bolivariana de Venezuela, y a falta de los mismos, de manera que sea compatible con la Constitución, las leyes y reglamentos de la República Bolivariana de Venezuela y del Estados requerido.

10. Legalizar las firmas de funcionarios y autoridades extranjeras en documentos que deban producir efectos en la República Bolivariana de Venezuela.

11. Legalizar las firmas de los Ministros del Ejecutivo Nacional y de los altos funcionarios, que actúen por delegación expresa de aquéllos en documentos otorgados en el país, y que deben surtir efectos en el exterior.

12. Elaborar normas sobre la expedición de visados de cortesía y oficiales.

13. Servir de enlace entre el Consejo Nacional Electoral y las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior.

14. Velar porque las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela mantengan un registro de los venezolanos residentes en el exterior y apliquen las normas relativas a registro civil, actos notariales y de registro público, conscripción militar, expedición de visados y pérdida de la nacionalidad venezolana.

15. Participar junto con los organismos correspondientes, en la elaboración de normas sobre migración y otorgamientos de visados, diferentes a los de cortesía, oficiales y diplomáticos.

16. Fiscalizar la recaudación de los Derechos Consulares.

17. Procesar la repatriación de aquellos venezolanos a quienes se les compruebe que carecen de recursos económicos.

18. Comunicar a las autoridades correspondientes, las denuncias sobre averías y secuestros de buques de bandera venezolana.

19. Suministrar información y material bibliográfico en materia económica, comercial, turística y jurídica a las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela.

20. Servir de Autoridad Central para la aplicación de las convenciones internacionales que determine el Ejecutivo Nacional.

21. Presentar trimestralmente un informe de gestión a la Secretaría General Ejecutiva, en el cual se incorporen los resultados obtenidos en base a las metas y requerimientos planteados por la Oficina.

22. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General.

Artículo 14. La Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos tendrá las siguientes funciones:

1. Promover y fortalecer las relaciones de la República Bolivariana de Venezuela en materia cultural mediante la formulación, orientación, evaluación, ejecución y seguimiento de su política cultural en el exterior.

2. Promover y difundir la identidad y los valores culturales venezolanos en el ámbito internacional.

3. Promover en coordinación con las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el exterior, la formulación y ejecución de acciones que favorezcan el intercambio y la cooperación cultural, educativa y deportiva entre la República Bolivariana de Venezuela y otros países.

4. Coordinar con los Despachos de Viceministros y otros entes y órganos de la Administración Pública Nacional, la organización de actividades, congresos, foros, publicaciones escritas y audiovisuales que contribuyan a la consolidación de los vínculos culturales e históricos entre la República Bolivariana de Venezuela y los países del mundo.

5. Colaborar con la acción cultural de las misiones diplomáticas de la República Bolivariana de Venezuela, impulsando su acción cultural en el exterior, mediante exposiciones, eventos, actuaciones y demás actividades del arte y la cultura venezolanas.

6. Proponer la elaboración y negociación, en coordinación con la Consultoría Jurídica, los Despachos de los Viceministros correspondientes y los Ministerios del Poder Popular para la Educación Superior, para la Educación y para la Cultura, de los acuerdos y convenios en materia cultural y educativa.

7. Efectuar tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las correspondientes comisiones mixtas y programas que los desarrollen.

8. Coordinar y participar en las reuniones de los organismos internacionales y otros foros de carácter cultural y ejercer funciones de seguimiento y ejecución de los compromisos que de ahí se deriven.

9. Producir, editar y distribuir material cultural impreso, en coordinación con el órgano rector en materia cultural.

10. Articular una política cultural hacia países y regiones del mundo para favorecer el diálogo y la cultura, en coordinación con el órgano rector en materia cultural.

11. Planificar los mecanismos para concertar la interrelación entre los movimientos sociales de solidaridad con los pueblos a nivel nacional e internacional y realizar las coordinaciones con los Despachos de los Viceministros, para su proyección en el exterior.

12. Construir una red de movimientos sociales y políticos de solidaridad con los pueblos y su alineación con la lucha de los pueblos del Sur.

13. Hacer seguimiento a las labores de la Fundación Congreso Bolivariano de los Pueblos.

14. Presentar trimestralmente un informe de gestión a la Secretaría General Ejecutiva, en el cual se incorporen los resultados obtenidos en base a las metas y requerimientos planteados por la Oficina.

15. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

El titular del cargo tendrá rango de Director General.

Artículo 15. Las Misiones Diplomáticas tendrán las siguientes funciones:

1. Representar a la República Bolivariana de Venezuela ante el Estado receptor y promover los valores para la creación de un mundo pluripolar, de respeto al Derecho Internacional y sin dominación ni hegemonía imperialista.

2. Proteger en el Estado receptor los intereses de la República Bolivariana de Venezuela y los de sus nacionales, dentro de los límites permitidos por el Derecho Internacional.

3. Negociar todos los asuntos relativos a los intereses de la República Bolivariana de Venezuela con el Gobierno del Estado receptor e informar sobre ello al Gobierno Nacional.

4. Mantenerse informado de las condiciones y de la evolución de los acontecimientos en el Estado receptor e informar sobre ello al Gobierno Nacional.

5. Fomentar y desarrollar las relaciones entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado receptor.

6. Presentar anualmente al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores un informe de metas y objetivos estratégicos a ser cumplidos por la Misión, y un reporte trimestral de su ejecución.

7. Proyectar, en coordinación con los respectivos Despachos de Viceministros, la imagen de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior, en particular sus potencialidades sociales, culturales, económicas, tecnológicas, energéticas, turísticas, comerciales, entre otras.

8. Identificar los posibles sectores de cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado receptor.

9. Evaluar e informar sobre la ejecución de los tratados, acuerdos e instrumentos jurídicos suscritos por la República Bolivariana de Venezuela y por entes u órganos de la misma, con en el Estado receptor.

10. Mantener informado al Despacho del Viceministro respectivo, sobre las reclamaciones internacionales, que contra el Estado venezolano cursen en el Estado receptor.

11. Participar activamente, en las reuniones de foros de carácter multilateral que se celebren en el territorio del Estado receptor, siguiendo los lineamientos y posiciones de

política exterior del Estado venezolano, previa autorización del Ministro.

12. Identificar los movimientos de solidaridad con los pueblos en el Estado receptor y canalizar su interacción con los de Venezuela, en coordinación con el Despacho del Viceministro respectivo.

13. Emitir declaraciones públicas, en defensa de los intereses de la Nación, en estricto cumplimiento de los principios del Derecho Internacional, previa expresa autorización del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela o del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

14. Las demás que le señalen los tratados internacionales, y las leyes, reglamentos y resoluciones.

Artículo 16. Las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales tendrán las siguientes funciones:

1. Representar a la República Bolivariana de Venezuela y defender los altos intereses de la Nación en la construcción de un mundo pluripolar, de respeto al Derecho Internacional y sin dominación ni hegemonía imperialista.

2. Defender e impulsar los intereses, objetivos y posiciones de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela dentro de las organizaciones internacionales y regionales ante las cuales han sido acreditadas, de conformidad con el Derecho Internacional.

3. Coordinar todas las posiciones asumidas en el seno de los organismos internacionales mundiales, regionales y subregionales, bajo autorización expresa del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela o del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

4. Participar en las actividades de esas organizaciones, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno Nacional.

5. Las demás que le señalen los tratados internacionales, y las leyes, reglamentos y resoluciones.

Artículo 17. Las Oficinas Consulares tendrán las siguientes funciones:

1. Resguardar los derechos e intereses de la República Bolivariana de Venezuela y de los venezolanos en el exterior, dentro del marco del Derecho Internacional.

2. Fomentar y desarrollar las mejores relaciones entre la República Bolivariana de Venezuela y el Estado receptor en el ámbito de sus competencias.

3. Extender pasaportes y documentos de viaje a los nacionales venezolanos, y visado o documentos a las personas que deseen viajar a la República Bolivariana Venezuela.

4. Actuar en calidad de Notario y de funcionario de Registro Civil.

5. Representar y asistir a los venezolanos o tomar las medidas convenientes para su representación ante los tribunales y otras autoridades del Estado receptor.

6. Velar porque los derechos de los ciudadanos venezolanos detenidos en el exterior,

garantizados por las leyes y reglamentos del Estado receptor y por el Derecho Internacional, sean respetados.

7. Comunicar decisiones judiciales y extrajudiciales, así como diligenciar comisiones rogatorias.

8. Ejercer los derechos de control o inspección de los buques que tengan la nacionalidad venezolana y de las aeronaves matriculadas en la República Bolivariana de Venezuela y también de sus tripulaciones.

9. Prestar ayuda a los buques de nacionalidad venezolana y a las aeronaves matriculadas en la República Bolivariana de Venezuela y a sus tripulaciones, y recibir declaraciones sobre el viaje de esos buques y examinar y refrendar los documentos de a bordo, efectuar encuestas sobre los incidentes ocurridos en la travesía y resolver los litigios que se planteen entre el capitán, los oficiales y los marineros.

10. Las demás que le señalen los tratados internacionales, y las leyes, reglamentos y resoluciones,

CAPÍTULO III

De los Despachos de los Viceministros

Artículo 18. Los Viceministros son los órganos inmediatos del Ministro y les corresponde apoyarlo en la planificación, coordinación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional, en materia de política exterior, atribuidas al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Artículo 19. Corresponden al Despacho del Viceministro para Europa, las siguientes atribuciones:

1. Cumplir y hacer cumplir las instrucciones del Ministro, a quien dará cuenta de su actuación.

2. Preparar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente Ejecutivo y del Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.

3. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección del Despacho.

4. Dirigir, planificar, coordinar y supervisar las actividades de las dependencias de su respectivo Despacho.

5. Suscribir actos y correspondencia del Despacho a su cargo.

6. Coordinar en forma permanente con las demás dependencias del Ministerio, para mantener una visión uniforme en el proceso de toma de decisiones.

7. Coordinar a través de las Misiones Diplomáticas y de las Misiones Especiales, las relaciones con los Estados, grupos de Estados y organismos regionales en Europa.

8. Participar en la definición, conducción y planificación de las políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela con los países de Europa y proponer orientaciones y lineamientos generales de su política exterior en Europa.

9. Coordinar con los Despachos de Viceministros correspondientes, Oficinas del Ministerio y otros entes gubernamentales la formulación de las directrices y mecanismos de participación a seguir en los diferentes foros internacionales de carácter regional y subregional, dentro de su área geográfica.

10. Coordinar las consultas con los demás órganos y entes de la Administración Pública Nacional y oficinas competentes del Ministerio, sobre la conveniencia de negociar y suscribir tratados, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos internacionales e interinstitucionales.

11. Coordinar con la Consultoría Jurídica y demás oficinas competentes del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales con países de Europa.

12. Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución a nivel interno e internacional de los tratados, acuerdos, convenios internacionales e instrumentos interinstitucionales en coordinación con los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, las Misiones Diplomáticas en el exterior, la Consultoría Jurídica y la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.

13. Estudiar y analizar de manera permanente la situación política y económica internacional del continente europeo, en particular la que afecta de manera individual a cada país europeo con los que la República Bolivariana de Venezuela mantiene relaciones diplomáticas, así como las informaciones que suministren las Misiones Diplomáticas venezolanas acreditadas en los países de Europa.

14. Informar al Ministro y a las oficinas competentes del Despacho sobre las reclamaciones internacionales, que contra el Estado venezolano cursen en los países de Europa.

15. Coordinar con otros organismos públicos, conjuntamente con las oficinas competentes del Despacho, la posición de la República Bolivariana de Venezuela ante las organizaciones regionales de carácter comercial, ambiental, de cooperación, de desarrollo, de turismo, energético y financiero, y efectuar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y convenios adoptados en el marco de dichos foros con los países de Europa.

16. Identificar, planificar y realizar seguimiento a las acciones en materia de cooperación integral bilateral con los países de Europa en las áreas social, económica, técnica, comercial, energética y turística, entre otras.

17. Diseñar a través de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior, las estrategias para proyectar la imagen de Venezuela y sus potencialidades culturales, sociales, económicas, energéticas, turísticas, entre otras, así como la interrelación de los movimientos de solidaridad con los pueblos.

18. Coordinar con la Oficina de Cultura y solidaridad entre los Pueblos, y otros entes y órganos de la Administración Pública Nacional, la organización de actividades, congresos, foros, publicaciones escritas y audiovisuales que contribuyen a la consolidación de los vínculos culturales e históricos entre la República Bolivariana de Venezuela y a los países de Europa.

19. Participar con el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, en la planificación y programación de las actividades dirigidas hacia la búsqueda de mercados para los productos venezolanos, la promoción de inversiones extranjeras y la coordinación de la presencia del país en ferias y exposiciones internacionales en los países de Europa.

20. Coordinar con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo los lineamientos, planes, programas y ejecución de las actividades de cooperación técnica de los países de Europa.

21. Evaluar la procedencia de las solicitudes de asilo que les correspondan de acuerdo a su área geográfica.

22. Organizar y coordinar con la Dirección del Despacho y Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa y la logística de los viajes al exterior del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro, del Viceministro y de las Misiones Especiales.

23. Organizar y coordinar con la Dirección del Despacho y Oficina de Servicios Administrativos lo relacionado con el programa y la logística de las visitas de Jefes de Estado y de Gobierno al país así como de personalidades extranjeras.

24. Realizar el seguimiento de las actividades y acciones de los organismos de cooperación internacional que utilizan recursos venezolanos para programas y proyectos de desarrollo

25. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

Artículo 20. Corresponden al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, las siguientes atribuciones:

1. Cumplir y hacer cumplir las instrucciones del Ministro, a quien dará cuenta de su actuación.

2. Preparar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente Ejecutivo y del Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.

3. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección del Despacho.

4. Dirigir, planificar, coordinar y supervisar las actividades de las dependencias de su respectivo Despacho.

5. Suscribir actos y correspondencia del Despacho a su cargo.

6. Coordinar en forma permanente con las demás dependencias del Ministerio, para mantener una visión uniforme en el proceso de toma de decisiones.

7. Coordinar a través de las Misiones Diplomáticas, Representaciones Permanentes y Misiones Especiales, las relaciones con los estados, grupos de Estados y organismos internacionales y regionales.

8. Participar en la definición, conducción y planificación de las políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela con los países de

América del Norte y de Asuntos Multilaterales, y proponer orientaciones y lineamientos generales de la política exterior de Venezuela en América del Norte y de Asuntos Multilaterales.

9. Coordinar con los Despachos de Viceministros correspondientes, Oficinas del Ministerio y otros órganos y entes gubernamentales la formulación de las directrices y mecanismos de participación a seguir en los diferentes foros internacionales de carácter mundial, regional y subregional.

10. Coordinar las consultas con los demás órganos y entes de la Administración Pública Nacional y Oficinas competentes del Ministerio, sobre la conveniencia de negociar y suscribir tratados, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos internacionales i interinstitucionales.

11. Coordinar con la Consultoría Jurídica y demás Oficinas competentes del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales, bilaterales y multilaterales.

12. Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución a nivel interno e internacional de los tratados, acuerdos, convenios internacionales e instrumentos interinstitucionales en coordinación con los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, las Misiones Diplomáticas en el exterior, la Consultoría Jurídica y la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.

13. Estudiar y analizar de manera permanente la situación política y económica internacional de los países de América del Norte y Asuntos Multilaterales, en particular la que afecta de manera individual al cada país con los que la República Bolivariana de Venezuela mantiene relaciones diplomáticas, así como las informaciones que suministren las Misiones Diplomáticas venezolanas acreditadas en los países de América del Norte y Asuntos Multilaterales y las Representaciones Permanentes ante las Organizaciones Internacionales.

14. Informar al Ministro y Oficinas competentes del Despacho sobre las reclamaciones internacionales, que contra el Estado venezolano cursen en los países de América del Norte y Asuntos Multilaterales y organizaciones internacionales.

15. Coordinar con otros organismos públicos, conjuntamente con las Oficinas competentes del Despacho, la posición de la República Bolivariana de Venezuela ante las organizaciones internacionales de carácter mundial y regional.

16. Identificar, planificar y realizar seguimiento a las acciones en materia de cooperación integral bilateral con los países de América del Norte y Asuntos Multilaterales en las áreas social, económica, técnica, comercial, energética y turística, entre otras.

17. Diseñar a través de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Venezuela en el exterior, las estrategias para proyectas la imagen de Venezuela y sus potencialidades culturales, sociales, económicas, energéticas, turísticas, entre otras, así como la interrelación de los movimientos de solidaridad con los pueblos.

18. Coordinar con la Oficina de Cultura y solidaridad entre los Pueblos, y otros entes y órganos de la Administración Pública Nacional, la organización de actividades, congre-

sos, foros, publicaciones escritas y audiovisuales que contribuyan a la consolidación de los vínculos culturales e históricos entre la República Bolivariana de Venezuela y los países de América del Norte y Asuntos Multilaterales.

19. Participar conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, en la planificación y programación de las actividades dirigidas hacia la búsqueda de mercados para los productos venezolanos, la promoción de inversiones extranjeras, y la coordinación de la presencia del país en ferias y exposiciones internacionales en los países de América del Norte y Asuntos Multilaterales.

20. Coordinar con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo los lineamientos, planes, programas y ejecución de las actividades de cooperación técnica de los países de América del Norte y de Asuntos Multilaterales.

21. Evaluar la procedencia de las solicitudes de asilo que les correspondan de acuerdo a su área geográfica.

22. Organizar y coordinar con la Dirección del Despacho y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa y la logística de los viajes al exterior del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro, del Viceministro y de las Misiones Especiales.

23. Organizar y coordinar con la Dirección del Despacho y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa y la logística de las visitas de Jefes de Estado y de Gobierno al país, así como de personalidades extranjeras.

24. Coordinar y realizar el seguimiento y supervisión de las acciones en materia de cooperación internacional que presta la República Bolivariana de Venezuela en el ámbito multilateral.

25. Realizar el seguimiento de las actividades y acciones de los organismos de cooperación internacional que utilizan recursos venezolanos para programas y proyectos de desarrollo.

26. Coordinar la política de transporte y comunicaciones internacionales, y participar en las negociaciones de los medios, sistemas, convenios y acuerdos de transporte y comunicaciones.

27. Coordinar con los organismos nacionales competentes, las acciones que sean necesarias ejecutar como resultado de la supervisión internacional en materia de derechos humanos.

28. Coordinar la actuación del Agente del Estado para los Derechos Humanos ante el Sistema Interamericano e Internacional.

29. Coordinar la actuación de la Comisión Nacional para los Refugiados.

30. Coordinar con los organismos nacionales competentes las acciones que sean necesarias ejecutar, como resultado de los compromisos internacionales en materia de tráfico de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

31. Desempeñar la Presidencia Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

32. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

Artículo 21. Corresponden al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, las siguientes atribuciones:

1. Cumplir y hacer cumplir las instrucciones del Ministro, a quien dará cuenta de su actuación.
2. Preparar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente Ejecutivo, y del Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.
3. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección del Despacho.
4. Dirigir, planificar, coordinar y supervisar las actividades de las dependencias de su respectivo Despacho.
5. Suscribir actos y correspondencia del Despacho a su cargo.
6. Coordinar en forma permanente con las demás dependencias del Ministerio, para mantener una visión uniforme en el proceso de toma de decisiones.
7. Coordinar a través de las Misiones Diplomáticas y de las Misiones Especiales, las relaciones con los Estados, grupos de Estados y organismos regionales en América Latina y el Caribe.
8. Participar en la definición, conducción y planificación de las políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela con los países de América Latina y el Caribe y proponer orientaciones y lineamientos generales de la política exterior de Venezuela en América Latina y el Caribe.
9. Coordinar con los Despachos de Viceministros correspondientes, Oficinas del Ministerio y otros órganos y entes gubernamentales la formulación de las directrices y mecanismos de participación a seguir en los diferentes foros internacionales de carácter regional y subregional, dentro de su área geográfica.
10. Coordinar las consultas con los demás órganos y entes de la Administración Pública Nacional y Oficinas competentes del Ministerio, sobre la conveniencia de negociar y suscribir tratados, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos internacionales e interinstitucionales.
11. Coordinar con la Consultoría Jurídica y demás Oficinas competentes del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales con países de América Latina y el Caribe.
12. Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución a nivel interno e internacional de los tratados, acuerdos, convenios internacionales e instrumentos interinstitucionales en coordinación con los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, las Misiones Diplomáticas en el exterior, la Consultoría Jurídica y la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
13. Estudiar y analizar de manera permanente la situación política y económica internacional latinoamericana y del Caribe, en particular la que afecta de manera individual

a cada país con los que la República Bolivariana de Venezuela mantiene relaciones diplomáticas, así como las informaciones que suministren las Misiones Diplomáticas venezolanas acreditadas en los países de América Latina y el Caribe.

14. Informar al Ministro y Oficinas competentes del Despacho sobre las reclamaciones internacionales, que contra el Estado venezolano cursen en los países de América Latina y el Caribe.

15. Coordinar con otros organismos públicos, conjuntamente con las Oficinas competentes del Despacho, la posición de la República Bolivariana de Venezuela ante las organizaciones regionales de carácter comercial, económico, ambiental, de cooperación, de desarrollo, de turismo, energético y financiero y efectuar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y convenios adoptados en el marco de dichos foros con los países de América Latina y el Caribe.

16. Diseñar y preparar en coordinación con los demás órganos y entes de la Administración Pública Nacional y Oficinas competentes del Ministerio, la posición de la República Bolivariana de Venezuela en los organismos de integración y cooperación regional.

17. Identificar, planificar y realizar seguimiento a las acciones en materia de cooperación integral bilateral con los países de América Latina y el Caribe en las áreas social, económica, técnica, comercial, energética y turística, entre otras.

18. Diseñar a través de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior, las estrategias para proyectar la imagen de Venezuela y sus potencialidades culturales, sociales, económicas, energéticas, turísticas, entre otras, así como la interrelación de los movimientos de solidaridad con los pueblos.

19. Coordinar con la Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, y otros entes y órganos de la Administración Pública Nacional, la organización de actividades, congresos, foros, publicaciones escritas y audiovisuales que contribuyan a la consolidación de los vínculos culturales e históricos entre la República Bolivariana de Venezuela y los países de América Latina y el Caribe.

20. Participar conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, en la planificación y programación de las actividades dirigidas hacia la búsqueda de mercados para los productos venezolanos, la promoción de inversiones extranjeras, y la coordinación de la presencia del país en ferias y exposiciones internacionales en los países de América Latina y el Caribe.

21. Coordinar con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo los lineamientos, planes, programas y ejecución de las actividades de cooperación técnica de los países de América Latina y el Caribe.

22. Evaluar la procedencia de las solicitudes de asilo que les correspondan de acuerdo a su área geográfica.

23. Organizar y coordinar con la Dirección del Despacho y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa y la logística de los viajes al exterior del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro, del Viceministro y de las Misiones Especiales.

24. Organizar y coordinar con la Dirección del Despacho y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa y la logística de las visitas de Jefes de Estado y de Gobierno al país, así como de personalidades extranjeras.

25. Realizar el seguimiento de las actividades y acciones de los organismos de cooperación internacional que utilizan recursos venezolanos para programas y proyectos de desarrollo.

26. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

Artículo 22. Corresponden al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, las siguientes atribuciones:

1. Cumplir y hacer cumplir las instrucciones del Ministro, a quien dará cuenta de su actuación.

2. Preparar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente Ejecutivo y del Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.

3. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección del Despacho.

4. Dirigir, planificar, coordinar y supervisar las actividades de las dependencias de su respectivo Despacho.

5. Suscribir actos y correspondencia del Despacho a su cargo.

6. Mantener una coordinación permanente con las demás dependencias del Ministerio, para mantener una visión uniforme en el proceso de toma de decisiones.

7. Coordinar a través de las Misiones Diplomáticas y de las Misiones Especiales, las relaciones con los Estados, grupos de Estados y organismos regionales en Asia, Medio Oriente y Oceanía.

8. Participar en la definición, conducción y planificación de las políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela con los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía, y proponer orientaciones y lineamientos generales de la política exterior de Venezuela en Asia, Medio Oriente y Oceanía.

9. Coordinar con los Despachos de Viceministros correspondientes, Oficinas del Ministerio y otros órganos y entes gubernamentales la formulación de las directrices y mecanismos de participación a seguir en los diferentes foros internacionales de carácter regional y subregional, dentro de su área geográfica.

10. Coordinar las consultas con los demás órganos y entes de la Administración Pública Nacional y Oficinas competentes del Ministerio, sobre la conveniencia de negociar y suscribir tratados, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos internacionales e interinstitucionales.

11. Coordinar con la Consultoría Jurídica y demás Oficinas competentes del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales con países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.

12. Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución a nivel interno e internacional de los tratados, acuerdos, convenios internacionales e instrumentos interinstitucionales en coordinación con los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, las Misiones Diplomáticas en el exterior, la Consultoría Jurídica y la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
13. Estudiar y analizar de manera permanente la situación política y económica internacional de los continentes asiático y oceánico, en particular la que afecta de manera individual a cada país con los que la República Bolivariana de Venezuela mantiene relaciones diplomáticas, así como las informaciones que suministren las Misiones Diplomáticas venezolanas acreditadas en los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
14. Informar al Ministro y Oficinas competentes del Despacho sobre las reclamaciones internacionales, que contra el Estado venezolano cursen en los países Asia, Medio Oriente y Oceanía.
15. Coordinar con otros organismos públicos, conjuntamente con las Oficinas competentes del Despacho, la posición de la República Bolivariana de Venezuela ante las organizaciones regionales de carácter comercial, ambiental, de cooperación, de desarrollo, de turismo, energético y financiero, y efectuar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y convenios adoptados en el marco de dichos foros con los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
16. Identificar, planificar y realizar seguimiento a las acciones en materia de cooperación integral bilateral con los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía en las áreas social, económica, técnica, comercial, energética y turística, entre otras.
17. Diseñar a través de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior, las estrategias para proyectar la imagen de Venezuela y sus potencialidades culturales, sociales, económicas, energéticas, turísticas, entre otras, así como la interrelación de los movimientos de solidaridad con los pueblos.
18. Coordinar con la Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, y otros entes y órganos de la Administración Pública Nacional, la organización de actividades, congresos, foros, publicaciones escritas y audiovisuales que contribuyan a la consolidación de los vínculos culturales e históricos entre la República Bolivariana de Venezuela y los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
19. Participar conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, en la planificación y programación de las actividades dirigidas hacia la búsqueda de mercados para los productos venezolanos, la promoción de inversiones extranjeras, y la coordinación de la presencia del país en ferias y exposiciones internacionales en los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
20. Coordinar con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo los lineamientos, planes, programas y ejecución de las actividades de cooperación técnica de los países de Asia, Medio Oriente y Oceanía.
21. Evaluar la procedencia de las solicitudes de asilo que les correspondan de acuerdo a su área geográfica.
22. Organizar y coordinar con la Dirección del Despacho y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa y la logística de los viajes al exterior del

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro, del Viceministro y de las Misiones Especiales.

23. Organizar y coordinar con la Dirección del Despacho y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa y la logística de las visitas de Jefes de Estado y de Gobierno al país, así como de personalidades extranjeras.

24. Realizar el seguimiento de las actividades y acciones de los organismos de cooperación internacional que utilizan recursos venezolanos para programas y proyectos de desarrollo.

25. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

Artículo 23. Corresponden al Despacho del Viceministro para África, las siguientes atribuciones:

1. Cumplir y hacer cumplir las instrucciones del Ministro, a quien dará cuenta de su actuación.

2. Preparar aquellas materias que el Ministro disponga llevar a la cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Vicepresidente Ejecutivo y del Consejo de Ministros, conjuntamente con la Dirección del Despacho.

3. Llevar a conocimiento y resolución del Ministro los asuntos o solicitudes que requieran su intervención, en coordinación con la Dirección del Despacho.

4. Dirigir, planificar, coordinar y supervisar las actividades de las dependencias de su respectivo Despacho.

5. Suscribir actos y correspondencia del Despacho a su cargo.

6. Coordinar de forma permanente con las demás dependencias del Ministerio, para mantener una visión uniforme en el proceso de toma de decisiones.

7. Coordinar a través de las Misiones Diplomáticas y de las Misiones Especiales, las relaciones con los Estados, grupos de Estados y organismos regionales en África.

8. Participar en la definición, conducción y planificación de las políticas y estrategias para la actuación internacional de la República Bolivariana de Venezuela con los países de África y proponer orientaciones y lineamientos generales de la política exterior de Venezuela en África.

9. Coordinar con los Despachos de Viceministros correspondientes, Oficinas del Ministerio y otros órganos y entes gubernamentales la formulación de las directrices y mecanismos de participación a seguir en los diferentes foros internacionales de carácter regional y subregional, dentro de su área geográfica.

10. Coordinar las consultas con los demás órganos y entes de la Administración Pública Nacional y Oficinas competentes del Ministerio, sobre la conveniencia de negociar y suscribir tratados, acuerdos, convenios y demás instrumentos jurídicos internacionales e interinstitucionales.

11. Coordinar con la Consultoría Jurídica y demás Oficinas competentes del Ministerio, lo relativo a la negociación, firma, ejecución, suspensión, denuncia y terminación de tratados, convenciones, protocolos, declaraciones, actas, pactos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos internacionales con los países de África.

12. Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución a nivel interno e internacional de los tratados, acuerdos, convenios internacionales e instrumentos interinstitucionales en coordinación con los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, las Misiones Diplomáticas en el exterior, la Consultoría Jurídica y la Oficina Estratégica de Seguimientos y Evaluación de Políticas Públicas.

13. Estudiar y analizar de manera permanente la situación política y económica internacional del continente africano, en particular la que afecta de manera individual a cada país con los que Venezuela mantiene relaciones diplomáticas, así como las informaciones que suministren las Misiones Diplomáticas venezolanas acreditas en los países de África.

14. Informar al Ministro y Oficinas competentes del Despacho sobre las reclamaciones internacionales, que contra el Estado venezolano cursen en los países de África.

15. Coordinar con otros organismos públicos, conjuntamente con las Oficinas competentes del Despacho, la posición de Venezuela ante las organizaciones regionales de carácter comercial, ambiental, de cooperación, de desarrollo, de turismo, energético y financiero y efectuar el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos y convenios adoptados en el marco de dichos foros con los países de África.

16. Identificar, planificar y realizar seguimiento a las acciones en materia de cooperación integral bilateral con los países de África en las áreas social, económica, técnica, comercial, energética y turística, entre otras.

17. Diseñar a través de las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior, las estrategias para proyectas la imagen de Venezuela y sus potencialidades culturales, sociales, económicas, energéticas, turísticas, entre otras, así como la interrelación de los movimientos de solidaridad con los pueblos.

18. Coordinar con la Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos y otros entes y órganos de la Administración Pública Nacional, la organización de actividades, congresos, foros, publicaciones escritas y audiovisuales que contribuyan a la consolidación de los vínculos culturales e históricos entre la República Bolivariana de Venezuela y los países de África.

19. Coordinar con los organismos públicos y privados competentes el funcionamiento y programación de la Casa de la Amistad con los Pueblos de África, el Centro de Estudios del Legado Africano, el Centro de documentación África y la Cátedra Libre África.

20. Participar conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, en la planificación y programación de las actividades dirigidas hacia la búsqueda de mercados para los productos venezolanos, la promoción de inversiones extranjeras, y la coordinación de la presencia del país en ferias y exposiciones internacionales en los países de África.

21. Coordinar con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo los lineamientos, planes, programas y ejecución de las actividades de cooperación técnica de los países de África.

22. Evaluar la procedencia de las solicitudes de asilo que les correspondan de acuerdo a su área geográfica.

23. Organizar y coordinar con la Dirección del Despacho y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa y la logística de los viajes al exterior del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, del Ministro, del Viceministro y de las Misiones Especiales.

24. Organizar y coordinar con la Dirección del Despacho y la Oficina de Servicios Administrativos, lo relacionado con el programa y la logística de las visitas de Jefes de Estado y de Gobierno al país, así como de personalidades extranjeras.

25. Realizar el seguimiento de las actividades y acciones de los organismos de cooperación internacional que utilizan recursos venezolanos para programas y proyectos de desarrollo.

26. Las demás que le señalen las leyes, reglamentos y resoluciones.

CAPÍTULO IV

Del Gabinete Ministerial

Artículo 24. El Gabinete Ministerial estará integrado por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores quien lo coordinará y los Viceministros para Europa; para América del Norte y Asuntos Multilaterales; para América Latina y el Caribe; para Asia, Medio Oriente y Oceanía; y para África. A las sesiones del Gabinete Ministerial deberán asistir el Secretario General Ejecutivo; y los Directores Generales o los funcionarios que el Ministro o los Viceministros estimen necesarios de acuerdo a la materia a considerar.

Artículo 25. Corresponden al Gabinete Ministerial las siguientes competencias:

1. Diseñar las directrices estratégicas para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y sus respectivos órganos, a fin de coordinar eficientemente la planificación.

2. Elaborar el Plan de Desarrollo del Ministerio, en correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Operativo Anual Nacional.

3. Evaluar el impacto de la ejecución de los planes, y el cumplimiento de los objetivos, con el fin de introducir los correctivos que sean necesarios.

4. Asegurar la coherencia, consistencia y compatibilidad de los planes y programas del Ministerio.

5. Las demás que le atribuya la normativa vigente.

CAPÍTULO V

De los cargos de Alto Nivel y de Confianza

Artículo 26 Se declaran de alto nivel y por tanto, de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores que se mencionan a continuación:

GRADO	DENOMINACIÓN
99	Ministro
99	Viceministros
99	Directores Generales
99	Directores de Línea

Artículo 27. Se declaran como cargos de confianza del Ministerio del Poder Popular para Relaciones y por tanto, de libre nombramiento y remoción los siguientes cargos:

GRADO	DENOMINACIÓN
99	Coordinadores de Área
99	Asistentes al Ministro y Viceministros

CAPÍTULO VI

Del Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual"

Artículo 28. El Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" ejercerá las competencias establecidas en las disposiciones del Decreto Nº 1.883 de fecha 11 de junio de 1997, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº 36.241 de fecha 4 de julio de 1997.

CAPÍTULO VII

Disposición Derogatoria

Unica. Se deroga el Decreto Nº 3.402 de fecha 23 de diciembre de 2004 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.099 de fecha 4 de enero de 2005, mediante el cual se dictó la reforma Parcial del Reglamento Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CAPÍTULO VIII

Disposiciones Finales

Primera. En el Reglamento Interno que dicte el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores mediante Resolución, se determinarán la organización, competencias y funcionamiento de las Oficinas que integran el Ministerio y demás dependencias administrativas del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Segunda. El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en Caracas, a los siete días del mes de agosto de dos mil siete. Años 197 de la Independencia y 148 de la Federación, en plena Revolución Bolivariana.

Ejecútese,
(L.S.)

HUGO CHÁVEZ FRÍAS

Refrendado
El Vicepresidente Ejecutivo
(L.S.)

JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular del
Despacho de la Presidencia
(L.S.)

HUGO CABEZAS BRACAMONTE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
Relaciones Interiores y Justicia
(L.S.)

PEDRO CARREÑO ESCOBAR

Refrendado
El Ministerio del Poder Popular para
La Defensa
(L.S.)

GUSTAVO REYES RANGEL BRICEÑO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
Las Industrias Básicas y Minería
(L.S.)

JOSÉ SALAMAT KHAN FERNÁNDEZ

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
El Turismo
(L.S.)

OLGA CECILIA AZUAJE

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
La Educación Superior
(L.S.)

LUIS ACUÑA CEDEÑO

Refrendado
La Encargada del Ministerio del Poder
Popular para la Educación
(L.S.)

GISELA TORO DE LARA

Refrendado
El Ministro del Pode r Popular para
La Salud
(L.S.)

JESÚS MARÍA MANTILLA OLIVEROS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
El Trabajo y Seguridad Social
(L.S.)

JOSÉ RIVERO GONZÁLEZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
La Infraestructura
(L.S.)

JOSÉ DAVID CABELLO RONDÓN

Refrendado
La Ministra del Poder Popular para
El Ambiente
(L.S.)

YUVIRI ORTEGA LOVERA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
La Planificación y Desarrollo
(L.S.)

JORGE GIORDANI

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para Ciencia y Tecnología
(L.S.)

HÉCTOR NAVARRO DÍAZ

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para La Alimentación
(L.S.)

RAFAEL JOSÉ OROPEZA

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para La Cultura
(L.S.)

FRANCISCO DE ASIS SESTO NOVAS

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
La Vivienda y Hábitat
(L.S.)

RAMÓN ALONZO CARRIZALEZ RENGIFO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
La Participación y Protección Solar
(L.S.)

DAVID VELÁSQUEZ CARABALLO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para El Deporte
(L.S.)

EDUARDO ÁLVAREZ CAMACHO

Refrendado
El Ministro del Poder Popular para
Las Telecomunicaciones y la Informática
(L.S.)

JESSE CHACÓN ESCAMILLO

OFICINA DE CONSULTORÍA JURÍDICA

1.2. OFICINA DE CONSULTORÍA JURÍDICA

1.2.1. DIRECCIÓN DE TRATADOS BILATERALES

ENERO

La Consultoría remitió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura y a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, copia simple del "Programa Complementario al Convenio Marco de Cooperación Económica, Industrial y de Infraestructura para el Desarrollo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República Italiana para la Construcción y Desarrollo del Tramo Ferroviario la Encrucijada – Cúa", suscrito en Caracas, el 28 de diciembre de 2007.

La Consultoría Jurídica solicitó la opinión de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, sobre el Proyecto de "Acuerdo de Cooperación en las Áreas del Ambiente y del Desarrollo Sostenible entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argelina Democrática y Popular", a los fines de elaborar el texto final del referido instrumento internacional.

Se remitió para su información y fines consiguientes a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Salud, copia simple del "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la Implementación del Proyecto de Fortalecimiento de la Vigilancia y Control de los Residuos Contaminantes en los Alimentos de Venezuela, entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil", suscrito en Caracas, el 13 de diciembre de 2007, en el marco de la Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.

La Consultoría envió al Presidente del Instituto Autónomo de Ferrocarriles del Estado (IAFE) del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, la corrección final y definitiva al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación Técnica, Económica, Industrial y de Infraestructura para el Área Ferroviaria entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de España para el Diseño, Planificación, Construcción, Suministro, Instalación y Mantenimiento del Sistema Integral, incluyendo el Suministro del Material Rodante del Tramo Puerto Cabello – La Encrucijada.".

El Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales solicitó la opinión jurídica de esta Consultoría, sobre el contenido de las Notas verbales de fechas 5 y 26 de diciembre de 2007, respectivamente, emanadas de la Embajada de los Estados Unidos de América acreditada en nuestro país. En tal sentido, se realizaron las observaciones pertinentes.

El Presidente de la ONG. COPLABIOCOM (BIOCOMBUSTIBLES) solicitó a esta Consultoría, copia del "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la Implementación del Proyecto Producción de Yuca en los Estados Anzoátegui y Monagas, entre el

Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil", suscrito en Caracas, el 13 de diciembre de 2007, la cual le fue remitida.

El Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales solicitó la opinión jurídica de esta Consultoría, sobre el contenido de las Notas Verbales Números 892 y 918 de fechas 5 y 26 de diciembre de 2007, respectivamente, emanadas de la Embajada de los Estados Unidos de América. Sobre el particular, después de analizar la documentación, remitió las observaciones del caso.

La Consultoría Jurídica envió una Nota Diplomática a la Embajada de Barbados, mediante la cual informó sobre el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del "Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Barbados", suscrito en la ciudad de Bridgetown, el 25 de octubre de 2006.

Se remitió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes copia simple de dos (2) instrumentos suscritos el 8 de diciembre de 2007, en el marco de la visita del Presidente de la República de Belarús, Alexander Lukashenko a la República Bolivariana de Venezuela, a saber: el "Acuerdo sobre la Supresión de Requisitos de Visa en Pasaportes Ordinarios entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús", suscrito en el estado Anzoátegui, el 8 de diciembre de 2007, y el "Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús", suscrito en el Estado Anzoátegui, el 8 de diciembre de 2007. Aún no están en vigor.

La Consultoría Jurídica envió un Fax al ciudadano Manuel Guzmán Hernández, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Malasia, para informarle que el "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Malasia para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto Sobre la Renta", suscrito en la ciudad de Putrajaya, el 28 de agosto de 2006, entró en vigor el 8 de enero de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del texto.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica, con relación a la "Carta de Intención entre ZTE Corporation y la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Caracas". Una vez revisado el instrumento sometido a consulta, se remitieron las observaciones del caso.

Se remitieron para la firma del Director General de Servicios Administrativos del MPPRE, los Proyectos de comunicación mediante los cuales se solicita la opinión de la Procuraduría General de la República, con relación al Proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Democrática Popular de Lao", y el "Acuerdo sobre Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Árabe de Egipto", a los fines de que el Órgano Asesor del Estado, formule las observaciones que considere pertinentes.

La Consultoría Jurídica de la Superintendencia de Inversiones Extranjeras del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio solicitó copia simple de los tratados en materia de inversión suscritos por Venezuela con países del continente europeo en foros bilaterales y / o multilaterales europeos, así como los tratados comerciales y de inversión suscritos por Venezuela con el Reino de España. Sobre el particular, esta Consultoría Jurídica, remitió lo requerido.

El Despacho del Viceministro para África / Dirección de África solicitó a esta Consultoría, su opinión con relación al Proyecto de "Convenio de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Malí". Al respecto, luego de haber analizado la documentación recibida, se formuló las observaciones respectivas.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía requirió la revisión de esta Consultoría, con relación al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento sobre la Cooperación en el Sector Energético entre el Departamento de Energía de la República de Filipinas y el Ministerio de Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela". En tal sentido, se presentó las consideraciones del caso.

El Despacho del Viceministro para Europa solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica, sobre los siguientes Proyectos: "Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Europea y la República Bolivariana de Venezuela relativo al Programa Indicativo Nacional 2007-2013; "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre Supresión de Visas en Pasaportes Ordinarios"; y el "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Italiana en Materia de Lucha Contra el Secuestro de Personas con Finalidades de Extorsión". Al respecto, se formularon las consideraciones de orden legal a los citados Proyectos.

El Despacho del Viceministro para África / Dirección de África requirió la opinión de esta Consultoría, en relación a los siguientes Proyectos: "Acuerdo Marco de Cooperación Económica, Cultural, Científica y Técnica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guinea Ecuatorial"; "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Sudáfrica de Asistencia sobre Cooperación Policial"; y el "Acuerdo de Cooperación Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Sudáfrica". Por lo tanto, se remitió las consideraciones correspondientes con relación a los instrumentos internacionales.

Se remitieron para la firma del Director General de Servicios Administrativos del MPPRE, los Proyectos de comunicación mediante los cuales se solicita la opinión de la Procuraduría General de la República en relación al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia sobre Actividades de Cooperación en el Campo del Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre". Igualmente, se anexa copia de las observaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica al instrumento internacional.

La Consultoría Jurídica solicitó a la Directora General de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, la revisión y estudio del Proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa en materia de Cooperación de Seguridad Interior", a los fines de considerar la suscripción del precitado instrumento internacional.

Se solicitó a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, las observaciones relativas al "Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia en Materia Ambiental", a objeto de considerar la suscripción del mismo.

Se acusó recibo a la Dirección General de Apoyo Jurídico del Ministerio Público, sobre la opinión jurídica emitida por ese Ministerio con relación al Proyecto de "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Italiana contra la Delincuencia Organizada". En tal

sentido, se remitió el referido Proyecto a los fines de que sean revisados los cambios efectuados y contar con la opinión favorable del Ministerio Público, para someter el referido Acuerdo a la consideración de la Procuraduría General de la República.

Se acusó recibo a la Oficina Nacional Antidrogas (0NA) del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, sobre la opinión jurídica emitida por esa Oficina en relación al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Italiana sobre Prevención y Combate del Tráfico y Uso Ilícito de Drogas y sus Delitos Conexos". Sobre el particular, esta Consultoría Jurídica remitió el citado Proyecto para que fueran revisados los cambios efectuados y poder contar con la opinión positiva de esa Oficina, con la finalidad de someter el referido Acuerdo a la consideración de la Procuraduría General de la República.

La Consultoría Jurídica acusó recibo a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, sobre la opinión jurídica emitida por ese Ministerio con relación al proyecto de "Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Italiana sobre Prevención y Combate del Tráfico y Uso Ilícito de Drogas y sus Delitos Conexos". En tal sentido, se remitió el mencionado Proyecto a fin de que fuesen revisados los cambios efectuados y contar con la opinión favorable de ese Ministerio, para someter el Acuerdo a la consideración de la Procuraduría General de la República.

Se envió Nota Diplomática elaborada por esta Consultoría Jurídica, en la cual se informa a la República de Gambia, sobre el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de los procedimientos constitucionales y legales internos requeridos para la aprobación del "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Gambia en Materia de Salud", suscrito en Caracas, el 7 de mayo de 2007.

Se envió una copia al ciudadano Eddy José Córdova Córcega, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Senegal, de la Nota dirigida a la Embajada de Gambia, con relación al cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de los procedimientos constitucionales y legales internos requeridos para la aprobación del "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Gambia en Materia de Salud", suscrito en Caracas, el 7 de mayo de 2007.

La Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo solicitó a esta Consultoría, información sobre el cumplimiento de las formalidades por parte de la República de Nicaragua, para la entrada en vigor del "Acuerdo Energético del ALBA entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Nicaragua". Sobre el particular, se comunicó que ninguno de los dos países ha cumplido con la cláusula de entrada en vigor, que prevé la necesidad de notificación entre las Partes de sus respectivas formalidades internas.

Se remitió la documentación ya revisada y elaborada por esta Consultoría Jurídica al Despacho del Viceministro para Europa, la cual fue enviada por la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Alemania, referida al "Proyecto de Cooperación Internacional para la Instalación de Plantas de Agua Potable a Base de Energía Eólica en Zonas Pobladas por la Etnía wayúu de La Guajira Venezolana".

Se remitió a los diferentes Despachos de los Viceministros de este Ministerio, el Proyecto de Propuesta venezolana al "Tratado sobre la Materia de Extradición", el cual contiene las obser-

vaciones realizadas por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, así como las formuladas por el Ministerio Público y la Procuraduría General de la República, para ser presentado como contrapropuesta a los siguiente Gobiernos, a saber: Paraguay; Colombia; Costa Rica; la Mancomunidad de Dominica; Belarús; Bulgaria; Italia; Francia; Rusia; y Sudáfrica.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía remitió para la consideración de esta Consultoría Jurídica, copia del Proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos en Materia de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones". En tal sentido, se emitió las observaciones del caso.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía remitió a esta Consultoría, las observaciones realizadas por el Gobierno argelino al Proyecto de "Convenio para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto Sobre la Renta y Sobre el Patrimonio entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argelina Democrática y Popular". Sobre el particular, se formuló las observaciones pertinentes.

Se remitieron para la firma del Director General de Servicios Administrativos del MPPRE, los Proyectos de comunicación mediante los cuales se solicita la opinión de la Procuraduría General de la República con relación al proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Libanesa", a los fines de que el Órgano Asesor del Estado, formulase las observaciones que considere pertinentes.

La Consultoría Jurídica, remitió para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de la Resolución, mediante los cuales se ordena publicar en la Gaceta Oficial, el "Acuerdo por Intercambio de Notas Reversales", donde se establece la disposición del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela de contribuir con el Gobierno de la República del Ecuador con la cantidad de SETECIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS (USD $ 700.000,00), como donación ante los eventos naturales acaecidos en la Provincia Costera de Manabí durante el mes de marzo de 2006.

Se remitió a la Dirección del Despacho, dos (2) Notas elaboradas por esta Consultoría Jurídica, en relación al cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Malí, en el Área Cultural", y del "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Malí en Materia Deportiva", ambos suscritos en Caracas, el 17 de agosto de 2007, dirigidas al ciudadano Teodomiro Díaz González, Encargado de Negocios Ad – Hoc de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Malí.

La Consultoría Jurídica envió al Director de Relaciones Multilaterales, Bilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, copia del Proyecto de "Promoción y Protección de Inversiones con los Emiratos Árabes Unidos," a los fines de que se evaluará la conveniencia para Venezuela de suscribir un acuerdo sobre esa materia con el país mencionado.

El ciudadano Ramón Omar Avendaño Matos, Gerente de Estudios Económicos Tributarios del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), solicitó a este Despacho, copia simple del "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Malasia para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en Ma-

teria de Impuesto Sobre la Renta", suscrito en la ciudad de Putrajava, el 28 de agosto de 2006, el instrumento fue publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.842 del 3 de enero de 2008, y entró en vigor el 8 de enero de 2008.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de cada una de las siguientes Resoluciones, mediante las cuales se ordena publicar en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela: 1) "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica para la Implementación del Proyecto "Desarrollo Institucional del Instituto de Altos Estudios de Salud Dr. ARNOLDO GABALDON"; 2) "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la Implementación del Proyecto "Producción de Yuca en los Estados Anzoátegui y Monagas" entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil"; 3) Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la Implementación del Proyecto "Desarrollo de Tecnologías Alternativas para el Procesamiento de Cítricos a Pequeña Escala", entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil"; 4) "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la Implementación del Proyecto "Producción de Plántulas y Beneficio Ecológico de Café", entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil"; 5) "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la Implementación del Proyecto "Apoyo Técnico para la Implantación e Implementación de Bancos de Leche Humana en Venezuela" entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil"; 6) "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la Implementación del Proyecto de "Capacitación de los Recursos Humanos del Servicio Autónomo de la Contraloría Sanitaria de la República Bolivariana de Venezuela en Vigilancia y Control de los Productos de Uso y Consumo Humano" entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil"; 7) "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica para la Implementación del Proyecto "Fortalecimiento de Vigilancia y Control de los Residuos y Contaminantes en los Alimentos de Venezuela", entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil"; y 8) el "Programa de Trabajo en Materia de Cooperación Industrial entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil, suscritos en la ciudad de Caracas, el 13 de diciembre de 2007.

Se informó a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, en cuanto a la solicitud de evaluación a los Proyectos de "Memorándum de Entendimiento de Cooperación en Aviación Civil" y "Acuerdos de Servicios Aéreos" entre la República Bolivariana de Venezuela y la Mancomunidad de Dominica; dirigida al ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, remitido por el Despacho del ciudadano José David Cabello Rondón, Ministro del Poder Popular para la Infraestructura. Sobre el particular, esta Consultoría, se pronunció el 28 de diciembre de 2007, mediante comunicación Nº 4464, dirigida al ciudadano G/B (AV) Ramón Jesús Viñas García, Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC).

Se remitió para la consideración y firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Proyecto de Comunicación a través del cual se solicitó la opinión de la Procuraduría General de la República, en relación al Proyecto de "Acuerdo sobre la Cooperación en el Área de la Policía entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Sudáfrica" y el "Convenio de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Malí".

El Despacho del Viceministro para África / Dirección de África remitió a esta Consultoría, para su estudio y revisión, copia del Proyecto de "Convenio de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Benin". Por lo tanto, luego de analizar la documentación se emitió las observaciones correspondientes.

Se remitió al Despacho del Viceministro para Europa, el original de Instrumento de Plenos Poderes, a ser otorgados al ciudadano Michael Douaihy, Presidente del Instituto Autónomo de Ferrocarriles del Estado (IAFE), a los fines de que suscriba en nombre de la República Bolivariana de Venezuela, el "Programa Complementario al Convenio Marco de Cooperación Económica, Industrial y de Infraestructura para el Desarrollo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Italiana para la Construcción y Desarrollo del Tramo Ferroviario La Encrucijada – Cúa".

La Consultoría Jurídica envió al ciudadano Américo Díaz, Encargado de Negocios a.i. en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Belarús, los textos originales de los siguientes Instrumentos Internacionales: 1).-"Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal con respecto al Impuesto Sobre la Renta y Sobre el Patrimonio (Capital)", con el objeto de realizar los trámites necesarios ante las autoridades belarusas para que la Señora Anna Deyco firme los referidos instrumentos en su condición de Ministra de Aduana y Aranceles de ese país; 2).- "Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para la Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Finanzas de la República de Belarús", a los fines de realizar los tramites pertinentes ante las autoridades belarusas para que el Señor Aleksander Kharkovets firme los referidos instrumentos en su condición de Viceministro de Finanzas de ese país; y 3) el "Acuerdo Cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús", con el objeto de facilitar los trámites necesarios ante las Autoridades belarusas para que el Señor Vladimir Rilatko firme los referidos instrumentos en su condición de Viceministro de Cultura de Belarús, suscritos en el Estado Anzoátegui, el 7 de diciembre de 2007.

Se remitió al Despacho del Viceministro para África / Dirección de África el Proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación y el Proyecto de Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consulta," ambos a ser suscritos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guinea Bissau.

La Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática solicitó a esta Consultoría, información relativa a los Acuerdos suscritos entre la República Bolivariana de Venezuela en materia migratoria con los países de Bolivia, Cuba y Nicaragua. Al respecto, se remitió copia simple de los instrumentos suscritos en la materia, que reposan en los archivos de esta Consultoría Jurídica: 1) "Acuerdo entre la República de Venezuela y la República de Bolivia por Intercambio de Notas para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos Oficiales y de Servicio"; suscrito en la ciudad de Santa Cruz, el 15 de octubre de 1989. Publicado en la Gaceta Oficial Nº 34.342, del 08 de noviembre de 1989. Entró en vigor el 15 de octubre de 1989; 2) "Acuerdo por Notas Reversales para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos de Servicio y Oficiales entre la República de Venezuela y la República de Nicaragua", suscrito en la ciudad de Managua, el 25 de abril de 1991. Publicado en la Gaceta Oficial Nº 34.745, del 28 de junio de 1991. Entró en vigor el 25 de abril de 1991; y 3) el "Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y de Servicio entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República de Cuba", suscrito en Caracas, el

6 de noviembre de 1992. Publicado en la Gaceta Oficial Nº 4.506 extraordinario, de fecha 23 de diciembre de 1992. Entró en vigor el 6 de noviembre de 1992.

El Despacho del Viceministro para África / Dirección de África solicitó la revisión y opinión de esta Consultoría Jurídica, con relación al Proyecto de "Acuerdo sobre la Cooperación Económica y la Asociación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argelina Democrática y Popular". Por lo tanto, después de haber analizado la documentación, remitió las consideraciones del caso.

Se remitió al Despacho del Viceministro para África, para su información y fines consiguientes, el Proyecto de "Propuesta venezolana al Tratado sobre Asistencia Legal Mutua en Materia Penal", para que sea presentado como contrapropuesta al Gobierno sudafricano.

La Consultoría Jurídica remitió a los Despachos, un modelo de "Tratado sobre Asistencia Legal Mutua en Materia Penal", tomando en consideración los cambios habidos en el marco jurídico nacional: a saber: Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, el cual contiene las observaciones realizadas por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, así como las formuladas por el Ministerio Público y la Procuraduría General de la República, a los fines de que fuese presentado como contrapropuesta al Gobierno peruano; al Gobierno de la Mancomunidad del Commonwealth de Bahamas; y al Gobierno de Trinidad y Tobago; Despacho del Viceministro para Europa, con el objeto de ser presentado al Gobierno italiano, al Gobierno de Letonia y al Gobierno belaruso y el Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, para ser presentado al Gobierno canadiense.

La Consultoría Jurídica de la Alcaldía Mayor del Distrito Metropolitano envió una comunicación el 6 de noviembre de 2006, mediante la cual remitió el instrumento original del "Acuerdo de Amistad y Cooperación entre el Distrito Metropolitano de Caracas, de la República Bolivariana de Venezuela y la Wilaya de Argel, de la República Argelina Democrática y Popular, suscrito en Caracas, el 25 de octubre de 2007. Sobre el particular, se remite para su información y fines consiguientes, el instrumento original del Acuerdo, después de haber obtenido la firma del Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argelina Democrática y Popular, Mohamed Khelladi.

Se remitió al Superintendente Nacional Aduanero y Tributario del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, una vez revisada, la opinión jurídica de la Procuraduría General de la República, de la Superintendencia y de esta Consultoría Jurídica, con relación al Proyecto de "Acuerdo de Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de los Países Bajos", la procedencia a conformar un texto consolidado. Por lo tanto, se requirió contar con la opinión favorable de ese Despacho a los cambios efectuados, a objeto de someter posteriormente el referido instrumento a la consideración de las autoridades holandesas.

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" solicitó la revisión de esta Consultoría Jurídica al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales", en Ecuador. En tal sentido, esta Consultoría, no encontró objeción alguna para su firma, sin embargo se realizaron consideraciones de carácter formal.

Se remitió al ciudadano Francisco Arias Cárdenas, Embajador Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas, Nueva York, las certificaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica con relación a los instrumentos internacionales

suscritos por la República, a los fines de ser enviados a la Secretaría de las Naciones Unidas, para su correspondiente registro, a saber: 1) "Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social entre la República de Venezuela y la República Italiana", suscrito el 1º de octubre de 1991; 2) "Convenio de Seguridad Social entre la República de Venezuela y la República de Italia", suscrito el 7 de junio de 1988; 3) "Acuerdo de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República de las Filipinas y el Gobierno de la República de Venezuela", suscrito el 28 de junio de 1991; "Acuerdo Comercial y de Cooperación entre la República de Venezuela y el Gobierno de Rumania", suscrito el 4 de julio de 1996; 4) "Convenio entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Reino de Dinamarca para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto Sobre la Renta", suscrito el 3 de diciembre de 1998; 5) "Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República de Perú", suscrito el 14 de octubre de 1999 y 6).- el "Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República de Colombia para el Control y Fiscalización de Precursores y Sustancias Químicas esenciales en el procesamiento de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas", suscrito el 28 de abril de 1998.

El Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe remitió para su estudio y revisión, copia del Proyecto de "Convenio de Asociación a celebrarse entre C.V.G. Telecomunicaciones de Venezuela C.A, y la Empresa de Transporte de Señales de Telecomunicaciones S.A, TRANSBIT S.A.. Sobre el particular, esta Consultoría Jurídica luego de analizar el documento, emitió las observaciones del caso.

La Coordinadora General de la Vicepresidencia de la República solicitó información relativa a los proyectos de Decretos con Rango, Valor y Fuerza de Ley, presentado por este Ministerio dentro del marco de la Ley Habilitante, y sobre la existencia de propuesta de Ley. Por lo tanto, esta Consultoría elaboró y remitió un Proyecto de respuesta.

La Consultoría Jurídica envió al Despacho del Viceministro para Europa, un modelo de "Tratado Sobre Asistencia Legal Mutua en Materia Penal", elaborado por esta Consultoría, el cual contiene las observaciones realizadas por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, así como las formuladas por el Ministerio Público y la Procuraduría General de la República, a los fines de que sea presentado como contrapropuesta al Gobierno búlgaro.

Se remitió al Despacho del Viceministro para África, Punto de Cuenta Nº 115 aprobado por el ciudadano Ministro para el Poder Popular para Relaciones Exteriores, a los fines de otorgar al ciudadano Viceministro para África instrumento de Plenos Poderes para suscribir el "Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Swazilandia" y el "Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Swazilandia".

Se informó al Presidente del Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares, que las versiones del "Acuerdo Bilateral sobre Transporte Marítimo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Árabe Siria", suscrito en Damasco, el 30 de agosto de 2006, no guardan relación entre sí, es decir el ejemplar en idioma castellano es totalmente distinto en su contenido al ejemplar en idioma inglés. En este sentido, esta Consultoría Jurídica propone la negociación y posterior suscripción de un nuevo Acuerdo de Transporte Marítimo.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica, con relación a las observaciones realizadas por el Gobierno chino en cuanto al Proyecto de "Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China sobre el "Fondo Conjunto Venezuela – China". Al respecto, se formularon las consideraciones del caso.

Se remitió a la Embajada de la República de Nicaragua, los instrumentos originales de los Acuerdos suscritos, el 25 de enero de 2008, a saber: 1) "Acuerdo de Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua en el Marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)", suscrito en Caracas, el 25 de enero de 2008; 2) "Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua en Materia de Protección, Asistencia y Resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes", suscrito en Caracas, el 25 de enero de 2008; 3) "Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua para el Desarrollo de Proyectos en el Área Forestal", suscrito en Caracas, el 25 de enero de 2008 y 4) la "Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua para el Desarrollo de Proyectos en el Área de la Minería", suscrito en la ciudad de Caracas, el 25 de enero de 2008.

La Oficina de Relaciones Consulares remitió a esta Consultoría Jurídica, el Proyecto de Resolución con relación a la Acreditación de la Señora Christine Madrid, como Cónsul Honorario de Francia, en la ciudad de Puerto Ordaz, con circunscripción consular en el Estado Bolívar. Al respecto, esta Consultoría Jurídica, luego de revisar la misma, consideró que se ajusta a la normativa legal.

Se remitió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, un Proyecto de "Tratado de Asistencia Legal Mutua en Materia Penal entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Árabe Siria", para ser presentado como contrapropuesta venezolana al Proyecto de Acuerdo remitido por la República Árabe Siria.

Se remitió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, para su información y fines consiguientes, copia de la comunicación mediante la cual se remitió al ciudadano Jesús Toro, Encargado de Negocios de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Irak concurrente con el Reino de Jordania, los siguientes proyectos de instrumentos para ser presentados al Gobierno de ese país para su negociación y posterior suscripción: 1) "Proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación"; 2) "Proyecto de Acuerdo sobre Supresión de Visa en Pasaportes Diplomáticos y/o Servicio"; 3) "Proyecto de Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Políticas" y 4) el "Proyecto de Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación entre Academias Diplomáticas".

La Consultoría remitió al Director General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Educación, el texto consolidado del "Proyecto de Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa", a los fines de que sea revisado e igualmente poder contar con la opinión favorable de ese Ministerio.

Se envió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, el original del instrumento de Plenos Poderes, mediante la cual el ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, autoriza al ciudadano Elías Jaua Milano, Ministro

del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, para que suscriba en nombre de la República el "Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Agrícola entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán", a los fines de que el Despacho envié el original del citado instrumento al Gobierno iraní.

Se informó al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, que se procedio a tomar nota de las observaciones formuladas por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura con relación al "Proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Democrática Popular Lao", a los fines de elaborar el texto final del instrumento.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía remitió a esta Consultoría, la Nota Reversal Nº 003/2008, procedente de la Embajada de la República Popular China en la República Bolivariana de Venezuela, a través de la cual el Gobierno chino y el Gobierno venezolano acuerdan un donativo de diez millones (10.000.000) de Yuanes de Renmimbi en equipos de computación. En tal sentido, esta Consultoría Jurídica procedio a elaborar la Nota de respuesta.

La Consultoría remitió a la Dirección del Despacho, para la consideración del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, Punto de Cuenta del 28 de enero de 2008, para su aprobación y suscripción del Proyecto de Oficio dirigido a la Presidenta de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, en ocasión de la acción de interpretación constitucional del artículo 153 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a fin de dilucidar si es posible la aplicación de la normativa andina una vez efectuada la denuncia del Acuerdo de Cartagena.

La Directora General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, requirió de este Despacho los textos originales del "Convenio de Asociación entre CVG Telecomunicaciones C.A., y la Empresa de Transporte de Señales de Telecomunicaciones S.A. TRANSBIT, S.A.", suscrito el 26 de enero de 2008, en el marco de la VI Cumbre del ALBA. En tal sentido, este Órgano de Consulta, remitió los textos solicitados.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, copia del Proyecto de "Acuerdo de Cooperación entre la Televisión Pública Venezolana y la Televisión Argelina", con miras a determinar la conveniencia que tendría para nuestro país la suscripción del instrumento internacional.

Se remitió al Director de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes, copia simple de los instrumentos bilaterales y multilaterales suscritos en el Marco de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), celebrada en Caracas, entre el 24 y el 26 de enero de 2008, a saber: 1) "Acuerdo entre la República de Bolivia, la República de Cuba, la República de Nicaragua, la Mancomunidad de Dominica y la República Bolivariana de Venezuela para la Constitución de una Empresa Grannacional de Energía, Petróleo y Gas en el Marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)", suscrito en Caracas, el 26 de enero de 2008. Entró en vigor en la fecha de su firma; 2) "Acta Fundacional del Banco del ALBA", suscrita en Caracas, el 26 de enero de 2008; 3) "Adhesión del Gobierno de la Mancomunidad de Dominica a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América

(ALBA)", suscrita en Caracas, el 26 de enero de 2008; 4) "Declaración Política de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América", suscrita en Caracas, el 26 de enero de 2008. (Contiene la Conceptualización de Proyecto y Empresa Grannacional en el Marco del ALBA); "Declaración de Apoyo al Proceso de Transformaciones en Democracia que lleva adelante el Pueblo de Bolivia"; y "Declaración de Apoyo a Bolivia por la discriminación realizada por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) al Fútbol de Altura"; 5) "Tratado de Seguridad y Soberanía Alimentaria entre la República de Bolivia, la República de Cuba, la República de Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela en el Marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)", suscrito en la Caracas, el 26 de enero de 2008.; 6) "Protocolo Sanitario Veterinario para la Importación de Bovinos con fines Reproductivos desde la República de Nicaragua hacia la República Bolivariana de Venezuela", suscrito en Caracas, el 26 de enero de 2008 y 7) el "Convenio de Asociación entre CVG Telecomunicaciones de Venezuela C.A., y la Empresa de Transporte de Señales de Telecomunicaciones S.A., TRANSBIT S.A., para la operación de un cable submarino de fibra óptica, suscrito en Caracas, el 26 de enero de 2008.

Se remitió al Director de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes, copia simple de los instrumentos suscritos el 25 de enero de 2008 con la República de Nicaragua, en el marco de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, a saber: 1) "Acuerdo de Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua en el Marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), suscrito en Caracas, el 25 de enero de 2008.; 2) "Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua en Materia de Protección, Asistencia y Resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes", suscrito en Caracas, el 25 de enero de 2008. Este instrumento aún no está en vigor; 3) "Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua para el Desarrollo de Proyectos en el Área Forestal", suscrito en Caracas, el 25 de enero de 2008; y 4) "Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua para el Desarrollo de Proyectos en el Área de la Minería", suscrito en Caracas, el 25 de enero de 2008.

La Consultoría remitió al Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, para su información y fines consiguientes, el Instrumento Original del "Protocolo Sanitario Veterinario para la Importación de Bovinos con fines Reproductivos desde la República de Nicaragua hacia la República Bolivariana de Venezuela", suscrito en Caracas, el 26 de enero de 2008, en el marco de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la consideración y firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, dos (2) originales de la Nota Verbal de respuesta a la Nota Nº 003/2008, a través de la cual el Gobierno chino y el Gobierno venezolano acuerdan una Donación de diez millones (10.000.000) de Yuanes de Renminbi, a objeto de que una de las Notas sea remitida a la Embajada de la República Popular China en Venezuela, ante la cual se formalizará el Acuerdo y la otra sea devuelta a esta Consultoría Jurídica a los fines de su publicación en Gaceta Oficial.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al "Proyecto de Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular Democrática de Corea en Materia de Transporte Marítimo".

Sobre el particular, esta Consultoría luego de revisar la documentación, emitió las observaciones correspondientes.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía remitió a esta Consultoría Jurídica, copia de las observaciones formuladas por la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, con relación al "Proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Democrática Popular Lao". En tal sentido, esta Consultoría informó que se encontrará a la espera de las consideraciones de la Procuraduría General de la República para elaborar la versión final del instrumento.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía remitió a esta Consultoría Jurídica, copia de las observaciones formuladas por los Ministerios del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, la Educación y la Cultura, con relación al "Proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Democrática Popular Lao". Al respecto, se informó que se encuentra a la espera de las consideraciones de la Procuraduría General de la República, para elaborar la versión final del instrumento.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, solicitó las observaciones de esta Consultoría, con relación a la vigencia del "Acuerdo de Cooperación Técnica y Económica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de Malasia", suscrito en Caracas, el 3 de agosto de 1990. La Consultoría Jurídica remitió las consideraciones del caso.

Se remitió para la firma del Director General de Servicios Administrativos del MPPRE, Proyecto de comunicación mediante el cual se solicitó la opinión de la Procuraduría General de la República, con relación al Proyecto de "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular Democrática de Corea en Materia de Transporte Marítimo", a los fines de que el Órgano Asesor del Estado, formule las observaciones que considerará pertinentes.

El Presidente del Instituto Autónomo de Ferrocarriles del Estado (IAFE) del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, envió copia del Proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de España para el Diseño, Planificación, Construcción, Suministro, Instalación y Mantenimiento del Sistema Integral, incluyendo el Suministro de Material Rodante del Tramo Puerto Cabello – la Encrucijada". La Consultoría Jurídica informó que el proyecto anexo constituye la posición de la República Bolivariana de Venezuela.

FEBRERO

El Despacho del Viceministro para Europa solicitó la opinión de esta Consultoría, con relación al "Tratado para una Alianza Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia". En tal sentido, luego de analizar el documento, se remitió las observaciones del caso.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó a esta Oficina la versión final del "Acuerdo Bilateral de Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Irán". Sobre el particular, se remitió el citado Acuerdo con las modificaciones efectuadas por el Gobierno de la República Islámica, a los fines de que ese Despacho determinará la fecha de su suscripción.

El Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio solicitó a esta Oficina esclarecer con el Gobierno argelino las funciones y naturaleza de la Dirección General de Control Económico y Represión de Fraudes adscrito al Ministerio de Comercio de la República Argelina Democrática y Popular. Al respecto, esta Consultoríaa remitió la ficha técnica de la citada Dirección General, para que ese organismo ministerial emitiera las consideraciones del caso.

La Consultoría Jurídica, una vez revisada la documentación enviada por el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio referida al Proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones", remitió las observaciones pertinentes.

La Presidenta de la Fundación Colombeia del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal solicitó la opinión de esta Consultoría, en relación al Proyecto de "Addéndum al Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Cooperación Educativa (INCE) de la República Bolivariana de Venezuela y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) de la República Argentina". Por lo tanto, luego de estudiar la documentación, se emitió las consideraciones del caso.

El Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe solicitó las observaciones de esta Consultoría Jurídica, con relación al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento para la instalación de la Oficina de EMBRAPA en Venezuela", esta empresa está constituida y registrada en la República Federativa del Brasil. En tal sentido, este Órgano de Consulta, luego de analizar la documentación, remitió su opinión al respecto.

La Consultoría remitió a la Dirección del Despacho para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, los siguientes Proyectos de comunicaciones dirigidos a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, para su aprobación legislativa, a saber: 1)Convenio para la Creación del Banco Binacional Iraní-Venezolano, suscrito en Caracas, el 19 de noviembre de 2007; 2) Convenio para la Creación del Fondo Único Binacional entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán, suscrito en Caracas, el 19 de noviembre de 2007; 3) Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús para la Cooperación en la Lucha contra la Delincuencia, suscrito en el Estado Anzoátegui, el 8 de diciembre de 2007; 4) Acuerdo entre el Gobierno de la República de Belarús y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela sobre la Cooperación Comercial y Económica, suscrito en el Estado Anzoátegui, el 8 de diciembre de 2007; 5) Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, suscrito en el Estado Anzoátegui, el 8 de diciembre de 2007; 6) Convenio de Cooperación Educativa entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús, suscrito en el Estado Anzoátegui, el 8 de diciembre de 2007; 7) Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Agrícola entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán, suscrito en Caracas, el 26 de noviembre de 2007 y 8) el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús, suscrito el en Estado Anzoátegui, el 8 de diciembre de 2007.

El Despacho del Viceministro para Europa solicitó las observaciones de la Consultoría sobre los siguientes Proyectos: "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la Confederación Suiza"; y el "Memorándum de Entendimiento con Portugal". En tal

sentido, luego de analizar los diferentes documentos, se emitió las respectivas consideraciones.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al "Programa de Intercambio Educativo entre los Ministerios del Poder Popular para la Educación y para la Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Educación de la República Popular China para los años 2008-2010. Al respecto, luego de haber revisado en nuevo texto propuesto, no se formuló objeción alguna, y con relación al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán en el Sector de Construcción, Desarrollo Urbano e Intercambio de Experiencias Técnicas y Científicas". Sobre el particular, esta Consultoría Jurídica, luego de estudiar la documentación, remitió las consideraciones pertinentes.

Se informó al Despacho del Viceministro para Europa que la negociación sobre el Proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la Confederación Suiza" concluyó exitosamente, e igualmente se sugirió solicitar al ciudadano Ministro, la autorización para realizar el acto.

El Despacho del Viceministro para África / Dirección de África remitió a esta Consultoría las observaciones realizadas por el Gobierno argelino al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación en Materia de Protección de Plantas, Productos Vegetales y Otros Artículos Reglamentados entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argelina Democrática y Popular". En tal sentido, luego de revisar las observaciones, se remitió las recomendaciones del caso.

El Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales solicitó la opinión de esta Consultoría en relación al Proyecto de "Acuerdo Sede entre la República Bolivariana de Venezuela y la Unión Latina". Al respecto, una vez revisado el texto del proyecto, se remitió las observaciones del caso.

La ciudadana Verónica Guerrero, Directora General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica, sobre un modelo de Acuerdo Comercial presentado por el Consulado General de Dinamarca en Venezuela. Sobre el particular, esta Oficina, luego de haber analizado la documentación, remitió su opinión al respecto.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, dos (2) originales de la Nota Verbal de respuesta a la Nota Nº 005/ 2008, sobre el "Acuerdo de Cooperación para la Donación de diez millones (10.000.000) de Yuanes de Renminbi entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China", en instrumentos musicales, suscrito el 20 de enero de 2005", a objeto de que una de ellas sea enviada a la Embajada de la República Popular China en la República Bolivariana de Venezuela, ante la cual se formalizaría el Acuerdo.

La Consultoría remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de las Resoluciones, mediante las cuales se ordena publicar los siguientes textos: "Acuerdo sobre la Supresión de Requisitos de Visa en Pasaportes Ordinarios entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús y el "Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaporte Diplomáticos, Oficiales y de Servicio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús", ambos suscritos en el Estado Anzoátegui, República Bolivariana de Venezuela, el 8 de diciembre de 2007.

Se remitió a la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo, para su conocimiento y fines consiguientes, copia del Proyecto de "Memorándum de Entendimiento en la Esfera de la Industria del Petróleo y Gas", propuesto por el Gobierno de Guinea Bissau. Al respecto, esta Consultoría Jurídica, después de analizar la documentación, remitió las observaciones respectivas.

La Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, solicitó la opinión de este Ministerio con relación a una propuesta de modificación del Artículo IV del proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China para la Instalación de la Plataforma Tecnológica de Telecomunicaciones del Estado Venezolano". En tal sentido, esta Consultoría, una vez revisada la propuesta emitió las consideraciones pertinentes.

La Consultoría Jurídica informó a las Embajadas de Argentina y del Uruguay del cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del "Tratado de Seguridad Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina (TSE)",suscrito en la ciudad de Buenos Aires, el 6 de agosto de 2007 y el "Tratado de Seguridad Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay (TSE)", suscrito en la ciudad de Montevideo, el 8 de agosto de 2007.

Se informó a la Embajada de la República de Corea, del cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del "Acuerdo por Notas Revérsales entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Corea sobre Supresión de Visas de Turistas en Pasaportes Ordinarios", intercambiadas el 24 de octubre y el 12 de noviembre de 2007.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, dos (2) originales de la Nota Verbal de respuesta a la Nota del Gobierno nipón, con relación al Proyecto para el "Mejoramiento de Equipos para la Conservación e Investigación de Patrimonio Cultural y Audiovisuales de la Fundación Museos Nacionales-Museo de Ciencias".

La Consultoría remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, tres (3) ejemplares de la Resolución mediante la cual se ordena publicar el texto del "Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consulta entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guinea Bissau", suscrito el 8 de febrero de 2008, en Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

La Consultoría Jurídica solicitó a la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministro del Poder Popular para la Educación, su calificada opinión con relación al Proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, en el Área Educativa", a los fines de conocer la conveniencia para el país de la suscripción del mismo.

El Director General de Relaciones Bilaterales, Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China para la Promoción y la Protección de

Inversiones". En tal sentido, una vez analizado el citado instrumento se remitió las consideraciones del caso.

Se envió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Proyecto de Comunicación a través del cual se solicitó la opinión de la Procuraduría General de la República en relación al proyecto de "Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Italiana contra la Delincuencia Organizada".

Se remitió al Director de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes copia simple de dos (2) instrumentos jurídicos internacionales, ambos suscritos el 8 de febrero de 2008, a saber: "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guinea Bissau", y el "Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consulta entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guinea Bissau", el cual entró en vigor en la fecha de su firma.

El Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales remitió en anexo a esta Consultoría Jurídica, un Oficio de fecha 14 de enero de 2008, proveniente del Instituto Autónomo de Puerto Cabello (IPAC), con la información pertinente al galpón ocupado por la Oficina de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de los Estados Unidos de América. Sobre el particular, La Consultoría luego de haber analizado la documentación, emitió su opinión al respecto.

Se solicitó a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, su calificada opinión sobre el Proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, en el Área Cultural", con el objeto de conocer la conveniencia para el país de la suscripción del mismo.

El Director Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de "Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y la Empresa ZTE Corporación de la República Popular China". Por lo tanto, una vez analizado el citado instrumento, remitió las consideraciones correspondientes.

La Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, solicitó a esta Consultoría, su estudio y consideración con relación a un Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Guyana para la Prevención y Solución de Incidentes Pesqueros". Sobre el particular, esta Consultoría Jurídica, luego de analizar la documentación, remitió las observaciones respectivas.

La Consultoría después de analizar su contenido y de realizar las modificaciones pertinentes, remitió al Despacho del Viceministro para África / Dirección de África, el Proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Seychelles", el mismo podría ser presentado ante las Autoridades de la República de Seychelles, con el fin de dar continuidad a las negociaciones entre ambos países.

Se remitió al Despacho del Viceministro para Europa, las observaciones con relación al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Estado Anzoátegui y la región de Abruzzo" procedente de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Italia.

La Oficina de Relaciones Consulares / Dirección del Servicio Consular Extranjero remitió en anexo a esta Consultoría Jurídica, cuatro (4) ejemplares originales del nuevo Proyecto de Resolución relativa al Exequátur de Estilo de la ciudadana María Jacqueline Graubard, para el ejercicio de sus funciones como Cónsul Honorario de la República Checa en la ciudad de Maracaibo, con circunscripción consular en los estados Zulia; Falcón; Anzoátegui y Bolívar. En tal sentido, una vez revisado el citado proyecto, esta Consultoría, lo devuelve debidamente conformado para su respectivo trámite administrativo.

La Oficina de Relaciones Consulares / Dirección del Servicio Consular Extranjero remitió en anexo a esta Consultoría Jurídica, cuatro (4) ejemplares originales del nuevo Proyecto de Resolución relativa a la apertura de un Consulado Honorario de la República de Finlandia en la ciudad de Porlamar, con circunscripción consular en el estado Nueva Esparta. Por lo tanto, esta Consultoría Jurídica, luego de revisar el mencionado proyecto, lo devuelve debidamente conformado para su trámite administrativo.

El Despacho del Viceministro para Europa solicitó la opinión y consideración de esta Consultoría, en relación al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Ucrania". Sobre el particular, esta Consultoría, una vez revisada la documentación en referencia, remitió las observaciones del caso.

Se acusó recibo al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía sobre las observaciones formuladas por los Ministerios del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, las Finanzas y las Industrias Ligeras y Comercio, con relación al Proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Libanesa". La Consultoría solicitó las consideraciones de la Procuraduría General de la República para elaborar la versión final del instrumento.

Se remitió al Despacho del Viceministro para África / Dirección de África, el texto consolidado del Proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación Cultural, Científica, Ambiental, Educativa y Deportiva entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular, en Materia Educativa", a los fines de que fuera presentado al Gobierno argelino.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, el Proyecto de comunicación, dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante el cual se envía para su aprobación legislativa, el "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guinea Bissau", suscrito en Caracas, el 8 de febrero de 2008, así como la correspondientes Exposición de Motivos y el Proyecto de Ley Aprobatoria.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía envió a esta Oficina, copia de la Nota Verbal Nº 013/3 (F-D), recibida de la Embajada de la República Árabe Siria en Caracas, mediante la cual sometieron a consideración del Gobierno Nacional, el Proyecto de "Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Árabe Siria en Materia Laboral, Mano de Obra y Seguridad Social". Sobre el particular, esta Consultoría Jurídica, luego de revisar el citado Proyecto, remitió las observaciones correspondientes.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Proyecto de comunicación a través del cual se solicitó la calificada opinión de la Pro-

curaduría General de la República en relación al Proyecto de “Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Árabe Siria en Materia Laboral, Mano de Obra y Seguridad Social”.

La Consultoría Jurídica solicitó a la Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y la Seguridad Social, su calificada opinión en relación al Proyecto de “Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Árabe Siria en Materia Laboral, Mano de Obra y Seguridad Social”, remitido a este Ministerio a través de la Nota Verbal Nº 013/3 (F-D), por la Embajada de la República Árabe Siria en Caracas.

La Dirección de África remitió a esta Consultoría, para su estudio y consideración, un Proyecto de “Estatutos del Instituto de Estudios y de Investigaciones sobre América del Sur” (IEIAS). Por lo tanto, luego de haber analizado la documentación, se emitió las consideraciones del caso.

Se remitieron a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de la Resolución mediante la cual se ordenó publicar el texto del “Addéndum Nº 9 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina”, suscrito en 12 de febrero de 2008, en Caracas.

La Consultoría Jurídica informó al Despacho del Viceministro para Europa, sobre la comunicación enviada por la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Portuguesa, del 7 de febrero de 2008, a través de la cual remitieron Proyecto de “Protocolo de Acuerdo de Bases de Cooperación Cultural, Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Portuguesa y la Cooperativa de Formación y Animación Cultural”. Sobre el particular, una vez revisada la referida documentación, se emitió las observaciones del caso.

El Despacho del Viceministro para la América Latina y el Caribe solicitó la opinión de esta Consultoría, con relación al Proyecto de “Protocolo de Intenciones entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil sobre Cooperación en Materia de Televisión Digital Terrestre”. En tal sentido, después de haber analizado el mencionado proyecto, se remitió las consideraciones pertinentes.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó la opinión jurídica de Consultoría de las observaciones formuladas por el Reino de Arabia Saudita al Proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Arabia Saudita para la Cooperación de sus Institutos Diplomáticos”. En consecuencia, luego de estudiar el citado Proyecto, se remitió las correspondientes consideraciones.

El Despacho de Viceministro para África / Dirección de África remitió copia del Proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas de la República Bolivariana de Venezuela y la Biblioteca Nacional Argelina de la República Argelina Democrática y Popular”.Al respecto, la Consultoría respondió a lo solicitado por ese Despacho.

Se envió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, los Proyectos de comunicación mediante las cuales se solicita la opinión de la Procuraduría General de la República, con relación al “Acuerdo entre la República Bolivariana de

Venezuela y la República Federativa del Brasil sobre el Traslado de Personas Condenadas", y al "Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre la República Bolivariana de Venezuela y la Mancomunidad de Dominica".

La Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, solicitó la calificada opinión de esta Consultoría Jurídica, sobre el Proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Turquía, en Materia Científica y Tecnológica". Sobre el particular, luego de haber analizado la documentación, se remitieron las opiniones respectivas.

El Director General de Convenios y Cooperación del Ministerio del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, solicitó la opinión y consideración de esta Consultoría, en relación al Proyecto de "Acuerdo Complementario en Materia de Educación Superior del Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa". Al respecto, luego de realizar las consideraciones pertinentes se hará del conocimiento de ese Despacho.

La Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura solicitó la evaluación de esta Consultoría, en relación a los Proyectos de "Memorándum de Entendimiento de Cooperación en Aviación Civil entre el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) de la República Bolivariana de Venezuela y de la Mancomunidad de Dominica", y el "Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre la República Bolivariana de Venezuela y la Mancomunidad de Dominica".

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales envió una Nota a la Embajada de la República de Bolivia, en la oportunidad de remitirle copia simple del "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bolivia en Materia de Telecomunicaciones", suscrito en la ciudad de La Paz, el 26 de mayo de 2006.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación para su conocimiento y fines consiguientes, copia simple del "Addéndum Nº 9 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina", suscrito en Caracas, el 12 de febrero de 2008.

La Consultoría Jurídica envió al Director de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su conocimiento y fines consiguientes, copias simple de los Instrumentos Jurídicos Internacionales, a saber: 1) "Addéndum Nº 9 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina"; 2) Addéndum Nº 10 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina"; ambos suscritos en Caracas, el 12 de febrero de 2008; 3) "Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Angola", el 8 de diciembre de 2007; 4) "Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús sobre la Protección Mutua de la Información Clasificada en Materia Técnico-Militar, suscrito en Caracas, el 8 de diciembre de 2007, y 5) la "Declaración Conjunta de los Presidentes de la República Bolivariana de Venezuela y de los Estados Unidos Mexicanos, en ocasión del XXVII Aniversario del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe", suscrito simultáneamente en la ciudad de Caracas y en la ciudad de México, el 3 de agosto de 2007.

Se remitió al Director General de la Oficina de Asuntos Internacionales, para su información y fines consiguientes, copia simple de los siguientes Instrumentos Jurídicos: 1) "Addéndum Nº

9 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina"; 2) "Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Angola en el Ámbito Petrolero", suscrito el Luanda, República de Angola, el 31 de agosto de 2006, y 3) Addéndum Nº 10 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina", suscrito en Caracas, el 12 de febrero de 2008.

Se remitió al Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, para su información y fines consiguientes, copia simple del "Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús sobre la Protección Mutua de la Información Clasificada en Materia Técnico-Militar", suscrito en Caracas, el 8 de diciembre de 2007.

La Asesora legal de la ONI-DEX Oficina Nacional de Identificación y Extranjería del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia solicitó a esta Consultoría Jurídica, información relacionada con la propuesta del "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia sobre Supresión de Visas en Pasaportes Ordinarios". En tal sentido, esta Consultoría respondió que por ser ese Misterio el organismo nacional competente en la materia, se agradecería enviar los comentarios que bien tenga a realizar al referido Proyecto.

El ciudadano Trino Alcides Díaz remitió el 17 de diciembre de 2007, a este Despacho, un Oficio al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, con relación a una Nota recibida de la Superintendencia de Bancos adscrita al Banco Central del Paraguay, en la cual autoriza a su Presidente y al Gerente General de esa institución, a suscribir un "Acuerdo de Cooperación en materia de Supervisión Bancaria entre la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de la República Bolivariana de Venezuela y el Banco Central de la República del Paraguay". Sobre el particular, luego de analizar la documentación, se remitió las observaciones del caso.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales envió una Nota a la Embajada de la República de Belarús, en la oportunidad de hacer referencia a su Nota Nº 30/80 de fecha 12 de febrero de 2008, mediante la cual notificó el cumplimiento de sus requisitos legales internos para la entrada en vigor del "Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús en el Área de Planificación Urbana, Vivienda e Infraestructura". Igualmente, se informó a esa Misión Diplomática que el referido Instrumento entró en vigor en la fecha de recibo de su Nota, es decir, el 12 de febrero de 2008.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales remitió a la Embajada de la República de Belarús, una Nota con relación al "Acuerdo sobre Supresión de Requisitos de Visa en Pasaportes Ordinarios entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús", suscrito en el Estado Anzoátegui, el 8 de diciembre de 2007, del cumplimiento, por parte de la República Bolivariana de Venezuela, de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del referido Instrumento Internacional.

Se remitió a la Dirección General del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, dos (2) Proyectos de comunicaciones dirigidos a la Diputada Cilia Flores, mediante las cuales se envía para su aprobación legislativa, el "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Angola en el Ámbito Petrolero", suscrito en 31 de agosto de 2006, en la ciudad de Luanda, República de Angola, y el "Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús sobre la Protección Mutua de la Información Clasificada en Materia Técnico – Militar", suscrito en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 8 de diciembre de 2007.

Se remitió a la Dirección del Protocolo / Dirección de Inmunidades y Privilegios, para que sea revisado por esa Dirección, un modelo de Proyecto de "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa sobre el Ejercicio de Actividades Remuneradas de los Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas y Consulares", según solicitud realizada por el Gobierno portugués ante la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en ese país.

Se remitió al Despacho del Viceministro para África, para su consideración y revisión, la observación formulada por la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, con relación al objeto de la "Fundación Casa de la Amistad con los Pueblos de África (CAPA)".

El Director General de Convenios de Cooperación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior solicitó la calificada opinión de esta Consultoría Jurídica, en relación a la propuesta de la "Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Francesa". Al respecto, luego de estudiar la documentación, se remitió las observaciones del caso.

La Consultoría solicitó a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, sus observaciones en relación al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación en Materia Deportiva entre la República Bolivariana de Venezuela y Jamaica", cuyo texto contiene las observaciones realizadas por este Despacho y por la Procuraduría General de la República.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales envió a la Embajada de la República de Belarús, una Nota con relación al "Acuerdo sobre Supresión de Requisitos de Visa en Pasaporte Diplomáticos, Oficiales y de Servicio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús", suscrito en el Estado Anzoátegui, el 8 de diciembre de 2007, del cumplimiento, por parte de la República Bolivariana de Venezuela, de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del referido Instrumento Internacional.

Se informó a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, que el "Acuerdo sobre la Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús en el Área de Planificación Urbana, Vivienda e Infraestructura", suscrito en Caracas, el 13 de julio de 2007, entró en vigor el 12 de febrero de 2008, fecha en la cual el Gobierno de Belarús notificó el cumplimiento de sus requisitos legales y constitucionales internos para tal fin.

Se solicitó a la Directora General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, sus observaciones con relación al Proyecto de "Protocolo Complementario Nº 1, al Programa de Cooperación Cultural e Intercambio entre la Agencia Federal de Cultura y Cinematografía de la Federación de Rusia y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela para los años 2006-2008, de fecha 20 de mayo de 2006". En tal sentido, esta Consultoría Jurídica luego de estudiar la documentación, emitió la correspondiente opinión.

La Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Salud solicitó a esta Consultoría copia de los Instrumentos Jurídicos firmados en el marco de la Visita Oficial del Presidente de la República Federativa del Brasil, Luís Inácio Lula da Silva, a la República Bolivariana de Venezuela, el 13 de abril de 2007. Al respecto, se envió las copias simples de los siguientes Instrumentos, a saber: 1) Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la Implementación del Proyecto "Capacitación de los Recursos Humanos del Servicio

Autónomo de la Contraloría Sanitaria de la República Bolivariana de Venezuela en Vigilancia y Control de los Productos de Uso y Consumo Humano entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil", el cual entró en vigor en la fecha de su firma; 2) Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la Implementación del Proyecto "Apoyo Técnico para la Implantación e Implementación de Bancos de Leche Humana en Venezuela, entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil, el cual entró en vigor en la fecha de su firma; 3) Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la Implementación del Proyecto "Desarrollo de Tecnologías Alternativas para el Procesamiento de Cítricos a Pequeña Escala, entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil", en cual entró en vigor en la fecha de su firma; 4) Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la Implementación del Proyecto "Producción de Yuca en los Estados Anzoátegui y Monagas, entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil", el cual entró en vigor en la fecha de su firma; 5) Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la Implementación del Proyecto "Fortalecimiento de la Vigilancia y Control de los Residuos y Contaminantes en los Alimentos de Venezuela, entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil, el cual entró en vigor en la fecha de su firma; 6) Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la Implementación del Proyecto "Producción de Plántulas y Beneficio Ecológico del Café, entre en Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil", el cual entró en vigor en la fecha de su firma; 7) y el Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica, para la Implementación del Proyecto "Desarrollo Institucional del Instituto de Altos Estudios de Salud Dr. Arnoldo Gabaldón, entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil", el cual entró en vigor en la fecha de su firma.

Se solicitó al Intendente Nacional de Aduanas del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), su calificada opinión con relación al Proyecto de "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y los Emiratos Árabes Unidos para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal respecto al Impuesto sobre la Renta", a los fines de que esa Intendencia realice las observaciones pertinentes para determinar la conveniencia para nuestro país de suscribir el citado instrumento.

La Directora General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura solicitó la revisión y opinión a esta Consultoría con relación al Proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, en el Área Cultural", así como del "Programa de Intercambio Cultural 2008-2010". Sobre el particular, luego de analizar la documentación, se remitió las observaciones al respecto.

La Oficina de Relaciones Consulares solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica, con relación al "Proyecto de Acuerdo de Extradición y al Proyecto de Asistencia Judicial sobre Pleitos Penales entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bulgaria". En tal sentido, una vez analizado la documentación, se remitió las observaciones del caso.

La Consultoría informó al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, que incorporó las observaciones realizadas por la Procuraduría General de la República al texto del Proyecto de "Acuerdo de Cooperación en Materia Deportiva entre la República Bolivariana de Venezuela y Jamaica", y a su vez remitió el Proyecto de Acuerdo al Ministerio del Poder Popular para el Deporte, para su consideración.

Se remitió el Proyecto de "Convenio de Cooperación en el Ámbito de la Seguridad Civil entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio del Interior, de Ultramar y de las Entidades Territoriales de la República Francesa", ya consensuado al Despacho del Viceministro para Europa, a los fines de que sea presentado a la consideración del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia.

Se envió a la para la firma del Director de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, los Proyectos de comunicaciones dirigidos a la Procuraduría General de la República, y a la Secretaría del Consejo de Ministros, contentivos de las observaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica a las siguientes Leyes Aprobatorias sancionadas por la Asamblea Nacional en Caracas, el 14 de febrero de 2008, a saber: 1) Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús; 2) Convenio para la Creación del Banco Binacional Iraní-Venezolano; 3) Convenio de Cooperación Educativa entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús; 4) Convenio para la Creación del Fondo Único Binacional entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán; 5) Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Agrícola entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán; 6) Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones; 7) Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús sobre Cooperación Comercial y Económica; y 8) Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología Espacial entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil.

Se remitió a la Dirección General del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, tres (3) ejemplares de la Resolución mediante la cual se ordena publicar el texto del intercambio por Notas Reversales que constituyen la "Donación de Equipos para la Conservación e Investigación de Patrimonio Cultural y Audiovisuales de la Fundación Museos Nacionales – Museo de Ciencias Naturales, en el marco del programa "Donación Cultural" del Gobierno nipón, intercambiada en Caracas el 22 de marzo de 2007.

El Director General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Educación solicitó a esta Consultoría, sus consideraciones en relación al Proyecto de "Acuerdo Complementario en Materia Educativa entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Francesa al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica". Sobre el particular, una vez revisada la referida documentación, realizó las observaciones del caso.

La Consultoría Jurídica solicitó al Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil de la República Bolivariana de Venezuela, su calificada opinión con relación a la propuesta presentada por el Ministerio de Asuntos Extranjeros de la República de Islandia para la negociación de un "Acuerdo sobre Servicios Aéreos con la República Bolivariana de Venezuela".

El Despacho del Viceministro para Europa solicitó a esta Consultoría Jurídica, la elaboración de un Proyecto de "Acuerdo sobre el Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa". En tal sentido, se remitió copia del referido Proyecto a los fines de atender la solicitud formulada por Embavenez Lisboa.

La Consultoría Jurídica informó al Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, sobre el Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil". En tal sentido, se procedio a redactar un Proyecto de Acuerdo que incluye las observaciones formuladas por ese Despacho, e igualmente someter el citado Instrumento al estudio de la Procuraduría General de la República.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales envió una Nota a la Embajada de la República Oriental del Uruguay, en la oportunidad de hacer referencia al "Acta de la II Comisión Mixta de Coordinación, Cooperación y Promoción de Relaciones Bilaterales entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay", suscrita el 30 de agosto de 2007. Al respecto, se remitieron dos ejemplares originales de la referida Acta, con la finalidad de que ambos sean firmados por el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Excelentísimo Señor Reinaldo Gargano.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía remitió a esta Consultoría Jurídica, copia de las observaciones formuladas por los Ministerios del Poder Popular para el Turismo y para el Ambiente con relación al Proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Democrática Popular Lao", a los fines de elaborar la versión final del instrumento.

Se acusó recibo de la comunicación enviada por el Director General del Museo de Ciencias, del 06 de febrero de 2008, mediante la cual solicitó copia simple del "Acuerdo por Notas Reversales entre el Gobierno venezolano y el Gobierno japonés para la donación de Equipos para la Conservación e Investigación del Patrimonio Cultural y Audiovisuales del Museo de Ciencias", intercambiadas el 22 de marzo de 2007. Al respecto, se informó que se realizó los trámites pertinentes para su publicación en la Gaceta Oficial.

La Consultoría Jurídica remitió al Director de la Oficina de Convenios y Cooperación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, el "Acuerdo "Gran Mariscal de Ayacucho", Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bolivia en materia de Educación Superior", copia del pronunciamiento de la Procuraduría General de la República y de la opinión de esta Consultoría Jurídica, a los fines de ser sometidas a la consideración de ese Ministerio, para proceder a tomar las acciones pertinentes.

Se remitió al Despacho de Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, para su información y fines consiguientes, copia de la comunicación procedente de la Procuraduría General de la República, emitiendo su calificada opinión con relación al Proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, en Materia Educativa", Asimismo, se remitió la versión final del instrumento, a los fines de que sea enviada al Gobierno vietnamita para su consideración.

Se informó al Despacho del Viceministro para Europa que la Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia presentó una propuesta para ser revisada por esta Consultoría, en relación a la "Carta de Intención entre la Corporación Venezolana Agraria de la República Bolivariana de Venezuela y el Centre Internacional Caprine de la Provincia francesa. En tal sentido, después de haber estudiado la documentación en referencia, se emitió la respuesta correspondiente.

El Despacho del Viceministro para Europa solicitó la opinión de esta Oficina, con relación a los siguientes Proyectos: “Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Ordinarios entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia”; “Acuerdo de Cooperación en Materia de Justicia entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Justicia de la Federación de Rusia”, y el “Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús sobre la Actividad Laboral Temporal y la Protección Social de los Ciudadanos”. Sobre el particular, una vez revisada la documentación, se emitió las observaciones sobre los tres instrumentos internacionales.

La Consultoría Jurídica solicitó a la Oficina Nacional de Identificación y Extranjería del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, Asesoria Legal de la ONIDEX, su calificada opinión por ser ese Ministerio el organismo nacional competente en la materia sobre el Proyecto de “Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia sobre Supresión de Visas en Pasaportes Ordinarios”.

La Dirección de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras solicitó a esta Consultoría, copia simple del “Addéndum Nº 9 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina”, suscrita en Caracas, el 12 de febrero de 2008. Al respecto, se remitió lo requerido.

Se informó al Despacho del Viceministro para Europa, que a los fines de proceder a la renovación de la prórroga del “Acuerdo sobre Reciprocidad en relación al Sobrevuelo de Aeronaves Oficiales y Militares entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de los Países Bajos”, en el lapso comprendido entre el 1º de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008, se requiere solicitar la calificada opinión y autorización del Ministerio del Poder Popular para la Defensa / Dirección de Inteligencia del Estado Mayor General de la Aviación de la República Bolivariana de Venezuela.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Proyecto de comunicación, a través del cual se solicitó la opinión de la Procuraduría General de la República, en relación al proyecto de “Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Turquía, en Materia Científica y Tecnológica”.

La Consultoría Jurídica solicitó al Jefe de la Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas del Tribunal Supremo de Justicia, su calificada opinión con relación al Proyecto de “Acuerdo de Cooperación entre la Corte Suprema Económica de la República de Belarús y el Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela”.

Se solicitó a la Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, su opinión con relación al Proyecto de “Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús sobre la Actividad Laboral Temporal y la Protección Social de los Ciudadanos”, con miras a determinar la conveniencia para nuestro país de la suscripción del citado instrumento internacional.

La Alcaldía de Caracas solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica, a los fines de conocer el estatus del desarrollo del Proyecto “Sistema Unificado Automatizado de Seguridad y Salud (SUASS)”. Al respecto, se remitió las observaciones del caso.

El Despacho del Viceministro para Europa solicitó la opinión de esta Consultoría con rela-

ción al Proyecto de “Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Turquía, en Materia Científica y Tecnológica”. Por lo tanto, una vez revisada la documentación, se emitió las consideraciones del caso.

Se informó al Despacho del Viceministro para Europa sobre la Nota Verbal de fecha 20 de febrero de 2008, procedente de la Embajada de la República de Belarús en la República Bolivariana de Venezuela, en la cual hace referencia al Proyecto de “Acuerdo de Cooperación entre la Corte Suprema Económica de la República de Belarús y el Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela”. En tal sentido, esta Consultoría Jurídica reiteró su solicitud ante el Tribunal Supremo de Justicia, a los fines de obtener su calificada opinión sobre el citado proyecto.

Se remitieron para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, los Proyectos de comunicaciones a través de las cuales se solicitó la opinión de la Procuraduría General de la República, en relación al “Decreto mediante el cual se prorroga el Lapso para la Conclusión del Proceso de Reestructuración y Reorganización Administrativa y Funcional del Ministerio del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores”.

La Directora de Asuntos Internacionales de la Defensoría del Pueblo solicitó a esta Oficina información sobre los Convenios que se han firmado en “materia” de Ejecución de Sentencias y Cumplimiento de Condenas Penales entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Helénica”, así como el listado de todos aquellos que se han firmado con otros países, sobre la materia. Al respecto, se constató que no se han firmado acuerdos en esas áreas con la República Helénica, por lo tanto, se remite copia simple de los Instrumentos suscritos con otros países, a saber:1) “Tratado entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre Ejecución de Sentencias Penales”. Entrada en vigor, el 8 de marzo de 1998; 2) “Convenio entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República del Perú sobre Ejecución de Sentencias Penales”. Entrada en vigor, el 8 de marzo de 1998; 3) “Acuerdo entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Dominicana sobre Ejecución de Sentencias Penales”. Ratificación Ejecutiva, el 20 de enero de 1998; y 4) “Convenio sobre Ejecución de Sentencias Penales entre la República de Venezuela y el Reino de España”. Entrada en vigor, el 18 de diciembre de 1995.

La Consultoría Jurídica solicitó a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, su opinión con relación al Proyecto de “Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús sobre la Actividad Laboral Temporal y la Protección Social de los Ciudadanos”, con miras a determinar la conveniencia para nuestro país de la suscripción del mismo.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de “Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, referente a la Supresión del Requisito de Visa para Titulares de Pasaportes Diplomáticos y de Servicio” y al Proyecto de “Programa de Intercambio Cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam para el Período 2008-2010. Esta Oficina se pronunció sobre los dos instrumentos.

El Despacho del Viceministro para Europa solicitó la opinión a esta Consultoría, en relación al Proyecto de “Memorándum de Cooperación en Materia de Cultura Física y el Deporte entre el Instituto Nacional de Deportes de la República Bolivariana de Venezuela y la Agencia Federal

para la Cultura Física de la Federación de Rusia". Sobre el particular, se remitió las consideraciones del caso.

La Consultoría Jurídica solicitó la calificada opinión a la Consultoría Jurídica del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, en relación al Proyecto de "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, relativo a la celebración de la Primera Reunión de Altas Autoridades Nacionales en Materia de Reducción de Desastres Naturales y Gestión de Riesgos".

Se informó al Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, que el "Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús para la Cooperación Técnico – Militar", suscrito en la ciudad de Minsk, el 24 de julio de 2006, entró en vigor el 19 de abril de 2007.

El ciudadano Rafael Simón Mata Mirabal, remitió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, sus observaciones sobre el Proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Árabe Siria sobre Asistencia Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros". En tal sentido, esta Consultoría formuló las consideraciones del caso.

El Director General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, solicitó la calificada opinión de esta Consultoría Jurídica, en relación al Proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa en Materia de Cooperación Económica y Energética", así como al Proyecto de "Tratado de Seguridad Energética y suministro de Alimentos y otros Bienes, Servicios y Tecnología entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa". Sobre el particular, luego de estudiar y analizar ambos Proyectos se remitió las observaciones del caso.

Se acusó recibo al Director de la Consultoría Jurídica del Ministerio Público, de las consideraciones realizadas al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Italiana contra la Delincuencia Organizada". En tal sentido, se remitió el referido Proyecto a los fines de que sean revisados los cambios efectuados y se cuente con la opinión del Ministerio Público, a objeto de someter el Acuerdo a la consideración de la Procuraduría General de la República.

La Consultoría Jurídica acusó recibo al ciudadano Néstor Luís Reverol, Presidente de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, de la opinión jurídica enviada por dicho Ministerio con relación al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Italiana sobre Prevención y Combate del Tráfico y Uso Ilícito de Drogas y sus Delitos Conexos". Sobre el particular, se remite el citado Proyecto a los fines de que fueran revisados los cambios efectuados y poder contar con la opinión de esa Oficina, para luego someter el Acuerdo a la consideración de la Procuraduría General de la República.

Se envió una Nota a la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos, en la oportunidad de acusar recibo a su Nota Verbal del 01 de febrero de 2008, mediante la cual remitió el ejemplar original de la "Declaración Conjunta de los Presidentes de la República Bolivariana de Venezuela y de los Estados Unidos Mexicanos", en ocasión del XXVII Aniversario del Programa de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe, suscrita simultáneamente en Caracas y la ciudad de México, el 3 de agosto de 2007.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de la Resolución mediante los cuales se ordena publicar el texto de la "Declaración Conjunta de los Presidentes de la República Bolivariana de Venezuela y los Estados Unidos Mexicanos, en Ocasión del XXVII Aniversario de Cooperación Energética para Países de Centroamérica y el Caribe," suscrito el 03 de agosto de 2007, en la ciudad de México, República de los Estados Unidos Mexicanos.

MARZO

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica, con relación al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y el Centro Nacional de Innovación Tecnológica" (CENIT). En tal sentido, esta Consultoría luego de revisar la documentación remitió las observaciones correspondientes.

La Consultoría Jurídica, envió una Nota a la Embajada de la República Federativa del Brasil, para informar sobre el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela, de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del "Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil", suscrito en Caracas, el 23 de abril de 2007, el cual entró en vigencia el 4 de marzo de 2008.

La Dirección General de Relaciones Internacionales del Despacho del Viceministro de Planificación de Ciencia y Tecnología sometió a la consideración de este Ministerio el Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Educación Superior e Investigación y Espacio de la República de Francia sobre Cooperación en Ciencia y Tecnología Espacial." La Consultoría, una vez revisada la documentación remitió su opinión al Despacho del Viceministro para Europa.

El Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo solicitó la opinión de este Despacho, en relación al Proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa en materia de Cooperación Económica y Energética", así como al Proyecto de "Tratado de Seguridad Energética y de Suministro de Alimentos y otros Bienes, Servicios y Tecnología entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa". Sobre el particular, esta Consultoría remitió las observaciones pertinentes al Despacho del Viceministro para Europa.

Se convocó a la Consultoría Jurídica de la Oficina Nacional Antidrogas, y al Gerente General de la Consultoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, a una Mesa de Trabajo, a celebrarse el 25 de marzo de 2008, en este Ministerio para ultimar detalles sobre la redacción del Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, el Ministerio del Interior de los Territorios de Ultramar y de las Colectividades Territoriales de la República Francesa" y el "Ministerio del Interior del Reino de España en materia de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas", a los fines de presentar la contrapropuesta del Estado venezolano, ante las Autoridades de los Gobiernos de Francia y España, respectivamente.

La Consultoría solicitó la opinión del Gerente General de Servicios Jurídicos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), con relación a la propuesta remitida por nuestra Misión Diplomática en la República del Ecuador sobre el Proyecto de "Acuerdo Bilateral para aplicar por reciprocidad en la República Bolivariana de Venezuela y la

República del Ecuador", la reducción del tiempo de liberación de los vehículos adquiridos por las Misiones Diplomáticas y sus funcionarios de tres a dos años".

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales envió una Nota a la Embajada de la República de Belarús, en la oportunidad de presentar a la consideración de las Autoridades belarusas el Proyecto de Nota en la cual la República Bolivariana de Venezuela entregará a la República de Belarús, mediante documento público de donación, un inmueble en la ciudad de Caracas, libre de gravámenes y la República de Belarús entregará a la República Bolivariana de Venezuela, en los mismos términos, un inmueble en la ciudad de Minsk, de conformidad con las legislaciones nacionales vigentes.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales remitió a la Embajada del Reino de Noruega, las correcciones de orden formal realizadas al Proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Reino de Noruega sobre el Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas y Consulares", a los fines de firmar el Instrumento.

Se envió una Nota a la Embajada de la República de Belarús, para informar sobre el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela, de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del "Convenio de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús para la Creación del Sistema Integral de la Defensa Antiaérea de la República Bolivariana de Venezuela y del Sistema de la Guerra Radioelectrónica de la Fuerza Armada Nacional de la República Bolivariana de Venezuela", suscrito en Caracas, el 8 de diciembre de 2007.

La Consultoría Jurídica envió una Nota a la Embajada de la República de Belarús, para informar sobre el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela, de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del "Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús relativo al Ingreso y Permanencia en Territorio Venezolano de los Asesores Militares y Especialistas Belarusos para la Creación del Sistema Integral de la Defensa Antiaérea de la República Bolivariana de Venezuela y del Sistema de la Guerra Readioelectrónica de la Fuerza Armada Nacional", suscrito en Caracas, el 8 de diciembre de 2008.

La Directora General de Relaciones Internacionales del Despacho del Viceministro del Poder Popular para la Planificación de Ciencia y Tecnología, sometió a la consideración de esta Consultoría, el Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Educación Superior e Investigación y Espacio de la República de Francia sobre Cooperación en Ciencia y Tecnología Espacial". La Consultoría Jurídica, luego de haber revisado la documentación remitió las observaciones del caso.

La Consultoría Jurídica informó al Gerente General de Servicios Jurídicos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), que nuestra Misión Diplomática en la República del Ecuador, remitió un borrador del "Acuerdo por Intercambio de Notas para aplicar, por reciprocidad en la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador, el reintegro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a sus respectivas Misiones Diplomáticas y funcionarios, señalando que, "es necesario explicar que en el caso del IVA, se requieren las Notas Reversales para que Ecuador pueda aplicar las mismas condiciones que brinda el Gobierno

Bolivariano a las Misiones Diplomáticas, ya que resultan más favorables". Al respecto, se realizó las observaciones del caso.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Proyecto de Comunicación a través del cual se solicita la opinión de la Procuraduría General de la República, en relación al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Educación Superior e Investigación y Espacio de la República de Francia sobre Cooperación en Ciencia y Tecnología Espacial".

Se remitió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, las correspondientes Notas de respuesta firmadas por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, a través de las cuales el Gobierno chino y el Gobierno venezolano acuerdan un donativo de diez millones (10.000.000) de Yuanes de Renminbi en equipos de computación, así como un donativo de diez millones (10.000.000) de Yuanes de Renminbi en instrumentos musicales, a los fines de que sean enviadas a la Embajada de la República Popular China en Caracas.

La Consultoría Jurídica Dirección de Tratados Bilaterales, remitió a la Embajada de la República Italiana, los Plenos Poderes conferidos por el Canciller Nicolás Maduro Moros al ciudadano Michel Douaihy, Presidente del Instituto Autónomo de Ferrocarriles del Estado (IAFE), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, para suscribir el "Programa Complementario al Convenio Marco de Cooperación Económica Industrial y de Infraestructura para el Desarrollo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República Italiana para la Construcción del Tramo Ferroviario La Encrucijada – Cúa", suscrito en Caracas, el 28 de diciembre de 2007.

La Consultoría Jurídica convocó a la Directora de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, y al Presidente del Instituto Autónomo de Ferrocarriles del Estado (IAFE), a una reunión el 11 de marzo de 2008, para tratar el "Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China para la Rehabilitación del Sistema Ferroviario Centro Occidental", suscrito el 29 de enero de 2004, a objeto de establecer la posición venezolana ante la empresa Yankuang Group CO. LTD de la República Popular China; el proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China para la Construcción del Nivel Superior de la Red de Autopistas de la Ciudad de Caracas y con relación al Proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China para la Construcción del Tramo Ferroviario Tinaco-Anaco.

Se informó al Director General del Museo de Ciencia, que el "Acuerdo por Notas Revérsales entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Japón para la donación de Equipos para la Conservación e Investigación del Patrimonio Cultural y Audiovisual del Museo de Ciencias, intercambiadas el 22 de marzo de 2007, fue publicado en la Gaceta Oficial Nº 38.882 del 2 de marzo de 2008.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía remitió a esta Consultoría Jurídica, copia de la comunicación procedente del Ministerio del Poder Popular para la Salud, en la cual manifestó su conformidad con relación a las observaciones formuladas por el Gobierno

chino al Proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China sobre Cooperación para la Seguridad Sanitaria y Alimenticia de Animales y Plantas”; y por otro lado solicitó la opinión de esta Consultoría, con respecto al Proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Salud Pública de la República Popular China, en el Campo de la Salud y la Medicina”.

Se solicitó la opinión de la Directora General de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, en relación al Proyecto de “Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela y Canadá relativo a la Partición de Bienes Enajenados o Confiscados o Fondos Equivalentes”.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de la Resolución, mediante la cual se ordena publicar el texto del “Addéndum Nº 11 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina”, suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008.

Se solicitó a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, su opinión con relación al Proyecto de “Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Interior y Justicia de la República de Belarús y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia de la República Bolivariana de Venezuela”. Aún no está en vigor.

La Consultoría remitió al Director de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, para su conocimiento y fines consiguientes, los Instrumentos Originales de los Acuerdos suscritos por PDVSA, PDVAL Y PDVSA Agrícola en el marco de la Visita Oficial de la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner a la República Bolivariana de Venezuela, el 6 de marzo de 2008, a saber: 1) “Carta de Intención entre PDVSA Agrícola S.A., y Granja Tres Arroyos, S.A. para Formular y Desarrollar Proyecto Integral Avícola Sustentable en la República Bolivariana de Venezuela”, suscrito en la ciudad de Caracas, el 6 de marzo de 2008; 2) “Memorándum de Entendimiento entre PDVAL, S.A., y Exologística, S.A.”, suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008; 3)”Acuerdo Marco para la Constitución de Empresa Mixta entre Petróleos de Venezuela S.A. y Energía Argentina S.A.”, suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008; 4) “Memorándum de Entendimiento entre PDVAL, S.A., Y COTO CICSA”, suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008; 5) “Acuerdo para la Compra-Venta de ÓMNIBUS entre Petróleos de Venezuela (PDVSA) y Tecnología Avanzada en Transporte S.A. (TATSA)”, suscrito en la ciudad de Caracas, el 6 de marzo de 2008; 6) “Condiciones particulares de venta contrato SA134606 para la venta de Fuel Oil a ENARSA”, suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008. Igualmente, se remitió copia simple de otros Instrumentos suscritos en la misma fecha: “Declaración Conjunta de los Presidentes Hugo Chávez por la República Bolivariana de Venezuela y Cristina Fernández de Kirchner por la República Argentina”, suscrita en Caracas, el 6 de marzo de 2008; “Acuerdo de Cooperación en materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina”, suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008. Aún no está en vigor; “Acuerdo de Implementación del Tratado de Seguridad Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina”, suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008 y el “Addendum Nº 11 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina”, suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008.

Se remitió a la Oficina de Inmunidades y Privilegios, para su información y fines consiguientes las observaciones con relación a los Proyectos de Acuerdo por Intercambio de Notas para

aplicar, por reciprocidad, en la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador, el reintegro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a sus respectivas Misiones Diplomáticas y funcionarios, así como aplicar, por reciprocidad en la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador, la reducción del tiempo de liberación de los vehículos adquiridos por las Misiones Diplomáticas y sus funcionarios de tres a dos años.

La Consultoría Jurídica remitió a los siguientes ciudadanos: Javier López, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela en Antigua y Barbuda; Gustavo J. Curiel, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en San Vicente y Las Granadinas; Omar Valdivieso, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela en Belice; Bernardo Álvarez H. Embajador Extraordinario, Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela en los Estados Unidos de América; Miriam Troconis, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Bolivariana de Venezuela en la Federación de San Cristóbal y Nieves; Carmen del Valle Martínez, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Bolivariana de Venezuela en la Mancomunidad de Dominica, y Carmen Maigualida Aponte, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Bolivariana de Venezuela en Santa Lucía, la Nota Nº 0777, del 29 de febrero de 2008, dirigida a los respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores de esos países, mediante la cual se informa que el 15 de febrero de 2008, el Gobierno de la República de Panamá depositó su Instrumento de Adhesión a la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, suscrita en Caracas, el 1º de diciembre de 1996.

Se remitió al Director de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes, copia simple de los instrumentos suscritos en el marco de la Visita Oficial de la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, a la República Bolivariana de Venezuela, a saber: 1) “Acuerdo de Cooperación en materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina”, suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008. Aún no está en vigor, 2) “Declaración Conjunta de los Presidentes Hugo Chávez por la República Bolivariana de Venezuela y Cristina Fernández de Kirchner por la República Argentina”, suscrita en Caracas, el 6 de marzo de 2008; 3)”Acuerdo de Operaciones Logísticas entre el Instituto Autónomo Corporación Venezolana Agraria (CVA) y Madero Trading S.A. para la coordinación logística, portuaria, operativa, asistencia técnica e intermediación propia de la ejecución de los contratos comerciales para la adquisición de maquinarias, implementos agrícolas, repuestos, vehículos y plantas agroindustriales”, suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008; 4) “Acuerdo de Implementación del Tratado de Seguridad Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina”, suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2006; 5) “Acuerdo Comercial para el suministro de Plantas Agroindustriales Llave en Mano, Vehículos y Equipos Viales de Fabricación Argentina a la Corporación Venezolana Agraria de la República Bolivariana de Venezuela”, suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008; 6) “Carta de Intención entre PDVSA Agrícola S.A. y Granja Tres Arroyos, S.A. para Formular y Desarrollar Proyecto Integral Avícola Sustentable en la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina”, suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008; 7) “Addéndum Nº 11 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina”, suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008; 8) “Memorándum de Entendimiento entre PDVAL, S.A., y Exologística, S.A”., suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008; 9) “Acuerdo para la Realización de una Exposición de Maquinaria Agrícola Argentina en Venezuela por parte del INTA y la CAFMA, de la República Argentina y la Corporación Venezolana Agraria, de la República Bolivariana de Venezuela”, suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008; 10) “Acuerdo Marco para la Constitución de Empresa Mixta entre Petróleos de Venezuela

S.A. y Energía Argentina S.A.", suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008; 11) "Memorándum de Entendimiento entre PDVAL, S.A., y COTO CICSA", suscrito en la ciudad de Caracas, el 06 de marzo de 2008; 12) "Acuerdo para la Compra-Venta de ÓMNIBUS entre Petróleos de Venezuela (PDVSA) y Tecnología Avanzada en Transporte S.A. (TATSA), suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008; 13) "Condiciones particulares de venta Contrato SA134606 para la venta de Fuel Oil a ENARSA, suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008; y 14) "Acuerdo Comercial para el Suministro de Maquinaria Agrícola de Fabricación Argentina al Ministerio de Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela Extensión Etapa 2008-2009", suscrito en la ciudad de Caracas, el 6 de marzo de 2006.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, y a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, para su información y fines consiguientes, copia simple del "Acuerdo de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina", suscrito en la ciudad de Caracas, en el marco de la Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela de la Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, y al Director de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia de Venezuela, para su conocimiento y fines consiguientes, copia simple del "Acuerdo Cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús", suscrito el 8 de diciembre de 2007, en el marco de la Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente de la República de Belarús, Alexander Lukashenko.

La Consultoría Jurídica envió a la Consultora Jurídica del Instituto Autónomo de Ferrocarriles del Estado (IAFE), para su conocimiento y fines consiguientes, copia simple de los Plenos Poderes otorgados por el ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, al ciudadano Presidente del Instituto Autónomo de Ferrocarriles del Estado (IAFE), Michel Douaihy, para suscribir, el "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación Económica, Industrial y de Infraestructura para el Desarrollo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República Italiana para la Construcción y Desarrollo del "Tramo Ferroviario la Encrucijada – Cúa", suscrito en Caracas, el 28 de diciembre de 2007.

Se remitió al Director General de Convenios y Cooperación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, copia de un Proyecto de Acuerdo consensuado sobre el "Acuerdo Complementario en Materia de Educación Superior al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa", para su información y fines consiguientes.

Se remitieron a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de la Resolución, mediante la cual se ordena publicar el texto del "Acuerdo por Notas Revérsales entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China para un Donativo de Diez (10.000.000) Millones de Yuanes de Renminbi en Equipos de Computación a la Universidad Bolivariana de Venezuela", intercambiadas el 11 y 28 de enero de 2008, respectivamente.

El Despacho del Viceministro para Europa solicitó las consideraciones de esta Consultoría, con relación a los siguientes instrumentos : 1) Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio Federal de Transporte, Innovación y Tecnología de la República de Austria y el Ministerio

del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela sobre Cooperación Tecnológica en el Sector Energético; 2) Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Transporte, Innovación y Tecnología de la República de Austria y el Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura de la República Bolivariana de Venezuela para la Cooperación Tecnológica en el campo de Ferrocarriles y Sistemas de Transporte Urbano Ferroviario; 3) Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Transporte, Innovación y Tecnología de la República de Austria y el Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura de la República Bolivariana de Venezuela sobre Cooperación Tecnológica en el Sector de Infraestructura; 4) Memorándum de Entendimiento entre la Universidad Bolivariana de Venezuela y la Universidad de Viena. Sobre el particular, una vez revisados los documentos señalados, se emitió las observaciones respectivas.

La Directora General del Despacho del Ministerio del Poder Popular para la Economía Popular solicitó la opinión esta Consultoría en relación al Proyecto de "Carta de Intención para la Cooperación Económica y Social entre el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria de la República Bolivariana de Venezuela y la Red de Comercialización Comunitaria Alternativa de la República de Honduras".

El Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe solicitó la opinión de esta Consultoría sobre el Proyecto de "Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela sobre la Ampliación de Acciones de Cooperación entre ambos países en materia de Desarrollo Social". En tal sentido, se remitieron las consideraciones del caso.

La Consultoría Jurídica solicitó la opinión del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, con relación al "Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República Bolivariana de Venezuela y Canadá", a los fines de que ese Instituto determine la importancia para nuestro país de la suscripción del mismo.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación a las observaciones realizadas por el Gobierno de Vietnam en cuanto al Proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, sobre Cooperación en el Sector Turismo". Sobre el particular, luego de estudiar la documentación, se remitió las observaciones pertinentes.

Se remitió a la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, copia del Proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, sobre Cooperación en el Sector Turismo", una vez incorporadas las observaciones formuladas por el Gobierno vietnamita.

Se remitió al Despacho del Viceministro para Europa, para su consideración y demás fines consiguientes, copia del Proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Reino de España para el suministro, instalación, montaje y puesta en marcha del material rodante, vía férrea y sistemas integrales del suburbano Caracas-Guarenas-Guatire", para ser presentado a las Autoridades del Gobierno del Reino de España.

La Consultoría remitió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, para su conocimiento y fines consiguientes, las observaciones realizadas por la Procuraduría General de la República en relación al Proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República

Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Árabe Siria en Materia de Cooperación Deportiva", y la versión final del instrumento para ser enviada al Gobierno vietnamita para su consideración.

Se remitieron a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de la Resolución, mediante la cual se ordena publicar el texto del Acta Fundacional del Banco del Sur", suscrito el 9 de diciembre de 2007, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

El Presidente de CAVIM solicitó información a esta Consultoría Jurídica con relación al "Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Rusia para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto Sobre la Renta y Sobre el Patrimonio", suscrito en Caracas, el 22 de diciembre de 2003.

Se remitió al Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil del Ministerio del Poder Popular para Infraestructura, copia del Proyecto de "Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia", para que ese Instituto efectúe las consideraciones respectivas, con miras a determinar la importancia para nuestro país de suscribir el precitado Instrumento Internacional.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante la cual se envía para su aprobación legislativa, el "Acuerdo de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina", suscrito en Caracas, el 6 de marzo de 2008.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica sobre las observaciones realizadas por el Gobierno vietnamita en relación al Proyecto de Acuerdo complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, en Materia Agrícola", y sobre el proyecto de "Acuerdo Protocolar de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Educación Superior del Estado de Palestina". Esta Oficina, luego de analizar la documentación de los dos Proyectos, remitió las observaciones correspondientes.

Se remitió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, copia del Proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, en Materia Agrícola". Al respecto, esta Consultoría Jurídica formuló las recomendaciones del caso.

Se envió al Despacho del Viceministro para África / Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, para su conocimiento y fines consiguientes, las observaciones realizadas al Proyecto de Programa Ejecutivo sobre el Intercambio Cultural entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Árabe de Egipto.

Se remitieron para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, los Proyectos de comunicaciones dirigidos a la Procuradora General de la República y al Director General de la Secretaría del Consejo de Ministros, contentivos de las observaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica a las siguientes Leyes Aprobatorias sancionadas por la Asamblea Nacional en Caracas, el 14 de febrero de 2008, a saber: 1) Acuerdo Marco de

Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús; 2) Convenio para la Creación del Banco Binacional Iraní-Venezolano; 3) Convenio de Cooperación Educativa entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús; 4) Convenio para la Creación del Fondo Único Binacional entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán; 5) Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones; y 6) Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús sobre Cooperación Comercial y Económica.

La Consultoría Jurídica envió una Nota a la Embajada de la República de Belarús, en la oportunidad de informarle el estatus en que se encuentran los siguientes proyectos de Instrumentos Internacionales propuestos por ese país, a saber: Proyectos de Acuerdo de Asistencia Judicial y Acuerdo de Extradición, se encuentra en estudio por parte de las autoridades competentes; Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Justicia de la República de Belarús, se encuentra sometido a la consideración del organismo competente, y el Acuerdo de Asistencia Legal en Materia Civil, el mismo está siendo analizado por esta Consultoría y por la Procuraduría General de la República.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de Acuerdo de Cooperación Académica entre la Universidad de Ciencias Sociales y Humanidades de Hanoi y la Universidad de...? Después de analizar el instrumento internacional se formuló las observaciones respectivas.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía remitió a esta Consultoría Jurídica las observaciones realizadas por el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas a la propuesta iraní del Proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre la Organización de Documentos y Biblioteca Nacional de la República Islámica de Irán y la Biblioteca Nacional de la República Bolivariana de Venezuela”. Sobre el particular, una vez revisado el texto, se emitieron las consideraciones pertinentes.

La Directora General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y tierras solicitó a esta Consultoría copia simple del Protocolo Sanitario Veterinario para la Importación de Bovinos con fines Reproductivos desde la República de Nicaragua hacia la República Bolivariana de Venezuela, suscrita en Caracas.

Se solicitó la opinión de la Alcaldía Metropolitana, con relación al “Convenio de Hermandad y Cooperación entre la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Caracas y la Alcaldía de la ciudad de Bandung-Oeste de Java”, a los fines de determinar la conveniencia para nuestro país de suscribir el referido instrumento internacional.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales envió una Nota a la Embajada de la República de Belarús, con relación al “Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús”, suscrito en el Estado Anzoátegui, el 8 de diciembre de 2007. Sobre el particular, se notificó el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela, de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del referido Instrumento Internacional.

Se remitió al Despacho del Viceministro para Europa, a los fines de solicitar la firma del Viceministro de Gestión Financiera del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, 6 hojas

originales (2 en español, 2 en ruso y 2 en inglés) del "Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal con respecto al Impuesto Sobre la Renta y Sobre el Patrimonio (Capital), suscrito en el Estado Anzoátegui, el 8 de diciembre de 2008.

Se solicitó al Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, sus consideraciones y opiniones con relación al "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, el Ministerio del Interior de los Territorios de Ultramar y de las Colectividades Territoriales de la República Francesa y el Ministerio del Interior del Reino de España en Materia de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas."

La Consultoría remitió al Gerente General de la Consultoría Jurídica de la Procuraduría General de la República y a la Consultora Jurídica de la Oficina Nacional Antidrogas, la versión final del Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia de la República Bolivariana de Colectividades Territoriales de la República Francesa y el Ministerio del Interiore del Reino de España en materia de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas", y a su vez convocó a una Mesa de Trabajo, a realizarse el 15 de abril de 2008, en este Ministerio.

Se remitió al Despacho del Viceministro para Europa, para su consideración y demás fines consiguientes, el Proyecto de "Protocolo Complementario Nº 1 al Programa de Cooperación Cultural e Intercambio entre la Agencia Federal de Cultura y Cinematografía de la Federación Rusa y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela, para los años 2006-2008", y el mismo podría ser presentado eventualmente como contrapropuesta del Estado venezolano ante las Autoridades del Gobierno de Rusia.

Se acusó recibo al Gerente General de Asesoría Jurídica de la República Bolivariana de Venezuela, de la comunicación del 14 de marzo de 2008, donde hace referencia a la primera sesión del año 2008 del Consejo de Coordinación Jurídica de la Administración Pública Nacional en lo adelante C.C.J.A.P.N.

Se remitieron para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, los Proyectos de comunicaciones dirigidos a la Procuraduría General de la República, y al Director General de la Secretaría del Consejo de Ministros, contentivos de las observaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica a las siguientes Leyes Aprobatorias sancionadas por la Asamblea Nacional, el 11 de marzo de 2008, a saber: "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guinea-Bissau" y el "Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Angola en el Ámbito Petrolero".

La Consultoría Jurídica recibió las observaciones realizadas por la Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia y el Proyecto de contrapropuesta al "Acuerdo de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y el Tribunal Económico Supremo de la República de Belarús". Al respecto, este esta Consultoría luego de haber analizado la documentación, remitió sus observaciones al Despacho del Viceministro para Europa, para su conocimiento y fines consiguientes.

Se convocó al Director General de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, y al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, a una reunión a efectuarse el 31 de marzo de 2008, a fin de analizar y revisar el

Proyecto de “Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación en materia Económica y Energética”, en ocasión de la Visita Oficial del Primer Ministro de la República Portuguesa, José Sócrates, del 10 al 13 de abril de 2008.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, Proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante la cual se envía para su aprobación legislativa, el “Acuerdo Cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús”, suscrito en el Estado Anzoátegui, República Bolivariana de Venezuela, el 8 de diciembre de 2007.

Se envió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, la versión final del Proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Irrigación de la República Árabe Siria”, a los fines de que sea presentado al Gobierno Sirio.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de “Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de la India en Materia de Salud y Medicina”, y con relación a la Propuesta de “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de JIHA-E Agricultura de la República Islámica de Irán y el Ministerio de la Ciencia y Tecnología de la República Bolivariana de Venezuela”. Una vez revisado los dos instrumentos, se remitió las consideraciones del caso.

La Consultoría Jurídica solicitó la opinión de la Dirección General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, con relación a la propuesta de “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de JIHA-E Agricultura de la República Islámica de Irán y el Ministerio de la Ciencia y Tecnología de la República Bolivariana de Venezuela”, con el objeto de definir la conveniencia para nuestro país de suscribir el citado instrumento internacional.

Se remitió al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, para su conocimiento y fines consiguientes, las observaciones formuladas por esta Consultoría en relación a la “Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela y la Universidad de la República Oriental del Uruguay”.

El Viceministro de Gestión del Desarrollo Turístico del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica en relación al Proyecto de “Acuerdo de Cooperación en el Área de Turismo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa”. Al respecto, una vez analizado la documentación, se remitió las observaciones respectivas.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales envió una Nota a la Embajada de la República de Belarús, en la oportunidad de hacer referencia a su Nota del 18 de marzo de 2008, mediante la cual notificó el cumplimiento de sus requisitos legales internos para la entrada en vigor del Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús, suscrito en el Estado Anzoátegui. El Instrumento entró en vigor en la fecha de recibo de su Nota, es decir, el 18 de marzo de 2008.

Se solicitó a la Directora General de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, copia del Proyecto de “Memorándum de Entendimiento

entre la Red Satelital Al Jazeera y la Nueva Televisión del Sur (TELESUR)", a los fines de que ese Organismo realice las observaciones que considere pertinente.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre la Red Satelital Al Jazeera". Esta Oficina, una vez analizado el instrumento, formuló las consideraciones respectivas.

El Despacho del Viceministro para Europa, solicitó la opinión de esta Oficina con relación al proyecto de Carta de Intención, así como las fichas sobre Cooperación en el Desarrollo Endógeno Sustentable y sobre el Proyecto de "Memorándum de Entendimiento de Hermandad entre el Municipio Maracaibo de la República Bolivariana de Venezuela y la Municipalidad de Pescara de la República Italiana. La Consultoría, luego de revisar la documentación de los dos Proyectos formuló las observaciones del caso.

La Consultoría notificó al Director de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, sobre la entrada en vigor el 1º de noviembre de 2007 del "Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bolivia", suscrito en Porlamar, Estado Nueva Esparta, el 17 de abril de 2007.

ABRIL

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales envió una Nota a la Embajada de la República Islámica de Irán, notificando sobre el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de sus requisitos legales y constitucionales internos para la entrada en vigor del "Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Agrícola entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán", suscrito en la ciudad de Caracas, el 26 de noviembre de 2007. El citado Instrumento entra en vigor en la fecha de esta nota, el 26 de marzo de 2008.

Se informó al Director General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Educación, sobre el cumplimiento por parte del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela de sus requisitos legales internos para la entrada en vigor del "Convenio de Cooperación Educativa entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús", suscrito en el Estado Anzoátegui, el 08 de diciembre de 2007, el mismo entró en vigor el 26 de marzo de 2008.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, envió una Nota a la Embajada de la República de Belarús, para informar sobre el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela, de las formalidades legales internas previstas para la entrada en vigor del "Convenio de Cooperación Educativa entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús", suscrito en el Estado Anzoátegui, el 08 de diciembre de 2007. El citado Instrumento entra en vigor en la fecha de esta nota, el 26 de marzo de 2008.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales envió una Nota a la Embajada de la República de Belarús, relacionada al cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de sus requisitos legales y constitucionales internos para la entrada en vigor del "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús", suscrito en el Estado Anzoátegui, el 08 de diciembre de 2007. En tal sentido, dicho Instrumento entró en vigor en la fecha de su nota, el 18 de marzo de 2008.

La Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, solicitó la opinión de esta Consultoría con relación al Proyecto de "Convenio de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Justicia de la República de Belarús". Al respecto, luego de analizar la documentación, se remitió las observaciones del caso.

La Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, sometió a consideración de esta Consultoría, las observaciones realizadas a la "Ley Aprobatoria del Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús". Sobre el particular, este Órgano Asesor hace del conocimiento a ese Ministerio que la Ley Aprobatoria del referido Acuerdo Marco fue publicada en la Gaceta Oficial, Nº 38.339, del 12 de marzo de 2008, y el mismo entró en vigor el 18 de marzo de 2008.

Se informó a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, sobre el cumplimiento por parte del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela de sus requisitos legales internos para la entrada en vigor del "Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Agrícola entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán", suscrito en la ciudad de Caracas, el 26 de noviembre de 2007, y el mismo entró en vigor el 26 de marzo de 2008.

Se remitió al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, la opinión emitida por la Gerencia General de Servicios Jurídicos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), al proyecto de "Acuerdo Bilateral que Mejore el Régimen de Franquicias vigente entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina".

La Consultoría informó a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, sobre el cumplimiento por parte del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela de sus requisitos legales internos para la entrada en vigor del "Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús para la Cooperación en la Lucha contra la Delincuencia", suscrito en el Estado Anzoátegui, el 08 de diciembre de 2007, y entró en vigor el 26 de marzo de 2008.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales envió una Nota a la Embajada de la República de Belarús, informando sobre el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las formalidades legales internas para la entrada en vigor del "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones", suscrito en el Estado Anzoátegui, el 08 de diciembre de 2007. Por lo tanto, el citado Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que el Gobierno de Belarús informe haber cumplido con sus respectivas formalidades de ley.

La Consultoría remitió a la Dirección del Despacho, para la consideración y firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, el Proyecto de nota diplomática dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Cooperativa de Guyana, Samuel Rudolph Insanally, en la cual se informa de manera oficial la condonación de la deuda que mantenía ese país con la República Bolivariana de Venezuela, conforme con la Instrumentación del Programa de Emergencia de Naciones Unidas en Materia de Cooperación Económica y Financiera, suscrito el 25 de junio de 1974.

Se invitó al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, a una reunión a celebrarse en este Ministerio, el 07 de abril de 2008, a las 02:00 p. m., a los fines de emitir un comunicado jurídico definitivo, con relación a la Ley Aprobatoria del "Acuerdo

Gran Mariscal de Ayacucho, Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bolivia en Materia de Cooperación Educativa".

Se convocó al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, a una Tercera Reunión de la Mesa Técnica de Trabajo sobre el Mecanismo de Solución de Controversias en Materia de Inversiones en el marco de UNASUR, a celebrarse el 07 de abril de 2008, a las 3:00 p.m., piso 16, Oficina de la Consultoría Jurídica de este Ministerio.

La Consultoría remitió a la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, copia de los siguientes Instrumentos, a saber:

- Declaración con Motivo de la Visita del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela al Estado de Maranhao de la República Federativa del Brasil, suscrito el 27 de marzo de 2008, en la ciudad de Sao Luis;
- Protocolo de Intención entre el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual (IAEDPG) del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y la Escuela Nacional Florestan Fernades (ENFF) de la República Federativa del Brasil, suscrito el 27 de marzo de 2008, en la ciudad de Sao Luis;
- Memorándum de Entendimiento en Materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, suscrito, en la ciudad de Recife; el 27 de marzo de 2008;
- Memorándum de Entendimiento en Materia de Sistema de Reserva de Alimentos entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, suscrito, en la ciudad de Recife; el 27 de marzo de 2008;
- Declaración Conjunta con Ocasión de la Visita del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela al Estado de Pará de la República Federativa del Brasil, suscrito, en la ciudad de Belém. el 27 de marzo de 2008.

La Consultoría Jurídica, remitió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, para su información y fines consiguientes copia del Oficio del 27 de marzo de 2008, mediante el cual la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras envió a esta Dirección, su conformidad con relación a las observaciones formuladas por el Gobierno vietnamita en cuanto al Proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, en Materia Agrícola".

El Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, solicitó la opinión de esta Consultoría con relación al "Acuerdo de Cooperación en Materia Deportiva entre la República Bolivariana de Venezuela y Jamaica", y al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento en Materia Deportiva entre el Ministerio del Poder Popular para el Deporte de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Salud, Deportes y Asuntos de la Juventud de Antigua y Barbuda". Al respecto, luego de analizar ambas documentaciones, se remitió las observaciones del caso.

La Dirección General de Relaciones Interinstitucionales del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, solicitó la revisión de esta Oficina con relación al Proyecto de "Memorándum de

Entendimiento en Materia Deportiva entre el Ministerio del Poder Popular para el Deporte de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Salud, Deportes y Asuntos de la Juventud de Antigua y Barbuda". Sobre el particular, esta Consultoría después de analizar la documentación, envió las consideraciones respectivas.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del ciudadano Director General de Servicios Administrativos, el Proyecto de Comunicación dirigido al Director General de la Secretaría del Consejo de Ministros Ciudadano Carlos granadillo contentivo de la evaluación técnica efectuada por esta Consultoría Jurídica, a la Ley Aprobatoria del Convenio Marco de Cooperación ALBA-Haiti, Bolívar, Petion, Martí entre la República Bolivariana de Venezuela, la Republica de Cuba y la República de Haití, en el Marco del Acuerdo para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, sancionada por la Asamblea Nacional, el 21 de junio de 2007.

El Despacho del Viceministro para Europa, solicitó la opinión de esta Consultoría en relación al Proyecto de "Programa de Intercambio en Materia de Educación Superior entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia para el período 2008-2010 y al Proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la Federación de Rusia y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela sobre Supresión de Visas en Pasaportes Ordinarios". La Consultoría Jurídica, una vez revisado los dos Proyectos, se emitió sus observaciones al respecto.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, dos (2) ejemplares del Instrumento "Unificatorio de las Addenda al Contrato del "Fondo Especial para el Caribe (FEC)", con el objeto de coordinar la suscripción por parte de los ciudadanos Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros y el Presidente del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes), Rafael Isea.

La ciudadana Coordinadora (E) de Convenios Internacionales de la Corporación Venezolana Agraria, solicitó a esta Oficina copia simple de los siguientes Instrumentos Jurídicos:

1) Programa de Trabajo en Materia de Cooperación Industrial entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de diciembre de 2007, el mismo entró en vigor en la fecha de su firma;

2) Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús, suscrito en el Estado Anzoátegui, el 08 de diciembre de 2007, el mismo entró en vigor el 18 de marzo de 2008;

3) Acuerdo para la Realización de una Exposición de Maquinaria Agrícola Argentina en Venezuela por parte del INTA y la CAFMA, de la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en la ciudad de Caracas, el 06 de marzo de 2008, el mismo entró en vigor en la fecha de su firma;

4) Acuerdo Comercial para el Suministro de Plantas Agroindustrial Llave en Mano, Vehículos y Equipos Viales de Fabricación Argentina a la Corporación Venezolana Agraria de la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en la ciudad de Caracas, el 06 de marzo de 2008, el mismo entró en vigor en la fecha de su firma;

5) Acuerdo Comercial para el Suministro de Maquinaria Agrícola de Fabricación Argentina al Ministerio de Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela, extensión etapa 2008-2009, suscrito en la ciudad de Caracas, el 06 de marzo de 2008, el mismo entró en vigor en la fecha de su firma.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de Servicios Administrativos, los Proyectos de Comunicaciones dirigidos a la Procuradora General de la República, y al Director General de la Secretaría del Consejo de Ministros, contentivos de las observaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica a las siguientes Leyes Aprobatorias sancionadas por la Asamblea Nacional, el 13 de marzo de 2008, a saber: 1) Tratado de Seguridad y Soberanía Alimentaria entre la República de Bolivia, la República de Cuba, la República de Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela en el Marco de la Alternativa para los Pueblos de Nuestra América (ALBA); 2) Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte y 3) el Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús sobre la Protección Mutua de la Información Clasificada en Materia Técnico-Militar.

Se acusó recibo al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, de su Oficio del 02 de abril de 2008, por medio del cual solicitó le sea remitido el "Proyecto de Tratado Energético Suramericano", para que ese Órgano del Estado, emita sus consideraciones al respecto. En este sentido, esta Consultoría Jurídica remitió copia del Proyecto.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de Servicios Administrativos, el Proyecto de Comunicación a través de los cuales se solicita la opinión de la Procuraduría General de la República, en relación al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Kiribati para el Establecimiento de la Actividad Pesquera de Embarcaciones de Bandera Venezolana en la Zona Económica Exclusiva de la República de Kiribati", a los fines de que ese Órgano del Estado, formule las observaciones pertinentes.

Se remitieron para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de las Resoluciones mediante los cuales se ordena publicar el texto del "Protocolo de Intención entre el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual (IAEDPG) del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y la Escuela Florestan Fernades (ENFF) de la República Federativa del Brasil", suscrito en la ciudad de Sao Luis, el 27 de marzo de 2008, del "Memorándum de Entendimiento en Materia de Sistema de Reserva de Alimentos entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil", suscrito, en la ciudad de Recife, el 26 de marzo de 2008 y del "Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Seychelles para el Establecimiento de un Mecanismo de Consulta", suscrito en la ciudad de Caracas, el 03 de Abril de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, el Proyecto de comunicación dirigido a la Procuradora General de la República, y la Director General de la Secretaría del Consejo de Ministros, contentivos de las observaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica a la "Ley Aprobatoria del Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bolivia en Materia de Reforestación Productiva", sancionada por la Asamblea Nacional, el 13 de marzo de 2008.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales envió una Nota Diplomática al Ministerio de Relaciones Exteriores de la Mancomunidad de Dominica, en la oportunidad de remitir copia certificada de los Instrumentos Jurídicos suscritos por esa nación en el Marco de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), a saber:

Adhesión de la Mancomunidad de Dominica a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), suscrito en la ciudad de Caracas, el 26 de enero de 2008 y 2) "Declara-

ción Política de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América" (ALBA), suscrito en la ciudad de Caracas, el 26 de enero de 2008. Asimismo, se remitió un texto original del "Acuerdo entre la República de Bolivia, la República de Cuba, la República de Nicaragua, la Mancomunidad de Dominica y la República Bolivariana de Venezuela para la Constitución de una Empresa Grannacional de Energía, Petróleo y Gas en el Marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)", suscrito en la ciudad de Caracas, el 26 de enero de 2008.

Se remitió a la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, copia simple del "Memorándum de Entendimiento en Materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay", suscrita en la ciudad de Caracas, el 01 de abril de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante la cual se envía para su aprobación legislativa, el "Memorándum de Entendimiento en Materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil", así como la correspondiente Exposición de Motivos y el Proyecto de Ley Aprobatoria.

EL Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Kiribati para el Establecimiento de la Actividad Pesquera de Embarcaciones de Bandera Venezolana en la Zona Económica Exclusiva de la República de Kiribati". En tal sentido, esta Consultoría, después de analizar el Instrumento, remitió las consideraciones del caso.

Se solicitó al ciudadano Rubén González, Viceministro de Gestión del Desarrollo Turístico del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, su calificada opinión con relación a la contrapropuesta del Proyecto de "Acuerdo en Materia de Turismo", presentada por el Señor Embajador Itinerante de la República de Hungría en Venezuela, el pasado 14 de marzo de 2008.

La Consultoría remitió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, copia de los siguientes Instrumentos, a saber: 1) "Memorándum de Entendimiento en Materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil", suscrito en la ciudad de Recife, el 26 de marzo de 2008; 2) "Memorándum de Entendimiento en Materia de Sistema de Reserva de Alimentos entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil", suscrito en la ciudad de Recife, el 26 de marzo de 2008; y 3) "Memorándum de Entendimiento en Materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay", suscrito en la ciudad de Caracas, el 01 de abril de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía para su información y fines consiguientes, copia de la comunicación del 18 de marzo de 2008, mediante la cual la Procuraduría General de la República emitió su calificada opinión con relación al Proyecto de "Convenio de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Árabe Siria en Materia de Prevención del Uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes y de Sustancias Psicotrópicas y Precursores Químicos, así como de los

Delitos Correlacionados". Asimismo, se remite la versión final del instrumento a los fines de que sea enviada al Gobierno sirio, para su consideración.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, solicitó la opinión de esta Consultoría con relación al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión de Myanmar" y sobre el proyecto de "Memorándum de Entendimiento en Materia Deportiva entre el Instituto Nacional de Deportes de la República Bolivariana de Venezuela y su Homólogo de la Mancomunidad de Australia". En tal sentido, una vez revisado ambos Proyectos, formuló las observaciones pertinentes.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de Servicios Administrativos, dos Proyectos de comunicación mediante los cuales se solicita la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación Cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Árabe Siria" y el Proyecto de "Memorándum de Entendimiento en Materia Deportiva entre el Instituto Nacional de Deportes de la República Bolivariana de Venezuela y su Homólogo de la Mancomunidad de Australia".

Se remitió los originales de las Notas dirigidas al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Malí, notificando que el "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación en Materia Deportiva" y el "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación en el Área Cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Malí", suscritos el 17 de agosto de 2007, entraron en vigor el 26 de febrero de 2008.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales acusó recibo de dos (2) Notas Verbales del 26 de febrero de 2008, al Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Cooperación Internacional de la República de Malí, mediante la cual notificó el cumplimiento de sus requisitos legales internos para la entrada en vigor del "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela, en Materia Deportiva", suscrito el 17 de agosto de 2007 y del "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Malí, en el Área Cultural", suscrito el17 de agosto de 2007. En tal sentido, ambos Instrumentos entraron en vigor en la fecha de recibida las notas, el 26 de febrero de 2008.

La Consultoría solicitó la opinión del Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, sobre el Proyecto de "Acuerdo sobre la Cooperación Económica y la Asociación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argelina Democrática y Popular", a los fines de determinar la conveniencia para nuestro país la suscripción del mismo.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, solicitó la opinión y a su vez remitió a esta Consultoría, las observaciones emitidas por la Dirección General de Convenios y Cooperación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior y de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Educación, al proyecto de "Acuerdo de Cooperación Educativa entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Árabe Siria." Por lo tanto, luego de revisar la documentación, se formuló las consideraciones del caso.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de Servicios Administrativo, el Proyecto de comunicación mediante la cual se solicita la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación Educativa

entre al República Bolivariana de Venezuela y la República Árabe Siria", a los fines de que ese Órgano del Estado, formule las observaciones del caso.

La Directora de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, solicitó la opinión de esta Oficina con relación al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación en Materia Deportiva entre la República Bolivariana de Venezuela y Jamaica". Sobre el particular, luego de analizar el citado Proyecto formuló las observaciones respectivas.

El Despacho del Viceministro para África / Dirección de África remitió a esta Oficina copia del Oficio del 14 de marzo de 2008, emitido por la Gerencia de Estudios Económicos Tributarios, ratificando su opinión de no incluir dentro del texto del citado Proyecto, los artículos relativos a la Solución de Controversias y Posibilidades de Enmiendas propuestos por la Procuraduría General de la República. La Consultoría Jurídica, después de haber analizado la documentación emitió las observaciones del caso.

Se remitió a la Dirección General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, y a la Dirección General de la Oficina de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, copia del Proyecto de "Acuerdo de Cooperación en Materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador", para someterlo a su consideración.

La Consultoría Jurídica remitió el original de la Nota Verbal dirigida al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de la República de Níger, mediante la cual se notifica el cumplimiento de los requisitos constituciones y legales internos por parte de la República Bolivariana de Venezuela, para la entrada en vigor del "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Níger", suscrito en la ciudad de Caracas, el 21 de septiembre de 2007.

Se remitió la Nota Verbal dirigida al Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y de las Comunidades de la República de Guinea-Bissau, mediante la cual notificó el cumplimiento de sus requisitos legales internos por parte de la República Bolivariana de Venezuela para la entrada en vigor del "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guinea-Bissau", suscrito en la ciudad de Caracas el 08 de febrero de 2008.

El Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe remitió a esta Oficina copia de la Nota proveniente de la Embajada de la República del Ecuador en la República Bolivariana de Venezuela, contentiva del Proyecto de "Memorándum de Entendimiento de Cooperación en Materia de Seguridad y Soberanía Alimentaría entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador", a los fines de que esta Consultoría Jurídica emita su calificada opinión. Sobre el particular, luego de revisar la documentación, se emitió las consideraciones pertinentes.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales informó al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de la República de Níger, del cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las formalidades constitucionales y legales internas previstas para la aprobación del "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Níger", suscrito en la ciudad de Caracas el 21 de septiembre de 2007.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales notificó al Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y de las Comunidades de la República de Guinea-Bissau,

del cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las formalidades constitucionales y legales internas previstas para la aprobación del "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guinea-Bissau", suscrito en la ciudad de Caracas, el 08 de febrero de 2008.

Se solicitó la opinión de el Director General de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, y del Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, sobre el Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil en relación al Sobrevuelo en el Área de la Frontera Común".

La Consultoría convocó a la Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, a una reunión a celebrarse el 15 de abril de 2008, en este Ministerio, a los fines de elaborar el Acuerdo mediante el cual se materializara el intercambio de las Sedes Diplomáticas entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de Servicios Administrativo, los Proyectos de comunicaciones mediante los cuales se solicita la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al Proyecto de "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil sobre el Tratado de Personas Condenadas" y el Proyecto del "Segundo Protocolo Modificatorio al Convenio entre la República de Venezuela y la República Portuguesa con el Objeto de Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto Sobre la Renta".

Se acusó recibido a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, con relación a las observaciones realizadas por ese Ministerio al Proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para el Suministro, Instalación Montaje y puesta en marcha del Material Rodante, Vía Férrea y Sistemas Integrales del Suburbano Caracas-Guarenas-Guatire".

La Consultoría solicitó la opinión al Director General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo Energética y de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura en relación al Proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio Marco de Cooperación Económica, Comercial, Ambiental, Industrial y Tecnológica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Austria en Materia", a los fines de obtener y consolidar la posición de la República, así como la conveniencia de suscribir el Instrumento.

La Consultoría remitió para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones exteriores, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de la Resolución mediante los cuales se ordena publicar el texto del "Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Seychelles para el Establecimiento de un Mecanismo de Consulta", suscrito en la ciudad de Caracas, el 03 de abril de 2008 y el texto del "Memorándum de Entendimiento en Materia de Sistema de Reserva de Alimentos entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil", suscrito en la ciudad de Recife, el 26 de marzo de 2008.

Se solicitó a la Dirección General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras, su opinión con relación a la propuesta de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras de la

República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Jihad-e-Agricultura de la República Islámica de Irán", la cual fue presentada por el Gobierno iraní.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección General de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, por considerarlo materia de su competencia, copia del Proyecto de "Acuerdo en Materia de Intercambio de Noticias entre la Agencia Bolivariana de Noticias de la República Bolivariana de Venezuela y la Agencia de Noticias de la República Islámica de Irán".

La ciudadana Rosa Virginia Sosa Gil, solicitó la opinión de esta Consultoría en relación al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación entre la Televisión Pública Venezolana y la Televisión Pública Argelina". Sobre el particular, esta Consultoría Jurídica luego de revisar la documentación emitió las observaciones del caso.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó la Opinión de esta Consultoría Jurídica con relación a los Proyectos de "Acuerdo en Materia de Intercambio de Noticias entre la Agencia Bolivariana de Noticias de la República Bolivariana de Venezuela y la Agencia de Noticias de la República Islámica de Irán". En tal sentido, se informó que una vez analizado el citado Instrumento, esta Oficina consideró que tanto su objeto como su articulado son muy similares al del "Memorándum de Entendimiento entre la Agencia Bolivariana de Noticias de la República Bolivariana de Venezuela y la Agencia de Noticias de la República Islámica de Irán", suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de enero de 2007; del Proyecto de "Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en el Campo de la Agricultura entre el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria de la República Árabe Siria". Al respecto, esta Consultoría emitió las observaciones del caso y sobre la propuesta de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia, sobre Cooperación en Capacitación y Entrenamiento Diplomático". Sobre el particular, se formularon las consideraciones respectivas.

La Consultoría Jurídica informó al Presidente de la Oficina Nacional Antidrogas, la conveniencia de reformular el Proyecto de Memorándum de Entendimiento entre los Ministerios del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio del Interior, de los Territorios de Ultramar y de las Colectividades Territoriales de la República Francesa y el Ministerio del Interior del Reino de España en Materia de Lucha contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas", a los fines de ajustarlo al ordenamiento jurídico nacional.

Se convocó a la Directora de Integración y Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, a una reunión el 28 de abril de 2008, en la sede de este Ministerio con la finalidad de discutir los Proyectos presentados por el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas en materia de cooperación e intercambio cultural.

Se invitó a la Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, a una reunión a celebrarse en la sede de este Ministerio, el 23 de abril de 2008, con la finalidad de elaborar un criterio unificado con relación a la entrada en vigor de los instrumentos internacionales suscritos en el marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

Se convocó al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría Jurídica de la Re-

pública, a una reunión que se realizará en la sede de este Ministerio, el 22 de abril de 2008, con eL objeto de discutir los proyectos presentados por el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas en materia de cooperación e intercambio cultural.

Se remitió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, para su información y fines consiguientes copia del Oficio de fecha 07 de abril de 2008, mediante el cual la Consultoría Jurídica envió al Viceministro de Gestión del Desarrollo Turístico del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, sus consideraciones respecto al "Programa de Implementación entre la Organización del Patrimonio Cultural, Artesanía y Turismo de la República Islámica de Irán y el Ministerio del Poder Popular para el Turismo de la República Bolivariana de Venezuela", opinión que fue solicitada por ese organismo gubernamental.

Se acusó recibo a la Consultoría Jurídica de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Caracas, de las observaciones formuladas al proyecto de "Convenio de Hermanamiento y Cooperación entre la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Caracas y la Alcaldía de la ciudad de Bandung-Oeste de Java". Al respecto, después de haber analizado el instrumento, esta Consultoría Jurídica emitió las observaciones del caso.

La Consultoría Jurídica solicitó la opinión del ciudadano Carlos Alberto Peña, Gerente General de Servicios Jurídicos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), sobre el requerimiento por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, del Establecimiento General de Zonas Francas, para ejecutar lo establecido en el artículo 4 del "Protocolo de Cooperación en el Campo de Zonas Francas entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Árabe Siria", a fin de constituir la Junta Mixta compuesta por los integrantes de ambos países.

La Consultoría Jurídica, remitió para la firma del ciudadano Carlos Erik Malpica, Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, Proyectos de Comunicaciones a través de los cuales se solicita la opinión de la Procuraduría General de la República, con relación a al "Acuerdo de Cooperación en Materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y de la República del Ecuador" y al "Memorándum de Entendimiento para la Apropiación Social del Conocimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán".

Se remitió a la Directora General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, para su evaluación y fines consiguientes, copia de la propuesta de "Memorándum de Entendimiento de Cooperaciones Científicas y Tecnológicas entre el Parque Tecnológico Pardis de la Presidencia de la República Islámica de Irán y el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología de la República Bolivariana de Venezuela".

Se envió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, las observaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica al "Memorándum de Entendimiento de Cooperaciones Científicas y Tecnológicas entre el Parque Tecnológico Pardis de la Presidencia de la República Islámica de Irán y el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología de la República Bolivariana de Venezuela" y al "Proyecto de Programa de Intercambio Cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán para el Período 2008-2010".

Se remitió al Presidente del Instituto Autónomo de Ferrocarriles del Estado (IAFE), el Proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio Marco de Cooperación Económica, Comercial, Ambiental, Industrial y Tecnológica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno Federal de Austria, en Materia de Infraestructura", a los fines de que ese Instituto

formule sus comentarios y observaciones sobre los aspectos técnicos-jurídicos relacionados con áreas de su competencia.

Se informó a la Consultoría Jurídica de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), igualmente a la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, sobre el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales internos para la aprobación del "Acuerdo Energético del ALBA entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia" y del "Acuerdo Energético del ALBA entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Haití", ambos suscritos en la ciudad de Barquisimeto, el 29 de abril de 2007.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, envió una Nota a la Embajada de la República de Bolivia, con relación al cumplimiento, por parte de la República Bolivariana de Venezuela de sus requisitos constitucionales y legales internos para la aprobación del "Acuerdo Energético del ALBA entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia". El citado Acuerdo entrará en vigor en la fecha de respuesta de ese país.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, envió una Nota a la Embajada de la República de Haití, en relación al cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales internos para la aprobación del "Acuerdo Energético del ALBA entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Haití". El citado Acuerdo entrará en vigor en la fecha de respuesta de ese país.

Se remitió a la Consultoría Jurídica el Proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio Marco de Cooperación Económica, Comercial, Ambiental, Industrial y Tecnológica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno Federal de Austria, en Materia de Infraestructura", a los fines de que ese Despacho formule sus comentarios y observaciones sobre los aspectos técnicos-jurídicos relacionados con áreas de su competencia.

La Consultoría informó a la Consultoría Jurídica de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), y a la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, que el "Acuerdo Energético del ALBA entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua", suscrito en la ciudad de Barquisimeto, el 29 de abril de 2007, entró en vigor el 17 de abril de 2008, fecha en la cual el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela notificó al Gobierno de la República de Nicaragua sobre el cumplimiento de sus requisitos legales y constitucionales internos, de conformidad con el Artículo Noveno del referido Instrumento.

La Consultoría acusó recibo al ciudadano Rubén González, Viceministro de Gestión del Desarrollo Turístico del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, mediante la cual ese Despacho realizó sus observaciones con relación a las modificaciones formuladas por el Gobierno vietnamita en cuanto al proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam, sobre Cooperación en el Sector Turismo". Al respecto, esta Consultoría Jurídica, luego de analizar la documentación, remitió las observaciones del caso.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales envió una Nota a la Embajada de la República de Gambia, con relación al cumplimiento, por parte de la República Bolivariana de Venezuela de sus requisitos constitucionales y legales internos para la aprobación del "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Gambia en Materia Educativa", suscrito en la ciudad de Caracas, el 07 de mayo de 2007.

Se remitió al ciudadano Eddy Córdova, Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Senegal, el original de la Nota Verbal dirigida a la Embajada de la República de Gambia en la ciudad de Dakkar, Senegal, mediante la cual se notificó el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales internos por parte de la República Bolivariana de Venezuela para la entrada en vigor del "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Gambia en Materia Educativa", suscrito en la ciudad de Caracas, el 07 de mayo de 2007. El citado Acuerdo entrará en vigor en la fecha de respuesta de ese país.

Se remitió a la Vicepresidencia de Cooperación y Financiamiento Internacional del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (Bandes), los siguientes instrumentos: 1) dos (2) originales del instrumento Addendum al Contrato del "Fondo Especial para el Caribe (FEC)" y dos (2) originales del instrumento Unificatorio de las Addenda al Contrato del "Fondo Especial para el Caribe (FEC)".

La Presidenta de la Fundación Colombeia del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, solicitó la opinión de esta Consultoría en relación al "Memorándum de Entendimiento entre la Fundación Colombeia de la República Bolivariana de Venezuela y el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) de la República de Cuba". En tal sentido, luego de revisar la documentación, se emitió las consideraciones pertinentes.

Se remitió al ciudadano Rogelio Mijares, Encargado de Negocios Ad-Hoc de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Angola, el original de la Nota Verbal dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Angola, mediante la cual se notifica el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales internos por parte de la República Bolivariana de Venezuela para la entrada en vigor del "Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Angola en el Ámbito Petrolero", suscrito en la ciudad de Luanda, el 31 de agosto de 2006, el cual entró en vigor el 10 de abril de 2008.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, envió una Nota a la Embajada de la República de Angola, en relación al cumplimiento, por parte de la República Bolivariana de Venezuela de sus requisitos constitucionales y legales internos para la aprobación del "Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Angola en el Ámbito Petrolero", suscrito en la ciudad de Luanda, el 31 de agosto de 2006. En este sentido, el citado Acuerdo entra en vigor en la fecha de esta nota, es decir, el 10 de abril de 2008.

Se informó a al Director General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, que el "Acuerdo Complementario de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam", suscrito en la ciudad de Caracas, el 31 de mayo de 2007, entró en vigor el 10 de abril de 2008, fecha en la cual el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela notificó el cumplimiento de sus requisitos constitucionales y legales internos al Gobierno de la República Socialista de Vietnam, de conformidad con el Artículo 13 del referido texto.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, acusó recibo de la Nota del 12 de septiembre de 2007, emanada del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Socialista de Vietnam, mediante la cual notificó el cumplimiento de sus requisitos constitucionales y lega-

les internos para la entrada en vigor del “Acuerdo Complementario de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam”, suscrito en la ciudad de Caracas, el 31 de mayo de 2007. Sobre el particular, se hace del conocimiento de esa Honorable Representación Diplomática el cumplimiento, por parte de la República Bolivariana de Venezuela, de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del referido Instrumento Internacional. Por lo tanto, el Acuerdo entra en vigor en la fecha de esta nota, es decir, el 10 de abril de 2008.

Se informó al ciudadano Jorge Rondón Uzcategui, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela en la República Socialista de Vietnam, que el “Acuerdo Complementario de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam”, suscrito en la ciudad de Caracas, el 31 de mayo de 2997, entró en vigor el 10 de abril de 2008, fecha en la cual la República Bolivariana de Venezuela notificó el cumplimiento de sus requisitos constitucionales y legales internos, de conformidad con el Artículo 13 del referido texto.

Se remitió para la firma del Director General de Servicios Administrativos, el Proyecto de Comunicación a través de la cual se solicita la opinión de la Procuraduría General de la República, con relación al Proyecto de “Acuerdo de Cooperación en Materia Deportiva entre la República Bolivariana de Venezuela y Antigua y Barbuda”.

Se informó a la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, que el “Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Angola en el Ámbito Petrolero”, suscrito en la ciudad de Luanda, el 31 de agosto de 2006, entró en vigor el 10 de abril de 2008, fecha en la cual la República Bolivariana de Venezuela notificó el cumplimiento de sus requisitos constitucionales y legales internos, de conformidad con el Artículo 11 del referido Instrumento.

La Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, solicitó copia simple de los Instrumentos Internacionales suscritos por la República Bolivariana de Venezuela en Materia de Cooperación en Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Al respecto, la Consultoría Jurídica remitió un listado contentivo de la información para su selección.

Se informó a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, que el Proyecto de “Acuerdo de Cooperación en Materia Deportiva entre la República Bolivariana de Venezuela y Jamaica”, remitido por esa Oficina no contiene incluido en el texto las observaciones realizadas por el mencionado Ministerio del Poder Popular para el Deporte.

La Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos (COPIAF), solicitó la opinión de la Consultoría, en relación al Proyecto de “Convenio de Cooperación entre la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior”. Luego de analizar la documentación, se remitió las observaciones del caso.

La Consultoría Jurídica remitió al Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, los textos originales de los Instrumentos Jurídicos suscritos por ese Ministerio en el marco de la V Comisión Mixta de Alto Nivel de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán, celebrada entre el 21 y el 23 de abril de 2008, a saber:

- Estatuto Bolivariano y Socialista de la Empresa Mixta entre la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela C.A. (CORPIVENSA) y Sout Machine de Irán, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008;
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industrias y Minas de la República Islámica de Irán sobre la I Feria de Acercamiento, Intercambio y Complementariedad entre los Países del ALBA y la República Islámica de Irán, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008;
- Memorándum de Entendimiento entre la Compañía de Maquinaria de Inyección de Plástico POOLAD de la República Islámica de Irán y la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela S.A (CORPIVENSA), suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008;
- Memorándum de Entendimiento entre la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela S.A. (CORPIVENSA); la Empresa ARD Machine MFG Co de la República Islámica de Irán, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008 y la copia del Acta de la V Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán, suscrita el 23 de abril de 2008.

La Vicepresidenta de Promoción de la Integración y la Cooperación Productiva del Banco de Comercio Exterior (BANCOEX), solicitó a esta Oficina, copia simple de los Instrumentos Jurídicos suscritos con la República de Bolivia, la República de Cuba y la República de Nicaragua. En tal sentido, se remitió lo requerido.

La Consultoría remitió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su conocimiento y fines consiguientes, copia simple de los instrumentos suscritos en el marco de la visita del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, a saber:

1) Declaración Conjunta de los Cancilleres, suscrita en la ciudad de Quito, el 18 de abril de 2008;
2) Acta de la Mesa de Implementación en el Sector Automotor e Industrial, suscrita en la ciudad de Quito, el 18 de abril de 2008;
3) Acta de la Mesa de Implementación en el Sector Alimentario, suscrita en la ciudad de Quito, el 18 de abril de 2008 y
4) Acuerdo de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador, suscrito en la ciudad de Quito, el 18 de abril de 2008.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, para su información y fines consiguientes, copia simple del “Acta de la Mesa de Implementación en el Sector Alimentario”, suscrita en la ciudad de Quito, el 18 de abril de 2008.

La Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Economía comunal, sometió a la consideración del Despacho de este Ministerio, las observaciones realizadas a la “Ley Aprobatoria del Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana

de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús". Al respecto, esta Consultoría Jurídica informó que su petición es posterior a la fecha de publicación en la Gaceta Oficial de la Ley Aprobatoria del Acuerdo, y a su puesta en vigor a nivel internacional.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, proyectos de comunicaciones dirigidos a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, para su aprobación legislativa, El "Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana", suscrito en la ciudad de Córdoba, Reino de España, el 28 de noviembre de 2007, el "Memorándum de Entendimiento en Materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay", suscrito en la ciudad de Caracas, el 01 de abril de 2008 y el "Tratado Marco sobre la Unificación de Yacimientos de Hidrocarburos que se Extienden a través de la Línea de Delimitación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Trinidad y Tobago", suscrito en la ciudad de Caracas, el 20 de marzo de 2007.

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", solicitó la opinión de esta Consultoría en relación al "Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica Recíproca entre la Universidad Popular Madres de la Plaza de Mayo y el Instituto de Altos Estudios diplomáticos "Pedro Gual". Sobre el particular, luego de analizar la documentación, se emitió las observaciones.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, notificó a la Embajada de la República de Belarús, el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de sus requisitos legales internos para la entrada en vigor del "Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús sobre la Protección Mutua de la Información Clasificada en Materia Técnico-Militar", suscrito en la ciudad de Caracas, el 08 de diciembre de 2007. En tal sentido, este Convenio entra en vigor en la fecha de esta nota el 24 de abril de 2008.

Se notificó al Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, que el "Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús sobre la Protección Mutua de la Información Clasificada en Materia Técnico-Militar", suscrito en la ciudad de Caracas, el 08 de diciembre de 2008, entró en vigor el 24 de abril de 2008.

La Consultoría Jurídica de FUNDABIT del Ministerio del Poder Popular para la Educación, solicitó a esta Oficina información sobre los diversos Instrumentos Internacionales suscritos por la República Bolivariana de Venezuela en Materia de Educación. Por lo tanto, luego de analizar el caso se remitió un listado contentivo de lo requerido a fin de que haga la selección de lo que considere sea más importante.

Se remitió a los Servicios Jurídicos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), y a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes copia simple del "Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión fiscal con Respecto al Impuesto Sobre la Renta y Sobre el Patrimonio (CAPITAL)", suscrito en el Estado Anzoátegui, el 08 de diciembre de 2007.

Se remitió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, y a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, para su información y fines consiguientes copia simple de los Instrumentos Jurídicos suscritos en el marco de la V Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel

de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán, celebrada en la ciudad de Caracas, entre el 21 y el 23 de abril de 2008, a saber:

- Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Islámica de Irán, en Materia Deportiva, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008. Este instrumento aún no esta en vigor;
- Memorándum de Entendimiento para la Apropiación Social del Conocimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008. Este instrumento aún no esta en vigor;
- Acta de la V Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán, suscrita en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008;
- Programa de Trabajo para la Ejecución del Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Agrícola entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán para la Cooperación del Desarrollo Sustentable de un Complejo Azucarero denominado "Argimiro Gabaldón", ubicado en el Municipio Torres del Estado Lara, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008;
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Planificación y Desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industrias y Minas de la República Islámica de Irán para la Cooperación el los Estudios Complementarios para el Desarrollo del Eje Apurinoco, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008. Entró en vigor en la fecha de su suscripción;
- Estatuto Bolivariano y Socialista de la Empresa Mixta entre la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela C.A. (CORPIVENSA) y Sout Machine de Irán, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008;
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industrias y Minas de la República Islámica de Irán sobre la I Feria de Acercamiento, Intercambio y Complementariedad entre los Países del AIBA y la República Islámica de Irán, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008;
- Memorándum de Entendimiento entre la Compañía de Maquinaria de Inyección de Plástico POOLAD de la República Islámica de Irán y la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela S.A. (CORPIVENSA), suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008;
- Memorándum de Entendimiento entre la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela S.A. (CORPIVENSA) y la Empresa ARD Machine MFG Co de la República Islámica de Irán, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008;
- Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industrias y Minas de la República Islámica de Irán para establecer Proyectos en las áreas de aluminios, suscrita en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008;

- Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industrias y Minas de la República Islámica de Irán para realizar un estudio de Factibilidad para la Instalación en Venezuela de una Empresa Mixta para la fabricación de partes y piezas de tractores e implementos agrícolas, suscrita en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008;
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industrias y Minas de la República Islámica de Irán para estimular las Relaciones en el área de diseño y construcción de viviendas, desarrollo urbano e intercambio científico y tecnológico, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008;
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industria y Minas de la República Islámica de Irán para la Elaboración del Proyecto de Desarrollo de Ciudad Mariche, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008;
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industrias y Minas de la República Islámica de Irán para la Instalación y Puesta en Marcha de un Desarrollo Industrial para la Producción de Áridos, Cemento y Concreto, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008; y
- Minutas de la 6ta Reunión del Comité de Energía Venezuela – Irán, suscrita en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, Proyecto de Comunicación a través de la cual se solicita la opinión de la Procuraduría General de la República, con relación al Proyecto de “Acuerdo Complementario al Convenio Marco de Cooperación Económica, Comercial, Ambiental, Industrial y Tecnológica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno Federal de Austria, en Materia de Infraestructura”.

La Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para el Interior y Justicia, remitió a esta Consultoría la versión definitiva del Proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Justicia de la República de Belarús”. Sobre el particular, una vez revisado el instrumento en referencia, se remitió las observaciones correspondientes.

El Despacho del Viceministro para Europa, solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica del Proyecto de “Acuerdo de Cooperación entre la Cámara Polaca de Turismo y la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela”, enviado por la Embajada de Venezuela en Polonia. Al respecto, luego de revisar el documento remitió las observaciones del caso.

La Consultoría Jurídica acusó recibo a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, del Oficio de fecha 26 de marzo de 2008, por medio del cual ese organismo ministerial sometió a la consideración del despacho del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, la modificación del artículo 2 del proyecto de “Ley aprobatoria del Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Níger”, participándonos que fue sancionada por la Asamblea Nacional el 13 de diciembre de 2007. Al respecto, la Consultoría Jurídica luego de analizar la propuesta, emitió las observaciones del caso.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó la opinión de esta Consultoría con relación a las observaciones formuladas por el Gobierno chino al Proyecto de "Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China sobre el Fondo de Financiamiento Conjunto". Sobre el particular, luego de revisar el documento, se remitió las consideraciones del caso.

Se remitió a la Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, copia simple del "Acuerdo de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador", suscrito en la ciudad de Quito, República del Ecuador, el 18 de abril de 2008.

Se remitió a la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, el texto original de la Minuta de la 6ta Reunión del Comité de Energía Venezuela – Irán, suscrita en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008, en el marco de la V Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán.

La Consultoría Jurídica remitió a la ciudadana Ivonne Patricia Mayorga, Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, los textos originales de las Memoranda de Entendimiento suscritos por ese Ministerio en el marco de la V Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Irán", celebrada en la ciudad de Caracas, entre el 21 y el 23 de abril de 2008, a saber:

– Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industrias y Minas de la República Islámica de Irán para estimular las Relaciones en el área de Diseño y Construcción de Viviendas, Desarrollo Urbano e Intercambio Científico y Tecnológico, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008;

– Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industria y Minas de la República Islámica de Irán para la Elaboración del Proyecto de Desarrollo de Ciudad Mariche, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008; y el

– Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industrias y Minas de la República Islámica de Irán para la Instalación y Puesta en Marcha de un Desarrollo Industrial para la Producción de Áridos, Cemento y Concreto, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, el texto original del "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industrias y Minas de la República Islámica de Irán para la Cooperación en los Estudios Complementarios para el Desarrollo del Eje Apurinoco", suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008, en el marco de la V Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación a las observaciones formuladas por el Gobierno vietnamita al Proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bo-

livariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam en Materia de Educación Superior" y al proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam en Materia Educativa" En tal sentido, luego de revisar ambos Proyectos, se remitió las observaciones del caso.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, el Proyectos de Comunicación dirigidos a la Procuraduría General de la República, y a la Secretaría del Consejo de Ministros, contentivos de las observaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica a Ley de Aprobatoria del Acuerdo Cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús, y la Ley Aprobatoria del Acuerdo de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaría entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina, ambas sancionadas por la Asamblea Nacional en Caracas, el 17 de abril de 2008.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, el Proyecto de comunicación, mediante el cual se solicita la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Recursos Hídricos de la República Popular China y el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente de la República Bolivariana de Venezuela sobre la Cooperación en el Área de los Recursos Hídricos".

El Despacho del Viceministro para Europa, solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica, con relación al "Memorándum de Entendimiento para la Transferencia de Tecnología en Materia Energética – República de Austria. Al respecto, luego de revisar la documentación, emitió las consideraciones respectivas.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica en relación a la contrapropuesta presentada por el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información en cuanto al proyecto de "Memorándum de Entendimiento en Materia de Información y Comunicación entre el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de la República Boliviana de Venezuela y la Radio La Voz de Vietnam de la República Socialista de Vietnam". En tal sentido, se remitió las observaciones del caso.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, copia simple del Programa de Trabajo para la "Ejecución del Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Agrícola entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán para la Cooperación del Desarrollo sustentable de un Complejo Azucarero denominado "Argimiro Gabaldón", ubicado en el Municipio Torres del Estado Lara, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008, en el marco de la V Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán. Asimismo, se remite copia simple del Acta de la V Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán, suscrita en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008.

Se remitió a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, copia simple del "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Islámica de Irán, en Materia Deportiva", suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008, en el marco de la V Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, copia simple del "Memorándum de Entendimiento para la Apropiación Social del Conocimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán", suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008, en el marco de la V Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán.

El Despacho del Viceministro para Europa solicitó la opinión a esta Consultoría con relación a la propuesta belarusa relacionada con el Proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Belarús sobre la Actividad Laboral Temporal y la Protección Social de los Ciudadanos. Sobre el particular, luego de analizar la propuesta en conjunto con los organismos competentes, se remitió las consideraciones pertinentes.

El Despacho del Viceministro para África solicitó la opinión a esta Consultoría en relación a los Proyectos de "Acuerdo de Cooperación Tripartita en Materia de Salud y el Acuerdo de Cooperación Tripartita para la Instrumentación Operativa de la Misión Milagro entre la República Bolivariana de Venezuela, la República de Cuba y la República de Malí". En tal sentido, una vez revisado ambos Proyectos formuló las observaciones correspondientes.

El Despacho del Viceministro para África / Dirección de África solicitó la opinión de esta Consultoría con relación al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento de Cooperación en Materia Deportiva entre el Ministerio del Poder Popular para el Deporte de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Artes, Deporte y Cultura de la República de Seychelles". Después de haber analizado la documentación, se remitió las consideraciones del caso.

Se remitió al Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, para la consideración de ese Ministerio copia de la solicitud procedente del Ministerio de Comercio Exterior de la República de Costa Rica, mediante la cual solicitan que al amparo de los artículos 45 y 46 del "Convenio de Alcance Parcial entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República de Costa Rica", suscrito el 21 de marzo de 1986 y publicado en la Gaceta Oficial Nº 3.839 Extraordinario, del 09 de julio de 1986, se incluyan en la lista de productos de la oferta exportable de Centroamérica que entran con arancel cero al mercado venezolano.

La Consultoría Jurídica solicitó la opinión de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, sobre el Proyecto de "Acuerdo de Cooperación en las Áreas del Ambiente y del Desarrollo Sostenible entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argelina Democrática y Popular", a los fines de elaborar el texto final del referido instrumento internacional.

MAYO

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica, con relación al proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Recursos Hídricos de la República Popular China y el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente de la República Bolivariana de Venezuela sobre la Cooperación en el Área de los Recursos Hídricos". En tal sentido una vez analizado el instrumento, se remitió las consideraciones del caso.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratado Bilaterales, notificó a la Embajada de la República Argentina, el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las forma-

lidades legales internas previstas para la aprobación del “Acuerdo de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina”, suscrito en la ciudad de Caracas, el 06 de marzo de 2008.

El Despacho del Viceministro para África, solicitó la opinión de esta Consultoría en relación al “Memorándum de Entendimiento en Materia de Información y Comunicación entre el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de la República Bolivariana de Venezuela y el la República de Seychelles”. Esta Oficina, después de haber analizado la documentación, emitió las observaciones pertinentes.

Se remitió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, y a la Dirección General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, igualmente al Director de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, y a la Presidencia del Instituto Autónomo de Ferrocarriles del Estado (IAFE), copia simple del “Acta de la I Reunión de la Comisión Mixta Venezolano-Austriaca de Cooperación Económica, Comercia, Ambiental, Industrial y Tecnología”, suscrito en la ciudad de Viena, República de Austria.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, los Proyectos de Comunicaciones a través de los cuales se solicita la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al Proyecto de “Acuerdo de Cooperación en el Área de Turismo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa”, y el Proyecto de “Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de cooperación entre la República de Venezuela y la República Portuguesa, en Materia de Cooperación Económica y Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa”.

Se remitió para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, Proyecto de nota dirigida al Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, Ramón Carrizalez Rengifo, mediante la cual se remite para su consideración y refrendo el Instrumento de Ratificación del “Tratado de Seguridad y Soberanía Alimentaria entre la República de Bolivia, la República de Cuba, la República de Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela en el Marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)”, suscrito en la ciudad de Caracas, el 26 de enero de 2008.

Se remitió para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, el Proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante la cual se envía para su aprobación legislativa, el “Acuerdo para la Implementación de Programas de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria en el Marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008.

Se remitió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, y a la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, a la ciudadana Myriam Luque Rincón, Dirección General del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología, copia simple del “Acta de la II Comisión Mixta de Coordinación, Cooperación y Promoción de las Relaciones Bilaterales entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay” y copia simple del “Acta de la III Reunión de Alto Nivel entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Portugal”, suscrita en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa, el 29 de abril de 2008.

Se remitió a la ciudadana Verónica Guerrero, Dirección General de Relaciones Internacio-

nales del Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras, copia simple del "Acta de la III Reunión de Alto Nivel entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Portugal", suscrita en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa, el 29 de abril de 2008.

Se remitió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, a la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, igualmente a la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Educación, copia simple del "Acta Final de la II Reunión de las Comisiones Técnicas del ALBA", suscrita en la ciudad de Caracas, el 05 de abril de 2008.

La ciudadana Raizabel Díaz Acero, Directora de Asuntos Internacionales de la Defensoría del Pueblo, solicitó a esta Oficina un listado contentivo de los Instrumentos Internacionales suscritos y ratificados por la República en Materia de Derechos Humanos. En tal sentido, se remitió un cuadro explicativo.

La Consultoría Jurídica, remitió a la Coordinación General de la Secretaría Técnica Venezuela-Irán del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, copia simple de los Instrumentos Jurídicos suscritos en el "Marco de la V Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán", celebrada en la ciudad de Caracas, entre el 21 y el 23 de abril de 2008, a saber:

– Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Islámica de Irán, en Materia Deportiva, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008. Este Instrumento aún no está en vigor.

– Memorándum de Entendimiento para la Apropiación Social del Conocimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Islámica de Irán, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008. Este Instrumento aún no está en vigor.

– Acta de la V Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Islámica de Irán, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008.

– Programa de Trabajo para la Ejecución del Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Agrícola entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán para la Cooperación del Desarrollo Sustentable de un Complejo Azucarero denominado "Argimiro Gabaldón", ubicado en el Municipio Torres del Estado Lara, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008.

– Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Planificación y Desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industrias y Minas de la República Islámica de Irán para la Cooperación en los Estudios Complementarios para el Desarrollo del Eje Apurinoco, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008. Entró en vigor en la fecha de su suscripción.

– Estatuto Bolivariano y Socialista de la Empresa Mixta entre la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela C.A. (CORPIVENSA) y Sout Machine de Irán, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008.

– Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de

Industrias y Minas de la República Islámica de Irán sobre la I Feria de Acercamiento, Intercambio y Complementariedad entre los Países del ALBA y la República Islámica de Irán, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008.

– Memorándum de Entendimiento entre la Compañía de Maquinaria de Inyección de Plástico POOLAD de la República Islámica de Irán y la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela S.A. (CORPIVENSA), suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008.

– Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básica y Minería de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industrias y Minas de la República Islámica de Irán para realizar un estudio de Factibilidad para la Instalación en Venezuela de una Empresa Mixta para la Fabricación de partes y piezas de tractores e implementos agrícolas, suscrita en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008.

– Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industrias y Minas de la República Islámica de Irán para estimular las Relaciones en el área de diseño y construcción de viviendas, desarrollo urbano e intercambio científico y tecnológico, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008.

– Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industria y Minas de la República Islámica de Irán para la Elaboración del Proyecto de Desarrollo de Ciudad Mariche, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008.

– Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industria y Minas de la República Islámica de Irán para la Instalación y Puesta en Marcha de un Desarrollo Industrial para la Producción de Áridos, Cemento y Concreto, suscrito en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008, y las Minutas de la 6ta. Reunión del Comité de Energía Venezuela – Irán, suscrita en la ciudad de Caracas, el 23 de abril de 2008.

El Despacho del Viceministro para Europa, sometió a consideración de esta Dirección, el Proyecto de “Memorándum de Entendimiento de Cooperación en Materia de Ambiente entre el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Medio Ambiente de la República de Austria”, el Proyecto de “Acuerdo de Cooperación para la Represión del Tráfico Ilícito por Vía Marítima y Aérea con la República Francesa” y el “Tratado General de Cooperación y Amistad con Grecia”. Sobre el particular, esta Consultoría Jurídica, luego de analizar los Proyectos, formuló las observaciones correspondientes.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, solicitó la opinión de la Consultoría con relación al proyecto de “Memorándum de Entendimiento en Materia de Información y Comunicación entre el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de la República Bolivariana de Venezuela y la Radio Internacional de China de la República Popular China”. En tal sentido, después de revisar la documentación, se remitió las consideraciones pertinentes.

El Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, solicitó la opinión de la Consultoría con relación al proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la

República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil en relación al Sobrevuelo en el Área de la Frontera Común". Sobre el particular, luego de estudiar el proyecto, remitió las observaciones del caso.

La Consultoría Jurídica a la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, copia simple de los siguientes Instrumentos:

- Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China sobre el Fondo de Financiamiento Conjunto, suscrito en la ciudad de Caracas, el 09 de mayo de 2008.
- Acuerdo Marco Proyecto de Refinería China entre PDVSA Euroasia y Petrochina Company Limited, suscrito en la ciudad de Caracas, el 09 de mayo de 2008.
- Memorándum de Entendimiento entre HELONGJIANG XINLIANG GRAINS & OIL GROUP Co; Ltd. y PDVSA AGRÍCOLA S.A., suscrito el 09 de mayo de 2008.
- Acuerdo Marco para la Construcción de Empresa Mixta, Explotación de Hidrocarburos en un Área a ser Delimitada en el Bloque Junín 4 de la Faja Petrolífera del Orinoco, suscrito en la ciudad de Caracas, el 09 de mayo de 2008.

La Secretaría Permanente del Consejo Nacional de Universidades del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, solicitó a esta Oficina copia simple de la "Declaración Conjunta del Encuentro de los Señores Presidentes de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia", dado en Cartagena, Colombia, el 09 de noviembre de 2004. Al respecto, esta Consultoría Jurídica remitió lo requerido y un listado de los Acuerdos suscritos con la República de Colombia en materia de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

La Consultoría Jurídica, remitió a la ciudadana Aura Mahuampi Rodríguez, Encargada de Negocios a.i. de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de Naciones Unidas, el original de la Nota Verbal dirigida al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de la República de Níger, mediante la cual notificó que el "Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Níger", suscrito en Caracas, el 21 de septiembre de 2007, entró en vigor el 10 de abril de 2008, a los fines de entregarlo a la Misión Permanente de la República de Níger en la ciudad de New York.

La Dirección General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, solicitó a la Consultoría copia de los Instrumentos suscritos entre el mes de febrero y marzo del 2008, con la República Argentina, a saber:

- Addendum Nº 10 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina, suscrito en la ciudad de Caracas, el 12 de febrero de 2008.
- Addendum Nº 11 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Argentina, suscrito en la ciudad de Caracas, el 06 de marzo de 2008.
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Seguridad y Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina, suscrito en la ciudad de Caracas, el 06 de marzo de 2008.

- Carta de Intención entre PDVSA Agrícola S.A. y Granjas Tres Arroyos, S.A., para Formular y Desarrollar el Proyecto Integral Avícola Sustentable en la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en la ciudad de Caracas, el 06 de marzo de 2008.
- Acuerdo de Operaciones Logísticas entre el Instituto autónomo Corporación Venezolana Agraria (CVA) y la Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola, suscrito en la ciudad de Caracas, el 06 de marzo de 2008.
- Acuerdo Comercial para el Suministro de Plantas Agroindustriales Llave en Mano, Vehículos y Equipos Viales de Fabricación Argentina a la Corporación Venezolana Agraria de la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en la ciudad de Caracas, el 06 de marzo de 2008.

Se remitió a la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo y al ciudadano Armando Giraut, Consultor Jurídico de PDVSA, copia simple de los siguientes Instrumentos:

- Acuerdo Marco para la Construcción de Empresa Mixta, Explotación de Hidrocarburos en un Área a ser Delimitada en el Bloque Junín 4 de la Faja Petrolífera del Orinoco, suscrito en la ciudad de Caracas, el 09 de mayo de 2008.
- Acuerdo Marco Proyecto de Refinería China entre PDVSA Euro Asia y Petrochina Company Limited, suscrito en la ciudad de Caracas, el 09 de mayo de 2008.
- Memorándum de Entendimiento entre HELONGJIANG XINLIANG GRAINS & OIL GROUP Co; Ltd. y PDVSA AGRÍCOLA S.A., suscrito el 09 de mayo de 2008.

El Gerente General de Servicios de la CANTV, solicitó copia de los Acuerdos Comerciales vigentes que ha suscrito la República Bolivariana de Venezuela con la República Popular China, la República Federativa del Brasil, la República Popular Democrática de Corea, la República Oriental del Uruguay, la República de Bolivia, la República de Argentina, la Federación de Rusia, la República Islámica de Irán, la República de Cuba y la República de Bielorrusia. Al respecto, se constato que solo reposan en los archivos de esta Dirección de Tratados Internacionales los siguientes Instrumentos:

1. Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China. Suscrito en la ciudad de Caracas, el 12 de noviembre de 1985. Publicado en la Gaceta Oficial Nº 33.370, del 12 de diciembre de 1985. Entrada en vigor el 15 de mayo de 1986.
2. Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Islámica de Irán. Suscrito en la ciudad de Teherán, el 29 de noviembre de 2004. Publicado en la Gaceta Oficial Nº 38.347 de fecha 30 de diciembre de 2005. Falta la notificación por vía Diplomática de la República Islámica de Irán sobre el cumplimiento de sus requisitos legales y constitucionales para la entrada en vigor de este Acuerdo.

La Dirección de Tratados Bilaterales de la Consultoría Jurídica envió una Nota al Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de la República de Níger, mediante la cual notificó el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del “Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Níger”. En tal sentido, el citado Acuerdo entró en vigor en la fecha de esa Nota, el 10 de abril de 2008.

Se solicitó a la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, copia del Acuerdo entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la República de Venezuela y el Deutsche Forschungsgmeinschaft de la República Federal Alemana, así como el Protocolo Ejecutivo del mismo, suscritos en la ciudad de Bonn, el 06 de noviembre de 1989, a los fines de su revisión para el análisis del Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Pode Popular para Ciencia y Tecnología de la República Bolivariana de Venezuela y la Fundación Alemana para la Investigación (DFG) de la República Federal de Alemania, en Materia de Cooperación Científica, Tecnológica e Innovación", sometido a la consideración de esta Consultoría Jurídica.

Se informó a la Consultoría Jurídica del Ministerio Público, que el Ministerio de Justicia italiano necesita conocer: sobre las normas internas de procedimientos que disciplinan la cooperación judicial, aplicables a las solicitudes de aquellos países con los cuales no se encuentren en vigor acuerdos bilaterales de asistencia y de extradición y las normas internas de procedimientos, aplicables a las solicitudes de aquellos países con los cuales resulten en vigor tales acuerdos bilaterales. Sobre el particular, esta Consultoría solicitó al referido Ministerio satisfacer la petición formulada por el Gobierno italiano.

Se remitió a la Dirección del Despacho del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, copia simple de los Instrumentos suscritos durante la visita oficial del Excelentísimo Señor Hui Liangyu, Vice Primer Ministro del Consejo de Estado de la República Popular China, firmados en la ciudad de Caracas, el 09 de mayo de 2008, a saber:

- Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el gobierno de la República Popular de China sobre el Fondo de Financiamiento Conjunto, suscrito en la ciudad de Caracas, el 09 de mayo de 2008.
- Acuerdo Marco Proyecto de Refinería China entre PDVSA Euro Asia y Petrochina Company Limited, suscrito en la ciudad de Caracas, el 09 de marzo de 2008.
- Memorándum de Entendimiento entre HELONGJIANG XINLIANX GRAINS & OIL GROUP CAO; Ltd, y PDVSA AGRÍCOLA S.A., suscrito en 09 de abril de 2008.
- Acuerdo Marco para la Construcción de Empresa Mixta, Explotación de Hidrocarburos en un Área a ser Delimitada en el Bloque Junín 4 de la Faja Petrolífera del Orinoco, suscrito en la ciudad de Caracas, el 09 de mayo de 2008.

Se remitió al Consultor Jurídico del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), el original en sus versiones castellano, inglés y chino del "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), el Ministerio de Agricultura de la República Popular China y el Banco de Desarrollo de la República Popular China, suscrito el 09 de mayo de 2008. No obstante, se requiere la firma del ciudadano Rafael Isea, Presidente del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela para la entrada en vigor del instrumento.

La Ciudadana Luisa Esther Balza Arévalo, remitió su opinión con respecto a las observaciones formuladas por esta Oficina con relación al Proyecto de "Convenio de Hermanamiento y Cooperación entre la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Caracas y la Alcaldía de la ciudad de Bandung-Oeste de Java". Al respecto, una vez revisada las propuestas presentadas por esa alcaldía, esta Consultoría Jurídica emitió las consideraciones del caso.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía solicitó a esta Consultoría su consideración y estudio del Proyecto de "Acuerdo de Cooperación entre la Cámara de Comercio de la República Popular Democrática de Corea y la Cámara de Comercio de la República Bolivariana de Venezuela". Sobre el particular, una vez revisado el contenido y forma del citado Proyecto se remitió las consideraciones del mismo.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales remitió a la Embajada de la República Portuguesa, seis (6) Instrumentos Originales suscritos en el Marco de la Visita Oficial del Primer Ministro de la República Portuguesa, Excelentísimo Señor José Sócrates, el 13 de mayo de 2008, a saber:

- Acuerdo de Estudio Conjunto para el Bloque Boyacá 6 en la Faja Petrolífera del Orinoco, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.
- Acuerdo Marco para la Constitución de una Empresa Mixta de Transporte y Licuefacción de Gas Natural (TREN 2) entre Petróleos de Venezuela S.A. y GALP Energía, SGPS, S.A., suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.
- Acuerdo Específico de Cooperación entre LISNAVE y PDV Marina S.A, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.
- Contrato de Venta Nº SA-135083 entre PDVSA y PETROGAL, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.
- Acuerdo Marco para la Constitución de una Empresa Mixta de Transporte y Licuefacción de Gas Natural (TREN 1) entre Petróleos de Venezuela, S.A. y GALP Energía, SGPS, S.A., suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.
- Memorándum de Entendimiento entre Petróleos de Venezuela, S.A., y GALP Energía SGPS, S.A., para la Construcción del Plan Piloto de Generación Eólica de la Guajira, Chacopata y Nueva Esparta, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.

Se le envió los siguientes acuerdos a la misma Embajada

- Memorándum de Entendimiento entre PDV-Caribe y EDP-Energías de Portugal para la Cooperación en el Área de Energías Renovables en el Caribe, suscrito en la ciudad de Caracas, el 14 de mayo de 2008.
- Carta de Intención entre PDVSA Petróleo S.A., y ENVC Estaleiros Navais de Viana do Castelo S.A., suscrita en la ciudad de Caracas, el 14 de mayo de 2008.
- Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de la Economía y de la Innovación de la República Portuguesa, suscrita el 14 de mayo de 2008.
- Memorándum de Entendimiento entre Petróleos de Venezuela, S.A., y Energías de Portugal S.A., para la Cooperación en el Ámbito de la Generación de Energía, suscrito en la ciudad de Caracas, el 14 de mayo de 2008.

Se remitió a la Dirección General de Relaciones Institucionales del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, copia simple del "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación en Materia Turística entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa", suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, igualmente a la oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, copia simple de los Instrumentos suscritos en el Marco de la Visita Oficial del Primer Ministro de la República Portuguesa José Sócrates, a nuestro país, los días 13, 14 y 15 de mayo de 2008, a saber:

- Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación en Materia Turística entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.
- Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa sobre el desempeño de las Actividades remuneradas por dependientes del Personal Diplomático, Consular Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas, Consulares y Representaciones Permanentes Junto a Organizaciones Internacionales, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.
- Memorándum de Entendimiento entre Petróleos de Venezuela S.A., y Galp Energía SGPS S.A., para la Construcción del Plan Piloto de Generación Eólica de la Guajira, Chacopata y Nueva Esparta, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.
- Acuerdo de Estudio Conjunto para el Bloque Boyacá 6 en la Faja Petrolífera del Orinoco, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.
- Acuerdo Marco para la Constitución de una Empresa Mixta de Transporte y Licuefacción de Gas Natural (TREN 1 y 2) entre Petróleos de Venezuela, S.A. y GALP Energía, SGPS, S.A., suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.
- Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Portuguesa, en Materia de Cooperación Económica y Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Economía e Innovación de la República Portuguesa, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Justicia de la República Portuguesa en Materia de Cooperación para Evitar el Tráfico de Estupefacientes y la Legitimación de Capitales Asociados, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.
- Acuerdo Específico de Cooperación entre LISNAVE y PDV MARINA S.A., suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.
- Instrumento Jurídico firmado entre la empresa Bariven S.A., y la Empresa Vetagri Humana, para la importación de leche en polvo, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.
- Instrumento Jurídico firmado entre la Empresa PDVSA SERVICES, INC y la Empresa

CERALIS SGPS, S.A., para la importación de cereal, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.

- Instrumento Jurídico firmado entre la Empresa PDVSA SERVICES, INC y la Empresa SOVENA CONSUMER GOODS PORTUGAL, para la importación de aceite de soya, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.
- Contrato de Venta Nº 135083 firmado entre la Empresa PDVSA PETRÓLEO, S.A. y la Empresa PETROGAL S.A., suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.
- Memorándum de Entendimiento entre PDV-CARIBE y EDP Energías de Portugal para la Cooperación en el Área de Energías Renovables en el Caribe, suscrito en la ciudad de Caracas, el 14 de mayo de 2008.
- Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Obras Publicas, Transporte y Comunicaciones de la República Portuguesa para el desarrollo de Proyectos en el Área de Infraestructura, suscrito en la ciudad de Caracas el 14 de mayo de 2008.
- Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de la Economía y de Innovación de la República Portuguesa en Materia de Salud, suscrito en la ciudad de Caracas, el 14 de mayo de 2008.
- Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Obras Publicas, Transporte y Comunicaciones de la República Portuguesa en Materia Ambiental, suscrito en la ciudad de Caracas, el 14 de mayo de 2008.
- Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Obras Publicas, Transporte y Comunicaciones de la República Portuguesa, suscrito en la ciudad de Caracas, el 14 de mayo de 2008.
- Carta de Intención entre ENVC Estaleiros Navais de Viana do Castelo S.A., y PDVSA Petróleos S.A., suscrita en la ciudad de Caracas, el 14 de mayo de 2008.
- Memorándum de Entendimiento entre Petróleos de Venezuela, S.A., y Energías de Portugal S.A., para la Cooperación en el Ámbito de la Generación de Energía, suscrito en la ciudad de Caracas, el 14 de mayo de 2008.

Se remitió al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, para su debida información y eventual negociación ante el Gobierno de la República del Ecuador, dos Proyectos de “Acuerdo por Intercambio de Notas para aplicar, por reciprocidad, en la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador, el reintegro del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a sus respectivas Misiones Diplomáticas.

La Consultoría Jurídica solicitó al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), las observaciones que estime pertinentes al proyecto de “Acuerdo para Evitar la Doble Tributación en Materia de Impuesto sobre la Renta y el Patrimonio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Sudáfrica”, con miras a determinar la conveniencia para nuestro país la suscripción del mismo.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, para su información y fines consiguientes, el Instrumento Original de la "Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones de la República Portuguesa", suscrito en ciudad de Caracas, el 15 de mayo de 2008, en el Marco de la Visita Oficial del Primer Ministro de la República Portuguesa, Excelentísimo Señor José Sócrates, a la República Bolivariana de Venezuela.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular, para su información y fines consiguientes, el Instrumento Original de la "Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de la Economía y de la Innovación de la República Portuguesa en Materia de Salud", suscrito en el Estado Guarico, el 14 de mayo de 2008, en el Marco de la Visita Oficial del Primer Ministro de la República Portuguesa, Excelentísimo Señor José Sócrates, a la República Bolivariana de Venezuela.

Se remitió a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura para su información y fines consiguientes, el Instrumento Original de la "Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones de la República Portuguesa para el Desarrollo de Proyectos en el Área de Infraestructura", suscrito en el Estado Guarico, el 14 de mayo de 2008, en el Marco de la Visita Oficial del Primer Ministro de la República Portuguesa, Excelentísimo Señor José Sócrates, a la República Bolivariana de Venezuela.

Se remitió a la Dirección del Despacho para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, el Proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante la cual se envía para su aprobación legislativa, el "Acuerdo sobre la Cooperación en el Sector Energético entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador", suscrito en la ciudad de Quito, República del Ecuador, el 16 de enero de 2007.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, para su información y fines consiguientes, el Instrumento Original de la "Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones de la República Portuguesa en Materia Ambiental", suscrito en el Estado Guarico, el 14 de mayo de 2008, en el Marco de la Visita Oficial del Primer Ministro de la República Portuguesa, Excelentísimo Señor José Sócrates, a la República Bolivariana de Venezuela.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, notificó a las Embajadas de la República de Cuba y Haití, el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las formalidades constitucionales y legales internas previstas para la entrada en vigor del "Convenio Marco de Cooperación ALBA-Haití Bolívar, Petión, Martí entre la República Bolivariana de Venezuela, la República de Cuba y la República de Haití, en el Marco del Acuerdo para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América", suscrito en la ciudad de Barquisimeto, el 29 de abril de 2007.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, comunicó a la Embajada de la República de Cuba, a la Embajada de la República de Bolivia y a la Embajada de la República de Nicaragua, el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las formalidades constitucionales y legales internas previstas para la entrada en vigor del "Tratado Energético del ALBA", suscrito en Barquisimeto, el 29 de abril de 2007.

Se remitió para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, el Proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, mediante la cual se envía para su aprobación legislativa, el "Programa Complementario al Convenio Marco de Cooperación Económica, Industrial y de Infraestructura para el Desarrollo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República Italiana para la Construcción y Desarrollo del Tramo Ferroviario la Encrucijada-Cúa", suscrito en la ciudad de Caracas, el 28 de diciembre de 2007.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de Comunicación a través de la cual se solicita la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Trabajo Urbano y Alivio a la Pobreza de la República de India y el Ministerio para la Vivienda y Hábitat de la República Bolivariana de Venezuela para el Desarrollo de la Cooperación en las Áreas de Alivio de la Pobreza Mejoramiento de la Calidad de Barrios, Costos Efectivos de Construcción y Viviendas en Nuevos Asentamientos Humanos".

La Consultoría Jurídica acusó recibo de Oficio del 09 de mayo de 2008 proveniente de la Dirección General de Convenios y Cooperación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, a través del cual remitió la propuesta de Programa de Intercambio en Materia de Educación Superior para el período 2008-2010 entre ese Ministerio y el organismo competente de la Federación de Rusia, presentado a la delegación rusa durante la celebración de la Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Venezuela-Rusia 2007. En tal sentido, la Consultoría informa que las observaciones realizadas al proyecto se remitieron al Despacho del Viceministro para Europa, para su consideración.

El Despacho del Viceministro para Europa, solicitó la opinión de la Consultoría en relación al Proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio Marco de Cooperación Económica, Comercial, Ambiental, Industrial y Tecnológica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno Federal de Austria en Materia de Infraestructura". Sobre el particular, una vez revisado el Proyecto, se remitió las consideraciones del caso.

Se informó al Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, que el "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Belarús y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela sobre la Cooperación Comercial y Económica", suscrito en el Estado Anzoátegui, el 08 de diciembre de 2007, entró en vigor el 21 de mayo de 2008.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, notificó a la Embajada de la República Islámica de Irán, el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del "Convenio para la Creación del Fondo Único Binacional entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán" y del "Convenio para la Creación del Banco Binacional Iraní-Venezolano entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán".

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, informó a la Embajada de la República Islámica de Belarús, el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las formalidades legales internas previstas para la entrada en vigor del "Acuerdo de Supresión de Visa en Pasaportes Ordinarios entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús", suscrito en la ciudad de Caracas, el 08 de diciembre de 2007; del "Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos Oficiales y de Servicio

entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús", suscrito en la ciudad de Caracas, el 08 de diciembre de 2007 y del "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Belarús y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela sobre la Cooperación Comercial y Económica", suscrito en el Estado Anzoátegui, el 08 de diciembre de 2007.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, notificó a la Embajada de la República Oriental del Uruguay, el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del "Acuerdo de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay", suscrito en la ciudad de Montevideo, el 10 de agosto de 2005

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, notificó a la Embajada de la República de Bolivia, el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del "Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bolivia en Materia de Reforestación Productiva", suscrito en la ciudad de La Paz, el 26 de mayo de 2006.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, notificó a las Embajadas de la Repúblicas de Bolivia y de Argentina, el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del Acuerdo "Gran Mariscal de Ayacucho", Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bolivia", suscrito en la ciudad de La Paz, el 26 de mayo de 2006 y del "Acuerdo de Tarija en Materia de Integración Gasífera entre la República Bolivariana de Venezuela, la República Argentina y la República de Bolivia, en el Marco de la Organización de Países Productores y Exportadores de Gas de Suramérica (OPPEGASUR), suscrito en la ciudad de Tarija, República de Bolivia, el 10 de agosto de 2007.

Se remitió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y a la Dirección del Despacho del Ministro del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, copia simple del "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Defensa de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Bolivia", suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de mayo de 2008.

El Despacho del Viceministro para África, solicitó las consideraciones de esta Consultoría con relación al Proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Malí, en Materia Educativa". En tal sentido, una vez analizado el Proyecto, se envió las consideraciones pertinentes.

La Consultoría Jurídica, remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de Comunicación a través de la cual se solicita la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al proyecto de "Convenio de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Árabe Siria en Materia Laboral, Mano de Obra y Seguridad Social" y del proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Malí, en Materia Educativa".

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República

Bolivariana de Venezuela y la República de Indonesia en Materia de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y de Servicio". Al respecto, luego de revisar la documentación, se remitió las observaciones del caso.

Se acusó recibo a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, del Oficio del 28 de abril de 2008, por media de la cual remitió sus observaciones a las consideraciones hechas por esta Consultoría al proyecto de "Acuerdo de Cooperación entre la Televisión Pública Venezolana y la Televisión Pública Argelina". Sobre el particular, luego de revisar la documentación se emitió su opinión al respecto.

El Despacho del Viceministro para Europa, solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación a los Proyectos de "Comunicado Conjunto para el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Montenegro y Comunicado Conjunto para el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Bolivariana de Venezuela y el Principado de Mónaco". En tal sentido, después de haber analizado los Proyectos se emitió la opinión al respecto.

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, solicitó a esta Consultoría una versión del Proyecto de "Acuerdo de Transporte Aéreo entre la República Bolivariana de Venezuela y Canadá". Al respecto, se remitió copia del referido Proyecto.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, copia del Oficio del 15 de mayo de 2008, por medio de la cual la Procuraduría General de la República envió sus consideraciones al proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Malí, para la Realización de Viviendas", a los fines de que realice las modificaciones pertinentes así como las observaciones que estime conveniente, con miras a determinar la conveniencia que tendría para nuestro país la suscripción del mismo.

El Despacho del Viceministro para Europa, solicitó para su evaluación a esta Consultoría, copia de la contrapropuesta de "Memorándum de Entendimiento para la Comercialización de la Proteína Animal transformada de origen porcino" y el "Memorándum de Entendimiento para la comercialización de harina de sangre de origen porcino", presentados por el Reino de Dinamarca. Sobre el particular, una vez revisado los Proyectos ser remitió las observaciones pertinentes.

Se envió una comunicación a la Dirección General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, sobre los proyectos de Memoranda de Entendimiento para la comercialización de proteína animal transformada de origen porcino y para la comercialización de harina de sangre de origen porcino, presentados como contrapropuesta por el Consulado General de Dinamarca en Venezuela, en relación a las condiciones de uso de las proteínas animales transformadas importadas por la República Bolivariana de Venezuela del Reino de Dinamarca, a los fines de que ese Despacho formule sus consideraciones acerca de la adopción de uno o de los dos instrumentos en referencia.

La Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de "Acuerdo Complementario en el Campo de la Industria del Hierro al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China". En tal sentido, luego de analizar la documentación, se remitió las observaciones del caso.

La Dirección de Integración y Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, solicitó la opinión de esta Consultoría con relación a Proyecto de "Acuerdo Complementario de Cooperación entre los Pueblos Indígenas de la República de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela". Una vez revisada la documentación, se emitió las observaciones respectivas.

El Despacho del Viceministro para Europa, solicitó a esta Consultoría, su opinión con relación al proyecto de "Acuerdo Complementario de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno Federal de Austria. Al respecto, después de analizar el proyecto se remitió las consideraciones pertinentes.

La Consultoría Jurídica, remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de Comunicación a través de la cual se solicita la calificada opinión de la Procuraduría General de la República en relación al proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio Marco de Cooperación Económica, Comercial, Ambiental, Industrial y Tecnológica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno Federal de Austria, en Materia de Ciencia y Tecnología".

Se remitió a la Dirección del Despacho para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de la Resolución mediante la cual se ordena publicar el texto del "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa sobre el Desempeño de Actividades Remuneradas por Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas, Consulares y Representaciones Permanentes junto a Organizaciones Internacionales", suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección del Despacho para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, los Proyectos de comunicaciones dirigidos a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante la cual se envía para su aprobación legislativa, el "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Seychelles", suscrito en la ciudad de Caracas, el 03 de abril de 2008 y el "Acuerdo de Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua" en el Marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), suscrito en la ciudad de Caracas, el 25 de enero de 2008.

Se acusó recibo a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, de su comunicación del 07 de mayo de 2008, a través de la cual sugiere la modificación del artículo 9 del proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio Marco de Cooperación Económica, Comercial, Ambiental, Industrial y Tecnológica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Austria, en Materia de Infraestructura". Sobre el particular, después de estudiar la modificación, se emitió su opinión al respecto.

La Consultoría remitió al Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, copia del Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Sudáfrica en relación con la Defensa y la Cooperación de Defensa -Industrial", propuesto por el Gobierno de Sudáfrica, a objeto de que realice las consideraciones que considere pertinentes, con miras a definir la conveniencia para el país de la firma del mismo.

Se acusó recibo a la Dirección General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, de su Oficio del 13 de mayo de 2008, por medio del cual solicitó la opinión de esta Consultoría del "Acuerdo de Cooperación entre la

República Bolivariana de Venezuela y la República Francesa en Materia Espacial y Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre". Sobre el particular, se remitió su opinión al respecto.

Se remitió a la Dirección del Despacho para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, los Proyectos de comunicaciones dirigidos a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante la cual se envía para su aprobación legislativa, el "Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China sobre el Fondo de Financiamiento Conjunto", suscrito en la ciudad de Caracas, el 09 de mayo de 2008, el "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Gambia en Materia Cultural", suscrito en la ciudad de Caracas, el 07 de mayo de 2008, el "Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua en Materia de Protección, Asistencia y Resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes", suscrito en la ciudad de Caracas, el 25 de enero de 2008 y el "Acuerdo de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador", suscrito en la ciudad de Quito, el 18 de abril de 2008.

La Consultoría acusó recibo a la Dirección General de Convenios y Cooperación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, de su comunicación del 15 de mayo de 2008, a través de la cual solicitó la opinión de esta Consultoría del Proyecto de "Carta de Intención entre la Universidad de Franche-Comte (Besacon) de la República Francesa y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela". Sobre el particular, una vez revisada la documentación, se remitió las observaciones del caso.

El Despacho del Viceministro para Europa, solicitó la opinión de esta Consultoría en relación al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de la República Bolivariana de Venezuela y la Agencia Telegráfica de Belarús (EU BELTA) de la República de Belarús, en Materia Informativa". En tal sentido, después de haber analizado la documentación se emitió las consideraciones pertinentes.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de Comunicación a través de la cual se solicita la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación Deportiva entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador".

JUNIO

La Consultoría Jurídica acusó recibo al Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, de su comunicación del 20 de mayo de 2008, a través de la cual solicitó le remitieran las últimas versiones de los Proyectos: "Acuerdo de Cooperación Comercial entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de India" y el "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de India para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones". En tal sentido, se remitió copia de los citados Proyectos.

Se acusó recibo a la Dirección General del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, de su Oficio del 19 de mayo de 2008, mediante la cual solicitó copia de los Acuerdos en Materia de Tecnologías de Información, Comunicación y Servicios Postales, que han sido suscritos por la República Bolivariana de Venezuela, previos a la creación de su Ministerio en el año de 2007. Al respecto, esta Oficina remitió las copias requeridas.

La Consultoría remitió para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, el Proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, diputada Cilia Flores, mediante la cual se envía para su aprobación legislativa, el "Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal con Respecto al Impuesto Sobre la Renta y Sobre Patrimonio (CAPITAL)", suscrito en el Estado Anzoátegui, el 08 de diciembre de 2007.

Se remitió a la Dirección General del Despacho del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, original del "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Justicia de la República Portuguesa en Materia de Cooperación para Evitar el Tráfico de Estupefacientes y la Legitimación de Capitales Asociados", suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.

La Consultoría Jurídica, acusó recibo al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, del Memorándum del 02 de mayo de 2008, mediante el cual remitió copia de la comunicación proveniente de la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA), la cual informó a ese Despacho de la intención de dicha agencia de implantar junto con nuestro país la Modalidad de Cooperación Sur-Sur y Regional. Sobre el particular, esta Consultoría Jurídica, luego de analizar la documentación emitió sus observaciones.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, solicitó a esta Consultoría Jurídica, su opinión con relación al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Energética entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Economía del Conocimiento de la República de Corea". En tal sentido, luego de revisar el Proyecto, se formuló las observaciones respectivas.

Se acusó recibo al Secretario Ejecutivo de la Cinematografía Iberoamericana, de su comunicación del 01 de noviembre de 2007, mediante la cual solicitó la transferencia del Instrumento Original y los Instrumentos de Ratificación del Acuerdo para la Creación de Mercado Común Cinematográfico y los Instrumentos de Ratificación del Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica, que reposan en este Ministerio. Al respecto, se informó que todo está listo para el acto de entrega, se espera su respuesta sobre la fecha.

La Consultoría dio respuesta al Presidente de C.V.G. Electrificación del Caroní, C.A., de su comunicación del 12 de mayo de 2008, a través de la cual solicitó la opinión de esta Oficina con relación al proyecto de "Addendum I al Protocolo de Intención suscrito en fecha 13 de diciembre de 2007 por C.V.G. Electrificación del Caroní, C.A. y Constructoras Queiroz Galvao S:A. sobre la Ejecución del Segundo Desarrollo del Complejo Hidroeléctrico Uribante-Caparo". Sobre el particular, después de revisar la documentación se remitió las observaciones respectivas.

La Consultoría Jurídica respondió al Viceministerio de Gestión del Desarrollo Turístico del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, mediante la cual solicitó la opinión de esta Oficina con relación al "Programa de Intercambio en Materia Turística entre el Ministerio del Poder Popular para el Turismo de la República Bolivariana de Venezuela y la Organización del Patrimonio Cultural, Artesanía y Turismo de la República Islámica de Irán. Por lo tanto, luego de analizar la documentación se emitió la respectiva opinión.

La Consultoría acusó recibo a la Presidencia Oficina Nacional Antidrogas, de su Oficio del 25 de mayo de 2008, mediante la cual somete a consideración de esta Consultoría Jurídica el

proyecto de Modelo de “Convenio de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República en Materia de Prevención del Consumo Indebido y la Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Precursores Químicos, así como de los Delitos Conexos”. Sobre el particular, esta Consultoría Jurídica, luego de analizar la documentación recibida, remitió las observaciones pertinentes.

Se remitió a la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, y a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, copia simple del “Acuerdo de Cooperación en Materia Deportiva entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador”, suscrito en la ciudad de Caracas, el 03 de junio de 2008, el cual entrará en vigor a partir de la fecha en que las Partes se comuniquen el cumplimiento de sus formalidades constitucionales y legales internas, data que se comunicará oportunamente a ambas Direcciones.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de Comunicación, mediante el cual solicita la calificada opinión de la Procuraduría General de la República en relación al Proyecto de “Memorándum de Entendimiento en Materia Deportiva entre el Ministerio del Poder Popular para el Deporte de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Cultura y Turismo de la República de Corea”.

Se remitió a la Dirección del Despacho para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, el proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, diputada Cilia Flores, mediante la cual se envía para su aprobación legislativa el “Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Islámica de Irán, en Materia Deportiva”.

Se acusó recibo a la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, de su Oficio del 13 de mayo de 2008, por medio del cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de “Acuerdo de Cooperación Energética entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Energía y Minas de la República de Sudán”. En tal sentido, esta Oficina, una vez revisada la documentación, emitió las consideraciones pertinentes.

Se solicitó a la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, el original del “Addendum Nº 12 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina”, suscrito el 08 de mayo de 2008, por ser esta Consultoría depositario de los Instrumentos Internacionales suscritos por la República Bolivariana de Venezuela.

Se remitió a la Dirección del Despacho para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, los proyectos de comunicaciones dirigidos a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Celia Flores, mediante la cual se envía para su aprobación legislativa, el “Acuerdo de Cooperación en Materia Deportiva entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador”, suscrito en la ciudad de Caracas, el 03 de junio de 2008 y el “Convenio Multilateral de Seguridad Social”, suscrito en la ciudad de Santiago, República de Chile, el 10 de noviembre de 2007.

Se dio respuesta a la Dirección General de Exploración y Producción de Hidrocarburos del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, de su comunicación del 23 de mayo de 2008, mediante la cual solicitó la opinión de esta Consultoría con relación al Proyecto de “Acuerdo para la Explotación Unificada de los Yacimientos de Hidrocarburos del Campo Loran-

Manatee que se extienden a través de la Línea de Delimitación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Trinidad y Tobago". Al respecto, esta Oficina después de revisar la documentación, emitió las consideraciones del caso.

La Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, solicitó a esta Consultoría Jurídica, su opinión con relación al Proyecto de "Acuerdo para la Explotación Unificada de los Yacimientos de Hidrocarburos del Campo Loran-Manatee que se extienden a través de la Línea de Delimitación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Trinidad y Tobago". Sobre el particular, esta Consultoría, una vez analizado el citado Proyecto, remitió las observaciones correspondientes.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, solicitó a esta Consultoría Jurídica, su estudio con relación a la contrapuesta presentada por parte del Gobierno Hachemita de Jordania al Proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación Bilateral entre el Gobierno del Reino Hachemita de Jordania y el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. Sobre el particular, esta Oficina, después de analizar dicha propuesta remitió la opinión correspondiente.

El Viceministro para América Latina y el Caribe, solicitó la opinión de este Despacho con relación al "Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil en Materia Ambiental". En tal sentido, una vez analizado el Proyecto se emitió las observaciones del caso.

Se solicitó a la Dirección General de Relaciones Bilaterales, Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, su opinión en relación al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Ucrania", enviado por la Embajada de Ucrania a nuestra Misión Diplomática en Brasil, a los fines de determinar la conveniencia para nuestro país de suscribir el citado Proyecto.

Se acusó recibo al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, de la copia del Telefax de fecha 02 de abril de 2008, mediante el cual la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela remitió a ese Despacho el Proyecto de "Memorándum de Cooperación para Intercambio de Noticias entre la Agencia de Noticias Sauditas (SPA) y el Servicio Autónomo de Información y Opinión Periodístico de la República Bolivariana de Venezuela (VENPRES)". En tal sentido, esta Consultoría Jurídica, una vez analizado el instrumento, emitió las observaciones del caso.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación a los Proyectos de "Convenio de Cooperación Informativa entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Malasia" y el "Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Energética entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Economía del Conocimiento de la República de Corea". Sobre el particular, luego de haber analizado ambos Proyectos remitió las consideraciones pertinentes.

Se informó a la Dirección General de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, sobre las consideraciones realizadas por esta Consultoría Jurídica al Proyecto de "Convenio de Cooperación Informativa entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Malasia".

La Consultoría Jurídica informó a la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, sobre las observaciones realizadas por esta Oficina

sobre el Proyecto de “Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Energética entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Economía del Conocimiento de la República de Corea”.

Se acusó recibo al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, de su comunicación de fecha 25 de abril de 2008, mediante la cual esa Procuraduría informó acerca de la necesidad de revisar el objeto del proyecto de Decreto de la Fundación “Casa de la Amistad con los Pueblos de África (CAPA)”. Sobre el particular, esta Consultoría, luego de revisar el citado Proyecto emitió las observaciones del caso.

Se remitió a la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, copia simple de los instrumentos suscritos entre la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela S.A., (CORPIVENSA) y Empresas de la República Argentina, el 06 de junio de 2008, a saber:

- Carta de Intención suscrita con la Empresa Apache S.A., cuyo objeto se centra en estudiar la viabilidad técnica de la propuesta de proyecto destinado a evaluar la posibilidad de conformar una empresa de capital mixto venezolano – argentino, a los fines de establecer en territorio venezolano, una fábrica de equipos, máquinas, implementos y accesorios agrícolas, suscrito en la ciudad de Caracas, el 06 de junio de 2008. Entró en vigor el 06 de junio de 2008 y el mismo estará en vigor durante tres meses.

- Carta de Intención suscrita con la Empresa Tedeschi S.R.L., a los fines de evaluar la viabilidad técnica de la propuesta de proyecto para conformar una empresa de carácter mixto venezolano – argentino, a los fines de establecer en territorio venezolano, una fábrica de equipos, máquinas, implementos y accesorios agrícolas, suscrito en la ciudad de Caras, el 06 de junio de 2008. Entró en vigor el 06 de junio de 2008 y el mismo estará en vigor por tres meses.

- Convenio con la Empresa Fábrica de Máquinas Agrícolas Montenegro para la constitución de una empresa mixta para la instalación de una Fábrica de Maquinarias e Implementos Agrícolas, suscrito en la ciudad de Caracas, el 06 de junio de 2008. Entró en vigor el 06 de junio de 2008.

- Carta de Intención suscrita con el Chalero S.A., Ingeniería Mega S.A., Yomel S.A., Abel L. Zubeldia S.A., con el objeto de estudiar la viabilidad técnica de la propuesta de un proyecto “Llave en Mano”, para realizar una fábrica de equipos, máquinas, implementos y accesorios agrícolas en territorio venezolano, suscrito en la ciudad de Caracas, el 06 de junio de 2008. Entró en vigor el 06 de junio de 2008 y el mismo estará en vigor por un lapso de tres meses.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de la Resolución mediante la cual se ordena publicar el texto del “Addendum Nº 12 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina”, suscrito en la ciudad de Caracas, el 08 de mayo de 2008.

Se remitió a la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, copia simple del “Addendum Nº 12 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina”, suscrita en la ciudad de Caracas, el 08 de mayo de 2008.

La Consultoría Jurídica convocó al Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, y al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, a una reunión que se celebrará en la sede de este Ministerio el 18 de junio de 2008, a las 10:00 a.m., a los fines de analizar el Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil en relación al Sobrevuelo en el Área de la Frontera Común".

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales acusó recibo a la Embajada de la República de Belarús, de su Nota de fecha 09 de junio de 2008, mediante la cual notificó que el Gobierno de su país cumplió con todos los requerimientos internos para la entrada en vigor del "Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Belarús", suscrito en el Estado Anzoátegui, el 08 de diciembre de 2006.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales acusó recibo a la Embajada de la República del Ecuador, de su Nota de fecha 21 de mayo de 2008, mediante la cual notificó que el Gobierno de su país cumplió con todos los requisitos internos para la entrada en vigor del "Acuerdo de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador", suscrito en la ciudad de Quito, el 18 de abril de 2008.

Se remitió para la firma del Dirección General de Servicios Administrativos del MPPRE, los Proyectos de Comunicaciones, mediante los cuales se solicitó la calificada opinión de la Procuraduría General de la República en relación a los proyectos: "Acuerdo de Amistad y Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y Belice", "Acuerdo Bilateral de Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Sudán", y el "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia, para el Intercambio de Conocimientos de los Pueblos Indígenas".

La Consultoría remitió a la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, copia simple del "Addenda Complementaria al Acuerdo Adicional CORPIVENSA (Venezuela) – INTI (Argentina)", suscrita en la ciudad de Caracas, el 10 de junio de 2008, y el mismo entró en vigor en la fecha de su firma.

Se remitió para la firma del Director General de Servicios Administrativos del MPPRE, los Proyectos de Comunicaciones, mediante el cual solicitó la calificada opinión de la Procuradora General de la República Gladys Gutiérrez y al Director General de la Secretaría del Consejo de Ministros, Carlos Granadillo, contentivos de las observaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica a la "Ley Aprobatoria del Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación en Materia Turística entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa", sancionada por la Asamblea Nacional, en Caracas, el 29 de mayo de 2008.

La Consultoría acusó recibo a la Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, de su Memorándum de fecha 10 de junio de 2008, mediante el cual remitió el Proyecto de "Programa de Intercambio en Materia de Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Educación de la Federación de Rusia". Sobre el particular, esta Oficina, una vez revisada la documentación en referencia, emitió las consideraciones pertinentes.

Se invitó al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la Republica, a objeto de que designe a un funcionario de esa Gerencia para que asista a la reunión que se efectuará en las oficinas de esta Consultoría Jurídica, el 19 de junio de 2008, a las 10:00 a.m.,

para tratar lo relativo al Proyecto de “Acuerdo Tripartito entre la República Bolivariana de Venezuela, la República de Cuba y la República Árabe Sahauri Democrática”, con miras a determinar la conveniencia que tendría para nuestro país la suscripción del mismo.

La Consultoría Jurídica dio respuesta a la comunicación enviada por la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, de fecha 10 de junio de 2008, mediante la cual solicitó información con relación a las observaciones formuladas por el Gobierno vietnamita al Proyecto de “Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, en Materia Agrícola. Sobre el particular, esta Oficina informó que en la actualidad el Acuerdo se encuentra en revisión por parte del Gobierno de Vietnam.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales solicitó a la Embajada de la República Popular China, copia de la Nota mediante la cual su Ilustre Gobierno notificó el cumplimiento de sus requisitos constitucionales y legales para la entrada en vigor del “Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China para la Adquisición de un Sistema No Intrusito de Contenedores”, suscrito en la ciudad de Caracas, el 19 de octubre de 2002.

El Viceministro de Gestión del Desarrollo Turístico del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, solicitó la opinión de esta Consultoría con relación al Proyecto de “Convenio de Cooperación en el Área de Turismo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bulgaria. Al respecto, después de haber analizado la documentación emitió las consideraciones del caso.

Se remitió al Viceministro de Gestión del Desarrollo Turístico del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, para su información y fines consiguientes, copia del Proyecto de “Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Libanesa en el Campo del Turismo”.

Se solicitó la opinión y comentarios a la Asesora Legal de la ONI-DEX, Oficina Nacional de Identificación y Extranjería del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, sobre la contrapropuesta presentada por el Gobierno de Rusia, en relación al “Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia sobre Supresión de Visas en Pasaportes Ordinarios”, por ser materia de su competencia.

La Consultoría dio respuesta a la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, de su Oficio de fecha 07 de mayo de 2008, mediante el cual sometió a la consideración de este Despacho con relación al Proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología de la República Bolivariana de Venezuela y la Fundación Alemana para la Investigación (DFG) de la República Federal Alemana”. Sobre el particular, después de haber revisado el citado documento se formuló las observaciones del caso.

La Consultoría Jurídica acusó recibo al Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industria Ligeras y Comercio, de su Fax, mediante la cual informó que en fecha 02 de mayo de 2008, fueron remitidos a la Embajada de la República Islámica de Irán, acreditada en nuestro país, los listados correspondientes a los anexos B, D y E, del “Acuerdo de Complementación Económica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán”, suscrito el 15 de mayo de 2005. Al respecto, esta Oficina tiene a bien solicitar copia en físico de los listados para ser incorporados al expediente respectivo que reposa en nuestros archivos.

Se dio respuesta a la Señora Zoed Karam, Embajadora de la República Bolivariana de Venezuela en la República del Líbano, de su telefax de fecha 06 de junio de 2008, y en tal sentido remitirle al versión final del proyecto de "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Líbano en el Campo del Turismo", a los fines de que el mismo sea presentado a las autoridades de ese país para continuar con la negociación del citado instrumento.

Se convocó a la Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, y a la Consultoría Jurídica del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, igualmente al Jefe de operaciones de Defensa Aérea del Ministerio del Poder Popular para le Defensa, a una reunión que se celebrará en la sede de este Ministerio el 23 de junio de 2008, a las 10:00 a.m., a los fines de discutir el Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil en relación al Sobrevuelo en el Área de la Frontera Común", con el objeto de ser presentado a la Parte brasileña. Durante la visita Oficial del Presidente Luis Ignacio Lula Da Silva.

La Consultoría acusó recibo a la ciudadana Rita Suárez, Encargada de Negocios de la República Bolivariana de Venezuela en la República del Paraguay, del fax de fecha 29 de mayo de 2008, mediante el cual solicitó copia de los Acuerdos Bilaterales vigentes entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay". Al respecto, se remitió copia simple de lo requerido.

La Consultoría respondió a la solicitud realizada por el Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, de fecha 16 de junio de 2008, con relación a la inclusión del Proyecto de "Termino de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y el Comercio de la República Bolivariana de Venezuela y la Agencia Brasileña de Desarrollo Industrial (ABDI)", en los instrumentos susceptibles de suscribir durante la visita oficial del Presidente de la República Federativa del Brasil Luiz Inácio Lula Da Silva a Santa Elena de Uairén, en junio de 2008. Sobre el particular, esta Oficina, luego de analizar la propuesta emitió su opinión.

Se acusó recibo a la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, de su Fax de fecha 20 de junio de 2008, mediante el cual remitió copia del proyecto de "Carta de Intención entre la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) de la República Boliviana de Venezuela y otras empresas de la República Federativa del Brasil", a los fines de que este Ministerio lo incluyera en los instrumentos susceptibles de suscribir durante la visita oficial del Presidente de la República Federativa del Brasil Luiz Inácio Lula Da Silva a la República Bolivariana de Venezuela, en junio de 2008. En tal sentido, esta Oficina una vez revisada la propuesta emitió su opinión.

Se remitió al Viceministerio de Industrias Ligeras del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, copia del "Proyecto de Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Guinea, sobre la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones", para su información y fines consiguientes.

Se remitió para la firma del Director General de Servicios Administrativos del MPPRE, los Proyectos de Comunicaciones, mediante el cual solicita la calificada opinión de la Procuradora General de la República, y la Dirección General de la Secretaría del Consejo de Ministros, contentivos de las observaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica a la "Ley Aprobatoria del Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa, en Materia de Cooperación Económica y Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa", sancionada por la Asamblea

Nacional en la ciudad de Caracas, el 29 de mayo de 2008.

La Consultoría luego de revisar los Proyectos de "Acuerdo de Cooperación en Ciencia y Tecnología Espacial entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil, el "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil sobre el Traslado de Personas Condenadas" y el Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil, en Materia Siderúrgica", remitió las versiones finales de los citados proyectos al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, para ser presentados al Gobierno de la República Federativa del Brasil, en atención a la visita oficial del Presidente de ese país a Santa Elena de Uairén, a finales del mes de junio de 2008.

Se dio respuesta al Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum de fecha 17 de junio de 2008, mediante el cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bulgaria para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión y el Fraude Fiscal en Materia de Impuesto sobre la Renta y sobre el Patrimonio". Sobre el particular, una vez analizado el contenido del Proyecto, esta Consultoría Jurídica remitió las observaciones pertinentes.

La Consultoría Jurídica respondió a la Dirección General de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, de su Fax de fecha 26 de mayo de 2008, mediante el cual solicitó la versión final del proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China para la Instalación de la Plataforma Tecnológica de Telecomunicaciones del Estado Venezolano". En tal sentido, se remitió lo requerido.

La Consultoría Jurídica informó al Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, y a la Gerencia General del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI) del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, de la comunicación enviada por la Embajada de la Federación de Rusia acreditada en el país, de fecha 30 de mayo de 2008, a través de la cual solicitó la opinión de la parte venezolana de continuar las negociaciones del Proyecto de "Acuerdo sobre la Propiedad Intelectual en los Trabajos Desarrollados en la Esfera Militar".

Se acusó recibo al Despacho del Viceministro para Asia Medio Oriente y Oceanía, del Memorándum de fecha 12 de junio de 2008, mediante el cual solicitó la opinión del Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre Petróleos de Venezuela, S.A., Korea Gas Corporation". Sobre el particular, esta Oficina, una vez revisado el contenido del citado proyecto emitió las observaciones del caso.

La Consultoría dio respuesta al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, del Memorándum de fecha 04 de junio de 2008, mediante el cual remitió copia del fax proveniente de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Árabe Siria, a través del cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Árabe Siria en Materia de Salud y Ciencias Médicas". Sobre el particular, esta Oficina una vez revisado el contenido del citado Proyecto emitió las consideraciones respectivas.

Se acusó recibo al Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de su comunicación de fecha 17 de junio de 2008, mediante la cual solicitó copia de la versión

final del Proyecto de Convenio Técnico – Militar entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China". Al respecto, se remitió el citado instrumento.

La Consultoría remitió a la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, copia simple de los instrumentos, suscritos el 27 de junio de 2008, en el Marco de la Visita de Trabajo del Señor Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inacio Lula Da Silva, a la República Bolivariana de Venezuela, a saber:

1.- Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, sobre Cooperación Ambiental. El mismo aún no está en vigor.

2.- Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en Materia Siderúrgica. Aún no está en vigor.

3.- Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, sobre el Traslado de Personas Condenadas. Aún no está en vigor.

4.- Acuerdo Marco de Cooperación en Ciencia y Tecnología Espacial entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil. Aún no está en vigor.

5.- Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, con relación a los Procedimientos para la Autorización de Sobrevuelos en el Área de Frontera. Entró en vigor el 27 de junio de 2008.

6.- Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, para el Desarrollo de un Centro Binacional en Santa Elena de Uairén. Entró en vigor el 27 de junio de 2008.

7.- Memorándum de Entendimiento entre PDVSA NAVAL de la República Bolivariana de Venezuela y EISA de la República Federativa del Brasil, el cual tiene como objeto establecer los términos de cooperación entre las Partes para la asesoría relativa a la reconstrucción y funcionamiento del astillero DIANCA. Entró en vigor el 27 de junio de 2008.

8.- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de la República Federativa del Brasil. Entró en vigor el 27 de junio de 2008.

9.- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil para la Interconexión Eléctrica. Entró en vigor el 27 de junio de 2008.

10.- Terminó de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio de la República Bolivariana de Venezuela y la Agencia Brasilera de Desarrollo Industrial –ABDI. Entró en vigor el 27 de junio de 2008.

11.- Memorándum de Entendimiento para el Suministro de Resinas entre Braskem S.A. de la República Federativa del Brasil y Petroquímica de Venezuela S.A. de la República Bolivariana de Venezuela. Entró en vigor el 27 de junio de 2008.

12.- Convenio General de Cooperación entre el Centro de Pesquisas de Energía Eléctrica (CEPEL), Río de Janeiro – Brasil y la Corporación Eléctrica Nacional, Caracas-Venezuela. Entró en vigor el 27 de junio de 2008.

13.- Carta de Intención entre la compañía anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) de la República Bolivariana de Venezuela y Telemar Norte Lestes S.A. de la República Federativa del Brasil, el cual tiene como objeto establecer los mecanismo de negociación entre las Partes tendentes a evaluar la factibilidad técnica, económica y social para el desarrollo del proyecto "Interconexión en Fibra Óptica Brasil-Venezuela". Entró en vigor en 27 de junio de 2008.

14.- Acuerdo de Principios para el Contrato de Suministro y Compra de GNL para el Tren 1 del Proyecto Delta Caribe GNL en la República Bolivariana de Venezuela entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) de la República Bolivariana de Venezuela y Petróleo Brasilero S.A. (PETROBRAS) de la República Federativa del Brasil. Entró el vigor el 27 de junio de 2008.

15.- Acuerdo de Principios para el Contrato de Suministro y Compra de GNL para el Tren 2 del Proyecto Delta Caribe GNL en la República Bolivariana de Venezuela entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) de la República Bolivariana de Venezuela y Petróleo Brasilero S.A. (PETROBRAS) de la República Federativa del Brasil. Entró el vigor el 27 de junio de 2008.

16.- Contrato de Compra-Venta Internacional Nº 224-06-2008, entre la Corporación de Abastecimientos y Servicios Agrícolas S.A. (La Casa) de la Republica Bolivariana de Venezuela y SEARA Alimentos S.A. de la República Federativa del Brasil.

17.- Contrato de Compra-Venta Internacional Nº 228-06-2008, entre la Corporación de Abastecimientos y Servicios Agrícolas S.A. (La Casa) de la Republica Bolivariana de Venezuela y BUNGE GLOBAL MARKETS INC de la República Federativa del Brasil.

18.- Contrato de Compra-Venta Internacional Nº 229-06-2008, entre la Corporación de Abastecimientos y Servicios Agrícolas S.A. (La Casa) de la Republica Bolivariana de Venezuela y SADIA, S.A. de la República Federativa del Brasil.

19.- Contrato construcción del "Astillero "Astillero Nor Oriental en la Península de Araya" entre PDVSA Naval de la República Bolivariana de Venezuela y Constructora Andrade Gutierrez de la República Federativa del Brasil.

20.- Plan de Trabajo Estudios de Interconexión Eléctrica Venezuela – Brasil entre ELECTROBRAS de la República Federativa del Brasil y la Corporación Eléctrica Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

21.- Acuerdo de Estudio Conjunto entre Petróleos de Venezuela, S.A. y Constructora Norberto Odebrecht S.A.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección del Despacho para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de la Re-

solución mediante la cual se ordena publicar el texto del “Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para el Desarrollo de un Centro Binacional en Santa Elena de Uairén”, suscrito en la ciudad de Caracas, el 27 de junio de 2008 y del “Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, con relación a los Procedimientos para la Autorización de Sobrevuelos en el Área de Frontera”, suscrito en la ciudad de Caracas, el 27 de junio de 2008.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, el Proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, mediante la cual se envía para su aprobación legislativa, el “Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Suriname sobre Cooperación en Materia de Desarrollo de Recursos Hidrobiológicos Marinos”, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de febrero de 2007.

La Consultoría remitió a la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, para su información y fines consiguientes, ocho (8) Instrumentos Originales, suscritos el 27 de junio de 2008, por Petróleos de Venezuela S.A. PDVSA y ese Ministerio en el Marco de la Visita de Trabajo del Presidente de la República Federativa del Brasil a nuestro país, a saber:

1.- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Minas y Energía de la República Federativa del Brasil para la Interconexión Eléctrica. Entró en vigor el 27 de junio de 2008.

2.- Memorándum de Entendimiento entre PDVSA NAVAL de la República Bolivariana de Venezuela y EISA de la República Federativa del Brasil, el cual tiene como objeto establecer los términos de cooperación entre las Partes para la asesoría relativa a la reconstrucción y funcionamiento del astillero DIANCA. Entró en vigor el 27 de junio de 2008.

3.- Memorándum de Entendimiento para el Suministro de Resinas entre Braskem S.A. de la República Federativa del Brasil y Petroquímica de Venezuela S.A. de la República Bolivariana de Venezuela. Entró en vigor el 27 de junio de 2008.

4.- Acuerdo de Principios para el Contrato de Suministro y Compra de GNL para el Tren 1 del Proyecto Delta Caribe GNL en la República Bolivariana de Venezuela entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) de la República Bolivariana de Venezuela y Petróleo Brasilero S.A. (PETROBRAS) de la República Federativa del Brasil. Entró el vigor el 27 de junio de 2008.

5.- Acuerdo de Principios para el Contrato de Suministro y Compra de GNL para el Tren 2 del Proyecto Delta Caribe GNL en la República Bolivariana de Venezuela entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) de la República Bolivariana de Venezuela y Petróleo Brasilero S.A. (PETROBRAS) de la República Federativa del Brasil. Entró el vigor el 27 de junio de 2008.

6.- Contrato construcción del “Astillero “Astillero Nor Oriental en la Península de Araya” entre PDVSA Naval de la República Bolivariana de Venezuela y Constructora Andrade Gutierrez de la República Federativa del Brasil.

7.- Plan de Trabajo Estudios de Interconexión Eléctrica Venezuela – Brasil entre ELECTROBRAS de la República Federativa del Brasil y la Corporación Eléctrica Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales remitió a la Embajada de la República Federativa del Brasil, los originales de los instrumentos suscritos en la ciudad de Caracas, el 27 de junio de 2008, a saber:

1.- Memorándum de Entendimiento entre PDVSA NAVAL de la República Bolivariana de Venezuela y EISA de la República Federativa del Brasil, el cual tiene como objeto establecer los términos de cooperación entre las Partes para la asesoría relativa a la reconstrucción y funcionamiento del astillero DIANCA. El mismo entró en vigor el 27 de junio de 2008.

2.- Termino de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio de la República Bolivariana de Venezuela y la Agencia Brasilera de Desarrollo Industrial – ABDI. Entró en vigor el 27 de junio de 2008.

3.- Convenio General de Cooperación entre el Centro de Pesquisas de Energía Eléctrica (CEPEL), Río de Janeiro – Brasil y la Corporación Eléctrica Nacional, Caracas – Venezuela. Entró en vigor el 27 de junio de 2008.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, para su información y fines consiguientes, el Instrumento Original del "Termino de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio de la República Bolivariana de Venezuela y la Agencia Brasilera de Desarrollo Industrial – ABDI". El mismo entró en vigor el 27 de junio de 2008.

Se envió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, para su conocimiento y fines consiguientes, el Instrumento Original del "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de la República Federativa del Brasil". El citado Memorándum entró en vigor el 27 de junio de 2008.

La Consultoría remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, para su información y fines consiguientes, tres (3) Instrumentos Originales suscritos en el Marco de la Visita Oficial del Presidente de la República Federativa del Brasil a nuestro país, a saber:

1- Contrato Construcción del "Astillero "Astillero Nor Oriental en la Península de Araya" entre PDVSA Naval de la República Bolivariana de Venezuela y Constructora Andrade Gutierrez de la República Federativa del Brasil.

2.- Contrato de Compra-Venta Internacional Nº 229-06-2008, entre la Corporación de Abastecimientos y Servicios Agrícolas S.A. (La Casa) de la Republica Bolivariana de Venezuela y SADIA, S.A. de la República Federativa del Brasil.

3.- Contrato de Compra-Venta Internacional Nº 229-06-2008, entre la Corporación de Abastecimientos y Servicios Agrícolas S.A. (La Casa) de la Republica Bolivariana de Venezuela y SADIA, S.A. de la República Federativa del Brasil.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, para su conocimiento y fines consiguientes, copia simple del "Acuerdo entre el Gobierno de la República Federativa del Brasil, con relación a los procedimientos para la Autorización de Sobrevuelos en el Área de Fronteras", suscrito en la ciudad de Caracas, el 27 de junio de 2008, y el mismo entró en vigor en la fecha de su firma.

La Consultoría envió a la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, para su información y fines consiguientes copia simple de los siguientes Instrumentos Jurídicos:

1.- Acuerdo Marco de Cooperación en Ciencia y Tecnología Espacial entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil. Aún no está en vigor.

2.- Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, sobre Cooperación Ambiental. El mismo aún no está en vigor.

La Consultoría Jurídica remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, para su información y fines consiguientes, copia simple del "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en Materia Siderúrgica". Aún no está en vigor.

Se envió a la Dirección General de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Interior y Justicia, para su información copia simple del "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre el Traslado de Personas Condenadas. El citado Acuerdo aún no está en vigor.

JULIO

La Consultoría Jurídica remitió al, Comandante General de la Aviación, para su conocimiento y fines consiguientes, copia simple del "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, con relación a los procedimientos para la Autorización de Sobre Vuelos en el Área de Frontera".

Se remitió al Asistente Ejecutivo de Braskem S.A., para su conocimiento y fines consiguientes, el Instrumento Original del "Memorándum de Entendimiento para el Suministro de Resinas entre Braskem S.A. de la República Federativa del Brasil y Petroquímica de Venezuela S.A. de la República Bolivariana de Venezuela", suscrito el 27 de junio de 2008, el mismo entró en vigor en la fecha de su firma.

Se remitió a la Dirección General del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de la Resolución en las que se ordena publicar el texto del "Acuerdo por Notas Revérsales mediante las cuales se Renueva para el año 2008, el Acuerdo de Reciprocidad entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de los Países Bajos para el Sobre Vuelo de Aeronaves Militares y Oficiales No Artilladas", intercambiadas en la ciudad de Caracas, el 01 de noviembre de 2007 y el 11 de junio de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de Comunicación, mediante el cual solicitó la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al Proyecto de "Acuerdo de

Cooperación Económica y Comercial entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Ucrania".

Se remitió a la Consultora Jurídica del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), y al Director de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, copia simple del "Acuerdo por Notas Revérsales mediante las cuales se Renueva el Permiso para el Sobre Vuelo de Aeronaves Militares y Oficiales No Artilladas", intercambiadas en la ciudad de Caracas, el 01 de noviembre de 2007 y el 11 de junio de 2008.

La Consultoría Jurídica informó al Director de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, y al Presidente del Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares, sobre las divergencias presentadas en las versiones castellano e inglés del "Acuerdo Bilateral sobre Transporte Marítimo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Árabe Siria", firmado en la ciudad de Damasco, el 30 de agosto de 2006. En tal sentido, una vez redactada la nueva versión del citado Acuerdo, se remitirán a esa Dirección.

Se remitió a la Directora General de Apoyo Jurídico del Ministerio Público, copia de la comunicación Nº 750, del 23 de abril de 2008, procedente de la Embajada de la República Italiana, por medio de la cual informó que el Ministerio de Justicia Italiano necesita conocer "sobre las normas internas de procedimiento que disciplinan la cooperación judicial aplicables a las solicitudes de aquellos países con los cuales no se encuentren en vigor acuerdos bilaterales de asistencia y de extradición y las normas internas de procedimiento aplicables a las solicitudes de aquellos países con los cuales resulten en vigor tales acuerdos bilaterales". Sobre el particular, esta Consultoría Jurídica solicita a esa Dirección satisfacer la petición formulada por el Gobierno italiano.

La Consultoría dio respuesta al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, del Memorándum Nº 004606, de fecha 12 de junio de 2008, mediante el cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de "Convenio de Asistencia no Reembolsable entre el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) y la República Popular China", en virtud de que el Comandante Presidente de la República Hugo Chávez, autorizó una asistencia económica no Reembolsable por la cantidad de un millón de dólares de Estados Unidos de América (US $ 1.000.000), con recursos del Fondo Autónomo de Cooperación Internacional (FACI), administrado por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) y creado por su Asamblea General en Reunión Nº XVI, del 07 de diciembre de 2004, a los fines de socorrer a las víctimas del terremoto ocurrido el pasado mes de mayo de la República Popular China. Al respecto, luego de revisar la documentación, formuló se las observaciones pertinentes.

Se acusó recibo al Despacho del Viceministro para África, del Memorándum Nº 000629, de fecha 11 de junio de 2007, mediante el cual remitió anexo el Oficio Nº 0256, del 19 de mayo de 2008, emitido por el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, aceptando las consideraciones emitidas por esta Consultoría Jurídica, con relación al "Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Económica y Social entre el Ministerio de la Pequeña y Mediana Empresa y del Artesanado de la República Argelina Democrática y Popular y el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela". Por lo tanto, una vez analizada la documentación, se emitió las consideraciones del caso.

La Consultoría solicitó al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, la participación de un funcionario de esa Dirección para que asista a una

reunión en la sede del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, el lunes 07 de julio de 2008, a las 10:30 a. m., la cual tiene por finalidad discutir todo lo referente al Proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China para la Instalación de la Plataforma Tecnológica de Telecomunicaciones del Estado Venezolano.

Se dio respuesta al Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum Nº 002420, del 19 de junio de 2008, mediante la cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación a la propuesta de "Memorándum de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y la Escuela Nacional de Administración de la República Francesa". Sobre el particular, una vez revisada la documentación, esta Oficina remitió las consideraciones del caso.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de Comunicación, mediante el cual solicita la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al Proyecto de "Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción".

La Consultoría remitió a la Alcaldía del Municipio Autónomo Libertador de Caracas, copia del Proyecto de "Acuerdo de Cooperación y Asistencia entre la Alcaldía del Municipio Autónomo Libertador de Caracas, República Bolivariana de Venezuela y el Municipio Kamifiny, Serekunda, República de Gambia", conjuntamente con las observaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica, a fin de que emita su opinión al respecto.

Se remitió al Director de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, copia de los Proyectos de "Memorándum de Entendimiento en la Esfera de la Industria del Petróleo y Gas" y el Protocolo de Cooperación en el Ámbito Petrolero entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Petróleos de la República de Angola", conjuntamente con las observaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica, a fin de que emitan sus opiniones, con miras a determinar la conveniencia que tendría para nuestro país, la suscripción de los precitados instrumentos internacionales.

La Consultoría Jurídica reiteró al Superintendente de Bancos y otras Instituciones Financieras, de la comunicación Nº 00360, del 29 de agosto de 2007, mediante la cual esta Consultoría Jurídica remitió copia de los Proyectos de "Memorándum de Entendimiento entre la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras de la República Bolivariana de Venezuela, concerniente a la Cooperación en el Intercambio de Inteligencia Financiera, relacionada al Lavado de Dinero y el Crimen Organizado; y, el Memorándum de Entendimiento entre la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras de la República Bolivariana de Venezuela concerniente a la Supervisión Bancaria, Cooperación en el Intercambio de Información", conjuntamente con las observaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica, a fin de que emitieran su calificada opinión, con miras a determinar la conveniencia que tendría para nuestro país, la suscripción del precitado instrumento internacional.

La Consultoría dio respuesta al Despacho del Viceministro para Europa, de Memorándum Nº 002419, del 19 de junio de 2008, mediante el cual solicitó la opinión con relación al Proyecto de "Acuerdo Complementario en Materia Educativa entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Francesa al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científi-

ca y Técnica". En tal sentido, una vez revisada la documentación, se remite a ese Despacho la versión final del citado Proyecto a los fines de que sea presentada al Gobierno francés para su consideración.

Se avisó recibo al Despacho del Viceministro para África / Dirección de África, del Nº 1380, del 23 de junio de 2008, mediante el cual la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Federativa del Brasil, remitió copia de la Nota Verbal Nº 0142, del 12 de junio de 2008, en la cual la Embajada de Angola anexa los Proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación" y de Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas entre la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Angola". En tal sentido, después de analizar los Proyectos, esta Consultoría Jurídica, emitió las observaciones del caso.

Se remitió para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, Proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante la cual se envía para la aprobación legislativa, el "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, sobre el Traslado de Personas Condenadas", suscrito en la ciudad de Caracas, el 27 de junio de 2008.

La Consultoría remitió a la Consultora Jurídica del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), copia de la comunicación mediante la cual el Ministro de Economía de los Emiratos Árabes Unidos propone una reunión entre las dos autoridades aeronáuticas para continuar con las negociaciones correspondientes al Proyecto de "Acuerdo Sobre Transporte Aéreo entre la República Bolivariana de Venezuela y los Emiratos Árabes Unidos. En tal sentido, se solicitó a ese Instituto que determine la conveniencia para nuestro país de continuar con las negociaciones del instrumento en estudio.

Se informó al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente Oceanía, que esta Consultoría Jurídica recibió el Fax Nº 11.2.13.C2.F-037-008, del 18 de mayo de 2008, a través de la cual la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Reino Hachemita de Jordania, remitió las observaciones emitidas por las autoridades competentes de ese país con relación al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la república Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Hachemita de Jordania". Sobre el particular, esta Consultoría, una vez revisado el citado Proyecto, emitió las consideraciones del caso.

Se acusó recibo al Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum Nº 002562, de fecha 30 de junio de 2008, mediante la cual solicitó sus consideraciones con relación al Proyecto de "Carta de Intención entre la Corporación Venezolana Agraria (CVA) y el Centre Internacional Caprin y su socio técnico, la Asociación Regional Caprina de la provincia francesa Poetou-Charente". Al respecto, esta Consultoría Jurídica, después de revisar la documentación remitió la versión final del instrumento a fin de que sea presentado al Gobierno francés para su consideración.

La Consultoría dio respuesta al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe del Memorándum Nº 6.481, del 26 de junio de 2008, mediante la cual remitió copia del Fax Nª 123, del 04 de junio de 2008, procedente de nuestra Misión Diplomática en Belice, con copia de la Nota Verbal Nº 337/2008, del 27 de mayo de 2008, emanada del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exteriores de Belice, a través del cual informó que luego de revisar los

Proyectos de “Acuerdos de Amistad y Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y Belice”, están preparados para la suscripción del mismo. En tal sentido, se remitió la opinión correspondiente.

La Consultoría remitió para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, el Proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante el cual se envía para la aprobación legislativa, el “Acuerdo Marco de Cooperación en Ciencia y Tecnología Espacial entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil”, suscrito en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela.

Se remitió a la Directora General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, para su información y fines consiguientes, el Instrumento Original de la “Carta de Intención entre la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV) y Centrales Eléctricas Brasileñas C.A.”, suscrito en 27 de junio de 2008.

La Consultoría remitió al Presidente de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, y a la Consultora Jurídica del Ministerio Público, copia del Proyecto de “Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para el Combate al Tráfico Ilícito y al Uso Indebido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas”, propuesto por la Embajada de la República del Ecuador, a los fines de que emitan las observaciones al citado Proyecto.

Se remitió al Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, copia de la comunicación mediante la cual el Ministro de Economía de los Emiratos Árabes Unidos propone una reunión entre las dos autoridades aeronáuticas para continuar con las negociaciones correspondientes al Proyecto de “Acuerdo Sobre Transporte Aéreo entre la República Bolivariana de Venezuela y los Emiratos Árabes Unidos”. En tal sentido, esta Oficina, solicitó a ese Ministerio que determine la conveniencia para nuestro país de continuar con las negociaciones del instrumento en estudio.

La Consultoría remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, tres (03) Proyectos de Comunicaciones, mediante los cuales solicitó la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación a los siguientes Proyectos de Acuerdos:

- Proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guinea.
- Proyecto de Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bulgaria, para evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión y el Fraude Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio.
- Proyecto de Acuerdo de Cooperación Energética entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Energía y Minas de la República de Sudán.

Se acusó recibo al Presidente de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (Fundayacucho) del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, mediante el cual solicitó la opinión a esta Consultoría Jurídica con relación al “Memorándum de Entendimiento para la Aprobación

Social del Conocimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán", suscrito el 23 de abril de 2008.

La Consultoría Jurídica solicitó al Director de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, su opinión con relación al deseo manifestado por la República Corporativa de Guayana de adherirse al "Tratado de Seguridad Energética PETROCARIBE (TSE)", suscrito en la ciudad de Caracas, el 11 de agosto de 2007.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, Punto de Cuenta, relativo a las consideraciones efectuadas por la República Cooperativa de Guyana con ocasión a su Adhesión al "Tratado de Seguridad Energética PETROCARIBE (TSE)", asimismo, se remitió el Proyecto de Nota Diplomática dirigida al Embajador de ese país en la República Bolivariana de Venezuela y los Proyectos de Notas Diplomáticas dirigidas a los Jefes de Misiones Diplomáticas de los Estados Partes del referido Tratado en nuestro país, mediante los cuales se informó sobre la comunicación presentada por el Gobierno de Guyana.

La Consultoría Jurídica dio respuesta al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, de su Memorándum Nº 4365, del 09 de julio de 2008, mediante el cual remitió copia de la Nota Nº 11.2.G12.A.40.3/276. del 27 de junio de 2008, procedente de Embavenez-Georgetown, en la que el Primer Ministro de la República Corporativa de Guyana, Samuel Hinds, notificó la decisión de formar parte del Tratado de Seguridad Energética PETROCARIBE y realizó varias observaciones a su contenido solicitando que sean registradas como reservas al mismo. En este sentido, una vez revisada la documentación, se emitió las consideraciones al respecto.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, acusó recibo a la Embajada de la República Federativa del Brasil, de su Nota Nº 178, del 03 de julio de 2008, mediante la cual notificó que el Gobierno de su país cumplió con todos los requerimientos internos para la entrada en vigor del "Memorándum de Entendimiento en el Marco del Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en Materia Siderúrgica", suscrito en la ciudad de Caracas, el 27 de junio de 2008.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, acusó recibo a la Embajada de la República Federativa del Brasil, de su Nota Nº 178, del 03 de julio de 2008, mediante la cual notificó que el Gobierno de su país cumplió con todos los requerimientos internos para la entrada en vigor del "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, sobre Cooperación Ambiental", suscrito en la ciudad de Caracas, el 27 de junio de 2008.

Se dio respuesta al Despacho del Viceministro para África, del Memorándum Nº 1301, de fecha 06 de junio de 2008, mediante la cual solicitó las consideraciones de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento en Materia de Comunicación entre el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de la República Bolivariana de Venezuela y la Secretaría del Estado de Comunicación social de la República de Guinea Bissau. Sobre el particular, después de haber analizado el citado Proyecto, esta Consultoría Jurídica, remitió las opiniones correspondientes.

La Consultoría acusó recibo al Despacho del Viceministro para Europa, de su Memorándum Nº 002454, del 20 de junio de 2008, a través del cual solicitó a esta Consultoría Jurídica su opinión con relación a los Proyectos de "Programa de Cooperación e Intercambio Educativo, entre

la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia 2008 – 2010" del "Programa de Intercambio en Materia de Educación Superior, entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia, 2009 – 2013". Al respecto, esta Oficina, luego de revisar ambos Proyectos, remitió las observaciones respectivas.

Se acusó recibo a la Directora General del Despacho del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, de su Oficio Nº DM: 1601-2606, del 02 de julio de 2008, mediante el cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación en el Área de la Información, entre el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de la Información de la República de Belarús". En tal sentido, después de estudiar el Proyecto, se remitió las consideraciones del caso.

Se remitió para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, dos Proyectos de comunicaciones, dirigidos a la Presidenta de la Asamblea Nacional, diputada Cilia Flores, mediante los cuales se envía para la aprobación legislativa, el "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, sobre Cooperación Ambiental", suscrito en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 27 de junio de 2008 y el "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de las Granadinas en Materia de Intercambio Estudiantil", suscrito en la ciudad de Campden Park, San Vicente y las Granadinas, el 17 de febrero de 2007.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, los Proyectos de Comunicaciones, mediante los cuales solicitó la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al "Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Protección Mutua de la Información Clasificada" y al "Reglamento de la Comisión Intergubernamental Ruso – Venezolana para la Cooperación Técnico – Militar".

La Consultoría dio respuesta a la Directora General de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, de su Oficio Nº CJ/DLT/2008/0323/397, de fecha 10 de julio de 2008. En tal sentido, se remitió en anexo, debidamente firmado por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, el Instrumento de Plenos Poderes mediante el cual se autorizó al Ministro del Poder Popular para las Finanzas, Alí Rodríguez Araque, para que suscriba en nombre de la República Bolivariana de Venezuela, el "Convenio Constitutivo del Banco del ALBA".

Se solicitó a la Directora General de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, su calificada opinión jurídica sobre las "Actas de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, suscritas el 21 de septiembre de 1990.

La Consultoría dio respuesta al Despacho del Viceministro para Europa, con relación a la solicitud de revisión al Proyecto de "Memorándum de Cooperación entre la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de la República Bolivariana de Venezuela y el Banco Nacional de la República de Belarús". Esta Oficina, luego de haber revisado el citado Proyecto, remitió las observaciones del caso.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de Comunicación, mediante el cual solicitó la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al Proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de

la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Árabe Siria en Materia de Salud y Ciencias Médicas".

La Consultoría remitió a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, para su información copia simple del "Acuerdo de Seguridad Alimentaria entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Honduras".

Se remitió al Director de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, para su información y fines consiguientes, copia simple de dos (2) Resoluciones suscritas en la ciudad de Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela, el 13 de julio de 2008, en el Marco de la 5ta. Cumbre de PETROCARIBE, a saber:

1.- Resoluciones 04.03-05 Adoptados por la 5ta. Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno PETROCARIBE.

2.- Resoluciones 04.02-05 Adoptadas por la 5ta. Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de PETROCARIBE.

Se remitió al Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, copia simple de los instrumentos suscritos en la ciudad de Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela, el 13 de julio de 2008, en el Marco de la 5ta. Cumbre de PETROCARIBE, a saber:

- Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Honduras sobre el Ejercicio de Actividades Remuneradas de los Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas y Consulares. Entró en vigor el 13 de julio de 2008.
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras para la Cooperación de sus Institutos Diplomáticos. Entró en vigor el 13 de julio de 2008.
- Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Honduras. Aún no esta en vigor.
- Acuerdo de Seguridad Alimentaria entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Honduras. Aún no esta en vigor.
- Resoluciones 04.03-05 Adoptados por la 5ta. Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de PETROCARIBE.
- Resoluciones 04.02-05 Adoptadas por la 5ta. Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de PETROCARIBE.
- Declaración de Incorporación del Gobierno de Guatemala al Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, los Proyectos de comunicaciones dirigidos a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante los cuales se envía para la aprobación legislativa, el "Memorándum de Entendimiento para la Apropiación Social del Conocimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República

Islámica de Irán", y el "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Islámica de Irán sobre Cooperación en el Sector Turismo", ambos suscritos en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 23 de abril de 2008 y el 13 de enero de 2007, respectivamente.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de la Resolución mediante la cual se ordena publicar el texto del "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Honduras sobre el Ejercicio de Actividades Remuneradas de los Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas y Consulares", sucrito en la ciudad de Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela, el 13 de julio de 2008.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, acusó recibo a la Embajada de la República de Belarús de su Nota Nº 0124/08, del 11 de julio de 2008, mediante la cual notificó el cumplimiento de sus requisitos legales internos para la entrada en vigor del "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones", suscrito en el Estado Anzoátegui, República Bolivariana de Venezuela, el 08 de diciembre de 2007.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de Comunicación, mediante el cual solicitó la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al Proyecto del "Segundo Protocolo del Convenio para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión y el Fraude Fiscal en Materia de Impuesto Sobre la Renta entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Francesa".

La Consultoría dio respuesta al Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum Nº 002783, de fecha 10 de julio de 2008, mediante el cual solicitó a esta Consultoría Jurídica, sus consideraciones con relación al Proyecto de "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia, sobre Supresión de Visas en Pasaportes Ordinarios". Sobre el particular, esta Oficina, después de analizar la documentación, remitió las observaciones pertinentes.

Se acusó recibo al Director Gerente de la Oficina de Convenios y Cooperación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, de su Fax del 17 de junio de 2008, y de su Oficio Nº 468-08, del 18 de junio de 2008, mediante los cuales remitió a esta Consultoría para su revisión los Proyectos de "Programa de Intercambio Educativo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Costa Rica" y el "Programa de Intercambio educativo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Dominicana". Al respecto, una vez revisado los citados Proyectos, esta Consultoría Jurídica, remitió las correspondientes observaciones.

Se remitió a la ciudadana Jenny Brito, Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Salud, copia del proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Árabe Siria en Materia de Salud y Ciencias Médicas", a los fines de que ese órgano Asesor formule las observaciones que considere pertinentes para determinar la conveniencia para nuestro país de suscribir el citado instrumentos internacional.

Se acusó recibo al Director General de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, de su Oficio Nº 60, de fecha 07 de julio de 2008, mediante el cual informó que el Proyecto de "Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Árabe Siria en Materia Laboral, Mano de

Obra y Seguridad Social", se adapta a los estándares internacionales en la materia, y en el que, sin embargo, sugiere la inclusión de un artículo referente al establecimiento de una comisión de seguimientos y evaluación del Acuerdo, a los fines de garantizar el efectivo cumplimiento.

La Consultoría Jurídica dio respuesta al Despacho del Viceministro para Europa, de su Memorándum Nº 002800, de fecha 10 de julio de 2008, mediante el cual solicitó la opinión respecto al Proyecto de "Acuerdo sobre la Lucha Contra el Crimen Organizado y otros Tipos de Delincuencia entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Polonia". En tal sentido, luego de analizar la documentación, se emitió las consideraciones del caso.

Se remitió al Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, copia simple de los instrumentos suscritos con la República de Bolivia, en el Marco de la Reunión de Trabajo de los Presidentes de la República Bolivariana de Venezuela, República de Bolivia y República Federativa del Brasil, a saber:

- Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia para el Otorgamiento de un Crédito Reembolsable para Proyectos Gubernamentales de Desarrollo económico y Social en Áreas de Infraestructura, Hidrocarburiferos, Sociales, de Apoyo Productivo y Otras, suscrito en la ciudad de Riberalta, República de Bolivia, el 18 de julio de 2008, y que entrará en vigor al partir de la fecha en la cual las Partes se comuniquen el cumplimiento de las formalidades constitucionales y legales internas.

- Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia para Elaborar Planes de Formación y Capacitación en Sectores Técnicos Productivos, suscrita en la ciudad de Riberalta, República de Bolivia, el 18 de julio de 2008. Entró en vigor el 18 de julio de 2008.

- Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia para la Creación de una Empresa Grannacional Socioproductiva en el Marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), suscrito en la ciudad de Riberalta, República de Bolivia, el 18 de julio de 2008. entró en vigor el 18 de julio de 2008.

La Consultoría remitió al Director de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, y a la Directora General de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas, copia simple del instrumento suscrito con la República de Bolivia, en el Marco de la Reunión de Trabajo de los Presidentes de la República Bolivariana de Venezuela, República de Bolivia y República Federativa del Brasil:

- Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia para el Otorgamiento de un Crédito Reembolsable para Proyectos Gubernamentales de Desarrollo Económico y Social en Áreas de Infraestructura, Hidrocarburiferos, Sociales, de Apoyo Productivo y Otras, suscrito en la ciudad de Riberalta, República de Bolivia, el 18 de julio de 2008, y que entrará en vigor al partir de la fecha en la cual las Partes se comuniquen el cumplimiento de las formalidades constitucionales y legales internas.

Se remitió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, para su información y fines consiguientes, copia de la comunicación Nº DRI – 0677/08, del 09 de julio de 2008, mediante la cual la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la cultura, solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al

Proyecto de “Programa de Intercambio Cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de India para el Período 2008 – 2011”. Al respecto, se remitió copia del citado Programa, una vez incorporadas las observaciones formuladas por esta Oficina.

La Consultoría acusó recibo al Director General de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de la comunicación Nº MPPD-CJ-DD. 1845, del 11 de julio de 2008, e igualmente informó que en fecha 27 de junio de 2008, se suscribió el “Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Autorización de Sobre Vuelos en el Área de la Frontera Común”, el cual entró en vigor en la fecha de su firma.

Se remitió a la Directora General de Consultoría Jurídica, para su información y fines consiguientes copia simple de los instrumentos suscritos con la República de Bolivia, en el Marco de la Reunión de Trabajo de los Presidentes de la República Bolivariana de Venezuela, República de Bolivia y República Federativa del Brasil:

- Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia para Elaborar Planes de Formación y Capacitación en Sectores Técnicos Productivos, suscrita en la ciudad de Riberalta, República de Bolivia, el 18 de julio de 2008. Entró en vigor el 18 de julio de 2008.

- Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia para la Creación de una Empresa Grannacional Socioproductiva en el Marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), suscrito en la ciudad de Riberalta, República de Bolivia, el 18 de julio de 2008. entró en vigor el 18 de julio de 2008.

La Consultoría dio respuesta a la Directora General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, de la comunicación Nº DRI – 0677, de fecha 09 de julio de 2008, mediante la cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de “Programa de Intercambio Cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de India para el período 2008 – 2011. Sobre el particular, una vez revisado el documento, esta Oficina remitió las consideraciones respectivas.

Se remitió a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Vivencia y Hábitat, el Instrumento Jurídico suscrito en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa, el 23 de julio de 2008, con motivo de la Visita que realizó el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela a ese país:

- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones de la República Portuguesa para la Construcción de Viviendas en el Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

La Consultoría remitió al Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Telecomunicaciones y la Informática, el Instrumento Jurídico suscrito en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa, el 23 de julio de 2008, con motivo de la Visita que realizó el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela a ese país:

- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Telecomunicaciones y la Informática de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones de la República Portuguesa.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados, remitió a la Embajada de la República Portuguesa los Instrumentos originales que se especifican a continuación:

- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Telecomunicaciones y la Informática de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones de la República Portuguesa.
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones de la República Portuguesa para la Construcción de Viviendas en el Territorio de la República Bolivariana de Venezuela.

La Consultoría dio respuesta al Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum Nº DVM 2705, del 07 de julio de 2008, mediante el cual remitió copia de las comunicaciones Nos 390 y 400, del 26 de junio de 2008 y 01 de julio de 2008, respectivamente, emanadas de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela, a los fines de conocer la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación a la creación del Centro de Estudios Latinoamericanos en la República Checa. En tal sentido, luego de haber analizado la documentación, esta Oficina, remitió las observaciones del caso.

Se remitió al Director de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo y al Consultor Jurídico de PDVSA, el texto original de los siguientes Instrumentos:

- Convenio para la Ejecución del Estado de Cuantificación y Certificación de Reservas de los Yacimientos existentes en el Bloque “Ayacucho 3”, del área Ayacucho de la Faja Petrolífera del Orinoco;
- Acuerdo de Estudio Conjunto para el bloque Ayacucho 2 en la Faja Petrolífera del Orinoco;
- Memorándum de Entendimiento en Materia de Cooperación Petrolera entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y Rosneft, Sociedad Anónima Abierta;
- Acuerdo de Estudio Conjunto para el Bloque Junín 3 en la Faja Petrolífera del Orinoco.

La Consultoría dio respuesta al Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum Nº 001509, del 08 de mayo de 2008, mediante el cual remitió copia del Proyecto de “Acuerdo entre el Reino de Bélgica y la República Bolivariana de Venezuela sobre el desempeño de actividades de carácter lucrativo por ciertos miembros de la familia de miembros del Personal Diplomático y Consular”. Al respecto, una vez revisada la documentación, esta Oficina remitió las observaciones del caso.

Se solicitó al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, designe a un funcionario de esa Dirección para que asista a una reunión que se celebrará en la sede del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, el día 29 de julio de 2008, a las 2:00 p.m., la cual tiene como finalidad discutir los asuntos relacionados a la Comisión Mixta entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República de India, e igualmente nombre a otro funcionario de ese Ministerio para que asista a una reunión en la sede del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleos, el día 31 de julio de 2008, a las 10:00 a.m., en el Salón Simón Bolívar, la misma tiene como objetivo discutir todos los asuntos referentes a la

Comisión Mixta entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, el Proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante la cual se envía para la aprobación el "Acuerdo de Seguridad Alimentaria entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Honduras".

La Consultoría dio respuesta al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, del Memorándum Nº 4287, de fecha 01 de julio de 2008, mediante el cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica del Proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República Boliviana de Venezuela y el Gobierno de la República del Paraguay". Sobre el particular, una vez revisada la documentación, se formuló las observaciones correspondientes.

La Consultoría dio respuesta al Director General de Convenios y Cooperación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, del Oficio Nº 00537 – 08, de fecha 14 de julio de 2008, mediante el cual solicitó a esta Consultoría Jurídica su opinión con relación al Proyecto de "Convenio de Alianza para la Creación de un Centro de Formación Franco – Venezolano, en Mecatrónica Automotriz en Asociación con Renault". Sobre el particular, después de analizar la documentación recibida, se emitió las consideraciones pertinentes.

Se remitió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, para su información y fines consiguientes, copia del Fax Nº 000145, de fecha 17 de julio de 2008, mediante el cual el Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Comunicaciones y Tecnología de la Información de la República de India para la Cooperación en Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales", asimismo, se remitió copia del citado Proyecto, una vez incorporadas las observaciones formuladas por esta Oficina.

La Consultoría dio respuesta a la Directora General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, de su Fax Nº 000145, del 17 de julio de 2008, a través de la cual solicitó las consideraciones de esta Consultoría Jurídica con relación al "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Comunicaciones y Tecnología de la Información de la República de India para la Cooperación en Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales". Al respecto, luego de revisar dicha documentación, se remitió las observaciones del caso.

La Consultoría acusó recibo al Director General de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, de su Oficio Nº OCNI/395-2008, del 11 de julio de 2008, mediante el cual solicitó la revisión de esta Consultoría Jurídica del Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal (MINEC) de la República Bolivariana de Venezuela y el Instituto Nacional de Tecnología Industria (INTI) de la República Argentina para Promover el Desarrollo Endógeno". En tal sentido, después de estudiar la documentación, se remitió las consideraciones pertinentes.

Se acusó recibo al Director General de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, del Oficio Nº OCNI/381, del 09 de julio de 2008,

mediante el cual solicitó a esta Consultoría Jurídica, evaluar y establecer las recomendaciones sobre los estatus de los siguientes instrumentos: 1. Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Desarrollo Social de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio para la Economía Popular de la República Bolivariana de Venezuela; 2. Convenio para el Desarrollo Social entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal (MINEC) (Sic) y el Ministerio de Desarrollo Social del Uruguay (MIDES) (Sic) y 3. Memorándum de Entendimiento entre la Fundación de Capacitación en Innovación para el Desarrollo Rural (CIARA) de la República Bolivariana de Venezuela y el Proyecto Uruguay rural de la República Oriental del Uruguay". Al respecto, esta Consultoría Jurídica, emitió las opiniones respectivas.

La Consultoría acusó recibo al Director General de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, de su Oficio Nº 0906/2008, del 29 de julio de 2008, atrvés del cual remitió para la revisión de esta Consultoría Jurídica, el Proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio Básico sobre Cooperación Económica, Industrial, Tecnológica y Comercial, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina para la Cooperación Científica, Tecnológica y Productiva en las Áreas agrícolas y Pecuaria".

La Consultoría Jurídica acusó recibo al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, del Memorándum Nº 5166, de fecha 30 de junio de 2008, mediante el cual remitió a esta Consultoría Jurídica copia de las observaciones realizadas por el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la información al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento en Materia de Información y Comunicación entre el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de la República Bolivariana de Venezuela y la Radio La Voz de Vietnam de la República Socialista de Vietnam, y a su vez solicitó a esta Oficina presentar las consideraciones al Proyecto. Por lo tanto, luego de estudiar la documentación, se emitió las consideraciones pertinentes.

AGOSTO

La Consultoría Jurídica avisó recibo al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, de su comunicación Nº 0616, del 25 de julio de 2008, mediante la cual solicitó el envió del Memorándum Nº 003220, de fecha 10 de septiembre de 2007, contentivo de la opinión de esta Oficina sobre el Proyecto de "Acuerdo Bilateral de Asistencia Administrativa Mutua entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Sudán". Sobre el particular, se remitió copia de Memorándum solicitado a los fines de que se evalúe la conveniencia para Venezuela de suscribir un acuerdo sobre esa materia.

Se dio respuesta al Presidente del Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, del Oficio Nº 1601-218, de fecha 02 de junio de 2008, mediante el cual ese Instituto remitió copia del Proyecto de "Convenio de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina en Materia de Transporte por Carretera", propuesto por la Embajada de la República Argentina. Al respecto, una vez revisada la documentación esta Oficina emitió sus respectivas observaciones.

Se remitió al Presidente de la Oficina Nacional Antidrogas, copia del Oficio Nº 730, del 15 de julio de 2008, el cual contiene las consideraciones realizadas por la Procuraduría General al Proyecto de Modelo de "Convenio de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de.., en Materia de Prevención del Consumo Indebido y la Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, sustancias Psicotrópicas y Precursores Químicos, así como de los Delitos Conexos". En tal sentido, esta Oficina mucho le sabría agradecer las consideraciones que a bien tenga formular al citado Proyecto.

La Consultoría remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de Comunicación, mediante el cual solicitó la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al Proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Argentina, en Materia de Transporte Terrestre por Carretera".

Se remitió al Director de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, para su conocimiento y fines consiguientes, copia del Fax Nº 335, del 28 de julio de 2007, proveniente de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Costa Rica, a través del cual esa Misión Diplomática envió copia de la Nota Nº 369-08, del 16 de julio de 2008, mediante la cual el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, manifiestó el interés que tiene dicho país de iniciar las negociaciones para su incorporación al Tratado de Seguridad Energética de PETROCARIBE.

La Consultoría acusó recibo a la Dirección de África del Memorándum Nº 1791, del 30 de julio de 2008, mediante el cual esa Oficina remitió para la consideración y opinión de esta Oficina, los Proyectos de: "Memorándum de Cooperación entre el Banco Central de Gambia y la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de la República Bolivariana de Venezuela", y el "Memorándum de Entendimiento entre la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de la República Bolivariana de Venezuela y el Banco Central de Gambia, Concerniente a la Cooperación en el Intercambio de Inteligencia Financiera Relacionada con el Lavado de Dinero". En tal sentido, luego de revisar la documentación respectiva, se emitió las consideraciones del caso.

La Consultoría Juridica dio respuesta al Despacho del Viceministro para África del Memorándum Nº 01620, del 10 de julio de 2008, mediante el cual remitió copia del Proyecto de "Acuerdo de Cooperación y Amistad entre la Alcaldía del Municipio Acevedo del Estado Miranda de la República Bolivariana de Venezuela y la Alcaldía de Gorée de la Región de Dakar de la República de Senegal". Al respecto, una vez evaluado el citado Proyecto, esta Consultoría Jurídica, emitió las consideraciones del caso.

Se informó al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, para su conocimiento y fines consiguientes, copia del Fax Nº 168/08, de fecha 20 de junio de 2008, mediante el cual la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Malasia, remitió copias del "Acuerdo de Cooperación Energética entre Petróleos de Venezuela S.A., (PDVSA) y la Compañía Nacional Petrolera del Reino de Tailandia, PTT Exploration and Production Public Company Limited (TPEP)" y el "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Reino de Tailandia", a los fines de que esta Oficina emitiera su calificada opinión. En tal sentido, luego de estudiar la correspondiente documentación, se emitió las consideraciones pertinentes.

La Consultoría dio respuesta al Director General de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, de su comunicación Nº 0371, de fecha 03 de julio de 2008, a través de la cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y la Academia de Ciencias Agrícolas de la Provincia de Shandong de la República Popular China para la Cooperación Educativa, Científica y Tecnológica en el Área Agrícola". Sobre el particular, una vez revisado el citado Proyecto, se remitió las observaciones del caso.

Se acusó recibo al Director General de Inteligencia Estratégica del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de su comunicación Nº 0678, del 15 de julio de 2008, a través del cual

remitió copia del Proyecto definitivo del "Estatuto sobre la Comisión Intergubernamental Ruso-Venezolana para la Cooperación Técnico Militar". Al respecto, después de haber analizado la referida documentación, esta Oficina, remitió las consideraciones pertinentes.

La Consultoría solicitó al Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, su calificada opinión sobre el Proyecto de "Acuerdo en el Área de las Artes y la Cultura entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Sudáfrica".

La Consultoría dio respuesta al Despacho del Viceministro para América del Norte, de su Memorándum Nº 1899, del 18 de julio de 2008, por medio del cual remitió el Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional, la Thompson Rivers University y la Bluebird World Foundation. Por lo tanto, luego de haber analizado la citada documentación, se remitió las observaciones respectivas.

La Consultoría dio respuesta al Director General de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, de su comunicación Nº 04482008, del 30 de julio de 2008, mediante la cual solicitó la revisión por parte de esta Oficina del "Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) de la República Bolivariana de Venezuela y el Consejo de Educación Técnico Profesional de la Universidad del Trabajo (CETP-UTU) de la República Oriental del Uruguay", a ser suscrito en el Marco de la III Comisión Mixta Venezuela – Uruguay, los días 06 y 07 de agosto de 2008. En tal sentido, después de analizar el citado Memorándum, se remitió las consideraciones pertinentes.

Se acusó recibo a la Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, del Memorándum Nº 00849, de fecha 18 de julio de 2008, mediante la cual remitió copia de los Proyectos de las Notas, Minutas, Memorias de Discusión y Notas Verbales, propuesta por el Gobierno japonés para el Programa "Donación Cultural", a los fines de que esta Consultoría Jurídica emita su calificada opinión. Al respecto, luego de analizar los citados proyectos, se formuló las respectivas consideraciones.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, el Proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante la cual se envía para su aprobación legislativa, el "Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Honduras", suscrito en la ciudad de Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela, el 13 de julio de 2008.

Se avisó recibo a la Directora General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, de su comunicación Nº 000143, del 18 de julio de 2008, a través de la cual remitió para la consideración de esta Consultoría Jurídica, copia del Proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Economía, Finanzas y Empleo de la República Francesa, para la Cooperación en Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales". Sobre el particular, una vez revisada la referida documentación, esta Oficina, formuló los comentarios del caso.

La Consultoría dio respuesta al ciudadano Gerard González Monange, Director General de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, de su comunicación Nº 0452, del 31 de julio de 2008, mediante la cual solicitó la opi-

nión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la República de India” y con respecto al Proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Educación y Capacitación de la República Socialista de Vietnam”. En tal sentido, después de analizar los citados Proyectos, se remitió las observaciones correspondientes.

La Consultoría Jurídica acusó recibo al Despacho del Viceministro para Europa, de su Memorándum Nº 3263, del 08 de agosto de 2008, mediante la cual solicitó la opinión de esta Oficina sobre la conveniencia jurídica de suscribir el “Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa en Materia Espacial y Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre”. Por lo tanto, luego de revisar la documentación, se remitió sus consideraciones al respecto.

La Consultoría dio respuesta al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, del Memorándum Nº 5823, de fecha 22 de julio de 2008, a través de la cual solicitó la opinión de esta Oficina con relación a las observaciones realizadas por el Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática respecto a la contrapropuesta china al Proyecto de “Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China para la Construcción del Tramo Ferroviario Tinaco-Anaco”.

Se remitió a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, igualmente a la Consultora Jurídica del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), y al Director de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes, el Instrumento Original de la “Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones de la República Portuguesa, para la Cooperación en Mantenimiento Aeronáutico”, suscrita en la ciudad de Caracas, el 15 de julio de 2008.

Se acusó recibo al Asistente Ejecutivo del Superintendente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), de su comunicación Nº 0007614, del 16 de julio de 2008, mediante el cual solicitó información sobre los “Convenios para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto Sobre la Renta y Sobre el Patrimonio, suscritos con la República Federativa del Brasil y la Federación Rusa”. En tal sentido, esta Oficina, informó que dichos instrumentos aún no se encuentran vigentes.

Se dio respuesta la Presidente del Instituto de Ferrocarriles del Estado (IAFE), de su comunicación Nº 1325, del 07 de agosto de 2008, mediante la cual solicitó la última versión del Proyecto de “Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno e la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República China para la Construcción del Tramo Ferroviario Tinaco-Anaco”. Sobre el particular, nuestra Embajada en la República Popular China presentará el citado proyecto para la consideración del Gobierno de ese país.

Se remitió al Presidente de la Oficina Nacional Antidrogas (0NA), del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, el Proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Defensa de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de la Defensa de la República Francesa relativo a la Supresión del Tráfico Ilícito

de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas por Mar", con el objeto de que ese Instituto emita su opinión al respecto a los fines de determinar la conveniencia para el país de la suscripción del mismo.

La Consultoría acusó recibo a la Dirección del Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum Nº. 001509, de fecha 08 de mayo de 2008, por el cual solicitó a esta Consultoría Jurídica analizar el texto del Proyecto de "Acuerdo entre la República Boliviana de Venezuela y el Reino de Bélgica sobre el Desempeño de Actividades de Carácter Lucrativo por ciertos Miembros de la Familia de Miembros del Personal Diplomático y Consular", propuesto por el Reino de Bélgica. Sobre el particular, esta Oficina, luego de estudiar el citado texto, remitió las consideraciones del caso.

Se remitió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, copia del Telefax Nº 718, de fecha 15 de julio de 2008, mediante la cual la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Beijing, envió las observaciones del Gobierno chino con relación al Proyecto de "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China sobre la Prevención del Tráfico, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícita de Bienes Culturales". En tal sentido, esta Oficina una vez analizada la documentación emitió las observaciones del caso.

Esta Oficina dio respuesta al Memorándum No 1807, del 01 de agosto de 2008, mediante el cual el Despacho del Viceministro para África / Dirección de África, solicitó la opinión sobre el Proyecto de "Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Energía y Minas de la República de Sudán". La Consultoría Jurídica, después de revisar el referido proyecto, remitió las observaciones pertinentes.

Se solicitó al Director de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Salud, la elaboración de un instrumento internacional que desarrolle el área de cooperación en materia de salud, asimismo convocó a una reunión que se realizará en la sede de este Ministerio el 12 de agosto de 2008, con el objeto de presentar los proyectos solicitados.

La Consultoría Jurídica, remitió al ciudadano Maximilien Arvelaiz, Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, copia de los siguientes instrumentos, a saber.

1. Memorándum de Entendimiento entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela para la Adquisición y/o Construcción de Activos de Refinación, Almacenamiento y Logística de Hidrocarburos y Derivados, suscrito en la ciudad de Almirante Brown, el 04 de agosto de 2008.

2. Acuerdo Complementario al Convenio Básico Sobre Cooperación Económica, Industrial, Tecnológica y Comercial, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina para la Cooperación Científica, Tecnológica y Productiva en las Áreas Agrícola y Pecuaria, suscrito en la ciudad de Almirante Brown, el 04 de agosto de 2008. Aún no se encuentra en vigor.

3. Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal (MINEC) de la República Bolivariana de Venezuela y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) de la República Argentina, para Promover el Desarrollo Socioproductivo, suscrito en la ciudad de Almirante Brown, el 04 de agosto de 2008.

4. Agenda de Cooperación para el Desarrollo Tecnológico Industrial entre el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) de la República Bolivariana de Venezuela y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) de la República Argentina, suscrito en la ciudad de Buenos Aires, el 05 de agosto de 2008.

5. Contrato Integral de Cooperación SENCAMER (VENEZUELA)—INTI (ARGENTINA), suscrito en la ciudad de Buenos Aires, el 05 de agosto de 2008.

6. Contrato de Suministro de Maquinaria Agrícola entre el Instituto Autónomo Corporación Venezolana Agraria (CVA) de la República Bolivariana de Venezuela y la Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola (CAFMA) de la República Argentina, suscrito en ciudad de Buenos Aires, el 05 de agosto de 2008.

Se remitió a la ciudadana Anna María Boada, Director General de Relaciones Internacionales del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), original de la Agenda de Cooperación para el Desarrollo Tecnológico Industrial entre el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) de la República Bolivariana de Venezuela y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) de la República Argentina, suscrito en la ciudad de Buenos Aires, el 05 de agosto de 2008.

Se envió a la Dirección General del Despacho, para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de las Resoluciones mediante las cuales se ordena publicar el texto del "Memorándum de Entendimiento entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela para la Adquisición y/o Construcción de Activos de Refinación, Almacenamiento y Logística de Hidrocarburos y Derivados", suscrito en la ciudad de Buenos Aires, el 04 de agosto de 2008 y el texto del "Addendum Nº 7 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina", suscrito en la ciudad de Buenos Aires, el 09 de marzo de 2007.

Este Despacho, remitió a la ciudadana Yelitza Betancourt, Especialista del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, original del Contrato Integral de Cooperación SENCAMER (VENEZUELA)—INTI (ARGENTINA), suscrito en la ciudad de Buenos Aires, el 05 de agosto de 2008.

La Consultoría Jurídica, remitió a la ciudadana Verónica Guerrero, Directora de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, original del Contrato de Suministro de Maquinaria Agrícola entre el Instituto Autónomo Corporación Venezolana Agraria (CVA) de la República Bolivariana de Venezuela y la Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola (CAFMA) de la República Argentina, suscrito en la ciudad de Buenos Aires, el 05 de agosto de 2008.

Se acusó recibo al ciudadano Edwin Montenegro, Viceministro de Gestión del Desarrollo Turístico del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, de su comunicación Nº 284, del 06 de agosto de 2008, mediante la cual solicitó a esta Oficina información sobre el estatus en que se encuentra el proyecto de "Convenio de Cooperación en el Área de Turismo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de India. Al respecto, este Despacho, ya remitió la versión final al Viceministerio para Asia, Medio Oriente y Oceanía, a los fines de ser presentado al Gobierno indio para su consideración.

Se remitió al ciudadano Gerard González, Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, para su información y fines consiguientes el original del "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular

para la Economía Comunal (MINEC) de la República Bolivariana de Venezuela y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) de la República Argentina, para Promover el Desarrollo Socioproductivo", suscrito en la ciudad de Almirante Brown, el 04 de agosto de 2008.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, notificó a la Embajada de la República Portuguesa, el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela, de las formalidades constitucionales y legales internas previstas para la entrada en vigor del "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República de Venezuela y la República Portuguesa, en Materia de Cooperación Económica y Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa".

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, notificó a la Embajada de la República Portuguesa, el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela, de las formalidades constitucionales y legales internas previstas para la entrada en vigor del "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación, en Materia Turística entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa", suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008.

Se dio respuesta al Despacho del Viceministro para África, del Memorándum Nº 01836, de fecha 07 de agosto de 2008, mediante el cual solicitó la calificada opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Sudáfrica". Por lo tanto, una vez revisada la documentación, esta Consultoría Jurídica, remitió las observaciones correspondientes.

La Consultoría Jurídica, remitió para la firma del ciudadano Carlos Erik Malpica, Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, Proyecto de Comunicación, mediante el cual solicitó la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al proyecto de "Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Pesquera y de Acuicultura entre el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Reino de España".

Este Despacho, remitió al ciudadano Maximilian Arvelaiz, Director de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes copia simple del "Acta de la V Reunión en el Marco del Mecanismo de Consultas Políticas entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Polonia".

Se acusó recibo al ciudadano Gaudio Godoy, Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social, de su comunicación Nº MPS-DDESP 205-08, mediante la cual solicitó información relacionada con los Convenios ó Instrumentos Internacionales suscritos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán, sobre la fabricación de bicicletas y vehículos automotores. Al respecto, esta Consultoría Jurídica, informó que no existen Acuerdos firmados en esa materia por la República, sin embargo remitió copia simple de los Instrumentos interinstitucionales suscritos en la materia requerida, a saber:

- Carta de Intención entre Venezuela Industria, S.A. (VENENSA) de la República Bolivariana de Venezuela y la Sociedad Automovil Industrial Development C.O. (AIDO) de la República Islámica de Irán, suscrito en la ciudad de Caracas, el 02 de diciembre de 2005.
- Carta de Intención entre Venezuela Industrial Sociedad Anónima (VENENSA) de la República Bolivariana de Venezuela y la Organización de Investigación y Renovación

Industrial (IDRO), para estudiar la conformación de una empresa de capital mixto para la fabricación de buses, mini buses, camiones y pikup, suscrita en la ciudad de Teherán, el 07 de marzo de 2007. Entrada en vigor en la fecha de su firma.

- Convenio entre la Corporación Venezolana de Guayana y Empresa Irán Tractor MFQ., para la conformación de un grupo promotor del proyecto planta de fabricación y ensamblaje de tractores e implementos agrícolas Bolívar, suscrito en la ciudad en Teherán, el 24 de enero del 2004.
- Convenio entre la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A., (CORPIVENSA) y la EMPRESA GHOOCHAN BICYCLE MANUFACTURIGCO. (ASSAK DOBLE ARIM CO.) de Irán para la Constitución de una Empresa Mixta para la Instalación de una Planta de Fabricación y Ensamblaje de Bicicletas, suscrito en la ciudad de Teherán, el 01 de julio de 2007.
- Carta de Intención entre la Corporación Venezolana de Guayana, VENEZOLANA Industrial, S.A. (VENINSA) de la República Bolivariana de Venezuela y la Empresa de Bicicletas de Groucham para Instalar una Fabrica de Bicicletas de Buena Calidad y precio para Atender las Necesidades Populares, suscrita en la ciudad de Caracas, el 02 de diciembre de 2005.
- Convenio entre la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), Venezuela Industrial, S.A. (VENINSA) y la Empresa Ghoochan Biccycle Manufacturing C.O. (Assak Doble Rim co.) de Irán para la Constitución de una Empresa Mixta para la Instalación de una Planta de Fabricación y Ensamblaje de Bicicletas, suscrito en la ciudad de Teherán, el 30 de julo de 2006.
- Addenda del Convenio entre la Corporación Venezolana de Guayana (CVG). Venezuela Industria, S.A. (VENINSA), y la Empresa GHOOCHAN BICICLE MANUFACTURING C.O. (AASSAK DOUBLE RIM CO.) de Irán para la Constitución de una Empresa Mixta e Instalación de una Planta de Fabricación y Ensamblaje de Bicicletas, suscrita en la ciudad de Caracas, el 17 de septiembre de 2006.

Se remitió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, para su información y fines consiguientes, copia del Telefax Nº 1133, del 29 de julio de 2008, mediante el cual la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, remitió copia de las observaciones formuladas por el Gobierno de la Unión de Myanmar con relación al “Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Unión de Myanmar para la constitución de una Comisión Mixta de Cooperación Bilateral”. Al respecto, una vez analizada la documentación, esta Oficina emitió las consideraciones del caso.

Se acusó recibo a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, de su comunicación Nº CJ/101-083, de fecha 31 de julio de 2008, mediante la cual solicitó a este Órgano Asesor información respecto al estatus del “Memorándum de Entendimiento para la Apropiación Social del Conocimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán”. En este sentido, se informó que el referido Instrumento Internacional aún no se encuentra en vigor, se requiere que ambos países notifiquen del cumplimiento de sus requisitos legales internos para tal fin.

La Consultoría Jurídica, dio respuesta al ciudadano Edwin Montenegro, Viceministro de Gestión del Desarrollo Turístico del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, de su comuni-

cación Nº 2008/284, del 06 de agosto de 2008, mediante la cual solicitó a esta Oficina información respecto al estatus del Proyecto de "Convenio de Cooperación en el Área del Turismo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de India". Al respecto, esta Oficina, ya realizó los trámites correspondientes para que el proyecto sea presentado al Gobierno indio para su consideración.

Se acusó recibo al Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum Nº 002561, de fecha 30 de junio de 2008, mediante el cual solicitó la opinión de esta Oficina al Proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa". Por lo tanto, una vez analizado el citado instrumento, esta Consultoría Jurídica, remitió las observaciones del caso.

Se dio respuesta al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, de su Memorándum Nº 004882, de fecha 20 de junio de 2008, a través de la cual remitió las observaciones realizadas por el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de la República Bolivariana de Venezuela y el Comité de Información de la República Popular Democrática de Corea, para la Cooperación en Materia de Comunicación e Información". Sobre el particular, esta Oficina, luego de revisar dicha documentación, remitió las consideraciones pertinentes.

Se solicitó a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Educación y al Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, sus calificadas opiniones con relación al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación Educativa entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Árabe Siria", a los fines de determinar la conveniencia para nuestro país de suscribir el referido Instrumento Internacional.

La Consultoría Jurídica, remitió a la Dirección General del Despacho para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de la Resolución mediante la cual se ordena publicar el texto del "Addendum Nº 8 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina", suscrito en la ciudad de Buenos Aires, el 07 de agosto de 2007.

La Consultoría dio respuesta a la Directora General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Educación, de su comunicación Nº, ORI 896, del 01 de agosto de 2008, mediante la cual solicitó la revisión del proyecto de "Acuerdo de Cooperación en Materia Educativa entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay". Sobre el particular, una vez analizado el citado Proyecto, esta Consultoría Jurídica, emitió las observaciones del caso.

Se avisó recibo al Director General de la Oficina de Convenios y Cooperación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, de su comunicación 0CC-S/N, del 30 de julio de 2008, mediante la cual solicitó a esta Consultoría Jurídica la revisión de los siguientes proyectos: 1.- "Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela y la Universidad de la República del Uruguay" y 2.- "Memorándum de Entendimiento entre la Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela y la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU)", los cuales serían presentados en el Marco de la III Comisión Mixta Venezuela – Uruguay, a celebrarse en la ciudad de Montevideo, los días 06 y 07 de agosto de 2008. En tal sentido, después de estudiar los citados Proyectos, se remitió las consideraciones correspondientes.

Se remitió al Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas, para su información y fines consiguientes, copia simple del "Memorándum de Intenciones entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús", suscrito en la ciudad de Minsk, el 23 de julio de 2008.

La Consultoría dio respuesta al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, del Memorándum Nº 006152, de fecha 30 de julio de 2008, mediante el cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China para las Áreas de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales". En tal sentido, una vez revisada la documentación, se remitió las observaciones del caso.

La Consultoría Jurídica acusó recibo al Director General del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, del Oficio Nº OAI-316, del 12 de agosto de 2008, mediante el cual solicitó a esta Oficina, los instrumentos originales suscritos en materia energética, en ocasión de la Gira Presidencial realizada el pasado mes de julio de 2008, a la Federación de Rusia y República de Belarús, a saber:

- El Acuerdo de Estudio Conjunto para el Bloque Ayacucho 2 en la Faja Petrolífera del Orinoco entre PDVSA Y TNK-BP.
- El Convenio para la Ejecución del Estudio Cuantificación y Certificación de Reservas en el Bloque Ayacucho 3 de la Faja Petrolífera del Orinoco, entre PDVSA Y GAS-PROM.
- El Acuerdo de Estudio Conjunto para el Bloque Junín 3 de la Faja Petrolífera del Orinoco entre PDVSA Y LUKOIL.

Se remitió copia simple del "Memorándum de Intenciones entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús", suscrito en la ciudad de Minsk, el 23 de julio de 2008, el mismo entró en vigor en la fecha de su firma.

La Consultoría dio respuesta al Director General de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, de la comunicación Nº OCNI/O426, de fecha 21 de julio de 2008, mediante la cual solicitó a esta Oficina dio su opinión con relación a los tres (3) Proyectos siguientes:

1. Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Desarrollo Social de la República Oriental del Uruguay.
2. Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y la Cooperativa Familiar Textil de la República Oriental del Uruguay.
3. Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y la Confederación Uruguaya de Cooperativas de la República Oriental del Uruguay.

La Consultoría dio respuesta a la Directora General de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, de su Oficio Nº OAI 00116, del 13 de agosto, mediante el cual solicitó la versión final del proyecto de "Acuerdo Comple-

mentario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China para las Áreas de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales". Al respecto, este Despacho al tener la versión final del referido proyecto le será enviada de inmediato.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, acusó recibo a la Embajada de la República de Guatemala, de la Nota Nº 180, del 31 de julio de 2008, y a su vez remitió para su información y fines consiguientes, copia certificada de las resoluciones adoptadas en la 5ta Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y Gobierno de PETROCARIBE, a saber:

- Resoluciones 04.02-05, Adoptadas por la 5ta Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y Gobierno de PETROCARIBE, suscritas en la ciudad de Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela, el 13 de julio de 2008.
- Resoluciones 04.03-05, Adoptadas por la 5ta Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y Gobierno de PETROCARIBE, suscritas en la ciudad de Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela, el 13 de julio de 2008.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, informó a la Embajada de la República de Bolivia, que el 08 de julio de 2008, la República Argentina notificó del cumplimiento de sus formalidades constitucionales y legales internas previstas para la entrada en vigor del "Acuerdo de Tarija en Materia de Integración Gasífera entre la República Bolivariana de Venezuela, la República Argentina y la República de Bolivia, en el Marco de la Organización de Países Productores y Exportadores de Gas de Suramérica OPPEGASUR", suscrito en Tarija, República de Bolivia, el 10 de agosto de 2007.

La Consultoría dio respuesta al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, de su Memorándum Nº 3389, del 09 de mayo de 2008, a través del cual solicitó a esta Consultoría Jurídica la revisión del Proyecto de "Acuerdo en Materia de Extradición y de Asistencia Legal Mutua con Trinidad y Tobago". Por lo tanto, luego de estudiar la documentación, esta Oficina remitió las observaciones respectivas.

Se informó al Director de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, que la Embajada de la República de Guatemala en la República Bolivariana de Venezuela, envió a está Consultoría Jurídica una propuesta de "Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guatemala". Asimismo, esta Consultoría, solicitó a esa Oficina por considerarlo materia técnica de su competencia su respectivo estudio y revisión.

Se solicitó al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, la designación de un funcionario para que participe en calidad de apoyo en la Comisión Mixta Venezuela-Vietnam, a celebrarse en la sede del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, en la urbanización La Campiña, los días 20, 21, y 22 de agosto de 2008.

Se remitió a la Directora General de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Interior y Justicia, para su información y fines consiguientes, copia simple del "Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay en Materia de Atención, Protección Integral y Restitución de Niños, Niñas y Adolescentes", suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió a las Gerente de Gestión Internacional del Ministerio del Poder Popular para Telecomunicaciones y la Informática, y a la Directora de Relaciones Inter-

nacionales Televisión del Sur (TELESUR), para su información y fines consiguientes, copia de la "Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay para la Incorporación Progresiva de la República del Paraguay a la Nueva Televisión del Sur, C.A. (TELESUR)", suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados, acusó recibo a la Embajada de la República de Guatemala, de su Nota Nº 198 Clas. B-1 S91, del 15 de agosto de 2008, mediante la cual envió la Nota de fecha 06 de agosto de 2008, procedente del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, en la cual remite la propuesta de ese país para la suscripción del "Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Guatemala". Sobre el particular, esta Oficicna informó que el texto fue enviado al Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela, a fin de que emitan su calificada opinión.

La Consultoría dio respuesta al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, de su Memorándum Nº 006675, de fecha 14 de agosto de 2008, mediante el cual remitió copia de la contrapropuesta presentada por la República Popular China al Proyecto de "Memorándum de Entendimiento de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela y la Academia de Ciencias Agrícolas de la Provincia de Sandong (ACAS) de la República Popular China" y del Proyecto de "Programa de Intercambio Cultural entre el Ministerio del Poder Popular para al Cultura de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo de la República Socialista de Vietnam para el período 2008-2011". Al respecto, esta Oficina, luego de analizar los citados proyectos, remitió las observaciones correspondientes.

Esta Oficina, dio respuesta al Despacho del Viceministro par Asia, Medio Oriente y Oceanía, del Memorándum Nº 006582, de fecha 12 de agosto de 2008, mediante la cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam en Materia de Promoción y Protección de Inversiones". En tal sentido, una vez revisada la documentación, esta Consultoría, emitió sus opiniones al respecto.

La Consultoría Jurídica, avisó recibo al Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum Nº 002922, de fecha 15 de julio de 2008, por el cual remitió a esta Oficina a los efectos de su evaluación, el Proyecto de "Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica en Materia de Turismo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa" y del Memorándum Nº 003055, del 22 de julio de 2008 relativo al "Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación Rusa en Materia de Infraestructura". Sobre el particular, luego de analizar los citados proyectos, se formuló las observaciones del caso.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, el Proyecto de Comunicación a través de la cual se solicitó la calificada opinión de la Procuraduría General de la República, con relación al "Acuerdo Complementario de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia, en Materia de Infraestructura".

La Consultoría Jurídica remitió al Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, copia de los siguientes Instrumentos Internacionales, a saber:

- Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay para el Desarrollo del Proyecto “Misión Milagro II” que contempla la creación de dos Centros Oftalmológicos en la República del Paraguay, suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008, el mismo entró en vigor en la fecha de su firma.
- Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay para la Incorporación Progresiva de la República del Paraguay a la Nueva Televisión del Sur, C.A. (TELESUR), suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008, entró en vigor en la fecha de su firma.
- Acuerdo al Alcance Parcial entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay, suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008, aún no está en vigor.
- Acuerdo de Cooperación en Materia de Información y Comunicación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay en Materia de Atención, Protección Integral y Restitución de Niños, Niñas y Adolescentes, suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008, aún no está en vigor.
- Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay en Materia de Atención, Protección Integral y Restitución de Niños, Niñas y Adolescentes, suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008, aún no está en vigor.
- Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay para la Creación de un Mecanismo de Financiamiento para la Cooperación, suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008, entró en vigor en la fecha de su firma.
- Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay en Materia Ambiental, suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008, el mismo entró en vigor en la fecha de su firma.
- Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay para la Creación del Instituto de Agroecología, suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008, entró en vigor en la fecha de su firma.
- Tratado de Seguridad Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay, suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, 1l 16 de agosto de 2008, aún no está en vigor.
- Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Paraguay, suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008, aún no está en vigor.
- Acuerdo para la Implementación de Programas de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Paraguay, suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008, aún no está en vigor.

- Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Paraguay, suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008, entró en vigor en la fecha de su firma.
- Carta de Intención en el Área Educativa entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Paraguay, suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008, entró en vigor en la fecha de su firma.

Se remitió a la Directora de Relaciones con Organismos Multilaterales e Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Educación, para su información y fines consiguientes, copia simple de la "Carta de Intención en el área Educativa entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay", suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008, el mismo entró en vigor en la fecha de su firma.

La Consultoría remitió a al Consultor Jurídico de PDVSA, y al Director de la Oficina de Relaciones Internacionales de PDVSA, para su información y fines consiguientes, copia simple de los siguientes Instrumentos Internacionales, a saber: "Tratado de Seguridad Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay", así mismo el "Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas", suscritos en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008, aún no está en vigor.

Se remitió al Director de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, para su información y fines consiguientes, copia simple de la "Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay en Materia Ambiental", suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008, el mismo entró en vigor en la fecha de su firma.

Se remitió a la Directora General de La Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, para su información y fines consiguientes, copia simple del "Acuerdo para la Implementación de Programas de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay", suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008, aun no está en vigor.

Se remitió a la Especialista del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, copia simple del "Acuerdo de Alcance Parcial entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay", suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008, aun no está en vigor.

La Consultoría remitió al Director General de la Oficina del Relaciones Institucionales del Ministerio del Poder Popular para la Participación Popular y Protección Social, copia simple del "Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay en Materia de Atención, Protección Integral y Restitución de Niños, Niñas y Adolescentes", suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008.

Se remitió a la Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, copia simple de la "Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay para la Creación del Instituto de Agroecología", suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 26 de agosto de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió a la Directora General de Medios Nacionales e Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, para su información, copia de la "Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay para la Incorporación Progresiva de la República del Paraguay a la Nueva Televisión del Sur, C.A. (TELESUR)", suscrito en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008.

Se solicitó a la Directora General de Empleo del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, igualmente a la Directora General de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, remitir a esta Oficina las opiniones con relación a las observaciones realizadas por la Procuraduría General de la República al Proyecto de "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús sobre la Actividad Laboral Temporal de los Trabajadores Migrantes Contratados y su Protección Social".

La Consultoría remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de Comunicación a través de la cual se solicitó la calificada opinión de la Procuraduría General de la República, con relación al "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica, entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, en Materia de Turismo"

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, el Proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante la cual se envía para su aprobación legislativa, el "Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Paraguay", suscrito el 16 de agosto de 2008.

La Consultoría informó a la Directora General de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, igualmente a la Consultora Jurídica de la Oficina Nacional Antidrogas y a los ciudadanos: Consultor Jurídico de la Guardia Nacional Bolivariana, y a Director General de Consultoría Jurídica del Ministerio Público, que luego de revisar los Convenios suscritos entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Federación de Rusia, el 14 de mayo de 2001, sobre la Cooperación en la Lucha contra el Tráfico Ilícito y el Uso Indebido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, y aquel suscrito en fecha 18 de enero de 2005, con el Gobierno de la República de Bulgaria sobre la Cooperación en la Lucha contra el Tráfico Ilícito y el Uso Indebido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos, esta Consultoría Jurídica, observó que en el artículo 3 de ambos Tratados, relativo a los órganos competentes para los fines de los Convenios en cuestión, no se menciona de manera expresa al Ministerio Público. Dicho Ministerio es el director de la investigación penal de acuerdo al artículo 285 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En tal sentido, solicitamos las opiniones a los fines de efectuar la enmienda correspondiente.

Se remitió a los Directores y Directoras de las siguientes instituciones: Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, Yelitza Betancourt, Especialista del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, Directora General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, Directora General Sectorial de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Directora General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Salud, Directora General de la Oficina de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, Directora de Rela-

ciones con Organismos Multilaterales e Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Educación y al Director de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, para su información y fines consiguientes copia simple de los Instrumentos Internacionales, a saber: "Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Paraguay, aún no está en vigor y la "Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay para la Creación de un Mecanismo de Financiamiento para la Cooperación", entró en vigor en la fecha de su firma, ambos suscritos en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 26 de agosto de 2008.

Se acusó recibo al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, de su comunicación Nº 0650, del 07 de agosto de 2008, mediante la cual solicitó el envío con carácter de urgencia del Proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guinea". Sobre el particular, se solicitó a ese Órgano Asesor la opinión con relación a la conveniencia para Venezuela de suscribir un acuerdo sobre esa materia con ese país.

La Consultoría dio respuesta al Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum Nº 002878, del 14 de julio de 2008, mediante el cual solicitó la opinión de esta Oficina en relación al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Salud y la Medicina entre el Ministerio del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Salud de la República de Belarús". Sobre el particular, luego de haber analizado la documentación remitida, se emitió las observaciones del caso.

Se informó a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Salud, sobre las observaciones formuladas por esta Oficina en relación al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Salud y la Medicina entre el Ministerio del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Salud de la República de Belarús", para su conocimiento y fines consiguientes.

La Consultoría remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de Comunicación a través de la cual se solicitó la calificada opinión de la Procuraduría General de la República, con relación al Proyecto de "Acuerdo de Cooperación en el Campo de la Salud y la Medicina entre el Ministerio del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Salud de la República de Belarús".

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, los Proyectos de comunicaciones dirigidos a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante los cuales se envió para la aprobación legislativa, el "Convenio de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bulgaria sobre la Cooperación en la Lucha contra el Tráfico Ilícito y el Uso Indebido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos", y el "Memorándum de Entendimiento en el Marco del Convenio Básico de Cooperación Técnica, entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en Materia Siderúrgica", ambos suscritos en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 18 de enero de 2005 y el 27 de junio de 2008, respectivamente.

La Consultoría Jurídica avisó recibo al Despacho del Viceministro para África / Dirección de África, de su Memorándum Nº 01892, del 09 de octubre de 2007, mediante la cual solicitó la

opinión de esta Oficina sobre la propuesta de “Acuerdo de Supresión de Visas para Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista”. Al respecto, una vez revisada la documentación, se remitió las consideraciones del caso.

Se remitió al Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, copias de los Instrumentos Internacionales suscritos con motivo de la realización de la Comisión Intergubernamental Venezuela – Vietnam, el día 22 de agosto de 2008, a saber:

- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Vietnam para la Cooperación entre el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual” y la Academia Diplomática de Vietnam, suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, el mismo entrará en vigor treinta (30) días después del momento de su firma.
- Convenio entre Corpivenza y Vinamotor para la Creación de Empresas Mixtas para la Instalación de Plantas Mezcladoras de Asfalto y Concreto y Fabricas de Camiones Ligeros y Motocicletas, suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, entró en vigor en la fecha de su firma.
- Convenio de Asociación entre PDVSA Industrial S.A. y Dien Quang Lamp Joint Stock Company, suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, entró en vigor en la fecha de su firma.
- Memorándum de Entendimiento en Materia de Información y Comunicación entre el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de la República Bolivariana de Venezuela y la Radio la Voz de Vietnam de la República Socialista de Vietnam, suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, entró en vigor en el momento de su firma.
- Programa de Intercambio Cultural entre el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República Socialista de Vietnam, para el período 2008 – 2010, suscrito en la ciudad de Caracas, el 02 de agosto de 2008, entró en vigor en la fecha de su firma.
- Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, sobre Cooperación en el Sector Turismo, suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, aún no está en vigor.
- Estatuto de la Comisión Intergubernamental en Materia de Cooperación Económica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam, suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, entró en vigor en la fecha de su firma.
- Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, en Materia Agrícola, suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, aún no está en vigor.

- Acta de la I Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental en Materia de Cooperación Económica, Cultural Científica y Tecnológica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam, suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008.

Se acusó recibo del Memorándum Nº 003002, del 18 de julio de 2008, mediante el cual remitió a esta Consultoría Jurídica para su estudio y consideración copia de los siguientes Instrumentos Internacionales:

- Proyecto de Carta de Intención entre el MINEC de la República Bolivariana de Venezuela y Maluenca International Corporation del Reino de España.
- Proyecto de Carta de Intención entre el MINEC de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Desarrollo Regional de la Federación de Rusia.
- Proyecto de Carta de Intención entre el MINEC de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de del Trabajo y Solidaridad Social de la República Portuguesa.
- Proyecto de Carta de Intención entre el MINEC de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de del Trabajo, Relaciones Sociales y Solidaridad de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Educación Nacional de la República Francesa.

Se remitió a la Dirección del Despacho para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, los Proyectos de comunicaciones dirigidos a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante los cuales se envió para la aprobación legislativa, el "Acuerdo Complementario al Convenio Básico sobre Cooperación Económica, Industrial, Tecnológica y Comercial, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina para la Cooperación Científica, Tecnológica y Productiva en las Áreas Agrícola y Pecuaria", suscrito en la ciudad de Almirante Brown, República Argentina, el 04 de agosto de 2008 y el "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, sobre Cooperación en el Sector Turismo", suscrito en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 22 de agosto de 2008.

Se remitió a las ciudadanas Marisol Alvarado R., Directora General de la Oficina de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, y Mylene Giseth Cegarra Pérez, Directora General de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas y a los ciudadanos Carlos Aguilar, Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información y Reinaldo Muñoz, Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, para su conocimiento y fines consiguientes, copia del "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, Sobre Cooperación en el Sector Turismo", firmado durante la realización de la Comisión Intergubernamental Venezuela – Vietnam, en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, aún no está en vigor.

Se dio respuesta a la ciudadana Sohail Hernández Parra, Viceministra de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, de la comunicación Nº VCE/2008/286, de fecha 08 de agosto de 2008, mediante la cual remitió copia del proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Repú-

blica Popular China para la Promoción y la Protección de las Inversiones". Sobre el particular, esta Consultoría Jurídica, emitió las consideraciones del caso.

Se remitió al ciudadano Iván Orellana, Director de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, el original del "Convenio de Asociación entre PDVSA Industrial S.A. y la Empresa DIEN QUAN LAMP JOINT STOCK COMPANY, para la Constitución de una Empresa Mixta para la Fabricación de Bombillos Ahorradores de Energía en Territorio Venezolano", suscrito con motivo de la celebración de la Comisión Intergubernamental Venezuela – Vietnam, en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, entró en vigor en la fecha de su firma.

Se remitió a la ciudadana Sohail Hernández Parra, Viceministra de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, original del "Convenio entre CORPIVENSA Y VINAMOTOR para la creación de Empresas Mixtas para la Instalación de Plantas Mezcladoras de Asfalto y Concreto y Fábricas de Camiones Ligeros y Motocicletas", suscrito dentro de marco de la celebración de la Comisión Intergubernamental Venezuela – Vietnam, en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, entró en vigor en la fecha de su firma.

Se remitió a las ciudadanas Carmen Bohórquez, Directora General Sectorial de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, y Mylene Giseth Cegarra Pérez, Directora General de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, copia de los Instrumentos Internacionales suscritos con ocasión de la celebración de la Comisión Intergubernamental Venezuela – Vietnam, a saber:

- Estatuto de la Comisión Intergubernamental en Materia de Cooperación Económica, Cultural, Científica y Tecnología entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam, suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, el cual entró en vigor en la fecha de su firma.
- Acta de la I Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental en Materia de Cooperación Económica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam, suscrita en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008.

Se remitió al ciudadano Julio César Arias, Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, copia de la comunicación Nº 1025, del 20 de agosto del 2008, a través de la cual el Ministerio del Poder Popular para la Defensa informó sobre la visita de trabajo de una Comisión de la Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ) del Ministerio de la Defensa de la República Francesa, los días 07 al 11 de septiembre de 2008. En tal sentido, esta Consultoría Jurídica solicitó a ese Órgano Asesor la designación de un funcionario que permita brindar el apoyo requerido por dicho Ministerio.

SEPTIEMBRE

La Consultoría Jurídica, avisó recibo al ciudadano Marcos Vicchionacci Pérez, Director General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, de la comunicación Nº 022, del 14 de agosto de 2008, mediante la cual remitió a este Despacho la versión final del "Proyecto de Acuerdo Bilateral sobre Transporte Marítimo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam". Este Despacho, después de revisar el citado proyecto, remitió las observaciones correspondientes.

Se remitió a la ciudadana Gigliolla Abreu, Consultora Jurídica de la Corporación Venezolana

de Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela, copia simple de los Acuerdos suscritos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador, suscrito en la ciudad de Puerto Ordaz, Estado Bolívar, el 29 de agosto de 2008, a saber:

- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Minas y Petróleo de la República del Ecuador para el Diseño y Construcción de Facilidades para Regasificación de Gas Natural Licuado (GNL), (Copia).
- Acuerdo de Estudio Conjunto para el Bloque Ayacucho 5 en la Faja Petrolífera del Orinoco, (Original).
- Constitución de "Operaciones Río Napo Compañía de Economía Mixta" que Otorgan la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador Petroecuador y la Compañía PDVSA Ecuador Sociedad Anónima por $US 100.000.00, (Original).

Se solicitó a la ciudadana Emily Berroterán, Directora General de Relaciones Interinstitucionales del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, su calificada opinión con relación al proyecto de "Acuerdo de Cooperación en Materia Deportiva entre la República Bolivariana de Venezuela y Antigua y Barbuda".

Se dio respuesta a la ciudadana Rosa Virginia Sosa Gil, Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, de la comunicación Nº 121, de fecha 20 de junio de 2008, mediante la cual informó que la modificaciones realizadas al proyecto de "Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Malasia sobre Cooperación Informativa", se basan en la opinión de esta Oficina de unificar dicho instrumento con el proyecto de "Acuerdo de Cooperación entre la Agencia Bolivariana de Noticias (ABN) de la República Bolivariana de Venezuela y la Agencia de Noticias de Malasia (BERMANA)". Sobre el particular, esta Consultoría Jurídica, luego de analizar la documentación, emitió las consideraciones correspondientes.

La Consultoría Jurídica, remitió para la firma del ciudadano Carlos Erik Malpica, Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, Proyecto de Comunicación, mediante el cual solicitó la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China, en Materia de Infraestructura".

Se acusó recibo a la ciudadana Geimy Brito, Directora General (E) de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Salud, de su comunicación Nº 440, del 25 de agosto de 2008, a través de la cual remitió en anexo para la consideración de esta Consultoría Jurídica, copia del proyecto de "Addendum Nº1 del Contrato Nº 103-2008, suscrito entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa, para el Suministro de Medicamentos para Abastecer la Red Asistencial de la República Bolivariana de Venezuela". En tal sentido, este Órgano de Consulta, una vez revisada la documentación en referencia, remitió las observaciones del caso.

Se remitió al ciudadano Iván Orellana, Director de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, para su conocimiento y fines consiguientes, copia del "Memorándum de Entendimiento entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela para la Adquisición y/o Construcción de Activos de Refinación, Alma-

cenamiento y Logística de Hidrocarburos y Derivados", suscrito en la ciudad de Almirante Brown, el 04 de agosto de 2008.

Se dio respuesta al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, del Memorándum Nº 007282, de fecha 01 de septiembre de 2008, mediante el cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China, en Materia de Infraestructura". En tal sentido, esta Oficina, después de analizar la documentación, emitió sus consideraciones al respecto.

Se dio respuesta al ciudadano Marcos E. Vicchionacci Pérez, Director General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, de la comunicación Nº 000049, de fecha 01 de septiembre de 2008, mediante el cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China, en Materia de Infraestructura". Sobre el particular, esta Oficina, una vez revisada la documentación, emitió las observaciones pertinentes.

La Consultoría Jurídica, remitió a los ciudadanos Ammar Jabour, Coordinador General del Convenio Cuba-Venezuela del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, e Iván Orellana, Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, copia simple de los instrumentos jurídicos internacionales, suscritos con motivo de la celebración de la I Reunión de la Comisión Intergubernamental Venezuela – Vietnam en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, del 20 al 22 de agosto de 2008, a saber:

- Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, en Materia Agrícola, suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, aún no está en vigor.

- Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, sobre Cooperación en el Sector Turismo, suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, aún no se encuentra en vigor.

- Acta de la I Reunión de la Comisión Intergubernamental en Materia de Cooperación Económica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam, suscrita en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008.

- Estatuto de la Comisión Intergubernamental en Materia de Cooperación Económica, Cultural, Científica, y Tecnológica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam, suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, entró en vigor en la fecha de su firma.

- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de la República Bolivariana de Venezuela y la Radio la Voz de Vietnam de la República Socialista de Vietnam, suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, entró en vigor en el momento de su firma.

- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones

Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Vietnam para la Cooperación entre el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" y la Academia Diplomática de Vietnam, suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, entrará en vigor treinta días después de su firma.

- Programa de Intercambio Cultural entre el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República Socialista de Vietnam, para el período 2008 – 2010, suscrito en la ciudad de Caracas, el 02 de agosto de 2008, entró en vigor en la fecha de su firma.
- Convenio entre Corpivensa y Vinamotor para la Creación de Empresas Mixtas para la Instalación de Plantas Mezcladoras de Asfalto y Concreto y Fábricas de Camiones Ligeros y Motocicletas, suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, entró en vigor en la fecha de su firma.
- Convenio de Asociación entre PDVSA Industrial S.A. y Dien Quan Lamp Joint Stock Company, suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008, entró en vigor en la fecha de su firma.

Se acusó recibo al Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum Nº 3360, de fecha 12 de agosto de 2008, mediante el cual remitió para la evaluación de esta Consultoría Jurídica copia del proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bulgaria". Al respecto, este Órgano de Consulta, luego de analizar la documentación, remitió las consideraciones del caso.

La Consultoría, convocó a los siguientes ciudadanos: Rodolfo José Camacho, Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, Gustavo Hernández, Viceministro de Financiamiento para el Desarrollo Endógeno del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, Gerad González Monage, Director General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, Marcos Enrique Vicchionacci, Director General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, Antonio Fermín, Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, Sohail Hernández Parra, Viceministra del Comercio Exteriores del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, Isabel Delgado, Viceministra de Promoción de Inversiones del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, Geimy Brito, Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Salud, Carmen Bohórquez, Directora General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, María Dolores Peña Araque, Directora General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, Verónica Guerrero, Directora General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, Rosa Virginia Sosa Gil, Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, y a la ciudadana Lisset Hernández, Directora General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, a una reunión a celebrarse el 09 de septiembre de 2008, a las 9: a.m., en el Salón Simón Bolívar de este Ministerio, a los fines de tratar lo relativo a los proyectos de acuerdos susceptibles a ser suscritos en el marco de la VII Comisión Mixta Venezuela China, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Beijing, República Popular China.

Se avisó recibo a la ciudadana Sohail Hernández Parra, Viceministra de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, de la comunicación Nº

VCE/2008/304, de fecha 20 de agosto de 2008, mediante la cual remitió las observaciones al proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam en Materia de Promoción y Protección de Inversiones".

Se acusó recibo a la ciudadana Olga Montilba, Directora General (E) del Despacho del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, de la Comunicación Nº 001211, de fecha 29 de agosto de 2008, mediante la cual remitió las observaciones al proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China para las áreas de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales". En tal sentido, se informó que dichas observaciones fueron incorporadas al instrumento en cuestión.

La Consultoría Jurídica, remitió al ciudadano Cnel. (Ej) Rodolfo José Camacho González, Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, copia del proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa relativo la Cooperación en Materia de Seguridad Interior", para que ese Órgano Asesor, emita su calificada opinión a los fines de determinar la conveniencia para nuestro país la suscripción del precitado instrumento internacional.

Se dio respuesta al ciudadano Guillermo González, Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, de la comunicación Nº CJ-30/08, de fecha 01 de agosto de 2008, mediante la cual remitió a esta Consultoría Jurídica las modificaciones realizadas al proyecto de "Programa de Intercambio Cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Orienta del Uruguay para el Período 2008 – 2001", a los fines de que esta Oficina emita su calificada opinión. Al respecto, este Despacho, luego de estudiar las citadas modificaciones remitió las observaciones correspondientes.

Se acusó recibo al Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum Nº 3475, de fecha 18 de agosto de 2008, a través del cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al proyecto de "Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre Protección Mutua de la Información Clasificada", presentado por el Gobierno Ruso. Sobre el particular, una vez revisada la documentación, esta Consultoría Jurídica emitió las consideraciones del caso y del proyecto de "Convenio para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto Sobre la Renta y Sobre el Patrimonio entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bulgaria". Esta Oficina, informó que el citado proyecto se encuentra actualmente en estudio por parte de la Procuraduría General de la República.

La Consultoría Jurídica, remitió para la firma del ciudadano Carlos Erik Malpica, Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, Proyecto de Comunicación, mediante el cual solicita la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam en Materia de Promoción y Protección de Inversiones".

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, proyectos de comunicaciones dirigidos a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante los cuales se envió para la aprobación legislativa, el "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, en Materia Agrícola", suscrito en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 22 de agosto de 2008, y el "Acuerdo de Asociación Estratégica Complementario al

Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República del Ecuador, en Materia Siderúrgica", suscrito en la ciudad de Puerto Ordaz, Estado Bolívar, República Bolivariana de Venezuela, el 29 de agosto de 2008.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, Instrumentos de Plenos Poderes mediante la cual facultó a la ciudadana Olga Cecilia Azuaje, Ministra del Poder Popular para el Turismo, para que suscriba en nombre de la República el "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, sobre Cooperación en el Sector Turismo".

Se remitió al ciudadano Maximilian Arvelaiz, Director de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes, copia simple de los Instrumentos Jurídicos suscritos en el Marco de la Visita de Alto Nivel Venezuela – Uruguay, celebrada en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 17 de agosto de 2008, a saber:

- Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay en Materia de Salud, suscrita en la ciudad de Montevideo, el 17 de agosto de 2008.
- Carta de Intención entre OPTIREN, S.A. (Laboratorio Genioa Geo) y la Fundación de Estudios avanzados IDEA en el Marco del Convenio Integral de Cooperación Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay, suscrita en la ciudad de Montevideo, el 17 de agosto de 2008.
- Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay en relación a la puesta en órbita del Sistema Satelital Simón Bolívar, suscrita en la ciudad de Montevideo, el 17 de agosto de 2008.
- Memorándum de Entendimiento para el Fortalecimiento del Sector Automotor entre el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industria y Energía y Minería de la República Oriental del Uruguay, suscrita en la ciudad de Montevideo, el 17 de agosto de 2008.
- Carta de Intención en el Marco de la Reunión de Alto Nivel entre el Ministerio de Relaciones exteriores de la República Oriental del Uruguay y el Viceministro de Industrias Básica de MPPIBAM, suscrita en la ciudad de Montevideo, el 17 de agosto de 2008.

Se remitió a la ciudadana Sohail Hernández Parra, Viceministra de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, para su información y fines consiguientes, el instrumento original del "Memorándum de Entendimiento para el Fortalecimiento del Sector Automotor entre el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industria y Energía de la República Oriental del Uruguay", suscrita en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 17 de agosto de 2008 y el original del "Mecanismo de Diálogo entre Autoridades de Comercio Exteriores para un Nuevo y Más Profundo Relacionamiento Comercial", entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador", suscrito en la ciudad de Puerto Ordaz, Estado Bolívar, el 29 de agosto de 2008.

Se remitió a la ciudadana Miriam Luque Rincón, Directora General de la Oficina de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, para su información y fines consiguientes, el instrumento original de la "Carta de Intención entre OPTIREN, S.A. (Laboratorio Genioa Geo) y la Fundación de Estudios avanzados IDEA en el Marco del Convenio Integral de Cooperación Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay", suscrita en la ciudad de Montevideo, el 17 de agosto de 2008.

Se remitió a la ciudadana Norelys Lucena, Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, para su información y fines consiguientes, el instrumento original de la "Carta de Intención en el Marco de la Reunión de Alto Nivel entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y el Viceministro de Industrias Básica de MPPIBAM", suscrita en la ciudad de Montevideo, el 17 de agosto de 2008.

Se remitió a la ciudadana Katy Pinto, Directora General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Salud, para su información y fines consiguientes, el instrumento original de la "Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay en Materia de Salud".

La Consultoría Jurídica, remitió al ciudadano Iván Orellana, Director General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, el Original y copias simples de los Acuerdos suscritos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador, suscrito en la ciudad de Puerto Ordaz, Estado Bolívar, el 29 de agosto de 2008, a saber:

- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Minas y Petróleo de la República del Ecuador para el Diseño y Construcción de Facilidades para Regasificación de Gas Natural Licuado (GNL). (Original).
- Acuerdo de Estudio Conjunto para el bloque Ayacucho 5 en la Faja Petrolífera del Orinoco. (Copia).
- Constitución de Operaciones Río Napo Compañía de Economía Mixta" que Otorgan la Empresa Estatal Petróleos del Ecuador Petroecuador y la Compañía PDVSA Ecuador Sociedad Anónima por USD 100.000.00. (Copia).

Se dio respuesta al Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum Nº 3667, del 01 de septiembre de 2008, mediante el cual solicitó la calificada opinión de esta Oficina con relación al proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Chipre". Al respecto, una vez analizada la documentación remitida, esta Consultoría Jurídica, formuló las observaciones correspondientes.

Se convocó a la ciudadana Anna Pino, Directora General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Educación, a una reunión que se efectuará el día martes 09 de septiembre de 2008, a las 9:a.m., en el Salón Simón Bolívar de este Ministerio, a los fines de tratar lo relativo a los proyectos de acuerdos susceptibles a ser suscritos en el Marco de la próxima VII Comisión Mixta Venezuela China, la cual se realizará en la ciudad de Beijing, República Popular China.

Se invitó al ciudadano Edgardo Ramírez, Director General de Convenios y Cooperación Internacional del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, a una reunión que se

efectuará el día martes 09 de septiembre de 2008, a las 9:a.m., en el Salón Simón Bolívar de este Ministerio, a los fines de tratar lo relativo a los proyectos de acuerdos susceptibles a ser suscritos en el marco de la VII Comisión Mixta Venezuela China, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Beijing, República Popular China.

Se remitió a la ciudadana Rosa Virginia Sosa, Directora General de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, para su información y fines consiguientes, el Original del "Memorándum de entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de la República Bolivariana de Venezuela y la Radio La Voz de Vietnam de la República Socialista de Vietnam", suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, proyectos de comunicaciones dirigidos a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante los cuales se envía para la aprobación legislativa, el "Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay en Materia de Atención, Protección Integral y Restitución de Niños, Niñas y Adolescentes", y el "Acuerdo para la Implementación de Programas de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay, ambos suscritos en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008.

La Consultoría Jurídica, dio respuesta al ciudadano Rodolfo José Camacho Rincones, Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, de su comunicación Nº MPPD-CJ-DD: 2169, de fecha 14 de agosto de 2008, mediante la cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al proyecto de "Convenio de Intercambio Educativo entre la Fuerza Armada Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y las Fuerzas Armadas de la República Popular China". Sobre el particular, después de haber analizado el citado instrumento, este Órgano Asesor, remitió las consideraciones del caso.

Se remitió a la ciudadana Carmen Bohórquez, Directora General Sectorial de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, para su información y fines consiguientes, el instrumento original del "Programa de Intercambio Cultural entre el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República Socialista de Vietnam para el período 2008 – 2010", suscrito en la ciudad de Caracas, el 22 de agosto de 2008.

Se dio respuesta al ciudadano Gerard González Monange, Director General de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, de su comunicación Nº OCNI/0553, de fecha 08 de septiembre de 2008, mediante la cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al proyecto de "Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Comercio de la República Popular China". En tal sentido, una vez analizada la documentación, esta Consultoría Jurídica, emitió las respectivas consideraciones.

Se avisó recibo al Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum Nº 3811, de fecha 05 de septiembre de 2008, mediante el cual solicitó el estudio del proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Economía e Innovación de la República Portuguesa, en Materia Agrícola". Al respecto, después de haber

analizado la documentación, esta Consultoría Jurídica, remitió las observaciones pertinentes y asimismo, solicitó la revisión del proyecto de "Comunicado Conjunto para el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Bolivariana de Venezuela y el Principado de Mónaco". En este sentido, luego de analizar el citado proyecto, este Órgano de Consulta, remitió su opinión sobre el caso.

Se dio respuesta al ciudadano Gerard González Monange, Director General de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, de su comunicación Nº OCNI/0557, de fecha 09 de septiembre de 2008, a través de la cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación a la propuesta de "Agenda de Cooperación en el Área de Capacitación y Apoyo al Trabajo Productivo para Contribuir al Alivio contra la Pobreza e Impulso de la Economía Comunal, entre el Ministerio para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y la Oficina del Consejo de Estado para la Mitigación de la Pobreza y el Desarrollo de la República Popular China". Por lo tanto, esta Consultoría Jurídica, una vez realizada la evaluación de la mencionada Agenda remitió las observaciones respectivas.

Se remitió al Despacho del Viceministro para Europa, copia de la comunicación Nº 346, del 10 de septiembre de 2008, mediante la cual el Despacho de la Viceministro de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, solicitó le sean conferidos Plenos Poderes al ciudadano Ministro William Antonio Contreras, a los fines de que suscriba en nombre de la República el "Acuerdo entre el Gobierno de la República bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Promoción y Protección Reciproca de Inversiones". En tal sentido, se solicitó la elaboración del Punto de Cuenta para la aprobación por parte del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Se remitió al ciudadano Julio César Arias, Gerente General de la Consultoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, las consideraciones emitidas por esta Consultoría Jurídica sobre los proyectos de "Acuerdo Complementario de Cooperación Científica y Técnica, entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia, en materia de Infraestructura", y del "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica, entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, en Materia de Turismo",en virtud de lo solicitado por esa Gerencia a través de los Oficios Nº G.G.A.J.-C.D.R.I 0748 y 0749, del 02 de septiembre de 2008, respectivamente.

La Consultoría Jurídica, dio respuesta a la ciudadana Sohail Hernández Parra, Viceministra de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, de su Comunicación Nº VCE/2008/325, del 28 de agosto de 2008, mediante la cual remitió copia del proyecto de "Mecanismo de Diálogo entre Autoridades de Comercio Exterior para un Nuevo y más Profundo Relacionamiento Comercial", como instrumento a ser suscrito en el Marco de la Visita del Presidente de la República del Ecuador Rafael Correa Delgado, a los fines de que esta Consultoría Jurídica emita su calificada opinión. Sobre el particular, este Órgano Asesor informó que el referido proyecto fue suscrito el día viernes 29 de agosto de 2008, en la ciudad de Puerto Ordaz, Estado Bolívar.

Se dio respuesta a la ciudadana Bonnie Jaimes Carmona, Directora General (E) de Negociación y Promoción de Inversiones del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, de su Comunicación Nº 061/08, del 10 de julio de 2008, mediante la cual solicitó copia simple de la "Carta de Intención entre la EPS Siderúrgica Nacional C.A. y Andrade Gutiérrez C.A." y el "Memorándum de Entendimiento en el Marco del Convenio Básico de Cooperación

Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en materia Siderúrgica", suscrito el 27 de junio de 2008.

Se acusó recibo a la ciudadana Myriam Luque Rincón, Directora General (E) de Relaciones Internacionales del Viceministerio de Planificación de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Poder Popular para Ciencia y Tecnología, de la comunicación Nº 132-786, del 14 de agosto de 2008, mediante el cual solicitó la opinión de esta Consultoría jurídica con relación al proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Ciencia e Innovación del Reino de España, en materia de Cooperación Científica, Tecnológica y de Innovación". Al respecto, esta Consultoría Jurídica, luego de analizar la documentación, emitió las consideraciones del caso.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, notificó a la Embajada de la República Portuguesa el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa sobre el Desempeño de Actividades Remuneradas por Dependientes del Personal Diplomático, Consular y Representaciones Permanentes junto a Organizaciones Internacionales", suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008 y el mismo entrará en vigor 30 días luego de la fecha de la Nota de respuesta de su ilustre Gobierno.

Se dio respuesta al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente, del Memorándum Nº 004284, del 04 de junio de 2008, mediante la cual remitió la comunicación emitida por el ciudadano Ministro del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, Elías Jaua, en la cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Acuerdo de Proyecto Bambú entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China". En tal sentido, una vez revisada la documentación, esta Consultoría Jurídica, remitió las observaciones requeridas.

Se acusó recibo al Despacho del Viceministro para África, del Memorándum Nº 01888, de fecha 14 de agosto de 2008, a través de la cual solicitó a esta Consultoría Jurídica sus consideraciones con relación al proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Zimbabwe". Por lo tanto, después de estudiar el citado proyecto, esta Oficina, emitió las observaciones correspondientes.

Se dio respuesta al Despacho del Viceministro para Europa, de su Memorándum Nº 3361, del 12 de agosto de 2008, mediante la cual solicitó el análisis por parte de esta Consultoría Jurídica del proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Economía e Innovación de la República Portuguesa, para la Construcción de un Centro Hospitalario en la República Bolivariana de Venezuela". Al respecto, esta Consultoría Jurídica, una vez revisada la documentación, remitió las opiniones respectivas.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, proyectos de comunicaciones dirigidos a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante los cuales se envió para la aprobación legislativa, el "Acuerdo en Materia de Información y Comunicación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay" y el Tratado de Seguridad Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay", ambos suscritos en la ciudad de San Pedro, República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008.

Se convocó a los ciudadanos: Capitán (AVB) José Luís Martínez Bravo, Presidente del

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, Hipólito Izquierdo García, Presidente de la Corporación Eléctrica Nacional, Maximiliem Arvelaiz, Director de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, Iván Orellana, Director de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Gerard González Monage, Director General de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, José Roberto Rondón, Vicepresidente Ejecutivo del Banco Nacional de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, Hipólito Izquierdo García, Presidente de la Corporación Eléctrica Nacional, Julio César Arias, Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República y a las ciudadanas: Marisela Rodríguez, Directora General de Relaciones Internacionales del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, Sohail Hernández Parra, Viceministro de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, Verónica Guerrero, Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, Bonnie Jaimes Carmona, Directora General de Negociación y Promoción de Inversiones del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería y Vanesa Avendaño, Directora General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, a una reunión que se celebrará en la sede de este Ministerio, piso 16, el 22 de septiembre de 2008, a las 10:00 a.m., con la finalidad de discutir los posibles proyectos susceptibles de suscribir durante la visita del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez, a la ciudad de Manaos, República Federativa del Brasil, el 30 de septiembre de 2008.

La Consultoría Jurídica, acusó recibo al ciudadano José Roberto Rondón, Vicepresidente Ejecutivo del Banco Nacional de Vivienda y Hábitat del Ministerio de Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, de su comunicación Nº 000297, del 11 de septiembre de 2008, mediante la cual hace referencia a su Oficio Nº 291, del 04 de septiembre de 2008, en el cual remitió el borrador del "Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil", contentivo de las observaciones realizadas por el ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez, a fin de que este Órgano de Consulta emita las consideraciones. Sobre el particular, una vez analizado el texto, esta Oficina, emitió las observaciones del caso.

La Consultoría Jurídica, remitió al ciudadano Iván Orellana, Director de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, para su información y fines consiguientes, los textos originales de los Instrumentos Jurídicos suscritos por PDVSA, en el marco de la Visita Oficial del Ciudadano Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, a la República de Sudáfrica, a saber:

- Memorándum de Entendimiento entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y la Corporación de Gas y Petróleo de Sudáfrica (PETROSA), suscrito en la ciudad de Petroria, el 02 de septiembre de 2008. Entró en vigor en la fecha de su firma.

- Memorándum de Entendimiento entre PDVSA y PETROSA para Estudio de Factibilidad de Posibles Desarrollos en Campos Maduros y Costa Afuera de la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en la ciudad de Pretoria, el 02 de septiembre de 2008. Entró en vigor en la fecha de su firma.

- Convenio para la Ejecución del Estudio de Cuantificación y Certificación de Reservas de los Yacimientos Existentes en el Bloque "Boyaca 4", del área Boyacá de la Faja

Petrolífera del Orinoco, suscrito en la ciudad de Petroria, el 02 de septiembre de 2008. Entró en vigor en la fecha de su firma.

- Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Sudáfrica. Suscrito en la ciudad de Petroria, el 02 de septiembre de 2008. Este Instrumento aún no está en vigor.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Sudáfrica, sobre Cooperación en el Campo de la Energía, suscrito en la ciudad de Petroria, el 02 de septiembre de 2008. Este Instrumento aún no está en vigor.

Se remitió al ciudadano Maximilian Arvelaiz, Director de Relaciones Intencionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes, los textos originales de los Instrumentos Jurídicos suscritos por PDVSA, en el marco de la Visita Oficial del Ciudadano Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, a la República de Sudáfrica, a saber:

- Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Sudáfrica. Suscrito en la ciudad de Petroria, el 02 de septiembre de 2008. Este Instrumento aún no está en vigor.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Sudáfrica, sobre Cooperación en el Campo de la Energía, suscrito en la ciudad de Petroria, el 02 de septiembre de 2008. Este Instrumento aún no está en vigor.
- Memorándum de Entendimiento entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y la Corporación de Gas y Petróleo de Sudáfrica (PETROSA), suscrito en la ciudad de Petroria, el 2 de septiembre de 2008. Entró en vigor en la fecha de su firma.
- Memorándum de Entendimiento entre PDVSA y PETROSA para Estudio de Factibilidad de Posibles Desarrollos en Campos Maduros y Costa Afuera de la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en la ciudad de Pretoria, el 2 de septiembre de 2008. Entró en vigor en la fecha de su firma.
- Convenio para la Ejecución del Estudio de Cuantificación y Certificación de Reservas de los Yacimientos Existentes en el Bloque “Boyaca 4”, del área Boyacá de la Faja Petrolífera del Orinoco, suscrito en la ciudad de Petroria, el 02 de septiembre de 2008. Entró en vigor en la fecha de su firma.

Se dio respuesta al Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum Nº 002701, del 7 de julio de 2008, en el cual solicitó la opinión de esta Oficina con relación a la propuesta del proyecto de “Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio del Trabajo, las Relaciones Sociales, la Familia y la Solidaridad de la República Francesa en Materia de Reducción de la Pobreza y de la Exclusión Social de la República Francesa”. Sobre el particular, después de haber analizado la propuesta, esta Consultoría Jurídica, remitió las consideraciones del caso.

Se acusó recibo al ciudadano Edgardo Antonio Ramírez, Director General de la Oficina de Convenios y Cooperación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, de su comunicación Nº OCC-000-637-08, del 02 de septiembre de 2008, a través de la cual remitió en

anexo para la consideración de esta Consultoría Jurídica, las observaciones realizadas por esa Oficina al proyecto de "Memorándum de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y la Escuela Nacional de Administración de la República Francesa". En tal sentido, este Órgano Asesor, procedio a incorporar dichas observaciones al texto del referido instrumento.

Se dio respuesta al Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum Nº 4100, del 16 de septiembre de 2008, en el cual solicitó la opinión de esta Oficina con relación al proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio Básico sobre Cooperación Económica e Industrial, en materia de Infraestructura, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Francesa". Por lo tanto, una vez revisado el citado proyecto, esta Consultoría Jurídica, remitió las observaciones respectivas.

Se remitió a la ciudadana Norelys Lucena, Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, copia simple de la "Carta de Intención entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Portuguesa para el Desarrollo de la Cadena Productiva de la Industria de la Madera", suscrita en al ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008.

La Consultoría Jurídica, remitió a la ciudadana Geimy del Valle Brito Ruiz, Directora General de Consultoría Jurídica (E) del Ministerio del Poder Popular para la Salud, para su información y fines consiguientes, el Instrumento Original del "Addendum Nº 1 del Contrato Nº 103-2008 suscrito entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa para el Suministro de Medicamentos para Abastecer la Red Asistencial de la República Bolivariana de Venezuela Nº CJ-052-2008", suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, en el Marco de la Reunión Empresarial Mixta Venezuela – Portugal.

Se acusó recibo al Despacho del Viceministro para África, del Memorándum Nº 01834, de fecha 06 de agosto de 2008, mediante el cual solicitó las consideraciones de esta Oficina al proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Federal Democrática de Etiopía y la República Bolivariana de Venezuela. Sobre el particular, una vez revisado la documentación esta Consultoría Jurídica, emitió las opiniones respectivas.

Se remitió a las ciudadanas Sohail Hernández, Viceministra del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio y Miriam Aguilera, Directora (E) de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, para su conocimiento y fines consiguientes, copia del proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Democrática de Etiopía".

La Consultoría Jurídica, informó al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, de la comunicación Nº 000584, de fecha 16 de septiembre de 2008, procedente del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, mediante la cual ese Ministerio remitió copia del proyecto de "Memorándum Marco de Entendimiento entre la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y Huawei Technologies Co. LTD, de la República Popular China". En tal sentido, una vez evaluado el referido proyecto, esta Consultoría Jurídica, emitió las observaciones correspondientes.

La Consultoría Jurídica, dio respuesta la ciudadano Edwin Montenegro, Viceministro de Gestión del Desarrollo Turístico del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, de la comunicación Nº 340, del 08 de septiembre de 2008, a través de la cual solicitó la opinión de esta

Consultoría Jurídica con relación al proyecto de instrumento sobre “Transporte Turístico Terrestre Internacional entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil. Sobre el particular, este Órgano Consultor, luego de estudiar la documentación, remitió las consideraciones del caso.

Se remitió a la ciudadana Marlene Vázquez G., Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, las observaciones formuladas por esta Consultoría Jurídica y a su vez, solicitadas por ese Ministerio al proyecto de “Convenio de Cooperación entre la Compañía Nacional de Abastecimiento (CONAB), adscrita al Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de la República Federativa del Brasil y Mercados de Alimentos, C.A. (MERCAL, C.A.), adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación de la República Bolivariana de Venezuela, para el Intercambio de Experiencias, la Asistencia Técnica Mutua, la Capacitación y la Investigación”,

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, acusó recibo a la Embajada de la República Popular China, en la oportunidad de hacer referencia a la Nota Nº 157, del 26 de junio de 2008, emanada del Ministerio de Relaciones Exteriores de ese país, mediante la cual notificó el cumplimiento de sus requisitos constitucionales y legales internos para la entrada en vigor del Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China sobre el Fondo de Financiamiento Conjunto, suscrito en la ciudad de Caracas, el 09 de mayo de 2008. Sobre el particular, se hace del conocimiento de esa Representación Diplomática el cumplimiento por parte de la República Bolivariana de Venezuela de las formalidades legales internas previstas para la aprobación del referito Instrumento Internacional, cabe resaltar que el citado Convenio ha entrado en vigor en la fecha de esta nota, es decir, el 22 de septiembre de 2008.

Se acusó recibo a la ciudadana Emily Berroterán, Directora General de Relaciones Interinstitucionales del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, de su Oficio Nº 925-08, de fecha 22 de julio de 2008, a través de la cual remitió a esta Consultoría Jurídica a los fines de su evaluación, el proyecto de “Memorándum de Entendimiento en Materia Deportiva entre el Ministerio del Poder Popular para el Deporte de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de la Salud, juventud, los Deportes y la Vida Asociativa de la República Francesa”. Sobre el particular, luego de analizar la documentación recibida, esta Consultoría Jurídica, remitió las consideraciones del caso.

Se remitió a la ciudadana Beda J. Calzadilla De Caraballo, Consultora Jurídica (E) del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, para su información y fines consiguientes, copia simple de los instrumentos suscritos en el Marco de la Reunión Empresarial Mixta Venezuela – Portugal, celebrada en la ciudad de Caracas del 11 al 13 de septiembre de 2008, a saber:

- Carta de Intención entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Portuguesa para Construcción de un Centro Internacional de Convenciones en la República Bolivariana de Venezuela, suscrita en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, y entró en vigor al momento de su firma.
- Agenda de Trabajo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa en el área de Vivienda, suscrita en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, la misma entró en vigor en el momento de su firma.

Se remitió a las ciudadanas Miriam Luque Rincón, Directora General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, y a

Sohail Hernández, Viceministro de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, para su información y fines consiguientes, el instrumento Original de la "Carta de Intención entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Portuguesa para el Desarrollo de la Cadena Productiva de la Industria de la Madera", suscrita en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008.

Se remitió al ciudadano Gerard González, Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, para su información y fines consiguientes, los textos Originales de los instrumentos jurídicos suscritos por ese Ministerio y sus organismos adscritos, en el Marco de la Reunión Empresarial Mixta Venezuela – Portugal, realizada en la ciudad de Caracas del 11 al 13 de septiembre de 2008, a saber:

- Carta de Intención entre el Fondo para el Desarrollo Endógeno (Fonendógeno) de la República Bolivariana de Venezuela y la empresa Rumoflex S.A., de la República Portuguesa, suscrita en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, la misma entró en vigor al momento de su firma.

- Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Economía e Innovación de la República Portuguesa, suscrita en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, y entró en vigor en el momento de la firma.

- Carta de Intención entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Portuguesa para el Desarrollo de la Cadena Productiva de la Industria de la Madera, suscrita en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, y entró en vigor en el momento de su firma.

La Consultoría Jurídica, remitió al ciudadano Maximilian Arvelaiz, Director de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes, copias simples de los instrumentos jurídicos, suscritos en el Marco de la Reunión Empresarial Mixta Venezuela – Portugal, celebrada en la ciudad de Caracas del 11 al 13 de septiembre de 2008, a saber:

- Carta de Intención entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Portuguesa para Construcción de un Centro Internacional de Convenciones en la República Bolivariana de Venezuela, suscrita en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, y entró en vigor al momento de su firma.

- Carta de Intención entre el Fondo para el Desarrollo Endógeno (Fonendógeno) de la República Bolivariana de Venezuela y la empresa Rumoflex S.A., de la República Portuguesa, suscrita en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, la misma entró en vigor al momento de su firma.

- Carta de Intención entre PDVSA Agrícola y ARSOPI para suministro de Equipos para Industrias Lácteas, suscrita el la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, la cual entró en vigor en el momento de su firma.

- Addendum Nº 1 del Contrato Nº 103-2008 suscrito entre la República Bolivariana de Venezuela y la Republica Portuguesa para el Suministro de Medicamentos para Abastecer la Red Asistencial de la República Bolivariana de Venezuela Nº CJ-052-2008, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, y entró en vigor en el momento de su firma.

- Agenda de Trabajo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa en el área de Vivienda, suscrita en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, la cual entró en vigor en el momento de su firma.
- Agenda de Trabajo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa para el Desarrollo de la Cadena Productiva de la Industria de la Madera, suscrita en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, la cual entró en vigor en el momento de su firma.
- Memorándum de Entendimiento entre la Corporación Eléctrica Nacional y EIP-Electricidade Industrial Portuguesa, Janz, CABELTE, EFAFEC y el Instituto de Soldadura e Qualidade para el Desarrollo del Sector Eléctrico de la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, y entró en vigor en el momento de su firma.
- Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Economía e Innovación de la República Portuguesa, suscrita en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, la cual entró en vigor en el momento de su firma.
- Memorándum de Entendimiento entre Productora Distribuidora Venezolana de Alimentos S.A. (PDVAL) y GEP / SOGYMA, constituida por las Empresas Portuguesas: CONSULFRIO, CENTARUO, HIPERFRIO y FERNETO, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, la cual entró en vigor en el momento de su firma.
- Contrato Nº 103-2008 para el Suministro de Medicamentos par Abastecer la Red Asistencial de la República Bolivariana de Venezuela, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, y entró en vigor en el momento de su firma.

Se remitió al ciudadano Iván Orellana, Director de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, para su conocimiento y fines consiguientes, los textos Originales de los instrumentos jurídicos suscrito por PDVSA, en el Marco de la Reunión Empresarial Mixta Venezuela – Portugal, celebrada en la ciudad de Caracas del 11 al 13 de septiembre de 2008, a saber:

- Carta de Intención entre PDVSA Agrícola y ARSOPI para suministro de Equipos para Industrias Lácteas, suscrita el la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, la cual entró en vigor en el momento de su firma.
- Memorándum de Entendimiento entre Productora Distribuidora Venezolana de Alimentos S.A. (PDVAL) y GEP / SOGYMA, constituida por las Empresas Portuguesas: CONSULFRIO, CENTARUO, HIPERFRIO y FERNETO, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, la cual entró en vigor en el momento de su firma.
- Memorándum de Entendimiento entre la Corporación Eléctrica Nacional y EIP-Electricidade Industrial Portuguesa, Janz, CABELTE, EFAFEC y el Instituto de Soldadura e Qualidade para el Desarrollo del Sector Eléctrico de la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de septiembre de 2008, y entró en vigor en el momento de su firma.

Se dio respuesta al ciudadano Rodolfo Porro Aletti, Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, de su Comunicación de fecha 19 de septiembre de

2008, mediante la cual somete a consideración de esta Consultoría Jurídica el proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia para la Constitución del Banco Binacional Ruso-Venezolano. Al respecto, luego de haber revisado la propuesta presentada, este Despacho, emitió las observaciones del caso.

Se acusó recibo a la ciudadana Verónica Guerrero, Directora General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, de su Comunicación Nº 926, del 05 de septiembre de 2008, a través de la cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación a los proyectos de "Acuerdo Complementario entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de la República Federativa del Brasil y los Ministerios del Poder Popular para la Agricultura y Tierras y del Poder Popular para la Alimentación de la República Bolivariana de Venezuela en Materia de Cooperación para la Implementación de un Programa de Agricultura Familiar" y del "Acuerdo Complementario entre el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de la República Federativa del Brasil y el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela en Materia de Cooperación para la Implementación de un Programa de Producción de Soya". Sobre el particular, después de haber revisado los citados proyectos, esta Consultoría Jurídica, emitió las consideraciones pertinentes.

La Consultoría Jurídica, dio respuesta al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, al Memorándum Nº 748, de fecha 02 de septiembre de 2008, mediante la cual solicitó la opinión de esta Oficina con relación a los proyectos de "Memorándum de Entendimiento entre la Fundación Colombeia de la República Bolivariana de Venezuela con la Fundación Arcandina de la República del Ecuador" y el "Convenio de Cooperación entre la Fundación Colombeia de la República Bolivariana de Venezuela con Educar de la República Argentina". Al respecto, una vez evaluado los dos proyectos, esta Consultoría Jurídica, remitió las observaciones requeridas.

Se dio respuesta al ciudadano José Roberto Rondón, Vicepresidente Ejecutivo del Banco Nacional de Vivienda y Hábitat, de su Comunicación Nº VPE/2008 304 del 22 de septiembre de 2008, a través de la cual solicitó la opinión de esta Oficina con relación al proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil, para el Establecimiento de una Nueva Banca Social". En tal sentido, una vez revisado el referido proyecto, esta Consultoría Jurídica, emitió las consideraciones pertinentes.

Se envió a la ciudadana Myriam Luque Rincón, Directora General (E) de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, para su consideración y fines consiguientes, las observaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica al texto del proyecto de la "Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Educación Nacional, Enseñanza Superior e Investigación de la República Francesa en Materia de Investigación, Desarrollo e Innovación en Tecnologías de Información, Comunicación y Telecomunicaciones", el cual está previsto para ser presentado en el Marco de la Reunión de la Comisión Mixta Binacional Venezolano-Francesa, a celebrarse en Francia, los días 2 y 3 de octubre de 2008.

Se dio respuesta al Despacho del Viceministro para Europa, de su Memorándum Nº 3595, de fecha 26 de agosto de 2008, mediante la cual solicitó evaluar las observaciones presentadas por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo sobre el proyecto de "Acuerdo entre el Ministerio del Poder Popular para el Turismo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Gobernación Local y Desarrollo Regional de la República de Hungría". Sobre el particular,

después de analizar la documentación, esta Consultoría Jurídica, remitió las consideraciones del caso.

La Consultoría Jurídica, informó al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, que este Órgano Asesor recibió el Oficio Nº OCN/0543 2008, de fecha 03 de septiembre de 2008, proveniente del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, mediante la cual ese Ministerio solicitó la opinión de esta Oficina con relación a las siguientes propuestas de 1) "Agenda de Cooperación en el Área de Economía Social y Financiamiento Solidario entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Instituto Banco Palmas de la República Federativa de Brasil", 2) "Agenda de Cooperación en el área de Economía Social, Solidaria, Productiva y de Pequeños y Medianos Emprendimientos entre el Ministerio para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de la República Federativa del Brasil", 3) "Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía comunal de la República Bolivariana de Venezuela y la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA) de la República de Argentina", 4) "Agenda de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Inclusión Social y Económica de la República del Ecuador". En tal sentido, una vez evaluados los citados proyectos de Agendas de Cooperación, esta Consultoría Jurídica, remitió las observaciones correspondientes.

Se dio respuesta al ciudadano Gerard González, Director General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, de su comunicación Nº OCNI/'543 2008, de fecha 03 de septiembre de 2008, mediante la cual remitió a esta Oficina las siguientes propuestas: 1) Agencia de Cooperación en el Área de Economía Social y Financiamiento Solidario entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Instituto Banco Palmas de la República Federativa de Brasil", 2) "Agenda de Cooperación en el área de Economía Social, Solidaria, Productiva y de Pequeños y Medianos Emprendimientos entre el Ministerio para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de la República Federativa del Brasil", 3) "Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía comunal de la República Bolivariana de Venezuela y la Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados (FACTA) de la República de Argentina", 4) "Agenda de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Inclusión Social y Económica de la República del Ecuador". Sobre el particular, una vez analizada las propuestas, este Despacho, emitió las correspondientes observaciones.

Se acusó recibo al ciudadano Vicealmirante Franklin Mauricio Zelter Malpica, Rector de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, del oficio Nº 000584, de fecha 16 de septiembre de 2008, mediante el cual solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al proyecto de "Memorándum Marco de Entendimiento entre la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza ARMADA Nacional y Huawei Techologies Co. LTD", de la República Popular China. Al respecto, una vez evaluado el referido proyecto, esta Despacho, remitió las consideraciones pertinentes.

La Consultoría Jurídica, remitió para la firma del ciudadano Carlos Erik Malpica, Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, Proyectos de Comunicaciones, mediante los cuales solicitó la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación a loa proyectos de "Acuerdo para el Desarrollo del Transporte Turístico Terrestre Internacional entre el

Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil", "Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil, para el Establecimiento de una Nueva Banca Social en Venezuela y el "Acuerdo entre el Ministerio del Poder Popular para el Turismo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Gobernación Local y Desarrollo Regional de la República de Hungría".

Se dio respuesta al Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum Nº 3787, de fecha 04 de septiembre de 2008, mediante la cual solicitó a esta Oficina, la propuesta presentada por el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología con relación al proyecto de "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de la Educación Nacional, de la Enseñanza Superior y de la Investigación de la República Francesa". En tal sentido, esta Consultoría Jurídica, después de haber analizado la documentación, remitió las observaciones del caso.

Se solicitó al ciudadano Julio César Arias, Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, sus buenos oficios para la designación de un funcionario de esa Institución, a fin de prestar la colaboración necesaria en la primera reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Sudán, a celebrase en el Hotel Gran Melia Caracas, los días 1,2, y 3 de octubre del 2008.

Se dio respuesta al Despacho del Viceministro para África, del Memorándum Nº 01806, del 01 de agosto de 2008, a través del cual solicitó a esta Oficina, la evaluación del proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Sudán, en materia de Cooperación en la Economía Comunal". Por lo tanto, una vez revisada la documentación, esta Consultoría Jurídica, remitió las opiniones respectivas.

Se dio respuesta al Despacho del Viceministro para Europa, del Memorándum Nº 002816, de fecha 11 de julio de 2008, a través del cual remitió copia del Fax proveniente de la Oficina del Viceministro de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, contentivo de las consideraciones del realizadas por ese Ministerio al proyecto de "Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Ucrania". Sobre el particular, esta Consultoría Jurídica, envió su opinión sobre el citado proyecto.

OCTUBRE

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, Proyectos de Comunicaciones, mediante los cuales se solicitó la opinión de la Procuraduría General de la República con relación a los proyectos de:

- Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Oficiales y de Servicio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista.
- Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela, la República de Cuba, y la República Árabe Saharaui Democrática para la Construcción de una Escuela para la Enseñanza Secundaria Básica en la República Árabe Saharaui Democrática.
- Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Francesa, en Materia Deportiva.

- Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela y la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión y el Fraude Fiscal en Materia de Impuesto sobre la Renta y sobre el Patrimonio.

Se envió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, para su conocimiento y fines pertinentes las observaciones realizadas en relación al proyecto de "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Sudán, en Materia de Cooperación en la Economía Comunal.

Se hicieron llegar a la Dirección General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, los originales de los Instrumentos Internacionales, suscritos en Lisboa, República Portuguesa, en ocasión de la Visita del Presidente Hugo Chávez Frías llevada a cabo los días 26 y 27 de septiembre de 2008.

Se remitieron a la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, los originales de los Instrumentos Internacionales suscritos en Lisboa, durante la Visita Presidencial los días 26 y 27 de septiembre de 2008.

Se enviaron a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines pertinentes, copias simples de los Instrumentos Jurídicos suscritos en el Marco de la Visita Oficial del Presidente, Hugo Chávez Frías, a la República Portuguesa, el 26 y el 27 de septiembre de 2008.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, el Instrumento original del "Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat de la República Bolivariana de Venezuela y la Caixa Económica Federal de la República Federativa del Brasil", suscrito en Manaos, el 30 de septiembre de 2008.

Se envió al Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, el Instrumento original del "Convenio entre la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A., (CORPIVENSA) de la República Bolivariana de Venezuela y Haier Electrical Appliances Corp. LTD., de la República Popular China para el Establecimiento de una Empresa Mixta para al Producción de Electrodomésticos", suscrito en Beijing, el 23 de septiembre de 2008, en el Marco de la VII Comisión Mixta de Alto Nivel, entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China, celebrada entre el 21 y 24 de septiembre de 2008.

Se remitieron a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, los textos originales de los Instrumentos suscritos por ese Ministerio y/o sus entes adscritos, en el Marco de la VII Comisión Mixta de Alto Nivel entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China, realizada en Beijing, del 21 al 24 de septiembre de 2008.

Se hizo llegar a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, el texto original del "Contrato de Suministro de Línea Blanca y demás Electrodomésticos entre Mercados de Alimentos C.A. (MERCAL) y Haier Electrical Appliances Corp. LTD, suscrito en Beijing, el 23 de septiembre de 2008, en el Marco de la VII Comisión Mixta de Alto Nivel entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China, celebrada en la ciudad de Beijing, entre el 21 y el 24 de septiembre de 2008.

Se enviaron a la Dirección de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, los textos originales de los Instrumentos Internacionales sus-

critos por ese Despacho y/o entes adscritos, en el Marco de la VII Comisión Mixta de Alto Nivel entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China, llevada a cabo en Beijing, del 21 al 24 de septiembre de 2008.

Se remitió a la Dirección de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, el Instrumento original del "Memorándum de Entendimiento entre el Banco de Desarrollo Chino (BDC), China Nacional Petroleum Company (CNPC), el Banco de Desarrollo Económico y Social (BANDES) y Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), para aumentar el Fondo de Financiamiento Conjunto Chino-Venezolano", suscrito en la ciudad de Beijing, el 24 de septiembre de 2008

Se envió a la Dirección General de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social, el texto original del "Programa de Trabajo entre el Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social de la República Bolivariana de Venezuela y la Oficina del Consejo de Estado para la Mitigación de la Pobreza de la República Popular China", suscrito en Beijing, el 24 de septiembre de 2008, en el Marco de la VII Comisión Mixta de Alto Nivel entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China, celebrada en Beijing, entre el 21 y el 24 de septiembre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió al Despacho del Viceministro de Planificación y Desarrollo del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, el Instrumento original del "Acta Final de la VII Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China", firmada en Beijing, el 24 de septiembre de 2008,

Se envió a la Dirección de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, el texto original del "Término de Compromiso entre la Empresa Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) de la República Bolivariana de Venezuela y la Empresa Petróleo Brasileiro (PETROBRAS) de la República Federativa del Brasil, sobre el Estatuto Social de la Refinería Abreu e Lima S.A.", suscrito en Manaos, el 30 de septiembre de 2008.

Se remitieron al Despacho del Viceministro de Planificación y Desarrollo del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, y a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes, las copias de los Instrumentos jurídicos suscritos en el Marco de la VII Comisión Mixta de Alto Nivel entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China, realizada en Beijing, entre el 21 y el 24 de septiembre de 2008.

Se enviaron a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su conocimiento y fines pertinentes, las copias de los instrumentos jurídicos firmados en el Marco de la Visita Oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, a la ciudad de Manaos, República Federativa del Brasil, el 30 de septiembre de 2008.

Se hizo llegar al Viceministerio del Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, la copia del "Plan Operacional de Implementación de la Segunda Fase del Programa de Trabajo en Materia de Cooperación Industrial entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil, firmado en Manaos, el 30 de septiembre de 2008.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) y a la Dirección de Relaciones con la Aviación Civil del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC),

la copia del “Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil”, suscrito en Manaos, el 30 de septiembre de 2008.

Se envió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, copia simple del “Acuerdo Complementario en el Campo de la Industria del Hierro al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China”, firmado en la ciudad de Beijing, el 24 de septiembre de 2008.

Se remitió a la Dirección General de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Salud, al Viceministerio del Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio y a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, la copia del “Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China sobre Cooperación para la Seguridad Alimentaria y Sanitaria de Animales y Plantas”, suscrito en Beijing, el 24 de septiembre de 2008.

Se hizo llegar a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, para su información y fines pertinentes, el “Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China, en Materia de Infraestructura”, firmado en Beijing, el 24 de septiembre de 2008.

Se enviaron a la Dirección del Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y a la Dirección de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, las copias de los instrumentos suscritos en el Marco de la Visita Oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez Frías, a la Federación de Rusia, el 26 de septiembre de 2008.

Se remitieron a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, las comunicaciones dirigidas a la Presidencia de la Asamblea Nacional, para la aprobación legislativa de los siguientes instrumentos:

- Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Sudán, en Materia de Comunicación e Información”, firmado en Caracas, el 03 de octubre de 2008;
- Acuerdo Complementario en el Campo de la Industria del Hierro al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China”, suscrito en Beijing, el 24 de septiembre de 2008”;
- Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Popular China para las Áreas de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales;
- Tratado entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China sobre Asistencia Legal Mutua en Materia Penal;
- Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China, en

Materia de Infraestructura, firmado en Beijing, República Popular China, el 24 de septiembre de 2008;

- Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la Gran Al Yamahiría Libia Popular Socialista, en Materia de Educación Superior, suscrito el 09 de octubre de 2008;
- Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China de Prevención del Robo, Tráfico, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícita de Bienes Culturales", firmado en Beijing, República Popular China, el 24 de septiembre de 2008;
- Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa relativo al Estatuto de sus Fuerzas Armadas en el Marco de la Cooperación Militar, suscrito en la ciudad de París, República Francesa, el 02 de octubre de 2008;
- Acuerdo para la Cooperación en el Ámbito de la Seguridad Civil entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa;
- Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Sudáfrica" firmado en Pretoria, República de Sudáfrica, el 02 de septiembre de 2008;
- Convenio de Cooperación Económica y Técnica, en Materia de Infraestructura, entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, suscrito en París, República Francesa, el 02 de octubre de 2008;
- Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Sudán, en Materia de Ciencia y Tecnología, firmado en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 03 de octubre de 2008.

Se remitieron a la Dirección del Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, las copias de los instrumentos suscritos en el Marco de la I Reunión de la Comisión Mixta entre la República Bolivariana de Venezuela y la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista, celebrada en Caracas, entre el 7 y el 9 de octubre de 2008.

Se enviaron a la Dirección del Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, las copias de los instrumentos firmados en el Marco de la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Sudán, celebrada en Caracas, entre el 1º y el 3 de octubre de 2008.

La Consultoría Jurídica solicitó a la Dirección General de Gestión y Cooperación Internacional del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, remitir al MPPRE el original del "Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Dominicana para la Cooperación en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales", suscrito el 27 de julio de 1999, en virtud de ser la Cancillería la depositaria de todos los Acuerdos internacionales que suscriba la República Bolivariana de Venezuela.

Se remitieron para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, las comunicaciones mediante las cuales se solicitó la opinión de la Procuraduría General de la República, en relación a las observaciones realizadas por Consultoría a las siguientes Leyes Aprobatorias, sancionadas por la Asamblea Nacional en fecha 25 de septiembre de 2008:

1. Ley Aprobatoria del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Islámica de Irán, en Materia Deportiva.

2. Ley Aprobatoria del Programa Complementario al Convenio Marco de Cooperación Económica, Industrial y de Infraestructura para el Desarrollo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República Italiana para la Construcción y Desarrollo del "Tramo Ferroviario la Encrucijada – Cúa".

3. Ley Aprobatoria del Acuerdo de Cooperación Deportiva entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador.

4. Ley Aprobatoria del Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Honduras.

5. Ley Aprobatoria del Memorándum de Entendimiento en el Marco del Convenio Básico de Cooperación Técnica, entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en Materia Siderúrgica.

6. Ley Aprobatoria del Acuerdo Sobre la Cooperación en el Sector Energético entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador.

7. Ley Aprobatoria del Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua en Materia de Protección, Asistencia y Resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes.

8. Ley Aprobatoria del Acuerdo Marco de Cooperación en Ciencia y Tecnología Espacial entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil.

9. Ley Aprobatoria del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, sobre Cooperación Ambiental.

Se remitieron al Despacho del Ministro, para la firma del Señor Canciller, tres (3) ejemplares de las Resoluciones, mediante las cuales se ordenó publicar el texto del "Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Especiales y de Servicio entre la República Bolivariana de Venezuela y la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista," y del "Programa de Cooperación Cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista para el Período 2009 – 2011, ambos suscritos en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 09 de octubre de 2008.

Se enviaron para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, las comunicaciones a ser remitidas al ciudadano Carlos Granadillo, Director General de la Secretaría del Consejo de Ministros, con las observaciones realizadas por Consultoría Jurídica a las siguientes Leyes Aprobatorias, sancionadas por la Asamblea Nacional en fecha 25 de septiembre de 2008:

1. Ley Aprobatoria del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Islámica de Irán, en Materia Deportiva.

2. Ley Aprobatoria del Programa Complementario al Convenio Marco de Cooperación Económica, Industrial y de Infraestructura para el Desarrollo entre el Gobierno de la

República Bolivariana de Venezuela y la República Italiana para la Construcción y Desarrollo del "Tramo Ferroviario la Encrucijada – Cúa".

3. Ley Aprobatoria del Acuerdo de Cooperación en Materia Deportiva entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador.

4. Ley Aprobatoria al Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Honduras.

5. Ley Aprobatoria del Memorándum de Entendimiento en el Marco del Convenio Básico de Cooperación Técnica, entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en Materia Siderúrgica.

6. Ley Aprobatoria del Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua, en Materia de Protección, Asistencia y Resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes.

7. Ley Aprobatoria del Acuerdo Marco de Cooperación en Ciencia y Tecnología Espacial entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Brasil.

8. Ley Aprobatoria del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, sobre Cooperación Ambiental.

Se solicitó a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, su opinión con la finalidad de continuar las negociaciones del proyecto de "Acuerdo sobre la Propiedad Intelectual en los Trabajos desarrollados en la Esfera Militar".

Se remitieron para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, las comunicaciones a ser enviadas a la Procuradoría General de la República con las observaciones realizadas por la Consultoría Jurídica a las siguientes Leyes Aprobatorias, sancionadas por la Asamblea Nacional en fecha 25 de septiembre de 2008:

1. Ley Aprobatoria del Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Paraguay.

2. Ley Aprobatoria del Tratado Marco sobre la Unificación de Yacimientos de Hidrocarburos que se Extienden a través de la Línea de Delimitación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Trinidad y Tobago.

3. Ley Aprobatoria del Memorándum de Entendimiento para al Apropiación social del Conocimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán.

4. Ley Aprobatoria del Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Belarús para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal con respecto al Impuesto sobre la Renta y sobre el Patrimonio (Capital).

5. Ley Aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Suriname sobre Cooperación en Materia de Desarrollo y Manejo de Recursos Hidrobiológicos Marinos.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, el instrumento original del “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para el Deporte de la República Bolivariana de Venezuela y la Administración General de Deporte de la República Popular China, suscrito en Beijing, el 24 de septiembre de 2008.

Se envió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, el instrumento original del “Cronograma de Trabajo de Cooperación entre la Academia de Ciencias Agrícolas de la Provincia de Shandong de China y el Ministerio de Pode Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela”, firmado en la ciudad de Beijing, el 24 de septiembre de 2008.

Se solicitó a la Gerencia General del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI) del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, emitir su opinión en relación al “Acuerdo sobre la Propiedad Intelectual en los Trabajos desarrollados en la Esfera Militar”, a los fines de continuar las negociaciones con el Gobierno de la Federación de Rusia.

Se remitió a la Vicepresidencia de Promoción de la Integración y la Cooperación Productiva del Banco de Comercio Exterior, el oficio Nº 035-2008, de fecha 14 de octubre de 2008, visado el “Memorándum de Entendimiento entre el VTB Bank Open Joint Stock Company de la Federación de Rusia y el Banco de Comercio Exterior, C.A. (BANCOEX) de la República Bolivariana de Venezuela”.

Se envió a la Gerencia General de Cooperación Nacional e Internacional del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista, la opinión Jurídica en relación al proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) de la República Bolivariana de Venezuela y el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional de la República del Ecuador”.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, la comunicación a ser enviada a la ciudadana Procuradora General de la República, con las observaciones realizadas por Consultoría Jurídica a la Ley Aprobatoria del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, sancionada por la Asamblea Nacional, en fecha 09 de octubre de 2008.

Se envió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, la comunicación dirigida al Director General de la Secretaría del Consejo de Ministro, con las observaciones realizadas por Consultoría a la Ley Aprobatoria del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, sancionada por la Asamblea Nacional, el 09 de octubre de 2008.

Se enviaron al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, las consideraciones en relación al proyecto de “Protocolo Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) y Thompson Rivers University (TRU)”.

Se avisó recibo al Viceministro de Gestión del Desarrollo Turístico del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, de la comunicación mediante la cual solicitó el estudio del proyecto de “Acuerdo de Cooperación del Sector Turismo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Malí”. Al respecto, después de haber analizada la documentación recibida, se remitieron las consideraciones respectivas.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de Servicios Administrativos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, el proyecto de comunicación

a través de la cual se solicitó la opinión de la Procuraduría General de la República, en relación al proyecto de "Acuerdo Complementario al Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Nicaragua para la Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas, en Materia de Economía Social".

Se informó a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, que el "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia en Materia de Defensa, suscrito en la ciudad de La Paz, el 26 de mayo de 2006, entró en vigor el 22 de septiembre de 2008.

Se notificó a la Dirección General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, que el "Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bolivia en Materia de Cooperación Científica, Tecnológica e Innovación", suscrito en La Paz, el 26 de mayo de 2006, entró en vigor el 22 de septiembre de 2008.

Se informó al Director de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, que el "Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bolivia", suscrito en Porlamar, Estado Nueva Esparta, el 17 de abril de 2007, entró en vigor el 01 de noviembre de 2007, fecha en la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos – Gabinete Ministerial – de la República de Bolivia, informó de la ratificación del citado Protocolo, de conformidad con lo previsto en el Artículo II del texto.

Se informó al Director de la Oficina de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, que el "Acuerdo "Gran Mariscal de Ayacucho", Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia, en Materia de Cooperación Educativa", firmado en la ciudad de La Paz, el 26 de mayo de 2006, entró en vigor el 22 de octubre de 2008.

Se remitieron a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, para su información y fines pertinentes, las copias de los instrumentos en el área de su competencia, suscritos en el Marco de la Visita del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela al Reino de España, el 24 de octubre de 2008.

Se enviaron al Director de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes, las copias de los instrumentos en el área de su competencia, firmados en el Marco de la Visita del Canciller Nicolás Maduro al Reino de España, el 24 de octubre de 2008.

Se avisó recibo a la Dirección General de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Salud, de las comunicaciones mediante la cual solicitó la opinión del MPPRE en relación a la viabilidad y conveniencia de realizar una modificación al objeto de la "Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de la Salud de la República Oriental del Uruguay. Al respecto, una vez evaluada la documentación, se formularon las observaciones correspondientes.

Se remitió al Presidente de la Oficina Nacional Antidrogas del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, la copia de la propuesta del proyecto de "Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Dominicana

sobre Cooperación en Materia de Combate al Tráfico Ilícito, Uso Indebido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos", a los fines de que esa Oficina emita su opinión en lo concerniente al fondo del proyecto de Convenio propuesto por el Gobierno dominicano.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de Servicios Administrativos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, los proyectos de comunicaciones a través de los cuales se solicitó la opinión de la Procuraduría General de la República con relación a los proyectos de:

- "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Malí, en Materia de Turismo".
- "Convenio de Cooperación Energética PETROCARIBE entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Guatemala"
- "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam, para el Intercambio de Conocimientos de los Pueblos Indígenas".

Se remitió a la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, la opinión sobre el proyecto de "Memorándum de Entendimiento en Materia Agrícola entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia".

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Bilaterales, informó a la Honorable Embajada de la República Portuguesa, la entrada en vigor de los instrumentos internacionales siguientes:

- Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación en Materia Turística entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa, suscrito en la ciudad de Caracas, el 13 de mayo de 2008, el cual entró en vigor el 02 de noviembre de 2008.
- Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa sobre el Desempeño de Actividades Remuneradas por Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas, Consulares y Representaciones Permanentes junto a Misiones Diplomáticas, Consulares y Representaciones Permanentes junto a Organizaciones Internacionales, firmado en Caracas, el 13 de mayo de 2008, el cual entró en vigor el 08 de noviembre de 2008.

NOVIEMBRE

La Consultoría Jurídica, remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela, copia simple del "Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam", suscrito en Hanoi, República Socialista de Vietnam, el 31 de julio de 2006.

Se remitió al Despacho del Viceministro para África el texto con las observaciones realizadas por la Procuraduría General de la República y por esta Consultoría Jurídica del proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guinea, con el fin de que fuera presentado a las autoridades guineas para su posterior negociación.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos proyectos de comunicaciones, mediante las cuales solicita la calificada opinión

de la Procuraduría General de la República Bolivariana de Venezuela, en relación con las siguientes Leyes Aprobatorias:

- Ley Aprobatoria del Acuerdo de Asociación Estratégica Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador en Materia Siderúrgica;
- Ley Aprobatoria del Acuerdo del Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay en Materia de Atención, Protección Integral y Restitución de Niños, Niñas y Adolescentes;
- Ley Aprobatoria del Tratado de Seguridad Energética entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Paraguay;
- Ley Aprobatoria del Acuerdo en Materia de Información y Comunicación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos comunicaciones dirigidas al Director General de la Secretaría del Consejo de Ministros, contentivas con las observaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica a las siguientes Leyes Aprobatorias, sancionadas por la Presidencia de la Asamblea Nacional el 21 de octubre de 2008, las cuales se mencionan:

- Ley Aprobatoria del Acuerdo de Asociación Estratégica Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador en Materia Siderúrgica;
- Ley Aprobatoria del Acuerdo del Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay en Materia de Atención, Protección Integral y Restitución de Niños, Niñas y Adolescentes;
- Ley Aprobatoria del Tratado de Seguridad Energética entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Paraguay;
- Ley Aprobatoria del Acuerdo en Materia de Información y Comunicación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay..

La Consultoría Jurídica remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, copia del proyecto de Protocolo de Cooperación de CTT – Correos de Portugal, S.A. e IPOSTEL – Instituto Postal Telegráfico de Venezuela, con el fin de contar con su calificada opinión para determinar el interés y la conveniencia de suscribir un instrumento.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Servicios Administrativos para la firma del Director General, el proyecto de comunicación mediante el cual se solicita la calificada opinión de la Procuraduría General de la República Bolivariana de Venezuela, en relación al Proyecto de Acuerdo de Cooperación Agrícola entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia.

Se remitió al Despacho del Viceministro para Europa, el proyecto de Acuerdo de Cooperación en Materia de Prevención del Consumo Indebido y la Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Precursores Químicos, así como los Delitos Conexos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Turquía, a los fines de para ser presentado como propuesta venezolana ante las autoridades turcas.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección General de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas, copia de la "Carta de Intención entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador, suscrita en la ciudad de Puyo, Ecuador, el 28 de octubre de 2008.

La Consultoría Jurídica Informó a la Dirección de Secretaría sobre la Transferencia de Recursos correspondiente a la Asistencia Económica No Reembolsable a favor de la República del Paraguay, con el objeto de colaborar en la solución de la sequía extrema que afecta a la Región del Chaco.

Se remitió a la Dirección General de la Oficina de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, copia del proyecto de Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Sudáfrica en Materia de Cooperación Policial, para que ese organismo emita su calificada opinión.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección General de Apoyo Jurídico del Ministerio Público, copia del proyecto de Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Sudáfrica en Materia de Cooperación Policial, para que emita su calificada opinión.

Se remitió al Despacho del Viceministro para África, la propuesta de Comunicado Conjunto sobre el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Madagascar.

Se remitió a la Dirección General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo copia de la propuesta de proyecto de Acuerdo relativo a la Comercialización, la Exploración y la Explotación de Hidrocarburos Líquidos y Gaseosos entre la República de Malí y la República Bolivariana de Venezuela, a los fines de contar con su valiosa opinión.

La Consultoría Jurídica acusó recibo y remitió a la Embajada de la República de Costa Rica en la República Bolivariana de Venezuela, copia certificada de los instrumentos suscritos en el marco de PETROCARIBE:

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, copia simple del Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Poder Popular para las Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Finazas de la República de Belarús, suscrito en el Estado Anzoátegui, el 8 de diciembre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió al Despacho del Viceministro para Europa, copia del Proyecto de Memorándum de Entendimiento de Cooperación Institucional entre la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) y la Universidad de la Coruña, a los fines de ser presentado a las autoridades españolas.

La Consultoría Jurídica remitió a la Embajada de la Federación Rusia en la República Bolivariana de Venezuela, la versión del texto consolidado del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación Rusia sobre la Supresión de los Requisitos de Visa en Visitas Mutuas de los Nacionales de ambos países, para ser suscrito en el marco de la visita del Presidente Dimitry Medveded a la ciudad de Caracas.

Se remitió para su calificada opinión al Instituto Nacional de Transporte Terrestre del Minis-

terio del Poder Popular para la Infraestructura, copia del proyecto de Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Argentina en materia de Transporte Terrestre, cuyo texto contiene las observaciones realizadas por la Procuraduría General.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos un proyecto de comunicación mediante la cual solicita la calificada opinión de la Procuraduría General de la República Bolivariana, con relación al proyecto de Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, en materia de Cooperación para el Desarrollo de la Economía Comunal.

Se remitió al Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, copia simple de los instrumentos suscritos en el marco de la Quinta Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Ruso-Venezolana, realizada en Caracas los días 6 y 7 de noviembre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió al Despacho del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores para su consideración y firma del proyecto de comunicación dirigida a la Presidencia de la Asamblea Nacional para la aprobación legislativa del Acuerdo para el Desarrollo del Proyecto de Creación de la "Escuela de Planificación y Gobierno del Sur" entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador, suscrito en el Puyo, República del Ecuador el 28 de octubre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió a las Gobernaciones de los Estados Anzoátegui y Monagas Gobernación del Estado Anzoátegui y al Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes el texto de los instrumentos suscritos en el marco de la Reunión entre las Delegaciones de los Estados Anzoátegui y Monagas de la República Bolivariana de Venezuela y la Delegación del Estado de Maranhao de la República Federativa del Brasil celebrada en San Luís de Maranhano, entre los días 3 y 7 de noviembre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía el Proyecto de Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam, en materia Educativa, con las observaciones incorporadas a fin de que sea presentado al Gobierno de la República Socialista de Vietnam para su consideración.

Se remitió a la Oficina de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, el texto original del Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Educación y Ciencias de la Federación de Rusia sobre Cooperación en el Área de Educación Superior, suscrito en Caracas, el 7 de noviembre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, los textos originales de los instrumentos suscritos por ese Despacho Ministerial y sus entes adscritos, en el Marco de la Quinta Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Ruso-Venezolana, celebrada en Caracas, los días 6 y 7 de noviembre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular par la Infraestructura, el texto original de la Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industria y Co-

mercio de la Federación de Rusia en el Sector Acuático, suscrita en Caracas, el 7 de noviembre de 2008 en el Marco de la Quinta Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Ruso-Venezolana, celebrada en Caracas, los días 6 y 7 de noviembre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio de Poder Popular para Economía y Finanzas, los textos originales de los instrumentos suscritos por ese Despacho Ministerial y sus entes adscritos, en el marco de la Quinta Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Ruso-Venezolana, celebrada en Caracas, los días 6 y 7 de noviembre de 2008.

La Consultoría Jurídica, remitió a los Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio y para las Industrias Básicas y Minería, los textos de los instrumentos suscritos en el marco de la Quinta Comisión Intergubernamental de Alto Nivel Ruso-Venezolana, celebrada en Caracas, del 6 y 7 de noviembre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía el Proyecto de Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam, en materia Educación Superior, a fin de que sea presentado al Gobierno de la República Socialista de Vietnam para su consideración.

La Consultoría Jurídica e informó a la Dirección General de Cooperación Nacional e Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, las observaciones realizadas al Proyecto de Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam en materia de Cooperación para el Desarrollo de la Economía Comunal.

La Consultoría Jurídica acusó remitió a la Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, para su información y fines consiguientes copia simple de los Instrumentos suscritos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay, el 16 de agosto de 2008.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, proyectos de comunicaciones dirigidas a la Procuraduría General de la República y al Director General de la Secretaría del Consejo de Ministros, contentivas de las observaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica a las siguientes Leyes Aprobatorias sancionadas por la Presidencia de la Asamblea Nacional el 2 y 7 de octubre de 2008.

- Ley Aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de San Vicente y las Granadinas en materia de Intercambio Estudiantil.
- Ley Aprobatoria del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.
- Ley Aprobatoria del Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Gambia en Materia Cultural.
- Ley Aprobatoria del Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Bulgaria sobre la Cooperación en la Lucha contra el Tráfico Ilícito y el Uso Indebido de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos.
- Ley Aprobatoria del Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam sobre Cooperación en el Sector Turismo.

- Ley Aprobatoria del Acuerdo de Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua en el Marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).
- Ley Aprobatoria del Acuerdo de Seguridad Alimentaria entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Honduras.
- Ley Aprobatoria del Acuerdo de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador.

La Consultoría Jurídica remitió al Despacho del Viceministro para Europa, el proyecto de Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia, con las observaciones realizadas por este órgano asesor y las del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, a fines de ser presentado a las autoridades rusas para definir un texto consolidado para su suscripción.

La Consultoría Jurídica remitió al Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, para evaluar el proyecto de Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Ucrania sobre Cooperación Económica y Comercial, el cual incluye las observaciones realizadas por esta Consultoría, la Procuraduría General y por ese Ministerio.

La Consultoría Jurídica remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, copia del Proyecto de Memorándum de Entendimiento para la Constitución del Banco Ruso-Venezolano, para su evaluación y fines consiguientes.

La Consultoría remitió al Despacho del Ministro para la consideración del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, la comunicación dirigida a la Presidencia de la Asamblea Nacional para la aprobación legislativa del Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador, para el Desarrollo de Procesos Agroecológicos, suscrito en la ciudad el Puyo, República del Ecuador el 28 de octubre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, proyecto de comunicaciones dirigidas a la Procuraduría General de la República, solicitando la calificada opinión en relación a los Proyectos de Acuerdo de Supresión de Visas entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Honduras y Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Hungría, en materia de Prevención del Consumo Indebido y la Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Precursores Químicos, así como de los Delitos Conexos.

Se le remitió a la Dirección General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática, copia simple del Estatuto de la Comisión Intergubernamental en materia de Cooperación Económica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam, suscrito en Caracas el 22 de agosto de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, el texto con las observaciones realizadas por esta Consultoría al proyecto de Memorándum de Entendimiento sobre Supervisión Bancaria, para su revisión final por esa Superintendencia.

Se remitió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes, copia simple del Convenio entre el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores para otorgar una Asistencia Económica no Reembolsable a la República del Paraguay, suscrito en Caracas, el 13 de octubre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, copia simple de los instrumentos suscritos en el marco de la Visita del Ministro del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela a la República Argentina.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma y consideración del Director General de Servicios Administrativos, proyecto de comunicación dirigida a la Procuraduría General de la República, solicitando la calificada opinión al proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Zimbabwe.

A solicitud del Despacho del Viceministro para Europa esta Consultoría le remitió un proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación, para ser presentado a las autoridades del Gobierno turco.

Se remitió para la firma y consideración del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, el proyecto de comunicación dirigida a la Procuraduría General de la República, mediante la cual se solicita la calificada opinión, con relación al Proyecto de Convenio de Financiación entre la Comunidad Europea y la República Bolivariana de Venezuela.

Se remitió a la Dirección del Despacho para la consideración y firma del Ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores una comunicación dirigida a la Presidencia de la Asamblea Nacional, mediante la cual se envía para la aprobación legislativa el Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de España para el Suministro, Instalación, Montaje y Puesta en Marcha del Material Rodante, Vía Férrea y Sistemas Integrales del Suburbano Caracas-Guarenas-Guatire, suscrito en Madrid, España el 24 de octubre de 2008.

Se remitió las observaciones realizadas por esta Consultoría del proyecto de Convenio de Hermanamiento entre la Alcaldía del Municipio Morán del Estado Lara de la República Bolivariana de Venezuela y la Municipalidad del Departamento General Ocampo de la Provincia de la Rioja de la República Argentina, a la Alcaldía del Municipio Morán del Estado Lara, El Tocuyo.

Se remitió al Despacho del Viceministro para África el proyecto de Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes, Diplomáticos, Oficiales, Especiales y/o de Servicio entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Árabe de Egipto, para ser presentado a las autoridades egipcias para su negociación y eventual suscripción.

La Consultoría Jurídica remitió el texto elaborado por esta Consultoría a los fines de la consideración por parte del Despacho del Viceministro para Europa y posterior presentación al Gobierno de Turquía, el proyecto de Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Turquía,

La Consultoría Jurídica remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, el original del Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio del Poder

Popular para las Finanzas de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Finanzas de la República de Belarús, suscrito en el Estado Anzoátegui, el 8 de diciembre de 2007.

Se remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Salud, copia del Acuerdo Complementario de Cooperación en el Campo de la Salud y la Medicina entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Belarús, a los fines de que realice las consideraciones sobre el Proyecto.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para el Deporte, el proyecto de Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de Antigua y Barbuda, a los fines de consensuar una versión final por la parte venezolana.

Se le remitió a la Dirección de Secretaría del Despacho de la Alcaldía del Municipio Acevedo del Estado Miranda y a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, copia simple del Convenio Hermanamiento y Cooperación ente la Alcaldía del Municipio Acevedo del Estado Miranda de la República Bolivariana de Venezuela y la Alcaldía de Gorée de la Región de Dakar de la República de Senegal, suscrito el 25 de septiembre de 2008.

El Despacho del Viceministro para África remitió a esta Consultoría para su revisión y consideración copia del proyecto de Acuerdo relativo a la Comercialización, la Exploración y la Explotación de Hidrocarburos Líquidos y Gaseosos, presentado por el Ministerio de Asuntos Extranjeros y de la Cooperación Internacional de la República de Mali, al respecto esta Consultoría procedio a solicitar la opinión jurídica al Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección General de Relaciones Bilaterales, Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, copia del Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Sudáfrica, suscrito en la ciudad de Pretoria, el 02 de septiembre de 2008.

Se remitió para la firma y consideración del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores una comunicación dirigida a la Presidencia de la Asamblea Nacional, mediante la cual se envía para la aprobación legislativa, el Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión y el Fraude Fiscal en materia de Impuesto sobre la Renta y sobre el Patrimonio, suscrito en Caracas, el 20 de noviembre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección General de la Oficina de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, para su consideración copia del proyecto de Acuerdo de Cooperación en materia Educativa entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos una comunicación dirigida a la Procuraduría General de la República, solicitando su calificada opinión sobre el proyecto de Acuerdo de Cooperación en Materia Educativa entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Oriental del Uruguay.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma y consideración del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores sendas comunicaciones dirigidas a la Presidencia de la Asamblea Nacional, mediante las cuales se envía para la aprobación legislativa los siguientes Acuerdos:

- Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam para la Promoción y la Protección de las Inversiones, suscrito en Caracas el 20 de noviembre de 2008.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, en Materia Acuícola y Vegetal, suscrito en Caracas el 20 de noviembre de 2008.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam en Materia Educación Superior, suscrito en Caracas el 20 de noviembre de 2008.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam en Materia Educativa, suscrito en Caracas el 20 de noviembre de 2008.

Se remitió a la Presidencia del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, el proyecto del Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia, a los fines de que sea presentado a las autoridades rusas para definir un texto consolidado para su suscripción.

Se remitió a la Fundación Escuela Venezolana de Planificación del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, copia simple del Acuerdo para el Desarrollo del Proyecto de Creación de la Escuela de Planificación del Sur entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador, suscrito en la ciudad de Puyo, el 28 de octubre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió a nuestra Representación Diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en Sudáfrica, copia de los instrumentos jurídicos, suscritos durante la Visita Oficial del Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, a la República de Sudáfrica entre los días 02 y 03 de septiembre de 2008.

Se remitió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes, copia simple de los instrumentos suscritos en el marco de la Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Minh Triet, entre los días 18 y 20 de noviembre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Educación, para su información y fines consiguientes, copia simple del Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, en Materia Educativa, suscrito en Caracas el 20 de noviembre de 2008, en el marco de la Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Minh Triet.

La Consultoría Jurídica remitió a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, para su información y fines consiguientes, copia simple del Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, en Materia Acuícola y Vegetal, suscrito en Caracas el 20 de noviembre de 2008, en el marco de la Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Minh Triet.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, para su información y fines consiguientes, copia simple del Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam, en Materia de Educación Superior, suscrito en Caracas el 20 de noviembre de 2008, en el marco de la Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Minh Triet.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, para su información y fines consiguientes, copia simple del Memorándum de Entendimiento en Materia de Educación y Capacitación entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Educación y Capacitación de la República Socialista de Vietnam, suscrito en Caracas el 20 de noviembre de 2008, en el marco de la Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Minh Triet.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección General de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, para su información y fines consiguientes, copia simple del Memorándum de Entendimiento en Materia de Información y Comunicación entre el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Información y Comunicaciones de la República Socialista de Vietnam, suscrito en Caracas el 20 de noviembre de 2008, en el marco de la Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Minh Triet.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, los textos originales de los instrumentos suscritos por ese Despacho Ministerial y sus entes adscritos en el marco de la Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Minh Triet, entre los días 18 y 20 de noviembre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma y consideración del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores una comunicación dirigida a la Presidencia de la Asamblea Nacional, mediante la cual se envía para la aprobación legislativa del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, suscrito en Caracas el 7 de noviembre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió a la Coordinación del Convenio Integral de Cooperación Vietnam-Venezuela del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, copia simple de los instrumentos suscritos por ese Despacho Ministerial y sus entes adscritos en el marco de la Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Minh Triet, entre los días 18 y 20 de noviembre de 2008.

Se le remitió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y al Viceministerio de Planificación y Desarrollo Regional del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, para su información y fines consiguientes, copia simple del Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la Confederación Suiza, suscrito en Berna el 18 de noviembre de 2008.

Se remitió al Viceministerio de Planificación y Desarrollo Regional del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, copia simple del Acuerdo Marco de Cooperación entre

la República Bolivariana de Venezuela y la República de Zimbabwe, suscrito en Caracas, el 18 de noviembre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió al Despacho del Viceministro para África y a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes copia simple de los instrumentos suscritos con la República de Zimbabwe:

- Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Zimbabwe, suscrito en Caracas el 18 de noviembre de 2008.
- Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Zimbabwe sobre el Establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas, suscrito en Caracas, el 18 de noviembre de 2008.

Se remitió al Despacho del Viceministro para África y a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, para su información y fines consiguientes copia simple del Comunicado Conjunto para el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Madagascar, suscrito en Caracas, el 17 de noviembre de 2008.

Se le remitió al Despacho del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, para su información y fines consiguientes, los originales de los instrumentos suscritos por ese Despacho Ministerial y sus entes adscritos, en el marco de la Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Minh Triet entre los días 18 y 20 de noviembre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma y consideración del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, tres (3) Resoluciones para publicar el texto del Comunicado Conjunto para el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Madagascar, suscrito en Caracas, el 17 de noviembre de 2008.

Se remitió a la Gerencia General de Servicios Jurídicos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), para su información y fines consiguientes, copia simple del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión y el Fraude Fiscal en Materia de Impuesto sobre la Renta, suscrito en Caracas, el 20 de noviembre de 2008.

Se remitió al Viceministerio de Planificación y Desarrollo Regional del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, copia simple de los instrumentos suscritos en el marco de la Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela, del Presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Minh Triet, entre los días 18 y 20 de noviembre de 2008.

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, sometió a esta Consultoría Jurídica para la consideración la posibilidad de hacer un addendum al Memorándum de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, suscrito el 6 de noviembre de 2007, al respecto este órgano asesor informó al Instituto que existen disposiciones legales que impiden la suscripción de una addendum al mencionado Memorándum de Entendimiento.

La Dirección General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, solicitó la revisión y pronunciamiento de esta Consultoría Jurídica sobre el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Científica, Tecnológica e Innovación entre el Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (MPPCT) de la República Bolivariana de Venezuela y el Consejo Nicaragüense de Ciencia y Tecnología (CONICYT) de la República de Nicaragua, al respecto esta Consultoría considera importante reformular los términos del proyecto de Memorándum de Entendimiento, objeto de estudio.

La Consultoría Jurídica informó la Dirección de la Oficina de Convenios y Cooperación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultural y la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Educación, en relación al Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía en Materia Educativa y Cultural, sobre el particular, se remitió la versión consolidada del instrumento una vez incorporadas las observaciones formuladas por esta Consultoría, los Ministerios del Poder Popular para la Educación Superior, para la Educación y para la Cultura.

Se remitió a la Dirección del Despacho los Plenos Poderes otorgados al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, al Viceministro para Europa, para que suscriban en nombre de la República Bolivariana de Venezuela, los instrumentos jurídicos acordados en el marco de la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con la República de Hungría, la III Comisión Mixta y IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con la República de Bulgaria.

Este órgano asesor, remitió a la Dirección de la Corporación para el Desarrollo Rural Integral Sustentable de la Gobernación del Estado Anzoátegui, para su información y fines consiguientes, el texto de los instrumentos suscritos en el marco de la Reunión entre las Delegaciones de los Estados Anzoátegui y Monagas de la República Bolivariana de Venezuela y la Delegación del Estado de Maranhao de la República Federativa del Brasil, celebrada en San Luis de Maranhao, entre los días 3 y 7 de noviembre de 2008.

La Consultoría Jurídica acusó recibo a la Dirección General de Convenios y Cooperación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, en relación al proyecto de Convenio de Reconocimiento de Títulos o Diplomas de Educación Superior entre los Países Miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, a fin de obtener de parte de esta Consultoría Jurídica el pronunciamiento correspondiente.

Se remitió para su información y fines consiguientes a la Oficina de Relaciones Consulares y a la Dirección General de la Oficina de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, copia simple del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Supresión de los Requisitos de Visa en Visitas Mutuas de los Naciones de ambos Países, suscrito en Caracas, el 26 de noviembre de 2008, en el marco de la visita oficial del Presidente de la Federación de Rusia, Dimitri Medveded a la República Bolivariana de Venezuela.

La Consultoría Jurídica remitió al Viceministerio de Planificación y Desarrollo Regional del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, Dirección General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróelo y al Despacho del Viceministro para Europa, copia simple de los instrumentos suscritos en el marco de la visita oficial del Presidente de la Federación de Rusia, Dimitri Medveded a la República Bolivariana de Venezuela el 26 de noviembre de 2008.

Se remitió para su información y fines consiguientes a la Consultoría Jurídica de la Oficina Nacional de Identificación y Extranjería –ONIDEX-, copia simple del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Supresión de los Requisitos de Visa en Visitas Mutuas de los Nacionales de ambos Países, suscrito en Caracas el 26 de noviembre de 2008, en el marco de la visita oficial del Presidente de la Federación de Rusia, Dimitri Medved a la República Bolivariana de Venezuela.

Este órgano asesor remitió a las Consultorías Jurídicas del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) y del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, copia simple del Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia, suscrito en Caracas, el 26 de noviembre de 2008, en el marco de la visita oficial del Presidente de la Federación de Rusia, Dimitri Medved a la República Bolivariana de Venezuela.

Este órgano asesor remitió al Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, el texto original del Acuerdo de Cooperación en el Campo de Política entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia, suscrito en Caracas, el 26 de noviembre de 2008, en el marco de la visita oficial del Presidente de la Federación de Rusia, Dimitri Medved a la República Bolivariana de Venezuela

Se le remitió al Viceministerio de Comercio de Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, el texto original del Acuerdo de Cooperación en el Campo de Política de Competencia entre el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio de la República Bolivariana de Venezuela y el Servicio Federal Antimonopolio de la Federación de Rusia, suscrito en Caracas, el 26 de noviembre de 2008.

DICIEMBRE

Se remitió a la consideración y firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, una comunicación dirigida a la Procuraduría General de la República, mediante la cual se solicita la opinión calificada de ese órgano asesor, sobre el Acuerdo de Cooperación de Agrícola entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Bulgaria.

El Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, solicitó a esta Consultoría Jurídica, su calificada opinión al proyecto de Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Departamento de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia para la Cooperación en Formación y Educación Diplomática, al respecto esta Consultoría remitió las observaciones pertinentes.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección del Despacho, para la consideración y firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, una comunicación dirigida a la Presidencia de la Asamblea Nacional, mediante la cual se envía para la aprobación legislativa del Acuerdo Marco de Colaboración en Materia Energética entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en Madrid, Reino de España el 24 de octubre de 2008.

Se le remitió a la Dirección General de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Educación, copia del instrumento Proyecto de Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la Mancomunidad de Australia, en Materia de Cooperación Deportiva, a fin de que emita su calificada opinión.

La Consultoría Jurídica le remitió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, copia simple de los instrumentos suscritos en el marco de la visita del Presidente de la Federación de Rusia, Dimitri Medveded a la República Bolivariana de Venezuela el 26 de noviembre de 2008.

Se sometió a la consideración y firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, tres (3) resoluciones para publicar en Gaceta Oficial el texto del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Supresión de los Requisitos de Visa en Visitas Mutuas de los Nacionales de Ambos Países, suscrito en Caracas el 26 de noviembre de 2008.

En respuesta a una solicitud de la Gerencia General de Cooperación Nacional e Internacional del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), la revisión y opinión jurídica del proyecto de Contrato entre el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) de la República de Argentina, al respecto se sugirió remitirlo al Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, que es la instancia adecuada.

La Consultoría Jurídica procedio a remitir a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Defensa y a la Oficina Nacional de Antidrogas del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, las observaciones efectuadas por la Procuraduría General del proyecto de la Carta de Intención entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) para la Elaboración de un Informe sobre las Extensiones de Cultivos Ilícitos en Venezuela".

Se le envió a las Honorables Embajadas en la República Bolivariana de Venezuela, Jamaica, Guatemala, Cuba, Haití, Surinam, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, República Cooperativa de Guyana, para su información y fines consiguientes copia de la Declaración de la V Cumbre Extraordinaria de PETROCARIBE, adoptada en Maracaibo el 13 de julio de 2008.

La Consultoría Jurídica, remitió a nuestras Representaciones Diplomáticas en Belice y San Vicente y las Granadinas, Federación de San Cristóbal y Nieves, Mancomunidad de Dominica, copia de la Declaración de la V Cumbre Extraordinaria de PETROCARIBE, adoptada en Maracaibo, el 13 de julio de 2008.

El Despacho del Viceministro para Europa, solicitó a esta Consultoría Jurídica su opinión jurídica, al proyecto de Carta de Intención entre la Fundación Nacional para la Producción Lechera y la Asociación Temporánea de Empresas Italianas para el Desarrollo Integral de la Ganadería Bufalina de Razas Murrah y Mediterránea en los Estados Guárico, Nordeste de Apure, Sur de Monagas y Delta Amacuro, al respecto esta Consultoría informó que el proyecto no presenta inconvenientes jurídicos para la suscripción.

Se sometió a la consideración y firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, una comunicación dirigida a la Presidencia de la Asamblea Nacional, para la aprobación legislativa del Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la Confederación Suiza, suscrito en Berna, Confederación Suiza, el 18 de noviembre de 2008.

La Consultoría Jurídico informó a la Honorable Embajada de la República Italiana en la República Bolivariana de Venezuela, a las Consultorías Jurídicas del Instituto de Ferrocarriles del Estado y del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, que el Programa Complementario al Convenio Marco de Cooperación Económica, Industrial y de Infraestructura para el

Desarrollo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República Italiana para la construcción y desarrollo del Tramo Ferroviario la Encrucijada-Cúa, suscrito en Caracas, el 28 de diciembre de 2007, entró en vigor el 27 de noviembre de 2008.

Se envió a la firma y consideración del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, una comunicación dirigida a la Presidencia de la Asamblea Nacional para la aprobación legislativa del Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Cooperación en el Área del Uso de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos, suscrito en Caracas el 26 de noviembre de 2008.

A solicitud del Despacho del Viceministro para Europa, se procedio a la elaboración de un modelo de proyecto de Acuerdo de Drogas, para ser presentado como propuesta venezolana ante las autoridades del gobierno de Chipre.

El Despacho del Viceministro para África remitió a esta Consultoría Jurídica para su opinión y revisión del proyecto de Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Árabe de Egipto relativo a la Exención de Visas para Portadores de Pasaportes Diplomáticos, Oficiales, Especiales y/o de Servicio, al respecto se le informó que el acuerdo no presenta inconveniente sobre la viabilidad jurídica para su suscripción.

El Despacho del Viceministro para África, solicitó a esta Consultoría la elaboración de los proyectos de instrumentos internacionales a ser presentados a las autoridades de la República de Madagascar: Acuerdo Marco de Cooperación y Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo Político de Consulta, al respecto esta Consultoría remitió los proyectos a objeto de que sean enviados a la Misión Permanente del referido país ante las Naciones Unidas.

Se le remitió a la Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, Despacho del Viceministro de Planificación y Desarrollo Regional del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo y al Despacho del Viceministro para África, copia simple de los instrumentos suscritos en el marco de la visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores y de la Francofonía de la República del Congo a la República Bolivariana de Venezuela, Señor M. Basile Ikouébe entre los días 4 y 5 de diciembre de 2008 a saber:

- Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Congo, suscrito en Caracas, el 5 de diciembre de 2008.
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio del Relaciones Exteriores y de la Francofonía de la República del Congo, suscrito en Caracas, el 5 de diciembre de 2008.

Se remitió para su información y fines consiguientes, la versión consolidada del Proyecto de Acuerdo de Cooperación Cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Árabe Siria, para que sea presentado al Gobierno de la República Árabe Siria para su consideración.

La Consultoría remitió al Despacho del Viceministro de Planificación y Desarrollo Regional del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, Dirección de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y al Despacho

del Viceministro para Europa, copia de los instrumentos internacionales suscritos en el Marco de la Tercer Reunión de la Comisión Intergubernamental Venezolano-Búlgara para la Cooperación Económica, Industrial, Comercial, Científico-Técnica y Cultural, celebrada en Sofía, República de Bulgaria, entre los días 1 y 2 de diciembre de 2008.

La Consultoría remitió a las Consultorías Jurídicas de los Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra, para las Telecomunicaciones y la Informática, para la Infraestructura, a la Dirección General de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Dirección del Despacho del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, copia del Acta de la Tercer Reunión de la Comisión Intergubernamental Venezolano-Búlgara para la Cooperación Económica, Industrial, Comercial, Científico-Técnica y Cultural, celebrada en Sofía, República de Bulgaria, entre los días 1 y 2 de diciembre de 2008.

Se remitió a la consideración y firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores la resolución para publicar en la Gaceta Oficial el texto de las Notas Reversales que constituyen el Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Honduras para la donación de US$ 2.000.000 a la República de Honduras para aminorar las consecuencias de las lluvias en esa Nación, intercambiadas en Caracas y Tegucigalpa en fechas 24 de octubre de 2008 y 7 de noviembre de 2008.

Se le solicitó a la Intendencia Nacional de Aduanas del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, remitiera a esta Consultoría la aprobación y conformidad de la versión consolidada del proyecto de Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Árabe Siria sobre Asistencia Mutua y Cooperación en Asuntos Aduaneros, para enviarlo al Gobierno sirio para su consideración.

La Consultoría remitió a la consideración y firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, una comunicación dirigida a la Asamblea Nacional para la aprobación legislativa del Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de la Federación de Rusia sobre Cooperación en el Área Energética, suscrito en Caracas, el 26 de noviembre de 2008.

Se le informó a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, la entrada en vigor del Memorándum de Entendimiento en el Marco del Convenio Básico de Cooperación Técnica, entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en materia Siderúrgica, al respecto este Acuerdo entró en vigor el 5 de diciembre de 2008.

La Consultoría Jurídica informó a la Honorable Embajada de la República Federativa del Brasil en la República Bolivariana de Venezuela, que el Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre Cooperación Ambiental, suscrito en Caracas, el 27 de junio de 2008, entró en vigor el 24 de diciembre de 2008.

La Consultoría Jurídica informó a la Honorable Embajada de la República del Ecuador en la República Bolivariana de Venezuela, que el Acuerdo de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador, suscrito en Quito, el 18 de abril de 2008, entró en vigor el 26 de diciembre de 2008.

Se remitió a la consideración y firma del Director General de Servicios Administrativos, comunicación dirigida a la Procuraduría General de la República, mediante la cual se le solicita

su calificada opinión al proyecto de Acuerdo de Cooperación Energética entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Turquía.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, comunicaciones dirigida al Director General de la Secretaría del Consejo de Ministros y a la Procuraduría General de la República, contentiva de las observaciones realizadas por esta Consultoría a las siguientes Leyes Aprobatorias, sancionadas por la Asamblea Nacional el 2 de diciembre de 2008, a saber:

- Ley Aprobatoria del Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa en Materia de Educación Superior.
- Ley Aprobatoria del Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la Gran Al Yamahiria Libia Popular, en Materia de Educación Superior.
- Ley Aprobatoria del Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Sudáfrica.
- Ley Aprobatoria del Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China, en Materia de Infraestructura.
- Ley Aprobatoria del Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China para las Áreas de Telecomunicaciones, Informática y Servicios Postales.
- Ley Aprobatoria del Acuerdo Complementario en Materia Educativa entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica.
- Ley Aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Sudáfrica sobre Cooperación en el Campo de la República Bolivariana de Venezuela y la República Popular China sobre Asistencia Legal Mutua en Materia Penal.
- Ley Aprobatoria del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China sobre Cooperación para la Seguridad Alimentaria y Sanitaria de Animales y Plantas.
- Ley Aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China de Prevención del Robo, Tráfico, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícita de Bienes Culturales.
- Ley Aprobatoria del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Implementación de un Programa de Agricultura Familiar.
- Ley Aprobatoria del Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil para la Implementación de un Programa de Producción de Soya.

- Ley Aprobatoria del Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil.

1.2.2. DIRECCIÓN DE TRATADOS MULTILATERALES

ENERO

La Dirección de Asuntos Multilaterales solicitó el estudio y consideración de esta Consultoría Jurídica, con relación al Documento Consolidado del "Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y toda Forma de Discriminación e Intolerancia". Luego de estudiar la documentación, se remitió las observaciones requeridas.

El Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe solicitó la revisión y opinión de esta Consultoría Jurídica, con relación a la "Ley Aprobatoria del Acuerdo Energético del ALBA entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Nicaragua. Por lo tanto, luego de analizar la documentación, se procedio a emitir su opinión sobre la citada Ley Aprobatoria.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, el Punto de Cuenta del 16 de enero de 2008, relativo a la adhesión de la República Bolivariana de Venezuela a la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, adoptada en la ciudad de Paris, Francia, el 21 de octubre de 2005 en el marco de la Conferencia Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), así como el proyecto de comunicación dirigido a la Diputada Cilia Flores, Presidenta de la Asamblea Nacional, a través de la cual se envía para la consideración y aprobación de ese Cuerpo Legislativo, el Proyecto de Ley Aprobatoria de la citada Convención, la Exposición de Motivos y el texto del citado instrumento internacional.

La Dirección de Asuntos Multilaterales remitió a este Despacho para su estudio y revisión, copia del Documento de la Organización Mundial de la Salud, A/AFCTC/COP/2/9, emanado de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, del 19 de abril de 2007. Sobre el particular, este Órgano Asesor, después de haber analizado la documentación, emitió las observaciones respectivas.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la consideración y refrendo del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, los Puntos de Cuenta e Instrumentos de Ratificación originales de los siguientes Instrumentos Internacionales: "Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de la Corte Penal Internacional" y el "Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe".

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección del Despacho, para la consideración del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, Punto de Información con relación a la delimitación de las áreas marinas y submarinas entre Nicaragua y Colombia (Decisión de la Corte Internacional de Justicia sobre el Archipiélago de San Andrés). Dicha información resulta pertinente en atención a las discusiones que, sobre este asunto sostuvieron los Presidentes de las Repúblicas de Nicaragua y Colombia, en el marco de la Reunión del Grupo de Río, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, el 29 de febrero de 2008.

El Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales remitió para su revisión a esta Consultoría, copia del "Convenio Banco del Pueblo Soberano y el ACNUR",

otorgado el 15 de enero de 2008, ante la Notario Público Séptimo del Municipio Baruta, Distrito Metropolitano de Caracas. Al respecto, luego de analizar la documentación, esta Consultoría Jurídica, formuló las observaciones pertinentes.

El Despacho del Viceministro para Europa solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica, con relación al "Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Europea y la República Bolivariana de Venezuela relativo al Programa Indicativo Nacional 2007-2013". Sobre el particular, luego de analizar la documentación, se emitió las respectivas observaciones.

Se remitió para la firma del Director General de Servicios Administrativos, Proyecto de comunicación dirigida al Director General de la Secretaría del Consejo de Ministros, contentivo de la evaluación técnica efectuada por esta Consultoría Jurídica, a la Ley Aprobatoria del "Acuerdo de Tarija en Materia de Integración Gasífera entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia, en el Marco de la Organización de Países Productores y Exportadores de Gas de Suramérica (OPPEGASUR), sancionada por la Asamblea Nacional.

La Directora General de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Salud remitió para el estudio y consideración de esta Consultoría, copia del Proyecto de "Convenio de Cooperación Técnica entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Ministerio del Poder Popular para la Salud", para la instauración de un plan de capacitación del personal de salud en el manejo de los desechos hospitalarios. En tal sentido, luego de analizar la documentación, esta Consultoría Jurídica emitió las consideraciones del caso.

Se remitió al Despacho del Viceministro para Europa, para su información y fines consiguientes, copia de la Nota Diplomática del 11 de enero de 2008, mediante la cual la Delegación de la Comisión Europea en Venezuela remite la última versión del "Proyecto de Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Europea y la República Bolivariana de Venezuela relativo al Programa Indicativo Nacional 2007-2013", para su firma, en el que se incluyeron algunas de las observaciones realizadas por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo.

Se informó al Director de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, que la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Guatemala solicitó a este Despacho, información sobre los instrumentos jurídicos y modelos de Proyectos de acuerdo relativos a la compra y venta de crudo y derivados en el marco del "Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE". La Consultoría Jurídica consideró que por ser competencia del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo establecer los volúmenes de crudo y derivados, correspondía a su Despacho, realizar las diligencias para la negociación de éstos.

La Consultoría solicitó al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, designar a un abogado para que asista a la VI Cumbre Presidencial de los Gobiernos de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), a celebrarse en el Hotel Alba Caracas, del 24 al 26 de enero de 2008, con el objeto de que emitiera las opiniones pertinentes durante las negociaciones, con miras a determinar la conveniencia que tendría para nuestro país la suscripción de los instrumentos.

Se remitió a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, para su información y fines consiguientes, copia simple del Acta Fundacional del Banco del ALBA, suscrita en Caracas, el 26 de enero de 2008, en el Marco de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA).

La Consultoría Jurídica remitió a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, copia simple de la "Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua para el Desarrollo de Proyectos en el Área de Minería", suscrita en Caracas, el 26 de enero de 2008, en el marco de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), celebrada en Caracas entre el 24 y 26 de enero de 2008.

Se remitió a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, para su información y fines consiguientes, copia simple de la "Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua para el Desarrollo de Proyectos en el Área de Minería", suscrita en Caracas, el 26 de enero de 2008, en el marco de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), celebrada en la ciudad de Caracas entre el 24 y 26 de enero de 2008.

La Consultoría envió a las Embajadas de la República de Bolivia; República de Nicaragua y República de Cuba, el Instrumento Original del "Acuerdo entre la República de Bolivia, la República de Cuba, la República de Nicaragua, la Mancomunidad de Dominica y la República Bolivariana de Venezuela para la Constitución de una Empresa Grannacional de Energía, Petróleo y Gas", en el Marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), suscrito en Caracas, el 26 de enero de 2008, en el marco de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

El Despacho del Viceministro para América del Norte / Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales requirió la opinión de esta Consultoría Jurídica en relación con la vigencia del "Acuerdo OTCA – Fundación Gordon y Betty Moore", para los demás países integrantes de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, en vista de que hasta ahora la República Bolivariana de Venezuela es el único de sus países miembros que ha objetado su validez. La Consultoría, después de haber analizado la documentación, se remitió las observaciones respectivas.

Se remitió al Director de la Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, para su información y fines consiguientes, copia simple del "Acuerdo entre la República de Bolivia, la República de Cuba, la República de Nicaragua, la Mancomunidad de Dominica y la República Bolivariana de Venezuela para la Constitución de una Empresa Grannacional de Energía, Petróleo y Gas", suscrito en la ciudad de Caracas, el 26 de enero de 2008, en el Marco de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América (ALBA)".

FEBRERO

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección del Despacho para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, tres (3) ejemplares de la Resolución, mediante la cual se ordena publicar el texto del "Acuerdo entre la República de Bolivia, la República de Cuba, la República de Nicaragua, la Mancomunidad de Dominica y la República Bolivariana de Venezuela para la Constitución de una Empresa Grannacional de Energía, Petróleo y Gas en el Marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)".

Se remitieron a la Dirección del Despacho para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, tres (3) ejemplares de la Resolución mediante la cual se ordena publicar el texto del "Acta Final del Banco del ALBA".

La Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales solicitó la opinión de esta Oficina en

relación con el Artículo 14 del Proyecto de "Convenio Internacional para el Reciclaje Seguro y Ambientalmente Racional de los Buques", referido a la solución de controversias entre las Partes Contratantes. La Consultoría, remitió las observaciones jurídicas sobre dicho Artículo, así como el Artículo 15 (relación con el Derecho Internacional y con otros Acuerdos Internacionales).

La Consultoría Jurídica informó a los siguientes ciudadanos: Carlos Alberto Peña Díaz, Gerente de Estudios Económicos y Tributarios del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT); María Eugenia Urbina, Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia; Mercedes Xiomara Cardozo Soto, Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, Geiny Brito, Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Salud, que el "Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco", adoptado en Ginebra el 21 de mayo de 2003 y suscrito por la República Bolivariana de Venezuela el 22 de septiembre de 2003, luego de haberse efectuado los trámites correspondientes para la ratificación del Convenio por parte del Ejecutivo Nacional, el mismo entró en vigor para la República Bolivariana de Venezuela el 25 de septiembre de 2006, de conformidad con el numeral 2, de su artículo 36.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Proyecto de Resolución, a los fines de proceder a la suscripción de la comunicación mediante la cual se enviará a la Procuraduría General de la República, el Proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la Unión Latina, relativo a la instalación en Caracas de una Oficina y sus privilegios e inmunidades en el territorio venezolano."

La Consultoría solicitó al Director General del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, la conveniencia o inconveniencia para la República Bolivariana de Venezuela de ratificar el "Tratado de la OMPI sobre la Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT)", 1996, adoptado el 20 de diciembre de 1996, por la Conferencia Diplomática sobre Ciertas Cuestiones de Derecho de Autor y Derechos Conexos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, el cual fue suscrito por la República de Venezuela en la misma fecha y aprobado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.754 Extraordinario del 3 de enero de 2005.

La Consultoría Jurídica remitió copias certificadas a las Embajadas de Honduras, Uruguay, Haití, y del Ecuador, de la "Declaración Política de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)", suscrita en Caracas, el 26 de enero de 2008, en el marco de la citada Cumbre.

La Consultoría remitió copias certificadas a las Embajadas de Bolivia, Cuba y Nicaragua, de los Instrumentos Bilaterales y Multilaterales suscritos en el marco de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), celebrada en Caracas, entre el 24 y 26 de enero de 2008, a saber: 1) "Acta Fundacional del Banco del ALBA", suscrita en Caracas, el 26 de enero de 2008; 2) "Adhesión del Gobierno de la Mancomunidad de Dominica a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)", suscrita en Caracas, el 26 de enero de 2008; 3) "Declaración Política de la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América", suscrita en Caracas, el 26 de enero de 2008. (Contiene la Conceptualización de Proyecto y Empresa Grannacional en el Marco del ALBA; Declaración de Apoyo al Proceso de Transformaciones en Democracia que lleva adelante el Pueblo de Bolivia; y Declaración de Apoyo a Bolivia por la discriminación realizada por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) al Fútbol de Altura y 4) "Tratado de Seguridad y Soberanía Alimentaria entre la República de Bolivia, la República de Cuba, la República de Nicaragua y la República

Bolivariana de Venezuela en el Marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)", suscrito en Caracas, el 26 de enero de 2008.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante la cual se envía para su aprobación legislativa, el "Tratado de Seguridad y Soberanía Alimentaria entre la República de Bolivia, la República de Cuba, la República de Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela en el Marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)".

La Consultoría Jurídica solicitó a la Presidenta del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, el informe sobre el cual ese Consejo Nacional, de conformidad con el numeral 4 del artículo 57 de la Ley para las Personas con Discapacidad, aprobó la conveniencia para la República Bolivariana de Venezuela de suscribir la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas, en su sexagésimo primer período de sesiones mediante Resolución A/RES/61/106.

Se notificó a la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO de este Ministerio, que la "Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial", entró en vigor para la República Bolivariana de Venezuela el 12 julio de 2007, de conformidad con lo establecido en su artículo 34.

La Consultoría notificó a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, que el "Convenio para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial", aprobada el 17 de octubre de 2003, en el marco de la 32ª Reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), entró en vigor para la República Bolivariana de Venezuela, el 12 de julio de 2007, de conformidad con lo establecido en su artículo 34.

Se informó al Director General de la Secretaría del Consejo de Ministros, sobre la comunicación dirigida a su Despacho por la Procuraduría General de la República, mediante la cual hace referencia a la "Ley Aprobatoria del Acuerdo Energético del ALBA entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Nicaragua". Al respecto, esta Consultoría cree oportuno someter el Acuerdo a la consideración de este Ministerio, previó a su promulgación en la Gaceta Oficial.

Se informó al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, con copia a Embavenez Uruguay / Representación Permanente ante la ALADI y a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Presidencial para el MERCOSUR, que el Embajador Franklin González, Represente Permanente de nuestro país ante la ALADI, consignó a esta Consultoría Jurídica diversos proyectos de declaraciones que serán discutidas en la XIV Reunión de Ministros de la ALADI, a celebrarse el próximo mes de marzo. Sobre el particular, una vez revisado dichos documentos, esta Consultoría, remitió las observaciones pertinentes.

La Consultoría Jurídica solicitó a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, su opinión con relación al Proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos relativo a la Celebración de la Primera Reunión de Altas Autoridades Nacionales en Materia de Reducción de Desastres Naturales y Gestión de Riesgos", con miras a determinar la conveniencia para nuestro país de la suscripción del mismo.

El Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales / Coordinación de Asuntos Multilaterales solicitó las consideraciones de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, relativo a la celebración de la Primera Reunión de Altas Autoridades Nacionales en Materia de Reducción de Desastres Naturales y Gestión de Riesgos". La Consultoría, después de haber analizado la documentación, emitió las observaciones pertinentes.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de comunicación en el cual se solicita la opinión de la Procuraduría General de la República, en relación al proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, relativo a la celebración de la Primera Reunión de Altas Autoridades Nacionales en Materia de Reducción de Desastres Naturales y Gestión de Riesgos".

MARZO

La Consultoría remitió su opinión al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe y a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Uruguay, sobre los diversos Proyectos de declaración a ser discutidos en la XIV Reunión de Ministros de la ALADI, a celebrarse el 11 de marzo de 2008.

La Dirección de África solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica, con relación a los "Estatutos del Instituto de Estudios y de Investigaciones sobre América del Sur", aprobados durante la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Cumbre América del Sur – Países Árabes (ASPA), realizada en la ciudad de Buenos Aires, del 18 al 21 de febrero de 2008. La Consultoría Jurídica, una vez analizada la documentación, emitió las observaciones del caso.

El Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales Coordinación de Asuntos Multilaterales, remitió para su estudio y consideración, la versión actualizada del proyecto de "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos relativo a la celebración de la Primera Reunión de Altas Autoridades Nacionales en Materia de Reducción de Desastres Naturales y Gestión de Riesgos". La Consultoría, luego de analizar la documentación, formuló las consideraciones respectivas.

El Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales / Coordinación de Asuntos Multilaterales remitió a esta Consultoría Jurídica, las objeciones relativas a las inmunidades y privilegios concedidos al personal venezolano que labora en la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ), y por el Organismo presentadas por esta Consultoría, al Proyecto de "Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la OPAQ sobre sus Inmunidades y Privilegios". Esta Oficina formuló las observaciones correspondientes.

El Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales / Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales solicitó la opinión de esta Consultoría, con relación al Acta de Sesión del Consejo de Seguridad S/PV.5789 del 5 de diciembre de 2007, y la Resolución 1593 y Acta de Sesión S/PV. 5158 del 31 de marzo de 2005, especialmente, la declaración del Fiscal de la Corte Penal Internacional, Sr. Luís Moreno Ocampo. Sobre el particular, esta Oficina, una vez revisado la documentación, emitió las consideraciones del caso.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de Comunicación a través del cual se solicitó la opinión de la Procuraduría

General de la República, en relación al "Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos relativo a la celebración de la Primera Reunión de Altas Autoridades Nacionales en Materia de Reducción de Desastres Naturales y Gestión de Riesgos".

Se acusó recibo al señor Agustín Pérez Celis, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela en el Reino de los Países Bajos, del texto de la "Convención a la Ley Aplicable sobre Ciertos Derechos con Respecto a los Intermediarios, concluida el 5 de julio de 2006, en el marco de la Decimonovena Sesión de la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado", para su estudio.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la consideración y Refrendo del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, y posteriormente sea enviado al Vicepresidente Ejecutivo, Ramón Carrizales Rengifo, el Instrumento de Ratificación del Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador, suscrito por Venezuela el 27 de enero de 1989, mediante la cual la República Bolivariana de Venezuela manifiesta su conocimiento en hacerse Parte en el citado Protocolo, y el Instrumento de Ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, suscrita por nuestro país el 10 de diciembre de 2003.

La Consultoría Jurídica remitió al ciudadano Julio César Arias R., para su conocimiento y fines consiguientes, copia del Proyecto de "Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social", el cual fue suscrito por el ciudadano Presidente de la República, Hugo Chávez, en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Santiago de Chile, el 10 de noviembre de 2007.

Se remitió a la Dirección del Despacho Proyecto de comunicación para ser presentado a la consideración y suscripción del Ministro del Poder Popular, Nicolás Maduro Moros, a fin de dar respuesta a la Presidencia del Grupo Latinoamérica y del Caribe ante la Unión Interparlamentaria.

La Consultoría Jurídica Dirección de Tratados Multilaterales informó a los siguientes Ministerios de Relaciones Exteriores: de la Mancomunidad de Dominica; de la Federación de San Cristóbal y Nieves, de la Mancomunidad de Las Bahamas; de Antigua y Barbuda; de Belice, de San Vicente y Las Granadinas y de Santa Lucia; así como a las siguientes Embajadas: Estados Unidos Mexicanos; Canadá; Bolivia; Barbados; Brasil; República Dominicana; Colombia; Costa Rica; Chile; Ecuador; Estados Unidos de América; Guatemala; Guyana; Uruguay; Paraguay; Perú; Suriname; Trinidad y Tobago; Nicaragua; Grenada; Panamá; Reino de los Países Bajos; Argentina y Haití, en la oportunidad de comunicarle que el 15 de febrero de 2008, el Gobierno de la República de Panamá depositó su Instrumento de Adhesión a la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, suscrita en Caracas, el 1º de diciembre de 1996, entrando en vigor para ese país en la fecha de dicho depósito.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la consideración y Refrendo del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, y posteriormente sea enviado a la Vicepresidencia Ejecutiva para el posterior refrendo del ciudadano Vicepresidente Ejecutivo, Ramón Carrizales Rengifo, el Instrumento de "Aceptación de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales", adoptada el 20 de octubre de 2005.

El ciudadano Rubén González, Viceministro de Gestión del Desarrollo Turístico del Minis-

terio del Poder Popular para el Turismo, solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al cuestionario elaborado por el Secretario General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), a los fines de identificar la legislación vigente en los países en materia turística. En tal sentido, esta Oficina emitió las consideraciones pertinentes.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Multilaterales acusó recibo a la Embajada de la República de Panamá de su Nota del 12 febrero de 2008, mediante la cual remitió para su depósito ante este Despacho del Instrumento de Adhesión de la República de Panamá a la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, suscrita en Caracas, el 1º de diciembre de 1996, de la cual la República Bolivariana de Venezuela es depositaria y entró en vigor para ese país el 15 de febrero de 2008.

Este Despacho convocó a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio; y al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, a fin de dar respuesta al mandato acordado por el Consejo de Delegados en el Grupo de Trabajo, sobre el Mecanismo de Solución de Controversias en Materia de Inversiones en el marco de UNASUR, el cual se celebró en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, el 12 de marzo de 2008.

El Presidente del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos e Insulares del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura solicitó información a este Despacho sobre el estado en que se encuentra la adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al "Convenio Internacional sobre Sistemas Antiincrustrantes Perjudiciales en los Buques, 2001 y al Protocolo sobre Cooperación OPRC, SEP, 2000". En tal sentido, se remitió las observaciones pertinentes.

El Despacho del Viceministro para América del Norte / Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales remitió copia de la Nota Verbal del 5 de marzo de 2008, procedente de la Embajada de Francia en Venezuela, a través de la cual ese país reafirma su candidatura como Miembro Asociado ante la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Sobre el particular, esta Consultoría luego de analizar la solicitud, formuló las observaciones del caso.

Se informó al ciudadano Julio César Arias R., sobre la V Reunión Preparatoria al Consejo Energético Suramericano, a celebrarse en el Salón Simón Bolívar, Edificio PDVSA, del 26 al 27 de marzo de 2008, con miras a definir la conveniencia que tendría para nuestro país la suscripción de dicho instrumento internacional.

Se solicitó a la Viceministro de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y el Comercio, un informe sobre la posición de ese Despacho con relación a la posibilidad de crear un Mecanismo de Solución de Controversias en Materia de Inversiones en el Marco de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR).

El Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe solicitó la opinión de esta Consultoría Jurídica con relación al Proyecto de "Tratado Energético Suramericano". En tal sentido, luego de analizar la documentación se formuló las observaciones respectivas.

Se solicitó a la Presidenta del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, el Informe donde el Consejo Directivo de ese Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad aprobó la conveniencia para la República Bolivariana de Venezuela de suscribir la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo en su sesión Nº 004-2007, celebrada el 12 de diciembre de 2007, de conformidad con el numeral 4 del artículo 57 de la Ley para las Personas con Discapacidad.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Proyecto de comunicación mediante el cual se solicita la calificada opinión de la Procuradora General de la República, con relación al proyecto de Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

La Consultoría Jurídica solicitó al Presidente del Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC) su opinión con relación al "Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana", suscrito en Córdoba, Reino de España, el 28 de noviembre de 2008, la correspondiente exposición de Motivos, a los fines de iniciar los trámites legales y constitucionales internos para la aprobación y posterior entrada en vigor de este Protocolo.

La Consultoría remitió a la Consultora Jurídica de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela CANTV, copia de la solicitud de arbitraje efectuada por BRANDES INVESTMENT PARTNERS LP, en contra de esa Compañía del Estado venezolano ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), de conformidad con el Artículo 36 de la Convención CIADI y por presuntas violaciones del Decreto con Rango y Fuerza de Ley de Promoción y Protección de Inversiones del 3 de octubre de 1999.

Se remitió para la consideración de la Dirección de África, Proyecto de Convenio entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, a través del cual se regula la forma en que se concretará la citada ayuda humanitaria a la República de Zimbabwe.

La Consultoría Jurídica, Dirección de Tratados Multilaterales remitió a las siguientes Embajadas: Perú; Panamá; Estados Unidos Mexicanos; Reino de España; Ecuador; Cuba; Costa Rica; Colombia; Chile; Bolivia; Argentina; y Brasil, copia certificada del "Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana", suscrito en Córdoba, Reino de España, el 28 de noviembre de 2007.

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Proyecto de comunicación, mediante el cual se solicita la calificada opinión de la Procuraduría General de la República en relación al Proyecto de "Tratado Energético Suramericano".

Se remitió para la firma del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de comunicación, a través del cual se remite copia de la solicitud de arbitraje efectuada por BRANDES INVESTMENT PARTNERS LP, en contra de CANTV ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Se remitió a la Directora General de la Oficina de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Industrias y Comercio, copia de la solicitud de arbitraje efectuada por BRANDES INVESTMENT PARTNERS LP, en contra de CANTV ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), de conformidad con el Artículo 36 de la Convención CIADI y por presuntas violaciones del Decreto con Rango y Fuerza de Ley de Promoción y Protección de Inversiones del 3 de octubre de 1999.

El Despacho del Viceministro para América del Norte / Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales solicitó las consideraciones de esta Consultoría Jurídica, en cuanto a aquellos elementos que se considere necesario modificar de la "Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial". Sobre el particular, esta Consultoría, después de haber analizado la documentación, formuló sus observaciones al respecto.

ABRIL

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección de Secretaría Punto de Cuenta relativo a la Ratificación de la República Bolivariana de Venezuela al "Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe", especificando que, por instrucciones del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, la Ministra del Poder Popular para el Turismo debía evaluar dicho Convenio.

La Consultoría se dirigió a la Dirección del Despacho, remitiendo para la consideración y firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Proyecto de Nota dirigido al Ciudadano Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la cual remitió para su consideración y referendo el "Instrumento de Aceptación de la Convención Internacional Contra el Dopaje en el deporte", adoptada en París, Francia, el 19 de octubre de 2005.

Se envió a la Dirección del Despacho/Dirección de Secretaría Punto de Información sobre la ratificación de la República del Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de la Corte Penal Internacional y el Punto de Cuenta respectivo para que, conjuntamente con el original del Instrumento de Ratificación fueran presentados al ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

La Consultoría Jurídica, se dirigió al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales/Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, para dar respuesta al requerimiento sobre la Ley Aprobatoria del Acuerdo sobre la Red Internacional del Bambú y el Ratán, así como sobre el Instrumento de Adhesión de la República al citado instrumento internacional.

Se remitió al Presidente del Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura, copia del Anexo VIII, intitulado "Subvenciones a la Pesca", del Proyecto de Texto Refundidos del Acuerdo Antidumping y el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (Acuerdo SMC), el cual fue presentado por el Presidente de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

La Consultoría Jurídica se dirigió a la Directora General de Relaciones Bilaterales, Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, en respuesta al Fax de fecha 09 de abril de 2008, mediante el cual ese organismo requirió información en referencia al proceso de ratificación de la República Bolivariana de Venezuela a las Convenciones Internacionales listadas en el Anexo III del Reglamento del Consejo de la Unión Europea Nº 980/2005 Relativo a la Aplicación de un Sistema de Preferencias Arancelarias Generalizadas.

Se remitió a la Dirección del Despacho/Dirección de Secretaría, para la aprobación por parte de la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley Aprobatoria, conjuntamente con su Exposición de Motivos y el Proyecto de comunicación dirigido al mencionado Cuerpo Legislativo Nacional, del Protocolo de Enmienda al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana, suscrito en Córdova, Reino de España, el 28 de noviembre de 2007, en el marco de la XVI Reunión Extraordinaria de la Conferencia de autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica.

La Consultoría se dirigió al Secretario Ejecutivo de la Comisión Presidencial para la Delimitación de Áreas Marinas y Submarinas con la República de Colombia y Otros Temas (CONEG), en la oportunidad de dar respuesta al requerimiento sobre la remisión de una copia del "Dictamen sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar".

La Consultoría remitió al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, la información sobre la segunda reunión de coordinación interinstitucional sobre cambio climático, en la cual, de acuerdo al primer párrafo del preámbulo del Plan de Acción de Bali, las Partes del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, decidieron resolver en su décimo tercer período de sesiones mejorar urgentemente la ejecución de esta Convención, con el fin de lograr su objetivo final de conformidad con sus principios y compromisos.

Se remitió al Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, la "Guía para Elaborar el Informe sobre el Artículo 14" de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEFDM)", informando que ésta guía se encuentra dirigida a los Ministerios de Agricultura y otros Ministerios con competencia en esta materia, toda vez que el artículo 14 de la Convención trata principalmente los problemas relacionados con el ámbito rural.

Se recibió del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, la solicitud de opinión sobre la enmienda a la "Convención que crea el Consejo de Cooperación Aduanera (Organización Mundial de Aduanas – OMA). En este sentido, esta Consultoría remitió a ese Despacho las observaciones pertinentes.

Se remitió para la consideración y firma del ciudadano Director General de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de comunicación mediante la cual se solicitó la calificada opinión de la Procuraduría General de la República con relación al "Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría General de la OEA y la República Bolivariana de Venezuela relativo a la Celebración del Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales, a los fines de que el Órgano Asesor del Estado formulase las observaciones finales que considerase pertinentes.

La Consultoría remitió a la Dirección del Despacho, sus observaciones en relación a la solicitud realizada por el Ministro del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, en la cual, en su condición e Presidente de la Comisión Presidencial Antártica, sometió a la consideración de este Despacho Ministerial el Protocolo al Tratado Antártico sobre la Protección del Medio Ambiente y sus Anexos, con la finalidad que se iniciaran los trámites conducentes a la adhesión por parte de la República Bolivariana de Venezuela al citado instrumento internacional.

La Consultoría Jurídica fue convocada por el Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, sobre la Quinta Reunión de Coordinación Interinstitucional de Océanos y Derecho del Mar y Pesca Sostenible, la cual se llevó a cabo el día 15 de abril de 2008, en la sede de la Comandancia General de la Armada. En este sentido, la Consultoría remitió el documento intitulado "Recursos Biológicos Marinos más allá de la Jurisdicción Nacional – Aspectos Jurídicos", el cual fue revisado por el sub-grupo de trabajo jurídico interinstitucional.

Se remitió sus observaciones al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, en relación al "Primer Período de Sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Cooperación a Largo Plazo en el Marco de la Convención" y "Quinto Período de Sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre los Nuevos Compromisos de las Partes del Anexo I con Arreglo al Protocolo de Kyoto", los cuales tuvieron lugar en Bangkok, Reino de Tailandia, del 31 de marzo al 04 de abril de 2008.

MAYO

La Consultoría Jurídica remitió al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, su opinión legal en relación a la propuesta presentada por el Gobierno del Ecuador, para la

constitución de una Secretaría Provisional de UNASUR, que funcionaría transitoriamente mientras entre en vigor su Tratado Constitutivo. Al respecto, se consideró improcedente tal solicitud, en virtud de que un Organismo Internacional que no ha sido creado, decide establecer una Secretaria Provisional, cuyo funcionamiento estará supeditado al nacimiento del Organismo que la crea, sin embargo, se realizó otra recomendación para la creación de dicha Secretaria Provisional.

Se recibió del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, copia de Telefax emitido por la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la ONU, la cual envía Nota de la División para Asuntos Oceánicos y Derecho del Mar de la Secretaría de las Naciones Unidas (DOALOS), en la cual solicita la contribución voluntaria de nuestro país al Programa de Becas "Hamilton Shirley Amerashinghe Memorial". En este sentido este Órgano Asesor, destacó que aún no siendo parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (COVEMAR) Venezuela, ha venido recogiendo en su legislación principios y preceptos contenidos en este instrumento internacional, por lo que consideró positivo cualquier esfuerzo que se realice en aras del mejoramiento profesional en esta área del derecho internacional, y una vez efectuada la evaluación sobre la conveniencia o inconveniencia política de realizar una contribución voluntaria al programa de becas, concluyó que la misma sería elevada a la consideración del ciudadano Canciller.

Se remitió a la Oficina de Relaciones Consulares, la comunicación suscrita por la Encargada de Negocios a.i. de la República Bolivariana de Venezuela en la República Federativa del Brasil, mediante la cual notifica que en Nota Verbal de fecha 25 de febrero de 2008, la Embajada de Ucrania en Brasil, solicitó que nuestro país declare la aceptación a la "Convención sobre aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores" , en virtud a lo establecido en el artículo 38 de la mencionada Convención. Al respecto, se informó que se iniciaron los trámites necesarios.

La Consultoría Jurídica remitió al Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en el Reino de los Países Bajos, Nota Verbal de fecha 07 de mayo de 2008, informándole que en relación a la "Convención sobre la Recuperación Internacional de Alimentos destinados a los Niños y a otros Miembros de la Familia y el Protocolo sobre la Ley aplicable de las Obligaciones Alimentarías". Al respecto, se procedio a solicitar la opinión a diferentes organismos del Estado venezolano con miras a determinar la conveniencia para nuestro país de hacerse parte en el citado instrumento internacional.

La solicitud del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, se pronunció con respecto al "Informe Final del Grupo de Trabajo Especial de Composición abierta de Expertos Jurídicos y Técnicos sobre Responsabilidad y Compensación en el Contexto del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología", correspondiente al Tema 12 del Programa provisional, llevado a cabo en la ciudad de Bonn, Alemania, del 12 al 16 de mayo de 2008. Al respecto, esta Consultoría Jurídica realizó sus observaciones y finalmente recomendó solicitar la opinión técnica del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

La Consultoría Jurídica luego de un análisis a la solicitud planteada por el Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, sobre el párrafo 26, del tema 1.6 de la Agenda Provisional de la Novena Reunión de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica, intitulado Cuestiones Pendientes, consideró que la evaluación de la pertinencia de que la República Bolivariana de Venezuela apoye el que las decisiones relativas al establecimiento y funcionamiento del mecanismo financiero, así como la determinación de la política, la estrate-

gia, las prioridades programáticas y demás criterios para el acceso a los recursos financieros y su utilización, y las disposiciones para dar efecto al párrafo 1 del artículo 21, sean tomadas por consenso.

La Consultoría tuvo a bien remitir a la Secretaría ejecutiva de la Comisión Presidencial para el MERCOSUR, el informe sobre la XIII Reunión del GANRI, en la cual tuvo participación esta Consultoría Jurídica conjuntamente con representantes del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio y las delegaciones de todos los Estados parte del MERCOSUR. En dicho evento se trataron temas decisorios del MERCOSUR y de sus foros subordinados, incluyendo sus competencias, perfeccionamiento del sistema de incorporación, vigencia y aplicación de la normativa y perfeccionamiento del sistema de solución de controversias y finalmente otros temas: Solicitudes del Foro Económico y Social (FCES) para participar como observador en los órganos del MERCOSUR.

La Consultoría Jurídica por requerimiento del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, remitió su opinión legal en referencia al Acuerdo Internacional del Café 2007, haciendo del conocimiento a ese Despacho que esta Oficina solicitó al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, como órgano técnico competente en la materia sus observaciones a los fines de determinar conjuntamente la conveniencia para la República Bolivariana de Venezuela de hacerse parte de la referida Convención.

La Consultoría tuvo a bien remitir a la Secretaría ejecutiva de la Comisión Presidencial para el MERCOSUR, el informe sobre la XL Reunión del Subgrupo de Trabajo Nº 2 “Asuntos Institucionales” del MERCOSUR (SGT-2), en la cual tuvo participación esta Consultoría Jurídica y las delegaciones de todos los Estados parte del MERCOSUR, en dicho evento se trataron temas como: Informe del cumplimiento del Programa 2007, Programa de Trabajo 2008, Unificación y adaptación de Normas relativas al procedimiento de elaboración, vigencia y aplicación de normas del MERCOSUR, Guía práctica sobre el funcionamiento operativo de los órganos del MERCOSUR, vigencia y aplicación de las normas emanadas de los órganos con capacidad decisoria del MERCOSUR, revisión del modelo de Programa de Trabajo, Incorporación de Reglamentos técnicos a los ordenamientos jurídicos nacionales y otros asuntos.

La Consultoría Jurídica remitió para la firma del ciudadano Director de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de comunicación mediante la cual se solicita la calificada opinión de la Procuraduría General de la República, con relación al informe del “Proyecto de Guía Legislativa sobre las Operaciones Garantizadas” de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Se informó al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales que la Defensoría del Pueblo solicitó a esta Cancillería sobre la propuesta presentada por la Presidenta del Comité Internacional de Coordinación de las Instituciones Nacionales de Promoción y Coordinación de las Instituciones Nacionales de Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC), de un Proyecto de Resolución a ser presentado a la Asamblea General de la OEA, el cual permitiría establecer el marco jurídico en el seno de esa organización, para una participación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) en sus distintas instancia y órganos. En tal sentido, después de realizado un análisis, esta Consultoría Jurídica opinó que no tenía objeciones de orden jurídico para que la República Bolivariana de Venezuela pudiera apoyar el Proyecto presentado por la Presidenta del ICC.

La Consultoría Jurídica remitió al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales/Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, el informe de Misión de la

Reunión del Comité Especial sobre la exigencia de responsabilidades penales a los funcionarios y los expertos de las Naciones Unidas en misión, celebrada en la sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 7 al 11 de abril de 2008.

La Consultoría dio respuesta al Presidente del Instituto de Aeronáutica Civil (INAC), en relación a la Exposición de Motivos del "Convenio para la Unificación de Ciertas Reglas para el Transportes Aéreo Internacional", elaborada por ese Instituto, con miras a ser enviada a la Asamblea General para la aprobación legislativa. En este sentido fueron enviadas a ese Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales/Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales las observaciones realizadas por esta Consultoría Jurídica.

La Consultoría Jurídica recibió de la Dirección del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales/Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, copia de los documentos intitulados "Venezuela: Designación de Autoridades Centrales Bajo Convenciones de Derecho Internacional de la Organización de los Estados Americanos" y el "Proyecto para la Designación, Actualización y Estandarización de Autoridades Centrales bajo las Convenciones Internacionales". A tal fin esta Oficina realizó los trámites correspondientes en materia de Cooperación Jurídica/Judicial y de Asistencia Mutua.

Se respondió la solicitud que realizara la Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales en relación a la pertinencia jurídica del término "difamación de religiones" adoptado por la Comunidad Internacional en sendas resoluciones del Consejo de Derechos Humanos, y la Asamblea General de las Naciones Unidas en marzo de 2008, a la luz del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, esta Consultoría una vez analizada la documentación recibida opinó que la Difamación Religiosa tal cual ha sido utilizada por el Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General, constituye una forma de incitación al odio y la discriminación contra las personas, utilizando su fe como denominador común.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección del Despacho, su opinión jurídica en relación a los Proyectos de Resolución de la Unión Suramericana de Naciones sobre Cambio Climático y sobre Seguridad Alimentaría que fueron propuestos por la delegación venezolana en la reunión celebrada en Brasilia el 23 de mayo del 2008.

Se realizó la remisión de los Plenos Poderes para que el ciudadano Embajador Representante Alterno de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de los Estados Americanos realizará la Firma del Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos relativo a la Celebración de la II Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

La Consultoría Jurídica remitió al Consultor Jurídico del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), copia del "Convenio Relativo a Garantías Internacionales sobre Cuestiones Específicas de los Elementos de Equipo Aeronáutico, del Convenio Relativo a Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil", ambos abiertos a la firma del marco de la culminación de la Conferencia Diplomática en Cape Town en fecha 16 de noviembre de 2001, toda vez que se requiere de la opinión técnica de ese Instituto para que esta oficina pueda pronunciarse ante el Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado UNIDROIT.

Se respondió a la consulta formulada por el Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales en referencia al cumplimiento de los compromisos adoptados por la República Bolivariana de Venezuela en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio

(OMC), con especial referencia al Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (MEPC) de ese organismo multilateral.

JUNIO

La Consultoría Jurídica a través del Despacho del Viceministro de América del Norte y Asuntos multilaterales, recibió Nota de fecha 4 de abril de 2008, procedente de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, mediante la cual se informa que el Secretario de las Naciones Unida, había extendido una invitación al ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, para asistir en calidad de invitado a la "Ceremonia de tratados 2008: Hacia la participación y Aplicación Universales-Dignidad y Justicia para Todos", con el objeto de que firmara, ratificara o adhiriera los instrumentos jurídicos internacionales, de los cuales el Secretario General de esa Organización es depositario. En este sentido, se remitió a ese Despacho la lista de dichos Documentos Internacionales.

Se recibió de la Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales copia de la últimas versión del Proyecto de Protocolo Adicional al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, acordado en la última reunión del Grupo de Trabajo en Ginebra, del 31 de marzo al 04 de abril de 2008. Al respecto, después de haber analizado la documentación, se remitió a ese Despacho sus comentarios Artículo por Artículo.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la consideración y firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Proyecto de comunicación dirigido a la Presidencia de la Asamblea Nacional, mediante la cual se envió para su aprobación legislativa, el "Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social", suscrito en la ciudad de Santiago, República de Chile, el 10 de noviembre de 2007, así como la correspondiente Exposición de Motivos y el Proyecto de Ley Aprobatoria.

La Consultoría Jurídica hizo del conocimiento al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, que la Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana (SECI), remitió comunicación al ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, requiriendo el inicio de las negociaciones bilaterales orientadas a la suscripción de un Acuerdo de Sede entre la República Bolivariana de Venezuela y la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI). En este sentido, este Órgano de Consulta remitió a ese Despacho un Proyecto de "Acuerdo ente el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica relativo a la Sede de la Secretaría Ejecutiva de la Cinematografía Iberoamericana".

Se envió respuesta al oficio suscrito por la Directora de Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, en relación a la opinión solicitada sobre el "Convenio Constitutivo del Banco del ALBA", en el marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

La Consultoría Jurídica hizo del conocimiento a la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, sobre una convocatoria recibida de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Trinidad y Tobago, en fecha 28 de mayo de 2008, emanada de la Secretaría de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), a través de la cual este organismo internacional convoco a la VII Reunión de la Comisión del Mar Caribe, a ser llevada a cabo el 30 de junio de 2008 en Barbados. Al respecto, cabe destacar que se habría también una reunión con la participación de los representantes de la División de Océanos y del Derecho del Mar de las Naciones Unidas (DOALOS).

Se remitió para la consideración y firma del Director de la Oficina de Servicios Administrativos, el proyecto de comunicación, a ser dirigido a la Procuradora General de la República, mediante el cual se requiere la calificada opinión de ese Órgano Asesor en relación al "Convenio sobre Cobro Internacional de Alimentos para Niños y Otros Miembros de la Familia", así como el dictamen elaborado por este Unidad Legal.

La Consultoría Jurídica envió la Procuraduría General de la República el informe relativo al 13º Período de Sesiones del Grupo VI Garantías Reales sobre Derecho de Propiedad Intelectual, de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) llevado a cabo del 19 al 23 de mayo 2008 en la ciudad de Nueva York.

Se remitió al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales/Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales las consideraciones solicitadas por la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, en relación con el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de la OPAQ en Venezuela.

La Consultoría Jurídica informó al Despacho del Viceministro par América del Norte y Asuntos Multilaterales/Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, que sobre el "Acuerdo sobre el Establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán" abierto a la firma en Beijing, el 6 de noviembre de 1997, y cuya documentación de manifestación de voluntad del Gobierno venezolano de formar parte del mismo estuvo remitida por el entonces Ministro de Planificación y Desarrollo, esta Oficina se encuentra realizando los trámites para solventar tal situación con los requisitos constitucionales imprescindibles para ello.

La Consultoría por solicitud de la Comisión Nacional de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), remitió al Despacho del Viceministro par América del Norte y Asuntos Multilaterales/Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, el estatus actual de la Convención sobre la Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

Se remitió al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, Punto de Cuenta para la aprobación del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante el cual se otorgan Plenos Poderes a favor del Embajador Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, para la suscripción en la ciudad de Nueva York, de la Convención para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

La Consultoría remitió a la Dirección del Despacho a fin de ser sometido a la consideración y firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, el Proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, mediante la cual se envía para su aprobación legislativa el "Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas", suscrito en Brasil el 23 de mayo de 2008.

JULIO

Se remitió al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales/Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, el informe de Misión de la Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre Biodiversidad Biológica que actúa como Cuarta Reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, celebrada en Bonn, Alemania, del 12 al 16 de mayo de 2008.

La Consultoría Jurídica recibió una solicitud de parte del Despacho del Viceministro para

América del Norte y Asuntos Multilaterales y en la cual anexó la "Propuesta de la Comunidad Europea para una decisión sobre el n-propilbromuro" y "Propuesta del Canadá para una decisión sobre el establecimiento de un programa plurianual a fin de que la Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal examine las principales cuestiones normativas determinadas por las Partes", con el objeto de que esta Oficina se pronuncie al respecto. En este sentido, fueron enviadas las observaciones correspondientes.

Se convocó al Presidente de la Comisión Permanente de Política Interior, Justicia, Derechos Humanos y Garantías Constitucionales, al Presidente de la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional, Presidenta del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República y al Despacho del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales/Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, con el objeto de discutir la conveniencia de la firma y ratificación por parte de la República Bolivariana de Venezuela de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobados en la 76º Sesión Plenaria de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 13 de diciembre de 2006, y abiertos a la firma a partir del 30 de marzo de 2007.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, para la firma del Director General de Servicios Administrativos, el Proyecto de Comunicación a través del cual se reitera la solicitud de opinión de la Procuraduría General de la República, en relación al Proyecto de "Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción"

La Consultoría Jurídica remitió al Director General de Apoyo Jurídico del Ministerio Público y a la Consultora Jurídica del Consejo Nacional de Derechos del Niño y del Adolescente, el Convenio de la Haya del 19 de octubre de 1996 Relativo a la Competencia, la Ley aplicable, el Reconocimiento, la Ejecución y la Cooperación en materia de Responsabilidad Parental y de Medidas de Protección de Niños, el cual entró en vigor a partir del 1º de enero de 2002, con el objeto de determinar la conveniencia para la República Bolivariana de Venezuela de adherirse al citado convenio.

Se recibió la opinión del Ministerio del Poder Popular para el Turismo sobre el Convenio para el Establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe, suscrito en el marco de la Asociación de Estados del Caribe, siendo remitido por esta Oficina a la Dirección de Secretaría el Instrumento de Ratificación por parte de la República Bolivariana de Venezuela al mencionado convenio conjuntamente con el Punto de Información y Punto de Cuenta, a los fines de que se sometiera a la consideración y posterior refrendo del Canciller y se remitiera posteriormente a la firma del Vicepresidente Ejecutivo de acuerdo al artículo 263 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y finalmente remitido al Despacho del Presidente de la República, Hugo Rafael Chávez Frías.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, copia del Resumen ejecutivo de la Presentación del Gobierno de Barbados ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, con arreglo al párrafo 8 del artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, a los fines de solicitar las consecuencias jurídicas que para el Estado venezolano representaría dicha presentación.

Se solicitó a la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, remitir el informe de la Delegación que asistió a la "Consulta Técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación (FAO), para redactar un instrumento jurídicamente vinculante sobre

las medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada", la cual tuvo lugar en la Sede de dicha organización, en la ciudad de Roma, del 23 al 27 de junio del 2008.

Se remitió a la Dirección del Despacho para la consideración y firma del Canciller, el Proyecto de nota dirigida al Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la cual se sometió a la consideración y refrendo el Instrumento de Aceptación de la Convención Internacional Contra el Dopaje en el Deporte, adoptada en París, Francia, el 19 de octubre de 2005 y, posteriormente fuera enviada a la Aceptación para la firma del Presidente de la República, Hugo Rafael Chávez Frías.

La Consultoría Jurídica solicitó a la Asamblea General información acerca del Convenio 176 sobre Seguridad y Salud en las Minas, adoptado en la 82º Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en la ciudad de Ginebra, el 22 de junio de 1995, el cual a pesar de que fue enviado al extinto Congreso de la República, nunca fue objeto de la correspondiente discusión parlamentaria, ni aprobación legislativa. En este sentido, se formuló tal solicitud para poder reiniciar los trámites pertinentes que le permitieran determinar la conveniencia de que la República asumiera las obligaciones en él contenidas.

Se solicitó a la Asamblea General información acerca de las Actas de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, suscritas el 21 de septiembre de 1990, las cuales a pesar de que fueron enviadas al extinto Congreso de la República, nunca fueron objeto de la correspondiente discusión parlamentaria, ni aprobación legislativa. En este sentido, esta Oficina formuló tal solicitud para poder reiniciar los trámites pertinentes que le permitieran determinar la conveniencia de que la República asumiera las obligaciones en él contenidas.

AGOSTO

La Consultoría Jurídica atendio una invitación de la Coordinación de Cooperación Integral, Economía y Comercio Internacional, para la participación en el Seminario de Bosques el cual se realizó el jueves 7 de agosto de 2008 en el auditorio del I.A.E.D. Pedro Gual.

A solicitud del Circuito Judicial de Protección del Niño y del Adolescente de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, Sala de Juicio Nº 5, copia de la ratificación del Convenio de La Haya en materia de adopción por parte de los Estados Unidos de América.

A solicitud del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales y del Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Nueva York, realizó una revisión del documento de constitución de la Coalición Latinoamericana de Cónsules en Nueva York (CLACNY), informando que no encontró obstáculos de naturaleza jurídica que impidieran la subscripción del citado convenio.

Se realizó a solicitud del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales/Coordinación de Asuntos Políticos, un estatus de los trámites efectuados en relación al Instrumento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, enviado en su oportunidad al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela para su firma.

Se remitió a la Dirección del Despacho, debidamente suscrito por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, el Instrumento de Plenos Poderes a favor del Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas, para que suscriba, en nombre de la República Bolivariana de Venezuela, la Convención Internacional para la Protección contra las Desapariciones Forzadas,

abierta a la firma de los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas, a partir del 06 de febrero de 2007.

A requerimiento del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, elaboró un Proyecto de respuesta a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Reino Unido con relación a la posición de la República Bolivariana de Venezuela frente a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, esta Consultoría Jurídica, remitió un Proyecto de Nota dirigida al Ministro Consejero, encargado de Negocios a.i. de la República Bolivariana de Venezuela en el Reino Unido, donde se da cuenta de las acciones ejecutadas por el Estado venezolano con relación al mencionado Instrumento Internacional.

Se atendió la solicitud del Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República y le fue remitido el Tratado Consultivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), suscrito el 23 de mayo de 2008 en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil.

Se remitió al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales/ Coordinación de Asuntos Multilaterales, el "Informe de Misión" elaborado por esta Consultoría Jurídica, en relación con la celebración de la III reunión del Grupo de Trabajo sobre "Mecanismos de Solución de Controversias en Materia de Inversiones" de UNASUR, celebrada en la ciudad de La Paz, República de Bolivia, los días 21 y 22 de agosto de 2008.

SEPTIEMBRE

Se remitió al Presidente del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INMSASEL), a los fines de su estudio el texto del "Convenio 176 sobre Seguridad y Salud en las Minas", adoptado en la 82º Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en la ciudad de Ginebra el 22 de junio de 1995, con el objeto de que esta Consultoría Jurídica lo reenvié nuevamente a la Asamblea Nacional para su correspondiente aprobación legislativa.

La Consultoría Jurídica tuvo a la vista Memorándum del Despacho del Viceministro de América del Norte y Asuntos Multilaterales/Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, a través del cual remitió la Resolución 7/9 del Consejo de Derechos Humanos, intitulada "Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad", a los fines de que esta Oficina emitiera su opinión en cuanto a los requerimientos contemplados en el párrafo de dicha resolución. En este sentido, se realizaron las siguientes observaciones, antes de la suscripción: revisión de parte de la Consultoría Jurídica de este Ministerio, consultas con los organismos competentes de la materia, revisión por parte de la Procuraduría General de la República y solicitud de autorización para que el Representante Permanente ante la Organización de las Naciones Unidas proceda a la suscripción del instrumento y después de la suscripción: remisión a la Asamblea Nacional para la aprobación legislativa, remisión de ratificación al Vicepresidente Ejecutivo y al Presidente de la República para su respectivo refrendo y suscripción, finalmente, deposito ante el Secretario General de las Naciones Unidas.

La Consultoría Jurídica extendió una invitación para una reunión al Director de Armamento de la Fuerza Armada Nacional (DARFA), a los fines de informarle que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), señaló durante la celebración de los Comités Permanentes de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción (Convención de Ottawa), celebrada en Ginebra del 2 al 6 de junio de 2008, que la República Bolivariana de Venezuela, no había suministrado información

clara sobre legislación existente en el país, que penalice la utilización ilegal, el tráfico y las transferencias de minas antipersonales, por lo que se solicitó a ese organismo informara al respecto a los fines de que esta Oficina elaborara la respuesta correspondiente.

Se remitió al Despacho del Viceministro de América del Norte y Asuntos Multilaterales/Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, las observaciones y comentarios sobre los temas relativos a los procesos migratorios que serán tratados en la VIII Conferencia Suramericana de Migraciones.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección del Despacho, para la consideración del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Punto de Cuenta mediante el cual se solicita autorización para remitir a la Asamblea Nacional para su aprobación legislativa, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, como requisito previo a la adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al mencionado instrumento internacional.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la consideración y firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, el Punto de Cuenta, mediante el cual se somete a su aprobación la designación de las autoridades centrales de la República Bolivariana de Venezuela en las Convenciones Interamericanas de Cooperación Jurídica/Judicial y de Asistencia Legal Mutua, en las cuales la República aún no ha designado dichas autoridades.

La Consultoría atendio una invitación realizada por el Despacho del Viceministro de América del Norte y Asuntos Multilaterales/Coordinación de Cooperación Integral, Economía y Comercio Internacional, referente al Seminario sobre Captura y almacenamiento de Carbono en Formaciones Geológicas.

Se remitió al Despacho del Viceministro de América del Norte y Asuntos Multilaterales/Coordinación de Asuntos Multilaterales, las observaciones a la propuesta formulada por representantes del Parlamento Amazónico Venezolano, en la reunión de la Comisión Nacional Permanente (CONAPER) de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), llevada a cabo el 16 de septiembre de 2008, sobre la posible referencia de este organismo parlamentario en el artículo 5 del Proyecto de Decreto de la CONAPER, en el cual se contempla la posibilidad de que la Comisión solicite colaboración de atribuciones, siendo la respuesta de esta Consultoría no encontro obstáculos de orden jurídico que impidan esta inclusión.

Se remitió a la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, las observaciones requeridas relativas al “Sistema de Prevención y Lucha contra Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Contaminantes” y el “Reglamento del Sistema Nacional de Prevención y Lucha contra Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Contaminantes”.

La Consultoría remitió al Despacho del Viceministro para América del Norte/Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, un informe relativo al Proyecto “Manejo Integrado y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas”

OCTUBRE

La Consultoría Jurídica recibió el Memorándum I.ORC.1 Nº 16233, remitido por la Oficina de Relaciones Consulares, mediante el cual esa Oficina solicitó la opinión legal en relación con la obligación consular del Estado, en virtud del artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares ante el caso de arresto de un extranjero en su territorio. Tal solicitud tuvo su origen en la petición equivalente emitida por la Embajada de la República Bolivariana de Ve-

nezuela en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en vista de la interpretación del artículo 36 de la Convención referida. Así, se observó y explicó el contenido de dicho artículo: "El Estado receptor tiene la obligación legal de notificar a la embajada del Estado Acreditante cada vez que uno de sus conciudadanos es detenido, solamente si existe una Convención bilateral entre ambos países que así lo determine, independientemente que cualquiera de los países sea o no signatario de la Convención de Viena" y que "de no existir un Acuerdo bilateral entre ambos países, el Estado receptor informará a la Embajada del Estado Acreditante solamente si así lo solicita el ciudadano referido".

Se remitió, al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, un oficio suscrito por el Presidente de la Comisión Nacional de Valores, el cual tiene anexo el informe realizado por un representante de esa Comisión, al atender la solicitud requerida por esta Consultoría Jurídica a la convocatoria que efectuara, a través de la Embajada de Suiza en Venezuela, el Instituto para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT), para considerar el proyecto de "Convención sobre Normas Sustantivas Relativas a Valores Intermediados", la cual se llevó a cabo del 01 al 13 de septiembre de 2008 en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra.

La Consultoría Jurídica respondió a la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo, sobre la solicitud que realizara sobre el estado del proyecto de "Convenio sobre el Contrato de Transporte Internacional de Mercancías total o parcialmente marítimo" de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). Al respecto, se le notificó a esa Asociación que la Cancillería se encontraba a la espera de la opinión de los organismos técnicos en la materia para elaborar un informe que será remitido a la Procuraduría General de la República, a la cual, como Órgano Asesor del Estado, le compete realizar las observaciones finales al referido proyecto.

Se remitió al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, el informe elaborado sobre el resultado del 49º período de sesiones del Grupo de Trabajo II (Arbitraje y Conciliación) de la CNUDMI, realizado en Austria del 07 al 12 de septiembre de 2008.

Se informó al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, que en el marco de la Tercera Reunión de Trabajo para un Futuro Convenio Internacional del Cacao, a celebrarse en diciembre de 2008, la Consultoría requirió al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras la designación de los expertos técnicos de ese Ministerio, con la finalidad de que participaran en la citada reunión.

Se remitió a la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, copia del Anexo VI al Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL 73/78), titulado "Reglas para prevenir la contaminación atmosférica ocasionada por los Buques", adoptado en el marco de la Organización Marítima Internacional (OMI), el 26 de septiembre de 1.997, a los fines de solicitar a esa oficina su opinión, con el objeto de determinar la conveniencia para la República Bolivariana de Venezuela de ratificar el referido instrumento.

La Consultoría Jurídica informó al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, el estatus de los Acuerdos adoptados en el marco de la OMI: Protocolo sobre Cooperación, Preparación y Lucha contra Sucesos de Contaminación por Sustancias Nocivas y Potencialmente Peligrosas, (2000), Convenio Internacional sobre el Control de los Sistemas Antiincrustrantes Perjudiciales en los Buques,

(2001), Convenio Internacional sobre el Control y la Gestión del Agua Lastre y los Sedimentos de los Buques (2004), Protocolo de 1996 relativo al Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias (1972) y el Anexo VI al Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL 73/78).

Se remitió a la Oficina de Relaciones Consulares y al Director Gerente de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, un cuestionario en septiembre de 2008, relativo a la "Convención de La Haya del 25 de Octubre de 1980 sobre Acceso Internacional a la Justicia", el cual fue presentado por el Buró Permanente de la Conferencia de Derecho Internacional Privado de La Haya, como documento preliminar Nº 4 en el marco de la Comisión Especial sobre el funcionamiento práctico de las Convenciones de la Haya sobre la Apostilla, Notificaciones, Pruebas y Acceso Internacional a la Justicia, a los fines de que se contestara el mencionado cuestionario antes del 14 de noviembre de 2008.

Se envió a la Oficina de Servicios Administrativos el informe elaborado por los representantes de Consultoría que asistieron al evento convocado por el Secretario General de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), sobre la realización del 41º Período de Sesiones, llevado a cabo en New York del 16 de junio al 03 de julio de 2008.

Se remitió al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, Coordinación de Cooperación Integral, Economía y Comercio Internacional, copia de la Convención para la Conservación y Manejo de las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios en el Océano Pacífico Centro y Occidental, con las observaciones realizadas por la Consultoría Jurídica.

Se hizo llegar a la Coordinación de Cooperación Integral, Económica y Comercio Internacional, la propuesta solicitada por esa Coordinación relativa al Proyecto Marco para la Creación del Fondo Social Iberoamericano, el cual será presentado a la Secretaría General Iberoamericana, previa aprobación por parte del ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Se enviaron al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, las consideraciones solicitadas por ese Despacho, relativas al Convenio de Rótterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Previo para ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional y al documento titulado Incumplimiento: Procedimientos y mecanismos institucionales para determinar el incumplimiento de las disposiciones del Convenio y para el tratamiento de las Partes que se descubra están en una situación de incumplimiento.

Se remitió al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, lo solicitado por ese Despacho acerca de la inclusión del Parlamento Amazónico en el Proyecto de Decreto de la Comisión Nacional Permanente (CONAPER) de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Al respecto, fueron enviadas las recomendaciones pertinentes.

Se presentaron las observaciones y recomendaciones al Despacho del Viceministro para África, en relación a la Declaración Final de la Segunda Cumbre América del Sur – África (ASA), todo de conformidad con las negociaciones llevadas a cabo en la Reunión de Coordinadores Nacionales, celebrada en Caracas del 13 al 15 de octubre de 2008.

NOVIEMBRE

La Consultoría Jurídica remitió al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, sus observaciones respecto a la enmienda del artículo 8, párrafo 6 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, relativa al Financiamiento del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, a petición del mecanismo preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban del 2009. Asimismo, se indicó que no se encontraron inconvenientes de carácter legal dentro de su ordenamiento jurídico interno para considerar su aprobación.

Se remitió al Gerente General de Litigios de la Procuraduría General de la República, un cuestionario sobre prácticas relativo a la transparencia en los procedimientos de arbitraje entre inversionistas y el Estado, realizados en virtud de los tratados, con el objeto de que la Procuraduría lo respondiera, a fin de enviarlo posteriormente a la Secretaría de las Naciones Unidas, la cual lo solicitó para antes del 31 de diciembre de 2008.

Se envió al Director General de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, el Instrumento de Plenos Poderes, debidamente firmado por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, mediante el cual autoriza al Ministro del Poder Popular para Economía y Finanzas, a fin de que suscriba el "Convenio Constitutivo del Banco del Alba", en nombre de la República Bolivariana de Venezuela.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la consideración y firma del Canciller, el proyecto de comunicación a ser dirigida a la Secretaría *Pro Tempore* de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, suscrita en Caracas el 1º de diciembre de 1996, de la cual la República Bolivariana de Venezuela es depositaria. Mediante la comunicación se remitió una lista actualizada de los países que forman parte de la citada Convención.

La Consultoría respondió a la Coordinación de Cooperación Integral, Economía y Comercio Internacional, la consulta sobre la información del estatus de las Enmiendas de la Constitución y el Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, adoptadas en las Conferencias de Plenipotenciarios en Marrakech, 2002 y Natalia, 2006. Al respecto, se informó que en los archivos de la Consultoría Jurídica se pudo constatar que el instrumento adoptado en el 2002 está a la espera de la elaboración del Instrumento de Ratificación, y el correspondiente al año 2006 se encuentra a la espera de las observaciones por parte de la Procuraduría General de la República, para su posterior remisión a la Asamblea Nacional a objeto de su aprobación legislativa y trámites subsiguientes.

Se respondió al Despacho del Viceministro para Europa, el planteamiento sobre el requerimiento de la Unión Europea a la República Bolivariana de Venezuela, para la inclusión de nuestro país como beneficiario del Régimen Especial de Estímulo de Desarrollo Sostenible y Gobernabilidad (SGP Plus) del ya mencionado esquema de integración europeo. Al respecto, se señaló que dados los condicionantes impuestos en el Reglamento 732 / 2008 de la Comisión, los cuales vulneran el ejercicio de la soberanía estatal del país solicitante, lo constriñen a obligaciones de cumplimiento que pudieron no ser aceptadas por él al momento de ratificar cualquiera de las Convenciones del Anexo III, y por inmiscuirse en sus asuntos internos, la Consultoría Jurídica estimó inconveniente, desde el punto de vista jurídico, la remisión a la Comisión de la "Declaración de Compromiso" solicitada, por ser violatoria de la propia Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Se remitieron al Despacho del Viceministro para América del Norte, Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, a la Oficina de Servicios Administrativos del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio (MILCO) y a la Procuraduría General de la República, los informes de los Grupos de Trabajo I (Contratación Pública) y Grupo de Trabajo II (Arbitraje y Conciliación) de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (los cuales se reunieron en Viena, del 8 al 11 de septiembre y del 15 al 19 de septiembre de 2008, respectivamente).

Se envió a la Oficina de Relaciones Consulares el documento preliminar Nº 3, del 03 de agosto de 2008, emanado del Buró Permanente de la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado, al cual se le anexó un cuestionario relacionado con la Convención de La Haya del 05 de octubre de 1961, relativo a la supresión de las exigencias de la legislación sobre los actos públicos extranjeros o Convención de la Apostilla.

Se remitió a la Dirección del Despacho, a los fines de que fuera enviada por valija diplomática, la Nota dirigida al Embajador de Venezuela en el Reino de los Países Bajos, relativa al documento Nº 4 del Buró Permanente de la Conferencia de Derecho Internacional Privado de La Haya, mediante el cual se envió en anexo un cuestionario relacionado con la Convención de septiembre de 2008, relativo a la Convención de La Haya del 25 de Octubre de 1980 sobre Acceso Internacional a la Justicia.

Se hicieron llegar las observaciones, al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, sobre la información solicitada del estatus jurídico de la República Bolivariana de Venezuela con relación a la iniciativa América Latina y el Caribe sin hambre (IALCSH), en el marco de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

Se envió a la Coordinación de Cooperación Integral, Economía y Comercio Internacional, la opinión legal en referencia a la procedencia del pago de la cuota correspondiente a la República Bolivariana de Venezuela para el ejercicio administrativo de la Organización Internacional del Café correspondiente al año 2008 – 2009 y la posibilidad del pago de introducir una nueva enmienda al Acuerdo Internacional del Café 2007, en los artículos referidos a la solución de controversias y las reservas.

Se informó a la Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, la recepción de la comunicación enviada por la Secretaría de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, en la que el mencionado tribunal internacional participa que se ha iniciado en su seno un proceso de reflexión interno sobre posibles reformas reglamentarias internas, destinadas a fortalecer el Sistema Regional de Protección de los Derechos Humanos. Al respecto, luego del estudio correspondiente, se notificó a esa Coordinación que la solicitud de la Corte Interamericana de Derechos Humanos fue remitida al Ministerio Público y al Agente del Estado para los Derechos Humanos ante el Sistema Interamericano e Internacional para su correspondiente análisis.

La Consultoría Jurídica remitió sus observaciones a la Coordinación de Cooperación Integral, Economía y Comercio Internacional, en relación al Proyecto de enmiendas a los Instrumentos de Obligatorio Cumplimiento (CONVENIO SOLAS) (MSC 85 / 3) a ser adoptadas en el marco del 85º Período de Sesiones del Comité de Seguridad Marítima de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Se remitió al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, la opinión jurídica en relación al Proyecto de

Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, a la luz de los preceptos establecidos en la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas.

Se envió a la Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, la información requerida por esa Coordinación, a través de una comunicación de la Secretaría Ejecutiva Nacional de la Comisión Presidencial del MERCOSUR, sobre el proyecto de "Declaración de Impulso a la Prestación Internacional de Alimentos", presentado por la República Federativa del Brasil en el marco de la Reunión de Ministros de Justicia del MERCOSUR.

Se hizo llegar a la Dirección del Despacho, una comunicación sobre la solicitud del estatus de las decisiones tomadas por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, referentes a la aprobación de la remisión a la Asamblea Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.

Se remitió al Despacho del Viceministro para Europa, lo requerido por la Unión Europea (UE) para procesar la solicitud de la República Bolivariana de Venezuela en el Sistema de Preferencias Comerciales SGP-PLUS. En ese sentido, se envió a ese Despacho un cuadro con la legislación nacional de implementación de cada uno de los Convenios referidos en el Anexo III del Reglamento de la UE Nº 732 / 2008, de fecha 22 de junio de 2008, así como los Ministerios e Instituciones encargados de su aplicación.

Se envió al Despacho del Viceministro de América del Norte y Asuntos Multilaterales, Coordinación de Cooperación Integral, Economía y Comercio Internacional, su pronunciamiento sobre los elementos a ser considerados en un nuevo Acuerdo Internacional del Cacao que sustituya al del año 2001.

Se remitió al Director General de la Oficina Nacional de Identificación y Extranjería (ONI – DEX), copia de la comunicación enviada por nuestra Misión Diplomática en Argentina, proveniente de la Dirección Nacional de Migraciones del Ministerio del Interior de la República Argentina, en la que esa Dirección Nacional solicitó información sobre la implementación por parte de la República Bolivariana de Venezuela del "Acuerdo sobre Documentos de Viaje de los Estados Parte y Asociados de MERCOSUR", firmado el 1º de julio de 2008, con la finalidad de notificar a sus connacionales argentinos y a las empresas de transporte sobre el mismo, para evitar eventuales contratiempos en el tránsito de pasajeros.

La Consultoría Jurídica envió a la Dirección del Despacho, Secretaría de la Comisión Presidencial para MERCOSUR, las observaciones relativas al texto del Instrumento Internacional adoptado por el Consejo del Mercado Común, mediante Decisión Nº 17 / 08, de fecha 30 de junio de 2008, denominado "Acuerdo sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las Respectivas Titulaciones en el MERCOSUR y Estados Asociados", así como del Proyecto de Memorándum de Entendimiento Interinstitucional con el mismo nombre y texto.

Se remitieron al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, las apreciaciones a la Ley para la Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción.

DICIEMBRE

La Consultoría envió al Director General de Convenios y Cooperación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, copia del proyecto de "Convenio de Reconocimiento

de Títulos o Diplomas de Educación Superior entre los Países Miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América", el cual fue sometido a análisis y consideración, observándose que el objetivo se encuentra conforme a nuestro ordenamiento jurídico interno, así como las obligaciones que en materia de Derecho Internacional ha asumido la República Bolivariana de Venezuela.

Se remitió al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, el borrador final de la Ley Especial para la Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción, al cual se le incorporaron las observaciones presentadas por la Procuraduría General de la República.

Se envió una Nota diplomática a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en los Países Bajos, agradeciendo el recibo del documento Preliminar Nº 1, para la atención del Consejo General de Asuntos Políticos de la Conferencia de La Haya para el Derecho Internacional Privado en el 2009.

Se remitió a la Dirección del Despacho, para la consideración y firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, el proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, mediante el cual se envía para su aprobación legislativa el "Convenio Constitutivo del Banco del Alba", suscrito el 5 de noviembre de 2008 en Caracas.

La Consultoría Jurídica remitió un oficio al Consultor Jurídico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, mediante el cual le envió en anexo una copia del proyecto de "Carta de Intención entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), para la Elaboración de un Informe sobre las Extensiones de Cultivos Ilícitos en Venezuela", con las observaciones efectuadas por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y por la Procuraduría General de la República, a los fines de solicitar su opinión para determinar la conveniencia para el Estado venezolano de suscribir el citado instrumento.

Se hizo llegar al Despacho del Viceministro para América del Norte, Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, la Nota Verbal procedente del Ministerio de Comercio de la República Popular China, mediante la cual solicitó la evaluación, por parte del Gobierno venezolano, de la candidatura del representante de ese país para la elección del Consejo de Administración del Instituto para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT), a llevarse a cabo el 11 de noviembre de 2008 en la ciudad de Roma.

Se notificó al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, Coordinación de Cooperación Integral, Economía y Comercio Internacional, el recibo de la copia de la comunicación de fecha 22 de febrero de 2008, mediante la cual el Director Ejecutivo de la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental informó al Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA), que en el Cuarto Período Ordinario de Sesiones de esa Comisión se adoptó la recomendación del Tercer Período Ordinario de Sesiones del Comité Técnico y de Cumplimiento, en relación inclusión de los buques Daniela F y Athena F (ambos de pabellón venezolano) en la lista de buques relativa a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada; y en la que igualmente se remitió copia de la comunicación de fecha 16 de septiembre de 2008, remitida por la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental al Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA), referente a la lista de buques relativa a la pesca ilegal no declarada y no reglamentada. En ese sentido, se informó a ese Despacho que fueron remitidas las citadas

comunicaciones a la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, a los fines de que esa Oficina realizara la correspondiente evaluación técnica.

Se informó al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, que se tomó nota de la remisión que hiciera esa Coordinación del texto actualizado del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, a la luz de los preceptos establecidos en la Ley Orgánica de Pueblos Indígenas y Comunidades Indígenas, con la finalidad de que la Consultoría emitiera su opinión jurídica. Al respecto, fueron remitidas a ese Despacho las observaciones correspondientes.

Se recibió del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, Coordinación de Cooperación Integral, Economía y Comercio Internacional, copia del proyecto de Convención para la Conservación y Manejo de los Recursos Pesqueros de Alta Mar en el Océano Pacífico Sur, en ocasión a la discusión que se llevó a cabo entre el 29 de septiembre y el 10 de octubre de 2008 en el marco de la Comisión Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (COROPS/SPRFMO), con la finalidad de que se analizara el contenido del documento. En ese sentido, una vez revisado el texto, se presentaron las correspondientes observaciones.

Se remitió a la Dirección del Despacho, acompañado del correspondiente Punto de Cuenta y Punto de Información para su aprobación por parte del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, el Instrumento de Adhesión de Venezuela al Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas, Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, cuya Ley aprobatoria fue publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 38.183 del 10 de mayo de 2005.

1.2.3. DIRECCIÓN DE DERECHO

ENERO

La Consultoría Jurídica remitió al Director Nacional de Investigaciones de Vehículos, del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), anexos procedentes de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Colombia, sobre la situación legal de los vehículos solicitados por robo en ese país.

Se remitió a solicitud del Despacho para América del Norte y Asuntos Multilaterales, opinión jurídica sobre el contenido de Notas Verbales, emanadas de la Embajada de los Estados Unidos de América, relacionadas a un requerimiento formulado por el Presidente del Instituto Autónomo de Puerto Cabello, donde conmina a esa Embajada a que, proceda a la entrega voluntaria y formal del inmueble ubicado en las instalaciones del referido Instituto Autónomo y donde la Embajada de los Estados Unidos de América indica que ya se produjo la toma del local.

Se remitió su opinión a la Dirección del Despacho y al Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Aruba, sobre la solicitud formulada por la Empresa Guasare Coal Internacional, de colocar en calidad de custodia los bienes muebles propiedad de dicha Empresa en las instalaciones o sede de la mencionada Oficina Consular. Se consideró improcedente.

La Consultoría Jurídica acusó recibo a la Oficina de Auditoria Interna, sobre la escogencia del inmueble que funcionaría como sede de la Embajada de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela, todo con base al principio de reciprocidad.

La Oficina de Recursos Humanos solicitó opinión a esta Consultoría sobre la procedencia del otorgamiento de pasos previstos en la Escala de Sueldos del Personal Diplomático de Carrera y Personal Diplomático en Comisión a solicitud de un funcionario, en virtud de los cursos de formación y mejoramiento profesional, realizados por éste. Se indicó que la certificación de los referidos cursos fue antes del otorgamiento del beneficio de Jubilación.

Se informó a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto que las recomendaciones formuladas al Proyecto de Contrato de Arrendamiento de la Sede de la Oficina de Representación de la República Bolivariana de Venezuela en Palestina fueron incluidas, por lo tanto se expresa su conformidad y considera procedente su suscripción.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos cinco (5) ejemplares debidamente conformados y visados del Contrato de Suministro a suscribirse entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y la Empresa Confecciones París, C.A; beneficiada con la buena Pro en la Licitación Selectiva, para la Dotación de Uniformes y Útiles de Trabajo al Personal Administrativo y Obrero.

La Consultoría Jurídica reiteró al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, la solicitud de elaborar el documento definitivo de compra-venta del inmueble destinado al funcionamiento de la Residencia para el Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Haití, así como la autorización o en su defecto el poder para suscribirlo.

La Consultoría informó al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales y a la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas que una vez solicitado la opinión sobre el Proyecto de Indicadores de Fraude Comercial discutido en el marco de las deliberaciones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), en su 40° Período de Sesiones, al Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y el Comercio, al Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, al Ministerio del Poder Popular para las Finanzas, al Ministerio del Poder Popular para Interior y Justicia, al Ministerio del Poder Popular para la Defensa y a la Contraloría General de la República, se indicó que una vez analizados los documentos y revisadas las exposiciones de éstos organismos, este Despacho llega a la conclusión que la República Bolivariana de Venezuela no tiene objeciones que formular al citado Proyecto.

Se remitió a la Dirección de Planificación y Presupuesto la conformación del Addendum al Contrato de Arrendamiento de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Islámica de Irán concurrente en Pakistán.

La Consultoría Jurídica emitió su opinión a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Presupuesto y Organización, sobre el caso relacionado con los diez (10) estudiantes becados de la República Bolivariana de Venezuela ante la República del Paraguay. Se indicó que es necesaria la revisión de las condiciones bajo las cuales fueron otorgadas las becas, incluyendo su vigencia y si es probable se evaluaría la posibilidad de evaluar la continuidad del mismo y de incluir a los becarios en las políticas de cooperación educativa que lleva a cabo la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, la conformación de cuatro (4) originales de un Proyecto de Resolución relacionado a la incorporación en la estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores en el presente ejercicio fiscal, como

Unidad Administradora Desconcentrada a la Unidad Ejecutora Local 03248 a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Mozambique, conforme a las instrucciones impartidas por el Presidente de la República.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, la conformación de cuatro (4) originales de un Proyecto de Resolución relacionado a la incorporación en la estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores en el presente ejercicio fiscal, como Unidad Administradora Desconcentrada a la Unidad Ejecutora Local 03249 a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Sudán, conforme a las instrucciones impartidas por el Presidente de la República.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, la conformación de cuatro (4) originales de un Proyecto de Resolución relacionado a la incorporación en la estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores en el presente ejercicio fiscal, como Unidad Administradora Desconcentrada a la Unidad Ejecutora Local 03250 a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en el Congo, conforme a las instrucciones impartidas por el Presidente de la República.

Se devolvió a la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente visados cinco (5) ejemplares del proyecto de contrato a suscribirse con la Empresa I.T.C. Internacional Trade Center Venezuela, C.A., correspondiente a la Buena Pro parcial en la Licitación General en el Renglón N°1 “Adecuación de Interconexión Tecnológica, Adquisición de Sistema de Gestión Integral, Equipamiento del Centro de Datos y Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Sub-Renglón 1.1”Adecuación de Interconexión Tecnológica y Sub- Renglón 1.4 “Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica”.

La Consultoría remitió la opinión legal al Director del Despacho sobre la reclamación litigiosa que se encuentra pendiente con respecto a la Corporación Cemento Andino C.A; informándole que se encuentra abierta una causa ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia.

Se remitió a la Oficina de Recursos Humanos opinión jurídica sobre las horas extras para el cálculo del pago de bono de fin de año y bono de alto costo de vida al personal obrero.

La Consultoría Jurídica solicitó al Registrador Principal del Distrito Capital, la Legalización de la firma de la Notario Pública Décima Sexta del Municipio Libertador del Distrito Capital, por quien la Procuradora General de la República, otorgó poder especial al Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Haití, para que en representación de la República Bolivariana de Venezuela, realizara los trámites necesarios para adquirir un inmueble en ese país.

Se envió a la Oficina de Servicios Administrativos opinión sobre una Reclamación de Acreencia No Prescrita, relacionada con la reclamación interpuesta por una funcionaria.

Se remitió a la Oficina del Agente del Estado para los Derechos Humanos ante el Sistema Interamericano e Internacional, copia simple del expediente relacionado con el caso de un funcionario quien interpuso una querella contra ese Organismo Internacional. La remisión se realiza toda vez que cursa ante la referida Comisión un procedimiento en contra de la República Boli-

variana de Venezuela, correspondiéndole al Estado presentar sus observaciones sobre el fondo de la controversia.

Se remitió a la Oficina de Relaciones Consulares documentación procedente de la Embajada de la República del Ecuador, que sustenta la solicitud de extradición de ciudadanos ecuatorianos.

La Consultoría envío a la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente visados cinco (5) ejemplares de los Proyectos de Contrato a suscribirse con las empresas Powertel Construcciones y Servicios, C.A; Y Axxis Interior Design, C.A.

Se emitió sus consideraciones legales a solicitud de la Dirección de Secretaría del Despacho, acerca de la presunta donación del Inmueble donde funciona el Puesto Fronterizo de Coposito, Estado Delta Amacuro.

La Consultoría envío a la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente visados cinco (5) ejemplares de los proyectos de Contrato a suscribirse con la empresa Constructora 745, C.A.

La Consultoría Jurídica remitió al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales opinión legal sobre el contenido de las Notas Verbales, emanadas de la Embajada de los Estados Unidos de América, relacionadas con la toma efectuada por parte del Instituto Puerto Autónomo de Puerto Cabello (IPAPC), de un depósito construido en los años 2004 y 2005 bajo los términos de la Carta de Acuerdo Bilateral Antinarcóticos entre Venezuela y los Estados Unidos del año 2001, a fin de servir como una instalación de inspección operada por el SENIAT y la Guardia Nacional.

Se envió a la Secretaría Ejecutiva, para la consideración del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, tres (3) ejemplares del Proyecto de Decreto, mediante el cual se prorrogó el lapso para la reestructuración y reorganización administrativa y funcional del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Se remitió a la Oficina de Recursos Humanos original del Oficio enviado por la Coordinación Integral Legal de Carrera Administrativa, adscrita a la Gerencia de Litigio de la Procuraduría General de la República, donde solicitó la copia certificada del Manual Descriptivo de Clase de Cargos y del Registro de Información de Cargos de este Ministerio, a objeto de poder responder un recurso contencioso administrativo funcionarial en contra de este Ministerio.

La Consultoría Jurídica emitió Nota Diplomática al Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de la República de Haití en la República Bolivariana de Venezuela, donde le informa que la República Bolivariana de Venezuela procedería a adquirir en la ciudad de Puerto Príncipe, un inmueble que le sirviera como Residencia Oficial en ese país. Asímismo, se envió ejemplares del Poder Especial legitimado a nuestro Embajador en Haití, y apostillado por las autoridades locales y debidamente traducido al francés, a los fines de que esa Misión Diplomática procediera a su legalización.

Se remitió a la Oficina de Relaciones Consulares, Servicio Consular Extranjero, Proyecto de Resolución de un Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul Honorario de la República de Portugal en la ciudad de Maracaibo, con circunscripción consular en el Estado Zulia.

La Consultoría remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, cinco (5) ejemplares de la primera página con su modificación del Proyecto de Contrato

a suscribirse con la Empresa Instalaciones JMG,C.A.

La Consultoría Jurídica envió las observaciones realizadas al Proyecto de Contrato de Arrendamiento de la Residencia y Sede de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Nigeria.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, cinco (5) ejemplares del Proyecto de Contrato con la firma personal RMF Proyectos, debidamente visados y conformados.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, cinco (5) ejemplares del Proyecto de Contrato con la firma personal RMF Proyectos, por la prestación de los servicios de inspección de las obras y rehabilitación a realizarse en la Casa Amarilla, debidamente visados y conformados.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, cinco (5) ejemplares del Proyecto de Contrato con las empresas AUVISION, C.A, DISOFI, C.A, y PROTOKOL, C.A., debidamente visados.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, cinco (5) ejemplares de los proyectos de contratos a ser suscritos con las empresas AXXIS INTERIOR DESIGN, CA. y ARCHIMOVIL, C.A. debidamente visados.

La Consultoría Jurídica envió al Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual, opinión jurídica de un Recurso Jerárquico en contra de un Acto Administrativo interpuesto por un ciudadano contra ese Instituto.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, cinco (5) ejemplares de los proyectos de contratos a ser suscritos con las empresas C.A Divida Sistemas Modulares y Corporación Urima Group, C.A., debidamente visados.

Se envió a la Dirección de Planificación y Presupuesto sus observaciones sobre el proyecto de contrato de arrendamiento de la Sede de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Belice.

La Consultoría Jurídica remitió opinión legal con respecto a un pago en dólares, por concepto de honorarios profesionales por la elaboración del Proyecto Arquitectónico para la construcción del Edificio Sede y Residencia Oficial de la República Bolivariana de Venezuela ante el Reino de Arabia Saudita.

La Consultoría envió su conformación de la Resolución correspondiente a la solicitud de Acreditación de la Señora Christine Madrid, como Cónsul Honorario de Francia en Puerto Ordaz, con circunscripción consular en el Estado Bolívar.

Se remitió a la Oficina de Recursos Humanos copia simple de la sentencia relacionada al recurso contencioso funcional interpuesto por un ciudadano, en contra de un acto administrativo de fecha 1º de noviembre de 2005, emanado del Jurado Calificador de este Ministerio.

La Consultoría Jurídica se dirigió a la Oficina de Recursos Humanos, informándole su conformidad con el Contrato de Arrendamiento de Almacén del Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Montreal, donde se incluyeron las modificaciones formuladas por esta Oficina.

Se envió a la Oficina de Recursos Humanos opinión jurídica sobre la procedencia en otorgar a una funcionaria, los beneficios de prima por hijo, bono juguete, útiles escolares, becas escolares y fiesta infantil, contemplados en la Convención Colectiva y dirigidos a subvencionar a su sobrina.

Se remitió a la Oficina de Recursos Humanos debidamente corregidas, (8) Resoluciones relativas a Pensiones de Retiro.

Se informó a la Oficina de Servicios Administrativos su conformidad sobre el contrato modelo para la adquisición de un automóvil y la correspondiente traducción libre sobre las condiciones particulares de este tipo de Contrato de Arrendamiento Financiero (Leasing), para la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Bélgica, Luxemburgo y las Comunidades Europeas.

La Oficina de Recursos Humanos solicitó la opinión legal a este Órgano Asesor en relación al caso de un ciudadano, que fue removido del cargo de Director General de Asuntos Culturales, habiendo ocupado con anterioridad un cargo tipificado en el Manual Descriptivo de Clases de Cargos, como de carrera en el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), el de Coordinador de Asuntos Internacionales III. La Consultoría Jurídica consideró que la decisión estaba ajustada a derecho.

La Consultoría Jurídica remitió un pronunciamiento legal, sobre el Recurso Jerárquico interpuesto por un ciudadano, contra la Resolución que lo remueve del cargo de Primer Secretario en Comisión.

FEBRERO

La Consultoría Jurídica remitió al Director Nacional de Investigaciones de Vehículos, del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), anexos procedentes de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Colombia, sobre la situación legal de los vehículos solicitados por robo en ese país.

La Consultoría Jurídica informó al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, su conformidad sobre el Proyecto de Contrato de Resolución para la adquisición de un inmueble, para el funcionamiento de la sede de la Embajada del Estado de Qatar en la República Bolivariana de Venezuela.

Se envió la opinión legal a la Oficina de Recursos Humanos, sobre la petición de una funcionaria quien solicitó se le reconociera la antigüedad desde el 7 de junio de 2007, y por ende los beneficios que tal reconocimiento conlleva.

Se devolvió a la Oficina de Servicios Administrativos los contratos de las empresas Compañía Anónima Nacional de Teléfonos (CANTV), C.A, Hidrológica de la Región Capital (HIDROCAPITAL), C.A. La Electricidad de Caracas, Corporación de Servicios Municipales Libertador, S.A, Cotécnica La Bonanza, C.A., Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE), a los fines de que completen los recaudos jurídicos faltantes.

La Consultoría Jurídica envió su opinión legal sobre la situación del inmueble que conforma la Residencia del Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en República Dominicana.

Se remitió al Despacho del Ministro para su consideración un proyecto circular de comu-

nicación para ser enviado a todas las Misiones, sobre solicitud del Laudo Arbitral Falsas Notas Bandagro.

Se envió a la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, conformación del nuevo Proyecto de Resolución relativa a la modificación de categoría del Viceconsulado Honorario de la República de Finlandia en la ciudad de Puerto Ordaz a Consulado Honorario, con circunscripción consular en los Estados Bolívar, Monagas, Sucre y Delta Amacuro.

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, conformación de Resolución relativa al Exequátur de Estilo de José Antolín Mendoza, como Cónsul Honorario de la República de Finlandia en la ciudad de Porlamar, con circunscripción consular en todo el Estado Nueva Esparta.

Se envió a la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, conformación de Resolución relativa al Exequátur de Estilo de un Roderick Michael Svoboda Mendiri, como Cónsul Honorario de la República de Finlandia en la ciudad de Maracaibo, con circunscripción consular en todo el Estado Zulia.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente visados los Proyectos de Contratos a suscribirse con las empresas Construcciones CRUAMI, C.A, y PROCONSIP, Proyectos y Construcciones C.A. correspondientes a la Adjudicación Directa, vía concurso privado, para la ejecución de las obras de restauración y revitalización de la Casa Amarilla.

Se remitió al Miembro del Área Económico-Financiera de la Comisión de Licitaciones, corregidos, conformados y visados por esta Consultoría Jurídica, cinco (5) ejemplares de cada uno de los contratos correspondientes a la Buena Pro en la Licitación General de las siguientes Empresas: Suntech Group, C.A, Compus Tecnología y Servicios, C.A y Constructora Favelro, C.A.

La Consultoría Jurídica a solicitud de la Diputada Noeli Pocaterra, remitió opinión sobre la Solicitud de Reconocimiento de Pasaporte de la Nación Mohawk (Indígena de Canadá).

Se remitió a la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Personal Administrativo y Obrero, un (1) ejemplar en físico de las correcciones de estilo y redacción de la Convención Colectiva de Funcionarios del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Se reiteró a la Dirección del Despacho, Dirección de Protocolo, su opinión legal referente a la demanda interpuesta por tres (3) ciudadanos venezolanos en contra de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), ante los Tribunales Laborales venezolanos.

Se enviaron las observaciones al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, sobre la Ocupación de Galpón en Puerto Cabello, por la Oficina de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de los Estados Unidos de América.

Se envió a la Dirección del Despacho, a la Secretaría Ejecutiva y a la Oficina de Recursos Humanos, Punto de Información referente al caso de un ciudadano quien interpuso por ante la Corte Primera de lo Contencioso un Recurso Contencioso Administrativo en contra de un acto administrativo, emanado del Jurado Calificador de este Órgano Ministerial.

Se remitieron a la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, cuatro (4) ejemplares debidamente revisados, del nuevo Proyecto de Resolución relativa al Exequátur de Estilo de la ciudadana María Jackelinne Graubard, para el ejercicio de

sus funciones como Cónsul Honorario de la República Checa en la ciudad de Maracaibo, con circunscripción consular en los Estados Zulia, Falcón, Anzoátegui y Bolívar.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, cuatro (4) ejemplares debidamente revisados, del Proyecto de Resolución relativa a la apertura de un Consulado Honorario de la República de Finlandia, en la ciudad de Porlamar, con circunscripción consular en el Estado Nueva Esparta.

Esta Unidad Legal remite al Despacho del Viceministro para América del Norte, las observaciones sobre la solicitud de asilo de un ciudadano estadounidense introducida ante la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Canadá.

Se envió a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Administración, su conformación a la Reclamación de Acreencia No Prescrita interpuesta por un funcionario, por concepto de reintegro de Boletos Aéreos.

La Consultoría remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, contratos correspondiente a la Buena Pro en la Licitación de la Empresa Protokol Grupo de Informática y Telecomunicaciones, C.A.

La Consultoría Jurídica envió comunicaciones dirigidas al Gerente General de Litigios de la Procuraduría General de la República, al Gerente de Asuntos Legales Internacionales Petróleos de Venezuela (PDVSA), al Consultor Jurídico de PDVSA, donde le informa de la nota remitida por el Encargado de Negocios de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Canadá, la cual señala que en representación de la compañía canadiense Nova Scotia Power Incorporated, el Bufete Fulbright & Jaworski L.L.P de la ciudad de Houston, Texas, USA, notifica la conformidad con el artículo XII del Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones Venezuela – Canadá, de la disputa que mantiene con la compañía estatal venezolana Guasare Coal Internacional N.V.

Se envió a la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente visado, Proyecto de Contrato con la Empresa Artículos Técnicos Industriales, C.A., correspondiente a la Licitación para la Dotación de Uniformes y útiles de Trabajo al Personal Administrativo y Obrero de este Ministerio.

Se remitió al Despacho del Viceministro para África, Dirección de África, las observaciones al Contrato de Arrendamiento de los Inmuebles que servirán de Residencia y Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Guinea Ecuatorial concurrente con Camerún y Gabón.

Se emitió la conformación a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Presupuesto y Organización, del Contrato de Arrendamiento Sede de la Residencia de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela ante la Federación de Malasia.

La Consultoría remitió a la Dirección del Despacho información sobre la demanda que por cobro de prestaciones sociales interpuso un ciudadano en contra del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Presupuesto y Organización, las observaciones al Proyecto de Contrato de Arrendamiento de la Nueva Sede del Consulado de la República Bolivariana de Venezuela en Barcelona.

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Recursos Humanos en físico y digital, las observaciones de redacción y estilo del Proyecto de Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre

el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y el Sindicato Unitario de Trabajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores (SUTRAB-MRE).

Se remitió un pronunciamiento a la Directora General de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales del Ministerio del Poder Popular para la Salud, en relación al planteamiento realizado por el Presidente de la Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano, Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa (HCIL), en el cual informa sobre la solicitud realizada por unos médicos extranjeros de poder ejercer libremente mientras realizan sus estudios de postgrado en dicha institución hospitalaria y del reconocimiento por parte de los países de los cuales ellos son nacionales del post grado que realizan en Venezuela.

Se informó a la Dirección del Despacho, a la Dirección de Secretaría, al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, que esta Oficina remitió a la Procuraduría General de la República por ser el órgano asesor del Estado, el original de la notificación efectuada por el Bufete Fulbright & Jaworski L.L.P de la ciudad de Houston, Texas, E.E.U.U, en representación de la compañía canadiense Nova Scotia Power Incorporated, de conformidad con el artículo XII del Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones Venezuela-Canadá, de la disputa que mantiene con la compañía estatal venezolana Guasare Coal Internacional N.V.

Se remitió opinión al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, con relación a la notificación efectuada por el Bufete Fulbright & Jaworski L.L.P de la ciudad de Houston, Texas, E.E.U.U, en representación de la compañía canadiense Nova Scotia Power Incorporated, de conformidad con el artículo XII del Acuerdo de Promoción y Protección de Inversiones Venezuela-Canadá, de la disputa que mantiene con la compañía estatal venezolana Guasare Coal Internacional N.V.

Se informó a la Dirección de Planificación y Presupuesto, que una vez revisado el Contrato Leasing de un automóvil para uso de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Bélgica, se consideró procedente su suscripción.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, un dictámen en relación al Contrato con la Empresa Silverdi Venezolana, S.A. para el arrendamiento de locales para la sede de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO.

Se envió a la Oficina de Servicios Administrativos, respuesta a la solicitud de modificación de cláusulas contractuales solicitada por la Empresa AXXIS Interior Design, C.A.

Se devolvió a la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente visado, el Proyecto de contrato de Comodato a ser suscrito con la empresa Cosys Coffee Sistem, C.A.

La Consultoría Jurídica emitió sus observaciones sobre la solicitud de la Empresa Corporación M&M, C.A., de las razones que le impiden cumplir con las condiciones ofertadas en el proceso de selección.

Se informó a la Oficina de Servicios Administrativos que esta Consultoría remitió a solicitud del Despacho del Viceministro para África, las observaciones correspondientes al Contrato de Arrendamiento de la Sede de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela ante la República de Guinea Ecuatorial.

La Consultoría envió revidados, corregidos y conformados los contratos de prestación de servicios básicos a ser suscritos por este Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exterio-

res y las empresas: Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), C.A. Hidrológica d la Región Capital (HIDROCAPITAL), C.A. La Electricidad de Caracas, Corporación de Servicios Municipales Libertador, S.A., Cotécnica La Bonanza, C.A.

Se remitió a la Oficina de Relaciones Consulares, la solicitud procedente de la Embajada de la República de Panamá, sobre una Asistencia Internacional en base a la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias suscrita en Panamá en 1975, en razón de un caso de filiación, para su debido trámite ante las autoridades venezolanas competentes.

Se envió al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía las observaciones al Contrato de Arrendamiento para la nueva Sede de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Árabe Siria.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección de Servicios Administrativos las observaciones realizadas al Contrato de Servicio de Suministro de Ticketalimentación -02-08, para los trabajadores del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, año 2008.

Se enviaron a la Dirección General de Servicios Administrativos, debidamente corregidos, conformados y visados los contratos para Servicio de Voz y Data Satelital para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, a los fines de ser suscritos entre el Despacho y la empresa Movipbox Multimedia Solutions, C.A.

Se remitió a la Directora de Recursos Humanos de la Nueva Televisión del Sur (T.V. SUR) C.A., opinión legal con relación a la situación laboral de los corresponsales y colaboradores extranjeros que prestan sus servicios para esa televisora multiestatal.

Se emitió a la Oficina de Servicios Administrativos, su conformación al proyecto presentado por CANTV, para la construcción del cableado estructural en las Oficinas del Centro Mercantil San Francisco y conformación de la carta de Aceptación.

La Consultoría Jurídica envió opinión legal a la Oficina de Servicios Administrativos, en relación a una consulta realizada por el Cónsul General (E) del Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Boston, E.E.U.U., referente a un cobro presentado por un Bufete de Abogados, sobre una deuda aparentemente contraída por un funcionario quien trabajó en esa Oficina Consular.

La Consultoría a solicitud de la Gerencia General de Litigios de la Procuraduría General de la República, remitió documento que permitió verificar el sueldo tomado en cuenta para el cálculo de las prestaciones sociales de una funciona, en razón del recurso administrativo funcionarial interpuesto.

Se emitió opinión legal a la Oficina de Servicios Administrativos sobre la solicitud formulada por la Empresa ITC Venezuela, C.A, sobre reducción de bienes objeto de la buena pro en el proceso de licitación N° MPPRE-LG-TECNOLOGIA-41-07.

Se emitió sus observaciones a la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración de Personal, una (1) Resolución con su respectivo Punto de Cuenta, Hoja de Cálculo y Punto de Información, relativa a la concesión del beneficio de una Pensión de Jubilación a una ciudadana.

Se envió a la Dirección de Secretaría su opinión sobre la Nota Informativa suscrita por el Secretario General del Consejo de Defensa de la Nación, a través de la cual presentó el estudio

correspondiente a la solicitud de Declaratoria de Zona de Seguridad para el Edificio Sede EDELCA de Puerto Ordaz.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Presupuesto y Organización, debidamente revisado y conformado el Proyecto de Resolución mediante el cual el ciudadano Canciller, aprueba la incorporación, como Unidad Administradora Desconcentrada (UAD), en la Estructura para la ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, a la Embajada de Venezuela en Gambia.

Se envió a la Oficina de Servicios Administrativos cinco (5) ejemplares debidamente corregidos, conformados y visados del Contrato de Arrendamiento de los locales para la sede de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, a ser suscrito entre este Despacho Ministerial y la Sociedad Mercantil Silverdi Venezolana, S.A.

Se informó a la Oficina de Recursos Humanos que remitió a la Oficina del Agente del Estado para los Derechos Humanos ante el Sistema Interamericano e Internacional, a quien le corresponde presentar las observaciones del Estado venezolano sobre el fondo de la controversia, la información relacionada con la cancelación de montos adeudados a un ciudadano, por concepto de cesta tickets alimentación, sueldos dejados de percibir, bonificación de fin de año, bono de alto costo de vida y los aporte de fideicomiso, en virtud del cumplimiento del convenio homologado según la Sentencia N° 02157 de fecha 4 de octubre de 2006, dictada por la Sala Político – Administrativa Accidental del Tribunal Supremo de Justicia.

La Consultoría Jurídica remitió opinión legal a la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración de Personal, sobre el Pago de Prima al Personal Administrativo y Guardias Semanales y Horas Extraordinarias al Personal Obrero y Contratado, toda vez que en la Convención Colectiva no se estableció ninguna cláusula que previera lo relacionado a la extensión de la jornada laboral.

MARZO

Se emitió la opinión jurídica, a solicitud del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, con relación al interés manifestado por el Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT), en cuanto a suscribir un Memorándum de Entendimiento de Cooperación Interinstitucional con este Ministerio. Sobre el particular, se remitió a ese Instituto las observaciones pertinentes realizadas a dicho Proyecto.

A solicitud de la Oficina de Recursos Humanos se emitió la opinión jurídica, con relación a la solicitud que realizara un ciudadano de nacionalidad italiana en referencia a la “Pensión de Sobreviviente”, por el fallecimiento de su cónyuge, una funcionaria de este Órgano Ministerial, la cual era beneficiaria de una Pensión de Retiro (Jubilación), en este sentido, se solicitó a la Oficina de Recursos Humanos un Punto de Información sobre el asunto para que esta Consultoría Jurídica, pudiera realizar el respectivo pronunciamiento.

Por solicitud la Oficina de Recursos Humanos, emitió su opinión jurídica, sobre la pertinencia legal de la ocupación de cargos de Alto Nivel y de Confianza por los aspirantes a Terceros Secretarios, así como la vialidad de autorizarles las Comisiones de Servicio a otros Ministerios, al respecto, se aclaró que los funcionarios de Alto Nivel y de Confianza pueden ser nombrados y removidos libremente, mientras que los funcionarios públicos de carrera deben ganar el concurso público, superar el período de prueba y en virtud del nombramiento correspondiente prestar sus

servicios remunerados y con carácter permanente, obstentando también una estabilidad, siendo ésta una de las principales diferencias entre ambos funcionarios.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, para la firma del ciudadano Canciller, Proyecto de comunicación dirigido a la Procuraduría General de la República, mediante lacual se informa al Órgano Asesor del Estado, que el Escritorio Jurídico Gaggero & Asociados prestaría asistencia legal a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Argentina, en los procesos judiciales incoados contra Venezuela por la Empresa Valle Blanco S.A., por el caso de una demanda laboral interpuesta por una ex empleada local.

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Servicios Administrativos, debidamente corregido, conformado y visado, el Contrato de Prestación de Servicio de Radiocomunicaciones, Trunking para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, a ser suscrito entre este Despacho y la Empresa AMERICATEL, Sistemas de Comunicación C.A.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, debidamente corregido, conformado y visado, el Contrato para el Servicio de Noticias para el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, a suscribir por este Despacho y la Empresa Agence France Presse (AFP). Al respecto, esta Consultoría Jurídica realizó las correcciones de forma así como la inclusión de la Cláusula de la Fianza de Fiel Cumplimiento, según lo establecido en el artículo 38.3 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

La Consultoría Jurídica en cumplimiento con lo establecido en el artículo 287 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual señala que “La Contraloría General de la República es el órgano de control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos, bienes públicos y bienes nacionales, así como de las operaciones relativas a los mismos” y en atención a las transferencias de tales competencias, contenidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, solicitó a la Unidad de Auditoria Interna, opinión referente a la posible venta de los Derechos de Aire o Derechos Transferibles de Edificación del Inmueble donde funciona la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, en Nueva York.

Se remitió a la Dirección del Despacho, los Proyectos de comunicaciones para la firma del Titular de este Despacho, dirigidos a la Procuradora General de la República y a la Ministra del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática mediante los cuales se les remitieron los documentos referentes a la demanda introducida por la Empresa Brandes Investment Parthers, ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), contra la Compañía de Teléfonos (CANTV).

Se recibió de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, el Contrato de Arrendamiento del Inmueble de la Residencia Oficial de la Misión Diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Kenia, a los fines de que esta Consultoría formulara las observaciones correspondientes al mencionado contrato, en este sentido, se realizaron las correcciones de forma y la inclusión de la llamada Cláusula Diplomática y en consecuencia fue devuelto a la citada oficina.

Se emitió la opinión jurídica a solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, referente al caso de un ciudadano, quien es militar en situación de retiro y la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos solicitó su nombramiento en un cargo de Alto Nivel. Una vez analizado el caso, esta Consultoría Jurídica dictaminó que el ciudadano podía desempeñarse en un cargo de libre nombramiento y remoción, bien sea de Alto Nivel o de Confianza, dentro de este Órgano

Ministerial, sin necesidad de suspender la pensión de retiro otorgada por el Ministerio de la Defensa en su momento, en virtud del cumplimiento del requisito exigido por la normativa que rige el personal militar de la República.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, para la firma del Titular de este Órgano Ministerial, el Proyecto de un comunicado dirigido a la Procuradora General de la República, relacionado con el estado de indefensión en que se encuentran nuestras Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Delegaciones Permanentes acreditadas en el exterior, en virtud de la aplicación estricta del artículo 44 del Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

Se recibió de la Oficina de Relaciones Consulares, Servicio Consular Extranjero, un Proyecto de Resolución relacionado con la apertura de un Consulado Honorario de la República de Finlandia en la ciudad de Porlamar, con circunscripción consular en el estado Nueva Esparta. Al respecto, esta Consultoría Jurídica, una vez revisado el citado proyecto de Resolución, no formuló objeciones de fondo ni de forma y en consecuencia, lo devolvió debidamente conformado para su debido trámite administrativo.

Se recibió de la Oficina de Servicios Administrativos/Dirección de Planificación y Presupuesto, copia de la renovación del Contrato de Arrendamiento del Inmueble de la Residencia Oficial para la Misión Diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en Atenas – Grecia, en este sentido, se devolvió a esa Oficina el mencionado contrato con las observaciones correspondientes.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección Nacional de Investigaciones de Vehículos del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, copia de la comunicación suscrita por el Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Colombia, a través de la cual adjuntó copia de Resolución de fecha 18 de enero de 2008, mediante la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de Colombia, ordenó la entrega de un vehículo automotor, al apoderado de la Empresa de Seguros La Occidental.

Se recibió de la Oficina de Servicios Administrativos, para su revisión los Proyectos de contratos a suscribirse con las Empresas Ensamblajes de Carrocerías Valencia C.A., (ENCAVA) y Auto Centro la Victoria C.A., correspondiente a la Licitación Nº MPPRE- LG – VEHICULOS II 46-07, para la adquisición de Unidades de Transporte de Automóviles, Camionetas, Buses y Camiones para uso exclusivo del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, sobre el particular, se respondió que a los mismos les faltaban algunos recaudos para realizar las observaciones correspondientes a dichos Proyectos.

La Consultoría Jurídica remitió a la Comisión de Licitaciones, documentos consignados por la Empresas participantes en el procedimiento de Licitación Nº MPPRE - LG – TICKETALIMENTACIÓN -02-08, relativo al Servicio de Suministro de Tickets de Alimentación para los trabajadores (personal administrativo, diplomático, servicio interno, obrero y contratado) del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, con el Informe de Calificación Legal correspondiente al procedimiento de selección referido.

Se envió a la Oficina de Recursos Humanos, la solicitud emanada de la Coordinación Integral Legal en el Área de Asuntos Laborales, adscrita a la Gerencia General de Litigio de la Procuraduría General de la República, en relación al juicio que se sigue en contra de este Ministerio,

por cobro de prestaciones sociales por parte de un funcionario de este Despacho.

Se envió a la Comisión de Licitaciones el Informe de Calificación Legal de las Empresas que presentó documentación de la Licitación General MPPRE- LG- URDANETA- P2-T-05-08, relativa a la "Remodelación y acondicionamiento de los espacios físicos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y sus Dependencias. Quinta Fase".

La Consultoría remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, la opinión sobre el Proyecto de Convenio de Cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y la Alcaldía Metropolitana de Caracas, cuyo objeto consiste en la Rehabilitación Estructural y Cromática de las fachadas Norte-Este y fachadas Sur de la Casa Amarilla, notificándole que el referido proyecto quedó sin efecto, toda vez que las rehabilitaciones estructurales de la fachada Norte-Este y fachada Sur de la Casa Amarilla se realizaron con recursos de este Despacho.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, el expediente relativo al cobro Extrajudicial por el incumplimiento del contrato de arrendamiento del inmueble que sirvió de Residencia Oficial al Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Israel, durante el período 2003-2005.

La Consultoría Jurídica a solicitud de la Dirección del Despacho/Dirección de Protocolo, opinó con relación a la Nota Verbal a través de la cual la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), hace referencia a dos Notas Verbales de fecha 28 de enero de 2008, relativas a un oficio suscrito por ciudadanos abogados en ejercicio profesional, quienes representan los intereses de ciudadanos que fueron empleados de la Representación de la FAO en Venezuela bajo acuerdos de Servicios Profesionales, los cuales solicitaban que la Representación de la FAO en Venezuela les concediera una audiencia en el marco de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

A solicitud de la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, dictaminó sobre la supuesta decisión del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, de construir unos depósitos en cercanías a la Sede de la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, Puesto de Control de San Martín de Turumbang, Municipio Sifontes del estado Bolívar, sobre el particular, se recomendó recabar más información y los recaudos necesarios para que se pudiera dictaminar sobre el referido caso.

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, revisado, conformado y visado el Contrato a ser suscrito entre este Despacho y la Empresa Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE) para el suministro de energía eléctrica, durante el ejercicio fiscal 2008, al respecto, fueron realizadas las observaciones correspondientes y devuelto a la citada oficina.

La Consultoría Jurídica a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos revisó los documentos consignados por las Empresas participantes en el procedimiento de licitación Nº MPPRE-LG-COCINA –MUSEOGRAFIA-03-08, relativo al reconocimiento de la Cocina Obras Civiles, Equipos y Mobiliario y Museográfica del Salón Resistencia Indígena de la Casa Amarilla. A tales efectos, se elaboró el Informe de Calificación Legal, correspondiente al procedimiento referido al Acto Público de Recepción de Sobres A y B, con apertura A, el cual se llevó a cabo el 7 marzo de 2008.

Se recibió de la Oficina de Recursos Humanos el Recurso de Reconsideración interpuesto por una funcionaria, relativo a su remoción del cargo de Segundo Secretario en Comisión en la

Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Chile. Sobre el particular, se realizó la opinión jurídica correspondiente.

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Servicios Administrativos, para la firma del Titular de esa Oficina de Servicios administrativos, Proyecto de comunicación dirigido a la Procuradora General de la República, mediante la cual se solicita la calificada opinión de ese Órgano Asesor del Estado, con relación al Proyecto de Decreto y Acta Constitutiva de la Fundación "Casa de la Amistad con los Pueblos de África (CAPA), al cual se adjuntan las observaciones realizadas por esta Consultoría.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, la opinión jurídica relacionada sobre la procedencia de incluir las percepciones de carácter accidental que reciben los empleados de este Ministerio, para el cálculo del monto gravable por concepto de Impuesto Sobre la Renta, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 1º de enero 2007 y el 31 de diciembre del mismo año.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, la última versión corregida de la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y el Sindicato de Trabajadores del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (SINTRA-MRE), con inclusión de las observaciones formuladas por la Directiva Sindical en la reunión del 11 de marzo de 2008.

La Consultoría remitió a la Dirección del Despacho, el Proyecto de comunicación relacionada con la reunión del Grupo de Trabajo Mecanismo de Solución de Controversias en materia de Inversiones en el marco de UNASUR.

Se envió a la Oficina de Servicios Administrativos a los fines que fuera remitido a la Procuraduría General de la República, la opinión Jurídica al Proyecto de Comunicación relativa al Proyecto de Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR.

Se recibió de la Oficina de Servicios Administrativos, (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso de créditos presupuestarios internos de gastos corrientes Nº 35 de fecha 10 de marzo de 2008, por la cantidad de Sesenta Mil Bolívares Fuertes (Bs. 60.000,00). Sobre el particular, se realizó la devolución de la referida Resolución extendiendo su conformidad con relación a la forma, sin emitir pronunciamiento sobre el fondo de la misma, ya que las modificaciones presupuestarias son competencia de los órganos ordenadores de compromisos y de pagos.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, se remitió las observaciones al Contrato de Arrendamiento del Inmueble donde funciona la Residencia Oficial del Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Japón.

Se informó a la Viceministro de Comercio Exterior del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y del Comercio, sobre la posibilidad de crear un mecanismo de Solución de Controversias en Materia de Inversiones en el Marco de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR).

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección del Despacho, proyectos de comunicación dirigidos a la Procuradora General de la República y al Ministro del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio (MILCO), a través de las cuales se adjunta la comunicación de la Epresa "LAFARGE Cementos S.A." de fecha 25 de febrero de 2008, suscrita por su Director General, mediante la cual notifica que, en el marco del "Acuerdo entre el Reino de España y la República

de Venezuela para la Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones", expresa su voluntad para acudir al arbitraje ante el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), en los términos establecidos en el artículo XI del mencionado Acuerdo.

ABRIL

Se remitió a la Gerencia General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, copia de la comunicación enviada por el Bufete Internacional de Abogados Fulbrigh & Jaworsky L.L.P. de la ciudad de Houston, Texas, USA, en representación de la compañía canadiense Nova Scotia Power Incorporated, donde manifiestó no haber recibido respuesta a su comunicación, relativa a convocar a una Reunión de Consulta para discutir la Notificación de Disputa, que la compañía canadiense mantiene con la compañía estatal venezolana Guasare Coal Internacional N.V.

La Consultoría Jurídica convocó a la Gerencia General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República y a Representantes del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio (MILCO), a la Tercera y Cuarta Reunión de la Mesa Técnica de Trabajo, a los fines de efectuar un pronunciamiento del Gobierno Nacional, con el objeto de dar respuesta al mandato acordado por el Consejo de Delegados en el Grupo de Trabajo, sobre el Mecanismo de Solución de Controversias en Materia de Inversiones en el marco de UNASUR, celebrado en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, el 12 de marzo de 2008.

La Consultoría Jurídica se dirigió a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia (MIJ), a la Oficina Nacional de Identificación y Extranjería (ONIDEX), y a la Oficina de Relaciones Consulares de este Despacho, a objeto de convocarlos a una Reunión de Trabajo, para tratar lo relacionado con la renuncia de la nacionalidad de los ciudadanos venezolanos en el exterior, en razón de que la Dirección de Asuntos Civiles de la Dirección General Sectorial de Seguridad y Orden Público de la Gobernación del estado Lara, requiere opinión al respecto.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, opinión jurídica sobre la procedencia en otorgar prórroga a un grupo de aspirantes a Terceros Secretarios pertenecientes al curso de formación Maestría en Política Exterior, dictado por el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual. En tal sentido, se concluyó que la prórroga no es procedente, debido a que los mismos ejecutan funciones predominantemente académicas.

Se envió a la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración de Personal, la última versión de las Convenciones Colectivas de Trabajo a ser suscritas entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores con el Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores (SINTRA-MRE) y con el Sindicato Único de Trabajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores (SUTRAB-MRE), con la inclusión de las observaciones adoptadas en la reunión sostenida con los representantes de la Procuraduría General de la República, de las Organizaciones Sindicales referidas, de la Oficina de Recursos Humanos y de la Consultoría Jurídica de este Ministerio.

La Consultoría envió a la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración de Personal, Coordinación de Registro y Control, opinión jurídica en relación al planteamiento formulado por el Sindicato Unitario de Trabajadores Bolivarianos (SUTRAB-MRE) de este Ministerio, con relación a homologar en veinticinco (25) días hábiles, el período de disfrute de vacaciones para los trabajadores obreros y personal contratado conforme lo aprobado en la Convención Colectiva de Trabajo vigente. Al respecto, se estimó que el personal obrero y contratado de este

Ministerio tiene derecho al disfrute del tiempo señalado, siendo el único requisito el lapso de antigüedad de un (1) año ininterrumpido al servicio del Despacho.

Se remitió al Despacho del Viceministro para África, a la Dirección General del Despacho y a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Presupuesto y Organización del MPPRE, opinión legal sobre la solicitud realizada por la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Argelina Democrática y Popular, acerca de la subasta pública del inmueble donde funciona dicha Embajada y de la disputa que se ha presentado entre los herederos del inmueble.

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, al Despacho del Viceministro para Europa y a Consulvenez en la ciudad de Barcelona, Reino de España, su conformidad con el contenido del contrato de arrendamiento del Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela, en esa ciudad.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, el Proyecto de comunicación dirigido a la ciudadana Gladys Gutiérrez Alvarado, Procuradora General de la República, el Proyecto de “Convenio sobre el Contrato de Transporte Internacional de Mercancías Total o Parcialmente Marítimo”, el cual fue realizado por el Grupo de Trabajo III (Derecho del Transporte) de la CNUDMI, así como el Informe elaborado por este Despacho conjuntamente con otros organismos del Estado, a los fines de que envíe las observaciones pertinentes.

Se remitió a solicitud del Despacho del Viceministro para Europa, opinión legal acerca del procedimiento para la acreditación de un funcionario ante las Naciones Unidas en las cuales el Jefe de Misión se encontraría Acreditado. Al respecto, se consideró que por mandato reglamentario, la tramitación correspondería a la Dirección del Despacho, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos.

La Consultoría remitió a la Dirección del Despacho, proyecto de Punto de Cuenta al ciudadano Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, relativo a la autorización a la Procuradora General de la República para otorgar Poder Judicial al escritorio jurídico argentino Gaggero & Asociados.

Se remitió a la Oficina de Planificación y Presupuesto, a solicitud de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas en Nueva York, opinión jurídica, en relación a una deuda en dólares americanos, por concepto de infracciones de estacionamiento acumuladas desde el año 1997 hasta el año 2002, cometidas con los vehículos con placas de gracia pertenecientes tanto a la Misión como al personal diplomático acreditado en ella, como lo señala el departamento de Finanzas de la ciudad de Nueva York . Al respecto, se indicó que las infracciones deben ser canceladas.

La Consultoría Jurídica, remitió a la Dirección de Planificación y Presupuesto, su conformidad al contenido del texto del contrato de arrendamiento del inmueble que servirá como Sede de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Belice.

Se envió a la Dirección del Despacho y al Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, opinión legal sobre la solicitud del Encargado de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de los Estados Americanos, acerca de la demanda interpuesta por un ciudadano ante los Tribunales Laborales venezolanos, por cobro de prestaciones sociales, en contra de la Organización Panamericana de la Salud.

En tal sentido, se indicó informar a los Juzgados correspondientes, sobre la existencia de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados y el Acuerdo entre el Gobierno de Venezuela y la Organización Panamericana de Salud sobre Prerrogativas e Inmunidades, lo cual le otorga inmunidad absoluta de jurisdicción y ejecución dentro del territorio venezolano a la Organización Panamericana de la Salud.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, para la suscripción del Director General de ese Despacho, un proyecto de comunicación dirigido a la Procuradora General de la República, relacionado con el documento de compra-venta del inmueble que será donado a la República de Belarús.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, opinión legal sobre el modelo de Carta de Aceptación Promoción Súper Productiva CANTV-MOVILNET.

Se remitió al Despacho del Viceministro para Europa, a solicitud de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la Confederación Suiza, opinión legal relacionada con la designación de una ciudadana Ministra Consejera, en razón de que el Departamento Legal de Asuntos Exteriores de la Confederación Suiza requiere una explicación. La Consultoría Jurídica, indicó que la Confederación Suiza, está en la facultad de aceptar o rechazar el número de funcionarios acreditados en esa Embajada.

La Consultoría Jurídica, envió a la Dirección del Despacho, proyectos de comunicación dirigidos a la ciudadana Gladys Gutiérrez Alvarado, Procuradora General de la República y al ciudadano William Antonio Contreras, Ministro del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio (MILCO), donde se adjuntan las comunicaciones de las empresas CEMEX Caracas Investments B.V, CEMEX Caracas II Investments B.V y Vencement Investments, mediante las cuales notifican que en el marco del Convenio para el Estímulo y Protección Recíprocas de las Inversiones entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de los Países Bajos, expresan su voluntad para acudir al arbitraje ante el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto y a Consulvenez Islas Canarias en el Reino de España, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento del local para anexo del Consulado de la República Bolivariana de Venezuela en las citadas Islas.

La Consultoría remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, a solicitud de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Argentina, opinión en relación a la adquisición de un inmueble que serviría de Sede a esa Embajada.

La Consultoría Jurídica envió a la Secretaría Ejecutiva, Punto de Cuenta para la consideración del ciudadano Nicolás Maduro Moros, Ministro del Poder Popular Relaciones Exteriores, acerca de la posición de Venezuela sobre el mecanismo de solución de controversias de UNASUR.

Se remitió a solicitud del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, opinión jurídica sobre la solicitud de Asilo Diplomático de un ciudadano, la cual fue introducida ante el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Montreal, Canadá.

Se enviaron a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Ingeniería

y Servicios Generales, dos (2) ejemplares del documento de compra-venta del inmueble denominado Quinta La Campanera que será donado, de acuerdo al principio de reciprocidad, a la República de Belarús, a los fines de que esa Dirección continúe con los trámites relativos a su protocolización por ante el Registro Público correspondiente.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE la versión definitiva del contrato a ser suscrito entre el Despacho y la Sociedad Mercantil Extranjera Agencia France-Presse.

A solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración de Personal, se remitió opinión jurídica sobre el caso de una ciudadana que reclama una pensión de sobreviviente. Al respecto, se consideró que debería ser cancelada.

Se remitió a la Oficina de Recursos Humanos, el original de la comunicación enviada a esta Oficina por una ciudadana, a los efectos de que se realicen los trámites pertinentes con el objeto de verificar si este Ministerio está reteniendo sumas de dinero a favor de su menor hija, en virtud de una Sentencia emanada de un Tribunal de Protección del Niño y del Adolescente.

La Consultoría Jurídica envió a solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, opinión legal con relación a la reclamación de una ciudadana que solicita la pensión de sobreviviente. La misma se consideró procedente.

Se remitió a la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, oficio suscrito por la ciudadana Nicia Marina Maldonado, Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, a través del cual solicita que este Despacho pueda ceder a ese Ministerio, un espacio ubicado en Coporito Abajo, el cual servirá para estacionar una casa flotante para la atención integral en salud, formación ideológica de los guerreros indígenas del Delta y otras actividades. La Consultoría, solicitó información sobre las actividades que presenta esa Oficina en el citado inmueble.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, se enviaron las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Costa Rica.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Presupuesto y Organización, al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, a Embavenez Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, opinión jurídica del contrato de arrendamiento del inmueble que servirá como Sede a la Embajada y al Instituto Venezolano para la Cultura y Cooperación en San Vicente y las Granadinas y del contrato de arrendamiento del inmueble que sirve como Sede del Instituto Venezolano para la Cultura y Cooperación en Santa Lucía.

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Recursos Humanos, a solicitud de una funcionaria, opinión legal sobre una Reconsideración del dictamen emitido por esta Consultoría, en relación con el reconocimiento de los años de antigüedad laborados en el Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Sobre el particular, se reiteró el criterio de la Consultoría Jurídica sobre la solicitud de reincorporación a esta Oficina formulada por la funcionaria. Asimismo, se reiteró el criterio que todo funcionario público de carrera tiene el derecho a ser reincorporado.

Se remitió a la Oficina de Recursos Humanos, a solicitud de la Dirección de Personal del Servicio Exterior, copia simple de un Oficio a través del cual la Corte Segunda en lo Contencioso Administrativo notificó de la Sentencia emanada de esa Corte, en relación con el recurso contencioso administrativo funcionarial interpuesto por una ciudadana en contra de este Ministerio.

Se enviaron a la Oficina de Servicios Administrativos cuatro (4) ejemplares debidamente conformados por Consultoría Jurídica, del nuevo Proyecto de Resolución mediante el cual se constituye la Comisión de Contrataciones del Ministerio, para la firma del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Señor Nicolás Maduro Moros.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, se enviaron cuatro (4) ejemplares en original del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 105 de fecha 09 de abril de 2008.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos debidamente conformados cinco (5) ejemplares del Proyecto de Contrato a suscribirse con la empresa Gráficas Franco, C.A.; por la prestación de servicio de Edición del Libro Amarillo, cuya selección fue realizada mediante Adjudicación Directa, modalidad concurso privado, identificado con el Nº MPPRE-AD-LIBROA-MARILLO-12-08.

La Consultoría Jurídica envió a solicitud de la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, opinión jurídica con relación a la posibilidad de que el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, pueda ceder una Oficina para un puesto fronterizo en el estado Amazonas a este Despacho. Por lo tanto, se consideró procedente, bajo la figura de comodato.

Se envió a la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración de Personal, el original de un Oficio remitido por la Coordinación de Asuntos Laborales de la Gerencia General de Litigios de la Procuraduría General de la República, donde se informó a este Despacho sobre la demanda interpuesta por una ciudadana en contra del Consejo Nacional de Fronteras, la cual se encuentra en Juzgados de Sustanciación, Mediación y Ejecución del Circuito Judicial del Trabajo del Área Metropolitana de Caracas.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración de Personal, debidamente conformadas y con las respectivas modificaciones, doce (12) carpetas de las cuales siete (7) son de la Convención Colectiva de los Trabajadores y cinco (5) de la Convención Colectiva de los Funcionarios del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Se enviaron, a solicitud del Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, las observaciones realizadas al Proyecto de contrato de arrendamiento de la nueva Residencia Oficial de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Manila, Filipinas.

Se remitió a la Oficina de Recursos Humanos, opinión jurídica en relación a las Providencias Administrativas emanadas de la Inspectoría del Trabajo del Distrito Capital, Municipio Libertador, a través de las cuales declararon “Con Lugar”, las solicitudes de reenganche y pago de salarios caídos interpuestos por unos ciudadanos, en contra del Ministerio. Las mismas se consideraron que era procedente.

La Consultoría Jurídica expreso su conformidad y considero procedente la inscripción del contrato del local ubicado en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Islas Canarias, España, que será utilizado como anexo según las normas españolas, como archivo muerto y de atención a las personas minusválidas, razón por la cual hizo saber su opinión a la Dirección de Planificación y Presupuesto.

La Consultoría Jurídica remitió al Director General de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, copia del Oficio a través del cual la Organización

de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) hace referencia a las notas verbales, relativas al oficio suscrito por unos abogados en ejercicio profesional, quienes representan los intereses de ciudadanos que fueron empleados de la Representación FAO en Venezuela bajo Acuerdos de Servicios Profesionales. Se solicitó información adicional a la FAO.

Se envió al Director Nacional de Investigaciones de Vehículos, del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), el anexo procedente de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Colombia, sobre la situación legal de los vehículos solicitados por robo en la República de Colombia.

MAYO

A solicitud de la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, se remitio opinión legal sobre el requerimiento de acondicionamiento de un espacio físico en el Puesto Fronterizo de San Marín de Turumbang, a los fines de que funcione como salón de clases para el noveno grado de la Comunidad Indígena allí establecida. En tal sentido, se consideró que el Órgano competente para todo lo relacionado al sistema educativo, es el Ministerio del Poder Popular para la Educación, sin embargo este Despacho podría colaborar siempre que se verifique por parte de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Bienes Nacionales, la propiedad del inmueble, pudiéndose realizar un contrato bajo la figura de comodato**,** si el bien Inmueble es propiedad de este Ministerio.

Se enviaron al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, las observaciones realizadas a la propuesta presentada por el Gobierno del Ecuador, para la constitución de una Secretaría Provisional de UNASUR, que funcionaría transitoriamente mientras entra en vigor su Tratado Constitutivo.

Se remitió a la Dirección del Despacho un (1) Proyecto de comunicación dirigido a la Procuradora General de la República, a través del cual el ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, solicita de conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se autorice al Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en la República Argentina para que en la sede administrativa convenga o pacte con una ex empleada local, la renuncia a la demanda laboral que por el pago de prestaciones sociales incoara contra Venezuela.

La Consultoría Jurídica envió a la Dirección del Despacho, para la consideración y suscripción del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, un (1) proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, mediante el cual se solicita de conformidad con el artículo 187 numeral 12 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la autorización para donar por reciprocidad a la República de Belarús, un inmueble constituido por una parcela de terreno y la casa sobre ella construida, el cual se perfeccionará a través de un Convenio Internacional.

Se remitieron a la Dirección del Despacho, para la eventual suscripción del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, dos (2) Notas Revérsales dirigidas al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Belarús, correspondiente al intercambio de inmuebles que constituirán las sedes de las Embajadas de ambos Estados.

La Consultoría remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, se remitieron las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la Residencia Oficial de la Representación Permanente de la República Bolivariana

de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados, cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 35 de fecha 10 de marzo de 2008.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, opinión legal con relación al basamento legal que sustente la firma por parte del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos, del Libro de Contabilidad para la Unidad Local del Consejo Nacional de Fronteras. La Consultoría consideró que no existe normativa legal, habida cuenta que esta actividad no se encuentra entre las competencias atribuidas en el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores a esa Dependencia.

A solicitud de la Dirección de Planificación y Presupuesto, se envió opinión legal con respecto al Financiamiento para un Diplomado en Negociación y Resolución de Conflictos para una Tercer Secretario. Se consideró procedente el subsidio de los estudios por el ochenta (80%) de la Matrícula, siempre y cuando el citado ciudadano haya sido ratificado como Tercer Secretario.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, se remitieron las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la Residencia del Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Kuwait.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, se envió la conformación al Modelo de Carta de Aceptación por parte del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la Oferta Comercial por concepto de suministro de Equipos de Red y Radios IP presentada por la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) para ser instalada en las Oficinas del Centro Mercantil San Francisco de este Despacho.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, se envió la conformación al Informe Final de la Licitación General MPPRE-LG-TICKETALIMENTACION-02-08, relativa al Suministro de Tickets de Alimentación para los Trabajadores (Administrativos, Diplomáticos-Servicio Interno, Obreros y Contratados) del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, se enviaron las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la Sede del Consulado de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Sao Paulo, República Federativa del Brasil.

Se remitió a la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración de Personal, opinión jurídica con relación al planteamiento formulado por el Sindicato de Trabajadores del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (SINTRAMRE), con respecto a una diferencia en el cálculo para el pago del Bono de Alto Costo de la Vida de los años 2004, 2005, 2006. Al respecto, este Despacho consideró procedente el pago.

Se envió a la Gerencia General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, un cuadro descriptivo donde se enumeran los documentos emitidos que tienen carácter de fe pública en actos administrativos.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado

con el Exequátur de Estilo de una ciudadana como Cónsul General de la República Federativa del Brasil en la ciudad de Caracas con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional, con excepción de los estados Bolívar, Anzoátegui, Delta Amacuro, Monagas y Sucre.

Se envió la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración de Personal, debidamente conformados y visados, trece (13) ejemplares de las Resoluciones de Pensión de Invalidez, Sobreviviente, Jubilación, Pensión de Retiro y Ajustes y Corrección de funcionarios de este Despacho

Se remitió a la Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente conformados y visados cinco (5) ejemplares del Proyecto de Contrato a suscribirse entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y la empresa Divida, Sistemas Modulares, S.A.; para la adquisición, transporte e instalación de Mobiliario Modular para las Oficinas de la Comisión Nacional de Cooperación ante la UNESCO.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, su conformidad al contrato de arrendamiento de la nueva Sede de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en San Vicente y las Granadinas y del Instituto Venezolano para la Cultura y Cooperación.

Se envió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, su conformación al Informe Final de la Licitación General MPPRE-LG-COCINA-MUSEOGRAFÍA-03-08, relativa al Reacondicionamiento de la Cocina, Obras Civiles, Equipos, Mobiliarios y Museografía del Salón Resistencia Indígena de la Casa Amarilla.

Se remitió a la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración de Personal, opinión jurídica con relación a la solicitud de asignación de primas especiales a funcionarios adscritos a la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Este Despacho, consideró procedente que la Oficina de Recursos Humanos presente un Punto de Cuenta al ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, conjuntamente con la Resolución que contenga la normativa correspondiente.

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Recursos Humanos, el Oficio mediante el cual, la Coordinación Integral Legal de Carrera Administrativa, adscrita a la Gerencia General de Litigio de la Procuraduría General de la República, informa que la Corte Segunda de lo Contencioso Administrativo notificó que dictó sentencia declarando Sin Lugar la apelación interpuesta por una ciudadana, por lo que se confirmó el fallo del Juzgado Segundo Primero en lo Civil y Contencioso Administrativo de la Región Capital que decidio inadmisible el recurso contencioso administrativo funcionarial interpuesto.

Se envió a la Oficina de Recursos Humanos, el Oficio mediante el cual la Coordinación Integral Legal de Carrera Administrativa, adscrita a la Gerencia General de Litigio de la Procuraduría General de la República, informa que la Corte Segunda de lo Contencioso Administrativo notificó, que se dictó sentencia declarando Con Lugar la apelación incoada en contra del fallo dictado por el Juzgado Superior Segundo en lo Civil y Contencioso Administrativo de la Región Capital, que declaró con lugar el recurso contencioso administrativo funcionarial interpuesto por un ciudadano en contra del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Se remitió a la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul Honorario de la República Eslovaca en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional.

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul Honorario de la República del Paraguay en la ciudad de Valencia, con circunscripción consular en los estados Zulia, Falcón, Mérida, Trujillo, Táchira, Carabobo y Aragua.

Se enviaron a la Gerencia General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, comunicaciones dirigidas al Sr. Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, ciudadano Nicolás Maduro Moros, por la Empresa Cemex Caracas Investments B.V, Cemex Caracas II Investments B.V, y Vencement Investments, suscritas por sus Directores Generales, mediante las cuales notifican que en el marco del "Convenio entre el Reino de los Países Bajos y la República de Venezuela para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones", expresa su voluntad para acudir al arbitraje ante el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), en los términos establecidos en el artículo 9(1) del mencionado Convenio.

A solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración de Personal, se remitió opinión legal con relación a la Providencia Administrativa emanada de la Inspectoría del Trabajo del Distrito Capital – Municipio Libertador, a través de la cual se declaró Con Lugar, la solicitud de reenganche y pago de salarios caídos interpuesta por un ciudadano en contra del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Se consideró que la Oficina de Recursos Humanos determine, si persistir en la remoción y ejercer la acción de nulidad, o en su defecto reincorporarlo a su sitio de trabajo.

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la Sede de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Japón.

Se remitió a la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul Honorario de la República Helénica en los estados Zulia, Trujillo, Táchira, Barinas y Apure.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la Sede de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Antigua y Barbuda.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 153 de fecha 13 de mayo de 2008.

Se envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, se remitieron las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la nueva Sede del Consulado de la República Bolivariana de Venezuela en Barcelona, Reino de España.

A la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración de Personal, a solicitud del Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en los Estados Unidos Mexicanos, opinión jurídica con relación a la retención del pasaporte diplomático de una ciudadana, adscrita a este Despacho en virtud de haber sido clasificada como personal administrativo en el cargo de

Coordinador de Asuntos Internacionales MRE V, y no como personal diplomático en el servicio interno. Se consideró verificar si efectivamente la ciudadana fue incorporada al servicio interno.

Se envió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 156 de fecha 12 de mayo de 2008.

A solicitud del Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, se remitio un análisis jurídico acerca de los aspectos más relevantes del articulado del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 133 de fecha 30 de abril de 2008.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, se remitieron debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 128 de fecha 29 de abril de 2008.

Se envió a la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Personal del Servicio Exterior, opinión jurídica sobre la procedencia del traslado al servicio exterior de aspirante a ingresar a la carrera diplomática como Tercer Secretario**.**

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, se enviaron debidamente revisados, conformados y visados, los Proyectos de Contratos de Obra correspondiente a la Licitación General MPPRE-LG-URDANETA-P2-T-05-08 relativa a la Remodelación y Acondicionamiento de Espacios Físicos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y sus dependencias. Quinta Fase.

Se envió a la Dirección del Despacho, opinión jurídica sobre los Proyectos de resolución propuestos por la delegación venezolana en la reunión de los órganos de UNASUR, que se celebró en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, se remitieron debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 127 de fecha 06 de mayo de 2008.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, un informe sobre la situación legal del Puesto Fronterizo de Coporito, Tucupita del Estado Delta Amacuro, adscrito a la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos.

Se enviaron a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones al proyecto de contrato Leasing del automóvil para ser usado por los funcionarios adscritos a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Canadá.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Recursos Humanos, Dirección del Personal del Servicio Exterior, opinión jurídica con relación al reclamo de un mes de preavisó presentado por la ex administradora local de la Embajada de la República Bolivariana en el Reino de Marrue-

cos. Sobre el particular, se consideró que la reclamación es improcedente conforme a la legislación laboral del país receptor y a la respuesta concedida por la Delegación Regional de Empleo de Rabat del Ministerio del Trabajo y de la Formación Profesional del Reino de Marruecos.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, se enviaron debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 162 de fecha 16 de mayo de 2008.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, para la consideración del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, un proyecto de comunicación dirigido al Presidente del Fondo de Garantías de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE), donde manifiesta la intención de adquirir los activos que actualmente ocupa el Ministerio.

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 127 de fecha 06 de mayo de 2008.

A solicitud de la Asociación Civil Casa Amarilla Patrimonio de Todos (ASOCA), se remitió sobre la aplicación del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas en las contrataciones a ser efectuadas por esa Asociación. Por lo tanto, se consideró que se debe determinar y/o definir qué porcentaje del patrimonio de ASOCA, posee la cuota asignada por este Despacho Ministerial, y si el resultado es igual o superior al cincuenta por ciento (50%), necesariamente en las contrataciones de bienes, servicios u obras deberá aplicar las disposiciones de la referida Ley.

La Consultoría Jurídica, remitió al Director Nacional de Investigaciones de Vehículos, del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), anexo procedente de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Colombia, sobre la situación legal de los vehículos solicitados por robo en la República de Colombia.

JUNIO

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, a solicitud del Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Milán, Italia, las observaciones al contrato de arrendamiento de la nueva Sede de ese Consulado.

La Consultoría envió al Despacho del Viceministro para Europa, a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio (MILCO), y a la Gerencia General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, comunicación dirigida al Ministro para el Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, por la Empresa CEMEX VENEZUELA S.A.; suscrita por su Director Principal, mediante la cual notifica que, en el marco del “Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Reino de España y la República Bolivariana de Venezuela (“TBI”), las empresas CEMEX España S.A.; y CEMEX Venezuela expresan su voluntad para acudir al arbitraje ante el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), en los términos establecidos en el artículo XI.2(b) del mencionado Convenio.

A solicitud de la Dirección de Protocolo, Coordinación de Inmunidades y Privilegios, se remitió opinión jurídica con relación al vencimiento de la prórroga legal, a favor de la Embajada

del Reino de Marruecos acreditada ante la República Bolivariana de Venezuela, concedida por parte de Banesco Banco Universal. Se consideró que deberá ser resuelto entre ambas partes, en cumplimiento de las disposiciones de la legislación venezolana y en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones realizadas al Proyecto de contrato de arrendamiento de la Sede del Consulado de la República Bolivariana de Venezuela en Chicago, EEUU.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones realizadas al Proyecto de contrato de arrendamiento del inmueble que servirá como Sede de la Oficina para la Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Se envió a la Dirección del Despacho, al Despacho del Viceministro para Europa, a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio (MILCO), y a la Gerencia General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, comunicación dirigida al ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, ciudadano Nicolás Maduro Moros, por la Empresa CEMEX VENEZUELA S.A.; suscrita por su Director Principal, mediante la cual notifica que en el marco del "Convenio entre el Reino de Holanda y la República de Venezuela para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones", expresa su voluntad para acudir al arbitraje ante el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), en los términos establecidos en el artículo 9(1) del mencionado Convenio.

La Consultoría Jurídica solicitó a la Gerencia General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, la revisión de la documentación que forma parte del expediente para la adquisición del inmueble que servirá como Sede a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Argentina.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la Residencia Oficial para el Jefe de la Misión Diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en San Kitts – Nevis.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 170.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Recursos Humanos, a solicitud de la Dirección de Personal de Servicio Exterior, opinión jurídica sobre la remoción y traslado al servicio interno de una ciudadana, quien se desempeñaba como Cónsul General de Segunda en Comisión en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil. En tal sentido, se consideró procedente su incorporación al servicio interno, previa evaluación de sus credenciales, en el cargo que le corresponda según el Manual Descriptivo de Cargos del Personal Profesional.

Se envió a la Dirección del Despacho, a solicitud de la Oficina de Secretaría del Consejo de Ministros del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, opinión jurídica

sobre la revisión del Reglamento Interno del Consejo de Ministros, a objeto de formular la versión definitiva del mismo, que será presentada para la aprobación del ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Al respecto, se elaboró un Punto de Información para la consideración del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, ciudadano Nicolás Maduro Moros.

La Consultoría remitió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 180.

La Consultoría Jurídica solicitó a la Gerencia General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, elaborar el documento de compra-venta, así como la autorización y/o poder para suscribirlo a favor del Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en la República Argentina, para que en nombre de la República adquiera el inmueble que servirá de Sede a esa Misión Diplomática.

Se solicitó a la Consultora Jurídica del Servicio Autónomo de Registros y Notarías (SAREN) y a la Registradora Principal del Distrito Capital, la Legalización de la firma de la Notario Pública Décima Sexta del Municipio Libertador del Distrito Capital, ante la cual la ciudadana Procuradora General de la República otorgó Poder Especial a unos ciudadanos, para que representen y defiendan los intereses de la República Bolivariana de Venezuela, en los juicios civiles incoados ante la jurisdicción en la República Argentina.

Se remitió a solicitud del Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Curazao, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la Sede que servirá como Consulado General e Instituto Venezolano para Cultura y Cooperación de esa Misión.

La Consultoría Jurídica envió a solicitud de la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, información sobre los recaudos a ser requeridos a la Dirección Estatal Ambiental Amazonas, para materializar la cesión bajo la figura de Comodato de una oficina o local dentro de las instalaciones de esa Dirección Estatal, con el fin de poner en funcionamiento el Puesto Fronterizo de Amazonas.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente corregidos, conformados y visados, cinco (5) ejemplares del Proyecto de Contrato por Servicios Profesionales a suscribirse entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y la Cooperativa Kwawar, R.S.

La Consultoría remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente corregidos, conformados y visados, cinco (5) ejemplares del Proyecto de Contrato de Servicio a suscribirse entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y la Agencia France Presse (AFP), donde se sustituye al apoderado legal de la empresa.

Se envió a la Dirección del Despacho, al Despacho del Viceministro para Europa, a la Procuradora General de la República, y a la Consultora Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio (MILCO), la comunicación de la Empresa CEMEX España S.A.; suscrita por su Consejero Jurídico, mediante la cual notifica que en el marco del “Acuerdo entre el Reino de España y la República de Venezuela para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones”, expresa su voluntad para acudir al arbitraje ante el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias del mencionado Acuerdo.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, opinión jurídica sobre el nuevo modelo de contrato adaptado a la nueva Ley de Contrataciones Públicas. Sobre el particular, se realizaron las observaciones al citado contrato.

Se enviaron a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento del local que será usado como Salón de Usos Múltiples por el Consulado de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador.

La Consultoría Jurídica remitió a solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, debidamente conformados y visados, nueve (9) ejemplares de las Resoluciones de Pensión de Invalidez, Sobreviviente, Jubilación, Pensión de Retiro y Ajustes y Corrección.

Se envió a solicitud de la Oficina de Planificación y Presupuesto, las observaciones al proyecto de contrato de arrendamiento tipo leasing del vehículo oficial para la Delegación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas (Nueva York).

Se remitió a solicitud de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en San Vicente y las Granadinas, la conformación al Proyecto de contrato de arrendamiento de la nueva Sede para el funcionamiento de esa Embajada y del Instituto Venezolano para Cultura y Cooperación (IVCC).

La Consultoría Jurídica envió a la Comisión de Contrataciones, el Informe de Calificación Legal de las Empresas que presentón documentación en el Procedimiento de Concurso Abierto MPPRE-CACOMINAC-28-08, relativo a la Organización y Logística de la VII Conferencia Internacional de Información, a celebrarse en el Estado Nueva Esparta.

Se envió a solicitud de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Argelia, su opinión jurídica con relación a la propuesta realizada por el señor Embajador sobre la adquisición de un inmueble para el funcionamiento de la Residencia y Sede Diplomática. Esta Oficina, informó sobre los requisitos para la adquisición del mismo Relativas a Inversiones (CIADI), en los términos establecidos en el artículo XI.2 (b)

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Recursos Humanos, Dirección del Servicio Exterior, la copia del Oficio y la documentación remitida por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Fronteras, con el fin de realizar los trámites ante la Procuraduría General de la República, para que a través del medio de conciliación se pusiera fin, en la audiencia preliminar, a la controversia que se dirimió ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de Sustanciación, Mediación y Ejecución del Circuito Judicial del Trabajo del Área Metropolitana de Caracas entre una ciudadana y el Consejo Nacional de Fronteras.

Se envió al Despacho del Viceministro para Europa, las consideraciones jurídicas acerca del incumplimiento de contrato de venta de Equipos y Maquinaria Pesada, suscrito entre el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat y la Empresa belarusa JSV Belzarubezhstroy. Sobre el particular, se consideró que no era procedente la elaboración de una Nota de Protesta, por estar en presencia de un contrato de Derecho Privado.

A solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, se enviaron debidamente conformados y visados, once (11) ejemplares de las Resoluciones de Pensión de Invalidez, Sobreviviente, Jubilación, Pensión de Retiro y Ajustes y Corrección.

Se remitió a solicitud de la Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisado y conformado cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, relacionado con la incorporación en la estructura presupuestaria para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores en el presente ejercicio fiscal, como Unidad Administradora Desconcentrada a la Unidad Ejecutora Local 03251 para el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Recife, República Federativa de Brasil.

A solicitud de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Hanoi, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de un terreno que serviría como estacionamiento de los vehículos de uso oficial de esa Misión Diplomática.

Se remitió a la Oficina de Recursos Humanos opinión jurídica relacionada a la comunicación enviada por un ciudadano, donde solicita la revisión administrativa en este Despacho Ministerial, en razón a que mediante una Resolución se resolvió su ingreso provisional como aspirante al sexto rango de carrera diplomática y hasta la fecha aún no había sido notificado formalmente de su adscripción. Al respecto, se consideró que el Jurado Calificador verifique si el ciudadano cumple o no con los requisitos para ingresar como Tercer Secretario.

A solicitud de la Comisión de Licitaciones, se envio el Informe Legal de Calificación del Concurso Abierto MPPRE-CA-VACACIONES-26-08, relativo a la Selección de la (los) Contratista (s) que llevará (n) a cabo el Plan Vacacional y Campamento Juvenil a los descendientes de los trabajadores del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

La Consultoría Jurídica remitió a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Ecuador, opinión jurídica en el caso de la constitución de la compañía anónima Manufacturas VIAMODA C.A.; por parte de ciudadanos ecuatorianos sin poseer visa de negocios. Este Órgano Asesor, consideró que se debe enviar documentos faltantes, a los fines de proceder a oficiar a los organismos competentes en la materia.

Se envió a la Dirección de Personal del Servicio Exterior, y a la Dirección de Protocolo, opinión jurídica con relación al escrito presentado por un ciudadano, mediante el cual solicita un pronunciamiento con relación a la expedición y actualización de su pasaporte diplomático, el de su esposa, sus hijos menores y el pasaporte de servicio de sus padres, en virtud que, según señaló, se encontrará desempeñándose como Director de Conferencias de la Organización de Estados Americanos, con sede en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América. Sobre el particular, se consideró que no es procedente, en razón de que el otorgamiento del pasaporte diplomático no es un derecho subjetivo al cargo de Diplomático de carrera que ostenta, sino que tiene justificación en la norma y deriva de la designación a un alto cargo a ocupar por parte de la persona en una Organización Internacional.

A solicitud de la Comisión de Contrataciones, se remitió el Informe Legal de Calificación del Concurso Abierto MPPRE-CA-DOTACION-25-08, relativo a la Dotación de Trajes, Uniformes y Calzados al Personal Administrativo, Servicio Interno, Obreros y Contratados del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Se remitieron a la Oficina de Recursos Humanos, a solicitud de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Nigeria, las observaciones al Contrato Individual de Trabajo por el cual se regirán las relaciones laborales de los empleados locales, a contratar por esa Misión Diplomática.

A solicitud de la Dirección de Administración de Personal opinión jurídica con relación a una ciudadana que le fue retenido su pasaporte diplomático en virtud de haber sido clasificada como personal administrativo y no como personal diplomático en el servicio interno. Se reiteró opinión

emitida por la Consultoría Jurídica, donde se verificó que la ciudadana no ingresó a la carrera diplomática.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados, cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 191 de fecha 03 de junio de 2008.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados, cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 199 de fecha 09 de junio de 2008.

Se envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados cuatro, (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 188 de fecha 03 de junio de 2008.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, se remitieron debidamente revisados y conformados, cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 195 de fecha 09 de junio de 2008.

A solicitud de la Dirección de Ingeniería y Servicios Generales, se remitieron las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento del inmueble donde funcionará la Sede de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en San Vicente y las Granadinas y del Instituto Venezolano para la Cultura y la Cooperación.

Se envió a la Secretaría Ejecutiva a solicitud de la Oficina de la Secretaría del Consejo de Ministros del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, el análisis de la Ley de Idiomas Indígenas, sancionada por la Asamblea Nacional. En tal sentido, se elaboró un Punto de Información, en razón de que no se observaron errores de fondo sino de forma, habida cuenta que la citada Ley está en concordancia con los preceptos constitucionales en lo relativo a nuestro lenguaje originario ancestral.

La Consultoría Jurídica remitió al Despacho del Viceministro para Europa, a solicitud de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Belarús, las observaciones al Proyecto de contrato de alquiler de un local para la sede del Centro Cultural Latinoamericano Simón Bolívar. Una vez revisado el citado contrato, se consideró que no se había constituido aún el referido Centro Cultural, recomendándose el cumplimiento de ciertos requisitos, para proceder posteriormente a arrendar el local donde funcionará el Centro.

A solicitud del Despacho del Viceministro para Europa, se envió la evaluación del expediente sobre la expropiación de un terreno perteneciente a la empresa BICARBÓN DE VENEZUELA C.A.; a los fines de que se interceda para la cancelación del monto correspondiente a la expropiación. Sobre el particular, se consideró que corresponde al ente expropiante efectuar el pago de la expropiación decretada de manera amistosa.

Se remitió a solicitud de la Dirección de Protocolo, opinión jurídica con relación a un error en la Resolución por la cual se designó al Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Belarús. En tal sentido, se consideró que a los fines de otorgar mayor certeza jurídica, se emitiera un nuevo acto administrativo que convalide la referida Resolución.

La Consultoría Jurídica envió a la Dirección del Despacho, para la consideración y firma del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, el Proyecto de comunicación dirigido a la Presidenta de la Asamblea Nacional, Diputada Cilia Flores, mediante la cual se envía para su aprobación legislativa, el "Tratado Constitutivo de la Unión de las Naciones Suramericanas", suscrito en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 23 de mayo de 2008, así como la correspondiente Exposición de Motivos y el Proyecto de Ley Aprobatoria.

Se envió a la Oficina de Recursos Humanos original de un Oficio mediante el cual el Juzgado Superior Cuarto en lo Civil y Contencioso Administrativo de la Región Capital, cumplió con notificarle a este Despacho Ministerial que se dictó sentencia a través de la cual declaró Sin Lugar el recurso contencioso administrativo funcionarial interpuesto por una ciudadana en contra del Ministerio.

Se remitió a la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración de Personal, original de la comunicación, mediante el Consorcio de Abogados William Benshimol R. y Asociados, envió copia de la sentencia mediante el cual la Sala Política Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia declaró Con Lugar la demanda interpuesta por una ciudadana en contra de este Despacho Ministerial, por ajuste de pensión de retiro.

La Consultoría Jurídica envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, su conformidad al Proyecto de contrato de arrendamiento tipo Leasing de una Centralita TDA 15 Panasonic para el Consulado de la República Bolivariana de Venezuela en Vigo, Reino de España.

Esta Unidad Legal, remitió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado y visado, un (1) proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul Honorario de Finlandia en la ciudad de Porlamar, con circunscripción consular en el Estado Nueva Esparta.

Se remitió a la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado y visado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el cese de funciones de un ciudadano como Cónsul Honorario del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la ciudad de Porlamar, con circunscripción consular en el estado Nueva Esparta.

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado y visado un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el cese de funciones de un ciudadano como Cónsul General del Perú, en la ciudad de Puerto Ordaz, con circunscripción consular en los Estados Bolívar, Monagas, Sucre, Apure, Anzoátegui, Amazonas y Delta Amacuro.

Se remitió a solicitud de la Secretaría Ejecutiva, su conformidad desde el punto de vista jurídico, al Punto de Cuenta emitido por el Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, relacionado con el Establecimiento de Firmas Autorizadas para solicitar y girar instrucciones sobre el Fondo del Sur en el Banco del Tesoro.

Se envió al Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Houston, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la nueva Sede del Consulado General.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Recursos Humanos, el original del Oficio mediante el cual la Coordinación Integral Legal de lo Contencioso Funcionarial, adscrita a la Gerencia General de Litigio de la Procuraduría General de la República, informó que el Juzgado

Superior Cuarto en lo Civil y Contencioso Administrativo de la Región Capital, notificó a la ciudadana Procuradora General de la República que se dictó sentencia a través de la cual declaró Sin Lugar el Recurso Contencioso Administrativo Funcionarial interpuesto por una ciudadana en contra del Ministerio.

Se envió a solicitud de la Dirección de Personal del Servicio Exterior, opinión legal, en relación al requerimiento del Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Hamburgo donde solicita autorización para conciliar en la demanda interpuesta por un ex empleado local contra esa Misión Diplomática. Al respecto, se consideró el requerimiento de un informe detallado sobre el caso.

La Consultoría remitió a solicitud de la Comisión de Contrataciones, el Informe Legal de Calificación del Concurso Abierto MPPRE-CA-URDANETA-14-08, relativo al Proyecto de Arquitectura y construcción de cuatro (4) pisos, con instalaciones eléctricas y sanitarias de edificio con acceso por la Avenida Urdaneta, del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Se envió a la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul de Segunda de Colombia, en la ciudad San Carlos del Zulia, con circunscripción consular en los Municipios Catatumbo, Colón, Sucre, Francisco Javier Pulgar y José María Semprúm del Estado Zulia.

Se enviaron a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la Residencia Oficial de la Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados, cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 35 de fecha 10 de marzo de 2008.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos de MPPRE, se remitió opinión legal con relación al requerimiento de que esta Consultoría Jurídica, informe a través de un Punto de Información, el basamento legal que sustente la firma por parte del Director General de la Oficina de Servicios Administrativos del Libro de Contabilidad para la Unidad Local del Consejo Nacional de Fronteras. En tal sentido, se consideró que no existe normativa legal al respecto, en razón de que dicha actividad no se encuentra entre las competencias atribuidas en el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Se enviaron a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la Residencia del Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en el Estado de Kuwait.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos de MPPRE, la conformación de la Oferta Comercial de CANTV por concepto de Suministros de Equipos de Red, Radios IP, presentada por la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), para ser instalada en las Oficinas del Ministerio en el Centro Mercantil San Francisco.

Se envió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, debidamente conformado el Informe Final de la Licitación General MPPRE-LG-TICKETALIMENTACION-02-08, relativa al Suministro de Tickets de Alimentación para los Trabajadores (Administrativos, Diplomáticos-Servicio

Interno, Obreros y Contratados) del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento del inmueble que servirá como Sede al Consulado de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Sao Paulo, República Federativa del Brasil.

Se envió a la oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración de Personal, opinión legal sobre la solicitud de pago de diferencia en el cálculo para el pago del Bono de Alto Costo de la Vida, de los años 2004, 2005 y 2006. Se consideró procedente pagar la diferencia.

Se remitió a la Gerencia General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, una relación detallada de todos los documentos de fe pública en actos administrativos, que de acuerdo a las competencias atribuidas al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores le corresponda expedir a los particulares.

Se enviaron a la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformados, cuatro (4) ejemplares de la Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul General de la República Federativa del Brasil en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional, con excepción de los Estados Bolívar, Anzoátegui, Delta Amacuro, Monagas y Sucre.

Se remitieron a la Oficina de Recursos Humanos, debidamente conformados y visados trece (13) ejemplares de las Resoluciones de Pensión de Invalidez, Sobreviviente, Jubilación, Pensión de Retiro y Ajustes y Corrección.

Se enviaron a la Unidad de Contrataciones debidamente conformados y visados, cinco (5) ejemplares del Proyecto de Contrato a suscribirse entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y la Empresa Divida, Sistemas Modulares, S.A., para la adquisición, transporte e instalación de Mobiliario Modular para las Oficinas de la Comisión Nacional de Cooperación ante la UNESCO.

Se remitió a solicitud de la Dirección de Planificación y Presupuesto, Oficina de Servicios Administrativos del MMPRE, su conformidad desde el punto de vista jurídico al Proyecto de contrato de arrendamiento de la nueva Sede de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en San Vicente y las Granadinas y del Instituto Venezolano para la Cultura y la Cooperación.

La Consultoría envió debidamente conformado el Informe Final de la Licitación General MPPRE-LG-COCINA-MUSEOGRAFÍA-03-08, relativa al Reacondicionamiento de la Cocina, Obras Civiles, Equipos, Mobiliarios y Museografía del Salón Resistencia Indígena de la Casa Amarilla.

A solicitud de la Dirección de Planificación y Desarrollo, se remitió a la Oficina de Recursos Humanos opinión legal con relación a la asignación de primas especiales a funcionarios adscritos a la Consultoría Jurídica. Se consideró elevar un Punto de Cuenta con la Resolución que contenga la normativa correspondiente, a la consideración del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Recursos Humanos original de un Oficio mediante el cual la Coordinación Integral Legal de Carrera Administrativa, adscrita a la Gerencia General de Litigio de la Procuraduría General de la República, notificó al Ministerio que la Corte

Segunda Contencioso Administrativo, dictó sentencia a través de la cual declaró Sin Lugar la apelación interpuesta por una ciudadana en contra del MPPRE.

Se remitió a la Oficina de Recursos Humanos el original de un Oficio mediante el cual la Coordinación Integral Legal de Carrera Administrativa, adscrita a la Gerencia General de Litigio de la Procuraduría General de la República, notificó al Ministerio que la Corte Segunda Contenciosa Administrativo, que se dictó sentencia a través de la cual declaró Con Lugar la apelación interpuesta por un ciudadano en contra del MPPRE.

Se envió a la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul Honorario de la República Eslovaca, en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional.

Se remitió a la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul Honorario de la República del Paraguay en la ciudad de Valencia, con circunscripción consular en los Esados Zulia, Falcón, Mérida, Trujillo, Táchira, Carabobo y Aragua.

La Consultoría envió a la Gerencia General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, comunicaciones dirigidas al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores,. Nicolás Maduro Moros, por la Empresa Cemex Caracas Investments B.V, Cemex Caracas II Investments B.V, y Vencement Investments, suscritas por sus Directores Generales, mediante las cuales notifican que, en el marco del “Convenio entre el Reino de los Países Bajos y la República de Venezuela para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones”, expresa su voluntad para acudir al arbitraje ante el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), en los términos establecidos en el artículo 9(1) del mencionado Convenio.

Se remitió a la Dirección del Despacho, el Proyecto de comunicación dirigido a la Procuradora General de la República para ser suscrito por el ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, para la adquisición del inmueble que servirá como Sede de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Argentina.

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, debidamente corregido, el Proyecto de Resolución a través del cual el ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, constituye las Comisiones de Contratación de este Ministerio y designa a sus miembros.

Se remitió a la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración de Personal, opinión legal con relación a la Providencia Administrativa emanada de la Inspectoría del Trabajo del Distrito Capital-Municipio Libertador, a través de la cual declaró Con Lugar la solicitud de reenganche y pago de salarios caídos, interpuesta por un ciudadano en contra del Ministerio. Al respecto, se consideró que la Oficina de Recursos Humanos, determine si persiste en la remoción y ejercer la acción de nulidad o en su defecto reincorporarlo a su sitio de trabajo.

Se enviaron a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones al proyecto de contrato de arrendamiento de la Sede de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Japón.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Ser-

vicio Consular Extranjero, debidamente conformado, cuatro (4) ejemplares de un Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul Honorario de la República Helénica en la ciudad de Maracaibo, con circunscripción consular en los Estados Zulia, Falcón, Mérida, Trujillo, Táchira, Barinas y Apure.

Se enviaron a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento del inmueble que servirá como Sede a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Antigua y Barbuda.

Se remitieron a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados, cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 153 de fecha 13 de mayo de 2008.

Se enviaron a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados, cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 130 de fecha 28 de abril de 2008.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la nueva Sede de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Barcelona, Reino de España.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados, cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 156 de fecha 12 de mayo de 2008.

Se enviaron a la Oficina de Servicios Administrativos del MPRRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados, cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 133 de fecha 30 de abril de 2008.

Se envió a la Oficina de Recursos Humanos copia de la comunicación a través del cual el Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en España, señala que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España, le informó sobre una demanda interpuesta por una ciudadana en contra del Consulado General en la ciudad de Vigo, Reino de España. Por lo tanto, se consideró solicitar a la Oficina de Recursos Humanos, información correspondiente tanto de los antecedentes del caso, como del resultado del juicio.

Se remitió a solicitud de la Dirección de Personal del Servicio Exterior, opinión jurídica en virtud del requerimiento del Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en la República Federativa del Brasil, sobre la procedencia del traslado al servicio exterior de un ciudadano en calidad de Tercer Secretario, quién aprobó el concurso de oposición y fue incorporado como aspirante a la carrera diplomática, no obstante el Jurado Calificador aparentemente rechazó su ingreso definitivo a la carrera diplomática. Luego de analizar el caso, se consideró que el ciudadano podía ser trasladado al servicio exterior como funcionario diplomático en comisión, siempre y cuando renuncie formalmente a su aspiración a ingresar a la carrera diplomática o el Despacho perfeccione el acto de notificación a través del Jurado Calificador, de lo contrario resulta improcedente su traslado.

Se enviaron debidamente corregidos, conformados y visados, los Proyectos de Contratos de Obra correspondiente a la Licitación General MPPRE-LG-URDANETA-P2-T-05-08, relativa a la Remodelación y Acondicionamiento de Espacios Físicos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y sus dependencias, Quinta Fase.

La Consultoría Jurídica remitió a la Dirección del Despacho, opinión jurídica sobre los Proyectos de resolución que propone la delegación venezolana en la reunión de los Órganos de UNASUR, que se celebró en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 23 de mayo de 2008.

Se envió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados, cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 127 de fecha 06 de mayo de 2008.

La Consultoría remitió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, opinión jurídica en relación a la situación legal del Puesto Fronterizo de Coposito, Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro, adscrito a la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos. Por lo tanto, se consideró que se informe al ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, la situación existente, y a su vez, se oficie al Ministerio del Poder Popular para Pueblos Indígenas.

Se envió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, su conformidad a la renovación del contrato Leasing del automóvil para la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Canadá.

La Consultoría envió a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados, cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 162 de fecha 16 de mayo de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, copia del Oficio a través del cual el Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE) informa los pasos a seguir para la posible adquisición de los inmuebles que mantiene ocupados este Despacho Ministerial.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, su conformidad al contrato de arrendamiento para la Residencia Oficial del Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Filipinas.

Se remitió la Gerencia General de Litigio de la Procuraduría General de la República, copia del Punto de Cuenta a través del cual el ciudadano Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, autorizó el otorgamiento de poder judicial a dos abogados argentinos, para que representen y defiendan los intereses de la República Bolivariana de Venezuela, en los juicios civiles incoados por la empresa Valle Blanco, S.A.; así como en la demanda laboral que interpuso una ciudadana.

Se remitió al Director Nacional de Investigaciones de Vehículos, del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), anexo procedente de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Colombia, sobre la situación legal de los vehículos solicitados por robo en la República de Colombia.

JULIO

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, se enviaron debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 35 de fecha 10 de marzo de 2008.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno de gastos corrientes Nº 216 de fecha 17 de junio de 2008.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Unidad de Contratos y Licitaciones, se enviaron debidamente revisados y conformados, cinco (5) ejemplares de los Proyectos de Contrato a suscribirse con las empresas Suministros Tecnológicos 753, C.A; y RP Inversiones, C.A; correspondientes al Concurso Abierto Nº MPPRE-CA-COMINAC-28-08, relativo al Servicio de Organización y Logística de Conferencia Internacional Ministerial de Información, Isla de Margarita, estado Nueva Esparta.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Unidad de Contratos y Licitaciones, se enviaron debidamente conformados cinco (5) ejemplares de los Proyectos de Contrato a suscribirse con la empresa M.D. Bendayan & Cia. Sucr; correspondiente a la adjudicación parcial en el Concurso Cerrado Nº MPPRE-CC-BANDERAS-28-08, relativo a la Adquisición de Banderas y Astas para la VII Reunión de Ministro de Comunicación e Información del Movimiento de Países No Alineados.

Se envió a la Oficina de Servicios Administrativos del MPPRE, Dirección de Planificación y Presupuesto y a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Antigua y Barbuda, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la Sede de esa Misión Diplomática.

A solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, se remitió debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con la apertura de un Consulado Honorario de la República de Finlandia en la ciudad de Porlamar, con circunscripción consular en el estado Nueva Esparta.

A solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, se remitió debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con la apertura de un Consulado Honorario de la República de Hungría en la ciudad de San Cristóbal, con circunscripción consular en los estados Táchira, Mérida y Zulia.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) proyecto de Resolución relacionado con la modificación de categoría del Viceconsulado Honorario de la República de Finlandia en la ciudad de Puerto Ordaz a Consulado Honorario, con circunscripción consular en los estados Bolívar, Monagas, Sucre y Delta Amacuro.

La Consultoría envió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de una ciudadana como Cónsul General Honorario de la República Checa en la ciudad de Maracaibo, con circunscripción consular en los estados Zulia, Falcón, Anzoátegui y Bolívar.

A solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, se remitió debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul General del Perú en la ciudad de Puerto Ordaz, con circunscripción consular en los estados Bolívar, Monagas, Apure, Anzoátegui, Sucre, Amazonas y Delta Amacuro.

Se envió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul Honorario de Finlandia en la ciudad de Maracaibo, con circunscripción consular en el estado Zulia.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, se remitieron debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno Nº 209 de fecha 13 de junio de 2008.

Se envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario de gastos corrientes para gastos de capital, Nº 105 de fecha 16 de abril de 2008.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, se remitieron debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario de gastos corrientes para gastos de capital, Nº 212 de fecha 12 de junio de 2008.

Se envió a solicitud del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto y a la Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento del inmueble que servirá como sede de la Representación Permanente ante la FAO.

La Consultoría Jurídica remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario de gastos corrientes para gastos de capital, Nº 237 de fecha 20 de junio de 2008.

Se envió a la Oficina de Servicios Administrativos, la opinión jurídica sobre la procedencia de creación de un Decreto para los Cargos de Alto Nivel y de Confianza en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

La Consultoría remitió a la Oficina de Servicios Administrativos dos (2) ejemplares del documento de transferencia, a favor de la República Bolivariana de Venezuela, de un inmueble integrado por un lote de terreno y el edificio sobre el construido, distinguido con el Nº 16, ubicado en la calle Norte Sur, Esquinas Principal a Santa Capilla, Parroquia Catedral, a los fines de que esa Oficina, en atención a la competencia contenida en el artículo 9.5 del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, continúe con los trámites relativos a su protocolización por ante el Registro Público correspondiente.

Se envió a solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, la opinión legal acerca de la elaboración de las Resoluciones de Cese de los Cónsules Honorarios de la República Bolivariana de Venezuela en Gijón, Murcia, Sevilla, España, y Toulusse, en la República Francesa.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, se remitió la opinión jurídica sobre la aplicación del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas en las contrataciones de bienes, servicios y obras por parte de las Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares y Representaciones de Venezuela en el Exterior.

A solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, se remitieron debidamente conformado, cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución relativa a la modificación de la categoría del Consulado Honorario de la República de Lituania en la ciudad de Maracaibo a Consulado General Honorario, con circunscripción consular en todo el territorio nacional.

Se envió a la Dirección del Despacho. Los Proyectos de comunicación dirigidos a la Procuradora General de la República, y al Ministro del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio (MILCO), igualmente al Presidente de Carbones del Zulia (Carbozulia), donde se adjuntan las comunicaciones de la empresa Peabody BTU Internacional B.V, mediante la cual notifica que en el marco del Convenio entre el Reino de los Países Bajos y la República Bolivariana de Venezuela para la Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones, expresan su voluntad para acudir al arbitraje ante el Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), en los términos establecidos en el artículo 9 del mencionado Acuerdo.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de una ciudadana como Cónsul General de la República Federativa del Brasil en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional, con excepción de los estados Bolívar, Anzoátegui, Delta Amacuro, Monagas y Sucre.

La Consultoría Jurídica envió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución relacionado con el cese de funciones de un ciudadano quien se desempeñó como Vicecónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de Barinas con circunscripción consular en los estados Barinas, Apure y Amazonas.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos opinión legal sobre el Proyecto de Contrato de Obras y del Pliego de Condiciones Generales, relacionados con la II Fase de Remodelación de la Sede de Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Uruguay.

Se envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente revisados y conformados el Proyecto de Contrato a suscribirse con la empresa La Picadura Gourmet, C.A; correspondiente a la adjudicación en la Consulta de Precios Nº MPPRE-CP-CATERING-36-08, relativo al Servicio de Catering para Conferencia Internacional Ministerial de Información, Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta. (Adquisición de Banderas y Astas para la VII Reunión de Ministros e Información del Movimiento de Países No Alineados).

La Consultoría Jurídica remitió a la Secretaría General del Despacho, un Punto de Información referente a la revisión de la Ley del Ejercicio de la Fisioterapia, enviada por la Oficina de la Secretaría del Consejo de Ministros del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia.

Se envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente revisados y conformados, cinco (5) ejemplares del Proyecto de Contrato a

suscribirse con la empresa R.IT Consulting, C.A; correspondiente a la buena pro en la Licitación General Nº MPPRE-LG-GALPON-AA-09-08, relativa a la Remodelación, Acondicionamiento y Dotación de Espacios Físicos de la Quinta El Galpón y Reacondicionamiento del Sistema de Aire Acondicionado del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, se remitió la conformación al Proyecto de Contrato a ser suscrito con el Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL) y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto y al Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Curazao, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la Sede de ese Consulado General y el Instituto Venezolano para la Cultura y Cooperación.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado y visado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul Honorario de la República Eslovaca en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional.

Se envió al Gerente General de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República, copia del acuerdo conciliatorio, debidamente Homologado en audiencia celebrada ante el Juzgado Nacional de Trabajo Nº 35 de la República Argentina, entre la República Bolivariana de Venezuela y una ex empleada local.

Se envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario de gastos corrientes para gastos de capital, aprobado mediante traspaso interno Nº 257, de fecha 26 de junio de 2008.

Se envió a la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración de Personal, la opinión jurídica, sobre el documento mediante el cual el Sindicato Unitario de Trabajadores del Ministerio de Relaciones Exteriores (SINTRAMRE) y el Sindicato Unitario de Trabajadores Bolivarianos del Ministerio de Relaciones Exteriores (SUTRAB-MRE), solicitan el pago de la diferencia del Bono de Alto Costo de Vida, hoy Bono Auxilio Social, correspondiente a los años 2002 y 2003. Se consideró procedente.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno Nº 252, de fecha 27 de junio de 2008.

Se remitió a la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración de Personal, el original del Oficio mediante el cual el Tribunal Supremo de Justicia Sala Político-Administrativo, remitió la copia certificada de la decisión dictada con relación a la demanda interpuesta por una ciudadana en contra de este Despacho Ministerial.

La Consultoría Jurídica envió a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto y al Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Hamburgo, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la Sede de esa Oficina Consular.

Se remitió a la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto y a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Benin, las observaciones al proyecto de contrato de arrendamiento de la nueva Residencia Oficial de esa Misión Diplomática.

Se envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, la opinión legal con relación a la Resolución correspondiente a la designación de los responsables de los fondos en avance de las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela en Mozambique, Sudán y Gambia respectivamente. Se consideró que están ajustadas a la normativa legal que regula la materia y en consecuencia se da conformidad a la mismas.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones al Proyecto de Contrato de Honorarios Profesionales por el Proyecto Arquitectónico de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Arabia Saudita.

La Consultoría remitió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul Honorario de la República de Paraguay, en la ciudad de Valencia, con circunscripción consular en los estados Carabobo y Aragua.

Se envió a solicitud del Despacho del Viceministro para Europa y a la Dirección del Despacho, la opinión jurídica respecto al caso de una ciudadana española quien manifiesta una problemática laboral con la Alcaldía de Vargas y Corpovargas, donde presta sus servicios de Asistencia Técnico Internacional, con visa de turista, por lo que no requeriría de la autorización laboral. Se desprende que la referida ciudadana fue contratada por una Empresa Internacional, lo que cualquier indemnización solicitada debe ser realizada contra la Comunidad Europea que la trajo como Asistente Técnico y no contra el Estado Venezolano.

La Consultoría Jurídica remitió al Director Nacional de Investigaciones de Vehículos, del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), anexos procedentes de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Colombia, sobre la situación legal de los vehículos solicitados y recuperados en la República de Colombia.

AGOSTO

A solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, se remitió debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul General Honorario de la República de Lituania en la ciudad de Maracaibo, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional.

Se envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones al Proyecto de Contrato de Arrendamiento del inmueble que sirve de Sede Oficial de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Praga, República Checa.

La Consultoría Jurídica remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones al Proyecto de Contrato de Arrendamiento del inmueble que sirve de Sede Oficial de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Sudán.

Se envió a solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Planificación y Desarrollo, Asesoría Legal, opinión jurídica con relación a la petición de una ciudadana para que le sea computado en su antigüedad en la Administración Pública, el tiempo de servicio prestado en la empresa Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV). Se consideró que deberá computarse el tiempo de servicio prestado para la empresa CANTV, hasta el momento en que el Estado venezolano poseía el cincuenta por ciento (50%) de las acciones.

La Consultoría Jurídica envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente revisados y conformados, cinco (5) ejemplares de los Proyectos de Contratos a suscribirse con las empresas Constructora RyP 723, C.A, y Buica Obras Civiles C.A, correspondiente a la buena pro de los procesos de selección de contratistas distinguidos bajo los Nros. MPPRE-CP-EDF.SAN FRANCISCO-22-08; relativos a la Remodelación y Acondicionamiento de la Oficinas ubicadas en el Edificio San Francisco y Reacondicionamiento de la Cocina, Obras Civiles, Equipos y Mobiliario y Museografía del Salón Resistencia Indígena de la Casa Amarilla, del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, el contrato Individual de Trabajo de una empleada local, de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Santa Lucía, debidamente revisado y conformado.

Se envió a solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, el contrato Individual de Trabajo de una empleada local, de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Puerto Carreño, República de Colombia, debidamente revisado y conformado.

La Consultoría Jurídica remitió a solicitud de la Comisión de Contrataciones Públicas del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, el Informe de Calificación Legal de las Empresas que presentaron documentación en el Procedimiento de Concurso Abierto MPPRE-CA-MOB-ARCH-37-08, relativo a la adquisición de “Mobiliario Modular y Archivos Rodantes para las Oficinas del Centro Mercantil San Francisco”.

Se envió a solicitud de la Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente revisados, conformados y visados, cinco (5) ejemplares del Proyecto de Contrato a suscribirse entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y la empresa Ingeniería Oteral, C.A; en virtud del Procedimiento de Consulta de Precios MPPRE-CP-MUSEOGRAFIA-15-08.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones al Proyecto de Contrato de Arrendamiento de la Sede y Residencia Oficial de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Gambia.

La Consultoría Jurídica, envió a solicitud de la Dirección de Planificación y Presupuesto, la opinión legal sobre aporte de terceros para la adquisición de un vehículo Oficial para la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Libanesa. Se consideró, que se debe presentar a través de un Punto de Cuenta para la consideración del ciudadano Nicolás Maduro Moros, Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, solicitando autorización para aceptar dicho aporte, y así poder realizar los trámites administrativos correspondientes.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, debidamente conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución de la Comisión de Contrataciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores que sustituirá a la Resolución Nº 128, de fecha 29 de abril de 2008.

La Consultoría remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones del Proyecto de Contrato de Arrendamiento del inmueble que servirá como Sede de la Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Se envió a solicitud de la Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente revisados, conformados y visados, cinco (5) ejemplares del Proyecto de Contratos correspondientes a los pro-

cedimientos de Consulta de Precio MPPRE-CP-CASAAMARILLA-IV-13-08 y MPPRE-CP-ARQUEOLOGÍA-27-08, relativos a la ejecución de los Proyectos “Colector para la disposición final de las aguas residuales y pluviales y remodelación de los baños del Salón Consejo de la Casa Amarilla” y “Proyecto Arqueológico del Salón Gran Mariscal de Ayacucho de la Casa Amarilla, del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

La Consultoría envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, relacionada con la incorporación en la estructura presupuestaria para Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores en el presente ejercicio fiscal, como Unidad Administradora Desconcentrada a la Unidad Ejecutora Local Nº 03251, para el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Recife, República Federativa del Brasil, según Punto de Cuenta Nº 145, de fecha 25 de mayo de 2008.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones a los Proyectos de Contratos de Arrendamiento de los inmuebles que servirán de Sede a la Residencia Oficial a la Embajada y al Instituto Venezolano de Cooperación y Cultura (IVCC) de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República en San Kitts y Nevis.

La Consultoría Jurídica envió a solicitud del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual las observaciones al Proyecto de Contrato para el Mantenimiento de Ascensores de la Sede del Instituto de Altos Estudios Pedro Gual, del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente conformadas treinta y una (31) Resoluciones modificadas de acuerdo al novísimo Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, todas relacionadas con traspasos de créditos presupuestarios de las Misiones Diplomáticas y de las Oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela, aprobados por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores mediante varios traspasos internos.

Se envió a solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, Asesoría Legal, la opinión jurídica en relación a la viabilidad de nombrar personas de nacionalidad extranjera en cargos de libre nombramiento y remoción o la contratación de personas de nacionalidad extranjera en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Se consideró que se podría contratar por vía de excepción al personal calificado extranjero, pudiendo ser contratado por tiempo determinado para realizar tareas específicas.

Se remitió a la Oficina de Recursos Humanos a solicitud de la Procuraduría General de la República Bolivariana de Venezuela, opinión legal en relación con la procedencia de la cancelación del complemento del sueldo de una ciudadana quién ocupa el cargo de Tercer Secretario. Se consideró que procede la realización de una compensación entre lo adeudado por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y la deuda que esta ciudadana tiene para con este organismo ministerial.

Se envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente corregidos, conformados y visados cinco (5) ejemplares de los Proyectos de Addenda correspondientes a los contratos suscritos entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores con las Sociedades Serviequipos Lara, C.A; Mantrasu L.M, C.A; Serviequipos Lara, C.A: y la Firma RMF Proyectos.

La Consultoría envió a solicitud de la Comisión de Contrataciones Públicas del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, el Informe de Calificación Legal de las Empresas que presentaron documentación en el Procedimiento de Concurso Abierto MPPRE-CA-URDANETAII-39-08 relativo a la Arquitectura y Construcción de cuatro (4) pisos con Instalaciones Eléctricas y Sanitarias del Edificio con Acceso por la Avenida Urdaneta y Traslado de Mobiliario y Pertenencias.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno Nº 385, de fecha 06 de agosto de 2008.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, se remitió las observaciones al contrato de arrendamiento del vehículo que será usado por la Delegación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La Consultoría remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno Nº 368, de fecha 01 de agosto de 2008.

Se envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno Nº 335, de fecha 18 de julio de 2008.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, se remitieron las observaciones realizadas al Proyecto de contrato de arrendamiento de la nueva Residencia Oficial del Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Israel.

A solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Personal del Servicio Exterior, se remitió la opinión legal en relación al caso de una ex empleada local quien interpuso una demanda en contra del Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Vigo, Reino de España, realizándose posteriormente un acuerdo conciliatorio. Se consideró procedente efectuar el pago de las prestaciones sociales correspondientes en razón del acuerdo conciliatorio.

La Consultoría Jurídica remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones a la extensión del contrato de arrendamiento del inmueble que sirve de Residencia Oficial de la Encargada de Negocios a.i. de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Yakarta, República de Indonesia.

Se envió a solicitud del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, información sobre el estado de las demandas judiciales laborales en contra de la Representación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Venezuela.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, se remitieron debidamente corregidos, conformados y visados cinco (5) ejemplares de cada Proyecto de Contrato correspondiente al procedimiento de Concurso Cerrado Nº MPPRE-CC-ELÉCTRICAS-CA-29-08 a ser suscritos entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y la Sociedad ESDEINCA, C.A.; relativo a la Estructuración del Sistema de Electricidad para la Casa Amarilla.

Se remitió a la Dirección del Despacho, al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, a la Procuradora General de la República Bolivariana de Venezuela, al Ministro del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería (MIBAM), a la Dirección Legal de la Empresa Siderúrgica del Orinoco (SIDOR), al Gerente de Asesoría Jurídica de la Procuraduría General de la República Bolivariana de Venezuela, copia del Oficio emanado de nuestra Misión Diplomática en los Estados Unidos Mexicanos y copia de la Abogada, mediante la cual notifica que la Empresa Tachint, tiene una demanda en curso contra la Empresa Siderúrgica del Orinoco, C.A.; por un siniestro ocurrido en el Puerto de Veracruz, México.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Administración y Presupuesto, Dirección de Ingeniería y Servicios Generales, las consideraciones a la Adquisición de un Inmueble para la reubicación del Archivo Central del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

La Consultoría envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución relacionado con la incorporación en la estructura presupuestaria para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores en el presente ejercicio fiscal, como Unidad Administradora Desconcentrada a la Unidad Ejecutora Local 03252 para la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Belgrado, República de Serbia, por instrucciones del ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Rafael Chávez Frías, según el Punto de Cuenta Nº 189, de fecha 25 de mayo de 2008.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Planificación y Desarrollo, la opinión jurídica sobre la pertinencia de adscribir a la Dirección de Personal del Servicio Exterior a un ciudadano, habida cuenta que se desempeña en un cargo de confianza como Comisionado para Asuntos Administrativos, cargo que no se encuentra en la estructura de cargos del personal administrativo y técnico auxiliar y en el Reglamento Orgánico de este Despacho Ministerial. Se consideró que se debe verificar si efectivamente el cargo en el cual se desempeñaba es de Confianza, y en cuanto a la adscripción, corresponde a esa Oficina de Recursos Humanos determinar la conveniencia de la misma.

La Consultoría Jurídica envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente corregidos, revisados y conformados cinco (5) ejemplares del Proyecto de Contrato correspondiente al procedimiento de Concurso Abierto MPPRE-VACACIONES.26-08 y Proyecto de Addenda correspondiente al contrato suscrito con la Sociedad Mercantil Campamento Recreativo JIMMI ANGEL, C.A.; relativo a la Contratación del Campamento Juvenil correspondiente al año 2008, y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente corregidos, revisados y conformados cinco (5) ejemplares de cada Proyecto de Contrato correspondiente al Procedimiento de Concurso Cerrado Nº MPPRE-CA-VACACIONES-26-08, suscrito entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y la Sociedad Mercantil Recreaciones JHACUNNA MATTATA, C.A.; relativo a el Plan Vacacional correspondiente al año 2008, dirigido a los descendientes de los trabajadores de este órgano ministerial.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, se remitieron debidamente corregidos, revisados y conformados cinco (5) ejemplares de cada Pro-

yecto de Contrato correspondiente al Concurso Cerrado Nº MPPRE-CC-PATIOSUR-ANEXOCA-33-08, suscrito entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y la Sociedad Infinitus Proyectos y Construcciones, C.A.; relativo al Reforzamiento Estructural y Consolidación del Patio Sur del Anexo de la Casa Amarilla.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, se remitieron debidamente corregidos, revisados y conformados cinco (5) ejemplares de cada Proyecto de Contrato correspondiente al Concurso Abierto Nº MPPRE-CC-EQUIPOSCOC-CA-23-08, suscrito entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y la Sociedad Mercantil INVERSIONES LUISANY, C.A.; relativo al suministro e instalación de Equipos Industriales para la cocina de Casa Amarilla.

Se envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la Residencia Oficial del Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Kuwait.

La Consultoría remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, el Informe de Calificación Legal de las Empresas que presentaron documentación en el Procedimiento de Concurso Abierto MPPRE-CA-MOB-URDANETA-20-08, relativo a la Adquisición, Transporte e Instalación de Mobiliario Modular para las Oficinas del Edificio Anexo Avenida Urdaneta del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Se envió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el Cese de Funciones de un ciudadano como Cónsul General del Reino de España en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional.

Se remitió al Director Nacional de Investigaciones de Vehículos, del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), anexos procedentes de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Colombia, sobre la situación legal de los vehículos solicitados y recuperados en la República de Colombia.

SEPTIEMBRE

La Consultoría remitió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de Puerto la Cruz, con circunscripción consular en el estado Anzoátegui.

Se envió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de Puerto Ordaz, con circunscripción consular en los estados Bolívar y Delta Amacuro.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Vicecónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de Punto Fijo, con circunscripción consular en el estado Falcón.

La Consultoría remitió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de Maracay, con circunscripción consular en el estado Aragua.

La Consultoría Jurídica envió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el Exequátur de Estilo de un ciudadano como Cónsul General del Reino de España en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Personal del Servicio Exterior, Dirección de Administración de Personal, la opinión legal en relación al caso del traslado al servicio interno de un ciudadano quien se desempeña como Oficial "A" en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Boa-Vista, República Federativa del Brasil, por presentar un comportamiento impropio en el desempeño de sus funciones. Se consideró procedente.

La Consultoría Jurídica remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, opinión jurídica a la Ejecución de fianzas de fiel cumplimiento y anticipo a la contratista I.T.C. International Trade Center Venezuela, C.A. Se consideró proponer rescindir el contrato y la apertura del correspondiente procedimiento administrativo sumario.

Se envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente corregidos, revisados y conformados cinco (5) ejemplares del Proyecto de Contrato correspondiente al Procedimiento de Consulta de Precios MPPRE-CP-CASAAMARILLA-V-21-08, suscrito entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y la sociedad I.W Group de Venezuela, C.A.; relativo a la ejecución del Proyecto Macro de Instalaciones Mecánicas de la Casa Amarilla.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, se remitieron debidamente corregidos, revisados y conformados cinco (5) ejemplares del Proyecto de Contrato correspondiente al Procedimiento de Consulta de Precios MPPRE-CC-EQUIPOS-COC-CA-23-08, suscrito entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y la sociedad Corporación Itamar, C.A.; relativo al Suministro e Instalación de Equipos Industriales para la cocina de la Casa Amarilla.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, la opinión legal al contrato de arrendamiento de la sede de la Residencia Oficial del Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en el Estado de Israel.

La Consultoría Jurídica envió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con la apertura de un Consulado General de la República de Guinea, en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional.

Se remitió a solicitud de la Comisión de Auditoria Interna, un Proyecto de reforma de la Ley del Servicio Exterior.

A solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, se remitieron debidamente corregidos, revisados y conformados cinco (5) ejemplares del Proyecto de Contrato correspondiente a la Contratación por la Prestación de Servicios Profesionales a suscribirse entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores con las Empresas Desalca Arquitectura y Construcciones, C.A.

Se envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, el Informe de Calificación Legal de las Empresas que presentó documentación en el Procedimiento de Concurso Abierto MPPRE-CA-CASABLANCA-45-08, relativo a la Arquitectura

Interior y Servicios Básicos del Edificio Anexo Casa Blanca II, del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

La Consultoría Jurídica remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, las observaciones al Proyecto de contrato de arrendamiento de la Sede Oficial de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República Checa.

Se envió a solicitud de la Secretaría de la Comisión de Contrataciones, opinión legal sobre el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Sociedad de Comercio Sistemas Frezza, C.A. Se declaró Sin Lugar.

La Consultoría remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, debidamente conformados y visados el Proyecto de Contrato correspondiente al procedimiento de Licitación Pública MPPRE-LP-VEHÍCULOS-ARCHIV-04-08, relativo a la venta de treinta y nueve (39) vehículos desincorporados del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Se envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Presupuesto y Organización, las observaciones al Proyecto de contrato para la Sede y Residencia Oficial de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Noruega.

A solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, se remitió debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con el establecimiento de un Consulado Honorario de la República del Perú en la ciudad de Valencia, con circunscripción consular en los estados Carabobo y Aragua.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con la Modificación de categoría del Consulado Honorario de la República de Lituania en la ciudad de Maracaibo a Consulado General Honorario, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional.

La Consultoría Jurídica envió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con la Modificación de categoría del Viceconsulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Barquisimeto a Consulado Honorario, con circunscripción consular en el estado Lara.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con la modificación de categoría del Viceconsulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Maracay a Consulado Honorario, con circunscripción consular en el estado Aragua.

A solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, se remitió debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con la modificación de categoría del Viceconsulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Puerto La Cruz a Consulado Honorario, con circunscripción consular en el estado Anzoátegui.

A solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, se remitió debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con la modificación de categoría de la Agencia Consular Honoraria del Reino de España en la ciudad de Punto Fijo a Viceconsulado Honorario, con circunscripción consular en el estado Falcón.

Se envió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con la modificación de categoría del Viceconsulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Puerto Ordaz a Consulado Honorario, con circunscripción consular en los estados Bolívar y Delta Amacuro.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Relaciones Consulares, Dirección del Servicio Consular Extranjero, debidamente conformado, un (1) Proyecto de Resolución relacionado con la apertura de un Consulado Honorario de la República de Hungría en la ciudad de San Cristóbal, con circunscripción consular en los estados Táchira, Mérida y Zulia.

Se envió a solicitud del Director General de Convenios y Cooperación del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, el análisis jurídico del Borrador Nº 5 del Decreto Presidencial de Creación de la Universidad de los Pueblos del Sur (UNISUR).

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, debidamente corregidos, revisados y conformados cinco (5) ejemplares de los Proyectos de Contrato correspondiente a la contratación de los Servicios Profesionales del Instituto de Lenguas Modernas ISLM.; para impartir clases individuales y en grupos para los Funcionarios del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

La Consultoría Jurídica remitió a solicitud de la Oficina de Recursos Humanos, Dirección del Personal del Servicio Exterior debidamente visados, veintiocho (28) ejemplares de las Resoluciones suscritas por el ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, así como, copias de los correspondientes Puntos de Cuenta, relativos a las designaciones como Encargados de Negocios Ad Interim y Jefes Interinos.

Se remitió a solicitud de la Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), su conformación al Proyecto de contrato de arrendamiento de un área anexa al inmueble, que sirve de Sede a dicha Representación.

La Consultoría envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente corregidos, cinco (5) ejemplares de los Proyectos de Contrato correspondiente al Concurso Abierto MPPRE-CA-URDANETA II-39-08, a suscribirse con las empresas Construcciones Dachi, C.A.; Wheiconfit, C.A.; y Lombardino Ingenieros, C.A.; y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, relativo a la ejecución de obras de Arquitectura y Construcción de cuatro (4) pisos con Instalaciones Eléctricas y Sanitarias del Edificio con Acceso por la Avenida Urdaneta y Traslado de Mobiliario y Pertenencias.

Se remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente corregidos, cinco (5) ejemplares de los Proyectos de Contrato correspondientes al Concurso Abierto MPPRE-CA-URDANETA II-39-08, a ser suscritos con la Sociedad Mercantil Constructora Biran G.T.; y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, relativo a los trabajos de ejecución de obras identificado como “Herrería, Cerrajería y Carpintería”.

La Consultoría envió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Unidad de Contratos y Licitaciones, debidamente corregidos, cinco (5) ejemplares de los Proyectos de Contrato correspondiente al Concurso Abierto MPPRE-CA-URDANETA II-39-08, a ser suscritos con la Sociedad Mercantil Builca Construcciones, C.A.; y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones

Exteriores, relativo a los trabajos de obras identificados como “Arquitectura Base y Arquitectura Exterior”.

A solicitud de la Coordinación de Contratos y Licitaciones debidamente corregidos, cinco (5) ejemplares de los Proyectos de Contrato a ser suscritos con las Sociedades Mercantiles Powertel Proyectos y Construcciones, C.A.; Inversiones Las Brisas C.A.; Axxis Interior Design, C.A; Frandor 41436, C.A.; y J.F.P. Construcciones, C.A.; y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

La Consultoría remitió a solicitud de la Oficina de Servicios Administrativos, Dirección de Planificación y Presupuesto, debidamente revisados y conformados cuatro (4) ejemplares del Proyecto de Resolución, contentivo del traspaso presupuestario interno Nº 485 de fecha 15 de septiembre de 2008.

La Consultoría Jurídica remitió al Director Nacional de Investigaciones de Vehículos, del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), anexos procedentes de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Colombia, sobre la situación legal de los vehículos solicitados y recuperados en la República de Colombia.

OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

1.3. OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS

- Promover el acatamiento de las normas legales y la eficiencia de las operaciones.
- Estimular el acatamiento de las decisiones adoptadas y el cumplimiento de los planes, proyectos y presupuestos, en concordancia con las políticas prescritas y con los objetivos y metas propuestas por el Ministerio a través de la estimulación y evaluación razonable de la rendición de cuentas.

La Unidad de Auditoría Interna, como unidad de apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, orientó su Plan de Acción hacia cuatro aspectos fundamentales:

1. *Planificar, dirigir y coordinar todas las actividades de los procesos inherentes a la evaluación de los sistemas de control interno que dicten las máximas autoridades del Ministerio.*
2. *Realizar auditorías, inspecciones, fiscalizaciones, examen de las cuentas, estudios, análisis e investigaciones de todo tipo y de cualquier naturaleza, tanto en el servicio interno como en el servicio exterior*
3. *Verificar la ocurrencia de actos, hechos u omisiones contrarios a las disposiciones legales y sublegales establecidas en la LOCGR y SNCF.*
4. *Registro y Control de la Prestación de Cauciones.*

2.- ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS

RESUMEN DE ACTIVIDADES RELEVANTES

NÚMERO Y TIPO DE AUDITORÍAS

ENERO/JUNIO 2008

CONCEPTO	NÚMERO DE REVISIONES
AUDITORÍAS - SERVICIO INTERNO	14
AUDITORÍAS - SERVICIO EXTERIOR	24
OBSERVADORES EN PROCEOS LICITATORIOS	06
CONTROL PERCEPTIVO	01
TOTAL	**45**

NÚMERO Y TIPO DE AUDITORÍAS

JULIO/SEPTIEMBRE 2008

C O N C E P T O	NÚMERO DE REVISIONES
AUDITORÍAS - SERVICIO INTERNO	03
AUDITORÍAS – SERVICIO EXTERIOR	08
OBSERVADORES EN PROCESOS LICITATORIOS	19
ASISTENCIA EN RECEPCIÓN DE CESTA TICKETS	03
TRABAJOS ESPECIALES	01
TOTAL	**34**

NÚMERO Y TIPO DE AUDITORÍAS

OCTUBRE/DICIEMBRE 2008

C O N C E P T O	NÚMERO DE REVISIONES
AUDITORÍAS - SERVICIO INTERNO	02
AUDITORÍAS – SERVICIO EXTERIOR	03
OBSERVADORES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN	20
TOTAL	**25**

NÚMERO Y TIPO DE REVISIONES

ENERO/JUNIO 2008

C O N C E P T O	NÚMERO DE REVISIONES
ACTAS DE ENTREGA–SERVICIO EXTERIOR	24
ACTAS DE ENTREGA–SERVICIO INTERNO	15
ASESORAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTA DE ENTREGA	11
SEGUIMIENTO – AUDITORÍA PRACTICADAS	08
TOTAL	**58**

NÚMERO Y TIPO DE REVISIONES

JULIO/SEPTIEMBRE 2008

CC O N C E P T O	NÚMERO DE REVISIONES
ACTAS DE ENTREGA – SERVICIO EXTERIOR	22
ACTAS DE ENTREGA – SERVICIO INTERNO	05
ASESORIA PARA ELABORACIÓN DE ACTA DE ENTREGA	02
SEGUIMIENTO – AUDITORIA PRACTICADAS	04
TOTAL	**33**

NÚMERO Y TIPO DE REVISIONES

OCTUBRE/DICIEMBRE 2008

C O N C E P T O	NÚMERO DE REVISIONES
ACTAS DE ENTREGA–SERVICIO EXTERIOR	19
ACTAS DE ENTREGA–SERVICIO INTERNO	06
ASESORIA PARA ELABORACIÓN DE ACTA DE ENTREGA	07
EXAMEN DE CUENTA–SERVICIO EXTERIOR	12
TOTAL	**44**

NÚMERO Y TIPO DE ACTUALICIONES

ENERO/JUNIO 2008

C O N C E P T O	NÚMERO DE REVISIONES
1. AUTOS EN EL DESARROLLO DE LA POTESTAD INVESTIGATIVA (PI)	13
2. AUTOS EN EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (DPDR)	0
3. CAUCIONES	**60**

NÚMERO Y TIPO DE ACTUACIONES

JULIO/SEPTIEMBRE 2008

CONCEPTO	NÚMERO DE REVISIONES
1. AUTOS EN EL DESARROLLO DE LA POTESTAD INVESTIGATIVA (PI)	10 (Transferidos)
2. AUTOS EN EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (DPDR)	0
3. EXPEDIENTES CERRADOS	01
4. EXPEDIENTES EN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	02

NÚMERO Y TIPO DE ACTUACIONES
OCTUBRE/DICIEMBRE 2008

CONCEPTO	NÚMERO DE REVISIONES
1. AUTOS EN EL DESARROLLO DE LA POTESTAD INVESTIGATIVA (PI)	10 (Transferidos)
2. AUTOS EN EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (DPDR)	00
3. EXPEDIENTES CERRADOS	01
4. EXPEDIENTES EN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	02
5. EVACUACIÓN DE CONSULTAS DEL AUDITOR INTERNO	04

Durante el Tercer y Cuarto Trimestre del 2008, la Dirección de Procedimiento para la Determinación de Responsabilidades, en el marco del Proyecto de Reestructuración Institucional, estuvo sujeta a un reajuste de sus funciones y actividades. En este sentido, se le desvinculó del ejercicio de la Potestad Investigativa del Procedimiento para la Determinación de Responsabilidades, en razón de que dicho ejercicio es inherente a la actividad de Control Posterior. Dentro de este marco y con fundamento en el criterio reiterado de nuestro Máximo Órgano Contralor, y acatando el espíritu, propósito y razón de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, la actividad del ejercicio de la Potestad Investigativa debe ser ejercida en una unidad o dependencia diferente a la Dirección de Procedimientos para Determinación de Responsabilidades tanto por razones de economía y celeridad procesal como de conformidad con los principios de objetividad y transparencia del proceso, así como también en resguardo de la garantía al debido proceso consagrada en la Constitución de la República

Bolivariana de Venezuela. Debido a esto, diez (10) expedientes cuyos autos de proceder de Potestad Investigativa que fueron iniciados por esta Dirección de Procedimientos, se transfirieron a la Dirección de Auditoria y Seguimiento.

3.- METAS

METAS POR ACCIONES ESTIMADAS PARA EL 2008

CONCEPTO	NÚMERO DE REVISIONES
1. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES, LEGALES, NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO.	**25**
2. VERIFICAR LAS RENDICIONES EFECTUADAS POR LAS MISIONES DEL SERVICIO EXTERIOR	**36**
3. PRACTICAR EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN LOS INFORMES DE AUDITORÍAS	**15**
4. ACTUACIONES	**08**
5. NOTIFICACIÓN DE CAUCIÓN	**100**

METAS POR ACCIONES ESTIMADAS PARA EL 2008

Octubre/Diciembre 2008

CONCEPTO	NÚMERO DE REVISIONES
• VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES, LEGALES, NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y OPERATIVIDAD DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO.	12
• VERIFICAR LAS RENDICIONES EFECTUADAS POR LAS MISIONES DEL SERVICIO EXTERIOR.	40
• PRACTICAR EL SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS EN LOS INFORMES DE AUDITORÍAS.	25
• ACTUACIONES	08
• NOTIFICACIÓN DE CAUCIÓN	200

4.- OBSTÁCULOS

Algunas de las variables fundamentales que han incidido para que la Oficina de Auditoría Interna no haya cumplido con sus funciones a cabalidad y con los objetivos programados son las siguientes:

- La falta de concreción de un equipo de personal suficiente e idóneo a los fines de garantizar la debida calidad profesional, justificada por:

"Los funcionarios de la Unidad de Auditoría Interna serán seleccionados por su calidad técnica y deberán mantener un nivel de competencia que les permita cumplir eficientemente con sus funciones. A este efecto, será dotada de los recursos humanos profesionales interdisciplinarios que seleccione automáticamente el Auditor Interno".

- La vacante producida por el traslado de algunos funcionarios adscritos a la Unidad de Auditoría al servicio exterior, a los fines de desempeñar labores administrativas, luego de haber cumplido con el respectivo proceso de formación y concurso para "Administradores de Misión en el Servicio Exterior".
- El traslado de otros funcionarios a otras dependencias dentro del Ministerio, sin el correspondiente reemplazo de los mismos.
- Dificultad para cubrir la demanda de los usuarios por no disponer de recursos humanos suficientes, reduciendo la velocidad de respuesta.
- La transferencia de nuevas competencias y funciones por parte de la Contraloría General de la República, toda vez que la Oficina se convirtió por mandato legal, en "Unidad de Auditoría Interna". Tal es el caso del examen de la cuenta, y el volumen de las mismas ya que la transferencia se efectuó con competencia desde el año 2003.
- El incremento de las unidades administradores desconcentradas en el servicio exterior.
- Desconocimiento de nuestros usuarios del servicio interno y del exterior de la misión de la Oficina de Auditoría Interna.

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y OPINIÓN

1.4. DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y OPINIÓN

1.4.1. OFICINA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

1.– OBJETIVOS PLANTEADOS

1. Diseñar, coordinar y ejecutar las políticas de comunicación e información del Ministerio, tendientes a la proyección de la Política Exterior que desarrolla el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, bajo la conducción del Presidente Hugo Chávez Frías.

2. Promocionar y difundir los eventos nacionales e internacionales que proyecten positivamente la imagen del país, en el marco de la Diplomacia Bolivariana.

3. Difundir en los escenarios internacionales, en los que participan tanto el Presidente como el Canciller y las autoridades del MPPRE, la importancia de los Cinco Motores Constituyentes, es decir, Ley Habilitante, Reforma Constitucional, Moral y Luces (Reforma Educativa), la Nueva Geometría del Poder (Reordenamiento Territorial), la Explosión del Poder Comunal y los alcances sociales, económicos, culturales y políticos que impulsa el proyecto bolivariano del Gobierno Nacional.

4. Informar sobre los eventos y actividades que realizan nuestras Misiones en el exterior, con la intención de estrechar lazos de amistad y solidaridad con los demás pueblos del mundo.

5. Coordinar la producción de material periodístico para mantener informados a los funcionarios de la Cancillería, sobre las actividades que realiza el Ministerio en materia cultural, laboral, noticiosa y gubernamental.

2.– ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se hizo el seguimiento de las noticias, reportajes, artículos de opinión y otros elementos informativos que sobre Venezuela fueron publicados en la prensa nacional e internacional, a fin de obtener una visión general sobre el tratamiento de los medios a la situación del país y a la Política Exterior venezolana.

2. Se elaboraron los resúmenes diarios (matutino, meridiano y vespertino) de la prensa nacional e internacional, con informaciones de última hora, para el Ministro, Viceministros, Direcciones Generales, Embajadas, Consulados y Representaciones de Venezuela en el exterior.

Entre los meses de enero y marzo se elaboraron 91 resúmenes nacionales e internacionales y 91 avances de resúmenes de última hora, para mantener informadas a las altas autoridades del MPPRE.

De abril a junio se realizaron 91 resúmenes nacionales e internacionales y 91 avances de resúmenes de última hora, para mantener informadas a las altas autoridades del MPPRE.

Entre los meses de julio y septiembre se elaboraron 92 resúmenes nacionales e internacionales y 92 avances de resúmenes de última hora, para mantener informadas a las altas autoridades del MPPRE.

De octubre a diciembre se realizaron resúmenes nacionales e internacionales, para mantener informadas a las altas autoridades del MPPRE.

El envío se realizó por correo electrónico al Despacho del Ministro y de los Viceministros, y se remitieron avances informativos al momento de producirse la noticia, según la importancia de la información.

3. Se hizo el seguimiento y análisis de temas de actualidad de Política Exterior solicitados por la Dirección del Despacho o cualquier otra dependencia del Ministerio.

4. Se elaboraron los boletines de prensa sobre la actividad que generó el Ministerio y se hizo la corrección de forma y fondo, según el caso, de las informaciones remitidas por las misiones diplomáticas de Venezuela en el exterior, para posteriormente ser incluidas en la página Web del MPPRE y distribuidas a los medios de comunicación nacionales e internacionales.

En el 1er. Trimestre se redactaron 136 boletines de prensa, los cuales fueron enviados por correo electrónico a los principales medios de comunicación nacionales, regionales, alternativos, comunitarios, emisoras de radio, canales de televisión y a las agencias internacionales de noticias.

En el 2º Trimestre se redactaron 132 boletines de prensa, los cuales fueron enviados por correo electrónico a los principales medios de comunicación locales, regionales, nacionales, alternativos y comunitarios, emisoras de radio, canales de televisión y a las agencias internacionales de noticias.

En el 3er. Trimestre se redactaron 252 boletines de prensa, los cuales fueron enviados por correo electrónico a los principales medios de comunicación locales, regionales, nacionales, alternativos y comunitarios, emisoras de radio, canales de televisión y a las agencias internacionales de noticias.

En el 4º Trimestre se redactaron 89 boletines de prensa, los cuales fueron enviados por correo electrónico a los principales medios de comunicación locales, regionales, nacionales, alternativos y comunitarios, emisoras de radio, canales de televisión y a las agencias internacionales de noticias.

Esos boletines recogieron las declaraciones de nuestras autoridades y reseñas relacionadas con reuniones bilaterales de alto nivel, comisiones binacionales; audiencias con Ministros de Relaciones Exteriores, Embajadores o altos funcionarios de Cancillerías de otros países; presentación de Copias de Estilo, Cartas Credenciales, talleres, foros, seminarios, suscripción de Acuerdos, conferencias, exposiciones académicas, eventos culturales y cualquier otra actividad institucional.

A las actividades coordinadas por los Viceministros también se les dió cobertura periodística, incluyendo sus visitas oficiales a los países y se les apoyó en la difusión de sus participaciones en foros, conferencias, declaraciones, informaciones y ruedas de prensa.

5. Se remitieron treinta y tres (33) Comunicados de Prensa, emanados del Despacho, a los medios de Comunicación Social.

6. Las transcripciones de entrevistas y declaraciones del Canciller y los Viceministros se colocaron en la página Web del Ministerio (link de prensa) para la consulta del público en general, así como de los medios que lo requieran.

Entre las entrevistas exclusivas que el Canciller Nicolás Maduro Moros concedió a los representantes de los medios de comunicación social, destacan las siguientes:

- Agencia internacional de noticias REUTERS, con la periodista Ana Isabel Martínez, marzo.
- Contacto telefónico realizado durante la transmisión del programa *Dando y Dando, 12 de marzo*.
- Entrevista al canal de televisión RCN de Colombia, marzo.
- Programa *"En Confianza",* transmitido por Venezolana de Televisión, moderado por el periodista Ernesto Villegas, 10 de junio de 2008.
- Programa *"Contragolpe"* transmitido por Venezolana de Televisión, moderado por la periodista Vanesa Davies, 16 de junio de 2008.
- El 11 de septiembre con Patricia Janist, periodista de la Cadena CNN en español.
- En varias ocasiones con la Cadena televisiva Al Jazeera, referente al conflicto de Gaza y la posición de la República Bolivariana de Venezuela.

7. En el área de fotografía han sido cubiertas todas las actividades en la cuales participaron el Canciller y los Viceministros así como las del Ministerio, con sus respectivas notas, las cuales fueron enviadas, vía digital a más de 40 medios impresos y audiovisuales locales, regionales, nacionales, alternativos, comunitarios, corresponsalías y agencias internacionales.

8. La OCRI mantuvo un registro e hizo el seguimiento y acopio informativo de los temas internacionales que involucraron a Venezuela y de los tópicos sensibles del escenario internacional, con un archivo hemerográfico en las materias de política nacional e internacional más resaltantes, entre las que se pueden mencionar:

– Declaraciones del Canciller y los Viceministros de Relaciones Exteriores, en las diferentes actividades que cumplieron en el I, II, III y IV Trimestre, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

– Política nacional:

  Misiones Sociales del Gobierno Nacional.

  Seguimiento a las declaraciones de los miembros de la oposición.

  Los Cinco Motores de la Revolución.

  Misión Milagro.

– Extradición de Luis Posada Carriles.

– Mediación del Presidente Hugo Chávez Frías para el canje humanitario en Colombia.

– Seguimiento al avance de las relaciones bilaterales con los países de África, América Latina y el Caribe, América del Norte; Asia, Medio Oriente y Oceanía, y Europa.

- Temas de organismos multilaterales y mecanismos económicos: Organización de las Naciones Unidas (ONU), Comunidad Andina, MERCOSUR, Petrocaribe, OEA, ALBA, CAF, OMC, FAO, UNASUR.
- Cumbres Presidenciales.
- Petróleo, integración energética.
- Situación de conflicto en el Medio Oriente.
- Modificaciones a la Ley del Servicio Exterior.
- Caso del maletín, Antonini Wilson.
- Caso Alex Del Nogal.
- Caso Exxon – Mobil.
- Relaciones bilaterales con Guyana.
- Conflicto diplomático en las relaciones de Colombia y Ecuador.
- Caso Radio Caracas Televisión.
- Caso Globovisión.
- Banco Central de Venezuela.
- Expulsión de José Miguel Vivanco.
- Cumbre Regional Ampliada Sobre el Problema Mundial de las Drogas, Seguridad y Cooperación agosto 2008.
- FARC Informe INTERPOL, mayo 2008.
- Alcance de los logros gubernamentales.
- Elecciones regionales.
- Caso Manuel Rosales.
- Visita de Ingrid Betancourt a Venezuela después de su liberación.
- Inicio de campaña para Enmienda constitucional.
- Panorama Bolivia (Masacre de Pando).
- Caso Nacionalización de Sidor.
- Relanzamiento de relaciones con Colombia.
- Conspiración mediática Washington Post (USA), La Stampa (Italia) y El Mundo (España).
- Acuerdo Humanitario, liberación de otros retenidos.
- Ataque israelí a la franja de Gaza.
- 50 Aniversario de la Revolución cubana.

9. La OCRI mantuvo actualizado el enlace de Prensa–Noticias de la Cancillería, para brindar al usuario un amplio espectro de información relacionada tanto con la Política Exterior de Venezuela, así como a otros temas de interés nacional.

   La idea es facilitar a los usuarios la información actualizada sobre las giras del Presidente de la República; la participación en eventos internacionales del Ministro y los Viceministros de Relaciones Exteriores, y las visitas Oficiales o de Estado que realizan personalidades a nuestro país.

10. Se llevó a cabo la actualización de la información en la Página WEB del MPPRE. El Sitio WEB es alimentado diariamente con información actualizada y está interconectado con otras páginas del sector público nacional. Al respecto, se realizaron las tareas siguientes:

A. Mantener y renovar, de forma creativa y rápida, el sitio Web de Noticias del MPPRE.

B. Alimentar diariamente el link de noticias/Ministerio de Relaciones Exteriores con los boletines, resúmenes nacionales e Internacionales y documentos oficiales emitidos por la Cancillería (notas de prensa, comunicados).

C. Ingresar los discursos pronunciados por el Presidente de la República y el Canciller en actos oficiales, así como en eventos de carácter internacional.

D. Diseñar y crear enlaces o *links* de cada uno de los eventos internacionales en los cuales participa el MPPRE y el Estado venezolano en materia de política internacional.

E. Crear los “botones” necesarios que permitan incorporar nuevos elementos informativos a la página WEB, así como alimentar y actualizar los que ya existen.

El sitio *Web* de Prensa – Noticias cuenta con los siguientes “botones” o *links*: Presidente, Ministro, Viceministros, boletines, resúmenes nacionales e internacionales, comunicados, cronogramas, eventos y enlaces con los principales medios del Estado venezolano.

La OCRI es la encargada del diseño y alimentación de la página WEB de los cinco Despachos de los Viceministros de Relaciones E xteriores, la cual consta de 4 “botones”: síntesis curricular, declaraciones, entrevistas y galería de fotos.

Para consultar las referidas páginas, se puede acceder a través de las direcciones siguientes:

http://www.mre.gov.ve/Noticias/Viceministros/Vice–Europa/index.htm

http://www.mre.gov.ve/Noticias/Viceministros/Vice–Africa/index.htm

http://www.mre.gov.ve/Noticias/Viceministros/Vice–AmericaNorte/index.htm

http://www.mre.gov.ve/Noticias/Viceministros/Vice–Asia/index.htm

http://www.mre.gov.ve/Noticias/Viceministros/Vice–AmericaSur/index.htm

Entre los meses de enero y marzo la OCRI diseñó las siguientes páginas WEB:

Asamblea Nacional. Caracas, 11 de enero de 2008

Gira centroamericana: Guatemala, Honduras y Nicaragua. 14 al 17 enero de 2008.

VI Cumbre ¨ALBA¨. Caracas, 24 al 26 enero de 2008.

http://www.mre.gob.ve/Noticias/A2008/6ALBA–Min/Principal.htm

Reunión de Ministros del ASPA. Buenos Aires. Argentina, 18 al 21 de febrero de 2008.

http://www.mre.gob.ve/Noticias/A2008/ReunCanc–ASPA/Principal.htm

Visita Oficial de la Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner. Caracas, 05 y 06 de marzo de 2008.

http://www.mre.gov.ve/Noticias/A2008/1raVisitaArgentina/Principal.htm

XX Cumbre del Grupo de Río. Santo Domingo- República Dominicana, 04 al 07 marzo de 2008.

http://www.mre.gob.ve/Noticias/A2008/XX–CumbreRio/Principal.htm

XXV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos (OEA). Washington, 17 marzo 2008.

http://www.mre.gob.ve/Noticias/A2008/ExtraCanc–OEA/Principal.htm

Colombia: Camino a la Paz. (Esta página WEB contiene las principales informaciones que tienen relación con el proceso de Canje Humanitario).

http://www.mre.gob.ve/Noticias/A2008/CanjeHumanitario/Principal.htm

Entre los meses de abril y junio la OCRI diseñó las siguientes páginas WEB:

Actos Conmemorativos del 11, 12 y 13 de abril de 2002.

V Reunión Comisión Mixta Venezuela – Irán. Caracas, 21 – 23 abril 2008.

V Cumbre ALC–UE. Lima, 13 – 17 mayo 2008.

Cumbre Presidencial UNASUR. Brasilia, 23 de mayo 2008.

XXXVIII Asamblea General OEA. Medellin, Colombia, 01 – 03 junio 2008.

Visita de Trabajo del Presidente de Brasil a Venezuela. Caracas, 27 de junio de 2008.

XXXV Cumbre MERCOSUR. 30 junio al 01 julio de 2008.

Entre los meses de julio y septiembre la OCRI diseñó las siguientes páginas WEB:

Visita del Ministro de Exteriores de España, Miguel Moratinos, Caracas, 16 y 17 de junio de 2008.

Visita Oficial del Presidente electo de Paraguay, Fernando Lugo, Caracas, del 17 al 20 de junio de 2008.

Visita de Trabajo del Presidente de Brasil a Venezuela, Caracas, 27 de junio de 2008.

XXXV Cumbre MERCOSUR. 30 junio al 01 julio de 2008.

Conferencia de Ministros de Información del NOAL. Margarita, 02 al 04 de Julio de 2008.

Visita Oficial, Evo Morales Ayma, Presidente de Bolivia. Caracas, 5 de julio de 2008.

Convención Belém Do Pará, II Conferencia MESECVI. Caracas, 09 y 10 de julio de 2008.

V Cumbre Extraordinaria de PETROCARIBE. Maracaibo, 12 y 13 julio de 2008.

Gira Presidencial a Rusia, Bielorrusia, Portugal y España. Julio de 2008.

XV Conferencia Ministerial del MNOAL. Teherán–Irán, 27–30 de julio de 2008.

Cumbre Regional Anti–drogas. Cartagena de Indias–Colombia, 30, 31 julio y 01 agosto de 2008.

Visita de Trabajo a Argentina. Buenos Aires– Argentina, 4 y 5 agosto de 2008.

Venezuela en Beijing. Beijing, China, 08–24 agosto de 2008.

Comisión Mixta Venezuela – Vietnam. Caracas, 20 al 22 agosto de 2008.

II Cumbre Extraordinaria de Presidentes del ALBA. Honduras, 25 agosto de 2008.

Visita oficial del Presidente Hugo Chávez a Sudáfrica. 31 de agosto al 05 de septiembre de 2008.

Reunión de Alto Nivel "Venezuela – Portugal". Caracas, 10 al 13 de Septiembre de 2008.

Cumbre Presidencial Extraordinaria de UNASUR. Santiago de Chile, 15 de septiembre de 2008.

Reunión de Alto Nivel "Venezuela – Rusia". Caracas, 16 – 17 septiembre de 2008.

Gira Presidencial de Trabajo en Portugal, Francia, Rusia, China y Cuba. Septiembre – Octubre, de 2008.

LXIII Asamblea General de la ONU. Nueva York–Estados Unidos, 29 Septiembre de 2008. Reunión Presidencial.

Manaos – Brasil, 30 de Septiembre y 01 de Octubre de 2008.

Entre los meses de octubre a diciembre**,** la OCRI diseñó las páginas Web siguientes:

II Reunión de Alto Nivel y X Comisión Mixta "Venezuela – Francia". Caracas, 2 y 3 de octubre 2008.

Visita de Trabajo del Canciller Nicolás Maduro Moros a la Federación Rusa, Moscú – 6 y 7 de octubre 2008.

Jornada de Solidaridad Europea con Venezuela. París – Francia 25 de octubre 2008.

Visita de Trabajo del presidente Evo Morales Ayma a la República Bolivariana de Venezuela, Estado Bolívar, Venezuela, 29 de octubre 2008.

Reunión Presidencial "Venezuela–Brasil", Manaos, Brasil, 30 de septiembre y 1 de octubre.

Visita del Canciller Nicolás Maduro Moros al Reino de España, Madrid, España, 24 y 25 de octubre 2008.

Visita de trabajo del Presidente Hugo Chávez Frías a la República del Ecuador, Quito, Ecuador, 28 de octubre 2008.

V – CIAN Comisión Mixta Intergubernamental Venezuela – Rusia. Venezuela, Noviembre 2008.

Visita Oficial del Presidente de Vietnam, Nguyen Minh Triet, Caracas, 18 al 20 de Noviembre 2008.

Visita Oficial del Presidente de la Federación Rusa, Dimitri Medvedev, Caracas, 26 de noviembre del 2008.

Visita Oficial del Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro, Caracas, 13 y 14 de noviembre 2008.

Cumbre América Latina y El Caribe, Cumbre Extraordinaria de UNASUR, XXXVI Cumbre del MERCOSUR y Cumbre de Río. Río Grande Do Sul, Brasil, 15 al 17 de diciembre 2008.

11. El personal de la OCRI cumplió con las guardias de fines de semana y días feriados, con un equipo integrado por un coordinador, un periodista, un camarógrafo, un asistente de cámara, un fotógrafo y un operador de página WEB. Los fines de semana se realizan los resúmenes de prensa, se cubren las pautas informativas y se actualiza la p*ágina Web* de prensa del MPPRE. La Oficina inicia sus operaciones a las 7:00 a.m. y culmina a las 10:00 p.m., o hasta que el Ministerio lo requiera.

12. A finales del mes de marzo y por instrucciones del Canciller Nicolás Maduro, la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales se encarga de la difusión y alcance de la "Misión Milagro". En la página WEB del MPPRE se tiene un link donde se incorporan las notas de prensa, las fotografías y los videos sobre esta importante misión social.

En el segundo trimestre la Oficina se encargó de la cobertura de prensa de la "Misión Milagro Internacional" (MMI), específicamente las jornadas de evaluación médica de esa iniciativa de salud en Chile, Honduras, Guatemala y Costa Rica.

Para el tercer trimestre la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales, continuó la cobertura de prensa de la "Misión Milagro Internacional", específicamente las jornadas de evaluación médica de esta iniciativa de salud visual.

Así mismo, se cubrió la llegada y salida de pacientes provenientes de Costa Rica, Nicaragua, Ecuador, Argelia, Chile, El Salvador, Argentina, Paraguay, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Perú a los Aeropuertos Internacionales Simón Bolívar de Maiquetía, Arturo Michelena de Valencia y a la Base Aérea Libertador de Palo Negro. Además se elaboró una nota de prensa sobre la operación del niño dominicano Franyeiris Hernández, quien fue intervenido quirúrgicamente en el Hospital Cardiológico de Caracas Infantil Latinoamericano *"Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa".*

Durante el período se redactaron 101 Notas de Prensa que fueron enviadas por correos electrónicos a los principales medios de comunicación nacionales, regionales, alternativos y comunitarios, emisoras de radio, canales de televisión, así como a las agencias internacionales de noticias.

Cabe destacar que en cada gira internacional se elaboró un dossier, con los boletines de prensa y fotografías que se publicaron en los diferentes medios de comunicación nacionales e internacionales.

Las recopilaciones hemerográficas y videos fueron entregados al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores y a la Vicepresidencia de la República (Mayo y dossier de la Gira a Honduras).

Las filmaciones de las diferentes actividades de la Misión Milagro Internacional (MMI), editadas por la OCRI y la Comisión de Enlace para la Internacionalización de las Misiones Sociales (CEIMS), fueron remitidas a Venezolana de Televisión (VTV) y al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, así como las transmitidas en el televisor plasma ubicado en la planta baja de la Cancillería.

Eventualmente, el equipo de prensa designado para los viajes de la MMI desarrolló labores de apoyo periodístico en el caso que la Embajada lo solicitara, por ejemplo: en la gira realizada a Chile en el mes de abril se realizó la cobertura periodística de la entrega de un reconocimiento a Faride Zerán, premio nacional de periodismo 2007, a cargo de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en esa nación, en ocasión del Día Internacional de la Mujer.

En las giras internacionales a República Dominicana y Costa Rica se elaboraron los dossiers con los boletines de prensa y fotografías que se publicaron en los diferentes medios de comunicación nacionales e internacionales.

Las recopilaciones hemerográficas y los videos correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre, así como los dossiers de las giras internacionales fueron entregados al Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores y a la Vicepresidencia de la República.

Para el cuarto trimestre la OCRI, continuó la cobertura de prensa de la Misión Milagro Internacional, específicamente las jornadas de evaluación médica de esta iniciativa de salud visual, sólo durante el mes de octubre. Hubo poca actividad durante los meses de noviembre y diciembre.

En ese período, se cubrió la llegada y salida de pacientes de Honduras, Ecuador, Nicaragua, Costa Rica, Chile y Paraguay. Se redactaron 7 notas de prensa que fueron enviadas por correos electrónicos a los principales medios de comunicación locales, regionales, nacionales, alternativos , comunitarios, emisoras de radio, canales de televisión y agencias internacionales de noticias.

13. Entre las actividades resaltantes, a las cuales la Oficina de Comunicación y Relaciones Internaciones dió cobertura de prensa, destacan las siguientes:

- Memorándum de Entendimiento para fortalecer la cooperación en materia de seguridad y soberanía alimentaria, energética, financiera y comercio suscrito por las Repúblicas de Venezuela y Paraguay, representadas por los Cancilleres Nicolás Maduro Moros y Rubén Ramírez, respectivamente. (Caracas, 1 de abril de 2008).
- Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela del Presidente de la República de Eslovenia, Danilo Turk. (Caracas, 3 de abril de 2008).
- Jornada de trabajo de las Comisiones Técnicas del ALBA. (Caracas, 3 de abril de 2008).
- Homenaje de la Cancillería a Jorge Eliécer Gaitán**.** (Caracas, 09 de Abril de 2008).
- Encuentro del Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, con el Ministro de Petróleo y Gas Natural de la India, Murli Deora. (Caracas, 9 de abril de 2008).

- Actividades organizadas para conmemorar la Semana del Bravo Pueblo, 11,12 Y 13 de abril.
- Visita de trabajo del Canciller Nicolás Maduro a Ecuador. (Quito, 17 de abril de 2008).
- V Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela e Irán. (Caracas, 20 de abril de 2008).
- Cancillería rindió homenaje al maestro Claudio Cedeño con la exposición "Claudio: arte y debate". (Caracas, 24 de abril de 2008).
- El *Canciller Nicolás Maduro recibió al Gobernador de Nuevo México, Bill Richardson* (Caracas, 26 de Abril de 2008).
- Participación del Canciller Nicolás Maduro Moros en la Cumbre Presidencial Soberanía y Seguridad Alimentaría: Alimentos para la Vida, celebrada en Managua, Nicaragua, en la cual destacó la creación de una Cartera agrícola del Banco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). (Managua, 7 de mayo de 2008).
- Visita Oficial del Viceprimer Ministro del Consejo de Estado de la República Popular China, Hui Liangyu. (Caracas, 9 de mayo de 2008).
- Visita Oficial del Primer Ministro de Portugal, José Sócrates. (Caracas, 10 de mayo de 2008).
- V cumbre América Latina, el Caribe y Unión Europea (ALC–UE). (Lima del 13 al 17 de mayo de 2008).
- Canciller Nicolás Maduro recibió al Presidente de la Liga internacional por la dignidad humana y la seguridad. (Caracas, 20 de Mayo de 2008).
- *Cumbre Presidencial UNASUR*. (Brasilia, 23 de mayo 2008).
- Participación del Canciller Nicolás Maduro en la XII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba. (La Habana, 31 de mayo de 2008).
- El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, sostuvo un encuentro con el Canciller de Guatemala, Roger Rodas Melgar, con el propósito de construir un mapa integral de cooperación en función del bienestar de ambas naciones.(Caracas, 31 de mayo de 2008).
- XXXVIII Asamblea General OEA, Medellín, Colombia, 01 – 03 junio 2008.
- Conferencia *"La estrategia revolucionaria del Ché: una mirada desde el siglo XXI",* a cargo del Profesor de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana, Cuba, Luis Suárez Salazar. (Caracas, 12 de junio de 2008).
- Visita del Ministro de Exteriores de España, Miguel Moratinos. Caracas, 16 y 17 de junio de 2008.
- Encuentro del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, con el Canciller de España, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé, (Caracas, 17 de junio de 2008).

- Visita Oficial del Presidente electo de Paraguay, Fernando Lugo. Caracas, del 17 al 20 de junio de 2008.
- Homenaje a Salvador Allende. (Caracas, 26 junio de 2008).
- Visita Oficial del Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva, para participar en el VI Encuentro Binacional entre ambos países. (Caracas, 27 de junio de 2008).
- *Conferencia de Ministros de Información del NOAL.*

Margarita, 02 al 04 de Julio 2008.

- *Visita Oficial a Venezuela de Evo Morales Ayma, Presidente de Bolivia.* Caracas, 5 de julio de 2008.
- *Convención Belém Do Pará, II Conferencia MESECVI.* Caracas, 09 y 10 de julio de 2008.
- *V Cumbre Extraordinaria de PETROCARIBE.* Maracaibo, 12 y 13 julio de 2008.
- *XXV Conferencia Ministerial del MNOAL.* Teherán, Irán, 27 – 30 de julio 2008.
- Cumbre Regional Anti–drogas. Cartagena de Indias, Colombia 30, 31 julio y 01 agosto 2008.
- *Comisión Mixta Venezuela – Vietnam.* Caracas, 20 – 22 agosto 2008.
- Visita oficial del Presidente Hugo Chávez a Sudáfrica. 31 de agosto al 05 de septiembre de 2008.
- *Reunión de Alto Nivel Venezuela – Portugal.* Caracas, 10 al 13 de Septiembre 2008.
- *Reunión de Alto Nivel Venezuela – Rusia.* Caracas, 16 y 17 de septiembre 2008.
- Reunión Presidencial Chávez – Lula. Manaos, Brasil, 30 Septiembre y 01 de Octubre de 2008.
- El Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, recibió a la vicepresidenta del Comité Permanente de la Asamblea Nacional Popular de la República Popular China, señora Wuyunqimuge. Caracas, 17 de julio de 2008.
- II Reunión de Alto Nivel y X Comisión Mixta Venezuela – F rancia Caracas, 2 y 3 de octubre 2008 De la cual emanaron 5 boletines y 10 documentos.
- Visita de Trabajo del Canciller Nicolás Maduro moros a la Federación Rusa, Moscú, 6 y 7 de octubre 2008. Se elaboraron 6 boletines y dos documentos.
- Jornada de Solidaridad Europea con Venezuela, París, Francia. 25 de octubre 2008. Se elaboraron 1 boletín y 1 discurso.
- Visita de Trabajo del Presidente Evo Morales Ayma a la República Bolivariana de Venezuela, Estado Bolívar, Venezuela, 29 de octubre 2008. Se elaboró 1 boletín.
- Reunión Presidencial Venezuela – Brasil. Manaos, Brasil 30 de septiembre y 01 de octubre. Se elaboraron 5 boletines y 1 documento.

- Visita del Canciller Nicolás Maduro Moros al Reino de España. Madrid, España 24 y 25 de octubre 2008. Se elaboraron 2 boletines.
- Visita de trabajo del Presidente Hugo Chávez Frías a la República del Ecuador. Quito – Ecuador 28 de octubre 2008. Se elaboraron 5 boletines y 10 documentos.
- V–CIAN Comisión Mixta Intergubernamental Venezuela – Rusia. Venezuela, Noviembre 2008. Se elaboraron 4 boletines.
- Visita Oficial del Presidente de Vietnam, Nguyen Minh Triet Caracas, Venezuela, 18 al 20 de Noviembre 2008. Se elaboraron 6 boletines y 15 documentos.
- Visita Oficial del Presidente de la Federación Rusa, DMITRI MEDVÉDEV. Caracas, Venezuela. 26 de noviembre del 2008. Se elaboraron 4 boletines.
- Visita Oficial del Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro. Caracas, Venezuela. 13 y 14 de noviembre 2008. Se elaboraron 03 boletines.
- Cumbre América Latina y El Caribe, Cumbre Extraordinaria de UNASUR.
- XXXVI Cumbre del MERCOSUR y Cumbre de Río. Río Grande Do Sul, Brasil. 15 al 17 de diciembre 2008. Se elaboraron 14 boletines y 01 documento.

14. La Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales coordinó con el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) la edición y difusión de las notas de prensa de la VII Cumbre Social por la Unión Latinoamericana y Caribeña, efectuada en Caracas el 26 y 27 de septiembre.

3.– METAS

1. Se promovieron, proyectaron y difundieron las actividades que llevó a cabo el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, para lo cual se utilizaron diversos medios como la redacción de boletines de prensa, colocación de las informaciones, fotografías y video de los eventos y declaraciones de autoridades en la Página WEB del MPPRE.
2. Se promovió, proyectó y difundió la participación de Venezuela y de las autoridades del MPPRE, en los diversos escenarios internacionales.
3. Se promovieron, proyectaron y difundieron los logros de la Revolución Bolivariana y de las acciones principales que tuvieron repercusión en el exterior, a través de la Página WEB y de la remisión de Notas de Prensa a los medios de comunicación social, agencias internacionales de noticias, medios alternativos y comunitarios, así como radio emisoras y canales de televisión.
4. Se mantuvieron informadas las autoridades del MPPRE con los resúmenes nacionales e internacionales y de última hora, así como con los avances de noticias elaborados por la Oficina.
5. La OCRI estableció con los Agregados de Prensa de nuestras Misiones la estrategia de la política comunicacional del Estado, en lo referente a la promoción y difusión de los lineamientos de Política Exterior que dictó el Presidente Hugo Chávez.
6. La OCRI realizó el seguimiento a los informes de los Agregados de Prensa, referidos

a las noticias sobre Venezuela publicadas en los principales medios de comunicación de los distintos países, incluyendo su tendencia y orientación.

7. Cubrir, promover, proyectar y difundir con eficacia, calidad y prontitud la representación y las acciones que realiza el ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, las actividades y eventos del Ministerio, la participación de Venezuela y de las autoridades del Ministerio en los diversos escenarios internacionales, los logros del proceso bolivariano y de las principales acciones que tengan repercusión en el exterior.

8. Dirigir y coordinar la producción de material periodístico, para la prensa nacional e internacional con base al monitoreo permanente de los procesos de redacción, edición y envío, a fin de asegurar la confiabilidad, oportunidad e impacto de los contenidos.

Se utilizan diversos géneros periodísticos como la redacción de boletines, reportajes, entrevistas, artículos y Notas de Prensa, fotografías, videos de los eventos y actividades, los cuales se envían a través de nuestra página WEB y son remitidas a todos los medios de comunicación social nacionales e internacionales, agencias internacionales, medios alternativos y comunitarios, así como emisoras de radio y canales de televisión.

4.– OBSTÁCULOS

El MPPRE no cuenta con una instalación adecuada para la producción audiovisual. Se requieren equipos modernos y periodistas especializados en ese campo, con la finalidad de fortalecer la producción de contenidos y la presencia de Venezuela en medios audiovisuales y para dar respuesta a los requerimientos internos y de las Misiones en el exterior. En el área fotografía se carece de equipos de computación idóneos para el procesamiento y resguardo del material.

En el primer trimestre del año 2008, el área audiovisual de la OCRI cubrió seis (6) pautas, además se encargó del seguimiento de la programación nacional de televisión y copiado de los segmentos de especial interés.

En el mes de marzo se concretó la adquisición de (ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DE EQUIPOS Y LOS REQUIRIMENTOS EN ESTA ÁREA).

Espacio Físico: Como resultado de los trabajos de remodelación ejecutados en la Torre del MPPRE, la OCRI no cuenta con un espacio físico adecuado para el cumplimiento de sus tareas. El lugar que se ocupa presenta problemas de filtración, ventilación, iluminación, hacinamiento, tomas eléctricas y de telefonía altamente riesgosas. Cabe destacar, que el personal tampoco dispone de mobiliario adecuado. La OCRI, requiere de una nueva sede, idónea y funcional.

Área Web: No se cuenta con programas de administración web actualizados que permitan colocar informaciones en tiempo real, aprovechando el acceso a la fuente directa (Ministro y Viceministros). Se requiere una mayor articulación con la Dirección de Informática.

Así mismo, no se puede redimensionar el sitio Web y resolver las debilidades relacionadas con la identidad visual, diagramación, programación para ofrecer contenidos en audio y video, actualización inmediata desde el sitio de los acontecimientos con programa FTP.

Personal Profesional: Hasta ahora no se ha podido concretar la contratación y/o traslado a la Oficina de 18 periodistas, una transcriptora, un asistente operativo, un camarógrafo–editor y un fotógrafo, cuyos servicios son vitales para cumplir las funciones más eficiente y eficazmente.

De igual forma, es de vital importancia capacitar al personal de la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales y actualizar sus conocimientos.

Fallas en el sistema de Internet: El trabajo esencial de la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales, se centra en los Resúmenes de Prensa de los medios nacionales e internacionales, los cuales son remitidos al Canciller, los Viceministros, los Directores Generales del Ministerio, así como a las embajadas, consulados y misiones permanentes.

Para la elaboración del referido material es necesario disponer de un servicio de internet banda ancha que permita un efectivo y constante monitoreo de medios. La capacidad de respuesta al trabajo en los últimos meses se ha visto gravemente afectada por las constantes fallas de conexión.

De igual manera, para la actualización de la página WEB del MPPRE y el envío de las Notas de Prensa a los medios de comunicación social, se requiere del adecuado funcionamiento de Internet. La OCRI ha enfrentado situaciones en las cuales se le ha solicitado enviar un Comunicado de Prensa a los medios y se produjeron serios fallos en el sistema actual.

COMISIÓN PRESIDENCIAL DE INTEGRACIÓN Y ASUNTOS FRONTERIZOS (COPIAF)

1.5. COMISIÓN PRESIDENCIAL DE INTEGRACIÓN Y ASUNTOS FRONTERIZOS (COPIAF)

REUNIÓN LUCHA CONTRA LA POBREZA (15 ABRIL 2008)

Se llevó a cabo una reunión en la oficina de la COPIAF con las autoridades y funcionarios involucradas en las aéreas que maneja la citada; con la finalidad de conocer la metodología que se utilizó para establecer la recolección de información en los municipios situados en los puntos fronterizos, los mismos fueron seleccionados para realizar dicho proyecto. Se logro fijar las bases para el diseño de políticas públicas que viabilicen en el marco de la cooperación binacional entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia, el abordaje de la problemática y la solución de la misma de manera oportuna y eficiente.

REUNIÓN MIGRACIONES DESPLAZADOS Y DELITOS COMUNES EN ZONAS FRONTERIZAS (22 MAYO 2008)

El Secretario Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos (COPIAF) asistió al Ministerio del Poder Popular para Energía y Petróleo (MPPENPET) el 22 de mayo de 2008, la reunión se realizó con la finalidad de examinar el seguimiento al problema de comercio de combustible en la frontera con Colombia y de manera específica, lo atinente a la exportación desde el estado Zulia hacia el departamento de la Guajira en Colombia, por parte de las cooperativas y lo relativo al margen de ganancias para los integrantes de estas cooperativas.

REUNIÓN MIGRACIONES DESPLAZADOS Y DELITOS COMUNES EN ZONAS FRONTERIZAS (29 MAYO 2008)

El Secretario Ejecutivo de la (COPIAF) y Director de Fronteras Terrestres y Marítimas del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE), asistió a una reunión en la sede del (MPPENPET) el 29 de mayo de 2009, con la finalidad de establecer los planes y estrategias relacionados con el seguimiento y control del mercurio y del combustible en el estado Bolívar.

PROPUESTA COLOMBIANA RELATIVA A EL ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO FRONTERIZO ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (06 DE mayo 2008)

El Secretario Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos (COPIAF) explicó que a pesar del clima existente entre las relaciones con Colombia no están en su mejor momento y los países tienen visiones divergentes acerca del modelo de desarrollo, se hace necesario continuar las discusiones y realizar los análisis correspondientes a los temas fronterizos para así dar respuesta a la solicitud colombiana. También estimó conveniente adelan-

tar un estudio acerca de la infraestructura y considero necesario analizar la viabilidad. La OSLAF, elevó al Señor Canciller un Punto de Información sobre el tema en estudio. El Despacho instruyó realizar una reunión interinstitucional para analizar el proyecto.

INFORME MESA DE TRABAJO SOBRE "PROYECTO DE LEY ORGANICA DE FRONTERAS" (20 de mayo 2008)

Se dio seguimiento a las reuniones de trabajo dirigidas a propiciar las discusiones y la sucesiva aprobación del "Proyecto de Ley Orgánica de Fronteras", que comenzaron a realizarse a partir del 30 de enero del presente año, sirvió para lograr definir el Proyecto de Ley Orgánica de Fronteras, el cual tiene una mora de ocho (8) años, la cual data desde la aprobación en 1999 de la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela que ordena en su articulo 15 que "El Estado tiene la responsabilidad de establecer una política integral en los espacios fronterizos terrestres, insulares y marítimos, preservando la integridad territorial la soberanía, la seguridad, la defensa, la cultura, económico, social y la integración. Atendiendo la naturaleza propia de cada región fronteriza a través de asignaciones económicas especiales, una Ley Orgánica de Fronteras determinara las obligaciones y objetivos de esta responsabilidad".

PROPUESTA COLOMBIANA DE ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO TRANSFONTERIZO (ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (12 de junio 2008).

La segunda reunión sobre el Proyecto de Transporte Aéreo Transfronterizo, contó con la participación del Director de la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos (OSLAF), Marco Aurelio Fernández, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos (COPIAF) Lucas González Millán, los representantes del Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT), Secretaria del Consejo de Defensa de la Nación (SECODENA) y el Instituto Nacional de Aviación (INAC).

Se comentó sobre el Proyecto presentado por Colombia, y se hizo referencia a las visiones opuestas que tienen ambos países acerca del modelo de desarrollo. Señalo que la COPIAF ejerce la coordinación y relaciones con las comunidades fronterizas. También resaltó que se debe informar periódicamente al Canciller acerca del avance de la evaluación del Proyecto.

PROPUESTA COLOMBIANA DEL ACUERDO DE TRANSPORTE AÉREO TRANSFRONTERIZO (ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA). (1 DE JULIO DE 2008).

La tercera reunión sobre el Proyecto de Transporte Aéreo Transfronterizo contó con la participación de representantes de la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos (OSLAF), Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos (COPIAF), Secretaria del Consejo de Defensa de la Nación (SECODENA) y la Oficina de Asuntos Fronterizos (OAF).

La OSLAF indicó que una vez realizadas las consultas con las aerolíneas privadas, se determinó que no es necesario un acuerdo de Transporte Aéreo ya que, aún se mantiene vigente el acuerdo suscrito en 1991. Igualmente, el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT) comunicó que de considerarse viable la propuesta, ellos designarían el personal capacitado para desempeñar funciones en los aeródromos. Asìmismo, precisaron la necesidad de mejorar la relación con Colombia, manteniendo una evaluación constante del tema. Por otra parte, se debe trabajar en la elaboración del marco jurídico que regule las relaciones bilaterales.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE LA LOGÍSTICA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES A LAS EMBARCACIONES QUE REALIZARAN LA PESCA DE ATÚN Y JUREL EN EL OCEÁNO PACÍFICO SUR ORIENTAL (13 DE AGOSTO DE 2008).

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo de la COPIAF, Lic. Lucas González Milla, se participó en la Reunión de Coordinación de la Logística para el abastecimiento de combustibles a las embarcaciones que realizarán la actividad pesquera de Atún y Jurel en el Océano Pacífico Sur Oriental, ambas en el marco del Convenio Venezuela-Cuba, en la que el Instituto Socialista de Pesca y Acuicultura (INSOPESCA) avanza en los trámites de constitución de una Empresa Mixta Pesquera, con flota Estadal y que tendrá como finalidad incrementar la producción de pescado, su industria, comercialización, prestación de servicios técnicos a flotas y otros afines, así como suministrar pescado a la población de Venezuela y Cuba y garantizar la seguridad alimentaría de sus pueblos.

La introducción a la Reunión estuvo a cargo del Lic. Gilberto Jiménez, Presidente de INSOPESCA, quien manifestó que el Proyecto en cuestión es el más importante en cuanto al suministro de proteína de pescado a los habitantes del país, el cual ha venido siendo ejecutado por la empresa privada. Para desarrollar tal Empresa y lejos de obtener lucro personal o privado, el convenio Venezuela-Cuba en materia pesquera estará sustentado en 29 embarcaciones para la pesca de Atún y Jurel en aguas internacionales ubicadas frente a Perú y Chile y además y; en la gran experiencia de pescadores cubanos quienes han desempeñado esas funciones desde hace tiempo atrás. Adicional es ello, se desarrollara la construcción de astilleros propios del Estado.

COMISIÓN NACIONAL PARA LOS REFUGIADOS (CONARE)

1.6. COMISION NACIONAL PARA LOS REGUGIADOS (CONARE)

1. OBJETIVOS PLANTEADOS

Uno de los principales objetivos estratégicos que orienta la gestión de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE), es cumplir con las disposiciones contenidas en los instrumentos internacionales ratificados por la República sobre refugio y derechos humanos, así como con lo estipulado sobre la materia en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica sobre Refugiados o Refugiadas y Asilados o Asiladas.

De ese objetivo general, se desprenden los siguientes objetivos específicos:

– Suministrar apoyo jurídico a las personas solicitantes de refugio y a los refugiados y refugiadas.

– Canalizar la asistencia material y la protección que deben recibir los (as) solicitantes de refugio.

– Administrar en todo el territorio nacional la materia de Derecho Internacional de Refugio, lo cual comprende la decisión de los casos de solicitud de la condición de refugiado (a), de los recursos administrativos que se interpongan contra los actos administrativos contentivos de las notificaciones denegadas; conocer y decidir sobre la cesación y pérdida de la condición de refugio, así como resolver la medida de expulsión que se les debe aplicar, de acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica sobre Refugiados o Refugiadas y Asilados o Asiladas, su Reglamento y en los instrumentos internacionales vigentes sobre la materia y muy especialmente, la emisión de opiniones jurídicas que son sometidas a su consideración y estudio.

– Representar al Estado venezolano en todas aquellas reuniones internacionales en las que se trate la materia de refugio.

Es importante destacar que la CONARE contempla también como objetivo estratégico, señalar y advertir sobre las implicaciones que tiene la delicada materia de Seguridad de Estado, en los casos sometidos a su decisión.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el año 2008, la CONARE decidió sobre las Solicitudes de refugio recibidas, elaborando las correspondientes notificaciones de los actos administrativos que deniega o reconoce la condición solicitada. Asimismo, distribuyó estos documentos entre las distintas Secretarías Técnicas Regionales de Apure, Zulia y Táchira, a objeto de practicar las respectivas notificaciones.

De igual forma, la CONARE gestionó ante la ONIDEX y ante los organismos de seguridad del Estado la liberación de solicitantes de refugio y de refugiados reconocidos ante la República Bolivariana de Venezuela que fueron detenidos arbitrariamente.

Por otra parte, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se solicitó a CARITAS de Venezuela, en fecha 07 de abril de 2008, la colaboración para proveer de alimentos a 19 refugiados que se trasladaron desde el sector La Culebra en el estado Zulia hasta el Distrito Metropolitano de Caracas a fin de tramitar ante la ONIDEX su respectiva cedulación como ciudadanos transeúntes.

Se comunicó al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que en fecha 07 de mayo de 2008 se realizaría el operativo de atención al grupo de personas provenientes de Tinaquillo, estado Cojedes, y se le informó que se contaría con el apoyo de algunos miembros de la CONARE y de todo el personal de la misma.

Se solicitó a Corpozulia apoyo en la consecución de una sede adecuada para la Secretaría Técnica para los Refugiados del estado Zulia, así como su respectiva dotación de equipos de oficina, en consonancia con los lineamientos presidenciales de colaboración entre los organismos e instituciones del Estado con vistas a su mejor funcionamiento.

Se envió a Provea, en fecha 28 de abril de 2008, a solicitud de la Coordinación del Programa de Monitoreo, Investigación y Difusión de esa Organización, información estadística correspondiente a solicitudes de refugio del período 2004-2007, y primer trimestre 2008.

Se solicitó al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia, como miembro de la Comisión Nacional para los Refugiados, colaboración en el suministro de un traductor del idioma árabe a fin de poder atender a tres solicitantes de refugio palestinos.

Se remitió a la Dirección de Migración y Zonas Fronterizas de la ONIDEX, en fecha 14 de mayo de 2008, información relativa a solicitantes de refugio que se encontraban invadiendo terrenos ubicados en el sector Ojo de Agua, carretera vieja a la Guaira.

Se transmitió al Centro de Arte La Estancia el respaldo de la CONARE a la solicitud del ACNUR, relacionada al uso de las instalaciones de este Centro los días 10 y 19 de junio de 2008, con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Refugiado.

Se remitió a la Defensora del Pueblo, en fecha 18 de junio de 2008, información relacionada a los objetivos, metas y obstáculos de la Comisión Nacional para los Refugiados.

Se remitió a la Agencia del Estado para los Derechos ante el Sistema Interamericano e Internacional adscrita al MPPRE, en fecha 07 de abril de 2008, información estadística correspondiente a solicitudes de refugio del período 2004-2007, y enero 2008.

Se envió a la Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales del MPPRE, en fecha 14 de mayo de 2008, información relacionada al tema “Relación entre la República Bolivariana de Venezuela y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados” a fin de orientar la participación de la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela durante el Período Sustantivo 2008 del ECOSOC.

Se solicitó a la Dirección de Seguridad del MPPRE, en fecha 28 de mayo de 2008, la asignación fija de dos funcionarios de seguridad, a la nueva sede de la CONARE, ubicada en la Av. Baralt, Torre Industrial, Piso 8, tomando en cuenta la cantidad de público que recibe esta Comisión y la necesidad de llevar un control amplio de la entrada y salida de las referidas personas.

Se remitió a la Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, en fecha 20 de junio de 2008, información relacionada a la intervención del Grupo de Latinoamérica y el Caribe en el 42º Comité Permanente del ACNUR.

Se solicitó a la Dirección de Planificación y Desarrollo, en fecha 30 de junio de 2008, la adscripción de dos abogados especialistas en Recursos Administrativos o con amplia experiencia en esa área, a fin de reforzar el equipo de abogados capaz de contestar los Recursos de Reconsideración presentados por los solicitantes de refugio ante la CONARE.

El 15 de abril de 2008, se recibió memorando Nº 000995, del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales. Con relación a la Remisión de Informe de la Tercera Comisión relativo al tema 42 ¨Informe del ACNUR¨.

El 24 de abril de 2008, se recibió memorando Nº 000995, del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales. Con relación a la Segunda edición del Dialogo del ACNUR.

El 23 de abril de 2008, se recibió memorando Nº 006938, de la Directora de Relaciones Consulares, Coromoto Godoy Calderon. Con relación a la Solicitud de reasentamiento en Venezuela por parte de un ciudadano colombiano que detenta el status de refugiado en Uruguay.

El 28 de abril de 2008, se recibió memorando Nº 007085, de la Directora de Relaciones Consulares, Coromoto Godoy Calderon. Con relación al caso de un refugiado que solicita reasentamiento en Venezuela.

El 30 de abril de 2008, se recibió memorando Nº DVANAM/CAPM 00000781, del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, a fin que esta Comisión pueda ofrecer observaciones, recomendaciones y propuestas de párrafos nuevos, para el Proyecto de resolución sobre la protección de los solicitantes de la condición de refugiados y apatridas en América.

El 08 de mayo de 2008, se recibió memorando Nº DVANAM/CAPM 00000849, del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, donde se hace mención al proyecto documental titulado ¨Territorios Negados¨, promovido por la productora nacional independiente Arenas Film; al informe de la 41º Sesión del Comité Permanente del ACNUR, celebrado el pasado mes de marzo; a la invitación a la segunda edición del dialogo del ACNUR sobre retos para la protección, el cual tendrá como eje central la situación de refugio prolongado; al formulario de inscripción para la nominación al premio Nansen de Refugiados; así como al informe sobre la consulta relativa a la situación de refugio prolongado, en complemento de la nota 624.

El 07 de mayo de 2008, se recibió memorando de la Dirección de Secretaria, la cual remite memorando Nº 06074 de fecha 11 de abril de 2008, procedente de la Oficina de Relaciones Consulares. En la cual se expone la compleja situación que confrontan ciudadanos colombianos de izquierda en Tolima, Ibagué, como consecuencia de la presencia de grupos paramilitares.

El 15 de mayo de 2008, se recibió comunicación de la Ciudadana Aura Mahuampi de Ortiz, Representante Permanente Alterna de la Misión Permanente de la Republica Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, la cual hace referencia al Informe de la Oficina del ACNUR sobre el Trato de las personas rescatadas en el mar.

El 07 de mayo de 2008, se recibió un Telefax Nº 0658, de la Ciudadana Aura Mahuampi de Ortiz, Encargada de Negocios a.i. El cual hace alcance al telefax Nº 02506: Proyecto de Resolución ¨Situacion de los desplazados internos y Refugiados de Abjasia¨.

El 30 de mayo de 2008, se recibió memorando Nº I.DVMANAM Nº 001040, del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales. Donde se pide opinión sobre

la propuesta de la organización Arena Film, la cual consiste en elaborar un documental sobre la situación de los refugiados colombianos que llegan a Venezuela.

El 30 de mayo de 2008, se recibió memorando Nº 001759, de la Oficina de Soberanía, Limites y Asuntos Fronterizos, en el cual se da acuse de recibo de la circular Nº 000370 de fecha 28 de Mayo de 2008.

El 03 de junio de 2008, se recibió memorando Nº DVANAM / CAP 00000996, del Despacho del Viceministro para América del Norte/Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales. En la cual se hace referencia al trato de las personas rescatadas en el mar, al Estudio de la Operatividad del ACNUR y Agencias Asociadas y a la Reunión informativa del ACNUR y su integración en la iniciativa Delivering as One.

El 06 de junio de 2008, se recibió memorando de la Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales. Referente a la Declaración y Plan de Acción de Durban (2007), en la cual se informa que durante el primer semestre del año 2009, se realizara la Conferencia de Examen de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial y las Formas conexas de Intolerancia, celebrada en Durban en el 2001.

El 11 de junio de 2008, se recibió memorando del Despacho del Viceministro para América del Norte/Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales. En el cual se remite copia de la nota DPA/APD/GA/RES 62/102-105 enviado por el Secretario General de las Naciones Unidas, relativa a las Resoluciones 62/102 a la 62/105, relacionadas con el tema de Organismos de Obras Publicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. A los fines, el Secretario pide al Estado Venezolano información relativa a las medidas o disposiciones que se han adoptado para dar cumplimiento a las resoluciones.

El 18 de junio de 2008, se recibió memorando del Despacho del Viceministro para América del Norte/Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales. A los fines de obtener memoria del 42º Sesión del Comité Permanente del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, proveniente de nuestra Misión en Ginebra.

El 23 de junio de 2008, se recibió remisión de información del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales. Referente al Banco del Pueblo Soberano y el convenio celebrado con el ACNUR.

El 11 de junio de 2008, se recibió memorando del Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales. Solicitando los logros del segundo trimestre de 2008 de la Comisión Nacional para los Refugiados.

El 18 de junio de 2008, se recibió memorando de la Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, referente a la Aplicación de la resolución A/HRC/7/1.27: ¨Los derechos humanos y la privación arbitraria de la nacionalidad¨. Donde se agradece incluir por parte de esta Comisión, información de casos de refugiados apátridas en nuestro país y la normativa, de existir, que regiría estos casos.

El 19 de junio de 2008, se recibió comunicación del MAY (GNB) Alexis Ramón Calera Abad, Comandante de la Unidad Especial Palacio Federal Legislativo. Segunda Compañía-Destacamento Nº. 54. En la cual se informa que la solicitud de Guardias Nacionales para custodiar la sede de la Comisión Nacional para los Refugiados, con referencia a la comunicación Nº 000382 realizada por dicha Comisión, debe dirigirse al TCNEL. (GNB) Samuel Eduardo Rojas Molina, Comandante de Destacamento Nº 54, del Comando Regional Nº 5, de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela.

Adicionalmente se anexa estadísticas de la CONARE, las cuales engloban el total de las labores realizadas por esta Comisión y por sus Secretarías Técnicas Regionales en los estados Táchira, Zulia y Apure.

3. METAS

La Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) ha venido trabajando bajo una fuerte presión, producto de la agudización de los conflictos internacionales y la carencia del número de personal necesario, la falta de equipos e insumos. No obstante, alcanzó durante el II Trimestre de 2008 las siguientes metas significativas:

- La asistencia al 42º Comité Permanente del ACNUR, celebrado en Ginebra-Suiza, del 24 al 26 de junio de 2008, en el cual se presentó la posición de Venezuela en relación, por una parte, a las situaciones prolongadas de refugio que en Venezuela se presentan de forma atípica porque los refugiados que permanecen más de tres años en el país pueden solicitar la residencia fija, y por la otra, a la gran inversión que el Estado venezolano destina a sus programas o misiones sociales, a los cuales tienen acceso los solicitantes de refugio y los refugiados, permitiéndoles integrarse al sistema socioeconómico del país.

- La capacitación en materia de refugio dirigida a funcionarios de Estado y al público en general:

- Se dictó ponencia en el Taller sobre Refugio dirigido a funcionarios de la Policía Regional del estado Zulia que se llevó a cabo el 04 de abril de 2008.
- El 09 y 10 de abril de 2008 se dictó junto al ACNUR un taller sobre refugio dirigido a funcionarios de la Guardia Nacional de El Amparo, en el estado Apure.
- El 14 de abril de 2008 se dictó junto al ACNUR un taller sobre refugio dirigido a funcionarios de la Guardia Nacional de La Victoria, en el estado Apure.
- Se dictó ponencia en el Taller sobre Refugio dirigido a funcionarios de la Guardia Nacional de Guasdualito que se llevó a cabo el 16 y 17 de abril de 2008 en el estado Apure.
- El 24 de abril de 2008 se dictó ponencia en taller sobre refugio dirigido a funcionarios de la Guardia Nacional (Destacamento de Fronteras Nº 13) en el estado Táchira.
- El 30 de abril de 2008 se dictó junto al ACNUR un taller sobre refugio dirigido a funcionarios de la Policía del Municipio Maracaibo, en el estado Zulia.
- El 20 de mayo de 2008 se dictó junto al ACNUR un taller sobre refugio dirigido a funcionarios de la Policía del estado Táchira.
- El 21 de mayo de 2008 se dictó ponencia en el taller sobre refugio dirigido a funcionarios de la Policía del Municipio San Francisco y del Municipio Mara, en el estado Zulia.
- El 22 de mayo de 2008 se continúo con la capacitación en materia de refugio dirigida a funcionarios de la Policía del estado Táchira
- El 26 de mayo de 2008 se dictó ponencia sobre la materia de refugio en el Taller sobre Protección a la Mujer que organizó la ONG “Justicia y Paz” en el estado Zulia, el cual estuvo dirigido a funcionarios de la Fiscalía, de la Policía y de la Fundación del Niño.

- El 28 de mayo de 2008 se dictó un taller sobre refugio dirigido a funcionarios del Ejército en el estado Zulia.
- Se dictó ponencia en el Taller sobre Refugio dirigido a estudiantes de la Universidad del Zulia que se llevó a cabo el 20 de junio de 2008.
- El 23 de junio de 2008 se dictó ponencia en taller sobre refugio dirigido a los Coordinadores de las Zonas Educativas del estado Táchira.

4. OBSTÁCULOS

Uno de los obstáculos que ha enfrentado la CONARE es la falta de respuesta en relación a la aprobación o no del 25% de los Puntos de Cuenta nacionales sometidos a consideración, es importante destacar que las actividades en el interior del país involucran la concesión de entrevistas a diversos medios de comunicación, nacionales e internacionales, y la asistencia jurídica a los solicitantes de refugio en esas localidades.

Por otra parte, esta Comisión se continúa enfrentado a la falta de recursos materiales y humanos.

CAPÍTULO III

ORGANISMO CENTRAL

NIVEL SUPERIOR: DESPACHOS DE LOS VICEMINISTROS

1. DESPACHOS DE LOS VICEMINISTROS

1.1. DESPACHO DE EUROPA

A objeto de fortalecer las relaciones políticas, sociales, económicas y comerciales de la República Bolivariana de Venezuela con el Continente Europeo, el Despacho del Viceministerio para Europa llevó a cabo las siguientes actividades durante el año 2008:

En el primer trimestre de 2008, Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA) y la empresa privada alemana Isotronic Mezger kg, evaluaron la posibilidad de establecer una alianza estratégica para la instalación de una planta productora de bombillos de bajo consumo en suelo venezolano. La producción de bombillos ahorradores estaría orientada en su primera fase al abastecimiento del mercado nacional, teniendo como visión a largo plazo el suministro de dicho producto a los países miembros del alba, una acción que fortalecerá el proyecto de integración y cooperación socialista con dichas naciones.

Visita a Caracas del Director de la Oficina de las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Christopher Terence Word, 13 al 15 – 01 – 2008. Durante la visita el Señor Word sostuvo un encuentro con la entonces Coordinadora de Política del Despacho para Europa, Carmen Navas, con el objetivo de revisar algunos temas de interés bilateral.

Visita del Presidente de la Cámara de Diputados de la República Italiana, Fausto Bertinotti, 15 al 17 – 01 – 2008, a la República Bolivariana de Venezuela. En el marco de la visita se realizó la siguiente actividad:

- Visitas guiadas al Núcleo Endógeno Fabricio Ojeda y a la Comuna Villa del Sol, lugar en donde le fue impuesto el “Gran Cordón Metropolitano”, por parte de la Alcaldía Mayor.
- Visita del Presidente de la Cámara de Diputados de la República Italiana, Fausto Bertinotti, 15 al 17 – 01 – 2008, a la República Bolivariana de Venezuela, en el marco de esa visita se realizaron las actividades siguientes:

    1. Encuentro privado con la Sra. Yolanda Pulecio, durante el cual se abordó el tema del canje humanitario en Colombia.

    2. Encuentro con la Presidenta de la Asamblea Nacional, Cilia Flores, y con la Directiva del Poder Legislativo.

    3. Conferencia en la Universidad Simón Bolívar sobre “La Democracia Participativa como Antídoto a la Crisis de la Política”, a la que asistieron las máximas autoridades de esa casa de estudios y público en general.

4. Encuentro con los representantes de la comunidad italiana (Consejo General de los Italianos en el Exterior y Comité de los Italianos en el Exterior), así como los directivos de los grupos empresariales italianos más importantes radicados en el país.

5. Participación en la Plenaria de la Asamblea Nacional, en la cual realizó la alocución "Política y Nuevas Necesidades en la Edad de la Globalización, con particular atención a los Modelos Sociales".

6. Encuentro con el Comandante Presidente, Hugo Chávez, en el cual se abordó, entre otros temas, la labor cumplida por el Gobierno venezolano en la liberación de Clara Rojas y Consuelo González, la importancia de la experiencia italiana en materia de distritos industriales y su aplicabilidad en Venezuela, la hermandad con regiones y provincias italianas, así como el interés de ambos países por consolidar la cooperación y ampliarla a otros ámbitos.

Durante la visita realizada a Venezuela por la Comisión de Colaboración Parlamentaria Venezolano – Italiana, del 16 al 20 – 01 – 2008, cuya delegación estuvo presidida por el Diputado Gennaro Migliore, del Partido Italiano Refundación Comunista, e integrada por los Diputados Giampaolo Dozzo, por la Liga Norte; Giorgio Oppi, de la Unión de los Demócratas Cristianos; Dario Rivolta, de Fuerza Italia; Ruggero Ruggeri, del Partido Demócrata; Luana Zanella, de los Verdes; y Mariza Bafile, ítalo- venezolana electa por la Circunscripción de América Meridional por el Partido Demócrata, se realizaron las actividades siguientes:

1) Encuentro con la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Tibisay Lucena, en el cual los diputados italianos pudieron conocer los avances del sistema electoral venezolano y en particular las políticas implementadas para incrementar la participación electoral, así como las ventajas del voto electrónico.

2) Celebración del II Encuentro Interparlamentario, en la sede del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, el cual contó con la presencia de los Viceministros Armando Chirinos y Luis Arriaga, el Presidente del Fondo de Crédito Industrial, el Superintendente Nacional de Cooperativas, y el Presidente del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria. Durante el mismo, los diputados italianos tuvieron oportunidad de intercambiar con las autoridades de este Ministerio sobre las posibilidades de cooperación en el ámbito de los distritos industriales, cooperativas, pequeñas y medianas empresas, así como las empresas mixtas.

3) Visitas culturales (a Villa Planchart y al Museo de Arte Contemporáneo de Caracas).

4) II Encuentro Interparlamentario Venezuela – Italia del 17 al 18 – 01 – 2008, el cual contó con la participación de los diputados italianos y los miembros del Grupo de Amistad Italia-Venezuela. Realizado en el Palacio Federal Legislativo para dar continuidad al I Encuentro celebrado en la ciudad de Roma. La actividad fue dividida en las siguientes sesiones de trabajo:

Sesión I: "Las Relaciones de Cooperación Económica y Comercial entre Italia y Venezuela", a través de dos aspectos: la experiencia en el sector energético; así como el análisis y perspectivas de desarrollo a la luz del rol de las pequeñas y medianas empresas.

Sesión II: "El reconocimiento de los perfiles constitucionales de la cuestión indígena y su rol en la preservación del territorio", en la cual participó la Diputada venezolana Noelí Pocaterra.

Al finalizar este Encuentro, se acordó entre otros aspectos: realizar el III Encuentro Interparlamentario en Roma; abordar el tema de la seguridad ciudadana; profundizar la cooperación para incentivar el desarrollo de las cooperativas y las PyMEs en Venezuela; promover la relación entre las etnias indígenas latinoamericanas y las organizaciones italianas que trabajan el tema indígena y el de las minorías; intercambiar experiencias entre ambos parlamentos sobre el tema indígena y las minorías culturales y lingüísticas; así como la promoción de actividades que contribuyan a profundizar las relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo de ambos países.

Visita realizada a Venezuela de la Comisión de Colaboración Parlamentaria Venezolano – Italiana, del 16 al 20 – 01 – 2008. Las actividades cumplidas fueron las siguientes:

- Visita guiada al Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda y a las comunidades vecinas, oportunidad en la cual los diputados italianos pudieron compartir con las autoridades del Núcleo y con los miembros de uno de los Consejos Comunales que existen en la zona.
- Visita guiada al Ferrocarril de Charallave, la cual contó con la presencia del Presidente del Instituto Nacional de Ferrocarriles del Estado y representantes del Grupo de Empresas Italianas que se encuentran trabajando en el Plan Ferroviario Nacional.

Realización de la I Reunión de Alto Nivel Venezuela-Portugal, Caracas 21 – 01 – 2008. La reunión tuvo como objeto continuar las negociaciones del Acuerdo Complementario de Cooperación e iniciar las coordinaciones técnicas para la realización de la Feria Empresarial de Portugal en Venezuela. Contó con la participación de representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Turismo, Infraestructura, Ciencia y Tecnología, Telecomunicaciones, Ambiente y Salud. En esa oportunidad se discutió el contenido y alcance de los instrumentos jurídicos en negociación, particularmente del Proyecto de Acuerdo Complementario, así como sus anexos y otros proyectos relacionados, acordándose una versión consensuada que fue iniciada por las partes.

Visita del Secretario de Comercio, Servicios y Defensa del Consumidor de Portugal, Fernando Serrasqueiro, del 21 al 23 – 01 – 2008. Durante la visita se le dió continuidad a las negociaciones del Proyecto de Acuerdo Complementario en Materia Económica y Energética, al Acuerdo Marco, a la organización de la I Feria Empresarial de Portugal en Venezuela y a la Visita Oficial del Primer Ministro José Sócrates a Venezuela, pautada para el primer trimestre de 2008. En ese sentido, en el marco de la visita se llevaron a cabo las siguientes audiencias:

- Audiencia con la Ministra del Poder Popular para el Ambiente, Yuvirí Ortega.
- Audiencia con el Ministro del Poder Popular para Energía y Petróleo, Rafael Ramírez.
- Audiencia con la Ministra del Poder Popular para el Turismo, Olga Cecilia Azuaje.
- Audiencia con el Viceministro de Gestión del Ministerio del Poder Popular para Infraestructura, Tcnel (Ej.) Isidro Rondón.

Visita de una Delegación Técnica Venezolana a Portugal, del 28 al 31 – 01 - 2008. Esta visita se programó durante la I Reunión de Alto Nivel, celebrada en Caracas el 21 – 01 – 2008. La misma tuvo como objetivo definir los posibles proyectos en las áreas prioritarias, inicialmente definidas en el Proyecto de Acuerdo Complementario. La delegación estuvo conformada por representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, Energía y Petróleo, Salud, Turismo, Ciencia y Tecnología, y PDVSA a fin de explorar las áreas de cooperación e iniciar los preparativos para la organización de la I Feria Empresarial de Portugal, en el marco de la Visita Oficial del Primer Ministro José Sócrates a Venezuela.

Participación de la República Bolivariana de Venezuela en la Feria Internacional de Turismo, Madrid, 30 – 01 al 03 – 02 – 2008 y en la Feria Internacional de Turismo de Navarra, Pamplona, del 22 al 24 – 02 – 2008.

Del 4 al 9 de febrero de 2008, se realizó en Madrid, España, la reunión sobre reservas de la biósfera en la que participó Venezuela y adoptó el Plan de Acción 2008-2013, cuyo objetivo es impulsar la adaptación de las reservas a problemas como el calentamiento climático y fomentar la creación de reservas transfronterizas o, incluso, transcontinentales.

El Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, Paulino Rivero, realizó una Visita a Venezuela el 14 – 02 – 2008, con la finalidad de ampliar la cooperación entre Venezuela y las Islas Canarias, durante la Visita sostuvo un encuentro con la Ministra del Poder Popular para el Turismo, Señora Olga Cecilia Azuaje, y con el Viceministro de Agricultura y Tierras, Señor Richard Canan.

Visita Empresarial del Estado Federado de Sajonia Anhalt, del 09 al 16 – 02 – 2008. Se iniciaron contactos con la Secretaría de Estado de la Gobernación del Estado Miranda, a fin de explorar la posibilidad de establecer un Acuerdo de Cooperación Descentralizada. Se suscribió un convenio entre las Cámaras de Industria de ambos Estados.

Visita del Secretario de Estado del Consejo de Seguridad de la República de Belarús, Víctor Sheiman, del 15 al 18 – 02 – 2008, con la finalidad de hacer seguimiento y control a los instrumentos en ejecución y formulación de nuevos proyectos.

Visita del Canciller francés Bernard Kouchner a la República Bolivariana de Venezuela, 20 – 02 – 2008. En el marco de esa visita se realizó un encuentro con el Presidente Hugo Chávez Frías, en el cual se abordó el tema del Acuerdo Humanitario en Colombia, escenario en el que Francia reiteró a Venezuela la importancia de la mediación del Gobierno bolivariano.

Visita del Secretario de Comercio, Servicios y Defensa del Consumidor de Portugal, Fernando Serrasqueiro, 24 al 27 – 02 – 2008. Su objetivo principal fue continuar las negociaciones del Proyecto de Acuerdo Complementario en Materia Económica y Energética al Acuerdo Marco, dar seguimiento a la organización de la Visita del Primer Ministro de Portugal a Venezuela y la organización de la Feria Empresarial. En ese sentido, en el marco de la visita se realizaron las siguientes audiencias:

- Audiencia con el Director del Despacho del Ministerio del Poder Popular para Infraestructura, Rolando Esser de Lima, en la cual se acordó organizar la visita de un grupo de empresarios portugueses al país, para presentarles el Proyecto de Modernización del Puerto de la Guaira, a fin de evaluar su posible participación.
- Audiencia con el Viceministro de Planificación y Desarrollo del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, Ing. Rafael Lander, en la cual se acordó estudiar las propuestas presentadas por los empresarios portugueses en materia de construcción de soluciones habitacionales.
- Audiencia con la Viceministra de Comercio del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, Sohail Hernández Parra, durante la cual la delegación portuguesa planteó el tema de la solicitudes de divisas oficiales ante CADIVI para la importación de aceite de oliva y bacalao, así como también algunos problemas presentados para la importación de maquinaria para panaderías.

II Reunión de Alto Nivel Venezuela – Portugal, en Caracas el 26. – 02 – 2008. Su objetivo fundamental fue dar seguimiento a los compromisos asumidos por ambas partes durante la I Reunión de Alto Nivel, revisar los proyectos de instrumentos jurídicos en negociación susceptibles de ser suscritos durante la Visita del Primer Ministro de Portugal, así como la organización de la Feria Empresarial de Portugal.

Visita del Coordinador de Transporte de la Alcaldía de Londres, Kevin Austin, a Caracas, 25 al 29 – 02 – 2008. En el marco de las actividades que se realizaron como parte del Acuerdo de Cooperación y Aporte al Fondo para Contribución en Energía entre (Petróleos de Venezuela) PDV Europa B.V y la Autoridad del Gran Londres (GLA) y Transporte para Londres (TFL). El Señor Austin realizó su sexta visita a Venezuela con el propósito de sostener reuniones de trabajo con representantes del Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura, a fin de adelantar la asesoría que la Alcaldía de Londres brindaría a Venezuela en los proyectos de corto plazo, entre ellos: Plan Piloto de optimización de mejoras operacionales en el corredor vial de las Avenidas Francisco de Miranda, Libertador, Universidad y Urdaneta (levantamiento y procesamiento de información espacial, sincronización de semáforos, etc); gestión de autopistas y campañas de educación vial. La ocasión también fue propicia para que el señor Austin se reuniese con los Directores de Despacho del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y el de Infraestructura, Temir Porras Ponceleón y Rolando Esser De Lima, respectivamente, para discutir el plan de trabajo y la asesoría que la Alcaldía de Londres brindaría con relación a la propuesta del Sistema Metropolitano de Transporte.

Visita del Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de la República Italiana, Massimo D´Alema, el 28 y 29 – 02 – 2008. En esta se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Desayuno de trabajo del Ministro Massimo D'Alema con el Administrador Delegado de la ENI, Paolo Scaroni y representantes de ENI en Venezuela.

2. Encuentro entre el Ministro de Asuntos Exteriores, Massimo D´Alema y el General Antonio Rivero, Director General de Protección Civil y Administración de Desastres, donde se abordó la búsqueda y recuperación de los restos de la aeronave siniestrada el 04 – 01 – 2008 donde fallecieron 14 personas, entre ellos, ocho ciudadanos italianos.

3. Encuentro entre el Ministro de Asuntos Exteriores, Massimo D´Alema y la Sra. Yolanda Pulecio. El Ministro D´Alema, prometió solicitar y promover una acción más efectiva de la comunidad internacional en pro de una solución negociada al problema de los secuestros en Colombia.

4. Almuerzo de trabajo entre el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Italiana y el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro. Se trataron temas como la seguridad ciudadana, la indemnización a ciudadanos italianos por la expropiación de tierras y el robustecimiento de la relación bilateral, entre otros.

5. Encuentro entre el Ministro de Asuntos Exteriores, Massimo D´Alema, y el Ministro del Poder Popular para Energía y Petróleo, Rafael Ramírez, en el cual se conversó sobre la continuación de las operaciones de ENI y su participación en los nuevos proyectos a desarrollar en la Faja Petrolífera del Orinoco. Esa oportunidad fue propicia para suscribir los siguientes Acuerdos con PDVSA, a fin de desarrollar el Bloque Junín 5 de la Faja Petrolífera:

6. Acuerdo de estudio conjunto para el Bloque Junín 5 en la faja petrolífera del Orinoco, cuyo objetivo es evaluar el proyecto de producción de crudo extrapesado y su mejoramiento dentro del territorio de la República Bolivariana de Venezuela para su posterior comercialización fuera del territorio venezolano.

7. Convenio para la ejecución del estudio de cuantificación y certificación de reservas de los yacimientos existentes en el Bloque Junín 5 del área Junín de la faja petrolífera del Orinoco.

8. Reunión entre el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Italiana, con el Comandante Presidente Hugo Chávez Frías para conversar temas de interés común. A esta reunión asistieron los Ministros del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, Energía y Petróleo, Rafael Ramírez, Despacho de la Presidencia, Jesse Chacón y Paolo Scaroni, Administrador Delegado de la ENI.

9. En los encuentros sostenidos entre el Comandante Presidente, Hugo Chávez, y las altas autoridades italianas, se manifestó interés por implementar el sistema de los distritos industriales en Venezuela, utilizando la experiencia y tecnología italiana, principalmente de las regiones de Lombardía, Emilia Romagna, Piemonte, Véneto, Toscana y Marche.

Visita de Trabajo de una delegación venezolana especializada en ambiente a Londres, del 01 al 08 de marzo/08. En el marco del Acuerdo de Cooperación y Aporte al Fondo para contribución en Energía entre (Petróleos de Venezuela) PDV Europa B.V y la Autoridad del Gran Londres (GLA) y Transporte para Londres (TFL), siete (7) especialistas venezolanos en el área de ambiente realizaron una visita a esa ciudad para intercambiar experiencias e información en la materia, con el propósito de que las autoridades londinenses brindasen asesoría técnica para la elaboración de un plan estratégico de calidad del aire a nivel nacional y municipal en Venezuela.

Visita del Buque Escuela “Pallada”, del 05 al 07 – 03 – 2008, con la finalidad de estrechar las relaciones de amistad y cooperación entre la Armada de la Federación de Rusia y la Armada de la República Bolivariana de Venezuela.

El 13 – 03 – 2008 se reunió la Directora del Despacho del Viceministro para Europa, Ginette González con el Embajador de la República de Hungría, Pal Varga Koritar, (durante su visita oficial a Venezuela), en la cual el Embajador manifestó el interés del Gobierno húngaro en realizar la reunión de Alto Nivel del II Mecanismo Político de Consulta en 2008, a celebrarse en Budapest.

Reuniones Interinstitucionales a fin de lograr el texto definitivo del Proyecto de Acuerdo en materia de Turismo, así como el Proyecto de Acuerdo de Cooperación entre la Empresa Húngara AGROINVEST y el MPPAT.

Reunión del Viceministro para Europa, Alejandro Fleming y el Embajador de Polonia en Caracas, Krzysztof Jacek Hinks, a los efectos de acordar la celebración del V Mecanismo Político de Consulta y a sugerencia de la parte polaca, paralelamente, efectuar durante esa reunión un encuentro empresarial polaco – venezolano.

Reuniones Interinstitucionales a nivel nacional a los efectos de actualizar los asuntos pendientes y en curso con la República de Polonia.

Reuniones de trabajo entre el Despacho del Viceministro para Europa y la Delegación de la Comisión Europea en Caracas, Emb. Antonio García.

- 29 – 01 – 2008, con el Director General del Despacho, Temir Porras, donde se abordaron asuntos de interés común, así como los preparativos de la V Cumbre ALC-UE.
- 02 – 04 – 2008, con el Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, con el fin de pasar revista a la relación bilateral y procurar mecanismos para su fortalecimiento.
- Visita del Presidente Danilo Türk a Venezuela los días 03 y 04 – 04 – 2008, con la finalidad de reactivar las relaciones bilaterales, en tal sentido se realizaron las actividades siguientes:
- El Presidente Danilo Türk invitó al Presidente Hugo Chávez a visitar Eslovenia en una fecha convenida por ambas partes, tal como consta en la Declaración Conjunta que ambos Jefes de Estado adoptaron en el marco de la visita.
- Propuesta eslovena de visita del Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela a la República de Eslovenia.
- Propuesta venezolana para efectuar encuentro de trabajo entre los Embajadores de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Eslovenia ante el Gobierno Austriaco.

Durante el encuentro se revisaron los siguientes documentos:

- Carta de Intención para la instalación de un molino de producción de pulpa y papel. Firmada el 11 de octubre de 2007, entre la Empresa de Producción Social de Pulpa y Papel, C.A. y el consorcio formado por las compañías Andritz/Voith de las Repúblicas de Austria y Brasil para la instalación de un molino.
- Carta de intención con la empresa Vamed Group. Para iniciar las negociaciones a fin de concretar lo conducente y dar inicio a los siguientes contratos:
  - Contrato para el Desarrollo de un Centro Hospitalario, ubicado en San Carlos, Estado Cojedes. Firmado el 27 de noviembre de 2006.
  - Contrato para el Desarrollo de un Centro Hospitalario General, ubicado en el Municipio Baruta, Estado Miranda. Firmado el 27 de noviembre de 2006.
  - Contrato para el Desarrollo de un Centro Hospitalario General, ubicado en Barinitas, Estado Barinas. Firmado el 27 de noviembre de 2006.
- Se recibió Punto de Cuenta, del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, a través del cual se autoriza iniciar las gestiones con la finalidad de abrir la Representación Diplomática en Liubliana, República de Eslovenia. A través de la vía Diplomática, se remitió una Nota al Ministerio de Asuntos Exteriores de Eslovenia solicitando su opinión al respecto, la cual fue positiva.

Visita de la representante de la Escuela Nacional de Gobierno británica Mary Tetlow, a Caracas, el 04 y 05 – 04 – 2008. La visita tuvo como objetivo explorar las potenciales áreas de relación en el campo de la planificación, con el propósito de suscribir en el futuro un Acuerdo de Cooperación entre la Escuela Nacional de Gobierno británica y el Ministerio del Poder Popular para la Planificación, a fin de contribuir al fortalecimiento de los procesos de planificación y entrega de resultados. En el marco de la visita, la señora Tetlow sostuvo encuentros con la Directiva

de la Fundación Escuela Venezolana de Planificación (Presidente y Coordinador Docente de la institución, Nicmer Evans y Farith Franja), con el Sub Director del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, Héctor Constant y con el Presidente de la Escuela Nacional de Gobierno.

Visita de una delegación de la Comisión para los Recursos Naturales y Protección del Medio Ambiente del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal de Rusia, del 01 al 06 – 04 – 2008, con la intensión de intercambiar puntos de vista con la Asamblea Nacional, el Ministerio del Poder Popular para Ambiente y el Ministerio del Poder Popular para Industrias Básicas y Minería sobre la legislación ambiental que regula la actividad minera.

Reunión entre el Director del Despacho del Viceministro para Europa, Antonio Morillo, con el Ministro Consejero de la República Checa Franticek Kohak, a fin de presentar la propuesta de Venezuela para suscribir un Acuerdo Marco de Cooperación, a nivel de Viceministros, para reactivar la relación bilateral e impulsar la cooperación en diversas áreas de interés geopolítico y geoestratégico para Venezuela; antes de la visita del Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, para asistir a la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de ALCUE, a celebrarse en la ciudad de Praga, en el mes de mayo de 2008.

Reunión entre funcionarios del Despacho del Viceministro para Europa y el Presidente del Grupo de Amistad Checo – Venezolano, Vaklav Kozeny, a los fines de fortalecer la cooperación entre ese grupo y la Cancillería venezolana.

Reunión entre el Viceministro para Europa, Alejandro Fleming y el nuevo Embajador de la República Checa en Venezuela, con el objetivo de recibir las Cartas de Estilo.

Reunión con el Consejero de Asuntos Culturales de la Embajada de España en Venezuela, Luís Zaballa, el 21 – 04 – 2008, con el objetivo de la solicitud de apoyo del Gobierno español a su candidatura para la elección al Consejo de Derechos Humanos, en las elecciones del 16 – 05 – 2008 en New York.

Celebración de la I Reunión de la Comisión Mixta Venezolano-Austriaca, el 22 y 23 – 04 – 2008. El Viceministro Alejandro Fleming presentó el Informe sobre la I Reunión de la Comisión Mixta, a través de la cual la Cooperación Venezolano - Austriaca viene orientándose hacia objetivos que comparten ambas naciones: El fortalecimiento del Desarrollo Científico y Tecnológico, el Desarrollo de Áreas de Cooperación Económica e Industrial y la Promoción de la Investigación. Entre las actividades efectuadas durante la I Reunión de la Comisión Mixta Venezolano-Austriaca, se reseñan:

- Firma del acta de la I Reunión de la Comisión Mixta Venezolano-Austriaca.
- Se firmó la minuta de la reunión realizada el lunes 21 en la tarde en el Ministerio Federal de Transporte, Innovación y Tecnología de Austria.
- La parte venezolana entregó el proyecto de “Acuerdo Complementario al Convenio Marco de Cooperación Económica, Comercial, Ambiental, Industrial y Tecnológica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno Federal de Austria**.** En el área de infraestructura, la parte venezolana hizo entrega del proyecto de “Acuerdo Complementario al Convenio Marco de Cooperación Económica, Comercial, Ambiental, Industrial y Tecnológica, en materia de infraestructura”, destinado a coadyuvar en el desarrollo de infraestructuras en áreas de prioridad social.

Visita del Excelentísimo Señor Viacheslav M. Lebedev, Presidente del Tribunal Supremo de la Federación de Rusia a Venezuela, del 23 al 27 – 04 – 2008. Profundización de las relaciones de amistad y cooperación entre ambos poderes judiciales.

Realización de la III Reunión de Alto Nivel Venezuela – Portugal, Lisboa, 28 y 29 – 04 – 2008. Se dio continuidad a las negociaciones en curso entre ambos Gobiernos, y específicamente se logró el consenso para una versión final del Proyecto de Acuerdo Complementario en Materia Económica y Energética, y se revisaron los avances de los preparativos de la Visita Oficial del Primer Ministro de Portugal, José Sócrates, a Venezuela programada del 12 al 15 – 05 – 2008. Asimismo, se concretaron los compromisos de ambas partes para la celebración y montaje de la Feria Empresarial "Portugal en Venezuela 2008". Por otra parte, se discutieron y adelantaron conversaciones en torno a los instrumentos jurídicos susceptibles de ser suscritos durante la visita del Primer Ministro de Portugal, en las siguientes áreas: Energía (petróleo, gas, energías renovables, generación eléctrica), infraestructura (construcción e ingeniería civil), construcción y reparación naval, productos agroalimentarios y salud.

Se realizó el Seminario Internacional sobre: "la experiencia de los distritos industriales italianos y su aplicabilidad a la realidad productiva venezolana", 28, 29 y 30 – 04 – 2008.

El objetivo general del Seminario fue dar a conocer el modelo de gestión de los distritos Industriales italianos a los entes nacionales. La actividad se llevó a cabo en el Auditorio del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" y participaron cinco expertos italianos (Prof. Luciano Vasapollo, Dr. Fabrizio Paolin, Prof. Gino Marco Pascolini, Dra. Maria Laura Lodola, Prof. Cesare Azzali).

Se invitaron como ponentes, al Fondo de Crédito Industrial, al Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, al Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal. El evento fue inaugurado por el Embajador de Venezuela en Italia, Rafael Lacava, el Embajador italiano, Luigi Maccotta, y el Director del Despacho del Viceministro para Europa, Antonio Morillo. Asistieron 41 instituciones públicas y sus entes adscritos, la Federación de Cámaras y Asociaciones de artesanos, micros, pequeños y medianos industriales y empresarios de Venezuela (Fedeindustria), Empreven, Confederación de Empresarios Socialistas de Venezuela y Conseven. Además del sector académico y las Comunidades del Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda, Frigotécnica Internacional, la Embajada de la República de Italia acreditada en el país, entre otros.

Visita a Caracas de Brian Wilson, Ex Ministro de Industria y Comercio del Reino Unido y Presidente de la Asociación de Amistad Venezuela – Escocia, 26 – 04 al 01 – 05 – 2008. En el marco de la visita se realizaron las siguientes actividades:

- Encuentro con el Viceministro de Relaciones Exteriores para Europa, Alejandro Fleming. La ocasión sirvió para explorar las áreas de trabajo a desarrollar por la Asociación Venezuela-Escocia.
- Reunión con el Presidente de la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional, Carlos Escarrá.
- Encuentro con el Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, Ramón Carrizalez Rengifo.
- Encuentro con el Presidente de VENETUR, Johnnatan Gorsira, durante el cual el Sr. Wilson expuso una propuesta de desarrollo turístico que la corporación Diageo estima desarrollar en el Estado Lara.

- Encuentro con el Director de Comercialización de la Corporación Casa del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, Joel Gedler. Durante la reunión el Señor Wilson presentó una propuesta para el suministro de leche, la cual sería evaluada por la institución competente.

Entrevista entre el Viceministro para Europa, Alejandro Fleming y el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Bulgaria en Venezuela, Viril Georgiev Kotzaliev, el día 07 – 05 – 2008 para activar los instrumentos bilaterales.

Reunión entre el Viceministro de Relaciones Exteriores para Europa, Alejandro Fleming y el Embajador de España en Venezuela, Dámaso de Lario, el 09 – 05 – 2008, con la finalidad de realizar una breve revisión de los asuntos en los cuales España tiene interés (cooperación en materia de transporte, V Cumbre ALC-UE, Comisión Mixta, Centro Cultural, invasiones de tierra).

Visita del Primer Ministro de la República Portuguesa, José Sócrates, del 12 al 15 – 05 – 2008. La visita se celebró bajo el impulso político y económico que los Gobiernos de Portugal y Venezuela**,** acordaron otorgarle a la relación bilateral y en ese sentido, el Primer Ministro cumplió una agenda de actividades que incluyó: una reunión con el Presidente de la República, Hugo Chávez y la Inauguración de la Feria Empresarial "Portugal en Venezuela 2008", celebrada en el Salón Venezuela del Circulo Militar; visita a la Faja Petrolífera del Orinoco, visita al Puerto de la Guaira y encuentro con la comunidad portuguesa y luso descendiente de Venezuela.

En el marco de la visita se suscribieron 32 instrumentos jurídicos, entre Acuerdos, Memoranda de Entendimiento y Cartas de Intención en áreas tan diversas como: Energía, Infraestructura, Salud, Agroalimentaria, Ambiente, Turismo y Vivienda. Destacándose la suscripción del "Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre ambas Repúblicas, en Materia Económica y Energética"; mediante el cual se contempla la ejecución de proyectos y programas de cooperación en áreas prioritarias para Venezuela (agroalimentarias, salud, infraestructura, entre otras) en contraprestación a un porcentaje de la venta de hidrocarburos a Portugal. Entre las áreas prioritarias para una primera fase de ejecución de este Acuerdo destacan: alimentos, salud, ambiente, infraestructura, vivienda y reparación y posible construcción de buques.

En el marco de la Feria que se celebró en el Salón Venezuela del Circulo Militar, tuvo lugar el primer encuentro empresarial que contó con la participación de alrededor de 80 empresas portuguesas. La exposición de la Feria estuvo distribuida en cinco áreas temáticas las cuales fueron: industrial, telecomunicaciones, productos alimenticios, industrias de la construcción y productos médicos.

Encuentro entre los Presidentes Chávez y Christofias el 16 – 05 – 2008, durante la V Cumbre ALC - UE en Lima, ocasión en la que discutieron temas como:

- Estudiar la creación de un grupo de amistad interparlamentario.
- Propuesta de acuerdo económico y comercial entre Venezuela y Chipre.
- Borrador del Memorándum de Entendimiento sobre recursos energéticos renovables entre Venezuela y Chipre.
- Se presentó por parte del Estado venezolano el Proyecto de Acuerdo Marco de Cooperación, para ser negociado entre las partes.

Visita del General Valentin Varennikov, Presidente de la Liga de la Dignidad Humana y de la Seguridad, 15 y 21 – 05 – 2008, con la finalidad de crear la Sección de Venezuela de la Liga In-

ternacional de la Defensa de la Dignidad Humana. Igualmente, se suscribió el Acta de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela a la Liga Internacional de la Defensa de la Dignidad Humana.

Reunión del Cónsul General Honorario de Dinamarca, Bent Ulrik Possborg, con el Director del Despacho del Viceministro para Europa, Antonio Morillo, el 23 – 05 – 08. En esa oportunidad se trataron temas de carácter comercial, en particular los referidos a las solicitudes de divisas de empresas danesas en Venezuela, ante la Comisión Nacional de Administración de Divisas (CADIVI).

Participación de delegados venezolanos en la "Semana de la Energía Alternativa", celebrada en Aberdeen, Escocia, 19 al 24 – 05 – 2008. Tres representantes venezolanos del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, participaron en la Conferencia "Semana de la Energía Alternativa". La ocasión sirvió para que la delegación venezolana efectuase varias ponencias para informar sobre las políticas y avances del Gobierno Nacional en esa materia.

Visita a Venezuela de los Miembros del Partido de los Comunistas Italianos, 29 - 05 al 01 – 06 – 2008. La delegación estuvo encabezada por Olivero Filiberto, Secretario General del Partido. Entre las actividades realizadas destacan:

- Reunión con el Diputado Jhonny Milano, en la cual se conversó sobre las elecciones internas del PSUV y la situación actual del país.
- Reunión con el Parlamento Latinoamericano, donde se abordó la relevancia internacional del Proceso Bolivariano.
- Encuentro con el Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, donde se discutió sobre las elecciones del PSUV, el interés por crear vínculos de cooperación, la situación actual del país y los procesos de integración.
- Reunión con los miembros del Partido Comunista de Venezuela, en la cual se conversó sobre la situación política actual en Italia y se manifestó interés por establecer mesas de trabajo conjunto.
- Entrevista con Guillermo García Ponce del diario "VEA", sobre su experiencia en el Partido de los Comunistas Europeos y las perspectivas sobre el proceso de transformación de una América Latina Socialista.
- Reunión con la Gerencia Corporativa de Empresas de Producción Social de PDVSA, donde informó de las acciones que adelanta en materia social, a la vez que indicó el interés de Venezuela por compartir experiencias en el área cooperativista con Europa.
- Participación en los programas del canal VTV: "Dando y Dando" y "También es Noticia".
- Participación en el acto celebrado en el Teatro Teresa Carreño, el cual contó con la presencia del Comandante Presidente Hugo Chávez Frías, Ministros, Parlamentarios, Gobernadores, Alcaldes, Militantes y Precandidatos a las elecciones primarias del PSUV.
- Entrevista en el programa radial "Cabina Mundial", donde se conversó sobre el significado del comunismo para América Latina y Europa.
- Cena en honor a los observadores Internacionales, presidida por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, con la asistencia de la Presidenta

de la Asamblea Nacional, Cilia Flores, el Primer Vicepresidente del PSUV, General Alberto Mûller Rojas y el Director de eventos del PSUV, Darío Vivas, entre otras personalidades.

- Reunión con el Vicepresidente Territorial por la Región Andina del PSUV, Alí Rodríguez Araque, la cual tuvo como eje primordial lo significativo del socialismo en la República Bolivariana de Venezuela y la transformación de la hegemonía del poder.
- Participación como Observadores Internacionales de las elecciones Internas del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), asistiendo a la Unidad Educativa "Miguel Antonio Caro", de la Parroquia 23 de enero.

Audiencia entre el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros y el Viceministro de Relaciones Exteriores para Europa, Alejandro Fleming, con la Embajadora del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Catherine Royle, 05 – 06 – 2008. El encuentro también contó con la participación del Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, Ramón Rodríguez Chacín y el Presidente de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), Néstor Reverol. La ocasión sirvió para repasar el estado actual de la cooperación bilateral, con el fin de identificar nuevas áreas y establecer un plan de acción que permita potenciar las relaciones entre ambos países.

El Despacho del Viceministro para Europa coordinó una serie de reuniones interministeriales con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, los días 02, 05, 06 y 13 – 06 – 2008, con el propósito de dar a conocer el contenido del Proyecto de Memorándum de Entendimiento para la Cooperación entre la Unión Europea y Venezuela, para el período 2007 – 2013. Igualmente, se solicitó la presencia de nuevas propuestas de proyectos para su evaluación y posible inclusión dentro de la cooperación bilateral.

Visita del Viceministro Adjunto y de la Administración Local de la República Portuguesa, Eduardo Do Nascimento Cabrita, 08 al 12 – 06 – 2008. En ocasión de la visita ambos gobiernos propician el intercambio directo entre altas autoridades y facilitan el intercambio de información y experiencias en administración de gobiernos medios y regionales de cada Estado. En ese sentido, fue oportuna la visita para explicar al representante portugués la nueva concepción de administración y participación que se desarrolla en Venezuela sobre la base de la nueva visión de participación popular establecida en el Proyecto Nacional Simón Bolívar que cuenta con 7 líneas estratégicas fundamentales. Asimismo, durante la visita se realizaron las siguientes actividades:

- Reunión con la Viceministro de Participación Popular, del Ministerio del Poder Popular para la Participación y la Protección Social, Isis Ochoa.
- Reunión con el Viceministro de Relaciones Exteriores para Europa, Alejandro Fleming Cabrera.
- El 10 – 06 – 2008 se llevó a cabo la reunión coordinada por el Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, con el Contralor General de la República, Clodosbaldo Russián, y los Embajadores y Encargados de Negocios de los países europeos acreditados en Venezuela, con la finalidad de explicarle al Cuerpo Diplomático acreditado en Venezuela el procedimiento seguido para la aplicación de las Inhabilitaciones a los funcionarios y ex-funcionarios públicos, presuntamente incursos en irregularidades administrativas.

Celebración de la V Olimpiadas de Corales del Mundo, en la ciudad de Graz, Austria, del 11 al 15 – 06 – 2008. Previas gestiones del Despacho del Viceministro para Europa, a través de punto de cuenta Nº 035, de fecha 05/06/08, el Despacho del Ministro del Poder Popular para las

Relaciones Exteriores, aprobó una ayuda económica y logística para la participación, por primera vez, de la delegación de la Cantoría José Antonio Anzoátegui en el referido evento, donde obtuvieron dos medallas de plata y dos diplomas de oro, ganados tras lograr la mayor puntuación en las categorías sacras open y folklóricas open.

El Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de España, Miguel Angel Moratinos, realizó una Visita a Venezuela, el 17 – 06 - 2008, ocasión que significó la normalización de las relaciones bilaterales, y sirvió para dar un impulso a los mecanismos de cooperación entre ambos países.

Entrevista al Presidente Hugo Chávez, por el Ex Presidente y Ex Primer Ministro de Portugal, Mario Soares, (grabada el 09 – 05 – 2008 y televisada el 18 – 06 – 2008) para su Programa "El camino se hace caminando", de la cadena televisiva portuguesa RTP. Durante la entrevista de una hora de duración el Presidente se refirió a los principales temas de interés internacional: crisis alimentaría, energía, combate a la pobreza, integración, geopolítica entre otros.

El Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, visitó Bélgica del 22 al 26 de junio 2008 y se reunió con el expresidente del Parlamento europeo y Presidente de la Comisión de Desarrollo, Joseph Borrell Fontelles. El Viceministro para Europa expresó a Borrell la posibilidad de visitar Venezuela a objeto de realizar visitas a los Programas Sociales que adelanta el Gobierno Bolivariano y que han permitido una serie de reivindicaciones sociales para la población venezolana.

Visita del Viceministro de Relaciones Exteriores para Europa, Alejandro Fleming, a Bruselas del 22 al 26 – 06 – 2008, donde sostuvo los siguientes encuentros:

- Comisión Europea: Entrevista con Joao Aguiar Machado, Director General Adjunto de Relaciones Exteriores (RELEX) de la Comisión Europea para Asia y América Latina. En el marco de este encuentro, fueron abordados los siguientes asuntos:
- Memorándum de Entendimiento para la Cooperación entre la Unión Europea y Venezuela para el período 2007 – 2013;
- Inversiones Extranjeras en Venezuela
- TV Digital y;
- Situación del conflicto colombiano.
- Parlamento Europeo:
- Entrevista con el Eurodiputado Miguel Ángel Martínez, Vicepresidente del PE. El Eurodiputado reiteró que es amigo de Venezuela, se ofreció a apoyar el ingreso del PSUV a la Internacional Socialista; y recomendó que se diera amplia difusión en España y Portugal, a la entrevista que realizo Mario Soares al Comandante Presidente, Hugo Chávez.
- Entrevista con el Eurodiputado Alain Lipietz, Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo en sus relaciones con la CAN. El Viceministro Fleming explicó lo inconveniente que resultaría la visita de la Delegación de la CAN a Venezuela (29.09 al 04.10.08) habida cuenta de que Venezuela no pertenece a ese bloque de integración y que ahora se encuentra en el MERCOSUR.
- Entrevista con el Eurodiputado Sergio Sousa, Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo en sus relaciones con el MERCOSUR. De este encuentro, surgió la idea de realizar una visita conjunta de las Delegaciones de la CAN y el MERCOSUR. El Eurodiputado opinó que Venezuela es una gran oportunidad para MERCOSUR y estima que tienen que jugar un papel importante a nivel político y en todas las áreas.

- Entrevista con Joseph Borrel, Presidente de la Comisión de Desarrollo del Parlamento. El Viceministro Fleming le comentó que sería muy positiva una visita a Venezuela a fin de que conozca los avances de la Revolución Bolivariana.

Visita del Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, al Reino de Bélgica del 22 al 26 – 06 – 2008, durante la cual realizó las siguientes reuniones de trabajo:

- Reunión con el Presidente del Comité de Dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores de Bélgica, Dirk Achten. El Viceministro para Europa propuso iniciar las consultas para conformar una Comisión Bilateral de Diálogo Político y Cooperación.
- Reunión con la Senadora Comunitaria de Bélgica, Sfia Bouarfa. El Viceministro para Europa se comprometió a iniciar gestiones para lograr un acercamiento a nivel parlamentario Venezuela – Bélgica, con el fin de que en el 2009 se lleve a cabo una visita de parlamentarios venezolanos a Bélgica.
- Reunión con el Director General Adjunto de Relaciones Exteriores (RELEX) de la Comisión Europea para Asia y América Latina, Joao Aguiar Machado. El Viceministro para Europa señaló el deseo de Venezuela en continuar las conversaciones de manera abierta y constructiva con la Comisión Europea, para lograr la redacción del texto de Memorándum de Entendimiento entre Venezuela y la Comisión Europea relativo al Programa Indicativo Nacional 2007-2013, con el cual se dará continuación a los proyectos de cooperación con fondos aportados por ambas partes.

Reunión Preparatoria con el Director de la Oficina de Cooperación Internacional del MPPPPS y los coordinadores del Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos del Niño, Niña y Adolescente (IACNDNNA), Fundación Misión Negra Hipólita (FMNH) y el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), en el marco de la solicitud de la senadora belga Sfia Bouarfa de que Venezuela participe en el Proyecto: "Centro de Inserción social de la Juventud Euromed". Los representantes de estas instituciones manifestaron su apoyo al proyecto y se comprometieron a realizar una visita de carácter exploratorio a la comuna de Schaerbeek lo antes posible, para intercambiar experiencias en cuanto a re inserción social se refiere. Ofrecieron apoyo técnico y humano para difundir los programas de re inserción social que se aplican en Venezuela con el apoyo de TVES.

El 26 – 06 – 2008 realizó una visita a la ciudad de Caracas una delegación bielorusa de expertos en el área gasífera. PDVSA Gas Comunal suscribió tres (3) contratos de servicios profesionales con Belgazstroy, Gaz Institut y Belgiprogaz.

Reunión de la Embajadora del Reino de Bélgica en Venezuela, Chistine Stevens, con el Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, durante la cual el Viceministro hizo entrega del Proyecto de "*Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de Bélgica*", y la Embajadora se comprometió a entregarlo a las autoridades nacionales para su evaluación y posible suscripción. Asimismo, le entregó el Proyecto de "*Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de Bélgica sobre el Empleo de Personas Dependientes de los miembros de las Misiones Oficiales"* (propuesta belga), con las observaciones de forma y de fondo.

Visita del Presidente del Gobierno de la Región Autónoma de Madeira, República Portuguesa, Alberto Joao Jardim, del 29 – 06 al 06 – 07 – 2008. El punto central de la visita fueron las celebraciones del Día de la Región Autónoma de Madeira y de las Comunidades Madeirenses

y los 500 años de la fundación de la ciudad de Funchal, capital de Madeira, organizadas por el centro Luso Venezolano y la comunidad de portugueses y luso descendientes en Venezuela. Asímismo, el Dr. Jardim sostuvo las siguientes reuniones:

1. Audiencia con la Ministra del Poder Popular para el Turismo, Olga C. Azuaje.
2. Audiencia con el Viceministro para Europa, Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Alejandro Fleming.

Reunión entre el Viceministro de Relaciones Exteriores para Europa, Alejandro Fleming, y el Nuncio Apostólico, Mons. Giacinto Berlocco. Encuentro durante el cual se abordaron temas bilaterales de interés mutuo.

Reuniones entre el Viceministro de Relaciones Exteriores para Europa, Alejandro Fleming, y el Embajador de Suiza, Armin Ritz**.** Encuentros durante los cuales se abordaron temas bilaterales de interés mutuo.

Reuniones Preparatorias para la X Comisión Mixta de Cooperación Cultural, Científica y Técnica Venezolano – francesa, junio y julio 2008. El Mecanismo nacido en 1974, ha sido reimpulsado por el Gobierno bolivariano, diversificando el enfoque de las áreas de cooperación. En ese marco se han celebrado sesiones de trabajo y acercamientos con 21 Ministerios del Poder Ejecutivo más el Ministerio Público, a los fines de consolidar la propuesta que la República Bolivariana de Venezuela presentará a la República Francesa. Al mismo tiempo, se celebraron reuniones con la contraparte francesa para la planificación de la Comisión Mixta binacional, celebrada en París – Francia el 02 y 03 – 10 – 2008.

Reuniones preparatorias para la celebración de la II Reunión de Alto Nivel y X Comisión Mixta de Cooperación Cultural, Científica y Técnica. Entre junio y septiembre de 2008 se realizaron 75 sesiones de trabajo interministeriales con miras a la consolidación de la propuesta venezolana ante esas actividades. A través de la realización de consultas a diversos Ministerios y entes adscritos sobre el tratamiento de los temas de la Agenda Bilateral. Los Ministerios del Poder Popular que participaron en esas jornadas junto a la Cancillería venezolana incluyen a otros 18 entes. Hasta el término del mes de septiembre se habían entregado a la representación francesa en Caracas 24 Proyectos de acuerdo para su evaluación y estudio.

Visita de los diputados alemanes Lotear Mark, del Partido Social Demócrata (SPD) y Eduard Linter, del Partido Unión Cristiana (CSU), los cuales se reunieron con el Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, en Caracas en julio 2008. Se trataron temas de carácter político, particularmente de las elecciones regionales y municipales, las inhabilitaciones políticas, la política europea de no retorno y la posibilidad de un encuentro a nivel parlamentario en Alemania para el primer trimestre de 2009. En el marco de la visita, los diputados alemanes sostuvieron un encuentro con la Presidenta de la Asamblea Nacional y demás diputados.

Visita del Comandante Presidente Hugo Chávez Frías a España, Julio 2008, Durante esa visita el Comandante Presidente se reunió con el Rey Juan Carlos I de Borbón y con el Jefe del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero. Ese encuentro fue propicio para impulsar la constitución de un Mecanismo de Cooperación que contemple el intercambio de crudo venezolano por bienes y servicios de España. Los mandatarios acordaron la creación de un grupo de trabajo que dé forma a ese Fideicomiso.

Reunión preparatoria con la Gobernación del Estado Miranda para la visita del Secretario de Economía del Estado Federado de Sajonia Anhalt, Detlef Schubert, julio 2008. Se definieron

las áreas de interés en las cuales la Gobernación de Miranda necesita proyectar sus potencialidades. La visita del Secretario de Sajonia Anhalt fue reprogramada para marzo de 2009, con el objetivo de suscribir un Acuerdo de Cooperación Descentralizada.

La Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Francia organizó el Encuentro "Venezuela: Verdadera Libertad y Soberanía", en la Casa de América Latina, el cual sirvió de escenario para el lanzamiento de la plataforma de información y solidaridad con Venezuela, en julio 2008. Con esa actividad culminaron los eventos planificados por la Representación Diplomática venezolana en el marco de la Celebración del 5 de julio. El día Nacional de la República Francesa se hizo entrega de los 10 primeros proyectos de acuerdo evaluados por la parte venezolana, con el fin de suscribirlos en el contexto de la II Reunión de Alto Nivel y X Comisión Mixta de Cooperación Cultural, Científica y Técnica.

El Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, recibió al Embajador de España acreditado en Venezuela, Sr. Dámaso de Lario, el 10 – 07 – 2008, a fin de revisar los asuntos bilaterales en curso.

El 14 – 07 – 2008 se le entregaron a la contraparte francesa 10 instrumentos jurídicos que serán sometidos al proceso de negociación. Las áreas a las que se hace referencia son: Educación, Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Cultura, Seguridad Civil, Extradición, Cooperación Judicial en Materia Penal, Formación de Funcionarios, Trabajo de dependientes de Misiones Diplomáticas y Consulares, además de una propuesta de un Acuerdo Marco de Cooperación que actualice el Convenio suscrito en 1974.

En preparación se encuentran proyectos de acuerdo en las áreas de cooperación espacial, telecomunicaciones, solidaridad social, economía comunal, finanzas, defensa y drogas; los que luego del estudio jurídico de la parte venezolana iniciarán el proceso de negociación con la contraparte gala.

Audiencia sostenida entre el Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, y el Embajador de Grecia en Venezuela, Efsthatios Daras. El 16 – 07 – 2008 se hizo entrega de una propuesta venezolana de Acuerdo Marco de Cooperación Integral, que incluye la creación de un Mecanismo Político de Consultas (MPC).

El Director del Despacho del Viceministro para Europa, Antonio Morillo, se reunió con el Embajador de los Países Bajos en Venezuela, el 16 – 07 – 2008. En esa oportunidad se revisaron los asuntos pendientes, en especial los referidos al Proyecto de Acuerdo en materia aduanera que está en manos de los Países Bajos para su revisión, y lo relativo a la convocatoria de la III Reunión de la Comisión Mixta en materia de Drogas con ese país. El Embajador holandés planteó la posibilidad de obtener el apoyo de ese Despacho para Europa en la presentación de una exposición del Diario de Ana Frank, una muestra de fotografía y una charla sobre los recientes cambios que se darán en las Antillas Neerlandesas.

Reunión Interinstitucional del Despacho del Viceministro para Europa con el SENIAT, a fin de revisar el Proyecto de "Acuerdo de Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros". Se culminó con la redacción del proyecto que el Gobierno venezolano presentará como propuesta oficial a los Países Bajos.

Visita de Solidaridad a Venezuela de dos miembros del Bloque de Izquierda portugués; Francisco Furtado y José Andrade de Sousa. El objetivo de la visita fue conocer los logros de la Revolución Bolivariana, sobre todo en materia social, para darlos a conocer en la República

Portuguesa a través de emisoras comunitarias y un ciclo de video – foros. A la representación portuguesa se le programó una gira social en la capital y una gira social en el Estado Bolívar.

Reunión preparatoria entre el Despacho del Viceministro para Europa y el Banco de Comercio Exterior (BANCOEX), el 17 – 07 – 2008, para la participación de la República Bolivariana de Venezuela en el Salón Internacional de la Alimentación (SIAL), el cual tuvo lugar en París, del 19 al 23 – 10 – 2008.

Visita de Trabajo del Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela a la Federación de Rusia, el 21 y 22 – 07 – 2008, con la finalidad de hacer seguimiento y evaluar los convenios de cooperación existentes, así como firmar nuevos instrumentos de cooperación. Instrumentos suscritos:

- Contrato entre la Empresa de Producción Social "Tubos sin Costuras" y "TMK – BP" sobre construcción de una planta de producción de tubos sin costura en la República Bolivariana de Venezuela.
- Memorándum de Entendimiento entre PDVSA y GAZPROM, para la cuantificación y certificación de reservas del Bloque Ayacucho III, de la Faja Petrolífera del Orinoco.

Encuentro entre el Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, y el Embajador de Suiza, Armin Ritz, en julio de 2008, para hacer una revisión de los asuntos pendientes y nuevas propuestas a desarrollar entre ambos países.

El 22 – 07 – 2008 el Despacho del Viceministro para Europa, la Oficina de Relaciones Consulares y la Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales participaron en una Reunión, con la finalidad de evaluar las consecuencias de la aplicación de la "Directiva de Retorno" a nuestros connacionales.

Visita Oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez a la República de Belarús, 23 – 07 – 2008, a fin de evaluar el avance de los acuerdos suscritos y darle seguimiento a las relaciones que se mantienen con Belarús. Instrumentos suscritos:

- Memorándum de Entendimiento para formalizar la incorporación de los Campos Oritupano Norte, Ostra y Bloque II a la Empresa Mixta petrolera Bielovenezolana.
- Memorándum de Entendimiento para el otorgamiento de un crédito a la República de Belarús.

Visita a Portugal del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, del 23 al 25 – 07 – 2008. Los objetivos de esa visita fueron fortalecer los lazos de cooperación entre ambas naciones, bajo el esquema de complementariedad e intercambio de un porcentaje de la factura petrolera venezolana por bienes y servicios portugueses y dar seguimiento a los compromisos asumidos a través del Acuerdo Complementario en materia Económica y Energética, suscrito por los Jefes de Gobierno de ambas Repúblicas en mayo de 2008. Se suscribieron siete instrumentos jurídicos en materia de salud, telecomunicaciones, infraestructura, ambiente y gas.

Reunión de trabajo entre el Coordinador de Asuntos Birregionales del Despacho del Viceministro para Europa y representantes de la Delegación de la Comisión Europea, el 28 – 07 – 2008. En el encuentro se reactivaron las negociaciones del Memorándum de Entendimiento, avanzándose en el consenso del texto del instrumento. Igualmente, se intercambió información

sobre el *status* de los proyectos de cooperación con la Comisión Europea. La Coordinación de Políticas Birregionales desarrolló el 30 – 07 – 2008 una reunión interministerial, con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo,a objeto de dar a conocer los avances de la negociación del proyecto de Memorándum de Entendimiento para la Cooperación entre la UE y Venezuela en el período 2007 – 2013.

El Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, recibió el 28 – 07 – 2008 al Secretario General de Asuntos Consulares y de Migración del Reino de España, Sr. Javier Elorza, y conversaron sobre las presuntas ocupaciones de tierras de ciudadanos hispano-venezolanos y sobre las inadmisiones de ciudadanos venezolanos en España. El Presidente del Instituto Nacional de Tierras, Juan Carlos Loyo, recibió el 28 - 07 – 2008 al Secretario General de Asuntos Consulares y de Migración del Reino de España, Sr. Javier Elorza, y se abordó el tema de las presuntas ocupaciones de tierras a ciudadanos hispano-venezolanos.

Visita de los representantes del "Centro de Información de Venezuela", 25 – 07 al 03–08–2008. La delegación estuvo encabezada por el Secretario de la referida agrupación el Señor Gordon Hutchinton, y estuvo compuesta por 14 miembros provenientes de diversos sectores británicos, entre ellos representantes sindicales de UNISON, UNITE y TUC, activistas de Derechos Humanos y expertos ambientales, entre otros. Durante la visita la delegación sostuvo encuentros con: el Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, entre otros. También se realizaron visitas al núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda, a la Asamblea Nacional, al Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Gilberto Rodríguez Ochoa, a la sede principal del Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, a los Consejos Comunales de Petare, a la sede del Movimiento de Mujeres "Manuela Sáenz", en Mariches. Los encuentros y visitas permitieron a la delegación conocer los logros y avances alcanzados por el Gobierno Bolivariano en diferentes áreas.

Audiencia del Director del Despacho del Viceministro para Europa, Antonio Morillo, con el Embajador de la República Helénica, Efsthatios Daras. El 21 – 08 – 2008. Durante el encuentro la parte venezolana hizo entrega de un proyecto de "Acuerdo Marco de Cooperación", para ser suscrito entre ambos Gobiernos.

Audiencia entre el Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, y la Embajadora del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Catherine Royle, el 21 – 08 – 08. Durante la reunión el Viceministro para Europa fijó la posición de Venezuela con relación al tema de la imposición de visas a los ciudadanos venezolanos. Adicionalmente, se solicitó a la Embajadora Royle información sobre las evidencias que le permitieron a las autoridades británicas efectuar tan grave aseveración sobre la conducta migratoria de los venezolanos.

El día 21 – 08 – 2008 el Despacho del Viceministro para Europa y la Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, participaron en la Reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Migraciones Internacionales, realizada en Caracas.

Encuentro entre el Director del Despacho para Europa, Antonio Morillo, y el Presidente de la Cámara Venezolano – Sueca, Sr. Frederik Kurowski Egerstrom, el 22 – 08 – 2008, oportunidad en la que se abordó el tema de la expropiación de un terreno propiedad de la empresa de inversión sueca "Industrias Bicarbón de Venezuela C.A.", en el Municipio Sucre del Estado Sucre.

Visita a Caracas de Ken Livingstone, Ex Alcalde de Londres. 23 al 27 – 08 – 2008. Le acompañaron dos de sus principales asesores John Ross (vicealcalde de Política Económica) y Redmond O´Neill (miembro del Gabinete de Livingstone). La agenda de actividades incluyó en-

cuentros con: El Presidente Hugo Chavéz Frías, el MPP para la Economía y Finanzas, el Director del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores, el Director de Relaciones Internacionales del MPP del Despacho de la Presidencia de la República, así como una reunión de trabajo con los candidatos del PSUV, la Alcaldía Metropolitana y las de los Municipios Libertador y Sucre. Durante los encuentros se conversó sobre la posibilidad de que el equipo de Livingstone asesore a los diferentes candidatos del PSUV en el Distrito Metropolitano de Caracas en materias como transporte, seguridad, manejo de desechos, recreación, economía de la ciudad y planificación urbana.

Visita del Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, a Bruselas del 28 al 31 – 08 – 2008. Actividades desarrollada en la Comisión y el Parlamento Europeo:

- Entrevista con el Eurodiputado Stefano Saninno, Director para América Latina. En este encuentro se abordaron los siguientes temas: Inhabilitaciones administrativas, inversiones europeas en Venezuela, situación política en América Latina, negociaciones del Memorándum de Entendimiento. El Viceministro Fleming explicó lo inconveniente que resultaría la aprobación de una Resolución en contra de Venezuela motivado al proceso de inhabilitaciones administrativas.
- Entrevista con la Eurodiputado Mónica Frassoni, Copresidente del Grupo de los Verdes, con la que conversó sobre el tema de las Inhabilitaciones Administrativas suscitadas en Venezuela.

Encuentro de Michael Doppelmayr con el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, el 31 – 08 – 2008.

Durante el programa Aló Presidente Nº 319, el 31 – 08 – 2008, realizado en Santa Rosa de Barinas, los representantes de Doppelmayr, su Presidente Michael Doppelmayr, Martín Schöffel, representante en Venezuela y la Embajadora austriaca, Marianne Feldmann, comentaron al Presidente Chávez los beneficios de construir sistemas de transporte aéreo por cable y manifestaron su interés en conformar una empresa mixta con Venezuela.

El Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, recibió el 03 – 09 – 2008 al Embajador de España en Venezuela, Sr. Dámaso de Lario, a fin de evaluar los asuntos en curso, luego de la visita del Presidente Hugo Chávez a España.

En 2008 se iniciaron con la República de Finlandia las gestiones para la suscripción de un Acuerdo para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuesto sobre la Renta y sobre el Patrimonio, entre los dos países.

Encuentro de Michael Doppelmayr con el Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela y con el Ministro del Poder Popular para Infraestructura en septiembre de 2008. El Presidente Hugo Chávez encomendó al Vicepresidente Ramón Carrizalez elaborar un plan de trabajo con los representantes de Doppelmayr, con la finalidad de ejecutar los proyectos a desarrollar.

Reunión de la Embajadora de Austria, Marianne Feldmann, con el Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, el 09 – 09 – 2008. En esa oportunidad se trataron temas en materia de cooperación, en particular los referidos a:

- Estado de los Instrumentos en negociación en el marco de la I Reunión de la Comisión Mixta Venezolano – Austriaca.
- Cambio de nombre del Consulado de Austria en San Mateo.

- Casos “Hato Santa Rita” y “Hato El Porvenir”, propiedad de ciudadanos austriacos.
- Traslado a la República de Eslovenia de ciudadanos eslovenos presos en la República Bolivariana de Venezuela.

Aprobada la apertura de la Representación Diplomática de la República Bolivariana de Venezuela en Nicosia, República de Chipre. Por medio del Punto de Cuenta Nº 228, del 09 – 09 – 2008, el Presidente Hugo Chávez Frías aprobó la apertura de la Misión Diplomática. En ese sentido, el MPPRE nombró al Ministro Consejero, Ángel Tortolero, para que realice las gestiones correspondientes a la referida apertura.

Visita de la Comisión Jurídica del Ministerio de la Defensa de la República Francesa, a Venezuela del 09 al 11 – 09 – 2008. En el marco de la visita se revisaron los proyectos de Acuerdos que podrían ser suscritos en octubre, en el marco de la II Reunión de Alto Nivel y la X Comisión Mixta venezolano – francesa, en París. Como resultado del intercambio de opiniones jurídicas se llegó a un consenso sobre el proyecto de Acuerdo en materia de Cooperación Militar.

Las jornadas de las Mesas Técnicas y encuentros empresariales entre los organismos nacionales y representantes empresariales portugueses se efectuaron del 10 al 12 de septiembre de 2008.

Reunión de trabajo entre funcionarios del Despacho del Viceministro para Europa y representantes de la Delegación de la Comisión Europea, el 11 – 09 – 2008. En este encuentro se negociaron aspectos vinculados al Memorándum de Entendimiento, se intercambiaron ideas sobre la visita del Sr. Stefano Saninno, Director para América Latina de la Comisión Europea y se conversaron aspectos sobre las inversiones europeas en Venezuela, la renovación de la participación de Venezuela en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP plus), así como el tema cambiario.

Participación de la República Bolivariana de Venezuela en la Fète de la Humanitè, que se celebró en París del 12 al 14.09.08, durante la cual el Embajador Jesús Arnaldo Pérez; así como de los diputados del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) Víctor Chirinos, Filinto Durán y Amílcar Figueroa participaron en la presentación de la Conferencia sobre la injerencia de EEUU en América Latina, que estuvo a cargo de Eva Golinger. Del mismo modo, representantes de la Juventud del PSUV debatió sobre el futuro de la izquierda en el mundo.

Audiencia del Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, con la Embajadora del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Catherine Royle, 18 – 09 – 2008. El encuentro contó con la presencia del Embajador Samuel Moncada. Se entregó a la Embajadora Royle una Nota Verbal, solicitando información estadística ampliada sobre los casos de ciudadanos venezolanos implicados en delitos asociados a la “delincuencia organizada nacional y transnacional”, casos de pasaportes venezolanos forjados que hayan sido detectados dentro del Reino Unido y las notificaciones que sobre esos casos se efectuaron a la Embajada de Venezuela; el registro de los ciudadanos venezolanos inadmitidos, por considerarse que no cumplían con los requisitos migratorios exigidos por ese país para su ingreso e información detallada sobre los procedimientos aplicados por las autoridades británicas, para efectuar las estimaciones sobre el número de ciudadanos venezolanos en situación migratoria irregular. Asímismo, se reiteró la disposición al diálogo sobre ese tema, pero sobre la base de la igualdad entre los Estados.

Participación activa del Despacho del Viceministro para Europa con la Oficina de Relaciones Consulares y la ONIDEX, en la reunión de consulta sobre las estrategias a desarrollar en defensa de los ciudadanos venezolanos frente a la implementación de la “Directiva de Retorno”,

celebrada el 22 – 09 – 2008. Inicialmente ese tema fue objeto de análisis en la reunión que convocó la Coordinación de Políticas Birregionales con la Oficina de Relaciones Consulares y la Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales el 22 – 07 – 2008. Adicionalmente, la Coordinación de Políticas Birregionales participó activamente en la Reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Migraciones Internacionales convocada por la Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales.

Realización de las gestiones ante la Asamblea Nacional con el fin de que la Comisión de Política Exterior curse invitación a los Eurodiputados: Miguel Ángel Martinez (Grupo Socialista Europeo), Joseph Borrel (Grupo Socialista Europeo) y una delegación del Grupo Confederal de la Izquierda Europea encabezada por Francis Wurtz.

Realización de una reunión interministerial con el MPPPD, a fin de dar a conocer los avances de la negociación del proyecto de Memorándum de Entendimiento para la Cooperación entre la UE y Venezuela, para el período 2007 – 2013.

Audiencia entre el Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, y el Embajador de la República de Irlanda concurrente en Venezuela, Dermot Brangan, 26 – 09 – 2008. Durante el encuentro se efectuó una revisión de los temas bilaterales, especialmente lo relacionado con las conversaciones que adelanta el Instituto Nacional de Tierras (INTI) con la empresa irlandesa Smurfit Kappa Group sobre el caso de la finca “La Productora”.

El Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, visitó Roma en septiembre de 2008, oportunidad en la cual se reunió con funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia para conversar sobre los asuntos pendientes entre ambos países, principalmente de la II Reunión de los Grupos de Trabajo del Consejo Italo – Venezolano y las nuevas propuestas que podrían desarrollarse en el territorio venezolano.

Encuentro entre el Director del Despacho del Viceministro para Europa, Antonio Morillo, y la Encargada de Negocios de Noruega en Venezuela, Mona E. Brother, en septiembre 2008, en el cual se conversó sobre los asuntos pendientes entre ambos países. Se evaluaron las posibles fechas para las visitas de las autoridades de ambos países; así como la proposición de actividades a desarrollarse en los ámbitos educativo, cultural, social, entre otros.

Reuniones de trabajo para la recopilación de la información, a fin de llevar a cabo en la ciudad de Sofía, el IV Mecanismo Político de Consulta, así como la III Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental Venezuela – Bulgaria. Las cuales fueron propuestas para el mes de octubre y los días 1 y 2 de diciembre de 2008.

Visita de Trabajo del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela a las ciudades de Moscú y Orenburg, Federación de Rusia, el 25 y 26–09–2008, durante la cual se realizó el seguimiento y la evaluación de los convenios de cooperación existentes y se firmaron nuevos instrumentos de cooperación.

Encuentro entre el Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, y el Secretario de Estado de la Santa Sede, Tarsicio Bertone, en septiembre de 2008, para abordar el tema del otorgamiento del Asilo Político a Nixon Moreno por parte del Vaticano y la solicitud del respectivo salvoconducto.

Reunión de Trabajo del Cónsul General Honorario del Reino de Dinamarca, Benk Ulrik Possborg, con funcionarios del Despacho del Viceministro para Europa, el 26 – 09 – 2008. En esa oportunidad se trataron temas de carácter comercial:

- Propuesta danesa remitida a las autoridades del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, para la instalación de una planta procesadora de alimentos en Venezuela y las intenciones de la Empresa PLUMROSE de invertir 100 millones de dólares en el país para el año 2009.
- Solicitudes de divisas ante la Comisión Nacional de Administración de Divisas (CADIVI), por parte de empresas danesas en Venezuela.

Visita a Portugal del Presidente Hugo Chávez Frías, el 26 y 27 – 09 – 2008. El objeto de la visita fue hacer seguimiento a los compromisos asumidos a través del Acuerdo Complementario en materia Económica y Energética, suscrito por ambos Jefes de Gobierno en mayo 2008, así como suscribir los contratos que permitan la ejecución de los proyectos para la construcción de viviendas de interés social en el territorio de Venezuela y para el suministro de computadores infantiles del programa portugués Magallanes. Se suscribieron catorce instrumentos jurídicos en las áreas de vivienda, telecomunicaciones, sector eléctrico y gasífero.

Reunión entre el Director del Despacho del Viceministro para Europa, Antonio Morillo, con la Directora General del Despacho del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, Esther Hernández, el 02 – 10 – 2008. El encuentro tuvo como propósito abordar las diversas solicitudes formuladas por la Embajada de la República de Austria en Venezuela y las presentadas a la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Austria para la cancelación de la segunda parte de un contrato entre TELESUR y la empresa austriaca MR Films.

Reunión de la Embajadora de Austria, Marianne Feldmann, con el Viceministro de Relaciones Exteriores para Europa, Alejandro Fleming, en octubre de 2008. En esta oportunidad se trataron entre otros temas las de materia de cooperación, en particular los referidos a:

- Estado de los Instrumentos en negociación en el marco de la I Reunión de la Comisión Mixta Venezolano-Austriaco
- Preparativos para la celebración de la Reunión Extraordinaria de la Comisión Mixta Venezolana – Austriaca, en Caracas, en el mes de abril 2009.

II Reunión de Alto Nivel y X Comisión Mixta de Cooperación Cultural, Científica y Técnica. Este evento tuvo lugar en París, Francia, el 02 y 03 – 10 – 2008. Fue presidida por los Cancilleres de Venezuela, Nicolás Maduro Moros; y de Francia, Bernard Kouchner. Participaron los Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Relaciones Interiores y Justicia (Dirección de Justicia y Cultos, ONA, Protección Civil), Economía Comunal, Energía y Petróleo, Agricultura y Tierras (INIA, CVA), Deporte (IND), Cultura, Educación, Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Telecomunicaciones, Infraestructura, así como FUNDAYACUCHO. Se suscribieron 10 convenios entre los que destaca el Acuerdo Marco de Cooperación y establecimiento de una Comisión de Alto Nivel. Las áreas privilegiadas en las negociaciones fueron las relativas a la Educación y formación, Ciencia y Tecnología, Telecomunicaciones, Infraestructura, Empleo de familiares de funcionarios de Misiones Oficiales, Cooperación Militar y Seguridad Civil.

II Jornadas de Mesas Técnicas y encuentros empresariales entre organismos nacionales y representantes empresariales portugueses, 06 y 07 – 10 – 2008**.** Se celebraron mesas de trabajo en las áreas de energía, particularmente en el sector eléctrico, en el área industrial y agroalimentaria. Participaron las empresas portuguesas EFACEC, EIP, JANZ, CABELTE, ISQ, Sogyma y Teixeira Duarte, representantes del Ministerio de Economía e Innovación de Portugal y los Ministerios de Energía y Petróleos; Relaciones Exteriores; CORPOELEC, PDVAL y PDVSA

INDUSTRIAL. Como producto de los trabajos se suscribieron tres instrumentos jurídicos en materia de cooperación para el desarrollo industrial y para infraestructura alimentaria.

Visita de trabajo del Co-Presidente de la Comisión de Alto Nivel Venezuela – Belarús, Víctor Sheiman, del 05 al 08 – 10 – 2008, con el objetivo de hacer seguimiento y control a los instrumentos suscritos y presentar nuevas propuestas. Instrumentos suscritos:

- Acuerdo de estudio conjunto para analizar la factibilidad de desarrollar el Bloque Junín I.
- Contrato entre la Empresa Mixta Bielovenezolana y Belorusneft para el suministro de dos equipos de reparación y reacondicionamiento de pozos existentes.
- Memorándum de Entendimiento entre ODVSA Industrial y Belorusneft para estudiar el establecimiento de una empresa mixta para producir equipos de mantenimiento y perforación de pozos petroleros en territorio venezolano.

Visita del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, a Moscú del 07 al 09 – 10 – 2008, mediante la cual se realizó el seguimiento y la evaluación de los convenios de cooperación existentes, así como la firma de nuevos instrumentos de cooperación.

Primera Reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Complementario en materia Económica y Energética, el 10 – 10 – 2008. A fin de dar cumplimiento al artículo 6 del Acuerdo Complementario, el cual establece la creación de una Comisión de Seguimiento, responsable de la definición de las áreas prioritarias de la cooperación bajo el marco establecido en el Acuerdo, de la aprobación de proyectos y programas de cooperación, incluyendo su monto, especificaciones y modalidades de ejecución y seguimiento. La Comisión de Seguimiento estuvo presidida por el Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, por Venezuela y por el Secretario de Comercio, Servicios y Defensa del Consumidor, Fernando Serrasqueiro, por Portugal. Las partes acordaron los proyectos prioritarios que serán financiados a través del mecanismo de pago establecido en el acuerdo, para esta primera etapa; a saber:

1) Salud: Adquisición de medicamentos para abastecer la Red Asistencial Nacional.
2) Infraestructura: Ampliación y Modernización del Puerto de la Guaira, en su primera fase.
3) Energía: Estudio para identificar las potencialidades de energías renovables de los países miembros de Petrocaribe.
4) Alimentaria: Adquisición de alimentos.

Primera Reunión del Viceministro para Europa, Alejandro Fleming y representantes de la Comunidad portuguesa y luso descendiente en Venezuela, el 10 – 10 – 2008. Con la presencia del Secretario de Estado de Comercio, Servicios y Defensa del Consumidor de Portugal, Fernando Serrasqueiro, se celebró un primer encuentro que permitió intercambiar información sobre las preocupaciones y puntos de vista de la comunidad y propició un acercamiento de ésta con autoridades venezolanas.

Participación de la República Bolivariana de Venezuela en la Muestra Retrospectiva de Cine Venezolano, a celebrada en el Centro Cultural Urania, en la ciudad de Viena, Austria, del 09 al 12 – 10 – 2008.

Reunión entre el Director del Despacho del Viceministro para Europa y el Cónsul Honorario de Croacia en Venezuela, con la finalidad de conversar sobre la publicación del libro “Miranda en Venezuela y Croacia“.

Visita al país de cuatro observadores italianos para estar presentes en el proceso de elección de Gobernadores, Alcaldes y autoridades locales y regionales, el 23 – 10 – 2008.

Organización de los trabajos para la II Reunión de los Grupos de Trabajo del Consejo Italo – Venezolano. Se llevaron a cabo tres reuniones generales de coordinación, con aproximadamente 20 organismos nacionales con competencia en los temas.

Reunión de trabajo de los Cancilleres Nicolás Maduro Moros y Miguel Ángel Moratinos, el 24 – 10 – 2008 en Madrid. Durante la reunión se suscribieron dos (2) Acuerdos en materia de infraestructura y un (1) Acuerdo en materia energética.

XIV Salón Internacional del Chocolate, Puerta de Versalles, París, del 29 – 10 al 02 – 11 – 2008. Siendo la cuarta vez que Venezuela asiste a esa cita, se logró consolidar un equipo interministerial coordinado por la Cancillería, que incluyó: al MPP Ciencia y Tecnología, MPP Turismo, MPP Cultura y MPP Agricultura y Tierras. A la par de las degustaciones la actividad fue propicia para la presentación de expresiones musicales afrovenezolanas, gracias al grupo Ritual Negro (del Estado Miranda). Asímismo, se expusieron dos ponencias relativas al Desarrollo Endógeno y aplicación de las tecnologías al cacao (MPPCT) y sobre la historia crítica del mestizaje alrededor del cultivo del cacao (MPP Cultura).

Reunión entre el Viceministro de Relaciones Exteriores para Europa, Alejandro Fleming y el Embajador de Reino de España en Venezuela, Dámaso de Lario, el 13 – 11 – 2008. Se hizo una breve revisión de los asuntos de interés de España (acuerdo energético, encuentro empresarial Venezuela – España, centro cultural, celebración del Bicentenario de la Independencia de Venezuela, asuntos migratorios, etc.).

Visita de Trabajo del Viceministro para Europa a Suiza, 17 y 18 – 11 – 2008. Se celebraron reuniones con el Departamento Federal de Asuntos Exteriores (DFAE) y la Secretaría de Estado para Economía (SECO), a fin de abordar temas de interés bilateral y suscribir el Acuerdo Marco de Cooperación entre Venezuela y Suiza. Asímismo, el Viceministro visitó la Escuela Politécnica de Zurich para evaluar las posibilidades de cooperación en materia educativa, sostuvo una entrevista con la autoridad suiza responsable de la seguridad social para conocer el sistema suizo, además se realizó un encuentro con grupos y personalidades a favor del Gobierno Bolivariano.

Se recibió la visita de observadores electorales procedentes de la República de Austria, con la finalidad de hacer acto de presencia durante las Elecciones Regionales celebradas el 23 – 11 – 2008.

Audiencia del Viceministro de Relaciones Exteriores para Europa, Alejandro Fleming, con la Embajadora del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Catherine Royle, el 28 – 11 – 2008. Durante la reunión el Viceministro para Europa reiteró la posición de Venezuela con relación al tema de la imposición de visas a los ciudadanos venezolanos y manifestó el interés de Venezuela en suscribir un Acuerdo de Cooperación en Materia Consular y Asuntos Migratorios.

Participación en las actividades organizadas por la Embajada Noruega, en el marco del Festival Cultural, en el Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda y la Comunidad Villa del Sol, en noviembre y diciembre de 2008.

Visita de Trabajo a Londres de una Delegación Venezolana, para abordar temas consulares y migratorios bilaterales, del 01 al 05 – 12 – 2008. La delegación estuvo presidida por el Embajador de Venezuela en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Samuel Moncada, e integrada por el Director General de la ONIDEX Baudelio Medrano, el Director Nacional de Identificación de la ONIDEX, Carlos Adames y el Director del Servicio Consular Nacional de la Cancillería, Luis Bouley. Se intercambió información sobre los procesos de emisión de documentos de identidad (pasaportes y otros), estadísticas sobre los flujos migratorios bilaterales y controles de seguridad y migratorios en los aeropuertos. Se presentó a la contraparte un Acuerdo de Cooperación en Materia Consular y Asuntos Migratorios.

Segunda Reunión del Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, con representantes de la Comunidad portuguesa y luso descendiente en Venezuela, el 16–12–2008. El objetivo fue dar continuidad al diálogo entre autoridades del Gobierno Bolivariano con la Comunidad portuguesa y luso descendiente residente en Venezuela, a fin de atender y canalizar los planteamientos de la misma y propiciar el intercambio mutuo de información tendiente a definir acciones para facilitar la relación bilateral en sus diversas dimensiones.

Reunión entre el Viceministro de Relaciones Exteriores para Europa, Alejandro Fleming y el Embajador de Reino de España en Venezuela, Dámaso de Lario. Fecha: 16 – 12 – 2008. Se trataron asuntos de interés para España (Centro Cultural, CADIVI, visita del Canciller Moratinos durante el primer trimestre de 2009 acompañado de empresarios españoles, acuerdo energético, acuerdo por Canje de Notas sobre participación electoral, etc.).

Audiencia entre el Embajador Samuel Moncada y el Viceministro para Asuntos Migratorios del Reino Unido, Phil Woolas, el 17 – 12 – 2008. El encuentro sirvió para que el Embajador venezolano reiterara la postura de Venezuela con relación al tema de la imposición de visas a los ciudadanos venezolanos y manifestar la disposición de dialogar siempre sobre la base del respeto mutuo.

Audiencia del Embajador Samuel Moncada y la Viceministra para América del Sur de la Cancillería Británica, Gillian Merron, el 18 – 12 – 2008. Se revisó la cooperación bilateral en materia de lucha contra el narcotráfico, así como los asuntos consulares y migratorios. El Embajador venezolano reiteró la postura venezolana con relación al tema de la imposición de visas a los ciudadanos venezolanos y fueron consignadas las propuestas venezolanas para un Acuerdo en Materia de Cooperación Consular y Asuntos Migratorios y un Acuerdo de Cooperación en Materia de Prevención del Consumo Indebido y la Represión del Tráfico Ilícito de Drogas.

Audiencia entre el Viceministro de Relaciones Exteriores para Europa, Alejandro Fleming, y la Embajadora del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Catherine Royle. 19 – 12 – 2008. La ocasión fue propicia para revisar los resultados de la visita de la delegación venezolana que viajó a Londres la primera semana de diciembre de 2008, con la finalidad de abordar los temas consulares y migratorios. Adicionalmente, la Embajadora solicitó los Buenos Oficios del Viceministro para Europa, a fin de que se promueva una reunión para dialogar sobre una aparente situación planteada entre PDVSA Petróleo y Gas y el consorcio británico Word Group.

Reunión entre el Viceministro de Relaciones Exteriores para Europa, Alejandro Fleming, y el Nuncio Apostólico, Mons. Giacinto Berlocco, en diciembre de 2008. Durante el encuentro se abordaron temas bilaterales de interés mutuo.

Reuniones entre el Viceministro de Relaciones Exteriores para Europa, Alejandro Fleming, y el Embajador de Suiza, Armin Ritz. El encuentro fue preparatorio de la Visita de Trabajo del Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, a la Confederación Helvética.

Durante el mes de diciembre, el Despacho del Viceministro para Europa coordinó con la Embajada de Turquía una invitación para que el Viceministro de Relaciones Exteriores de Turquía visite Venezuela, invitación que fue aceptada y la cual pudiera llevarse a cabo en el primer trimestre del 2009.

Durante el mes de diciembre, se acordó la negociación de un Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Turquía, el cual podría ser suscrito en el marco de una visita del Canciller venezolano a Turquía o del Canciller turco a Venezuela.

1.2. DESPACHO DE ÁFRICA

El Despacho del Viceministerio para Africa llevó a cabo las siguientes actividades en el 2008, con la intención de consolidar las relaciones bilaterales de la República Bolivariana de Venezuela con el Continente Africano:

Desarrollo de la Semana Mundial de África. Actividad desarrollada por el Despacho del Viceministro para África, en el marco de la participación de Venezuela en la Unión Africana como miembro observador, el cual persigue profundizar la formación y conocimiento sobre el continente africano. Esta actividad se llevó a cabo del 21 al 23 de mayo, con actividades culturales y cines-foros. También, a lo largo de tres días se debatieron temas concernientes a los medios de comunicación, la crisis alimentaría, etc. Esta Actividad contó con el apoyo de representantes de los medios alternativos y comunitarios, así como algunos consejos comunales y la Cátedra Libre África de la Universidad Bolivariana de Venezuela.

Acto de instalación de la Exposición “Rostros Revolucionarios de África”, en la casa de la Diversidad Cultural de San Mateo, estado Aragua, 16 de agosto de 2008.

Suscripción del Acuerdo de Hermandad entre el Alcalde de la Isla de Goré de la región de Dakar de la República de Senegal, Agustín Senghor y el Alcalde del Municipio Acevedo del Estado Miranda de la República Bolivariana de Venezuela, Juan Aponte. La firma se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2008.

Participación en el “I Encuentro Nacional de Interculturalidad y Culturas Populares” realizado por la Coordinación de Educación Intercultural, adscrita a la división académica de la zona educativa de Carabobo del Ministerio del Poder Popular para la Educación, en el INCE de Carabobo, en los días 02 y 03 de octubre de 2008. El Prof. Daniel Cartaya participó como ponente de dicha actividad en representación del Despacho del Viceministro para África.

Coordinación en la Conformación de los Grupos de Amistad Parlamentaria entre Venezuela y África. el 7 de octubre de 2008, se conformaron dos grupos de amistad parlamentaria: uno con la República de Sudán y el otro con la República de Ghana.

Participación en el V Festival Internacional de los Tambores del Mundo desde 09 al 13 de octubre de 2008, organizado por el Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Participó en el Festival el Grupo The Gambian Drum Company, de la República de Gambia, siendo el grupo más destacado del evento, contando con el antecedente de haber participado también en el ***II Festival Cultural con los Pueblos de África***, celebrado en Caracas del 17 al 25 de noviembre de 2007.

El 28 de octubre de 2008, se conformó el grupo de amistad parlamentaria con la República

de Egipto, y el grupo de amistad parlamentaria con la República Democrática del Congo se conformó el 30 de octubre de 2008.

El grupo de amistad parlamentaria con Sudán lo preside el diputado Juan Mendoza, y lo conforman también los diputados Haydee Pirela, Eliseo Peña, Jenny Cedeño y el diputado Luis González.

El grupo de amistad parlamentaria entre la República Bolivariana de Venezuela la República de Ghana se encuentra representado por el diputado Henry Hernández y conformado por los parlamentarios (as) Juan Bautista, Fernando Vásquez, Jesús Domínguez, Dinorah Requena. El asambleísta Hernández agradeció el apoyo brindado por la Cancillería en pro de acercar las relaciones bilaterales con Ghana.El grupo de amistad parlamentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Democrática del Congo, está presidido por Pedro Infante e integrado por los parlamentarios Hernán Piñango, Simón Escalona, Orésteres Leal y Cleotilde Avendaño.

El grupo de amistad parlamentario entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Egipto lo preside el diputado Luis Blanco, y se consideran miembros fundadores los parlamentarios Carlos Medina, José Rodríguez, Argentina Menessini y Honorio Dudamel.

Participación en el Gorée Diáspora Festival del 13 al 16 noviembre de 2008. Encuentro musical de artistas africanos y venezolanos que se realizó en la isla de Gorée, República de Senegal.

1.3. DESPACHO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Despacho del Viceministerio para América Latina y el Caribe, realizó las siguientes actividades durante el año 2008, con el fin de mantener las buenas relaciones políticas, sociales, económicas y comerciales de la República Bolivariana de Venezuela con el Continente Latinoamericano:

El 14 de enero de 2008, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, realizó una visita a la República de Guatemala con el objeto de asistir a los Actos de Toma de Posesión del Presidente Electo, señor Álvaro Colom.

Con motivo de dicha actividad, la Secretaria de Estado para Relaciones Exteriores y Derechos Humanos de Francia, Excelentísima Señora Rama Yade, entregó al Presidente Chávez una misiva del Presidente de la República Francesa, Excelentísimo Señor Nicolás Sarkozy, en la cual reconoce la acción venezolana en la liberación de las neogranadinas Clara Rojas y Consuelo González de Perdomo; además, de manifestar el interés de proseguir con “nuestros esfuerzos, a nivel de nuestros Gobiernos y de otros Gobiernos amigos, con el apoyo de la Cruz Roja y de los organismos que fueran necesarios, para lograr la liberación de los hombres y mujeres que se encuentran secuestrados”.

El 15 de enero de 2008, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, realizó una visita de trabajo a la República de Honduras, con el objeto de sostener un encuentro con su homólogo hondureño, Excelentísimo Señor José Manuel Zelaya Rosales. La ocasión fue propicia para que los mandatarios suscribieran un Acuerdo para concretar la entrada de Honduras a Petrocaribe.

El 15 de enero de 2008, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, realizó una visita de trabajo a la República de Nicaragua, con el objeto de evaluar el

avance de las relaciones bilaterales en las diferentes áreas de cooperación.

Los días 11 y 12 de febrero de 2008, el Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicio de la República Argentina, señor Julio De Vido, realizó una Visita a la ciudad de Caracas, con el objeto de fortalecer las relaciones de amistad y cooperación entre Venezuela y Argentina. La ocasión fue propicia para suscribir los siguientes instrumentos:

- Addendum Nº 9 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina, 12/02/08
- Addendum Nº 10 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina, 12/02/08

Luego de la incursión colombiana en territorio ecuatoriano, ocurrida el 1 de marzo de 2008, Venezuela ejerció un rol protagónico en las negociaciones para solucionar el conflicto Ecuador-Colombia, el cual tuvo repercusiones en el ámbito regional debido a que constituyó una violación de la soberanía y de la integridad territorial del Ecuador y de principios del Derecho Internacional.

El 6 de marzo de 2008, la Presidenta de la República Argentina, Sra. Cristina Fernández de Kirchner, realizó una visita oficial a Caracas con el objeto de fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre ambos países. La ocasión fue propicia para suscribir los siguientes instrumentos:

1. Acuerdo de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad alimentaría;
2. Acuerdo de implementación del Tratado de Seguridad;
3. Acuerdo marco para la constitución de una empresa mixta entre PDVSA – ENARSA;
4. Acuerdo para la compra venta de ómnibus entre PDVSA y la empresa argentina Tecnología Avanzada en Transporte S.A. (TATSA);
5. Contrato de suministro de Fuel Oil entre PDVSA – ENARSA;
6. Carta de Intención entre PDVSA Agrícola y Granja Tres Arroyos S.A. para formular y desarrollar proyecto integral avícola sustentable en Venezuela; Memorándum de Entendimiento entre PDVAL S.A. y Exologística S.A; Acuerdo para la realización de una exposición de maquinaria agrícola argentina en Venezuela por parte del INTA y la CAFMA de Argentina y la CVA de Venezuela;
7. Acuerdo de Operaciones Logísticas entre CVA de Venezuela y la Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola;
8. Acuerdo Comercial para el suministro de plantas agroindustriales llave en mano, vehículos y equipos viales de fabricación argentina a la CVA de Venezuela;
9. Memorándum de Entendimiento entre PDVAL S.A. y COTO CICSA;
10. Acuerdo comercial para el suministro de maquinaria agrícola de fabricación argentina al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela, extensión etapa 2008-2009;
11. Addendum Nº 11 al Convenio Integral de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina.

Del 26 al 28 de marzo de 2008, el Presidente Hugo Chávez Frías realizó una Visita de Trabajo a la República Federativa del Brasil con el objeto de fortalecer los vínculos de amistad y cooperación entre ambos países. La oportunidad fue propicia para: a) consolidar la alianza estratégica entre ambos países; b) establecer oficialmente un grupo de trabajo binacional para impulsar la agenda de cooperación en áreas estratégicas: industria, agricultura, educación y desarrollo de la amazonia; c) establecer relaciones directas de trabajo y cooperación solidaria con estados brasileños como Pernambuco, Maranhao y Pará.

Durante el encuentro el Presidente Chávez manifestó el apoyo para la creación de un Consejo de Defensa Suramericano con el objeto de integrar esfuerzos para la seguridad regional, y fueron suscritos los siguientes instrumentos:

1. Declaración con motivo de la visita del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela al estado de Maranhão de la República Federativa del Brasil.

2. Declaración Conjunta con ocasión de la visita del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela al estado de Pará de la República Federativa del Brasil

3. Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal y el Servicio Brasileño de apoyo a las micro y pequeñas empresas-SEBRAE.

4. Memorándum de Entendimiento en materia de sistema de reserva de alimentos entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil.

5. Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela (MPPES) y la Fundación de Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior de la República Federativa de Brasil (CAPES)

6. Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Educación de la República Federativa del Brasil

7. Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Banco Palmas de la República Federativa del Brasil.

8. Protocolo de Intención entre el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual” (IAEDPG) del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y la Escuela Nacional Florestan Fernándes (ENFF) de la República Federativa del Brasil.

9. Memorándum de Entendimiento en materia de seguridad y soberanía alimentaría entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil.

Visita Oficial del Canciller Nicolás Maduro Moros a Quito, República del Ecuador, en abril de 2008. Firma de Acta de la mesa de implementación en el sector alimentario. Suscripción del Acuerdo de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria entre Venezuela y Ecuador, abril 2008. Firma del Acta de la Mesa de implementación en el sector automotriz e industrial.

Visita Oficial del Canciller paraguayo a Venezuela, Rubén Ramírez Lezcano, los días 1 y 2 de abril de 2008. Suscripción del Memorándum de Entendimiento en Materia de seguridad y Soberanía Alimentaria, el cual facilitará los mecanismos para que los estados y empresarios de ambos países busquen las vías para garantizar el suministro de productos claves para la dieta del venezolano.

El 16 de abril de 2008, una Delegación hondureña, encabezada por la Ministra Rixi Moncada, visitó Venezuela para firmar el primer contrato de compra de combustible. Asimismo, sostuvo un encuentro con el Viceministro de Agricultura y Tierras, Richard Canan, para la adquisición de 100 tractores.

El 17 de abril de 2008, el Viceministro para América Latina y el Caribe, Francisco Arias Cárdenas, realizó una visita a Dominica junto con el Presidente de PDV Caribe, Asdrúbal Chávez, donde conversaron con el Primer Ministro Roosevelt Skerrit sobre la construcción del Aeropuerto Melvilla Hall, la refinería, el ALBA y la construcción de una planta eléctrica en ese país, entre otros.

Participación en la Cumbre Presidencial sobre Soberanía y Seguridad Alimentaria "Alimentos para la Vida". Managua, Nicaragua, 7 de mayo de 2008.

Visita del Canciller guatemalteco, Roger Rodas Melgar, y del Ministro de Energía y Minas de Guatemala, Carlos Meany, a Venezuela, 31 de mayo de 2008. Se realizaron las negociaciones para la adhesión de Guatemala al Programa Energético de PETROCARIBE.

Se culminó e inauguró la I Etapa del Mercado Croix de Bossales, Puerto Príncipe, Haití, junio 2008.

Visita a Venezuela del Ministro del Deporte del Ecuador, Raúl Carrión Fiallos, el 3 de junio de 2008. Se suscribió el Acuerdo de Cooperación en Materia Deportiva entre Venezuela y Ecuador.

Reunión Bilateral entre el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Gonzalo Fernández, 30 de junio de 2008.

Se revisó el estado actual de los proyectos de las Plantas Potabilizadoras; el Centro de Biotecnología Reproductiva y de Genética Ganadera y Capacitación; el Laboratorio de Identidad y ADN y el Plan de Modernización y Estandarización de la Plataforma Tecnológica Software y se comprometieron a su pronta ejecución; abordaron el tema de la cooperación en el ámbito de las telecomunicaciones y en la Antártica; acordaron utilizar los instrumentos bilaterales vigentes para profundizar la desgravación arancelaria recíproca y ampliar la cobertura de productos incluyendo el sector automotriz; y acordaron la realización de la III Reunión de la Comisión Mixta.

La Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela impulsó en el Comité de Representantes la incorporación de la dimensión social en el proceso de integración que impulsa la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Se redactó un documento sobre la dimensión social en la ALADI, conjuntamente con representantes de los países miembros.

Encuentro Trilateral entre los Presidentes de Bolivia, Brasil y Venezuela, en Riberalta, Bolivia, 18 de julio de 2008. Tuvo como objetivo profundizar la cooperación recíproca, y constituir una alianza para el desarrollo de proyectos viales y reforzar la coalición política. Se firmaron los siguientes instrumentos:

- Protocolo de Financiamiento para un corredor amazónico que permitirá la construcción de la carretera Rurrenabaque-Riberalta, que unirá Brasil con Bolivia.
- Carta de Intención con el objeto de realizar estudios conjuntos de factibilidad para elaborar planes de formación y capacitación en sectores técnico productivos, tales como: producción agroalimentaria, turismo, construcción, textil/calzado, polímero y otros que se establezcan de mutuo acuerdo.
- Acuerdo para el otorgamiento de un crédito reembolsable a Bolivia por la cantidad total de US$ 300.000.000,00 derivado del Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN), para proyectos gubernamentales de desarrollo económico y social en áreas tales como: infraestructura, hidrocarburíferos, sociales, de apoyo productivo y otros de Bolivia. Se firmó el Protocolo de Financiamiento para la construcción de una carretera que unirá a Brasil con Bolivia, de gran importancia porque unirá el Atlántico con el Pacífico.

Reunión entre los Presidentes de Argentina, Brasil y Venezuela, Buenos Aires, 4 de agosto de 2008. Se avanzó en proyectos energéticos y gasíferos.

En el marco de la Reunión de Viceministros efectuada los días 4 y 5 de agosto, en Montevideo, se aprobó la Resolución “Lineamientos para el desarrollo de la dimensión social en el proceso de integración de la ALADI”.

Visita de Trabajo del Señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela a la República Argentina, los días 04 y 05 de agosto de 2008. En el marco de dicha visita de trabajo se suscribieron los siguientes instrumentos:

- Memorándum de Entendimiento para la adquisición y/o construcción de activos de refinación, almacenamiento y logística de hidrocarburos y derivados.
- Acuerdo Complementario al Convenio Básico sobre Cooperación Económica, Industrial, Tecnológica y Comercial para la cooperación científica, tecnológica y productiva en las áreas agrícola y pecuaria.
- Agenda de Cooperación para el desarrollo tecnológico industrial entre el INCES de Venezuela y el INTI de Argentina.
- Memorándum de Entendimiento entre el MPPEC de Venezuela y el INTI de Argentina para promover el desarrollo socio productivo.
- Contrato Integral de Cooperación entre SENCAMER de Venezuela y el INTI de Argentina.
- Contrato de suministro de maquinaria agrícola entre CVA de Venezuela y la Cámara Argentina de Fabricantes de maquinaria agrícola de Argentina.

Reunión de Alto Nivel entre Cancilleres Uruguay-Venezuela, celebrada el 17 de agosto de 2008. Se suscribieron los siguientes instrumentos:

- Carta de Intención en relación con la puesta en órbita del Sistema Satelital Simón Bolívar.
- Carta de Intención entre OPTIREN, S.A., (Laboratorio GENIA GEO) y la Fundación de Estudios Avanzados IDEA, dirigida a establecer conversaciones en todo lo relacionado a las condiciones, objeto, forma de pago y demás aspectos jurídicos del contrato de identidad, paternidad y ADN-Red Nacional.

- Memorándum de Entendimiento para el Fortalecimiento del Sector Automotor, dirigido a incrementar y equilibrar las relaciones de comercio, así como a fomentar nuevas inversiones y fortalecer la complementación industrial en el sector automotor de ambos países.
- Acuerdo de Alcance Parcial, el cual aprueba otorgar preferencias arancelarias a 214 productos exclusivamente originarios uruguayos, negociadas en el marco de la entrada de Venezuela al MERCOSUR, para luego ser protocolizado ante la ALADI.
- Carta de Intención en el marco de la Reunión de Alto Nivel entre el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y el Viceministro de Industrias Básicas del MPPIBAM, para evaluar la factibilidad de instalar en el territorio de la República Bolivariana de Venezuela una empresa mixta (con co-participación de MIBAM y OSE) de fabricación de Unidades Potabilizadoras de Agua, en el plazo de seis (6) meses.
- Carta de Intención para la Salud, a fin de realizar estudios de factibilidad técnica y económica con el objetivo de evaluar la construcción de una planta para la elaboración de insulina y la adquisición, por parte de la República Bolivariana de Venezuela, de medicamentos destinados al equipamiento de la red asistencial de Venezuela. Dichos medicamentos serán requeridos a empresas fabricantes uruguayas.

Se inauguró el Mercado Croix de Bossales, Puerto Príncipe, 17 de septiembre de 2008.

El 17 de septiembre de 2008, el Viceministro para América Latina y el Caribe, Francisco Arias Cárdenas, viajó a Dominica junto con el Director General de PDV Caribe, Luís Rivas, para entrevistarse con el Primer Ministro, Skerrit.

Encuentro entre los Presidentes de Bolivia, Brasil, Ecuador y Venezuela, en Manaos, Brasil, 30 de septiembre de 2008. Se dio impulso a los grandes proyectos de integración vial de la Amazonía, el Eje Manta – Manaos en el Amazonas, y el corredor amazónico La Paz – Manaos – Caracas.

Visita Oficial del Presidente Hugo Chávez a la Ciudad del Puyo, Ecuador, celebrada el 28 de Octubre de 2008. Se suscribieron los siguientes instrumentos:

- Carta de Intención entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador para el Financiamiento de Planes y Proyectos para el Desarrollo.
- Acuerdo para el desarrollo del proyecto de creación de la “Escuela de Planificación y Gobierno del Sur” entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador.
- Acuerdo complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador, para el desarrollo de procesos agroecológicos.
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Gobierno, Cultos, Policía y Municipalidades de la República del Ecuador, para la cooperación en la implementación de proyectos destinados a garantizar el abastecimiento de alimentos.
- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca de la República del Ecuador, para la cooperación en el área de comercialización y distribución de alimentos.

- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca de la República del Ecuador, para la implementación de Proyectos en Materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria.
- Programa de Cooperación en el Área de Economía Social entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industrias y Competitividad de la República del Ecuador.
- Programa de Cooperación en el Área de Economía Social entre el Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Inclusión Económica y Social de la República del Ecuador.
- Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) de la República Bolivariana de Venezuela y el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) de la República del Ecuador.
- Carta de Intención entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador para la Preparación de un Proyecto Siderúrgico en la Provincia del Guayas.

Visita de trabajo a Venezuela del Presidente de Bolivia, Evo Morales Ayma, el 29 de octubre de 2008, a fin de fortalecer el trabajo conjunto y profundizar el marco de cooperación productiva entre ambos países. En la misma se suscribieron dos acuerdos orientados a la complementariedad económica binacional para permitir elevar la cantidad y la calidad de bienes que Venezuela importará de Bolivia, en aras de fortalecer la cooperación.

Visita de trabajo a San Luiz de Maranhao con las Gobernaciones de Monagas y Anzoátegui, del 3 al 7 de noviembre de 2008.

- Se estipuló la compra de 1560 bovinos de la raza Girolando para la Gobernación de Monagas.
- Se estipuló la compra de 1140 bufalinos de la raza Murrah y Mediterráneo para la Gobernación de Monagas.
- Se estipuló la compra aproximada de 2100 ovinos y caprinos para el Estado Monagas.
- Se estipuló la compra de 1050 ovinos para la Gobernación de Anzoátegui.
- Se firmó una carta de intención entre CORDAGRO y FAPCEN.
- Se acordaron programas de cooperación técnica en materia de caprino, bovino y bufalino cultura.

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, reunidos de manera extraordinaria en Santiago de Chile en el mes de septiembre, acordaron crear una Comisión para el esclarecimiento de los hechos acaecidos en el Departamento de Pando, Bolivia. A tal efecto, Venezuela conformó una delegación de expertos de alto nivel, para integrar las tres subcomisiones de trabajo. El informe final fue conocido y aprobado por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR en la Reunión Extraordinaria realizada en Bahía el 16 de diciembre de 2008.

Igualmente, la Delegación venezolana participó activamente en la negociación de los Estatutos del Consejo de Defensa Suramericano. El Consejo fue creado por decisión de las Jefas y

Jefes de Estado y de Gobierno de la UNASUR, en la Reunión Extraordinaria realizada en Bahía el 16 de diciembre de 2008. En esta misma fecha se aprobó la creación del Consejo de Salud de Suramérica.

El grupo de Expertos en Energía de la UNASUR, coordinado por Venezuela, avanzó de manera significativa en la elaboración de la Estrategia Energética Suramericana, los lineamientos del Plan de Acción Energético y en la definición de la empresa grannacional de Energía de la UNASUR, de acuerdo al mandato del Consejo Energético Suramericano.

La Cumbre América Latina y El Caribe sobre Integración y Desarrollo se celebró en Salvador de Bahía, Brasil, los días 16 y 17 de diciembre de 2008. Los análisis y comentarios de la crisis del capitalismo global centraron las intervenciones de los mandatarios y jefes de delegación en el marco de esta Cumbre, emanando un consenso general acerca de la necesidad de buscar soluciones a partir de los recursos y potencialidades de nuestra región.

Venezuela planteó la necesidad de construir una nueva arquitectura financiera internacional, propuesta que fue respaldada por los gobiernos de Ecuador, Cuba, Argentina y Nicaragua.

Se destacó, como propuesta práctica, el proyecto de los países miembros del ALBA de constituir un Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE) que ponga fin a la hegemonía del dólar para conformar la base de una política común de intercambio y desarrollo.

La III CALC se realizará en Venezuela para julio de 2011, en el mes bicentenario de la declaración de la Independencia venezolana.

En referencia a la energía y su interrelación con el cambio climático, se acordó dar la importancia del desarrollo de energías menos contaminantes que contribuyan con la disminución de gases tóxicos. Asimismo, se destacó que la crisis energética está asociada con la creciente demanda y no con la escasez de la energía.

En relación al cambio climático se subrayó la necesidad de que los países desarrollados cumplan el compromiso de transferir recursos financieros y tecnológicos a los países en desarrollo en apoyo a sus acciones en el ámbito de la implementación de los objetivos de la convención, destacando que la cooperación debe ser implementada sin ningún tipo de condicionamientos.

1.4. DESPACHO DE AMÉRICA DEL NORTE Y ASUNTOS MULTILATERALES

El Despacho del Viceministerio para América del Norte y Asuntos Multilaterales llevó a cabo importantes actividades durante el año 2008, a fin de fortalecer las relaciones políticas, sociales, económicas y comerciales de la República Bolivariana de Venezuela con la región de América del Norte y los diferentes Organismos Multilaterales:

Desde enero de 2008, tras la coordinación de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO y la Federación Venezolana de Clubes UNESCO, quince alumnos venezolanos pertenecientes a distintos centros y clubes UNESCO de Venezuela, participan en el Curso a Distancia de Animadores UNESCO. Los citados cursos son programados por el Centro UNESCO de San Sebastián-España y financiados por la Agencia Española de Cooperación, tienen como finalidad la capacitación en acciones educativas que favorecen el respeto de los Derechos Humanos, la comprensión, la tolerancia, la amistad entre naciones, la equidad de género, el desarrollo sostenible y la construcción de la Paz.

Reedición del Boletín de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, en versión electrónica, “UNESCO al día”, para informar sobre los resultados de las acciones emprendidas por el Estado venezolano, en concordancia con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, y la sociedad organizada.

El 23 de enero de 2008, el Viceministro Jorge Valero presentó ante el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Informe de la Política Antidrogas del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. La ocasión fue propicia para que el Viceministro reafirmara el compromiso de Venezuela en la lucha contra el narcotráfico y exhortara a los países a fortalecer la cooperación hemisférica.

Entre los logros más destacados de la política antidrogas venezolana durante el año 2007 se mencionan: incautación de 57.563 Kgs. de drogas; detención de 54 aeronaves, las cuales fueron puestas a la orden de los órganos jurisdiccionales; detección y destrucción de 2 campamentos que albergaban 13 laboratorios de producción de cocaína, ubicados en la frontera colombo-venezolana, específicamente en los estados Zulia y Táchira; destrucción de 60 pistas clandestinas de 186 detectadas; incautación de 178.348 Kgs. de sustancias químicas susceptibles de ser desviadas a la producción de estupefacientes; incautación de 225 bienes: 23 inmuebles, 25 embarcaciones, 18 aeronaves, 53 fincas y 106 vehículos; deportación de ciudadanos colombianos solicitados por el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS); captura y deportación a Colombia de un ciudadano estadounidense involucrado en el delito de narcotráfico, quien fuera extraditado a Estados Unidos.

Además, se realizó la inversión de 220 millones de dólares para la instalación de radares primarios y secundarios de origen italiano, lo cual permitirá un control exacto del espacio aéreo nacional y de la aviación civil, especialmente en la frontera colombo-venezolana; inversión de más de 260 millones de dólares para la instalación de 10 radares de origen chino, destinados al control del espacio y la defensa aérea; capacitación de 380 funcionarios de los organismos de seguridad del Estado en áreas como: inteligencia operativa policial; análisis de inteligencia criminal; interdicción en puertos y aeropuertos; revisión de naves y aeronaves; desvío de precursores; análisis e interpretación de imágenes satelitales para la detección de cultivos ilícitos e identificación de documentos falsos; en diciembre de 2007, se hicieron 14 sobrevuelos en la frontera venezolana, con fotos satelitales proporcionadas por la ONU, las cuales comprobaron que no existen cultivos ilícitos.

Del 23 al 25 de enero de 2008, se realizó en Panamá, la XIII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), en la cual se renovaron las autoridades de la AEC y se designaron los cargos directivos de la Asociación. La República Bolivariana de Venezuela obtuvo la Vicepresidencia del Consejo de Ministros de la Asociación, al igual que la Relatoría del Comité Especial de Desastres Naturales, lo cual reitera el reconocimiento de los Estados Miembros a la activa participación venezolana en este foro regional.

Del 21 al 30 de enero de 2008, una delegación estadounidense conformada por 18 líderes comunitarios, profesionales y estudiantes, encabezada por Lisa Sullivan, Coordinadora Regional para América Latina del Observatorio de la Escuela de las Américas (SOA Watch) que tiene como objetivo luchar por el cierre de la Escuela, realizó una visita a Venezuela. La ocasión fue propicia para que dicho movimiento diera a conocer que sus integrantes están atentos a la realidad nacional, porque Venezuela fue el primer país en el año 2004 que decidió no enviar personal militar a los cursos de formación en dicha institución, además de agradecer el apoyo del Gobierno venezolano pues ha facilitado el reconocimiento en países como Estados Unidos, Argentina, Costa Rica y Uruguay, entre otros.

Visita de un miembro de la junta directiva de la ONG “Sociedad para el Fomento de Energías Alternativas en el Caribe” -KAREN - junto a técnicos de la empresa cubana ECOSOL-COPEXTEL, del 22 de enero al 03 de febrero 2008. El objetivo de la visita se enmarcó en la discusión de un Proyecto de Cooperación, para la instalación de plantas de agua potable a base de energía eólica en la Alta Guajira. Luego de varias reuniones en los Ministerios del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Pueblos Indígenas y Ambiente, se definió que Fundelec, Enelven y la Dirección General de Energías Alternativas, trabajarían conjuntamente para la puesta en marcha del proyecto.

Del 10 al 14 febrero de 2008 se realizó, en Viena, el 51º Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes del ECOSOC, cuyo debate temático estuvo consagrado al panorama general y progresos logrados por los gobiernos en el cumplimiento de las metas y los objetivos para los años 2003-2008, establecidos en la declaración política aprobada por la Asamblea en su Vigésimo Período Extraordinario de Sesiones. Venezuela participa como Miembro de la Comisión de Estupefacientes (2008/2010).

Los días 12 y 13 de febrero de 2008, se llevó a cabo la II Reunión de Jefes de Misión de Venezuela ante ONU y OEA, con la finalidad de aplicar el proceso de “*Revisión, Rectificación y Reimpulso*” en la formulación y ejecución de la política exterior multilateral. Dicho encuentro permitió: examinar la labor multilateral en el año 2007; intercambiar puntos de vista sobre posibles estrategias y políticas multilaterales; identificar las fortalezas y debilidades de la actuación multilateral venezolana; definir acciones especificas para fortalecer la presencia venezolana en los diferentes organismos Internacionales (ONU, OEA); e impulsar una Política Exterior que se nutra del Poder Popular.

Del 18 al 21 de febrero de 2008, se realizó en Buenos Aires, Argentina, la Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de países sudamericanos y árabes (ASPA), con el objeto de evaluar los avances en materia de cooperación entre ambas regiones. El Señor Canciller en dicha oportunidad sostuvo reuniones con sus homólogos de Arabia Saudita, Palestina, Siria, Qatar, Sudán, Brasil y Uruguay, así como con el Embajador de la República de Mauritania.

Previo al encuentro de Cancilleres, los Despachos del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, de América Latina y el Caribe y de Europa participaron en la celebración de la V Reunión de Funcionarios de América del Sur – Países Árabes (ASPA), con .la finalidad de pasar revista a los compromisos previos establecidos en el marco de dicho mecanismo biregional.

Del 20 al 22 de febrero de 2008, se realizó en el Principado de Mónaco el 10° Período Extraordinario de Sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en la cual la delegación venezolana centró sus intervenciones en el tema relacionado con la gobernabilidad ambiental internacional y manifestó que Venezuela promueve que el concepto de creación de un organismo mundial para la gobernabilidad ambiental, debilitaría la posición de los países en desarrollo al extraer de la agenda regular de la Asamblea General de las Naciones Unidas los asuntos de interés político, vinculados con el medio ambiente, para dilucidarlos en órganos técnicos.

Venezuela sostiene que el PNUMA es la estructura institucional adecuada que brinda el espacio, las normativas sobre la materia y la participación es abierta a todos los países miembros de las Naciones Unidas, por lo que se considera innecesaria la creación de un nuevo organismo o sistema normativo internacional, como excusa para asegurar la protección del medio ambiente, ya que incrementaría la carga burocrática de la organización y sería un instrumento adicional al

servicio exclusivo de los intereses de los países desarrollados.

El 25 de febrero de 2008, de conformidad con el Convenio suscrito en junio de 2007 entre el Director General de la UNESCO, Sr. Koichiro Matsuura, y el Rector de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), se creó e instaló en la sede de la UPEL en Maracay, estado Aragua, la cátedra UNESCO, *Educación para la paz*, con el objeto de fomentar un sistema integrado de actividades de investigación, formación, información y documentación en el campo de la educación para la paz. En total se han creado a nivel nacional cinco (5) cátedras UNESCO.

El 29 de febrero de 2008 los representantes de la CRLN sostuvieron una reunión con el Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, en la cual se les informó sobre la realidad política, económica y social de Venezuela y se aclararon dudas sobre temas de la relación bilateral Venezuela-Estados Unidos. Los representantes de la red CRLN señalaron que transmitirían y difundirían la información recibida y su experiencia en Venezuela, a través de los medios de comunicación comunitarios de su país.

Visita de la Delegación de la Organización de la Red de Personas de Chicago en Solidaridad con América Latina (CRLN), del 26 de febrero al 1 de marzo de 2008. Esta delegación de la comunidad ecuménica Fundalatín desarrolló un intenso programa de actividades que incluyó visitas a comunidades; centros de desarrollo endógeno; y estaciones de radio y televisión comunitarias (medios alternativos), con la finalidad de solidarizarse con el pueblo venezolano y el proceso de transformación socio-político que vive nuestra nación.

En marzo de 2008, la Orquesta Sinfónica Juvenil “Simón Bolívar” se presentó en el Festival Casals de Puerto Rico. Dicho evento permitió que la señora María Cristina Gil, Rectora del Conservatorio de Puerto Rico manifestara al Maestro José Antonio Abreu el interés de firmar una Carta Compromiso entre la Fundación del Estado para el Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela y el Conservatorio puertorriqueño, con la finalidad de extender el Sistema Nacional de Orquestas a Puerto Rico.

El 04 y 05 de marzo de 2008, se realizó una Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA para tratar la situación de Ecuador-Colombia, en la cual Venezuela participó y apoyó la adopción de la Resolución 930 que acordó: a) Constituir una Comisión encabezada por el Secretario General e integrada por cuatro embajadores designados por éste, que visiten ambos países recorriendo los lugares que las partes le indiquen, el correspondiente informe a la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y proponga fórmulas de acercamiento entre ambas naciones; b) Convocar, al amparo de lo dispuesto en los artículos 61, 62 y 63 de la Carta de la OEA, a una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para el lunes 17 de marzo de 2008, en la sede de la OEA, con el fin de que examine los hechos y formule las recomendaciones pertinentes. Venezuela dejó constancia del interés de lograr medidas políticas y diplomáticas para contribuir a alcanzar la paz en Colombia.

Se destaca que la Sesión Extraordinaria sirvió de base para las negociaciones de Jefes de Estado de la XX Cumbre del Grupo de Río y para la posterior XXV Reunión de Cancilleres del hemisferio.

Del 04 al 06 de marzo de 2008, se celebró en Ginebra-Suiza el 41º Comité Permanente del ACNUR, en el cual se defendió la posición de Venezuela en relación con: a) la diferencia que debe existir entre refugio y migración; b) la reserva venezolana sobre el papel del ACNUR en la protección de los desplazados internos, toda vez que son responsabilidad del Estado y el ACNUR sólo debería prestar su colaboración cuando el Estado correspondiente así lo solicite.

Del 4 al 7 de marzo de 2008, se realizó en Santo Domingo, República Dominicana, la XX Cumbre de Jefes de Estado y/o Representantes de Gobierno del Grupo de Río, en la cual la delegación venezolana en un intenso debate, previo a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, reiteró y argumentó la posición respecto a la necesidad de la ampliación del Grupo de Río, con la incorporación de Guyana y Haití, los cuales solicitaron su ingreso de manera formal. La iniciativa, y posterior aceptación de la ampliación del Grupo de Río, fue reconocida por Brasil como un "éxito de la delegación venezolana".

El Grupo de Río se convirtió en el espacio político regional por excelencia y la tesis de Venezuela de la necesidad de lograr su ampliación -en aras de una integración latinoamericana y caribeña-, encontró acogida pese a las resistencias iniciales.

Del 05 al 07 de marzo de 2008, la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de Estados Americanos participó en el VIII Periodo de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y la ocasión fue propicia para que la delegación venezolana reiterara la necesidad de que los Estados cumplan con las obligaciones en materia de cooperación bilateral, regional y multilateral para enfrentar, de manera equilibrada, el terrorismo. Igualmente, se reafirmó el compromiso del Gobierno Bolivariano a favor de la paz y del entendimiento entre todos los Estados, mediante el estricto respeto a las normas y principios del Derecho Internacional.

El 7 de marzo de 2008, se celebró en la ciudad de Washington D.C el 131º Período de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la cual participó el Agente del Estado para los Derechos Humanos ante el Sistema Interamericano e Internacional y presentó el Informe sobre la "Situación de los Derechos Humanos en Venezuela", el cual expone los avances en materia de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, logrados por el Estado venezolano.

El 10 de marzo de 2008 se llevó a cabo, en la ciudad de Caracas, un Taller sobre Puerto Rico con el objeto de dar a conocer a los participantes y al público en general asuntos históricos, económicos, políticos e independentistas de la Isla. Dicha actividad se enmarcó en el Plan de acercamiento con Puerto Rico, promovido por el Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales junto con el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual".

El 11 de marzo de 2008 el Despacho del Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, en coordinación con el Consulado General de Venezuela en Puerto Rico e instituciones nacionales, realizó una evaluación de las áreas de cooperación comercial con el citado Estado, la cual permitió analizar las propuestas de trabajo de algunas compañías independientes puertorriqueñas que desean establecer vínculos con Venezuela en materia de Transporte Aéreo, Energía y Salud, tales como la Aerolínea Aerovías de Puerto Rico, Oling Recover Corporation y Cofarma (Cooperativas de Farmacias de Puerto Rico).

Reelección de la República Bolivariana de Venezuela en la Vicepresidencia del Grupo Intergubernamental de Coordinación del Sistema de Alerta Temprana de Tsunamis y Otras Amenazas Costeras para el Caribe y Regiones Adyacentes, en el marco de la Tercera Reunión de Coordinación efectuada en la Ciudad de Panamá, del 12 al 14 de marzo de 2008. Además, con los países miembros del Grupo Intergubernamental de Coordinación de la Comisión Oceanográfica Internacional de la UNESCO se negoció y fue aceptada la propuesta venezolana de ser sede del Centro de Información en su capítulo español.

El 17 de marzo de 2008, se llevó a cabo la Vigésima Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, en la que Venezuela participó activamente en las negociaciones de la Resolución (RC.25/RES. 1/08). Dicho instrumento establece el rechazo a la incursión colombiana en territorio ecuatoriano y ratifica el acuerdo alcanzado por los países latinoamericanos y caribeños en la XX Cumbre del Grupo de Río.

El 28 de marzo de 2008, se realizó en caracas el Acto en Conmemoración del Natalicio de Francisco de Miranda y la entrega de la placa que acredita a la colección *"Colombeia"* del Generalísimo Francisco de Miranda como parte de Registro de Memoria del Mundo de la UNESCO.

Del 01 al 31 de marzo 2008, Venezuela presidió el Grupo Latinoamericano y el Caribe (GRULAC) en la Organización de las Naciones Unidas, durante el periodo de sesiones el Viceministro Jorge Valero realizó una exposición sobre la cooperación sur-sur y las iniciativas venezolanas como el *Banco del Sur*. Además, se trabajó por el endoso del Grupo a la candidatura de Nicaragua, en la figura del líder sandinista Padre Miguel D`Escoto, para ejercer la Presidencia del 63º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (septiembre de 2008).

I Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Acción de Cooperación a largo plazo en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Tailandia, Bangkok, del 30 de marzo al 04 de abril de 2008. Esta reunión se concentró en el desarrollo de un programa de trabajo para los próximos dos años, que abarque los bloques identificados en el Plan de Acción de Bali. La delegación de Venezuela reiteró el tema referente al régimen jurídico actual sobre cambio climático, ante la intencionalidad de los países desarrollados de crear una matriz de opinión sobre la necesidad de un cambio de régimen climático, que "fuera más coherente y consistente en materia de cambio climático", con el objetivo encubierto de comprometer a los países en desarrollo con metas de reducción de gases de efecto invernadero, y a la vez obviar sus compromisos no cumplidos.

La posición de Venezuela es que el régimen jurídico internacional para el tema de cambio climático está definido y adoptado en los instrumentos jurídicos vinculantes aprobados por los Estados Partes, como son el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto, que contiene los principios, normas y compromisos para lograr el objetivo último de la Convención, donde se destaca las responsabilidades comunes pero diferenciadas, el carácter específico de las prioridades nacionales y regionales de desarrollo, de los objetivos, de sus circunstancias, y la relación entre la responsabilidad histórica de los países desarrollados en el calentamiento global y la obligación de estos países como Partes de la Convención en limitar y reducir sus emisiones.

Un elemento novedoso introducido por Venezuela fue lo referido a los plazos: la urgencia en la atención del problema del cambio climático, como criterio, y la necesidad de actuar de manera inmediata, acelerada e intensificada en relación al plazo suficiente que establece la Convención Marco. El planteamiento de Venezuela fue que los países desarrollados deben cumplir con sus compromisos contraídos, en un plazo suficiente que no pueda ser indefinido, para que los países en desarrollo obtengan el financiamiento y la transferencia de tecnología, en especial los más vulnerables, sin condiciones de ningún tipo, lo que les permitiría actuar contra los efectos adversos del cambio climático.

Participación de Venezuela en el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Washington, abril, 2008. Venezuela presentó el

Informe de avance de la implementación de las recomendaciones (21) que le hiciera el Comité de Expertos en la Primera Ronda de análisis.

Los artículos de la Convención fueron oportunamente analizados, sobre los cuales se respondió al Comité de Expertos, cumpliendo con las obligaciones emanadas de la Convención: Medidas y mecanismos en materia de normas de conducta para el correcto, honorable y adecuado cumplimiento de las funciones públicas (artículo iii, numerales 1 y 2, de la convención); Sistemas de declaración de ingresos, activos y pasivos (articulo iii, numeral 4); Órganos de control superior; Participación de la sociedad civil (artículo iii, numeral 11); Asistencia y cooperación (artículo xiv); y Autoridades centrales (articulo xviii).

Seminario Juventud y Desarrollo, en el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, El Salvador, 01 y 02 de abril de 2008. Venezuela tuvo una participación activa en cada mesa de trabajo y expresó la importancia del rol de la cooperación iberoamericana para el fortalecimiento de la identidad de la juventud en la región. Asimismo, la delegación de Venezuela propuso en la mesa de Salud Integral, incorporar los problemas de las adicciones (tabaquismo, droga y alcoholismo) en los jóvenes, en virtud de que según los estudios de la Organización Mundial de Droga (2008) el consumo comienza a los 15 años, y de acuerdo a los informes de la OMS para el 2010 se debe disminuir el consumo entre adolescentes por debajo del 16%.

Del 3 al 7 de abril de 2008, se realizó en Caracas la II Comisión de Mesas Técnicas de los miembros del ALBA, se inauguró el Banco del ALBA y se realizó la primera reunión de consulta política.

En la II Comisión de Mesas Técnicas del ALBA, celebrada en Caracas, 04 y 05 de abril de 2008, se estableció lo siguiente: a) Constitución de trece (13) mesas de trabajo en las Areas de Telecomunicaciones, Cultura, Energía, Salud, Minería, Turismo, Transporte, Industria, Ambiente, Ciencia y Tecnología, Alimentación, Comercio justo y Educación; b) Discusiones sobre el desarrollo de 17 proyectos y empresas, divididas en nueve (9) proyectos y 8 empresas grannacionales priorizadas del Alba.

En el marco de la Reunión del Consejo Mundial de la Paz, realizada los días 8 y 12 de abril de 2008, tuvo lugar la conferencia intitulada “Las Respuestas del Movimiento por la Paz a las Crecientes Agresividades del Imperialismo”, en la Sala Ríos Reyna del Teatro Teresa Carreño. Entre sus ponentes se encontraban: Fermín Toro Jiménez (Venezuela), Tadaaki Kawata (JPC-Japón), Milán Krajca (República Checa), María Macías Rodríguez (Ecuador), Marie Debbs (Líbano), Elmar Schmaehling (Alemania), y George Martín (Estados Unidos). Se sostuvo un acercamiento con George Martin, líder del grupo pacifista United for Peace and Justice, con sede en Milwaukee (Wisconsin). George Martín, quien conoce al Presidente Chávez y es amigo personal de Nancy Sheehan, mostró gran disposición e interés en continuar trabajando por difundir la realidad de Venezuela en Estados Unidos, a través de una red de 14 organizaciones cuyo eje de acción es el centro de los Estados Unidos, y con capacidad de contactar otro importante número de organizaciones pacíficas a nivel mundial.

Participación en la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe sobre Municiones de Racimo, celebrada en México, los días 16 y 17 de abril de 2008, en el marco del Proceso de Oslo. Venezuela defendió y promovió acuerdos y medidas multilaterales de desarme que apuntan al fortalecimiento de la paz y seguridad internacionales.

En el 17° Período de Sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, Viena, del 14 al 18 de abril 2008, la delegación venezolana destacó la creación en Venezuela del

Ministerio de Estado para Asuntos de la Mujer, así como aspectos más resaltantes de la nueva Ley Orgánica sobre el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre ellos, las diversas y novedosas tipificaciones de la violencia contra la mujer, la creación de los Tribunales de Violencia contra la Mujer y la nueva concepción del supuesto de flagrancia.

Así mismo, se recalcó la corresponsabilidad del sector privado de las telecomunicaciones y de las tecnologías de la información, el cual gracias a la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, se ha encaminado a la promoción de imágenes de respeto a la igualdad y la dignidad de las mujeres, coadyuvando a la sociedad en la prevención de la violencia de género.

En la esfera de la asistencia legal mutua y extradición, se destacó la importancia del cumplimiento de los instrumentos existentes en esta materia, a fin de que delincuentes sobre quienes pesa una solicitud de extradición, como es el caso de Luís Posadas Carriles, puedan ser extraditados al país solicitante.

Finalmente, se reiteró la posición venezolana en contra de la creciente tendencia a establecer de forma automática y generalizada vínculos entre diferentes tipos de delito, así como desconocer el debido proceso y la presunción de inocencia del imputado, principios universalmente reconocidos en materia de Derechos Humanos. La misma observación se realizó respecto a los vínculos tendidos entre delincuencia y terrorismo, cuestión que se aprecia cada vez más en las labores de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).

Respecto a las resoluciones adoptadas, la República Bolivariana de Venezuela otorgó su copatrocinio a diversos proyectos de Resolución y Decisión, a saber:

1. Protección contra el Tráfico de Bienes Culturales.
2. Preparativos del 12° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.
3. Mejorar la gobernabilidad y la situación financiera de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
4. Fortalecimiento de la prevención del delito y las respuestas de la justicia penal a la violencia contra la mujer.

Venezuela participó en las negociaciones de resoluciones promoviendo los principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos basados en la cooperación de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional y demás instrumentos vinculantes para la República en materia de Derechos Humanos a través de la propuesta de párrafos, establecimiento de alianzas con países con un ideario afín, en especial aquellos que conforman el ALBA, el Movimiento de Países No Alineados (NOAL), GRULAC y MERCOSUR, con el fin de fijar posiciones comunes en diversos temas de Derechos Humanos, (abril – junio 2008).

Se patrocinó el Proyecto de Resolución mediante la cual el Consejo de Derechos Humanos adoptó el Protocolo Facultativo del Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, luego de una activa participación en el proceso de negociación del Proyecto como muestra del compromiso con los principios universales, interdependencia y mutuo refuerzo de todos los Derechos Humanos, (Ginebra, abril 2008).

Cumbre Extraordinaria de la Alternativa Bolivariana para los pueblos (ALBA), Caracas, 23 de Abril 2008 que plantea:

1. Firma del Acuerdo para la Implementación de Programas de Cooperación en materia de Soberanía y Seguridad Alimentaría.

Participación en la UNCTAD, XII Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Accra – Ghana. 20 al 25 de abril de 2008. Esta Conferencia se celebra cada cuatro (4) años y es uno de los órganos subsidiarios de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los temas sensibles fueron: Cambio Climático, gobernabilidad, espacios de política, productos básicos, Palestina, migraciones, fortalecimiento de la UNCTAD, medidas unilaterales y grupos de países en desarrollo. Aunque la representación nacional tuvo una participación activa en la negociación de todos los aspectos del documento final de la Conferencia (Acuerdo de Accra), ésta concentró sus esfuerzos en el grupo de productos básicos. Uno de los subtemas en el párrafo 100 d) relativo a las Iniciativas de Transparencia en las Industrias Extractivas, el cual fue finalmente excluido en una ardua negociación que contó con las posiciones encontradas de Venezuela y Sudáfrica por una parte , y los Estados Unidos y Costa de Marfil, por la otra. En tal sentido, la delegación nacional dejó en claro la necesidad de "reivindicar, en el marco de la UNCTAD, los *espacios de política*" y la importancia de la vigilancia participativa, protagónica y corresponsable, sobre los recursos provenientes de las riquezas naturales de cada país por parte de los pueblos soberanos.

La delegación venezolana reiteró la visión crítica sobre "el modelo económico y político dominante" y "el fracaso de una globalización salvaje". Efectuó un llamado a una "Globalización humanista" definida como una "globalización de la justicia, de la equidad, de la solidaridad entre los seres humanos", como única globalización posible. De un total de nueve (9) Mesas Redondas, la delegación venezolana participó en ocho (8) y realizó breves intervenciones sobre los diversos temas de la conferencia.

Festival de las Américas, Washington D.C., 27 y 28 de abril de 2008. En el marco del Festival de las Américas, organizado por la Organización de Mujeres de las Américas (OMA), el mayor evento cultural que se celebra anualmente en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA), la República Bolivariana de Venezuela preparó un stand en el que se expusieron piezas tradicionales y se presentó el Septeto Camarata, grupo que interpreta música venezolana.

Visita Oficial a Venezuela del Director de la Oficina Multipaís de la UNESCO para los Países Andinos con sede en Quito, Sr. Firmin Edouard Matoko, 05-07 de mayo de 2008. El objetivo de la visita fue examinar, con las autoridades nacionales, algunos proyectos y propuestas que viene desarrollando esa Oficina, y que son de interés para Venezuela y la región andina. Entre ellos destacan: el programa bolivariano Alma Matter, fundamentado en el principio de la educación inclusiva y para toda la vida, con la proyección de formar profesionales en medicina integral comunitaria; el resguardo del material bibliográfico, tomando como marco los compromisos y acciones del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, entre otros.

La agenda del Director incluyó un encuentro con el Ministro del Poder Popular para la Educación Superior, Profesor Luis Acuña Cedeño y con el Presidente de la Biblioteca Nacional de Venezuela, Doctor Fernando Báez.

El Director de la UNESCO-Quito visitó el Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT), adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, oportunidad que sirvió para exponerle los avances obtenidos por Venezuela en materia de tecnologías de la información y comunicación, uno de los ámbitos prioritarios de la UNESCO.

El Alto Representante de la UNESCO participó en una reunión de trabajo con las Agencias

Especializadas de las Naciones Unidas acreditadas en Caracas, en la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de evaluar el marco de cooperación 2009-2013, que las citadas entidades presentarán al Gobierno Nacional, y que fuera aprobado por el propio Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo.

Designación de Venezuela en la Vicepresidencia del Comité Internacional para el Desarrollo de la Comunicación de la UNESCO (PIDC) en Representación de América Latina y El Caribe, marzo 2008, en la persona del periodista y profesor universitario Antonio Núñez, designado en la Vicepresidencia del Comité Internacional para el Desarrollo de la Comunicación de la UNESCO (PIDC), en representación de América Latina y El Caribe. Su nombramiento es una plataforma importante para la promoción de todos los avances que ha tenido Venezuela en materia comunitaria y de comunicación alternativa.

En el 16° Período de Sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de Naciones Unidas, Nueva York, del 05 al 16 de mayo de 2008, la Delegación de Venezuela realizó intervenciones en los temas de Agricultura, Desarrollo Rural, Desertificación y África, en las cuales destacó, entre otros puntos lo siguiente Venezuela "…considera que el modelo liberal que consiste en apoyar los programas de subsidios agrícolas a los productores de los grandes países, los cuales han fracasado como modelo de desarrollo, mientras que a los países pobres se les ha impuesto condiciones que le prohíben el desarrollo de su sector agropecuario, razón por la cual convierte a estos países en dependientes de los excedentes agrícolas de los países industrializados y, que por otra parte, tratan de disfrazar la realidad agrícola de los países del sur mediante la campaña mediática, dirigida a culpar a los altos precios del petróleo de esta situación".

En el marco del tema de la crisis alimentaria, Venezuela hizo una declaración en la cual señaló "que ve con preocupación que después de 11 años de la Cumbre Mundial sobre Alimentación, se agudiza el problema de seguridad alimentaria... Es tiempo de combatir la especulación de los grandes productores capitalistas, esos que prefieren el acaparamiento de los productos a fin de lograr una mayor ganancia sin tomar en consideración los millones de seres humanos que se encuentran en situación de pobreza extrema y hambruna". Venezuela resaltó el llamado de alerta a los países hermanos en desarrollo acerca del paquete de bondades que nos prestan las instituciones financieras internacionales como soluciones para abordar el cambio climático y la situación alimentaria, pues no aseguran los medios para construir la infraestructura agrícola para el suministro de alimentos nacionales.

En relación a los biocombustibles, se señaló que los mismos deben producirse tomando en consideración métodos de producción y consumo sostenibles, y evitar darle prioridad a la producción de bienes energéticos por encima de la seguridad alimentaria de los pueblos.

Primera Declaración Conjunta de los Países ALBA en la VII Sesión Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre el impacto negativo de la agudización de la crisis alimentaría para la realización del derecho a la alimentación, (Ginebra, mayo 2008).

V Cumbre América Latina-Unión Europea (ALC-UE), Lima, Perú, del 13 y 17 de mayo 2008. Los Jefes de Estado y/o de Gobierno aprobaron la Declaración de Lima: "*Respondiendo juntos a las prioridades de nuestros Pueblos*". Este documento recogió los siguientes aportes de Venezuela y se logró la eliminación de aspectos que afectaban nuestros intereses estratégicos:

- Necesidad de "erradicar la pobreza" y no sólo de "luchar" contra ella.
- Reconocer el derecho al "trabajo digno" en contraposición al concepto de trabajo decente.

- Hacer extensivo el otorgamiento de poderes y el ejercicio de los mismos a la mujer al orden social y político. (Se pensaba reducir el poder de la mujer al orden económico).
- Vincular los temas de cambio climático y energía al desarrollo sostenible y evitar que se establezca relación entre ellos.
- Desarrollar la cooperación biregional en el área de energías no-renovables.
- Reconocer el principio de soberanía de los Estados para regular y manejar sus recursos naturales y la necesidad de construir la integración energética regional, sobre la base de la complementariedad y la solidaridad. (Ambas regiones se comprometen a promover y reforzar los esfuerzos de integración energética regional).

En el Taller Regional sobre la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad (Buenos Aires, Argentina, 13 y 14 de mayo de 2008), Venezuela aprovechó para reafirmar su posición a favor de la eliminación de las armas de destrucción masiva y la responsabilidad que recae sobre los países poseedores de estos sistemas en la adopción de medidas que apunten al logro de ese objetivo compartido por toda la humanidad. De igual manera, reafirmó que la mejor garantía para impedir que los grupos terroristas adquieran armas de destrucción masiva es la eliminación total de esos sistemas bélicos.

Participación de las Escuelas Asociadas a la UNESCO, en el día de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, bajo el auspicio de la Secretaria General de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO y el Centro de la Diversidad Cultural, 19 de mayo de 2008, el cual contó con la participación de 120 niños integrantes de las Escuelas Asociadas a la UNESCO pertenecientes a los estados Miranda y Vargas, quienes llevaron a cabo distintas representaciones culturales, tales como: la danza jivi; una dramatización teatral denominada Medicina para la Paz, basada en los ejes temáticos de la UNESCO. Se presentó el grupo de danza Tropicolores conformado por niñas de planteles de las parroquias Caricuao, Antímano y Las Adjuntas. Por último, se presentó la obra teatral El Turpial y El Espantapájaros, apoyado en los valores y principios de la UNESCO.

El Director del Centro de la Diversidad Cultural (CDC), Profesor Benito Irady, resaltó la relevancia que le ha dado la UNESCO a la preservación de las lenguas al declarar el año 2008 de los idiomas y explicó la importancia de la organización en la defensa de las culturas minoritarias.

Participación en el SELA, Diálogo Regional sobre Financiamiento al Desarrollo y Deuda Externa. 20 de mayo de 2008. El Sistema Económico para América Latina (SELA), organizó el Diálogo Regional en vísperas de la Reunión de Alto Nivel de la ONU encargada de examinar la aplicación del “Consenso de Monterrey”. En esta oportunidad la delegación venezolana expuso su visión sobre el proceso preparatorio de la revisión de Monterrey e incluyó propuestas en el texto final consensuado entre los estados miembros, a fin de que el Organismo remita a la Organización de las Naciones Unidas, las posiciones regionales sobre este tema.

Participación de Venezuela en el Video Conferencia sobre Diversidad Cultural entre Países Andinos, 21 de mayo de 2008. Esta actividad forma parte de un programa piloto impulsado por la Oficina Regional de la UNESCO para los Países Andinos, que tiene como objetivo generar el debate entre los países de la región. La Secretaria de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, participó en una Videoconferencia que contó con las ponencias de estudiantes de distintas Universidades pertenecientes a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

En el encuentro participaron cinco estudiantes de la Universidad Experimental de Yaracuy,

de las carreras de Ciencia y Cultura de la Alimentación, cuatro de la Fundación Misión Cultura Corazón Adentro y uno de Comunicación Social de la Universidad Monteavila.

Conformación del Comité Nacional de Memoria del Mundo (MOW) y el Comité Nacional de Información para Todos (IFAP), 22 de mayo de 2008. El 22 de mayo fueron creados con participación de Organismos del Estado y sectores de la sociedad organizada: el Comité Nacional de Memoria del Mundo (MOW) por sus siglas en inglés, y el Comité Nacional de Información para Todos (IFAP). El propósito del Comité Nacional Memoria del Mundo es preservar la memoria colectiva y documental de nuestro país, y será presidido por el Director General de la Biblioteca Nacional, Fernando Báez, mientras que la vicepresidencia estará a cargo de la Directora del Archivo General de la Nación, Carmen Alida Soto.

El Comité Nacional de Información para todos será dirigido por el Presidente del Centro Nacional de innovación tecnológica, Jorge Berrizbeitia.

Firma del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en la Reunión Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno realizada el 23 de mayo de 2008, en Brasilia, República Federativa de Brasil.

Participación de Venezuela en la Reunión de Consulta de las Comisiones Nacionales de Países Andinos, (Videoconferencia) 23 de mayo de 2008. Las Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela llevaron a cabo el pasado 23 de mayo, una reunión de consulta-tipo video conferencia, auspiciada por la Oficina de la UNESCO en Quito, iniciativa que responde a un plan piloto a través del cual la organización busca optimizar sus procedimientos y consolidar el trabajo conjunto con las Oficinas Regionales fuera de la sede.

La dinámica de la video conferencia consistió en la realización de un Taller metodológico que permitió obtener un diagnóstico situacional de las Comisiones Nacionales de la Región Andina, sobre las debilidades, fortalezas, retos y oportunidades de ese componente del sistema. Por otra parte, propició la discusión de aspectos fundamentales del próximo *proyecto de programa y presupuesto 2010-2011*, para ser incluidos en la reunión de Comisiones Nacionales de la región de América Latina y el Caribe, que se celebró en Panamá del 24 al 28 de junio, para la conformación final del mapa programático a ser aprobado eventualmente durante la 35ª Conferencia General del 2009.

Participación en la XXXVIII Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del BDC en Halifax, Nueva Escocia, los días 28 y 29 de mayo de 2008. Venezuela fue electa en la Vicepresidencia de la Junta de Gobernadores del Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) para el período 2008-2009.

Declaraciones Conjuntas con los Estados de MERCOSUR y Estados Asociados, destacando iniciativas en temas de Derechos Humanos vinculados con el desarrollo: Metas de desarrollo como las acciones emprendidas en el marco de la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del MERCOSUR, (junio 2008).

Participación en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: Los Retos del Cambio Climático y la Bioenergía, (FAO), del 03 al 05 de junio de 2008. Esta reunión, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), sirvió de marco para debatir estrategias y programas para abordar la crisis alimentaria de manera inmediata, así como garantizar a largo plazo la seguridad alimentaria y el primero de los

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En este sentido, la Delegación venezolana denunció el carácter de mercancía que le han asignado a los alimentos en la actual estructura económica internacional, además de la especulación financiera en el mercado de alimentos, la concepción de los agronegocios orientados a la producción para la exportación, el debilitamiento de las economías a raíz de los Tratados de Libre Comercio (TLC), el impacto de los agrocombustibles en la producción de alimentos, y el efecto del actual modelo de producción y consumo capitalista en el cambio climático.

Igualmente, lamentó que la Declaración de la Conferencia no contribuyera al logro de los objetivos como la erradicación del hambre, debido a la ausencia de compromiso por parte de los países desarrollados que se evidenció al no incluir el Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCC); no obstante, reiteró su apoyo a la consecución de la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación a través de la cooperación Sur - Sur.

II Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Acción de Cooperación a Largo Plazo, conjuntamente con la segunda parte de la quinta sesión del Grupo de Trabajo Especial sobre Futuros Compromisos de las Partes en el Anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto y las 28avas Sesiones de los Órganos Subsidiarios de la Convención sobre Cambio Climático, Alemania, Bonn, 02 al 13 de junio de 2008. En este escenario, Venezuela reiteró la vigencia del régimen en materia de Cambio Climático y la necesidad de la universalización del Protocolo de Kyoto, señalando la importancia de que los países industrializados, particularmente la economía global que impacta significativamente al cambio climático, se incorporaren a la universalización del Protocolo.

La delegación de Venezuela abogó por la inclusión de un párrafo que permita la plena asociación y vinculación jurídica del informe del Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre Cooperación a Largo Plazo a la Convención Marco, sus principios y objetivos, a través de la vinculación del texto presentado por el Presidente con el párrafo 1 del Plan de Acción de Bali que se refiere a la "(...) *aplicación, eficaz y sostenida de la Convención*". Esta acción permitió resguardar el proceso de este Grupo Especial de Trabajo con el régimen vigente en Cambio Climático, en virtud de las pretensiones de países, Anexo I, de desvincular todo este proceso de la Convención Marco y del Protocolo de Kyoto.

Igualmente, Venezuela denunció la tergiversación de los objetivos de la Convención Marco, sobre los Gases de Efecto Invernadero por la estabilización de los mercados de carbono. Venezuela llamó la atención sobre la importancia de que este foro tuviera en cuenta el evento de alto nivel que estaba teniendo lugar en Roma, Italia, en el marco de la FAO, "Conferencia de Alto Nivel sobre Seguridad Alimentaria Mundial", dada la importancia que tiene la seguridad alimentaria desde la perspectiva de un país en desarrollo, razón por la cual se estimó necesario que este órgano contemplara, desde un punto de vista científico, las consideraciones tratadas sobre la seguridad alimentaria asociada al Cambio Climático.

Se realizaron las acciones diplomáticas pertinentes para fortalecer el rol venezolano como país anfitrión de reuniones en el ámbito en la Organización de los Estados Americanos (OEA) y cuyas acciones permitieron que se llevara a cabo en Caracas -el 4 de abril de 2008- la Reunión de Altas Autoridades y Expertos Electorales de los países de la OEA, además de la coordinación para realizar la I Reunión de Altas Autoridades en Materia de Desastres Naturales y Gestión de Riesgo, programada para junio de 2008 y la Segunda Conferencia de Estados Parte de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención de Belem do Pará", para el mes de julio 2008.

Se participó en las negociaciones de la Conferencia Diplomática de Dublín sobre Municiones de Racimo, relativas a la adopción de un instrumento jurídico internacional que prohíba el uso de aquellas municiones de racimo que provocan un daño inaceptable sobre las poblaciones civiles (Dublín, Irlanda, 19-30 mayo 2008). Nuestro país reiteró su compromiso a favor de la prohibición total de las municiones de racimo, por considerar que este tipo de armas tiene una naturaleza indiscriminada *per se*.

Análisis y formulación de propuestas para los proyectos de resolución y declaraciones sometidos al XXXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de OEA, celebrada en la ciudad de Medellín, Colombia, entre el 1 y 3 de junio, 2008. Venezuela mantiene un liderazgo en cuanto a la presentación de proyectos de resolución. Nueve de los 72 proyectos que se consideraron y aprobaron por consenso fueron propuestos por Venezuela, a saber:

- Carta Social de las Américas: renovación del compromiso hemisférico del combate a la pobreza en la región.
- Programa interamericano para el desarrollo del derecho internacional.
- Fortalecimiento de los sistemas nacionales de los derechos humanos de los estados miembros y apoyo a la labor de los defensores del pueblo, defensores de los habitantes, procuradores o comisionados de derechos humanos (ombudsman).
- Derecho a la libertad de pensamiento y expresión y la importancia de los medios de comunicación.
- Fortalecimiento de la cooperación solidaria: diálogo político, cooperación técnica, estructura y mecanismos (fortalecimiento del diálogo político sustantivo en el marco del CIDI).
- Reunión interamericana: mejorando la disponibilidad y el acceso al agua potable y a los servicios de saneamiento.
- Pobreza, equidad e inclusión social: seguimiento a la Declaración de Margarita.
- Fuerza de Tarea Humanitaria “Simón Bolívar”.
- Modernización y uso de las tecnologías electorales en el hemisferio.

El 3 de junio de 2008, funcionarios diplomáticos estadounidenses consignaron al Despacho de América del Norte y Asuntos Multilaterales el capítulo sobre Venezuela del Informe de Trata de Personas publicado por el Departamento de Estado el día 04 de junio de 2008, donde Venezuela fue reclasificada de la categoría 3, en la que había permanecido por 4 años consecutivos, a la categoría 2. Los diplomáticos de la Embajada de Estados Unidos expresaron su satisfacción por los avances alcanzados por Venezuela en la lucha contra la trata de personas, los cuales han permitido identificar los perfiles de las víctimas y de los traficantes, los negocios y las redes que se han establecido, las modalidades de operación, entre otros aspectos.

Exclusión de Venezuela de la lista de países que violan el Convenio 87 de la OIT, sobre libertad sindical. Ginebra, junio 2008. Después del intento fallido de ciertos sectores de incluir a Venezuela en la lista de países que violan la libertad sindical, en la 97ava. Conferencia de la OIT, con la referida exclusión, queda demostrado que esas acusaciones eran absolutamente falsas.

Venezuela presidió la Comisión Electoral para el Grupo gubernamental de la OIT, Ginebra, junio 2008.

Sexto Período de Sesiones (reanudado) de la Asamblea de Estados Parte del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Nueva York, 2 al 6 de junio) Grupo de Trabajo Especial sobre el Crimen de Agresión. Promoción de la propuesta nacional sobre el crimen de agresión para preservar la autonomía e independencia de la Corte Penal Internacional frente a otros órganos políticos del sistema de Naciones Unidas, especialmente del Consejo de Seguridad. Promoción de la propuesta venezolana en el marco de reuniones llevadas a cabo con los Miembros del Movimiento de Países No Alineados, así como organización de reuniones oficiosas para dar a conocer la propuesta venezolana. Activa participación en las negociaciones del Grupo Especial del Trabajo sobre el crimen de agresión.

Participación en la CEPAL, XXXII Período de Sesiones de la CEPAL, Santo Domingo, República Dominicana, del 09 al 13 de junio de 2008. Se discutió una amplia agenda que incluyó: a) la evaluación de la publicación titulada: "La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas nuevas oportunidades"; b) el programa de trabajo de la CEPAL para el bienio 2010-2011; c) el calendario de conferencias 2008-2008; d) la consulta regional preparatoria de la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, e) el Comité Especial sobre Población y Desarrollo y, f) el Comité de Cooperación Sur-Sur.

En la reunión del Comité Especial sobre Población y Desarrollo, la labor estuvo encaminada a presentar el crecimiento de la población en función de los cambios de estructuras de edad en América Latina. El área de trabajo sobre género, la delegación nacional, orientó sus acciones a fin de visualizar la importancia de la equidad e igualdad de género para el desarrollo y la integración en la región. Respecto del proceso preparatorio de Monterrey y el Comité de Cooperación Sur-Sur, Venezuela fijó posición acerca de los principales temas, tales como la ayuda oficial al desarrollo, la inversión extranjera directa, la deuda externa, los asuntos sistémicos, el cambio climático, entre otros. La oportunidad fue propicia para exponer la política de cooperación Sur-Sur, impulsada por el gobierno nacional en cuatro áreas: energética, financiera, social y humanitaria.

En conversaciones con el Profesor Esteban Morales, del Centro de Estudios sobre Estados Unidos, de la Universidad de La Habana, en el Despacho del Viceministro para América del Norte, los días 12 y 13 de junio 2008, sobre:

- Alcance de los temas internos y de la política exterior en el proceso de la campaña electoral.
- Posibles escenarios sobre la política exterior de Estados Unidos desde el punto de vista de la victoria presidencial de uno u otro candidato.
- La Convención Demócrata: Desarrollo, reglas y perspectivas.

Reunión Regional Preparatoria de la III Reunión Bienal de los Estados en el marco del Programa de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (POA), Bogotá, Colombia, 17-18 de junio. Esta Reunión fue convocada con la finalidad de que América Latina y el Caribe defina una posición común sobre los temas que serán examinados en el encuentro de Nueva York (Bienal, 14-18 de julio de 2008). Promoción de medidas de cooperación internacional, en apoyo a los esfuerzos nacionales, para combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, teniendo presente el respeto de las normas y principios del derecho internacional.

Participación en la Mesa de Reflexión sobre Relaciones Internacionales y Política Exterior: Estados Unidos en el contexto electoral del año 2008, organizado por el Instituto de Altos Estu-

dios Diplomáticos “Pedro Gual”, los días 17 al 19 de junio 2008.

Participación de Venezuela en el Congreso del Movimiento de los Clubes UNESCO de la Región de América Latina y el Caribe, 22-23 de junio de 2008. A fin de intensificar la colaboración con la sociedad civil, la UNESCO organizó en la ciudad de Panamá (22 al 23 de junio), conjuntamente con la Comisión Nacional de Jamaica, un Congreso del Movimiento de los Clubes UNESCO de la región de América Latina y El Caribe con el objetivo principal de constituir una federación de clubes UNESCO de dicha región, la cual a nivel mundial era la única que no contaba hasta ahora con una confederación.

La creación de este cuerpo coordinador no sólo llegará a ser útil a todos los clubes UNESCO de la región, sino que también facilitará la cooperación con la UNESCO, las comisiones nacionales, así como otros asociados a la UNESCO y organizaciones regionales.

Venezuela junto a Ecuador son los únicos países de la región andina donde los clubes UNESCO están federados, lo cual les permite acceder como miembros activos de la federación mundial, al voto en las elecciones de la junta directiva, y al contacto a nivel internacional con otros clubes UNESCO.

42º Comité Permanente del ACNUR, celebrado en Ginebra-Suiza, del 24 al 26 de junio de 2008, en el cual se presentó la posición de Venezuela en relación, por una parte, a las situaciones prolongadas de refugio que en Venezuela se presentan de forma atípica porque los refugiados que permanecen más de tres años en el país pueden solicitar la residencia fija; y por la otra, a la gran inversión que el Estado venezolano destina a sus programas o misiones sociales, a los cuales tienen acceso los solicitantes de refugio y los refugiados, permitiéndoles integrarse al sistema socioeconómico del país.

IX Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación. Bali -Indonesia, del 23 al 27 de junio de 2008. Venezuela, logró formar parte del grupo de contacto sobre presupuesto, tema álgido de la reunión ya que esta Convención no cuenta con mecanismo financiero propio, por lo que actualmente presenta serios problemas en esta materia. Por otra parte, se logró eliminar un párrafo referente al cambio climático y la posibilidad de acceder a los mercados de carbono. Se apoyó la creación de otro centro de coordinación con sede en Asia, Sri Lanka, con la premisa de que debe haber financiamiento para su implementación.

Participación de Venezuela en la 14ª Conferencia cuadrienal de las comisiones nacionales para la UNESCO de América Latina y el Caribe, Panamá 24-28 de junio de 2008. Como parte del mandato de la 34ª Conferencia General de la UNESCO (octubre 2007), la secretaría de esa organización convocó – a partir del mes de mayo de 2008 - un proceso de consultas regionales denominadas: “*conferencias cuadrienales de las comisiones nacionales de cooperación con la UNESCO y consultas del director general sobre la preparación del proyecto de programa y presupuesto para el bienio 2010-2011 (doc. c/5)*”.

Este encuentro permitió formular las prioridades regionales y nacionales con respecto al proyecto de programa y presupuesto 2010-2011, las cuales serán sometidas a la consideración del consejo ejecutivo de la UNESCO para su eventual aprobación durante la 35ª conferencia general de 2009.

Entre los temas propuestos de prioridad nacional y regional que lograron ser incluidos en el documento que la región de América Latina y el Caribe acordó durante la referida reunión, tenemos:

1. Elaboración de un posible instrumento normativo internacional para la protección de las lenguas indígenas y las lenguas en peligro de extinción. Esta última de gran prioridad para el gobierno nacional.

2. La creación de un centro regional categoría 2 sobre lectura, que será regional hispánico y que trabajará en cooperación con la Cátedra UNESCO de lectura y escritura y con el CERLAC.

3. Inclusión social a través de la educación artística y los deportes, resaltando la aplicación de la convención anti-doping en el deporte.

Cumbre Extraordinaria de PETROCARIBE, celebrada en Maracaibo, 12 y 13 de julio de 2008: Se firmó la Declaración de incorporación de Guatemala al Acuerdo de Cooperación Energética de PETROCARIBE.

Entrevista entre los Presidentes Hugo Chávez Frías y Manuel Zelaya, durante la Visita del Presidente de Honduras a Venezuela, con ocasión de la Cumbre Extraordinaria de PETROCARIBE, celebrada en Maracaibo, los días 12 y 13 de julio de 2008.

- Se firmaron cuatro (4) instrumentos:

1. Acuerdo de Seguridad Alimentaria.

2. Convenio Marco de Cooperación.

3. Memorándum de Entendimiento para la Cooperación de sus Institutos Diplomáticos.

4. Acuerdo sobre el ejercicio de actividades remunerativas de los familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares.

V Cumbre Extraordinaria de PETROCARIBE (Dominica, San Kitts y Nevis, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua y Guatemala), Maracaibo, 12 y 13 de julio de 2008. En este marco se adoptó la Resolución Nº 04.03-05, que establece los mecanismos de financiamiento y compensaciones del Acuerdo PETROCARIBE y la creación de un organismo para la coordinación de políticas agroalimentarias denominado PETROALIMENTOS.

Cumbre de Ministros de Agricultura, Petroalimentos, Tegucigalpa, Honduras, 30 de julio de 2008. En la misma se firmó la Declaración Ministerial de Tegucigalpa para la Agricultura y el Desarrollo del Medio Rural de los países miembros de Petrocaribe, y se acordó el establecimiento de un Fondo Petrolero para la producción de alimentos, así como la creación del Consejo de Ministros de Agricultura.

Reunión de la Secretaría Técnica Ejecutiva del Consejo de Ministros de PETROCARIBE y el ALBA, celebrada en La Habana, 12 de agosto de 2008. Se acordó:

1. Firma del Acuerdo de la Secretaria Técnica Ejecutiva del Consejo de Ministros de PETROCARIBE y el ALBA, La Habana, 12 de agosto de 2008.

2. Adopción de la Declaración Ministerial de Tegucigalpa para la Agricultura y el Desarrollo del Medio Rural de los países miembros de PETROCARIBE, Tegucigalpa, julio de 2008.

Adhesión de Honduras al ALBA, 25 de agosto de 2008.

En el marco de una Cumbre Extraordinaria del ALBA, celebrada en Tegucigalpa, Honduras firmó su adhesión a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de nuestra América y el Acuerdo de Seguridad y Soberanía Alimentaria de los países miembros de PETROCARIBE y el ALBA (ALBA-ALIMENTOS).

II Cumbre Extraordinaria de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de América (ALBA), Tegucigalpa, 25 de Agosto de 2008, que estipula:

- Firma de la Adhesión de la República de Honduras a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA).
- Firma del Acuerdo de Seguridad y Soberanía Alimentaría, de los países miembros de Petrocaribe y el Alba. ALBA – ALIMENTOS.

Presidencia de la Conferencia de Desarme CD, 18 agosto-12 septiembre. Los miembros de la Conferencia de Desarme reconocieron el papel desempeñado por Venezuela, en la persona de su Representante Permanente en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Embajador Germán Mundaraín, en su papel de Presidente de la CD, quien dirigió exitosamente las negociaciones relativas a la adopción del informe sobre las labores de la Conferencia de Desarme durante el 2008, el cual en la práctica fue presentado a la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 63º Período de Sesiones, en Nueva York. Cabe destacar que se presentó el proyecto de resolución sobre el Informe de la Conferencia de Desarme, el cual fue adoptado por consenso.

Se realizaron las gestiones diplomáticas correspondientes, a fin de lograr el apoyo del Grupo Regional de América Latina y el Caribe (GRULAC) a la candidatura venezolana como miembro del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas para el período 2009 -2011, cuyas elecciones se celebraron en la 63ª Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2008.

Presentación y aprobación de una Resolución sobre la Crisis Financiera Internacional, para celebrar una Conferencia de la ONU, al más Alto nivel, con el fin de evaluar la crisis financiera y su impacto en el desarrollo.

- La delegación venezolana implementó la propuesta del Presidente Chávez, mediante la presentación de un Proyecto de Resolución titulado: "*La Crisis Financiera y sus Consecuencias*. Esa resolución contó con el apoyo del G77 + China (130 países de 192 que integran la ONU) y los Estados que suscribieron la Conferencia Internacional de Seguimiento para el Financiamiento al Desarrollo, celebrada en Doha, Qatar.

Capacitación en materia de refugio dirigida a funcionarios del Estado y a miembros de organizaciones relacionadas al tema. Talleres: a) Taller sobre Refugio dirigido a Bomberos del estado Zulia, del 30 de septiembre al 02 octubre de 2008, dictado por la Comisión Nacional para los refugiados junto con el ACNUR; b) El 27 de octubre de 2008 se dictó, junto a la Defensoría del Pueblo y al ACNUR, un Taller sobre refugio dirigido a funcionarios de la Policía Municipal de San Cristóbal en el estado Táchira; c) El 30 de octubre de 2008, se dictó un Taller sobre refugio dirigido a funcionarios de la Guardia Nacional en el estado Táchira; El 11 de noviembre de 2008, se dictó un Taller sobre Refugio dirigido a miembros del Ejército en el estado Táchira; d) El 26 de noviembre de 2008, se dictó un Taller sobre refugio dirigido a funcionarios de la Guardia Nacional, de la Defensoría del Pueblo, así como a miembros de la Cruz Roja, del ACNUR y del Servicio Jesuita a Refugiados en el estado Apure.

Reconocimiento a la vocación pacifista de Venezuela al multilateralismo en el tratamiento de la agenda de desarme, en consonancia con las normas y principios del derecho internacional (no intervención y respeto irrestricto a la soberanía e integridad territorial; la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas; y la solución pacífica de las controversias).

Promoción del cumplimiento de los Objetivos del Milenio, octubre 2008. En el marco del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, celebrado en octubre, en la sede de la UNESCO, París, se divulgaron los principales logros en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, alcanzados por Venezuela. Se consignaron cinco (05) unidades de CD-ROM y se distribuyeron cien (100) afiches.

Promoción del cumplimiento de los Objetivos del Milenio y de la construcción de un nuevo modelo de desarrollo sustentable, socialista y de carácter humanista.

Primera Comisión. Desarme y Seguridad Internacionales, octubre 2008. Se planteó lo siguiente:

- Negociación de resoluciones (incluyendo el patrocinio de algunas iniciativas en materia de desarme nuclear, desarme y desarrollo, medidas de fomento de la confianza a nivel regional, entre otras) sobre los diversos temas de desarme multilaterales contenidos en la agenda de trabajo de esa instancia o foro.
- Formulación de declaraciones con el propósito de reafirmar los objetivos de la política exterior venezolana respecto de la necesidad de construir un sistema internacional de paz y seguridad internacional, justicia y desarrollo, donde la eliminación de las armas de destrucción masiva (bacteriológicas, nucleares y químicas) constituye un objetivo ineludible de la comunidad internacional.

Participación de Venezuela en el 58º Período de Sesiones del Comité de Protección del Medio Marino, de la Organización Marítima Internacional (OMI) en Londres-Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del 06 al 10 de octubre de 2008. En este período de sesiones de la OMI, la Delegación de Venezuela participó en la segunda reunión del Grupo de Trabajo por Correspondencia Interperíodos sobre cuestiones relacionadas con los gases de efecto invernadero (GEI) procedente de buques, con el propósito de elaborar un informe, el cual fue presentado en la XIV Conferencia de las Partes del Convenio Marco de Naciones Unidas para Cambio Climático (CMNUCC), que se celebró en Poznan, Polonia, en diciembre de 2008.

Venezuela fijó posición en materia de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en el marco de la OMI, que se circunscribe a las negociaciones que se están desarrollando en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático sobre reducción de emisiones de GEI, sobre la base del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

En la Plenaria del Período de Sesiones, la delegación venezolana manifestó su rechazo a cualquier disposición de la OMI que suponga un trato igualitario o una acción no diferenciada de medidas para la reducción de emisiones proveniente de los buques, afectando los intereses de países que no son parte del Anexo 1 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, pues un enfoque contrario crearía obligaciones internacionales que actualmente no existen, en desconocimiento de las decisiones adoptadas por el foro competente para tratar el tema de la mitigación de gases de efecto invernadero.

Ratificación del Tratado Constitutivo de la UNASUR por la Asamblea Nacional de la República Bolivariana Venezuela en sesión de fecha 9 de octubre de 2008.

59º Comité Ejecutivo del ACNUR, celebrado en Ginebra-Suiza, del 06 al 10 de octubre de 2008. Se presentó la posición de Venezuela, así como los avances llevados a cabo, en relación a la Nota sobre Protección Internacional, documento que evalúa el cumplimiento de las responsabilidades de los Estados, del ACNUR y de los diversos asociados con respecto a la protección de los refugiados.

Visita de los delegados del Presidente del Proceso Kimberley a Venezuela, 14 al 16 de octubre de 2008. Con la visita se logró crear un ambiente favorable a la decisión de Venezuela de retirarse temporalmente del Proceso, mientras se define la legislación en materia minera.

Reunión Interinstitucional en la que participaron diversas entidades nacionales gubernamentales y privadas involucradas en el tema del desarrollo de la actividad cacaotera en Venezuela, Caracas, 17 de octubre de 2008. Bajo la coordinación de la Secretaría General de la CNCUNESCO, se celebró, en la sede del Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC), una Reunión Interinstitucional en la que participaron diversas entidades nacionales gubernamentales y privadas involucradas en el tema del desarrollo de la actividad cacaotera en Venezuela, conforme a los acuerdos y recomendaciones de la Segunda Reunión de especialistas del proyecto "*la ruta del cacao en América Latina y el Caribe: Diversidad cultural para un desarrollo endógeno*", evento patrocinado por la Oficina de la UNESCO para los países del área andina, con sede en Quito, Ecuador.

Este encuentro sirvió para obtener fichas técnicas respecto a proyectos nacionales en materia de cacao, ya enviados a la Oficina de la UNESCO en Quito, Coordinadora del proyecto global, para su incorporación en el Plan de Acción y programación para los bienios 2008-2009, ya en curso y 2010-2011; y para sentar las bases para la creación del Comité Técnico Nacional de la Ruta del Cacao, otro de los mandatos de Esmeralda.

Participación en la Mesa de Reflexión sobre Relaciones Internacionales y Política Exterior: Estados Unidos en el contexto electoral del año 2008, organizado por el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", los días 15, 16, 17, 18 y 19 de octubre 2008.

Simposium Regional sobre Tsunamis y la Décima Sesión de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental y la Décima Sesión de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, Puerto la Cruz, estado Anzoátegui, 20-25 de octubre de 2008. Los objetivos de las actividades fueron: 1. Establecer en el país un centro de Prevención para Alertas de Tsunamis y otras Amenazas Costeras de la Región Caribeña, en el marco de las actividades de la COI y la SubComisión para el Caribe (IOCCARIBE); 2. Implementar una plataforma tecnológica moderna para la formación y capacitación de especialistas en políticas de prevención, de participación abierta a todas las unidades gubernamentales, para la consecución de los objetivos específicos.

Derechos Humanos: Suscripción de la Convención para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, 21 de octubre 2008.

Rueda de Prensa para la Difusión del Informe de la Cooperación Sur – Sur en Iberoamérica, 28 de octubre de 2008. La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) elaboró el II Informe de la Cooperación Sur en Iberoamerica, de acuerdo al Programa de Acción de la XVII Cumbre Iberoamericana de Santiago de Chile, y convocó la participación de los países que más aportes han efectuado a la Cooperación Sur –Sur, para dar a conocer a los medios de comunicación

internacionales los resultados de las acciones de cooperación ofrecidas y recibidas en la región iberoamericana. En esa actividad participaron Chile, Colombia, Argentina, España, México y Venezuela.

Asistencia a la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, San Salvador, El Salvador, 29 al 30 de octubre de 2008. La delegación venezolana estuvo presidida por el Viceministro para América Latina y el Caribe, Francisco Arias Cárdenas y el Viceministro para Europa, Alejandro Fleming Cabrera. En dicho evento los Presidentes y los Ministros de Relaciones Exteriores abordaron de manera profunda el tema de la crisis financiera, por constituir una preocupación generalizada para los asistentes, sin descuidar el objetivo que los convocó a esa Cumbre:"Juventud y el Desarrollo". Se aprobó la iniciativa venezolana del Programa de Cooperación Iberorquestas Juveniles.

Propuesta de la "Reserva de biosfera del Delta del Orinoco", 30 de octubre de 2008. El Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y el Comité Nacional del Programa del Hombre y la Biosfera presentaron por intermedio de la CNCUNESCO, el formulario de propuesta de la "Reserva de biosfera del Delta del Orinoco", al Director de la División de Ciencias Ecológicas y de la Tierra de la UNESCO, Sr. Natarajan Ishwaran, a ser evaluado por el Comité Consultivo del Consejo Internacional de Coordinación del Programa del Hombre y la Biosfera (UNESCO-MAB).

Participación de la República Bolivariana de Venezuela en el 63 Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, octubre-noviembre de 2008.

Segunda Comisión. *Asuntos Económicos y Financieros.* Temas relativos al Desarrollo Sostenible, Nueva York, del 27 de octubre al 07 de noviembre de 2008:

- Con relación al tema 49 de la Agenda, sobre Desarrollo Sostenible, la delegación de Venezuela manifestó que ha iniciado la construcción de un nuevo modelo de desarrollo sustentable, socialista y de carácter humanista, que junto con la participación protagónica de las comunidades conforman proyectos productivos, donde se respetan las potencialidades y características ambientales de cada región geográfica del país. Se resaltó que la Constitución Bolivariana resalta la corresponsabilidad del Estado y la comunidad en la preservación de nuestro patrimonio ambiental.

- La Delegación venezolana también manifestó que el país está profundamente comprometido con el cumplimiento de las metas acordadas internacionalmente, en particular, con los objetivos del Milenio y, en función de ello, ha emprendido profundos cambios con la decisiva participación de las comunidades en la transformación de su realidad. En ese sentido, la necesidad de potenciar el desarrollo sostenible juega un papel central.

- Con respecto al cambio climático, se resaltó que el régimen ambiental vigente en materia de cambio climático, que comprende la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto, es suficientemente flexible y adaptado a las realidades, asimetrías, necesidades, circunstancias y capacidades de cada país. Por tanto, debe prevalecer este régimen ambiental vigente, donde se plasman los principios y compromisos para lograr el objetivo último de la Convención, y tener proyección a largo plazo.

Tercera Comisión. *Asuntos sociales, humanitarios y culturales, octubre:*

- Suscripción de la Convención para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, 21 de octubre 2008.

- Reuniones oficiosas para la negociación de los proyectos de resolución de Derechos Humanos, las cuales contienen las siguientes resoluciones: Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Informe del Consejo de Derechos Humanos; Derechos del Niño; In admisibilidad de ciertas prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia; Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; Realización Universal de los Pueblos a la Libre Determinación; Utilización de mercenarios como medio de violar los derechos humanos y obstaculizar el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación; El Derecho del Pueblo Palestino a la Libre Determinación; La tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; Distribución geográfica equitativa en la composición de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos; Moratoria en el uso de la pena de muerte; La lucha contra la difamación de las religiones; Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos; Derechos Humanos y Extrema Pobreza; La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los Derechos Humanos; Derecho al Desarrollo; Derechos Humanos y Medidas Coercitivas Unilaterales; Fortalecimiento de la cooperación internacional; en la esfera de los derechos humanos; Eliminación de todas las formas de intolerancia basada en la religión o en la creencia; Ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias; Las Personas Desaparecidas; Protección de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo; Convención Internacional para la protección de todas; las personas contra las desapariciones forzadas; Derecho a la Alimentación; Respeto del derecho a la libertad universal de viajar e importancia vital de la reunificación de las familias; Promoción de un orden internacional democrático y equitativo; Distribución geográfica equitativa en la composición de los órganos creados.

Sexta Comisión. Asuntos Jurídicos:

- Adopción de la resolución sobre Pesca Sostenible, Tema73 (b) del 63° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que plantea la inclusión de elementos de la posición nacional en el texto de la resolución que dejan claro que las disposiciones de la CONVEMAR solo son aplicables a los Estados Partes y se eliminaron las referencias que trataron de vincular la pesca ilegal con el crimen organizado internacional.

Elección de la República Bolivariana de Venezuela como Vicepresidente de la Décima Conferencia Anual de los Estados Parte del Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Armas Convencionales Excesivamente Nocivas (CCW), Ginebra, noviembre 2008, orientada a la promoción del Derecho Internacional Humanitario a favor de las poblaciones civiles, en situaciones de conflicto armado.

Tramitación de la invitación realizada por el Presidente de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico (CEE), Ramón E. Gómez Colón, a una delegación venezolana del Consejo Nacional Electoral (CNE), encabezada por el Rector Electoral Principal, Vicente Díaz, y por el Director del Despacho de la presidencia del CNE, Manuel Socorro, a los fines de participar en calidad de “Observadores Electorales Internacionales”, en las elecciones generales que se llevaron a cabo el 4 de noviembre de 2008, en Puerto Rico.

Tramitación, en Punto de Cuenta al Señor Ministro, de pasaje aéreo y viáticos para el señor Noel Colón Martínez, miembro del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano (MINH), de Puerto Rico, invitado por la Comisión Permanente de Política Exterior de la Asamblea Nacional, a realizar una exposición sobre la situación de la lucha independentista de los puertorriqueños, el día 12 de noviembre de 2008.

Foro de lanzamiento del Informe Mundial de la UNESCO sobre Educación para Todos 2008, Caracas, 12 de noviembre de 2008. Bajo la coordinación de la Secretaría General de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO (CNCUNESCO), se celebró, en el auditorio del Banco Central de Venezuela, el Foro de lanzamiento del Informe Mundial de la UNESCO sobre Educación para Todos 2008, en el cual se proyectaron los avances de Venezuela en materia de educación en el marco del cumplimiento de los compromisos de la Reunión de Dakar del año 2000, relativos a los siguientes seis objetivos: 1. Ampliar la protección y educación integrales de la primera infancia; 2. Dar a todos enseñanza primaria gratuita y obligatoria; 3. Fomentar el acceso de jóvenes y adultos al aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa; 4. Aumentar en un 50% el número de adultos alfabetizados; 5. Suprimir las disparidades entre los sexos en la enseñanza al año 2005 y lograr antes de 2015 la igualdad de género en relación con la educación y, 6. Mejorar la calidad de la educación.

Foro "Pueblos contra el Terrorismo Mediático" en el marco de la "Conferencia Internacional Revolución e Intervención en América Latina", en el Teatro Teresa Carreño, 14 de noviembre de 2008. Entre los ponentes, el señor Peter Philips, sociólogo responsable del Estudio Proyect Censored 2008, de la fundación *Sonoma State University* (Estados Unidos), señaló que "la erosión sistemática de los derechos humanos y de las libertades civiles en EEUU, y en el mundo, es un tema recurrente en las historias censuradas de nuestro informe 2008. La continua consolidación en las entidades gubernamentales públicas de una burocracia subordinada al lucro privado resulta no menor que la disminución de las libertades personales de todos los ciudadanos. La avaricia corporativa enclavijada en las políticas gubernamentales del poder es una fábrica de fascismo. Solamente la resistencia democrática de la ciudadanía puede revertir este proceso en desarrollo". El señor Peter Philips mostró gran disposición en permanecer contacto con este Despacho para futuros eventos académico sobre este tema.

Debate General de la Segunda Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el Tema 47ª del Programa "Cuestiones de Política Macroeconómica: Comercio Internacional y Desarrollo, Ginebra, 19 de noviembre de 2008.

Presentación, en el marco del Grupo de Negociación sobre Acceso a los Mercados para los Productos no Agrícolas (NAMA), del documento JOB(07)/162/Add.1 Modalidades para NAMA: Trato Especial y Diferenciado para un caso especial, donde se exponen las vulnerabilidades de la economía venezolana, y se solicita un tratamiento especial para la aplicación en la fórmula de reducción arancelaria para los productos no agrícolas.

Promoción, difusión, negociación y defensa de los intereses de la República en materia de cambio climático donde se incorporaron los aspectos sociales y la vinculación de la pobreza como causa de agravamiento del impacto del cambio climático en la salud.

Realización del Seminario Conmemorativo de los 30 años del TCA: Se identificaron los puntos de interés a incluir en el plan de Trabajo 2009 de la CONAPER, Caracas, noviembre 2008.

Tramitación de la invitación realizada por la Presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Tibisay Lucena, al Presidente de la Comisión Estatal de Elecciones de Puerto Rico (CEE), Magistrado Ramón E. Gómez Colón, a los fines de contar con su valiosa participación en el "Programa de Acompañamiento Internacional para las Elecciones Regionales del 23 de noviembre de 2008".

IX Reunión de los Estados Partes de la Convención de Ottawa, Ginebra, 24 al 28 de noviembre de 2008. En esta reunión se consideró la aprobación de la solicitud de Prórroga para el cum-

plimiento del desminado en Venezuela previsto en el artículo 5 de la Convención de Ottawa.

XIII Conferencia de los Estados Partes de la Convención contra las Armas Químicas, La Haya, noviembre 2008. En esta Conferencia se planteó una Proyección de los avances en la aprobación de la Ley Especial contra las Armas Químicas en la República Bolivariana de Venezuela.

Defensa del Estado venezolano en el LXXXI Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, celebrada desde el 24 al 29 de noviembre de 2008, en San José-Costa Rica. Durante el LXXXI Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Corte resolvió levantar y dar por concluidas las medidas provisionales ordenadas por el Tribunal en su Resolución de fecha 6 de julio de 2004, dictadas a favor del periódico El Nacional y Así Es La Noticia. Las medidas provisionales se referían a la custodia y resguardo de las sedes y del personal.

Conferencia Internacional de Seguimiento para el Financiamiento al Desarrollo, Doha, Qatar, del 29 de noviembre al 02 de diciembre de 2008. El tema central de la Conferencia fue el *Financiamiento al Desarrollo y el seguimiento a los objetivos fijados en el Consenso de Monterrey*. Sin embargo, los debates y negociaciones estuvieron dominados por el tema de la crisis financiera. Sobre ese asunto existían dos enfoques diferentes. Por un lado, los países desarrollados pretendían monopolizar el debate sobre la crisis financiera y ofrecer *a modus propio* sus alternativas; y por el otro, los países en desarrollo, encabezados por Venezuela, plantearon la manera de discutirla. Ese último enfoque fue el que prevaleció y quedó plasmado en la Declaración Final de Doha, lo que corresponde a lo planteado por el Presidente Hugo Chávez, según el cual la crisis debía tomar en cuenta la opinión de todos los países en el marco del G-192, es decir, los países miembros de las Naciones Unidas.

2. Venezuela pudo desmontar la maniobra de la delegación de Alemania, que con el apoyo de EE.UU. y de algunos países europeos, con la complicidad de los facilitadores del debate (Egipto y Austria), trataron de introducir en la Declaración de Doha el llamado a una reunión en el marco de las Naciones Unidas, pero liderada por el Secretario General, Ban-Ki Moon. Luego de un amplio debate se aprobó la siguiente formulación: "*convocar una conferencia en el marco de Naciones Unidas, al más elevado nivel, para abordar la crisis económica y financiera mundial y su impacto en el desarrollo. El Presidente de la Asamblea General definirá las modalidades de la conferencia, a más tardar para marzo de 2009".* Debe puntualizarse que Ban-Ki Moon es un aliado del G-77, mientras que el padre Miguel D'Escoto es un aliado de la República Bolivariana de Venezuela, del ALBA y del G-77 más China.

Eso significó que la propuesta del Presidente, apoyada por el G-77 más China, obtuvo un éxito determinante y en ese contexto, la posición venezolana se ha sostenido en la ONU.

Elaboración de Puntos de Información al Presidente sobre los avances de las diferentes campañas y los resultados de los comicios:

01.10.08: Primer Debate Presidencial.

03.10.08: Debate Candidatos a la Vicepresidencia.

06.10.08: Efectos de la Crisis Financiera en la Campaña Electoral.

09.10.08: Segundo Debate Presidencial

16.10.08: Tercer Debate Presidencial.

28.10.08: Declaraciones del Candidato Republicano John McCain contra el Presidente Hugo Chávez Frías.

28.10.08: Elecciones para Gobernadores.

29.10.08: Estatus actual de la contienda electoral.

04.11.08: Estatus actual de la contienda electoral.

05.11.08: Resultados de la contienda electoral del 4 de noviembre de 2008.

Elaboración de Puntos de Información al Presidente sobre el avance de las diferentes campañas y los resultados de los comicios:

06.10.08: Debate de los Candidatos a la Gobernación.

08.10.08: Preferencias del Electorado.

29.10.08: Preferencias del Electorado.

05.11.08: Resultados de las Elecciones Generales en Puerto Rico.

Elaboración de Puntos de Información al Presidente Hugo Chávez Frías:

06.10.08: Elecciones Federales Adelantadas.

15.10.08: Resultados de Las Elecciones Federales.

06.11.08: Nuevo Gabinete Ministerial.

05.12.08: Discurso del Trono

05.12.08: Crisis de Gobierno

Elaboración de Puntos de Información al Presidente sobre las acciones emprendidas por el Presidente electo y las opiniones de los diferentes grupos de presión:

06.11.08: Candidatos para el Gabinete del próximo Presidente de Estados Unidos, Barack Obama.

19.11.08: Conferencia sobre el futuro de las Relaciones entre Estados Unidos y América Latina.

24.11.08: Segundo Informe sobre la transición presidencial en Estados Unidos.

04.12.08: Gabinete del Presidente Electo de Estados Unidos, Barack Obama.

Elaboración de Puntos de Información al Presidente Hugo Chávez Frías:

06.10.08: Plan Gubernamental para el Rescate Financiero en Estados Unidos.

10.10.08: Efectos de la Crisis Financiera luego de la Aprobación del Plan Gubernamental de Rescate.

24.10.08: Desarrollo de la Crisis Financiera en Estados Unidos.

Elaboración quincenal de Reseña de Eventos.

1. Actualización Mensual/Bimensual de los Resúmenes Ejecutivos y Perfiles País.

Elaboración de Puntos de Información al Presidente Hugo Chávez Frías:

24.10.08: Comunicado del Departamento del Tesoro de Estados Unidos sobre Sanciones al Banco Internacional de Desarrollo de Venezuela.

29.10.08: Sanciones de Estados Unidos contra la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (CAVIM).

05.11.08: Evaluación de las políticas de Estados Unidos contra el tráfico de drogas desde Venezuela.

19.11.08: Informe de la Oficina de Contraloría de Estados Unidos sobre el Plan Colombia.

Elaboración mensual de cuadros con los siguientes datos de los pronunciamientos: Fecha, funcionario, ocasión, tema, declaración, fuente.

Elaboración mensual de gráficos de acuerdo a: número de pronunciamientos por tema; número de pronunciamientos por origen (Casa Blanca, Departamento de Estado, Congreso, Otros).

13.10.08 Papel: Crisis Financiera.

10.11.08. Elementos para la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río sobre la Política de Estados Unidos hacia América Latina

20.11.08: Papel: Expectativas de las Relaciones Estados Unidos / América Latina en el Gobierno de Barack Obama.

Conferencia Iberoamericana de Autoridades y Ministros de Juventud, Caracas 14 y 15 de diciembre de 2008. Esa actividad cerraría los compromisos de la XVIII Cumbre Iberoamericana con la aprobación de la puesta en marcha de la Estrategia de Implementación del Plan Iberoamericano de Cooperación Integral de la Juventud. La delegación venezolana, como país sede de la Conferencia, elaboró la agenda de la misma y la redacción de los documentos temáticos, entre ellos, las observaciones nacionales a la Estrategia adaptada a lo aprobado en la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y a los resultados de las diversas reuniones ministeriales sectoriales, celebradas en el transcurso del 2008.

Donación de Libros de la Biblioteca Ayacucho a la institución educativa Hostos Community College, Bronx, Nueva York, 15 de diciembre de 2008. El15 de diciembre, se realizó la donación de Libros de la Biblioteca Ayacucho a la institución educativa Hostos Community College, ubicada en el 450 Grand Concourse del Bronx, Nueva York. Esta iniciativa se organizó con el Coordinador de los Círculos Bolivarianos de esa ciudad estadounidense, señor William Camacaro. Este Despacho sirvió de enlace entre la Biblioteca Ayacucho, en la persona de su presidente, señor Humberto Mata, para canalizar la recepción y el envió al Consulado General de Venezuela en Nueva York, de la colección para su próxima entrega a la referida institución.

Acto protocolar de la entrega de un paquete contentivo de 300 libros de la Biblioteca Ayacucho, 19 de diciembre de 2008. En este acto protocolar se hizo entrega de un paquete contentivo de 300 libros de la Biblioteca Ayacucho, al Director del Center for Latino Research de la Depaul University, ubicada en Chicago, Illinois, por iniciativa del Consulado de Chicago y el interés de

la Biblioteca Ayacucho de estrechar relaciones de cooperación con instituciones educativas de ese país. Este Despacho sirvió de enlace entre la Biblioteca Ayacucho, en la persona de su presidente, señor Humberto Mata, para canalizar la recepción y el envío de los libros al Consulado General de Venezuela en Chicago, para su posterior entrega a la referida institución.

Elección de la República Bolivariana de Venezuela como miembro del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), 2009-2011. Se instruyó a todas las Embajadas de la República, acreditadas en el exterior, solicitar el apoyo de esta aspiración nacional ante las respectivas Cancillerías. Asimismo, se solicitó el respaldo de los Estados miembros a través de sus Embajadas en Caracas. Se propusieron intercambios de apoyos, como la mejor garantía para alcanzar los votos necesarios para resultar electa.

Banco del ALBA: Firma del Convenio Constitutivo del Banco del ALBA.

III Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA – TCP:

- Formularon propuestas para la construcción de un Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), el cual estaría conformado por cuatro elementos principales:
- La creación de una Unidad de Cuenta Común denominada SUCRE.
- El establecimiento de una Cámara Central de Compensación de Pagos.
- La conformación de un Fondo Mixto de Estabilización y Desarrollo.
- La creación de un Consejo Monetario Regional.
- Avanzaron en la designación de representantes permanentes que ocuparán la sede de la Coordinación Permanente del ALBA – TCP, así como los directivos del Banco del ALBA.

1.5. DESPACHO DE ASIA, MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA

A objeto de fortalecer las relaciones políticas, sociales, económicas y comerciales de la República Bolivariana de Venezuela con los Continentes de Asia y Oceanía, el Despacho del Viceministerio para Asia, Medio Oriente y Oceanía llevó a cabo las siguientes actividades durante el año 2008:

Del 04 al 08 de enero de 2008, un grupo de académicos y científicos japoneses visitaron Venezuela con el objeto de reunirse con autoridades del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, y el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”. La ocasión fue propicia para que se suscribiera un Acuerdo con la Universidad Simón Bolívar y se visitaran las empresas básicas del Estado en Ciudad Bolívar.

Del 24 al 31 de enero de 2008, se realizaron reuniones interinstitucionales en el Ministerio del Poder Popular para Participación y Desarrollo con el objeto de hacer el seguimiento de los acuerdos suscritos con la República Popular China sobre el Parque Tecnológico y Computadoras Bolivarianas.

Del 31 de enero al 5 de febrero de 2008 se realizaron Reuniones interinstitucionales en el

Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo, con motivo de la visita del Señor Presidente de la República, Hugo Chávez Frías, a la República Popular China.

El 6 de febrero de 2008 el Ministro de Planificación y Desarrollo, Haiman El Troudi, se reunió con la delegación que acompañó al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela a la República Popular China.

Del 10 al 12 de febrero de 2008, el Jefe del Estado Mayor de la República de La India, acompañado de una delegación militar, realizó una visita a Venezuela con el objeto de sostener reuniones con el Jefe del Estado Mayor venezolano y autoridades castrenses.

El 15 de febrero de 2008, se sostuvieron reuniones de trabajo con los Agregados Culturales de las Embajadas de Corea, Filipinas y Japón, con la finalidad de revisar asuntos de interés mutuo.

Del 12 al 16 de febrero de 2008, el Ministro de Industrias y Minas de la República Islámica de Irán, Alí Akbar Merabian, junto con una delegación de empresarios realizaron una visita a la República Bolivariana de Venezuela, con el objeto de presentar en el marco del Memorándum de Entendimiento, suscrito el 03 de agosto de 2007, el Plan de Desarrollo del Eje Apure – Orinoco. La ocasión fue propicia para acordar:

- Evaluación de la propuesta iraní por parte de las altas autoridades venezolanas;
- Conformación de una Comisión de Alto Nivel presidida por el Vicepresidente Ejecutivo de la República e integrada por los Ministros de Energía y Petróleo, Planificación y Desarrollo, Agricultura y Tierras, Industrias Básicas y Minería, Ciencia y Tecnología y Ambiente;
- Designación de una comisión iraní para el intercambio de información relacionada con los planes y proyectos en ejecución;
- Presentación de un informe que puede ser objeto de revisión por la V Comisión Mixta, a realizarse en Caracas del 21 al 23 de abril.

Del 16 al 20 de febrero de 2008, una delegación de Publicaciones del Partido Comunista de Vietnam, presidida por el señor Nguyen Duy Hung, visitó Venezuela con el objeto de establecer y materializar la cooperación entre ambas partes en materia de edición, imprenta e intercambio de publicaciones. La ocasión fue propicia para que el citado visitante sostuviera reuniones con autoridades venezolanas de las siguientes instituciones: Imprenta de la Cultura, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, Imprenta Nacional, Radio Nacional de Venezuela, Fundación el Perro y la Rana, Agencia Bolivariana de Noticias, Venezolana de Televisión y TeleSUR.

Del 20 de febrero al 2 de marzo de 2008, el Coordinador de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos del Despacho para Asia, Medio Oriente y Oceanía participó en la inauguración de la semana de la cultura japonesa en la República Bolivariana de Venezuela. En dicho evento se presentaron el Coro Juvenil de FESNOJIV, la orquesta Sinfónica de Venezuela y el Ensamble Gurrufío para exponer el talento artístico venezolano.

Del 1 al 4 de marzo de 2008, el Director General de la Televisora Al Jazeera, Sr. Wadah Khanfar, realizó una visita a Venezuela con el objeto de suscribir un Plan de trabajo entre Al Jazeera y TELESUR. Además, el representante de la televisora qatarí participó en el programa Aló Presidente, sostuvo reuniones con el Ministro del Poder Popular para la Comunicación e

Información y dictó una conferencia sobre el papel de Al Jazeera en la actualidad, todas las actividades se fundamentaron en el Memorándum de Entendimiento entre la Televisora Al-Jazeera y Telesur, suscrito en julio de 2006.

Los días 10 y 11 de marzo de 2008, se realizaron en el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo, reuniones interinstitucionales, con el objeto de discutir la constitución del Fondo Venezuela-China.

El 25 de marzo de 2008 se realizó una Reunión Interinstitucional preparatoria de la V Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel Irán – Venezuela, en la cual participaron representantes de la Secretaría Técnica Irán – Venezuela del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería (MPPIBAM) y del Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE). La oportunidad fue propicia para exponer la agenda tentativa y la estructura organizativa de la V Comisión Mixta e indagar acerca de los proyectos de instrumentos jurídicos a suscribir en la citada Comisión.

Del 24 al 28 de marzo de 2008, una delegación empresarial vietnamita realizó una visita a Venezuela con el objeto de conformar empresas mixtas de bombillas ahorradoras, transformadores, cables, electrodomésticos y alumbrado público. Entre las actividades desarrolladas en dicha visita se mencionan reuniones de trabajo en el Ministerio del Poder Popular para la Educación y con autoridades de la Electricidad de Caracas.

Del 29 de marzo al 01 de abril de 2008, una delegación de empresarios y técnicos de la Provincia de Shandong realizó una visita a Venezuela, con el objeto de profundizar la cooperación económica – comercial. La delegación que estuvo presidida por el Director General del Departamento Provincial sostuvo encuentros con altas autoridades venezolanas de los Ministerios del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, y del Poder Popular para Industrias Básicas, además de reunirse con representantes de las empresas de Shandong involucradas en el desarrollo de proyectos en Venezuela, como la empresa mixta de computadoras bolivarianas VIT, en el estado Falcón.

El día 21/10/2008 se realizó una reunión interministerial de seguimiento del Programa de Trabajo para la Mitigación de la Pobreza, con representantes del Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social, en el Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía.

Visita del Vice Primer Ministro de la República Socialista de Vietnam, Sr. Huang Trung Hai, los días 04 y 05 de noviembre del 2008, con el objetivo de hacerle entrega al Presidente Hugo Chávez Frías de una Comunicación Oficial y acelerar las negociaciones pendientes entre la República Socialista de Vietnam y la República Bolivariana de Venezuela, antes de efectuarse la Visita Oficial del Presidente de Vietnam a Venezuela del 19 al 21 de noviembre de 2008.

Se elaboró la lista de todos los Acuerdos suscritos con la República Popular China, desde 1974 hasta septiembre de 2008, para ser chequeados y revisar el status de ejecución de los mismos.

Reunión el día lunes 17 / 11 / 2008**,** con delegados de la empresa china CAMCE, el coordinador de plantas agroindustriales de la Corporación Venezolana Agraria (CVA), y el coordinador de plantas agroindustriales de Fondafa, en la sede del Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía.

Seguimiento a la visita del Coronel General Xui Caihou, Vicepresidente de la Comisión Militar Central de la República Popular China, del 17 al 19 de noviembre de 2008.

Del 17 al 23 de Noviembre de 2008, se realizó en Caracas la exposición de fotografías, organizada por la Coordinación de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, sobre " La Destrucción de la Cultura de Irak", con el propósito de mostrar cómo la guerra puede borrar la memoria de los pueblos. La muestra fotográfica fue inaugurada por el Director General del Despacho y Viceministro Encargado del Despacho para Asia, Medio Oriente y Oceanía, Temir Porras Ponceleón.

El día 19/11/2008**,** se realizó una reunión de trabajo entre el General en Jefe Gustavo Rangel Briceño, Ministro del Poder Popular para la Defensa, el Coronel General Xui Caihou, Vicepresidente de la Comisión Militar Central de la República Popular China y el Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía

El día jueves 20/11/2008, en el marco de la visita de Estado del Presidente de la República Socialista de Vietnam, Excelentísimo Señor Nguyen Minh Triet, a la República Bolivariana de Venezuela, se realizó un encuentro entre el Ministerio del Poder Popular para Industrias Básicas y Minería con empresas estatales y privadas de la República Socialista de Vietnam, donde participaron funcionarios del Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía.

Visita del Señor Nguyen Minh Triet, Presidente de la República Socialista de Vietnam del 18 al 21 de noviembre de 2008. Actividades desarrolladas por la Delegación vietnamita:

- Reunión bilateral con la Presidenta de la Asamblea Nacional, Cilia Flores.
- Sesión solemne y discurso ante la Plenaria de la Asamblea Nacional.
- Encuentro con la directiva del PSUV.
- Reunión del Presidente de la República, Hugo Chávez, con el Presidente de Vietnam, Nguyen Minh Triet, a la cual asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores y los Embajadores de ambos países.
- Se firmaron catorce (14) Acuerdos en materia de cooperación.
- Condecoración al Presidente de Vietnam con "el Gran Collar de la Orden del Libertador".

Visita a Punto Fijo, Estado Falcón, con el fin de chequear el estatus de los Acuerdos firmados con la República Popular de Vietnam.

Los avances logrados durante la visita del Presidente Nguyen Minh Triet permiten vislumbrar la construcción de una verdadera alianza estratégica entre Venezuela y Vietnam, teniendo como base la construcción del Socialismo y la buena voluntad de ambos Gobiernos.

En la búsqueda de la profundización de la cooperación con China, funcionarios del Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía y de otros Ministerios realizaron las visitas de inspección siguientes:

a) Visita de inspección el día 27 / 11 / 2008 al Complejo Agroindustrial Quíbor, y al Proyecto de Reactivación del Cultivo y Procesamiento del Sisal y Frutales ambos en el Estado Lara.

b) Visita de inspección el 10/12/2008 a los complejos Agroindustrial el "Sombrero" y "Tiznados" ubicados en el Estado Guárico.

c) Visita de campo al Proyecto de rehabilitación y ampliación del Sistema de Riego del río Guárico. Estado Guárico.

d) Visita de inspección el día 03 / 12 / 2008 realizada en el Estado Cojedes, al Complejo Agroindustrial Libertad.

e) Visita de inspección el día 04 / 12 / 2008 realizada en el Estado Barinas, al Proyecto de creación de la Academia de Ciencias Agrícolas de Venezuela y al Sistema de Riego del río Santo Domingo**.**

f) Visita de inspección en el Estado Barinas al conjunto habitacional Palmasola y al Desarrollo de Cultivos de Hortalizas Los Tacariguas.

El 09 de diciembre 2008, funcionarios del Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, participaron en la Reunión de Cooperación y Financiamiento Internacional del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES).

Reunión el 10/12/2008 con los Ministerios del Poder Popular para el Turismo, para el Trabajo, para la Educación, y para la Educación Superior, en el marco del seguimiento de la cooperación bilateral entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Árabe Siria.

Reunión el 11/12/2008 con el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas y el Servicio Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), en el marco del seguimiento de la cooperación bilateral entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Árabe Siria

Reunión el 18/12/2008 con el Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura y el Instituto Nacional de Espacios Acuáticos (INEA), en el marco del seguimiento de la cooperación bilateral entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Árabe Siria.

Se instruyó a los Agregados de las Misiones Diplomáticas venezolanas en las regiones de Asia, Medio Oriente y Oceanía, a tener encuentros con las agrupaciones Intelectuales, redes y movimientos sociales de los países de esas regiones que se solidaricen con la Revolución Venezolana.

Se generó un intercambio de material impreso con las redes y movimientos sociales de las regiones de Asia, Medio Oriente y Oceanía, para mantenerlos informados sobre el Proceso Bolivariano.

Se solicitó a las Embajadas venezolanas en Asia, Medio Oriente y Oceanía la información siguiente:

- Movimientos Sociales que se solidarizan con la Revolución Venezolana.
- Programas Socio – Culturales que desarrollan las Embajadas y Consulados venezolanos en esos países, y el programa tentativo para el año 2009.
- Información sobre los espacios donde las Embajadas realizan actividades culturales, sociales y políticas.

Reunión del Coordinador de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos del Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía con los movimientos sociales de Australia: Red de Solidaridad de Australia con Venezuela, Alianza Socialista de Australia, Democratic Socialist Perspective.

OFICINA DE SOBERANÍA, LÍMITES Y ASUNTOS FRONTERIZOS

2.1. OFICINA DE SOBERANÍA, LÍMITES Y ASUNTOS FRONTERIZOS

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

Promover y contribuir a la defensa de los intereses de la República, preservando la integridad territorial, la soberanía y función autónoma del Estado.

2.- ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS:

Ocupar y consolidar el territorio.

Preservar la integridad territorial, junto con otros organismos del Ejecutivo Nacional, fomentando el desarrollo de las actividades políticas, sociales y de seguridad en las poblaciones ubicadas en la zona fronteriza.

Optimizar los Puestos Fronterizos en materia del Recursos Humanos e Infraestructura.

Delimitar y Demarcar las Fronteras Terrestres.

Preservar la integridad territorial, junto a otros organismos del Ejecutivo Nacional, fomentando el desarrollo de las actividades políticas, sociales y de seguridad en las poblaciones ubicadas en la zona fronteriza.

Proporcionar, coordinar, contribuir, supervisar y defender los intereses del país, en el ejercicio efectivo de la soberanía y jurisdicción de Venezuela en las zonas fronterizas terrestres, marítimas y recursos hídricos de las cuencas transfronterizas con los países vecinos.

Coordinar acciones en apoyo a la recuperación de la Guayana Esequiba y contribuir a la presencia efectiva del Estado en las áreas adyacentes a la Zona en Reclamación.

Digitalizar, preservar y conservar los documentos históricos – cartográficos de la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos.

Informes semanales dirigidos al Director General de todos los movimientos en cuanto al personal, gastos, compras, entre otros.

Asesorías al Director General en cuanto a la ejecución presupuestaria.

Coordinaciones efectivas y satisfactorias con las diferente unidades administrativas del Ministerios del Poder Popular para Relaciones Exteriores, manteniendo así el optimo funcionamiento de la Oficina.

Se mantuvo el seguimiento y control de todos los trámites administrativos de todo el personal (viáticos, pasajes, bolsas de gastos, puntos de cuenta, adquisiciones, entre otros)

Repuestas oportunas en relación a las diferentes actividades de la Oficina.

Se culminaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de telecomunicaciones de los Puestos Fronterizos.

Inicio de los estudios para elaborar un mapa, a escala pequeña, de la línea de límites entre Venezuela y Brasil en el sector contiguo al Hito BV8.

Se continuó los trabajos para elaborar planos que permitan a los pobladores tener conocimiento del acuerdo de la "Zona Non Aedificandi y de características especiales" en la zona fronteriza entre Santa Elena de Uairén y Villa Pacaraima.

Recopilación y digitalización de instrumentos jurídicos, técnicos y cartográficos, así como información de carácter histórico, para una base de datos en un área piloto de la frontera entre Santa Elena de Uairén y Villa Pacaraima y de campañas de demarcación efectuadas en años anteriores.

Durante los días 17 al 19 de junio de 2008, se llevó a cabo la Quinta (5°) Visita Técnica de funcionarios de la Primera Comisión Brasileña Demarcadora de Límites a Caracas, para dar continuidad a las visitas técnicas, a través del impulso de la Comisión Mixta de Límites.

Estudio de carácter preliminar, a través de imágenes satelitales Spot y Lansat, para programación de próximos trabajos de campo entre Venezuela y Brasil.

Elaboración conjunta con Brasil, de un borrador de registro fotográfico documentado, sobre la Campaña de Demarcación Binacional efectuada en el cuarto (4to) trimestre de 2007, en el sector del alineamiento Cocuy - Huá.

Trabajos binacionales entre funcionarios de las Cancillerías de Venezuela y de Colombia, para la determinación de coordenadas GPS, en los sitios de Punta Chimare, Punta Taroa y Punta Gallinas, en la alta Guajira colombiana.

En el mes de mayo de 2008, en forma binacional, funcionarios de las Cancillerías de Venezuela y de Colombia, efectuaron la determinación GPS de 26 puntos, en una longitud de 1.829,24 metros, en un sector de costa en la parte nor-este adyacente al Hito de Castilletes.

Para mayo de 2008, también en forma binacional, se efectuaron actividades de campo para la medición de coordenadas GPS de un sector de costa en el parte nor-oeste de la Península de Paraguaná, entre Punta Salinas y Punta Cocuy, en una longitud de costa de 2.081,59 metros

Tareas unilaterales para la medición batimétrica expedita de la Laguna de Cocinetas.

Unilateralmente se efectuó en una inspección de campo, en el sector de la Guajira venezolana, con el fin de incrementar el conocimiento de los funcionarios responsables del área y la determinación del área de la Cienaga de Tapulí.

A través de la Comisión Regional de Demarcación de Hábitat y Tierras de los Pueblos y Comunidades Indígenas se logró organizar varios talleres de una semana de duración, donde participaron los representantes institucionales de la Comisión así como delegados de las diversas comunidades indígenas. A través de estos talleres se proporcionaron herramientas técnicas a las comunidades indígenas asistentes a fin de orientarles en el proceso de elaboración de los mapas mentales, contentivos de los linderos ocupados por las diferentes etnias.

Se logró establecer contacto con las alcaldías de los municipios Atures, Autana y Atabapo, así como también, se obtuvo información acerca de los proyectos de carácter social, que coordinados a través de dichas alcaldías, han sido concretados en los diferentes municipios.

Se logró coordinar con los Consejos Comunales, la Alcaldía del Alto Apure y las autoridades competentes, la reparación de los sectores más vulnerables, al impacto del aumento del nivel de las aguas**.**

Se logró obtener información importante acerca de la salud de la población civil e indígena, residente en el Municipio Pedro Camejo, del estado Apure, lográndose la recopilación de datos estadísticos de interés, de los habitantes de esa región del país.

Se logró recopilar información sobre las Misiones Gubernamentales existentes en el estado Táchira, las cuales fueron obtenidas a través de este ente estatal.

Se efectuaron acciones para contrarrestar el contrabando de extracción de alimentos hacia Colombia, evitándose el desabastecimiento de los productos de la cesta básica en los anaqueles de los comercios en la frontera.

Se logró obtener datos importantes de los hitos referenciales Vº, V1 Y V2, los cuales se ubican en la confluencia de la Quebrada la China y el río Guarumito, Municipio Ayacucho del estado Táchira.

Se logró obtener información sobre la sedimentación del río internacional Grita, determinándose una serie de factores geológicos que amenazan con represar dicho río.

Se constató la problemática de la zona y se recabaron datos para elaborar un diagnostico agrícola del sector.

Se constató el avance de los trabajos, la presencia de pequeñas irregularidades. Estimando su culminación para finales del mes de julio del 2008.

Se obtienen conocimientos de la existencia del problema minero y se gestionaron soluciones para combatirlo.

Se entregaron 295 mesas y 295 sillas en las propias escuelas de las comunidades, fortaleciendo así el sistema educativo.

El Ministerio participó activamente, informando a las comunidades y a las autoridades sobre las actividades realizadas para que los padres y representantes asistieran a vacunar a sus representados y así colaborar con esta jornada de vacunación que va a demostrar que Venezuela está luchando por lograr la erradicación y control de enfermedades prevenibles por vacunas.

Se logró obtener la asignación temporal de una oficina en las instalaciones del Puerto Internacional de Guiria, municipio Váldez.

Se logró mantener una estricta supervisión del desarrollo, cumplimiento o no, ausencia o cualquier otra novedad observada en el funcionamiento de las Misiones Presidenciales en la zona fronteriza.

Se logró una contribución con el desarrollo de los programas del ente del Poder Público Nacional. De igual forma, se le dio cumplimiento a las metas interinstitucionales de la Misión, Visión y Objetivos trazados para el funcionamiento de la Oficina de Asuntos Fronterizos, así como también, se le dio cumplimiento a las actividades enmarcadas dentro del aspecto social de nuestras funciones.

Se le dio cumplimiento a las metas interinstitucionales de la Misión, Visión y Objetivos trazados para el funcionamiento de la Oficina de Asuntos Fronterizos, así como también, se le dio cumplimiento a las actividades enmarcadas dentro del aspecto social de nuestras funciones.

Se le dio cumplimiento a las metas interinstitucionales de la Misión, Visión y Objetivos trazados para el funcionamiento de la Oficina de Asuntos Fronterizos, así como también, se le dio cumplimiento a las actividades enmarcadas dentro del aspecto social de nuestras funciones, dándosele una proyección, dentro de la comunidad organizada

Durante la Reunión del 57º Periodo de Sesiones del Comité de Protección del Medio Marino (CPMM) de la OMI, fue considerado minimizar el impacto para el medio ambiente causado por las diversas actividades marítimas. La delegación venezolana participó en todos los grupos de trabajo defendiendo nuestros intereses nacionales.Entre los temas tratados están: "Organismos Acuáticos Perjudiciales en el Agua de Lastre (Global Ballast Water Management Programme)", "Reciclaje de Buques", y "Prevención de la Contaminación Atmosférica Ocasionada por Buques", los cuales podrían tener secuelas negativas para Venezuela si no son manejados con propiedad. El representante del INEA confirmó el buen estado del seguimiento a estos temas. Sobre el tema "Prevención de la Contaminación Atmosférica Ocasionada por Buques", importantes aspectos de éste serán tratados en Oslo, del 23 al 27 de Junio, por lo que recomienda que se nombre una delegación para asistir a esta reunión.Para el III Simposio de la Cátedra Andina: Razón y Sin Razón de la Integración Andina, asistieron varios académicos y funcionarios de organismos internacionales, entre los cuales se mencionan: Universidad Javeriana de Bogotá, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Instituto de Estudios Políticos de Paris "Sciences-po", Secretaria General del Convenio Andrés Bello, Secretaria General del Parlamento Andino, Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Católica del Perú, Cooperación Regional para los Países Andinos.

El Dr. Antonio París, Rector de la Universidad Central de Venezuela, dio las palabras de bienvenida en nombre de la UCV. Se realizaron las ponencias correspondientes al tema, por parte de los diferentes representantes de los organismos participantes, con el objeto de estudiar, analizar y revisar las perspectivas de los distintos procesos de integración de América Latina, para consolidar las posición de la región en el contexto internacional, sobre todo en estos tiempos de grandes desafíos a la región.

Durante la reunión convocada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo, quines solicitaron que dentro del marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, este Ministerio efectuara una presentación preliminar de los planes y proyectos considerados estratégicos para la Cancillería Venezolana, con o sin recursos aprobados. En este sentido, y visto que la solicitud efectuada incluye no solo competencias de la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos; sino que también abarca los Despachos de los Viceministros y al resto de las oficinas del Despacho. Se sugirió que dicho planteamiento fuera canalizado a través de la Secretaria Ejecutiva; asimismo designar un Viceministro coordinador que garantice la participación de los Despachos de este Ministerio.

La reunión interinstitucional llevada a cabo en fecha 16 de abril, tuvo como objetivo central examinar lar problemática del combustible en el estado Bolívar, sus repercusiones sobre la actividad minera y la situación concerniente al Modulo Internacional de Expendio de combustible de Santa Elena de Uairen. Con relación a la temática antes mencionada, se informa que la OSLAF ha hecho el debido seguimiento a la problemática del tráfico ilegal de combustible en los estados Bolívar y Amazonas, como parte de los asuntos tratados por los Grupos de Trabajo sobre Minería Ilegal y Desarrollo Fronterizo, creados en el ámbito de la relación bilateral Venezuela-Brasil, así como en otras Comisiones Binacionales que tiene competencia sobre el tema.

El desarrollo de la reunión se basó en las intervenciones por parte de los diferentes orga-

nismos y dependencias del MPPRE participantes y en razón de la propuesta de la OSLAF de realizar una visita de inspección a Santa Elena de Uairén que cuente con la participación de los organismos nacionales competentes, a los fines de verificar *in situ* la situación del Módulo Temporal de Expendio Internacional de Combustible, se procedió a fijar una segunda reunión de trabajo. Se decidió incluir para la segunda reunión a otros organismos y otras dependencias de este Ministerio.

En continuación con las acciones tomadas en la primera reunión interinstitucional sobre la problemática del combustible en los estados Bolívar y Amazonas y sus consecuencias; se celebró una segunda reunión para tratar asuntos relacionados con las dificultades existentes en la adjudicación del terreno correspondiente al Modulo Temporal de expendio de internacional de combustible, ubicado en el Municipio Gran Sabana, estado Bolívar. En esta se acordó lo siguiente:

- El Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo, remitirá al INTI el oficio requerido para obtener la propiedad, en calidad de comodato, de los terrenos sobre los cuales se construirá la Estación Internacional de Expendio de Combustible de Santa Elena de Uairén, explicando todos los aspectos relacionados con dicho proyecto.
- El Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, remitirá al INTI el correspondiente estudio de impacto ambiental.
- Coordinar una visita de trabajo interinstitucional a Santa Elena de Uairén, a los fines de inspeccionar *in situ* los terrenos de la Estación de Servicio, y realizar una reunión con el Alcalde el Municipio Gran Sabana del estado Bolívar, así como con las comunidades indígenas de la zona. Igualmente, aprovechar la ocasión para visitar la Aduana Ecológica de Santa Elena de Uairén.
- Se establecieron responsabilidades para el traslado del equipo interinstitucional que llevará a cabo la visita de trabajo.
- Incorporación del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas en el equipo.
- Realizar una mesa de trabajo a fin de evaluar el tema de la administración de divisas de las regiones fronterizas. Invitar a los organismos competentes.

En la reunión celebrada en Brasil, en referencia al 3º Encuentro de Comisionados Latinoamericanos y Autoridades en Conservación de Cetáceos; se aprobó el documento ”La Conservación de los Cetáceos en el Siglo XXI y la Comisión Ballenera Internacional”. Se hicieron las correcciones necesarias al mismo, tomándose en cuenta las observaciones del representante venezolano.

Nuestro país fue reconocido por las políticas ambientales de amplio alcance, y por eso se reconocieron los esfuerzos de Venezuela en armonía con los tratados internacionales y sus acciones conducentes a proteger la biodiversidad de los recursos naturales y humanos. También se dio a conocer lo adelantado de los programas venezolanos de conservación de cetáceos, y se dejó en claro que no tenemos deuda con la Comisión Ballenera Internacional.

En referencia a la reunión sobre el Proceso de Consultas de Composición Abierta sobre Océanos y Derechos del Mar, quedó claro que había dos grupos opuestos: los que estaban del lado de los Estados Partes de la Convención sobre Derecho del Mar (CONVEMAR), que pro-

mueve su punto de vista sobre el modo de solucionar el problema de la conservación y uso de la biodiversidad marina, y los Estados No Partes de la Convención, que reconocen a otros organismos internacionales. Se presentaron las siguientes propuestas para resolver el asunto:

- La creación de un Acuerdo de Implementación de la Convención sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), a iniciativa de Australia, Noruega y Sur África.
- La inclusión de este tema en los trabajos de la Convención sobre Diversidad Biológica, planteada por la República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y otros Estados No Partes.
- El fortalecimiento del rol de la Asamblea General de las Naciones Unidas como escenario coordinador de los organismos especializados, propuesta por Argentina e Islandia.

Los puntos debatidos fueron:

- Los impactos ambientales de las actividades antropogénicas sobre la diversidad biológica marina más allá de las jurisdicciones nacionales.
- Coordinación y cooperación entre Estados con organizaciones intergubernamentales especializados en la conservación y gestión de la diversidad biológica marina.
- Los criterios de ordenación basados en zonas geográficas específicas.
- Los recursos genéticos más allá de las jurisdicciones nacionales.
- Determinación de la posible deficiencia en la gobernabilidad o la reglamentación en relación con la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina fuera de las zonas de jurisdicción nacional, y la forma de corregirse.

En relación a reunión de la 16º Período de la Comisión de Desarrollo Sostenible, fueron evaluados puntos importantes como la agricultura (sobre este punto se habló de la necesidad de crear un Grupo de Tareas, coordinado por el Secretario General de las Naciones Unidas, que haga seguimiento a la crisis mundial de alimentos y que haga frente a las necesidades alimentarías de la población mundial; y que se estudie el impacto del cambio climático en la agricultura), desarrollo rural, tierras, sequía, desertificación, agua, saneamiento, la interrelación de éstas dos últimas, adoptada por la Comisión durante el 13° Período de Sesiones, y África.

La delegación venezolana subrayó el tema de la transferencia de tecnología para los combustibles fósiles, incluyendo la captura del carbono; se denunció el hecho de que hay países que quieren ampliar el mercado del carbono; se exigió respeto a los países de utilizar los recursos naturales, y fueron rechazados los intentos de vincular los precios del petróleo con la crisis económica y la escasez de alimentos en muchos países.

En reunión celebrada el 06 de mayo, sobre la propuesta colombiana relativa a un Acuerdo de Transporte Aéreo Transfronterizo entre Venezuela – Colombia, el Director General de la OSLAF dio la bienvenida a los organismos nacionales involucrados, resaltó que si bien las relaciones con Colombia no están en su mejor momento, y existen diferencias entre el modelo de desarrollo adoptado por nuestro país y el de la vecina nación, es necesario adelantar, en lo posible, la discusión y el análisis de aquellos temas que por su naturaleza y condición fronteriza así lo requieran.

En este sentido, desarrolladas las opiniones de cada organismo; se planteó que cada uno de ellos efectuará un análisis profundo y detallado de la propuesta colombiana, y poder así, fijar una posición consensuada que resguarde en todo momento los intereses de la República; que además permita, no sólo darle respuesta a Colombia, sino elaborar un Punto de Infomación al Sr. Presidente, con los argumentos que avalen o rechacen esta propuesta. Se acordó la celebración de una próxima reunión a objeto de presentar el resultado de las consultas realizadas por los organismos asistentes y evaluar las recomendaciones a que hubiera lugar, así como, cualquier otro asunto vinculado al tema en estudio.

El 09 de mayo, se asistió a una reunión interna, con el Viceministro para América Latina y el Caribe y funcionarios de esa instancia, en el cual el Asesor de la OSLAF y el Director de Demarcación realizaron una presentación sobre la situación de las delimitaciones pendientes con los Estados insulares y con la República Cooperativa de Guyana, del proceso de demarcación y de los problemas más relevantes en los espacios fronterizos; en atención a la solicitud del Viceministro citado.

En continuación con la primera reunión efectuada en referencia a la propuesta colombiana sobre transporte aéreo fronterizo, se celebró como estaba previsto, una segunda reunión interinsticional, donde cada organismo participante dio a conocer sus observaciones en cuanto al tema en referencia. Se elaboró cuadro resumen con las conclusiones y propuestas de cada organismo.

En referencia a la reunión efectuada por el Comité de Trabajo Central de las Zonas Costeras, fueron expuestos los siguientes problemas: Proliferación de prestadores de servicio en las playas de los Estados Vargas y Miranda, emisión de permisos de funcionamiento a los prestadores de servicio, insuficiencia de servicios sanitarios para los visitantes, contaminación de las playas, definición de seguridad en las instalaciones de Carenero, adquisición de lanchas y automóviles para el INEA y Vigilancia Costera para desarrollar sus labores, recursos para el Comité de manera que puedan hacer cumplir la ley, designación de un funcionario de enlace y problemática ambiental, deterioro de la calidad del agua marina.

El Comité de Trabajo Central Convocará a los organismos encargados de solucionar los problemas en las costas de Vargas y Miranda.

En relación a la reunión del Comité Técnico, Logístico, Legal para la Exportación del Combustible desde Venezuela hacia Colombia, a fin de hacer seguimiento al problema de comercio de combustible en la frontera con Colombia y de manera específica, lo atinente a la exportación desde el estado Zulia hacia el departamento de La Guajira en Colombia, por parte de las Cooperativas Wayuu y, lo relativo al margen de ganancia para los integrantes de estas cooperativas. Se acordó lo siguiente:

- Habilitar la Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos (COPIAF), para que articule con los Consejos Comunales de la Guajira venezolana y familias indígenas, un proceso de organización y formación comunitaria a los fines de desmontar los liderazgos impuestos y entronizados en las cooperativas. El resultado de este proceso, permitirá direccionar la actividad de las comunidades Wayuu hacia mejoras en su calidad de vida.
- Proponer al MPPRE el envío de una Nota Diplomática a su homóloga colombiana, con la finalidad de expresarle al conveniencia de optimizar al esquema de exportación existente.

- Solicitar al Ministerio Público la designación de fiscales especiales para los estados fronterizos, con la finalidad de atender los casos de extracción ilegal de combustibles y otros delitos asociados al contrabando.
- Creación de una autoridad única para la región de la Guajira venezolana, que centralice las políticas del Estado e impulse el desarrollo integral de las comunidades y los pueblos indígenas.

Durante la 9º Conferencia de las Partes de la Conferencia sobre Dioversidad Biológica, se debatió sobre la diversidad biológica marina y costera, los recursos genéticos del fondo marino y gestión integrada de zonas marinas y costeras, y las áreas marinas protegidas. Se logró que el Convenio sobre Diversidad Biológica es el instrumento idóneo para promover y avanzar en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina mas allá de las jurisdicciones nacionales.

Se acordó lo siguiente:

- Reivindicar el papel de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el tema de áreas marinas fuera de la jurisdicción nacional y los principios de Río, además del artículo 3 de la Convención sobre Diversidad Biológica.
- Reconocer el aporte de la CBD en el tratamiento del tema.
- Se adoptaron criterios científicos para identificar áreas marinas de importancia ecológica que requieran protección.
- Se decidió crear un taller de expertos que evalúe los criterios biogeográficos en áreas más allá de las jurisdicciones nacionales.
- Fortalecer las capacidades nacionales para la evaluación del impacto ambiental en esas áreas.

En reunión celebrada el 20 de mayo sobre las permisiones petroleras costa afuera, se acordó la creación de un Comité Consultivo para agilizar los procedimientos y evaluar el alcance de los Proyectos Costa Afuera, y coordinar las tramitaciones para otorgar autorizaciones y permisos. Posteriormente dicho comité elaboraría un proyecto de Manual de Procedimientos a fin de que sean establecidos los pasos para la obtención de los permisos, y darlo a conocer a las empresas de hidrocarburos costa afuera. La Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos sería la encargada de coordinar la entrega de los permisos.

En relación a la participación en la reunión convocada por la Comisión Nacional de Oceanología; se acordó organizar jornadas preparatorias para las siguientes reuniones de carácter regional, en Venezuela; la 10ª Reunión de IOCARIBE, y la Reunión Regional sobre Desarrollo Actual del Programa de Alerta Temprana y Tsunamies; se creará una delegación para la reunión de la COI, pautada a celebrarse en junio próximo, en Paris.

De la V Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de los Espacios Acuáticos e Insulares, se llegaron a las siguientes compromisos: culminar el estudio hecho por el Fondo de los Espacios Acuáticos e Insulares; Conformar la Mesa Técnica de Evaluación del Sector Educativo en el ámbito de Gente del Mar; Implementar el Sistema Nacional Integral de Seguridad Acuática en Venezuela; Instalar nuevas cámaras hiperbáricas; Formular el Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo Portuario; Crear la empresa nacional Bolivariana de Industria Naval y Oceánica (BINOSA); Reactivar el Comité de Marina de Pesca y Acuicultura.

En conclusión a la VII Reunión de la Comisión de Regionalización de los Espacios Marítimos y Desarrollo de las Dependencias Federales; se acordó la presentación de un informe conteniendo todos los avances de los temas tratados por parte de los funcionaros de la Dirección de Zonas Costeras, del MINAMB, para ser discutidos en la próxima reunión. Se elaborarán mapas relacionados con el tema. Además, en próximas reuniones, se expondrán los criterios y propuestas de los entes gubernamentales involucrados. Habrá un representante por cada organismo.

Las reuniones efectuadas sobre inmigración ilegal en Venezuela y sus implicaciones a la Seguridad de la Nación, contó con la participación de diferentes organismos nacionales, los cuales buscan elaborar un diagnostico del problema de la inmigración ilegal y producir un conjunto de políticas a ser aplicadas al corto y mediano plazo. Actualmente continúan los organismos competentes celebrando reuniones a fin de hacer seguimiento y tomar las acciones a que haya lugar en cuanto al tema.

Durante las reuniones interinstitucionales preparatorias coordinadas y celebradas por esta Dirección, se discutieron los diferentes asuntos pendientes de la relación bilateral Venezuela-Brasil, con miras al encuentro presidencial. Los organismos competentes se comprometieron a llevar a cabo las coordinaciones internas de su competencia y remitir los resultados de estas a la Consultoría Jurídica del MPPRE, para cumplir las formalidades para la presentación ante Brasil. Se propuso la inclusión de un párrafo en la Declaración Presidencial que haga un llamado para que ambos países convoquen una nueva reunión de la COBAN, el cual fue remitido mediante un Memorándum.

A la reunión de la Comisión de Trabajo Interinstitucional sobre Dependencias Federales, asistieron representantes de diferentes organismos gubernamentales. Se habló de los criterios para la zonificación de las regiones marino-costeras del país: Occidental-Los Monjes, Central-Los Roques, Oriental-Las Aves; de los nombres de las regiones y número de territorios federales; de la asignación de recursos para el desarrollo, de las regiones costeras, del mapa con límites internacionales en esas regiones y su modificación con una delimitación adecuada. Cada organismo evaluará las propuestas con observaciones por escrito, se redactará un informe final que será presentado al Ciudadano Presidente de la República.

Siendo observadora en la 18º Reunión de Estados Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982; la delegación venezolana defendió los intereses nacionales, así como los regionales latinoamericanos y caribeños en las reuniones informales. El tema de los límites de la Plataforma Continental más allá de las 200 millas marina se convirtió en el tema álgido de la reunión. Algunos países en desarrollo tienen dificultad en obtener información geológica sobre la plataforma continental extendida, y no tienen los recursos financieros ni humanos para llevarla más allá de las 200 millas. Sólo los países industrializados los tienen. La delegación venezolana expresó al presidente de la Comisión sus derechos soberanos frente a las aspiraciones de Barbados y Guyana, recibiendo la recomendación de elevar ante la Autoridad del Derecho del Mar una consulta, con el fin de conocer su opinión. Barbados aspira extender su plataforma continental entre Trinidad y Tobago y Venezuela.

En la reunión del Consejo Ejecutivo de la OMI se trataron los siguientes puntos: Nombramiento de Organizaciones de Carácter Consultivo, Reformas Organizativas, Plan Voluntario de Auditorias de los Estados Miembros, Protección de las Vías de Navegación Esenciales, Exámenes de los informes de los Comités relacionados con el Medio Ambiente y la Seguridad Marítima, la Cooperación Técnica. Por último, Informe sobre el estado jurídico del Convenio Consultivo de la OMI.

Se decidió llevar los diferentes informes y sus observaciones a la Asamblea según el artículo 21b del Convenio Consultivo de la OMI. Se solicitó el ingreso de las Islas Cook como Miembro pleno de la OMI, con cuyo representante hubo intercambio de impresiones. Venezuela agilizará los trámites para la contribución anual con la OMI.

En la 78ª Reunión de la Comisión Latinoamericana del Atún Tropial (CIAT) y la 19ª Reunión de las Partes del APICD; la delegación venezolana defendió la omisión de la Comisión respecto al cambio de pabellón de buques atuneros en el registro regional de buques autorizados para operar en el Océano Pacífico Oriental (OPO), Además, se expresó preocupación por la descalificación del Programa APICD por parte del gobierno de Estados Unidos que no permite acceso a su mercado. También se discutió la resolución-recomendación presentada por Venezuela "Sobre un Programa Multilateral para la Conservación de Atunes en el OPO 2008-2090-2010". No se logró el consenso para la propuesta venezolana de definir períodos de veda para el Atún Aleta Amarilla.

De las reuniones celebradas en Londres durante los días 22 al 28 de junio, se concluyó lo siguiente: tener mas detalles sobre lo sucedido al tanquero ruso Volgoneft para llegar a tomar una decisión definitiva al respecto; se aprobó la indemnización a las víctimas reconocidas por el Fondo 92 por lo acontecido al buque B/T Hebei Spirit, en Corea; acatar la decisión del Tribunal Supremo de Gracia sobre el buque SLOP; adoptar el borrador del Protocolo a ser aprobado a través de la Conferencia Diplomática, sobre la vigencia del Convenio Relativo a Sustancias Nocivas y Potencialmente Peligrosas (SNP-1996), a ser presentado por la Secretaría al Comité Legal de la OMI; suspender las sesiones del Grupo de Trabajo sobre Medidas No Técnicas para Fomentar los Buques en calidad de Transporte Marítimo de Hidrocarburos; el Fondo 92 no enviará escritos relativos al la reclamación del Estado Español contra la Clasificadora ABS en el Tribunal de Apelación de Nueva York. Ucrania es aceptada como observador ante el Fondo 92.

La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió en la Resolución 61/222 que en la 9ª Reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y el Derecho del Mar, los debates se centrarían en la seguridad marítima y protección y vigilancia en el mar.

Los puntos que fueron debatidos fueron:

1. Panorama general de las amenazas a la seguridad marítima, sus efectos y respuestas a esas amenazas, prestando atención especial a la piratería y al robo a mano armada.
2. Prevención y eliminación de la delincuencia organizada trasnacional.
3. Experiencias y problemas referentes a la seguridad marítima.
4. Atención especial a la seguridad de la gente del mar.
5. Cuestiones de las que sería conveniente que se ocupara la Asamblea General en el futuro en su labor relacionada con los océanos y el derecho del mar.

Durante este II Trimestre se llevaron a cabo cinco (5) reuniones internas con diferentes dependencias de este Despacho referente al Anteproyecto de Ley Orgánica de Fronteras. Los participantes discutieron cada uno de los puntos del mencionado Anteproyecto a fin de realizar los aportes y observaciones que a bien tengan y sumarlos al dictamen de las Consultoría Jurídica.

Se celebró una reunión interinstitucional a fin de realizar las observaciones pertinentes al Informe Nacional de la Inspección Técnica a la cuenca del río Catatumbo, con el objeto de señalar las propuestas, recomendaciones y establecer un cronograma de actividades que permita plasmar los temas de interés nacional con la finalidad de presentar a Colombia un programa de inspección binacional a la cuenca transfronteriza del río Catatumbo.

En el río Arauca Internacional, frontera Colombo-Venezolana, los días 21 y 22 de mayo de 2008, se celebró una reunión técnica binacional, con el fin de revisar los hechos relativos a la nota emitida por el Gobierno venezolano, el pasado 17 de mayo, en lo referente a la protesta por una posible incursión de tropas del Ejército colombiano en el sector del río Arauca internacional, específicamente en el sector anastomosado (trenzado) que da lugar a la aparición de formaciones insulares, ubicadas entre la vereda de El Guamo, municipio de Cubará, Colombia, y los Bancos, municipio Páez, estado Apure, Venezuela. (Se anexa informe, donde se señalan las recomendaciones y los convenios alcanzados en dicho encuentro).

Mediante la inspección realizada con un recorrido aéreo, terrestre y fluvial, a la cuenca del río Catatumbo (Sub-cuenca del río Grita) se pudo observar en situ los sectores afectados por las últimas crecidas, así como también los que pudiesen verse afectados por las próximas crecidas y recomendar las posibles acciones a seguir. Las recomendaciones y conclusiones alcanzadas se detallan a continuación:

- Proceder con carácter de urgencia a la convocatoria de la IV Reunión del Comité Técnico Binacional de la cuenca del río Catatumbo.
- Realizar una inspección unilateral de la Dirección de Demarcación, para la evaluación y característica como río limítrofe.
- Estudiar la posibilidad y conveniencia de efectuar un dragado del fondo el río en su sección central, como medida que amplíe la capacidad el cauce y se reduzca la probabilidad de inundaciones.
- Colombia de informar y ponerse de acuerdo con Venezuela para realizar cualquier obra que afecte el cauce del río La Grita.
- Generar una base de datos, que refleje los impactos ocasionados por las distintas variables que afectan la cuenca del río La Grita, con la finalidad de realizar un manejo integral y sustentable de los recursos hídricos.
- Evaluar la calidad de agua potable en los acueductos existentes en la cuenca y en la red de distribución.

La reunión celebrada con los representantes del Grupo parlamentario de Amistad Venezuela – Guyana (GPAVG) tuvo como objetivo, establecer un contacto directo a fin de conocer la apreciación sobre el encuentro con sus homólogos guyaneses, en el marco de ese mecanismo. En el mencionado encuentro se llegaron a los siguientes resultados:

- Es necesario realizar otras reuniones con la participación de todos los representantes de Venezuela en el GPAVG y las instancias de la Cancillería responsables de todos los temas relacionados con Guyana.
- Se conformaran mesas de trabajo para evaluar los temas más convenientes para Venezuela, sin incidencia en el proceso de la reclamación que pueda ser adelantado con el marco del GPAVG.

- Los representantes venezolanos del GPAVG efectuarán una visita a Guyana para reunirse con sus homólogos guyaneses, pudiendo acompañarlos algunos representantes del Ministerio.

Los días 12 y 18 de junio funcionarias del Departamento de Guyana de esta Dirección, asistieron al Foro "Estado de la Reclamación Esequiba", realizado por en el Centro Internacional de Formación Arístides Calvani (IFEDEC). El objetivo principal del evento fue despertar el interés de la población por la reclamación. Las intervenciones derivadas de las presentaciones realizadas llevaron a convenir en enviar una carta a la Cancillería para protestar la supuesta inacción frente al reclamo del Esequibo; denunciar la decisión de Barbados de reabrir una licitación internacional para asignar el Bloqu Dragón, ubicado en los límites marítimos que comparte Venezuela con Trinidad y Tobago; y abrir una sala de exhibición permanente sobre la historia del litigio.

3.- METAS:

1. Se recibieron de la Dirección estadal Ambiental Amazonas, las solicitudes de demarcación de tierras y hábitat introducidas por las etnias Yabarana, Hoti, Panare y Piaroa.

2. Se concretó de manera verbal, un espacio de la Dirección Estadal Ambiental Amazonas, a fin de que funja como sede administrativa para el Puesto Fronterizo del Estado Amazonas. Este procedimiento se llevaría a cabo mediante la figura de Acta-Convenio entre el MPPRE y la Dirección Estadal Ambiental.

3. Se logró que los concejos comunales y el Comando de la Unidad del Ejército, acantonado en La Victoria, mantuviera un estricto control en el suministro de gasolina y sus derivados en la zona.

4. Se mantuvo contacto con los Concejos Comunales de la zona, para enviar la relación de las necesidades reales de la población.

5. Se informó a las autoridades competentes los efectos que producen sobre la población y el comercio internacional, la escasez y el desabastecimiento de gasolina.

6. Se preservó una estadística de las Misiones Sociales establecidas por el Gobierno y se verificó el funcionamiento o no de cada una de ellas.

7. Se logró mantener una información exacta sobre los perjuicios que originan la paralización o interrupción de la actividad comercial binacional.

8. Se logró estrechar los lazos interinstitucionales que facilitan la realización de un trabajo en equipo, en esta zona fronteriza.

9. Se identificó en las comunidades los problemas sociales, culturales y económicos, que afectan a la población, en el desarrollo de cada una de ellas.

10. Se logró la paralización de la extracción de Granza, en la línea de límites en territorio Brasilero.

11. Se logró la integración para el cumplimiento del programa de seguridad ciudadana "Fase Semana Santa 2008".

12. Se logró los recursos económicos para consolidar la propuesta hecha por la Gobernadora del Delta Amacuro, para construir en el terreno de la vivienda ubicada en Coporito, Municipio Tucupita, una rampa para el desembarco de embarcaciones al Caño

Manamo, una sub comisaría, un galpón para resguardo y la reparación de la vivienda del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

13. Señores logró información acerca de aquellos factores que han afectado tanto la soberanía, como la defensa y seguridad del Estado Venezolano.

14. Se logró mantener una estricta supervisión del desarrollo, cumplimiento o no, ausencia o cualquier otra novedad observada en el funcionamiento de las Misiones Presidenciales en la zona fronteriza.

15. Se logró concientizar a las Poblaciones Indígenas, sobre todas las actividades realizadas por las Comisiones Nacional y Regional para la Demarcación de Territorios Indígenas, en pro de una justa y equitativa Demarcación de los Territorios pertenecientes a los Pueblos Indígenas.

16. Se logró de las autoridades presentes enfatizar la importancia que tiene para el pueblo y las comunidades guajiras que se benefician de la exportación de combustible, el mantenimiento de los programas decretados por la Presidencia de la República, para activar la integración fronteriza y aumentar el desarrollo fronterizo binacional.

17. Participación directa del MPPPRE en las funciones de Refugio que involucran las actividades en Pro de los Derechos Humanos.

18. Establecimiento de lineamientos a fin de actualizar informaciones sobre la problemática fronteriza y verificar *in situ* las mismas en el ámbito Político, Económico y Social existente con apoyo del Coordinador de Asunto Fronterizo de la Zona y así materializar las actividades sobre la base de las funciones establecidas a la Oficina de Asuntos Fronterizos.

REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

1.- Continuidad a los trabajos de gabinete referentes al sector de la recta geodésica Cocuy -Salto Huá, del Estado Amazonas.

2.- Se inspeccionó el sector de la frontera adyacente a Santa Elena de Uairén y Villa Pacaraima, observando las adyacencias a la línea de límites y la existencia de zonas de extracción de granza, por parte del ejército brasileño, a unos 100 metros aproximadamente de la línea de límites con ampliación de picas, nivelación de la superficie de la vía (trochas) y cortes de taludes; y la que afecta la Zona Non Aedificandi y de características Especiales de 30 metros de la línea de límites.

3.- Se realizaron trabajos técnicos, vía Internet, con la Primera Comisión Demarcadora de Límites del Brasil, para la clasificación de información histórica de campañas de demarcación.

4.- Se prepararon trabajos de gabinete que serán objeto de análisis en las próximas conferencias y reuniones de la Comisión Mixta Venezolano - Brasileña Demarcadora de Límites.

5.- Elaboración de un registro fotográfico documentado sobre la Campaña de Demarcación Binacional entre Venezuela y Brasil, en el sector de la recta geodésica Cocuy - Salto Húa.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

1.- Continuidad a los trabajos de gabinete al preparar el material que será objeto de análisis en las próximas conferencias y reuniones de la Comisión Mixta Venezolano - Colombiana Demarcadora de Límites.

2.- Elaboración de un registro fotográfico documentado sobre la Campaña de Demarcación Binacional entre Venezuela y Colombia, en el sector del Río Negro.

3.- Trabajo de gabinete para la determinación de veinte (20) puntos geográficos en forma gráfica, utilizando software Google-Earth, en la costa colombiana en la Península de La Guajira.

4.- Se realizó una inspección en el Río Orinoco, sector de los Raudales de Atures-Maipures.

REUNIONES

En la reunión efectuada en el año 2007, de la Consulta Técnica de la FAO, se abordaron los avances de las directrices internacionales para el manejo de las actividades pesqueras. Este año, en Roma, se dio el nombre de Proyecto de Directrices Internacionales sobre la Pesca en Aguas Profundas en Alta Mar, cuyo objetivo en principio consistía en culminar las Directrices antes de ser presentadas al Comité de Pesca (COFI) en 2009 para su consideración.

La Delegación venezolana logró la introducción de un párrafo que recoge básicamente el texto del artículo 3 del Código de Conducta para la Pesca Responsable, obteniéndose de esta forma la salvaguardia de los intereses nacionales con relación a su posición como Estado no Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982. Se mencionó el tema del ámbito de aplicación y principios del Proyecto de Directrices, a objeto de restringir la aplicación de la mencionada disposición salvando de esta forma los derechos de soberanía que sobre sus respectivas plataformas continentales los Estados ribereños ejercen.

Por otra parte, se defendieron los intereses nacionales mediante la protección de los derechos de soberanía y jurisdicción que la República goza sobre los recursos ubicados tanto en su zona económica exclusiva como en su plataforma.

Durante la reunión sostenida en esta Cancillería sobre la detención de buques atuneros venezolanos por parte de autoridades panameñas, se relató el caso del buque atunero “Don Francesco”, detenido en aguas jurisdiccionales peruanas, donde la flota venezolana ha estado pescando por 30 años, y que actualmente está en Panamá, por una sentencia del Tribunal Marítimo del país centroamericano.

Se comentó la necesidad de proteger a nuestras embarcaciones ya que han estado por tres décadas en aguas jurisdiccionales peruanas; de plantear el caso ante la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), de la cual Venezuela es miembro, y exhortar a Panamá para que no continúe dichas detenciones que no son de su competencia.

Así mismo, el buscar una solución política a estos hechos que se han continuado en el tiempo, en perjuicio de nuestros intereses alimentarios, y que comiencen las gestiones diplomáticas entre ambos países.

El Grupo Internacional de Coordinación sobre el Color de los Océanos tiene como principal objetivo generar el consenso y la información necesaria a escala global a fin de analizar el significado del color de los océanos a través de su observación mediante satélites.

La Reunión en cuestión básicamente consistió en varias presentaciones realizadas por científicos procedentes de diversos programas espaciales ubicados en países desarrollados como la NASA de los Estados Unidos de América y la Agencia Espacial Europea, en las cuales destacaron las características, ventajas y resultados obtenidos hasta la fecha por el Grupo Internacional de Coordinación sobre el Color de los Océanos.

El Grupo Internacional concluyó que la combinación entre la información del ecosistema obtenida de la observación a través de satélites y las medidas adoptadas a nivel local permitía una mayor comprensión del funcionamiento del ecosistema, y resaltó la necesidad de extender la red actual y desarrollar la capacidad de la misma para expandir sus servicios.

El interés de la República Bolivariana de Venezuela en participar en la Reunión radicó en el lanzamiento del satélite venezolano Simón Bolívar a futuro, de allí la importancia en recolectar la mayor cantidad de información posible en los foros científicos mundiales.

La reunión interna celebrada con los funcionarios de la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, tuvo como finalidad discutir los asuntos de interés en materia fronteriza de la relación bilateral Venezuela-Brasil, con miras a la celebración de la audiencia del Director General de la OSLAF con el nuevo Embajador de la República Federativa del Brasil.

Con el propósito de preparar los temas de conversación para dicho encuentro, se procedió a revisar los temas de la relación bilateral, a los fines de alcanzar una visión completa y de puntualizar los temas de interés para Venezuela; en este orden de ideas, se discutieron ocho (8) temas a saber: 1) Grupo de Trabajo de Desarrollo Fronterizo; 2) Transporte de granza en la Zona Non Aedificandi; 3) Gira por la frontera venezolana con Brasil y Colombia, por los Estados Amazonas, Apure, Táchira y Zulia; 4) Grupo de Trabajo de Minería Ilegal Venezuela – Brasil (GTMI); 5) Punto de Cuenta: “Documento Estratégico Nacional para la Defensa y Desarrollo del Estado Amazonas”; 6) VI Reunión del Sub-grupo de Representantes Militares y Policiales entre Venezuela y Brasil (perteneciente al GTMI); 7) Solicitud de permiso del Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN); y 8) Audiencia del Director General de la OSLAF con el Embajador (designado) de la República Federativa del Brasil. Se levantó minuta de la reunión, asignando las tareas correspondientes a cada uno de los temas, a fin de tomar las acciones pertinentes a cada caso.

La reunión convocada por el INEA; tuvo los siguientes objetivos: a) Promover la activación del Comité Nacional del Sistema Nacional de Prevención y Lucha contra Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Contaminantes; b) Presentación del Sistema Nacional de Prevención y Lucha Contra Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Contaminantes; c) Entrega en formato digital del Reglamento del Sistema; y d) Propuesta para la designación de funcionarios, de acuerdo a cada organismo de su competencia.

El Sistema, en su objetivo general resalta: “Dotar a los espacios acuáticos del país de una herramienta estratégica, informativa y operativa que permita coordinar la prevención, el control y el combate eficaz de un eventual derrame de hidrocarburos y sustancias contaminantes en aguas marinas, fluviales y lacustres, con la participación de entidades competentes en la materia. A su vez, la integración del Sistema Nacional de prevención, preparación y lucha contra Derrames de Hidrocarburos u otras Sustancias Contaminantes.

Con base a este Sistema, los organismos e instituciones, según su competencia realizarán las observaciones pertinentes para su discusión en la I Reunión del Comité Técnico; así como, la designación de los funcionarios que conformarán el Comité Nacional.

Durante la reunión interinstitucional sobre los compromisos de Venezuela en el Sistema de Certificación Kimberley, se debatió sobre la participación de Venezuela los objetivos fijados y alcanzados por la Delegación venezolana que participó en la Reunión Plenaria de Bruselas (noviembre, 2007). La reunión culminó con una serie de acciones acordadas para atender la problemática del contrabando de diamantes en el territorio venezolano.

El objetivo fundamental de la reunión interna con los representantes de las dependencias del MPPRE competentes, fue de consolidar una posición acerca de la relación bilateral con la República Federativa del Brasil en materia fronteriza. En este encuentro se expresó la importancia que tiene la reactivación de los Grupos de Trabajo de Desarrollo Fronterizo y, Minería Ilegal Venezuela – Brasil para el tratamiento de los problemas fronterizos; así como, las acciones necesarias a tomar por los diferentes organismos del Estado para la celebración de la reunión bilateral, con el fin de fortalecer las relaciones sociales, comerciales y políticas entre ambos países. Los organismos participantes acordaron realizar una serie de actividades a corto plazo para conocer el marco jurídico en la realidad fronteriza, establecer la posición venezolana con respecto al tema y la conformación de la Delegación venezolana que participará en las reuniones bilaterales.

La reunión sostenida por el Cónsul General de Brasil con representantes de esta Cancillería, se llevó a cabo con la finalidad de atender los asuntos bilaterales en materia fronteriza. En la reunión se discutió sobre temas competentes a esta Dirección, de seguimiento común Venezuela-Brasil, para reactivar los diferentes Grupos de Trabajos existentes.

Durante la Séptima Ronda de Consultas Oficiosas de los Estados Partes en el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre las Poblaciones de Peces en 1995; se acordó continuar y profundizar el diálogo entre Estados Partes y no Partes del Acuerdo en 2009, a fin de lograr una mayor participación en el mismo y reasumir la Conferencia de Revisión del Acuerdo en 2010.

En el caso específico de la República Bolivariana de Venezuela, cuya participación se limitó a un rol de Observador debido a su carácter de Estado no Parte del Acuerdo de 1995, su presencia durante la Séptima Ronda de Consultas Oficiosas permitió, no obstante, velar por sus intereses nacionales, ya que entre las categorías de gastos contempladas por el Fondo se encuentran algunas que podrían tener una incidencia en otros foros donde sí participa como Estado miembro, como el relativo al establecimiento de nuevas Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (conocidas como OROP), así como el financiamiento de Estados Partes en desarrollo del Acuerdo de 1995 en OROP ya existentes, tales como son los casos concretos de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Tropical (ICCAT por sus siglas en inglés) y la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), ambas presentes durante la Ronda de Consultas a través de sus representantes.

Durante la reunión efectuada por la Comisión Nacional Permanente del Tratado de Cooperación Amazónica, se discutieron los aspectos relativos al propuesto Seminario Nacional que se proyecta realizar, a fin de evaluar la participación de Venezuela en la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA); así como, las acciones a tomar durante este año 2008, en cuanto a este tema para contactar la situación real de las comunidades y sus necesidades.

La importancia para Venezuela, de la participación en la V Reunión del SPRFMO, radicó en que tomó parte activa en las deliberaciones, con miras a lograr mantener las condiciones necesarias para la participación de los Estados No Ribereños en las pesquerías, considerando nuestro interés en la pesca del Jurel, toda vez que se está conformado una empresa mixta venezolana-cubana, creada en el marco del Convenio que mantiene nuestro país con la República de Cuba.

Nuestra Delegación estuvo atenta al proceso de establecimiento a futuro un sistema de cuotas de pesca, repartiendo el stock de jurel entre los países ribereños y los que acrediten esfuerzos pesqueros en la zona.

Como punto de particular interés, se tiene la realización de contactos y/o lobby para sustentar una propuesta alterna al mecanismo de solución de controversias contenido en el texto del borrador de la Convención.

Adicionalmente, la Delegación de Venezuela, sostuvo contactos informales con sus homólogos de Estados Unidos, Perú, Colombia, Ecuador y Corea para presentar una posición concertada que refleje los intereses de los países no miembros de la Convención sobre Derecho del Mar de 1982 (CONVEMAR-UNCLOS), en el texto del borrador de la Convención.

En las reuniones celebradas conjuntamente en Mónaco, se relataron los diferentes siniestros ocurridos desde 1996 en todo el mundo en detrimento del ecosistema marítimo; se habló también de los reclamos y las indemnizaciones, la actuación de los gobiernos involucrados y de los tribunales que tuvieron que conocer dichos casos.

Los resultados obtenidos en esta Misión fueron los siguientes:

- Aprobación de no enviar escritos por parte del Fondo 92, en calidad de *amicus curiae,* por la reclamación del Estado Español contra la Clasificadora ABS en el Tribunal de Apelación de Nueva York, en virtud a que el mencionado tribunal no ha finalizado el juicio.
- Esperar el informe del Director del Fondo 92, sobre lo acontecido con el banquero ruso Volgoneft 139.
- Se aceptó elevar a 60 % la indemnización a las víctimas reconocidas por el Fondo 92, con respecto al B/T Hebei Spirit, con la condición de que el Estado Coreano quedase “último en la fila” (luego que cobren la población afectada).
- Para la facilitación de la entrega en vigor del Convenio Relativo a Sustancias Nocivas y Potencialentenb Peligrosas (SON-1996), se decidió modificar el artículo 21 bis, entre otras, del Protocolo a ser aprobado mediante Conferencia Diplomática; y que la Secretaría presente un proyecto de borrador para la reunión de junio de este año.
- Se suspendió continuar con los estudios propuestos por el Comité Marítimo Internacional ante la Universidad de Southampton, Londres, en el marco del Grupo de Medidas No Técnicas para Fomentar los Buques de calidad en el transporte Marítimo de Hidrocarburos.

Durante la reunión convocada por el Ministerio del Poder Popular de Ambiente (MINAMB) sobre los avances del proyecto de ordenación territorial de las cuencas de los ríos Caroní y Cuyuní, los distintos organismos participantes expusieron sus opiniones y observaciones, en referencia a la problemática de la contaminación del mercurio. Se acordó crear grupos de trabajos con mesas técnicas para elaborar un plan de acción que se le presentará al Presidente de la República.

En la segunda reunión convocada por el MINAMB, se dieron a conocer las diferentes gestiones iniciales de cada uno de los organismos, que conforman un equipo técnico para la investigación de la contaminación en los ríos Caroní y Cuyuní por el Mercurio, a fin desarrollar un plan concreto de acciones, para enfrentar la problemática existente por la contaminación del mercurio; en este sentido, y en seguimiento a la reunión efectuada el pasado 28 de febrero, se conformaron las siguientes mesas de trabajo: 1) Investigación, Uso y Manejo de Mercurio; 2) Salud Poblacional e Higiene Laboral; 3) Seguimiento y Control del Mercurio; 4) Seguridad; 5) Estrategia Comunicacional.

Durante la reunión sobre el Memorando de Entendimiento entre Venezuela y Guyana, se delinearon los puntos que se presentarían a la contraparte guyanesa en una próxima cita binacional, en cual se eliminaría: a) el término de “pesca ilegal”, por no dar ningún tipo de calificativo, b) Lo referente a “recursos marinos vivos”, por no estar relacionado con el objetivo del Memorándum, c) el término “investigaciones”, por no estar enmarcado en el Memorándum. En éste se contempla la seguridad del capitán y la tripulación y sus bienes en el momento de ser detenidos, y la venta de lo decomisado.

4.- OBSTÁCULOS:

Trámites lentos y complejos para la aprobación y firma oportuna de los Puntos de Cuenta; cuestión que incide negativamente en el proceso administrativo para la asignación de viáticos y pasajes, en el caso de las misiones tanto a nivel nacional como internacional. Igualmente, esta dificultad se refleja en el flujo de directrices y/o acciones para atender los distintos temas de la competencia de la OSLAF.

Dificultad para movilizarse y trasladarse en las comunidades fronterizas debido a la ausencia de vehículos o medios de transportes adecuados a la zona.

El retardo en los trámites administrativos para la asignación de los recursos presupuestarios.

Carencia de equipos de computación y telecomunicación, lo cual dificulta la elaboración del trabajo diario de los funcionarios que se encuentra en la frontera.

La falta de asignación de recursos presupuestarios para evitar el deterioro en las instalaciones e infraestructura de los Puestos Fronterizos.

El proyecto consolidado en el Estado Delta Amacuro, no se ha podido materializar, ya que a finales del mes de diciembre del año pasado, integrantes del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas invadieron el Puesto Fronterizo de Coporito haciendo acto de presencia hasta el presente e implantando en el mismo otros proyectos.

Asignación de viáticos nacionales con montos que no cubren los gastos diarios. Se hace necesario el mejoramiento de las condiciones que permitan la adecuada ejecución de la misión asignada, para lo cual se debe modificar la tabla de viáticos en el interior del país o la asignación de un bono o pago compensatorio que cubra las exigencias que se plantean.

Es necesaria la contratación de un seguro especial de fronteras para los funcionarios de la Dirección de Demarcación, con inclusión de aeroambulancia.

Obsolencia de la flota de vehículos.

Con frecuencia las convocatorias a eventos, a nivel interno, nacional o internacional, se reciben en la OSLAF con tiempo insuficiente para que los funcionarios realicen las coordinaciones necesarias, a fin de cubrir la actividad. En algunos casos son enviadas fuera del límite de tiempo. Las coordinaciones mencionadas tienen que ver tanto con la determinación de una posición oficial como las gestiones administrativas necesarias para atender un evento nacional o internacional.

Fallas en el suministro de información de las decisiones tomadas en las reuniones de muy alto nivel, sin participación de representantes de la OSLAF en temas de nuestra competencia. Con frecuencia se llevan a cabo eventos sin que se informe lo tratado, situación que impide el debido seguimiento de los temas correspondientes.

Existen eventos binacionales, por cuanto la participación de Venezuela depende de la invitación del Gobierno del país contraparte para llevarse a cabo. Se han realizado las coordinaciones nacionales y remitidas las informaciones y lineamientos en avance a la celebración de la reunión, pero no se ha recibido la correspondiente convocatoria.

Insuficientes recursos presupuestarios, para la adquisición de equipos y materiales de oficina. Así como, en los trabajos de campo, lo cual produce desajustes en el cumplimiento del Plan Operativo Anual, por parte de las distintas dependencias de la OSLAF.

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CONSULARES

3. DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CONSULARES

3.1. OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

En el marco del Proyecto Nacional "Simon Bolívar" Primer Plan Socialista de la Nación 2007 – 2013 y el Plan Estratégico 2007 – 2013 del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, la Oficina de Relaciones Consulares ha destinado todos sus esfuerzos durante este segundo semestre a la consolidación y desarrollo de iniciativas y proyectos iniciados en el primer semestre, a saber: 1) Fortalecimiento institucional de este Ministerio en materia consular; 2) Elevar cada día más los niveles de calidad en el servicio que se presta al público en general, para que de manera eficiente realmente podamos ser trabajadores e institución, partícipes y co-partícipes (protagonistas) en la gestión del ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros.

En ese sentido, la Oficina de Relaciones Consulares se encarga del estudio, evaluación, gestión, tramitación, supervisión y coordinación inherentes a la actividad consular, las Relaciones Consulares y la actuación de los agentes consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior y de los agentes consulares acreditados ante el Gobierno Nacional.

PRIMER TRIMESTRE

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

Proteger en el Estado receptor los intereses del Estado venezolano y de sus nacionales, sean personas naturales o jurídicas, dentro de los limites establecidos por el Derecho Internacional.

- Fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas, turísticas, culturales y científicas entre el Estado venezolano y el Estado receptor, informando al ciudadano Canciller oportunamente de las acciones emprendidas para tal fin.
- Informar a los medios lícitos de las condiciones y de la evolución de la vida comercial, económica, cultural y científica del Estado receptor, informando al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
- Automatizar y simplificar los procesos y procedimientos administrativos de la Oficina de Relaciones Consulares, para lograr mayores niveles de eficacia y eficiencia en las operaciones realizadas.
- Prestar asistencia y colaboración a los agentes consulares extranjeros debidamente acreditados ante el Gobierno Nacional, a fin de garantizar el debido funcionamiento de las Oficinas Consulares Extranjeras y agilizar todos los trámites necesarios dentro del territorio venezolano a sus connacionales, sean personas naturales o jurídicas.

A continuación se presenta un resumen de las actuaciones del primer semestre del año 2008, en el Departamento de Legalizaciones, adscrito a la Oficina de Relaciones Consulares.

Legalizaciones:

1.	LEGALIZACIONES	
	Asia, Medio Oriente y Oceanía	1.565
	Europa	34
	África	41
	América del Norte	1.564
	Latinoamérica y el Caribe	6.499
	Total	**9703**

Apostillas:

2.	APOSTILLAS	
	Asia, Medio Oriente y Oceanía	427
	Europa	63.786
	África	7
	América del Norte	7.543
	Latinoamérica y el Caribe	8.250
	Total	**80.013**

Exhortos y Cartas Rogatorias:

En materia de Cartas Rogatorias, la Oficina de Relaciones Consulares como autoridad central, es la encargada de velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos en los diferentes acuerdos bilaterales y multilaterales que sobre cooperación judicial la República Bolivariana de Venezuela ha ratificado, tramitó hasta junio de 2008, trescientos cincuenta (350) solicitudes, remitiéndolas a la Dirección General de Apoyo Jurídico de la Fiscalía General de la República Bolivariana de Venezuela, en materia penal y/o a la Dirección General de Seguridad Jurídica e Instituciones Religiosas del Ministerio del Interior y Justicia de la República Bolivariana de Venezuela, en materia civil para su posterior diligenciamiento por parte de los Tribunales venezolanos, así mismo, se lleva el registro y control de dichos trámites.

3.	EXHORTOS O CARTAS ROGATORIAS	
	Asia, Medio Oriente y Oceanía	1
	Europa	182
	África	0
	América del Norte	33
	Latinoamérica y el Caribe	134
	Total	**350**

3.1.1. DIRECCIÓN DEL SERVICIO CONSULAR NACIONAL

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

La Dirección del Servicio Consular Nacional tiene como objetivos:

Coordinación de Consulados Nacionales:

1. Reforzar la coordinación y la vinculación estratégica entre los Consulados o Secciones Consulares de las Embajadas de la Republica Bolivariana de Venezuela en el exterior y los distintos organismos de la Administración Pública venezolana, particularmente a la Dirección General de Política Interior, ONIDEX y otras dependencias del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, en cuanto a las solicitudes y actuaciones efectuadas por las representaciones consulares en resguardo del interés de los connnacionales.
2. Trabajar conjuntamente con el Consejo Nacional Electoral (CNE) en la estandarización de los procedimientos y procesos en materia de Registro Civil que llevan a cabo las Oficinas Consulares y/o Secciones Consulares en las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela acreditadas en el extranjero, con el objeto de disminuir los recurrentes errores cometidos en el acto registral.
3. Elevar la calidad en la Atención al público, profundizando en aquellos aspectos que incrementen los niveles de eficiencia en cuanto a la orientación en las materias y los requisitos solicitados a los usuarios y usuarias por esta oficina.
4. Incrementar los niveles de eficiencia en el seguimiento a los casos y asuntos en el área consular (poderes, pasaportes, actos civiles, verificación de identidad, etc.)

Coordinación de Fiscalización y Derechos Consulares:

- Ejecutar de manera eficiente los procesos que deben seguirse en las tareas de recaudación, control, envío para hacer efectiva la renta consular.
- Unificar el criterio de rendición y remisión de los expedientes de Derechos Consulares.
- Localizar y corregir las fallas en que se incurren de manera reiterativa a través del proceso de remisión de expedientes; las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Embajadas de la Republica Bolivariana de Venezuela en el exterior.
- Impulsar y masificar el uso obligatorio del programa informático CONSULNET, a fin de que se logre un mayor grado de automatización en la recaudación de la renta consular y en la obtención y cuantificación de la información que este programa suministra.

2.- ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS:

Coordinación de Consulados Nacionales:

Con el fin de evitar devoluciones por parte de la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, la ORC/DSCN mantiene una revisión constante de los documentos, en materia de registros civiles, enviados por los Consulados o Secciones Consulares de las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela en exterior. De igual forma, se revisan los trámites sobre pasaportes, visas, registro militar y demás actuaciones del ámbito consular.

Por otra parte, se recomienda posibles soluciones a problemas planteados y se giran instrucciones en cuanto a la forma de elaborar los perfiles consulares, para la evaluación de las actividades consulares.

A continuación se presenta un resumen por regiones de las distintas actuaciones consulares registradas durante el primer semestre de 2008, basado en la información recibida en esta Dirección proveniente de nuestras representaciones en el exterior, hasta el 31 de Julio de 2008.

AÑO 2008 (SEGUNDO TRIMESTRE)

8. VISAS OTORGADAS	
Asia y Oceanía (*)	666
Europa	932
África	93
América del Norte	214
Latinoamérica y el Caribe	1822
Medio Oriente	253
Total Visas Otorgadas	**3980**

(*) La mayor parte de las Visas (Visas Transeúnte de Negocios) son expedidas en Beijing, China.

PASAPORTES EXPEDIDOS, RENOVADOS Y PRORROGADOS	
Asia y Oceanía	208
Europa	2119
África	10
América del Norte	1383
Latinoamérica y el Caribe	1290
Medio Oriente	88
Total Pasaportes	**5098**

REGISTRO DE VENEZOLANOS	
Asia y Oceanía	2314
Europa	4034
África	74
América del Norte	S/I
Latinoamérica y el Caribe	5059
Medio Oriente	3072
Total aproximado venezolanos inscritos	**14.553**

Nota: A pesar de no contar con cifras exactas, en los últimos años se ha incrementado el número de ciudadanos venezolanos en el exterior.

REGISTRO CIVIL	
Nacimientos y Reconocimientos	
Asia y Oceanía	5
Europa	188
África	S/I
América del Norte	245
Latinoamérica y el Caribe	458
Medio Oriente	38
Matrimonios	
Asia y Oceanía	S/I
Europa	47
África	S/I
América del Norte	75
Latinoamérica y el Caribe	189
Medio Oriente	23
Defunciones	
Asia y Oceanía	1
Europa	9
África	1
América del Norte	29
Latinoamérica y el Caribe	12
Medio Oriente	4
Total Aproximado	**1324**

Nota: En algunos países, en particular de Europa (Alemania, Países Bajos, España, Noruega, Gran Bretaña), se ha incrementado la decisión de los ciudadanos a renunciar a su nacionalidad venezolana.

Coordinación de Fiscalización y Derechos Consulares:

En virtud de las diversas comunicaciones efectuados a la Misiones en el exterior, donde se exponen los errores y omisiones en los que se incurren al momento de proceder a la elaboración del expediente contentivo de la renta consular (Conciliación Bancaria, planillas, relaciones de derechos, entre otros), documentos indispensables para el proceso de fiscalización, y en términos generales en el proceso de rendición de la recaudación consular, esta coordinación participó en el **II TALLER FORMULACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, PROYECTO DE PRESUPUESTO 2009 Y GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL SERVICIO EXTERIOR**, realizado en

las siguientes Ciudades: Nueva York, Panamá, Santo Domingo, Madrid, Beijing y El Cairo, en donde se les dicto inducción en materia de rendición y recaudación a las Misiones asistentes a dicha reunión, así como instalación del programa consulnet, a todas las misiones en el servicio exterior.

El monto recaudado hasta el 12 de Agosto de 2008 por concepto de renta consular por regiones es el siguiente:

Continente	Cantidad en Dólares Americanos (US$)
África	8.585,89
Asia	468.265,15
Caribe	208.589,49
Centro América	154.966,88
Europa	9.099.870,58
Medio Oriente	212.929,31
Norte América	820.808,28
Oceanía	8.118,15
Sur América	1.222.048,29
Total Renta Consular	**12.204.182,02**

3.- METAS:

Coordinación de Consulados Nacionales:

- Incrementar la eficiencia y la efectividad de los trámites realizados en las Oficinas consulares y Secciones Consulares de las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior.
- Disminuir el número de devoluciones de documentos producto de las actuaciones en materia de Registro Civil, por parte de los entes nacionales competentes.
- Profundizar en la orientación y solución expedita de los problemas o asuntos que nuestros connnacionales y extranjeros plantean ante nuestras representaciones, a través de un plan de adiestramiento consular que garantice la proyección de una mejor imagen de la gestión del Gobierno Bolivariano.
- Potenciar los mecanismos de Supervisión y Control de las actuaciones consulares realizadas en las Oficinas Consulares y Secciones consulares de la República.

Coordinación de Fiscalización y Derechos Consulares:

- Incrementar y proteger los ingresos que se obtienen por concepto de actuaciones civiles generadas en las diferentes representaciones de la República en el exterior.
- Disminuir y corregir progresivamente las fallas relativas a la rendición de la Renta Consular, para lo cual se envían numerosas comunicaciones a las 135 Misiones y se plantea un revisión del CONSULNET para convertirlo en el Sistema de Información consular con la colaboración de la Direccion de Informática del MPPRE.

4.- OBSTÁCULOS:

Coordinación de Consulados Nacionales:

Se presentan constantes fallas en los distintos Consulados y/o Secciones Consulares de las Embajadas, en las diferentes actuaciones consulares que se realizan mensualmente, produciendo inconvenientes y retrasos a los interesados que solicitan los servicios en los mismos. Estas omisiones y/o errores causan demoras en los trámites y generan gastos adicionales, ya que en ocasiones las valijas deben ser devueltas en su totalidad.

Los problemas confrontados con el programa CONSULNET son motivo de constantes reclamos por parte de nuestras Representaciones, quienes consideran que tiene fallas, que deben ser solucionadas.

Se destaca las constantes consultas por parte de los Consulados Generales para resolver situaciones, cuyas soluciones o consecuencias jurídicas están claramente definidas en la Constitución Nacional, el Código Civil y las demás leyes y reglamentos, así como en las diversas Circulares y Disposiciones emanadas de este Despacho; lo cual denota inseguridad o poca experiencia en la toma de decisiones para facilitar la solución de los diversos problemas presentados por nuestros connacionales y extranjeros.

En este sentido, es recomendable el diseño de un plan de adiestramiento consular, que permita a los funcionarios designados contar con las herramientas necesarias para desempeñar su función.

De igual forma, se mencionan los retrasos en los envíos de las valijas e informes mensuales, que impiden conocer el número exacto de los trámites que se efectúan mensualmente en las Representaciones en el exterior y que son un obstáculo a la hora de evaluar las actividades de las mismas.

Por otra parte, es importante señalar la falta de respuesta oportuna por parte de los entes nacionales competentes en la materia, lo que genera retrasos en los procesos; por lo que se recomienda establecer mecanismos de enlace que faciliten los trámites.

Coordinación de Fiscalización y Derechos Consulares:

Muchas de las representaciones no cuentan con el personal capacitado, para el manejo de la renta consular, por lo que se insta dictar cursos de adiestramiento en la referida área.

No hay un programa actualizado de recaudación de la Renta Consular que este adaptado a la realidad de las misiones.

3.1.2. DIRECCIÓN DEL SERVICIO CONSULAR EXTRANJERO:

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

Coordinación de Consulados Extranjeros:

- Supervisar y prestar apoyo a la gestión de las Oficinas Consulares y las Secciones Consulares en las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela en cuanto a la expedición, prórroga del *Visto Bueno Oficial* y del *Visto Bueno de Cortesía* conforme a la normativa establecida en la Resolución DGRC No. 250 de fecha 21 de septiembre de 1989, que regula la expedición de los mismos.

- Certificar que se cumplan con todas las formalidades reglamentarias y de Ley, para aquellas solicitudes del *Visto Bueno de Cortesía* formuladas por entes públicos o privados a través de los Consulados y Secciones Consulares de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior o a nivel local por otros Despachos, Organismos o Instituciones, toda vez que corresponde a la Oficina de Relaciones Consulares evaluar la certeza de los argumentos planteados para autorizar su expedición.
- Garantizar la oportuna gestión de las acreditaciones y/o cese de funciones de Cónsules y funcionarios consulares de Carrera y Honorarios, Apertura o cierre de Consulados de Carrera y Honorarios, expedición de carnet de identificación, licencias de conducir y placas consulares formuladas por el Cuerpo Consular acreditado ante el Gobierno Nacional.

Coordinación de Asuntos Especiales:

- Establecer una óptima y constante comunicación con las autoridades nacionales e internacionales, con respecto a la tramitación de las solicitudes de extradición pasiva o activa, según corresponda.
- Afianzar el rol de la Oficina de Relaciones Consulares y del Ministerio de Relaciones Exteriores como órgano coordinador y de enlace entre las instituciones extranjeras y las instituciones venezolanas en materia de ciudadanos extranjeros detenidos, fortalecimiento de la asistencia que brinda el Estado Venezolano a los mismos en nuestro país.
- Participar activamente en el resguardo y protección de los derechos humanos y velar por el debido proceso en los casos de detenidos venezolanos en el exterior.
- Promover el respeto a los derechos humanos y civiles de las comunidades venezolanas en el exterior como resguardo de soberanía nacional para atender la alta demanda de servicios que generan, entre ellas: solicitudes de repatriación, ubicación de paraderos, pensiones del Seguro Social, entre otros.
- Asegurar que la Autoridad Central venezolana aplique el Convenio de La Haya de 1980 sobre los aspectos civiles de la Restitución Internacional de Menores, el Convenio de La Haya de 1993 sobre la Protección de Niños y Cooperación en relación a la Adopción Internacional; tramite adecuadamente ante los organismos nacionales e internacionales competentes en materia de menores, las solicitudes que se realicen ante las autoridades correspondientes sean del Estado venezolano o del extranjero.

2.- ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS:

Coordinación de Consulados Extranjeros:

Durante el primer semestre de 2008, la Dirección del Servicio Consular Extranjero - Coordinación de Consulados Extranjeros, realizó las siguientes actividades:

Firma de los actos y documentos concernientes a las atribuciones y actividades de la Coordinación de Consulados Extranjeros

Visados de Cortesía

La Dirección del Servicio Consular Extranjero –Coordinación de Consulados Extranjeros– autorizó las solicitudes formuladas por las Secciones Consulares de las Embajadas y Consu-

lados Generales de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior para el otorgamiento de Visados de Cortesía para pacientes y acompañantes de El Salvador, Nicaragua y Haití en el marco de la Misión Milagro; Atletas participantes en diversos eventos deportivos organizados por el Instituto Nacional de Deportes (IND); Funcionarios de Misiones acreditadas ante el Gobierno Nacional: Participantes I Cumbre Ambiente; Participantes I Foro Caribeño de Integración; Delegados Festival Internacional de Tradiciones Afroamericanas, Festival de Oralidad 2008 y III Encuentro Internacional de Pueblos del Amazonas.

9. VISADOS DE CORTESÍA AUTORIZADOS 10. POR LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CONSULAR EXTRANJERO	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	106
Europa	171
África	84
América del Norte	197
Latinoamérica y el Caribe	4.044
Total	**4.602**

11. VISADOS DE CORTESÍA OTORGADOS POR LAS OFICINAS CONSULARES DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	138
Europa	145
África	60
América del Norte	191
Latinoamérica y el Caribe	4.461
Total	4.995

Nota: Datos estadísticos suministrados por las Oficinas Consulares del Republica Bolivariana de Venezuela en las Relaciones Mensuales de Visado de Cortesía otorgados.

12. VISADOS DE CORTESÍA RENOVADOS 13. POR LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CONSULAR EXTRANJERO	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	129
Europa	145
África	16
América del Norte	5
Latinoamérica y el Caribe	339
Total	**634**

Apertura y Cierre de Oficinas Extranjeras acreditadas

La Dirección del Servicio Consular Extranjeros / Coordinación de Consulados Extranjeros recibió las solicitudes de apertura de las siguientes Oficinas Extranjeras acreditadas ante el Gobierno Nacional en:

1. Apertura del Consulado Honorario de la República Francesa en la ciudad de Puerto Ordaz.
2. Apertura del Consulado Honorario de la República de Austria en la ciudad de San Mateo.
3. Apertura del Viceconsulado Honorario de Finlandia en la ciudad de Puerto Ordaz.
4. Apertura del Consulado Honorario de Finlandia en la ciudad de Porlamar.
5. Apertura del Consulado Honorario de Lituania en la ciudad de Maracaibo.
6. Apertura del Consulado Honorario de Hungría en la ciudad de San Cristóbal.

Durante el primer semestre de 2008, la Dirección del Servicio Consular Extranjeros –División de Consulados Extranjeros– no recibió ninguna solicitud de cierre de Oficinas Extranjeras acreditadas ante el Gobierno Nacional.

Acreditación y cese de funciones de Cónsules de Carrera y Honorarios

La Dirección del Servicio Consular Extranjeros –Coordinación de Consulados Extranjeros– elaboró los respectivos Puntos de Cuenta y Resoluciones para el ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, solicitando el Exequátur para las respectivas acreditaciones y cese de funciones:

Acreditación

Señor Asael Antonio Ortegón Páez, Vicecónsul de Colombia en Maracaibo, Señor Héctor Julio Manosalva Quintero, Cónsul de Segunda de Colombia en Machiques, Señora María Ángela Recua de Andrade Simoes, Cónsul General de la República Federativa del Brasil en la ciudad de Caracas; Señor Evangelos A. Hadjis Arguello, Cónsul Honorario de la República Helénica en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional; Señor Carlos E. Gill Ramírez, Cónsul Honorario de la República del Paraguay en la ciudad de Valencia, con circunscripción consular en los estados Aragua y Carabobo; Señor Manuel Antonio Polanco Fernández, Cónsul Honorario de la República Eslovaca en la ciudad de Caracas; Señor Javier Arleta, Cónsul General del Perú en Puerto Ordaz, Señora María Graubard, Cónsul Honorario de la República Checa en la ciudad de Maracaibo; Señor José Antolín Mendoza, Cónsul Honorario de Finlandia en la ciudad de Porlamar; Señor Roderick M. Svoloda, Cónsul Honorario de Finlandia en la ciudad de Maracaibo; Señor Rafael Navas Curiel, Cónsul de Segunda de Colombia en la ciudad de San Carlos del Zulia;

Cese de Funciones

Señor Marcos Carbo Berger, Cónsul General de la República del Perú en la ciudad de Puerto Ordaz; Señor Barrie Dutton, Cónsul Honorario del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la ciudad de Porlamar; Señor Pedro Martín Hernández Vicecónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de Barinas; Señor Barrie Dutton Cónsul Honorario del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la ciudad de Porlamar; Señor Marcos Carlo Berger, Cónsul General de la República del Perú en la ciudad de Puerto Ordaz.

Carnets de identificación, Licencias de Conducir, Registro de vehículos y placas consulares para funcionarios Consulares de Carrera y Honorarios así como para los empleados consulares.

La Dirección del Servicio Consular Extranjeros –Coordinación de Consulados Extranjeros– respondió las solicitudes formuladas por las Secciones Consulares de Embajadas y Oficinas Consulares, gestionando las Licencias de Conducir a ser expedidas por el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre, Ministerio del Poder Popular para Infraestructura. Asimismo, otorgó las respectivas placas consulares.

Pasaportes

La Dirección del Servicio Consular Extranjeros –Coordinación de Consulados Extranjeros– en atención a las solicitudes formuladas por algunas las Embajadas acreditadas ante el Gobierno Nacional, envió a la Oficina Nacional de Identificación y Extranjería (ONIDEX) los facsímiles de pasaporte Ordinario, Diplomático y de Servicio vigentes.

Coordinación de Asuntos Especiales:

2.1- Extradiciones activas y pasivas:

Durante el período de la cuenta a examinar, se procesaron las siguientes solicitudes de extradiciones activas o pasivas conforme a los tratados Bilaterales o Multilaterales suscritos por la República Bolivariana de Venezuela.

14. EXTRADICIONES ACTIVAS	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	0
Europa	1
África	0
América del Norte	0
Latinoamérica y el Caribe	1
Total	**2**

15. EXTRADICIONES PASIVAS	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	0
Europa	6
África	0
América del Norte	0
Latinoamérica y el Caribe	2
Total	**8**

2.2.- Detenidos extranjeros en Venezuela:

2.2.1.- *Acuerdos sobre traslados de detenidos:* en aplicación de los acuerdos bilaterales y multilaterales vigentes en materia de traslado de personas condenadas a su país de origen, se

tramitaron las solicitudes presentadas, vía diplomática, ante los organismos nacionales competentes. En tal sentido, en el período de la Cuenta a examinar se materializaron veintisiete (27) traslados:

16. TRASLADOS DE EXTRANJEROS DETENIDOS EN VENEZUELA	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	0
Europa	26
África	0
América del Norte	1
Latinoamérica y el Caribe	0
Total	**27**

2.2.2.- *Ciudadanos extranjeros detenidos:* continuamente se notifican a las Representaciones Diplomáticas acreditadas ante el Gobierno Nacional, las detenciones efectuadas a ciudadanos extranjeros que por encontrarse presuntamente incursos en la comisión de alguno de los hechos considerados como punibles conforme nuestro ordenamiento jurídico interno, son detenidos y procesados por los órganos jurisdiccionales competentes.

Asimismo, se tramitan ante los organismos nacionales competentes, las solicitudes de asistencia y ayuda humanitaria que al efecto presentan las distintas Misiones Diplomáticas para sus connacionales detenidos y/o sentenciados:

Detenidos extranjeros por país:

17. DETENIDOS EXTRANJEROS EN VENEZUELA	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	4
Europa	21
África	2
América del Norte	2
Latinoamérica y el Caribe	48
Total	**77**

2.2.3.- *Casos varios relacionados con Extranjeros en el País:* se incluyen los casos referidos a ciudadanos extranjeros que se han visto afectados por diversas situaciones ocurridas en territorio nacional, entre las que destacan homicidios, robos, secuestros, extorsión, desapariciones, agresiones, invasiones a la propiedad privada, violación de derechos humanos, etc. Es de destacar que el siguiente cuadro únicamente refleja los casos elevados al conocimiento de la Oficina de Relaciones Consulares. En tal sentido, durante el primer semestre de 2008 se recibieron las siguientes denuncias:

CASOS VARIOS RELACIONADOS CON EXTRANJEROS EN EL PAÍS	
África	01
Nigeria (fallecimiento)	01
América del Norte	01
Canadá (extorsión)	01

CASOS VARIOS RELACIONADOS CON EXTRANJEROS EN EL PAÍS (Cont.)

América Latina y Caribe	04
Brasil (invasión propiedad privada)	01
Brasil (agresiones físicas)	01
Brasil (extorsión)	01
Colombia (Violación de Derechos Humanos)	01
Asia y Oceanía	06
Irán (homicidio)	01
Líbano (secuestro)	02
Líbano (homicidio)	01
Palestina (secuestro)	01
Siria (secuestro)	01
Europa	12
Alemania (agresión)	02
Belarús (robo)	01
Finlandia (extorsión)	02
Francia (desaparición)	01
Francia (agresiones físicas)	02
Francia (robo)	01
Italia (secuestro)	01
Italia (robo)	01
Reino Unido (robo)	01
Total	**24**

2.3.- Detenidos Venezolanos en el exterior:

Se efectúa un registro y seguimiento permanente de los procesos judiciales que involucran a ciudadanos venezolanos detenidos en otros países, con el objetivo de velar por el respeto de sus derechos humanos, brindar apoyo a sus familiares, facilitándoles información acerca de la situación jurídica y/o estado de salud del ciudadano privado de libertad, así como realizar las gestiones correspondientes a la verificación de identidad y confirmación de nacionalidad.

2.3.1.- *Por Embajadas y Consulados:* el número de detenidos venezolanos en los meses de abril, mayo y junio ha disminuido con respecto al primer trimestre de 2008, manteniéndose Estados Unidos, España, Italia, República Dominicana y Portugal como los países con mayor incidencia. Así mismo, el tráfico de estupefacientes y la inmigración ilegal continúan siendo los delitos que causan el mayor número de detenciones. Es importante mencionar, que durante el segundo trimestre de 2008, fueron reportadas detenciones de venezolanos en países del África (Ghana, Benin) y del Medio Oriente (Siria), donde hasta la fecha no se había reportado ciudadanos venezolanos detenidos.

18. DETENIDOS VENEZOLANOS EN EL EXTERIOR	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	11
Europa	977
África	2
América del Norte	274
Latinoamérica y el Caribe	577
Total	**1.841**

2.3.2.- En el segundo trimestre de 2008 no ha sido aprobado traslado alguno de ciudadanos venezolanos detenidos y sentenciados en el exterior, que deseen cumplir el resto de su condena en Venezuela, esto en el marco de los tratados bilaterales y multilaterales que rigen esta materia. Se espera por la decisión del Ministerio del Poder Popular de Interior y Justicia, autoridad central, sobre noventa y tres (93) casos pendientes, que ya han sido aprobados por las autoridades centrales de los países receptores.

2.4.- Repatriaciones, denegación de entrada a territorio extranjero y deportaciones, fallecidos, ubicación de paradero, pensionados del seguro social:

2.4.1- *Repatriaciones:* durante el primer semestre de 2008 se realizaron cuatro (4) repatriaciones

19. REPATRIACIONES	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	0
Europa	2
África	0
América del Norte	1
Latinoamérica y el Caribe	1
Total	**4**

Al efecto, se encuentran aún en tramitación seis (6) solicitudes desde los siguientes países: España (3), Colombia (1) e Italia (2), cuya documentación está siendo procesada para constatar que cumplan con los requisitos para la aprobación de su retorno al país. Debido a las limitaciones presupuestarias, la Coordinación de Asuntos Especiales ha prestado especial atención al uso de esta partida y se aprobaron los casos una vez que se comprobó la carencia de recursos económicos de los solicitantes. Cabe señalar que dos personas (una en Israel y otra en Gran Bretaña) desistieron del trámite.

2.4.2.- Denegación de entrada a territorio extranjero y denuncias por maltrato: continuando con la tendencia del 2007, durante el primer semestre del 2008 se han reportado DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO (248) casos de denegación de entrada de ciudadanos venezolanos, aunado al hecho de diez (10) denuncias por maltrato del que han sido objeto por parte de las autoridades aeroportuarias, migratorias y otras.

Cuando la persona afectada denuncia el hecho, la Oficina de Relaciones Consulares solicita a la Embajada que corresponda, información acerca de las razones de tales negativas, con

la finalidad de hacerlo del conocimiento del interesado. Las denuncias de maltratos y violación de derechos humanos por parte de las autoridades migratorias, también son hechas del conocimiento de las respectivas misiones diplomáticas.

20. DENEGACIÓN DE ENTRADA A VENEZOLANOS 21. EN TERRITORIO EXTRANJERO	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	0
Europa	243
África	0
América del Norte	1
Latinoamérica y el Caribe	4
Total	**248**

22. DENUNCIAS POR MALTRATO A VENEZOLANOS EN TERRITORIO EXTRANJERO	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	0
Europa	2
África	0
América del Norte	1
Latinoamérica y el Caribe	1
Total	**4**

2.4.3.- *Fallecidos:* hasta el segundo trimestre de 2008, la Coordinación de Asuntos Especiales recibió el reporte de veintinueve (29) ciudadanos venezolanos fallecidos. En todos los casos, las Misiones Diplomáticas acreditadas en el extranjero han atendido las solicitudes de los familiares relativas a la repatriación de los restos, obtención de información sobre las circunstancias del deceso, al tiempo que han brindado las facilidades para procesar la documentación que tales circunstancias requieren.

23. VENEZOLANOS FALLECIDOS EN TERRITORIO EXTRANJERO	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	2
Europa	12
África	0
América del Norte	3
Latinoamérica y el Caribe	12
Total	**29**

2.4.4.- *Ubicación de Paradero:* la Coordinación de Asuntos Especiales se encarga de tramitar las peticiones relativas a la ubicación de ciudadanos venezolanos en el exterior, así como las solicitudes hechas por las misiones diplomáticas acreditadas en el país para encontrar a sus connacionales desaparecidos. Hasta el momento, se han ubicado a ocho (8) personas, de treinta y nueve (39) solicitudes recibidas.

24. CIUDADANOS UBICADOS	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	1
Europa	4
África	0
América del Norte	0
Latinoamérica y el Caribe	3
Total	**8**

25. CIUDADANOS CON SOLICITUDES DE UBICACIÓN DE PARADERO	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	11
Europa	13
África	1
América del Norte	2
Latinoamérica y el Caribe	12
Total	**39**

2.4.5.- *Pensionados del Seguro Social:* continuando con la política de cooperación interinstitucional, esta Coordinación apoya a la Dirección de Prestaciones en Dinero – Pensión al Exterior, adscrita al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, conociendo de los casos tanto de los pensionados en Venezuela por el referido IVSS que fijaron residencia en el exterior, independientemente de su nacionalidad, y cuyas pensiones son enviadas actualmente bajo las regulaciones dictadas por CADIVI, como de aquellos ciudadanos amparados por Convenios Internacionales de Seguridad Social suscritos por la República. Con respecto a estos últimos, se remitieron, vía valija diplomática, todos los recaudos enviados por el Departamento de Convenios Internacionales del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales para procesar sus respectivas pensiones en el exterior.

Asimismo, la División de Asuntos Especiales, continua prestando su apoyo al IVSS, al recibir los recaudos de los pensionados beneficiarios del referido instituto, enviados a través de nuestras Embajadas y Consulados, como parte del Censo de Pensionados en el Exterior, de acuerdo a las instrucciones contenidas en la Circular Informativa de Junio de 2005 del IVSS y que deben ser actualizados cada seis meses. Durante este semestre se han actualizado los datos de un mil doscientos cincuenta y seis (1256) pensionados.

Por otra parte, el IVSS acaba de incorporar a partir de los meses de abril, mayo y junio, más pensionados residenciados en España en función del proyecto piloto, para hacer efectivo el pago de las pensiones en el exterior en forma directa a través de transferencia, a las cuentas de los pensionados, sumando un total de un mil cincuenta y nueve (1059) pensionados residenciados en España.

En ese sentido, esta División colabora con el IVSS para recibir los recaudos de los pensionados, los cuales deben ser actualizado una vez al año, de acuerdo al contenido de la Circular Informativa Nº 2 / Marzo 2008, emanada del IVSS.

26. VENEZOLANOS PENSIONADOS DEL IVSS	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	10
Europa	1.191
África	0
América del Norte	10
Latinoamérica y el Caribe	45
Total	**1.256**

2.4.6.- *Cartas de No Objeción:* para realizar los cambios de visados, se recibieron ocho (8) solicitudes de los Estados Unidos, las cuales están en trámite.

2.5.- Sustracción internacional y Adopción internacional, Régimen de visitas de niños, niñas y adolescente:

2.5.1.- Sustracción Internacional de niños, niñas y adolescentes y Régimen Internacional de Visita: El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, en su carácter de Autoridad Central para la Aplicación de la Convención de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, recibió y gestionó veinticinco (25) solicitudes de Sustracción Internacional de Menores y tres (3) casos de Régimen Internacional de Visitas dirigidas tanto a las autoridades centrales de los países requeridos que son parte de la Convención, como a los Tribunales del circuito LOPNA, cuando los menores solicitados se encuentran en Venezuela.

SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES		
	Venezuela como País Requirente	Venezuela como País Requerido
Asia, Medio Oriente y Oceanía	--	0
Europa	8	3
África	--	--
América del Norte	--	--
Latinoamérica y el Caribe	6	8
TOTAL	**14**	**11**

RÉGIMEN INTERNACIONAL DE VISITAS		
	Venezuela como País Requirente	**Venezuela como País Requerido**
Asia, Medio Oriente y Oceanía	--	--
Europa	2	--
África	--	--
América del Norte	--	1
Latinoamérica y el Caribe	--	--
TOTAL	**2**	**1**

2.5.2.- *Adopción Internacional de niños, niñas y adolescentes:* En cuanto a las solicitudes de Adopción Internacional, la Oficina de Relaciones Consulares del MPPRE, como Autoridad Central para la aplicación de la Convención sobre Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional, no recibió solicitud alguna durante el primer semestre de 2008.

3.- METAS

Coordinación de Consulados Extranjeros:

3.1. Brindar oportuna atención a las solicitudes formuladas por las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Embajadas acreditadas en la República Bolivariana de Venezuela, así como de las emanadas de entes públicos y privados, en materia de otorgamiento de visa de cortesía.

3.2. Aportar una solución inmediata para aquellas situaciones no programadas como es el caso de facilitar el ingreso en territorio nacional de ciudadanos provenientes de destinos en los cuales no existe Embajada u Oficina Consular de la República Bolivariana de Venezuela, donde puedan gestionar los respectivos visados.

Coordinación de Asuntos Especiales:

3.3.- Extradiciones activas y pasivas: Establecer una red de comunicación interinstitucional a nivel nacional e internacional; con fin de atender las solicitudes de extradición tanto de la República Bolivariana de Venezuela, como la de otros países, con la celeridad posible y en marco de la constitución y las leyes.

3.4.- Detenidos extranjeros en Venezuela: Mejorar la asistencia internacional de los detenidos extranjeros en el país con visión más integral y humanística, cuidando siempre el nivel de las relaciones con el Estado del cual forma parte el detenido.

3.5.- Detenidos venezolanos en el exterior: Garantizar el cumplimiento del artículo 5 y 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, y lo estipulado en el artículo 11 de la Ley del Servicio Consular, que establecen el deber de los funcionarios consulares de visitar al nacional venezolano cuando se encuentre arrestado o detenido y velar porque se cumplan las garantías mínimas y necesarias de un justo proceso, mediante el continuo seguimiento de cada uno de los casos.

3.6.- Repatriaciones, Ubicación de paraderos, Pensionados del Seguro Social: atender y resolver de la manera más expedita todas las denuncias que se presentan, en virtud de no contar con una normativa legal que establezca la materia, en la práctica se trabaja sobre la base de la defensa de los intereses de los nacionales en el exterior, especialmente aquellos desvalidos y desprovistos de medios económicos.

3.8.- Adopción internacional, Régimen de visitas y Sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes: optimizar el contacto con los Tribunales nacionales a fin de garantizar el cumplimiento del Convenio de la Haya.

4.- OBSTÁCULOS:

Coordinación de Consulados Extranjeros:

4.1.- Ocasionales fallas o interrupciones en la red de informática que impiden procesar los documentos en el Departamento de Legalizaciones del Despacho.

Coordinación de Asuntos Especiales:

4.2.- Extradiciones activas y pasivas: recepción insuficiente de la documentación necesaria proveniente de la Dirección General de Seguridad Jurídica e Instituciones Religiosas del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, a los fines de formalizar las peticiones de extradición activa ante los países respectivos.

4.3.- Detenidos extranjeros en Venezuela: la Coordinación de Asuntos Especiales no cuenta con una base actualizada de los ciudadanos extranjeros detenidos en Venezuela, en virtud de que la Dirección General de Custodia y Rehabilitación del Recluso del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, no remite información en torno a las detenciones que se efectúan a menos que sea solicitada por esta Oficina.

4.4.- Detenidos venezolanos en el exterior

4.4.1.- *Traslados de detenidos:* retraso, por parte de la Dirección de Justicia y Cultos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, en la aprobación de los traslados solicitados por los venezolanos detenidos en el exterior, quienes han manifestado su deseo de culminar su condena en el territorio nacional. Al respecto, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, señala que la demora se debe a cambios en las políticas de detenidos y limitaciones presupuestarias.

4.4.2.- *Verificación de Nacionalidad e Identidad:* retraso en el proceso de verificación de identidad y nacionalidad, lo cual impide la debida asistencia a los venezolanos detenidos en el exterior, y en muchos casos dichos retrasos impiden la expedita emisión de un pasaporte o documento de viaje ante una posible deportación o expulsión. Asimismo, se han presentado inconvenientes con números de cédulas de identidad otorgados recientemente, ya que no existe registro físico de las impresiones decadactilares respectivas en la Oficina Nacional de Identificación y Extranjería del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, lo que ha impedido una apropiada verificación de identidad o nacionalidad.

4.4.3.- *Atención a los familiares de detenidos:* Limitaciones físicas para la debida atención al público.

4.4.4- *Repatriaciones, Seguridad Social*: Se requiere respuestas oportunas por parte de la ONIDEX, CICPC y IVSS en los casos de repatriaciones, ubicación de paraderos y pensionados del Seguro Social.

4.4.5.- *Adopción internacional, Régimen de visitas y Sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes:*

En cuanto a la implementación de los Convenios de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores y Cooperación en Materia de Adopción Internacional no se dispone de una valija especial para el envío de documentos a nivel nacional, lo cual contraviene el principio de celeridad establecidos en los convenios de protección de niños, niñas y adolescentes,

Limitaciones físicas para la atención al público, la organización y archivo de expedientes.

SEGUNDO TRIMESTRE

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS

- Proteger en el Estado receptor los intereses del Estado venezolano y de sus nacionales, sean personas naturales o jurídicas, dentro de los limites establecidos por el Derecho Internacional.
- Fomentar el desarrollo de las relaciones comerciales, económicas, turísticas, culturales y científicas entre el Estado venezolano y el Estado receptor, informando al ciudadano Canciller oportunamente de las acciones emprendidas para tal fin.

- Informar a los medios lícitos de las condiciones y de la evolución de la vida comercial, económica, cultural y científica del Estado receptor, informando al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
- Automatizar y simplificar los procesos y procedimientos administrativos de la Oficina de Relaciones Consulares, para lograr mayores niveles de eficacia y eficiencia en las operaciones realizadas.
- Prestar asistencia y colaboración a los agentes consulares extranjeros debidamente acreditados ante el Gobierno Nacional, a fin de garantizar el debido funcionamiento de las Oficinas Consulares Extranjeras y agilizar todos los trámites necesarios dentro del territorio venezolano a sus connacionales, sean personas naturales o jurídicas.

A continuación se presenta un resumen de las actuaciones del Segundo Semestre del año 2008, en el Departamento de Legalizaciones, adscrito a la Oficina de Relaciones Consulares.

Legalizaciones:

LEGALIZACIONES	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	498
Europa	38
África	1.293
América del Norte	0
Latinoamérica y el Caribe	8.579
Total	**10.408**

Apostillas:

APOSTILLAS	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	329
Europa	54.112
África	89
América del Norte	10.633
Latinoamérica y el Caribe	12.691
Total	**77.854**

Exhortos y Cartas Rogatorias:

En materia de Cartas Rogatorias, la Oficina de Relaciones Consulares como autoridad central, es la encargada de velar por el cumplimiento de los lineamientos establecidos en los diferentes acuerdos bilaterales y multilaterales que sobre cooperación judicial la República Bolivariana de Venezuela ha ratificado, tramitó hasta diciembre de 2008, doscientas cincuenta y siete (257) solicitudes, remitiéndolas a la Dirección General de Apoyo Jurídico de la Fiscalía General de la República Bolivariana de Venezuela, en materia penal y/o a la Dirección General de Seguridad Jurídica e Instituciones Religiosas del Ministerio del Interior y Justicia de la República Bolivariana

de Venezuela, en materia civil para su posterior diligenciamiento por parte de los Tribunales venezolanos, así mismo, se lleva el registro y control de dichos trámites.

EXHORTOS O CARTAS ROGATORIAS	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	1
Europa	142
África	2
América del Norte	20
Latinoamérica y el Caribe	91
Total	**257**

DIRECCIÓN DEL SERVICIO CONSULAR NACIONAL

La Dirección del Servicio Consular Nacional se divide en dos (2) coordinaciones: la Coordinación de Consulados Nacionales y Coordinación Fiscalizadora de los Derechos Consulares.

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS

La Dirección del Servicio Consular Nacional tiene como objetivos:

Coordinación de Consulados Nacionales:

1. Velar por el funcionamiento de las Secciones Consulares y los Consulados Nacionales.
2. Supervisar las actuaciones de los cónsules venezolanos en el ejercicio de sus funciones.
3. Tramitar las actuaciones iniciadas en las Secciones Consulares y Consulados hacia los organismos nacionales competentes en la materia con la finalidad de que el ciclo administrativo concluya satisfactoriamente.
4. Orientar a los funcionarios asignados en las Secciones Consulares y Consulados y al público en general.

Coordinación de Fiscalización y Derechos Consulares:

* Unificar los procesos que deben seguirse en las tareas de recaudar, enviar, controlar y hacer efectiva la renta consular es el objetivo principal de la División Fiscalizadora de los Derechos Consulares.

Entre los objetivos secundarios tenemos:

1. Unificar el criterio de rendición y remisión de los expedientes de la renta Consular.
2. Corregir los errores que de manera reiterativa incurren las misiones al momento de rendir y remitir los expedientes de la Renta Consular.
3. Fomentar y regularizar el uso del programa CONSULNET como herramienta facilitadora del trabajo consular en todas aquellas Misiones y Oficinas Consulares de la República.

2.- ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS

Coordinación de Consulados Nacionales:

1. Revisión de la documentación enviada por las misiones diplomáticas destinadas a la inserción en el registro civil (nacimientos, matrimonios, defunciones y reconocimientos).
2. Revisión de las relaciones mensuales de visas de transeúnte y turismo expedidas por las Secciones Consulares y Consulados de la República.
3. Revisión de las relaciones mensuales de pasaportes expedidos, renovados, prorrogados y anulados por las Secciones Consulares y Consulados de la República.
4. Tramitación de la documentación recibida a los organismos nacionales competentes.
5. Atención y orientación especializada al público con fundamento en la aplicación de la legislación venezolana.
6. Orientación a las consultas realizadas por los funcionarios consulares en las misiones vía telefónica, fax y correo electrónico.
7. Atención a las notas sobre asuntos y consultas realizadas por las misiones acreditadas ante el Gobierno Nacional.
8. Consulta en fuentes primarias, revisión de leyes, archivos, literatura especializada y a expertos en la materia.
9. Elaboración de informes.
10. Elaboración de perfiles consulares.
11. Asistencia a las reuniones de coordinación que a continuación se mencionan:

a. Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Migraciones Internacionales, realizada el jueves 14 de agosto de 2008. La reunión fue convocada por la Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, con la asistencia de funcionarios de las diferentes dependencias del Despacho, así como representantes de los Ministerios del Poder Popular para Defensa, Trabajo – Migraciones Laborales y Oficina Enlace con la OIT, Relaciones Interiores – ONIDEX y Prevención del Delito, Cultura, Educación, Planificación y Desarrollo, Participación y Protección Social, Defensoría del Pueblo y del Instituto Nacional de Estadísticas. El objetivo fue establecer la posición nacional ante la agenda internacional sobre el tema de las migraciones internacionales, dado las diversas reuniones en el marco de los foros regionales y multilaterales.

b. Reunión de consulta en torno al tema de la directiva de retorno, realizada el 05 de septiembre de 2008. Este encuentro se realizo entre el Despacho del Viceministro para Europa y la Oficina de Relaciones Consulares/Dirección del Servicio Consular Nacional. Esta reunión tuvo como objetivos principales: 1.- Discutir las acciones preliminares que la Oficina de Relaciones Consulares/Dirección del Servicio Consular Nacional puede ejecutar para proteger a los ciudadanos venezolanos que viajan a y viven en Europa en el marco de la ejecución de la Directiva de Retorno en el espacio europeo; y, 2.- Consultar sobre la propuesta de incrementar el rol político de los consulados en Europa.

c. Mesas de trabajo en torno al "Análisis del Pre-borrador de trabajo: Funcionamiento del Registro Civil a nivel de Secciones Consulares y Consulados de la Republica Bolivariana de Venezuela acreditados en el exterior", celebradas los días 12 de septiembre; 14, 20, 22, 24, 27 y 31 de octubre; y, 03, 05, 07, 10, 12 y 14 de noviembre de 2008. Estuvieron encabezadas por la Dirección de Registro Civil del CNE y la Dirección del Servicio Consular Nacional.

d. Reunión preparatoria para la VIII Reunión Binacional del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Fronterizo, Venezuela-Brasil, desarrollada el 19 de septiembre de 2008. Esta reunión estuvo presidida por la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos y la Dirección del Servicio Consular Nacional.

e. Mesas de trabajo sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Fronteras, estas se realizaron los días 19 y 30 de septiembre; y, 21 de octubre de 2008. Estos encuentros fueron dirigidos por la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos y la Dirección del Servicio Consular Nacional.

f. Reunión de Trabajo para la VIII Reunión Binacional del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Fronterizo, Venezuela-Brasil, efectuada el 22 de septiembre de 2008. Esta reunión estuvo presidida por la Embajada de la Republica Bolivariana de Venezuela en Brasilia, Brasil, representantes de la Oficina de Soberanía, límites y Asuntos Fronterizos y de la Dirección del Servicio Consular Nacional.

g. Reunión de consulta sobre estrategias a desarrollar en defensa de los ciudadanos venezolanos frente a la implementación de la directiva de retorno, desarrollada el 22 de septiembre de 2008. Este encuentro se desarrollo entre la Oficina de Relaciones Consulares/Dirección del Servicio Consular Nacional, el Despacho del Viceministro para Europa, la Dirección de Identificación Civil y la Dirección de Migración y Zonas Fronterizas de la ONIDEX. El objetivo de la reunión fue tratar las estrategias a desarrollar internamente en la defensa de los ciudadanos venezolanos frente a la implementación de dicha Directiva.

h. Asistencia a la VIII Reunión Binacional del Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Fronterizo, Venezuela-Brasil, desarrollada entre el 23 y 24 de septiembre de 2008 en el Palacio de Itamaraty, Brasilia, Republica Federativa del Brasil. Este encuentro se desarrollo entre representantes de la Cancilleria brasileña, la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos y la Dirección del Servicio Consular Nacional.

i. Reunión interinstitucional preparatoria de la I Reunión de Cónsules Generales de la República Bolivariana de Venezuela en España, celebrada el 25 de septiembre de 2008. En este encuentro participaron la Oficina de Relaciones Consulares/Dirección del Servicio Consular Nacional, la Coordinación de Asuntos Especiales, el Despacho del Viceministro para Europa, la Dirección del Despacho de la ONIDEX; y, las Direcciones de Registro Civil y de Registro Electoral del CNE. La finalidad de la reunión fue aprobar el temario provisional del encuentro, los requerimientos de los organismos nacionales para sus presentaciones, la logística de hospedaje, traslado y dar ideas sobre las posibles dudas e inquietudes que serían presentadas por los Cónsules Generales.

j. Reunión de Cónsules Generales de la República Bolivariana de Venezuela en España, realizada en Madrid, Reino de España, efectuada del 01 al 03 de octubre de 2008.La reunión estuvo presidida por el Embajador de la Republica Bolivariana de Venezuela en Madrid y asistieron los cinco (5) Cónsules Generales en España, funcionarios de la Dirección del Servicio Consular Nacional, el Director de Identificación Civil de la ONIDEX, los Directores de Registro

Civil y del Registro Electoral del CNE, la Coordinadora del Despacho del Viceministro de Europa y miembros de la Embajada de Venezuela en Madrid .El objetivo del encuentro fue tratar temas de interés general como el encuentro empresarial Venezuela-España, registro civil, registro electoral, materia de pasaportes y cédulas de identidad, acuerdos en materia militar, aplicación de la Directiva de Retorno en Europa y sus implicaciones, detenidos, seguro social y demás temas relacionados con el trabajo consular, a los fines de establecer pautas y recomendaciones.

k. Reunión sobre el Programa de Exención de Visas del Reino Unido y su Impacto en Venezuela, realizada el 06 de octubre de 2008. En la misma participaron la Dirección General de Identificación y Extranjería, (ONIDEX), la Dirección de Identificación Civil (ONIDEX), la Dirección del Servicio Consular Nacional y el Despacho del Viceministro para Europa.

l. Reunión Interinstitucional entorno al tema de la Directiva de Retorno, efectuada el 18 de octubre de 2008., entre la Dirección General del Ministerio del Poder Popular para el Turismo y la Dirección del Servicio Consular Nacional.

m. Reunión en relación a la revisión de los procedimientos para la inserción de las actas de nacimiento de venezolanos en el exterior, realizada el 18 de octubre de 2008, entre la Dirección de Registro Civil del CNE y la Dirección del Servicio Consular Nacional.

n. Reunión de Cónsules Generales de la República Bolivariana de Venezuela en Colombia, realizada en Bogota, Republica de Colombia, desarrollada en octubre de 2008. La misma estuvo presidida por el Encargado de Negocios a.i. de la Republica Bolivariana de Venezuela en Colombia, los Cónsules Generales en Colombia y la Oficina de Relaciones Consulares/Dirección del Servicio Consular Nacional.

o. Reunión de Cónsules Generales de la República Bolivariana de Venezuela en Brasil, desarrollada en octubre de 2008. Este encuentro fue encabezado por el Embajador de la Republica Bolivariana de Venezuela en Brasilia, Brasil, los Cónsules Generales en Brasil y la Oficina de Relaciones Consulares.

p. Foro Global sobre Migración y Desarrollo, celebrada del 27 al 30 de octubre de 2008 en Manila, Filipinas. En la misma participaron la Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales, la Dirección del Servicio Consular Nacional y la Coordinación de Asuntos Especiales

q. Mesas de trabajo sobre la implementación de los pasaportes biométricos en el exterior, realizadas durante el ano 2008. Estas reuniones fueron presididas por la Dirección de Identificación Civil de la ONIDEX, la Dirección del Servicio Consular Nacional y el equipo técnico del acuerdo en materia de automatización del proceso de identificación entre Cuba-Venezuela

r. Reunión sobre el programa de exención de visas entre el Reino Unido y Venezuela, efectuada del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2008 en Londres, Reino Unido. En la misma participaron las autoridades migratorias británicas, la Dirección General de la Oficina de Identificación y Extranjería, la Dirección de Identificación Civil (ONIDEX), el Despacho para el Viceministro para Europa y la Dirección del Servicio Consular Nacional.

s. Reunión de trabajo: "Revisión del estado de las relaciones en el ámbito consular entre la Republica Popular China y la Republica Bolivariana de Venezuela", efectuada el 18 de diciembre de 2008. Este encuentro estuvo presidido por la Embajadora de la Republica Bolivariana de Venezuela en China, el Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía; y, la Dirección del Servicio Consular Nacional.

A continuación se presenta un resumen por regiones de las distintas actuaciones consulares registradas durante el segundo semestre de 2008, basado en la información recibida en esta Dirección proveniente de nuestras representaciones en el exterior.

AÑO 2008 (SEGUNDO TRIMESTRE)

VISAS EN TODOS SUS TIPOS	
África	228
América Latina	12.791
América Del Norte	778
Asia, Medio Oriente y Oceanía	3.364
Europa	1.229
TOTAL	**18.390**

Al observar el cuadro podemos apreciar que la región en la cual se emiten el mayor número de visas en todos sus tipos es América Latina, esto se debe al importante flujo migratorio entre la región y nuestro país. En segundo lugar, se encuentra Asia, Medio Oriente y Oceanía, es importante mencionar que el mayor número de visados otorgados en esta región corresponde a las visas transeúntes de negocios expedidas en Beijing, República Popular China. Esto se puede explicar por el gran número de acuerdos de cooperación firmados entre las dos naciones. En tercer lugar, se hallan Europa y América del Norte, en estas regiones la emisión de visados es menor debido a los acuerdos de supresión de visas firmados entre estas y la República Bolivariana de Venezuela. Finalmente, tenemos a la región africana, que a pesar de ser el área geográfica donde se otorgan la menor cantidad de visados, en los últimos años se ha podido observar un aumento en el número otorgado debido a la nueva política exterior dirigida a estrechar lazos de amistad con las naciones africanas y a la consiguiente apertura de misiones diplomáticas en todo el continente.

PASAPORTES EXPEDIDOS, RENOVADOS y PRORROGADOS	
África	33
América Latina	1.490
América Del Norte	1.289
Asia, Medio Oriente y Oceanía	806
Europa	3.408
TOTAL	**7.026**

El número total de pasaportes otorgados de julio a octubre de 2008 asciende a 7026, siendo Europa el área geográfica donde se realiza el mayor número de trámites relacionados con pasaportes, debido a la gran comunidad venezolana en este continente; le siguen en orden América Latina, América del Norte, Asía, Medio Oriente, Oceanía y África. Es importante mencionar que la cifra de pasaportes otorgados es menor a la registrada en años anteriores debido a la escasez de este documento.

.

REGISTRO DE VENEZOLANOS	
Asia y Oceanía	3.236
Europa	114.654
África	403
América del Norte	34.570
Latinoamérica y el Caribe	18.894
Medio Oriente	S/I
Total aproximado venezolanos inscritos	**171.757**

El número de connacionales registrados en las Secciones Consulares y Consulados de la República de julio a octubre asciende a la cifra de 171.757 ciudadanos. El mayor número se concentra en Europa. Seguidos por América del Norte, Latinoamérica, el Caribe, y finalmente, Asia y Oceanía. Estas cifras son aproximadas ya que en el caso del continente europeo se estima que la cifra de ciudadanos venezolanos es mayor, pero debido a que un gran número cuenta con doble nacionalidad no se presentan en las misiones de la República para efectuar el registro consular. Asimismo, otro grupo no se inscribe ya que al contar con una situación migratoria irregular, temen ser deportados.

REGISTRO CIVIL	
Nacimientos y Reconocimientos: 2.746	
Asia y Oceanía	24
Europa	723
África	3
América del Norte	887
Latinoamérica y el Caribe	925
Medio Oriente	184
Matrimonios: 841	
Asia y Oceanía	2
Europa	196
África	4
América del Norte	219
Latinoamérica y el Caribe	300
Medio Oriente	120
Defunciones: 192	
Asia y Oceanía	2
Europa	34
África	0
América del Norte	110
Latinoamérica y el Caribe	41
Medio Oriente	05
Total Aproximado Registro Civiles	**3.779**

Con respecto a los nacimientos, el mayor número se registra en Latinoamérica y el Caribe, seguidos por America del Norte, Europa, Asia, y Oceanía, Medio Oriente; y, finalmente, África.

En cuanto a los matrimonios, la mayor cifra se observa en Latinoamérica y el Caribe, seguido por America del Norte, Europa, Asia y Oceanía, Medio Oriente; y, África.

Con respecto a las defunciones, el mayor número se registra en America del Norte, seguido por Latinoamérica y el Caribe, Europa, Medio Oriente, Asia y Oceanía; y, finalmente por África.

Coordinación de Fiscalización y Derechos Consulares:

En cumplimiento de los objetivos antes expuestos las actividades realizadas por esta División son la remisión de comunicaciones, emisión de reparos, verificación de información remitida por las misiones a través de las respectivas fiscalizaciones y el otorgamiento de asesorías técnicas solicitadas por los funcionarios de misiones; actividades todas en las cuales se expone a cada Jefe de Misión así como a los funcionarios encargados del trabajo consular los errores y omisiones más frecuentes, en cada caso en particular, en los que se incurren al momento de proceder a la constitución del expediente contentivo de la renta consular (Conciliación Bancaria planillas, relaciones de derechos, entre otros), documentos indispensable para el proceso de fiscalización, y en términos generales en el proceso de rendición de la recaudación consular.

El monto recaudado desde el 01 de julio hasta el 30 de Septiembre de 2008 por concepto de renta consular por regiones es el siguiente:

CONTINENTE	Cantidad en Dólares Americanos (US$)
África	3.166,78
Asia	293.824,35
Caribe	78.431,95
Centro América	86.282,12
Europa	446.627,51
Medio Oriente	206.106,48
Norte América	313.434,29
Oceanía	5.298,10
Sur América	741.988,46
Total Renta Consular	2.175.160,04

El monto recaudado desde el 01 de octubre hasta el 31 de Diciembre de 2008 por concepto de renta consular por regiones es el siguiente:

CONTINENTE	Cantidad en Dólares Americanos (US$)
África	159,52
Asia	75.142,73
Caribe	22.668,19
Centro América	29.214,96
Europa	119.235,91

CONTINENTE (Cont.)	Cantidad en Dólares Americanos (US$)
Medio Oriente	1.791,64
Norte América	57.956,25
Oceanía	1.146,77
Sur América	196.993,85
Total Renta Consular	**504.309,82**

3.- METAS

Coordinación de Consulados Nacionales:

1. Mantener un control efectivo de todas las actuaciones consulares realizadas en el exterior.
2. Lograr mejoras sustanciales en el programa CONSULNET, lo que permitirá realizar de manera idónea los trámites requeridos.
3. Unificar los procesos relacionados con el registro civil en las Secciones Consulares y Consulados de la Republica Bolivariana de Venezuela.
4. Evitar la objeción y devolución de las partidas del registro civil por parte del organismo nacional competente en la materia.
5. Facilitar los trámites en las diferentes representaciones de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior.
6. Establecer mecanismos de enlace con los distintos organismos nacionales competentes en materia consular, con la finalidad de aminorar el tiempo de respuesta a las solicitudes realizadas por esta Dirección.
7. Realizar un plan de adiestramiento consular a corto y mediano plazo para los funcionarios que son designados en el exterior, para que cuenten con las herramientas necesarias para desempeñar su función.
8. Dar soluciones a los requerimientos formulados por ciudadanos venezolanos y extranjeros.

Coordinación de Fiscalización y Derechos Consulares:

1. Resguardar los ingresos que se obtienen de las actuaciones civiles generadas en las diferentes representaciones de la República en el exterior.
2. Velar por el fiel cumplimiento de las Normas Sobre Liquidación y Recaudación de los Derechos y Aranceles Consulares (Gaceta Oficial número 37.862 de fecha 21 de enero del 2004) el cual establece en su artículo 4 que “dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, las oficinas y secciones consulares informaran y remitirán al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores la totalidad de los derechos recaudados en el mes anterior, acompañado de una relación de las actuaciones cumplidas y de la planilla de derechos consulares correspondiente”.
3. Lograr corregir las fallas y/u omisiones en la rendición de la Renta Consular en aquellas representaciones Diplomáticas u Oficinas Consulares que a pesar del seguimiento

y de los constantes reparos no presentan mejoras en su trabajo de rendición de la Renta.

4. Optimizar los procesos de recaudación consular.

Promover la instalación y utilización del Programa de Gestión Consular CONSULNET en la totalidad de nuestras Representaciones Diplomáticas y Oficinas Consulares, con el objeto de optimizar el proceso de rendición consular.

4.- OBSTÁCULOS:

Coordinación de Consulados Nacionales:

1.- *En cuanto a las actuaciones realizadas por los cónsules en el ejercicio de sus funciones:*

a. Se ha observado un número considerable de errores y omisiones en las diferentes actuaciones consulares que realizan mensualmente las Secciones Consulares y Consulados de la República, lo cual trae como consecuencia demoras en los trámites, gastos adicionales ocasionados por la devolución de las valijas (que en muchos casos son regresadas en su totalidad), y gastos pecuniarios a los ciudadanos interesados en la culminación exitosa de estos trámites.

b. Los funcionarios acreditados en el exterior realizan constantes consultas para resolver situaciones cuyas soluciones o consecuencias jurídicas están claramente definidas en la Constitución Nacional, en las leyes, el Código Civil y reglamentos del país, así como en las diversas circulares emanadas de este despacho; lo cual denota falta de conocimientos en materia consular, inseguridad y poca experiencia en la toma de decisiones que faciliten la solución de los diversos problemas presentados por nuestros connacionales y extranjeros.

c. Retraso considerable en el envío de las valijas lo que imposibilita su procesamiento y posterior envío a los organismos competentes, causando inconvenientes a los ciudadanos que solicitaron estos trámites.

d. Retraso en el envío de los perfiles consulares semestrales, lo que impide conocer el número exacto de los trámites que se efectúan mensualmente en las Representaciones en el exterior.

Posibles soluciones:

- Enviar a las Secciones Consulares y Consulados de la Republica funcionarios con experiencia en el área consular e iniciar un programa de capacitación y actualización para cónsules.

2.- *Con respecto a los obstáculos de origen técnico:*

a. El programa CONSULNET presenta una serie de fallas que son motivo de constantes reclamos por parte de nuestras Representaciones. Asimismo, el mismo no esta instalado en todas las Secciones Consulares y Consulados.

b. Falta de automatización de los procesos consulares, lo que impide reducir el tiempo de respuesta.

Posibles soluciones:

- Adecuar el programa CONSULNET a las necesidades de las Secciones Consulares y Consulados.
- Instalar este programa en todas las Secciones Consulares y Consulados.
- Iniciar el proceso de automatización del área consular con respecto la digitalización de archivos, fichero, y acceso a la data de los trámites procesados en nuestras misiones en línea y en tiempo real.

3.- *En cuanto al tiempo de respuesta por parte de los organismos nacionales:*

1. Falta de respuesta oportuna por parte de los entes nacionales competentes en la materia consular, lo que genera retrasos e inconveniente a los ciudadanos.

Posibles soluciones:

- Establecer mecanismos de enlace con los organismos nacionales que permita disminuir los tiempos de respuesta.

Coordinación de Fiscalización y Derechos Consulares:

Es importante destacar que muchas de las representaciones no cuentan con el personal capacitado para el manejo y desarrollo adecuado del trabajo producto de la recaudación y posterior rendición de la renta consular, por tal razón sería apropiado considerar diseñar un curso de adiestramiento en la referida área, a los fines de dotar de herramientas claras y precisas a todos aquellos funcionarios que estén íntimamente relacionados con el tema de la Recaudación Consular.

DIRECCIÓN DEL SERVICIO CONSULAR EXTRANJERO:

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS

Coordinación de Consulados Extranjeros:

Optimizar las labores de los Cónsules, Vicecónsules y de los funcionarios encargados de las Secciones Consulares en las Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela orientadas a la expedición, prórroga del *Visto Bueno Oficial* y del *Visto Bueno de Cortesía* conforme a las normas establecidas en la Resolución DGRC No. 250 de fecha 21 de septiembre de 1989, que regula la expedición de los mismos.

Comprobación de las formalidades reglamentarias y de Ley de las solicitudes del *Visto Bueno de Cortesía* formuladas por entes públicos o privados a través de los Consulados y Secciones Consulares de la Republica Bolivariana de Venezuela en el exterior o a nivel local por otros Despachos, Organismos o Instituciones visto que corresponde a la Dirección General de Relaciones Consulares evaluar la certeza de los argumentos planteados para posteriormente autorizar su expedición.

Garantizar la oportuna gestión de las acreditaciones y/o cese de funciones de Cónsules y funcionarios consulares de Carrera y Honorarios, Apertura o cierre de Consulados de Carrera y Honorarios, expedición de carnet de identificación, licencias de conducir y placas consulares formuladas por el Cuerpo Consular acreditado ante el Gobierno Nacional.

Coordinación de Asuntos Especiales:

- Establecer una óptima y constante comunicación con las autoridades nacionales e internacionales, con respecto a la tramitación de las solicitudes de extradición pasiva o activa, según corresponda.
- Afianzar el rol de la Oficina de Relaciones Consulares y del Ministerio de Relaciones Exteriores como órgano coordinador y de enlace entre las instituciones extranjeras y las instituciones venezolanas en materia de ciudadanos extranjeros detenidos, fortalecimiento de la asistencia que brinda el Estado Venezolano a los mismos en nuestro país.
- Participar activamente en el resguardo y protección de los derechos humanos y velar por el debido proceso en los casos de detenidos venezolanos en el exterior.
- Promover el respeto a los derechos humanos y civiles de las comunidades venezolanas en el exterior como resguardo de soberanía nacional para atender la alta demanda de servicios que generan, entre ellas: solicitudes de repatriación, ubicación de paraderos, pensiones del Seguro Social, entre otros.
- Asegurar que la Autoridad Central venezolana aplique el Convenio de La Haya de 1980 sobre los aspectos civiles de la Restitución Internacional de Menores, el Convenio de La Haya de 1993 sobre la Protección de Niños y Cooperación en relación a la Adopción Internacional; tramite adecuadamente ante los organismos nacionales e internacionales competentes en materia de menores, las solicitudes que se realicen ante las autoridades correspondientes sean del Estado venezolano o del extranjero.

2.- ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS

Coordinación de Consulados Extranjeros:

Durante el segundo semestre de 2008, la Dirección del Servicio Consular Extranjero - Coordinación de Consulados Extranjeros, realizó las siguientes actividades:

Firma de los actos y documentos concernientes a las atribuciones y actividades de la División de Consulados Extranjeros.

De conformidad con la Resolución DM No. 080 de fecha 06 de marzo de 2007, publicada en Gaceta Oficial No. 38.639 del 07.03.2007, el ciudadano Leonardo Javier Villalba Palacios, Coordinador de Consulados Extranjeros firmó los actos y documentos concernientes a las atribuciones y actividades de esa División (Legalizaciones y Apostilla de La Haya, 5 de octubre 1961).

Visados

La Dirección del Servicio Consular Extranjero-Coordinación de Consulados Extranjero autorizó las solicitudes formuladas por las Secciones Consulares de las Embajadas y Consulados Generales de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior para el otorgamiento de Visados de Cortesía para pacientes y acompañantes de El Salvador, Nicaragua en el marco de la Misión Milagro; Atletas participantes en diversos eventos deportivos organizados por el Instituto Nacional de Deportes (IND); Funcionarios de Misiones acreditadas ante el Gobierno Nacional (SELA – CAF – Organismos Internacionales ACNUR-PNUD, Unión Europea), Solicitudes del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología, Parlamento Andino, Conferencia Episcopal, Parlamento Latinoamericano, Asamblea Nacional, Fundación Gran Mariscal de Ayacucho,

Instituto Nacional de la Juventud, Universidad Simón Bolívar, Universidad de Los Andes, Hospital Cardiológico Infantil, Fundación Teresa Carreño, Rotary Internacional, Fundacea y Gobernaciones.

Apertura y Cierre de Oficinas Extranjeras acreditadas

La Dirección del Servicio Consular Extranjero-División de Consulados Extranjero recibió las solicitudes de apertura de las siguientes Oficinas Extranjeras acreditadas ante el Gobierno Nacional durante el período a que se refiere el Informe:

- Apertura del Consulado Honorario de la República de Seychelles en la ciudad de Caracas, con circunscripción en todo el Territorio Nacional.
- Modificación Viceconsulado Honorario de la República de Finlandia en la ciudad de Puerto Ordaz a Consulado Honorario con circunscripción consular en los estados Bolívar, Monagas, Sucre y Delta Amacuro.
- Apertura de un Consulado Honorario de la República de Hungría, en la ciudad de San Cristóbal con circunscripción consular en los estados Táchira, Mérida y Zulia.
- Apertura de un Consulado Honorario de la República del Perú, en la ciudad de Valencia con circunscripción consular en los estados Carabobo y Aragua.
- Apertura de un Consulado Honorario de la República de Lituania, en la ciudad de Maracaibo con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional.
- Apertura de un Consulado General de la República de Guinea, en la ciudad de Caracas con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional.
- Apertura del Consulado General de la República de Nicaragua en la ciudad de Caracas, con circunscripción en todo el Territorio Nacional.
- Modificación de categoría de Vicenconsulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Puerto La Cruz a Consulado Honorario, con circunscripción consular en el estado Anzoátegui.
- Modificación de categoría de Vicenconsulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Maracay a Consulado Honorario, con circunscripción consular en el estado Aragua.
- Modificación de categoría de Vicenconsulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Puerto Ordaz a Consulado Honorario, con circunscripción consular en el estado Bolívar y Delta Amacuro.
- Modificación de categoría de Vicenconsulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Punto Fijo a Consulado Honorario, con circunscripción consular en el estado Falcón.
- Modificación de categoría de Vicenconsulado Honorario del Reino de España en la ciudad de Barquisimeto a Consulado Honorario, con circunscripción consular en el estado Lara.
- Modificación de categoría de Vicenconsulado Honorario de la república de Austria en la ciudad de San Mateo a Consulado Honorario en la ciudad de Maracay, con circunscripción consular en el estado Aragua.

Cierre de Oficinas Extranjeras

Durante el segundo semestre de 2008, la Dirección del Servicio Consular Extranjero-División de Consulados Extranjero no recibió ninguna solicitud de cierre de Oficinas Extranjeras acreditadas ante el Gobierno Nacional.

Acreditación y cese de funciones de Cónsules de Carrera y Honorarios

La Dirección del Servicio Consular Extranjero-Coordinación de Consulados Extranjeros elaboró los respectivos Puntos de Cuenta y Resoluciones para el ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, solicitando el Exequátur para las respectivas acreditaciones y cese de funciones:

Acreditación

Señor Manuel Fernando Marín Mendoza, Cónsul de Honorario de la República de Seychelles en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional; Señor José Luis Naviera Cortizas, Cónsul Honorario del Reino de España en la ciudad de Cumaná con circunscripción consular en el estado Sucre;; Señor Aníbal Julio Jiménez Abascal, Cónsul General del Reino de España en la ciudad de Caracas, con circunscripción consular en todo el Territorio Nacional; Señor Héctor Julio Manosalva Quintero, Cónsul de Segunda de la República de Colombia en la ciudad de Machiques, con circunscripción consular en los Municipios Machiques y Perijá; Señor Porfirio Rodríguez Sicilia, Vicecónsul Honorario del reino de España en la ciudad de Punto Fijo.

Durante el cuarto trimestre de 2008, la Dirección del Servicio Consular Extranjero-División de Consulados Extranjero no recibió ninguna solicitud de acreditaciones ante el Gobierno Nacional.

Cese de Funciones

Durante el segundo semestre de 2008, la Dirección del Servicio Consular Extranjero-División de Consulados Extranjero no recibió ninguna solicitud de cese de funciones.

Carnets de identificación, Licencias de Conducir, Registro de vehículos y placas consulares para funcionarios Consulares de Carrera y Honorarios así como para los empleados consulares.

La Dirección del Servicio Consular Extranjero-Coordinación de Consulados Extranjero respondió las solicitudes formuladas por las Secciones Consulares de Embajadas y Oficinas Consulares y gestionó Licencias de Conducir a ser expedidas por el Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre, Ministerio del Poder Popular para Infraestructura. Asimismo, otorgó las respectivas placas consulares.

Pasaportes

La Dirección del Servicio Consular Extranjero-Coordinación de Consulados Extranjero en atención a las solicitudes formuladas por algunas las Embajadas acreditadas ante el Gobierno Nacional, envió a la Oficina Nacional de Identificación y Extranjería (ONIDEX) los facsímiles de pasaporte Ordinario, Diplomático y de Servicio vigentes.

Coordinación de Asuntos Especiales:

2.1- Extradiciones activas y pasivas:

La extradición es el *procedimiento* mediante el cual un Estado entrega a otro a una persona solicitada por la comisión de delitos, bien sea para ser juzgada o para cumplir la condena impuesta, siendo el Estado que lo reclama competente para juzgarla o para hacer cumplir la condena.

La extradición es activa o pasiva desde el punto de vista del Estado que solicite o que entregue a la persona requerida. De esta forma, la extradición es activa cuando nuestro país solicita a otro país el retorno de un individuo perseguido por la justicia venezolana. Por otro lado, la extradición es pasiva cuando Venezuela es el estado captor o poseedor de una persona requerida por la justicia de otro Estado.

Durante el cuarto trimestre de 2008 se han registrado cinco solicitudes de extradición por parte de los órganos judiciales venezolanos:

EXTRADICIONES ACTIVAS	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	0
Europa	2
África	0
América del Norte	2
Latinoamérica y el Caribe	1
Total	***5***

EXTRADICIONES PASIVAS	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	0
Europa	4
África	0
América del Norte	0
Latinoamérica y el Caribe	1
Total	**5**

2.2.- Detenidos extranjeros en Venezuela:

2.2.1.- *Acuerdos sobre traslados de detenidos:* en aplicación de los acuerdos bilaterales y multilaterales vigentes en materia de traslado de personas condenadas a su país de origen, se tramitaron las solicitudes presentadas, vía diplomática, ante los organismos nacionales competentes. En tal sentido, en el período de la Cuenta a examinar se materializaron siete (07) traslados:

TRASLADOS DE EXTRANJEROS DETENIDOS EN VENEZUELA	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	0
Europa	6

TRASLADOS DE EXTRANJEROS DETENIDOS EN VENEZUELA (Cont.)	
África	0
América del Norte	1
Latinoamérica y el Caribe	0
Total	**07**

2.2.2.- *Ciudadanos extranjeros detenidos:* La Coordinación de Asuntos Especiales de la Dirección del Servicio Consular Extranjero, a través de diferentes órganos nacionales (como el Ministerio Público, el Ministerio del Poder Popular para Interior y Justicia, y la Guardia Nacional Bolivariana) ha recibido, durante el cuarto trimestre de 2008, la siguiente información de ciudadanos extranjeros detenidos en Venezuela por la presunta comisión de delitos en territorio nacional.

Detenidos extranjeros por Continente:

DETENIDOS EXTRANJEROS EN VENEZUELA	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	0
Europa	3
África	0
América del Norte	0
Latinoamérica y el Caribe	2
Total	**5**

2.2.3.- *Casos varios relacionados con Extranjeros en el País:* En este aparte se incluyen los casos referidos a ciudadanos extranjeros que se han visto afectados por diversas situaciones ocurridas en territorio nacional, entre las que destacan homicidios, robos, secuestros, extorsión, desapariciones, agresiones, invasiones a la propiedad privada, violación de derechos humanos, etc. Es de destacar que el siguiente cuadro únicamente refleja los casos elevados al conocimiento de la Oficina de Relaciones Consulares. En tal sentido, durante el cuarto trimestre de 2008 se recibieron las siguientes denuncias:

CASOS VARIOS RELACIONADOS CON EXTRANJEROS EN EL PAÍS	
África	**01**
Senegal (polizonte)	01
América del Norte	**00**
América Latina y Caribe	**04**
Colombia (robo)	02
Colombia (extorsión)	01
Perú (extorsión)	01

CASOS VARIOS RELACIONADOS CON EXTRANJEROS EN EL PAÍS (Cont.)	
Asia y Oceanía	**02**
Irán (homicidio)	01
Vietnam (Robo)	01
Europa	**14**
Belarús (robo)	02
Francia (navegación ilícita)	01
Francia (robo)	05
Francia (piratería, robo y lesiones)	01
Francia (secuestro express)	01
Italia (secuestro)	02
Portugal (homicidio)	02
Total	**21**

2.3.- Detenidos Venezolanos en el exterior:

Se efectúa un registro y seguimiento permanente de los procesos judiciales que involucran a ciudadanos venezolanos detenidos en otros países, con el objetivo de velar por el respeto de sus Derechos Humanos, brindar apoyo a sus familiares, facilitándoles información acerca de la situación jurídica y/o estado de salud del ciudadano privado de libertad, así como realizar las gestiones correspondientes a la verificación de identidad y confirmación de nacionalidad.

2.3.1.- *Por Embajadas y Consulados:* el número de detenidos venezolanos en el segundo semestre de 2008 ha disminuido con respecto al primer trimestre de 2008, manteniéndose Estados Unidos, España, Italia, República Dominicana y Portugal como los países con mayor incidencia. Así mismo, el tráfico de estupefacientes y la inmigración ilegal continúan siendo los delitos que causan el mayor número de detenciones. Es importante mencionar, que durante el segundo trimestre de 2008, fueron reportadas detenciones de venezolanos en países del África (Ghana, Benin) y del Medio Oriente (Siria), donde hasta la fecha no se había reportado ciudadanos venezolanos detenidos.

VENEZOLANOS DETENIDOS PARA EL III TRIMESTRE 2008	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	16
Europa	868
África	2
América del Norte	292
Latinoamérica y el Caribe	581
Total	**1.759**

VENEZOLANOS DETENIDOS PARA EL IV TRIMESTRE 2008	
Asia, Medio Oriente y Oceanía	18
Europa	881
África	2
América del Norte	290
Latinoamérica y el Caribe	583
Total	**1.774**

2.4.- Repatriaciones, denegación de entrada a territorio extranjero y deportaciones, fallecidos, ubicación de paradero, pensionados del seguro social:

2.4.1- *Repatriaciones:* durante el Cuarto Trimestre de 2008 se recibieron diecisiete (17) solicitudes de repatriaciones de las cuales 3 (tres) de ellas han sido resueltas y las catorce (14) restantes están siendo procesadas para constatar el cumplimiento de todos los requisitos para la aprobación del retorno de los interesados al país.

CASOS RESUELTOS

CONTINENTE	PAÍSES	N° de casos
EUROPA	España	1
AMÉRICA	Italia	1
	Antigua y Barbuda	1
TOTAL		**3**

SOLICITUDES EN PROCESO

CONTINENTE	PAÍSES	N° de casos
EUROPA	España	3
AMÉRICA	Estados Unidos	1
	México	8
ÁFRICA	Senegal	1
ASIA	India	1
TOTAL		**14**

2.4.2.- Denuncias y Denegación de entrada a territorio extranjero: continuando con la tendencia del 2007 y 2008, durante el Cuarto Trimestre de 2008, se han recibido cuarenta y nueve (49) casos de denuncias de ciudadanos venezolanos a quienes se les ha denegado la entrada a otros países, aunado al hecho del maltrato del que han sido objeto por parte de las autoridades aeroportuarias, migratorias y otros.

DENEGACIÓN DE ENTRADA Y MALTRATO

CONTINENTE	PAÍSES	N° de casos
EUROPA AMÉRICA ASIA	España Alemania Hungría Republica Dominicana Trinidad y Tobago Tailandia	36 3 3 3 3 1
TOTAL		**49**

2.4.3.- *Fallecidos:* durante el Cuarto Trimestre de 2008, la Coordinación de Asuntos Especiales recibió el reporte de **nueve (9)** ciudadanos venezolanos fallecidos en el exterior. En todos los casos, las Misiones diplomáticas acreditadas en el extranjero han atendido las solicitudes de los familiares relativas a la repatriación de los restos, obtención de información sobre las circunstancias del deceso, al tiempo que han brindado las facilidades para procesar la documentación que tales circunstancias requieren.

CONTINENTE	PAÍSES	N° de casos
EUROPA AMÉRICA	España Argentina Brasil Colombia Cuba Jamaica México	2 1 1 2 1 1 1
TOTAL		**9**

2.4.4.- *Ubicación de Paradero:* la Coordinación de Asuntos Especiales se encarga de tramitar las peticiones relativas a la ubicación de ciudadanos venezolanos en el exterior, así como las solicitudes hechas por las misiones diplomáticas acreditadas en el país para encontrar a sus connacionales desaparecidos. Durante el Cuarto Trimestre de 2008 se han recibido veintisiete (27) solicitudes, las cuales están en proceso.

CIUDADANOS VENEZOLANOS A SER UBICADOS EN EL EXTERIOR

CONTINENTE	PAÍSES	N° de casos
EUROPA AMÉRICA ASIA	España Alemania Estados Unidos Colombia México Siria	1 1 3 1 3 1
TOTAL		**10**

CIUDADANOS EXTRANJEROS A SER UBICADOS EN VENEZUELA

CONTINENTE	PAÍSES SOLICITANTE	N° de casos
EUROPA	España	2
	Hungría	1
	Polonia	1
AMÉRICA	Argentina	1
	Colombia	4
	Cuba	1
	Chile	1
	México	1
	Panamá	5
TOTAL		**17**

2.4.5.- *Pensionados del Seguro Social:* continuando con la política de cooperación interinstitucional, esta Coordinación apoya a la Dirección de Prestaciones en Dinero – Pensión al Exterior, adscrita al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, conociendo de los casos de los beneficiarios del referido Instituto, que fijaron residencia en el exterior, (venezolanos y extranjeros que cotizaron), cuyas pensiones son enviadas actualmente bajo las regulaciones dictadas por CADIVI, como de aquellos ciudadanos amparados por Convenios Internacionales de Seguridad Social suscritos por la República. Con respecto a estos últimos, se remitieron, vía valija diplomática, todos los recaudos enviados por el Departamento de Convenios Internacionales del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales para procesar sus respectivas pensiones en el exterior.

El IVSS ha incorporado a partir en el mes de octubre de 2008, ciento veintinueve (129) pensionados residenciados en España a fin de ser incluidos dentro del proyecto piloto, para hacer efectivo el pago de las pensiones en el exterior en forma directa a través de transferencia, sin la intervención de apoderados, a las cuentas de los pensionados.

REGISTRO Y ACTUACIONES DE PENSIONADOS DEL IVSS RESIDENCIADOS EN EL EXTERIOR

CONTINENTE	PAÍSES	N° de casos
EUROPA	España	141
	Italia	3
	Portugal	4
AMÉRICA	Estados Unidos	81
	México	1
ASIA	Grenada	1
	Chile	3
	Brasil	2
	Ecuador	1
	Palestina	1
TOTAL		**238**

2.4.6.- *Cartas de No Objeción:* Durante este trimestre no se han recibido solicitudes, sin embargo aún se encuentran en trámite siete (7).

CONTINENTE	PAÍSES	N° de casos
AMÉRICA	Estados Unidos	7
TOTAL		**7**

2.5.- Sustracción internacional y Adopción internacional, Régimen de visitas de niños, niñas y adolescente:

Casos de Sustracción Internacional de Menores y Régimen Internacional de Visita

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, en su carácter de Autoridad Central para la Aplicación de la Convención de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, se recibieron y gestionaron un total de ocho (12) solicitudes de restitución de menores y un (01) caso de Régimen Internacional de Visitas (enviada a Francia), dirigidas tanto a las autoridades centrales de los países requeridos que son parte de la Convención, como a los Tribunales del circuito LOPNA, cuando los menores solicitados se encuentran en Venezuela. De las doce solicitudes tramitadas, ocho (08) corresponden a la zona de América Latina y el Caribe, una (1) a América del Norte y tres (03) a Europa.

Sustracciones Internacionales

Sustracción / País	Venezuela como País Requirente	Venezuela como País Requerido
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	3	5
Argentina	1	
Colombia	1	4
México	1	1
AMÉRICA DEL NORTE		
EE.UU.		1
Canadá		1
EUROPA	2	1
España	2	1
ASIA-MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA		
ÁFRICA		
TOTAL	**5**	**7**

TOTAL DE CASOS POR REGIONES	Venezuela como País Requirente	Venezuela como País Requerido
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	3	5
AMÉRICA DEL NORTE		1
EUROPA	2	1
ASIA-MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA		
ÁFRICA		

Régimen de Visitas

Régimen de visita / País	Venezuela como País Requirente	Venezuela como País Requerido
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE		
AMÉRICA DEL NORTE		
EUROPA	1	
Francia	1	
ASIA-MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA		
ÁFRICA		
TOTAL	**1**	**–**

TOTAL DE CASOS POR REGIONES	**Venezuela como país Requirente**	**Venezuela como país Requirente**
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE		
AMÉRICA DEL NORTE		
EUROPA	1	
ASIA-MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA		
ÁFRICA		
TOTAL	**1**	**–**

Cabe destacar que en fecha 03 de diciembre, por primera vez desde la vigencia del Convenio de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, se decidió un caso de Régimen Internacional de Visita con los Estados Unidos, a favor de la peticionante (Venezuela como país requirente) en Audiencia Judicial llevada a cabo bajo la modalidad de llamada en conferencia, en la sede de la Oficina de Relaciones Consulares del MPPRE.

Adopción Internacional de Menores:

En cuanto a las solicitudes de Adopción Internacional, la Oficina de Relaciones Consulares del MPPRE, como Autoridad Central para la aplicación de la Convención sobre Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional, **no recibió** ninguna solicitud durante el cuatro trimestre de 2008.

Adopciones Int. / Países	**Venezuela como País de Origen**	**Venezuela como País de Destino**
TOTAL	**–**	**–**

TOTAL DE CASOS POR REGIONES	**Venezuela como País Requirente**	**Venezuela como País Requerido**
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE		
AMÉRICA DEL NORTE		

TOTAL DE CASOS POR REGIONES (Cont.)	Venezuela como País Requirente	Venezuela como País Requerido
EUROPA		
ASIA-MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA		
ÁFRICA		
TOTAL	–	–

Casos Especiales

Asimismo, en el período en cuestión se atendieron y tramitaron un total de diez y nueve (19) casos especiales, disgregados de la siguiente manera: once (11) corresponden al área de América Latina y el Caribe, uno (01) a América del Norte, (específicamente Estados Unidos), cuatro (04) a Europa (España), uno (01) al área Asia- Medio Oriente y Oceanía (China) y uno (01) a la región de África (específicamente Sudáfrica).

CASOS ESPECIALES POR REGIONES / País	Asunto	Venezuela como País Requirente	Venezuela como País Requerido
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE		**10**	**1**
Argentina		3	
Colombia	Ubicación de Paradero Informe Psico-social	3	
Ecuador	Repatriación	1	
México	Maltrato de menores	1	1
Perú	Ubicación de paradero Repatriación Partida de Nacimiento / abandono	1	1
República Dominicana	Custodia	1	
AMÉRICA DEL NORTE		**–**	**1**
Canadá			
Estados Unidos	Consentimiento de Adopción		1
EUROPA		**3**	**1**
España	Abandono Consentimiento de Adopción	3	1
ASIA-MEDIO ORIENTE Y OCEANÍA		**1**	**–**
China	Repatriación	1	
ÁFRICA		**–**	**1**
Sudáfrica	Repatriación		1
TOTAL DE CASOS		**14**	**4**

3.- METAS

Coordinación de Consulados Extranjeros:

Brindar oportuna atención a las solicitudes formuladas por las Oficinas Consulares y Secciones Consulares de las Embajadas acreditadas en la República Bolivariana de Venezuela, así como de las emanadas de entes públicos y privados.

Solución inmediata para aquellas situaciones no programadas como es el caso de facilitar el ingreso en territorio nacional de aquellos ciudadanos provenientes de destinos en los cuales no existe Embajada u Oficina Consular de la República Bolivariana de Venezuela en donde puedan gestionar los respectivos visados.

Coordinación de Asuntos Especiales:

3.3.- Extradiciones activas y pasivas: Establecer una red de comunicación interinstitucional a nivel nacional e internacional; con fin de atender las solicitudes de extradición tanto de la República Bolivariana de Venezuela, como la de otros países, con la celeridad posible y en marco de la constitución y las leyes.

3.4.- Detenidos extranjeros en Venezuela: Mejorar la asistencia internacional de los detenidos extranjeros en el país con visión más integral y humanística, cuidando siempre el nivel de las relaciones con el Estado del cual forma parte el detenido.

3.5.- Detenidos venezolanos en el exterior: Garantizar el cumplimiento del artículo 5 y 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares, y lo estipulado en el artículo 11 de la Ley del Servicio Consular, que establecen el deber de los funcionarios consulares de visitar al nacional venezolano cuando se encuentre arrestado o detenido y velar porque se cumplan las garantías mínimas y necesarias de un justo proceso, mediante el continuo seguimiento de cada uno de los casos.

3.6.- Repatriaciones, Ubicación de paraderos, Pensionados del Seguro Social: atender y resolver de la manera más expedita todas las denuncias que se presentan, en virtud de no contar con una normativa legal que establezca la materia, en la práctica se trabaja sobre la base de la defensa de los intereses de los nacionales en el exterior, especialmente aquellos desvalidos y desprovistos de medios económicos.

3.7- Adopción internacional, Régimen de visitas y Sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes: optimizar el contacto con los Tribunales nacionales a fin de garantizar el cumplimiento del Convenio de la Haya.

4.- OBSTÁCULOS:

Coordinación de Consulados Extranjeros:

Ocasionales fallas o interrupciones en la red de informática que impiden procesar los documentos en el Departamento de Legalizaciones del Despacho.

Coordinación de Asuntos Especiales:

4.2.- Extradiciones activas y pasivas: recepción insuficiente de la documentación necesaria proveniente de la Dirección General de Seguridad Jurídica e Instituciones Religiosas del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, a los fines de formalizar las peticiones de extradición activa ante los países respectivos.

4.3.- Detenidos extranjeros en Venezuela: la Coordinación de Asuntos Especiales no cuenta con una base actualizada de los ciudadanos extranjeros detenidos en Venezuela, en virtud de que la Dirección General de Custodia y Rehabilitación del Recluso del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, no remite información en torno a las detenciones que se efectúan a menos que sea solicitada por esta Oficina.

4.4.- Detenidos venezolanos en el exterior

4.4.1.- *Traslados de detenidos:* retraso, por parte de la Dirección de Justicia y Cultos del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, en la aprobación de los traslados solicitados por los venezolanos detenidos en el exterior, quienes han manifestado su deseo de culminar su condena en el territorio nacional. Al respecto, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, señala que la demora se debe a cambios en las políticas de detenidos y limitaciones presupuestarias.

4.4.2.- *Verificación de Nacionalidad e Identidad:* retraso en el proceso de verificación de identidad y nacionalidad, lo cual impide la debida asistencia a los venezolanos detenidos en el exterior, y en muchos casos dichos retrasos impiden la expedita emisión de un pasaporte o documento de viaje ante una posible deportación o expulsión. Asimismo, se han presentado inconvenientes con números de cédulas de identidad otorgados recientemente, ya que no existe registro físico de las impresiones decadactilares respectivas en la Oficina Nacional de Identificación y Extranjería del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, lo que ha impedido una apropiada verificación de identidad o nacionalidad.

4.4.3.- *Atención a los familiares de detenidos:* Limitaciones físicas para la debida atención al público.

4.4.4- *Repatriaciones, Seguridad Social*: Se requiere respuestas oportunas por parte de la ONIDEX, CICPC y IVSS en los casos de repatriaciones, ubicación de paraderos y pensionados del Seguro Social.

4.45.- *Adopción internacional, Régimen de visitas y Sustracción internacional de niños, niñas y adolescentes:*

En cuanto a la implementación de los Convenios de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores y Cooperación en Materia de Adopción Internacional no se dispone de una valija especial para el envío de documentos a nivel nacional, lo cual contraviene el principio de celeridad establecidos en los convenios de protección de niños, niñas y adolescentes.

Limitaciones físicas para la atención al público.

Limitaciones físicas para la organización y archivo de expedientes.

OFICINA DE CULTURA Y SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS

4. OFICINA DE CULTURA Y SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

- Situar la cultura como asunto político (Política de Estado) para todo efecto prioritario en los procesos de cambios estructurales e integrales de la nación.
- Establecer la acción cultural en los escenarios estratégicos de la gestión internacional del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
- Propiciar la coordinación e interconexión de la gestión cultural, entre la Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, los Despachos de los Viceministros, las Misiones, el Territorio Nacional y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, en su conjunto.
- Fortalecer la articulación y las relaciones interinstitucionales e internas, entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y los organismos del Estado a los mismos fines, en atención a las relaciones internacionales.
- Formular las políticas culturales internacionales, en concordancia con aquellas que rigen la refundación de la República Bolivariana de Venezuela en sincronía con la Constitución Nacional.
- Apuntar los análisis críticos en los seguimientos correspondientes, a propósito de la reorientación estratégica de la Nueva Diplomacia Cultural.

2.- ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- *Muestra de Cine Venezolano* con los largometrajes titulados: *El Caracazo de* Román Chalbaud*, Florentino y El Diablo de* Michael New*, Una Vida y Dos Mandados* de Alberto Arvelo*, Una Casa con vista al mar* de Alberto Arvelo, *Llaguno Bridge Keys to a Massacre* de Ángel Palacios*, Amor en Concreto de* Franco De Peña y *Punto y Raya* de Elia Schneider*,* así como los documentales: *Venezuela Bolivariana: Pueblo y Lucha en la IV Guerra Mundial* de Marcelo Andrade*, El Viejo y Jesús, Profetas de Rebelión* de Marcelo Andrade*, Macadam* de Andrés Agustí *y El Fantasma de la Libertad* de Liliana Blaser *y* Lucía Lamanna en Indonesia, 9 de enero de 2008.
- Conferencia dictada por el ciudadano Wladimir Ruiz Tirado, Encargado de Negocios a.i de la República Bolivariana de Venezuela en El Salvador sobre el ALBA en el Salón del Complejo Deportivo Katia Miranda. 21 de febrero de 2008.
- Taller de Desarrollo de la Cultura en los Gobiernos Locales, a cargo de los ciudadanos José Goitia y Javier Franco del Ministerio del Poder Popular para la Cultura. 21 de febrero de 2008.
- Participación del compositor venezolano Diego Silva como invitado especial en el concierto de la Orquesta Sinfónica de El Salvador en el Museo Nacional de Antropología en El Salvador. 26 de febrero de 2008.

- Los artistas plásticos Elbio Ramírez y Pablo Pérez realizaron una exposición de sus trabajos artísticos en la Academia de Postgrado Libio. 5 al 25 de marzo de 2008.
- Foro *"La Crisis en Sudamérica y su impacto para la estabilidad y la paz en America Latina"* a cargo del Embajador del Ecuador, Dr. Galo Larenas Serrano, del Encargado de Negocios a.i de Venezuela, Wladimir Ruiz Tirado y el Consejero Comercial de la Embajada de Nicaragua, Asarías Chávez en la Universidad de El Salvador. 11 de marzo de 2008.
- Participación del poeta Luis Gilberto Caraballo en el *Festival Internacional de Poesía*, dedicado a la Poesía Hispánica de las Américas y del Caribe, cuyo objetivo primordial fue establecer las bases para el intercambio literario, cultural y artístico sostenido entre los países de la región. Puerto Rico, 24 al 29 de marzo de 2008.
- Cine Foro con motivo del 6to. Aniversario del Golpe de Estado con la exhibición de la película *"La Revolución no será Transmitida"* en la Universidad de El Salvador. 11 de abril de 2008.
- Presentación del cantautor venezolano Roger Garcés en el marco del 6to. Aniversario del Golpe de Estado en la Concha Acústica de la Universidad de El Salvador. 14 de abril de 2008.
- Asistencia del artista Pedro Ballestero en el *Taller Montaje Internacional "Con Nervios de Toro"* realizado en el Centro Cultural Waytay en Perú. 1 de abril al 30 de junio de 2008.
- *Exposición Filatélica Venezolana,* presentada en los espacios del Instituto Venezolano para la Cultura y la Cooperación (IVCC). 5 de abril de 2008.
- Exhibición del documental *"La Revolución no será transmitida"* en la Cinemateca Nacional del Instituto Nicaragüense de Cultura, Managua.11 de abril y en el Municipio La Paz Centro, Departamento de León en al Refinería Supremo Sueño de Bolívar, organizada por la Brigada Internacional de Alfabetización "Antonio José de Sucre". 12 de abril. Debate sobre el papel de los medios de comunicación en el golpe de 2002, organizado por el Comité de Solidaridad Monimbó – Venezuela en el Departamento de Masaya y presentación del video foro Voces del Silencio de Puente Llaguno, en el Municipio La Concordia, Departamento Jinotega, 12 de abril de 2008.
- Participación en el evento organizado por la Red de Solidaridad con Venezuela en la ciudad de Washington D.C del *Colectivo Hip-Hop.*17 al 21 de abril de 2008.
- Gira en los Estados Unidos del grupo musical *"Los Vasallos del Sol"*, la cual consistió en cinco presentaciones: el 10 de mayo en el *Yerbabuena Gardens Festival en San Francisco,* el día 10 de mayo. La segunda presentación en el *Museo Indígena Americano del Smithsonian Institution* de la ciudad de Washington DC, el 13 de mayo. La tercera presentación fue en el *Hobby Center* por invitación de Citgo Petroleum Corporation en Houston, el 15 de mayo y talleres de percusión y danza en la ciudad de San Francisco del 8 al 9 de mayo de 2008.
- *El Taller de Danzas de Caracas* participó en el *Festival Internacional Avant Garde* en Mérida, Yucatán, México. 10 al 11 de mayo de 2008.

- Participación del Maestro Angelo Pagliuca Sarno en el Concierto de la Orquesta Sinfónica de la Compañía Belarusa de Radio y Televisión. 15 de mayo de 2008.
- Participación del crítico de arte y curador Félix Suazo en el *Coloquio "Las Imágenes del Concepto"*, Asunción, Paraguay. 7 al 9 de mayo de 2008.
- Entrega por el Profesor Herman Lejter, Director General de la Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, de los cheques a la Unidad Geriátrica "Dr. Ricardo Sergent" (US$ 4.208,81) y a la Organización Infancia Misionera, Padre Celerino Anciano (US$ 4.208,81), donados por la Asociación de Damas Nipón-Latinoamericanas y recaudados en el Bazar Latinoamericano celebrado en 2007, en la ciudad de Tokio, Japón. 13 de mayo de 2008.
- Participación de la agrupación *Los Otros Dos* en el *Venezuela Festival* realizado en Ámsterdam. 21 al 25 de mayo de 2008.
- Participación en la *Feria Anglicana de Platos Típicos* en Antigua y Barbuda. 27 de mayo de 2008.
- En el marco de la exposición de arte contemporáneo *"Synthetic Times Media Art China 2008"*, como parte de las actividades oficiales de los Juegos Olímpicos 2008, fue exhibida la pieza *"Llegaste con la brisa 2.0"* de la artista venezolana Mariana Rondón en el Nacional Art Museum of China. 2 de junio al 30 de julio de 2008.
- Participación del guitarrista Aquiles Báez en el *San Francisco Internacional Jazz Festival* dentro del marco de la serie de conciertos *"Venezuelan Sounds 2008"* organizado por la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en los Estados Unidos de América y Chevron Corporation. 3 al 15 de junio de 2008.
- Donación de la obra animada venezolana *"Bolívar, canto al Libertador"* de la cineasta Nora Marcano a las escuelas públicas de la República Oriental del Uruguay. 6 de junio de 2008.
- 5ta. Gira europea de la agrupación musical *Palmeras Kaníbales* por Alemania, Austria, Bélgica, España, Italia, País Vasco, República Checa, Rumania, Suiza, Inglaterra, Francia y Holanda. 18 de junio al 4 de agosto de 2008.
- Presentación de Aquiles Báez en la ciudad de Praga. 26 de junio de 2008.
- En el marco de la *Tercera Semana de Venezuela* en Kuala Lumpur, Malasia se realizaron: Exposición *Arte y Moda* de los artistas Rafael Ovalles Palacio y Ximena Gutiérrez. La muestra fotográfica *Una Mirada a la Guajira* del fotógrafo Gustavo Bauer. Festival Gastronómico con los chef Edgar Leal Trujillo y Marina Fernanda Montero de Castro y la presentación de la agrupación musical *"Pecheche y su Melao"*. 29 de junio al 7 de julio de 2008.
- Actividades realizadas por la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Canadá en el marco de la Semana *"Venezuela, verdadera libertad y soberanía 2008"*: Concierto de la agrupación *"Ensamble Nueva Segovia"* en la Biblioteca Pública de Ottawa. Cine Foro con el grupo de solidaridad *"Manos Fuera de Venezuela (Hands Off Venezuela)"*, con la proyección del documental *"No Volverán"*. 2 al 3 de julio de 2008.
- En el marco de la celebración de la Independencia de Venezuela la Misión Diplomática venezolana en Indonesia efectuó una *Feria Gastronómica.* 5 de julio de 2008.

- Exhibición de las películas *"Bolívar, Eterno Ciudadano de la Libertad", "Miranda, El Precursor"* y *"Buscando a Bolívar"* en el evento *Venezuela Libertad y Soberanía* organizado por el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Sao Paulo, Brasil. 5 de julio de 2008.

- En ocasión de la celebración de la Independencia de Venezuela la Misión Diplomática venezolana en Suriname se llevó a cabo: el *Taller de Salsa y Merengue* dirigido por el Profesor Cedris Ajodhia y la *Demostración de Salsa* por los integrantes de la escuela de salsa "El Salserín"; la *Feria Artesanal;* las Exposiciones Filatélica *"Historia de Venezuela", "Commonalitie" y "Venezuela Indígena: Universo Sonoro";* la exhibición de la película *"Florentino y el Diablo",* Rally Ciclístico Copa *"Simón Bolívar";* Campeonato de Karate*, Copa "Simón Bolívar";* Campeonato de Volley ball*, Copa "República Bolivariana de Venezuela"* y Campeonato de Mini basket ball, Copa *"Aniversario de la Independencia de la República Bolivariana de Venezuela".* 2 al 12 de julio de 2008.

- *II Muestra de Cine Venezolano 2008* con los largometrajes *"Una Casa con Vista al Mar"* de Alberto Arvelo, *"Diles que no me maten"* de Freddy Siso, *"Bolívar Sinfonía Tropical"* de Diego Rísquez y los cortometrajes *"Leo Matiz en Caracas"* de Alejandra Szeplaki y *"Fosa Común"* de Alejandro Belame, con motivo de las actividades conmemorativas a la Independencia de Venezuela en el Instituto Venezolano para Cultura y la Cooperación (IVCC) en Saint Kitts y Nevis. 5 de julio de 2008.

- Semana de Cine Venezolano con la proyección de los filmes venezolanos *"Autómata", "La Mágica Aventura de Oscar", "Sangrado", "Miranda, El Precursor", "Bolívar Eterno, Ciudadano de la Libertad"* y *"El Caracazo"* en el Instituto Cervantes de Damasco. 6 al 11 de julio de 2008.

- Concierto del *Ensamble Trabuco* en la Iglesia de la Pasión del Municipio de Kreuzbrg en cooperación con la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Alemania. 7 de julio de 2008.

- Conferencia *"Humor con Humor se Paga"* ofrecida por el periodista y profesor universitario Roberto Malaver en el Salón Cristal I del Hotel Crowne Plaza en Paraguay. 7 de julio de 2008.

- Ciclo de Cine Venezolano con la proyección de las películas *"Manuela Sáenz"* de Diego Rísquez, *"1888, El Extraordinario Viaje de la Santa Isabel"* de Alfredo Anzola, *"El Caracazo"* de Román Chalbaud y *"Maroa"* de Solveig Hoogesteijn en las salas de cine Villamorra Center en el Shopping Villamorra en coordinación con la Misión Venezolana en Paraguay. 8 al 29 de julio de 2008.

- Presentación de la película *"Abriendo Brecha – un pueblo Soberano"* de Ramón López en el Cine Babylon de Berlín. 9 de julio de 2008.

- Exposición de la obras plástica del artista venezolano José Gregorio Gotopo en la Galería Nacional Dar Al-Bath en Siria. 13 de julio de 2008; y en la Galería Central del Antiguo Coliseo de Allepo. 20 de julio de 2008.

- Donación de dos obras de gran formato del artista José Gregorio Gotopo, una a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Damasco, 14 de julio, sede de la Facultad de Bellas Artes, Auditorio Central y otra al Museo Nacional de Siria.

- En el marco de los 225 años del Natalicio del Libertador Simón Bolívar la Embajada de Venezuela en Brasil y el Fotoclub f/508 presentó la exposición binacional de fotografía *"Latinidades: una nación, dos países y siete artes".* 24 de julio de 2008.

- *Muestra de Cine Venezolano* en el Centro de Estudios Brasil – Venezuela con las películas: *"Golpe a Mi Puerta"* de Alejandro Saderman, *"Bolívar, Eterno Ciudadano de la Libertad"* de Efterpi Charalambidis, *"Diles que No Me Maten"* de Freddy Siso, *"Bolívar Sinfonía Tropical"* de Diego Rísquez, *"Borrón y Cuenta Nueva"* de Henrique Lazo, *"Borrador"* de Jacobo Penzo, *"Florentino y El Diablo"* de Michael New, *"El Caracazo"* de Román Chalbaud, *"Tocar y Luchar"* de Alberto Arvelo, y los cortometrajes *"La línea del Olvido"* de Gustavo Rondón, *"Al Otro Lado del Mar"* de Patricia Ortega, *"Sed en los Pies"* de Tuki Jencquel, *"La Librería"* de Hernán Jabes, *"Cédula Ciudadano"* de Diego Velasco, *"Fosa Común"* de Alejandro Bellame, *"Rosa, un delirio"* de Carlos Villegas, *"La noche de las estrellas"* de Mauricio Siso y el documental *"Venezuela Bolivariana: Pueblo y Lucha en la IV Guerra Mundial"* de Marcelo Andrade en Belem Do Para, Brasil. Agosto.

- En el *Festival de Douma* se presentaron la exposición de pintura del artista venezolano José Gotopo y la exposición fotográfica *Nuestros Ancestros,* integrada por treinta fotografías que reflejan distintos aspectos de la vida tradicional de los indígenas venezolanos en Líbano. 8 de agosto de 2008.

- Participación de veinte indígenas venezolanos en las Festividades de Kahnawake (Canadá) en conmemoración del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas en Montreal. 8 al 15 de agosto de 2008.

- Donación de la *Colección Clásica de Biblioteca Ayacucho*, editada y suministrada por la Fundación Biblioteca Ayacucho, a la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. 18 de agosto de 2008.

- Participación de los artistas venezolanos Carlos Ancheta, Morella Jurado, Alejandro José Pernia y Rómulo J. Peña en el *XIX Salón de Arte* en Washington D.C., organizado por la Asociación de Agregados Culturales de Ibero-América (AACCI). 8 de septiembre de 2008.

- La Embajada de Venezuela en Jamaica, en colaboración con el Edna Manley for the Performing Arts College y el Instituto Venezolano de la Cultura y Cooperación (IVCC), organizó un concierto de guitarra clásica a cargo del joven jamaiquino Shawn Richards, becario de estudio de guitarra clásica por cinco años en la Fundación Conservatorio Vicente Emilio Sojo de Barquisimeto. 1 de octubre de 2008.

- Exposición fotográfica *Dioses de los Trópicos Latinoamericanos* del artista venezolano Antonio Briceño, en los espacios del Instituto Iberoamericano de Berlín. 4 de octubre de 2008.

- Gira de la Orquesta Sinfónica del Estado Anzoátegui por cinco departamentos de la República Oriental del Uruguay. 6 al 17 de octubre de 2008.

- *Muestra Retrospectiva de Cine Venezolano,* organizada por la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Viena con la exhibición de los films venezolanos: *Tres Noches* de Fernando Velutini, *La Ciudad de los Escribanos* de José Velasco y 1888, *El Extraordinario viaje de la Santa Isabel* de Alfredo Anzola; los documentales

Víctimas de la Democracia de Stella Jacobs, *Venezuela Petroleum Company* de Marc Villá, *Macadam* de Andrés Agustí, *Tocar y Luchar* de Alberto Arvelo, *Venezuela Bolivariana: Pueblo y Lucha de la IV Guerra Mundial* y *El Viejo y Jesús Profetas de Rebelión* de Marcelo Andrade y los cortometrajes *Aprendiz* de Jorge Hernández Aldana y *La Librería* de Hernán Jábes. 9 al 12 de octubre de 2008.

- Participación en el *Sexto Festival Internacional de Cine de Bali 2008 (BIFFest 2008),* con las películas venezolanas *"Miranda el Precursor"* y *"Víctimas de la Democracia"* en Indonesia. 10 al 12 de octubre de 2008.

- Entrega de la *Donación por el Gobierno Japonés de Equipos para la conservación, investigación y popularización del Patrimonio Científico y Cultural venezolano del Museo de Ciencias. 13 de octubre de 2008.*

- El Gobierno de México otorgo dos becas a los venezolanos Catherine del Carmen Ulloa Franco y José Rafael Linares Morales para realizar Maestría en Ciencias en Microbiología e Inocuidad de Alimentos en la Universidad de Guadalajara. 13 octubre de 2008.

- Celebración del *III Festival de Teatro Festheve2008* en homenaje al dramaturgo venezolano César Rengifo con la participación del Profesor José Gabriel Núñez y la muestra del artista Oscar Aguilera realizada en la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Francia y en los Salones de Maison des Culture du Mondes. 15 al 22 de octubre de 2008.

- Conferencia *"Política Cultural de Venezuela en el Proceso venezolano"* a cargo de los intelectuales venezolanos José Sant Roz y William Osuna, organizado y coordinado por el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Frankfurt am Main. 16 de octubre de 2008.

- El Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Frankfurt y el Centro Nacional Autónomo del Libro (CENAL), realizaron la *"Noche de Poesía Latinoamericana"*, a cargo de los poetas William Osuna (Venezuela) y Daniel Díaz (Cuba). El recital poético fue acompañado por música venezolana con el músico Jhon Jiménez. 17 de octubre de 2008.

- Celebración de la *Primera Muestra de Cine del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) más España* en Kingston, Jamaica en las cual participaron las Embajadas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, República Dominicana, México, España y Venezuela. 21 de octubre de 2008.

- Participación de la actriz Greisy Mena en el *IV Festival de Cine Venezolano 2008,* en el Cine Foro Film-Forum-Höchst en Frankfurt am Main. 23 al 26 de octubre de 2008.

- Con el apoyo de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Alemania, la agrupación musical *Los Guaraguaos* completó con éxito una intensa agenda de actividades culturales, sociales y políticas en Berlín. El grupo ofreció conciertos en la clausura del *Festival de Música Política y Movimientos Sociales de Berlín 2008,* en el cierre de la *I Jornada de Becarios Fundayacucho "Vuelta a la Patria",* en la Asociación de Estudiantes de Izquierdistas de Berlín y un conversatorio-concierto en la Asociación "Venezuela Avanza". Alternando con sus intervenciones musicales, los músicos tuvieron la oportunidad de cumplir encuentros con las distintas organizaciones de so-

lidaridad con Venezuela en la capital alemana, con quienes intercambiaron diversas ideas en los ámbitos musical y político. *Los Guaraguao* es una de las agrupaciones más representativas del canto socialmente comprometido en Venezuela y el resto de Latinoamérica, dándose a conocer con composiciones del cantautor falconiano Alí Primera.

- En la ciudad de Sempach, Suiza, se realizó la presentación de la película del cineasta venezolano Alberto Arvelo, *Tocar y Luchar.* El evento se llevó a cabo en el Círculo Musical de Triegen, gracias a la colaboración de su director Fred Aregger. Esta proyección sirvió para mostrar de manera fehaciente lo que se ha logrado en Venezuela bajo el esquema musical del Maestro José Antonio Abreu, programa que ha traspasado las fronteras del país y ha sido adoptado en otros países.

- Participación en el *Festival Internacional de Cine LIstapad 2008* con los largometrajes *Miranda Regresa* de Alberto Lamata, *La Clase* de José Antonio Varela, *El Fantasma de la Libertad* de Liliane Blazer, *Victimas de la Democracia*, *Venezuela Petroleum Company* de Marc Villá y los cortometrajes de animación *Titire-We, el Canto de la Noche* de Viveca Baíz, *BIngband* de Daniel Calvo y *El Reformador* de Héctor Puche. Belarús.

- El 7 de noviembre de 2008, se firmaron las notas Reversales al Programa de Cooperación *"Donación Cultura"* entre el Gobierno del Japón y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, mediante la cual el Gobierno del Japón entregará los Equipos de Sonido y Audiovisuales, e Instrumentos Musicales al Teatro César Rengifo de la Universidad de los Andes.

- Inauguración de la Exposición Filatélica en el Auditorio Simón Bolívar de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Trinidad y Tobago. 13 de noviembre de 2008.

- Exposición *"Hoor Kalbi"* de la fotógrafa Siria-venezolana Laila Chemekh Saab en Alemania. Noviembre 2008.

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

5. OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

5.1. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

5.1.1. COORDINACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y REMUNERACIÓN

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

1. Coordinar y realizar todos los trámites administrativos correspondientes a efectos de pagos especiales como: primas por profesionalización, primas y compensaciones especiales por una sola vez, otras compensaciones, diferencias de sueldo por coordinación, diferencias de sueldo por Dirección de Línea, guardias mensuales, prima por responsabilidad, complementos a empleados; para el Personal Profesional Administrativo, Técnico Auxiliar, Obrero y Diplomático del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE).

2. Elaborar los movimientos del Personal Profesional Administrativo, Técnico Auxiliar y Diplomático del MPPRE.

3. Tramitar los traslados del Personal Profesional Administrativo, Técnico Auxiliar y Obrero del MPPRE a solicitud de las distintas Dependencias del Despacho.

4. Coordinar y realizar todos los trámites administrativos correspondientes a efectos de ascensos, clasificaciones y asignación de pasos en la escala de sueldo a los cargos ocupados por el Personal Profesional Administrativo, Técnico Auxiliar y Obrero del MPPRE.

5. Creación y conversiones de cargos para suplir las necesidades de Personal Profesional Administrativo y Técnico Auxiliar en las distintas Dependencias del Despacho.

6. Coordinar y realizar todos los trámites administrativos correspondientes a efectos de diferencias de sueldos por Encargadurías para el personal de Alto Nivel del Despacho, Comisión de Servicio y Suplencias internas para cargos ocupados por el Personal Profesional Administrativo, Técnico Auxiliar del MPPRE.

7. Elaborar y tramitar el pago de viáticos al personal obrero que cumple funciones de chofer, por traslado del personal a Embajadas y por otras necesidades de la Institución.

8. Formular y desarrollar el Plan Operativo Anual y coordinar junto con la Dirección de Planificación y Desarrollo la ejecución del mismo.

9. Asignación de pasos en la escala general de sueldos del Personal Diplomático por diferentes conceptos tales como: estudios académicos (Pre-grado/Post-grado); idiomas, cursos de formación y adiestramiento (los cuales deben ser certificados por el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”) y Antigüedad en la APN, de conformidad con las Resoluciones Nº DM/DGRH 020 y 021, de fecha 03/04/2003, publicadas en la Gaceta Oficial Nº 37.668, de fecha 09/04/2003.

2.- ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS:

PRIMER TRIMESTRE

1. Se procesaron doce (12) nuevas “Primas de Profesionalización” a todo el personal, quienes presentaron título de nivel Universitario debidamente registrado, de las cuales se aprobaron seis (6), quedando en trámite seis (6) para la próxima nómina el 15/04/2008.

2. Se elaboraron cuarenta y uno (41) movimientos de personal (FP 020), discriminados de la siguiente manera: aprobados siete (7) correspondientes a las clasificaciones y ascensos aprobados del personal de la Dirección del Servicio Exterior, los restantes en trámite: uno (1) por solicitud de cambio en el cargo, diecinueve (19) Clasificaciones de cargos de la Oficina de Consultoría Jurídica, Oficina de Recursos Humanos y Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, Oficina de Tecnología y Sistemas, entre otras, además de catorce (14) por ascensos y asignación de pasos en trámite, solicitadas por las oficinas antes mencionadas.

3. Se procesó el pago de cuarenta y ocho (48) guardias efectuadas por el personal Administrativo de las diferentes Direcciones. De estas; cuarenta (40) correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2007, ocho (8) correspondientes a enero de 2008, de las cuales cuatro (4) fueron aprobadas quedando cuatro (4) pendientes por tramitar.

4. Se recibieron ochenta y siete (87) solicitudes de traslado de personal Administrativo y Obrero de distintas dependencias, de las cuales fueron aprobadas cincuenta y tres (53), distribuidos de la siguiente manera: dieciocho (18) traslados al Viceministerio para América Latina y El Caribe, cinco (5) a la Dirección de Archivo y Biblioteca, seis (6) al Viceministerio de América del Norte, cinco (5) al Viceministerio para Europa, tres (3) a la Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, una (1) a la Oficina de Soberanía Límites y Asuntos Fronterizos, tres (3) a la Dirección de Personal del Servicio Exterior, tres (3) a la Oficina de Relaciones Consulares, una (1) a la Dirección de Patrimonio, y una (1) a la Oficina de Consultoría Jurídica, una (1) a la Oficina de Recursos Humanos, tres (3) a la Dirección de Planificación y Desarrollo, una (1) a la Dirección de Administración, una (1) a la Dirección de Planificación y Presupuesto, y una (1) al Sunep-MPPRE; quedando en proceso treinta y cuatro (34) que se discriminan en: seis (6) al Archivo de Personal, veintiuna (21) a la Coordinación de Economía y Cooperación Integral, y siete (7) a la Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales.

5. Se recibieron y tramitaron diecisiete (17) solicitudes de primas especiales para el personal Administrativo que se detallan a continuación: dos (2) en la Dirección de Administración, cuatro (4) en el Viceministerio para América Latina y el Caribe, dos (2) en la Oficina de Relaciones Consulares, una (1) en la Dirección de Administración de Personal, siete (7) en la Oficina de Relaciones Institucionales, y una (1) en la Dirección General del Despacho.

6. Se recibieron y tramitaron catorce (14) solicitudes de pago por otros complementos a empleados, que se asigna al personal que esta adscrito al Despacho y desempeña funciones extraordinarias; estos se especifican: una (1) en el Viceministerio para Asia, Medio Oriente y Oceanía; y once (11) en la Dirección General del Despacho.

7. Se recibió quedando pendiente por definir siete (7) solicitudes de primas por frontera y una prima por compensación, de la Oficina de Soberanía Límites y Asuntos Fronterizos.

8. Se recibieron quedando en trámite de aprobación cuatro (4) solicitudes de prima por responsabilidad pertenecientes a la Oficina de Servicios Administrativos/Dirección de Planificación y Presupuesto.

9. Se recibieron treinta y tres (33) solicitudes de prima especial, procedente de la Dirección de Protocolo, quedando en trámite de respuesta, en virtud de que el pago de la misma no es procedente.

10. De acuerdo al Reglamento Orgánico publicado en Gaceta Oficial Nº 38.751 del 21/08/07, se procesaron y aprobaron cuarenta y cinco (45) creaciones de cargos para el personal de alto nivel para atender los requerimientos, los cuales se nombran a continuación por dependencia:

1. *Viceministerio para Europa:* (1) Director para Europa. (1) Coordinador de Asuntos Políticos Bilaterales, (1) Coordinador de Asuntos Birregionales, (1) Coordinador de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, (1) Coordinador de Cooperación Integral, y (1) Dirección de Control.
2. *Viceministerio para Asia, Medio Oriente y Oceanía:* (1) Director para Asia, Medio Oriente y Oceanía, (1) Dirección de Control, (1) Coordinador de Asuntos Políticos Bilaterales, (1) Coordinador de Asuntos Regionales, (1) Coordinador de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, y (1) Coordinador de Cooperación Integral.
3. *Viceministerio para África:* (1) Director para África, (1) Dirección de Control, (1) Coordinador de Asuntos Políticos Bilaterales, (1) Coordinador de Asuntos Regionales, (1) Coordinador de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, y (1) Coordinador de Cooperación Integral.
4. *Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales:* (1) Sala Estratégica Comunicacional, (1) Asistente al Director de la Sala Estratégica Comunicacional, (1) Coordinador de Análisis e Investigación, (1) Coordinador de Monitoreo de Medios, y (1) Coordinador de Campo.
5. *Oficina de Recursos Humanos:* (1) Coordinador de Reclutamiento y Selección, (1) Coordinador de Seguridad Industrial, (1) Jefe de Unidad de Archivo de Personal, (1) Jefe de Unidad de Atención Integral al Trabajador, (1) Asistente al Director de Planificación y Desarrollo y (1) Asistente al Director de Personal del Servicio Exterior.
6. *Viceministerio para América del Norte:* (1) Director para América del Norte, (1) Coordinador de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, (1) Coordinador de Asuntos Bilaterales, (1) Coordinador de Asuntos Políticos Multilaterales, (1) Coordinador de Cooperación Integral, Economía y Comercio Internacional, (1) Coordinador de Seguimiento, Análisis y Asesoría, (1) Coordinación Análisis Global y Situaciones de Conflicto y Respuesta Rápida y (1) Dirección de Control.
7. *Viceministerio para América Latina y el Caribe:* (1) Dirección de Control, (1) Director de Asuntos Políticos y Cooperación, (1) Asistente al Viceministro, (1) Coordinador de Gestión y Control, (1) Coordinador de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, (1) Coordinador de Asuntos Políticos Bilaterales, (1) Coordinador de Asuntos Regionales y Multilaterales, y (1) Coordinador de Economía y Cooperación Integral.

11. De acuerdo al Reglamento Orgánico publicado en Gaceta Oficial Nº 38.751 del 21/08/07, se procesaron quedando en trámite de firma para su aprobación, catorce (14) creaciones de cargos para el personal de Alto Nivel, los cuales se nombran a continuación por dependencia:

- *Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos:* (1) Director de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, (1) Asistente al Director de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO, y (1) Coordinación de Institutos Culturales.

- *Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales:* (1) Coordinación de Relaciones con Agregados en el Exterior y Coordinación de Medios y Agregados Extranjeros.
- *Oficina de Relaciones Consulares:* (1) Coordinación de Consulados Nacionales.
- *Oficina de Soberanía Límites y Asuntos Fronterizos:* (1) Coordinación de Fronteras Terrestres y Fluviales.
- *Oficina de Servicios Administrativos:* (1) Coordinación de Gestión de Proyectos y Producción, (1) Coordinación de Apoyo al Usuario, (1) Coordinación de Telecomunicaciones, (1) Coordinación de Seguridad Protocolar, y (1) Coordinación de Seguridad de Instalaciones.
- *Secretaría General Ejecutiva:* (1) Secretario General Ejecutivo, y (1) Dirección de Seguimiento, Análisis y Asesoría.

12. Para atender las solicitudes de ascenso y clasificaciones de las distintas instancias administrativas, se convirtieron nueve (9) cargos ya existentes para ascensos, se clasificaron veintidós (22) personas, y se realizaron seis asignaciones de Pasos en la escala, que se especifican a continuación:

1) *Dirección de Personal del Servicio Exterior:* se procesaron y aprobaron dos (2) ascensos, tres (3) clasificaciones de cargos y dos (2) asignaciones de pasos.
2) *Oficina de Tecnología y Sistemas:* se tramitaron para la firma y posterior aprobación, cinco (5) ascensos, y dos (2) clasificaciones.
3) *Oficina de Consultoría Jurídica:* se tramitaron para la firma y posterior aprobación quince (15) clasificaciones, cinco (5) asignaciones de pasos y un (1) ascenso.
4) *Dirección del Despacho:* una (1) asignación de pasos.
5) *Oficina de Recursos Humanos:* un (1) ascenso y una (1) clasificación.
6) *Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos:* una (1) clasificación.
7) Se procesó una (1) solicitud de cambios en el cargo.
8) Se elaboraron cuarenta y dos (42) cambios de denominaciones de cargos, con el propósito de adaptarlos funcionalmente a la nueva estructura, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Orgánico, los cuales se especifican a continuación por dependencia:

- *Oficina de Consultoría Jurídica:* El Adjunto al Consultor Jurídico fue designado como Asistente al Director de la Oficina de Consultoría Jurídica.
- *Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales:* Fueron designados el Jefe de Prensa como Director General de la Oficina de Relaciones Institucionales, el Jefe de División de Información Interna, como Coordinador de Información Interna, y el Jefe de División de Medios de Comunicación Nacional como Coordinador de Medios de Comunicación Nacional.
- *Oficina de Soberanía Límites y Asuntos Fronterizos:* Fueron designados el Jefe de Di-

visión de Geodesia, como Coordinador de Geodesia, el Jefe de División de Operaciones como Coordinador de Operaciones de campo, y el Jefe de División de Fronteras Marítimas como Coordinador de Fronteras Marítimas.

- *Oficina de Relaciones Consulares:* Fueron designados el Director Asistente al Director General de Relaciones Consulares como Asistente al Director General de Relaciones Consulares, el Jefe de División de Consulados Extranjeros como Coordinador de Consulados Extranjeros, el Jefe de División de Asuntos Especiales como Coordinador de Asuntos Especiales, y el Jefe de División de Fiscalización de los Derechos Consulares como Coordinador de Fiscalización de los Derechos Consulares.
- *Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos:* Fueron designados el Director General de Asuntos Culturales como Director General de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, el Jefe de División de Programación como Coordinador de Programación, el Jefe de División de Difusión como Coordinador de Difusión, el Jefe de División de Promoción Cultural como Coordinador de Promoción Cultural, el Jefe de División de Integración Cultural Latinoamericana como Coordinador de Integración Cultural Latinoamericana, y el Jefe de División de Intercambios Culturales como Coordinador de Intercambios Culturales.
- *Oficina de Servicios Administrativos:* Fueron designados el Jefe de División de Habilitaduría como Coordinador de Habilitaduría, el Jefe de Ordenación de Pagos como Coordinador de Ordenación de Pagos, el Jefe de División de Compras, como Coordinador de Compras, el Jefe de División de Bienes Nacionales, como Coordinador de Bienes Nacionales, el Jefe de División de Transporte, como Coordinador de Transporte, el Jefe de División de Mantenimiento, como Coordinador de Mantenimiento, el Jefe de División de Ingeniería y Servicios Administrativos, como Coordinador de Ingeniería y Servicios Administrativos, el Jefe de División de Planificación de Estudios, como Coordinador de Planificación de Estudios, el Jefe de División de Estadísticas, como Coordinador de Estadísticas, el Jefe de División de Programación y Formulación, como Coordinador de Programación y Formulación, el Jefe de División de Contabilidad Presupuestaria, como Coordinador de Contabilidad Presupuestaria, el Jefe de División de Organización y Sistemas, como Coordinador de Organización y Sistemas, Director de Informática, como Director de Tecnología y Sistemas, el Jefe de División de Sistemas y Programación, como Coordinador de Sistemas y Programación, el Jefe de División de Operaciones, como Coordinador de Operaciones, el Comisionado de Asuntos de Patrimonio Cultural como Director de Patrimonio Cultural, el Comisionado de Asuntos de Patrimonio Cultural, como Coordinador de Bienes Muebles, y el Comisionado de Asuntos de Patrimonio Cultural como Coordinador de Bienes Inmuebles.
- *Secretaría General Ejecutiva:* Fueron designados el Jefe de División de Archivo, como Coordinador de Archivo Central, el Jefe de Bibliotecas, como Coordinador de Bibliotecas, el Jefe de División de Investigación Histórica, como Coordinador de Investigación Histórica, y el Jefe de División de Documentación como Coordinador de Documentación.
- *Oficina de Auditoría Interna:* Fueron designados el Jefe de División de Auditoría en el Servicio Exterior como Coordinador de Auditoría en el Servicio Exterior, el Jefe de División de Auditoría en el Servicio Interno, como Coordinador de Auditoría en el Servicio Interno, y el Jefe de División de Seguimiento y Control de Observaciones como Coordinador de Seguimiento y Control de Observaciones.

- Se recibieron ciento dieciocho (118) viáticos para el personal Obrero (chóferes), quienes en el ejercicio de sus funciones se trasladaron al interior del país, el pago de los mismos se distribuyó de acuerdo a la siguiente relación: aprobados treinta y cinco (35) correspondientes al mes de noviembre y veintisiete (27) a diciembre de 2007. En proceso de tramitación quedan en tramitar veinte (20) que corresponden al mes de enero de 2008 y quedan pendiente treinta y seis (36) corresponden al mes de febrero.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Se procesaron treinta y cinco (35) nuevas "Primas de Profesionalización" a todo el personal, quienes presentaron copia certificada del título de Universitario; quedando pendientes cuatro (4), para un total de treinta y nueve (39) Primas de Profesionalización recibidas.

2. Se elaboraron treinta (38) movimientos de personal (FP 020), discriminados de la siguiente manera: aprobados veinte (20) correspondiente a las clasificaciones y aumentos de sueldos, los restantes se encuentran en trámite: dieciocho (18) por solicitud de clasificaciones, ascensos y pasos en la escala.

3. Se recibieron veintiuno (21) guardias efectuadas por el personal Administrativo de las diferentes Direcciones, de las cuales, siete (07) aprobadas en el mes de abril, diez (10) en mayo, quedando cuatro (4) en trámite correspondientes al mes de junio.

4. Se procesaron veintisiete (27) "Primas Especiales" para el personal Administrativo, Diplomático y Obrero de las diferentes Direcciones, de las cuales, dieciocho (18) en el mes de abril, siete (7) en mayo y dos (2) en junio.

5. Se recibieron y procesaron cincuenta y cuatro (54) "Otros Complementos a Empleados", distribuidas de la siguiente manera cuarenta y tres (43) en el mes de abril, diez (10) en mayo y uno (1) en junio.

6. Se procesó una (1) solicitud de Prima de Responsabilidad personal Obrero.

7. Se recibieron sesenta y nueve (69) solicitudes de traslado de personal Administrativo y Obrero distribuidos de la siguiente manera: cincuenta (50) solicitudes aprobadas de las cuales dieciséis (16) pertenecen a las distintas dependencias del Despacho y treinta y cuatro (34) del personal que se encontraba sin adscripción, dos (2) se encuentran en trámite y diecisiete (17) pendientes correspondientes al personal que pertenecían a las direcciones suprimidas.

8. Se recibieron (200) solicitudes de ascenso y clasificación del personal Administrativo y Obrero periodo 2007/2008, y (55) solicitudes de pasos para el personal Diplomático, las cuales no se han procesado en vista del proceso de reestructuración que actualmente se desarrolla en el MPPRE.

9. De acuerdo al Reglamento Orgánico publicado en Gaceta Oficial Nº 38.751 del 21/08/07, se procesaron quedando en trámite de firma para la aprobación del Ministro, diecisiete (17) creaciones de cargos para el personal de alto nivel, los cuales se nombran a continuación por dependencia:

- *Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales:* (1) Coordinación de Relaciones con Agregados en el Exterior y Coordinación de Medios y Agregados Extranjeros, quedando pendiente por aprobar.
- *Oficina de Relaciones Consulares:* (1) Coordinación de Consulados Nacionales, quedando pendiente por aprobar.

- *Oficina de Soberanía Límites y Asuntos Fronterizos:* (1) Coordinación de Fronteras Terrestres y Fluviales, quedando pendiente por aprobar.
- *Oficina de Servicios Administrativos:* un (1) Asistente al Director (aprobado), un (1) Coordinación de Gestión de Proyectos y Producción, (1) Coordinación de Apoyo al Usuario, (1) Coordinación de Telecomunicaciones, (1) Coordinación de Seguridad Protocolar, y (1) Coordinación de Seguridad de Instalaciones, quedando pendiente por aprobar.
- *Secretaría General Ejecutiva:* (1) Secretario General Ejecutivo, un (1) Asistente al Director (aprobado) y (1) Dirección de Seguimiento y Control, quedando pendiente por aprobar.
- *Dirección de Seguimiento, Análisis y Asesoría:* cuatro (4) Jefes de Unidad (trámite).
- *Oficina de Recursos Humanos:* un (1) Asistente al Director (aprobado).
- *Despacho del Ministro:* un (1) Comisionado del Despacho (aprobado).
- Para atender las solicitudes de ascenso y clasificaciones de las distintas instancias administrativas, se convirtieron diez (10) cargos ya existentes para ascensos, se clasificaron veinte (20) personas, y se hicieron cuatro (4) asignaciones de pasos en la escala, que se especifican a continuación:

– *Oficina de Tecnología y Sistemas:* se tramitaron para la firma y posterior aprobación, cuatro (4) ascensos y tres (3) clasificaciones.

– *Oficina de Consultoría Jurídica:* se aprobaron dos (2) ascensos, doce (12) clasificaciones y dos (2) asignación de pasos.

– *Oficina de Recursos Humanos:* aprobó un (1) ascenso y una (1) clasificación.

– *Dirección de Administración:* se tramitaron para la firma y posterior aprobación tres (3) ascensos, cuatro (4) clasificaciones y dos (2) asignaciones de pasos.

- Se recibieron y procesaron cinco (5) solicitudes de cambios en el cargo, de las cuales una (1) aprobada, tres (3) en trámite y una (1) pendiente.
- Se elaboraron cuarenta y cuatro (44) cambios de denominaciones de cargos, con el propósito de adaptarlos funcionalmente a la nueva estructura, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Orgánico, quedando en trámite de firma, los que se especifican a continuación por dependencia:
- *Oficina de Consultoría Jurídica:* un (1) Adjunto al Consultor Jurídico cambiado como Asistente al Director de la Oficina de Consultoría Jurídica.
- *Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales:* un (1) Jefe de Prensa como Director General de la Oficina de Relaciones Institucionales, un (1) Jefe de División de Información Interna como Coordinador de Información Interna, y un (1) Jefe de División de Medios de Comunicación Nacional como Coordinador de Medios de Comunicación Nacional.
- *Oficina de Soberanía Límites y Asuntos Fronterizos:* un (1) Jefe de División de Geodesia como Coordinador de Geodesia, un (1) Jefe de División de Operaciones como

Coordinador de Operaciones de campo y un (1) Jefe de División de Fronteras Marítimas como Coordinador de Fronteras Marítimas.

- *Oficina de Relaciones Consulares:* un (1) Director Asistente al Director General de Relaciones Consulares como Asistente al Director General de Relaciones Consulares, un (1) Jefe de División de Consulados Extranjeros como Coordinador de Consulados Extranjeros, un (1) Jefe de División de Asuntos Especiales como Coordinador de Asuntos Especiales, un (1) Jefe de División de Fiscalización de los Derechos Consulares como Coordinador de Fiscalización de los Derechos Consulares.
- *Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos:* un (1) Director General de Asuntos Culturales como Director General de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, un (1) Jefe de División de Programación como Coordinador de Programación, un (1) Jefe de División de Difusión como Coordinador de Difusión, un (1) Jefe de División de Promoción Cultural como Coordinador de Promoción Cultural, un (1) Jefe de División de Integración Cultural Latinoamericana como Coordinador de Integración Cultural Latinoamericana, un (1) Jefe de División de Intercambios Culturales como Coordinador de Intercambios Culturales.
- *Oficina de Servicios Administrativos:* un (1) Jefe de División de Habilitaduría como Coordinador de Habilitaduría, un (1) Jefe de Ordenación de Pagos como Coordinador de Ordenación de Pagos, un (1) Jefe de División de Compras como Coordinador de Compras, un (1) Jefe de División de Bienes Nacionales como Coordinador de Bienes Nacionales, un (1) Jefe de División de Transporte como Coordinador de Transporte, un (1) Jefe de División de Mantenimiento como Coordinador de Mantenimiento, un (1) Jefe de División de Ingeniería y Servicios Administrativos como Coordinador de Ingeniería y Servicios Administrativos, un (1) Jefe de División de Planificación de Estudios como Coordinador de Planificación de Estudios, un (1) Jefe de División de Estadísticas como Coordinador de Estadísticas, un (1) Jefe de División de Programación y Formulación como Coordinador de Programación y Formulación, un (1) Jefe de División de Contabilidad Presupuestaria como Coordinador de Contabilidad Presupuestaria, un (1) Jefe de División de Organización y Sistemas como Coordinador de Organización y Sistemas, un (1) Director de Informática como Director de Tecnología y Sistemas, un (1) Jefe de División de Sistemas y Programación como Coordinador de Sistemas y Programación, un (1) Jefe de División de Operaciones como Coordinador de Operaciones, un (1) Comisionados de Asuntos de Patrimonio Cultural como Director de Patrimonio Cultural, un (1) Comisionados de Asuntos de Patrimonio Cultural como Coordinador de Bienes Muebles, un (1) Comisionados de Asuntos de Patrimonio Cultural como Coordinador de Bienes Inmuebles.
- *Secretaría General Ejecutiva:* un (1) Jefe de División de Archivo como Coordinador de Archivo Central, un (1) Jefe de Bibliotecas como Coordinador de Bibliotecas, un (1) Jefe de División de Investigación Histórica como Coordinador de Investigación Histórica, y un (1) Jefe de División de Documentación como Coordinador de Documentación.
- *Oficina de Auditoría Interna:* un (1) Jefe de División de Auditoría en el Servicio Exterior como Coordinador de Auditoría en el Servicio Exterior, un (1) Jefe de División de Auditoría en el Servicio Interno como Coordinador de Auditoría en el Servicio Interno, y un (1) Jefe de División de Seguimiento y Control de Observaciones como Coordinador de Seguimiento y Control de Observaciones.

- *Dirección de Seguimiento, Análisis y Asesoría:* un (1) Coordinador de Análisis como Coordinador de Análisis y Asesoría, un (1) Coordinador de Asesoría como Coordinador Técnico.
- Se recibieron doscientos once (211) viáticos para el personal Obrero (chóferes), quienes en el ejercicio de sus funciones deben trasladarse al interior del país, el pago de los mismos se distribuye de acuerdo a la siguiente relación: aprobados ochenta y tres (83) correspondientes a los meses de abril y mayo y ciento veintiocho (128) pendientes de los meses mayo y junio.
- Se elaboró una circular recordando a los trabajadores que aún no habían consignado la copia certificada del título, que se les suspendería el pago por este concepto cuyo plazo venció el 11 de junio de 2008. Del total de 117 personas con primas se detectaron 88 que no habían consignado la copia; en virtud de ello se elaboró una comunicación informando a cada trabajador de la suspensión de dicho pago por nómina.

TERCER TRIMESTRE

– Se procesaron ciento cincuenta y nueve (159) nuevas "Primas de Profesionalización" a todo el personal, quienes presentaron copia certificada del título de Universitario.

– Se recibieron sesenta (60) solicitudes de guardias efectuadas por el personal Administrativo de las diferentes unidades administrativas, de las cuales, veintitrés (23) fueron aprobadas, quedando veintiséis (26) en tramite y once (11) pendientes por tramitar correspondientes al mes de septiembre.

– Se recibieron y procesaron cinco (5) "Otros Complementos a Empleados", distribuidas de la siguiente manera: tres (3) en el mes de julio, dos (2) en agosto.

– Se recibieron setenta y un (71) solicitudes de traslado de Personal Administrativo y Obrero aprobadas y distribuidas de la siguiente manera: seis (6) solicitudes aprobadas pertenecen a la Dirección de Planificación y Desarrollo, dos (2) a la Dirección de Secretaria, cinco (5) al Despacho del Viceministro para América del Norte, tres (3) a la Oficina de Soberanía Límites y asuntos Fronterizos, una (1) a la Dirección del Despacho, tres (3) a la Dirección del Servicio Exterior, dos (2) al Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, una (1) a la Dirección de Ingeniería y Servicios Generales, diez (10) a la Oficina de Secciones Comerciales, una (1) al MERCOSUR, una (1) a Auditoria Interna, una (1) a la Coordinación de Ingeniería y Mantenimiento de Bienes, una (1) a la Dirección de Administración de Personal, quedando pendiente por tramitar dos (2).

– De acuerdo a las necesidades de la Institución, se tramitaron para la probación del ciudadano Ministro, ocho (8) creaciones de cargos de alto nivel, los cuales se detallan por dependencia administrativa siendo los siguientes:

  - *Despacho del Ministro:* un (1) Coordinador de la Comisión de Enlace para la internacionalización de las Misiones Sociales, un (1) Secretario General de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO con rango de Director de Línea, y un (1) Secretaria Adjunto de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO.
  - *Dirección de Seguimiento, Análisis y Asesoría:* cuatro (4) Jefes de Unidad para América Latina y El Caribe, para Asia, Medio Oriente y Oceanía, para Europa, para América del Norte y Asuntos Multilaterales, responsables de mantener información de cada país para la Dirección.

- *Oficina de Servicios Administrativos:* un (1) Asistente al Director de la Dirección de Administración, se crea un segundo cargo por solicitud de la Dirección de Administración por la cantidad de trabajo que se maneja en esa oficina.
- Se recibieron dos mil trescientos dieciocho (2.318) solicitudes de viáticos para el personal Obrero y Contratado (chóferes), quienes en el ejercicio de sus funciones deben trasladarse al interior del país, el pago de los mismos se distribuye de acuerdo a la siguiente relación: aprobados mil quinientos ocho (1.508) correspondientes a los meses de enero a junio, en tramite seiscientos ochenta (680) y pendientes ciento (130) de los meses junio y julio.
- Se realizaron nueve (9) diferencias por suplencias, dos (2) en el mes de agosto y siete (7) en el mes de septiembre. Por encargadurías se realizaron veinticinco (25) de las cuales dos en el mes de julio, cuatro (4) en el mes de agosto y diecinueve (19) en el mes de septiembre. Por comisión de servicio se realizaron (15) de las cuales (8) en el mes de julio, cinco (5) en agosto y dos (2) en el mes de septiembre.
- Se cancelaron a treinta y un (31) funcionarios asignaciones correspondientes por nombramientos: catorce (14) en el mes de julio, (03) en el mes de agosto y (14) en el mes de septiembre.

CUARTO TRIMESTRE

– Se procesaron setenta y seis (76) nuevas “Primas de Profesionalización” a todo el personal, quienes presentaron copia certificada del título Universitario, de las cuales seis (6) quedan pendientes por llegar después de la fecha de cierre del ejercicio fiscal 2008.

– Se recibieron veintinueve (29) solicitudes de guardias efectuadas por el Personal Administrativo de diferentes unidades administrativas, de las cuales veinticuatro (24) ya fueron aprobadas, quedando pendiente cinco (5).

– Se recibieron y procesaron seis (6) “Otros Complementos a Empleados”, distribuidas de la siguiente manera: tres (3) en el mes de octubre, tres (3) en el mes de noviembre.

– Se recibieron dieciocho (18) solicitudes de traslado de Personal Administrativo y Obrero aprobadas distribuidos de la siguiente manera: tres (3) solicitudes aprobadas pertenecen a la Dirección de Administración de Personal, una (1) a la Oficina de Soberanía Límites y Asuntos Fronterizos, una (1) de la Dirección de Protocolo y Ceremonial, una (1) a la Dirección del Despacho, dos (2) a la Asociación Civil del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, tres (3) a la Dirección de Secretaria, dos (2) a la Oficina de Relaciones Consulares, dos (2) a la Despacho del Viceministro para África, dos (2) a la Oficina de Auditoría Interna, una (1) al Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe.

– De acuerdo a las necesidades de la Institución, se tramitaron para la aprobación del ciudadano Ministro, seis (6) creaciones de cargos de alto nivel quedando pendientes, los cuales se detallan por dependencia administrativa las siguientes:

  - *Despacho del Ministro:* un (1) Presidente de la CONEG.
  - *Dirección de Seguimiento, Análisis y Asesoria:* cuatro (4) Jefes de Unidad para América Latina y El Caribe, para Asia, Medio Oriente y Oceanía, para Europa, para América del Norte y Asuntos Multilaterales responsables de mantener información de de cada país a la Dirección.

- *Oficina de Servicios Administrativos*: un (1) Asistente al Director de la Dirección de Administración, se crea un segundo cargo por solicitud de la Dirección de Administración por la cantidad de trabajo que se maneja en esa oficina.

– Se enviaron cuatro (4) solicitudes por reclamos devueltos.

– Se recibieron en diciembre treinta y ocho (38) recibos devueltos por la Dirección de Administración, por concepto Bono no Discusión de la Convención Colectiva año 2007, para ser validado y certificados por la Oficina de Recursos Humanos, y cancelados por acreencias y colocados en las cuentas.

– Se recibieron novecientos doce (912) solicitudes de viáticos para el personal obrero y contratados (choferes), quienes en el ejercicio de sus funciones deben trasladarse al interior del país, quedando pendientes por tramitar el pago de los mismos, los cuales corresponden cuatrocientos treinta y nueve (439) a octubre y cuatrocientos setenta y tres (473) a noviembre.

– Se realizaron siete (7) diferencias por suplencias, tres (3) en el mes de octubre tres (3) en el mes de noviembre y una (1) en diciembre. Por encargadurías se realizaron dos (2), una (1) en octubre y una (1) en noviembre. Por comisión de servicio se realizaron siete (7) de las cuales dos (2) en el mes de noviembre, dos (2) en diciembre y tres (3) por ajuste de sueldo por clasificación del cargo.

– Se cancelaron a doce (12) funcionarios las asignaciones correspondientes por nombramientos: cuatro (4) en el mes de octubre, uno (1) en el mes de noviembre y siete (7) en el mes de diciembre.

3.- METAS:

PRIMER TRIMESTRE

CONCEPTO	APROBADAS	EN TRÁMITE	PENDIENTE	TOTAL
Prima de Profesionalización	6	6	0	12
Guardias Semanales y Fines de Semana	44	0	4	48
Traslados / Adscripciones (administrativos – obreros)	53	0	34	87
Otros Complementos a Empleados	14	0	0	14
Prima Especial	17	0	33	50
Prima por Responsabilidad (para Administrativos)	0	4	0	4
Prima por Frontera	0	0	7	7
Creaciones de Cargos	45	14	0	59
Conversiones de Cargos	2	7	0	9
Cambio en el Cargo	0	1	0	1
Cambios de Denominaciones del Cargo	0	42	0	42
Clasificaciones de Cargos	3	19	0	22
Ascensos	2	7	0	9

CONCEPTO (Cont.)	APROBADAS	EN TRÁMITE	PENDIENTE	TOTAL
Aumento de Sueldo	2	7	0	9
Viáticos del Personal Obrero	62	20	36	118
Elaboración de Movimientos (FP020)	7	34	0	41

SEGUNDO TRIMESTRE

CONCEPTO	APROBADAS	EN TRÁMITE	PENDIENTE	TOTAL
Prima de Profesionalización	35	0	4	39
Guardias Semanales y Fines de Semana	17	4		21
Traslados / Adscripciones (administrativos – obreros)	50	2	17	69
Creaciones de Cargos	3	16	1	20
Conversiones de Cargos	2	8	0	10
Cambio en el Cargo	1	3	1	5
Cambios de Denominaciones del Cargo	34	10	0	44
Clasificaciones de Cargos	13	7	0	20
Ascensos	3	7	0	10
Aumento de Sueldo	3	1	0	4
Viáticos Personal Obrero	83	0	128	211
Elaboración de Movimientos (FP020)	20	18	0	38
Bono por No Discusión (Contratación Colectiva)	0	0	103	103
Diferencias de Sueldos por Comisión de Servicios	20	0	5	25
Diferencias de Sueldos por Encargaduría	9	0	0	9
Diferencias de Sueldos por Suplencias	2	0	0	2
Asignaciones de Sueldos por Nombramientos	17	0	0	17
Prima de Responsabilidad	1	0	0	1
Prima Especial Mensual	27	0	0	27
Otros Complementos a Empleados	54	0	0	54

TERCER TRIMESTRE

CONCEPTO	APROBADAS	EN TRÁMITE	PENDIENTE	TOTAL
Prima de Profesionalización	159	0	0	159
Guardias Semanales y Fines de Semana	23	26	110	60
Traslados / Adscripciones (administrativos – obreros)	71	2	0	73
Creaciones de Cargos	3	0	5	8

CONCEPTO	APROBADAS	EN TRÁMITE	PENDIENTE	TOTAL
Conversiones de Cargos	0	8	0	8
Cambio en el Cargo	0	0	0	0
Cambios de Denominaciones del Cargo	0	0	0	0
Clasificaciones de Cargos	0	0	0	0
Ascensos	0	0	0	0
Aumento de Sueldo	0	0	0	0
Elaboración de Movimientos (FP020)	0	0	0	0
Bono por No Discusión (Contratación Colectiva)	109	1	0	110
Diferencias de Sueldos por Comisión de Servicios	15	0	0	15
Diferencias de Sueldos por Encargaduría	25	0	0	25
Diferencias de Sueldos por Suplencias	31	0	0	9
Asignaciones de Sueldos por Nombramientos	31	0	0	31
Prima de Responsabilidad	4	0	0	4
Prima Especial Mensual	10	0	0	10
Otros Complementos a Empleados	09	0	2	11
Viáticos	1508	680	130	2318

CUARTO TRIMESTRE

CONCEPTO	APROBADAS	EN TRÁMITE	PENDIENTE	TOTAL
Prima de Profesionalización	70	6	0	76
Guardias Semanales y Fines de Semana	0	24	5	29
Traslados / Adscripciones (administrativos – obreros)	16	0	0	16
Creaciones de Cargos	0	6	0	6
Clasificaciones de Cargos	0	3	0	3
Reingresos	0	9	0	9
Elaboración de Movimientos (FP020)	0	9	0	9
Bono por No Discusión (Contratación Colectiva)	0	4	0	4
Bono por No Discusión (Acreencias)	0	38	0	38
Diferencias de Sueldos por Comisión de Servicios	4	0	0	4
Diferencias de Sueldos por Encargaduría	2	0	0	2
Diferencias de Sueldos por Suplencias	7	0	0	7
Asignaciones de Sueldos por Nombramientos	12	0	0	12
Otros Complementos a Empleados	6	0	0	6
Viáticos	0	0	912	912

4.- OBSTÁCULOS:

- La información solicitada a cada una de las dependencias administrativas para la actualización de la estructura organizativa, no fue remitida oportunamente, lo cual dificultó y retrasó el proceso, de igual forma se pudo constatar que cada instancia administrativa tiene una estructura funcional distinta a la que se maneja en la Oficina de Recursos Humanos.
- Falta de sistema automatizado, que permita verificar las trayectorias de los trabajadores a la hora de presentar una propuesta de cualquier tipo de movimiento a efectuar, por lo que debemos recurrir al expediente para verificar su último movimiento.
- Falta de bases de datos confiables en relación con la fecha de ingreso de cada trabajador, trayendo como consecuencia reclamos por años de servicios, pagos de vacaciones, y demás benéficos contractuales.
- Falta de definición de los procesos administrativos de cada Coordinación, lo cual trae como consecuencia retardos en el tiempo de respuesta a los trabajadores.

5.- LOGROS ALCANZADOS:

PRIMER TRIMESTRE

- A fin de convalidar, actualizar y corregir la información relacionada con los datos básicos personales de todos los trabajadores del MPPRE, se realizó una jornada extraordinaria a través del llenado de la planilla “Actualización de Datos de Trabajadores”.
- Se inició el levantamiento del organigrama posicional de la estructura del MPPRE, partiendo de la información suministrada por cada una de las instancias administrativas en cuanto a la ubicación, para determinar la cantidad de cargos en cada dependencia.
- Se comenzó la elaboración del Manual de Normas y Procedimientos, con la finalidad de regularizar y simplificar los procesos inherentes a la Coordinación de Clasificación y Remuneración. En tal sentido, se solicitó a la Dirección de Planificación y Presupuesto a través de su coordinación, el levantamiento de la información a fin de efectuar los procedimientos correspondientes.

SEGUNDO TRIMESTRE

- A fin de convalidar y actualizar la información suministrada por cada una de las unidades administrativas, se realizó una Auditoria de Campo la cual permitió verificar la cantidad de trabajadores en cada unidad, permitiendo convalidar, verificar y corregir, de ser el caso, la información cargada en la data existente en el organigrama de posición.
- Se concluyó con el levantamiento de información para el organigrama de posición de la estructura organizativa del MPPRE, partiendo de la información suministrada por cada una de las instancias administrativas en cuanto a la ubicación, para determinar la cantidad de cargos en cada dependencia y validándola con la Auditoria antes realizada.
- Se concluyó con el levantamiento de procedimientos y elaboración de los Manuales de Normas y Procedimientos de la Coordinación de Clasificación y Remuneración, los cuales se ejecutaron conjuntamente con la colaboración de la Dirección de Planificación y Presupuesto a través de su Coordinación de Organización y Sistemas, esta información esta siendo revisada y evaluada por la Dirección para sus correcciones y posterior aprobación.

- Se elaboró un cuadro comparativo de la estructura actual con la estructura propuesta, a fin de determinar la cantidad de cargos de alto nivel a crear o suprimir, esta información será consignada en la Dirección para ser evaluadas por los Consultores Externos a fin de verificar la viabilidad de determinar la cantidad de cargos necesarios de acuerdo la función del MPPRE.

TERCER TRIMESTRE

1. A fin de procesar los sueldos de todo el personal Administrativo, se hizo un análisis comparativo de la nómina administrativa, de acuerdo a los grados y pasos reales de todo el personal, el cual arrojó las siguientes diferencias: veintinueve (29) personas cuyos pasos no coincidían con el monto remunerado, cinco (5) personas fuera de la escala salarial. Se acordó en acta de reunión sostenida con la Coordinación de Nómina, el envío de memoranda a la Dirección de Administración de Personal, para que se realicen los ajustes correspondientes en los grados y pasos de cada funcionario.

2. Se realizó una reunión con la Coordinación de Nómina y esta Coordinación con el equipo de analistas de ambas coordinaciones, para definir los criterios de cálculos para el pago de diferencias de sueldo del personal en Comisión de Servicios Encargadurías y Suplencias, con el objeto de realizar el pago sacando las diferencias restando concepto contra concepto, porque se elaboró un Punto de Información al ciudadano Secretario General Ejecutivo para que aprobara la unificación de los conceptos y de esta forma empezar a cancelar.

3. Se remitieron a la Asesoría Legal de la Oficina de Recursos Humanos, a las diferentes solicitudes de los trabajadores que reclaman el reconocimiento de fechas de ingreso en la Institución, alegando que fueron contratados o suplentes antes de su nombramiento, para el estudio de cada caso en particular y determinar si existe continuidad administrativa.

4. Se elaboró un Punto de Información al Director General de la Oficina de Recursos Humanos, solicitando el pago por los conceptos siguientes: Artículo 670 de la L.O.T. de 1997; Decreto 176 de 1999, Decreto 809 del 2000; y Acta Convenio del 03/2000 en la nómina, con el propósito de estandarizar todos los conceptos de pago.

5. Se adscribieron a la Dirección de Planificación y Desarrollo nueve (9) personas pertenecientes a la Oficina de secciones Comerciales de la Dirección del Despacho, la cual fue suprimida de la estructura actual, del total se reubicaron seis (6) personas en diferentes unidades administrativas.

6. En virtud del Proceso de reestructuración y reorganización que actualmente se lleva acabo en el MPPRE, se realizó el análisis de las funciones que realiza el personal contratado, a fin de adecuar según sus funciones al Manual descriptivo de Clases de Cargo, información suministrada por la Coordinación de Reclutamiento y Selección para determinar cuantos cargos y las series que necesitan crear para la realización del Concurso Público de Credenciales de Funcionarios que próximamente se realizará en este Ministerio. En la vacilación de las funciones que se efectuó en cada unidad administrativa se pudieron identificar personas que habían presentado renuncias y aún seguían como personal activo y otros que no fueron ubicados en la adscripción en la cual habían solicitado su contratación, información que se notificó para que se realizaran los correctivos necesarios.

CUARTO TRIMESTRE

- Se esta realizando la codificación de la Estructura Organizativa propuesta del MPPRE, conjuntamente con la Dirección de Presupuesto, para el nuevo SIGEP.

- Los analistas de la Coordinación de Clasificación y Remuneración de Cargos, prestaron apoyo en la revisión de los Manuales de Descripción de cargos del Personal Administrativo, Alto Nivel y Personal Obrero.
- Se está efectuando el levantamiento de la información y elaboración de los Registros de Información de Cargos (RIC), del personal Administrativo y Obrero posible a jubilar; el cual consta de revisión de expedientes, elaboración de perfiles y entrevistas a los funcionarios, entre otros. Parte de los analistas, están apoyando al equipo de Reestructuración a realizar esta actividad.
- Se está elaborando la propuesta de Clasificación y Ascensos al personal Obrero y Administrativo próximo a jubilar, esto con la finalidad de brindar reconocimiento a estos trabajadores por el esfuerzo y dedicación demostrados durante su permanencia en la institución.
- Se realizó una reunión con la Coordinación de Nómina, la Dirección de Informática y esta Coordinación, para la depuración de la data y la actualización del Sistema Integral de Recursos Humanos.
- Se remitió a Asesoria Legal de la Oficina de Recursos Humanos, tres (03) solicitudes para la procedencia del pago de prima de profesionalización con carácter de retroactividad, del personal del MPPRE.
- Se elaboraron nueve (9) propuestas de posibles reingresos, de funcionarios con antecedentes de servicios en la APN.

5.1.2. COORDINACIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

- Procesar las diversas solicitudes de contrataciones en materia de personal remitidas por las diferentes unidades del MPPRE.
- Procesar las diversas solicitudes de contrataciones, bajo la categoría de Consultores Externos, remitidas por las diferentes unidades del MPPRE.
- Procesar las diversas solicitudes de renovaciones de contratos en materia de personal remitidas por las diferentes unidades del MPPRE.
- Procesar y dar seguimiento a las solicitudes realizadas por la Comisión Presidencial para la Delimitación de Áreas Marinas y Submarinas con la Republica de Colombia y otros temas, relativas a los Gastos de Representación.
- Procesar las solicitudes de adscripción de personal contratado emitidas por las diferentes unidades del MPPRE.
- Tramitar las diversas solicitudes de Pagos Únicos provenientes de las diferentes unidades del MPPRE.
- Evaluar, tramitar y procesar las diferentes solicitudes de suplencias del personal administrativo, contratado y obrero del MPPRE.
- Evaluar, tramitar y procesar las diferentes solicitudes de ajuste de salario del personal contratado del MPPRE.

- Elaborar constancias de trabajo solicitados por el personal contratado del MPPRE.
- Procesar las solicitudes realizadas por el Comando Regional Nº 05, Destacamento Nº 54, Puesto del MPPRE, ubicado en la Casa Amarilla, por concepto de seguridad física de instalaciones.
- Entrega del Manual de Procedimientos (para la aprobación).
- Activación de Base de Datos Archivo de Elegibles a través del SIGEP.
- Jornada de actualización de datos del personal contratado (primera etapa).

2.- ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS:

PRIMER TRIMESTRE

1. *Contrataciones:* Elaboración de contratos mediante sesenta y dos (62) Puntos de Cuenta para ingresos solicitados por diferentes unidades del Despacho, desglosados de la siguiente manera: Aprobadas treinta y dos (32), en proceso, entre las cuales se encuentran veinticinco (25) solicitadas por la Dirección del Despacho, siete (7) en la Oficina de Recursos Humanos, y en proceso sesenta (60), solicitadas veintiocho (28) en la Oficina de Servicios Administrativos, seis (6) en la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, una (1) en la Oficina de Agente del Estado para los Derechos Humanos, dos (2) en el Despacho del Viceministro para América del Norte, nueve (9) en el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", una (1) en la UNESCO, una (1) en la CONEG, siete (7) en la Dirección del Despacho, cuatro (4) en la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, y una (1) en la COPIAF.

2. *Consultores Externos:* Tramitación y evaluación de levantamiento de perfiles al aspirante mediante cuatro (4) Puntos de Cuenta para contratos bajo la categoría de Consultores Externos solicitados por diferentes unidades del Despacho desglosado de la siguiente manera: Aprobadas una (1) en la Oficina de Recursos Humanos y tres (3) en Proceso; las cuales dos (2) fueron solicitadas en la Dirección del Despacho, y una (1) en la Oficina de Servicios Administrativos.

3. *Renovaciones de Contratos:* Tramitación de seiscientos treinta y ocho (638) Puntos de Cuenta para renovaciones de contratos solicitadas por las diferentes unidades del Despacho, desglosada de la siguiente manera: aprobadas cuatrocientos setenta y cinco (475), las cuales ciento noventa y cinco (195) Indeterminados, doscientos ochenta (280) distribuidos y en proceso ciento sesenta y tres (163).

4. *Renovaciones de contratos Consultores Externos*: Tramitación mediante veinticuatro (24) Puntos de Cuenta para renovaciones de contratos bajo la categoría de Consultores Externos solicitados por diferentes unidades del Despacho desglosado de la siguiente manera: Aprobadas cuatro (4) entre las cuales (3) fueron solicitadas por la Oficina de Recursos Humanos, una (1) en el Despacho del Viceministro para América del Norte, y veinte (20) en Proceso; las cuales diecinueve (19) fueron solicitadas en la Dirección del Despacho, y una (1) en el Despacho del Viceministro para América Latina.

5. *Pago por gastos de representación:* Tramitación de dos (2) Puntos de Cuenta por concepto de gastos de representación, desglosado de la siguiente manera: en proceso dos (2).

6. *Adscripciones del Personal contratado:* Elaboración de ocho (8) Memorandas de adscripciones desglosadas de la siguiente manera: realizadas cinco (5) entre las cuales fueron cambios internos solicitados por las diferentes Unidades Administrativas del Despacho entre ellos: una

(1) a la Oficina de Cultura y Solidaridad entre los Pueblos, una (1) al Despacho del Viceministro para América Latina y El Caribe, una (1) a la Dirección del Despacho / Coordinación CEIMS y Atención al Ciudadano, dos (2) a la Dirección General de la Oficina de Servicios Administrativos y en status y pendiente de tres (3) que están en espera de la solicitud de Opinión dirigidas dos (2) al Despacho del Viceministro para América Latina y El Caribe ya que pertenecían a la Dirección de Economía y Cooperación Internacionales y debido a la Reestructuración Organizativa esa Dirección se fusionó con el Despacho, y una (1) dirigido a la Dirección de Ingeniería y Servicios Generales en vista de que la Oficina de Consultoría Jurídica, la está solicitando.

7. *Pagos Únicos:* Tramitación de nueve (9) Puntos de Cuenta por concepto de pago único discriminado de la siguiente manera: realizadas siete (7) entre las cuales se encuentran cinco (5) por suplencias realizadas al personal contratado solicitados tres (3) en el Centro de Educación Inicial “Mi Casita Amarilla y dos (2) en la Dirección del Despacho del Viceministro para Asia, Medio Oriente y Oceanía, dos (2) pagos por Honorarios Profesionales, una (1) en la Dirección de Ingeniería y Servicios Generales, una (1) en la Oficina de Servicios Administrativos y una (1) en proceso solicitado por la Dirección del Despacho/Sala Estratégica Comunicacional.

8. *Suplencias:* Se revisó el registro elegible entre personal externo y personal postulado por Subtra-MRE, buscando personal con diferentes perfiles para la elaboración de setenta y dos (72) suplencias discriminadas de la siguiente manera:

- Suplencias de obreros y contratados, realizadas cincuenta y una (51) solicitadas por las diferentes unidades del Despacho, entre las cuales se destacan las siguientes: uno (1) en la Dirección de Cooperación con El Caribe y Centroamérica (el mismo postulado por el Sindicato), tres (3) en la Dirección del Despacho los cuales fueron postulados por la Dirección del Despacho, uno (1) en la Dirección de Administración buscada en el registro de elegible, dos (2) en la Dirección de Ingeniería y Servicios Generales postulados por la misma Dirección. Cinco (5) en mantenimiento de Casa Amarilla entre las cuales cuatro (4) fueron postulado por la misma Dirección y un(1) postulado por Subtra-MRE, uno (1) en el Centro de Educación inicial “Mi Casita Amarilla” postulado por la Coordinación de Desarrollo Social, dos (2) en la Oficina Coordinadora de Secciones Comerciales postulada por la misma Oficina, cuatro (4) en la Dirección de Protocolo entre las cuales dos (2) fueron buscados del registro de elegible, uno (1) postulado por la misma Dirección, uno (1) postulado por Subtra-MRE, uno (1) en la Oficina de Relaciones Consulares el cual fue postulado por Subtra-MRE, tres (3) en Subtra-MRE postulado por el mismo Sindicato, veinticuatro (24) en la Coordinación de Transporte postulado por la misma Coordinación, dos (2) en la Coordinación de Transporte y Comunicaciones entre las cuales uno (1) buscado en el registro de elegible y un (1) postulado por Subtra-MRE, dos (2) en el Despacho del Viceministro para Asía, Medio Oriente y Oceanía postulado por el mismo Viceministerio.
- Suplencias Administrativas: once (11) solicitadas por las diferentes unidades del Despacho entre las cuales: tres (3) en la Dirección de Administración, buscadas en el registro de elegible, dos (2) en la Dirección del Despacho buscadas en el registro de elegible, uno (1) en el Centro de Educación Inicial “Mi Casita Amarilla”, postulada por la Coordinación de Desarrollo Social, uno (1) en la Oficina de Servicios Administrativos buscada en el registro de elegible, dos (2) en la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos postulado por la misma Oficina, uno (1) en el Viceministerio para América del Norte y Asuntos Multilaterales postulada por el mismo Viceministerio, uno (1) en el Viceministerio para América Latina y El Caribe buscada en el registro de elegible, y en proceso diez (10), entre las cuales siete (7) son Obreros y tres (3) Administrativas.

Cabe destacar que las suplencias antes descritas fueron enviadas a Administración para su cancelación correspondiente según Memorando Nº 442 de fecha 08/02/2008, Nº 571 de fecha 11/02/2008 y Nº 577 de fecha 11/02/2008.

1. *Ajustes Salariales*: No se han realizado ajustes salariales a la fecha, en virtud a lo establecido en Convención Colectiva, incremento del 25 % con fecha de vigencia a partir del 1º de enero de 2008.

2. *Constancias de Trabajos*: Elaboración de ciento veintiún (121) constancias de trabajo discriminada de la siguiente manera: realizadas setenta (70), en proceso cincuenta y uno (51), las cuales estaban pendientes desde enero, dado el volumen de trabajo en la Coordinación, y no se habían podido efectuar.

SEGUNDO TRIMESTRE

- *Contrataciones:* Elaboración de contratos mediante ciento treinta y tres (133) Puntos de Cuenta para ingresos solicitados por diferentes unidades del Despacho, desglosado de la siguiente manera: Aprobadas ciento veinticuatro (124), en proceso nueve (09), entre las cuales, se encuentran solicitudes de la Dirección del Despacho, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Servicios Administrativos, la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, los diferentes Viceministerios, el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" y la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos.
- *Consultores Externos:* Tramitación y evaluación de levantamiento de perfiles al aspirante mediante cuarenta y nueve (49) Puntos de Cuenta para contratos bajo la categoría de Consultores Externos solicitados por diferentes unidades del Despacho.
- *Renovaciones de Contratos*: Tramitación de cincuenta y tres (53) Puntos de Cuenta para renovaciones de contratos solicitadas por las diferentes unidades del Despacho.
- *Renovaciones de Contratos Consultores Externos*: Tramitación mediante veinticinco (25) Puntos de Cuenta para renovaciones de contratos bajo la categoría de Consultores Externos solicitados por diferentes unidades del Despacho.
- *Pago por Gastos de Representación:* Tramitación de tres (03) Puntos de Cuenta por concepto de gastos de representación desglosado de la siguiente manera: aprobadas cero (0), en proceso tres (03).
- *Adscripciones del Personal Contratado*: Elaboración de treinta y tres (33) memorandas de adscripciones, desglosadas de la siguiente manera: aprobadas treinta y dos (32) y una (01) en proceso.
- *Pagos Únicos:* Tramitación de veinticuatro (24) Puntos de Cuenta por concepto de Pagos Únicos desglosados de la siguiente manera: aprobadas diecisiete (17) y siete (07) en proceso.
- *Suplencias*: Se revisó el registro de personal elegible externo y personal postulado por Subtra-MRE, buscando personal con diferentes perfiles para la elaboración de ciento veinte (120) suplencias discriminadas de la siguiente manera: ochenta y siete (87) aprobadas y treinta y tres (33) en proceso.
- *Pago de la Guardia Nacional*: Tramitación de un (01) Punto de Cuenta por concepto de pago al personal que presta seguridad física en las instalaciones del MPPRE.

- *Ajustes de Salario:* Tramitación de dieciocho (18) Puntos de Cuenta por concepto de ajustes de salario desglosado de la siguiente manera: aprobadas trece (13) y cinco (05) en proceso.

TERCER TRIMESTRE

- *Contrataciones:* Elaboración de contratos mediante sesenta y cuatro (64) Puntos de Cuenta para ingresos solicitados por diferentes unidades del Despacho, desglosado de la siguiente manera: Aprobadas sesenta y tres (63), en proceso una (01), entre las cuales se encuentran solicitudes de la Dirección del Despacho, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Servicios Administrativos, la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, los diferentes Despachos de los Viceministros, el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" y la Oficina de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos.
- *Consultores Externos*: Tramitación y evaluación de levantamiento de perfiles a los aspirantes, mediante veintidós (22) Puntos de Cuenta para contratos bajo la categoría de Consultores Externos, solicitados por las diferentes unidades del MPPRE.
- *Renovaciones de Contratos*: Tramitación de veintinueve (29) Puntos de Cuenta para renovaciones de contratos solicitadas por las diferentes unidades del MPPRE.
- *Renovaciones de Contratos Consultores Externos*: Tramitación mediante doce (12) Puntos de Cuenta para renovaciones de contratos bajo la categoría de Consultores Externos, solicitadas por las diferentes unidades del MPPRE.
- *Pago por Gastos de Representación*: Tramitación de tres (03) Puntos de Cuenta por concepto de Gastos de Representación: Delegados Presidenciales adscritos a la (CONEG), los cuales fueron debidamente aprobados en su totalidad, por la Secretaría General Ejecutiva.
- *Adscripciones del Personal contratado*: Elaboración de cuarenta y seis (46) memorándum de adscripciones desglosadas de la siguiente manera: aprobadas treinta y siete (37) y nueve (09) en proceso.
- *Pagos Únicos*: Tramitación de quince (15) Puntos de Cuenta por concepto de Pagos Únicos por Servicios Prestados: los cuales fueron debidamente aprobados en su totalidad, por la Secretaría General Ejecutiva.
- *Suplencias*: Se revisó el registro de elegibles entre personal externo y personal postulado por Subtra-MRE, con diferentes perfiles para la elaboración de ciento cinco (105) suplencias discriminadas de la siguiente manera: ochenta y dos (82) aprobadas y veintitrés (23) en proceso.
- *Ajustes de Salario:* Tramitación de ocho (08) Puntos de Cuentas por concepto de ajustes de salario desglosado de la siguiente manera: todas aprobadas.

CUARTO TRIMESTRE:

- *Contrataciones:* Elaboración de contratos mediante puntos de cuenta para ingresos solicitados por diferentes unidades del Despacho, desglosado de la siguiente manera: Aprobadas once (11), en proceso cero (0) entre las cuales se encuentran solicitudes de la Dirección del Despacho, la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Servicios Administrativos, la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, los Despachos de los Viceministros, el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual y la Oficina de Soberanía, Límites y

Asuntos Fronterizos.

- *Consultores externos:* Tramitación y evaluación de levantamiento de perfiles al aspirante mediante diecinueve (19) Puntos de Cuenta para contratos bajo la categoría de Consultores Externos solicitados por diferentes unidades del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
- *Renovaciones de contratos:* Tramitación de cero (0) Puntos de Cuenta para renovaciones de contratos.
- *Renovaciones de contratos de consultores externos:* Tramitación mediante dos (2) Puntos de Cuenta para renovaciones de contratos bajo la categoría de Consultores Externos solicitados por la Oficina de Recursos Humanos.
- *Pago por gastos de representacion:* Tramitación de tres (03) Puntos de Cuenta por concepto de Gastos de Representación: Delegados Presidenciales adscritos a la (CONEG), los cuales uno (1) se encuentra en proceso y dos (2) están debidamente aprobados por la Secretaría General Ejecutiva.
- *Adscripciones del personal contratado:* Elaboración de once (11) memoranda de adscripciones desglosadas de la siguiente manera: aprobadas en su totalidad.
- *Pagos Únicos:* Tramitación de cuarenta y nueve (49) puntos de cuentas por concepto de Pagos Únicos por Servicios Prestados: los cuales cuarenta y un (41) están debidamente aprobados y ocho (8) se encuentran en proceso, para la firma.
- *Suplencias:* Revisión del registro de elegibles del personal externo y personal postulado por SUTRAB-MRE, con el fin de seleccionar personal con diferentes perfiles para la elaboración de trescientos sesenta (360) suplencias, discriminadas de la siguiente manera: trescientos siete (307) aprobadas y cincuenta y tres (53) en proceso, para la firma.
- *Ajustes de salario:* Tramitación de doce (12) puntos de cuentas por concepto de ajustes de salario desglosado de la siguiente manera: todas aprobadas.

3.- METAS:

PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDADES	APROBADAS	EN PROCESO	TOTAL
Evaluación y levantamiento de Perfil al Aspirante.	32	60	92
Consultores Externos	01	03	04
Renovaciones de Contratos	475	163	638
Renovaciones Consultores Externos	04	20	24
Pagos por Gastos de Representación	0	02	02
Adscripciones Personal Contratado	05	03	08
Pagos únicos	08	01	09
Suplencias	62	10	72
Constancia de Trabajo Personal Contratado	70	51	121

SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDADES	RECIBIDAS	APROBADAS	TRAMITADAS
Contrataciones[1]	80	124	09
Consultores Externos	32	32	17
Renovaciones de Contratos	35	45	8
Renovaciones Consultores Externos.	54	12	13
Pagos por Gastos de Representación.	3	0	3
Adscripciones Personal Contratado	19	32	1
Pagos únicos	17	17	7
Suplencias	87	87	33
Pago Guardia Nacional	2	1	0
Ajustes de Salario	14	13	5
Totales:	**343**	**471**	**103**

TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDADES	RECIBIDAS	APROBADAS	TRAMITADAS
Contrataciones [2]	64	63	1
Consultores Externos	22	22	0
Renovaciones de Contratos	29	29	0
Renovaciones Consultores Externos	12	12	0
Pagos por Gastos de Representación	3	3	0
Adscripciones Personal Contratado	46	37	9
Pagos únicos	15	15	0
Suplencias	105	82	23
Ajustes de Salario	8	8	0
Totales:	**304**	**271**	**33**

1 La disparidad que se puede notar entre la recepción de las solicitudes de contrataciones y las aprobadas es porque muchas de ellas no son recibidas a través de la correspondencia que llega diariamente a esta coordinación sino por casos urgentes que son requeridos por las distintas dependencias y no son registrados en el sistema de correspondencia.

2 *Ibidem.*

CUARTO TRIMESTRE:

ACTIVIDADES	RECIBIDAS	APROBADAS	TRAMITADAS
Contrataciones	11	11	0
Consultores Externos	19	19	0
Renovaciones de Contratos	0	0	0
Renovaciones Consultores Externos	2	2	0
Pagos por Gastos de Representación	3	2	1
Adscripciones Personal Contratado	11	11	0
Pagos únicos	49	41	8
Suplencias	360	307	53
Ajustes de Salario	12	12	0
Totales:	**467**	**405**	**62**

4.- OBSTÁCULOS:

1) *Contratos y renovaciones por: a.- Prestación de Servicios; y b.- Honorarios Profesionales:* Las solicitudes de contratación, las remiten las Coordinaciones, las cuales deben ser consignadas directamente por los Directores de las Oficinas, situación que amerita espera del alcance y genera retraso en la elaboración del contrato. Asimismo, algunas Direcciones del MPPRE, no envían las Memorandas de solicitud de contratación con las especificaciones correspondientes (fecha de vigencia de la contratación). Además existe atraso en la entrega de los soportes curriculares por parte del aspirante.

2) *Pago por gastos de Representación:* Recepción de la solicitud de pago vencido a la fecha del mes correspondiente.

3) *Adscripción:* Las diferentes dependencias a las cuales se les solicita opinión en cuanto al traslado del contratado, tardan en responder la comunicación, lo cual retrasa el proceso.

4) *Pago Único:* La recepción de documentos en copia y no en original atrasa el proceso.

5) *Suplencia:* La recepción de documentos en copia y no en original atrasan el proceso. Existencia de demora en la entrega de los soportes, entre ellos: currículos actualizados por parte de los aspirantes a suplentes, así como las notificaciones de vacaciones y reposos médicos debidamente convalidados y carta de culminación de suplencia. Asimismo, las Coordinaciones remiten las solicitudes de suplencia, las cuales deben ser firmadas directamente por los Directores de las Oficinas, situación que requiere espera el alcance y retraso en la elaboración.

6) *Constancias:* No hay un límite de constancias solicitadas por el contratado, una misma persona a la semana puede solicitar tres y cuatro constancias. Asimismo, el sistema de nómina no está actualizado a la fecha, por lo cual se debe colocar el recibo de soporte.

7) *Pago de la Guardia Nacional:* Recepción de la solicitud de pago vencido a la fecha del mes correspondiente.

8) *Ajuste Salarial:* Las solicitudes de ajuste salarial las remiten las Coordinaciones, estas deben ser consignadas directamente por los Directores de las Oficinas, situación que amerita la espera de un alcance y retraso en la elaboración del ajuste. Asimismo, algunas Direcciones del

MPPRE, no envían las memorandas de solicitud de ajuste con las especificaciones correspondientes (fecha de vigencia del ajuste y exposición de motivos). Existe atraso en la entrega de los soportes curriculares (curriculum actualizado, foto a color y demás soportes que avalen el curriculum) por parte del aspirante para proceder a realizar el ajuste.

9) *General:* Falta de un sistema automatizado que permita arrojar información certera como lo son los reportes, comparativos, gráficos, entres otros. Recepción a destiempo de las solicitudes y/o comunicaciones y falta de comunicación entre las dependencias que conforman esta Institución.

5.- LOGROS:

- Comparativo de Estadística Contratados, a través del cual se observó con preocupación el incremento del personal contratado.
- Circular informando la suspensión de las contrataciones con motivo de la reestructuración que se lleva a cabo actualmente en el Ministerio.
- Levantamiento de información por parte de las analistas de las distintas coordinaciones para la realización de los manuales de normas y procedimientos e inducción del personal a ingresar.
- Levantamiento de información a través de una jornada para la actualización de datos del personal contratado, el cual será el punto de inicio de los concursos públicos de cargos.
- Ratificación de circular informando la suspensión de las contrataciones con motivo de la reestructuración que se lleva a cabo actualmente en el Ministerio.
- Entrega de las notificaciones de culminación de contrato al personal contratado.

5.1.3. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, AMBIENTE E HIGIENE OCUPACIONAL

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

– Planificar, organizar, coordinar y ejecutar todo lo relativo al Sistema de Seguridad Industrial, Ambiente e Higiene Ocupacional del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE).

– Elaborar políticas y procedimientos que contribuyan con la formación del personal para el correcto funcionamiento de los procesos de trabajo, mantenimiento y situaciones de emergencia.

– Formular, planificar, desarrollar y hacer seguimiento a las políticas de formación, capacitación y desarrollo del personal adscrito a la Coordinación de Seguridad Industrial, Ambiente e Higiene Ocupacional en cumplimiento a los parámetros fijados por la Oficina de Recursos Humanos.

– Coordinar, planificar y crear los Manuales de Organización, así como de Procedimientos de la Coordinación de Seguridad Industrial, Ambiente e Higiene Ocupacional.

– Elaborar informes para la Oficina de Recursos Humanos en referencia al seguimiento, control y supervisión de actividades, charlas y visitas a las Dependencias del Ministerio y a otros Organismos e Instituciones que tengan relación con la materia de Seguridad e Higiene.

– Dar cumplimiento a las leyes, reglamentos y normativas vigentes en relación con el Sistema de Seguridad Industrial, Ambiente e Higiene Ocupacional.

– Promover y realizar campañas de concienciación para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, así como de conservación del medio ambiente.

– Prevenir y controlar riesgos mediante el desarrollo e implementación de estrategias que eliminen o reduzcan a niveles aceptables, la presencia de agentes y factores nocivos en el lugar de trabajo, tomando en cuenta la protección integral.

– Diseñar y crear programas de simulacros a fin de preservar la integridad de los trabajadores y trabajadoras en las instalaciones del MPPRE.

2.- ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS:

PRIMER TRIMESTRE

- Incorporación a la Coordinación de un equipo de trabajo integrado por tres (3) analistas de recursos humanos y un (1) Ingeniero de Seguridad Industrial.
- Reformulación del nombre de la Coordinación para el Proyecto de Reestructuración.
- Incorporación del Coordinador de Seguridad Industrial, Ambiente e Higiene Ocupacional.
- Elaboración del Manual de Organización de la Coordinación.
- Levantamiento de la Información generada a diario, a través de “minutas” para el control y seguimiento.
- Elaboración del Plan Operativo Anual del año 2008.
- Asignación a cursos de capacitación del personal adscrito a la Coordinación de Seguridad, Ambiente e Higiene Ocupacional.
- Elaboración de la misión, visión y funciones de la Coordinación de Seguridad Industrial, Ambiente e Higiene Ocupacional con la Coordinación y apoyo de dos (2) analistas de Organización y Sistemas adscritos a la Dirección de Planificación y Presupuesto del Ministerio.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Elaboración de informes de inspección: a.- Situación actual del MPPRE; b.- Centro de Educación Inicial “MI CASITA AMARILLA”; c.- Cocina de Casa Amarilla; d.- Torre Mecánica, y e.-Oficina de la Comisión Nacional de Refugiados.
- Elaboración del Proyecto de Creación del Cuerpo de Combatientes Reserva y Movilización Nacional del MPPRE.
- Creación del Cuerpo de Combatientes Reserva y Movilización Nacional del MPPRE.
- Primera Concentración del Cuerpo de Combatientes de la Reserva Nacional y Movilización Nacional del MPPRE realizada en el Fuerte Guaicaipuro el día 07 de junio de 2008.
- Elaboración de Informe de la Primera Concentración del Cuerpo de Combatientes de la Reserva Nacional y Movilización Nacional del MPPRE efectuada en el Fuerte Guaicaipuro el día 07 de junio de 2008.

- Coordinación y participación en el curso de primeros auxilios dictado por la empresa Rescue Army C.A. los días 13 y 14 de junio en las instalaciones del MPPRE.
- Elaboración de material informativo para los participantes del curso (trípticos, folletos, entre otros).
- Coordinación y participación en las charlas de motivación dictadas por INPSASEL, para la creación de los Comités de Seguridad y Salud Laboral llevadas a cabo los días 03 y 05 de junio en las instalaciones del MPPRE.
- Elaboración de material informativo para los participantes de las charlas (trípticos, folletos, entre otros).
- Elaboración del Plan Operativo Anual, año 2009.

TERCER TRIMESTRE

1. Elaboración de informes de inspección: a.-Informe de Inspección de Obras de Remodelación, b.- Informe de Inspección de la Oficina del Sindicato Único de Empleados del MPPRE, c.- Informe de Inspección de la Oficina de soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, d.- Informe de inspección de las instalaciones de la Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos (COPIAF), e.-Informe de Inspección del Archivo de Personal, f.- Informe de Inspección de la Torre Mecánica "B" del MPPRE, g.-Informe de Inspección de los pisos 13 al 18; h.- Informe de Inspección de Frontera (Almacén), i.- Informe de Inspección de la oficina de la Coordinación de Seguridad Industrial, Ambiente e Higiene Ocupacional (SIAHO); y j.- Informe de Inspección de los Despachos de los Viceministros.

2. Creación del Cuerpo de Combatientes Reserva y movilización Nacional del MPPRE.

3. Participación de ciento cincuenta (150) Aspirantes del Cuerpo Combatientes de la Reserva Nacional y Movilización Nacional de MPPRE en el desfile del 5 de julio de 2008, realizado en las instalaciones del Fuerte Tiuna.

4. Elaboración de Informe de la participación del cuerpo de Combatientes en la actividad efectuada en el Fuerte Tiuna (Desfile 5 de julio de 2008).

5. Practicas del acto de Juramentación del Cuerpo de Combatientes los días 11 y 12 de julio, 01,02 y 22 de agosto (orden cerrado y pasaje de canchas, materias civiles y militares, participación de ciclos de conferencias).

6. Elaboración de Informe de cada una de las actividades y prácticas llevadas por el Cuerpo de Combatientes.

7. Coordinación y ejecución de las charlas motivacionales dictadas por la SIAHO, para la creación de los Comités de Seguridad y Salud Laboral llevadas del 1 al 12 de septiembre en cada uno de los pisos de la Torre y Casa Amarilla del MPPRE.

8. Acto de juramentación del Cuerpo de Combatientes llevada a cabo el dia 30 de septiembre de 2008.

9. Previa solicitud ala Secretaria General Ejecutiva, la Coordinación de Seguridad Industrial, Ambiente e Higiene Ocupacional, gestionó ante la Coordinación de Bienes Nacionales Muebles, las donaciones de materiales de oficina y equipos a las unidades del Batallón de Ingenieros "Francisco de Paula Avendaño" grupo de Artillería Ayacucho, acantonadas en el Fuerte Guaicai-

puro, Charallave, edo. Miranda. Estas unidades actualmente están prestando apoyo y entrenamiento al Cuerpo de Combatientes Reserva y Movilización Nacional del MPPRE.

10. Elaboración del Informe de Gestión *(III trimestre)*

CUARTO TRIMESTRE

1. Registro de Delegados y Delegadas de Prevención del MPPRE ante el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral.

2. Nombramiento de los representantes del patrono que conforman el Comité de Seguridad y Salud Laboral del MPPRE.

3. Elaboración de informes de inspección: a.- Informe de inspección de la Comisión Presidencial Asuntos Fronterizos; b.-Informe de inspección de "Mi Casita Amarilla"; c.- Informe de riesgo de "Mi Casita Amarilla";d.- Informe de inspección extintores de "Mi Casita Amarilla"; y e.- Informe de inspección de señalizaciones en "Mi Casita Amarilla".

4. Proceso de elección de los Delegados y Delegadas de Prevención para la conformación del Comité de Seguridad y Salud Laboral del MPPRE.

5. Presentación de los representantes del patrono que conforman el Comité de Seguridad y Salud Laboral del MPPRE ante el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral.

6. Elaboración del Informe de Gestión (*IV Trimestre).*

3.- METAS:

- Ser la coordinación que garantice de manera eficiente las condiciones de Seguridad Industrial, Ambiente e Higiene Ocupacional en las diferentes unidades organizativas, a fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales de los trabajadores y trabajadoras del MPPRE.
- Prevenir riegos laborales a través del diseño e implementación de los programas de seguridad y salud en el trabajo ajustado a las necesidades de la institución, con base en las normativas legales vigentes, para garantizar las condiciones de Seguridad Industrial, Ambiente e Higiene Ocupacional a los trabajadores y trabajadoras del Ministerio del MPPRE.
- Contar con un Sistema Integral, Eficiente y Oportuno que facilite la toma de decisiones en función de garantizar la seguridad industrial, ambiente e higiene ocupacional, con el propósito de promover una cultura de concientización a los trabajadores que conforman del MPPRE.
- Dar cumplimiento a la nueva contratación colectiva en materia de seguridad e higiene industrial.

4.- OBSTÁCULOS:

- El MPPRE no cuenta con una coordinación de seguridad e higiene industrial adecuada para la aplicación de las herramientas, normas y procedimientos vigentes en materia de seguridad, riesgos, prevención y protección de los bienes humanos y materiales de la institución.
- No hay relaciones interinstitucionales que permitan la realización de interfases con organismos de seguridad del Estado en materia de atención de emergencias y salud a los trabajadores / trabajadoras y visitantes del MPPRE.

- No existe participación de la Coordinación de Seguridad Industrial, Ambiente e Higiene Ocupacional con la Dirección de Ingeniería y Servicios Generales, en la revisión, evaluación y seguimiento de los proyectos, obras y servicios en las instalaciones del MPPRE.
- No existen definiciones ni controles de los indicadores establecidos en materia de seguridad y salud ocupacional, a fin de tomar acciones correctivas de acuerdo a la toma de decisión.
- No hay mantenimiento de dispositivos indispensables para optimizar las inspecciones de prevención de accidentes en las instalaciones del MPPRE.
- No existen programas de prevención de accidentes dirigidos a los funcionarios del MPPRE.
- No existe el Comité de Seguridad Industrial, Ambiente e Higiene Ocupacional para la integración y funcionamiento a seguir de acuerdo a lo establecido en las normas.
- La gestión anterior, no tomó las previsiones para que la Coordinación de Seguridad Industrial, Ambiente e Higiene Ocupacional se incluyera en el presupuesto del año 2008.
- La falta de equipos y herramientas básicas para afrontar cualquier tipo de contingencia o situación de emergencia.
- Resistencia del personal a la participación de las actividades que lleva a cabo la Coordinación de Seguridad Industrial, Ambiente e Higiene Ocupacional.
- La falta de espacio físico para la realización de los trabajos de la Coordinación de Seguridad Industrial, Ambiente e Higiene Ocupacional.

5.- LOGROS:

- De fecha 19 de junio de 2008, se recibió el material que se especifica a continuación: (4) Bragas tipo mecánico, color azul, manga larga, talla L; (4) Bragas tipo mecánico, color azul, manga larga, talla M; (3) Cajas de mascarillas contra polvo y neblina hipoalergénicas, con filtro protector y en la parte interna, película contra humedad; (24) Pares de guantes de vaqueta cortos (hasta la muñeca); (24) Pares de guantes de nitrilo de 11”, 6 mm de espesor, ambidiestros y para altos riesgos de contaminación; (24) Lentes de seguridad resistentes a salpicaduras de material policarbonato 94 % resistente a rayos ultra violetas; (24) Tapones para oídos, siliconados tipo pino con cordón y caja de protección, alta atenuación de 25 a 30 DB de material; (1) Botiquín de primeros auxilios; (8) Linternas recargables; (24) Correas de nylon reforzadas color negro, con hebilla militar plateadas; (12) Pares de botas con punteras de acero, color negro, suela antirresbalante, confeccionados en material de cuero, talla 37 a la 42; (24) Chalecos para atención de emergencia prehospitalario, en material fluorescente, con el logo tipo brigada de emergencia; (24) Chemises para personal brigadista, en tela tipo piquet, color azul con letras blancas, tres (03) botones, cuello en “V” recto; (24) Pantalones tipo táctico confeccionado en tela camil militar, color azul; y (2) Megáfonos.
- Asimismo, se recibió una cámara de video Canon modelo DC50 con Nº de bien 104773-15566, una Laptop Marca Lenovo, Serial L3-Y1758, N° de bien 100638/6279. Una silla de rueda para realizar traslados de funcionarios con impedimentos físicos. Un archivo fijo de 0,50 mts de ancho x 2,90 mts de largo x 2,07 de altura, aproximadamente, donde reposan todos los expedientes físico del Cuerpo de Combatiente, Reserva y Movilización Nacional, documentos y materiales de la Coordinación SIAHO.

- Se lograron dos (2) espacios físicos para el funcionamiento de la Coordinación, se concluyó el manual de inducción (modulo SIAHO) y se instalaron cuatro (04) puntos de red.
- Consolidación y Juramentación del Cuerpo de Combatientes, Reserva y Movilización Nacional MPPRE.
- Capacitación del personal de la Coordinación SIAHO en ciclo de charlas, talleres y conferencia: Conferencia de Geopolítica, de seguridad y defensa de la Nación, ética y moral, cultura energética y nuevo Estado venezolano. Talleres: "Potenciando mis destrezas laborales", "Perspectivas y Alcances del Poder Popular". "Ley de los Consejos Comunales Vigente-Habilitante", "Diagnostico participativo", "Ciclo Comunal" y "Medios de Participación Ciudadana.
- Capacitación del personal de la Coordinación SIAHO: Curso de Primeros Auxilios; (Nivel Intermedio); Microsoft Office Excel (Nivel Básico); Técnicas de redacción básica; y Lectura técnica comprensiva.
- La conformación del Comité de Seguridad y Salud Laboral del MPPRE.

5.1.4. COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

- Planificar, organizar, coordinar y ejecutar todo lo relativo al Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral del Personal Diplomático (Servicio Interno y Servicio Exterior), Administrativo (Jefes de División, Supervisores, Profesional y Técnico Auxiliar) y Obrero.
- Formular, planificar, desarrollar y hacer seguimiento a las políticas de formación, capacitación y desarrollo del personal diplomático, técnico, administrativo y obrero del MPPRE en términos de eficiencia y eficacia que respondan a los requerimientos y necesidades institucionales y a los lineamientos estratégicos en materia de personal del MPPRE, dando cumplimiento a los parámetros fijados por la Oficina de Recursos Humanos.
- Coordinar todo lo referente al trámite de solicitudes de estudiantes de pre-grado, técnico superior universitario y técnico medio para ingresar como pasantes a las distintas áreas del MPPRE.
- Planificar, elaborar y actualizar los estudios para los ingresos y ascensos del personal diplomático de carrera, a fin de suministrar la documentación necesaria al jurado calificador.
- Elaborar informes para la Oficina de Recursos Humanos con respecto a la situación de los Aspirantes a Terceros Secretarios y las actividades del Jurado Calificador.
- Culminar con el proceso relativo al Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral del Personal del MPPRE, correspondiente al segundo semestre del 2007.
- Gestionar el pago de la Prima por Eficiencia para el Personal Obrero y Administrativo del MPPRE y del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", de acuerdo a los resultados obtenidos en las evaluaciones aplicadas durante el primer semestre 2008.
- Dar la mayor receptividad posible a las solicitudes de los estudiantes de pregrado, técnico superior universitario y técnico medio de la Misión "Che Guevara", para ingresar como pasantes a las distintas áreas del MPPRE.

- Gestionar la cancelación del “Pago Único”, a los estudiantes (no funcionarios) que realizan su actividad de pasantía en este Ministerio.
- Continuar realizando el seguimiento a las políticas de formación, capacitación y desarrollo del personal diplomático, técnico, administrativo y obrero del MPPRE en términos de eficiencia y eficacia, a fin de mejorar el desempeño laboral y estimular el desarrollo de habilidades y destrezas.
- Reforzar el área de capacitación y formación de todos los trabajadores del MPPRE, el cual se enmarca dentro del Tercer Motor Constituyente “Moral y Luces”, que impulsa esta Dirección como parte del Proyecto de Reestructuración, con el fin de responder a los requerimientos y necesidades institucionales y a los lineamientos estratégicos del MPPRE, dando cumplimiento a los parámetros fijados por la Oficina de Recursos Humanos.
- Promover el desarrollo del ciclo de talleres “Participación Ciudadana” con la participación de 1.000 funcionarios aproximadamente, con el fin de suscitar el debate y la discusión permanente en el ámbito económico, político, cultural, científico-tecnológico, militar y social, que rompa con los esquemas tradicionales y formales de educación y formación ciudadana, conjugando las tareas laborales con el estudio, encaminados a incrementar el nivel de conciencia y cultura política, para avanzar hacia la profundización y consolidación de la Nueva Diplomacia Bolivariana.
- Dar apertura a cuarenta (40) talleres denominados “Perspectivas ante los cambios positivos”, para una asistencia de cuatro mil (4.000) participantes, el cual tendrá como finalidad reforzar de forma teórica-práctica algunas claves e indicadores de auto evaluación con respecto al proceso de cambio como constante universal y lo positivo de concienciar esta realidad para el beneficio y desarrollo personal.
- Llevar a cabo el seguimiento y control al Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral del Personal del MPPRE, correspondiente al primer semestre del año 2008.
- Tabular y determinar el resultado de 1.185 evaluaciones del Personal Profesional y Administrativo y Técnico Auxiliar y 296 evaluaciones del Personal Obrero, correspondiente al primer semestre del 2008.
- Elaborar y enviar 1.481 notificaciones con los resultados de las evaluaciones realizadas al personal Profesional, Administrativo, Técnico Auxiliar y Obrero, correspondientes al primer semestre del 2008.
- Enviar 2.461 evaluaciones al Archivo de Personal, para que se anexen en los expedientes de los funcionarios.

2.- ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS:

PRIMER TRIMESTRE

- Evaluaciones del Desempeño Laboral:

- *Personal Obrero:* De una población de doscientos noventa y seis (296) trabajadores, fueron procesadas doscientas sesenta y siete (267) “Evaluaciones de Eficiencia” pertenecientes al Personal Obrero, quedando sin evaluación un total de veintinueve (29) trabajadores, lo que representa un total del 10 % de la población total del Personal Obrero.

• *Personal Administrativo:* De una población de mil ciento seis (1.106) trabajadores fueron procesadas setecientas cuarenta y seis (746) "Evaluaciones del Desempeño Semestral", correspondiente al Personal Administrativo, compuesto por Jefes de División, Supervisores, Profesionales y Técnicos Auxiliares, quedando sin evaluación un total de cuatrocientos (400) trabajadores, lo que representa un 36 % de la población total del Personal Administrativo.

• *Personal Diplomático:* De una población de quinientos ochenta y un (581) empleados, fueron procesadas ciento treinta y ocho (138) "Evaluaciones del Desempeño Laboral" del personal diplomático en el servicio interno y doscientas cincuenta y cinco (255) del servicio exterior, quedando sin procesar ochenta y cinco (85) en el servicio interno y ciento tres (103) el servicio exterior.

• *Pago de la Prima de Eficiencia para el Personal Obrero del MPPRE:* A la fecha se elaboró el Punto de Cuenta para la firma del Licenciado Carlos Erik Malpica, Director General Ejecutivo (E), mediante el cual podrá autorizar el pago de la "Prima de Eficiencia" para el Personal Obrero del MPPRE, de acuerdo a los resultados arrojados por las evaluaciones aplicadas durante el Ejercicio Fiscal 2007. Asimismo, se remitió a la Coordinación de Nómina, el listado de los rangos de actuación de los trabajadores y la correspondiente asignación porcentual por concepto de la prima antes citada, con la finalidad de efectuar los cálculos para el pago de la misma.

• *Pago de la Prima de Evaluación del Desempeño para el Personal Administrativo del MPPRE y del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual":* A la fecha se han elaborado dos Puntos de Cuenta para la firma del Licenciado Carlos Erik Malpica, Director General Ejecutivo (E), mediante el cual podrá autorizar el pago de la "Prima de Evaluación del Desempeño" para el Personal Administrativo del MPPRE y del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", de acuerdo a los resultados arrojados por las evaluaciones aplicadas durante el Ejercicio Fiscal 2007. Igualmente, se remitió a la Coordinación de Nómina el listado de los rangos de actuación de los trabajadores y la correspondiente asignación porcentual por concepto de la prima antes citada, con la finalidad de efectuar los cálculos para el pago de la misma.

• *Convenio Interinstitucional con la Universidad Experimental "Simón Rodríguez":*

• Se distribuyó el memo-circular a todas las dependencias del Despacho.

• Se distribuyeron los formularios que contienen los datos personales de estudio a los funcionarios.

• Se consignó la carta de solicitud del convenio ante la Universidad Experimental "Simón Rodríguez".

• Se procesó la respectiva documentación de los funcionarios interesados en la culminación de sus estudios de Licenciatura, de acuerdo a los parámetros establecidos por la Universidad.

• *Cursos nacionales:*

• Se procesaron postulaciones de 6 funcionarios que participaron en 3 talleres de formación y capacitación de perfeccionamiento profesional promovido por instituciones públicas, correspondientes al I trimestre del 2008.

• Se procesaron postulaciones de 18 funcionarios aspirantes a participar en actividades académicas promovidas por instituciones no gubernamentales.

- Se procesaron 26 postulaciones de los funcionarios aspirantes al Concurso del "III Curso de Capacitación y Formación de Administradores de Misiones Diplomáticas y Consulares".
- Coordinación conjuntamente con la Oficina de Apoyo Tecnológico al Estado del Centro de Tecnología de Información del MPPCT para iniciar el Programa de Formación Tecnológica "Software Libre".
- Coordinación con 11 instituciones especializadas en el área de capacitación para la ejecución de 7 cursos.
- Coordinación conjuntamente con el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES) para ejecutar 6 cursos en el Programa de Educación Básica y Formación a Distancia.
- Coordinación conjuntamente con el IAEDPG de 75 postulaciones del Programa de Actividades Académicas correspondientes al I Trimestre de 2008 (7 cursos).
- Coordinación conjuntamente con el IAEDPG para tramitar las postulaciones a los cursos de idioma portugués de los niveles I, IV y V.
- Tramitación de 3 solicitudes de Servicios de Capacitación a través de la Partida "Compromisos Pendientes de Ejercicios Anteriores", por concepto de ejecución de cursos realizados en el ejercicio fiscal 2007.
- Elaboración del plan de adiestramiento dirigido al personal adscrito a la Oficina de Recursos Humanos.
- *Cursos internacionales:*
- Programas de formación y ampliación profesional internacional en el área político-social, requerido por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela.
- Coordinación conjuntamente con instituciones internacionales de actividades de actualización profesional en la República de Malasia, Argentina, Perú, España, Turquía y Brasil.
- Se tramitó la información correspondiente al Programa de Formación del Instituto del Servicio Exterior de la Nación "-Cursos Regulares", Argentina.
- *Postulaciones para actividades académicas:* Tramitación de 75 postulaciones para realizar cursos de perfeccionamiento profesional y 26 postulaciones correspondientes a los diferentes niveles de los cursos de idiomas promovidos por el IAEDPG.
- *Reembolsos por estudio:* Tramitación de una (1) solicitud de "Reembolso de Estudios realizados en la República Bolivariana de Venezuela – Becas de Estudios" del nivel de pre-grado, correspondiente al ejercicio 2007, a través de la Partida "Compromisos pendientes". Queda por aprobar las modificaciones presentadas al "Instructivo para el subsidio por concepto de reembolso a favor de los funcionarios y trabajadores del MPPRE que realizaron estudios en la República Bolivariana de Venezuela".
- *Convenios interinstitucionales:* Coordinación de un programa de trabajo conjunto, cuyo objetivo central es capacitar y adiestrar a los funcionarios del Ministerio en áreas de competencia de esa Institución, en especial el programa a distancia que se iniciará

durante el mes de julio. Así mismo, el curso de ortografía y redacción. Se espera continuar esta iniciativa con otros cursos. Entre ellos redacción de informes, redacción avanzada, administración de personal, etc. Actualmente, se está trabajando para llevar a cabo un plan de adiestramiento al personal obrero.

- *Pasantías:* Se han procesado cuatro (4) pasantías en enero, cinco (5) en febrero y ocho (8) en marzo, para un total de 17 pasantías procesadas durante el primer trimestre del 2008.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Se procesó todo lo relativo al Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral del Personal Diplomático (servicio interno y servicio exterior), Administrativo (Jefes de División, Supervisores, Profesional y Técnico Auxiliar) y Obrero, correspondiente al segundo semestre de 2007.

2. Se envió los instrumentos de Evaluación del Desempeño Laboral a las setenta y tres (73) unidades operativas que conforman la estructura organizativa del MPPRE, que agrupa 1.185 funcionarios del Personal Administrativo y Técnico auxiliar, 296 del Personal Obrero y 300 del Personal Diplomático adscritos al Servicio Interno, para dar un total de 1.781 funcionarios.

3. Se envió con los instrumentos de Evaluación del Desempeño Laboral a las ochenta y cinco (85) Embajadas, 50 Consulados y 4 Delegaciones para los 680 funcionarios diplomáticos, adscritos al Servicio Exterior.

4. Se tabuló el resultado de 1.185 evaluaciones del Personal Profesional y Administrativo y Técnico Auxiliar, 980 del Personal Diplomático, 296 del Personal Obrero.

5. Se preparó y envió 1.481 notificaciones con los resultados de las evaluaciones.

6. Se remitió el 100% de las Evaluaciones del Desempeño Laboral del año 2007 a la Dirección de Archivo de personal para ser anexadas a los expedientes de los trabajadores.

7. Se inició el proceso de Evaluación del Desempeño Laboral correspondiente al primer semestre del año 2008:

TRABAJADOR	CANTIDAD	INSTRUMENTOS RECIBIDOS	INSTRUMENTOS PROCESADOS	INSTRUMENTO POR PROCESAR
OBRERO	296	204	204	92
ADMINISTRATIVO	1.185	85	85	1.100
DIPLOMATICOS	980	100	100	880

8. *Prima de Eficiencia:* Se canceló el pago de la Prima de Eficiencia para el Personal Obrero y Administrativo del MPPRE y del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, de acuerdo a los resultados obtenidos en las evaluaciones aplicadas durante el Ejercicio Fiscal 2007.

9. *Pasantías Profesionales:* Se ingresaron treinta y dos (32) pasantes en las diferentes Dependencias del MPPRE. Idiomas modernos (2), educación (1), Administración (16), Ciencias Políticas (1), Contabilidad (1), Estudios Internacionales (6) e Informática (1).

10. *Pago Único:* Se gestionó el a un estudiante por concepto de pasantías profesionales.

11. *Convenio Interinstitucional con la Universidad Experimental “Simón Rodríguez”:* Se realizaron dos (02) reuniones con representantes de la Universidad Experimental “Simón Rodríguez” para concretar la ejecución del mismo.

12. *Cursos Nacionales:*

- Se postularon sesenta y ocho (68) trabajadores para participar en cinco (5) cursos del Programa de Educación Básica y Formación a Distancia del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES): Ortografía y Redacción (22), Seguridad Industrial (13) Análisis de Puestos (5), Sueldos y Salarios (14), Administración de personal (14).
- Se inició conjuntamente con la Dirección de Informática el ciclo de talleres denominado "Conociendo el Software Libre" con la asistencia de setenta y ocho (78) trabajadores y trabajadoras del MPPRE, de un total de cien (100) invitados.

13. *Postulaciones para Actividades Académicas:*

- Se recibió y procesó un total de sesenta y tres (63) postulaciones de los trabajadores interesados en participar en el Programa de Idiomas realizado por el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", en los niveles: ingles Introductorio, Básico I, Intermedio III, y Avanzado IV.

CURSOS IDIOMA INGLÉS		
Nombre del curso	**Funcionarios (as) Postulados**	**Funcionarios (as) Beneficiados**
Introductorio	70	35
Básico I	9	9
Intermedio III	8	8
Avanzado IV	11	11
Total:	**98**	**63**

- Se recibió y procesó un total de doscientos noventa y cinco (295) postulaciones de los trabajadores interesados en participar en el Programa de Formación propuesto por el Área de Perfeccionamiento Profesional del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", correspondientes al II trimestre de 2008:

CURSOS DICTADOS INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS "PEDRO GUAL"		
Nombre del curso	**Nº de Postulados**	**Nº de Beneficiados**
Negociación y Solución de Conflictos.	25	25
Los Conflictos Ambientales y sus implicaciones internacionales.	17	12
La Reconversión Monetaria en Venezuela un análisis técnico-político y económico con implicaciones administrativas.	3	3
La ética para las relaciones internacionales.	23	20
Inglés Introductorio.	72	30
Inglés Básico I.	9	9
Inglés Intermedio III.	8	8

Nombre del curso (Cont.)	Nº de Postulados	Nº de Beneficiados
Inglés Avanzado IV.	11	11
Organización de Eventos Especiales y Protocolo.	33	27
Protocolo y Ceremonial en la Función del Estado.	9	9
El mundo árabe: pasado y presente, y su importancia para Venezuela.	27	20
Comunicación, Democracia y Movimientos Sociales en América Latina.	9	9
Negociación y Solución de Conflictos.	22	18
"EEUU: Contexto Histórico, Retos y Dilemas del Mundo Actual".	20	20
Construcción de Unidades Curriculares Integrada.	7	7
TOTALES:	**295**	**228**

- Se inició el ciclo de Conferencias denominadas: "Sistema de dominación imperialista sobre América Latina: historia y luchas contra-hegemónicas", mediante invitación abierta y contando con la participación de ciento cincuenta y dos (152) trabajadores y trabajadores del MPPRE y ochenta y seis (86) miembros de los Consejos Comunales del Sector El Valle, Caracas. El encuentro permitió un intercambio entre el trabajador y la comunidad, a fin de formar al nuevo ciudadano y avanzar hacia la construcción del "nuevo pensamiento socialista".
- Se inició el ciclo de Talleres: "Perspectivas Ante los Cambios Positivos" con la finalidad de reforzar el área de capacitación de todos los trabajadores, proporcionándoles de forma teórica-práctica algunas claves e indicadores de autoevaluación con respecto al proceso de cambio para el desarrollo de habilidades y crecimiento personal.

Taller	Trabajadores (invitados)	Trabajadores beneficiados	Trabajadores inasistentes	% Asistencia
Perspectivas ante los cambios positivos	4.000	2.585	1.415	65 %

14. *Reembolsos por Estudio:* Se procesó el 100% de las solicitudes realizadas por los trabajadores del MPPRE por concepto de Reembolso por Estudios, toda vez que cumplen con los requisitos exigidos en el instructivo.

TERCER TRIMESTRE

1. Se procesaron las Evaluaciones del Desempeño Laboral y Evaluaciones de Eficiencia, del Personal Administrativo y Obrero, Correspondientes al primer semestre del año 2008:

Trabajador	Cantidad	Instrumentos recibidos y procesados	Instrumentos no recibidos y por procesar
OBREROS	296	254	42
ADMINISTRATIVOS	1.185	694	491
DIPLOMATICOS	980	215	765

RANGOS	EXCELENTE	BUENO
DIPLOMATICO	191	24

RANGOS	POR ENCIMA DE LO ESPERADO	DENTRO DE LO ESPERADO	POR DEBAJO DE LO ESPERADO
ADMINISTRATIVO	612	79	3

RANGOS	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
OBRERO	1	12	44	197

2. Aprobación de diez y siete (17) solicitudes de Pasantías Profesional, para ocupar diferentes dependencias del MPPRE.

3. Se realizaron tres (03) reuniones con representantes de la Universidad Experimental "Simón Rodríguez" y con el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", para concretar la ejecución del Convenio Interinstitucional entre ambos entes.

4. Se recibió y procesó un total de doscientos sesenta y tres (263) postulaciones de los trabajadores interesados en participar en el Programa de Idiomas organizado por el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual"; Ingles Introductorio, Básico I, Intermedio III, Avanzado, Francés I, II y III y Portugués.

5. Se recibió y procesó un total de doscientos ochenta y cinco (285) postulaciones de las y los trabajadores interesados en participar en el Programa de Formación propuesto por el Área de Perfeccionamiento Profesional del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", correspondientes al III Trimestre de 2008:

CURSOS DICTADOS INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS "PEDRO GUAL"		
Nombre del curso	**Nº de postulados**	**Nº de beneficiados**
Negociación y Solución de Conflictos	20	20
Colombia: independencia, conflicto e imperialismo	12	12
Protocolo y Ceremonial en el Ejercicio de las funciones de Estado	10	10
Fundamentos Políticos del Derecho Internacional Publico	20	20
Ingles Introductorio.	72	35
Ingles Básico I	9	9
Ingles Intermedio III	8	8
Ingles Avanzado IV	11	11
Organización de Eventos Especiales y Protocolo	33	24
Técnicas de Negociación colaborativa	12	12
China y el Asia Oriental en el siglo XXI	6	6
El Control Interno y Fiscal como instrumento Gerencial para el funcionario público.	26	26

Nombre del curso (cont.)	Nº de postulados	Nº de beneficiados
África: comprensión histórico-metodología contemporánea.	9	9
Imagen, protocolo y atención al público	19	19
Ingles para personal de seguridad	18	18
TOTALES:	**285**	**239**

6. Se inició el ciclo de talleres denominados: “Participación Ciudadana”, realizando invitación abierta y contando con la participación de ochenta (80) trabajadores y trabajadoras del MPPRE y treinta (30) integrantes de los consejos comunales, con el fin de potenciar el Tercer Motor Constituyente. Se abordaron los siguientes temas: Perspectivas y alcances del Poder Popular, comparación de la Ley de los Consejos Comunales vigente-habilitante, diagnostico participativo, ciclo comunal, medios de participación ciudadana y planificación por problemas.
7. Se procesó el 100% de las solicitudes realizadas por los trabajadores del MPPRE por concepto de reembolso por estudios y becas en el extranjero, toda vez que cumplen con los requisitos exigidos en el instructivo.
8. Se procesaron seis (6) pagos únicos por concepto de Pasantías Profesionales.
9. Se realizó una reunión con funcionarios del Ministerio del Poder Popular par la Economía Comunal (MINEC), con el propósito de establecer un Convenio con la Misión Educativa “Che Guevara”-INCES, que se fundamentará en cursos de formación laboral y capacitación para el personal del MPPRE.
10. Se procesaron trece (13) postulaciones para realizar el curso de Excel Básico, dictado a través del Sistema Nacional de Adiestramiento. Se diseñó una propuesta para la realización del curso de Actualización en Funciones Diplomáticas para Embajadores en el Servicio Exterior, dirigido a cincuenta (50) Embajadas.
11. Se realizó informe estadístico y propuesta de plan de capacitación para ser aplicado a los analistas pertenecientes a los escritorios de los Despachos de los Viceministros.
12. Se inició el curso de Ingles modalidad personalizado y por grupo, dirigido a sesenta y cinco (65) trabajadores del MPPRE, con la Academia English Lab.

CUARTO TRIMESTRE

1. Se dió continuidad al proceso de las Evaluaciones del Desempeño Laboral y las Evaluaciones de Eficiencia del Personal Administrativo y Obrero correspondientes al primer trimestre del año 2008. Las evaluaciones referidas al segundo trimestre del año 2008 no han sido procesadas por cuanto no han sido tabuladas en su totalidad, por cuanto las diferentes unidades administrativas no las han presentado ante este Despacho.

TRABAJADOR(A)	CANTIDAD	INSTRUMENTOS RECIBIDOS Y PROCESADOS	INSTRUMENTOS NO RECIBIDOS Y POR PROCESAR
DIPLOMÁTICO	980	——	——
ADMINISTRATIVO	1.185	——	——
OBREROS	296	——	——

2. Se procesaron veinte (20) solicitudes de pasantías profesionales, para desempeñar labores en diferentes dependencias del MPPRE. Las mismas, se distribuyeron en las siguientes proporciones por mes: Octubre: trece (13); noviembre: cinco (5); diciembre: dos (2);

3. Convenio Interinstitucional con la Universidad Experimental "Simón Rodríguez". Se realizaron dos (02) reuniones con representantes de la Universidad Experimental "Simón Rodríguez" y con el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", para concretar la ejecución de este Convenio Interinstitucional, el cual quedó pautado para aplicar para el primer trimestre de 2009.

4. Se recibió y procesó un total de doscientas trece (213) postulaciones de trabajadores interesados en participar en el Programa de Actividades Académicas organizado por el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" (IAEDPG), relacionado a los cursos del idioma Inglés en los niveles: Introductorio, Básico I, Intermedio III, Avanzado IV; así como en los idiomas Francés y Portugués respectivamente.

CURSOS DE IDIOMAS INGLÉS		
Nombre del curso	**Funcionarios(as) Postulados**	**Funcionarios(as) Beneficiados**
Introductorio	106	106
Básico I	10	10
Intermedio III	8	8
Total funcionarios (as) en curso	**124**	**124**

CURSOS DE IDIOMAS		
Nombre del curso	**Funcionarios(as) Postulados**	**Funcionarios(as) Beneficiados**
FRANCÉS I, II III, IV.	57	57
PORTUGUÉS	21	21

5. Se recibió y procesó un total de ciento ocho (108) postulaciones de trabajadores interesados en participar en el Programa de Actividades Académicas con el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", correspondientes al IV trimestre de 2008:

CURSOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS "PEDRO GUAL"		
Nombre del curso	**Nº de Postulados**	**Nº de beneficiados**
La Diplomacia de los Pueblos	9	9
Organización de eventos especiales y protocolo	24	24
Geopolítica e integración energética	12	12
Europa: Geopolítica e imperio	8	8
Protocolo y Ceremonial en el ejercicio de las funciones del Estado	4	4

Nombre del curso (cont.)	Nº de Postulados	Nº de beneficiados
Planificación Estratégica para una Administración Pública Humanista y Solidaria	36	36
Comunicación, Democracia y Movimientos Sociales en América Latina	7	7
Centroamérica, Imperialismo y Luchas Sociales: una perspectiva histórica actual	8	8
TOTALES:	**108**	**108**

6. Se continuó con el ciclo de Talleres denominados: "Participación Ciudadana", realizando invitación abierta y contando con la participación de doscientos treinta y cuatro (234) trabajadores y trabajadoras del MPPRE e integrantes de los Consejos Comunales del sector, con el fin de potenciar el Tercer Motor Constituyente. Se abordaron los siguientes temas: Perspectivas y Alcances del Plan Nacional "Simón Bolívar", Planificación Participativa y Protagónica; Poder Popular; Perspectivas y Alcances a la Reforma de la Ley de los Consejos Comunales; Perspectivas y Alcances de la Ley de los Consejos Locales de Planificación; Ley de Contraloría Social y Coyuntura Electoral, conjugando las tareas laborales con el estudio pero sin perder de vista el entorno social y así formar al nuevo ciudadano y avanzar hacia la construcción del "Nuevo Pensamiento Socialista".

7. Se procesó el 100% de las solicitudes realizadas por los trabajadores del MPPRE por concepto de Reembolso por Estudios y becas en el extranjero, que ya cumplieron con los requisitos exigidos en el instructivo.

8. Se procesaron seis (6) pagos únicos por concepto de Pasantías Profesionales.

9. Se retoma la propuesta para la realización del "Curso de Actualización para Embajadores en Función Diplomática" dirigido a un aproximado de cincuenta (50) Embajadas.

10. Se dió continuidad al curso de inglés modalidades personalizado y por grupo, dirigido a setenta y cuatro trabajadores del MPPRE, con la Academia English Lab.

11. Se procesaron ocho (8) pagos por concepto de reembolso por estudios.

3.- METAS:

1. *Evaluación del Desempeño Laboral:*

- Actualizar, optimizar y adecuar el Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral (se prevé la corrección y ampliación del formato de evaluación adecuándolo a la nueva filosofía de gestión del MPPRE).
- Verificar los vínculos que poseen los cargos con respecto a las actividades realizadas por el evaluado en cada semestre.
- Continuar con lo previsto en el Sistema de Evaluación de la actuación en el puesto, parágrafo único del Contrato Colectivo de Trabajo 1992/1993, firmado por el Ejecutivo Nacional y FENODE, que ampara a los empleados de la Administración Pública Nacional, aplicable al personal obrero del MPPRE.
- Dar continuidad a la nueva contratación colectiva en materia de evaluación del desempeño para el personal diplomático, administrativo y obrero.

- Presentar una propuesta en Punto de Cuenta al Director General de la Oficina de Recursos Humanos para la aprobación de un incremento en la Prima de Eficiencia y Productividad para el Personal Administrativo, de igual forma para el pago de la Prima de Eficiencia para el Personal Obrero.
- Dar continuidad a la ejecución del Plan de Capacitación, Formación y Adiestramiento promovido por la Coordinación de Evaluación y Capacitación.

2. *Capacitación de Empleados y Obreros:*

- Dar inicio a una nueva edición del Curso para Administradores de Misión, conjuntamente con el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual".
- Elaboración del Plan Anual de Capacitación y Formación 2008.
- Procesar las postulaciones de funcionarios del despacho para las actualizaciones profesionales de acuerdo a las exigencias del MPPRE.
- Tramitación de reembolsos por concepto de estudios de Pre y Post-grado cursados en la República Bolivariana de Venezuela, correspondiente al ejercicio fiscal 2007, de acuerdo a lo establecido en la nueva contratación colectiva suscrita por el MPPRE para el período 2007-2010.
- Tramitación de postulados para ofertas de actividades académicas nacionales e internacionales.
- Elaboración de la detección de necesidades de adiestramiento del personal administrativo y obrero, de acuerdo a los resultados de la evaluación del desempeño laboral.
- Suscripción de un Convenio de Capacitación y Adiestramiento con el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), para los trabajadores y empleados del MPPRE.
- Pendiente la aprobación para dar inicio al III Curso de Capacitación para Administradores de Misión. (Falta decisión del panel de evaluación. Todas las pruebas fueron realizadas en su debido momento).

3. *Convenio Institucional para formación universitaria:* Lograr la consecución de los parámetros exigidos dentro del Convenio con la Universidad Simón Rodríguez para su firma, a fin de incentivar y promocionar el interés de los empleados y obreros a que finalicen sus estudios de licenciatura.

4. *Pasantías:* Lograr la adscripción de cien (100) pasantes o más con la intencionalidad de que los estudiantes adquieran conocimientos y destrezas para desenvolverse en el medio profesional.

5. Lograr e implantar la cancelación de un "Pago Único", el cual se concibió como un aporte y estimulo al rendimiento de los estudiantes durante su estadía en el Ministerio.

6. *Jurado Calificador:* Lograr mantener actualizada la información relativa al ingreso y ascenso de los funcionarios diplomáticos de carrera, así como los informes para la decisión del Jurado Calificador.

4.- OBSTÁCULOS:

1. Los instrumentos de evaluación del personal administrativo presentan enmiendas, faltas de firmas del evaluador y evaluado y en general mal uso de la planilla; situación que amerita la devolución del retraso en el sistema de evaluación.
2. Algunas Direcciones del MPPRE, no realizan el proceso de evaluación por considerarlo fuera de competencia, motivado al gran número de cambios y modificaciones del personal supervisor.
3. Existe retrasos en la evaluación de los funcionarios diplomáticos de carrera para los ingresos y ascensos.
4. Atraso en la entrega de resultados a cada uno de los funcionarios de sus evaluaciones motivado a la recepción extemporánea de los instrumentos de evaluación.
5. Poca cooperación de los Directores y Coordinadores del Ministerio para dejar asistir a los funcionarios a los cursos y talleres.
6. Recepción de postulaciones para cursos y actividades académicas y pasantías profesionales después del vencimiento de la fecha de aplicación.
7. Recepción extemporánea de opciones y ofertas académicas internacionales, limitando la participación de los funcionarios del MPPRE en cursos, seminarios, entre otros.
8. Falta de acatamiento de las normas y procesamientos para el trámite de las postulaciones a cursos y eventos de carácter académico nacional e internacional.
9. Modificación del instrumento Instructivo para el financiamiento de estudios realizados en la República Bolivariana de Venezuela.
10. La disponibilidad presupuestaria se encuentra agotada para el pago único de las pasantías profesionales.

5.2. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

5.2.1. COORDINACIÓN DE REGISTRO Y CONTROL

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

1. Garantizar el cumplimiento de los procesos técnicos y administrativos en las diferentes áreas adscritas a la Coordinación de Registro y Control (Vacaciones, Prestaciones Sociales, Fideicomiso y Jubilaciones), siguiendo los parámetros legales (Reglamento General de la Ley de Carrera Administrativa, Ley del Estatuto de la Función Pública, Ley Orgánica del Trabajo, Ley del Estatuto sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones), para dar respuesta adecuada y oportuna a los trámites de personal correspondiente a las diferentes áreas.

2.- ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS:

PRIMER TRIMESTRE

1. Se elaboró Memorando – Circular Nº 02497, de fecha 6 de marzo de 2008, instando a todas las Direcciones del Despacho a cumplir la normativa legal en materia de vacaciones (Ley Orgánica del Trabajo, Ley del Servicio Exterior, Ley del Estatuto de la Función Pública, Reglamento General de la extinta Ley de Carrera Administrativa y la Contratación Colectiva

vigente), a fin de evitar las altas erogaciones presupuestarias que debe hacer el Despacho cancelando Vacaciones vencidas no disfrutadas, además de preservar la salud física y mental del trabajador.

2. Se coordinó con la Dirección de Planificación y Desarrollo, el envío de la información de Ingresos y Egresos a Cargos de Carrera a la Administración Pública Nacional y del personal contratado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007, siguiendo los lineamientos de la Contraloría General de la República.

3. Se elaboraron cuadros estadísticos para evaluar posibles jubilaciones especiales a los funcionarios de este Ministerio, a partir de los parámetros (40 años de edad y 15 de servicio) diferentes a los de la Ley que rige la materia de Jubilaciones. Esta información se envió a la Dirección del Personal del Servicio Exterior, Dirección de Administración de Personal y a la Consultoría Jurídica, para fines consiguientes.

4. Se dieron los lineamientos a cada una de las unidades que conforman la Coordinación de Registro y Control para el levantamiento de la información a fin de elaborar un Manual de Normas y Procedimientos.

5. Se realizó una reunión conjunta entre la Dirección de Administración de Personal, Dirección de Planificación y Desarrollo y la Dirección de Administración, para el reforzamiento del trabajo en equipo, agilización de trámites administrativos, unificación de criterios, manteniendo la comunicación permanente a fin de dar respuesta oportuna al trámite de los pagos y solicitudes de los funcionarios.

6. Se acordó una reunión mensual y se planteó la posibilidad de realizar el Taller de “Integración de Equipos de Trabajo” con la asistencia de los Directores y Coordinadores. La misma será evaluada por la Dirección de Planificación y Desarrollo.

7. En reunión del 16 de abril de 2008, la Dirección de Administración de Personal con el Profesor Jhonny Balza, Director del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, acordó dar respuesta a los planteamientos y solicitudes formuladas desde el año 2007, que a la fecha no han tenido respuesta.

8. El 14 de abril de 2008, se celebró en la Dirección de Administración de Personal, una reunión con dos (2) ciudadanos: Marcos Pérez, Cédula de Identidad Nº 9.650.554 y Orlando Bianco, Cédula de Identidad Nº 3.402.224 de la Oficina de Coordinación y Seguimiento de Delegaciones y Comisiones Presidenciales, el Director de Administración de Personal Simón O. Villegas, Cédula de Identidad Nº 7.011.412 y la Coordinadora de Registro y Control Milagros Palacios, Cédula de Identidad Nº 6.850.933, a fin de recibir orientación en cuanto a la posibilidad de aplicar un plan de jubilaciones especiales que adelanta el Ministerio, intercambiándose opiniones y experiencias en otros Organismos Públicos a los cuales se les ha brindado asesoría en la materia.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Se gestionó ante la Dirección de Servicios Administrativos el pago de la deuda correspondiente a la Prestación de Antigüedad del Personal Obrero desde agosto a diciembre 2006 por un monto de Bs. F. 751.816,19 y diciembre 2007 de todos los trabajadores por un monto de Bs. F. 3.118.338,31, compromiso que fue honrado en el mes de Abril 2008.

2. Se asumió el compromiso de manera conjunta con la Dirección de Servicios Administrativos

del envío de los cinco (5) primeros días de cada mes de los cálculos de Prestación de Antigüedad de todos los trabajadores del Despacho, lo que ha permitido el depósito oportuno en las cuentas de los fideicomitentes.

3. Reorganización de la Unidad de Prestaciones Sociales, a fin de agilizar los trámites administrativos para el cálculo de las liquidaciones del personal egresado ante el Ministerio del Poder Popular para Finanzas.

4. La incorporación del Personal Contratado al Fondo Fiduciario, a fin de que estos trabajadores puedan disfrutar de la solicitud de anticipo de la Prestación de Antigüedad tal como lo establece el Art. 108 de la Ley Orgánica del Trabajo.

TERCER TRIMESTRE

1. Se tramitó ante la Dirección de Administración de Personal en el mes de julio el pago de la Deuda Laboral de un trabajador, correspondiente a: Acreencias no Preescritas, ajuste de la Pensión por Retiro e Incidencia de la Bonificación de Fin de Año y Alto Costo del año 2007; por un monto de mil seiscientos setenta y tres con 29/100 Bolívares Fuertes (Bs.F 1.673,29).

2. En el mes de agosto se tramitaron ante la Dirección de Administración de Personal el pago de la deuda laboral de un (01) trabajador, correspondiente a Acreencias no Preescritas, ajuste de la Pensión de Retiro e incidencia de la bonificación de Fin de Año, Bono Alto Costo y Bono Contrato Colectivo 2007. De igual manera, se realizó la cancelación a siete (7) trabajadores del pago por dotación de uniformes del personal administrativo y obrero del año 2007 y salarios caídos. El monto total de los ocho (8) trabajadores es de cuarenta y seis mil setecientos doce con 15/100 Bolívares Fuertes (Bs.F 46.712,15).

3. En el mes de Agosto se proceso ante la Dirección de Administración la deuda laboral año 2007, del ciudadano Manuel Vicente Grillo portador de la cédula de identidad Nº V- 6.492.731, por veintiún mil trescientos veintinueve con 58/100, Bolívares Fuertes (Bs.F 21.329,58). Por diferentes conceptos.

4. Se proceso en el mes de julio ante la Dirección de Administración la deuda laboral de ocho mil setecientos cincuenta y cinco Bolívares Fuertes con 16/100 (Bs.F 8.755,16). Por los siguientes conceptos: retroactivo del Bono Vacacional, sueldo, Bono de Alto Costo, útiles escolares y Bono de Transporte, etc.

5. Salarios dejados de percibir y demás beneficios desde el 17/09/07 hasta el 31/12/07, por la cantidad de veinte mil quinientos cincuenta y seis Bolívares Fuertes con 67/100 (Bs.F 20.556,67).

6. Diferencia de Bonificación de Fin de año y Bono Alto Costo de vida 2007, por la cantidad de veintitrés mil trescientos veinte Bolívares Fuertes con 57/100 (Bs.F 23.320,57).

7. Salarios dejados de percibir y demás beneficios desde el 12/04/05 hasta el 31/12/07, por la cantidad de cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y siete Bolívares Fuertes con 49/100 (Bs.F 48.747,49).

8. Cancelación a la Caja de Prevención Social CAPREVISO desde el 12/04/05 al 31/12/07, por la cantidad de cinco mil cuatrocientos noventa Bolívares Fuertes con 22/100 (Bs.F 5.490,22).

9. Se realizaron veinte (20) cartas de aperturas de cuenta de ahorros en el Banco Mercantil y asociarlas al fondo fiduciario.

10. Se otorgaron trescientos diez (310) anticipos de Prestación de Antigüedad.

11. Se procesaron diecinueve (19) Contratos de Finiquito.

12. Incorporación efectiva en el fondo fiduciario 61337 al personal en Comisión de Servicio (21) y personal Contratado (732).

13. Se realizó una (01) exclusión en la Nómina de Pensionados.

CUARTO TRIMESTRE

1. Se estableció una excelente relación de trabajo con el personal del Ministerio de Finanzas, lo que ha permitido agilizar y sincronizar con gran rapidez el trámite de las Prestaciones Sociales que estaban pendientes de diferentes Ejercicios Fiscales (2005/2006/2007/2008). Alcanzándose en un 90 % la meta planteada para el 2008; quedando solo 40 expedientes de Prestaciones Sociales por analizar de un total de 375.

2. Cuantificación de Pasivo Laboral viejo y nuevo régimen hasta el 31/12/2008.

   Viejo Régimen al 31/12/2008: Bs. F. 31.483.213,70

   Nuevo Régimen al 31/12/2008: Bs. F. 26.810.577,26

3. Respuestas diarias a las solicitudes de vacaciones, permisos, constancias de trabajos, etc. Por parte de los trabajadores o las diferentes direcciones, al momento no se tienen solicitudes pendientes, toda vez que este trabajo es permanente y continuo y requiere respuesta rápida.

4. Levantamiento de procedimientos administrativos de las diferentes unidades que integran la Coordinación de Registro y Control (Fideicomiso, Prestaciones Sociales, Vacaciones y Pensiones y Jubilaciones) para la elaboración del Manual de Normas y Procedimientos.

5. Se elaboró una propuesta de Plan Especial de Jubilaciones para el personal del Ministerio, antigüedad igual o mayor a 15 años y edad igual o mayor a 40 años, para ser sometida a la consideración del ciudadano Ministro Nicolás Maduro Moros y el Secretario General Ejecutivo Lic. Carlos Erick Malpica.

6. Diferencia de sueldo básico y compensación al cargo de director desde el 08/10/2007 al 31/12/2007, por la cantidad de trece mil ciento cincuenta y siete Bolívares Fuertes con 30/100 (13.157,30).

7. Pago al personal egresado por concepto de bono vacacional, vacaciones fraccionadas y vacaciones no disfrutadas del año 2007, por la cantidad de catorce mil quinientos noventa y nueve Bolívares Fuertes con 54/100 (14.599,54).

8. Pago por concepto de dotación de uniformes año 2007, por la cantidad de veinticinco mil cincuenta Bolívares Fuertes con 00/100 (25.050,00).

9. Pago por deuda laboral año 2007, por concepto de salarios dejados de percibir y demás beneficios al ciudadano Manuel Vicente Grillo, por la cantidad de veintiún mil trescientos veintinueve Bolívares Fuertes con 58/100 (21.329,58).

10. Pago por deuda laboral año 2007, por concepto de salarios dejados de percibir y demás

beneficios a la ciudadana Olga Verónica Martin, por la cantidad de veinte mil quinientos cincuenta y seis Bolívares Fuertes con 67/100 (20.556,67).

3.- METAS:

1. Disminuir el tiempo de respuesta en los trámites administrativos realizados por la Coordinación de Registro y Control a fin de dar respuesta a las solicitudes expuestas por las distintas Oficinas y Direcciones del Despacho y/o las provenientes de particulares.
2. Continuar con el fortalecimiento del trabajo en equipo a través de la toma de conciencia del esfuerzo común, el mejoramiento profesional, la capacitación y adiestramiento, reforzamiento de los valores, identificación con la Organización, a través del conocimiento de la visión y misión de la misma, por parte del Personal de la Coordinación de Registro y Control.
3. Identificar las debilidades y fortalezas de cada una de las unidades que conforman la Coordinación de Registro y Control, con el fin de aplicar los correctivos necesarios, que permitan convertir las debilidades en fortalezas para el logro de las metas y objetivos de la unidad, aplicando procesos de reorganización dentro de la Coordinación a través del cambio de funcionarios entre las diferentes unidades.
4. Lograr un mayor manejo de la normativa legal por parte de los analistas de la Coordinación, mediante la realización de cursos, talleres y/o charlas en materia de la normativa legal aplicada al área de Recursos Humanos.
5. Continuar con la incorporación de herramientas tecnológicas que permitan simplificar, agilizar y modernizar los métodos de trabajo de la Coordinación de Registro y Control.
6. Establecer los procedimientos administrativos a través de la elaboración de los Manuales de Procedimientos de cada unidad de la Coordinación de Registro y Control, con el fin de que cada analista conozca y aplique los mismos para el desarrollo del trabajo.
7. Se levanto la información de todas la Unidades de Registro y Control para la elaboración de los Manuales de Procedimientos, a ser revisada por los consultores externos contratados por el Ministerio.
8. Mantener un equipo de trabajo con motivación al logro de las metas organizacionales y personales, que busque de manera permanente el aprendizaje y el mejoramiento continuo, a través de estímulos como la evaluación de su desempeño, los ascensos, clasificaciones de cargos, asistencia a cursos y talleres relacionados con el área.
9. Se hizo el compromiso de pago de la Prestación de Antigüedad del mes de diciembre del 2007, los cuales deberán cancelarse los primeros cinco (5) días del mes de enero del 2008, ante la Dirección de Administración, de todos los trabajadores del Despacho, por un monto de Bs. 4.404.014.769,45.
10. Cancelar las Prestaciones Sociales pendientes del Ejercicio Fiscal 2006 al 2008 antes del cierre del Ejercicio Fiscal vigente.
11. Durante el tercer trimestre se recibieron del Ministerio para el Poder Popular para las Finanzas veinticinco (25) cheques de Prestaciones Sociales para entregar a los beneficiarios, por un monto de novecientos treinta y tres mil quinientos quince Bolívares Fuertes con 24/100 (Bs. F 933.515,24).

12. En el tercer trimestre se realizó una jornada de apertura de cuenta para el personal contratado de fideicomiso ante el Banco Mercantil.
13. Pagar los intereses de mora de las Prestaciones Sociales del personal egresado a partir del 2000, a fin de cumplir con la Ley Orgánica del Trabajo.
14. Certificar ante la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) la deuda por concepto de pasivo laboral de los trabajadores, del viejo y nuevo régimen de Prestaciones Sociales.
15. Sistematización de los trámites administrativos de constancias de trabajo, vacaciones de todo el personal del ministerio y cómputos vacacionales.
16. Creación de la Base de Datos a partir de la información que actualmente controla esa unidad para otorgar vacaciones.
17. Diseñar una propuesta de homologación de Pensiones y Jubilaciones a fin de mejorar la calidad de vida del personal egresado por esta modalidad.
18. Ejecución del Plan Especial de Jubilaciones una vez aprobado por el ciudadano Ministro de acuerdo a las propuestas de la Dirección de Administración de Personal.

4. OBSTÁCULOS:

1. Se requiere la remodelación de los espacios físicos de las diferentes unidades a fin de ganar más puestos de trabajo, brindar un poco de privacidad a los trabajadores y mayor concentración, toda vez que el volumen de trabajo y el tipo de cálculos que se realizan sí lo ameritan.
2. Se hace imprescindible buscar un mecanismo para microfilmar u otra técnica para preservar las nóminas físicas, que se utilizan para calcular el viejo régimen de prestaciones vencida, toda vez que las constantes manipulaciones y fotocopiado de esta documentaciones la deteriora y se va borrando la información por el paso del tiempo.
3. Rediseñar el Sistema de Fideicomiso (PAMRE) con el fin de ajustarlo a los nuevos requerimientos de esta unidad y al de Prestaciones Sociales en cuanto a la estandarización de los registros. Reconversión monetaria toda vez, ya que actualmente la información se carga de formar manual, lo cual puede generar errores y lentitud en el trabajo.
4. Sistematizar los cómputos vacacionales y las constancias siendo éstas últimas de elevado volumen mensual, mínimo de (350 solicitudes).
5. Crear una base de datos en ACCES que permita tener información confiable y accesible, a fin de evitar las constantes revisiones de expedientes lo que genera el deterioro de los mismos y mayor pérdida de horas de trabajo, más aun cuando el archivo de Recursos Humanos queda fuera del Ministerio.
6. Necesidad de que se concrete la elaboración del Manual de Normas y Procedimientos de cada unidad, se hizo el levantamiento de la información, el cual sufrió varias revisiones por parte de esta coordinación y sus unidades. Se entregó a la Consultora Externa Màriluz Mourezat y aún no hemos recibido el definitivo.
7. Dotación urgente de equipos de computación en la Coordinación debido a que los existentes son obsoletos y se vuelven lentos para el volumen de trabajo y la rapidez que se requiere para dar respuesta a las necesidades y requerimientos de todo el personal del Ministerio y de las diferentes Direcciones.

5.2.2. COORDINACIÓN DE NÓMINA

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

1. Definir las políticas y los procedimientos para la elaboración y el cálculo de la nómina de las percepciones a las que tienen derecho los trabajadores del Ministerio, para cumplir con lo establecido en la legislación y marco normativo aplicable en materia de sueldos y prestaciones.
2. Garantizar el pago oportuno de los trabajadores del Ministerio, a través del sistema de nómina.

2.- ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Procesar las asignaciones y deducciones que por nómina, se le ejecuten a los empleados del Ministerio.
2. Coordinar, dirigir y elaborar las nóminas de pago por concepto de sueldo, salario y demás remuneraciones del personal.
3. Elaborar y procesar los movimientos de ingreso y egreso de todos los trabajadores del Ministerio a la nómina.
4. Pautar con las Coordinaciones respectivas, el suministro oportuno de la información requerida para el proceso de tramitación de las nóminas de pago del personal.
5. Administrar los datos de las nóminas de pago del personal del Ministerio.
6. Velar por el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para la elaboración de las nóminas.
7. Mantener estrecha relación con la Dirección de Informática, en todo lo concerniente al procesamiento de la información para el Sistema de Nómina de Pago.
8. Determinar los métodos y controles del tiempo, a fin de obtener la información oportuna para efectuar los pagos de nómina de personal.
9. Participar en la elaboración del Proyecto de Nómina Presupuestaria del Ministerio, conjuntamente con la Dirección General de Planificación, Programación y Presupuesto.
10. Imprimir los reportes y formatos relacionados con el pago de nómina del personal Obrero, Jubilado y Pensionado.
11. Mantener una base de datos actualizada de los trabajadores y trabajadoras del Ministerio.
12. Generar la información contable necesaria para reflejar el gasto de nómina.
13. Manejar datos de nómina mensual de pagos de personal, mediante proceso electrónico de datos.
14. Procesar y tramitar la nómina de pago de sueldo de veinticuatro (24) quincenas de los funcionarios Administrativos y Diplomáticos Servicio Interno, Contratado, Comisión de servicio (I, II, III y IV trimestre).
15. Procesar y tramitar la nómina de pago de sueldo de cincuenta y dos (52) semanas del personal Obrero (I, II, III y IV trimestre).

16. Procesar y tramitar la nómina de pago de sueldo doce (12) meses del personal Diplomático y Servicio Exterior (I, II, III y IV trimestre).

17. Procesar y tramitar las nóminas especiales como aguinaldos, bono por alto costo de vida, útiles escolares y bono juguetes de todo el personal de la Cancillería. (IV trimestre).

18. Generar reporte de saldos de deducciones y todas las nóminas del Ministerio.

19. Generar nóminas por concepto de Beca y Guardería del personal del Ministerio.

20. Procesar correcciones atendiendo las indicaciones de solicitud.

21. Verificar que los documentos (ingresos, egresos y otros), entregados por las Direcciones y Coordinaciones, cumplan con los requerimientos necesarios para ser incorporarlos a la nómina.

3.- METAS:

PRIMER TRIMESTRE

1. Entregar los comprobantes de ARC de todo el Personal del Servicio Exterior, vía “correo electrónico” a todas las Embajadas.

2. Apertura de ciento treinta y siete (137) cuentas del personal Contratado y treinta y uno (31) del personal Administrativo, con la finalidad de mejorar el pronto pago a los funcionarios.

3. Cumplimos con el compromiso de reducir los tiempos de entrega de las distribuciones presupuestarias acordadas en acta firmada el 8 de febrero de 2008, entre la Dirección de Administración, y la Dirección de Administración de Personal.

4. Cancelación de la deuda adquirida con el personal Obrero, correspondiente al cálculo de la bonificación de fin de año y bono de alto costo de vida, con la base de cálculo de horas extras causadas en los meses julio y agosto del año 2007, pagadas en la primera semana del mes de abril del presente año.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. Cumplimos con el cronograma de cierre de nómina, a logrando resultado positivos en el pago oportuno de los sueldos y salario de todos los trabajadores del ministerio y en la entrega eficaz de las mismas a la Dirección de Administración sin demora.

2. Se elaboró la primera parte del manual de procedimiento y norma para corrección y ajuste.

3. Se ejecutó la migración de la información necesaria de la data de la nomina del Ministerio, para la incorporación al nuevo sistema llamado SIGESP (Sistema Integral de gestión), que integrara las coordinaciones involucrados para la elaboración de las nominas de la Oficina de Recursos Humanos.

4. Se elaboraron las nominas del personal Administrativo y Diplomático, personal en Comisión de Servicios y personal Contratado Instituto “Pedro Gual”, correspondiente al calculo por concepto de los retroactivos: sueldo básico, compensación, prima de antigüedad, bono vacacional, bonificación de fin de año, bono alto costo de vida, prima de profesionalización, encargaduría de Director General, ajuste de compensación, prima de transporte, prima por

hijo y bono juguete adeudado en el año 2007, en espera de la disponibilidad presupuestaria.

5. Se elaboraron todas las nominas del personal Administrativo y Diplomático, personal en Comisión de Servicios, personal Contratado y Obrero, personal Jubilado y Pensionado del Instituto “Pedro Gual”, correspondiente a la diferencia en el calculo del bono alto costo de vida, a partir del año 2004 hasta 2006, en espera de la disponibilidad presupuestaria.

6. En los actuales momentos estamos capacitando al personal en las área de Presupuesto y sueldo y salario en el Instituto “Pedro Gual”, con el objetivo crear un analista Integral y de elaborar por primera vez la planificación presupuestaria del año 2008.

TERCER Y CUARTO TRIMESTRE

1. Se capacitó al personal en el área informática en el SIGESP (Sistema Integral de Gestión) con la garantía de contar con nuevas estrategias para resolver cualquier problemática en el área y sobre todo en la Oficina de Recursos Humanos.

2. Se incorporaron 3 (tres) equipos de computación para el personal del área requerida, con la finalidad de agilizar y mejorar los procedimientos en la elaboración de pagos en la nómina.

3. Se logro incorporar y actualizar los datos personales del un setenta 70% de la población del Ministerio en una semana al sistema SIGESP (Sistema Integral de Gestión).

4. Se canceló las nóminas del personal Administrativo y Diplomático, personal en Comisión de Servicios y personal Contratado Instituto “Pedro Gual”, correspondiente al calculo por concepto de los retroactivos: sueldo básico, compensación, prima de antigüedad, bono vacacional, bonificación de fin de año, bono alto costo de vida, prima de profesionalización, encargaduría de Director General, ajuste de compensación, prima de transporte, prima por hijo y bono juguete adeudado en el año 2007.

5. Se canceló todas las nóminas del personal Administrativo y Diplomático, personal en Comisión de Servicios, personal Contratado y Obrero, personal Jubilado y Pensionado del Instituto “Pedro Gual”, correspondiente a la Diferencia en el cálculo del bono alto costo de vida, a partir del año 2002 hasta 2006.

6. Se realizó el pago de las Becas correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2008, de la nomina del personal: Administrativo, Contratado, Obrero, Jubilado, y del personal en Comisión de Servicio.

7. Se canceló el Bono Guardería del primer y segundo trimestre año 2008, de la nomina del personal: Administrativo, Contratado, Obrero, Jubilado y Pensionado y del personal en Comisión de Servicio.

8. Se incorporaron a la nómina ciento (150) cuentas bancarias, con la finalidad de brindarle al trabajador la mayor comodidad y seguridad a la hora de hacer efectivo su pago de su sueldo.

9. Se corrigieron en la nómina del personal Administrativo la relación de pagos de nueve (9) trabajadores, por conceptos que se encontraban derogados en el tiempo. Por ejemplo, artículo el 670 del año 1997, de la ley Orgánica del trabajo y el decreto 809 del año 2000, con una asignación de Bs. 2000. Ambos conceptos, sumando dicha cantidad a su sueldo básico.

10. Se incorporaron 2 (dos) Impresora con la finalidad de agilizar y mejorar los procedimientos en la impresión de los recibos de pagos de la nómina.

11. Se elaboraron todas las nóminas del personal Administrativo y Diplomático, Personal en Comisión de Servicios, personal Contratado, personal Obrero, personal Jubilado y Pensionado, Personal Contratado y Fijo del Instituto Pedro Gual, correspondiente al pago de la Bonificación de fin y Bono Auxilio Social, correspondiente al año 2008.

4.- METAS POR CUMPLIR:

1. Sustituir el sistema que se esta utilizando para la elaboración de las nominas, con el propósito de incorporar un sistema integral adecuado, que faciliten el manejo del proceso, que nos ayude a disminuir los errores garantizando la exactitud y prontitud de todas los pagos.

2. Culminar el manual de procedimiento y normas con la finalidad de mejor los procesos y disminuir los tiempos y errores que dificulten los pagos oportuno de los trabajadores y trabajadoras del ministerio.

3. Mejorar los espacios de trabajo, ya que en la actualidad no cubre las necesidades de la coordinación, es decir contamos con 16 trabajadores y tenemos 10 áreas de trabajo (cubículos) y 10 computadoras.

4. Planificar la segunda parte la jornada de actualización de datos del personal rezagado del Ministerio, con la participación de la Oficina de Atención al Trabajador, la Dirección de Informática y el personal de la empresa de sistema llamado SIGESP (Sistema Integral de gestión).

5. Capacitación del personal en el área informática en el manejo del programa SIGESP con la finalidad de solucionar con rapidez los requerimientos exigidos en el área en la Oficina de Recursos Humanos.

6. Elaborar todas las nóminas del personal Administrativo y Diplomático, Personal en Comisión de Servicios, personal Contratado, personal Obrero, personal Jubilado y Pensionado, Personal Contratado y Fijo del Instituto Pedro Gual, correspondiente a los beneficios contractuales (BECAS, GUARDERIA, JUGUETES Y OTROS), correspondiente al año 2008.

4.- OBSTÁCULOS:

1. El incumplimiento del cronograma de cierre de nómina, trae como consecuencia, el atraso de las entregas de las mismas, a la Dirección de Administración, causando demora en el pago de los sueldos del personal del Ministerio.

2. En el caso del personal del Servicio Exterior, las notas o memorandas en las cuales se designa a un funcionario en el exterior, no están llegando en tiempo oportuno, ocasionando un retraso en el cierre de la nómina y en la entrega de la misma a la coordinación de Ordenación de pago.

3. Cuando se designa a un funcionario para un cargo administrativo, no señalan a través de las notas, el número de código para el cargo y sueldo asignado para incorporarlo en la nómina.

4. En el caso de las Comisiones de Servicios, deben entregar las notas con los cuadros de cálculos que señalen las diferencias de sueldo o beneficios de los funcionarios de otra institución, a fin de concretar los compromisos con este Ministerio.

5. La Coordinación de Nómina no cuenta con equipos de computación con alta capacidad de procesamiento y almacenamiento de información. Esto origina un atraso en los trabajos asignados y en los tiempos de respuesta que se deben cumplir con las Direcciones y Coordinaciones involucradas en la elaboración y entregas de las nóminas de pago de los funcionarios de este Ministerio.

6. La coordinación de nómina no cuenta con los espacios necesarios de trabajo, lo cual origina incomodidad a los trabajadores cuando ejecutan las tareas asignadas.

5.2.3. COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

1. Evaluar el desarrollo de políticas sociales a través de la planificación, coordinación y ejecución de planes, programas y acciones encaminadas a la promoción del bienestar y mejoramiento integral y calidad de vida tanto de los trabajadores activos, como el de sus familiares directos y jubilados del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE).

2. Planificar, coordinar, organizar y ejecutar, todo lo relativo al cumplimiento de la legislación laboral y las contrataciones colectivas vigentes del (MPPRE), así como realizar distintas actividades complementarias que mejoren de manera integral la calidad de vida del trabajador.

3. Planificar, procesar y tramitar las solicitudes de ayudas por: matrimonio, nacimiento de hijos, económicas, pago de bono guardería, becas, útiles escolares, prima por hijos, ayudas por gastos mortuorios y premio por años de servicio.

4. Planificar, coordinar organizar y ejecutar programas de esparcimiento y recreación dirigidos a los hijos de los trabajadores tales como: plan vacacional y campamento, así como actividades deportivas y recreativas dirigidas a los trabajadores.

5. Planificar, coordinar organizar y ejecutar las actividades para la celebración de fechas importantes dentro de nuestro Organismo, que enaltezcan el ánimo y esfuerzo del recurso humano, tales como: Día del Trabajador, Día Internacional de la Mujer, Día de la Madre, Día del Padre, Día de la Secretaria, entre otros.

6. Gestionar y evaluar la prestación eficiente de los servicios suministrados por empresas aseguradoras, de acuerdo a las pautas establecidas en los convenios colectivos de trabajo, con el fin de garantizar el máximo beneficio a los trabajadores y su grupo familiar.

7. Atención a todos los trabajadores del Ministerio en el área curativa y preventiva a través de la Unidad Médica.

2.- ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS:

PRIMER TRIMESTRE

1. *Programa Cláusulas Contractuales:* Elaboración y entrega de Cronograma y Proyectos de contrataciones estimadas para el 2008, a saber: a.- Dotación de Trajes y Calzados al personal Administrativo y Diplomático; b.- Dotación de Trajes y Calzados al personal Obrero, Seguridad y Contratado; c.- Dotación de Uniformes al personal Secretarial Fijo y Contratado; d.- Dotación de Ropa e Implementos de Trabajo al Personal Obrero; e.- Dotación de Uniformes al personal del Centro de Educación Inicial, Coral y Unidad Médica; f.-Campa-

mento Vacacional; g.- Plan Vacacional; h.- Fiesta Infantil; i.- Ticket Alimentación, y j.- Seguro Colectivo.

2. *Becas Escolares:* No se han cancelado en el primer trimestre del 2008. La Unidad de Seguimiento y Control realizó la revisión respectiva de los expedientes entregados por la Coordinación de Bienestar Social y a la fecha no han emitido el aval para el pago del beneficio.

3. *Bono Guardería:* Están en trámite 48 solicitudes del período enero a marzo de 2008, que no se han cancelado debido a la nueva revisión de los documentos presentados por los trabajadores y a la nueva evaluación de cada caso.

4. *Bonificación por Matrimonio:* Solicitudes pagadas: 6, en trámites: 2

5. *Bonificación por Nacimientos de hijos:* Solicitudes pagadas: 6, en trámites: 7

6. *Ayuda por gastos Mortuorios:* En trámite 3.

7. *Prima por Hijos:* Tramitación de asignación de Prima por Hijos a un estimado de 53 solicitudes.

8. *Dotación de Trajes:* Se canceló deuda pendiente con los trabajadores por concepto del año 2007 entregándose un aporte único en efectivo en el mes de marzo de 2008.

9. *Suministro de Leche:* Se tramitó la entrega del beneficio para los meses noviembre y diciembre de 2007 y enero y febrero de 2008.

10. *Programa Seguro Social:* a.- Se elaboraron 20 Planillas con la Forma 14-100; b.- Se elaboraron 25 Actas con la Forma 14-100 (para corregir datos); c.- Trámite de 174 nuevos ingresos con Forma 14-02; d.- Exclusiones con la forma 14-03 en proceso: 182; e.-Se tramitaron 103 reposos médicos; f.- Se tramitó una 1 incapacidad; y g.- en proceso: cuatro 4 solicitudes.

11. *Unidad Médica:* Se atendieron un total de 2.095 casos, se otorgaron un total de 110 reposos internos y se convalidaron un total de 204 reposos.

12. *Seguro Colectivo:*

    - Se concretó la extensión de la prestación de servicios con la empresa Seguros Mercantil C.A. desde el 01/01/2008 hasta 31/12/2008, logrando un incremento significativo en el monto de las coberturas a saber: Póliza Nacional: H.C.M. (Bs. 80.000,00); Parto Normal (Bs. 12.000,00); Cesárea (Bs. 12.000,00); y Aborto y Curetaje (Bs.12.000, 00). Póliza Internacional: Gastos de Hospitalización (US$.2.000.000,00); Maternidad (US$.50.000,00); Vida y AD & D/sólo titulares (US$.60.000,00); Servicios Funerarios/ Titular + familiares (US$.10.000,00).

    - Póliza Nacional: se efectuaron mil quinientos ocho (1.508) nuevos ingresos, se tramitaron mil seiscientos cuarenta (1.640) reembolsos y se otorgaron trescientos veintidós (322) avales para hospitalización, cirugía y maternidad. Póliza Internacional: se incluyó cuatrocientos siete (407) nuevos ingresos (titulares y familiares) y se tramitó un total de de ochenta y un (81) reembolsos.

13. *Actividades Deportivas:* Se realizaron prácticas semanales con el equipo Juvenil de la Escuela de Béisbol Menor. Se efectuaron nueve encuentros amistosos de Baloncesto con los equipos internos del Ministerio en las instalaciones del Club Social de la Policía Metropolitana. Se programó un juego amistoso para el equipo de Bolas Criollas del MPPRE.

14. *Programa Alimentación:* Se ha entregado el beneficio de Cesta Ticket a los trabajadores del MPPRE para los meses de enero, febrero y marzo de 2008 por un total de Bs. F. 4.544.002,35 cifra adaptada al nuevo monto de la unidad tributaria para el 2008 y bajo las condiciones establecidas en la Contratación Colectiva.

15. *Actividades Culturales:* se reactivó la Coral del MPPRE, realizándose los ensayos los días lunes y miércoles de cada semana. En el Día Internacional de la Mujer, se entregó un presente a cada una de las mujeres trabajadoras de este Ministerio.

SEGUNDO TRIMESTRE

1. *Becas Escolares:* Se canceló a los trabajadores la beca correspondiente al primer trimestre del año 2008, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo y actualmente se encuentran en trámite por cancelar los meses de abril, mayo y junio.

2. *Bono Guardería:* Están en trámite 32 solicitudes correspondientes al periodo comprendido del mes de enero a junio.

3. *Bonificación por Matrimonio:* Solicitudes pagadas: 15.

4. *Bonificación por Nacimientos de hijos:* Solicitudes pagadas: 19.

5. *Ayuda por gastos Mortuorios:* pagadas 1.

6. *Prima por Hijos:* Se tramitaron 85 solicitudes.

7. *Programa Seguro Social:* a.- Se elaboraron 21 Planillas 14-100; b.- Se elaboraron 26 Actas con la forma 14-100 (para corregir datos); c.-Se tramitaron 87 nuevos ingresos con forma 14-02; d.- Se elaboraron 10 Exclusiones; y e.- Se tramitaron 206 reposos médicos.

8. *Unidad Médica:* Se atendieron un total de 4.214 casos, se otorgaron un total de 260 reposos internos y se convalidaron un total de 458 reposos.

9. *Seguro Colectivo:* Póliza Nacional: se efectuaron cuatrocientas noventa y tres nuevos ingresos. Se otorgaron cuatrocientas catorce (414) avales para hospitalización cirugía y maternidad. Se tramitaron dos mil cuatrocientos noventa y nueve (2.499) reembolso de los cuales se han cancelado mil sesenta y seis (1.066). Póliza Internacional: se hizo la inclusión de ciento diecinueve personas (titulares y familiares) y se tramitó un total de ciento cincuenta (150) reembolsos.

10. *Actividades Deportivas:* se efectuaron prácticas semanales con el equipo Juvenil de la Escuela de Béisbol Menor. La última semana del mes de junio se dio inicio al proceso de inscripción para los hijos de los trabajadores en edades comprendidas entre 5 y 12 años que participarán en el plan vacacional año 2008. Se programó juego amistoso para el equipo de Bolas Criollas del MPPRE. Se dieron prácticas semanales con la selección softball.

11. *Programa Alimentación:* se ha entregado el beneficio de Cesta Ticket a los trabajadores del MPPRE para los meses de abril, mayo y junio 2008 por un total de Bs. 5.478.820,94 cifra adaptada al nuevo monto de la unidad tributaria para el 2008 y bajo las condiciones establecidas en la Contratación Colectiva.

12. *Actividades Culturales:* se continuó el proceso de reactivación de la Coral del MPPRE, realizándose los ensayos los días lunes y miércoles de cada semana. Se realizó un emotivo homenaje a los trabajadores en el Salón Salvador Allende con motivo del Día Internacional

del Trabajador, otorgándose condecoraciones con 10, 15, 20, 25 hasta 30 años de servicios, de acuerdo a lo establecido en la Contratación Colectiva. Se realizó homenaje, en el Salón Salvador Allende a todas las madres trabajadoras con motivo del Día de las Madres, donde intervino la Coral Casa Amarilla y La Rondalla Venezolana, entregándose obsequios a las madres en calidad de rifas. Se realizó un homenaje a todos los padres del Ministerio en el Día del Padre, en el cual intervinieron dos grupos musicales, entregándose obsequios a los padres en calidad de rifas.

TERCER TRIMESTRE

Cumpliendo con los programas de esparcimiento, cultura y deporte estipulados, se realizaron las siguientes actividades:

1. Torneo interno de Baloncesto Copa “MPPRE 2008”, ejecutado durante el mes de septiembre 2008.
2. Torneo internacional de Softball, República Dominicana, del 19 al 22 de septiembre 2008. El Ministerio logró el tercer lugar.
3. Incentivando el intercambio cultural entre Naciones, se presentó el Grupo de Música Folklórica Rusa “Grenada” (29/08/08).
4. Campamento Juvenil MPPRE 2008, Margarita (Estado Nueva Esparta) desde el 24 al 29 de agosto 2008. Con respecto al año 2007 se logró incrementar la cantidad de participantes, acudiendo un total de ciento cuarenta (140) adolescentes.
5. Plan Vacacional 2008: se ejecutó desde el 18 al 29 de agosto, asistiendo un total de trescientos diecinueve (319) niños. En comparación al año 2007 está actividad sufrió un incremento en el número de participantes.
6. Día de la Secretaria: evento realizado en fecha 26/09/08, en la cual participaron grupos musicales como: “Los Niños del Bolero” y “El Grupo Musical Express”. La celebración incluyó la entrega de obsequios y un bono en efectivo para las doscientas (200) secretarias agasajadas.
7. Día del Funcionario Público: Se entregó un obsequio institucional a todos los trabajadores del Ministerio.

Los otros beneficios contractuales que se le han dado fiel cumplimiento son:

8. *Bono Guardería:* (cancelado hasta el mes de septiembre); b.- Ayuda por Nacimientos; c.- Prima por Hijos; d.- Becas Escolares para setecientos setenta y ocho (778) beneficiarios: (pagadas hasta el mes de agosto); e.- Ayudas por Matrimonios; f.- Pasajes Aéreos; g.- Ejecución de la Feria Escolar en el mes de septiembre; h.- Se incrementó la matrícula a un total de ciento sesenta cupos (160) para el Centro de Educación Inicial “Mi Casita Amarilla”, lo que indica una diferencia de setenta (70) nuevos ingresos; i.- Se procesaron la mayor cantidad de solicitudes correspondientes al Seguro Social Obligatorio a saber: siete (07) Constancias de Trabajo 14-100, setenta y ocho (68) Constancias de Ingreso 14-02, seis (06) Constancias de Egreso 14-03, doscientos (200) Reposos y siete (07) Actas de Corrección de Datos.

En el área social:

9. Se realizó una jornada de recolección de juguetes, mediante la colaboración del personal

del MPPRE. La donación de dichos juguetes fue dirigida a niños especiales y en situación de abandono.

10. Jornada PDVAL: en contribución a los programas económicos que propicia el gobierno nacional esta actividad se viene ejecutando el último día de cada mes.

11. Inicio de trabajos de reestructuración y ampliación de espacios del Centro de Educación Inicial “Mi Casita Amarilla”, lográndose con ello mejorar las instalaciones con la apertura dos (02) nuevos salones a fin de incluir el nivel maternal.

12. *Unidad Médica:* Se evaluaron un promedio de mil trescientos cuarenta y cuatro (1.344) personas, se procesaron doscientos setenta y nueve (279) reposos internos y se convalidaron cuatrocientos noventa y seis (496) entre los meses de julio y septiembre 2008.

13. *Seguros Colectivos:* Póliza Nacional: se efectuaron quinientos sesenta y tres (563) inclusiones y cinco (05) exclusiones, se tramitaron dos mil quinientos veinte (2.520) reembolsos de los cuales se han cancelado mil setecientos cuarenta y ocho (1.748) y se otorgaron cuatrocientos cincuenta y seis (456) avales para hospitalización cirugía y maternidad. Póliza Internacional: se incluyó ciento setenta y cuatro (174) personas (titulares y familiares) y se tramitó un total de ciento dos (102) reembolsos.

14. Cesta Ticket: el monto del beneficio ha venido en aumento: para julio se ejecutó un total de Bs. 1.821.825,48, agosto fue de Bs.1.840.541, 61 y en septiembre fue de Bs. 2.001.599,48.

CUARTO TRIMESTRE

1. En el mes de diciembre se celebro la fiesta infantil para los hijos de los trabajadores y trabajadoras del Ministerio, de conformidad a las Contrataciones Colectivas recientemente discutidas. Dicha celebración se realizó en el Museo de Transporte.

2. Jornada (PDVAL) realizada en el mes de Octubre para todos los trabajadores y trabajadoras del Ministerio en contribución a los programas económicos que propicia el Gobierno Nacional.

3. Se hizo entrega del suministró de leche a todos los trabajadores y trabajadoras expuestos a agentes químicos y eléctricos dando así cumplimiento a lo establecido en la Contratación Colectiva. Se entregaron 402 kilos entre los meses de octubre y noviembre y se encuentran en proceso la entrega de 208 kilos en el mes de diciembre.

4. Se realizó con la participación de niños y niñas del CEI. “Mi Casita Amarilla”, el Nacimiento Viviente en las instalaciones del Auditorio del Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología.

Los otros beneficios contractuales que se le han dado fiel cumplimiento son:

5. **a.-** Ayuda por Nacimientos; realizadas (18), en proceso (03) y pendientes (05); **b.-** Ayuda por Matrimonio, realizadas (35); en proceso (06) y pendientes (10); **c.-** Pasajes Aéreos, todos procesados; **d.-** Prima por Hijos; realizadas (25), en proceso (09) y pendiente (16); **e.-** Becas Escolares: pagadas a todos los trabajadores (631); **f.-** Útiles Escolares pagados a todos los trabajadores (603); **g.-** Dotación de Calzados al Personal del MRE en proceso; **h.-** Dotación de Trajes al Personal Masculino del MRE en proceso; **i.-**Dotación de Uniforme al Personal Secretarial en proceso**; j.-** Dotación de Uniformes al Personal Obrero y Obreras del MRE pendiente; **k.-** Dotación de Trajes al Personal Masculino del MRE en proceso.

6. Se procesaron la mayor cantidad de solicitudes correspondientes al Seguro Social Obligatorio: Constancia de Trabajo 14-100 realizadas diecinueve (19), en proceso (02), Constancias de Ingreso 14-02 realizadas setenta y cinco (75) Constancias de Egreso 14-03, realizadas cuatro (04) Reposos realizadas doscientos sesenta (260), en proceso veintisiete (27), Actas de Corrección de Datos realizadas dieciséis (16), Incapacidades de Funcionarios realizadas dos (02).

En el área social:

7. *Unidad Médica:* Se evaluaron un promedio de tres mil seiscientos cincuenta y cuatro (3.654) pacientes, se procesaron trescientos setenta y cuatro (374) reposos internos y se convalidaron trescientos ochenta y nueve (389) reposos entre octubre y diciembre 2008.

8. *Seguros Colectivos:* Póliza Nacional: se efectuaron doscientos ochenta y cinco inclusiones (285), se tramitaron dos mil doscientos seis (2.206) reembolsos de los cuales se han cancelado doscientos cuarenta y ocho (248), quedando pendientes mil novecientos cincuenta y ocho (1958), se otorgaron trescientas sesenta y cuatro (364) cartas avales para hospitalización cirugía y maternidad, anuladas siete (07) y rechazadas tres (03); ciento ochenta (180) exclusiones, realizadas por culminación de vínculos laborales y/o estudio exhaustivo de la data de Seguro Colectivo del Ministerio. Póliza Internacional: se efectuaron sesenta (60) inclusiones, se tramitaron un total de ciento treinta y dos (132) reembolsos.

9. *Cesta Ticket:* correspondiente a la cancelación del mes de octubre se ejecutó un total de Bs. F. 1.934.688,71, en el mes de noviembre fue de Bs. F. 1.878.705,53, en el mes de diciembre fue de 1.997.563,59 y un bono especial navideño 2008, correspondiente a dos meses, siendo así ejecutado el monto total de Bs. F 3.653.540,06.

10. *Actividades realizadas por la Unidad de Seguro Colectivo:* a.- Se tramitó Punto de Cuenta Nº 1262/08, por concepto de Extensión de Cobertura en la póliza de Hospitalización Cirugía a la funcionaria Yelena Mendoza, titular de la Cédula de Identidad Nº V- 10.822.854, de acuerdo a lo aprobado por el ciudadano Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores Señor Nicolás Maduro Moros, b.- Se tramito extensiones de cobertura en la póliza de Hospitalización y Cirugía al ciudadano Francisco Martínez, titular de la cédula de Identidad Nº V- 2.080.947, c.- Se recibió de la empresa de Seguros Quilitas C.A, una relación contentiva de cuarenta y tres (43) cheques originales correspondientes a solicitudes de reembolsos de gastos médicos tramitadas por los asegurados en el año 2005., d.- Asistencia en reunión sostenida con la empresa Seguros Altamira C.A, la Directora de Administración, el Director de Administración de Personal, el Coordinador.

3.- METAS:

1. Dar cumplimiento a la legislación laboral y las contrataciones colectivas vigentes del MPPRE.

2. Lograr una base de datos actualizada y confiable de las nóminas del personal adscrito al MPPRE.

3. Ejecutar la dotación de calzados, trajes e implementos de trabajo al personal del MPPRE, ejercicio fiscal 2008.

4. Efectuar el correspondiente suministro de leche al personal obrero.

5. Realización de la Fiesta Infantil año 2008.

6. Incentivar el mejoramiento continuo del personal de la Coordinación, a través de ejecución de cursos, talleres, charlas, entre otros, a fin de lograr mayor efectividad en los procedimientos realizados.

7. Lograr herramientas tecnológicas que permitan sistematizar la información, con el propósito de simplificar, agilizar y modernizar los procedimientos y métodos de trabajo de la Coordinación.

8. Culminar la entrega de juguetes producto de la Jornada de Recolección “Un Juguete, Una Ilusión”.

9. Evaluar y procesar todo reclamo o solicitud pendiente vinculado a la dotación de calzados, trajes, uniformes e implementos de trabajo del personal del MPPRE correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

10. Definir los parámetros para el suministro de leche al personal obrero de acuerdo al establecido en Convención Colectiva.

11. Revisar y analizar las Convenciones Colectivas a fin de mejorar los procedimientos para que los beneficios Socio Económicos desciendan con precisión y mayor rapidez a los trabajadores y trabajadoras del Ministerio.

5.3. DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO EXTERIOR

De acuerdo a la nueva estructura organizacional del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE), la Dirección de Personal del Servicio Exterior (DPSE) está conformada por **la Coordinación de Personal Diplomático y Consular y la Coordinación de Personal Local y Agregadurías.**

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

1. Optimizar el seguimiento y control de los procedimientos administrativos de la Dirección de Personal del Servicio Exterior, así como la reorganización de las Coordinaciones a los efectos de otorgar respuesta oportuna a las demandas y solicitudes de las Misiones acreditadas en el exterior.

2. Atender de forma oportuna a los funcionarios designados o trasladados al servicio exterior o al servicio interno, a fin de orientarlos en cuanto al procedimiento a seguir, luego de haber sido notificados del respectivo movimiento.

3. Tramitar los procedimientos administrativos, correspondientes al Personal Diplomático-Consular, Agregados y Oficiales acreditados en las Embajadas Consulados y Representaciones Permanentes de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior, así como del Personal Diplomático de carrera destacado en el servicio interno.

4. Optimizar los trámites administrativos correspondientes para la acreditación de personal de la Fuerza Armada Nacional y Auxiliares a las Agregadurías Militares de la República Bolivariana de Venezuela en el Exterior, previamente designados por el Ministerio del Poder Popular para la Defensa.

5. Coordinar y apoyar los procesos de gestión, relativo a Empleados Locales y Agregadurías Militares del Servicio Exterior, con base en las políticas del MPPRE, en la normativa legal vigente y en los requerimientos de las diferentes Misiones Diplomáticas, Consulares y Re-

presentaciones Permanentes, a los fines de asegurar la eficiencia, continuidad y efectividad de las asignaciones que le compete a este personal.

2.- ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS:

Coordinación de Personal Diplomático y Consular:

Durante el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre la Coordinación de Personal Diplomático y Consular ha realizado las siguientes acciones:

1. Se realizó los trámites administrativos para cumplir con los movimientos de personal aprobados por el Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, así como también solicitados por el Ciudadano Ministro del MPPRE.
2. Se prestó atención a los requerimientos efectuados por los distintos Órganos del MPPRE (Dirección del Despacho, Despachos de los Viceministros, Oficinas Consulares, entre otras), así como de las Misiones Diplomáticas, Consulares y Representaciones Permanentes en relación a los requerimientos de personal, presentadas por cada una de ellas.
3. Se hicieron evaluaciones técnicas para determinar la viabilidad de los referidos requerimientos, atendiendo la disponibilidad de cargos vacantes de las plantillas, credenciales académicas y experiencia profesional de los candidatos propuestos.
4. Se realizó el registro y control de los procedimientos administrativos en materia de vacaciones, permisos, emisiones de constancias de trabajo, cómputos vacacionales, ausencias de personal, Encargadurías de Negocios, Jefaturas Interinas, inclusiones y exclusiones en las nóminas de pago del personal Diplomático y Consular adscrito a las distintas Misiones en el exterior, así como en el servicio interno.
5. Movilización de funcionarios Diplomáticos por Viceministerios para el primer, segundo y tercer trimestre:

Viceministerios (primer trimestre)						
Tipo de Movimiento	**América Latina y el Caribe**	**América del Norte**	**Asia, Medio Oriente y Oceanía**	**Europa**	**África**	**Total Movimientos**
Designaciones	34	5	4	12	3	58
Traslados al Servicio Interno	1	0	0	1	0	2
Traslado al Servicio Exterior	2	0	2	3	0	7
Cambio de Rango	1	0	0	0	0	1
Remoción	8	2	0	2	0	12
Renuncia	0	0	0	0	0	0
Total	**46**	**7**	**6**	**18**	**3**	**80**

Viceministerios (segundo trimestre)						
Tipo de Movimiento	**América Latina y el Caribe**	**América del Norte**	**Asia, Medio Oriente y Oceanía**	**Europa**	**África**	**Total Movimientos**
Designaciones	21	25	1	7	2	56
Traslados al Servicio Interno	0	0	2	1	0	3
Traslado al Servicio Exterior	3	1	0	3	0	7
Cambio de Rango	0	0	7	0	0	7
Remoción	5	4	0	1	0	10
Renuncia	0	0	0	0	0	0
Total	**29**	**30**	**10**	**12**	**2**	**83**

Viceministerios (tercer trimestre)						
Tipo de Movimiento	**América Latina y el Caribe**	**América del Norte**	**Asia, Medio Oriente y Oceanía**	**Europa**	**África**	**Total Movimientos**
Designaciones	7	7	1	6	1	22
Traslados al Servicio Interno	8	3	1	11	2	25
Traslado al Servicio Exterior	0	0	0	1	0	1
Cambio de Rango	0	4	6	3	0	13
Cambio de destino	1	2	0	1	0	4
Cese de funciones	0	0	1	1	1	3
Remoción	6	1	1	2	0	10
Renuncia	0	1	0	0	0	1
Total	**22**	**18**	**10**	**25**	**4**	**79**

Viceministerios (cuarto trimestre)						
Tipo de Movimiento	**América Latina y el Caribe**	**América del Norte**	**Asia, Medio Oriente y Oceanía**	**Europa**	**África**	**Total Movimientos**
Designaciones	13	11	9	6	3	42
Traslados al Servicio Interno	0	0	0	0	0	0
Traslado al Servicio Exterior	1	5	1	3	1	11
Cambio de destino	0	5	0	2	0	7
Cambio de rango	0	3	1	3	0	7
Cese de funciones	1	2	2	0	1	6
Revocatoria	1	1	0	0	0	2
Remoción	10	0	0	3	0	13
Renuncia	0	0	0	0	0	0
Total	**26**	**27**	**13**	**17**	**5**	**88**

6. Movimientos procesados:

Movimientos	I Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 trimestre
Adscripciones	9	24	25	23
Tramitación de Cuentas Bancarias	59	57	47	75
Inclusión en Nómina del Servicio Exterior	74	61	45	56
Inclusión en Nómina del Servicio Interno	10	14	33	24
Cómputo de Vacaciones del Servicio Exterior	17	23	25	14
Cómputo de Vacaciones del Servicio Interno	36	17	36	20
Vacaciones de Funcionarios del Servicio Exterior	87	88	149	117
Vacaciones de Funcionarios del Servicio Interno	132	102	157	126
Constancias de Trabajo del Servicio Exterior	14	32	65	32
Constancias de Trabajo del Servicio Interno	162	100	136	103
Permisos Sanitarios	26	31	30	26
Permisos Servicio Exterior	40	48	86	97
Permisos Servicio Interno	9	9	11	17
Reposos Médicos Servicio Exterior	11	22	23	32
Reposos Médicos Servicio Interno	13	12	48	7
Cese de Funciones	13	14	20	30
Avisos de Recibo de Servicio Exterior	65	45	160	118
Avisos de Recibo de Servicio Interno	23	8	22	3
Trayectorias de Servicios	109	210	170	85
Comunicaciones Varias	25	27	511	22
Encargadurías de Negocios o Jefaturas interinas	81	104	72	106
TOTAL MOVIMIENTOS:	**1.015**	**1.048**	**1.871**	**1133**

7. Ordenación de viáticos, pasajes aéreos y pago por concepto de transporte de enseres personales a funcionarios que han sido objeto de designaciones, remociones y traslado al servicio interno o al servicio exterior. Se procesaron ante la Oficina de Servicios Administrativos en el primer trimestre cincuenta y dos (52) solicitudes; segundo trimestre setenta y cinco (75); tercer trimestre ciento treinta y cuatro (134), cuarto trimestre ciento sesenta y dos (162) para un total de cuatrocientas veintitres (423) solicitudes.

8. Solicitudes de expedición y renovación de pasaportes diplomáticos o de servicios. Se tramitaron para el primer trimestre ciento noventa y siete (197); segundo trimestre doscientos cuarenta y dos (242); tercer trimestre ochenta y cuatro (84); cuarto trimestre noventa y cuatro (94) para un total de seiscientos diecisiete (617) solicitudes.

9. Permisos no remunerados, relacionadas a las Licencias de los funcionarios diplomáticos de

carrera, contempladas en el artículo 88 de la Ley del Servicio Exterior. Se aprobaron para el primer trimestre nueve (9); segundo trimestre cuatro (4); tercer y cuarto trimestre no se aprobaron solicitudes de permisos no remunerados, para un total de trece (13) solicitudes.

10. Reintegro de pasajes aéreos y viáticos internacionales ante la Oficina de Servicios Administrativos, se gestionaron para el primer trimestre diecinueve (19) solicitudes, segundo trimestre veintiséis (26); tercer trimestre diez (10); cuarto trimestre doce (12) solicitudes, para un total de sesenta y siete (67) solicitudes.

11. Durante el tercer trimestre se efectuaron tres (03) visitas de trabajo a las siguientes Misiones Diplomáticas: a.- Misión Permanente UNESCO; b.- Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Francia; y c.- Embajada de la República Bolivariana de Venezuela ante el Reino de Marruecos.

Coordinación de Personal Local y Agregadurías:

Las acciones de la Coordinación de Personal Local y Agregadurías durante el primer, segundo y tercer trimestre estuvieron orientadas:

1. Reorganización del área de empleados locales dividiendo el trabajo de los analistas por regiones de acuerdo a los Despachos de los diferentes Viceministerios.

2. Seguimiento y control de los empleados locales que laboran en las Misiones Diplomáticas, Misiones Permanentes y Oficinas Consulares acreditas en el exterior. En este sentido se continuó con el proceso de actualización de las nóminas y de los datos personales y laborales del personal local, así como el seguimiento a las demandas judiciales de los ex – empleados locales.

3. Coordinar con el Ministerio del Poder Popular para la Defensa las acreditaciones de Oficiales y Sub-oficiales de la Fuerza Armada Nacional en las Agregadurías Militares de la República Bolivariana de Venezuela en el exterior.

4. *Segundo trimestre:* tramitación de 116 contrataciones y 54 egresos, contando actualmente con total de 1.359 empleados locales, de los cuales 358 poseen nacionalidad venezolana y 1.001 son de nacionalidad extranjera. Tercer trimestre: tramitación de setenta y cuatro (74) contrataciones y ochenta y dos (82) egresos, contando con un total de mil cuatrocientos ochenta y cuatro (1.484) empleados locales, de los cuales trescientos doce (312) poseen nacionalidad venezolana y mil ciento sesenta y dos (1.172) son d enacionalidad extranjera. Cuarto trimestre: tramitación de setenta y tres (73) contrataciones y sesenta y seis (66) egresos, contando actualmente con total de mil cuatrocientos treinta y seis (1.436) empleados locales, de los cuales trescientos cuarenta y dos (342) poseen nacionalidad venezolana y mil noventa y dos (1.092) son de nacionalidad extranjera.

5. *Segundo trimestre:* tramitación de 08 acreditaciones pendientes por aprobar, contando con un total de docientos trece (213) agregados militares. Tercer trimestre: tramitación de nueve (09) acreditaciones de funcionarios militares y diez (10) pendientes por aprobar, contando con un total de setenta y tres (73) Agregados Militares, debidamente acreditados en el exterior. Cuarto trimestre: tramitación de nueve (09) acreditaciones de funcionarios militares y diez (10) pendientes por aprobar, contando actualmente con un total de Ochenta y Nueve (89) Agregados Militares, debidamente acreditados en el exterior.

3.-METAS:

Coordinación del Personal Diplomático y Consular:

Durante el primer, segundo y tercer trimestre las metas de la Coordinación del Personal Diplomático y Consular han sido:

1. Rediseñó de un Plan Anual de Traslado, que garantice mayor orden, eficiencia y control en los movimientos que se realizan en el Servicio Exterior.
2. Rediseñó coordinado con otras Direcciones (Dirección de Planificación y Desarrollo, Despacho del Ministro, Viceministerios, IAEDPG, entre otros), de una Política de Inducción, Adiestramiento y Capacitación de los funcionarios del Servicio Exterior.
3. La posición coherente sobre los indicadores de gestión y los criterios de evaluación de desempeño de la plantilla de funcionarios diplomáticos y consulares.
4. Revisión de las categorizaciones actuales, en el entendido de diseñar un sistema de sistematización homogéneo para todo el Ministerio.

Coordinación de Personal Local y Agregadurías:

Las metas alcanzadas en el primer trimestre por la Coordinación de Personal Local y Agregadurías:

1. Aprobación de cincuenta y siete (57) nuevas contrataciones y cuarenta y uno (41) egresos de empleados locales, para un total de noventa y ocho movimientos.
2. La nómina del personal local, abarca un total de mil trescientos cuarenta (1.340) personas, de las cuales cuatrocientas veintinueve (429), son de nacionalidad venezolana y novecientos once (911) de nacionalidad extranjera.
3. Acreditación de personal militar a las Agregadurías en el exterior: sesenta y cuatro (64) y dieciséis (16) solicitudes procesadas a la espera de la aprobación del Canciller, para un total de ochenta movimientos (80).

Durante el segundo, tercer y cuarto trimestre las metas fueron orientadas hacia:

1. Definición de Políticas para la contratación de gestión del Personal Local, que unifiquen criterios generales y definan la elaboración de acciones que se deben emprender para una correcta administración de los Empleados Locales en apoyo al personal del Servicio Exterior Venezolano (SEV).
2. Elaborar instrumentos jurídicos eficaces pera establecer verdaderos parámetros a los fines de lograr una correcta contratación y gestión del Personal Local, donde se establezcan sólidos Sistemas de Control.
3. Lograr la aprobación y entrada en vigencia del Proyecto de Resolución, elaborado por esta Coordinación, el cual establece parámetros resolutivos dirigidos a lograr una correcta selección, contratación y gestión del Personal Local, y en donde se establecen sólidos Sistemas de Control.
4. Elaborar un Manual de Normas y Procedimientos, a los fines de normar los procesos inherentes al área del personal local, unificar criterios de trabajo y abordar con eficacia las

necesidades imperantes de nuestras Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares, en el marco de las nuevas políticas del MPPRE.

5. Adscribir a la Dirección de Personal del Servicio Exterior, en la Coordinación de Personal Local y Agregadurías Militares, un mínimo de tres (03) analistas más: uno (01) para la región de Centroamérica y el Caribe; uno (01) para el control de las nóminas del personal local (Control de Nóminas); y uno (01) para el área de asesoría legal laboral, con el objeto de apoyar y fortalecer la ejecución de los procesos que se llevan en esta Coordinación, relacionados a los empleados locales, con el propósito de dar respuesta, pronta y oportuna, a las demandas de nuestras misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares.

6. Dotar a esta Coordinación de equipos de oficina tales como: Computadoras (03), Escáner (01), Equipo de encuadernación, entre otros, con el fin de facilitar y desarrollar, con mayor eficacia y certeza, las actividades correspondientes a la Coordinación de Personal Local y Agregadurías Militares.

4.- OBSTÁCULOS:

1. Deficiencia de personal calificado y capacitado para la elaboración de puntos de cuentas y las solicitudes, insuficiencia de equipos de computación, impresoras, teléfonos auxiliares (extensiones) y la ausencia del espacio físico para la Dirección de Personal del Servicio Exterior.

2. Desorganización y resistencia en un porcentaje considerable de Misiones en respetar y cumplir a cabalidad con la normativa interna y con el instructivo para la contratación de empleados locales, lo cual ha ocasionado serios inconvenientes a la Oficina de Recursos Humanos y otras dependencias administrativas de este Ministerio.

5.4. COORDINACIÓN DE ASESORÍA LEGAL

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS

1. Prestar asesoría legal a las distintas Oficinas del Ministerio en materia de Recursos Humanos.

2. Dar respuesta oportuna y eficaz a las solicitudes que realicen las distintas Oficinas del Ministerio en materia de Recursos Humanos.

3. Tramitar todo lo correspondiente a los nombramientos, encargadurías y cese de funciones de los Directores, Coordinadores, así como a los asistentes de los Directores de los diferentes Viceministerios y Oficinas.

4. Elaborar los puntos de cuentas, comunicaciones y notificaciones de las Comisiones de Servicios donde solicitan a los funcionarios del Ministerio ante otros Organismos como los de otros Organismos ante el Ministerio.

5. Tramitar de forma oportuna las aceptaciones de renuncias y notificaciones de retiros.

6. Tramitar las averiguaciones administrativas disciplinarias de los funcionarios.

7. Tramitar ante las Insectorías del Trabajo las calificaciones de falta contra los trabajadores del Ministerio.

8. Elaborar los proyectos de respuesta a los recursos de reconsideración y recursos jerárquicos que sean intentados contra el Ministerio.

9. Realizar todas las actuaciones necesarias para la efectiva defensa del Ministerio ante los Tribunales de Justicia e Inspectorías del Trabajo, cuando el Ministerio sea parte demandante o demandada.

10. Atender personalmente a todos los funcionarios del Ministerio que busquen asesoría en materia de recursos humanos.

2.- ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Se tramitaron Ocho (08) ceses de funciones en cargos de alto nivel y de confianza relacionados con Direcciones y Coordinaciones. Entre los ceses que se realizaron se encuentran cargos de la estructura del Ministerio que fue suprimida por el nuevo Reglamento Orgánico del MPPRE, así como de cargos de la nueva estructura del Ministerio; que se discriminan a continuación:

- **Directores:** Director General de Asuntos Culturales del Despacho del Ministerio del Poder para Relaciones Exteriores.
- **Coordinadores:** Coordinador de Consulados Nacionales en la Dirección de Servicio Consular adscrita a la Oficina de Relaciones Consulares. Coordinador de Asuntos Jurídicos para Mecanismos y Cooperación Integral en la Dirección de Tratados Multilaterales adscrito en la Oficina de Consultoría Jurídica. Coordinador de Evaluación y Capacitación en la Dirección de Planificación y Desarrollo, adscrita a la Oficina de Recursos Humanos. Coordinador de Higiene y Seguridad Industrial en la Dirección de Planificación y Desarrollo, adscrita a la Oficina de Recursos Humanos. Coordinador de Cooperación Integral en la Dirección de África adscrito al Despacho del Viceministro para África.
- **Jefes de División:** Jefe de División de Auditoria Interna en el Servicio Interno, adscrita a la Dirección de Auditoria y seguimiento Interno de la Oficina de Auditoria Interna. Jefe de División de Información Interna adscrito a la Dirección de medios de Comunicación Nacional en la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales.

CESE DE FUNCIONES	01/10/2008 al 15/12/2008
Cese de funciones de Directores Generales y de Línea	01
Cese de funciones de Coordinadores	05
Cese de funciones de Jefes de División.	02
TOTAL MOVIMIENTOS :	**08**

2. Se tramitaron nueve (09) nombramientos en cargos de confianza que se encuentran dentro de la nueva estructura aprobada por el Ministro en razón del nuevo Reglamento Orgánico del MPPRE; que se discriminan a continuación:

- *Asistentes:* Asistente al Director de la Oficina de Seguimiento, Análisis y Asesoría, adscrito al Despacho del Ministro.
- *Coordinadores:* Coordinador de Auditoria en el Servicio Interno, adscrito a la Dirección de Auditoria y Seguimiento de la Oficina de Auditoria Interna. Coordinador de Personal Diplomático y Consular en la Dirección de Personal se Servicio Exterior adscrito a la

Oficina de Recursos Humanos. Coordinador de Cooperación Integral, en la Dirección para África, adscrito al Despacho del Viceministro para África. Coordinador de Asuntos Jurídicos para Mecanismos y Cooperación Integral en la Dirección de Tratados Multilaterales adscrito en la Oficina de Consultaría Jurídica. Coordinador de Higiene y Seguridad Industrial en la Dirección de Planificación y Desarrollo, adscrita a la Oficina de Recursos Humanos. Coordinador de Consulados Nacionales en la Dirección de Servicio Consular Nacional adscrita en la Oficina de Relaciones Consulares. Coordinación de Evaluación y Capacitación en la Dirección de Planificación y Desarrollo, adscrita a la Oficina de Recursos Humanos. Coordinador de Información Interna, adscrito a la Dirección de Medios de Comunicación Nacional en la Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales.

NOMBRAMIENTOS	**01/10/2008 al 15/12/2008**
Nombramientos de Asistentes	01
Nombramientos de Coordinadores	08
TOTAL MOVIMIENTOS :	**09**

3. Se tramitaron cinco (5) encargadurías cargos de alto nivel y de confianza que se detallan a continuación:

- **Directores:** Secretaria General Ejecutiva del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Director General del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”. (Reimpresión).
- **Coordinadores:** Coordinador de Seguimiento y Control de Observaciones en la Dirección de Auditoria y Seguimiento adscrita a la Oficina de Auditoría Interna (17/08/08 al 06/10/08). Coordinador de Seguimiento y Control de Observaciones en la Dirección de Auditoria y Seguimiento adscrita a la Oficina de Auditoría Interna (07/10/08 al 27/10/08).
- **Asistentes:** Asistente al Director de Control del Despacho del Viceministro para Asía, Medio Oriente y Oceanía.

ENCARGADURIAS	**01/10/2008 al 15/12/2008**
Encargadurías como Directores de Generales y de Línea	02
Encargadurías de Coordinadores.	02
Encargadurías de Asistentes	01
TOTAL MOVIMIENTOS :	**05**

4. Comisión de Servicio tramitadas:

- *Solicitudes de renovación comisiones de servicios ante otros Organismos:* Presidente del Instituto Carabobeño para la salud (INSALUD); Gobierno del Estado Cojedes; Dirección General Sectorial de Educación Departamento de Recursos Humanos; y Ministerio del Poder Popular para la Relaciones Interiores y Justicia.

- *Solicitud de renovación de comisión de servicio de funcionarios de este Ministerio ante otros Organismos:* Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal.
- *Comisiones de Servicio solicitadas a otros Organismo y negadas:* Tribunal Supremo de Justicia; Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia. Dirección General de los Servicios de Inteligencia y Prevención; Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social; y Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.
- *Comisiones de Servicio solicitadas a este Organismo y negadas:* Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario; Fundación Escuela Venezolana de Planificación; y Ministerios del Poder Popular para los Pueblos Indígenas.
- *Culminación anticipada de comisión de servicio negadas por el Canciller:* Asamblea Nacional.
- *Culminación anticipada de Comisión de Servicio:* Asamblea Nacional (2).
- *Solicitud de comisiones de servicio para ejercer funciones en el servicio exterior:* Universidad del Zulia y Universidad de Carabobo.

COMISIONES DE SERVICIOS	01/01/2008 al 15/10/2008
Renovación de Comisión de Servicio ante otros Organismos	03
Renovación de Comisión de Servicio de funcionarios de este Ministerio ante otros Organismos.	01
Comisiones de Servicio Solicitadas a otros Organismo y negadas	03
Comisiones de Servicio solicitadas a este Ministerio y negadas	03
Culminación anticipada y negadas por el Canciller	01
Culminación Anticipada	02
Comisiones de Servicio solicitadas a otros Organismo para ejercer funciones en el servicio exterior	02
TOTAL MOVIMIENTOS :	**15**

5. Elaboración de Un (01) de Punto de Información: Caso María Arias, solicitud de Comisión de Servicio.

6. Solicitud de Permiso Especial: Ciudadano Julio Carrillo por el lapso de un año para ejercer funciones en le Ministerio del Poder Popular para las Finanzas.

7. Seis (6) Aceptación de Renuncias por trabajadores.

8. Se presentaron ante la Inspectoría del Trabajo Sede Norte, diez (10) calificaciones de falta, de las cuales tres (03) se encuentran en etapa de decisión y siete (07) en espera de notificación.

9. Rescisión de Contratos: Seis (06) rescisión unilaterales de contrato de prestación de servicio. Una (01) rescisión de contrato fundamentado en la cláusula segunda, de contrato de prestación de servicio.

10. Acta: En atención a las comunicaciones recibidas por la Coordinación de Nómina, en las cuales se señalaban a funcionarios del Ministerio a los cuales se les habían realizados pagos no debidos, esta Unidad procedió a levantar cuatro (04) actas en las cuales constan el compromiso de los funcionarios en reintegrar dichas cantidades.

11. Dictámenes:

- Negativa del pago de la Prima de Responsabilidad solicitada por la ciudadana Teresa Rodríguez de Suanno,
- Consideración de pago por haber ejercido funciones como Jefe de División de Medios Nacionales en la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales (OCRI) solicitada por la ciudadana Janite Fuentes Paredes.
- Pronunciamiento sobre la cancelación de los salarios correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2007, solicitada por la ciudadana Ginette González Latorraca.
- Pronunciamiento sobre el horario de los trabajadores de la Coordinación de Transporte solicitado por el Sindicato Unitario de Trabajadores Bolivarianos del MRE.
- Pronunciamiento sobre la situación laboral del Funcionario Roberto Palacios González.
- Caso Emma Peralta consideraciones para iniciar los procedimientos de falta y sanciones establecidos en la Ley de Servicio Exterior.
- Caso Marisol Montaño, consideración del lapso de disponibilidad establecido en el artículo 84 del Reglamento General de la Ley de Carrera Administrativa.
- Caso Dixon Uzcátegui, solicitud de aplicación de la clausula 9 de la Convención Colectiva.
- Solicitud de determinar la factibilidad o no de designación de un funcionario como Coordinador Supervisor de la Comisión presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos (COPIAF).
- Caso Carlos Amador Pérez Silva, factibilidad de ejercer dos cargos, uno como Director de Control y el otro como Embajador Representante de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO).
- Solicitud de instalación de líneas telefónica e internet solicitado por el Sindicato SINTRAMRE.
- Solicitud de aplicación de la cláusula N° 67 (incentivo por desempeño), solicitado por sindicato SINTRAMRE.
- Funciones del personal que presta funciones de chofer en la Coordinación de Transporte solicitado por el ciudadano Héctor Graterol.
- Caso empresa recreaciones Jhakunna mattata, C.A., aplicación de la cláusula Décima Sexta (cláusula penal).
- Solicitud de cancelación de prima de eficiencia y productividad por evaluación de desempeño año 2006 y 2007 solicitado por la ciudadana Yeindra Camacho

- Caso María Jeanet Miño, Segundo Secretario en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Vigo, Reino de España.
- Solicitud de colocar a personal bajo la figura de "personal puesto a la orden de Recursos Humanos" por la Dirección de Seguridad Integral.
- Cancelación del bono vacacional solicitado por la ciudadana Maura Rivas Labrador.

12. En fecha 27 de octubre de 2008 se realizó el "Taller sobre el Régimen Disciplinario Funcionarial", dirigido al personal de Alto Nivel y Confianza del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

MOVIMIENTOS VARIOS	**01/01/2008 al 15/12/2008**
Puntos de Información	01
Permiso Especial	01
Aceptación de Renuncias	06
Procedimientos de Calificación ante la Inspectoría.	10
Rescisión de Contratos	07
MOVIMIENTOS VARIOS (Cont.)	**01/01/2008 al 15/12/2008**
Actas	04
Dictámenes	18
TOTAL MOVIMIENTOS :	**47**

3.- PENDIENTES

Movimientos varios del ciudadano Carlos Cermeño. Cese como Coordinador de Ordenación de Pago y encargaduria como Asistente al Director de Administración de la Oficina de Servicios Administrativos.

1. Nombramiento Coordinador de Ordenación de Pago como de Humberto José López Palacios.
2. Nombramiento de Coordinador de Fiscalización y Derechos Consulares en la Dirección de Servicio Consular Nacional.
3. Rescisión de Contrato del ciudadano Roberto Palacios (para notificación).Notificación del ciudadano Cesar Antonio Urbina Utrera, relacionado a su reingreso al Ministerio.
4. Notificación al ciudadano Freddy Urbina Chirinos, relacionado a su reingreso al Ministerio.
5. Notificación de remoción del cargo de Asistente al Director de Planificación y Desarrollo adscrito a la Oficina de Recursos Humanos.
6. Notificación de encargadurías al cargo de Asistente al Director de Planificación y Desarrollo adscrito a la Oficina de Recursos Humanos.
7. Notificación de cese de funciones en el cargo de Coordinador de Fiscalización y Derechos Consulares, en la Dirección de Servicio Consular Nacional.

4.- OBSTÁCULOS:

1. Falta de un sistema automatizado, que permita verificar las trayectorias de los trabajadores a la hora de evaluar las solicitudes por lo que debemos recurrir al expediente administrativo personal.
2. No contar con el Archivo de Personal cerca del Área de trabajo, ya que el mismo se encuentra en las afueras del edificio y eso demora la búsqueda de los expedientes para poder realizar el análisis e investigación necesaria en los mismos.
3. Falta de bases de datos confiables que puedan indicar la fecha de ingreso de cada trabajador, trayendo como consecuencia reclamos por años de servicios, pagos de vacaciones, y demás beneficios contractuales, así como la tramitación de calificaciones de falta.
4. Inexistencia de los manuales de procedimientos de las distintas coordinaciones, lo cual trae como consecuencia retardo en el tiempo de respuesta a los trámites.

5.- LOGROS ALCANZADOS:

- Se logró minimizar el tiempo de respuesta a las solicitudes realizadas por las distintas Oficinas del Ministerio.
- El personal de la Unidad de Asesoría Legal, logró manejar los fundamentos básicos de los procedimientos disciplinarios.
- La Unidad de Asesoría Legal participó en las discusiones de la reforma del Reglamento Orgánico del Ministerio.
- La Unidad de Asesoría Legal participó en la elaboración del Proyecto de reglamento de concurso para el personal administrativo y técnico auxiliar.
- Se logró realizar en fecha 27 de octubre de 2008 el “Taller sobre el Régimen Disciplinario Funcionarial”, dirigido al personal de Alto Nivel y Confianza del MPPRE.
- Se realizaron los trámites necesarios a los fines de que se realice a favor del Ministerio un reintegro por aproximadamente trescientos veinte mil novecientos setenta y siete bolívares (Bs. 320.977).

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

6. DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

6.1. DIRECCIÓN DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

1. Adquirir una nueva sede para la Dirección de Archivos y Bibliotecas.
2. Reorganizar la estructura de la Dirección y ajustar sus funciones.
3. Garantizar el acceso oportuno al Fondo Documental y bibliográfico del MPPRE para favorecer la toma de decisiones, la gestión administrativa de las distintas dependencias del Ministerio y atender las necesidades de información de la ciudadanía en general.
4. Organizar, sistematizar, depurar y custodiar el Fondo Documental del Archivo Central, así como garantizar la aplicación del sistema de archivo y de las normas para la desincorporación y transferencias de documentos en las dependencias del MPPRE.
5. Conservar, custodiar y divulgar mediante publicaciones, de diferentes formatos, el Fondo Documental y Fotográfico de carácter histórico del Ministerio.
6. Vincular al MPPRE a Proyectos de Investigación de alcance nacional desarrollados por instituciones académicas y culturales del país.
7. Actualizar, organizar, sistematizar y custodiar la colección bibliográfica del MPPRE.
8. Adquirir material informativo sobre Venezuela y la gestión gubernamental para las Embajadas, Consulados, Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación, así como a las Secciones de Venezuela conformadas en Bibliotecas extranjeras.
9. Automatizar y digitalizar la colección bibliográfica, así como el Fondo Documental del MPPRE.
10. Cumplir con los compromisos adquiridos en el marco del programa de cooperación Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI) y garantizar el aporte financiero del Gobierno de Venezuela a este programa.
11. Apoyar la automatización de los Archivos del MPPRE.

2.- ACCIONES O ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se presentó ante la Dirección de Organización y Presupuesto un proyecto de reorganización de la DAB y los correspondientes ajustes en las funciones que desempeñan sus dependencias adscritas.
2. Se tramitaron ante la Dirección de Ingeniería y Servicios Generales las necesidades de espacio para el proyecto de construcción de la nueva sede de la Dirección.

3. Incorporación de la Dirección al Comité Nacional del Programa UNESCO Memoria del Mundo.
4. Participación en el IX Congreso de Ciencias de la Información realizado en la ciudad de La Habana, Cuba.
5. Se coordinó la investigación relativa a la Celebración del Bicentenario de la Independencia.
6. Se inició la digitalización de la legislación correspondiente al MPPRE publicada en la Gaceta Oficial.
7. Se continuó la vinculación de los archivos electrónicos, correspondientes a los instrumentos internacionales suscritos por Venezuela a la base de datos TAMRE.
8. Se atendieron las solicitudes de digitalización de documentos del Archivo Central formuladas por la Dirección de Archivos y Bibliotecas.
9. Se realizaron reuniones y trámites de seguimiento al proyecto de mudanza de esta Dirección hacia una nueva sede.
10. Se continuó la digitalización del Fondo Documental del Archivo Central y de la legislación relativa al MPPRE publicada en Gaceta Oficial.
11. Se continuó la vinculación de archivos electrónicos a las bases de datos “Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela” y “Gacetas Oficiales”.
12. Se respondió el cuestionario remitido por el Archivo General de la Nación, con el propósito de diagnosticar los Archivos de la Administración Pública Central que integrarán el Sistema Nacional de Archivos.
13. Se coordinó la Investigación relativa al centenario del Golpe de Estado contra el General Cipriano Castro en 1908.
14. Se prepararon informes de actividades ejecutadas en el marco del programa de cooperación Red de Archivos Iberoamericanos (RADI) y se adelantaron los trámites correspondientes ante la Coordinación de Asuntos Políticos Multilaterales para hacer efectivo el aporte financiero del Gobierno de Venezuela, estimado en 5.000 €.
15. Se celebraron reuniones de trabajo con la Oficina de Relaciones Consulares, con el propósito de implementar un proyecto orientado a digitalizar los expedientes de esa Oficina y optimizar el funcionamiento de su archivo. En este sentido, se diagnóstico el material a digitalizar, se determinó el manejador de bases de datos a emplear, los requerimientos de equipo, así como el sistema de clasificación de los archivos electrónicos. Además, se identificaron las principales limitaciones operativas para iniciar el proyecto.

6.1.1. COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

1. Se atendieron las solicitudes de información y los servicios de préstamo de documentos en sala.
2. Se continuó la sistematización del Fondo Documental del Archivo Central, mediante la vinculación de expedientes digitalizados a las bases de datos y la incorporación de nuevos registros de expedientes.

3. Se elaboraron guías para los archivos de las Embajadas y Consulados de Venezuela.

4. La Comisión Evaluadora de Documentos del MPPRE analizó y aprobó las relaciones de documentos a destruir requeridas por las Misiones Diplomáticas y Consulares de Venezuela.

5. Se continuó la valoración y selección del Fondo Documental del Archivo Central, a los fines de eliminar la documentación duplicada o aquella que carece de valor histórico y ha perdido vigencia administrativa o jurídica.

6. En el marco del proceso de restauración de la Casa Amarilla, se coordinó y ejecutó la transferencia de una parte del Fondo Documental resguardado en la Bóveda II del Archivo Central para su custodia provisional en la Sede del Ministerio ubicada en San Bernardino.

6.1.2. COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

1. Se procesaron las solicitudes de investigación formuladas por las distintas dependencias del Ministerio, así como las certificaciones de documentos requeridas por particulares.

2. Se continuaron lo proyectos de investigación en base con la documentación histórica custodiada en el Archivo Central del MPPRE, con la finalidad de editar publicaciones en formato impreso y electrónico.

3. Se han mantenido reuniones interinstitucionales con organizaciones académicas y culturales del país, a los fines de vincular al Ministerio a proyectos de investigación de alcance nacional.

4. Se compilaron discursos pronunciados por el Señor Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores y se prepararon para su publicación.

6.1.3. COORDINACIÓN DE BIBLIOTECA

1. Se atendieron los servicios de préstamo en sala, circulante y reprografía de material bibliográfico.

2. Se procesaron técnicamente, para su incorporación a la colección bibliográfica, nuevos títulos y aquellos donados por diversas instituciones.

3. Se incorporaron nuevos registros a las bases de datos BCMRE “Catálogo de la Biblioteca Central”, GOMRE “Registro de Leyes, Decretos y Resoluciones publicadas en las Gacetas Oficiales” y TAMRE “Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela”.

4. Se seleccionó y se desincorporó material bibliográfico sin pertinencia temática o desactualizado bajo custodia de la Biblioteca Central, coordinado, además, su donación a otros centros de información.

5. Se procesó técnicamente el nuevo material bibliográfico ingresado a la Biblioteca, por canje o donaciones, descartando el material desactualizado y sin pertinencia temática para la Biblioteca Central del Ministerio.

6. Se elaboraron productos de información.

7. Se realizó el inventario de la colección.

8. Se efectuaron los trámites correspondientes para la adquisición de publicaciones, a los fines de actualizar la colección de la Biblioteca Central del Ministerio.

9. Se actualizó el inventario de la colección y se organizaron por orden alfabético las publicaciones periódicas, separando las editadas por el Ministerio.

10. Se asesoró técnicamente a las Misiones Diplomáticas y Consulares de Venezuela en materia de clasificación y organización de fondos bibliográficos.

11. Se efectuaron los trámites administrativos correspondientes para la adquisición de material bibliográfico.

12. Se revisaron los textos del arte final de la obra "Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela", Años 2004-2005, Tomos I y II, programada para ser publicada en el último trimestre del año.

6.1.4. COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

1. Se gestionó ante organismos públicos y privados la donación de publicaciones de diferentes formatos para apoyar la gestión de las Representaciones Diplomáticas y Consulares de Venezuela.

2. Se coordinó la distribución de material bibliográfico a las Embajadas y Consulados de Venezuela, relativo a: gestión gubernamental, aspectos culturales, históricos, turísticos y comerciales del país.

3. Se remitieron nuevos títulos para incrementar y actualizar la colección de las "Secciones Venezuela" (espacio bibliográfico referente al país desarrollado en bibliotecas nacionales y universitarias del exterior); así como para los Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación (IVCC).

4. Se distribuyeron publicaciones editadas por el MPPRE.

5. Se atendieron solicitudes de publicaciones provenientes de las Embajadas y Consulados de Venezuela.

6. Se ejecutaron donaciones de material bibliográfico a bibliotecas de organismos públicos, nacionales y extranjeros.

3.- METAS:

En el marco del proyecto especial de automatización y digitalización:

1. Se digitalizaron un total de dos mil doscientas treinta (2.230) Gacetas Oficiales contentivas de leyes, decretos y resoluciones referentes al Ministerio, correspondientes a los años 1997-2008 (4.274 folios escaneados).

2. Se vincularon con sus respectivos expedientes digitalizados doscientos ochenta y ocho (288) registros correspondientes a la base de datos TAMRE "Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela".

3. Se digitalizaron: ciento setenta y tres (173) folios de documentos correspondientes a los expedientes de “Condecoración Bustos del Libertador”; ciento sesenta y cinco (165) folios de documentos sobre el derrocamiento del Presidente Cipriano Castro; ciento sesenta (160) folios de documentos remitidos por la Dirección de Archivos y Bibliotecas a nuestras Misiones Diplomáticas y Consulares en el Exterior.

4. Se digitalizaron un total de ochocientas treinta y siete (837) Gacetas oficiales contentivas de leyes, decretos y resoluciones referentes al Ministerio, correspondientes a los años 1991-1996.

5. Se actualizaron y vincularon con sus respectivos expedientes digitalizados mil cincuenta (1.050) registros correspondientes a la base de datos GOMRE “Leyes, Decretos y resoluciones correspondientes al MPPRE” (2.321 folios escaneados).

6. Se digitalizaron cuatrocientos cuarenta y nueve (449) folios de documentos relativos a expedientes custodiados en el Archivo Central.

7. Se elaboró una base de datos para iniciar el proceso de digitalización de los expedientes de la Oficina de Relaciones Consulares, años 2007-2008. Asimismo, se elaboró un diagnóstico del flujo documental de toda la Oficina y se dictó una charla a todo el personal donde se destacaron los beneficios de este proceso, se detectaron debilidades en el flujo documental y se suministraron las correspondientes recomendaciones.

6.1.5. COORDINACIÓN DE ARCHIVO CENTRAL

1. Ciento cuarenta y seis (146) ciudadanos atendidos en la Sala de Atención a Usuarios del Archivo Central. Mil once (1.011) expedientes facilitados para la consulta. Ochenta (80) solicitudes de información de las Dependencias del Ministerio atendidas.

2. Se incorporaron a la Base de Datos “Visas”: “Relación de Visas otorgadas por las Misiones de Venezuela”, Catorce mil trescientos setenta y siete (14.377) registros. Seiscientos cincuenta y cinco (655) registros incorporados a la Base de Datos INMRE “Inventario del Archivo Central”. Además de actualizaron y vincularon con sus respectivos expedientes digitalizados quinientos (560) registros correspondientes a la base de datos TAMRE: “Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales de Venezuela”.

3. Seis (6) guías elaboradas para los archivos de las Embajadas de Venezuela en Gambia, Qatar, Senegal, Siria y Sudán; así como para el Consulado de Venezuela en Frankfurt. Dos (2) guías de Archivo para las Embajadas de Venezuela en Colombia y el Congo. Nueve (9) guías elaboradas para los archivos de las Oficinas de Consultoría Jurídica y Relaciones Consulares; Embajadas de Venezuela en: Austria y Benín; Consulados de Venezuela en: Barcelona, Barranquilla, Bonaire, Estambul y Recife.

4. Veinte (20) relaciones de documentos a destruir analizadas y aprobadas por la Comisión Evaluadora de Documentos correspondientes a: la Dirección del Despacho (2005); Embajadas de Venezuela en: Bolivia (1979-2002), Canadá (1989-1997) y Jamaica (1997-2003), Consulados de Venezuela en Toronto (1996-1997), San Juan de Puerto Rico (1993-2002), Miami (2002), y Nueva Orleáns (1997). Coordinación de Criptografía (2007); Embajadas de Venezuela en: Guyana (1981-1984); Panamá (1989-1999), Puerto Rico (1998-2002), Siria (1971-2001); Consulado de Venezuela en Toronto (1994-1995) y (1996), Gran Bretaña (1975-1980); Panamá (1983-1986); Suriname (1992-2000) y Jamaica (1996-2000); Consulado de Venezuela en Milán (1978-2003).

5. Seiscientos cincuenta mil sesenta y seis (650.066) folios de documentos insertos en los expedientes depurados y destruidas.

6. Cuatro mil ochocientos sesenta (4.860) cajas de expedientes transferidas a la Quinta Berti, ubicada en San Bernardino.

7. Se elaboraron y enviaron un total de sesenta y ocho (68) faxes a las Embajadas y Consulados de Venezuela en los países de Europa y de América Latina y el Caribe, solicitando los índices e inventarios correspondientes para proceder a la aplicación del Sistema de Archivo y de las Normas de Desincorporación de Documentos.

6.1.6. COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

1. Catorce (14) solicitudes de investigación atendidas y treinta y tres (33) certificaciones de documentos expedidas a particulares.

2. Revisión final de la cronología sobre la historia del MPPRE.

3. Revisión final de las Efemérides para ser publicadas en la página Web del Ministerio.

4. Actualización de los listados de Representantes Diplomáticos de Venezuela ante el Reino de España y de los instrumentos internacionales suscritos entre dos países.

5. Arqueo de fuentes sobre la documentación histórica en custodia del Archivo Central del Ministerio relativa al proceso de independencia de Venezuela con la finalidad de preparar una publicación conjunta, en el marco del Programa de Cooperación “Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos” (RADI).

6. Corrección final del Boletín del Archivo de la Casa Amarilla Nº 13.

7. Se adelantaron los trámites administrativos para la publicación del Boletín del Archivo de la Casas Amarilla Nº 13. Asimismo, se inició la elaboración del Boletín Nº 14, compilándose y transcribiendo documentos referentes a las relaciones bilaterales con: Gran Bretaña, Arabia Saudita e Irak.

8. Cuatrocientos (400) documentos compilados y transcritos relativos al golpe de Estado contra el Gobierno del General Cipriano Castro.

9. Se continuó el arqueo de fuentes documentales para el proyecto “Bicentenario de la Independencia”.

10. Se han sostenido nueve (9) reuniones con organismos públicos integrantes de la Red “Centro Nacional de la Historia”, con la finalidad de coordinar actividades enmarcadas en la conmemoración de eventos históricos de interés nacional: Bicentenario de la Independencia de Venezuela, Conmemoración del 5 de julio y Centenario del golpe de estado contra el gobierno del General Cipriano Castro.

11. Se realizaron dos (2) reuniones el Archivo Histórico de Miraflores con la finalidad de preparar en noviembre una exposición con documentos y fotografías relativas al derrocamiento del General Cipriano Castro en 1908.

12. Se presentó un informe ante la Secretaría General Ejecutiva, indicando la importancia de complementar la información custodiada en el Archivo Central del Ministerio, relativa al apoyo del gobierno de los Estados Unidos de América al derrocamiento del

General Cipriano Castro en 1908, con documentación conservada tanto en el archivo nacional de ese país como por familiares del Expresidente Castro que habitan en Puerto Rico. Al respecto, se iniciaron los trámites correspondientes para que cuatro (4) investigadores recaben información en el Archivo Nacional de Washington y dos (2) funcionarios viajen a San Juan de Puerto Rico para evaluar y compilar documentos inéditos conservados por una sobrina del citado General.

13. Un (1) archivo electrónico elaborado con las efemérides en el ámbito internacional con el propósito de publicarlo en la página Web del Ministerio.

14. Se actualizó la compilación de los discursos pronunciado por el Señor Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, para su publicación.

15. Una (1) reunión con la directiva del Archivo General de la Nación con el propósito de recibir lineamientos sobre el establecimiento del Sistema Nacional de Archivos.

6.1.7. COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS

1. Dos ciento noventa y seis (296) ciudadanos atendidos en la Sala de Consulta de la Biblioteca Central y ochocientas cincuenta y seis (856) obras para la consulta.

2. Ciento cincuenta y seis (156) nuevos títulos incorporados a la colección bibliográfica.

3. Elaboración de dos catálogos de las nuevas adquisiciones y de dos bibliografías especializadas.

4. Un (1) inventario bibliográfico actualizado.

5. Cuatrocientos sesenta y nueve (469) publicaciones desincorporadas de la colección bibliográfica.

6. Dos (2) Misiones asesoradas en materia de clasificación de fondos bibliográficos: Embajada de Venezuela en Nicaragua y Consulado de Venezuela en Barranquilla. Dos (2) instructivos remitidos.

7. Un (1) arte final de publicación revisado y corregido.

8. Ingreso de nuevos registros a la base de datos de biblioteca: BCMRE “Catálogo de la Biblioteca Central” ochenta y nueve (89) registros; GOMRE “Gacetas Oficiales” doscientos treinta y cinco (235) registros; TAMRE “Tratados Públicos y Acuerdos Internacionales” setenta y nueve (79) registros.

6.1.8. COORDINACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

1. Ciento veinte (120) títulos, correspondientes a veintiséis mil cuatrocientos un (26.401) ejemplares de publicaciones, obtenidos en calidad de donación, provenientes de entes públicos y privados: PDVSA, Asamblea Nacional, Ministerio del Poder popular para Industrias Básicas y Minería (MIBAN), Grupo Publicitario Editus y Publicaciones Totalguía C.A, Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura (MINFRA), Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR), Ministerio Público, Ministerio del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia, Fondo de Transporte Urbano (FONTUR), Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT), Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MINCI), Banco Central de Venezuela (BCV), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), CAVEGUIAS-CANTV, Banco de Co-

mercio Exterior (BANCOEX), Fondo de Crédito Industrial (FONCREI), Fundación Polar, Fundación Bigott, Fundación Biblioteca Ayacucho, Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, Ministerio del Poder Popular para el Turismo, Electrificación del Caroní (EDELCA), Fondo Editorial IPASME y el Banco Central de Venezuela (BCV).

2. Doce (12) títulos y cuatrocientos treinta y dos (432) ejemplares de publicaciones sobre Venezuela distribuidas a treinta y seis (36) misiones diplomáticas y consulares.

3. Se continuó la distribución de materiales a las Misiones en el exterior mediante la Circular Nº 2, conformada por doce (12) títulos. La misma llego a ciento nueve (109) misiones para un total de mil trescientos ocho (1308) ejemplares enviados.

4. Treinta y cuatro (34) títulos, correspondientes a seis mil quinientos cincuenta y cinco (6.555) ejemplares de publicaciones sobre Venezuela distribuidas a ciento treinta y siete (137) misiones diplomáticas y consulares.

5. Treinta y cuatro (34) ejemplares de publicaciones distribuidas a tres (3) Secciones Venezuela, conformadas en bibliotecas extranjeras.

6. Se efectuó la distribución entre noventa y seis (96) Misiones Diplomáticas y Consulares de la Circular Nº 3, integrada por ocho (08) títulos, para un total de setecientos sesenta y ocho (768) ejemplares colocados.

7. Ciento cuarenta (140) ejemplares de la obra “Libro Amarillo”, año 2007, distribuidos entre las Oficinas del Despacho, Embajadas cincuenta (50) ejemplares de la obra “Libro Amarillo”, año 2007, remitidos al Instituto Autónomo de Biblioteca Nacional, en calidad de depósito legal.

8. Dieciocho (18) títulos, correspondientes a cuatrocientos treinta y dos (432) ejemplares de publicaciones distribuidas a veinticuatro (24) Secciones Venezuela, conformadas en bibliotecas extranjeras. Asimismo, se atendieron 11 Institutos Venezolanos para la Cultural y la Cooperación (IVCC) a los cuales se le distribuyeron ciento noventa y ocho (198) ejemplares.

9. Cuatrocientas cuarenta (440) ejemplares de la publicación “Boletín del Archivo de la Casa Amarilla, Nº 12, año 2006, editada por la Dirección de Archivos y Bibliotecas, distribuidas a organismos nacionales y extranjeros.

10. Se atendieron las solicitudes provenientes de nuestras embajadas en Honduras y España, el ministerio del Poder Popular para los Rublos Indígenas y al Despacho del Viceministro para Europa. Se alanzó así un total de ciento cuarenta (140) ejemplares de material bibliográfico donados.

11. Se realizó una importante donación ala Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Belarús, como apoyo a la participación en la XV Feria internacional de Libro, llevada a cabo en al ciudad de Minsk, con un total de cuarenta y seis (46) títulos y ciento ochenta y tres (183) ejemplares en áreas como historia y literatura venezolana.

12. A la División de Canje y Donaciones del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional, le fueron enviados un total de cincuenta (50) ejemplares del Boletín del archivo de la Casa Amarilla, Año XII, Nº 12, 2006, editado por el MPPRE. Se atendieron las solici-

tudes provenientes de nuestras Embajadas en Hungría, Siria, Vietnam y Honduras, distribuyéndose entre estas un total de dos mil novecientos ochenta y nueve (2.989) ejemplares en calidad de donación.

13. Atendiendo dos solicitudes de la Dirección del Despacho del Viceministro para Europa, se envío a la misma un total de trescientos veinte y cinco (325) ejemplares de material bibliográfico donados.

14. A solicitud de nuestra Embajada en la República de Chile, se facilitó el envío de trescientos (300) ejemplares de la obra "Salvador Allende, Textos Escogidos", provenientes del Fondo Editorial IPASME. Así también se facilitó, el envío de doscientos veinticinco (225) ejemplares procedentes de la Embajada de Grecia acreditada en Venezuela, con destino a la División de Canje y Donaciones del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional.

15. En lo que respecta a las Secciones Venezuela, se atendieron ocho (08) bibliotecas pertenecientes a este programa, enviándoles un total de cincuenta y un (51) ejemplares. Se trata de material bibliográfico en las áreas de historia, literatura y ensayo, siempre con temas relacionados a nuestro país.

16. En el programa de atención a los Institutos Venezolanos para la Cultura y la Cooperación, se atendieron cuatro (4) de estos institutos, distribuyéndose un total de dieciséis (16) ejemplares en este renglón.

17. Se atendieron las solicitudes provenientes de: Embajada Venezuela en Bélgica, para participar en la Exposición "Focus de Venezuela"; diecinueve (19) títulos, correspondientes a quinientos diez (510) ejemplares remitidos. Representación Permanente de Venezuela ante la Organización de Estados Americanos (OEA); cincuenta y siete (57) ejemplares remitidos. Despacho del Viceministro para Europa; cinco (5) títulos correspondientes a ciento veinticinco (125) ejemplares remitidos para apoyar su participación en la Octava Jornada Humanitaria Médico-Quirúrgica, organizada por el Comando General de la Reserva y Movilización Nacional, Higuerote, 23.08.2008.

4.- OBSTÁCULOS:

1. Por motivos del proceso de restauración que se adelantada en la Casa Amarilla, la Dirección de Archivos y Bibliotecas ha quedado sin una sede oficial y sus áreas administrativas han sido reubicadas provisionalmente en el "Salón Bolívar" del referido inmueble, limitando el funcionamiento de los servicios de atención a usuarios.

2. Parte del Fondo documental custodiado en el Archivo Central del Ministerio ha tenido que ser reubicado en locales improvisados y las áreas de almacenamiento existentes en la Casa Amarilla, están colapsadas desde el punto de vista espacial, originando que se paralice el proceso de transferencias de archivos de las distintas dependencias del Despacho. Quedando pendiente las transferencias de Direcciones que han sido fusionadas, como la de Economía y Cooperación Internacional y la Dirección General de Asuntos Culturales.

3. Insuficiencia presupuestaria para: editar nuevas publicaciones, adquirir mobiliario y nueva plataforma tecnológica.

4. Insuficiencia de recursos humanos.

CAPÍTULO IV

SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS “PEDRO GUAL”

7. SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS "PEDRO GUAL" [1]

PRESENTACIÓN:

La Visión y Misión del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", como ente académico del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, en su doble condición de Academia Diplomática y de Instituto de Educación Superior de cuarto nivel, se ha orientado en la Gestión 2008, a continuar en su responsabilidad formativa de contribuir en la preparación académica del personal de la Cancillería venezolana, tanto en el servicio interno como en el externo; así como, por extensión, asistir a otras dependencias de la Administración Pública Nacional en la divulgación, comprensión y análisis de las líneas estratégicas de la política exterior venezolana y la Diplomacia Bolivariana y su rol transformador en las Relaciones Internacionales.

La Gestión 2008, en el marco de los grandes propósitos planteados por el Ministerio, y en atención a las prioridades internacionales establecidas por el Presidente de la República Bolivariana, Hugo Chávez, como constructor de la Política Exterior, se encaminó a servir de impulsora de los principios consagrados en la Constitución Nacional (Art.152); a saber: la soberanía, la independencia, la igualdad entre los Estados, libre determinación y no intervención en sus asuntos internos, solución pacífica de los conflictos internacionales, cooperación, respeto de los derechos humanos y solidaridad entre los pueblos en la lucha por sus emancipación y el bienestar de la humanidad. Igualmente, atendiendo a la línea estratégica de la Diplomacia Bolivariana, concebido en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, *Primer Plan Socialista*, se promovió la Integración Latinoamericana y Caribeña, en el marco de la directriz VII, *La Nueva Geopolítica Internacional*, como prioridad para conformar un eje suramericano de poder geopolítico ante las pretensiones hegemónicas del Imperio norteamericano y sus factores de poder hemisféricos. En tal sentido, los objetivos planteados durante el año, en materia de docencia, investigación, extensión y política editorial, atendieron a ese marco del proceso de transformación nacional y a los desafíos del contexto mundial, que como una totalidad, constituyeron jornadas de gran enriquecimiento colectivo para el quehacer de la misión formadora y concientizadora del Instituto.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEL IAEDPG:

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" en la programación 2008, se trazó como objetivo principal para el desarrollo de sus líneas programáticas, lograr una articulación estrecha con las direcciones de los Viceministerios, a fin de articular políticas de investigación que permitieran un diagnóstico más integral de las realidades internacionales, así como priorizar los análisis coyunturales, esto acompañado de cursos académicos pertinentes y apropiados a cada marco situacional, como para proyectar la Política Exterior venezolana en cada caso. Para ello se realizaron, además, conferencias, foros, conversatorios, sobre temas de actualidad, que

[1] *La DGSAIAED "Pedro Gual se transformó en Servicio Autonómo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", según el Decreto N ° 5.480, de fecha 7 de agosto de 2007, (Reglamento Orgánico del MPPRE), publicado en la Gaceta Oficial N° 356.331, de fecha 21 de agosto de 2007.*

sirvieran para reflejar la posición de la Diplomacia venezolana en el contexto mundial, y hacerla conocer en las comunidades populares, movimientos sociales organizados y público en general. Esa orientación integradora y multidimensional, dieron sentido estratégico a las acciones fundamentales emprendidas en el período en referencia, las cuales se enmarcaron en las siguientes líneas básicas:

• *Docencia*, para la formación, capacitación y actualización profesional de los diplomáticos bolivarianos y el personal del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores inspirada en los preceptos bolivarianos y siguiendo los requerimientos del Despacho se desarrollaron los cursos siguientes: III Curso para Administrar Misiones Diplomáticas y Consulares, con 260 horas académicas y 56 funcionarios postulados. Se organizaron e impartieron cincuenta y nueve (59) cursos de idiomas, con tres mil sesenta y dos (3.062) horas académicas, en inglés, francés, portugués y español, tanto para funcionarios del MPPRE, como para otros organismos de la Administración Pública Nacional, personalidades del Cuerpo Diplomático acreditado en el país y a comunidades populares. En cuanto a cursos de perfeccionamiento profesional y Relaciones Internacionales, se programaron y ejecutaron ciento trece (113) actividades académicas, en talleres, cursos, seminarios, mesas de reflexión, entre otros, para un total de tres mil doscientas veintinueve (3.229) horas académicas impartidas, con participación de dos mil setecientos sesenta y cuatro (2.764) funcionarios del MPPRE, de otros entes de la Administración Pública y de las comunidades organizadas. En este sentido, podemos destacar que en las metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) 2008, se superaron en un treinta y seis por ciento (36 %) en relación con el período Enero-noviembre 2007, para un ciento veinte por ciento 120%, en metas logradas. Asimismo, la relación con otras Academias Diplomáticas progresistas, movimientos sociales, políticos y culturales de la región y del mundo, dotan al Instituto de acercamientos validos para una integración académica cada más hermanada con los países amigos de Venezuela, y fortalecer, de igual manera, el espíritu de integración y cooperación con los países del Sur. En las relaciones académicas internas, se establecieron convenios, ya suscritos recientemente, con universidades nacionales, como la Universidad Bolivariana, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, la Universidad Nacional Abierta y la Universidad de los Andes, lo cual presagia una fructífera relación de intercambio académico de experiencias mutuas. La Maestría en "Política Exterior de Venezuela", ha comenzado a producir los trabajos de grados que, además de generar nuevos análisis sobre la realidad internacional contemporánea, propiciará el entusiasmo para que la cosecha de la primera cohorte 2005 se acentúe. Se redimensiona la Maestría mencionada para atender la solicitud emanada de la Asamblea Nacional, interesada en acceder a la misma bajo una modalidad adaptada a sus particularidades.

• *Extensión Comunitaria*, para cumplir con los objetivos planteados durante esta gestión, se contempla la extensión interinstitucional, llamado a organizar eventos sobre el acontecer político, económico y social del país en relación con la nueva etapa en la Geopolítica Internacional, a fin de incrementar la participación del funcionario o funcionaria del MPPRE, Cuerpo Diplomático y público en general: así, se realizaron treinta tres (33) actividades formativas de este rango; se ejecutaron diecisiete (17) eventos significativos del acontecer sociocultural, político y económico del país; en la Extensión Comunitaria, se desarrollaron eventos para acercar al personal acreditado en el país, visitantes extranjeros en misiones en el país, y funcionarios del Servicio Exterior de la Cancillería, a las actividades, desarrollos, proyectos y núcleos de economía socialista que se adelantan en el país y donde se promueve la participación popular y la democracia protagónica del pueblo: se organizaron nueve (09) eventos de extensión académico de extensión social en las comunidades y se ejecutaron treinta y seis (36) rutas sociales.

• *Política Editorial y Comunicacional,* para acometer su función básica de informar, centró su atención en divulgar los análisis, reflexiones y aproximaciones a la comprensión de los escenarios internacionales y la geopolítica mundial, al tiempo que destaca la relevante política exterior venezolana alentada por los avances solidarios y humanistas de la Diplomacia Bolivariana , así como apoyar los procesos de formación, actualización de los cuadros políticos del MPPRE y diplomáticos bolivarianos a través de las publicaciones de los órganos de información del Instituto: la Revista "Política Exterior y Soberanía", cuatro (4) y dos (2) publicaciones especiales; el Boletín "Nueva Diplomacia", diez (10) ediciones; la primera edición (1) de la revista "Fronteras Abiertas para la integración"; publicación de cuatro (4) libros de diversos autores.

• *Investigación, Documentación y Análisis estratégico,* para servir de apoyo a la toma de decisiones estratégicas en materia de política exterior, y además, proveer material para la formación, actualización, análisis y reflexión a los diplomáticos bolivarianos y funcionarios y funcionarias del MPPRE, a la Oficina de Recursos Humanos y al equipo directivo del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual".

Sobre lo anteriormente expuesto, se presenta a consideración el Informe de Gestión 2008, que da cuenta de las actividades desarrolladas por el Instituto y las metas cumplidas de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Operativo Anual 2008. Los datos presentados por los indicadores destacan los esfuerzos que en materia de formación y extensión se cumplieron para los funcionarios del Despacho y los cuadros de la Administración Pública Nacional, en la cual destaca el interés por construir un Estado más eficiente y compenetrado con los grandes intereses del pueblo, plasmados en el ideario bolivariano orientado a la Construcción del Socialismo del Siglo XXI.

DIVISIÓN ACADÉMICA

ÁREA DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL:

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

1. Realizar cursos de perfeccionamiento profesional para la Carrera Diplomática de acuerdo a los requerimientos del Despacho.

    • Apoyar la organización y desarrollo del programa de formación político-estratégico para los que hayan aprobado el concurso público de oposición para el ingreso al servicio exterior. De acuerdo a los requerimientos de este Despacho.

    • Apoyar la organización y desarrollo del programa de formación político-estratégico para los ascensos que determine la Oficina de Recursos Humanos del MPPRE.

    • Capacitar a las y los funcionarios del MPPRE, otros organismos de la Administración Pública, Cuerpo Diplomático acreditado en el país y a las Comunidades Populares organizadas en idiomas.

    • Contribuir con la organización y desarrollo del programa: "Idiomas", a través de cursos de idiomas extranjeros para el personal diplomático, administrativo profesional y técnico auxiliar del MPPRE. Además de proveer a las y los funcionarios diplomáticos extranjeros, que desempeñan funciones en las representaciones diplomáticas acreditadas ante el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, de un espacio que les permita aprender el idioma español.

2. Capacitar a las y los funcionarios del MPPRE, otros organismos de la Administración Pública, cuerpo diplomático acreditado en el país y a las comunidades organizadas en áreas de perfeccionamiento profesional, política exterior y relaciones exteriores.

    - Contribuir en la organización y desarrollo del programa anual de formación, adiestramiento y perfeccionamiento profesional de los diplomáticos y cuadros políticos-administrativos del MPPRE; al tiempo de abordar procesos de formación que permitan, a los funcionarios de otros organismos de la Administración Pública y/o Privada, el cuerpo diplomático acreditado ante el país y comunidades organizadas en la consolidación y promoción del conocimiento de las relaciones internacionales en el ámbito nacional e internacional, política exterior, gerencia, entre otros.

2.- ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Realizar cursos de perfeccionamiento profesional para la Carrera Diplomática de acuerdo a los requerimientos del Despacho.

    - Elaboración de un (1) programa anual de formación, adiestramiento y perfeccionamiento profesional para diplomáticos y cuadros políticos-administrativos del MPPRE. “III Curso para administrar Misiones Diplomáticas y Consulares. Fecha de Inicio: 20 de octubre de 2008. Fecha de Culminación: 16 de diciembre de 2008. N° de horas académicas: Doscientas sesenta (260) horas académicas. N° de participantes: 56 funcionarios postulados.

    - Elaboración de un (1) programa de formación político-estratégico para los que aprueben el concurso público de oposición para el ingreso al servicio exterior.

    - Elaboración de un (1) programa de formación político-estratégico para los ascensos en la carrera diplomática.

    - Elaboración de un (1) programa de formación político-estratégico para optar al cargo de agregado oficial, de acuerdo a los lineamientos de este Despacho.

    - Elaboración de un (1) programa de formación político-estratégico para el personal diplomático en comisión, de acuerdo a los lineamientos de este Despacho.

2. Capacitar a las y los funcionarios del MPPRE, otros organismos de la Administración Pública, Cuerpo diplomático acreditado en el país y a las comunidades populares organizadas en idiomas.

    - Durante el período comprendido entre enero y noviembre 2008, se organizaron e impartieron cincuenta y nueve (59) cursos de idiomas y se impartieron un total de tres mil cuatrocientas sesenta y dos (3.462) horas académicas a cuatrocientos treinta y ocho (438) participantes en los siguientes cursos de idiomas: Inglés modalidad “Clases Personalizadas”; Inglés en el Centro Venezolano Americano (CVA); Portugués por el Instituto Cultural Brasil-Venezuela; Francés por la Alianza Francesa y Español para los Diplomáticos acreditados en la República Bolivariana de Venezuela. Las actividades anteriormente descritas se resumen en los cuadros que se presenta a continuación:

Unidad de Idiomas PRIMER TRIMESTRE Actividades Académicas Enero – Marzo 2008					
Actividad Académica/ fecha	**Facilitador (s)**	**Nº de Horas Académicas**	**Nº Participantes**		
			MPPRE	**IAEDPG**	**OTROS**
1. Clases personalizadas de idioma inglés a los directivos del Ministerio y del Instituto.	Varios profesores del English Lab.	920h/a	16	07	0
2. “Inglés Básico I” (CVA). Del 13 de noviembre de 2007 al 31 de marzo de 2008.	Prof. Adrian Aranguren.	80 h/a	08	0	0
3. “Inglés Básico II” (CVA). Del 13 de noviembre de 2007 al 31 de marzo de 2008.	Prof. Elizabeth Blumenthal.	80 h/a	08	03	0
4. “Inglés Intermedio III” (CVA). Del 13 de noviembre de 2007 al 31 de marzo de 2008.	Prof. María Salome Rodríguez.	80 h/a	07	03	0
5. “Inglés Avanzado IV” (CVA). Del 13 de noviembre de 2007 al 31 de marzo de 2008.	Prof. Eligio Muñoz.	80 h/a	09	02	0
6. “Portugués Nivel IV” (Instituto Cultural – Brasil Venezuela). Del 05 al 31 de marzo de 2008.	Prof. (a) Diana Stanzoni	60 h/a	05	01	0
7. “Portugués Nivel V” (Instituto Cultural – Brasil Venezuela). Del 04 al 31 de marzo de 2008.	Prof. Raquel Bravo.	60 h/a	09	0	0
8.”Portugués Nivel I”. Grupo A. (IAEDPG/Instituto Cultural – Brasil Venezuela). Del 04 al 31 de marzo de 2008.	Prof. Diana Stanzoni.	60 h/a	09	01	0
9. “Portugués Nivel I”. Grupo B. (IAEDPG/Instituto Cultural – Brasil Venezuela). Del 04 al 31 de marzo de 2008.	Prof. Dellany Petrin.	60 h/a	11	0	0
10. “Español para Diplomáticos extranjeros acreditados en el país Nivel Intermedio”. Del 19 de febrero al 31 de marzo de 2008.	Prof. Mañanita Gottberg.	36 h/a	0	0	10

Unidad de Idiomas SEGUNDO TRIMESTRE Actividades Académicas Abril – Junio 2008					
Actividad Académica/ fecha	**Facilitador (s)**	**Nº de Horas Académicas**	**Nº Participantes**		
			MPPRE	**IAEDPG**	**OTROS**
11. Curso: “Inglés Básico I” (CVA). Del 13 de noviembre de 2007 al 15 de mayo de 2008	Prof. Adrián Aranguren	80 h/a	8	0	0
12. Curso: “Inglés Básico II” (CVA). Del 15 de noviembre de 2007 al 03 de junio de 2008.	Prof. Elizabeth Blumenthal	80 h/a	8	3	0

			Nº Participantes		
Actividad Académica/ fecha (Cont.)	**Facilitador (s)**	**Nº de Horas Académicas**	**MPPRE**	**IAEDPG**	**OTROS**
13. Curso: "Inglés Intermedio III" (CVA). Del 13 de noviembre de 2007 al 29 de mayo de 2008	Prof. Jesús Bellorín	80 h/a	7	3	0
14. Curso: "Inglés Avanzado IV" (CVA) Del 13 de noviembre de 2007 al 15 de mayo de 2008	Prof. Eligio Muñoz	80 h/a	9	2	0
15. Curso: "Español para Diplomáticos Extranjeros Acreditados en el País" Nivel: Intermedio I. del 19 de febrero al 15 de mayo de 2008	Prof. Mañanita Gottberg	36 h/a	10	0	0
16. Curso: "Portugués Nivel I" Grupo B. del 04 de marzo al 30 de junio.	Prof. Mónica Azevedo	60 h/a	14	0	0
17. Curso: "Portugués Nivel IV". Del 05 de marzo al 18 de junio de 2008.	Prof. Diana Stanzoni	60 h/a	5	1	0
18. Curso: "Portugués Nivel V" del 04 de marzo al 17 de junio de 2008.	Prof. Raquel Bravo	60 h/a	9	0	0
19. Curso: "Portugués Nivel I" Grupo A (Asamblea Nacional). Del 23 de abril al 28 de agosto de 2008	Prof. Vinicius Reis	60 h/a	0	0	10
20. Curso: "Portugués Nivel I" Grupo B (Asamblea Nacional). Del 23 de abril al 28 de agosto de 2008	Prof. Euclides de Agrela	60 h/a	0	0	10
21. Curso: "Francés Nivel I" Grupo A. del 05 de mayo al 09 de julio de 2008.	Prof. Yaquelin Juviño	40 h/a	15	0	0
22. Curso: "Francés Nivel I" Grupo B. Del 06 de mayo al 15 de julio de 2008	Prof. Rosa Asasam	40 h/a	15	0	0
23. Curso: "Francés Nivel II". Del 05 de mayo al 18 de julio de 2008	Prof. Edgar Colmenares	40 h/a	12	1	0
24. Curso: "Inglés Introductorio" (CVA) Sección A. Del 16 de junio al 05 de noviembre de 2008.	Prof. Adrián Aranguren	80 h/a	19	0	0
25. Curso: "Inglés Introductorio" (CVA) Sección B. Del 16 de junio al 05 de noviembre de 2008	Prof. José Vásquez	80 h/a	17	0	0
26. Curso: "Inglés Básico I" (CVA). Del 17 de junio al 06 de noviembre de 2008	Prof. José Vásquez	80 h/a	8	1	0
27. Curso: "Inglés Intermedio III" (CVA). Del 19 de junio al 06 de noviembre de 2008	Prof. Carlos Torres	80 h/a	6	2	0
28. Curso: "Inglés Avanzado IV" (CVA). Del 17 de junio al 06 de noviembre de 2008	Prof. Adrián Aranguren	80 h/a	8	3	0

Unidad de Idiomas TERCER TRIMESTRE Actividades Académicas Julio – Septiembre 2008					
Actividad Académica/ fecha	**Facilitador (s)**	**Nº de Horas Académicas**	**Nº Participantes**		
			MPPRE	**IAEDPG**	**OTROS**
29. Clases personalizadas de idioma inglés a los directivos del Ministerio y del Instituto. (IAEDPG). 28 de julio al 15 de agosto de 2008.	Prof. Jemina Felton	56 h/a	01	0	0
30. Curso: "Portugués Nivel I" (Instituto Cultural Brasil-Venezuela). Del 19 de agosto al 27 de noviembre de 2008	Prof. Mónica Azevedo	60 h/a	13	03	0
31. Curso: "Portugués Nivel II" (Instituto Cultural Brasil-Venezuela). Del 19 de agosto al 26 de noviembre de 2008	Prof. Mónica Azevedo	60 h/a	05	0	0
32. Curso: "Portugués Nivel Conversacional" (Instituto Cultural Brasil-Venezuela). Del 06 de agosto al 22 de octubre de 2008	Prof. Sandra Kosakas	30 h/a	09	0	0
33. Curso: "Francés Nivel I" Grupo A. (Alianza Francesa). Del 04 de agosto al 08 de octubre de 2008	Prof. Yaquelin Juviño	40 h/a	15	01	0
34. Curso: "Francés Nivel I" Grupo B. (Alianza Francesa). Del 05 de agosto al 09 de octubre de 2008	Prof. Yaquelin Juviño	40 h/a	14	01	0
35. Curso: "Francés Nivel II" Grupo A. (Alianza Francesa). Del 04 de agosto al 01 de octubre de 2008	Prof. Leimy Perozo	40 h/a	09	0	0
36. Curso: "Francés Nivel II" Grupo B. (Alianza Francesa). Del 05 de agosto al 01 de octubre de 2008.	Prof. Leimy Perozo	40 h/a	08	0	0
37. Curso: "Francés Nivel III". (Alianza Francesa). Del 04 de agosto al 08 de octubre de 2008.	Prof. Francisco Farias	40 h/a	11	0	0
38. Curso: "Inglés Conversacional". (CVA). Del 22 de septiembre de 2008 al 27 de mayo 2009.	Prof. José Torrense	120 h/a	09	03	0

Unidad de Idiomas CUARTO TRIMESTRE Actividades Académicas Octubre – Diciembre 2008)					
Actividad Académica/ fecha	**Facilitador (s)**	**Nº de Horas Académicas**	**Nº Participantes**		
			MPPRE	**IAEDPG**	**OTROS**
39. Clases personalizadas de idioma inglés a los directivos del Ministerio y del Instituto. (IAEDPG). 28 de julio al 15 de agosto de 2008.	Prof. Jemina Felton	80 h/a	0	01	0
40. Curso: "Inglés Introductorio" (CVA) Sección C. Del 15 de octubre al 27 de marzo 2009.	Prof. Valerina Moses	80 h/a	23	0	0
41. Curso: "Inglés Introductorio" (CVA) Sección D. Del 16 de octubre al 28 de marzo 2009.	Prof. Jesús Bellorín	80 h/a	20	02	0
42. Curso: "Inglés Personalizado" (IAEDPG). Del 20 de octubre de 2008 al 15 de abril de 2009.	Prof. Jemina Felthon.	80 h/a	0	01	0
43. Curso: "Francés Nivel I" (Alianza Francesa). Del 04 de noviembre de 2008 al 12 de febrero de 2009.	Prof. Laura Rodríguez.	40 h/a	10	05	0
44. Curso: "Francés Nivel II" (Alianza Francesa) Grupo A. Del 03 de noviembre de 2008 al 11 de febrero de 2009.	Prof. Benjamín Sugier.	40 h/a	10	01	0
45. Curso: "Francés Nivel II" (Alianza Francesa) Grupo B. Del 04 de noviembre de 2008 al 12 de febrero de 2009.	Prof. Pedro Alemán.	40 h/a	10	01	0
46. Curso: "Francés Nivel III" (Alianza Francesa). Del 03 de noviembre de 2008 al 11 de febrero de 2009.	Prof. Johan Rangel.	40 h/a	12	0	0
47. Curso: "Francés Nivel IV" (Alianza Francesa). Del 03 de noviembre de 2008 al 11 de febrero de 2009.	Prof. Pedro Alemán.	40 h/a	07	01	0

3. Capacitar a las y los funcionarios del MPPRE, otros organismos de la Administración Pública, cuerpo diplomático acreditado en el país y a las comunidades organizadas en áreas de perfeccionamiento profesional y relaciones exteriores.

   - Elaboración de un (1) programa anual de formación, adiestramiento y perfeccionamiento profesional para diplomáticos y cuadros políticos-administrativos del MPPRE, de otros organismos de la Administración Pública y de las Comunidades Organizadas.
   - Organización, diseño y ejecución de cuatro (4) ofertas académicas, para ser impartidas durante el ejercicio fiscal 2008.

- Durante este período (enero – diciembre de 2008) se programaron y ejecutaron ciento trece (113) actividades académicas entre las cuales se encuentran talleres, cursos, seminarios, mesas de reflexión, entre otros, para un total de tres mil doscientos veintinueve (3.229) horas académicas impartidas y en las cuales participaron un total de dos mil setecientos sesenta y cuatro (2.764) funcionarios del MPPRE, de otros organismos de la administración pública y de las comunidades organizadas. Dichas actividades se resumen en los cuadros que se presentan a continuación:

Actividades Académicas Enero – Marzo 2008 PRIMER TRIMESTRE					
Actividad Académica/ fecha	**Facilitador (s)**	**Nº de Horas Académicas**	**Nº Participantes**		
			MPPRE	**IAEDPG**	**OTROS**
1.Curso: "Protocolo y Ceremonial en el Ejercicio de las Funciones del Estado" (CANTV). Desde el 22 de enero al 09 de febrero de 2008.	Lic. Luis Leonardo Gutiérrez.	32 h/a	0	0	22
2.Seminario: "Venezuela en el Contexto de la Geopolítica Mundial" (Asamblea Nacional). Desde el 23 de enero al 30 de abril de 2008.	Varios.	40 h/a	0	0	28
3.La Etiqueta y el Protocolo en el Comportamiento Social (BANDES) Del 29 al 31 de enero de 2008.	Lic. Luis Leonardo Gutiérrez.	24 h/a	0	0	9
4.Curso: "Escenario Electoral Estadounidense 2008: Tendencias e Implicaciones en el Orden Global". Desde el 11 de febrero al 12 de marzo de 2008.	MSc. Omar Galíndez.	30 h/a	13	06	01
5. Curso: "La Importancia Geoestratégica del Caribe para la Política Exterior Venezolana". Desde el 12 al 27 de febrero de 2008.	Dr. Andrés Bansart.	24 h/a	16	03	0
6.Taller: "Construcción de Unidades Curriculares Integradas. Alternativa de Integración". Desde el 12 hasta el 29 de febrero de 2008.	Lic. Wendy Guzmán y el Lic. Ramón Uzcategui.	24 h/a	0	07	0
7. Curso: "Negociación y Solución de Conflictos". Desde el 12 de febrero al 03 de abril de 2008.	Dr. Juan Miguel Díaz Ferrer.	42 h/a	21	01	03
8.Curso: "Mundo Árabe: Pasado y Presente, y su importancia para Venezuela". Desde el 15 de febrero al 25 de abril de 2008.	Dr. Raimundo Kabchi, MSc. Omaira Zabib y el Lic. César Mejías.	40 h/a	07	02	06
9. Curso: "Protocolo y Ceremonial en el Ejercicio de las Funciones del Estado" (IVSS). Desde el 19 al 29 de febrero de 2008.	Lic. Luis Leonardo Gutiérrez.	32 h/a	0	0	20

10.Taller: “Organización de Eventos Especiales y Protocolo” (BANDES). Desde el 19 de febrero al 03 de marzo de 2008.	Lic. Luis Leonardo Gutiérrez.	32 h/a	0	01	09
11.Seminario: “América Latina y el Caribe: Espacio para la Construcción de Nuestra Verdadera Identidad”. Desde el 27 al 29 de febrero de 2008.	Varios.	24 h/a	08	15	60
12.Curso: “El Protocolo y el Ceremonial en el Ejercicio de las Funciones en Organismos Públicos y Privados”. Desde el 04 al 07 de marzo de 2008.	Lic. Luis Leonardo Gutiérrez.	32 h/a	14	02	11
13.Taller: “Programa de Formación Cultural. Convenio PDVSA – Argelia” (PDVSA). Desde el 04 al 08 de marzo de 2008.	Lic. Estela Quijada.	09 h/a	0	0	40
14.Taller: “Imagen y Atención al Público” (IVSS). Desde el 12 al 14 de marzo de 2008.	Lic. Luis Leonardo Gutiérrez.	24 h/a	0	0	22
15.Mesa de Reflexión: “Relaciones Internacionales y Política Exterior: Estados Unidos en el contexto electoral del año 2008”. Desde el 12 al 13 de marzo de 2008.	Dr. Esteban Morales, Prof. Deborah James, Dr. Manuel Mariña y el MSc. Omar Galíndez.	10 h/a	11	13	43
16.Taller: “Políticas Públicas en América Latina”. Desde el 17 al 19 de marzo de 2008.	Dra. Elena Díaz.	09 h/a	01	18	0
17.Curso: “La Ética para Relaciones Internacionales”. Desde el 25 de marzo al 08 de abril de 2008.	MSc. Guido Zuleta	20 h/a	09	04	09

Actividades Académicas Abril – Junio 2008 SEGUNDO TRIMESTRE				
Nombre de la Actividad Académica	**Nº de Horas Académicas**	**Nº de Postulados**		
		MPPRE	**IAEDPG**	**OTROS**
18.Taller:”Unidades Curriculares Integradas. Alternativa de Integración”. 01, 04, 15, 18 y 25 de abril de 2008.	Veinticuatro (24) h/a	0	08	0
19. Taller: “Imagen y Atención al Público” (IVSS - Grupo Nº 2). Del 02 al 04 de abril de 2008.	Veinticuatro (24) h/a	0	0	23
20. Taller: “Imagen y Atención al Público” (IVSS - Grupo Nº 3). Del 09 al 11 de abril de 2008.	Veinticuatro (24) h/a	0	0	24

21.Curso: “Los Conflictos Ambientales y sus Implicaciones Internacionales”. Del 14 al 28 de abril de 2008.	Treinta y tres (33) h/a	09	01	04
22.Taller: “Comunicación, Democracia y Movimientos Sociales en América Latina”. Del 21 al 30 de abril de 2008.	Treinta (30) h/a	13	07	25
23.Conversatorio: “Hegemonía y Contrahegemonía en los Medios de Comunicación”28 de abril de 2008.	Tres (03) h/a	0	23	0
24. Taller: “Imagen y Atención al Público” (IVSS - Grupo Nº 4) Del 28 al 30 de abril de 2008.	Veinticuatro (24) h/a	0	0	23
25. Curso: “Geopolítica e Integración Energética”. Del 28 de abril al 04 de junio de 2008.	Treinta (30) h/a	14	02	16
26. Curso: “Negociación y Solución de Conflictos”. Del 29 de abril al 17 de junio de 2008.	Cuarenta y dos (42) h/a	19	03	07
27. Curso: “La Política exterior de Venezuela ante el Mundo” (MINCI). Del 05 al 08 de mayo de 2008.	Trece (13) h/a	0	0	25
28. Curso: “El Control Interno y Fiscal como Instrumento Gerencial para el Funcionario Público”. De 05, 07, 09, 28, 29, 30 de mayo y 02, 03 de junio de 2008.	Treinta (30) h/a	23	16	05
29. Curso: “Visión Crítica de Derechos Humanos”. De 05, 07, 09, 12, 14, 16, 19, 21, 23 y 26 de mayo de 2008.	Treinta (30) h/a	12	04	10
30. Taller: “Imagen y Atención al Público” (IVSS - Grupo Nº 5) Del 07 al 09 de mayo de 2008.	Veinticuatro (24) h/a	0	0	23
31. Curso: “Protocolo, Ceremonial e Imagen en el Comportamiento Social” (MPP para el Deporte - IND). De 12, 13, 19 y 20 de mayo de 2008.	Treinta y dos (32) h/a	0	0	09
32. Taller: “Imagen y Atención al Público” (IVSS - Grupo Nº 6) Del 14 al 16 de mayo de 2008.	Veinticuatro (24) h/a	0	0	21
33. Taller: “Organización de Eventos Especiales y Protocolo” (PDVSA - Refinería Paraguaná). Del 20 al 23 de mayo de 2008.	Treinta y dos (32) h/a	0	0	17

34. Curso: “E.E.U.U. Contexto Histórico, Retos y Dilemas del Mundo Actual”. Del 23, 26, 30 de mayo y 02, 06, 09, 13, 16 de junio de 2008.	Veinticuatro (24) h/a	06	08	06
35. Taller: “Metodología para el Análisis”. 30 de mayo de 2008.	Cuatro (04) h/a	21	0	0
36. Taller: “Organización de Eventos Especiales y Protocolo”. Del 03 al 06 de junio de 2008.	Treinta y dos (32) h/a	10	0	13
37. Curso: “Metodología para la Elaboración de Escenarios y Prospectivas y su Aplicación Práctica. Caso América Latina”. 05 y 10 de junio de 2008.	Dieciséis (16) h/a	20	27	21
38. Taller: “Economía y la Política Económica Norteamericana (1929 - 2008)” 06, 09, 11, 12 y 13 de junio de 2008.	Veintinueve (29) h/a	0	04	0

Actividades Académicas Julio – Septiembre 2008 TERCER TRIMESTRE				
Nombre de la Actividad Académica	**Nº de Horas Académicas**	**Nº de Postulados**		
		MPPRE	**IAEDPG**	**OTROS**
39. Taller: “Organización de Eventos Especiales y Protocolo”. Del 09, 16, 23, 30 de junio; 14, 21, 28 de julio y 04 de agosto de 2008.	Treinta y dos (32) h/a	14	01	07
40. Curso: “Geopolítica e Integración Energética” (MINCI). Del 09, 11, 16, 18, 23, 25, 30 de junio y 02, 07, 09 de julio de 2008.	Treinta (30) h/a	0	0	20
41. Curso: “Protocolo y Ceremonial en el Ejercicio de las Funciones del Estado” (Hotel “ALBA Caracas”). Del 10 al 13 de junio de 2008.	Treinta y dos (32) h/a	0	0	17
42. Conversatorio: “Estados Unidos”. Del 12 al 16 de junio de 2008.	Nueve (09) h/a	09	0	0
43. Curso: “Geopolítica e Integración Energética” (MENPET). Del 12, 17, 19, 26 de junio y 01, 03, 08, 10, 15, 17 de julio de 2008.	Treinta (30) h/a	0	0	25
44. Curso: “Lineamientos Estratégicos de la Política Exterior de Venezuela” (MPP para los Pueblos Indígenas). Del 16 al 20 de junio de 2008.	Veinte (20) h/a	0	0	16

45. Curso: “Protocolo y Ceremonial en el Ejercicio de las Funciones del Estado”. Del 17 al 20 de junio de 2008.	Treinta y dos (32) h/a	08	02	07
46. Curso: “Petroamérica y la Integración Energética”. Del 17 al 20 de mayo de 2008.	Doce (12) h/a	09	01	13
47. Seminario/Taller: “Destrezas para la Enseñanza Efectiva basada en la Microenseñanza”. Del 17, 18, 19, 20 y 27 de junio de 2008.	Veinte (20) h/a	09	0	0
48. Mesa de Reflexión: “Relaciones Internacionales y Política Exterior: Estados Unidos en el Contexto Electoral del Año 2008”. Del 18 y 19 de junio de 2008.	Dieciséis (16) h/a	11	03	38
49. Taller: “Perfil de Argelia” (PDVSA - Grupo Nº 1). Del 19 y 20 de junio de 2008.	Doce (12) h/a	0	0	23
50. Taller: “Perfil de Argelia” (PDVSA - Grupo Nº 2). Del 20 y 21 de junio de 2008.	Doce (12) h/a	0	0	23
51. Taller: “Preparándonos para el Foro Mundial de Migración y Desarrollo”. Del 23 y 24 de junio de 2008.	Dieciséis (16) h/a	14	0	22
52. Curso: “Negociación y Solución de Conflictos” (MENPET). Del 23, 25, 26 y 30 de junio de 2008.	Dieciséis (16) h/a	0	0	10
57. Curso: “Protocolo y Ceremonial en el Ejercicio de las Funciones del Estado” Del 02 al 11 de julio de 2008.	Treinta y dos (32) h/a	0	0	36
58. Curso: “La Política Exterior de Venezuela y la Construcción de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América” (SENIAT) 07, 08, 09, 10 y 11 de julio de 2008.	Treinta (30) h/a	0	0	25
59. Curso: “Colombia: Independencia, Conflicto e Imperialismo”08, 11, 15, 18, 22, 25, 29 de julio; 01, 05 y 08 de agosto de 2008.	Treinta (30) h/a	12	07	02
60. Curso: “Protocolo y Ceremonial en el Ejercicio de las Funciones del Estado”15, 16, 17 y 18 de julio de 2008.	Treinta y dos (32) h/a	06	01	18
61. Curso: “Fundamentos Políticos del Derecho Internacional Público”21, 22, 23 y 24 de julio de 2008.	Veinticuatro (24) h/a	17	04	03

Actividades Académicas Julio – Septiembre 2008 TERCER TRIMESTRE (Cont.)				
Nombre de la Actividad Académica	**Nº de Horas Académicas**	**Nº de Postulados**		
		MPPRE	**IAEDPG**	**OTROS**
62. Taller: “Imagen, Atención y Protocolo” (MPPRE - Dirección de Seguridad Integral) Del 21 al 31 de julio de 2008.	Veinticuatro (24) h/a	23	0	0
63. Seminario: “Lineamientos Estratégicos de la Política Exterior de Venezuela” (CONAOP y PSUV) 28, 29, 30, 31 de julio y 01 de agosto de 2008.	Veinte (20) h/a	0	0	20
64. Curso: “Las Empresas de Producción Social y la Integración de los Pueblos”28, 30 de julio; 01, 04, 06, 08, 11 y 13 de agosto de 2008.	Veinticuatro (24) h/a	0	0	08
65. Curso: “Protocolo y Ceremonial en el Ejercicio de las Funciones del Estado” (UCV) 29, 30, 31 de julio y 01 de agosto de 2008.	Treinta y dos (32) h/a	0	0	22
66. Seminario: “Lineamientos Estratégicos de la Política Exterior de Venezuela” (MPP para la Defensa) Del 06 al 15 de agosto de 2008.	Treinta (30) h/a	0	0	23
67. “Programa de Formación en Política Exterior de Venezuela y Relaciones Internacionales” Del 04 de agosto al 26 de septiembre de 2008.	Doscientas treinta (230) h/a	13	0	0
68. Taller: “Modelo Económico de las Relaciones Estados Unidos - Venezuela” (Grupo GESEU) 07, 08, 13 y 15 de agosto de 2008.	Ocho (08) h/a	0	04	0
69. Taller: “Organización de Eventos Especiales y Protocolo”12, 13, 14 y 15 de agosto de 2008.	Treinta y dos (32) h/a	21	03	19
70. Curso: “China y el Asia Oriental en el Siglo XXI”01, 03 y 05 de septiembre de 2008.	Dieciséis (16) h/a	05	02	13
71. Taller: “Imagen y Atención al Público” (MENPET) 02, 03 y 04 de septiembre de 2008.	Veinticuatro (24) h/a	0	0	21
72. Curso: “El Control Interno y Fiscal como Instrumento Gerencial para el Funcionario Público” (MINCI) 02, 04, 09, 11, 16 y 18 de septiembre de 2008.	Treinta (30) h/a	0	0	20

73. Curso: “Técnicas de Negociación Colaborativa” Sección A. 02, 04, 09, 11, 16, 18, 23, 25 de septiembre; 01, 02, 07, 09, 14 y 16 de octubre de 2008.	Cuarenta y dos (42) h/a	15	01	02
74. Curso: “Técnicas de Negociación Colaborativa” Sección B. 02, 04, 09, 11, 16, 18, 23, 25 de septiembre; 01, 02, 07, 09, 14 y 16 de octubre de 2008.	Cuarenta y dos (42) h/a	0	0	10
75. Curso: “Negociación y Solución de Conflictos” Sección B. 15, 17, 22 y 24 de septiembre de 2008.	Dieciséis (16) h/a	05	02	15
76. Taller: “Técnicas de Redacción y Estilo” (Asamblea Nacional) 15, 17, 19, 22, 24, 26, 29 de septiembre; 01, 03, 06, 08, 10, 13, 15 y 17 de octubre de 2008.	Treinta y dos (32) h/a	0	0	21
77. Taller: “Imagen y Atención al Público” (MENPET) 16, 17 y 18 de septiembre de 2008.	Veinticuatro (24) h/a	0	0	17
78. Curso: “Negociación y Solución de Conflictos” (MINCI) 16, 18, 23 y 25 de septiembre de 2008.	Dieciséis (16) h/a	0	0	11
79. Curso: “Negociación y Solución de Conflictos” Sección A. 17, 22, 24 y 29 de septiembre de 2008	Dieciséis (16) h/a	17	01	0
80. Curso: “El Control Interno y Fiscal como Instrumento Gerencial para el Funcionario Público”. 23, 25, 30 de septiembre; 02 y 07 de octubre de 2008	Treinta (30) h/a	20	06	05
81. Seminario: “Colombia: Conflicto y Búsqueda de Alternativas” 29, 30 de septiembre y 01 de octubre de 2008.	Veinticuatro (24) h/a	09	06	55

Actividades Académicas Octubre – Diciembre 2008 CUARTO TRIMESTRE				
Nombre de la Actividad Académica	**Nº de Horas Académicas**	**Nº de Postulados**		
		MPPRE	**IAEDPG**	**OTROS**
82. Taller: “Imagen y Atención al Público” (MENPET). Del 07 al 09 de octubre de 2008.	Veinticuatro (24) h/a	0	0	23
83. “AUDITORIA DE GESTIÓN” Del 07 al 10 de octubre de 2008.	Treinta y dos (32) h/a	31	0	0
84. Negociación y Solución de Conflictos” (Bandes) 14 y 15 de octubre de 2008.	Dieciséis (16) h/a	0	0	19

Actividades Académicas Octubre – Diciembre 2008 CUARTO TRIMESTRE				
Nombre de la Actividad Académica	**Nº de Horas Académicas**	**Nº de Postulados**		
		MPPRE	**IAEDPG**	**OTROS**
85. Taller: “Imagen y Atención al Público” (MENPET). Del 14 al 16 de octubre de 2008.	Veinticuatro (24) h/a	0	0	21
86. Mesa de Reflexión sobre Relaciones Internacionales y Política Exterior: Estados Unidos en el Contexto Electoral del año 2008. 16 y 17 de octubre de 2008.	Dieciséis (16) h/a	08	15	72
87. “Negociación y Solución de Conflictos” Sección A. (SENIAT) Del 20 al 23 de octubre de 2008.	Dieciséis (16) h/a	0	0	16
88. “Negociación y Solución de Conflictos” Sección B. (SENIAT) Del 20 al 23 de octubre de 2008.	Dieciséis (16) h/a	0	0	08
89. Taller: “Imagen y Atención al Público” (NUDEFO). Del 21 al 23 de octubre de 2008	Veinticuatro (24) h/a	0	0	18
90. “El Control Interno y Fiscal como Instrumento Gerencial para el funcionario Público” (Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela). Del 21 al 30 de octubre.	Veinticuatro (24) h/a	0	0	10
91. “Perfil de Argelia” Misión Ribas PDVSA GAS. 22 y 23 de octubre de2008.	Doce (12) h/a	0	0	24
92. Programa de Cooperación: Italia-MERCOSUR. Del 22 al 24 de octubre de 2008.	Diecisiete (17) h/a	10	01	08
93. “Perfil de Argelia” Misión Ribas PDVSA GAS. 22 y 24 de octubre de2008.	Doce (12) h/a	0	0	21
94. Técnicas de Redacción y Estilo” Asamblea Nacional. Del 27 de octubre al 28 de Noviembre de 2008.	Treinta (30) h/a	0	0	20
95. “Organización de Eventos Especiales y Protocolo”. Del 28 al 31 de octubre de 2008.	Treinta y dos (32) h/a	22	02	13
96. “La Diplomacia de los Pueblos”. Del 28 de octubre al 09 de diciembre de 2008.	Cuarenta (40) h/a	05	03	13

97. III Curso para Administradores de Misiones Diplomáticas y Consulares". Del 20 de octubre al 16 de diciembre de 2008.	Doscientas sesenta (260) h/a	52	04	0
98. Oratoria Liderazgo y Éxito. MENPET. Del 04 al 07 de noviembre de 2008.	32 h/a	0	0	11
99. Curso: "Europa: Geopolítica e Imperio". 04, 06, 11, 13, 18 y 20 de noviembre de 2008.	24 h/a	08	0	09
100. Lineamientos Estratégicos de la Política Exterior. Del 10 al 14 de noviembre de 2008.	20 h/a	0	0	33
101. Curso: "Redacción Básica". Del 10 de noviembre al 08 de diciembre de 2008.	40 h/a	19	0	0
102. "El Control Interno y Fiscal como Instrumento Gerencial para el funcionario Público" (FIDES). 11 y 13 de noviembre de 2008.	16 h/a	0	0	17
103. "Del Neoliberalismo a la Integración en América Latina: Estudio Comparado del Proceso Político en Brasil, Bolivia y Venezuela". Del 12 al 14 de noviembre de 2008.	10 h/a	3	0	10
104. Curso: "Protocolo y Ceremonial en el Ejercicio de las Funciones del Estado". 17, 18, 19 y 20 de noviembre de 2008.	32 h/a	4	0	12
105. Taller: "Planificación Estratégica para una Administración Pública Humanista y Solidaria" (GRUPO A). 19 y 20 de noviembre de 2008.	16 h/a	16	3	3
106. Taller: "Planificación Estratégica para una Administración Pública Humanista y Solidaria" (GRUPO B). 19 y 20 de noviembre de 2008.	16 h/a	17	2	3
107. "Negociación y Solución de Conflictos" (NUDEFO). 27 de noviembre y 09 de diciembre de 2008.	16 h/a	0	0	15
108. "Curso Geopolítica e Integración Energética". 03 de noviembre al 08 de diciembre de 2008.	30 h/a	10	06	17
109. Negociación y Solución de Conflictos (FIDES) 01 y 02 de diciembre de 2008.	16 h/a	0	0	13
110. Curso: "Protocolo y Ceremonial en el Ejercicio de las Funciones del Estado. (PDVSA OCCIDENTE). Del 02 al 05 de diciembre de 2008.	32 h/a	0	0	16

111. “Técnicas de Redacción y Estilo”. Grupo “B” ASAMBLEA NACIONAL. Del 05 al 19 de diciembre de 2008.	30 h/a	0	0	20
112. Organización de Eventos Especiales y Protocolo (PDVSA OCCIDENTE). Del 08 al 11 de diciembre de 2008.	32 h/a	0	0	16
113. Curso: “Protocolo y Ceremonial en el Ejercicio de las Funciones del Estado”. Del 15 al 19 de diciembre de 2008.	32 h/a	0	20	0

3.- METAS

1. Realizar cursos de perfeccionamiento profesional para la Carrera Diplomática de acuerdo a los requerimientos del Despacho.

- Se elaboró un (1) programa de formación para el ascenso de Ministro Consejero a Embajador.
- Se elaboró un (1) programa de formación político-estratégico para el personal agregado y oficial. De acuerdo a los lineamientos de este Despacho.
- Se elaboró un programa de formación para las y los Administradores de Misiones Diplomáticas y Consulares.
- Este curso se está impartiendo.

2. Capacitar a las y los funcionarios del MPPRE, otros organismos de la Administración Pública, Cuerpo diplomático acreditado en el país y a las comunidades populares organizadas en idiomas.

- En las actividades académicas programadas y ejecutadas en el período reportado, participaron (438) participantes en los siguientes cursos de idiomas: Inglés modalidad “Clases Personalizadas”; Inglés en el Centro Venezolano Americano (CVA); Portugués por el Instituto Cultural Brasil-Venezuela; Francés por la Alianza Francesa y Español para los Diplomáticos acreditados en la República Bolivariana de Venezuela, superando las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2008 en un ciento noventa y dos por ciento (192 %).
- Se le brindó formación y capacitación personalizada en el idioma inglés a un promedio mensual de (25) funcionarios de alto nivel del MPPRE para un total de trescientas cincuenta y nueve (359) horas académicas impartidas.
- De enero a diciembre de 2008, se organizó la aplicación de exámenes de nivelación en idiomas al personal del MPPRE para un total treinta (30) exámenes en los idiomas inglés, francés y portugués.

3. Capacitar a las y los funcionarios del MPPRE, otros organismos de la Administración Pública, cuerpo diplomático acreditado en el país y a las comunidades organizadas en áreas de perfeccionamiento profesional y relaciones exteriores.

- En las actividades académicas programadas y ejecutadas para el período reportado, participaron dos mil setecientos sesenta y cuatro (2.764) funcionarios del MPPRE, de otros organismos de la Administración Pública y las comunidades organizadas, ofreciendo opciones de actualización en áreas inherentes al perfeccionamiento profesional, superando las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2008 en un 120%.
- Cabe destacar que a la fecha las metas han sido superadas en un 36% en relación al período Enero – noviembre 2007.

4.- OBSTACULOS

1.- Las actividades de formación vinculadas a concursos públicos y/o de oposición no han sido dictadas ya que los referidos concursos no han sido convocados por las dependencias competentes para tal fin.

2.- Las actividades de formación vinculadas a los ascensos para cada uno de los seis (6) rangos de la Carrera Diplomática no han sido dictadas porque no se ha recibido la instrucción para su programación y desarrollo por parte de las dependencias competentes.

3.- Inexistencia de normas que regulen la participación del personal del MPPRE en actividades de formación y capacitación adelantadas por el IAEDPG.

4.- El convenio suscrito entre MILCO - MINCI - BANCOEX y EL MPPRE que preveía la formación y capacitación de Jefes de Secciones Comerciales, a través de un curso impartido por el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual” prescribió. Por tal motivo no se ha programado el curso de formación y capacitación para jefes de secciones comerciales en Embajadas y Consulados de la República de Venezuela ubicados en el Exterior. Sin embargo, cabe destacar que a través de información proveniente de BANCOEX, es posible que este proceso se reinicie.

5.- Inexistencia de una planta docente.

6.- Déficit de aulas para la distribución de los cursos.

7.- La dependencia en las Academias de Idiomas para la contratación de los profesores y profesoras de idiomas limita la selección del perfil académico, pedagógico y político apropiado de los docentes para que cumplan con la formación del diplomático bolivariano en la coyuntura de la política exterior actual del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

8.- Alto nivel de deserción de los participantes en el estudio de los idiomas.

ÁREA DE POSTGRADO

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

1. Formar a los funcionarios del Servicio Exterior con el objeto de dar coherencia a la ejecución de una Política Exterior que responda a los intereses de la República Bolivariana de Venezuela frente a los nuevos retos del contexto internacional.

2. Contribuir con la formación de los estudiantes activos en la Maestría en Relaciones Exteriores, hasta dar cierre oficial a la misma.

3. Contribuir con la formación de los estudiantes activos en Especialización en Negociaciones Económicas Internacionales, hasta dar cierre oficial a la misma.

4. Desarrollar la propuesta del Programa de Ampliación a ser administrado conjuntamente entre la Maestría en Política Exterior de Venezuela del IAEDPG y la Maestría en Relaciones Internacionales del Cuba (ISRI), titulado los Procesos Internacionales el ALBA y la Unidad Latinoamericana Caribeña.

5. Dar inicio a la Maestría en Política Exterior de Venezuela a los funcionarios y funcionarias de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. para el año 2009.

6. Avanzar conjuntamente con los aspirantes a Terceros Secretarios en cuanto a la realización de su Trabajo de Grado.

2.- ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Maestría en Política Exterior de Venezuela

- Presentación y Defensa del Trabajo Especial de Grado del Lic. Ramón Fabrega intitulado:"" La Plataforma Legal Migratoria de la Comunidad Andina (CAN), en el contexto de la Política de Integración de la República Bolivariana de Venezuela" (Veredicto aprobado)
- Presentación y Defensa del Trabajo Especial de Grado del Lic. Antonio Martínez intitulado: "La influencia de Estados Unidos y Rusia en la configuración Geoenergética del Mar Caspio" (Veredicto Aprobado)
- Presentación y Defensa del Trabajo Especial de Grado de la Lic. Patricia García intitulado "Impacto de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) en la configuración de un nuevo orden regional" (Veredicto Aprobado)
- Se aprobó Anteproyecto de Grado de la Econ. Yoliangel Rivas Orta.

2.- Maestría en Relaciones Exteriores

- La Comisión de Trabajo de Grado, conformado por los Profesores; Guido Zuleta, Marialsira González y Omar Ovalles, (**Nota:** en fecha 16/10/2008 se le envío comunicación a la Profa. Marialsira González donde se le informa que deja de pertenecer al Comité de Trabajo de Grado).
- Defensa de Trabajo de Grado de la Lic. Lisnorka Noriega intitulado: "La participación del sector educativo en la nueva concepción del sistema jurídico participativo venezolano. Caso: La universidad en el ALBA", quien aprobó el proyecto y se fijo fecha de entrega para el Trabajo de Grado, pautado para el 17/12/2008.
- Defensa de Trabajo de Grado Carla Giordani "Vigencia del Tratado de Extradición entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de España"
- La Cap. Vivian Scucces, aprobó el proyecto con observaciones y se fijo fecha para entregar las correcciones. La estudiante hizo la entrega sin embargo el Trabajo de Grado aun cuando fue entregado al Comité de Trabajo de Grado no ha sido revisada por el mismo puesto que se espera una nueva sesión del Consejo Académico para que designe a un nuevo miembro.
- Revisión de casos de estudiantes desincorporados:

A.- **Juliana Acosta Merlano**, culminó escolaridad en diciembre de 2004, Desincorporada por no haber aprobado proyecto de TG. Solicita en varias ocasiones durante el año

se reconsidere la decisión, la cual es ratificada por consejo académico la cual es ratificada por estar agotada y extemporánea su petición. En fecha 13 de octubre de 2008, presenta un recurso jerárquico ante el señor Ministro como presidente del Consejo Superior.

B.- **Williem Asskoul Saab**, desincorporado del registro académico según consta en Acta N 11 del Consejo Académico del IAEDPG de fecha 26 de abril de 2007, por considerar que su Trabajo de Grado no cumple con los principios éticos y científicos que deben regir los trabajos de investigación. 20 de febrero pasa el expediente a consultoría jurídica, el 21 de agosto se recibe comunicación de consultoría jurídica informando que el ciudadano Williem Asskoul Saab interpuso en fecha 2 de junio de 2008, por ante la Sala Político – Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia sobre lo cual fuimos notificados en fecha 21 de noviembre, que el Tribunal Supremo decidió sobre su competencia admitiendo lo referente a la caducidad de la acción y desestimando la acción de amparo interpuesta.

C.- **Félix Eloy Torres**, Cohorte 2001, reincorporado en el año 2005, y desincorporado por irregularidades en su Trabajo de Grado. (Esta en proceso)

Desincorporados.

- Kheyla Ortiz no entrego en la fecha establecida (está a la espera de una sesión del Consejo Académico para la desincorporación)

3. Especialización en Negociaciones Económicas Internacionales

- Presentación y Defensa del Trabajo Especial de Grado de la Lic. Yveliss Vázquez titulado: “Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y los Estados Unidos: dependencia y exclusión en un mundo globalizado” (Veredicto Aprobado)

4. Curso de Ampliación

- Programa de Ampliación a ser administrado conjuntamente entre la Maestría en Política Exterior de Venezuela del IAEDPG y la Maestría en Relaciones Internacionales de Cuba (ISRI), titulado los Procesos Internacionales el ALBA y la Unidad Latinoamericana Caribeña.
- Enviada la Oferta Académica a Fundayacucho del **Curso de Ampliación** y estamos en espera nos sea proporcionada la relación de costos utilidad (RCU) en la Dirección de Administración del IAEDPG, para suministrar la oferta administrativa.

5. Maestría en Política Exterior para los funcionarios y funcionarias de la Asamblea Nacional.

- Se envió al Lic. Pedro Sassone Director General de Investigación y Desarrollo Legislativo de la Asamblea Nacional **Oferta Académica** de la **Maestría en Política Exterior de Venezuela**, diseñada para los funcionarios y funcionarias de la Asamblea Nacional.
- Se envió **al Sr. Ministro Nicolás Maduro** del Poder Popular para Relaciones Exteriores y Presidente del Consejo Superior del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual el **Punto de Cuenta** y estamos en espera de una respuesta a los fines de cumplir con los procedimientos académicos y administrativos requeridos **para la apertura** de la Maestría en Política Exterior de Venezuela.

3.- METAS

1. **Maestría en Política Exterior de Venezuela:** Egresados: Ramón Fábrega, Antonio Martínez y Patricia García.

2. **Maestría en Relaciones Exteriores:** Egresada: Carla Giordani; Presentación y Defensa de Trabajo de Grado de la Lic. Lisnorka Noriega pautada para el día 17/12/2008.

3. **Especialización en Negociaciones Económicas Internacionales:** Egresada: Lic. Yveliss Vázquez

4. **Curso de Ampliación:** Enviada oferta académica a Fundayacucho

5. **Maestría en Política Exterior de Venezuela ofrecida a las funcionarias y los funcionarios de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela:** Se envió oferta académica a la Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo de la Asamblea Nacional, Cronograma y fecha prevista de preinscripción segunda semana de enero 2009; Punto de Información al Sr. Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores Nicolás Maduro, como Presidente del Consejo Superior.

4.- OBSTÁCULOS

1. Las Normas para la elaboración, presentación y defensa de Trabajos de Grado y Trabajos Especiales de Grado y el Reglamento de Estudios de Postgrado se caracterizan por ser imprecisos y ambiguos.

2. Inexistencia de una planta docente propia del IAEDPG que ofrezca dedicación exclusiva a la docencia, investigación y extensión. La gran mayoría de los profesores que dictan clases en el IAEDPG ocupan cargos en otras organizaciones.

3.- Poco conocimiento por parte de algunos de los profesores sobre aspectos pedagógicos y didácticos.

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

- **Curso Fundamentos de Educación a Distancia:** Formar a los participantes profesionales del IAEDPG en el Curso a distancia.

- **Conformación del Sistema de Educación a Distancia:** Culminar el Sistema de Evaluación.

2.- ACCIONES REALIZADAS:

1.- **Curso Fundamentos de Educación Distancia:** El curso se tiene como finalidad la incorporación de las TIC en los diferentes escenarios de formación y actualización con los que cuenta el Instituto, a manera de impulsar la Educación a Distancia con base en la virtualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y como apoyo a la modalidad presencial.

2.- **Iniciación al Estudio Sobre los Estados Unidos:** El curso tiene como objeto estudiar los procesos políticos que se originan desde las esferas de poder estadounidense son de suma importancia para determinar las políticas de ese país hacia Venezuela y

América Latina, al análisis e interpretación de las realidades económicas, políticas y sociales del gigante del norte.

3.- **Curso de Política Exterior de Venezuela I:** El programa esta concluido en su totalidad; La planificación del Curso esta culminada; Falta realizar los ajustes en la producción del curso.

3.- METAS:

1. Sistema de Evaluación para el primer trimestre.
2. Que el número de los participantes en los curso permanezca constante desde sus inicios hasta el final.
3. Ejecutar el Curso de Política Exterior de Venezuela I, para el primer trimestre del 2009.

4.- OBSTÁCULOS:

Ausencia de un personal que se dedique exclusivamente a digitalizar todos los materiales de apoyo para los cursos.

ÁREA DE CONTROL DE ESTUDIOS

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS

Control de Estudios es una dependencia adscrita a la División Académica del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" (IAEDPG), y se encarga de centralizar los trámites académicos-administrativos relacionados con el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, así como de actualizar, mantener, resguardar y controlar la información académica de esta institución.

2.- ACTIVIDADES REALIZADAS

I. BASE DE DATOS

El Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual" del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, academia diplomática e instituto de educación superior venezolano, funciona como tal desde el año 1991. Durante 17 años ininterrumpidos de funciones se han dictado cuatro (4) Maestrías, una (1) Especialización, catorce (14) cursos de formación para el ingreso de terceros secretarios, ocho (8) cursos para la formación de agregados militares, tres (3) cursos de formación de administradores de misión, y alrededor de trescientos (300) cursos de ampliación y extensión profesional vinculados al área de la política exterior e internacional.

La información de las actividades académicas mencionadas en el párrafo anterior - tales como notas, programas, listas de asistencias, curriculum vitae, planillas de inscripción, minutas, actas, normativas, notificaciones, entre otras - se encuentra en el área de Control de Estudios, dependencia de la División Académica, no sistematizada generando ello una cantidad considerable de inconvenientes al momento de requerir datos, estadísticas, informes e informaciones específicas relativa a las mismas.

Según el Plan Operativo para el año 2008, la adquisición e implementación de un sistema de datos para el área de Control de Estudios quedó aprobado en el Proyecto 1, Acción 1, actividad 1.3. De ello se deriva que en Punto de Cuenta Nº 208176, de fecha 03 de octubre de

2008, se autorizó la adquisición de un sistema para la automatización, control y gestión de la información y los procesos de Control de Estudios, abarcando con ello otras dependencias de este Instituto, pues la información académica que resguarda el área mencionada las involucra a todas. Dicho sistema se adquirió con la Compañía VACORP (Valued Added Corporation, C.A.) ya que cumple con el requerimiento de software libre establecido en el Decreto Presidencial Nº 3390 (G.O. 38.095 del 28/12/2004), así como también con la posibilidad de adaptación a los requerimientos propios de esta institución. Dicho sistema se denomina "SICE" (Sistema Integrado de Control de Estudios).

De acuerdo a la propuesta presentada por VACORP, en la implementación de SICE se estiman 4 fases: 1) instalación del sistema en el servidor del instituto, adaptación y cambios al mismo; 2) fase de prueba; 3) incorporación de datos; y 4) adiestramiento. Asimismo, se garantiza el soporte técnico de la compañía por un año a partir de la fecha de inicio de actividades, es decir, desde el 29/10/2008, que se inició la primera fase, con reuniones diarias en horario de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. Por cada sesión, la compañía VACORP elaborará una minuta, en la cual el Jefe de la División Académica deberá autorizar los respectivos cambios y adaptaciones.

II. DOCUMENTOS DE CONTROL DE ESTUDIOS

Desde noviembre de 2005, se inició en Control de Estudios el proceso para foliar el contenido de los expedientes bajo la responsabilidad de esta área. La foliatura de éstos la realizó la funcionaria Irene Rojas, en un principio, quedando bajo la responsabilidad definitiva de esta tarea la funcionaria Yaneth Rísquez. En el año 2007, se logró completar dicha labor y actualmente el foliado es diario para la documentación que se va recibiendo. En el siguiente cuadro se muestra la relación de los expedientes foliados y codificados, que se encuentran bajo el resguardo de esta dependencia

Tipos de Expedientes	Cantidad
1. Actividades académicas no conducentes a títulos (talleres, seminarios, agregados, administradores, etc. 1995 al 2007)	241
2. Cursos de aspirantes a Terceros Secretarios (1986 al 2007)	42
3. Idiomas (Inglés, Francés, Portugués, Italiano, Ruso, Nivelación y Suficiencias. 1990 al 2003)	54
4. Notas (Idiomas, Cursos, Maestrías, Especialización)	41
5. Propios de Control de Estudios (memos, minutas, instructivos, graduandos, reglamentos, etc.)	79
6. Docentes (facilitadores, profesores, conferencistas, etc.)	356
7. MRE (estudiantes activos, desincorporados y egresados de las Maestrías)	277
8. ENEI (estudiantes activos, desincorporados y egresados de la Especialización)	130
9. MPEV (estudiantes activos y desincorporados de la Maestría en Política Exterior de Venezuela)	47
Totales:	**1.267**

Entre los días jueves 27 y viernes 28 de noviembre de 2008, se recibieron ochenta y un (81) expedientes de actividades no conducentes a títulos que se procesan para su respectivo foliado, codificación y archivo.

Asimismo, se deja constancia que la documentación contenida en dichos expedientes se maneja de acuerdo a lo establecido en el "**Instructivo para el acceso a los Expedientes de Control de Estudios**", aprobado en Consejo Académico el 4 de abril de 2006.

III. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS

El Área de Control de Estudios, por ser la oficina encargada de la elaboración, tramitación y entrega de solicitudes de constancias, certificados y diplomas, según lo establecido en el Reglamento de Aranceles y Emisión de Documentos (aprobado en Consejo Superior, 17/05/2006), da respuesta a la población académica, según requerimiento, de:

- Constancias de Estudios.
- Constancias de Notas c/s promedio.
- Constancias de Culminación de Escolaridad.
- Constancias de docentes.
- Certificaciones de Notas c/s promedio.
- Certificaciones de Acta de Grado.
- Certificaciones de Pensum.
- Certificación de Veredicto.
- Certificación de programas de materias.

Durante el año 2008 se han procesado, tramitado y entregado 48 documentos correspondientes a esta modalidad.

IV. PROCESOS DE INSCRIPCIÓN Y ESCOLARIDAD

A) Actividades conducentes a títulos: debido a que no se han realizados nuevos ingresos y que la Cohorte del año 2006 de la Maestría en Política Exterior de Venezuela culminó escolaridad, no se han aperturado nuevos periodos académicos por lo que no se han llevado a cabo procesos de inscripción.

B) Actividades no conducentes a títulos académicos: ya que aún no se cuenta efectivamente con un sistema de datos que agilice dicho procedimiento, se realiza de forma manual, para lo cual se imprimen planillas de inscripción para el registro de participantes. En este sentido, durante el año 2008, se han elaborado 3.428 planillas de inscripción para 143 actividades.

V. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJOS DE GRADO/ TRABAJOS ESPECIALES DE GRADO

Durante el año 2008 se han recibido y procesado, para sus respectiva designación de jurado y posterior defensa pública, los Trabajos de Grado de estudiantes de la Maestría en Relaciones Exteriores (ya cerrada) y de la Maestría en Política Exterior de Venezuela (iniciada en mayo de 2006), así como también de estudiantes de la Especialización en Negociaciones Económicas Internacionales (en proceso de cierre). A continuación se muestra el cuadro explicativo:

ESTUDIANTE (recibido)	TÍTULO	TUTOR/A	JURADOS	FECHA	RESULTADO
Fábrega, Ramón Maestría en Política Exterior de Venezuela (01/04/2008) 1. 2.	La Plataforma Legal Migratoria de la Comunidad Andina (CAN), en el contexto de la Política de Integración de la República Bolivariana de Venezuela.	Gilberto Plaza	Agustín Calzadilla María Alejandra Medina	Viernes 04/07/2008 10:00 a.m.	Suspendido por no poder asistir un jurado
				Miércoles 23/07/2008 10:00 a.m.	Suspendido por no poder asistir un jurado
				Miércoles 30/07/2008, 10:30 a.m.	Aprobación
Giordani, Carla Maestría en Relaciones Exteriores (07/12/2007) 1.	Vigencia del Tratado de Extradición entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de España. Estudio de caso: Expediente TSJ-SCP Nº 00-1299	Eugenio Hernández Bretón	Ana María de Stefano Fermín Toro Jiménez	Martes 15/07/2008 10:30 a.m.	Suspendida por ausencia de 1 jurado
				Viernes 08/08/2008 10:00 a.m.	Aprobado con Mención Honorífica
Torres, Félix Maestría en Relaciones Exteriores (13/06/2008)	Influencia de los Paradigmas Idealistas y Realista en la Política Exterior venezolana (períodos 1989 – 1993 y 1994 – 1999)	Miguel Van der Dijs	Héctor Constant Omar Galíndez	Miércoles 13/08/2008	Rechazado, remitido a Consejo Académico
Martínez, Antonio Maestría en Política Exterior de Venezuela (01/09/2008)	La Influencia de los Estados Unidos y Rusia en la Configuración Geoenergética del Mar Caspio y sus consecuencias para la Política Exterior de Venezuela	Lenin Bandres	Juan Miguel Díaz Ferrer José Egido Omar Galíndez (suplente)	Jueves 30/10/2008 10:00 a.m.	Aprobado
García, Patricia Maestría en Política Exterior de Venezuela (27/03/2008) 2.	Impacto de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA) en la configuración de un nuevo orden regional	Guido Zuleta	Roberto Torres Norma Gómez	Miércoles 19/11/2008 10:00 a.m.	Suspendido por petición de jurado Torres.
				Viernes, 21/11/2008, 3:30 p.m.	Aprobado
Rivera, Johanna Especialización en Negociaciones Económicas Internacionales (21/05/2008) 3.	Factores que inciden en la expansión de los Mercados de Derivados desde una perspectiva financiera y de los Negocios Económicos Internacionales: 1992/ 2002	Luis Enrique Mata Mollejas	Fernando Travieso Carlos Mendoza Potellá José Sojo (suplente)	Viernes 03/10/2008 10:00 a.m.	Suspendida
				Por definir	Por definir
Buitrago, Deisy Especialización en Negociaciones Económicas Internacionales (15/07/2008)	Inversión Extranjera Directa en América Latina: Análisis de las variaciones y el impacto en el PIB-Empleo entre 1950 - 2004	Luis Enrique Mata Mollejas	Ángel Moro Víctor Álvarez Miriam Aguilera (suplente)	Por definir	Por definir

Vázquez, Yveliss Especialización en Negociaciones Económicas Internacionales (15/07/2008)	Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y los Estados Unidos: dependencia y exclusión en un mundo globalizado	Jorge Pérez	Luis Bigott Pável Rondón	Jueves 30/10/2008	10:00 a.m. Suspendida por excusas de jurado Rondón
				Martes 18/11/2008 8:30 a.m	Aprobado con recomendación de publicación
Noriega, Lisnorka Maestría en Relaciones Exteriores (30/07/2008)	La Participación del Sector Educativo en la nueva concepción de Sistema Jurídico participativo venezolano. Caso: La Universidad en el ALBA	Víctor Hugo Meriño	Omar Hurtado Yahvé Álvarez Martín Zapata (suplente)	Por definir	Por definir
Rojas, Rixia Especialización en Negociaciones Económicas Internacionales (05/08/2008)	Análisis de la Capacidad de Internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en Venezuela entre 2000 y 2005	Nilda Sanabria	Por definir	Por definir	Por definir

VI. CONFERIMIENTO DE TÍTULOS DE POSTGRADOS.

1. Para el 5 de diciembre del año 2008 se estima hacer entrega de los títulos de *Magister Scientiarum en Política Exterior de Venezuela* a tres (3) aspirantes a terceros secretarios que cumplieron con los requisitos requeridos por ley. Ellos son:

   a. Ramón Fábrega Trueba

   b. Antonio Martínez López

   c. Patricia García Aular

2. Paralelamente, en el año 2008, se ha procesado la entrega de siete (7) Títulos de postgrados por Secretaría, previo cumplimiento con requisitos y expresa solicitud de la graduanda o el graduando, de los cuales dos (2) han sido de Magister Scientiarum en Relaciones Exteriores y cinco (5) de Especialistas en Negociaciones Económicas Internacionales:

   a. Marilú Chirinos García (Magister).

   b. Carla Giordani Pérez (Magister).

   c. Madeleine Sojo Valerio (Especialista).

   d. Cruz Castro Martínez (Especialista).

   e. Elsy Gudiño de Castro (Especialista).

   f. Betssy Santistevan Gastelu (Especialista).

   g. Yaneth Meserón Sánchez (Especialista).

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS:

- Proveer al Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual (IAEDPG) y al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MPPRE) mediante investigaciones de tipo estructural y coyuntural, información sobre los acontecimientos más importantes de la esfera nacional e internacional que orienten la toma de decisiones y esclarezcan coyunturas internacionales determinadas del Despacho del Ministro y de los Viceministros y del resto de las personas interesadas en las áreas de política exterior y relaciones internacionales.
- Apoyar, a través del Centro de Información y documentación Especializado en Relaciones Exteriores (CIDERE), la labor de investigación, docencia y extensión del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos "Pedro Gual", generando productos y servicios con alta calidad valiéndose de recursos actualizados con personal calificado.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante el año 2008 la División de Investigación, Documentación y Análisis Estratégico realizó variados trabajos, publicaciones, organización y participación en actividades investigativas, los cuales se describen a continuación.

Trabajos de Investigación y Publicaciones

- Artículo central para el Boletín mensual *Nueva Diplomacia Nº 6* titulado "MERCOSUR, Lugo y Venezuela: Construyendo la integración de los pueblos del Sur".
- Artículo central para el Boletín mensual *Nueva Diplomacia Nº 7* titulado "Impacto de la gira presidencial por Europa".
- Artículo para el Boletín mensual *Nueva Diplomacia Nº 7* titulado "V Cumbre extraordinaria Petro Caribe: Energía para la Unión".
- Realización del Boletín mensual *Nueva Diplomacia Nº 8* titulado "Se alzan las voces de América Latina".
- Artículo central para el Boletín mensual *Nueva Diplomacia Nº 9* titulado "La democracia cabalga una vez más a paso de vencedores".
- Artículo para el Boletín mensual *Nueva Diplomacia Nº 9* titulado "Solidaridad con Cuba y Haití víctimas de los huracanes".
- Artículo central para el Boletín mensual *Nueva Diplomacia Nº 10* titulado "Crisis Financiera: Retos y Oportunidad para América Latina".
- *Revista Política Exterior y Soberanía*. Nº 2, Año 3, abril-junio 2008. Artículo: "La Revolución Bolivariana presente en América Latina 2007: un año de avances".
- *Revista Política Exterior y Soberanía*. Publicación Especial Junio 2008. Artículo: "La feroz contienda por la oficina oval".
- *Revista Política Exterior y Soberanía*. Nº 3, Año 3, julio-septiembre 2008. Artículo: "La Soberanía Alimentaria de los pueblos".

- *Revista Política Exterior y Soberanía*. Publicación Especial Octubre 2008. Artículos: "Perspectivas de un cambio en Estados Unidos: ¿Realidad o vieja política vestida con nuevos trajes?" y "Barack Obama y la cuestión etno-racial en Estados Unidos de América".
- *Revista Política Exterior y Soberanía*. Nº 4, Año 3, octubre-diciembre 2008. Artículo: "La cooperación energética entre Venezuela y los países emergentes petroleros del occidente africano".
- *Boletín Especial* titulado "Reacciones de los actores políticos y sociales sobre el conflicto diplomático entre Colombia, Ecuador y Venezuela", Marzo (2008)_

  Boletín Especial titulado "Kenia: Situación política y social en el marco de las elecciones generales de 2007", Febrero 2008.
- Perspectiva Internacional Nº 8, Mayo 2008. Temas:
- África: Zimbabwe: ¿Un nuevo conflicto por la tierra y los recursos no renovables?
- América del Sur: Importancia del ALBA y de UNASUR para Venezuela.
- Europa: Política del Reino de Holanda hacia Venezuela.
- Gran Caribe: Elecciones presidenciales en República Dominicana.
- Perspectiva Internacional Nº 9, Junio 2008. Temas:
- África: Nigeria: crisis socio-ambiental en el delta del Níger.
- América del Sur: La dimensión social en el MERCOSUR: balance del primer semestre 2008.
- Asia, Medio Oriente y Oceanía: Política energética del gobierno de la República Islámica de Irán bajo la presidencia de Mahmoud Ahmadinejad.
- Europa: El nacionalismo báltico y su singular adopción del modelo político occidental.
- Perspectiva Internacional Nº 10, Julio 2008. Temas:
- África: Sudáfrica: la xenofobia con rostro neoliberal.
- América del Sur: Construcción de la dimensión social en el MERCOSUR: estudios de caso.
- Asia, Medio Oriente y Oceanía: Caracterización del estrecho de Ormuz en el transporte petrolero del golfo Pérsico.
- Europa: Directiva de retorno: flujos migratorios y discriminación en la Unión Europea.
- Perspectiva Internacional Nº 11, Agosto 2008. Temas:
- África: República Democrática del Congo: conflicto por la transnacionalización de minerales estratégicos.
- América del Sur: Evolución del tema sociolaboral en el MERCOSUR.
- Asia, Medio Oriente y Oceanía: La República Socialista de Vietnam en el siglo XXI. Una perspectiva desde Venezuela.
- Europa: La guerra en el Cáucaso: derrota a corto plazo de la estrategia estadounidense en la región.

- Gran Caribe: Impacto de la crisis alimentaria en Haití.
- Perspectiva Internacional Nº 12, Agosto 2008. Temas:
- África: El Africom y las empresas de la guerra en África.
- América del Sur: Movilización obrera: la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur.
- Asia, Medio Oriente y Oceanía: Irak, punto focal de los intereses petroleros transnacionales.
- Gran Caribe: El Gran Caribe: fragmentación, hegemonías y regionalismos. Una visión desde Venezuela.
- Perspectiva Internacional Nº 13, Octubre 2008. Temas:
- África: Conflicto por recursos naturales entre el Reino de Marruecos y la República Árabe Saharaui Democrática.
- América del Sur: Construcción del ALBA y UNASUR en el año 2008: aproximación a un balance.
- América del Sur: La importancia geopolítica de Paraguay.
- Asia, Medio Oriente y Oceanía: La diplomacia energética de la República Popular China hacia el continente africano.
- Europa: Serias discrepancias entre Estados Unidos y sus aliados europeos en relación a Rusia.
- Gran Caribe: Del *mare nostrum* a la "tercera frontera": relaciones entre Estados Unidos y la Cuenca del Caribe.
- *Asuntos Globales* Nº 11, enero (2008). Temas: "Organismos Multilaterales: acontecimientos y dilemas 2007" y "La inestable seguridad del año 2007".
- *Asuntos Globales* Nº 12, febrero (2008). Temas: "El alza del precio del petróleo en el año 2007: causas y escenarios a futuro" y "La Diplomacia de los Pueblos en 2007: entre la denuncia y la construcción de alternativas a la globalización".
- *Asuntos Globales* Nº 13, mayo (2008). Temas: "La energía como instrumento para combatir la pobreza en América Latina y el Caribe" y "El Calentamiento Global: un tema relevante en la agenda internacional".
- *Asuntos Globales* Nº 14, junio (2008). Temas: "La Crisis Alimentaria Mundial: la reaparición de un viejo problema de la estructura económica internacional". "La Cumbre de los Pueblos, Lima 2008: enlazando alternativas". "Desestimando el calentamiento global: la perspectiva neoliberal" y "Petroamérica: empresa grannacional de integración energética en América Latina y el Caribe".
- *Asuntos Globales* Nº 15, agosto (2008). Temas: "La relación entre la Crisis Energética y la Crisis Alimentaria Mundial". "La Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la integración del sur". "Transición energética: ¿Hacia una alternativa ambiental o simple diversificación de las fuentes de energía?" y "De la Revolución Nacionalista al Katarismo: los movimientos indígenas en Bolivia".
- *Asuntos Globales* Nº 16, septiembre (2008). Temas: "El calentamiento global y su vincula-

ción con la pobreza y el desplazamiento de personas". "El ciclo rebelde indígena-popular en Bolivia: la lucha por el gas" y "La integración energética avanza en el Caribe".

- *Asuntos Globales* Nº 17, octubre (2008). Temas: "Ejercicios de memoria histórica: tribunales argentinos enjuician años de represión militar". "La concentración en el modelo de producción y distribución de alimentos como causa de la crisis alimentaria mundial" y "Fundamentos de la política ambiental de la Revolución Bolivariana".
- *Asuntos Globales* Nº 18, noviembre (2008). Temas: "Para enfrentar la crisis financiera mundial es necesaria la integración de América Latina y el Caribe". "Escasez de los recursos hídricos del planeta: una peligrosa consecuencia del cambio climático". "Movimientos indígenas, organización y territorio en la amazonía boliviana", y "La especulación en los mercados mundiales de alimentos como factor potenciador de la crisis alimentaria mundial".
- *Observatorio Socialista de Venezuela Nº 6*, abril 2008. "Sidor en tres tiempos: Del Neoliberalismo al Socialismo del siglo XXI".
- *Observatorio Socialista de Venezuela Nº 7*, junio 2008. "El Desarrollo Endógeno en Venezuela: Una alternativa frente al neoliberalismo y la crisis alimentaria".
- *Observatorio Socialista de Venezuela Nº 8*, julio 2008. "El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV): Un año revolucionando la democracia".
- *Observatorio Socialista de Venezuela Nº 9*, septiembre 2008. "Las inhabilitaciones administrativas: ocho años de combate a la corrupción".
- *Observatorio Socialista de Venezuela Nº 10*, noviembre 2008. "Elecciones regionales del 23 de noviembre: La novena elección de la revolución bolivariana".
- *Grupo de Estudios sobre Estados Unidos, Nº 1*, mayo 2008. "La recesión de la economía estadounidense: ¿Cuando estados unidos estornuda, América Latina sufre de pulmonía?"
- *Grupo de Estudios sobre Estados Unidos, Nº 2*, junio 2008. "La crisis económica estadounidense: las Políticas de Bush y propuestas de candidatos".
- *Grupo de Estudios sobre Estados Unidos, Nº 3*, julio 2008. "Tanques pensantes bombardean de críticas a Venezuela"
- *Grupo de Estudios sobre Estados Unidos, Nº 4*, agosto 2008. Temas: "La ley de rescate inmobiliario en Estados Unidos: Contexto nacional e implicaciones globales" y "Asesores de McCain en política exterior: Las voces ocultas detrás del candidato republicano".
- *Grupo de Estudios sobre Estados Unidos, Nº 5,* octubre 2008. Temas: "Influencia de los latinos en la contienda electoral estadounidense" y "La vulnerabilidad energética de Estados Unidos: las políticas de Bush y propuestas de los candidatos".
- *Grupo de Estudios sobre Estados Unidos, Nº 6.* Publicación Especial, noviembre 2008. "Elecciones Presidenciales, Estados Unidos 2008".
- *Observatorio Colombia, Nº 1*, mayo 2008. "Caracterización de la confrontación armada en Colombia (Primera parte)".
- *Observatorio Colombia, Nº 2*, junio 2008. Temas: "Paramilitarismo, Parapolítica, para los Estados Unidos" y "Seguridad Democrática: ¿ejecución impune de la violencia?".
- *Observatorio Colombia, Nº 3*, julio 2008. "Caracterización de la confrontación armada en Colombia (Segunda parte)".

- *Observatorio Colombia, Nº 4*, agosto 2008. “El Paratransnacionalismo”.
- *Observatorio Colombia, Nº 5*, septiembre 2008. “Pueblos Indígenas en Colombia: del amor en tiempos de cólera”.
- *Observatorio Colombia, Nº 6*, noviembre 2008. “Caracterización de la confrontación armada en Colombia (Tercera parte)”.
- *Informe de Monitoreo América del Sur*: Situación política en Bolivia y perspectivas luego del Referéndum del 4 de mayo de 2008, mayo 2008.
- *Informe de Monitoreo América del Sur*: Reacciones de los actores políticos en Bolivia frente al Referéndum Revocatorio del 10 de agosto de 2008, mayo 2008.
- *Informe de Monitoreo América del Sur*: Conflicto en Argentina por la aplicación del esquema de las retenciones móviles para productos primarios y sus derivados, mayo 2008.
- *Informe de Monitoreo América del Sur*: Reacciones de los actores políticos en Bolivia después de la consulta autonómica del 1 de junio en Beni y Pando, junio 2008.
- *Informe de Monitoreo América del Sur*: Desestabilización política en Argentina, junio 2008.
- *Informe de Monitoreo América del Sur*: Oposición Boliviana obstaculiza realización del Referéndum Revocatorio, julio 2008.
- *Informe de Monitoreo América del Sur*: Ecuador debate proyecto constitucional, agosto 2008.
- *Informe de Monitoreo América del Sur*: Ecuador aprueba nueva Constitución, septiembre 2008.
- *Informe de Monitoreo América del Sur*: Sindicatos peruanos protestan contra las políticas económicas, octubre 2008.
- *Informe de Monitoreo América del Sur*: Reuniones de la CAN y la UNASUR, octubre 2008.
- *Informe de Monitoreo América del Sur*: Próximo Referéndum aprobatorio en Bolivia, diciembre 2008.
- *Informe Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* Elecciones primarias en Pensylvania, mayo 2008.
- *Informe Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* Elecciones primarias en Indiana y Carolina del Norte, mayo 2008.
- *Informe Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* Victoria de Barack Obama en Montana: un paso a la nominación, junio 2008.
- *Informe Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* Campaña electoral Demócrata y Republicana en el Estado de Florida, junio 2008.
- *Informe Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* Elecciones primarias en Kentucky y Oregon, junio 2008.
- *Informe Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* Elecciones primarias en West Virginia, julio 2008.
- *Informe Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* Gira internacional de Barack Obama, agosto 2008.

- *Informe Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* Visita del candidato republicano John McCain a la República de Colombia, agosto 2008.
- *Informe Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* Convención Nacional del Partido Republicano y proclamación del Senador John McCain como candidato a la presidencia, agosto 2008.
- *Informe Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* Designación de Joseph Biden como compañero de fórmula de Obama, agosto 2008.
- *Informe Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* Proclamación del Senador Barack Obama como candidato a la presidencia por el Partido Demócrata, septiembre 2008.
- *Informe Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* Designación de la gobernadora Sarah Palin como candidata a la Vicepresidencia por el Partido Republicano, septiembre 2008.
- *Informe Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* "¡Al Carajo! Yankees de mierda", septiembre 2008.
- *Informe Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* Elecciones primarias en Pensylvania, mayo 2008.
- Informes diarios Observatorio Colombia, abril-junio 2008.
- Informes semanales de coyuntura Observatorio Colombia, abril-agosto 2008.
- Informe sobre las reacciones del MERCOSUR y la CAN ante la agresión de Colombia contra la soberanía de Ecuador, marzo 2008.
- Informe sobre la XX Reunión del Grupo de Río, marzo 2008.
- *Informe Especial* de la I Mesa de Reflexión en Política Exterior y Relaciones Internacionales: "Estados Unidos en el contexto electoral año 2008", marzo 2008.
- *Informe Especial* de la II Mesa de Reflexión en Política Exterior y Relaciones Internacionales: "Estados Unidos en el contexto electoral año 2008", junio 2008.
- *Informe Especial* de la III Mesa de Reflexión en Política Exterior y Relaciones Internacionales: "Estados Unidos en el contexto electoral año 2008", octubre 2008.
- *Artículo:* Bolivia en la encrucijada: ¿A la búsqueda de un acuerdo? Portal WEB IAEDPG, septiembre 2008.
- *Artículo:* La apuesta de Venezuela por la integración de América Latina y el Caribe. FILVEN Caracas, noviembre 2008.
- *Artículo:* "Colombia: Estado abanderado del panamericanismo. Perspectivas para la Integración latinoamericana". Revista arbitrada Fronteras Abiertas, diciembre 2008.
- *Artículo:* "La guerra en Colombia vista desde los procesos de Paz". Revista arbitrada Fronteras Abiertas, diciembre 2008.
- Trabajo titulado "Posibles áreas de cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam tanto en materia industrial-tecnológica como en el área agrario-pesquero", agosto 2008.
- Ponencia: *Desarrollo de la dimensión social en el MERCOSUR: Avances, tensiones y desafíos*. Seminario sobre el MERCOSUR. Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, junio 2008.

- Ponencia: *El ALBA y UNASUR en el año 2008.* Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, noviembre 2008.
- Ponencia: *África en el contexto internacional actual.* Programa de formación en conjunto con la Asamblea Nacional de Venezuela, además con la Cátedra Libre África, adscrita a la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV).
- Ponencia: *Desarrollo del ALBA en el año 2008.* Feria Internacional del Libro FILVEN Caracas, noviembre 2008.
- *Presentación Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos*: "Crisis Financiera y Posición de los candidatos sobre los principales temas electorales". Escuela de Formación de Oficiales de la Fuerza Armada (EFOFAC), septiembre 2008.
- *Presentación Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos*: "Crisis Financiera y Posición de los candidatos sobre los principales temas electorales". Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, octubre 2008.
- *Presentación Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* "Estados Unidos y América Latina: ¿Nuevas Relaciones o continuidad?". Consejo Nacional Electoral, noviembre 2008.
- *Presentación Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* "Estados Unidos y América Latina: ¿Nuevas Relaciones o continuidad?". Asamblea Nacional, noviembre 2008.
- *Presentación Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* "Estados Unidos y América Latina: ¿Nuevas Relaciones o continuidad?". Feria Internacional del Libro, Caracas, noviembre 2008.
- *Presentación Grupo de Estudios Sobre Estados Unidos:* "Estados Unidos y América Latina: ¿Nuevas Relaciones o continuidad?". Compañía Metro de Caracas CA., Diciembre 2008.
- Ponencia: *Lo político y lo social en la configuración del mercado común del Sur: claves históricas, desarrollo actual y perspectivas.* VII Jornadas de Investigación Escuela de Estudios Internacionales, Universidad Central de Venezuela, octubre 2008.
- Ponencia: *Aproximación al conflicto en el Cuerno de África: caso Etiopia- Somalia.* VII Jornadas de Investigación, Escuela de Estudios Internacionales (FACES), Universidad Central de Venezuela, octubre 2008.
- Ponencia: *Crisis Financiera y Posición de los candidatos sobre los principales temas electorales*", VII Jornadas de Investigación, Escuela de Estudios Internacionales (FACES), Universidad Central de Venezuela, octubre 2008.
- Diseño, planificación y ejecución del curso sobre la Política Exterior, ALBA, MERCOSUR y UNASUR. SENIAT – Puerto Ordaz, julio 2008.
- Participación como facilitador en los cursos impartidos sobre Lineamientos de la Política Exterior de Venezuela, IAEDPG, mayo, agosto y septiembre 2008.
- Participación en la I Comisión Mixta Venezuela- Sudán, organizada por el Despacho del Viceministro para África - MPPRE.
- Participación en la I Comisión Mixta Venezuela- Libia, organizada por el Despacho del Viceministro para África - MPPRE.
- Participación como facilitador en el "Festival de Películas Ambientales: educación al desarrollo", organizado por la Embajada de Francia en Venezuela. Proyección y discusión del

documental “La Pesadilla de Darwin” en el Liceo Armando Castillo Plaza, Petare - Caracas, noviembre 2008.

- Organización y ejecución de la I Mesa de Reflexión en Política Exterior y Relaciones Internacionales: “Estados Unidos en el contexto electoral año 2008”, marzo 2008.
- Organización y ejecución de la II Mesa de Reflexión en Política Exterior y Relaciones Internacionales: “Estados Unidos en el contexto electoral año 2008”, junio 2008.
- Organización y ejecución de la III Mesa de Reflexión en Política Exterior y Relaciones Internacionales: “Estados Unidos en el contexto electoral año 2008”, octubre 2008.
- Representación del Instituto en las reuniones interinstitucionales para fijar la posición del país sobre el tema del Cambio Climático (énfasis en la preparación para las conferencias en Ghana, agosto 2008, y Polonia, diciembre 2008).
- Representación del Instituto en las reuniones de la Comisión Nacional Permanente del Tratado de Cooperación Amazónica.
- Organización y ejecución del Seminario Internacional: Colombia, conflicto y búsqueda de alternativas, septiembre – octubre 2008.
- Participación en la IV Feria Internacional del Libro de Venezuela 2008. Parque Los Caobos, Caracas del 07 al 16 de noviembre de 2008.
- Participación en la I Feria del Conocimiento Legislativo. Asamblea Nacional de Venezuela 9 y 10 de diciembre de 2008.
- Organización y ejecución del Conversatorio: *Lectura crítica de fuentes informativas (Hegemonía y Contrahegemonía).* Prof. Víctor Ego Ducrot, abril 2008.
- Organización y ejecución del Conversatorio: *Coyuntura Política en Bolivia.* Prof. Hugo Moldiz, julio 2008.
- Participación en el Conversatorio: *El fenómeno Obama: Una mirada desde el Sur, a*gosto 2008.
- Organización y ejecución del Conversatorio: *Del Neoliberalismo a la integración en América Latina. Estudio comparado del proceso político en Brasil, Bolivia y Venezuela.* Prof. Rafael Pinheiro de Araujo (Universidad Federal de Río de Janeiro – Brasil), noviembre 2008.
- Proyección documental: *Pachamama.* IAEDPG, noviembre 2008.
- Diseño de la unidad curricular integrada: “El Desarrollo endógeno en Venezuela” (Primera versión).
- Participación en curso: *La importancia geoestratégica del Caribe para la Política Exterior venezolana*, febrero 2008.
- Participación en curso: *Escenario electoral estadounidense: tendencias e implicaciones en el orden global*, febrero - marzo 2008.
- Participación en Taller: *Historia económica de los Estados Unidos,* Prof. Esteban Morales Domínguez, marzo 2008.
- Participación en Taller: *Planificación Estratégica, perspectiva dialéctica*, Prof. Esteban Morales Domínguez y Luis Suárez Salazar, marzo, 2008.

- Participación en curso: *Políticas públicas en América Latina*, mayo 2008.
- Participación en curso: *Estados Unidos: Contexto histórico, retos y dilemas del mundo actual*, mayo - junio 2008.
- Participación en Taller*: Modelo económico de las relaciones Estados Unidos-Venezuela,* Prof. Esteban Morales Domínguez, agosto 2008.
- Participación en curso: *Colombia: Independencia, Conflictos e Imperialismo*, agosto 2008.
- Elaboración del proyecto cátedra Jorge Eliécer Gaitán.

Colaboración en la redacción de artículos para la Colección Ideas Claves del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información (MINCI), junio 2008.

Área: Documentación

El Centro de Información y Documentación Especializado en Relaciones Exteriores (CIDERE) realizó actividades de registro de materiales bibliohemerográficos, actualización de las bases de datos, préstamos de sala y circulante, suscripciones y renovaciones a servicios de información, así como la atención a usuarios entre los cuales se encuentran estudiantes, funcionarios e investigadores del MPPRE, de la administración pública en general. De centros de investigación y educativos nacionales e internacionales.

- Se realizó el registro de trescientos cincuenta (350) nuevos materiales bibliohemerográficos de las cuales ciento seis (106) fueron adquiridos mediante compra.
- Se actualizaron un mil cuatrocientos setenta y ocho (1478) registros en las distintas bases de datos que se encuentran en CIDERE.
- Se elaboraron cuatro (04) números de los “Boletines de CIDERE”.
- Se realizó el préstamo de un mil sesenta y seis (1066) materiales de carácter bibliográfico y hemerográfico tanto en sala como circulante.
- Se prestó atención a ochenta y tres (83) estudiantes internos, quinientos cuatro (504) funcionarios, trescientos veinte y dos (322) investigadores y un mil ciento setenta y uno (1171) usuarios externos.

3.-METAS:

- Publicación periódica (mensual) de los avances de los proyectos de investigación de tipo estructural.
- Publicación periódica (diario y mensual) sobre los principales hechos políticos, económicos y sociales desarrollados en cada área geoestratégica de investigación.
- Facilitación de actividades docentes en los diversos cursos programados para el Instituto y otros organismos de la administración pública.
- Participación en seminarios y jornadas de investigación.
- Organización de actividades de investigación y extensión en la modalidad de conversatorios.
- Desarrollo de actividades de investigación formativa en cada línea de investigación.

4.- OBSTÁCULOS:

- Dificultades para acceder a la información de diversas áreas geoestratégicas disponible en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
- Limitaciones para conocer las opiniones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores con relación a los productos de investigación realizados en el IAE-DPG.
- Retraso en los trámites de financiamiento para la realización de investigaciones que contemplen la ejecución de trabajo de campo.
- Poco personal para abordar el estudio de las zonas geográficas conocidas dentro de sus multiplicidades y especificidades culturales, políticas, económicas, geográficas y sociales.

DIVISIÓN DE EXTENSIÓN

1. OBJETIVOS PLANTEADOS:

- **Área de Extensión Interinstitucional**: Organizar eventos de carácter institucional vinculados al acontecer político, económico y social del país relacionado con la nueva etapa en la Geopolítica Internacional, a fin de incrementar la participación de los funcionarios del MPPRE, otras instituciones de la Administración Pública, Cuerpo Diplomático y público en general.
- **Área de Cooperación y Convenios**: Coordinar actividades que permitan profundizar la construcción de nuevos esquemas de cooperación académica, investigativa y extensionista, a través de los convenios nacionales e internacionales suscritos u otros instrumentos jurídicos.
- **Área de Extensión Comunitaria**: Promover la participación de los funcionarios y funcionarias del MPPRE, Administración Pública, Cuerpo Diplomático, invitados internacionales y público en general en actividades comunitarias, a fin de dar a conocer las políticas sociales del país y vincular a las comunidades con la política exterior venezolana en el marco de la creación de mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.

2.- ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se organizaron eventos de carácter institucional vinculados al acontecer político, económico y social de los países relacionados con la nueva etapa en la Geopolítica Internacional, a fin de incrementar la participación de los funcionarios y funcionarias del MPPRE, otras instituciones de la Administración Pública, Cuerpo Diplomático y público en general.

ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA
Realizar actividades formativas de extensión sobre temas de relevancia nacional e internacional	Conversatorio **"Imperio, procesos de paz e intercambio humanitario en Colombia"**, a cargo del Señor Juan Carlos Tanus, Director Ejecutivo Colombian@s en Venezuela, Auditorio del IAEDPG.	Enero 2008
	Conversatorio sobre **"Impacto de la política de plena soberanía petrolera de Venezuela en el ámbito económico: caso Exxon Mobil"**, a cargo de los Profesores Carlos Mendoza Potellá y Fernando Travieso, Auditorio del IAEDPG.	Febrero 2008
	Conferencia **"América Latina y su geopolítica Mundial"**, a cargo del Analista Internacional Felipe Gil, en el Salón Simón Bolívar del MPPRE.	
	Seminario **"América Latina y el Caribe, espacio para la construcción de nuestra verdadera identidad"**, Auditorio del IAEDPG.	
	Conferencia **"Coca, cultura milenaria de Los Andes"**, en el Salón Simón Bolívar del MPPRE.	Marzo 2008
	Conversatorio **"Colombia ¿Paz o guerra?"**, a cargo de Omar Rodríguez, periodista Le Monde Diplomatique y Prof. Argenis Ferrer (UCV), Auditorio del IAEDPG.	
	Conferencia **"Panorama sobre Puerto Rico"**, a cargo del Dr. Michael González-Cruz (Puerto Rico), Auditorio del IAEDPG.	
	Seminario **"Panorama sobre Puerto Rico"**, a cargo del Dr. Michael González-Cruz (Puerto Rico), Auditorio del IAEDPG.	
	Conversatorio **"Estados Unidos y su coyuntura electoral 2008"**, a cargo los Profesores Omar Galíndez, Esteban Morales (Cuba) y Deborah James (EEUU), en el Salón Simón Bolívar del MPPRE.	
	Conferencia "**Balance y perspectivas de las relaciones con Colombia**", a cargo del Periodista Darío Azzelini y el Profesor Sergio Rodríguez, en conjunto con la Vicepresidencia de la República, Sede de la Vicepresidencia.	
	Conversatorio **"América Latina hoy: oportunidad para la paz"**, a cargo del Embajador Jorge Valero, Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales, Auditorio del IAEDPG.	
	Conversatorio África cuenta África **"Relaciones de Seychelles en el contexto africano"**, a cargo de Eddy Roch Belle, Director Gerente de la Compañía de Petróleo de Las Seychelles, Auditorio del IAEDPG.	Abril 2008
	Conversatorio **"Kosovo y Bolivia: táctica imperialista para separar y dominar"**, a cargo del periodista e investigador belga Michel Collon, Auditorio del IAEDPG.	
	Conversatorio *África cuenta África* **"La República del Sudán y su participación en el Sistema Internacional"**, a cargo del Excelentísimo Señor Rahamtalla Mohamed Osman, Embajador de la República del Sudán concurrente en Venezuela con sede en Brasil, Auditorio del IAEDPG.	Mayo 2008
	Conversatorio **"Perspectivas sobre la V Cumbre América Latina y el Caribe y la Unión Europea"**, a cargo del Viceministro para Europa, Alejandro Fleming, y el Embajador-Jefe de la Delegación de la Comisión Europea, Antonio García Velázquez, Auditorio del IAEDPG.	
	Conferencia **"Los Latinos y la Descolonización del Imperio Norteamericano en el Siglo XXI"**, a cargo del Profesor de la Universidad de California, Ramón Grosfoguel, Auditorio del IAEDPG.	
	Ciclo de Conferencias **"Sistema de dominación imperialista sobre América Latina: historia y luchas contra hegemónicas"**, a cargo del Dr. Luis Suárez Salazar (Cuba), Auditorio del IAEDPG y Salón Simón Bolívar del MPPRE.	Mayo-Junio 2008

ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA
	Conversatorio *África cuenta África* **"Panorama político de África"**, a cargo del Honorable Señor Theo Ben Gurirab, Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Namibia, Auditorio del IAEDPG.	Mayo 2008
	Conferencia **"Principios integracionistas de la Política Exterior de Salvador Allende"**, a cargo del Profesor Aníbal Palma, ex-Ministro del Gobierno de Allende, Auditorio del IAEDPG.	Junio 2008
	Conferencia "**EEUU y su coyuntura electoral"**, a cargo del Dr. Carlos Alzugaray (Cuba) y John Saxe-Fernández (México), Auditorio del IAEDPG.	
	Conversatorio **"Referéndum Revocatorio, oportunidad histórica para Bolivia"**, a cargo del Honorable Señor Jorge Alvarado Rivas, Encargado de Negocios de la República de Bolivia acreditada ante el Gobierno Nacional, Salón Simón Bolívar del MPPRE.	
	Conversatorio sobre los *Logros del Gobierno Bolivariano*, dirigida a Delegación de Polonia, Auditorio IAEDPG.	Julio 2008
	Conferencia **"El fenómeno Obama: una mirada desde el Sur"**, a cargo del Prof. Esteban Morales (Cuba) y Jesús "Chucho" García (Venezuela), Auditorio del IAEDPG.	
	Conferencia **"Directiva retorno: discriminación histórica hacia los pueblos"**, a cargo del Profesor Víctor Ríos y de Adriana Malavé, Auditorio del IAEDPG.	
	Conversatorio **"Colombia: democracia, conflicto e imperialismo"**, a cargo del Dr. Medófilo Medina (Colombia), Auditorio del IAEDPG.	
	Conferencia **"Oportunidades de cooperación entre Polonia y Venezuela"**, Auditorio del IAEDPG.	
	Conferencia **"Vigencia del pensamiento del General Seregni en el escenario político uruguayo"**, a cargo del Excelentísimo señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República Oriental del Uruguay y el Señor Aram Aharonian, Analista Internacional, Auditorio del IAEDPG.	
	Seminario **"UNASUR: una nueva visión de la Unión del Sur"**, a cargo del Prof. Hector Constant, Subdirector del IAEDPG, Lic. Pedro Sassone, Director de Investigación y Desarrollo Legislativo de la Asamblea Nacional y Christianne Valles, Coordinadora de Asuntos Regionales y Multilaterales del Despacho del Viceministro para América Latina y el Caribe, Salón Simón Bolívar del MPPRE.	Agosto 2008
	Conversatorio **"Georgia-Rusia: orígenes y consecuencias del conflicto"**, a cargo del Prof. Juan Miguel Díaz Ferrer y el Prof. José Antonio Egido, Auditorio del IAEDPG.	
	Charla sobre **"Lineamientos Estratégico de la Política Exterior de Venezuela"**, a cargo del Prof. Hector Constant, Subdirector del IAEDPG, dirigida a los miembros de la CONAPER, Salón simón Bolívar del MPPRE Septiembre 2008.	Septiembre 2008
	Conferencia **"Capitalismo criminal y régimen político en Colombia"**, a cargo de Jairo Estrada (Colombia), en el marco del Seminario sobre Colombia, Auditorio del IAEDPG.	
	Conferencia **"Gobernabilidad Local y Democracia Participativa"**, a cargo del Embajador Jesús Pérez y Jean Marie Tetart, Alcalde de Houdan, Francia, Auditorio del IAEDPG.	Noviembre 2008
	Conferencias sobre las Elecciones en EE.UU., dictadas por la Prof. María Hernández de Barbarito, Hector Constant, Nadeska Silva, Omar Galíndez y el Equipo de Investigación del Instituto.	

ACTIVIDAD	DETALLE	FECHA
Realizar y participar en eventos significativos del acontecer sociocultural, político y económico del país	**"La Danza rinde Homenaje a Martí"**, evento sociocultural a cargo del grupo de danza contemporánea Coreoarte, en el marco de la Semana de José Martí, espacios abiertos de la Biblioteca Nacional.	Enero 2008
	Presentación del Libro **"Tan Lejos de Dios…Ensayos sobre las relaciones del Caribe con EEUU"** de Antonio Gaztambide (Puerto Rico), auditorio IAEDPG	Febrero 2008
	Presentación del Libro **"El Grito de los Excluidos"** del artista ecuatoriano Pavel Egüez e intervención musical a cargo de Enrique Males y su grupo, Teatro Municipal y Cuartel San Carlos.	Abril 2008
	Asamblea General del Consejo Mundial de la Paz	
	Acto de Solidaridad con los Pueblos de América Latina y el Caribe, Plaza Morelos	
	Presentación musical de Enrique Males, Cuartel San Carlos.	
	Foro "Geopolítica en el amazonas venezolano", organizado por el Parlamento Amazónico, Auditorio del IAEDPG.	
	Conferencia "La nueva Constitución Política del Estado de Bolivia y el Proceso Autonómico de la Media Luna", organizado por el Parlamento Andino y la Embajada de Bolivia acreditada ante el Gobierno Nacional, Sede de la Embajada de Bolivia.	
	Conferencia "Defensa de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino ante las Naciones Unidas", organizada por el Parlamento Andino, Auditorio del IAEDPG.	Mayo 2008
	Conferencia e inauguración de la exposición fotográfica **"El Ché: una mirada desde el Siglo XXI"**, a cargo del Dr. Luis Suárez Salazar (Cuba), Salón Simón Bolívar y Piso Salvador Allende del MPPRE.	Junio 2008
	Acto con motivo del 187º Aniversario de la Independencia de Centroamérica, Centro de Arte La Estancia.	Septiembre 2008
	VIII Encuentro de Intelectuales en Defensa de la Humanidad. Apoyo Protocolar y entrega de material del IAEDPG, Hotel Alba Caracas y Teatro Teresa Carreño.	Octubre 2008
	VIII Encuentro de Intelectuales en Defensa de la Humanidad. Apoyo Protocolar y entrega de material del IAEDPG, Hotel Alba Caracas y comunidades de Sarria, San Agustín, Caricuao y Gramoven.	
	Cierre del Seminario sobre **"Coyuntura electoral en Colombia"**, Auditorio del IAEDPG.	
	Presentación del Diario **"Le Monde Diplomatique"**, Galería de Arte Nacional.	Noviembre 2008
	IV Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN 2008), Parque Los Caobos, Caracas.	
	Presentación de las últimas cinco (5) publicaciones editoriales del Instituto en el marco de la FILVEN 2008, Parque Los Caobos, Caracas.	
Ofrendas florales	Semana de José Martí, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores a través del IAEDPG, Plaza Bolívar de Caracas.	Enero 2008
	29 Aniversario de la Revolución Sandinista, Av. César Augusto Sandino.	Julio 2008
Envío de publicaciones	Durante el año 2008 se enviaron aproximadamente 2.000 revistas *"Política Exterior y Soberanía"* y más de 4.000 Boletines *Nueva Diplomacia*, a 400 instituciones gubernamentales, Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno Nacional, Medios de Comunicación, entre otros.	

2. Se coordinó actividades que permitieron profundizar la construcción de nuevos esquemas de cooperación académica, investigativa y extensionista, a través de los convenios nacionales e internacionales suscritos u otros instrumentos jurídicos.

Asistencia a Eventos Nacionales e Internacionales:

- Viaje a La Habana-Cuba, del 25 al 30 de enero, con la finalidad de evaluar las actividades realizadas en el marco del Plan de Trabajo suscrito entre el ISRI y este Instituto, así como planificar un programa de formación para los ciudadanos y ciudadanas de los países del ALBA más Ecuador, de acuerdo a las prioridades académico-políticas del IAEDPG.
- Viaje a Montevideo-Uruguay y a Buenos Aires-Argentina del 23 al 29 de marzo, con la finalidad de participar en una reunión de trabajo del Instituto MERCOSUR de Formación (IMEF) y realizar una reunión de trabajo con el Director del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) que permita discutir las actividades conjuntas que puedan desarrollarse en el marco del Memorándum de Entendimiento suscrito entre ambas Cancillerías para la cooperación de sus Institutos Diplomáticos.
- Viaje a La Habana-Cuba, del 21 al 29 de abril, en ocasión de participar en el **8vo. Seminario de Relaciones Internacionales "ISRI 2008"**, dedicado al Canciller de la Dignidad, Dr. Raúl Roa García, en el Centenario de su natalicio. Participación del Prof. Jhony Balza, Director General (E) del IAEDPG.
- Viaje a Montreal-Canadá, del 21 al 25 de abril, en ocasión de la realización del seminario **"Petroamérica y la integración energética de América Latina y el Caribe"**, Participación de la Prof. María Auxiliadora Hernández Barbarito.
- Viaje a Cabudare, Estado Lara del 28 al 30 de mayo, con la finalidad de participar en la XL Reunión del Núcleo de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales (NUCORI). Participación de la Lic. María Eugenia Carrasquel, Jefa de la División de Extensión del IAEDPG.
- I Comisión Mixta Intergubernamental Venezuela - Vietnam, 20, 21 y 22 de agosto de 2008, Salón Simón Bolívar, Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.
- I Comisión Mixta Intergubernamental Venezuela - Sudán, 01, 02 y 03 de octubre de 2008, Hotel Gran Meliá Caracas.
- I Comisión Mixta Intergubernamental Venezuela - Libia, 07, 08 y 09 de octubre de 2008, Hotel Gran Meliá Caracas.

Reuniones con el Cuerpo Diplomático:

- Reunión con el Excelentísimo Señor Zhang Tuo, Embajador de la República Popular China, 24/01/08.
- Reunión con el Excelentísimo Señor Judiya Alhathal, Embajador del Reino de Arabia Saudita, 19/02/08.
- Reunión con el Excelentísimo Señor Rolando Drago, Embajador de la República de Chile, 20/02/08.

- Reunión de trabajo con la Sra. María Deize, Agregada Cultural de la Embajada de la República Federativa de Brasil, 14/03/08.
- Reunión de coordinación interinstitucional con el Excelentísimo Señor Rolando Drago, Embajador de la República de Chile acreditado ante el Gobierno Nacional, 19/05/2008, IAEDPG.
- Reunión de coordinación interinstitucional con la Honorable Embajada de Irán acreditada ante el Gobierno Nacional y con representantes de la Universidad de Teherán, 25/06/2008, IAEDPG.
- Reunión de coordinación interinstitucional con la Honorable Embajada de Paraguay, 03/07/2008, IAEDPG.
- Reunión de coordinación interinstitucional con la Honorable Embajada de Nicaragua, 11/07/2008, IAEDPG.
- Reunión de coordinación interinstitucional con la Honorable Embajada de Uruguay, 21/07/2008, IAEDPG.
- Reunión de coordinación interinstitucional con la Honorable Embajada de la República de Indonesia acreditada ante el Gobierno Nacional, 11/08/2008, IAEDPG.
- Reunión de coordinación interinstitucional con las Honorables Embajadas de Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Guatemala acreditada ante el Gobierno Nacional, 12/08/2008, Embajada de Guatemala.

Reuniones Interinstitucionales:

- Reunión de coordinación interinstitucional con el CELARG, UBV, Asamblea Nacional, 10/01/08.
- Reunión de coordinación interinstitucional con la Fundación Debate Abierto, 24/01/08.
- Reunión de coordinación interinstitucional con la Universidad Latinoamericana y del Caribe, 31/01/08.
- Reunión de coordinación interinstitucional con la Dirección de Relaciones Interinstitucionales del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, 7/02/08.
- Reunión de coordinación interinstitucional con el Sr. Miguel Márquez, Presidente de la Fundación El perro y la rana, 12/02/08.
- Reunión de coordinación interinstitucional con la delegación vietnamita Casa Editorial Política Nacional del PCV, 18/02/03.
- Reunión de coordinación interinstitucional con los Directores Generales y de Línea del Despacho del MPPRE, 21/02/08.
- Reunión de coordinación interinstitucional con el Señor Mauricio Rodríguez, Viceministro de Gestión Comunicacional (MINCI), 18/03/08.
- Reunión informativa de las actividades planificadas en el Instituto y entrega de materiales bibliográficos para el Consejo Comunal de El Valle, Municipio Libertador, 11/02/08.
- Reunión informativa de las actividades planificadas en el Instituto y entrega de materiales bibliográficos para estudiantes de la UBV, 13/02/08.

- Reunión informativa en el NUDEFAO sobre las actividades del Instituto a los Consejos Comunales de la Parroquia Sucre, 28/02/08.
- Reunión de coordinación para la conferencia “Coca, cultura milenaria de Los Andes” con el Prof. William Vegas, Coordinador General, en la Casa de las Misiones de los Valles del Tuy, 03/03/08.
- Reunión informativa de las actividades planificadas en el Instituto y entrega de materiales bibliográficos para el Dip. Hernán Pacheco, 04/03/08.
- Reunión de coordinación para la conferencia “Coca, cultura milenaria de Los Andes” con la Prof. Magdalena Piñango, UBV, 05/03/08.
- Reunión de coordinación para la conferencia “Coca, cultura milenaria de Los Andes” con el Sr. Paúl del Río, Cuartel San Carlos, 07/03/08.
- Reunión de Planificación del Servicio Comunitario, 17/04/2008, Aula 05 del IAEDPG.
- Reunión de coordinación interinstitucional con el Diputado Roy Daza, de la Comisión de Política Exterior de la Asamblea Nacional, 13/05/2008, Sede de la Asamblea Nacional.
- Reunión de coordinación interinstitucional con el Profesor Arístides Medina Rubio, Director del Centro Nacional de la Historia, 19/05/2008, IAEDPG.
- Reunión de coordinación interinstitucional con el Diputado Víctor Chirinos, del Parlamento Latinoamericano, 21/05/2008, IAEDPG.
- Reunión de coordinación interinstitucional con la Dirección de Turismo de la Alcaldía Metropolitana, 26/05/2008, Sede de la Dirección de Turismo en el Multicentro Empresarial del Este.
- Reunión de coordinación interinstitucional para la Comisión Mixta con China, 10/07/2008, MPPILCO.
- Reunión de coordinación interinstitucional con el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, 23/07/2008, MINCI.
- Reunión de coordinación interinstitucional para la Comisión Mixta India, 29/07/2008, MINCULTURA.
- Reunión de coordinación interinstitucional para la Comisión Mixta Vietnam, 31/07/2008, MENPET.
- Reunión de coordinación interinstitucional con el MPPCI, MPPS y CEIMS-MPPRE, 13/08/2008, Sala de Reuniones del IAEDPG.
- Reunión de coordinación interinstitucional con la Embajadora Isabel Allende, Directora del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, 20/08/2008, IAEDPG.
- Coordinación interinstitucional UBV-IAEDPG para la participación del Prof. Hector Constant, Subdirector del Instituto, en las Jornadas sobre Derechos Humanos, Octubre 2008, Sede de la UBV - Los Chaguaramos.
- Reunión de los Puntos Focales con las contrapartes de América del Sur en el marco de la Cumbre ASA, 11 y 12 de septiembre, Hotel Tamanaco.
- Reunión de coordinación interinstitucional con Sara Caballero, Dirección de Asuntos Multilaterales, 02/11/2008, IAEDPG.

- Reunión de coordinación interinstitucional CELARG - IAEDPG, para concretar la disposición a participar en el II Congreso del ALBA. CELARG.
- Reunión de coordinación interinstitucional con la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), 29/10/2008, IAEDPG.
- Reunión de coordinación interinstitucional con la Universidad Nacional Abierta (UNA), 30/10/2008, IAEDPG.

3. Se realizó la promoción para la participación de los funcionarios del MPPRE, Administración Pública, Cuerpo Diplomático, invitados internacionales y público en general en actividades comunitarias, a fin de dar a conocer las políticas sociales del país y vincular a las comunidades con la política exterior venezolana en el marco de la creación de mecanismos institucionales que privilegien la participación popular.

RUTA SOCIAL	
ACTIVIDADES	**FECHA**
Ruta Social dirigida delegación de científicos japoneses, Hospital Cardiológico Infantil Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa.	Enero 2008
Ruta Social dirigida a estudiantes de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda y al Hospital Cardiológico Infantil Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa.	Enero 2008
Ruta Social dirigida a estudiante de la francesa al Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda.	Febrero 2008
Ruta Social dirigida a delegación de la República de Bolivia y a los profesores Deborah James y Esteban Morales, NUDEFAO.	Marzo 2008
Ruta Social dirigida a delegación de la República de Bolivia, Aldea Universitaria y Casa de las Misiones de Los Valles del Tuy.	Marzo 2008
Ruta Social dirigida a delegación de la República de Bolivia al Cuartel san Carlos	Marzo 2008
Ruta Social dirigida estudiantes y profesores de la High Siena University (Michigan) al Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda.	Marzo 2008
Ruta Social con la Delegación de Seychelles, Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda (NUDEFAO).	Abril 2008
Ruta Social dirigida a estudiantes de la Escuela de Estudios Internacionales de la UCV al Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda.	Abril 2008
Ruta Social dirigida al Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno Nacional al Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda.	Abril 2008
Ruta Social con la Sra. Denise Cook del Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas al Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda.	Abril 2008
Ruta Social con los asesores españoles del Proyecto del Sistema de Información Geográfica para el Centro Nacional de Tecnología de la Información (CNTI) del Ministerio para el Poder Popular para la Ciencia y Tecnología, Núcleo de Desarrollo Endógeno “Fabricio Ojeda” (NUDEFAO).	Mayo 2008
Ruta Social con la Delegación de Alto Nivel de la Sociedad Estadounidense de Editores de Periódicos (ASNE), Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda (NUDEFAO), Compañía Nacional de Música (Filarmónica) y el Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles en Montalbán.	Mayo 2008

Ruta Social con el Honorable Señor Theo Ben Gurirab, Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Namibia, Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda (NUDEFAO).	Mayo 2008
Ruta Social con los Periodistas de Estados Unidos y la República Popular China, Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda (NUDEFAO).	Mayo 2008
Ruta Social con Amir Khadir y Pierre Mouterde (Canadá) y con el Profesor Aníbal Palma, ex-Ministro del Gobierno de Allende, Hospital Cardiológico Infantil y Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles (Parroquia Antímano).	Junio 2008
Ruta Social con Amir Khadir y Pierre Mouterde (Canadá), Villa del Cine e Imprenta El Perro y La Rana (Miranda).	Junio 2008
Ruta Social con corresponsales de prensa de España, República Checa y TELESUR, Hospital Cardiológico Infantil y Barrio Adentro de la Parroquia Antímano.	Julio 2008
Ruta Social con Ministro de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones de Portugal, Núcleo de Desarrollo Endógeno “Fabricio Ojeda”.	Julio 2008
Ruta Social con Ministros y Empresarios de Polonia, Núcleo de Desarrollo Endógeno “Fabricio Ojeda”.	Julio 2008
Ruta Social con el Prof. Esteban Morales (Cuba), Municipio Andrés Bello y Brión del Estado Miranda.	Agosto 2008
Ruta Social con Representantes de la República Federativa del Brasil, Núcleo de Desarrollo Endógeno “Fabricio Ojeda”.	Agosto 2008
Ruta Social con una Delegación Española, Núcleo de Desarrollo Endógeno “Fabricio Ojeda” y Radio Comunitaria Negro Primero.	Agosto 2008
Ruta Social con estudiantes de la República Federativa del Brasil, Núcleo de Desarrollo Endógeno “Fabricio Ojeda” y Radio Comunitaria Negro Primero.	Agosto 2008
Ruta Social dirigida a los participantes del Programa de Formación para funcionarios del MPPRE.	Septiembre 2008
Ruta Social a periodistas de Irán, Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda y Parroquia 23 de Enero.	Septiembre 2008
Ruta Social dirigida a periodistas de Channel 4 (Inglaterra), Hospital cardiológico Infantil y Parroquia 23 de Enero.	Septiembre 2008
Ruta Social con Estudiantes de la Escuela de Estudios Internacionales de la UCV, Núcleo de Desarrollo Endógeno “Fabricio Ojeda”.	Octubre 2008
Ruta Social con una Delegación de la Libia Popular y Socialista, Núcleo de Desarrollo Endógeno “Fabricio Ojeda”.	Octubre 2008
Ruta Social con Corresponsal Suizo del Diario Neue Zürcher Zeitung, Núcleo de Desarrollo Endógeno “Fabricio Ojeda”.	Noviembre 2008
Ruta Social con Profesor de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Núcleo de Desarrollo Endógeno “Fabricio Ojeda”.	Noviembre 2008
Ruta Social con Corresponsales de la Revista Británica Red Pepper, Núcleo de Desarrollo Endógeno “Fabricio Ojeda”.	Noviembre 2008
Ruta Social con la Brigada de Solidaridad Australia – Venezuela.	Diciembre 2008
Ruta Social con una Delegación de Gambia, Aldea Universitaria del Municipio Acevedo de Caucagua.	Diciembre 2008
Ruta Social con una Delegación de Gambia, Núcleo de Desarrollo Endógeno “Fabricio Ojeda”.	Diciembre 2008
Ruta Social con una Delegación de Gambia, Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano “Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa”.	Diciembre 2008

ORGANIZAR ACTIVIDADES FORMATIVAS DE EXTENSIÓN DIRIGIDAS A LAS COMUNIDADES	
ACTIVIDADES	**FECHA**
Conversatorio **"Coca, cultura milenaria de Los Andes"**, UBV.	Marzo 2008
Conversatorio **"Coca, cultura milenaria de Los Andes"**, NUDEFAO.	Marzo 2008
Conversatorio **"Coca, cultura milenaria de Los Andes"**, Aldea Universitaria y Casa de las Misiones de los Valles del Tuy.	Marzo 2008
Conversatorio **"Coca, cultura milenaria de Los Andes"**, Cuartel San Carlos.	Marzo 2008
Conversatorio **"Cambio Climático ¿Desafío para una nueva humanidad o fin de los tiempos?"**, a cargo de los Profesores Carlos Mendoza Potellá, Omar Ovalles y Julio Escalona, Sala Bernardo Ferrán, FACES-UCV.	Abril 2008
Conferencia **"Perspectivas de la izquierda en Québec"**, a cargo de Amir Khadir y Pierre Mouterde (Canadá), Universidad Bolivariana de Venezuela.	Junio 2008
Conversatorio sobre los Beneficios relevantes de los decretos con rango, valor y fuerza de ley, a cargo de Pedro Sassone, Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda	Septiembre 2008
III Encuentro de La Red del Conocimiento Popular: *Ley Habilitante: La Seguridad Social*. Conversatorio Comunal, Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda.	Octubre 2008
IV Encuentro de La Red del Conocimiento Popular: *Ley Habilitante: La Vivienda*. Conversatorio Comunal, Núcleo de Desarrollo Endógeno Fabricio Ojeda.	Octubre 2008

3.- METAS

La División de Extensión logró a través de sus áreas de trabajo durante el año 2008 las siguientes metas que se describen a continuación:

- Se realizaron treinta y tres (33) actividades formativas de extensión sobre temas de relevancia nacional e internacional.
- Se realizaron diecisiete (17) eventos significativos del acontecer sociocultural, político y económico del país.
- Se realizaron contactos formales con instituciones del Estado, entes públicos, Cuerpo Diplomático y comunidades.
- Se participó en reuniones con Academias Diplomáticas e Institutos de Relaciones Internacionales a nivel mundial.
- Se suscribieron tres (03) convenios de cooperación académica, investigativa y extensionista.
- Se participó en cuatro (04) giras de trabajo y eventos nacionales e internacionales a objeto de concretar programas de trabajo u otras acciones conjuntas de cooperación, respondiendo a invitaciones realizadas por instituciones académicas y diplomáticas.
- Se organizaron nueve (09) eventos de extensión académica dirigidos a las comunidades.
- Se organizaron treinta y seis (36) Rutas Sociales.

ÁREA DE POLITICA EDITORIAL Y COMUNICACIONAL

1.- OBJETIVOS PLANTEADOS

- Promocionar y difundir a través de medios audiovisuales e impresos las actividades del IAEDPG, así como los temas sociopolíticos y económicos pertinentes al ámbito nacional e internacional propiciando espacios para el análisis.

2.- ACTIVIDADES REALIZADAS

El Área de Política Editorial y Comunicacional resume sus acciones durante el año 2008 a través de:

1. Edición de la revista ***Política Exterior y Soberanía*** del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual:

- *"Por la Paz"*, edición No.1, año 3, enero – marzo.
- *"Los pueblos de nuestra América se levantan…sobre su conciencia"*, edición No.2, año 3, abril – junio.
- *"Sembremos alimentos para que haya humanidad"*, edición No.3, año 3, julio – septiembre.
- *"África-América del Sur: Dos miradas…para un mundo mejor"*, edición No.4, año 3, octubre – diciembre.

2. Edición de la publicación especial ***Política Exterior y Soberanía*** del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual:

- *"Nubarrones sobre la humanidad: elecciones norteamericanas"*, edición No.1, año 2, junio 2008.
- *"Elecciones en recesión: viejos juegos con cartas nuevas"*, edición No.2, año 2, octubre 2008.

3. Edición del boletín mensual ***Nueva Diplomacia*** del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual:

- *"Una misión liberadora…para iniciar la Paz"*, edición No.1, año 3, enero 2008.
- *"La integración latinoamericana, no se detiene"*, edición No.2, año 3, febrero 2008.
- *"Contra la hegemonía comunicacional",* edición No.4, año 3, abril 2008.
- *"La integración es un mandato histórico"*, edición No. 6, año 3, junio 2008.
- *"Victoriosa gira presidencial"*, edición No.7, año 3, julio 2008.
- *"Se alzan las voces de América Latina"*, edición No.8, año 3, agosto 2008.
- *"Elecciones regionales en Venezuela, democracia y participación popular"*, edición No.9, año 3, septiembre 2008.
- *"La crisis del capitalismo, sobre América latina y El Caribe"*, edición No.10, año 3, octubre 2008.

4. Edición del boletín especial *"Triunfó nuestra soberanía"*, edición No.1, año 3, marzo 2008.

5. Edición del boletín especial *"Ahora, la academia sin paredes, Educación Virtual, otro reto para el Instituto Diplomático"*, edición No.2, año 3, octubre 2008.

6. Diagramación y publicación del libro: ***"40 años de democracia económica, social y política en Venezuela 1959-1999"***, del Embajador Franklin González.

7. Diagramación, diseño de portada y publicación del libro: ***"El Mercosur y la Unión Europea, fracaso o éxito de la inversión extranjera directa"***, del Viceministro Reinaldo José Bolívar.

8. Diagramación y publicación del libro: ***"Género y Relaciones Internacionales: Apuntes para una Política Exterior del Estado Venezolano en Materia de Género"***, de la Lic. Modaira Rubio Marcano.

9. Diagramación, diseño de portada y publicación del cuadernillo: ***"El Caribe, una sola posibilidad de integración: La diplomacia de los pueblos"***, del Sr. Andrés Bansart.

10. Diagramación del libro: ***"África Revolucionaria"***, del Viceministro Reinaldo José Bolívar.

11. Actualización del cuadernillo: ***"Petroamérica y la integración Energética de América Latina y el Caribe"***, de la Prof. Lolola Hernández-Barbarito.

12. Diagramación y publicación de la revista semestral: ***"Fronteras abiertas para la integración"***.

13. ***"Colombia, entre la Paz y el conflicto"***, edición No.1, año 1, julio-diciembre 2008.

14. Diseño e impresión de afiches, tarjetas, pendones, programas de mano y volantes para la promoción de las actividades que se impulsan desde el IAEDPG.

15. Diseño e impresión de folletos para seminario y mesas de reflexión desarrolladas en el auditorio del IAEDPG.

16. Diseño e impresión del material de apoyo para la Feria del libro *FILVEN Caracas 2008*: marcalibros, invitaciones, volantes, pendones.

17. Diseño e impresión de carátulas para CDs de diversas actividades del IAEDPG: Seminario Colombia y Mesa de Reflexión sobre Estados Unidos I, II y III.

3.- METAS

El Área de Política Editorial y Comunicacional del IAEDPG logró a través de sus áreas de trabajo durante el año 2008 las siguientes metas que se describen a continuación:

- Edición de cuatro (4) revistas de "Política Exterior y Soberanía".
- Edición de dos (2) publicaciones especiales de la revista "Política Exterior y Soberanía".
- Publicación de diez (10) ediciones del boletín "Nueva Diplomacia".
- Edición de la primera edición (1) de la revista "Fronteras Abiertas para la Integración".
- Publicación de cuatro (4) libros de distintos autores.

Impreso en los tallleres litográficos de
GRAFICAS FRANCO, C.A.
Teléfonos: 0212 483 2574 - 483 3396 - telefax: 481 3549
email: johnfrancog@cantv.net
Caracas-Venezuela

La edición consta de 500 ejemplares
Se utilizó Papel Bond 20

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

LIBRO AMARILLO

TOMO II

CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008
PRESENTADO A LA ASAMBLEA NACIONAL
EN SUS SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2009
POR EL TITULAR DEL DESPACHO

CARACAS, 2009

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

Dirección del Despacho del Ministro, Unidad Técnica, Edificio MRE
Conde a Carmelitas. Teléfonos: 806.4311 - 806.1411 al 19 - 806.4805 y 4577
Apartado de Correos Nº 249. Zona Postal: 1010. Caracas-Venezuela

Venezuela. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (Memoria).
El Libro Amarillo / Ministerio de Relaciones Exteriores.- 1981.

Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores.-Anuarios. 2.
Venezuela.- Relaciones Exteriores.-Anuarios.

354.87061.

Depósito Legal: ppo. 1882 05 DF 3

ÍNDICE DE DOCUMENTOS

EXTRACTOS DE LOS DISCURSOS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS EN EL EXTERIOR

Firma de Acuerdos y Conferencia de Prensa de Los Presidentes de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Honduras. Salón Morazán, Palacio José Cecilio del Valle. Tegucigalpa, Honduras. Martes, 15 de Enero de 2008. 705

Encuentro de las Fuerzas Productivas y Sesión de Trabajo del Consejo Nacional de Planificación de Nicaragua Managua, República de Nicaragua. Miércoles 16 de Enero de 2008. 726

XX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río. Salón de Conferencias de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Santo Domingo, República Dominicana. Viernes, 7 de Marzo de 2008. 777

Encuentro entre los Presidentes de las Repúblicas de Venezuela, Bolivia y Brasil. Riberalta, Departamento de El Beni, Bolivia. Viernes, 18 de Marzo de 2008. 842

Declaración Conjunta y Protocolo de Intención Entre el Presidente de la Republica Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva y el Presidente de la Republica Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez. Palacio del Campo “Las Princesas”, Salón de las Banderas, Recife, Brasil. Jueves, 27 de Marzo de 2008. 857

Firma de Declaración Conjunta y Protocolo de Intención entre la Gobernación del Estado de Maranhao y la República Bolivariana de Venezuela. Palacio de los Leones, Estado de Maranhao. Jueves, 27 de Marzo de 2008. 872

Declaración Conjunta entre Venezuela y Brasil y Reunión con Movimientos Sociales del Estado de Pará. Belem, Brasil. Jueves, 27 marzo 2008. 880

Visita de Trabajo del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías al Estado de Maranhao São Luis, Estado de Maranhao, Brasil. Jueves, 27 de Marzo de 2008. ... 896

Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Suramericana de Naciones (Unasur). Centro de Convenciones Ulises Guimaraes. Brasilia, República Federativa del Brasil. Viernes, 23 de Mayo de 2008. 907

XXXV Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur, Tucumán, Argentina. Martes, 1° de Julio de 2008. 914

Inauguración del Centro de Monitoreo Ambiental y Responsabilidad Social de la Refinería del Pacífico, y Firma de Constitución de la Empresa Mixta Refinería del Pacífico. Manabí, Ecuador. Miércoles, 15 de Julio de 2008. 960

Veintinueve Aniversario de la Revolución Sandinista. Plaza la Fe de Juan Pablo Segundo, Managua, Nicaragua. Sábado, 19 de Julio de 2008. 992

Firma de Acuerdos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Portugal Lisboa, Portugal. Miércoles, 23 de Julio de 2008. 1017

Imposición de Orden Amistad de Pueblos al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez. Minsk, Bielorrusia. Miércoles, 23 de Julio de 2008. 1021

Encuentro de Fraternidad entre los Pueblos de Argentina y Venezuela. Polideportivo Municipal de Almirante Brown. Buenos Aires, Argentina. Lunes, 4 de Agosto de 2008. 1023

Firma de Acuerdos entre los Empresarios de Venezuela y Argentina. Palacio San Martín, Buenos Aires, Argentina. Martes, 5 de Agosto de 2008. 1032

Acto Cultural y Firma de Acuerdo entre el Gobierno de Paraguay y el Gobierno de Venezuela. Ciudad de San Pedro del Ycuamdyyú. Sábado, 16 de Agosto de 2008. 1048

Firma de Acuerdos entre los Gobiernos de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Sudáfrica, y Rueda de Prensa Conjunta. Pretoria, Sudáfrica. Martes, 2 de Septiembre de 2008. 1066

Firma de Acuerdos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Portugal en Materia Energética, Tecnológica y de Vivienda. Parque de las Naciones, Lisboa, Portugal. Sábado, 27 de Septiembre de 2008. 1075

Encuentro Popular con Movimientos Sociales de la Región. Coliseo de la Federación Deportiva de Pastaza, el Puyo, Ecuador. Martes, 28 de Octubre de 2008. 1083

Cumbre América Latina y el Caribe (Calc) Salvador de Bahía, Brasil. Martes, 16 de Diciembre de 2008. 1093

Develación de Busto del Libertador Simón Bolívar. Salvador de Bahía, República Federativa del Brasil. Miércoles, 17 de Diciembre de 2008. 1096

DISCURSOS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS EN VENEZUELA

Declaración Conjunta entre el Primer Ministro de la Mancomunidad de Dominica, Roosevelt Skerrit, y el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías. Palacio de Miraflores. Jueves, 10 de enero de 2007. 1106

Firma de Acuerdos y Rueda de Prensa entre la República de Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela. Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores. Viernes, 25 de Enero de 2008. 1110

Instalación de la VI Cumbre Presidencial de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba). Hotel Alba Caracas. Sábado, 26 de Enero de 2008. 1135

Clausura de la VI Cumbre Presidencial de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba). Escuela Latinoamericana de Medicina, Fila de Mariches. Sábado, 26 de Enero de 2008. 1178

Firma de Acuerdos entre la República de Argentina y la República Bolivariana de Venezuela. Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores. Jueves, 6 de Marzo de 2008. 1205

Encuentro de Intelectuales y Artistas por la Paz y Soberanía en América Latina “Armados de Ideas”. Hotel Alba, Caracas. Sábado, 12 de Abril de 2008. 1216

Firma de Acuerdo para la Implementación de Programas de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria, en el Marco de la Cumbre Extraordinaria del Alba. Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores. Miércoles, 23 de Abril de 2008. 1265

Firma de Acuerdos Entre la República Popular China y la República Bolivariana de Venezuela. Salón Ayacucho-Palacio de Miraflores. Viernes, 9 de Mayo de 2008. 1279

Firma de Acuerdos entre la República Portuguesa y la República Bolivariana de Venezuela. Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores. Martes, 13 de Mayo de 2008. 1291

Visita Oficial del Presidente Hugo Chávez y del Primer Ministro José Sócrates A la Faja Petrolífera del Orinoco. Firma de Acuerdos Área de Boyacá, Población de Espino, Valle de la Pascua, Estado Guárico. Miércoles, 14 de Mayo de 2008. 1307

Bienvenida II Cohorte de Estudiantes de la Escuela Latinoamericana de Medicina (Elam). Sede de la Elam, Fila de Mariches, Sector Valle Fresco, Estado Miranda. Miércoles, 21 de Mayo de 2008. 1322

Firma de Memorándum de Entendimiento entre la República de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela. Salón Joaquín Crespo. Palacio de Miraflores. Jueves, 22 de Mayo de 2008. 1339

Visita del Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales. Palacio de Miraflores. Jueves, 22 de Mayo de 2008. 1341

Ceremonia de Recibimiento al Presidente Electo de la República de Paraguay, Fernando Lugo. Puerta Dorada, Palacio de Miraflores. Miércoles, 18 de Junio de 2008. 1343

Comunicado Conjunto entre la República de Paraguay y la República Bolivariana de Venezuela. Rueda de Prensa. Salón Simón Bolívar. PDVSA. la Campiña. Jueves, 19 de Junio de 2008. 1344

V Cumbre Extraordinaria de Petrocaribe Palacio de los Eventos, Salón Venezuela, Maracaibo, Estado Zulia. Domingo, 13 de Julio de 2008. 1362

Declaración de la V Cumbre Extraordinaria de Petrocaribe, Maracaibo, Venezuela. 1440

Clausura del Primer Congreso Bolivariano Indoamérica Joven. Teatro Municipal de Caracas, Caracas. Lunes, 11 de Agosto de 2008. 1446

Encuentro del Presidente Hugo Chávez con Delegación de empresarios brasileños en el Marco de la Semana de la Soberanía Alimentaria. Salón de Consejo de Ministros del Palacio de Miraflores. Miércoles, 13 de Agosto de 2008. 1475

Firma de Convenios entre la República Socialista de Vietnam y la República Bolivariana de Venezuela. Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores. Viernes, 22 de Agosto de 2008. 1483

Reunión y Firma de Contratos con empresarios argentinos. Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores. Jueves, 28 de Agosto de 2008. 1494

Visita de los Presidentes Rafael Correa y Hugo Chávez al Bloque Ayacucho N° 5 de la Faja Petrolífera del Orinoco con motivo del Inicio de la Perforación del Pozo Estratigráfico Mfj-08. Municipio Independencia, Estado Anzoátegui. Viernes, 29 de Agosto de 2008. 1519

Inauguración de la Feria Internacional de Turismo de Venezuela 2008. Gran Salón del Hotel Venetur Intercontinental Guayana, Ciudad Guayana, Estado Bolívar. Jueves, 2 de Octubre de 2008. 1542

Firma de Acuerdos Entre la República Socialista de Vietnam y la República Bolivariana de Venezuela. Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores. Jueves, 20 de Noviembre de 2008. 1549

Firma de Acuerdos entre la Federación Rusa y la República Bolivariana de Venezuela y Rueda de Prensa Conjunta. Salón Ayacucho - Palacio de Miraflores. Miércoles 26 de Noviembre de 2008. .. 1559

III Cumbre Extraordinaria del Alba – TCP. Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores. Miércoles, 26 de Noviembre de 2008. 1571

Firma del Acta de la IX Comisión Mixta Cuba-Venezuela. Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores. Sábado, 13 de Diciembre de 2008. 1632

DOCUMENTOS BILATERALES

Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Bolivia para elaborar Planes de Formación y Capacitación en Sectores Técnico Productivos. 1649

Memorándum de Entendimiento en Materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Republica Federativa del Brasil. 1651

Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre el Traslado de Personas Condenadas. 1653

Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, sobre Cooperación Ambiental. 1658

Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China sobre Cooperación para la Seguridad Alimentaria y Sanitaria de Animales y Plantas. 1660

Carta de Intención entre el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y la Empresa Huawei Technologies Co. Ltd. de la República Popular China. 1663

Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Congo. 1664

Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Francofonía de la República del Congo sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas. 1667

Acuerdo de Cooperación en Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador. 1668

Carta de Intención entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador para el Financiamiento de Planes y Proyectos para el Desarrollo. 1671

Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador para el Desarrollo de Procesos Agroecológicos. 1672

Carta de Intención entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador para la Preparación de un Proyecto Siderúrgico en la Provincia del Guayas. 1675

Declaración Conjunta. Quito, 18 de abril de 2008 1677

Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de España para el Diseño, Planificación, Construcción, Suministro, Instalación y Mantenimiento del Sistema Integral, incluyendo el Suministro de Material Rodante del Tramo Puerto Cabello-La Encrucijada. 1677

Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de España para el Suministro, Instalación Montaje y Puesta en Marcha del Material Rodante, Vía Férrea y Sistemas Integrales del Suburbano Caracas-Guarenas-Guatire. 1680

Acuerdo Marco de Colaboración en Materia Energética entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno del Reino de España. 1683

Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa en Materia de Educación Superior. 1685

Anexo No. 1. Programa de Intercambio Estudiantil en el Marco del Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa. 1688

Acuerdo Complementario en Materia Educativa entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica. 1689

Anexo 1. Programa Piloto de Refuerzo de la Enseñanza del Idioma Francés. 1693

Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa sobre el Empleo de Personas Dependientes de los Miembros de las Misiones Oficiales. 1694

Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa relativo al Estatuto de sus Fuerzas Armadas en el Marco de la Cooperación Militar. 1697

Convenio para la Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y la Escuela Nacional de Administración de la República Francesa. 1706

Acuerdo Marco entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa para la Cooperación y Establecimiento de una Comisión de Alto Nivel. 1708

Acuerdo Complementario al Convenio de Cooperación Económica y Técnica, en Materia de Infraestructura entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa. 1711

Acuerdo para la Cooperación en el Ámbito de la Seguridad Civil entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa. 1714

Acta Final de la Primera Reunión de la Comisión Mixta entre la República Bolivariana de Venezuela y la Gran Al Yamahiría Libia Árabe Popular Socialista. 7-9 de octubre de 2008 1716

Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Especiales y de Servicio entre la República Bolivariana de Venezuela y la Gran Al Yamahiría Libia Árabe Popular Socialista. 1724

Programa de Cooperación Cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y la Gran Al Yamahiría Libia Árabe Popular Socialista para el período 2009-2011. 1726

Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la Gran Al Yamahiría Libia Árabe Popular Socialista, en Materia de Educación Superior. 1729

Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guinea Bissau. 1732

Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Honduras Sobre el Ejercicio de actividades remuneradas de los familiares dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas y Consulares. 1734

Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Islámica de Irán, en Materia Deportiva. 1737

Memorándum de Entendimiento en Materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay. 1739

Carta de Intención entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Portuguesa para la Construcción de un Centro Internacional de Convenciones en la República Bolivariana de Venezuela. 1742

Acuerdo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa sobre el desempeño de actividades remuneradas por dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas, Consulares y Representaciones Permanentes junto a Organizaciones Internacionales. 1743

Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la Supresión de los Requisitos de Visa en Visitas Mutuas de las Naciones de ambos países. 1746

Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Seychelles. 1748

Carta de Intención entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Portuguesa para el desarrollo de la Cadena Productiva de la Industria de la Madera. 1751

DOCUMENTOS

DISCURSOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN EL EXTERIOR

2008

FIRMA DE ACUERDOS Y CONFERENCIA DE PRENSA DE LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DE HONDURAS

Salón Morazán, Palacio José Cecilio del Valle. Tegucigalpa, Honduras

Martes, 15 de enero de 2008

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Señor Canciller de la República, Jiménez Puerto, señor Nicolás Maduro, ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de Venezuela; señor Jesse Chacón, ministro del Poder Popular para el Despacho de la Presidencia; Presidenta del Partido Liberal, Patricia Isabel Rodas; señor Enrique Flores Lanza, ministro de la Presidencia de la República de Honduras; señor Andrés Izarra, ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información venezolana, señor Asdrúbal Chávez, VicePresidente para Energía y Minas de la empresa Pdvsa; señor Raúl Valladares, ministro y secretario privado de la Presidencia; excelentísimos miembros del cuerpo diplomático y organismos internacionales acreditados en nuestro país; señores miembros, embajadores acreditados en nuestro país; señores miembros del gabinete de gobierno; honorable diputado del Congreso Nacional; señores Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Presidentes, directores, gerentes de las instituciones del gobierno, miembro de la Junta de Comandante de las Fuerzas Armadas de Honduras; señores invitados especiales de diferentes partidos políticos, miembros de las organizaciones sociales de nuestro país, miembros de distintos medios de comunicación escrita; señores invitados especiales del sector privado hondureño; estimados invitados especiales también de la República de Venezuela; señoras y señores.

Nos honra hoy en forma muy especial con su presencia, la visita del dignatario venezolano Hugo Chávez Frías.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Presidente Hugo Chávez Frías, comandante de la Revolución Bolivariana, le doy la más cordial bienvenida a esta tierra de Morazán, Morazán es el Bolívar de Centroamérica...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Sus ideas y sus luchas por integrar a Centroamérica sólo tienen la homología de una figura heroica como la de Simón Bolívar en el Sur, el panamericanismo y la idea de la unión latinoamericana también apoyadas por usted en este final del siglo XX y principios del XXI, forma parte de un contexto y de una aspiración de los pueblos de América Latina.

Francisco Morazán Quesada es el héroe, es el mártir, es el símbolo más importante de Centroamérica.

Uno de los escritores y periodistas más conocidos en Honduras, Álvaro Contreras lo definía en forma muy específica cuando se develizaba el busto de Morazán en la República de El Salvador, exactamente en el año de 1882, y quisiera con el permiso del honorable Presidente y su comitiva, tomarme la libertad con el fin de estrechar un poco más las relaciones y los vínculos de conocimiento entre estas dos regiones, de dar a conocer en las propias palabras de Álvaro Contreras y posteriormente en palabras específicas del general Francisco Morazán, alguna frases que están inmortalizadas en la historia de nuestros países.

Decía, Álvaro Contreras ante el monumento de Morazán en San Salvador, donde residen los restos del héroe: "Estamos en presencia de la personificación en bronce del primer héroe centroamericano, el cincel del artista ha venido a inmortalizar la noble imagen del hombre extraordinario, de qué maravillosa manera supo improvisarse en el señor de la victoria, en el numen del patriotismo, en el genio de la libertad y en el inmortal favorito de la gloria; desde que Morazán entra en escena deja de ser un hombre para convertirse en una misión, su figura gigantesca no se puede medir por la talla de los caudillos, porque ha venido de lo ignorado con la fuerza prodigiosa de un destino que deslumbra, que se impone para realizar una gran idea, para ser el alma de un sistema, para luchar y morir por la transfiguración de un pueblo. Suprimid el genio de Morazán, y habréis aniquilado el alma de la historia de Centroamérica".

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya "El general Morazán es el espectro aterrador de la reacción colonial, es el hombre sobre cuya cabeza se condensan todas las tempestades del odio que se forman en el corazón y en el cerebro de los enemigos empedernidos del derecho, de los hombres envidiosos y cobardes, de los que tienen privilegios y granjerías, que se nutren con la sangre y la carne de los pueblos. El partido que en Centroamérica se ha llamado Conservador, siguiendo la moda que sólo hace que conserve los trances y las prerrogativas y honores del poder en su provecho, se alza hoy implacable guerra contra el coloso que supo luchar por 15 años contra los que al fin le asesinaron. El general Morazán no es un paladín que vibra su espada contra las huestes españolas, como muchos otros de este Continente, pero lucha contra los más genuinos y obcecados representantes del espíritu colonial que brega con pertinencia y con furor por mantener impreso el sello del conservadurismo en el pueblo Centroamericano.

La carrera de aquel genio es un gran combate librado contra más de 300 años de absolutismo y de tinieblas, el privilegio le miró con indignación y con horror, la soberbia nobilaria de los elementos materialistas de la historia, que se quieren fundar en timbre y preponderancia en la sangre, le juró guerra sin tregua como el enemigo formidable de sus pretensiones, como el genio de sus terrores, como el vengador de los padecimientos populares.

El general Morazán vuelve a Guatemala con su cabeza coronada de laureles después de muchas batallas, y se oculta modestamente en el silencio de su hogar, no tiene mando alguno, cuando la Patria, la Patria grande lo aclama como Presidente de la República Federal de Centroamérica. Gobernante de una gran Federación, descuella como el más avanzado reformador de su tiempo en la América española, México, Venezuela, Colombia, Chile, la República Argentina y todas las otras del Sur no habían intentado siquiera ensayar las instituciones liberales que Morazán puso en vigor hasta sacrificarse por ellas cuando colocó a Centroamérica en el puesto de la vanguardia republicana entre las nuevas nacionalidades de origen español. Este fenómeno

histórico de gran valía para nosotros es desconocido y muchas veces olvidado, pero séame permitido decir que no pocos sudamericanos de talento superior con quienes cultivo cordial amistad se complacen en reconocer espontáneamente ese blasón supremo de nuestra gloria nacional. La reacción colonial viene desde el extranjero en hondas de fuego y aparece en los lindes de México, Promoa y otros puntos del centro de Honduras.

Morazán con la libertad imprenta, libertad de palabra, de asociación, de creencias y de cultos con el juicio por jurados, con la supresión del cadalso político lucha en todas partes como el paladín invicto de la Patria Grande de Centroamérica. Los taimados de los privilegios tradicionales y del fanatismo forman espuria alianza con el elemento bárbaro que tiene a su cabeza una fiera perfectamente organizada para combatir la libertad, Carrera en Guatemala, Ferrera en Honduras, y Quijano en Nicaragua aúllan y se agitan como lobos hambrientos por vencer a Morazán, el héroe, el paladín de la historia. Pero al fin todo concluye con la traición de un hijo de Centroamérica, el engaño criminal de un extranjero y el asesinato perpetrado a la luz crepuscular del primer día memorable de la independencia, acaba con su vida, pocos momentos de vida deja la turba enfurecida al mártir para consignar sus últimas palabras, en el más bello y el más elevado testamento escrito para la humanidad por uno de los primeros hombres del nuevo mundo. Ningún héroe, ningún patriota, ningún republicano ha muerto con más fe que Morazán en el progreso indefinido de la libertad. Ninguno que yo sepa ha pedido a la juventud que imite su ejemplo sublime de sacrificarse por la Patria, juventud a quien el prócer encomendó la coronación de sus esfuerzos malogrados, apercíbete a desarrollar con valentía los gérmenes de nuevas creaciones y de vida nueva que inunde el alma porque la sombra de Morazán estará moviéndose inquieta, hasta que un espíritu de los tuyos vuele como la paloma de Noé llevándole el mensaje de la resurrección a la Patria, mientras llega la procesión de los nuevos mártires que deben ir a confundirse con él, en la inmortalidad, la juventud será baluarte para nuestras transformaciones".

San Salvador, 15 de septiembre de 1882. Álvaro Contreras.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Por su parte en la Ciudad de David, República de Panamá, el General Francisco Morazán, y quiero hacer suyas, hacer mías las palabras específicas que él manifestara por respeto a su memoria, pronunció el Manifiesto de David al pueblo de Centroamérica.

Y quiero permitirme con el respeto de usted excelentísimo Presidente, de las personas que están aquí acompañándonos, leer algunas frases de esta historia. Decía Morazán, importante conocer su pensamiento y que la juventud lo conozca, porque hasta esto se le ha negado en los libros de educación a los hondureños, conocer a nuestros héroes en su forma original.

Decía Morazán: "Hombres que habéis abusado de los derechos más sagrados del pueblo por un sórdido y mezquino interés, con vosotros hablo, enemigos de la independencia y de la libertad, este mismo pueblo que habéis humillado, insultado, envilecido y traicionado tantas veces, que os hace hoy los árbitros de sus destinos y nos proscribe por vuestros consejos, este mismo pueblo será vuestro juez. Si la lucha que os propongo es desigual, la ventaja de ella están de vuestra parte. En nuestra Patria es nuestra Patria, porque en el mismo tiempo que hacíamos resonar con el pueblo el grito de la independencia en todo el reino de Guatemala, todo aquel que tenía un corazón americano se sintió entonces electrizado con el sagrado fuego de la libertad.

Por una disposición de la Providencia, los amigos del gobierno absoluto, de los borbones enemigos en aquel entonces en España de la Independencia Constitucional, se unieron con los

independientes de ambos gobiernos y proclamaron la separación de la antigua metrópolis el 15 de septiembre de 1821, de este modo nuestros nombres figurarán en la historia al lado de quienes se opusieron a que se estableciera la democracia como sistema de gobierno en la República de Centroamérica. Pero para el Marqués de Aycinena que sólo ha tenido por mira el propagar estas doctrinas y producir una revolución, ojalá sea más afortunado en esta vez que lo fuera con su familia en la del imperio mexicano que defendieron con tanto ardor.

Si el Duque Orleans encontró en la guillotina el castigo de haber anarquizado al pueblo francés, aparentando para subir al trono ideas reformadoras que no profesara, defendiendo de lo grande a lo pequeño debe de tener igual fuerte, Aycinena que usa de los mismos medios para recobrar sus honores.

Ni el oro del Guayape, ni las perlas del Golfo de Nicoya volverán a adornar la corona del Marqués de Aycinena, ni el pueblo centroamericano verá más esta señal oprobiosa de su antigua esclavitud; pero si alguna vez brillase en su frente este símbolo de la aristocracia, será el blanco de los tiros del soldado republicano". Francisco Morazán, Ciudad de David.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya De Morazán, Presidente, han escrito desde Pablo Neruda, Premio Nobel de Literatura, chileno, hasta diferentes autores, José Martí y diferentes literatos en el mundo lo han escogido como un símbolo real de nuestra historia, de nuestra identidad, de nuestras luchas y de nuestro futuro.

En nombre de estas tierras, en forma hospitalaria como siempre ha sido el pueblo hondureño, le damos la más cordial bienvenida al más genuino, al más auténtico, al más valiente en el siglo XXI, representante de Simón Bolívar para la Patria grande de Latinoamérica.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Presidente Hugo Chávez Frías, le pido ponerse de pie Presidente para recibir un caluroso aplauso del pueblo hondureño que nos acompaña aquí presente.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Querido pueblo hondureño, estimados amigos, inicié mi gobierno hace 24 meses que los cumplimos el 27 de enero de este año. Ha sido importante para nuestro país que en Honduras exista una democracia que nos permita en forma libre surgir desde las áreas rurales para luchar y ganarse el corazón de los pueblos, esa es la valentía, el valor intrínseco de partidos políticos libres que son con el apoyo voluntario del pueblo los que acceden al poder en forma democrática.

Hoy lógicamente hemos tenido que enfrentar dificultades de toda índole, eso es parte de la dialéctica del proceso del desarrollo, luego se ha hecho con firme decisión, con valentía, compenetrado de nuestros valores, de nuestros objetivos, de los principios de solidaridad en busca de la justicia que es nuestro principal derrotero para una Nación que lucha por emerger al concierto de las Naciones desarrolladas del mundo.

Presidente, nosotros somos un territorio de 112.000 kilómetros cuadrados, colocado en el centro de América, en esta parcela de Morazán, en la América Central, el 36% de nuestras exportaciones lo hacemos hacia Centroamérica, un porcentaje significativo que es nuestro segun-

do gran cliente comercial, Europa, un tercer porcentaje del 23% a los Estados Unidos. Nuestra economía sufre los embates de los diferentes rumbos de la economía mundial y cuando la égida del dólar empieza a tener fluctuaciones como la depreciación de esta moneda a nivel internacional también las economías sufren, cuando la economía del Norte, la más poderosa del mundo, empieza a haber un proceso de desaceleramiento de la economía, también los que estamos bajo la égida de esa fuerte moneda que ha sido históricamente el dólar, nos vemos afectados, subió el trigo en los Estados Unidos y sube el pan en Honduras; subió el maíz en los Estados Unidos y sube quienes los consumimos aquí en forma permanente, se deprecia el dólar, los países más fuertes del comercio mundial y empiezan a incrementarse también por diferentes motivos los precios del petróleo y nosotros tenemos lógicamente que drenar recursos de países pequeños, las economías desarrolladas precisamente por estas causas.

Estos dos años han sido sumamente dinámicos, activos, hemos logrado en este año 2007, 2006, Presidente, tener la mejor producción de la historia en el sector agrícola, de maíz, de frijol, de sorgo, de café.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Al mismo tiempo con reglas del mercado económico, a través de la disminución del costo financiero para las inversiones, del costo de los intereses financieros hemos logrado períodos de crecimiento sostenido en dos años, entre 6 y 7%, lo que antes estaba entre 3 y 4%. Hay también, como lo dijera hoy uno de los ministros, una significativa reducción de la pobreza en estos 2 años. Sin embargo, con los últimos acontecimientos en el mercado internacional como mencionaba el mayor proveedor, también para nuestros productos industriales, comerciales y alimenticios, es la economía americana; en este momento las fluctuaciones en esta economía lógicamente han hecho que la inflación en Honduras suba, el costo de la vida suba y en esta situación hemos estado tratando de compensarla de diferentes formas, hemos generado un proceso también en vista del incremento, de la subida de los precios del petróleo, del subsidio al petróleo, del subsidio al transporte, del subsidio a los taxistas, de subsidio a la gente en la energía para que esa fluctuación muchas veces especulativa de la economía internacional no nos afecte; pero estamos llegando a límites, los hondureños, los economistas lo conocen, límites en el sostenimiento del crecimiento económico, en el desarrollo, en el combate a la pobreza. Esta situación nos obliga a buscar alternativas, nos obliga a buscar soluciones, soluciones de nuevos financiamientos, de financiamientos blandos, que vengan realmente a crear posibilidades de continuar los procesos de desarrollo social, los procesos de desarrollo económico.

La primera dama que aquí se encuentra presente, Xiomara Castro le pido que se ponga de pie por favor para tributarle un aplauso...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya ...ha generado en este gobierno también por su alta sensibilidad social, muchos nuevos programas dirigidos a la extrema pobreza, a los niños, a la matrícula gratis, a la merienda escolar y a diferentes componentes de bonos tecnológicos para los productores, con la Secretaría de Agricultura y muchos programas sociales que lógicamente han dado un efecto pero que hoy están en riesgo frente a la limitante de los problemas de aportación dentro de los recursos de ingreso del Estado.

Por eso Presidente, nosotros lo decimos con mucha integridad, pocas iniciativas hay en el mundo de cooperación y desarrollo, una de ellas las han tenido los países desarrollados cuando

a Honduras le han aliviado la deuda con procesos de condonación que han sido muy valiosas para este país, los países de Europa incluyendo los Estados Unidos, los países de los organismos financieros bilaterales como el Banco Mundial, el BID, han hecho gesto muy humanos para nuestro pueblo, al ceder y al condonar en gran medida, muchos de ellos en el 100% la deuda externa que nuestro país tenía con ellos.

Todo este esfuerzo de muchos años hoy se encuentra en peligro, en precario por los problemas que estamos enfrentando a nivel económico, pero usted tiene una iniciativa muy generosa, de mucha solidaridad que sólo la puede hacer alguien que realmente tenga el deseo de contribuir con los pueblos que están en vías de desarrollo, la iniciativa del Petrocaribe.

Nosotros hemos solicitado al Presidente Chávez introducir a Honduras en esa iniciativa, para buscarle alternativas a nuestro país, para no parar programas sociales, para no parar obras de infraestructuras, obras que vayan dirigidas a los niños, a los campesinos para la producción agrícola y a los diferentes sectores.

Nos sentimos sumamente honrados con sus palabras de apertura para Honduras en Petrocaribe, Presidente y esperamos que esta visita fortalezca estos lazos de amistad entre estos dos pueblos, pueblos de Honduras, Centroamérica y Venezuela y entre esos grandes ideales por los que usted lucha y por los que ha puesto un acento de transformación en América Latina, para buscar mejores espacios de desarrollo.

Esperamos que los hondureños sin distingo de colores políticos, de razas, o de ninguna naturaleza, sepamos valorar este gesto que hoy la República Bolivariana de Venezuela por medio de su dignatario y de su primer comandante de esa Revolución ha tenido en visitarnos y ofrecernos un apoyo solidario para el pueblo hondureño.

Muchas gracias Presidente, muchas gracias por venir.

Asistentes [aplausos]

Presentador A continuación escucharemos las palabras del excelentísimo señor Hugo Chávez Frías, Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Mirando la hora, que no es muy bueno para la salud darme la palabra a mí a esta hora sin almuerzo. Trataré de ser breve.

Asistentes [risas-aplausos]

Presidente Chávez Buenas tardes. Y a mí me da, en primer lugar Presidente y amigo, Zelaya, debo decirlo del corazón, porque es la primera vez en mi vida que yo vengo a Tegucigalpa y siempre me pareció como increíble, nueve años vamos a cumplir ya de haber llegado al Gobierno de Venezuela, como producto de las convulsiones revolucionarias que desde fines del siglo XX se desataron en aquella tierra, en aquella Patria, nuestra y de ustedes también y a pesar de ese tiempo transcurrido, por distintas razones pues, nunca había podido concretarse un viaje a esta querida tierra de Honduras.

Por eso quiero agradecer a Dios primero y luego a usted Presidente por su invitación y a todos ustedes por darnos y al pueblo de Honduras y a sus distintos sectores, por darnos desde siempre tantas manifestaciones de afecto.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Le saludo a nombre del pueblo de Venezuela, del pueblo de Bolívar al pueblo de Morazán, señor Presidente, primera dama, Xiomara de Zelaya.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Canciller, demás ministros, ministras del Gobierno de Honduras, invitados especiales, señores embajadores, demás miembros del cuerpo diplomático; querida amiga Patricia, señor canciller venezolano y demás ministros que me acompañan, miembros de mi delegación, empresarios, empresarias, líderes de los partidos políticos de la República de Honduras, de los movimientos sociales, señores de los medios de comunicación.

Entiendo que hay una rueda de prensa ¿no?, Presidente. Sí.

Entonces quiero agradecer en primer lugar la invitación a visitar esta tierra maravillosa, quiero agradecer de nuevo esas manifestaciones de afecto, agradecer sus palabras, Presidente, tan generosas para con este soldado, que es lo que yo soy, un soldado.

Mire, que por aquí me he conseguido a un viejo amigo, el coronel Puerto Martínez, con quien compartí varios meses, aquellos en los que andábamos en filas militares, me ha dado mucho gusto conseguirlo, después de 20 años, 20 años han pasado desde 1988, año en el que comencé a conocer Centroamérica: Guatemala, Panamá, Nicaragua y bueno conocer estos pueblos y su historia. Ya en Venezuela andaba en marcha un proceso, que explotó al poco tiempo, Venezuela explotaba, explotaba, era inevitable.

Venezuela, desde 1896 produciendo petróleo; Venezuela, desde 1914 produciendo petróleo en grandes cantidades; Venezuela, desde 1925 primer productor del mundo; Venezuela, hasta 1960 el primer exportador de petróleo del mundo; Venezuela, con más de un millón de kilómetros cuadrados; Venezuela, con 12 millones de habitantes en promedio esa última parte del siglo XX. Con todos esos factores, Presidente, termina el siglo XX en Venezuela con más del 50 por ciento de pobreza y de miseria. Y una élite muy pequeña enriquecida, superenriquecida; y un pueblo superempobrecido, esa es una combinación explosiva. Y más aún si se trata, Presidente, como usted lo decía, del pueblo de Simón Bolívar, un pueblo de libertadores, un pueblo de luchadores, un pueblo de forjadores de Patria, un pueblo de patriotas pues.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Como también lo es el pueblo de la América Latina, como también lo es el pueblo de Honduras.

Usted comenzó, Presidente, sus palabras haciendo referencias a ese padre de la Patria hondureña y pudiéramos decir más, el padre de la Patria centroamericana, Francisco Morazán. ¡Rindo tributo a ese libertador y mártir de este pueblo!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y le comentaba al Presidente, le he pedido que me haga llegar bibliografías sobre Morazán, porque a decir verdad muy poca gente en Nuestra América conoce a nuestros mártires; muy poca gente en Nuestra América conoce nuestra verdadera historia. Porque, Presidente, usted lo sabe, desde que nos hemos conocido comencé a percibir en usted a un hombre, primero enraizado en esta tierra y con un compromiso con su pueblo, con un compromiso por su pueblo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Así lo digo. Y espero, de verdad espero que mi presencia, yo se lo dije esta mañana aquí, no le haga daño, no le haga daño, en una ocasión yo vi algo que muy poca gente pudo ver, vi cuando Fidel Castro le dio la mano a Bill Clinton y recuerdo que Fidel le dijo a Clinton allí: "Espero que esta mano no le haga daño". Porque las campañas de satanización **son tan perversas, sí tan perversas y los intereses, los intereses apátridas.**

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y las presiones son tan perversas que sí a veces uno le pide a Dios, Dios mío, que mi presencia y mis palabras no vayan hacerle daño a un buen amigo, a un buen compañero, a un pueblo al que uno ama tanto como el pueblo centroamericano, como el pueblo latinoamericano, como en este caso el pueblo de Honduras.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bien, usted nos hablaba de Morazán. Morazán y Bolívar, fíjense, dos colosos, dos gigantes, dos hombres que buscaron el mismo fin, buscaron el mismo objetivo y tuvieron el mismo fin, su vida tuvo el mismo fin: trágico, trágico. Como fue trágico el fin de los días de Artigas, el libertador del Uruguay; como fue trágico el fin de los días de Sucre, el Gran Mariscal de América, asesinado como Morazán, como Bolívar, perseguidos.

Es decir, los padres de la Patria fueron victimizados, fueron perseguidos, eso es pecado original de estas tierras, pecado original con el que nosotros nacemos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez A los que le dieron vida a estas patrias nuestras los echaron, los persiguieron, los asesinaron.

De ahí viene buena parte de nuestras tragedias, que ya van por 200 años, digamos en estos últimos tiempos, porque ya teníamos 300 años de coloniaje, de explotación.

Simón Bolívar fíjense lo que escribía en 1815. Estaba anoche revisando Presidente, leyendo más sobre Morazán y dándome cuenta de algunas cosas, ubicándome más en tiempo y en espacio. Morazán nació apenas nueve años después de Bolívar y murió 12 años después de haber muerto Bolívar. Fueron contemporáneos pues. Ahora, murieron muy jóvenes, Morazán a los 50 años, Bolívar a los 47.

En 1815, seguramente ya Morazán andaba en la batalla por Centroamérica muy joven, Bolívar escribía desde Jamaica en su carta profética, como la llaman, con respecto a Centroamérica, aquí, aquí donde estamos y estamos en Honduras, que es como el corazón de Centroamérica. Vean la visión que tenía Bolívar, escribe lo siguiente, leo:

"Los estados del Istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una asociación. Esta magnífica posición entre los dos grandes mares podrá ser con el tiempo el emporio del universo; sus canales –¡1815!– acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia, traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes del globo. Acaso sólo allí podrá fijarse algún día la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la capital del antiguo universo".

Bolívar en 1815, viendo, imaginándose en Centroamérica la capital de la tierra. Más adelante, once años después, ya Bolívar anda por allá por el Potosí fundando a Bolivia, después de

haber libertado con aquellos pueblos convertidos en ejércitos libertadores, a Venezuela, lo que hoy somos Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, creando a Bolivia. Y desde allí, desde Lima, Bolívar convoca al Congreso Anfictiónico. Y él se prefigura y así lo convoca para Panamá, para Panamá.

Y dice en carta, distintas cartas dirigidas desde Lima, en el año 26, dice lo siguiente, en una de ellas, leo:

"Después de escrita la anterior del 8 he estado meditando con mucha atención sobre la Liga Federal y la Liga Militar que proponen algunos de los estados de América. Pienso que la primera –es decir la Federal– no será más que nominal, pues un pacto con un mundo entero viene a ser nulo en la realidad por lo mismo, ya que los mexicanos quieren una Liga Militar. Yo soy de opinión de que la formemos –la Liga Militar– entre Colombia, Guatemala y México, que son los únicos estados que temen ataques por parte del Norte". 1826, Presidente Zelaya. "Son los únicos que temen ataques provenientes del Norte".

Por ahí anda con nosotros y estoy muy honrado de que esté formando parte de mi delegación, Margarita Zapata, nieta de Emiliano Zapata.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y ella nos estaba recordando hace tres días en Venezuela, en el Aló Presidente, viendo un mapa, que México perdió la mitad de su territorio, producto de la invasión de los Estados Unidos.

Y por cierto de donde sacaron todo el petróleo que se pudo haber sacado y todavía queda petróleo. México, Guatemala.

Ayer, esta mañana, me estaba recordando un viejo amigo también militar guatemalteco, coronel, ya en situación de retiro, compañero de aquellos años, me estaba informando de algo que yo no sabía porque no lo había leído. Hace pocos días el Departamento de Estado emitió, me informaba este amigo guatemalteco, una información reconociendo, ahora después de 60 años casi, que Jacobo Árbenz Guzmán no era comunista, porque ellos invadieron Guatemala con la excusa de que era comunista Jacobo Árbenz Guzmán. Y producto de esa invasión comenzó en Guatemala una guerra que duró medio siglo. ¡250 mil muertos! Cuando el pulpo de las bananeras transnacionales dominaban estas tierras. Después vinieron los pulpos de las transnacionales petroleras, mucho más duras que las transnacionales bananeras, pero es la misma historia, es la misma historia.

Ahora vean a Bolívar diciéndolo en 1826, proponía él una Liga Militar, desde México, prácticamente, hasta Argentina, una Confederación de Repúblicas y por supuesto unión política, unión económica, unión militar.

Más adelante dice Bolívar, mira el plan que tenía Bolívar, Zelaya: "El tratado que hemos de concluir con Guatemala y México...". Y cuando estamos hablando de Guatemala hay que recordar que estamos hablando también de Honduras y de El Salvador, toda Centroamérica, por eso él hablaba de Guatemala y México. "El tratado que hemos de concluir con Guatemala y México debe contener las siguientes estipulaciones:

Primero: Que se le dé a España un plazo de tres, o máximo cuatro meses, para que decida si prefiere la continuación de la guerra o quiere buscar la paz". Un plazo a España. Pudiéramos hacer algo parecido hoy, pero...

Asistentes [risas]

Presidente Chávez No digamos nada mejor.

"Segundo: Que en estos cuatro meses ha de verificarse el armamento y reunión de la escuadra y el Ejército Federal, o de la Liga, como lo quieran llamar".

Y más adelante él detalla hasta la cantidad de hombres que debería tener ese ejército, esa Liga Militar: "Los treinta buques de guerra, por lo menos; cuatro navíos de línea, ocho grandes fragatas, ocho fragatas menores y el resto entre corbetas, bergantines y goletas. Cada Estado pagará lo que se estipulare, cada Gobierno mandará un contingente. Este plan se fundará en:

Primero: (el plan 1) Defender cualquier parte de nuestras costas que sea atacada por los españoles o nuestros enemigos.

Segundo: Expedicionar contra La Habana y Puerto Rico y liberarlos.

Tercero: Marchar a la misma España, con mayores fuerzas, después de la toma de Puerto Rico y Cuba, si para entonces no quisieren la paz los españoles".

Es decir Bolívar tenía en sus planes invadir España, pues.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Nosotros no tenemos en los planes invadir Estados Unidos, no se preocupen. No, para nada.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Lo tenemos invadido con petróleo, allá tenemos nosotros... Para los que critican a Manuel Zelaya les voy a decir lo siguiente, miren, les voy a decir algo...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Los que critican a Zelaya porque yo estoy aquí, porque estamos aquí los venezolanos y venimos a tender la mano, llenos de afecto, llenos de buena fe, yo he conocido a su familia, a su señora madre, a su esposa, primera dama; a sus hijos, a sus nueras, a sus nietos, al nietico chiquitico, ¿como se llama?, el Héctor; y la princesa, que es Irene, ahí está Irene. Bueno, una familia. Y sus ministros y bueno un conjunto de amigos y amigas. Y es muy bonita, esta primera visita, como de encuentro, pues, esta es la primera visita que nos hacemos.

Ahora, tú tienes que visitarme pronto Manuel, vamos a poner una fecha. Hónranos con tu visita y la visita de cuanto hondureño y hondureña quiera ir por Venezuela, esa es la Patria de ustedes también. Es la Patria de ustedes también.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Pero lo que les iba a decir es lo siguiente, porque yo he leído periódicos y leo mucho y veo televisión y leo con interés. Entonces los que critican a Manuel Zelaya porque Venezuela viene aquí y porque estamos trabajando para la incorporación de Honduras a Petrocaribe, que a nosotros nos hace muy felices, porque podemos ser de alguna manera útiles, ojalá, al esfuerzo que tú estás dirigiendo, Presidente y amigo, para sacar a Honduras del atraso, de la pobreza –en la que todavía vive aquí mucha gente– y colocar a Honduras en un grado superior de desarrollo social, moral, político, económico, que es lo mismo que nos mueve a nosotros, lo mismo que nos mueve. Estamos impulsados por los mismos sueños, por los mismos anhelos y por los mismos objetivos, en paz y en democracia, eso es lo que queremos, democracias plenas,

sólidas democracias y paz para todos. ¡Justicia social! ¡Igualdad!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y no estamos hablando ni más ni menos de lo que decía Jesús Nazaret, entre otros, el reino de Dios, el reino de los iguales, que vivamos como hermanos y no unos aplastando a otros, no unos aplastando y acabando con otros. Como verdaderos hermanos y hermanas.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Eso es lo que nosotros queremos. Ahora cada quien le pone su picantico ¿verdad?, Manuel. Cada quien tiene su tumbaíto, su picante, sus maneras propias, particulares, porque también, como tú me lo recordabas anoche allá en la conversación que sostuvimos en nuestra querida Guatemala, bueno cada quien tiene sus circunstancias, estabas recordando a Ortega y Gasset: "El hombre y sus circunstancias". Pero nos mueve el mismo impulso.

Ahora, los que nos critican, o a Zelaya, porque nos ha abierto las puertas de Honduras, por primera vez en nueve años, por eso estamos tan contentos y tan agradecidos y además con un gran coraje, un gran coraje, una gran claridad, así lo creo. Nosotros tenemos, para los que critican que Venezuela viene aquí a traer su petróleo, que está no sé, envenenado será, el petróleo será que está envenenado [risa], porque algunos critican nuestro petróleo, no es igualito al petróleo de todos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez En una ocasión en Venezuela, la locura de algunos sectores llega a tal grado, a tal grado, que hace dos años nosotros comenzamos en Venezuela un programa de sustitución de bombillos y bombillas, que yo lo recomiendo. El bombillo incandescente... ¿Estos son de cuáles?, ¿incandescentes? A ¿ves? Hay unos bombillos que son los fluorescentes, de luz fría, que consume 20 por ciento de lo que estos bombillos consumen. Señora ministra de Energía, saque usted la cuenta para que usted vea cuánto se va a ahorrar Honduras si ustedes hicieran el cambio de bombillos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Mira, te voy a decir, ministra, que estuvimos hablando de la energía y este es uno de los más graves problemas que tiene el mundo de hoy: alimentos y energía. Dos de los más graves problemas, de tantos que tenemos. Pero que se han convertido en una amenaza, sobre todo para los pueblos del "tercer mundo", pero es para todo el mundo, señores embajadores, ustedes lo saben que son estudiosos de la realidad mundial, de la economía y del futuro, de las perspectivas del mundo.

Bueno, este programa, apoyado por el Gobierno de Cuba, el Gobierno de Cuba nos apoyó, llevamos de Cuba experiencia, lo que llaman know how y trajimos los bombillos pues. Y se fueron no sé cuántos batallones de muchachos, estudiantes, por las calles, con un equipo lleno de bombillos, casa por casa. ¿Sabes cuántos hemos cambiado? Vamos por 60 millones de bombillos cambiados, el año pasado, por todas partes.

Ahora comenzamos en el sector público, en los sectores públicos. Comenzamos por los sectores residenciales.

Bueno, el año pasado nosotros nos ahorramos más de 2 mil millones de dólares, sólo por cambiar las bombillas, porque es que consumen 20 por ciento de lo que consumen los bombillos

incandescentes, no atraen además los animalitos, no los atraen; tienen más larga duración, la vida es más larga del bombillo de la fluorescente.

Bueno, pero saben qué empezó a circular por Internet en Venezuela y por algunos medios de comunicación y alguna gente llegó a creerlo, que en la bombilla que estaban colocando Fidel Castro y yo habíamos diseñado una microcámara...

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Sí, es para reírse. Pero hay gente que lo cree. Una microcámara para grabar las casas, pues, para grabar a ver quiénes son los enemigos, los adversarios políticos, etc.

Asistente al acto Buena idea.

Presidente Chávez ¿Ah?

Asistente al acto Buena idea.

Presidente Chávez Bueno, lo pensaremos.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez En otra ocasión bueno le mandamos un petróleo a Argentina, comenzaron a decir allá que tenía mucho azufre, que iba a dañar la gasolina, que no servía para los vehículos allá. En fin.

Pero yo a todos los críticos, algunos con razonamientos mucho más sólidos, otros con locuras como estas, etc. Yo les quiero informar a ustedes, a los hondureños y hondureñas, a quienes todos estimo y respeto mucho, a todos y a todas, que Venezuela tiene en Estados Unidos, en el territorio de los Estados Unidos, siete refinerías, siete refinerías allá en Estados Unidos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Me dijiste que estaba aquí el representante de la embajada de los Estados Unidos, lo saludo también.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, sepa usted, mister, que nosotros allá tenemos siete refinerías, yo sé que él lo sabe. Y les damos trabajo allá, a miles de trabajadores, norteamericanos todos, pero son miles, que ganan un buen sueldo, tienen estabilidad social. Y esa es una empresa muy grande, venezolana 100 por ciento, que se llama Citgo, viene de city go, algo así, Citgo.

Tenemos más de 10 mil estaciones de combustible, de surtidores, desde Este a Oeste. Esa empresa, bueno, apoya alcaldías, apoya algunos hospitales, tiene labores sociales. Y lo último que hemos desarrollado, es que en estos días de invierno y de mucho frío estamos suministrando combustible de calefacción gratuitamente a sectores pobres en Estados Unidos, que también los hay, también los hay.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Combustible de calefacción. Organizaciones religiosas, ancianatos, barrios muy pobres, en alianza con las comunidades de los Estados Unidos. Porque nosotros lo que queremos es la paz, queremos la paz, queremos construir un mundo mejor donde todos podamos vivir en paz, respetando nuestras diferencias, los blancos, los negros, los indios; los que

hablan inglés, los que hablamos español, los que hablan quechua, maya-quiché, los que hablan chino, indio, etc.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Todos podemos vivir en este mundo en paz! Respetándonos.

Bueno, Morazán, vuelvo a Morazán. ¡Morazán! Sin duda que es el más grande los luchadores de esta tierra y yo quería brevemente hacer una comparación en el tiempo, para en verdad no alargar más, porque yo tengo la tendencia a hablar cuatro y cinco horas. No, yo no voy a someterlos a ustedes a tamaña tortura a esta hora. Y sobre todo que estoy muy feliz de verdad y mis compañeros, el general Müller, viejo camarada y asesor; y todos mis compañeros, el canciller Nicolás, los ministros, el Presidente de Telesur que está aquí y ministro de Comunicación.

¿Aquí se ve Telesur?

Asistentes ¡Sí! [aplausos]

Presidente Chávez Todos estamos muy contentos. Miren, fíjense lo que pasó, bueno, hace 200 años casi ya, Bolívar y nuestros abuelos allá, pues, una batalla muy larga, muy fuerte y muy dura.

Y tú me preguntabas, Zelaya, ¿en qué año nació la Gran Colombia? 1819. Nació a las orillas del Orinoco. Pero desapareció en 1830 cuando murió Bolívar. Es decir que apenas duró una década, 11 años pues. Una fugaz realidad, la unión de lo que hoy somos Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá, eso era la Gran Colombia.

Morazán, como Bolívar, se fue a la batalla, convirtió pueblos esclavos en ejércitos libertadores y ellos libertaron, Morazán y los abuelos de ustedes, libertaron toda esta tierra y crearon la confederación, la unión de Centroamérica, la Centroamérica unida. Moría la Gran Colombia mientras nacía la Centroamérica unida, 1829. Pocos meses después moría Bolívar y desapareció la Colombia, la Colombia originaria.

Pero igual, la misma suerte de la Gran Colombia la corrió la gran Centroamérica, permítanme el término, la gran Centroamérica unida. Porque nosotros desunidos, si nos mantenemos desunidos estamos condenados a ser los pequeños del juego, los débiles del juego, los dominados de la historia; o como dice Frantz Fanon, bueno los arrasados o los condenados de la historia. Pero ¿quién nos condenó a nosotros?

Ahora, sólo unidos seremos grandes y libres, unidos seremos grandes y libres.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Así como murió el sueño y la Gran Colombia de Bolívar, igual diez años después también fusilaban a Morazán y caía la Centroamérica grande y unida. Y aquí estamos hoy, aquí estamos hoy. Todos divididos.

No les digo, pues, que yo soy Presidente de Venezuela, como ustedes bien lo saben y he recorrido el mundo, yo no sé cuántas veces ya he cruzado los desiertos de Arabia, hasta Bagdad fui yo a dar una vez, en la búsqueda de la resurrección de la OPEP.

He ido a las profundidades de Rusia, de China, de India, de Europa, Oriente Medio. Pero a Honduras, a mi querida Honduras, primera vez que vengo en nueve años. Vean ustedes cómo estamos nosotros.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Tan cerca y tan lejos, tan cerca y tan lejos.

Por eso Presidente, gracias por su coraje, por su decisión, por su humildad, por su generosidad. Gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y, bueno, dijo Martí un día, José Martí, ese otro grande nuestro, el apóstol de Cuba y de todos, el vivió en Venezuela unos años y escribió: "Deme Venezuela en qué servirla y tendrá en mí un hijo".

Yo tomo de Martí la frase y la traigo con mi corazón: Presidente, hondureñas, hondureños, dénos Honduras en qué servirla y tendrá en nosotros, los venezolanos, hijos e hijas. ¡Que Dios bendiga a Honduras! Hoy, mañana y para siempre.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y ¡que viva Morazán! Y ¡que viva Bolívar!

Muchísimas gracias.

Presentador A continuación la señora Margie Dip, gobernadora departamental de Atlántida hará entrega de un reconocimiento al excelentísimo señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez.

Gobernadora Departamental de Atlántida, Margie Dip Muy buenas tardes excelentísimo señor Presidente de Honduras, señor Manuel Zelaya; excelentísimo señor Presidente y comandante de la República Bolivariana de Venezuela, distinguidos miembros de la mesa principal, primera dama, distinguida comitiva de Venezuela, distinguidos invitados todos, aun cuando me pidieron que no hablara, pero me pasó el micrófono el Presidente, quiero que sepa señor Presidente de Venezuela que he venido de lejos, me he despertado a las tres y media de la mañana para venirle a dejar este reconocimiento, porque estamos profundamente agradecidos, hemos enviado casi mil hondureños a Venezuela a operar de la vista sin que les cueste un centavo.

Asistentes [aplausos]

Gobernadora Departamental de Atlántida, Margie Dip Gracias, muchas gracias señor Presidente. Y por favor, envíenos más misiones, necesitamos de su bondad. ¡Que Dios los bendiga!

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Las personas que estaban afuera ¿todavía están ahí?, ¿están ahí?

Y los periodistas ¿qué tanta urgencia tienen para poder salir a despedir esas personas y después regresar acá?

Muy bien, pase adelante.

Presidente Chávez Respondemos rápido.

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya ¡Okey! Entonces se van a contestar algunas preguntas, para rápidamente poder salir a atender a los amigos.

De todos modos los que estaban también invitados a los otros actos les ruego que continúen en esa espera.

Presentador Vamos a dar paso a esta conferencia de prensa. Se van a responder tres preguntas, dos interrogantes para los colegas de Venezuela y una interrogante para nuestro colega.

Vamos a iniciar con el compañero de la prensa de Venezuela, Ricardo Durán, de Venezolana de Televisión. Tenemos el pedestal para que puedan hacer su pregunta.

Periodista de VTV, Ricardo Durán Buenas tardes, señor Presidente Chávez, buenas tardes al Presidente Zelaya, somos de Venezolana de Televisión. Hacemos la primera pregunta a ambos dignatarios, tomando en cuenta Presidente Chávez su primera visita aquí a Honduras, quiero que nos amplíe en detalle lo concerniente a ese acuerdo que posiblemente ustedes puedan firmar el día de hoy, que tiene que ver con Petrocaribe, de qué manera está ayudando al pueblo hondureño, porque se tiene conocimiento de los altos precios del combustible y también muchos problemas de electricidad; entonces tanto el Presidente Chávez como el Presidente Zelaya para que nos amplíen en detalle lo importante que viene a ser ese acuerdo que posiblemente rubrique en el día de hoy y además la solicitud que hizo el gobierno de Honduras en la Cuarta Cumbre, en Cienfuegos, Cuba, que fue su adhesión a Petrocaribe como miembro número 17. Entonces para que los dos dignatarios nos puedan ampliar. Gracias.

Presentador La siguiente interrogante vamos hacer las preguntas en un solo bloque, colegas, para que los señores Presidentes las puedan responder de manera simultánea.

La segunda interrogante será para la colega Carla Salcedo, de Venevisión.

Periodista de Venevisión, Carla Salcedo Sí, buenas tardes Presidente Chávez, buenas tardes Presidente Manuel Zelaya. Yo tenía una interrogante y está relacionada con este proyecto de integración latinoamericana que se ha gestado ya en toda Latinoamérica, quería saber cómo Honduras se va a integrar a esto, sabemos de la creación del Banco del Sur, sabemos también de Telesur, pero queríamos saber cómo Honduras se va a integrar a este proceso en Latinoamérica. Muchísimas gracias.

Presentador La colega Ingrid Navarro, de la Agencia Bolivariana de Noticias.

Periodista de la Agencia Bolivariana de Noticias, Ingrid Navarro Buenas tardes Presidentes, quería saber lo siguiente, en uno de los acuerdos que probablemente se va a suscribir hoy se habla de la seguridad alimentaria, entonces yo quería saber Presidente Chávez, cómo se va a materializar ese acuerdo para nuestro país. Gracias.

Presentador La siguiente interrogante será para Rosendo García, de la prensa hondureña HRN.

Periodista de HRN, Rosendo García Buenas tardes señor Presidente Hugo Chávez, señor Presidente Zelaya. Presidente Chávez, concretamente el ofrecimiento de Petrocaribe a nuestro país, bajo qué condiciones se presentaría y qué le recomienda usted al Congreso Nacional del país, si cabe, considerando que será ahí donde se tomará la determinación si le da la venia de esta negociación al Presidente de Honduras, Don Manuel Zelaya.

Presentador Roberto Reyes Pineda, Canal 10, Televisión Educativa Nacional.

Periodista de Canal 10, Televisora Educativa Nacional, Roberto Reyes Pineda Buenas tardes señores Presidentes, en este momento no solamente estamos transmitiendo las cade-

nas de televisión y de radio de Honduras, sino también entiendo a nivel internacional, este es el momento en que la población hondureña está escuchando y quieren saber de su propia voz, Don Hugo Chávez, en qué consiste exactamente el trato que usted propone a Honduras, de qué manera Honduras le va a pagar o con qué le va a pagar, porque usted dijo que podía ser incluso en especies.

Presentador Cerrando el bloque de noticias, el compañero Mario Valentín Sánchez, de Radio América.

Periodista de Radio América, Mario Valentín Sánchez Señor Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, si no prosperara en el Congreso Nacional este tratado de Petrocaribe, hay otra alternativa porque generalmente se ha hablado aquí de que teniendo refinería el estado hondureño, podríamos tener un mejor tratado de compra de combustible para refinarlo aquí y que eso no implicaría la mismas situaciones que se están dando a través del tratado con Petrocaribe.

Presentador Ahora responderán los señores Presidentes.

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Gracias a los amigos periodistas por las preguntas. Realmente la iniciativa de solicitar algunas alternativas en busca de soluciones a los altos precios del petróleo que circulan a nivel internacional y soluciones para nuestra economía como lo planteé en mis palabras, ha sido precisamente de nosotros los hondureños, del representante legal de los hondureños que ha viajado, en este caso la última vez a Argentina, a hablar con el Presidente Hugo Chávez Frías, con el fin de analizar el espectro completo, global, de la iniciativa de Petrocaribe para aplicarse en nuestro país, Honduras. Esta iniciativa es muy conocida, hay 16 países que la están utilizando y lógicamente es un concepto de mercado luego dentro del contexto del mercado globalizado del mundo, porque tiene concepto de solidaridad y apoyo a programas sociales.

En la forma económica del trabajo de nuestros países, cuando existen este tipo de iniciativas, lógicamente son casi un proceso generoso de buscar otras alternativas dentro de la economía de libre mercado y en este sentido ha sido sumamente importante para los países pequeños, que dependemos en gran medida de los derivados del petróleo que en los últimos años han tenido incrementos muy elevados.

En otro concepto, este día lo que se ha hecho es avanzar en lo que la Ley nos permite a los hondureños, que es negociar en forma muy amplia entre el Poder Ejecutivo de Honduras y la República Bolivariana de Venezuela un acuerdo; ese acuerdo una vez que está negociado, esperamos poder ponerlo en manos del Congreso el próximo lunes, el Congreso autoriza al Estado su firma y una vez que está firmado regresa al Congreso para su ratificación; ese es el proceso dentro de las leyes hondureñas, estamos respetando ese procedimiento que lógicamente es el más adecuado y el más correcto para nuestros países. Hasta el momento los alcances de la negociación que hemos logrado hasta este día yo creo que es bastante, se refiere específicamente a la posibilidad de que la empresa de energía eléctrica ahora dirigida por la ministra de Energía, Riccy Moncada, pueda obtener el 100%, el bunker que consumen las empresas térmicas que nos generan energías para los hondureños, a través de estas iniciativas de Petrocaribe y que ese 100% que significa más o menos unos 20.000 barriles diarios de petróleo, pudieran ser canalizados a través de esta generosa iniciativa progresista y de mucha capacidad en el desarrollo, con el fin de lograr los beneficios de ella y al mismo tiempo, de los complementos que hemos hablado entre nosotros los hondureños, que es que los fondos se manejen en forma muy transparente, que se funde un Fideicomiso donde esté el sector social, el sector privado, los sectores

políticos, para que no haya ninguna duda sobre el manejo, el resultado y el impacto que este proceso va a tener para nuestro país; se los digo no sólo como administrador del país, designado por el pueblo hondureño en una forma libre y democrática, sino como hondureño. Esta iniciativa es una feliz realización que tenemos los pequeños países en vías de desarrollo con grandes problemas que tenemos que vencerlos, que viene a nosotros casi como una alternativa de grandes oportunidades para poder enfrentar la crisis económica de los problemas derivados de la economía petrolera y los problemas que se generan lógicamente en los procesos energéticos. Esta es una iniciativa, esta es una propuesta, esta es la mejor forma de contribuir al desarrollo de Honduras para vencer los grandes flagelos y problemas que nos aquejan actualmente; en nosotros los hondureños está aceptarla, darle todo el apoyo necesario para que Honduras pueda continuar su proceso de crecimiento y su proceso de desarrollo, la reducción de la pobreza; de otra forma, se los digo como gobernante y como gobernante quisiera expresarles así claramente, Honduras tiene dos posibilidades ahora para seguir fortaleciendo su proceso de desarrollo económico o deja que el pueblo, los sectores económicos, los sectores productivos, los sectores populares, los consumidores paguen la factura petrolera, así como está viniéndonos de todos lados y los costos también de nuestra economía que se han incrementado por las causas que mencionamos, o el pueblo paga eso o el Estado, el gobierno busca alternativas para llevarle al pueblo, una de esas alternativas que considero la mejor, es la iniciativa de Petrocaribe y el Presidente Hugo Chávez Frías.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bien. Tenemos 6 preguntas, vamos a redondear, casi todas caen en el mismo tema y es el tema central en verdad que nos trae. Nosotros vinimos con muchas ganas de ayudar a Honduras, modestamente siempre lo digo, para que Honduras siga, siga como lo ha dicho el Presidente Zelaya, apuntalando su crecimiento económico y apuntalando al mismo tiempo la lucha contra la pobreza. Da mucho gusto oír del Presidente, su ministra de Finanzas, sus ministros, la explicación que nos han dado de cómo Honduras ha crecido, está en los primeros lugares de América Latina, el crecimiento económico, 7% el año pasado y cómo la pobreza comienza a descender, eso es algo que a uno lo alienta mucho. Ahora, cómo impedir un retroceso. Porque quien ve la historia de nuestros países podrá conseguirse con ciclos de crecimiento y al poco tiempo lo que llaman las vacas flacas, las vacas gordas, las vacas flacas y bueno, ahí vamos como la maldición aquella de Sísifo, levantando la roca y cuando va llegando arriba se le viene abajo, se le venía abajo, una maldición.

Y Venezuela, no sólo a Honduras, ya también es conveniente que el pueblo hondureño sepa que ya son 15 países de América Latina y el Caribe que conforman junto con Venezuela el espacio Petrocaribe. Hace muy poco fue la cumbre en La Habana, la V Cumbre en La Habana y ya Petrocaribe está consolidado, costó mucho, por las presiones internacionales, las presiones de países muy poderosos, intereses muy poderosos, pero hemos conformado Petrocaribe y avanza Petrocaribe, ahora mismo hemos inaugurado en La Habana, en La Habana no, allí en Cienfuegos la refinería, una refinería que habían comenzado a hacer en los tiempos de la Unión Soviética y se acabó, quedó como un cementerio. Bueno, Petrocaribe la ha reactivado, ya está refinando petróleo venezolano, porque nosotros lo que queremos es ayudar, no es una limosna, no es poner a los países a depender de nosotros, no, nosotros somos los hijos de Bolívar, siempre yo le recuerdo eso a mis compañeros, somos los hijos de Bolívar, nosotros queremos cooperar es a la libertad de los pueblos, a liberar a los países de la dependencia, la seguridad energética en este caso.

Bueno, en Nicaragua hemos comenzado ya a construir una refinería en la Costa del Pací-

fico, en Ecuador también, sí, estamos diversificando, estamos ampliando, vamos a ampliar una en Jamaica, además de las que estamos construyendo en Venezuela.

En Dominica, un país del Caribe oriental, del arco caribeño, vamos a construir una refinería de 10.000 barriles pero que es suficiente para llevar el petróleo nuestro, procesarlo allá y distribuirlo en todos esos países del Caribe oriental de la Organización de los Estados del Caribe Oriental.

En China, vamos a hacer tres refinerías para refinar allá hasta un millón de barriles, porque fíjese lo que quiero decir también, hace poco fue la Cumbre de la OPEP en Arabia Saudita, yo entregué la presidencia del Consejo de Presidentes, lo he presidido 7 años, hemos recuperado la OPEP y decíamos ahí al mundo, ahí están las cifras, Estados Unidos, por ejemplo, lamentablemente le queda muy poco tiempo, muy pocas reservas de petróleo, de su propio petróleo, y a muchos otros países, grandes consumidores les queda pocas reservas de petróleo, Estados Unidos consume demasiado petróleo, Estados Unidos consume 20 millones de barriles diarios de petróleo, eso es 25% de toda la producción del mundo, 25% y apenas tienen 5% de la población del mundo, vean ustedes el desbalance energético. Sólo en el consumo automotor, en Estados Unidos se consume más energía que toda la que se consume en Centroamérica y el Caribe, toda, sólo en los vehículos, por eso es que nosotros alertamos no sólo cuando se habla de los precios del petróleo, nosotros decimos sí, hay que tratar de que no sigan subiendo, estamos de acuerdo, pero oigan los consumidores, los grandes consumidores, porque también hay que revisar el modelo consumista, el derroche de la energía, el derroche, un recurso que no es renovable, algún día se va a acabar el petróleo.

Estábamos conversando ayer Lula, Calderón y yo sobre ese tema allá en Guatemala, buscando la forma de asociarnos, de aliarnos, las empresas estatales, Pemex, Petrobrás, Pdvsa, de hacer nuevos esquemas de cooperación para incrementar las reservas, en Brasil acaban de descubrir 8.000 millones de barriles que están como a 5.000 metros bajo las aguas, pero ahí está una gran reserva de petróleo, Lula ahora es el jeque de Suramérica, así lo llamo yo ahora, el jeque de Suramérica.

Entonces fíjense, según las tablas que tenemos en la OPEP, el petróleo va en declive en cuanto a sus reservas y por cuestiones de la naturaleza somos 4 o 5 países que según los datos que hay hasta ahora, repito, pudieran cambiar. Cuando se acabe el petróleo en todo el mundo, seremos 4 ó 5 los países que todavía tendremos mucho petróleo, primero, Venezuela; segundo, Arabia Saudita, tercero, Irán y cuarto Rusia, pudiera haber un quinto, ahora, estamos hablando de las próximas décadas. Desde ahora Venezuela ha tomado la decisión, aceptando y conociendo esa realidad, ir creando, armando los mecanismos desde ahora mismo para cooperar con el mundo, hasta donde podamos.

Estados Unidos, con todas las cosas que nos decimos y que no que nos hacemos, que ellos nos han hecho a nosotros, sin embargo nosotros no tenemos ningún plan para suspender el envío de petróleo allá, no, vamos a seguir enviando petróleo, pero también a otros países. Venezuela antes le mandaba petróleo sólo a Estados Unidos y algo al mercado internacional, yo le decía hace poco a los caribeños, Venezuela durante 100 años pasaron los barcos por ahí y no dejaban pero ni un chorrito de petróleo en el Caribe. Ahora, de allí nace la idea de Petrocaribe, montando mecanismos para cooperar con los más débiles e ir consolidando una plataforma que nos permita y le permita a los pueblos de América Latina seguridad energética para todo este siglo XXI; nosotros estamos en condiciones de garantizar eso. No se preocupe el pueblo de Honduras por el petróleo que necesite, ese petróleo si aquí no lo hubiere, como hasta ahora no lo

hay, está en Venezuela y nosotros estamos dispuestos a colaborar a cooperar para que ustedes lo tengan, el combustible.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez También el gas. Venezuela tiene también una de las reservas de gas más grande del mundo, son cosas de la naturaleza, los depósitos de hidrocarburos, porque hay un arco de hidrocarburos en el planeta tierra que va desde Venezuela y pasa por el norte de África, y pasa por el Oriente Medio y llega hasta Rusia, es un arco, gigantesco arco donde están 90% las reservas de petróleo del mundo, es producto de la conformación, de las estructuras geológicas de la tierra.

Ahora, de allí nace la idea de Petrocaribe, agradezco mucho al Presidente Zelaya su manifestación de voluntad de incorporar a Honduras a Petrocaribe y ya comenzamos a trabajar.

Ahora, en qué consiste, brevemente, nosotros sabiendo cómo pesa la factura petrolera en países como Honduras, ya lo ha dicho Zelaya. Mira, estamos hablando de 20 mil barriles diarios para la generación termoeléctrica, hemos hablado de eso hasta ahora. El consumo de Honduras es mucho más, 50 mil barriles diarios. 20 mil barriles a 100 dólares, por ahí anda el petróleo, bueno, son 730 millones de dólares al año. Para Honduras esa es una factura sumamente pesada. Yo no sé cómo calificarla, pero es sumamente pesada. Venezuela no puede venir aquí, cual capitalista, a decirle a Honduras: “Bueno, si no me pagas no hay petróleo”. No, no, hay petróleo, vamos a ver cómo nos entendemos. Cómo nosotros nos entendemos y cómo garantizamos esto.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y tú lo sabes, Manuel, esto no solamente lo estamos haciendo con países del Caribe, ¿oíste Irene? Si no Argentina, con países como Argentina. Argentina está saliendo de un foso también, a Argentina nosotros le estamos enviado una parte de su consumo, sobre todo para las cosechas y ellos nos pagan con tractores, tremendos tractores que tiene Argentina, ustedes verán a los campesinos, que nunca tuvieron un tractor, ahora con unos bichos gigantescos con aire acondicionado y todo [risa]. ¿De dónde vienen? De Argentina. ¡De lujo! Tractores de lujo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Le gustó a Irene, mira, está aplaudiendo la muchacha. Ella va a ser, como que va a ser agricultora, le gustan los tractores.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez O nos están pagando ¿saben con qué los argentinos también? Bueno, cosechadoras, todo eso ¿no? y equipos para la lucha contra el cáncer, lo que llaman aceleradores lineales muy modernos, que ellos los fabrican allá. ¿Con qué nos pagan también? Unos ascensores. Estamos modernizando los hospitales, no les servían los ascensores. Bueno, nos están haciendo unos ascensores de esos grandes, de carga sobre todo.

Los uruguayos también. ¿Y con qué nos están pagando los uruguayos? Con unas viviendas prefabricadas, con software, estamos trabajando el software libre, ellos tienen un gran avance en el software; en materia eléctrica, modernizando nuestra empresa eléctrica estatal y vamos muy bien con los uruguayos.

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Aquí tenemos leche, café, bananos.

Presidente Chávez ¡Aaah! Bueno, ojalá, nosotros hemos tenido una crisis de leche. Porque la población venezolana ahora, mira, los pobres en Venezuela, la clase que llaman E, Embajadores y estos datos son de encuestadoras privadas, ni siquiera son del Gobierno. La clase E en Venezuela, en estos últimos cinco años, ha incrementado su poder de consumo en 400 por ciento. Los pobres antes no comían carne en Venezuela ni tomaban leche, ahora andan comprando carne, comprando leche y hemos tenido problemas de abastecimiento en algunos rubros y, por tanto de inflación, que nos ha golpeado un poco.

Así que ojalá podamos armar nosotros un buen esquema y yo propongo que empecemos a trabajar con una comisión mixta, sin hacerle caso a todo lo que digan, que digan lo que digan.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Cuando dicen cosas y critican y empiezan a inventar cuentos. Yo aprendí una frase por allá del Quijote, dicen que es del Quijote: "Ladran los perros...".

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Es porque cabalgamos.

Presidente Chávez "Zelaya, ladran los perros". Significa que estamos cabalgando [risa].

Asistentes [risas]

Presidente Chávez ¡Qué ladren, qué ladren los perros! Que nos digan lo que... Pero nosotros estamos es trabajando por nuestros pueblos. ¡Qué nos va a importar que nos critiquen!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez No nos importa nada que nos critiquen. Todo político sabe que se mete en la candela cuando se mete a la vida política. ¡Es la candela! Todo. Por una cosa o por la otra.

Entonces vamos a hacer una comisión, propongo, a partir de esta visita, a incrementar nuestro trabajo conjunto. A nosotros nos agradaría mucho que buena parte de esa factura, bueno, Honduras nos cancele, me preguntaba un periodista, con productos agrícolas, con bienes, con servicios.

Cuba. A Cuba nosotros le mandamos 90 mil barriles diarios y Cuba nos cancela con bienes y servicios esa factura. ¡Ah!, entre otras cosas, en Venezuela viven desde hace cinco años un ejército de médicos, 30 mil médicos, doctores y doctoras y especialistas y oftalmólogos y odontólogos, medicamentos, equipos médicos, nos han construido hospitales, ambulatorios.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, entonces fíjense, la fórmula Petrocaribe es la siguiente, del 100 por ciento de la factura, es decir lo que cuesta el petróleo, Honduras cancela 60 por ciento, y eso no es de inmediato, nosotros no cobramos de inmediato, hay quienes cobran por adelantado; no, esto lo pagan es a los 90 días, a los 90 días se cancela. Nosotros entregamos, a los 90 días nos cancelan en efectivo el 60 por ciento. Y el resto, el 40 por ciento adicional pasa a formar parte de un mecanismo de financiamiento, pero fíjense ustedes las condiciones, yo les pido, porque también he oído por ahí algunas críticas de que: "Cuidado, que Honduras no se puede seguir endeudando y tal...". Bueno, oigan, hay distintos tipos de deuda, hay las del Fondo Monetario,

que te piden el alma, y la soberanía y no sé cuántas otras cosas; y hay mecanismos como este, que más que deuda es una manera que hemos diseñado ya desde hace varios años, bueno para hacer viable estos mecanismos de cooperación.

Ahora, ese 40 por ciento pasa a ser un financiamiento a 25 años de plazo, con dos años de gracia incluidos y a 1 por ciento interanual, 1 por ciento interanual.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Es una donación eso.

Presidente Chávez Claro. Los que tengan algún conocimiento básico de matemáticas y de finanzas, que es bueno tenerlo siempre, saben que esto... Miren, yo una vez le expliqué esto a Enrique Iglesias, hace varios años, que sabe mucho de estas cosas, Enrique Iglesias y me dijo: "Chávez, eso, sin haber calculado nada, tiene un componente de donación del 80 por ciento, por lo menos".

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por los plazos, las condiciones. Ahora y ese 40 por ciento queda disponible para el Gobierno utilizarlo yo estoy seguro que Zelaya y los próximos gobiernos, porque sé que habrá que elecciones aquí pronto, el año que viene, no sé, creo ¿no?

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Sí.

Presidente Chávez Bueno, utilizarán y sabrán utilizar este 40 por ciento. Estos acuerdos son incondicionales, nosotros no ponemos ninguna condición. Sólo que lo hagamos, que hagamos bien las cosas.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez 40 por ciento. Fíjate, 40 por ciento de los 20 mil barriles de los que estamos hablando, al año serían casi 300 millones de dólares aproximadamente.

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya La vieja, que ya la condonó.

Presidente Chávez ¡Ah! hay una vieja deuda que Honduras tenía con Venezuela hace mucho que nosotros, yo le informé al Presidente esta mañana, el 27 de diciembre pasado yo firmé la condonación, es una vieja deuda de los años 80.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Es una cosa que no hace falta, que no hacía ni falta decirlo ¿no?, no hacía ni falta decirlo.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Aquí está la ministra de Finanzas, Rebeca Santos. ¿Dónde está Rebeca? Por aquí estaba Rebeca. No, es para saber los montos, pero entiendo yo que anda en el orden de 20 a 30 millones de dólares, intereses más todo lo demás.

Presidente Chávez Como 30 millones de dólares.

Presidente de la República de Honduras, José Manuel Zelaya Como 30 millones de dólares. Es una buena noticia para los hondureños, que también esta deuda ha sido condonada.

Presidente Chávez No, gracias a ustedes. Fíjate, fíjate... No, nosotros seríamos unos insensatos si cobráramos esa deuda, que además no fue asumida por tu Gobierno [risa], es de hace años atrás.

Para nosotros es una responsabilidad este camino. Ahora, ojalá pronto, yo no puedo pronunciarme, alguien me preguntaba, algún periodista, sobre el Congreso de Honduras, nosotros respetamos como sagrada la soberanía de nuestros países hermanos; así que son decisiones que los poderes de Honduras donde funciona una democracia y una división de poderes y donde hay plena conciencia de las cosas que se viven, ustedes se tomarán su tiempo, nosotros estamos ya preparándonos para la aprobación y luego comenzar a activar lo de Petrocaribe y más allá Presidente, te espero pronto en Caracas, ojalá puedan ir pronto a Caracas para que abramos más los mecanismos de cooperación en lo social, en lo económico, en lo tecnológico, lo educativo, la salud, la economía, la producción, la ciencia, la tecnología.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Durante muchos años hemos estado de espalda, llegó la hora de estrecharnos los brazos y hacer realidad, Dios mediante, los sueños de Morazán y de Bolívar. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos].

ENCUENTRO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y SESIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN DE NICARAGUA

Managua, República de Nicaragua

Miércoles 16 de enero de 2008

[Himno Nacional de la República de Nicaragua]

[Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Hermanos venezolanos, querido Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, comandante Hugo Chávez Frías, bienvenido nuevamente a tu tierra, a Nicaragua, una parcela de la gran patria latinoamericana y caribeña que soñó Bolívar, por la que luchó Bolívar y por la que también luchó Sandino, hijo de Bolívar.

Queridos hermanos nicaragüenses, queridas familias nicaragüenses, se encuentran con nosotros también acompañando al Presidente Chávez, los compañeros Nicolás Maduro, Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores; el compañero Elías Jaua, Ministro del Poder Popular para la Agricultura y Tierras; el compañero Rafael Ramírez, Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo; el compañero Andrés Izarra, Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la información, allá está Andrés, el compañero Jesse Chacón, Ministro del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, allá está Jesse.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega El compañero teniente coronel Félix Osorio, Ministro del Poder Popular para la Alimentación; el compañero Saúl Ameliach, Viceministro de Petroquímica y Presidente de Pequiven; el compañero Asdrúbal Chávez, Vice-Presidente de Refinación, Comercio y Suministro de Petróleos de Venezuela y Presidente de PDV-Caribe; la compañera María Gabriela González, Viceministra de Energía del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo y Presidenta de CADAFE.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega El compañero general de división Jacinto Pérez Arcay, Jefe del Estado Mayor de la Comandancia en Jefe; el compañero general de división Alberto Müller Rojas, asesor presidencial.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Se encuentra también con nosotros una hermana colombiana que ha estado y continúa luchando por la paz en Colombia. La paz en Colombia es la paz también para América Latina y el Caribe, porque somos una sola unidad latinoamericana y caribeña. Yo recuerdo en el proceso de paz que iniciamos aquí en Nicaragua, allá cuando enfrentábamos la guerra impuesta por los Estados Unidos, por la administración Reagan, el gobierno de Colombia encabezado por quien ha sido un gran amigo de Nicaragua, un gran amigo, don Belisario Betancourt se involucró de lleno en ese proceso negociador, era la guerra en Centroamérica, una guerra atroz, terrible, había destrucción por todos lados, muerte por todos lados y se organizó el Grupo de Contadora, se organizaron varios grupos, los europeos se sumaron a la iniciativa y finalmente en un acto de soberanía cinco Presidentes centroamericanos, en contra de la voluntad del gobierno norteamericano, decidimos firmar los acuerdos de paz, en Esquipulas, Guatemala allá por el año 1987, hace un bueno tiempo, 87. Y lo que parecía imposible se hizo realidad.

Aquí tenemos a un ministro de la Pesca, nuestro hermano Steadman Fagoth Müller del pueblo de Misquito, entonces era nuestro adversario, combatiente de primera era Steadman ahí.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Si, realmente ellos pertenecían al movimiento de los pueblos originarios en el norte, que estaban reclamando su autodeterminación, su independencia, sus derechos históricos y nos enfrentamos. Primero nos encontramos al triunfo de la revolución, nos encontramos allá en Bilwi, en aquellas grandes asambleas con el pueblo de Misquito y después vino la guerra terrible, la tragedia y al final vino la paz y miren dónde está ahora Steadman, estamos juntos en reconciliación, en paz.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Y eso queremos para Colombia así es que bienvenida hermana Piedad Córdoba, senadora de la República de Colombia.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega A ver Piedad ponte de pie que te quieren ver las mujeres sobre todo aquí.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Ha estado luchando de lleno Piedad por la paz en Colombia, involucrándose de lleno, nos honra con su visita Piedad, que es

la expresión de la voluntad de paz del pueblo colombiano y donde nuestro querido hermano el Presidente Hugo Chávez ha dedicado tiempo, esfuerzo, para trabajar por la paz del pueblo hermano, el pueblo colombiano, dos naciones que fueron una unidad y que siguen siendo realmente una unidad como pueblos, Colombia y Venezuela.

Igualmente acompaña al Presidente de Venezuela, nuestra querida hermana nicaragüense Margarita Zapata, Presidenta de la Fundación Emiliano Zapata de la República de México.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Margarita descendiente de Zapata, ese gran luchador, revolucionario mexicano, nosotros somos zapatistas, también los sandinistas somos zapatistas, somos bolivarianos, somos allendistas, somos fidelistas ¡Qué viva Fidel!

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¡Fidel! Nuestro gran hermano.

Asistentes [aplausos].

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Nuestro hermano mayor, Fidel es el hermano mayor Hugo, el hermano mayor y presiden aquí con nosotros este encuentro la coordinadora del Consejo de Comunicación y de los Consejos del Poder Ciudadano y viene siendo también Ministra de la Presidencia sin cartera y sin salario Rosario Murillo.

Asistentes [aplausos].

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Nuestro querido hermano el general comandante en jefe del ejército de Nicaragua, general Moisés Omar Halleslevens Acevedo.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Nuestro querida hermana la comisionada general de la policía nacional, en Nicaragua hemos tenido dos mujeres al frente de la policía, dos mujeres, hemos sido vanguardia en América Latina en este sentido. La primera mujer jefe de policía fue la comandante Doris Tijerino, actualmente diputada del Parlamento Centroamericano y ahora está nuestra hermana Aminta, que ha venido en esta nueva etapa después de 15 años de neoliberalismo, ha venido a darle liderazgo a la policía, a fortalecer la policía.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega A darle liderazgo, a fortalecer la policía, a entrelazar más el trabajo de la policía con el pueblo nicaragüense, con todos los ciudadanos y con los Consejos del Poder Ciudadano, todos juntos para lograr seguridad para todas las familias nicaragüenses.

Está con nosotros nuestro querido hermano ministro de Agricultura, Ganadería, Ariel Bucardo, un gran luchador, un gran trabajador y gran revolucionario.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Igualmente está con nosotros nuestro hermano que con Rosario... el Consejo de Planificación Económico Social y Gustavo,

líder sindical que es el secretario ejecutivo del Consejo de Planificación Económica Social, Gustavo, un gran luchador social y que es el dirigente de Fetsalud

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Ese gremio, los trabajadores del sector salud que han sido tan abnegados y tan luchadores, que han sabido resistir ¡Viva Fetsalud!

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¡Viva!

Asistentes [aplausos] ¡Viva Daniel...!

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Están en esta sesión, esta es una sesión de trabajo, una sesión de trabajo del Consejo Nacional de Planificación ¿y quiénes estamos en el Consejo Nacional de Planificación? Estamos los que nos encontramos al frente del gobierno, los ministros, igualmente en el Consejo Nacional de Planificación se incorporan los trabajadores de diferentes sectores, trabajadores de la construcción, trabajadores de la salud, trabajadores de la educación, trabajadores del Estado, todos los trabajadores. Se incorporan los Consejos del Poder Ciudadano, son parte del Consejo Nacional de Planificación, se incorporan los Consejos de la Ganadería, ganadería de carne y ganadería de leche, se incorporan los Consejos del sector agrícola, de las cooperativas, los productores agrícolas, se incorporan también al CONPES el Consejo Superior de Empresa Privada con todas sus cámaras una parte del Consejo. Están presentes los consejos también de las regiones autónomas del Atlántico Norte y del Atlántico Sur, es decir, es una amplia participación, los alcaldes, etc. Que nos permite debatir, hablar sobre temas cruciales como son los temas de la economía, temas cruciales como son los temas que tienen que ver con actividades productivas, con el comercio, con los que estamos luchando y batallando aquí en Nicaragua que es establecer, desarrollar un nuevo modelo económico, social donde prevalezca el concepto del mercado justo, del comercio justo, de la solidaridad, de la complementariedad. Son principios básicos que estamos desarrollando con todos los sectores sin exclusión ¿por qué? al final de cuentas los productores nicaragüenses independientemente de su signo político han venido siendo víctimas de lo que su Santidad el Papa Juan Pablo II llamó “capitalismo salvaje”, hemos venido siendo víctimas, han venido siendo devorados por el capitalismos salvaje, han venido siendo devorados en el corto, mediano o largo plazo, vienen siendo devorados por los tratados de Libre Comercio, Tratados de Libre Comercio que pueden crear una expectativa en el corto plazo, que generan algunas exportaciones en el corto plazo, es cierto, no vamos a discutirlo. Pero que de acuerdo a las condicionalidades establecidas cuando se vencen los plazos sobre algunos rubros que son vitales para nuestras economías, ahí vienen entonces la verdad más cruel y lo estamos viendo en México, en México más de 300 mil productores están en estos momentos planteándole al gobierno mexicano una renegociación de ese tratado de libre comercio porque como se vencen los plazos y si se abre ese mercado mexicano para el mercado norteamericano pues, sería una verdadera catástrofe ¿y qué significaría eso? más migración para los Estados Unidos, más migración para los Estados Unidos, no hay forma y más en una nación como México que está a las orillas de los Estados Unidos.

Entonces tenemos que luchar por instalar en nuestro país ese nuevo modelo y a la vez ir construyendo ese modelo en las relaciones con los pueblos, con los estados, con los gobiernos, que tienen esa voluntad y esa disposición, esa decisión y en el contexto latinoamericano nosotros hemos encontrado en la iniciativa del Presidente Hugo Chávez, en el ALBA, una oportuni-

dad de unir esfuerzos para ampliar el modelo, que el modelo no quede nada más encerrado en Venezuela, porque además no es posible, si nosotros queremos encerrar nuestro proceso en nuestros respectivos países, vamos al fracaso, nuestros procesos tendrán fuerza en la medida que nos unamos, no es cuestión de integración, esto va más allá de la integración, es un asunto de unidad o muerte para las economías latinoamericanas, unidad o muerte, unidad o muerte para los pueblos latinoamericanos.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Y en el ALBA hemos encontrado realmente esa decisión, esa disposición de la Revolución Bolivariana del pueblo venezolano, del Presidente Hugo Chávez, y con los hermanos cubanos, en Cuba-Venezuela fueron los primeros en tomar esta iniciativa, en dar el primer paso, Fidel suscribiendo esos acuerdos con Hugo, y yo estuve la oportunidad de estar allá presente cuando ustedes firmaron, cuando se sumó Evo allá en Cuba, primero eran dos: Cuba, Venezuela, después tres, yo diría, primero había quedado solo Cuba, pero Cuba había quedado en América Latina y el Caribe, después Venezuela-Cuba, luego Venezuela, Cuba y Bolivia, y luego desde Centroamérica, Nicaragua, ya somos cuatro pensando y trabajando en un modelo de desarrollo que nos permita realmente ir sentando las bases de un comercio justo a nivel internacional, ir dando esa batalla, mercado justo, comercio justo, solidaridad, complementariedad, y con todo ustedes hermanos, representantes de los más variados signos políticos, pero unidos aquí como Nicaragüenses, y unidos en la necesidad de levantar las actividades productivas en este país, para dar las respuestas sociales que nos permitan acabar con la pobreza realizamos esta sesión del Consejo Nacional de Planificación Económica y Social, teniendo como invitado de honor al hermano Presidente de la República Bolivariana, nuestro hermano Hugo Chávez

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Anoche tuvimos la oportunidad de compartir con el pueblo la alegría del deporte, él se encontraba de visitas en Honduras, hubiéramos querido estar ahí desde antes del primer inning, pero no fue posible, pero llegamos cuando el partido se ponía realmente interesante, que se levantaban las expectativas, con un San Fernando batallando, como batallan los masajes, los masajes son grandes luchadores, y que viva San Fernando.

Asistentes ¡Viva!

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¡Y que viva Masaya!

Asistentes [aplausos].

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Y un Bóer, ya sabemos lo que ha sido la historia de Bóer, el Bóer va ganando, va ganando, va ganando, va ganando y a última hora le arrebatan el campeonato, qué cuesta que gane el Bóer, pero la fanaticada no le falla, no le falla, es la fanaticada más fiel, más leal.

¡Que viva el Bóer!

Asistentes ¡Viva!

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Y que viva León también y que viva el Chinandega, y que vivan los equipos de la costa.

Fíjense lo que ha pasado, aquí en medio de la guerra, en los años 80 tuvimos 8 equipos participando en la liga, 8 equipos, todo el país participaba, habían equipos de la costa también, no hubo un solo año que no estuvieran todos los 8 equipos participando, con jugadores nacionales, era béisbol realmente con jugadores nacionales, con técnicos que venían sobre todo de Cuba para ayudarnos a desarrollar más y mejor el beisbol.

Con el neoliberalismo desaparecieron los 8 equipos, y ya esta serie se jugó con 4 equipos, no pudieron participar, no pudieron ser representados una cantidad de departamentos, mucho menos la costa, no pudieron ser representados, y tenemos que rescatar eso, hicimos allá para un mensaje, una señal, porque la tenemos, el Presidente Hugo Chávez ha sido y es un gran deportista, y queríamos dar un mensaje de apoyo al deporte en nuestro país, a nuestro pueblo.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Vamos a tener una dinámica como la que establecíamos aquí en los de cara al pueblo, o del pueblo Presidente como se llama ahora, nosotros instalamos aquí de cara al pueblo, con el triunfo de la Revolución en el 79, íbamos a ir con los ministros, a hablar con la gente de barrios, comunidades, la montaña, y ahí la gente criticara, cuestionara, plantear su problema y los ministros tenían que responder. Ahora hemos instalado un programa que se llama El Pueblo Presidente, y en este caso, en esta sesión queremos, que tomé las palabras, dirigente de diferentes sectores de cara a las actividades productivas, y vamos a pedirle primero que tome la palabra el hermano Ronald Blandón, de Conagán. ¿Está Ronald por aquí? ¿Ah? Claro, Alcaldía que es combatiente histórico. Aquí está Blandón, es correcto.

Fíjese, por qué le damos la palabra en primer lugar a Ronald. Le damos la palabra a Ronald porque él representa a un sector que ha sido, yo diría a punto de tenacidad, sin mayor apoyo, a punto de tenacidad ha sido un sector que ha venido empujando, que ha venido empujando y que ha venido levantando la ganadería, la ganadería de carne y la ganadería de leche, que son actividades productivas que se han convertido en actividades productivas cruciales para que no se desplome la economía del país, cuando se ha caído el precio del café, por ejemplo. Cuando cayó el precio del café, lo que salvó realmente a Nicaragua del desastre fue el esfuerzo de todo ese inmenso sector de ganaderos de carne y de leche.

Así es que vamos a darle la palabra a Ronald. ¿Dónde está Ronald? Tal vez puede subir. ¿No puede subir Ronald por aquí para que te vean ahí?

Ganaderos de Conagán, Ronald Blandón Muy buenos días, muchas gracias honorables miembros que presiden esta mesa, representantes de la hermana República Bolivariana, y representantes de nuestros gobiernos. Es para mí un placer estar hablando en nombre, como decía el comandante y compañero Presidente Daniel Ortega, del sector ganadero que ha venido en los últimos 15 años produciendo en caminos espinosos, tiene la gran suerte de en ese tiempo no haber podido tener espacio en la Banca privada, porque posiblemente no tuvieran sus fincas, por las altas tasas de intereses que la Banca imponía para este sector productivo.

Esas condiciones conque ha venido trabajando el sector desde muy tempranas horas de la mañana prácticamente vienen ordeñando diariamente casi un millón de vacas diario, arriando, pastando, aguando prácticamente casi 4 millones de cabeza de ganado en el territorio nacional.

Estimados compañeros de la hermana República Bolivariana, la ganadería para Nicaragua es como el petróleo para ustedes, sólo que necesitamos las herramientas para poderlo sacar y poderlo comercializar y que nuestro pueblo tenga una vida más digna en el campo.

Si bien es cierto las cifras macroeconómicas de nuestro sector ocupan un primer lugar ahorita en la economía nacional, sólo en relación del año 2007, en relación al año 2006 se incrementaron en 70 millones las exportaciones; esto es muy importante para el sector. Sin embargo, tenemos que ser críticos y aunque el sector está empujando la economía, todavía vemos a nuestros productores con un nivel de vida muy deplorable, falta la educación, la salud, los servicios básicos.

Creo que para el sector productivo nicaragüense realmente se está acercando un amanecer, y creemos que con el ALBA podemos tener la oportunidad de tener tratados realmente de comercio justo; nuestros productores se desgastan acudiendo a los ministros, porque en medio de estos tratados que se llaman de libre comercio, realmente los productores con menos posibilidades son los que menos oportunidades tienen para la comercialización. Nuestros vecinos, países donde más vendemos productos, muchas veces nos ponen muchas trabas para no poder llevar a cabo y comercializar nuestro producto.

El sector ganadero nacional tiene el mayor potencial ganadero de Centroamérica, para los años 60 y 70 ya tuvimos la oportunidad de exportar vaquillas a Venezuela, de manera de establecer una nueva relación dentro de un mercado justo con Venezuela no es nada nuevo para nosotros, pero en unas nuevas condiciones. Nosotros lo que necesitamos, como le decíamos, son las herramientas, y las herramientas nuestras para sacar esa producción son: caminos, electrificación, y financiamiento para la retención de hembras y machos, son las herramientas que necesitan los productores para poder sacar ese petróleo.

Y le queremos decir desde ya, le agradecemos la oportunidad al pueblo bolivariano de que nos permita llevar muy humildemente nuestros productos: carne, leche y ganado a ese pueblo heroico de Venezuela. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Saludos para todos los hermanos productores que se encuentran afiliados, asociados en Conagán.

Ahora le vamos a dar la palabra para que nos hable de ese producto, que es donde se encuentra nuestra raíz, el maíz, nuestra raíz, yo recuerdo que allá 1979-1980 el gobierno de Reagan decidió cortar programas que a fin de cuentas eran del pueblo norteamericano, porque le cuestan al pueblo norteamericano sus programas, un programa alimentario donde le venían entregando a Nicaragua durante toda la época de Somoza, le entregaban trigo anualmente. Entonces como parte de la guerra y del bloqueo nos cortaron el trigo, ¿y qué dijimos los nicaragüenses? Bueno, vamos a nuestra raíz, al maíz, y de ahí salió esa bella canción de ese gran cantautor nicaragüense, de Luis Enrique, Luis Enrique Mejías Godoy, que decía somos hijos del maíz, como decían nuestros abuelos, y si nos quitan el pan volveremos a nuestra raíz, por ahí va la canción, una canción muy linda que se convirtió en un himno en Nicaragua esa canción, y ahora el problema que hay con el trigo es que el precio se ha disparado, nosotros no podemos controlar el precio del trigo, aquí no producimos trigo, no somos productores de trigo, pero sí somos productores de maíz, grandes productores de maíz, y del maíz qué no se produce: se producen las rosquillas, se produce, la catamal, el Indio Viejo la tortilla va en todos los alimentos nicaragüenses, el maíz va en todos los alimentos nicaragüenses; la chicha de maíz.

Yo le explicaba al Presidente Hugo Chávez que esta camisa que hemos usado, es el color de la chicha, del fresco de maíz, de rosa chicha, la chicha de maíz, el pan de maíz, tenemos que hacer un esfuerzo extraordinario ahora para que se multiplique la producción del pan de

maíz, claro, no se trata de que desaparezca el consumo del pan de trigo, pero ya sabemos que estamos frente a ese problema, un problema serio, lo que es el precio del trigo que cada día es más caro.

Entonces le vamos a dar la palabra a la compañera de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos, Ana Julia García, una mujer dirigente.

Asistentes [aplausos].

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Que pase por aquí Ana Julia, de verdad.

Asistentes [aplausos]

Integrante de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos, Ana Julia García Muy buenos días compañeras, compañeros, productores de las diferentes organizaciones gremiales, Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos, Asociación de Trabajadores del Campo, Unapa, y demás organizaciones y cooperativismo, tengan ustedes muy buenos días y bienvenidos todos.

Asistentes [aplausos]

Integrante de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos, Ana Julia García Tengo el honor de compartir con nuestros hermanos del Consejo de Participación Ciudadana, y principalmente con la compañera Rosario Murillo.

Asistentes [aplausos]

Integrante de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos, Ana Julia García Con nuestra ministra de Agricultura y Ganadería y Gabinete del Presidente venezolano Hugo Chávez Frías.

Asistentes [aplausos]

Integrante de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos, Ana Julia García Un placer compañero, y en nombre de nuestras organizaciones gremiales bienvenidos todos.

Bueno, el día de hoy realmente es un placer encontrarnos todos reunidos, y para nosotros es un orgullo que aquí en Nicaragua todas las mujeres nicaragüenses que consumimos tortilla, que consumimos el granito de maíz en las diferentes formas y que representa nuestro grano el número 11 de nuestra canasta básica alimentaria, creo que para nosotros muy satisfechos como productoras, porque estas manos callosas que producen el 60% de nuestra población, consume maíz.

Según nuestras estadísticas oficiales, en las áreas sembradas oscilan entre los 400 a 514 mil manzanas, y a nivel nacional nosotras como productoras y productores tenemos la capacidad de producir para este año 1.200.000 manzanas, con un rendimiento promedio de 22.83 quintales.

Los volúmenes de producción a nivel nacional, de maíz, para el 2007-2008, oscilan entre los 11 millones 743 mil millones de quintales, y los productores de este gran prodigioso, tenemos la oportunidad de que el 70% del producto lo consumimos nosotros, los pobladores nicaragüenses, y uno de los 30% restantes queda para la comercialización. Tenemos la oportunidad de que nuestros granos sean almacenados en trojas, en guasayas, de manera que parcialmente nosotros los restantes los sacamos al mercado, y los precios del maíz han sufrido un gran incremento

en los últimos años. Desde 1998 el quintal de maíz oscilaba entre los 9 dólares, hoy actualmente oscilan entre los 13.5 dólares, es decir, un equivalente a 256 gordo a quintal. Por lo tanto nosotros como liderezas, líderes, productores y productoras gremiales, nuestros retos para este año son: primero, como un compromiso de nación, de soberanía, es que los productores de este país debemos mantener la economía, y asegurar la alimentación alimentaria de la Nación; tenemos que luchar por tener nuestros precios justos. Demandamos a nuestro gobierno un sistema que nos permita el acceso a la información, en precios y mercados, servicios de secado y almacenamiento, crédito para retener y aumentar la productividad del maíz; debemos de articularlos todos unidos, productores y consumidores, porque solamente unidos lograremos este triunfo, por lo tanto solamente las fuerzas unidas de Nicaragua, Centroamérica y el Caribe, lograremos esta meta. Muchas gracias compañeros, bienvenidos todos.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Bueno, agrademos la intervención de Ana Julia García, y vamos a escuchar al productor, hermano nicaragüense, Miguel Zelaya, Zabala, Miguel Zabala es, me pusieron Miguel Zelaya, Miguel Zabala, de El Maní. ¿Dónde está Miguel? Bueno, si no está Miguel vamos a darle la palabra al hermano nicaragüense Juan Manuel Álvarez, de Upanic. ¿Está Juan Manuel? ¡Ah sí! Aquí está. Pase adelante por favor Juan Manuel.

Representante de la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua, Juan Manuel Álvarez Buenas tardes porque ya es más de mediodía, es un gusto de haber aceptado la invitación que me hizo el ministro Forariel Bucardo, estar aquí con el Presidente Daniel Ortega y el Presidente Hugo Chávez.

Señor Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra, primera dama de la República, señora Rosario Murillo, señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías. Deseo dirigirme a usted en representación de la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua, que aglutina a través de 13 asociaciones a más de 100 mil productores agrícolas de todo el país, de todos los niveles empresariales. Es decir: pequeños, medianos y grandes. Nuestros asociados producen de todos los rubros de interés económico, ahí está el arroz, el sorgo, la caña, el maní, el ganado, la leche, es decir, todos los rubros, y somos un sector importante para el aporte a la balanza comercial del país, y sobre todo importante por la generación de empleo, y aún más importante porque producimos los granos básicos que son la fuente tradicional del pueblo. Para mantener los índices de producción agropecuaria, el crecimiento que demanda la población, y más importante aún, para mantener costos de producción que permitan precios accesibles a los consumidores, se hace necesario la adquisición de insumos derivados del petróleo, tecnologías modernas que faciliten la siembra, así como la recolección de cosechas, tenemos severos problemas con cosechadoras tanto como para recoger arroz, sorgo, y los otros rubros, y lo mismo que maquinaria también. Se hace necesario el acceso a equipos industriales que permitan la transformación en productos alimenticios terminados. Es decir, ponerle un valor agregado a nuestros productos y no sólo mandar la materia prima, y de esta manera contribuir a la seguridad alimentaria del pueblo.

Con lo dicho anteriormente demostramos nuestro interés en realizar compra de equipos e insumos agropecuarios, así como venta de productos agrícolas, o sea, es nuestro interés ser incluido en conversaciones que el gobierno de Nicaragua propicia para beneficio de los dos países.

En este momento paso a hablar como Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Sorgo. Como Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Sorgo, estamos en capacidad de producir actualmente 2 millones de quintales de sorgo, pero podríamos producir 3 millones o más, ya que tenemos suficiente tierra. En caso de que si el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela tuviera interés, podríamos entrar en conversaciones para suplir sus necesidades, ya que una parte se consume a nivel local para el sector avícola, pero no queremos seguir siendo víctimas siempre de un mercado cautivo.

Muchas gracias Presidente por haberme permitido esto, muy amable.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Agradecemos las palabras del nicaragüense Manuel Álvarez, y vamos a dar la palabra ahora al dirigente de la Unag, de Matagalpa, Justo Pastor Mairena para que nos hable entre otras cosas de ese otro producto, esto es vital para los nicaragüenses, y también en Venezuela es apetecido, el frijol, tanto del frijolito colocado como el frijol negro, que son de los más apetecidos en Nicaragua y en Venezuela.

A ver, Justo Pastor Mairena.

Representante de la Unión de Productores Agropecuarios y Ganaderos, Justo Pastor Mairena Buenos días compañeros que presiden la mesa, compañero comandante Daniel Ortega, Presidente de la República, compañero Hugo Chávez, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Les damos la bienvenida a los productores afiliados a la Unag, las cooperativas agropecuarias de todo Nicaragua, que estamos dedicados a la producción nacional. Me toca hablar de los frijoles, un tema que en los últimos meses ha sido muy discutido por los precios que ha alcanzado últimamente. La producción de maíz, de frijoles y una parte de la producción de arroz están en manos de los pequeños agricultores nicaragüenses que generalmente hemos estados ubicados en la frontera agrícola del país. Los pequeños agricultores en los años 80 de grano básico, fuimos beneficiados con muchas facilidades por la revolución, para la obtención de créditos agropecuarios, destinados a la producción de: frijoles, maíz y arroz, sin muchos trámites burocráticos ni jurídicos, bastaba solamente estar organizados en cooperativas y solidariamente éramos responsables de los créditos que otorgaba el Banco Nacional de Desarrollo.

De los años 90 a esta parte no ha habido crédito, en los 16 años de gobierno no hubo crédito para los pequeños agricultores agrícolas, uno porque los pequeños productores no contamos con garantías suficientes para cubrir una deuda y otro porque las fianzas solidarias no existió en ninguno de los casos. Los productores de frijoles producimos de una a tres manzanas como promedio nacional, con una producción estimada de 12.8 quintales por manzana, en los últimos tres años hemos producido un promedio de 344 mil 40 manzanas, para una producción promedia por año de 4 millones 63 mil 440 quintales, de esta producción el 40 por ciento es para consumo interno de la familia y el 60 por ciento es para el mercado local, nacional y para las exportaciones.

Nosotros por naturaleza hemos producido frijol rojo, pero a partir del año pasado hemos estado produciendo frijol negro en las cooperativas dentro del marco del programa con Venezuela, así es que estamos produciendo frijoles rojos y negros en el campo.

Asistentes [aplausos]

Representante de la Unión de productores Agropecuarios y Ganaderos, Justo Pastor Mairena Como decía las exportaciones han venido aumentando en el caso de los frijoles, en el

2005 se importaron unos 27 millones 546 mil dólares en frijoles, en el 2006 las exportaciones fueron de 37 millones 122 mil 343 dólares y en el 2007 había una proyección de exportación de 40 millones 328 mil dólares, el frijol a nivel internacional ha venido aumentado de precio, por eso no es casualidad que en nuestro país ahora tengamos que pagar un poco más por cada libra de frijoles, ha habido una variación de 1.3 dólares por kilogramo, lo que significa en córdoba nicaragüense 11 córdobas por libra en el aumento de precio, que es más o menos lo que hemos estado experimentando, de 3 córdobas ha pasado, pasó a 15 córdobas la libra de frijoles, ese es un panorama centroamericano y de los países que producimos frijoles.

Y precisamente porque ha ido aumentando el precio del frijol rojo hemos tenido el problema con el frijol negro, como antes no se producía porque no valía, no tenía precio en el mercado, ni costumbre de consumo, el precio del frijol negro actualmente de campo, o sea, cuando se produce ahí tiene un precio de 38 y 39 dólares, eso digamos porque va subiendo el precio del frijol rojo y además porque ya se comienza a consumir internamente.

Es una buena oportunidad para el sector productor de frijoles, que además de ser el más pequeño del país, porque las exportaciones han ido aumentando, pero eso significa que hay que ir creando las condiciones de infraestructura para procesar, para almacenar, para empacar el frijol y logre alcanzar mejores precios. En Nicaragua la infraestructura para procesar granos básicos, pero en algunos casos son antiguas, en otros casos no existe, porque la infraestructura que ha estado siempre más disponible es la infraestructura para procesar café, que es uno de los principales rubros de exportación.

Actualmente nosotros necesitamos financiamiento para procesar en condiciones óptimas nuestros frijoles y así tener una frijol de alta calidad, tanto para el consumo nacional como para las exportaciones, en este año de gobierno, de nuestro gobierno hemos tenido créditos del Fondo de Crédito Rural, que ha venido financiando las cooperativas para producción, para comercialización de frijoles, entonces en ese sentido una de nuestras demandas es establecer un crédito a largo plazo para las cooperativas, para crear la infraestructura necesaria para procesar de una mejor manera industrial el frijol. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Saludamos a los hermanos allá en Matagalpa, a todos los productores matagalpinos, a todo el pueblo de Matagalpa y vamos a escuchar al hermano nicaragüense Alfredo Vélez ¿está Alfredo verdad? si allá viene Alfredo, si, Alfredo es Presidente de la Asociación Nacional de Productores Avícolas, y VicePresidente del Consejo.

Presidente de la Asociación Nacional de Productores Avícolas, Alfredo Vélez En nombre de la Asociación Avícola estoy acá como productor, pero también Presidente, estamos con la asociación de alimentos balanceados que es parte de nuestra cadena. El sector avícola en pollo y huevos, estamos produciendo en carne de pollo 180 millones de libras al año y en huevos son 360 millones de unidades las que sacamos cada año, estamos básicamente orientados al mercado interno para consumo, garantizando de esa manera que estos productos les lleguen a ustedes diario, de una manera eficiente y fresca.

El sector se ha caracterizado y voy hacer algo de historia, como hace el comandante Ortega, en los años 80 fuimos el único sector que siempre llegó a dejar sus productos a las pulperías de los barrios de toda Nicaragua, nunca dejamos de hacer nuestra función de estar cerca de ustedes los consumidores.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la Asociación Nacional de Productores Avícolas, Alfredo Vélez En estos años igual, hemos tenido nuestros retos y oportunidades, el sector ha tenido un fuerte crecimiento en los años 80, en los años 90 perdón, a base de mucha inversión, actualmente representamos el 30 por ciento PIB agropecuario y alrededor de un poquito menos del 3 por ciento de PIB nacional, es una esfuerzo gigante, porque tenemos que ser eficientes y tener costos que puedan ser accesibles a la población, de tal manera que podamos tener crecimiento; desde ese punto de vista necesitamos ver y hemos estado haciéndolo a través de los ejes de desarrollo, de qué manera podemos hacer que la cadena agropecuaria en la que está metida el sector avícola, pueda tener un balance, porque nuestras materias primas están creciendo enormemente, está subiendo el precio del maíz que importamos amarillo para consumo animal, está subiendo el precio del grano aquí adentro en Nicaragua del sorbo que utilizamos, está subiendo el precio de la soya y están subiendo los fletes de los barcos que nos vienen a dejar todos esos productos.

Igual que el comandante Ortega habló de la harina, somos unos importadores netos de esos productos y lo que queremos buscar en realidad a través de los ejes, es ver cómo balanceamos para que nuestro crecimiento tenga un precio justo para el consumo nacional y que podamos crecer rentablemente. Hoy eso lo estamos trabajando, estamos bastante cerca, también le hemos pedido al ministro agropecuario y forestal del cual hemos recibido toda la apertura que le hemos solicitado, no hay desde ese punto de vista ninguna digamos, ninguna tardanza en discutir nuestras condiciones y nuestras situaciones, tanto con el sector del Ministerio de Agricultura como con el Ministerio de Economía, Industria y Fomento, desde ese punto de vista, les decía, necesitamos que Nicaragua también trabaje mucho el sector gobierno en mantener el estatus sanitario del lado de atrás patio, porque necesitamos para poder comercializar en el exterior estar libre de unas enfermedades que restringen el comercio de productos avícolas y Nicaragua está al final de hacer un trabajo que nos puede permitir abrir el mercado.

Desde ese punto de vista también le dijimos al Ministro que cualquier comercio que podamos tener con Venezuela o países de Suramérica debe estar ligado a una planificación que podamos hacer con mucha anticipación, por lo menos entre 9 meses al año para poder tener capacidad de exportar a Venezuela, que será una oportunidad que obviamente pues en conjunto con los otros sectores vamos a estarla analizando y en su momento tomando.

Agradecemos la oportunidad de estar con ustedes acá, agradecemos al gobierno también siempre el espacio que nos ha dado, para poder discutir nuestras oportunidades, agradecemos la presencia de todos los hermanos de la República de Venezuela, que están haciendo el esfuerzo de conocer todos los sectores productivos de nosotros y estamos a la orden para hacer los contactos necesarios. Muchísimas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Agradecemos la intervención del hermano Alfredo Vélez y vamos con una intervención más, para que luego escuchemos a nuestro hermano el Presidente Hugo Chávez.

Presidente Chávez ¿Yo voy hablar?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Claro, tienes que reaccionar a toda... están esperando una reacción de parte tuya ahí, qué vas a decir de todo esto.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Es un grave peligro para la salud, digo yo siempre, darme la palabra a mi a la una sin almuerzo, pero bueno ustedes son responsables.

Asistentes [risas]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Entonces vamos a cerrar con el compañero Presidente del Consejo del Poder Ciudadano de las Cooperativas y del Instituto de Fomento de las Cooperativas, nuestro hermano Pedro Alan, también es diputado a la Asamblea Nacional.

Asistentes [aplausos]

Presidente del Consejo del Poder Ciudadano de las Cooperativas, Pedro Alan Buenas tardes, gracias comandante Daniel, comandante Hugo Chávez, compañera Rosario y resto de hermanos que presiden esta asamblea.

Queremos comenzar informándoles que tenemos recientemente constituido el Consejo Nacional de las Cooperativas, órgano gremial de todas las cooperativas del país y que a partir de eso también se constituyó el Instituto de Fomento Cooperativo, esto ha sido un esfuerzo extraordinario, primero de las cooperativas de todo el país, las mujeres cooperativistas, los hombres cooperativistas y ha sido una apertura también nunca vista de parte de los gobiernos, de un país.

Queremos decirle que reconocemos el hecho y es histórico además, porque en ningún país conozco yo que la presidencia del Instituto de Fomento Cooperativo lo tengan las cooperativas, no lo conozco en Latinoamérica, es el único caso que conozco y es Nicaragua y eso se da gracia a la voluntad política y a las perspectivas que este gobierno le imprime a nuestro sector cooperativo.

Queremos informar además que tenemos en registro alrededor de 6 mil cooperativas en el país, más de 400 hombres y mujeres están en las cooperativas, de eso el 70 por ciento son del sector agropecuario rural, estamos hablando de producción de maíz, de frijoles, de producción de ganado, de producción de carne, lácteos, de producción de oleaginosas, estamos hablando de ahorro y crédito entre otros, y de esas 6 mil cooperativas hemos desarrollado un proceso de actualización, porque tenemos problema con el censo cooperativo nacional y tenemos ya más de 2 mil cooperativas actualizadas a la fecha. Nos estamos planteando como meta, como desafío actualizar mil cooperativas más en este año 2008, por la vía del Infocoop (Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo).

Tenemos la gran voluntad de avanzar, de fortalecer, porque estamos convencidos de que el sector cooperativo, fundamentalmente el del sector rural está llamado a vanguardizar el combate a la pobreza y la desigualdad que ha prevalecido en nuestro país y desde esa perspectiva estamos acompañando también a las instituciones de gobierno, por ejemplo, con el tema del programa Hambre Cero, hemos estado trabajando con el SPAR (Sistema de Planificación y Articulación Rural en el Sector Agropecuario) para poder resolver algunas limitaciones que hemos tenido en ese sentido, desde el punto de vista de nuestra participación en este programa. Estamos trabajando también ya junto con el SPAR para definir los planes operativos anuales del año 2008, para ver cómo nos vamos a involucrar en todos los programas que tienen que ver con el tema del combate a la pobreza y el desarrollo productivo de nuestro país.

Estamos participando en la gran alianza con Enabas (Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos) en el tema del acopio de los granos, para llevar a la realidad el concepto y practica de

comercio justo entre productores y consumidores, tenemos todavía limitaciones, el Instituto no cuenta con los suficientes recursos presupuestarios, para poder desarrollar este modelo, para poderlo consolidar, porque hemos venido sobreviviendo 16 años de neoliberalismo, hemos hecho resistencia para preservar las conquistas en el campo de la revolución popular sandinista y con esa misma fuerza, con esa misma voluntad vamos a seguir trabajando.

Estuvimos reunidos con los compañeros y hermanos de Venezuela para ver el tema de los frijoles, hablábamos de una cantidad ya para la cosecha de apante, hablamos de un programa de siembra de frijoles negros para la cosecha de primera, postrera y apante de este próximo año, hemos estado abordando el tema de las vaquillas, el tema de la carne junto con los hermanos de los mataderos del país y en fin, hemos estado hablando del tema lácteo, pero también estamos hablando a lo interno del abastecimiento para Enabas, fundamentalmente para el tema de la soberanía y seguridad alimentaria de nuestro país.

Eso es lo que podemos informarle, el resto ya los otros compañeros han planteado la parte productiva, de nuestra parte queremos agradecer en nombre de las cooperativas al ALBA, los países integrantes del ALBA, especialmente a nuestro hermano comandante Hugo Chávez, queremos agradecer al comandante Daniel, queremos agradecer a la compañera Rosario y a todos ministros y funcionarios de este gobierno que realmente nos han puesto en el lugar que nos merecemos, como aportantes al desarrollo y a la economía de este país. Muchas gracias y bueno días hermanos.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Le agradecemos a Pedro Alan su intervención y le decía al Presidente Chávez, porque estamos con las expectativa de escucharlo ¿por qué? porque Venezuela y Nicaragua somos un solo pueblo, Venezuela, Nicaragua, Cuba, somos un solo pueblo, somos una sola nación, Venezuela, Nicaragua, Cuba, Bolivia, toda América Latina, pero los que hemos dado ya los primeros pasos para esa gran unidad, Cuba, Venezuela, Nicaragua, Bolivia, tenemos que compartir estos proyectos, estos grandes objetivos que nos plantean enormes retos, enormes desafíos y si somos un solo pueblo, si somos una sola nación, somos un solo poder, el poder del pueblo en Venezuela, el poder del pueblo en Nicaragua, el poder ciudadano en Venezuela, el poder ciudadano en Nicaragua.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Aquí vamos a escuchar ahora las palabras el hermano venezolano nicaragüense, Hugo Chávez.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Bueno. gracias Daniel, me ahorro, me voy ahorrar todo este protocolo, les saludo a todos con mucho, mucho cariño, mucho afecto, Daniel, Rosario, ministros, ministras, compañeros, compañeras de Nicaragua, de Venezuela, trabajadores, productores, empresarios, empresarias, hombres, mujeres, luchadores, luchadoras, médicos, por allá hay movimientos sociales, jóvenes, estudiantes, Nicaragua toda, Daniel, Rosario.

Bien, tengo algunas notas por aquí, hemos estado oyendo con mucha emoción todas tus reflexiones, Daniel, y las intervenciones de los compañeros, la música aquella “La mora limpia”. Bueno estamos muy contentos de esta nueva visita a Nicaragua que ha sido bastante productiva, anoche fuimos al béisbol, llegamos apurados, veníamos de Tegucigalpa y de Guatemala

y llegamos, como dijo Daniel, en un momento crítico del juego, a penas entramos, como a mi me encanta el béisbol es una pasión, apenas entramos y saludamos, estaba allí el campeón de boxeo Alexis Arguello y apenas saludamos alguna gente allí al público, ese estadio de bote en bote ¿cómo se llama el estadio, el estadio se llama cómo?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega El estadio se llamó Anastasio Somoza.

Presidente Chávez Se llamó Anastasio Somoza.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Entonces se llamó el estadio Somoza.

Presidente Chávez Allí era que estaba la estatua aquella.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Y al frente esta la estatua de Somoza, yo me crié en ese barrio pequeño.

Presidente Chávez Tú jugaste pelota en ese estadio.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega No, jugamos en las calles a mano [risas] y vimos cuando estaban levantando la estatua de Somoza ahí, éramos unos niños íbamos a curiosear, entonces el estadio luego se llama Rigoberto López Pérez.

Presidente Chávez Ese es el nombre actual.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Pero está digamos, posteriormente se le dio el nombre de Denis Martínez una gran gloria nacional, vos conoces a Denis, estuvimos hablando anoche de Denis.

Presidente Chávez Pichamos un juego entre los dos.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¡Ah, si!

Presidente Chávez Si.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¿A dónde?

Presidente Chávez En Caracas en el estadio universitario, pero de softbol, fue un juego de recaudación de fondos para los niños pobres, producto de la tragedia de Vargas, un juego que inventó, inventaron Oswaldo Guillén, David Concepción, invitaron a Denis Martínez a él lo llaman "El Presidente" me acuerdo, porque estaba bromeando allí ¡están los dos Presidentes! Ya yo era Presidente y me fui a pichar en softbol ahí, pero bombita ¿no? pero fíjate yo entregué el juego ganando nuestro equipo, estaba Concepción, Davalillo, puras estrellas y entregue el juego ganando Pancho, 5 a 1, le entregué la pelota a Denis Martínez y él perdió el juego en el relevo, perdimos el juego al final, estaba Galarraga.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Decía sobre el estadio que luego se le dio el nombre de Denis Martínez, que indiscutiblemente es una gloria nacional, pero conversando con Denis, me decía Denis, que él no se sentía orgulloso, que un estadio que ya tiene 55 años, que fue afectado por el terremoto, que es un riesgo realmente el estadio le hayan puesto su nombre, no se siente bien Denis y me decía Denis: necesitamos construir un nuevo estadio, y yo le quiero decir a Denis que fue lo primero que hablé, ayer cuando íbamos para el estadio lo hablé con el Presidente Hugo Chávez, hablando del nuevo estadio y Denis tiene la idea del dise-

ño del estadio, un estadio que no sea tan grande como este, un estadio digamos para unas 15 mil personas, moderno y que le de seguridad al público y por lo tanto Denis no está contento con que le hayan puesto su nombre y yo diría lo siguiente, que este estadio, le digo a Denis, que se siga llamando Rigoberto López Pérez y el estadio nuevo, moderno, Denis, que vamos a construir se llamará Denis Martínez, un estadio moderno.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, saludamos a Denis Martínez, hay un barrio Hugo Chávez aquí también, anoche pasamos por el barrio Hugo Chávez, a mí no me gusta, yo le dije a Daniel porque no le cambian ese nombre, pero él me dijo: no ese nombre se lo pudieron hace ya cinco años, no se cuántos años, yo no me pude bajar anoche, porque la gente estaba allí ¡que se baje! Había mucha gente, tan poco estoy muy contento con el barrio Hugo Chávez [risas] si estoy contento lo que no me gusta es el nombre, que le ponga mi nombre, pero bueno hay que respetar las decisiones de los pueblos, de todos modos le dije al ministro de Despacho, a Jesse, vamos hacer una visita por el barrio Hugo Chávez ¿dónde está Jesse? Aja, una visita para conversar con los Consejos Populares y tal.

Bueno, miren, entonces llegamos allá al estadio en un momento crítico, nos sentamos y tal, después de recorrer las calles que estaban llenas de gente, de pueblo, sobre todo muchos jóvenes, hay una juventud que se levanta, niños, niñas, jóvenes, los vecinos, a lo largo de esa avenida, que tú me dijiste que es la carretera ¿no? la carretera norte y entonces nos sentamos, apenas yo veo la pizarra 1 a 0 ganaban los verdes, los de Masaya y los blancos.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega 2 a 1, 2 a 1.

Presidente Chávez 2 a 1, perdón 2 a 1, si, el cierre del octavo, pensábamos que era el noveno, porque tú tienes ahí un televisor en el carro y veníamos ahí entre saludando la gente y viendo el televisorcito, no que están en el séptimo, el octavo y nos sentamos y entonces vemos la situación, sin out, cierre del octavo están bateando los Bóer, yo soy de los Bóer perdónenme ustedes, los indios del Bóer, me dieron la camiseta, soy el número 2 de los Bóer, ahora y perdóneme los de Masaya pues.

Ahora entonces veo a los Bóer que están, los indios, hombre en primera y segunda, no hay out, sin out, perdiendo 2 a 1, inmediatamente le dije a Daniel: Daniel van a tocar la bola, claro toque bola, el librito y en efecto toque de bola a pesar de que fue un flaicito, pero fue perfecto cayó ahí en tierra de nadie, la toma el pitcher, el tercera base, no hay tiro en ninguna parte, tres en base, sin out y viene y zurdo y dije: ese zurdo va acabar el juego, el pitcher lo cambiaron, un pitcher curvero controlado le tiro afuera, adentro una curva, más o menos como tú Nicolás que eres controlado, no tu tienes el brazo descontrolado, tú eres descontrolado, el canciller Nicolás picha, fue a nacionales juveniles, el otro día estábamos jugando pelota de goma y Nicolás ¿cuántos inning pichaste? Como cuatro, cuatro inning, un poco descontrolado, pero duro una recta fuerte y una curvita aquí y una bola, de repente están dos y dos, el pitcher trabajando con mucha inteligencia al zurdo que creo que era tercer bate.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Cuarto.

Presidente Chávez Cuarto y de repente dijimos: lo ponchó, porque una recta por el centro pero parece que muy bajita ¿verdad? cantó bola del umpire, pero fue como dudoso.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Seguramente fue muy bajita, es como aquel *strike* de Fidel ustedes recuerdan qué ponche el que yo le eché a Fidel, Fidel todavía dice que fue bola, una recta por todo el centro, está grabado y Fidel presionó al umpire con la mirada [risas] eso fue en Barquisimeto allá en Venezuela, el último inning, el juego empatado, Fidel Castro al bate, salió de emergente y yo pichando y entonces él cree que con la mirada él va y la actitud, tú sabes, va a intimidarlo a uno ¡no! una curva, una recta, trató de tocar la bola ¡falló! Le dije: ¡Estas ponchao! tienes dos *strikes* y una bola, después le tiré un piconazo, dos y dos y después le lanzo una recta pero por todo el centro del *home* no le tiró... creo que no la vio.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Creo que no la vio, pero entonces volteó y miró así al *umpire* ¿no? ¡no! perdón estaba en tres y dos, estaba en tres y dos, estaba en tres y dos porque el aguajero ahí, tú sabes, ¡raaa! ¡pam! Me llevó a tres y dos. Y entonces él mira al *umpire* y el *umpire* dice: "bola".

Asistentes [risas]

Presidente Chávez El *umpire* era venezolano, pero el narrador que estaba transmitiendo directo pa' Cuba, el narrador no lo peló dijo: "¡Ponchao!"

Asistentes [risas]

Presidente Chávez El narrador. Ahora se quedó como base por bola pues, pero se fue ponchao. Ahora el zurdo anoche tuvo casi como Fidel, una recta pero que pareció *strike*, pero el *umpire*... pero era muy bajita en verdad ¿tú la viste bajita?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sí, un poquito bajita.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, tres y dos. Y después una recta afuera, ¡pas! un tubey barrebases, ahí ganaron los Indios. Un inning, apenas vimos un inning, pero muy emocionante. Después abriendo el noveno trajeron los Indios a un taponero, no sé si es un dominicano, que lo usan es sólo de taponero, tiene una piedra pa' home ahí, ¡pam, pum!, no le dieron hit, sacó el cero, uno, dos, tres y ganaron los Indios. ¿Es la final?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sí, es la final. Pero...

Presidente Chávez Pero tú dices que los Indios, ganan, ganan, y al final se desploman.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Bueno, así es el beisbol, la pelota es redonda y viene en caja cuadrada.

Se nos ocurrió anoche inventar una liga de beisbol del ALBA, ¿por qué no? Invitamos a Fidel a ver si se atreve. ¿Tú crees que Fidel se atreva?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Claro.

Presidente Chávez Invitamos a Cuba, Nicaragua, Venezuela; Evo no, porque allá no juegan sino fútbol.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega No juegan beisbol sino fútbol.

Presidente Chávez Beisbol no juegan en Bolivia, juegan por allá algo, pero los invitamos, esos aprenden ¿no?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Los invitamos, claro.

Presidente Chávez Y podemos invitar a otros países, que aun cuando no son del ALBA son del entorno caribeño.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Panamá.

Presidente Chávez Panamá, por ejemplo. La costa colombiana, en el Caribe colombiano juegan buen beisbol, son caribeños pues. Dominicana.

Podemos hacer una liga, y que incluso sea una liga tipo escuela, que comience desde la escuela, los niños, los jóvenes, hasta las ligas para mayores pues.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega A los mexicanos.

Presidente Chávez Los mexicanos. Y de repente nos metemos nosotros los viejitos también a echar una partida.

¿Tú juegas, tú juegas?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Todavía.

Presidente Chávez Soy capaz de poncharte, Daniel.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Soy capaz de poncharte.

Bueno, entonces fue una llegada bonita, precedida el beisbol por la noche fresca de Managua. Y cada vez que uno llega a Managua le llega un frescor al alma, una cosa muy hermosa. Cada día queremos más a esta tierra de Nicaragua. Siempre la hemos amado, pero cada día, ahora sobre todo, después que ustedes decidieron traer de nuevo a Daniel a la presidencia e iniciar una nueva etapa, pues por supuesto mucho más entusiasmados, emocionados, esperanzados en la nueva Nicaragua. La Nicaragua sandinista.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡La gran Patria de Nicaragua!

Y sobre este tema de... Eso que vivimos de la gente en las calles, cuánta gente en las esquinas, a veces no podíamos avanzar, Daniel pues manejando, es experto conductor ¿no?, yo estaba recordando, y se lo comenté a Daniel, lo que vivíamos en Santiago de Cuba, eso fue en diciembre, el 22 fuimos a Santiago de Cuba, por primera vez en mi vida voy a Santiago, con Raúl fuimos y recorrimos las calles, montados en un vehículo abierto, militar, del Ejército cubano, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias.

Y ahí había un mar de gente, pues, millones, millones, a lo largo de todo Santiago, cruzamos todo Santiago, desde el aeropuerto hasta allá hasta la granjita donde ellos se reunieron hace 200 años. Fidel ha vivido como 800 años. ¡Matusalén! "Matufidel". Y allá está, allá está, vamos a saludar a Fidel, Fidel Castro, allá estaba Lula ayer ¿no?, estaba Lula con Fidel.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por ahí vimos una foto de Lula con Fidel. Fidel, tú dijiste hermano mayor, yo en verdad en una ocasión lo llamé hermano; pero yo creo que Fidel es mucho más que hermano, Fidel es el padre nuestro, Fidel es el padre nuestro, Fidel es el padre de los revolucionarios de este continente de 100 años, de 200 años.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Maestro, padre. Me parece muy importante la visita que el Presidente, nuestro compañero Lula, ha hecho a Cuba, a visitar a Fidel y a firmar un conjunto de convenios de cooperación. Muy importante, muy importante.

Lula estaba muy contento anteayer en Guatemala, muy contento, muy entusiasmado, me dijo: "Voy a ver a Fidel, voy a hablar con Fidel. Tengo varios años que no lo veía, no lo veo". Incluso apenas terminó el acto, las palabras del Presidente Colom, que desde aquí también aprovechamos para felicitar al nuevo Presidente de Guatemala, Álvaro Colom, amigo, amigo, un buen hombre, un buen hombre.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Humilde. Habló de la opción preferencial por los pobres, que no es otra que la opción de Cristo, pues, el Redentor, los pobres, luchar contra el hambre, contra la miseria. Hay que ayudar a Guatemala, hay que ayudar a Guatemala.

Y Lula apenas terminó Colom su excelente discurso, se despidió de nosotros ahí y me dijo: "Me voy, porque me voy a La Habana". Iba muy contento.

Bien, entonces estaba recordando los eventos de Santiago de Cuba, y aquel mar de pueblo en la calle, pero un pueblo además con un amor, con una pasión revolucionaria, con una conciencia, no importa la lluvia, no importa el sol, no importan las privaciones, no importa nada, lo que importa es la Patria y el orgullo nacional, el orgullo; la conciencia.

Y en base a esto, fíjate ayer estábamos en Tegucigalpa, también es muy importante lo que ocurrió ayer, por primera vez, por primera vez en nueve años que ya yo tengo de Presidente, he ido a Tegucigalpa. Desde aquí quiero agradecer a nuestro amigo, el Presidente Manuel Zelaya, por habernos invitado a visitar Honduras, la tierra de Morazán, Francisco Morazán.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por primera vez, porque es que Centroamérica estaba bloqueada. Y fíjense ustedes Nicaragua de nuevo viene a desbloquear a Centroamérica, porque comenzaron ustedes, tu triunfo, tu victoria, la de Nicaragua, ha sido un poderoso impulso a un cambio geopolítico en Centroamérica, que está apenas comenzando, un cambio geopolítico de mucha importancia.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Que ustedes estoy seguro tienen claro, el papel de Nicaragua y del Gobierno sandinista en ese cambio geopolítico de Centroamérica. Y más allá el Caribe, América Latina.

Pero estábamos hablando ayer de Morazán. Yo por aquí tengo unas notas de los comentarios que hicimos, el Presidente Zelaya estuvo leyendo algunos fragmentos de Morazán, el pensamiento de Morazán, y bueno en verdad poco conocemos a Morazán, sobre todo en Suramérica.

Nuestros próceres poco los conocemos. Apenas una referencia, un nombre, un nombre lejano. Hay que traer a esos nuestros mártires, nuestros libertadores, en cuerpo, en alma, en idea, en espíritu, son parte de esta batalla. Ellos tienen que vivir en nosotros.

Entonces, fíjate, así como Morazán fue fusilado en Costa Rica, habiendo sido el libertador y el unificador de Centroamérica, bueno lo fusilaron, no lo fusilaron los imperialistas; no, lo fusilaron un grupo de centroamericanos, pues. ¿Quiénes? La oligarquía. Los mismos que mandaron a matar a Bolívar, los mismos que mataron a Sucre, es la misma, es la misma historia hermanos; un poquito más al Sur, un poquito más al Norte, pero es nuestra misma historia. Es la misma.

José Martí, ese otro grande, el apóstol cubano y apóstol nuestro, escribió sobre Morazán y sobre la vida de Morazán, y el fin de aquella unión centroamericana, escribió lo siguiente. Fíjense lo voy a leer, porque me parece muy importante para este momento que estamos viviendo, muy, muy, muy importante, porque un proceso histórico, o un proceso político más bien, un proceso político como el nicaragüense hoy, un proceso político como el cubano hoy, como el venezolano hoy, como el boliviano, etc., no puede depender de un hombre o de una mujer, pues, de un individuo; no puede. Si así fuera no llegaría muy lejos, no llegaría muy lejos. Eso es importante entenderlo, asumirlo, para no repetir o no caer de nuevo, como muchos procesos cayeron, se desfiguraron, se desviaron, se acabaron incluso.

Fíjense lo que dice José Martí en 1870, leo:

“La independencia de Centroamérica, proclama con la ayuda de las autoridades españolas, no fue más que nominal, y no conmovió a las clases populares, no alteró la esencia de esos pueblos. La pobreza, la negligencia, la injuria, el fanatismo religioso, los pequeños rencores de las ciudades vecinas, sólo la forma fue alterada...”. No alteró nada de eso, sólo la forma fue alterada.

Y más adelante dice:

“Un genio poderoso, un estratega, un orador, un verdadero estadista, el único quizá que haya producido la América Central –hasta entonces–, el general Morazán, quiso fortificar a esos débiles países, unir lo que los españoles habían desunido, hacer de esos cinco estados pequeños y enfermizos una República imponente y dichosa”. Y lo hizo, lo hizo. “Pero los pueblos tardan a veces en comprender lo que los hombres geniales prevén. La política de las rivalidades venció a la política de la unión, la vanidad de los estados fue más poderosa que la unión bienhechora”.

Y luego más adelante dice Martí, como una conclusión que puede ser aplicada igualito a Bolívar, la misma metódica o método de análisis, muy marxista por cierto, bueno en este caso pre... No, marxista, aun cuando Martí no tuvo una formación, aunque fueron prácticamente contemporáneos ¿no? Pero, fíjate, en este caso muy martiana, muy de Nuestra América el enfoque, la conclusión de Martí, fíjate; tiene el peso de una pirámide esta conclusión, la eternidad del lago del Nicaragua. Fíjate lo que dice:

“Morazán fue muerto y la unión se deshizo”.

Igual Bolívar, Bolívar fue muerto y la unión se deshizo. Colombia la Grande se deshizo. Centroamérica la Grande se deshizo al morir Morazán, al morir Bolívar.

Sigo leyendo a Martí:

“Demostrando una vez más que las ideas, aunque sean buenas no se imponen ni por la

fuerza de las armas ni por la fuerza de un genio. Hay que esperar que hayan penetrado en las muchedumbres". Terminó la cita.

¡En las muchedumbres, hay que esperar! Y ese esperar debe ser una espera no pasiva, hay que actuar, hay que actuar para que esas ideas penetren en las muchedumbres, salgan de las muchedumbres, inunden las muchedumbres.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por eso es tan importante ese pueblo de Managua ayer en las calles, el pueblo de Nicaragua, las muchedumbres. Santiago de Cuba y la muchedumbre. Caracas, Venezuela, y las muchedumbres. Una idea hecha muchedumbre, un pueblo hecho conciencia, hecho idea, esa es la única garantía profunda, la única garantía, vamos a llamarla perfecta, para asegurar el éxito de un proceso revolucionario, de un proceso político.

Quería hacer ese comentario, porque ayer lo hacíamos en Tegucigalpa y recordábamos a Martí, y anoche veíamos de nuevo esa muchedumbre. Bueno, ¡qué crezca la muchedumbre y que crezca la idea en la muchedumbre! Y la muchedumbre vuelta idea, vuelta proyecto político.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez He allí el alma de una Revolución, el alma, el cuerpo, el alma, el nervio, el espíritu. Los hombres individuales sólo podemos transitoriamente orientar, orientar, impulsar, delinear, a veces catalizar, o no. Pero es la muchedumbre, es el pueblo pues, organizado, consciente, en movimiento, el alma, el nervio, el cuerpo, el aliento, la victoria de un proceso como el que está comenzando en nuestros pueblos, en nuestras repúblicas, en Nuestra América. De Morazán, de Bolívar, las muchedumbres.

Por allí también quería comentar algo, me conseguí un niño por allá entrando, entre esta muchedumbre, un niño, un niño chiquito, como todo niño, pero grande, y yo lo saludo, y él muy paradito ahí, Pedro se llama, y le digo: "¿Y tú qué haces aquí?". Rápido me respondió: "Vine a ver, vine a ver cómo está esto aquí, qué está pasando aquí".

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega [risa].

Presidente Chávez Él vino a ver. Por ahí como que anda todavía Pedro. ¿Está Pedro ahí? Ven acá, Pedro. Él está oyendo, él vino a ver, pues.

Ven acá Pedrito, vale. ¡Pedro! Y tiene aquí ya varias horas. Ahí viene.

Pedro Hernández, 11 años tiene, cuarto grado estudia aquí en Managua.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Hola! Pedro. Mira, saluda a Daniel.

¡Qué fue compadre! Oye, y cargas un lápiz de los buenos, vale ¿ah? ¿Quién te lo dio?

Niño nicaragüense, Pedro Hernández Me lo dio el general Arcay.

Presidente Chávez ¿Te lo regaló quién?

Niño nicaragüense, Pedro Hernández El general Arcay.

Presidente Chávez ¡Ah! Pérez Arcay, te regaló el lápiz Pérez Arcay. ¡Qué bueno! Para que escribas y leas. Mira, te voy a regalar yo este folleto.

Este folleto yo lo conocí porque Daniel un día me lo llevó a Caracas, yo ni sabía que esto existía: *Plan de realización del supremo sueño de Bolívar*, escrito por Sandino, Augusto Sandino, en 1929, el 20 de marzo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez El plan de Sandino para realizar el supremo sueño de Bolívar.

Mira, para que te lo estudies, ¿ves? Y te lo llevas y le dices a la maestra, o a los niños: "Miren, vamos a estudiar el plan de Bolívar, el plan de Sandino y de Bolívar". Mira, aquí está.

Niño nicaragüense, Pedro Hernández Gracias.

Presidente Chávez ¿Qué te parece, ah? Tú vas a hablar. Mira, que aquí estaban hablando los productores. ¿Tú quieres decir algo?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Saluda, saluda.

Presidente Chávez Saluda ahí.

Niño nicaragüense, Pedro Hernández ¡Hola! [risa] Me llamo Pedro José Hernández.

Presidente Chávez ¿Dónde estudias tú?

Niño nicaragüense, Pedro Hernández En la escuela.

Presidente Chávez ¡Ajá! ¿Y te gusta qué?, ¿te gusta la matemática?, ¿Cuál materia te gusta más?

Niño nicaragüense, Pedro Hernández La suma.

Presidente Chávez ¿Ah?

Niño nicaragüense, Pedro Hernández La suma.

Presidente Chávez ¡La suma! ¡Ah! la suma es muy buena. La suma fortalece. Aquí estamos sumando Nicaragua con Venezuela, estamos sumando, sumando América Latina. Le gusta la suma a Pedro.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, Pedro, ¿tú almorzaste ya? Anda a almorzar.

¿Vives cerca por aquí? ¿Lejos?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¿En dónde?

Niño nicaragüense, Pedro Hernández Vivo en Ticuantepe.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¡Ah! en Ticuantepe, dice Ticuantepe, es una comunidad cercana.

Presidente Chávez Una comunidad cercana.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Ticuantepe, sí.

Presidente Chávez ¿Dentro de Managua?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sí, es de Ticuantepe, dice.

Presidente Chávez Ticuantepe.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Ticuantepe, sí.

¿De dónde sos?

Niño nicaragüense, Pedro Hernández De Ticuantepe.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¡Ajá!

Presidente Chávez ¿Y tú ibas anoche en beisbol a quién?

Niño nicaragüense, Pedro Hernández ¿Ah?

Presidente Chávez ¿A quien ibas tú anoche en el juego de beisbol?

Niño nicaragüense, Pedro Hernández Al Bóer.

Presidente Chávez Al Bóer, somos de los Bóer. ¡Chócala! Somos de los Bóer.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega En Ticuantepe son grandes productores de piña. Una piña de una gran calidad. Muy buena. Saludos al pueblo de Ticuantepe.

Presidente Chávez Bueno, Pedro, muchas gracias Pedrito.

Bueno, decía Martí, todo, todo lo que nosotros hacemos es para los niños, debe ser para los niños. ¡Patria para nuestros niños! ¡Patria para nuestros hijos! Eso es lo que nosotros queremos y lo que estamos haciendo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Patria para nuestros hijos! Patria. Ellos son nuestros hijos.

También por allí, mira, cuando veníamos entrando veo un caballero tal, una señora con dos niños en los brazos, una familia estadounidense que está por aquí de paseo, y ellos también están por ahí, Andrew Branson, Key Branson, su esposa; y dos niños, una de tres y uno de cuatro meses, Jonan, o Johan o Jonan. ¿Están ahí también? ¡Ah! vinieron a ver cómo estaba esto.

Miren, vinieron a ver. Vamos a darles un saludo, y al pueblo de los Estados Unidos, y al pueblo de los Estados Unidos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Un niño que parece un cuarto bate ya, Johan y Kille, y una niña de tres años. Ellos andan de paseo por Nicaragua, *on vacations, on vacations*.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Que bueno conseguir por aquí a hermanos norteamericanos, con ellos, con ese pueblo de los Estados Unidos contamos para el futuro de esta América, donde vivamos todos en paz, donde vivamos en paz, como verdaderos hermanos y hermanas.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Desde aquí saludamos al pueblo de los Estados Unidos, y a todos los pueblos de Nuestra América, del Caribe. Centroamérica...

¡Ah! también quería hacer un comentario, ya Daniel saludó con su gran visión, acerca de los procesos y su gran conciencia y su gran experiencia, la presencia aquí de Piedad Córdoba. Yo también saludo la presencia de Piedad, de esta hermana colombiana, colombiana.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Senadora y luchadora por la paz, por la paz.

Nosotros nos enteramos hoy, por ejemplo, y esto es parte de esa batalla: la paz o la guerra. Nosotros queremos la paz, nuestra batalla es por la paz, y decimos no a la guerra. El Gobierno de Colombia envía nota de protesta contra Venezuela. Bueno.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Ya van dos entonces.

Presidente Chávez No, que sigan mandando las notas que quieran, pero nosotros seguiremos insistiendo en que en Colombia hay que buscar la paz, ya basta de guerra en Colombia.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega No, con estas ya son dos...

Presidente Chávez Son morochas [risa].

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Porque a nosotros nos mandaron recién una nota de protesta.

Presidente Chávez ¿Cuánto te mandaron a ti?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Ya hace varias semanas. Cuando nos sumábamos a este esfuerzo de esta iniciativa por la paz en Colombia.

Presidente Chávez ¡Ah! Porque tú hablaste de Marulanda.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sí. Es que Marulanda...

Presidente Chávez Y ellos están empeñados en que uno tiene que llamarlos: los terroristas. Y ¿por qué no llamamos terrorista a Bush, entonces? ¿Quién será más terrorista? Si vamos a hablar de terrorismo. El terrorista número uno de este planeta se llama George W. Bush, ese es el terrorista número uno de este planeta.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Entonces no seamos cínicos, no seamos cínicos.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Mira, lo que anda haciendo Bush ahorita, que ha andado haciendo en el Medio Oriente, incendiando el Medio Oriente, tocando, batiendo tambores de guerra en contra de Irán.

Presidente Chávez Echando más gasolina.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Imagínense.

Presidente Chávez Echando gasolina.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Y luego el pueblo norteamericano quejándose por el alza en los precios de los combustibles. Es decir lo que anda haciendo

Bush es elevando más el precio del petróleo, con esa campaña terrorista en contra del pueblo de Irán.

Cuando el pueblo de Irán lo que tiene son planes de desarrollo pacífico de la energía nuclear, a la cual tienen pleno derecho los hermanos iraníes.

Yo estuve conversando con el vicecanciller o ministro adjunto en Guatemala de Irán, estuvimos conversando allí.

Presidente Chávez ¡Ah! yo también lo vi, hablamos un rato. Sí.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Y le mandé saludos al Presidente Ahmadineyad.

Presidente Chávez Desde aquí saludamos al Presidente Ahmadineyad, y al pueblo de Irán.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Claro, claro.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y protestamos. Nosotros también protestamos sin nota, nosotros no hacemos muchas notas, pero si de protesta vamos a hablar aquí estamos los protestatarios de este mundo, somos nosotros, protestamos todos los días, sin muchas notas y muchas cosas. Pero nosotros... Incluso yo creo que nosotros debemos ser la imagen viva de la protesta, Daniel, vivimos porque protestamos, y protestamos porque vivimos. El solo hecho de que existimos es que somos protestatarios.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Claro, no pueden silenciarnos, no pueden.

Presidente Chávez ¿Por qué no te callas, chico?

Asistentes [risas]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¡Ah! Imagínate [risa]. Eso quisieran, quisieran que los pueblos se callaran, eso quisieran, quisieran que los pueblos se callaran, que los pueblos se arrodillaran. Pero los pueblos no se callan.

Presidente Chávez ¿Cómo será la próxima Cumbre Iberoamericana con el rey de España?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Yo creo que ya va llegar en otra actitud. Estoy seguro.

Presidente Chávez ¿Tú crees?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sí.

Presidente Chávez Ojalá.

Bueno, entonces... Sí, ellos tienen que entender que este mundo nuestro está cambiando, tienen que entenderlo. Europa, los Estados Unidos, etc.

Ahora, Colombia, el Gobierno de Colombia pues, envía nota de protesta contra Venezuela, entonces dice aquí que el comisionado de paz Luis Carlos Restrepo dijo a una FM, a una radio

¿no?, que se llama la FM ¿no?, Piedad. La FM. Le dijo que enviará una protesta verbal al canciller de Venezuela. ¡Ah! la cosa es contigo Nicolás.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega [risa].

Presidente Chávez Al canciller de Venezuela, Nicolás Maduro.

Ahora, fíjate, según lo que dice esta nota que sale en elpaís.com y en EFE, agencia española, dice que va a mandar la nota verbal al canciller... ¿Ya te llegó? No te ha llegado. ¿Ve? Con el propósito de detener las declaraciones del Presidente Hugo Chávez.

Te equivocaste, compadre, porque es lo mismo del Rey: "¿Por qué no te callas?", pues. La nota es: "¿Por qué no te callas, Chávez?".

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Te quiere censurar.

Presidente Chávez Sí.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega No hay libertad de expresión, sólo para ellos.

Presidente Chávez [risa]. De detener las declaraciones del Presidente Hugo Chávez sobre el tema del acuerdo humanitario y las FARC. Según Restrepo... ¡Ah! Aquí me está acusando, según esta nota de prensa. "Según Restrepo, el Presidente venezolano está violando tres artículos de la OEA y de las Naciones Unidas, sobre la no injerencia en asuntos de otros estados". Está violando tres artículos. ¡*Chevere, very good*!

"Nosotros –dice– hemos sido muy prudentes y queremos seguir en esa tónica. Recordó que en Guatemala, Colombia fue muy clara en su posición de rechazo a las declaraciones de Chávez".

Más adelante dijo que: "Lo que pedimos al mundo no es complacencia con los terroristas. Lo que le pedimos al mundo es cooperación para enfrentar al terrorismo". Fíjate tú.

Hay un alto funcionario del Gobierno de Colombia que declaró, hay que buscar esa declaración, cuando los gringos invadieron Iraq, después del año 2002 ¿no?, alguien en Colombia dijo, yo no recuerdo, pero estoy seguro que fue un muy alto funcionario, pero hay que verificar primero. Bueno, que apoyaban la invasión, y que cuando terminaran allá vinieran a Colombia.

¿Tú recuerdas, Piedad, quién fue el que dijo eso? ¿Ah?

Senadora colombiana, Piedad Córdoba No recuerdo ahorita.

Presidente Chávez No recuerdas. Yo sé que salió una nota, una nota, yo la leí. Habría que verificar. Porque ahí está el fondo de la cuestión, y yo quiero insistir en esto, Daniel, aquí desde Managua.

Nosotros queremos la paz. El imperio norteamericano se opone a la paz en Colombia, y presiona con todas su fuerza al Gobierno de Colombia, para que el Gobierno de Colombia se oponga también a la paz, y ahí está el problema más grave que hoy hay en torno a este tema en Colombia.

El Gobierno que hoy tiene Colombia lamentablemente no quiere la paz, es que yo lo he discutido incluso con Uribe, y también con Pastrana cuando era Presidente Andrés Pastrana. En

varias ocasiones, así conversando, a solas en un pequeño grupo, yo como militar que soy, y algo conozco de estos temas, estoy convencido de que ese conflicto armado no tiene solución militar. Por tanto hay que buscar una solución política.

Pero no, los gobiernos de Colombia, o el Gobierno de Colombia, apoyado por el Gobierno de Estados Unidos, sobre todo ahora después del Plan Colombia, el Plan Patriota, ellos dicen que van a acabar con la guerrilla, pues, que los van a aniquilar, que los van a barrer. No han podido hacerlo en 60 años y no lo podrán hacer en 600 años más. Como también creo que la guerrilla no podrá tomar el poder por las armas en Colombia. Ese es un conflicto que se estacionó, hay como un equilibrio de fuerzas.

Por eso yo hago un llamado a los gobiernos de América Latina, hago un llamado a la OEA, hago un llamado al mundo pues, que miremos a Colombia, hay un conflicto ahí muy grande y muy antiguo, uno de los más antiguos del mundo, mueren miles y miles de colombianos, sufre mucho Colombia, y otros países como Venezuela también sufrimos ese conflicto. No nos dejemos chantajear por el imperio, ni por los grandes medios de comunicación que maneja el imperio.

Porque, fíjate, aquí hay otra, otra, aquí está, editorial del *Washington Post* de hoy. ¿16 es hoy, verdad? Fíjate lo que dice el *Washington Post*, pero están tratando de chantajear, no a mí, porque nosotros no somos chantajeables, Daniel tampoco es chantajeable, pero con esto pretenden chantajear a otros gobiernos, y a movimientos políticos, a grupos políticos de este continente y del mundo.

Fíjate lo que dice: "Hugo Chávez respalda a grupos colombianos conocidos por secuestros, trafico de drogas y asesinatos en masa". Miércoles 16 de enero.

"El jueves –estoy leyendo– las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, una organización que en la década pasada secuestró a más de 750 personas que permanecen desaparecidas, liberaron a dos rehenes y los entregaron al Presidente venezolano Hugo Chávez.

Las FARC, que en décadas pasadas descartó la ideología marxista que blandía en los años 60 por causas mercenarias, como el secuestro y el tráfico de drogas, es todo menos un movimiento altruista, por eso muchas personas se preguntaron: ¿qué obtendría a cambio de la propaganda que le brindó a Chávez?

La asombrosa respuesta llegó un día después. Durante un discurso de cuatro horas ante el Congreso de Venezuela, Chávez describió a las FARC y al ELN como no terroristas y verdaderos ejércitos. Señaló que poseían un proyecto político bolivariano que es respetado aquí. Una referencia a su propio socialismo del siglo XXI a medio cocer. Y exigió que fuesen reconocidos como beligerantes lícitos por los gobiernos de Estados Unidos, América Latina y Europa, que los clasifican actualmente como terroristas.

En pocas palabras, Chávez estaba apoyando a grupos dedicados a la violencia y otras conductas criminales en una democracia vecina y latinoamericana, y asoció su agenda con la de estos grupos. Fue motivante ver la revulsión producida por esta declaración en América Latina, donde el terrorismo ha causado un daño incalculable", sigue diciendo el *Washington Post*.

"Pero el mensaje que las FARC canalizaron a través de Chávez en realidad estaba dirigido a los europeos y estadounidenses.

Algunas personas en Washington, Londres y Madrid, donde los secuestros ocurren rara vez, se alegran de adherirse a Chávez. El ex congresista Joseph Kennedy, por ejemplo, puede

ser escuchado en anuncios de radio revendiendo su alianza con el líder venezolano. Puede que las FARC piensen que pueden conseguir aliados de la misma forma. El cineasta Oliver Stone ya se ha vendido, pues recientemente calificó a las FARC de heroicas.

La respuesta a esta lógica fue proporcionada por la oficina de prensa del Presidente colombiano Álvaro Uribe, que ha estado librando de hecho una heroica batalla contra las brutales guerrillas que durante décadas han asolado su país. “Los grupos violentos de Colombia son terroristas, ya que se financian a través de un negocio que es letal para la humanidad: el tráfico de drogas”, dijo la oficina de prensa. (Las FARC exportan cientos de toneladas de cocaína al año, y una parte cada vez mayor pasa por Venezuela).

Los grupos violentos de Colombia son terroristas, ya que secuestran –dice Colombia, dice el gobierno de Colombia– colocan bombas de forma indiscriminada, reclutan y asesinan niños, asesinan mujeres embarazadas, asesinan personas ancianas y utilizan minas antipersonales que dejan a su paso miles de víctimas inocentes. Todas estas afirmaciones han sido bien documentadas –dice el periódico– por los grupos occidentales de derechos humanos, que de alguna manera son adversos al Gobierno de Uribe”.

Sigue diciendo y termina la nota de hoy del *Washington Post*: “Ninguno de los gobiernos aliados con Chávez, tales como los de Argentina y Ecuador, retrocedió ante este pedido. Líderes latinoamericanos que hasta este momento han visto en Chávez un populista crudo, que compra a sus amigos con los petrodólares, se hace frente con algo nuevo, un jefe de Estado que ha endosado abiertamente una organización de secuestradores y de traficantes de la droga en un país vecino y democrático. Los vecinos de Venezuela ahora deben calcular cómo responder a un líder que ha violado esa regla fundamental”.

El *Washington Post* de hoy. Pero son centenares de artículos, programas de televisión, por las cadenas mundiales, ahora señalándome a mí como terrorista, pues, y que la agenda mía, o la agenda de nuestro Gobierno es la agenda de la violencia.

Es como dice Galeano, Daniel: El mundo al revés. La agenda de la violencia la lidera en el mundo George Bush. El terrorismo verdadero en este mundo lo adelanta es el Gobierno de los Estados Unidos, contra todos los pueblos del mundo. Y en Colombia ellos no quieren la paz, lo que quieren es más guerra, porque sencillamente es la excusa perfecta para continuar clavando sus garras en ese hermano pueblo colombiano, en esa hermana República de Colombia.

Más allá de las notas de protesta, más allá de lo que nos acusen desde el Gobierno de Colombia o desde el Gobierno de Estados Unidos, o desde las instituciones que son instrumento del imperio, nosotros –humildemente lo digo– seguiremos buscando las mil y una maneras para abrir el camino a la paz, y contamos con el apoyo, estoy seguro, de la mayoría de las colombianas, de la mayoría de los colombianos, que no quieren más guerra.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ojalá hablara el pueblo colombiano. Y no los que gobiernan, o un grupito de los que gobiernan. Ojalá dejaran hablar al verdadero pueblo colombiano, y no a las oligarquías, que son dueñas de periódicos, de televisoras, etc.

Nosotros sabemos, Piedad, que estamos acompañados por la mayoría de los pueblos de América Latina y el Caribe, y la mayoría de los gobiernos y del mundo sigamos, sigamos buscando la paz, y contamos contigo Daniel, contamos con tu experiencia, contamos con el pueblo de Nicaragua. Agradecemos tu apoyo, agradecemos tu apoyo al respecto.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Déjame decir que escuchando este artículo de *Post*, yo recuerdo los artículos del *Post* en los años de 1979 a 1990, eran artículos parecidos, en contra de la Revolución Sandinista y a favor del Gobierno de Reagan. Y como dice la Biblia: "No hay que buscar la paja en el ojo ajeno, si tenés la viga en el propio". ¿Quiénes están secuestrando en estos momentos, con el cuento de lucha antiterrorista, en Europa, con las famosas cárceles volantes? Si no son los Estados Unidos. ¿Quiénes tienen secuestrados a cantidad de prisioneros ahí en Guantánamo? Si no son los Estados Unidos.

O sea son los mayores secuestradores del planeta, los Estados Unidos.

Presidente Chávez Y los que más bombas lanzan sobre pueblos inocentes. En Iraq han acabado con medio país.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Así es.

Presidente Chávez Niños, mujeres embarazadas, familias enteras. Hace apenas una semana, menos de una semana, vi por ahí una noticia, cuatro aviones F-16 norteamericanos, y no sé cuántas otras armas, pero me llamó la atención, hay que ver el poder que tiene un avión F-16, cuatro aviones destrozaron un barrio completo, lo lanzaron, cuatro aviones, porque ellos declararon a ese barrio terrorista completo. ¿Cuántos niños murieron ahí? Nadie sabe. ¿Cuántas mujeres embarazadas?

¿Por qué el Gobierno de Colombia no manda una nota de protesta ante eso? ¿Cómo? ¡Ah! No, porque es un gobierno que está alineado con la política del imperio. Y yo sigo señalándolo. Y si el Gobierno de Colombia me acusa a mí de estar violando la Carta de la OEA, como ha dicho este caballero, yo acuso al Gobierno de Colombia de ser instrumento del imperio de los Estados Unidos contra la integración de América Latina, contra la paz en América Latina.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Acuso al Gobierno de Colombia de ser un instrumento y una amenaza contra la integración y la paz de nuestros pueblos. Porque en eso se ha convertido el Gobierno de Colombia, independientemente de quién allí esté gobernando. La élite, la élite que allí gobierna, subordinada a lo que digan en Washington. Esa es la verdad lamentable. Y el pueblo de Colombia, bueno, que también nos oye de alguna manera, debe reflexionar al respecto. El pueblo de Colombia, los sectores sociales de Colombia, la Colombia dignamente, que estoy seguro la mayoría de los colombianos son hombres y mujeres dignas, herederos de las glorias de Bolívar, tanto como los venezolanos, tanto como los nicaragüenses.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez De allí el valor de esta mujer, el coraje de esta mujer, que estuvo secuestrada, la han amenazado de muerte no se sabe cuántas veces. Tienes que cuidarte mucho, yo te lo he dicho. Y tenemos que cuidarte. Porque ahora, bueno, te ven tú sabes cómo allá en los altos mandos del Gobierno de Colombia y de Washington. Porque está despertando en Colombia un poderoso sentimiento humanitario, un poderoso sentimiento humanitario.

Y nosotros desde Venezuela, pues, humildemente lo que estamos es ante el llamado, un llamado... Mira, tú no sabes cuántas cartas he recibido yo, llamados de familiares, de militares colombianos, incluso activos, de empresarios, bueno, que de alguna manera Venezuela haga

algo. Yo lo que he estado es tratando de ayudar. Cuando teníamos casi lista la fórmula para la liberación de los prisioneros, el Gobierno de Washington le ordenó a Uribe que tumbara el acuerdo, y así lo hizo el Presidente de Colombia. Faltando a su palabra, faltando a todo, faltando a todo. Ahora anda por allí queriéndose hacer pasar como la víctima. Él está cumpliendo el mandato de Bush, eso es, sencillamente es así. Uribe hace lo que diga Bush, más nada, eso es todo, ese es el problema pues. Y Bush no quiere paz, quiere guerra, por tanto Uribe quiere guerra. Y es el Presidente. Y en Colombia hay no sé cuántos miles de soldados oficiales norteamericanos, unidades completas, aviones espías, helicópteros, millones, miles de millones al año.

Estados Unidos sabe que esa guerrilla no la van a poder derrotar, pero es que a ellos les conviene que la guerra permanezca y se incremente, porque desde allí amenazan a Venezuela, a Ecuador, a Nicaragua; en fin al Caribe y a la América Latina. Han construido bases de inteligencia.

Yo un día le demostré a Uribe, se lo demostré, porque él me lo negaba, pero se lo demostré porque les infiltramos, les infiltramos hasta las alpargatas a unos grupos, de los tantos que hay en Colombia, conspirando contra Venezuela, se lo demostré. Fue aquella vez que él no tuvo otro remedio, más remedio que hacer un llamado público al DAS. Pero en Bogotá, en un edificio, tengo las fotos, grabaciones y todo, oficiales norteamericanos con oficiales colombianos, militares, conspirando contra Venezuela, conspirando para matarme, conspirando para generar un conflicto armado entre Colombia y Venezuela, conspirando con los paramilitares para atacar a Venezuela de mil maneras, guerra económica, guerra sicológica, haciendo inteligencia dentro de Venezuela, captando militares venezolanos, tratando de sonsacarlos. ¿Esa palabra se usa aquí?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sí, sí.

Presidente Chávez De sonsacarlos, comprando, sobornando, chantajeando. Desde Colombia, es decir, Venezuela sufre mucho ese conflicto de Colombia. Así que tenemos derecho a defender nuestra soberanía, que está siendo amenazada desde Colombia por el imperio de los Estados Unidos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Es un derecho que tenemos. ¿Qué quieren, que nos quedemos cruzados de brazos? Así que lo primero que nos mueve es el deseo, bueno más bien el sentido humanitario, el espíritu humanitario de ayudar a liberar a estas personas. Pero más allá de eso queremos la paz.

Bueno, fíjense, les voy a poner un ejemplo que se lo comenté a Lula ayer, y a otros Presidentes se los he dicho, después de cinco años por fin logramos, y lo logramos, modestia aparte, a que la cumbre fue en Venezuela, por fin, porque no querían que la cumbre fuera en Venezuela, pero por fin lo logramos, con el apoyo de Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Ecuador, pero algunos gobiernos se oponían a que la cumbre del... ¿Cómo se llamaba antes? No tenía nombre, eso no tenia nombre, la Integración Suramericana pues. No, no tenía nombre, algunos querían llamarla “CASA”, un nombre absurdo, pero yo decía qué significa “CASA”. No nada, “CASA”, una “CASA”. ¡Ah! Bueno, está bien. Unión Europea se llama Unión Europea. La Unión Africana se llama Unión Africana, ¡eh!

Entonces nosotros veníamos proponiendo hace cinco años, y esos eran debates de horas y horas, para definir el nombre, Müller, nosotros proponíamos desde siempre Unasur, Unión de

Naciones Suramericanas, un nombre que nos gustó de siempre, pero no, eso eran... Mira, a veces pasamos, imagínate lo que significa que doce Presidentes pasen un día completo discutiendo eso, daba tristeza a veces, pero uno dice: "Bueno, no importa, da tristeza pero hay que seguir debatiendo esto". Porque nosotros nos negamos a aceptar no sólo el nombre, sino los principios, el concepto, una cosa sin sentido, insulsa (que no tiene nada que ver con el señor secretario general de la OEA), una cosa incolora, insípida. Ya desde su nacimiento destinada a morir al nacer, o a no nacer. Debates y debates. Por fin en Margarita, nuestra isla de Margarita, montamos una Cumbre, y en un día de discusión, pero sólo porque yo estaba dirigiendo, y además teníamos un conjunto de argumentos y hablé en privado con la mayoría de los Presidentes, el último en sumarse a la idea fue Uribe. ¿Casualidad? No es ninguna casualidad, no es ninguna casualidad. Por fin Uribe cedió, por el nombre. Y en Margarita nació un concepto nuevo y el nombre: Unasur. Y desde entonces comenzamos a hablar de Unasur, y hay un documento.

¡Ah! Pero entonces viene Uribe y él pide que le den la próxima cumbre de Unasur, o mejor dicho la primera, porque la de Margarita no fue la de Unasur, ahí nació Unasur, o nació el concepto y se aprobó, los doce gobiernos de Suramérica. Bueno, eso fue comenzando el 2007 ¿no? Sí.

La cumbre había que hacerla en diciembre, el 9 de diciembre en honor a la Batalla de Ayacucho, lo decidimos en Margarita los doce Presidentes. Pues Uribe, faltando poco para la fecha mandaron una nota diciendo que se cancelaba, que Colombia no podía montar... ¿Y para qué pidió la reunión entonces? ¿Para qué la pidió entonces? Después dijeron que para finales de diciembre, que para enero, la volvieron a suspender. Ya enero va a terminar, y yo le dije a Lula antier en Guatemala: "Bueno, Lula ¿y la Cumbre de Unasur? Pongámosle a Colombia un plazo". Si Colombia no puede, si el Gobierno de Colombia no puede... Pero yo acuso al Gobierno de Colombia de estar jugando en una estrategia de retardo, y esto por mandato del imperio norteamericano. Vean todo el daño que le hace a nuestros pueblos esta estrategia, para dañar los esfuerzos de integración. Esa es la triste realidad. Pero vaya mi saludo a Colombia, nosotros amamos a Colombia, y queremos la libertad de todos los secuestrados, y queremos la paz en Colombia, y queremos la integración de América Latina.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Yo pienso que estas reacciones, esta reacción del Gobierno de Colombia; este editorial del *Post*, lo que está divulgando en estos momentos CNN, está con una campaña mediática terrorista ya en contra de la paz en Colombia, lo que está tirando CNN ¿no? No es más que la expresión de la desesperación. Porque se han dado cuenta que se abrió una puerta para la paz con la liberación de Consuelo y Clara, de Clara y Consuelo.

Presidente Chávez Y Enmanuel.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Y Enmanuel. Se abrió una puerta para la paz. Y están desesperados, no hallan cómo cerrarla. Pero estoy seguro que ya no podrán cerrarla, que ya se abrió esa puerta para la paz y no habrá fuerza que pueda detenerla. Así es que vamos juntos en esta batalla por la paz en Colombia.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Sí. Nosotros hemos estado pensando, y creo que algunos otros gobiernos también, en la posibilidad de crear un grupo tipo Contadora, ustedes los centroamericanos

y centroamericanas pueden aportar muchísimo en esa dirección por la experiencia que aquí se vivió para llegar a los Acuerdos de Esquipulas y todos aquellos acuerdos de paz. Eso es posible. Hay que recordar incluso que en contra de la opinión del Gobierno de El Salvador de entonces, era aquel señor que murió luego, Duarte, México y Francia le dieron reconocimiento y beligerancia al Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Entonces por ahí comenzó.

Que Venezuela, nosotros lo que estamos haciendo es solicitar al mundo, a los gobiernos, que se le dé beligerancia, eso no significa que uno esté de acuerdo con todo lo que hacen las FARC. No, yo no estoy de acuerdo con el secuestro, me parece una cosa horrible agarrar una persona y meterla en una selva durante un año, cinco años, por cualquier motivo; no, yo estoy en contra y condeno esa actitud. Y ojalá las FARC desistan de esa política de secuestro, y cualquier acto terrorista.

¡Ah! Pero es una forma, la beligerancia, de tratar de que la guerra en Colombia se regularice y se enmarque en los convenios de Ginebra y en el Derecho Internacional, y no en una guerra sin reglas como la que hay en Colombia ahora, una guerra sin reglas, porque no sólo las FARC hace todo lo que aquí lo señalan, ¿y las Fuerzas Armadas de Colombia, qué harán?, ¿serán unos angelitos?

Hace poco explotaron por ejemplo unos camiones con unas bombas en Bogotá, hace pocos meses. Y de inmediato se le acuñaron a las FARC, y la investigación concluyó, y esto lo anunciaron los mismos colombianos, que no habían sido las FARC, sino unos oficiales del ejército colombiano que pusieron las bombas para achacárselas a las FARC. Vean ustedes todo lo que es posible en una guerra sin reglas, y bueno una cosa horrible pues. Toda guerra es horrible, no debería haber guerras. Ojalá algún día se cumpla lo que dice la Biblia: “Algún día el hierro de las espadas se convierta en hierro de los arados”. Para producir maíz, para producir todo lo que ustedes producen en medio de cuántas dificultades. Ahora, sólo será posible eso en un mundo de justicia, porque también está escrito en la Biblia: “El único camino a la paz verdadera y profunda es la justicia”. La justicia social, la igualdad. El reino de Cristo hecho verdad en este mundo. Y ese no es el capitalismo precisamente, es el socialismo. El único camino a la paz verdadera y a la justicia es el socialismo, el socialismo. No hay otro camino.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ese es el camino de Cristo el Redentor, el camino de los pueblos.

Pues más allá está esa gran batalla, entre el capitalismo en su fase superior, como dijo Lenin, que es el imperialismo, y estos movimientos nuestros sociales que están renaciendo, estos movimientos políticos que están renaciendo, replanteando la tesis del socialismo, hay que encuadrar. Esta es una batalla mundial, pues, una batalla de ideas, pero que tiene sus expresiones de distintas maneras, en lo político, en lo militar, en lo económico, en lo social, en lo cultural, en lo mediático, es una batalla mundial. Sencillamente, compañeros y compañeras, el llamado nuevo orden mundial pregonado desde Washington a la caída de la Unión Soviética también se cayó. La ilusión imperial de la Pax Americana, el Consenso de Washington se vino abajo, y hoy lo que tenemos no es un nuevo orden mundial, sino un nuevo desorden mundial, un gran desorden. Pero bien bueno ese gran desorden, porque sólo de los grandes desórdenes surgirá un mundo nuevo, o existe la posibilidad de que surja un mundo nuevo, un mundo pluripolar.

Y de allí la importancia de la unión entre nosotros. Nosotros estamos llamados a convertir a Centroamérica, a Suramérica, al Caribe, en esa unión –¿cómo fue que dijo Martí?– imponente, imponente; una verdadera potencia mundial aquí puede existir, sólo si nos unimos. Ahora sepa-

rados y divididos estaríamos condenados a la miseria, al atraso, al colonialismo, a la dependencia. Y en eso Nicaragua y Venezuela debemos dar un ejemplo. Y es un compromiso de nuestros dos gobiernos, de los sectores políticos de Nicaragua y de Venezuela, de ustedes empresarios y productores, pequeños y medianos de Nicaragua.

El proyecto de la unión que tenemos que conformarlo, tenemos que hacerlo. Porque se está iniciando realmente una nueva era, como dice el Presidente Correa, no estamos ante una época de cambios, sino un cambio de época. Un cambio de época está apareciendo en el horizonte. No lo dejemos pasar, no dejemos la ocasión, la oportunidad, que no se va a repetir en siglos esta oportunidad que tenemos en América Latina, y más allá en el mundo, de orientarnos hacia un mundo distinto, un mundo mejor.

Tenemos grandes posibilidades, pero también tenemos grandes amenazas, grandes amenazas ante esa perspectiva de un proyecto unitario. Amenazas que son políticas, militares, culturales, económicas.

Y en lo económico. Para no alargar más allá de lo conveniente, ya son las 2:00 de la tarde, estas reflexiones, y tenemos que partir a Venezuela y tenemos algunas otras actividades, yo te agradezco mucho por habernos invitado a todos nosotros, a mi Canciller, a mis ministros, que han estado trabajando toda la noche con los ministros del Gobierno de Nicaragua, y demás compañeros y compañeras de mi delegación, a esta Reunión del Consejo... ¿Cómo es que lo llaman?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Consejo Nacional...

Presidente Chávez Consejo Nacional Económico Social. Al oír algunas reflexiones, yo tomé nota, ya estamos trabajando nosotros. Y hemos avanzado, hemos avanzado en un conjunto de proyectos que por aquí tenemos, estuvimos revisándolo y vamos a seguir ahora revisándolo en reunión de ministros ¿no?

Ahora, en lo económico, digamos que uno de los temas más álgidos del momento que estamos viviendo, hay algunos temas que son como central y que constituyen hoy el núcleo de una crisis, que está en desarrollo, y de la cual debemos tener conciencia nosotros. Uno es el tema energético, el tema energético, y las dificultades energéticas que hoy tiene el mundo y que se van a incrementar.

Ahora, quiero repetir lo siguiente, Nicaragua, el pueblo de Nicaragua debe saber que todos los recursos energéticos que necesita Nicaragua para todo este siglo están en Venezuela, están en Venezuela y los ponemos a disposición del pueblo de Nicaragua.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez De allí la importancia de que sigamos a buen paso, vamos a buen paso, pero que sigamos apretando el paso en los acuerdos energéticos, que incluyen programas desde lo coyuntural hasta lo más profundamente estructural. Hemos abordado con rapidez y eficiencia, hay que felicitar a nuestros ministros y ministras, por el tema energético, creo que no se ha solucionado en Nicaragua, era muy grave, ustedes estaban en el medio de un caos, bueno no había ni luz eléctrica pues. Hemos traído e instalado hasta ahora 60 megavatios, que están en pleno funcionamiento, ha mejorado un poco la situación, me imagino, estoy seguro que sí, como tú me lo has explicado. Pero quiero decirles que están llegando en los próximos días, en las próximas semanas, nuevo equipos de generadores de electricidad, hasta por 60 megavatios adicionales, para ser instalados en los próximos meses, para llegar a 120 megavatios.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Estos son los electrogeneradores que usan diesel.

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez No, *fuel oil*, *fuel oil*.

Presidente Chávez Perdón, *fuel oil*, *fuel oil*. Y el *fuel oil* pues viene de Venezuela también. Así que ustedes no se preocupen... Bueno, claro que tenemos que preocuparnos y ocuparnos de todo eso. Pero está garantizado eso. Algunos creo que están por llegar, me decías tú, Rafael.

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Sí, van a llegar ahorita y comienzan operaciones...

Presidente Chávez ¿Cuándo, ahora? ¿En cuántos días comienzan a llegar? ¿Ya vienen los barcos?

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Sí, sí.

Presidente Chávez Ya vienen los barcos. ¿Y vienen de dónde? De Cuba. ¡El ALBA! ¡Es el ALBA! Vienen de Cuba.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Porque Fidel y yo desde hace varios años comenzamos la Revolución Energética y comenzamos a tomar medidas, porque ya veníamos, sobre todo Fidel, él con su capacidad previsiva, me dijo un día: "Chávez, mira este tema, vamos a trabarlo". Y empezamos a trabajarlo.

Y empezamos a tomar medidas y a apartar recursos, y adquirir estos equipos de generación, que algunos son móviles incluso, algunos son móviles, un camión que tú lo cargas y lo pones aquí y lo pones allá. Equipos que algunos son pequeños, que independizan, permiten independizar a una fuente de generación del sistema nacional, por ejemplo, para asegurar a los hospitales, a los centros de conservación de alimentos.

Entonces tenemos todo un sistema de Revolución Energética. Y ahora Nicaragua, como se incorporó al ALBA, bueno se incorporó también a la Revolución Energética, así que los equipos están saliendo de Cuba, comenzarán a llegar pronto, 60 megavatios, para llegar a 120.

Pero hay una tercera etapa de 50 más para llegar a ciento...

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez 120 más.

Presidente Chávez Perdón, aclárame bien entonces, porque me dijiste 50. A ver, el ministro, ahí está el micrófono. No me quiero confundir con las cifras, pero oí dos cifras distintas esta mañana y ahora.

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Gracias, Presidente. Sí, de los 120 que habíamos acordado inicialmente ya hay 60 megavatios instalados y funcionando, los 60 megavatios que usted menciona a *fuel oil* comenzarán generación en marzo; y vienen 120 adicionales.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Son 240 megavatios.

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Exacto.

Presidente Chávez ¿Para qué plazo? Los nuevos 120 ¿en qué plazo ustedes se han fijado?

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Ya para este mismo año, van a estar acá.

Presidente Chávez ¿Para el mismo 2008?

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Sí. Ahora, mientras llegan estos equipos que se adquirieron del Asia, 120 megavatios de *fuel oil*, hay unos 50 megavatios que vienen en tránsito para Venezuela, y lo que acordamos es entregarlos en préstamo acá para que vayan resolviendo la coyuntura, mientras vienen los de Nicaragua.

Presidente Chávez Bueno, de acuerdo. Entonces esos son el 50 ese que yo tenía por allí anotado.

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Exacto, exacto.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Son 240 megavatios, que... Daniel, espero que con esto, que ha sido un plan acelerado, al menos haya una reducción al mínimo de los problemas graves que tienen ustedes de energía.

Porque ahí está el ejemplo, ahí hay un ejemplo claro de lo que es el capitalismo y lo que es el socialismo, aquí privatizaban todo eso. Lo mismo pasó en casi toda Centroamérica.

Ahora, ¿qué pasa con las empresas privadas? Yo sé que aquí hay empresarios privados, pero una cosa son los empresarios privados nacionalistas, productores nacionales... El modelo socialista que nosotros propugnamos desde Venezuela, no me meto en Nicaragua porque cada país aquí tiene su soberanía y su libertad para impulsar sus procesos a la velocidad y en los parámetros que cada quien decida soberanamente, aquí no hay condiciones en esta hermandad, es una verdadera alianza de hermanos.

Ahora, en Venezuela estamos proponiendo el socialismo del siglo XXI, pero ese socialismo no proscribe la propiedad privada, no proscribe la propiedad privada, nos tienen una campaña que si le vamos a quitar hasta los niños a la familia, que si le vamos a quitar la vivienda. Todo lo contrario, el capitalismo es el que le quita al pueblo la propiedad privada sobre los bienes que necesita; la vivienda, el tractor, el camioncito, el vehículo para el transporte de la familia, le quita todo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Hay personas que no tienen ni para ponerse una camisa, ni para comprar algo de comer, la comida. No tienen ningún tipo de propiedad personal, familiar.

Pero más allá está la propiedad productiva, nosotros no la proscribimos, la aceptamos, la necesitamos incluso. Eso sí, dentro de los parámetros, bueno, en el marco de una ley y de una Constitución y de un interés nacional. Ahora, qué pasa cuando normalmente tú privatizas a grandes empresas transnacionales, sectores como la energía. Ellos vienen es a ganar dinero, no les importa nada que Nicaragua se desarrolle o no se desarrolle, y he allí la amenaza que significa para nuestros pueblos la propuesta de los Estados Unidos del ALCA, por ejemplo, o de los Tratados de Libre Comercio, esos son verdaderas amenazas.

¿Cómo compiten ustedes, pequeños y medianos productores de Nicaragua con las grandes transnacionales de los Estados Unidos? ¿Cómo van a competir? Serían arrasados en una competencia de igual a igual. Eso sería como poner a jugar a mi equipo los Indios de Bóer con el equipo que formemos Daniel y yo aquí, Daniel pitcha, yo juego primera base; Nicolás juega segunda, qué se yo; el general Hallesleven juega en el short stop [risa]. Hacemos un equipo ahorita y vamos a jugar esta noche con los Indios. ¿Cuántas carreras, mi general, cree que nos harán? 40 a 0, pues.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez No les haremos ni una carrera, Arias Cárdenas en short stop; Müller Rojas nos puede reforzar ¿no?

Asistentes [risas]

Presidente Chávez En fin, es algo así. ¡Cómo vamos a competir nosotros con esa economía tan poderosa! Y con los mecanismos que tiene para proteger a sus productores, para subsidiarlos, etc., la tecnología que tienen, y el poder que tienen de chantaje y de todo esto y de presión. Es imposible.

Sólo tenemos que unirnos nosotros para ser fuertes en lo económico y en todos los órdenes.

Ahora, entonces el tema energético. Daniel, sigamos avanzando, señores ministros, señor ministro de Energía, señora Presidenta de Cadafe Energía Eléctrica; en el caso nuestro es estatal. Incluso hemos nacionalizado algunas que estaban privatizadas, y ahora estamos fortaleciendo nuestro sistema eléctrico nacional. Y desde, bueno, apoyamos a Nicaragua y la seguiremos apoyando.

Pero más allá de la coyuntura tenemos otros proyectos energéticos de mayor profundidad. Por ejemplo estábamos viendo en un mapa ahora el potencial geotérmico que tiene Nicaragua, es uno de los más grandes del mundo, Daniel ¿no? Potencial geotérmico, incluso tiene una planta aquí vieja de tecnología soviética, todavía funciona, no, italiana, yo tenía la idea que era de Rusia, italiana. Bueno, ahora hoy hay tecnología mucho más avanzada, ustedes tienen abajo la energía de los volcanes, con eso se produce también no sé cuántos megavatios, no tengo los datos técnicos del potencial calculado, más de 2.000, una cadena montañosa que parte desde el lago aquí paralela a la costa del Pacífico, ahí está en el mapa, lo que veíamos que tenía color como marrón. También en Venezuela tenemos algo de potencial geotérmico, por allá en el oriente, en el estado Sucre, Torrealba por allá donde hace 30 años andábamos nosotros en el Ejército. Ahora, ese es un proyecto que estamos comenzando a elaborarlo.

La refinería, que hoy vi con mucha alegría en un periódico. ¿Dónde está ese periódico que ustedes cargaban por ahí, porque son cosas que a uno lo motivan, lo alegran, y nos permite felicitar a todos los trabajadores, gerentes y ministros que están (mira la madrina de mi equipo, el Bóer, la madrina del Bóer, esta es la madrina, no es por esto que yo soy del Bóer. Yo soy del Bóer porque me dieron la camiseta y ganamos anoche).

Mira, aquí está. ¿Qué periódico es este? *El Nuevo Diario*. ¿Este periódico es sandinista?

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, no lo es. Así que no podemos decir que está inventando algo para favorecer al gobierno la visita mía, no, es una noticia pues, con foto y todo, de la madrina de

los Bóer, de nosotros los Bóer, y luego (mira para allá Nicolás) aquí está la foto, varias máquinas remueven la tierra donde se instalarán 3 tanques con capacidad para almacenar 100 mil barriles de combustible cada año.

Es que ni eso tenía Nicaragua, tanques para guardar el combustibles, compadre, todo eso lo privatizaron, o los desmantelaron.

Mira, Arias Cárdenas, por ahí veníamos la otra vez manejando, Daniel maneja muy bien, veníamos de León, tú manejas bien de verdad Daniel, te felicito, lo felicito, yo soy el copiloto preferido de Daniel. Ahora, si Fidel nos viera... Entonces Daniel venía manejando y yo ahí al lado y Rosario dándonos café y comentándonos cosas también y comiendo tortilla con quesillo, y entonces Daniel me dijo, mira, mira, ahí va, lo que era el ferrocarril. Nicaragua tuvo un ferrocarril ¿qué pasó? Lo pulverizaron, desaparición ¿verdad? ¿Quién lo desapareció? El capitalismo, no le conviene los ferrocarriles, porque a ellos les conviene es vender carro y carro y carro y carro y carro, pero eso no da para sostener una sociedad, un pueblo, los ferrocarriles; habrá que hacer un ferrocarril también, todo eso hay que hacerlo, allá estamos haciendo nosotros una línea férrea, y queremos montar con los chinos una fábrica de locomotoras, de vagones, de rieles y de todo eso, porque tenemos bastante hierro allá, y acero estamos produciendo ya algo, bastante acero, pero casi todo es para exportarlo, en vez de convertirlo allá en: locomotoras, en rieles, en equipos, maquinarias, etc.

¡Ajá! Estoy sudando. Fíjate, aquí está: "Comienza la gigantesca construcción de la refinería..." Esto sí me motiva a mí Daniel, bastante, y esta mañana me dijeron algo que no quiero creer todavía, que en un año está lista la refinería. ¿No, verdad? Me dijeron, pero yo dije, difícil que en un año esté una refinería, son como 4 años en verdad, será la primera fase. Pero a finales de este año debemos venir a inaugurar la primera fase, los primeros espacios. Inversión total, se estima en 4.500 millones de dólares, esa inversión es venezolana; ahora, ¿viene condicionada o envenenada? No. La única condición es, que también es para nosotros, que hagamos realidad la patria grande de Sandino, la patria grande de Bolívar, es la única condición, que es para todos, es compartida...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Mira lo que dice aquí Daniel: "Febril actividad (Febril actividad, por eso será que nuestros ministros andan sí, con mucha energía) constructiva en Plantel Piedras Blancas..." ¿Eso es allá en la refinería? Donde estuvimos allá, plantel, qué Plantel, allá se llama plantel es a un grupo escolar, una escuela, plantel. El Plantel Piedras Blancas, aquí está la foto, al fondo se observan los tanques de Petronick y una cisterna que riega agua para evitar mayor polvo debido a la remoción de la tierra; hay un ánimo muy grande en esa refinería, una refinería que es estratégica porque va a estar, fíjense ustedes el mapa de nuestra América. ¿Ah? Aquí hacia el Pacífico, estamos haciendo otra en Ecuador. Bueno, no hemos comenzado ¿verdad Rafael? Pero ya estamos decididos con el Presidente Correa, ya creo que hasta el lugar se escogió, tú estuviste hace una semana en Quito, reunión con el Presidente, y el Presidente de Petroecuador, es otra refinería. La de aquí de Nicaragua va a ser de 150.000 barriles. Es decir que Nicaragua se va a convertir en exportadora ¿de qué? De derivados del petróleo, porque ¿cuánto consumen ustedes? No, pero al día, 27.000, pero eso va a seguir creciendo en la medida que crezca la economía, que crezca la sociedad, ponte tú que llegan a 40 en 5 años, en 8 años, le van a quedar unos 100 mil barriles diarios de gasolina para exportarlo, vamos a sacar la cuenta. Mira, 10 mil barriles diarios, vamos a suponer que el petróleo permanezca en 100 dólares el barril, la gasolina un poco más, pero calculemos en base a 100, a 100 son, bueno, 1 millón de dólares,

10.000 barriles diarios por 100, es un millón de dólares diarios ¿verdad? Estamos hablando de la gasolina, el petróleo hecho gasolina para exportar, lo que le quedaría a ustedes, sí, pero son 100.000, por eso me extrañaba el resultado, no son 10.000, son 100.000 por 100, 10 millones. 10 millones de dólares diarios para exportar, multiplícalo por 365, 3.600 millones de dólares, vean ustedes la diferencia. Por eso es que nosotros no podemos seguir en Venezuela con la política vieja impuesta por el imperio.

¿Ustedes saben cuántas refinerías tiene Venezuela en Estados Unidos? ¿Ministro? 8 refinerías. ¿Cuántos barriles refinamos? ¿No tiene micrófono ahí para que todos te oigan, Rafael? Él es Rafael Ramírez, nuestro ministro de Energía y Petróleo y Presidente de PDVSA.

Ministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Tenemos una capacidad de más de 2 millones.

Presidente Chávez Más de 2 millones de barriles diarios que nosotros llevamos crudo y allá lo refinamos. Negocio ¿para quién? Para ellos, le dan valor agregado y lo convierten después en petroquímica y hacen plástico, hacen de todo ¿ves? Ese es el papel que Venezuela tenía asignado desde hace 100 años, desde que Estados Unidos intervino a Venezuela en el año 1908 para derrocar a un General patriota, nacionalista, que era el Presidente Cipriano Castro, creo que primero de Fidel Castro, lo tumban andinos como Arias y como Müller, del pueblo tuyo Müller ¿no? De Capacho, su abuelo era de Capacho. Bueno, andinos, Castro tenía un proyecto. ¿Quién tumbó a Castro? Los Estados Unidos, 1908, 90 años de colonia petrolera, de 1908 a 1998 cuando gracias al pueblo venezolanos llegamos nosotros al gobierno, y empezamos a desmontar la colonia que éramos, nos dieron un golpe, nos amenazan, nos acusan de terrorista y todo. Nos acusen de lo que nos acusen, nos golpeen como nos golpeen, Venezuela es un país libre y más nunca será colonia de los Estados Unidos, porque así lo hemos decidido la mayoría de los venezolanos.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Quería hacer un comentario Hugo, con Nicaragua ya poniendo en marcha esta refinería se acaban las condicionalidades, se acaba la pistola que nos tienen sobre la cabeza.

Presidente Chávez Claro.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Ahorita ¿qué dice el Fondo Monetario? Y lógicamente esto en consonancia con los Estados Unidos y la Comunidad Europea. Que los 600 millones que tienen asignados en cooperación para Nicaragua, si no se aprueba el presupuesto, que debería aprobarse en estos días, entonces no hay 600 millones para Nicaragua, así, una pistola en la cabeza.

Presidente Chávez Y no han aprobado el presupuesto.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Y no le han aprobado el presupuesto, claro, porque se ha formado un bloque ahora donde están el PLC, el MRS y la LN, lo llaman el bloque contra dictadura; todo esto auspiciado por los Estados Unidos, lógicamente, financiado por los Estados Unidos, y ellos ahora están empeñados en, primero, poner en libertad a través de una amnistía a Alemán y a Montealegre, porque están señalados de graves delitos pues, en contra del país, y están chantajeando con el presupuesto. ¿Y qué dice además el convenio del Fondo? Que no se puede tocar ya el presupuesto que fue aprobado, que fue discutido; entonces ellos están amenazando con hacer modificaciones de presupuesto para que el

Fondo no lo apruebe, y al no aprobarlo el Fondo entonces sencillamente sería un colapso en la economía nicaragüense. Entonces ellos están apostando al colapso, es un año electoral; todo esto es político ya, todo esto es político. Entonces, ya Nicaragua en una situación como ésta, generando realmente ingresos propios, sin dependencia, sin condicionalidad, más que la unidad de nuestros pueblos, para el bienestar de nuestros pueblos; entonces desaparece ese chantaje, desaparecen esas amenazas.

Presidente Chávez Desaparecerán, estoy seguro. Es como el caso de Bolivia, ¿qué me decía el compañero Presidente Evo Morales? Que hasta hace 2 años los Presidentes de Bolivia tenían que ir al final de año a Washington a mendigar algún dinerito para pagar aguinaldos, para que el país al menos no explotara ¿no? Es oxígeno, pues, como que tú necesites que te pongan una mascarilla de oxígeno cada 3 horas para poder vivir, oxígeno. ¡Ah! Pero entonces venía el chantaje, las condiciones. Bueno, ahora llegó Evo, nacionalizó el petróleo, nacionalizó el gas y el año pasado Evo más bien tuvo un superávit creo de 2.000 millones de dólares, no tenía Bolivia reservas internacionales, ahora tiene como 4.000 millones de dólares, ¿por qué? Porque ahora maneja sus propios recursos, y sus ingresos son para Bolivia, por eso, y es el objetivo del ALBA, esto de lo que estamos hablando es objetivo del ALBA, generar un mecanismo, un mecanismo productivo, financiero, etc., económico, pues, que nos permita la independencia a todos nosotros.

Cuba y Venezuela somos países independientes, Cuba no requiere de que nadie esté, bueno, dándole un chorrito de oxígeno a condición de la soberanía, y Nicaragua va por ese camino, Nicaragua va por ese camino.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Epa! ¿Y qué pasa si no se aprueba (perdóname la pregunta, pero me preocupa) el presupuesto? Si el Fondo Monetario no aprueba el presupuesto, fíjense ustedes lo que ha dicho el Presidente, el Fondo Monetario, Pérez Arcay, el que aprueba finalmente el presupuesto...

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Ya ellos anunciaron que viene una misión en febrero para monitorear, dicen ellos, ellos tienen una misión que está ahí permanentemente fiscalizando, está monitoreando el programa, y si el programa no está en orden, entre otras cosas con el presupuesto, pues sencillamente se suspende el programa, hay que empezar a renegociar de nuevo, y mientras tanto se suspende la cooperación internacional, es decir, que entraría Nicaragua en una situación de colapso económico financiero.

Presidente Chávez No entrará Nicaragua en colapso, tengan la seguridad que no entrará en colapso, aquí está esta mano, aquí está esta mano y este compromiso...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez No entrará Nicaragua en colapso, no entrará...

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez No entrará en colapso, aunque lo quiera el Fondo Monetario, los Estados Unidos y quien lo quiera, no entrará.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ya veremos cómo hacer, pero me voy con la preocupación.

Asistentes El pueblo unido jamás será vencido.

Presidente Chávez El pueblo unido jamás será vencido.

Asistentes El pueblo unido jamás será vencido.

Presidente Chávez Y nosotros además no estamos solos ¿saben? Porque Venezuela es un país atrasado y pobre, pobre, pero tenemos el recurso petrolero, y tenemos una política internacional que nos ha colocado en una primera línea de batalla internacional, y un gobierno que toma sus decisiones, apoyado por la gran mayoría de nuestro pueblo; pero no estamos solos, tú comentabas ahora tus conversaciones con el vicecanciller iraní, yo también hablé con él ayer en la mañana por eso me retardé un poco en la llegada a Tegucigalpa, llamamos al Presidente, y bueno, vamos a llegar un poquito más tarde, yo no sabía que estaban los iraníes en Guatemala, y en la mañana llegaron a pedir una conversación, y yo, cómo no los voy a atender ¿no?

Entonces no estamos solos, hay países como Irán, gran país petrolero, un país grande, del Oriente Medio, ustedes saben, Persia, un país que tiene más de 70 millones de habitantes, y es una de las grandes potencias petroleras del mundo, amenazado también por Estados Unidos. Todos los que nos levantamos con dignidad somos amenazados por Estados Unidos, tenemos muchos otros gobiernos como China, en el caso venezolano; nosotros respetamos y reconocemos las razones, las reconocemos, de la relación que tiene Nicaragua con Taiwán desde hace mucho tiempo.

Rusia, ahí está el Presidente de Rusia, Vladimir Putin, ahora hay elecciones, pero estoy seguro que quien gane las elecciones en Rusia va a continuar con las líneas de cooperación con América Latina, con Venezuela en particular, Malasia, Vietnam, Bielorrusia, países europeos con los que tenemos que seguir trabajando. Hace poco conversé con el Primer Ministro de Portugal, José Sócrates, un buen amigo, son países, gobiernos amigos; España también ¿no?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Claro.

Presidente Chávez A pesar del impasse. Claro, España, el gobierno de España.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega El pueblo español ha sido un pueblo muy solidario, muy batallador. La lucha del pueblo español, la República.

Presidente Chávez Sí, el hecho de que al Rey se le haya ido un tapón no significa, en lo cual tú tienes parte de la culpa...

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega [risa]

Presidente Chávez [risa] No hablemos de eso. Pero, sí claro, es que molesta a alguien que le hablemos como Daniel habla, ya no soy... Como yo antes era solo entonces ellos no me oían, como que se tapaban los oídos: "ahí está Chávez hablando..." Pero ya como Chávez no está solo, entonces ya llegaron a un nivel a veces de que se molestan porque uno dice su verdad, en las que uno cree, como Daniel las expresó en aquella Cumbre de Santiago. ¿Dónde es la próxima? En El Salvador, es cerquita, paso por aquí primero.

Entonces volviendo al tema, no estamos solos los países de la OPEP, son países aliados, países amigos. África está llena de países amigos, desde países grandes como en el norte de África, Libia, Argelia, hasta los países de Centro África, de Suráfrica, del África Occidental, el mundo, el mundo. Entonces no estamos solos en esta batalla, pero ya habrá que ir pensando cómo enfrentar esta situación que tú estás comentando.

Ahora, volviendo al tema de la energía, la refinería, la generación propia de Nicaragua, un sistema energético nacional. Pero además de la refinería, productores, agricultores, yo creo que Nicaragua necesita una fábrica de fertilizantes, por ejemplo, aquí está el Presidente de la Petroquímica, Saúl Ameliach.

¿Cómo va el plan Saúl? Para la fábrica de fertilizante, ¿ha avanzado algo? ¿Tú tienes el micrófono ahí? Por favor, ponte de pie para que te vean la cara, háblale allí, él es el Presidente de la Petroquímica y viceministro de Petroquímica del Ministerio de Energía y Petróleo. Nosotros queremos montar aquí una fábrica de fertilizantes, y la misma refinería va a producir parte de los insumos para la Petroquímica, ustedes saben que el proceso de refinación produce, entre otras cosas, la Nafta, y lo que haga falta que Nicaragua no tenga aquí, lo traemos, y ahí podemos hacer, no sé de qué tamaño, de qué magnitud estarán ustedes pensando, pero que alcance para las necesidades de toda Nicaragua, de sus productores, sus sembradores, sus agricultores, y parte de Centroamérica. Claro, así que Nicaragua puede ser en el futuro exportador de fertilizantes también, a los países vecinos de Centroamérica.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez A ver Saúl, nosotros estamos exportando hoy fertilizantes y vamos a triplicar nuestra producción en los próximos años, es la Revolución petroquímica que está en marcha en Venezuela, una Revolución petroquímica.

A ver Saúl, breve.

Presidente de la Corporación Petroquímica de Venezuela, Saúl Ameliach Así es Presidente. Este año hemos traído fertilizante acá, alrededor de 35 mil toneladas para cumplir la meta de este año.

Presidente Chávez ¿Cuánto consume Nicaragua al año?

Presidente de la Corporación Petroquímica de Venezuela, Saúl Ameliach Nicaragua está consumiendo alrededor de 80 mil toneladas, y nosotros estamos tratando ahorita...

Presidente Chávez ¿Ochenta?

Presidente de la Corporación Petroquímica de Venezuela, Saúl Ameliach Sí. Y nosotros estamos tratando de suministrar la mitad, alrededor de 40.000 toneladas. Entonces estamos trabajando en pro de eso; también ayer estuvimos trabajando con la refinería, con los equipos, para ya conceptualizar todo lo que es la parte de petroquímica de la refinación. Así que estamos en los próximos días trayendo un equipo de petroquímica aquí que se va a quedar en las próximas semanas y meses hasta conceptualizar el proyecto.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Ajá! Bien, Petroquímica, el tema del gas también, ese es otro tema, estamos pensando en una planta... ¿Cómo se llama Rafael? La última conversación que tuvimos ya de gas, una planta de regasificación, está en los planes. Porque Venezuela, ustedes tienen que saberlo no lo decimos para enorgullecernos de nada. No, nosotros tenemos que vestirnos siempre con la ropa y con el espíritu de la humildad, humildad, nosotros no somos más que nadie, tampoco menos que nadie. Pero Venezuela por condiciones de la naturaleza, tiene la reserva de petróleo más grande de este planeta, ahí hay petróleo para 200 años, bien administrado, no que se lo chupe el vampiro. Estados Unidos es como un vampiro, mil Conde Drácula pues. Y ahorita Estados Unidos, y el pueblo de Estados Unidos debe saberlo, que les queda pocos años de energía de su propia reserva, no más de 10 años, ¿por qué? Porque chupan mucho, es una

locura, Estados Unidos, y ellos no quieren revisar eso, claro, el imperio no quiere revisarlo, consume 20 millones de barriles diarios de petróleo, eso equivale, sepámoslo bien, al 25% de toda la producción mundial, mientras ellos tienen apenas 4, 4,5% de la población mundial, sólo en el consumo de los vehículos, que es horroroso en Estados Unidos, gastan más petróleo que toda Centroamérica y el Caribe juntos, sólo en los vehículos, con una cosa absurda que está estudiada en documentos de mucha seriedad científica se ha estudiado esto desde hace años. Más del 80% de los vehículos que circulan por las calles de los Estados Unidos, también de nosotros, pero allá es la meca, esa es la meca pues, más del 80% son vehículos fabricados para llevar 6 personas, más del 80% andan con una persona, una, y un altísimo porcentaje, esa persona lo usa para recorrer al día entre 5 y 10 kilómetros, una distancia que se puede hacer a pie, o de otra manera. No, tú prendes el carro, lo calientas, lo dejas prendido, ¿cuánto estás gastando ahí? Es un recurso que no es renovable, no es renovable, se va agotar algún día. Vean ustedes lo que es el capitalismo y después tú te vas y agarras el tráfico y a veces una... tú pones un morrocoy ¿cómo llaman aquí? una tortuga pues, morrocoy, una tortuga. Una tortuga o un morrocoy ¿aquí no conocen el morrocoy? No saben lo que se pierden. Morrocoy es como una tortuga pero un animal más de casa, de la casa, aquí tiene que haber morrocoy pero seguramente le dan otro nombre, morrocoy ¡Cusuco! Será cusuco ¡Ajá! un caparazón así, una concha [risas] cusuco ¿ah? Un morrocoy, cusuco es como un morrocoy pues, como una tortuga, bueno, una tortuga pues. Tú pones en Nueva York una tortuga ahí en el hombrillo, al lado en la calle y la pones que arranque, que arranque, que arranque y va más rápido que los automóviles en las horas duras del tráfico y esos automóviles no los apagan, van prendidos, están prendidos, gastan millones de barriles diarios de petróleo sólo así, para recorrer una distancia que hasta para la salud física se pudiera hacer caminando, de su casa allá al centro a ir a comprar, a comprar una cosita ¿qué sé yo? O todos los días al trabajo, voy y vengo, voy y vengo ¿eh? Ese es el capitalismo en su dimensión... en la dimensión de la locura pues, llevado al extremo y es el modelo que nos vendieron a nosotros, que nos han impuesto y que están empeñados en que nosotros lo sigamos asumiendo y además hay que saber que este planeta no aguanta ese modelo, se va acabar este mundo, se va acabar la vida en este planeta, está amenazada porque se está recalentando demasiado el planeta, se está desapareciendo la capa de ozono, se están deshelando los polos, los mares siguen de subiendo de nivel, la temperatura sigue subiendo de nivel, el efecto invernadero sigue extendiéndose ¿qué pudo haber habido vida en Marte alguna vez? Por qué no, Por qué no, claro que pudo haber vida ¿quién sabe si tuvieron allá un imperio, tuvieron un Fondo Monetario allá también en Marte? [risas] y acabó con esa civilización allá.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez ¿Eh? Es una cosa de vida o muerte, por eso hay que repetir el lema de Rosa Luxemburgo “Socialismo o muerte” y se trata de la vida ya no de nosotros, de esos niños, de esos nuestros hijos, de esos nuestros hijos.

Bueno Daniel, yo estoy hablando demasiado ¿verdad?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega No, no...

Presidente Chávez Ya van a ser... son las dos y media, 20 para las tres, yo me tengo que ir... [canta] yo me tengo que ir... ¿ah?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Te vas mañana.

Presidente Chávez ¿Cómo es que se llama esa canción de Rocío Durcal? Hoy me tengo que ir... [canta] hoy me tengo que ir muy feliz fui contigo, me conformé con nada y hoy ¡nananana! ¡tarataratarara!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ...Y hoy me tengo que ir.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Me tengo que ir.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Mira, no, tenemos la visita de... entre otras cosas, tenemos allá la visita Bertinotti, Fausto Bertinotti, Presidente de la... hablando de Europa y amigos que hay en el mundo, es el Presidente del Congreso de Italia y es líder de la refundación comunista, partido comunista de Italia, refundación, un gran amigo nuestro, bueno, como Romano Prodi también hablé hace unos días, hablando de Italia, Portugal, España, cómo fortalecer esa relación ¿no? es necesario hacerlo con Europa ¡claro! Bueno la energía, la energía, ese es uno de los problemas que gracias al ALBA estamos nosotros enfrentando con éxito, Cuba, Nicaragua, Venezuela, Bolivia y más allá Haití, bien Haití, Preval debe ir a la Cumbre de... está invitado a la Cumbre del ALBA aunque Haití aún no se ha incorporado al ALBA, pero es país observador del ALBA y miembro activo del ALBA, trabaja en el ALBA, Haití.

Ahora, bueno, ustedes saben que hace unas semanas allá en Cuba un día antes de esta visita a Santiago fuimos a Cienfuegos, reinauguramos una refinería, una refinería grande que la Unión Soviética no terminó y quedó como un cementerio ahí. Ahora vayan a verla ¡Tremenda refinería! La primera fase de las más modernas del mundo además, PDVSA-Cuba Petróleo, invertimos ahí ¿cuánto fue que invertimos en esa primera etapa Rafael? 170 millones de dólares y ya está procesando 60 barriles diarios de petróleo venezolano pero vamos a la segunda fase para llevarlo hasta 100 mil, 100 mil barriles, va a ser una de las más grandes refinerías del Caribe como la de aquí, como la de aquí.

Bien, luego otro de los temas que son una amenaza, una gran amenaza para el mundo de hoy, amenaza y una gran dificultad y que tenemos que entrarla al tema, tiene que ver con esto de la amenaza del Fondo Monetario que si aquí no hacen tal o cual cosa no aprueban el presupuesto. Es el tema financiero pues, tenemos que independizarnos en el tema de las finanzas ¿quién es tu ministro de finanzas aquí?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Guevara.

Presidente Chávez ¡Guevara!

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Alberto Guevara.

Presidente Chávez Guevara seguramente no duerme, bueno, debe estar... fíjate que está trabajando por allá, sacando las cuentas, debe estar sacando las cuentas. Yo tengo una particularidad, ministro que yo llamo, casi nunca aparece...

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Aquí están con el salario mínimo.

Presidente Chávez Están trabajando.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Aquí están con el salario mínimo ahorita ¿dónde está la Janet? Tampoco ¿verdad?

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Entonces... hoy se decide el salario mínimo, en cuánto se incrementa.

Presidente Chávez ¿Salario mínimo?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sí, sí.

Presidente Chávez ¿Van a incrementarlo?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sí.

Presidente Chávez Que bueno. Hasta donde se pueda los trabajadores ¿verdad? el pueblo.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Los empresarios planteaban ocho por ciento ¿verdad? los trabajadores plantean ¿cuánto? 25 por ciento, 25 por ciento... 20 por ciento, 20 ó 25 plantean los trabajadores, los empresarios ocho por ciento. Ayer había una aproximación al doce por ciento ¿verdad? entonces tomando en cuenta el índice de inflación y que nosotros este año recién pasado aprobamos el 16 por ciento de incremento, 18 perdón, 18 por ciento de incremento salarial este año recién pasado. Entonces estamos trabajando una aproximación que lleve a un punto intermedio al 15 por ciento, 15 por ciento de incremento salarial.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, felicitaciones, esa es otra característica de un gobierno socialista ¿ve? Que atienda a la necesidad de los trabajadores y yo estoy seguro que los empresarios comprenden esto. Un trabajador bien pagado, bien remunerado es un trabajador feliz, más productivo, no puede ser una máquina para explotarlo como hace el capitalismo ¿eh? Claro hasta donde se pueda porque no se puede tampoco disparar todas los resortes y...

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Lo que estás diciendo es bien importante porque aquí tenemos una fuga de trabajadores ¿eh? Hacia Costa Rica, hacia El Salvador, hacia los Estados Unidos porque se quejan que el salario... y con toda razón, tienen toda la razón del mundo, el salario es muy bajo y entonces como seguramente algunos empresarios van a decir que es una barbaridad la que estamos haciendo, porque nos criticaron también el año pasado porque el incremento fue del 18 por ciento, ahora van a decir que esto es una barbaridad. Pero que estoy seguro que la mayoría de los empresarios que son concientes se van a dar cuenta que no solamente se hace justicia al trabajador en algo, no plenamente, sino que también es una forma de garantizar que no se vaya la mano de obra y se quede trabajando aquí en nuestro país. Así que, espero que haya una respuesta positiva de la mayor parte de los empresarios nicaragüenses sino de todos.

Presidente Chávez Bueno, ahora el otro tema es el de las finanzas pues, miren desde hace nueve años, desde el primer año de nuestro gobierno, de nuestra Revolución nosotros comenzamos a proponerle a Suramérica la creación de un Banco del Sur, bueno, por fin se aprobó este año 2007 se aprobó así como Unasur el Banco del Sur, aún no existe pero ya tenemos el acta fundacional y un compromiso de que los primeros meses de este año nazca, con sede en Caracas, el Banco del Sur, así como existe Telesur que ojalá que todos los nicaragüenses puedan ver Telesur ¿no? les llegue a su casa por señal abierta tan pronto se pueda aquí hacer

una red pública de televisión porque esa es otra cosa que también fue casi toda privatizada, los medios de comunicación y los gobiernos y los Estados se quedaron muchos veces sin canales, sin estaciones de radio, etc.

Bueno, las finanzas en el ALBA, hemos creado el Banco del ALBA, dentro de unos días estaremos en Caracas ¿tú vas Daniel, no? a la Cumbre del ALBA.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Claro.

Presidente Chávez Claro, a la Cumbre del ALBA que la haremos...

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ...Si Dios quiere ¿verdad?

Presidente Chávez Si quiere y la virgen, dice mi mamá ¿qué fecha es?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega 25...

Presidente Chávez 25 dentro de diez días pues, inauguraremos en Caracas la Cumbre de Presidentes del ALBA y de ministros por supuesto y ahí vamos a fundar el Banco del ALBA con la sede en Caracas, ya tenemos el edificio y todo y la directiva y los documentos. El Banco del ALBA, a lo mejor ese Banco...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ayuda a Nicaragua para evitar el colapso, Banco del ALBA.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Banco del ALBA, el Banco del Sur, mecanismos financieros heterodoxos que rompen con la ortodoxia capitalista fondomonetarista pues, para apoyarnos mutuamente desde el punto de vista financiero. Una de las propuestas nuestras es que en esos Bancos del ALBA y el Banco del Sur, nosotros comencemos a traer las reservas internacionales de nuestros países, estoy seguro que aquí hay más de un economista y experto en finanzas. Miren en este libro de Joseph Stiglitz, uno de los más recientes sobre el tema de la globalización, Stiglitz comienza diciendo algo que es dramático pero que desnuda la verdad. Él dice que los Estados Unidos no contento con tener la máquina de hacer dólares, porque esa es una gran ventaja, ellos tienen la maquinita de hacer dólares, desde que Richard Nixon rompió con el patrón oro de manera unilateral, imperialista. Anteriormente había el patrón oro ¿no? ningún país podía estar emitiendo y menos los países más poderosos, dinero inorgánico pues, sin que tuviera su fundamentación en el oro, las onzas de oro. Estados Unidos rompió con eso y ahora ellos tienen la máquina de hacer dólares, así que han comprado al mundo con papeles porque el dólar no es sino un papel, el papel pues, el dólar.

Ahora más del 80 por ciento de esos papeles no tienen sustentación económica real, son eso un papel, es una política irresponsable que puede llevar al mundo a un colapso económico. Ustedes ven como el dólar ha perdido en los últimos tres años 40 por ciento de su valor y va a seguir en picada el dólar, se va acabar el imperio del dólar en el mundo pero va a sacudir este planeta, va a ser, pudiera ser un gran terremoto financiero, económico y social. Por eso es que cada día más gente está migrando del dólar al euro, por ejemplo, o al yen, nosotros en la OPEP hemos propuesto junto con Irán que las transacciones petroleras se hagan en euros, no sólo en dólares, las reservas internacionales de Venezuela las hemos venido a euros y a otras monedas, no tenemos ya papeles, bonos del tesoro de los Estados Unidos es uno de los riesgos más grandes hoy en día y mucha gente cree que la economía norteamericana es la más sólida

del mundo. Es una de las más frágiles de este planeta, la economía de los Estados Unidos hoy en día, hay una verdadera crisis allá, vean ustedes el caso este inmobiliario ¿eh? Porque son papeles, puros papeles compadre, puros papeles por eso la importancia de nuestros Bancos, el Banco del ALBA, los mecanismos financieros, las reservas internacionales lo que dice Joseph Stiglitz es que Estados Unidos no conforme con tener un presupuesto deficitario ¿no? un déficit de más de 700 mil millones de dólares al año [risas] ¿ven? Además de eso, diariamente recibe una inyección de recursos desde los países pobres que llega hasta dos mil millones de dólares diarios, todos los días, inyección de los pobres a los ricos pues, o sea, el mundo está al revés. En vez de venir los recursos de los ricos a los pobres va de los pobres a los ricos, pago de deuda, las qué, los negocios y los... ¿cómo se llama? Las utilidades que se las llevan, la fuga de capitales, las condiciones financieras impuestas, los depósitos de nuestros países, de las reservas en bonos de los Estados Unidos, etc. Es un llamado que hacemos a que se revise y que hagamos una Revolución financiera, nosotros hemos comenzado ¿no? con algunas reformas, algunas reformas interesantes como el Banco del Sur, el Banco del ALBA y el otro tema que quiero tocar, finalmente, es el de los alimentos, ya ustedes han estado aquí haciendo algunas reflexiones, está el mundo entrando en una crisis ya no sólo energética ni financiera sino también de alimentos. Es necesario y es urgente, productores de Guatemala, productores de Venezuela que me oyen, creo que están transmitiendo, sí, por... el canal ocho estará trasmitiendo, Telesur también. Que... y los canales de Nicaragua, pero le hablo a los productores pequeños, medianos... ¿ah? Nicaragua. Dije Guatemala [risas]. Nicaragua. Gracias, Torrealba. Centroamérica pues.

Fíjense es necesario y es urgente que nosotros nos ensamblemos pues, nos ensamblemos, para utilizar esa palabra que no es muy común en estos espacios nuestros de la política, nos ensamblemos, nos unamos pues. Nos integremos pero de verdad, nos complementemos. No se trata sólo de la integración de mercados y de comercio; no, eso es una trampa, eso no es suficiente, ensamblémonos, articulémonos. Así como el rin y la rueda, así como otra canción que me está llegando, ¿cómo es? Nicolás, tú que eres ranchero, tú tienes pinta de ranchero Nicolás; como Zelaya, que es un ranchero, Zelaya es un ranchero, ayer estaba con una guitarra ahí, un ranchero, serenatero y todo eso, tiene caballos, tiene pistola, botas vaqueras, es un ranchero típico el Presidente Zelaya.

¿Tú no fuiste allá a caballo?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega No, todavía no.

Presidente Chávez No. Parece que tienen una caballada ustedes.

¿Tú vas a ir, Rosario, a caballo también?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega [risa].

Presidente Chávez Van a cruzar Centroamérica a caballo.

Me dijo Zelaya, Zelaya me dijo: "No, yo voy a ir a caballo a Costa Rica. El último hondureño que fue a caballo allá lo fusilaron, que fue Morazán, pero estoy seguro que a mí no me pasará nada" [risa].

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Sí, hay que ir a caballo otra vez y en avión, en carro, en vehículo, etc.

Por cierto, es urgente, creo yo. Bueno, si cuando era el ex Presidente que tú nombraste ahorita, ¿cómo es que se llama? Que es voluminoso él.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Jesús Alemán

Presidente Chávez ¡Ajá! El doctor Alemán era Presidente, yo vine a Nicaragua y fuimos en helicóptero hasta Río Blanco, desde aquí quiero dar un saludo a las comunidades de Río Blanco, ¿cómo se llama allá un pueblito donde estuvimos? Matigua, Muymuy. ¿A qué fuimos Müller? A inaugurar una carretera hecha con recursos venezolanos, del viejo Acuerdo de San José, que generaba una deuda que nosotros hemos condonado a Nicaragua, no deben nada, qué nos van a estar debiendo, nada, pero ni las gracias, ni las gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez No va a hacer falta ni las gracias, aquel viejo mecanismo del Pacto de San José.

Ahora, esa carretera hay que terminarla hasta allá hasta el Atlántico, hasta el Atlántico, hasta el Caribe, hay que terminar esa carretera. Nicaragua necesita una salida hacia el Atlántico, una salida.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Miren, ustedes se ponen a ver el mapa, el mapa de Centroamérica y todas las capitales están orientadas hacia el Pacífico, Guatemala está hacia el Pacífico, El Salvador igual, Honduras igual, Nicaragua igual, Panamá, San José. ¿Por qué? El imperio, las Repúblicas bananeras; todo eso tiene una explicación geo histórica, eso no fue algo así natural, no. Ahora, hay que ir hacia el Caribe. Por eso yo pido que los equipos de la Constructora ALBA, tenemos unas empresas Constructoras ALBA, con Cuba, Nicaragua, Venezuela, avancemos en el proyecto de esa carretera que es una vieja solicitud de Nicaragua desde aquellos tiempos que estaba el doctor Alemán como Presidente, hicimos sólo hasta allí.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Una carretera que cruce Nicaragua completa, toda Nicaragua, y un puerto. ¿Cómo se llama el puerto allá? Virgüez, Puerto Virgüez. Ahora, he allí lo del tema de los financiamientos.

¿Por qué Nicaragua no ha hecho esa carretera? Porque no tiene quien la financie. ¡Ahhh! Entonces necesitamos independencia financiera, necesitamos otros criterios para financiar proyectos, y algún día yo me imagino que Nicaragua tendrán que hacer un ferrocarril, ya lo dije, que cruce desde el Pacífico hasta el Atlántico y a lo mejor el canal del que tú vienes hablando, desde Sandino que Sandido... una de las causas de la rebelión de Sandino fue impedir a los gringos que tomaran Nicaragua porque querían hacer el canal por aquí, ese proyecto del canal ¿qué se hizo?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Hay que retomarlo, hay que revisarlo...

Presidente Chávez A mí me parece interesante, un... el canal de Nicaragua que una el Atlántico con el Pacífico.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Canal Sandino y Bolívar, por ejemplo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¿Eh? Eso es proyectos de envergadura, claro, no vamos a poder hacerlo nosotros solos pero ahí podemos invitar ¿a quiénes? [risas] podemos invitar a otros países, el Asia, los asiáticos, los rusos, los chinos...

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Hay un proyecto clave que es el puerto de aguas profundas...

Presidente Chávez Los chinos, los rusos, los bielorrusos.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Claro, el puerto de aguas profundas en Monkey Point en el Atlántico.

Presidente Chávez Aquí está el mapa.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Éste es realmente el puerto que le daría una apertura hacia el Atlántico a Nicaragua.

Presidente Chávez ¿Dónde quedó...?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Por aquí, por aquí queda Monkey Point...

Presidente Chávez Nicaragua tiene la frente hacia el Caribe.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sí, así es, ahí está... ¡tráelo!

Presidente Chávez ¿Ah? ¿Qué es eso? ¿el proyecto ya?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Ya trae el proyecto ya.

Presidente Chávez ¿O esos son los reales? Para hacer el...

Asistentes [risas].

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega [risas].

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Apareció el financista del proyecto.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno yo estaba entrando en el tema de los alimentos ¿ves? De los alimentos... ¡ah! Hola hermano ¿cómo estas tú? ¿qué tal? Sí, Puerto Mokey Point...

Ministro de Finanzas de la República de Nicaragua ...Es la única salida.

Presidente Chávez ¿Y por qué le ponen ese nombre en inglés? Esto ¿qué significa? Punto de... ¿de los monos? ¿no es? *monkey* ¿así nos dicen a Evo y a mí? Los *monkeys*, los *monkeys* ajá, bueno, bueno no lo llevamos, bien, ajá.

Entonces el tema, el tema alimentos, el tema alimentos hay que ver cómo se ha incrementado el precio de los alimentos y no sólo el precio, es que en muchos casos no se consiguen algunos rubros en el mercado internacional por distintas razones, cambios climáticos, incremento del consumo, etc. Falta de inversiones, ahora a Bush se le ocurrió ¿no? ¿cómo es que dice el dicho aquél...? este... éramos no sé qué y parió la abuela ¿cómo es? ¿cómo es que dice ese dicho? Aquí no...

Caballero asistente Éramos muchos y parió la abuela.

Presidente Chávez ¡Éramos muchos y parió la abuela! [risas] un dicho que hay por allá en los Andes venezolanos ¿no es? éramos no sé cuántos y parió la abuela también [risas] entonces, así pasó en el mundo, la crisis energética de alimento y parió la abuela. Viene Bush y propone utilizar el maíz y el trigo y no sé cuántos alimentos más para hacer, para fabricar combustible ¿eh? y tienen al mundo, alguna gente confundida con una campaña... ahora, menos mal que... hasta el Fondo Moneta... cómo será la idea de loca y mala que hasta el Fondo Monetario, salió alguien del Fondo Monetario a decir: "Cuidado, el Banco Mundial, cuidado que se incrementan los..." ¡claro! Ahí en... aquí en Centroamérica, tú me explicabas y también en otros países, África, hay capitalistas que están financiando a los productores de maíz, por ejemplo, pero los amarran con un contrato para que toda la producción se la den a esas mismas empresas que se las llevan a producir etanol y no hay maíz para tortilla, ni para arepa, ni para pan, ni para los alimentos y lo mismo pasa con el trigo que se ha incrementado pavorosamente.

Así que hay una crisis en puerta de alimento, es urgente que nosotros elaboremos un... le demos forma a un conjunto de ideas y anteproyectos que ya, algunos están caminando en forma de proyectos, pero le demos más solidez a esta integración a nivel de proyectos entre Nicaragua, Venezuela y más allá del ALBA, pero en este caso hablemos Nicaragua y Venezuela, es un gran desafío, es un desafío crear el proyecto *grannacional*, proyectos que se complementen desde el punto de vista o desde el marco del criterio de que nosotros somos una sola nación ¡ah! Que somos dos repúblicas ¡sí! pero somos una sola nación. Veamos el mapa, Nicaragua está aquí y apenas, vean ustedes, la distancia desde la costa de Nicaragua hasta al guajira venezolana es casi la misma desde ese punto y el extremo más oriental de Venezuela en el estado Sucre, estamos ahí mismo no es que es nada lejos, nada lejos, mucho más lejos es Miami, mucho más lejos y más peligroso ¿no?

Ahora, hagamos un esfuerzo señores empresarios, trabajadores, productores, cooperativistas, todos nosotros a nivel de las regiones, los gobiernos locales, para ir ensamblando, Daniel, lo que hemos hablado, un proyecto grannacional, de la gran nación, Nicaragua en este caso Venezuela, que sea complementario, por ejemplo: en la producción, porque nosotros estamos levantando la producción agrícola, lo necesitamos, ustedes también, ahora hay rubros en los cuales nosotros no nos autoabastecemos, una buena cantidad, necesitamos importar mayores cantidades ahora ya en el corto plazo, porque la población venezolana va llegando ya a 30 millones y el poder adquisitivo de las familias venezolanas se ha incrementado.

Miren los sectores más pobres que vivían en la miseria en Venezuela y tenían un salario mínimo, bueno de los más bajo, ha incrementado su poder de compra en 400 por ciento en los últimos 5 años, lo que llaman el sector "E", el sector "D" en 200 por ciento, entonces los pobres en Venezuela antes no comían carne, ni tomaban leche, ahora son millones que tienen el poder de llegar allá, a consumir lo que necesitan para una dieta completa, sana. Entonces necesitamos incrementar la producción interna, pero mientras tanto necesitamos incrementar las importaciones.

Ustedes saben cuánto le compramos nosotros a Brasil nada más el año pasado, 4 mil millones de dólares, a Colombia 5 mil millones de dólares, la mayor parte de eso en alimento, esa es una cantidad imagínense ustedes ¿las exportaciones de Nicaragua a cuánto llegan al año? Mil 200 millones de dólares, para que comparemos las magnitudes, nosotros queremos incrementar de manera vigorosa las compras a Nicaragua, pero en el más corto plazo, ya pues, digamos ya, ahora mismo.

Asistentes [Aplausos]

Presidente Chávez Ahora hagamos lo que tenemos que hacer, pero al mismo tiempo permítanme decirlo de esta manera, yo a nombre del pueblo venezolano les pido ayuda, ayúdennos a nosotros a incrementar nuestra producción con la experiencia que tiene Nicaragua, con la cultura agrícola, ganadera, lechera, porque nosotros vamos a seguir creciendo y aun comprándole a ustedes toda la producción que tuviera Nicaragua no sería suficiente, vean las cifras nada más del año 2007, casi 10 mil millones de dólares solo entre Colombia y Brasil, no incorporemos a las demás importaciones a otros países como Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Estados Unidos también a través de transnacionales de alimentos que aquí tienen vida también, en Nicaragua y allá en Venezuela también, obviamente.

Es un país, Venezuela, con un alto nivel de necesidades, entonces pido ayuda para que cooperen con nosotros en el incremento de la producción, que hagamos escuelas conjuntas. Yo decía esta mañana en el desayuno que tuvimos de trabajo que hagamos proyectos como gemelos, las cuencas lecheras por acá me dicen que por ahí por Matigua y un poco más al sur hay una cuenca lechera donde hay una cantidad de ¿cuánto me dijiste?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Un millón de litros.

Presidente Chávez Un millón de litros diarios que no consiguen como ir al mercado, no consiguen como ser acopiados y procesados porque no hay infraestructura, bueno hagamos un plan para desarrollar esa cuenca pues, pero que al mismo tiempo sea ese plan morocho –decimos allá– gemelo, a un plan a lo mejor en la cuenca del sur del lago de Maracaibo, que sean proyectos gemelos y que gente vaya y gente venga, técnicos vayan, técnicos vengan, producción vaya, producción venga y más adelante, miren, y por ahí ahora si es verdad que voy a terminar, más adelante no se preocupen los productores de Nicaragua que pudiera estar pensando ahorita lo siguiente: sí Chávez, pero ven acá, cuando ustedes produzcan mucho no nos van a comprar a nosotros; verdad que es lógico pensarlo, porque esa es la lógica que conocemos, la competencia, no, el mundo va a necesitar toda la leche que aquí se pueda producir, en Nicaragua.

Miren hay una buena parte de países del mundo que no tiene ya una hectárea para sembrar, que no tienen un litro de agua más, no tienen agua, esa es otra de la crisis que viene al mundo, el agua, nosotros que estamos en la OPEP y hemos conocido hasta el corazón de Arabia y los países árabes y somos amigos de los árabes, de todos los gobiernos sin excepción, desde los más revolucionarios hasta los más conservadores, no importa, somos la OPEP y más allá de la OPEP otros países árabes, Persia. Bueno el Presidente Ahmadineyad ustedes saben cuántos millones de habitantes tiene Irán, más de 70 millones, además un país petrolero, con una gran capacidad de compra y me decían allá en Irán, yo he visitado Irán varias veces, ellos nos visitan también, me decía una día Ahmadineyad: Chávez nosotros queremos ayudar a Venezuela de otras maneras; nos están ayudando mucho con tecnología, las plantas de leche por ejemplo de Irán pudiéramos traerlas para acá, nosotros hemos creado un fondo.

Ahora estamos montando en Venezuela una fabrica de plantas de leche y crean que estamos pensando no sólo en Venezuela, estamos pensando en Nicaragua y en todos los países del caribe, apoyar hasta donde podamos, gracias a esos hermanos que vienen a Venezuela y aportamos recursos y estamos creando fabricas de fabricas.

Ahora Irán, me decía Ahmadineyad, también me los decía el Emir de Qatar, Qatar es un Estado más pequeño pero también el Emir Hamed, lo llaman el “emir rojo”, el emir rojo le dicen porque él es amigo de Fidel, es amigo mío, es amigo tuyo, tú lo has conocido claro, tú has estado en Qatar y es un hombre de ideas renovadoras. Yo recuerdo que en Venezuela cuando la Cumbre

de la OPEP yo di un discurso y él se paro, yo al final terminé muy emocionado, él se paró y me dice: Un minuto más sigues hablando y me paro y grito ¡Viva la república! Él que es un emir, un rey pues, es un buen amigo. Él también me decía un día que estábamos, ustedes saben que los árabes tiene la buena costumbre de la mesa ponerla con frutas, bueno le ponen todo y aquella mesa, estábamos en un almuerzo y yo le pregunto ¿mire y ese mango de dónde viene y esta fruta? Todo es importado, ellos tienen es arena, el agua que consume viene es del mar, tienen que poner unas grandes plantas para sacarle la sal y consumir el agua, no tienen una hectárea de tierra fértil, lo que tienen es arena y abajo mucho petróleo y mucho gas, el caso de Qatar.

Ahora él me dijo: Chávez nosotros podemos comprarle a ustedes, okey, cuando podamos –le digo– porque nosotros ahora qué exportamos, de alimentos casi nada, casi nada, estamos levantando la producción pero es para nuestro consumo en primer lugar, se nos va mucho de contrabando, ese es uno de los problemas que tenemos el contrabando, sobre todo hacía Colombia, pero también hacía el caribe, la gasolina nuestra ese es un contrabando que no hemos podido pararlo, esa es una de las deudas que tenemos nosotros.

Ahora, qué ocurre, estoy pensando en un plazo mediano, 5 años, 8 años, ojala sea menos, pero es un plazo mediano, en que nosotros levantemos la producción y ustedes también, primero para darle alimento a nuestros pueblos, que no se quede un solo niño sin un vaso de leche diaria, porque cuántos niños se acuestan sin haber comido, sin haberse alimentado o mujeres embarazadas y bueno una dieta para nuestros pueblos en primer lugar, pero luego hay un mundo que va a necesitar muchos alimentos, muchos, hay muchos países que van a tener que importarlo, porque no tiene la maravilla que tiene Nicaragua de millones de hectáreas de tierra muy buena, agua, una ubicación estratégica maravillosa, lo mismo Venezuela millones de hectáreas que están ociosas, pero que son de las mejores.

Hace apenas unos días, el domingo estábamos en Aló Presidente inaugurando un sistema de riego, una primera etapa de los primeros 10 kilómetros, por allá en el estado Guárico, tierra tipo I, tipo II y me decían los venezolanos y cubanos que están allá dentro de la misión del ALBA, haciendo el estudio, que hay un potencial allí para producir hortalizas, cereales, también ganadería que no se está usando ni en un 5 por ciento. Estuvimos en una parcela de maíz con un pequeño productor, un campesino y su familia, le dimos el crédito, ahora tiene el canal y el sistema de riego y él me decía: no, yo antes sembraba maíz una vez al año y producía 3 mil kilos por hectárea; ahora va a sembrar dos veces al año y va a producir hasta posiblemente me dijo 5 mil kilos por hectárea, esa es la diferencia de las inversiones, la tecnificación, la infraestructura productiva, los caminos, la energía eléctrica, que el campesino viva bien, tenga buena salud, que sus hijos tengan escuelas, atención médica, es la vida pues vista integralmente, en ese camino vamos y cuando lo logremos entonces vamos hacer, vamos ayudar a otros países que no van a poder lograrlo, porque las condiciones propias no les dan para más, no tienen como producir más, nosotros tenemos un potencial muy grande.

Así que creo que es urgente Daniel que sigamos dándole forma a ese proyecto, yo le pido a los productores de Nicaragua a través del gobierno siempre, por supuesto, y por eso traje al ministro de Agricultura, Elías Jaua; al ministro de Alimentación, Osorio, está por allá Osorio, el mismo Presidente de Pdvsa que hemos creado una empresa nueva, una filial llamada Pdval, Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, PDVSA asumiendo también una tarea de seguridad alimentaria y energética.

Entonces necesitamos incrementar las importaciones ya y nosotros estamos dispuestos a ayudar en lo que podamos, Daniel, para que ustedes incrementen la producción hasta donde se pueda en los próximos meses y además llevar productos, la leche por ejemplo es un asunto

urgente para nosotros, la leche. El año pasado tuvimos una crisis en el abastecimiento de leche, además inducida por el imperio y por sectores de la oligarquía venezolana, acaparadores, manipulan el mercado muchas veces, nos hicieron algún daño en las elecciones del referéndum, porque no se consiguió leche por varias semanas o la gente tenía que hacer una cola larguísima y esperar 5 y 6 horas para comprar un litro de leche, nos hizo mucho daño eso y este año van a venir, van a tratar de seguir causándonos problemas con leche, carne, pollo. Nosotros estamos levantando la producción, los productores venezolanos saben que lo estamos haciendo y los vamos a seguir apoyando, pero igual necesitamos y además no porque lo necesitemos, primero porque lo queremos, nosotros queremos que Nicaragua se levante como una gran potencia centroamericana y que nos unamos todos para hacer realidad la gran potencia latinoamericana, el sueño de Sandino y el sueño de Bolívar.

Yo propongo para que se estudie en los próximos días y en la Cumbre de ALBA de Caracas, que así como tenemos el Banco del ALBA, así como tenemos Petrocaribe, así como tenemos esas que son ya instituciones, espacios de integración en este caso para la energía y las finanzas, el tema de los alimentos, que estudiemos la creación de un nuevo instrumento de unión y de desarrollo y de producción y comercio de alimentos, y por qué no llamarlo Alcaribe, en una ocasión nosotros decíamos: el ALCA al carajo, en este caso no es el ALCA al carajo sino Alcaribe, Alimentos del Caribe por ejemplo; una estructura internacional, soberana para incrementar la producción y el abastecimiento de alimentos a todos los pueblos del ALBA, es una idea que ha nacido aquí, ha nacido aquí en Nicaragua, en este momento se me ha ocurrido.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega O sea Alcaribe promete decir Alimentos del Caribe o Alimentos Centro América y el Caribe.

Presidente Chávez Ah, Alimentos Centroamericanos y el Caribe, correcto, Alimentos de Centro América y del Caribe.

Bueno, yo no los voy a molestar más, creo que los he molestado bastante, les dije que era peligrosísimo darme la palabra a la una sin almuerzo, son las 3, Ah, pero es temprano, muy temprano todavía, no yo tengo que irme.

Muchas gracias y que ¡viva Nicaragua, que viva Venezuela, que viva Sandino y que viva Bolívar! Muy buenas tardes, gracias Daniel, gracias Rosario, gracias a todas, gracias a todos.

XX CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL GRUPO DE RÍO

Salón de Conferencias de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores,

Santo Domingo, República Dominicana

Viernes, 7 de marzo de 2008

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez ...que está dedicada al negocio del narcotráfico, guerrillas que hubo en América Latina tuvieron benevolencia al ser calificadas de insurgentes porque combatían dictaduras. La gran diferencia es que ésta maltrata a una democracia. Algunas guerrillas de América Latina negociaron cuando dejaron de recibir dinero de Europa Occidental, la gran diferencia es que ésta es autosuficiente y riquísima por el terrorismo, por el narcotráfico.

Aquí, por ejemplo hay algunas de las incursiones de las FARC a Colombia del territorio de Ecuador: 25 de junio de 2005, terroristas del Frente 48, frente controlado por Raúl Reyes, personaje cobarde, ponía a combatir sus anillos de seguridad pero él no lo hacía, provenientes del territorio ecuatoriano atacaron la Base Militar de Teteyé, provocando la muerte de 19 militares, heridas a 11 soldados y un soldado secuestrado, se replegaron después a la zona selvática, provenían del Ecuador.

Nosotros siempre fuimos cuidadosos en decir que lo hacían contra el consentimiento del Ecuador, ¿por qué? Siempre buscando crear condiciones para poder proteger conjuntamente con el gobierno ecuatoriano esa frontera. De 2004 a la fecha, desde territorio ecuatoriano las FARC ha producido 40 ataques contra los colombianos.

Yo ruego, distinguidos mandatarios, que se examine el tema de soberanía desde una perspectiva integral, la soberanía del Estado, y ahí dos elementos fundamentales relacionados con esa soberanía: el territorio y el pueblo; se viola la soberanía cuando hay una incursión al territorio, y se viola la soberanía cuando hay un atentado contra el pueblo; así como nosotros aceptamos que violamos soberanía al tener una incursión territorial, ruego la reflexión, la reflexión de que hay violación de soberanía, cuando desde el otro país reiteradamente un grupo terrorista dispara contra los ciudadanos del país vecino, 40 ataques de 2004 a la fecha, el último.

El Presidente Correa nos exigió suspender las fumigaciones en la zona de frontera, las exigencias de las FARC, como consta en la documentación que tenemos, las FARC era la que promovía allí las quejas campesinas, las FARC es la que promueve allí la siembra de cultivos ilícitos, las FARC es la que tramita allí el negocio de precursores químicos; las FARC es la que trafica allí con explosivos.

Finalmente nosotros aceptamos, el anterior Presidente del Ecuador, el Presidente Palacio nos había exigido lo mismo, hicimos un ensayo, y cuando dejamos de fumigar las FARC volvió a llenar eso de coca, Raúl Reyes actuando desde Ecuador y promoviendo la siembra de coca en Colombia, llegó el momento en que dijimos, y yo llamé al Presidente Palacio, tenemos que reanudar las fumigaciones. Vino el Presidente Correa y fue muy enfático en que había que suspender las fumigaciones en 10 kilómetros de franja en territorio colombiano, a partir de la frontera con Ecuador, era una exigencia sobre territorio colombiano y la aceptamos, y creo que llevamos 12 meses o más de exclusiva radicación manual en la zona.

En los últimos días las FARC, es que esto no es un proceso de una noche, este es un proceso largo, nos ha asesinados dos suboficiales del ejército y 4 soldados desde territorio ecuatoriano. ¿Qué hacían estos oficiales, estos suboficiales y estos soldados? Cuidar a los erradicadores que estaban en el trabajado de radicación manual de drogas. ¿Cómo fue el último atentado? Con minas anti personas, activadas desde el territorio de Ecuador. Esto es una violación a una obligación de soberanía, y a un derecho de soberanía que es la seguridad de los ciudadanos de ese Estado soberano. Al hablar de soberanía territorial hay que hablar también de esa otra expresión de la soberanía, más importante que la territorial, que es el derecho de un pueblo de no ser atacado.

Han aparecido unas computadoras de las FARC. Las FARC tienen una conducta mafiosa, registran sus computadores como los mafiosos, como buenos mafiosos que son, todos los detalles. Lo primero que se dijo es que eso era una adulteración. Debe saber hoy esa comunidad del Grupo de Río, que nosotros enviamos una carta a la OEA para pedir una misión técnica internacional que designe la OEA, para certificar la autenticidad de esos computadores. Segundo, este fin de semana están llegando a Colombia delegados de la Policía Internacional de varias

partes del mundo. Después se dijo que los computadores no podían quedar intactos después de ese bombardeo, para que también lo compruebe la comunidad internacional. Nosotros tenemos muchísimos casos de computadores que han quedado intactos en operativos semejantes en territorio colombiano, enuncio algunos: en el bombardeo que dio de baja a un sujeto tenebroso de las FARC, el negro Acacio, financiador de las FARC, regresaba de Venezuela operaciones de narcotráfico en Colombia, llegó a uno de esos campamentos en territorio colombiano y se le bombardeó, se le encontró el computador intacto.

En la operación contra otro tenebroso terrorista, Carlos Antonio Lozada, computador intacto.

En la operación contra el tenebroso narco terrorista que tuvo secuestrado al canciller durante 6 años, se encontraron dos... ¿cuántos computadores? Se encontraron dos computadores. ¿Saben ustedes una cosa? Este debate del paramilitarismo ¿por qué lo enfrento yo? Porque es el gobierno que ha enfrenado el paramilitarismo.

Hoy en Colombia se ha recuperado el monopolio del Estado en la lucha contra la delincuencia, hay guerrillas y bandas de narcotráfico que actúan juntas o independientemente, pero no hay grupos paramilitares en la sección original, la palabra se utilizaba para señalar organizaciones criminales privadas cuyo propósito era combatir a la guerrilla, allá está la OEA, ese es un país abierto a la comunidad internacional, más de 1.200 paramilitares dados de baja, alrededor de 4.000 en la cárcel, se discutió la Ley de justicia y paz, a la luz de una gran controversia mundial. En el pasado, a guerrilleros que habían cometido delitos atroces, de lesa humanidad, se les indultó, pasaron de incendiar la Corte Suprema de Justicia y asesinar a los magistrados, aspirar al Congreso y a los más altos cargos de la Nación. En esta Ley no se permite violar la normativa internacional que impide la amnistía o el indulto para delitos atroces, no se les permite a los condenados aspirar a los cargos de elección popular; se les exige entregar su riqueza para poder reparar a las víctimas y confesar la verdad. Mis críticos veían esa Ley muy favorable con los paramilitares, y ahora empiezan a entenderla no solamente porque ha sido efectiva sino porque consideran que pobrecitos los guerrilleros, esa Ley es muy dura para los guerrilleros, porque lo que pide las FARC y el ELN es amnistía e indulto por todas las atrocidades; no puede diferenciar uno entre unos criminales y otros, aquí lo que hay que diferenciar es entre los criminales y el Estado, que allá estamos en la tarea de recuperar el monopolio del Estado en la lucha contra todos estos bandoleros.

Hay 26 congresistas en la cárcel, nunca se investigaron las relaciones de la política con la guerrilla, eso se entendía como algo normal, como un pecadillo, las del paramilitarismo se han investigado rigurosamente con el apoyo total de nuestro gobierno a la justicia de Colombia que es independiente y no manipulable, que esos congresistas muchos han apoyado a mi gobierno en el Congreso, están en la cárcel. ¿Saben dónde empieza el acervo probatorio? En el decomiso de un computador a un paramilitar, y el gobierno dio la orden de lo que se publicara todo lo que allí había, y que lo conociera plenamente la justicia.

En este computador, creo que son 4 los computadores encontrados al terrorista Raúl Reyes. Lo que se ha encontrado hasta ahora aparecen unos temas que debe investigar la justicia de cada país y la Corte Penal Internacional y otros que yo le quiero pedir al Presidente Rafael Correa que su gobierno los investigue.

Octubre 12 de 2006, carta de Manuel Marulanda a Raúl Reyes: “El secretariado esta de acuerdo en proporcionarle la ayuda a los amigos del Ecuador. La propuesta mía fue la suma de 20 mil dólares, Jorge –el mono Jojoy, Jorge Briceño, tenebroso bandido– propone 100 dólares

y ofrece 50 mil y me autorizó para conseguirlos con Joaquín y hacerlo llegar donde usted. Iván Márquez e Iván Ríos dicen que a dónde le envían el dinero a usted, el camarada Alfonso está de acuerdo, la misma manifestación la hizo el camarada Tino"

Carta de Manuel Marulanda, de Raúl Reyes a Manuel Marulanda: "En nota enviada al secretariado explico sobre la ayuda entregada a la campaña de Rafael Correa de acuerdo a su instrucción, el coronel anunció volverme a visitar las próximas semanas, con la finalidad de explicar los resultados electorales y la estrategia para la segunda vuelta, ellos aseguran que hubo fraude, se proponen denunciarlo una vez tengan las pruebas en mano".

Nosotros no intervenimos en campañas de otros países, ni con recursos, ni con dádivas, ni con otros instrumentos de intervención, lo que no permitimos es que se intervenga en nuestro país. Recuerdo hoy los discursos del entonces candidato Rafal Correa atenuando la conducta de las FARC y así como lo dijo hace 20 días, lo decía en esa época, que el Ecuador limitaba era con las FARC. Me da mucha pena.

Ahora lo que se ha demostrado es que las FARC había corrido hacía el sur los límites del Ecuador, pero así como uno de estos documentos van para la Corte Penal Internacional y para las justicias principales de los países de las personas aquí relatadas, estos del Ecuador se le van a entregar en totalidad al Presidente Rafael Correa con el pedido de que él haga investigar esto.

Carta de Raúl Reyes a Manuel Marulanda, enero 5 2007: "EL próximo 15 nos visita Tino, con dos venezolanos más y a finales de mes esta proyectada nueva entrevista con el coronel Brito, emisario de Rafael Correa, –investíguelo Presidente, si era su emisario o no era su emisario– la idea es ajustar las comunicaciones con este gobierno, coordinar los intercambios siguientes y buscar acuerdos bilaterales de colaboración, como solicitarles que al capturar guerrilleros nuestros en su territorio nos los entreguen a nosotros mismos y ninguno vaya a manos de autoridades colombianas, entre otros temas que me gustaría usted nos orientará. Se viene fortaleciendo el comité binacional, integrado por camaradas del PCCC y amigos ecuatorianos, para denunciar las violaciones de la soberanía de Ecuador por las tropas de Uribe, le ruego relacionar esto con algo que dije antes y demostrar los nocivos efectos de las fumigaciones con glifosato".

Carta de Raúl al camarada Marulanda: "La muerte trágica de la ministra amiga atraso la nueva entrevista con el coronel, esta prevista para el próximo 31 o el 15 de febrero, mandamos nota de pésame por la pérdida de la ministra, al parecer el coronel ocupará el ministerio al menos por un tiempo. El Ministro de Finanzas también quiere visitarnos el próximo 9, llegan hoy el secretario general y el subsecretario del partido de los comunistas de México"

Donde tenemos un problema jamás con el gobierno de México, sino con una participación de un integrante del senado colombiano en un foro, donde hicieron apología del delito en favor de estos tenebrosos terroristas que azotan a Colombia.

Carta de Raúl al camarada Manuel Marulanda, 13 de febrero de 2007: "Estaba anunciada la visita del ministro de Economía y Finanzas del vecino, pero la cancelaron a última hora por evitarse reclamos de la oposición. Los intercambios con el emisario oficial siguen normales".

Carta de Raúl al camarada Manuel Marulanda, 18 de octubre de 2007: "El Presidente Correa expresa, 18 de octubre de 2007: "El Presidente Correa expresa su voluntad de acudir con Chávez a la cumbre con usted, dos de los asambleístas a la constituyente por el Movimiento País trabajan con nosotros, fuera de los dos comunistas también afiliados nuestros".

Carta de Raúl Reyes a miembros del Secretariado, enero 18 de 2008: “Atendimos visita del ministro de Seguridad de Ecuador, Gustavo Larrea, en adelante Juan, quien a nombre del Presidente Correa trajo saludos para le camarada Manuel y el Secretariado, expuso lo siguiente...”. Esto es lo que las FARC dice que dijo Gustavo Larrea, aquí han acusado a la campaña y a integrantes del gobierno, por eso le pido que sea el Presidente Correa el que adelante esta investigación. “Atendimos visita del ministro de Seguridad de Ecuador, Gustavo Larrea, en adelante Juan, quien a nombre del Presidente Correa trajo saludos para le camarada Manuel y el Secretariado, expuso lo siguiente: interés del Presidente de oficializar las relaciones con la dirección de las FARC por conducto de Juan, disposición de coordinar actividades sociales de ayuda a los pobladores de la línea fronteriza, intercambio, información y control de la delincuencia paramilitar en su territorio. Están dispuestos a cambios mandos de la fuerza pública de comportamiento hostil con las comunidades y civiles de la zona para lo cual solicitan nuestro aporte con información, (estos bandidos de las FARC dicen que ellos no son terrorista, ni delincuentes, que ellos son comunidad) ratifican su decisión política de negarse a participar del conflicto interno de Colombia con apoyos al gobierno de Uribe. Para ellos las FARC es una organización insurgente del pueblo, con propuestas sociales y políticas que entienden, preguntan si políticamente nos interesa el reconocimiento de beligerancia, comparten los planteamiento de Chávez en este tema”

Debo reconocer que el Presidente Correa dijo que no los declaraba terrorista, pero que no compartía la propuesta del estatus de beligerancia, que el mundo debe rechazar, porque estos bandidos nos son insurgentes contra una dictadura sino sanguinarios contra una democracia, condenados como terroristas en Europa, en Canadá, en los Estados Unidos y en el corazón del pueblo colombiano. Le preguntaba yo a los profesores europeos ¿por qué allí consideran terrorismo el uso de la fuerza o la simple amenaza de uso de fuerza, por relaciones ideológicas, políticas o religiosas? Y me decía: porque tenemos una democracia pluralista para dirimir todas nuestras diferencias y contesté: lo mismo puede invocar Colombia. Una democracia respetable, de libertados, de lucha por la cohesión social, de esfuerzo por la transparencia, de respeto a las instituciones independientes que forman el Estado.

Declarados terroristas en el corazón de los colombianos y en muchos países del mundo, contra terroristas no cabe el estatus de beligerancia, el único elemento que pudieron tener para aspirar el estatus de beligerancia era que tenían jerarquía y control, hoy por fortuna la vienen perdiendo, como lo demuestra su engaño en el caso del niño Emmanuel de alguna de las pruebas de sobre vivencia de los rehenes. No ejercen control territorial, se esconden en la selva, en ninguna parte del país tiene control territorial, no administran justicia, no faltaría más que aceptar que unos terroristas administran justicia en el territorio de un Estado democrático, que tiene una justicia democrática independiente del ejecutivo.

Nosotros creemos que con terroristas lo que hay es que exigir es derrotarlos o que se desmovilicen para cumplir con los derechos humanos, no examinar a ver si los terroristas cumplen o no el derecho humanitario, en la hipótesis de su examen estos bandidos todos los días violan el derecho internacional humanitario, que es apenas un atenuante de la crueldad, de la violencia. Por esas razones Colombia ha pedido al mundo que mientras estos bandidos continúen en estas acciones, mientras no demuestren propósito de paz serio, no se les levante el calificativo de terroristas y no se les de estatus de beligerancia, siempre han engañado. En los casi 4 años el gobierno del Presidente Pastrana con la zona de despeje aplicaron lo que aprendieron por Marx, originado en Maquiavelo “cuando tú enemigo tenga un gesto de buena fe contigo, no lo tomes como generosidad sino como debilidad y avance en el propósito de derrotarlo”.

Cuando estaba esa zona de despeje, ya tenían a muchos de los secuestrados de hoy en

cautiverio y allá fueron a implorar sus familiares y allá fueron a implorar sus familiares y la respuesta era: A nosotros no nos interesa este despeje, a nosotros nos interesa es la toma violenta del poder. Para eso utilizaban la zona de despeje, una de las razones por las cuales este gobierno no la ha concedido, que era el gran pedido del tenebroso terrorista Raúl Reyes, porque la tuvieron durante casi 4 años y lo que hicieron fue aprovecharla para martirizar.

Demandaran al Estado y gobierno de Colombia ante la Corte Internacional por los dañinos efectos de las fumigaciones del Plan Colombia. Hace poco en Guatemala creo, una cooperación con el Presidente Correa le dijimos: nosotros desde que hizo el acuerdo con usted, no hemos vuelto a fumigar en esos 10 kilómetros de la frontera, desistan de esa demanda a Colombia, si se le hubiera causado un daño a alguien en el Ecuador, nosotros estamos dispuesto a indemnizarlo, a repararlo por vía bilateral, me dijo que nos teníamos que comprometer por siempre a no volver a fumigar, yo le dije: Presidente yo no puedo comprometer el futuro de Colombia, de muy buena fe yo procuraré hacerlo hasta que termine mi gobierno.

Independientemente del gobierno del Presidente Correa, el gran actor en contra de la lucha contra el narcotráfico ha sido las FARC, porque eso es lo que la ha enriquecido, el próximo año cancelan la licencia gringa sobre la base de Manta, su programa de gobierno se orienta a la creación de las bases socialistas, para lo cual dan especial importancia a la Asamblea Nacional Constituyente, ofrecen su ayuda en la lucha de las FARC por el intercambio humanitario y las salidas políticas, unos gestos humanitarios hemos visto que celebramos por sus beneficiarios, pero que han tenido un claro propósito político. Ofrecemos su ayuda de las FARC por el acuerdo humanitario y el intercambio humanitario y las salidas política, tiene claro que Uribe representa los intereses de la Casa Blanca, las multinacionales y las oligarquías, lo consideran peligroso en la región, mi elección es el producto de la rebeldía del pueblo colombiano contra 50 años de sufrir un verdugo terrorista y las decisiones de mi gobierno contra los delincuentes de diferente pelambre, son la respuesta de mi corazón y de mi determinación en el apoyo a la fuerza pública colombiana, para poder cumplir el mandato que me entregaron mis compatriotas.

Dejemos ese infantilismo latinoamericano de la guerra fría, cada día que había un problema lo imputaban unos, dependiendo de su orientación ideológica a los Estados Unidos y los contrarios a Cuba, procedamos con criterio de adultos, aquí la lucha para derrotar el terrorismo en Colombia es una lucha autónoma del pueblo colombiano y de esa manera seguirá hasta el momento que ese país viva en democracia, en discrepancia, en pluralismo, sin terroristas. ¿Que ha ayudado Estados Unidos en el plan Colombia? Si, como deberían hacerlo todos los países donde hay consumo y donde hay producción de precursores químicos, por un tema que se llama la corresponsabilidad, nosotros necesitamos ayuda práctica, no basta que simplemente se ignore el problema terrorista de Colombia y en resoluciones, nos den palmaditas en el hombro diciéndonos: sentimos muchos sus muertos. Para que las nuevas generaciones de colombianos puedan vivir felices en el suelo, como viven los compatriotas de muchos de ustedes en el suelo de sus países, nosotros tenemos que tener toda la determinación en esta lucha autónoma.

En fin aquí están estas cartas, resumo reciente conversación con emisario de Correa, febrero 28, 2008: “Solicita conversar personalmente con el secretariado en Quito, ofrece garantías y transporte desde la frontera hasta el lugar de encuentro, espera nuestra respuesta en el menor tiempo posible indicando fecha, nos pregunta si queremos hacerlo apoyados en los militares o en su ministro de Seguridad estatal. Desea hablar con las FARC del acuerdo humanitario y la política de fronteras, la solución política, Ingrid y el papel de Chávez, desea establecer coordinaciones con nosotros, sobre la frontera binacional, quiere explicar los propósitos del Plan Ecuador, con el que pretende contrarrestar los dañinos efectos del Plan Colombia que aplicará en la línea

fronteriza, para el cual Plan Ecuador nos pide curso de organización de masas para nativos de la frontera, los que luego serán encargados por el gobierno de coordinar con las FARC el trabajo fronterizo, con la ventaja que una gente de estas es parte del partido clandestino o participan del comité binacional, orientado por el frente 48, insiste en su interés de contribuir con el intercambio de prisioneros, para lo cual pide la liberación del hijo de Moncayo u otro prisionero. En la parte de invitación le agradecimos y explicamos que decisiones de estas corresponden al Secretariado y se requiere cierto tiempo para su definición, dejamos claro nuestro interés en contribuir en la labor de hermanarnos más en la frontera en coherencia con nuestra política explicada en la plataforma bolivariana, el manifiesto y demás documentos del Secretariado.

Por lo conversado con el emisario, las relaciones Chávez-Correa no están en su mejor momento, fuera de esto Uribe llama a Correa con frecuencia para que le contribuya a limar asperezas con Chávez, como lo he llamado a muchos Presidentes, Uribe fuera del embajador tiene ubicado en Quito a otro funcionario, cuya misión es hacer (...) no lo conozco, ante Correa y su equipo de gobierno, solicitando ayuda en la lucha contra las FARC y en mejorar las relaciones con Chávez, no deja de preocuparme una eventual movida de atender la invitación por la alta concentración de agencias de inteligencia y la corrupción en ese país, donde el gobierno aun es bastante débil"

La primera reacción del gobierno de Ecuador a través de un Viceministro fue que no habían tenido relaciones con las FARC, después dijeron que si, pero era para buscar el acuerdo humanitario, la liberación de Ingrid Betancourt y de otras 12 personas, el Gobierno Colombiano expidió un comunicado esta semana, en el cual decimos: nos extraña eso, porque el Gobierno Ecuatoriano (me lo dijo usted Presidente Correa a mí) expresó que no tomaría ninguna iniciativa con las FARC que no fuera previamente consultada con el gobierno de Colombia, como me han dicho muchos de ustedes y después el mismo Gobierno Ecuatoriano contestó que si estaban en búsqueda del acuerdo humanitario y que no le habían consultado al gobierno de Colombia porque no creían en Uribe y que Uribe los bombardeaba, eso fue mucho antes de este bombardeo, eso lo dijeron ustedes esta semana y entonces aquí viene un argumento, ninguno de aquellos representantes de instituciones o de aquellas personas, que con autorización del gobierno de Colombia han buscado el acuerdo humanitario, ha sufrido trampas del gobierno de Colombia.

Se reunió con las FARC autorizada como facilitadora la iglesia católica con nuestras garantías, un representante de Francia con nuestras garantías, un representante de Suiza con nuestras garantías, la senadora Piedad Córdoba con nuestras garantías y casi siempre todos entraban por Ecuador, de dónde acá eso, de que entonces hay que buscar ese acuerdo clandestinamente frente al gobierno de Colombia, porque no se cree en el Presidente Uribe que los va a bombardear, yo ahí no tengo la palabra sino los hechos, ahora lo que si no podemos permitir es algo que se tejido desde la comisión del 31 de enero en Villavicencio, del 31 de diciembre en Villavicencio y ahora me referiría a ese tema.

Se ha tejido esta hipótesis, que determinen la liberación de los secuestrados civiles para entonces reclamar que se le levante a las FARC el calificativo de terrorista en Europa, se le conceda estatus de beligerancia y buscar un acuerdo entres las FARC reconocido ya como actor legítimo con el gobierno de Colombia, para que el gobierno de Colombia libere de la cárcel a los terroristas de las FARC y las FARC libere a los prisioneros militares y policivos. Desde ya lo anticipo que no lo podemos aceptar, para nosotros ese totalmente grave el secuestro que comete el terrorista haciendo víctima a un civil, que a un integrante de la fuerza publica, para nosotros es igualmente doloroso el secuestro del civil que del militar o policía, para nosotros es igualmente grande el compromiso de proteger a nuestros civiles y de proteger a nuestros policías.

Y vayamos al 31 de diciembre, después de que por razones que se dieron suspendí una mediación, aceptamos nosotros contribuir con liberaciones unilaterales e incondicionales, que las FARC hiciera de secuestrados en atención a la identificación que tienen con algunas personas y honramos la palabra, que tristeza el 31 de diciembre ¿cómo se llama el ministro ecuatoriano? El ministro ecuatoriano Gustavo Larrea en Villavicencio en compañía de personalidades muy ilustres, era de los que promovía una declaración contra Colombia acusando a mi gobierno de obstruir la liberación de los secuestrados. Yo estuve allá en esa reunión, yo tuve que desplazarme a Villavicencio, porque mis delegados me dijeron: aquí hay toda la cooperación y miren lo que dicen. Cuando finalmente, mi Dios premia la buena fe, los hechos dieron la razón, era que no podían liberar a Emmanuel, el niñito.

Cuando yo leo estas cartas y recuerdo aquella aptitud del ministro Gustavo Larrea, no puedo negar en mi mente una cosa y lo verán jueces cuando el Presidente Correa someta esto a la justicia ecuatoriana; en mi mente va todo en la misma dirección, una presunta inmensa complicidad del ministro Gustavo Larrea del Ecuador con estos bandidos. Miren el más interesado en la liberación de Ingrid Betancourt es su familia, el pueblo colombiano, este señor está libre porque Dios es muy grande y porque desde el día que asumí la presidencia busque liberarlo, él y su familia lo saben, como lo saben los secuestrados, no le he aceptado a la guerrilla la zona de despeje, el gobierno de Francia tiene un legítimo interés en la liberación de Ingrid Betancourt, como quiera que es ciudadana colombiana y francesa, el mismo gobierno de Francia.

Esperemos que regrese el Presidente Rafael Correa, Presidente cómo hago yo para decir esto en ausencia del Presidente Rafael Correa, es que esta semana deliberadamente no he querido contestar insultos a través de los medios de comunicación, lanzados desde distancia y tampoco los voy a contestar aquí, pero si quiero dar mis argumentos, mis apreciaciones dando la cara a los incumbentes.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Presidente lo que le pediría es que tal vez pueda presentar otra faceta de sus argumentos, en lo que el Presidente Correa se reintegra y así poder escuchar la parte sustantiva de sus argumentos.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez Ya voy llegando al final de esta respuesta y me parece de la mayor importancia poderla dar en presencia del Presidente Correa.

Canciller de Ecuador, María Isabel Salvador Perdón el Presidente fue un momento al baño, así que regresará enseguida.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez Lo esperamos señora canciller.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Entonces ante esa circunstancia lo que pido en un receso de esta sesión, hasta esperar la reintegración del Presidente Correa.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez Si lo tiene a bien por nosotros no hay problema, Presidente Fernández.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Hacemos recesión de esta plenaria, hasta el reintegro del Presidente del Ecuador.

[Receso por parte de la plenaria de la Cumbre de Río]

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez La cobardía de la agresión. Francia tiene todo el legítimo interés de su preocupación por el rescate, la liberación de la doctora Ingrid Betancourt, ciudadana colombiana y francesa, yo he tenido dos reuniones recientes con el Presidente Sarkozy y con el canciller Kushner, ninguno me dijo que Ecuador estuviera en la tarea de rescatar, de conseguir la liberación de la doctora Ingrid Betancourt, nosotros no lo sabíamos ni por Ecuador ni por Francia, siempre Francia nos ha dicho como lo está haciendo y lo que quiso Francia proponer fue el tema de otro país, que le dije: el tema no se trata, no se discutió, simplemente le dijimos: el tema no se trata. Lo que yo no puedo aceptar es que primero el Ecuador diga que no tiene relaciones, que es bueno investigar quién es el que las tiene con las FARC, hagan todo ese recorrido y terminen diciendo –como lo dijo ayer usted Presidente Correa– que yo había incurrido en la bajeza del operativo a Raúl Reyes para evitar la liberación de Ingrid Betancourt.

Usted no me había informado, como todos los que han hecho intentos de acuerdo humanitario, han consultado con Colombia, usted no nos había dicho nada después de que usted me dijo *motu proprio* que no enfrentaría ninguna iniciativa que no conociera el gobierno de Colombia, que el propio Gobierno Francés nada nos dijo de eso y siempre que el Gobierno Francés ha hecho un esfuerzo el gobierno de Colombia lo ha conocido, se ha coordinado con ellos y no lo hemos entorpecido.

Nosotros estamos dispuestos a recibir todas las acusaciones, a contestarlas todas y si es posible también a contribuir a una solución, apoyamos la propuesta del Presidente Colom, que no se excluye con la decisión de la OEA, el Secretario de la OEA nos ha dicho que va el lunes por la noche a Colombia, allá estaremos a disposición de él. Algunos de los distinguidos mandatarios han pedido lo siguiente: que Colombia pida perdón por la incursión; en el momento en que consideren que es el momento oportuno estamos dispuestos hacerlo, pero pedimos una consideración, que n se hable solamente de soberanía territorial sino del derecho soberano de los pueblos a su seguridad, que el hecho no se repita, es lo ideal, es lo que queremos, nosotros aceptamos eso, lo aceptamos, simplemente pedimos que ustedes estudien un mecanismo de acuerdo con la (3.44) internacional, para que estos terroristas no estén en otros países.

Que el gobierno de Colombia no insista en acusaciones al gobierno de Ecuador, por eso he sido muy cuidadoso al leer estos documentos y publicaremos todos los que aparezcan, porque por ejemplo ya México por unas ciudadanas mexicanas que había en ese grupo guerrillero, nos ha pedido que le entreguemos los documentos, lo que haré con el gobierno de Ecuador será entregárselos al Presidente Correa para que él los investigue.

Gracias Presidente y rogaría darme dos minutos, porque quiero estar aquí para escuchar todas las intervenciones.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Muchas gracias Presidente.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Señor Presidente, con todo respeto hemos sido aludidos, yo voy a ser muy corto, muy preciso en mi intervención.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Me disculpa Presidente Correa, daremos otra tanda donde efectivamente pueda ejercer su derecho de réplica, pero hay otros Presidentes que nos han solicitado el uso de la palabra, y en ánimo de darle una dinámica a esta reflexión....

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Yo le pido con toda cortesía, yo me comprometo a ser muy concreto, el Presidente Uribe ha hablado unas 4 veces, más largo de lo que yo hablé, puntualizar pequeñas cosas y seguimos adelante. Leonel...

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Presidente, usted me disculpa, usted tendrá derecho a la palabra, no se preocupe por eso, se lo garantizamos.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Me encantaría para encausar un poco la discusión, tener la oportunidad en este momento.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Tiene dos minutos Presidente.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Un poquito más. Primero, mi querido Leonel, queridos dominicanos, tengan mucho cuidado, si el Presidente Uribe cree que hay otro Raúl Reyes en Santo Domingo y viene y los bombardea, si le queda una computadora, va a decir más encima que tú eres el culpable del bombardeo. ¡Mucho cuidado!

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez Llegaremos a capturarlo con la coordinación del gobierno dominicano y a través de sus policías.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Serénese Presidente Uribe, cálmese, cálmese. Qué difícil es pedirle a alguien...

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez No, no, no me aplique el cinismo que tienen los nostálgico del comunismo, no me aplique ese cinismo conque engañan a sus pueblos.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Presidente, yo pido en estos momentos que...

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Por favor, estoy en el uso de palabras...

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Entonces en este caso no incurramos...

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Yo pido mil disculpas, yo siento vergüenza ajena, pido mil disculpas aquí a mis colegas, y al pueblo dominicano por esta mala crianza....

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Tiene la palabra en estos momentos el Presidente Correa plenamente.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Muchas gracias.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Pido por favor que no se de ninguna interrupción.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Vélez Sí, tranquilo.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Ninguna interrupción

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Querido Leonel, queridos colegas, qué difícil es creerle algo a alguien que ha mentido tanto y tantas veces, allá si ustedes creen algo de todas las barbaridades que habló el Presidente Uribe, de supuestas computadoras, documentos, etc., y en buena hora que me mande todo y les doy la garantía, que hacemos una comisión de la oposición en Ecuador para que revise todo. Estas manos están limpias y sin sangre compatriotas colegas, compañeros, compatriotas latinoamericanos, cuatro cosas muy concretas: nadie discute el sufrimiento del pueblo colombiano, nos solidarizamos totalmente con ese hermano pueblo, siempre lo hemos hecho, pero no podemos ser víctimas de un conflicto que

no es nuestro, más aún cuando el propio gobierno colombiano no quiere resolver ese conflicto, no quieren la paz, quieren la guerra.

Segundo, queridos colegas, amigos, que quede claro, no vamos a caer en la trampa y empezar a hablar de Raúl Reyes, de las FARC, se ha hablado aquí 2 horas y jamás se ha desmentido que hubo una agresión, una violación a la soberanía del Ecuador, y eso es lo importante, y nada justifica esa violación, repito, nada. Así que esperamos respuestas contundentes a esta agresión que no la ha podido desmentir el Presidente Uribe.

Tercero: Dice que hemos colaborado con las FARC, no por responderle al Presidente Uribe, pero sí en la memoria de los soldados ecuatorianos caídos, de tantos campesinos que han muerto en este conflicto que no es nuestro, permítanme compatriotas de Latinoamérica, compañeros Presidentes, aclarar algunas cosas, habló de 40 ataques de las FARC desde el 2004 desde Ecuador, y tiene razón. Resulta que en el 2004 había un gobierno totalmente pro americano, derecha, coronel Lucio Gutiérrez Borbúa, es decir, él también colaboraba con las FARC, el problema es que sencillamente no se puede localizar esos campamentos como lo reconoce el Presidente Uribe cuando dice que si no nos daban las coordenadas del ataque, ni siquiera nos hubiéramos dado cuenta de que había ocurrido, y probablemente tiene razón, porque esa selva es bastante inhóspita. Pero le insisto, en nombre de nuestros soldados caídos, en nombre de todo el sufrimiento que un conflicto que no es nuestro, nos está causando. No puedo aceptar las falacias del Presidente Uribe.

Quiero decirles queridos colegas Presidentes, que hay cartillas de seguridad que ustedes la pueden revisar, todavía la Comisión Binacional Fronteriza, donde en estos casos se les comunica a los jefes militares, ni siquiera al gobierno ecuatoriano para que enseguida procedan a capturar los campamentos, los guerrilleros, terroristas, o como quiera llamarlos el Presidente Uribe, infiltrados. Así que no es verdad que no dijo aquello, no anticipó aquello para que no se filtre como insolentemente manifiesta la información; esas cosas en una frontera tan caliente ni siquiera pasan por decisiones políticas, son contactos de mandos militares, a mandos militares, pero en nombre de mis soldados caídos, de mis campesinos muertos en un conflicto que no es nuestro, rechazo esa infamia de que el gobierno de Rafael Correa ha colaborado con las FARC; eso es lo que dijo, y ahora dice que ha habido 40 ataques el 2004, es decir, el gobierno de Lucio Gutiérrez, de derecha también colaboró, el gobierno de Alfredo Palacio, de derecha también colaboró, y el gobierno socialista de Rafael Correa también colaboró con las FARC. Las mentiras se derrumban por sí solas señores.

Cuarto, y por si acaso, ellos avisaron, revisen las declaraciones del ministro de la Defensa, que habían interceptado el teléfono satelital de Raúl Reyes, y por eso lo habían localizado, es decir, sabían de sus conversaciones; sabían que estábamos a víspera de una liberación de rehenes, y no sólo de Ingrid Betancourt, señores, yo tengo mi propia Ingrid Betancourt, tenemos al ecuatoriano Gustavo Moncayo en manos de las FARC, por eso estamos tratando de liberar a todos esos rehenes entre ellos [falla de transmisión] revisen las declaraciones del ministro Santos, de Defensa colombiano, y verán que manifiestan que habían interceptado desde hace varios días el teléfono satelital de Raúl Reyes, y así fue como lo localizaron.

Y cuarto: no nos dejemos enredar de falacias, no caigamos en la trampa, que los países deben colaborar en la lucha contra el terrorismo. El primer país que debe colaborar en la lucha contra la guerrilla, contra el terrorismo, contra el narcotráfico, contra los cultivos de droga, contra el paramilitarismo, se llama Colombia, señores. Si tengo un problema gravísimo en la frontera norte, cómo quisiera que ese problema está del otro lado. Quién quiere estar al lado de las FARC, de una guerra civil que dura 50 años, quién puede ser tan insensato; nos cuesta 11.000

hombres en la frontera norte, con más de 100 millones de dólares en costo financiero, y ni hablar del coso de vida y la inseguridad, cuando en épocas de paz necesitaríamos tan sólo 3.000 hombres para cuidar esa frontera, en buena hora si se puede solucionar este problema. Es más, ya que el Presidente Uribe ha hablado de la necesidad de involucrar a la comunidad internacional ¡maravilloso! Formemos en este momento una fuerza internacional de paz, que del lado de la frontera colombiana vaya a controlar la frontera que el Presidente Uribe no sabe, o no puede controlar señores, pero ya basta de falacias. Aquí el culpable de esto no es Ecuador, no es Venezuela, no es Brasil, no es Perú, no somos los vecinos, de Colombia, es Colombia, y las políticas del gobierno de Uribe, las cuales son decisiones soberanas, pero están recayendo sobre nosotros esas políticas militaristas. En consecuencia, vamos, una fuerza de paz en la frontera Sur de Colombia, para evitar todos estos problemas y Ecuador se los agradecería inmensamente, porque un conflicto que no es nuestro nos cuesta millones de dólares, nos cuesta sangre, nos cuesta miseria señores, pero el responsable principal no se deja engañar. Así como se hace un llamado a la comunidad internacional a que lucha contra el terrorismo, contra esto (¿cómo es que lo llaman? tenebroso, terroristas.

Yo le hago el llamado a Colombia, sepa cuidar sus fronteras, cada vez que dice que se infiltró una guerrilla de las FARC está reconociendo que salieron de Colombia esas guerrillas de las FARC, ¿dónde están sus soldados? ¿Dónde está la seguridad? Cada vez que dicen que hay un jefe guerrillero como Raúl Reyes en un país como Ecuador, y maliciosamente quiere vincularnos con él. Cuántos jefes guerrilleros siguen actuando impunemente en Colombia y ustedes no los ha podido controlar señor Uribe. El primero que tiene que actuar para la estabilidad de la región se llama Colombia, no venga con falacias, no venga con cinismos, no son sus vecinos los culpables de sus problemas, es usted mismo, es Colombia, y nosotros somos víctimas, no victimarios en ese conflicto.

Finalmente sí pido, por favor, por respeto al pueblo ecuatoriano, se lo dije, su insolencia está haciendo más daño a la dignidad del pueblo ecuatoriano, que sus bombas asesinas. Ya déjese de tantas falacias, deje de tratar de justificar lo injustificable y reconozca abiertamente que no tenía ningún derecho para herir a Ecuador, que ha estado mintiendo en lo que ha dicho. Comprométase a no agredir nunca más a un país hermano, y ya desmonte toda esa falacia sobre las FARC, que ni usted mismo se las cree señor Uribe.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Presidente Correa, muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Tiene la palabra el Presidente Felipe Calderón, de los Estados Unidos de México.

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Gracias, señor Presidente Leonel Fernández, muchísimas gracias a usted por su hospitalidad, y al pueblo dominicano por recibirnos aquí.

Y en este entorno de preocupación para todos, que vivimos, bueno inicio primero por refrendar los principios que dieron vida al Grupo de Río, una vocación colectiva de diálogo, de concertación, de convergencia entre los pueblos latinoamericanos, y me parece que en ese momento crítico, es evidente que es un momento crítico y no lo es sólo para Colombia y Ecuador, lo es para todos, es precisamente cuando está puesta a prueba la vocación de todos los pueblos y gobiernos aquí representados, para precisamente por la vía del diálogo y del entendimiento

poder hacer frente y construir una situación de salida a esta condición que hoy estamos viviendo. Lo segundo es que a pesar de las circunstancias yo quiero reconocer, hacer un reconocimiento al Presidente Correa y al Presidente Uribe, porque se requiere realmente mucho valor, mucha determinación, mucha sensatez también, aunque suene diferente, pero se requiere mucha sensatez y valor para venir a hablar aquí de frente y expresar ante sus pares; me parece que de eso se trata lo que tenemos aquí, a final de cuentas hay una expresión de agravios que de alguna manera tienen que satisfacerse. Por una parte el Presidente Correa de una manera muy clara, muy amplia ha expresado el agravio que su pueblo y su gobierno ha sufrido, y que consiste en la violación de territorio ecuatoriano por parte de las fuerzas colombianas, y por la otra el Presidente Uribe ha expresado en su intervención, pues una serie de elementos que si juzgaron simplemente señalaría que constituirían el hecho, o manifiesta a Colombia el agravio de que las FARC, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en su lucha contra el gobierno colombiano utilizaron territorio ecuatoriano y además señalamientos graves respecto de conocimiento o consentimiento del gobierno de Ecuador.

Aquí lo que vale la pena señalar es que el primer hecho es reconocido por ambos, eso me parece muy relevante. El hecho de la incursión territorial es reconocido por ambos, y eso tiene que permitirnos avanzar en la búsqueda de una solución.

El segundo hecho es controvertido porque no es reconocido por ambos, lo niega y lo niega contundentemente el gobierno de Ecuador, (...) motivaron a su gobierno al acercamiento, que es la liberación de rehenes de nacionalidad ecuatoriana en poder de las FARC.

Y yo lo que digo señores es que hay todavía otros agravios, terceros agravios que son los agravios personales, que son los señalamientos que se vienen haciendo y que me parece que sin ser los medulares en esta controversia, sí son los que causan quizás más daño, los que erosionan más la confianza, los que lastiman más la relación de dos pueblos que son hermanos, y que quizás sean pues los objetivos de unos y de otros, justificados o no, quienes están poniendo los obstáculos más grandes para una posible solución y un entendimiento.

Yo veo, y veo con emoción y también en este momento con tristeza la histórica hermandad de 2 pueblos y me atrevería a decir de 3 pueblos como son: Colombia, Ecuador y Venezuela, una histórica hermandad expresad no sólo en lo que ya mencionaba el Presidente Leonel Fernández en la lucha, el ideal del padre Bolívar, sino incluso en los colores de las Banderas de los 3 países que reflejan el mismo ideal y la misma identidad.

Yo estimo además que en esta espiral de agravios que se siguen replicando y multiplicando, nadie, absolutamente nadie ganará si permitimos, si propiciamos, incluso, que esta espiral se siga presentando, que tenemos que poner no un punto final, sería ingenuo, y quizás irresponsable decir que este tema puede resolverse en esta Cumbre de Río en Dominicana, pero sí por lo menos un punto de inflexión, un punto de quiebre a esta cadena de señalamientos y de agravios que están abriendo hondas heridas que quizás no puedan cerrarse después entre nuestros países hermanos; a todos nos interesa para bien de nuestros pueblos y para bien de América Latina, que ya mucho ha sufrido, que este tema pueda empezar a construir puentes de entendimiento con visos a una solución.

El Presidente Correa según alcancé a notar, plantea hacia el final de su primera intervención lo que creo pudieran ser algunas alternativas de soluciones, uno es, se le exige al Presidente Uribe que se reconozca sin ambages el hecho, el error, que se pida disculpas claras y sin ambigüedad, y por el otro el que se den garantías de que los hechos no se repitan, y que además haya un deslinde o por lo menos un cese de los señalamientos o incriminaciones respecto a vinculaciones con las FARC al pueblo y al gobierno de Ecuador según entiendo.

A mí me parece que por una parte Colombia, hay en el propio reconocimiento de Colombia una disculpa que habrá que ver cómo podemos hacer que pueda haber una satisfacción plena al pueblo y al gobierno de Ecuador.

Hay por otra parte en la vía diplomática un paso enorme que se ha dado y que me parece que hay que reconocer, y no sólo reconocer y lanzado un primer consenso en la Organización de Estados Americanos, cuyo Secretario General, el señor Insulza está aquí presente, y que permite precisamente reconstruir un posible camino de entendimiento y reconciliación.

A mi manera de ver, en la propia declaración que fundó la Organización de Estados Americanos, hay un soporte ideológico, de principios y de valores que hay que retomar en cualquier caso, unos agravios originarios de los pueblos hermanos que aquí se han expresado, que dice el Artículo 21 de la Carta de la OEA, que el territorio de un Estado es inviolable, que no sólo puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente cualquiera que fuera el motivo aún de manera temporal.

Y por otra parte, en el 19 prescribe que ningún Estado, o grupo de Estados tiene el derecho de intervenir directa o indirectamente y sea cual fuera el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro; el principio anterior excluye no solamente la Fuerza Armada sino también otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad, del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen.

Proponemos señoras y señores, jefas y jefes de Estado de América Latina (...) alta reunión de Jefes de Estado, de un soporte, un aval, y fortalezca precisamente la acción que ya ha emprendido la OEA, que puede abrir un curso de entendimiento y de solución sobre estos temas, que permitamos que la comisión designada por la representación de todos nuestros estados pueda verdaderamente cumplir su cometido en el sentido de hablar con las partes, en el sentido de esclarecer los hechos; los controvertidos quizás no sea necesario, pero bien vale la pena que se haga una revisión al respecto. Perdón, y los no controvertido bien vale la pena que se refrende el recuento de los hechos que es el hecho mismo de la intervención, y que tengamos una vía de entendimiento que nos permita esclarecer los hechos controvertidos, y que aún sea cual fuere el resultado de los hechos, o del trabajo que realice la Comisión de la OEA, podamos verdaderamente aún con esos hechos encontrar las vías de restauración de la relación entre dos países que son hermanos, pero también respecto de la paz que tanto necesita la región de América Latina entera. En consecuencia lo que proponemos es que intuyamos a nuestros cancilleres para que elaboren la posibilidad de un referéndum explícito a lo que la Organización de Estados Americanos ha hecho, que verdaderamente hagamos un esfuerzo para que la presencia de todos aquí sirva precisamente para darle cauce a esta discrepancia, y que empecemos a resolver y a soluciones los agravios que se han vertido, tanto los de hecho como los de palabras, que verdaderamente la actitud de todos nosotros nos permita contribuir no a que se agrande, se agrave y se haga insoluble este problema, sino que verdaderamente se recupere un mínimo de entendimiento y de razón. Para ese propósito creo que todos tenemos coincidencia y estamos comprometidos, y creo que podríamos dar un paso señor Presidente del Grupo de Río, señor Presidente Fernández, podemos dar un paso a que este tema pueda no sólo quedar atrás sino empezar a construir futuro. Me parece que este grave incidente donde por cierto ha que dado herida una persona de nacionalidad mexicana y probablemente ha perdido la vida otra u otras más, lo cual por supuesto que deploramos e hicimos la investigación correspondiente en término de los órganos judiciales no sólo de los hechos sino también de las razones por las cuales se da la presencia misma de nacionales mexicanos en un campamento que como se ha dicho aquí, pues es irregular, armado, etc., etc., y que por supuesto también este hecho lo deploramos.

En consecuencia señor Presidente Leonel Fernández solicitamos, pedimos, invitamos a que hagamos una expresión de respaldo al trabajo de la OEA, una invitación que hacemos que se depongan las causas de agravio adicionales, es decir que hagamos un esfuerzo, entendemos la situación por las que pasan las partes, pero claramente vemos que mientras se siga ahondando en los adjetivos, menos podremos avanzar en los sustanciales, y que al final de cuenta pueda prevalecer un espíritu distinto que haga que nuestra América Latina deje atrás estos acontecimientos que están una y otra vez retrazándola en su posibilidad de progreso, que en lugar de ser una región unida, fuerte, comprensiva, plural y democrática, se esté convirtiendo en una región dividida y amenazada entre sí misma, una Nación emplazada militarmente entre sus hermanos; eso no puede abrir panorama para América Latina, que verdaderamente seamos capaces de asumir visión de futuro, y que de aquí salga una voluntad explícita de todos los miembros de Grupo de Río para que América Latina construya una nueva página en paz, sí con diferencias, sí con problemas internos que vienen del pasado y que es difícil resolver de inmediato, pero con una voluntad distinta a la que esta semana interrumpe el camino de nuestra América toda.

Así que Presidente esa es nuestra propuesta, y ojala pueda ser refrendada por los jefes de Estado.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Nuestro programa de trabajo a esta hora tendríamos que suspender y pasar al almuerzo. Pero ocurre que a varios de los Presidentes nos han hecho saber que tendrían que partir en poco tiempo. Entonces mi propuesta sería modificar y que podamos seguir en estos momentos, seguir con el programa, incluso una vez que terminemos con las intervenciones dar lectura a la declaración, hay una declaración con respecto a Bolivia que tenemos que someter y que no fue hecho anteriormente y que culminemos con todo el proceso y luego pasemos al m sonido al almuerzo como parte final.

Así que la propuesta es de reforma del programa, queremos continuidad hasta terminar esta fase, si están de acuerdo.

Entonces han pedido la palabra el Presidente de Nicaragua, Presidenta de Chile, Presidenta de Argentina y finalmente el señor canciller de Brasil, creo que con estas intervenciones terminaríamos esta ronda.

Tiene la palabra el Presidente de Nicaragua, el Presidente Daniel Ortega.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Gracias querido hermano Presidente de República Dominicana Leonel Fernández, nuestro cariño, nuestro aprecio, nuestro agradecimiento al pueblo dominicano que ha sido solidario con las batallas que ha logrado el pueblo nicaragüense. Esta es la tierra de Juan Vds., la tierra de Francisco Caamaño, luchadores por la dignidad, por la independencia y por la unidad de nuestros pueblos.

La verdad es que aquí deberíamos estar debatiendo el tema que nos preocupa a los latinoamericanos y caribeños, es el tema de luchar contra la pobreza, erradicar el hambre, y para poder erradicar el hambre y luchar contra la pobreza pues tenemos que unirnos, y un tema tan importante como el de energía pasa a un lado simplemente porque surgen factores que en lugar de unirnos nos separan.

Creo que el Presidente de Colombia Álvaro Uribe debe entender, debe comprender de la necesidad, de la urgencia, de la unidad de los pueblos latinoamericanos, como nos entusiasmó a nosotros los nicaragüenses cuando en compañía de nuestro hermano el Presidente Hugo

Chávez inauguraban las obras de un gasoducto y el Presidente Uribe hablaba también de la importancia de incorporar a Colombia al proyecto del Banco del Sur, es decir, hace pocos meses estábamos con señales esperanzadoras cuando el Presidente Uribe se reunía con el Presidente Chávez allá en La Hacienda, en Bogotá, para trabajar por la paz, es decir, para buscar cómo ponerle fin a ese conflicto que hay allá 50 años, el conflicto bélico que ha quedado; en toda América Latina es el único país con un conflicto bélico, Colombia, con un conflicto armado de raíces profundamente sociales y políticas, y usted bien lo sabe Presidente Uribe, que esta lucha se dio hace 50 años en medio de las grandes y profundas contradicciones y guerras que liberaban Liberales y Conservadores; eso es parte de la historia común de nuestros pueblos. Cuánto nos entusiasmaba también ver la disposición del Presidente Uribe apoyando la iniciativa del Presidente Chávez para lograr la liberación de 3 personas que estaban retenidas por las FARC y que de forma unilateral las FARC decidió ponerlas en libertad, y cuánto nos alegró ver al Presidente Uribe ahí en Villavicencio con los representantes de Brasil, de Bolivia, de Ecuador, de Argentina, nuestro querido hermano el Presidente Néstor Kirchner, con el representante de nuestro querido hermano el Presidente Fidel Castro, el líder de la Revolución cubana, también participando Cuba, y ese esfuerzo, o sea, 7, 8 países latinoamericanos ahí encontrándose, incluso el Presidente Uribe asistiendo. ¿Qué es lo que está pasando, por qué de pronto ese espíritu unitario empieza a volar en pedazos?

Aquí estamos reunidos los que deberíamos conformar realmente la organización de los estados Latinoamericanos, porque en la OEA tenemos un elemento extraño que no tiene nada que ver con lo que son nuestros intereses, y en un foro como éste deberíamos con detenimiento, con tiempo abordar temas cruciales como estos donde favoreciendo, estimulando los puntos que nos aproximan hacia la unidad, hacia la convergencia, hacia la reconciliación, podamos fortalecer el espíritu de unidad de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

Yo comparto deseos de paz que todos tenemos, y que estoy seguro que el Presidente Uribe también tiene deseos de paz, pero que tiene que convencerse que la paz en Colombia se va a alcanzar no por las fuerzas de las balas sino por las fuerzas del diálogo y de la negociación.

Se lo dije Presidente con mucho respeto allá en Panamá cuando el aniversario de los Tratados de nuestro querido hermano líder de la soberanía del pueblo panameño y de los pueblos latinoamericanos el general Omar Torrijos, se lo dije cuando usted nos llamó a los Presidentes que nos encontrábamos esperando para participar en el acto, para comunicarnos muy entusiasmados, que le habían dado un gran golpe militar a las FARC, que era una gran victoria, que eso ya venía significando el fin de las FARC, y estábamos varios ahí Presidente, escuchándonos, hicimos rueda, porque a usted lo llamaron para darle la información de que le habían dado un golpe muy duro a las FARC, yo lo escuché, y luego en un aparte le dije con todo respeto, Presidente, por la vía militar no se gana la paz, no le queda más que negocia, se lo dije, y en ese momento las reacciones suyas con el Presidente Chávez eran muy buenas en el afán de construir la paz en Colombia, y le dije que yo estaba también dispuesto a aportar en lo que pudiéramos a ese esfuerzo de paz en Colombia. Le dije, estos guerrilleros pueden matar combatientes guerrilleros, pero el conflicto va a continuar ahí, y lo que está aconteciendo más bien nos indica con toda claridad que hoy más que nunca es urgente alcanzar la paz en Colombia, la solución militar lo que está trayendo es una regionalización del conflicto, o sea, va expandiendo el conflicto con todos los costos y consecuencias que esto trae en cuanto a afectar los sueños que tienen nuestros pueblos, que son de paz, que son de unidad, que son de entendimiento.

Creo que ya nuestro querido hermano José María Insulza (¿está por aquí el secretario? ¡Ahh, no está! ¿Estaba por aquí? Bueno, yo no lo voy a hacer, esperar a ver que regrese para que me

escuche, no, yo sigo hablando, yo sé que ustedes después le comentarán lo que voy a decir.

Nuestro querido hermano latinoamericano, Secretario general de la OEA, y la misión que decidió formar la OEA, yo no veo qué sentido tiene, no tiene ningún sentido, fíjense si aquí las cosas están bien claras, como dice, a confesión de parte relevo de prueba, ya no hay nada que investigar, más claro, mas franco y más honesto diría yo, que el Presidente Uribe no se puede ser en cuanto a admitir y a aceptar que se produjo una agresión a la soberanía del pueblo ecuatoriano, yo creo qué van a investigar ahí, y ese tipo de prácticas se conoce Presidente Uribe porque ellos no saben, ese tipo de prácticas se conoce como terrorismo de Estado, es decir, cuando uno ha tratado de combatir en este caso a fuerzas irregulares allá en Colombia, a las FARC, al ELN, a todas las formaciones guerrilleras que tienen décadas de estar luchando en Colombia, se arroga el derecho de lanzar ataques como estos en contra de combatientes de esas fuerzas que se encuentre entre todos los vecinos, pues entonces estamos cayendo nuevamente en aquella política de seguridad que usted está criticando que se estableció cuando América Latina estaba llena de dictaduras, y cuando se desarrolló el Plan Cóndor, donde había que acabar con la guerrilla en América Latina, y con los colaboradores de la guerrilla, y con los simpatizantes de las luchas contra las dictaduras, y si había que ir a asesinar en Washington a un patriota, pues se le hacía volar en pedazos como lo hizo la dictadura de Pinochet; si había que ir a secuestrar luchadores latinoamericanos, uruguayos o argentinos, había que ir a capturarlo y secuestrarlo, a un tercero o cuarto país, pues allá iban; o si había que lanzar acciones de terrorismo en cualquiera de estos países como hicieron volar en pedazos, con acto de terrorismo, a luchadores, a patriotas colocándoles bomba, eso se llama terrorismo de Estado, o el que han practicado los Estados Unidos, los Estados Unidos cuando propicia, organizan la voladura de un avión de Cubana de Aviación con 72 ciudadanos hermanos latinoamericanos, cubanos, y ahí lo tienen protegidos los yanquis a Carriles Posada, o a Posada Carriles, lo tienen protegidos los yanquis, mientras tienen prisioneros a 5 patriotas cubanos; al terrorista lo protegen a los que luchan contra el terrorismo que son los patriotas cubanos, a esos los tiene prisioneros. Entonces eso se llama terrorismo de Estado y que los Estados Unidos han practicado en la lucha contra el terrorismo, el terrorismo de Estado, las persecuciones que ha lanzado en Europa, las cáceles volantes que han sido denunciadas, y conocido todo esto ampliamente por la comunidad internacional, y eso se llama terrorismo de Estado, y una acción de esta naturaleza no puede pasar desapercibido, o sea, un hecho inadmisible, ¿por qué? Porque sencillamente si aceptamos este precedente en cualquier momento cualquier país se sentiría con el derecho de actuar de igual manera en contra de otro Estado latinoamericano. O sea, no hay ninguna justificación para actuar de esa forma.

Nosotros mismos fuimos víctima del terrorismo de Estado de los Estados Unidos que fue condenado por la Corte Internacional de Justicia de La Haya, el único Estado que ha sido condenado por la Corte.

Yo quiero expresarle al pueblo colombiano con el cual nos unen lazos históricos, muchos hermanos colombianos participaron en la lucha contra la dictadura de Somoza, combatiente, que derramaron su sangre también allá en nuestra patria, incluso acompañando también la lucha de Sandino.

Yo quiero decirle al pueblo colombiano que en el año 1999 tuve el privilegio de estar presente en ese esfuerzo que se hacía en ese momento para alcanzar la paz en Colombia, yo estuve allá en San Vicente del Caguán, me quedé unos 10 días después conversando con el mando de la guerrilla, le entregué la Orden Sandino a Manuel Marulanda comandante de las FARC y con-

versando con ellos de la necesidad de la paz, nosotros habíamos vivido un conflicto en la región Centroamericana, en donde no podíamos ni respirar en el mismo cuarto, el aire del mismo cuarto no podíamos respirarlo los que nos enfrentamos en ese momento; pero llegamos a la conclusión que al final de cuenta no quedaba más camino que entendernos y reconciliarnos, y que no nos podía alegrar la muerte de ningún ser humano, y más aún cuando estos seres humanos están llenos de ideales.

Creo que el pueblo colombiano debe saber que en las conversaciones que yo tuve en ese momento con los malos de las FARC, ellos están en toda la disposición de trabajar por la paz. Pero eso pasaba por los acuerdos, por el canje humanitario pasaba, ese era el punto o el cordón que tenía que desamarrarse para que pudiese avanzar o abrirse las puertas a un proceso de paz en Colombia, y luego en Bogotá estuve reunido con los que se encontraban al frente de parte del gobierno, ministros y Delegados por el Gobierno para la paz, para la pacificación, y me encontré de parte de ellos la preocupación de que habían intereses mayores que se oponían y obtenían la posibilidad de que se diese ese paso del canje humanitario, fíjense, estoy hablando del año 1999 que se abrieron grandes posibilidades, han pasado ya del 99 al 2008, 9 años, y el tema sigue siendo el mismo, siguen estancados en el tema del canje o el intercambio humanitario, y lo grave de esto es que no solamente se afecta al pueblo colombiano, o se crea, o se le trata de crear la ilusión de una victoria militar; pero realmente no hay tal victoria militar, más bien el conflicto militar se está expandiendo en lugar de irse reduciendo, si hubiese una victoria militar irse reduciendo ese conflicto militar al propio territorio colombiano, lo que está pasando es que el conflicto militar se está expandiendo hacia los países vecinos en una forma como nunca había sido tan amenazante como lo es en estos momentos para la seguridad y la estabilidad de toda América Latina y el Caribe, y en particular de los hermanos pueblos suramericanos y sobre todo de los países que hacen frontera con Colombia.

Yo creo que es necesario que de una reunión como ésta saquemos acuerdos positivos, acuerdos positivos en cuanto a qué se hace para desmontar esta escalada porque hay una escalada, una escalada que no es una escalada verbal, es un escalada real, con muertos de por medio, con la justa indignación de un gobernante representando dignamente a su pueblo como Rafael Correa que viene aquí a alentar, a hacerse escuchar, es lo menos, ¿para qué? Para evitar que el conflicto vaya a involucrar a pueblos hermanos en una guerra, porque arrastramos a los pueblos al final de cuenta a una guerra, si no somos capaces de detenerlos en el momento oportuno para alcanzar la paz.

Creo que aquí Presidente, yo creo que la disculpa se vuelve secundaria, pedir perdón se vuelve secundario, decirnos cualquier cosa se vuelve secundario. Aquí lo importante es que tengamos la capacidad, la madurez de trascender y vayamos al fondo del conflicto; organicemos un grupo de países que al igual como lo hicieron en Centroamérica, y donde su pueblo y su país participó activamente entre otros con el Presidente Belisario Betancourt para ayudar a alcanzar la paz en Centroamérica, donde el lenguaje era el mismo, Presidente, era el mismo, era el mismo lenguaje de acusación, de terrorismo, de comunismo, que se lo cuente el Presidente Saca, o que se lo cuente el Presidente Colón, o que se lo cuente el Presidente Zelaya, y quiénes estaban detrás de ese conflicto, hasta que finalmente nosotros los centroamericanos decidimos los Presidentes dialogar, conversar y trabajar por la paz, por la negociación con el acompañamiento de países latinoamericanos como Venezuela, Colombia, México, Panamá donde nació el Grupo de Contadora, allá en Panamá, hasta que dimos ese paso, finalmente logramos alcanzar la paz, los esfuerzos que se hicieron indiscutiblemente en lo que fue el nacimiento del Grupo de Río, los esfuerzos que se hicieron de parte de Francia y México para aproximarse a la crisis centroamericana, y los Presidentes centroamericanos no nos queríamos escuchar Presidente Uribe, los

Presidentes centroamericanos estábamos en ese momento apostando por una dictadura militar, y cuando nos dimos cuenta que la política del imperio nos está arrastrando a una guerra total en la región centroamericana pues a tiempo los detuvimos, y le dijimos a los yanquis que nos querían imponer, le querían imponer y le venían imponiendo al gobernante centroamericano que no se reunieran con el Presidente de Nicaragua, que aislaran al Presidente de Nicaragua. Finalmente los Presidentes de forma valiente y digna decidieron romper con esa amenaza, porque era una amenaza bajo presión, condicionada al apoyo militar y económico que Estados Unidos le ha dado a estos países, y logramos reunirnos en Guatemala, y de ahí salieron los acuerdos de Esquipulas hace ya más de 20 años. De tal manera que yo le pediría al Presidente Uribe que en aras de la paz, la reconciliación entre pueblos hermanos, el pueblo ecuatoriano, pueblo venezolano, pueblo colombiano, los pueblos latinoamericanos que demos este paso, que se forme aquí mismo un grupo que se aboque no a ir a averiguar a estas alturas si hubo o no una acción que atentó contra la soberanía de Ecuador porque ya todo está dicho, no hay nada que ir a investigar, tiempo perdido eso, estaba diciendo aquí, tiempo perdido es hermano, qué van a hacer ahí si ya todo está dicho, todo está admitido aquí; entonces qué va ir a hacer ahí, nada, nada más a investigar, que lo que necesitamos es formar un grupo de países que se aboque a apoyar al pueblo de Colombia, al Gobierno de Colombia para trabajar por la paz en Colombia, para lograr en una primera fase el acuerdo humanitario pleno y total, y logrando el acuerdo humanitario pleno y total, entonces ya después ir a una segunda fase, que sería, o a la par de éste ir acompañando de la segunda fase, que sería ir creando las bases para ponerle fin ya a ese conflicto en el hermano pueblo colombiano.

Solamente quiero agregar por qué Nicaragua tomó la decisión de cortar sus relaciones diplomáticas con el Gobierno de Colombia, una medida dolorosa que no hubiésemos querido tomar, pero es que Presidente, después de los acontecimientos de Ecuador, si hacen esto con Ecuador, qué no pueden hacer con Nicaragua. Aquí tengo el mapita, mira, fíjese, aquí está San Andrés, mire, en las costillas de Nicaragua, mira, San Andrés a 91 millas náuticas de las costas nicaragüense está San Andrés, fíjese Presidente. Y aquí está Cartagena a 416 millas de San Andrés Presidente, Cartagena de Indias en Colombia, a 416 millas náuticas de distancia, tal vez se puede acercar un poquito aquí para que vean, vamos a acercar la cámara aquí. ¿Quién tiene cámara por aquí? Ahí se ve bien. Fíjese, San Andrés, ahí están donde se juntan las dos líneas, la vertical que es el famoso Meridiano 82, y luego la línea inclinada que viene de la costas colombianas hacia la Isla de San Andrés, fíjense, fíjense la distancia, y fíjense la distancia de la Isla de San Andrés hacia las costas nicaragüenses, San Andrés está acurada en territorio nicaragüenses.

Entonces, desde el año 79 con el triunfo de la revolución nosotros empezamos a reivindicar el derecho a la soberanía nicaragüense sobre las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, igualmente sobre los callos y nuestro Mar Territorial porque ahí se están apropiando, están explotando nuestro Mar Territorial.

Nosotros quisiéramos Presidente, que no existieran fronteras entre nuestros pueblos, quisiéramos que este Mar Caribe fuese un mar patrimonial de todos los pueblos, que como estamos haciéndolo ahora con El Salvador y con Honduras, aquí está el Presidente Zelaya, hemos decidido el Golfo de Fonseca convertirlo en una zona patrimonial de los 3 países para desarrollar en lugar de estar peleando, en lugar de estar gastando millones ahí en las Cortes Internacionales, nosotros quisiéramos compartir este Mar Territorial, y que desaparecieran las fronteras, pero desgraciadamente nos hemos visto obligados a ir a la Corte, y la Corte en el mes de diciembre del año 2007, o sea estamos hablando hace dos meses y unas semanas, el 13 de diciembre, la Corte dio a conocer que tenía competencia para conocer la demanda de Nicaragua sobre

Colombia, contra Colombia en lo que es la definición de la frontera marítima, y la Corte fue bien clara en su resolución, la Corte estableció, esto lo hago saber en una carta, fíjese bien Presidente, que no es que estemos reaccionando a la ligera, esta carta se la envié al Secretario General de Naciones Unidas el 11 de febrero, donde le pedí que la circulara entre todos los países que están en Naciones Unidas, son parte de Naciones Unidas, y ahí les cito lo que expresa la Corte claramente, dice: "En consecuencia, después de haber examinado los argumentos presentados por las partes y los elementos que les fueron sometidos, la Corte concluye que el Tratado de 1928. 1928 Nicaragua estaba ocupada por los yanquis, fue el período donde a Colombia le separaron Panamá, fue ese período, entonces Nicaragua ocupada por los yanquis le fue impuesto un Tratado, en donde Colombia reconocía el derecho de Nicaragua sobre el territorio continental de Nicaragua en las costas del Caribe, a cambio de que Nicaragua reconociera el derecho de Colombia sobre las Islas de San Andrés y Providencia, qué cosa más política expansionista, imperialista la que está poniéndose en práctica en ese momento. En esos años, 1928 en Nicaragua se realizaron las elecciones con el Consejo Supremo Electoral completo, con altos oficiales del Ejército norteamericano, completo, no hay un solo nicaragüense, todos los jefes de mesa en todo el país, oficiales norteamericanos, y en esas condiciones se eligió a un Presidente de Nicaragua, y estaban las tropas yanquis, pero estaba Sandino ahí luchando contra la ocupación.

Entonces la Corte establece claramente en su resolución que en consecuencia, después de haber examinado los argumentos presentados por las partes y los elementos que le fueron sometidos, la Corte concluye que el Tratado de 1928 y el Protocolo de 1930 no efectuaron una delimitación general de los espacios marítimos entre Colombia y Nicaragua, fíjense bien lo que dice la Corte, no efectuaron una delimitación... Pero ustedes insisten, después del fallo de la Corte el decir, usted Presidente lo ha dicho, que la delimitación es el Meridiano 82, entonces ¿de qué vale el Derecho Internacional Presidente? Y mientras tanto la cantidad de incidentes que se han presentado con las fragatas, porque ustedes tienen una armada muy poderosa, nosotros no tenemos una armada poderosa, ni queremos una solución militar con Colombia, queremos una solución amistosa, de pueblos hermanos, y en todo caso que se respete el Derecho Internacional. Ustedes hacen constantemente demostraciones de esfuerzo, visitando con aviones y con sus fragatas la Isla de San Andrés, su Canciller dirigiéndole nota verbal a nuestro Vicecanciller donde le dice que si Nicaragua está insistiendo en que ya el Meridiano 82 no es el punto limítrofe entre las aguas marítimas de Colombia y Nicaragua, Colombia también puede considerar que sus límites llegan hasta las playas, hasta las costas nicaragüenses. ¿Qué significa eso? Ante esa amenaza yo me dirigí al Secretario General de Naciones Unidas, pero ya frente a la acción en contra de Ecuador, ¿qué es lo que nos queda? Si están haciendo esto con Ecuador, qué no pueden hacer con nosotros, porque en aras de defender su soberanía, su seguridad y lo que ustedes establecen que es su frontera marítima, pues perfectamente sin tocar territorio nicaragüense, ustedes pueden cañonearnos; o sin tocar territorio nicaragüense pueden mover su fuerza aérea que es muy poderosa, y puede disparar a distancia ahí en el mar, pueden disparar sus cohetes sobre las ciudades nicaragüenses, y podría decir usted que no están invadiendo el territorio nicaragüense. Entonces a nosotros eso realmente nos alarma, nos preocupa porque nos sentimos amenazados, solidarios con el pueblo ecuatoriano indiscutiblemente por lo que ha acontecido, condenando estos hechos, y a la vez nos sentimos amenazados y eso nos obligó a romper las relaciones diplomáticas con el hermano pueblo colombiano, no, con el Gobierno colombiano, no con el hermano pueblo colombiano sino con el Gobierno de Colombia, y yo espero que en este campo también los hermanos latinoamericanos aquí reunidos le presten atención a lo que estamos planteando los nicaragüenses, y yo pediría que aquí se formaran dos comisiones, una para ver el tema de Colombia y lo que es la búsqueda ya de la liberación de todos los que están

retenidos, es decir, lograr el acuerdo humanitario, que le ponga fin al cautiverio de todos los que están detenidos, y que permita asentar las bases para la paz en Colombia, y todos nosotros acompañarlo a usted Presidente, para alcanzar la paz en Colombia, porque mientras no se alcance la paz en Colombia, lo que estamos viviendo ya es la expansión de la guerra de Colombia hacia otros países latinoamericanos, hacia otros pueblos latinoamericanos, e igualmente que se forme otra comisión que pueda atender esta tensión que tenemos entre Colombia y Nicaragua, porque ahí en cualquier momento se puede dar un enfrentamiento bélico en el mar, con nuestra pequeña fuerza marítima, y la poderosa fuerza marítima que tiene ahí Colombia, Dios no lo quiera no lo queremos, no lo deseamos, queremos la paz Presidente, así es que yo creo que aquí lo que queda es tendernos la mano, aquí ya no hay espacio para andar investigando nada, aquí no hay nada que investigar, no hay espacio para andar acusando a nadie; no tiene sentido que venga usted a decir que va a acusar al Presidente Chávez, o que va a acusar al Presidente Correa, ¿qué sentido tiene eso? Eso sería sembrar más la confrontación y la guerra, aquí lo que queda es la solución a un conflicto que amenaza con desbordar la voluntad de paz de nuestros pueblos, porque cuánto ha costado alcanzar la paz en toda América Latina. Hace 20, 30 años América Latina estaba llena de dictaduras, y llena también de luchas armadas revolucionarias por todo el Continente, por toda la región, cuánto ha costado alcanzar esta paz; cuánto ha alcanzado ir consolidando procesos electorales para que por la vía electoral pueda accederse al gobierno, cuánto ha costado, cuánto esfuerzo, cuánto sacrificio.

Entonces yo creo que todo eso tiene un valor incalculable tenemos que preservarlo, y yo le pido Presidente Uribe a usted para que en nombre del pueblo colombiano y de los pueblos latinoamericanos acepte dar un paso como éste, con el acompañamiento de todos los que estamos aquí reunidos.

Muchas gracias Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Tiene la palabra la Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner.

Presidente de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Gracias. Quisiera en primer término rescatar lo que manifestó el señor Presidente de México en cuanto a la modalidad y el debate que debemos llevar adelante, esto es recibir un poco los términos formales de un debate para que la adjetivación no esconda la argumentación y además ante una adjetivación vuelva a haber otra tal vez de mayor escala, que entonces enmascaran los verdaderos problemas y no nos permiten el abordaje de las cuestiones, no los debemos en primer término por una cuestión de respeto entre nosotros mismos, pero fundamentalmente nos los debemos también como representantes de las sociedades que nos han votado y que exigen de parte de todos nosotros actitudes y lenguajes que tengan que ver con la legalidad, con la institucionalidad, y esencialmente desprovistos de adjetivaciones, y centrados esencialmente en todos aquellos hechos, relatos de hechos verificados y concretos, no de argumentos que son controversiales, pero sí de los hechos puntuales concretos que se han verificado porque son la realidad, y es muy difícil negar o discutir la realidad, y que ésta breve introducción en cuanto a cómo deberíamos intercambiar opiniones, reflexiones y posiciones, me parece interesante y productivo hacer un doble abordaje del problema; el primero debe ser un abordaje político, ¿por qué? Porque la política presupone análisis, ejercicio de comprensión de por qué estamos en una determinada situación, por qué llegamos a esta situación.

Y yo me permito recordarle a todos ustedes que vengo participando de estas reuniones no de la de Río específicamente que es la primera vez que lo hago, estas reuniones de la región bajo diferentes títulos y encuentros, puede ser Mercosur, puede ser Unasur, pero en fin, nos hemos encontrado desde el año 2003 con muchos de ustedes en forma reiterada. ¿Y a qué viene esto? A que en realidad lo que hoy estamos analizando, lo que sucedió, lo que plantea Ecuador, la violación de su soberanía territorial, tiene como protagonistas los hechos puntuales y concretos, a países y mandatarios que han venido participando de todas estas reuniones y en los cuales durante todo el tiempo que hemos hecho no había sobrevenido nunca un episodio de esta naturaleza, de este grado de conflictividad regional, y lo cierto es que Venezuela está en la misma posición geográfica que estaba hace 5, 10, 20 años, lo mismo sucede con Colombia, lo mismo con Ecuador, el Presidente actual de Colombia, ex Presidente que yo recuerdo, y participo cuando acompañaba al ex Presidente Kirchner en estas reuniones, también lo es el Presidente Chávez, creo que desde 1999, y tal vez el mandatario más joven en cuanto no solamente a edad, Rafael, sino también a participación en estas Cumbres, sea el señor Presidente de la República del Ecuador.

Y las FARC además las traigo a colación a partir del planteamiento del señor Presidente de la República de Colombia, están allí también desde hace 40 años, y a mí me ha tocado ver una relación armoniosa, amigable, siempre entre el Presidente de Venezuela y el Presidente de Colombia, toda la vida, aún reconociendo sus diferentes ópticas, sus diferentes opiniones, sus diferentes posicionamientos, pero no solamente a partir de un trato amigable y de haberlos escuchado con mucho respeto tratarse el uno con el otro, además de las relaciones profundas, comerciales entre ambos países, a partir también de la cantidad de ciudadanos y ciudadanas colombianas que viven en Venezuela y seguramente viceversa en Colombia, han participado también representantes del Ecuador que ya no están, y aquí ha hecho mención el Presidente Rafael Correa, y nunca, y las FARC estaban allí en territorio colombiano actuando, y de acuerdo a lo que he escuchado aquí, yendo de un territorio a otro. ¿Qué fue entonces lo que sucedió para que finalmente se disparara una escalada que culminó con el hecho concreto, el episodio concreto de la violación de la soberanía territorial de la República del Ecuador? ¿Cuándo se terminaron las buenas relaciones? Cuál fue el momento en que comenzó la escalada verbal y sin límites de unos contra otros, y que nos tiene hoy aquí en esta Cumbre de Río a Presidentes y Presidentas de distintas Repúblicas Latinoamericanas discutiendo por primera vez en muchísimo tiempo, en muchísimas décadas la violación de la soberanía territorial a través de un hecho de unilateralidad.

Y yo si mal no recuerdo, esto comenzó a dispararse cuando comenzó a introducirse las cuestiones, muchísimas discusiones en la región, del canje humanitario a producirse en Colombia, canje humanitario en el que me acuerdo en mi discurso de Asunción, pedí que Dios iluminara al Presidente Uribe para ayudar a llegar a una solución humanitaria días antes el ex Presidente Kirchner había recibido todavía en ejercicio del mandato la solicitud del señor Presidente de la República Francesa para intervenir en el canje humanitario; ustedes saben, en materia de Derechos Humanos es una de las políticas centrales de nuestro gobierno; pero la percepción y la realidad indican que relaciones que venían fluyendo más que amigablemente en todos los planos: en lo político, en lo comercial, en toda naturaleza de repente comienza una escalada terrible a partir de que aparece la figura del canje humanitario, del tratamiento humanitario a los rehenes presos, retenidos de las FARC, y allí todo comienza a dispararse, este primer ejercicio de comprensión de lo que podemos denominar el abordaje político y llegar a esta situación que hoy estamos discutiendo, inédita en la región, la violación de la soberanía territorial de uno de nuestros países.

¿Qué hacer entonces frente a esta situación, contemplar la dialéctica discursiva y de posición de argumentaciones? No nos da las soluciones. Me parece que lo importante sería hacer un abordaje legal e institucional porque creo que es uno de los instrumentos más importantes que tenemos en Latinoamérica, el rescate de la legalidad y el rechazo a la unilateralidad.

Es imprescindible, colegas, que no ingrese en nuestra región la doctrina de la unilateralidad. Si nosotros admitimos la doctrina de la unilateralidad estaremos perdiendo un patrimonio de la política exterior latinoamericana que es exhibida como un logro en todos los foros internacionales. Me ha tocado participar en reiteradas oportunidades, en reiterados foros de una Europa muy conflictiva, de un mundo muy conflictivo, muy inseguro; nosotros mismos somos todos miembros de la Organización de Naciones Unidas, y en cada uno de nuestros discursos invocamos la necesidad de reconstruir la multilateralidad, es uno de los ejes del reclamo latinoamericano, la reconstrucción de la multilateralidad, para vivir en un mundo mejor y más seguro. Si nosotros perdemos esta convicción de la multilateralidad, esta negativa a la justicia por propias manos sino recurriendo a los organismos multilaterales que nos agrupan y nos represente, estaremos perdiendo uno de los atributos más importantes, instintivos de la política latinoamericana.

¿Qué quiero decir con esto? Que desde la legalidad es donde debemos combatir a la ilegalidad, Colombia tiene todo el derecho a combatir a las FARC, pero para ello debe hacerlo desde la legalidad, porque además es una de las claves en cualquier lucha que uno encare cuando lo hace en nombre de la democracia, de los Derechos Humanos y del derecho de los pueblos, hacerlo desde la legalidad, es lo que nos da no solamente institucionalidad sino legitimidad política, nacional, regional e internacional; esta es la primera cuestión que me parece a mí que deberíamos tener, el compromiso de rechazar la unilateralidad. No puede ser tomada ninguna decisión por parte de nosotros en ejercicio *manu militari* sin la consulta al otro país; esto es clave para poder seguir siendo quienes somos: una región libre de una doctrina que ha provocado grave conflictividad en el planeta.

Hemos dicho históricamente y lo he dicho y lo vuelvo a repetir, el terrorismo no se combate con la violación masiva de los Derechos Humanos, la ilegalidad tampoco se combate con mayor grado de ilegalidad sino con mucha, mucha legalidad.

Y quiero en este aspecto rescatar una de las resoluciones que hiciera mención el Presidente de Colombia, referido precisamente aquí al Grupo Río que es la que tuvo con motivo de la Resolución de la XVII Cumbre en la ciudad de Cuzco, los días 23 y 24 de mayo.

Yo quiero leerles a todos ustedes, permitirme la lectura del texto puntual de esta Resolución: “decidieron los países reunidos, los países miembros del Grupo de Río, reunidos en ocasión de la XVII Cumbre en la ciudad de Cuzco los días 23 y 24 de mayo del 2003, habiendo examinado con honda preocupación el conflicto interno que afecta al pueblo de la hermana República de Colombia, decidieron: instar al Secretario General de las Naciones Unidas, Excelentísimo Señor Kofi Annan a que utilice sus Buenos Oficios para impulsar decididamente un proceso de paz en Colombia, exhortando a los movimientos guerrilleros que operan en dicho país, a firmar un acuerdo de cese de hostilidades, y entrar a un diálogo abierto y transparente que a través de un cronograma con plazos discutidos y aprobados por las partes, permita llegar a una solución pacífica y definitiva al conflicto colombiano, que cada vez más afecta a los países vecinos de la región.” Esto lo dijo este mismo espacio institucional que hoy nos agrupa: la Cumbre de Río, y siguió: “Si este proceso no tiene el éxito deseado, el Grupo de Río junto al Secretario General de Naciones Unidas y en coordinación con el Gobierno de Colombia, buscará en una nueva consulta otras alternativas de solución.” Esto es derecho entre nosotros, esto es legalidad entre nosotros,

esto es lo resuelto por este mismo espacio institucional, regional en el año 2003, son antecedentes importantes porque yo creo que hace a las sociedades desarrolladas y fundamentalmente democráticas el tener una normativa de legalidad, una coherencia política de legalidad en sus decisiones y en sus propios antecedentes como cuerpos regionales.

¿Qué digo entonces estimados colegas? La primera cuestión, reafirmar el rechazo a la unilateralidad, volver a reconstruir la legalidad en la región, apoyándonos en nuestros propios instrumentos, en nuestros propios análisis, en nuestras propias decisiones que hemos tenido en estos mismos ámbitos porque sino pareciera que cualquiera de estas reuniones tiene por objeto solamente firmar declaraciones que luego no son analizadas, no son protocolizadas, y mucho menos aún son ejecutadas o seguidas como una política regional decidida en un ámbito institucional y democrático. Por eso creo que es muy importante el manejo de los términos formales del debate y la discusión, creo además que tenemos que tener una clara comprensión también, porque no puedo obviarlo, de que estamos también con mucha pasión, pero también con mucha racionalidad haciendo todos los esfuerzos posibles para el canje humanitario tal cual nos hemos comprometido institucionalmente como país también, y lograr la liberación de mayor cantidad de rehenes, prisioneros, o como quieran calificarlos ustedes que tengan las FARC.

Recuerdo una reunión que mantuve con el Presidente Uribe el día 11 en mi despacho con motivo de mi asunción, en aquel momento el Presidente dudaba de que las FARC fueran a liberar alguno de los detenidos, creo que me acompañaba también el Canciller Taiana en ese momento, como también otros funcionarios que acompañaban al Presidente Uribe, y había una duda, y era aceptable la duda que tenía el Presidente Uribe, porque hubo negociaciones o aproximaciones y nunca se había producido la liberación de ningún rehén; esto fue lo que me dijo el Presidente en aquella oportunidad, y me dijo también que no se iba a producir ninguna liberación porque las FARC no iban finalmente a liberar a nadie. Han transcurrido 3 meses, en realidad 2 meses y 28 días porque el 11 de diciembre recién serían los 3 meses, y se han producido 7 liberaciones, 7 ciudadanos y ciudadanas colombianos que han recuperado la vida y la vigencia de sus Derechos Humanos, creo que tenemos que hacer un intento fuerte también todos los países porque la totalidad de esos ciudadanos y de esas ciudadanas de distintas nacionalidades recuperen la vigencia de sus Derechos Humanos en un trato humanitario; trato humanitario que bueno es decirlo, no solamente está siendo impulsado aquí en la región, ha sido impulsado por Francia, hay negociadores españoles y suizos, es la misma Unión Europea que califica de terroristas a las FARC, las que también participan en las negociaciones para la liberación de los detenidos.

¿Qué nos tiene que demostrar esto entonces a nosotros? La primera cuestión no desvincularnos nunca de la legalidad. La segunda cuestión, separar las cuestiones humanitarias de las cuestiones que son estrictamente vinculadas a otro tipo de cuestiones.

Y la tercera, rechazar, reitero, la unilateralidad y volver a instalar entre todos nosotros el consenso no del acuerdo, o de solamente la pedida de disculpas.

De última, quiero serles absolutamente sincera, me parece muy bien el reclamo de disculpas y de todo lo demás, pero lo que más me interesa es que en esta reunión todos tomemos el firme compromiso de que nadie puede apartarse de la legalidad, de la Carta de Naciones Unidas, de la que formamos parte, de la Organización de Estados Americanos de la que también formamos parte; no nos apartemos del Derecho nunca, y menos aún para combatir a los ilegales, porque a los ilegales se les combate con más derecho, con más justicia y con más aplicaciones de los acuerdos que tenemos entre todos los Estados que formamos parte de estos espacios.

Esto es lo que quería decir, y pedir además, siempre nos han acusado (y discúlpenme un planteo de género) a las mujeres de que se nos vuelan los pájaros y somos por allí cierto grado de histerismo cuando tenemos algunas cuestiones Quiero decirles que algunas escenas que por allí nos tocan ver, nos convierten a las mujeres tal vez en la personas más racionales de este planeta.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Discúlpenme con la cuestión del género, pero nos lo debíamos, porque siempre nos estamos poniendo a pruebas y que tenemos que dar nuestras pruebas de que podemos ser mejores que los hombres; creo que en algunas cosas estamos demostrando que somos un poco mejores que algunos hombres. Gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Bueno, Presidenta, bien dicho en víspera del "Día Internacional de la Mujer", felicitaciones.

Tiene la palabra el señor canciller de la República Federativa de Brasil.

Canciller de la República Federativa del Brasil, Celso Amorín Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar mi saludo cariñoso y afectuoso de parte del Presidente Lula que no pudo venir a esta reunión porque está participando de algunas de las celebraciones del Bicentenario del proceso de Independencia que en Brasil comenzó de manera muy especial que fue cuando llegó el Rey de Portugal a Brasil, está recibiendo en este momento al Presidente de Portugal.

El Presidente Lula me pidió de manera explícita que hablara en su nombre para expresar en primer lugar la gran tristeza que lo embargó al ver la tensión existente entre dos países hermanos de América del Sur; todos los que están aquí presentes saben del esfuerzo que realizó el Presidente Lula ya hace 5 años y medio que está al timón del gobierno en la relación de América del Sur, no como integración separada en el conjunto de integración de América Latina y el Caribe, sino al contrario, como forma de reforzar la integración más amplia simbolizada por el Grupo de Río. Por lo tanto, sobre todo vemos con enorme tristeza estas disputas, dificultades, tensiones entre dos países amigos. Creo que ya tuvimos la oportunidad en Brasil, el nivel más alto del Presidente Lula, de manifestarnos al respecto de este hecho específico, la violación de la integridad territorial del Estado no es aceptable, es condenable, es un principio que no puede ser relativizado, la propia resolución de la OEA en su Carta, Artículo 21 lo dice de manera muy clara: "De ninguna forma, bajo ningún pretexto es posible ir contra, o herir la integridad territorial de los estados, que es la base de la convivencia internacional; esto es fundamental, no lo podemos relativizar, no existen explicaciones por más fundamentadas que estén, que permitan relativizar este concepto, y por ese motivo el gobierno de Brasil de manera muy clara condenó la violación, la incursión en territorio ecuatoriano de fuerzas colombianas.

Considero que oímos aquí intervenciones muy interesantes, profundas, y algunas, claro, cargadas de emoción, como no podría dejar de ser, emociones que llevan adjetivos, y los adjetivos a veces se interponen en el camino de las soluciones.

Y quiero volver a lo que dijo la Presidenta de Argentina, y el Presidente de México, tenemos que encontrar un camino que nos lleve a la paz, es un camino muy estrecho en este momento, no podemos perder esta oportunidad de buscar entre todas las diferencias que existen, aquellos elementos que nos permitan buscar la paz.

Y quiero hacer una distinción aquí, hay un hecho específico y hay un tema más complejo de formas diferentes, tanto el Presidente de Colombia como el Presidente de Ecuador se refirieron a la complejidad de la cuestión que involucra al gobierno de Colombia, a las FARC, la repercusión que este conflicto interno tienen otros países; este es un problema complejo, un problema que no podemos resolver hoy, difícilmente podríamos hacerlo en esta reunión, pero existe una precondición para que los Presidentes, los cancilleres obedeciendo sus instrucciones puedan trabajar en este sentido con esta visión más amplia y la precondición es restablecer la confianza entre las partes que están directamente involucradas, reside allí una cierta bilateralidad de la cuestión. Por eso Brasil insiste que esta cuestión específica es bilateral, reconociendo sin embargo como todos, de una forma u otra reconocen, que esto está insertado en algo más complejo, y yo diría, yo no soy Presidente, soy canciller, pero en 45 años de vida diplomática pocas veces por lo menos en América del Sur se ha visto un conflicto por un potencial tan grande, sí existieron otros conflictos, guerras, pero el potencial aquí es muy grande, no solamente de deshacer todo el esfuerzo de integración, pero de tener consecuencias muy serias para toda la región. Por eso debemos tomar todos los elementos que nos permitan elegir un camino por más estrecho que sea para llegar a la paz a través de ese camino. Con todo respeto, con toda humildad yo oí algunas cosas positivas en ese sentido, primero, cuando escucho que se piden disculpas.

Y Presidenta Cristina, creo que el perdón, el pedir disculpas tiene un papel porque se reconoce que la unilateralidad no se acepta, han pedido disculpas, estuvo condicional sólo calificativos, es un elemento importante en este proceso, cómo llegar ahí es otra cuestión. Por otro lado la garantía de que los hechos no se repetirán, no solamente es ideal que no se repitan, pero tener la garantía de que no se van a repetir de manera unilateral, y de alguna forma esto ya se dio, porque la resolución que se aprobó en el Consejo Permanente de la OEA, ya consta de estos elementos, y en estos elementos que reconoce que existió una relación y una violación, cualquiera que sea la explicación, no deja de ser una violación, y luego se reitera que eso no puede ocurrir, por lo tanto ya existía allí el germen de un compromiso claro, para que en el futuro no se repitan estos eventos; son dos elementos importantes entonces que ya están allí, y en este sentido Presidente Ortega, creo que la comisión de la OEA si tiene un papel investigar ciertos hechos, al ver algunos aspectos, al aclara algunas dudas no se vaya a cambiar mucho el concepto del que tenemos nosotros de lo que ocurrió, pero puede ofrecer la oportunidad para que este pedido de disculpas no condicionado, no cualificado, y para que la reiteración de que esto no volverá a ocurrir, pueda ser que esto nos lleve a que ocurra en la próxima reunión de cancilleres de la OEA, entonces la comisión sí tiene un papel.

Y el tercer punto que quiero mencionar porque me parece muy importante, cuando empezamos a entrar en discusiones más completas de la relación del gobierno de Colombia con las FARC, y la situación regional de las FARC, empezamos a entrar en un terreno mucho más difícil donde aparecen acusaciones, las acusaciones no ayudan en este momento a buscar o que queremos, que es superar el problema específico, el problema individual que sin duda está insertado en un cuadro mayor, pero que tiene su especificidad para pasar entonces a aquello que la Presidenta Cristina y otros mencionaron, que es una discusión más profunda de o que tenemos que encontrar como solución de fondo para el Continente; esa es la visión del Presidente Lula, por eso está totalmente a disposición sobre todo de aquellos más directamente interesados, no como mediadores, porque no es su pretensión, sino para facilitar cualquier esfuerzo de diálogo que exista, esencialmente ese es el mensaje que tenemos, el mensaje de confianza, y yo diría Presidente Leonel, desde el punto de vista práctico tal vez lo más eficiente hoy que apoyar la resolución de la OEA, y dejar que pase un tiempo, no demasiado tiempo porque no tenemos mucho tiempo, pero trabajar para que las condiciones subjetivas también se completen para poder

entonces hablar de los temas de fondo, porque inevitablemente hubo una regionalización del problema, que nosotros en Brasil tratamos con problema interno hasta ahora. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Tiene la palabra la Presidente Michelle Bachelet, de Chile.

Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet Muchas gracias Presidente Fernández. Primero quiero agradecer como siempre la hospitalidad del querido pueblo de la República Dominicana que nos recibe a todos en esta Cumbre, también agradecer al conjunto de los países por haber apoyado la posibilidad de que Chile sea la sede luego de México, de llevar adelante la Secretaría *pro témpore* del Grupo de Río. Sin duda aquí ha sido dicho por varios de los colegas, es que nos gustaría poder estar discutiendo otros temas, nos podría estar discutiendo temas que tienen que ver con los grandes desafíos que tenemos en nuestra América Latina, aquellos desafíos de resolver nuestros problemas de pobreza, desigualdad, de poder garantizar a nuestros pueblos vidas más justas, más solidaridad, más humanas. Pero sin duda que este marco, el del Grupo de Ríos, el que crece y nace a propósito de la necesidad de garantizar en nuestra región elementos que garanticen la paz, que permitan buscar una concertación política en pos de los objetivos comunes, que permitan ser un espacio de entendimiento, ¿no es verdad?, para superar conflictos de manera pacífica, y sobre la base del diálogo y la buena fe, que permitan reafirmar la vigencia del Estado de derecho, la vigencia y la fortaleza de nuestras instituciones, y de la consolidación democrática, es que es también un espacio indispensable para enfrentar una situación como en la que en el día de hoy hemos estado discutiendo, escuchando con preocupación, con respeto, y con un ánimo de si en este espíritu de diálogo y de buena fe que ha imperado permanentemente en este Grupo de Río, cómo los países podemos coadyuvar para superar lo más rápidamente posible este gran incidente, esta grave crisis entre países hermanos, pero que sin duda afectan el conjunto de la región.

Yo quisiera señalar que aquí se ha dicho, ha sido reiterado por nuestro país, tanto en los espacios internacionales como al interior de nuestro país, es que creemos que una de las bases de las convivencias entre nosotros es el respeto irrestricto de todos los principios que nosotros mismos hemos acordado, y que se han refrendado en las distintas cartas de los organismos internacionales de los que somos parte, Cristina nos hablaba de la necesidad de nunca olvidad la multilateralidad como el elemento básico, y ese es el espíritu cuando somos parte de organismos internacionales, y sabemos que estos principios son un conjunto muy amplio, pero sin duda, no nos cabe ninguna duda, es indispensable que la soberanía y la inviolabilidad territorial sea uno de los elementos sobre los cuales tengamos el respeto irrestricto cada día y en cada minuto.

Conocemos bien la herida que desangra a Colombia hace ya demasiados años, conocemos sus dolores y también los anhelos de paz que el pueblo colombiano ha confiado en el Presidente Uribe, y creo que también Colombia ha recibido de múltiples reuniones internacionales la solidaridad de todos nosotros, y lo seguiremos haciendo puesto que creemos y queremos que todos nuestros pueblos de la región vivan en paz, pero con la misma convicción creo que no podemos efectivamente como aquí se ha dicho y como lo señalaba recién el canciller de Brasil, justificar, relativizar ciertos principios que sin duda es lo que nos permite que podamos llevar adelante una convivencia adecuada y pacífica, y que es la que además nos permite poder mirarnos a los ojos, poder confiar en que los compromisos que adoptemos efectivamente los cumplamos.

Uno de los elementos básicos del trabajo internacional también son la confianza. La confianza en entender también que somos diversos, pero también de saber que en esa diversidad

podemos respetarnos, encontrar y desarrollar la unidad necesaria para enfrentar los tremendos desafíos que tenemos por delante, nuestra América Latina lo reclama de nosotros, es la capacidad de construir propuestas que nos hagan hacernos cargos de estos desafíos tremendos, que no pueden seguir esperando, de pobreza, de angustia en nuestra región. En ese sentido es que creo que tenemos que hacer un esfuerzo especial, un esfuerzo especial para lograr restablecer la paz, la seguridad en nuestra región, y hacerlo de la manera más rápida y ojalá permanente, y tenemos que trabajar en esa dirección, y yo no quiero hacer una larga intervención porque creo que hemos escuchado intervenciones muy importantes y muy preclaras a este respecto.

¿Qué hacemos entonces? Lo primero es que aquí han sido señalado, yo, y nuestro país mantiene el pleno, yo diría, respaldo a lo que nosotros mismos hemos acordado hace muy pocos días en la Asamblea de Organización de Estados Americanos en la OEA, donde hemos mandatado al Secretario General que lleve una comisión para que pueda realmente llevar a cabo su misión, en una tarea que sabemos emprenderá a la brevedad, de manera de buscar no sólo aclarecer los hechos sino también poder hacer un acercamiento entre Ecuador y Colombia.

Lo segundo es que hemos acordado que nuestros ministros de Relaciones Exteriores se reúnan los próximos días, y creo que en ese mandato los ministros de Relaciones Exteriores deben ser capaces de proponernos medidas muy concretas en la cual podamos nosotros una vez más, pero ahora con medidas concretas, garantizar el compromiso irrestricto del cumplimiento, sin excepción, de todos los principios de convivencia entre nuestros países. Lo segundo, tienen que proponernos medidas muy concretas, que permitan recuperar las confianzas perdidas, que nos permitan seguir avanzando en esta tarea de la paz y en esta tarea además en las tareas más generales que tenemos en el marco de la América Latina.

También va a ser ese el contexto adecuado para poder continuar trabajando juntos, cooperando por la paz en Colombia, y también así mismo, como aquí se ha dicho, por la liberación de los rehenes en manos de las fuerzas irregulares.

Me parece central que podamos avanzar en esto; me parece que América Latina no necesita ni merece conflictos como estos. Lo que nuestros ciudadanos están clamando, lo que no están llamando a gritos es que seamos capaces realmente de preservar y garantizar la paz para trabajar unidos, por una América Latina que se ponga de pie y pueda efectivamente asegurar países con calidad de vida para nuestros ciudadanos.

Creo que eso es lo que esperan nuestros ciudadanos y creo que esa es la altura a la cual tenemos que salir de esta reunión del Grupo de Río.

Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Muchas gracias, Presidenta Bachelet.

Tiene la palabra el señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, el Presidente Hugo Chávez.

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Gracias Presidente y amigo Leonel.

Una buena noticia, el petróleo subió 5 dólares, ese es un tema que deberíamos estar dis-

cutiendo aquí ¿verdad Leonel? [risa]. No es buena noticia por supuesto, no es, ya Michelle me regañó una vez por un incremento del petróleo, pero he allí un problema grave, ayer estábamos con la Presidenta Cristina nos honró con su visita por Caracas y firmábamos un conjunto de convenios y ella lo decía, permíteme Cristina repetir algunas de tus frases, porque sin duda ustedes son mucho mejores que nosotros, nadie pone en duda eso en verdad, lo sigo con el corazón, siempre he dicho que el mundo es muy machista, dígame la tesis esa de que Dios sacó de la costilla de Adán una parte e hizo una mujer, que machista era Dios, yo nunca creí eso ni cuando era monaguillo y peleaba mucho con el cura, yo era monaguillo, por esa tesis tan machista. Nos hace falta un equilibrio del género para enderezar este mundo. Bueno, entonces, no lo digo por un cumplido en verdad, la mujer como un todo, su pasión, su inteligencia, su capacidad de amar mucho más, así lo creo, que nosotros los hombres, su capacidad de sacrificio supremo, su amor por los hijos, su amor por todo.

Bueno Cristina decía ayer, la Presidenta en Caracas, hablábamos del tema alimentario y del tema energético, dos temas críticos a los cuales está entrando el mundo, hay que ver como se ha incrementado los precios de los alimentos, como cae el dólar, el precio del petróleo, por cierto la caída del dólar es una de las causas, Michael, del incremento del precio del petróleo, como tú lo sabes muy bien, pero que bueno sería evaluar, será otra reunión Leonel, tú entregas hoy la Secretaría *pro témpore* a nuestro amigo el Presidente Calderón, solicito Presidente que nos convoque a otra reunión extraordinaria más adelante para hablar de estos temas energéticos, dígame en México que es un país muy energético.

Bueno, ahora, yo tampoco voy hablar mucho, se los prometo, creo que se ha dicho bastante aquí ya, hemos oído con mucha crudeza, con mucha transparencia defender posiciones, aquí hay posiciones pues, aquí hay posiciones asumidas, pero si creo que es un momento para... como Fidel anda ahora de reflexión en reflexión, escribió algo hoy del Tribunal Penal Internacional donde se me promete llevar ahora desde el gobierno de Colombia, me van a llevar al Tribunal Penal Internacional y Fidel escribe aquí hoy lo siguiente: "Recopilando datos y frases que reflejan con precisión el plan imperialista de hacer con Chávez lo que se hizo con Milosevic después de la guerra genocida de Kosovo, juzgarlo en el Tribunal Penal Internacional. Ayer cuando pasaba las 12 de la noche, hora de Cuba, es decir hoy mismo, escuché declaraciones –sigue diciendo Fidel– oficiales a la prensa de un grupo de funcionarios que se ocupan en Colombia de los trámites legales pertinentes, no me quedó duda alguna, no se trata de un secreto, es una batalla de opinión previa" y por ahí se va. Fidel en sus reflexiones.

Yo si creo que es tiempo de reflexiones y de acciones, estamos a tiempo, estamos a tiempo de parar, de detener una vorágine de la cual pudiéramos arrepentirnos y no sólo nosotros sino nuestros pueblos, nuestros hijos, nuestra comunidad durante quien sabe cuánto tiempo, paremos estos saben, con ese espíritu venimos aquí y hablo por supuesto por Venezuela, pero creo que recojo el sentir sino de todos, todos, todos nosotros del 99,99 por ciento de nosotros. Si yo leyera aquí, me pusiera a leer todos los señalamientos que a mi se me han hecho, no en 9 años de Presidente que ya tengo sino en los últimos 15 años. Recuerdo el Presidente Samper, ex Presidente ¿cómo se llama él? Ernesto Samper Pizano, era Presidente de Colombia cuando yo salía de prisión después de una rebelión militar producto del caos en el que cayó Venezuela, la explosión popular masacrada por las Fuerzas Armadas y los cuerpos de seguridad, miles de muertos por allá en el Caracazo. Bueno –a ver sonido, sonido, hay alguna falla por aquí, a ver, ahora si–

Luego miren, yo andaba por las calles de mi país construyendo después de haber tomado las armas, incluso después de haber sido muy joven militar antiguerrillero, 1976 ¿Leonel tu esta-

bas dónde? saliendo de la universidad seguramente, estabas estudiando todavía, yo estaba saliendo de la Academia Militar en Caracas y me enviaron a las fronteras con Colombia y yo andaba en una canoa llamada Voladora en esos llanos, persiguiendo guerrilla colombiana, desde entonces comencé a tener contacto con aquel problema, que mataron unos soldados venezolanos, que se metieron para acá, etc., bueno de Capitán igual, en caballería por allá por el llano más hacía el oeste, pero luego salí de prisión, salimos después de aquella rebelión popular militar producida por la aplicación inclemente en Venezuela de las políticas de show del Fondo Monetario Internacional y del saqueo de un país que llegó a tener 70 por ciento de pobreza terminando el siglo, habiendo sido durante buena parte de ese siglo XX el primer productor y exportador de petróleo de este planeta, desde 1920 hasta 1970, 50 años fue Venezuela el primer productor y exportador de petróleo –creo que sigo teniendo una falla aquí, ver–

Luego, salimos a crear un movimiento político, un proyecto, a discutirlo de calle en calle, a ir a alguna que otra emisora de radio donde nos permitían hablar estábamos casi que vetados en los medios de comunicación, bueno, andábamos en eso cuando de repente en febrero de 1995 era carnaval por allí. Titulares: gran acusación “Ernesto Samper acusa...” hubo un asalto de la guerrilla colombiana, un grupo creo que era del ELN según la información que recogimos entonces, que atacó a una base militar venezolana en EL Meta y mataron creo que 14 soldados, porque en ese tiempo Venezuela participaba en la guerra interna de Colombia. Yo les voy a decir algo, de capitán yo patrullé territorio colombiano con tropas venezolanas y tropas colombianas, porque Venezuela asumía, aquellos gobiernos en Venezuela asumían que ese era un conflicto común, un conflicto de los dos países.

Yo recuerdo mis viajes por el Arauca y mis reuniones con gente del DAS y del ejercito de Colombia en un pueblito llamado Caracol en la costa Arauca y de ahí patrullábamos hasta Cabo Norte y con frecuencias de radio, intercambio de información, informaciones conjuntas, esa era una de las razones por las cuales la guerrilla atacaba unidades militares venezolanas, por supuesto Venezuela estaba en guerra también; luego atacan aquel puesto, matan aquellos soldados y Ernesto Samper, hoy un ciudadano colombiano con el cual yo tengo buenas relaciones, hace poco recibí incluso una carta, él está a favor de continuar trabajando con el canje humanitario y quiere ayudar, a pedido venir por Caracas, pero con tantas cosas quizás no es bueno que venga ahorita, porque al llegar allá es capaz que lo crucifiquen los medios de comunicación sobre todo.

Samper me acusó de que yo había comandando, Cristina, comandado, ni siguiera es que yo mandé una carta en una computadora, no, no, no, que yo comandé junto con un señor a quien apodan Gabino. Gabino es el jefe del ELN, tú sabes cuándo vine yo a conocer a Gabino, Leonel, ahora en noviembre, vino a Caracas Gabino ¿y por qué vino a Caracas? Porque el Presidente Uribe con quien yo tenía una buena relación, a pesar de nuestras diferencias, logramos y yo me felicitaba siempre por eso, lo lamento mucho lo que ha ocurrido, pero Uribe me pidió que yo ayudara, que ayudara con el ELN y yo inmediatamente mandé por Gabino, por fin, Gabino es un señor bajito así, creo que es paisa como Uribe y entonces le di la mano en Miraflores, una reunión secreta por supuesto, le dije: Bienvenido Gabino por fin te conozco, nos tienen emparentados desde hace como 20 años, Gabino y otro señor de la guerrilla del ELN Antonio García, tratando de ayudar a un acuerdo de paz, a un ¿cómo se llama? Ellos llaman un cese al fuego, estaba a punto de lograrse en diciembre, así lo creo, eso se vino abajo como dice Cristina ¿por qué razón? Es una pregunta muy buena ¿por qué razón de repente? También preguntaba Daniel, iba todo bien y de repente se pulverizó todo ese esfuerzo. Buena pregunta para buscarle respuesta, sin estar acusando a nadie en lo personal o en lo particular.

Bueno, Samper me acusó de que yo había comandado y le mandó un informe al doctor Caldera, Rafael Caldera era Presidente venezolano de entonces, ustedes deben recordarlo, a mi lo que me quedó fue pedir que me enjuiciaran, yo fui a la Corte Marcial no me recibieron, dije: ábranme un juicio y si me consiguen culpable bueno métanme cadena perpetúa, aunque en Venezuela no existe, afortunadamente, es pena, traición a la Patria yo soy un soldado. Me fui a Bogotá, unos amigos me consiguieron allá una entrevista en un canal de televisión, unos amigos militares colombianos, todos militares colombianos, hoy en retiro la gran mayoría y recuerdo que yo me dirigí desde el canal de televisión al Presidente Samper, le mandé un mensaje público, le dije: Presidente usted me está acusando de esto, yo estoy aquí en Bogotá, voy a pasar aquí unos tres días, bueno mandé por mi, métame preso pues, usted me está acusando. No me tocaron un pelo, reconociendo con ello una gran falsedad, volví a Caracas con el honor intacto, porque era una cuestión de honor, fui al Ministerio de Defensa me presenté con un abogado que no me cobró un centavo, un buen abogado colombiano así lo creo, Ernesto Amésquita, él se ofreció me hizo un documento, un buen constitucionalista, ahora vive en Venezuela porque lo han amenazado de muerte no se cuántas veces y se fue con su familia y está trabajando en Caracas, ejerciendo.

Bueno, fui a la Fiscalía General en Colombia, me presenté a un fiscal, un documento, firmé, aquí estoy, soy Hugo Chávez Frías me está acusando el Presidente, bueno volví a Caracas, salvé el honor. Luego pasaron los años y yo llegó a Presidente y Ernesto Samper Pizano, lo conozco, lo conocí en alguna reunión, creo que lo conocí en la toma de posesión de Uribe por ciento, conversamos un rato y luego él vino a Caracas es un hombre de buen humor, de muy buen humor, de buen talante el ex Presidente Samper y hubo lo que llaman química entre nosotros, empezamos a echar chiste, recuerdo que estábamos ahí brindando por la toma de posesión del Presidente Uribe con una champaña que sirvieron y pasó por el lado mío ¿cómo se llama? Tom Shannon uno de ellos, y me dijo: mira ahí van tus amigos, le dije: los suyos también, porque a Samper hasta la visa se la quitaron los Estados Unidos cuando era Presidente y le sembraron una vez cocaína en la avión, en el avión presidencial ¿tú recuerdas eso? tú no eras Presidente todavía. A Samper le sembraron cocaína en el avión presidencial, el plan era, a lo mejor, detenerlo allá en Nueva York, porque él iba saliendo para la cumbre, una cumbre de Naciones Unidas y él cuenta luego que un militar de baja graduación llamó y le dijo: Presidente mandé a revisar esto y esto y esto, bueno ni los perros antidrogas conseguían la bolsa de cocaína estaba por ahí por el tren de aterrizaje donde era muy difícil llegarle, se salvó en la raya aquel hombre, porque no creo yo que el Presidente Samper tenga nada que ver con narcotráfico, no lo creo, le sembraron la cocaína, tenía un conflicto con los Estados Unidos, no recuerdo las causas exactamente pero hasta la visa se la retiraron, siendo Presidente.

Bueno él vino a Miraflores, Leonel, y yo lo atiendo con mucho gusto y un cafecito, yo no tenía en mis planes tocar aquel tema pero para nada, no, no, yo sencillamente salvé mi honor en aquel momento y ya yo era Presidente y él un ex Presidente, pero él si quiso tocarlo, me dijo: no Presidente yo quiero decirle a usted algo sobre aquello que pasó hace 8 años atrás. Bueno Samper me dice: mira a mi me presentaron grabaciones, fotografías, cartas, yo no se si sacadas de computadoras también, mapas y yo me convencí que usted era un comandante guerrillero pues y que tenía bases de operaciones en coordenadas no se cuáles, tenían nombres de hatos y de fundos de lado colombiano y yo acusé porque yo creía en lo que me daban; bueno, no, no importa Presidente olvídese de eso.

Por ahí por esos años también el ex Presidente Banzer, que en paz descanse, en esos años fuimos buenos amigos a pesar de que él era un militar de la derecha, había dado un golpe de Estado en Bolivia y se lo dio precisamente a un gobierno de izquierda, pero bueno éramos presi-

dentes, yo incluso le decía mi General, y hablábamos y me visitó en Caracas, yo lo visité en Bolivia, de repente a Banzer lo veo en una reunión en Cartagena por cierto de la Comunidad Andina y Banzer yo lo voy a saludar y él no me da la mano, me dejó con la mano extendida, bueno yo me retiro con respeto, me retiro está bien. En la noche íbamos caminando por la bella Cartagena de Indias y sus muros hermosos y heroicos, donde Bolívar lanzó aquel gran manifiesto de Cartagena llamándonos a la unidad y a la batalla por nuestra independencia contra los imperialismos, para crear nuestra patria grande, buena y nueva, hace ya casi 200 años y yo me le acerco a Banzer y le digo: Mire Presidente –le digo– por favor dígame qué es lo que pasa, aunque sea la última vez que hablemos, bueno Banzer aceptó hablar conmigo y me dijo: mira Chávez tú estas mandándole mucho dinero y muchas armas a Evo ¿dónde está Evo? Por allá esta Evo; yo no conocía a Evo, yo vine a conocer a Evo cuando tomó posesión aquel señor que cayó al poco tiempo, Sánchez de Lozada y que tú creo que quedaste diputado o senador, diputado, y en pleno brindis allí nos dimos la mano un minuto ¡Evo por fin te conozco!

Pero fíjate Banzer era todo un general de línea, había sido Presidente de facto no se cuántos años, Presidente electo luego, un hombre como con 80 años, lo engañaron, él me dijo en Cartagena: mira Chávez yo no quiero ni hablar contigo porque tú tienes doble cara, tú estas apoyando a Evo y a Quispe ¿Evo hay un señor Quispe por allá? Quispe ¿no? creo que es más radical que tú [risas] o era, no se, pero tenían el cuento de que Quispe y Evo andaban armando una guerrilla, una guerrilla y que yo... bueno y también metían a Fidel, le estaba mandando muchos dólares y muchas armas a Evo. Bueno yo le dije al general Banzer: mire mi General, permiso para retirarme, le hablé como soldado incluso, permiso para retirarme, yo lamento mucho que a usted lo hayan engañado ¿usted cree eso de verdad? me dijo: si lo creo, tengo pruebas, okey, que voy hacer yo pues, claro él nunca me amenazó con acusarme ante ninguna Corte Penal ni nada, fue como más prudente como jefe de Estado ¿no? de manera temeraria, creo que es una acusación temeraria. Yo creo que es la primera vez en la historia que un jefe de Estado amenaza a otro de manera temeraria, sin ninguna prueba en la mano, de llevarlo a la Corte Penal.

Bueno, yo estoy dispuesto a ir, a ir, a defenderme y a acusar también, en todo caso.

Ahora, fíjate, Banzer después se enfermó y él vino a Caracas a una cumbre andina, yo pensé que no iba a venir, se presentó con su esposa, fuimos al Campo de Carabobo, a mí se me ocurrió llevarlos al Campo de Carabobo, invitarlos pues; estaba Pastrana todavía, estaba Banzer; en Ecuador estaba creo que era Mahuad, Jamil Mahuad, y en Perú ya Fujimori se había ido, y vino fue Pérez de Cuéllar, que era canciller, el Presidente era Paniagua, ¡ajá!, que en paz descanse el ex Presidente Paniagua, pero vino Pérez de Cuéllar. Día por cierto, por casualidad, en que las fuerzas de seguridad de Venezuela capturaron, eso fue una casualidad, a Montesinos, Vladimiro Montesinos, de quien se decía también, y se me acusó, el Gobierno del Perú me acusó de que yo tenía a Montesinos escondido en Caracas para pagarle favores, de todo eso, Leonel, si yo me pongo a echar un cuento aquí no termino hoy, de todas las acusaciones, por el amor de Dios.

O sea que lo que me acusan ahora, de que estoy financiando con 300 millones de dólares a las FARC, bueno es una raya más pa' un tigre pues. Yo a quien he ayudado a financiar son actividades económicas en Colombia, con toda la buena fe, un Gasoducto Transguajiro que costó más de 300 millones de dólares, nosotros humildemente, como Colombia no tenía, hicimos un acuerdo y lo invertimos, ya está funcionando, para llevar un gas de Colombia a Venezuela, dado que Colombia tiene un gas por allí en Punta Ballena, y nos hacía falta, nos hace falta a nosotros para incrementar la petroquímica en el occidente, e hicimos el acuerdo. Ese gas de Colombia dura para unos siete años. Cuando se termine entonces vamos a mandar de Venezuela hacia Colombia el gas.

Incluso hablamos con Torrijos para llevar ese gasoducto hasta Panamá ¿no?, y después con Correa para llevarlo, estudiar a ver si hacemos un gasoducto hacia el Ecuador también, porque Venezuela tiene afortunadamente, lo digo con mucha modestia, pero ustedes deben saber la verdad, una gigantesca reserva de gas y de petróleo, de las más grandes del mundo, y nosotros estamos comprometidos con ese recurso energético, en primer lugar para Venezuela, por supuesto, pero en primer lugar también, en el mismo nivel de importancia, para ponerlo a la orden de los pueblos de América Latina y el Caribe, hasta donde eso alcance pues, ojalá en cooperación con países como México, que tiene energía; Brasil, Bolivia, y estamos trabajando juntos, avanzando, avanzando.

Bueno, Banzer, terminó la cumbre y se fueron Pastrana, se fue el otro compañero, y él se quedó la tarde. Me dijo: "Chávez, tú que eres soldado, vamos a recorrer el campo y explícame cómo fue la Batalla de Carabobo". Allá hay un mirador y todo ¿no? Yo con mucho gusto lo acompaño, yo muy sorprendido y agradado del cambio de aquel hombre ¿no?, una mano, afecto. En el mirador, no sé si tú has ido, Daniel, al mirador del Campo de Carabobo. Te invito que vayamos, están todos invitados, donde fue la gran batalla, decía Bolívar: "Aquí nació Colombia". Al día siguiente el parte de Carabobo, desde Valencia: "El más grande y hermoso ejército que haya hecho armas en Colombia", cuando le escribe al Congreso en Bogotá, informando del triunfo de Carabobo. Ahí pelearon los granadinos, los venezolanos, los peruanos, no entre ellos [risa], todos ellos unidos contra el imperio, y lograron una gran hazaña, sacar 300 años de coloniaje de estas tierras.

Bueno, luego Banzer me dice allá, me dice: "Hugo, oye yo te quiero pedir perdón, ofrecer excusas".

"Pero ¿por qué?".

"Bueno, porque yo llegué a creer una infamia".

Él se dio cuenta, afortunadamente a tiempo, de que también lo habían engañado, yo jamás le mandé a Evo un centavo, ni un fusil viejo ni nada. Ni se lo hubiera mandado, compañeros, yo soy un soldado, un soldado, que por obligación tomó las armas contra un Gobierno, por obligación, porque ya nos habían hecho tomar las armas contra un pueblo, y cayeron miles, hasta niños, explotó Venezuela.

Pero luego yo salí de la cárcel con la más firme resolución de no tomar un fusil otra vez, sólo lo he tomado un día, aquella tarde que tú me llamaste, Leonel, que me estaban dando un golpe de Estado, tome el fusil otra vez.

¡Queremos la paz! Queremos hacer todo, todo lo que podamos por estar en paz nosotros mismos, entre nosotros mismos, y dentro de cada uno de nuestros países.

Bueno, Banzer luego se fue a Estados Unidos, allá enfermó y luego murió al poco tiempo. Pero a mí me han acusado de todas esas cosas, Leonel. En Centroamérica me han acusado de estar financiando actividades, cuando tú eras candidatos me acusaban de que yo estaba mandando un abono, una úrea, o como ustedes la llaman "uréa" ¿no?, para hacer dinamita, no era para campesinos, sino para hacer dinamita y explosivos. Y lo decía un canciller de un país.

Al Presidente Saca le he dicho ahora que vi unas declaraciones por allá de alguien de su Gobierno, o al menos la prensa también dice muchas cosas. Le dije: "No, Presidente, yo no estoy interesado en meterme en las cosas internas de El Salvador, ni de nadie, ni de nadie".

Vamos, lo que queremos es ser amigos de verdad y discutir nuestras diferencias, y echar

adelante cada quien el proyecto de su país, según el mandato de su pueblo, pero respetándonos unos con otros, respetándonos unos con otros.

¡Ah!, bueno fíjate la infamia que inventaron de que yo le mandé unas maletas llenas de dólares a Cristina, allá tiene preso una gente en Miami, ahora son unas maletas en la selva, las maletas de la selva [risa], a las FARC les estoy mandando 300 millones de dólares.

Otra infamia. Que, bueno, sale, supuestamente sale de una computadora ¿no? [risa], y de una vez, de manera temeraria, viene un Gobierno a leer aquellos papeles que salen de una computadora. Eso nunca se vio en este mundo, al menos en este mundo nuestro.

Yo por eso llamo a la reflexión. Si nosotros queremos volver a la calma, bueno, reflexionemos, pongamos cabeza fría, nos hemos dicho cien cosas, bien, ¿vamos a seguir? Porque si seguimos se va calentando esto, sigue calentándose, ojalá sirva esta cumbre para tomar un camino a la salida de este conflicto, y no es salida violenta, salida entre gente racional, como decía la Presidenta Cristina.

Bueno, yo prefiero hablar del fondo del tema, no quiero caer en detalles ni... ¡No! Ni en señalamientos de ningún tipo. Yo quiero hacer un esfuerzo por ver el fondo del tema: es la guerra o es la paz.

Mira, Cristina, que yo recuerdo muy bien esa reunión del Cuzco, esa reunión del Cuzco, cuando se aprobó esa resolución, yo proponía, y hubo un debate interesante, recuerdo que era Lagos, nuestro buen amigo Ricardo Lagos era el Presidente de Chile, hicimos un buen debate.

¿Por qué? Porque yo solicitaba que a ese párrafo que tú leías, que si las Naciones Unidas no consiguen lograr con Colombia el acuerdo de paz, fíjate que ahí no se habla de terrorismo, es bueno subrayar eso, porque es que Colombia ha decidido, y uno respeta esa decisión, declarar terroristas a esos grupos guerrilleros, nosotros no, nosotros no. No, nosotros no, sólo Estados Unidos, Unión Europea y Colombia. Así que cuando nos siguen rastrillando en la cara que "ustedes no luchan contra el terrorismo". Ya va, ¿de qué me estás hablando, pues? O sea, tú me quieres obligar a mí, ¿empujarme a qué? Respetémonos. Para nosotros no son terroristas, para nosotros son fuerzas insurgentes, fuerzas guerrilleras pues, y creemos que hay que reconocer en primer lugar eso para poder buscar un camino de paz, y hacia la paz, como ocurrió en Centroamérica, como ocurrió en Guatemala más recientemente.

Yo vi algo de la guerra horrible de Guatemala, toda guerra es horrible. Me alegré mucho cuando firmaron la paz. ¿En el 96, fue?, Álvaro ¿verdad? Porque yo estuve allá tú sabes de militar, estuve varios meses en Guatemala, y oí cosas horribles de esa guerra, y vi cosas horribles también.

Ahora lograron la paz y allí está, Álvaro Colom, que no eras guerrillero, pero por ahí [risa]. ¿Qué dices tú, Zelaya?, ¿era o no era? [risa].

Bueno, yo tengo, mira Álvaro, yo tengo en mi Gabinete ex guerrilleros venezolanos, nunca se declaró a la guerrilla venezolana terrorista, y pusieron bombas y secuestraban gente, y a las guerrillas en varias partes de este continente, desde México hasta la Argentina, aquí hubo una oleada de violencia en los años 60, que uno apenas vio los últimos ramalazos.

Daniel, hace poco estábamos en Nicaragua, hablando de la búsqueda de la paz, y él dijo: "Mira, allá está el ministro de Pesca...", creo que fue que me dijiste ¿no? El ministro de Pesca de Nicaragua hoy fue un connotado líder de la Contra, y se mataban unos a otros. Yo conocí a Edén Pastora en Managua, hace poco, y ¿quién me lo presentó? Daniel Ortega. Y ustedes recuerdan

a Edén Pastora, el Comandante Cero, líder de la Contra también. Primero fue sandinista, luego se pasó a la Contra, y ahora anda por allá trabajando, hablamos de unos proyectos para donde él vive, que es una zona muy pobre de pescadores y todo. Ojalá pudiéramos hacer un proyecto de integración con esa región.

Bueno, entonces el tema de fondo es ese, tenemos un dilema pues. Oye la página del siglo XX pasó, la pasamos, guerras en casi todos nuestros países, conflictos internos muy duros, muy duros. Sólo quedó Colombia pendiente, y lamentablemente pues. Esa guerrilla tiene ahí mucho tiempo, lo sabemos, y sabemos lo que sufre el pueblo colombiano y lo que sufren nuestras fronteras, lo sabemos, y por eso, precisamente porque sabemos exactamente quisiéramos buscar un camino a la paz.

Ahora, el conflicto se ha incrementado, el conflicto se desborda, y vean ustedes la amenaza que es hoy en día para la paz en esta región latinoamericana y caribeña, lo que ocurrió allí en Ecuador eso no tiene nombre, ya el Presidente lo ha denunciado, y nosotros, ya el mundo sabe como apoyamos firmemente el reclamo digno del Presidente Rafael Correa.

Busquemos el camino a la paz, alejémonos de la posibilidad de más guerras, de más guerra. Ojalá, ojalá pudiéramos, ojalá pudiéramos, nosotros hemos hecho hasta donde hemos podido.

El Presidente Uribe no debe preocuparse de que Chávez le está mandando 300 millones de dólares, o no sé cuántos fusiles a las FARC, nunca lo haré, nunca lo he hecho en nueve años y medio casi que tengo de Presidente, bastante fusiles he podido mandarles yo a las FARC, ¡ufff!; bastante dólares he podido mandarles, o algunos pues. No lo voy a hacer, nunca. Porque yo lo que quiero es la paz, uno quisiera la paz.

Ahora, detrás de esto están los Estados Unidos, detrás de esto está el Gobierno de Estados Unidos, y el guerrerismo del imperio. Hay que decirlo, hay que decirlo.

Hay una resolución de las alas más guerreristas del Gobierno de Estados Unidos, en que no se acabe esa guerra. Yo se lo dije cien veces al ex Presidente Pastrana; al Presidente Uribe se lo dije bastante, bastantes veces conversando, para mí ese conflicto no tiene salida militar, ni la guerrilla va lograr tumbar al Gobierno, como ocurrió en Cuba por allá por el 59, que bajaron las columnas guerrilleras y tomaron La Habana, ni como ocurrió en Nicaragua el año 79, 20 años después, no lo van a lograr. Es lo que yo creo. Y se lo he dicho a los jefes guerrilleros con los que he hablado, y les voy a decir el primero con el que hablé fue Raúl Reyes, porque me lo pidió Pastrana cuando estaba el tema del Caguán, Marulanda me mandó una carta invitándome al Caguán, Pastrana consideró que yo no debería ir al Caguán, y yo no fui al Caguán. Pero entonces después él me pidió: “Mira, Reyes va a pasar por allá, va por Cuba también”. Hablé con Raúl Reyes. Y hace poco con uno de los integrantes del Secretariado, tratando de buscar el camino al canje humanitario. Y porque... ¿Ah? Autorizado por el Presidente Uribe.

Entonces lo que le he dicho a ambos, en esas dos ocasiones, incluso he oído su plan de guerra, he oído el plan de guerra, y les he dicho: “Eso es inviable, es imposible. Olvídense de eso, a menos que quieran pasar 100 años ahí matándose”. Pero vean más bien, vean más bien el panorama geopolítico de América Latina, vean lo que ha pasado y lo que está pasando en América Latina, reflexionen, ya está bueno de guerra. Les habló o les hablé de lo que pasó en Centroamérica, lo que pasó en Guatemala, lo que uno vivió en Venezuela. ¡Ya basta de tanto muerto! Todos son colombianos y todos somos latinoamericanos.

Ahora, vean por dónde va el conflicto. Lo más preocupante de esto, debo decirlo, no es ni siquiera la coyuntura en sí misma, ya en Venezuela había pasado algo que nosotros supimos pa-

sar la página, algo grave pasó en Venezuela hace varios años, secuestraron a uno de los líderes de las FARC, lo llamaban el canciller de las FARC, Granda, un señor Granda, yo no lo conocía, lo vine a conocer después, después que el Presidente Uribe lo liberó, no sé las razones, creo que había conversado con Sarkozy, algo así, entonces él vino, vino a Caracas a conversar sobre el canje humanitario, estaba en La Habana, liberado ya.

Bueno, a Granda se lo llevaron desde Caracas, y primero nos dijeron que no, que era en la frontera, cuando nos dimos cuenta reclamamos muy fuerte, y la situación se puso tensa, tensa, casi a punto de un rompimiento. Fidel me llama y me dice: "Mira, me llamó Uribe, Hugo, yo no puedo ir allá, ¿tú no puedes venir aquí? Te mando al canciller Felipe". Y me mandó a Felipe. Bueno, y hablamos, en dos días estaba solucionado el problema. Y debo reconocer, como lo dije entonces, el gesto del Presidente Uribe, él fue a Caracas, fue a Miraflores, y hablamos no sé cuántas horas, y salimos juntos a la prensa, y de inmediato se... se... Y me dijo el Presidente Uribe: "Yo le garantizo que eso más nunca va a ocurrir". Yo no siquiera exigí que pidiera perdón ni fue a la OEA; no, no, no, me bastó aquello, y se acabó el conflicto pues, se acabó el conflicto. Y seguimos caminando. El año pasado la relación bilateral llegó a 5 mil y tantos millones de dólares, inversiones conjuntas, reuniones, incluso invitamos a Correa, cuando inauguramos el Gasoducto, yo le sugerí a Uribe invitar a Correa, y Correa fue de inmediato, a pesar de que le avisamos un día antes, y se fue Correa, y los tres estuvimos en La Guajira.

Yo incluso le solicitaría al Presidente Uribe que recuerde un poquito que en La Guajira los tres hablamos, y yo le pedí a Correa, y ahora no sé si arrepentirme, Rafael, porque yo te pedí a ti que nos ayudaras con el canje, porque pudiera ser, por las informaciones que tenemos, que algunos de los secuestrados y rehenes estén más cerca de Ecuador que Venezuela, fíjate la última operación de rescate, los helicópteros volaron cuatro horas, claro son helicópteros de salvamento que tienen tanques adicionales, con grandes riesgos. Yo le dije a Rafael: "Mira, Rafael, dentro de este proceso de la liberación de los rehenes, a lo mejor algunos pudieran salir por Ecuador. ¿Tú estás dispuesto a ayudarnos?". Me dijo que sí. Y al Presidente Uribe yo le pido que recuerde un poquito, que hablamos en una carpa en La Guajira, y le dije: "Mira, el Presidente Correa nos quiere ayudar en esto". Y empezó Correa a trabajar en eso, y eso es lo único que a nosotros nos ha movido, por el amor de Dios. No nos dejemos manipular por quienes nos quieren poner a pelear.

Mira aquí está Jagdeo, Bharrat. ¿Se fue Jagdeo? ¡Ah! se fue. Jagdeo es un buen compañero, un hombre bastante joven. Mira, Leonel, está en documentos, está en documentos, pero yo lo viví, cuando gobernaba Guyana aquel hombre de izquierda, se llamaba Forbes Burnham, casi hay guerra entre Venezuela y Guyana, una vieja reclamación territorial, de la que casi nadie recordaba, porque viene de tiempos inmemoriales, desde que estaba aquí la Guayana Inglesa, hasta el Esequibo, comenzó a ser desempolvada, y venían oficiales norteamericanos, yo los recuerdo, yo era apenas un alférez por graduarme, y estaba haciendo curso básico de comunicaciones, y nos dieron una conferencia sobre el caso Guyana.

¿Quién la dio? Un oficial gringo. Los gringos tenían presencia, bueno tenían comando, mandaban en la Fuerza Armada Venezolana, hasta hace ocho años, que eso comenzó a desactivarse pues; dirigían operaciones, dirigían ejercicios de entrenamiento, adoctrinaban a nuestros militares para la represión, la Escuela de las Américas, todo eso hay que enmarcarlo.

Ahora, yo recuerdo que casi hay guerra. Ahora, después de 20, 30 años, sale la verdad, nos querían utilizar para invadir Guyana a nombre de aquel reclamo territorial para derrocar al gobierno de Forbes Burnham, gobierno de izquierda, está en documento Jagdeo incluso consiguió

unos documentos allá en Guyana, con complicidad de guyaneses de la derecha algunos militares otros civiles, fíjate, contra su propia patria sólo para sacar a un gobierno de izquierda que fue elegido, hay que decirlo por cierto, después estuvo aquel señor Burnham, Jagan, Cheddy Jagan, yo conocí a su viuda que fue Presidenta, cuando yo asumí ella era Presidenta, es una buena amiga está allá en Guyana.

Entonces más allá de todo lo que se pueda decir, de lo que no hemos dicho, bueno busquemos salida pues o es que queremos la guerra, no, no la queremos, nosotros no, ahora imagínense ustedes que vuelva a ocurrir una cosa parecida en Ecuador o en Venezuela o en Brasil, porque a mi lo que más me preocupa debo decirlo, es que el gobierno de Colombia ha pedido disculpa, lo ha ratificado el Presidente de Colombia, pero él está aquí reivindicando un principio de soberanía que inventaron ellos pues, una cosa rara, una soberanía extraña, Colombia reivindica incluso después de la reunión de la OEA, Colombia sigue por voz de sus máximos funcionarios, ministros de Defensa, VicePresidente. El VicePresidente anda como loco diciendo por ahí que hay una bomba entre Venezuela y Colombia no se que más, bueno allá él, pero están reivindicando, Leonel, queridos colegas, Presidentes, Presidentas, señor Secretario General de la OEA, Colombia sigue reivindicando bueno el derecho a lo que ellos llaman combatir el terrorismo donde esté y eso es muy, muy peligroso, esa es la doctrina Bush, esa es la doctrina aquella anunciada por Bush de los oscuros rincones del mundo pues, salvando las distancias y las magnitudes, es la misma doctrina que llevó a través del engaño y las pruebas falsas de los órganos de inteligencia y aquel cuento de las bombas de destrucción masiva a invadir a Iraq y todavía está esa guerra, todos los días hay 100 muertos no se cuántos muertos y Afganistán, eso jamás había ocurrido en estas tierra, que un gobierno se abrogara al derecho y además lo reivindicara.

Yo le hago un llamado de verdad al Presidente de Colombia a que revisen esa doctrina, porque eso nos puede conducir, Presidente, en verdad, ahí sí, a una hecatombe en esta región del planeta y detrás está el gran interesado, Estados Unidos, ahí está el gran interesado en una guerra entre nosotros que justifique una intervención y más allá de eso tiene relación con el tema de la agenda que hemos diferido, el petróleo, la más grande reserva de petróleo del mundo la tiene Venezuela, Estados Unidos la tuvo durante un siglo, la perdió, es venezolana pues, la hemos recuperado, la Faja Petrolífera del Orinoco y otras reservas. Y ellos tienen la vista puesta allí.

Sería ideal para Estados Unidos un conflicto entre nosotros para intervenir Venezuela, y asegurarse el petróleo. Claro, Leonel, se acabaría Petrocaribe, se acabaría Petrocaribe [risa], y se acabaría, como siempre se llevaron el petróleo a Estados Unidos, y además el precio del petróleo, con un conflicto en esta región, pudiera llegar a 200 dólares de un solo tiro.

Entonces, eso no es lo queremos, estoy seguro que no queremos un escenario nefasto como ese, nosotros insistimos en el canje humanitario y en la paz, y en la paz. Por cierto debo anunciar algo que me parece positivo, y voy a terminar con esto, nos han llegado ayer las pruebas de vida de seis nuevos ciudadanos colombianos que están en manos de la guerrilla, estos son militares y policías. El primero de ellos el cabo Moncayo.

Yo no sabía que era ecuatoriano, está vivo, llegaron las pruebas, incluso las tenemos por ahí en video, en 30 segundos podemos ver a Moncayo hablando allí, yo no las he visto apenas vi un minuto de la... Llegaron ayer cuando veníamos saliendo de Maiquetía. Nos da mucha alegría...

Ahí está, mire, ese es un cabo que tiene... ¿Cuántos años en manos de la guerrilla? No sé. Seis, ocho. ¿No tiene sonido? Él es el hijo del señor Moncayo, es cabo segundo, del profesor Moncayo, está vivo, nos ha llegado eso ayer. A ver.

[Video]

Secuestrado por las FARC, Pablo Emilio Moncayo Quiero enviar un saludo...

[Fin de transmisión de video]

Presidente Chávez Bien, pudiéramos dejarlo hasta ahí por favor muchachos, hay un ruido allí, muchas gracias.

Por cierto Presidente, que yo solicito... la senadora Córdoba y la señora Yolanda, la madre de Ingrid no las dejan entrar, pero pudiéramos pedir que entraran al salón, dos ciudadanas colombianas, parece que la seguridad no les ha permitido entrar a pesar de que es senadora, y son mis invitadas, ellas me pidieron venir aquí a hablar con los Presidentes, en bilaterales, con la prensa...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Yo pediría a nombre de la delegación venezolana, son dos valientes mujeres, ¿saben? Una tiene su hija secuestrada, a Ingrid ¿no? Por ahí anda rodando una noticia, ojalá fuera verdad, aquí dice, pero no querían... "Aseguran que Ingrid sería liberada en los próximos días..." Ojalá.

Ahora, Presidente Uribe...

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Presidente ya está desmentida esa noticia...

Presidente Chávez ¿Están aquí?

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Existe otro juego ahí...

Presidente Chávez Perdón. ¿Cómo?

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Ya está desmentida esa noticia...

Presidente Chávez Es mentira.

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Parece que es otro juego de desinformación.

Presidente Chávez Bueno, lamentablemente, han rodado tantas cosas que yo no quería ni comentarlo, pero aquí anda la noticia ya.

Presidente Uribe, permítanos ir a buscar a esta gente, así como nos permitió ir a buscar a los secuestrados anteriores, permítanos, y permita un grupo de países, Presidente, y vamos a trabajar por el canje humanitario, usted ya había aprobado verbalmente, recuerde, en Santiago de Chile, aquella tarde en que el Rey me mandó a callar (espero que Leonel no me mande a callar todavía, más tarde a lo mejor Leonel) usted había aprobado que yo fuera al Caguán, yo no voy a ir al Caguán a llevar Uranio, ni bombas atómicas, usted lo aprobó Presidente, vamos a retomar eso, piénselo, en su soledad, más allá de las presiones que yo entiendo, también las tenemos nosotros ¿sabe? Y bastante; vamos a buscar el camino.

Yo estoy seguro que en una reunión, ya no yo solo como usted me pidió, ya usted sabe que de buena fe lo hice Presidente, nunca olvido las 7 horas allá en Hato Grande, de buena fe Presidente, de buena fe, y le dedicamos horas y horas, horas y horas, me fui a Francia en pleno

referéndum a hablar con Sarkozy porque él no podía venir por aquí, a tratar de buscar a Ingrid y la liberación de estos muchachos, soldados.

Bueno, vamos Leonel, yo estoy seguro que aquí... Yo agradezco mucho a Cristina, inmediatamente que la llamamos envió a Néstor: "¿Te mando a Néstor?" ¿Ya lo estás botando? Le pregunté. Pero no [risa] allá estuvo Néstor sudando, porque él es un pingüino de allá de la tierra del hielo, imagínese a Néstor Kirchner en Villavicencio, en pleno trópico colombiano, y logramos la liberación de aquellas dos señoras. ¿El niño? Bueno, el niño está libre, gracias a Dios, y está con su madre, y después 4 personas más que fueron liberadas.

Yo estoy seguro, habíamos logrado eso, después usted decidió suspender la mediación, bueno, usted es soberano en eso, pero retomémoslo, retomémoslo, a ver, un grupo de países amigos de la paz, el grupo de paz Santo Domingo a lo mejor Leonel, ese nombre es bonito, Santo Domingo, Quisqueya, la tierra más bella ¿no es? La tierra del merengue, de mis amores. Quisqueya. ¿De quién es esa canción Leonel? Quisqueya ¿ah? Miguel Hernández: Quisqueya, la tierra de mis amores...

Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Quisqueya la bella! Quisqueya.

Bueno, el grupo Quisqueya o como lo llamemos, así como nació Contadora, Daniel, y bueno, yo propongo que retiremos los señalamientos personales producto de la pasión, somos caribeños, pero con racionalidad, cerremos definitivamente la ventana que se abrió hacia un conflicto ya internacional, y busquemos solución, como se acordó allá en el Grupo de Río allá en el Cuzco ¿fue que tú dijiste? ¡Ah! Yo proponía que agregaran una frase a lo que tú leíste, al final, al final donde se dice que el Secretario General de Naciones Unidas con el gobierno de Colombia buscaran una solución, si no lo lograban en un tiempo determinado se buscara otras alternativas. Yo proponía que sólo se agregara una coma y una frase, coma, siempre en el marco de la paz. Al final no se aceptó, bien, y se explicaba que eso estaba implícito porque era Naciones Unidas, y yo acepté la explicación, siempre en el marco de la paz, pues.

Entonces, ojalá el gobierno de Colombia acepte la conformación de un grupo de países, el Presidente francés incluso está dispuesto a participar, aquí está la Presidenta argentina que hasta ahora han estado participando de alguna manera, el Presidente de Ecuador, el gobierno de Suiza mandó un mensaje, que estaba dispuesto a participar; el gobierno de Italia. Hace poco vino el canciller italiano a Caracas y le explicamos, y también dio unas buenas declaraciones; el Secretario general de la OEA. No es un secreto que yo recibí a tu enviado Dante Caputo, y hablamos del tema, y está dispuesto a ayudar; Naciones Unidas pudiera solicitarle y enviaría un alto representante; gobiernos de América Latina, Brasil estuvo ahí en Villavicencio; Bolivia estuvo allí, y bueno, y cualquier, un grupo bien que se conforme, y ojalá podamos lograr el canje humanitario, y salirnos de lo que se ha llamado los inamovibles; todo se mueve, se demostró, Einstein lo demostró, este edificio se está moviendo a 10 a las 16 revoluciones por segundo; todo se mueve, apliquemos las ideas, busquemos un canje humanitario, y más allá, ojalá una mesa, una mesa de paz; ojalá un cese al fuego inicialmente, lo que logró Bolívar. Fíjate, Bolívar y Morillo estuvieron desde 1813 hasta 1820 en guerra a muerte, tú que eres estudioso de la historia recuerda, Leonel, cuando Bolívar lanzó el decreto de guerra a muerte: "Españoles y canarios contad con la muerte aún siendo indiferente..." Y lo mismo hacían los españoles, guerra a muerte. Bueno, el Mariscal Sucre, el Gran Mariscal Sucre fue el negociador para firmar aquel acuerdo en 1820

de regularización de la guerra, humanización, fue un tratado. Bueno, invoquemos el espíritu de Sucre, padre también de estas Patrias nuestras, padre en Venezuela, padre en Colombia, mártir en Colombia, el Abel de Colombia lo mataron allá como ustedes saben, así lo dijo Bolívar: "Ha muerto el Abel de Colombia, la bala que mató a Sucre acabó con mi vida y con la de Colombia..." Colombia la originaria, la del siglo XIX.

Bueno invoquemos ese espíritu y entrémosle a esos temas, porque es un tema, como aquí se ha dicho, que no afecta sólo a Colombia, ya está más que demostrado que es un tema no sólo que nos afecta sino que nos amenaza a todos con internacionalizar un conflicto, que es un conflicto bélico, un conflicto interno bélico pero que desborda, desborda los límites de nuestra querida y hermana República de Colombia.

Presidente, muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Muchas gracias, Presidente Chávez por sus palabras tan generosas.

Presidente Chávez No pude ser más breve, perdóname.

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Pero muy bien.

El Presidente Uribe nos ha solicitado el uso de la palabra en estos momentos.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Sí, Presidente, yo fui muy extenso esta mañana, pero he escuchado con mucha atención todas las intervenciones, y se han hecho muchísimas referencias, y por eso le he pedido el derecho a réplica.

Empiezo por reconocer esto, esta política, yo no nací para la política, esto tiene mucho de farsa, y también la diplomacia. Le reconozco al Presidente Correa que ha dicho aquí casi todo lo que han dicho los medios de comunicación, y es bueno, porque eso de insultar a distancia, a través de medios de comunicación es muy peligroso, es mejor tener el valor de decirse las cosas cara a cara para buscar soluciones. Hay cosas que se le escaparon hoy, que en esta discusión con él yo no puedo pasarlas por alto. Por ejemplo que en cualquier momento van a bombardear el Palacio de Nariño porque hay paramilitares. Otra cosa que se le escapó al Presidente Correa, que yo procedí con bajeza porque sabía que iban a liberar a Ingrid Betancourt, y por eso hice el operativo contra Raúl Reyes, pero le reconozco, y eso es bueno, eso es bueno haber dicho aquí casi todo lo que ha dicho en los medios de comunicación, que no es lo usual en la política, no es lo usual.

Los 40 ataques, de 2004, desde territorio ecuatoriano, hechos por las FARC a Colombia, quiero hacer esta salvedad, nosotros tuvimos cooperación con el Presidente Lucio Gutiérrez y con el Presidente Palacio. Por ejemplo el Presidente Palacio fue muy adverso a la fumigación, pero aplicó todos los mecanismos de cooperación, y creo que ellos no tienen queja de una sola intromisión intencional de Colombia en Ecuador.

Porque incidentes de frontera hay. Por ejemplo con Venezuela ha habido muchos incidentes de frontera, siendo yo Presidente, y siempre he dicho calma, toda la prudencia en eso. Ahí están registrados uno a uno.

Esta mañana hubo uno, pasó la Disip de Venezuela a territorio colombiano, había una protesta de la gente, parece que ya se resolvió todo.

Hombre, cuando el Presidente Correa dice: "¡Cuidado, Presidente Fernández!". Que aquí van a venir intervenciones de Colombia porque sí hay guerrilleros colombianos en Santo Domingo, yo tengo que decir eso, esa no es la conducta nuestra, lo que acaba de ocurrir es excepcional, y ya lo expliqué porqué.

Yo, señor Canciller Amorín, de Brasil, usted sabe cómo manejamos el tema de una persona que ustedes capturaron en Brasil, el Cura Camilo, y tengo que repetir esto para que eso no quede en el aire, el Cura Camilo, de las FARC, a quien la Policía colombiana le venía haciendo un seguimiento, lo tramitó por Interpol, por la Policía de Brasil, ustedes lo capturaron, dieron las razones que yo no compartí, pero respeté, para no extraditarlo.

Yo quisiera, porque había una acusación grave a Colombia, que si ustedes tienen algún hecho que lamentar de Colombia de mis cinco años y medio de Gobierno, en estas relaciones con Brasil, lo digan, yo he pensado que no.

Lo mismo al señor Presidente de Panamá, lo mismo al señor Presidente de Perú, lo mismo a la señora Presidenta de Chile, que no tenemos límites territoriales ni marítimos, pero allí ha habido problemas, porque se ha capturado en Chile integrantes de las FARC, ya narré el caso.

El Presidente Lagos me dijo que no lo podía extraditar porque estaba casado con una chilena, y lo que le pedimos fue que le firmara el Gobierno de Chile, yo creo que no me desmiente la señora Presidenta, porque me parece muy bueno estar aquí en presencia de testigos por si alguien me tiene que rectificar que lo haga. Claramente el Presidente Lagos me dijo: "No lo puedo extraditar, está casado con una señora chilena". Yo le dije que por lo menos me firme un acta donde se comprometa a no volver a delinquir. Así se arregló el tema.

Entonces yo sí rogaría disipar esos temores.

El señor Presidente Correa dice que no habríamos necesitado comunicarle ese tema a él, sino a los altos comandantes. Presidente Correa, déjeme decirle me ha gustado una cosa suya, es franco, y hoy me dijo aquí casi todo lo que me dijo a través de los medios de comunicación. Ojalá podamos volver a dialogar y para que nos digamos las cosas en tono menor, a ver si somos capaces de producir alguna esperanza para nuestros pueblos.

Presidente, se lo digo con todo respeto, nosotros observamos que por las discrepancias que hemos conocido en el manejo de estos temas, entre el Gobierno y la fuerza pública ecuatoriana, nosotros no podemos llamar a nadie distinto que al Gobierno para esto, y ya dije porqué nos los llamamos, Presidente, ojalá, lo que deseo es que creemos el mecanismo para que si se vuelve a identificar la presencia de un bandido de estos allá inmediatamente aplicamos el mecanismo de coordinación y los llamemos a ustedes.

Quiero decirle, Presidente, mire, en esto es muy difícil entrar en detalles, llamé ahora a Colombia, le pedí a mis compañeros que me llamaran, el Ministerio de Defensa dice que ellos no han dicho a nadie, que no figura en ningún comunicado, que haya interceptado el celular satelital de Raúl Reyes, no lo han dicho, no lo han dicho Presidente.

Yo quisiera, porque entro en una contradicción con el Ministerio de Defensa, que si usted tiene la voz o el texto me lo diga, y yo mismo lo investigo, porque ahora pedí aquí, con angustia, dije: "Pregunten allá. Que me digan". Yo he procurado siempre hacer decir las cosas, yo no he sido allá persona de tape, sino de destape, me acaban de informar eso en el Ministerio, también le ofrezco.

Si usted me entrega lo que dijo el Ministerio de Defensa, que usted citó, yo llamo la aten-

ción, y dijo: “Pero ¿por qué me hacen decir en la Cumbre de Río que esto no se ha dicho? Y sí lo dijeron”.

Usted me reclama, Presidente, es que muchas de las cosas que me han dicho a mí en estos días son las mismas que me dicen las FARC: “paramilitar, mafioso”. Eso me lo dicen hace 25 o 30 años en Colombia, esa es la batallita contra mí, por mi compromiso por la seguridad.

Lleno yo de errores humanos, pero lleno de convicciones democráticas y cristianas, soy miembro de una familia, que como el 50 por ciento de las familias colombianas ha sufrido esta violencia, no he procedido sino de acuerdo con la Constitución y la ley, por eso he resistido todos los embates, y por eso me he podido meter en todas las candelas, por eso distinguidos Presidentes.

Nosotros hemos hecho un gran esfuerzo por la seguridad.

Presidente Ortega, hombre, yo venía con la disposición de no contestarle, por sus insultos, pero debo reconocerle que usted hoy ha dado unos argumentos, y se los voy a contestar. Ojalá mantuviéramos esto en el plano argumental, Presidente Ortega, también le voy a decir una cosa, usted puede discrepar de mis argumentos, y usted no registra en mis intervenciones un solo insulto contra usted, no lo registra Presidente Ortega.

Yo me he formado en la batalla de los argumentos, dura, toda la vida, lleno yo de defectos he sido un combatiente. Y le voy a contestar, la seguridad ¿dónde está? Y entonces por aquí aprovecho para contestarle al Presidente Correa, Presidente Correa, espero que lo que vaya a decir yo, si encuentra esto, yo le pediría al Presidente Fernández que usted lo leyera, y yo inmediatamente le pido que lo aclare el Ministerio de Defensa, usted me reclama, y el Presidente Ortega está diciendo que hay la expansión de un conflicto, hombre miren lo que ha pasado, miren lo que ha pasado en Colombia, cuando yo llegué, con las fosas masivas que ahora se han encontrado, tuvimos años de 35 mil asesinatos, el año pasado hubo menos de 17 mil, todavía muy alto, pero yo creo que este esfuerzo por la seguridad no ha sido en vano.

Tenemos hoy ciudades como Bogotá, con una de las estadísticas de seguridad mejores del continente; ciudades como Medellín, con una tremenda recuperación, y así todo el país, a pesar de yo siempre miro lo que falta, uno suele hablar de las cosas buenas y de la parte llena del vaso, y no de la parte vacía. Mis compañeros de Gobierno se ríen de mí, dicen: “Cuando llaman al Presidente a decirle que le dieron de baja a Raúl Reyes. Y pregunta: “¿Y Jojoy?”“. Yo siempre estoy exigiendo que llenemos la parte vacía en todo: en seguridad, en lo social, en infraestructura. Nosotros tenemos un programa social bonito.

La verdad es que sería bueno que ustedes lo miraran, nosotros tenemos un esquema de seguridad, desde la democracia; de inversión, desde la responsabilidad social; y de cohesión, desde las libertades, integrado. Uno de los programas de microcrédito y de formación más importantes del continente.

Una vez estaba yo con el ministro de Comercio, en una reunión con microempresarios, allá hablamos del Estado comunitario, porque hay un diálogo constructivo permanente con la comunidad, permanente, un diálogo. Y me decía el ministro de Comercio: “¿Por qué viene aquí esta ciudadanía a quejarse, si hemos avanzado mucho en microcrédito”. Le dije: “Porque aquí está la representación de la mayoría, los que faltan”.

Le he dicho a mis compañeros de Gobierno: “Miren, ustedes me traen aquí a la Casa de Nariño un PowerPoint y ahí me muestran todo color de rosa”. Hay que estar en relación con la

gente para darse uno cuenta de lo que falta, los sufrimientos de la gente, hay que enterarse no por el PowerPoint, sino por el *PowerPeople*. Nosotros reconocemos lo que falta, pero hemos avanzado enormemente.

En ese país llegaron a asesinar 256 líderes sindicales al año, todavía asesinan. El año pasado entre sindicalistas, maestros, de una población de 1 millón 250 mil todavía asesinaron 25.

Nosotros estamos haciendo un esfuerzo enorme desde el día cero del Gobierno. ¿Y sabe de dónde viene eso, Presidente Ortega? Las guerrillas. Y yo era universitario y de la universidad pública, y en Medellín, llevaron a Colombia la idea de la combinación de las diferentes formas de lucha, muy de la doctrina de la época, y empezaron a penetrar el movimiento obrero, sectores del movimiento estudiantil, etc. Creció eso. Y después llegó el paramilitarismo a cometer la misma crueldad, y a matar sindicalistas acusándolos, acusándolos de ser colaboradores de la guerrilla; y después la guerrilla a matar sindicalistas, acusándolos de ser cómplices de los paramilitares.

Ese es el desafío que nosotros hemos venido enfrentando en Colombia. Llegaron a asesinar quince periodistas, todavía el año pasado nos asesinaron uno. Yo creo que los periodistas colombianos están hoy mucho más protegidos y menos amordazados, porque los amordazaba un grupo o el otro. Hoy están más protegidos para ejercer sus libertades, por un concepto democrático de seguridad.

Ahora hablamos de las FARC y la paz, porque me parece interesante contestarle al Presidente Ortega y al Presidente Correa su reclamo por la no búsqueda de paz en Colombia, voy a apuntarlo aquí para que no se me olvide, ese tema de la paz –me recuerda Canciller– lo que reclamaba las FARC de la ampliación democrática en Colombia.

Nosotros llegamos a tener en Colombia 3 mil 572 secuestros por año, 2 mil 91 extorsivos; y el año pasado todavía hubo 230 extorsivos. Hemos avanzado enormemente. Y yo creo que los indicadores sociales, sin que estemos en un paraíso, van mejorando.

Que sí quiero quitarle la idea a ustedes, ahí hay tres cositas engranadas, la seguridad desde la democracia, la inversión desde la responsabilidad social, y la cohesión social desde las libertades.

Presidente Correa, yo hace quince días lo llamé a usted, le dije: “Hombre, le quiero hacer un reclamo amistoso por teléfono, usted le ha dicho a una emisora que linda con las FARC”. Le dije vamos a producir un comunicado no peliagudo, sino constructivo, dando la información de todos los esfuerzos que está haciendo Colombia en la frontera, en lo social, en lo de infraestructura y en lo de presencia pública. Usted asintió y me dijo que le preocupaba el costo que eso tenía para Ecuador, lo que tenía que sostener Ecuador allí en tropa. Y le dije: “Eso se lo comparto”.

Finalmente entendimos que hay presiones periodísticas, y la conversación terminó bien. He pensado mucho todas estas palabras, para no dar lugar a que usted me diga nuevamente que estoy en una farsa, pero usted sabe el enorme esfuerzo que estamos haciendo en esa frontera. Usted sabe lo que nos ha costado en vidas la erradicación manual de droga, porque nos ponen esas minas quiebra patas.

Presidente Correa, mire, aquí tengo unos comunicados que mandó nuestra cancillería reclamándole a Ecuador por la presencia de estos tipos allá, y la respuesta de ustedes negando eso y simplemente regañándonos.

Pero yo no lo digo para –aquí están, y su Cancillería los tiene– que nos estanquemos en un remolino, sino para que pensemos cómo avanzar en esto si vamos a buscar salidas.

Usted me reta a capturar a los demás, ahí lo estamos haciendo, Presidente, ahí lo estamos haciendo, un problema bastante difícil que tenía Colombia.

Presidente Correa, Moncayo es miembro de las Fuerzas Armadas de Colombia, yo entiendo que es ciudadano colombiano, y su padre; usted me ha dicho que es ecuatoriano.

Hasta hoy mi información es que como miembros de las Fuerzas Armadas de Colombia es ciudadano colombiano, es intrascendente, es intrascendente; colombiano o ecuatoriano hay que conseguir su liberación, pero sí quiero hacerle estas precisiones, porque yo me equivoco, Presidente Correa, pero yo soy un hombre que asumo responsabilidades.

Yo agradezco las intervenciones que han contribuido aquí hoy a buscar caminos, incluso si la señora Presidenta de Argentina, el día que la llamé por teléfono, me habría anticipado lo que dijo hoy, yo estoy gratamente sorprendido, estoy gratamente sorprendido entre lo que fue nuestro diálogo y lo que le he escuchado hoy, que tiene elementos muy positivos, y me voy a referir con el mayor respeto a esos elementos.

El señor Presidente Ortega, contrariando lo que había pensado de no contestarle nada hoy por las agresiones que ha tenido por fuera, pero hoy ha traído una serie de argumentos, dice que hay que construir la paz en Colombia, que hondas raíces sociales y políticas. Presidente Ortega yo le ruego hacer una diferencia, la diferencia entre la insurgencia que combate las dictaduras y los grupos armados, financiados por el narcotráfico que obstruyen la democracia. Esa es una de las razones por las cuales nosotros llamamos estos movimientos terroristas.

Estaba yo en la universidad pública, en los años 70, en la universidad pública popular, en la batalla popular, y las FARC era un movimiento ideológico en armas, hizo el tránsito a un movimiento donde lo ideológico es mínimo, el factor predominante es el mercenarismo y el dinero. Hay que ver los negocios de coca de las FARC, los negocios de coca de las FARC corroborados por mucha gente, y reconocidos por ellos mismos.

Primero dijeron que harían la paz el día que Colombia ampliara la democracia, óigase bien esto, y después de un debate de más de 100 años Colombia aprobó la elección popular de alcaldes, Colombia elige hoy 1.100 alcaldes popularmente, de todos los partidos, y el Gobierno colabora con todos ellos como con los 32 gobernadores, independientemente de sui origen político, construyendo gobernabilidad patriótica.

Ahí está el testimonio, el Gobierno nuestro es pluralista. Nosotros tenemos en el Gobierno gente del antiguo M-19, del antiguo EPL, y hay gobernadores y alcaldes muy de la oposición, y yo creo que todos, todos dicen: “Tenemos muchas diferencias con Uribe, pero Uribe nos respeta”. Y esto, un Gobierno que no arrancó ayer, un Gobierno de cinco años y medio.

Y después Colombia en la Constitución del 91 aprobó la elección popular de gobernadores, la ampliación de los mecanismos de participación ciudadana. ¿Sabe cuál fue la respuesta de las FARC? Las FARC que el día antes pedía eso como condición de paz, empezó a ser sicaria de alcaldes y gobernadores.

Un episodio triste del país, y me perdona Presidente Fernández, pero es que este tema colombiano hondo al cual se han referido hoy muchos de los distinguidos Presidentes latinoamericanos, déjenme también omitir la opinión así, me extienda algo, fue el episodio de la Unión Patriótica.

Yo he dicho que hubo dos grandes errores, la guerrilla quiso hacer política y mantenerse en la guerrilla disparando. Yo fui compañero en el Senado de la República de Braulio Herrera, de las

FARC, en esa época estaba Iván Márquez en la Cámara, y seguían disparando. Esa combinación es maldita, o se está en la política o se está en las armas.

Y hubo un segundo error, le faltó al Estado colombiano protegerlos eficazmente, y espero que esto lo comprueben ustedes, siendo yo gobernador de Antioquia dos diputados de las FARC –José Obtulio me quiere pasar el nombre de ellos–, Beatriz Gómez Pereáñez y un señor Arenas, de la Unión Patriótica, recibieron toda la protección de la gobernación y están vivos, y esa gobernación terminó el 2 de enero de 1998.

Me dijeron muchas veces: "Es el único que nos ha protegido eficazmente". Y les dije: "Díganlo en público". "No podemos por razones políticas".

Presidente Ortega, yo he sido un combatiente, pero leal. ¿Qué pasa hoy? Las FARC, después del episodio de la Unión Patriótica dijo: "Para hacer la paz necesitamos que se respete a la oposición". La oposición en Colombia puede decir lo que quiera de mí, menos que no han tenido protección.

Muchos de los que me combatían, antes de que yo llegara a la presidencia, vivían en el extranjero, hoy están en Colombia rodeados de garantías. Entonces me pregunto, si las FARC exigían eso, que hoy está demostrado en Colombia, ¿por qué no ha hecho la paz? ¡Cómo nos ah engañado las FARC!

Tercero, dijo en la campaña presidencial del 2001, dijo que si Colombia desmontaba el paramilitarismo haría la paz, Colombia tiene todavía reincidentes en narcotráfico, extorsión, asesinato, de desmovilizados paramilitares, y guerrillas, pero eso lo estamos combatiendo totalmente.

Ahí está la OEA y su testimonio. Me gustaría que ustedes vieran esa realidad en Colombia, es que me parece que están leyendo la Colombia de hace muchos años, no la de hoy. Hemos hecho todos esos esfuerzos.

¡Qué bueno sería poder hacer la paz por la vía dialogada! Ustedes saben esto, qué hemos hecho nosotros, señora Presidenta Cristina, por la paz en Colombia. Yo no voy a contar lo que hemos hecho, de liberar primero 27 personas de las FARC, después 125, a Rodrigo Granda, hay cuatro individuos del ELN a quienes les levantamos la orden de captura para facilitar el proceso de paz, ni siquiera han querido avanzar a un cese de hostilidades.

Hablar de la paz, pero negarla por intereses políticos, es una traición al pueblo generoso que la ofrece. Eso nos ha hecho el ELN. Y quiero decir que también hemos tenido para ellos toda la hospitalidad y la ayuda del Gobierno de Cuba, que la agradezco.

Presidente Ortega, por Dios, cómo dice usted que lo de Raúl Reyes es terrorismo de Estado, yo le leí ahora el prontuario, las sentencias judiciales que lo condenan, su circular de Interpol, en su carácter de obstructor de la paz y del acuerdo humanitario, los delitos de lesa humanidad por los cuales se le reclamaba y se la ha condenado.

También expliqué esta mañana ampliamente condiciones del operativo, que verificará o desvirtuará la OEA. No me comparen la seguridad democrática de Colombia con la doctrina de seguridad nacional. Allá en Colombia hay una democracia vibrante, respetable, por eso desde que propusimos esto, propusimos una seguridad desde la democracia.

Presidente Ortega yo le voy a decir una cosa, los colombianos sentimos dolor; con lo que usted dijo hoy, sabe que ese puntico de terrorismo de Estado no sentimos dolor, cuando usted

habla de hacer la paz no sentimos dolor, así tengamos diferencias; cuando usted le hace homenajes a Manuel Marulanda, sí. Usted nos ayudaría más fácil a hacer la paz si rompe esa hermandad que declara con él. Es que nos ha puesto muchos muertos y muchos secuestrados. Él se quedó en la selva ordenando delitos, mientras el mundo ha evolucionado velozmente.

San Andrés, ese es un tema puramente jurídico, y le voy a decir lo siguiente, nosotros respetamos las decisiones de la Corte de La Haya, la Corte de La Haya ha dicho que el Archipiélago de San Andrés, Santa Providencia y Santa Catalina, hace parte de la soberanía colombiana; y también ha dicho que las partes no le dieron el alcance de límites de aguas al Meridiano 82, aquí estaba releyendo la sentencia, sino de frontera oeste de San Andrés y Providencia.

En esa sentencia incidental resolvió un reclamo de ustedes de fondo, la soberanía sobre el archipiélago, y dijo que el tema del Meridiano 82 y del límite de agua lo resolverá en la sentencia de fondo. Nosotros respetamos eso, Presidente Ortega, lo estamos esperando. Usted sabe que ya fuimos a la Corte a que nos fijaran fechas para presentar nuestros alegatos.

Hemos pedido, de acuerdo con la trayectoria de la Corte, con la jurisprudencia de la Corte, que mientras la corte falla de fondo se respete el Meridiano 82. Yo creo que eso no es un atropello, Presidente Ortega, eso está de acuerdo con los antecedes de la corte.

Presidente Ortega, Colombia no ha tenido actitud belicista, mire yo voy mucho a San Andrés, como a todas las regiones de Colombia, yo creo que en el Gobierno en la calle con la gente, y hemos procurado atender bien a San Andrés, en infraestructura, en lo social. Sabe ¿a qué fue mi último viaje? Colombia tiene hoy el Sistema de Formación Vocacional, uno de los mejores del mundo, pagado por los empleadores, el Sena. Y ahora le agregamos a eso formación virtual y formación en segunda lengua.

Mi último viaje a San Andrés fue a instalar un programa para enseñar segunda lengua desde San Andrés, siendo profesor en mis compatriotas raizales de San Andrés, a 500 mil colombianos desde allá, por Internet. Hemos hecho un esfuerzo muy grande, a pesar de lo que falta.

Yo creo que, Presidente Ortega, invitándonos ustedes y nosotros, a que esperemos la sentencia de la corte, y entre tanto, de acuerdo con los antecedes de la corte, respetemos el Meridiano 82, yo creo que no hay problema, no tiene porqué haberlo, Presidente Ortega, no tiene porqué haberlo.

Hombre, yo en este momento no estoy de acuerdo con comisiones, yo no estoy de acuerdo en este momento, y se los digo respetuosamente, apenas venga la Presidenta de Argentina me voy a referir a algunos puntos que ella planteó.

No se puede relativizar la violación territorial, Canciller Amorín, lo reconozco, pero tampoco se puede menospreciar el desinterés para contribuir a la seguridad de un pueblo vecino. Yo le acepto su primer punto, pero piense en este, yo no creo que sea descabellado hablar de esa expresión de la soberanía, que es la seguridad de un pueblo, es más importante hoy la seguridad de las personas que el territorio. Yo no creo que haga nada exagerado, canciller Amorín, al pedir que no solamente haya preocupación por la soberanía territorial, sino también por la seguridad del pueblo, ese es un derecho de todos los países, y Colombia lo pide en este momento.

Pienso, sí, para nosotros el ideal es que nada de esto se repita. Por favor, por favor, piensen también que tenemos derecho a pedir que el pueblo colombiano tenga una cooperación de sus hermanos y vecinos para que no se le maltrate. Eso es un pedido razonable. Yo he observado aquí unas intervenciones distintas a las que oí en radio, y a las que me pasaban de la televisión,

van a tener que mantener en sesión permanente el Grupo de Río, a ver si cesan los insultos y prevalece la razón. Nada ganamos, uno se va de aquí a seguir en insultos. Yo hago un esfuerzo tremendo por separar el tema de los argumentos del insulto personal.

Yo insisto en el tema de la responsabilidad individual de los mandatarios, yo la asumo, nosotros no podemos trasladarse a nuestros pueblos riesgos de guerra o de hambre, eso es injusto. Yo por eso he dicho desde un principio que yo asumo toda la responsabilidad en Colombia, la asumo totalmente.

Mientras viene la señora Presidenta Kirchner, ¡ah! aquí está el canciller, yo referiría algunas palabras y le ruego transmitírselas. Hombre, nosotros hemos estado abiertos a hacer acuerdos de conveniencia para nuestros pueblos con todos los vecinos. Ese Gasoducto de La Guajira colombiana a Maracaibo es de Venezuela, se les vende gas del poco que tiene Colombia, pero en el precio se reconoce el derecho al transporte que como retribución tiene el dueño del gasoducto, que es Venezuela, yo creo que eso ha sido equitativo para ambas partes, paga un derecho de paso a las comunidades por donde atraviesa el gasoducto. Nosotros somos respetuosos de todo eso y lo seguiremos respetando.

Como para no demorarnos más, que los he demorado mucho, también los he escuchado. Voy hacer una referencias a los que dijo la señora Presidenta de Argentina, esta discusión no empezó porque hubiera empezado hablarse de canje, está aquí la Presidenta Cristina Kirchner, yo voy a disentir en algunos puntos muy respetuosamente de usted señora Presidenta, aceptándole que hoy ha hecho unos aportes estructurales importantes y me voy a referir a cada uno de ellos. Nosotros estábamos hablando del acuerdo humanitarios desde mucho antes que empezara es discusión internacional, hicimos muchos esfuerzos. Lo que usted ha citado de Cuzco lo recogió Cuzco porque Colombia lo estaba proponiendo.

Cuando yo llegué a la presidencia lo primero que hice fue ir donde Kofi Annan, entonces Secretario de Naciones Unidas, a pedirle un delegado para que nos ayudara a resolver esto. Mandó a Jame LeMoyne, estuvo 2 años y medio, 3 años en Colombia infructuosamente señora Presidenta, esa es una iniciativa de Colombia que la recogió bien el grupo de Cuzco, perdón el grupo de Río en la reunión de Cuzco, hicimos ese esfuerzo infructuoso, no pudo hacer nada y le dimos todas las garantías y qué pasó, no se pudo avanzar en eso porque las FARC, Raúl Reyes lo único que exigía era primero una zona de despeje de dos departamentos y ahora de dos municipios que hacen parte a la conurbación de Cali que suma 120, 140 mil habitantes y la ciudadanía no acepta eso, porque Colombia tuvo mucho tiempo de despeje y por eso se llenó de guerrilla y paramilitares. Ahora lo que exigen es recuperar la presencia institucional, pero también dijo Cuzco, el grupo de Río sobre un compromiso de todos para luchar contra el terrorismo.

Muchos de ustedes no aceptan que estos grupos son terroristas, yo veo una injusticia, a uno de los actores violentos en Colombia lo llaman terroristas y a los otros no, les pido esa reflexión, para nosotros todos son terroristas porque están combatiendo un ordenamiento jurídico de una democracia, el hecho de que los señalemos como terroristas no quiere decir que no estamos dispuestos a negociar. Presidente Ortega mire usted que hoy habló con tanto interés de la paz en Colombia, se lo agradezco, pero ojala lo siga haciendo en todo escenario, ahorre insultarnos, para qué. Sabe cuántos guerrilleros se desmovilizaron en los proceso de paz de Colombia en los 90, 4 mil, solamente en nuestro proceso más de 10 mil. Yo quisiera hacer la paz, tengo toda la voluntad para ello, toda la voluntad.

Algunos de ustedes dicen: no son terroristas, yo lo que pido es que se le de el mismo tratamiento a todos los que han sido actores armados en Colombia, algunos de ustedes reconocen

que si cometen actos terroristas, yo he respetado eso, he respetado la tradición ecuatoriana de no calificarlos como terroristas por lo que puede representar para el Ecuador, pero yo creo que si deben respetar que una democracia como la colombiana los califique como terroristas.

Presidenta Cristina Kirchner nuestra seguridad democrática de la legalidad, desde la vigilancia internacional, desde un total compromiso por los derechos humanos. Ahora estaba contando aquí como ha venido reduciéndose el asesinato de sindicalistas, el secuestro, el asesinato de periodistas, etc., eso lo compartimos y para que no quede en el ambiente que sea un reclamo suyo a nosotros, de que debemos proceder desde la legalidad, así ha procedido Colombia y con mucha generosidad. Recuerde esas dictaduras del continente que se cerraron a la observación internacional, so pretexto de aplicar la doctrina y seguridad nacional. Nosotros somos un país abierto a la observación, a la critica, allá el único peligro que tiene las ONG's en Colombia es discutir con el Presidente de la República.

Yo discuto, yo soy deliberante Presidenta, nosotros rechazamos también la unilateralidad, pero es que eso tiene que rechazarlo todo el mundo y en la práctica. Usted que es una jurista muy destacada, ayúdenos a conseguir que la soberanía por lo menos se igualé el derecho a la inviolabilidad territorial con el derecho a la inviolabilidad de la seguridad del pueblo, ayúdenos a concebir eso.

Nosotros hemos apoyado las liberaciones unilaterales que se han dado desde diciembre, le voy a contar esto que hice y no es para pasar aquí de niño juicioso, de buena persona, porque yo soy combatiente. Cuando se dio la primera liberación salí públicamente a darle las gracias al Presidente Chávez, lo llamé esa noche 200 veces y no me pasó al teléfono y la respuesta fue que al otro día salió a proponer el estatus de beligerancia para las FARC. Esta segunda liberación nosotros los teníamos ubicados, me dijeron las Fuerza Armadas: lo rodeamos y le dije: no, porque la localización humanitaria es para buscar la liberación humanitaria, hagámosle el seguimiento hasta que los liberen, sinceramente creo que quienes han intervenido en esa liberación no tienen queja nuestra, no hemos hecho sino facilitarla y nos maltrataron, porque resultaron en los que nos maltrataron engañados por las FARC, con el cuentico de diciembre a la comisión que estaba en Villavicencio de que no liberaban los secuestrados por culpa del Gobierno Colombiano, cuando era porque no tenían al niño.

Yo le agradezco muchísimo la intervención a todos, a la Presidenta Bachelet, su noble interés en superar esto, comparto su actitud de que no se den esos hecho, cuanto mejor para nosotros estar permanentemente en un diálogo amable con ustedes que en esta dificultad, pero es que ese país tiene... en ese país se ha derramado mucha sangre y por eso ahora dicen: Presidente recuerde que es más importante la seguridad del pueblo que un pedazo de selva; pero nosotros comprendemos y por eso queremos encontrar una salida. Además de la responsabilidad individual que yo asumo, personal, porque no le podemos trasladar riesgos de guerra y condenas de hambre a los pueblos y lo digo con responsabilidad por el pueblo colombiano y con afecto por el pueblo ecuatoriano y por el pueblo venezolano.

Quiero decirle a ustedes lo siguiente, quítense de la cabeza que este es un proyecto imperialista, este es un proyecto autónomo del pueblo colombiano, nacido de la rebeldía del pueblo colombiano contra 40 años, de opresión del terrorismo. Yo llegue a la presidencia de la república como un disidente, sin patrocinio distinto que el patrocinio del pueblo, los que iban a Washington iban a llevar malos mensajes míos, sin amigos allá, ahora tengo algunos amigos, yo los respeto a ustedes como combatientes de la democracia, entiendan que este es un proyecto autónomo del pueblo colombiano, que pudiéramos resolver eso por el diálogo, ojala, ojala, por eso le he dicho los esfuerzos, ojala, pero de buena fe. Recuerden lo que le pasó a mi antecesor el Presidente

Pastrana, que tengo que decir hoy que procedió con toda la buena fe, como procedió con toda la buena fe el ex Presidente Belisario Betancourt, todos buscando la paz y cómo nos pagaron, Colombia tiene una tradición de generosidad y de saber perdonar.

La noche que liberaron a las dos señoras secuestradas yo llamé a la paz nuevamente, pero eso no puede ser como le hicieron al Presidente Pastrana que procedió con toda la buena fe de acuerdo a lo que le había prometido al pueblo colombiano, teniéndoles despejado 42 mil kilómetros y ellos secuestrando aviones y matando gente, eso no puede ser hablar de paz y simultáneamente producir la bomba del Club Nogal de Bogotá y así sucesivamente, la paz, el deseo de paz hay que mostrarlo, con más de 10 mil guerrilleros desmovilizados y tratados con toda la generosidad, este gobierno ha mostrado voluntad de paz.

Ojala el tono de hoy con excepción del tono del Presidente Correa y el mío al inicio se conservara, porque lo que queda muy grave es insultar en unos auditorios y dar argumentos en otros, de mi parte voy a procurar mantener esto por la dignidad del propio colombiano que represento en esto de las relaciones extranjeras, por la hermandad con los pueblos que ustedes representan, por el futuro de nuestros países en una instancia puramente argumental. Para el acuerdo humanitario estamos trabajando ahora exclusivamente a través de la iglesia católica y de lo que puedan hacer dos delegados de Europa, vamos con la ley de justicia y paz a liberar de la cárcel gran cantidad de guerrilleros de las FARC que han dicho someterse a esa ley, y hemos ofrecido, yo le decía al Presidente Lula si fulano tiene una propuesta razonable de las FARC la miramos, le dije: transmítalo Presidente Lula estamos abiertos a eso, pero creo que en este momento comisiones no, porque queda un sabor ahí que las FARC la sabe aprovechar, no para la paz sino para fines políticos de su violencia.

Dejemos a ver si por este camino podemos seguir avanzando, anticipando que toda liberación unilateral e incondicional la respetamos y contribuimos a ella. Muchas gracias Presidente Fernández.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Muchas gracias Presidente Uribe. Debo decir aquí lo siguiente, hay varios Presidentes que me han hecho saber que tienen su tiempo limitado, han tenido incluso que prorrogar su estancia aquí entre nosotros, pero en realidad tenemos límite de tiempo en nuestras intervenciones y todavía quedan varios Presidentes por intervenir, tenemos al Presidente de Panamá, al Presidente de Bolivia, Presidente de Honduras, el VicePresidente del Perú y finalmente la Presidenta de Argentina, la Presidente Cristina Fernández de Kirchner me ha solicitado la palabra para hacer alguna aclaración. Creo que ahí debemos terminar este encuentro, porque sino va hacer digamos interminable y hay replicar y contra replicas y argumentaciones y contra argumentaciones y en verdad ya hemos prorrogado más de los previsto, porque tenemos la presión de los Presidentes que han debido marcharse hace tiempo.

Pero antes de dar la palabra a los Presidentes que ha solicitado agotar un turno o lo haré cuando regresé el Presidente Uribe, porque quisiera que él escuchase lo que quisiera decir sobre este particular, pero en verdad lo que hemos sentido es un cambio, ha habido una evolución en este conclave de cuando llegamos en la mañana a este momento, creo que ha habido mucha pasión inicialmente, mucha vehemencia y sin embargo hemos estado avanzando por caminos de racionalidad y de búsqueda de soluciones y luego de la intervención del Presidente Hugo Chávez yo creo que se ha presentado un momento que no debemos desperdiciar, pero quisiera que el Presidente Uribe retornase para ver cómo buscamos la forma entre todos de tomar la oportuni-

dad que se ha presentado y en forma constructiva contribuir a la solución de este conflicto que se ha presentad.

Vamos a darle la palabra al Presidente de Panamá, al Presidente Martín Torrijos.

Presidente de la República de Panamá, Martín Torrijos Gracias Presidente Fernández. Presidente coincido con lo que usted ha planteado de como ha ido variando las posiciones desde esta mañana hasta este momento, creo que es importante resaltar la voluntad de una forma u otra expresado por todos, de buscar una salida pacífica a la crisis y al conflicto que se ha generado, al igual que dentro de estos aspectos positivos que se han planteado en el día de hoy, igual recojo esa misma voluntad para lograr acuerdos humanitarios dentro de las situaciones que se viven en las relaciones dentro de la República Hermana de Colombia.

Esta mañana el Presidente de Ecuador plantea con mucha vehemencia, con mucha valentía tres elementos importantes que a su juicio eran fundamentales para ir buscando una salida de alguna forma a la situación que se presenta, escuchamos su insistencia de una disculpa sin atenuantes y también pudimos escuchar al Presidente Uribe plantear unas disculpas, por lo cual creo que hay un paso importante que se ha dado en día de hoy que han sido unas disculpas sinceras por parte del Presidente Uribe o una disculpas por lo que sin duda fue un hecho que se reconoce como un hecho que viola las fronteras del Ecuador.

Por otro lado también escuchábamos al Presidente del Ecuador planteando la necesidad de buscar mecanismos para que esto no vuelva a ocurrir, al igual que lo plantearon otros Presidentes como lo planteó el Presidente de México, la Presidenta de Chile, de Argentina, Presidente de Venezuela y pude escuchar también el planteamiento del Presidente Uribe diciendo que existe un compromiso por parte de Colombia de que estos hechos no se vuelvan a repetir, solicitando además que se pudiera crear algún mecanismo de verificación para cuando ocurran incidentes en las fronteras, con estos grupos que actúan como le llamemos al margen de la ley, grupos irregulares, el calificativo es lo de menos, pero cuando vuelvan a suceder elementos como o situaciones como las que se diera existe una forma de verificación que genere confianza y podamos abordar de una manera institucional entre los países, para evitar lo que se ha dado en el día primero de marzo.

Y el otro punto importante que señalaba el Presidente Correa al inicio de su intervención, era que hiciéramos un alto a acusaciones o insinuaciones que involucraban a gobiernos o que involucraban a su gobierno y tuve la oportunidad también de escuchar al Presidente Álvaro Uribe plantear que va a entregarle al Presidente de Ecuador toda la documentación, el Presidente de Ecuador ha planteado que él propone que las va a investigar para ver si hay violaciones a la ley. Entonces creo que de los elementos que se plantearon esta mañana de alguna forma u otra ha habido una respuesta positiva y las intervenciones que se recogen, se recoge una voluntad por parte de todos de buscarle no sólo la salida pacífica sino de que de aquí salgamos apoyando, dándole un respaldo a la comisión o a la resolución de la OEA, para que inicie su función de visitar a los países, rendir un informe y reunirse el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores próximamente y entiendo que tan pronto como este fin de semana, el domingo comienza, domingo, lunes comienza la visita por parte del Secretario General y los países que conformamos parte de esta comisión para llegar y visitar tanto a Ecuador como a Colombia, lo cual es un avance importante y quisiera en ese espíritu constructivo como se ha ido evolucionando esta reunión, de que nos hagamos el propósito, si bien hemos podido reconocer errores y situaciones que se han dado, que nos planteemos ahora de que bueno logremos esa confianza que se requiere para solucionar el problema más urgente, pero que luego podamos seguir debatiendo con la

sinceridad que se ha hecho en el día de hoy sobre elementos de fondo que nos permitan, eso si, continuar por el sendero de desarrollo, de progreso, de integración, por donde estábamos no hace muy lejos.

Yo estuve compartiendo con el Presidente Chávez y el Presidente Uribe el día que se puso la primera piedra o la puesta en marcha del gasoducto, además con la gran ilusión de que además llegara a Panamá, que viéramos también las alternativas energéticas que requiere nuestra región y no tengo duda que después de las intervenciones del día de hoy y de la voluntad expresada por todos los mandatarios, podemos retomar sin duda ese camino de respeto, ese camino de tolerancia, pero sobre todo ese camino de esperanza que tenemos que ofrecerles a nuestros pueblos y lo felicito Presidente Fernández por lo que estoy seguro van hacer resultados importantes hacía la paz y a la solución de los conflictos en nuestra región. Esa es mi intervención, muchas gracias Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Gracias Presidente Torrijos, le cedemos la palabra ahora al Presidente de Bolivia, señor Evo Morales.

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Muchas gracias Presidente anfitrión, hermanos Presidentes, hermanas Presidentas. Durante el día estamos escuchando las distintas intervenciones sobre un problema de dos hermanos países, Ecuador y Colombia, duele escuchar estas profundas diferencias entre dos hermanos Presidentes que de verdad compartimos el reclamo, la protesta del pueblo ecuatoriano, de su Presidente, que ningún país ni Colombia puede permitir una intervención militar a su territorio. Pero también escuchamos, escucho, algunos términos creo que nos confrontan, el tema terrorismo, el narcotráfico, hasta el comunismo. No comparto terrorismo con narcotráfico. Pero permítanme compartir mi vivencia de la dirigencia sindical, ahora mi permanencia en la presidencia.

Desde niño había escuchado permanentemente el término comunismo, que a los dirigentes del sector minero les acusaban de comunistas, de rojos, y las dictaduras y algunos gobiernos democráticos, con pretexto de comunismo y rojos, intervenían, masacres, golpes de Estado, dirigentes apresados, dirigentes confinados, dirigentes asesinados, y esto era la década del 60, 70 en mi país, como habrá sido en otros países. Entre al 80, 90, y ya no eran comunistas ni rojos, eran narcotraficantes los dirigentes sindicales, algunos líderes políticos, y estas acusaciones han continuado parte de esta década y de este nuevo milenio.

Me acuerdo perfectamente cuando era parlamentario, había una sesión del Parlamento Indígena de América, en Caracas-Venezuela, eran hermanos diputados de México, de Guatemala, de Ecuador, de muchos países; un senador indígena de Colombia, nos hemos reunido, era el 2000 o 2001, en Caracas, hemos pedido una audiencia al Presidente Chávez para reunirnos, queríamos conocer, teníamos muchas ganas de conocer al Presidente Chávez, nos aceptó la audiencia. Y esperando el día y la hora para la reunión con el Presidente Chávez, y en el periódico, en unos periódicos de Caracas decía: “Chávez narcotraficante”. Y nosotros seguíamos esperando la reunión y la audiencia con el Presidente Chávez.

Muy parecido al actual canciller dijo que ya no iba a haber reunión con el Presidente Chávez porque había un diputado cocalero, que era yo, si va a haber audiencia con el Parlamento Indígena y Chávez, se va a justificar que Chávez es narcotraficante. Y otros parlamentarios indígenas casi me pegan a mí, porque por culpa mía no ha habido una reunión con el Presidente Chávez.

Por esas acusaciones que era narcotraficante. Y somos víctimas de esas acusaciones.

Repito, no comparto el narcotráfico, no somos narcotraficantes los productores de la hoja de coca, pero esas acusaciones siento que venían del imperio, a dirigentes sindicales, a dirigentes políticos que quieren su liberación del país, que luchan por la soberanía y la dignidad de su país, de cada nación.

Pero qué siento, a partir del 11 de septiembre del 2001 ya no somos rojos, no somos comunistas ni narcotraficantes, sino somos ya terroristas, que los dirigentes sindicales de los movimientos sociales somos terroristas.

Yo lo comentaba en una reunión como esta, que el 2002 me acusaron que soy el Bin Laden andino, y los productores de coca son los talibanes, que viene del imperio esta clase de acusaciones. Entonces siento que en este momento estamos en ese debate, sobre el tema del narcotráfico, el tema de terrorismo, pero parece ser que hay una abierta intromisión externa en otros países, enfrentarnos entre hermanos latinoamericanos, entre hermanos sudamericanos, y mi enorme preocupación.

Por respeto a los compañeros Presidentes de Latinoamérica, pero en Sudamérica estamos gestando una gran unidad, que avanza hasta hoy día, y aparece este problema. Quién sabe si para postergar esa integración de Sudamérica, quién sabe si para perjudicarnos, enfrentarnos entre latinoamericanos, entre sudamericanos, porque estos términos que explico he vivido, y estamos viviendo, y todavía seguimos con esas provocaciones.

Seguramente algunos han debido escuchar hace unas dos o tres semanas, dice en CNN: "Alianza entre el narcotráfico y el terrorismo". Y le ponen ahí una imagen del Presidente de Irán y mi imagen, y ahí está la alianza entre terrorismo y el narcotráfico, según CNN, pero es una versión del Departamento de Estado de Estados Unidos, del Comando Sur.

Entonces si es así pues aquí está un narcotraficante, un terrorista, sentado con ustedes. Entonces por eso yo veo que hay una abierta intromisión externa en nuestros asuntos internos, que preocupa muchísimo, y este debate, esta intervención que escucho de parte de ustedes, para mí es una gran lección para seguir entendiendo mejor sobre nuestras realidades económicas, sociales, culturales, políticas, nuestras diferencias, somos diversos, somos diferentes.

Algunos creemos que el capitalismo es la solución, respetamos muchísimo; algunos creemos que el socialismo es solución, nos respetamos nuestras diferencias. Pero en el marco de esa diversidad apostando por la unidad, trabajando por nuestros pueblos para que haya igualdad.

Pero yo veo que luchar, trabajar por la igualdad cuesta, cuesta muchísimo, hacer transformaciones en el marco de legalidad, en democracia, no ha sido tan sencillo. En mi país hay algunos pequeños grupos, las élites conservadoras, que sólo buscan enfrentamiento, no respetan la democracia, no respetan la legalidad, pero quiero decirles acá no vamos a responder ni con violencia ni con la fuerza, sino con la paz y con propuestas mediante el diálogo para resolver estas profundas diferencias de grupos, con el pueblo.

Qué bueno sería todos podríamos entendernos, de manera de ir resolviendo. Pero quiero decirles que nosotros somos de una cultura de la paz, y por eso en el nuevo proyecto de la nueva Constitución política del Estado boliviano incluimos en el artículo 10, textualmente lo dice, inciso 1: "Bolivia es un Estado pacifista, que promueve la cultura de la paz y el derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos de la región y del mundo, a fin de contribuir al conocimiento mutuo, al desarrollo equitativo y a la promoción de la interculturalidad, con pleno respeto a la soberanía de los Estados".

Inciso 2: “Bolivia rechaza toda guerra de agresión...”. Es decir y jamás pensamos en guerra, no creemos en las guerras, y jamás Bolivia, si se aprueba nuestra Constitución, estará provocando guerras a los hermanos países, sabemos que tenemos algunos problemas con algunos países vecinos, mediante el diálogo tratamos de entendernos, resolver nuestros problemas.

Por tanto esta agresión. Es decir: “Bolivia rechaza toda guerra de agresión como instrumento de solución a los diferendos y conflictos entre Estados y se reserva el derecho a la legítima defensa en caso de agresión que comprometa la independencia y la integridad del Estado”.

Pero aquí viene el tema central, inciso 3: “Se prohíbe la instalación de bases militares extranjeras en territorio boliviano”.

Esta es nuestra propuesta, de los pueblos indígenas, nos cuesta una abierta conspiración de la embajada de Estados Unidos. La Embajada de Estados Unidos, mediante un organismo llamado de cooperación para el desarrollo, Usaid, una campaña frontal contra el Gobierno y contra la nueva Constitución política del Estado boliviano.

Claro, antes hemos visto y he visto, hemos sido víctimas de miembros de Estados Unidos, uniformados, armados, que comandaban a las Fuerzas Armadas de Bolivia, que comandaba a la Policía Nacional, ahora ha terminado, tengo información todavía por ahí, tiene ocultados algunos de sus equipos, y todos estamos hablando de nuestra independencia, de nuestra libertad, de nuestra soberanía, de nuestra dignidad. Pero aquí dicen, esos funcionarios de Usaid: “Es un Gobierno hambreador, es un Gobierno que no respeta la democracia, que no respeta la legalidad. Si se va este Gobierno van a tener más plata”. Imagínense la campaña de Usaid contra estos procesos de cambio.

Quiero que sepan, queridos Presidentes, Presidentas, algunos cambios en políticas macroeconómicas, enero del 2006, las reservas internacionales de Bolivia eran 1.700 millones de dólares, la semana pasada pasamos a 6 mil millones de dólares de reservas internacionales, gracias a la modificación de la Ley de Hidrocarburos, gracias a la nacionalización, que el Estado y el que el pueblo boliviano se beneficien. Con estos recursos naturales implementamos políticas sociales, una revolución social, con resultados importantes para la gente que no tenía ciertos beneficios sociales, entonces yo siento acá que seguramente que algunos modelos económicos están orientadas a seguir saqueando nuestros recursos naturales, tal vez algunos Presidentes podemos compartirles eso, pero muchos no compartimos, yo no comparto personalmente. Y cuando gestamos liberación, democracias liberadoras, ahí viene el imperio, se mete y nos trae conflictos entre nosotros, entre Presidentes, entre regiones.

Yo siento, Presidentes, que no va a haber soluciones en base a las armas, no creo en soluciones militares, no creo en soluciones con intervenciones de agentes externos, creo que como Presidentes de Latinoamérica debemos cooperar más juntos para buscar soluciones pacíficas, soluciones mediante el diálogo.

Hace un momento del compañero Presidente hermano Uribe escuchaba decir que si las FARC realmente busca paz, que diga la verdad; si fuera así, y espero no estar equivocado, porque no todos movilizarnos, algunos movilizarnos, que de verdad hayan soluciones pacíficas mediante el diálogo, creo que es nuestra obligación cooperar donde tenemos problemas, ¿qué país no tiene problemas?, ¿qué Presidente no tiene oposición? Tenemos oposiciones. Pero mandar razones.

Y por eso saludo los planteamientos de buscar soluciones pacíficas, soluciones mediante el diálogo, y si hablamos de Sudamérica yo diría que todo por la integración de Sudamérica. Imagí-

nense que estamos ya cerca de la tercera cumbre, tengo información que en Europa ha costado, la unidad europea, la Unión Europea, unos 30, 40, 50 años, y aquí estamos acelerando gracias a nuestros cooperadores en los distintos países, qué mejor consolidar.

Y de verdad siento que hay alguna intromisión externa que nos perjudica. Ni uno, ni otro, ni todos podemos ser instrumentos del imperio para que nos perjudique la integración, y creo que debemos ser capaces todos de buscar soluciones en paz, mediante el diálogo, y siento que podemos avanzar, y por eso quería expresar esta pequeña intervención, cooperarnos, también decirles cooperarme, yo tengo problemas en la oposición, pero lo más importante es que los movimientos sociales los juntamos para buscar soluciones en democracia, soluciones económicas, de igualdad, de justicia, como decían nuestras Presidentas, soluciones humanitarias, y si todos apostamos estoy seguro podemos ir resolviendo estos problemas.

Quiero decirles, Presidentes, sobre todo de Sudamérica, que estos problemas deben resueltos y que no nos perjudique la integración de nuestra querida Sudamérica, dos naciones con sus Presidentes enfrentados, esos países, como decía nuestro Presidente Leonel Fernández, libertados por Simón Bolívar. Creo que tenemos la obligación de todos a hacer un aporte significativo para buscar soluciones nosotros como sudamericanos, como latinoamericanos, y dejarnos de cualquiera intromisión externa.

Lo digo porque yo estoy soportando una tremenda agresión mediante la embajada de Estados Unidos, que es quien encabeza la oposición junto a estos pequeños grupos oligárquicos en Bolivia, no todos; felizmente conocí empresarios patriotas, nacionalistas, que están con este proceso de cambio, pero hay grupos que lamentablemente creo viven de la política y no de un trabajo honesto, sano, que debemos hacer por nuestros países, y por Bolivia sobre todo.

Por eso Presidentes, perdonen esta intervención, sólo trato de expresar una vivencia, quisiéramos con la intervención y escuchando a todos quienes intervinieron, apostemos por la paz, apostemos por el diálogo interno de nuestros países, como también soluciones pacíficas entre hermanos países.

Nada más, muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Muchas gracias, Presidente Evo Morales.

Y debemos aquí pedir disculpas al Presidente Evo Morales, porque cuando sometimos a la consideración de esta asamblea las distintas declaraciones conjuntas especiales, había una que llegó tarde, llegó posteriormente, acerca del proceso democrático boliviano, esa no fue sometida a la aprobación de la sala. Quisiera en estos momentos, pues, aprovechar la oportunidad y someter ahora a la consideración de todos ustedes la aprobación de esta declaración especial conjunta de apoyo al proceso democrático de Bolivia. Los que estén de acuerdo, levanten la mano. Aprobado, Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Presidente Uribe, hace un momento, antes de dar la palabra al Presidente de Honduras y al vicePresidente del Perú, y finalmente a la Presidenta de Argentina, para terminar esta sesión, no solamente quería, como coordinador, en este caso de la Secretaría *pro témpore*, que corresponde a República Domini-

cana, pero no tener en esto un rol pasivo, sino que cuando uno ha visto una oportunidad que se presenta para la solución de un conflicto o un problema, poder efectivamente contribuir a su solución.

Y empezaba por decir que habíamos sido testigos de la evolución en el tono, en la intención, en la retórica, en el lenguaje que hemos tenido aquí en el día de hoy. Desde un tono apasionado y vehemente con el que empezamos, hemos empezado hacia la racionalidad y hacia la construcción de escenarios posibles de cómo contribuir a una recuperación de la confianza entre nosotros y un aporte para una paz duradera en Colombia y a mejores relaciones entre los vecinos países originalmente bolivarianos.

Y vimos, Presidente, que en la intervención del Presidente Hugo Chávez, entendemos que se presentó una oportunidad para realmente tomarle la palabra y dar un paso hacia adelante en esta dirección.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe ¿Usted lo que quiere pedirme es que yo me refiera a esa intervención?

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández No, no en absoluto.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Yo lo hago, yo lo hago. Deme la palabra dos minutos y yo lo hago.

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Sí, pero no...

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Y para ayudar constructivamente, porque aquí me está diciendo el canciller de Bolivia y me dijo el Presidente de Panamá que me refiera a eso. Si me da la palabra un minutico ahora yo lo hago.

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Con mucho gusto.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Mire...

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Un puntito de orden, por favor señor Presidente.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Es simplemente para un aporte constructivo a eso.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa ¿Cuánto tiempo ha hablado el señor Presidente Uribe? Y yo estoy anotado en la lista y usted no me ha nombrado.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe En el momento que puedan entonces, en el momento que puedan entonces.

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Eso es cierto, eso es cierto, Presidente.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa ¿Cuánto tiempo ha hablado el señor Presidente Uribe? Un puntito de orden, por favor.

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Usted tiene toda la razón.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Le agradezco mucho.

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Tiene toda la razón, Presidente Correa.

Presidente Uribe, lo que quisiera en esta ocasión es que usted nos escuchara, y por supuesto creo que con mi intervención estoy recogiendo el espíritu de muchos de nuestros colegas, que lo han expresado en el transcurso del día de hoy. Aquí todos quieren la paz, aquí todos queremos contribuir con usted, con Colombia, queremos contribuir con Ecuador, con Venezuela, con todos, para que efectivamente podamos vivir en las mejores relaciones posibles, relaciones armoniosas, relaciones fraternas, relaciones de amistad.

Y cuando hacía referencia a la intervención del Presidente Hugo Chávez no es quizá para que usted tenga que responder su intervención, yo pienso que es tomarla en su mejor sentido. El Presidente Chávez ha hecho una intervención en la que puesto de relieve que en muchas de sus actuaciones, en la vida pública, mucho antes de ser Presidente, había sido objeto de distorsión, de descontextualización, de manipulación en muchas de sus actividades. Y yo pienso que si el Presidente Chávez ha manifestado esto, y ha indicado aquí que no está en actitud de colaboración con una fuerza que sea agresora, con una fuerza que contribuya a la desestabilización interna de la seguridad de Colombia, pues yo creo que en principio es válido tomarle la palabra al Presidente Chávez.

Si hay un compromiso, un compromiso público, frente a los Presidentes de América Latina aquí reunidos en este Grupo de Río, de que no hay el interés de incursionar para afectar la paz en Colombia, que no hay el interés de hacer causa común con las FARC, si no el cómo contribuir a la liberación de los rehenes.

Pues yo pienso, Presidente, que no tomarle la palabra es simple y llanamente quizá seguir hacia el fracaso; tomarle la palabra puede de alguna manera también fracasar, pero por lo menos existe la oportunidad de que se pueda triunfar. Entonces lo que todos quisiéramos aquí es que esta reunión termine con un abrazo, dándonos la mano, los Presidentes de Venezuela, de Colombia y de Ecuador, conjuntamente con sus colegas latinoamericanos.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Y cuando el Presidente Chávez terminó de hablar eso fue lo que sentimos.

Y yo le pido, le pido en estos momentos al Presidente Correa, le pido al Presidente Chávez, le pido al Presidente de Colombia, y a todos ustedes, que efectivamente hagamos eso en estos momentos, que nos pongamos de pie, nos demos un abrazo, nos demos la mano, y el compromiso, el compromiso por parte de todos nosotros de asumir las ideas, los criterios, los juicios vertidos aquí, sobre la actuación siempre en el marco del multilateralismo, de respeto a las normas de derecho internacional (público y americano), y continuar el diálogo, el diálogo constructivo entre todos nosotros, que nos permita recuperar la confianza que está erosionada en estos momentos, bajar el tono, mantener el respeto y la consideración hacia la dignidad de cada uno de los jefes de Estado aquí reunidos.

Yo creo que eso es lo que América Latina quiere, eso es lo que todos deseamos aquí, Presidente. Y las reservas, Presidente Correa, las podemos tener y continuamos dialogando, pero por favor que en estos momentos podamos culminar este encuentro efectivamente con la posibilidad de reafirmar los valores de la paz, de la amistad y la fraternidad entre todos nosotros.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Sigamos escuchando las intervenciones, y te ruego después de mi intervención, con todo gusto que plantees tu iniciativa nuevamente, Leonel, por favor.

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Muy bien.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Yo acepto lo que usted dice, Presidente Fernández, yo no soy hombre de odios, asumo responsabilidades, he tenido una comunicación muy fluida con el Presidente Chávez, él sabe que yo de corazón tuve con él calidez y amistad, él lo sabe; yo acepto lo que usted dice, lo mismo con el Presidente Correa, aceptándole a él todas las reservas, con el compromiso de que sigamos un diálogo constructivo. O sea que rapidito lo acepto, Presidente Fernández.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Presidente Correa.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Te agradezco mucho, Leonel.

Bueno, en primer lugar quería saludar a dos mujeres extremadamente valiosas, que para mí son ejemplo de vida, la senadora Piedad Córdoba, colombiana; y a Yolanda Pulecio, madre de Ingrid Betancourt. Bienvenidas, compañeras.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa En segundo lugar quería agradecer, agradecer a todos ustedes, colegas, hermanos latinoamericanos, por todo ese apoyo, creo que hemos hablado muy claro, creo que ya no hay que darle vueltas al asunto, las cosas están extremadamente claras, entre hechos reales, objetivos, incontrovertidos, y simples hipótesis, acusaciones temerarias, elucubraciones, etc. Siempre dijimos esto, desde el principio, y lo ratificamos, lo que pedíamos para dar superado este gravísimo incidente, quisiera llamarlo, pero es algo muy grave, para llamarlo incidente, eran las excusas sin atenuantes de Colombia.

Como tú habías dicho, Martín, han sido dadas, no de manera explícita, pero por ahí vi un documento donde constante, el compromiso de nunca más agredir a un país hermano; también me parece que está explícito ahí, y que ya paren esas infamias sobre las FARC, estamos acostumbrados a esa clase de infamias, no les tememos, realmente nos les tememos.

Ayer te contaba, Martín, cuando estuve en Panamá, hasta nos distendimos un rato por lo gracioso, que como Panamá es aeropuerto de intercambio, yo había entrado unas diez, doce veces al aeropuerto de Panamá, pero no conocía Panamá. En la campaña presidencial me sacaron todas esas entradas, que además legalmente no pueden tener esa información para acusarme de que había ido a hablar no sé cuántas con Abdalá Bucaram, que yo tenía un pacto con Abdalá Bucaram, un Presidente que tiene asilo político en Panamá [risa], y te decía, medio en serio, medio en broma: “Primera vez que conozco Panamá”. Y ¡qué bella ciudad que tienes!, te felicito. Y se ve el empuje económico. Así que mis felicitaciones sinceras.

Así que no le tememos a nuevas patrañas forjas, etc. Pero incluso, incluso, en aras del bien común, en aras de nuestra transparencia, les dije: “Estas manos están limpias y sin sangre”, denos esos papeles Presidente Uribe, y me ofrezco a dárselos a la oposición, a la oposición política, que los maneje como quiera, que escarben donde sea, que revisen lo que les venga en gana.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe No, Presidente, es para su manejo, es para su manejo.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Se lo voy a dar a la justicia del país y a la oposición política, no tenemos nada que temer. Y con eso como país quedaría superado este gravísimo incidente que tanto daño nos ha hecho, como país.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa No podemos dejar sólo a Daniel ¿no? Estamos con Daniel.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Retire la fuerza militar y convirtamos en zona de paz esa. ¿Le parece?

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe No se preocupe, Daniel.

Asistentes [aplausos].

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¿Le parece? Retira los barcos de guerra ahí.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe No, mire, mire Presidente, esté tranquilo, que conversamos usted y yo y tenga toda la seguridad de que lo único que estamos haciendo es esperando lo que defina la Corte de La Haya, y lo respetamos totalmente. Se lo digo delante todos.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Pero mientras tanto ¿los barcos de guerra?

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández No, vea, nosotros lo que tenemos allá es... [falla en la transmisión] Yo lo hago, yo lo hago. Esperemos tranquilamente que venga la sentencia de la Corte, mientras tanto yo les digo a los colombianos nada de cruzar al Oeste, usted me le dice allá, nada de cruzar al Este, mientras viene la sentencia de la Corte. Y si hay una fragata colombiana hoy la retiramos a San Andrés.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega No, lo mejor es retirar, retirarla.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe No, no, nosotros tenemos un problema grave de narcotráfico por San Andrés. Ponga aquí a los directivos del Grupo de Río a que ellos miren el sitio que le dé total tranquilidad a usted, y a nosotros frente al narcotráfico.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Está bien, está bien. Pongámonos de acuerdo.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Ellos van allá y nos dicen donde las ponemos para poder controlar el narcotráfico sin que se sienta amenazada Nicaragua.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega De acuerdo, de acuerdo.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Está bien, de acuerdo.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa La ciencia y utilidad de todas estas cumbres ¿no?, y estamos dando una muestra de que cuando hay buena voluntad, compromiso, consecuencia, con principios, no con un país, cuando queremos hablar claro sin medias tintas se puede llegar a fundamentales decisiones y conclusiones. Yo pido un aplauso para todos ustedes compañeros.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Muy rápidamente, no les quiero quitar su tiempo. Es un momento dado con todo respeto y la intervención del Presidente Uribe parecieran ser que las palabras lanzadas eran más graves que las bombas lanzadas, el esposo de Ingrid Betancourt fue el que dijo, aquí tengo el recorte de periódico, que se sabía la ubicación de Raúl Reyes, no lo voy a leer para no perder el tiempo, les puedo también hacer ver, es que es importante porque se dicen cosas, verdades a media que muchas veces son dobles mentiras, esto permítame leerlo la carta que nos envió la cancillería de Colombia, para que no queden dudas de nuestra actuación, denunciando que había incursiones guerrilleras en nuestro territorio: "Tengo el honor de dirigirme a vuestra excelencia con el propósito de referirme a la presencia de tiempo atrás, de grupos ilegales colombiano en el Ecuador y por los continuos ataques que se realizan desde su zona de frontera contra fuerzas militares colombianas. Mi gobierno ve con preocupación que su ilustrado gobierno no haya tomado las medidas necesarias".

Tenemos 11 mil soldados en la frontera norte muertos, heridos, gastos inmensos por esto, nunca se dieron coordenadas, nunca se dieron nada y supimos responder a esa nota, en todo caso mi querida Cristina tú hablaste de nuestra indignación, yo estoy seguro conociéndote en el poco tiempo que te conozco y con la admiración que te tengo, que si hubieran bombardeado Argentina tú hubieras reaccionado con muchísima más indignación. Hoy he saludado el Presidente Uribe como caballero que soy y representando a todo un pueblo y en nombre de todo ese pueblo, en función de la unidad latinoamericana, con las excusas sin atenuantes, con el compromiso de nunca más agredir y parando ese montaje sobre las FARC, hemos dado por superado el compromiso.

Perdónenme si los decepciono queridos colegas, soy un hombre de carne y hueso y no hay nada peor que se metan con mi patria. En lo personal moriré indignado con los que agredieron a mi Patria. Sobre diálogo, hemos estado dialogando permanentemente, señor Presidente Uribe a usted le consta, jamás las relaciones y por eso me preocupa y es bueno que los compañeros pese a este momento de alegría sepan esto, jamás durante mi gobierno las relaciones entre ambos países habían estado en mejor nivel a tal punto que yo visité Colombia para la inauguración del gasoducto con Venezuela, a tal punto que el 29 de noviembre usted fue el único Presidente extranjero que estuvo en la inauguración de la Asamblea Nacional Constituyente, a tal punto que el 30 de marzo usted me había invitado a Colombia para inaugurar una planta de biocombustible, debiera entender que todo eso lo hacía frente a un cómplice de las FARC.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Yo quisiera ir al Ecuador para saludarlo allá si lo permite y reanudar eso.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Señor Presidente lo que quiero decir, usted ha demandado dialogar, jamás hemos dialogado tanto como en las últimas semanas, hasta pocas antes del ataque. Yo en el fondo hasta lo admiro, le admiro su frialdad, su forma de hablar, la coherencia de sus argumentos, si me preocupa la consecuencia entre lo que se dice y lo que se hace, hemos estado dialogando más que nunca, usted le consta, por lo menos una vez por semana y pocas horas después estaba comandando el bombardeo a mi Patria, esas cosas Presidente con cariño, con afecto, al pueblo colombiano tienen que cambiar en beneficio de los dos pueblos.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Presidente, yo te contesté antes, ahora yo no quiero más porque ya me da pena por el esfuerzo que han hecho todos los colegas aquí.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Permítame terminar entonces, señor Presidente, por favor.

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Si me permiten ambos Presidentes, por favor.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Permítame, no, no, ya voy acabar.

Usted ha dicho que no quiere la guerra, no quiere hambre para su pueblo, por favor señor, para los dos pueblos, por favor señor Presidente ¿qué es bombardear el territorio de otro pueblo? Acaso no es un acto de guerra ¿qué hubiera pasado si eso ocurría en Brasil, Perú, Venezuela, etc.? Pero el problema de fondo, coincidimos no estamos de acuerdo con comisiones me alegro que esto se haya solucionado ¿Cuál es el problema de fondo querido Presidente Álvaro Uribe Vélez? El problema de fondo no es Ecuador, no es Venezuela, esto no se ha tocado, esto no se soluciona con un abrazo, dándose la mano, el problema sigue latente, por favor; el problema de fondo son los graves conflictos colombianos, que están afectando a los países vecinos. Ecuador es víctima de ese conflicto, no generador de ese conflicto.

Por favor, acepte humildemente la intercesión, el interceder de la comunidad internacional para poder colaborar en solucionar esos conflictos que desangran a un pueblo hermano. Como también el problema era esa política inadmisible, esa doctrina inadmisible de intervenir en cualquier país donde se consideraba había terroristas, gracias a Dios, con su compromiso actual suponemos que esa doctrina ha sido desterrada completamente.

Usted nos ha pedido colaborar con eso, Presidente Uribe eso ofende a los ecuatorianos, usted cree que yo quiero tener a las FARC en mi frontera, por favor, eso nos cuesta 11 mil hombres en la frontera, vidas humanas, millones de dólares, pongamos, pongamos esa fuerza internacional del lado colombiano para evitar este problema finalmente.

Por último, por último, porque no quiero abusar de su paciencia, reiterándoles nuevamente el agradecimiento a toda la comunidad internacional, a la comunidad latinoamericana, por el inmenso apoyo que hemos recibido.

Quiero agradecerte muy particularmente a ti, Leonel, y a tu pueblo, República Dominicana, por todo ese apoyo, por esta acogida, y por el gran éxito de esta cumbre, se logró con el diálogo superar un gravísimo conflicto.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Dominicana, Rafael Correa Dios bendiga a República Dominicana, Dios bendiga a ese hermano entrañable, a ese hermano pueblo entrañable como el pueblo colombiano. Dios bendiga a Ecuador, Dios bendiga a la América Latina.

Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Bien, distinguidos colegas, sólo para terminar, la Declaración de Santo Domingo de esta XX Conferencia del Grupo de Río, la leyeron, los cancilleres la habían conocido, la damos por aprobada.

Pero en adición tenemos esta declaración de los jefes de Estado y de Gobierno del Grupo

de Río sobre los acontecimientos recientes entre Ecuador y Colombia, que también ha sido consensuada entre los distintos jefes de Estado. La damos por aprobada.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Finalmente, entonces, para concluir, solamente nos falta la ceremonia de traspaso...

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández Presidente**,** ¿por qué no la lee, la declaración?

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Bueno la podemos leer.

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández No es una orden...

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Sí, sí, no, pero si viene de usted se puede asumir como orden.

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández [risa] Gracias.

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Aceptamos la superioridad de las mujeres, la doctrina de la superioridad de las mujeres, que usted expuso ¡eh!

Bien, dice:

"Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río sobre los acontecimientos recientes entre Ecuador y Colombia.

Las jefas y los jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política –Grupo de Río– reunidos en ocasión de la XX Reunión Cumbre en Santo Domingo, República Dominicana, atentos a la situación que prevalece entre Ecuador y Colombia, hemos convenido en emitir la siguiente Declaración:

1. Son motivo de profunda preocupación para toda la región los acontecimientos que tuvieron lugar el primero de marzo de 2008 cuando fuerzas militares y efectivos de la Policía de Colombia incursionaron en territorio de Ecuador, en la provincia de Sucumbíos, sin consentimiento expreso del Gobierno de Ecuador, para realizar un operativo en contra de miembros de un grupo irregular de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia que se encontraba clandestinamente acampando en el sector fronterizo ecuatoriano.

2. Rechazamos esta violación a la integridad territorial de Ecuador, y por consiguiente reafirmamos el principio de que el territorio de un Estado es inviolable y no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera fuera el motivo, aún de manera temporal.

3. Tomamos nota, con satisfacción, de las plenas disculpas que el Presidente Álvaro Uribe ofreció al Gobierno y al pueblo de Ecuador por la violación del territorio y la soberanía de esta hermana nación, el 1° de marzo de 2008, por parte de la fuerza pública de Colombia.

4. Registramos también el compromiso del Presidente Álvaro Uribe, en nombre de su país, de que estos hechos no se repetirán en el futuro bajo ninguna circunstancia, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 19 y 21 de la Carta de la OEA.

5. Tomamos nota de la decisión del Presidente Rafael Correa de recibir la documentación ofrecida por el Presidente Álvaro Uribe y que habría llegado a poder del Gobierno de Colombia

luego de los hechos del 1º de marzo, a fin de que las autoridades judiciales ecuatorianas investiguen eventuales violaciones a la ley nacional.

6. Recordamos también los principios, consagrados por el derecho internacional, de respeto a la soberanía, de abstención de la amenaza o el uso de la fuerza y de no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, destacando que el articulo 19 de la Carta de la Organización de Estados Americanos prescribe que: "Ningún Estado o grupo de Estados tiene el derecho de intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad del Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen".

7. Reiteramos nuestro compromiso con la convivencia pacífica en la región, basada en los preceptos fundamentales del derecho internacional contenidos en las cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, así como en los objetivos esenciales del Grupo de Río, de manera destacada la solución pacífica de las controversias internacionales y su vocación para la preservación de la paz y la búsqueda conjunta de soluciones a los conflictos que afectan a la región.

8. Reiteramos nuestro firme compromiso de combatir las amenazas a la seguridad de todos sus Estados, provenientes de la acción de grupos irregulares o de organizaciones criminales, en particular de aquellas vinculadas a actividades del narcotráfico. Colombia considera a esas organizaciones criminales como terroristas.

9. Respaldamos la resolución aprobada por el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, el 5 de marzo de 2008. Asimismo, expresamos nuestro apoyo al Secretario General en el cumplimiento de las responsabilidades que le acaban de ser asignadas, mediante dicha resolución, para encabezar una Comisión que visitará ambos países recorriendo los lugares que las partes le indiquen y elevará un informe de sus observaciones a la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y propondrá fórmulas de acercamiento entre ambas naciones.

10. Exhortamos a las partes involucradas a mantener abiertos canales respetuosos de comunicación y a buscar fórmulas de distensión.

11. Teniendo en cuenta la valiosa tradición del Grupo de Río, como un fundamental mecanismo para la promoción del entendimiento y la búsqueda de la paz en nuestra región, manifestamos el total apoyo a todo esfuerzo de acercamiento. En tal sentido, ofrecemos a los gobiernos de Colombia y Ecuador los buenos oficios del Grupo para contribuir a una solución satisfactoria, para lo cual la Troika del Grupo permanece atenta a los resultados de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores.

Dada en Santo Domingo, República Dominicana

7 de marzo de 2008"

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Lo sometemos a aprobación. Eminentemente aprobada.

Bien, y para terminar sólo queremos ya indicar que en estos momentos la República Domi-

nicana sede la Secretaría *pro témpore* del Grupo de Río, y cedemos formalmente a los Estados Unidos de México...

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¡Eh! Leonel, Leonel, perdón.

Con el Presidente Uribe hemos expresado una voluntad de que, con el apoyo de una comisión del Grupo de Río, trabajemos para ya bajar las tensiones en lo que tiene que ver con el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Entonces, que de alguna manera quede este acuerdo aquí plasmado en acta, como resolución, y en correspondencia con esto, pues lógicamente que Nicaragua da para atrás en lo que era la ruptura de relaciones con Colombia.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Ahí le cobra el pasaje el embajador. Allá le da la facturita del pasaje al Embajador, Daniel.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Todavía está allá, todavía está allá.

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Yo pediría Presidente Ortega, pediría a los relatores de este informe, que se incluya una cláusula que recoja esta parte.

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe No, eso está grabado, lo que dijimos allá los dos, recójanlo literalmente, textualmente, y lo pasan al texto.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Muy bien.

Entonces en estos momentos cedemos la Secretaría *pro témpore* del Grupo de Río a los Estados Unidos de México, en la persona de su Presidente Felipe Calderón.

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Presidente, Leonel Fernández.

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Presidente Zelaya.

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Sí, yo creo que con este último agregado se llega a un consenso mucho más claro de lo que está pasando esta tarde aquí en República Dominicana.

Sin embargo hay también una petición pendiente del Presidente Hugo Chávez, cuando él ha expresado claramente que lo que quiere es ponerle como incienso a esta reunión y sacar el azufre. También hay una amenaza, pues, de elevarlo a los tribunales penales y debería de ser retirado también ese documento, como un sentido...

Presidente de la República de Colombia, Álvaro Uribe Presidente, cuente con eso, todo eso se le manda al Presidente Chávez.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Entonces permítame, Presidente Leonel Fernández, permítame felicitarlo a usted y felicitar al pueblo de Dominicana, y a todos los jefes de Estado del Grupo de Río, a las Presidentas mujeres que están aquí, a Bachelet, a Cristina, porque hoy Santo Domingo se ha convertido en la capital de la paz de Latinoamérica.

Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Primer VicePresidente de la República del Perú, Luis Giampietri Presidente, quiero en nombre de mi delegación felicitar el éxito logrado de esta reunión, pero también quisiera dejar constancia de que nuestro país sufrió y está sufriendo todavía, en alguna forma, la agresión terrorista, y así lo clasificó, porque yo he sido rehén durante 126 días en la Embajada del Japón, y lo que hicieron con nosotros fue realmente un acto terrorista.

Y quisiera que en el comunicado ponerme también en la relación de aquellos países que consideran a estos actos como terrorismo.

Gracias, Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Señor Presidente Leonel Fernández Reina, señoras jefas, señores jefes de Estado y de Gobierno, señoras y señores.

Es un honor para México recibir de la República Dominicana la Secretaría *pro témpore* del Grupo de Río. Yo reconozco el liderazgo ejercido por nuestro anfitrión y por su Presidente Leonel Fernández, en favor de todos los pueblos de América Latina y el Caribe, durante su gestión, y particularmente por el liderazgo notable que ha mostrado el día de hoy, impulsando y logrando la conciliación y la paz entre nuestros hermanos pueblos de Colombia y de Ecuador.

Agradezco también al Presidente Fernández su hospitalidad, y la del pueblo dominicano durante esta cumbre, y felicitar también a la Presidenta Michelle Bachelet por la elección de Chile para ocupar la Secretaría *pro témpore* 2010-2011, y su incorporación a la Troika.

México valora al Grupo de Río como el mejor foro para construir consensos dentro de la región, estos consensos deben permitirnos, además de mantener la paz y la unidad regionales, participar de manera propositiva en el debate mundial sobre los principales problemas que enfrenta la humanidad.

Con base en los principios que guían a nuestro mecanismo, y en los objetivos a los que aspiramos como región, México ha formulado un programa de trabajo que por estricta responsabilidad comparto brevemente con ustedes.

La labor de mi país se centrará en los siguientes objetivos:

Primero: Privilegiar el diálogo, a fin de contribuir a la construcción de consensos al interior de la región.

Segundo: Consolidar su papel como interlocutor privilegiado con otros actores de la comunidad internacional. Nuestra región debe afirmar su presencia en los foros de los que forma parte y participar activamente en los debates centrales de nuestro tiempo.

Tercero: Fortalecer la convergencia de posiciones latinoamericanas en foros internacionales. México busca avanzar y confluir positivamente en la región las diversas iniciativas existentes en materia de cooperación, de intercambio de mejores prácticas y de fortalecimiento institucional.

Cuarto: Dar impulso político a los temas de interés regional, a fin de que se consoliden avances en los foros y organismos especializados.

Quinto: Impulsar la convergencia de los procesos subregionales de integración.

México es miembro fundador del Grupo de Río, y tuvo el privilegio de acoger su primera reunión cumbre, a partir de entonces mi país ha estado comprometido con los principios y objetivos que dieron origen al Grupo y que se mantienen vigentes.

Esta es la tercera ocasión en que México ha recibido la confianza de los Estados miembros para ocupar la Secretaría *pro témpore*. Al igual que en las dos ocasiones anteriores asumimos el encargo con la convicción de que los acuerdos que alcancemos en su seno nos fortalezcan como región.

Recibimos la responsabilidad en un contexto complejo, que puso a prueba nuestra capacidad de concertación, así como la pertinencia del mecanismo del Grupo de Río.

La declaración aprobada con relación a la grave situación que impera entre Ecuador y Colombia, ratifica en esencia nuestro consenso en torno a la vigencia del derecho internacional y el respeto a las normas que garantizan la convivencia pacífica entre las naciones. Es reflejo también de la perseverancia en alcanzar nuestras aspiraciones comunes.

Ciertamente no hemos abordado de forma exhaustiva los temas para los cuales hemos sido convocados. No importa, si a cambio hemos dialogado con franqueza y hemos logrado un principio de acuerdo y de solución sobre una coyuntura que parecía imposible de resolver.

Y si ustedes me lo permiten haré consultas con las jefas y los jefes de Estado para explorar la vialidad de una reunión extraordinaria, a fin de abordar los temas de energía, medio ambiente y desastres naturales.

Señoras y señores, amigas y amigos jefes de Estado y de Gobierno, México está convencido de que el fortalecimiento del Grupo de Río contribuirá a la prosperidad, la convivencia pacífica y a una mayor integración de nuestros países, así como a posicionar a América Latina y el Caribe como una región activa en el escenario internacional. Sabemos que el Grupo de Río ha pasado por momentos difíciles, y ahora vive una dura prueba. Soy partidario, sin embargo, que los momentos de prueba son los que definen el carácter y el talante de las personas, de las instituciones y de los países. Por esa razón México asume la Secretaría *pro témpore* con la convicción de que el Grupo de Río debe ser la base para una verdadera asamblea de pueblos latinoamericanos, que sea –como lo dijo el Presidente Ortega– una Organización de Estados Latinoamericanos, es que es esta la que debe ser la base de una verdadera Latinoamérica unida.

Asistentes [aplausos]

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Asumo con ese propósito y les pido que con la idea de que el Grupo de Río sea la base de una Latinoamérica unida asumamos todo ese objetivo, de no sólo no claudicar, sino de concretar en la reunión de voluntades, de pueblos y gobiernos que este grupo representa, el ideal indeclinable de la unidad latinoamericana.

Si en todas nuestras sociedades hay diferencias, con mayor razón la hay entre regiones y gobiernos. Pero ese es precisamente el reto, que por encima de nuestras naturales discrepancias prevalezca el propósito de construir una Latinoamérica próspera, justa, democrática, segura, armónica entre los pueblos. Que así sea.

Hoy, después de que a pesar de todos los pronósticos se han dado la mano los Presidentes, y con ellos los pueblos de Colombia, Ecuador, Venezuela y Nicaragua, después que han preva-

lecido las razones de la paz sobre las de las guerra, queda demostrado que hay Grupo de Río, y sobre todo queda más claro que nunca que América Latina tiene futuro.

Asistentes [aplausos]

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe Calderón Como lo señalara el mexicano Alfonso Reyes: "El mejor tributo que podemos ofrecer a la memoria de Bolívar, de San Martín, de Hidalgo, de todos los creadores de la Independencia americana, es trabajar en el porvenir de nuestros pueblos. Lo que vosotros intentéis lo continuarán vuestros hijos y lo realizarán vuestros nietos". Me parece oír sus bendiciones. Para eso habremos luchado.

Muchísimas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Dominicana, Leonel Fernández Levantamos la sesión.

ENCUENTRO ENTRE LOS PRESIDENTES DE LAS REPÚBLICAS DE VENEZUELA, BOLIVIA Y BRASIL

Riberalta, Departamento de El Beni, Bolivia

Viernes, 18 de marzo de 2008

Periodista de VTV Los Presidentes de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías; de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva y Evo Morales, de la República de Bolivia suscribirán una declaración donde se comprometen a proteger el equilibrio ecológico de la Amazonía sin renunciar al desarrollo sustentable de esta región. También el Gobierno de Brasil estará firmando el financiamiento de un corredor vial por el orden de los 230 millones de dólares, este financiamiento permitirá la construcción del denominado corredor amazónico y conectará a los departamentos de El Beni, y Pando con La Paz. Este encuentro se lleva a cabo en la ciudad amazónica de Riberalta, ubicada a unos 900 kilómetros al noreste de La Paz, muy cerca de la frontera con Brasil, específicamente a 93 kilómetros. Otros aspectos de interés de este corredor amazónico que financiarán los gobiernos de Venezuela y Brasil es que el tramo al cual el Presidente Hugo Chávez estará otorgando este crédito es por el orden de los 201 millones de dólares.

[Interpretación del Himno Nacional de la República de Bolivia]

[Interpretación del Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela]

[Interpretación del Himno Nacional de la República Federativa del Brasil]

Asistentes [aplausos]

Presentador Este gobierno, el señor Presidente Constitucional de la República, don Evo Morales Ayma y a través de la Administradora Boliviana de Carreteras impulsa la integración suramericana, el corredor amazónico en ejecución, después de 40 años de espera, acto seguido será la suscripción de los acuerdos internacionales entre la República de Bolivia y la hermana República Federativa del Brasil. En primera instancia será el acuerdo de crédito de 230 millones de dólares. Vamos a invitar a la señora ministra de Planificación y Obras Públicas y al Excelen-

tísimo señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la hermana República Federativa del Brasil.

Periodista de VTV Estamos transmitiendo desde el estadio de fútbol Enrique Yust en la ciudad de Riberalta, Departamento de El Beni, Bolivia. La construcción de esta infraestructura vial abarca unos 508 kilómetros que permitirá unir los departamentos de Beni y Pando con La Paz; esta ruta también llamada la Interoceánica conectará al puerto brasileño de Santos, en el Atlántico, hasta Arica, en Chile, en el Pacífico.

Presentador Hoy Riberalta acoge a los excelentísimos señores Presidentes constitucionales de las hermanas Repúblicas de Brasil y Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Presentador A continuación se realizará la firma de la declaración conjunta, vamos a invitar cordialmente al excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República de Bolivia, don Evo Morales Ayma, al excelentísimo señor Presidente Constitucional de la hermana República Federativa del Brasil, don Luiz Inácio Lula da Silva, ambas autoridades de Estado firman la declaración conjunta. En esta declaración conjunta destacan los siguientes puntos: 1.- La decisión de fortalecer aún más las relaciones bilaterales en beneficio de sus pueblos que sin duda se constituyen en los actores centrales y beneficiarios directos de la integración entre Bolivia en Brasil manteniendo y profundizando el positivo ambiente de entendimiento mutuo. 2.- La importancia y trascendencia que le atribuyen a la cooperación bilateral en el área de la infraestructura y cooperación financiera inscribiendo en la fecha de protocolo sobre el financiamiento del proyecto de la carretera hacia el norte; 3.- Destacaron la próxima construcción a cargo de Brasil del Puente Guayaramerín-Guacaramerín en el marco del acuerdo bilateral suscrito que contribuirá para la consolidación de la integración regional.

Asistentes [aplausos]

Presentador En ese contexto destacaron la aprobación que realizó el Congreso boliviano de acuerdo y determinaron que se realice una reunión bilateral en el curso del mes de agosto para tratar los aspectos relacionados a la instalación de la comisión mixta prevista en el acuerdo; 4.- Expresaron su satisfacción por los avances que realizan para permitir la próxima aprobación por parte de los congresos nacionales, el acuerdo para la construcción de un puente internacional sobre el río Rapirran con el gobierno de Brasil respondiendo al anhelo de las poblaciones fronterizas.

Asistentes [aplausos]

Presentador A continuación en esta importante ceremonia se procederá a la firma del convenio de crédito reembolsable de 300 millones de dólares. Vamos a invitar al señor ministro de Hacienda de Bolivia.

Invitamos al señor Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Don Nicolás Maduro.

Los gobiernos de las Repúblicas de Bolivia y de la República Bolivariana de Venezuela suscribirán en esta ocasión un acuerdo para el otorgamiento de un crédito reembolsable para proyectos gubernamentales de desarrollo económico y social en áreas de infraestructura, hidrocarburos, sociales de apoyo productivo y otras mediante el cual la República Bolivariana de Venezuela otorgará un crédito reembolsable por la suma de 300 millones de dólares, una carta de intenciones donde el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista de Venezuela

y la Fundación Nacional para la Formación y Capacitación Laboral (Infocal) Bolivia para realizar estudios de factibilidad conjuntos para el establecimiento de proyectos socioproductivos.

Acuerdo para el desarrollo de proyectos transfronterizos, ferrocarriles del sur, que tiene como objeto la ejecución del proyecto Ferrocarril del Sur. Además de un acuerdo para la creación de una empresa grannacional socioproductiva en el marco de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América en cuyo marco se desarrollarán proyectos socioeconómicos para la producción de leche, maíz, cría de ganado bovino y polímeros.

Periodista de VTV Es la firma de la declaración conjunta entre el Gobierno de Venezuela, el canciller de la República Nicolás Maduro, quien en representación de nuestro país ha firmado estos acuerdos con el gobierno boliviano.

Asistentes [aplausos]

Presentador Invitamos cordialmente a ambos dignatarios de Estado para realizar la firma de este acuerdo internacional, acuerdo Venezuela y Bolivia para la creación de una empresa grannacional socioproductiva en el marco de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América, la cual tendrá su sede en la ciudad de Caracas, Venezuela, dicha empresa desarrollaría las siguientes actividades: proyectos socioeconómicos grannacionales para la producción de tres plantas de leche, dos plantas de maíz y dos plantas de inyección de plástico, con una inversión y ejecución en seis meses, además el apoyo para los proyectos socioeconómicos grannacionales que promuevan el trabajo social comunitario, el desarrollo local y la economía social.

Acto seguido, en esta histórica ceremonia escucharemos las palabras de su Excelencia el señor Presidente de la República Federativa de Brasil, don Luiz Inácio Lula da Silva.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva Excelentísimo compañero Evo Morales, Presidente de Bolivia, excelentísimo compañero Hugo Chávez Frías, Presidente de Venezuela; excelentísimo señor Álvaro García Linera, VicePresidente de Bolivia; excelentísimo señor David Choquehuanca, ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia; excelentísimos señores ministros bolivianos aquí presentes; mi querido compañero Samuel Piñero Guimaraes, ministro interino de Relaciones Exteriores de Brasil; compañero Nelson Jobim, ministro de Defensa, queridos compañeros integrantes de la delegación de Venezuela, queridos compañeros habitantes de Riberalta y de todo el Departamento de El Beni; queridos compañeros y compañeras de nuestra querida patria hermana Bolivia.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva Pienso que si tuviese tiempo a parte de firmar de esos documentos quería lanzarle un desafío al compañero Evo Morales para un partido de fútbol.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva Ocasión no ha de faltar, no voy a lanzar un desafío a Chávez para fútbol porque la especialidad de Chávez es el béisbol, a pesar de que Venezuela le ganó a Brasil 2 a 0 y eso que jugamos en Estados Unidos.

Asistentes [risas]

Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva Amigos y amigas con gran satisfacción acepté la invitación del Presidente Evo Morales para estar hoy aquí en Riberalta, testigo soy de cuánto el compañero se ha dedicado para que el proyecto hacia el norte se convierta en realidad, a final de cuentas hace casi cien años que el pueblo boliviano sueña con esta carretera. Hace parte de su compromiso de buscar desarrollo económico y social para el pueblo boliviano, de su voluntad de promover la efectiva inclusión de sectores históricamente excluidos de la vida del país; tengo muy presente también la importancia que el gobierno boliviano atribuye a esa conexión entre el Altiplano y la Amazonía es necesaria para la integración del país, abre nuevas oportunidades económicas y sociales, por todas esas razones buscamos junto con las autoridades bolivianas las condiciones más adecuadas de financiamiento, la última vez que visité Bolivia en diciembre pasado y junto con la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, ratificamos nuestro compromiso en la construcción de una conexión interoceánica entre Brasil, Bolivia y Chile. Hoy nos ocupamos del proyecto hacia el norte, del cual la carretera Rurrenabaque-Riberalta es el tramo más extenso, la carretera permitirá la formación de otro corredor bioceánico, la ruta se conectará con el puente entre Guayara Mirim y Guayaramerin que Brasil va a construir.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva Esa obra permitirá el acceso vial directo entre La Paz y Porto Velho, un membrete importante compañero Chávez, después de 500 años tuve ocasión de construir el primer puente conectando Bolivia y Brasil muy pequeño, ligando a Bolivia con el estado de Acre, el emprendimiento hará parte del corredor bioceánico que integrará las rutas brasileñas a puertos chilenos y peruanos pasando por la capital de Bolivia, La Paz. Va a permitir además la vinculación de la ruta interoceánica sur a partir de Cobija, queridos amigos, estamos viviendo un momento histórico en América del Sur, gobernantes con el apoyo mayoritario de la sociedad unen esfuerzos para redibujar la geografía económica, social y política del continente y garantizar nuestra inserción soberana en el escenario internacional y sabemos que juntos seremos mucho más soberanos. Para lograr este objetivo es necesario convertir al combate contra la pobreza, las desigualdades y las injusticias en el centro de nuestras acciones, cuando estamos en el rumbo correcto la caminada es tranquila, no nos cabe echarle la culpa a los demás por nuestras propias dificultades, lo que nos cabe es resolver nuestros propios problemas con responsabilidad, discernimiento y el apoyo de la sociedad, hace menos de dos meses firmamos en Brasilia el tratado constitutivo de la Unasur, ese tratado representa la superación de la inercia, de las resistencias que a lo largo de 200 años de vida independiente impidieron nuestra unidad, hoy la reactivación de un proyecto de infraestructura que une a varios países comprueba que la integración de América del Sur está avanzando rápido y ello con nuestros propios recursos, con la Unasur, que es la expresión política institucional de ese nuevo concepto regional queremos hacer mucho más, tendremos no apenas las conexiones viales pero también la integración energética y financiera, la cooperación efectiva en políticas sociales y educativas y la creación de cadenas productivas integradas inclusive por medio de inversiones conjuntas en sectores estratégico. Este compromiso con la integración debe renovarse no apenas cada vez que nos reunamos en nuestros encuentros de cumbre, pero también en lo cotidiano de nuestras relaciones bilaterales; deben ellas caracterizarse por la franqueza del diálogo y por la búsqueda permanente de consenso respetando siempre nuestra diversidad y el camino que cada país escogió de forma democrática. La inmensa mayoría de nuestras sociedades desea desarrollo, seguridad, democracia y justicia social y de igualdad de oportunidades, por

eso nuestros pueblos nada tienen que ganar con confrontaciones y refriegas estériles. Amigas y amigos, por su dimensión geográfica, el tamaño de su economía y su desarrollo Brasil debe, puede y quiere contribuir de manera activa para la prosperidad y el bienestar de sus vecinos, por eso apostamos al desarrollo de Bolivia y apoyamos de manera decidida el fortalecimiento de su infraestructura, está clara nuestra decisión de profundizar la cooperación en el campo energético, por eso decidimos que la Petrobrás tiene que realizar nuevas inversiones en Bolivia y eso hace parte del acuerdo firmado en La Paz, muchas otras acciones como la exploración conjunta de pozos con la IPFB pueden y deben ser implementados, es necesario apenas que prevalezca una visión a largo plazo, el comercio bilateral registra un aumento de casi 95% de las exportaciones bolivianas hacia Brasil en los primeros seis meses de este año pero ese crecimiento puede ser aún más grande. Las ventas están muy concentradas en gas natural, debemos trabajar para promover la integración de las cadenas productivas, estimular el desarrollo industrial y redoblar esfuerzos para facilitar el acceso de una mayor variedad de productos bolivianos al mercado brasileño. La solidaridad del gobierno brasileño por medio de su Fuerza Aérea a las comunidades afectadas por las inundaciones este año ilustra el sentimiento de amistad que queremos tener en relación al pueblo boliviano.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva Avanzamos en la implementación del acuerdo de regularización migratoria que debe beneficiar a la importante comunidad boliviana residente en Brasil y a los brasileños que aquí se encuentran, en el momento en que Europa y Estados Unidos ponen trabas a los inmigrantes latinoamericanos tenemos que continuar dando ejemplo de cómo esos temas deben ser tratados con solidaridad y respeto a los derechos humanos.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva Por eso esperamos también resolver a la brevedad la situación de las familias brasileñas vulnerables que se encuentran en la zona fronteriza del Departamento de Pando, queremos ofrecerles una nueva opción de vida en el país que escogieron para vivir. Mi querido compañero Evo Morales, es con orgullo que el gobierno brasileño se asocia a la construcción de la ruta Rurrenabaque-Riberalta, como ya dije nuestra región necesita invertir en infraestructura, solamente así podremos traer más intercambio entre nosotros, más empleos, más ingresos y más prosperidad y crecimiento para todos los países de Suramérica. Sé que el proyecto hacia el norte abarca otros tramos que aún esperan la elaboración de proyectos y la identificación de fuentes de recursos, puedes estar seguro de que Brasil tiene la mejor disposición de continuar apoyando el fortalecimiento de la infraestructura vial boliviana, quiero que sepas también compañero Morales que estamos con un pensamiento muy positivo para que Bolivia continúe consolidando su democracia y construyendo un país con oportunidades para bolivianos de todos los orígenes y de todas las regiones, esperamos que el pueblo hermano de este país, con su conocida sabiduría consiga superar las dificultades coyunturales por la vía de la democracia y del entendimiento, en política el diálogo y las concesiones no disminuyen, al contrario engrandecen cuando son hechas en beneficio de todo un pueblo, tal como el Brasil siempre estará a la orden para ayudar en nuestro objetivo común en busca del desarrollo y de la reducción de la pobreza y de la desigualdad. Mi querido compañero Evo Morales, mi querido Presidente Chávez, para finalizar mi discurso me gustaría decirle al compañero Evo Morales transmitirle mis sentimientos más profundos de mi más profunda alegría cuando vi al pueblo boliviano elegir un indio para que sea Presidente de este país.

Asistentes [aplausos] ¡Evo, Evo, Evo! ¡Evo, Evo, Evo! ¡Evo, Evo, Evo!

Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva Compañero Evo Morales tengo la misma convicción de que la importancia de tu elección en Bolivia tal vez haya sido mucho más significativa de que la elección de un metalúrgico para presidir Brasil y por eso Evo un indio y un metalúrgico, más el compañero Chávez y otros Presidentes de Suramérica, nosotros no tenemos el derecho de equivocarnos, no necesitamos aceptar provocaciones, precisamos gobernar mirando siempre a la mayoría del pueblo de nuestro país, exigiendo que todos respeten a las decisiones democráticas, a final de cuentas no estamos derrotados, nosotros somos resultado de elecciones directas y democráticas y desearía decirte compañero Evo que sobrevolando de río Blanco a El Riberalta me quedé contemplando qué bonita es esta región, una región llana, un río que ahora está un poco bajo, tal vez por causa de la deforestación, pero me quedé imaginando el día que el pueblo de esta región reúna condiciones para transformar esta región en una región altamente productiva con el fortalecimiento de la agricultura familiar en esta región, me quedo pensando cuando Bolivia haya diversificado su economía, tal vez Evo, podamos construir una hidroeléctrica binacional, tal vez compañero Evo Morales podremos realizar el sueño de construir un polo gas-químico entre Bolivia y Brasil, eso depende Evo apenas de nosotros, no depende de adversarios, no depende de otros países, depende apenas de nuestra disposición, de mi gente trabajando con tu gente y producir los proyectos que necesitamos. Desearía Evo, decirte compañero que hace 15 días anuncié en Brasil un programa para duplicar la producción agrícola oriunda de la agricultura familiar, yo pienso también compañero Evo que tu gente del ramo de la agricultura familiar tendría que encontrarse con mi gente que trabaja con la agricultura familiar y compartir conocimientos, compartir financiamientos para que podamos un día despertarnos por la mañana y ver que todos los bolivianos y todos los brasileños y todos los venezolanos y todos los latinoamericanos y todos los africanos y todos los pobres del mundo están desayunando, almorzando y cenando todos los días, están yendo a la escuela, están teniendo acceso a culturas y todos nosotros podremos gritar bien alto por fin el pueblo pobre del mundo conquistó su ciudadanía. Muchas gracias y buena suerte compañeros.

Asistentes [aplausos]

Presentador Han sido las palabras del excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la hermana República Federativa del Brasil. Acto seguido, en esta histórica ceremonia escucharemos las palabras de su Excelencia el señor Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, don Hugo Chávez Frías.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías Querido compañero Presidente Evo Morales y pueblo boliviano, querido compañero Presidente Lula da Silva, delegación de Brasil, ministros, altos representantes del gobierno de Brasil, representantes de los poderes locales de este departamento de El Beni y de esta región de Riberalta, esta ciudad de la ribera alta de estas tierras del Amazonía boliviana, líderes sociales, movimientos sociales central obrera boliviana, confederación sindical única de trabajadores campesinos de Bolivia, central indígena del oriente boliviano, federación de cooperativistas mineros, confederación nacional de trabajadoras, campesinas, Bartolina Sisa, organización de mujeres trabajadoras amazónicas de Riberalta, federación de juntas vecinales, federaciones territoriales de base Riberalta, hombres, mujeres, jóvenes, niñas y niños de Riberalta y de Bolivia, queridos compañeros y compañeras. Oyendo al compañero Lula y su maravilloso discurso sus extraordinarias y muy sentidas –como siempre– palabras muy enfocadas en la realidad que hoy vive el mundo, que hoy vive nuestra

América del Sur, estaba pensando en el recorrido que hicimos esta mañana nosotros, queridos compañeros y compañeras, salimos del Caribe, estaba amaneciendo allá en el Caribe, por aquí ahí mismito detrás de aquellas matas está el mar Caribe allá en las costas venezolanas y cruzamos en apenas tres horas la inmensa región del Orinoco, la mucho más inmensa región del Amazonas, la Orinoquia, la Amazonia o Amazonía, llegamos a Porto Velho mucho antes del medio día, en apenas tres horas y luego un apasionante vuelo en helicóptero desde Porto Velho cruzando esta inmensa extensión de Amazonía, esa inmensa selva, poblaciones, pueblos indígenas, hasta este inmenso río y estas poblaciones fronterizas con Bolivia. Y en cuatro horas prácticamente incluyendo las paradas, incluyendo el cambio del avión a los helicópteros, llegamos acá a Riberalta. En cambio si uno sale de Caracas hacia Europa tiene que viajar para llegar al continente prácticamente el doble del tiempo que tardamos en llegar aquí.

Con esto quiero decir que estamos tan cerca y hemos estado al mismo tiempo tan lejos estos años, Lula decía, están pasando cosas muy importantes en nuestra América, en América del Sur ha nacido Unasur, hay proceso en marcha, un proceso unitario y nosotros Evo, Lula, compañeros, compañeras de verdad estamos decididos a unir los países y los pueblos de América del Sur.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Esta visita a Riberalta es una manifestación de la más grande voluntad que tenemos.

Agradezco muchísimo la invitación de Evo, el Presidente Evo como recordamos estuvo en Caracas honrándonos el día de la Independencia el 5 de julio, fue el orador de orden de la sesión solemne de aquel día en la Asamblea Nacional y aquel día nos adelantó la invitación para este encuentro aquí en Riberalta. Feliz el encuentro que dos Presidentes Lula y este humilde servidor, vengamos a Riberalta, yo no sé si aquí habían venido Presidentes alguna vez en 500 años, ¿nunca? Bueno, seguramente vinieron Presidentes de Bolivia ¿cuántas veces vinieron aquí los Presidentes de Bolivia antes de Evo? ¿nunca? casi nunca a lo mejor. En campaña venían a buscar votos y después se olvidaban ¿verdad? de estos pueblos ¡aquí está Evo demostrando que su compromiso es vital con el pueblo de Bolivia!

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Con la sociedad boliviana, con la unión y la liberación de Bolivia y aquí estamos Lula y este humilde servidor, diciéndole a Bolivia y diciéndole a Evo que estamos con Bolivia, que estamos con Evo y que apoyaremos en cuanto podamos al proceso de la nueva Bolivia, del renacimiento de esta patria inmensa y grande, querida y amada.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Lula, una vez le preguntaron a Simón Bolívar ¿qué era Bolivia? y Bolívar dijo: “Bolivia, Bolivia para mí es un amor desenfrenado de libertad, un amor desenfrenado de patria...” de esta tierra lo vemos, lo sabemos, pero bueno es recordarlo, lleva el nombre de Bolívar la Bolivia, la Bolivia. Dijo Simón Rodríguez, ese gran bolivariano dijo: “Bolivia aquí está la utopía de nuestra América...” la patria nueva, el mundo nuevo, para crear una patria verdadera han pasado 200 años y hoy está más demostrado que nunca antes jamás. Si nosotros queremos tener patria comencemos por unirnos porque la patria será grande o no será nada o nunca tendremos una verdadera patria, la gran patria es Suramérica, esa es la patria de nosotros.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez No hay patria pequeña, es la patria grande o no es patria la significación de esta reunión de Riberalta se pierde de vista, porque es eso, estamos uniendo los pedazos de la patria, de la patria, de la patria, la patria que fue despedazada. Desde ese punto de vista y entrando a lo concreto éste convenio que hoy día se ha firmado digamos que a dos manos, desde hace rato largo venimos trabajando, incluso, con anteriores gobiernos en Bolivia el tema de las vías de comunicación, pero nunca habíamos podido concretar nada desde Venezuela, bueno, tenía que llegar como dijo Lula, Evo, un indio, un hombre que se parece y que es esencia del pueblo de Bolivia, con una voluntad política indoblegable para llevar adelante estos convenios, y estos acuerdos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y aún cuando no fue planificado de esa manera, fíjense ustedes que feliz coincidencia que el mismo día, en el mismo lugar vengamos Lula, Lula vino muy elegante hoy con esa corbata elegante que le regalaron, creo que está de cumpleaños en estos días ¡Lula! ¿cuándo cumples tú años? en octubre ya viene el cumpleaños de Lula, vino muy elegante y el ministro de defensa, Jobim, todos muy elegantes ahí, saludos señores ministros de Brasil, canciller venezolano.

Bueno, que feliz coincidencia que hoy hayamos convergido acá en Riberalta a firmar estos convenios, en primer lugar qué bueno, qué bueno extraordinario, Brasil siempre generoso, igual con Venezuela.

Yo recuerdo, Lula había ganado ya las elecciones pero aún no había asumido, y en Venezuela se desató la furia de la oligarquía para derrocar al gobierno bolivariano, nos dieron un golpe de Estado, nos sabotearon la economía, desestabilizaron al país y desde antes de Lula a asumir la presidencia comenzó a apoyar a Venezuela y ha sido un apoyo permanente, un apoyo además que es del alma, es del corazón porque como él lo ha dicho somos sólo buenos compañeros y somos pueblos hermanos, Brasil, Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y ahora Lula está en su segundo período y yo también y ya los dos países después de haber pasado momentos difíciles, a Lula le tocó también lo suyo ¿no? Cuando arremetieron con furia, querían, querían derrocar a Lula de cualquier manera. Recordamos aquellos duros días, a nosotros nos tocó lo nuestro, derrotamos los planes desestabilizadores y hoy Brasil camina, hoy Brasil con el pecho erguido se levanta como una potencia mundial y eso nos hace falta a nosotros que Brasil sea cada día más poderoso, una verdadera potencial mundial, integradora de la América del Sur, liberadora de nuestros pueblos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Sólo que deben olvidarse que se habían acostumbrado a ganarnos siempre en fútbol, Brasil le metía a Venezuela los goles que quería, vamos meterle ocho, le metían ocho, si son 12 le metían 12, hace poco le dimos una sorpresa de la cual no quiero ni hablar.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Bueno, por allí sí es verdad que seremos implacables, igual a Bolivia, Evo juega fútbol ¿no Evo? Evo juega más fútbol que Lula, claro, Evo tiene 40 años, Lula tiene 45.

Asistentes [risas].

Presidente Chávez Mucho más joven, Evo juega además a 3 mil metros de altura, nosotros jugamos es a la orilla del mar casi, nos lleva ventaja el indio, el Evo. Ahora ¡sí! Brasil, Lula me contaba ahora emocionado y detalles de la reunión del Grupo de los 8, cuando tú vas a esa reunión Lula, nosotros nos sentimos representados por ti, porque sabemos que nos representas con dignidad, tú hablas por todos nosotros ante las potencias del mundo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Brasil habla por nosotros, nos representa, pues ahora Brasil generoso, el gobierno de Brasil generoso aporta 300 millones de dólares para una carretera, bueno, estábamos viendo el mapa, una carretera que va desde por aquí de esta zona fronteriza hasta la provincia ¿cómo se llama el Departamento de La Paz? Riberalta, el otro nombre mira que de verdad Rurrenabaque ¿así se pronuncia? ¿qué significará eso? ¿ah vicePresidente? Quiero saludar el vicePresidente García Linera y a todos los ministros del Gobierno de Evo ¡unidos con Evo siempre defendiendo al pueblo! al pueblo de Bolivia.

Bueno entonces ese tramo carretero que son ¿cuántos kilómetros? 500 kilómetros ¿eh? eso es un aporte que ya no viene del Fondo Monetario Internacional, que le quita o le quitó el alma a los pueblos, explotó a los pueblos y a los gobiernos ¡no! es la mano generosa de Brasil a través de un crédito en condiciones muy favorables, es un apoyo a través creo que del Banco de Desarrollo Económico y Social ¿no? el BNDS y nosotros venimos que hace varios años creamos un Banco, siguiendo el ejemplo de Brasil y creamos un Banco de Desarrollo, que se llama casi igual que el de Brasil, el de Brasil se llama BNDS el nuestro BANDES, Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social, pues también nos sumamos al esfuerzo de Brasil y aportamos 300 millones de dólares más para no quedarnos por debajo, estamos empatados Lula, haber quién desempata este juego.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez 300 por aquí y 300 por allá. Porque Bolivia todavía no tiene recursos suficientes para asumir esos proyectos de gran envergadura que son vitales para el desarrollo de Bolivia, para la integración de Bolivia, de todas las regiones de Bolivia, contra los que quieren desintegrar a Bolivia aquí está Evo integrando a Bolivia, todas las regiones para la vida de todos, para la democracia, el desarrollo, la unidad es fundamental.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Nosotros estamos seguros que Bolivia estará cada día más unida, ella por dentro y en capacidad de cooperar con la unión Suramérica Bolivia es el corazón geográfico, el corazón geopolítico del continente suramericano. Veamos el mapa y nos daremos cuenta con precisión, estamos aquí en el centro del corazón de Suramérica. Es vital para el futuro de Suramérica la unidad y el desarrollo de Bolivia, Bolivia sin embargo ustedes saben que se va levantando, Evo nos contaba dónde fue la Cumbre de Mercosur, hace pocas semanas allá en aquella bella ciudad del norte argentino ¿cómo se llama? En Tucumán, Evo nos contaba como Bolivia no tenía ni reservas internacionales, menos de mil millones de dólares tenía Bolivia, el año pasado terminó creo que en cinco mil, seis mil millones de dólares ¿Bolivia por qué? porque Bolivia está recuperando sus recursos naturales y el manejo estratégico de su riqueza, Bolivia es uno de los países más ricos de este continente, sólo que fue saqueado durante siglos por los imperios europeos, las transnacionales y luego el imperio norteamericano.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Primero se llevaron todo el oro, toda la plata, el cerro de Potosí, el estaño, el gas, el petróleo. Ahora llegó el gobierno de Evo Morales cumpliendo el mandato del pueblo y recuperó el manejo de los recursos naturales y la estrategia de desarrollo. Aquí estamos para ratificar el apoyo a ese plan de desarrollo y a esa, por qué no decirlo así, nueva Bolivia.

Pues bien Brasil y Venezuela aportamos 600 millones de dólares, Brasil para la carretera entre Rurrebanaque, Rurrenabaque [risas] me lo voy aprender y Riberalta para hacer una tremenda carretera y el aporte venezolano, para completar el tramo hasta Santa Bárbara allá en La Paz, para unir La Paz prácticamente con Guayaramerín y Lula habló del puente ¿no Lula? el puente ese es un río ancho, ese puente será un puente como el que hicimos en el Orinoco, dile a Odebrecht que venga y lo haga, eso si fia'o, que lo haga fiado que después le pagamos entre todos. Es un puente será de... ¿qué ancho tiene el río? ese es el río Mamoré, el Mamoré es un río profundo ¿verdad? y muy caudaloso y de ancho ¿tendrá cuánto? Mil 300 metros, o sea, que el puente con los viaductos ¿cómo se llaman? Los... de un lado y lado, las bases debe tener como tres kilómetros calculo yo, que no soy ingeniero pero, pero bueno, la experiencia en el Orinoco hicimos un puente de cuatro kilómetros con una empresa brasileña, la empresa Odebrecht, el segundo puente del Orinoco y ya comenzamos a hacer el tercer puente del gran río Orinoco, uno de los ríos más grandes del mundo, junto con el río Amazonas, el río de la Plata, son los tres más grandes ríos de Suramérica.

Bien ahora... así que, la ruta entre La Paz, La Paz y Guayaramerín vamos, vamos a construirla y más allá de Guayaramerin a Porto Velho, de Porto Velho a Manaos, de Manaos a Boa Vista, de Boa Vista a Santa Elena y estamos en Venezuela y de Santa Elena a un paso al Orinoco y del Orinoco tú te asomas y ves el inmenso mar Caribe, hasta allá llega Suramérica, hasta allá llega el Mercosur, una gran vía entre el Caribe venezolano y La Paz y más abajo hacia el Potosí y más abajo hacia Sucre, hacia Tucumán, hacia Buenos Aires. Es la arteria central terrestre del continente suramericano.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Eso es vital para la integración, es como una columna vertebral del cuerpo de Suramérica, incluso Lula, nosotros, creo que pudiéramos designar un equipo para comenzar a estudiar el tema del ferrocarril, una vía férrea, Brasil tiene todo el hierro del mundo, Venezuela tiene también algo de hierro y acero por tanto, pero uno se imagina un ferrocarril que vaya empatando estas inmensas regiones. Las vías de comunicación son vitales pues, líneas aéreas, transporte aéreo, utilizar al máximo las hidrovías, estos grandes ríos, el Mamoré le cae luego al río Madera y el Madera le cae al Amazonas allá muy cerca de Manaos, el Orinoco y el Amazonas se unen a través del Brazo Casiquiare y el Río Negro que viene de Colombia. Todo este inmenso territorio está unido por los ríos, bueno, por la tierra, por el aire, pero luego debemos intercomunicarlo, irlo como ensamblando, ensamblando sus partes para hacer un todo, esa es la unión.

Pero la carretera no puede quedarse sólo como carretera. La carretera o el ferrocarril debe traer consigo los proyectos de desarrollo, por eso nosotros como producto de las reuniones con Evo y el equipo de trabajo del Presidente Morales hemos hoy firmado, firmado otro acuerdo en el que venimos trabajando hace tiempo para comenzar a instalar en Bolivia algunas plantas industriales, para comenzar a sembrar polos de desarrollo.

Esa inversión que hoy firmamos llega a cuarenta... casi 41 millones de dólares adicionales a los 300 Lula, fíjate el juego está desempatado. Estábamos empatados en 300, ahora metimos

un gol nosotros de 41 millones de dólares, Lula, te estamos ganando por 41 millones de dólares. Seguramente Lula nos pasa con 100 más y nos deja atrás en un segundo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¿No? y ahí iremos compitiendo ¿no? a lo largo de este juego, este juego bonito, de amigos y de compañeros y de unidad.

Ahora vamos a traer y a instalar y llegan a partir... dentro de 20 días deben comenzar a llegar tres plantas procesadoras de leche, dos plantas procesadoras de maíz una de las cuales viene para acá para Riberalta, para esta región.

Asistente [aplausos]

Presidente Chávez Para procesar el maíz, para darle valor agregado a la materia prima, dos plantas de inyección de plástico y esto es muy importante porque Bolivia tiene potencial petroquímico para luego desarrollar los plásticos de todas las dimensiones y tamaños. Nosotros en Venezuela estamos comenzando a desarrollar la petroquímica fabricando cuánta cosa de plásticos podamos fabricar, se pierde de vista el potencial de desarrollo de la petroquímica, desde las botellitas esas de agua que ustedes están ahí algunos con ansiedad que se entiende por el sol fuerte de esta tierra ¿verdad? Que yo me alegro mucho que el sol ahora me esté pegando porque me daba pena estar bajo la sombra como estamos nosotros acá ¿no? y ustedes llevando sol ahí como un techo. Entonces desde las botellitas de plástico, las gorras plásticas, las mangueras, partes de vehículos, partes de aviones, inyectadoras desechables, pañales desechables, material deportivo, ropa deportiva, poliéster. Todo eso viene de la petroquímica, ese paraguas que tienes tú ahí parece que es de plástico, el azulito ¿plástico, no? bueno, eso viene de la petroquímica, toda la cobertura de los lápices que son de plásticos, collares, cosméticos, pinturas, cauchos, etc. Petroquímica ahora, eso viene ¿de dónde sale la petroquímica? del gas y Bolivia tiene grandes reservas de gas, ya lo dijo Lula, un polo petroquímico, Bolivia debe convertirse en uno de los polos petroquímicos de Suramérica y en eso también vamos a colaborar tanto Brasil –estoy seguro– como Venezuela en la medida de nuestras posibilidades.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, por otra parte y esto... miren, esto no se va a quedar en papeles ¡no! nosotros estamos empeñados en cumplir con nuestra palabra y con estos documentos que hemos firmado y queremos comenzar lo más pronto posible.

Hace unos días, una semana apenas, el congreso boliviano autorizó el contrato que ya habíamos firmado entre la empresa petrolera boliviana Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y la empresa Petroandina de petróleos de Venezuela, una empresa mixta ¿para qué se firmó ese contrato? para explorar y explotar seis campos de petróleo en el sur de Bolivia y seis campos en el norte de La Paz, en Beni y en Cochabamba, esa va a ser una inversión de Venezuela de 888 millones de dólares para levantar la producción de petróleo y de gas de Bolivia.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bolivia tiene todo para convertirse en un país potencia de Suramérica, bueno, sólo algunos comentarios, no quiero extenderme, el sol sigue cayendo hacia el oeste, Evo tiene que –por supuesto– darnos sus palabras, después del discurso maravilloso de Lula tenemos que regresar, pero este viaje y esta reunión es un compromiso. A nombre del pueblo venezolano y del gobierno revolucionario de Venezuela, yo dejo constancia del compromiso de

la patria de Bolívar con Bolivia que también es patria de Bolívar ¡Venezuela está resteada con Bolivia!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por la paz, por la democracia, por la unidad, por el desarrollo integral, por la felicidad de este pueblo. Como Brasil lo ha dicho Lula, está comprometido con la unidad de Suramérica, con la paz y el desarrollo, tiene razón Lula, más allá de las provocaciones, más allá de las conspiraciones está la voluntad de nuestros gobiernos y la voluntad de nuestros pueblos, unidos tendremos patria, unidos derrotaremos todas esas manipulaciones y todas esas campañas desatadas por todas partes.

Yo le decía al ministro Jobim, al ministro de defensa de Brasil, que después de haber sobrevolado la gran región de la amazonía esta mañana y ver esa inmensa extensión de territorio y sus grandes ríos y sus poblaciones, más me convencí de la imperiosa necesidad de que le demos forma pronto al concejo de defensa suramericano, propuesta de Lula impulsada por su ministro de defensa, nuestro amigo el doctor Jobim.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Hagamos ese concejo de defensa porque tenemos que acordar la estrategia de preservación de la Amazonía, de defensa de la Amazonía, de soberanía de la Amazonía como corazón y pulmón de Suramérica y del mundo y reservorio de grandes riquezas para nuestros pueblos.

La Amazonía es nuestra, la Amazonía es de los países que aquí estamos, aquí estamos tres, la Amazonía es de Brasil, la Amazonía es de Bolivia, la Amazonía es de Venezuela cada cual en su espacio, en su soberanía pero ella es sola una grande y mágica, corazón de la patria nueva, esperanza y futuro de un nuevo tiempo, de una nueva época como dice Rafael Correa.

Evo: Aquí estamos contigo y para siempre, una vez más los hijos de Bolívar comprometidos con Bolivia que es para nosotros igual como fue para nuestro Padre Libertador un amor desenfrenado de libertad.

Lula: Aquí estamos los hijos de Bolívar, de Abreu De Lima, unidos por la sangre, por la historia, por las raíces, con los hijos de Túpac Katari, con los hijos e hijas de Bartolina Sisa, de los pueblos originarios de esta tierra, cuenten ustedes con nosotros, con nuestro amor, con nuestra voluntad, con nuestra entrega ¡Qué viva Bolivia, qué viva Brasil, qué viva Venezuela, qué viva nuestra América!

Muchas gracias. Buenas tardes compañeros, buenas tardes compañeras.

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Ayma Compañeros y compañeras presentes acá, saludar a nuestros invitados como Presidente de Brasil, hermano compañero y revolucionario Lula, les pedimos un aplauso para nuestro compañero Inácio Lula da Silva.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Ayma A su delegación, ministros, autoridades, grupo de seguridad, amigos de la prensa brasileña, también saludar a nuestro hermano Presidente Hugo Chávez Frías, de la hermana República de Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Ayma A toda la delegación de Vene-

zuela, a nuestros ministros de la República de Bolivia, a los movimientos sociales, a los compañeros mineros un saludo especial por su presencia.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Ayma A los compañeros de los movimientos sociales, campesinos e indígenas, a la juventud Riberalteña de esta zona amazónica de la República de Bolivia, hermanas y hermanos presentes acá es un día histórico para Riberalta, para El Beni, para la Amazonía boliviana la presencia de dos Presidentes de la región, dos Presidentes permanentemente solidarios con el pueblo boliviano, quiero decirles hermanos y hermanas, a ver, recordemos diciembre-enero de este año, febrero, marzo, los hermanos Presidentes nos han enviado helicópteros de Brasil, de Venezuela como también otros Presidentes como de Argentina, de Chile para evacuar a tantas familias inundadas por los desastres naturales, a nombre del Movimiento Campesino Indígena de los distritos, de los barrios, de Guayaramerín, de Riberalta, de Trinidad especialmente, decir muchas gracias a los Presidentes por su gran solidaridad ante los momentos difíciles que vivimos frente a las inundaciones. Hermanos Presidentes nunca vamos a olvidar, nunca el pueblo boliviano, el pueblo amazónico va a olvidar esa gran solidaridad incondicional, ahora estamos con este proyecto grande como mencionó el compañero Lula, compañero Chávez sobre la integración del occidente al oriente, del oriente al occidente, sabe nuestro alcalde, saludo a nuestros alcaldes de esta zona, nuestros honorables concejales presentes de Bayaremerín, de Riberalta, de Trinidad, cuando yo llegué a Riberalta en febrero de 2006 se había perdido aquí en Riberalta sobre todo temas caminos, sabe la población de Riberalta, sabe el pueblo amazónico de Beni y Pando ya empezamos a integrar y hoy de verdad estamos festejando una integración del altiplano hacia la amazonía, del occidente hacia el oriente, del oriente al occidente, cuando compañero Lula nos garantiza la construcción del camino pavimentado de Rurrenabaque a Riberalta estamos hablando de un camino que integra a dos o tres departamentos por tanto integra del occidente del altiplano hacia la amazonía, son 510 kilómetros del Rurrenabaque a Riberalta, hermanas y hermanos ustedes han escuchado en la propia voz del compañero Lula, la firma garantiza la inversión de cerca de 300 millones de dólares para la construcción de este camino de Rurrenabaque a Riberalta, quiero decirle muchas gracias al compañero Lula, al gobierno, al pueblo brasileño por este apoyo en la construcción de caminos y cuando escuchamos del compañero Chávez, complete esa carretera como un eje central de Santa Bárbara a Rurrenabaque que son 327 kilómetros, compañeros paceños, compañeros mineros presentes acá tenemos el financiamiento garantizado para la construcción del camino pavimentado de Santa Bárbara hasta Rurrenabaque, yo diría prácticamente tenemos integrados estos días a compañeros de Guayamerin y Riberalta se va ya a adjudicar la construcción del camino pavimentado de Riberalta a Guayamerin que son 86 kilómetros, tenemos todo garantizado, a veces hay que esperar algunas firmas, algún trámite o las convocatorias correspondientes, es decir, esta vez ya tenemos integrados falta aún todavía, quiero decirle a los compañeros de Brasil, compañeros que trabajan que las negociaciones están muy avanzadas, el trámite de otro financiamiento de El Choro hacia El Porvenir, es decir, del Departamento de El Beni hacia el Departamento Pando que son de 337 kilómetros, yo estoy seguro compañeras y compañeros que ese tramo se va a garantizar para de esta manera tengamos la integración del oriente hacia el occidente. Tantos años esperando, me decían algunos compañeros benianos, pandinos, si concretizas el financiamiento para integrar el oriente al occidente esos tramos camineros prácticamente estamos uniendo al pueblo boliviano, quiero decirles hermanas y hermanos presentes acá que hemos dado pasos importantes para integrar al interior de Bolivia, pero me acuerdo perfectamente compañeras y compañeros, meses atrás tuvimos una reunión en la ciudad de La Paz con el Presidente Lula con la Presidenta de Chile,

debatimos este ansiado corredor bioceánico del Pacífico hacia el Atlántico y ya prácticamente está consolidada, en algunos lugares está en proceso de licitación de construcción de algunos tramos; la mayor parte de los tramos en Bolivia ya pavimentados y quiero decirles que estamos planificando cómo este corredor bioceánico tenga la llamada doble vía no solamente camino de doble carril sino de doble vía, es decir, allá un camino de doble carril con dos carriles en cada vía que conecte del Pacífico al Atlántico y del Atlántico hacia el Pacífico y ahora reunidos con el compañero Lula y con el compañero Chávez estamos hablando de otro corredor bioceánico, del Pacífico hacia el Caribe, como explicaba el compañero Chávez, es decir hermanas y hermanos este encuentro de Presidentes nos obliga a acelerar la integración de Suramérica, la unidad de Suramérica soñada por nuestros antepasados y esa tarea de integración empieza con Unasur, reuniones de jefes de estados de toda Suramérica, en Perú, en Bolivia, en la última reunión que tuvimos en Brasilia ya firmamos el Tratado Constitutivo de Unidad Suramericana, Unasur, para que Suramérica sea un país tan grande como soñaban nuestros antepasados, la patria grande. Hermanas y hermanos yo siento que avanzamos en la integración de Suramérica, que de verdad Bolivia todavía necesita inversión, Bolivia todavía necesita mayor cooperación, créditos y hoy día estamos garantizando este crédito para integrar a Bolivia pero para también integrar a Bolivia a Suramérica, saludo la gran iniciativa del Presidente Chávez de integrar con ferrocarril, ser una responsabilidad de los Presidentes, como decía el Presidente Lula, acaso decisiones políticas por el bien de Suramérica, de los pueblos de Suramérica, pero no solamente termina nuestra responsabilidad garantizando créditos para construir caminos, sino también mejorar la producción, mejor inversiones en el tema de hidrocarburos. Quiero decir que los dos Presidentes tienen empresas del Estado como Petrobrás, como Pdvsa para hacer inversiones en la exploración, en la industrialización pero Bolivia también ya ha creado su empresa de industrialización de los hidrocarburos, empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos EBI, qué bueno sería con EBI, Pequiven y Petrobrás avanzar en la industrialización de los hidrocarburos lo que nos dice por ejemplo convertir el petróleo, el gas ya industrializado y de esta manera permitir que haya crecimiento económico en Bolivia.

Apostamos que las empresas del Estado deben ser empresas que puedan generar divisas pero también empleos para nuestro pueblo, yo estoy convencido compañeras y compañeros que con esa solidaridad incondicional de Brasil, del compañero Lula; de Venezuela, compañero Chávez, estoy seguro que estas inversiones no solamente quedarán en discursos, a veces es importante esperar los estudios en la parte técnica y en la parte financiera que nos permitan avanzar rápidamente para llegar a industrializar los recursos naturales. Saludamos ese apoyo incondicional del compañero Chávez en temas de producción, el mensaje del compañero, su experiencia del compañero Lula en temas de alimentación. Hace un momento le comentaba al compañero Lula, quisiera mandar a nuestros equipos como compañeros que dirigen Emapa, Empresa de Apoyo a la Producción, a Brasil a compartir esas grandes iniciativas de cómo mejorar la producción y que no falte alimento para el pueblo boliviano y para el pueblo suramericano. Estamos obligados a unirnos y juntos trabajar y quiero decirles compañeros Presidentes, nuestros pueblos nos quieren ver juntos, esta presencia de ustedes es una gran fortaleza para Brasil, para Venezuela y sobre todo para el pueblo boliviano, ustedes ven la presencia de nuestros Presidentes para apoyar y fortalecer este proceso de cambio en Bolivia.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Ayma Luchar por la igualdad, luchar por la justicia, siento que tiene un costo pero quiero que sepan que lo único que hacemos en Bolivia cómo puede la igualdad entre los bolivianos, entre las bolivianas, cómo en el pueblo boliviano podemos resolver las demandas de hace 500 años, resolver las demandas de hace 20 años de

neoliberalismo y aquí empezó con fuerza y siento que eso va a continuar, no porque quiere Evo Morales sino porque el pueblo está dispuesto a cambiar a Bolivia, yo aprendí algo durante esos dos años de gobierno, no haber un Presidente en un gobierno que salve, sólo el pueblo va a salvar al pueblo boliviano, sólo la conciencia del pueblo va a garantizar el cambio compañeras y compañeros.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Ayma Y esa conciencia del pueblo boliviano va creciendo en todos los sectores y en todas las regiones del país, a veces debatiendo permanentemente problemas económicos y problemas sociales, problemas estructurales y temas culturales pero sí yo veo que este proceso de cambio es irreversible, es sin retorno y eso continuará pero lo más importante, como alguien resaltaba, Lula y el compañero Chávez, estos para resolver temas de caminos ahora ya no vienen de algunos organismos internacionales, antes condicionaban a la privatización de nuestras empresas, cualquier crédito internacional estaba condicionado a la mal llamada capitalización condicionada, a la subasta, al saqueo de nuestros recursos naturales y eso ha terminado y no solamente termina en Bolivia, siento que hay un gran levantamiento del pueblo latinoamericano, del pueblo suramericano para frenar cualquier imposición externa, acá hay solidaridad, acá es trabajo de manera conjunta y un trabajo complementario para resolver los problemas sociales de nuestros países de Suramérica. Compañeras y compañeros, compañero Lula, compañero Chávez, el pueblo riberalteño, el pueblo amazónico, el pueblo boliviano nunca va a olvidar la visita de ustedes, nunca va a olvidar esa cooperación y solidaridad del Presidente Lula, del compañero Chávez, digan lo que digan desde dónde sea, pero acá hay unidad suramericana para liberar a nuestro país, para liberar a Suramérica, estamos en una lucha permanente por una segunda liberación de nuestros países, acá ya no hay imperios que nos puedan imponer políticas, juntarnos como pueblos, juntarnos como Presidentes para resolver los problemas sociales y los problemas económicos de nuestros países. De verdad todavía Bolivia necesita su cooperación, tenemos tantos recursos naturales, el problema es cómo aprovechar y para eso necesitamos socios que inviertan para poder resolver temas económicos. Compañeros no queremos perjudicar al compañero Chávez ni al compañero Lula, están de pasos de visita a otros países, yo quiero pedirles que me ayuden a decir ¡qué viva el compañero Lula!

Asistentes ¡Qué viva!

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Ayma ¡Qué viva Brasil!

Asistentes ¡Qué viva!

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Ayma ¡Qué viva el compañero Chávez!

Asistentes ¡Qué viva!

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Ayma ¡Qué viva Venezuela!

Asistentes ¡Qué viva!

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Ayma ¡Qué viva la unión de Suramérica!

Asistentes ¡Qué viva!

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Ayma Muchísimas gracias.

FIN DEL ACTO.

DECLARACIÓN CONJUNTA Y PROTOCOLO DE INTENCIÓN ENTRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HUGO CHÁVEZ

Palacio del Campo “Las Princesas”, salón de Las Banderas, Recife, Brasil

Jueves, 27 de marzo de 2008

Presidente de la República Federativa del Brasil, Lula da Silva Mi querido compañero Hugo Chávez, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, nuestro querido gobernador del Estado de Pernambuco Eduardo Campos, nuestro querido prefecto, ministros de la delegación venezolano, ministros de estado que me acompañan en este viaje, nuestro compañero Celso Amorín, de Relaciones Exteriores, Vilma Roussef, de la Casa Civil, demás miembros integrantes de la delegación venezolana y la delegación brasilera, compañeros de prensa venezolana, compañeros de la prensa brasilera.

Primero, a Edoardo y el Prefecto de Sao Paulo, nuestros agradecimientos por el tratamiento cariñoso que recibimos ayer y que exactamente continuaremos recibiendo hoy. Sin duda, el compañero Chávez debe estarse sintiendo en su casa, no sólo porque aquí nació y esta enterrado el general Abreu e Lima, como también él ganó el título de ciudadano pernambucano, entonces ahora él puede sentirse tan pernambucano como yo, con la única reserva que no nació en Garanhuns.

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez [risa].

Presidente de la República Federativa del Brasil, Lula da Silva Queridos amigas, queridas amigas. Pienso que lo aconteció ayer, aquí en la ciudad de Recife, Estado de Penambuco, fue un hito histórico de la relación Venezuela y Brasil, fue un acontecimiento muy acreditado, porque en las sociedades tenemos una parte muy optimista, y tenemos también gente pesimista que siempre está diciendo que las cosas no se van a realizar. Mucho tiempo demoró para que Pdvsa y Petrobrás llegasen a un acuerdo. Es importante resaltar lo que me decía el compañero Chávez, Pdvsa tiene casi 100 años de de existencia, por lo menos no sé si con el nombre de Pdvsa hace casi un siglo Venezuela explora petróleo, y Petrobras tiene cincuenta años, y durante todo ese tiempo, antes de Chávez ser Presidente de Venezuela, y yo Presidente de Brasil, esas dos empresas jamás habían conversado, nunca, Petrobras preocupado por los problemas internos, y Pdvsa preocupada en atender las necesidades petroleras a Estados Unidos, y que tuvo lugar como hecho histórico, PDVSA está ahora mirando hacia el Sur, para América del Sur, y está mirando hacia el Brasil. Y Petrobrás también Suramérica y para América Latina, son dos empresas gigantescas, dos empresas que trabajando juntas pueden contribuir a cambiar la historia en el área de combustible y de gas en el mundo.

Yo particularmente estoy muy satisfecho porque comencé este proceso con el Presidente Chávez, y ayer concretamos la primera parte del acuerdo que va a construir la Refinería Abreu e Lima, con una inversión de casi cuatro mil millones de dólares para procesar 160 mil barriles de petróleo y Dios mediante ahora en mi mandato y el mandato del Presidente Chávez estamos terminando la primera fase de la refinería.

Ustedes saben que la Refinería está en un proceso de preparar el terreno, todos los servicios de terraplenaje, lo que estamos... el movimiento de tierras es suficiente para colocar dos metros de tierra en dos mil 500 campos de fútbol imagínense... dos metros de tierra encima, imagínense dos mil 500 campos de...

Es un trabajo difícil... no está ocurriendo nada aquí pero en seguida para dejar a las máquinas que mueven tierras, las excavadoras, las máquinas que van a instalar las estacas, los trabajadores de la construcción, los ingenieros y todos los especialistas, produciendo riquezas para Brasil y para Venezuela.

En junio de este años vamos a tener un encuentro en Venezuela y en este encuentro vamos a discutir dos puntos estratégicos: La participación de Petrobras en la faja del Orinoco y vamos a discutir el gasoducto del Sur. Estas cosas tardan porque son difíciles porque involucran muchos recursos, muchos acontecimientos ecológicos, mucho cuidado ambiental y por lo tanto vamos a profundizar con los ministros brasileños, los ministros venezolanos, los técnicos de Petrobras, los técnicos de Pdvsa y cuando los pesimistas estén diciendo que nada va ocurrir, nosotros vamos anunciar, como ayer, cuando algunos medios de comunicación de Brasil y de Venezuela decían que el acuerdo había fracasado a las nueve de la noche nosotros anunciamos el acuerdo. Así va a ocurrir con la Faja del Orinoco, así va ocurrir con el gasoducto, así va ocurrir con la participación de Brasil la transferencia de tecnología vía Embrapa para convertir a Venezuela en autosuficiente en la producción de alimentos. Así va a ser con la oficina de la BDI que abrimos en Caracas para ayudar al desarrollo industrial de Venezuela.

Y hacemos esto porque creemos que cada vez más Suramérica se transforma en un gran país, respetando nuestras historias, nuestras fronteras. Sabemos que un proceso de integración eficaz y productivo exige generosidad, grandeza y mucho más que eso compromiso ideológico, económico y social con nuestra población.

Sin duda cuando observamos las riquezas que posee Venezuela, cuando observamos las riquezas que posee Brasil, cuando observamos el potencial científico y tecnológico de Brasil, el de Argentina, cuando observamos el potencial de Bolivia, de Ecuador, de Paraguay, de Uruguay, de Colombia, de Perú, nosotros nos interrogamos, el resultado de todo esto es que durante siglos todos los gobernantes de este continente le dieron las espaldas así mismos y se quedaron admirando al mundo rico, pensando que un día alguien iría a bajar del cielo e iría a elevar a nuestros países al rango de países de alto nivel de desarrollo y esto nunca ocurriría sino nosotros no tuviésemos que probar mundo, que quien tiene que gustarle a nosotros es a nosotros mismos, quien tiene que ocuparse del desarrollo de nuestros países somos nosotros, quien necesita exigir respeto de nuestras decisiones soberanas somos nosotros mismos, o sea, esto está ocurriendo ahora.

Jamás, nunca, en ningún momento de la historia estuvimos tan próximos de construir una verdadera unidad suramericana, nunca.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva [vía traductor] Para darles un ejemplo, la subordinación que los países de Sudamérica tenían en relación a los países del norte, voy a darle un ejemplo sobre todo para la prensa venezolana y para los jóvenes periodistas brasileños. Yo fui un dirigente sindical muy importante al final de los años 70 y en los años 80 y viajé decenas de veces para Estados Unidos, para Europa y nunca viaje en América del Sur, nunca, o sea ¿por qué? porque nosotros éramos subordinados económicamente y por lo tanto políticamente a los países que hacían inversiones en Brasil y nosotros íbamos muchos más hacía los otros países en función de la invitación que nos hacían y no en función de iniciativa nuestra y yo me interrogaba ¿por qué no voy Argentina, por qué no voy a Paraguay, al Uruguay, a Bolivia, a Venezuela, a Colombia, al Ecuador, a Chile? Si todos esos países tienen sindicatos que pensaban más o menos como nosotros pensábamos y yo entonces descubrí que

nosotros estábamos dándonos la espalda los unos a los otros.

Nosotros no existíamos entre nosotros, o sea, no teníamos autoestima de ser latinoamericanos, de ser sudamericanos y ahora la tenemos y muchas veces con gran dificultad, estamos construyendo paso a paso aquello que podía haber sido construido hace 200 años, hace 100 años ó hace 50 años, pero también aprendimos que no es importante quedarnos mirando hacía el pasado, lo que ocurrió, ocurrió, lo que no ocurrió, no ocurrió, lo importante es que estemos dispuestos hacer con que ocurra ahora lo que deberían haber ocurrido antes.

Les voy a dar un ejemplo a los periodistas brasileños, es más o menos como el pack, el pack de urbanización de las favelas, de los ranchos, de saneamiento básico. Estamos recuperando en el 2008 todos los maleficios que los gobernantes hicieron en los años ’60, en los años ’70 y en los años ’80 porque si no hubiese irresponsabilidad en permitir el empobrecimiento a la población y justamente que esa población se juntase en lugares degradados, nosotros no necesitaríamos estar gastando dinero para deshacer un maleficio que fue hecho con ese pueblo en los últimos 30, 40 años.

Por eso es mi alegría, alegría profunda en recibir al compañero Chávez en Brasil y en mi Estado y poder haber concluido el acuerdo PDVSA-Petrobras, porque más que un acuerdo es un símbolo, una señal una señal para nuestra relación internacional, para el mundo de que nosotros a pesar de que seamos pobres tenemos orgullo, tenemos conciencia de nuestra soberanía y tenemos conciencia de nuestro potencial.

No hay lugar ninguno en el mundo que tenga el potencial energético más grande que Suramérica, si consideramos el potencial hídrico, la inmensa cantidad de ríos que pueden producir hidroeléctricas. En un estudio aquí en Brasil, Chávez, nosotros hoy apenas utilizamos un tercio del potencial de los ríos que tenemos para producir energía eléctrica, eso significa que nosotros aún tenemos más de 250 mil megavatios que podemos producir de energía hídrica. Ahora imagínense el potencial si juntamos a todos los países de Sudamérica con esa cantidad inmensa de ríos, con la cantidad de petróleo, Venezuela con toda su riqueza petrolífera, Brasil ahora con el descubrimiento de la Camada Presal, del Campo Presal, otros países que vuelven a ser investigación, la cantidad de gas que podemos descubrir y que Venezuela ya tiene y que Bolivia ya tiene y sin duda, países como Perú tienen petróleo, Petrobras acabó de descubrir gas. O sea, a una inmensidad de oportunidades y un potencial extraordinario, ahora ¿quién está explotando esto? ¿o quién lo explotó hace mucho tiempo? Son empresas americanas, empresas inglesas, empresas holandesas, empresas de cualquier lugar del mundo menos nosotros, menos nosotros. Es como si fuésemos gobernantes ciegos y sordos, que hablásemos lenguas muy diferentes y que no nos entendíamos, era como una torre de babel, todo el mundo cercano pero nadie entendía a nadie y todos desconfiaban de todos y todo el mundo justamente en esa disputa sobre quién era más amigo de Estados Unidos, quién era más amigo del Presidente americano cualquiera que fuese, quién era más simpático en Europa cualquiera que sea y hoy nos dimos cuenta que es mucho más fácil ser simpáticos entre nosotros, construir nuestra integración política, social, económica, científica y tecnológica y transformando una gran nación capaz de hacer con que el Sur del mundo pueda empezar a influencias de forma más positiva al norte.

Para mí este acuerdo compañero Chávez, significa más que un pedazo de papel firmando por nuestro compañero venezolano Rafael Ramírez, y por el compañero brasileño José Sergio Gabriel. Es una señal, una señal de que la integración de Suramérica con problemas o sin problemas es irreversible, cualquiera que sea el gobierno que gobierne en cualquier momento, sabe muy bien, que nosotros no tendremos salida individual, nuestra salida es juntarnos, juntar las

oportunidades y las semejanzas que cada uno ofrece y juntos construir tal vez, una gran nación suramericana capaz de competir del punto de vista de petróleo, de gas, de todo el sistema de energía pero también discutir en el área del conocimiento, de la educación, de la ciencia, de la tecnología.

Por eso, querido compañero Chávez, tú que ahora vas de aquí al Marañón y yo que parto de aquí, voy a una reunión con empresarios mexicanos quiero decirte cuenta con Brasil, cuenta con mi gobierno porque yo conozco a fondo las necesidades de Venezuela, tú conoces las de Brasil y trabajando juntos nosotros podremos resolver problemas que ayer parecían insolubles pero que hoy podrán ser resueltos con nuestra madurez política. Por eso compañero muchas gracias por tu presencia y muchas gracias por contribuir para que Pdvsa y Petrobras dejen de ser dos mises muy competentes y muy vanidosas y que sean dos empresas que piensen como nosotros, que no piensen apenas en su rentabilidad pero que piensen en lo que pueden realizar para ayudar al continente suramericano. Gracias compañeros.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Presidente Chávez Voy a ser breve ¿tres preguntas luego, no? buenos días. Lula, Celso, Marco Aurelio, Dilma, Eduardo, señor gobernador, Ranata, los ministros, diputados, empresarios, Nicolás canciller venezolano, ministros, gobernadores del estado Bolívar, del Amazona, Delta Amacuro, de Magas, demás ministros compañeros, compañeras, señores de los medios de comunicación de Brasil, de Venezuela y de otros países. Lula tú comenzaste tus palabras que cada día motivan más y están cada día más llenas de conceptos y de sabiduría como Fidel lo decía en sus reflexiones después de las conversaciones que sostuviste con él en La Habana, un Lula cada día más sabio, escribió Fidel, ¿no? lo cual no significa cada día más viejo ¿no? sino cada más sabio y cada día más patriota, así nos sentimos nosotros. Quiero agradecer muchísimo, tú lo mencionabas, esa honrosa distinción con la que me ha investido esta comunidad, esta ciudad, este estado de Pernambuco, gracias señor gobernador y al Consejo legislativo regional, a sus diputados, diputadas, por habernos conferido ese título de Ciudadano de Pernambuco, ahora así me siento saben, más que un cumplido, no, yo lo siento, lo sentimos nosotros de verdad, de verdad, nos sentimos no sólo de aquí de Recife ciudad por cierto que se parece tanto a cualquier ciudad del caribe venezolano, a Maracaibo por ejemplo, calurosa, bulliciosa, alegre y ahí un pueblo digno, noble y una historia, una masa, una herencia.

También nos sentimos de Brasil, nos sentimos de Brasil, yo creo que cada día somos más compatriotas además de compañeros, porque estamos compartiendo la misma patria. Como no hablar aquí de Abre e Lima, Bolívar lo llamaba Lima “el guapo Lima” era guapo Lima, era bravo, bravío, Lima el creativo Lima decía Bolívar, incluso cuando hubo necesidad de defender el último gobierno de Bolívar, Bolívar designa al “guapo Lima” a que escriba y salga en defensa de aquel gobierno último que trató de salvar la unidad de la Gran Colombia. Mientras te oía hablar de Lima, de “el guapo Lima”, de el bravío Lima pernambucano como tú, como nosotros, recordaba una frase de Lima anciano ya aquí en Pernambuco, pocos meses antes de morir, muchos años después de haber muerto Bolívar y de haber muerto la Gran Colombia. Lima le escribe una carta al Presidente de Venezuela, José Antonio Páez anciano ya también y le dice algo, le dice cosas muy grandiosas, le dice: “Llevo en mi pecho con honor la cruz que me impuso Bolívar, la cruz de los libertadores de Venezuela”.

Yo lo digo Lula desde el fondo más recóndito del alma a nombre de mis compatriotas, nosotros reconocemos en Lima, en “el guapo Lima” uno de los libertadores de Venezuela y nosotros

sus hijos libertados por su espada, por su idea, por su pasión bolivariana, nuestra americana. Aquí estamos pues venimos a rendir tributo a Pernambuco y a "el guapo Lima", al bravío Lima uno de nuestros libertadores junto con Bolívar y aquí sus hijos dispuestos a ser libres definitivamente.

Lula agradezco mucho tus conceptos, todo eso que has dicho, nosotros contamos con Brasil y lo decimos igualmente, con modestia Brasil cuente con Venezuela y creo que nuestra América debe contar con nosotros, con Brasil, con Venezuela, en esta hora suprema que estamos viviendo, en esta oportunidad irrepetible que estamos viviendo.

Ayer se firmó el contrato de la participación de Pdvsa, Petróleos de Venezuela junto con Petrobras en la refinería Abreu e Lima, claro prensa venezolana de hoy, titulares: "Venezuela y Brasil aplazan alianza energética, la incorporación –estoy leyendo– de la petrolera criolla venezolana en la construcción de la refinería Abreu e Lima nunca se concretó" –esto es hoy– y lo repite una y cien veces y lo repite CNN y lo repiten en Europa, el otro gran diario venezolano, son diarios de la oligarquía venezolana: "Chávez y Lula sin acuerdo en refinería", esto lo lee medio mundo y mucha gente lo cree, es Goebel en acción, "Pdvsa y Petrobras sólo lograron suscribir un acuerdo parcial de asociación", aquí dicen que un acuerdo parcial.

Tú hablabas de los pesimistas Lula, yo además de pesimistas diría mucho más que eso, son quinta columnistas, es la quinta columna que la tenemos viva y muy activa en nuestra América, porque como tú lo decías, nosotros estamos concientes, muy concientes, nuestros compatriotas de todas las clases sociales deberían estarlo, las grandes masas lo están afortunadamente, no hay soluciones individuales para los graves problemas que tenemos, sólo la unión verdadera nos permitirá convertirnos en la patria grande que tenemos siglos buscando, bregando y luchando.

Ahora, hoy es jueves, mañana viernes se instala en Caracas la SIP, Sociedad Interamericana de Prensa, van hablar sobre la libertad de expresión, seguramente condenan a Venezuela desde Caracas por violar la libertar de expresión, pero están en Caracas diciendo todo eso, nosotros la dictadura, estamos en una dictadura en Venezuela, pero están en Caracas y diciendo lo que les parece; es eso, es el cinismo hecho comunicación. Ahora se trata de eso de un juego estratégico, hay fuerzas muy poderosas tratando de impedir nuestra unión, nosotros respondemos de esta manera.

Yo recuerdo Lula, fue tuya la propuesta en Manaos, esta es la tercera reunión, yo no se si hay otro ejemplo en el mundo pero que yo tenga referencia no hay otro, de dos Presidentes que hayan decidido reunirse cada tres meses, yo no tengo ningún acuerdo pero ni con Fidel, con nadie, nunca lo había pensado fue de Lula la idea, hicimos la reunión de Manaos después la de Caracas, ahora Recife y dentro de tres meses ya hemos acordado reunirnos en Venezuela y dentro de otros tres meses vendremos de nuevo a Brasil y cada reunión va hacer mucho más fructífera.

Nosotros decíamos ayer que cada día la relación bilateral Brasil-Venezuela, entre nuestros gobiernos, nuestros países es más fructífera, ha pasado la relación a un nuevo nivel de concreción. Ayer hay que poner en relieve la importancia, Lula lo ha dicho, lo has dicho compañero, del contrato, señores periodistas, se firmó un contrato, bueno ustedes lo vieron y se trasmitió al mundo, se firmó un contrato, Pdvsa participa con 40 por ciento como socio de Petrobras en la construcción de la gran refinería Abreu e Lima y se avanzó en la revisión de los términos para la incorporación de Petrobras en la faja petrolífera del Orinoco allá en el Campo Carabobo I, donde ya se han certificado casi 50 mil millones de barriles de reserva de crudo. Estamos haciendo algo para garantizar nuestra independencia, nuestra soberanía energética, alimentaria.

Yo quiero agradecer muchísimo Lula la disposición tuya en lo personal, de tu gobierno, de los empresarios y productores de Brasil, investigadores, científicos, gobernadores, en apoyar a Venezuela en un objetivo que nosotros hemos colocado en primer lugar de nuestras prioridades estratégicas, Venezuela fue un país agrícola, anoche lo comentábamos mientras cenábamos hasta que apareció el petróleo y luego nos impusieron desde el norte el modelo colonial petrolero, como diría Oscar Varsavsky también lo dijo Celso Furtado "fuimos un sultanato petrolero" sólo producir petróleo y todo el petróleo se fue al norte durante 100 años como tú decías que tiene la industria, la industria petrolera en Venezuela. Nunca un barco con petróleo venezolano viró hacia el Sur, hacia el Atlántico medio, nunca pasó por Recife mucho menos el Río de la Plata, éramos colonia sujeta y amarrado a los grandes intereses del norte y nuestro modelo económico se convirtió en monoproductor dame petróleo y lo demás todo te lo vendo, petróleo muy barato y lo demás todo bien caro. Era Venezuela una colonia y no sólo económica, energética, si no cultural también, política también ¡todos los gobiernos! Quien revise la historia de Venezuela de los últimos 100 años podrá conseguirlo allí claro, todos los gobiernos que pretendieron manejar el petróleo fueron derrocados incluyendo nuestro gobierno que cayó por dos días sólo que fue un resbalón como en el boxeo y rápido nos paramos de nuevo ¡todos! Incluso hubo un magnicidio, aquél coronel, buen coronel patriota que se llamó Carlos Delgado Chalbaud que comenzó a hacer contactos con Mosadek, aquél iraní que también pretendió recuperar la empresa petrolera de Irán y fue derrocado y luego colgado, operaciones internacionales de la CIA y del imperio. Hoy estamos en esa batalla y nosotros hoy no podemos fallar porque se trata del futuro de nuestros pueblos, del futuro de nuestros hijos, de futuro de nuestros nietos, de la sobrevivencia incluso –pudiéramos decirlo– de nuestros pueblos y además mucho más que simbólico que estas dos banderas flameen el verde, amarillo, esa bandera yo la amo me produce escalofrío sólo cuando dan el pitazo inicial de fútbol Venezuela-Brasil.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Produce un escalofrío que cada día es menos intenso, yo te lo he dicho: Algún día les damos una sorpresa, no se descuiden ¡eh! Bien no sólo es simbólico pues que esas dos banderas flameen y que nos unamos allí en la alianza estratégica en la construcción de la refinería de Pernambuco si no que también eso tiene una gran importancia geopolítica, geoeconómica, económica. Miren Venezuela tiene en el territorio de los Estados Unidos siete refinerías, vendimos una hace poco, no sé cuántos terminales, gasoductos, oleoductos, miles de trabajadores todos norteamericanos laboran en esas refinerías, perciben unos sueldos bastante altos, pagan impuestos, la mayor parte de los dividendos se queda en Estados Unidos, hasta hace cinco años no retornaba un dólar a Venezuela ¡Lula! Todo ese conjunto de instalaciones y de patrimonio –digámoslo así– debe tener un valor ahora no menos de 20 mil millones de dólares, no menos. Pues eso no reportaba un centavo al Fisco venezolano, todo se quedaba en los Estados Unidos.

Ahora ese conjunto de refinerías hoy tiene capacidad para refinar dos millones de barriles diarios de petróleo, dos millones, fíjense tomando en cuenta los precios del petróleo, 100 dólares promedio, la diferencia entre un barril crudo y un barril refinado de productos es de cerca de 20 dólares por ahí anda, por barril, un millón de barriles son 20 millones de dólares diarios de esa diferencia al año siete mil 300 millones de dólares por cada millón de barriles que tú refines sin contar que eso te da puestos de trabajo, tecnología, valor agregado, impacto en el desarrollo de otras áreas como la petroquímica y cuántas otras, la mecánica, la técnica, bueno las plataformas, la siderúrgica ayer visitábamos el astillero del Atlántico sur y toda aquella ¿cómo se llama? Aquellas instalaciones donde funciona un centro de formación técnica y veíamos aquellas, sobre todo

las mujeres, yo siempre estoy pendiente de las mujeres ¿saben por qué? porque las mujeres son las que sufren más la pobreza y la miseria. Y aquellas muchachas y les preguntábamos cuántos hijos tienes "dos" "tres" estaban desempleadas, eran analfabetas algunas, aprendieron a leer y a escribir o están en eso, al mismo tiempo que están aprendiendo a soldar porque van a hacer ahora tanqueros allí en el astillero y plataformas petroleras. Imagínate Lula cuántas plataformas petroleras necesitaremos en Venezuela para los próximos 20 años para explotar los más de 100 trillones de pies cúbicos que tenemos ahí en las aguas del Caribe. Se pierde la cuenta de la cantidad de plataforma, ahora en vez de seguir trayendo esas plataformas de Noruega, de Europa, de Estados Unidos vamos a fabricarlas aquí, tenemos el hierro ambos, tenemos el pueblo, tenemos la tecnología.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Esa es la independencia.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Cuántos kilómetros y kilómetros de tubos sin costura, con costura y de todo los diámetros para oleoductos gasoductos en Venezuela hemos importado en 100 años, imagínense cuánto nos hace falta para explotar la Faja Petrolífera del Orinoco, todos esos tubos son importados ¡del norte! Del norte. Vamos a hacerlos aquí, recuerda cuando fuimos a taladrar el primer pozo de Petrobras-PDVSA en la Faja en el bloque Carabobo que preguntábamos ¿de dónde vienen esos taladros? Todos son importados del norte. Ahora con China nosotros hemos comenzado ya el proyecto para instalar una fábrica de taladros en Venezuela, vamos a necesitar miles de ellos para los próximos años.

Ahora la estrategia nuestra es, bueno, es un, es un gran cambio de rumbo pues ¡claro! Cuando se hacen cambios de rumbo tan grandes ¿no? geohistóricos de siglos ¡Crujen! Estructuras, es inevitable no sólo es la refinería en Pernambuco, también dentro de poco vamos a ir por Ecuador a comenzar una refinería con el Presidente Correa allá frente al Pacífico en Manabí.

Ecuador, Dilma tú lo sabes que eres experta en esto también, además de todo en esto también, además del PAC y todo eso, Dilma nos dio una clase anoche del PAC, Dilma, Ecuador exporta crudo e importa derivados [risas] imagínate tú, ahora hicimos un convenio y estamos intercambiando crudo por derivados. Bolivia, estuvimos hace poco allá en Cochabamba por ahí por el Trópico ahí hay petróleo pero tienen un solo taladro, uno ¡eh! Sí, la Amazonía por ahí. Un taladro, nosotros cuando tengamos más taladros vamos a enviar taladros allá porque si no se taladra ¿cómo tú sacas petróleo? ¿ah? ¿ah? Sí, lo mismo pasa en Ecuador no tienen taladros suficientes pues y ahorita no se consiguen taladros porque están perforando por todos lados buscando más petróleo, el petróleo va en declive mientras Brasil consigue ocho mil millones de barriles ¿no? por allá abajo a... bajo el mar y nosotros conseguimos allá cada día un poquito más y tenemos entre todos, la más grande reserva de petróleo del mundo está en Suramérica, sumando la de todos nuestros países. Una de las más grandes reservas de gas, la más grande reserva de biodiversidad, de agua, de potencial en verdad éste es el mundo nuevo, no el nuevo mundo, el mundo nuevo, la utopía de Tomás Moro, dijo Bolívar un día llegando allá a la ciudad de piedra en el Cuzco, aquí está la utopía de Tomás Moro, en este mundo nuevo o en este nuevo mundo.

En Nicaragua ya comenzamos a hacer una refinería también frente al Pacífico, en Cuba reactivamos en diciembre la Cienfuegos que quedó fría cuando cayó la Unión Soviética, ya estamos refinando 60 mil barriles diarios en Cuba inicialmente para el mercado cubano pero algún

día para cubrir necesidades e otros países del Caribe que no tienen... Lula mira, a veces no tienen ni un depósito de este tamaño, el tamaño de este salón hermoso, de este Palacio de las Princesas, para guardar gasolina dependen de un barquito de viene ¡ah! Pero un barquito que les quita media vida a los países sobre todo el Caribe Anglófono, los más pequeños.

Allá en Dominica arriba en el Caribe nororiental estamos también comenzando el proyecto para construir una pequeña refinería de cerca de diez mil barriles para las necesidades de esas islas de allí, Dominica, Saint Kitts, Nevis, incluso los territorios franceses de ultramar que también ahí hay gente y la mayoría son negros, son hermanos nuestros sólo que cuidados franceses en Martinica y Guadalupe. Otra refinería vamos a ampliar en Jamaica, es decir, es un viraje estratégico pues, Venezuela que hoy produce tres millones 200 barriles diarios aún cuando, bueno, los grandes medios de prensa y los estudiosos de la economía petrolera siguen diciendo que Venezuela va en declive, que Venezuela no tiene cómo cumplir sus compromisos, que Venezuela se vino abajo, que Pdvsa está quebrada, que ya Venezuela apenas produce menos de dos millones de barriles diarios ¡no! la realidad es que todos los días estamos produciendo tres millones 300 mil, vamos para tres millones 400 mil barriles diarios y en el año 2009 debemos estar por encima de cinco... el 2010, por encima de cinco millones de barriles de crudo.

Ahora ¿qué hacemos con ese crudo? ¿lo seguimos mandando al norte como petróleo? ¡No! es que vamos a refinarlo en territorio venezolano donde estamos construyendo tres refinerías y aquí y en Nicaragua y en Cuba y en Jamaica y en Ecuador, para que el valor agregado se quede en la patria porque ésta es la patria, es la patria grande.

En fin esto tiene una gran significación en lo simbólico, en lo político, en lo geopolítico para nosotros es de suma importancia el apoyo que Lula ha anunciado y hemos ayer firmado los primeros proyectos para que Venezuela sea independiente, soberana en cuanto a la producción de alimentos. Ese es un objetivo estratégico para nosotros y nuestro está dedicado por entero a lograr eso en el más corto plazo posible. Yo estaba leyendo aquí algunos de los proyectos, Lula, por ejemplo este de Embrapa y de INIA se ha abierto una oficina de Embrapa y del ABDI en Caracas, es una decisión del gobierno de Brasil que aplaudimos nosotros los venezolanos y agradecemos tanto, por ejemplo, este proyecto para producción tecnificada de aves en distintas unidades de producción en Venezuela desde grandes unidades de producción hasta 100 unidades para pequeños agricultores. Esto es... y la genética, un centro genético de aves, esto es fundamental para el pueblo venezolano y lo queremos agradecer.

Bueno dentro de tres meses te esperamos allá en aquella tu patria también en Venezuela que es tu patria la patria de ustedes para no alargar más estas palabras y ser breve como lo prometí, responder unas preguntas y salir nosotros a Maranhão y luego a Belém do Pará a visitar aquellos pueblos hermanos que no conocemos pero estamos construyendo el camino, estamos haciendo el camino y éste es nuestro camino el Sur, el Mercosur, nuestro norte es el Sur como dice el gran Mario Benedetti. Quiero Lula terminar con las palabras de Manuel Bandeira un poeta de esta tierra de Pernambuco, Manuel Bandeira se inspiró en los gallos de esta tierra que cantan los gallos, sabemos por estas tierras y hablando de todo esto recogiéndolo en un poema lindo que se llama E*ducación por la piedra*, ese es su libro, uno de sus libros nos dice esto, algo que yo recordaba ayer en el aeropuerto pero aquí está textualmente su verso, su sentimiento, el sentimiento de un pueblo recogido en este poema y lo que hoy vivimos nosotros es la gran encrucijada en la estamos hoy los suramericanos y es la gran batalla que nosotros estamos obligados a ganar, leo, esto fue escrito en 1966, “Un gallo solo no teje la mañana precisará siempre de otros gallos. De uno que recoja el grito que él... de él y lo lance a otro, de otro gallo, que recoja el grito

del gallo anterior y lo lance a otro y de otros gallos que con otros muchos gallos se crucen los hilos de sol de sus gritos de gallo para que la mañana con una tela tenue vaya siendo tejida entre todos los gallos". Aquí estamos los gallos cantando fuerte hoy en Suramérica.

Asistentes [aplausos]

Moderador Primera pregunta Andrea García, Telesur.

Periodista de Telesur, Andrea García Hola muy buenos días Presidentes. Ya dieron bastantes detalles con respecto al contrato firmado en el día de ayer. Sin embargo, quisiéramos ver si existe... nos pueden dar más detalles de este acuerdo de la gestión estatales petroleras y sobre todo hay una duda con respecto a la participación de Petrobras en la Faja Petrolífera del Orinoco, se pensaba que era 60-40 por ciento y en un comunicado señalaba que Petrobras hasta los momentos tiene participación al diez por ciento y Pdvsa 30 por ciento iba a licitar, algo así ¿no? quisiera aclarar esa duda. Otra de las preguntas es que sabemos que el ingreso de Venezuela al Mercosur depende de la decisión soberana del parlamento brasileño. Sin embargo, ¿en qué estatus se encuentra esto? ¿ y qué creen, en dónde está la traba? Y no me puedo ir sin preguntarle Presidente Lula ¿qué lectura le da a la declaración de la OEA? Donde los países del Sur estuvieron firmes en cuanto a esa incursión de Colombia hacia Ecuador, quisiera saber esa lectura que le da.

Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva [vía traductor] Si no me recordase todas las preguntas pues, voy a empezar por la última pregunta que me hizo. Mire pienso que la declaración de la OEA fue una decisión profundamente histórica para el estándar de las decisiones de la OEA. Por primera vez los Estados Unidos se quedaron aislados, todos los otros países votaron con la misma posición y los Estados Unidos no crearon ningún problema, aceptaron el resultado de la votación. Esto puede parecer poco para alguien que conozca pero para un hombre que ya tiene 40 años de vida diplomática con mi ministro Celso Amorín, este es un hecho inédito en las decisiones de la OEA y lo más importante es que la OEA repitió casi que prácticamente integralmente la decisión de Santo Domingo del Grupo de Río.

Lo que ocurrió en Santo Domingo es otra cosa extremamente importante para comprender, para que aquellos que no hacen política comprendan, nosotros no podemos medir a un hombre o a una mujer apenas por una única actitud o por un día de su vida, es como un artista que está pintando un cuadro no se le puede criticar la obra cuando está por la mitad. Hay que esperar que acabe la obra para poder hacer la crítica ¿por qué estoy diciendo esto? Porque conozco a Chávez hace bastante tiempo, sé de sus compromisos con el pueblo pobre de Venezuela, conozco los ataques que le hace, se las ofensas que le hacen y muchas veces él mismo la provoca, le gusta provocar. Ahora mira que interesante, durante varios días los titulares de los periódicos de varios lugares del mundo era sobre la guerra entre Colombia y Venezuela y quién fue el gran pacificador del conflicto entre Colombia y Ecuador, fue exactamente en Presidente Chávez, Celso me telefoneo y me dijo: Presidente.

Presidente Chávez Increíble te dijo increíble [risas]

Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva [vía traductor] Tuvo un rol extraordinario, porque el discurso pacificador de Chávez es el que permitió que la reunión se transformase en una reunión productiva y que permitió la redacción de un documento que desembocó en el documento de la OEA, por eso al ex guerrillero hoy pacificador mis felicitaciones.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva [vía traductor] Todos nosotros queremos que Venezuela sea miembro pleno de Mercosur, todos nosotros, por lo menos dentro del gobierno y sin duda dentro de la sociedad brasileña, sólo que tenemos que esperar que el Congreso vote, no hay manera del Poder Ejecutivo imponer la agenda al Congreso, el Presidente de la Cámara y diputados, el Presidente del Senado, los lideres del gobierno, todos estamos convictos que va hacer aprobado el ingreso definitivo de Venezuela en el Mercosur. De mi lado estoy con la misma ansiedad que el compañero Chávez.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva [vía traductor] En relación a la participación de Petrobras en la faja del Orinoco, en la primera conversación que tuvimos Chávez y yo decidimos que tendríamos que construir una alianza donde Pdvsa participase en Brasil con 40 por ciento y Petrobras participase en la faja del Orinoco con 40 por ciento y pienso que vamos a concluir este acuerdo, yo no soy técnico, Chávez no es técnico, nosotros mostramos nuestra disposición política, ahora nuestros administradores de las empresas discuten técnicamente lo que es posible hacer, desde lo precios hasta el tipo de reservas que están localizadas, el tipo de tecnología que se va usar y yo tengo la convicción que con la decisión que nuestra próxima reunión en Venezuela nosotros vamos a sorprender a los pesimistas concluyendo el acuerdo como lo concluimos ayer en la refinería, estoy convencido de esto que esto va a ocurrir, tal vez no sea 40 tal vez sea 30, pero va a ocurrir, porque interesa estratégicamente para los que como Chávez y yo defendemos una gran nación sudamericana que este proyecto sea concluido; siempre tarda un poco más de que nuestra voluntad, siempre, pero va a ocurrir.

Presidente Chávez Un comentario breve ¿otra pregunta, la misma, breve? Mira el tema de Mercosur, gracias Lula por tú apoyo y recuerdo aquel almuerzo que hicimos creo que fue en Montevideo cuando tú propusiste lo de la incorporación de Venezuela al Mercosur. Ahora lo damos nosotros por seguro y así como un matrimonio cuando se da que va hacer seguro hemos comenzado el concubinato ¿no? estamos seguro que va haber matrimonio, nosotros nos sentimos ya de Mercosur y estamos aquí en cuerpo y alma como en Argentina, en Uruguay, en Paraguay, y estamos adelanto proyectos, programas, esperando que llegue el momento de terminar de darle la vuelta jurídica pues que debe dársele en los parlamentos correspondientes.

El tema de Colombia, yo quiero referirme brevemente a ello agradeciendo tus palabras muy generosas, porque yo lo que hice fue aportar algo allí, Celso estuvo también haciendo su importante aporte en tú nombre, Cristina, el mismo Presidente Correa, él más afectado por supuesto por la violación de la soberanía del Ecuador, el Presidente anfitrión Leonel quien llamó varias veces días antes, el mismo día por la mañana nos reunimos antes de ir a la cumbre, Daniel Ortega estuvo muy conciliador, el comandante Daniel Ortega, creo que todos estuvimos allí, el Presidente Uribe al final fue y le dio la mano a Correa con un poco de tensión todavía ¿no? nos abrazamos luego.

Ahora, nosotros queremos es la paz, luego todo ese esfuerzo creo que fue coronado allá en la OEA por nuestros cancilleres, como ya Lula lo ha referido, sin embargo, como yo te lo comentaba Lula debemos seguir alerta, porque todavía hay llamitas prendidas por allí y pareciera, pareciera no, nosotros estamos es seguro que hay poderosos intereses que quisieran desestabilizar nuestra región, sigue habiendo declaraciones, sigue habiendo provocaciones. Hoy veíamos por ejemplo una declaración que sale de Colombia diciendo que según fuentes de inteligencia gracias a la computadora mágica aquella, creo que viene una foto pronto de Marco Aurelio en un campamento, no e extrañe que saquen una foto de Marco Aurelio en un campamento o mía, esa

computadora da para todo a la carta, a la carta; pero según esa noticia que llegó esta mañana consiguieron uranio empobrecido dice la... en una ciudad colombiana, gracias a los datos de la computadora.

Yo ayer llamé al Presidente Uribe, después de Santo Domingo hemos hablado tres veces el Presidente Uribe y yo, y yo le he manifestado a él la preocupación de que sigan saliendo esas cosas, de que sigan diciéndose cosas, de que si Ecuador apoya la guerrilla, que si Venezuela apoya la guerrilla, debemos seguir en resumen haciendo esfuerzos Lula para apagar definitivamente esa llamita que queda todavía encendida y para impedir que hechos parecidos vuelvan a ocurrir. Yo estoy contento con la señales que el Presidente Uribe nos ha dado tanto en privado como en público, pero más allá sabemos que hay factores muy poderosos haciendo su trabajo, queremos la paz pues y además queremos seguir ayudando hasta donde lo permita el gobierno de Colombia y a lo mejor un grupo de países para la liberación o el canje humanitario y buscar el camino a la paz en Colombia.

Yo siempre he dicho, si en Centro América hubo tantas guerras durante tantos años y firmaron acuerdos de paz y en muchas otras partes del mundo, en Venezuela incluso hubo también guerras, guerras internas, guerrillas, actos de terrorismo, aquí en Brasil también aquí hubo guerrillas ¿tú no estuviste, no? eras niño, otros que están por aquí cerca [risas] bueno y había secuestros, yo recuerdo que en Caracas secuestraron a un embajador gringo unos guerrilleros, yo conozco algunos que participaron en eso, lo hicieron Smolen creo que se llamaba, a un futbolista ¿cómo se llamaba aquel futbolista famoso? Di Stéfano lo secuestraron en Venezuela grupos guerrilleros pues, pusieron bombas, algunos líderes de la entonces izquierda que hoy están en la oposición a nuestro gobierno participaron en masacres, como aquella del tren del Encanto, un tren de turismo y lo asaltaron para matar a los guardias nacionales, los mataron y se llevaron los fúsiles, era un tren que iba con niños, un trencito turístico pues, eso vivió en Venezuela. Yo estuve en unidades antiguerrilleras, ahora llegó un momento de firmar la paz entre hermanos pues, también Colombia creo que ya basta de tanta guerra ¿no?

Bueno, pero ratificamos nuestra más grande voluntad para abonar en ese camino y ustedes, agradecemos todo el esfuerzo de Brasil que tiene tanto peso para nosotros, todos en América Latina, ver a un Brasil que habla con voz propia no es poca cosa como diría Cristina Fernández, no es poca cosa ver a un Brasil, un nuevo Brasil, una nueva América Latina.

El tema de la faja del Orinoco, bueno el tema de la faja es conveniente que nosotros los venezolanos expliquemos con más detalle de qué se trata la faja del Orinoco. La faja del Orinoco, las empresas transnacionales esas del norte la tenían clasificada hasta hace unos 20 años como la faja bituminosa, así la llamaban, es decir, sus técnicos y sus datos y sus computadoras decían que eso no era petróleo sino que era un bitumen y por lo tanto debía comercializarse al precio del carbón y los gobiernos venezolanos de años 80 comenzaron a entregar la faja ¿a quiénes? A la empresas del norte.

Ahí está la Exxon Mobil por ejemplo, punta de lanza en el mundo, durante muchos años de los intereses norteamericanos, nos llevaron a un juicio por allá en Londres pretendían congelarle a Pdvsa sus activos en el exterior ¿por qué? porque les cambiamos las condiciones en la faja, ellos eran dueños de aquello, no pagaban ni regalía, no pagaban impuestos y no sólo eso Lula, hemos descubierto que se robaron petróleo me lo dijeron los trabajadores, hace poco fuimos al campo que era de la Exxon Mobil, los militares venezolanos no podían entrar a esos campos sin permiso de los *norteamerican guardian* que ahí habían y eran cientos y cientos de kilómetros cuadrados, más bien miles de kilómetros cuadrados, ahí desviaron ríos, tumbaron bosques,

hicieron lo que ellos quisieron pues, éramos un enclave colonial. Cambiamos las condiciones, planteamos empresas mixtas en alianza con Pdvsa, bueno todas las empresas, casi todas aceptaron la migración a la nueva ley menos Exxon Mobil y bueno comenzaron una acción de guerra económica, trataron incluso de congelarnos en algunos bancos europeos parte de nuestras reservas internacionales, afortunadamente se impuso la racionalidad jurídica y el derechos y un juez de Londres echó atrás aquellas decisiones y le dimos una derrota a Exxon Mobil, que es una lección para esas empresas transnacionales que pretenden desconocer la soberanía de los estados, la soberanía de las república y de los pueblos.

Ahora en esa faja hay más de un millón de millones de barriles de petróleo súper pesado, tú lo viste, es petróleo, es petróleo, fluye por si solo, tú perforas y él fluye, ahora es muy pesado, pero ya tenemos la tecnología y lo transformamos en petróleo ultra liviano. En este momento nosotros estamos produciendo allí cerca de 600 mil barriles diarios de petróleo pesado, además hay una serie de productos intermedios que quedan como el azufre, tenemos unas montañas de azufre y unas montañas de coque de petróleo que son producto de ese proceso.

Bueno ahora nosotros en vez de entregarle esa faja a esas empresas como la Exxon Mobil las estamos compartiendo con distintos países del mundo, porque ahí hay petróleo para 100 y más años. Lula según todos los datos que tenemos en la OPEP cuando se acabe el petróleo si no se consiguen más reservas, ojala se consigan como ustedes han conseguido importantes reservas, pero si los números siguen como vienen comportándose en los últimos 20 años. Cuando se acabe el petróleo en el mundo habrá 3 ó 5 países que todavía tengan reservas grandes, Arabia Saudita, Rusia, Irán, Venezuela. Entonces imagínate tú la necesidad de nosotros adelantar alianzas estratégicas en esa gran área de reserva, imagínate tú la importancia de la propuesta tuya de crear un Consejo de Defensa de Suramérica, porque las tensiones y presiones políticas y geopolíticas van a seguir creciendo en relación con el tema energético.

Fíjate ahora mismo en la faja del Orinoco ya están con nosotros todas estas empresas de Rusia, de Argentina, de Irán, del mismo Estados Unidos algunas, de Francia, Noruega, Bielorrusia, Ecuador, China, Italia, Cuba, Nicaragua, pronto se va a incorporar Portugal. El tema con Petrobras estamos trabajando en la primera fase, lo que es la certificación, ahora se están discutiendo términos y yo así como Lula lo ha dicho estoy comprometido, estamos comprometidos con nuestros buenos amigos Rafael Ramírez y Gabrieli en que lo más pronto posible termine de acordarse esos detalles, pero nosotros estamos seguros y bueno y además lo queremos de manera infinita de que Brasil junto con nosotros haga presencia para explotar, comenzar a explotar esa faja petrolífera del Orinoco y bueno de ahí está previsto traer parte del petróleo que va hacer refinado aquí en Pernambuco va a venir de la faja del Orinoco.

Así que vamos avanzando a buen pie, a buen paso ¿otra pregunta más?

Periodista No, no era que faltó el detalle de la participación de Pdvsa en la refinería.

Presidente Chávez Muchas gracias.

Moderador Marco Sibaja, Associated Press.

Periodista de Associated Press, Marcos Sibaja Gracias, el acuerdo de ayer dice que se establece un plazo para una futura celebración de estatuto social y acuerdo de accionistas, cuál es ese plazo que se estaba planteando así sobre esto y también al Presidente Chávez que se refirió a la asamblea de SIP esta dispuesto a participa, a hablar ante los miembros de la SIP.

Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva [vía traductor] ¿La primera pregunta es para el Presidente Lula?

Presidente Chávez Lo de un plazo que él leyó ahí ¿qué plazo dices tú?

Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva [vía traductor] En el contrato que firmamos ayer dice que se va a redactar el estatuto de la refinería, claro que dije que en el 2010 vamos a inaugurar la primera fase de la refinería, por lo tanto tenemos muchos meses por delante para ir elaborando ese estatuto, no hay una fecha, no hay un día, la asociación ya fue, la obra ya está en curso y vamos a redactar ese estatuto en el momento oportuno.

Presidente Chávez Tú me preguntas por la SIP, no tengo en mi agenda, si se que por decisión de un grupo de buenos periodistas, tú sabes que a la asamblea de la SIP no asisten periodistas sino los dueños de los grandes medios del continente, pero al otro lado de la calle donde va a estar la SIP, creo que hoy se está inaugurando es un foro internacional de periodistas, intelectuales y el tema que han escogido es el terrorismo mediático, así que lo que va haber en Caracas independientemente de que yo vaya personalmente a un evento o al otro, me han invitado a los dos, no se si vaya tengo tantas cosas en la agenda, pero lo más importante es que va haber un gran debate, aquí van a estar diciendo que en Venezuela hay un dictadura y al otro lado de la calle va a estar un foro un debate muy abierto sobre lo que es el terrorismo en algunos medios de comunicación, que ejerce una dictadura, Ramonet ha escrito un libro hace poco "La dictadura mediática", así que es debate, democracia, libertad de ideas. Vete por allá eso va a estar interesante.

Moderador Boris Castellano de VTV.

Periodistas de Venezolana de Televisión, Boris Castellano Buenos días Presidentes, el tema de energía y defensa formó parte de la reunión que se realizó acá, tengo una pregunta para cada uno con relación a estos temas, para el Presidente Lula la siguiente pregunta: el pasado 24 de marzo de 2008 el ministro de la Defensa de Colombia, Juan Manuel Santos justificó el ataque al norte del Ecuador afirmando se trataba de un objetivo militar legítimo, tomando en cuenta que Brasil posee amplias fronteras con Colombia, estaría dispuesto Brasil, bajo esta doctrina de objetivo militar legítimo, a aceptar un objetivo con un ataque, un objetivo militar legítimo en suelo brasilero o cuál sería la opción que usted plantearía.

En materia energética para el Presidente Chávez, es la siguiente pregunta: hace un año exactamente el barril de petróleo estaba en 57 dólares y en ese momento usted comenzó a afirmar de que iba a llegar a 100 dólares, ya hoy es una realidad que el petróleo superó los 100 dólares, la pregunta que muchos se están haciendo ahora es ¿hasta dónde llegará? Tomando en cuesta esta situación también y relacionado al mercado petrolero está la situación de dólar que se ha devaluado mucho últimamente, Venezuela podría contemplar eventualmente pasar la cotización del crudo de dólares a euro como ya lo está pasando Irán. Esas son las preguntas, gracias.

Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva [vía traductor] La posición de Brasil fue clara, en la aptitud que Brasil tomó la defensa de la soberanía de Ecuador y la aptitud de Brasil en la OEA, nosotros no aceptamos bajo ninguna hipótesis que un país interfiera en la soberanía territorial de otro país y punto final.

Presidente Chávez Bien, la soberanía, la soberanía, bueno parte del proyecto neoliberal que pretendió absorber el mundo se fundamenta en eso, en que la soberanía... como llegó a decirlo una vez un venezolano que estaba en funciones de Presidente por ahí por los 90, poco antes de que hubiese aquella rebelión, Francisco, en la que participamos nosotros, el Presidente en funciones llegó a decir: la soberanía eso está de *mode* –pasó de moda– hablar de soberanía

era como un anacronismo hablar de soberanía, claro es la tesis imperial de la guerra preventiva. Le hemos dicho de distinta manera a quienes pretenden imponernos esa tesis o esa doctrina en Suramérica que no la aceptamos y lo de Santo Domingo y lo de la OEA bueno ha sido una voz firme y fuerte de nuestros pueblos y de nuestros gobiernos.

Mira lo del precio, yo no quiero ponerme aquí hacer predicciones, la situación económica mundial está complicada, nosotros no estamos interesados en que el petróleo siga subiendo, Lula estaba leyendo ayer el crecimiento del Producto Interno Bruto en los Estados Unidos el primer trimestre fue de 0,1 por ciento y según analistas en el segundo trimestre va hacer de 0, 0 crecimiento. Tú hablaste y dijiste que la situación en Estados Unidos económicamente es no se cuántas veces más grave que la recesión de los años 30 y eso va afectar al mundo, afortunadamente como Lula lo explicaba en su programa de radio, que a veces lo oímos allá, deberíamos retransmitirlo por nuestra cadena de radio, pero Lula hacía unas reflexiones acerca de por qué la crisis en Estados Unidos, que ya tiene como 6 meses ¿no? la crisis inmobiliaria y crisis económica, a Brasil no lo ha afectado, a Venezuela tampoco afortunadamente, ojala salgan pronto de esa situación, pero tendrían que revisar sus políticas económicas que afectan tanto al mundo.

Nosotros hemos logrado un grado importante de independencia, Venezuela hasta hace muy poco dependía del Fondo Monetario, del Banco Mundial, ahora somos independientes de esos organismos y nuestras relaciones económicas se han diversificado de manera importante, hoy tenemos relaciones económicas comerciales que van creciendo con Europa, con Asia, desde países pequeños hasta grandes países como China, con Rusia, con Centro América, con el Caribe, Suramérica, una economía que se ha diversificado a través de una política exterior.

Bueno, pero por eso te decía, yo no quisiera ponerme hacer previsiones, ojala el petróleo se estabilice. En una ocasión nosotros propusimos, Venezuela desde la OPEP propuso la banda aquella de estabilidad, colocábamos como un mínimo 22 y un máximo 28 y cuando bajaba o subía, o sea, salía de la banda la OPEP incrementaba o reducía la producción, para lograr el equilibrio que se logró durante 3 años, durante 3 años nosotros mantuvimos el equilibrio de los precios, la OPEP ayudo a ello y coordinando con otros países no OPEP como Rusia, Noruega, Canadá que son grandes productores, Egipto. ¿Qué acción pulverizó la banda? La invasión a Iraq y desde entonces comenzó el desequilibrio, la invasión a Iraq que no sólo es porque desestabilizó el oriente medio y se vino abajo la producción en Iraq, las amenazas contra Irán que es otro de los grandes productores de petróleo, las situaciones de inestabilidad en África, la caída de la producción en el mar del norte, la caída del dólar.

Además Estados Unidos por ejemplo está invirtiendo en Iraq más de 500 millones de dólares diarios, son como 15, 16 mil millones de dólares al año en la guerra en Iraq, es una cifra gigantesca, ¡al mes! Perdón al mes, 15 mil millones de dólares al mes, mientras por otro lado la FAO, hace poco leí un comunicado de la FAO pidiendo de manera casi desesperada 500 millones de dólares que es lo que gasta Estados Unidos en un día en Iraq, en la guerra en Iraq, a FAO pide esa cifra Lula para paliar la crisis alimentaria de no se cuántos millones de seres humanos en el planeta.

Ojala que el petróleo no siga subiendo, no depende de nosotros en verdad, hace poco el Presidente de Estados Unidos y otros voceros han dicho que la OPEP, que Venezuela, no somos nosotros los culpables, más bien ellos tienen parte de la culpa. Nosotros queremos seguir contribuyendo a la estabilidad, mientras pasan esas cosas y ojala haya cambios pronto en la política exterior de Estados Unidos, creo que lo que estamos haciendo nosotros es lo correcto, acercándonos, haciendo alianzas entre nuestras empresas estratégicas, viniendo aquí a la refinería

Abreu e Lima, Petrobras yendo a la faja del Orinoco, intercambiando experiencias tecnológicas, experiencias de todos estos años y como dice Cristina, la Presidenta Cristina, Lula, dándole forma a la ecuación energética suramericana.

No hay ninguna razón, si lo gobiernos de Suramérica hacemos lo que tenemos que hacer en materia energética, en política energética díganles a nuestros pueblos, compañeros de los medios de comunicación, no debe haber ninguna razón para que ninguno de los pueblos de América del Sur tenga ninguna preocupación en torno a la energía necesaria para la vida y para el desarrollo durante todo el siglo XXI.

Muchas gracias Lula, hemos terminado ¿no?

Asistentes [aplausos]

Presentador La última pregunta es de Liliana, de la Red Record.

Presidente Chávez ¡Ahhh, faltó una!

Periodista Liliana Buenos días señores Presidentes, Ayer ustedes definieron la participación accionaria de Petrobras y Pdvsa en la refinería, pero todavía no llegaron a un acuerdo sobre la distribución del combustible que va a ser producido, ¿Brasil va a autorizar a Pdvsa abrir puestos de combustible en el nordeste como fue citado? Y Presidente, ayer usted garantizó que va elegir a su sucesor en 2010, la ministra Dilma Rousseff y el gobernador Eduardo Campos están entre los nombres para una "chapa" ideal; yo también quisiera preguntar ¿cómo usted va a reaccionar al desafío del ex Presidente Fernando Henrique Cardoso, que autorizó la apertura del secreto de las cuentas de él y pidió que usted haga lo mismo?, ¿cómo usted va a responder a este desafío?

Presidente de la República Federativa del Brasil, Lula da Silva Pdvsa como cualquier otra empresa, como Shell, como cualquier otra, puede abrir puestos de gasolina y los detalles de la distribución, cómo vamos a comenzar a producir en el 2010 tenemos dos años para ir estableciendo los acuerdos.

Presidente Chávez Lula, déjame decirte algo, perdóname, como yo quiero que tú termines la conferencia de prensa, yo sólo voy a decir esto, nadie piense que es que estoy haciendo planes para casarme, porque dije hace un rato de matrimonio, concubinato y ahora voy a poner otro ejemplo parecido, de un matrimonio, suponte tú que nos casemos tú y yo, y fíjate que ambicioso soy yo, hoy y salga una noticia: Se casaron Hugo ¿y María? ¡Ajá! Se casaron, pero aún no acordaron qué nombre ponerle a su primer hijo, es algo así, dentro de cuatro años es que vamos a terminar la refinería, tenemos tiempo para acordar la distribución de combustible. Ya.

Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva [vía traductor] Tenemos tiempo no hay la menor ansiedad, lo importante es que hasta que la refinería esté hecha y empiece a producir eso es lo que importa. Segundo, quería para la prensa brasileña decirles que voy a permanecer aquí hasta mañana, muchas actividades hoy aquí y que cualquier pregunta específica interna sobre Brasil, tendremos el día entero para conversar sobre PAC, la CPI, sobre medidas provisionales y no es justo una rueda de prensa con el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, atenerme a cosas internas, las cosas internas las vamos a discutir cuando Chávez esté volando para Maranhao. Muchas gracias y buen día.

Asistentes [aplausos].

FIRMA DE DECLARACIÓN CONJUNTA Y PROTOCOLO DE INTENCIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE MARANHAO Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Palacio de Los Leones, estado de Maranhao

Jueves, 27 de marzo de 2008

Presentador de la República Bolivariana de Venezuela y la Escuela Nacional Flores San Fernandes, de la República Federativa de Brasil.

El presente protocolo está destinado a realizar estudios para viabilizar acciones destinadas al aumento del intercambio académico, cultural y popular entre los pueblos y gobiernos de Venezuela y del Brasil, a través de la articulación y organización de cursos de formación y capacitación técnica para jóvenes integrantes de movimientos sociales de los dos países.

Y para firmar el protocolo de intención convidamos al excelentísimo señor ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro; y la señora Irvana Ferreira da Silva, coordinadora de la Escuela Nacional Flores San Fernandes.

Asistentes [aplausos]

Presentador En este momento el gobernador del estado Maranhao, doctor Jackson Lago, rinde homenaje al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, con la más alta condecoración oficial del estado Maranhao.

Pasaremos a la lectura del decreto, decreto 23.837, del 26 de marzo de 2008, admite en la Orden de Timbiras al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías.

El gobernador del estado de Maranhao, en su condición de gran mestre de la Orden de Timbiras, y de acuerdo con la ley delegada N° 160 del 4 de julio de 1984, reglamentada por el decreto N° 10.346 del 10 de enero de 1987.

Considerando

Que el ingreso a la Orden de los Timbiras es otorgado a las personalidades que se distinguen por relevantes servicios prestados al estado de Maranhao, para lo cual han de contribuir al bienestar social y a la grandeza material y espiritual de su pueblo.

Considerando

Que el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías en visita oficial a Maranhao firma con el gobierno del estado un protocolo de intenciones que resultará en beneficios grandes para el estado y para su población, en las áreas de educación, salud, intercambio comercial, económico y cultural; en la actividad agroindustrial, pesca, agroecología, investigación, desarrollo regional, etc.,

Decreta:

Artículo primero: Es admitido en la Orden de los Timbiras, en el grado de Gran Cruz, el Presidente venezolano Hugo Rafael Chávez Frías.

Artículo segundo: Este decreto entrará en vigencia en la fecha de su publicación.

Palacio de Gobierno del estado de Maranhao, en Sao Luis, 26 de marzo de 2008. 187° de la independencia y 122° de la República.

Gobernador Jackson Lago.

Asistentes [aplausos]

Gobernador del Estado de Maranhao, Jackson Lago Excelentísimo señor Hugo Chávez, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela; excelentísimo embajador, Julio Montoya, embajador de la República Bolivariana en nuestro país; excelentísimo señor Nicolás Maduro, ministro de Relaciones Exteriores; saludo a los demás ministros aquí presentes; señores gobernadores de la República Bolivariana de Venezuela, señores viceministros; diputado Paulo Bonfilho, Presidente de la Asamblea Legislativa; doctor Tadeo Palacios, prefecto de Sao Luis; doctor Francisco de Achagas Barros, procurador general de justicia; señor Presidente de la Cámara Municipal, concejal Isaías Tenería; señores secretarios de Estado, secretarios de municipio; economista y líder Joao Pedro Stédile, coordinador de MST; diputado federal Juliao Ami, diputado federal Iván Maraubis, diputado federal Roberto Rocha, diputados estatales, son muchos los presentes a los cuales saludo en la persona del Presidente de la Asamblea, diputado Paulo Bonfilho, demás autoridades aquí presentes, compañeras y compañeros.

Nosotros tuvimos hace poco, allá afuera la oportunidad de exteriorizar nuestro sentimiento en lo que representa esta visita del Presidente Hugo Chávez a Maranhao, y me gustaría en estos instantes reafirmar nuestro sentimiento de que nuestro estado dará pasos concretos en el sentido del desarrollo con justicia social.

Quiero también en esta oportunidad expresar para todos la conversación que tuve hace poco con el señor Presidente, cuando le comuniqué a él que ayer, en un telefonema que recibí del gobernador Jacques Wagner, de Bahía, y cuando supo que el Presidente Hugo Chávez vendría a Maranhao, él me pidió que comunicase al Presidente Hugo Chávez que Bahía está esperando su visita.

Asistentes [aplausos]

Gobernador del Estado de Maranhao, Jackson Lago Al Presidente le gustó mucho la invitación y que va a hablar con su embajador, para viabilizar la importante visita.

También me gustaría aprovechar este momento, sabemos que el Presidente Hugo Chávez y el Presidente Lula se encuentran con un acierta continuidad, cada tres meses, uno de estos encuentros fue pensado de suceder en Maranhao, a Maranhao le gustaría ser sede del encuentro del Presidente Hugo Chávez y Lula.

Asistentes [aplausos]

Gobernador del Estado de Maranhao, Jackson Lago También sabemos que hacemos gestada esta unión suramericana y que naturalmente no tiene sus secretarias, el proceso de implantación de secretarías, y que imagine la posibilidad más adelante que Maranhao pueda sellar una de estas secretarías.

También ya comunicamos al señor Presidente y a su embajador, que nos vamos a empeñar, dentro de aquello que colocó en su discurso hace poco, vamos a empeñarnos para que una delegación maranhense pueda ir a Venezuela, en torno de unos 60 días, unos dos meses, para procurar viabilizar todos los compromisos que fueron manifestados por la República Bolivariana de Venezuela y el gobierno del estado de Maranhao. Y por fin también comunicar a todos, que con mucha alegría y con mucha honra, ya vimos aquí la manifestación del señor Presidente, con el gobernador del estado Monagas, el estado es una provincia petrolífera del joven gobernador, “el Gato” está aquí presente [risa]

Asistentes [aplausos]

Gobernador del Estado de Maranhao, Jackson Lago Y para que iniciemos, creando raíces en esa relación, en que seamos estados hermanos, Maranhao y Monagas de forma que habrá en estas horas comunicaciones y reafirmar no apenas nuestros sentimientos de alegría por este momento importante que vive nuestro estado, pero también decir del sentimiento que percibo en gran parte del gobierno y en muchos seguimientos sociales de nuestro estado que eso representa en términos de ánimo, esperanza, en términos de confianza en el futuro de forma que señor Presidente, en su persona yo agradezco a todos los dirigentes de la República Bolivariana que aquí están presentes y esperamos estar a al altura de este gesto de confianza que el señor demostró y que realmente en los próximos sesenta días hayamos iniciado un trabajo efectivo para esta integración de la República Bolivariana de Venezuela y Maranhao. Gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gobernador, gracias, gracias por tantas cosas que se han dicho aquí, que tu has dicho aquí que a no le llegan al alma, al sentimiento, gracias por esta condecoración, por este honor, que realmente no creo merecer, espero merecerlo, espero hacerme acreedor a este honor en los días, meses y años por venir. Un poco aspiro, así como Fidel dijo hace ¿cuántos años? como 60 años, "la historia me absolverá", espero que los días y los años por venir me hagan pues merecedor de este honor que recibo con el corazón como compromiso para arreciar la lucha, lucha por lo que ya hemos dicho, la unidad de nuestros pueblos. Y es que nosotros sólo unidos lo haremos y más que palabras, más que palabras ya nosotros podemos mostrar resultados de cómo tenía razón el gran Helder Cámara, estaba recordándolo ahora mismo en esta tierra cuando dijo "los sueños son, si lo soñamos solos, sueños seguirán siendo, pero cuando comenzamos a soñarlo juntos se van convirtiendo en realidades", a soñar juntos, o como el poeta de los gallos, "un solo gallo no hace la mañana, no teje la mañana". Y es un asunto elemental, elemental, pero por elemental se lo lleva el viento muchas veces, la unión hace la fuerza, fue en Teherán hace varios años cuando fui a conocer a Jamenei, recuerdo que me dijo mire Chávez es una cuestión de fuerza, era una cuestión de poder, poder, la palabra lo dice, podemos o no podemos, mientras el poder se concentre en un polo a nivel mundial nosotros no podremos, no podremos hacer lo que decía Mao, Mao decía: debemos caminar con nuestros propios pies, caminar con nuestros propios pies. Se trata entonces de cambiar la correlación del poder en el mundo.

Brasil tiene mucho para impulsar el gran cambio en la correlación de fuerzas en este planeta, y ahora, sin duda que Brasil lo está haciendo, pudiéramos hablar ya a estas alturas de un nuevo Brasil, yo que ya tengo casi diez años de Presidentes he visto pasar gobiernos, he visto pasar Presidentes, he visto reuniones, he participado en infinidades de reuniones y de esfuerzos de integración, pero la actitud, vamos a llamarla integracionista, unionista, latinoamericanista del Presidente Lula, del Gobierno de Brasil hoy, contribuye poderosamente a impulsar ese cambio en la correlación de fuerzas en el mundo. Bolívar, Bolívar que fue un gran visionario, en 1830 a pesar de que aquí había un imperio, sin embargo Bolívar cuando recibió al primer embajador de Brasil allá en la Gran Colombia, aun cuando era ya el año, fue el año final, se tambaleaba la patria y Bolívar murió a los pocos meses, Bolívar escribió en la carta que le entregó al embajador recibiéndolo una frase que es premonitoria, dice: "El Brasil es la más segura garantía que nos ha enviado la providencia para asegurar la continuidad de nuestras nacientes repúblicas". 1830, henos aquí hoy, casi 200 años después.

Ya Brasil hoy, Jackson y tu que has vivido un poquito más que yo y que algunos de nosotros lo has visto, tu viste un Brasil subimperialista, tu viste y viviste un Brasil subordinado al imperio

norteamericano y que ejercía un triste papel de ser un subimperio y de actuar en contra de otros países de América Latina y en contra de la unidad de América Latina, hoy la realidad está invertida. Eso hay que apreciarlo y hay que cuidarlo para que más nunca las fuerzas subimperialistas, neocolonialistas vuelvan a tomar el control de nuestros países porque esas fuerzas andan por allí vivas, actuando y tienen fuerzas y tienen poder, pero como decimos en Venezuela, más nunca volverán, no deben volver porque si volvieran a gobernar, a tomar las riendas de nuestros países sería el fin, porque yo soy de los cree que no hay más allá, o nosotros ahora nos liberamos, nos unimos, nos unimos para lograr niveles superiores de independencia, para lograr la independencia o estaríamos condenados, bueno, a entrar por las puertas del fin de la historia, por tomar una frase, es ahora o nunca.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Es ahora o nunca, es de Fidel una frase, es de Fidel Castro una frase, de sus reflexiones "mañana puede ser demasiado tarde", es ahora, cuántas cosas han pasado, cuántos sacrificios ocurridos, cuántos mártires, cuántas mártires hasta que llegara esta nueva hora en América Latina, cuántas dictaduras militares, cuántas traiciones, cuánto dolor, cuántas lágrimas y cuánta sangre para que llegara este amanecer porque está amaneciendo en América Latina, está amaneciendo en Suramérica, no permitamos que el sol vuelva a ocultarse, eso depende de muchos factores, pero uno de ellos de la voluntad de nosotros en colectivo, y esa voluntad depende sobre todo de la conciencia por eso yo no me cansaré Jackson de repetirlo, tú y yo somos de la misma patria, no es que tu eres extranjero en Venezuela o que yo sea extranjero aquí en Maranhao, no, yo estoy en mi patria, esta es mi patria, esta es nuestra patria.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y cuando tu vayas a Maturín, la bella capital del estado Monagas, o a Ciudad Bolívar, la bella capital del Estado Bolívar, aquí está también su gobernador, Francisco Rangel; o a Tucupita, la capital del bello Estado del Delta Amacuro, el delta del Orinoco, allí está su gobernadora Yelitza Santaella, o a cualquier parte de aquella tierra venezolana, tú y estoy seguro que te sentirás en tu patria, como en Buenos Aires, como en Montevideo, como en Brasilia, como en Lima, como en Bogotá, como en Quito, como en cualquier rincón, cualquier lugar de ésta nuestra Suramérica, asumámoslo porque si no lo asumimos no actuaríamos en consecuencia. Hay un dicho popular en Venezuela que quizás por aquí también se oye, el que no sabe es como el que no ve. El que no sabe es como el que no ve por eso la ignorancia es uno de los flagelos más grandes que sigue azotando a nuestros pueblos y hay muchos tipos de ignorancia, no hay una relación directamente proporcional entre el grado académico de una persona y su sabiduría, yo he conocido doctores summa cum laude que son ignorantes de nuestra realidad, como he conocido personas que nunca fueron a una escuela y por tanto ni siquiera saben leer ni escribir que son unos sabios, que conocen, que saben, que tienen conciencia. Tomemos la sabiduría del pueblo, estudiemos nuestra realidad y fortalezcamos la conciencia de la gran nación, de la gran patria y luego, luego a la par actuemos en consecuencia, al respecto, yo lo repito Jackson, nosotros hemos venido aquí no sólo a visitarte y agradecer tu invitación sino vinimos aquí a comprometernos, a comprometernos a trabajar juntos, a trabajar juntos como también en Pernambuco ayer con Lula, con Eduardo Campos, esta tarde o esta noche ya será allí en Pará, en Belem do Pará con la gobernadora Ana Julia Carepa y bueno con toda esta tierra y con todo este pueblo, ahora yo decía que ya nosotros tenemos elementos para probar, para demostrar cuánto podemos avanzar, a veces incluso uno pudiera pensar que ocurren cosas milagrosas cuando se trata de la unión entre los potenciales de nuestros pueblos. Les voy a poner un caso

nada más, ya lo dije ya al balcón, en Venezuela nosotros teníamos millón y medio, y más, de analfabetas, en Venezuela había, bueno hay el Ministerio de Educación y una Dirección de Educación de Adultos desde hace mucho tiempo, pero por los métodos tradicionales nunca se alfabetizaron más de doce mil personas por año, a ese ritmo jamás hubiésemos logrado alfabetizar a toda nuestra población.

Conversamos con Fidel, Cuba hace muchos años que es territorio libre de analfabetismo, el pueblo cubano tiene un alto nivel de capacitación académica, técnica, cultural, científica, cualquiera que hable con un joven cubano, un adolescente cubano, con un niño cubano lo percibe rápido, con un profesional cubano, es un pueblo culto, bueno entonces pusimos en marcha de manera explosiva digámoslo el método "Yo sí puedo", un método cubano, ahí participaron cientos de miles de voluntarios jóvenes, estudiantes, militares, civiles, amas de casas, jubilados, jubiladas, mujeres, hombres y llegaron, bueno a mira, llevaron el televisor, el video, las cintas porque son clases grabadas, materiales impresos hasta las montañas más altas allá en el Pico Bolívar, arriba a 5 mil metros de altura donde hay nieve perpetua, hasta los caños últimos del Orinoco, Caño Mánamo y mil caños más del Orinoco, los pueblos indígenas, hasta la profundidad de la Gran Sabana, de las sabanas de Arauca hasta lo más profundo de los barrios más pobres, en año y medio Venezuela fue declarada territorio libre de analfabetismo, en año y medio alfabetizamos millón y medio de compatriotas, aquí pudiéramos hacer algo parecido acoplando los métodos en función de las particularidades, el idioma no tiene nada que ver, no es ningún obstáculo, bueno allá aprendieron nuestros indígenas a leer y a escribir en español y en su lengua, en su idioma aborigen. Sabemos que aquí hay un método en Brasil muy efectivo, el Método Paulo Freire, bueno a lo mejor juntando ambos métodos, pero en el caso venezolano nosotros decimos resultó aquello mágico porque más allá del hecho ya muy importante de que millón y medio de personas sepan leer y escribir y puedan continuar estudiando además, porque diseñamos un sistema para que continúen, la educación primaria, la secundaria, la superior o la técnica, etc., sino que se genera un efecto maravilloso, todos estamos estudiando la abuela, el abuelo, los hijos, los nietos, en una ocasión cuando el golpe de estado y cuando la oligarquía venezolana actuando como quinta columna del imperio se lanzó contra nosotros y hubo un golpe de estado y nos derrocaron sólo que por dos días y luego lanzaron aquella desestabilización, aquel golpe continuado económico, político, mediático, guerra sicológica, terrorismo, el ex Presidente Carter vino a Caracas varias veces, andaba tratando de mediar en el conflicto interno y nosotros lo aceptamos, en una ocasión él se fue por un barrio pobre en Caracas, por su propia iniciativa, y llegó a visitarme a conversar sobre los temas del diálogo nacional, pero esa noche él no me habló de nada sino que me dijo mire yo vengo de un barrio, vengo emocionado porque vi a un pueblo cómo ha despertado y entre otras cosas me dijo que sólo una queja tenía, yo le dije ¿cuál es la queja? Me dijo bueno, ellos dicen que antes en las noches bailaban, se tomaban unas cervecitas y que sé yo y que ahora no pueden porque todos están estudiando.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez [risas] Todos están estudiando haciendo tareas, viendo las clases, aprendiendo los números, las letras, es decir una cosa mágica, maravillosa que sólo viviéndola se puede percibir en toda su magnitud, es como dijo por allá un campesino, llegó la luz, estábamos en la oscuridad todos, llegó la luz, se prendió la luz, salió el sol en medio de la noche. Ese es un tema, es un tema, pero hay muchos otros, eso es producto de la unión entre Venezuela y Cuba, a claro, Estados Unidos quiere meternos en la lista de países que apoyan el terrorismo, ese es nuestro terrorismo [risa] ese es nuestro terrorismo, luchar contra la oscuridad, contra el analfabetismo, contra el atraso, contra la miseria, el tema de la salud es otro que yo sé que aque-

ja, y duro, a estas partes, a estos países de América Latina, el analfabetismo sigue siendo muy alto en América Latina y en el mundo, aquí, me decía el gobernador, más de 20% de analfabetismo, es más de 1 millón de personas, bueno, si lo hiciéramos yo diría que en dos años Maranhao pudiera ser territorio libre de analfabetismo, en dos años.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Además, es eso, es eso, es gente que sale de esa miseria, de ese estado muchas veces de postración, miren, yo vi. una mujer cuando comenzó a estudiar, aquella mujer era tan tímida que no me miraba a los ojos, era una mujer como de 50 y tantos años, abuela ya, pero como dijo, yo desde niña me fui a trabajar, yo no pude ir a la escuela, los pobres, los pobres de la tierra; ella era muy tímida, no se atrevía a hablar ni a mirarle los ojos a uno, un mes después fue a la graduación y yo le entregué el titulo, me miró a los ojos, una llama, me dio un abrazo, cien besos después dio un discurso en un teatro lleno de gente y ella dijo yo nací ahora, ahora es cuando estoy comenzando a vivir, ahora me doy cuenta de lo que es la vida, estaba fuera de la vida, ella lo dijo muy bonito en sus palabras y ahora participa porque entonces se incorpora a los consejos comunales, a la batalla social, estaban antes rendidos, agazapados, postrados, Víctor Hugo en Los Miserables dice que la pobreza bueno es la pobreza, es como un cuarto oscuro, un cuarto oscuro, ¿no?, pero que más atrás del cuarto oscuro hay un cuarto tenebroso, tenebroso, es la miseria, de ahí Los Miserables y yo me atrevo a agregarle algo más, más allá de ese cuarto tenebroso hay otro, el infierno, el infierno. Se trata de salir del infierno, de salir de las tinieblas e ir a la luz, a la vida; decía Carlos Marx “a la plenitud de la existencia humana, la plenitud de la existencia humana”, o diría Cristo, diría Cristo “el ser humano, Alfa y Omega comienzo y fin supremo, la existencia” o diría Bolívar “hay que darle al pueblo la mayor suma de felicidad posible”, entonces el analfabetismo es un verdadero flagelo que mucha gente no lo percibe en toda su magnitud, dicen a bueno, no saben ni leer ni escribir, está bien pero pueden trabajar, sí, pero no es que están por debajo de la existencia humana. Bolívar lo dijo también de esta manera: “un hombre sin estudio es un ser incompleto”, y por allí nos dominan, por allí nos manipulan, manipulan a los pueblos los llevan muchas veces como rebaños, “ser cultos para ser libres”, frase de José Martí. Culto para ser libre, ese es un tema en el que pudiéramos ver hasta milagros o cosas parecidas a milagros, a milagros.

El otro tema es la salud, la salud, en Venezuela hace diez años apenas quince de cada cien venezolanos tenían acceso a la atención primaria, hoy tenemos 95%, hace diez año sen Venezuela había 20 médicos por cada 100 mil habitantes, hoy hay 60 médicos por cada 100 mil habitantes y estamos formando, Fidel y yo firmamos un compromiso hace varios años para formar entre Venezuela y Cuba 200 mil médicos en diez años y vamos lográndolo, sólo en Venezuela están en este momento formándose casi 30 mil nuevos médicos venezolanos de la mano de los cubanos y de la experiencia y además de la ética de un médico, como tu lo sabes, tu eres médico; un médico como fue el Che, un médico como José Gregorio Hernández, médico de los pobres venezolanos, el médico, eso tiene que ser un apostolado, la medicina social pues, la medicina social, la medicina comunitaria. Ahora a esos programas perfectamente pudiera incorporarse esta parte del Norte de Brasil, Amazonas, Pará, Maranhao, Pernambuco, pudiéramos iniciar proyectos pilotos para decirlo quizás con más claridad, y a mi me encantaría Jackson que por ejemplo tu, ustedes aquí seleccionen no sé cuánto, trescientos, cuatrocientos, quinientos jóvenes de Maranhao, bachilleres con vocación para el servicio social bien seleccionados, sobre todo los pobres, y que vayan a Venezuela a formarse como médicos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Médicos para el pueblo y que retornen en pocos años a servirle, pero que no se vayan a Europa, muchos países se quedan sin médicos porque buena parte de las universidades forma médicos para el capitalismo, al mejor postor, quien más pague en dólares o euro allá me voy y dejo a mi pueblo muriéndose, buena parte, con excepciones por supuesto, pero hay una tendencia al robo de cerebros, a la fuga de cerebros. Me decía un Presidente de un país caribeño que en su país no se consiguen médicos, que los pocos que se gradúan en la única universidad pública que hay llegan los europeos que hablan inglés y se lo llevan, le pagan en euros y el país se queda no sólo sin médicos, enfermos y enfermeras, robo de cerebros, ingenieros, científicos, etc., entonces hay que formar la ética patria a la juventud, a los estudiantes como yo recordaba allí a Augusto Mijares, un escritor venezolano, "la patria hay que sentirla en las entrañas, en la médula" y uno tiene que ser capaz de hacerlo todo por esa patria, por ese pueblo; en educación nosotros estamos adelantando la capacitación de cientos de miles de jóvenes en educación técnica, en cursos cortos para luego crear unidades productivas, la agricultura, pesca, pequeñas empresas, en todo eso pudiéramos unirnos, integrarnos y jóvenes venezolanos pudieran venir aquí también a hacer cursos, hacer estudios y esos jóvenes van a ser la patria futura, van a tejer el nuevo día, como decía el poeta Oliveira, Manuel Oliveira. Bueno gobernador, yo no voy a extenderme. Le agradezco infinitamente, repito, este gesto, esta bienvenida, la invitación a nombre de todos mis compañeros, mi canciller, hemos firmado una declaración, queremos ser coherentes con cada letra, con cada palabra, yo le pido al canciller Nicolás, a todos mis compañeros ministros, mi embajador García Montoya, todo el equipo, los gobernadores bueno que nos llevemos ese documento como compromiso supremo para la lucha, para la batalla y no sólo con el estado Monagas, por supuesto, lo que pretendemos es que sea como piloto Monagas, también con el estado Bolívar, con el estado Delta Amacuro y con toda Venezuela, con toda Venezuela, hemos firmado un compromiso de acción social, de programas sociales, a mi se me ha ocurrido que el Movimiento de los Sin Tierra, que tiene aquí proyectos pilotos pudiera con el Frente Francisco de Miranda venezolano, mañana tenemos un evento por cierto, ahí nosotros tenemos casi 30 mil venezolanos que tenemos un Frente Francisco de Miranda de trabajo social, son luchadores sociales, pudieran ir conformando como unidades, brigadas de alfabetizadores con jóvenes de Maranhao, por ejemplo, trabajo social pues, atención a la miseria, a la pobreza, en programas a los que habrá que darle vida, hoy los hemos firmado, estamos engendrándolos, educación, salud, comercio, intercambio comercial y más allá los proyectos estratégicos que yo me llevo como compromiso para conversarlo con Lula, ¿será que podemos hacer una refinería aquí en Maranhao?, bueno, ojalá, nosotros estaríamos dispuestos porque yo esta mañana lo decía allí en Recife y tu sabes ¿cuántas refinerías tiene Venezuela en Estados Unidos?, siete refinerías, claro Venezuela era colonia y hace muchos años entonces Venezuela compró unas refinerías allá, nosotros procesamos en Estados Unidos diariamente casi dos millones de barriles de petróleo, yo sacaba solo una cuenta, un barril de petróleo hoy vale cien dólares aproximadamente, el mismo barril convertido en producto puede llegar a 120 dólares, es decir, por cada barril aproximadamente 20 dólares de diferencia a favor, multipliquen ustedes 2 millones por 20, cuarenta millones de dólares diarios y casi todo es ganancia por cuanto el costo si queremos restémosle 5 que más o menos es el costo de procesamiento, son cerca de 40 millones de dólares diarios, si eso lo llevamos a un año, 20 van 2, 24, 26 van 2, 4 x 6 12 y 2 14, ¿verdad? 14.600 millones de dólares al año, cuál es el PIB al año, ¿cuál es el PIB de aquí de Maranhao?, el producto interno bruto, será, bueno, esto es superior al PIB de muchos países en América Latina. 15 mil millones de dólares, bueno, por debajo de esta cifra el PIB de Maranhao, fíjense ustedes, allí está el detalle como alguien dice, entonces ahora nosotros, Venezuela que tiene la reserva de petróleo más grade del mundo por encima de Rusia, de Arabia Saudita, de Irán, de Irak, allí en la Faja del Orinoco, allí hay 300 mil millones de barriles de petróleo para ser explotados, petróleo

para más de cien años pues y esa es la razón fundamental de las presiones contra nosotros, del imperio norteamericano, es el petróleo, como la invasión a Irak tiene una causa, petróleo; las amenazas contra Irán tiene una causa, petróleo; las agresiones contra Rusia tiene una causa, petróleo; Kosovo, Kosovo tiene una causa, por allí pasan los grandes gasoductos que van hacia Europa. Las agresiones contra China, hay otras razones pero esa es la causa fundamental, el petróleo porque el petróleo se va a acabar y el imperio anda desesperado.

A Estados Unidos le queda petróleo propio para menos de diez años, prácticamente no le queda petróleo, entonces anda como el Conde Drácula, el vampiro, imagínate Joao Pedro el Conde Drácula aquí en San Luis, a las 5 de la mañana cuando sale el sol y no ha podido chupar.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Así anda el Imperio se le acaba la sangre, el petróleo, entonces ahora nosotros que estamos produciendo hoy 3.400.000 barriles diarios y somos uno de los primeros productores del mundo pero vamos a incrementar la producción, obviamente, tenemos muchas reservas, hay otros países que no van a poder incrementarla porque no tienen suficientes reservas para aguantar un empujón en la producción. Nosotros debemos estar en el año 2012 por encima de 5 millones de barriles, es decir 1 millón 600 mil, casi 2 millones de barriles por encima de la producción actual, ahora vamos a enviar esos 2 millones de barriles también en forma de crudo al Norte, no, vamos a refinarlo, ¿dónde? en nuestra propia patria y cuando digo nuestra propia patria no estoy pensando sólo en Venezuela sino también en Suramérica, en el Caribe, por eso, a lo mejor, a lo mejor, yo no puedo adelantar opinión, habría que hacer el estudio Jackson pero yo sí, desde ahora comenzaré a fastidiar a Lula a decirle de que están solicitando una refinería aquí en Maranhao y vamos nosotros Asdrúbal, él es vicePresidente de Pdvsa, de Petróleos de Venezuela

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez vamos a estudiar, bueno a comenzar nosotros a hacer una evaluación desde nuestro punto de vista para sugerir luego, para ir trabajando juntos, ya hemos firmado una alianza con Pdvsa y Petrobras y eso es un buen primer paso ¿no? y entonces me llevo esos proyectos de otro nivel, de otra envergadura como el de una posible refinería, una siderúrgica, nosotros tenemos allá en el estado Bolívar unas reservas de hierro tan bien muy grandes, nosotros hemos conversado con la empresa Vale Do Río Doce, están interesados en invertir en Venezuela, a mi se me ocurre, podemos hacer una alianza estratégica, invertir en Venezuela e invertir aquí también, en una siderúrgica ¿por qué no? aquí en Maranhao para hacer acero de todos los tipos en vez de estar exportando el hierro como materia prima

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez y fíjate cómo se ha incrementado el precio del acero, y eso se va a seguir incrementando, se va a seguir incrementando, todos los indicadores así lo señalan. Bueno gobernador, compañeros, compañeras yo me siento muy honrado, me voy honrado, me voy comprometido y sobre todo me voy feliz porque hemos comenzado a construir el camino. Caminante no hay camino, se hace camino al andar. Muchas gracias, muchas gracias.

DECLARACIÓN CONJUNTA ENTRE VENEZUELA Y BRASIL Y REUNIÓN CON MOVIMIENTOS SOCIALES DEL ESTADO DE PARÁ

Belem, Brasil

Jueves, 27 marzo 2008

Presentador El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela que viene a Belem acompañado de la ilustre comitiva para estrechar y fortalecer los lazos de amistad que siempre unieron este estado brasilero a la gran nación vecina cuyos aspectos históricos demarcado (...) los destinos del continente suramericano. Celebrando ese encuentro veremos la ejecución de la banda de música la policía militar de estado (...), el Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y el luego a seguir el Himno Nacional.

[Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela].

[Himno Nacional de la República de Brasil].

Presentador Los gobiernos del Estado de Pará y la República de Venezuela agradecen indistintamente a todos los presentes por la gentileza de haber aceptado su (...) muchas gracias.

[vía traductor] ...Los movimientos sociales del estado de Pará, abrazos, besos, amor, caritas, caritas brasileras, central de movimientos, Círculos Bolivarianos, proceso de (...) Foro de Mujeres de la Amazonía.

Asistentes [aplausos]

Presentador Foro de los pueblos indígenas, foros en defensa de la vivienda, Foro Social Mundial, Instituto Saber y Ser Amazonía.

Asistentes [aplausos]

Presentador Mocambo, Etnia ACT, Partido de los Trabajadores PT.

Asistentes [aplausos]

Presentador Pastoral de la Juventud, Pastoral de la Juventud Rural, Pastoral Social, PCDV, Sindicato de los Asistentes, Sindicatos de los Bancarios, de los Correos, de los Gráficos, Sindicatos de los Rodoviales, Sindicatos de los Trabajadores de la Industria de la Alimentación del Pará, Sindicato de los Urbanitarios, UNI, Unión Nacional Corporativa.

Para hacer la lectura de una carta de Amazonía, a su excelencia el señor ciudadano Presidente Hugo Chávez, invitamos a la señora María Raimundo César De Sousa de la dirección nacional de los movimientos de los trabajadores.

Representante de los Movimientos de Trabajadores, María Raimundo De Sousa [vía traductor] Vamos a mostrar las razones del universo que no se ofende impunemente, Simón Bolívar. Señor Presidente, bienvenido, su excelencia y su comitiva, nosotros Movimientos Social del Amazonía Brasilera, indígenas, quilombolas, extrativistas, DLDT, mujeres, negros, juventud, nos solidarizamos que conquistamos el pueblo venezolano para toda, una nueva esperanza apoyamos solidariamente la radicalización de la democracia conquistada, de los pueblos venezolanos, lucha internacional contra el neoliberalismo nacionales y el imperialismo, central una política de (...) de prioridades como lo son: La nacionalización de los recursos naturales, un proceso erradicación de analfabetismo, la democratización de las comunicaciones, la participación popular en el gobierno.

Asistentes [aplausos]

Representante de los Movimientos de Trabajadores, María Raimundo De Sousa La experiencia en la resistencia del pueblo venezolano nos da ánimo y fortalece la lucha por la democracia y los Derechos Humanos de la América Latina también como la superación del modelo de desarrollo que atiende a los intereses (...) y las transnacionales, agrava la concentración de la tierra, promueve la de gradación del ambiente natural, genera dependencia externa y fragiliza las condiciones de la vida en la mayor parte de la población. Esa experiencia contribuye a la construcción de una alternativa de desarrollo al servicio del pueblo, con infraestructura regida por las reivindicaciones regionales lo cual garantiza el equilibrio socio ambiental, bajo el reconocimiento de los pueblos indígenas y poblaciones tradicionales. Dándole sostén a la igualdad en lo que respecta a la redistribución de la riqueza y superando las desigualdades sociales bien como las de género, raza y etnia.

Reconocemos de la misma manera la solidaridad del gobierno venezolano hacia los pueblos de América Latina en contra de las agresiones imperialistas en Bolivia, Ecuador y Cuba así como también las iniciativas de firmar tratados de cooperación internacional con otros estados de América del Sur que quieren alcanzar la construcción de la Alternativa Bolivariana para las Américas ALBA.

Tras el crecimiento histórico de resistencia al imperialismo en América Latina consideramos de la más alta importancia que el Foro Social Mundial 2009 se lleve a cabo en la PAN Amazonía, en una región estratégica para la sostenibilidad del planeta. La octava edición del Foro Social Mundial se llevará efecto en Belem capital del estado de Pará, Brasil ha venido siendo construida como un proceso que consolida el protagonismo de los pueblos, movimientos sociales y organizaciones de la PAN Amazonía con la finalidad de servirle de eco a sus luchas. Aparte de tejer alianzas internacionales y fortalecer sus lazos de solidaridad antiglobalización. En este sentido que creemos firmemente en el apoyo incondicional del Gobierno Bolivariano de Venezuela para que se concentre el Foro Social Mundial en Belem, al mismo tiempo le hacemos un llamado al pueblo venezolano para que construyamos colectivamente acciones de fortalecimiento de las luchas en común de los pueblos de la Amazonía, partir de la organización y realización entre otros.

De los encuentros fronterizos así, bien como los comités locales, regionales y de las caravanas de integración hacia el Foro Social Mundial 2009, Belem 27 de marzo de 2008 por otra América posible, esa es la carta de los movimientos sociales.

Asistentes [aplausos] [consigna]… América Central, la lucha socialista e internacional! [aplausos].

Representante de los Movimientos de Trabajadores, María Raimundo De Sousa [vía traductor] Presidente de Venezuela: Nosotros los movimientos sociales del campo y de la ciudad, tenemos la gran satisfacción en nuestro suelo parense que gustaría de abrazar el pueblo de Venezuela de la libertación de todos los pueblos y decimos que lo recibimos en esta noche por la fuerza, por la lucha y la resistencia del pueblo.

Asistentes [aplausos]

Representante de los Movimientos de Trabajadores, María Raimundo De Sousa Que es para nosotros una experiencia de lucha y de construcción y hace cada vez más, nos hace cada vez más acreditar gustaríamos decir y recibirlo en nuestro país. Los Movimientos Sociales estamos nerviosos por la responsabilidad política.

Asistentes [aplausos]

Representante de los Movimientos de Trabajadores, María Raimundo De Sousa Por eso estamos aquí en un homenaje en el mes de marzo a la lucha de la resistencia por la participación de la mujer en nuestro estado y nosotras mujeres del Amazonía, estamos continuando nuestra lucha por nuestra dignidad porque somos madres, somos estudiantes, somos la raíz de la libertad, somos del pensar y de (...) de la vida, somos de una generación que no pedimos permiso frente a la orden capitalista es por eso que tenemos que así como las otras mujeres estamos luchando por lo bueno, por lo justo y con esta nuestra fuerza queremos dar este recado a Venezuela y al Presidente Chávez, usted como gran comandante que en la lucha contra el... estaremos siempre gritando y que es aquí y al día, día y no mañana y no después, así con esta solidaridad de los movimientos sociales del campo y de la ciudad, que nos gustaría agradecer su presencia ¡Qué viva la Revolución Bolivariana!

Asistentes [aplausos]

Representante de los Movimientos de Trabajadores, María Raimundo Cesar de Sousa [vía traductor] ¡Viva la lucha socialista de América Latina! Y con este espíritu entregar la carta de los movimientos sociales.

Asistentes [aplausos]

Presentador [vía traductor] Señoras y señores en este momento vamos a dar la lectura del documento sus excelencias, la señora Ana Julia Carepa, gobernadora de Pará y el señor Hugo Chávez, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela; es una declaración conjunta realizada con el motivo de la visita del Presidente de República Bolivariana de Venezuela.

La visita de trabajo del Presidente de Venezuela, Hugo Chávez y la gobernadora del estado de Pará, la cooperación entre el estado de Venezuela y Pará y la declaración de Recife firmada por los jefes de estado de Venezuela y Brasil el 26 de marzo del 2008, durante el presente encuentro el Presidente de la República de Venezuela y la gobernadora del estado de Pará discutieron sobre la situación social y económica de la población de la región norte de Brasil, así como los posibles campos de acción de interés conjunto entre Venezuela y el estado de Pará, dentro del espíritu de lideranza de la eliminación de la pobreza, cooperación solidaria, para el fomento del desarrollo integral y sostenible.

Además de eso revisaron las experiencias de desarrollo en el estado de Pará, dando énfasis aquellas que tienden a generar un desarrollo social, económico y ambiental sostenible, con el propósito de establecer relaciones de complementariedad entre los dos territorios, con la finalidad de promover la integración de nuestro pueblos, en este sentido manifestaron el compromiso de articular las posibles acciones conjuntas con la estrecha observancia de cada país y la coordinación estrecha de las legislaciones regionales y federales.

Firmando el acuerdo en la declaración, oiremos el pronunciamiento de su excelencia el señor Hugo Chávez, ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Vamos a darles un aplauso a nuestros hermanos aborígenes de la Amazonía.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muchas gracias por ese canto, por ese saludo, ese es un saludo que

tiene miles de años, un canto de miles de año ¿ustedes me entienden? O sea que no hace falta traducción ¿verdad?

Traductor Presidente puedo traducirlo desde acá a su izquierda.

Presidente Chávez ¿quién está por ahí hablando un fantasma?

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Gracias hermano ¿tú cómo te llamas el peruano?

Traductor Claudio Flores.

Presidente Chávez Claudio ¿pero hará falta traducción? Quizás no hace falta Claudio.

Traductor Estoy acá si me necesita.

Presidente Chávez Si tengo problema te hago una seña, dentro de unas 4 ó 5 horas yo te hago una seña ¿no? yo siempre he dicho Ana Julia gobernadora, hermana, amiga, siempre he dicho que darme la palabra a mi a las 10 y media de la noche es muy peligroso, ustedes están expuestos aquí al terrible riesgo de amanecer aquí.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez O dormirse todos ahí en la silla, además yo se, me consta que ustedes tienen aquí varias horas ¿verdad? varias horas, porque el día de hoy ha sido tan largo como bonito, como hermoso y ayer también estuvimos todo el día allá en Recife con el compañero Presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Estuvimos toda la tarde juntos, después nos reunimos con los cancilleres, los ministros, ministras, hasta casi la media noche, era la media noche cuando nos despedíamos, pasaba la media noche en Recife y yo tenía que salir temprano para San Luis de Maranhẫo y para Belem do Pará, estaba calculado que saliésemos de Recife antes de las 9 de la mañana, pero Lula muy sabiamente como era tarde ya anoche a la hora de firmar los convenios de cooperación ayer, fueron extraordinarios los convenios que se firmaron, primero para la refinería Abreu e Lima, allá en Pernambuco, entre Petrobras y Pdvsa, dos de las empresas petroleras más grandes *do mundo* Petrobras-Pdvsa.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ese fue un acuerdo muy importante, venimos trabajándolo desde hace unos dos años, es el comienzo de una alianza estratégica Petrobras y Pdvsa, Petróleos de Venezuela y Petrobras. Fuimos al lugar donde se está construyendo ya, se está haciendo el movimiento de tierra con el gobernador nuestro buen amigo también Eduardo Campos, un hombre muy dinámico, socialista, como socialista es Ana Julia, como socialista soy yo, como socialista es Lula.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Socialismo, ese es el camino a construir para tener una patria verdadera y liberarnos del imperialismo y de la dictadura capitalista mundial, pero ese es un transito largo ahí se nos irá toda la vida, toda la vida se nos irá en esa batalla, de todos modos el futuro

es de ustedes muchachos y muchachas los jóvenes, doy un saludo fervoroso a todo el pueblo de Pará, a todo este pueblo, a todos los movimientos sociales, a la juventud, a las niñas, niños, por ahí hay unos niños deben estar cansados esos niños, se durmió ¿verdad? claro hora de dormir los niños, las niñas.

Decía José Martí el gran cubano, nuestro americano, decía: "todo lo que nosotros hacemos es para los niños, es para las niñas" es para ustedes muchachos de 15, de 18, de 20, de 25, el futuro es de ustedes, no permitamos que a ustedes también les roben el futuro como a nosotros nos robaron el futuro.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ustedes tendrán patria, nosotros no hemos tenido patria en verdad, somos luchadores por la patria, pero no hemos tenido patria. Recordaba a un poeta dominicano, ahora que estoy entre poetas, porque Ana Julia es una poetisa y su mamá es una poetisa que me ha enviado un libro de poemas ¿dónde estará? Por ahí me lo ha enviado, desde aquí le mando un beso a la señora madre de Ana Julia que me ha obsequiado un libro de poemas hermosos, así es que estoy entre poetas, poetisas, cultores y cantores. Estaba recordando a un poeta dominicano revolucionario Don Pedro Mir, él escribió muchos poemas hermosos, vibrantes de luchas como el pueblo caribeño dominicano, uno de ellos "si alguien quiere saber cuál es mi patria" –dice el poema- me estoy haciendo entender ¿si? Estoy hablando lo más lento que pueda, más o menos ¿sí? Más que menos; "si alguien quiere saber cuál es mi patria, no pregunte dónde esta tendrá que luchar por ella".

Nuestra patria, la verdadera patria nuestra tenemos que lucharla, construirla, Simón Bolívar el gran suramericano, Simón Bolívar libertador de nuestros pueblos lo dijo de distintas maneras, siempre soñando con el futuro, con la patria futura.

Bueno ha sido un día pues largo, salimos de Recife a las 12 y media casi a la una de la tarde, nos despedimos de Lula allá en el palacio de Las Princesas y del gobernador Eduardo Campos después de las 12, porque hubo rueda de prensa y nos hicieron no se cuántas preguntas de la situación mundial, la situación regional, la situación de América Latina, la situación económica. Así que despegamos casi a la una rumbo a San Luis, llegamos a San Luis como a las 3 y tanto, ahí pasamos unas 3 horas con aquel pueblo en la calle, con el gobernador y llegamos aquí a las 8 con una bonita y sabrosa lluvia además, así que yo se que ustedes tienen aquí varias horas, por eso les agradezco muchísimo y no se preocupen que no voy hablar mucho, unas 5 horas más o menos por ahí.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez No, voy a saludarles breve para oír las palabras de nuestra gobernadora, Ana Julia gobernadora, señor vicegobernador, señores diputados, señor Presidente de la Asamblea Legislativa del estado de Pará, señor Presidente del Tribunal de Justicia, autoridades del estado, señor prefecto de Belem, señor mayor brigadier del aire Robson Ferreira, señores autoridades, las autoridades militares, civiles, secretario de Estado, demás secretarias y secretarios a quien he saludado con mucho afecto, nos hemos reunido a pesar de la hora pues cumplimos con la agenda, estamos cumpliendo con la agenda y cumpliremos con toda la agenda.

Compañeros, compañeras de los más diversos vibrantes y vivos movimientos sociales de Pará y de la Amazonía brasileña, movimientos políticos, culturales, sindicales de Pará, de la Amazonía, periodistas, comunicadores sociales, dirigentes de los partidos políticos que se

encuentran aquí, comunidades indígenas, representantes de las comunidades indígenas de la Amazonía pueblos originarios, mujeres de Para, aquí mandan las mujeres.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Que bueno que aquí mandan las mujeres, miren las mujeres –y yo no estoy exagerando- no, las mujeres son mucho mejores que nosotros los hombres en verdad, es cierto y uno de los grandes problemas o de las grandes causas de los desastres que hay en el mundo es el machismo, esa es una gran degeneración el machismo. Bueno vean ustedes la Biblia, yo soy católico y que Dios me perdone, pero mi mamá Elena quería que yo fuera cura ¿hay curas aquí? saludamos también a los curas y entonces cuando yo tenía 11, 12 años fui monaguillo ¿cómo llaman aquí a los monaguillos, el niño que ayuda al cura cómo lo llaman aquí? bueno así, aja, yo fui monaguillo como un año, no dure mucho tiempo ahí, me le fu al cura, pero una de las cosas que yo discutía con el cura, porque desde niño me ha gustado discutir, me decían que yo era como muy respondón, respondón dicen allá, respondón, creo que lo soy, pero bueno cuando uno tiene algo que decir que responder ¿verdad? Bueno como sería yo de respondón que llegó el rey de España y dijo que me callara [risas]

Asistentes [risas]

Presidente Chávez El Rey de España explotó, pronto viene la cumbre otra vez, vamos a ver qué hace el Rey, yo estoy esperando a ver si me manda a callar otra vez, claro que yo le dije al rey de España en esa ocasión, le dije al rey de España: yo no me callaré, porque la voz mía no es mía, la voz mía es la voz de los pueblos de este continente.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez No nos vamos a callar. Así como habló Maria, Maria que bonito y con qué fuerza, con qué llama, esa voz tuya es la voz de millones, y esas voces que han despertado, nuestras voces, no habrá nada ni nadie que vuelva a callarlas, no debe haber fuerza en este mundo capaz de hacer callar la voz de los pueblos, la voz que se ha desatado de nuevo, nuestra voz, nuestra voz.

Bueno, entonces yo discutía con el cura, cómo es eso, desde ahí viene el machismo, al menos fue el primer vestigio que yo descubrí de machismo siendo niño, siendo niño, cómo es eso que Dios hizo al hombre de barro, entonces le sacó una costilla y de la costilla las hizo a ustedes, a las mujeres yo nunca me comí ese cuento, eso es mentira, no que está en la Biblia, bueno puede estar en la Biblia, pero es mentira, no puede ser, Dios no puede ser tan machista así, no, es la degeneración del machismo.

Entonces ciertamente esto es un mensaje a los compañeros, a los hombres, es mentira que nosotros seamos el sexo fuerte y seamos, no, no, Bolívar supo apreciar el valor de la mujer en la batalla, en la lucha, y un día dijo, un día dijo Bolívar en una carta, dijo, nuestros antepasados decían que los hombres éramos superiores a las mujeres, eso fue por 1.820 por allá, ahora decimos que somos iguales porque Bolívar pregonaba la igualdad, era un revolucionario, pero luego agregó, tanto los del pasado, como los de hoy estamos equivocados, porque la mujer es muy superior al hombre cuando se trata de emprender grandes causas, cuando se trata de emprender grandes desafíos, así que saludo a la marcha mundial de mujeres y a todos los movimientos de mujeres de Pará y de la amazonia, a los estudiantes, a los campesinos, a los productores, a los criadores, a los pescadores, a los emprendedores, a los empresarios, a los comerciantes, a este pueblo, a los cantores, a los cultores y cultoras, a todos vaya mi corazón que es el corazón de millones de venezolanos y de venezolanas, me acompaña un grupo de camaradas, el canciller

Nicolás Maduro, y un grupo de ministros, nuestro embajador en Brasilia, todos les extendemos un profundo saludo. Y agradezco pues la invitación gobernadora, agradezco esta reunión, esta es una reunión sabrosa porque aquí provoca estar hasta el amanecer, si una reunión sabrosa porque hay mucho calor aquí, mucha conciencia y a eso me quiero yo referir compañeros, compañeras.

Yo le decía, ah, aquí está el libro, Maria José, tu mamá, gracias Maria José, seguramente nos estará viendo, a lo mejor están transmitiendo, estas palabras por algún canal, aquí a lo mejor, que sé yo, estamos transmitiendo para Venezuela ¿ustedes están transmitiendo? ¿Si? ah, nosotros si transmitimos para Venezuela y para todo el continente, por Telesur ¿estará transmitiendo Telesur? también está transmitiendo, estamos transmitiendo, nos están viendo George Bush, nos debe estar viendo allá en Washington, porque hasta allá llega Telesur, aquí, oye ¿aquí no se vé Telesur? en Pará no se ve Telesur, tenemos que hacer lo que haya que hacer para que ustedes puedan ver Telesur, hay noticiero en Portugués en Telesur, hay noticias en portugués, en ingles, estamos llegando hasta Europa, hasta el África, ese es un detalle muy importante que tenemos que solucionar, técnicamente, hacer lo que haya que hacer pues, conectarnos, bajar la señal del satélite, emisoras comunitarias, algún canal señal abierta que pueda transmitir aún cuando sea noticiero, algunos programas, Telesur es la televisora nuestra pues, el rostro de nosotros los del sur, las del sur. Bueno, Maria José "Voz y Silencio" con una dedicatoria muy bonita, que agradezco mucho, así que estoy entre tierra de poetas, de poetizas, de luchadores y de luchadoras, uno pudiera decir que aquí estamos en el Brasil profundo, en nuestra América profunda, aquí se respira la patria, la patria que hoy es un desafío, en construcción, es un proyecto en construcción, compañeros, compañeras, yo modestamente lo creo, desde hace siglos nunca, nunca se presentó una ocasión, una oportunidad tan extraordinaria como esta que se ha presentado para liberar a nuestra América, para liberarla, ahora, para liberarla hace falta algo previo, ningún país nuestro por si sólo podría lograrlo, ese proceso previo, previo y paralelo, pero es condición como llaman algunos sine qua non, para nuestra liberación es imprescindible la unidad, la unidad de nuestros pueblos, la unidad de nuestra América, la unidad de nuestros gobiernos, la unidad de nuestro potencial, convenzámonos.

Miren, esto pareciera muy elemental, pero por elemental muchas veces se lo lleva el viento, hay un dicho viejo que por aquí seguramente también se conocerá, por Belén, por Pará, por toda esta amazonia, la unión hace la fuerza, la fuerza, la unión hace la fuerza, sólo unidos nosotros podremos tener la fuerza necesaria para liberarnos y para construir la gran patria suramericana, ningún país podrá hacerlo por si sólo y esa es una de las tragedias que hemos vivido, hace 200 años hubo un gran huracán revolucionario por este continente, un gran huracán revolucionario, los años 1.800, 1810, 1820, y surgió Bolívar, y surgió Abreu de Lima, el pernambucano, uno de los libertadores de Venezuela junto a Bolívar, allá está enterrado en el cementerio de los ingleses, Abre de Lima, hoy le decía yo al gobernador que me parece necesario y el está de acuerdo y Lula también, hacerle algún monumento a aquel gran libertador, era tan revolucionario Abre de Lima, murió anciano ahí en Pernambuco, porque después que murió Bolívar a el lo expulsaron de allá de Bogotá y de Caracas, las oligarquías que se adueñaron y destruyeron la patria, lo expulsaron y se vino a Pernambuco y ahí siguió haciendo trabajo político, el primer libro de socialismo que se escribió en este continente, lo escribió José Ignacio Abreu de Lima, se llama así "El Socialismo" lo escribió ahí en Pernambuco, pues era tan revolucionario que cuando murió el obispo de Recife, prohibió que le hicieran sepultura en el cementerio cristiano pues, y lo enterraron en un cementerio que llaman de los ingleses, yo fui un día a ponerle unas flores a el porque es uno de nuestros padres libertadores, José Ignacio Abreu de Lima, pero, lo que estaba diciéndoles, más allá de lo particular, de los especifico de aquellos hombres, de aquellas mujeres, es

que hace 200 años comenzó aquí un huracán revolucionario que recorrió todo este continente, ahora, después de 20 años de guerra revolucionaria, desde el caribe hasta la Patagonia, el proceso se vino abajo por qué, porque no lograron consolidar la unión, Bolívar fue el campeón de la unidad, sus cartas, sus proclamas, sus discursos están allí impregnados de una gran angustia, Bolívar vivió una angustia, lo dijo de una y de mil maneras, por allá en Jamaica dijo, escribió en una carta memorable, escribió una frase "sólo la unidad nos falta, para completar la obra de nuestra regeneración" después lo escribió desde Lima, "unidad, unidad, unidad, o la anarquía nos devorará", después lo escribió desde Caracas, desde Bogotá, le escribía no sé cuántas cartas todos los días, no había telefonía en ese tiempo, lo sabemos, ni había celulares, ni Internet, pero Bolívar escribía, escribía, escribía, y mandaba cartas a caballo a todos los lideres de todo el continente, no dejó a quien no le escribiera Simón Bolívar, en ingles, en francés, en español, en portugués, se consiguen cartas de Bolívar en todos esos idiomas, era un hombre muy culto, y era un visionario, y era un pensador, así lo podemos decir pre-socialista, era apenas 1.810, 1.820, estaba naciendo Carlos Marx, por esos años, estaba naciendo Federico Engels, no había surgido la tesis del socialismo científico, pero eran pensadores pre socialitas, Bolívar, Sucre, Martí, unos años después, pero Bolívar lo dice, sino nos unimos, y no nos llamamos a un orden nuevo, a un orden entre nosotros unitario, un nuevo coloniaje legaremos a la posteridad, muriendo en Santa Marta, en Colombia, escribió su última proclama 1.830, y dijo "mis últimos votos son por la felicidad de la patria" "si mi muerte contribuye a que se consolide la unión, yo bajaría tranquilo al sepulcro" pero nunca se pudo en 200 años consolidar la unión, hemos estado dividido y por tanto dominados y cada vez que hemos tratado en estos 200 años de unirnos se desatan las fuerzas imperialistas, que antes era España, Portugal, Europa, ahora, el imperio norteamericano y los lacayos, las quinta columna que en cada país sembraron durante mucho tiempo y que se oponen con furia fascista a la unidad entre nosotros, yo estoy seguro que la extrema derecha de por estos lados debe estar furiosa porque Hugo Chávez está visitando a la gobernadora Ana Julia Carepa y a todo el pueblo de Pará, pero qué nos importa, aquí estamos dispuestos a unirnos para ser libres, unirnos para ser libres.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Fíjense, ustedes seguramente leyeron y han leído mucho a Darsy Riveiro, ese insigne intelectual, brasileño, el escribió hace pocos años en 1999 una obra llamada, el pueblo brasileño, esa obra es como una declaración de amor al Brasil, de este insigne intelectual, y dice lo siguiente, nos construimos, nos construimos en la lucha para florecer como una nueva civilización mestiza y tropical, orgullosa de si misma, más alegre porque más sufrida, mejor porque incorpora en sí más humanidad, eso somos nosotros, una nueva civilización, hermosa, buena, bonita, alegre, alegre, somos una nueva civilización, nosotros decía Bolívar no somos ni europeos, ni africanos, ni americanos del norte, somos una liga de todo eso, una mezcla, somos la mezcla perfecta para una nueva civilización, para un mundo nuevo, una mezcla perfecta y divina, para crear aquí el sueño del mundo nuevo, o como diría el comandante eterno, e infinito Ernesto Che Guevara, el hombre nuevo, la mujer nueva, la sociedad nueva, si en alguna parte de este mundo, de este globo terráqueo es posible que se concrete el sueño de un mundo nuevo y distinto como tu decías es aquí, no hay otro lugar, con todo el respeto de los demás pueblos, en muchas partes del mundo hoy hay una batalla abierta, pero así lo digo y seguramente soy muy subjetivo en esto, pero uno que ha recorrido el mundo varias veces ya en estos últimos diez años, los pueblos árabes, los pueblos del Asia, los pueblos del África, hay grandes batallas, están despertando los pueblos, pero donde el despertar es más emocionante, grandioso, es un despertar que hace temblar esta tierra es aquí en Suramérica, es allá en el caribe, es en este mundo nuestro, donde han despertado de nuevo los pueblos construyendo un proceso de libera-

ción, aquí, el que quiera ver un pueblo batallando, mire a la América Latina, al Caribe, estamos en plena batalla.

Ahora, esta oportunidad nosotros no podemos dejar que pase, nosotros no podemos perder esta oportunidad, comencemos ya pues, ya que despertamos, demos el próximo paso, comencemos a unirnos como un sólo puño, como una sola masa, fusionémonos, fusionémonos, unámonos, no se trata de la integración económica, pregonada por el liberalismo, el intercambio comercial, no, eso es necesario, pero eso no es, por ahí no es que se va a comenzar, tenemos que comenzar como se comienza el amor, por dónde comienza el amor, por un negocio, no, el amor comienza desde el corazón, desde el alma, yo vine aquí a darle mi corazón a este pueblo, a dejar mi corazón y mi alma llena de amor en este pueblo de Belén, en este pueblo de Pará, en la amazonia de este Brasil que amamos con el alma.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y no queremos venir solo a decir, no sólo queremos decirlo más bien, no, nosotros queremos hacerlo, queremos llevar, transitar, de las palabras a los hechos, yo le decía a la gobernadora mi muy querida Ana Julia, una frase que no es mía, es de Simón Bolívar, donde yo estoy, estoy completo, completo, en cuerpo, en corazón, el alma, en espíritu, y yo vengo por primera vez en mi vida a Belém do Pará, pero créanme que no me siento aquí un extraño, porque soy de los que tiene la conciencia de que estoy aquí en mi propia patria, esta es la patria.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Esta es nuestra patria, ¡oh Brasil! patria amada, patria amada, Brasil, yo siento a Brasil en mis entrañas, yo me siento tan brasileño como venezolano, como colombiano, como cubano, como ecuatoriano, como argentino, porque esta es la patria grande, o la patria es esta toda, o no tendremos patria, sencillamente, así, o es toda o no hay patria hermanos y hermanas, o es toda, o es nada, y desde allí yo creo que debemos comenzar ese es el punto de arranque que nosotros tengamos esa conciencia de la patria grande, de que no somos distintas patrias, que somos una sola patria, ustedes siéntanse tan venezolanos como nosotros, es la patria grande de la Suramérica, el AbyaYala, decían nuestros hermanos aborígenes, decían no, siguen diciendo, el AbyaYala, luego nos pusieron América, porque vino un navegante llamado Américo de por allá, de Europa, Américo Vespucci, y de ahí nos pusieron América, y después los europeos inventaron ibero América y los franceses inventaron Latinoamérica, pero esos somos nosotros con distintos nombres, pero somos nosotros, la patria grande del sur, de este continente, esta inmensa tierra, con un potencial infinito para el desarrollo, para el desarrollo humano, para lograr lo que decía Carlos Marx, la excelencia humana, la existencia humana, porque hay formas de vida humana que no son existencia, son sub-existencias, y me refiero a la miseria, a la pobreza extrema, por eso Marx planteaba la necesidad de buscar la existencia humana, la plenitud de la existencia humana a través del socialismo, la igualdad, la libertad, la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano y de la colectividad, los derechos humanos fundamentales.

Bien, de allí debemos partir, crear en todas partes, en todos estos movimientos sociales que ustedes aquí representando a millones verdad, estoy seguro que los movimientos sociales, de la amazonia son millones de mujeres cuantas mujeres son de la marcha mundial ¿muchas? cuantas mujeres y cuantos hombres del movimiento social de los sin tierra, de los trabajadores obreros, cuántos, millones, bien a cada uno de ellos, a cada una de ellas, estudiantes, vayan

ustedes a pregonar esto, vamos a discutir esto, vamos a que se cree, que se forme, que se fortalezca la conciencia de la patria grande, de que somos una sola gran patria, Suramérica, de allí de esa conciencia, viene un siguiente paso, la voluntad, la voluntad, porque la conciencia qué es, a veces uno dice cosas, bueno es decirlas y saberlas definir bien, Víctor Hugo, el gran escritor francés en "Los Miserables" dice: que la conciencia no es sino la suma de la conciencia, es decir, el conocimiento, de allí el dicho ese muy popular, "el que no sabe es como el que no ve" de allí la palabra de Martí, ser cultos, para ser libres, de allí el pensamiento de Bolívar, cuando dijo: "la educación, la educación, el conocimiento, la naciones serán grandes en la medida en que sea grande su educación". Como lo diría Paulo Freire ese gran pedagogo revolucionario brasileño: "la educación es arma fundamental para la liberación"

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez La liberación de los pueblos, educación, educación, educación, cultura, cultura, cultura. Allá tenemos un amigo que en los últimos tiempos, en los últimos meses se ha dedicado a disparar todos los cañones de su sabiduría, de su experiencia en la batalla de las ideas desde su trinchera, a diario estamos leyendo las reflexiones que salen de La Habana de la menta y de la pluma del compañero comandante Fidel Castro, desde aquí, desde Belem do Pará, Fidel te enviamos un cálido saludo revolucionario comprometido con esta batalla por la liberación de los pueblos de nuestra América.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Fidel es un pregonero de esta batalla, la conciencia, la conciencia, la conciencia, vamos nosotros como sembradores, convirtámonos en sembradores de conciencia. Yo soy católico, cristiano y admiro mucho a esos movimientos cristianos que andan de calle en calle con un libro leyendo la palabra, pregonando el evangelio, seamos así, pregonemos la conciencia de lo que somos y de lo que debemos ser, calle a calle, allá donde tú estudias, allá donde tú trabajas, allá en tu casa, con tú pareja, con tus hijos, con tus nietos, no perdamos un segundo, no perdamos un día, demos la buena nueva que ustedes saben que eso es lo que significa la palabra Evangelio, la buena nueva. Demos la buena nueva ¿cuál es la buena nueva? Que amanece un nuevo día, que los pueblos han despertado desde el caribe hasta la Patagonia y que aquí estamos y tenemos todo lo necesario para construir la gran patria, pero que todos lo sepan, que no haya pesimista, que no haya dormidos, que todos nos levantemos a construir esta patria.

De esa conciencia surge la voluntad, la voluntad es la que nos mueve, la que nos mueve a hacer cosas. Yo estoy aquí por muchas cosas pero producto sobre todo de la conciencia de dónde estoy, de qué significa este pueblo de Brasil, de qué significa este pueblo de Pará, de qué significa esta gobernadora, de qué significa lo que aquí está ocurriendo, en base a eso a esa conciencia y a esa voluntad de unirnos debemos dar pasos hacía adelante ¿cuáles serían los próximos pasos? Lo que hemos estado hablando nosotros, aun cuando con poco tiempo desde que nos saludamos allá en el aeropuerto, vinimos todo el trayecto conversando, llegamos a conversar allí con nuestros ministros, secretarios de estado, de gobierno ¿de qué estamos hablando? De una concepción estratégica, es necesario que le demos forma a una concepción estratégica.

Este documento primero que hemos firmado es como el punto de arranque de un esfuerzo que debe llevarnos a concebir una estrategia de unión y a convertir esa concepción en proyectos concretos, prácticos, específicos que se puedan tocar, que se vayan convirtiendo en frutos a lo largo del camino, proyecto sociales, pero no hay tiempo que perder, es ahora que debemos comenzar a elaborarlos, a ponerle plazos, a responder las preguntas ¿quién, quiénes, con quiénes,

cuándo, dónde, cuánto, para qué, en qué plazo, en qué tiempo, en qué espacio? A definir lo concreto, porque yo creo que esa es una de las grandes fallas de muchos movimientos de izquierda en América Latina y de muchos gobiernos de izquierda a lo largo de estos años y de muchos intentos de liberación, ha faltado capacidad de concreción, proyectos sociales por ejemplo.

Miren, me decía el gobernador de Maranhẫo, el gobernador Jackson Lago, que el analfabetismo en el estado de Maranhẫo es de 25 por ciento, eso es muy alto, ustedes saben lo que significa que de cada 100 personas 25 no sepan leer ni escribir, esa es una carga demasiado fuerte para un pueblo que quiera volar, eso sería como imagínense ustedes un ave, un halcón, un águila que le corten un ala o le pongan un peso muy grande en un ala ¿cómo vuela? A lo mejor volara a medias, tendrá que caer de nuevo, volará, caerá, pero no podrá encumbrarse a las alturas. Ese es uno de los flagelos más graves y hay gente que no lo percibe, hay quienes dicen que eso no tiene importancia o no le hacen caso y pasa un día y pasa un mes y pasa un año y pasa una década y ahí están los analfabetas y siguen creciendo, en el mundo hay casi mil millones de analfabetas ¿saben lo que significa eso?

En Venezuela teníamos millón y medio de analfabetas, venían acumulándose, acumulándose, el viejo estado burgués con sus métodos apenas alfabetizaba 10 mil personas por año, un día me fui a Cuba, hablé con Fidel, Fidel me puso a la orden toda la experiencia de Cuba, comenzaron a llegar los cubanos a Venezuela, la derecha armó todos los escándalos del mundo ¡vienen los cubanos, invasión cubana, comunismo! Etc., ¿cómo se llama? Ideologización, etc., tratando de meterle miedo al pueblo, pero no, aquel pueblo despertó y no tiene miedo de nada, si algún miedo hay en Venezuela es volver atrás ¡No volveremos atrás! Hemos despertado y estamos resueltos a ser libres.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, nosotros con la infinita colaboración de Cuba revolucionaria, se sus técnicos, de su equipamiento incluso, logramos alfabetizar con la participación de más de 100 mil jóvenes voluntarios y voluntarias venezolanos llegamos hasta las montañas más altas, hasta los ríos más lejanos, hasta las selvas más profundas y en menos de dos años nosotros alfabetizamos millón y medio de venezolanos y hoy Venezuela es un territorio libre de analfabetismo declarado por la Unesco el año 2004.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, nosotros proponemos en este caso a la Gobernadora y al pueblo de Pará, a sus instituciones, a sus líderes políticos, no importa que sean de la izquierda o de la derecha que estén en el gobierno en la oposición, eso que puede importar, a los movimiento sociales, a todos, que nos juntemos y Venezuela modestamente ofrece su apoyo lo que hemos aprendido en estos años, allí en Maranhẫo me dijo Joao Pedro Stedile que el Movimiento de los Sin Tierra tiene un proyecto piloto con el método cubano “Yo si puedo” se llama y a funcionado muy bien. En Bolivia hace unos días vi a Evo que estaba con un grupo de cubanos y un grupo de venezolanos con una masa de gente, de indios sobre todo Aymaras, declarando a Oruro una provincia libre de analfabetismo, van avanzando en Bolivia con el método “Yo si puedo”.

Pues bien, si nosotros nos dedicáramos, yo estoy seguro que en menos de dos años el estado de Pará, el estado de Maranhẫo, el estado Pernambuco y todo este norte de Brasil pudiera decretarse zona libre de analfabetismo, en dos años creo que pudiéramos lograrlo, con mucha voluntad, creatividad.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Eso yo considero que eso es imprescindible para el desarrollo integral de esta inmensa región, ese es uno de los proyectos concretos a los que yo me refiero, que pasemos de la palabra a los hechos, no podemos pasar aquí 100 años, que yo vuelva dentro de un año y dentro de otro año y tal y nos vayamos poniendo viejos y no hicimos nada puro hablar y visitarnos y aplaudirnos y cantar con mucha emoción, no, tenemos que ir creando cosas, lograr frutos. José Martí decía: "La mejor forma de decir es haciendo" –decir haciendo- y hacer diciendo también agregaría yo, es una dialéctica, la palabra y los hechos, los hechos y la palabra.

Otro proceso o proyecto que me parece urgente que podemos abordar entre Venezuela y el estado de Pará es el tema de la salud. Cuba tiene la mortalidad infantil más baja de este continente, 5 por cada 1000 nacidos vivos, por cada 1000 niños que nacen vivos en Cuba se mueren 5 antes de cumplir un año. En Venezuela hace 10 años cuando comenzaba nuestra revolución estaba ese índice en 25 por 1000, muy alto, hoy vamos por 13 pero todavía estamos lejos de meta, tenemos que pasar el piso 10 y bajar. Bueno en América Latina hay países que lo tienen en 50, 40 por 1000, son índices demasiado grandes, muchos niños mueren bueno sencillamente por falta de atención médica previa al parto, la desnutrición de la madre, enfermedades, en Venezuela hasta hace 5 años por primera vez es que se inició una campaña masiva de vacunación a todo niño que nace, todo niño que nace hoy en Venezuela de inmediato recibe todas las vacunas que debe recibir un niño totalmente gratuito como tiene que ser, anteriormente sólo las madres que podían pagar lograban que le vacunaran a sus niños.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez El agua potable, la energía, la economía, la producción, por ejemplo nosotros estamos muy interesados en que Pará nos siga ayudando a levantar nuestro rebaño de búfalos y de búfalas, hacer proyectos productivos conjuntos, lo social, lo cultural, lo económico, lo económico es fundamental. Yo les voy a poner un ejemplo de proyectos de gran envergadura o de mayor envergadura que yo creo debemos ir asumiendo juntos, aquí en el territorio de Pará hay una de las minas de hierro más grandes del mundo, ahí en Carajás, bien, la mayor parte de ese hierro se lo llevan de aquí ¿hacía dónde? Hacia el norte.

En Venezuela hay una gran mina de hierro también, allí en el Orinoco, la mayor parte del hierro que se extrae en Venezuela se lo llevan también ¿hacía dónde? Hacia el norte y después nos venden los tubos, esos grandes tubos petroleros, los grandes oleoductos todo eso lo importamos o las plataformas para la explotación petrolero o gasífera mar afuera o los vehículos, los aviones y cualquier otra cantidad de equipos que se fabrican con el hierro, con el acero, acero inoxidable, esa hojillas de afeitar que usamos los caballeros es de acero inoxidable alguna de ellas, bueno todo eso es importado porque no se hacen los aceros, las aleaciones ¿a quién favorece realmente eso? A los países desarrollados del norte. Ahora allí hay una gran oportunidad de que Brasil y Venezuela hagamos juntos un gran proyecto de desarrollo de la siderúrgica, pero no sólo para sacar el hierro montarlo en un tren y llevarlo al atlántico para que se lo lleven los grandes barcos, no, alguno podremos venderlo como materia prima, pero deberíamos nosotros procesar el hierro aquí en Brasil, allá en Venezuela, convertirlo en acero.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Pero no sólo para vender el acero, porque el acero sigue siendo materia prima, es para fabricar luego tuberías, plataformas, partes de vehículo, maquinarías agrícolas y cuanta cosa necesitan nuestros pueblos, ese es un ejemplo nada más. Lo mismo pasa con

la bauxita, allí en Maranhão hay muchas minas de bauxita, aquí también, ahora ¿dónde está el aluminio? Se lo llevan la mayoría, desarrollemos, Venezuela también tiene aluminio, es decir bauxita, alumina y aluminio, pero la mayor parte del aluminio se lo llevan en barras y luego tenemos que importar cualquier cantidad de equipos hechos con aluminio y aleaciones de aluminio, desarrollemos esa industria, desarrollemos tecnología.

Yo hace poco conocí en Caracas, porque Lula empeñado también como yo en esta unidad entre Brasil y Venezuela me pidió que recibiera al ministro Mangabeira un gran pensador y Mangabeira anda claro en la línea estratégica y hablamos de cuatro ejes estratégicos de la concepción que Mangabeira tiene años desarrollando, uno: la educación precisamente, la educación, otro: la industria, la agricultura, producción de alimento y la Amazonía como proyecto de integración, este proyecto amazónico, ejemplos que uno pone o el tema del petróleo, el gasoducto. Nosotros tenemos 10 años haciendo la propuesta de un gasoducto del sur, que arranque desde Venezuela. Venezuela tiene una de las más grandes reservas de gas del mundo, Venezuela tiene la primera reserva de petróleo del mundo, deben ustedes saber que esa es una de las causas fundamentales de las permanentes agresiones del imperialismo norteamericano contra la Revolución Bolivariana, el petróleo, porque hay petróleo ahí para 150 años y más.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ahora ese petróleo durante 100 años lo manejaron desde Washington, la Revolución Bolivariana ha liberado ese petróleo y hoy Venezuela pone el petróleo que está en Venezuela a la orden en primer lugar de los pueblos de la América del Sur, de los pueblos del Caribe, para asegurarnos toda la energía que necesitemos este siglo y el próximo siglo, para el desarrollo, para la vida, para la felicidad.

Así que llegará el día, yo estoy seguro que si, llegará el día Gobernadora en que desde el caribe venezolano salgan los grandes gasoductos para traer gas hasta aquí, hasta Belem, Maranhão, Recibe, energía, energía muy barata el gas, petróleo. Lo que ayer hicimos en Recife firmar el convenio Petrobras-Pdvsa es muy importante, ya lo comentaba, allí está la faja petrolífera del Orinoco aquí mismo, la reserva de petróleo más grande del mundo ahora liberada y puesta a la orden de nuestros pueblos, pues a esa refinería que estamos ya comenzando a fabricar en Pernambuco vamos a traer petróleo del Orinoco y lo vamos a ligar con el petróleo de Brasil para abastecer toda esta parte.

Hoy me decía el gobernador Lago que hace falta también una refinería allí en San Luis, le dije: bueno déjame ver, vamos hablar con Lula a ver, eso no depende de mi, pero bueno si hiciera falta otra refinería en San Luis pues habría que hacer otra refinería en San Luis, ustedes saben cuántas refinerías tiene Venezuela en Estados Unidos y ese es un negocio viejo cuando en Venezuela mandaban los capitalistas y cuando Venezuela era dominada por Estados Unidos, ocho refinerías, ocho no una, ocho, vendimos una nos quedan siete, con capacidad para refinar diariamente 2 millones de barriles de petróleo diario y ustedes creen que ese gran complejo petrolero venezolano 100 por ciento le daba ganancias a Venezuela ¡Ni un centavo! Hasta hace cinco años después del golpe de Estado que comenzamos nosotros a presionar y estamos obteniendo algunas ganancias. Pero para nada compatibles o proporcionales a la gran riqueza que significa tener en Estados Unidos siete refinerías, 14 mil terminales de gasolina, de combustible venezolano, no sé cuántos terminales gasíferos, oleoductos, gasoductos, puertos, una gigantesca inversión pero eso no le da ganancias a Venezuela es ganancias para el imperio. Ahora nosotros estamos haciendo un viraje estratégico, esa refinería entre Venezuela y Brasil vamos a traer petróleo aquí, una refinería en Ecuador pronto vamos a ir con Rafael Correa el Presi-

dente amigo a poner la primera piedra de una refinería en el Pacífico ecuatoriano, otra refinería comenzamos ya con el comandante Presidente Daniel Ortega allá en Nicaragua en el Pacífico nicaragüense, en Cuba había una vieja refinería la de Cienfuegos que la Unión Soviética la dejó allí desmantelada, parecía un cementerio, en un año nos decidimos y la pusimos en marcha y allá está la refinería de Cienfuegos ya refinando 60 mil barriles diarios de petróleo en Jamaica estamos ampliando una refinería, en Argentina vamos a hacer también. Es decir, Venezuela ha dado un viraje histórico, ya no estamos dependiendo del norte, estamos abrazándonos a la patria aportando para unión y el desarrollo de los pueblos de esta América nuestra.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno he allí quizás además de, de manifestarles la felicidad de estar aquí por primera vez en mi vida en Belem Do Pará esta tierra mágica, esta tierra mágica porque es mágica en la que no me siento para extraño gobernadora, además de decirles que vinimos aquí a comprometernos plenamente con la unión entre nosotros, entre Venezuela, Pará, entre Venezuela y Brasil para contribuir así a la unión suramericana. Quise aprovechar para hacer estas reflexiones de lo que producto de estos años de aprendizaje, de leer, de oír, de aprender por los caminos del pueblo, por los caminos de la patria grande, hacer estas reflexiones, la conciencia de una sola patria, la voluntad, para voluntad para movernos sobre esta patria, para ir haciendo los caminos, este camino hay que hacerlo, hay que irlo jalonando "caminante no hay camino, se hace camino al andar" dice el poeta Machado. Hagamos el camino de aquí al Orinoco, ahí mismo y démonos cuenta de algo Ana Julia, compañeras, compañeros el Orinoco está allí aquí está el Amazonas, es una sola gran región que articula a Brasil y a Venezuela la unión, la unión del proyecto Amazonas con el proyecto Orinoco es una forma de ir dándole vida a la integración concreta, aquí estamos sobre el Delta del Amazonas conmigo anda, por cierto, la gobernadora del Delta del Orinoco en Venezuela, del estado Delta Amacuro, del Delta del Amazonas al Delta del Orinoco un proyecto de unión por la tierra, por el agua, por el aire, un proyecto de unidad.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez En eso andamos, en eso andamos, en este camino como nos enseñó el poeta dominicano: Si alguien quiere saber dónde está la patria no la busque, no la busque, vayámonos por los caminos a construirla. La gran patria suramericana, la de Abreu De Lima, la de Bolívar, la de todos nosotros, la de Brasil ¡oh! Patria amada Brasil, la del bravo pueblo venezolano, esta patria que es una sola o no es nada pero nosotros estamos obligados a construir la patria por eso decimos ¡Patria o muerte! ¡venceremos! Muchas gracias. Buenas noches y aquí queda mi corazón, mi compromiso de batalla, de unidad y de futuro. Buenas noches gobernadora Ana Julia, buenas noches compañeras, buenas noches compañeros.

Asistentes [aplausos]

Presentador [vía traductor] A seguir... Julia, la gobernadora del Estado de Pará.

Asistentes [aplausos]

Gobernadora del estado de Pará, Ana Julia Carepa [vía traductor] Buenas noches a todos y a todas, quiero agradecerles su presencia aquí. excelentísimo señor Hugo Rafael Chávez, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, quien nos ha honrado tanto con su presencia aquí en nuestro estado, excelentísimas autoridades de la República de Venezuela señor embajador y ministro, al señor gobernador, excelentísimas... militares, superintendentes nacional, de las autoridades del estado, secretaria del estado, Presidente del poder legislativo, del estado, secretaria, órganos de la agencia de... a los prefectos, dirigentes de los sectores productivos,

empresarios, trabajadores, representantes de los distintos movimientos sociales, de la Amazonía parense, y señoras, al señor Presidente de la República hermana Bolivariana de Venezuela, la honra que nos concede visitando nuestro estado es extremamente grande y nos fortalece, está en la certeza de que estamos construyendo un nuevo proceso de integración latinoamericano porque tiene como base la solidaridad entre nuestros pueblos porque creemos poder construirlos nosotros mismos. El resto del mundo nos ve con sorpresa porque hablamos de miedo, porque abrimos nuestra casa a muchos y amigos nuevos cuando reconocemos, reconocemos a nuestros enemigos porque repudiamos siglos de humillación, de racismo, porque reconocemos y luchamos con el derecho de escoger a nuestros propios caminos, cuando hablamos de solidaridad política parece, parece una mentira, la explotación de beneficios de la servidumbre.

Presidente Hugo Chávez cuando se une a los mecanismos de solidaridad de Latinoamérica los viejos esquemas que nos han impuesto por el capitalismo o por el neoliberalismo o cuando... que acoge desde hermanos latinoamericanos haciendo del petróleo una razón para la paz y no un motivo para la guerra o cuando tiene el valor de hacer la intermediación, un camino para el entendimiento americano. Nosotros también Presidente Chávez con sintonía profunda con nuestro Presidente Lula Da Silva escogimos el camino de la integración y de la solidaridad con América Latina, elegimos a nuestra Amazonía participando con los otros países como un jefe central de cooperación privilegiada, realizamos un evento histórico en 2007 donde reunimos a gobernadores de todos, de todos locales Suramérica lo que llamamos el centro del Mercosur, creamos el foro de las autoridades locales en Amazonía, por los gobernadores en el comité que estamos coordinando, *fala* como significa en portugués, esperamos que sea un espacio para el diálogo, del entendimiento entre la ciudad entre nuestras comunidades es la cooperación para el desarrollo contra la pobreza, realizaremos el próximo mes de mayo un encuentro mundial muy importante donde discutiremos el futuro de la democracia en América Latina, los movimientos sociales, políticos que crean un nuevo momento en el mundo de hoy, como ya se citó, nosotros vamos a hacer dentro de pocos meses la sede del Foro Social Mundial, con punto de convergencia, de expresión de todos los que creen que otro mundo es posible es la discusión de la sustentabilidad de nuestro planeta y de cómo el Amazonía contribuye para esta sustentabilidad. Por eso estamos presentando la campaña que ya existió en el mundo para que se planten mil millones de... hemos querido lanzar este proyecto, nosotros queremos plantar mil millones de árboles en el estado de Pará, creemos en la política como expresión del poder en el Estado y la democracia participativa. Donde todos los municipios del estado que son 143 hemos estado discutiendo junto con la población cuáles eran las prioridades del estado.

Asistentes [aplausos]

Gobernadora del Estado de Pará, Ana Julia Carepa [vía traductor] Estos adelantos de las misiones bolivarianas, estas misiones son, son bolivarianas del poder del estado popular, salud, educación a los jóvenes, alfabetización a los adultos, seguridad alimentaria en los mercados públicos donde los más pobres se les den acceso a bajos costos, deporte y camino para la educación social donde comunidades y ciudades se instala la autogestión, todo esto nos hace ver que no estamos solos al contrario, estamos junto a millones, aquellos que después de cinco siglos no aceptan aguardar por el futuro, nuestro futuro es hoy y se está construyendo ahora sino no vamos a tener un mañana en el estado de Pará continental síntesis de todos los desafíos amazónicos estamos construyendo igualmente un nuevo modelo de desarrollo sostenible en sus aspectos sociales, ecológicos, un nuevo modelo de vida y de ver el mundo. En poco más de un año estamos llevando un gobierno que incluye la inclusión social, un proyecto de inclusión social democrático que tiene la lucha contra la pobreza, un uso legal y sostenible de los recursos naturales, la innovación tecnológica.

Bien sabe usted señor Presidente Chávez el tamaño de esta lucha contra modelos constituidos durante siglos de explotación de pocos que detuvieron casi todos sobre muchos que no tienen casi nada, soy una mujer la primera en gobernar el estado y recae sobre mí no sólo esta tarea de deshacernos la herencia histórica, tengo también, tengo también la tarea de...

Asistentes [aplausos]

Gobernadora del Estado de Pará, Ana Julia Carepa [vía traductor] Hacer frente a este poder que discrimina y excluye. Hemos empezado a cambiar, hemos empezado atacar los males que durante los años nos han sostenido, la pobreza, vida sin dignidad entre los aspectos más positivos de este cambio destaco la Bolsa Trabajo, un programa que según el Banco Mundial es el mayor programa de inclusión productiva de jóvenes dentro del mercado de trabajo de América Latina, son jóvenes que van a tener nuevos, nuevas oportunidades a partir de su calificación profesional y capacitación. Estamos también que nuestros recursos naturales, queremos explotar la sustentabilidad social, económica y ambiental, la lucha es ardua y compleja porque somos el fruto de un proceso histórico que nos ha dejado como herencia el trabajo de esclavo, la violencia, pero no por eso vamos a corvarnos y aceptar esos problemas como si fuesen parte del destino.

Nacimos para crecer, para brillar no para absorber este sufrimiento pasivo, hemos empezado a utilizar nuevo territorio regularizándolas, expulsándolas, aquellos que se aprovecharon de la omisión y de los anteriores gobiernos.

Asistentes [aplausos]

Gobernadora del Estado de Pará, Ana Julia Carepa Estamos levantando aceleradamente para poner a nuestro estado en el camino de una evolución que América Latina necesita. Nuestras fuerzas están concentradas en la integración y en el desarrollo con base tecnológica y en la producción del conocimiento científico, estamos instalando con un programa específico navega Pará para unir los 143 municipios del estado llevando calidad a través de Internet, servicios de educación, educación, seguridad y perfeccionamiento de la gestión que van a traer una nueva... una mejor calidad de vida. En nuestro proyecto de gobierno los parques tecnológicos van a ser con eso vamos a tener referencia en aquello que producimos, no vamos a exportar apenas materia prima tal como hacemos ahora si no pretendemos exportar conocimiento tecnológico y por qué no, materia prima con valor agregado, un producto industrializado, aprovechando generando riquezas, ya nuestro estado, nuestra región, nuestro esfuerzo en transformar este estado en una tierra de prosperidad, de derechos fundamentales es un sueño pero es un sueño que hemos empezado a construir poco a poco.

Presidente, todos sabemos que los desafíos son muy grandes, que el imperialismo no descansa, que nuestra unidad latinoamericana es muy frágil, nuestros recursos son pocos, pero sabemos también que no tenemos miedo de los poderosos porque creemos que poderoso es el pueblo.

Asistentes [aplausos]

Gobernadora del Estado de Pará, Ana Julia Carepa Que ha sucumbido a siglos de presión, tiene voz y lugar en las decisiones. Por eso nuestro trabajo conjunto este grupo de trabajo ha desarrollar entre ministros y secretarios de estado, un trabajo conjunto en la economía, en la educación o transferencia de...

Presidente, aquí se encuentran los movimientos sociales que no nos dejan mentir, nuestra cultura es testimonio, como dice nuestros indios en todo momento y su orgullo de su ancestralidad, de su cultura, de las aguas que se reúnen en innumerables cooperativas de reproducción,

en la lucha contra la esclavitud, reconocidos los Sin Tierra, se ha respetado las mujeres, los jóvenes y todos aquellos que exigen y tienen derecho a plena ciudadanía. Querido Presidente hay aproximar a los que la historia quiere que estén próximos, hay que solidarizar a los que la historia quiere sean solidarios, somos parecidos, la historia nos hace próximos y la solidaridad nos une, cuente con el estado de Pará como nosotros contaremos con Venezuela

Asistentes [aplausos]

Gobernadora del Estado Pará, Ana Julia Carepa Y ahora yo quiero deseo darle un regalo a nuestro Presidente, deseo ofrecerle a nuestro Presidente este pequeño broche que es un mapa del estado de Pará es parecido a este que siempre llevo y es para que continúe unido.

Asistentes [aplausos].

VISITA DE TRABAJO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HUGO CHÁVEZ FRÍAS AL ESTADO DE MARANHAO

Sao Luis, Estado de Maranhao, Brasil

Jueves, 27 de marzo de 2008

Periodista Desde la ciudad de Sao Luis, estado de Maranhao, donde el día de hoy el Presidente de la República Hugo Chávez realiza esta visita de trabajo, una visita que contempla, entre otras cosas, la firma de un protocolo general que dará paso a diversos acuerdos en áreas de interés común, como en el ámbito de la salud, con la Misión Milagro, en el tema también de educación con la implementación...

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez (...) hacia la Patria grande y noble. ¡Viva la gente de Maranhao! ¡Que viva el Brasil! ¿Cómo te llamas tú?

Periodista ¿Su venida aquí a Maranhao?

Presidente Chávez Es la primera vez que estoy aquí en Maranhao físicamente, pero me siento como un hijo de esta tierra en Maranhao, aquí en Maranhao, aquí en esta tierra. Le he dicho al gobernador que le agradezco mucho su invitación, y que vengo aquí a extender estas dos manos, estos dos brazos y este corazón a nombre del pueblo de Bolívar, para que nos unamos todos en una sola gran Patria.

Estoy muy feliz de estar aquí, yo creo que hoy comienza la construcción de un nuevo camino de integración entre Venezuela y toda es parte del Brasil profundo, del Brasil afrodescendiente, del Brasil de la Patria mestiza, de la Patria criolla.

Periodista Con relación al medio ambiente.

Presidente Chávez ¿Al medio ambiente? Nosotros tenemos que abrir un convenio de cooperación que incluya lo social, la educación, la salud, el trabajo productivo, la ecología, la producción agrícola, la producción industrial, venimos de Pernambuco con Lula, de firmar un conjunto de convenios que tienen alcance nacional y que incluyen por supuesto a Maranhao, incluyen a Maranhao.

Hemos firmado convenios energéticos a través de Petrobras, Pdvsa, la siderúrgica, me está explicando el gobernador, estoy recibiendo información.

Te voy a decir algo, hoy es un día para la historia de nuestro pueblo, hoy marca el arranque de una nueva historia entre nosotros.

Periodista Una refinería de integración en Venezuela.

Presidente Chávez Bueno, estamos comenzando la de Pernambuco, habrá que evaluar en perspectiva las nuevas posibilidades que se abren, pero hay un mundo muy grande de posibilidades en la integración entre Brasil y Venezuela, y sobre todo esta parte de Norte y Nordeste del Brasil, Venezuela está allí mismo, es la misma tierra, es el mismo pueblo, es la misma Patria; vamos a unirnos todos, en eso andamos.

Periodista Presidente, voy a hacer una preguntita...

Presidente Chávez Llegó la nueva era, está amaneciendo una nueva era, vamos a construirla.

Periodista Un abrazo.

Periodista de VTV Bien, amigos de Venezolana de Televisión, escuchaban al Presidente de la República Hugo Chávez, acá a la entrada de esta reunión entonces, luego de su llegada al Estado de Maranhao acá en la ciudad de Sao Luis.

Gobernador del Estado de Maranhao, Jackson Lago Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en el Brasil, señores gobernadores de Venezuela, señores viceministros, diputados, Presidente de la Asamblea Legislativo del estado de Maranhao, doctor Tadeo Palacio, Presidente de San Luis, Joao Pedro Stedile, coordinador del MST; concejal Isaías Tenería, Presidente de la Cámara Municipal; señores diputados estatales a los cuales saludo en la persona del Presidente; señores diputados federales a los cuales saludo en la persona del diputado federal Juliao Ami; compañeras y compañeros del Frente de Liberación del Maranhao, hermanos, hermanas de nuestro PDT, partidos hermanos.

Señor Presidente Hugo Chávez para nosotros es un momento muy especial su visita, porque sus acciones, actitudes, de acuerdo con la naturaleza de su estilo, de su personalidad, y que vemos en conjunto con la visión del Presidente Lula, es el Presidente Lula, su acciones están como reforzando, haciendo la protección a América Latina, y especialmente las riquezas de Amazonas contra la codicia y el espíritu belicista de los poderosos del Norte.

Asistentes [aplausos]

Gobernador del Estado de Maranhao, Jackson Lago Nosotros aquí en Maranhao sentimos agradecimiento por sus acciones, porque Maranhao es Brasil, y Brasil es América Latina, y en América Latina están pareciendo más líderes que gobiernen mejor, a un camino mejor.

Tenemos absoluta certeza que en las relaciones y la nueva orden económica y comercial, el orden social, con respecto a salud, medio ambiente, pesca y educación y específicamente el poder más fuerte para erradicar el analfabetismo que es lo que carece generalmente de gran parte de nuestra población, para tener una idea de lo que simboliza nuestro agradecimiento a sus acciones de lucha por la independencia de América Latina, nosotros queremos también ofrecer la mayor encomienda del estado de Maranhao, la medalla del mérito Tindira, porque es una invocación a nuestro poeta mayor Gonsalves Diaz que decía que la vida combate, y los débiles abate, luchar.

Presidente Hugo Chávez, el señor combatiente, el señor está permanentemente luchando,

permanentemente en combate, para combatir por la gran mayoría de la población de esa nuestra América Latina explotada, excluida. Por tanto vamos a entregarle esta medalla como una manifestación por su lucha para que cada sudamericano ande cabeza erguida en este mundo...

Asistentes [aplausos]

Gobernador del Estado de Maranhao, Jackson Lago Para concluir, señor Presidente, todos sabemos que Maranhao y Pernambuco tienen iguales condiciones, idénticas para la instalación de una refinería, y vemos que esta refinería ahora comienza en Pernambuco, hasta es un orgullo para todos que la grandeza histórica haya contribuido para que este contrato hecho con la Petrobras y la Pdvsa venezolana, esto significa que los Presidentes Hugo Chávez, que el Presidente Lula se dieron las manos para proteger y fortalecer nuestra América Latina.

Ahora, Presidente Chávez, sus estudios llevaron a Petrobras a concluir que precisamos de otra refinería en la región, y nosotros tenemos conciencia de nuestra posición estratégica, no apenas en lo que respecta a la región centro norte, y también la salida para el litoral brasilero, para la exportación, para Europa, Estados Unidos, Asia.

Entonces queremos señor Presidente Hugo Chávez apelar para su cariño, su sensibilidad, para que conjuntamente con el Presidente Lula examinen que ahora llegó el turno de la refinería de Maranhao. Ya dijimos el año pasado al Presidente de Petrobras que el gobierno de Maranhao hará un esfuerzo, un sacrificio que fuera necesario para ofrecer un mejor local para la instalación de la refinería. La alegría nos honra de tener aquí al Presidente Hugo Chávez. Nosotros queremos que apoye con cariño este proyecto para toda América Latina y para la refinería en Maranhao. Concluyendo, Maranhao no puede continuar como un pasaje o como un modo a continuar cuestión de minerio, nosotros tenemos que tener nuestra siderúrgica aquí en Maranhao y sin duda alguna también pedimos al Presidente Chávez a través de sus técnicos haga un análisis de la importancia estratégica para el desarrollo económico de Maranhao, de una siderúrgica aquí. Compañeros y compañeras ustedes no saben cuán agradecidos estoy con cada uno de ustedes, ustedes son los militantes de siempre, llegaron aquí por la mañana más vinieron para oír la palabra firme de amor, de solidaridad de este Presidente que está poniendo en práctica los sueños de ética, moral y de derecho público de Bolívar, de Sucre, de San Martín, de José Martí, de Sanguino y de tantos otros y la bravura de ustedes merece ..... Pasamos la sensación mirando su trabajo Presidente, tenemos la sensación que Brisola vive a través de sus ideales, un gran abrazo, sea bienvenido señor Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presentador Y ahora ha llegado el momento de oír al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez

Asistentes [aplausos y consignas] ¡Viva Chávez y la revolución!

Presidente Chávez Brasil y Venezuela, un solo corazón.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Un solo corazón, un solo cuerpo, una sola alma, una sola mente, una sola patria somos nosotros.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Brasil y Venezuela.

Asistentes [aplausos] consigna ¡Patria, socialismo o muerte!

Presidente Chávez ¡Venceremos! Bien. Oye, tú no necesitas micrófono, usted no necesita micrófono, habla muy duro.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Primero quiero saber si ustedes me entienden

Asistentes [Síí]

Presidente Chávez Correcto yo entendí perfecto lo que habló el gobernador, este gran luchador, grande amigo, Jackson Lago.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias gobernador, gracias por invitarme, gracias por recibirme con tanto afecto, a la primera dama le agradezco mucho, a toda la familia, sus palabras de bienvenida, a todo el equipo de gobierno y en primer lugar a todos ustedes, al pueblo de Maranhao, gracias, muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muchas gracias por recibirme, por recibirnos, ¿hará falta la traducción? ¿sí? De todos modos vamos a darle un aplauso a nuestra traductora ¿verdad?

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Es uruguaya de la patria grande, miren, yo estoy muy feliz de estar aquí en verdad, muy feliz de estar aquí y es que así como Lula a quien desde aquí reitero mis saludos, nuestro saludo comprometido al Presidente Lula, venimos de Pernambuco, ustedes saben, llegamos un poco tarde porque anoche se extendió la jornada, fuimos a la refinería, o mejor dicho al sitio de la refinería, luego una discusión o reunión en privado con los ministros venezolanos y brasileños, luego la firma de un conjunto de documentos muy importantes en este camino de unión entre Brasil y Venezuela y luego se hizo tarde para una rueda de prensa y Lula me dijo mira, esa rueda de prensa vamos a tener que darle por la mañana y así lo hicimos, comenzamos casi a las diez, terminamos casi a las doce y bueno aquí estamos pues, yo les agradezco mucho que hayan esperado aquí ustedes varias horas, yo se que tienen aquí varas horas. Raimunda al frente, mira con su bandera roja, ese es ejemplo de constancia, ejemplo de valor, de coraje, a esa juventud que grita y que canta mi saludo, a las muchachas de San Luis de Maranhao mi saludo, a las mujeres que luchan, yo admiro mucho la batalla de las mujeres porque las mujeres, decía Bolívar, Bolívar dijo un día lo siguiente: “nuestros antepasados decían que los hombres éramos superiores a las mujeres, ahora se dice que somos iguales”, eso lo dijo Bolívar hace casi doscientos años, en verdad los unos y los otros están equivocados porque la mujer es muy superior al hombre.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y es cierto, en la batalla por la vida, en la lucha por la justicia vaya mi respeto a los trabajadores de Maranhao, la clase obrera, los agricultores, los campesinos, los productores, los pescadores, los artesanos, los estudiantes, los artistas, los bailarines y las bailarinas, a todos vaya mi saludo cargado de amor y de compromiso.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Fíjense yo decía que esta mañana Lula comentaba que él hace muchos años, cuando era líder sindical viajaba por el mundo a Europa, a Estados Unidos y a muchas otra partes pero que nunca visitó Venezuela en tantos años ni tampoco visitó a Argentina, no visitó Suramérica más allá de Brasil. Yo tengo ya nueve años de Presidente y antes de ser Presidente pasé cinco años recorriendo las calles de Venezuela después que salí de prisión, un día como ayer yo salí de prisión hace 14 años y en tantos años nunca había yo venido a esta tierra, ni a Pernambuco ni a San Luis de Maranhao, ni a Pará, entonces yo estoy consciente del espacio donde estamos, yo estuve muy emocionado ahora llegando cuando sonaba el Himno de Venezuela y sonaba el Himno de Brasil y están, como están allí, nuestras banderas y comencé a percibir el calor de esta tierra y el afecto de este pueblo. Me ha emocionado el alma y el corazón del pueblo de San Luis de Maranhao. Soy consciente de que estoy aquí en esta tierra donde un pueblo tiene siglos luchando por la vida, por la justicia.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Un pueblo que es crisol de raza, estoy consciente de estar en una tierra mágica donde vino a unirse hace siglos la negritud de la madre África porque África es madre y sin África nosotros no pudiéramos entendernos a nosotros mismos, debemos conseguir nuestro camino en la unión de la raíz aborigen de esta tierra, de los indígenas que eran dueños de esta inmensidad hasta hace quinientos años y se unieron con el negro africano, con el blanco europeo y aquí estamos hoy nosotros esta mezcla de raza alegre, bulliciosa, apasionada, resuelta a construir una patria.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Yo estoy muy consciente gobernador de esto, sobre qué tierra estoy parado, de qué aire estoy respirando, debajo de qué cielo estoy parado y estoy consciente además de que gobernador tienen ustedes de quién es este hombre que ha luchado toda la vida por esta tierra, por este pueblo, por la transformación social profunda de Maranhao, de Brasil. Brisola tu lo has dicho vive, vive en el pueblo de Brasil que hoy lucha por un destino mejor, nosotros venimos gobernador, venimos pueblo de Maranhao no a hacer una visita que ya eso fuese muy hermoso visitar Maranhao, conocer esta tierra antigua, estas instalaciones, esta isla del amor como la llamaron los poetas, tierra de poetas, tierra de la canción, de la alegría, ésta la Atenas de Brasil también, así llamada por su profunda raíz cultural, por sus cantos, sus poemas, su magia. Una visita solamente ya sería algo muy hermoso pero mucho más que eso, compañeras y compañeros a nombre de millones de venezolanas y venezolanos que allí muy cerca de aquí hacia el oeste ahora mismo dan una batalla para concluir la independencia que quedó trunca que quedó pendiente, yo vengo a nombre de ese pueblo venezolano, los hijos de Bolívar a extender estas manos, a abrir este pecho, este corazón para proponerles que nos unamos de verdad ahora y para siempre para tener patria y para ser libres.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Queremos abrir el camino porque éste sí es nuestro verdadero camino. Dice Mario Benedetti ese grande nuestro, “nuestro norte es el Sur, el sur también existe”. Miren ustedes saben, aquí está el Atlántico, aquí mismo, el Atlántico, allá está el Caribe, Venezuela con el pecho al Caribe, allá está el Pacífico, las costas de Colombia, de Ecuador, del Perú, allá al Sur, al sur del sur está el río de la Plata, esta es una sola masa, un solo mundo nuevo, la América del Sur, sintámonos orgullosos de ser suramericanos en primer lugar somos del sur, de la patria suramericana, hagamos de Suramérica una sola patria, la patria grande, la patria grande, la patria buena, la patria libre.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y sólo la haremos estrechando nuestros lazos, yo recordaba esta mañana también a un poeta de Pernambuco, un poeta de Recife, Manuel Oliveira. Oliveira en un poema decía "un solo gallo no teje la mañana, hace falta un gallo y otro gallo y otros gallos que recojan el canto del primero y lo lancen más allá y otros gallos y otros gallos para que todos los gallos hagan la mañana, hagan la patria", unidos es que nosotros podremos tener patria.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gobernador sé que el tiempo ha pasado esta mañana larga, nosotros tenemos que continuar hacia Belem do Pará pero vamos a reunirnos ahora para acordar algunas primeras cosas y aquí delante del pueblo de San Luis, del pueblo de Maranhao yo quiero comprometerme y comprometer mi gobierno, el gobierno revolucionario de Venezuela a trabajar junto al gobierno de Maranhao, que trabajemos juntos.

Asistentes [aplausos] ¡Alerta, alerta, alerta que camina la ruta del lucero por América Latina!

Presidente Chávez Alerta que camina, bueno por ahí está también Joao Pedro Stedile, lo saludo a Joao Pedro, del Movimiento de los Sin Tierra y a todos los movimientos sociales, todos los movimientos sociales, todos los partidos políticos, a todos los líderes les saludo y les invito a que trabajemos juntos pero de verdad, no sólo de palabra, acompañemos la poesía y el sueño con la realidad concreta, vamos a construir un edificio de patria nueva pero para eso Bolívar tenía una fórmula gobernador Lago y amigo Bolívar dijo un día "queremos patria, entonces se requieren paciencia y más paciencia, constancia y más constancia, trabajo y más trabajo para tener patria", conciencia, paciencia, trabajo, unidad yo insisto en esto. Miren, Lula también lo dijo esta mañana, no hay solución individual para ninguno de nuestros países, es decir, Brasil solo a pesar de que Brasil es un país gigante, a pesar de que Brasil es un país extraordinariamente dotado de recursos naturales, una de las economías más grandes del mundo a pesar de toda la fuerza que tiene Brasil pues, sin embargo Brasil solo no podría salir de la situación de pobreza, de atraso y de dependencia que nos impusieron los imperios y los países del Norte desarrollado y que nos pretenden seguir imponiendo. Venezuela sola a pesar de su riqueza petrolera, a pesar de nuestra historia y de un pueblo como el brasileño heroico, batallador, a pesar de todo lo que hagamos e hiciéramos Venezuela sola tampoco pudiera salir de la dependencia, estamos en un mundo abierto en batalla, solo y quiero insistir en esta idea porque es una necesidad imposterga-ble, si queremos nosotros tener un Brasil, una Venezuela desarrollados independientes, con un nivel de vida de excelencia para todos los seres humanos que habitan en nuestro territorio necesario es que nos unamos, que nos integremos. No sólo Brasil y Venezuela, todos los países de Suramérica, viejos sueños de nuestros libertadores.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Yo estaba recordando esta mañana al pernambucano José Inacio Abreu e Lima, uno de los libertadores de Venezuela, estuvo años en Venezuela junto a Bolívar en el Orinoco, en los Andes, en Boyacá, en el Caribe, luchó junto a Bolívar y vio morir a Bolívar y vio morir el proyecto de Bolívar y aquí murió en Pernambuco anciano muchos años después y en una carta memorable que José Inacio Abreu e Lima, general en jefe de Venezuela y de los ejércitos libertadores de Venezuela y de Colombia escribe una carta casi al borde de la muerte, él le dice a José Antonio Páez, que era Presidente de Venezuela, le dice "yo no tenía patria y conseguí en Venezuela mi patria". Hoy hay que repetir lo mismo, nosotros no hemos tenido patria, sólo

uniendo como ustedes cantan muchachos esta tierra en un solo cuerpo, en un solo corazón podremos tener la patria que queremos y la patria que necesitamos y la patria de nuestros hijos.

Asistentes [aplausos] ¡Patria, socialismo o muerte, venceremos!

Presidente Chávez ¡Venceremos! A eso hemos venido, a eso hemos venido, a sellar un compromiso de trabajo, de pasión y de amor, de unión, de unidad, pero hay que repetírselo una y cien veces, ustedes siéntanse venezolanos como yo me siento brasileño en el corazón, en la sangre, suramericanos somos, pero eso tiene que nacer del alma, no sólo debes ser palabra, es que uno tiene que sentirlo hasta en las fibras más profundas de los huesos, en los nervios, en las entrañas. Decía un patriota venezolano "para ser patriota hay que sentir la patria en las entrañas", que uno la carga por dentro, que vibra con el corazón, con la vida, para ser patriotas suramericanos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Compañeros, compañeras ustedes saben que yo tengo la tendencia a hablar a veces hasta seis horas

Asistentes [risas]

Presidente Chávez ¿Cuánto llevo ya, media hora? No, no voy a hablar tanto tiempo hoy. Desde aquí estaba recordado a alguien, por aquí he visto a unos viejos compañeros, luchadores de toda la vida Neiva Morera y Wila Morera Lima, acabo de conocerles, luchadores como Raimunda, de toda la vida, dijo María Aragao, una heroína de aquí de Maranhao, pero fíjense, les iba a decir lo siguiente, cuando o los veo a ellos que tienen 80, me dicen que Raimunda tiene más de 90 años, más de 90 tiene y allí está de pie y no se quiere sentar y está con su bandera en alto; estaba recordando a un poeta, el que escribió aquello, hay hombres, hay mujeres que luchan un día, esos son buenos, hay hombres, hay mujeres que luchan un año, esos son mejores; hay hombres, hay mujeres que luchan diez años, esos son excelentes pero hay una clase de hombres, una clase de mujeres que luchan toda la vida, esos son los indispensables, las indispensables.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Luchemos toda la vida como Raimunda, como Morera y saben, estaba recordando a un combatiente, a un soldado revolucionario que ha luchado toda su vida. Desde aquí yo quiero que le enviemos un caluroso saludo a Fidel Castro, compañero, camarada, maestro y padre, padre de los revolucionarios de este continente.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Que viva Fidel!

Asistentes ¡Que viva!

Presidente Chávez Ejemplo de batalla de toda la vida.

Bueno, yo les voy a decir algo, dentro del compromiso que hoy queremos asumir aquí, contigo, Jackson, con tu pueblo, con Maranhao, les voy a poner un ejemplo de lo que significa la verdadera unidad de los pueblos, ustedes saben cuántos médicos... En Venezuela hace diez años no había médicos para los pobres, ¿verdad?, los pobres en el capitalismo, en el neoliberalismo los pobres se quedan sin escuelas, los pobres no pueden ir a la escuela, los pobres no

tienen médico que los atiende, ¿verdad?; porque en el capitalismo, en el neoliberalismo, todo se va privatizando, y sólo los que tienen dinero pueden pagar la escuela, pueden pagar al médico, pueden pagar la medicina, pueden pagar la vivienda.

El capitalismo es una perversión inhumana, y digo yo que soy cristiano, incluso, a lo mejor aquí la mayoría son cristianos. ¿Sí, hay cristianos aquí? Bueno, Cristo ¿verdad?, el capitalismo es anticristiano, anticristiano. El primer gran capitalista de nuestra era se llamó Judas Iscariote, que vendió a Cristo por unas monedas [risa].

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Por unas monedas vendió a Cristo.

Y el primer gran revolucionario y socialista de nuestra era fue precisamente Cristo, el Señor, que murió crucificado por defender a los pobres contra los ricos, contra los explotadores.

Así tenemos que ser nosotros, dispuesto hasta morir defendiendo a los pobres de esta tierra, a los que han sufrido y han cargado la cruz durante siglos. Como dijo José Martí, tú lo recordabas: "Con los pobres de la tierra quiero yo mi suerte echar". La suerte está echada y la suerte está echada con los pobres, con los pueblos, para buscar la justicia, cuéstenos lo que nos cueste.

Ahora, les iba a poner un ejemplo de lo que es la unidad entre los pueblos. Hace diez años en Venezuela no había médicos para los pueblos, nosotros hoy tenemos en Venezuela casi 30 mil médicos cubanos, viviendo con los pobres, en los barrios más pobres, en los campos más alejados, en toda la geografía venezolana. Hace diez años ni siquiera el 20 por ciento de la población venezolana tenía acceso a la atención primaria de salud, tú que eres médico sabes mucho de eso. Hoy 95 por ciento de la población tiene acceso directo a la salud primaria, a la atención preventiva y primaria, totalmente gratuita.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y médicos de calidad, que ahora están además formando médicos venezolanos. Hace una semana hicimos un acto de promoción a tercer año de casi 20 mil jóvenes venezolanos que están siendo formados por los cubanos en un método revolucionario educativo, porque estudian la mitad de la semana en aula y la mitad de la semana están en el terreno, en el campo, en el barrio, ya atendiendo a la población.

Ahora, esa es una línea de trabajo que nosotros bien podemos establecer, gobernador y amigo, la salud, toda la experiencia que nosotros hemos acumulado en estos casi diez años de Revolución Bolivariana, apoyados por Cuba, está a la orden de Maranhao, para la medicina, para la salud del pueblo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Para luchar contra las enfermedades, la desnutrición infantil, la mortalidad infantil. En Venezuela la mortalidad infantil era de 25 por mil, casi, de cada mil niños que nacían, 25 se morían antes de cumplir un año. Hoy la hemos bajado a 13 por mil. Cuba la tiene en 5 por mil, 5. Hacia allá vamos nosotros, descender la mortalidad infantil, la desnutrición, la mortalidad materno-infantil, las enfermedades, la salud integral, pues. Así que bien pudiéramos trabajar, Jackson, en un proyecto de salud integral con Maranhao, estaríamos nosotros muy felices de colaborar en esa dirección.

En la educación. Te he oído, y además con qué pasión lo dice el gobernador Jackson Lago, hablar de la necesidad imperiosa de alfabetizar a quienes no saben leer y escribir en el estado de Maranhao, una masa grande de millón y tanto de personas. Bueno, nosotros no podemos, nosotros en Venezuela teníamos millón y medio de analfabetas, con el apoyo de Cuba y un método que ya aquí sé que lo están aplicando, con la participación del Movimiento de los Sin Tierra, el método "Yo sí puedo", es algo mágico, maravilloso.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez En menos de dos años nosotros logramos que millón y medio de venezolanas y venezolanos aprendiera a leer y escribir, en menos de dos años. Cada personas puede aprender a leer, una persona que no sepa nada, nada, con el método "Yo sí puedo", que es con un televisor, clases en video, facilitadores, los jóvenes facilitadores, materiales, libros, folletos, en siete semanas aprende a leer y a escribir.

Y ahora hemos emprendido la batalla por el sexto grado, después de que la persona aprendió a leer y a escribir, no se puede parar ahí, vamos a sacar la primaria, también por los mismos métodos: televisores, videos, clases grabadas, libros, facilitadores. Y los que van terminando sexto grado yo les digo, no se detengan, ahora vamos por la secundaria, y en Venezuela hay hombres y mujeres, hasta de 80 años, sacando la educación secundaria, saliendo del analfabetismo, saliendo de la oscuridad.

El problema de la educación, el tema de la educación y la salud, gobernador, nosotros ofrecemos nuestra modesta ayuda para trabajar junto con el Gobierno de Brasil, con el gobierno de Maranhao, para impulsar el desarrollo social.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Usted ha planteado el tema de la refinería. Pues después de varios años al fin arrancaron los trabajos de la refinería de Pernambuco. Ciertamente Petrobras estuvo estudiando las dos opciones (Maranhao, Pernambuco), y al final se decidió por la refinería, como se sabe, en Pernambuco, ya comenzaron los movimientos de tierra, para traer petróleo de Venezuela, unirlo al petróleo de Brasil, refinarlo y abastecer buena parte del nordeste de Brasil.

Maranhao sabemos está ubicada en un punto estratégico muy importante, porque es como la bisagra, no sé si en portugués esa palabra... Es como el punto de unión entre el noreste y el norte, la Amazonia. Así que nosotros sabemos de la importancia que tiene Maranhao, desde el punto de vista geopolítico o estratégico, económico.

Yo me comprometo, no puedo comprometerme, por supuesto, ustedes lo saben, a que se construya aquí en Maranhao una refinería, pero sí me comprometo a hablarlo con Lula en primer lugar, a hablarlo con Lula.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ustedes saben que Lula y yo somos hermanos. En algunas ocasiones han pretendido ponernos a pelear, o han tratado de distanciarnos; pero no, mientras más tratan de distanciarnos nosotros más nos acercamos. Y ahora hemos acordado reunirnos cada tres meses, dentro de tres meses nos reuniremos en Venezuela, va a ser en la frontera, ahí en el Orinoco. Pues yo voy a comenzar a plantearle a Lula, y a los amigos de Petrobras y Pdvsa, Pdvsa está a la orden para iniciar un estudio acerca de la factibilidad de que se construya aquí una nueva refinería también en Maranhao.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Pero ustedes saben que eso no depende de mí, la decisión la tiene que tomar el Gobierno de Brasil y la empresa Petrobras. Pero nosotros estamos a la orden para ayudar y para motivar, además de eso.

Ustedes saben que yo tengo diez años planteando un tema que yo considero importantísimo para Suramérica, el gran Gasoducto del Sur, ese gasoducto tendría que pasar por aquí, por Maranhao, un gasoducto. Ahora, anoche lo conversamos, porque claro hay muchas fuerzas que se oponen al gasoducto, hay una campaña contra el gasoducto.

¿De dónde viene esa campaña? En primer lugar dirigida por los Estados Unidos, por el imperio. El imperio no quiere que nosotros nos unamos, el imperio no quiere que nosotros seamos libres, el imperio no quiere que salgamos de la pobreza y del atraso. Pero nosotros lo haremos ¿verdad?, nosotros lo haremos, estamos obligados a hacerlo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ustedes saben que Venezuela tiene una gran reserva de petróleo y de gas. Y esa gran reserva de petróleo y de gas la tenía controlada Estados Unidos, ya no, llegó la Revolución Bolivariana y hemos liberado a nuestro petróleo, hemos liberado nuestras riquezas. Y el gas, que se lo pensaban llevar todo hacia Estados Unidos, el gas que está aquí mismo, en el Atlántico venezolano, en los límites con Guyana, y más allá en el Caribe, allí mismo hay una gran reserva de gas, una de las más grandes del mundo. Suramérica tiene un gran déficit energético, muy, muy riesgoso para el futuro, incluyendo a Brasil, Argentina, Chile, pudiera haber una crisis energética en Suramérica.

Por eso yo lo planteo así, no perdamos tiempo, un gran gasoducto que baje del Caribe venezolano hacia Manaos, de Manaos se venga por esta costa hasta Pernambuco, hasta Recife, y siga bajando, luego buscando Brasilia, buscando Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, no sólo es posible, es necesario. Pero, bueno, estamos en ese estudio técnico, es una propuesta que nosotros traemos.

Además de la posibilidad de una refinería el gobernador ha dicho algo muy cierto, por aquí salen yo no sé cuántas miles de toneladas de hierro todos los años, por Maranhao, por Sao Luis.

Gobernador del estado de Maranhao, Jackson Lago 100 millones.

Presidente Chávez 100 millones de me dice, de toneladas de hierro.

Ese hierro, igual como pasó en Venezuela mucho tiempo, se lo llevan, materia prima, y luego convierten en acero y en planchones, y con eso hacen barcos, vehículos, productos diversos, con nuestra materia prima, y después no la venden bien cara. La compran muy barata y nos las venden muy cara. Ese es uno de los mecanismos más perfectos que diseñó el capitalismo mundial, para dominar y explotar a los países del Sur y a los países pobres.

Así que la idea me parece en primer lugar genial, gobernador, que aquí se construya una siderúrgica para procesar el hierro, hacer acero, acero inoxidable, todas las aleaciones que se puedan hacer, me parece una idea maravillosa.

Por nuestra parte en Venezuela, donde también tenemos unas buenas reservas de hierro, estamos haciendo los planes para una nueva siderúrgica, allá en las riberas del Orinoco. Noso-

tros estaríamos encantados de trabajar junto con el Gobierno de Brasil, con la empresa Vale do Río Doce, con el gobierno de Maranhao, para comenzar a estudiar el proyecto de una siderúrgica para Maranhao, sería y me parece una idea fenomenal.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez En fin, nosotros hemos venido aquí, hemos venido, algunos se ponen nerviosos con nuestra presencia. No, nadie debería ponerse nervioso. Yo incluso le dejo un saludo a quienes yo sé que se han opuesto a mi viaje aquí a Sao Luis. Yo les hago un llamado a la reflexión, así como le hago en Venezuela un llamado a quienes se oponen por ejemplo a la presencia de los médicos cubanos en Venezuela, una cosa sin sentido; les hago un llamado. Hay corrientes políticas de izquierda, a esas pertenezco yo, yo soy un revolucionario, a esas pertenecemos nosotros, Jackson, Joao Pedro.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Hay corrientes políticas de la derecha, del centro, hay movimientos sociales de distinto signo y muy diversos, y eso es muy positivo que haya de todo. Ahora, más allá de las pasiones particulares, más allá de los movimientos, más allá de los grupos políticos, veamos algo que debería unirnos a todos: la Patria. La Patria debería unirnos a todos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez El empeño de construir una Patria donde todos quepamos en paz, en democracia verdadera, y donde se imponga, por encima de todo, como tiene que ser en democracia verdadera, el interés del pueblo y la voluntad de las mayorías, esa es la verdadera democracia, gobiernos del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, como dijo Abraham Lincoln, ese gran líder democrático norteamericano.

Gobernador Jackson, primera dama, compañeros, compañeras, en verdad yo me siento muy feliz, yo quisiera hablar aquí toda la tarde, toda la noche, y decir cuántas cosas, pero vinimos aquí... No sé pongan más nerviosos los nerviosos, que yo sé que no están aquí, pero vinimos aquí para quedarnos, para quedarnos con ustedes comprometidos a construir, como dice el poeta: “Caminante no hay camino, se hace camino al andar”. Estamos haciendo este camino, el camino del Sur, el camino de la unión, el camino de la libertad, el camino de la Patria Grande y libre.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Brasil y Venezuela, Maranhao y Venezuela, Pernambuco y Venezuela, el norte y nordeste, unidos con Venezuela, con el Caribe, allí vamos haciendo el camino de la Patria.

Ustedes, yo le dejo gobernador la invitación a que nos visite a Venezuela, cuando usted disponga, con su equipo de gobierno, de trabajo, pero desde hoy nosotros vamos a dejar ya un equipo, un equipo de trabajo conjunto para comenzar a evaluar los programas, los proyectos, Maranhao puede ayudarnos mucho a nosotros, en el desarrollo agrícola, en el desarrollo industrial, en fin en la construcción de esta gran Patria.

Gobernador, compañeros, compañeras, como dijo el poeta Oliveira: “Un solo gallo no teje la mañana”. Convirtámonos todos en los gallos que cantan unidos, en el pueblo que canta unido, para construir en esta parte del mundo, en la Suramérica de Bolívar, de Abreu e Lima, de San

Martín, de Martí, del Che Guevara, en esta Suramérica Nuestra, para que construyamos, como lo dijo Bolívar desde el Orinoco un día, así lo dijo Bolívar: “Mirando en el futuro, y desde el futuro me imagino esta inmensa tierra convertida en la más Grande Nación del Universo. Grande por su libertad, grande por sus luces, grande por su gloria”.

Esta tierra está aquí para ser grande, y estos pueblos nuestros están aquí para ser grandes. Hagamos la Patria Grande.

¡Que Dios bendiga a Maranhao! ¡Que Dios bendiga al Brasil! ¡Hagamos juntos la Patria de nuestros hijos!

Buenas tardes, gobernador; buenas tardes, compañeras, buenas tardes compañeros. Muchísimas gracias.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LA UNIÓN SURAMERICANA DE NACIONES (UNASUR)

Centro de Convenciones Ulises Guimaraes

Brasilia, República Federativa del Brasil

Viernes, 23 de mayo de 2008

Presidente de la República de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva [Vía traductor]… Por ello determiné a mi ministro de Defensa que realizará consultas con todos los países de Suramérica, sobre la Constitución de un Consejo Suramericano de Defensa, creo que deberíamos aquí discutirlo y discutir la decisión aquí y con este mismo espíritu propongo la realización en Brasil, en el segundo semestre de este año de una reunión que nos permita detallar el funcionamiento y de los objetivos del Consejo. Queridos compañeros, Suramérica vive un momento de excepcional crecimiento con la reducción de la pobreza y de la desigualdad, creamos las condiciones para un desarrollo sostenido que nos ha permito enfrentar la actual inestabilidad económica mundial. Nuestra región se convierte en un interlocutor cada vez más indispensable en la medida que el mundo se ve frente a la necesidad de compatibilizar la seguridad alimentaria, el abastecimiento energético adecuado y la preservación del medio ambiente. Cuando la escasez de alimentos amenaza la paz social en muchos lugares del mundo, es en nuestra región que muchos vienen a buscar las propuestas, tenemos conciencia de nuestras responsabilidades globales pero no dejamos de lado el hecho de ejercerlas de una forma totalmente soberana, no nos dejamos ilusionar tampoco por los argumentos de aquellos por intereses proteccionistas o motivaciones geopolíticas se sienten incomodados con el crecimiento de nuestra industria y de nuestra... y cultura, con la realización de nuestro potencial energético, una Suramérica unida jugará con el poder en el mundo y no en beneficio de uno o de otro de nuestros países, pero en beneficio de todos. Señoras y señores Presidentes, estamos dejando por detrás la larga historia de indeferencia y aislamiento recíproco, nuestra Suramérica ya no será un único concepto geográfico a partir de hoy es una realidad política, económica y social con institucionalidad propia, Unasur se debe construir como parte de nuestros proyectos nacionales de desarrollo, ésta ha sido la orientación de mi gobierno desde el primer día, Brasil quiere asociar su presente y su futuro al destino de Suramérica.

Ninguno de nuestros países puede sólo aspirar a la prosperidad, más que generosos tenemos que ser solidarios, hoy dotamos a Suramérica de un armazón flexible y ágil para articular

las iniciativas comunes en este proceso ambicioso de integración. Nuestros éxitos permitirán aumentar nuestras ambiciones y realizar nuevos avances.

A mis amigos y mis amigas, tenemos razón de sobra para renovar nuestro orgullo y en el lugar en donde nos encontramos que lleva el nombre del padre de la Constitución brasileña, diputado Ulises Guimaraes, no podría ser más adecuado. Además de luchar con la obstinación por la redemocratización de Brasil, Ulises Guimaraes supo unir la audacia, con la capacidad del diálogo, que hizo posible el consenso; nuestros gobernantes tienen el sentido de la historia, saben que los contenciosos actuales, incluso cuando están revestidos de dramaticidad, son pasajeros. No se deben sobreponer al proyecto de integración, juntos seremos más soberanos y antes de invitarlos a pasar a la firma del Tratado Constitutivo de la Unión Suramericana de Naciones, quiero darle la palabra a nuestro querido compañero Evo Morales. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Gracias. Ciudadano compañero Presidente Lula, principalmente agradecer esta gran organización como anfitrión de esta Cumbre de Presidentes, de merecer siempre su cariño, su hospitalidad, del pueblo brasileño, de su gobierno, a la cabeza de usted, compañero Presidente.

Hermanas, compañeras Presidentas, hermanos Presidentes, ministros, delegaciones que acompañan a este encuentro histórico de Presidentes un día histórico de gestar una gran unidad suramericana, un hecho histórico para nuestros pueblos. Saludamos la gran iniciativa de una gran reunión realizada en Cuzco Perú, del 2004 que nació la idea de la Integración Suramericana. La presencia de Presidentes por entonces ahora de los nuevos Presidentes que acompañamos en esta tarea de cómo avanzar en la integración de nuestros pueblos, recuerdo el 2006, diciembre, cuando sorpresivamente los Presidente de Suramérica nos dan una tarea, una responsabilidad de continuar trabajando por la integración de Suramérica y en Cochabamba colocamos la piedra fundamental para la integración de nuestros pueblos.

Ahora en Brasilia 2008, ya con el Tratado Constitutivo estamos levantando los cimientos de la Unión de Naciones del Sur, siento compañeras y compañeros Presidentes, que es un día donde todos nosotros –como Presidentes– nos convertimos como obreros, albañiles, la construcción de la Unidad de Suramérica, repito, desde un punto de vista personal, histórico es el sueño de nuestros antepasados en la lucha de nuestros líderes sindicales, sociales, políticos que defendieron la unidad, que apostaron por la independencia y ahora siento que empezamos a cumplir ese deseo, esa lucha de nuestros líderes, de los milenios de decenios. Este Tratado es el triunfo del diálogo, este Tratado Constitutivo que hoy firmemos es resultado de un profundo debate de nuestros delegados, de nuestros cancilleres en consulta permanente de los Presidentes para llegar al consenso. Todos los países hemos hecho propuestas, todos, nos hemos escuchado y todos hemos decidido buscando el consenso de todos. Consenso para el servicio de nuestros pueblos, este Tratado no refleja la posición de ningún país en particular sino que es el punto de encuentro de los doce países de Suramérica.

Permítanme destacar algunos aspectos del Tratado en el preámbulo dice textualmente "Apoyados en la historia compartida y solidaria de nuestras naciones, multiétnicas, plurilingües y multilaterales, multiculturales se han luchado por la emancipación y la unidad suramericana. En Bolivia seguimos luchando para que nuestra Constitución reconozca ese carácter plurinacional, Unasur nace ya reconociendo la inmensa contribución de la lucha de nuestros pueblos indígenas, afrodescendientes, mestizos y blancos por tanto estamos en un Estado plurinacional en Suramérica".

Otro párrafo “La integración es un paso decisivo hacia el fortalecimiento del multilateralismo para lograr un mundo multipolar, equilibrado y justo en el prive la igualdad soberana de los Estados y una cultura de paz en un mundo libre de armas nucleares y de destrucción masiva. Un mundo sin imperialismo ni colonialismo, un mundo justo, equilibrado y donde todos los Estados seamos iguales ese es el mundo que queremos”.

Los principios de nuestra Unión de Naciones del Sur son primero: El respeto irrestricto a la soberanía, no más imposiciones de ninguna potencia. Segundo principio: Integridad e inviolabilidad territorial de los Estados, nada y nadie puede impulsar actitudes de separatismo que dividan a nuestros países. Tercero: Autodeterminación de los pueblos, que es el derecho de un pueblo a decidir sus propias formas de gobierno perseguir su desarrollo económico, social y cultural y estructurarse libremente sin ingerencias externas y de acuerdo con el principio de igualdad y de justicia social. Cuarto: Solidaridad y cooperación, solidaridad es la vivencia permanente de nuestros pueblos, reciprocidad y complementariedad para resolver graves problemas de familias entre familias, de regiones entre regiones. Compartir con el otro en vez de competir, ayudar al otro y no servirse del otro Estado, es decir, estamos hablando de cómo complementarnos para mejor servir a nuestros pueblos. Quinto: Paz, no más confrontaciones de entre nuestros hermanos, no más guerras por intereses mezquinos. Sexto: Democracia, que es el pueblo decida, que los pueblos decidan, someternos al pueblo y no al dinero. Participación ciudadana y pluralismo, una democracia participativa y no sólo de urnas de cada cuatro o cinco años, que nuestros pueblos no solamente puedan elegir a sus autoridades sino también tengan de revocar después de nombrar a las autoridades que es lo más democrático. Octavo: Derecho Humanos universales, indivisibles, interdependientes, estos Derechos Humanos incluyen que no sólo los derechos políticos sino también el Derecho Humano el agua, la educación, la salud, para que estos servicios no sean... no se conviertan en un negocio privado. Noveno: Reducción de las asimetrías, construir una integración donde no existan terribles diferencias entre países sino superamos las asimetrías la integración no es posible, yo tengo mucha confianza después de dos años de experiencia como Presidente, la solidaridad, la cooperación de nuestros Presidentes en Suramérica en búsqueda de achicar esas profundas asimetrías de familia a familia, de país a país y qué mejor desde acá apostar de continente a continente. La armonía con la naturaleza como décimo principio, para un desarrollo sostenible, la vivencia de nuestros hermanos indígenas históricamente ha sido una vivencia con armonía, con la naturaleza que la naturaleza es parte de la vida, parte de la humanidad y por eso es importante recoger estas vivencias para defender la vida y para salvar a la humanidad.

En síntesis, en resumen, los principales logros de la Presidencia pro témpore de Bolivia son algunos temas que se avanzaron en este proceso. Se ha concluido la negociación del Tratado Constitutivo de Unasur, se ha acordado un mecanismo para el funcionamiento transitorio de la Secretaria General hasta tanto... [Caída de la transmisión].

[Reanudación de la transmisión]

[Firma del Acta Constitutiva de Unasur por los Presidentes integrantes]

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Bueno, muchas gracias, Presidentes, Presidentas.

Antes de dejar la presidencia pro témpore a la compañera y hermana Presidenta de Chile, después de muchas consultas, informar que hay unanimidad para que pueda asumir esta presidencia.

Quiero agradecer a los cancilleres, a los delegados, a los técnicos que acompañaron esta etapa importante de integración de nuestros pueblos, de nuestras naciones, decirles como mucho respeto, con mucho cariño, gracias a todos nuestros equipos de trabajo que avanzaron.

Compañera Presidenta le invito a asumir esta nueva gestión, como Presidenta, a la presidencia pro témpore de nuestras naciones. Muchísimas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet Gracias, compañeros. Yo quisiera comenzar estas palabras agradeciendo, primero que nada, la hospitalidad que el pueblo brasileño y el Presidente Lula nos ha brindado al acogernos una vez más en esta cumbre, mediante la cual estamos pasando una nueva etapa, al ratificar este tratado, y quiero agradecer a nombre de Chile el apoyo de todos los jefes de Estado y de Gobierno para que podamos estar encabezando esta nueva etapa en la presidencia pro témpore de la Unión de Naciones Suramericanas.

La verdad es que me honra a mí y al pueblo que represento, pero por sobre todas las cosas nos llena de alegría porque da la oportunidad de trabajar todos en conjunto en las nuevas tareas, de manera de contribuir y avanzar hacia –como aquí han señalado con mucha claridad el Presidente Lula y el Presidente Evo Morales– todas las tareas que la integración de nuestra Unión Suramericana de Naciones necesita.

Quiero felicitar, asimismo, a los Presidentes Lula y Morales por sus intervenciones, y quisiera destacar que estamos muy comprometidos y entusiasmados en poder poner toda nuestra energía para colocar en marcha ahora, durante esta presidencia, la arquitectura institucional que hemos aprobado y que nuestros congresos tendrán que ratificar para que el tratado entre en vigencia.

Mi país concurre con entusiasmo a esta Unión Suramericana de Naciones, porque como aquí se ha dicho con mucha claridad, no sólo es indispensable en términos de los desafíos comunes que tenemos, y la posibilidad de seguir avanzando en respuestas comunes, sino también porque es a nuestro juicio un gigantesco catalizador para el desarrollo, porque nos otorga la oportunidad de tener una voz fuerte y una voz clara ante este mundo del siglo XXI, mundo que es muy distinto a lo que se vivió en etapas previas y que ha requerido que múltiples instituciones internacionales empiecen a reformarse de manera que el siglo XXI pueda ser mucho mejor siglo que el XX para nuestros pueblos, una transformación fundamental que acompaña este reordenamiento es la emergencia justamente del mundo en vías de desarrollo, estoy hablando de China, de la India, de Asia, pero también de Brasil, de México, de América Latina, entre otras regiones, y esta emergencia de nuevos actores tendrá profundas consecuencias en el sistema internacional y por tanto lo que por un lado es una muy buena noticia porque no escenifica que hay pueblos enteros que han ido avanzando en su desarrollo, que durante siglos vivieron en la miseria, es una buena noticia que haya millones de personas en la tierra que estén en mejores condiciones y cuya voz además se esté haciendo sentir, hay estudios que demuestran por ejemplo –hechos por muchos premios Nobel de Economía– que en el año 2040 el producto combinado de Asia, China, y las economías del Sudeste Asiático, van a equivaler al 66 por ciento de la economía mundial, mientras que el de Estados Unidos y Europa va a ser cercano al 20 por ciento.

¿Y por qué planteo esto? Porque la pregunta que tenemos que hacernos ante este nuevo orden mundial, ante esta nueva yo diría redistribución también de los actores a nivel mundial, es qué papel queremos jugar los latinoamericanos, los suramericanos, el Caribe en esta nueva realidad. Y yo creo que nuestra respuesta es una sola, y es que queremos contribuir, ser parte de

la construcción de este nuevo siglo XXI, y que América Latina es capaz de tener una voz firme y fuerte porque hemos sido capaces de poner en marcha un proceso de integración eficaz. La tarea que tenemos ante nosotros es gigantesca porque nuestra responsabilidad como ya decía ser ni más ni menos que el siglo XXI sea mejor que el siglo XX, pertenecer a una región o a una economía emergente es también una gran responsabilidad porque vamos a tener una mayor capacidad de influir en la configuración del mundo, y tenemos que tomar esa responsabilidad en nuestra manos y moldear todos juntos y concertados latinoamericanos, suramericanos, nuestros amigos del Caribe, países emergentes y desarrollados del futuro que nos espera. También hemos estado hace pocos días discutiendo cómo nos hacemos cargo de temas globales que nos afectan a cada uno de nosotros, y soluciones globales que requieren tener, porque eso exige países más activos internacionalmente, más capaces de construir acuerdos internacionales que nos permitan avanzar en la dirección que nuestros pueblos requieren.

Sabemos los que estamos acá que el futuro no está escrito y que no va a ser mejor o peor de lo que nosotros seamos capaces de hacer, especialmente si en el siglo XXI nuestra influencia, como Unión Suramericana de Naciones, va a ser sin duda mayor que la del siglo XX, y es por eso que yo estoy tan convencida que la creación de esta unión esta Unasur, es un paso histórico en la dirección correcta, no es el primer paso que hemos dado, en nuestra región una región que ha tenido experiencias de integración que se remontan al inicio de nuestras repúblicas, y acaso nuestras naciones y que dieron pasos importantes en el siglo XX, estoy hablado del SELA de la Comunidad Andina, de Mercosur, de SICA, de Caricom y más recientemente la Comunidad Suramericana de Naciones, pero es con esta unión de naciones suramericanas que estamos dando un paso mucho más ambicioso, vamos a volver al espíritu de integración, la verdad es que estamos dando un paso que nos exige mucho más, nos exige una responsabilidad mayor porque son muchos los hombres y mujeres de nuestra América Latina, del Caribe, que nos miran con mucha esperanza, que esperan entusiastas, pero debo decir también impacientes, los resultados de nuestro trabajo como gobernantes, pero para que este paso tenga un efecto real aún tenemos mucho que caminar y la capacidad de Unasur de beneficiar a nuestros pueblos va a depender del compromiso y de la real voluntad de los gobiernos por concertar posiciones que nos permitan seguir avanzando en este camino y eso significa como aquí lo ha señalado con mucha claridad el Presidente Lula, el Presidente Morales es que pongamos el acento en la construcción de acuerdos y de consenso, porque creo que el prestigio y la legitimidad de una institución internacional capaz de acoger a todos a lo largo del camino nos fortalece, es el respeto de esta voluntad de construir acuerdos, lo que nos ha permitido por ejemplo construir esta Unasur, y sin duda que la integración y lo vemos en las experiencias internacionales un proyecto de largo plazo, se basa en algunos proyectos a veces se puede avanzar más rápido, en otro más gradualmente, pero sin pausa tenemos que seguir avanzando.

La integración necesita por tanto, instituciones estables en los países participantes, nos requiere una capacidad para ser flexibles y para ser pacientes, y privilegiar los avances graduales y sobre todo en aquello en que estamos de acuerdo, la integración nos demanda un espíritu y un esfuerzo genuino, consistente y coherente de buscar la concertación política, de entender que no hay avance sino hay acuerdo, y que las imposiciones se desvanecen en el tiempo, por eso es que creo que tan correctamente se ha buscado establecer para esta nueva etapa, focalizar el trabajo en aquello que nos une y poner el foco además en algo que todos sentimos que es indispensable, que es poder mostrar al más breve plazo resultados tangibles, plan y lineamientos tendrán que venir de la mano luego de metas y objetivos claros y conocido por nuestros pueblos y que podamos medir y mostrar.

Luego de más de un año y medio de arduo trabajo se ha arribado un tratado que acaba de ser firmado por todos los países, que establece una estructura institucional, con objetivos precisos y lo más importante además una agenda que refleja las áreas de trabajo en la cuales todos hemos concordado trabajar unidos, y yo quisiera tan sólo focalizar en algunas de ellas, en materia de desarrollo social, creo que el objetivo central es fortalecer esta red de protección social que busca aquellos que todos aspiramos garantizar derechos de nuestras ciudadanas y ciudadanos en la región y en Unasur sin duda que podemos establecer alianzas y compartir experiencias muy exitosas, y el grupo de política social ha hecho avances importantes, identificó un conjunto acotado de metas sociales alcanzables para cada país tomando en cuenta el objetivo del milenio, y ahora tenemos que pasar una segunda etapa, queremos concertarnos para impulsar estrategias y mecanismos comunes que nos permitan cumplir esta meta en el plazo que debemos definir, por eso es que entre otras cosas es muy importante poner en marcha el observatorio regional para el desarrollo social humano incluyente, e intercambiar experiencias que múltiples países tienen muy exitosas, pero lo fundamental es que Unasur haga una diferencia en el sentido de poner un foco muy central en lo que son las políticas sociales, porque de esa manera vamos a contribuir a que nuestros países puedan efectivamente derrotar más rápidamente la pobreza.

Educación ha sido señalada en muchas reuniones también como elemento central, tendremos que seguir avanzando el alfabetización, promoviendo políticas comunes que nos permitan erradicar el analfabetismo, respetando la diversidad cultural, y también es muy importante respaldar las iniciativas detectadas como prioritarias en este ámbito, como la beca suramericana, la homologación de estudios y certificaciones, para estimular la movilidad de estudiantes de educación superior y profesionales de la región, en lo que concierne infraestructura también hemos hecho nuestra la iniciativa para la integración de la infraestructura regional suramericana, lo que nos ha dotado un potente programa de integración que una vez en funcionamiento va a ser una herramienta muy fuerte para nuestro desarrollo, fortaleciendo nuestra conectividad intra y extra regional, y estamos avanzando y por eso el 16 de diciembre pasado con el Presidente Morales y el Presidente Lula, pusimos en marcha el Eje Interoceánico Central, un corredor bioceánico que unirá el atlántico y el pacifico a través de Brasil, Bolivia y Chile y lo vamos a poner en operaciones el próximo año, pero así mismo seguiremos avanzado en todos los proyectos de integración física, como de integración financiera, de integración económica, porque tal vez en esto nuestras economías están un poco más rezagadas, si uno mira lo que pasa con otros elementos de integración, las exportaciones intrarregionales han crecido fuertemente con el descenso de barreras de comercio y de acuerdos comerciales, pero si nos comparamos en estos ámbitos todavía estamos bajos en la región.

Entre el año 90 y el 2006 intrarregionalmente las exportaciones ascendieron de un 14 a un 17 por ciento, pero estamos muy lejos de lo que pasa en la Unión Europea, donde el 66 por ciento del comercio es dentro de la región, o del Nafta donde las cifras es del 45 por ciento; o si pensamos en los miembros de las Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, donde es 28 por ciento. Y eso significa que tenemos, como nos decía el Presidente Lula, que aumentar la integración de las cadenas productivas nacionales, regionales, mayor comercio entre industrias dentro de la región, esto nos permite fortalecer nuestros vínculos económicos mutuos, y así también el crecimiento de la economía más grande puede apoyar al crecimiento de las economías más pequeñas, si invertimos en infraestructura mejoramos la logística, eliminamos paso administrativos innecesarios para las exportaciones, vamos también a reducir costo de lo que puede ser el comercio intrarregional, y esto nos permite en América Latina tener mejores condiciones, más aún nos permite llegar también a otras regiones, en ese sentido Chile se alegra también del diálogo que ha iniciado Mercosur y SICA que también nos parece una gran importancia en

lo que es la integración del conjunto de la América del Sur y de Mercosur con el conjunto de la América Latina.

En materia energética el consejos energético de Unasur ha trabajado en la preparación de lineamientos para la elaboración de una estrategia energética suramericana, un plan de acción, y un tratado energético en Suramérica, esperamos que los ministros de energía presenten una próxima cumbre los avances, sus trabajos, en este tema de vital relevancia para la región, hay un tema que nosotros como país creemos que es fundamental, fundamental en nuestro desarrollo y es la innovación, la investigación y el desarrollo, todos nuestros países tenemos planes y tenemos programas para abordarlo, se han creado comisiones especiales, consejos, nuevos ministerios, secretaria, se ha convocado a las universidades, al sector privado, se han creado institutos especiales, pero yo creo que hay dos dimensiones de estas políticas públicas que han estado poco presente en su diseño, cual es la colaboración horizontal entre los países de la región y el posicionamiento de nuestras economías en las redes internacionales de investigación y desarrollo, por eso hemos planteado que trabajemos juntos también en tres grandes espacios en biotecnología, como base para la inserción de oportunidades mundiales de la industria alimentaría, salud, brindando tecnología y neurociencia y en el desarrollo de algo central para nuestros países, el desarrollo de nuestra gente, de nuestro capital humano para poder crear la sinergia entre todos nosotros y buscar un ambicioso programa de becas, de pasantías académicas, colegios, doctorados etc.

En relación al planteamiento del Presidente de Brasil, sobre la creación de un consejo de defensa suramericano probablemente va a ser un tema a discutir aquí por la mayoría de nuestros Presidentes, pero una posibilidad seria que propusiéramos la creación de un grupo de trabajo Unasur para estudiar todos los planteamientos existentes y elaborar aquella propuesta que pueda ser aceptable para todos los países, en mi experiencia personal creo como ex ministra de defensa que lo que hemos hecho en Haití muestra que podamos hacer mucha más cosas juntas, así que por eso esta iniciativa del Brasil nos parece extraordinariamente importante e interesante, toda vez que creemos que hoy día todo tipo de desarrollo de seguridades cooperativas y de asociaciones, en todo ámbito son esencial, amigas y amigos, Presidentes de Unasur, creo que la suscripción del tratado constitutivo de Unasur, la adopción más tarde de lineamientos del plan de acción de Unasur, nos van a permitir comprobar y todos los documentos que aprobaremos, nos van a permitir comprobar los importantes logros registrados durante la gestión que le correspondió al Presidente Evo Morales, como Presidente pro témpore de Unasur. Apreciamos y agradecemos su valiosa contribución al proceso de integración regional.

Culmino mis palabras reiterando nuestra plena disposición y entusiasmo para asumir la presidencia pro témpore a partir de hoy, tarea en la cual estamos seguros contaremos con el compromiso, el entusiasmo, la cooperación y la colaboración de todos los jefes de Estado, jefes de Gobierno y países de Unasur, así que muchas gracias y yo quisiera por tanto ahora agradecer a todos e invitarlos a que sigamos trabajando.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Perú, Alan García, Presidenta Bachelet, le ruego que me permita un minuto solamente.

Desdichado el día en que uno cumple año más, pero he querido venir para participar de este acto solemne, y en verdad con ribetes históricos extraordinarios, que Dios ha puesto en nuestras manos para ser nosotros los que lancemos esta propuesta en la que tanta gente soñó a lo

largo de su historia. Simplemente decir que nos complace, antes de retirarme, y le pido permiso, nos complace enormemente que sea usted la que lleve la conducción de la Unión de Naciones Suramericanas, por mil razones que usted conoce bien y nuestros pueblos comprenden, pero fundamentalmente porque es usted una jefa de Estado, y esta es también una forma de mensaje que enviamos al mundo, en nombre de la democracia, en nombre de la solidaridad.

Alguna vez pasaremos de ser una Unión de Naciones Suramericanas a ser solamente la Unión Suramericana, con ciudadanía, con moneda propia y con acción colectiva en el plano internacional. Alguna vez será, pero todo comienza como aquí lo hacemos, a través de un procedimiento amplio y flexible que irán incorporando lo que los jefes de Estado y los pueblos exijan. Y alguna vez tendremos un signo indentitario que nos muestre ante el mundo, como Europa lo tiene.

Yo no sé si será este, y permítame retirarme ahora, el signo que identifique a nuestro mundo del mañana y a Suramérica en él. Pero sea este o sea cualquiera queremos que usted enarbole en sus manos la bandera de Suramérica para que sean primero los jefes de Estado, los que dando este impulso lo hicieron, y después serán la muchedumbres y las juventudes soñadoras las que sabrán que este es un mundo de libertad y de justicia, y que comienza como hoy lo hacemos dirigido por una gran mujer...

[Fin de la transmisión].

XXXV CUMBRE DE JEFES DE ESTADO DEL MERCOSUR

Tucumán, Argentina

Martes, 1° de julio de 2008

Periodista de VTV, Emma Carolina Agurto Trigésima quinta cumbre de jefes de estados miembros y asociados del Mercosur.

Ya han llegado los mandatarios a esta reunión oficial donde se van a finiquitar los puntos tratados previamente por los cancilleres y por las delegaciones de los países, y se firmará entonces el documento final de esta XXXV Cumbre.

Escuchemos entonces el inicio de esta actividad, por supuesto encabezada por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que es la anfitriona, en San Miguel de Tucumán, Argentina, donde se realiza esta cumbre.

Escuchemos.

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Damos la palabra al señor canciller de la República Argentina, licenciado Jorge Taiana, para que lea ante ustedes el informe de ministros que ha sido redactado por todos ustedes también.

Canciller de la República Argentina, Jorge Taiana Muchas gracias señora Presidenta.

Vamos a presentar un resumen de la actividad realizada en estos seis meses y que ha sido una actividad intensa, tal como fuera señalado por la señora Presidenta en diciembre, al hacerse cargo de la presidencia pro témpore. Argentina destacó entonces la importancia que le asignaba a avanzar en el programa de integración productiva del Mercosur, y esto es lo que se ha logrado

en estos seis meses finalmente, luego de dos años de negociaciones, porque ese mandato viene de la última cumbre que se hizo en la Argentina, en Córdoba.

Se ha aprobado y se ha creado un programa de integración productiva del Mercosur que permitirá fomentar la asociación entre empresas del Mercosur, y la competitividad, especialmente en el sector de las pymes. Este programa incluye articulación entre las diversas agencias y la complementación en investigación, en transferencia de tecnología y en formación de recursos, etc.

Junto con la aprobación del Programa de Integración Productiva se decidió la creación del Fondo Mercosur de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa; en una primera etapa se instrumentará como un sistema de garantías, completando esta área en lo productivo y tecnológico. Se aprobó el Programa Marco de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva del Mercosur para el período 2008 y 2012, que reorienta la agenda de Ciencia y Tecnología del Mercosur hacia compromisos regionales más ambiciosos. Esto es lo que se realizó en relación al tema productivo.

En relación al perfeccionamiento de la unión aduanera, se avanzó en los trabajos para eliminar el doble cobro del arancel externo común; esta es una decisión que viene desde hace tiempo, que se ha postergado su finalización, pero que con los avances logrados en este semestre no dudamos que en la próxima presidencia pro témpore se va a terminar.

Como ustedes saben, hay un tema de interconexión informática que está prácticamente listo, hay un segundo tema de redacción del Código Aduanero Común, que está en más de un 90%, tiene dos o tres temas sin definir, temas importantes y que habrá que alcanzar el consenso en este próximo semestre; y se ha avanzado también en la elaboración de un mecanismo de distribución de la renta aduanera. Nosotros confiamos en que este tema se pueda terminar en la próxima presidencia pro témpore.

Durante este semestre también se ha avanzado y se ha continuado con los proyectos del Focem, del fondo de ayuda estructural, en esta sesión se han aprobado cinco proyectos presentados por el Paraguay, por un total de 23 millones de dólares, con ellos ya el Focem ha financiado, o está financiando, 23 proyectos por un total de 169 millones de dólares, o sea que ya es una cosa bien significativa y en marcha.

Así mismo se aprobaron también algunos mecanismos para facilitar la evaluación y el seguimiento de los proyectos que se presenten en el Focem.

En cuanto al relacionamiento externo del Mercosur también ha habido avances en este semestre, se concluyeron las negociaciones de un acuerdo de preferencias fijas con la SACU (siglas en inglés de *Southern Africa Customs Union*), desde el área de comercio de Sudáfrica; es el segundo acuerdo que se hace de preferencia fija luego del de India, y esperamos terminar de firmarlo en el próximo semestre. Así mismo ayer también se suscribieron dos acuerdos marco, uno con Turquía y otro con Jordania para iniciar negociaciones destinadas a un acuerdo de libre comercio.

En este semestre también se logró un acuerdo con Chile, en el marco del Acuerdo de Complementación Económica 35, se hizo un acuerdo de servicios Mercosur-Chile, que profundiza la relación del bloque con Chile al establecer disciplina para intercambio de servicios. Es de hecho el primer acuerdo extra zona sobre comercio de servicios que firma el Mercosur.

También se ha avanzado en el área de derechos humanos, donde ha habido bastante ac-

tividad, intensa, se aprobó un acuerdo de cooperación regional para protección de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, y ciertamente en las últimas semanas hubo un pronunciamiento del Mercosur, y está previsto un pronunciamiento de los Presidentes también en relación a la Directiva de Retorno de la Unión Europea.

En cosas que llegan muy directamente a nuestra gente, también se hizo un acuerdo para facilitar la documentación de viaje entre los países de América del Sur, que va a agilizar, porque se establece cuáles son los documentos que se van a poder utilizar.

En el tema de la dimensión política y social del Mercosur se ha avanzado, hemos cambiado el reglamento para darle más jerarquía a la presencia de los ministros del área social, porque queremos tener una activa participación de los ministros tanto en temas de educación, como de justicia, de derechos humanos y de cultura.

A fin simplemente de dar una idea de la intensa actividad que se registrado en el Mercosur, quiero señalarles que a lo largo del semestre se realizaron reuniones ministeriales de las siguientes áreas: los ministros de Salud, de Medio Ambiente, de Desarrollo Social, de Educación, de Cultura; de altas autoridades de Derechos Humanos y también ha habido encuentros especializados del área de Comunicación Social, de Agricultura Familiar, de los Ministerios Públicos, de Defensores Públicos, del área de Cooperativas, de Promoción Comercial, de Turismo, de la Mujer, de Ciencia y Tecnología, de Cine… ¡en fin! Como ustedes ven la actividad que se desarrolla durante el semestre en las distintas áreas de la administración es muy avanzada.

También se ha avanzado en el área socio-laboral, es un área importante con directrices comunes, para el cumplimiento de las directrices para la estrategia de crecimiento del empleo y también se decidió pedir el carácter de observador en relación a la Organización Internacional del Trabajo.

Por último, señora Presidenta, quiero destacar –ya no sólo como presidencia pro témpore sino como Argentina– el reiterado agradecimiento de la delegación argentina a los hermanos del Mercosur por el constante y sostenido apoyo en relación a los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y sus espacios marítimos circundantes, y donde siempre nos hemos sentido muy acompañados.

Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Bien, para dar inicio a esta reunión, a este debate, quisiera formular algunas reflexiones junto a todos ustedes para compartir impresiones de este nuevo escenario internacional y también regional que hoy tenemos.

Parece que aquella reunión que hicimos en Montevideo, donde se me transmitió la presidencia pro témpore, hubiera sucedido hace muchísimo tiempo, por las cosas que han acontecido precisamente en este breve lapso de apenas seis meses y medio, no solamente en la región sino en todo el mundo.

Los temas de alimentos y energía creo que han invadido la agenda pública a lo largo y a lo ancho de todos los países; muchos de ustedes estuvieron presentes en Buenos Aires el 10 de diciembre cuando me tocó asumir como Presidenta y yo había señalado que precisamente iban a ser los dos problemas más graves del siglo XXI: los alimentos y la energía.

Debo reconocer que nunca pensé que se disparara tan rápido el problema y con el grado de profundidad que lo está haciendo, pero realmente hoy tenemos un escenario donde hemos

visto, frente al formidable avance tecnológico, escenas del medioevo, donde gente muere en algún lugar por una revuelta por un grano de comida, por un pedazo de pan; hemos visto elevar el precio del petróleo a límites insospechados.

Todavía recuerdo hace 10 años allá en el Sur, en la Patagonia, cuando el barril llegó a estar a 8 dólares y medio, lo recuerdo muy bien, el ex-Presidente Kirchner, entonces gobernador de la provincia de Santa Cruz, como ustedes saben una provincia hidrocarburífera que vio bajar sus ingresos a niveles prácticamente insostenibles.

Lo cierto es que hoy el precio del barril de petróleo parece no tener fin y también parece no tener fin el aumento de los alimentos. Me acaban de informar antes de ingresar a esta reunión que el precio de la soja por ejemplo ha llegado a 590 dólares, hace apenas 20 días o un mes atrás, en discusiones que mantenemos con el sector agropecuario precisamente por el precio de los alimentos y por nuevas tablas de evaluación de esos precios, se sostenía que cuándo iba a llegar la soja a 600 dólares, que en realidad lo que estábamos proponiendo era una ficción, en ese momento. El precio de la soja –no hace cuatro años, hace menos de un mes– estaba a 470 dólares, hoy está a 590 dólares.

Muchos de ustedes también –como el Presidente Lula– asistimos conjuntamente a la Cumbre en Roma, que tuvo lugar la conferencia de la FAO y allí planteamos lo que nosotros entendemos como una de las causas centrales en esta disparada de los precios en materia de alimentos, que pone en riesgo no ya la economía de un país, no ya las reservas de un Banco Central sino cosas más tangibles y que nos hacen a nosotros como gobernantes mucho más responsables, que es la mesa de los hombres y mujeres de nuestros pueblos, los alimentos y la soberanía alimentaria de los pueblos que es, me parece, la nueva discusión, este nuevo debate que no existía hace siete meses. Una de las cosas que escuchamos –inclusive de responsables de los programas mundiales de alimentos de la FAO– es que precisamente el precio de los alimentos comenzó a dispararse el año pasado durante el mes de junio, algunos creían en algunos países que eran fenómenos locales y no fenómenos mundiales, pero podemos advertir que hay una simultaneidad entre la disparada de precios en los alimentos y la crisis en el sector financiero en materia hipotecaria.

Precisamente cuando los bancos comienzan a hacer aguas, cuando ningún banco es confiable, porque todos sabemos que en el col interbancario no llegaron a prestarse por más de 24 horas, porque no se sabía con el tema de la *subprime* cómo estaba calzado cada banco, es cuando comienzan precisamente los movimientos especulativos en el sector de los alimentos.

O sea, la economía casino, la economía de la especulación, que estaba circunscrita normalmente al ámbito financiero y al mercado del dinero, específicamente del crédito, etc.; comienza a trasladarse al mundo de los alimentos, hay una expresión muy rioplatense: “timba”, la timba es el juego que hacen los apostadores cuando se juntan, o a los dados, o bueno, señores de la “timba” financiera han pasado a la “timba” de los alimentos.

Antes esas consecuencias las pagaban las macroeconomías con endeudamiento, con fuertes déficits. Hoy la van a pagar los hombres de carne y hueso con el precio del pan, de la carne, de la leche; eso también tiene que ver con la nueva realidad de nuestra región, porque la región viene de una época de crecimiento inédito económico, que ha permitido que grandes sectores de la población puedan acceder a bienes que antes no tenían.

Yo quiero dar el ejemplo de mi país, en mi país desde el 25 de mayo de 2003 a la fecha el consumo de carne vacuna ha crecido por habitante en 30 kilos, el consumo por habitante en pollo

está llegando a 25-30 kilos, no es que se han decidido a comer de repente los argentinos en los últimos 5 meses, es que con el retorno del trabajo y del salario decente la gente vuelve a acceder a los bienes básicos para una vida digna.

Yo muchas veces escucho que uno de los problemas a nivel mundial en materia de *commodities* alimentarios es el ingreso también de China y de la India, que demandan más alimento… ¡y lo presentan como un problema! A mí realmente me causa una sensación entre la indignación y la risa, porque pareciera ser que el problema es que mucha gente que antes no comía o lo hacía mal y una sola vez al día, ahora come decente y dignamente y esto entonces se convierte en un "problema", cuando en realidad todos sabemos que uno de los problemas clave que estamos teniendo en materia de alimentos, es precisamente esta suerte de especulación que ahora se ha volcado a activos más fijos, más palpables, más seguros que los de un banco, por ejemplo.

Yo escuché –y lo escuchamos junto con el Presidente Lula– hablar del tema de subsidios agrícolas, por ejemplo en la Unión Europea, pero luego cuando se redactó el documento final en materia de conclusiones de aquella conferencia de FAO, no pudimos lograr ni una sola frase en torno a los subsidios agrícolas. También recuerdo muy bien las palabras del Presidente de Brasil ese día, cuando habló de cómo las políticas que se habían dictado desde los centros de poder para la región durante la década de los 90, era la que había precisamente permitido que muchísimos países, por ejemplo el tomó el caso de Haití como caso emblemático, no se dedicaran más por ejemplo al cultivo del arroz y abandonaran esas tareas; pasó también en numerosos países de Centroamérica, él lo relató y lo contó muy bien y lo que uno observa ahora entonces en el escenario internacional es que de todos estos desaguisados en materia financiera, en materia de políticas durante la década de los 90 y sus consecuencias, los responsables pasáramos a ser los países productores de alimentos.

Yo creo que nos debemos un debate en serio y a fondo sobre estos temas, pero también quiero abordar el problema de cómo nos plantamos aquí en la región, en el Mercosur, en la América Latina, en la América del Sur, frente a estos problemas y yo creo, tal cual lo decía anoche en el brindis de bienvenida a todos ustedes, que la independencia y el crecimiento de nuestra región están fuertemente atados al proceso de integración.

Si para nosotros la integración antes fue un desafío, ahora es una necesidad y es una necesidad de carácter estratégico, no solamente de crecimiento sino de defensa de nuestros recursos naturales. Tengo también muy presentes las palabras del señor Presidente de la República del Brasil, cuando replicó una crítica que había venido desde Europa en cuanto a que la Amazonía era patrimonio de la humanidad y no territorio de la República Federativa del Brasil y realmente no es que uno crea en teorías conspirativas, pero veo un escenario internacional donde por ejemplo Europa se centra en los inmigrantes prácticamente como responsables de las crisis, con resoluciones y con políticas francamente inadmisibles y que nos remiten a épocas de xenofobia que creíamos alejadas de la historia de la humanidad y que también creo que deberemos hoy analizar y replantear.

Y creo que nos debemos también una discusión acerca de nuestras posturas en Doha, tal cual lo manifesté yo al señor Barroso en la reunión que mantuvimos en Lima, las negociaciones son eso: negociaciones, negociaciones de intereses, no hay que tener clisés ideológicos frente a la negociación económica, simplemente contabilizar en esa negociación, que tiene que ser obviamente de carácter –como decimos los abogados– sinalagmático… Ahí me mira Chávez, sí, no sabe bien que es sinalagmático, porque él es un militar y no tiene por qué saber un término jurídico; pero un contrato sinalagmático es obligaciones de ambas partes, queda un aparte sina-

lagmático [risas]; “sinalagmático” se escribe. Bien, ¿está bien mi Comandante? Muy bien.

Entonces esta negociación debe ser esencialmente de intereses y de contabilizar, de contar: ¿qué es lo que se nos pide a nosotros que demos y qué es lo que nos dan a cambio? Esto por supuesto de acuerdo al valor de cada economía, porque si lo medimos en términos absolutos evidentemente un peso no es lo mismo para la Unión Europea que un peso para el Mercosur o para cualquiera de sus países integrantes o asociados. Esta claro que estamos hablando de una negociación de intereses y que entonces lo que habrá que discutir es ¿qué representa en términos de ventajas, de trabajo, de mejor calidad de vida para nuestros representados el acuerdo y en cuánto perjudica el trabajo, la industria y la calidad de vida de nuestros hombres y mujeres? Esta es la medida que tenemos que tomar los gobernantes, no solamente las condiciones o variables macroeconómicas que suenan bonito en las grandes conferencias, esas condiciones macroeconómicas después tienen efectos concretos sobre la calidad de vida de cada uno de nuestros conciudadanos y de la posibilidad de acceder a los bienes básicos: los alimentos, la salud, la educación y la vivienda.

Creo que esto debe ser uno de los parámetros que debemos analizar al momento de decidir nuestra postura frente a Doha, esto y nada más que esto, desprovistos de posturas que puedan aparecer rodeadas de ideologismo o de posiciones absolutamente cerradas o encorsetadas doctrinariamente.

Y digo que hoy la integración es para nosotros una necesidad y una oportunidad como nunca antes hemos tenido en nuestra historia, porque lo que ha sucedido, señoras y señores Presidentes, es que esencialmente se han modificado y se están modificando los términos de intercambio comercial, que históricamente parecíamos los países emergentes condenados a ser desfavorecidos en ese término de intercambio.

Precisamente la situación en los precios de alimentos y de energía nos coloca –a la región– frente a una oportunidad inédita, si sabemos aprovecharla en términos de solidaridad y de integración regional.

Brevemente, países como Venezuela, con absoluta soberanía energética; países como el Brasil, potencia industrial con un gran *know how* en materia de agregar valor a los productos, que es en realidad lo que nosotros necesitamos: agregar más valor a nuestros recursos y nuestras materias primas.

Mi país, la República Argentina, exportador neto de alimentos, con soberanía alimentaria total; países como Bolivia también con recursos energéticos importantes, Chile con el cobre, también Uruguay con un importante patrimonio en materia de producción de alimentos y ahora me entero: Tabaré ha estado muy contento porque han encontrado gas y nosotros también nos ponemos muy contentos porque les vaya bien a los hermanos del Uruguay. Pero digo, tenemos una oportunidad en términos de complementariedad y de integración como nunca antes la hemos tenido, para lograr que este crecimiento sostenido que ha tenido la región y que además ha sido acompañado, y creo que no es casualidad, no creo en las casualidades y sobre todo en términos históricos, la casualidad no es una categoría histórica sino la causalidad; ha ido acompañado también por el surgimiento de gobiernos elegidos democráticamente, en elecciones libres y sin proscripciones, con una fuerte orientación a hacerse eco de la demanda de sus pueblos y de sus sociedades, cada uno con sus particularidades, cada uno con sus identidades.

Pero como siempre lo digo, nunca como ahora los gobernantes en América Latina nos hemos parecido a nuestros gobernados y creo que esto es una de las claves también en esta etapa de crecimiento y también debemos advertirlo, sin preocupación pero sí con inteligencia, que tal

vez el hecho de que haya gobiernos muy comprometidos para que nuestros pueblos sigan comiendo bien y entonces tal vez algunos piensen que esto genera menos excedentes exportables, o que al haber proceso de industrialización y valor agregado estemos dando salarios para que la gente pueda seguir comiendo bien, a lo mejor se ve como obstrucción.

Lo veo, ¿saben por qué?, porque a mí me gusta la historia –como a muchos de ustedes–, y recuerdo a mi país hace poco más de 100 años, que fue el granero del mundo y la séptima economía del mundo. Nos decían que éramos el granero del mundo porque dábamos alimentos a todo el mundo, pero el pueblo argentino vivía sumido en la miseria, el hambre y la desesperación.

Creo entonces que debemos todos estar muy atentos, creo que todos debemos abocarnos a profundizar esta integración y también a proponer soluciones al resto del mundo, que no es la que muchos creen: culpar a los países emergentes de las cosas que suceden, me tocó escucharlo a Lula en una excelente defensa en el tema de biocombustibles, pero creo que todos tenemos que tener muy en claro hoy dónde esta la causa precisamente de esta disparada en materia de alimentos y también en precio de energía, y proponer soluciones sustentables para todas las sociedades, pero fundamentalmente para aquellas sociedades en las que, como las nuestras, todavía tenemos una fuerte deuda social que cumplir.

De esta manera y en este marco y seguramente con todos los aportes que seguiremos haciendo todos, dejo abierta esta reunión para comenzar el diálogo de Presidentes.

Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Tengo que ofrecer la palabra yo, me dicen acá, no estoy muy ducha en esto de... Presidente Lula, he ofrecido la palabra, por favor, ¡no me hagan quedar mal!, que alguien la tome, si no me voy a enojar mucho [risas].

¡Paraguay!

Canciller de la República del Paraguay, Rubén Ramírez Lezcano Muchas gracias Presidenta, señores y señoras Presidentes, apreciados cancilleres.

En primer lugar el Presidente Duarte Frutos me ha solicitado reiterar sus excusas por no poder compartir esta mañana con todos ustedes, como le hubiese gustado, él en este momento está dando el informe a la nación en el mensaje al Congreso Nacional, que ayer se ha instalado.

Agradecemos antes que nada la hospitalidad tan amable de la Argentina en esta histórica ciudad de Tucumán que hoy nos alberga.

La oportunidad de esta XXXV Reunión Cumbre de Presidentes de Mercosur es coincidente con la culminación del período gubernativo en el que le cupo ejercer la presidencia constitucional de la República del Paraguay al Presidente Duarte Frutos, por ello señalamos que es justificadamente propicia para realizar un análisis y una retrospectiva de los trabajos realizados, de los logros obtenidos, así como de los objetivos propuestos, los desafíos y las oportunidades de nuestro proceso de integración en el Mercosur.

Y señalamos que es innegable el sustancial avance registrado en estos cinco años en los diversos campos involucrados en la integración de nuestra región. El inventario de realizaciones

y conquistas es positivo; los avances en el Mercosur económico comercial, en el institucional, en lo social, en lo político son muy apreciables: más de 247 órganos de negociación a través de los cuales el Mercosur realmente aprendió y está transitando en el camino hacia su gente, hacía nuestra gente.

El Paraguay destaca entre estos importantes logros los avances hacia la superación de las asimetrías, que nunca antes fueron abordados; la creación de los fondos estructurales: como señalaba en su informe el canciller Taiana, hemos aprobado más de 60 proyectos que benefician sustantivamente a las pequeñas economías de esta región, que somos Paraguay y Uruguay.

También los resultados de esta cumbre de Tucumán, y felicitamos a la presidencia pro témpore argentina por ese esfuerzo, por ese empeño; son notables las decisiones –como señalaba– de los proyectos de Focen, la creación del fondo para las pequeñas y medianas empresas, el programa de integración productiva, que nos va a permitir abordar esos dos aspectos que usted, Presidenta, señalaba que son fundamentales: energía y alimentos.

Y cuando Venezuela ayer proponía una decisión para la creación del grupo de alto nivel para abordar estos dos desafíos de nuestra región: energía y desarrollo, coincidíamos en la importancia que tiene el Mercosur para el mundo en estas dos materias.

Producimos energía renovable, en el caso de Paraguay dos grandes emprendimientos que lo integran a sus dos vecinos, Argentina y Brasil; somos productores netos de alimentos, se ha llamado a la Argentina y a esta región “el granero del mundo”. Volvemos a esa situación pero es importante que podamos coordinar nuestras políticas. Siempre decimos en Paraguay que el Mercosur no es una opción, el Mercosur es nuestro destino; nacemos dentro de esta región, nuestros países están enclavados en este continente y es imperativo que coordinemos todas nuestras políticas; también destacamos la coordinación de políticas educativas, pues, las facilidades de circulación de los ciudadanos que ayer en el Mercosur y los estados ampliados hemos ya avanzado, en solamente transitar con nuestros documentos de identidad nacionales y también es importante y destacamos entre los logros la declaración de los Presidentes del Mercosur sobre el proceso electoral paraguayo, en el cual se destaca el ejemplar proceso que tuvo lugar en mi país y culminó el pasado 20 de abril con elecciones pacíficas y en pleno respeto de los principios democráticos.

Esta muestra de confianza del Mercosur en los actores políticos paraguayos se verá honrada sin lugar a dudas con un proceso de transición igualmente ejemplar.

Como puede verse, el inventario de realizaciones es extenso y diverso y pone de manifiesto el esfuerzo tesonero desplegado; y quiero aquí señalar el importantísimo trabajo de nuestros técnicos, que nos han permitido forjar todos estos logros dentro del Mercosur; pero también hay que decir que en el Mercosur las demandas crecen cada día en cantidad y diversidad motivada por las expectativas generadas en torno al mismo como herramienta para el desarrollo, como instrumento para alcanzar una mejor calidad de vida de los ciudadanos de nuestros países; y pese a lo logrado es evidente que mucho hay por hacer aún en materia de agenda de integración.

Y este esquema de construcción comunitaria incompleta plantea a mi país numerosos desafíos, este esquema incompleto también incrementa las asimetrías estructurales y son temas que se constituyen en gran desafío, como el abordaje de los cuatro objetivos del artículo 1º del Tratado de Asunción: la libre circulación, que ha implicado efectos devastadores en la economía paraguaya cuando situaciones ajenas a la voluntad de los gobiernos han impedido al Paraguay lograr el acceso a puertos marítimos o inclusive a los propios mercados del Mercosur.

El segundo objetivo del artículo 1º, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales, la importancia de que abordemos políticas consistentes y coherentes en la región en materia de política cambiaria, tenemos los mismos efectos, la necesidad de controlar la inflación ante una devaluación del dólar. Nuestra competitividad son todos los elementos que tenemos, todas las condiciones, toda la capacidad técnica y toda la capacidad económica para abordarlos y constituye grandes desafíos a la construcción de la institucionalidad del Mercosur.

Allí tenemos dos materias pendientes que hemos trabajado intensamente, que se refieren al código aduanero común del Mercosur, a la libre circulación o la eliminación del doble cobro arancelario, que son cuestiones que tienen que ver con una discusión profunda sobre el modelo del Mercosur, de integración, que vamos a tener.

En fin, para el Paraguay es imperativo que estas discusiones y el arribo a soluciones se den de manera urgente para poder encontrar las respuestas que nuestra ciudadanía espera de sus autoridades. Sólo con la plenitud de la integración mi país podrá adoptarse de los instrumentos y herramientas aptos para atender sus demandas de desarrollo, tratándose, señora Presidenta, de la última Cumbre del Mercosur a la que asistimos como representantes del Gobierno del Presidente Duarte Frutos deseamos despedirnos de todos nuestros colegas, de todos los compañeros y amigos, con quienes compartimos en estos últimos cinco años inolvidables jornadas de intenso trabajo, agradeciendo la comprensión, el entendimiento, la solidaridad y otras expresiones de consideración y estima de las que fuimos objeto tanto a título personal, en nombre del señor Presidente Duarte Frutos, de su Gobierno y de mi país agradecerles; en el convencimiento de que estos esfuerzos fructificaron en algunos aportes a la construcción comunitaria.

Les deseamos mucho éxito, muchas felicidades y reiteramos nuestro agradecimiento por la hospitalidad y esta excelente organización que nos permitió disfrutar y nos permite seguir disfrutando en la República Argentina. Muchas gracias Presidenta.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Muchas gracias y transmítale en nombre de todos los señores jefes y jefas de Estado y todas las delegaciones un abrazo muy fuerte al Presidente Duarte, por favor.

Bien, seguimos con Uruguay, Tabaré, así después, por orden alfabético, digo, de los miembros del Mercosur, así después pasamos a los asociados, ¿puede ser?

Presidente de la República del Uruguay, Tabaré Vásquez Sí, con mucho gusto.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Gracias.

Presidente de la República del Uruguay, Tabaré Vásquez Bien, en primer lugar decir que constituye para nosotros, para quien habla y para la delegación que me acompaña un altísimo honor estar en esta tierra hermana de nuestros queridos hermanos argentinos y agradecemos enormemente a las autoridades locales y al Gobierno de la República Argentina el afecto con que nos han recibido, lo valoramos enormemente.

Parto de la base de coincidir con muchos de los aspectos que planteaba el señor canciller de Paraguay, como países que compartimos economías menores en este proceso de integración regional.

Creo que amerita en estos momentos históricos realizar una reflexión profunda, no sólo

sobre el diagnóstico de la situación que se vive a nivel internacional, regional y en cada uno de nuestros países, que fue hecho brillantemente por parte de la señora Presidenta de Argentina; sino también intentar ver o encontrar en la patología que está viviendo la humanidad y pido perdón por utilizar estos términos pero son lógicos, con los que me puedo sentir más cómodo.

Sufre patologías severas –que también fueron expresadas por la señora Presidenta–, entre otras las confrontaciones, la violencia, el terrorismo, el autoritarismo, el hambre que vive la humanidad y en este mundo con esa característica, con esas patologías, buscar las causas es importante pero también es importante buscar las eventuales terapéuticas que podamos aplicar.

Este mundo se ha globalizado para compartir los problemas, pero se ha particularizado para señalar los responsables y paradójicamente los países que tenemos algunas posibilidades de generar alimentos –cuando hace tanta falta que los alimentos se produzcan para el mundo, que tiene hambre– somos o intentan hacernos aparecer como responsables de los males o de las patologías que la sociedad en el mundo vive.

Una de las causas evidentes de estos problemas sin duda no reside en lo que en los países del mundo subdesarrollado generamos sino en las políticas que han sido llevadas adelante por los países del mundo desarrollado principalmente, que nos han pedido en más de una oportunidad que abramos nuestras economías, que abramos las puertas, las ventanas, que no subsidiemos. El subsidio era mala palabra para ser utilizada como elemento económico en nuestros países. Sin embargo vemos que los países del mundo desarrollado subsidian, aplican cuotas y cierran muchas veces sus economías. Otra de las causas, sin duda, de los problemas que vive la humanidad es la especulación que existe, las compras a futuro del petróleo en este momento y las compras a futuro de alimentos, lo que va a hacer es mantener –me parece, desde mi muy modesto punto de vista– las condiciones actuales durante mucho tiempo, y para eso nos vamos a tener que preparar.

Bien, si esta es la situación y aparentemente podrían ser las causas que generan los males o las patologías que vivimos, ¿cuál es la respuesta que podemos dar? La respuesta terapéutica que podemos intentar dar para esta situación, y yo creo que –y no es ningún descubrimiento, ya está dicho hasta el cansancio– los procesos de integración regional son una herramienta fundamental para enfrentar esa situación en este mundo globalizado.

Y como decía muy bien la señora Presidenta, yo tomé nota porque me pareció muy oportuno su planteo, la necesidad y la oportunidad de llevar adelante los procesos de integración son absolutamente claros y es un compromiso que debemos tomar, no sólo por necesidad y oportunidad, señora Presidenta, sino también por mandato histórico: nuestros prohombres, nuestros próceres lucharon con unas visiones extraordinarias por llevar adelante esos procesos de integración, la Patria grande latinoamericana, sudamericana, cada día cobra más fuerza su necesidad de implementación, porque creo que ahí nos va –y no pretendo dramatizar con el término que voy a utilizar–, ahí nos va la vida, es un problema de sobrevivencia. Se podrá decir que el término es demasiado fuerte pero países más grandes que los nuestros han desaparecido del mapa por no haber, quizás, tomado a tiempo las medidas necesarias para sobrevivir en un mundo tan competitivo y tan complejo a su vez.

América Latina en su conjunto tiene una riqueza enorme de recursos naturales y de recursos humanos, América Latina puede prácticamente producir todos los alimentos necesarios como para autoabastecerse, pero también para abastecer a buena parte de la humanidad y tiene recursos humanos para hacerlo.

Claro que en este juego tan despiadado de especulaciones, de intereses menores o de pequeños grupos, o corporativos, se desprecia muchas veces al latinoamericano común y corriente, pero se nos llevan los cerebros, se nos llevan a los jóvenes y la gente capacitada como para poder impulsar cambios profundos reales, sostenibles en el tiempo, en nuestros países; por tanto creo que más que nunca tenemos el mandato imperativo de unirnos fuertemente para defender esos recursos naturales y para tratar de defender y retener los recursos humanos y también tratar de defender a aquellos que, no encontrando condiciones de vida adecuadas en nuestros países, tienen que emigrar; porque emigrar no implica irse de turismo, yo creo que nadie emigra por placer sino que lo hace por necesidad y al mismo tiempo que tenemos que defender nuestra riqueza humana en la capacidad intelectual de muchos jóvenes profesionales, también tenemos que defender en este mundo globalizado las necesidades de nuestros emigrantes, que se han ido de nuestros países porque no encontraron en ellos, en el pasado, las condiciones necesarias para llevar una vida digna adelante. A mí me choca profundamente, señora Presidenta, y quiero plantear en este momento este tema, porque es una de las patologías que está viviendo la humanidad, como usted lo dijo muy bien, brotes xenofóbicos o discriminaciones hacia ciudadanos latinoamericanos nos golpean muy fuertemente, sobre todo cuando esta Latinoamérica multiétnica, multicultural, es un enorme laboratorio de investigación genética, que se da automáticamente por los cruces de razas, sin duda, el mestizaje va a ser el futuro de la raza de la humanidad.

Esta Latinoamérica tan rica y tan hermosa en su tiempo recibió oleadas de inmigrantes europeos, yo lo puedo hablar con propiedad porque mis abuelos paternos eran gallegos y mi abuela materna era francesa y mi abuelo materno era italiano, así yo soy un poco de las Naciones Unidas acá en Latinoamérica o la Unión Europea, mejor dicho.

Y en Uruguay, cuando nos preguntan de dónde descienden los uruguayos, nosotros decimos “descendemos de los barcos”, porque fueron los emigrantes, que llegaron en oleadas a nuestro país y se quedaron en él, o en nuestros países, porque en aquella época la gente nuestra, nuestros habitantes de aquel momento decían “en nuestros países nadie es más que nadie”, así que ya ustedes sean bienvenidos porque los vamos a recibir. Y los recibieron con los brazos abiertos, pudieron instalar sus familias, pudieron desarrollar su trabajo, estudios; y un nieto de emigrante europeo muy pobre llegó a ser Presidente de una República de este país latinoamericano y entonces nos duele particularmente que se intente discriminar y no se respeten los derechos, los derechos humanos de los latinoamericanos que hoy tuvieron que ir a buscar a otras tierras lo que no encuentran en las suyas… como hicieron nuestros abuelos en su momento.

Todas estas condiciones, señora Presidenta, señores Presidentes, señoras y señores, parece que nos obligan a encarar en profundidad y con un compromiso total el proceso de integración, en este caso Mercosur ampliado, pero trabajar fuertemente para lograr un proceso de integración suramericano firme, vigoroso, comprometido; y para ello entonces creo modestamente que tenemos que enfrentar algunos de los problemas internos que tenemos en el proceso de integración a efecto de poder solidificar, fortificar, impulsar, agrandar ese proceso de integración regional.

El señor canciller del Paraguay planteaba algunos temas y entonces tomo el inicio de mi intervención nuevamente que compartimos totalmente, hemos avanzado, sin duda que hemos avanzado, yo quiero felicitar el trabajo que usted ha hecho, señora Presidenta, señor canciller, en este semestre y creo que también hemos avanzado en semestres anteriores por ejemplo en el tema de las asimetrías, los fondos estructurales constituyen, sin duda, un avance; nosotros creemos que hay que profundizar esa línea de trabajo, creemos que por solidaridad, principio tan grato a muchos de nuestros gobiernos latinoamericanos hay que profundizar el tema de los fondos estructurales a efectos de contemplar problemas severos que tiene nuestra población,

que tienen muchos de los integrantes de nuestra sociedad, pero también deberíamos poner en la agenda, lo digo con mucha franqueza, pero con mucha convicción: algunos otros puntos que hacen a las asimetrías como es algunas de las políticas que con todo derecho y en uso de su soberanía cada uno de los países integrantes del Mercosur lleva adelante, pero que a veces pueden lastimar las economías de otros países también integrantes del Mercosur, medidas que quizás si la tomáramos en conjunto fortalecería nuestra posición dentro de cada país y no nos perjudicaría a ninguno de los países integrantes del Mercosur, exactamente estoy tratando de hablar sobre el tema por ejemplo de la herramienta de las detracciones, sin duda. Con Argentina tenemos un excelente trato en el tema energético, hemos firmado un acuerdo para la regasificación de gas licuado, me parece que es un hecho realmente trascendente, pero el impacto que causa, por ejemplo al Uruguay, la detracción a la exportación de gas genera un problema severo para muchas de las industrias uruguayas, no lo digo a título de crítica, lo digo simplemente como un comentario de medidas que podíamos tomar en conjunto, quizás llevarían a un mejor interrelacionamiento en el tema de la asimetrías, o que incluso también en el plano de las asimetrías el tratamiento que será para atraer inversiones extranjeras, tan necesarias que son para el crecimiento económico de nuestros países.

Pero creo que vamos por el buen camino, creo que el camino del diálogo y de plantear esta problemática es realmente importante.

Otro de los aspectos que me parece que debemos encarar en profundidad para avanzar en el proceso de integración, es, y está muy bien planteado en el documento por ustedes, dicho por el canciller Taiana al inicio de esta reunión; es pasar de un plano de competencia entre nuestros países a un plano de complementariedad productiva.

El tema de la complementariedad productiva me parece que es de capital importancia para ser analizado, lo decíamos en la conversación anoche en la cena: un país pequeño como Uruguay, ¡competir con la industria automotriz argentina o brasileña es prácticamente imposible!, pero sí pudiéramos complementarnos en esa producción, permitiendo que Uruguay sea los espejitos retrovisores, o los cueros que cubren los volantes; para nosotros sería un hecho, como seguramente para Paraguay también, un hecho de enorme trascendencia aunque parezca de menor significación; la complementariedad es fundamental.

Nosotros pensamos por ejemplo en el terreno del desarrollo de la agroindustria maderera forestal, que quizás ha llegado el tiempo para que comencemos a pensar en el desarrollo de estas cadenas como región y no como país, que países que intentamos desarrollar esta cadena agroindustrial exportadora, podamos encarar la misma con un criterio regional, más que con un criterio particular de cada país.

En fin, a mí me parece que es mucho lo que tenemos para hacer, es mucho lo que se ha hecho, creo que vamos por el buen camino, creo que hemos comprendido que ningún país tiene destino en soledad, por más poderoso que sea ese país, que es necesario agruparse, que es necesario integrarse, que es necesario complementarse.

Y creo que la comprensión de esta situación nos va a llevar –sin duda– en el corto plazo, señora Presidenta, a que sigamos encontrando, como lo hemos hecho hasta ahora, pasos positivos para mejorar el motivo de estos procesos de integración, que es mejorar la calidad de vida de nuestra gente, que es lo que nuestra gente nos está reclamando; yo sé que hay comprensión por parte de los grandes países constitutivos del Mercosur y tengo enormes esperanzas de que podamos avanzar en esa dirección, como reconozco públicamente los importantes avances que hemos tenido en estos temas.

Es cuanto tenía para decir, señora Presidenta.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Presidente...

Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva Yo quería decir unas palabras, Chávez me permite, obviamente (risa).

Bien, compañera Cristina, compañeros Presidentes, compañeros ministros, invitados.

Venezuela propuso –y debe estar en el documento– que nosotros creásemos un grupo de alto nivel para discutir la cuestión de la seguridad alimentaria. Ese es un tema que me apasiona hace mucho tiempo, desde antes de ser Presidente de la República, y después de ser Presidente de la República con la creación del programa "Hambre Cero".

Y encuentro que la creación de ese grupo propuesto por Venezuela va a permitir que podamos –en el ámbito de Mercosur y también de Unasur– hacer una discusión muy verdadera sobre las necesidades alimentarias de cada país, y también una discusión sobre la crisis alimentaria que estamos viviendo en este momento, una crisis alimentaria que aún no está muy explícita, sobre todo en las voces de los países ricos, qué está pasando en el mundo.

Cuando los intereses políticos se completan, convergen, después de una crítica del Presidente Fidel Castro, a los biocombustibles de maíz hechos por Estados Unidos; muchos países europeos han decidido adoptar la crítica a los biocombustibles como si fuera una única matriz capaz de producir esos biocombustibles.

El dato, diría más objetivo, que aún merece una reflexión profunda de todos nosotros, y diría de todo el mundo, es que hay algunas particularidades en esta crisis de alimentos, primero una particularidad muy interesante que es el hecho de que los pobres están comiendo más.

En mi país las personas más pobres están comiendo más, están comiendo cosas que no han podido comer hace 8 ó 9 años, y tengo certeza, es seguro que en Argentina, Uruguay, en Paraguay; estoy seguro que en India, en China, en varios países africanos es un problema que significa que estamos siendo desafiados a producir más alimentos para alimentar a más gente. Eso no pasa de un día para el otro, pero es más sencillo producir alimentos que construir una fábrica, o hacer un avión. Por eso creo que nosotros aquí en el Mercosur y en América del Sur, no deberíamos ver eso como un problema a largo plazo, eso es un problema a corto plazo, de largo plazo será una solución mucho más importante para apoyar la economía de algunos países que tienen potencial de producción agrícola extraordinario, con todos los que están aquí.

El segundo punto importante es que hasta ahora no se ha discutido el consumo de los estados reguladores que crecían en el mundo, es de 2 millones, y que no hubo reposición, sólo de granos fueron 175 millones de toneladas de granos consumidos de las reservas del mundo y los cuales no fueron repuestos, incluso porque muchos países ricos pagaban a sus productores para no producir ni leche ni otros productos.

Me acuerdo muy bien en las reuniones en Lima con la Unión Europea, en que imaginaba que los sistemas públicos, como nuevo espacio para que ninguno de nosotros hablásemos, máximo que fue permitido fuese relator de los grupos a que pertenecíamos: los oradores fueron europeos, no entró ni el tema del alimento, ni otros temas.

La segunda cosa que hace muy grave la situación, y pienso que cada país tiene especialistas capaces de solucionar ese misterio para todos nosotros, es que hay mucha coincidencia

entre la crisis de la especulación inmobiliaria en los Estados Unidos, que involucraron muchos bancos europeos, y que en ningún momento asumieron ninguna responsabilidad, parece que no pasó la crisis, parece que los bancos centrales no pidieron dinero, y hasta ahora el FMI no habló nada sobre los bancos desde el ingreso de su economía en función de la especulación. Ese tema no está siendo discutido.

El dato más preocupante es que nosotros tenemos dos productos importantes en el desarrollo de nuestro país, y también la alimentación de la humanidad, que no están siendo discutidos con mucha claridad; primero el llamado "mercado futuro de alimentos".

Yo en Brasil, compañeros, creé un equipo de economistas que investigan lo que hay de cierto, de verdad, para no pasar informaciones equivocadas para nadie, pero el dato más concreto es que hay una especulación en el mercado de futuros que permite que un productor de maíz o un productor de soya pueda vender su producción 3 años sin haber producido; y lo que puede ser grave es que el precio en el mercado futuro triplica el precio en el presente, y eso puede ser extremadamente grave.

Es necesario que profundicemos esa investigación para saber qué está pasando en la realidad.

En la cuestión del petróleo generalmente se decía que el petróleo está caro porque aumentó el consumo y porque China está comprando todo. Esta semana salió un reportaje mostrando que el mercado futuro de petróleo tiene la misma cantidad de barriles de petróleo que consume China. Entonces no tenemos apenas solamente una China, sino dos Chinas, una que utiliza el petróleo y otra que especula, con la misma cantidad de chinos. Eso también necesita ser investigado, porque todo el mundo sabe que el petróleo tiene un alto índice de incidencia en la agricultura, llega a 40% en la agricultura de Brasil.

El costo de la utilización de fertilizantes de energía y de flete cuesta prácticamente 30%.

Estas discusiones, si nosotros, que somos países productores y tenemos la primacía de tener en la América del Sur el cheque, el cheque de Caracas con las mayores reservas de petróleo en el mundo; tenemos en Brasil, encontrando algo de petróleo; tenemos a Tabaré encontrando gas.

Si nosotros comenzamos a discutir esas cosas, mientras tenemos tiempo de discutirlas, por todos los discursos que ya estamos viendo, la crisis de la inflación, la crisis del alimento, a costa de los países pobres, pronto habrá muchos países recibiendo misiones del FMI para decir que hay que hacer ajustes, que hay que contener las especies, gastos; y ya sabemos el resultado final de todo eso, el resultado es la recesión, desempleo, disminución de la calidad de vida de las personas.

Nosotros ya vivimos esa historia, y nosotros no tenemos ninguna obligación de repetirla, tenemos que pensar dónde –utilizando la palabra del compañero Tabaré– las posibilidades de complementar las economías entre todos los países que nosotros podremos hacer para ayudarnos a no ser más víctimas de decisiones políticas equivocadas.

Es muy raro, se esperaba que el Banco Central de Estados Unidos hiciera un ajuste en la tasa de los intereses, y no lo hizo, y no lo hizo porque seguramente Estados Unidos utiliza el dólar más bajo para resolver el déficit de la balanza comercial, el déficit fiscal interno.

Nosotros tenemos que tener todo el cuidado para no permitir que esta crisis, que estaba a

8.000 kilómetros de distancia de nuestros países, se transforme en una crisis de nosotros. Por eso precisamos tener mucha comprensión en la discusión de los pasos que vamos a dar de aquí en adelante.

En Brasil tenemos interés en la Ronda de Doha como un factor que discipline el comercio internacional. Nosotros acreditamos que sí es posible controlar los precios; nosotros podremos de cierta forma valorizar aquello que nosotros sabemos hacer que es producir y vender nuestros productos a un precio justo, obviamente que tenemos que tener simplemente la defensa del Mercosur, esa tiene que ser nuestra prioridad, pero también necesitamos tener cuidado para no permitir que el alto precio de la soya, a 590 dólares hoy en día, sea una razón para que nuestros empresarios no quieran que nosotros hagamos la compra, porque también no podemos olvidar que la agricultura tenía un semiciclo, puede estar a 590 hoy, y puede estar a 190 dentro de unos dos días.

Es necesario que nosotros encontremos un equilibrio para encontrar un denominador común que sea bueno para todos nosotros, cuando tenga un bajo, producto que tenga seguro cuando el producto esté en alta. Por lo tanto es necesario tener en cuenta lo que está pasando en el mundo, confieso a ustedes que no tengo toda la claridad de todos los movimientos que están pasando, solamente sé que el Banco Central europeo, los principales bancos de Europa, cuando pierden 400 millones de euros con la especulación y no dicen nada. Toda vez que preguntan a un Presidente o a un ministro europeo, mira, tal vez: “no sabemos lo que está pasando”. O sea, si fuera un país de América del Sur tendrían 500 organizaciones multilaterales hablando, opinando, una “contribución”, a veces en las primeras páginas de nuestros periódicos.

Vamos a ver la situación de Haití. Para nosotros compañeros, creo que es un momento increíble, Brasil nunca vivió el momento que está viviendo hoy, hace muchos años Brasil no tenía una autoestima, la confianza, posibilidades, inversiones; hace mucho tiempo no contaba con eso, estoy seguro de que aquí también todos los países están viviendo en este momento, una crisis a veces, a veces la oposición incómoda, a veces hay adversarios. Pero el centro de la economía está garantizando que la economía tenga fe y crea en el futuro.

Por eso es que nosotros tenemos que tomar decisiones con mucho más claridad y objetividad, sobre todo en las discusiones con nuestros interlocutores europeos y americanos.

Yo tengo un discurso para ser, pronto, Presidente pro témpore del Mercosur, pero quería decirles a ustedes que voy a la Cumbre del G-8 el 7 [de julio], no quería ir a Japón, pero voy solamente para tener la oportunidad de decir un poco de las cosas que digo aquí, para que se acepte hacer esa discusión en la dimensión que aquí se expresa. He dicho a mis ministros que no pidan para disminuir la calidad de vida de la población; todavía falta mucho para que el pueblo pueda conseguir su ciudadanía plena, pero ya hay anuncios importantes, nosotros no podemos ahora –por cuenta de crisis externas– retroceder.

El Brasil convoca, y ciertamente queremos contar con la presencia de todos ustedes, los días 20 y 21 de noviembre a una gran discusión internacional entre Presidentes, mandatarios, investigadores para discutir la cuestión del biocombustible del alimento, para saber lo que hay de verdad en eso.

Porque si alguien me convence de que el biocombustible es el que va a causar el problema del hambre en el mundo, yo no cambiaré mi estómago por un tanque de gasolina. Ahora, lo que hace falta es que nosotros tenemos autoridad moral para hacer eso: un debate de extrema calidad técnica y científica para que podamos dar los pasos siguientes. Por lo tanto yo creo que

la cuestión de la inflación, la cuestión de los alimentos, creo que deberíamos pensarla como un desafío para nosotros, nunca estuvimos tan cerca de resolver este problema con nuestras propias propuestas, nunca.

Tenemos potencial para esto, tenemos conocimiento, y creo que nosotros podremos dar las respuestas que el mundo necesita.

Dios quiera, compañero Chávez, compañera Michelle Bachelet; que cada día tenga un chino que pueda comer, un indio que pueda comer, un latinoamericano que pueda comer, ya que tenemos tierra, sol, aire y tecnología para plantar comida para que todos puedan comer.

Lo que nosotros queremos es que los países ricos nos traten con el mismo respeto y la misma atención con que nosotros queremos tratarlos, para que podamos en estas discusiones hacer un acuerdo que sea bueno para todos. Gracias, Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Chile tal vez. ¡Ah! ¿Venezuela primero? Sí, a ver. Primero Venezuela. Discúlpeme Presidente Chávez Frías.

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Bien. He sido provocado por Lula y por Cristina.

Mira: sinalagmático. Aquí me trajeron la definición, viene del griego: significado para una y otra parte como contrato, comercio, sociedad, tráfico; en el tecnicismo jurídico es sinónimo de "bilateral en la contratación", contrato bilateral o sinalagmático. Por si alguien, algún otro de ustedes no estaba muy claro acerca del término.

Muchas gracias Cristina por esas clases de jurista, pero más que jurista de líder, lideresa política de estos pueblos nuestros.

Bueno, un saludo a todos. Presidenta gracias por la invitación, gracias por invitarnos a esta ciudad donde las naranjas se pueden tomar. Evo estaba anoche buscando naranjas en la calle, por ahí.

Linda ciudad. Gracias al gobernador, a su esposa, a todos, queridos colegas, Presidentes, Presidentas, cancilleres.

Algunos comentarios, creo que ha sido bastante rico hasta ahora lo que va, y vamos a tratar de ayudar a enriquecer algunas ideas.

En primer lugar, el Mercosur sin duda que hoy es otro, yo estaba recordando ayer que desde 1998, en diciembre, cuando allá en Caracas se reconoció nuestro triunfo electoral y a los pocos días yo estaba en Brasilia y luego en Buenos Aires, al día siguiente; desde ese entonces Venezuela comenzó a perfilarse hacia Mercosur, y públicamente lo dijimos: quisiéramos pertenecer a Mercosur. Y nos sentimos de hecho, y casi de derecho pleno, miembros de Mercosur, agradecemos el apoyo de todos ustedes.

Ahora, el Mercosur llegó a convertirse en algo meramente comercial, que apenas latía en el mapa, en la geopolítica del continente. El ALCA, por ejemplo, siempre lo dijimos, el ALCA era un proyecto, si contra alguien era, era contra el Mercosur: se buscaba aniquilar al Mercosur como expectativa.

Tú decías, Tabaré y el canciller del Paraguay, que no es una opción, es el camino; se pretendía como tapiarnos el camino, cerrarnos el camino porque estamos en el camino: la unión

de Suramérica, y el Mercosur quien puede cambiarlo es un poderoso mecanismo, y sobre todo ahora el Mercosur politizado, y a eso me quería referir.

Y hablando de Mercosur –politizado–, hemos logrado colocar de nuevo, perdónenme el lugar común, los caballos delante de la carreta. Hace 5, 8 años atrás iba la carreta delante de los caballos, es decir, la política en retaguardia y la economía neoliberal pretendiendo dirigir los estados, los gobiernos y los pueblos; eso es una locura, y yo creo hablando de causalidades, tú nos lo recordabas, Lula, y el gran llamado a evaluar estos mecanismos mundiales de especulación que a veces nos sorprenden y golpean al mundo, ahí está una de las causas: el modelo neoliberal y hasta dónde llegó pues, a darle el poder mundial a unas transnacionales, a la llamada "globalización" que echa a un lado y margina a la política, a la razón, a la lógica incluso, al sentido común incluso.

Hace unos días Fidel escribía una de sus reflexiones –ahora casi diarias– y hablaba de la crisis económica, la crisis financiera, la crisis de alimentos, la crisis energética, la crisis ecológica; pero entonces apunta a lo que creo es cierto: la causa fundamental, o una de las causas, es que hay una crisis de sentido común en quienes gobiernan al mundo: falta de sentido común.

El Mercosur político, una reunión del Mercosur, ente político, no debe dejar de lado, no puede dejar de lado el tema de la Ley de Retorno, ya lo tocaba Tabaré y ayer estuvimos comentándolo con la Presidenta Cristina y Lula, que estuvimos en Caracas hace poco comentándolo, y con Evo.

En verdad nosotros no podemos quedarnos, no sólo callados, no podemos limitarnos sólo a protestar como lo hemos hecho, buscar una posición común es necesario, la hemos venido conversando; sino que hay que prever acciones, si es que la Europa civilizada…, Bolívar utilizaba con mucha ironía el término: la "Europa civilizada".

La Europa civilizada ha abierto y ha legalizado la barbarie, es una verdadera barbarie, es algo bárbaro, digno de las peores épocas en las que la barbarie imperó en el mundo, creo que habría que conciliar posibles respuestas y llamar a reflexión a los gobiernos de Europa.

Nosotros en Venezuela… que a veces tenemos posiciones radicales, a veces no, no siempre, no; Amorim, una que otra vez.

Nosotros adelantamos una posible respuesta –de Venezuela–, ustedes saben que nosotros no queremos comprometer a nadie en esas respuestas, pero allá en Venezuela hay muchas inversiones europeas, nosotros pudiéramos hacer una "Ley del Retorno" para esas inversiones: que retornen a Europa las inversiones.

Ahora, si pudiéramos buscar posiciones comunes pero muy firmes, que llamen no sólo a la reflexión sino a la acción de Europa, a los líderes europeos, a lo más avanzado de Europa, buscar allá resonancia en los intelectuales.

Hace poco estuvo por Caracas este buen amigo nuestro, y de todos nosotros, creo que sí lo es, de América Latina, el ex Presidente portugués Mario Soares; anda haciendo programas de televisión y aportes interesantes, es un buen amigo y hay muchos buenos amigos en Europa, creo que hay que tratar de buscar respuestas desde la propia Europa.

Ese es un tema muy importante que yo quería aprovechar para reflexionarlo y llamar a que asumamos posiciones comunes y muy firmes. Ante Europa, Estados Unidos, bueno, yo no sé cómo será el muro allá. ¿Cómo está la cancillera de México, que nos acompaña? Saludamos a

México y a todo su Gobierno. Pero, bueno, ahí está un muro, ese muro existe, yo lo he visto; hay una marcha… ¿Cómo se llama, Lula, el amigo nuestro que está haciendo una marcha hacia el muro? ¿Te acuerdas? El del PT, una vez me invitó: "Vamos a llegar al muro y a tumbarlo", ¿no?

Es un plan que hay en Brasil, no del Gobierno del Brasil –aclaro–, de unos amigos allá. Bueno, hay un muro, está allá, un muro de la vergüenza, los europeos a lo mejor siguen el mal ejemplo de Estados Unidos, les va a costar un poco más porque tendría que ser un muro en el Atlántico.

Pero en verdad se requiere una posición firme, como la estamos asumiendo, creo que hemos respondido, cada quien por su lado pero en la misma línea, y cada quien con su estilo pero en la misma línea de defensa de la dignidad de nuestros pueblos.

Ahora el otro tema político, geopolítico, de seguridad y de defensa es el tema de la Cuarta Flota. Yo creo que en Mercosur, nosotros deberíamos preguntarle al Gobierno de Estados Unidos cuál es la razón de que nos manden la Cuarta Flota, creo que merecemos una explicación.

El diario *Clarín* de Buenos Aires, muy "amigos" nuestros, por cierto, de todos nosotros; pero bueno, quiero felicitar al diario *Clarín.* Mira Cristina, Presidenta: *Clarín* publica, me entero de esto por Fidel, la reflexión de Fidel de hoy, de hoy o de ayer, ya él saca 3 al día…, 30 de junio 2008, ayer a las 5:16 de la tarde: "El recorrido de McCain y el destino manifiesto de la Cuarta Flota", Fidel hace una reflexión sobre la visita del candidato republicano a Colombia y a México, con mucho respeto, pero apunta sobre este caballero, haciendo una reflexión sobre el proceso electoral en Estados Unidos… Yo votaría por McCain, ¿no? Lula me mira [risa], no respondo más nada.

Pero fíjate Lula, ve lo que dice el diario *Clarín* el día de hoy: "La Cuarta Flota de Estados Unidos vuelve a patrullar aguas latinoamericanas –de ayer, fue el diario *Clarín* de ayer–, esta vez bajo el comando del contralmirante Joseph Kernan. El currículo de Kernan, hasta ahora máximo jefe del Comando de Tácticas Especiales de Guerra Naval no es menos preocupante –comenta el diario y sigue Fidel citando a *Clarín*–, el marino pertenece al grupo SEAL –¿Cómo se pronuncia Nicolás? Tú que hablas inglés: SEAL–, un comando de élite con hombres seleccionados para las más duras operaciones especiales...". Hago un paréntesis, ellos han dicho que es que vienen con médicos y alimentos pero mira quien manda: un médico para hacer patología, a hacer diagnóstico; este contralmirante es un médico de operaciones quirúrgicas, Joseph Kernan.

"El grupo SEAL, en las condiciones más adversas y exigentes, operaron en Vietnam, Camboya y Laos".

Sigo leyendo *Clarín:* "La elección de Kernan para la Cuarta Flota, según admite el propio Pentágono, es absolutamente inusual –sigue la cita–, es más, con esta decisión el Comando Sur ha alcanzado el mismo nivel de importancia que el Comando Central que opera con la Quinta Flota en el Golfo Pérsico –sigue diciendo *Clarín*–. ¿Qué razón podría tener Estados Unidos para enviar una fuerza naval tan poderosa a una región en paz, sin poderío nuclear, sin conflictos ni amenazas militares reales? –Se pregunta el periódico, sigue la cita–. 'Nunca van a admitir que es por los recursos naturales, pero no es una coincidencia que esta decisión aparezca cuando se inicia un cambio estructural de la economía mundial en el que las reservas de agua dulce, los alimentos y los recursos energéticos se posicionan como un valor estratégico importante', responde el profesor Khatchik der Ghougassian, especialista en temas de seguridad de la Universidad argentina de San Andrés. El profesor Ghougassian añade que: 'No ocultan la inmensa importancia que tienen los mares del sur del hemisferio occidental, y admiten que se aumentará la capacidad de actuar, por lo que la Cuarta Flota supervisará barcos y aviones, incluyendo los civiles y comerciales, que naveguen al sur de los Estados Unidos'."

¡Díganme el avión de Evo!, ese que no tiene escaleras...

Asistentes [risas]

Presidente Chávez [risa]. Ayer estaban bromeando los periodistas con la televisión, que tú te ibas a lanzar, que trajiste las botas de goma listas para lanzarte.

Van a supervisar todo barco y avión.

Ahora, Cristina, Presidenta, sigue diciendo aquí, ahora está citando Fidel declaraciones de diversas autoridades del Pentágono, especialistas en el estudio de la geopolítica.

Aquí dice, sigue citando: "James Stavridis, el actual jefe del Comando Sur –prosigue Clarín– agregó el narcotráfico, la lucha contra el terrorismo y la posibilidad de responder a la migración masiva –esto lo ha dicho el jefe del Comando Sur– de refugiados de países como Haití o Cuba.

James Stevenson, comandante de la Marina del Comando Sur…", esto es mucho más grave, creo yo: ¡el Amazonas, Lula!, ¡el Orinoco!, ¡el Río de la Plata y nuestros ríos! Fíjate lo que dice aquí el comandante de la Marina del Comando Sur: "Precisó que sus naves llegarán hasta el tremendo sistema de ríos en Suramérica, navegando en las aguas marrones más que en las tradicionales aguas azules". El Amazonas, el Orinoco, el Paraná, el Río de la Plata. "Es decir, un vasto control en el interior del territorio latinoamericano".

Bien, Fidel sigue analizando declaraciones. Fidel. Hace poco estuvimos allá, me encomendó que saludara a esta cumbre y que nunca olvidará la invitación que le hizo el ex Presidente Kirchner a la cumbre allá en Córdoba hace 2 años, en julio, 20-21 de julio de 2006.

Pero el Mercosur político debería, como *Clarín* lo está haciendo, preguntarle a Estados Unidos, de gobiernos a gobierno: ¿qué es eso?

¡Ah! Porque suponte que nosotros –Lula, tú que tienes submarinos nucleares, los tienes escondido por ahí; y nosotros tenemos 24 aviones Sukhoi y van a venir otros más– enviemos una flota hacia el Norte, porque van a llevar atención médica y va con misiones y todo, ¿ves?

Yo creo, en serio, que nosotros deberíamos preguntarle al Gobierno de Estados Unidos qué es esto, qué pretenden ustedes en nuestras aguas, en nuestros entornos, en el Atlántico, en el Pacífico; yo no tengo dudas: es una amenaza, no tengo dudas, no hace falta preguntarlo; estoy seguro de que ustedes así lo perciben, más allá o más acá pero no tengo dudas de que es una amenaza, como aquí se deja ver en estas apreciaciones periodísticas.

Bueno, Venezuela tiene la reserva de petróleo… realmente lo digo con la mayor modestia que pueda yo decirlo pero es la verdad, debemos saber la verdad, ¡porque es que no lo sabíamos! ¡Ni los venezolanos lo sabíamos! La información la tenían ellos: Venezuela, así como Argentina hace cien años, Cristina lo recordaba, era el granero del mundo; Venezuela fue el pozo del mundo, el pozo de petróleo.

Venezuela fue desde 1924 hasta 1970, el primer exportador de petróleo del mundo. ¿Y qué nos quedó? La miseria, la pobreza. Fuimos una colonia de los Estados Unidos, ahora nos hemos liberado, eso ha costado un poco pero las amenazas están allí.

Lo mismo el agua, las reservas de agua. A los gobiernos progresistas nos atacan desde fuera y nos atacan por dentro.

Yo también quiero manifestar nuestra apreciación sobre el tema de Bolivia en esta reunión política. A Bolivia la atacan por dentro, quieren partir a Bolivia en pedazos.

Esta mañana desayunaba con el Presidente Evo, y bueno, intercambiando opiniones. Además la extrema derecha boliviana acusa a Venezuela de injerencia… ¡quien tiene injerencia en Bolivia precisamente es el Gobierno de Estados Unidos! Está más que demostrado.

Ahora, ¿no pudiéramos nosotros pedirle a Estados Unidos que cese en su injerencia grosera y violenta en nuestros países? Porque es Bolivia hoy, pero mañana puede ser…, no sé, cualquiera; bueno ya a Venezuela le ha tocado lo suyo, nos ha tocado lo nuestro a lo largo de un siglo, a todos nosotros: en Brasil derrocamientos, golpes de Estado; en Chile, Telesur estaba pasando hace unos días un extraordinario documental, espectacular sí, como dice Cristina, sobre Allende y todo el proceso, porque no es Allende, es el pueblo chileno y todo, su esperanza en aquel momento.

Por cierto hoy es aniversario de la muerte de mi general Perón, ¿verdad? Primero de julio, son como 34 años.

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Hoy, 1974, 34 años.

Presidente Chávez 34 años. Nunca lo olvido porque yo era cadete de cuarto año ya, y cuando derrocan a Allende yo estaba en tercer año de Academia, pero también estaban Velasco Alvarado en el Perú, y Torrijos. Entonces ese soldado que yo soy, al que tú te refieres, que no sabía, en verdad yo no sabía lo que significaba esa palabra –ya aprendí algo nuevo hoy en cuanto a términos–, ese soldado se va perfilando ¿no? Soldado, ¿soldado para qué? ¿Para atropellar a un pueblo como ocurrió en Chile? O para ayudar, bueno, como nuestros libertadores, soldados de aquella causa para la liberación de los pueblos, y hemos tomado ese camino, pues, sin duda, igual que todos los que aquí estamos. Ese es otro comentario.

A Bolivia la están atacando por dentro, desde dentro, en un plan para tratar de disolver el Estado.

Anteanoche estaba CNN, unos expertos en CNN hablando del caso Bolivia, y pasando imágenes, y sobredimensionando además el conflicto, y ya están utilizando, me di cuneta que dos expertos en geopolítica desde Estados Unidos estaban hablando de Bolivia como un "Estado fallido", ya están calificando, porque es lo que ellos quieren; y quieren sacar a Evo, pues, como él mismo lo dice, quieren sacar (¿cómo es que yo te he oído?) al "indio", dicen ellos, ¿no? "Vamos a sacar al indio". Ahora Evo convoca a referendo y no quieren. ¿Qué quieren? Derrocarlo. ¿Qué quieren? Matarlo. Hace poco capturaron a dos personas esperando a Evo en el aeropuerto con fusiles, francotiradores pues, y viene la justicia, entre comillas, infiltrada por la oposición y la derecha, y libera, no le abre causa a estos dos jóvenes armados con armas de guerra, con no sé cuántos cartuchos –300 cartuchos–, mira telescópica; en Santa Cruz.

Yo alerto sobre esto porque, con Lula lo comentábamos en Caracas hace unos días, pedimos por Bolivia y tenemos que apoyar a Bolivia.

Si los que no quieren esta unidad nuestra nos atacan por dentro, nosotros tenemos que contraatacar por dentro, y desde dentro.

Apoyar a Bolivia en sus proyectos sociales y económicos es un imperativo para nosotros, como apoyarnos mutuamente, pero en este caso permítanme expresar mi especial sentimiento hacia Bolivia, Bolivia para nosotros, para todos significa mucho, es el *heartland*, perdóneme la expresión señora Presidenta, yo sé que usted sabe lo que es el *heartland*.

Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet ¿Eso qué es? Yo quiero saber, ¿a ver?

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez El corazón del territorio de… ¡ah!, Michelle es experta en geopolítica, la Presidenta Bachelet.

No, Bolivia, mira, sólo piensa en si Bolivia, Dios no lo quiera, ahí tiene un líder que es Evo y un pueblo y ustedes, pero si Bolivia explotara explotaría, esa explosión impactaría en primer lugar el gas que sale de Bolivia; quién sabe si Bolivia pudiera conservar la exportación de gas. Cuando Venezuela explotó se paró la exportación de petróleo, se paró todo el país, afortunadamente logramos rápido recuperar el camino, afortunadamente, gracias a Dios, eso fue casi un milagro, yo alerto sobre eso, por la parte política.

Ahora, no quiero abusar del tiempo, está esperando Michelle y tenemos otras reuniones pero… ¡Ay, Perón!, Perón, ese que se nos fue un día como hoy, lo dijo, aquella frase que todos sabemos, sólo para recordarla: el siglo XXI nos conseguirá unidos o dominados". Perón nunca antes tuvo tanta vigencia como hoy, el peronismo auténtico pues, como Bolívar y todos aquellos: O'Higgins, Artigas, Artigas y aquella frase, Tabaré, más que frase un contenido ideológico, histórico, un reto: "No debemos esperar nada sino de nosotros mismos".

Lula bien nos orienta a que investiguemos y estudiemos las causas de la crisis alimentaria, de la crisis energética y todo este tema de la especulación financiera; estudiémosla. El petróleo, mira, Ramírez me estaba recordando ahora del caso del petróleo que Lula comentaba, esta nota me la pasó el ministro Ramírez, el ministro de Petróleo: el mercado especulativo, con los contratos a futuro, más de 70 mil contratos diarios, esas son compras a futuro y todas inflan los precios, el volumen transado por los especuladores duplica el volumen de ventas reales, se estima en más de cien millones de barriles por día el mercado especulativo, esto es más del doble de las ventas reales de petróleo, como sabemos. Ahora, esos son los mecanismos capitalistas. De ese capitalismo decía Lenin, ¡ah!, Vladimir Ulianov hablaba hace cien años del imperialismo, la fase superior del capitalismo; yo invito con mucho respeto a releer algunas de esas cosas, esas ideas fueron satanizadas, pero Lenin lo alertó: el imperialismo, fase superior del capitalismo; estamos en esa fase, se desarrolló el capitalismo hasta el nivel de la locura, pues, es una locura; ahora estudiemos las causas, sí, pero mientras tanto no perdamos tiempo, no perdamos tiempo, yo quiero insistir en estas propuestas de la unión nuestra, de la unión, Mercosur y más allá de Mercosur Suramérica, pues, Suramérica. Fíjate, el tema del Banco del Sur, por ejemplo, va lento, desde mi punto de vista, quizás porque desde hace diez años comenzamos nosotros a plantearlo, ¿no? Pero bueno, firmamos un plazo que no se cumplió, el plazo que acordamos no lo cumplimos nosotros, autocritiquémonos porque yo creo, aquí están algunos ministros, aquí están algunos ministros de Finanzas, retomemos esto, es algo urgente, Simón Bolívar hablaba de la unidad de Suramérica o de América Latina, lo que llamaban entonces "América meridional" o "antes española"; y Bolívar usaba una frase en la carta que envió desde Lima convocando al Congreso de Panamá, él envió una carta a los líderes de aquel momento, desde México hasta la Argentina –hasta las Provincias Unidas– y hablaba del escudo, Bolívar decía: "Nuestra unión será el escudo", un escudo, bueno contra los vaivenes del mundo, del mundo que viene sobre todo, del mundo futuro. Aquello no se logró pero aquí estamos retomando el camino.

La Presidenta decía hace unos minutos que estamos en un momento inmejorable, yo lo creo, pero también pudiéramos perderlo, los momentos inmejorables son para aprovecharlos,

si no estamos ahí a tono y a punto… ¡lo que el viento se llevó!, pudiéramos decir en el futuro, ojalá que no. Avancemos: el Banco del Sur, y no sólo el Banco del Sur, porque el Banco del Sur es una –así lo acordamos– primera etapa, yo sigo insistiendo en el tema de nuestras reservas internacionales. ¿Dónde están las reservas internacionales de nuestros países? Las tenemos en el Norte, y muchas de ellas, de algunos países, en Bonos del Tesoro Norteamericano y no sé cuántas cosas más, cosa que no pareciera muy recomendable ahora mismo, no, dada la devaluación del dólar, que va en picada.

¿Por qué nosotros? Me llega otra vez Bolívar a la mente, cuando dijo en 1811 "Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad suramericana, vacilar es perdernos". Pareciera que eso nos lo estuvieran diciendo ahora mismo, porque claro, lo desconocido causa temor, los técnicos a veces se atemorizan, si dejamos esto en manos de los técnicos estamos liquidados, anótenlo, este es un problema político y se requiere audacia política, audacia política; fue Miguel de Unamuno el que dijo aquella frase, lanzó aquella frase: "Lo vital es irracional y lo racional es antivital".

No estoy llamando a un mecanismo irracional, no, pero hace falta una pizca de audacia, estudiemos ese tema, Lula, como tú propones que estudiemos aquel; bien, pero por qué no estudiamos también dónde están las reservas nuestras, las reservas internacionales: ¿cuántas son?, ¿dónde están? ¿No pudiéramos mover nosotros una parte de esas reservas? Venezuela tiene 40 mil millones de dólares, cerca, casi, bueno, diez por ciento son 4 mil, me pareciera muy poco pero bueno, sin embargo, para comenzar, como me decía una vez Jiang Zemin: demos unos pasitos chiquiticos primero y después demos los otros. Bueno, diez, veinte por ciento y hagamos un fondo, si no lo queremos llamar monetario porque aquel, bueno, se pondría celoso alguien o qué sé yo; o es pavoso, a lo mejor un "Fondo Financiero Suramericano"; las reservas de Argentina han crecido, estaban casi en cero, ¿verdad Presidenta? Las nuestras igual, estaban en 10 mil millones, las hemos quintuplicado casi. Las de Brasil, bueno son de las más grandes del mundo; Brasil, Brasil, Lula no quiere decir cuántas son, pero son como 200 mil millones, él dice que yo soy el jeque, pero 200 mil millones de dólares...

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Bueno, los chinos tienen un millón de millones, un millón de millones de dólares. Nosotros pudiéramos hacer –Lula, Cristina, Tabaré y todos– un fondo nuestro, movamos las reservas, el Banco Central de Venezuela ya está convencido, habría que convencer a los bancos centrales, pero es una acción necesaria, a los bancos centrales y a nuestro pueblo, a nuestras naciones, a la opinión pública; ¿dónde están esos dineros?, son de nuestros pueblos, no son ni siquiera de los gobiernos, son del pueblo, ¿y en qué los usan en el Norte? En operaciones financieras, juegan con nuestras reservas, juegan, a veces nos prestan a nosotros mismos, tengo la impresión de que con el dinero nuestro nos prestan, nos pagan 1 por ciento, 2 por ciento y nos cobran 10 ó 15 por ciento y no sé cuánto y nos imponen condiciones, o nos imponían, al menos en el caso venezolano.

Banco del Sur, un Fondo Financiero del Sur, no perdamos tiempo, es mi propuesta, avancemos ahí más rápido. La Telesur, la Telesur, así como muchas empresas de televisión de nuestros países se enlazan manejadas por la derecha, la extrema derecha; se conectan con cadenas mundiales para hacer ver que en Argentina por ejemplo está incendiado el país, no, como también hicieron con Venezuela: salían 20 personas con unas cacerolas y claro, las cámaras y un plan, un plan perfectamente ideado, esquina por esquina y el que ve eso en Caracas, en Nueva Cork, en Brasilia, en Santiago de Chile o en Madrid piensa que Argentina

está paralizada y que además es un pueblo alzado contra el Gobierno, ellos logran crear una imagen falsa de la realidad.

Telesur pudiera ayudar y creo que ya está ayudando, en este momento me informaba el Canciller que está transmitiendo Telesur en vivo para toda Latinoamérica; para Europa llega a Hungría, Eslovenia, República Checa, Francia, Bélgica, Inglaterra, España, Alemania, Austria, Portugal; el norte de África en Túnez, Marruecos, Libia y Argelia; con ediciones en portugués y en inglés, Telesur ya es una cadena mundial.

Ahora, hay mucha gente en nuestro continente que no puede ver Telesur porque no tiene acceso al satélite, valdría la pena hacer un esfuerzo mayor para bajar la señal por los canales estatales de señal abierta, lo cual está ocurriendo en algunos países, o en algunas partes de algunos países, algunas zonas de algunos países de esta Suramérica; es un canal interesante para decir nuestra verdad. Era de Atahualpa Yupanki –hijo de este Tucumán– aquella frase de "la gran responsabilidad del hombre", decía Atahualpa, indio como tú, Evo; ¡ah!, el indio cantor decía que "el gran desafío del hombre es ubicarse en un viejo pleito entre la verdad y la mentira", y yo creo que ese pleito está aquí, más vivo que nunca.

El Consejo de Defensa del Sur, que avanza, iniciativa extraordinaria del Gobierno de Brasil, de Lula y de todos nosotros que lo apoyamos, pero lo que alerto es a que no dejemos que eso se detenga, que el Consejo de Defensa del Sur ojalá lo podamos activar pronto y comenzar incluso a estudiar la estrategia defensiva, la geopolítica nuestra, suramericana, latinoamericana; ahora, para terminar, Cristina, terminar, hago una propuesta, humilde propuesta para la coyuntura, mientras seguimos avanzando en el nuevo Mercosur… ojalá Venezuela pronto sea miembro pleno, ya de hecho lo somos, nos falta sólo algún paso de derecho, pero nadie nos detendrá en este camino, este es el camino, este es el camino.

Ahora, mientras avanzamos en todas las cosas que hemos hablado y estas propuestas, nosotros nos hemos atrevido a traer alguna propuesta para ayudar, ojalá, a enfrentar la crisis alimentaria, y energética también pero en este caso la alimentaria, en lo energético estamos haciendo cosas y avanzando en el proceso petrolero, gasífero. ¿A cuánto ascienden las reservas de Uruguay, Lula, de gas? Eso fue reciente, yo me enteré esta mañana, yo no sabía, son reservas importantes, además ustedes están produciendo algo de gas… ¿todavía no? Todavía no.

Nosotros estamos incrementando la producción de gas y proponemos, una de las propuestas que traemos de nuevo acá es la conformación de Petrosur, esta es una propuesta también que tiene una década, yo invito a que discutamos el tema, que nombremos esa comisión, ¿cómo se llama?, Lula la mencionaba, una comisión de… un grupo de alto nivel, ¿no?, y que nos presenten propuestas.

Nosotros estamos dispuestos a explicar que sería una OPEP, si alguien me preguntara, sería algo así como una OPEP Suramericana, yo diría sí, por qué no, por qué no; no es que nadie va a absorber a otro, es una organización, una corporación de empresas estatales, petroleras, gasíferas, energéticas, tenemos una potencia en esa materia, no la desaprovechemos.

Bueno, Petrosur, y la propuesta que quiero hacer, Lula hablaba de los agrocombustibles, agrocombustibles no es el término, no; a Evo no le gusta ese término pero, bueno, es el término. Bio, perdón, bio, mejor es hablar de agro, dice Evo; correcto, yo estoy de acuerdo con Evo y Lula también, estoy seguro que sí.

Ahora fíjate, nosotros estamos de acuerdo, lo hemos hablado, con el etanol de caña, de caña, por cierto aquí producen una caña gigantesca, mejor que la de Brasil, la vi: 3 metros de

alto, la caña de aquí de Tucumán, ¿ah? [risas], o parecida, no, a nosotros incluso Brasil nos está ayudando a construir unas plantas de etanol de caña para inyectarle 8% a la gasolina y acabar con el tetraetilo de plomo que es altamente contaminante, eso es una necesidad y lo hacemos hace tiempo y le importamos etanol a Brasil hace años, no es nuevo esto. Ahora, la locura es la propuesta del Gobierno de Estados Unidos pues, el maíz y no sé cuántos otros alimentos para hacer y sustituir gasolina por etanol. A la propuesta nuestra pudiéramos llamarla una estrategia petroalimentaria, esto lleva, lo acepto, es travieso el término, es travieso, pero es una estrategia inversa, ¿no?, ya no se trata de convertir alimentos en combustible sino al revés: petróleo en alimentos.

Arturo Úslar Pietri hace años lanzó una frase en Venezuela que nosotros la hemos retomado: "sembremos el petróleo", decía él, hay que sembrar el petróleo, eso lo dijo Arturo Úslar por allá por 1930, 40; y luego, antes de morir escribió: "En cien años no pudimos o no quisimos o no supimos sembrar el petróleo, voló el petróleo".

Ahora estamos –con la ayuda de ustedes, de Argentina, Brasil, Bolivia, Uruguay– sembrando el petróleo, convirtiéndolo en siembra, en alimento pues, una parte importante de la riqueza petrolera nosotros proponemos y lo dijimos allá en la Cumbre de Unión Europea-América Latina, lo que pasa es que, como Lula dice, ahí no nos dejaron casi ni hablar, no, sólo algunos de nosotros; Evo se quejó por allá también, no, que los indios y los negros y tal; las mujeres, bueno, Cristina nos representó dignamente allí pero fue al final, no hubo debate ahí, unas mesas y bueno, nosotros hicimos una propuesta pero quedó allí, se la llevaron los papeles; nosotros estamos dispuestos, ¿y por qué no?, comenzar por Mercosur y Mercosur ampliado, estamos dispuestos desde hoy, desde ya, a que dado que el precio del petróleo se ha estabilizado prácticamente en 140, está como estabilizado, aquí tengo el informe de hoy y el nuestro, que es un poco más barato, está en 123, 124; el promedio ahí está, ese es el precio de hoy, nosotros decimos que por cada barril que Venezuela exporte, por cada barril, pero esto sería…, bueno hay que hacer un acuerdo, sentarse; por cada barril que Venezuela exporte de petróleo, nosotros exportamos 2 millones 858 mil barriles diarios en promedio, actualmente no, una parte se queda, bueno tenemos unos compromisos en Petrocaribe, Cuba, América del Sur; ahí tenemos comprometidos 333 mil 500 barriles diarios que no podemos tocarlos. El Salvador ahora, Guatemala se incorporó a Petrocaribe, ahora, en fin, siempre que el precio esté por encima de cien dólares nosotros proponemos hacer un fondo, un fondo: por cada barril que Venezuela exporte, siempre que el precio esté por encima de cien dólares –difícilmente va a bajar de allí, difícilmente–, nosotros ponemos un dólar a un fondo; si alguien saca la cuenta eso da 920 millones de dólares al año, es una cifra modesta para la magnitud de la tarea pero estamos dispuestos a hacerlo desde ahora mismo, claro, siempre y cuando un grupo de países aquí nos coaliguemos en un plan para producir alimentos en emergencia: tierra, agua, maquinaria, fertilizantes; bueno, Argentina, Brasil y muchos otros países tienen grandes avances, pudiéramos hacer un plan de emergencia para producir alimentos y además de eso, creo yo que nos haría falta crear un instrumento estatal, nosotros en Venezuela lo estamos creando, ustedes saben que allá hemos levantado las banderas del socialismo, no creemos en el capitalismo, es perverso, claro estamos en el mar del capitalismo, pero bueno, hemos tomado un barquito rumbo al socialismo, inventando fórmulas, y hemos creado unas instancias estatales y populares de producción, de procesamiento y distribución de alimentos que ya hoy llegan a más de 13 millones de personas; la mitad de la población, lo cual protege a los pobres de estas especulaciones, de estos saltos en los precios de los alimentos; subsidiamos parte de la producción, subsidiamos al consumidor final, a los pobres finalmente, claro: esa es una propuesta pero no es imprescindible ni siquiera, no decimos esta última idea, no la colocamos en el grado de imprescindibilidad, no, nosotros proponemos un fondo y un plan,

un plan para producir alimentos en emergencia, que eso nos pueda permitir hacer una especie de escudo, bueno, sólo esos comentarios, Presidenta, yo tiendo –usted sabe– a extenderme demasiado pero hay una idea extraordinaria que Tabaré ha traído, el Presidente Tabaré; Lula también lo subraya, hagamos un mapa de complementariedad económica, una comisión de alto nivel o como se llame que nos haga un mapa de complementariedad económica, hace unas semanas hablábamos con Cristina y me decía que Argentina no tiene reservas de hierro, por ejemplo. Bien, Brasil tiene de las más grandes del mundo, la primera de este continente, Estados Unidos la segunda, Venezuela tiene la tercera; hagamos un plan, qué va Argentina a estar necesitando importar productos de acero del Norte si tenemos tanto hierro aquí, ¿eh?; tanta materia prima, por ejemplo, es sólo un ejemplo. Tú ponías un ejemplo era del cuero, para hacer partes, partes de maquinarias, de vehículos, etc.; en fin, eso no está hecho, habría que hacerlo, en qué podemos y debemos complementarnos de manera estructurante, estructurante.

Bueno Presidenta, algunas ideas. Bolívar dijo un día –y con esto termino–, lo repito, me lo han oído repetir bastantes veces de seguro, pero lo voy a seguir repitiendo porque creo en ello profundamente; Bolívar dijo un día, seguramente frustrado porque se vino abajo el proyecto unitario, dijo: “El gran día de nuestra América aún no ha llegado”. Pareciera que este es el gran día de nuestra América. Ahora, dependerá mucho de nosotros, creo que estamos en el camino correcto.

Muchas gracias, Presidenta; muchas gracias, colegas.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Presidenta Bachelet.

Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet Muchas gracias Presidenta Cristina Fernández. Yo quisiera partir agradeciéndole a usted y al pueblo argentino, y por cierto al gobernador de Tucumán por la cálida acogida que nos han brindado en esta hermosa ciudad de San Miguel de Tucumán; y por cierto también aprovechar una vez más de decirle que la señal de hacer Mercosur en Tucumán es una señal que va en la dirección que queremos, que nuestros países puedan tener prosperidad y el conjunto de nuestros países, por eso hacerla en el interior, como dicen ustedes a una región, creo que es una señal de ese país inclusivo, ¿no es verdad?, de ese país que entrega a cada uno de sus habitantes lo mejor de sí, así que muchas felicitaciones por eso mismo y creo, como aquí se ha dicho, que va en la dirección correcta el Mercosur.

Quiero agradecer también, Presidenta, la solidaridad que el pueblo argentino y usted como Presidenta tuvo también con Chile a propósito de la situación del volcán de Chaitén, y los chaiteninos y los chilenos no lo van a olvidar nunca, así que muchas gracias.

Quisiera que…, el Presidente Chávez recordaba que hace 34 años había fallecido Perón, pero yo quisiera compartir con ustedes otra situación que sucedió hace 34 años, hace 34 años, el 30 de septiembre de 1974, falta un poquito, el general Carlos Prats González y su esposa Sofía Cuthbert fueron asesinados en Buenos Aires, donde habían buscado refugio luego de haber sido un comandante en jefe del ejército de Chile que había sido leal al orden institucional.

En el día de ayer el juez que seguía la causa ha dictado condena de cadena perpetua para varios de los responsables, y creo que 34 años nos demoramos pero la justicia ha llegado a Chile en un caso verdaderamente muy importante y gracias, porque Argentina nos ayudó mucho en este proceso y quería compartir esta buena noticia con ustedes. Doble cadena perpetua.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet Yo creo que Cristina ha traído un tema central a esta discusión, y es porque independientemente del tema específico por más que hagamos cosas en el contexto de Mercosur-Unasur no somos inmunes a lo que sucede en un contexto mundial, y por tanto que nuestra integración no está en capacidad de unidad en la diversidad, tiene que también tener ese referente en las respuestas que podamos encontrar; por un lado la crisis económica *subprime,* que también afecta, ¿no es verdad?, y bancaria y financiera mundial que afecta a nuestros países. El incremento fuerte del precio de las energías para Chile –como para otros países de acá– también esto es central porque somos 70% importadores de energía, ¿no es verdad?; el aumento de los precios de alimentos que tiene, como aquí se ha señalado, toda la dificultad en términos que afecta a los más pobres pero también la potencialidad de ser países productores de alimentos y que podemos trabajar muy fuertemente en esa dirección.

La mala noticia es que la inflación ha subido cada vez más en nuestros países y se ve con dificultades que eso se pueda detener, el impacto que esto tiene en la disminución del crecimiento económico y el desempleo y por tanto es esencial que trabajemos pensando en medidas de corto, de mediano y de largo plazo para mirar cómo dar una respuesta común y no sólo una respuesta a cada uno de nuestros países, en ese sentido me parece espléndida la propuesta hecha por Venezuela, de la creación de este grupo que permita con tiempo analizar todos los temas que aquí han sido planteados por los Presidentes.

A mí me preocupa mucho el tema de los alimentos porque creo que además produce una amenaza importante, afecta la inflación, sin duda, pero además incrementa la pobreza y amenaza con las metas que nos hemos planteado de lucha contra la desnutrición, por ejemplo en nuestros países, en América Latina; yo lo recordaba en Brasil el otro día: aun quedan nueve millones de niños desnutridos y es una realidad que no puede seguir existiendo, tenemos que enfrentarla, afecta a la gente más pobre y más vulnerable, yo por eso creo que junto con medidas de largo plazo, que analicemos en profundidad los cambios más estructurales que se requieren; también tenemos que apoyar medidas de corto plazo porque nuestros niños, nuestros jóvenes, nuestros adultos y nuestros adultos mayores no pueden seguir esperando, no pueden morir de hambre o tener la secuela de la pobreza. Y no se preocupen, porque ya Tabaré usó las palabras médicas y yo no voy a usarlas, pero creo que efectivamente es tema para mí, como pediatra además, es de particular importancia cómo somos capaces de unir esfuerzos y en ese sentido yo creo que tenemos que seguir apoyando los esfuerzos de Naciones Unidas, del programa mundial y el programa regional de alimentos para ir en respuesta a los lugares más pobres.

Pero nosotros podemos hacer algo antes, este año vamos hacer en Chile una reunión especial, perdón, primero en Naciones Unidas vamos a dar una reunión especial para dar un impulso a los objetivos del milenio y creo que esa es una tarea en la que tenemos que comprometernos y junto al Presidente Lula hemos estado impulsando el lanzamiento regional de la iniciativa para disminuir, para cumplir los objetivos 4 y 5 del milenio, que es la reducción de la mortalidad materna y la mortalidad infantil; hemos planteado a los colegas que se sumen a esta iniciativa, hemos tenido una respuesta positiva desde Ecuador y desde Bolivia pero creo que aquí no sólo discutamos los temas de gran plazo sino que… pongámonos metas concretas para ir en avance de la calidad de vida de nuestros pueblos, pero también creo que tenemos que seguir trabajando en algunas otras medidas de mediano y largo plazo como lo ha señalado el Presidente Lula, y el reiterar que veamos la posibilidad de culminar exitosamente la Ronda de Doha, el 21 de julio hay

una reunión de los cancilleres y creo que tenemos que mirar cómo podemos avanzar, toda vez que un acuerdo global sobre el comercio internacional, sobre el tema de los subsidios y de todo lo demás nos va a permitir por un lado aumentar la oferta y disminuir el precio de los alimentos y de esa manera también generar un mayor dinamismo en la economía, así que yo suscribo plenamente los acuerdos acá de tener una discusión de fondo y yo no sé si vamos a tener tiempo, queridos colegas, para la reunión de Unasur, pero uno de los temas que yo quería plantear es que del 11 al 13 de octubre, en una fecha que vamos a combinar podamos tener una reunión de Unasur para un conjunto de materias como las que discutimos en Brasil, en el sentido de poder concretar una discusión profunda de estos temas que compartimos, que nos preocupan y que podamos buscar respuestas adecuadas.

En el ámbito del Mercosur yo quiero decir así como... me quiero sumar aquí a las felicitaciones de los distintos Presidentes, a la percepción de que vamos en la dirección correcta y quiero señalar que también para Chile es un gran logro el que hayamos podido firmar el acuerdo sobre incorporación del sector de los servicios, toda vez que ésta es un área muy importante que va a permitir que nuestras economías crezcan y por ende podamos crear empleo y generar mejores condiciones.

No quiero hablar acá de cuanto ha crecido el intercambio comercial dentro de nuestros países de Mercosur, pero quiero decir que ha sido extraordinariamente positivo en las dos direcciones y en ese sentido quiero reiterar que este proceso de integración en lo comercial goza de gran vitalidad y que sin duda podemos explorar nuevos pasos para profundizarlo.

Ahora, ¿por qué esto? ¿Por qué tanto interés nuestro? Por cierto porque es importante el desarrollo y el desarrollo es esencial para situaciones como las que nosotros hoy día estamos, yo diría, teniendo un momento especial en la historia de Chile, porque a partir justamente de la capacidad de desarrollo económico que Chile ha tenido y a partir de una de las prioridades de mi Gobierno –y quiero compartir esta alegría con ustedes– hoy día entra en vigencia la reforma al sistema de pensiones en Chile. Es una reforma que llevaba más de 26 años y que ha significado la posibilidad de financiar y pagar pensiones más dignas y más decentes para nuestros adultos mayores. ¿Por qué quiero destacar esta reforma? Porque de fondo aquí hay un concepto del tipo país, del tipo sociedad que queremos vivir en Chile y que estoy convencida comparte la gran mayoría de nuestros colegas aquí.

Estamos hablando de un Estado que ya no es un Estado subsidiario sino que es un Estado que pasa a garantizar los derechos de sus ciudadanos y aquí por un lado hay un doble quiebre: por un lado un quiebre con aquellos partidarios de un Estado esencialmente asistencialista que entrega beneficios sociales limitados a las personas, en cambio, con la reforma del sistema de pensiones lo que nosotros hemos asumido es el enfoque de derechos y de dignidad para todos los ciudadanos; y por otro lado también está el quiebre con aquellos que pueden a veces hablar de derechos pero que no los garantizan. La reforma que hemos hecho combina audacia social con responsabilidad financiera y hemos buscado combinar lo mejor que tenemos y a partir de hoy en Chile, y dentro de los próximos cuatro años, en mi país no va a quedar ni una sola persona que no tenga acceso efectivo a una jubilación digna, porque vamos a entregar pensiones solidarias al 60 por ciento más pobre de los adultos mayores, incluyendo a las mujeres hayan éstas trabajado remuneradamente o no, porque las dueñas de casa trabajan en su casa pero sin remuneración, porque nosotros hemos querido reconocer el aporte a la sociedad de toda su gente, incluidas esos cientos de miles de madres y abuelas que dieron lo mejor de sus vidas a nuestra familia.

Y quiero dar un ejemplo: gracias a esta reforma una pareja de adultos mayores que hasta ahora vivía sólo de una pensión menor de 100 dólares mensuales va a recibir a partir de hoy una pensión mensual de 120 dólares para él y 120 dólares para ella, monto que va a llegar a 300 dólares a partir de julio del 2009.

Es decir, lo que nos hemos planteado es una perspectiva de derechos y eso mismo estamos haciendo en salud, en educación, en vivienda; pero además en disminuir las desigualdades en nuestro país y disminuir y pensar en cómo damos dignidad desde la niñez hasta la vejez, porque lo que queremos es un sistema de protección social que otorgue seguridad a los chilenos desde la cuna hasta la vejez y por eso es que para nosotros es tan esencial el sello social en el marco de nuestra integración latinoamericana y por eso es que para nosotros es tan fundamental el tema que ha expuesto la Presidenta Cristina Fernández porque tiene que ver con cómo podemos desarrollarnos como países y entregar prosperidad a cada uno de sus hijos.

Y si estamos hablando de dignidad, yo quiero tomar esto de la mano con lo que aquí ha sido planteado por muchos de ustedes y creo que el Presidente Tabaré lo señaló con mucha claridad, Chile considera de gran importancia que Mercosur y los estados asociados hayamos sido capaces de fijar una postura firme y clara con respecto a materia migratoria, luego de las decisiones adaptadas por la Unión Europea.

Chile, al igual que sus socios de Mercosur, considera que la Directiva de Retorno de la Unión Europea puede lesionar gravemente los derechos humanos de los migrantes y la verdad es que reclamamos un tratamiento para los migrantes de la Unión Europea basados en reconocimiento de derechos y también en el respeto a los acuerdos internacionales vigentes.

Tal como Tabaré yo también provengo de una familia, una mezcla francesa, española, árabe… ¿quién sabe? Y nuestros países fueron muy generosos y solidarios, ¿no es verdad?, lo decía cuando estuvimos en Uruguay discutiendo el tema de las migraciones, lo decía Evo: “Ahora somos nosotros los migrantes”.

Bueno, nosotros fuimos muy generosos con los europeos que llegaron el siglo pasado a nuestras tierras y la verdad que no es justo que nuestra gente reciba un trato denigrante. Y quiero reiterar entonces el llamado para generar a la brevedad un diálogo que permita encontrar soluciones equilibradas y realistas y que se otorgue un trato digno, justo y solidario a los migrantes irregulares. Por esa misma razón quiero manifestar nuestra satisfacción por el acuerdo a que se ha llegado acá, entre nuestros ministros del Interior y que va a permitir la libre circulación de todos los ciudadanos de América del Sur; de Venezuela, que se ha incluido y bueno, con excepción aún de Guyana y Surinam, con los documentos de identidad; y yo creo que esto es un paso histórico porque la América del Sur está transformando la libre circulación de personas en una realidad, ¿no?, y quiero añadir más, que Chile está muy listo para eliminar también la exigencia de pasaporte con Guyana y Surinam y seguir avanzando en esta dirección porque la verdad es que queremos una región integrada y lo hemos dicho otras veces: no podemos hablar de integración si limitamos el flujo de personas con libertad y si no somos capaces de proteger los derechos de los migrantes, la verdad es que yo lo he dicho muchas veces y quiero reiterarles: Chile fue durante un largo tiempo un país de migrantes y muchos países nos recibieron de brazos abiertos cuando tuvimos la necesidad de dejar a nuestro país por distintas razones.

Chile es hoy día un país de acogida y abierto a la migración, especialmente la suramericana, que ha crecido por lo demás significativamente en los últimos años y para eso nosotros nos hemos hecho cargo de los compromisos que adoptamos en la Cumbre Iberoamericana del

Uruguay, y hemos estado desarrollando una nueva política nacional migratoria, ¿no?, y el objetivo a garantizar es que los migrantes tengan los mismos derechos a la protección social que los ciudadanos chilenos y así hemos estado garantizando el acceso al cuidado preescolar, a la educación, a la salud, al trabajo decente a todos los niños, niñas, hombres y mujeres que llegan a Chile buscando un futuro mejor; y en este mismo sentido quería compartir con ustedes, porque la verdad es que Chile trata siempre de que lo que dice sea consecuente con lo que hace, ¿no?, y ahí teníamos una deuda pendiente y por tanto este año culminamos un proceso masivo de regularización de cerca de 50 mil inmigrantes en condición migratoria irregular, que era el más importante en varias décadas y por tanto queremos hacer y decir, porque creo que en la política uno de los valores más importantes es la consecuencia y la coherencia y en ese sentido podemos hoy día decir –compañeros Presidentes– que estamos cumpliendo con aquello a que nos hemos comprometido y por eso también sentimos que podemos decirle a la Unión Europea y exigirle a la Unión Europea un trato justo para los migrantes de todas partes, pero en esencial, particularmente de América Latina.

En materia energética yo creo que los países miembros asociados del Mercosur hemos dado pasos muy importantes con una matriz energética común, a mí no me cabe la menor duda de que no es un problema de oferta en los alimentos, acá en América Latina hay una capacidad de producción de alimentos enorme, y lo mismo de energía, pero tenemos que avanzar a pasos más rápidos porque la integración en el ámbito energético y alimentario es urgente y tenemos que derribar los obstáculos que hoy día impiden que se haga un uso más pleno y eficiente de nuestro potencial de complementación energética, tenemos los capitales pero para lograr la creación de un mercado regional de energía tenemos que avanzar con mayor rapidez.

También podemos aprovechar las oportunidades abiertas por los esfuerzos para detener el cambio climático que está afectando a toda la humanidad, especialmente a los países en desarrollo, y quiero señalarle aquí al Presidente Lula que yo no comparto la opinión de que el etanol es causante del tema del precio de los alimentos. Ahora, cuando nosotros queramos producir biocombustibles en Chile también vamos a elegir productos que generen biocombustibles de segunda generación y que no impacten por ende en el ámbito del precio de los alimentos, como no lo hace el producto suyo, porque me ha contado el Presidente Lula cómo se aprovecha en su totalidad, además. Pero yo quiero decir que esta coyuntura internacional del precio de la energía, así como el poder contar con un planeta menos contaminado, tenemos también que trabajar con mucha fuerza y Chile lo está haciendo y quiere hacerlo con todos ustedes. Usando una combinación de energía renovable y no renovable, tradicional y no tradicional, que sea sustentable ambiental, socialmente y además innovadoramente. Y son muchas las cosas que podemos hacer, porque algunos países son ricos en recursos energéticos, otros no lo somos pero tenemos gran interés en crear un mercado regional eficiente y para eso nos interesa también trabajar en el ámbito de las energías renovables no convencionales.

Quisiera terminar mis palabras agradeciendo nuevamente a la Presidenta Fernández su acogida y hospitalidad, agradecer en mi calidad de Presidenta pro témpore de Unasur su disponibilidad para que hiciéramos una reunión, no sé si vamos a alcanzar pero si no haremos... yo me comunicaré con todos los jefes de Estado para algunas tareas muy específicas. Señalarle Presidenta, felicitarla a usted y al canciller Taiana porque creo que este ha sido un período muy fructífero en un conjunto de áreas muy importantes para nosotros; y felicitar al Presidente y amigo Lula, porque asume a partir de esta fecha la presidencia pro témpore de Mercosur, y decirle que por cierto, estoy segura, cuenta con el apoyo no sólo de mi Gobierno sino de todos ustedes para que su presidencia sea exitosa y fructífera, y pedirle un favor, porque ya mandamos con el

Presidente Lula y una serie de otros jefes de Estado y jefes de Gobierno que estamos en esta iniciativa de los objetivos del milenio cuatro y cinco, una carta al primer ministro de Japón para que la lea frente a los países del G-8, ¿no es verdad?, pidiendo cómo los países del G-8 discuten sobre estos temas y aprueban iniciativas en pro del cumplimiento de los objetivos del milenio. Quiero decirle, Presidente, por supuesto, lleve la voz del Mercosur ampliado, de Unasur, al G-8, lleve nuestras perspectivas porque creo que cada uno de nosotros lo seguirá haciendo en todos los ámbitos y usted va a contar ahí con todo nuestro respaldo. Muchas gracias y mucho éxito.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Presidente Evo Morales.

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Muchas gracias compañera Presidenta, compañeros Presidentes, compañera Bachelet; a las instituciones y organismos internacionales que acompañan; saludar a las heroicas Madres de la Plaza de Mayo, presentes acá; nuevamente reunidos y con motivo de la reunión de Mercosur, debatiendo un problema de la coyuntura que es el tema de la alimentación.

Muy puntualmente antes de que otros Presidentes se vayan, yo siento que hay que entender el tema de la alimentación como primer derecho humano, por tanto obligación de los Presidentes de gobiernos productores –sean pequeños, medianos, grandes– atender esa demanda que tienen nuestros pueblos.

Hay grupos que lamentablemente especulan con el tema de la alimentación, hay empresarios, algunos empresarios, seguramente eso pasa en toda Suramérica, pero en mi país hay algunos empresarios que prefieren hacer plata que servir a la Patria con el tema de alimentación.

Pero si entendemos que el tema de la alimentación es un derecho humano, primer derecho humano del ser humano, estamos en la obligación de trabajar de manera conjunta para atender esta demanda y siento que es importante que todos aportemos para ese derecho humano, evitar el ocultamiento, la especulación de los productos agropecuarios; saludo la propuesta del compañero Tabaré Vázquez cuando hablaba del tema de la complementariedad: obligación de Presidentes, de gobiernos, qué mejor si con otros empresarios productores complementamos para atender esta demanda. Siento que si no hay un interés de nuestros productores para atender esa demanda seguramente va a haber problemas en los distintos países, pero productores: los gobiernos tenemos que pensar primero en el pueblo, no en el dinero, porque... parecería ser que algunos grupos prefieren primero el dinero, yo siento que primero es el mercado interno y del marco de la complementariedad, cómo de manera solidaria resolver los problemas que tenemos en el tema de la alimentación.

En Bolivia tenemos tantas extensiones de tierra, algunas tierras fiscales, algunas tierras que corresponden a los latifundios y cuando queremos empezar a trabajar pues, nos falta maquinaria. Obligado llamar a la Presidenta de Argentina, al Presidente de Brasil: cómo facilitarnos rápidamente a ver... o comprar maquinarias para la producción y yo digo que sea una complementariedad, algunos tienen tierras, algunos tienen maquinarias y yo pienso que si nos movilizamos, qué mejor que la propuesta del Presidente Chávez, el tema de un grupo de alto nivel, tomar decisiones para atender esta demanda.

Siento que van a seguir subiendo los alimentos y hay que prepararse, hay que organizase, hay que complementarse para atender esta demanda; pero sobre todo siento que suben por el

tema de la especulación y ya hay que... es obligación de Presidentes, de dirigentes orientar también a nuestro pueblo, pero cuando opinamos, opinamos sobre el tema de dignidad, de soberanía, del tema de alimentación algún país, algún Presidente; alguien viene y se molesta, dice que es intromisión y yo diría que no es intromisión sino es orientación y es obligación de Presidentes cómo orientar a nuestros pueblos en Latinoamérica o Suramérica.

Se habla bastante del tema de seguridad, del Consejo de Seguridad de Suramérica, y un saludo a esa iniciativa del Presidente Lula, recibir la visita de su ministro de Defensa y después de la visita hacía alguna reflexión, antes fui a ver algunos oficiales de las Fuerzas Armadas y van a Estados Unidos a capacitarse, a algunos cursos. Yo les preguntaba: ¿qué han aprendido allá? ¿Qué les han enseñado en Estados Unidos? Antes era llamada la Escuela de las Américas, ahora creo que han cambiado de nombre; y me dicen los militares patriotas, me cuentan con sinceridad, me dicen allá han identificado a los enemigos internos en cada país, enemigos internos en Bolivia. ¿Y quiénes son los enemigos internos? Las Fuerzas Armadas en Bolivia me informan que son los movimientos sociales, especialmente los movimientos indígenas.

Pero si algún militar, algún comandante de una fuerza hace dos años atrás decía que es indígena la reserva de la Fuerza Armada y cómo es posible que desde allá van a orientar a la Fuerza Armada o a algunos militares, oficiales que van a Estados Unidos y que les digan que los enemigos internos son los pueblos de los movimientos indígenas, ¡imagínense cómo están orientando a una confrontación interna! Si algunos no se dan cuenta seguramente van a decir: "Aquí los enemigos internos son los indígenas o los movimientos sociales".

Yo siento que esta gran iniciativa de crear un Consejo de Defensa en Suramérica hay que impulsarla, es importante que nuestra Fuerza Armada tenga una doctrina propia de cada nación de Suramérica, porque estamos hablando de la dignificación de nuestro continente, de nuestra región y de cómo ahora desde Mercosur, desde Unasur impulsar para dignificarnos.

Porque estamos hablando del tema de la dignificación quería expresar un rechazo a la Directiva del Retorno, estaba viendo la documentación donde se plantea esta discusión y me queda una profunda preocupación por la aprobación por parte de la Unión Europea de la llamada Directiva del Retorno, sí es profunda preocupación o es el rechazo, claro, algunos de nuestros diplomáticos de las cancillerías siempre nos dicen que hay que buscar un término suave, que no afecte las relaciones bilaterales, por tanto hay que plantearse así como una profunda preocupación que es un rechazo. Si quisiéramos ver la profunda historia del continente antes llamado Abya Yala, ahora América pues, América o Suramérica; Latinoamérica ha recibido mucha gente, esta madre tierra ha recibido mucha gente europea, de todos los continentes yo diría; por problemas de guerras, problemas de hambruna, por problemas de pobreza se vinieron acá… ¿y quién ha sido expulsado de Latinoamérica?

Llegaron acá yo diría pero pelados, inclusive algunas familias acapararon miles de hectáreas, saquearon nuestros recursos naturales, explotaron a nuestros hermanos y ahora que nos aprueben una directiva llamada "retorno" y que nuestras familias –inclusive familiares míos– se van allá, pero allá no han ido a acaparar miles de hectáreas, no son dueños de minas, no están saqueando recursos ni están explotando a los europeos. Y me dicen que están ahí cuidando algunos ancianos y ancianas en Europa, ¡claro!, ganan bien: mil euros-mes, mil 200 euros-mes; para una familia que solamente tenía un suelo de 300-400 dólares-mes, ganar mil euros es algo.

Entonces yo no puedo entender cómo algunos países o algunos ministros llamados del Interior, plantean esta directiva llamada retorno. Pero también, un poco recordando y revisando

nuestra historia, antes nos trataban como que los indios no tienen alma. Ahora yo me pregunto: ¿dónde está el alma europea? Hemos de sentir esa alma europea, pese a esa situación yo sigo considerando que Europa debe ser aliado estratégico en la defensa de los derechos humanos; como dirigente sindical, indígena, he participado en muchos eventos internacionales por algunos países que eran grandes defensores de derechos humanos; saludamos a algunos países que retiraron las tropas de Iraq, por ejemplo. Sí algunos mantienen problemas internos de cada continente pero en este momento dañar la dignidad de un ser humano expulsándole, en el fondo es expulsión de Europa hacia América, hacia Latinoamérica; es muy grave y quiero pedirles –queridos Presidentes– acá de manera unánime deberíamos rechazar esta directiva y apostemos por el diálogo Mercosur, Unasur, región andina; pero apostemos por el diálogo para resolver ese tema y yo saludo y creo que los europeos deberían aprender de Argentina, está el programa llamado "Patria Grande", seguramente siempre en cada país tenemos explotación y discriminación pero siento que en Argentina el Estado es el que defiende a los migrantes, él regulariza, un gran ejemplo de Argentina con este programa –repito– llamado "Regularización Patria Grande", que muchos de mis hermanos, familiares inclusive, van regularizándose para vivir; somos la Patria Grande finalmente y de esta manera resolvemos estos temas.

Creo que ya se nos fue un Presidente y quisiéramos escuchar, no quiero alargar mi intervención, quiero terminar saludando ese apoyo de los países de Suramérica con relación al referendo revocatorio en mi país y estaba un poco pensando, estaba pensando que el último golpe de Estado militar ha sido en Venezuela, imagínese en rebelión del pueblo contra una dictadura de hace seis, cinco, seis años atrás, ya van seis, creo; yo siento que ya no van a la dictadura, pero siento que me parece que esas dictaduras están siendo sustituidas con referendos ilegales, anticonstitucionales; también democráticos y siento que hay que profundizar la democracia, que yo no tengo ningún miedo al pueblo boliviano, es mejor someterse al pueblo que al imperio. Es mejor someterse al mejor tribunal que es el pueblo, pa' que nos juzgue si hicimos algo o no hicimos algo, claro, siempre hay intereses ocultos de grupos, de..., también intereses externos para que no se encuentre una justicia social, una igualdad de cada ser humano en mi país, pero aquí estamos haciendo una tarea, una responsabilidad; así como la compañera Bachelet hablaba de la nueva ley de pensiones, precisamente, intentamos cómo atender a la niñez y no intentamos, sino atendemos a la niñez con presencia del Estado, también a la vejez; es primera vez que el Estado boliviano llega a cada hogar, a cada familia con recursos propios que vienen de los recursos naturales y ha sido tan importante nacionalizar los recursos naturales que nos permite mejorar nuestra economía.

El compañero Chávez hablaba del tema de las reservas internacionales. ¿Saben compañeros Presidentes, compañeras Presidentas? Cuando yo juré como Presidente el 22 de enero de 2006, las reservas internacionales de Bolivia eran mil 700 millones de dólares. Hace dos semanas atrás pasamos a 7 mil millones de dólares. Claro, frente a Brasil no es nada, frente a Argentina, perdón... claro, está ahí en los bancos del exterior, pero crece y siento que esa iniciativa de aportar un porcentaje de nuestras reservas me parece importante para atender esas demandas que tienen que ver con la presencia del Estado en el tema de alimentación.

Nosotros estamos implementando para algunos productos agropecuarios, especialmente con pequeños productores, medianos también, cómo dar créditos con cero por ciento de interés, porque en el tema del trigo, el tema del pan cada vez molestamos a Argentina, ahora, porque desde el imperio nos han creado una dependencia total cuando eran gobiernos neoliberales: regalos, regalos, regalos de Canadá, de Estados Unidos mediante el PL480 y ahora no regalan nada, ¡está bien!, podemos comprar, podemos apelar a la solidaridad; pero estratégicamente

como desde antes se han preparado y es... bueno, aquí se repite la historia: si revisamos algunos Presidentes de izquierda que venían del movimiento popular… ¡ni patriotas!, que se preparan para en algún momento pues levantar esos regalos y dejar solos para que el pueblo después proteste. Felizmente mi pueblo está preparado, sabe esa historia, por lo tanto es obligación atender desde los gobiernos, resolver esos problemas económicos.

Quería decirles este tema y siento que en mi país es el golpe de Estado, porque en 24 horas había dos y hasta tres Presidentes antes. Se acabó eso, está bien, aunque mal o bien, pero el referendo revocatorio será para profundizar y siento que también la historia se repite: lo que está pasando en Bolivia con algunos países vecinos de Suramérica, yo quiero pedirles... sería importante que esta cumbre delegue observadores para este llamado referendo revocatorio y yo quiero reiterar lo que dije en algún momento, que con esa conciencia del pueblo boliviano para algunos será revocatorio, para algunos será ratificatorio, pero finalmente va a ser un referendo para revolcar a los neoliberales en mi país.

Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner De las delegaciones restantes que no han hecho uso de la palabra, ¿quién quiere hacer uso de ella? ¿México? Adelante Patricia.

Representante de México, Canciller Patricia Espinosa Excelentísima doctora Cristina Fernández de Kirchner, Presidenta de la República Argentina, excelentísimos señoras y señores, jefes de Estado y de Gobierno de los estados parte y asociados de Mercosur, señoras y señores ministros, señoras y señores, soy portadora de un cordial saludo del Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, de sus votos por el éxito de esta reunión y de su agradecimiento por la amable invitación a estar presente en esta importante cumbre; transmito además el más firme compromiso de su Gobierno con el fortalecimiento del diálogo político, los vínculos económicos y la cooperación con todas las naciones aquí representadas.

El Gobierno de México, bajo el liderazgo del Presidente Felipe Calderón, ha buscado en todo momento fortalecer su participación en los foros de diálogo, concertación y cooperación de la comunidad latinoamericana y caribeña en su conjunto. Estamos convencidos de que sólo a través de la suma de voluntades y esfuerzos podremos construir los entendimientos necesarios para impulsar eficazmente el desarrollo económico y social de nuestros países y para proveer a nuestros pueblos el futuro de paz y prosperidad al que aspiran. Siempre hemos valorado el esfuerzo de integración que impulsa Mercosur y aprovechamos esta ocasión para desear el mayor de los éxitos a la recientemente creada Unión Suramericana de Naciones; a lo largo de las sesiones de esta cumbre se han escuchado diversas expresiones sobre el carácter incluyente de la integración en América del Sur. México comparte plenamente esta visión, estas expresiones son y continuarán siendo correspondidas por la sincera vocación latinoamericana del Gobierno del Presidente Calderón, estas expresiones reflejan también la importancia de nuestra relación económica y la solidez de nuestro diálogo político, además de los sólidos lazos de amistad histórica.

Los vínculos económicos de México con la región se han incrementado significativamente, lo cual adquiere gran relevancia para la diversificación de nuestras relaciones con el exterior. Hoy México comercia con Suramérica bienes y servicios por más de 25 mil millones de dólares anuales, once de ellos con los cuatro miembros del Mercosur; igualmente las inversiones mexi-

canas en Suramérica alcanzan ya cerca de 30 mil millones de dólares, México está convencido no sólo de las bondades de una mayor integración de las naciones de América Latina y el Caribe sino también de su importancia histórica en el contexto mundial que vivimos al inicio de este nuevo siglo, en efecto, la seguridad alimentaria de nuestros pueblos, la evolución de los precios internacionales de los energéticos y los efectos perniciosos del cambio climático, así como los precios de los alimentos constituyen quizás los aspectos más preocupantes de este contexto mundial, el diagnóstico objetivo de las causas de estos problema es sin duda un ejercicio necesario, debemos mantener abiertas todas las opciones factibles, incluidas por supuesto aquellas que tienen la capacidad de generar combustibles sin incidir en la oferta de alimentos; la acción colectiva de los gobiernos de América Latina para enfrentarlos es impostergable, la pobreza en nuestras sociedades, lejos de revertirse, corre el riesgo de agravarse si no actuamos oportuna y coordinadamente.

La tensión integral del fenómeno migratorio mundial es sin duda también uno de los grandes retos de este siglo XXI, pocos países viven con tanta intensidad este fenómeno como lo hace México, por ello hemos expresado nuestra clara preocupación por la nueva directiva de la unión europea, llamando a un diálogo amplio y respetuoso sobre el tema migratorio y hemos impulsado un pronunciamiento por parte del Grupo de Río.

México reitera su disposición a promover el diálogo y la coordinación sobre estos temas en los foros regionales pertinentes y en particular en el seno del Grupo de Río, donde sirve como secretario pro témpore.

En resumen, México fomenta una integración abierta, afincada en la convergencia de los distintos procesos subregionales que existen y sobre todo realmente capaz de edificar una América Latina integrada en torno a un proyecto común: la superación de la pobreza en nuestros países y la conformación de sociedades democráticas, justas e incluyentes.

Este es el mensaje de México que hoy traigo ante ustedes. Permítanme concluir agradeciendo la característica hospitalidad del Gobierno y del pueblo argentino y de manera particular de la ciudad de Tucumán, sus habitantes y su Gobierno.

Muchas gracias señora Presidenta, señores Presidentes.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Tiene la palabra el señor canciller del Perú.

Canciller de Perú, José Antonio García Belaúnde Muchas gracias señora Presidenta, seré breve dada la hora.

En primer lugar el saludo del Presidente Alan García, quien hubiera querido estar presente, pero complicaciones de orden legislativo le impidieron salir de Lima, sin embargo quisiera reiterar en esta oportunidad el compromiso firme del Perú con los procesos de integración de la región y su adhesión al Mercosur y el propósito que tiene el Perú de que en el futuro podamos incorporarnos a mayores instrumentos del Mercosur.

Quisiera señora Presidenta, ya en lo personal, hacer un reconocimiento al recuerdo que nos ha traído hoy la Presidenta Bachelet, porque la figura del general Prats y su muerte fue demasiado impactante para los jóvenes de entonces que nunca pudimos entender ese ejercicio de vesania, allá en el año 74.

Presidenta, yo creo que se ha tratado en esta oportunidad de un tema clave, pero yo quisiera hablar desde otra perspectiva y es de la perspectiva de los países que tenemos que importar alimentos que son básicos en la canasta popular. Hemos venido haciendo todos los países un gran esfuerzo por mantener nuestros equilibrios, por mantener inflaciones bajas y de pronto en la canasta popular, donde pesa tanto el pan, el fideo, el aceite de soya, el pollo que se alimenta también con la pasta de soya, la torta de soya, etc.; termina afectando directamente a las poblaciones más deprimidas y a las poblaciones más pobres.

Entonces empezamos a tener una de esas situaciones extrañas por las cuales hemos hecho un gran esfuerzo, nuestro crecimiento, en el caso del Gobierno del Presidente García, el primer año fue 8 por ciento, el segundo año 9 por ciento; pero lo más significativo es que hemos sacado de la pobreza en dos años a 2 millones 400 mil personas gracias a estas cifras de crecimiento y de distribución.

De pronto se nos impone esto que es una forma de afectar nuestra línea de pobreza, los cambios, la inflación permite en nuestros países alterar muy rápidamente esta línea de pobreza.

Yo creo que sí, que hay que hacer un esfuerzo muy grande de concentración, de coordinación para tratar de que el efecto de estos precios de alimentos sea morigerado, sea concertado, se pueda hacer algo que nos permita evitar que los éxitos que hemos logrado en derrotar la pobreza se reviertan y volvamos a estar en esa situación de inequidad y sobre todo de afectar la gobernabilidad democrática, que es lo que termina siendo el caso cuando tenemos los niveles de pobreza tan altos.

Finalmente sólo quisiera hacer referencia al tema de la migración, para suscribir íntegramente lo que se ha dicho acá, quiero recordar que el Perú tuvo una iniciativa en el marco de la OEA, que recibió el apoyo de todos los países, estamos planteando un mecanismo de diálogo, un foro de diálogo, creemos que dentro de la misma directiva hay posibilidades de que ese foro de diálogo nos conduzca a algún tipo de acuerdo en la región y quisiera comprometer entonces a todos los países a explorar este foro de diálogo con los europeos, aprovechando que todavía tenemos tiempo antes de la implementación de la directiva, y podamos tener un tratamiento diferenciado que corresponde a muchas razones de tipo histórico, cultural y de valores compartidos. Gracias.

Asistentes [aplausos]

Canciller de la República Argentina, Jorge Taiana Tiene la palabra la señora canciller del Ecuador.

Canciller de la República del Ecuador, María Isabel Salvador Crespo Gracias Canciller. Señores Presidentes, señores cancilleres, miembros de las distintas delegaciones; en primer lugar quiero presentar el saludo fraterno a nombre del Presidente Rafael Correa, quien desgraciadamente por razones internas no pudo acompañarnos en esta reunión. Quiero también agradecer de manera expresa la enorme hospitalidad argentina que una vez más se ha visto reflejada en esta reunión y de manera especial de esta hermosa ciudad de Tucumán.

En realidad quiero hacer simplemente mención, no quiero repetir los temas que se han mencionado y que han sido analizados muy profundamente por los distintos señores Presidentes, simplemente transmitir y compartir la preocupación que tenemos nosotros, todos los gobiernos de la región, que es además una preocupación también del Ecuador, en lo que tiene que ver con la crisis alimentaria y con crisis energética, básicamente por el precio del petróleo, pero al

mismo tiempo quiero hacerme eco de lo expresado por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, cuando dijo que en estas crisis en realidad tenemos una oportunidad inédita, en términos de solidaridad y de integración regional, especialmente en estos dos temas. Por eso creo que es indispensable realmente que seamos capaces de analizar a profundidad y con dedicación estos temas que son fundamentales para nuestros pueblos, para que en conjunto podamos, solidaria e integradamente, generar acciones concretas para afrontar estos dos temas.

Adicionalmente quiero suscribir plenamente lo dicho aquí en relación a la Directiva del Retorno, el Ecuador ha expresado claramente su rechazo a esta decisión de la Unión Europea e igualmente ha tomado la iniciativa como Presidente, digamos del Ecuador, como Presidente pro témpore de la Comunidad Andina, de elevar un rechazo formal por parte de los cuatro Presidentes. Además quiero aprovechar para convocar a los Presidentes de toda la región a que se adhieran a esta carta que estamos preparando.

Finalmente quiero felicitar a la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner y a la Argentina por el éxito y los logros alcanzados durante su presidencia pro témpore, y así mismo desear todo éxito a Brasil y al Presidente Lula da Silva, que asumirá ahora la presidencia pro témpore del Mercosur.

El Ecuador está muy a gusto de ser un miembro asociado y sigue muy de cerca y se ha adherido a varias de las iniciativas importantes de este organismo y espera continuar avanzando en esta línea, siempre en búsqueda de la mayor integración de toda la región. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Canciller de la República Argentina, Jorge Taiana Muchas gracias a la canciller del Ecuador, que efectivamente a firmado varios de los instrumentos del Mercosur en estos meses.

Ofrezco la palabra a alguna delegación que todavía no haya hecho uso de la misma, si no hay eso entonces pasaríamos a escuchar el informe del señor Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes, el licenciado Carlos Álvarez. Tiene usted la palabra.

Presidente de la Comisión de Representantes Permanentes, Carlos Álvarez Bueno muy breve, señor canciller, para saludar a los Presidentes y cancilleres, ministros de Economía; valorizar la tarea que ha hecho la Cancillería y el Gobierno de la provincia de Tucumán en la organización del evento, yo creo que esto no solamente implica un fuerte compromiso simbólico, sino también tiene que ver con la capacidad que tengamos de incorporar las economías regionales y las provincias a los nuevos modelos de desarrollo que estamos planteando en nuestros países, y coincido con el Presidente Lula y la Presidenta Cristina Kirchner en que quizás nunca tuvimos ni vamos a tener las actuales condiciones de excepcionalidad para avanzar juntos, países que estamos creciendo a tasas muy importantes de muchos años, países que son menos vulnerables a la crisis externa y países que tienen o que tenemos resueltas las tres cuestiones –me parece– más importantes que asolan la agenda planetaria, que son las materias primas, los alimentos; la energía y el calentamiento global, o sea, países que tenemos alimentos, que tenemos energía, que tenemos la mayor biodiversidad y que tenemos que articular esos recursos que tenemos en modelos de desarrollo productivo, que puedan complementarse y puedan superar aquella idea del Mercosur, o de la integración, donde la única dimensión que importaba era la dimensión comercial.

Yo simplemente quiero valorizar los avances que ha dado el Mercosur, los avances en la integración productiva, lo que planteó el Presidente Chávez, la necesidad de mapas productivos, regionales y nacionales, para ver cómo nos complementamos y cómo salimos de las compe-

tencias, porque la integración hasta ahora es más competencia que complementariedad o que cooperación, entonces cómo construimos un marco de complementariedad y colaboraciones de nuestras economías, pensando que tenemos que articular modelos de desarrollo que están en la base de la mayoría de nuestros países y que tienen que ver con los cambios de época que sufrió la región o con el cambio de situación que sufrió la región a partir de hace varios años.

Quiero solamente significar –y creo que para el Mercosur es una tarea importante, estratégica– que tenemos que adecuar necesariamente la estructura, la organización del Mercosur, que es una organización de los años 90, del llamado Mercosur liberal, del llamado Mercosur donde solamente importaba la dimensión comercial y la competencia, tenemos que actualizarla, los soportes organizativos institucionales para desarrollar políticas regionales que tengan que ver con lo energético, con la seguridad alimentaria, con la renovación de infraestructura y con la inclusión de las economías regionales de los países y del interior de los países al modelo de desarrollo con inclusión social.

Yo quiero valorizar los avances que hemos tenido en la integración y aplaudir sobre todo este cambio, que ha planteado también el compañero Chávez, de este nuevo Mercosur que nos da mucho más optimismo para seguir peleando y mantener firme la voluntad política en torno a la integración.

Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Canciller de la República Argentina, Jorge Taiana Muchas gracias licenciado Álvarez. Ofrezco la palabra para su intervención al señor Presidente del Parlamento Mercosur, el doctor Rosinha.

Presidente del Parlamento Mercosur, Florisvaldo Fier "Doutor Rosinha" [con traductor]

…un rechazo a las denigraciones aprobadas por la Unión Europea, entendemos que la propia historia de Europa no permitiría ese tipo de postura, historia muy contemporánea cuando muchos por ideología o raza, por orientación sexual, fueron perseguidos, torturados, presos en campos de concentración y lo que menos esperábamos de la Unión Europea era ese tipo de comportamiento, pero nos provocó una gran decepción y el Parlamento del Mercosur rechaza esa postura.

Y en estos últimos días aquí en Tucumán, cuando me hago cargo de la presidencia, establecimos como objetivo construir la ciudadanía del Mercosur. Para ello aprovecho la oportunidad de la presencia de los ministros de Relaciones Exteriores, cancilleres, Presidentes y Presidentas; para decir que en la ciudadanía de los estados partes, tienen que debatir la proporcionalidad en este Parlamento, hoy somos 18 países, pero eso creó un déficit democrático de representaciones, de escenarios del bloque.

Otra cuestión es que entendemos que todo el proceso de negociación que ocurre en el Ejecutivo, poco a poco debemos tener el mismo debate en el Parlamento, para ello voy a buscar en este breve tiempo en que seré Presidente que todos los cancilleres de Mercosur, voy a buscar a estos para hacer un debate sobre un mecanismo de consulta de los tratados y acuerdos para que los déficits democráticos que existan en el bloque se superen.

El Parlamento también aprovecha para ponerse a disposición de nuestros gobernantes para que juntos podamos construir ciudadanía, construir un proceso donde hombres y mujeres

del Mercosur no solamente tengan un país que sea más libre, pero también que tengan la libertad del ejercicio profesional, que hoy falta mucho; sabemos que existe un debate, sabemos que hay construcciones, pero el ejercicio profesional es muy limitado. Agradezco la oportunidad señor Presidente de… lo más importante de cualquier pronunciamiento es que estamos juntos para construir la dignidad, la solidaridad y la ciudadanía dentro del Mercosur y de Sudamérica.

Gracias.

Asistentes [aplausos]

Canciller de la República Argentina, Jorge Taiana Muchas gracias al Presidente del Parlamento del Mercosur.

Ahora vamos a escuchar la intervención del representante de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Mercosur, Ricardo Peidro.

Representante de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Mercosur, Ricardo Peidro Bueno, en representación de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, demostrar el saludo a todos los Presidentes, Presidentas, a las delegaciones, a las organizaciones y organismos, todos los compañeros aquí presentes.

La reunión de la Coordinadora de Centrales Sindicales, la plenaria, realizada también aquí en Tucumán, ha establecido y propone aquí la formación, dentro de este ámbito, del Instituto de Trabajo del Mercosur, este Instituto de Trabajo de Mercosur tiene como objetivo, teniendo en cuenta que si bien a aumentado el empleo, ha bajado el desempleo en nuestros países; eso no vino acompañado con políticas regionales y ese aumento del empleo, la disminución del desempleo trajo aparejada también la precarización laboral y esta precarización laboral y la marginación laboral de miles y miles de compañeras y compañeros alcanza porcentajes que de por sí, y teniendo en cuenta lo que significa el trabajo, porcentajes que atentan contra los más elementales derechos humanos.

Este instituto pretende contener y articular con los demás organismos sociolaborales del Mercosur todas las políticas que se puedan aplicar para ir resolviendo la situación por la cual atraviesan los trabajadores y trabajadoras de nuestra región.

Por otro lado también hemos planteado una declaración de rechazo a la Directiva de Retorno del Parlamento Europeo, que atenta contra los más elementales derechos humanos universales, por eso la solicitud a la Unión Europea para que detenga esa Directiva de Retorno, pero también una exigencia a nuestros gobiernos para que no se sigan desarrollando los acuerdos con la Unión Europea, los acuerdos que tengan nuestras regiones con la Unión Europea, hasta tanto no se detenga este sistema, que como decimos, empuja inclusive a la cárcel, vuelve a empujar a la marginalidad y atenta contra –como decimos– los más elementales derechos universales.

Por consiguiente la Coordinadora de Centrales Sindicales agradece la oportunidad de expresarse y confiamos que lo que expresan los documentos sobre la dimensión y la importancia que le dan los Presidentes y Presidentas a la dimensión sociolaboral de nuestra región se exprese concretamente en políticas concretas para todas las trabajadoras y trabajadores.

Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Tiene la palabra el señor gobernador Alperovich, como representante del Foro Consultivo de Municipios y Estados Federados.

Representante del Foro Consultivo de Municipios y Estados Federados, gobernador José Alperovich Gracias Presidenta. Voy a leer una declaración de gobernadores e intendentes, de una reunión que se hizo en Buenos Aires. Declaración de Buenos Aires: "Las gobernadoras, gobernadores, intendentas, intendentes, prefectos y representantes de asociaciones y de los gobiernos locales miembros del Foro Consultivo de Municipios y Estados Federados, Provincias y Departamentos del Mercosur, reunido en la ciudad de Buenos Aires en ocasión de la tercera reunión ordinaria de gobernadores e intendentes declara: su satisfacción con la instalación de la agenda municipal y regional en el Mercosur, así como en el creciente rol protagónico desempeñado por los respectivos gobiernos en la articulación de las políticas de integración regional dentro del bloque; su satisfacción por la instalación del grupo de trabajo de integración fronteriza que celebró su primera reunión en la ciudad de Formosa en mayo del corriente año; su satisfacción con los logros alcanzados en el seminario-taller 'Los desafíos de la integración regional del Mercosur, la mirada local', celebrada en la ciudad de Tandil en mayo del corriente año, y entre los cuales se destacan la promoción de la participación de los gobiernos locales en el proceso de integración desde sus perspectivas y realidades cotidianas, la profundización de los canales de intercambio entre los gobiernos locales dentro del ámbito del Foro Consultivo y la consolidación de un espacio de representación de la participación ciudadana; su satisfacción con los logros alcanzados en el seminario-taller 'Temas de fronteras, una agenda pendiente del Mercosur', celebrado en la ciudad de Formosa en junio del corriente año, entre los cuales se destacan el compromiso con el fortalecimiento y la consolidación del Mercosur, su perfeccionamiento institucional y el análisis de aquellos temas que conciernen a las regiones de fronteras y debilitan la integración regional, su reconocimiento de la importancia de la coordinación entre el Foro Consultivo y los demás actores del bloque, entre los que se destacan el Parlamento Mercosur, las comisiones representantes permanentes del Mercosur, el Foro de Consultas y Conceptuación Política y el Foro Consultivo Económico y Social con miras a ampliar los canales de diálogo para la construcción de una agenda de integración más profunda, democrática y plural. Su reconocimiento por la aprobación por el grupo de mercado común del acuerdo interinstitucional celebrado entre el Foro Consultivo y el Parlamento del Mercosur, que garantiza la consolidación y el funcionamiento institucional de esa instancia constituida por intendentes, prefectos, alcaldes y gobernadores electos, su compromiso con el respeto irrestricto de la soberanía nacional e integridad territorial de nuestros respectivos países. En este sentido el Foro Consultivo manifiesta su firme voluntad de continuar perfeccionando la integración regional y de seguir trabajando por un Mercosur más visible y socialmente sustentable, con mayor contenido político, productivo y cultural. Igualmente ratifica la importancia de que sus integrantes continúen aportando las perspectivas local y regional al proceso de integración.

Conscientes de la necesidad de contribuir aún más a la profundización y democratización del Mercosur, el Foro Consultivo ha resuelto:

Uno, incorporar a su agenda los temas referentes a integración productiva y ciudadanía regional como cuestiones relevantes para el Mercosur.

Dos, seguir trabajando sobre el tema de la integración fronteriza.

Tres, fomentar la participación de las instancias municipales y regionales en el acceso a la ampliación de los fondos de convergencia estructural del Mercosur, propiciando alternativas de ejecución de los Focem que alienten iniciativas que involucren espacios locales de diversos países, en particular centrados en la temática destacada como prioritaria por el Fondo Consultivo:

cohesión social e integración productiva, creación de ciudadanía, integración fronteriza, entre otros.

Cuatro, saludar nuevamente la aprobación del protocolo de adhesión de Venezuela por los congresos nacionales de dos de los estados parte del Mercosur y ratificar su interés en que dicho proceso culmine positivamente en el más breve plazo posible, de manera que la participación plena de los gobiernos municipales y regionales de la República Bolivariana de Venezuela fortalezca el proceso de integración.

Cinco, invitar a los gobiernos locales y regionales de los estados asociados del Mercosur a participar del Foro Consultivo y sus actividades.

Seis, saludar la suscripción del tratado constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas, Unasur, en el entendimiento de que esa expresión política, social, cultural y económica constituye un nuevo aporte en la construcción de la unidad de los pueblos del Sur.

Por último, manifiesta su reconocimiento por el trabajo desempeñado por la Presidenta pro témpore argentina en el desarrollo y consolidación del Foro Consultivo".

Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Gracias, y en nombre de todos los presentes quiero agradecerle al gobernador José Alperovich, a su esposa y a todos los tucumanos por la acogida que han dado a todas las delegaciones y a esta Presidenta, como siempre lo hacen, con mucho afecto, cariño, consideración y respeto.

Antes de pasar la palabra a quien va a asumir la presidencia pro témpore, al señor Presidente de la República Federativa del Brasil, quisiera hacer algunas reflexiones sobre dos de las intervenciones de los señores Presidentes. En primer término, del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, respecto de la constitución del Banco del Sur y de la urgencia de hacerlo. Quiero decirle que este último fin de semana se ha avanzado mucho y ya Buenos Aires ha mandando, Argentina ha mandado una propuesta de documentos ya constitutivos, definitivos, casi es una propuesta, pero constitutiva, sobre este tema.

La otra, realmente felicitar el desempeño de Telesur, les recomiendo a todos los presentes que puedan ver un excelente documental que se está difundiendo en estos días sobre la caída del Gobierno de Salvador Allende, no en base a opiniones ideologizadas o de uno u otro lado, sino construido en base a documentos desclasificados del Departamento de Estado de los Estados Unidos, donde puede observarse muy claramente el rol primordial que tuvo por ejemplo el desabastecimiento de alimentos, la subida de precios de los alimentos en el ánimo de la población chilena, que por supuesto fue la coartada perfecta para luego dar el golpe de Estado. Es muy interesante como ejercicio documental histórico acerca de cómo se desestabiliza un gobierno popular. Se los recomiendo.

En segundo término felicitar a la señora Presidenta de Chile por la salud de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de su país, nos recordaba hace unos instantes la condena que recibieron hace unos días los asesinos del general Prats, un atentado que se cometió aquí en nuestro país, en la República Argentina; y también quiero saludarla por algo que leí hace muy pocos días, no ya respecto a instituciones oficiales sino no gubernamentales, donde el Colegio de Periodistas de Chile pidió perdón a familiares de asesinados en un episodio que tuvo

lugar durante la dictadura, en 1975, y condenó el Colegio de Periodistas a periodistas de –quiero repetirlo textualmente para no equivocarme–: “Que cupo a los responsables de información de El Mercurio, La Segunda, Las Últimas Noticias y La Tercera, como lo establecieron los fallos del Tribunal de Ética en sendas investigaciones sumarias”. Esto ya no es una organización gubernamental sino una organización no gubernamental que tiene el periodismo de Chile, y realmente felicito porque eso significa vitalidad y salud institucional.

En relación a los temas que nos han ocupado y en este día tan particular –como lo señalara el Presidente Chávez–, en un aniversario más de la muerte del general Perón. Y también es el día de los historiadores: hoy, por esas casualidades, es el día de los que relatan al resto de los hombres y mujeres las cosas que han sucedido; por eso me vino a la mente lo del documental sobre el golpe contra Salvador Allende, haciendo un homenaje a los historiadores.

La necesidad que tenemos –tal cual también lo ha recomendado el Foro de Estados Federados y Municipios– de la incorporación prontamente de Venezuela como miembro pleno del Mercosur, es algo en lo que seguimos insistiendo con mucha fuerza.

La observación del Presidente Evo Morales, acerca de cambiar la expresión “honda preocupación” por “rechazo”, que creo que va a haber consenso suficiente de todos los miembros para hacerlo, porque además en párrafos siguientes se expresa puntualmente el rechazo como tal, literalmente, con lo cual me parece que hacerlo en el primer párrafo haría coherente la totalidad de la documentación.

La inmigración, que también hemos abordado, la Argentina país de inmigrantes: de mis cuatro abuelos tres son españoles.

El programa que tenemos de Patria Grande, donde hemos regularizado a más de 470 mil habitantes, de países limítrofes que estaban ilegales; tenemos más de dos millones entre uruguayos, bolivianos, paraguayos y chilenos que viven en nuestro país, y creo que es muy importante que demos esta autoridad, desde esta parte del Cono Sur, para reclamar políticas migratorias similares a las que hemos tenido, hemos sido un país receptor de inmigración, fundamentalmente a fines del siglo XIX y toda la primera mitad del siglo XX, donde precisamente las hambrunas y las guerras europeas movilizaron a miles y miles de italianos, españoles, alemanes, etc. a venir a nuestros países, a Argentina, a Chile, etc.

También hablar de la necesidad de abordar el tema de los alimentos con propuestas racionales y con un estudio significativo. Argentina ha aumentado su producción de exportación en materia de alimentos desde el 25 de mayo del 2003 a la fecha en un 50 por ciento, no es sólo que los argentinos comemos más, sino además que también producimos más, porque hemos aumentado en un 50 por ciento nuestras exportaciones: somos primer exportador mundial de aceite de soja, primer exportador mundial de limones, desde aquí, Tucumán exporta jugo de limón y limones, es el primer exportador mundial. Eso que usted ve allá, Presidente Chávez, no eran naranjas, eran limones, que se exportan de aquí, que es el primer exportador mundial; peras y miel, primer exportador mundial de peras, segundo exportador mundial de maíz y sorgo, segundo exportador mundial de aceite de girasol y aceite de maní, segundo exportador mundial de leche en polvo entera, tercer exportador mundial de soja, quinto exportador mundial de jugo concentrado de manzanas, sexto exportador mundial de trigo y sexto exportador mundial de carne bovina, décimo exportador mundial de vinos, décimo exportador mundial de aceite de oliva, décimo tercer exportador mundial de lácteos y décimo octavo de quesos; lo decimos con mucho orgullo y con mucha confianza en seguir aportando a la alimentación de la humanidad, reitero, hemos aumentado el 50 por ciento nuestras exportaciones y estamos en el desarrollo y en el

diseño de un plan que se llama Producir y Alimentar “PROA”. Proa al futuro, estamos absolutamente convencidos de que podemos tener complementariedad con todos nuestros vecinos, que se debe dar no solamente en el marco de una inversión o de incentivos a la inversión parejos para toda la región, sino también en un sistema financiero y bancario parejo para toda la región y en definitiva poder articular políticas en base a nuestras economías regionales, en base a nuestras potencialidades, que realmente coloquen a la América Latina en el siglo XXI, no en un lugar que nos regalen porque a los latinoamericanos nunca nos regalaron nada, muy por el contrario, siempre hemos sido economías de extracción, de llevar, desde nuestra propia fundación hace 500 años.

Estamos entonces con la decisión, todos los aquí presentes, de poder articular esfuerzos en la integración, en la unidad y en la solidaridad para producir y alimentar, pero que también sepan que necesitamos que este esfuerzo sea reconocido por parte de aquellos que durante décadas y décadas protegieron con subsidios todas sus economías, mientras nuestros países caían en balanzas absolutamente negativas en materia comercial, con lo que esto significa en desempleo, en miseria y en hambre para nuestros pueblos.

Creemos entonces que estamos, como lo decía el Presidente Lula y otros Presidentes, ante un dilema y un problema mundial, pero también ante una inmensa oportunidad histórica de profundizar y replantear nuestra integración regional.

Le doy a todos muchas gracias por esta participación.

Perdón, canciller...

Canciller de la República Argentina, Jorge Taiana Quedaría, si ya están aprobados los documentos, con la observación hecha, por decidir sobre la propuesta del Presidente Morales, acerca de que el Mercosur envíe observadores el 10 de agosto al referéndum revocatorio. Si hubiera acuerdos de los presentes se podría tomar como decisión que sí.

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Bien. Habiendo acuerdo de los presentes entonces se va a incluir como resolución en los documentos que el Mercosur envía observadores al proceso de referéndum revocatorio convocado por el Presidente Evo Morales para el día… ¿Presidente?

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Diez de agosto.

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Diez de agosto.

Agradecerles a todos una vez más, al señor gobernador de la provincia de Tucumán por estos dos días tan importantes que hemos tenido aquí, y concederle sí ya definitivamente la palabra, usted viene a ocupar mi lugar, me parece, ¿no? Y yo me voy a ir, pero me quedo con el cartelito de Brasil, igual, no tengo problemas...

Asistentes [risas]

Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva Aquí está toda la información de Cristina, secreta, información secreta.

Asistentes [risas]

Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva Mis queridos compañeros y queridas compañeras, jefes de Estado del Mercosur, excelentísimos señoras y

señores, Presidentes Cristina Fernández de Kirchner, de Argentina; Tabaré Vásquez, de Uruguay; Hugo Chávez Frías, de Venezuela; Evo Morales, de Bolivia; Michelle Bachellet, de Chile; señoras y señores ministros, señoras y señores jefes de delegaciones de Ecuador, Paraguay, México y Turquía; mi caro compañero Carlos Chacho Álvarez, representante permanente del Mercosur; señores representantes de organismos internacionales, representantes de trabajadores, de movimientos sociales, Parlamento de Mercosur, embajadores, embajadoras, mis amigos, mis amigas.

Mis primeras palabras son para saludar y agradecer a nuestra querida amiga Cristina Fernández de Kirchner por el trabajo desarrollado durante la presidencia pro témpore de Argentina, bajo su liderazgo hemos dado pasos importantes en integración a las metas trazadas del Mercosur en el último, segundo semestre.

El Mercosur es hoy factor fundamental para desarrollar nuestras economías y nuestra inserción internacional. Por eso, Cristina, recibir la presidencia pro témpore de sus manos, es un orgullo y un gran desafío.

Hace unos años este bloque parecía desacreditado, nuestras economías pasaban por dificultades y muchos de nosotros teníamos sentimientos de frustración. Los aliados menores sentían por razones... que no tenían beneficios de la integración. Hemos decidido enfrentar las dificultades a costa del Mercosur, con más integración, con más solidaridad, profundizamos donde era posible profundizar.

Hemos flexibilizado donde era posible ayudar a las economías más vulnerables, hoy estamos teniendo frutos de las decisiones tomadas en los últimos años.

Mercosur ha demostrado ser un instrumento fundamental para desarrollar el comercio, la inversión, permite a nuestros ciudadanos conocernos mejor y sentirse más parte de este proyecto común.

Mis amigos y mis amigas, el comercio es un factor importante de la integración, nuestras economías están creciendo bastante, incursionadas por el intercambio dentro del bloque; nuestros números muestran un salto cualitativo que hemos tenido.

El intercambio con los demás aliados de Mercosur ha aumentado de forma exponencial, de 9 billones de dólares en 2002 a 29 billones de dólares en 2007. Incluyendo a nuestra querida Venezuela, ese comercio llega a 34 millones de dólares.

Brasil está empeñado en disminuir el superávit que viene acumulado en la región, el crecimiento de las importaciones brasileñas, provenientes de nuestros socios, ha sido un importante paso, han subido 30% en 2007 y continúa avanzando a ritmo acelerado.

En 2008 nuestras importaciones de Argentina ya han crecido en el periodo 37% en relación al año pasado. Las importaciones provenientes de Paraguay subieron 87%, las de Uruguay 37% y las de Venezuela 39%. Pero más importante aún es el crecimiento de la calidad con significativa participación de productos no manufacturados de las importaciones brasileñas. Es siempre importante recordar que la integración no se acaba en el comercio, por eso estamos trabajando para traer nuevas emisiones del Mercosur y permitir ganancias cualitativas que el comercio solamente no puede proporcionar.

Los acuerdos automotrices que Brasil negocia con Argentina y Uruguay, abren caminos para las ganancias en toda la región.

Vamos a hacer de Mercosur uno de los mayores polos mundiales de producción de vehículos; estamos integrando cadenas productivas en uno de los seguimientos industriales más dinámicos, con un extraordinario potencial de generación de empleo y de difusión de tecnología.

Queremos llevar esa lógica de integración para un mayor número de sectores, de forma que todos puedan.

Por iniciativa de Argentina estamos constituyendo un grupo de trabajo para estudiar cómo integrar cadenas productivas en sectores estratégicos como petróleo y gas.

Vamos a hacer porque la riqueza energética de nuestro continente esté a disposición de nuestros ciudadanos y del crecimiento sostenido.

El Fondo para Convergencia Estructural del Mercosur (Focem) tiene un papel decisivo en ese esfuerzo para contribuir a superar las asimetrías dentro del mismo bloque. Los recursos son todavía modestos frente a los desafíos; pero los impactos pueden ser sentidos especialmente en las áreas de habitación, saneamiento, transporte y capacitación tecnológica.

Mirar las fotos de las primeras casas populares construidas en Paraguay, con recursos del Focem, pienso que es un motivo de orgullo para todos nosotros, es una prueba de que los beneficios de Mercosur están llegando a las personas que más necesitan.

Tomamos la decisión ayer de crear un Fondo de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresas, que permitirá a pequeños emprendedores asociarse en cadenas productivas, con profundo impacto social en Mercosur.

Señoras y señores, Mercosur tiene avanzado mucho, además, del campo económico comercial, en la búsqueda del desarrollo económico con justicia social. Contamos con instituciones democráticas cada vez más sólidas. La participación creciente de los ciudadanos en la discusión de los rumbos del bloque significa una madurez política en nuestras instituciones.

En los últimos semestres se multiplicaron las formas de participación de la sociedad civil en las actividades del bloque. Quiero trabajar para profundizar ese proceso. Por esta razón voy a firmar un decreto, del lado brasileño, el programa Mercosur Social y Participativo, que va a rescatar, durante la presidencia pro témpore brasileña, el esfuerzo de incrementar la relación de los movimientos sociales, instituciones de la sociedad civil.

Las elecciones directas para el Parlamento del Mercosur representarán un mayor compromiso de todos los sectores de nuestro Gobierno, con las deliberaciones y objetivos de nuestro bloque.

Pienso que esos congresistas, esos parlamentarios, pronto estarán trabajando juntos en defensa de ideales y de proyectos que atraviesan fronteras.

Algunos de los problemas del bloque exigen fortalecimiento de otras instituciones, sobre todo nuestra estructura en Montevideo, ese es un debate que no podemos y no debemos rehuir, mis caros compañeros.

Es con mucho orgullo que asumo nuevamente la presidencia pro témpore de Mercosur en nombre de Brasil, hay muchas tareas que nos esperan en el próximo trimestre, confío en que avanzaremos con base en el diálogo permanente, en la voluntad política de enfrentar decisiones difíciles.

Estamos determinados a fortalecer nuestra unión aduanera, para eso asumimos el compromiso de, rápidamente, eliminar el cobro de la tarifa externa, vamos a tratar de aislar los obstáculos que impiden nuestros tratos comerciales y queremos superar trámites tributarios para un mayor intercambio en el área de servicios.

Estaremos atentos a la agenda social del Mercosur. Vamos a apoyar el Banco de Precios de Medicinas, que reforzará la capacidad de negociación de nuestros gobiernos, queremos fortalecer el foro de difusión de conocimientos en agricultura familiar; estamos también empeñados en crear el Instituto Mercosur de Estudios Avanzados para circular investigaciones entre nuestras instituciones de enseñanza superior; continuaremos prestigiando los canales de participación de la sociedad civil y favoreciendo la libre circulación de hombres y mujeres cuando del otro lado del océano… ¡Odiosa persecución a latinoamericanos, muchas veces con contenidos racistas! En ese sentido quiero felicitar a la decisión unánime del Parlamento del Mercosur de rechazar la Directiva de Retorno aprobada por la Unión Europea.

Señoras y señores: en el tiempo en que el mundo se prepara con desafíos graves que exigen respuestas colectivas de solidaridad, es imperativo reforzar el diálogo y la coordinación económica entre los países del bloque, necesitamos desarrollar estrategias que nos protejan de la inestabilidad de las economías de los países ricos; los sistemas de pago en moneda local que se han implantado primeramente entre Argentina y Brasil, ya en este segundo semestre, es un paso necesario para resguardar nuestra soberanía financiera. Frente al alza del precio del petróleo, de la crisis alimentaria y el debate sobre los cambios climáticos es necesario preguntar dónde estaríamos sin el Mercosur. ¿Estaríamos más seguros y solidarios? ¿O más dependientes y aislados del contexto internacional? Nuestra integración nos fortalece, respetados, con respeto e independencia vemos la creación de un polo regional de biocombustibles, por ejemplo; reforzará la seguridad energética y nuestra posición en las negociaciones sobre calentamiento global, juntos estamos en condiciones de transformar nuestras riquezas naturales y potencialidades económicas y demás bienestar común; unidos tenemos mejores condiciones para reclamar justicia, igualdad y equilibrio en el contexto internacional.

Por eso mi convicción de que debemos redoblar los esfuerzos para concluir lo más pronto posible el proceso de adhesión de Venezuela al Mercosur, con igual convicción que pienso que nuestro proyecto de integración necesita profundizar las integraciones con aliados de América Latina y el Caribe.

Celebraremos en Brasil en septiembre reuniones con países centroamericanos, el sábado, al día siguiente en la Cumbre del Mercosur, retomaremos el diálogo con los países miembros del SICA (Sistema de la Integración Centroamericana); el Mercosur es una idea que se confunde con los proyectos y aspiraciones de integración de todo el continente, no es por otro motivo que después de esta Cumbre sus miembros asociados van a participar de una reunión de la Unasur; mi cara compañera Cristina en todos esos pasos hemos tenido el liderazgo, la experiencia de la Presidenta argentina, tengo plena confianza en que vamos a continuar con esa indispensable contribución que Brasil asume la presidencia pro témpore del Mercosur.

Mis amigos y mis amigas: dos palabras aquí para terminar. Primero, reforzar, compañero Chávez, lo que Cristina dijo, que la reunión del Banco del Sur fue el día 27 y tuvo una buena decisión, creo que eso está prácticamente consolidado. Solamente un compañero no pudo participar, por problemas; pero seguro que el Banco del Sur es un problema menos en nuestra agenda y nuestras inquietudes. El segundo punto que quería decir a nuestros participantes es que la cuestión de los alimentos seguramente sea más seria de lo que estamos comprendiendo, lo que pen-

samos en este momento, este grupo de trabajo que Chávez propuso y que está acordado para discutir seguridad alimentaria, necesita, compañeros, no solamente escuchar a las personas que participan en el área de la agricultura en nuestros países, para preparar un documento, para que haya un enfrentamiento internacional sobre el tema; nosotros no tenemos el derecho de permitir que seamos tratados como coadyuvantes, como secundarios en un asunto y un tema donde somos los artistas principales: nosotros tenemos tecnología, tenemos el sol que necesitamos, el agua que necesitamos, tenemos un problema energético porque en el pasado no fue realizado lo que era necesario para la integración energética de nuestro continente. Tenemos condiciones de hacer que esta integración acontezca, por eso fue constituido un grupo para discutir la integración energética que nosotros necesitamos, exigir las propuestas concretas para que ese grupo empiece a producir, propuestas políticas para empezar a trabajar.

Y quisiera decir a ustedes que los avances tecnológicos que seguramente los países que están aquí algunos tienen, otros no, pero por eso montamos escritorios de la empresa de investigaciones de Venezuela y queremos apoyar a Chávez a ser un gran productor de soja, de pollo, de maíz. Ayer me convidó a comer una naranja dulce en la plaza, pero ahora sé que era limón: ¡es una vergüenza tu conocimiento de cítricos!

Asistentes [risas]

Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva Bueno, el dato concreto es que nosotros tenemos todas las posibilidades. Lo que nosotros necesitamos establecer, respetando la soberanía de cada país, respetando la situación de la libertad de expresión de cada Presidente, lo que necesitamos es que en este momento tengamos un discurso común para enfrentar un problema común a todos nosotros, es decir, nosotros pasamos casi dos décadas comiendo el pan que el diablo amasó, viendo a los países ricos más ricos y a nuestros países cada vez más pobres; la lógica que predominaba en América del Sur era la lógica de quién era más amigo de Europa o quién era más amigo de los Estados Unidos. Me acuerdo que Argentina tenía un Presidente, Brasil tenía otro, que se disputaban para ver quién conversaba más con los jefes de Estado de Europa y de Estados Unidos. Nosotros no necesitamos de eso, yo digo siempre, Cristina, que en la historia de la humanidad ningún interlocutor respeta a otro interlocutor que no se respeta a sí mismo; nosotros hemos acumulado esa experiencia política, las personas que están aquí en esta mesa son resultado de elecciones democráticas y libres y que han sometido un programa muy claro a la voluntad del pueblo y así ganaron las elecciones.

Lo que nosotros necesitamos todas las veces que sea posible, Chávez, Cristina, Evo, compañeros de Uruguay, Chile y Paraguay; lo que nosotros necesitamos todas las veces que podamos hablar es dejar bien claro que la única posibilidad que tenemos de alcanzar el patrón de desarrollo justo que queremos es en un clima de paz donde haya democracia, donde las decisiones electorales sean respetadas, donde las instituciones puedan funcionar.

Yo hablo, Evo, mirando hacia ti porque repito, aquí en el Mercosur, ahora como Presidente pro témpore de Mercosur, hablo de que tu victoria en Bolivia fue la victoria más significativa de toda América Latina.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva Un pueblo que durante 500 años fue segregado, fue aislado, fue tratado como si fuera de tercera categoría, eligió a uno de los suyos Presidente de la República. Lo mínimo que queremos, que esperamos y exigimos es que la democracia sea cada vez más sólida en Bolivia y que el pueblo siga cada

vez más dueño de su destino, eligiendo a quien quiera. Puedo garantizar que esa persona tiene que tener la plenitud de su mandato.

Ya tal vez todos nosotros hemos sido víctimas de momentos de crisis, todos nosotros, miro a Michelle Bachelet y sé que para ella fue un infierno astral la cuestión de los transportes dentro de Santiago; miro a Chávez y veo cuántos problemas Chávez enfrentó ya. Yo pensaba que en Brasil no tendría problemas pero yo sé lo que pasé en 2005, sé lo que los compañeros de Paraguay enfrentaron y sé lo que Cristina está enfrentando en este momento.

Sólo hay una cosa para nosotros, primero, creer en las instituciones democráticas que nosotros mismos creamos; segundo, credibilidad en la sabiduría del pueblo que nos eligió; tercero, no perder nunca la paciencia porque todo lo que los adversarios quieren es que estemos nerviosos para no tener tranquilidad para trabajar, cada uno de nosotros tiene un compromiso y ese compromiso fue vencedor y nosotros necesitamos estar juntos para garantizar que la democracia nunca más deje de existir, para que no volvamos a los años duros de la década del 60, de la década del 70 en nuestro continente.

Con estas palabras quiero decir a todos ustedes que intentaré ser un Presidente por lo menos igual a Cristina en este periodo.

Muchas gracias por la presencia de todos.

Asistentes [aplausos].

INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA REFINERÍA DEL PACÍFICO, Y FIRMA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA MIXTA REFINERÍA DEL PACÍFICO

Manabí, Ecuador

Miércoles, 15 de julio de 2008

Presentador Inauguración del Centro de Monitoreo Ambiental y Responsabilidad Social del Complejo Refinador y Petroquímico del Pacífico en Manabí, y firma de Constitución de la Empresa de Economía Mixta Refinería del Pacífico.

[Himno Nacional de la República del Ecuador].

[Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela].

[Video].

Ecuador y Venezuela ratifican y fortalecen su Acuerdo de Cooperación Energética firmado por los Presidentes Rafael Correa y Hugo Chávez, el 16 de enero de 2007, por tanto, la constitución de una empresa mixta encargada de la construcción en territorio ecuatoriano, del Complejo Refinador y Petroquímico más importante de la costa pacífica de América del Sur, ya es una realidad. Esta refinería estará ubicada en la Provincia de Manabí, con una inversión de aproximadamente 6.000 millones de dólares. La Refinería del Pacífico impulsará la refinación de 10.000 empleos directos en la fase de construcción y más de 2.000 empleos fijos en la fase operativa, convirtiendo a Manabí en un potenciador de la economía y contribuyendo con el mejoramiento de su calidad de vida.

La planificación de esta obra prevé absoluta atención y protección al cuidado ambiental, la utilización de tecnología de vanguardia y el cumplimiento de los más altos estándares de calidad internacionales, le permitirán mantener un irrestricto respeto a la preservación del bosque seco y húmedo de Pacoche.

La construcción de la Refinería del Pacífico estará a cargo de una empresa mixta conformada por las estatales Petroecuador y Pdvsa, siendo Pdvsa un socio de categoría mundial con la experticia de refinación, en tanto tiene una capacidad de procesamiento de crudo de 3,6 millones de barriles al día, en sus refinerías en Venezuela y 22 refinerías fuera de su territorio. Además, posee en la Faja del Orinoco, la mayor reserva de crudo en el mundo, de esta manera se garantiza que la refinería del Pacífico cumplirá con todas las expectativas y demostrará que es libre ante el progreso, naturaleza y bienestar común, es posible gracias a la voluntad de cooperación y trabajo de dos naciones bolivarianas ocupadas por el futuro y el porvenir de todos.

Refinería del Pacífico, con tu petróleo en las mejores manos.

[Fin del video]

Asistentes [aplausos]

Presentador Firma del Acuerdo Ministerial mediante el cual se declara área prioritaria para la conservación y uso sustentable a los bosques occidentales de los cantones de Manta y Monte Cristi. Suscribe el Acuerdo la señora ministra del Ambiente, abogada Marcela Aguiñaga.

Firma del Acta de Constitución de la Compañía de Economía Mixta para la construcción y operación del Complejo Refinador y Petroquímico del Pacífico, entre Petroecuador y Pdvsa. La suscrición se realizará en presencia del excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República, Economista Rafael Correa, y el excelentísimo señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, comandante Hugo Chávez Frías.

Suscriben el documento, por la República del Ecuador el señor Presidente Ejecutivo de Petroecuador, contralmirante Luis Jaramillo Arias. Por la República Bolivariana de Venezuela, el señor Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo y Presidente de Pdvsa, Ingeniero Rafael Ramírez Carreño.

El objeto es realizar las actividades de diseño, construcción, operación y mantenimiento de Refinería, del módulo de mejoramiento para crudos pesados y extrapesados, de producción de fracciones petroquímicas como propileno, etileno, BTX y gasóleos para lubricantes y almacenamiento de crudos y derivados y de sus terminales. Oleoductos, poliductos y gasoductos para el transporte de crudo y de sus varios tipos de mezcla y también de combustible, así como la comercialización de la producción comercial, importación y exportación de petróleo, sus derivados y productos afines y conexos, su uso y disposición tanto dentro del país, satisfaciendo la demanda del mercado interno como también fuera del país, en la región del Continente Americano como en el área de la Cuenca del Océano Pacífico.

Suscripción de la Resolución que aprueba la Constitución de la Compañía de Economía Mixta para la construcción y operación del Complejo Refinador y Petroquímico del Pacífico entre Petroecuador y PDVSA. Suscribe la Resolución el señor superintendente el General de Compañías, abogado Pedro Salines.

El Ministro de Minas y Petróleo y Presidente del Directorio de Petroecuador, doctor Galo Chiriboga Zambrano.

Ministro de Minas y Petróleo y Presidente de Petroecuador, Galo Chiriboga Zambrano Gracias, tengo una larga lista de vocativos que simplemente quiero decirles a todos: bienvenidos y bienvenidas, compañeros y compañeras.

Yo creo que hoy le decimos sí al futuro.

Asistentes [aplausos]

Ministro de Minas y Petróleo y Presidente de Petroecuador, Galo Chiriboga Zambrano Hoy, el gobierno de la Revolución Ciudadana viene a cumplir su palabra; hoy viene a Manabí, viene a Monte Cristi, viene a Manta, viene a la República a decirles: Prometimos una refinería y aquí estamos para cumplirlo.

Esta palabra no es sólo para la nación ecuatoriana, no; sin duda, para toda América Latina. Hoy, iniciamos el proceso de desarrollo de una de las más importantes inversiones entre Ecuador y Venezuela; hoy decimos que damos un paso adicional para la integración en materia energética de nuestros dos países.

Creo que con el acto de hoy, y como muchos otros adicionales que hemos dado, hemos salido del discurso a la acción integracional e integracionista Latinoamericana en materia energética.

Queridos Presidentes, este proyecto está concebido para la producción de 300 mil barriles diarios de petróleo, lo que nos va a permitir ahorrar a Ecuador, 3.000 millones de dólares que cada año destinamos para la importación de combustibles. Y esos recursos que liberaremos de esa importación serán destinados al fomento del desarrollo económico y social del país.

El Complejo Refinador Petroquímico del Pacífico dejará al Ecuador la posibilidad de en asociación con Venezuela, hacia el futuro, tengamos provisión de petróleo para el Ecuador. Insisto, que nosotros no debemos olvidar que en un futuro, ojalá sea muy lejano, pero lamentablemente ese día llegará, el país dejará de ser país petrolero y tendremos en esta alianza con Venezuela, un país que tiene 400 años de reserva petrolera, la garantía para nuestro desarrollo energético, y por eso, gracias Presidente Chávez.

Asistentes [aplausos]

Ministro de Minas y Petróleo y Presidente de Petroecuador, Galo Chiriboga Zambrano Con este proyecto Manabí se consolidará como un polo adicional de desarrollo en el país, por lo tanto, cuando hablamos de desarrollo, hablamos de desarrollo fundamentalmente humano. Ojalá, y así esperamos, y así debemos hacer, el esfuerzo que con estas inversiones, se generen posibilidades de ir bajando las tasas de analfabetismo que hoy en Manabí están en alrededor de 12.54%. Con estas inversiones tenemos que mejorar la infraestructura de salud para bajar la tasa de mortalidad infantil que ahora está en el orden del 10.53 por cada mil niños nacidos vivos. Con estos recursos generaremos incremento de personal a los centros de salud, a los dispensarios médicos, para permitir, precisamente, la prestación de mejores servicios sanitarios. Este esfuerzo de desarrollo en la región nos debe conducir a reducir la pobreza, a reducir las necesidades básicas insatisfechas en la región que hoy están en el orden de 34.82%. Esto, Presidentes, será la línea básica que nos va a permitir, hacia el futuro, analizar el impacto social que tendrá, sin duda, este proyecto.

En fin, buscamos impulsar las políticas necesarias para alcanzar la justicia social. La Justicia Social es, sin duda, la base de la democracia, y a eso le apuntamos con este proyecto.

El Complejo Refinador permitirá apoyar a la agricultura, pues podremos producir fertilizantes agroquímicos de insumos para mejorar la calidad de nuestros productos alimentarios, y esto, queridos Presidentes, importa y sobre manera, hoy que la crisis alimentaria acecha al mundo, la posibilidad de que nosotros podamos, a través de los procesos que esta refinería impulsará, digo: nos garantizarán la seguridad alimentaria, y por cierto, beneficiarán fundamentalmente al pueblo manabita, un pueblo que en su gran mayoría se dedica a la agricultura.

Queridos Presidentes, la Ministra de Ambiente hoy ha dictado un Acuerdo Ministerial que devela un hecho importante, el Gobierno de la Revolución Ciudadana tiene una política en favor del medioambiente, pero esa política no es sólo una política declarativa, sino que a través de acciones concretas podemos proteger y desarrollar el medioambiente.

La Ministra de Medioambiente hoy, al firmar ese Acuerdo Ministerial, protege no sólo a la zona de Pacoche, protege toda la zona occidental de la Mancomunidad formada entre Monte Cristi y Manta, por lo tanto, compañeros alcaldes y compañeros pobladores de esta región, siéntanse tranquilos, que este gobierno cumple su palabra y ahí está, mediante un acto jurídico que se ha firmado en su presencia, la mejor y la mayor protección de los bosques de esta zona.

Asistentes [aplausos]

Ministro de Minas y Petróleo y Presidente de Petroecuador, Galo Chiriboga Zambrano No podemos desconocer que los proyectos ambientales, perdón, que los proyectos petroleros tienen riesgos ambientales, ocultar eso sería ocultar la verdad, el desafío está en identificar esos riesgos, prevenirlos y por ello, hacer un desarrollo ambientalmente sustentable de un proyecto petrolero que es posible hacerlo.

Quisiera también anunciar, queridos Presidentes ejemplares, el ministro Falconí, el día de hoy, ha dado el visto bueno para que ejecutemos como prioridad un proyecto que va a ser financiado por la Comunidad Andina de Naciones, a través de la CAF, que precisamente nos va a dar los recursos necesarios para generar todo un programa de evaluación estratégica en materia ambiental, esto, nos va a permitir, compañeros Presidentes, de que la acción en materia preventiva en este proyecto, esté debidamente cubierto.

Hoy, además, estamos inaugurando un Centro de Monitoreo Social y Ambiental que será el espacio en que intercambiemos con las comunidades, será el espacio donde el proyecto buscará relacionarse con las organizaciones sociales para recibir sus dudas, para resolver sus inquietudes, para dar respuestas a sus preocupaciones, aquí funcionará este Centro de Monitoreo Ambiental que será la piedra fundamental del desarrollo de este proyecto petroquímico.

Pero también quiero decir compañeros Presidentes, que hoy en este año, a septiembre de 2008, tendremos ya el estudio de visualización de la Refinería, y para el año 2009 se desarrollarán los estudios de microlización y líneas de base en este mismo año, en el 2008 estaremos contando con la ingeniería básica conceptual, por lo tanto, Presidentes, para llegar al 2013 con la terminación de la construcción de la Refinería.

Cinco años llevará este proyecto, cinco años que es una fecha que hoy, en este acto, nos comprometemos a cumplir, pero sobre todo será la empresa que hoy se constituya, la que de todo el seguimiento necesario para que en esa fecha podamos tener la refinería, y ¿por qué tenemos que caminar rápido? Precisamente por lo que hemos dicho, estamos importando 3.000 millones de dólares en productos de refinación que serán obviamente sustituidos cuando nuestra Refinería comience a operar. De allí la urgencia, de ahí el compromiso de los técnicos con el

desarrollo de nuestro país.

Queridos Presidentes, hoy están aquí compartiendo con nosotros las comunidades de San Mateo, El Aromo, Pacoche, Santa Marianita, Liguiqui, San Lorenzo, Las Peñas, Santa Rosa, Pile, Río Caña y las Dabras, son las comunidades, Presidentes, con las que hemos compartido y hemos discutido, hemos informado de qué consiste este proyecto, y están aquí para respaldarlo, están aquí porque tienen fe en ese futuro, porque le dicen sí al futuro y porque le dicen sí al cambio. Aquí están, y compañeros y compañeras, tengan confianza de que lo que nosotros haremos será precisamente en favor del desarrollo de sus comunidades.

Quisiera terminar diciéndoles que este proyecto está ligado al desarrollo de Manta, está ligado al desarrollo de Monte Cristi, se lo he dicho señor Alcalde, de que este proyecto, en modo alguno, quiere oponerse a la visión de futuro que ustedes tienen sobre sus regiones. Todo lo contrario, este proyecto lo que va a hacer es apoyar esa visión de futuro, y por lo tanto tendremos que hablar de proyectos y temas relacionados, tenemos que hablar sobre el impulso de la generación energética para Manta, para Manabí, tenemos que hablar de la recuperación de las aguas servidas que hoy generan problemas ambientales, tenemos que hablar de la educación, tenemos hoy que comenzar a preparar a los jóvenes, hombres y mujeres manabitas que asumirán el reto de administrar la refinería, y por eso la invitación a las universidades, a los centros de investigación, para que cooperen con este esfuerzo, y generemos realmente un polo de desarrollo.

Con esto concluyo Presidentes, agradeciéndoles a ustedes su presencia, agradeciendo a todos colegas Ministros, autoridades que hoy nos han dispensado su presencia, y quisiera decir, como dicen nuestras comunidades, sí al futuro, sí al desarrollo. Gracias.

Asistentes [aplausos]

Presentador Palabras del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, comandante Hugo Chávez Frías.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Buenas tardes queridos amigos, amigas, compatriotas de esta patria grande, compatriotas de esta patria querida y hermosa del Ecuador y de nuestra América, de la América del Sur, de la América Latina y del Caribe, un saludo muy especial a todos los habitantes de Manta, de Manabí y de toda esta tierra heroica donde nació un día uno de los más grandes soldados y líder de esta tierra, mi general Eloy Alfaro, quiero rendir tributo a ese gran soldado de nuestra América. ¡Que viva Eloy Alfaro! Soldado grande de esta tierra, soldado grande de este pueblo, Eloy Alfaro, tiene que pare héroes esta tierra de Manabí, esta tierra de Manta y a todas las comunidades, por allá de San Mateo, San Lorenzo. Yo no conozco a San Mateo, pero como si lo conociera. Pacoche, veo por aquí otras comunidades de toda esta tierra ¡qué hermosa es esta tierra! ¡Qué hermosa es esta naturaleza frente al Pacifico!

Señor Presidente amigo Rafael Correa, gracias por la invitación. Señores Ministros, señores Cancilleres, señor Ministro de Energía, de Petróleo, señor Presidente de Petroecuador, demás altas autoridades del Estado ecuatoriano, del gobierno y del estado, señor Roberto Gómez Mera, Presidente de la Corte Suprema de Justicia del Ecuador, señora Canciller María Isabel Salvador, Ministro Galo Chiriboga, señor Embajador René Vargas ¿dónde anda René? Soldado, embajador, asambleístas, creo que hay asambleístas constituyentes ¿están aquí? De la Asamblea Constituyente, un saludo de Manabí, Eduardo, venezolanos y ecuatoriano, un saludo y felicidades, felicitaciones, tuve el honor de saludar al Presidente de la Asamblea Constituyente ahora al

llegar a Manta, a todos ustedes un saludo, y estamos seguros que va a terminar con mucho éxito para el Ecuador y la nueva era que ha comenzado aquí, la nueva Constitución que va a sentar las bases de la República, de una República nueva, libre y soberana verdaderamente, grande y hermosa, democrática verdaderamente.

Señor Contralmirante Luis Jaramillo, Presidente de Petroecuador, señor Canciller venezolano Nicolás Maduro, señor Ministro de Energía y Petróleo Rafael Ramírez, demás ministros, ministras que me acompañan, y funcionarios del gobierno, señor Embajador Navas Tortolero, José Ramón Arias, Gerente General de Pdvsa Ecuador, y ahora de la nueva empresa mixta.

Ha nacido una empresa hoy. Una empresa a la que conversando una noche con el comandante Presidente Daniel Ortega, por allá en Managua, veníamos de León, de Masaya, rumbo a Managua, una noche larga, se nos ocurrió llamar a nuestras alianzas estratégicas empresariales del estado, empresas grannacionales. Bueno, como contraparte a este concepto de las transnacionales, que son y se han convertido en punta de lanza del modelo capitalista mundial.

Asistente Abajo el imperialismo

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Abajo el imperialismo, lo has dicho tú. Abajo. Nosotros tenemos una tarea histórica o tenemos muchas tareas históricas ahora que tu hablas del imperialismo, este siglo nosotros, los pueblos de este mundo, y sobre todo los pueblos de nuestra América debemos contribuir poderosamente a que se acabe el imperio. Tiene que llegar a su fin el Imperio, tiene que llegar a su fin como todos los imperios que llegaron a su fin, los que en la historia han sido: el Imperio Romano, el Imperio Español que nos colonizó aquí durante 300 años, el Imperio Otomano, el Imperio Inglés, todos los imperios nacieron, crecieron, tuvieron su esplendor, y cayeron.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¿Cómo te llamas tú que gritas tan duro? ¿Tú tienes un micrófono allá? Bueno, eso debe ser verdad, debemos hacerlo verdad nosotros, unidos, por eso es que este acto de hoy es tan importante y por eso yo estoy tan feliz hoy aquí en esta tierra de Manabí, aquí en Manta con ustedes, Presidente Rafael Correa.

Saludo a las autoridades locales, prefectos, ¿cómo se llama la figura aquí? Perdóname, de gobernador. Gobernador, prefecto, alcalde, alcaldesas, saludo a todas las autoridades, un saludo muy especial también a los soldados del Ecuador, desde los generales y almirantes hasta los soldados rasos, porque todos somos soldados, me ha dado mucho gusto volar con una tripulación en un helicóptero de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Bien, algunas palabras, no muy largas, vamos a oír más bien al Presidente del Ecuador, Rafael Correa. Tuvimos una reunión muy bonita esta mañana, una coincidencia, el Presidente Ortega estuvo visitándolo ayer, yo lo vi por Telesur, por Telesur estuve viéndolos en un balcón, asomados en el Balcón de Carondelet, la plaza llena de pueblo, y aquella pasión, porque el Ecuador es una pasión. Es una pasión que se desbordó, es una pasión desbordada, yo quiero recordar, pero como no voy a recordarla a la insepulta bravía, a la rosa roja inmortal. ¡Viva Manuela Sáenz! Digo desde aquí, desde esta tierra donde nació la generala Manuela Sáenz.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Manuela. Manuela era una gran rebelde; rebelde hasta la médula, revolucionaria...

Asistente Fuera la Base de Manta. Fuera.

Presidente Chávez Ahí no me meto yo porque son cosas internas del Ecuador.

Asistente ¡Viva Chávez!

Presidente Chávez ¡Viva Correa! ¡Viva Correa! ¡Viva Ecuador libre! ¡Viva la Constituyente, la Revolución Ciudadana! Miren, un saludo a los jóvenes ¿dónde están los jóvenes estudiantes? La juventud, allá en el toldo azul, la juventud, ustedes son el futuro aquí hoy abriendo patria, construyendo patria. Bien bueno recordarle a ustedes los jóvenes y las jóvenes lo que dijo otro infinito, grande, Ernesto Che Guevara, mártir bolivariano, martiano, revolucionario de nuestra tierra, de nuestra América cuando lanzó aquella frase, es una frase que todo joven debe grabarse aquí en el alma, en las neuronas, en cada fibra de su cuerpo, de su mente, de su espíritu ¡El Presente es de lucha, el futuro nos pertenece! Bueno, les pertenece a ustedes los jóvenes, así decíamos nosotros hace 30 años, ahora les toca a ustedes, el futuro es grande, les pertenece.

Miren, pues estábamos con Daniel, el Presidente Ortega en una reunión fue una coincidencia porque Daniel venía de Petrocaribe, la reunión que hicimos antier en Maracaibo, allá en la capital del Zulia en Venezuela.

Asistentes Viva el Presidente Correa.

Presidente Chávez ¡Que vivas tú compañero también! Que vivas tú que con esos pelos blancos cuántos años tendrás batallando por esta tierra y por este pueblo. No significa que todo el que tenga pelo blanco es viejo, tú eres un muchacho pero con el pelo blanco, algunos se lo pintan, el Ministro nuestro de Petróleo, desde que se metió a Ministro de Petróleo, mírenlo, es un muchacho, tiene 35 años, se le puso el pelo blanco, el contra petróleo. Miren, si ustedes no me dejan hablar a mí porque cada consigna yo voy a responderla. Hay una pasión desbordada aquí, decía, una pasión desbordada, Fidel, Fidel Castro.

Asistentes ¡Viva Fidel!

Presidente Chávez ¡Viva Fidel! Desde aquí enviamos un saludo a Fidel. Fidel me lo decía un día de esta manera, hace poco, hace un año atrás, yo de cuando en cuando le visito. Hace un mes, menos de un mes estuve por La Habana y conversamos varias horas, por supuesto, hablamos de nuestra América, él habla 90% del tiempo, si uno habla con Fidel seis horas, él habla cinco y media y uno habla media, pero evaluábamos lo que está pasando en América Latina, en el Caribe, lo que está pasando aquí en Ecuador, los cambios ¿cómo es que tu dices Presidente amigo? No se trata de una época de cambios sino de un cambio de época, lo has dicho con mucha precisión histórica, política, un cambio de época, es un cambio histórico lo que está en marcha en este mundo nuestro, en nuestra América, un cambio histórico. ¡Ya era hora! Ya era hora. Fidel me lo decía de esta manera: “Chávez, el genio se salió de la botella. No habrá quien pueda encerrarlo de nuevo”, el genio de los pueblos, el genio, la pasión esa, la pasión que uno ve y respira por todas partes, en las calles de Quito, en las calles de Manta, en las calles de Maracaibo.

Me comentaba el Presidente dominicano el domingo, en la Cumbre de Petrocaribe, él llegó el sábado y se fue a caminar por Maracaibo, y me dijo: “No, entré a un restaurante a almorzar con parte de mi delegación y la gente me reconoció”, al Presidente dominicano, un buen amigo

nuestro, y me dijo: “Bueno, qué pueblo este, en la calle, con una gran alegría”. Es esa pasión. Que muchas veces llega a ser como un frenesí, es el amor, el amor por esta tierra, por esa historia que cada día debemos conocer más y mejor, y sobre todo la ilusión que ha despertado en nuestros pueblos por un futuro mejor. Yo soy de los que digo: nosotros no podemos quedarle mal a la ilusión que he despertado en el corazón de nuestros pueblos, estamos obligados a hacer la patria, la patria grande, la patria nueva, la patria buena, la patria bonita.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Desde mi punto de vista, nosotros, a nosotros nos robaron la patria. Estábamos recordando ahí, en la Cumbre de Petrocaribe por cierto, a un poeta dominicano, llamado Pedro Mir, yo lo conocí, ya murió lamentablemente, tuve la dicha y la suerte y el honor de conocerle poco antes de su muerte, ya estaba anciano, don Pedro Mir, gran poeta, uno de sus poemas, que hace años conseguí por los caminos:

Si alguien quiere saber cuál es mi patria

No la busque

Tendrá que pelear por ella.

Yo creo que es así en verdad. A nosotros nos quitaron la patria, porque la patria no es Ecuador, la patria no es Venezuela, la patria no es Colombia, la patria no es Bolivia, la patria no es Brasil, la patria no es Nicaragua. No. Esas son partes de la patria. ¡La patria o es una grande o no es nada! ¡O nos unimos de verdad nosotros o no tendremos patria! O nuestros hijos no tendrán patria, como nosotros no la hemos tenido. ¡O es una o no es!

Por eso este acto es tan significativo, y por eso, este soldado que yo soy de esta patria en construcción, esta patria que está como en un renacimiento, y todos mis compañeros y compañeras venezolanos, venezolanos, estamos muy felices aquí con ustedes Presidente, y agradecemos a Dios, al pueblo ecuatoriano que le trajo a usted a la presidencia, y a usted por su batalla, a usted y a sus compañeros, compañeras, porque si no estuviera Rafael aquí, el Presidente Correa, Hugo Chávez no estaría aquí ni estuviera Pdvsa tampoco, así de sencillo, como se estila decir, un lugar común.

Nosotros tenemos en Venezuela ya casi diez años de revolución, la Revolución Bolivariana, y desde el primer día, yo recuerdo que a mi toma de posesión asistió el entonces Presidente ecuatoriano, no voy a nombrar a nadie para evitar despertar sensibilidades ¿Lo nombro? No, yo le respeté mucho, son seres humanos que uno conoció,

Asistente Nómbrelo, nómbrelo.

Presidente Chávez Bueno, era Mahuad el Presidente, bueno, ahora, él estuvo en mi toma de posesión, y recuerdo que hablamos, yo inmediatamente, al llegar a la presidencia después de una carrera larga... estaba recordando hace unos días con Ignacio Ramonet que me está haciendo una entrevista, él estuvo insistiendo hasta que por fin yo dije, bueno, vamos a sentarnos a hablar. Una entrevista larga, horas y horas, tiene él la idea de hacer un libro, no sobre mí, yo le dije, no escribas sobre mí, escribe sobre el pueblo venezolano, sobre el proceso venezolano, que es lo importante, pero bueno uno aporta informaciones, y estábamos revisando documentos viejos, viejos, y yo le digo mirando un diario mío de cadete, del año 73 ¿hace cuántos años ya? 34, 35 años, yo tenía 17, y yo escribía un diario y escribo, pasamos la mañana, andábamos de patrullaje, era cadete, éramos cadetes y pasamos por un campo y yo escribo allí, anoche tomamos café con los campesino de allí y tal, ahora pasamos –ya era la mañana– y allá está la señora

con cuatro niñitos descalzos, desnudos, con el abdomen abultado de lombrices –y entonces escribo al final– algún día habrá que hacer algo por esta gente, por los pobres, lo que sea. Entonces Ramonet me pregunta ¿qué significa eso? ¿Qué quiere usted decir con eso? Bueno, tendré que preguntarle a aquel muchacho que era yo qué quiso decir con eso, porque han pasado 35 años. Pero en fin, uno se da cuenta que el camino comenzó temprano, el camino de las luchas, esta batalla.

Así que llegamos a la presidencia después de que en Venezuela se desató una revolución, después de los 80, los años 70, los años 80 explotó Venezuela "El Caracazo", deben ustedes recordarlo, la miseria, la pobreza. Un país como Venezuela que desde 1914 comenzó a exportar petróleo, 1914, estaba comenzando la Primera Guerra Mundial, como sabemos, y desde 1926, 27, terminando la década de los 20, hasta 1970, Presidente, Venezuela fue el primer exportador de petróleo del mundo. Medio siglo pues. Se llevaron de Venezuela cuanto petróleo pudieron, se llevaron tanto petróleo de Venezuela, las transnacionales norteamericanas especialmente, que en algunas partes, en el Lago de Maracaibo, donde estábamos antier, se hundió la tierra, se hundió, hubo que construir muros para proteger a los pueblos porque el lago se desparramaba; pueblos enteros hemos tenido que mover, construir miles de viviendas, desplazar poblaciones porque la tierra está cediendo, y se hundió. ¡Ay contaminaron el gran Lago, y los ríos y las playas! ¡Se llevaron esa gigantesca riqueza! Y Venezuela terminó el siglo XX, después de un siglo petrolero, con 60% de pobreza y de miseria. Ah eso tenía que explotar. Una élite, una minoría viviendo en la extrema riqueza y una inmensa mayoría viviendo en la extrema pobreza, sobre un mar de petróleo y de riqueza de todo tipo. Explotó Venezuela y se desató una revolución que nos trajo, afortunadamente por la vía pacífica, bueno, no totalmente pacífica, en verdad, yo estuve con un fusil en las manos, ustedes lo saben, pero luego fuimos a elecciones y llegamos por vía electoral al gobierno, desde entonces comenzamos a proponer a los países de América del Sur, de América Latina, el establecimiento de convenios; desde entonces comenzamos la lucha por romper las cadenas que ataban a Venezuela. Venezuela era colonia norteamericana, en esos 100 años petroleros, deben saber ustedes, que todos los gobiernos que quisieron manejar de manera soberana el petróleo, fueron derrocados, todos, incluyéndome, yo fui derrocado y hecho prisionero, sólo que el milagro del pueblo y de los soldados patriotas barrieron la tiranía pitiyanqui que se instaló en Venezuela el 12 de abril de 2002.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Pero el golpe en Venezuela y todas las agresiones que contra Venezuela han ocurrido en estos diez años ya, sabotaje petrolero, sabotaje económico, guerra mediática, todo tiene una causa fundamental, una causa de fondo: el petróleo. Venezuela tiene la más grande reserva de petróleo de este planeta. La Faja Petrolífera del Orinoco, donde Petroecuador ya está presente por cierto, es uno de los mecanismos de cooperación. Eso estaba en manos de los Estados Unidos, la Faja del Orinoco.

Miren, para que tengamos una idea de lo que es la Faja Petrolífera del Orinoco, en esa Faja hay más de un millón de millones de barriles de petróleo; en esa Faja hay diez veces más petróleo que todo el que se ha consumido en la tierra desde que se consume el petróleo. Es petróleo, dijo Galo Chiriboga, para 400 años, bien administrado. Ahora sí, porque se lo estaban llevando sin pagarnos casi nada, uno por ciento de regalía nos pagaban las empresas transnacionales, no pagaban impuesto sobre la renta, toda la ganancia se la llevaban, como se la llevaron durante el siglo XX. Venezuela era pues una colonia, ahora somos libres, por eso estamos aquí. Ecuador era una colonia, ahora es libre, ahora es libre, gracias a ustedes, gracias al Presidente Correa, somos países libres que estamos haciendo uso de nuestra libertad. Hace diez años, hace cinco

años, era imposible una alianza entre Pdvsa y Petroecuador, era imposible, ni pensarlo. Lo más que nosotros llegamos a hacer después de grandes esfuerzos y mucho insistir, fue firmar unos papeles, antes de Correa ser Presidente, pero no, para nada, nunca se pudieron cumplir los papeles que se firmaron. Bueno, yo creo que incluso Correa, claro Correa fue ministro y renunció dignamente, después que fuiste a Caracas, comenzaron presiones, él fue a Caracas y allá nos reunimos y fue un acuerdo financiero, era la propuesta porque aquí en Ecuador, fíjense lo que ocurrió, ustedes tienen que saberlo, Ecuador es un país petrolero, pero qué mal negocio: exportar el crudo e importar el mismo crudo pero refinado. Ese es el colonialismo, esa es la economía colonial que impusieron a nuestros pueblos. Entonces Rafael, siendo Ministro estaba buscando la firma de liberar, comenzar a aflojar esos mecanismos, y propuso y firmamos, íbamos a firmar un acuerdo para llevar a Venezuela el petróleo crudo, refinarlo allá y traerlo, sin que tuviera un costo superior para el Ecuador. No se puedo, ah bueno, terminó él renunciando, por las presiones que se desataron aquí. Y entiendo que presiones internacionales, seguramente. Ahora no, ya lo estamos haciendo, ustedes deben saber que un primer convenio que firmamos, ya el Presidente Correa habiendo asumido, fue precisamente eso, y hoy Ecuador está enviando a Venezuela cerca de 40 mil barriles diarios, allá los refinamos y los devolvemos convertidos en gasolina, derivados del petróleo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, gracias a ustedes por creer en nosotros. Y eso significa un ahorro importante para el presupuesto ecuatoriano, que entonces el Presidente, como estamos al frente de un Presidente y un gobierno honesto, los dedica, no para que se enriquezca un grupito como antes pasaba en nuestros países, que los gobernantes salían ricos, ahora no, ahora esos son recursos que van directo a atender las grandes necesidades de los pueblos: educación, salud, etc.

Bueno, por eso decía que estamos tan felices porque estamos dando pasos. Ahora, en el plano estratégico, ya no se trata solo del táctico, intercambiar crudo por derivados, podemos decir que es algo táctico, momentáneo, pasajero, pero desde que llegó Rafael Correa comenzamos a hablar de este proyecto, una Refinería en el Pacífico, y aquí estamos pues, el Pacífico ¿me queda por dónde? Aquí atrás o allá, estoy un poco desorientado, allá está el Pacífico. ¿No? ¿Allá? A un compañero mío en el ejército un día le preguntaron haciendo un examen en el terreno: mire, Mayor, éramos mayores, estábamos con un mapa, ¿cuál es la dirección de ataque? Estábamos calculando la dirección de ataque, para un ejercicio, Brigada de Infantería, recuerdo y de tanques, y él estaba perdido, tenía el mapa en el suelo como todos nosotros, lo agarran de sorpresa, la respuesta ustedes saben, tiene que ser: dirección de ataque, esta o esta, una dirección, un rumbo, entonces a él lo agarran fuera de base y empieza a moverse: mi coronel, un momentico, y da vuelta con la brújula, bueno, responda, Mayor. Sí, ya le respondo mi Coronel. Dirección de Ataque ¡esta! Ahora, con todo eso no la pegó porque era hacia atrás, así estoy yo, allá está el Pacífico.

Bueno, ahora fíjense, este proyecto ya no es táctico, es estratégico, dentro del proyecto al que nos hemos referido, de conformación de la patria. La patria no puede ser un poema nada más, la patria es un poema, claro, pero la patria, además de poema debe tener base física, concreción real, humana, social, económica, material, además de lo espiritual que es lo más hermoso de la patria, es lo más grande de la patria, el amor, el concepto de patria. Así que este es un Acuerdo, que hoy hemos firmado, o los que hoy hemos firmado, acuerdos estratégicos, en la construcción de nuestra nueva y grande patria latinoamericana, suramericana. Y tiene una significación que se pierde de vista, fíjense ustedes lo que es el viraje estratégico que estamos

dando, un verdadero viraje estratégico, profundo, Venezuela heredó, nuestra Revolución heredó en propiedad ocho refinerías en los Estados Unidos, ocho, que Venezuela compró hace tiempo, y vean ustedes lo que significó y sigue significando, que Venezuela envíe petróleo crudo hacia Estados Unidos, millón y medio de barriles todos los días, millón y medio diario, en promedio, allá son refinados, allá se le da valor agregado, allá es que se genera el empleo, la tecnología, el desarrollo aguas abajo, porque no tiene que ver el proceso del petróleo o el procesamiento sólo con que va a producirse gasolina, diesel, fuel oil, no, sino que también se abre la puerta a las corrientes petroquímicas, por eso decíamos que aquí en este lugar va a nacer un polo no sólo de refinación sino petroquímico, yo me imagino ¿qué dijiste? ¿Y por qué? ¿El alcalde está en contra de nosotros? Yo estoy seguro que contamos con el señor Alcalde. No me meto en esas cosas, señor Alcalde, un saludo. Bueno, entiendo que ahora, fíjense, a mí me parece muy importante, me parece muy juicioso y muy importante que hoy se haya activado el Centro de Monitoreo Ambiental ¿para qué? Para precisamente minimizar el impacto ambiental, llevarlo al mínimo, y no le haga daño al equilibrio del ambiente. Nosotros tenemos allá en la Península de Paraguaná, estábamos antier con una reunión que hicimos con el Presidente de Colombia, allá en Paraguaná, lo recibimos, hemos tenido algunos problemas, ustedes saben, pero nos reunimos, en una reunión muy franca, allá lo recibimos, donde está la Península de Paraguaná, en el Caribe, la refinería más grande del mundo, es un complejo, ahí se refina un millón de barriles diarios. Venezuela produce tres millones y medio casi de barriles diarios de petróleo, y ahí refinamos casi un millón, hay capacidad para un millón, sólo que estos Centros de Monitoreo deben de planificar muy bien el sitio, lo que llaman la microlocalización, la tecnología, hay que buscar la mejor tecnología para reducir, si fuese posible hacerlo, el impacto ambiental. Esto es muy importante para el Ecuador, muy importante, es estratégico, en cinco años, con el favor de Dios, dice mi madre siempre, y yo lo repito, estaremos, Correa, yo me imagino que tu serás Presidente todavía, dentro de cinco años.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez No me quiero meter en las cosas internas, pero sólo lo estoy imaginando, uno tiene la imaginación libre, bueno, en cinco años...

Asistentes Correa Presidente, Correa Presidente, Correa Presidente.

Presidente Chávez En cinco años, Dios mediante estaremos aquí inaugurando, y están invitados todos, aunque el que invita es el Presidente Correa, para inaugurar tremenda refinería que va a refinar 300 mil barriles diarios de petróleo ecuatoriano, el petróleo napo. Las reservas de Ecuador son grandes, solo que aquí no había inversiones, esto estaba en manos privadas, se había venido abajo la producción de petróleo. Ecuador iba rumbo a ser un país dependiente de la importación de petróleo. Ahora, gracias al gobierno del Presidente Correa se está comenzando a levantar la producción, dentro de los convenios que hemos hecho, nosotros hemos enviado algunos taladros, bueno van dos nada más, dos taladros porque aquí no había ni taladros y cómo van a sacar petróleo si no hay taladros, ¿cómo van a elevar las reservas de petróleo? Así que convenios de cooperación. A Bolivia, allá Evo me dijo, por allá al norte de La Paz está manando petróleo, sí, le dije, seguro. Me trajeron una muestra, unos pilotos de helicóptero que vieron allá algo de petróleo, pero Evo, Bolivia pues, un taladro tenía Bolivia, uno, y parece que había que echarle agua a cada rato porque se recalentaba. Todo se lo llevaron las transnacionales, éramos colonia. Bolivia hoy es libre también, gracias al pueblo de Bolivia y gracias al Presidente Evo Morales, ¡Que viva la América Latina libre y unida! Libre y unida.

Bueno, entonces este es un proyecto muy importante, estratégico, en vez de tener las

refinerías en Estados Unidos, nosotros hemos decidido tenerlas aquí en el entorno geopolítico de nuestra América. Las de Estados Unidos allá las tenemos, ustedes saben una cosa, esas refinerías no sólo son refinerías, eran ocho, ya vendimos una, refinerías, terminales gigantescos, puertos, depósitos, oleoductos larguísimos desde la costa este a la costa oeste que son propiedad de Venezuela, 14 mil estaciones de combustibles, en todo Estados Unidos, y ustedes creen, la primera vez que yo pregunté, bueno y esta empresa que se llama Citgo ¿cuánta ganancia nos da? ¡Nada! ¿Cómo que nada? ¿No hay ganancia para Venezuela? Todo se quedaba en los Estados Unidos. Ese es el imperio, ese es el colonialismo, comenzamos nosotros a tomar medidas, ah por eso fue que nos dieron el golpe de estado. Comenzamos a tomar medidas, a cambiar las directivas, los mecanismos, a exigir, incluso en algún momento a presionar, un día yo les dije, miren, si esa empresa no da ganancias, bueno, quédense con ella, no les mando más petróleo, entonces empezaron: mire, vamos a entendernos, y ahora nos da algo de ganancia pero nunca en la magnitud que debería darla. Esa empresa debe valer ahorita, si la vendiéramos toda de un solo tiro, 15 mil millones de dólares, sólo depositando esa cantidad en los bancos del mundo ganaríamos mucho más que las ínfimas ganancias que hoy nos está dando. En vez de tener esas refinerías allá, ya vendimos una, y unos depósitos por allá en las Bahamas, teníamos unos depósitos gigantescos que me enteré eran de los Estados Unidos, construidas durante la II Guerra Mundial, para el movimiento de todas las fuerzas que enviaron a Europa, entonces Venezuela después las compró, unos depósitos, la cuarta flota pasa por ahí también.

A la cuarta flota yo le auguro un oscuro destino a la cuarta flota, porque se va a estrellar contra la nueva época, contra los pueblos, contra la nueva historia...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Yo le recomiendo más bien que recojan sus peroles y se devuelvan.

Ahora, fíjense, esta refinería forma parte de un conjunto, de un sistema que estamos creando en alianza con distintos países. Si allá está el pacífico, eso significa el norte está hacia allá ¿verdad? Bueno, a unos 1.500 kilómetros estimo yo, viendo el mapa, estamos construyendo otra refinería del mismo tamaño que la que aquí vamos a construir, allá en las Costas del Pacífico de Nicaragua, con el gobierno de Daniel, con Petronik, aquí con Petroecuador. Claro, entonces el futuro, como Venezuela tiene tanto petróleo, y ese petróleo no es de los venezolanos nada más, ese petróleo es venezolano y de los venezolanos, pero es para compartirlo no con el imperio, en primer lugar para los pueblos de nuestra América que lo necesitan.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ya lo decía el ministro Chiriboga, allí hay petróleo para varios siglos, bien administrado.

En el futuro, yo tengo mucha esperanza de que Ecuador va a levantar sus reservas, va a incrementar su producción para que nos acompañe en el seno de la OPEP, y aquí en América Latina, bueno, en la tarea, la misión que tenemos de darle seguridad energética a los pueblos de todo este continente. Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, todos, el Caribe, tenemos que darle seguridad a nuestros pueblos hermanos de que van a contar con la energía que necesitan para los próximos 100, 200 años, mientras vamos desarrollando las energías alternativas; esa es otra tarea estratégica muy importante en este momento.

En el futuro Venezuela va a incrementar su producción de petróleo. Uno de los pocos países del mundo que hoy tiene posibilidades de incrementar la producción en el corto plazo es Vene-

zuela, y hemos venido trabajando muy duro para ello, pues en vez de enviar ese petróleo crudo hacia los Estados Unidos, nosotros preferimos un millón de veces mandarlo crudo (...) de Manta, de aquí de Manabí, de aquí del Pacífico, la Refinería ecuatoriana, la de Nicaragua.

Ahora, si allá está el Pacífico, a mi espalda está el Atlántico, más o menos a cuánto estará... unos 3.000 kilómetros estará el Atlántico, 3.000, 4.000 kilómetros. Bueno, del otro extremo de este inmenso eje que va desde Manta hasta Pernambuco, allá en el Atlántico brasileño, pues en esa punta de allá estamos construyendo otra refinería entre Petrobras y Petróleos de Venezuela, vean ustedes que estamos cubriendo el arco, el círculo más bien, el círculo estratégico, geo estratégico, geo económico, la energía es fundamental, de aquí surgirán de esta refinería, no pensemos sólo en la gasolina, que es lo primero que la gente tiende a pensar para los vehículos, el fuel oil, el diesel, la generación eléctrica, el gas, el gas de petróleo, ese es el gas que va para el consumo doméstico, las bombonas se salen de aquí.

Ustedes están importando eso ¿verdad? Bueno, pronto lo van a exportar, yo estoy seguro que Ecuador será exportador de gas, exportador de gasolina, y no de petróleo crudo, vean ustedes la diferencia de lo que es la economía colonial subdesarrollada, porque de esa manera jamás Ecuador saldría del subdesarrollo, jamás, es una condena pues, así está Venezuela, sólo así podremos salir adelante desarrollar nuestros países, desarrollar nuestra economía, el desarrollo económico es vital para el desarrollo social, sino de dónde, de dónde un gobierno saca recursos para la educación; ¿de dónde? De dónde saca recursos para la salud, para los caminos, para las carreteras, las viviendas, para la producción de alimentos.

Bolivia, Evo nos contaba hace poco que cuando él llegó al gobierno Bolivia tenía como que eran 600 millones de dólares de reservas internacionales, y que a fin de año, todos los años los Presidentes bolivianos tenían que ir a United States, ¿a qué? A que les dieran una migaja, dinero. ¿Para qué? Para pagar aguinaldos de fin de año a los empleados públicos, unos aguinaldos que eran normalmente una miseria, pues.

Así trata el imperio, así trató el imperio a nuestros países. Ahora Evo que recuperó el petróleo, recuperó el gas, está recuperando la economía de Bolivia, terminó el año 2007 con casi 7.000 millones de dólares de reservas internacionales. Bolivia se está independizando. ¡Ah, claro! Allá está la furiosa oligarquía, como la serpiente venenosa, todas tratando de devorar al indio como él mismo dice. Pero ahí está Evo firme y digno, y un pueblo detrás de él, y cuente el Presidente Morales y el pueblo de Bolivia con nuestro apoyo firme, firme apoyo en todos los órdenes para que Bolivia logre estabilizarse. Lo que no quiere la oligarquía es que se estabilice el proyecto que encarna Evo Morales, como nos ocurre a todos, aquí, allá en Venezuela, lo mismo pasaba en Brasil, cada uno con sus propias magnitudes y sus propias dimensiones.

El genio (decía Fidel) se salió de la botella. Los paraguayos acaban de elegir Presidente a un obispo, pero un obispo no de esos que andan por ahí con los ricachones bebiendo champaña y comiendo caviar, haciendo todo lo contrario a lo que hizo Cristo que nació entre los pobres y murió crucificado luchando por los pobres.

El obispo-Presidente Fernando Lugo es un obispo de los pobres, él echó su vida por los pobres de esta tierra, siguiendo el camino de Cristo, el verdadero Cristo. Ahí está, un nuevo Presidente que viene de abajo y con un compromiso que estoy seguro es inclaudicable el de Lugo con los pobres, porque hay algunos que llegan a Presidente, hablando de los pobres, y después quieren acabar con los pobres, pero es a plan, penilla y fusil, quieren acabar con la pobreza.

Aquí hubo, yo lo conozco, no quiero meterme en asuntos internos, no, no, no, no vine a

meterme en asuntos internos. Pero gente que llega diciendo que vamos a hacer una Revolución, que vamos a hacer una alianza y después...

Aquí hubo un Presidente que llegó a la presidencia montado sobre una ola popular, y después cuando me veía salía corriendo, se escondía en verdad se escondía para no darme la mano, para que no le tomaran una foto con Chávez ¿ves? No lo voy a nombrar, ustedes lo nombraron ya.

Ahora óiganme Presidente, Simón Bolívar, ese padre común nuestro... Quiero rendir tributo al Padre Bolívar desde aquí desde esta tierra que él quiso tanto, Simón Bolívar.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Rindo tributo al Abel de América, al mártir Antonio José de Sucre, ese hombre que ya no es venezolano solamente también es ecuatoriano; esos hombres y esas mujeres como Manuela, como Sucre, Bolívar, Alfaro no le pertenecen a los pueblos donde nacieron, son de toada la humanidad.

Una vez estaba Fidel hablando en Venezuela, y había alguien como tú gritándole cosas cada rato, pero yo sé que tú estás bueno y sano, en el caso de Venezuela era de noche, y era un borrachito. Entonces Fidel estaba dando un discurso y había mucha gente ahí, y el borrachito estaba encaramado en un árbol, muy cerca, mira, un árbol así como a 3 metros, y Fidel decía, por ejemplo recuerdo que dijo: "porque voy a hablar de un gran guerrillero argentino, tal... Entonces el borrachito decía: "¡Ese era el Che!..." Era un borrachito culto, porque se le adelantaba a Fidel, yo estaba al lado de Fidel. "No sé qué más, una mujer bravía..." "Esa era Manuela Sáenz..." Y ya al borrachito se le adelantaba, hasta que Fidel le dijo, no aguantó más, él se hacía el sordo, Fidel, tratando de que no lo perturbara el borrachito, y yo le hacía señas al borrachito: Bájate de ahí, bájate de ahí! Y el borrachito: "¡No me bajo! Aquí hay democracia Chávez, no me manden a bajar de aquí..." Yo no lo mandé a bajar. Pero cállate chico, deja quieto a Fidel que está hablando. "No, que yo lo quiero ayudar porque a lo mejor se me olvida..."

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Qué se le va a estar olvidando, no estaba tan borracho, pero estaba entre ido y venido. Lo cierto es que Fidel al fin, el borrachito lo saca de su concentración y le dice: "mira ven acá chico, bájate de ahí y ven aquí para que des el discurso junto con migo más bien..." Y lo paró ahí, lo llamó y lo paró... Sólo que tú estás bueno y sano, tú no estás ningún borrachito, éste me está ayudando...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Entonces, aquellos grandes hombres, aquellas grandes mujeres, esta pasión, es una nueva época la que estamos viviendo, no la desperdiciemos, no podemos fallarle a la historia, no podemos fallarle a los pueblos del presente, y sobre todo no podemos fallarle al futuro.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Mire, de lo que sea aquí estamos hablando, en 5 años vendremos Dios mediante a inaugurar la refinería del Pacífico, el Complejo Refinador y Petroquímico, Dios Mediante. Pero no hablemos de 5 años, hablemos de 50 años. Dentro de 50 años ya no estoy yo aquí, pero estarán los hijos, estarán los que están naciendo ahorita, los que están estudiando ahora mismo; estará este pueblo en esta misma tierra y bajo este mismo cielo.

Ahora, lo que ocurra aquí en Ecuador, lo que ocurra allá en Venezuela, lo que ocurra allá en Brasil, allá en el Perú dentro de 50 años dependerá exclusiva y directamente de lo que hagamos hoy nosotros, de lo que hagamos hoy o lo que no hagamos...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por eso es que en esta tarea Presidente de la unión entre nosotros nada debe detenernos, nada, siempre le digo a mis ministros.

Yo, por ejemplo, anoche me enteré, apenas anoche me enteré de que Ecuador ha solicitado desde el año pasado a Venezuela mayores cantidades de acero, Ecuador importa acero de Venezuela, entiendo que aquí no hay reservas de hierro, hasta ahora no se han conseguido. Bueno, en Venezuela hay una reserva de hierro muy grande, es la tercera de este Continente, detrás de Brasil y Estados Unidos, y estamos produciendo mucho acero, y acabamos de nacionalizar la Siderúrgica del Orinoco que la habían privatizado, y ahora hemos empezado a construir otra siderúrgica con tecnología moderna, para poder fabricar todos los aceros que haya, desde los más simples hasta los más especiales, aceros especiales, aceros navales, etc.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Pues bien, aquí hay una empresa estatal que procesa acero de Venezuela, creo que está regida por la Fuerza Armada. Bueno, esa es una oportunidad que no podemos desperdiciar, allá está el hierro, allá está el acero, que hagamos otra empresa mixta, una más: Aceros del Sur, qué sé yo, entre Ecuador y Venezuela, pero sí, es que si no la hacemos, en mi criterio, estamos fallando, no estaríamos a la altura del compromiso en que el que los pueblos nos han puesto, para que los pueblos nos han designado.

Asistentes [aplausos]. ¡Sí se puede! ¡Sí se puede! ¡Sí se puede!

Presidente Chávez Sí se puede, y sí se debe, se puede y se debe.

Asistente Ahora tenemos un Presidente de verdad.

Presidente Chávez Claro, tienen un Presidente de verdad, de verdad. Por ahí anda mi hija María, ¿qué se me haría mi hija? María, vine con una hija mía, pero no sé, anda paseando por ahí. María ¿dónde andas?

Fíjate, recordé a María por algo que tú dijiste. Fíjate una cosa, muchos otros temas... En el área energética estamos avanzando, aquí está este convenio, una empresa mixta para procesar petróleo ecuatoriano, petróleo venezolano para comercializar en el futuro. Entonces me enteré y yo invité al ministro de Industrias Básicas, allá está Rodolfo Sanz, es el ministro del hierro, del acero, del aluminio y todo eso.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ayer yo llamé a Rafael, al Presidente Correa, y a Daniel, el Presidente Ortega, ellos estaban juntos y hablé con los dos, pero noté que cuando estábamos hablando yo no les oía bien, se cayó la llamada, volvimos a llamar, entonces pregunté luego, mira, por qué yo oigo tan mal. Bueno, me dice el canciller Nicolás que hay fallas en la comunicación. Lo mismo pasa con Cuba, uno llama a Cuba y además que nos están grabando los gringos, porque esos graban a todo el mundo con su satélite y toda su tecnología, pero además que nos graban y nos sabotean, por lo menos que lo graben a uno pero que lo dejen hablar.

Entonces cuando me informó el canciller eso, que es que había problemas muchas veces con la comunicación telefónica invité a la ministra Socorro. ¿Dónde está Socorro? Allá está la ministra nuestra de Telecomunicaciones e Informática ¿ves?

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Tenemos nosotros una empresa de teléfono que también la hemos nacionalizado, la habían privatizado, la hemos nacionalizado. Bueno, la ponemos a la orden, por eso yo la invité para que conversara con su contraparte acá, me enteré que tienen ustedes una empresa telefónica, el Estado, dos, que son del Estado. Bueno, vamos a hacer convenio.

Venezuela dentro de 3 meses debe lanzar el primer satélite, un satélite que lo estamos haciendo en China, con apoyo de los chinos y vamos a lanzar el primer satélite y el nombre por supuesto ustedes saben Satélite Simón Bolívar, un satélite para telecomunicaciones y para prestar servicio a todo este Continente. Si Mr. Bush, o el que gane allá (¿cuándo es que hay elecciones en Estados Unidos? En noviembre, creo) estamos a la orden para prestarle servicio si lo necesitan, así como le prestamos servicio petrolero, ellos dependen de nuestro petróleo ¿ves? Por eso yo les digo, no se metan mucho con nosotros, porque nosotros les hacemos falta, les hacemos falta, y mientras más unidos estemos menos se meterán con nosotros, menos se meterán con nosotros, ellos se acostumbraron fue a dividirnos, para debilitarnos y atacarnos por separado.

Bueno, todas estas son oportunidades. En lo energético hemos hecho los convenios de los taladros, el intercambio de crudos por derivados, estas empresas mixtas ahora para este complejo refinador petroquímico.

Tenemos un convenio muy importante, yo le dejo la invitación al Presidente Correa, ojalá después que salgan aquí de este proceso tan intenso y tan hermoso de la Asamblea Constituyente, que creo que faltan pocas semanas, ojalá el Presidente nos pueda acompañar a la Faja Petrolífera del Orinoco, a Chiriboga, para que vayamos a la perforación de los pozos petroleros del Bloque Ayacucho 4, 5, perdón, Ayacucho 5, ese es un bloque Ecuador-Venezuela, allá está el petróleo que pudiera hacerle falta, ojalá no, ojalá nunca les haga falta a ustedes el petróleo. Pero si les hiciera falta allá esta, en el Bloque Ayacucho 5, un bloque de la Faja Petrolífera del Orinoco...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ahí tenemos nosotros asociaciones con el mundo, ahí está Vietnam, Bielorrusia, empresas rusas, empresas chinas, India, Argentina, Brasil, Bolivia. Hemos abierto la faja en alianza estratégica con países del mundo, desde los más pequeños hasta los más grandes.

¿Cómo está compadre? Gracias, gracias hermano, esa es la pasión a la que me refiero.

Hemos avanzado, ese es un proyecto, vean ustedes que estamos pensando en redondo, en 360º, aquí hay que levantar las reservas, y allá también, y luego compartirlas en negocios conjuntos, reservas de petróleo.

Aquí nosotros estamos, no sé si ya comenzamos a explorar en el Pacífico, todavía no pero nos han dado un bloque aguas afuera en Guayaquil, el Golfo de Guayaquil Pdvsa, y yo agradezco mucho al Presidente que nos hayan abierto las puertas en Ecuador, nosotros modestamente tenemos alguna experiencia, algunos recursos, y estamos felices de poder venir ayudar a Petroecuador, y con Petroecuador a explorar allá en el Golfo de Guayaquil, en la búsqueda de gas

en este caso, ahí estamos haciendo sísmica. Hay informaciones científicas que indican que es muy probable que haya importantes cantidades de gas allá aguas afuera.

Mientras ustedes no tengan gas, sepan, y yo lo digo con modestia, pero tengo que decir, Venezuela tiene la quinta reserva de gas del mundo, y esa reserva la estamos incrementando. Nosotros pronto llegaremos acerca de 200 trillones de pies cúbico, eso es mucho, eso es una reserva gigantesca. Estados Unidos, para que tengan una idea, tiene 8, creo que 8, 10, por ahí anda, trillones de pies cúbicos, es la quinta reserva de gas del mundo, y esa reserva va a seguir creciendo porque estamos perforando, estamos certificando reservas de petróleo y de gas.

Ahora, mientras Ecuador consigue el gas, que ojalá consiga, nosotros pudiéramos ir pensando, y eso está en los papeles de trabajo, en construir aquí en la costa ecuatoriana, en donde ustedes digan, como lo estamos comenzando a hacer en Argentina, allá, por aquí derechito está Argentina, allá en el Río de la Plata, allá estamos haciendo una planta de regasificación, es decir, la está construyendo Argentina. Pero también en Brasil, allá en el norte de Brasil donde llaman Belendo Pará, ¿cómo se llama? Maranhao, el Norte de Brasil, ahí tiene Petrobras planificada otra planta de regasificación.

En Cuba ya vamos a comenzar a hacer una planta de regasificación, ¿para qué? ¡Ah! El gas venezolano lo licuamos, lo llevamos a la planta de licuefacción, que ya comenzamos a construir en Venezuela, en pocos años estaremos nosotros en capacidad de hacer ese proceso, sacar el gas, convertirlo en líquido, y luego montarlo en unos barcos y traerlo, y aquí llega a la planta y se vuelve gas de nuevo. ¿Y para qué? Termoeléctrica, gas vehicular, gas para el consumo domiciliario, para la petroquímica.

Ustedes necesitan aquí, así yo lo creo, una gran planta de fabricación de fertilizantes, Ecuador importa fertilizantes; en el futuro no deberá importar fertilizantes porque se producirán como parte del desarrollo petroquímico. La petroquímica es uno... son mil caminos, todo lo que es plástico, pintura, materiales y equipos médicos, fertilizantes, partes de vehículo, todo esto mire, por aquí hay petroquímica por todos lados, plástico, ropa, poliéster, pañal, todos los pañales para bebés son desechables, provienen de la petroquímica; toda la ropa deportiva, zapatos deportivos, los nylon y todo eso es petroquímica. Venezuela nunca desarrolló la petroquímica, ahora está en marcha la revolución petroquímica.

Ecuador, perfectamente, y repito, Presidente, si Ecuador no consigue grandes cantidades de gas, no se preocupen, el gas está en Venezuela, el gas está allá, el que requiere Ecuador está en Venezuela...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¿Cuál es la diferencia? Les voy a contar en un minuto porque no voy a hablar más, tiene que hablar el Presidente, no, y tenemos un almuerzo que ya será casi una cena.

Fíjense una cosa, les voy a contar esto, la diferencia está en que el gas que Venezuela tenía lo tenían escondido, escondido, como que alguien tenga aquí necesidades de comer algo, tenga mucha hambre y me diga, mira Chávez dame acá aunque sea un cambur, y yo: no tengo chico, no tengo. Dame acá un pedazo de pan, y lo tengo escondido, tenían escondido el gas. Cuando yo llegué a Presidente, Rafael tú recuerdas, ¿qué nos decían Que no había gas en Venezuela, no aquí no hay gas, el único gas aquí es para reinyectarlo en los pozos de petróleo. ¡Ahhh! Un secreto bien guardado.

¿Quienes tenían exactamente calculado las reservas de gas que Venezuela tiene? Unite State of America, Mr Danger y compañía, ellos sí sabían la verdad, sólo que nosotros los venezolanos no la sabíamos, la sabía la élite petrolera venezolana traidora, apátrida y pitiyanqui que después dio un golpe de Estado cuando empezamos a removerla y a cambiar las estructuras, explotó, claro, se resisten a los cambios, y eso es histórico, siempre ocurre así.

Ahora, ese gas venezolano estaba, ya estaba encadenado, estaba condenado, estaba secuestrado, ya Venezuela había firmado un acuerdo llamado por cierto Cristóbal Colón, un proyecto Cristóbal Colón con empresas gringas, europeas, japonesas, para explotar aquel gas y todo lo que consiguieran se lo iban a llevar, ni siquiera garantizaban el consumo interno de los venezolanos. No, no hay gas pues, y lo que había, que se reconocía, ya estaba comprometido con el Norte. Ahora nosotros sencillamente echamos atrás todos esos planes, nos metieron mil demandas, nos han amenazado con no sé cuántas cosas; pero no, recuperamos el gas, y ahora ese gas venezolano está a la orden, primero para el pueblo venezolano, y primero para los pueblos de Suramérica y del Caribe. Ese gas es para repartirlo entre nosotros, los países que no tienen gas, Brasil no tiene gas...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, hemos hecho ya primeros convenios con Brasil, estamos hablando con Centroamérica...

Asistente El Norte es el Sur.

Presidente Chávez El Norte es el Sur, y el Sur ¿qué es? Y el Sur es el Sur, el Norte es el Sur, y el Sur es el Sur, claro.

¿Cómo te llamas tú compadre? Eulogio, ¿como Eulogio del Pino, Eulogio? No, Eulogio del Pino no es Eulogio sino Ulogio. ¡Qué tal Ulogio! Presidente de la Corporación Venezolana de Petróleo, Eulogio del Pino.

¿Es Jacinto Pérez Arcay? ¡Ahhh! El general Pérez Arcay. Bueno, tienes buenos amigos tú, tienes buenos amigos.

Estamos sembrando pues la Patria nueva, sólo así seremos libres. Ahora tenemos que siempre estar mirando más allá.

Nosotros estábamos conversando, y ahora seguiremos conversando seguramente un rato más, de temas estratégicos como por ejemplo la propuesta de Petroandina, Presiente, todo esto que estamos haciendo perfectamente nosotros pudiéramos irlo ensamblando en un concepto estratégico y superior, una Petroandina, una alianza de empresas petroleras de los Andes: Venezuela, Ecuador, Bolivia, país energético, petróleo y gas. Más adelante, Perú es un país con reservas importantes de gas; Colombia también produce petróleo no en grandes cantidades pero tiene algunas reservas. Pero los que tenemos más potencias petroleras aquí en Suramérica somos Ecuador y Venezuela, ideal está la situación, así lo creo, para conformar Petroandina, comenzando por Ecuador y Venezuela, un concepto geoeconómico, energético, estratégico.

Alianzas en industrias, en telecomunicaciones, en informática, en energía, en petróleo, en gas, en petroquímica, en fertilizantes. Me decía el Presidente que tienen ustedes problemas de fertilizantes. Bueno, como esto tarda 5 años, y quizás un poco más para los fertilizantes ¿no? Chiriboga, ley que son dos fases, la primera de la refinería son combustibles y derivados. Y luego la segunda etapa los fertilizantes y petroquímica, digamos 5 años.

Ahora, nosotros en Venezuela que ya tenemos 10 años, lo que pasa es que ustedes están comenzando. Ustedes Presidente están comenzando lo que nosotros comenzamos hace 10 años, así que tenemos alguna ventajita en el camino. Bueno, esa ventajista no es nuestra, es de ustedes, al compartimos. Digo esto porque la petroquímica en Venezuela, lo poco que había lo iban a privatizar. También paramos todo eso, y ahora en los últimos 2 años, yo también me traje ahí... ¿Dónde está el Presidente de la Corporación Petroquímica? Ahí está, Saúl Ameliach., él es Presidente de la Corporación Petroquímica...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¿Cuánto estábamos produciendo Ameliach? ¿Cuánto era, dime las cifras? Que hemos duplicado la producción de úrea, a ver, eran 200 mil toneladas y vamos en 400 mil, aquí dice úrea, o úrea, porque en Centroamérica Daniel dice Úrea, entonces uno se va acoplando al úrea, allá es úrea, aquí es úrea. Bueno. Úrea, nosotros estamos levantando las 400.000 toneladas, y tenemos una inversión de varios miles de millones de dólares para llevar a Venezuela a ser una potencia mundial en petroquímica, y una de las líneas, son los fertilizantes.

¿En cuánto estaremos dentro de 3 años Ameliach? ¿Cuánto? 33 millones de toneladas pero en producto petroquímico.

¿Y en fertilizantes? 6 millones, fíjate, estamos apenas en 400 mil, venimos de 200.000 vamos rumbo a 6 millones de toneladas, vamos a ser uno de los primeros del mundo, es que tenemos las condiciones...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Ahhh! Pero todo eso estaba clausurado, Venezuela era una colonia, ya lo he dicho 100 veces. Ahora, mientras tanto Presidente, vamos. En la medida en que nosotros vayamos incrementando la producción, yo le dije a Ameliach, nosotros exportamos fertilizantes, pero hay que darle prioridad a los amigos ¿verdad? Y sobre todo ahora.

La úrea, el año pasado estaba, me decían los caribeños que estábamos hablando de ese tema antier, estaba Rafael, como en 200 dólares la tonelada, 280, hace un año, y el precio de hace unos días llegó a 800 dólares la tonelada, y esa es una de las causas del encarecimiento de los alimentos. Entonces a nosotros ¿qué nos queda? Ayudar primero a nuestros vecinos, a nuestros amigos. Antes de venderle Úrea al Norte... Ameliach, ¿nosotros mandamos úrea para el Norte? Cambia el rumbo compadre, rumbo al Sur, el Norte es el Sur dijo Eulogio segundo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Entonces vamos a ver cuánto requiere Ecuador, y bueno, vamos a incrementar nuestro suministro hacia acá, hacia Ecuador, también Nicaragua. Daniel me decía anteanoche que estaban en grandes dificultades por la úrea, se pone muy cara y no se consigue, y ahí viene otra dimensión del problema, Presidente usted lo sabe muy bien, como estudioso de la economía, de la política y del momento que estamos viviendo, y aquí todos debemos estar muy conscientes de que el mundo está viviendo no una crisis sino un conjunto de crisis. Hay una crisis energética en el mundo, aquí estamos tomando las medidas.

Por eso señor alcalde, y los que puedan tener cualquier crítica, bienvenida, pero no detengamos nada, no frenemos esto, eso es para enfrentar la crisis que se nos viene encima, crisis energética, hay una crisis económica, hay una crisis financiera en el mundo, Rafael, el Banco del Sur, tenemos que apurar el Banco del Sur, le dije a Cristina, a Lula, a ver si arrancamos con el

Banco del Sur que está casi que listo para arrancar operaciones; pero luego habrá que pensar en un fondo financiero, que no sea para el desarrollo sino para auxilios a nuestros países. Ese es el otro brazo del Banco del Sur, o de un fondo Latinoamericano. En fin, hay una crisis financiera, hay una crisis alimentaria en el mundo, los precios de los alimentos siguen subiendo, escasean los alimentos, a derrotar el hambre, sí, el hambre sigue acabando con mucha gente en este planeta, y ahora con esta crisis hay una tormenta que se viene sobre los pueblos de la tierra.

¿Por qué digo esto? Miren ustedes esta vegetación, y más allá, hay un potencial muy grande para producir alimentos. Bueno, creo que hay que aprovechar el impulso que estamos dando a este Complejo Refinador, y a otras inversiones, para hacer también una alianza estratégica entre las empresas que ya tenemos, y si no la tenemos crearlas, ¿para qué? Producir alimentos, producir alimentos, eso es más urgente que la gasolina ¿verdad? Más urgente y mucho más importante.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Nosotros hemos creado, por ejemplo, Pdval, una filial de Pdvsa, pero ¿qué significa Pdval? Productora y Distribuidora de Alimentos, Pdval. Esa Pdval ya en Venezuela está invirtiendo, recursos que vienen del petróleo para producir alimentos en grandes cantidades, y para distribuirlos en manos del Estado, porque hay una especulación desatada en todo lo que es el sistema capitalista. El sistema capitalista es un sistema especulativo por excelencia, esa es su naturaleza pues. Si tú produces un kilo de café en un bolívar por decirte un ejemplo, entonces el capitalista va y lo quiere vender a 10 bolívares o a 100, para obtener la máxima ganancia. De allí que cada día sea más válido Presidente amigo y compañero, la tesis que usted entre otros ha estado esbozando: el socialismo, el socialismo...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Un socialismo nuevo, socialismo de esta nueva era, un socialismo nuestro americano inventado por nosotros mismos, no copiado de nadie. Como decía José Carlos Mariátegui, el gran pensador y revolucionario peruano. “El socialismo (decía Mariátegui, hace casi 100 años) no debe ser calco ni copia, debe ser creación heroica, debemos crearlo nosotros o inventarlo.

Hace 200 años andaba por aquí por estas tierras del Ecuador, y más abajo del Perú, y más abajo de Chile, hasta allá llegó, un sabio que nació en Caracas, había nacido en Caracas, Simón Rodríguez, compañero y maestro de Bolívar, y Simón Rodríguez andaba diciendo: “O inventamos o erramos...” Estaos obligados a inventar, inventemos nuestro socialismo, el socialismo bolivariano decimos desde Caracas, desde Venezuela. El socialismo he oído al Presidente decir que es Bolivariano y Alfarista. Todo el que lucha por la justicia social, y Alfaro luchó por la justicia social, es un socialista. Cristo era un socialista porque luchaba por la igualdad; en el capitalismo es imposible la igualdad, y por tanto es imposible la justicia, y por tanto es imposible la paz social...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Sólo por el camino de la justicia, de la igualdad será posible la paz social y el desarrollo integral y armónico, y eso se llama socialismo, socialismo. No le tengamos miedo a esas palabras y a esos conceptos. Sólo vamos a crear un nuevo concepto de esta nueva hora que estamos viviendo.

En hora buena pues este encuentro aquí en Manabí, la tierra de Eloy Alfaro, la tierra de to-

dos ustedes, en hora buena este convenio estratégico que estamos firmando, esta alianza estratégica, estas empresas mixtas para crear aquí el gran complejo refinador que pudiera llamarse, digo yo, Eloy Alfaro, en honor a mi general y líder Eloy Alfaro...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ustedes lo decidirán, sólo se me ha ocurrido. Ustedes, el pueblo, las comunidades son las que tienen que decidir eso. Pero este gran complejo refinador del Pacífico que en 5 años pido a Dios que estemos aquí inaugurándolo para beneficio de todos los pueblos de esta comunidades, de estas comunidades; todos los pueblos de esta región van a ser impactados por este proyecto, impactados en positivo, impactados para la vida, para el desarrollo integral.

En hora buena pues, este encuentro con el Presidente Rafael Correa a quien tuve la suerte de conocer hace ya varios años, y con cuánta felicidad vimos desde Caracas el día que alguien dijo: ¡Ganó Correa! Presidente del Ecuador dije yo, ahora sí viene un verdadero Presidente para ese pueblo, que esté a la altura de esa pasión desatada...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y ahí está el Presidente Correa demostrando que llegó aquí para cumplir un compromiso con el pueblo del Ecuador, y no sólo con el pueblo del Ecuador, Rafael Correa, compañero, tu compromiso trasciende al Ecuador, abarca, el compromiso es con nuestra América, con el despertar de nuestra América y con la construcción de la gran Patria, la que comienza allá en el Caribe, y termina allá en la Patagonia; la que comienza aquí en Galápagos, y termina allá en Pernambuco, en el Atlántico brasileño, en el Amazonas, del Orinoco, el Amazonas, el Putumayo, hasta el Río de la Plata y más allá, esta tierra mágica de la América meridional, la América latina, nuestra América, nuestra Suramérica. El Norte es el Sur decía Eulogio. Pues bien, hagamos realidad este sur, este sueño, esta Patria.

Un día como hoy, hoy es 15 de julio, terminaba sus sesiones allá en Ciudad de Panamá, el Congreso Anfictiónico que Bolívar había convocado con una gran esperanza, con un gran sueño, sin embargo aquello fue una frustración. El Congreso de Panamá en vez de ser el comienzo de una nueva era de integración para darle forma a nuestra gran Patria, y para lograr el equilibrio del universo, para evitar caer de nuevo en las manos de los imperios, en vez de eso el Congreso de Panamá fue el comienzo del fin de la epopeya bolivariana, del proyecto de Bolívar, él mismo lo dijo en una carta del año 26 cuando el Congreso terminaba como una gran frustración, no tomó ninguna decisión histórica para nada, no fueron capaces aquellos líderes de mirar lejos, no tenían suficiente grandeza la mayor parte de ellos, y terminaron subordinándose intereses personales a intereses mezquinos, localistas, y subordinándose a los mandatos del imperio que ya nacía en Norteamérica. Pues Bolívar lo dijo, no tienen la suficiente grandeza. Bolívar lo dijo, el Congreso de Panamá en vez de erigirse como una columna en defensa de los intereses de nuestra América, terminó siendo una sombra, su poder es una sombra, dijo, y se me parece a aquel loco griego que montado en una roca pretendía dirigir los barcos que pasaban por el Mar Egeo, y no dirigía nada. Así terminó. Y Bolívar murió diciendo he arado en el mar. Bolívar terminó llorando ante la muerte; Bolívar murió en la hacienda de un español, oyendo el canto de los esclavos. Bolívar murió traicionado, como Sucre murió asesinado en Berruecos; como Manuela murió lamentando su soledad en la Costa del Pacífico, en Paita; como Alfaro murió arrastrado y degollado por la asesina oligarquía. Ellos murieron así. Nosotros no moriremos así, nosotros moriremos libres, y dejaremos a nuestros hijos esta inmensa Patria hermosa, grande, bonita y buena.

¡Que viva el Ecuador! ¡Que viva Correa! ¡Que viva nuestra América!

Asistentes ¡Vivaaa!

Presidente Chávez Gracias muchachas, gracias muchachos, gracias compañeros, compañeras. Muy buenas tardes. Gracias Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presentador Palabras del excelentísimo Presidente de la República del Ecuador, economista Rafael Correa Delgado.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Gracias. Compañeros, compañeras, primero mil disculpas por el considerable retardo, retraso conque empezamos este día histórico, porque este es un acto histórico, es un paso firme hacia esa integración latinoamericana, esa Patria única que nuestros libertadores soñaron, y que patriotas latinoamericanos como ese amigo, colega, hermano Hugo Chávez, con tanta firmeza han llevado adelante al inicio totalmente solos, abriendo camino; pero hay muchos que gracias a ese camino abierto podemos avanzar como mayor facilidad.

Mil disculpas por ese retraso, ustedes saben, estamos en Ecuador en una campaña de puntualidad, pero aprovechando las visitas de ese otro querido amigo, Daniel Ortega, Presidente de la hermana República de Nicaragua, decidimos hacer una mini cumbre antes de este evento y los tiempos quedaron un poco corto; pero aquí estamos, y de hecho de esa mini cumbre han salido cosas muy concretas y Fander no sé si anda por aquí, nuestro secretario nacional de Planificación, 31 de julio, no hasta el 31, 31 de julio, Ciudad de Quito convoca a los 3 ministros o Secretarios de Planificación de Nicaragua, Venezuela y Ecuador para juntos planificar en una estrategia tripartida el desarrollo de nuestros países, ya basta de estar aislados, tenemos que coordinar acciones.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Perdóneme que me ahorro los vocativos, sino es una hora sólo en vocativos, además eso es formalismo, creo que estamos superándolos con la revolución ciudadana donde todos somos soldados de esta revolución, compañeros, algunos con mayor responsabilidad, tal vez con mayor evidencia, mayor vistosidad que otros, pero todos somos necesarios en esta lucha.

Quisiera dar, por supuesto, la más sentida bienvenida, el más cariñoso saludo a nuestro querido amigo, compañero, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías....

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Y no me cansaré de repetir nunca, lo conocí cuando fui ministro de Economía, algunas veces la prensa nos con funde ¿no? Soy muy sincero, se lo he dicho, yo tenía una mala imagen del Presidente Chávez, con todas las barbaridades que se leían en los periódicos, bueno, cuando voy a una reunión (¿dónde fue Hugo, no te acuerdas?) a Paraguay, fue, Asunción, como ministro de Economía, créame que después de dos días de escuchar banalidades, pérdida de tiempo, la única intervención concreta, profunda, decidida fue la del Presidente Chávez, y yo me presenté, Presidente, soy el ministro de Econo-

mía del Ecuador, lo felicito, su intervención ha sido la única valedera. Y como ya debemos estar acostumbrados a cómo la prensa tergiversa, cómo hay pobre gente vive tratando de demostrar lo perverso que es el Presidente Correa, lo perverso oque es el Presidente Hugo Chávez Frías, nosotros ante todo somos buenas personas, buena gente, que lo único que queremos es un país, una Latinoamérica mejor como decía el viejo luchador ¿verdad? "Nada para nosotros, todo para ustedes pueblos, que se ha hecho dignos de ser libre."

En todo caso nunca me cansaré de recalcar que el país que menos necesita la integración energética América Latina, es ese país que tiene las reservas probadas de petróleo más grandes del mundo, las quintas reservas en gas, es decir, Venezuela. Pero el gobierno y el Presidente que más impulsa esa integración se llama Hugo Chávez Frías...

Asistentes [aplausos].

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Porque no lo hace por negocio, no lo hace por conveniencia, no lo hace como dice cierta prensa que busca mal intención en todo, por injerencia, por buscar poder, ascendencia en otros países. Lo hace por solidaridad, lo hace por ese espíritu Bolivariano, lo hace porque es un convencido latinoamericanista.

Así que siempre bienvenido comandante y amigo a ésta que es también su Patria, otro rincón de esa gran Patria que es Latinoamérica. Bienvenido. Bienvenida a todo su equipo, a todos sus ministros, a la directiva de Pdvsa; bienvenido a todos los miembros del gobierno nacional, compañeros de ruta en esta revolución ciudadana; bienvenida las autoridades del Estado ecuatoriano.

Quisiera resaltar y alegrarme de una ausencia, del Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, ¿y por qué alegrarnos? Extrañamos mucho a ese querido amigo que es Fernando Corcho Cordero, nos recibió en el Aeropuerto de Manta; pero sabemos que está trabajando junto a los compañeros asambleístas, por terminar esa Constitución a tiempo, en el tiempo que nos ordenó el pueblo ecuatoriano. Es decir, no más allá del próximo 26 de julio, y tendrán a tiempo esa Constitución, una Constitución para el siglo XXI, no para un gobierno, peor para una persona, una Constitución para el siglo XXI, una Constitución que será el instrumento fundamental para esta Revolución democrática, pacífica, pero revolución, cambio radical, profundo y rápido de las estructuras vigentes.

Así que desde las lejanías el abrazo solidario a Fernando Corcho Cordero, a todos los asambleístas que están haciendo esa nueva Constitución, y un abrazo también a los asambleístas sobre todo de Manabí que nos acompañan el día de hoy.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Quisiera resaltar también y saludar al comandante Jaramillo, Presidente ejecutivo de Petroecuador y a través de él a toda la Armada nacional que aceptó el reto como soldados de la Patria, tal vez una lucha muy difícil, extremadamente difícil, quiere sacar adelante la Principal empresa del Ecuador, y tal vez la empresa con mayores problemas en el Ecuador, es decir Petroecuador, y los están haciendo sumamente bien cumpliendo la palabra empeñada, cumpliendo el compromiso histórico que tiene con la Patria.

Muchas gracias almirante Jaramillo, muchas gracias a la Marina Nacional, muchas gracias al comandante de la Marina, almirante Libio Espinosa.

Hugo decía a Bolivia, Evo encontró a Bolivia con una sola torre de perforación, pero Bolivia no es exportador de petróleo, nosotros sí, y encontramos Petroecuador con dos torres de

perforación, comandante, y dejaron que se vaya con la escasez de torres que hay por el boom petrolero, los altos precios del petróleo, dejaron que salieran del país 5 torres de perforación, no nos dejaron contrato, no dejaron nada; por eso es muy fácil criticar: La producción de Petroecuador ha bajado, claro, si la dejaron destrozada y ya venía bajando, pero ya estamos recuperando, hemos detenido esa curva de declive, y vamos a tener un importante impulso, un muy importante crecimiento en la producción petrolera pública.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Recibimos Petroecuador con dos torres, tuvimos que recurrir a la solidaridad de Venezuela que como siempre estuvo presente, nos prestaron dos torres más. Pero hoy Petroecuador tiene en total 11 torres funcionando y esperamos que al final del año contemos con 14 torres de perforación. Ese es el cambio de época, esa es la Revolución ciudadana.

Bienvenidos a todos, a todas, bienvenidos sobre todo ustedes hermanos manabitas, desde Manabí a la Patria entera esta obra gigantesca, histórica para recuperar la soberanía nacional, entre ellas la soberanía energética.

Queridas compañeras, queridos compañeros, un saludo fraterno, revolucionario, bolivariano y alfarista, y socialista, somos socialistas del siglo XXI comandante, nosotros no ocultamos nada, lo dijimos en campaña, y el pueblo votó por eso, por ese nuevo socialismo que busque esa justicia social, que busque rescatar el trabajo humano, que busque la dignidad, la soberanía de nuestros pueblos, de nuestros países hoy más que siempre bolivariano.

Bienvenido hermano Hugo Chávez, compañero más que nunca, compañero Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Comandante, ahora más que antes, fíjese, lo tenía preparado, no me lo invento, nuestro Norte es el Sur como dijeras, como nunca la necesidad de ir hacia la organización de Estados Latinoamericanos, más que una posibilidad es un deber, usted dijo, no podemos desperdiciar este momento, no podemos darnos el lujo de desperdiciar ese despertar de los pueblos Latinoamericanos, es ahora o nunca hacer esa Organización de Estados Latinoamericanos, sin países ajenos a nuestra historia, ajenos a nuestra cultura, ajenos a nuestros valores, a nuestros principios, y con países que inexplicablemente por el entreguismo que reinaba en la región hasta hace pocos años, fueron discriminados, segregados de esa organizaciones regionales como la hermana República de Cuba, a la que le enviamos un inmenso y afectuoso brazo.

Esa Organización de Estados Latinoamericanos más que una posibilidad es un deber, la unidad, estrechar lazos a todos los niveles para construir la unión de nuestros pueblos, a ver si Europa se atrevía a tomar esa inhumana decisión en contra de los migrantes, con la directiva de la vergüenza, si América Latina estaba unida como los dedos de la mano, en un solo grupo de dignidad y soberanía. Qué vergüenza para Europa, verdad, esa Europa que se jacta de ser la Europa de las luces, que a cada rato pretende dar cátedras de moral y de buenas costumbres; esa Europa de Voltaire, Montesquieu y tantos otros, esa es la Europa que hoy criminaliza a los sin papeles, criminaliza los migrantes, qué hubiera pasado si América Latina hubiera tenido una directiva similar durante la guerra civil española, durante la II Guerra Mundial, cuántos sufrimientos se hubiera causado en Europa ¿verdad?

¡Qué hubiera pasado si la contabilidad moderna no hubiera existido hace 5 siglos cuando nos saquearon? No pierda la memoria Europa, gran parte de su bienestar le debe a esta tierra, le debe a esta gente. Ojalá tengan la decencia de revisar esa directiva de la vergüenza. Pero parte de la culpa es nuestra, si estuviéramos férreamente unido, le aseguro comandante, le aseguro

pueblos venezolanos, ecuatorianos, le aseguro hermanos migrantes que no se hubiera atrevido a tomar esa iniciativa tan insultante para la dignidad del ser humano, para la dignidad de los migrantes.

Nosotros los latinoamericanos queremos y debemos convertirnos en lo que por historia y por derecho estamos llamados a ser: una gran Nación, ya que somos un gran pueblo con muchas más razones para estar unidos como culturas, como seres humanos, como economías complementarias y solidarias.

Bienvenido a El Aromo compañero Presidente, en estos momentos históricos en los que llevamos a la realidad una parte del sueño bolivariano: trabajar juntos, desarrollar proyectos conjuntos, más que inaugurar un proyecto, una obra que estamos uniendo los espíritus de dos pueblos hermanos, al unir manos y mentes en el trabajo, no venimos aquí a poner primeras piedras, queremos ya eliminar, al menos el gobierno de la Revolución Ciudadana, la puesta de la primera piedra, ya aquí venimos a inspeccionar el avance de los trabajos, ya tenemos ese centro del monitoreo ambiental que es el primer paso para determinar la mejor ubicación en una vasta extensión de terreno, miles de hectáreas, la mejor ubicación de la refinería, donde produzca el menor impacto ambiental, los trabajos para la Refinería del Pacífico o si estamos todos de acuerdo, de una vez llamada la Refinería Eloy Alfaro Delgado, ya han empezado, ya están en pie.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Bolívar lanzó la estrella que junto a Martí brilló/ Fidel la dignificó para andar por estas tierras. Canta Pablo Milanés con una verdad del tamaño de un universo, esa estrella, la de la unidad, nos alumbra la vida y la conciencia, traza nuestros caminos, la sangre, la memoria viva, el ejemplo de tantos y tantos hermanos, compañeros que luchan, que han luchado, que han dado y que dan sus vidas en aras de que nos reconozcamos el alma, de que nos toquemos la piel y el corazón enormemente solidarios, para que asumamos la consistencia de ser bellamente iguales y hermosamente diversos; todo esto hace impostergable la unidad.

Ahora, hasta hoy, en el Ecuador nos vemos obligados a vender nuestro crudo, pero también a realizar un gasto irracional de más de 3.000 millones de dólares en la compra de derivados de petróleo. Con la realización de este proyecto en principio dejaremos de comprar y en un futuro próximo podremos exportar derivados de petróleo. La producción de las refinerías La Libertad, Shushufindi y Esmeraldas, no abastece la demanda de combustibles del país, estas refinerías no están diseñadas para procesar crudos pesados que es lo que actualmente, en gran mayoría, produce el país. El Ecuador destina más de 3.000 millones, insisto, de dólares cada año, para importar combustibles. Esa es la sustancia, no sólo dejaremos de realizar ingentes gastos, sino que estaremos en la posibilidad de obtener grandes ganancias para el país con la posibilidad real de exportar derivados. Y no es que ahora tengamos recursos y antes no se tenían, eso es falso, al menos en el 2003, cuando empezó a funcionar el oleoducto de crudos pesados, el país tiene ingentes excedentes petroleros, nos creció hoy la producción petrolera a 8, 10 % y en el 2004 cuando ese oleoducto funcionó todo el año, creció, escúchenme bien, gobierno del Presidente que no quiso nombrar, ese mentiroso cobarde que no quería ni dar la mano por el qué dirán, después de que llegó con un discurso de izquierda, progresista, revolucionario, ese gobierno en el 2004, el crecimiento de la producción petrolera fue 35 %.

No es que no había recursos, no había voluntad política ¿qué hicieron? Con esos excedentes petroleros sabiendo que iba a funcionar los crudos pesados, que iba a haber un incremento ingente de los recursos petroleros, en el 2002 aprueban esa infame Ley de de Transparencia Fis-

cal o Ley del FEIREP, que crea un fideicomiso para que esa plata ni siquiera entre al presupuesto, váyase al fideicomiso y de ahí 70 % para recompra de deuda, sobre todo deuda externa, con lo cual hicieron que los bonos se revaloricen, a más se vendan con premio, con mayor premio que incluso que los bonos del Tesoro de Estados Unidos, los cuales no se venden con premio, es decir, la economía del país, de acuerdo al mercado financiero, a esa entelequia llamada mercado financiero, estaba en tan buen estado que nuestros bonos se vendía con premio. Eso no era cierto, era obvio, sino que éramos el único país del mundo que fideicomisaba su producción petrolera para garantizar el pago de la deuda externa.

La situación llegaba a tal extremo que en promedio, esos contratos petroleros con las empresas transnacionales que transportaban su crudo por el OCP, de cada 100 barriles sólo nos quedaba en promedio 20 barriles, esos 20 barriles no iban al presupuesto del Estado para vialidad, ciencia y tecnología, educación, salud, etc., iban a este fideicomiso, de ahí 70 %, 14 barriles para recompra de deuda, 20 %, 4 barriles para un fondo de estabilización que no es otra forma que garantizar deuda, porque son fondos de estabilización para épocas de crisis. Para los neoliberaloides la crisis solamente es cuando no se puede pagar deuda; era otra forma de garantizar deuda, y sólo el 10 %, 2 barriles, es decir 2 barriles de cada 100 barriles que se extraían de las entrañas del suelo ecuatoriano, iban para educación y salud, las migajas. No es que no había recursos, no había voluntad política, había exceso de entreguismo, exceso de intereses particulares.

En el 2005 pude eliminar ese malhadado fondo llamado Feirep y ahora, gracias a la voluntad del pueblo ecuatoriano, desde el 15 de enero del 2007 si podemos enviar ese petróleo, esos recursos a sus legítimos dueños, al pueblo ecuatoriano, en forma de escuelas, de hospitales, de carreteras, de hidroeléctricas, de refinerías; esto no es posible porque tengamos ahora recursos petroleros, los tenemos por lo menos hace 4 o 5 años. Es posible porque el pueblo ecuatoriano aquel 26 de noviembre del 2006 dijo ¡basta!, dijo ¡presente, queremos un cambio! Y aquí está el cambio junto a ustedes compañeros.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Todas esas barbaridades se disfrazaron de falsa prudencia y todavía por ahí hay algunos sobrevivientes de esa especie, de esa especie en extinción que son los neoliberaloides que dicen que saben economía y a lo sumo llegan a hacer cuentas, ¿verdad? y dicen el gasto público es excesivo, no importa si se trata de inversión como esta refinería, no importa si es educación o salud, para ellos es gasto, es cuadrar balances y también algunos intereses ¿no? Porque dicen esa plata pudo haber servido para pagar aún más deuda. Y a eso se llamó prudencia, fideicomisar nuestros fondos, anticipar el pago de la deuda, preanunciarlo, etc., cuando era la más irracional imprudencia, si hubiéramos hecho obras como éstas en su debido momento, les insisto, estaríamos ahorrando cerca de 3.000 millones en salida de divisas. Por supuesto, parte del petróleo se exporta, ese petróleo va a servir ahora para la refinería, entonces dejamos de ganar esos ingresos por exportación para el beneficio neto de la refinería, la diferencia entre lo que gastamos para importar derivados con lo que ganamos exportando el crudo será 1.200, 1.500 millones de dólares. Saben cuántas carreteras, cuántas escuelas, cuántos hospitales, cuántos canales de riego, cuántas represas para evitar las inundaciones, que no asustaron este año, se hubieran podido hacer si hubiera habido un verdadero sentido de la prudencia que es utilizar esos recursos del pueblo ecuatoriano para hacer la infraestructura básica para el país, para educar a nuestra gente, para sanarla adecuadamente y estos todavía se llaman los prudentes. Estos no son los prudentes, son los irracionales. La verdadera prudencia es utilizar esos recursos como lo está haciendo en este momento el gobierno

nacional junto a su pueblo, en beneficio del país, en beneficio del presente, en beneficio de las futuras generaciones...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Y para ahorrar ingentes cantidades de recursos que esperamos generen un círculo virtuoso que nos lleve definitiva e irreversiblemente al desarrollo.

¿Saben cuántas escuelas podemos construir con los miles de millones de dólares que vamos a ahorrar en importación de combustibles? ¿A cuántos niños podemos ayudar para su desarrollo con desayuno escolar, textos, uniformes, transporte, salud? ¿Cuántas plazas de trabajo podemos generar? ¿Cuántos ancianos, madres, personas con discapacidad distinta podemos atender? Esta es la verdadera prudencia, saber invertir compatriotas, no ahorrar, ahorrar y ahorrar y más aún, para incluso anticipar el pago de la deuda como se hacía hasta el 2005.

No olvidarse, el Alzheimer social es uno de los peores males, ¡cuidado! que estos traidores, entreguistas todavía andan trashumando por ahí y diciéndole no al futuro. ¡Cuidado! que eso no significa volver al pasado, por eso el país se prepara para dar un sí rotundo al cambio y para decirle nunca más a ese pasado de entreguismo, de indignidad, de miseria de inequidad, de pobreza, hasta de ignorancia.

Los neoliberales postraron a la patria, le cortaron los brazos, le dejaron baldada, sin posibilidad de caminar hacia el futuro, todo para ellos era privatización. Lo que usted describió comandante en Venezuela, tal vez, mucho más grave Venezuela que era desde 1914 exportador de petróleo y hasta 1970 el principal exportador de petróleo, pero una experiencia similar es lo que se ha vivido en el Ecuador; el petróleo fue a otras manos, se generaron los departamentos en Miami, la riqueza en otros sitios y acá quedó la pobreza, a tal punto llegó la contradicción que la región de donde se saca el petróleo desde hace 40 años, la región amazónica, es la región con la mayor incidencia de pobreza, fíjense la contradicción, ahí se ve la inequidad del sistema. La región desde donde hace 40 años sale la riqueza nacional, esa riqueza fue a pocas manos, muchas veces al extranjero, y allá quedo tan sólo la contaminación y la miseria.

Sin embargo eso está cambiando, pregúntenles también a nuestros hermanos amazónicos, hoy ese petróleo con la reforma Ley 010, con las grandes obras de infraestructura como la Troncal Amazónica, el aeropuerto del Tena etc., está finalmente quedando en primer lugar, para esos hermanos amazónicos. Todo para ellos era privatización, la entrega sin reservas de nuestro patrimonio, de todos nuestros recursos, vengan, llévense todo, todo está en venta, esa era la consigna, esa era la mentalidad perversa, si se puede llamar mentalidad. Si ese uso le daban a la mente, mejor que no la usan en contra de nosotros.

La soberanía energética, queridos compañeros, significa en un primer momento, llegar a ser autosuficientes, no tener dependencia, caminar con nuestros propios pies, sin deberle nada a nadie y sin tener que soportar presiones o estar obligados para con nadie. Iniciamos, con el funcionamiento de una refinería de alta conversión que puede procesar crudos pesados, esta refinación produce ciertos derivados que pasarán a la fase petroquímica, lo que nos permitirá producir derivados del petróleo de los cuales el país es deficitario, que son importantes para solucionar en gran parte el problema alimentario, por ejemplo: se producirá úrea y algunos fertilizantes que ahora importamos, esto es sumamente importante, lo que empezamos hoy día no es sólo una refinería, es un complejo petroquímico, que entre otros derivados del petróleo nos permitirá producir los tan necesitados fertilizantes y agroquímicos que son parte fundamental

de una estrategia de seguridad alimentaria. Hoy en la provisión de alimentos en Ecuador está en peligro, el Presidente Chávez lo ha dicho, la úrea se ha más que duplicado en el mercado internacional, hay fertilizantes cuyos precios se han multiplicado por ocho, hasta hace algunos años algo de fertilizantes producíamos; todo fue destrozado en la pesadilla de neoliberal, todo fue rifado, feriado, a precio de gallina enferma y finalmente desapareció esa producción nacional y hoy somos mucho más vulnerables a esa entelequia llamada mercado internacional. No podemos controlar esos costos porque son costos internacionales, eso incrementa los costos de producción agrícola y con ello los precios de alimentos y es caldo de cultivo para los demagogos que hablan de inflación, como que si es culpa de este gobierno y no es un fenómeno a nivel planetario, exacerbado por las pésimas políticas de las últimas décadas. Todo esto nos ayudará a solucionar el presente proyecto.

En este Complejo Refinador y Petroquímico del Pacífico estaremos en posibilidad de producir plásticos, telas de uso industrial y doméstico, vaselina, cremas. No olvidemos que hace miles de años en lo que hoy es el Ecuador, ya se utilizaba el petróleo. La memoria no tiene registro de los tiempos en los que el hombre de nuestro pasado antiguo, habitante milenario de lo que hoy llamamos Ecuador, comenzó a llamar al petróleo, *copey o copé* a utilizarlo para calafatear sus embarcaciones, para levantar sus centros de saberes, para avivar sus fuegos, para curar y suavizarse la piel, para encender los sueños en forma de antorchas que están alumbrando todavía. En los tiempos que corrieron después, en la colonia, los hombres que vinieron del mar dijeron que se trataba de un fino aceite de piedra, cociéndolo y mezclándolo con tierra hicieron la brea, que sirvió para revestir de protección a los barcos que se hacían en los astilleros de Guayaquil y de El Callao, curaba la caspa y sanaba los forúnculos; pero sobre todo sirvió para engorde de las arcas reales y de algunos señores. A principios de la República, el betún líquido fue motivo de estudios, ofertas, concesiones, subastas públicas, mucho interés despertó siempre a espaldas del beneficio colectivo. Codicia desmesurada despertó afanes de lucro, fiebres negras por la posesión del oro negro, carente de instrumentos jurídicos y de decisión política, sin tecnología apropiada, sin fondos ni maquinarias, el Estado no asumiera su responsabilidad sobre esta riqueza desperdiciada, han tenido que pasar siglos para que decisiones de dignidad forjen las bases del futuro, el petróleo en manos de los ecuatorianos puede y debe convertirse en generador de riquezas productivas que redunden en bienestar económico, social y cultural de nuestros pueblos, principio y fin de toda acción estatal comprometida con la historia, no es que buscamos insistir en una economía extractivita como también se ha dicho, que absurdo más grande, se trata de aprovechar lo nuestro y se trata de agregarle valor, pero los que creen que salir, todos estamos de acuerdo que tenemos que salir de una economía puramente extractivita, pero los que creen que salir de una economía extractivita es sencillamente dejar de extraer, desperdiciar nuestros recursos naturales no renovables, no han entendido lo que es la historia, no han entendido lo que es el desarrollo, se trata que con esos recursos que ahora contamos desarrollar otros sectores de la economía como el agrícola, industrial, el sector de servicios, de tal forma que el sector extractivista cada vez vaya perdiendo más peso relativo en la producción nacional, eso es salir del modelo extractivista, pero no la ingenuidad, la barbaridad decir no explotemos, no estrellamos, no utilicemos nuestros recursos naturales, cuidado con discurso sin ningún fundamento, lo que hacemos es un culto al atraso, con el complejo refinador del aromo en la parroquia San Lorenzo, con la petroquímica del pacifico en Manabí iniciamos aquellos que nos demanda nuestro mandante el pueblo, la producción del bienestar común, el desarrollo colectivo, para nosotros el ser humano es lo primero, el ambiente es parte de nuestro entorno vital y vamos a preservarlo estrictamente, sobre todo el bosque seco y húmedo de Pacoche, la construcción y la operación serán ambientalmente amigables, desarrollaremos un área de amortiguamiento ambiental alre-

dedor del complejo industrial, estableceremos un plan efectivo al reracionamiento comentario y social que permite un desarrollo sostenible de la región, protegeremos las cuencas hidrográficas, la biodiversidad y los ecosistemas frágiles, se cumplirá escúchenme bien con las normas de calidad ISO de protección ambiental, seguridad industrial, salud ocupacional y de responsabilidad social, la protección de ecosistemas terrestres y marinos, la agricultura también será beneficiada ya que se producirán a bajos costos fertilizantes, agroquímicos y otros insumos agrícolas, el agua no será afectada el que diga eso es un mentiroso, no vamos quien está loco, bajo ningún concepto a sacrificar el agua destinada al consumo de los habitantes de la provincia de Manabí, quien puede pensar en una barbaridad así, y especialmente las comunidades ubicadas en la zona el Aromo, esta clase de acusaciones sólo pueden ser fruto de mala fe, o de ignorancia, quién se le puede ocurrir que se va a buscar cortar la fuentes hídricas para los agricultores, para consumo humano etc., ya basta, ya basta de tantas barbaridades, ya basta de tantas cosas sin fundamento, ya basta de esos grupos que sorprenden a todos, todo el tiempo, el agua es para los seres humanos y se determina que el abastecimiento puede ser afectado si se determina que el abastecimiento puede ser afectado se buscaran otras alternativas, incluida la desalinización del agua del mar, lo que no se utilice en la refinería de ese proceso de desalinización será entregado como agua potable a las comunidades, instalaremos plantas de tratamiento, un gran abrazo a todas las comunidades que nos visitan, a no dejarse confundir por estos aniñaditos que ya tiene la barriga bastante llena y se ponen entonces, se oponen a todo, todo el tiempo, claro, cuando se tiene la barriga llena es fácil decirle no a todo y sin conocimiento de causas, cuidado, damos la bienvenida a esas criticas que nos ayudan a ser mejores, somos profundamente ambientalistas, muchas veces a pesar de ciertos ambientalistas, lo dije, mayor peligro para nuestro proyecto es esa izquierda infantil, ese ecologismo infantil, pero cómo vamos a creer en gente que ya ¿aquí hay pescadores o no? Bienvenidos hermanos, cómo vamos a creer en gente que cuando el año pasado decretamos, acabamos con el absurdo, la irracionalidad económica que era ordenarle a los pescadores que aquellos tiburones que eran pescados uncitralmente se quemen las aletas y sólo vendan el cuerpo, es decir se quemaba lo más valioso de ese tiburón pescado ya incidentalmente, ustedes saben lo que había era, cómo se llamaba el aleteo en alta mar y tremendo contrabando de aletas verdad, lo que hicimos fue decir, señores, si ustedes pescan incidentalmente un tiburón pueden vender las aletas con el control, bajo la supervisión de los directores de pesca, inspectores etc., hicimos una serie de medidas para prohibir el palanca tiburonero, y otras artes que podían pescar tiburones de forma deliberada y fuimos mejorando y hemos mejorado muchísimo el control de la pesca del tiburón en forma absolutamente responsable, qué dijeron estos mismos supuestamente ecologistas, que habíamos cambiado aletas por votos, y que habíamos desatado un holocausto tiburonero, es que hubo un holocausto tiburonero, es que aumentó la pesca del tiburón, entonces bienvenida la critica constructiva que nos ayuda a ser mejores, pero cómo podemos hacer caso a esos mentirosos que ya nos han engañando tantas veces, cómo podemos hacer caso a fundamentalistas que dicen no a la minería, es decir, vivimos sobre ingentes riquezas que no pueden sacar de su desarrollo, pero por fundamentalismos absurdos no podemos extraer nuestro cobre, nuestro oro, nuestra plata, a otros con esos cuentos compatriotas hasta cuando vamos a aguantar tantas absurdos, déjenme contarle alguna experiencia que me ha hecho decepcionar profundamente de estos grupos que vemos que le insisto, no tienen nada que perder, porque ya tienen el estomago bastante lleno, pero si tienen la indecencia de decir, no hagan, no corten, no extraigan para dar de comer al resto, ellos ya tiene el estomago lleno, alguna vez discutiendo forestación con uno de estos grupos decían, no es que los bosques no se puede sembrar, no para todo, sin dar soluciones. Bueno, entonces le dijimos, bueno vamos a empezar a reforestar en los bosques degradados, saben lo que nos dijeron, tampoco, porque cuando hay dos bosques primarios en medio de un bosque degradado

los pajaritos de un bosque van al otro bosque y si sembramos ese bosque degradado se van a perder los pajaritos, con esos razonamientos ya no hay nada que hacer, créame que algunos ya se parecen más al loco furioso que ambientalista, yo me creo ambientalista, yo he sido profesor de economía ambiental, aplaudimos la decisión de la asamblea nacional constituyente de dar derecho a la naturaleza, estamos totalmente de acuerdo, la naturaleza sujeto de derechos, pero no podemos olvidarnos nunca que esa naturaleza también tiene deberes y el primer deber es sustentar dignamente la vida humana, así que cuidado cortarnos la cabeza para supuestamente tener sombreros, el principal deber de nuestro sistema natural es sustentar dignamente la vida humana compañeros, los residuos de la refinería servirán para generar energía eléctrica lo que no se use en el complejo entregaremos para uso de la población de Manabí, el centro de monitoreo ambiental que funcionará desde el primer día con recursos provenientes de un crédito no reembolsable, otorgado por la corporación andina de fomento, trabajará los 365 días del año para proteger el ambiente, para cuidar fundamentalmente el bienestar humano y la flora y la fauna del lugar, este centro de monitoreo ambiental trabaja desde ya no venimos a poner una primera piedra, venimos a observar cómo avanzan los trabajos, trabaja desde ya en los estudios de un plan de manejo ambiental de la zona con fines de preservación, nos permitirá tener alertas tempranas en materia medio ambiental y aportará con elementos técnicos para un adecuado tratamiento ambiental, les insito, somos ambientalistas, lo que no somos es ridículos, no hacemos un culto al atraso, todo progreso, todo desarrollo implica algo de impacto ambiental, si se quiere tener cero impacto ambiental tendríamos que regresar a la época de las cavernas y seguramente respiraríamos aire más puro, pero también la esperanza de vida seria 25 años, los niños se nos morirían de diarreita, no habría como satisfacer las necesidades más elementales, así que a rechazar esos absurdos fundamentalismos, muchas veces les insisto disfrazados de izquierda y de ecologismo, yo me creo ecologista y me creo de izquierda y les digo el peor peligro para nuestro proyecto son esos radicalismos infantiles compañeros, así que con mucho sentido común, con mucho pragmatismo, con mucha eficiencia, con un gran compromiso con el medio ambiente, pero adelante a buscar las obras que satisfagan las necesidades básicas de nuestra gente.

El complejo refinador del pacifico va a generar la creación de servicios básicos en la región, demandará mayor educación en la zona, creará posibilidades de trabajo para los profesionales a nivel nacional, va a generar empleos directos e indirectos, durante la construcción calculada para seis años esto se inaugurará finales del 2013, ese es el compromiso de nuestros ministros de minas y petróleo y del Presidente ejecutivo de Petroecuador, hasta su inauguración calculada para seis años, diez mil empleos directos y durante la operación dos mil empleos se generaran, esta va a ser compañeros la inversión más grande con mucho más grande de la historia del país, con el complejo petroquímico, más la refinería, la inversión bordeara los diez mil millones de dólares, eso significa cinco veces lo que más o menos calculamos gastar en Coca Codo Sinclair, el proyecto hidroeléctrico más grande en la historia del país. Este proyecto es cinco veces más que ese proyecto hidroeléctrico, es la inversión más grande de la historia del país, que va a generar muchísimo empleo para la zona.

Se estructura una compañía mixta entre Ecuador y Venezuela, la refinería del pacifico, si quiere le cambiamos refinería Alfaro verdad, usted va a tener trabajo señor súper intendente de compañía, pero no se ponga bravo, sonría ya está, en la que el 51 por ciento del paquete accionario será manejado por Petroecuador, y el 49 por ciento lo administrará Petróleos de Venezuela S.A. Pdvsa, tendrá una capacidad de 300 mil barriles de crudo, como lo ha mencionado reiteradamente el Presidente Hugo Chávez, como lo mencionó Galo Chiriboga, ministro de Minas y Petróleo, en caso de que no sea suficiente la producción nacional, aunque estamos produciendo

más de 400 mil barriles a nivel nacional, tenemos ese petróleo crudo de Venezuela, por eso entre otras cosas la alianza estratégica que tiene reservas de petróleo para cerca de 400 años. Lo que abastecerá el mercado interno, regional y del pacifico, minimizará la producción de residuos y maximizara la producción de destilados blancos con mayor valor agregado, producirá combustibles, gasolina de altas calidad, de manera confiable para los próximos 30 años, vamos a liderar la producción de fertilizantes en toda la región, les insisto, producir fertilizantes es parte de una política que de ser política de estado para garantizar la seguridad alimentaría en nuestros países, en Manabí, estamos generando un nuevo polo de desarrollo, basta del discentralismo hoy, todos los rincones de la patria son también Ecuador compañeros. En Manabí estamos generando un nuevo polo de desarrollo, se trata de una inversión en refinería de cerca de 6600 millones de dólares, la más grande, la más ambiciosa inversión realizada por el estado ecuatoriano y con un hermano solidario como el estado de Venezuela, este socio estratégico es uno de los países con mayores reservas de petróleo en el mundo, reserva para 400 años más, cuando nuestro horizonte es de apenas 25 años más, este convenio con el hermano pueblo de Venezuela garantiza la provisión de petróleo para la refinería, nos abastecerá cuando nuestras reservas hayan mermado a todas luces en un acuerdo que convine al país y les insisto, el que menos necesita acuerdos como estos, con ocho refinerías en Estados Unidos en Venezuela, lo hace sobre todo por solidaridad, así que Presidente Chávez, usted, su gobierno, el pueblo venezolano tendrá la eterna gratitud de sus hermanos ecuatorianos, sabemos que lo hacen por solidaridad, por ese latinoamericanismo profundo que siempre lo ha caracterizado, es una demostración palpable de que podemos negociar como hermanos, que podemos confiar, que podemos avanzar juntos, que se puede superar esa tontería de competencia entre naciones, para avanzar juntos en cooperación entre naciones, que tenemos razones poderosas para soñar despiertos en un nuevo amanecer de nuestra América digna, solidaria, justa y libertaria, estos son los pasos decisivos que nos demanda la historia, el coraje, la decisión de vencer, hoy damos inicio al trabajo del complejo petroquímico del pacifico en Manabí, saludos comandante, compañero Presidente Hugo Chávez, Ecuador y Venezuela inauguran un camino efectivo de trabajo común, de beneficio común, de respeto, de unidad, de solidaridad, esta refinería no está fuera de su patria, esta también es su patria, parte de esa gran patria llamada América Latina, con el ejemplo de Simón Bolívar, de Ernesto Che Guevara, de Salvador Allende, de Luís Alfaro, nuestro norte es el sur, sepa usted comandante que el viejo luchador don Eloy, decía sobre su espada, no me saquéis sin motivo, no me guardéis sin honor, el pueblo ecuatoriano ha sacado por muchos motivos la espada del viejo luchador, la espada alfarista, tenemos que vencer, tantos siglos de explotación, tenemos que vencer tanto saqueo, tanta corrupción, tanta depredación de nuestros recursos naturales, tenemos que vencer a la oligarquía, la partidocracia, los pelucones, que quieren volver al pasado, un pasado que nunca más regresará por decisión del pueblo ecuatoriano, el pueblo ecuatoriano ha desenvainado por muchos motivos la espada del viejo luchador, la espada alfarista, y tenga la seguridad usted comandante, tenga la seguridad Venezuela, tenga la seguridad Latinoamérica entera, tenga la seguridad el mundo entero que no envainaremos esa espada alfarista hasta haber triunfado definitivamente, empezando por el Sí, en el próximo referéndum, por ese Sí, por el futuro, por ese Sí para el cambio, por ese Sí, contra el pasado, por ese Sí de soberanía y dignidad, bienvenido Presidente, bienvenidos, y muchas gracias hermanos venezolanos y juntos Ecuador y Venezuela hasta la victoria siempre.

Moderador A continuación señores Presidentes y miembros de la mesa principal, se dirigirán a inaugurar el Centro de Monitoreo Ambiental y responsabilidad social, en donde procederán a develar una placa conmemorativa, posteriormente realizaran la siembra de árboles autóctonos, conocidos como guarangos, salida de los señores Presidentes de la República del Ecuador eco-

nomista Rafael Correa Delgado y de la república bolivariana de Venezuela comandante Hugo Chávez Frías.

Periodista Tenemos acá al Presidente de PDVSA-Ecuador, él es José Ramón Arias, quisiéramos conocer entonces ya con esta inauguración del Centro de Monitoreo Ambiental y de Responsabilidad Social ¿cómo van a avanzar ahora entonces para la construcción de esta refinería?

Gerente general de PDVSA-Ecuador, José Ramón Arias Me cambiaste el cargo empezando por ahí [risas] bueno no, nosotros desde este momento, hoy ya firmamos la constitución de la empresa mixta, avanzaremos en la culminación de los estudios de visualización y este mismo año estaremos contratando la ingeniería de conceptual y básica, el próximo año estaremos haciendo ya al final del año entrando ya en ingeniería de detalles y estamos, de acuerdo al cronograma, comenzando construcción en el año 2010, esta refinería estará operando en el primer semestre del año 2013.

Periodista Ahora en cuanto al beneficio de ambas naciones, tenemos entendido que con esta refinería que va a producir unos 300 barriles diarios...

Gerente general de PDVSA-Ecuador, José Ramón Arias Va a procesar unos 300 mil barriles diarios de crudo...

Periodista Va a procesar. También con ello se va... Ecuador va ahorrar unos tres mil millones de dólares que también serán invertidos en lo que tiene que ver con la salud, la educación.

Gerente general de PDVSA-Ecuador, José Ramón Arias Fue lo que escuchamos del ministro Galo Chiriboga, bueno y estamos, no podemos hacer otra cosa que compartir eso ¿no? sin embargo lo que sí puedo decir desde el punto de vista técnico es que el estado ecuatoriano se estará ahorrando unas sumas bien importante de dinero por el hecho de no importar derivados que hoy día lo hace.

Periodista En cuanto al centro de monitoreo ambiental ¿cómo participará PDVSA-Ecuador para proteger pues, el ecosistema acá?

Asistentes [consignas].

Gerente general de PDVSA-Ecuador, José Ramón Arias Nosotros les vamos a dar todo el apoyo que nos soliciten y más allá a Petroecuador y a la empresa que hoy nace, para que pueda ir a las comunidades a explicarle a las comunidades de qué se trata este proyecto y de que tengan la mejor información posible de que esta refinería va a causar un impacto mínimo en el ambiente porque serán, como lo dijo el Presidente de la República, plantas que utilizando tecnología de punta y con la conciencia ambientalista que tiene toda la gente que está participando en este proyecto y con la misma contraloría de los habitantes de la zona, nunca se podrá permitir y no es el espíritu de Pdvsa ni de Petroecuador, construir una refinería que no sea amigable con el ambiente.

Periodista ¿Quiere decir también entonces que con la construcción, con la concreción de esta refinería Venezuela también podría colocar el crudo a lo que tiene que ver con el Asia?

Gerente general de PDVSA-Ecuador, José Ramón Arias Sí.

Periodista Sería una puerta a Ecuador para ello.

Gerente general de PDVSA-Ecuador, José Ramón Arias Sí, definitivamente Ecuador es una puerta hacia el Pacífico, pero esta refinería debe estar procesando crudo ecuatoriano en una primera fase de unos 15 años probablemente, es lo que tenemos en el plan y después vendrían cantidades que irán creciendo proporcionalmente con la declinación de la producción del Ecuador, cantidades de crudo venezolano que serán procesados también en esta refinería.

Periodista ¿Qué derivados podrán salir de acá de esta refinería?

Gerente General de PDVSA-Ecuador, José Ramón Arias Aquí se pueden producir gasolina, diesel oil, jet A1, se va a producir el EPG y básico para productos petroquímicos.

Periodista Bien era el gerente general de PDVSA-Ecuador, José Ramón Arias, quien nos estaba dando detalles entonces acerca de pues, la constitución de esta nueva empresa mixta.

FIN DE LA TRANSMISIÓN.

VEINTINUEVE ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN SANDINISTA

Plaza la Fe de Juan Pablo Segundo, Managua, Nicaragua

Sábado, 19 de julio de 2008

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo ¡Viva la revolución popular sandinista! ¡Viva el Frente Sandinista de Liberación Nacional! ¡Viva el pueblo sandinista de Nicaragua! ¡Viva el poder ciudadano, viva el socialismo! ¡Viva Daniel, viva Daniel!

Asistentes ¡Viva!

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo ¡Viva el 29 aniversario! Y vamos por más victorias.

Asistentes [Aplausos]

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo 29 años de fuerza insobornable ¡Viva el Frente Sandinista! 29 años de libertad ¡Viva el Frente Sandinista! 29 años de lucha inclaudicable ¡viva el Frente Sandinista! 29 años de no retroceder ¡Viva el Frente Sandinista, viva el 29 aniversario! ¿Cuál es la consigna? No oigo ¿cuál es la consigna? SSLN, vamos hermanos, hermanas por más victorias.

SSLN, hermanos y hermanos de nuestra Nicaragua libre revolucionaria, cristiana, sandinista, generosa, socialista, Nicaragua con poder ciudadano, celebramos el renacimiento del sol, celebramos las victorias, celebramos los triunfos del pueblo y de los pueblos, celebramos con alegría con esperanza, con optimismo, fe, valentía, unidos y reunidos, celebramos el 29 aniversario de la victoria, celebramos además que seguimos triunfando.

Estamos aquí hoy en primer lugar en el sitial de honor con la corona de gloria, las familias y comunidades de esta Nicaragua libre de Darío y de Sandino, el pueblo Presidente, la hermandad nicaragüense latinoamericana caribeña que nos hemos reunido para afirmar que Sandino vive, que la revolución es la única justicia posible, que la transformación revolucionaria avanza triunfante por América Latina.

Asistentes Alerta, alerta, alerta que camina la espada de Sandino por América Latina.

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo Saludamos con amor, con el corazón ardiente de revolucionarios inclaudicables la presencia en esta gran asamblea de la revolución latinoamericana en este consejo del ALBA, del amanecer de los pueblos, de la forja de la conciencia martiana, bolivariana y sandinista, saludamos con admiración y respeto al hermano, compañero, Presidente, comandante Hugo Chávez Frías.

Asistentes [Aplausos]

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo Y a su delegación de ministros del Poder Popular de la República Bolivariana de Venezuela, nuestro abrazo también, nuestro agradecimiento por estar aquí con nosotros hoy al hermano Manuel (Mel) Zelaya Rosales valiente Presidente de la República Morazanica de Honduras, Presidente del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y un abrazo también a su comitiva presidencial.

Nuestro corazón para el hermano Presidente electo en una victoria histórica del pueblo Paraguayo contra 39 años de dictadura militar, al compañero, al querido líder hoy Presidente de la esperanza y del futuro libre y justo de los paraguayos hermano Fernando Lugo. Al hermano VicePresidente del pueblo vanguardia de la revolución latinoamericana, de la cuna de la primera revolución socialista en América, de la Cuba de Martí, de Fidel y de Raúl, del extraordinario pueblo cubano compañero Esteban Lazo Hernández,

Asistentes Fidel, Fidel, Fidel, Fidel.

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo Nuestro cariño compañeras, compañeros para el VicePresidente de Guatemala el compañero Rafael Espada que representa en este histórico encuentro a su Presidente hermanos Álvaro Colom y saludamos también con cariño sandinista revolucionario a las ministras y ministros representantes de los gobiernos del Ecuador, República Dominicana, Brasil y Bolivia.

Asistentes [Aplausos]

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo Saludamos con todo nuestro cariño a los hermanos del mundo que hoy recibirán las ordenes Augusto C. Sandino en su máximo grado y de la independencia cultural Rubén Darío, saludamos a la familia del Presidente de la dignidad de América Latina Salvador Allende Gossens.

Asistentes [Aplausos]

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo A la esposa guerrillera del Movimiento 26 de Julio y Directora del Centro de Estudios Che Guevara, esposa del comandante eterno de las guerrillas y de las revoluciones comandante Ernesto Che Guevara, a su hija, la hija de ambos, Aleida Guevara March. El comandante Che Guevara va a recibir hoy póstumamente la orden Sandino y saludamos a las esposas y madres de los 5 héroes cubanos encarcelados en las mazmorras del imperio.

Asistentes [Aplausos]

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo Saludamos de manera muy especial a la compañera Margot Honecker última ministra de Educación de la República Democrática Alemana y esposa del inolvidable Presidente Erich Honecker; al compañero Francois Utar pensamiento y voz de los pueblos que luchan por su liberación y al grupo musical Quilapayún símbolo de nuestra cultura de resistencia en su 4 aniversario de lucha inclaudicable.

Saludamos a los miembros de la Dirección Nacional Histórica del Frente Sandinista de Liberación Nacional, comandante Tomas Borges Martínez fundador del Frente Sandinista y a su esposa Marcela; al comandante Ballardo Alce Castaño quien no pudo estar hoy aquí con nosotros por razones de salud y a su esposa Amalia.

Al compañero René Núñez Téllez y a su esposa Liana; saludamos también a la hija del general de hombres y mujeres libres, padre de la revolución, nuestra querida compañera Blanca Segovia Sandino Arauz y a su nieto Walter Castillo Sandino; al hijo del fundador del Frente Sandinista de Liberación Nacional comandante Carlos Fonseca Amador aquí presente; siempre presente con el frente al frente nuestro hermanos Carlos Fonseca Terán. Saludamos también a los partidos y movimientos sociales que comparten este gran congreso del pueblo, habiendo culminado ayer en león primera capital de la revolución el Foro de los Pueblos de Mesoamérica y el Caribe.

Nuestro abrazo al canciller de la dignidad, **Padre Miguel** D'**Escoto** Brockmann quien en un acontecimiento histórico sin precedentes en un reconocimiento para nuestra Nicaragua libre, ha sido electo Presidente de la 63 asambleas general de Naciones Unidas.

Asistentes [aplausos]

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo Nuestro cariño para los Presidentes y representantes de los poderes del estado nicaragüense presentes aquí en esta gran fiesta nacional, compañero René Núñez, Presidente de la Asamblea Nacional; compañero Roberto Ribas, Presidente del Consejo Supremo Electoral; Manuel Martínez por la Corte Suprema de Justicia; Luis Ángel Montenegro, Contralor General de la República; Don Julio Centeno, Fiscal General; Hernán Estrada, Procurador de Justicia; Omar Cabezas, Procurador de Derechos Humanos; al jefe del ejercito de Nicaragua, ejercito del pueblo, general Moisés Omar Jalesleven y a la jefa de la Policía Nacional, policía del pueblo primera comisionada Aminta Granera Sacaza.

Asistentes [aplausos]

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo Muy especialmente queremos saludar a nuestro vicePresidente don Jaime Morales Carazo y a su esposa Amparo y por supuesto con nosotros aquí el comandante Daniel líder de la revolución popular sandinista, líder del Frente Sandinista de Liberación Nacional y hermano del pueblo Presidente ¡Qué viva Daniel!

Asistentes [aplausos]

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo En este momento el comandante Daniel hará entrega de la Orden Póstuma a Augusto C. Sandino en su máximo grado "batalla de San Jacinto" al Presidente de la dignidad de América Latina compañero Salvador Allende Gossens, la recibe su nieto Gonzalo Meza Allende ¡Viva Salvador Allende!

Asistentes [aplausos]

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo ¡Viva Chile! ¡Viva América Latina! ¡Viva el socialismo! ¡Viva el ALBA y la revolución latinoamericana!

Asistentes [aplausos]

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo Este poder del pueblo, este poder es sandinista ¡Viva Nicaragua libre!

Asistentes [aplausos]

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo Latinoamericana y caribeña ¡Viva Daniel! El compañero Gonzalo Meza Allende entrega al comandante Daniel la Orden Salvador Allende Gossens por su lucha inclaudicable por la causa de la justicia, por la causa de la revolución.

Con nosotros la compañera Aleida March guerrillera del Movimiento 26 de julio y esposa del comandante Ernesto Che Guevara y su hija, la compañera Aleida Guevara March quien ha trabajado como médica en Nicaragua reciben desde el corazón del pueblo revolucionario y sandinista de Nicaragua la Orden Póstuma Augusto C. Sandino para el comandante eterno de las guerrillas, de las revoluciones, Ernesto Che Guevara.

Asistentes [aplausos]

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo El comandante Daniel a nombre de todos nosotros, de todas nosotras va a entregar la orden de la Independencia Cultural Rubén Darío a nuestra querida compañera Aleida Marcha quien es además Directora del Centro de Estudios Ernesto Che Guevara en La Habana, Cuba.

Asistentes [aplausos]

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo A la compañera Aleida Guevara March hija del Che, médica y activista de la solidaridad en el mundo, con nosotros aquí Aleida. Ayer ustedes le escucharon en León hablándonos a las y los nicaragüenses a los leoneses en el acto de celebración del 29 años de la primera capital de la revolución León, la capital de la victoria.

Llamamos a nuestra hermana Margot Honecker, Ministra de Educación de la RDA, quien apoyó incansablemente la cruzada nacional de alfabetización que liberó a nuestro pueblo del analfabetismo en el año 1980, esposa del querido hermano Erich Honecker último Presidente de la RDA.

Con nosotros Francois Utar pensador, filósofo, pensamiento y voz de los pueblos que luchan por su liberación.

Asistentes [aplausos]

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo Y ahora hermanos y hermanas el grupo musical Quilapayún símbolo de nuestra cultura de resistencia, el pueblo unido jamás será vencido, los compañeros, los hermanos Quilapayún después de 40 años de victoria están aquí con nosotros recibiendo la Orden de la Independencia Cultural Rubén Darío

Aleida March Querido compañeros y hermanos, con sincera emoción recibo esta alta distinción de manos del compañero Daniel Ortega y lo hago también en nombre de mi pueblo, conociendo a lo que representa para todos los revolucionarios latinoamericanos este hermano valiente y abnegado país, la patria de Sandino, Carlos Fonseca y tantos combatientes que verdaderamente lucharon por su plena soberanía. Para mí que he sido invitada para conmemorar este fecha patria, además dentro de ella del 80 aniversario del natalicio del Che, tiene significados invaluables, porque me transporta a los primeros años de la década de los 50 cuando un joven médico se lanzó a la búsqueda de un camino que intuía complejo, pero no dudar sería el que seguiría a los largo de su corta y a la vez fructífera vida.

Ernesto Guevara de la Cerna, el Che para nosotros, transitó por Nicaragua en su segundo viaje por el continente, conocedor de la cruenta dictadura de Somoza y de la gloriosa página

escrita por Sandino, para liberar a su patria de la oprobiosa ocupación norteamericana, con posteridad ese afán de búsqueda de este joven lo conduce a lo que él mismo planificara de su conversión en un verdadero revolucionario y así después de mucho andar y de tomar decisiones, como es bien conocido, apuesta por luchar y dar lo mejor de si para Cuba, sumergida en una cruel dictadura, derrotar al tirano y lograr lo que hoy proclamamos como la definitiva independencia, ha alcanzado el triunfo revolucionario del primero de enero de 1959 en la acción y el sentir del Che estuvo siempre presente contribuir a que nuestra América alcanzara su irrestricta y plena independencia o soberanía.

Para nadie es un secreto lo mucho que hizo desde el primer triunfo de la revolución cubana por apoyar y unir a los revolucionarios de nuestro continente y por supuesto Nicaragua no podía estar ajena a sus libertarios. Recuerdo su encuentro con grupos y compañeros nicaragüenses, entre los que se encontraba la figura continuadora de Sandino, el compañero Carlos Fonseca Amador, quien nace en 1935 curiosamente a un año del asesinado de Augusto César Sandino, a manos de los sicarios de Somoza, con la (...) de nuestros enemigos de siempre el imperialismo norteamericano, para esa fecha no sólo dominaba económicamente nuestros países sino que además colocaba la fichas de sus gobernantes como un juego de salón, usadas a su medida con (...).

En fecha tan temprana como el 23 de junio de 1961 se inicia la lucha armada en Nicaragua, encabezada por Carlos Fonseca al considerarla como la única vía que podía conducir al triunfo revolucionario, de esos instantes se sucedieron momentos de retrocesos, de reveses y de derrotas, no obstante ello no impidió que el Frente Sandinista de Liberación Nacional como su organización emblemática se levantara como una fuerza invencible, capaz de (...) a los combatientes de la ciudad y del campo, en una unidad monolítica para poner en práctica nuevas tácticas guerrilleras con la obtención del triunfo.

En este difícil camino el compañero Fonseca convertido en el Secretario General del Frente muere en 1976, como tantos otros valiosos combatientes, pero a pesar de sus grandes pérdidas sufridas se logró con el avance decisivo de la lucha el triunfo revolucionario, que se obtiene ese memorable 19 de julio de 1979, cuando los sandinistas toman la capital y establecen la Junta de Gobierno de reconstrucción nacional que da inicio al proceso revolucionario democrático y popular, encabezado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional. Para nosotros los cubanos este triunfo significó uno de los mementos más emblemáticos de la lucha continental, en el que vibramos a la par que el pueblo nicaragüense cuando se izo la bandera roja y negra insignia de Sandino en su lucha y de la nuestra que enarbolaba otro grande de la epopeya americana Fidel Castro.

Recuerdos inmemorables que me acercan aquellas hermosas palabras de Augusto Sandino presente para todos los tiempos y cito: Nosotros iremos hacía el sol de la libertad o hacía la muerte y si morimos nuestra causa seguirá viviendo, otros nos seguirán. Cuanta razón a pesar de la (...) y de la derrota, porque en un día como hoy podemos reafirmar la continuidad y la fuerza de los que comos Sandino, Carlos Fonseca, Camilo Ortega y otros han hecho posible el que podamos pensar en una América libre, más libres y soberana, unidos en la fuerza y la verdad que nos conducirá, como expresaba el Che, hasta la victoria siempre.

Asistentes [Aplausos]

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo ¡Viva el 29 aniversario! ¡Viva el Frente el Sandinista! ¡Viva la revolución popular sandinista! ¡Viva Daniel!

Asistentes [aplausos]

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo Querido compañeros hemos recibido un mensaje de la hermano Martín Torrijos Herrera hijo de entrañable amigo de Nicaragua y del Frente Sandinista Omar Torrijos Herrera Presidente hoy de Panamá, quien a nombre de su gobierno y de su pueblo escribe a Daniel: Al conmemorarse el 29 aniversario del triunfo de la revolución, reciba usted querido compañero, nuestro reconocimiento por aquella gesta popular y nacional, que puso fin a la dictadura. Nuestro pueblo recuerda con viva memoria la solidaridad y el aprecio que el general Omar Torrijos Herrera demostró por el pueblo nicaragüense en su lucha por la liberación nacional de Nicaragua, liderada por el Frente Sandinista y posteriormente en sus esfuerzos para reconstruir el país, el ejemplo de valentía y dignidad de los que entregaron su vida por la patria nicaragüense, constituye motivo de respeto y admiración especialmente para las actuales generaciones y para nuestros países, empeñados en construir sociedades en paz, desarrollo, equidad y justicia social, con muestra de aprecio y amistad Martín Torrijos Herrara.

¡Viva Panamá soberana! ¡Viva Nicaragua libre! ¡Viva la hermandad centroamericana, latinoamericana, caribeña! ¡Viva la unidad latinoamericana! Vamos por más victorias, seguro que vamos por más victorias.

Desde Cuba revolucionaria y socialista nos trae el mensaje del gobierno de Fidel, de Raúl y del heroico pueblo cubano en este 29 aniversario del triunfo del pueblo en Nicaragua, con nosotros el compañero VicePresidente de Cuba, Esteban Lazo Hernández.

VicePresidente de Cuba, Esteban Lazo Hernández Se oye bien, oye Daniel mi comandante, yo antes de decir el pequeño mensaje que traigo, tengo que decir algo como cubano que me surge desde lo más profundo de mi corazón, de mi conciencia y es que hace 24 años yo estuve en esta plaza en la celebración del quinto aniversario del triunfo Sandinista, en aquella ocasión me fui emocionado del entusiasmo de la conciencia, de la belleza de esta plaza, de espíritu revolucionario de los nicaragüenses, y hoy vuelvo después de reveses 24 años después y hace rato que he estado meditando ¿cuándo había más belleza, más entusiasmo en esta plaza, en aquel momento o hoy? y he llegado a la conclusión siguiente, existía en aquel momento tanto entusiasmo como hoy, con la única diferencia que han pasado 24 años y hoy este entusiasmo es mucho más conciente, expresa mucha más fe, expresa más esperanza en el porvenir por los años que han pasado y por la conciencia adquirida por el pueblo.

Asistentes [aplausos]

VicePresidente de Cuba, Esteban Lazo Hernández No podía dejar de decir este sentimiento hoy en esta plaza y por eso lo digo ¡Viva el heroico y combativo pueblo de Nicaragua!

Asistentes ¡Viva!

VicePresidente de Cuba, Esteban Lazo Hernández ¡Viva el Frente Sandinista de Liberación Nacional!

Asistentes ¡Viva!

VicePresidente de Cuba, Esteban Lazo Hernández Desde Cuba les traigo un saludo cariñoso, comprometido y muy especial del compañero Fidel y Raúl y de todo el pueblo de Cuba.

Asistentes Fidel, Fidel, Fidel.

VicePresidente de Cuba, Esteban Lazo Hernández Quisiera recordar una frase que tiene que ver con este sentimiento que acabo de decir, nuestro comandante en jefe Fidel en una

carta dirigida al comandante y amigo Daniel, en ocasión de su triunfo electoral, señaló la victoria sandinista llena de alegría a nuestro pueblo y a la vez llena de oprobio al gobierno terrorista y genocida de los Estados Unidos y continúo diciendo, luchar por un mundo mejor es luchar por una esperanza de vida para todos los pueblos.

Asistentes [aplausos]

VicePresidente de Cuba, Esteban Lazo Hernández Esta masiva y entusiasta concentración es prueba palpable de esos sentimientos y que lo que estamos apreciando hoy en esta hermosa e histórica plaza está en correspondencia con esos conceptos. Hay varias cosas en estos instantes que me vienen a la mente y que nos satisfacen y nos llenan de alegría y honor renovado a todos los cubanos, en primer lugar poder celebrar junto a ustedes estos 29 años de lucha, reveses y victorias en los tiempos tan difíciles que nos han tocado vivir, nos satisface tener la oportunidad de rendir un sincero y revolucionario homenaje a los nicaragüenses que han ofrendado su sangre y sudor para conducir a esta heroica y combativa nación por los senderos de una verdadera justicia social y un luminoso porvenir para todos sus hijos, libres de inherencias foráneas, como lo soñaron Augusto César Sandino y Carlos Fonseca Amador.

Asistentes [aplausos]

VicePresidente de Cuba, Esteban Lazo Hernández Nos llena de mucha emoción que se encuentren presentes invitados a este acto los familiares del guerrillero de América, Ernesto Che Guevara y los de nuestros cinco héroes que están presos injustamente en cárceles del imperio, por luchar contra el terrorismo, mientras los verdaderos terroristas como Posada Carriles y otros se pasean libremente por las calles de los Estados Unidos. Nos satisface también encontrarnos aquí a viejos amigos, conocidos de diferentes naciones y organizaciones políticas.

De Cuba un abrazo especial para nuestro compañero y amigo comandante Hugo Chávez Frías símbolo de la lucha de estos tiempos e inspirador de la integridad y solidaridad entre nuestros pueblos de América Latina y el Caribe.

Asistentes [aplausos]

VicePresidente de Cuba, Esteban Lazo Hernández Un saludo especial también al Presidente electo de Paraguay, Fernando Lugo y de Honduras, Manuel Zelaya, un saludo al vicePresidente Rafael Espada de Guatemala, un saludo revolucionario a nuestros médicos y colaboradores de la salud, de la educación y otros sectores como el energético del cual ya tengo noticias, que se han alcanzado resultados y avances sustantivos, lográndose reducir los molestos apagones, gracias al trabajo integrado de Venezuela, Cuba y Nicaragua. El Presidente Daniel Ortega hace sólo unos días en la heroica Estelí dijo que la solidaridad de Cuba con Nicaragua estuvo presente incluso en los momentos más difíciles, yo quiero decir hoy en esta plaza y reafirmarles a Daniel y al pueblo nicaragüense que siempre pueden contar con Cuba y con nuestra modesta ayuda, apoyo y solidaridad.

Asistentes [aplausos]

VicePresidente de Cuba, Esteban Lazo Hernández Nuestro médicos y educadores de manera solidaria y sin recibir nada a cambio se encuentran salvando vida en Nicaragua y en decenas de otros países del mundo, los cuales como en Nicaragua se ha logrado bajar los índices de mortalidad materna, mortalidad infantil y mejorar otros índices de salud como los que se han logrado a través de la operación Milagro, también mediante el método cubano “Yo si puedo” en coordinación con hermana Venezuela estamos apoyando en la campaña de alfabetización de

Martín a Fidel, que lleva adelante el pueblo nicaragüense que para satisfacción de muchos se ha trazado en serio compromiso de declarar a Nicaragua el próximo año territorio libre de analfabetismo.

Asistentes [aplausos]

VicePresidente de Cuba, Esteban Lazo Hernández Para estas y otras encomiendas pueden estar seguros que podrán seguir contando con la solidaridad del pueblo cubano, continuaremos ayudando a nuestros hermanos nicaragüenses y otros pueblos que lo necesiten como mismo Cuba ha recibido ayuda y recibe de Nicaragua y de otros países de nuestro continente y del mundo, ese es nuestro compromiso histórico; mientras tanto Cuba continúa su larga lucha y ya prácticamente arribando en pocos meses al 50 aniversario del triunfo de la Revolución, se mantienen con la férrea unidad de su pueblo y sus líderes en franco combate contra las amenazas y el más prolongado bloqueo que haya conocido la historia de la humanidad. Un bloqueo económico, comercial y financiero impuesto unilateralmente por la mayor potencia del mundo: Los Estados Unidos y recrudecido aún más por su actual administración, a pesar de ese genocida bloqueo que nos ha costado hasta la fecha cerca de 90 mil millones de dólares y más de cinco mil muertos, discapacitados y muchos otros daños que nos han provocado el imperialismo norteamericano en contubernio con la mafia terrorista de Miami a través de los constantes ataques y acciones terroristas subversivas, el pueblo cubano hoy está tan dispuesto como siempre y más que nunca se encamina hacia un futuro prometedoramente seguro a pesar de todas las adversidades. Queridos compatriotas, nos queda aún mucho por hacer, pero seguimos haciendo camino al andar, resistiendo los embates del imperialismo, corrigiendo todo lo que sea necesario y dispuesto siempre a extender nuestra mano amiga y solidaria a otros pueblos del mundo. En estos 29 años, se ha producido un cambio radical en nuestro continente, cuando triunfó la Revolución Sandinista, sólo Cuba y Nicaragua luchaban juntas contra las agresiones imperialistas y por vencer el subdesarrollo. Hoy somos más los que luchamos a favor de nuestros pueblos sorteando engaños y dificultades ante la crisis económica mundial, la crisis cultural, la energética, los cambios climáticos, los altos precios de los alimentos y las guerras genocidas. Hoy se han sumado nuevas naciones hermanas al esfuerzo por la integración, la unidad y el desarrollo de nuestra América, la América de Bolívar, de Sucre, de Martí, de San Martín, de Sandino y de muchos otros próceres. La unión de nuestros pueblos latinoamericanos y caribeños, su verdadera e irrenunciable vocación a la necesidad de una sólida y amplia integración nos ha conducido hacia la alternativa bolivariana para la América, impulsada por la Revolución Boliviana y encabezada por el querido Presidente Chávez a través de Ecuador compartimos sobre salientes resultados en diversos terrenos económicos, culturales, de salud, energético, deportivo, llevados a vías de hecho a favor de su respectivos pueblos como Venezuela, Nicaragua, Bolivia y Cuba. Recientemente se celebró en Maracaibo, Venezuela la V Cumbre de Petrocaribe donde una vez más nuestro país alzó su voz a favor de la integración, la colaboración y la cooperación y donde reiteramos el apoyo a la iniciativa solidaria de Venezuela, mecanismo que busca una integración orientada y sólida a favor del desarrollo de nuestro pueblo, cabría hoy aquí Chávez, Daniel, hacerse una pregunta, Zelaya, ¿qué sería hoy de muchos de los pueblos de América Latina y el Caribe si no fuera por esa iniciativa? Gracias a los que *liderean* por su ejemplo, sensibilidad humana, solidaridad, justicia por los pobres. Gracias a ellos, no digo nombre, todo el mundo conoce quién es ese nombre.

Asistentes [aplausos]

VicePresidente de la República de Cuba, Estaban Lazo Hernández Por ese camino marcha Venezuela, Nicaragua, Bolivia, Guatemala, Honduras, Cuba, varios países del Caribe y otros

que se irán uniendo en lo adelante, sólo la unidad, la paz y la integración de nuestros pueblos nos conducirán a la victoria frente a la compleja y difícil situación internacional que vivimos y nos afecta a todos, sobre todo a los países subdesarrollados y en desarrollo, éste es el camino, sólo los más débiles económicamente podrán enfrentar los retos que nos imponen los más poderosos si estamos unidos para hacer cada vez más fuerte, esta ocasión es propicia para agradecer al hermano pueblo de Nicaragua, a la dirección del frente sandinista de liberación nacional y al movimiento de solidaridad con Cuba, por todas las acciones que sabemos han llevado y continúan realizando a favor de la liberación de los cinco luchadores cubanos, antiterroristas, héroes de nuestro pueblo que se encuentran injustamente encarcelados en prisiones de Estados Unidos.

Comandante y Presidente Ortega, autoridades y amigos, querido y valeroso pueblo nicaragüense aquí está Cuba, representada de manera modesta pero orgullosa, participando de este trascendental ocasión en que se celebra en Nicaragua el 29 aniversario del triunfo sandinista y a un semana de celebrar en Cuba el 55 aniversario del heroico asalto al cuartel Moncada por la generación del Centenario dirigida por Fidel para no dejar morir las ideas del apóstol en el año de su centenario, en nombre del pueblo cubano, del partido comunista de Cuba y de su liderazgo histórico representado por Fidel y Raúl, le transmitimos los más fraternales, solidarios y revolucionarios agradecimientos por facilitarnos el privilegio histórico de compartir junto a ustedes este momento y haber podido expresarles estas breves pero sentidas palabras ¡viva el glorioso pueblo de Nicaragua!

Asistentes [aplausos] ¡viva!

VicePresidente de la República de Cuba, Estaban Lazo Hernández Viva el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Asistentes [aplausos] ¡Viva!

VicePresidente de la República de Cuba, Estaban Lazo Hernández Viva Nicaragua y la solidaridad entre los pueblos de Nicaragua y Cuba.

Asistentes [aplausos] ¡Viva!

VicePresidente de la República de Cuba, Estaban Lazo Hernández Viva la paz, la unidad y la integración de nuestro continente. Muchas gracias.

Primer Dama de Nicaragua, Rosario Murillo ¡Viva la unidad latinoamericana y caribeña! ¡Viva Nicaragua! ¡Viva el poder ciudadano! ¡Viva el 29 aniversario! ¡Viva la Revolución!

Asistentes [aplausos]

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo Con nosotros queridas compañeros y compañeros el hermano centroamericano unionista morazánico, el Presidente de la hermana República de Honduras y Presidente *pro témpore* del sistema de integración centroamericano SICA, nuestro querido compañero Manuel “Mel” Zelaya Rosales.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Compañero Presidente y comandante de la Revolución Sandinista, compañeros Presidentes, invitados especiales, pueblo hermano de Nicaragua, reciban un saludo afectuoso de parte del pueblo hondureño, pueblo que acompañó a Sandino en las montañas, pueblo que acompañó al frente sandinista en su Revolución y pueblo que hoy acompaña a Daniel Ortega en este aniversario de la Revolución Sandinista.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Honduras casi todos los hondureños nos hemos identificado con las luchas del pueblo de Nicaragua desde hace muchos años compartimos el grito de justicia que ha nacido de los mártires nicaragüenses en contra de la opresión y de quienes han querido quitarle la libertad a este pueblo. El territorio de Nicaragua, Comandante Chávez, éste territorio de Nicaragua ha sido teatro de grandes guerras, guerras injustas que han venido desde afuera a imponérsele a Centroamérica, ha sido teatro de invasiones, teatro de usurpaciones y de atropellos, este pueblo valiente de Nicaragua ha sufrido diferentes problemas en la historia pero siempre, siempre ha estado de pie defendiendo los grandes intereses por la que la humanidad nos hemos identificado por buscar un nuevo sistema económico, un nuevo sistema social, un nuevo sistema político en esos campos Presidente Ortega, tiene el apoyo de Honduras y de los centroamericanos que luchamos por la patria grande de Morazán.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Augusto César Sandino, Augusto César Sandino no ha muerto porque los líderes que luchan por la patria y mueren por la patria viven permanentemente en sus pueblos y en el corazón de su sociedad.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya La Revolución Sandinista está viva y coleando en Centroamérica.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Desde la patria de Bolívar representada por el hijo de Bolívar en Latinoamérica Hugo Chávez Frías, desde la patria de Paraguay representada por este honorable visitante a Nicaragua y a Centroamérica, obispo de la religión cristiana y hoy Presidente electo de Paraguay, el compañero Lugo, saludamos a Martí en Cuba, a Sandino en Nicaragua y a Morazán en Centroamérica ¡viva la Revolución Sandinista!

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya ¡Viva Centroamérica unida! ¡Viva Latinoamérica como un grito de unidad y de progreso!

Asistentes [aplausos].

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Vivan los pueblos del mundo que luchan por la justicia ¡Arriba centroamericanos! Nadie nos vencerá unidos. Salud comandante, salud Rosario.

Primera Dama de Nicaragua, Rosario Murillo Viva Nicaragua libre, viva la unidad latinoamericana y caribeña, vivan los pueblos libres de América, hermanas y hermanos, con nosotros que lo recibimos llenos de orgullo, de júbilo, de respeto y de amor el compañero Presidente electo del Paraguay, Fernando Lugo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Electo de Paraguay, Fernando Lugo Gracias, muchas gracias, muchas gracias. ¡Viva Nicaragua!

Asistentes ¡Qué viva!

Presidente Electo de Paraguay, Fernando Lugo ¡Viva Nicaragua libre!

Asistentes ¡Qué viva!

Presidente Electo de Paraguay, Fernando Lugo Paraguay (habla en idioma guaraní) No podía dejar de dejar de decir en ese dulce idioma guaraní de nuestros ancestros lo que siente un paraguayo cuando llega a la tierra de Sandino, de nuevo ¡Viva Nicaragua!

Asistentes ¡Qué viva!

Presidente Electo de Paraguay, Fernando Lugo Estimado Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega; Presidente de Venezuela, Chávez; Presidente de Honduras, compañero Zelaya; VicePresidente de Cuba, de Guatemala, estimados hermanos latinoamericanos, en Paraguay ha llegado también el 19 de julio del 79 por eso nos sumamos a estas conquistas latinoamericanas, Daniel este pueblo valiente de Nicaragua con Sandino sigue vivo y está asegurada esa revolución y conquista por la libertad, el 20 de abril Paraguay ha conquistado esa libertad y esa democracia para sumarnos a los pueblos latinoamericanos pacíficamente, hoy podemos decir desde Paraguay que en el Siglo XXI ya no habrá imperialismos de ninguna clase, por eso desde Paraguay nuestra alegría, nuestro contexto, y nuestras felicitaciones a este pueblo heroico de Nicaragua. Daniel, Hugo, Zelaya y compañeros hoy a este pueblo de Nicaragua quisiera pedir perdón porque hace 29 años el dictador de Paraguay acogió a otro dictador que ustedes le corrieron de esta nación porque no era digno de vivir en un país solidario y en un país democrático, pero hoy nos sumamos a fortalecer la unidad, nuestros pueblos nos quieren unidos, la unidad no tiene precio, la soberanía tampoco y estaremos unidos y juntos tanto en cuanto vayamos conquistando la unidad y la soberanía para todos nuestros pueblos de América Latina, hoy más que nunca nos necesitamos por eso, por eso estamos aquí, porque mientras un indígena, un latinoamericano siga muriendo de hambre o sumido en el analfabetismo los líderes latinoamericanos no tendremos sueño ni descanso para devolver al pueblo lo que le pertenece en dignidad, por eso venimos a gritar con este pueblo ¡Viva Nicaragua!

Asistentes ¡Qué viva!

Presidente Electo de Paraguay, Fernando Lugo ¡Viva América Latina unida!

Asistentes ¡Qué viva!

Presidente Electo de Paraguay, Fernando Lugo Muchas gracias. **Presentadora** ¡Viva la revolución bolivariana de Venezuela! ¡Viva la revolución popular sandinista! ¡Viva la revolución latinoamericana y caribeña! ¡Viva el Alba! ¡Viva Hugo Chávez! ¡Viva Daniel! ¡Viva Daniel! ¡Viva Daniel! ¡Viva Daniel!

Asistentes ¡Qué viva!

Presentadora Queridas compañeras y compañeros, con nosotros nuestro hermano el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, de la Venezuela revolucionaria, comandante Hugo Chávez Frías.

Asistentes [aplausos] Consigna ¡Chávez, Chávez, Chávez!

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Se va a joder, el yanqui se va a joder.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Viva Nicaragua! ¡El yanqui se va a jodeeer!

Asistentes ¡El yanqui se va a joder! ¡el yanqui se va a joder!

Presidente Chávez ¡El yanqui se va a joder! ¡Qué se va a joder!

Asistentes ¡Que se va a joder!

Presidente Chávez Qué bonitas canciones tienen aquí, tienen canciones para todos los gustos ¡Viva Nicaragua!

Asistentes ¡Qué viva!

Presidente Chávez Nicaragua hermosa y sandinista. Miren, buenas noches, feliz día de júbilo no sólo para Nicaragua, 19 de julio es uno de los días más hermosos de toda la historia de todos los pueblos de nuestra América, hoy es un día de jubilo revolucionario, de júbilo popular en toda esta tierra sagrada de América Latina y del Caribe, felicitaciones Daniel, Rosario, felicitaciones al pueblo de Nicaragua, al pueblo de Sandino. Aquí provoca hablar mucho pero yo voy a hablar poquitico porque el que tiene que hablar aquí además de las reflexiones que hemos oído del vicePresidente Esteban Lazo, de Cuba, ¡viva Fidel!

Asistentes ¡Qué viva!

Presidente Chávez ¡Viva Raúl! ¡Viva Cuba!

Asistentes ¡Que viva!

Presidente Chávez Los discursos históricos y no estoy exagerando, discurso histórico el que nos ha dado el Presidente Mel Zelaya, Presidente de Honduras, histórico, Centroamérica ha despertado de nuevo como un volcán morazánico, sandinista, tú dijiste morazánico, suena como volcánico, morazánico. Ha dicho Manuel Zelaya entre cuantas verdades que la revolución sandinista está viva, nunca murió y aquí está, la revolución hecha pueblo, ha hablado Zelaya de la unidad centroamericana aquella por la que lucho tanto y por la que murió Francisco Morazán, ¡viva Morazán!, ¡viva Sandino!

Asistentes ¡Qué viva!

Presidente Chávez ¡Viva José Martí!

Asistentes ¡Qué viva!

Presidente Chávez Ellos los precursores de la revolución, de la unión y de la liberación de nuestros pueblos, histórico digo también hermanas y hermanos el discurso del Presidente Electo del Paraguay, Fernando Lugo, esas frases hermosas en guaraní, que no entendimos pero qué fue lo que dijiste, felicitaciones a todos, vayamos aprendiendo el guaraní, es histórico que esté aquí un Presidente de esa nación hermana, de allá del río Paraná, es histórico que un obispo, un cura del pueblo, de la teología de la liberación haya sido electo Presidente de esa querida y hermana nación suramericana, felicitaciones Fernando.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Fíjense que ya no podrán decir, me imagino yo, que no podrán llamarnos o seguirnos llamando Daniel el eje del mal porque ahora está un obispo con nosotros de

Presidente digo yo, porque hay muchos obispos que están con nosotros, venezolanos no digamos pero nicaragüenses, hondureños, es el primer obispo electo Presidente en la historia de la humanidad, obispo católico, cristiano, de la misma doctrina liberadora de Cristo el Redentor de los pueblos, el redentor de los pobres.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Después de todas estas palabras a mi me queda es sólo saludarles para que oigamos a Daniel, saludar a todos a todas, compañeros, Tomás, Tomás Borges, queridos compatriotas jóvenes de Nicaragua.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Juventud sandinista, trabajadores, trabajadoras, mujeres de Nicaragua, pescadores, soldados de Nicaragua, policías del pueblo de Nicaragua.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez A todos, las niñas, hay hasta niños aquí, niños y niñas con una gran ilusión en los rostros con la bandera en alto porque ha despertado este pueblo de nuevo como un volcán y es bueno que el mundo vea lo que está pasando en América Latina, una vez...

Asistentes [Chávez, Chávez, Chávez] [Chávez, Chávez, Chávez]

Presidente Chávez Una vez me lo dijo Fidel, ¡*Hey* Fidel! ¿*How are you*?, vamos a mandarle un aplauso a Fidel, padre nuestro que estás en la tierra, parafraseando a Neruda.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Siempre lo repito porque nosotros no tenemos complejos de ningún tipo, Pablo Neruda, el gran chileno le cantó a Bolívar diciéndole “Padre nuestro que estás en la tierra, en el agua y en el aire”, yo sé que estoy recogiendo el canto de millones para cantarte Fidel, padre nuestro que estás en la tierra, en el agua y en el aire Fidel, aquí estás multiplicado padre en nosotros, tus hijos y tus hijas por eso digo ¡viva Fidel carajo!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, decía Fidel un día me decía Chávez el genio se salió de la botella, el genio se salió de la botella en América Latina, nada ni nadie podrá encerrarlo de nuevo, el genio son los pueblos que soltaron las amarras, que se liberaron y aquí andan cantando, luchando y cada día más juntos, más unidos y cada día los pueblos de América Latina y el Caribe han venido eligiendo Presidentes y Presidentas que como lo dice Lula, como lo dice Cristina Fernández, cada día nos parecemos más a nuestros pueblos, Presidentes y Presidentas que nos parecemos a nuestros pueblos y no es que nos parecemos, somos el pueblo, somos del pueblo y aquí estamos para dar la batalla y la vida por los pueblos de nuestra América, por su dignidad, por su grandeza.

Asistentes ¡El pueblo unido jamás será vencido!

Presidente Chávez Esteban Lazo nos hablaba de los sentimientos Esteban, los sentimientos que se desataron en tus recuerdos de los 25 años que han pasado desde que viniste aquí, bueno igual nos pasa, estoy seguro a todos en este día tan bonito de recuerdos, aquí se desatan recuerdos y además ustedes Rosario organizan estos actos de manera tan hermosa que contribuyen a que los recuerdos se potencien y se conviertan en una fuerza muy grande de amor, de

esperanza, en una, como dice mi madre, en una bonitura, de verdad que son actos muy hermosos esas canciones, esas banderas, esa juventud alegre, ese pueblo alegre, ese Frente Sandinista cantando las canciones de siempre, las canciones de Sandino, las canciones de la revolución, cantándole a nuestro pueblo a nuestra América, bueno a uno también lo asaltan los recuerdos, los sentimientos y como no, cuando vemos aquí Aleida, Aleida Guevara, Aleidita, cuando nos conseguimos con los cantores chilenos, los cantores del siglo, del pasado y del presente, cuando nos conseguimos aquí con ustedes, yo por ejemplo recuerdo aquel 19 de julio de 1979, después de una larga jornada que había comenzado por allá por 1927 con el pequeño ejército loco de mi general de hombres libres el general Sandino por allá comenzó esta batalla.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por allá comenzó esta batalla, batalla contra el imperialismo norteamericano y batalla contra los vendepatrias, contra los lacayos, contra los pitiyanquis que en cada país conformaron y siguen conformando la quinta columna yanqui en nuestros pueblos, esa quinta columna será barrida desde el Río Grande hasta el Cabo de Hornos y esta América será libre, estamos resueltos a ser libres, entiéndalo en Washington. Yo quiero enviarle un saludo a, un mensaje a los que gobiernan en Washington, sobre todo bueno por una parte a los que ya se van y nos están mandando la cuarta flota, nos reímos de la cuarta flota, es la cuarta flota de la ridiculez, no podrán con nuestros pueblos, no le tenemos miedo ni a la cuarta y a la mil flota que nos mande el imperio, no le tenemos miedo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Estamos juntos y estamos resueltos a ser libres, el mensaje está aquí, no lo mando yo en lo personal, lo mandamos todos, aquí estamos los pueblos de América Latina y el Caribe, ojalá quienes vengan a gobernar los Estados Unidos entiendan que aquí en América Latina hoy hay una revolución, que aquí los pueblos despertaron y que como ya hemos dicho, estamos resueltos a ser libres y no habrá imperio que frene este impulso de liberación de nuestros pueblos, no habrá imperio que pueda con nuestros pueblos unidos y con los liderazgos que siguen apareciendo en el horizonte de estas tierras. Miren, ayer, nosotros hemos tenido en estos días una larga jornada, ayer estábamos allá en el corazón de la Amazonía, ayer cruzábamos en helicóptero la gran selva del Amazonas, salíamos del Caribe venezolano, cruzamos el Orinoco, el Amazonas, las grandes selvas del sur, el corazón de América, del sur, cruzamos Brasil y llegamos a la frontera Brasil-Bolivia, allá estaba Evo y allá está el pueblo de Bolivia, los pobres, los explotados que despertaron de siglos y tienen un líder dispuesto a todo para liberar a Bolivia.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez De la pobreza, de la miseria, del colonialismo, allá estaba Evo esperándonos y más atrás venía Lula, Lula venía en otra dirección, venía desde el noroeste, yo venía por el sur y llegamos casi cronometrados a una linda población fronteriza entre Bolivia y Brasil que se llama Riberalta, allí estuvimos los tres me encomendaron yo les dije yo me voy a Managua, anoche paré en Venezuela a un evento político del Partido Socialista Unido y nos venimos al mediodía, así que cumplo con darles el saludo Daniel, Rosario y a toda Nicaragua, el Presidente de Brasil, Luis Inácio Lula da Silva y del Presidente de Bolivia, Evo Morales, un saludo solidario y fraterno. Me decía Lula ayer por cierto, que él recuerda cuando celebraron aquí el primer aniversario del 19 de julio y ahí me dijo él conoció a Fidel, ahí conoció Lula a Fidel es decir hace 28 años, pues bien, el mensaje para el imperio sobre todo para los que gobernarán Estados Unidos desde el próximo año, ya comenzamos, queremos comenzar a mandar mensajes, nosotros no

queremos guerra, nosotros queremos un camino pacífico para buscar la paz profunda, la justicia verdadera, la justicia, la igualdad, la felicidad de nuestros pueblos, no queremos guerra, no queremos más guerra, más desestabilizaciones, lo único que nosotros le exigimos al próximo gobierno de los Estados Unidos es que respete la soberanía de los pueblos de América Latina, de Centroamérica, del Caribe, de Suramérica, nosotros somos libres, no somos lacayos de nadie, ni estamos subordinados a ningún poder extranjero, estamos creando pacíficamente la patria grande, la de Bolívar, la de Miranda, la de Morazán, la de Sandino, la de todos los que lucharon por ese sueño, porque Zelaya, tú lo sabes hermano, Lugo lo sabe muy bien y Daniel y todos ustedes y todas ustedes, mira hace poco estábamos en Petrocaribe, en Maracaibo, yo quiero que reconozcamos el coraje de Manuel Zelaya que se ha incorporado a Petrocaribe, Honduras se suma a Petrocaribe y de Álvaro Colom, saludamos al vicePresidente de Guatemala, al vicePresidente Espada, rompiendo siglos de hegemonía, Daniel tú lo sabes muy bien, en diez años que tiene la revolución bolivariana yo no porté nunca por Centroamérica ¿por qué? porque era vetada mi presencia en Centroamérica por presiones del imperio; ahora Centroamérica ha iniciado un proceso de liberación con gobiernos como el de Zelaya, como el de Álvaro Colom y especialmente con tu retorno Daniel Ortega, con el retorno de ustedes sandinistas de la vida, sandinistas de la esperanza, sandinistas de la patria buena y grande de Rubén Darío, de Bolívar, de Fidel, del Che Guevara y de todas y de todos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Sólo un minuto más Daniel, no, sólo un minuto más, tú debes...

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega A ti nadie te calla.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez [risas] ¿Y por qué no te callas?, yo mañana salgo para Moscú, voy a Venezuela esta noche, tengo "Aló Presidente" mañana, no puedo fallar, es el día de los niños y las niñas y luego nos vamos a Moscú, el mundo está cambiando, Rusia se puso de pie, después vamos a visitar a otro buen amigo además de Vladimir Putin, el nuevo Presidente de Rusia, Medvedev me ha pedido Daniel que lleve una carta, ¿me tienes la carta lista? ¿Me tienes la carta lista? Dos cartas llevo yo tuyas, una para Putin, el Primer Ministro y otra para el nuevo Presidente de Rusia, el Presidente Medvedev. Luego pasaremos a Bielorrusia a trabajar también con el Presidente Lukashenko, un buen amigo nuestro, tú le has conocido a Lukashenko, no ha venido por aquí. Son países que tienen un gran avance científico, tecnológico. La Unión Soviética desapareció, pero no desapareció, se acabó como conformación político-militar, pero allá están los pueblos de Rusia, de Bielorrusia, los trabajadores, los talleres, la tecnología, y esos pueblos se han vuelto a poner de pie y quieren ser libres y tienen mucha dignidad. Luego pasaremos por Madrid. ¿Qué le digo al Rey?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Decidle al rey que en la próxima reunión aprenda a escuchar y no mande a callar.

Presidente Chávez Me llevaré un abrazo tuyo al rey.

Bueno, vamos a pasar por Madrid a saludar al Presidente Zapatero.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega El rey sabe que los pueblos no se callan. El rey sabe que el pueblo español no se calla, mucho menos que se calle el pueblo venezolano, el pueblo nicaragüense, el pueblo paraguayo; los pueblos latinoamericanos no nos callamos.

Presidente Chávez Ni nos callamos... Bueno, yo no voy a decir más la palabra, porque la palabra de la cancioncita esa que pusieron ustedes ahí.

Bueno, le voy a dar ese mensaje al rey, claro, están transmitiendo ahí, ya le llega rápido ¿ves? Claro [risa]. Telesur debe estar transmitiendo, porque a veces ustedes ven ese poco de cámaras ahí, y casi ninguna transmite [risa], están grabando. ¿Están transmitiendo allá?

Miren, a veces uno ve tantas cámaras, la de Telesur yo estoy seguro que está transmitiendo en vivo a todo el Continente y a Europa, pero la de CNN a veces la ponen ahí y no transmiten nada, transmiten un minuto nada más. En cambio, una marcha que hicieron hace poco contra ti, esa sí la repiten 100 veces, y la amplifican ¿no?

Bueno, aquí está el pueblo de Nicaragua, aquí está el pueblo en las calles, aquí está el pueblo unido.

Luego iremos a Portugal a trabajar un rato con el Primer Ministro Sócrates, y regresaremos de nuevo. Pero, fíjense, el mundo está cambiando, es bueno que lo sepamos para que nos motivemos mucho más y para que empujemos mucho más los cambios. El mundo bipolar terminó...

Asistentes [consignas revolucionarias]

Presidente Chávez Miren, yo les recomiendo ahora que ustedes tienen ese canto ahí, a los pitiyanquis, a las oligarquías de nuestros países, yo les quiero recomendar que tengan buen juicio, porque vean lo que les pasó en Venezuela, lanzaron un golpe, con mucho dinero, con apoyo de los Estados Unidos, me derrocaron, y el pueblo se fue a las calles, y barrió a la tiranía en menos de 24 horas, eso sería lo que le pasaría a cualquier otro movimiento golpista de la extrema derecha pitiyanqui en cualquiera de nuestros países; el pueblo no va a permitir que vuelvan a instalar dictaduras y gobierno subordinados al imperio norteamericano; no debemos ni podemos permitirlo, ni lo vamos a permitir, cada día estamos más unidos y apoyándonos mutuamente para enfrentar las amenazas de fuera y de dentro.

Bueno, yo estoy muy feliz en verdad, les traigo un saludo del pueblo venezolano, del pueblo de Bolívar, de la Revolución Bolivariana hermanada con la Revolución Sandinista, hermanada con la Revolución cubana, martiana, guevarista, fidelista; hermanado con la Revolución Morazánica; hermanados con la Revolución Ciudadana que hay en Ecuador, la Revolución que hay en Bolivia, la Revolución guaraní, la Revolución paraguaya, porque Fernando Lugo lo conocemos, Fernando Lugo viene a cumplir un compromiso con el pueblo paraguayo. Estamos seguros que Fernando Lugo no llegó a Presidente para traicionar al pueblo paraguayo, y especialmente a los más débiles, a los más pobres, a los explotados de siempre. Con los pobres de la tierra hemos echado nuestra suerte a andar, como dijo Martí: “Bienaventurados los pobres porque ellos liberaran al mundo...” Parafraseo a Cristo. Allá pusimos la cruz monseñor, allá pusimos la cruz. Ahí teníamos hasta esta mañana la hoz y el martillo, pero ahora está la cruz, lo que pasa es que no se ve, deberían ponerle un rayo de luz ahí, allá está la cruz de Cristo. Cristo, yo soy cristiano. Tú sabes Lazo que Fidel es cristiano en lo social, discutimos una noche mucho y me dijo: “Bueno Chávez, yo soy cristiano pero en lo social...” Le dije: me basta, yo también. Cristo fue un gran revolucionario, uno de los más grandes revolucionarios de la historia, la Revolución nicaragüense en esa década del 79 al 89, 1979 a 1989 fue una revolución que puso en marcha un conjunto de elementos novedosos, fue una revolución muy, podemos decirlo, heterodoxa, novedosa, ingeniosa.

Uno de los elementos que levantó con más fuerza la revolución sandinista fue precisamente la teología cristiana de la liberación.

Yo honestamente opino Daniel, yo modestamente opino Mel, yo modestamente opino Lugo, que llegó la hora de relanzar la tesis de la teología de la liberación, porque nuestros pueblos son esencialmente cristianos, y esa es la verdadera doctrina de Cristo, la doctrina liberadora, y en eso la Revolución Sandinista, Tomás Borges, nos da grandes lecciones. La Revolución Sandinista no es un hecho del pasado, no. La Revolución Sandinista hoy en esa etapa de 1979 a 1989 hay que verla como fuente de inspiración, como escuela.

Tú recuerdas aquella noche que veníamos desde allá desde donde estamos haciendo la refinería, que venías tú manejando, como siempre, Rosario sirviendo café y haciendo comentarios, poniendo música, y yo agarrado ahí porque tú corres duro en la carretera, veníamos apurado porque yo tenía que irme rápido, la culpa era mía, veníamos como a 100 kilómetros más o menos, un poquito menos, claro, la carretera es ancha y es buena, Daniel maneja muy bien.

Y entonces yo le pregunté a Daniel, mira Daniel por qué no aprovechamos la carretera que es larga, y me echas cuentos, historias, experiencias de aquella primera etapa de la Revolución, esos primeros 10 años, y hablábamos esa noche producto del ejercicio dialéctico que veníamos haciendo, nos rugió una idea que ya comenzó a ser realidad, tanto es una realidad que ayer firmábamos Evo y yo allá en la Amazonía boliviana, en Riberalta, firmamos un convenio para crear una empresa grannacional boliviana-venezolana, nació aquella noche la idea de las empresas grannacionales, además con contenido ideológico para contrastar con las empresas transnacionales del imperialismo capitalista. Las grannacionales son empresas de los gobiernos y de los pueblos. Es decir, son empresas de propiedad social, no de propiedad privada, ni de monopolios.

Nicaragua y Venezuela ya estamos haciendo empresas grannacionales, y seguramente Zelaya que tiene ganas de ingresar al ALBA, esto es una noticia histórica. Zelaya yo no sé si estoy cometiendo una imprudencia, no, pero tú me habías dado una seña.

Honduras, el gobierno de Honduras, el Presidente Zelaya ha dicho que tiene intenciones, tiene la voluntad de incorporarse a nuestra Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América, con Cuba, Nicaragua, Venezuela, Bolivia, Dominica, ahora que entre otro país de Centroamérica es verdaderamente importante, es un espacio geopolítico totalmente nuevo, porque como sabemos el mundo va cambiando, lo que se va dibujando en el horizonte mundial es un mundo pluripolar Tomás, pluripolar.

Europa. Yo por cierto que me llevo algunas ideas a algunos líderes europeos con los voy a conversar en estos días acerca de esta ignominiosa llamada directiva de retorno. Le exigimos a Europa, igual que a Estados Unidos y al mundo que respeten a nuestros pueblos, los Derechos Humanos, los inmigrantes, todos nosotros tenemos que unirnos para exigirle a los gobiernos ricos del mundo que respeten a nuestros pueblos, y tenemos que exigirlo con firmeza, con mucha firmeza, con mucha dignidad.

Yo, por ejemplo, he dicho que si los países europeos, Estados Unidos continúa atropellando a nuestros compatriotas aplicándoles la directiva del retorno, metiendo a prisión y no a prisión, no sólo a prisión, campos de concentración, mujeres, niños, inocentes. Bueno, nosotros pudiéramos hacer una directiva para que los capitales de las empresas europeas, norteamericanas retornen y se vayan también, por ejemplo, sobre todo los países que atropellan a nuestro pueblo. Yo al respecto hablo por Venezuela, porque es un tema, sabemos, muy sensible y muy delicado, pero sobre todo el petróleo venezolano, todas las empresas del mundo quieren ir a Venezuela, porque ustedes saben que Venezuela tiene la reserva de petróleo más grande del mundo, y ese petróleo ahora Venezuela lo ha recuperado y lo ha liberado.

Sepan los pueblos de América Latina y el Caribe, que el petróleo que necesiten para 100 años lo tienen en Venezuela, y lo tendrán en Venezuela, lo tendrán...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y de allí Petrocaribe, y todos los mecanismos de cooperación que vamos a seguir diseñando juntos para unirnos y liberarnos de la miseria, del hambre y de las amenazas que hoy se ciernen sobre el mundo, la gran crisis mundial va a seguir creciendo, la crisis de alimento, la crisis energética, la crisis financiera, la crisis ecológica, la crisis moral, y como dice Fidel, especialmente me dice Fidel en una carta reciente: "Chávez, date cuenta que la más grande de la crisis no es ni siquiera la económica, ni la energética, ni la alimentaria, ni la ecológica. La más grande de las crisis es la crisis de sentido común de quienes gobiernan al mundo, no tienen sentido común, de los países más poderosos de la Tierra perdieron el sentido común. En fin...

Yo prometí ser breve y creo que ya me estoy acercando al límite más allá del cual ustedes dirían Chávez no cumplió con su palabra; tenemos que oír a Daniel. Pero Daniel yo te quería decir, llenándome de recuerdos y sentimientos como dice Lazo, inspirándome, como dijo Mel, en esto que es una gran verdad y aquí está a la vista, la Revolución Sandinista hoy está más viva que nunca antes, inspirándome en las palabras del Presidente electo del Paraguay, el Presidente Lugo cuando nos habló de la revolución de los pueblos, la unión de nuestros pueblos; inspirándonos en la música, en las banderas, en la alegría, en la niña con la Bandera, en los jóvenes que saltan, que bailan, que cantan, que sueñan, inspirándonos en el Che Guevara, Aleida; inspirándonos en ustedes mujeres valientes, inspirándonos en ustedes.

Yo también tengo derecho, verdad Lazo, hablar de los recuerdos. Hace 29 años Daniel, ustedes entraban a La Habana, el pueblo y las tropas del Ejército sandinista, en Managua, yo era teniente del Ejército venezolano, pero ya el teniente que yo era de 24 años, casi por cumplirlos ese julio, en julio del 79 yo cumplí 25 años, ya nosotros teníamos las primeras células bolivarianas en el Ejército, ya teníamos 2 años formando las primeras pequeñas células de lo que entonces llamábamos de manera muy pretenciosa el Ejército Bolivariano de Liberación del pueblo de Venezuela, y éramos 4, 4 jóvenes oficiales soldados.

Así que las siglas de aquel Ejército tenían más letra que la cantidad de sus integrantes, pero era un ejército de amor, de esperanza, éramos casi unos niños todavía, y yo recuerdo la tremenda inyección de fuerza, la tremendísima inspiración que en aquellos muchachos, tenientes, subtenientes, aquella inyección histórica de siglos y de fuerza revolucionaria que significó la jornada de ese día, uno de los más bellos de la historia de nuestra América, el 19 de Julio de 1979, día hermoso, día de inspiración eterna...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Yo lo recuerdo clarito Daniel. Ahora fíjense ustedes las vueltas que da la historia, ustedes coronaban la victoria, nosotros éramos unos pichones en los nidos, mirando siempre hacia Alabama, yo decía Esteban, desde casi niño, adolescente, soldado, yo andaba con un fusil, y yo decía, algún día yo conoceré a Fidel, algún día, algún día estaremos en ese camino con estos fusiles que son del pueblo y no son para masacrar a los pueblos, porque así debemos ser los verdaderos soldados de esta tierra, soldados libertadores, de pueblos, los hijos de Bolívar, los hijos de Miranda, los hijos de Sandino, y las hijas de Bolívar y de Sandino, de Morazán, soldados para el pueblo.

Bueno, ustedes coronaron, pues la victoria del 19 de julio, y nosotros éramos unos pichones, comenzando a transitar un camino largo, así lo intuíamos, así lo percibíamos, así lo sabíamos. Pero fíjense ustedes, 10 años después, después de 10 años de heroica resistencia que habrá que inscribirla con letras imborrables en los volcanes de Nicaragua y en el fondo del lago de Nicaragua, en los valles, en las montañas, en el cielo de Nicaragua habrá que escribir con letras de oro, y de rojo sangre los 10 años de heroica resistencia de este pueblo ante la agresión infernal del imperio norteamericano, 10 años, en los cuales Nicaragua no tuvo un día de paz, de invasión permanente, de bloqueo; pudiéramos incluso decir Mel, o utilizar un término mucho más aferrado a la doctrina militar, digámoslo, Nicaragua fue sitiada, el sitio infernal, imperialista, genocida, conducido por el imperio norteamericano, no le dio respiro a Nicaragua ni un solo día de esos 10 años de heroica resistencia.

Que vivan los mártires sandinistas que dieron su sangre defendiendo la dignidad de este pueblo, siguiendo el ejemplo de Sandino. Daniel, esos 10 años mientras ustedes resistían heroicamente, nosotros crecíamos allá, en silencio tenía que ser, dijo Martí, en silencio tuvo que ser, el Ejército Bolivariano fue creciendo en filas militares, en los cuarteles de Ejército, de la Fuerza Aérea Venezolana, de la Marina venezolana, de la Guardia Bolivariana venezolana, y cuando nosotros estábamos a punto de lanzar la insurrección bolivariana, cayó el gobierno sandinista, aquello fue un golpe duro, un golpe terrible y caía la Unión Soviética, pero vaya contrastes de la historia, por una parte y como producto de esa agresión de una década, del sabotaje económico, del sitio de Nicaragua, cayó el gobierno sandinista en aquellas elecciones, pero casi al mismo tiempo se levantó el pueblo de Caracas, unos meses antes yo te vi Daniel, cuando tú fuiste a Caracas con motivo de la toma de posesión de Carlos Andrés Pérez, y yo vi a Fidel, andaban los dos junticos, y yo era mayor, y era comandante del Movimiento Revolucionario, tenía un impulso muy grande de acercármele, pero no debía por seguridad.

Así que yo lo que recuerdo es que ustedes pasaron por un pasillo allá y yo un anónimo mayor que estaba allí en ese pasillo. El saludo más enérgico que yo he dado en mi vida de soldado creo que lo di esa tarde, allá van, dije, los dos comandantes revolucionarios, detrás de ellos vamos, y con ellos vamos porque representan la dignidad de los pueblos del Caribe, de los pueblos de nuestra América. Claro, con el ejemplo supremo de Salvador Allende, aquí su familia, uno de sus nietos que lo traíamos anidado en el alma desde los primeros años de los 70, todo aquello se fue acumulando, se levantó el pueblo de Caracas, se levantó el pueblo con el Ejército, al poco tiempo la rebelión bolivariana del 4 de febrero de 1992, y ahí estalló el volcán venezolano, estalló de nuevo el pueblo de Bolívar, los hijos y las hijas de Bolívar. Pero yo lo que quiero decir es que ahí están las vueltas de la historia, fíjense ustedes, sobre todo los más jóvenes, muchachos y muchachas de Nicaragua, de Honduras, de Venezuela, de Cuba, de Paraguay, de Guatemala, de toda Centroamérica, de Suramérica, del Caribe, ustedes jóvenes que portan en el pecho la semilla del futuro, fíjense, cayó el gobierno sandinista, se rebeló el pueblo venezolano, Cuba resistiendo heroicamente también la presión, el bloqueo, la caída soviética, el período especial.

Ahora, desde el año 1989 a 1999 pasaron 10 años más, y cuando llegó 1999 el 2 de febrero cuando a mí me colocaron la banda tricolor en el pecho, asumiendo la presidencia de Venezuela, allá está sentado, humilde pero grande como Sandino, Daniel Ortega Saavedra, nunca se me olvidará ese día como mágico.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Yo dije, es la historia que vuelve. Han pasado pues 20 años, 30 años, Fidel, Fidel que nos estás viendo, Raúl, Esteban, han pasado todos estos años, terminó el siglo XX y tenía que ocurrir la Revolución Cubana, la Revolución Sandinista, la Revolución Bolivariana

y los pueblos de nuestra América ahora, por fin hemos convergido en el mismo tiempo histórico y ahora sí es verdad que nada ni nadie podrá con nosotros, nuestras revoluciones se han unido, se han hecho una e impactan todo este inmenso espacio.

Por eso yo a nombre de pueblo venezolano, de la Revolución Bolivariana, Daniel, ustedes hermanas y hermanos de Nicaragua querida revolucionaria, y sandinista, yo vengo a darles hoy nuestros parabienes, enhorabuena por estos 29 años de conmemoración de jornada, de enseñanza. La Revolución continental de hoy no se entendería si no vemos hacia atrás, iremos al Cuartel Moncada, la Sierra Maestra, iremos al Che inmenso inmortal y a Fidel, iremos a Cuba revolucionaria. La Revolución que hoy se ha desatado en América Latina y el Caribe no pudiera entenderse si no miramos 29 años atrás, y nos imaginamos que estamos viendo las columnas guerrilleras del Frente Sandinista entrando a Nicaragua, entrando a Managua, y al pueblo tomando las calles y gritando ¡viva Sandino! No pudiera entenderse nada, porque lo que hoy somos es producto de todo ese camino.

Aquí estamos Daniel, juntos, ahora sí, y para siempre, juntos y para siempre. Venimos a darles las gracias por haber nacido, las gracias a Nicaragua por el ejemplo que nos ha dado, por el impulso que fue, por el impulso que es, y por el impulso que será.

Simón Bolívar, el Padre libertador lo dijo un día cuando se convenció de que iba a hundirse el proyecto que él levantó en Suramérica, en el Caribe; poco antes de morir Bolívar lo dijo: “El gran día de nuestra América aún no ha llegado...” Y al poco tiempo murió traicionado y solitario, ex patriado, y condenado. Pero dijo: “El gran día de nuestra América aún no ha llegado...”

Daniel, Mel, Fernando, compañeras, compañeros, sandinistas, bolivarianos, martianos, fidelistas, guevaristas, cristianos, todas y todos, ahora sí, yo me atrevo a decirlo rescatando el drama de Bolívar: “El día, el gran día de nuestra América ahora sí llegó 200 años después, el día de la unión, el día de la liberación, el día de la grandeza.

¡Que viva Nicaragua libre! ¡Que viva Centroamérica libre! ¡Que viva Cuba revolucionaria! ¡Que viva Morazán! ¡Que viva Sandino! ¡Que viva Fidel! ¡Que viva Bolívar!

Asistentes ¡Vivaaa!

Presidente Chávez Gracias hermana, y gracias hermanos. Dios bendiga a Nicaragua...

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Queridas niñas y niños de Nicaragua, queridos muchachos, queridas muchachas, juventud divino tesoro; queridas familias nicaragüenses, hoy es un día de alegría, hoy es un día de festejo, es un día de celebración, un día histórico para el pueblo nicaragüense y para los pueblos de América Latina y del Caribe, son 29 años del triunfo de la Revolución Popular Sandinista, ese 19 de Julio del año 1979, cuánto tiempo, cuanta historia, cuantos héroes, cuántos mártires a lo largo de estas batallas. Pero si bien es cierto como decía nuestro querido hermano el Presidente Hugo Chávez, el gobierno sandinista cayó el 25 de febrero de 1990, la Revolución nunca cayó, el Frente Sandinista nunca cayó, la Revolución nunca se rindió, la Revolución nunca se vendió, y seguimos resistiendo durante esos 16 años, una resistencia contra el neoliberalismo, una resistencia contra la tiranía del capitalismo global encabezada por el imperio yanqui, ellos llegaron al gobierno en 1990, y cuántos, cuántas cosas le prometieron al pueblo. Al pueblo le prometieron trabajo, al pueblo le prometieron salud, al pueblo le prometieron educación, al pueblo le prometieron dignidad y soberanía; ¿Y qué fue lo que hicieron? Les fueron arrebatando las conquistas que la Revolución le había entregado al pueblo, que el mismo pueblo se había ganado, se la fueron arrancando de a

pedacitos, de a tuquitos, y se privatizó la salud, y se privatizó la educación, y se privatizaron los servicios básicos, y se privatizó toda la Banca, y se quedaron los productores sin Banca para poder trabajar, sin bancos que les ofertaran créditos para poder producir y desarrollar la economía del país y proliferaron entonces las zonas francas en Nicaragua y tenemos zonas francas en Nicaragua, claro que sí, tenemos zonas francas y no las estamos sacando las zonas francas de Nicaragua, ahí están, pero hay que ver cuál es la realidad de las zonas francas en el mundo, cuál es esa realidad mientras en los Estados Unidos un obrero textil o una obrera textil gana encima de dos mil dólares mensuales o en Guatemala gana 400 dólares mensuales, en Costa Rica anda por los 400 dólares mensuales o en Guatemala 200 y tantos o en Honduras, resulta que en Nicaragua es donde está el salario más bajo, y algunas se están trasladando para Asia donde están los salarios todavía más bajos y estamos entre la espada y la pared porque nos dicen si no aceptan estas condiciones nos vamos a donde tenemos mano de obra más barata, es decir, la tiranía del capitalismo de la llamada inversión simplemente aprovechándose del hambre de los pueblos, de la miseria de los pueblos, de la pobreza y del desempleo, por eso es que a partir del año 1990 nosotros dijimos vamos a gobernar desde abajo, y empezamos a librar aquellas luchas para que estos proyectos neoliberales no pudieran avanzar pero pasaron 16 años y le fueron poniendo al pueblo una cruz, fueron crucificando al pueblo con todas estas políticas pero finalmente el año pasado, hace 18 meses, el 10 de enero del año 2007, en esta misma plaza, en este mismo sitio, el pueblo dijo vamos con el frente al gobierno, vamos con el frente al poder, el pueblo Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Y hemos empezado ese proceso para desarrollar un nuevo modelo en nuestro país, un modelo con justicia, con equidad, un modelo que nos ayude realmente a que todos los nicaragüenses podamos progresar, a que todos los nicaragüenses podamos beneficiarnos de la riqueza, quién dijo que solamente los oligarcas, los vende patrias, los grandes capitales eran los que debían usufructuar la riqueza, ¿quién lo dijo?, Cristo dijo amémonos los unos a los otros y eso es solidaridad, eso es socialismo, eso es revolución, eso es sandinismo, eso es el Alba, eso es Petrocaribe, eso es lo que se está construyendo entre los pueblos latinoamericanos y caribeños.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Un nuevo espacio, una nueva alternativa que nos hará más fuertes y al hacernos más fuertes nos hará más unidos y al estar más unidos seremos verdaderamente libres, entonces seremos libres para defender nuestras soberanías, estamos en esta batalla y nos acompaña el Presidente Manuel Zelaya que se ha incorporado de pleno a Petrocaribe y que lo estamos esperando en el Alba con los brazos abiertos.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega También se encuentra el VicePresidente de Guatemala, nuestro hermano, el doctor Rafael Espada; Guatemala se ha incorporado también.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Rafael ¿qué le puedes decir a este pueblo?, ¿que le puedes decir a este pueblo, Rafael Espada? Aquí está nuestro hermano Rafael Espada, vicePresidente de Guatemala ¿qué le dices a este pueblo?

Asistentes [aplausos]

VicePresidente de Guatemala, Rafael Espada Pueblo heroico de Nicaragua, hermanos sandinistas, no voy a hablar mucho, es muy difícil seguir al Presidente Chávez, a Daniel y a todos los líderes que tenemos aquí pero es importante que yo que represento a ese digno pueblo de Guatemala traiga este mensaje, un mensaje de Maíz, un mensaje Maya, un mensaje de los pobres de Guatemala. El Presidente Álvaro Colom el 14 de enero de este año frente a Daniel, frente a Hugo, frente a Mel se puso en el podio y declaró que Guatemala tenía un gobierno libre, un gobierno digno, un gobierno de los pobres, este gobierno de Guatemala, como dijo el Presidente Chávez solamente quiere dignidad, solamente quiere respeto, solamente quiere la unión, la solución está aquí, la solución de América está aquí, la solución simplemente es la unión, la solución es la unión de América; en nombre de Guatemala y en nombre del Presidente Colom damos un mensaje de cariño al movimiento sandinista, un mensaje de admiración al pueblo nicaragüense, reciban así ese abrazo de maíz del pueblo maya, les deseamos más y más triunfos, sigamos unidos, trabajemos duro por América Latina, trabajemos por esa unión de Bolívar. ¡Qué viva Nicaragua! ¡Qué viva Centroamérica!

Asistentes ¡Qué viva!]

VicePresidente Guatemala, Rafael Espada ¡Qué viva la humanidad! ¡Qué viva la justicia y la libertad!

Asistentes ¡Qué viva!

VicePresidente de Guatemala, Rafael Espada Gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Hermano VicePresidente de Guatemala ¡Qué viva Guatemala!

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Fíjense bien, nosotros cuando llegamos al gobierno el año pasado nos encontramos con la historia del acto de corrupción más grande que se ha producido en nuestro país, lo de los Cenis, más de 600 millones le robaron al pueblo, más de 600 millones de dólares le robaron al pueblo ¿y qué quieren ellos? Ellos quieren amnistía, ¿habrá que darle amnistía a los que le robaron al pueblo esos 600 millones de dólares?

Asistentes ¡Nooo! ¡Nooo! ¡Nooo!

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega O habrá que pedir justicia.

Asistentes [Consigna]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Y renegociando con los bancos logramos rescatar ya en el primer semestre de este año más de 40 millones de dólares que harán un total de 50 millones para poder utilizarlos en la lucha contra la pobreza, en la lucha contra el hambre, en la lucha contra el desempleo. Aquí quiero rendirle cuentas al pueblo, no le rendimos cuentas a los oligarcas ni al imperio, le rendimos cuentas al pueblo, mucho se habla de la cooperación venezolana y qué les puedo decir en estos momentos, que en proyectos sociales para mantener el subsidio del transporte urbano e interurbano se están gastando 40 millones de dólares gracias al Alba, gracias a la solidaridad.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Que es para mantener la generación eléctrica se están invirtiendo 32 millones de dólares, en las calles para el pueblo 20 millones de dólares, en las casas para el pueblo 5 millones de dólares, en el programa usura cero un total de 14 millones de dólares usura cero significa que los intereses no deben pasar del 5 por ciento, para el programa hambre cero 16 millones de dólares, para el acopio y comercialización de los granos básicos para combatir la inflación y que los frijoles, el arroz y el aceite lleguen a precios justos al pueblo estamos invirtiendo, aprobando un total de 30 millones de dólares y para el crédito agrícola con intereses justos que no vayan más allá del 8 por ciento estamos aprobando otros 30 millones de dólares; igualmente 2 millones para el crédito de producción agropecuaria, 5 millones para la retención de vientres y 2,5 millones dólares para la modernización del transporte urbano, en total hermanos nicaragüenses se están invirtiendo 205.5 millones en obras sociales que van en beneficio de los pobres, que van en beneficio de las familias nicaragüenses lo que equivale a casi 4 mil millones de córdobas, 3.976.425 millones de córdobas es lo que se está invirtiendo.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Cuentas claras le rendimos al pueblo y le rendimos cuentas claras al pueblo porque el pueblo es el que está sintiendo esos beneficios, en la lucha contra la inflación donde son factores externos los que están incidiendo en la inflación que está afectando no solamente la economía nicaragüense sino que está afectando la economía norteamericana, está afectando la economía europea, está afectando la economía mundial y esa es la mejor prueba del fracaso del capitalismo, del fracaso de la tiranía del capitalismo en el mundo, sus propias políticas están provocando el derrumbe del capitalismo porque la única alternativa que tienen los pueblos es un régimen de justicia, es un régimen verdaderamente de equidad, de solidaridad, de complementariedad, un régimen donde verdaderamente nos tratemos como hermanos, sólo el socialismo nos dará esa posibilidad hermanos nicaragüenses, un socialismo con justicia, un socialismo adecuado a las condiciones de nuestros respectivos países. Esta noche queremos rendirles homenaje a los cinco hermanos cubanos prisioneros del imperio que están cumpliendo 10 años en prisión, ellos prisioneros por luchar contra el terrorismo mientras los terroristas están en Washington, mientras los terroristas están en los Estados Unidos.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Les pido a las compañeras por favor, vamos a entregarle la orden Augusto César Sandino que bien se lo merecen, los hermanos luchadores.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega [sonido musical] Queridos hermanos, queridas hermanas nicaragüenses, gracias al pueblo de Cuba, gracias a los héroes, gracias a los cinco héroes cubanos que son un ejemplo de dignidad, un ejemplo de valentía, dignos hijos de Fidel, dignos hijos de Martí, dignos hijos de ese pueblo hermano de Cuba.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Esta noche nos acompaña aquí nuestro querido hermano Alexis Argüello, campeón, campeón 2008, Alexis Argüello, igualmente nos acompaña el comandante Edén Pastora.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Ya se acerca la fecha del Palaceden, ya viene el 23 de agosto, la fecha del Palaceden, verdad, ya se acerca de nuevo. Aquí se encuentran con nosotros también Deisy Torres y Enrique Armas que con Alexis Argüello son la fórmula de la victoria.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Quiero pedirle a la compañera Susana, a nuestra hermana colombiana que ya puede caminar, ya no está en silla de ruedas, está hospitalizada pero se ha recuperado; Diana, la otra muchacha que tiene 22 años de edad no puede acompañarnos porque sigue grave todavía, su estado de salud es delicado y aquí están Susana, igualmente está Lucía Moret, una hermana mexicana que se encontraba en Ecuador en el campamento de la paz cuando se produjo el ataque del gobierno colombiano sobre territorio ecuatoriano, un acto de terrorismo de Estado, vengan por favor acérquense, acérquense que la Interpol no las está deteniendo, ya quisiera el gobierno colombiano detenerlas o asesinarlas, pero ya lo hemos denunciado, ya hemos denunciado ¿qué tal?

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Aquí está Susana y tengo que hablar de Colombia, no podemos dejar de hablar de Colombia, hay que hablar de Colombia porque Colombia, su gobierno, su oligarquía tiene una larga historia, una larga historia, tenebrosa en contra de los pueblos centroamericanos, en contra del pueblo nicaragüense, fíjense bien, nosotros quisiéramos que no existieran las fronteras, que nuestros países fuesen una sola patria como la soñó Bolívar, como la soñó Martí y como la soñó Sandino, pero los intereses de los oligarcas y del imperio se han impuesto y, fíjense bien, Colombia, su gobierno ha tenido una actitud permanente, estoy hablando desde el 5 de noviembre del año 1915 cuando se arrogaban los derechos sobre la Isla de San Andrés y los archipiélagos adyacentes y el 20 de marzo del año 1917 Nicaragua le respondía rebatiendo los argumentos de Colombia y luego vino el famoso Tratado Esguerra donde Colombia reclamaba territorio nicaragüense, fíjense qué ridículo, Colombia decía que a cambio de reconocer que la costa del Caribe, que la región autónoma del Atlántico Norte y del Atlántico Sur pertenecen a Nicaragua, que ellos, a cambio de reconocer eso, nosotros debíamos reconocer que San Andrés le pertenecía a Colombia.

¡Una cosa absurda! Porque estos territorios eran parte y son parte integral e indisoluble del territorio nicaragüense.

Recientemente la Corte Internacional de Justicia se pronunció y dijo que ya el meridiano 82 no era línea fronteriza con Colombia. Y qué ha hecho el Gobierno colombiano, en lugar de respetar la ley, en lugar de respetar las resoluciones de la Corte Internacional de Justicia, lo que mantiene son sus barcos de guerra. Lo que denunciamos en Santo Domingo sigue siendo una realidad, el Gobierno colombiano, la oligarquía colombiana, el imperio, se niegan a reconocer el fallo de la Corte Internacional de Justicia.

Es decir, vemos a un Gobierno colombiano actuando fuera de la ley, actúa fuera de la ley cuando lanza ese ataque sobre territorio ecuatoriano, y lo admitió el mismo Presidente de Colombia allá en la reunión de Santo Domingo. Actúa fuera de la ley cuando viene y desconoce el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Nosotros seremos una nación pequeña, no tenemos el potencial bélico que tiene Colombia ni tenemos a las tropas yanquis respaldando a Colombia, como respaldan a Colombia, tenemos

a nuestro pueblo y queremos paz, queremos paz con seguridad, paz con respeto a nuestra integridad territorial.

Nosotros los nicaragüenses en esto siempre nos unido, y en esta ocasión estoy seguro que estoy hablando en nombre de la inmensa mayoría de los nicaragüenses, que le decimos al Gobierno de Colombia, respeten la respeten la resolución de la Corte Internacional de Justicia, respeten ese fallo, respeten la soberanía de Nicaragua y tendremos paz y tendremos estabilidad.

Y en lo que se refiere a la carta de que nos enviaran los hermanos de las FARC, sí los hermanos de las FARC. Yo he sido bien claro, nosotros hemos sido bien claros, para luchar por la paz no tenemos que pedirle permiso a nadie, y sobre todo cuando esa lucha por la paz se vuelve imperiosa, porque pone en riesgo la seguridad de la región, la seguridad de los países fronterizos con Colombia, y la seguridad de los países centroamericanos, todo se pone en riesgo, en la medida que no llegue la paz a Colombia.

Y yo he encontrado disposición de parte del Secretariado de las FARC de trabajar por la paz. Yo les digo a los hermanos de las FARC que nosotros estamos dispuestos a dialogar, a conversar, para trabajar por la paz en Colombia, porque bien se la merece ese pueblo y bien se la merecen los pueblos latinoamericanos y los pueblos caribeños.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Creo que en una fecha como hoy nosotros, como siempre, tenemos presente a nuestros héroes y a nuestros mártires, tenemos presentes a aquellos que lo dieron todo sin pedir a cambio nada, a aquellos que dieron la vida para ver a una Nicaragua libre, a una Nicaragua soberana, que esta lucha que hoy estamos librando les podemos decir a nuestros héroes y mártires, la estamos librando en su memoria, la estamos librando con su ejemplo, la estamos librando con su moral. ¡Aquí está Sandino! ¡Aquí está el pequeño ejército loco! ¡Aquí está Carlos Fonseca! ¡Aquí está Germán Pomades! ¡Aquí están los héroes y mártires de la Revolución Popular Sandinista! ¡Y aquí está el espíritu inclaudicable del guerrillero heroico, el comandante Ernesto Che Guevara!

Asistentes [ovación]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Hoy más que nunca en esta batalla tenemos que fortalecer la unidad del pueblo, el poder ciudadano, los gabinetes del poder ciudadano abiertos para todos los nicaragüenses, son espacios democráticos abiertos para todos los nicaragüenses, para que ahí se ejerza el poder, porque el pueblo es el único, el único que tiene de manera permanente el poder, el pueblo no puede entregar el poder, el pueblo sencillamente elige para que le sirvan, el pueblo no elige para que lo manden, el pueblo no elige para que lo esclavicen, el pueblo no elige para que lo exploten, el pueblo no elige para que le roben; el pueblo elige para que le sirvan, y eso es el poder popular, ese es el poder ciudadano, ese es el pueblo, Presidente.

Asistentes [aplausos].

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Hoy más que nunca tenemos que unirnos los nicaragüenses, y tenemos que unirnos los sandinistas. Cuando nuestros adversarios intentan confundir, intentan dividir, intentar con ello alcanzar victorias electorales en el próximo mes de noviembre. En el mes de noviembre se estarán realizando elecciones en Venezuela para gobernadores, en el mes de noviembre se estará eligiendo en Estados Unidos al próximo Presidente norteamericano, que tendrá que aprender a respetar; y en el mes de noviembre tendremos elecciones para alcaldes en Nicaragua. Esa es una batalla ideológica, es una

batalla contra la oligarquía, es una batalla contra los vende patria, y ahí tiene que estar la unidad, ahí tienen que estar los principios, nosotros somos los que nunca traicionamos los principios, nosotros somos los que en los momentos difíciles dijimos, con la bandera rojinegra del Frente Sandinista: "Nuestro programa sigue siendo antiimperialista". Y será antiimperialista mientras exista el imperialismo.

Asistentes [ovación]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Nuestro programa está al servicio de los pobres, nuestro programa está al servicio de los oprimidos, y no podemos renunciar a ningún método de lucha, ese es un poder inmanente en los pueblos, los pueblos tienen ese derecho, a rebelarse cuando las condiciones así lo demandan.

Nosotros nos hemos rebelado y hemos manifestado esa rebelión a través de los votos en las elecciones de noviembre del 2006, que nos llevaron a la gran victoria electoral.

Ahora tenemos que transformar esa rebelión nuevamente en votos en estas elecciones que se van a realizar en el mes de noviembre de este año 2008.

Ahí estaremos defendiendo nuestros principios, ahí estaremos defendiendo con la bandera rojinegra, la bandera azul blanco de la patria. Y hoy, como les decía, ya no estamos solos, no es solamente Cuba y Nicaragua, en aquellos años de 1979 a 1990, ahora es Venezuela, Bolivia, Ecuador, Paraguay, con su Presidente Fernando Lugo, que hoy nos ha honrado con su presencia y con sus palabras; Uruguay, Argentina, Honduras, Guatemala.

¡Los pueblos están diciendo basta! ¡Los pueblos están diciendo: "No nos pueden callar"! ¡Llegó la hora de la libertad! ¡Llegó la hora de la Patria! ¡Llegó la hora de la soberanía! ¡Llegó la hora de América Latina y el Caribe!

¡Que viva la unidad de los pueblos!

Asistentes ¡Que Viva!

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¡Que viva el 29 aniversario del triunfo de la Revolución! ¡Sandino vive!

Asistentes ¡La lucha sigue!

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¡Patria Libre!

Asistentes [consignas].

FIRMA DE ACUERDOS ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DE PORTUGAL

Lisboa, Portugal

Miércoles, 23 de julio de 2008

Primer Ministro de Portugal, José Sócrates (vía traductor) Saludando al señor Presidente Hugo Chávez y decirle que siempre tengo sumo gusto y con mucha amistad que los recibimos aquí en Portugal. Lo que queremos señor Presidente es que sienta usted en su casa, esta es una excelente ocasión para retribuirle señor Presidente Chávez, la forma tan calurosa y tan amiga con que nos ha recibido tanto a mí como al gobierno en Venezuela.

Siempre que me encuentro con el Presidente Chávez lo que está en mi espíritu en nuestras conversaciones es fundamentalmente la comunidad portuguesa en Venezuela, porque realmente lo que hace especial esa relación entre Portugal y Venezuela son los portuguesas que viven y trabajan en Venezuela, es por eso no hay solamente una ó dos razones, sino 500 mil razones para hacer esa relación entre Portugal y Venezuela, convertirla en una relación especial que se debe mantener y que se debe tratar con mucho cariño y pensando en nuestros portuguesas y en nombre de esos portugueses, que como he dicho viven y trabajan en Venezuela, todos los días dan lo mejor de su trabajo para el desarrollo de Venezuela y al pensar en esos portugueses, en sus familias que viven en ese país y en nombre de esos portugueses quiero saludarle señor Presidente y darle también nombre de esos portugueses la bienvenida a nuestro país.

La relación entre Portugal y Venezuela no es solamente una relación política y mucho menos una relación puramente económica, la relación entre Portugal y Venezuela es una relación entre pueblos y una relación entre personas que se conocen, que se estiman y que tienen intereses comunes. Quiero agradecerle Presidente Chávez todas la referencias que hace siempre a la comunidad portuguesa, un elogio que hace siempre a la capacidad de la comunidad portuguesa, para contribuir al desarrollo de Venezuela, un elogio que lo hace siempre a todos esos portugueses que son buenos ciudadanos en Venezuela y quiero agradecerle también los esfuerzos que el Gobierno venezolano ha hecho siempre para protegerlos y para valorar esa comunidad que es tan importante para Venezuela.

y a esos portugueses que viven en Venezuela quiero dejarles también una palabra para decirles que estamos muy orgullosos del trabajo que realizan en Venezuela, la contribución que dan para que Venezuela se afirme y se desarrolle, ese trabajo que realizan en Venezuela es muy estimado en nuestro país, estamos muy orgullosos de ellos, muy orgullosos de su trabajo y de esa manera trabajando y siendo buenos ciudadanos esos portugueses que viven en Venezuela engrandecen el nombre de Portugal, quiero por ello señor Presidente darle una palabra de agradecimiento también por todo lo que ha hecho por la comunidad portuguesa en Venezuela.

Nuestro objetivo en la relación entre los dos países es fundamental que estemos a la altura de esa responsabilidad, la responsabilidad que tienen dos pueblos y dos países que deben honrar estos lazos que tienen y mejorar estos lazos, por eso hemos insistido tanto en una diplomacia de resultados. Todos nosotros estamos familiarizados con la diplomacia que se centra en las palabras, en las intensiones y la palabras y las intensiones son importantes, pero estoy muy orgulloso de poder decirle que la diplomacia, la relación entre Portugal y Venezuela es una diplomacia y una relación con resultados y estoy también orgulloso de ser el Primer Ministro de un gobierno que ha impulsado las relaciones económicas entre nuestros dos países, porque dichas relaciones económicas son muy importantes para el desarrollo de los dos pueblos y son importantes para los dos pueblos.

En la visita que he hecho a Venezuela tengo un grato recuerdo y sobre todo de la cooperación económica que se ha desarrollado en todos los sectores, hoy acabamos de firmar contratos aquí para proyectos en los sectores de telecomunicaciones, de la construcción de vivienda, de puertas hidráulicas y suministro de medicinas, en todos los dominios la relación económica de Portugal y Venezuela se ha desarrollado y quiero agradecerle señor Presidente Chávez la contribución que ha dado para que nuestra relación económica haya sido tan potenciada como ha sido en este último año, por ello señor Presidente quiero acabar diciendo una vez más que lo recibimos como un amigo, que el gobierno portugués es un gobierno amigo de Venezuela y que le recibe aquí con mucho honor y deseando que se sienta en su casa. Señor Presidente sea usted bienvenido a Portugal, tenemos sumo honor en recibirle, muchas gracias.

Asistentes [Aplausos]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Primer ministro, José Sócrates, los ministros, altos funcionarios del gobierno de Portugal, compañeros, compatriotas venezolanos, canciller, ministros, me traje todo el gobierno, casi todos los ministros están aquí, porque esta es una casa de amigos, algunos vienen con nosotros de Moscú, de Minsk y otro grupo de compañeros se vino a trabajar directamente, los temas que venimos trabajando señores embajadores, embajador Rincón. Un saludo al pueblo de Portugal, un pueblo que nosotros desde niños aprendimos a llevar en el corazón, porque... y lo aprendimos no por generación espontánea eso ocurrió porque el pueblo portugués, la comunidad portuguesa en Venezuela dispersa a los cuatro vientos de aquella patria nuestra y tuya también supo ganarse siempre el cariño, el afecto, el respeto y el amor de nuestro pueblo.

Siempre los venezolanos vemos en los portugueses gente noble, gente afectuosa, gente de trabajo, gente amiga, así que llegar a Lisboa y llegar aquí a este bellos lugar, a este bello jardín, respirar estos aires es sentirme como tu lo has dicho en casa de amigos, nos sentimos en casa. Muchas gracias por tu generosidad, por tu calidez humana, por tu bondad primer ministro Sócrates y llegamos pues a Portugal y andamos recorriendo parte de la Europa, en ti reconocemos y tenemos a la noble Europa, en ti reconocemos a un líder europeo que sabe muy bien lo que está pasando en América Latina, que sabe muy bien lo que está aconteciendo en América del Sur, hay una revolución, Sócrates tu lo sabes en América del Sur.

El proceso de independencia que comenzó hace 200 años quedó trunco, no terminó y ha recomenzado, libertad, igualdad, fraternidad, ahora ya no con fusiles como en otras épocas anteriores, hace 200 años fue con fusiles, ustedes no porque son tan sabios los portugueses que se acordaron con Brasil y hubo aquel proceso de independencia digamos generosa, muy distinta a la nuestra que fue de guerra a muerte incluso, de guerra dura terrible, pero al final nacieron nuestras repúblicas y luego el siglo XIX, el siglo XX. El siglo XX en América Latina pudiéramos decir que fue el siglo perdido, como el eslabón perdido, terminamos el siglo con las más grandes proporciones de desigualdad. En América Latina ha reinado la desigualdad, horribles desigualdades, mecanismos de explotación, miseria, pobreza, bueno han despertado esos pueblos, afortunadamente por los caminos pacíficos después de grandes sacudimientos en los años 60, revoluciones violentas, contrarrevoluciones, golpes militares, invasiones, dictaduras, un continente convulsionado.

Hace poco estábamos en el corazón de la amazonía, cruzamos todo Brasil para llegar hasta los límites con Bolivia, allá nos conseguimos nuestro común amigo Lula, me dijo que llega mañana, me dijo: voy a Portugal pronto, le dije: yo también, el 24, yo llego el 24. Lula con el Presidente boliviano y dijo Lula allá en el medio de la selva, con aquella masa de pueblo indígena, dijo Lula: por primera vez un indio gobierna a Bolivia es un pueblo mayormente indio; fuimos a firmar unos acuerdos Brasil para hacer una carretera larga por el norte del Bolivia y nosotros también unidos Brasil-Venezuela con Bolivia apoyándolo para salir arriba todos juntos, la integración de Suramérica, causa de nuestra vida, causa máxima de nuestra vida, integrarnos para desarrollarnos unidos, para ser libres, para ser independientes y para tener un mundo o para vivir en un mundo pluripolar, como decíamos ayer con el Presidente Medvedev, con el primer ministro Putin, ahora al mediodía con el Presidente Lukashenco, un mundo pluripolar donde todos nos respetemos, nos veamos en pie de igualdad, en condiciones de igualdad.

Tu sabes Prime Ministro amigo lo que está pasando en Venezuela, nunca olvidaremos tu visita, tu humildad, tu nobleza, las horas que pasaste con nosotros, el pueblo portugués debe saber la verdad, porque se nos maltrata, hay una campaña perversa para alejarnos del corazón

de los pueblos. Hoy circuló por el mundo una noticia totalmente falsa pero es como para tomarla así, con una pinza, nos andan apuntando a diario, una guerra mediática y planificada, nos siguen sobre el mapa, nos preparan emboscadas, pero no nos importa andamos, andamos cumpliendo una tarea a nombre de nuestro pueblo y con la vista puesta en un mundo mejor, en la democracia plena, verdadera, la justicia, la justicia social. Recorrió el mundo hoy la noticia de que yo en Moscú dije que íbamos a instalar una base rusa, de tropas rusas en Venezuela, algo tan falso que yo dijera que aquí está el sol al mediodía en Lisboa, pero es Goebels lo repiten una y 100 veces y termina convirtiéndose en una verdad y por más que tú después lo desmientas, no, ya está allí y lo recibe los pueblos: –Chávez el que anda provocando, Chávez el provocador, Chávez el violento, Chávez el guerrerista.

Lo que queremos es paz, justicia, y aquí venimos a Lisboa con nuestro mensaje de amor, de paz, de justicia. Hemos avanzado además muchísimo, Primer Ministro amigo, yo agradezco mucho, siempre dije, siempre he pensado que el cariño, el afecto entre nuestros pueblos es tan alto que las relaciones políticas económicas entre nuestros gobiernos no ha estado pero para nada a la altura de nuestros pueblos, de esa gran comunidad portuguesa que habita en Venezuela y que ya la consideramos por supuesto venezolana, de los venezolanos que viven aquí en Portugal. Entonces hemos en poco tiempo comenzado a levantar una relación, una relación sostenida, una relación productiva para todos, creativa y creadora, estos compromisos que se han firmado, mis ministros, mi canciller y todos nosotros hacemos causa de honor estos compromisos y lo necesitamos y agradecemos el esfuerzo de todos ustedes los ministros de tú gobierno, los empresarios de Portugal para ayudarnos por ejemplo a modernizar nuestro puerto de la Guaira, es un puerto gran, hermoso pero que requiere ser colocado a la altura de un puerto para el siglo XXI y además con el crecimiento que tiene Venezuela necesitamos, es una necesidad el crecimiento del comercio, el crecimiento de las relaciones económicas del país.

Un convenio para construir viviendas, ya tu viste nuestros cerros en Caracas y no has visto todavía el interior, montaña adentro, fue un país el nuestro saqueado durante un siglo, viviendo sobre un mar de petróleo, pero llegamos a final del siglo con más del 50 por ciento de pobreza y de miseria y una elite súper enriquecida, saquearon a un país, lo dejaron, lo marginaron, lo humillaron, lo explotaron. Entonces que Portugal nos vaya ayudar en los planes de vivienda maravilloso, los planes para llevar agua. Nosotros cuando llegamos Sócrates apenas 60, poco más de 60 por ciento de nuestro pueblo tenía acceso al agua potable, hoy estamos por encima de 90 por ciento, pero todavía tenemos tramos, esta presa de Dos Bocas es fundamental para asegurar agua a una gran ciudad que es Barquisimeto, una ciudad de millón y tanto de habitantes, millón y largo de habitantes, pero es una zona muy seca hay que llevarles agua para el consumo humano, para la siembra, estos proyectos de telecomunicaciones para desarrollar la informática, telecomunicaciones, computadoras, el correo, todo eso es abono para nuestra siembra, estamos sembrando una patria nueva y aquí de verdad, no voy hablar mucho, no caigo en la tentación son las 10 de la noche.

Agradezco mucho la paciencia de ustedes, agradezco mucho la presencia de los periodistas, agradezco mucho tú calidad humana, el afecto con que siempre nos recibes en esta casa, nos sentimos en casa y yo seguiré abogando siempre por la unidad no sólo entre Portugal y Venezuela y que seamos capaces de derrotar las intrigas, sino por la unidad, el acercamiento, la cooperación fraterna entre la Europa y la América Latina y el Caribe, tenemos la misma sangre, tenemos los mismos sueños, tenemos la misma utopía la del Quijote, la de Bolívar. Gracias.

Asistentes [aplausos]

FIN DEL ACTO.

IMPOSICIÓN DE ORDEN AMISTAD DE PUEBLOS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HUGO CHÁVEZ

Minsk, Bielorrusia

Miércoles, 23 de julio de 2008

[Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela]

[Himno Nacional de Bielorrusia]

Presidente de la República de Bielorrusia, Alexander Lukashenko [Vía traductor] Estimado señor Presidente, estimados amigos, el día de hoy yo tengo el honor de entregar al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y al gran amigo de Bielorrusia a Hugo Chávez, una alta condecoración estatal de la República de Bielorrusia "Orden de amistad de pueblos", esta condecoración testimonia sobre el reconocimiento de Bielorrusia de méritos especiales del respetable Hugo Chávez en lo que se refiere a la ampliación de relaciones amistosas entre nuestras naciones, sobre su aporte personal y también en el asunto de fortalecimiento de la alianza estratégica de nuestras naciones.

En Venezuela nosotros estamos realizando una serie de proyectos muy importantes para las economías de nuestros estados, estos proyectos se refieren a la extracción de petróleo, a la construcción de maquinarias de todos los tipos y nosotros entendemos muy bien que sin el aporte del estimado señor Hugo Chávez no había estos resultados modestos que tenemos hasta el momento. El día de hoy la República Bolivariana de Venezuela hace mucho para asegurar la independencia de nuestro país y del país de Venezuela, quizás no existe ni una persona a quien podría pertenecer el Orden de Amistad de Pueblos sino a esta persona que eres tú, Hugo Chávez.

Simbólicamente esta ceremonia de condecoración esta realizándose en uno de los jardines céntricos de la capital Bielorrusia al cual no hace mucho fue otorgado el nombre del héroe nacional de Venezuela, del Libertador de la América del Sur Simón Bolívar y en este mismo lugar como el signo de una amista sincera de nuestros pueblos, nosotros vamos a instalar un pedestal con el busto de Simón Bolívar y nosotros vamos a saludar la participación de un escultor venezolano en el trabajo sobre el monumento del Libertador, el aniversario 225 del natalicio del cual nosotros vamos a celebrar mañana el 24 de julio.

Querido Hugo te había dicho antes que en Bielorrusia conocen muy este país tan lejano y tan amistoso para nosotros como representa Venezuela, nosotros conocemos muy bien los planes de renovación de su nación y por eso nosotros estamos muy agradecidos a ti por invitar a nuestros especialistas a participan en los trabajos y en los proyectos conjuntos de renovación de Venezuela y el día de hoy en el centro de Minsk entregando esta alta condecoración de la República de Bielorrusia otra vez te quisiera desear querido Hugo salud, felicidad, éxitos, bienestar, nuevo logros y victorias en la realización de todo lo pensado a favor de tú país y del pueblo venezolano.

Y ahora permítame cumplir mi misión como Presidente por la primera vez acá en el aire libre, como Presidente quisiera condecorarte.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bielorrusia, Alexander Lukashenko [Vía traductor] El decreto del Presidente de la República de Bielorrusia por el aporte enorme personal en el de-

sarrollo de la colaboración de Bielorrusia venezolano, condecorar al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez con la Orden de Amistad de Pueblos.

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Querido hermano Alexander Lukashenko, ministros y demás funcionarios del gobierno de Bielorrusia, embajadores, embajador de Venezuela en Minsk y su señora esposa y demás miembros de nuestra embajada, niñas y niños que nos acompañan, compañeras y compañeros de la delegación venezolana, muchachos de los Círculos Bolivarianos de Bielorrusia. Tú sabes Alexander hay Círculos Bolivarianos hasta en Washington, con más razón aquí en Minsk.

Señores de los medios de comunicación, periodistas, amigas y amigos todos, ciudadanos de Minsk, de Bielorrusia, saludos allá, allá atrás debajo de los árboles, que bello día este Presidente, que bello cielo, que bellos bosques, que bello sol, que bellas flores, que bello parque Bolívar, para recordar al poeta Pablo Neruda, hoy vísperas del natalicio de Bolívar, dice Neruda: "Padre nuestro que estas en la tierra, en el agua y en aire", todo tiene tu nombre padre Bolívar, la brisa Bolívar, el parque Bolívar, el pueblo Bolívar, el volcán Bolívar, el sol Bolívar, el Minsk Bolívar, Bielorrusia Bolívar, Alexander Bolívar.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Lukashenko hermano mío, yo les voy a decir francamente porque no tengo casi tiempo, yo me siendo muy, muy honrado Presidente por esta hermosa medalla a la amistad de los pueblos y la llevaré en mi pecho con mucho honor y de verdad, verdad que yo me siento amigo de este pueblo y amigo de los pueblos y cuando llegamos nosotros aquí a Minsk desde la primera vez que vinimos siempre nos invade la misma sensación Alexander, sentimos que estamos llegando a un sitio de paz, bien sea en el verano, en el invierno, primavera u otoño, llegamos aún sitio donde se nos quiere, así lo sentimos y llegamos a un sitio, a un país al que queremos, incluso a estas alturas yo puedo decirlo estoy enamorado de Bielorrusia, yo amo a esta tierra ya, amo a tu pueblo, a Minsk y a esta tierra hermosa.

Tierra que además venezolanas y venezolanos debemos saberlo, esta es una tierra heroica, este es un pueblo heroico el Bielorruso, un pueblo acostumbrado a resistir, a luchar contra el fascismo, contra el imperialismo, llámese como se llame, contra la hegemonía que pretende dominar al mundo, es un pueblo de luchadores por la independencia, será por eso que además de la belleza de esta tierra aquí nos sentimos en tierra Patria, porque igual nuestro pueblo el venezolano es un pueblo de luchadores por la independencia.

Agradezco muchísimo esta distinción, ojala yo la merezca hoy y siempre y me la llevo como un compromiso de amistad sincera, un compromiso de lucha, de lucha compartida, tú y yo luchamos contra los mismo enemigos, contra los mismos adversarios, nuestros pueblos luchan contra el mismo adversario, el imperialismo y hay que ponerle apellido al imperialismo, el imperialismo norteamericano y los países lacayos que le siguen y sus indignos aleados de siempre. Alexander hace pocos meses, pocos años Fidel ese gran compañero, por teléfono nos despedíamos después de una conversación y yo le digo ¡Patria, socialismo o muerte! ¡Venceremos! Y Fidel me dice: Chávez no es que venceremos es que estamos venciendo, tú lo sabes Lukashenko estamos venciendo, pero la batalla es larga todavía no podemos decir que ya vencimos, estamos venciendo y venceremos y seguiremos venciendo para que esos jóvenes bielorrusos, para que esos niños bielorrusos, para que esos jóvenes venezolanos, para que esos niños venezolanos, tengan patria y sólo unidos tendremos patria, sólo unidos seremos realmente independientes.

Yo dejo mi corazón aquí, dejo mi agradecimiento más profundo y mi compromiso inmenso que es nuestro compromiso, nunca antes Venezuela y Bielorrusia se acercaron, hace dos años

estaba yo aquí por primera vez, fue el 24 de julio, le rendimos honores a Bolívar en la Academia Militar, allá donde esta el rostro inmortal de Lenin y con su rostro nos recuerda además que el socialismo no ha muerto, que la idea socialista reverdece de nuevo en el mundo, porque el camino del socialismo es el único camino a la redención de los pueblos.

Tú estuviste en Caracas en Venezuela hace apenas seis meses, terminando el año 2007 y aquí estamos nosotros de nuevo, en apenas dos años hemos construido ya un plan y un primer piso de una alianza estratégica, seguiremos construyéndola, una alianza política, una alianza económica, una alianza social, una alianza desde todos los puntos de vista, tecnológica, económica, energética, para transitar los caminos del futuro, como nuestros pueblos lo han hecho el bielorruso y el venezolano con dignidad, en libertad, en justicia, independientes, porque ahí está la batalla independencia, patriotismo, ahí están nuestras dos banderas libres al viento.

Gracias Alexander, gracias a todos ustedes, le declaro mi amor eterno a Bielorrusia.

Asistentes [aplausos]

FIN DEL ACTO.

ENCUENTRO DE FRATERNIDAD ENTRE LOS PUEBLOS DE ARGENTINA Y VENEZUELA

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ALMIRANTE BROWN.

Buenos Aires, Argentina

Lunes, 4 de agosto de 2008

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Saludos, saludos, saludos profundos a todo el pueblo argentino, a todo el pueblo de Almirante Brown que vengo ahora a conocer, saludo Presidenta, querida compañera, querida hermana Cristina, saludos, afectos y saben qué, además del afecto, el cariño, yo siento por la Presidenta Cristina una profunda admiración por su coraje, por su valentía, por su claridad, por su entrega, por su pasión, por la Patria Argentina y por la causa de los pueblos de esta nuestra América.

Querido amigo compañero Néstor Kirchner saludo, compañero, hermano, amigo; señor gobernador, querido amigo Daniel, Daniel Scioli, viejo amigo compañero; señor intendente y demás miembros del gobierno de Almirante Brown, querida Hebe compañera, madre, madre no sólo de Plaza de Mayo yo digo de todas las plazas donde se lucha por la dignidad de los pueblos en esta nuestra América; queridos compañeros, ministros, ministras, amigas, amigos; movimiento sociales que están aquí, Movimiento Evita.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Movimiento peronista auténtico, militancia social, movimiento territorial de liberación, movimiento de unidad popular, movimiento La Nora de los pueblos, movimiento Libres del Sur, ¿dónde están los Libres del Sur? Aquí estamos, somos libres del sur. Federación de Tierras y Viviendas, movimiento Segundo Centenario y demás compañeros y compañeras.

Bueno yo en verdad les confieso que, Presidenta, amigas y amigos, me siento conmovido creo que esa es la palabra para expresar lo que ahora mismo estoy sintiendo. Conmovido por lo

que veo, por lo que percibo, por lo que siento. Mira Cristina ahora cuando llegábamos al aeropuerto en esta nueva visita a Buenos Aires, gracias a tú invitación, gracias a todos ustedes y a todas ustedes, un amigo argentino hecho en estos años me regalaba una fotografía, me sorprendió y me dijo: mira Chávez esta fotografía de 1994 y era yo un muchacho y me dijo, quién es ese hombre, ese muchacho delgadito que está ahí, bueno yo soy hace 15 años casi ya, cuando vine por primera vez en mi vida a Buenos Aires, recién salía de prisión y bueno soplaban los primeros vientos de estos huracanes hermosos que ahora recorren América Latina y fue una reunión por allá en una oficina, recuerdo que había que pasar por unas tablas no tenía piso; recuerdo que soplaba una brisa fría porque no tenían ventana, era un sitio donde ser reunían algunos y algunas argentinas, recuerdo que estaba en esa reunión un hermano del Che Guevara nunca se me olvida porque lo conocí allí un hermano de Ernesto Guevara y ¡viva el Che! Digo yo aquí en Argentina.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez El inmortal Ernesto Guevara, había también allí algún militar retirado del ejercito argentino que había estado en Malvinas, era una reunión allí, comenzábamos a conocernos, a dialogar y a través de aquel militar recuerdo que llevé, él me obsequió un libro de los discursos de mi general Perón y comencé yo a leer a Perón y a identificarme, yo soy peronista en verdad, soy un peronista profundo, del corazón, del alma, soy peronista.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Perón, Perón, soldado de América, soldado de la misma línea de los grandes soldados que fueron San Martín, Bolívar, nuestros liberadores, esa es la misma línea de soldados del pueblo, yo soy un humilde soldado ellos son los gigantes que abrieron el camino.

Ahora por qué yo recordaba esto, porque le decía a la amigo que me regaló la foto hoy cuando llegábamos de Caracas, con mi hija, una de mis hijas, mi nieta, el canciller y un grupo de compañeros, que no llegaron porque venían por tierra y no había tiempo, así que nosotros nos vinimos en helicóptero, deben venir por ahí, llegaran un grupo de ministros, compañeros, Ah, aquí están, llegaron, ah llegó el ministro de Comunicación, Andrés Izarra y Presidente de Telesur.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por cierto que Néstor me decía la otra noche que él se duerme viendo Telesur, ahí está nuestro canciller Nicolás Maduro, nuestro ministro de Agricultura, Elías Jaua.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bien, ahora fíjense, yo le decía a los amigos allá en el aeropuerto –cómo es que... el aeroparque– decía miren, esta es una foto como para... era un mundo aquel mundo de 1993, 1994, era un mundo como García Marquiano, Macondo, la gran plaga neoliberal había caído con fuerza sobre todos nuestros pueblos y de aquellos dos ó tres días que pasamos en Buenos Aires yo recuerdo que me llevé una impresión, yo me llevé la impresión de que Argentina, la gran patria que uno aprendió admirar desde adolescente leyendo la historia, leyendo las proclamas incendiarias, leyendo sobre el abrazo aquel en Guayaquil entre los dos gigantes de Suramérica, José de San Martín y Simón Bolívar, a la gran patria argentina que uno aprendió amar leyendo al Che Guevara y a sus sueños de patria grande y libre, a la gran patria de Perón, de Evita la luchadora infinita.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Cuando me fui de Buenos Aires a los dos días después de recorrer sus calles, hacer algunas reuniones con pequeños grupos, visitamos recuerdo una replica del cementerio de Malvinas que hay por aquí en la provincia, hay una capilla y yo andaba con un liqui-liqui que es un traje típico venezolano que se una aquí con unas mancuernas y yo traje uno negro y había una misa y pensaba que yo era el cura que iba a dar la misa, yo casi cura soy, ustedes saben, casi cura soy pero no llegué a tanto. Bueno pero yo Cristina, Presidenta, compañera para no hacer tan largo esta mi intervención muy, muy, como ya dije, emocionado estoy, muy motivado, cuando el avión despegó yo miraba, le llevé una sensación, Argentina duerme, duerme Argentina, dormía la patria de Perón, dormía, estaba dominada por el proyecto, el Consenso de Washington dormía, como casi toda América Latina dormía. Han pasado 14 años y hoy que emoción cuando lo digo y lo veo y lo siento aquí esta de pie de nuevo ¡Viva y radiante la gran patria Argentina! Por eso digo de mi corazón ¡Que viva Argentina! ¡Que viva la América Latina! ¡Que viva Suramérica una y libre, grande y digna!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Nuestra patria grande ha renacido entre los muertos, como se levantó Lázaro, así como Cristo, llegó Cristo y dijo "levántate Lázaro y anda" igual dijo el Cristo colectivo, el Cristo colectivo es nuestro pueblo y sobre todo y especialmente los pobres de América Latina levantaron de nuevo esta patria, desde la pobreza, desde el dolor, desde el sufrimiento. Por eso estoy muy feliz Presidenta, hermana, compañera, conmovido de ver bueno de ver un gobierno comprometido como tiene que ser con su pueblo, respondiendo a las necesidades de su pueblo, dándole prioridad a la batalla contra la pobreza, contra la miseria, atendiendo problemas del agua, de la energía eléctrica, de las cloacas, de la vivienda, el asfalto, el trabajo, la capacitación, ese plan ¿cómo se llama? "Plan Ahí" eso es, no tengo dudas cuando lo digo y lo digo con toda humildad, tienen ustedes una gran Presidenta, tienen ustedes un gran gobierno, tienen ustedes un gran momentos histórico, como tuvieron a un gran Presidente en Néstor Kirchner.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y como estoy seguro seguirán teniendo, grandes Presidentes, Presidentas, gobiernos dignos y a altura de la esperanza del pueblo argentino, porque yo estoy seguro así lo tengo en mi corazón que los gobiernos, que los grupos que destrozaron estas patrias nuestras, que en el fondo es una sola, les pasó su hora y más nunca volverán a gobernar estos países, más nunca volverán a destrozar la moral, la dignidad y la esperanza de esta tierra y de estos pueblos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez prometí se breve a demás está Néstor aquí, Néstor tiene una piedra en el bolsillo y él me la va a lanzar si yo me paso de tantos minutos y tenemos que oír a nuestra Presidenta, nuestra querida compañera Cristina. Sólo compañeros, compañeras enmarcar este sentimiento en el tiempo y en el espacio, creo que siempre es conveniente, el mundo de hoy vive algo que pudiéramos llamar así como una película que vi hace varios años "La tormenta perfecta", no se si aquí la vieron, una buena película, con un triste final, al final la tormenta se unieron no se cuántas tormentas y se tragaron aquella embarcación de aquella gente que batalló, pero era la perfecta, la tormenta perfecta. Bueno hoy lamentablemente el mundo vive lo que pudiera ser la crisis perfecta, crisis económica, crisis financiera, crisis alimentaria, crisis ecológica, crisis energética, crisis moral y algo que también habría que decir crisis de ideas; se acaba un tiempo y se requiere una nueva era, se acaba un mundo y otro puja por nacer, es de Antonio Gramsci

el concepto, Antonio Gramsci lo dice con mucha claridad –así lo creo– que una verdadera crisis ocurre cuando algo está muriendo y va a morir pero no termina de morir y al mismo tiempo algo está naciendo y va nacer pero tampoco termina de nacer y lo que va a morir se resiste a morir, lo que va a nacer puja pero hay fuerzas muy poderosas que quieren impedir que nazca lo que tiene que nacer. Ahí estamos ahora mismo en el planeta tierra, ahí estamos en una crisis planetaria.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Una crisis planetaria, mundial, una crisis plena, completa, plena. Cayó la bipolaridad hace poco estábamos en Rusia, fuimos a conocer al nuevo Presidente ruso **Medvédev** y hablábamos un poco de esto, cayó la unión soviética y se pretendió instalar el mundo unipolar y el imperio norteamericano se abalanzó sobre el mundo, pero vano empeño el del imperio norteamericano porque va a terminar siendo, así lo decimos siempre, como lo dijo Mao Tse Tung el gran timonel "tigre de papel" va a terminar siendo el imperio norteamericano.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Tigre, pobre, tigre de papel y nosotros pequeños tigres de acero.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Terminarán siendo nuestros países, nuestros pueblos, tigres de acero.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez He allí donde estamos, ahora vaya compromiso nuestro, ese desafío nosotros debemos solucionarlo antes de que nos vayamos como generación de este continente, de esta vida pues. No podemos dejarle esta batalla a nuestros hijos ¡no! es nuestra, nos tocó a nosotros Cristina, tú lo sabes, Néstor tú lo sabes, y cuéstenos lo que nos cueste nosotros estamos obligados a dejarle a nuestros hijos una patria verdadera y libre y grande.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez A nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos, cuéstenos lo que nos cueste y vamos a por buen camino, vamos por buen camino yo creo que hemos conseguido el camino, creo que hay razones para ser optimistas acerca del ritmo de los acontecimientos, acerca de las perspectivas que tenemos. Voy a terminar, quisiera decir muchas cosas pero lo digo cada palabra con mucha pasión argentinista, venezolanista, suramericanista, peronista, guevariana y bolivariana.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Con mucha pasión lo digo porque es un fuego el que nos invadió y aquí nos tiene a todos nosotros, hay un fuego aquí, un fuego sagrado diría Bolívar. Yo lo recordaba hoy con mi hija María, veníamos en el avión conversando sobre un libro que acaba de salir, acaba de ser editado, un libro muy polémico que va a dar qué hablar porque es una tesis antigua que estaba apagada según la cual Bolívar no murió de causa natural sino que fue asesinado, esa es una vieja tesis y hay muchas cosas extrañas que el libro saca a flote de nuevo, así que veníamos hablando María mi hija y yo, de Bolívar pero con ese libro en la mano y ella leyéndolo y preguntándome cosas. Por ejemplo, cuando Bolívar muere hay un barco de guerra norteamericano frente al puerto de Santa Marta, el autor se pregunta ¿qué hacía un barco de guerra norteamericano en el puerto de Santa Marta donde estaba Bolívar? y por qué el médico de aquél barco

de guerra, por cierto para darle más, más toques al misterio de apellido Night, el doctor noche pues, el doctor Night vino a ver al enfermo y habló con su médico que lo atendía que después se descubrió que no era médico, era un europeo, no era médico y se presentaba como médico. Lo cierto es que Bolívar murió el 17 de diciembre el 15 de diciembre se fue el doctor Night y se fue el barco de guerra norteamericano.

Cosas como esas y preguntas, estábamos leyendo Cristina, algo que da dolor mucho dolor porque estas informaciones son informaciones y especulaciones pero lo que sí es absolutamente cierto es que en Santa Marta, una vez muerto Bolívar, para hacer el ataúd hubo que hacer una colecta pública y ahí aparece la lista la señora Rosa no sé qué más obsequió o donó 200 clavos, el señor tal regaló un pote de alcohol para la autopsia y la familia tal donó tantas velas para el velorio y a Bolívar lo velaron en una oficina oscura de la aduana de Santa Marta, un edificio muy antiguo, se le metía el agua, derruido, no lo velaron en la Catedral, el obispo se opuso porque era un hereje el Libertador, así calificaban los jerarcas de la iglesia. Los ricos lo odiaban así que ningún rico prestó su vivienda para que velaran a Bolívar y después estuvo en una tumba sin nombre durante casi dos décadas, un ataúd sin nombre el ataúd se lo llevaron y estuvo en la casa de alguien y después en la casa de otra persona. En fin es una historia y es un misterio.

Pero más allá de todo esto yo le recordaba a mi hija hablando del Bolívar vivo y no del Bolívar muerto, del Bolívar que hoy vive en estas tierras, que hoy vive en estos pueblos...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ...Porque vive Bolívar como vive Perón en el pueblo argentino, en el pueblo venezolano, como vive el Che Guevara, esos hombres y mujeres como vive Evita, ellos no mueren, no mueren, ellos vencen la muerte, se convierten en un colectivo, en un sentimiento, en un espíritu inmortal, en una fuerza mágica. Yo le decía a mi hija de todos modos hablemos del Bolívar vivo, estábamos ya mirando las Pampas argentinas desde allá arriba y le dije: Mira María hace 190 años Bolívar en plena guerra a muerte contra el imperio español se enteró, le llegó un mensaje de aquí en Buenos Aires se había formado un gobierno, era el gobierno que dirigía aquel caballero de apellido Pueirredón sé que no era ningún revolucionario pero bueno, era el jefe de gobierno aquí y Bolívar le manda una carta desde las riberas del Orinoco, ayer estábamos en el Orinoco en el Aló Presidente y recordábamos esa carta y Bolívar le dice a Pueirredón pero es decirle a través de Pueirredón a los hombres y mujeres de las provincias unidas del Río de la Plata de entonces, él le dice: “Una vez que terminemos esta guerra, una vez que por las armas...” no había otra manera “...echemos hasta el último soldado español de Venezuela, le prometo que volaré al Río de la Plata para que sellemos el eterno pacto que garantice el futuro grande de nuestras repúblicas”. Eso hace casi 200 años...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Cristina a los pocos años Bolívar moría o asesinado o de causa natural pero moría, moría solitario, moría proscrito, moría traicionado por la mayoría de quienes le acompañaron, moría diciendo: “Jesucristo, don Quijote y yo los tres grandes majaderos de la historia...” moría diciendo “he arado en el mar...” moría diciendo “me ruborizo al reconocerlo, el único bien que conseguimos a costa de todos los demás fue haber echado al imperio español. Pero no tenemos más nada que presentarle a la posteridad...” moría diciendo “que un nuevo coloniaje se vendría sobre nuestros pueblos” moría diciendo “que los Estados Unidos iban a llenar de miseria este continente a nombre de la libertad”, moría pues en el destierro, en la soledad, Bolívar murió llorando, han pasado Cristina 200 años sólo, sólo que aquí estamos ahora los hijos de Bolívar y los hijos de San Martín.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Los hijos y las hijas de aquellos gigantes, aquí estamos, hemos conseguido el camino de nuevo, el camino que se había perdido en los tiempos y en la oscuridad de la historia del siglo XIX, del siglo XX, llegó el siglo XXI, yo vi con estos ojos en 2002 cómo resucitó el pueblo argentino, cómo se levantó con dignidad el pueblo argentino y cómo rompió las cadenas del neoliberalismo y cómo después de aquellos acontecimientos acelerados llegaste Néstor a la presidencia de Argentina y cómo comenzaste a levantar esta patria, a levantar este pueblo lo vimos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Lo hemos vivido junto a ustedes, hemos visto el gran triunfo, el memorable triunfo de esta mujer patriota que es Cristina Fernández.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Triunfo del pueblo argentino, de la mujer argentina, de la pasión argentina, la hemos visto, digna y grande enfrentando las arremetidas de la oligarquía, hemos visto a Cristina hablarle claro al mundo, hablarle claro y con coraje.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por eso la admiramos, la queremos seguramente este acto lo están transmitiendo por Telesur hacia Venezuela y hacía América Latina, así que disfrutará el pueblo venezolano más que mis palabras casi todos los días me oyen, disfrutaran de las palabras y del mensaje de nuestra querida compañera Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, pero te vemos hermana, te vemos dando esa batalla grande, dando esa batalla infinita por la dignidad de esta patria y sobre todo por lo más pobres, por los más necesitados es la misma batalla, es la que hemos dado allá desde hace diez años, hemos soportado conspiraciones, golpes de Estado, sabotaje económico, la oligarquía, la guerra mediática ¡es la misma batalla! Porque es la misma patria, porque es la misma causa, porque es el mismo pueblo, porque es la misma esperanza y porque somos la misma pasión argentina y venezolana.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Somos la misma pasión y aquí estamos pues, esta tarde bonita para decirte Cristina, para decirte Argentina estamos contigo, completo es de Bolívar la frase, es de Bolívar la frase. Una vez dijo “Donde yo estoy, estoy completo...” aquí estoy, aquí estamos Cristina completos contigo y con Argentina ¡viva Argentina!

Asistentes [aplausos] ¡viva!

Presidente Chávez Viva Cristina.

Asistentes [aplausos] ¡Viva!

Presidente Chávez Viva Perón.

Asistentes [aplausos] ¡viva!

Presidente Chávez Viva Evita.

Asistentes [aplausos] ¡Viva!

Presidente Chávez ¡Viva Venezuela!

Asistentes [aplausos] ¡Viva!

Presidente Chávez ¡Viva Bolívar!

Asistentes [aplausos] ¡Viva!

Presidente Chávez Gracias. Buenas noches.

Asistentes [aplausos]

Presentador Se procede a continuación a la firma de convenios de la República Bolivariana de Venezuela. Primer acuerdo...

Asistentes [aplausos]

Presentador Acto seguido hace uso de la palabra la señora Presidenta de la nación, doctora Cristina Fernández de Kirchner.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Gracias.

Asistentes [aplausos].

Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Muchas gracias a todos y a todas. Querido Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, querido gobernador de la provincia de Buenos Aires Daniel, querida Hebe, querido intendente y almirante Brown, Darío Giustozzi.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Queridísimo, queridísimo ex Presidente de la República Argentina.

Asistentes [aplausos].

Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Hoy, hoy permítanme decirlo es un día muy especial por la mañana presidimos a otro compañero latinoamericano el Presidente de la República Federativa del Brasil, el Presidente Lula.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Acompañado por la delegación de empresarios más nutrida, más numerosa de que se tenga memoria aquí en nuestro país. Hoy por la tarde a nuestro querido amigo Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, y permítanme decirles a todos ustedes que hoy hay una cosa acá dentro mío muy especial, yo lo escuchaba recién a Hugo contar el relato de la vida de Bolívar que murió sólo, pobre, casi en el destierro y recordaba también la figura de nuestro padre de la patria el general San Martín también solo en el exilio, es casi...

Asistentes [aplausos]

Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Casi como un destino terrible el de los hombres que construyeron la patria, que construyeron la libertad, la dignidad, que no pidieron nada solamente dieron lo mejor de sí, su vida, sus sueños, sus ilusiones en la construcción de una realidad diferente y hoy, hoy tal vez son otras las batallas ya no son como en aquella épica militar contra el coloniaje manifiesto de ocupación territorial. Hay otras batallas, yo hablaba hace muy poco en Tucumán, cuna de la independencia el 9 de julio, la necesidad de construir una nueva independencia de nuestros pueblos y en esta tarea de construcción de una

nueva independencia debemos estar los hombres y mujeres que elegidos democráticamente por sus pueblos hoy tenemos el desafío de luchar contra la pobreza, contra la desigualdad, contra la inequidad...

Asistentes [aplausos]

Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner ...Lo debemos hacer de distintas formas a las que le hicieron aquellos hombres pero hay un hilo conductor común: El compromiso y las ideas porque en definitiva todas las luchas que se han dado aquí en América, todas las luchas que se han dado en la humanidad siempre han sido la lucha de las ideas. No son la de los intereses económicos esos muchas veces expresan otras cosas, son las ideas, las ideas que cada uno de nosotros tenemos acerca de qué país y en qué mundo queremos vivir, en una sociedad más solidaria, más justa, más equitativa, donde los pibes puedan tener derecho a la educación, la salud, la vivienda, donde cada uno de nosotros pueda tener la misma igualdad en las oportunidades porque es cierto que no somos iguales, es cierto que puede alguien querer trabajar más que otro o esforzarse más y sacrificarse más pero lo que todos tenemos de garantizarles a todos y cada uno de los hombres y mujeres que habitan nuestros pueblos es la igualdad de oportunidades, esa es la verdadera batalla.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Porque a lo que no hay derecho Hugo, a lo que nadie tiene derecho es a ser condenado a vivir en la pobreza sólo por haber nacido pobre, a lo que no hay derecho es a que de repente por las propias condiciones de un modelo económico, social y político que ayuda a crecer a los distintos sectores de la economía esos que crecen y que pueden tener más riquezas no vean que es necesario dar un poquito de ese crecimiento y de esa riqueza a los que solitos no pueden salir de la miseria, del hambre y del dolor.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Cuando recién veíamos el "Plan Ahí" que significa Hugo, estar allí, ahí donde hace falta, donde no llega el crecimiento, porque también sabemos el crecimiento económico no ha llegado a todas partes, que es necesario entonces que el Estado en su rol indelegable e insustituible vaya allí, ahí, a donde todavía hay dolor, a donde todavía hay pobreza, a donde todavía falta salud y educación para equilibrar, para reparar, para equidad y justicia, sólo así seremos verdaderamente libres, porque miren ustedes lo saben tal vez más que nadie, cuando en una sociedad se producen grandes desequilibrios, cuando de un lado hay muchos o pocos que tienen mucho y del otro lado muchos que no tienen nada, finalmente se termina rompiendo el equilibrio y la solidaridad de enlace en la sociedad y a todos, a todos finalmente les llega la expresión de ese desequilibrio y de esa falta de armonía en violencia, en inseguridad, en tristeza y en dolor.

Yo sueño con un país en el cual todos, absolutamente todos tengan el derecho a la educación, a la salud, a la vivienda, falta mucho todavía para eso, pero hemos avanzado, hemos construido en estos más de 5 años una realidad diferente que muchos tal vez no creían que podíamos hacer y la hemos hecho con mucho esfuerzo, pero también con mucha alegría, porque también hay otra cosa, Hugo, la alegría, yo quiero recuperar la alegría de la construcción social, la alegría de tenderle la mano al otro al que todavía le faltan cosas, solamente una sociedad con alegría, con optimismo, puede generar mayor bienestar para todos y solidaridad y tal vez también la mano tendida aun para aquellos que todavía no creen, tal vez porque no entiendan, tal vez porque siempre pasa, se desconfía de lo que no se conoce o de lo que no se quiere.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Yo por eso quiero comprometerme en este día tan especial aquí en Almirante Brown a poner todo de mi, todo lo que pueda, todo lo que sepa, toda mi responsabilidad, todo mi trabajo, todo mi esfuerzo, el olvidarme de los que ofenden y los que agravian no importan, no importa que se ofenda, se agravie o se falte el respeto.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Yo quiero decirles a todos y cada uno de ustedes que mi obligación como Presidenta de la República no es acordarme de los que agravian sino acordarme de los que con felicidad, con cariño aun faltándole cosas están tendiéndole la mano al otro para construir un país mejor, eso son los argentinos.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Esos son los ciudadanos que todos necesitamos ser y quiero que sepan todos y cada uno de ustedes que en mi además de una Presidenta van a tener siempre a una amiga solidaria, porque se todas la cosas que aun faltan, esto que hoy venimos aquí anunciar, pavimentos, cloacas, viviendas, es simplemente no venir a regalar nada sino a devolver algo de lo que se han llevado y que tanta falta le hace a los más humildes, por eso con todo el respeto, con todo el cariño y con todo el afecto convocarlos una vez más a seguir construyendo. Destruir se destruye rápido y fácil, construir es más difícil, pero yo les puedo asegurar que cuando uno mira un poco hacía atrás y ve lo que ha logrado la Argentina en estos años nos damos cuenta que vale la pena, vale la pena aguantar lo que haya que aguantar para seguir ayudando a la patria y a los argentinos.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Y yo aquí estoy con ustedes como siempre, con toda mi sinceridad, con todos mis errores y mis defectos, porque nadie es perfecto y yo tampoco, soy una mujer de carne y hueso como ustedes, una mujer simple con responsabilidades mayores, pero una mujer que quiere devolverles a este mi país, a la patria y a mi pueblo todo lo que me dieron, que nunca pensé que iba a obtener y que es el inmenso honor de haber sido elegida por ustedes para conducir los destinos de la república, no hay honor más grande para un argentino y quiero decirles que voy a corresponder a esa responsabilidad con toda la fuerza, con todas mis energías y con todo el compromiso que siempre he puesto en todo lo que he hecho.

Siempre he pensado que tal vez para otros la vida sea satisfacer deseos personales, naturales y lógicos y legítimos, yo siempre he concebido a la política y a mi vocación política como un deber y un compromiso con las ideas, con las ideas que siempre he abrazado desde muy joven y que no significan que uno sea rígida, inflexible frente a una realidad cambiante y a un mundo de cambia y a un país cambia y una sociedad que cambia, pero significa si por sobre todas las cosas se fiel a las esencias y a los compromisos que hemos asumido desde muy jóvenes.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Muchas gracias Almirante Brown, muchas gracias Hugo por acompañarnos, gracias Daniel, gracias a todos y como siempre ¡Por la patria, por las ideas y por todos ustedes! Muchas gracias.

FIN DEL ACTO.

FIRMA DE ACUERDOS ENTRE LOS EMPRESARIOS DE VENEZUELA Y ARGENTINA

Palacio San Martín, Buenos Aires, Argentina

Martes, 5 de agosto de 2008

Presentadora Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez. El señor ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, licenciado, Jorge Taiana, acompañan el señor Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, don Nicolás Maduro, el señor ministro del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, don William Contreras, el señor Secretario de Comercio y Relaciones Exteriores Económicas Internacional, embajador Alfredo Chiaradía; la señora embajadora de la República, en la República Bolivariana de Venezuela, doña Alicia Castro; el señor embajador de la República Bolivariana de Venezuela, don Arévalo Méndez Romero; el señor Presidente del INTI, don Enrique Martínez.

Se encuentran presentes autoridades nacionales, autoridades del Gobierno Bolivariano de Venezuela, empresarios, señoras y señores.

A continuación escuchamos las palabras de bienvenida del señor canciller, licenciado Jorge Taiana.

Canciller de la República Argentina, Jorge Taiana Muy buenos días a todos. Señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, don Hugo Chávez Frías; señores ministros que lo acompañan, señores embajadores, miembros de las delegaciones, autoridades argentinas, señores empresarios, señoras y señores.

Simplemente para darle la bienvenida y realizar la apertura de este encuentro que tiene el sentido de avanzar un paso más en el proceso de cooperación industrial entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina. Desde hace tiempo estamos trabajando en impulsar un mayor encuentro, una mayor complementariedad que permita satisfacer varias cosas. La voluntad política de industrialización de la República Bolivariana de Venezuela, la voluntad política argentina de continuar con su proceso de reindustrialización y de expansión industrial, y la convicción de la complementariedad entre nuestros desarrollos productivos y la voluntad política de trabajar juntos abren un camino enorme a las posibilidades de cooperación y a las posibilidades de actividades empresarias.

Ya hace un mes hicimos, con el ministro William Contreras y con el ministro Maduro de Venezuela, un encuentro en este mismo lugar con empresarios argentinos, donde se avanzó en lo que va a ser la presentación de los proyectos. Hoy hemos hecho una actualización al Presidente Chávez de en qué punto estábamos, ya son más de 30 los proyectos de plantas industriales que se han presentado para su realización efectiva en Venezuela, dentro de las prioritarias que había marcado la República Bolivariana de Venezuela, hay más que están en proceso, estamos a la espera de una delegación que venga a Venezuela para ya trabajar más en un contexto más específico, concreto, respeto de las cotizaciones y las características que ahí se han presentado.

Y queríamos simplemente poner antes al Presidente Chávez con los empresarios, mostrando lo que se ha realizado, mostrando cómo se ha avanzado, y mostrando las distintas y múltiples posibilidades que hay en esta cooperación industrial, que tiene mucho que ver con la integración y tiene que ver mucho con la visión que tenemos de una América Latina integrada, pujante, desarrollada; desarrollando todas sus potencialidades y todos sus recursos.

Nada más simplemente que entonces reiterar la bienvenida a este encuentro, que es un paso más en este proceso de integración regional.

Muchas gracias a todos.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Los distintos acuerdos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina:

Contrato integral de cooperación Sencamer (Venezuela), INTI (Argentina). Firman por Venezuela el ministro de Industrias Ligeras y Comercio, don William Contreras. Por Argentina el Presidente del INTI, ingeniero Enrique Martínez.

El objetivo de este contrato es prestar asesoría, capacitación, asistencia y servicio técnico especializado, suministrado por parte del Instituto Nacional de Tecnología Industria, INTI, de Argentina, al Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Meteorología y Reglamento Técnicos, Sencamert.

El Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción de la República Argentina. Para ser ejecutado por la Fundación Ciara de Venezuela y el INTA de Argentina. Firman por Venezuela el ministro de Agricultura y Tierras, don Elías Jaua Milano. Por Argentina el secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, don Carlos Chepi.

Le pedimos al señor secretario de Agricultura que se acerque a la mesa para firmar. Continuamos entonces. Por Argentina, el Presidente del INTA, don Carlos Paz. Por Venezuela, la Presidenta del Ciara, doña Sandra Montes.

Bien pasamos mientras tanto al próximo convenio:

El contrato de adquisición de unidades agrícolas entre el Instituto Autónomo Corporación Agraria de Venezuela, CVA; y la Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola, Cafma, de Argentina. Firma por Venezuela la Presidenta de CVA, Riblia Rodríguez Durán; por Argentina, la Presidenta de Cafma, Roxana María Negrini.

El señor Carlos Boneto, que se acerquen a la mesa de firmas, por la derecha del estrado.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Se firma la agenda de cooperación para el desarrollo tecnológico industrial entre el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista, Inces, de la República Bolivariana de Venezuela y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, INTI, de la República Argentina. Firman por Venezuela el ministro del Poder Popular Nicolás Maduro, por Argentina firma el Presidente del INTI, Enrique Martínez.

El objetivo es ejecutar la agenda de trabajo entre Inces y el INTI, y fortalecer los espacios posibles de cooperación entre las partes.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Seguidamente invitamos al señor Presidente de Ercher Wini, de Argentina, el ingeniero Hugo Rivero, que se acerque a darnos unas palabras.

Presidente de Motores Orveni S.A., Hugo Rivero Buenos días. Señor Presidente de Venezuela, señor canciller, señores ministros, señores embajadores, señores empresarios. Es un placer para mí en el carácter de Presidente de motores Orveni Sociedad Anónima, una PYME de ciudad de Gálvez, la provincia de Santa Fe, de tener esta posibilidad de compartir ustedes este proyecto.

Indudablemente el proyecto que nos involucra, que está dirigido por el INTI, a través de su Presidente, el ingeniero Martínez, es un proyecto que confirma la voluntad de los dos gobiernos, el de la República Bolivariana de Venezuela, el de la República Argentina, de enfrentar las distintas alternativas en los distintos campos de acción en forma conjunta, para encontrar una solución a la problemática que se está empezando a presentar en el mundo, desde el punto de vista alimentario, energético, tecnológico.

Dentro de ese proyecto nuestra participación es el desarrollo de una industria de motores trifásicos, monofásicos y bombas de agua para riego, que se va a realizar en la región de Cojedes en Venezuela, es una región apartada de Caracas, alrededor de 300 kilómetros, en donde hay otras industrias, pero nuestro proyecto va a posibilitar el crecimiento de industrias que nos van a ayudar, y también va a potenciar el agregado a los eslabones de la cadena de valor de la región.

Es indudable que el compromiso que el Gobierno de Venezuela ha tomado en el desarrollo de industrias, involucrándose en carácter de productor, para satisfacer las necesidades esenciales de la comunidad, priorizando el interés común, permite este tipo de acuerdos.

Realmente yo he recibido, en mi presencia en Venezuela, de parte de la gente de INTI y de parte de la gente de Corpivensa y de Suinca, un trato preferencial, que quiero aprovechar para agradecer. Y estoy seguro de que en este proyecto, que se van a ver involucrados como proveedores, como dador de servicios, de insumos, empresas argentinas y venezolanas, vamos a poder hacer muchas cosas en beneficio no solamente de nosotros (de los industriales), sino también de las distintas comunidades.

Agradezco mucho esta oportunidad y una vez más muchísimas gracias, ingeniero Martínez, y muchísimas gracias señor Presidente Hugo Chávez. Gracias.

Asistentes [aplausos]

Presentadora El Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, ingeniero Enrique Martínez.

Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Enrique Martínez Buenos días. Estimadísimo Presidente de Venezuela, querido canciller Jorge Taiana, y restantes amigos que componen esta mesa, puedo jactarme de que no hay un solo integrante sentado a esta mesa al cual no considere mi amigo.

Déjenme que haga una introducción, que en alguna medida de reiteración de algunas exposiciones que hemos hecho frente a empresarios convocados a trabajar con Venezuela, incorporando una sensación que nos ha recorrido en todo este año, apenas un año, desde que comenzó nuestra colaboración con Corpivensa, ya que el contrato de colaboración lo firmamos en la primera semana de agosto del 2007. Y para transmitir esta sensación me permito una licencia, quisiera hacer referencia a una experiencia personal, familiar, que mis amigos conocen, pero que nunca he contado delante de un Presidente [risa] ni de tantos empresarios.

Yo soy hijo de gente humilde, mi padre fue peón de campo en el sur de Mendoza, y su sueño siempre fue ser dibujante humorístico y publicar en las revistas de la ciudad de Buenos Aires. Y cuando mi padre siempre contaba la anécdota, que cuando trataba de seducir a mi madre, y de convencerla de un futuro venturoso, le contaba que se irían del sur de Mendoza a Mendoza, y que allí comenzaría a dibujar y después se iría a Buenos Aires, y ahí sería un dibujante exitoso. Y mi madre todo el tiempo le preguntaba: "¿Será cierto? ¿será cierto?". Porque no le creía absolutamente nada.

El "¿será cierto?" se convirtió en un latiguillo a lo largo de los años, porque efectivamente mi padre pudo ir a Mendoza, y con sus malos dibujos comenzar su trabajo periodístico; pero luego con su estudio detallado, profundo, autodidacta, consiguió trasladarse a Buenos Aires y vivir en Buenos Aires de su trabajo periodístico como dibujante.

Y por lo tanto aquel "¿será cierto?" quedó como la imagen de una ilusión que temerosamente mi madre veía como demasiado distante, respecto de la realidad concreta.

Ningún empresario nos ha dicho, cuando lo hemos convocado en este año, si será cierto este proyecto venezolano. Sin embargo su mirada lo decía, porque muy poca gente creyó de entrada en este proyecto, muy poca gente creyó que estaba cerca de concretarse algo que en los discursos siempre ha estado presente en nuestra Latinoamérica, pero en la práctica efectiva esta idea de transferir conocimientos y de construir en conjunto nunca estuvo allí a la vuelta; hoy ese descreimiento, esa mezcla de temor, prudencia, y casi en algunos casos rechazo a lo que se consideraba una aventura, se ha disminuido enormemente, porque del proyecto de las 200 fábricas socialistas ya tenemos las primeras 36 con sus diseños completamente terminados, con su verificación técnica absolutamente agotada equipo por equipo, pedido de cotizaciones a las empresas argentinas y de algún otro origen necesario para esto terminado, los movimientos de tierra están comenzando, y a medida que pasen los meses iremos superando las limitaciones que van quedando, las limitaciones de formación del personal, de organización de administración de empresas del Estado, que van a trabajar en red en espacios donde hoy no hay un desarrollo industrial sostenido en Venezuela, porque se ha elegido ex profeso la franja media de Venezuela para ubicar esas empresas.

En consecuencia, así como mi padre no consiguió seguramente concretar todos sus sueños, pero en todo caso le ganó la pulseada a mi madre, porque buena parte sí los consiguió. A nosotros algunas cosas se nos quedarán en el camino, algunas cosas tendremos que aprender, modificar, o considerar que eran demasiado ambiciosas, pero estamos avanzando en un camino irreversible, en un camino, que como bien decía el Presidente Chávez en la reunión previa, ya tiene elementos para que nos animemos a mostrar ese camino argentino-venezolano a otros países de la región, y ya estamos en condiciones de poder ayudar a quienes están en situación de desarrollo relativo menor al de Argentina y de Venezuela.

Yo invito simplemente a los empresarios que aquí están, con el grado de involucramiento que tengan, algunos con el alto protagonismo del amigo Rivero, que va a hacer un convenio de transferencia de tecnología importante para una planta de motores de potencia media en Venezuela; otros como proveedores de equipos, y otros como potenciales proveedores de los proveedores de equipos, o que van a participar en futuros proyectos de la segunda y tercera etapa, a tener en cuenta que ya no estamos hablando de un sueño, estamos hablando de una realidad que se concreta cada minuto. Y de eso nos felicitamos todo el tiempo. Muchas gracias.

Presentadora Cooperación industrial entre la República Argentina y la República Bolivaria-

na de Venezuela, con su palabra el señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, comandante Hugo Chávez.

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Muchas gracias, compañera, muchas gracias.

Señor canciller y amigo Jorge Taiana, señora embajadora, señor embajador; al canciller Nicolás Maduro, ministros, ministras, Chiaradía; empresarios, empresarias, amigas y amigos todos.

Realmente yo me siento sumamente motivado, y cada vez que vengo a Argentina, en estos últimos años, la motivación no hace sino crecer, al percibir lo que uno percibe aquí, al ver, oír, lo que uno ve, lo que uno oye.

Reitero mi saludo al pueblo argentino, pueblo que queremos tanto desde hace mucho tiempo; a la Presidenta argentina, al Gobierno argentino, a las instituciones argentinas.

Anoche lo decíamos en un acto lleno de pasión, allá en Almirante Brown, yo vi a Argentina dormida, la vi, hace 14 años cuando vine aquí por primera vez en mi vida. Hoy la vemos de pie, alborozada, y al galope pudiéramos decir. ¡Argentina! Igual pasa con nuestra América.

Así estuvo Venezuela: dormida, rendida, en el suelo, largo a largo. Hoy Venezuela también, igual que Argentina, se puso de pie. Nos hemos puesto de pie y hemos comenzado a galopar este siglo XXI. ¡Qué nada detenga ese avance! Y una de las mejores formas de que nada lo detenga es uniéndonos, uniéndonos.

Ya Enrique Martínez, ese buen compañero, amigo, camarada, hacía remembranzas de su padre, de su señora madre, y bueno esos trucos que siempre uno pone en juego a la hora de convencer a alguien para emprender caminos riesgosos, aventurados.

Bueno, yo recordaba, con esa cariñosa referencia de Enrique, a los padres, a los padres nuestros. Y cuando digo padres, pues digo madres también ¿no? Porque la historia es muy machista. Generalmente los grandes hombres de la historia y las grandes mujeres ¿verdad? Un saludo de mi afecto a todas las mujeres argentinas también, de manera muy especial; esta tierra de mujeres grandes, bravías, emprendedoras.

¡San Martín! ¡Bolívar! Los dos grandes colosos, podemos llamarlos, de este continente, libertadores; Washington también es un gigante, pero de otro tipo, de otro perfil. Los nuestros fueron libertadores y mártires, y ejemplos de desprendimiento supremo, y viven hoy, viven hoy en la esperanza, en el fragor y en la pasión de nuestra Gran Nación.

Yo anoche lo recordaba una vez más. Pero es bueno recordarlo siempre, entre argentinos, argentinas; venezolanas y venezolanos. ¿Por qué fueron a abrazarse allá, por donde pasa el Ecuador, en Guayaquil, los dos colosos? ¿Por qué San Martín buscó hacia el norte? ¿Por qué Bolívar buscó hacia el sur? ¡Qué los movía! ¡Qué impulso los llevó a cruzar los Andes, atravesar llanuras, altiplanos, a romper soledades, y a dejar alma y la vida por estas tierras! ¿Qué los llevó al abrazo de Guayaquil? Pues los llevó, no tenemos duda, ¡la conciencia! Ambos tenían la más alta y grande conciencia de que sólo uniéndonos podemos tener Patria. Y ese impulso debe ser el que nos mueva hoy, miren, esto no es sólo retórica, alguien pudiera decir, ah, la retórica, no, es realidad, es realidad de 200 años y más y hoy realidad que se convierte en un desafío mucho más grande para nosotros los que damos esta batalla hoy. Noticia fresca, como dice Fidel, informaciones económicas de esta mañana, permítanme hacer esta referencia y esto es todos los

días, la dinámica mundial. Leo, la crisis financiera en Estados Unidos hizo caer al First, ¿cómo se lee esto Nicolás? Tú que hablas inglés? Pryor, Priority Bank, gracias, thank you.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez First creo que es primero, The First Bank Priority cayó, se desplomó, sigo leyendo, es el primer colapso de una entidad del estado de Florida desde marzo de 2004, se trata del octavo banco que debió cerrar este año, a razón de uno por mes, no, este no pasó agosto [risas]

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Como dicen ustedes aquí, me enteré por Taiana que aquí hay que pasar agosto pa'l otro año, allá decimos que es diciembre, allá uno está el 31 de diciembre matriculando, matriculé para el próximo, ustedes es agosto no, por el frío, hay que decirle a los venezolanos que nos están viendo, seguramente están transmitiendo por Telesur. Telesur es una maravilla eh, porque mientras cadenas como CNN, yo anoche estaba viendo la transmisión de CNN de los eventos de ayer y esta mañana los van repitiendo, los van repitiendo, ellos les dan un sesgo ¿verdad?, casi siempre contrario a los intereses que nos mueven, eh, y a veces incluso tratando de ridiculizar nuestros empeños unitarios y este amor que aquí nos tiene pues y esta conciencia que aquí nos tiene y en cambio Telesur hace la transmisión además, en vivo, para que cada quien, no, no se trata de tomar una imagen de 30 segundos y montarla con otra sino transmitir para que todos vean y oigan y cada quien se forme su propia opinión acerca de los eventos que se desarrollan en nuestra América. Bueno, el octavo banco que debió cerrar este año debido a la crisis inmobiliaria que atraviesa Estados Unidos, esto está por Infobae, luego, sigo leyendo, segundo, Morgan Stanley advirtió hoy que los beneficios y dividendos de la banca española serán menores en el futuro ante los temores de que se desate una crisis económica en España similar a la registrada a principios de los años 90, como apunta el deterioro de los datos macroeconómicos, la firma ha rebajado en este escenario el precio objetivo de varios bancos como BBVA, Popular, Sabadell, Banesto y Banquinter, la entidad señaló que todos los bancos cuya actividad se desarrolla fundamentalmente en España tendrán que recortar la retribución al accionista en 2009 para digerir pérdidas y mantener sus niveles de capital durante el próximo ejercicio y el siguiente ante la escalada de la morosidad, esto salió por Europa Press, y por último de estas noticias frescas, la Bolsa de Londres cerró ayer a la baja en un día marcado por el anuncio de pérdidas del banco HSBC, el mayor de Europa y los malos datos económicos dados a conocer en Estados Unidos, el HSBC obtuvo en el primer semestre del 2008 un beneficio neto de 7.722 millones de dólares, un 29% menos que en igual período de 2007, el anuncio perjudicó sobre todo al sector bancario ya que otros bancos cerraron con pérdidas como Halifax Bank of Scottland Lloyds TSV, bueno y esto es a cada rato, hay una molienda, ustedes saben mucho de las moliendas, no, hay una molienda en marcha en el mundo, hace poco estábamos nosotros por Moscú, por Madrid y Lisboa, bueno Rusia afortunadamente se levantó también, uno vio a Rusia en el suelo también, hoy Rusia se levantó de nuevo, así que las cosas en Rusia caminan de otra manera hay un gran dinamismo económico, las reservas internacionales de Rusia están por 500 mil millones de dólares, le pregunté a Putin y a Mevdeved y hace diez años en cuánto estaban no llegaban a 20 mil millones de dólares en un país tan grande que llegó a ser la gran potencia que fue la Unión Soviética y la Rusia soviética, casi todo el siglo XX, se vino abajo, Argentina llegó a tener reservas internacionales casi en 0, bueno no tenían, aquí tenían era la convertibilidad aquella que era el dólar, bueno cómo han crecido las reservas internacionales de Argentina, las de Venezuela, las de Brasil, pero fíjense Europa, el crecimiento económico medio de Europa este año está por 1 o debajo de 1, hay países que están en cero y además sin muchas esperanzas

de levantar vuelo, el desempleo creciendo, lo que llaman ¿cómo llaman?, el paro, en Europa llaman el paro, eh, hay una crisis alimentaria, lo sabemos en el mundo, una crisis energética, el precio del petróleo ha estado bajando y es bueno, es bueno porque el precio del petróleo debe equilibrarse, así creemos nosotros, cerca de cien dólares el barril, pero ya 150 es un crecimiento irracional debido sobre todo a los factores especulativos, lo que también está afectando el incremento de los alimentos y la inflación mundial, ahora, crisis alimentaria, crisis financiera, crisis económica, antier estaba yo leyendo una noticia que me pareció así como Garcíamarquiana, con el perdón del Gabo, pero sí, un equipo de investigadores europeos, me parece que de una institución seria hicieron una investigación y determinaron una relación directamente proporcional, fíjense ustedes esto, entre el Fondo Monetario Internacional y la tuberculosis, hicieron un estudio en aquellos países donde más a fondo entró el Fondo Monetario Internacional se incrementó, resurgió la tuberculosis, la pobreza pues, la tuberculosis sobre todo ataca en la pobreza, la desnutrición, eh, las políticas neoliberales, políticas de saqueos, ahora el mundo del Norte está sufriendo como el reflujo de la crisis del neoliberalismo salvaje, se vuelve sobre ellos mismos la crisis y están haciendo muros y directivas de retorno y enviando la cuarta flota, no, no es con eso que se van a solucionar los problemas del mundo de hoy, ni con amenazas, ni con retaliaciones, ni con atropellos a los países, creo que la crisis más profunda que vive el mundo hoy es la falta de ideas, la crisis de ideas, crisis de ideas, ahí está la raíz de todo esto, en mi modesto criterio, al Canciller Taiana le llamó la atención este libro, no se lo dejo porque o tengo otro y lo tengo todo rayado pero le he prometido sacarle una copia, ojalá que no me vayan a demandar por sacar copias, no a un libro [risas]

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Es capaz que CNN diga Chávez viola las leyes de propiedad intelectual y le está regalando un libro, una fotocopia de un libro, aquí no dice nada se prohíbe, no sí dice, mira [risas].

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Aquí dice, oye, pero fíjate lo que dice aquí, fotocopiar libros está penado por la ley, prohibida su reproducción total o parcial por, o sea que ni una hojita uno puede fotocopiar, ah, qué cosa tan horrible no. Taiana ¿cómo hacemos ahora?

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Porque es capaz que me lleven a la Corte Penal Internacional por estar fotocopiando libros, no digamos cómo te lo voy a regalar pero te lo voy a regalar, más en silencio tendrá que ser, como dijo José Martí, pero fíjense, aquí está, aquí hay dos grandes generadores de ideas de nuestra América, Elio Jaguaribe y Aldo Ferrer, dejo mi saludo a don Aldo Ferrer con todo mi afecto, mi respeto y a don Elio Jaguaribe, yo creo que es tiempo de, a pesar de lo agitado del mundo de hoy, es imprescindible rebuscar ideas para alimentar, así como decimos nosotros allá el sancocho ¿cómo dicen ustedes aquí sancocho?, no, la parillha, no, la parrilla argentina que tiene de todo, no, ah, como un guiso, esa es otra cosa. Pero para alimentar el debate de hoy y la búsqueda sobre la propia marcha porque el mundo entró, bueno decía Fukuyama hace apenas una década, Francis Fukuyama decía que bueno, se acabó la historia, habíamos llegado al fin de la historia, ahora se dio cuenta que estaba equivocado y ha rectificado y ha dicho, no, no era el fin, es el retorno de la historia y es verdad, uno diría más bien la continuación de la historia. En América Latina lo que está ocurriendo es la continuación de la vieja historia que quedó trunca, ¿dónde murió San Martín? Lo saben ustedes mejor que yo, en España, por allá, perdón,

en Francia, en Europa pues en Francia, años después, lejos de su amada patria y de su amado sueño; Bolívar murió en Santa Marta también, en plena batalla pero diciendo *he arado en el mar*, el proyecto de patria se vino abajo, ahora en este momento, en este momento, cuando la pretensión neoliberal de imponer la hegemonía de ese modelo salvaje al mundo, si algunos países pudiéramos decirle al mundo lo que es ese modelo neoliberal y los impactos que tiene sobre los pueblos, Argentina, Venezuela lo vivimos, nos impusieron bueno casi que desde la A hasta la Z la fórmula neoliberal, el neoliberalismo es, como digo yo, como el Conde Drácula, a diferencia que el Conde chupa y vuela, el neoliberalismo chupa y se queda [risas] no, se queda no vuela, no se va, hasta que no te seca completo a un país, a un pueblo, a una nación, a una república, ante este mundo de hoy, ante este conjunto de crisis que es como aquella Tormenta Perfecta una película, no sé si ustedes la vieron, a mi me gusta mucho el cine de madrugada sobre todo, La Tormenta Perfecta, todas las tormentas se unieron en una, bueno se están uniendo las crisis todas en una, la crisis perfecta, ante esa crisis, gran crisis que hoy ha comenzado a sacudir al mundo, al planeta todo, que todos los días tenemos destellos e impactos de ella qué nos queda a nosotros ¿esperar que venga del cielo una mágica solución?, ¿cruzarnos de brazos a esperar que se pongan de acuerdo el G8, la OMC?, Chiaradía acaba de regresar de por allá verdad, de aquella batalla en la OMC de que vengan de las Naciones Unidas o de Bretton Woods las fórmulas, vengan los señores del Norte como vinieron durante cien y más años a leernos una receta, no, vuelvo a repetir la frase de José Gervasio Artigas *No debemos esperar nada sino de nosotros mismos,* las fórmulas diversas para enfrentar esas crisis, una, dos tres, las tenemos nosotros ¿o no las tenemos? depende de nuestra voluntad, de nuestra capacidad; Argentina y Venezuela al respecto estamos muy claros, nuestros dos gobiernos y cada día más nuestras instituciones públicas, nuestros estados, nuestros sectores privados, nuestras empresas del Estado, nuestras empresas privadas, cada día más porque este es un proceso, como bien lo decía Henrique ¿será verdad? ¿será verdad? Hay muchas razones para dudar y sobre todo cuando hay tanta campaña contra nosotros, contra Argentina hay una campaña mundial porque Argentina se desprendió del mandato imperial; contra Venezuela pues una campaña también mundial porque Venezuela se desprendió de la cadena imperial. Venezuela era una colonia de Estados Unidos desde 1908 hasta 1998, colonia de Estados Unidos y todavía tenemos, bueno, por inercia y todas esas fuerzas estructurales que no se pueden cambiar en un año ni en una década, ya nosotros nos desprendimos políticamente del imperio pero económicamente todavía no, les pongo un ejemplo, este es un estimado así muy grosso modo o como dijo un amigo mío cuando estábamos en el bachillerato, él le gusta mucho rebuscar palabras en el diccionario para ir a adornarse en las exposiciones ante la profesora, no, y nosotros, entonces un día llegó y dijo, bueno voy hacer una exposición así, él quiso decir grosso modo y dijo mato grosso, no [risas]

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Así, mato grosso, esta lista de equipos que nosotros importamos sólo para Petróleos de Venezuela, cada año de Estados Unidos, en tuberías, 1.000 millones de dólares; rotativos, motores, por eso te preguntaba yo por el tema de los motores que si eran sólo para agua o también para petróleo y me dijiste todavía petróleo no, pero dijimos todavía, todavía no, eh, rotativa o rotativos motores, 300 millones de dólares; en mechas de perforación, 250; en compresores, 200 millones de dólares; turbinas 300 millones de dólares; controles, distintos controles, 150 millones de dólares; intercambiadores de calor, 250 millones de dólares; taladros, 1.500 millones de dólares, y esto es mato grosso [risas] esto es las líneas gruesas, pues, no hablemos aquí de muchas otras cosa, desde tornillitos hasta empacadoras y no sé cuántas otras cosas más, eh, en total esto que leí solamente suma 4 mil millones de dólares al año, cada año, y estas cifras se van a seguir incrementando porque hemos comenzado ya la explotación de la

gran Faja Petrolífera del Orinoco que se la reserva de petróleo más grande que se conoce en este planeta, está calculado para los próximos cinco años, seis años, una inversión, que ya comenzó, de 70 mil millones de dólares sólo en la Faja Petrolífera del Orinoco, estamos perforando, bueno Asdrúbal cuántos pozos llevamos perforados en la Faja en los últimos dos años, dímelo mato grosso así, 40, 60 pozos y ustedes van allá y la actividad sigue creciendo, Enarsa tiene su campo allá, no, esperemos que pronto Cristina pueda ir con nosotros a perforar un pozo de Enarsa, eh, ahora, ese petróleo estaba antes en manos de ¿quién?, de los yanquis, ahora es nuestro pero para compartirlo en primer lugar con los pueblos de América Latina, ahí está el petróleo que necesitamos los latinoamericanos y otras partes del mundo por doscientos años y el gas que tenemos allá igual, anoche hablábamos de eso con Cristina y con Néstor que nos acompañó en la cena en Olivo y un buen vino que yo le preguntaba la marca del vino porque Fidel está interesado en saber cómo marcha la industria del vino argentino y creo que va muy bien, está con nosotros, me dice la embajadora , de vinos argentinos también, Vinos de Argentina, un directivo que quiere ir a Venezuela a plantar viñedos, no, entonces hablábamos de eso, de la necesidad de afinar mucho más todo lo que hasta ahora hemos venido haciendo y lo hemos acordado anoche, darle una forma mucho más estructurada y estructural y de mediano hacia largo plazo a un plan binacional, un proyecto binacional que se complemente, que se vaya ensamblando en el corto plazo en el mediano plazo y rumbo al largo plazo y en ese sentido el esfuerzo, canciller Taiana, que todos ustedes en Cancillería argentina, el esfuerzo que Julio de Vido en el Ministerio de Planificacion, el esfuerzo que Enrique Martínez y todos los técnicos del Instituto de Tecnología Industrial con los empresarios argentinos por centenares que van, que vienen, todo el esfuerzo del Instituto de Tecnología Agropecuaria, el INTA, Chepe ahora es Secretario de Agricultura, eh, entonces le va bien a Chepe y además ha botado algunos kilos, lo vi por ahí y está en la línea, no, en la línea, ah Chepe, un gran amigo, mira ellos han recorrido Venezuela de cabo a rabo, de Norte a Sur, de Este a Oeste junto con nuestros equipos, nuestros ministros de Industrias, William Contreras; el canciller, la embajadora Alicia Castro siempre al frente de la embajada de Buenos Aires en Caracas trabajando todos estos temas, nuestro embajador Arévalo Méndez Romero, aquí en Buenos Aires, es decir, es un gran equipo el que hemos venido conformando, ahora, estamos dispuestos a darle esa forma mucho más estructurante y de visión, de más visión, de proyecto a largo plazo a lo que yo llamo el binomio de oro, porque somos un binomio, Argentina-Venezuela, un binomio en verdad, un binomio, y ver el mapa nada más uno se da cuenta y si profundizamos en el mapa los potenciales de cada país, con más razón, con razón, sin tener tanta información como hoy tenemos de nuestros potenciales creo que fue el instinto el que llevó, el impulso y la conciencia el que llevó a San Martín a cabalgar hacia el Norte y a Bolívar a cabalgar hacia el Sur y encontrarse como se encontraron en Guayaquil. Al respecto decía que todo ese esfuerzo, Jorge, todo ese esfuerzo Enrique, Enrique Martínez que ustedes han estado haciendo, todos esos técnicos, personal técnico empresario que van a Venezuela, que vienen a Buenos Aires, todo ese esfuerzo de ustedes ha venido conformando como un grupo de vanguardia, es como una vanguardia que ha venido, con dudas, con incertidumbre pero con un gran coraje y una gran conciencia abriendo el camino, como toda vanguardia pues, como toda vanguardia por eso yo les felicito y les agradezco muchísimo a nombre del pueblo venezolano.

Venezuela fue en el siglo XX lo que Oscar Varsavsky, y quiero rendir tributo a ese gran argentino, yo no pude conocerlo personalmente, ¿tú le conociste?, Oscar Maestro, maestro allá, maestro aquí y allá dejó huella, huella profunda que ahora brota, brota en la cementera, una semilla que dejó sembrada Varsavsky. Varsavsky cuánto pensó y cuánto escribió, yo cargo un libro que lo mandé ampliar por ahí, proyectos nacionales, hay otros estilos tecnológicos, estilos científicos, Varsavsky planteaba que se pudiera hablar de tres estilos tecnológicos de desarrollo,

uno, el sultanato petrolero, eso era Venezuela, es decir, Venezuela exportaba petróleo y todo lo demás lo importaba, qué país se puede desarrollar así por el amor de Dios, ninguno, es una colonia, ahora ese fue el papel que a Venezuela le impuso el imperio norteamericano desde mucho antes de que comenzaran a tronar los cañones en la Primera Guerra Mundial; deben ustedes saber que la primera concesión petrolera en Venezuela la dio un gobierno venezolano por allá por 1880, por allí, ya comenzó a aparecer el petróleo, ya los indígenas lo usaban para calafatear canoas, embarcaciones, la usaban como brea, combustible para..., pero luego, bueno, empieza a utilizarse de manera industrial con la revolución industrial y Venezuela comienza a perfilarse como un país petrolero, comenzando el Siglo XX hubo un terremoto por allá en la frontera con Colombia, se abrió la tierra, unas grandes grietas y empezó a manar lo que los campesinos llamaban, bueno, el excremento del diablo, hasta buscaron unos curas para que echaran agua bendita, el excremento de diablo, era petróleo, ya hace cien años exactos por estos días, por estos días entre junio, julio, agosto de 1908 un gobernante venezolano, el general Cipriano Castro, muy nacionalista rompía relaciones con Estados Unidos, a los pocos meses fue derrocado, en diciembre de 1908 ¿causa?, el petróleo, él no quería darle concesiones a las grandes empresas, la Caribean Petroleum Company, Lyonisse York, Bermúdez Company, etc., Juan Vicente Gómez, quien era su vicePresidente, era su vicePresidente, ¿ah?, yo le dije a mi vicePresidente ayer me voy para Argentina compadre, mañana vuelvo [risas]

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Yo tengo un gran compañero de VicePresidente, en Venezuela lo que pasa es que yo lo nombro, eh, y lo remuevo, bueno, sin palabras, no digo más nada. Ahora, era el vicePresidente Juan Vicente Gómez y compadre de Cipriano Castro, creo que Cipriano Castro ha debido ser familia de Fidel Castro, por lo menos primos lejanos, por lo patriota que era aquel general Castro, él se enfermó tuvo que ir a Europa, de un riñón, una operación, no lo dejaron volver, volvió hecho cadáver varios años después, ahora lo hemos llevado al Panteón Nacional porque lo tenían por allá execrado y además la oligarquía lo satanizó y lo satirizó como el "Cabito", no que era un ignorante, que lo pintaban como un mono, un mono, era un hombre muy brillante, un gran orador y un gran político y él proponía de nuevo el proyecto de la Gran Colombia, querían integrar a la Nueva Granada con Venezuela de nuevo, él y Rafael Uribe Uribe, que fue asesinado en Bogotá, otro gran líder colombiano de aquella época, bueno a Castro lo derrocan de esa manera, tres días después del golpe de Estado incruento que dio el vicePresidente y era además jefe del ejército no necesitó disparar ni un solo tiro en el frío diciembre de Caracas tomó el palacio y dijo soy el Presidente, a los tres días llegaron los barcos gringos a La Guaira, a apoyar el gobierno de transición, a evitar el retorno del autócrata, el verdadero autócrata fue Castro que gobernó a Venezuela 27 años hasta el día en que murió, Gómez, perdón, Juan Vicente Gómez, quise decir, Juan Vicente Gómez, bueno, la tiranía más oscura y tenebrosa de la historia venezolana, un hombre que no sabía ni escribir, no sabia ni leer ni escribir, no, es un verdadero tirano, ese sí fue un tirano, ah pero los gringos lo apoyaron hasta que murió, incluso murió y dejaron la orden que publicaran, hicieran pública su muerte el 17 de diciembre, día de la muerte de Bolívar, no, ahora, ahí se llevaron todo el petróleo que pudieron, sultanato petrolero, Venezuela fue, compatriotas de esta patria querida, Argentina, el primer exportador de petróleo del mundo, mucho antes de que aparecieran los grandes mares de petróleo debajo de los desiertos de Arabia y del Golfo Pérsico, desde 1925, 26 Venezuela ocupó el primer lugar como exportador de petróleo hasta 1970, por allí, primer exportador mundial.

Cuando vayan ustedes por Washington, Nueva York, sepan que todo ese asfalto, esas calles anchas de Washington, esas calles largas de Nueva York, asfalto venezolano, en Venezuela

había lagos de asfalto, lagos, a techo abierto, se lo llevaron todo, por eso anoche cuando salíamos de aquel bello lugar y apasionado que es Almirante Brown y yo veía que bueno el gobierno está comenzando o ha comenzado desde hace varios años a atender esos barrios, eh, y yo veía que están haciendo casas pero que todavía hay unas calles sin asfaltar como en Venezuela todavía también tenemos en el interior sobre todo y en los cinturones de pobreza que fueron creciendo en las grandes ciudades o en torno a las grandes ciudades, entonces yo de inmediato le dije a Cristina, mira Cristina nosotros producimos asfalto, pudiéramos hacer un convenio con asfalto que hasta ahora no lo hemos hecho, de inmediato llamé al ministro del Petróleo, no pudo venir porque está allá ocupado atendiendo unos visitantes pero vino el viceministro, vicePresidente, anoche tú me decías que el precio del barril de asfalto está en 50 dólares aproximadamente, nosotros estamos produciendo cerca de 20 mil barriles diarios y estamos utilizando unos 15 mil así que tendríamos una capacidad cercana a unos 5 mil barriles diarios, por allí, no, con posibilidades claro de seguir incrementando para producir asfalto, no sólo para Argentina, Bolivia, el 90% de las carreteras de Bolivia son de tierra, ustedes lo saben mejor que nosotros, seguramente, Bolivia está más cerca, al menos el sur de Bolivia que de Venezuela, eh, en fin, ahora somos libres, ya no somos el sultanato pero el modelo económico que nos impusieron por cien años y más, ustedes saben que eso no se puede cambiar por un decreto presidencial, ni como dicen soplar y hacer botella, no hay que trabajar en las estructuras luchando contra vicios, contra una cultura incluso, porque es una cultura, me decía Pepe Mujica, ese gran amigo nuestro y lo mismo me decían aquí muchos productores argentinos, una vez que llevamos unas vacas uruguayas, holando-uruguayas y están las holando-argentinas, ¡son hermanas no? Las dos son muy buenas, producen mucha leche, 20 y tantos litros diarios, 25 por ahí, veinte, bueno, me decía Pepe, mirá, mirá milico viejo, así me dice él, tú eres un milico viejo [risas]

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Tú eres un viejo guerrillero le digo yo, viejo montonero, sí, soldado, tupamaro perdón, tupamaro, viejo tupamaro, montonero, entonces, somos montoneros viejo, más de uno es montonero encobartado por ahí ahora, fíjate, entonces me decía Pepe mirá milico viejo, me decía, detrás de cada vaca de esas, pa'que tengás conciencia, me dice, pa'que tengás conciencia porque ustedes la perdieron o no la tienen de lo que es la producción agropecuaria, detrás de cada vaca de esa van doscientos años, van no sé cuántas generaciones, una cultura pues, una cultura, allá no es que se perdió totalmente, se mantuvo en algunos nichos eh, pero bueno nos cayó encima el modelo impuesto y digo impuesto no sólo por la circunstancia, no, impuesto por el imperio, deben ustedes saber hermanos y hermanas que en Venezuela desde hace cien años todos los gobiernos que quisieron manejar el petróleo de manera autónoma fueron derrocados, todos, incluyéndome, nosotros fuimos derrocados también sólo que casi que un milagro ocurrió en Venezuela, como ustedes saben, 24 horas duró el gobierno que impuso el imperio con el apoyo de los grandes medios de comunicación de la gran empresa privada, del cardenal de la Iglesia católica, apostólica y romana que llegó a bendecir el golpe, eh, y de todos esos factores del poder nacional e internacional, en fin, de ese sultanato nosotros, por llamarlo como Varsavsky lo llamó, estamos comenzando a salir, del modelo, porque es un modelo que nos impusieron, insisto. El segundo modelo él lo pinta ahí y lo describe y hace unos cuadritos, una mente muy científica la de Varsavski, mi matemática, él habla del modelo desarrollista y bueno lo enfoca y lo analiza, y el tercero al cual nosotros nos acercamos, por ahí andamos nosotros, respetamos el modelo argentino, cada quien tiene su modelo, el modelo de desarrollo argentino que está comenzando a levantarse de nuevo es propio, no comienza de cero, no, hay que mirar atrás y recordar a Perón, mi general Perón y todas esas generaciones que levantaron la patria argentina del siglo XX que llegó bueno, como esta mañana nos explicaban, bueno a fabricar

satélites y a ponerlos en órbita, que llegó en un momento a exportar una planta nuclear a Australia, que hacía aviones, yo, soldado milico viejo, como dice Pepe Mujica, recuerdo que Argentina hacía hasta un tanque, tanque argentino TAM, yo lo manejé una vez porque llevaron uno a Venezuela pero prefirieron comprar unos europeos, fíjate [risas], no, son mejores los gringos, los del norte, esos argentinos, eso es malo, decían, eh, es la visión del norte pues, nos tenían prensados desde el Norte, aviones, ferrocarriles y cuantas cosas se puedan pensar, ahora, Argentina tiene eso allí, esa cultura, ese potencial sólo faltaba que llegara de nuevo un tiempo, como los inviernos no, cuando llega el agua, el clima para la siembra no, y está brotando de nuevo la siembra que se llama Argentina y yo tengo la fe y la certeza además de que más nunca esa siembra será sepultada por lodazales como lo fue en una época. Nosotros respetamos el modelo argentino como el modelo brasileño, tiene su perfil, tiene su estilo, nos respetamos cada quien es soberano para pensar y diseñar sus modelos, ahora, que son complementarios, perfectamente podemos hacerlos complementarios, en este caso Argentina-Venezuela y yo lo veo, no veo otro país en este continente con el respeto a todos los demás países hermanos y queridos todos, pero mirando a Venezuela y su perfil y sus recursos y su historia incluso, y uno se pregunta cuál es el país con mayores capacidades complementarias, desde nuestro punto de vista, para nosotros no hay otro como Argentina, las magnitudes, las capacidades instaladas, los potenciales, los recursos, la geografía, y también agrego la historia, porque para nosotros debe ser un desafío el abrazo de Bolívar y San Martín, es un desafío, es un mandato, es un mandato.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Para mi debe ser eso, un mandato, o aquella carta a la que yo me refiero de cuando en cuando, que es muy importante porque es un precedente de Guayaquil en 1818, en plena guerra venezolana y estaba todavía la guerra a muerte, Bolívar decretó la guerra a muerte porque los españoles la hacían a muerte entonces lo que él hizo fue decretarla, eh, yo una vez lo dije por allá pero miré al rey Juan Carlos, le dije no, no es con usted, eh, no es con usted, estoy hablando de la historia. Bolívar firmó un decreto terrible, *Españoles y canarios*, dijo, *contad con la muerte aún siendo indiferentes. Venezolanos contad con la vida aún siendo culpables,* ve, guerra a muerte en plena guerra a muerte y en momentos no muy buenos para la causa republicana venezolana de independencia, Bolívar había perdido el centro del país, Caracas, todo el centro estaba perdido, estaba en manos españolas otra vez después de 7 años de guerra se tuvo que ir al Caribe, Haití, Jamaica, volvió por Margarita por la Isla, entró por oriente, no, y se fue al Orinoco y se atrincheró en el Orinoco pero el resto de Venezuela, casi toda estaba en manos españolas, la Nueva Granada todavía, Bogotá y todo, era el virreinato en manos españolas así que él tenía era un reducto en el Orinoco, Estados Unidos mandándole armas por el Orinoco a los españoles, apoyando a España, eh, él decía qué hermanos son éstos los del Norte que apoyan al imperio español, en fin en esa situación estaba Bolívar y le escribe al Director Supremo, así llamado, ese era el título, Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de La Plata, una carta que es impresionante por la visión de aquel Bolívar, él le dice tan pronto terminemos nuestra tarea y echemos por las armas hasta el último soldado español volaré al río de La Plata para que sellemos el pacto de nuestro futuro, para que conformemos el escudo que nos preserve de las amenazas futuras, bueno no se pudo, aquellos hombres no pudieron, bueno llegaron hasta Guayaquil, se abrazaron, trataron de hacer patria, no pudieron, trataron de hacer repúblicas, no pudieron, pero dejaron la semilla, llegó la hora, yo creo que llegó la hora, volemos, caminemos, construyamos desde Caracas hasta Buenos Aires, desde el Orinoco, del Caribe al río de La Plata el pacto eterno de nuestras dos repúblicas, de nuestros dos pueblos, el pacto, un pacto de verdad.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Nosotros nos acercamos más a lo que Varsavsky llama el modelo del socialismo nacional creativo, creo que mi general Perón habló también del socialismo nacional pero Varsavsky lo plantea como un modelo a ser creado, no a ser copiado de ninguna otra experiencia, nosotros estamos creando un modelo, creando un modelo, un socialismo venezolano, la vía venezolana al socialismo, plenamente democrático, en Venezuela hay elecciones todos los años y como dijo Lula un día en Venezuela hay hasta exceso de democracia, dijo Lula, todos los años hay elecciones y cuando no las hay Chávez las inventa, referéndum, consultas populares, etc., bueno en este momento estamos, otra vez, rumbo a las elecciones de gobernadores y alcaldes y consejos legislativos regionales de fin de año y el año que viene toca de Asamblea Nacional o en 2010, bueno. Ahora ya veremos que inventamos el año que viene para no quedarnos, no perder el prestigio, no, de la tiranía venezolana porque todavía algunos hablan de la dictadura venezolana, yo digo están locos, están locos; ahora ese modelo nuestro lleva por dentro un conjunto de líneas, una de ellas la industrialización acelerada del país y es allí donde hemos pedido apoyo a Argentina y es allí donde yo agradezco mucho el apoyo recibido de Argentina y creo que estamos en condiciones de primero, Enrique, consolidar esta primera etapa, digámoslo así, estamos llamados y Charadìa nos instaba también a ganar tiempo, a ganar tiempo, a comenzar a consolidar esta primera etapa, esas ¡cuántas empresas hemos dicho?, sesenta y tantas, no que ya están seleccionadas con el gran apoyo del Instituto de Tecnología Industrial de Argentina, yo quiero reconocer de verdad de manera especial, permítanmelo, el trabajo, la disposición y la entrega, uno puede decir hasta la pasión de Enrique Martínez en esta tarea que le encomendó el Presidente en su momento el Presidente Kirchner y ahora Cristina, Cristina Kirchner; la embajadora con esa misma entrega, avancemos en la conformación de esta primera etapa pero pensemos en etapas posteriores de una vez, de una vez, yo anoche le proponía a Cristina la creación de un fondo de inversiones binacional y creo que lo vamos hacer es posible que lo hagamos en el corto plazo, fíjense, nosotros con China, con China, ustedes conocen a los chinos, los chinos son grandes aliados pero bueno las culturas son un poco, no, los chinos dicen que piensan en milenios no, y a veces nosotros pensamos en segundos, hemos logrado articular segundos milenarios y con China ahora estamos preparando un nuevo viaje a China. Yo no dejo año que no voy a Pekín, algunos años he ido hasta dos veces, igual a Moscú, no hay año que no vayamos a Moscú, eh, porqué, porque son aliados estratégicos y son países que están entendiendo mucho mejor que otros lo que está ocurriendo en América Latina, eh, con China nosotros hicimos un fondo estratégico, 6 mil millones de dólares y todo está invirtiéndose en Venezuela ahora mismo, eso comenzó este año después de dos años de trabajo, de viajes, de acoplamiento de los equipos, bueno un fondo que se está... y además con el compromiso ya firmado de que cuando ese fondo se invierta todo se recicla, ellos pusieron 4 mil y nosotros 2 mil, nosotros pudiéramos ir estructurando un fondo, el Banco del Sur está allí, está allí... Claro, lleva una velocidad, porque requiere del consenso, y ustedes saben cuánto cuesta el consenso.

Muchas veces para cuidar el consenso uno tiene que caminar a la velocidad, incluso del que no quiere caminar, porque hay algunos que a veces no quieren caminar, por razones técnicas, razones políticas. Ahora, ya un fondo de inversiones binacionales sería un poderoso motor, un fondo argentino-venezolano. ¡Un poderoso motor!

Nosotros estaríamos dispuestos, antes de fin de año, a crear ese fondo, como parte de la nueva etapa, digámoslo así, estructural del relacionamiento entre Argentina y Venezuela. Para abordar proyectos... Estos proyectos, que como Charadía lo decía, nos leía una... ¿Tú tienes la lista ahí de los montos...? De las cotizaciones. De las más de... ¿Cuántas son exactamente,

William? 49 hasta ahora. Industrias que vamos a instalar en Venezuela, bueno con tecnología argentina, con capacitación; incluso con el apoyo del INTI para la visión sistémica de cada empresa, en función de su entorno social, del desarrollo aguas abajo de la producción. Es una visión –como debe ser– sistémica ¿no?

Por eso la cooperación es plena, es muy valiosa, no se trata de comprar unas máquinas e instalarlas en Venezuela y listo: "Vámonos de aquí, ya cumplimos. Nos ganamos un dinero". No, es un compromiso pleno. ¡Que hay que agradecer! Porque eso no abunda, no ha abundado en los últimos años en el mundo. Porque del mundo se apoderó, lamentablemente y mayormente, bueno el sentido ese meramente egoísta de la ganancia: "Yo me gano aquí lo que más pueda y después éstos que se jo...". ¿No? Que vean a ver qué hacer con estas plantas. No, acompañamiento, capacitación, visión de futuro, complementación, mercados conjuntos a futuro... ¿Por qué no? Mercados conjuntos a futuro, etc.

Pero por ejemplo el tema ferroviario. Nosotros estamos ahora mismo en Venezuela construyendo varios miles de kilómetros de vías férreas, no hubo ferrocarriles en Venezuela. Bueno, hubo, Simón Bolívar convocó en 1827, después que regresó de Bolivia, de Bolivia y del Perú... Casi Bolívar llegó a Buenos Aires, él casi cumplió con el sueño de volar al Río de la Plata, Bolívar le pidió permiso al Congreso de la Gran Colombia para llegar a Buenos Aires, porque como San Martín ya no estaba, y había amenazas, Brasil era un imperio ¿no?, que invadió acá a Uruguay, la banda oriental; invadió parte de Bolivia, tropas brasileñas, del Imperio portugués, no era el Imperio de Brasil, era el Imperio portugués asentado en Brasil, como sabemos.

Ustedes deben saberlo, Bolívar estaba en el Potosí, y allá llegó una delegación de Buenos Aires, enviada por el Gobierno que estaba conformado aquí, y el mando militar, y un documento pidiéndole Bolívar que viniera a Buenos Aires y aceptara convertirse en el protector de las provincias unidas, que era el mismo dignísimo cargo que ocupó, con ese mismo nombre, el inmortal José de San Martín.

Bolívar, después de pensarlo, porque tenía que mover un ejército para acá, el ejército moviéndose desde Caracas y desde los llanos de Venezuela y de Colombia. Él pidió permiso. Sólo que el Presidente del Congreso estaba, su compañero de guerras y de batallas, pero ya vendido al enemigo, Francisco de Paula Santander, se había hecho el hombre fuerte en Bogotá, y entonces logró que el Congreso le respondiera que no a Bolívar. Creo que por un voto, un voto, del vicePresidente Santander.

Entonces hay una carta de Bolívar respondiendo, que dice, es una carta como desesperada, del cóndor que era Bolívar, él le dice: "Déjenme cumplir mi destino". Al final no pudo, al final hay una carta que él le deja a los hombres y mujeres de esta latitud del sur, digámoslo así, del sur del sur, y dice, una carta muy breve: "Colombia me llama, yo obedezco. Pero les dejo mi corazón. No hay razones para no dejarles mi corazón". Ese era Bolívar.

Tú sabes lo que dijo Bolívar un día... No lo digo, lo planificó, Bolívar convocó al Congreso en Panamá, y convocó a la unión militar de Suramérica y de Centroamérica, y está escrito, está escrito, un plan que él elaboró, cuántos soldados cada país debería aportar desde las provincias unidas hasta México, cuántas naves de guerra, cuántos pesos, cuántos fusiles, cuántas balas, cuántos caballos, etc. ¡Un gran ejército pues! Pero no para dominar, sino para libertar.

Y entonces dice: "Una vez que tengamos la unión llamaremos a España, y le diremos: "¿Ustedes quieren la paz o quieren la guerra? Si quieren la paz: firmémosla. Y si no: llevaremos nuestras fuerzas hasta la Península".

Ustedes sabían que hubo una República de la Florida. Bolívar ordenó a una expedición venezolana liberar la Florida, y crearon la República de la Florida, con bandera tricolor (amarillo, azul y rojo), con una Constitución, sólo que duró dos meses, el Presidente Jackson ordenó invadir la Florida y sacaron de ahí a los venezolanos y caribeños, que habían sacado a los españoles legítimamente, en guerra pues, en guerra liberadora. Pero los Estados Unidos tomaron aquella... lo que fue la República de la Florida. Hay una Constitución redactada por un venezolano llamado Juan Germán Roscio.

Bueno, vuelvo de las remembranzas de historia que nos obliga digo yo, que para nosotros es un mandato histórico, la unión de Argentina y Venezuela.

¡Volemos pues, volemos! Ahora sí podemos volar, tenemos aviones; naveguemos, podemos navegar hasta por Internet [risa], no sólo por los mares; naveguemos, volvemos. ¡Pero unámonos de verdad, unámonos!

Vamos a adelantar este proyecto, nosotros contamos con ustedes, señores empresarios, para hacer empresas privadas, empresas mixtas, estatales, binacionales, en distintos frentes de batalla. El siderúrgico por ejemplo, la minería, la petroquímica.

Ayer ustedes que hicimos la segunda reunión trilateral, de lo que se conforma como un eje (Caracas-Brasilia-Buenos Aires). Esa es otra dinámica, incorporando a Brasil como tercer factor. Pero Cristina ayer preguntaba a Lula: "Ustedes importan fertilizantes". De todo. Toda la úrea Brasil la importa. Me preguntaba Cristina: "¿Ustedes tienen allá fósforo, fosfato...?". Le dije: "Sí. Tenemos unas de las minas más grandes del mundo". ¿Está aquí Ameliach?

Respuesta Está en Tarija.

Presidente Chávez ¡Ah! Está en Tarija. Vamos a Tarija ahora. ¿Tú vas a Tarija? ¿Por tierra o por aire? A caballo ¿no? [risa].

Fíjate... ¿Ves? La ventaja es esa, nos vamos rápido a Tarija y después a Caracas.

Bueno, nosotros tenemos una mina muy grande de roca fosfórica, y estamos comenzando a explotarla. ¿Saben con quiénes? Con Bielorrusia.

Ahora, pudiéramos hacer una empresa ahí multiestatal, con participación privada, para producir todos los fertilizantes que podamos y proveer las necesidades, no sólo de Venezuela, Argentina, Brasil y otros países, Centroamérica. Venezuela tiene un potencial petroquímico muy grande, y ahora hemos determinado esa existencia de esa gran mina que nos faltaba, del fósforo. Nos falta el tercer elemento, que es el potasio, lo estamos trayendo de Bielorrusia, en un convenio de intercambio de uno por el otro.

Pero, en fin, fábricas de maquinarias, la Faja Petrolífera del Orinoco. Eso va a requerir unas inversiones gigantescas. Para la producción de petróleo de Venezuela, hoy está en 3 millones 300 mil barriles, por ahí anda; pero debe estar cerca de 5 millones para el año 2012-2013. Somos uno de los pocos países del mundo con capacidad inmediata de elevar la producción, tenemos la reserva más grande que país alguno tenga en el mundo.

Lo mismo la producción de gas. Estamos perforando ahora, aguas afuera, territorio adentro, para incrementar la producción de gas.

En fin, voy a resumir por la hora, no quiero abusar del tiempo, generalmente yo abuso del tiempo. Por allá me dijo un compañero que no había desayunado, yo me comí una empanada argentina de las grandotas, para aguantar la mañana.

Yo agradezco la invitación Taiana, la invitación Presidenta Cristina, a visitar Argentina una vez más. Esa reunión ayer trilateral, luego bilateral, la firma de los convenios que hemos hecho anoche en Almirante Brown, la experiencia vivida ayer en Almirante Brown, las Madres de Plaza de Mayo, la atención a los más pobres, a los más necesitados; estas reuniones de... Bueno, la cena de anoche, de afecto, de amigos y de compromiso, y de nuevas ideas... ¡De análisis de lo que está pasando en el mundo, en América Latina! Los vientos de cambio siguen soplando con fuerza en el continente.

Dentro de pocos días asumirá la presidencia Fernando Lugo, el obispo de los pobres, la teología de la liberación. Es el retorno de la historia. Ahora sí tiene razón Francis Fukuyama: "el retorno de la historia".

Ahí está Bolivia en una batalla. El referendo revocatorio el próximo domingo ¿no?, para Presidente, vicePresidente y prefectos ¿no? Ojalá sea esa la salida y ojalá las oligarquías, en el caso de la boliviana, entienda que es democracia lo que queremos, y se olviden de salidas violentas, se olviden de generar rupturas, como dicen en Colombia, ponerle palos a la rueda, para que no funcione un país. Se trata de un país y de un continente, Nuestra América.

Así que agradezco mucho la presencia de ustedes, la disposición de ustedes, y ratifico nuestro compromiso, nuestro compromiso de trabajar y darle prioridad a todos estos acuerdos con Argentina. Ojalá pudiéramos, Jorge, De Vido quedó en ir pronto por allá, el ministro Julio, ojalá... Yo les invito, permítanme invitarles, a todos los empresarios de aquellas empresas que ya están... que han formalizado el compromiso, y las que están trabajando rumbo a la formalización, a la concreción de los acuerdos ¿no?, invitarlos lo más pronto posible a Caracas. Y por qué no pudiéramos hacer un evento de arranque de las obras, podemos ponernos en un sitio, colocar una piedra fundacional, eso va a ser histórico, de estas fábricas; y ahora que tenemos facilidades satelitales y televisión, hacemos pases por televisión allá a otro lugar, y a otro y a otro.

¿Enrique qué te parece? ¿En cuánto tiempo pudiéramos hacer eso?

¡En diez días dijo rápido la embajadora Alicia!

¡Estoy de acuerdo, en diez días pues, en diez días!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¿Qué fecha es diez días? Busquemos la fecha.

Hacemos un buen evento. A lo mejor ojalá pudiéramos coordinar un **Aló Presidente**, ojalá, no me comprometo hasta allí. Pero si no un sábado, un viernes por la tarde. Agarramos un día completo, una tarde, nos quitamos la corbata, nos ponemos unas buenas botas de campaña, y nos vamos allá, a donde se hace la Patria, en el terreno, se piensa y se hace.

¡Volemos pues a Buenos Aires! ¡Volemos a Caracas y hagamos realidad el sueño de nuestros libertadores! El sueño de nuestros padres, de nuestras madres. Dejo mi corazón a la Argentina.

Muchas gracias. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos].

ACTO CULTURAL Y FIRMA DE ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE VENEZUELA

Ciudad de San Pedro del Ycuamdyyú

Sábado, 16 de agosto de 2008

[Acto litúrgico]

Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamdyyú, Licenciado Pastor Alberto Vera Bejarano Señor Presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo; señor Presidente de la hermana República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, señor gobernador de San Pedro, compañero José Pacoba Ledezma, concejales departamentales, apreciados colegas intendentes, señores gobernadores presentes, señores parlamentarios, señores ministros, directores de entes, señor obispo de San Pedro, monseñor Adalberto Martínez, apreciado monseñor Oscar Páez Garcete, distinguidos invitados especiales, muy queridos compueblanos sampedranos, esta reunión histórica aquí en el norte del Paraguay, en San Pedro del Ycuamdyyú nos dice que no hemos arado en el mar como decía el Libertador porque tarde o temprano los pueblos se reencuentran con su destino histórico y al Paraguay le llegó la hora de recuperar la dignidad y la soberanía.

Asistentes [aplausos]

Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamdyyú, Licenciado Pastor Alberto Vera Bejarano En ese lugar golpeado y humillado por quienes supieron detentar la suma del poder y abusar de él fue tomando cuerpo el ideal de liberación del Paraguay de la injusticia, del abandono, de antiguas postergaciones, desde aquí se empezó a gestar este gran proyecto que lidera nuestro flamante Presidente de la República, Fernando Lugo.

Asistentes [aplausos]

Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamdyyú, Licenciado Pastor Alberto Vera Bejarano Y que sustentado por una alianza amplia ha asumido el compromiso de devolver al Paraguay su dignidad de nación libre y soberana capaz de forjar su propio destino sin el tutelaje de los centros de poder que durante la dictadura asesorados en la represión y en la democracia cambiaron su discurso para seguir con su política de intromisión en los asuntos de nuestro país, empiezan nuevos tiempos también para nosotros los hombres y mujeres que ocupamos cargos por el mandato popular en el que esperamos poder ejercer el poder de su más sublime esencia la búsqueda del bien común, con el decidido apoyo del gobierno nacional a través de políticas públicas claras y recursos que nos lleguen de manera precisa y oportuna, nos hemos acostumbrado a administrar pobreza, resignando ideas y proyectos, frustrándonos en nuestras labores de servidores públicos honestos mientras un grupo minúsculo, de manera sostenida, se ha enriquecido a expensas del sufrimiento de los más necesitados.

Asistentes [aplausos]

Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamdyyú, Licenciado Pastor Alberto Vera Bejarano No desconocemos que la realidad nos enfrenta con un país prisionero del estancamiento pero debemos liberarlo priorizando a los sectores más vulnerables porque sabemos que no es posible hablar de desarrollo con más de 30% de pobres en el país, nuestra prioridad es la lucha contra la pobreza y cuando hablamos de esto lo hacemos desde una concepción humanista y amplia que incluye también nuestros recursos naturales, este lugar es privilegiado por la

bondad de su tierra, la exhuberancia de sus bosques, ríos y arroyos riegan generosamente el suelo sampedrano, sin embargo decenas de jóvenes campesinos, sin siquiera conocer Asunción viajan a España o Estados Unidos, viven alejados de sus tierras, de sus familias, de su cultura, viven soñando regresar a la patria, otros centenares engrosan las filas de los campesinos sin tierra depreciados y golpeados, muchas veces estafados y manipulados.

Asistentes [aplausos]

Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamdyyú, Licenciado Pastor Alberto Vera Bejarano Ese no es el horizonte que queremos para la juventud sampedrana y paraguaya desde la tierra las visionarias ligas agrarias campesinas queremos forjar un derecho agrario como derecho para la paz que siente las bases del nuevo renacimiento donde los derechos humanos estén ubicados en la cúspide de la pirámide para irradiar libertad, justicia y paz pues al decir del doctor Ricardo Celedón el péndulo de la historia está ya de regreso, en la nueva etapa histórica el economicismo frío deshumanizado, forjador de un sistema que ha ubicado al mercado, al dinero, al consumo en su centro llega a su fin para darle oportunidad al humanismo del tercer milenio donde se reivindica lo social, donde el ser humano volverá a estar en el centro de todo el sistema. Justicia social, desarrollo económico y equilibrio ambiental son los ejes de nuestra gestión de gobernantes porque son el camino de la paz y de en este sentido me permito recordar nuevamente al Libertador Simón Bolívar cuando expresó que nuestras discordias tienen su origen en las dos más copiosas fuentes de calamidad pública, la ignorancia y la debilidad. Ha llegado el momento de reconstruir nuestra nación paraguaya recordando que alguna vez fuimos un país ejemplar, cuna de la rebelión comunera, movimiento emancipador pionero de las luchas independentistas de América que ya en 1717 proclamó el respeto a la soberanía del pueblo y a los derechos del común, estas luchas que marcó a fuego los ideales independentistas surgió con fuerza en1811 momento a partir del cual el Paraguay inicia un sufrido transitar hacia su independencia económica y política teniendo entre sus más vigorosos líderes a un hijo de esta tierra sampedrana, Vicente Ignacio Iturbe, prócer de la gesta de mayo de 1811.

Asistentes [aplausos]

Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamdyyú, Licenciado Pastor Alberto Vera Bejarano Señor Presidente Fernando Lugo, hoy ante tan honorables visitantes los sampedranos nos comprometemos a trabajar incansablemente para que nuestro país emerja victorioso, queremos desde el norte mostrar que es posible lograr el consenso entre diversos sectores de manera que prevalezca los intereses del pueblo sobre los intereses sectoriales y así lograr que la equidad y la justicia sean una realidad no solamente expresada en las letras de la ley sino en la vida cotidiana de cada paraguayo y cada paraguaya.

Asistentes [aplausos]

Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamdyyú, Licenciado Pastor Alberto Vera Bejarano Querido Fernando San Pedro estará siempre firme a tu lado, ésta es tu gente, ésta es tu tierra, aquí aprendimos a quererte como obispo y aquí descubriste y comprendiste tu misión y tu destino y cuando estés de vuelta de los avatares del poder aquí estaremos de nuevo con nuestras casas y nuestros corazones abiertos, con nuestra hospitalidad de siempre para recibirte con sencillez y afecto como nos acostumbraste, para el Departamento de San Pedro se abre un horizonte promisorio porque hoy también un amigo, un compañero, un cristiano comprometido asume el gobierno departamental, apreciado José, así como confiamos en tu candidatura y peleamos por tu victoria en las elecciones del 20 de abril, así también confiamos que tu gestión

transformará la gobernación que hasta ahora ha sido una muestra de lo que no debe ser una institución pública.

Asistentes [aplausos]

Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamdyyú, Licenciado Pastor Alberto Vera Bejarano A nuestros ilustres visitantes muchas gracias por su presencia en este acto, Presidente Hugo Chávez, gracias por su presencia, queremos que sepa que la revolución bolivariana que usted lidera nos motiva y nos alienta, bienvenido a San Pedro, siéntase entre nosotros como en la Sabaneta, como en los tiempos de su abuela Rosa Inés, ésta es su casa Presidente.

Asistentes [aplausos]

Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamdyyú, Licenciado Pastor Alberto Vera Bejarano Queremos que se concrete aquello que veníamos hablando en el aeropuerto y acá en la diócesis de que las calles de San Pedro sean asfaltadas en poco tiempo, que tengamos una planta de producción de fertilizantes para mejorar el rendimiento en la producción agrícola, confiamos en su palabra Presidente Chávez.

Asistentes [aplausos]

Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamdyyú, Licenciado Pastor Alberto Vera Bejarano Al pueblo paraguayo sepan que desde esta ciudad, San Pedro de Ycuamdyyú, estamos trabajando arduamente para lograr la paz social que el país necesita para que este nuevo proyecto de nación comience a andar y se haga realidad así como lo soñamos, este momento quedará eternamente grabado en nuestra historia y contribuirá a romper el estigma que desde hace un tiempo surge en nuestros pueblos y nuestra gente como lugar de conflicto y discordia, nada más alejado de la realidad, porque los sampedranos no hemos hecho más que reclamar lo que nos corresponde, sólo me resta desearle que disfruten de nuestra ciudad, de la amabilidad de nuestra gente y la belleza natural que nos rodea. ¡Viva San Pedro de Ycuamdyyú!

Asistentes ¡Viva!

Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamdyyú, Licenciado Pastor Alberto Vera Bejarano Capital de la cordialidad y de la rebeldía paraguaya, ¡viva el nuevo Paraguay!

Asistentes ¡Viva!

Periodista de VTV, Ricardo Durán De esta manera escuchamos las palabras de bienvenida del intendente de la ciudad de San Pedro de Ycuamdyyú, don Pastor Vera Bejarano.

Presentadora Intercambio de presentes. Primeramente el Intendente Municipal hace entrega de la llave de la ciudad de San Pedro de Ycuamdyyú a nuestro ilustre visitante el Presidente Hugo Chávez.

Asistentes [aplausos] ¡Viva Chávez!, lleve la llave de San Pedro.

Presentadora Se le hará entrega al Presidente Chávez de un verdadero símbolo del paraguayo que representa la tradición más popular y más querida de este pueblo que es el Tereré, en este caso la Guampa con los signos de Pedro de Ycuamdyyú con el escudo de la ciudad de San Pedro y la bombilla respectiva. Esperando que el Presidente Chávez también inicie esta tradición de tomar tereré con yerba paraguaya. La Guampa lleva el escudo de la ciudad de San Pedro de Ycuamdyyú y también el nombre del Presidente Hugo Chávez.

Periodista de VTV, Ricardo Durán Tereré es una bebida típica tradicional del paraguay siendo ingerida cotidianamente por los habitantes de esta tierra, está compuesta con plantas autóctonas del Paraguay. **Asistentes** [aplausos]

Presentadora El intendente también hará entrega de la Guampa al gobernador José Ledezma.

Periodista de VTV, Ricardo Durán El gobernador José Ledezma obtiene la victoria el 20 de abril, fecha en que también obtuvo la victoria el primer mandatario nacional paraguayo Fernando Lugo.

Presentadora Nos ponemos de pie para dar un aplauso en esta bella mañana...

Presidente Chávez Presidente, compañero, padre, hermano, delante de tu pueblo que te ama, que te conoció como obispo y como dijo la compañera, obispos serás, siempre serás y ahora te recibe como Presidente, pues aquí debajo de estos árboles, en esta plaza, en este pueblo bonito de San Pedro, en el corazón del Paraguay profundo, bonito el día, hermoso, lleno de pueblo esta plaza, lleno de amor, lleno de niños y niñas en este día de los niños y las niñas del Paraguay.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bonito el día seguramente en las coordenadas de Dios para entregarte en nombre del pueblo venezolano, a nombre de la revolución bolivariana esta réplica de una espada a la que yo personalmente llamo la espada de la libertad, la original, cuando vayas por Caracas te la mostraré, es una espada que el pueblo del Perú, la municipalidad de Lima le regaló a Bolívar cuando él llegó después de Ayacucho en 1824 hecho el Libertador también del Perú, es una espada llena de símbolos hecha por un artesano indígena con oro, con oro de las minas, es muy simbólica porque el oro de los esclavos liberados se convirtió en espada después de 300 años de coloniaje y tú verás que esta réplica tiene allí más de 3 mil piedras preciosas, aquí arriba coronando la empuñadura está el busto del último emperador Inca, Atahualpa, ejecutado por el imperio español, símbolo de la resistencia de nuestros pueblos aborígenes, de nuestros pueblos originarios.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Aquí los símbolos de la victoria de Ayacucho, el escudo del Perú liberado, coronado por la gloria de la libertad y aquí está escrito, El Perú a su Libertador y en la vaina un conjunto de símbolos y aquí las iniciales Simón Bolívar. Esta espada nunca fue a batalla alguna porque ya cuando fue hecha ya el imperio estaba derrotado después de diez años y más de guerra revolucionaria pero como tú sabes Presidente, pocos años después Bolívar moriría expulsado de Venezuela, solitario y diciendo *Jesucristo, Don Quijote y yo, los tres grandes majaderos de la historia, he arado en el mar,* la revolución de Bolívar no terminó, fue traicionada, hoy ha resucitado y hoy esta espada está más viva que nunca, te la entrego con mi corazón Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Seguidamente la Orquesta Folklórica Municipal Rigoberto Fontao Mesa, de la ciudad de San Pedro, bajo la dirección del profesor Samuel Rivarola Alvarez, cantan “Mi Patria Soñada”, de Carlos Miguel Jiménez y Agustín Barboza.

[Interpretación musical]

Presentadora En esta mañana gloriosa se cumple también aquí en San Pedro de Ycuamdyyú un acontecimiento histórico, se han reunido en esta mañana los hijos de los que han sido la voz y la conciencia de este pueblo, Erick Campos Cervera, Elvio Romero y Augusto Roa bastos, son hijos del exilio y se han reunido por primera vez en el Paraguay y están solicitando hoy, por razón de estos campos en el país la nacionalidad paraguaya que por derecho les corresponde.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Erick Campos Cervera, hijo, viene de Colombia, va hacer entrega de un libro con los poemas de su padre al Presidente Hugo Chávez.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Ariel Romero, hijo de nuestro gran poeta Elvio Romero ha llegado desde Buenos Aires. Ariel Romero también hace entrega de un libro al Presidente Chávez y al Presidente Fernando Lugo, también entrega un disco con los poemas de Elvio Romero.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Carlos Roa Masqueroni, hijo de Augusto Roa bastos, también hace entrega de un libro sobre su padre.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Por favor quisiera que los tres allí presentes, como si estuvieran presentes en este día hermoso tres personalidades que han hecho de la poesía y su literatura su mejor arma en la mejor trinchera para la libertad de su pueblo. Saludamos también por eso en este acto a Rubén Valeiro Saguier y a Ernesto Cardenal, dos figuras fulgurantes de la literatura latinoamericana que nos acompañan en este acto.

[Presentación acto folklórico]

Presentadora Muchísimas gracias al Ballet Municipal de Guayaibí con esta bella presentación de este cuadro de inspiración folklórica, muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Aplausos para el Ballet de Guayaibi, la tierra natal del gobernador José Ledezma a quien seguidamente convocamos para hacer uso de palabra en este acto que se hace en el marco de la posesión de cargo precisamente del gobernador y las nuevas autoridades departamentales.

Gobernador de San Pedro de Ycuamdyyú, José Ledezma Excelentísimo señor Presidente de la República del Paraguay, compañero Fernando Lugo; excelentísimo señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, compañero Hugo Chávez; autoridades presentes, intendentes en la persona del Intendente de San Pedro de Ycuamdyyú, el amigo compañero Pastor Vera Bejarano; diputados, senadores, también parlamentarios del Mercosur, autoridades judiciales, señor obispo Adalberto Martínez y un equipo de sacerdotes que acompaña el trabajo pastoral de la Diócesis de San Pedro, a los medios de la prensa, también a los niños, hoy en especial a todos los niños del país y del Departamento de San Pedro por ser el Día de los Niños.

Asistentes [aplausos]

Gobernador de San Pedro de Ycuamdyyú, José Ledezma (Se dirige en idioma guaraní)

Sufrido, marginado, (guaraní) a todos los agricultores y campesinos de este departamento de San Pedro.

Asistentes [aplausos]

Gobernador de San Pedro de Ycuamdyyú, José Ledezma Como servidor de Dios, de la patria y de este pueblo con mucha emoción observo que hoy el Paraguay amanece bendecido con una fuerza nueva, con un nuevo rostro, con una renovada esperanza, hoy una sociedad sampedrana libre y democrática se levanta, una sociedad libre para pensar, libre para opinar, libre para organizarse, libre para decidir su propio destino, entre todos hemos conquistado y somos capaces de conquistar la libertad, la libertad implica también una gran responsabilidad, no le voy a mentir, tenemos muchos problemas, mucha corrupción, muchas injusticias, muchas necesidades y muchos desafíos en este departamento de San Pedro, no les voy a mentir pero tampoco los voy a defraudar.

Asistentes [aplausos]

Gobernador de San Pedro de Ycuamdyyú, José Ledezma En el estricto margen de la ley (utiliza idioma guaraní) por un pedazo de tierra para que nuestros hermanos, compatriotas y sus familias (guaraní) puedan vivir dignamente en este departamento.

Gobernador de San Pedro de Ycuamdyyú, José Ledezma Juntos gestionaremos hospitales y puestos de salud, equipos de ambulancias, medicamentos y sobre todo una atención mejor y más humana que el pueblo sampedrano se merece hoy día y con este gobierno de Fernando Lugo.

Asistentes [aplausos]

Gobernador de San Pedro de Ycuamdyyú, José Ledezma (utiliza idioma guaraní) Sampedranos (guaraní) acceso a la educación (guaraní) los sampedranos.

Gobernador de San Pedro de Ycuamdyyú, José Ledezma (utiliza idioma guaraní) créditos, asistencia técnica para la producción, para la industrialización y comercialización y para las pequeñas y medianas empresas que den trabajo e ingreso a nuestra gente, (guaraní) posibilidad (guaraní) y mejor calidad de vida (guaraní) seguridad y justicia (guaraní) la ley (guaraní) a todos por igual (guaraní) en la justicia (guaraní) los ciudadanos sampedranos (guaraní).

Asistentes [aplausos]

Gobernador de San Pedro de Ycuamdyyú, José Ledezma (utiliza idioma guaraní) sobre todo de los sampedranos y sobre todo la gente (guaraní) pérdida de vida en el municipio de (guaraní). Para superar estos grandes desafíos es necesario unir esfuerzos y trabajar en equipo para esto la descentralización del estado es urgente, mientras esperamos trabajar con el gobierno nacional como lo establece la ley 426-94 del gobierno departamental que dice en su artículo 33 para coordinar las actividades del gobierno nacional con los del gobierno departamental los ministros del Poder Ejecutivo y los titulares de las entidades descentralizadas a través de sus órganos, oficinas o autoridades instaladas en cada departamento colaborarán con el gobierno departamental en todo lo relativo a la elaboración y ejecución de la política de desarrollo departamental. Para superar estos grandes desafíos también será muy importante la ayuda de países hermanos y solidarios, por ejemplo, soñamos Presidente Hugo Chávez, con la cooperación de la República Bolivariana de Venezuela para contar con una universidad popular donde nuestros jóvenes carenciados tengan la oportunidad de estudiar y ser útil a la sociedad sampedrana.

Asistentes [aplausos]

Gobernador de San Pedro de Ycuamdyyú, José Ledezma Para finalizar agradezco a Dios por su apoyo, por su protección y por su guía, agradezco a mi familia por comprender, compartir y acompañar esta lucha, agradezco a las autoridades nacionales quienes han expresado su voluntad de trabajar juntos, agradezco al Presidente Hugo Chávez, quien honra con su visita a este departamento de gente honesta, sacrificada y luchadora.

Asistentes [aplausos]

Gobernador de San Pedro de Ycuamdyyú, José Ledezma Gracias, gracias a los hermanos de la República Oriental del Uruguay, al compañero y amigo Marcos Carámbula, intendente de Canelones que hoy viene a firmar un convenio con nosotros.

Asistentes [aplausos]

Gobernador de San Pedro de Ycuamdyyú, José Ledezma A los hermanos bolivianos, ecuatorianos, argentinos, brasileros y muchos otros conciudadanos del extranjero que hoy nos visitan y gracias señor Presidente, amigo y compañero de lucha, Fernando Lugo, el pueblo sampedrano está seguro de contar con tu apoyo, la lucha continúa, juntos venceremos, ¡viva San Pedro!

Asistentes ¡Viva¡

Gobernador de San Pedro de Ycuamdyyú, José Ledezma ¡Viva el Paraguay!

Asistentes ¡Viva!

Gobernador de San Pedro de Ycuamdyyú, José Ledezma Muchas gracias.

Periodista de VTV, Ricardo Durán Escuchamos al gobernador de San Pedro, José Ledezma, quien tomó la palabra para agradecer a los jefes de Estado su presencia y también agradeció de antemano algunas de las firmas de los acuerdos de cooperación mutua entre Venezuela y Paraguay.

Presentadora Seguidamente el gobernador José Ledezma y el intendente Marcos Carámbula, de Canelones, Uruguay, firmarán un convenio de hermanamiento.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Saludamos también a la comitiva de la República Oriental del Uruguay que se encuentra presente entre nosotros con un gran aplauso.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Se encuentra el senador José Mujica y también la senadora Lucía Tupulanski, muy bienvenidos a San Pedro.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Destacamos también la presencia de numerosos medios de prensa de nuestro país y del exterior, saludamos a Venezolana de Televisión y Telesur que transmiten en directo este acto desde San Pedro de Ycuamdyyú.

Senador de la República Oriental del Uruguay, José Mujica Mi saludo gobernador, para Canelones, Uruguay, la tierra de Artigas, segundo departamento del Uruguay es un honor herma-

narnos con San Pedro, segundo departamento de Paraguay y desearle a usted y a nuestro muy querido amigo Fernando un gran éxito en su gestión para bien del pueblo paraguayo y saludar al comandante Chávez que también nos visitó en Canelones. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Gobernador de San Pedro de Ycuamdyyú, José Ledezma Muchas gracias señor intendente, en nombre de este sufrido pueblo sampedrano nos servirá de mucho la cooperación del hermano país de Cuba para que nosotros podamos también mejorar nuestra situación de vida, bienvenidos a Paraguay, el segundo departamento está contigo, muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Se concreta de esta manera el hermanamiento entre Canalones y San Pedro. Destacamos también la presencia del Canciller Nacional, Alejandro Hamet Franco.

Periodista de VTV, Ricardo Durán A propósito de las relaciones entre Venezuela y Paraguay tenemos que a través de diversos comunicados y rúbricas de acuerdos como se sabe, en la visita realizada a Venezuela el Presidente Fernando Lugo el 19 de junio de 2008 se manifestaron la voluntad ambos dignatarios de establecer una alianza estratégica, ésta enmarcada en la solidaridad, la justicia y la fraternidad en materia fundamentales como la energía, la soberanía alimentaria y la cooperación social y cultural.

Presentadora Seguidamente los cancilleres de Venezuela y Paraguay firman la carta de intención entre ambos países para el desarrollo del proyecto Misión Milagro II, del que fue también beneficiado el Departamento de San Pedro, contempla la creación de dos centros oftalmológicos en la República del Paraguay.

Asistentes [aplausos]

Presentadora El pueblo de San Pedro conoce con creces de los beneficios de este proyecto, Misión Milagro, primeramente con la República de Cuba y la cooperación también de Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Seguidamente carta de intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay para la incorporación progresiva de la República del Paraguay a la nueva Televisión del Sur, Telesur. Firma por Paraguay el Canciller Nacional y el ministro Andrés Izarra por la República Bolivariana de Venezuela.

Periodista de VTV, Ricardo Durán Este acuerdo tiene que ver con la materia comunicacional y la materia de información para poder acceder Paraguay a esta nueva visión de hacer comunicación, esta nueva visión de hacer información y para enfrentar esas luchas mediáticas contra los pueblos.

Presentador El Presidente de la República del Paraguay, Don Fernando Lugo Méndez y el señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Don Hugo Chávez Frías. Primeramente se procederá al Tratado de Seguridad Energética entre Venezuela y Paraguay.

Asistentes [aplausos]

Presentador También se seguirá con la firma del Acuerdo Marco de Cooperación entre Venezuela y Paraguay, acuerdo para la implementación de programas de cooperación en materia de soberanía y seguridad alimentaria entre Venezuela y Paraguay.

Asistentes [aplausos]

Presentador Protocolo de enmienda al Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas entre Venezuela y Paraguay.

Asistentes [aplausos]

Presentador Carta de Intención entre Venezuela y Paraguay para la creación de un Instituto Agroecológico.

Asistentes [aplausos]

Presentador Y finalmente la Carta de Intención en el área educativa entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay.

Asistentes [aplausos]

Presentador Palabras del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, comandante Hugo Chávez Frías.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¿Cómo están ustedes por aquí?

Asistentes ¡Biennn!

Presidente Chávez ¿Y por allá?

Asistentes ¡Biennn!

Presidente Chávez Y allá en la esquina, hay mucha gente, se desbordó la plaza, Presidente, por allá.

Quiero saludarles a todos con especial afecto, cariño. Querido amigo, hermano, Presidente Fernando Lugo, señor Presidente del Congreso Nacional del Paraguay, señor diputado Enrique de Sarquis, excelencia monseñor Adalberto Martínez, obispo diocesano de San Pedro y quien nos atendido de maravillas esta mañana con un desayuno tempranero y exquisito, y una conversación extraordinaria, así como todos los padres y sacerdotes de San Pedro; señor canciller Alejandro Hamet Franco y demás ministros y ministras del gobierno del Paraguay; señor José Ledezma, gobernador del Departamento de San Pedro, "Pepe", intendente municipal Pastor Vera Bejarano, gracias por su hospitalidad señor gobernador, señor intendente y su señora esposa. Diputada Cilia Flores, Presidenta de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y demás diputados, diputadas que la acompañan; señor canciller de Venezuela Nicolás Maduro, y demás ministros y ministras de mi gobierno; señora embajador Nora Uribe, embajadora de Venezuela en el Paraguay; queridos amigos, habitantes de San Pedro, productores, campesinos, campesinas, trabajadores, trabajadoras de San Pedro y del Paraguay, invitados especiales de otros países de nuestra América que están celebrando este día de júbilo de ayer 15 de agosto, hoy 16, ahora aquí en San Pedro; queridísimos niños, queridísimas niñas del Paraguay, felicitaciones por su día.

Decía José Martí, el apóstol cubano: "Todo lo que hacemos y todo lo que haremos es para ellos para los niños, es para ellas, para las niñas, porque para ellos es la Patria, la Patria futura."

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ernesto Cardenal, padre Cardenal y poeta de Nicaragua, la Nicaragua de Sandino, la Nicaragua libre, la de Rubén Darío, esa Centroamérica querida.

Señores de los medios de comunicación juventud paraguaya, juventud divino tesoro, estudiantes del Paraguay, estudiantes, estudiantes, la juventud, cantores y cantoras. Este es un pueblo de cantores, comenzando por el Presidente que anoche cantó, cantó y yo sabotee la canción.

Queridos amigos, amigas todas; señores de las Fuerzas Armadas del Paraguay, soldados de esta tierra heroica, tierra del Mariscal de América, Francisco Solano López, patriota, soldado, libertario de esta tierra...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Miren, Presidente yo quisiera hablar aquí toda la tarde pero no debo, porque vamos a oír al Presidente y su mensaje.

A mí me parece tan significativo, tan significativo después de ese día mágico de ayer, porque ayer vivimos un día mágico, hemos navegado en la magia, en la magia que ha resucitado aquí en la tierra guaraní a las riberas del Paraguay, en esta tierra, ya nos recordaban al poeta, ese gran poeta Campos Cervera, nos recordaban ustedes al poeta y su verso:

Un puñado e tierra de tu profundad latitud

de tu nivel de soledad perenne

de tu frente de greda cargada de sollozos germinales

un puñado de tierra con el cariño simple de sus sales

y la desamparada dulzura de raíces.

Un puñado de tierra que lleva entre sus labios la sonrisa

Y la sangre de tus muertos

Un puñado de tierra para arrimar a su encendido número

todo el frío que viene del tiempo de morir

y algún resto de sombra de tu lenta arboleda

para que me custodio los párpados de sueños

quise de ti tu noche de azahares,

quise tu meridiano caliente y forestal

quise los alimentos minerales que pueblo a

los duros litorales de tu cuero enterrado

y quise la madera de tu pecho, so quise de ti

Patria de mi alegría, patria de mi duelo,

eso quise de ti Patria paraguaya

y eso tengo de ti Patria, Patria de mi alegría

y Patria de mi duelo.

Y el poeta, no hay mejor canto que recoja el canto de los pueblos

el canto de los poetas.

El canto de los poetas recoge ese canto y ese clamos de los pueblos

Yo tengo conciencia de donde estoy, de dónde estamos, cuando el poeta Campos Cervera dice Patria de mi duelo, Patria de mi alegría, sabemos por qué lo dice, es un canto de dolor que sale del fondo de la tierra paraguaya, pero es un canto de alegría que hoy ha rebrotado, ha resucitado entre estas aguas y entre esta tierra, debajo de este cielo Presidente.

Gracias a Dios, gracias a ti, gracias a tu pueblo, a este pueblo humilde y grande del Paraguay...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ha resucitado el Paraguay, profundo, la tierra y la Patria de mi duelo, y la Patria de mi alegría.

¡Viva el Paraguay!

Asistentes ¡Vivaaa!

Presidente Chávez ¡Viva el pueblo paraguayo!

Asistentes ¡Vivaaa!

Presidente Chávez Yo me siento paraguayo también con el perdón de ustedes, porque yo me siento en mi Patria, mi Patria es la América nuestra, esta América de todos y de todas, la América del Sur esa es nuestra Patria la América Latina, nuestra América mejor, como dijo Martí.

Esos niños están alborotados, así es que me gustan los niños, alborotados, alborotadas.

¡Vivan los niños alborotados del Paraguay!

Asistentes ¡Vivaaa!

Presidente Chávez Niños, jóvenes de la rebeldía creadora. Ven, que me gustaría hablar toda la tarde con esta fuerza que no es mía sino que es de ustedes, que es de esta tierra. Pero me parece que ese día mágico de ayer, de resurrección Padre, obispo para siempre serás dijo la negra, estás condenado a ser obispo, eso lo dice el pueblo, yo lo he oído aquí, obispo padre. Mira, yo lo que llegué fue a monaguillo, de ahí no pasé ¿no? Así que padre-Presidente.

Mira, eso es lo que está pasando en América del Sur, en nuestra América, Ernesto, en Centroamérica también, en el Caribe. Pero el epicentro de la resurrección del Lázaro colectivo, porque el pueblo de nuestra América hoy es como Lázaro colectivo, llegó Cristo y lo mandó y le dijo: "¡Levántate Lázaro y anda...!" Se levantó el Lázaro del pueblo y hoy anda despierto de nuevo por estas tierras.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Se ha levantado Lázaro.

Fidel. Desde aquí le mando un saludo a Fidel a quien yo llamo padre, padre, padre de todos los revolucionarios de esta tierra, del siglo pasado y de este siglo. Fidel yo sé que nos estás viendo allá en tu Habana, en nuestra querida Habana.

Asistentes ¡Fidel, amigo, el pueblo está contigo! ¡Fidel, amigo, el pueblo está contigo!

Presidente Chávez Fidel quien es cristiano también pero en lo social, a ese acuerdo llegamos una madrugada hablando de Cristo, yo soy cristiano, católico, y Fidel, discutíamos sobre Dios y Cristo y todas estas cosas, cardenal, y entonces me dijo él amaneciendo, me dijo: "Bueno, está bien Chávez yo soy cristiano pero en lo social."

Le dije, me basta, porque para mí Cristo ha sido uno de los más grandes revolucionarios de nuestra historia. Cristo vino a reivindicar al pobre, al necesitado, y eso es lo que hacemos los revolucionarios, no hacemos otra cosa sino luchar, incluso dando nuestra vida si hubiera que darla, hasta la última gota de sangre como Cristo lo hizo, ¿por qué? Por el reino de la igualdad, por el reino de la justicia, ese es el reino de Dios aquí en la tierra; ese es el reino de Cristo aquí en estos árboles, en esta brisa, en estas aguas, en esta Tierra.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Fidel lo dice a su manera, hablando de esto que a mí se me ocurre llamar una resurrección colectiva, de un Lázaro, millones de Lázaros y de Lázaras, Lázaras y Lázaros hemos resucitado.

Fidel lo dice a su manera, Presidente y hermano, Fidel dice: "Chávez, de la lámpara ha salido el mago, se salió de la lámpara, se escapó, y ya no habrá fuerza capaz de encerrarlo de nuevo.

Si lo quisiéramos decir con Pablo Neruda, ese otro grande poeta nuestro y en su Canto a Bolívar él lo anunciaba. Pablo Neruda dijo haber visto a Bolívar una mañana en Madrid, en la boca del Quinto Regimiento, mirando el cuartel de la montaña, y le dijo: "Padre ¿eres tú o no eres o quién eres?" Y él respondió: "í, soy Bolívar, pero es que despierto cada 100 años cuando despiertan los pueblos...."

Aquí está Bolívar despierto en el pueblo paraguayo, y en los pueblos de nuestra América...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Me parece tan significativo que el Presidente Fernando Lugo haya apenas a pocas horas de haber asumido como ayer lo vimos todos, y el mundo todo asombrado por lo que ayer ocurrió en Asunción, apenas de haber descansado 2 o 3 horas, apenas amaneció, se levantó muy temprano, picó adelante y se vino adelante aquí a San Pedro, él estaba desesperado porque amaneciera para llegar aquí a esta plaza, a venir aquí a una especie de cuna de nido, donde hizo buena parte de su vida como sacerdote, como obispo, y de aquí salió a la batalla política, a la batalla por el pueblo paraguayo. Es un hombre de palabras, es un hombre de compromisos, es un hombre de raíces decía José Martí, radical porque va a las raíces.

Yo me siento privilegiado por estar aquí hoy en verdad, gracias Presidente por tu cariño, por tu afecto, gracias por creer en nosotros, gracias por abrirnos las puertas de esta Nación de tu corazón, del corazón del Paraguay...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias por invitarnos a San Pedro. Gracias gobernador, gracias señor intendente, gracias a estos niños y a todas ustedes y a todos ustedes.

Ahora prometí ser breve, sólo que tengo un volcán encendido aquí en el alma, un volcán, ese volcán es de pasión Patria.

Hace 10 años como producto de acontecimientos históricos en Venezuela, hace casi 10 años yo llegué a Presidente de Venezuela, yo lo que soy es un soldado, campesino, yo me cree entre campos de arroz y de maíz, entre vacas, ríos y lagunas, pata en el suelo, yo veo a esos niños y me recuerdo. Yo veo a los monaguillos de tu iglesia monseñor y me recuerdo esta mañana veía al monaguillo que sostenía la vela y dije: "Así estaba yo hace 45 años, casi medio siglo. Pero eso es lo que yo soy un campesino que se hizo soldado, y un soldado que se izo revolucionario bolivariano, y por circunstancias que nadie planificó, aquí estoy de Presidente de Venezuela, pero yo lo que soy es un soldado de un pueblo, el pueblo de Bolívar, nosotros somos los hijos de Bolívar, los hijos de Sandino, los hijos de Francisco Solano López, los hijos de Francisco solano López, los hijos del Mariscal Sucre, los hijos de San Martín, los hijos de Artigas somos nosotros.

Y miren, que a nadie le quede la menor duda, Presidente, ahora sí es verdad que nosotros vamos a hacer la Patria grande por la que dieron la vida nuestros padres, nuestros abuelos y nuestras abuelas, llegó la hora de la Patria, llegó la hora de nuestra América, nada ni nadie podrá evitarlo...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez He traído la réplica de la espada de Bolívar, la dejamos como un compromiso, y vaya que sentí tu emoción Presidente, cuando desvainaste esa espada.

Ustedes saben que Bolívar murió llorando, llorando murió Bolívar, y con Bolívar murió en Santa Marta de Colombia, la Patria, murió la utopía y la enterraron, la sepultaron, y como él lo había dicho, sino nos unimos, dijo, si no nos llamamos a un nuevo orden y a una nueva razón, las Repúblicas nacientes, de hace 200 años, claro, un nuevo coloniaje legaremos a la posteridad. Y eso fue lo que ocurrió, nos cayeron todas las plagas concentradas en una sola: el imperio yanqui que se abalanzó sobre nuestros pueblos, los dividió y los masacró. Por eso hay que decir desde todos estos rincones: ¡Abajo el imperialismo y viva la independencia!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Viva la independencia, la nueva independencia compañeros, se trata de eso, la nueva independencia, porque la independencia vieja, esa que va a cumplir 200 años, ya se nombraron las comisiones del Bicentenario de la Independencia, y lo vamos a celebrar, pero yo preguntaría cuál independencia, ¿acaso hemos sido independientes en estos 200 años? ¡Nunca hemos sido realmente independientes! Pero llego la hora de completar la independencia.

En estos años, comenzando el siglo XXI nosotros estamos obligados a completar la obra de nuestra independencia. Ahora, tengamos claro compatriotas paraguayos, compatriotas de San Pedro, compatriotas de Argentina, porque sé que hay argentinos aquí, compatriotas de Brasil. Y digo compatriotas, no estoy exagerando, somos compatriotas, somos compañeros de la misma Patria, compartimos la misma Patria, compatriotas de Nicaragua, compatriotas del Uruguay, compatriotas del Brasil, compatriotas, sólo unidos, pero de verdad unidos nosotros podremos ser independientes. Si queremos tener Patria verdadera y grande, unámonos, nuestros adversarios tratarán de continuar impidiendo nuestra unión, los pitiyanquis que pululan por estas tierras.

Alguien dijo, Ernesto tú lo sabes, que los pitiyanquis son peores que los yanquis porque se arrastran, se arrastran ante los yanquis, y los tenemos infiltrados en todos y cada uno de estos países, los pitiyanquis que le hacen el juego a los yanquis, traicionando a su propia Patria, traicionando a su propia sangre como la malinche; traicionando a su propio pueblo, sembrando cizaña, tratando de mantenernos alejados.

Yo por ejemplo en 10 años casi de gobierno bolivariano, aun cuando vine en varias ocasiones al Paraguay anteriormente, yo vine a la toma de posesión de por allá de Valle, yo vine a esa toma de posesión ya yo era Presidente, yo vine después a la toma de posesión de Duarte, y vine luego a una visita rápida, apurado.

Realmente yo estoy seguro, mi presencia aquí no era bien recibida. Por primera vez me siento bien querido en el Paraguay...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por primera vez siento que me abren el corazón, las puertas, y lo dijo José Martí, también hay cubanos por aquí, compatriotas cubanos, es de José Martí la frase, hermanos de Cuba: "Amor con amor se paga..." No hay forma de pagar el amor sino con amor. Por eso sentimos esta magia, traemos esa espada que es un sello, que es un compromiso más vivo que nunca antes para unir de verdad. Vamos, yo les propongo sin miedo, no nos dejemos meter miedo, no nos dejemos atemorizar, ni chantajear.

Ayer preguntaban allá en el vagón del ferrocarril donde fuimos invitados por el Presidente Lugo, le preguntaba algún periodista a Lugo que si él no tenía miedo de esa relación con Cuba, con Venezuela, y él decía que no, qué miedo, respondió como responde un hombre valiente, con coraje, que no le tiene miedo al chantaje del qué dirán, a las presiones internacionales.

Hace 10 años sobre mí llovían presiones ¿para qué? Para impedir que nos acercáramos a Cuba revolucionaria, pero echamos eso a un lado y hoy estamos más unidos que nunca Cuba-Venezuela, en acuerdos estratégicos de cooperación, ¿ustedes saben cuántos médicos cubanos hay en Venezuela? 30.000 médicos, odontólogos. ¿Ustedes saben cuántos hospitales de alta tecnología y centros médicos hemos construido entre Cuba y Venezuela en Venezuela? 600, 1.400, sumándolos todos, en los pueblos más pobres, ahí están los médicos, las médicas y los equipos, por ejemplo, o la alfabetización. Con el apoyo de Cuba revolucionaria nosotros declaramos a Venezuela territorio libre de analfabetismo.

Si nosotros nos proponemos Presidente, como yo sé que usted se propone, en dos años, en tres años por decir un plazo perentorio, Paraguay será declarada territorio libre de analfabetismo, que es una de las rémoras para el desarrollo humano, el desarrollo integral.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez La universidad. Nosotros allá estamos adelantando un proyecto de municipalización de la universidad. En cada municipio estamos construyendo instalaciones universitarias para atender a los estudiantes de ese municipio, para que no se tengan que ir, los que puedan viajar a la capital de la República, o a la capital del Estado. Todos esos programas Venezuela los pone modestamente a la orden suya Presidente, a la orden de su gobierno y a la orden del pueblo paraguayo que es un pueblo y una Patria de mi duelo y de mi alegría como dice el poeta: "Patria de mi duelo, patria de la grandeza y de la alegría..."

Hemos firmado un conjunto de convenio, y con esto quiero terminar, ahora sí es verdad, hemos firmado un conjunto de convenios y nosotros queremos cumplirlo desde hoy mismo y al pie de la letra, y que sean sólo Presidente, el primer piso de un edificio de una relación bilateral que cada día debe ser más estrecha y más productiva. Hemos firmado, por ejemplo, el primer compromiso para suministrarle a Paraguay todo el petróleo que necesite, hasta la última gota...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y como le dije a alguien ahora hace un rato, mire, no me den las gracias porque me da pena, no, no me den las gracias porque a mí me da pena. ¿Saben por qué? Y esto no es un decir ¿no? Nosotros estamos cumpliendo es un compromiso, una deuda histórica. ¿Por qué? Porque Bolívar después de haber cumplido la jornada junto al pueblo venezolano de liberación, y juntos a los otros pueblos de Suramérica, dejó pendiente la creación de la Patria.

¿Y qué ocurrió después? Bueno, Venezuela desde antes de comenzar el siglo XX, pongan cuidado muchachitos, la matemática. Mira catire pon cuidado, vamos a hacer una prueba, después un examen aquí a los muchachos. Pon cuidado, Venezuela antes de que comenzara el siglo XX, Presidente, ya producía petróleo, gobernador, Venezuela antes de que terminara la Primera Guerra Mundial, ya se había convertido en uno de los principales productores del mundo, Venezuela, mucho antes de la II Guerra Mundial. Es decir, estoy hablando de 1926, 27, Venezuela era el primer exportador de petróleo del mundo, desde 1900. Pepe Mujica, camarada, un abrazo a Pepe Mujica, viejo guerrillero de estas tierras, uruguayo...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Miren, hasta 1970 Venezuela fue el primer exportador de petróleo de todo este planeta. En Venezuela sacaron tanto petróleo que se hundió la tierra en varias partes, varios metros se ha hundido la tierra, un lago muy grande el de Maracaibo quedó totalmente contaminado, porque le sacaron tanto petróleo del fondo, sabanas enteras.

Cuando uno ve las calles asfaltadas de Nueva York, las avenidas amplias de Washington con sus asfaltos bien consolidados, el que vaya por allá sepa que ese asfalto es venezolano; de Venezuela se llevaron lagos de asfalto que estaban hace 100 años a flor de tierra, lagos de asfalto, se los llevaron todos. El que quiera entender los últimos 100 años de política en Venezuela debe tomar en cuenta el petróleo. Todos los gobiernos, todos, que quisieron manejar el petróleo soberanamente, fueron derrocados en Venezuela, hasta asesinado un Presidente. ¿Quién ejecutó esas acciones? El imperio norteamericano para llevarse casi regalado el petróleo venezolano, y nunca le dimos una gota de petróleo a los pueblos de Suramérica, a nuestros hermanos suramericanos, a nuestros hermanos caribeños, a nuestros hermanos centroamericanos. Todos los gobiernos, incluyendo el mío, yo fui derrocado sólo que por un día, Dios metió la mano monseñor, eso fue un milagro, yo estaba por morir incluso, yo dije, voy a morir, pero dije, voy a morir leal a mi pueblo, después le pedí perdón a Dios, porque hay un momento en el que perdí la fe, por unos segundos dije, bueno, voy a morir, uno más por ser fiel a un pueblo; pero Dios metió la mano, y en menos de 24 horas yo estaba de nuevo en Palacio, traído por el pueblo y por los soldados de la Patria que barrieron la tiranía, pitiyanqui que ahí se montó, y recuperamos el manejo petrolero y el manejo de la economía. Por eso es que hoy puedo venir aquí a firmar un convenio para garantizar el suministro pleno de petróleo, pero ese petróleo se fue durante 100 años a Norteamérica para alimentar el expansionismo imperialista; por eso decía estamos pagando una deuda.

Todo el petróleo que el Paraguay necesite en este siglo, lo tiene Venezuela y lo garantiza Venezuela para el desarrollo del Paraguay, de su pueblo, de su industria, de su agricultura. Pero claro que nosotros queremos ir mucho más allá, y hemos firmado hoy convenios comerciales.

Mire, yo no quiero meterme en las cosas internas del Paraguay, pero ustedes saben que desde hace ya mucho tiempo estamos a la espera nosotros de que el Congreso paraguayo, soberano Congreso, apruebe el ingreso de Venezuela al Mercosur. Ayer yo le decía a un grupo de periodistas, desde mi punto de vista el país más perjudicado de todo el Mercosur por el no

ingreso de Venezuela todavía como miembro pleno, es precisamente el paraguay, porque nosotros lo que queremos es incrementar las comprar al Paraguay, siendo miembros plenos del Mercosur y eliminando aranceles y medidas de restricción. Hemos firmado de todos modos un convenio comercial, y estaremos a la espera de que el soberano congreso paraguayo apruebe, ojalá, algún día pronto, el ingreso de Venezuela al Mercosur, como también está pendiente de aprobarlo el Congreso de Brasil...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Pero mientras tanto no nos vamos a frenar por eso, no, no nos vamos a frenar por eso, ya de hecho nosotros estamos en el Mercosur, pero falta ese paso jurídico internacional que es fundamental.

Hemos firmado convenios para la educación. Propongo, Presidente que empecemos rápido un plan de alfabetización, cuente usted con toda la modesta experiencia que Venezuela ha acumulado en este sentido; la municipalización de la universidad, las escuelas primarias, esos muchachos deben tener computadoras, acceso a computadoras. Las escuelas tienen que ser dotadas hoy día con computadoras, con laboratorios, los liceos, las universidades, la educación, la educación, la educación, eso es fundamental. Simón Bolívar lo decía de esta manera: "Por la ignorancia nos han dominado más que por la fuerza..." Una revolución cultural se impone primero que nada, luego vendrán las demás revoluciones. Pero el combustible fundamental es la revolución cultural, la revolución de la educación y la revolución de la conciencia.

En lo económico queremos avanzar rápido, y yo propongo Presidente, siempre lo digo, cada vez que yo visito un país adentro, cuando uno siente que le abren las puertas plenas de un país, y uno va no sólo a la capital y al Palacio, y al hotel, y pasea por una calle sino que le abren como Paraguay hoy me ha abierto las puertas de San Pedro, y vaya qué significado católico-cristiano tiene las puertas de San Pedro, la piedra de Cristo sobre la cual construirá mi iglesia, dijo Jesús el de Nazareth, Jesús el gran revolucionario.

Bueno, yo tengo por costumbre, por impulso, que aquellas regiones que conozco de los países profundo, plantear a los gobernantes nacionales como el Presidente Lugo, a los gobernantes regionales como el gobernador, como el intendente, que iniciemos un trabajo bilateral tanto a nivel nacional pero orientado al nivel local, al nivel de la región que hemos conocido, como hoy estamos conociendo a San Pero.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Yo por eso le decía al Presidente que viendo la ubicación geográfica de San Pedro, el Departamento de San Pedro está prácticamente en el corazón territorial de Paraguay, y además una tierra bellísima, ya lo veíamos desde el avión, agua, tierra fértil, un pueblo de trabajadores y trabajadoras, la agricultura, la siembra, la ganadería, la navegación por el río.

Ahora, qué bueno sería que aquí empezáramos a planificar la conformación de lo que pudiera ser un polo de desarrollo industrial, agro industrial. Por ejemplo, aquí pregunté, no hay fábricas de maquinarias agrícolas ¿verdad? Yo creo que eso es necesario, una fábrica de tractores, de rastras, maquinarias agrícola, se pudiera montar aquí. Por ejemplo, en Venezuela no había tampoco fábricas de tractores, ya tenemos la primera, la estamos haciendo con Irán, y estamos enviando tractores a otos países, a Nicaragua, Bolivia, a otros países, es una modesta fábrica, pero estamos compartiendo lo que tenemos.

Aquí pudiera montarse una fábrica de fertilizantes, por ejemplo, que hace tanta falta para la producción agrícola, y traemos la materia prima de Venezuela. No hay aquí una planta de

fertilizante, de urea, para bajar los costos y elevar la producción, hay que ver cómo se ha incrementado el precio de la urea, de 200 dólares la tonelada el año pasado, ya va por 800 dólares. En fin, todo un proyecto de desarrollo industrial, agroindustrial.

Otro tema que me atrevo a sugerir es el desarrollo, el valor agregado de la soya, ustedes exportan la soya casi como materia prima toda, hay que darle valor agregado, plantas de procesamiento de soya; eso genera tecnología, empleo digno, valor agregado a la producción. En fin, Presidente, tantas ideas de las que hemos venido hablando, ahora tenemos un compromiso, vamos a llevar a la praxis, a la práctica todo lo que podamos, a darle concreción a este impulso de amor, de pasión, de compromiso patrio.

Presidente, pueblo de San Pedro, pueblo de Paraguay, aquí hemos venido con nuestra humildad, con nuestro gran amor por esta Patria a ponernos sencillamente a la orden del Paraguay.

Es de José Martí también la frase, hablándole a Venezuela dijo una vez José Martí: “Deme Venezuela en que servirla y tendrá en mi un hijo....” Yo lo digo hoy desde lo más profundo de mi amor y de mi corazón: “Déme Paraguay en que servirla y tendrá en mí un humilde hijo...”

¡Viva el Paraguay!

Asistentes ¡Vivaaa!

Presidente Chávez ¡Viva nuestra América! ¡Viva Solano López! ¡Viva Bolívar! ¡Viva Lugo! ¡Vivan los niños!

Presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo (Idioma guaraní) Muchas gracias por su presencia estimado Presidente de Venezuela, su comitiva, aquí hay gente de Ecuador ¿dónde están?, gente de Ecuador, hay gente ¿dónde están los uruguayos?, hay gente de Cuba, gente argentina, qué bueno, que bueno que América Latina se está uniendo (idioma guaraní) En primer lugar (idioma guaraní)

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo A los ministros (idioma guaraní) Hamet, ahí viene el ministro de Relaciones Exteriores (idioma guaraní), Alejandro Hamet Franco, ministro de Relaciones Exteriores, Fernando Lugo (idioma guaraní), tramposo, fraude, vende visa o vende o traficalla (idioma guaraní) el ministro del Interior, Rafael Filizola (idioma guaraní)

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo El amigo Luis Listrom (idioma guaraní) Gracias Venezuela (idioma guaraní), el ministro de Agricultura (idioma guaraní) Cándido Vera Bejarano, (idioma guaraní) la solidaridad internacional (idioma guaraní) gracias ministro.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo Martín, Martín Heise, ministro de Industria y Comercio (idioma guaraní) polo desarrollo industrial para San Pedro (idioma guaraní) ni una gota de gasolina faltará a Paraguay (idioma guaraní)

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo El ministro de Defensa, general Luis Bareiro Espaine (idioma guaraní) militar (idioma guaraní) de la sociedad civil (idioma

guaraní) ni un militar más va a salir a reprimir y a matar campesinos, nuestro compromiso lo vamos a cumplir, gracias general.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo (idioma guaraní), jefe de campaña, Miguel Ángel López Perito (idioma guaraní) gracias Miguel por acompañarnos, gracias por acompañar esta ilusión y este sueño, acá está San Pedro, está gente de varios distritos, Miguel Haila, secretario general del Palacio de López (idioma guaraní) fuerza Miguelo, fuerza Miguelo.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo Camilo, Camilo emergencia nacional (idioma guaraní), Camilo Suárez (idioma guaraní), fuerza Camilo (idioma guaraní). De la tierra de Pedro Miguel, Carlos Miguel Jiménez, de la patria soñada, Paulino encargado de la SAS (idioma guaraní). Augusto Do'Santos, es periodista, director de Radio Fe y Alegría (idioma guaraní) ... una gran secretaría de Información de la Presidencia (idioma guaraní) ... gracias Augusto, gracias Augusto. (Idioma guaraní) ... Esto Bolívar no lo usó, nosotros sí lo vamos a usar y lo digo muy enserio, vamos a usar contra la corrupción, contra el bandidaje, contra los que robaron al pueblo, ellos se merecerán la justicia, ésta será la espada de la justicia, la espada de Bolívar, es algo emblemático, simbólico (idioma guaraní) a nuestros pueblos indígenas lo mejor le vamos a desear y vamos a trabajar por nuestros pueblos indígenas, ellos se merecen (idioma guaraní)

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo Bolívar (idioma guaraní) la gran patria bolivariana [risas] (idioma guaraní) tiene una profunda significación y le veo muy contento estoy de estar acá el gobernador de Concepción (idioma guaraní), el señor Pabón, gobernador de Concepción (idioma guaraní) está en el pensamiento, en la ilusión, en el sueño (idioma guaraní) con Venezuela, con Corea, Corea (idioma guaraní) ... Entonces un centro de emergencia médica para la zona norte del país, para Mambay, Concepción, San Pedro (idioma guaraní) Paraguay no va a ser el país de los corruptos, Paraguay ya va a dejar de ser el país del tráfico de influencias, de la justicia que es como un mercado (idioma guaraní) ... pero como ciudadano paraguayo, paraguayo (idioma guaraní) Esta concentración (guaraní) ... 29 de mayo del 94 ... (idioma guaraní) monseñor Adalberto, gracias Alberto por acompañar a este pueblo de San Pedro, por seguir la suerte de esta gente, los pobres, como decíamos, no es molestia, los pobres es la riqueza de la iglesia, es un gran valor que no se le puede dejar a su suerte por eso, porque los pobres fueron los que pidieron (idioma guaraní)

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo (idioma guaraní) Llegó el tiempo de San Pedro, llegó el tiempo del Paraguay, de todos los paraguayos por igual, sin distinción (idioma guaraní) los indígenas, los campesinos, los sin tierra, sin educación, sin techo, estos niños, estos niños que se merecen el mejor de nuestros esfuerzos, lo mejor de nuestro trabajo por ellos, por ellos da gusto levantarse tarde, por ellos da gusto dormir poco, por ellos da gusto estar conversando con la gente día y noche (idioma guaraní) porque hemos apostado por el futuro.

FIN DE LA TRANSMISIÓN.

FIRMA DE ACUERDOS ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA, Y RUEDA DE PRENSA CONJUNTA

Pretoria, Sudáfrica

Martes, 2 de septiembre de 2008

Periodista de VTV Muchísimas gracias amigos de Venezolana de Televisión, 7:48 minutos de la mañana, hora local venezolana. A esta hora nos vamos a trasladar a la capital administrativa de Sudáfrica, Pretoria, allá se encuentra Siary Rodríguez, en el marca de lo que es la gira del Presidente Hugo Chávez, la visita.

Periodista de VTV, Siary Rodríguez Gracias a los estudios de Venezolana de Televisión, transmitimos en vivo y directo desde Sudáfrica, cuando son las 2 con 15 minutos, hora de Sudáfrica. En Venezuela, según el cambio, la diferencia horaria, están cerca de las 8:00 de la mañana.

Podemos informarles que ha finalizado la reunión que sostuvo el Presidente de la República Bolivariana con su homólogo surafricano y toda la comitiva que lo acompaña, y, pues. en estos momentos se va a llevar a cabo la firma de los convenios a los que llegaron el día de hoy.

Tenemos conocimiento que uno de ellos es un acuerdo Marco que dará pase a que puedan agilizarse una serie de trámites y así pues concluir proyectos concretos entre ambas naciones.

Les recordamos que la política venezolana se basa en establecer relaciones de cooperación, solidaridad y complementariedad, bajo el concepto de diplomacia de los pueblos, superando el viejo esquema sustentado exclusivamente en el intercambio mercantil.

En estos momentos firma del convenio, por la República de Venezuela el canciller Nicolás Maduro. Se firmaron cinco documentos, de estos cinco documentos, dos acuerdos de gobierno a gobierno, que incluye el acuerdo marco, el que tanto se ha mencionado durante esta visita del Presidente.

Asistentes [aplausos]

Periodista de VTV, Siary Rodríguez Es el turno del ministro Rafael Ramírez, ministro de Energía y Petróleo y Presidente de la estatal petrolera venezolana, que también participa en esta firma de acuerdos.

Recordemos que son cinco los documentos acordados, dos de Gobierno a Gobierno, que incluye el acuerdo marco, un acuerdo energético y tres convenios en diferentes áreas, en diferentes materias, que una vez que finalice el protocolo de la firma del convenio será el mismo Presidente de la República quien nos dé, nos ofrezca los detalles en qué consiste, cuáles son las áreas, cuáles son las materias que abordarán estos convenios que hoy suscribe el Gobierno Bolivariano de Venezuela con la República de Sudáfrica, en esta visita catalogada como histórica, este encuentro entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Sudáfrica.

Asistentes [aplausos]

Periodista de VTV, Siary Rodríguez Nuevamente el ministro Rafael Ramírez, en representación del Gobierno de Venezuela suscribe un convenio en materia de gas, crudo.

Recordemos que Venezuela establece relaciones diplomáticas por primera vez con Sudá-

frica en el año de 1995, un año después que se celebraran en este país las primeras elecciones multiétnicas, proceso electoral que ganó Nelson Mandela.

Uno de los puntos de coincidencia, según representantes del Gobierno, quienes han manifestado en los últimos días el impacto de esta visita, han dicho que una de las similitudes entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Sudáfrica es la lucha que ambas naciones desde entonces en sus principios fundamentales se plantean objetivos similares, como la lucha por la defensa de los derechos humanos.

Asistentes [aplausos]

Periodista de VTV, Siary Rodríguez Ambas repúblicas transitan el camino del Sur donde la integración es visualizada como un medio para combatir la pobreza y buscar la cooperación, la solidaridad y la complementariedad entre los pueblos.

Continúa la firma de estos acuerdos, que ha sellado hoy esta visita de Estado del Presidente Chávez a la República de Sudáfrica.

Recordemos nuevamente que en esta reunión que ha sostenido el Presidente de Venezuela con su homólogo, acompañado por ambas comitivas, quedaron sellados cinco documentos: dos acuerdos de Gobierno a Gobierno, que incluye el acuerdo marco, que significa la simplificación de algunos trámites para ejecutar algunos proyectos en determinadas áreas; y tres convenios en diferentes áreas que ya conoceremos posteriormente a la firma de los acuerdos.

Asistentes [aplausos]

Periodista de VTV, Siary Rodríguez Se tiene pautada una rueda de prensa por parte de los mandatarios, quienes compartirán y responderán las preguntas de todos los medios locales e internacionales, que el día de hoy forman parte de esta actividad, de esta visita de Estado.

Asistentes [aplausos].

Periodista de VTV, Siary Rodríguez Bien, así termina la firma de los cinco documentos que resultaron de esta reunión, y se invita a todos los asistentes a una rueda de prensa.

Vocero presidencial Muchísimas gracias. Muy buenas tardes damas y caballeros, los medios de la prensa, señores Presidentes, vamos a tener una conferencia de prensa y vamos a aceptar cuatro preguntas. Los que están en la habitación 159, vamos a estar también en conjunto con una videoconferencia con gente en otra habitación.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente de la República de Sudáfrica, Thabo Mbeki Muchísimas gracias. Muy buenas tardes a todos, las damas y caballeros de los medios de comunicación.

Permítanme darle la cordial bienvenida al Presidente Hugo Chávez, y a su delegación tan importante que lo ha acompañado hasta Sudáfrica.

Hemos estado contando los días para tener la presencia del señor Presidente aquí en el país y estamos muy contentos de finalmente poder recibirlo. Hemos acordado con el señor Presidente que la relación entre Venezuela y Sudáfrica debe asumir una característica mucho más estratégica.

El Presidente ha solicitado que estos acuerdos que han sido firmados sean puestos en marcha mediante acción, puestos en práctica, que no se queden simplemente como documen-

tos de firma. Y creo que van a poder ver eso, hoy han podido ver eso, mediante los documentos que acaban de ser firmados. Que incluye un acuerdo global, luego componentes que tienen que ver con asuntos energéticos. Hemos llegado a un acuerdo, en que vamos a tratar de llegar a un acuerdo antes de fin de año, sobre un acuerdo que trate temas económicos, un tema mucho más amplio. También hemos acordado llegar a un acuerdo sobre los temas de telecomunicaciones, de difusión, televisión. Y también queremos llegar a un convenio, un acuerdo, en el tema de arte y cultura. Como podrán ver esta es una relación que deseamos construir, que va a tener un impacto sobre todos los elementos de relaciones, y quisiéramos trabajar de tal manera que logremos resultados prácticos y visibles en el corto tiempo.

Evidentemente las charlas sostenidas también nos han permitido identificar situaciones más allá, de acuerdos bilaterales, velando por la situación en América Latina, en el África y también a nivel global. Y hemos llegado a un acuerdo, que si bien llegamos a fortalecer las relaciones entre los países, también llegamos a fortalecer la relación Sur-Sur entre países.

Estamos sumamente agradecidos que el Presidente pueda, haya logrado venir a Sudáfrica, y aún más satisfechos con los resultados obtenidos en las charlas, que nuevamente confirman que tenemos esta posibilidad entre los dos países para construir una relación que sea de beneficio mutuo, pero también de lograr una relación que tenga un impacto positivo en cuanto al fortalecimiento, más allá de los países en la región del Sur. Señor Presidente, cordialmente bienvenido nuevamente al país.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Bien, buenas tardes a todos, buenas tardes a todas. Buenas tardes señor Presidente, señores ministros, señora canciller; ustedes representantes de los medios de comunicación.

Desde aquí un saludo muy del corazón a todo el pueblo de Sudáfrica. Y desde aquí a todos los pueblos del África.

Cuando nosotros llegamos al África, Presidente, desde Venezuela, desde el Caribe, Suramérica, quiero que sepa usted que estamos conscientes de estar visitando una madre; para nosotros África es una madre, una buena y grande madre. Y somos de los que creemos en América Latina, y afortunadamente cada día somos más los que lo creemos, que es absolutamente imprescindible, para conseguir, para construir nuestro verdadero camino hacia el futuro, venir a reencontrarnos con nuestras profundas raíces.

Ya Simón Bolívar, nuestro padre Libertador lo decía, por allá por 1819, en el discurso de Angostura, decía Bolívar lo siguiente, permítanme leer esta frase, leo: “Séame permitido llamar la atención del Congreso sobre una materia que puede ser de una importancia vital, tengamos presente que nuestro pueblo no es el europeo ni el americano del norte, que más bien es un compuesto de África y de América, que una emanación de la Europa. Pues que hasta la España deja de ser europea, por su sangre africana, por sus instituciones y por su carácter”.

Desde allá viene, pues, nuestra conciencia, de que nosotros somos eso que dice Bolívar: un compuesto, una composición, una mezcla del África y de la América, de Nuestra América, América india, Afroamérica.

Por eso saludamos desde el corazón, desde lo más profundo de nuestra alma, a la madre África, Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y quiero agradecer a usted por su invitación, a todos los miembros de su gabinete, por la hospitalidad que nos han dado. Quiero agradecer por todas sus palabras, que nos orientan. Y es que Sudáfrica siempre ha sido eso: una orientación, una inspiración. Desde hace mucho tiempo que las luchas de liberación de América Latina vienen inspiradas por las luchas de liberación de Sudáfrica, del África.

Quiero dejar mi saludo, el saludo de toda Venezuela, el más grande sentimiento de admiración, a ese padre, a ese líder, a ese incansable luchador de toda una larga vida, libertador Nelson Mandela. Nuestra admiración, nuestro cariño.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Ejemplo, ejemplo, ejemplo! para los pueblos que luchan por su dignidad.

Por allá por julio de 1991, era el 26 de julio, día de celebración heroica en La Habana y en nuestra América, y llegó Nelson Mandela por La Habana en una histórica visita. Y Fidel Castro dijo estas palabras que yo quiero recordar aquí hoy. ¡Cuántos años después!, ¡17 años después! Dijo Fidel: "Si se quiere tener un ejemplo de un hombre absolutamente íntegro, ese hombre, ese ejemplo, es Mandela". Si se quiere tener un ejemplo de un hombre inconmoviblemente firme, valiente, heroico, sereno, inteligente, capaz; ese ejemplo y ese hombre es Mandela. Y usted Presidente y el pueblo de Sudáfrica son seguidores de ese hombre, de ese líder.

Nuestro reconocimiento pues a este pueblo heroico.

Y aquí venimos a entregar nuestras manos, a dar nuestras manos, y a manifestar la más grande voluntad de acercamiento, de integración, de cooperación. Como lo ha dicho usted, Presidente, como lo hemos conversado esta mañana, queremos darle a esta relación un nivel verdaderamente estratégico, profundamente estratégico. ¡Ya era hora, ya era hora! El mundo se mueve, la dinámica mundial obliga, nos plantea grandes desafíos. Afortunadamente, la pretensión de imponerle al mundo un modelo, una hegemonía unipolar se vino abajo. Ahora se levanta en el horizonte mundial un mundo nuevo, pluripolar. Y ese es el mundo que necesitamos. El mundo bipolar fue terrible para el "tercer mundo". La corta era unipolar, que está terminando, fue peor para el "tercer mundo". Hoy estamos en medio de una crisis terrible que galopa por los cuatro vientos. Crisis financiera, económica, alimentaria, energética, ecológica, moral. Es una crisis sistémica, una crisis general.

Pues bien, es imprescindible, es urgente, no se puede perder un día, no se puede perder un segundo en esta tarea de unirnos nosotros los países del "tercer mundo" de acercarnos, como hoy estamos haciéndolo Sudáfrica y Venezuela, y comenzando a elaborar una nueva agenda estratégica, que implique un verdadero cambio estratégico en las relaciones internacionales, en función de una nueva liberación que está en marcha.

En América del Sur, en América Latina está en marcha un verdadero proceso de liberación. Una verdadera revolución está en marcha. Ya no es la revolución de los fusiles, ya no son las columnas guerrilleras que recorrieron nuestro continente hace 40, 50 años; ahora son millones, somos millones de hombres y mujeres, trabajadores, jóvenes, estudiantes, negros, indios, mestizos, blancos. Han despertado los pueblos de un letargo, y está en marcha una Revolución pacífica, democrática, pero es una Revolución, y es parte de la dinámica mundial.

En África igual se levantan movimientos, proyectos de unión, de liberación. Sólo unidos seremos libres, y solo libres podremos desarrollarnos plenamente. Por eso, Presidente, y por muchas otras cosas, este es un día feliz para nosotros, un día hermoso, un día histórico. Hemos

comenzado a elaborar una agenda estratégica, acuerdo marco de cooperación, acuerdos de cooperación energética, petrolera; y queremos que esto entre en vigor lo más pronto posible. Que la empresa petrolera de Sudáfrica, Petrosa, vaya inmediatamente a Venezuela a comenzar a trabajar junto con nosotros en la Faja del Orinoco, la faja petrolífera más grande del mundo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Así como Venezuela, desde hace cien años le ha enviado petróleo a Estados Unidos principalmente, y a otros países desarrollados del norte; que comencemos a enviarlo a nuestros hermanos del sur, pues ya era hora.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Es justicia, es justicia! Hay un amplio campo de cooperación que está comenzando a abrirse.

Fíjense ustedes la ubicación de Sudáfrica, es una ubicación estratégica. Por ahí pasan, a pocos kilómetros de aquí, los tanqueros venezolanos, años y años pasando por ahí. Sobre todo desde hace cinco años que empezamos a abrir caminos hacia el Asia, China y otros países.

Pues bien, maravilloso será el día en que el primer tanquero venezolano se detenga aquí a dejar petróleo, a dejar petróleo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y aprovechar, junto con ustedes, la gran capacidad de almacenaje que tienen ya instalado aquí, no sé cuántos millones es que... 45 millones de barriles. Y ampliar la capacidad de refinación que tienen ya, que creo que es de unos 500 mil barriles diarios. Es una buena capacidad. Pero eso puede, y creo que debe ser ampliado, con tecnología avanzada.

Fíjate Presidente Mbeki, tú sabes que la antigua Unión Soviética dejó en Cuba un cementerio de refinación allá en Cienfuegos. Bueno, cayó la Unión Soviética y se acabó todo aquello. Cuando Mandela fue a Cuba, tú fuiste después, allá nos vimos una vez. Cuando yo salí de la cárcel, en el año 94, y Fidel me invitó a La Habana, no se movía un vehículo, el de Fidel, y había que empujarlo a veces.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez [risa] A Cuba la ahogaban. El bloqueo se cerraba tratando de reventar a Cuba.

Ese es otro pueblo digno y heroico. Permíteme desde aquí enviar un saludo a Fidel. Aquí estamos en Pretoria, comandante, amigo, padre.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez En estos mundos donde se te quiere tanto y donde se recuerda toda la cooperación de Cuba con África; no sólo con médicos, educación, medicinas, sino con sangre también.

Hay que recordar eso, corrió sangre cubana en la liberación de Angola, y también de Sudáfrica. Como lo dijo... Mandela lo dijo allá, aquí tengo parte del discurso de Mandela en Cuba, fíjate lo que dijo Mandela, lo leo, 1991; claro salía Mandela de la cárcel...

¿Tú no fuiste a Cuba con Mandela en esa ocasión? No, fuiste después.

Presidente de la República de Sudáfrica, Thabo Mbeki Muy probable que sí.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Fíjate, lo vamos a recordar, esta grandeza de Mandela, por la gratitud de sus palabras hacia Cuba. Leo a Mandela: "La derrota del ejército del apartheid sirvió de inspiración al pueblo combatiente de Sudáfrica. Sin la derrota infligida en Cuito Cuanavale, nuestras organizaciones no hubieran sido legalizadas. La derrota del ejército racista en Cuito Cuanavale hizo posible que hoy yo pueda estar aquí con ustedes. Cuito Cuanavale marca un hito en la historia de la lucha por la liberación del África austral".

En fin, es parte de este camino que hemos venido, Presidente, a retomar, a comenzar a construir, a abrir, a ensanchar. Estamos aquí con la más grande voluntad de caminar juntos los caminos del futuro: Sudáfrica-Venezuela, África-América Latina.

Pues allá en Cuba, te decía, esa refinería, pues cementerio, la hemos modernizado entre Cuba y Venezuela. Y hoy está refinando 70 mil barriles diarios y ya estamos comenzando a trabajar en una segunda refinería en Santiago de Cuba.

Por otra parte, hace un mes, dos meses, estuvimos en Ecuador con Correa, para iniciar la construcción de una refinería en Ecuador y el año pasado fuimos a Nicaragua con Daniel a iniciar también la construcción de otra refinería y hace año y tanto con Lula en Recife otra refinería y estamos haciendo planes para ampliar una refinería en Jamaica y construir una nueva en Dominica, el Caribe Oriental, en fin es un verdadero viraje estratégico. Venezuela era una colonia del Norte, nos hemos liberado y hemos virado hacia el sur, ahora nuestro norte es el Sur y aquí estamos en el sur del Sur, en Sudáfrica. Voy a terminar porque sino hablo toda la tarde.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Para responder las preguntas de los periodistas, las periodistas. Hay un poema que traje por aquí de un gran poeta chileno, este poeta chileno, Humberto Díaz Casanueva, escribió en homenaje a las luchas contra el apartheid, su poema se llama *El Niño de Robben Island*, voy a leer una parte del poema, un verso, dos versos, dice así: "De la prisión de Robben Island sale un niño negro dentro de un ataúd blanco, un ataúd blanco hecho astillas vuela sobre todos nosotros, vuela, vuela, llega hasta el plenilunio, bosque sagrado donde el niño negro es consentido, aparece un pesebre que lo mece, hurgan manos crispadas las cenizas del gran encendimiento, aquí están nuestras manos Presidente, aquí están nuestras manos hombres y mujeres de Sudáfrica, en este gran encendimiento, el encendimiento de un tiempo nuevo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias, muchas gracias.

Presentadora [traducción] Si tienen preguntas, por favor. Una pregunta a los medios de comunicación de Venezuela, por favor.

Periodista venezolana Buenas tardes, al Presidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki quisiera preguntarle cuál es su opinión acerca del proceso que estamos viviendo en Venezuela, social, político, ¿qué ayuda pudiera dar el Gobierno venezolano en materia de analfabetismo por ejemplo de alfabetizar a los niños pobres de ayudar en materia educativa también al Gobierno sudafricano en especial en la materia de educación?

Presidente de la República de Sudáfrica, Thabo Mbeki Seguimos muy de cerca lo que ocurre en Venezuela porque el mensaje y el ejemplo que surge de Venezuela apunta que realmente tenemos que tomar el destino en nuestras propias manos; acaban de escuchar al Presidente Chávez cuando habló sobre cuando Venezuela era colonizada por los del Norte entonces

cuando Venezuela dice tenemos que tomar el futuro en nuestras propias manos, decidir nuestro propio futuro y nuestro propio destino, ese es un mensaje sumamente claro y esos son mensajes que implica que Venezuela tiene que hacer uso de sus recursos para mejorar la calidad de vida de la gente de Venezuela para garantizar la dignidad del pueblo venezolano. Entonces ese es un ejemplo, un proceso el cual nosotros lo estudiamos muy a fondo, hemos hablado de una sociedad estratégica y un programa estratégico implica que vamos a tener una alianza donde aprendemos mutuamente uno del otro. Vamos aprender de las experiencias exitosas y de las fortalezas de cada uno de nosotros por lo tanto a su pregunta sobre los aspectos sociales, la educación, lo que queremos es aprender, compartir para realmente poder lograr un impacto favorable en la gente de ambos países. Gracias.

Periodista venezolana Quisiera hacerle una pregunta al Presidente Hugo Chávez sobre la importancia estratégica que tiene el África y en especial Sudáfrica para Venezuela, para América Latina, sabemos que también Brasil y Cuba tienen relaciones históricas con África, además de la parte histórica de forma estratégica ¿qué pudiéramos aprender de África en este momento y sobretodo de Sudáfrica?

Presidente Chávez Como lo dijo el Presidente Mbeki, aquí se trata de aprender mutuamente, de cooperar para el desarrollo de ambos países, la importancia de África se pierde de vista, importancia para el mundo, hay que recordar que aquí en África nació la civilización, cuando Europa no era sino tierra hostil ya aquí había civilización humana, no había rastros de homo sapiens en Norteamérica, ya aquí había civilización, pueblos, fíjate qué importancia tiene esto para la historia, para el presente, para el futuro de la humanidad. África resistió lo que desde mi modesto punto de vista es, el más grande genocidio que contra pueblo alguno se haya cometido en la historia y eso nos hermana profundamente porque ese genocidio adquirió las mismas dimensiones en nuestro continente. Presidente usted lo sabe, cuando llegaron los conquistadores a nuestra América había cerca de 80 millones de habitantes, desde el Norte hasta el Sur, los Aztecas, los Mayas, los Incas, los Caribes, los Guaraníes, grandes civilizaciones, también había una gran civilización en África, bueno 200 años después quedaban dos millones de indígenas, si acaso, fueron exterminados, pero lo mismo pasó en África, eso hay que recordarlo, los países que condujeron ese genocidio aún no han pedido perdón y algunos hasta se molestan porque nosotros recordamos nuestra memoria, es una obligación seguir haciéndolo, es una obligación para nosotros explicarle y decirle la verdad a nuestros descendientes y a las futuras generaciones, se habla del holocausto judío, nos unimos a la condena, pero igual condenamos y exigimos que se condene el holocausto, el genocidio en África, en nuestra América, en el Caribe. Fíjate que importancia para nosotros tiene el África, de referencia moral, de lucha sin descanso, de resistencia antiimperialista, anticolonialista, de búsqueda de mundos mejores. En cuanto a lo más específico que tú preguntas ya creo que lo hemos dicho un poco, la importancia de Sudáfrica además de lo que ha dijimos de la ubicación geoestratégica aquí en el cuerno de África, que es un país de 50 millones de habitantes, de 1.200 mil y tantos kilómetros cuadrados, grandes riquezas mineras, con un gran potencial agrícola, industrial, en fin, marítimo, humano, en fin es un país de una gran importancia; yo le decía al Presidente en la conversación privada que Sudáfrica y Venezuela en este concierto, como dicen, de países del tercer mundo somos dos países de esos países, lamentablemente no todos los países pueden decir lo mismo, lamentablemente pero tanto Sudáfrica como Venezuela somos países que podemos, como decía Mao Tse Tung, caminar con nuestros propios pies, pues es necesario que fortalezcamos esos pies, esas piernas, ese cuerpo, esos brazos, esa mente de nuestros países no sólo por nuestros países, no sólo por nuestros pueblos sino porque además estamos llamados a ayudar a otros países que no pueden, o no han podido hasta ahora, caminar con sus propios pies, muchos países tenemos

responsabilidades en la integración del Sur, afortunadamente no somos los únicos, pero sí creo que nosotros, Sudáfrica y Venezuela debemos ponernos a la vanguardia del proceso de integración del Sur.

Asistentes [aplausos]

Presentador [traducción] Una pregunta del señor Ronnie, que está en el otro ambiente. Señor Presidente, señor Chávez, es un periodista del periódico Business State y él hace referencia que más allá de la cooperación que pueda existir entre Venezuela y Sudáfrica, ¿qué perspectiva hay para el campo de investigación de energías alternativas? y aún más importante en el desarrollo de destrezas que es uno de los temas que afecta a Sudáfrica en el momento.

Presidente Chávez ¿Desarrollo de?

Presentador [traducción] De destrezas, de aptitudes a nivel de recursos humanos.

Presidente Chávez Bien, entiendo que están en otro salón, no, aquí al lado. ¿Qué tal, allá en el salón de al lado? Bien, fíjate, aun cuando ese primer tema no lo hemos tocado hoy ni aparece en los documentos, sin embargo es uno de los temas más importantes del mundo de hoy, las energías alternativas como tú bien las ha llamado, creo que valdría la pena que yo haga alguna reflexión breve sobre este tema y creo que bien pudiéramos incorporar este tema a nuestra agenda que hemos comenzado a construir hoy, Venezuela como país petrolero, gasífero, energético, y consciente de que el petróleo algún día se va a acabar y bueno hay que irse preparando para la era post petrolera tenemos un centro de investigación avanzando proyectos, hemos hecho convenios con otros países para adelantar también estudios aprovechando experiencias que ya han dado resultados muy buenos como Portugal, el desarrollo de Portugal, de España también en la energía eólica es impresionante, con Cuba en la energía solar, la energía de las corrientes marinas, en fin, es un tema muy importante y ya que tú haces la pregunta, me parece Presidente que para las futuras reuniones de nuestros ministros este tema bien pudiéramos incorporarlo en la agenda de trabajo. El tema energético es un tema vital al que hay que entrarle con decisión, hay que crear conciencia sobre este tema también porque en el mundo hay un gran despilfarro energético, ese tipo de proyectores, por ejemplo, claro es una necesidad, por la transmisión pero eso consume bastante energía.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez A veces uno [risas] a veces uno consigue allá en Caracas, yo me la paso viendo luces prendidas al mediodía, o luces que se dejan prendidas toda una noche en una oficina, en un corredor, hace falta mayor conciencia. Fíjate, Fidel, otra vez Fidel, Fidel nos propuso un plan de los tantos que estamos adelantando, cambiar los bombillos incandescentes por unos fluorescentes, de luz fría, que yo creo que no se consiguen ahorita porque Fidel los compró todos.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez En Cuba cambiaron todos los bombillos, en Venezuela vamos como por 60 millones de bombillos y tú sabes cuál es el ahorro que hemos logrado, un ahorro de 2.000 megavatios sólo cambiando bombillos, consumen apenas 20% de lo que consumen los incandescentes pero en fin creo que es un tema muy importante, gracias por haberlo tocado en tu pregunta. De la misma forma el desarrollo de las destrezas es otro tema de una gran importancia para el desarrollo de la manufactura, de la industria, de las artes, lo importante es que nosotros hoy hemos firmado un acuerdo marco de cooperación, es el marco, y unos primeros convenios pero lo que tú nos estás más que preguntando es dando recomendaciones, así lo creo, yo asu-

miría estas recomendaciones Presidente, que incorporemos estos dos temas lo más pronto posible, energía alternativa y desarrollo de destrezas, capacidades, manufactura, industrialización, nosotros por ejemplo ayer nada más estábamos iniciando, el domingo, antier, la construcción de 200 fábricas socialistas, pero nosotros hemos tomado el camino de construcción del socialismo pero respetamos el perfil de cada país; Argentina, país donde no hay un modelo socialista, sin embargo tienen un moderno industrial avanzado, nos está ayudando a instalar esta fábrica pero eso va incluido allí la capacitación, la transferencia tecnológica, una de las plantas que yo recuerde, por ejemplo, planta para fabricar tractores, maquinaria agrícola; con Vietnam estamos instalando unas fábricas de cemento y materiales de construcción pero son fábricas de fábricas Presidente, fábricas de fábricas para desarrollar el país que nosotros, nuestros dos países, puedan hacer un convenio en esa dirección, maravilloso, fíjate Rafael, ¿dónde está Rodolfo?, ministro de Minas y Energía, me dice el Presidente que ellos aquí fabrican maquinaria de construcción de caminos, de, toda esta maquinaria, no, para construcción de infraestructura, ahí pudiéramos trabajar también, estamos empeñados nosotros en construir allá también algunas máquinas de éstas; con Bielorrusia hemos comenzado a instalar fábricas de camiones, de esos camiones mineros, grandísimos camiones; con China hemos comenzado a instalar una fábrica de taladros petroleros, no se consiguen taladros Presidente, todos están ocupados; con Vietnam vamos a poner la fábrica para quitarle la hegemonía a Fidel, la fábrica de los bombillos estos [risas].

Asistentes [risas]

Presidente Chávez En fin, me parece que la pregunta tuya, amigo periodista, cuyo nombre no tengo a la mano, perdóname, y la convertiría en una buena recomendación para nosotros. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presentador [traducción] La última pregunta viene de Peter Fabrizios quien también está en el otro campo.

Periodista [traducción] Hay un problema con el sonido.

Presidente de la República de Sudáfrica, Thabo Mbeki [traducción] Los acuerdos que hemos firmado implican que vamos a tener charlas a futuro con trabajo mucho más detallado para ampliar la cooperación en el sector energético, comenzando por el sector de hidrocarburos uno de los propósitos de estos acuerdos es eliminar al punto intermediario para lograr un contacto, una relación directa de Estado a Estado en este sentido, por lo tanto eliminando o afectando favorablemente el tema de costo y de precio al eliminar al intermediario. Vamos a llegar todavía a definir esto de manera mucho más puntual para poder determinar de qué manera van a ser atendidos o tratados esos aspectos, también hemos hablado sobre el tema de poder explotar en campos maduros y también hemos hablado sobre el tema de poder perforar y poder extraer crudo en campos nuevos, esto implica una diferencia en estructura de costos por lo tanto son temas que todavía tienen que ser profundizados y llegar a conclusión de manera detallada por lo tanto el impacto primordial sería poder reducir los costos para así lograr obtener un impacto favorable en la población, en la masa poblacional. Muchísimas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presentador [traducción] Muchas gracias, hemos llegado al final de esta rueda de prensa.

Periodista de VTV Así finaliza esta rueda de prensa del Presidente de la República Bolivariana, Hugo Chávez Frías y del Presidente de la República de Sudáfrica, señor Thabo Mbeki luego de sellar los acuerdos entre ambas naciones.

FIRMA DE ACUERDOS ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DE PORTUGAL EN MATERIA ENERGÉTICA, TECNOLÓGICA Y DE VIVIENDA

Parque de Las Naciones, Lisboa, Portugal

Sábado, 27 de septiembre de 2008

Presentadora El primer convenio contempla el proyecto de contrato marco para la construcción de 50 mil viviendas en el Eje Norte Costero de la República Bolivariana de Venezuela entre la República Bolivariana y por supuesto a través del Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat y la empresa Lena Enyenaira E Construcciones de la República Portuguesa, recordemos que este convenio contempla en su primera etapa 15 mil viviendas que serán construidas en nuestro país en un lapso de aproximadamente dos años y luego con la llegada de lo que es la fábrica de ensamblaje de estas viviendas se realizará una segunda parte que serían 35 mil unidades habitacionales. También destaca un proyecto de contrato para el suministro de equipos, servicios, transferencia de tecnología entre la República Bolivariana de Venezuela por órgano del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática y la Compañía Yousu, con domicilio en la República Portuguesa. Este convenio contempla la adquisición de parte del Gobierno Bolivariano de Venezuela de 1 millón de computadoras portátiles infantiles tipo Class Mate llamadas Magalhaes, (Magallanes) conjuntamente con las aplicaciones de gestión y servicio correspondientes. Estas computadoras portátiles tienen micrófonos y cámara digital incorporada además tienen una pantalla de 9 pulgadas y más de 30 programas educativos instalados para hacer más didáctico el proceso educativo infantil. Este proyecto ha sido revisado por la Consultoría Jurídica del Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática de nuestro país.

Primer Ministro de Portugal, José Sócrates Señor Presidente de Venezuela, ya sabe usted del gusto personal que tengo en saludarle, saludar esta visita a Portugal, en nombre del Gobierno portugués quiero saludar y también en nombre del pueblo portugués, como dije, ya lo he dicho varias veces, hay muchas y buenas razones para profundizar las relaciones entre Portugal y Venezuela pero siempre que nos encontramos está en nuestro espíritu lo que es fundamental que es la comunidad portuguesa en Venezuela, y esa relación de amistad entre nuestros dos pueblos que siempre nos ha llevado en nuestro trabajo político a empeñarnos, los dos, en el desarrollo de una relación comercial entre Portugal y Venezuela que pudiera estar a la altura de esta responsabilidad de amistad entre nuestros dos países, es lo que hemos hecho en los últimos meses y la verdad es que este trabajo político ha dado resultados y muy buenos resultados, quiero señor Presidente en nombre del gobierno portugués agradecerle su empeño y su liderazgo para que en lo que hace unos meses atrás parecía o empezó pareciendo que era un conjunto de intenciones comerciales entre Portugal y Venezuela pudiera hoy día tener una expresión concreta, el señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela ha sido quien ha liderado siempre y se ha empeñado siempre para que esa relación comercial tuviera una nueva ambición, una ambición que como digo estuviera a la altura de las relaciones de amistad entre los dos pueblos y también a la altura de lo que significa también la comunidad portuguesa en Venezuela. Hoy hemos firmado acuerdos comerciales de gran importancia en el tema de energía, de electricidad, quiero que sepa usted señor Presidente que las empresas portuguesas están muy entusiasmadas con las posibilidades de cooperar comercialmente con Venezuela, pero quiero sobre todo subrayar que de todos acuerdos que hemos firmado aquel que va a permitir cooperar entre Venezuela y Portugal en el dominio de la educación, se ha firmado hoy un

acuerdo que va a permitir a Venezuela y a Portugal colocar a lo largo de los próximos meses un millón de computadoras Magallanes en Venezuela, pero quiero llamar la atención de todos, que todo esto es mucho más que la exportación de computadoras, se trata en el fondo de cooperar con Venezuela para instalar en Venezuela un programa muy semejante al que tenemos en Portugal y que se destina a mejorar la educación en Venezuela así como lo vamos hacer aquí en Portugal. Lo que está en nuestro espíritu es mejorar los procesos educativos, no solamente una computadora, no, esa computadora va a ayudar a la enseñanza, al aprendizaje y a los resultados de los alumnos cada vez más satisfactorios, para mi que ver un proyecto concreto que resulta de lo que fue nuestra relación política en este sueño político entre Portugal y Venezuela cooperar para que las exportaciones de Petróleos de Venezuela pudieran también corresponder a prestaciones de Portugal para Venezuela en proyectos conjuntos y comunes y nada me agrada más que cooperar con Venezuela en mejorar la educación porque hoy en día es una responsabilidad de los Estados ante sus pueblos proporcionar a sus ciudadanos una buena educación y estoy seguro que esa computadora Magallanes y el proyecto del computador Magallanes va a ayudar mucho a mejorar la educación en Venezuela así como va ayudar a mejorar la educación aquí en Portugal.

Por eso quiero, señor Presidente, señores ministros, que acompañen al Presidente Chávez decirles el orgullo que tenemos y el honor de recibirlos a todos aquí en Lisboa y en Portugal, agradecerles en todo en particular, señor Presidente Hugo Chávez su empeño para que esta cooperación económica tenga una nueva ambición que se refleja en estos contratos. Quiero garantizarles el empeño y la voluntad del gobierno portugués en el desarrollo de esas relaciones económicas, quiero darles cuenta, como ya he dicho, del ánimo y del empeño de todas las empresas portuguesas para que esta cooperación económica tenga buenos resultados y sea fructífera, quiero decirle también señor Presidente que el empeño también que toda la comunidad portuguesa en Venezuela tiene para que las relaciones económicas entre los dos países se desarrolle a la altura de lo que se ha conservado siempre que son las relaciones especiales de amistad entre Portugal y Venezuela, por eso, señor Presidente, usted sabe que mi empeño personal que pongo en las relaciones con Venezuela y con usted una vez más le doy la bienvenida a Portugal a usted señor Presidente y a todos los que le acompañan y les quiero expresar el interés y la voluntad del gobierno portugués para desarrollar las relaciones comerciales con Venezuela. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Primer Ministro José Sócrates, señores ministros, empresarios, pueblo de Portugal, antes que cualquier otra cosa yo quiero agradecer a nombre de los ministros y altos funcionarios del gobierno venezolano que me acompañan y del pueblo de Venezuela agradecer, decía, ese cálido afecto con el que siempre nos recibes, amigo primer ministro, tus ministros y el pueblo de Lisboa, el pueblo de Portugal, nos damos cuenta, nos damos cuenta apenas anoche más allá de las cámaras de televisión, señores periodistas, más allá del protocolo y de ese apuro en el cual uno casi siempre anda, llegamos un poco temprano y nos fuimos a caminar, unos metros apenas por allí debajo de unos bonitos árboles por una avenida, allá donde fuimos, donde está el busto de Bolívar, la Vereda de la Libertad, por allí caminamos un rato, nos sentamos en un banquito y apenas los transeúntes se acercaban o nosotros a ellos, nos damos cuenta de cuánto afecto, cuánto afecto, natural afecto hay entre Venezuela y Portugal por eso quiero, primero que nada, saludar a este pueblo hermano, a este pueblo siempre cargado de afectos y como dijo José Martí, amor con amor se paga, afecto con afecto se paga y hablando de pagar, Sócrates, amigo mío, creo que nosotros estamos pagando, ambos gobiernos, una deuda, así lo decíamos, varias veces yo lo he dicho porque lo creo profundamente, ya el próximo año 2009 nosotros cumpliremos una dé-

cada de gobierno bolivariano y bueno es ahora cuando estamos levantando unas relaciones de raíces y de buen nivel, es ahora cuando, diez años después, estamos construyendo como una red, un tejido, estamos articulando unas relaciones sólidas y eso realmente hay que agradecérselo a José Sócrates, es un empeño personal, desde que nos conocimos, apurados allí estabas hablando con Lula, ese otro buen compañero, y Lula me llama Chávez, porque como en Europa mucha gente me ve a mi como el diablo, ve, casi que el diablo, Lula es un buen compañero que me ha defendido a capa y espada, hace poco yo le decía Lula no hace falta que te quemes por mi [risas] porque vino por Europa hace pocos meses y le preguntaban en algún lugar que por qué esa amistad con Chávez, ese tirano de Venezuela, el tirano, la tiranía de Venezuela y todo aquello y Lula respondió desde el alma y dijo: miren, Chávez, dijo algo que no es cierto, pero es respuesta no porque él sea un mentiroso sino es una exageración producto de la amistad y del afecto y de la indignación que sentimos ante la mentira, tanto él como nosotros y cualquier ser humano honesto, le preguntaron por el tirano Chávez y por qué una amistad y él dijo miren, saben cómo es la cosa, Chávez, esto no es cierto, Chávez es el mejor Presidente que ha tenido Venezuela en un siglo, luego Marco Aurelio García, buen amigo nuestro, dijo por allá, no Lula lo que dijo fue que Chávez es el mejor Presidente de Venezuela en el Siglo XXI [risas]

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Pero no, bromeando, Lula defendiéndonos por aquí, defendiéndonos de la mentira pues, de la mentira, del atropello permanente contra, que no es contra mi, qué puede importar un hombre, un ser humano, es contra un pueblo, en Venezuela está en marcha hoy un proceso profundamente democrático, con plenas y amplias libertades desde todos los puntos de vista, esa es la verdad, bueno, recuerdo aquella primera conversación con Lula, Lula nos presentó, tú estabas recién inaugurado, fue en una cumbre europea, América Latina, pero no recuerdo dónde fue, pero ahí nos conocimos, nos dimos la mano, hablamos unos minutos; luego bueno comenzamos a interactuar y sobre todo a partir del año pasado, una invitación a venir a Lisboa y una primera reunión y este año nos hemos conseguido ya en cuatro ocasiones. Creo que estamos pues, pagando una deuda con nuestros pueblos.

Hay que ver el afecto que en Venezuela hay, y eso es producto de que ellos se lo han ganado, no es ningún regalo, ningún obsequio, no es nada gratuito, la gran comunidad portuguesa se ha ganado el corazón del pueblo venezolano desde hace tiempo ya. En qué pueblo por más alejado que sea, de la geografía venezolana no hay el portugués, el abasto, la panadería, la arepera y sobre todo ventas de comida, y afecto, mucho afecto.

Por eso Primer Ministro, creo, insisto que estamos poniéndonos a la altura de nuestros pueblos, del afecto de nuestros pueblos y asumiendo además una responsabilidad –así lo creo– una responsabilidad ante nuestros pueblos, ante nuestros países y especialmente en el marco internacional que estamos viviendo. Desde hace ya varios años, el mundo comenzó como a desajustarse de manera acelerada y vemos lo que hoy está ocurriendo a nivel internacional. Venimos de crisis en crisis, una acumulación de crisis económica, financiera, ecológica, energética, alimentaria, es una crisis de época, así lo creo desde mi humilde criterio, es una crisis epocal, un cambio de época dice nuestro buen amigo el Presidente de Ecuador, Rafael Correa quien por cierto, está al frente de una revolución en Ecuador.

Mañana hay un referéndum para aprobar una nueva Constitución, creemos nosotros que se va, que el pueblo ecuatoriano va a aprobar una nueva Constitución que es parte esencial de la revolución democrática que está en marcha en Ecuador y es una revolución que está en marcha en América Latina.

Miren, ayer nosotros amanecíamos allá en los Urales, nos sorprendió el sol en las montañas urales, allá donde termina Europa y comienza el Asia, Oremburgo, allá estábamos con el Presidente de Rusia, el buen amigo Dmitri Medvédev; y antenoche estuvimos hasta la madrugada en Moscú con el otro buen amigo que es Vladimir Putin y luego en la tarde estábamos en París con el buen amigo que es Nicolás Sarkozy, y ahora contigo acá, José buen amigo Sócrates.

Nos damos cuenta, cuántos amigos realmente tenemos en Europa, y nos damos cuenta cómo la mayoría de los líderes europeos tiene una muy, muy exacta idea de lo que está ocurriendo realmente en Venezuela y en América Latina, eso nos alienta mucho Sócrates, nos alienta mucho; porque estamos seguros de la gran capacidad que tienen ustedes para transmitirle a sus pueblos, a sus respectivos pueblos, la verdad, sus opiniones, sus concepciones acerca de lo que pasa hoy en el mundo.

En América del Sur, le decía a nuestro... como un amigo también, el Rey español Juan Carlos de Borbón hace unos meses allá en Baleare, ¡ah! Bueno, yo pasé por aquí en esa ocasión, pasamos por aquí y de aquí fuimos a Baleare, un día antes. Yo le decía a Juan Carlos, comentando allá después del reencuentro, decía: En América Latina, Europa debe entenderlo cada día más, hay una revolución, se ha desatado una revolución, es un proceso revolucionario.

Afortunadamente, ya no es, o no son las columnas guerrilleras de Ernesto Guevara y rindo tributo al guerrillero heroico, a su gesta, a su heroísmo como a las de muchos, a lo largo de nuestra historia, de estos 500 años, miles de hombres y mujeres de nuestra América que han ido al suplicio, al sacrificio, cual Cristo y crista. Es vieja la historia. Ahí está Evo Morales, el Presidente y líder de Bolivia, resistiendo, está bajo fuego, le prenden fuego bajo los pies y le lanzan dardos desde fuera a Bolivia, porque Bolivia quiere ser libre, porque el pueblo boliviano se cansó de tantos gobiernos que lo entregaron, que lo saquearon, que lo humillaron, pues ya basta, es de Simón Bolívar –Sócrates– tu sabes, una frase de hace casi 200 años, era julio, mes de julio, era 1811 y comenzaba la revolución de independencia en Venezuela que no ha concluido, está en marcha ahora mismo, es una larga batalla de independencia.

Y Bolívar lanzó una frase, era muy joven Simón Bolívar, algunos decían que había que esperar, estaba Napoleón invadiendo España y luego Portugal y Bolívar en Caracas al frente de la Sociedad Patriótica de los jóvenes revolucionarios, lanzó aquella frase: “300 años de calma no bastan”, porque algunos pedían calma, calma, calma y él se para en una asamblea y da un discurso memorable 300 años de calma no bastan y llamo a todos a poner y así lo dijo: “...pongamos sin temor, la piedra fundamental de la libertad suramericana, vacilar sería perdernos”.

Hoy estamos en la misma batalla Sócrates, estamos construyendo nuestra independencia, ahora a través de revoluciones pacíficas, levantando las banderas no de la dictadura del proletariado como en otra época se levantaron, no, levantando las banderas de la democracia verdadera, de la democracia plena. Por eso nosotros valoramos tanto tu empeño, amigo Primer Ministro, tu empeño, tu claridad política y –porqué no decirlo– tu coraje, al abrirnos y además con tanto afecto, las puertas de tu casa y de tu corazón; porque bueno, como muchos dicen bueno y por qué vas a invitar al diablo éste, qué puede traerle a Portugal sino problemas, este demonio que anda por allí, hay que agradecerlo, nosotros queremos ser amigos de Europa, de toda Europa, queremos ser amigos del mundo, de todo el mundo.

Respetamos cualquier concepción política, ideológica, étnica, religiosa, respetamos, sólo esperamos que nos respeten. Y eso sí, para hacer respetar la dignidad de nuestra patria, nosotros somos radicales, en la defensa de nuestra dignidad somos absolutamente radicales y sere-

mos siempre, cuando se trata de la dignidad pues, cuando se trata de defender nuestro honor, el honor no personal –repito–; eso no importa, el honor de una patria, el honor de un pueblo que ya ha sido atropellado demasiado, durante demasiado tiempo.

Bien, hoy damos un paso más en esa dirección de fortalecer los afectos, de fortalecer la amistad, la cooperación entre nuestros dos gobiernos, nuestros dos países, nuestros dos pueblos y en un momento muy importante, en la dinámica mundial, yo creo que se puso en marcha, se pusieron en marcha los motores de un nuevo mundo, está naciendo una nueva dinámica, una nueva geopolítica mundial en el continente americano, en Europa, en Asia, en el mundo, en el mundo.

Estábamos en China hace 4 días, estableciendo relaciones, bueno no estableciéndolas, hace ya tiempo que las hemos establecido, levantando aún más relaciones. Ahora fíjate Sócrates algo que hemos convenido con China, para Venezuela es muy importante y eso va a impactar a otros países de América Latina, hemos acordado un Fondo Estratégico entre China y Venezuela que ya alcanza a 12 mil millones de dólares, todo para ser invertido en Venezuela, es un convenio energético-financiero, es una creación, una innovación.

Aquí nosotros, con Portugal estamos también creando alternativas de financiamiento, alternativas de inversión, tenemos que terminar de romper los paradigmas que nos impusieron, debemos pasar la página definitivamente a lo que algunos llaman todavía la arquitectura financiera internacional, eso está hundiendo al mundo, las instituciones de Bretton Woods, eso pasó a la historia, como a la historia tiene que pasar el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y su poder de veto; los Vencedores de la II Guerra Mundial todavía reclaman que ellos vencieron, bueno para los libros de historia sería bueno.

En alguna ocasión yo decía por allá en Naciones Unidas, que a Venezuela deberían darle también derecho a veto, me preguntaban ¿por qué? Porque sin el petróleo venezolano no hubiese habido la invasión del desembarco de Normandía por ejemplo.

Venezuela financió a la gran maquinaria militar de Estados Unidos durante mucho tiempo, con petróleo regalado. Pero eso tiene que pasar ya a la historia, desde China, desde Rusia, veíamos y leíamos los discursos de Presidentes y líderes mundiales en Naciones Unidas, desde Lula, pasando por Cristina, Zapatero; tú estuviste allá, no tu no estuviste en Naciones Unidas, sí estuviste, si ¿ahora este año? No, este año no. A mi no me dio tiempo de llegar. Nicolás tiene que dar un discurso allá, tienes que ir allá.

Pero, uno, y a Lula, a Zapatero otro buen amigo nuestro. Desde aquí saludamos a nuestros amigos en España, en toda Europa, la Presidenta argentina Cristina Fernández, el Presidente de Bolivia, nuevas voces de oyen allí. El Presidente de Francia hablando de un capitalismo regulado, ayer lo discutíamos con Sarkozy, es bien sabido que nosotros hablamos de socialismo pero bien. Es momento de debatir ideas, es momento de sepultar el fundamentalismo del mercado ¡ya basta! Esto es una de las más grandes causas de las tragedias que hoy vive el mundo, de las crisis que hoy sacuden al mundo ¿quién puede ver o imaginarse un sistema... cualquiera que sea desde el más sencillo o microscópico sistema de una célula hasta el sistema solar? ¿Alguien puede poner un ejemplo de un sistema que no tenga regulación? Pues no lo es y precisamente cuando un sistema pierde su capacidad de regulación o los sistemas de regulación se caen, deja de ser sistema ¿qué sistema económico puede haber sin regulación? ¡ah! Pero esa es la tesis de libre mercado, la mano invisible del mercado que todo lo arregla. Es una gran farsa, es una gran farsa, mientras ese debate sigue dándose y habrá que seguirlo dando y sobre todo hacien-

do propuestas, haciendo propuestas de Fidel es una frase Sócrates de hacer varias semanas atrás, Fidel decía “Hay una crisis energética y una crisis alimentaria y una crisis económica y una crisis financiera ¡hay una crisis!” pero la más grande de las crisis, dice Fidel, es la crisis de ideas. Porque las ideas se habían congelado, se daba por concluido el debate de las ideologías el fin de las ideologías ¡no! El fin de la política ¡no! Eso sería el fin del mundo. Qué vivan las ideologías y que viva la política y la buena política y la gran política hace falta cada día más política y líderes verdaderamente políticos y pueblos politizados, sociedades politizadas, concientes por tanto de las realidades.

Mientras ese debate siga alimentándose y sigan surgiendo propuestas, bueno, aquí yo creo que estamos haciendo lo correcto creando esta red de relaciones, buscando mecanismos de acercamiento, de cooperación. Hay que ver y quiero resaltarlo la importancia que tiene para el pueblo venezolano, estos convenios que hemos firmado el día de hoy además de los que firmábamos en Caracas, aquí mismo en Lisboa en meses anteriores. En materia de vivienda, por ejemplo, yo agradezco el empeño y a los señores empresarios de Portugal su interés de cooperar, a los ministros Pino, Lino, Lino y Pino...

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Que han ido a Caracas y van y vienen con una paciencia, a nuestros ministros, Farruco ministro de vivienda, nuestra ministra Socorro, de telecomunicaciones e informática, la paciencia para acercar las posiciones, para negociar como se dice en función, bueno, de los intereses conjunto, combinados, en función del ganar-ganar, del ganar-ganar.

Para nosotros es maravillosamente útil este convenio para llevar a Venezuela 15 mil viviendas pre fabricadas de una gran calidad, no tenemos ninguna duda y pronto comenzarán a llagar incluso, hablábamos esta mañana de llevar un primer edificio porque son viviendas multifamiliares, así las hemos solicitado, para como demostración, como demostración. Ahora fíjense ustedes no sólo es llevar viviendas allá se ha firmado el compromiso y he allí el más profundo agradecimiento nuestro, de instalar en Venezuela las fábricas para luego continuar hasta 50 mil viviendas y de 50 mil seguiremos más allá. Sólo en Venezuela nos hacen falta millón y medio, por ahí, de viviendas nuevas o transformar viviendas vulnerables, digamos, en viviendas sólidas y dignas es un esfuerzo gigantesco ¿tú viste los cerros de Caracas? Bueno, ahí está el resultado de un siglo de abandono 100 años de soledad para tomar la expresión inmortal de Gabriel García Márquez, 100 años de abandono ¡ah! Ustedes ven el contraste la Caracas rica y la Caracas pobre, la Venezuela rica y la Venezuela pobre y aquél abismo ¿producto de qué? Bueno del modelo que nos impusieron en el siglo XX y también el XIX.

Pero en cualquier lugar de América Latina tú podrás verlo, así que más adelante y desde ahora hemos comenzado ya a perfilar una empresa mixta para fabricar estas viviendas con tecnología portuguesa en Venezuela. Y no sólo para Venezuela, cuando estamos haciendo esto nosotros bolivarianos como somos, internacionalistas como somos, gran patriotas como somos cuando digo gran patriotas es que estoy pensando en la gran patria y así lo hemos dicho Sócrates y era el planteamiento de Bolívar, es el planteamiento de Bolívar, de San Martín, del Che, de Martí, la América del Sur es una sola patria, Bolívar hablaba de una federación o confederación de repúblicas o una nación de repúblicas, de una sola patria. Así que esas empresas mixtas nuestras, estoy seguro, que luego irán en una fase más allá a cooperar con otros países como Brasil sobre todo el norte de Brasil, todo esa inmensa región que va desde Manaos, desde Boa Vista hasta Pernambuco, que la conocemos como la palma de la mano y con los cuales con sus gobiernos regionales, con sus movimientos populares, sus movimientos sociales tenemos ya

profundas y muy cercanas relaciones. Pasado mañana estaremos con Lula, por cierto, en Boa Vista, el martes, en Manaos, perdón, tú sabes que Lula y yo decidimos hacer cumbres cada tres meses. Como hay un esfuerzo muy grande de algunos sectores de ponernos a pelear y uno oye analistas que dicen, bueno, que hay dos izquierdas la de Chávez que es la radical y loca y la de Lula que es inteligente ¿no? Tenemos concepciones y enfoques pero somos lo mismo en esencia. Entonces un día me dijo Lula "Chávez, como quieren ponernos a pelear, vamos a vernos cada tres meses..." ¡vamos! Entonces vamos allá, venimos acá y nos toca ahora Brasil, entre meses vendrá él a Venezuela.

Pues bien, ahí en ese corredor de la Amazonía, tenemos un esfuerzo muy grande allí de desarrollar toda esa inmensa región y más abajo en la misma Amazonía, Bolivia, Bolivia, el Caribe, el Caribe requiere tanto apoyo, los pueblos caribeños desde el Caribe anglófono, desde San Vicente y Las Granadinas, Trinidad y Tobago ¡todos países hermanos nuestros! Los territorios franceses de ultramar, desde allí hasta Puerto Rico, Cuba, Dominicana, Haití, Jamaica ¡ese es un mundo! Que a veces desde Europa no se ve, no lo ven, no lo ven. Hay que mirarlo, ahí está, son millones de seres humanos, los descendientes de los negros africanos, aquellos de los barcos negreros, la Europa tiene que recordar, la Europa tiene que contribuir más bien a la memoria histórica en vez de avergonzarse del pasado.

Ahora cuando viene el bicentenario del inicio de nuestra independencia es bien bueno para refrescar esa historia y para darle contenido actual de afecto, de amor y de compromiso, de que nunca más apoyaremos ¿qué? Nunca más apoyaremos esas corrientes fascistas, racistas que tanto daño le han hecho al mundo, colonialistas. Hay que ponerle fin al colonialismo y a los neocolonialismos, así que es muy importante Sócrates, queridos compañeros, ministros, empresarios portugueses, pueblos de Portugal lo que estamos haciendo, nosotros le damos el más alto valor. Este programa de Magallanes, se van a poner muy contentos los fanáticos del Magallanes, es el béisbol nuestro hay dos equipos que son allá la pasión del béisbol uno es Caracas y otro es Magallanes, yo soy de Magallanes ¿eh?

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Los magallaneros, bueno, pero mucho más felices nuestros niños, nuestras niñas y el formato es igual como las viviendas. Es un formato que hemos creado, primero nosotros llevamos, importamos unas buenas cantidades de computadoras, de viviendas pero luego viene, bueno, el esfuerzo y la cooperación de Portugal de transferir tecnología como ya en el video se expresaba para montar las fábricas de computadoras ¡una fábrica en Venezuela! Una empresa mixta para ir a suplir las necesidades, nosotros ya vamos para 30 millones de habitantes, pronto llegaremos a 30 millones, todos los años nacen 500 mil nuevos niños en Venezuela, este es un crecimiento alto cerca del dos por ciento, Venezuela llegará yo lo digo a 50 millones de habitantes este siglo, estoy seguro, tenemos un territorio de más de... casi, casi un millón de kilómetros cuadrados, perdimos un tercio de nuestro territorio pero ahí está Venezuela consolidada y en un esfuerzo gigantesco, social. La pobreza en Venezuela, por ejemplo, terminando el siglo XX, bueno, abarcaba más de la mitad de la población viviendo en un mar de petróleo y de riqueza, ya la hemos reducido en más de la mitad, la pobreza extrema era más de 20 por ciento Sócrates, estamos ya por el siete por ciento, el desempleo, el desempleo también rondaba el 20 por ciento, la última medición llegó a seis por ciento. El producto interno bruto de Venezuela era de 90 mil millones de dólares hace diez años, este año debe terminar por 300 mil millones de dólares. El crecimiento económico para los que dicen que Venezuela se está hundiendo pues, el crecimiento económico de Venezuela en los últimos 25 trimestres, perdón, 20, corrijo, 20 trimestres, promedia sostenidamente, 11 por ciento de crecimiento económico.

Las reservas internacionales que estaban cerca de diez mil millones de dólares ya están por 40 mil millones de dólares. Estamos invirtiendo decenas de miles de millones de dólares de nuestros propios recursos y de recursos, bueno, de otros países como China, como Rusia, Portugal ahora también, socio nuestro para el desarrollo económico. El tema energético también es muy importante estos convenios para suministro de equipamiento energético para construir nuevas termoeléctricas, para apuntalar y fortalecer el sistema eléctrico nacional, con la tecnología que tiene Portugal. Yo quiero insistir en el tema de la energía eólica que es para nosotros punto como de honor y sé que para ustedes también es un ejemplo de Portugal para el mundo el desarrollo de la energía eólica, energía no contaminante, el tema del gas, nosotros estamos ya con las reservas probadas que hemos certificado, estamos en quinto lugar mundial de reservas de gas, pues nosotros queremos compartir esa riqueza con Portugal, petróleo ya hemos enviado un millón de barriles de crudo a Portugal, nunca habíamos podido y estábamos ansiosos de cooperar no sólo con Norteamérica, ahora también con Suramérica y el Caribe, ahora también con China, durante muchos años se dijo que Venezuela no podía mandar petróleo a China, ya este año vamos a llegar a casi 400 mil barriles, el año próximo estaremos en medio millón de barriles, en cuatro año estaremos en un millón de barriles, está firmado ya y estamos haciendo las inversiones para ello, ya en Portugal estamos llegando a 30 mil barriles diarios es una cifra modesta pero es una forma de comenzar con China comenzamos igual con diez mil barriles, Venezuela es uno y yo lo digo y trato de ser modesto pero, pero bueno es difícil a veces... hay que usar las cifras, la matemática y ojalá que esto no suene como una inmodestia ¡no! Pero es la verdad, Venezuela tiene la más grande reserva de petróleo de este mundo, estamos certificando hasta 300 mil millones de barriles, hasta el año pasado teníamos 80 mil millones de barriles y eso fue la reserva aceptada durante un siglo, de 80 mil hemos saltado a 200 mil este año, eso está certificado científicamente por un conjunto de empresas internacionales, no es que lo digamos nosotros y para finales de 2009 debemos estar en 300 mil millones de barriles de petróleo y eso es petróleo para 200 años, Fidel me dice “no lo digas tanto porque cada vez que tú lo dices de allá arriba, desde el norte los ojos se le brotan...” ¿no? Bueno, hay que decirlo, ellos lo saben además, si alguien lo sabe desde hace mucho tiempo precisamente es en Estados Unidos y esa es la causa fundamental de nuestro conflicto con Estados Unidos que ojalá pronto, pronto vendrá un nuevo gobierno en Estados Unidos, yo le comentaba ayer a Sarkozy, le comentaba también a Medvédev, a Hu Jintao, todos buenos amigos, a Putin, ahora a ti. Nosotros quisiéramos que el próximo gobierno de Estados Unidos sea un gobierno con el que se pueda conversar ¡más nada! Más nada, no pedimos más nada, con respecto, con respeto sólo pedimos respeto ¿eh? Aplicando el principio “si quieres respeto, respétame” pero quien se siente o quien es irrespetado permanentemente tiene derecho también a responder ¿no? A responder el irrespeto. Ojalá y esto no sólo para Venezuela, para América Latina y para el mundo, para que nos aseguremos un mundo, un mundo yo le decía a una periodista ayer que me preguntaba anoche, un poco traviesa, alguna pregunta de ¿de qué? que si yo le ando dando la vuelta al mundo, entonces yo le varié la expresión, le dije: Al mundo hay que darle la vuelta, pero no porque Chávez venga de Rusia a Portugal ¡no! Es que hay que voltearlo, patas arriba está ahora y esa es una expresión del buen amigo y escritor Eduardo Galeano, “el mundo está al revés”.

Pongámoslo, démosle la vuelta y pongámoslo como debe ser un mundo en equilibrio, un mundo en paz. Creo modestamente Sócrates que nosotros estamos contribuyendo con el nacimiento de ese mundo, un mundo donde hace falta eso que nosotros tenemos y mucho, cariño, respeto y afecto. Muchísimas gracias.

ENCUENTRO POPULAR CON MOVIMIENTOS SOCIALES DE LA REGIÓN

Coliseo de la Federación Deportiva de Pastaza, El Puyo, Ecuador

Martes, 28 de octubre de 2008

Presentadora Muy buenas tardes a todos los asistentes al evento cultural Hermandad de los Pueblos Bolivarianos en la Amazonía. Damos la bienvenida al Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa, y al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, comandante Hugo Chávez.

Asistentes [ovación]

Presentadora A los señores ministros de Estado de las dos naciones, a sus comitivas, a las autoridades nacionales y locales, a los medios de comunicación en toda la provincia que nos ayudan con la transmisión en directo para que toda la población del Ecuador y la provincia sean parte de este importante evento, a través de la señal radial y televisiva de Ecuador TV, retransmitida por la televisión pública de Venezuela, Venezolana de Televisión.

Presentador Damas y caballeros, pongámonos de pie para escuchar las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador.

[Interpretación del Himno Nacional de la República del Ecuador]

Presentadora Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

[Interpretación del Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela: Gloria al Bravo Pueblo]

Asistentes [aplausos]

Alcalde de la Municipalidad de Pastaza, Oscar Ledesma Zamora Señor coronel Hugo Chávez, comandante y Presidente de la hermana República Bolivariana de Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Alcalde de la Municipalidad de Pastaza, Oscar Ledesma Zamora Distinguidas autoridades de la mesa directiva, distinguidas autoridades nacionales, regionales, provinciales, cantonales, parroquiales; distinguidos compañeros colegas alcaldes de la República del Ecuador que se encuentran aquí presentes; distinguidos ministros, señoras ministras, distinguidas autoridades civiles, eclesiásticas, militares y de policía; pueblo altivo del pueblo de Pastaza y de la Región Amazónica ecuatoriana.

Quiero saludar a nombre de esta nuestra querida ciudad de Puyo, del cantón Pastaza y nuestra provincia de Pastaza, porqué no decirlo, a nombre de la Región Amazónica ecuatoriana y del país entero, tan importante hito histórico, cuando tenemos a dos mandatarios latinoamericanos, porque sus ideas, porque sus ejecutorias van más allá de los límites de nuestros países.

Quiero entonces decirles que nos sentimos profundamente orgullosos de que en Latinoamérica existan estos dos Presidentes y otros que realmente están reivindicando y le están dando esperanzas a las clases más necesitadas, a los más empobrecidos de nuestros países. Por ello yo quiero decirles con modestia, aquella ocasión señores Presidentes, fue en agosto del 2007, que todavía no creo que se hace realidad, cuando pude irrumpir con la seguridad para presentarle un agradecimiento al Presidente Hugo Chávez, porque en ese entonces habíamos llegado ya 500 personas de Puyo a operarse gratis de la vista.

Alcalde de la Municipalidad de Pastaza, Oscar Ledesma Zamora Allí entregamos una placa de madera a usted, señor Presidente Hugo Chávez, y entregaba un libro de mi autoría que dice *Pastaza, una provincia que apasiona*, y cuando hojeaba y dijo: "Esto es Amazonía. ¿Qué río da al Amazonas?". Dijimos al unísono: el río Pastaza, con el señor Presidente economista Rafael Correa.

Yo debo ser grato, porque el señor Presidente Rafael Correa en esa ocasión dijo: "Puyo, es una linda ciudad". Señor Presidente, efectivamente con su apoyo, Puyo es el destino turístico de los ecuatorianos y también de latinoamericanos.

Asistentes [aplausos]

Alcalde de la Municipalidad de Pastaza, Oscar Ledesma Zamora Yo sé que en homenaje al tiempo no me puedo extender, sin embargo primero agradezco invoco la unidad de las autoridades, de los líderes políticos y del pueblo ecuatoriano, para que juntos construyamos, con esta nueva herramienta que tenemos, que es la nueva Constitución, aquella esperanza que se va cristalizando en beneficio del pueblo.

Ustedes, señores Presidentes, que defienden la soberanía, que defienden nuestra identidad, que defienden a la gente humilde, quiero decirles no están solos, habemos obreros, habemos soldados, habemos gente que estamos convencidos que hay que hacer una minga para que la realidad, para que la esperanza, para que nuestros pueblos luchemos todos los días para erradicar la pobreza. Allí, debo decirles, la primera gestión de nuestras autoridades en Pastaza fue en febrero haber declarado a la provincia de Pastaza territorio libre de analfabetismo, con el apoyo de la metodología cubana Yo sí puedo.

Asistentes [aplausos]

Alcalde de la Municipalidad de Pastaza, Oscar Ledesma Zamora Ojalá, ojalá la provincia de Guayas también lo hiciera con los habitantes de Guayas, y declare libre de analfabetismo a todos esos conciudadanos.

Luego, la segunda gestión que hiciera fue con la embajada de Venezuela por el tema de la salud. Y efectivamente hoy hemos llevado 700 personas ya, señor comandante Hugo Chávez, y vamos a llevar 100 más en noviembre. Y a nombre de los otros cantones de la provincia de Napo, del cantón Tena, de Palora, del Chaco, y de otros municipios que también están recibiendo esos beneficios de salud, simplemente les decimos de corazón mil gracias señores Presidentes, su talla, su estatura de estadistas y de líderes, nos compromete a seguir los pasos de ustedes, el camino que ustedes van abriendo, porque creo que llegó la hora de Latinoamérica, llegó el sueño de Bolívar, llegó la hora de los pobres, llegó la hora de reivindicar los países, para que la soberanía, la identidad y sus recursos sean para construir bienestar para la gente para que todos vivamos mejor.

Asistentes [aplausos]

Alcalde de la Municipalidad de Pastaza, Oscar Ledesma Zamora En homenaje a eso, amigas y amigos, en homenaje a eso Puyo, la segunda ciudad en el mundo con agua, que genera vida, que tiene este clima agradable, no digo que llueve mucho porque ya mismo pueden caer las aguas. Pero se siente orgulloso de tener aquí...

Asistente Ya está cayendo.

Alcalde de la Municipalidad de Pastaza, Oscar Ledesma Zamora Soy medio chamán.

De tener aquí siete nacionalidades indígenas distintas: kichwa, shuar, achuar, huaorani, andoa, záparos. Yo creo que ese patrimonio nosotros queremos compartir al mundo.

Señor Presidente de Venezuela he entregado el día de hoy un proyecto que aspiro que usted lo analice, es la creación en Puyo de una Unidad Educativa Bolivariana para los niños pobres, para la gente que por la pobreza a veces no ha estado estudiando.

Asistentes [aplausos]

Alcalde de la Municipalidad de Pastaza, Oscar Ledesma Zamora Y porqué lo digo eso, señor Presidente Rafael Correa, queremos que desde Puyo tengamos una propuesta experimental de educación para los niños pobres, como ya viene trabajando el gobierno municipal en cuatro años consecutivos con nuestra escuela municipal.

De tal forma que es una propuesta que lo hacemos porque queremos implementar un sistema de semiinternado.

Y ahora yo quiero invitar para que me alcancen las llaves de la ciudad.

Señor Presidente de la hermana República Bolivariana de Venezuela, yo soy un ser que en este momento le digo, me siento pequeño ante su estatura de líder internacional, por lo que usted ha hecho por Venezuela, por Latinoamérica y lo va a seguir haciendo por el mundo.

Asistentes [ovación]

Alcalde de la Municipalidad de Pastaza, Oscar Ledesma Zamora Que estas llaves signifiquen la posibilidad alguna vez de que usted regrese a visitarnos y a descansar, a cambiar un poco de aire puro, que lo tenemos nosotros acá en esta hermosa Amazonía ecuatoriana, y sinceramente decirle, lo sentimos como un ecuatoriano más. Bienvenido siempre, muchas gracias.

Asistentes [ovación]

Alcalde de la Municipalidad de Pastaza, Oscar Ledesma Zamora Dos condecoraciones, una al señor Presidente nuestro del Ecuador, economista Rafael Correa, y al señor Presidente Hugo Chávez.

Luego, por favor que las compañeras concejalas, a nombre del gobierno municipal, procedan a imponer esta condecoración en la Orden de la Fragua Indio Mestiza del Encuentro entre dos culturas: los colonos y los indígenas milenarios de acá.

Asistentes [algarabía]

Periodista de VTV En este momento vamos a escuchar palabras del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez.

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Estoy obligado a ser breve por las circunstancias del tiempo, pero de verdad señor Presidente, amigo y compañero Rafael Correa; señor alcalde, señor prefecto, señor gobernador, autoridades civiles, militares, pueblo de Puyo, de la Amazonía ecuatoriana...

Asistentes [ovación]

Presidente Chávez Compatriotas. ¡Juventud ecuatoriana!

Asistentes [ovación]

Presidente Chávez ¡Mujeres ecuatorianas! ¡Hombres ecuatorianos! ¡Soldados ecuatorianos! ¡Indígenas ecuatorianos! ¡Niños y niñas!

Asistentes [ovación]

Presidente Chávez Nuestros pueblos aborígenes son nuestra esencia, son nuestra más profunda raíz.

A nombre del pueblo venezolano, a nombre de nuestro gobierno, de mis compatriotas venezolanos que me acompañan este día de hoy señor Presidente, amigas y amigos, compatriotas, yo quiero manifestarles en breves palabras el más profundo sentimiento de afecto, de admiración que sentimos por el pueblo ecuatoriano.

Nunca yo voy a olvidar, mientras viva, el primer día que vine a Ecuador, andaba yo –¡ese sí es un gigante, señor alcalde!– andaba con Fidel Castro por las calles de Quito...

Asistentes [ovación]

Presidente Chávez Y hubo un alborozo tan grande en esas calles de Quito, en la mañana, en la noche, en la madrugada, recuerdo que Fidel me dijo: "Mira Chávez ahí está el pueblo de Bolívar". Ese es el pueblo que va a salvar la historia de este continente. Y por supuesto que Fidel tenía y tiene razón, ¡he aquí el pueblo de Bolívar!, ¡el pueblo que va a salvar la historia de este continente, la historia de esta tierra!, ¡su pasado, su presente y su futuro!

El pueblo de Eloy Alfaro, soldado, héroe y mártir; el pueblo del Mariscal Sucre, ¡Mariscal de América! Libertador y Abel de Colombia la Grande, de la Patria Grande, el pueblo de Manuela Sáenz, ¡la libertadora del Libertador!, ¡la libertadora suramericana!

Nunca olvidaré, de la misma forma, este día de hoy, aquí en Puyo, aquí en la Amazonía ecuatoriana. Agradezco al Presidente Correa la idea que tuvo de invitarnos aquí a esta reunión de hoy, dentro de esa dinámica que hemos tomado Ecuador y Venezuela, los dos gobiernos, los dos Presidentes, de reunirnos cada dos meses para acelerar nuestros proyectos de integración, para acelerar el camino que hemos reencontrado. Y es que se trata de eso, señor alcalde, gracias por sus palabras, historiador y hombre de este pueblo.

¡Se trata de que hemos reencontrado el camino! ¡El camino se había perdido! Habíamos perdido el camino, lo hemos reencontrado.

Y el camino lo reencuentran sólo los pueblos, el pueblo ecuatoriano, el pueblo bolivariano, el pueblo cubano, el pueblo nuestroamericano, como decía José Martí, y quiero aprovechar estos minutos para además de agradecer estas distinciones, estos honores que recibo, no para mí, sino para el pueblo venezolano, diciéndoles al mismo tiempo, señor alcalde, compatriotas de Puyo, diciéndoles que somos nosotros los agradecidos, diciéndoles que en verdad no tienen que agradecernos nada, porque para nosotros los venezolanos, igual que para ustedes los ecuatorianos, cooperar entre nosotros, ayudarnos mutuamente, estrecharnos las manos, los brazos, el alma, es parte de nuestra propia esencia, los venezolanos no seríamos venezolanos si no extendiéramos el corazón por esta América Nuestra, por este mundo nuestro.

Gracias a ustedes por hacernos sentir verdaderamente los hijos de Bolívar, los hijos de Sucre, los hijos de Nuestra América.

Asistentes [algarabía]

Presidente Chávez Aprovecho así para insistir en una idea, ya lo estábamos conversando en la reunión con el Presidente, los ministros, y los dos equipos de gobierno, el mundo ustedes saben está siendo sacudido por una, dos, tres, cuatro, cinco crisis; terremotos, dificultades gigantescas, en lo político, en lo económico, en lo social, en lo ético, lo alimentario, lo ecológico, lo moral; es una crisis terminal la que vive el mundo, producto del modelo hegemónico, imperialista, capitalista, que le fue impuesto al mundo por el imperio norteamericano y por sus aliados; producto de un modelo de explotación colonial, neocolonial, que nos condenó a nosotros, que condenó a nuestros pueblos al atraso, a la miseria.

Simón Bolívar lo dijo en su momento, ya casi de agonía: "El gran día de Nuestra América aún no ha llegado...". Tú lo dijiste, compañero, ¡este es el gran día de nuestros pueblos!, ¡llegó la hora de la liberación definitiva de los pueblos de Nuestra América: de Ecuador, de Venezuela, de América Latina, del Caribe!

Ahora, es muy importante, desde mi punto de vista, es muy importante que cada uno de ustedes, que cada de ustedes tome conciencia cada día más del momento que estamos viviendo, que tomemos conciencia de que además de todo, de que en medio de toda esta crisis mundial, nosotros somos una sola Patria, a mí me parece, siempre me ha parecido, que esta es una idea esencial, por eso ciertamente cuando nosotros llegamos a Puyo, a pesar de que no habíamos venido antes físicamente, se los digo con todo mi corazón, aquí en Puyo yo me siento tan en mi Patria como en Caracas, o en cualquier ciudad de Venezuela, porque estamos en la mera Patria, en el cuerpo de la Patria Nuestra, ¡la Patria Nuestra es una y grande o no será Patria! Ahí están los colores de nuestra Bandera, son los mismos (amarillo, azul y rojo), venimos de la misma raíz, de la misma macolla heroica, retomemos juntos ese mismo rumbo y tendremos Patria, tengamos conciencia, hablémosle a nuestros hijos, a nuestros jóvenes, que asuman en lo más profundo de su conciencia, de su mente y de su corazón, que Venezuela, Ecuador, que nuestros países son una sola Patria. ¡Siéntanse ustedes tan venezolanos como nosotros, que nosotros nos sentimos tan ecuatorianos como ustedes! Porque es la sola y única Patria, la de Bolívar, la de Sucre, la de Alfaro.

Asistentes [ovación].

Presidente Chávez En buena hora, en buena hora apareció en el horizonte ecuatoriano y latinoamericano Rafael Correa, líder, líder de este pueblo de las nuevas generaciones de ecuatorianos...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez En buena hora, en buena hora lo llevaron ustedes, con esa sabiduría centenaria, milenaria de los pueblos, a la presidencia del Ecuador. En buena hora juraste, Presidente, darle tu vida a este pueblo. En buena hora convocaste a una Asamblea Constituyente. Y en buena hora este pueblo decidió refundar la República ecuatoriana y hacer una Revolución como la que están haciendo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez De allí nuestra admiración. Venezuela, humildemente lo digo, está a la orden de Ecuador. Y lo repito, por favor, por Dios, no nos den las gracias, somos nosotros los agradecidos en verdad.

Lo que Cuba ha hecho por Venezuela, por América Latina, por Ecuador, por el Caribe, es incomparable, es incomparable, desde hace muchísimo tiempo. Desde que llegó la Revolución Cubana y tomó cuerpo, y su líder Fidel Castro al frente, y el pueblo cubano.

En un ocasión yo le decía a Fidel, le daba las gracias una y otra vez, y me dijo: “Chávez, no me das las gracias, que me da pena...”. Y es verdad, a uno le da pena que le den las gracias. Ahora yo entiendo a Fidel, sencillamente porque es parte del compromiso, señor Presidente, señor alcalde, el compromiso de vida, del compromiso de vida de un revolucionario verdadero, como somos nosotros, revolucionarios y revolucionarias de esta nueva era, de un pueblo rebelde que decidió tomar de nuevo sus banderas.

Hoy hemos hecho un nuevo conjunto de acuerdos de cooperación económica, financiera, energética, política, social, como tiene que ser; y nos hemos comprometido además a que todos los acuerdos que firmemos deben ser llevados con celeridad a la realidad, deben ser hechos concretos.

El señor alcalde nos hace un llamado para trabajar juntos en la educación, vamos a felicitarles a ustedes por haber sido el primer territorio libre de analfabetismo de Ecuador, de la nueva República del Ecuador.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y sin duda que ahí está una de las más profundas raíces de nuestros males. Simón Bolívar también lo decía de esta manera: “Por la ignorancia nos han dominado más que por la fuerza”. Simón Bolívar lo decía de esta manera: “Las naciones marcharán hacia su grandeza al mismo paso con que camine su educación”.

Qué otra cosa pudiera yo responder ante el llamado suyo, señor alcalde, ante la invitación para que trabajemos juntos un proyecto educativo aquí en la Amazonía ecuatoriana, entre los gobiernos de Ecuador y de Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Qué otra cosa puedo yo responder! Ordene señor alcalde, ordene usted; orden señor Presidente, ordene el pueblo de Puyo.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Que ordenen los niños de Puyo, las niñas.

Más temprano, cuando estábamos en plena sesión de trabajo, que fue intensa, productiva, a mí se me ocurrió proponerle al Presidente Correa que aquí en Puyo, en el marco de uno de los convenios que hemos firmado, desde el año pasado, para la cooperación en el desarrollo social, la economía social, el desarrollo humano integral, yo le propuse al Presidente, y él lo aceptó, que ambos gobiernos estableciéramos aquí un proyecto piloto en Puyo, un proyecto piloto de economía social, de desarrollo social, educación, microempresas, unidades productivas.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Así que nosotros nos vamos comprometidos, comprometidos mi canciller, mi ministro de Economía Comunal, mi embajador, mi Gobierno todo, y nuestro pueblo, para desarrollar, bajo la coordinación y la dirección del Presidente Correa y de ustedes, señor alcalde, señor gobernador, señor prefecto, y de las comunidades indígenas, de las madres, los padres, las comunidades de Puyo y de la Amazonía, elaborar un proyecto educativo, educativo integral; y porqué no un proyecto al que pudiéramos darle el nombre, como en Venezuela lo hemos hecho, Proyecto Educativo Bolivariano, Escuela Integral para los niños, para las niñas.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Estamos a la orden. Y desde hoy, señor alcalde, estamos dispuestos a comenzar a trabajar un proyecto, un proyecto bajo sus lineamientos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y más allá, para concluir estas palabras, apurado por el látigo del tiempo, de la hora, de las condiciones meteorológicas y la obligación de retornar esta misma noche a Caracas.

Mañana debo amanecer por allá en la Gran Sabana, en la Orinoquia venezolana, donde el Orinoco se cruza casi con el Amazonas; por allá mañana vamos a lanzar el primer satélite venezolano, el satélite Simón Bolívar. Con esa Bandera Tricolor allá en lo alto, y ese satélite que mañana estará en órbita, geoestacional, para telecomunicaciones, para todos los servicios digitales de telecomunicaciones, de voz, de audio, de datos, no es sólo para Venezuela. No, Ese, nuestro primer satélite Simón Bolívar, está a la orden también del pueblo ecuatoriano, y sobre todo para estos pueblos tan necesitados de tecnologías de información, de comunicación.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ese satélite nos va a permitir, señor alcalde, desarrollar aquí en Puyo un programa por ejemplo de educación telemática a distancia; ese satélite nos va a permitir desarrollar programas de telemedicina, ese satélite nos va a permitir llevar la señal de Telesur a todos estos pueblos. Ese satélite, Dios mediante, estará mañana en órbita, y es un satélite, repito, no sólo venezolano, es un satélite también ecuatoriano.

Esa es la verdadera unión. ¡Hemos retomado el camino! Hemos venido a Puyo, me llevo para Caracas, para Venezuela, nos llevamos la llave de esta ciudad profunda, sabia, milenaria. Nos llevamos este agradecimiento para nuestro pueblo, pero dejamos aquí el corazón bolivariano ¡comprometido con Puyo!, ¡comprometido con el Ecuador!, ¡comprometido con el socialismo!, ¡comprometido con la Revolución!, ¡comprometido con la América nueva!

¡Que viva Bolívar!

Asistentes ¡Viva!

Presidente Chávez ¡Que viva Sucre!

Asistentes ¡Viva!

Presidente Chávez ¡Que viva Eloy Alfaro!

Asistentes ¡Viva!

Presidente Chávez ¡Que viva Manuela Sáenz!

Asistentes ¡Viva!

Presidente Chávez ¡Que viva Rafael Correa!

Asistentes ¡Viva!

Presidente Chávez ¡Que viva el Ecuador!

Asistentes ¡Viva!

Presidente Chávez ¡Que viva Puyo!

Asistentes ¡Viva!

Presidente Chávez Muchas gracias, buenas tardes.

¡Patria, socialismo...!

Asistentes ¡O muerte!

Presidente Chávez ¡Venceremos!

Asistentes [aplausos]

Presentador A continuación palabras del señor Presidente constitucional de la República del Ecuador, economista Rafael Correa.

Asistentes [ovación].

Periodista de VTV Ahora vamos a escuchar palabras del Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa.

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Ante las tantas injusticias que han existido en nuestra Patria, no sólo injusticias sociales, injusticias regionales, está que el aeropuerto de Shell, el aeropuerto de Pastaza todavía no tiene iluminación, así que tenemos que retornar antes de que caiga el sol, por eso estamos un poco apurados y seré muy breve en mi intervención pero les ratifico el compromiso que esa injusticia pronto será un triste recuerdo en la historia, la Amazonía postergada nunca más, compatriotas.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Querido Hugo Chávez, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, amigo, hermano, compañero; querido alcalde del cantón Puyo, querido prefecto, querido gobernador de la provincia, querida Tania, directora del Ecorae; queridos alcaldes que veo, que han venido desde lugares muy lejanos del Ecuador, incluso desde la costa ecuatoriana bienvenidos, un gran abrazo solidario, queridas compañeras, queridos compañeros del Puyo, de Pastaza, de la Amazonía, bravos guerreros shuar, orgullo del Ecuador, queridas madres, esa iglesia que ha hecho tanto por nuestra Amazonía, créanme que muchos ecuatorianos reconocemos su trabajo silencioso, su entrega total por los demás, por la patria, por el servicio a los más necesitados, queridos hermanos cubanos, bienvenidos, esta es la mejor muestra que es la hora de los pueblos latinoamericanos cuánto bien ha hecho la solidaridad latinoamericana al Ecuador y particularmente al Puyo, esa solidaridad cubana con su programa de alfabetización que ha logrado erradicar el analfabetismo del cantón el Puyo, que gran servicio ha hecho la solidaridad venezolana con las operaciones de cataratas que para vergüenza de ese Ecuador de antaño habían ciudadanos que no podían ver, habían pasado décadas privados de la vista por una operación que tardaba 20 minutos en hacerse, la solidaridad de Venezuela ha permitido que miles de compatriotas recuperen total, completamente su visión y se centenas de ellos aquí en Pastaza, aquí en Puyo, eso demuestra el valor de la solidaridad, eso demuestra lo importante que nuestros pueblos, que nuestros países estén superando esa torpe visión, esa barbaridad que trataron de implantarnos, de imponernos, que la competencia era el modo de vida, competir todos los días, competir entre nosotros, competir entre nuestros pueblos, competir entre nuestros países, qué absurdo, qué barbaridad y miren las consecuencias de esas irracionalidades cómo ese modelo fundado, fomentado, basado en el egoísmo, en avaricia, en acodicia, en la competencia incluso entre países, cómo ese modelo se derrumba cual castillo de

naipes y aquí vemos los resultados de lo que siempre debió existir, esa solidaridad entre pueblos hermanos, esa solidaridad que el heroico pueblo cubano empezó allá hace 50 años, esa solidaridad que el pueblo venezolano, con la revolución bolivariana, empezó hace ya una década y esa solidaridad en que también se encuentra el pueblo ecuatoriano y la patria entera desde el 15 de enero de 2007 con la revolución ciudadana en nuestro país.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Usted Presidente se encuentra en uno de los ejemplos más palpables de las aberraciones de la injusticia, de la inequidad del sistema que estaba vigente en nuestro país, la Amazonía es la región más rica del país, de donde 40 años ya ha salido la riqueza nacional, el petróleo, pero paradojas de paradojas al mismo tiempo la Amazonía ha sido la zona, la región con mayor incidencia de la pobreza, con menores servicios básicos, con menos vialidad, esa era la irracionalidad del mal llamado desarrollo del país, esto está cambiando y lo seguiremos cambiando y rápidamente, hoy esa vialidad, a ustedes les consta se está recuperando compañeros, hoy esa salud se está recuperando con la ampliación de ese hospital del Puyo y la próxima construcción de un hospital totalmente nuevo para la provincia más extensa del país.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Aquí, a pedido del señor alcalde, nos hemos comprometido a crear una escuela bolivariana pero con orgullo, con satisfacción les puedo decir que ya estaba planificado en esa escuela Tarqui que ganó el concurso por medio de su alumna, de casualidad se llama Correa también verdad, ganó las pruebas de aprendo y como reconocimiento a la calidad educativa esa escuela Tarqui aquí se va a construir lo que llamamos una unidad educativa del milenio de las cuales estamos construyendo ya decenas en el país y esperamos construir centenas, y de qué se tratan esas unidades educativas del milenio, de darle la vuelta a la tortilla, verdad, que los pobres que antes tenían los peores servicios, los servicios públicos, los derechos fundamentales no se los entregaban como servicio, no se los entregaban como derechos, se los entregaban como caridad y la educación pública era la peor, la salud pública, un pasaporte casi seguro a la muerte, hoy eso está cambiando y los pobres tendrán los mejores servicios públicos, tendrán las mejores oportunidades y una prueba concreta de aquello, esas unidades educativas del milenio que estamos construyendo que son las unidades educativas más modernas del Ecuador, mucho mejor, mucho mejores que las unidades privadas tan costosas y ahora pública absolutamente gratuitas, una de esas unidades educativas que tienen Internet banda ancha, laboratorio, biblioteca, pantallas digitales se construirá aquí en la ciudad del Puyo, en el lugar donde se encuentra la escuela Tarqui, podemos reorientarla para que esa unidad educativa sea también esa unidad educativa bolivariana que forme a nuestros niños con mucho énfasis porque todo ecuatoriano debe ser un bolivariano, todo ecuatoriano debe ser un alfarista pero para que forme con especial énfasis a la juventud del Puyo y Pastaza en ese espíritu bolivariano, en esos sueños ideales del gran Simón Bolívar y sobre todo en ese ideal de tener una sola nación, de tener esa patria grande esa América Latina que hoy no sólo puede ser un sueño y no sólo puede ser un ideal, es una necesidad, es una condición de supervivencia, la mejor estrategia para enfrentar esa globalización, inhumánico él que construyó no sociedades planetarias sino mercados planetarios y vean cómo se derrumba en mil pedazos esos supuestos imperios basados en especulación, en explotación, hoy Puyo querido hemos venido aquí a esta tierra tan amable, tan bella, única por su belleza, por su riqueza, por su gente, hemos venido a seguir trabajando por nuestros pueblos Ecuador, Venezuela, por esa gran patria latinoamericana.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Nos tratamos duro, nos hacemos autocríticas, hemos avanzado, pero tenemos que avanzar mucho más rápido, mucho más eficientemente, mucho más eficazmente, ese es nuestro compromiso el día de hoy, pero algo muy significativo, ustedes saben que antes era hasta raro que un Presidente venga a visitar el Puyo, venga a visitar Pastaza, yo he venido varias veces porque me encanta esta tierra tan hermosa, incluso he venido en visita privada para pasar vacaciones con mi familia.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Pero miren cómo está cambiando el país, convénzanse que la patria ya es de todos, que el Ecuador ya no es sólo Quito, Guayaquil como era antes sino cada rincón de la patria, hoy tenemos aquí la presencia de dos Presidentes, el Presidente del Ecuador y el Presidente de Venezuela trabajando por el Puyo, por Pastaza, por Ecuador, por Venezuela, por América Latina, convénzanse, la patria ya es de todos, se acabó la postergación de Pastaza, se acabó la postergación de la Amazonía, es la hora de los pueblos latinoamericanos, de esta crisis saquemos oportunidades, se vienen momentos duros, pero también se vienen grandes oportunidades de cambios, de marchar con nuestros propios pies, de construir con nuestras propias fuerzas, de avanzar con nuestro propio vigor sin depender de entelequias como el mercado, sin depender de lo que hagan o dejen de hacer los países que siempre han sido los poderes dominantes, los poderes hegemónicos, se vienen tal vez épocas duras, pero sabremos salir adelante, ya nos hemos acostumbrado, verdad Puyo querido a vencer esos obstáculos, ustedes saben cuantos poderes omnímodos de este país históricos que se rehúsan a dejar sus privilegios, hemos tenido que enfrentar y gracias a ustedes hemos podido derrotar, la última gran victoria del pueblo ecuatoriano, del pueblo de Pastaza esa hermosa victoria del 28 de septiembre pasado cuando pese a la oposición de la partidocracia, de los medios de comunicación, de los poderes económicos el país entero en forma aplastante, en forma categórica, dijo sí al futuro, sí a la nueva Constitución, sí esa patria de todos y de todas con solidaridad, con justicia, con equidad, tal vez se nos vengan tiempos duros pero juntos sabremos remontar todos los obstáculos, juntos somos invencibles, miren esta hermosa demostración de júbilo, de solidaridad, de unidad, si ustedes creyeran lo que dicen los periódicos este coliseo estaría vacío, verdad, cómo calumnian a los mandatarios de América Latina que no son serviles ante los imperios, que no son obsecuentes a los poderes de siempre, que no le hacen reverencia a los poderes económicos, sociales o informativos, cómo nos calumnian pero la gente, ustedes hermanas y hermanos ya no le creen, son intuitivos, saben quiénes están con ustedes y quiénes están con lo mismo de siempre y oiremos este coliseo repleto para recibir al hermano Presidente Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Se vienen momentos duros, tiempos difíciles pero juntos sabremos superar todos los obstáculos y no solamente juntos como ecuatorianos sino juntos como latinoamericanos, ahí, caminando con Venezuela, con Bolivia, con Paraguay, Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, la hermosa Cuba, país tan digno, símbolo de resistencia, símbolo de heroísmo, esa América Latina unida está llamada a ser la región de la esperanza, la región del mundo nuevo, la que marque el rumbo, nos comprometemos a ese esfuerzo, nos comprometemos a ese camino, nos comprometemos a ese objetivo, jamás, Hugo, Evo y él, Raúl, quien les habla, jamás les vamos a fallar y si seguimos unidos compañeros, les insisto, seremos invencibles, por ese Puyo, por esa Pastaza, la provincia más grande del Ecuador,

tierra con las mayores reservas de agua dulce del mundo, por este Ecuador alfarista, bolivariano, socialista, por esa Venezuela, por esa Cuba, por esa Bolivia por esa América Latina Unida, por ese futuro que le pertenece a nuestros pueblos no a unos cuantos grupos de poder, no a unos cuantos imperios, hasta la victoria siempre Puyo querido.

Periodista de VTV Fueron las palabras del Presidente del Ecuador, Rafael Correa advirtiendo la necesidad de la integración entre los pueblos.

De esta manera y con el llamado que hace el primer mandatario nacional a seguir todos los acuerdos y además a seguir el lanzamiento del satélite Simón Bolívar nosotros despedimos la presente transmisión.

CUMBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CALC)

Salvador de Bahía, Brasil

Martes, 16 de diciembre de 2008

Presidente de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva ...nos retiramos, se arreglará este salón para la reunión del Grupo de Rió unos 15 minutos después, Raúl controle usted a Chávez. Chávez.

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Gracias Lula, voy aprovecharme de que tú me regalaste cuánto dijiste, 30 segundos ¿no? De tú tiempo y sólo voy a decir esto y mañana hablo, porque me da pena además que por la amenaza del zapato el canciller que calza como 48 además [risas] si ese zapato se lo pegan a alguien le fracturan el cráneo.

Mira, no Lula, compañeros, compañeras, interesante el debate del Presidente Calderón, todos, todos, Mel, todos, Daniel, estamos solidarios con Nicaragua y sus reclamos de que se nos respete. Ahora sólo esto, mira para que tengamos conciencia, debemos tenerla cada día más, del potencial que nosotros somos unidos, esta reunión yo creo que es histórica Lula, cuánto ha cambiado de 10 años para acá, ve, cuánto ha cambiado, hay que seguir insistiendo en ese camino, Venezuela estará siempre ahí acompañando a todos, porque en verdad más allá de ideologías, ya lo dijo Raúl lo dijo también el Presidente de México.

Ahora miren, nuestros 33 países sumamos, abarcamos 20 millones 180 mil kilómetros cuadrados, 550 millones de habitantes, PIB del 2007 (Producto Interno Bruto) 3,5 millones de millones de dólares, reservas internacionales, cifras de la Cepal le agradecemos nos han asesorado ahora mismo, cifras verificadas por Cepal, 2007 reservas internacionales nuestras sumadas 459 mil 774 millones de dólares y en el primer semestre 2008 pasamos a 509 mil 275 millones de dólares, es decir, 50 mil millones adicionales a las de finales del 2007. Ahí está en ese conjunto de factores la posibilidad de nosotros diseñar soluciones para enfrentar esta crisis como Leonel la pintaba, creo que no tenemos todavía percepción exacta de la amenaza que es esta crisis.

Un científico, un investigador decía en Caracas hace poco Lula, que la crisis esta parece un virus mutante, va mutando de semana en semana, es una verdadera amenaza. Yo creo que no debemos perder tiempo y deberíamos institucionalizarnos, deberíamos crear una organización de nuestros Estados latinoamericanos y caribeños y para hacerle honor a lo que pretendieron

hacer del ALCA, fíjate como quedaría OEALCA para rendir honor al ALCA que en paz descanse, OEALCA (Organización de Estado de América Latina y el Caribe). Pero en fin sólo con estos números Lula un equipo de expertos de manera urgente, diría yo, en función de todo lo que estamos oyendo pidamos que nos presenten, por ejemplo: reservas internacionales; Venezuela ha manejado sus reservas y ha creado la figura de reservas excedentarias por ley, todos los años ponemos un techo, yo te lo explicaba una noche que estábamos cenando en Caracas.

Bueno nosotros hemos utilizado hasta ahora 40 mil millones de dólares, los estamos utilizando para inversiones en el país, dinero que se fue, de Venezuela se fueron casi 100 mil millones de dólares se fugaron entre 1974 y 2000 aproximadamente, casi 100 mil millones de dólares, ahora no se van ahora se quedan ahí en inversiones, inversiones para el desarrollo y tenemos unas reservas internacionales sólidas. Por qué nosotros no pudiéramos tomar una decisión soberana de Estado soberano y utilizar... si agarramos el 10 por ciento de estas reservas internacionales que dije 509 mil millones son 50 mil millones de dólares, 10 por ciento, respetando las asimetrías que cada quien ponga en función bueno principio socialista, de cada quien según sus capacidades ¿verdad? Y respetemos a los más pequeños a los más débiles y los que podamos poner un poquito más pongámoslo y demos ejemplo de que estamos naciendo de verdad ante el mundo como una región, con un gran potencial y con una volunta política.

Yo creo, termino Lula, yo creo que esta crisis y la problemática Leonel que viene sobre nosotros como mil huracanes, como aquella película de la Tormenta Perfecta ésta puede ser como una tormenta perfecta, sólo tiene soluciones regionales desde nosotros mismos y reivindico de nuevo a José Gervasio Artigas en él, en Bolívar que mañana cumple 178 años de muerto, en San Martín, en Tiradentes y en todo, pero lo dijo Artigas y lo dijeron ellos “no esperemos nada sino de nosotros mismos”.

Fíjate que hablé en 2 minutos, gracias.

...

Presidente de la República Honduras, Manuel Zelaya ...A la Cumbre de América Latina y el Caribe, en este sentido yo me manifiesto a favor de esta resolución que está aquí ya de los Presidentes concertada. Muchas gracias.

Moderador Gracias Presidente Zelaya ¿alguna otra intervención? Presidente Chávez.

Presidente Chávez Sólo para manifestar la complacencia infinita de Venezuela por este acto de justicia, ya era hora, felicitarles a todos y especialmente a usted Presidente Calderón, a Lula nuestro anfitrión, a todos los países miembros del Grupo de Río. Hace 50 años exactos por estos días andaba Fidel, andaba Raúl, andaba el Che y ellas y ellos en la Sierra Maestra, avanzaban ya tomando pueblos, liberando Cuba y el primero de enero estaremos conmemorando y ojalá nuestros pueblos y nosotros conmemoremos por todo lo alto con humildad pero con grandeza, los 50 años del triunfo de la Revolución Cubana.

Venezuela país hermano profundo de Cuba desde siempre, desde siempre Simón Bolívar apenas creada Bolivia ahí están las cartas, envió cartas a Santander, a Páez, a muchos otros ordenando preparar un ejército, una expedición para ir a liberar Cuba, Puerto Rico, el Caribe ¡todo! Era la visión bolivariana de unión, de unión, liberación política y unidad para la independencia plena. Se logró la libertad política pero no se logró el proyecto de independencia plena por cuanto nunca nos hemos unido como ahora pareciera que sí Presidente, Presidentes, Presidentas, ahora sí ojalá que ahora sí sea el momento de la unión verdadera para la independencia plena. Quiero

rendir tributo pues, con todo mi corazón martiano y bolivariano, latinoamericano y caribeño al pueblo cubano, a esa Revolución ejemplo de dignidad. A Cuba se le maltrató, a Cuba se le aisló y fue Venezuela aquella subordinada al imperio con Rómulo Betancourt la que impuso o permitió imponer la doctrina Betancourt de aislar a Cuba. Llegó la hora, 50 años después, digo yo ¡Viva Cuba! ¡viva Fidel! ¡viva Raúl! Y viva la unión entre nosotros. Muchas gracias Presidente.

Asistentes [aplausos]

Moderador Señor primer ministro de Jamaica y en seguida Presidente Tabaré Vásquez.

Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva ...Respecto de lo que sucedió inclusive en Estados Unidos de América, las elecciones que han elegido un negro para presidir el país más rico del mundo que hace 40 años había asesinado a Martin Luther King y esto no me parece poco, no me parece menor, o sea, es un símbolo excepcional. Sin embargo, entre las elecciones y cumplir un mandato, todos nosotros sabemos que enfrentamos muchas dificultades, el aparato estatal, la burocracia estatal, las costumbres culturales de cada país, de cada pueblo y yo también comenté en esa oportunidad que habían dos cosas que serían señales importantes de que la elección de Obama cambiaría la relación. Primero la política que Estados Unidos implementará con la Latinoamérica y el Caribe y el otro punto es si realmente ellos van a finalizar el embargo, el bloqueo a Cuba, que ya no tiene más explicación, no tiene más explicación ni económica...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva No tiene explicación política...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva No existen más razones para esta situación y hay otra cosa, un tercer punto que sería el fin de la violencia en el Medio Oriente ¿a quién le interesa que existan tantos conflictos? Si estos tres temas y estas tres cosas se dieran así yo creo que el simbolismo de la elección de un negro, yo creo, y voy a crear cada vez más que sí, Dios existe permitirnos que en el siglo XXI salvo el compañero Chávez que empezó un poco antes en el siglo XX un poquito antes, o sea, todo lo que ha sucedido en Latinoamérica sucedió en ocho años de vida política, ocho, en ocho años se gestó este cambio, este cambio extraordinario en nuestra querida Latinoamérica, hubo un tiempo en que Chávez estaba solito, solito ¿quién se hubiera imagino hace diez años a nuestro querido Evo Morales Presidente de la República? ¿quién se hubiera imaginado que un obispo de la teología de la liberación sería Presidente de Paraguay? ¿quién se hubiera imaginado que el gobierno de Santa Cruz sería... que un gobierno de Santa Cruz sería entonces Presidente de Argentina y su sucesora? ¿quién se hubiera imaginado a nuestro querida Michelle Bachelet Presidenta de Chile? Así sucesivamente, muchos ejemplos más que recuerdo aquí en nuestro querida Latinoamérica. Yo creo que esto finaliza con este pequeño gran gesto, gracias a este cambio en el perfil político, ideológico de nuestra Latinoamérica podemos hoy hacer esta pequeña reparación, reparación hacia Cuba, traerlo primero al Grupo de Río y después llevarlo mucho más lejos junto a los latinoamericanos y a los caribeños.

Yo creo que esto es un momento dorado, dorado y lamento que Fidel no esté aquí con nosotros a su lado Raúl y al lado de Felipe, pero sin duda que lo conoce a Fidel sabe perfectamente bien que él está acompañándonos y que ustedes dos hablan y dicen exactamente y traducen

exactamente la emoción que Fidel querría transmitirnos. Felicidades al pueblo cubano y buena suerte querido compañero Raúl, porque usted todavía participará de muchos debates y usted...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Federativa de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva ...Y usted va a escuchar muchos discursos, no piense usted solamente que Chávez habla mucho ¡no! Acá cuando alguno de nosotros hace uso de la palabra no tiene el proceso disciplinario que tiene un comunista cubano, aquí todos nosotros hablamos y hablamos pero usted nos puede ayudar en el proceso de reeducación de utilizar solamente el tiempo asignado. Felicidades y felicitaciones Raúl.

Asistentes [aplausos].

DEVELACIÓN DE BUSTO DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

Salvador de Bahía, República Federativa del Brasil

Miércoles, 17 de diciembre de 2008

Periodista Tania Díaz Bueno, estamos viendo las imágenes de un acto, se va a develar una estatua del Libertador Simón Bolívar, allí en Salvador de Bahía, en Brasil, asiste el Presidente de la República, Hugo Chávez.

Bueno, vamos a escuchar entonces a nuestro colega Pedro Márquez. Adelante, Pedro.

Periodista de RNV, Hernán Canorea Sí, buenas noches tengan todos los usuarios y usuarias que nos escuchan a esta hora, a través de Venezolana de Televisión y de Radio Nacional de Venezuela.

Les recordamos que mi compañero Pedro Márquez, y quien les habla, Hernán Canorea, estamos transmitiendo en vivo y directo, cuando acá en Salvador de Bahía son las 6:51 minutos de la tarde, y prácticamente diez para las 5:00 de la tarde, hora local de Venezuela, mejor dicho 5 y 20, hora local de Venezuela.

Ya el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, en compañía del Presidente de Cuba, Raúl Castro; y del Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya; además, por supuesto del gobernador del estado de Bahía, Jaques Wagner; y el prefecto, el alcalde de esta ciudad, João Henrique de Barradas Carneiro, van a proceder a lo que será la develación del busto del Libertador Simón Bolívar, padre de seis naciones, en conmemoración al centésimo septuagésimo octavo aniversario de su lamentable pérdida física.

Porque tal y como lo decía hoy el Presidente de la República, lo reiteraba el ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información, el pensamiento bolivariano está más vivo que nunca en toda la América Latina.

Pedro, buenas noches.

Periodista de VTV, Pedro Márquez Buenas noches, Hernán, buenas noches amigos de Venezolana de Televisión y de Radio Nacional de Venezuela.

Así es, nosotros ahora nos encontramos desde la avenida Bolívar, acá en la ciudad de Salvador de Bahía, en la República Federativa de Brasil.

La verdad es que ha sido una intensa jornada, tanto la que se ha vivido en el día de hoy, como la que se ha vivido en el día de ayer.

Es importante destacar, amigos televidentes, y amigos que nos escuchan a través de la radio, la cantidad de personas, Hernán, que se ha venido para darle la bienvenida no solamente al Presidente Chávez, sino a los homólogos que lo acompañan, personas que desde muy tempranas horas de la tarde se han congregado con consignas como ¡uh, ah! ¡Chávez no se va!, acompañando a los mandatarios.

Periodista de RNV, Hernán Canorea Sí, Pedro, y si ha escogido, directamente se escogió esta ciudad, Salvador de Bahía, que sin duda alguna representa parte de la historia de Brasil.

Recuerden que esta fue la primera capital de la República Federativa del Brasil, nombrada así en 1549, y es muy conocida, no solamente por las playas, por el tema turístico, sino también por la gran cantidad de iglesias, 365, dicen que hay una para cada año, iglesias de todos los tipos, de las denominaciones arquitectónicas que existen, sino también por su riqueza cultural. El estado de Bahía es el estado en el que nacieron gran parte de los representantes de la música de acá del Brasil.

Periodista de VTV, Pedro Márquez Así es, Hernán, nosotros vamos a continuar llevándoles a ustedes estas imágenes tan importantes, y por supuestos los sonidos que ustedes están escuchando.

Tenemos una traductora con nosotros, Hernán, para que nos ayude a entender un poco las palabras que se están pronunciando en este momento.

Periodista de RNV, Hernán Canorea Vamos a escuchar las gloriosas notas del Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

[Interpretación del Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela: Gloria al Bravo Pueblo]

Asistentes [aplausos]

[Interpretación del Himno Nacional de la República Federativa del Brasil]

Asistentes [aplausos]

Presentador Agradecemos a las autoridades de Salvador y al Movimiento de los Sin Tierra, que se encuentran en esta oportunidad, y todos los movimientos sociales presentes.

Señoras y señores, le daremos la palabra al excelentísimo señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, el comandante Hugo Chávez.

Asistentes [aplausos] ¡Uh, ah! ¡Chávez no se va! ¡Uh, ah! ¡Chávez no se va! ¡Uh, ah! ¡Chávez no se va!

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Un saludo muy caluroso a todos ustedes, compañeros y compañeras, y sus banderas y sus gritos, y su alegría.

Y con este sentimiento fraternal, de admiración, de cariño y de respeto, de amor verdadero que sentimos por Brasil, Patria amada. ¡Oh, Brasil, Patria amada!

Un saludo desde aquí a todo el pueblo de Brasil, y especialmente al pueblo de Bahía, al pueblo de Salvador, esta bella ciudad.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Lo único que lamentamos es que ya nos vamos, y no nos da tiempo de caminar por sus calles, no nos da tiempo de recorrer sus playas hermosas. Pero nos llevamos a Salvador y a Bahía en el corazón, con el más grande agradecimiento, y a toda esta inmensa región que hemos venido a conocer en estos días, en estas horas.

Queridos compañeros Presidentes, nos acompañan –vamos a saludarlos– el Presidente de Bolivia, Evo Morales, agradecemos que nos acompañe en este acto.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Está también el Presidente de Cuba, Raúl Castro.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Desde aquí saludamos a Fidel, vamos a darle un aplauso a Fidel, y al pueblo cubano, al pueblo de Bolivia.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Fidel estuvo aquí hace... ¿cuánto, gobernador, me decías?

Gobernador del estado de Bahía, Jaques Wagner Quince años.

Presidente Chávez ¡Quince años! Aquí mismo en el Palacio de Convenciones.

¿Ustedes recuerdan cuando vino Fidel aquí? Sí. El año 92, la Cumbre de la Tierra. Yo estaba preso, dice Raúl que por eso la cumbre aquella no fue más larga, porque yo estaba preso.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez [risa] Bueno, me imagino cuánto hablaría Fidel ahí, habló como diez horas.

Manuel Zelaya, el Presidente de Honduras, está con nosotros también.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡El ALBA! Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Bolivia, Cuba y Honduras, junto a Venezuela, Nicaragua, Dominica, conformamos el ALBA, Alternativa Bolivariana, un nuevo espacio geopolítico.

Bueno, saludamos a todas las delegaciones que nos acompañan, y de manera muy especial yo quiero agradecer al gobernador Jaques Wagner, gobernador del estado de Bahía...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Buen amigo, buen compañero, camarada. Bueno, habernos permitido hacer este acto aquí, en esta plaza, en esta redoma. Esta es la avenida Bolívar, ¿no Wagner? La avenida Bolívar. En esta redoma. Agradecerle a él, a su esposa, tan atenta, tan amable; a todos. Al Presidente de la Asamblea Legislativa de Bahía, Marcelo Nino; al prefecto de Salvador, João Henrique, le saludamos. A todos, embajadores. João Pablo Rodrigues está aquí, del Movimiento Sin Tierra...

Asistentes [algarabía]

Presidente Chávez Saludamos al Movimiento Sin Tierra y a todos los movimientos sociales que nos acompañan aquí hoy.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, estoy obligado a ser muy breve...

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Porque no habla más despacio, para que le traduzcan.

Presidente Chávez ¿Me van a traducir?

Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Jesse Chacón Aquí tenemos un traductor al lado, mi comandante.

Presidente Chávez ¿Hace falta la traducción?

Asistentes ¡No! ¡No!

Presidente Chávez Algunos dicen que no. Pero vamos a ver. ¿Tú vas a traducir?

Traductora Sí, como un seguro.

Presidente Chávez Bueno, por favor has un resumen entonces. ¿Le pedimos a ella que nos haga un resumen de todo lo que yo he dicho?

Asistentes ¡No! ¡No!

Traductora [risa].

Presidente Chávez ¿Ah?

Asistentes ¡Síii!

Presidente Chávez Sí, pero ese eres tú que entiendes. ¿Ustedes allá entienden? No están entendiendo. Por favor la traductora. Gracias.

Traductora Bueno, el señor Presidente Hugo Chávez Frías viene a Bahía, para entonces inaugurar el busto de Simón Bolívar...

Presidente Chávez ¿Pero no es portugués? [risa].

Asistentes [risas]

Traductora ¡Ay, sí! Perdón [risa].

Presidente Chávez ¡Ese aplauso para la traductora! ¿Cómo tú te llamas?

Traductora Gloria.

Presidente Chávez Gloria.

Traductora, Gloria [Hace un resumen de lo hablado por el Presidente Chávez, en portugués].

Asistentes [algarabía]

Traductora, Gloria [habla en portugués].

Presidente Chávez ¿Qué grupo es ese que no saludé?

Traductor, Gloria De CTV.

Asistente Central sindical de Brasil.

Presidente Chávez ¡Ah! Central sindical, CTV.

Traductor, Gloria ¡Eso! [habla en portugués].

Asistente ¡Muchas gracias!

Presidente Chávez No, gracias a ustedes [risa], gracias a ustedes.

Miren, saludamos también al Partido Comunista de Brasil...

Asistentes [algarabía]

Presidente Chávez Al Partido de los Trabajadores de Brasil, el PT...

Partido Comunista de Brasil [grito de consignas].

Presidente Chávez Me imagino que ustedes tienen ahí varias horas ¿no?

Asistentes [algarabía]

Presidente Chávez Nos da pena, pero estábamos en la cumbre, y ustedes saben que hubo varias cumbres en una sola, el Grupo de Río, América Latina y el Caribe, y después estábamos en una rueda de prensa. Con Lula y los Presidentes. De aquí saludamos al Presidente Lula, nuestro amigo, nuestro compañero.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Agradecemos su gentileza, su caballerosidad, su amistad.

Y quiero que sepan ustedes que ha ocurrido, ayer y hoy, una de las reuniones más extraordinarias a las que yo haya asistido. Y precisamente hoy, día de Bolívar, día en que Bolívar murió físicamente. Pero hoy ha sido un día para la historia. ¡Cuba vuelve, ingresando al Grupo de Río, a esta gran unidad de los pueblos de América Latina!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Lo cual indica muchas cosas.

Y es muy importante, yo quiero poner de relieve la presencia aquí, señor gobernador, queridos compañeros, del Presidente Raúl Castro.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez La Revolución Cubana está llegando a sus 50 años.

Asistentes [algarabía y aplausos]

Presidente Chávez Por eso hay que decir ¡viva Cuba!

Asistentes ¡Viva!

Presidente Chávez ¡Viva Fidel! ¡Viva Raúl!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Es muy importante. Hay muchos jóvenes aquí, ¿verdad? Ustedes no habían nacido. Yo tenía 4 años...

Traductora El Presidente tenía apenas 4 años.

Presidente Chávez ¡En portugués!

Traductora ¡Ah, en portugués!

Presidente Chávez [risa]

Traductor, Gloria [habla en portugués].

Presidente Chávez Yo tenía 4 años cuando Raúl, Fidel, el Che, a esta hora... ¿Por dónde andaban a esta hora, Raúl? En diciembre 17. Estabas por Santiago, ¿tomando Santiago?

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Ya estaba cercado Santiago.

Presidente Chávez Estaba cercado Santiago de Cuba.

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Es la que más se parece a Salvador de Bahía.

Asistentes [algarabía y aplausos]

Presidente Chávez Bueno, vamos a pedirle... Yo les voy a decir, no voy a hablar más nada, sólo quiero agradecer infinitamente esta oportunidad, gracias al gobernador, y yo quiero que Raúl...

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz No.

Presidente Chávez Sí. No, yo quiero... ¿Verdad que sí quieren...? ¿Ustedes quieren que Raúl hable?

Asistentes [algarabía y aplausos]

Presidente Chávez Bueno, yo voy a terminar solamente diciendo aquí... Ven acá, Raúl, hermano... Tú eres mi tío, porque Fidel es mi padre, él es mi tío.

Gobernador, permítanos sólo decir gracias, hemos inaugurado el busto de Bolívar. Bolívar murió un día como hoy, hace 178 años, pero hoy está vivo más que nunca en los pueblos de América Latina, en los pueblos del Caribe. Como dijo Pablo Neruda: “Bolívar despierta cada cien años, cuando despiertan los pueblos”. En ustedes, pueblo de Brasil, está despierto Bolívar; en los pueblos de este continente, que hemos dicho: “¡Basta! Ya aquí no manda Estados Unidos. Aquí mandamos nosotros, aquí mandan nuestros pueblos.

¡Viva Bolívar! ¡Viva Brasil!

Asistentes ¡Viva!

Presidente Chávez Raúl. ¡Viva Raúl! Habla.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Buenas noches queridos amigos y amigas de Salvador de Bahía.

A partir de las primeras horas de mañana empiezo una visita oficial a Brasil, en Brasil, en la capital de Brasil. Y cuando concluya este acto nos trasladaremos para allá. Por lo tanto les voy a hablar muy poco. Yo no hablo tanto como Chávez, porque Chávez tiene más vigor, es más joven.

Y es cierto que le dije, cuando nos acercábamos aquí, que él estaba preso cuando aquí se celebró la Cumbre de la Tierra, en 1992. Con la participación de Fidel y otros jefes de Estado.

Yo me acerqué a la tribuna por una sola razón, para decirle a Chávez que Fidel te estaba viendo por televisión en vivo.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Y como ustedes vieron no me dejó hablar, y me puso a hablar a mí.

¿Cómo es que tú le dices a Fidel cuando lo saludas...?

Presidente Chávez *How are you?*

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz *How are you, Fidel?* Lo saluda en inglés.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Desde Venezuela, cuando está en alguna actividad, o en su Aló Presidente, larguísimo programa que él organiza todos los domingos.

Asistentes [risas]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Y yo con él tengo un problema, yo lo veo desde Cuba, pero sus conferencias duran tanto, que yo tengo el televisor bajito y sigo trabajando. Y después le pido a algún ayudante que me haga un resumen de lo que dijo el Presidente Chávez. Porque siempre dice cosas muy interesantes.

Y aunque soy un poco mayor que él, siempre se aprende algo de él. Él recordaba que yo le digo... o él me dice a mí tío, a Fidel padre, una consideración que nosotros nos avergüenza, por modestia, pero que nos sentimos orgullosos.

Y una de mis nietas pequeñas, que tiene unos doce años, le decía a su mamá, una hija mía, el otro día: “Bueno, si tío Fidel –le dice tío a Fidel– es el papá de Chávez, y abuelo Raúl es el tío, entonces yo soy prima de Chávez”.

Asistentes [risas y aplausos]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Se llama Mónica la chiquita [risa]. Uno de los pseudónimos que usó su abuela, ya fallecida, en la lucha clandestina, en la guerra de liberación.

Bueno, sólo quería darles un abrazo, a través de mis palabras, a todos ustedes; a través de ustedes a todo el estado y a todo Brasil, que tiene ya más de 190 millones de habitantes, y más de 8 millones de kilómetros cuadrados.

Cuando venía de Caracas para acá, sobrevolaba por el Amazonas, y eran horas y horas y horas, viendo la gigantesca masa y magnífica masa verde de este importante pulmón de oxígeno, ya no sólo de Brasil y de América, sino del planeta.

El pueblo de Brasil y el de Cuba tienen las mismas raíces, las raíces étnicas. Este negro grande que ustedes ven aquí no es brasileño, es cubano.

Asistentes [risas]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Si no lo digo ustedes podían creer que era brasileño. No baila samba, aunque le gusta ver las mulatas bailando samba.

¿Cómo se le dice a las mulatas aquí?

Traductor Mulatas.

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz ¡Ah, tú lo sabes!

Traductor [risa].

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz ¡El baila conga!, que es una variedad muy parecida y muy alegre. Tenemos las mismas raíces culturales, les decía, tenemos un carácter explosivo; esa liga de africano, de nuestro tronco africano, nuestro tronco común, y de nuestro tronco europeo. En unos casos predomina uno, en otros otro.

El poeta nacional de Cuba –ya fallecido– Nicolás Guillén, en una bellísima y larga poesía, dedicada a sus dos abuelos, a su abuelo negro y a su abuelo blanco. Por eso cuando he podido compartir, brevemente, con esta concentración de bahianos, pues me siento como en Cuba, me siento como Santiago de Cuba, más parecido aún. Más pequeña la ciudad, con menos habitantes, pero los mismos, unos bailan; unos hablan portugués, otros hablan español. Y en Cuba muchos hablan portuñol.

Portuñol pudiéramos decir que es un dialecto surgido de la necesidad de comunicarnos entre angolanos y cubanos.

Durante quince años, que tuvimos el honor de participar, junto con los patriotas angolanos, del Movimiento Popular de la Liberación de Angola, bajo la dirección de su primer Presidente y fundador del Estado, fundado el 11 de noviembre de 1975, cuando por cuatro lugares distintos, el naciente Estado, a las 12:00 de la noche de ese día, o de esa noche, se veía acosado por todos los enemigos. Los racistas surafricanos por el Sur; los fantoches del Unita, una organización fundada por los colonialistas portugueses, y que posteriormente se puso al servicio de los norteamericanos; por el Norte las tropas de Mobuto y de un llamado Frente Nacional de Liberación de Angola, títeres también, primero de los colonialistas portugueses, después de la agencia de inteligencia, la CIA norteamericana; y un poco más al Norte, en un enclave llamado Cabinda, separada por la C, del resto del territorio de Angola, por la desembocadura del gigantesco Río Congo, que era el único lugar que en aquel momento tenía petróleo, que se extraía próximas a sus costas en el mar. Que cuatro días, ante la proclamación de la independencia, fue agredida igualmente, agresión que fue rechazada por tropas cubanas y angolanas.

A esa gigantesca operación militar internacionalista, iniciada en el segundo semestre de 1975, duró 15 años, durante ese tiempo 300 mil militares cubanos pasaron por Angola, y decenas de miles de oficiales.

Según la situación siempre hubo entre 35 mil a 55 mil soldados cubanos. Se vivieron situaciones dificilísimas, en diferentes etapas de esos largos años, nuestro pueblo, todos sus participantes, sean militares profesionales o de la Reserva, fueron con carácter voluntario a cumplir esa peligrosa misión internacionalista. Más de 2 mil dieron su vida en tan noble misión, hasta que ya Angola pudo andar sola. Le pusimos "Carlota" a esa operación.

¿Quién era Carlota? Una esclava, probablemente de Angola, aunque no ha sido confirmada en las investigaciones, que en el siglo XIX dirigió una sublevación de esclavos. Fracasó, era aislado en una fábrica de azúcar, no era fábrica... no sé cómo le dirían a un pequeño... Todavía no eran de vapor...

Presidente Chávez Ven que habla mucho más que yo, que habla mucho más que yo.

Asistentes [risas]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz [risa] Y Carlota se fugó a las montañas, se unió a otros esclavos que se habían fugado igualmente, que les llamaban cimarrones.

Tiempo después, tiempo después dirigió la sublevación de otro cachimbo de esos azucareros, en esa ocasión fue capturada, juzgada por los colonialistas españoles, fue condenada al descuartizamiento, y con cuatro caballos cruelmente fue dividida en cuatro pedazos. Es lo mismo que iban a hacer con Angola, dividirla en cuatro pedazos.

Cuando ya por fin llegó el momento de irnos se había logrado no sólo consolidar la independencia de Angola, desde Cabinda, por el Norte; hasta Cunene, por el Sur, en la frontera con Namibia, ocupada en esos momentos también por los racistas surafricanos, Angola y su millón y cuarto de kilómetros cuadrados se conservó intacta y se conserva hasta hoy.

Logramos además que se aplicara la Resolución 435 de la ONU, que obligaba a los racistas surafricanos abandonar Namibia, y obtener la misma su libertad e independencia. Y como otro subproducto de ese heroísmo del pueblo angolano y sus hermanos cubanos, el odioso apartheid de Suráfrica se quedó seriamente afectado y tambaleándose.

El gran dirigente surafricano, Mandela, que ya llevaba cerca de 27 años en prisión, obtuvo su libertad. Y fue el primer Presidente, también, de ese gigantesco y próspero país, después de obtener la victoria en unas elecciones.

Ese es el esfuerzo hecho por el pueblo cubano, los resultados de ese esfuerzo, de ese sacrificio del que nos sentimos orgullosos. A los angolanos les dijimos: "De aquí sólo nos llevaremos los restos de nuestros muertos". Y todos juntos los trajimos para todos los municipios del país, o sea su lugar de origen. Cuba tiene 14 provincias y 169 municipios, hubo bajas, menos de dos municipios, de todos los demás. Y en una solemne ceremonia, a la misma hora en todo el país, un 7 de diciembre, dimos sepultura a todos los cubanos caídos en esa misión internacionalista.

A los africanos les dijimos que no necesitamos que nos manifiesten gratitud alguna, todo lo contrario, nosotros pagamos una pequeña parte de la gran deuda que nuestro pueblo tiene con África, porque la inmensa mayoría de las riquezas de mi país, en aquella etapa el café, el azúcar, entre otras actividades, se logró con mano esclava africana.

Nosotros nos sentimos, todos los cubanos, orgullosos de esas misiones. Y hoy seguimos colaborando, pero en otro tipo de actividades civiles.

Yo creo que quería contarles eso a ustedes porque nos sentimos también, en una población como ésta, que es la misma nuestra.

A todos ustedes, bahianos, un fuerte abrazo de Cuba, de mis acompañantes, del Presidente Hugo Chávez, que ya habló, para suerte nuestra habló poco...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Del Presidente Zelaya, de Honduras; del Presidente Evo Morales, de Bolivia.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Creo que por lo menos estos cuatro jefes de Estado aquí presentes hemos tenido el privilegio de cerrar con broche de oro, en esta breve reunión con ustedes, las cumbres que hemos celebrado durante estos últimos dos días en la playa Sauípe, de Bahía. ¿Lo dije correctamente?

Asistentes [algarabía]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz *Muito obrigado*, compañeros.

Asistentes [aplausos]

Periodista de VTV, Pedro Márquez Amigos, eran las palabras del Presidente Raúl Castro, quien tal como lo decía pues ha cerrado con broche de oro estos encuentros importantes, y hoy 17 de diciembre la develación del busto, que quedará acá en la avenida Bolívar de la ciudad de Salvador, del estado de Bahía, de la República Federativa de Brasil.

Recordamos que estamos transmitiendo en vivo y directo para Venezolana de Televisión y para Radio Nacional de Venezuela. ¿Hernán?

Periodista de RVN, Hernán Canorea Sí, bueno, Pedro, el día de hoy ya con esta actividad, lo que queda es recordarles a quienes nos escuchan a través de Radio Nacional de Venezuela, a quienes han observado este acto a través de las cámaras de Venezolana de Televisión, lo más importante de estos días pues sin duda alguna ha sido el retorno de Cuba al concierto de las naciones latinoamericanas, para lograr impulsar o avanzar en los nuevos modelos de cooperación, de complementariedad, por encima de aquel concepto capitalista de integración.

A partir de ahora el reto lo tienen los Presidentes, reunirse una vez cada año, lograr llevar esas propuestas con una voz cantante a la reunión del G-20, para luego poder hablar como una sola nación.

Con esto nosotros, Pedro, vamos a despedir esta transmisión. Volvemos a los estudios de Venezolana de Televisión.

Periodista Tania Díaz Bien, veíamos ahí la develación del busto del padre Libertador Simón Bolívar.

DISCURSOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

2008

DECLARACIÓN CONJUNTA ENTRE EL PRIMER MINISTRO DE LA MANCOMUNIDAD DE DOMINICA, ROOSEVELT SKERRIT, Y EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, HUGO CHÁVEZ

Palacio de Miraflores

Jueves, 10 de enero de 2007

Periodista ...Un pase a Miraflores, adelante vamos con información.

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez ...Nuestra Patria toda, que hemos tenido una intensa jornada de trabajo con el Primer Ministro nuestro hermano Rooselvet Skerrit, de la Mancomunidad de Dominica, él ha venido a visitarnos, ha venido además a ratificar la decisión histórica de que la Mancomunidad de Dominica uno de los Estados miembros de la organización de Estados del Caribe Oriental, se incorpora al ALBA, la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Es una noticia para la historia, sigue creciendo el ALBA como nuevo espacio geopolítico, geoeconómico, buscando la construcción de un mundo mejor para nosotros en el Caribe, para nosotros en la América Latina.

Por otra hemos revisado las relaciones bilaterales que marchan muy bien, el mecanismo de cooperación Petrocaribe, el plan para construir, para iniciar pronto ya están los estudios de ingeniería concluidos para comenzar pronto la construcción de una refinería estratégica en Dominica sistemas de distribución de combustibles para todos los Estados del Caribe Oriental, hemos revisado la cooperación en educación, en capacitación, tecnologías, en energías geotérmica e hidroeléctrica en lo cual tenemos potenciales compartidos, hemos decidido crear una comisión mixta para darle a esto un mayor... nuestro... a nuestra cooperación mayor solidez estratégica, mayor impulso en la integración del Caribe yo agradezco personalmente, Rooselvet, a nombre del pueblo venezolano, a nombre del gobierno revolucionario tu visita y tú sabes que ésta, Venezuela, es tu casa. Muchísimas gracias.

Primer Ministro de la Mancomunidad de Dominica, Rooselvet Skerrit Quisiera comenzar expresando mi profunda gratitud al Presidente Chávez y al Gobierno de Venezuela por los continuos gestos de amistad que han expresado al pueblo y al gobierno de Dominica.

La relación entre Venezuela y Dominica es una relación profunda que tiene ya 30 años, en efecto desde 1939 cuando logramos nuestra independencia, Venezuela desde entonces tiene misión en nuestro país, una misión permanente que ha permitido fortalecer relaciones bilaterales entre ambos países.

Estamos plenamente de acuerdo con la agenda social que actualmente avanza el Gobierno de Venezuela, para el desarrollo no solamente de Venezuela sino de todo el mundo. Creemos que si trabajamos juntos podremos alcanzar mucho, entre ello acabar con la pobreza.

Ya hemos manifestado entonces nuestro deseo de adherirnos al mecanismo del ALBA cuyos principios nosotros favorecemos y apoyamos, hemos tomado por ende la decisión de formalmente unirnos al mecanismo del ALBA a fin de fortalecer las relaciones entre nuestros países y lograr también que los ciudadanos del mundo tengan de esta manera una posibilidad de supervivencia.

Deseo por ende fortalecer aún más las relaciones con el Gobierno y con el Pueblo de Venezuela y para concluir mis mejores deseos de éxito Presidente y muchísimas gracias.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Informo, quiero informar a la prensa o más bien a la opinión pública a través de la prensa que en este momento hace dos minutos hemos tenido contacto por vía telefónica con el helicóptero o los helicópteros venezolanos que vienen, bueno, conduciendo la "Operación Enmanuel", viene todo sin novedad, hay buen tiempo y nos informan que en pocos minutos, en pocos minutos estarán aterrizando ya en la base aérea Buenaventura Vivas, allá en las fronteras venezolanas. De allí nuestras hermanas Clara y Consuelo vendrán, por supuesto vía aérea, hacia el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, en Maiquetía, donde serán esperadas por sus familiares directos y por todos nosotros, que estamos expectantes en este momento.

Gracias, Roosevelt, esta es tú casa. Muchísimas gracias.

Además tu visita ha traído, fíjate, qué maravillosas noticias: paz, libertad entre nosotros. Muchas gracias.

Comandante de la agrupación de parada ¡Atención firm...!

¡Al hombro arm...! ¡Presenten arm...!

[Interpretación del Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela: Gloria al Bravo Pueblo]

[Interpretación del Himno Nacional de la Mancomunidad de Dominica]

Comandante de la agrupación de parada ¡Al hombro arm...!

Periodista de VTV Bien, esta importante visita de trabajo del primer ministro de Dominica, Roosevelt Skerrit, a nuestro país ha dejado avances significativos. El presidente Hugo Chávez ha anunciado que Dominica está interesada en sumarse al ALBA, a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, e igualmente ha anunciado que se han tratado temas que tienen que ver con la materia energética. Recordemos que Dominica participa en la iniciativa Petrocaribe, por la cual recibe crudo venezolano a precios preferenciales, con un período de gracia de dos años y la posibilidad de liquidar parte de la factura con servicios y bienes.

El presidente Hugo Chávez ha anunciado igualmente que se ha discutido la posibilidad de construir una refinería en Dominica, y de ampliar todo lo que tiene que ver con la cooperación energética.

En estos momentos el primer mandatario nacional despide a su homólogo de Dominica, Roosevelt Skerrit, después de esta intensa jornada de trabajo que sostuvieron en el día de hoy en el Palacio de Miraflores.

El estado de las relaciones entre la República Bolivariana de Venezuela y la Mancomunidad de Dominica se encuentra en su mejor momento, una vez que ambos mandatarios han establecido estas relaciones orientadas a la cooperación, a la solidaridad y a la integración de los pueblos de Venezuela y Dominica.

También en esta reunión se estuvo hablando sobre temas de educación, entre otros aspectos se evalúa la posibilidad de potenciar la capacitación técnica para colaborar con el avance de la nación caribeña.

Vamos a escuchar al Presidente nuevamente.

Presidente Chávez Un minuto, porque tenemos que estar pendientes todos con los detalles tácticos, logísticos.

A ver ¿quién está al micrófono?

Periodista de RCN de Colombia Señor Presidente.

Presidente Chávez Dime.

Periodista de RCN de Colombia Estamos esperando, estamos en directo aquí con RCN, entonces vamos a ver, en Bogotá.

Presidente Chávez Mira, pero yo tengo que ir a ver allá también.

Periodista de RCN de Colombia Señor Presidente, la pregunta es ¿qué nos puede decir?, ¿que les puede informar a los colombianos acerca de los últimos detalles, como usted decía, de cómo va llegando a Santo Domingo los helicópteros?, ¿y de la ruta que tienen exactamente pendiente para llegar aquí a Caracas las dos señoras liberadas? Muchas gracias.

Presidente Chávez Antonio, Gracias. Saludos a todos y a toda Colombia de nuevo.

Mira, yo lo decía hace un minuto, hemos tenido... Claro estábamos trabajando con el primer ministro Skerrit, pero al mismo tiempo pendientes de la Operación Enmanuel, y ahora terminando de almorzar, ya tomándonos el cafecito y el postrecito, espero que todos aquí hayan almorzado ¿eh?, nos informaron, veníamos pendientes, como los helicópteros están en el aire pues no había alcance telefónico, pero ya están cerca y así que hemos logrado un contacto telefónico, nos informan que están a pocos minutos, es decir diez, quince minutos aproximadamente de la base aérea.

Luego conversé con la señora Clara, hace unos minutos también, pues imagínate está muy feliz, y yo le preguntaba que dónde ellos querían esperar a sus familiares, a Clara y a Consuelo, obviamente la respuesta: “en Maiquetía”. Así que en este momento hay una comisión ya buscándolas al hotel para llevarlas a Maiquetía, ellas desembarcarán en tierra venezolana, de los helicópteros, de ahí tomarán unos pequeños aviones, los aviones Falcon que tenemos allá dispuestos de la operación, vendrán a Maiquetía, y allí los recibirán sus familiares.

Es lo que puedo decirles hasta este momento, pero ruego me liberen, porque yo también estoy emocionado, igual que ustedes, y quiero ver las imágenes de CNN, por ejemplo, de Telesur, Telesur es la imagen matriz ahora mismo.

Dime.

Periodista de Caracol Radio de Colombia Presidente, en directo para Caracol Radio, lo escuchan, un saludo para todos los secuestrados también, presidente Chávez, ¿usted en qué

momento se va a encontrar con ellos?, ¿en qué momento se va a encontrar con Clara y con Consuelo?

Presidente Chávez Eso no es lo más importante para mí, lo más importante para mí es su liberación, ya esos detalles yo no voy a adelantarlos, porque eso dependerá de ellos, yo quiero respetar sus decisiones, la familia es lo principal y lo más importante.

Y yo les recomiendo a ustedes lo mismo, no vayan a estar haciendo planes, les recomiendo ¿no?, como humano, para tenerlos, vamos a entrevistarlos, atropellados, encima de ellos; no, tómenles la foto, desde lejos, y déjenlos. Miren que yo salí una vez de la cárcel, y lo primero que uno busca es la paz del hogar: la madre, los hijos. Entonces creo que todos debemos entender esto y darles a ellos su tiempo, su tiempo. Además son damas, son damas, vienen de la selva de cuántos años, hay que entender que deben descansar un poco, deben conversar, y luego le darán seguramente a ustedes no sé cuántas declaraciones, y luego, si es posible, yo las saludaría personalmente, nos tomaríamos un café. Pero eso en este momento no tiene ninguna importancia.

Muchas gracias. Gracias.

Bueno, allá hay una dama que quiere preguntar. Dime.

Periodista de FM-Center, Cruzmila Ramos Nuevamente buenas tardes.

Presidente Chávez ¡Hola!

Periodista de FM-Center, Cruzmila Ramos Presidente, quisiera saber a partir de este momento, o a pocos minutos de que pueda concretarse felizmente la liberación de estas dos rehenes, ¿cuál el estatús en que quedan las negociaciones de Venezuela con las FARC? ¿Ustedes van a proseguir y van a interceder por la liberación de estas más de 40 personas que aun quedan en manos del grupo guerrillero? ¿Cuál es la situación del Gobierno de Venezuela respecto a este punto a partir de este momento?

Presidente Chávez Vamos a seguir. Y sobre todo ahora con más ímpetu. Porque alguna gente ha estado jugando al fracaso de esta operación, pero se demuestra que hay posibilidades, de que es posible la liberación.

Esas personas no podemos condenarlas "a –como alguien dijo por allí, con mucho dolor, un familiar de alguno de ellos– que se pudran en la selva".

Así que el Gobierno venezolano asume esa responsabilidad ante el mundo. Y la asumimos porque estamos conscientes de que podemos ayudar a lograrlo, y esta es una demostración.

Bueno, muchas gracias, muchachos, muchachas. Buenas tardes. Gracias.

Periodista de VTV Bien, amigos de Venezolana de Televisión, han escuchado al presidente de la República, Hugo Chávez, quien ha anunciado que la operación humanitaria se está realizando con total éxito, ya en pocas horas estarán acá en territorio venezolano Clara Rojas y la doctora Consuelo González de Perdomo.

Con esta información regresamos nuevamente a los estudios.

FIRMA DE ACUERDOS Y RUEDA DE PRENSA ENTRE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores

Viernes, 25 de enero de 2008

[Himnos de la República de Nicaragua y de la República Bolivariana de Venezuela]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías Muy buenas tardes a todas y a todos, le damos la bienvenida a Venezuela, a esta Patria Bolivariana, al comandante-presidente Daniel Ortega, a su esposa Rosario, a sus ministros y a toda la delegación de la hermana República de Nicaragua, y como parte de la Cumbre del ALBA, la VI Cumbre del ALBA, el ALBA sigue avanzando y creciendo, Centroamérica, el Caribe, Suramérica, nuevo espacio, nuevos mecanismos impulsados por estos gobiernos, por estos pueblos, y que cada día más juntos luchamos contra la hegemonía, lo que tú llamas la dictadura del capitalismo global o mundial, esa es batalla en la que seguimos y seguiremos avanzando.

Bienvenidos todos, y desde aquí doy la bienvenida a todas las delegaciones no sólo de Nicaragua, sabemos que también están con nosotros la delegación de Bolivia, esta noche debe llegar el presidente Evo Morales, viene de Buenos Aires, estaba con Cristina; esta mañana hablamos con Buenos Aires y Evo estaba saliendo de la reunión con la presidenta argentina, firmando unos convenios sobre el tema del gas, del Gasoducto del Sur y los convenios de cooperación entre Bolivia y Argentina.

Ya llegó a Venezuela también el vicepresidente de la República de Cuba, Carlos Lage, su delegación; también están con nosotros delegados de Honduras, Guatemala y otros países observadores, de Ecuador, a nivel de ministros; del Caribe, de Dominica, de San Vicente de las Granadinas, Antigua y Barbuda, Caribe, Centroamérica, Suramérica, el ALBA, comenzó la Cumbre del ALBA, y como parte de la Cumbre hemos tenido esta reunión bilateral, un reencuentro de hermanos muy cargado de alegría, de optimismo, estábamos degustando la arepa, ya Rosario tiene la fórmula, ahí le dieron la fórmula de la arepa, el bollo, la empanada, ¿qué más? La rosquita. Yo soy aficionado a la rosquita, pero te dieron hasta todo, la fórmula y el tiempo, cuánto de harina, a Daniel le gusta con sal ¿no Daniel? Dígame el bollito ese que se le pone un poquito de chicharrón. ¡Ah! Ese es dulce, panela es el que comimos ahorita, la rosquita.

Hombres y mujeres de maíz, somos de maíz, el Popol Vuh, y cuánto extraño yo una tortilla, una tortilla con crema.

Bien. Hemos tenido una reunión intensa, de conversación de muchos temas, bilaterales, temas regionales, temas del momento que vive la América Latina, el mundo, y hemos venido aquí a firmar como parte de los resultados ya de la Cumbre del ALBA en lo bilateral, Nicaragua-Venezuela, cuatro convenios, cuatro convenios trabajados en los últimos días, 4 acuerdos o 4 convenios, son decenas de acuerdos; hemos revisado uno a uno todos los acuerdos de cooperación en energía, en alimentación, en salud, en educación, etc., en infraestructura, avanza pues, avanzamos.

Quiero y en esto recojo también el sentimiento del presidente Daniel, darles unas palabras de felicitación y de reconocimiento a nuestros ministros Daniel, ¿verdad? Y un aplauso por el trabajo intenso que hacen en función de la unión entre Nicaragua y Venezuela, y la construcción de la gran patria, la gran nación de Sandino y de Bolívar.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Los hijos de Bolívar, y las hijas de Bolívar le damos la bienvenida a los hijos y a la hijas de Sandino, al gran Sandino, el gran bolivariano.

Vamos a proceder a la firma de los documentos, por favor señores ministros alisten sus bolígrafos que vamos a empezar a llamarnos para que firmemos estos documentos y luego entiendo que se invitó a la prensa, Izarra, ¿están los periodistas aquí? Periodistas internacionales, vamos a responder media pregunta, porque no hay ni tiempo hoy, estamos esperando a Lage, después los caribeños, después tenemos actividades en la noche, revisión de trabajo, vamos a responder algunas preguntas, breves ¿no Daniel? Hemos acordado ser breves. En función de la brevedad hago el primer llamado para firmar unos acuerdos de seguridad alimentaria, y esto tiene una importancia gigantesca que todavía el mundo no ha percibido, y es bueno que nos adelantemos en esto, si es que pudiéramos hablar de adelantarnos, porque el mundo está entrando en una verdadera crisis alimentaria; fíjate que por ahí Fidel está escribiéndole a Lula. ¿Dónde están las reflexiones de Fidel de ayer y de hoy? A ver. ¿Tú la leíste Daniel? Mira, larguísima, Fidel escribe más rápido que "El Gabo", el nuevo "Gabo", Fidel, y además tiene una forma extraordinaria de escribir, ya parece un novelista, esta es la segunda parte, ayer escribió la primera. ¿Tú leíste la primera? La segunda comienza así, garcíamarquiana, leo: "Lula me recordó con calidez la primera vez que visitó nuestro país en el año 1985, para participar en una reunión convocada por Cuba para analizar el agobiante problema de la deuda externa en la que expusieron y debatieron sus criterios los representantes de las más variadas tendencias políticas, religiosas, culturales y sociales, preocupados por el asfixiante drama..." Y él sigue narrando todo aquello, de la deuda externa.

"Lula me explica la diferencia con aquel año (Lula le responde a él) afirma que hoy Brasil no tiene deuda alguna con el Fondo Monetario, ni tampoco con el Club de París, y dispone de 190 mil millones de dólares de reservas (pronto Nicaragua no tendrá deuda tampoco con esa gente Daniel, estoy seguro.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Así es.

Presidente Chávez Ni Argentina, ni Venezuela, no tenemos deudas con el Fondo Monetario. Creo que pronto el Fondo Monetario tendrá deudas con nosotros, sí el Fondo Monetario está quebrado, le estaba pidiendo un préstamo para pagarle aguinaldos a su personal el año pasado.

Bueno, más adelante dice Fidel algo muy cierto, Fidel siempre está alertando sobre este tema Daniel, tú sabes.

"Estados Unidos (le dije a Lula) ha comprado bienes en todo el mundo imprimiendo dólares, y sobre tales propiedades adquiridas en otras naciones ejercen prerrogativas soberanas." Estados Unidos tiene la máquina de hacer dólares, y de tanto usar esa máquina van a reventar la economía mundial, el dólar viene en picada, 30%, más de 30% de su valor ha perdido el dólar en 3 años.

Fidel es un experto en esto, mire lo que dice aquí: "Las reservas en divisas actuales de China, Japón, el Sureste Asiático y Rusia acumulan 3 millones de millones de dólares, son cifras siderales, si se suman las reservas en dólares de Europa y el resto del mundo, verás que equivale a una montaña de dinero cuyo valor depende de lo que haga el gobierno de un país." Pero más adelante, hablando de los alimentos, Fidel entra por aquí en el tema del Medio Oriente. "Tú eres productor de alimentos Lula (le añadí) y además acabas de encontrar importantes reservas de crudo ligero, Brasil posee 8.534.000 kilómetros cuadrados y dispone del 30% de las reservas

de agua del mundo, sólo Brasil. La población del planeta necesita cada vez más alimentos, de los cuales ustedes son grandes exportadores. Si se dispone de granos ricos en proteínas, aceites y carbohidratos que pueden ser frutos como la semilla del marañón, la almendra, el pistacho, raíces como el maní, la soya con más del 35% por proteína, el girasol, o cereales como el trigo y el maíz, es posible producir la carne o la leche que desees...” No mencioné otros de la larga lista.

“En Cuba (le continúa explicando) tuvimos una vaca que estableció record mundial de leche, una mezcla de holdstein con cebú, de inmediato Lula la mencionó ¡ubre blanca! Exclamó (fíjate, esto es es garcíamarquiano, este es el nuevo “Gabo”) recordaba su nombre, le añadí que llegó a producir 110 litros diarios de leche, una súper vaca. (Sólo a Fidel se le ocurren estas cosas, una súper vaca) Era como una fábrica, pero había que darle más de 40 kilogramos de pienso, el máximo que podía masticar y tragar en 24 horas, una mezcla donde la harina de soya, una leguminosa muy difícil de producir en el suelo y clima de Cuba, es el componente fundamental. Ustedes tienen ahora las dos cosas, suministro seguro de combustible, materias primas alimenticias, y alimentos elaborados; se proclama ya el fin de los alimentos baratos...” Este es Fidel, nos consta lo que Fidel sabe de estos temas, es un experto en estos temas de la alimentación, y está poniendo el dedo creo en la yaga, crisis de alimento el mundo enfrenta y enfrentará.

Al final García Márquez otra vez, fíate: “Un fortísimo y sostenido aguacero caía en su residencia, mientras Lula esperaba las fotos, y dos materiales adicionales con notas mías. Bajo la lluvia partió esa noche hacia el aeropuerto, si viera lo que se publicaba en la primera página del *Granma* (2007) el tercero más lluvioso en más de 100 años, lo ayudaría a comprender lo que le afirmé sobre el cambio de clima, pues bien ya comenzó la zafra azucarera en Cuba y el llamado período seco, el rendimiento en azúcar no pasa del 9 por ciento, cuánto costará producir azúcar para exporta a 10 centavos la libra, cuando el poder adquisitivo de un centavo es casi 50 veces menos que cuando el triunfo de la revolución el primero de enero de 1959 -al final se despide- hablamos entre otros numerosos temas de la toma de posesión del nuevo presidente de Guatemala, Álvaro Colom, le conté que había visto el acto sin perder detalle y los compromisos sociales del recién electo presidente. Lula comentó que lo que hoy se puede ver en América Latina nació en 1990, cuando decidimos crear el foro de Sao Paulo, tomamos una decisión aquí en una conversación que tuvimos, yo había perdido las elecciones y tú fuiste a mi casa a almorzar a San Bernardo. Apenas se iniciaba mi conversación con Lula y tengo todavía muchas cosas que contar e ideas que exponer, tal vez de alguna utilidad” Fidel Castro.

Yo sólo quería saludar de aquí también a Fidel y le mandamos ese aplauso desde aquí al compañero y camarada comandante, presidente.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Pero por eso este acuerdo que vamos a firmar ahora de seguridad alimentaria, entre nuestras dos repúblicas Venezuela y Nicaragua en el marco del ALBA, es algo sumamente importante, estamos previendo y además Nicaragua tiene un gran potencial agropecuario, Venezuela también vamos a juntar el potencial y a producir todo lo que podamos no sólo para nuestros pueblos, Nicaragua y Venezuela, sino más adelante a lo mejor tendremos que ayudar a otros países que no tienen tierras, que no tienen agua y que no van a poder ellos solos afrontar la crisis en la que está entrando el mundo.

Antes de tú llegar estábamos conversando con el Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de la República Argentina, el compañero Carlos Cheppi estuvo aquí varios días, estamos trabajando muy bien con Argentina, muy bien, yo le comenté que tú venías que íbamos a trabajar estos temas, bueno hay un conjunto de proyectos que estamos trabajando

con ellos, enviando gente nuestra hacer cursos allá, me estaba informando de que ya tenemos seleccionado un conjunto de empresas argentinas que van a venir a instalar aquí fábricas de tractores, Daniel, de maquinarías agrícolas, de sembradoras, cosechadoras de todos los tamaños. Argentina tiene un gran avance bueno granero del mundo ha sido en el siglo XX y ahora con Néstor y con Cristina levanta el vuelo la gran patria argentina, la gran patria de San Martín, de Perón, la construcción de laboratorios genéticos, son seis laboratorios genéticos, ahora ese proyecto debemos extenderlo hacía allá hacía Nicaragua también para seguir potenciando a nuestros países.

Bueno vamos hace un llamado entonces Daniel, a los ministros Ariel Bucardo Rocha, Ministro del Poder Ciudadano para lo Agropecuario y Forestal de Nicaragua, vamos a darle un aplausos a Ariel.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Y a Elías Jaua Milano, Ministro del Poder Popular para la Agricultura y tierra, estos dos compañeros van a firmar el convenio. Daniel algún comentario, por favor Daniel.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega El pueblo nicaragüense a lo largo de la historia, en los momentos más duros de la siembra allí ha estado el pueblo venezolano al lado del pueblo nicaragüense y ahora en estos nuevos tiempos está el pueblo venezolano, la Revolución Bolivariana.

Presidente Chávez Han firmado Daniel, perdón, han firmado ya, si, vamos a darle un aplauso pues.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Han firmado el convenio.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Están encabezados por el presidente Hugo Chávez querido hermano, compañero, compatriota, porque somos hijos de la misma patria latinoamericana y caribeña y esto ha dado lugar a que con la iniciativa de Fidel, de Hugo, surgiera el ALBA. En otros tiempos yo recordaba que allá en los años 60 había una cooperación de Venezuela y México con Centro América y hago esta observación porque me llama la atención escuchar a veces algunas personas criticando al gobierno de Venezuela, al presidente Hugo Chávez por estar cooperando con la región, por estar cooperando con Nicaragua, una política que no es nueva, entonces fue el pacto de San José que llamaban, ahí se incorporaban dos países que históricamente han estado vinculados a la región centroamericana Venezuela y México.

Entonces por eso no puede extrañarnos que habiéndose desarrollado ya en Venezuela un proceso revolucionario, humanista, socialista, solidario.

Presidente Chávez Pero fíjate te iba a decir algo, que te toca llamar para ese segundo convenio a ti, pero fíjate una cosa, sobre esto que tú has dicho no sólo es lo que has señalado Daniel, lo de pacto de San José, por cierto yo fui a Nicaragua hace pocos años cuando tú estabas en la oposición, fui con el expresidente Arnoldo José ¿no es? Arnoldo Alemán, fuimos con el expresidente Alemán a Matigua ¿a qué fuimos? A inaugurar una carretera larga como de 80 kilómetros quizás, de Managua o las inmediaciones a Matigua ¿son cómo cuántos kilómetros Daniel?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Si como 80 kilómetros.

Presidente Chávez Como 80 kilómetros tremenda carretera y ¿con qué recursos se construyó esa carretera? Con recursos financieros provenientes del viejo acuerdo de San José, en Jamaica también se construyó un estadio, pero más allá de eso quienes critican estos convenios y la cooperación que Venezuela hoy tiene con distintos países del mundo, pero sobre todo del Caribe, América Latina, son generalmente los mismos que entregaron el país, que permitieron al imperio norteamericano llevarse de aquí todo el petróleo que quisieron sin pagar impuesto, que le vendieron ese petróleo además casi regalado y en muchas ocasiones –hay está el ministro Ramírez– subsidiado, imagínate tú a Venezuela vendiéndole petróleo subsidiado a Estados Unidos, bueno ahora eso no lo critican, nunca lo dijeron, nosotros somos los que ahora lo estamos diciendo.

Pero en fin, más allá de la crítica nosotros avanzando Daniel, avanzando. Mira el segundo acuerdo.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Por eso te decía que no puedo dejar de expresarle nuestro cariño, nuestro amor, nuestro reconocimiento al valiente pueblo bolivariano de Venezuela, a su proceso revolucionario y a la conducción que descansa en un hermano latinoamericano lleno de entusiasmo, lleno de convicción, lleno de firmeza, es una historia que se viene construyendo, yo lo llamo “el hermano mayor”, Evo le ha llamado a Fidel creo que “el gran padre” algo así, o sea, todos estos procesos incluyendo el de Brasil no hubiesen sido posibles sin Fidel, sin la Revolución Cubana.

Yo me encuentro con Lula por primera vez en Brasil, en Sao Paulo, cuando Lula era gerente sindical todavía no formaban agrupamientos políticos, estaban en la batalla contra la dictadura, había desbaratado las universidades en esos días, andaba medio clandestino Lula, luego lo invitamos a estar allá en Nicaragua para el primer aniversario del triunfo de la revolución y es allá en Nicaragua donde Lula se encuentra con Fidel, que lo cuenta ahí en el artículo de ayer, ahí cuenta como fue ese encuentro de Lula con Fidel. Entonces realmente en esta etapa de la historia latinoamericana, Cuba ha sido el eslabón que ha mantenido la unidad con todos los procesos de lucha que hemos librado en América Latina. Cuba logró mantener viva la bandera de Sandino, la bandera de Martí, la bandera de Bolívar y ahora se han abierto estos nuevos campos donde los pueblos se han venido manifestando y van poniendo gobiernos, incluyendo el gobierno de nuestro amigo el presidente Álvaro Colom allá en Centro América en Guatemala.

Quiero tratar de ser concreto, tal vez voy hablar aquí como un vendedor de los mercados populares allá en Nicaragua o acá en Caracas, los que buscan a los marchantes. Nicaragua realmente así como necesita también tiene para dar, tiene para darle a cada uno, Nicaragua tiene un potencial muy grande para desarrollar la ganadería de leche, la ganadería de carne ¿cuánto cuesta en estos momentos una tonelada de leche en polvo? Del mil dólares saltó ya casi a 6 mil dólares, anda por los 5 mil 500 dólares, 5 mil 600 dólares y es un producto que cuesta que lo compren incluso los países más desarrollados, se está convirtiendo en un artículo de lujo, cuesta encontrarlo.

¿Qué nos permite el ALBA? A los nicaragüenses beneficiarnos lógicamente en el campo energético, donde Venezuela es una potencia y a lo nicaragüenses nos permite también trabajar con Venezuela dentro del contexto del ALBA programas como el desarrollo de la ganadería, el desarrollo ganadería de carne, ganadería de leche, desarrollo de programas agrícolas, producción de frijoles, producción de maíz amarillo, producción de sorgo, que eso lo necesita, lo compra Venezuela, pero que en este contexto, en los acuerdos que estamos suscribiendo esta mañana

estamos hablando de que los estamos desarrollando con el concepto del comercio justo, que es el que nos va a dar estabilidad y seguridad a todos los que entramos en ese gran proyecto de comercio justo, de los que estamos en la lógica de que el comercio justo es lo que nos va a salvar y no el libre comercio.

Entonces, pongo un ejemplo, hace dos días me llama el presidente Antonio Saca de El Salvador y me dice: Daniel tenemos un problema -me dice- fíjate que los comerciantes de frijoles que compran frijoles en Nicaragua me están expresando que les están bloqueando la salida de frijoles de Nicaragua para El Salvador, que no le dejan salir frijoles de Nicaragua para El Salvador y se me está levantando la gente aquí y por otro lado ya están bloqueando la entrada del queso nicaragüense a El Salvador como respuesta; entonces le digo: déjame informarme porque no hay razón alguna para que no esté colocándose el frijol nicaragüense en El Salvador, porque Nicaragua es el granero de Centro América y eso que no estamos produciendo toda la tierra que está disponible para ser trabajada para producir frijoles, o sea tenemos suficiente capacidad para producir granos básicos: frijoles, maíz, sorgo, todo lo demás para llenar las demandas internas del país y para exportar; entonces ya por la noche tenía toda la información, llamé, esa conversación fue como al medio día, por la noche llamé al presidente de El Salvador y le digo: ya averigüé cuál es el problema, problema de libre mercado, ese es el problema de libre mercado, qué está pasando, los que están pagando mejor precios ahorita son los compradores de arroz, perdón de frijoles de Costa Rica que vienen a comprar el frijol a Nicaragua, se lo llevan a Costa Rica, en Costa Rica lo empacan muy bonito como empacan una cantidad de productos nicaragüenses y le ponen "producido en Costa Rica" y va para el mercado norteamericano y allá le agregan un valor que es cuatro veces el valor del que recibe el productor de frijol de Nicaragua.

Entonces le digo, en estos primeros 20 días de enero la mayor cantidad de frijoles lo han comprado los costarricenses, en segundo lugar, están comprando lo que comercializan frijoles directamente hacía los Estados Unidos y en tercer lugar, está El Salvador, pero a una gran distancia, el dato que teníamos en ese momento andaba Costa Rica comprando en esos días cerca de 27 mil quintales, el mercado norteamericano llevándose cerca de 17 mil quintales y El Salvador 5 mil quintales, entonces el digo: problemas de libre mercado, si túviéramos un mercado justo, si trabajáramos juntos y se lo dije anoche, porque conversé por teléfono anoche nuevamente con él, le dije: tenemos que unirnos los centroamericanos, yo le había dicho unámonos con Venezuela y hagamos proyectos conjuntos ¿para qué? para que produciendo el frijol por ejemplo en Nicaragua. Entonces tengamos en sociedad asociados los centroamericanos, pero no una sociedad con la lógica de la libre empresa, sino de la empresa que va con un criterio de comercio justo, de mercado justo.

Entonces asociados ahí el frijol se coloca a precio justo en el mercado centroamericano y en el mercado venezolano, si hay sobre producción de frijoles más allá de ese mercado, bueno entonces va al llamado mercado libre, pero nos aseguramos la alimentación los centroamericanos, los venezolanos, etc., y cuando hablamos de la leche estamos hablando también, como les decía, de un producto de alta sensibilidad, dependen de la producción de leche en Centro América, dependen de Nicaragua en la producción de leche, dependen los centroamericanos, no tienen la capacidad ellos para poder autoabastecerse, entonces de qué hemos hablado, montemos una planta, hagámosla con Venezuela esa planta, les he dicho, es planta y que ahí convirtamos la leche nicaragüense ahí hay un millón de litros de leche todos los días que no son acopiados y se puede acopiar mucho más, convertir esa leche en leche en polvo y colocarla ¿dónde? En el mercado venezolano a precio justo para que la población la reciba a precio justo.

Presidente Chávez Mira Daniel, tú sabes que una vez yo le tiré unas piedras a Fidel, le tiré piedras.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Dígame qué es tirar piedras.

Presidente Chávez Yo era el anfitrión y tenía el tiempo encima y Fidel no dejaba de hablar y entonces yo empecé a tirarle piedra hasta que por fin le pegué una y así dejó de hablar, no te voy a tirar piedra, no, interesantes reflexiones sobre el mismo tema, la alimentación. Yo quiero decir lo siguiente, quiero agradecer a Daniel y a todo el equipo y a Nicaragua, sus productores, porque en la coyuntúra que estamos viviendo bueno cuando en Venezuela el consumo se ha incrementado, la producción aun no nos da para autoabastecernos y tenemos que depender aun de muchos alimentos importados, entonces Nicaragua se ha puesto a la orden. Hoy se acordado el suministro de Nicaragua a Venezuela de una cantidad importante, de granos, de carne, de leche, de vacas para seguir fortaleciendo nuestro rebaño, como parte de este convenio de seguridad alimentaria.

Ahora Daniel fíjate, te propongo algo, vamos a salir de la firma de los cuatro documentos y luego por razón de tiempo, Lage debe estar por llegar, los compañeros caribeños tengo que atenderlos a ellos, a todos y mañana muy temprano comenzamos la cumbre presidencial el ALBA, vamos a llamar, te propongo, a la firma de los tres convenios que nos faltan y luego respondemos las preguntas.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega De acuerdo, sólo déjame agregar lo siguiente.

Presidente Chávez ¿Qué vas agregar? 30 segundos.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega 30 segundos. Ya estás como el Rey, ah, ya esta como el Rey.

Presidente Chávez ¡Por qué casi no te callas! Dije “casi”.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega [risas] Es que quiero expresarle al pueblo venezolano.

Presidente Chávez El culpable del lío con el rey eres tú.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Tienes razón, tienes razón, pero por decir la verdad, imagínate, por decir la verdad.

Presidente Chávez Yo pagué la pedrada pero el culpable fue Daniel, los dos dijimos verdades pues, se ponen bravos.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Para el pueblo venezolano quiero decirles que los nicaragüenses estamos en la mejor y mayor disposición de hacer llegar lo más pronto posible productos agropecuarios aquí, al pueblo venezolano, estamos hablando que ya están conveniados, que van a llegar a Venezuela, procedentes de Nicaragua en una primera fase 8 mil 500 toneladas de frijoles, estamos hablando de 11 mil toneladas de maíz para la arepa.

Presidente Chávez Maíz amarillo.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Perdón maíz amarillo.

Presidente Chávez Sobre todo para alimentos concentrado de animales.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Luego, la vaquillas estamos hablando de seis mil, seis mil vaquillas que vienen de Nicaragua para Venezuela, estamos hablando de 500 toneladas mensuales de carne de res que van llegando a Venezuela también y de la flor de Jamaica.

Presidente Chávez ¿qué es eso a flor de Jamaica?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Se hace un fresco muy rico con la flor de Jamaica.

Presidente Chávez ¿Un fresco y por qué de Jamaica y no de Nicaragua flor de Jamaica?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Bueno me imagino que a lo mejor llegó de Jamaica, es posible que haya llegado de Jamaica.

Presidente Chávez ¿Pero es una flor?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Si.

Presidente Chávez Pero fíjate a mi se me ocurre algo, hoy llegará Evo, perdóname de nuevo que te interrumpa, pero aquí hay gente que se ha vuelto como loca y me están acusando ahora no sólo de narcotraficante, porque ahora yo soy según los gringos y algunos señores de Colombia, yo soy el ¿cómo fue que me llamaron? El facilitador, "el gran facilitador del narcotráfico" así ya me clasificaron los gringos, el imperio, tomando como plataforma a Colombia.

Hace unos días yo di mi discurso en la Asamblea Nacional, el informe anual, entonces dije que Evo me ha mandado unas hojas de coca y que yo todos los días en la mañana mastico una hoja de coca y una pasta de coca, entonces de ahí se han agarrado, bueno me llevaron hasta lo tribunales ahí, no te digo andan como locos algunos exigiéndome una prueba toxicológica, que yo soy narco-dependiente y consumidor de cocaína y qué se yo, ahora voy a cambiar la coca por la flor de Jamaica ¿qué te parece?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Muy buena, es muy buena.

Presidente Chávez Para equilibrar las cosas ¿no? coca más flor de Jamaica, alternar, un día sí un día no ¿ya terminaste? Te pasaste eran 30 segundos, te estas pasando.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Eso es lo que quería expresarle al pueblo venezolano, la disposición y estos datos que estoy dando nada más son iniciales, vamos a traer mucho más.

Presidente Chávez Vamos a darle un aplauso, un aplauso.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Y algún día nosotros vamos a tener que ayudar, ya lo dije, a otros países que no van a poder levantar su producción. Nicaragua tiene potencial, ahí está el Ministro de Agricultura, para elevar la producción agrícola a lo mejor a una potencia de que se yo, a la 5 a la N, Venezuela también, Brasil también, América Latina tiene un gran potencial agrícola, así que era el momento ya que nos unamos todos para elevar ese potencial. Agradezco esa disposición y esa rapidez para apoyarnos con esos alimentos que van hacer para nuestro pueblo, a través de Pdval, de Mercal y todos los mecanismos que tenemos para garantizarle alimentación a todo nuestro pueblo, aquí antes los pobres no comían carne de res, era un lujo, aquí antes lo pobres no tomaban leche, ahora en Venezuela todos tenemos acceso a la dieta básica, a la dieta elemental.

Bueno vamos a llamar ahora Daniel a los ministros de, Viceministro Iván Hernández, no te toca a ti el segundo, llama tú, yo te lo puse ahí.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Segundo es, Erika Farías, Ministra del Poder Popular para la Participación y Protección Social y Roberto López Gómez, Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Van a firmar el proyecto que se llama.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Acuerdo de cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua en materia de protección, asistencia y resguardo de niños, niñas y adolescentes, este es un programa de una gran sensibilidad para Nicaragua e indiscutiblemente también para Venezuela, donde como dice la consigna, decimos allá "los niños nacen para ser felices" y tenemos que luchar para hacer realidad.

Presidente Chávez Patria para los niños, recuerdo a tú nieta Abril que lo repite.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Por ahí anda.

Presidente Chávez Por ahí anda, imagínate ¿vino Abril verdad?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Si vino Abril.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Felicitamos a nuestros dos ministros, ministra y adelante por los niños, los adolescentes, la niñas, patria para ellos, igualdad, justicia social. A continuación vamos a llamar a los ministros Elías Jaua y Ariel Bucardo Rocha, ministros de Agricultura y tierra, ministro para lo Agropecuario y Forestal, ellos van a firmar el tercer documento, son cuatro documentos, una carta de intensión entre ambas repúblicas para el desarrollo de proyectos en el área forestal, esto también es muy importante, esta carta de intensión dice aquí: "Tiene por objeto la realización de un estudio de factibilidad técnico-económico y financiero, para determinar las posibilidades de desarrollo de proyectos en el área forestal entre ambas naciones, para la obtención de crecientes niveles de valor agregado, la promoción de las exportaciones a los fines de satisfacer el mercado nacional", aquí donde dice "entre ambas naciones" debería ser entre ambas repúblicas, porque somos una sola nación.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Tema forestal, Elías y Ariel y el último Daniel, cuarto documento.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega El cuarto documento es sobre el desarrollo de proyectos en el área de la minería y lo firman Ernesto Martínez Tiffer, Presidente Ejecutivo de la empresa nicaragüense de electricidad, el ministerio de Energía y Minas; Iván Hernández Rojas Viceministro de Minería del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Mineras. Esto va en la dirección de buscar el potencial que tenemos, en Nicaragua por lo menos tenemos una minitas de oro, de plata, habrán otros minerales.

Presidente Chávez Ya están en producción me dijiste.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Ya están en producción, alguna de ellas están en producción, si, incluso Nicaragua allá en la década de los 40 ó 50 ocupó uno

de los primeros lugares de los países productores de oro en el mundo, pero bueno Nicaragua entonces era saqueada.

Presidente Chávez Oro, plata, eso creo que está por allá por, tú me estabas explicando, donde va la carretera de Matigua hacía el atlántico.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Si a Río Blanco, Río Blanco a las minas, el triángulo minero, luego hay minas al lado de León, hay minas también en el departamento de León.

Presidente Chávez Compañeros muchas gracias.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Y hay minas también el Libertad, Santo Domingo allí al lado del pueblo donde yo nací.

Presidente Chávez El compañero Ernesto Martínez Tiffer es el Presidente de la empresa nicaragüense de electricidad y hace poco estábamos hablando del tema energético que es otro tema, hay tres temas que mañana vamos a tocar además de otros que saldrán, pero hemos estado preparando tres temas para la cumbre del ALBA de los presidentes, uno: el tema de crisis energética, dos: la crisis alimentaria y tres: la crisis financiera. El mundo está en mutación y tenemos que prepararnos para qué, para resistir esas crisis, fíjate los desplomes de las bolsas de valores, la caída del dólar, la crisis inmobiliaria en los Estados Unidos, etc., crisis financiera, quiebra de bancos y lo económico, lo alimentario y lo energético.

Los venezolanos deben saber que nosotros aquí tenemos un potencial energético en el área geotérmica y Nicaragua tiene experiencia, bueno esa energía que entre otros lugares existe allá en el fondo de los volcanes ¿no? y luego se transforma en energía eléctrica.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Tenemos una cadena de trece volcanes con un potencial de más de 2 mil megavatios y Ernesto es experto en la materia, estuvo ya aquí en Venezuela ¿qué lugar visitaste aquí en Venezuela?

Presidente de la empresa nicaragüense de electricidad, Ernesto Martínez Tiffer Sucre.

Presidente Chávez Sucre allá al oriente, ahí tenemos nosotros potencial, no tanto como ustedes pero tenemos para generar no se cuántos megavatios tenemos nosotros, 200, ustedes tienen para 2 mil son una potencia geotérmica. Ahora se trata de bueno entonces las inversiones, la tecnología, mañana vamos a inaugurar el Banco del ALBA, instrumento para nuestro desarrollo, nuestra integración.

Daniel tiempo, fíjate te propongo que respondamos la preguntas, Andrés Izarra entonces que tome la palabra el ministro Izarra y nos indique por allá por aquel micrófono. Los movimientos sociales nos recuerda Rosario, gracias Rosario, saludar a los movimientos sociales del ALBA, están aquí en Caracas los movimientos sociales, movimientos populares de todos nuestros países, no hay integración si no se integran, se unen nuestros pueblos, papel fundamental no es un tema sólo de los gobiernos, gracias Rosario por recordármelo. Izarra.

Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Andrés Izarra Buenas noches Presidentes, Rosario, vamos a dar inicio entonces a la rueda de prensa contemplada para esta jornada, comienza la primera pregunta con el canal 4 de Nicaragua, el periodista José Miguel Fonseca.

Periodista del Canal 4 de Nicaragua, José Miguel Fonseca Buenas tardes presidente Chávez, presidente Daniel, José Miguel Fonseca, de Multinoticias, Canal 4, también transmitimos en vivo y directo para Nicaragua. La pregunta es la siguiente se ha hablado ahorita y se ha firmado el acuerdo de seguridad alimentaria, ya Nicaragua va a comenzar a enviar algunos productos para Venezuela. Pero hasta dónde se puede ampliar más esa cooperación Mutua que va a tener tanto Venezuela como Nicaragua para hacer producir la tierra también en Nicaragua.

Presidente Chávez ¿Hasta cuándo o hasta dónde se puede ampliar? Yo digo hasta el infinito ¿sabe? Porque cuando hay voluntad todo se puede lograr, y nosotros estamos acompañados aquí de la más alta voluntad política, la voluntad, y en este caso la voluntad política, la voluntad de nuestros gobiernos, de nuestros pueblos; debe saber el pueblo nicaragüense que tiene en el venezolano un verdadero hermano, y lo mismo sabemos y decimos los venezolanos, hermanos del pueblo de Nicaragua. Precisamente este acuerdo que hoy se ha firmado es el acuerdo marco de seguridad alimentaria, de allí, o en el marco de ese acuerdo, es infinita la cantidad de proyectos, iniciativas, obras conjuntas que podemos emprender y no sólo entre nosotros dos, entre nuestros dos países, sino con terceros países y cuartos países; estamos hablando por ejemplo, el tema (yo invité a Daniel al Aló Presidente del domingo, parece que se puede quedar unas horas más, vamos a inaugurar pasado mañana allá en Oriente, en Caicara de Matúrín una nueva planta de procesamiento de maíz, tecnología iraní. Los iraníes, una tecnología, nos están transfiriendo, ahora vamos a montar aquí la fábrica de planta, pues, fábrica de fábricas, pero éstas las estamos trayendo ya construidas en Irán, las estamos instalando acá, estamos formando nuestro personal, y esto es para darle valor agregado a nuestra materia prima, e ir formando, creando en Venezuela un sector agroalimenetario socialista, para romper la hegemonía de los grandes monopolios nacionales e internacionales. En esa área de llevar adelante el sector agroindustrial, hay un campo abierto, lo que comentábamos del amigo Cheppi, argentino, vamos a instalar aquí fábricas de tractores, de sembradoras, maquinarias agrícolas, genética. Bueno, todo eso podemos compartirlo con Nicaragua, Nicaragua y toda su experiencia, su organización productiva, la experiencia de la Revolución, que eso no se perdió, eso está allí como patrimonio del pueblo de Nicaragua; infinidades de programas.

Fíjate algo muy importante para ambos países dentro de esta cooperación, tiene que ver con la planta de fertilizantes que está proyectada para ser construidas allá al lado de la refinería. ¿Cómo se llama allá donde fuimos? Tierra Blanca, Nagarote, allá va a estar la refinería en la que ya se está trabajando, y al lado una fábrica de fertilizantes. En fin, son, te digo, infinitos los programas y las posibilidades de cooperación conjunta.

Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Andrés Izarra La próxima pregunta es de Steve Bodzin, de la Agencia Bloomber.

Periodista de la Agencia Bloomber, Steve Bodzin Gracias por la oportunidad. El tema de seguridad energética, ¿por qué continúa Venezuela apoyando precios tan altos de petróleo en OPEP y todo, cuando los que están más dañados por estos precios son los más pobres y los que dañan más en el mundo, ahora porque no hay muchos (...) son por la mayoría gente más (...)

Presidente Chávez No te estoy entendiendo muy bien, perdóname Steve Bodzin. *¿Tú pudieras... Perdón Steve, excuse me, can you repeat? Because I did not understand.*

Periodista de la agencia Bloomber, Steve Bodzin Disculpe, perdone. Okey. ¿Por qué continúa Venezuela apoyando estos precios tan altos en OPEP y otros foros internacionales que dañan los más pobres más que los ricos? Cuando en esta situación aquí en el ALBA hay, aquí en

Petrocaribe y todo, Venezuela dice que este país tiene mucho apoyo para los países muy pobres. Pero ahora en el mundo los que engañan de precios altos son la mayoría los ricos y los que están dañados, son los más pobres.

Presidente Chávez Ese es un tema Steve que tiene muchas aristas (¿sabe?) desde hace mucho tiempo. ¿Tú eres estadounidense?

Periodista de la Agencia Bloomber, Steve Bodzin Canadiense.

Presidente Chávez Canadiense. Desde hace mucho tiempo los países, los grandes países consumidores, empezando por Estados Unidos, tú vecino, nos acusa a nosotros, a Venezuela y a la OPEP de ser los que promovemos y los que tú decías defendemos, los que promovemos o los que causamos el incremento de los precios del petróleo, y realmente no es así. Ahora, a la pregunta que tú haces uno pudiera también agregarle otras preguntas, uno pudiera preguntarle al gobierno de Estados Unidos, por ejemplo, o a las transnacionales globalizadas, que ya no tienen nacionalidad, pero en la cual Estados Unidos tiene casi siempre fuerte presencia y dominio, y otros países, también Canadá, Europa, los grandes países, el G-8 que llaman ¿no? Por qué defienden los altos precios de los alimentos, para tomar tú palabra, y los altos precios de las medicinas, y los altísimos precios de los equipos médicos, y los altísimos precios de todo, de todo, no es el petróleo el único producto que ha subido. Mira, ya lo decía Fidel allí, el precio de los alimentos. Habría que preguntarle por ejemplo en torno a este tema de los precios de los alimentos, al Presidente de los Estados Unidos, cuál es la razón para que él haya propuesto la locura de utilizar el maíz, el trigo y otro tipo de alimentos esenciales para la vida, ahora para producir combustible, para sostener el crecimiento de General Motors, ¿cómo se llama la otra? La Ford Company, etc. ¿Ves? O sea, esa pregunta hay que globalizarla.

En cuanto al tema del petróleo te voy a decir lo siguiente: nosotros no somos los culpables del incremento del precio del crudo, hay una serie de razones estructurales que el mundo debe comenzar a entender, en primer lugar habría que colocar el alto e irracional consumismo muchas veces irresponsable, inconsciente de los grandes países capitalistas desarrollados, empezando de nuevo hay que decirlo, es la verdad, los Estados Unidos tiene menos de 5% de la población en el mundo y consume más del 20% del combustible que se produce, y de la energía que se produce en el planeta, ya consumieron casi todo su petróleo, les queda para... ya, ya no tienen petróleo, de sus reservas, y cual Conde Drácula chupan al mundo. ¿Tú sabes cuánto consume Estados Unidos al día? 20 millones de barriles diarios de petróleo, una horrorosidad, y más de la mitad es derroche, más de la mitad no es necesario para la vida, es el consumismo capitalista desenfrenado, lo que alguien llama el modelo destructivo del capitalismo, otro de los elementos que impulsó los precios del petróleo, la llamada Ley del mercado. El petróleo escasea Steve, se va a acabar el petróleo, mientras tanto el consumo se incrementa; grandes yacimientos se agotaron o están en vías de agotarse, hay países que tuvieron mucho petróleo y no les queda nada, empezando, repito, por Estados Unidos, pero hay otros países de la OPEP como Nigeria, por ejemplo, las reservas van a cero, y hay esfuerzo desesperado.

Mira, el año pasado, el año pasado no, hace 5 años ¿cuánto costaba un taladro de petróleo Rafael? 40.000 dólares por día, hoy está como en 200, 400 mil y 500 mil dólares por día alquilar un taladro, porque todos los taladros están utilizándose, nosotros ahora le enviamos los taladros a Ecuador que no tenía taladro y no conseguía. Nosotros teníamos unos taladros por ahí, siendo de PDVSA los tenían algunos privados, los hemos recuperado, y los estamos reparando, enviamos uno a Bolivia. Bolivia tiene un taladro, un taladro tiene Bolivia, uno, ¿ves? Teniendo más reservas ¿no?

Pero en fin, el petróleo escasea y el consumo se incrementa, y por otra parte la guerra en Irak, Irak producía 2 millones y medio de barriles diarios de crudo, y no está produciendo un millón, un poco más de un millón, producto de la locura del gobierno imperialista de los Estados Unidos; esos son algunos de los factores, nosotros no tenemos ningún plan, ni tuvimos ningún plan para que el petróleo subiera 100 dólares, desde aquí vinimos alertándolo hace más de 2 años, el petróleo va rumbo a los 100 dólares y está allí, cerca de los 100 dólares, ojalá no siga subiendo, ojalá se estabilice. Mientras tanto nosotros conscientes de que países hermanos, países más pequeños, más pequeños geográficamente digo, países que no tienen una economía fuerte, les cuesta y les pesa la factura petrolera, es que hemos diseñado mecanismos no sólo como el Viejo Pacto de San José, sino mecanismos mucho más novedosos, mucho más solidarios como el Acuerdo Petrocaribe, y ahora el acuerdo perolero ALBA, y hemos propuesto a la América Latina y al Caribe el Tratado de Seguridad Energética. Mientras Estados Unidos propone para barrer con estos países los famosos TLC, o Tratados de Libre Comercio que no son sino mecanismos colonialistas para absorber los mercados y barrer con nuestras economías tan golpeadas, nosotros proponemos un tratado que es liberador: Tratado de Seguridad Energética. De esa manera te respondo, de alguna manera tu pregunta Steve.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Quiero agregar algo, cuando el barril de petróleo estaba a 8, 10 dólares hace unos cuantos años, ¿sería en los años 60 eso?

Presidente Chávez No, cuando nosotros llegamos aquí en el 98 estaba en 7 dólares aquí nuestro petróleo, 10 dólares.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Yo estoy hablando de los años 60, 70.

Presidente Chávez Por allá llegó a 32 dólares, y 32 dólares de entonces equivalen a unos 120 dólares hoy, eso es otra cosa que hay que tomar en cuenta. Perdón Daniel.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Entonces ¿qué ha pasado? Sencillamente el precio del petróleo que en la época de los 60 estuvo muy bajo, luego se disparó a treinta y pico, luego volvió a bajar, y ahora ha vuelto a elevarse el precio del petróleo, se desata toda una campaña que no es nueva toda esta campaña; esta campaña se desató también en aquellos años cuando se elevó el precio del petróleo a 30 dólares, y la verdad es que el pecado mortal, la raíz del problema está en el libre mercado, en el capitalismo, ahí está el problema. O sea, el libre mercado eso es lo que dice, hay que buscar cómo ganar y dejar que se mueva, la economía que se mueva de manera totalmente libre independientemente los costos.

¿En qué le beneficiaba Nicaragua cuando el petróleo estaba a 8 dólares? Se enriquecían unos pocos, y Nicaragua con 60% de analfabetismo, con una situación de pobreza extrema en la época de la dictadura de Somoza, ¿en qué beneficiaba a Nicaragua?

¿En qué beneficiaba a los pobres en el mundo el precio del petróleo bajo? Realmente lo que estamos es frente a un modelo económico, depredador, destructor que está pagando las consecuencias, simplemente estamos frente a las consecuencias de esa dictadura del capitalismo global, donde ellos antes estaban tranquilamente normando todo, ordenando todo, y ahora le escapó el control la situación; la solución es fácil, acabemos con el capitalismo global, establezcamos realmente el comercio justo y el mercado justo en todos los campos, cambiemos las reglas del comercio internacional, y que sean a partir del mercado justo, del comercio justo y el mundo va a cambiar, todo eso ¿qué significa? La muerte de los grandes monopolios, la muerte de los que especulan en la Bolsa de Nueva York todos los días, el impacto que tiene esa especulación de la

Bolsa en las economías del mundo, el mundo dependiendo de esa especulación en la Bolsa, que si subió, que si bajó, que si eso llevó a la quiebra de tantas empresas y el desempleo de miles de trabajadores, en los mismos países desarrollados, en los mismos países industrializados, ya no digamos en los países envías de desarrollo. Entonces aquí estamos frente a una actitud cínica realmente, cínica, de quienes quieren culpar a los países productores de petróleo, del precio del petróleo. O sea, cuando se encarecen, como bien señalaba el presidente Chávez, de manera permanentemente galopante los precios de los productos que ellos producen.

Yo recuerdo don Pedro Figueras allá en Costa Rica, decía, cuando ponía el ejemplo del café decía, cada año tenemos que producir más quintales de café para poder comprar un tractor, ¿por qué? Porque el tractor cada día costaba más, y entonces con el petróleo a un precio bajo; eso es una gran injusticia del capitalismo, el problema es capitalismo. Lo que está claro es que el capitalismo entró a una crisis profunda, esto no es más que una manifestación de la crisis del capitalismo, que está golpeando por todos lados, porque la crisis que hoy está afectando a los Estados Unidos, eso no se queda en los Estados Unidos, eso va golpeando a Europa, golpeando a América Latina, va golpeando por todos lados, esa es la realidad, va golpeando ese monopolio, esa dictadura que está, está ahí establecida a los pobres, a los que no tienen nada que perder, más que las cadenas como decía que los pobres no tenía más que perder que cadenas.

Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Andrés Izarra Carlos Marx.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Carlos Marx. Entonces a los pobres pues realmente ni les va ni les viene, los pobres no tienen vehículos privados, particular, no están pendiente de cuánto va a perder, andan buscando la comida, la alimentación; claro que todo este crecimiento en el precio de los alimentos también golpea a los pobres, y hace más rico a unos cuantos que son los que especulan con los alimentos. Entonces quería nada más compartir estas reflexiones donde coincido totalmente con lo que habías expresado sobre el tema.

Presidente Chávez No, y otra cosa que agrego Daniel, inspirado por tús reflexiones, siempre tocando profundidades. Por otra parte donde se trata de la lucha por sacar de la pobreza a millones, bueno, Venezuela tiene derecho a aspirar los mejores precios para su materia prima, para sus productos de exportación, la pobreza en Venezuela. Cuando nosotros llegamos al gobierno y el precio del barril estaba en 7 dólares, era de 50% aproximadamente, la pobreza general, y la pobreza extrema más de 20%, hoy ha bajado eso a la mitad, más de la mitad, pobreza extrema de más de 20%, estamos por debajo de 10, estamos cerca de 8%, todavía tenemos una lucha dura que dar, todo este impulso de la Revolución agrícola, la Revolución industrial, la Revolución social, la educación. El pago de la deuda social acumulada ha sido entre otras cosas gracias a un precio justo para nuestro petróleo, que nos ha costado recuperarlo. Ahora, por otra parte ese precio justo nos permite ayudar de manera más sólida y contúndente a otros países hermanos.

Venezuela, ahí están nuestras tablas de cooperación, no las decimos, no andamos pregonándola más bien, ni tampoco hace falta que nadie nos agradezca eso, porque para nosotros los bolivarianos ese es un compromiso. Pero dirigir recursos, recursos a cooperar con los países más pobres, y dentro de esos países las poblaciones que viven en miseria y en pobreza, por eso también esa posibilidad nos la ha dado el incremento del precio del petróleo.

Nosotros proponíamos allá en Arabia Saudita, Daniel, en la Cumbre de la OPEP, hemos propuesto que la OPEP asuma el suministro energético de los 50 países más pobres del mun-

do, y ahí están las cifras, esos 50 países más pobres del mundo, fíjate tú esto Steve, para que veamos todos las grandes injusticias que hay en el mundo. Mientras Estados Unidos consume más del 20%, vamos a decirlo en cifras reales, 20 millones de barriles diarios de petróleo, los 50 países más pobres del mundo con una población más o menos equivalente, consumen 700 mil barriles diarios, no llegan ni a un millón de barriles diarios. Nosotros hemos propuesto que la OPEP asuma eso como responsabilidad con los pueblos más pobres de la tierra, y dejamos la propuesta. Mientras tanto nosotros hacemos lo que podemos y lo que nos corresponde con lo países vecinos del Caribe, América Latina.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Nosotros recordamos muy bien a Nicaragua cuando hiciste esa propuesta en esa reunión, una propuesta realmente que tiene sentido de justicia y de solidaridad, pero a cuenta de qué se le va a regalar el petróleo a los países desarrollados.

Presidente Chávez Para que lo derrochen aún más.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Pero además había que hacer las cuentas de la cantidad de petróleo que se utiliza para la muerte, para la guerra, y que se ha utilizado para la muerte y para la guerra de parte del imperio yanqui. Recordemos que todo el esfuerzo que ellos hicieron sobre Alaska, para extraer petróleo de Alaska, era para cubrir las demandas de orden militar, y la cantidad de petróleo que estarán gastando en estos momentos en la guerra allá en Irak, en Afganistán; la cantidad de petróleo que demanda las fuerzas de la OTAN, que son el instrumento militar de la dictadura del capitalismo global, del imperialismo, porque ese es el imperialismo encabezado lógicamente por los yanquis.

Presidente Chávez Acaban de anunciar la creación de la cuarta flota para el Caribe y Suramérica.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Eso no se mueve con la energía eólica.

Presidente Chávez Además esto está apuntando hacia nosotros, la cuarta flota, sobre el Caribe y Suramérica.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Entonces simplemente hay una industria militar, un negocio, un negocio en los Estados Unidos donde hay intereses claramente definidos de los grupos dominantes de los que ponen presidentes en los Estados Unidos, y que cuando no les parece bien el comportamiento del presidente pues lo mandan a matar, como hicieron con Kennedy, lo mandaron a matar, se acabó, y que viven con una política de expansión de la muerte y de la guerra, porque eso significa grandes dividendos, y no les basta estar haciendo la guerra allá en el Medio Oriente sino que también quieren tener nuevamente la guerra a esta región, porque todo lo que ha estado saliendo últimamente son amenazas, por un lado Bush se fue a tocar tambores de guerra allá en su recorrido, calentando más la situación.

Presidente Chávez Crear intriga, sembrar cizaña...

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sí, sembrar cizaña, y esto vino acompañado de una acción brutal...

Presidente Chávez Condoleeza está aquí al lado.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¿Anda cerca?

Presidente Chávez Sí, Condoleezza anda por ahí cerca, y hace 3 días estaba el zar antidroga, y hace 5 días el jefe de las fuerzas militares imperiales aquí en Colombia, amenazando a Venezuela, y a Nicaragua también, y Ecuador.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sí, andan amenazando lógicamente, y les interesa mantener viva la industria militar porque es un gran negocio, hay grandes intereses, grandes negocios que están ahí de por medio, grandes ganancias, enormes ganancia, no les importa a costa de lo que sea, y estas acusaciones que han estado lanzando en contra de Venezuela, en contra del Presidente de Venezuela, una cosa totalmente descabellada, porque si vamos a hablar de lo que es la raíz del problema que tiene que ver con el narcotráfico, el problema está en los Estados Unidos, no está ni en Colombia, ni está en los países centroamericanos que somos víctima del consumo de los Estados Unidos, porque si no hubiese consumo en los Estados Unidos, no estarían produciendo drogas en el Sur, ni estarían trasegando droga por Centroamérica. Allá tenemos pendiente la visita, yo les dije a los norteamericanos allá que quería tener una reunión con...

Presidente Chávez ¿Va Condoleezza? ¿Te va a visitar Condoleezza a ti?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega No, yo les he planteado que para continuar el trabajo con la DEA, tiene que llegar a Nicaragua una misión de alto nivel del Departamento de Estado y la DEA, porque quiero poner las reglas claras, porque prácticamente venía ocupando el país, querían poner bases militares y todo lo demás.

Presidente Chávez Ten cuidado. Aquí la DEA tenía unos boonkers donde no podían entrar los funcionarios nuestros, hacían inteligencia, política, infiltraban...

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Bueno, voy a contar algo que no he contado todavía. Cuando llegamos al gobierno...

Presidente Chávez Viene una tercera pregunta después de lo que cuentes.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Cuando llegamos al gobierno el 10 de enero del año pasado, me encontré conque en los momentos que en el Congreso norteamericano están haciendo escándalo en contra de Bush por el asunto del espionaje, en Nicaragua la DEA estaba imponiendo un sistema de espionaje telefónica, y para esto iban a invertir más de 2 millones de dólares, yo inmediatamente los corté, y por eso les dije quiero hablar con ustedes primero. Porque nosotros lógicamente tenemos que librar esa lucha contra el narcotráfico, pero no nos van a poner ellos las reglas de juego, las reglas de juego las va a poner Nicaragua, porque sino de repente ellos te ocupan el país, te quieren hacer a un lado la policía y poner ellos su tropa, incluso intentaban poner una base de operaciones ahí en la zona del Atlántico quisieron ponerlo, pero el ejército no estuvo de acuerdo, aunque nosotros no estábamos en el gobierno, ni el Ejército ni la policía que tienen raíces revolucionarias, se negaron aún cuando los presidentes estaban de acuerdo, ya los presidentes estaban de acuerdo en ese momento conque se instalara la base allá, muy contentos, muy alegres...

Presidente Chávez Hay algunos presidentes que, o hubo o los hay, no sólo es que estaban de acuerdo sino que cumplen son órdenes, les dan órdenes y luego entregan la soberanía de sus países. Bueno, Daniel.

Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Andrés Izarra La próxima pregunta es de Silvio Rodríguez.

Presidente Chávez ¿El cantante? ¿Está Silvio aquí?

Periodista Silvio Rodríguez Aquí estoy Presidente. Buenas tardes Presidente.

Presidente Chávez Oye. Bueno, ¿y la guitarra? ¿Ah?

Periodista de Radio Sandino, Nicaragua, Silvio Rodríguez Buenas tardes Presidente, Silvio Rodríguez, de Radio Sandino, de Nicaragua, una transmisión simultánea de Radio Sandino, la nueva radio y Canal 4, Multinoticias. La pregunta es para ambos presidentes, hablando a propósito de la crisis energética a nivel mundial, se menciona de que ambos países tienen potenciales para producir energía en base a la geotermia, Nicaragua tiene la experiencia. ¿Cómo poder combinar esas potencialidades en la generación energética en base a la fuente renovable como es la geotermia y la experiencia de Nicaragua en este campo? ¿Cómo combinar esos dos factores para poder desarrollarlo y así empezar a reducir la dependencia del petróleo? Gracias.

Presidente Chávez Ya estamos combinándola, ya tenemos un equipo, un equipo conjunto trabajando en primer lugar haciendo planes allá para repotenciar esa experiencia, esa industria y esa fuente geotérmica que ustedes dejaron ya instalada en parte, creo, la Revolución en su momento, y luego seguramente habrá que modernizar, inyectar tecnología, y luego Nicaragua nos va a ayudar a nosotros, como ya dijimos, ahí en el estado Sucre, al oriente de Venezuela a desarrollar la energía geotérmica, y ojalá podamos luego, Daniel, sí, crear un centro de estudios específico de ese tipo de energía, y ayudar a otros países del área de América Latina o de África que puedan tener ese tipo de energía, de fuentes geotérmica, o sea que ya estamos trabajando en eso, y es una de las líneas de cooperación energética en la que Nicaragua está apoyando a Venezuela y nos seguirá apoyando, te agradecemos mucho.

Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Andrés Izarra La última pregunta es de Madeleine García, de Telesur.

Periodista de Telesur, Madeleine García ¡Hola! Muy buenas tardes Presidentes, buenas tardes primera dama de Nicaragua. Quería, primero que en esta cumbre continúa el debate sobre las empresas transnacionales, ¿qué diferencias tienen las empresas transnacionales con las grannacionales, la importancia, hay además 18 proyectos sobre la mesa para la cooperación, y cuándo se materializaría esto?

Otra pregunta. Si hay un espacio, se va a abrir un espacio dentro de esta cumbre para hablar sobre la paz en Colombia, algún comunicado, y su opinión, Presidente, sobre las declaraciones hace un par de horas del canciller de Colombia, de normalizar las relaciones con Venezuela, ¿cuáles son los próximos pasos además para la paz? Y si sabe algo de las personas que están en manos de las FARC en las selvas colombianas.

Y por último para ambos Presidentes...

Presidente Chávez Llevas 5 ya, está peor que Daniel. Por favor termina.

Periodista de Telesur, Madeleine García Bueno, me inspiraron. Y qué opinan ustedes de la declaración de Amnistía Internacional, que en Colombia existe un conflicto armado donde los 3 actores violan los derechos humanos: las FARC, la guerrilla, los paramilitares y las Fuerzas Armadas militares.

Presidente Chávez Madeleine vino con una ametralladora y disparó en ráfagas, sí, recta pero en la esquina de afuera.

Periodista de Telesur, Madeleine García Bueno, me inspiraron.

Presidente Chávez ¿Cómo está tú vista? Podemos echar una partida de pelota mañana, juegos del ALBA.

Madeleine, las empresas grannacionales y las transnacionales. Te lo digo sencillito, las transnacionales son las transnacionales capitalistas globalizadas; las grannacionales, término que se nos ocurrió por cierto en Nicaragua cuando veníamos de allá de León, tú al volante ¿te acuerdas Rosario? Y yo comiendo tortilla ¿no? Entonces veníamos conversando y se nos ocurrió allí en Nicaragua, en suelo nicaragüense el término, porque veníamos trabajando la idea pero luego el término, el término, cómo llamarlo, grannacionales, y es un derivado del concepto bolivariano de la gran Nación, grannacionales; sólo te adelanto algunas cosas, porque esta madrugada estuve trabajando el documento central de la cumbre de mañana, como me toca moderarla y orientarla con la ayuda de ustedes, ese es uno de los temas, nacen las empresas grannacionales en el ALBA. Las empresas grannacionales tienen fundamentos muy distintos a lo de las transnacionales, y muchas de las transnacionales son de imperialistas, no todas exactamente. Ahora, todas están actúando dentro de lo que tú decías Daniel, la lógica del capitalismo global. Una transnacional, por ejemplo, fabricación de medicamentos, no le importa para nada que los pobres no tengan acceso a ellos. Una grannacional de fabricación de medicamentos como las que haremos, va orientada fundamentalmente a lograr que los pobres, que las familias, que nuestros pueblos tengan acceso a los medicamentos necesarios. O en la rama de alimentos, o en la rama energética, o en la rama, cualquier rama de la economía productiva,, de bienes, de servicio, telecomunicaciones; así que tienen una fundamentación ideológica, ideológica porque va orientada a satisfacer necesidades, no a generar riqueza para pocos, y eso se llama socialismo, lo nuestro, y lo otro se llama capitalismo, o sea, serán empresas con fuertes componentes socialistas, sin dejar de reconocer que estamos en un marco globalizado y capitalista, con mucho peso y mucha fuerza, tampoco podemos ser, digamos el socialismo utópico? No, cuidado con las Repúblicas aéreas decía Bolívar. Por otra parte hay otro fundamento importante que es el fundamento geopolítico, las empresas grannacionales, ya lo dije Madeleine, se fundamentan en el concepto sandinista, bolivariano, cheguevariano, fidelista, peronista sanmartiniano, etc., de la gran Patria, de la gran Nación. Así que hay una visión geopolítica, no se entiende una grannacional sin sus raíces geopolíticas, y su desarrollo, su impulso para el desarrollo de la gran nación. He allí algunas consideraciones que mañana ampliaremos en el debate interesante, y mañana vamos a firmar un conjunto, las primeras grannacionales que ya están aprobadas por nuestros gobiernos. Esa es la primera pregunta.

Ahora, tú querías decir algo más.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sólo quería, ya que mencionabas los muchachos, los periodistas de Nicaragua que están transmitiendo en directo allá en Nicaragua, a través del canal 4, Radio Sandino y la Cadena que siempre se organiza, el poder ciudadano en nuestro país, decirle a los hermanos nicaragüenses, a las familias nicaragüenses que nos están escuchando, que nos están viendo, que los sueños se están haciendo realidad, y que el ALBA es el punto de partida para que esos sueños de trabajo, de comercio justo, de solidaridad, de complementariedad, de socialismo, socialismo significa comercio justo, significa solidaridad, y en donde no estamos hablando de desaparecer al sector privado, no, al contrario, queremos incorporar al sector privado, a los pequeños productores, a los medianos productores, a las cooperativas, ¿pata qué? Para que sean parte de ese esfuerzo productivo, que los productores nicaragüenses independientemente de su ideología, les puedo decir hermanos venezolanos, que están contentos, están satisfechos de lo que se viene haciendo y tienen puesta grandes esperanzas en este esfuerzo que estamos desarrollando.

Presidente Chávez Gracias Daniel. Hay otras preguntas de Madeleine, Telesur, el tema Colombia, y las declaraciones tú mencionabas del canciller de Colombia, de hoy. Cuánto nosotros quisiéramos, y este mundo nuestro es testigo de los esfuerzos que Venezuela ha hecho para llevar con Colombia en estos últimos años, una relación como tú dijiste, normal, porque el canciller creo que ha dicho que ellos quieren normalizar, ellos las anormalizaron. En los últimos años los gobiernos de Colombia han hecho cuántas cosas para anormalizar las relaciones con Venezuela; hemos tenido, Daniel, que tragar grueso a veces ¿sabe? Habrá que recordar aquella vez que el gobierno de Uribe secuestró aquí en Caracas a un ciudadano llamado Granda, Rodrigo Granda, y entonces se lo llevaron de aquí sobornando a funcionarios venezolanos, y luego montaron un show y dijeron que lo habían captúrado en Cúcuta; estuvimos a punto de ruptúra de relaciones, porque además nosotros al momento de reclamar cuando nos dimos cuenta de la verdad, que fue un secuestro a espaldas obviamente nuestra, hicimos un reclamo respetuoso y la respuesta que vino para acá fue un atropello del más alto nivel, del Palacio de Nariño, se dijo que Colombia tenía derecho a hacer eso para defender su soberanía, imagínate, es lo mismo que ha dicho ayer el vicepresidente de Colombia, una declaración que rompe con el Derecho internacional y rompe con toda lógica.

Han sacado por ahí un video, eso es muy propio de la oligarquía colombiana, sacan videos, sacan supuestas pruebas, un supuesto guerrillero que se entregó, desertó de la guerrilla, y dice entonces sí, que el gobierno de Chávez le manda no sé cuántos miles de fusiles AK a la guerrilla, y no sé cuántos millones de dólares, y ellos ponen eso a rodar y le dan editoriales primera plana en sus diarios, porque la oligarquía colombiana es la misma que mandó a matar a Bolívar, el puñal septembrino de la oligarquía, es la misma que mandó a matar a Sucres en Berruecos, es la misma, no ha cambiado eso; es la misma que le robó a Venezuela 300 mil kilómetros cuadrados de nuestro territorio; habrá que recordar que toda la Guajira era venezolana, y buena parte de los llanos, del meta y del Casanare, veamos el mapa de Venezuela de hace 150 años, es una rancia oligarquía, los mismos apellidos casi siempre, no quiere la paz esa oligarquía colombiana, no quiere la paz, es una oligarquía anti bolivariana, con su gobierno anti bolivariano, con un gobierno contrarrevolucionario. Bueno, el mismo presidente Uribe lo ha dicho ahora que se le cayó la máscara, se le cayó la máscara, se le hizo pedazos y no se la va poder poner más nunca el presidente de Colombia. Entonces nosotros hemos hecho un gran esfuerzo para tratar de llevar unas relaciones normales con Colombia, admito que fracasamos pues, ha podido más el odio de esa oligarquía contra nosotros, porque es un odio; ha podido más el miedo de esa oligarquía, porque también tienen miedo. ¿Qué tienen miedo? Al efecto Bolívar, le tienen miedo a Bolívar todavía. Cuenta un testigo que cuando Francisco de Paula Santander, aquel gran traidor al que la oligarquía colombiana le rinde tributos, por supuesto, no le rinde tributo a Bolívar. Varios años después de muerto Bolívar Santander fue a Santa Marta, y todavía estaban los restos de Bolívar allá en una losa que se había abierto por un terremoto, y después lo llevaron a otro sitio, lo cambiaron, rompieron el ataúd, cosas muy extrañas, y cuenta ese testigo que Santander no fue a ponerle flores a Bolívar, ni a pedir que descansara en paz, no, pisó la túmba y dijo, aquí estás, y golpeó con el pie la túmba, golpeó con fuerza la túmba de Bolívar, cobarde, Santander mandó a matar a Bolívar, y después Bolívar generoso le cambió la pena de muerte por el exilio, esa es la oligarquía que está en Bogotá, intacta, no quiere paz y ahora está subordinada al imperio norteamericano; ustedes comprenderán que es muy difícil que un gobierno revolucionario como el nuestro, un gobierno bolivariano como el nuestro, un gobierno comprometido con la verdad y con la paz como el nuestro, pueda llevar unas relaciones normales con un gobierno comprometido con la guerra, porque lamentablemente es eso, el gobierno de Colombia no quiere paz, el gobierno de Colombia levanta siempre son las banderas de la guerra, y yo quiero alertar al mundo no se le vaya a ocurrir al gobierno de Colombia una provocación contra Venezuela; porque tenemos

informaciones de inteligencia, no sólo las nuestras sino de otros países de América Latina, que nos han hecho llegar preocupaciones, porque la visita de Condolezza Rice a Colombia ayer y hoy, eso no es casual, la visita del Zar de la droga hace tres días diciendo que Chávez es el gran facilitador del narcotráfico, no es casual; la visita del comandante de la fuerza imperialista, las fuerzas militares del imperio a Colombia no es casual, tres altísimos funcionarios en una semana, y los tres han venido a agredir a Venezuela y el gobierno de Colombia presta lamentablemente a ese hermano pueblo, a esa hermana república, la ha transformado en un portaviones contra la revolución bolivariana; así que yo acuso al gobierno de Colombia de estar fraguando una conspiración, actúando como peón del imperio norteamericano, de estar fraguando una provocación bélica contra Venezuela, porque el gobierno de Colombia y su presidente son, es un gobierno para la guerra, nosotros somos un gobierno y un pueblo para la paz, y estoy seguro que el pueblo de Colombia es un pueblo para la paz, como todos aquí en América Latina queremos paz, menos el gobierno de Colombia, menos el gobierno de Colombia y allí es donde el gobierno de Colombia es un gobierno subordinado al gobierno de los Estados Unidos, los Estados Unidos no quiere la paz en Colombia porque es la excusa perfecta, bueno para tener ahí miles de militares, miles, uniformados y no uniformados, la CIA, cuerpos de inteligencia, bases militares, aviones espías, miles de millones de dólares, y quién sabe cuántas operaciones basura más contra Venezuela y contra otros países; allí está Nicaragua, ya tú me estabas hablando del tema del paralelo aquel ¡eh! Y allí está Ecuador, y bueno más abajo está toda la América Latina haciendo esfuerzos por integrarse, así que es bastante difícil que nosotros normalicemos en esta situación, en este marco las relaciones con el gobierno de Colombia, lamentablemente todo indica que van a seguir deteriorándose porque las agresiones son infinitas y de todos los días, contra Venezuela, mentiras, intrigas, patrañas, amenazas, nos acusan de ser el paso de todo el tráfico de drogas; bueno el ministro de Defensa de Colombia, que es un ministro de guerra y es enemigo declarado de Venezuela desde hace mucho tiempo; voy a repetir algo que dije hace, hace una semana: cómo será el ministro de guerra de Colombia de enemigo de Venezuela declarado, que el presidente Uribe en aquellos días en que tratábamos de llevar una relación más o menos normal, me llamó una noche y me dijo, mire presidente le voy a decir algo, voy a nombrar ministro de Defensa a alguien que no ha sido muy amigo suyo pero no se preocupe que eso va a cambiar, y yo le pregunto bueno pero de quién se trata, el señor Santos, yo: no, no, déle mis saludos presidente, le agradezco que usted haya tenido conmigo esa deferencia de informarme, al día siguiente sale la designación. ¡Cómo será! ¿No? El ministro de guerra de Colombia que también ha lanzado su dardo y sus periódicos, pues es la oligarquía que maneja cadenas de radio, de televisión, de diarios, etc. Entonces, de esa manera tú comprenderás y el mundo comprenderá que nosotros somos los agredidos ¿Y por qué somos los agredidos, Madeleine? Tú estuviste, yo creo que te vi por allá por ¿Tú no fuiste hasta Villavicencio?

Periodista de Telesur, Madeleine García No, en Santo Domingo.

Presidente Chávez A Santo Domingo, bueno esa es la razón, porque nosotros hemos conseguido un camino hacia la paz Daniel, y la respuesta de la oligarquía colombiana y, bueno, peón del imperio es esa: agresión contra Venezuela, porque nosotros logramos vislumbrar y ofrecerle a Colombia como gesto de hermandad verdadera, porque amamos a Colombia la profunda, a Colombia la nuestra la amamos y es hermana, más que hermana, ofrecimos un posible camino hacia la paz ¡ah! esa es la razón para destrozar, o tratar de destrozar la posibilidad de la paz que nosotros seguimos ofreciendo y seguiremos tratando de buscar; yo recibí por ejemplo ayer a Dante Caputo, ex canciller argentino, él es subsecretario de Asuntos Políticos de la Organización de Estados Americanos, vino cumpliendo una misión encomendada por el Secretario General, el doctor Insulza, estuvimos hablando del tema; hace cuatro días recibí al señor Noel Sáez enviado

especial del presidente de Francia; me piden los familiares en privado, en público, que a pesar de todas las agresiones contra mí en lo personal, contra Venezuela y contra mi gobierno y ahora contra funcionarios, ahora están implicando al alcalde de Maracaibo, señalándolo de que está apoyando a la guerrilla con armas y no se cuántas cosas, con un video a todas luces editado, montado, acusando a un señor que ha salido, no, no lo conozco, pero ha salido a decir que él lo que es es un ganadero, un pequeño productor por cierto de leche, y entonces ahora lo señalan en un video como uno de los guerrilleros, que lo llaman "Petróleo", porque es de color negro ¿ve? Y presentan un video y el mismo señor "Petróleo" cuenta, presentan un video y él dice: claro, yo estaba ahí con el alcalde, hicimos una marcha a caballo desde la Guajira venezolana hasta Maracaibo para apoyar al referéndum y llegamos a una cabalgata histórica, y llegamos a Maracaibo y el alcalde ordenó que nos ayudaran en esos galpones, que nos dieran logística, venía mucha gente a caballo; es la explicación que ellos dan ¡ah! Pero el vicepresidente de Colombia ha dicho ayer que bueno, que si Colombia tiene que venir, imagínense ustedes esto, esta locura, del vicepresidente de Colombia, de apellido Santos también ¡eh! por cierto, y familiar del ministro de la guerra, como asesores de Uribe que yo he visto, familiares de los grandes narcotraficantes como aquel que se llamó Pablo Escobar Gaviria, y por ahí vienen los tiros, el narcotráfico, los paramilitares ¡eh! Los paramilitares. Desde Colombia se montó habrá que recordar una operación, se montó desde Colombia con participación del DAS y algunos funcionarios de Colombia y algunos militares golpistas venezolanos, trajeron desde Colombia más de doscientos paramilitares y los sembraron aquí en Caracas y estaban entrenando para venir a matarme aquí o en cualquier lugar, afortunadamente los captúramos sin disparar un tiro Daniel, y hoy los hemos liberado a todos, yo firmé ahora el decreto de ¿cómo se llama? De amnistía, y se fueron a Colombia, estaban aquí con el uniforme venezolano, iban a simular un alzamiento de militares como si fueran venezolanos, todo eso, y nosotros hemos tragado grueso; yo le presenté una vez al presidente Uribe las pruebas de que allá en Bogotá en la sede de una oficina antidrogas donde está la DEA, es más, le di los nombres, militares norteamericanos, militares colombianos y militares golpistas venezolanos que viven en Colombia, protegido allá está Carmona por ejemplo, protegido del gobierno de Bogotá. Carmona tiene seguridad puesta por el gobierno de Colombia, yo se dónde vive, el apartamento donde vive, con quiénes se reúne, y si tú llegas a visitar al señor Carmona, al menos donde vivía hasta hace un año, allá abajo hay policías de Colombia cuidándolo y se reúnen con oficiales de Colombia, tengo hasta grabaciones pues que Uribe, algunas se las di a Uribe, cuando él se vio obligado a decir públicamente que el DAS no debería meterse en cosas contra Venezuela ¿Te acuerdas? Y después cambiaron al jefe del DAS. El DAS ha planificado mi asesinato en varias ocasiones, incluso como brazo del imperio y de la oligarquía colombiana, bueno el vicepresidente Santos ha dicho ayer, antier, que si Colombia tiene que venir a Maracaibo a buscar al alcalde y llevárselo se lo llevan, tendrán que invadirnos pues y sería una guerra, que yo pido a Dios que el gobierno de Colombia, pero no es el gobierno de Colombia es el imperio, aquí hay que hablarle es al amo, al amo, al imperio, el imperio de los Estados Unidos, y bueno, a los países de este continente: se prepara una agresión desde Colombia contra Venezuela y es de Estados Unidos, se prepara una provocación, se está preparando una provocación contra Venezuela para obligarnos a dar una respuesta que después pudiera prender una guerra en estas tierras, es parte del plan de la operación Balboa, que así se llama el plan de invasión contra Venezuela, bueno tu amigo mío David ¿Cómo te llamas? Steve, que preguntaste en ese escenario anótalo ahí, el petróleo llegaría como a 300 dólares, porque aquí no habría petróleo para nadie, porque hemos decidido aquí que el petróleo venezolano es de nosotros o no es de nadie, no hay petróleo para nadie.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Aquí tendrían que pasar por nuestros cadáveres los invasores.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Como dice el himno de nuestro Ejército, y yo soldado soy del Ejército de Bolívar [canta] "*Y si el brazo extranjero se atreve a infamar de este suelo el honor, antes muerte mil veces nos llegue, que rendirnos al torpe invasor*". Que no se olviden los gringos que aquí está, aquí están los hijos de Bolívar dispuestos a ser libres. Pero yo, aprovecho tú pregunta para denunciar esta operación, o esta amenaza, y al gobierno de Colombia de estarse prestando para la operación. No ve que Bush siente que se va, y se va al estercolero de la historia, y no ve que él tiene esto, la causa de Bush contra mí él la ha tomado como algo personal, algo de las entrañas, del hígado, de los intestinos pues, de ahí; y además como vieron que nosotros no ganamos el referéndum, ellos piensan, porque así son los gringos ellos hacen sacan unas cuentas a veces un poco raras ¿no? Que nosotros estamos contra las cuerdas, que estamos debilitados y que es el momento. Bueno, tengan cuidado pues, yo, y le pido al gobierno de Colombia responsabilidad en esto, al presidente Uribe que amarre sus locos, porque tiene unos locos sueltos, y él es el responsable; aún cuando lo he dicho y lo repito que el presidente Uribe lo que es, es un peón del gobierno de los Estados Unidos, pero él que asuma su responsabilidad no vayan a generar un conflicto mayor, nosotros no queremos que el conflicto siga escalando, pero ya ellos destrozaron, el gobierno de Colombia destrozó, volvió añicos la confianza, la transparencia, las buenas relaciones que habíamos venido construyendo, vaya con cuanto esfuerzo no sólo de nuestra parte, también reconozco que de algunos, de parte de algunos de ellos. Uribe era uno, que una vez vino Uribe y me presenta a sus ministro y me dice me traje los chavistas allá se quedaron los otros [risa] debo reconocer que se hizo un esfuerzo, lamentablemente pudieron más las presiones imperialistas, bueno que el deseo de tener unas buenas relaciones; y esto se va a seguir deteriorando, se va a seguir deteriorando, en lo comercial por ejemplo nosotros le vamos a comprar a Nicaragua todo lo que podamos, y a Argentina y a Brasil y a Cuba, muchas cosas que traíamos de Colombia, el año pasado el intercambio comercial llegó a casi 5.000 millones de dólares, este año debe quedar en no se, en 100, 100 millones de dólares será, si acaso ¡eh! Si acaso. Y otros convenios energéticos que tenemos, eso hay que archivarlo, no hay convenios con Colombia ¡cómo! ¿Cómo se confía? Aquí estamos nosotros porque tenemos confianza y yo te visito allá porque tengo confianza y tú vienes aquí con toda la confianza, la amistad y el afecto, pero con un gobierno como el que tiene hoy Colombia lamentablemente no se puede avanzar bueno, ni a misa pues, ni a misa se puede ir. Eso un poco para responder, lo que estoy diciendo lo digo con verdadero dolor porque yo, este que está aquí, me siento grancolombiano y yo amo a Colombia y la amo tanto como amo a Venezuela y amo a Nicaragua, porque tengo conciencia de que somos la misma patria y el imperio tiene doscientos años dividiéndonos, poniéndonos a pelear y es lamentable darse cuenta una vez más, que pueden más como dijo Bolívar, un hombre intrigante, el imperio intrigante en un día, que el esfuerzo de hombres de buena fe en un año o en cien años. Es la fuerza del imperio. Es la fuerza del imperio. Ahora nosotros seguiremos, yo de todos modos le he dicho a los franceses, a los familiares en Colombia, que yo lamentablemente no puedo dedicarme a tiempo completo, no puedo, al problema de Colombia, aquí tenemos nuestros problemas económicos, políticos, sociales, internacionales; así que yo en mi agenda estoy bajando los decibeles y bajando la atención a ese problema, y sólo enfocándome a la defensa, a la soberanía del país; el tema de las personas en manos de las FARC, lamentablemente yo no es que cierre la puerta, no, pero como le dije al enviado de Sarkozy y le dije ayer a Dante Caputo, yo veo el horizonte absolutamente oscuro porque nada de eso que dice Uribe, Uribe fue por Europa a repetir lo que a mí me dijo no se cuántas veces, pura mentira, que si la iglesia católica, que si esto, no, yo se que eso… ojalá funcionara, ojalá funcionara. Pero en fin, ojalá otros países, ojalá

la OEA, ojalá Naciones Unidas, oigan y sientan el drama que vive Colombia por la guerra eterna, es una guerra verdadera; es una guerra que le hace daño no sólo a Colombia le hace daño a Venezuela, a Ecuador, a Nicaragua, a la América Latina, y ya basta de guerra, ustedes tuvieron una guerra dura y firmaron la paz, y en El Salvador, y en Guatemala, en muchas otras partes del mundo ¿Quién condenó a Colombia a una guerra interminable? Nadie la ha condenado ¡Ah! los gringos. La tienen condenada para justificar la presencia de su garra imperialista en las tierras bolivarianas de Suramérica, eso es lo que te puedo decir con todo mi saludo y mi afecto y mi corazón a la Colombia buena, a la Colombia profunda, al pueblo de Colombia que quiere paz, nosotros levantamos las banderas de la paz y las banderas de la hermandad con Colombia.

Asistentes [aplausos].

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Vamos a tomarnos un minuto.

Asistentes [risas].

Presidente Chávez No tengo prisa.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Largo [risa]. En las ocasiones que he estado en Colombia y que los periodistas colombianos me preguntan de un diferendo histórico que lo creó el imperio yanqui cuando tenía ocupada a Nicaragua, y decidió entregarle a la oligarquía colombiana, no al pueblo colombiano, a la oligarquía colombiana unas islas, la de San Andrés, Providencia y unos cayos, un archipiélago. Cada vez que me preguntaban allá en Colombia y siempre que me preguntan yo digo que es absurdo estar en estas luchas territoriales entre los pueblos latinoamericanos o entre los gobiernos, porque realmente estos no son pleitos de pueblos, son pleitos promovidos por los intereses que representan grupos económicos dependientes del imperio yanqui y que en este caso Colombia ha venido desplegando en la región una política neoimperialista, neoimperialista. En Centroamérica de ha lanzado de lleno a buscar cómo tomarse e mar territorial centroamericano, buscando cómo engañar a países centroamericanos como con falsas promesas, buscando acuerdos con tal de apoderarse del mar territorial y de todas las riquezas que están ahí en la plataforma continental, en toda esa región del Caribe, de Centroamérica. Nicaragua ha sido víctima durante la ocupación yanqui, el siglo antepasado Nicaragua fue víctima de la política yanqui que decidió entregarle a Colombia, teniendo lógicamente en Nicaragua a un gobierno pelele como lo llamaba Sandino, los llamaba gobiernos peleles, que son los que andan buscando siempre los yanquis para tenerlos ahí a su disposición; y el pueblo colombiano en qué se beneficia con que la oligarquía se haya quedado con estos 300 mil kilómetros ¿En qué se beneficia el pueblo colombiano? Igual de pobre, igual de empobrecido ¿En qué se beneficia el pueblo colombiano con que por la fuerza y complicidad con el imperio yanqui se hayan apoderado de esa zona? Y han estado saqueando los recursos marítimos. En nada se beneficia el pueblo colombiano. Y yo les digo lo ideal es que unamos nuestros países, que borremos la frontera, eso es lo que yo les digo y les repito y vuelvo a repetirles desde aquí, desde esta tierra bolivariana al hermano pueblo colombiano, unámonos hermanos colombianos. Lo que significa que tenemos que enfrentar a un enemigo común, el enemigo común es el imperio que tiene intervenida, es que Colombia esta intervenida, ocupada, está ocupada militar y económicamente por el imperio eso es un hecho, y esto lógicamente le calza en la geopolítica del imperio, sobre todo con la emergencia de las fuerzas sociales en América Latina y el Caribe, necesitan una base sólida que le de lugar a estar lanzando ofensiva de todo tipo contra aquellos pueblos, contra aquellos gobiernos que están librando estas nuevas batallas; y bueno, Torrijos los sacó de Panamá, tuvieron que sacar sus bases de Panamá, de Nicaragua salieron en el 79, y han ido saliendo, salieron de las bases de Manta allá en Ecuador, en Ecuador.

Presidente Chávez Se les termina pronto.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Ya el plazo.

Presidente Chávez El plazo.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Es decir, han sido, han venido siendo expulsados por los pueblos latinoamericanos. Entonces, qué les queda, la subordinación de esa oligarquía que pone gobiernos que no hacen más que poner en práctica la estrategia del imperio norteamericano, así de sencillo, es la estrategia del imperio norteamericano. Un enemigo principal para ellos en estos momentos: Venezuela, está a la vista eso, Venezuela. Que estén tratando de propiciar una guerra de Colombia contra Venezuela para intentar lograr lo que no pudieron lograr cuando el golpe de abril, eso no es nada extraño, el imperio sigue conspirando. Nosotros ya tenemos relaciones con los Estados Unidos, relaciones económicas, comerciales, de cooperación, intercambio; yo recibo representantes norteamericanos pero estamos claros que una cosa es lo que conversamos, que buscamos puntos de convergencia donde podamos coincidir en algunos programas de orden social, pero otra cosa es la realidad, allá están conspirando, siguen conspirando en contra de la revolución sandinista, no nos perdonan el haber derrocado al último marino que los yanquis tenían allá en Nicaragua, no lo perdonan, y siguen conspirando, buscando cómo unir ahora a la derecha en Nicaragua para esta próximas elecciones municipales, buscar cómo polarizar, y siguen conspirando alimentando con sumas millonarias a movimientos supuestamente que representan a la sociedad civil, y que no son más que la caja de resonancia de la política del imperio, lo mismo que están haciendo aquí en Venezuela, exactamente lo mismo, lo mismo. Y utilizando la campaña mediática de manera agresiva, es lo mismo. Y yo puedo decir que Nicaragua ha sido víctima de esa política neoimperialista, hace poco hubo un fallo de la corte internacional de justicia de La Haya, se lo comentaba al presidente Chávez, en La Haya, en su resolución establece claramente que ya las líneas divisorias que por la fuerza de las armas había impuesto la oligarquía colombiana, ya no existen esas fronteras marítimas, ellos la siguen ejerciendo por la fuerza de las armas, no ha habido presidente colombiano que no deje de llegar a la Isla de San Andrés, llegue ahí con la fragata, llega ahí a hacer un desplante de fuerza. Ridículo porque el pueblo colombiano ¿en qué se beneficia con esto? En nada. Entonces yo veo con preocupación y comparto plenamente las inquietudes y la denuncia que está haciendo aquí el presidente Hugo Chávez porque esta amenaza contra Venezuela, es una amenaza en contra de América Latina y está partiendo de un país que está ocupado militarmente. Porque a mí me causaba risa cuando el gobierno colombiano, hace ya unas cuantas semanas cuando estaba el tema este de las gestiones que hacía el presidente Chávez para buscar la liberación de algunas personas retenidas por las FARC, como yo siempre me he dirigido a las FARC como compañeros y al Manuel Marulanda, el comandante de las FARC, como hermano, entonces mandaron una nota de protesta manifestando que ellos no admitían injerencia en sus asuntos internos. En todo caso la nota de protesta tendría que haberla enviado el gobierno norteamericano, que es el que tiene totalmente intervenida Colombia. O sea, suena ridículo que un país que está ocupado por los yanquis esté hablando de injerencia, que está totalmente intervenido por los yanquis, están subordinados a la política yanqui. Y no podemos, no podemos poner oído sordo a lo que está aconteciendo porque es una escalada, una escalada que viene recrudeciéndose; están tratando de crear las condiciones para tratar de darle un zarpazo a Venezuela. Como dice el presidente Chávez, Dios quiera que el presidente Uribe, la gente más sensata que lo rodea se dé cuenta que eso a lo que llevaría sería a una verdadera catástrofe que en nada estaría menospreciando, ni a los mismos intereses económico que representa ese gobierno, es decir, la misma oligarquía ya en una situación como esa, pues se vería entrando en una situación de colapso económico,

de quiebra y de alto riesgo también en el campo de seguridad, y yo espero que recapaciten, que bajen eso, porque es absurdo que mientras estás agrediendo estén mandando un mensaje de querer normalizar las relaciones con Venezuela, sencillamente eso se llama política chantajista, te amenazo y te digo pero de aquí para acá, eso se llama chantaje lo que está haciendo el gobierno colombiano, no el pueblo colombiano, el gobierno colombiano, e indiscutiblemente que nosotros seguiremos acompañando a ese pueblo en la búsqueda de la paz, no dudamos, que tenemos prioridades, como bien sea el presidente Chávez tiene sus prioridades, en Venezuela tiene sus prioridades también en el campo internacional, nosotros tenemos nuestras prioridades, pero seguiremos acompañando al pueblo colombiano.

Yo estuve en San Vicente del Caguán cuando se firmó aquel acuerdo con las FARC, y allí estaba el presidente de Colombia, yo me quedé una semana ahí con los guerrilleros, y aproveché la oportunidad para entregarle la Orden Sandino a Manuel Marulanda Vélez, al comandante Manuel Marulanda Vélez; en ese momento las FARC no eran terroristas, en ese momento las FARC no eran narcoterroristas, en ese momento eran una fuerzas beligerantes, pero ¿qué pasó? Sencillamente se cerraron los que nos quieren la paz, porque sencillamente hay una voluntad de los que no quieren la paz, no estaba Uribe de presidente, entonces era el presidente Pastrana, pero a pesar del esfuerzo que hizo el presidente Pastrana, pesaron más los intereses del imperio, pesaron más, de decir no a lo que era el intercambio humanitario que se planteaba. El punto de partida para que el proceso pudiera avanzar era el intercambio humanitario.

Yo tuve la oportunidad después de que salía de San Vicente del Caguán, fue un viaje muy rápido, pasé luego por la noche al hotel en Bogotá, con el ministro del Medio Ambiente de Colombia entonces, y con otros ministros que estaban en el grupo que estaba al frente de la mediación con las FARC, y me contaban la experiencia en Centroamérica, nosotros libramos dos guerras, en la primera guerra yo diría que tuvimos que negociar al final ¿para qué? Para garantizar la vida del ejército de Somoza, porque sino ese ejército hubiera quedado no solamente exterminado como institución sino exterminado, era tal el sentimiento acumulado en el pueblo nicaragüense. Entonces ahí ayudó mucho el cardenal Obando, para garantizar que en la medida en que se fueran rindiendo no se les iba a fusilar, que se les iba a perdonar la vida, y se les perdonó la vida. Luego con la guerra que nos lanzaron los Estados Unidos, que nos lanzó el imperio con Ronald Reagan, y yo le decía a ellos que el primer paso tiene que darlo el gobierno, y tienen que ser ustedes flexibles, si quieren que esto avance tienen que dar el primer paso con el intercambio de los retenidos de los prisioneros y los secuestrados, porque ahí se juega con el eufemismo, el gobierno colombiano dice, los secuestrados de las FARC, las FARC tiene un grupo de personas, que es cierto, son secuestrados, pero luego está un buen número de personas que no son secuestrados, son los soldados, son los miembros del Ejército que han sido captúrados en combate; desde cuando un soldado, un miembro del Ejército que es captúrado en combate, es secuestrado, ese es un prisionero de guerra, al igual que los guerrilleros que son captúrados en combate, son prisioneros de guerra. Entonces pasé conversando con ellos largo esa noche, y les decía que tenían que dar ese paso, pero yo sentía ahí una posición totalmente inflexible, esa gente está llena de buena voluntad, aunque yo lo estaba conversando, pero ellos me dejaban ver que ahí habían otros intereses, unos intereses del imperio, utilizando de instrumento a la cúpula del Ejército y a los grupos oligárquicos, ¿para qué? Para que esa guerra no termine, no les interesa que termine esa guerra en Colombia.

De tal manera que yo quiero enviarle el mensaje al pueblo colombiano, y espero que el presidente Uribe recapacite, y que son ellos los que tienen ahorita que bajar esa escalada para que esto no pase más.

Presidente Chávez Gracias Daniel, y vamos a terminar esta rueda de prensa en la que hemos cumplido, hemos sido breves, en verdad hemos sido breve, para estar los dos juntos y recibir al vicepresidente de Cuba.

Una frase de Bolívar, ahora mismo estaba recordándola, mientras que tú hablabas de lo que a nosotros nos mueve: la paz, los dos somos soldados, tú eres soldado formado en la guerrilla, y yo soldado formado en los cuarteles, pero ambos somos soldados subversivos ¿verdad? Pero subversivos que queremos paz.

Dijo Bolívar un día Daniel: "Mi puerto, el puerto de mi barca es la paz, la prosperidad de los pueblos, sigamos levantando esas banderas, las banderas de Bolívar, bueno, y Cristo. El único camino a la paz es la justicia, la justicia social, la verdadera hermandad, el respeto al ser humano, el respeto a la vida, esa es la paz. Tenemos mucha fe en que juntos podremos derrotar los tambores de la guerra y seguir izando las banderas de la paz, y navegando en la barca de Bolívar, rumbo al puerto de la paz, la prosperidad y la felicidad para nuestros pueblos.

Gracias Daniel, gracias Rosario, gracias a todos y a todas.

Asistentes [aplausos].

CADENA NACIONAL

INSTALACIÓN DE LA VI CUMBRE PRESIDENCIAL DE LA ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA (ALBA)

Hotel Alba Caracas

Sábado, 26 de enero de 2008

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez (...) venezolana, esta Patria que es de todos ustedes, a la cuba de Bolívar, Bolívar, Bolívar, la Patria grande, se trata de eso compatriotas, la Patria grande, construir la gran nación latinoamericana caribeña.

Hoy es 26 de enero ya, 26 de enero, feliz año nuevo todavía es válido decir a todas y a todos. Desde aquí saludamos a todos los pueblos de nuestra América, y de manera especial y particular a los queridos hermanos compañeros del presidente Evo Morales Ayma, y pido un aplauso para él, presidente de la República de Bolivia, y a toda la delegación boliviana.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Bienvenido Evo a esta tierra. Bolivia dijo Bolívar un día, Bolivia, Bolivia, ¿qué es Bolivia? Un amor desenfrenado de libertad dijo Bolívar, Bolivia, Bolivia, Bolivia, Bolivia. Sólo Dios podía darle a esa tierra ese nombre, se lo dio al pueblo en nombre de Bolívar; primero era Bolívar, la República Bolívar, Bolívar no quería Daniel que le dieran ese nombre, pero Sucre y los representantes del pueblo de aquella tierra heroica decidieron en Congreso darle el nombre Bolivia, Bolivia.

Daniel Ortega, presidente-comandante de la República de Nicaragua, la tierra de Sandino, bienvenido, y Rosario, su inseparable Rosario, querida hermana, y el pueblo de Nicaragua, bienvenidos a esta su tierra, tierra heroica de Nicaragua.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Sandino lanzó en el año 1928, desde las montañas de Nicaragua, yo no sabía eso, Daniel que es curioso, historiador, estudioso de la historia me trajo un día el documento, por ahí anda, Plan para la realización del supremo sueño de Bolívar, escrito por el General de Hombres Libres, Augusto César Sandino desde las montañas de Nicaragua y se lo envió a todos los gobiernos del Continente.

Bueno, aquí estamos Daniel, ese es el plan, estamos sobre el plan de Sandino: Plan para la realización el supremo sueño de Bolívar.

Querido amigo, hermano vicepresidente de la República de Cuba, Carlos Lage Dávila, bienvenido, y toda la delegación cubana.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez ¡Viva Fidel!

Asistentes ¡Viva!

Presidente Chávez Al pueblo cubano nuestro amor, nuestro afecto, la tierra de Martí, José Martí.

Anoche estaba yo leyendo a Martí, permítanme esta cita de Martí, en estas notas que traje por aquí, yo no tengo previsto hablar mucho hoy, que hablen ustedes, en su discurso Madre América del 19 de diciembre (¿Dónde está Lage? Aquí lo tengo a mi derecha, y toda su delegación) de 1889. Quiero traer estas palabras de Martí el apóstol, bolivariano hasta la médula, y por qué no pedir que nos sirva de inspiración central este día de hoy, 26 de enero en Caracas, la VI Cumbre del ALBA.

Leo a Martí: "El glorioso criollo cae bañado en sangre cada vez que busca remedia a su vergüenza, sin más guía ni modelo que su honor, hoy en Caracas, mañana en Quito, luego con los comuneros del Socorro, o compra cuerpo a cuerpo en Cochabamba el derecho de tener regidores del país, o muere como el admirable Antequera profesando su fe en el Cadalzo del Paraguay, iluminado el rostro por la dicha, o al desfallecer al pie de El Chimborazo, exhorta las razas a que afiancen su dignidad. El primer criollo que le nace al español, al hijo de la Malinche, fue un rebelde. La hija de Juan de Mena que lleva el luto de su padre, se viste de fiesta con todas sus joyas, porque es día de honor para la humanidad, el día en que Arteaga muere. ¿Qué sucede de pronto, que el mundo se para a oír, a maravillarse, a venerar? ¿Qué sucede de pronto? ¡De debajo de la capucha de Torquemada sale, ensangrentado y acero en mano, el continente redimido! Libres se declaran los pueblos todos de América a la vez. Surge Bolívar, con su cohorte de astros. Los volcanes, sacudiendo los flancos con estruendo, lo aclaman y publican. A caballo, la América entera. Y resuenan en la noche, con todas las estrellas encendidas, por llanos y por montes, los cascos redentores. Hablándoles a sus indias va el clérigo de México. Con la lanza en la boca pasan la corriente desnuda los indios venezolanos. Los rotos de Chile marchan juntos, brazo en brazo, con los cholos del Perú. Con el gorro frigio del liberto van los negros cantando, detrás del estandarte azul. De poncho y bota de potro, ondeando las bolas, van, a escaparse de triunfo, los escuadrones de gauchos. Cabalgan, suelto el cabello, los pehuenches, resucitados, voleando sobre la cabeza la chuza emplumada. Pintados de guerrear vienen tendidos sobre el cuellos los araucos, con la lanza de tacuarilla coronada de pluma de colores; y al alba, cuando la luz virgen se derrama por los despeñaderos, se ve a San Martín, allá sobre la nieve, cresta del monte y corona de la revolución, que va, envuelto en su capa de batalla, cruzando los Andes. ¿Adónde va la América, y quién la junta y guía? Sola, y como un solo pueblo, se levanta. Sola pelea." Vencerá, sola nuestra América.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Nuestra América. José Martí, cómo nos inspira esa llama martiana, bolivariana, nuestroamericana.

Querido amigo y hermano Baldwin Spencer, Primer Ministro de Antigua y Barbuda, le damos la bienvenida a los pueblos del Caribe, gracias por estar con nosotros Baldwin, pueblos caribeños, pueblos hermanos, pueblos nuestro americanos.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Querido amigo hermano Roosevelt Skerrit, primer ministro de la Mancomunidad de Dominica. Vaya el aplauso de bienvenida al pueblo de Dominica, Antigua y Barbuda.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Sangre nuestra, sangre rebelde, sangre del Caribe que nos une con lo más profundo de nuestra esencia aborigen, negra, nuestroamericana, Baldwin, Roosevelt.

Ralph Gonsalves, querido amigo, Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, nuestro aplauso y bienvenidos Ralph, querido hermano, querido amigo.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Y en ustedes y los hermanos representantes de los pueblos del Caribe reconocemos un profundo compromiso, asumimos un profundo compromiso, y por qué no decirlo también, una deuda histórica con pueblos hermanos, pueblos explotados como dice ese gran dominicana Juan Bosch en su libro El Caribe, frontera imperial, 500 años, desde Cristóbal Colón hasta Fidel Castro, 500 años de frontera imperial, nuestros hermanos del Caribe anglófono, el caribe negro, el caribe indio, son parte y son esencia del ser latinoamericano, del ser caribeño. Por eso en verdad nos sentimos todos tan agradecidos de que ustedes Baldwin, Roosevelt y Ralph hayan dado ese paso valiente para estar aquí además, que merece el reconocimiento de todos nuestros pueblos valientes para estar aquí en esta Cumbre del ALBA.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Querido amigo, hermano Ricardo Patiño, ministro coordinador de la política de la República del Ecuador, quien representa aquí al presidente Rafael Correa y al pueblo ecuatoriano, bienvenido el Ecuador.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Manuela Sáenz, la libertadora del Libertador, la rosa roja de Taita, insepulta bravía la llamó Pablo Neruda.

Querido amigo, ministro de Energía de San Cristóbal y Nieves, Ail Asim Martin, bienvenido. Saint Kitts y Nevis.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Querido amigo, señor Milton Jiménez Puerto, Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, le damos la bienvenida a los pueblos centroamericanos, la República de Honduras, al presidente Zelaya aproximándose

a Petrocaribe y al ALBA, Centroamérica, Los hombres de maíz, las mujeres de maíz, el Popul Vuh, los mayas, ahí están, desde los mayas hasta los Aymara, aquí estamos pasando por los Caribes.

Querido Amigo Antoine Eleacin, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Haití en Venezuela, bienvenido señor embajador, representando al presidente René Preval, y al pueblo de Haití, pueblo hermano, pueblo de Haití.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Gerónimo Cardoso, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, en Venezuela, representando al Presidente y hermano Tabaré Vásquez, al pueblo del Uruguay, países observadores al ALBA.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Ministro, ministras de las delegaciones de nuestros países miembros y de todos los países aliados del ALBA, observadores, delegaciones que integran esta Cumbre de la Alternativa Bolivariana para las Américas, para los pueblos de nuestra América, representante de los movimientos sociales de los países que integran la Alternativa Bolivariana, bienvenidos, movimientos sociales, movimientos de trabajadores, campesinos, productores, luchadores sociales, estudiantes, mujeres, trabajadores...

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Movimientos sociales uníos, en la unión está la llave de nuestra liberación.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Tenemos un invitado especial de Europa, está de paso por Caracas, lo hemos invitado, un viejo amigo del Partido Socialista Francés, ex ministro de Cultura, diputado de la República Francesa, señor Jacques Lang. ¿Dónde está Jacques y su señora esposa Manique Lang?

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Jacques, bienvenido, su señora esposa, estás en tu Patria Jacques, algún día Francia pudiera ser parte del ALBA, qué sé yo, todo es posible en este mundo y en esta historia.

Señor Nicolás Maduro, canciller, ministros, ministras, y demás compañeros venezolanos, compañeras venezolanas, invitados especiales, señores de los medios de comunicación.

Yo no voy a dar ningún discurso, ya lo di con Martí, para ganar tiempo, para adelantar el debate, sólo quiero subrayar con toda la intensidad de mi alma la importancia de esta reunión, esta VI reunión de Presidentes, Jefes de Estado y de gobierno, demás delegados de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América. Su nombre lo dice: Alternativa. ¿Alternativa a qué? Al modelo que Daniel ha estado llamando, con mucha precisión, desde hace bastante tiempo, pero ahora renovado como anda y con la fuerza de su experiencia y su conciencia, te oí allá en Santiago de Chile decirlo con mucha precisión: “la dictadura capitalista del capitalismo global”.

Esta es una construcción, este es un esfuerzo de construcción, el ALBA es un espacio, es

un concepto, es un espacio geopolítico, geoeconómico, social, cultural, ideológico, que está en construcción. Vistámonos pues con el traje y la conciencia de constructores de nuevo espacio.

Y creo que estamos, sin duda, alineados, si miramos hacia atrás en la historia, bueno, con los proyectos, los proyectos de quienes nos dieron Patria, de los líderes, de los precursores de las revoluciones y de independencia de nuestros pueblos. Es el proyecto, sin duda, ya lo dice Martí, de aquellos que salieron a dar su vida por un sueño, por un proyecto que hoy sigue siendo un reto, sigue siendo un gran desafío, sigue siendo un gran desafío. Hagámoslo realidad. Y estamos aquí impulsando este esfuerzo.

Y creo, creo que a pesar de todas las presiones, a pesar del bombardeo mediático globalizado de esa dictadura, también mediática; a pesar de todas las fuerzas en contrario, el ALBA sigue consolidándose y sigue creciendo. Y en la medida que los pueblos y los gobiernos vean, veamos resultados, bueno más entusiasmo va a generar este proyecto alternativo.

De allí el compromiso nuestro, de los países promotores, comenzamos Cuba y Venezuela, luego se sumó Nicaragua, Bolivia, luego Nicaragua; y hoy, dentro de las buenas noticias que tenemos, es que se incorpora la Mancomunidad de Dominica, como país miembro pleno a la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. Bienvenido, Dominica.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Pueblo... Allá estuvimos hace poco, allá logró sobrevivir una comunidad por cierto caribe, unos 5 mil ¿tú me dijiste? ¿Tú eres caribe no? Caribe. *Anna karina rote, aunukun I toto Paparoto Mantoro*. Eso no lo entendió Evo, ni siquiera Evo lo entendió.

Asistentes [risas].

Presidente Chávez Los caribes, allá sobrevivieron –fíjate, Lage– a esos 500 años de atropellos. Bueno, esos son, esos caribes son mil mejores que los espartanos, aguantaron cuántos siglos de agresiones, y allá está una comunidad indígena caribe, en Dominica, tierra caribe, negra, tierra de esta magia que somos en esta parte del mundo.

Bueno, voy a cumplir mi promesa. Fíjense, hay un conjunto de temas que han sido ayer debatidos por nuestros cancilleres, el Consejo de Ministros del ALBA, y aprobados a ese nivel, luego los jefes de Estado y de Gobierno debemos aprobarlos Pero son varios temas, tenemos el concepto de proyecto y empresa grannacional, tenemos los avances, en segundo lugar, es la agenda, la agenda del día, ha nacido un nuevo concepto que ya está comenzando a convertirse en praxis, en realidad, las empresas grannacionales, y recuerdo donde nació el término, fue en Nicaragua, veníamos de León, no recuerdo a qué velocidad veníamos, Daniel, porque tú manejas y manejas bien y rápido, veníamos regresando de León, ¿no?, de León. Y veníamos comentando, comentando.

Yo le dije a Daniel: "Daniel, ¿por qué no me hablas, chico –y a Rosario, y comiendo tortillas– de la experiencia de la Revolución, de la Revolución Sandinista?", en la primera etapa, porque ahora comenzó la segunda ¿verdad? Y veníamos hablando de eso, y de las empresas aquellas públicas que los gobiernos neoliberales no pudieron privatizar porque los trabajadores se opusieron, se opusieron y dieron esa batalla, y está allí. Y comenzamos a hablar de buscar mecanismos para integrar empresas, activos, empresas productivas y darle una nueva vida económica productiva para satisfacer necesidades de nuestros pueblos.

Bueno, de allí surgió, se nos ocurrió el nombre de empresa grannacional y lo sometimos a

consulta al Consejo de Ministros, y ahora se trae hoy para su aprobación, en proyectos grannacionales y empresas grannacionales.

Cuba y Venezuela por ejemplo estamos ya adelantando varias empresas grannacionales, pueden ser bilaterales, trilaterales, multilaterales, en proyectos y empresas.

En segundo lugar el avance, vamos a revisar el avance o los avances de los proyectos y empresas grannacionales del ALBA.

En tercer lugar una declaración política, hay un proyecto de declaración política, que ya lo tienen todos ¿no, Nicolás?

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Sí.

Presidente Chávez De la IV Cumbre. Creo que estamos viviendo un momento político interesante en el mundo y en nuestra América.

En cuarto lugar los proyectos de declaraciones especiales en apoyo al Gobierno de la República de Bolivia, y creo que este es un tema muy importante, el apoyo mutuo que nosotros debemos darnos. Porque como se trata de que nos hemos declarados alternativos, ¿verdad?, entonces el imperio no acepta alternativos.

Ayer estaba la Secretaria de Estado muy cerca de aquí, en el Caribe colombiano, y eso tiene que ver con esta cumbre obviamente. Hace una semana, menos de una semana, estaba el zar antidrogas también en Colombia, y además disparando sus dardos contra Venezuela, acusándome a mí directamente de que yo soy el gran facilitador del narcotráfico en el Caribe, y en Centroamérica y casi que en el mundo, pues. Y hace una semana estuvo el comandante de las fuerzas militares del imperio, también en Colombia, y amenazando que “Chávez es una amenaza”, dijo el jefe de las fuerzas imperiales, una amenaza para el continente. Que “habrá que hacer algo”, dijo.

En fin como nos hemos declarado alternativos creo que sí es muy válido este apoyo, declaración especial de apoyo al Gobierno de la República de Bolivia. Estamos con Bolivia y estaremos siempre con Bolivia.

En quinto lugar el Banco del ALBA. ¡Hoy nace el Banco del ALBA! Lo vamos a inaugurar hoy, ese es un buen avance, un buen avance, el Banco del ALBA.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez En sexto lugar el Consejo de Movimientos Sociales, presentará avances alcanzados durante las reuniones que se han hecho, los cuatro capítulos nacionales de los movimientos sociales.

En séptimo lugar presentación del Plan Estratégico ALBA Cultural.

¿Hay almuerzo, Nicolás, y hay cena?

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro [risa].

Presidente Chávez Porque esta agenda promete.

En octavo lugar Designación de los Coordinadores Nacionales y el Coordinador Permanente del ALBA.

En noveno lugar Adhesión del Gobierno de la Mancomunidad de Dominica al ALBA. Y listo, son los nueve puntos.

Y luego nosotros tenemos proyectado ir a la clausura a visitar nuestra escuela, nuestra modesta escuela, porque está comenzando, Escuela Latinoamericana y Caribeña de Medicina. Ha terminado un curso premédico y queremos llevarlos allá, porque creo que es expresión de todo esto, del espíritu y el cuerpo del ALBA, del camino alternativo a la dictadura del capitalismo global. Este camino que contra viendo y marea nosotros hemos comenzado a construir y estoy seguro que nada ni nadie nos detendrá en nuestro empeño, porque del éxito de este camino estamos seguros depende la vida de nuestros pueblos. Y la posibilidad de –querido Jacques Lang, tú que vienes de Europa– darle forma a un mundo nuevo, distinto, alternativo, para que salvemos la especie humana de las amenazas del modelo desarrollista destructivo del capitalismo global.

Bueno, queda instalada pues, de esta manera, con estas palabras y esta inspiración nuestroamericana de la gran Nación, de la gran Patria, la VI Cumbre del ALBA.

Y a continuación dejo abierto el derecho de palabra para los compañeros presidentes, vicepresidentes, primeros ministros, delegados de los países miembros del ALBA. Tienen ustedes la palabra. He terminado.

[Fin de la cadena nacional de radio y televisión]

[Corte de la transmisión].

Vicepresidente de Cuba, Carlos Lage ...vocación profunda del gobierno de Bush, la amenaza de recesión de la economía mundial que está siendo precipitada por la crisis inmobiliaria de los Estados Unidos, por la profusión de alarmantes noticias de los últimos días, me referiré a este último asunto, sus antecedentes e impacto en América Latina. La raíz del problema es sin duda el desenfrenado consumismo de los Estados Unidos, que en virtud del irracional orden económico internacional es financiado por las naciones que depositan allí sus reservas o con la fuga de capitales de nuestros países, que tiene lugar impunemente por obra y gracia de los mecanismos impuestos por el Fondo Monetario Internacional y el Consenso de Washington.

Lo más grave de esta situación es que los Estados Unidos sólo pueden existir devorando los recursos naturales y financieros de los demás países del mundo y que en las condiciones de globalización neoliberal el contagio internacional es inevitable.

Presidente Chávez Lage tú me permites un comentario, por favor, sólo para apuntalar allí este detalle, este detalle es muy importante, en este libro de Stiglitz que yo le regalé a Fidel por cierto y ahora en la última visita vi que lo está leyendo, lo está releyendo, Stiglitz dice que Estados Unidos no le basta con sus 700 mil millones de dólares de déficit comercial y fiscal casi igual, sino que necesita que nosotros le prestemos diariamente 2 mil millones de dólares –y esa es la cifra– 2 mil millones de dólares es el flujo Daniel diario del mundo pobre hacía los Estados Unidos. Perdóneme Vicepresidente, no se moleste conmigo por esta intromisión, discúlpeme.

Vicepresidente de Cuba, Carlos Lage De ninguna manera, al contrario, todo mundo recordará en toda la época de predominio neoliberal que uno de los requisitos a la economía latinoamericana y del mundo es no tener déficit y que no se podía tener déficit, no nos prestaban dinero y Estados Unidos mantiene un déficit, un déficit creciente y cómo es posible que lo pueda mantener, porque lo sostenemos, la economías del mundo subdesarrollado depositando ahí las reservas y con la fuga de capitales y con otras fuentes.

Con el 5 por ciento de la población del mundo Estados Unidos consume el 25 por ciento de la energía, la reserva federal de Estados Unidos con el objetivo de estimular la economía redujo a finales del 2001 la tasa de interés a la que se prestan los bancos comerciales, elemento este que propició un fuerte incremento del acceso al crédito, este mercado de créditos respaldado por hipotecas de alto riesgo se desarrolló caracterizado por la proliferación de complejos instrumentos, donde las deudas hipotecarias se han convertido en bonos que son vendidos por las firmas que otorgan los créditos a muchas otras entidades y por estas a un gran número de inversores internacionales, creando así las condiciones propicias para diseminar por todo el mundo las consecuencias de la irresponsable política crediticia imperante en los Estados Unidos.

El incremento de la tasa de interés por las reserva federal a partir del 2004 y la disminución de los precios de las viviendas, ocasionaron el crecimiento en los niveles de impagos de los créditos hipotecarios, lo que provocó pérdidas en aquellas entidades que habían invertido en los activos respaldados por los títulos de altos riesgos, tanto dentro de Estados Unidos como en el resto del mundo, dando lugar a la crisis hipotecaria. Esta nueva crisis financiera generó inestabilidad y pérdida en los mercados de valores estadounidenses, afectando los niveles de liquidez del sistema financiero y contagiando al resto de las principales plazas bursátiles del mundo, con el fin de contrarrestar esta situación y reducir los efectos en la actividad productiva del país, la reserva federal de los Estados Unidos recortó la tasa de interés en un punto porcentúal, desde 5,25 a 4,25, en menos de 4 meses y además realizó inyecciones de liquidez a los mercados financieros que superan los 1,2 millones de millones de dólares. Estas decisiones implicaron una fuerte depreciación del dólar frente al resto de las monedas, fundamentalmente al euro, así como el incremento de los precios del petróleo y del oro.

Por otra parte la inflación se ha desatado en los más diversos lugares del mundo: Alemania, Estados Unidos, China y otros y en particular los precios de los alimentos se multiplican ante el empeño irracional de convertirlos en combustible. La economía estadounidense ha continuado dando señales de una posible recesión, los problemas en los sectores de la construcción inmobiliario y financiero, el incremento del desempleo, el estancamiento de la producción industrial y la disminución del consumo son prueba de ello. Ante tal situación la reserva federal tuvo que rebajar recientemente 0,75 puntos, la mayor en 15 años y ni aun así ha despejado los temores a una recesión que está siendo un verdadero azote para las bolsas del mundo.

Lo que hemos visto en la semana que recién termina es ya una clara muestra del caos a que nos está llevando el sistema capitalista y la irresponsabilidad e ignorancia de Bush y su menguado equipo de tutores, agregaría que muy recientemente se conoció que algunas de las principales instituciones financieras norteamericana tuvieron resultados sumamente desfavorables en el cuarto trimestre del 2007, sólo cuatro de ellas registraron pérdidas por 17 mil 447 millones de dólares, mientras que una sola redujo su beneficio neto un 34 por ciento.

La crisis económica que vive los Estados Unidos tiende a seguir profundizándose, arrastrando con ello a la unión europea y al resto de los países del mundo, en donde las naciones más pobres pagarán los costos más caros de la recesión estadounidense. Para América Latina el impacto de la crisis crediticia ha sido hasta ahora más bien indirecto, debido a que la exposición de las entidades financieras latinoamericanas al mercado hipotecario es reducida, considerando el limitado desarrollo de los productos financieros que se comercializan en nuestra región. Según la Comisión Económica para América Latina la crisis hipotecaria no es una amenaza latente para la región, otras instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial han planteado que los países latinoamericanos están preparados para enfrentar la actual crisis, debido a que la mayoría de las entidades de la región no tenían exposiciones a los títulos de alto riesgo.

No nos dejemos engañar, todas estas proyecciones tienen como denominador común por una u otra razón el objetivo de calmar los ánimos y tratar de proteger el sistema, la realidad es que la incertidumbre de los mercados y la drástica reducción del financiamiento externo deberán afectar los flujos de capitales hacía la región. En varias plazas bursátiles ya se han sentido las consecuencias de la actual crisis y todo indica que estas deberán agudizarse. El debilitamiento del sector financiero en Estados Unidos tendrá necesariamente repercusiones negativas en la región, dada la fuerte presencia de la banca norteamericana y la dependencia económica y financiera de muchos países latinoamericanos del vecino del norte.

Todo lo anterior unido a la depreciación del dólar y la posible recesión de la economía del principal socio comercial de América Latina podrían significar una disminución en las exportaciones, sobre todo cuando varios de los países del área han firmado tratados de libre comercio con Estados Unidos, es pues de esperar que la crisis hipotecaria y el debilitamiento de la economía norteamericana tendrán un significativo impacto en Latinoamérica. Si la integración latinoamericana es deseable por razones históricas, culturales y geográficas es hoy más que nunca imprescindible por razones económicas y de nuestro desarrollo.

El ALBA es lo más avanzado que hasta hoy se ha concebido en el empeño de integrar a los pueblos y no simplemente a los mercados, utilizando las políticas monetarias, arancelarias, de inversión y otras como medios y no como objetivos en sí mismo. Preparémonos y contribuyamos a un mundo multipolar y post dólar, comunidades e instituciones financieras regionales y con un sistema de comercio que sea mucho menos dependiente de un solo comprador, que como todo imperio no tiene amigos sólo intereses. El ALBA es el camino. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muchas gracias al vicepresidente Lage por su interesante discurso, propongo que si no se ha hecho, propongo que se haga llegar a las delegaciones, porque hay una serie de cifras allí que creo debemos revisar siempre, estudiar, estudiar, porque el mundo está tan convulsionado y como dice y alerta el Vicepresidente en su discurso, no nos dejemos engañar, el imperialismo, la dictadura global, entra en una crisis que nos va afectar a todos, ahora tiene sus órganos de prensa, lo que llama Ramonet “la dictadura mediática mundial”, para tratar de engañarnos, para tratar de manipular, siempre a su favor obviamente a sus intereses las situaciones.

Desde Venezuela, desde esta silla tenemos nosotros casi 10 año planteando el tema de las reservas internacionales por ejemplo ¿dónde están la reservas internacionales de nuestros países? que cada quien revise dónde están pues, porque muchas veces los bancos centrales se hicieron autónomos, como hemos oído al presidente Correa explicarlo muy bien, trampa del capitalismo global, bancos centrales autónomos de sus gobiernos, de sus países, pero no autónomos del Fondo Monetario, sujetos a las directrices de la dictadura mundial. Las reservas nuestras están en los países del norte y son miles de millones de dólares.

Yo estaba leyendo a Fidel en sus reflexiones que le ha dedicado a Lula, creo que bien merecido, bien merece Lula estas reflexiones de Fidel después de la visita que le ha hecho. Desde aquí saludamos al presidente Fidel y al presidente Lula, dos hermanos de esta casa, profundos e infinitos amigos, por aquí en alguna parte Fidel comenta sobre la conversación con Lula, Lula le comentaba que Brasil tiene casi 200 mil millones de dólares en reservas, si nosotros sumamos las reservas internacionales de América Latina y el Caribe bueno pudieran estar por unos –me imagino– no tengo las cifras exactas de algunos países pero conociendo las cifras que conoz-

co, me atrevo a lanzar una cifra de unos 600, 700 mil millones de dólares y pudiera estarme quedando corto ¿y por qué ese dinero tiene que estar en el norte, por qué no lo tenemos aquí nosotros?

Nace el Banco del ALBA como está naciendo el Banco del Sur aquí en Suramérica, uno de los mecanismos que a nuestro entender deberíamos activar más temprano que tarde, es una vez creados estas instituciones como el Banco del ALBA, una vez consolidado una primera etapa ¿no? deberíamos comenzar a traer reservas para acá, deberíamos comenzar a traer progresivamente nuestras reservas o parte de ellas pues, no se deben poner todos los huevos en una sola canasta es una buena recomendación, pero bueno aquí tenemos y tenemos derecho y creo que necesidad de crear nuestro propio sistema el de reservas.

Bueno, fíjate Lage, yo fui breve al comienzo lo cual me da derecho a intervenir regularmente a lo largo de las intervenciones de ustedes, interesantes intervenciones, discursos.

Quiero saludar desde aquí al canciller cubano que no pudo venir, Felipe Pérez Roque, allá está en La Habana desde aquí lo saludamos, dilecto amigo de esta casa.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Capitán del ejercito bolivariano continental, con una pequeña afección de salud, come mucho Felipe, come mucho Lage, se lo hemos recomendado que baje un poco, estoy seguro que los médicos le están diciendo lo mismo y quiero saludar de manera especial, perdónenme y permítanmelo, a uno de los líderes prominentes de la revolución cubana, cuartel Moncada, Sierra Maestra y todo este camino, al comandante Ramiro Valdez.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Un abrazo comandante un honor tenerlo aquí en esta casa que es suya. Ramiro Valdez.

Bien, no hablo más ¿quién sigue a continuación Nicolás, Daniel o Evo? Bueno sino sigo yo hablando, no me provoquen, por antigüedad dijo Fidel que él hablo, Lula salió y dijo “Fidel habló dos horas y yo media hora”, lo cual no es extraño y Fidel después dice “bueno yo hice uso de mi derecho de antigüedad”, es lo que tú estas señalando. Le damos la palabra a la antigüedad, otro soldado insurgente de esta tierra de Sandino, de Bolívar, comandante, presidente, Frente Sandinista de liberación Nacional, Daniel Ortega, hermano.

Presidente de la Republica de Nicaragua, Daniel Ortega Gracias, querido compañero, querido comandante, presidente Hugo Chávez, como siempre nuestro cariño, nuestro amor, nuestra solidaridad, nuestro compromiso para con el pueblo bolivariano, con el pueblo venezolano.

Quiero aCostar un poco en lo que exponía nuestro hermano Carlos Lage, porque frente a estos datos que Carlos nos está dando y lo que se conoce ya como el calentamiento global, el efecto invernadero, los daños que vienen provocando en el planeta, estoy hablando de datos que son ampliamente conocidos pero siempre conviene refrescarlos, amplias zonas del planeta que se convierten en zonas desérticas y donde la sequía y las hambrunas afectan a millones de seres humanos, la deforestación, las inundaciones, la reducción de los casquetes polares y otros glaciares, la fusión de los casquetes polares, la destrucción del ecosistema. ¿Y qué es lo que provoca esto? En el efecto invernadero, bueno enormes emisiones de dióxido de carbono, de metano, de vapor de agua, dióxido de nitrógeno, de ozono, de clorofluorocarburos artificiales. Y

en el tema del calentamiento global la quema de petróleo, carbón y gas natural. Ha causado un aumento del dióxido de carbono en la atmósfera que última es de 1,4 partes por millón al año. Y produce el consiguiente aumento de la temperatúra.

Se estima que desde que el hombre empezó a medir la temperatúra, hace unos 150 años, ya en la época industrial, esta aumentado en 0,5 grados centígrados, y se prevé un aumento de un grado centígrado en el 2020, y de dos grados centígrados en el 2050.

Ahora, ¿en función de qué intereses se da el uso de recursos de una forma totalmente desproporcionada, desigual, en función de qué intereses? En función del sistema capitalista. O sea el capitalismo es el que absorbe, en su afán de generar riqueza, va absorbiendo y va produciendo, sin ningún tipo de límite, y al final va provocando la destrucción del planeta. Pensando los capitalistas que ellos se van a salvar. No, es una cosa totalmente absurda.

Y lo más preocupante, el Protocolo Kyoto se produce a raíz de la reunión que se lleva a cabo en 1997, treinta y cuatro países industrializados firmaron el Protocolo de Kyoto, y ahí se comprometieron a tomar acciones para combatir las emisiones de gas. Y un compromiso de reducir a 5,2 por ciento de gases de efecto invernadero. Estamos hablando del año 1997, es decir hace once años, hace once se reunieron. ¿Qué han hecho a esta fecha? ¿Qué es lo que han hecho?

Después de años de negociación el Protocolo de Kyoto entró en vigencia, se firmó, o se adhirieron y se tocó el tema en el año 1997, y entró en vigencia el 16 de febrero del 2005. Es decir se la toman con calma los capitalistas. El mundo destruyéndose, destruyendo ellos el mundo, y hasta en el 2005.

Dos países: Australia y Estados Unidos, que es responsable del 25 por ciento de las emisiones de gas, efecto invernadero a nivel mundial, no han favorecido este protocolo, este acuerdo, y los compromisos que han asumido para poder enfrentar esta situación. El cambio climático representa un desafío para el actual modelo de crecimiento económico, un desafío. Porque ellos están intentando mantener el modelo económico, porque los acuerdos de Kyoto están concebidos para mantener el modelo económico, es decir están planteándose ellos un desafío de un modelo económico que realmente ya está totalmente colapsado, que está colapsado. Es cierto, tiene una gran fuerza, tiene una gran presencia, pero ya es un modelo que está colapsado.

Esto ¿qué nos indica? Nos indica que la humanidad está realmente urgiendo de una acción verdaderamente revolucionaria. Y estos datos que daba Carlos Lage, que tienen que ver con esta situación que se está viviendo en los Estados Unidos y que se está expandiendo, porque conversaba en estos días con el director de la Cuenta Reto del Milenio, que estuvo por Nicaragua, John Danilovich, y conversaba este tema. Y están preocupados.

En esos días había visitado el Congreso norteamericano el Presidente de los Estados Unidos, que le cuesta visitar el Congreso al Presidente de los Estados Unidos, porque siente como que no tiene todo el respaldo del Congreso, con el planteamiento este de reducir los intereses.

Pero por lo que conversaba ahí con Danilovich la situación es grave. O sea, el imperio del capitalismo global, o la dictadura del capitalismo global, encabezada por los Estados Unidos, perdió el control ya, perdió el control. Y la primera economía que va a ser golpeada ahorita es la economía británica, la libra esterlina, es de las más frágiles; y seguro que esto va a golpear después a Europa, aun cuando hemos estado escuchando a los dirigentes europeos tratando de dar tranquilidad, tratando de dar serenidad. Ojalá no se produjera una catástrofe, porque se va a afectar el mundo.

Pero lo que nos está indicando esto, con toda claridad, es que el modelo del capitalismo se agotó, se agotó, es insostenible. Insostenible ya en términos financieros, porque ellos no están pensando en estos que está mencionando acerca del efecto invernadero y acerca del calentamiento global, eso les importa poco a ellos. Ellos están pensando nada más en pesos y centavos, ellos están pensando en la bolsa de valores, o sea el mundo dependiendo de la bolsa de valores.

Entonces ese es el modelo del capitalismo, que se presentó como la solución a los grandes problemas de la humanidad. ¿Y entonces qué es lo estamos observando?, porque somos observadores, nosotros poco podemos hacer en cuanto a tratar de cambiar lo que ellos podrían cambiar. Y ellos podrían cambiar, claro, se puede cambiar la situación, pero se puede salvar solamente si renunciaran a seguir desarrollando el modelo del capitalismo y se decidieran de una vez por todas por la única alternativa que tiene la humanidad, que va por el socialismo, un socialismo con comercio justo, un socialismo con solidaridad, con complementariedad, un socialismo donde se fortalezcan las fuerzas productivas, un socialismo donde en la dependencia de las particularidades de cada país se fortalezcan las fuerzas productivas propias, los pequeños productores, los medianos productores; porque hay que agregar el problema de los alimentos que mencionaba también Carlos.

Pero es que aquí el mundo está pendiendo simplemente de una política financiera especulativa impuesta por la dictadura, por la tiranía del capitalismo global.

Bueno, la contraparte de lo que es esta situación, que está desencadenando y generando grandes preocupaciones en el mundo, bueno que aquí estamos reunidos los que estamos apostando a un modelo alternativo al capitalismo. Un modelo que parte del principio de la humanidad, de la dignificación del se humano, del comercio justo, del mercado justo, de la complementariedad. Es decir, esos son los principios. El día que la humanidad realmente ponga en práctica esos principios y se renuncie al libre mercado, entonces el mundo estará caminando en la dirección correcta. Mientras tanto, pues, estamos yo diría en una etapa crucial para el futuro de la humanidad.

Por un lado un sistema capitalista que entró en crisis y no pueden resolverla, sencillamente no pueden resolverla, es la mejor prueba de que ya los mecanismos establecidos por el sistema capitalista ya se agotaron, ya no funcionan.

Y por otro lado, pues, estamos aquí los que seguimos luchando por un mundo verdaderamente justo, un mundo verdaderamente en solidaridad, donde fácilmente se podría resolver todos los problemas que afectan a la humanidad, que es el problema del hambre, el problema del desempleo, se podrían resolver fácilmente si se rompiera la lógica de libre mercado, si se rompiera ese orden económico internacional, que impone la lógica de libre mercado, que además ni se practica, o sea no la practican lógicamente los países desarrollados; y se estableciera la lógica del mercado justo, del comercio justo, ahí se estaría transformando realmente la humanidad.

Quiero expresar que nos sentimos muy honrados y contentos de estar participando nuevamente en este encuentro del ALBA, y dar la bienvenida y nuestras felicitaciones también a los hermanos que se están incorporando ahora, los hermanos de la Mancomunidad de Dominica, que se está incorporando como miembro pleno al ALBA, igualmente a todos los hermanos de países observadores que han estado participando ya en estos eventos, y un nuevo hermano centroamericano, Honduras, que nos acompaña ahora también desde tierra centroamericana.

Así que es gracias. Tratamos de ser breves, pero bueno.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¿Cómo fue que tú dijiste, Lage? Cuando yo terminé dijiste: "Estoy extrañado...". No.

Vicepresidente de la República de Cuba, Carlos Lage Sorprendido.

Presidente Chávez Sorprendido.

Yo estoy altamente sorprendido por la brevedad y la profundidad de sus palabras, señor Presidente, querido amigo.

Habló Daniel Ortega del socialismo. Desde aquí decimos: *Yes!* Ese es el camino. Claro, el ALBA respeta las particularidades de cada quien, el ALBA se abre al debate. Un socialismo nuevo, nuestroamericano, como decía Mariátegui: "indoamericano, caribeño". Afincado en nuestras realidades.

Aquí en Venezuela estamos intentándolo, impulsando un camino hacia el socialismo. Cuba lleva un largo trecho y un gran ejemplo, con sus particularidades, sus dificultades, un país bloqueado por el imperio. Ese creemos nosotros que es el camino. Y el comercio justo, el comercio justo. El libre comercio no existe en verdad, eso es una falacia, es una de las grandes falacias de la dictadura global: el libro comercio.

Concluyó por cierto el Foro de Davos, ese es el foro del capitalismo, culminó con sombríos pronósticos para el 2008.

Dice así: "Noticias frescas". Expresión de Fidel: "Noticia fresca".

"De acuerdo a la prensa internacional los países más poderosos y ricos del mundo culminaron este sábado (hoy) su cita anual en Davos, en medios de sombrías perspectivas para este año, en virtud del clima económico mundial –de lo que estamos hablando–, caracterizado por:

1° El temor ante una recesión en Estados Unidos y su impacto en la economía mundial.

2° La volatilidad de los mercados financieros.

3° La contracción del crédito.

En este sentido –sigo leyendo– el director general del Fondo Monetario Internacional, Dominique Strauss-Kahn, pidió a Estados Unidos que adopte una respuesta seria para enfrentar la fuerte caída del crecimiento de este año, sugiriendo que las medidas adoptadas hasta ahora por el Gobierno de George Bush no son suficientes. "Cualquiera sea la respuesta a una recesión, lo que está claro es que habrá una seria desaceleración en Estados Unidos que requiere una respuesta seria", dijo Strauss-Kahn".

Y hay una serie de planteamientos del Fondo Monetario, del Banco Central Europeo, declaraciones de la ministra francesa de Economía, del primer ministro de Japón: "Advirtió que la crisis de los créditos hipotecarios de riesgo en Estados Unidos y el alza de los precios del petróleo aumentan el riesgo de que la economía mundial comience a decrecer".

De Estados Unidos también declaraciones de un ex secretario del Tesoro, Larry Sommers: "Indicó que la sugerencia del jefe del FMI indica la gravedad de la situación que enfrentamos".

A confesión de parte –tú eres abogado– relevo de pruebas. Están convictos y confesos [risa].

Ahora, qué nos queda a nosotros, esto que estamos haciendo, la América se salvará sola, y como un solo pueblo se levanta, sola pelea, vencerá sola Nuestra América. O como diría Artigas: "No debemos esperar nada sino de nosotros mismos". Allá el gran caudillo José Gervasio Artigas, señor embajador de Uruguay, compañero Gerónimo Cardozo.

Bueno, continuamos. Desde allá, desde las montañas, altas montañas de una tierra mágica, a la que amamos infinitamente, ha llegado este compañero, que así como Daniel tiene mucho de maya ¿verdad?, tú eres maya, y de maíz... ¡Ah! No lo repito porque lo voy a repetir mal.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Pero de allá de Bolivia viene este compañero Presidente, que está al frente de una gran batalla a la que nosotros debemos acompañar diariamente, a diario, al pueblo de Bolivia.

En verdad me honro en darte la palabra, indio aymara, líder, amigo. Evo, Evo Morales. Adelante.

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Ayma Bueno, muchas gracias, Presidente. Saludar a los presidentes, vicepresidentes, ministros, ministras, que acompañan en este gran evento internacional, un evento del ALBA.

Yo quería recordar rápidamente cómo nace el ALBA. En la década del 90 permanentemente se debatía sobre las consecuencias que iba a traer al ALCA, Área de Libre Comercio de las Américas. Después de las políticas de libre importación impuestas desde Estados Unidos o desde el Banco Mundial, desde el Fondo Monetario Internacional, aparece el ALCA. Debatimos permanentemente con los movimientos sociales de los distintos sectores en mi país poco a poco va ampliándose este debate con los movimientos sociales de toda América. Y me acuerdo perfectamente cuando interpretábamos el tema del ALCA, Área de Libre Comercio en las Américas, pero cómo nosotros interpretábamos el ALCA desde un punto de vista ideológico, era como Área de Libre Colonización en las Américas, también es ALCA en las siglas, eso era desde un punto de vista ideológico. Pero desde un punto de vista económico una interpretación que hacíamos, y decíamos que no debería llamarse ALCA sino ALGA, ¿y por qué ALGA? Era Área de Libre Ganancia de las Américas por las empresas, o por las trasnacionales. Esa era nuestra interpretación cuando querían aplicar imponernos el ALCA desde Estados Unidos. Felizmente esa lucha de los movimientos sociales pues se enfrentó y ahí viene una propuesta con mucha sabiduría del Presidente Chávez, el ALBA, y escuché debatir por ejemplo el compañero Chávez con el compañero Fidel en La Habana, una reunión, que yo era dirigente todavía, discutían, debatían, decían que con ALBA podemos operar cien mil latinoamericanos en toda América, la Misión Milagro, y yo pensaba ¿cómo van a operar gratúitamente 100 mil latinoamericanos? No podía entender, creo que ahora pasamos de 1 millón, sólo en Bolivia pasábamos a operar gratúitamente más de 200 mil, y ese el ALBA finalmente con resultados concretos, agradecer esa cooperación solidaridad de los hermanos de Cuba, de Venezuela otros países, pero cómo frente a las políticas de sometimiento, de intervención del control a la economía, control político nace esta propuesta del ALBA. El ALBA ha derrotado al ALCA y también creo en algún momento comentábamos con el presidente Chávez, perdón después del ALCA vienen los TLC, los Tratados de Libre Comercio, y a no agarrar de manera conjunta a los países de América sino agarrar uno por uno, y ahí proponíamos, nos hemos propuesto frente a TLC, TCP, Tratado de Comercio justo en nuestros pueblos.

Yo siento que hasta ahora se ha creado una gran conciencia nacional, un poquito, les cuento una pequeña historia, para que los nuevos líderes políticos, dirigentes sindicales puedan re-

cordar porque el ALBA nace gracias a la resistencia de la fortaleza de los movimientos sociales, saludar a los movimientos sociales presentes acá.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Y esa lucha en base a la vivencia, esa lucha en base a la conciencia de nuestros pueblos, de los movimientos sociales, ahora acompañados ya no solamente por dos presidentes, por dos gobiernos, por dos comandantes, sino con varios presidentes y que sigan sumándose, a mí me alegra bastante la presencia de la Mancomunidad de Dominica, eso es otra forma de como seguir juntándonos, porque mediante el TLC yo siento que nos quieren dividir, que nos quieren agarrar, y que nos quieren descuartizar a los pueblos de América, pero también es este proceso de liberación, democracia liberadoras y no sometidas al imperio, eso le molesta seguramente muchos, a algunos quienes están acá son víctimas de presiones permanentes del gobierno de Estados Unidos.

Yo quiero decirle la experiencia vivida hasta ahora, no hay que tener miedo al gobierno de Estados Unidos, no hay por qué seguir pensando que Estados Unidos nos pueden salvar, que sería una alternativa para los problemas económicos, para los problemas de la pobreza, será que necesitamos inversiones, pero las inversiones, pero las inversiones, cooperación o ayuda que pueda venir de estas instancias, son siempre condicionadas, y siempre orientadas a cómo ese país puede seguir buscando hegemonizar la economía mundial, y seguir desde ahí imponiéndonos políticas que no resuelven los problemas económicos en nuestros países.

Si tenemos un ALBA, estaba revisando esta madrugada los documentos que se van a aprobar ahora, yo quería hacer un aporte importante, en mi país estamos avanzando, que los servicios básicos, llámese teléfono, tema de comunicación, tema agua, tema energía, deberían ser declarados como un derecho humano, sus recursos son servicios básicos, no puede haber transnacionales, empresas que hagan capital de estos servicios básicos, y conversé bastante con los movimientos sociales en unos países que he visitado, incluido Estados Unidos, y cuando nos planteamos de manera conjunta que este servicio básico no puede ser de negocio privado sino de servicio público, de responsabilidad del Estado, y por tanto siento que es importante incorporar en nuestros documentos que los servicios básicos deben ser declarados como un derecho humano. Pero siento que también es importante esta coyuntúra, ir consolidando una lucha antiimperialista.

Quiero confesarles de manera sincera, yo empecé el gobierno, mi presidencia en Bolivia con un legado que nos dejaron nuestros antepasados, creo que saben de memoria, el Ama Sua, Ama Llulla, Ama Quella, que es parte de una Revolución moral, ética. El Ama Sua, Ama Llulla, Ama Quella es no mentir, no robar, ni ser flojo, dejaron esa norma.

Yo decía el 22 de enero del 2006, el día de mi posesión, que iba a gobernar con la Ley que nos dejaron nuestros antepasados que la Ama Sua, Ama Llulla, Ama Quella. Pero el 2006 durante toda esa resistencia frente a las provocaciones de las oligarquías, entendía que era incorporar a otra trilogía, a esa trilogía que nos dejaron nuestros antepasados, y es parte de una Revolución ideológica que era antineoliberal, anticolonial y antiimperialista, que es importante incorporar, y después va pasando el tiempo y me doy cuenta que no solamente termina ahí, sino tiene aquí una Revolución, un tema de desarrollo, me doy cuenta que para garantizar una forma de dignificación en el desarrollo de nuestros países, incorporar otra trilogía que es el tema tierra, el tema de la energía y el tema del agua; estos recursos naturales deben ser como un Derecho Humano, si juntamos las tres, tres trilogías, yo siento que en Latinoamérica y Sudamérica se consolida

una lucha desde un punto de vista económico, cultural, ético, ideológico contra el capitalismo que muy bien explicó el compañero vicepresidente de Cuba, el presidente de Nicaragua, y por eso yo quería hacer un pequeño aporte de acuerdo a mi experiencia vivida hasta ahora, siento que estos procesos de cambio son resistidos por grupos que son instrumento del imperio que tiene cada país, que no hay cierta conciencia nacional de todos o todas, pero también siento que ese capitalismo tan condenado en todo el mundo entero, pues en el capitalismo no hay solidaridad, no hay complementariedad, sólo hay esclavitúd. El capitalismo jamás va a pensar en la humanidad, y creo, desde Sudamérica, Latinoamérica, primero saludamos la gran resistencia al imperio quien sabe antes, sólo el compañero Fidel con su pueblo, con el gobierno de Cuba, van sumándose compañeros de Venezuela, y ahora sigue creciendo, esa es una gran alegría para mí y para los pueblos con los movimientos sociales que ya no están solos sino acompañan conjunto de gobiernos, de Presidentes, de comandantes en este proceso de liberación en Latinoamérica.

Pero también quiero recordarles, cuando era niño escuchaba permanentemente acusaciones a los movimientos sindicales, especialmente a los movimientos mineros que allí estaban los rojos, los comunistas y con ese pretexto de rojo, de comunista...

Presidente Chávez Evo, perdóname, a ti te han llamado terrorista muchas veces.

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Sí. Ni siquiera terrorista sino narcotraficante...

Presidente Chávez Compartimos.

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Yo me acuerdo que eran duras acusaciones y que los rojos, los comunistas estaban en los centros mineros, militarización, masacran los dineros, confinamiento, dictaduras, so pretexto de lucha contra el comunismo, contra los rojos, va pasando el tiempo y nadie le creía esos mensajes de la derecha, del imperio, de rojos, de comunistas, y ahí viene una temporada, por ejemplo, en la década del 80, 90, los dirigentes sindicales eran acusados permanentemente de narcotraficantes, entre ellos yo, y veía algunos documentos, hasta su comandante Marco, les acusaban de narcotraficante. Yo me acuerdo acá el año 2001 visité como miembro del Parlamento Indígena de América, eran parlamentarios indígenas de toda América reunidos en Caracas, hicimos gestiones para visitar al presidente Chávez, estaba casi todo ya aprobado, reunión, una reunión con el presidente Chávez, queríamos conocer, queríamos acercarnos, queríamos darle la mano, y por ahí algunos de los cooperadores dice no, no pueden reunirse, ¿por qué? Porque está un dirigente cocalero. Ese día yo leí en el periódico, acusado de narcotraficante en primera plana de periódico...

Presidente Chávez Casi que te mando a meter preso.

Asistente [risas]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Y alguien dijo, y está un diputado cocalero, si se va a reunir con alta delegación del parlamento indígena, y donde esté un cocalero el imperio va a justificar, la derecha va a justificar que Chávez no es narcotraficante, y por culpa mía toda la delegación del Parlamento Indígena no se reunió, y los parlamentarios indígenas me condenaron a mí: por tú culpa, pa' qué vienes...

Asistentes [risas]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Nos hicimos todo un lío. Bueno, pasa eso, ya esas acusaciones quedaron muy pequeñas, felizmente el pueblo sabe quienes somos,

pueden acusarnos permanentemente de todo, es tan importante trabajar con cierta transparencia, y después del 11 de septiembre del 2001 por lo menos en Bolivia ya todos los dirigentes sindicales eran terroristas, todos acusados de terrorista, hasta el extremo de que Evo Morales era el Bin Laden andino, y los cocaleros los talibanes, ya pasó esa época, ya no creen que somos talibanes, ni Bin Laden, y ahora está de moda en mi país, lamentablemente el tema del racismo, el odio, el desprecio de grupos oligárquicos, como van cambiando de términos para tratar de criminalizar esta clase de transformaciones profundas, es muy lamentable; pero no es todo el pueblo sino que son grupos, esos grupos de la época de la colonia, de las épocas, cuando el imperio reinaba en Latinoamérica, qué más no habrá, pero sólo yo creo en la fuerza del pueblo, unidad del pueblo, esa forma de cómo manejarnos en transparencia, en complementariedad para liberar a no solamente 1, 2, 3, 4, 5 países sino a toda Sudamérica y toda América.

Yo siento que en Sudamérica por lo menos con la conciencia, con el trabajo permanente, con esa estrecha relación con los movimientos sociales es posible liberar a toda Latinoamérica, es una meta. Felizmente, repito, no estamos unos cuantos Presidentes, sino muchos presidentes, muchos gobiernos, pese a las presiones del imperio, habrán presiones de imperio, habrán acusaciones; lo más importante es como unirnos entre pueblos, con nuestros movimientos sociales para seguir gestando estos procesos de cambio y de liberación de Latinoamérica. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias, gracias Evo por tús comentarios. Evo hablaba entre tantas cosas interesantes, de los movimientos sociales, queremos hacerles un reconocimiento especial a nuestros pueblos, no habrá unión sin los pueblos, sin el protagonismo popular, los pueblos organizados, el movimiento.

Quiero saludar a los delegados de los Movimientos Sociales de Cuba, Héctor de La Torre, del Partido Comunista de Cuba, Pedro Monzón Barata, coordinador del Capítulo Cubano de la Red en Defensa de la Humanidad, Arelis Santana Bello, de la Federación de Mujeres Cubanas, Joel Suárez, del Centro Martin Luther King, José Miguel Hernández, de la Central de Trabajadores de Cuba. De Bolivia, Santúsa Gutiérrez, de la Federación de Mujeres; Florentino Barrientos de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia; René Bidaure Sánchez, del Consejo Nacional Ailuz, de Nicaragua; José Antonio Cepeda, secretario general de la Asociación de Maestros; Fidel Moreno, de la Juventud Sandinista; César Pérez, de la Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua; Cándida Huete, de los Consejos y Gabinetes del Poder Ciudadano; por ahí en prensa que iban a eliminarlos, Daniel, no sé quién dijo, cómo van a eliminarlos si es el pueblo el que los está creando, tendrán que eliminar el pueblo. La derecha y la contrarrevolución le tienen miedo al pueblo obviamente, y más aún al pueblo organizado y consciente.

Entonces Daniel nos explicaba hace como un año que estuvimos por allá, el tema de los Consejos y Gabinetes del Poder Ciudadano, y eso está en marcha, es el pueblo, aquí tenemos los consejos comunales, eso es una estructura, estructuras populares que van asumiendo autogobierno popular, democracia directa.

Saludamos a los delegados de los Consejos del Poder Ciudadano, Cándida Huete. ¿Está Cándida por ahí?

Maritza Quan, de la Federación de Médicos Sandinistas; Roberto González, Central Sandinista de Trabajadores, ahora es cuando hay sandinismo; Luis Barbosa, Central Sandinista de

Trabajadores; Dolores Roa, Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos; Marta Azucena. Vamos a darles un aplauso a todos estos compañeros.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez De Infocop, Isabel Arraus, Movimiento de Mujeres Sandinistas. Por Venezuela, Zaida Liendo, de la Fuerza Bolivariana de Trabajadores, Braulio Álvarez, de la Coordinadora Nacional Campesina Ezequiel Zamora, Raúl Tempo, Coordinadora Nacional Indo-venezolana, Conive, Luzvelia Marín, del Movimiento de Mujeres Manuelita Sáenz, Isabela Godoy, del Frente Francisco de Miranda; Mirna Muñoz, del Movimiento Pedagógico Socialista Simón Rodríguez; Felipe Guzmán, de Conamed, Gustavo Villapol, consejos comunales, el Poder Popular; Guadalupe Rodríguez, Coordinadora Simón Rodríguez; César Trompiz, Comisión Presidencial del Poder Popular Estúdiantil. Saludamos con especial cariño y compromiso a los movimientos sociales.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y los invitamos a que continúen dándole calor, vida, vida propia y fuerza desde las bases populares a los más diversos movimientos, los más diversos movimientos con la fuerza de la conciencia, de la moral, de la mística revolucionaria, el espíritu revolucionario, la conciencia de la gran Nación, somos una sola Nación, aquí nadie se siente extranjero, Roosevelt, tú aquí no eres extranjero, tú eres connacional, era de la gran Nación latinocaribeña, o latinoamericana caribeña, bueno, ni siquiera los franceses los consideramos extranjeros aquí ¿no? Dado que son invitados especiales. Pero estamos creando Jacques, la gran Patria. Nuestros pueblos van a hacer realidad, ahora sí, el sueño de tantos y de tantas, sólo unidos nosotros seremos libres, pero unidos, de verdad unidos, esta América nuestra será libre, y además será grande, es grande, pero unida será más grande para orientar la construcción de un mundo nuevo distinto, distinto de ese voraz capitalismo que destruye, que amenaza a la humanidad; el narcotráfico.

Bueno, Evo. A mí me acusaban, antes de yo conocer a Evo a mí me acusaban, y el gobierno de Bolivia de entonces lo creyó, de que yo te mandaba no sé cuántos millones de dólares, y armas... ¿Qué hiciste esas armas, Evo?

Asistentes [risas]

Presidente Chávez No sé cuántos fusiles.

Ayer me siguen acusando, desde Colombia. Desde Colombia me acusan ayer, son viejos expedientes de la ultraderecha colombiana, subordinada al imperio, porque es verdad lo que tú decías, Daniel, ayer, Colombia es un país intervenido por el imperio, tenemos que partir de allí, un país intervenido.

Bueno, ayer salió un supuesto desertor de las FARC dando declaraciones, y lo sacan en todos los medios sin rostro, sin rostro, aparece un perfil de un hombre ahí, pero oscuro, no tiene rostro, y el hombre hablando: “No, yo soy un desertor de las FARC”. Supuesto desertor de las FARC diciendo que este año pasado y ahora nosotros le estamos dando miles, miles y miles de fusiles AK a la guerrilla colombiana, y lo repiten, eso es cuestión de ayer, de hoy, de este momento.

Están acusando ahora, con un video trucado y en el cual no sé ve ninguna imagen clara, al alcalde de Maracaibo, nuestro, compañero nuestro, de estar dándole armas, logística, al ELN, al Ejército de Liberación Nacional de Colombia.

Y el vicepresidente de Colombia en un gesto de locura, de esa oligarquía rancia, que es la misma que mandó a matar a Bolívar, mató a Sucre, ha dicho antier, y ayer lo ha repetido, de que como ese alcalde está apoyando a la guerrillera, ellos van a venir aquí a captúrarlo pues, y a llevárselo a Colombia. Será una guerra entonces, pues.

Yo ayer lo dije, yo alerto al mundo de lo siguiente, el imperio norteamericano está creando las condiciones para generar un conflicto armado entre Colombia y Venezuela. Más claro no canta un gallo.

En menos de una semana vino el jefe de las Fuerzas Armadas del imperio a Colombia, vino el zar antidrogas a decir que yo soy el gran facilitador del narcotráfico; el ministro de Defensa de Colombia dijo antier que aquí en Venezuela viven al menos tres jefes guerrilleros de las FARC, con nombre y apellido, pero no tiene pruebas para nada, sólo acusaciones temerarias, para justificar cualquier acción contra Venezuela desde Colombia, desde Colombia. Lamentablemente, fíjate, porque es un pueblo hermano, es un país hermano, pero como tú decías hoy Colombia está intervenida por el imperio norteamericano. Se nos acusa a nosotros, bueno, de ser narcotraficantes.

Fíjate, Evo, en mi mensaje a la Asamblea Nacional, yo no sé si contaron esto, yo dije que tú mandaste coca, y es verdad ¿no? tú me mandaste coca. A Fidel también. ¿Ah?, ¿no me trajiste la hoja de coca? Yo pedí. ¿Dónde están las hojas de coca?, ¿no me trajiste? Tengo que renovar, tengo que renovar la... Oye, pero esto ya está...

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Estamos avanzando ya, fíjate, estamos procesando, esto es una marca internacional. ¡Esto no me gusta a mí, chico! Yo quiero la hoja que Evo produce allá, la pura, pura hoja de coca.

Entonces yo dije que todos los días por la mañana, porque sabemos la fuerza que da la coca... ¿Dónde está? Ahí está, mira, ve. ¡Ah! compañero, yo sabía que no me podías fallar, ya se me estaba acabando, se me estaba acabando, hermano.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Fíjate, Evo, la coca. Esta es la hoja sagrada de los aymaras, hoja sagrada de los incas, de los aymaras.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Gracias, hermano. ¡Hoja sagrada! ¡Hoja sagrada! De los aymaras, de nuestros indígenas.

Claro, el capitalismo la convirtió, y las mafias internacionales, en cocaína, pero como lo ha dicho, yo lo repito, la coca no es cocaína.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Todos los días por la mañana, yo me acostúmbré en verdad. Evo ¿cuáles son las propiedades de la coca? Por favor, tú que eres aymara puro, descendiente de Túpac Katari, aquel que estaban degollando los españoles, y cuando él sentía que moría, lo descuartizaban, ustedes saben esta historia, lanzó una profecía: “Hoy muero, pero algún día volveré hecho millones”. ¡Ha vuelto Túpac Katari hecho millones!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Evo, te pido por favor que nos expliques las propiedades de la coca.

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Ayma Muchas gracias, señor Presidente.

Yo me acuerdo en la década de los 80, 90 especialmente, cuando había un fuerte debate sobre la hoja de coca, que la hoja de coca era cocaína. Pero esos años nace una investigación, sale una investigación de la Universidad de Harvard de Estados Unidos, y después de tanta investigación la Harvard de Estados Unidos afirma que la hoja de coca es el mejor alimento del mundo. Lo tenemos ahí escrito, informe, y sobre todo cuando nos afirma que la hoja de coca es el mejor alimento del mundo, pues los periódicos de Bolivia, en las primeras planas. Empezaron a investigar y así podemos demostrar también de muchas investigaciones de Europa, su industrialización. Pero en resumen la hoja de coca en su estado natural, así tal como mostró el compañero hermano Presidente, la hoja de coca, no hace daño a la salud humana. Según científicos demuestran que la hoja de coca en su estado natural es saludable, es benéfico para la humanidad, y por eso en consumo natural de la hoja de coca, que tiene vitaminas, que tiene proteínas, pero además de eso se usa bastante en los ritos, que es otra forma de cómo usar.

Quería rápidamente decirles, que en el año 1800 los primeros que industrializaron la hoja de coca han sido los europeos; y después Estados Unidos sale con Coca-Cola, una temporada entra en debate, una pelea sobre la hoja de coca y su industrialización, y es cierto que Estados Unidos gana con Coca-Cola, la esencia de la hoja de coca era parte de este refresco gaseoso, la Coca-Cola. Y es cierto que los europeos perdieron.

Y los andinos nunca nos hemos ocupado tanto de industrializar la hoja de coca. Estaba escuchando algunos comentarios, algunas acusaciones al compañero Chávez, cuando hablaba de pasta. Hay una pasta dentrífica de coca. Mi experiencia por ejemplo, en la zona del trópico de Cochabamba, conozco a compañeros de edad avanzada que día y noche consumen la hoja de coca, y a esos compañeros nunca se les ha caído el diente. Y cuando apareció, cuando apareció ese dentrífico de coca, pasta dentrífica de coca, yo he creído que de verdad, claro un poco los diente medio verdes, pero jamás conocen dolor de muela esas familias.

Y así puedo comentar de muchos productos industrializados, en artesanía, de manera muy familiar.

Pero cuando hay un problema ilegal, el mercado ilegal, que es de cocaína, pues a Bolivia nos meten ácido sulfúrico, que allá no hay fábrica de ácido sulfúrico, agentes químicos, para transformar de hoja de coca en cocaína, no compartimos eso, estamos por cero de cocaína. Pero no cero de coca, como antes eran políticas implementadas, so pretexto de lucha contra el narcotráfico, lo que quería es como erradicar a los cocaleros.

Yo veo que detrás de la lucha contra el narcotráfico están los intereses show-políticos de Estados Unidos, no hay una lucha efectiva contra el narcotráfico. Y así como decir, por ejemplo, dijeron a Irán o a Iraq: “No, esas armas nucleares...”, y tantas cosas acusaron, con ese pretexto e invadieron a Iraq.

Y a Latinoamérica, a Bolivia, permanentemente dicen que el narcotráfico, el narcotráfico, con ese pretexto, como tratar de intervenir. Felizmente hasta ahora, gracias a la conciencia primero del movimiento campesino; segundo, también a una lucha efectiva contra el narcotráfico, demostramos que no necesitamos intervenciones militares, es una responsabilidad pero también

es una responsabilidad compartida con la comunidad internacional, este problema del narcotráfico. Sabemos que hay un problema de narcotráfico. No porque quisiéramos, sino lamentablemente hay un mercado ilegal, un mercado de consumo de la cocaína, pues hay que acabar con ese problema del narcotráfico. Pero el tema del narcotráfico lamentablemente se ha convertido como en un gran instrumento del imperio para el control geopolítico, para el control a los movimientos sociales.

Por eso hace un momento decía que en una temporada, especialmente la década del 90, los dirigentes sindicales antiimperialistas, todos acusados de narcotraficantes. Esa era la historia. Pero felizmente creo que pasamos esa historia, ahora estamos en otras épocas, es que ya nadie la cree las acusaciones del narcotráfico.

Algo quiero que sepa el pueblo venezolano, todo el pueblo latinoamericano, no sé si el compañero Chávez no ha sido informado, hace semanas atrás ¿no? dijo, creo que era el comandante del Comando del Sur de Estados Unidos, que una alianza de terrorismo y narcotráfico, y hay de fondo en una foto, Evo Morales con el presidente de Irán [risa].

Pero, bueno, nosotros saludamos si se preocupa desde el Comando del Sur contra Evo Morales y contra el Presidente de Irán, pues por algo dirán, no creo que sea de manera muy gratúita, seguramente sea el miedo a las alianzas, a esta clase de acuerdos que estamos gestando. Y mi país va a ampliar sus relaciones comerciales, relaciones diplomáticas con los países. Pero las relaciones pues no es para someternos, sino en el marco de la complementariedad, los pueblos nos quieren juntos, unidos, trabajando por ellos, y por eso vamos a seguir ampliando nuestras relaciones a consolidarse con Irán, y en la próxima vamos a avanzar hacia Libia, no tenemos ningún problema, aunque condene, proteste Estados Unidos, ellos jamás nos va a imponer con quién tenemos que hacer alianzas, acuerdos o finalmente con quién tenemos que tener acuerdos diplomáticos.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Ayma A nombre del movimiento campesino productor de la hoja de coca, queremos agradecer, felicitar al compañero Chávez por asumir una defensa de la hoja de coca, y esa es una lucha histórica de los pueblos. La hoja de coca es parte de nuestra cultura, es parte de nuestra medicina, es parte de nuestra vivencia, por tanto jamás habrá cero de coca. Muchas gracias.

Presidente Chávez Gracias, Evo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Un grupo de venezolanos de partidos de oposición ahora me han introducido una acusación contra mí, por el consumo de coca, porque dicen que soy consumidor de droga. Y han pedido un examen toxicológico. Bueno, son las fuerzas del pasado, son los lacayos del imperio, son los lacayos del imperio, que tratan de ridiculizarnos incluso. Pero ellos son los que terminan ridiculizados, como en este caso aquí en Venezuela.

Pero más allá de esas ridiculices hay cosas muy serias, la acusación del zar antidrogas de que Venezuela es, y el Presidente de Venezuela, es el gran facilitador, es una cosa seria. Algo así pasó en Panamá y justificaron una invasión para llevarse preso al Presidente de Panamá. Y allá lo tienen preso todavía, al general Noriega. Es el imperio desesperado por nuestro avance, por el avance de este proyecto.

Volviendo al tema del ALBA. Miren, hoy más que nunca, compañeros, compañeras, yo quiero que incrementemos nuestra motivación y nuestras acciones en la construcción de nuestro espacio del ALBA, respetando los demás espacios de integración: Caricom, Mercosur, la muy debilitada Comunidad Andina, ¿no?, etc.; Centroamérica tiene un mecanismo, el SICA, etc. No, esos mecanismos nosotros los respetamos, queremos trabajar con ellos... ¿Querías decir algo, Daniel?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sí.

Presidente Chávez Treinta segundos.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Bien.

Presidente Chávez Por favor.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sobre lo de Colombia. Ayer conversábamos del tema, y yo quería aprovechar para exponer lo siguiente.

Lo que está claro, lo que está claro es que los Estados Unidos están utilizando el territorio colombiano, que es un país que está ocupado militarmente por los Estados Unidos, están utilizando para tratar de quebrar, de romper este espacio que se está abriendo en América Latina. Ir contra Venezuela es ir contra el ALBA.

Y Colombia, no el pueblo colombiano, se ha caracterizado por ser un Gobierno, gobiernos, a lo largo de la historia, que han sido instrumento de la política norteamericana, con posiciones expansionistas en la región del Caribe. Tratando de tomarse territorios marítimos en la región centroamericana, y ocupando otros territorios que incluso nos han llevado a debatir el tema a la Corte. Yo quiero aquí denunciar que el Gobierno de Colombia no está acatando el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, y ellos mantienen una vigilancia militar en la zona marítima que ellos han reivindicado como propia, pero que ahora, con el fallo de la Corte, ya eso deja de ser frontera, y no están permitiendo que los pescadores nicaragüenses lleguen a pescar a esas aguas, que pertenecen a Nicaragua. Y esto plantea realmente una atención que va más allá de lo político, de lo jurídico, sino que plantea una atención también de orden militar. ¿Por qué? Porque ellos patrullan ahí con sus barcos de guerra, con sus fragatas, en acciones de provocación.

Y por otro lado, este calentamiento de cara a Venezuela, el calentamiento de cara a Venezuela es de cara al ALBA. Eso debemos tenerlo totalmente claro. Y no sólo de cara al ALBA, el calentamiento en contra de Venezuela va también a tratar de reducir los espacios, que sin estar en estos momentos participando del ALBA, se han abierto en América Latina y el Caribe. Esto es una contraofensiva del imperio, es la contrarrevolución. ¿Por qué? Porque estamos viviendo un momento de revolución, de cambios en América Latina, y ahí viene el imperio con su acción contrarrevolucionaria.

Y esto de acusar de narcotráfico. En los años 79 a 1990 nos lanzaron acusaciones de ese tipo también, allá; Cuba ha sido víctima, nuestro querido hermano el comandante Ramiro Valdez conoce muy bien de las campañas que ha lanzado el imperio de infamias y calumnias en contra de Cuba, del hermano pueblo cubano. Y Nicaragua fue también víctima de esas infamias. Ahora Venezuela, Bolivia, Hugo, Evo, víctimas de estas infamias, que no son más que el preludio de acciones de mayor agresión. O sea no podemos confiarnos, no podemos confiarnos.

Esperamos que el pueblo colombiano pueda frenar esta actitud del Gobierno colombiano, y que no vaya a cometer la locura de provocar una confrontación, que estaría afectándonos a

todos, y en primer lugar lógicamente estaría afectando a Colombia-Venezuela, una confrontación ya de esas dimensiones.

También quiero denunciar que cuando llegamos al Gobierno, lo que te comentaba ayer, pero quiero ahora aprovechar que están presentes aquí representantes de otros pueblos, de otros países, que cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con que la DEA estaba ya intentando instalar un servicio de espionaje telefónico, manejado por ellos, controlado por ellos, con el cuento de combatir el narcotráfico. Esto es un delito en Nicaragua, es un delito en cualquier lugar del mundo, y lógicamente llegando nosotros al Gobierno, y cuando me enteré inmediatamente dijimos: "No vamos con eso". Y tenemos una buena Policía allá en Nicaragua, una buena Policía, un buen Ejército, que han hecho resistencia a los intentos de la DEA, en estos últimos 16 años, de querer instalar bases militares en Nicaragua, con el cuento de combatir el narcotráfico, pero el Ejército y la Policía han dicho: "No".

Y actualmente tenemos una jefa de la Policía, la conociste ahora que estuviste por Managua, la comisionada Aminta Granera, que ha estado librando esta batalla, esta batalla ¿para qué? Para evitar que la DEA nos vaya a carcomer, porque donde ellos están empiezan a carcomer, porque donde ellos están empiezan a carcomer y a ella le dije: no hay sistema de espionaje, porque nos querían imponer el sistema de espionaje dándole millones, ya tenía aprobado millones el gobierno anterior se los había aprobado muy solícitamente millones y con toda su gente a controlar el sistema de espionaje, una barbaridad, un crimen, incluso en los Estados Unidos, en el Congreso estoy seguro no verán bien este tipo de iniciativas de la DEA.

Yo he planteado formalmente al gobierno de los Estados Unidos que manden una misión de la DEA que esperamos que llegue a mediados de mes, porque queremos dejar clara las relaciones ente Nicaragua y este organismo, no vamos a permitir este tipo de actitudes que descomponen, corrompen y luego son manipuladas. En la guerra que nos lanzó el imperio en los 80, en 1979 al 90, en esa guerra en un momento determinado utilizó el gobierno yanqui de Ronald Reagan, utilizó a la DEA para llevarle armas a la contra revolución y a cambio la DEA a la vez utilizó a los narcotraficantes para que los narcotraficantes operativizaban de la acción, es decir, los narcotraficantes llevaban las armas y la DEA les permitía mover la droga libremente, eso fue un escándalo allá en los Estados Unidos, inclusive fue a parar al Congreso, estuvo el coronel Oliver North comprometido.

Presidente Chávez Cosas que pasaron realmente.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sí, es verdad.

Presidente Chávez Bueno Daniel muchas gracias, gracias por tús comentarios producto de tantas experiencias y señalamientos, una decisión la Corte de la Haya bueno es para respetarla ¿no? y ojala que Colombia la respete, el gobierno de Colombia.

Después de estas consideraciones, yo decía, hablando del ALBA fortalezcamos nuestro ALBA cada día más, cada día nuestros ministros, nuestros equipos de gobierno, nuestros movimientos sociales, aceleremos, aceleremos, activemos, que las decisiones se conviertan en realidades, que no se nos queden por ahí sólo en documentos. La empresas por ejemplo gran nacionales y los proyectos gran nacionales, el Banco del ALBA son logros, son grandes avances que van a impactar, yo creo que muy positivamente sin duda nuestro proyecto de construcción del área o de la Alternativa Bolivariana para nuestros Pueblos.

Bueno del Ecuador nos pide la palabra el señor ministro coordinador de políticas, Ricardo Patiño, señor ministro por favor.

Ministro Coordinador de la Política de la República de Ecuador, Ricardo Patiño Saludar esta sexta reunión del ALBA, saludar esta iniciativa...

[Corte de la transmisión]

Presidente Chávez En Venezuela Antoine Eliacin, por favor él también nos va a dirigir la palabra, un mensaje del presidente nuestro amigo y hermanos, René Preval, por favor.

Embajador de la República de Haití, Antoine Eliacin Gracias señor Presidente, distinguidos miembros de las diferentes delegaciones de esta asamblea, a la cual tengo el honor de participar, en nombre de la República de Haití, del pueblo haitiano, le dirijo un saludo fraternal, con usted me siento muy feliz, con usted Haití sigue esperando, voy a ser muy breve, porque hace tiempo que estamos escuchando cosas muy bellas, no estamos sólo con teorías aquí, pero desde hace tres días podemos comprobar ya progresos en el ALBA, para mi, para Haití el ALBA es la alternativa.

Ayer había sido rayado y aplaudido la presencia de Dominica como quinto miembro pleno del ALBA, el último de la familia pero de una familia que va a seguir creciendo en experiencias, como lo subrayó nuestro amigo el Primer Ministro cuyo nombre se me olvidó y cada día que pasa vamos a encontrar de nuevo a esa América Latina, a ese Caribe de la resistencia que acaba de subraya el señor Jacques Lang, una figura de la resistencia internacional, quiero felicitarlo en nombre de todos los haitianos y en especial de su juventud.

Termino mis palabras con la frase que el presidente Preval pronunció en Barquisimeto durante la IV Cumbre del ALBA en abril 2007, el presidente Preval subrayó y cito: “Haití no es aun miembro pleno del ALBA, pero el alma esta muy presente en Haití”, Haití tiene mucho que aprender de toda esa solidaridad y en el ALBA será esa fuerza y resistencia y Haití siempre se encontrará junto con el ALBA...

[Corte de la transmisión]

Ex ministro de Cultura, diputado de la República Francesa, Jacques Lang ...una trampa pues de un amigo, esto no es una trampa que tú me hiciste yo estaba aquí muy tranquilo escuchando y a mi amigo y hace algunas horas que vengo enterándome de algunas cosas, de bastantes cosas sobre el ALBA, sobre el proyecto que usted tiene de cooperación, que ustedes tienen de cooperación, simplemente quisiera decirles que usted encarna el espíritu de la resistencia, la resistencia intelectual, la resistencia económica, la resistencia cultural, la resistencia política y algo que me gusta muchísimo de este combate es la voluntad que ustedes tienen para romper con este monopolio, con el monopolio económico que se encuentra entre las manos de unas pocas potencias como la potencia vecina que ustedes conocen. Así que realmente es algo que nos reconforta mucho a los europeos, a un europeo por lo menos escucharlos hablar pero también verlos actúar.

Por supuesto es un gran placer para mí encontrar a Hugo quien encarna hoy en día junto con todos ustedes y con todos ustedes, con Daniel que conozco desde hace varios años ya, y recuerdo de haber tenido un encuentro muy emocionante con Julio Cortázar en París, nosotros estábamos tratando de reconstruir el mundo ya en ese momento y Evo Morales y otras personalidades también, ya yo me había reunido con ellos, y yo creo que así como ustedes lo están haciendo acá, yo creo que hay que seguir luchando sin cesar para lograr otro mundo, yo creo que en Europa nosotros también tenemos que hacer un contra peso tal como ustedes lo están haciendo entre ustedes aquí en América Latina, un contra peso frente a esa gran potencia estadounidense que quiere imponer su ley, su ley militar, su ley económica, su ley social y ley política.

Por supuesto yo no quisiera confundir el pueblo estadounidense que es un gran pueblo con sus dirigentes actuales, especialmente el señor Bush, este hombre que tiene sangre en las manos, este hombre comprometió el mundo y lo llevó a aventúras militaristas criminales y hoy en día el pueblo estadounidense también resiste a su manera y tenemos que establecer puente y lazos entre los pueblos más allá de que aquellos gobiernos efímeros y espero que el tiempo de los republicanos se termine en Estados Unidos y que surja otro período, pero tenemos que seguir luchando. En todo caso Hugo ¡Bravo! Felicidades por todo lo que estas haciendo.

Y quisiera agregar algo si me lo permites ¡Bravo, felicidades! Por eso que tú hiciste junto con otras personalidades, especialmente el presidente francés, para liberar a los rehenes, algunos rehenes y es triste ver, constatar que el presidente Colombia hoy en día está llevando una política contraria a la voluntad de paz que es la que ustedes tienen, así que Hugo creo que yo y todos los socialistas tendremos nuestra solidaridad frente a la agresión que ocurrió ayer frente a la amenaza que se refirieron contra Venezuela, nosotros vamos a estar a tú lado, al lado de Venezuela contra las agresiones estadounidenses y de algunas fuerzas colombianas. Gracias.

Asistentes [aplausos]

[Corte de la transmisión]

Ministro del Poder Popular para las Finanzas, Rafael Isea Muchas gracias mi comandante, señores presidentes, señor vicepresidente, señores primeros ministros, embajadores, representantes de los países reunidos en esta sexta cumbre del ALBA, es para mi un verdadero honor presentar las conclusiones, el informe de lo que fue la última reunión de la Comisión Técnica de ministros de Finanzas, Haciendo, el Presidente del Banco Central del ALBA, esta reunión se llevó a cabo el 23 de enero, el 24 de enero hace dos días acá en el inicio de estas reuniones y las conclusiones son las siguientes: En primer lugar tratamos tres puntos fundamentales, el acta fundacional del Banco del ALBA, la cual está siendo sometida para la revisión de ustedes y su respectiva aprobación; el proyecto de convenio constitútivo del Banco del ALBA y la discusión del capital que es el elemento o uno de los elementos centrales en términos del funcionamiento de esta nueva institución financiera.

Con respecto al acta fundacional nuestra Comisión Técnica llegó al consenso y presenta ante ustedes el documento que para hoy está para la firma, es un documento que fundamentalmente establece el contexto dentro del cual nace el Banco del ALBA y la respuesta que esta institución financiera debe dar a las altísimas necesidades de nuestros países en contra posición a las instituciones financieras de los acuerdos de Breton Woods que han establecido un mecanismo financiero de dominación y sometimiento a nuestros pueblo.

En segundo lugar el proyecto al convenio constitútivo, debo resaltar que algunas de las características más importantes del Banco del ALBA son las siguientes: en primer lugar, se establece un mecanismo democrático de toma de decisiones, es decir, cada país representado dentro del Banco del ALBA representa un voto, más allá del capital accionario y del aporte financiero que pueda hacer a esta institución, esta institución tendrá dos sistemas o dos niveles de gobierno: un consejo ministerial y una instancia de directorio ejecutivo. La presidencia del banco será ejercida por un director ejecutivo con carácter rotatorio, lo cual garantiza que cada país miembro de este Banco del ALBA tendrá la oportunidad también de dirigir los destinos de este banco que estará sometido a las definiciones políticas y no a definiciones económicas ni financieras.

Estos son elementos, señor Presidente, señor Vicepresidente, señores Jefes de Estado, que creemos fundamentales y que diferencian al Banco del ALBA con respecto al resto del sistema financiero internacional.

Finalmente Presidente, el tema del capital, hemos en discusión llegado a la conclusión de que el capital suscrito del Banco del ALBA debería estar alrededor de los mil millones de dólares y el capital autorizado debería estar alrededor de los dos mil millones de dólares. Los aportes que cada país haga corresponden a un análisis individual de cada uno de los países miembros y por supuesto en base a sus capacidades y en base a sus posibilidades ellos dirán cuánto es el aporte que pueden hacer a la institución financiera.

Presidente Chávez Fidel mandó a decir, eso no lo sabe ni Lage, sólo lo se yo, que él tiene listo ya el aporte, así que no se preocupen, no lo sabías ni tú fíjate, Fidel me mandó el mensaje que todo el aporte esta listo, por favor, este tema es, bueno todos son importantes, el funcionamiento, la forma de gobierno del banco, ahora en cuánto tiempo estaremos listos para que el Banco comience a aprobar proyectos Isea.

Ministro del Poder Popular para las Finanzas, Rafael Isea Presidente nuestra estimación es que en alrededor de dos meses el banco debería estar ya completamente conformado, nosotros necesitamos establecer a partir de ahora todo lo que es la plataforma de recursos humanos, la plataforma tecnológica, financiera, legal y además de ello ir estableciendo y construyendo los mecanismos y procesos internos de decisión. Creo que es importante destacar acá Presidente que este banco muy a diferencia de otras instituciones financieras, no desarrolla su propia política interna en términos de los proyectos que va a financiar, esas decisiones se toman en la instancia política que es el Consejo Ministerial y esta instancia a la que estamos asistiendo el día de hoy.

Presidente Chávez Estamos rompiendo con ello un mecanismo bueno del capitalismo, es decir, ese banco es un instrumento político y así lo decimos, no tenemos ningún complejo, es un instrumento político para el desarrollo social y económico. Alguna pregunta tiene Evo sobre el banco, Daniel, Lage, bueno, estamos listos, Isea, algo falta porque nosotros queremos a través de un rápido pase por satélite presentarles -no nos da tiempo- queríamos ir al edificio, ya tenemos el edificio aquí cerca, a pocos minutos queda el edificio, ya es el edificio del ALBA ¿no?

Ministro del Poder Popular para las Finanzas, Rafael Isea Si señor.

Presidente Chávez Ahí va estar la secretaría del ALBA, la coordinación del ALBA y va a estar funcionando el banco, el Banco del ALBA, en verdad en dos meses creo que estaríamos listos para comenzar a apoyar los primeros proyectos. Yo pido que le demos prioridad a los más pequeños ¿verdad? a los más necesitados más bien, Dominica por ejemplo, ese proyecto de café a mi me gustaría, Daniel qué opinas tú del café, la geotérmica, tú estas de acuerdo Lage para apoyar esos proyectos, Evo estas de acuerdo. Fíjate ya aprobamos el apoyo del Banco del ALBA al proyecto del café y de la geotérmica en Dominica.

Asistentes [Aplausos]

Presidente Chávez Así el Estado tiene que estar por encima del mercado, lo político debe ser la caballería, lo demás viene atrás. El capitalismo invierte los términos, debilita los estados, los subordina a la tecnocracia, etc.

Bueno, Isea muchas gracias pues, entonces ustedes se van allá y dentro de unos minutos nos avisan para hacer el pase, eso va hacer rapidito, no perdamos mucho tiempo allá, mostremos el edificio, la oficina del Banco del ALBA, gracias al ministro Isea. Mientras hacemos el pase yo quiero darle la palabra por unos minutos también, no queremos excluir a nadie aquí, a uno de los representantes en este caso me informan que han escogido a una mujer, lo cual me place mucho darle la voz a una mujer, representante o vocera sería más bien de los movimiento

sociales, del Consejo de Movimientos Sociales, ellos han designado a María Isabela Godoy, venezolana y una lideresa del Frente Francisco de Miranda de...

[Corte de la transmisión]

Periodista de VTV Amables televidentes continuamos en nuestra cobertúra a la VI Cumbre del ALBA que se realiza acá en la ciudad de Caracas, hace pocos minutos también participó el canciller de Honduras Milton Jiménez Puerto. Vamos de inmediato a repetir para ustedes su participación.

Canciller de Honduras, Milton Jiménez Puerto Señores Presidentes, señores Primeros Ministros, señores ministros, jefes de delegación, y es para mí sumamente satisfactorio ser portador de un saludo del presidente José Manuel Zelaya Rosales, de Honduras, a esta VI Cumbre del ALBA, y que indudablemente nos está dando una serie de experiencias y de conocimientos que esperamos poder poner en práctica en nuestro país, en este proceso también de unidad centroamericano que es indudablemente esencial para nosotros, y por supuesto nos permite vincularnos a otras regiones del mundo y particularmente a América Latina y el Caribe, a esta zona que muy acertadamente fue denominada por el escritor mexicano Carlos Fuentes como el Mario Nostrum latinoamericano, con este crisol de razas, de idiomas, de nacionalidades, y yo creo presidente Chávez que una de las grandes experiencias que podemos extraer de estos espacios alternativos que se van creando en el Tercer Mundo, y particularmente en América Latina, es precisamente la posibilidad de romper con una serie de prejuicios de diversa índole, haber escuchado, por ejemplo, las expresiones del presidente Morales, de Bolivia, con relación a la trascendencia culturale historia evidencial que tiene el cultivo y el consumo de la hoja de coca para el pueblo boliviano, de alguna manera quita muchas telarañas, muchos prejuicios que indudablemente se han generalizado en el mundo y particularmente en nuestra región; creo que esto rompe una serie de esquemas, de patrones culturales y nos permite vincularnos de forma más acertada con nuestros pueblos, por supuesto nuestros pueblos hermanos y con nuestras raíces. La unidad latinoamericana está ciertamente muy signada justamente por esa ruptúra de prejuicios, escuchar ayer también a los ministros de Cultura, y que en nuestros países a veces se le da una connotación muy limitad a la cultura; el hecho de que los ministros de Cultura hayan expuesto la profundidad que tiene el trabajo culturalen todos estos procesos, no sólo desde la perspectiva de la cultura de élites sino que también desde la perspectiva antropológica que es fundamental, y por supuesto vinculándolo con el ámbito sociológico y político que es esencial en nuestros países. Todo esto Presidente Chávez, créalo va a ser simplemente muy aleccionador para Honduras, Honduras ha abierto sus fronteras, ha abierto sus esquemas, hemos vivido en el pasado momentos bastantes difíciles en la región centroamericana; el papel de nuestro país en algún momento fue extraordinario, como por ejemplo cuando se acompañó al General de hombres libres Augusto César Sandino, y cuando uno de los más grandes escritores hondureños, uno de los más grandes poetas hondureños, Froilán Túrcios, fue secretario personal del general Sandino, y el papel que Honduras jugó en todo este movimiento de lucha, de liberación de Nicaragua contra esa dictadura oprobiosa personalizada en el general Somoza, creo que también fue muy importante la historia de la región Centroamericana; pero igualmente fue terrible el momento que nos tocó vivir en los años 80 cuando nuestro territorio se usó para agredir a países amigos, a países hermanos con los que nos unen vínculos fraternales, vínculos de sangre, vínculos profundos, culturales como es el caso de Nicaragua. Igualmente en esos momentos presidente Ortega, créelo que en Honduras hubo muchísimos patriotas, muchísimos hombres y mujeres que ofrendaron su vida por un país hermano como es el caso de Nicaragua, uno de ellos, uno de estos hombres que luchó y alzó su voz contra la presencia de tropas irregulares, o de ejércitos

digamos transnacionales, fue precisamente el actual Presidente de la República siendo diputado al Congreso Nacional, fue objeto incluso de persecución en aquel momento, y esto es importante decirlo porque esa ruptúra de prejuicios más allá de divergencias a veces ideológicas, o incluso a veces impuestas por otros intereses que no son necesariamente los nuestros, creo que eso nos va a permitir ir avanzando en el camino correcto de la unidad, de la comprensión, que por supuesto diversidad de opiniones, diversidad de criterios, que hay diversidad de visiones del mundo, pero que tenemos aspectos fundamentales que nos unen, y uno de esos aspectos es precisamente la lucha por la democracia, la lucha por la justicia social, y la lucha por la liberación de nuestros pueblos.

Así es que muchas gracias también Presidente por el apoyo que ustedes nos están brindando con Petrocaribe que me imagino le informaron que el Congreso Nacional en Honduras ya aprobó la propuesta de convenio de Petrocaribe, y esto es muy satisfactorio para nosotros porque estamos conscientes de todas las presiones que hemos recibido, su presencia Presidente Chávez, créalo que contribuyó extraordinariamente para que se rompieran muchos de estos esquemas de una sociedad eminentemente conservadora como es la sociedad hondureña, pero que poco a poco, gradualmente va caminando hacia visiones mucho más abiertas y mucho más positivas, y mucho más solidarias del mundo. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Periodista de VTV Bien, estas fueron las palabras de Milton Jiménez Puerto, canciller de Honduras en el marco de la VI Cumbre del ALBA que como ya ustedes saben se realiza en la ciudad de Caracas.

Así despedimos este avance informativo, por su atención un millón de gracias, en breve regresaremos con más informaciones.

[Corte de la transmisión]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ...preocupación sobre la falta de conocimiento. Yo pienso que tenemos que hacer un esfuerzo porque en las escuelas, desde la primaria, se haga más énfasis en los niños, y luego en la secundaria, y en la misma universidad, para que se conozca el Caribe y América Latina, porque el problema es que la calidad de la educación ha decaído mucho con el neoliberalismo, y eso ha llevado incluso al desconocimiento de muchachos, de niños latinoamericanos, de cuáles son los países y donde están ubicados los países que están en América Latina y el Caribe, y no digamos el resto del mundo. Hacer un esfuerzo.

Hacer un esfuerzo también educativo en lo que significa el ALBA, e incorporarlo en lo que es el currículum escolar, qué significa el ALBA.

Y hablando del Caribe, indiscutiblemente Cuba ha sido ahí no solamente para el Caribe, para la América Latina, con Fidel, ha sido ahí un bastión de resistencia, de solidaridad. Y ahora que voy a hablar del Caribe me estaba recordando de un hombre extraordinario que emergió ahí como un revolucionario, Maurice Bishop, un revolucionario; yo tuve la oportunidad de visitar Grenada, donde estaba Bishop ahí como primer ministro; Cuba le brindó una gran cooperación, incluso Cuba construyó el aeropuerto donde luego bajaron las tropas yanquis, en el aeropuerto construido por el hermano pueblo cubano.

Y otro líder caribeño que destacó siempre en esa lucha fue ese líder de Jamaica, Manley, Michael Manley, un hombre muy firme, muy solidario, muy consecuente.

Quería por lo tanto recordar a Bishop y a Manley, y rendirles homenaje en este encuentro del ALBA.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias, Daniel, gracias por tús comentarios.

Quiero saludar, acaba de arribar como invitado especial a esta cumbre, bueno hablando de Irán. Tú hablabas de Irán, ¿no Evo? De Irán. Y que te sacaron en una foto con Ahmadineyad, el presidente Ahmadineyad, un buen amigo de esta casa y buen amigo de estos pueblos; y otro luchador antiimperialista, amenazado también Irán, el imperio, que quiere ser dueño del mundo.

Está con nosotros el director general de las Américas de la Cancillería iraní, el embajador Ahmad Sobhani, le saludamos con un aplauso le damos la bienvenida. *Salam alecum.*

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, para poner un ejemplo, Sobhani estuvo de embajador de aquí varios años, ahora está en Teherán en este alto cargo, es un buen amigo, insigne cooperador, trabajador solidario. Fíjense, pongo este ejemplo, antes de darle la palabra a Gerónimo Cardozo, nuestro compañero embajador del Uruguay.

Mañana, mañana tenemos **Aló Presidente**, mañana es domingo, sí, he invitado a Daniel y a Rosario, y han aceptado la invitación, mañana vamos a inaugurar la segunda de un conjunto de diez plantas de procesamiento de maíz, estamos rescatando aquí la cultura del maíz. Ahora, ¿esas plantas dónde han sido fabricadas? En Irán. Los científicos y técnicos iraníes vinieron, le pedimos apoyo a Ahmadineyad, vieron aquí, bueno ellos no conocen el maíz ¿verdad?, medio lo conocen, pero no lo procesan, más el trigo, tienen plantas allá, Irán tiene un importantísimo avance científico tecnológico, producto de su liberación, pues, producto de su Revolución, que la liberó del imperio cuando el tiempo del sha, el sha Mohammed Reza Pahlevi, recuerdo que vino aquí una vez, por allá por los años 70. Hoy Irán es un país independiente, y ahora nos está transfiriendo tecnología.

Ahora, nosotros con Irán vamos más allá, y todo esto lo hacemos, Irán y Venezuela en este caso, pensando no sólo en Venezuela y en Irán, pensando en el ALBA y en los demás pueblos de América Latina. Ahora vamos a montar aquí, ya estamos comenzando a montar una fábrica de plantas, porque algún día llevaremos plantas a Nicaragua, tierra de maíz; al Caribe, para procesar.

Plantas de soya. Evo me decía que la mayor parte de la producción de soya de Bolivia la exportan es cruda, es decir materia prima, porque no tienen tecnología, y la poca que hay la tienen las transnacionales y se llevan las ganancias. Lo mismo que en Ecuador pasó durante mucho tiempo, hasta ahora que ya va a comenzar a cambiar, o ha comenzado a cambiar la realidad petrolera de Ecuador, Ecuador exporta crudo e importa combustible. ¡Imagínate tú eso! [risa]. El petróleo se lo llevan crudo y entonces tiene que importar el combustible, 20 dólares es la diferencia entre el barril crudo y el barril de derivados.

Quería hacer esos comentarios para agradecer la presencia del embajador Sobhani, y más aún el apoyo y la solidaridad de la Revolución Islámica de Irán con el pueblo venezolano y con los pueblos de América Latina y del Caribe.

Gracias, embajador.

Adelante, embajador Gerónimo Cardozo, representante del presidente Tabaré Vázquez y del pueblo uruguayo.

Embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela, Gerónimo Cardozo Muchas gracias, señor Presidente. Voy a apartar los tequeños acá pa' poner los papeles [risa].

Volvemos a saludar a los señores presidentes presentes, a los señores ministros, a las delegaciones, y en particular nos congratúla contacto con las delegaciones y los hermanos países del Caribe, oportunidad que realmente nos reconforta, nos alegra, y nos indica el éxito de este tipo de reunión que contribuyen a ampliar los horizontes de la integración.

Ayer decíamos que nuestro país tiene una fuerte vocación integradora, vocación que no es caprichosa, si no que consideramos vital para nuestro futuro, y lo que es más importante para la realización y felicidad de nuestro pueblo, destino último y supremo de los esfuerzos de quienes tienen la responsabilidad de su conducción.

Los uruguayos somos y nos sentimos ciudadanos de la Patria Grande, y decíamos ayer que cualquiera de los uruguayos, en quienes el presidente Vázquez asigne la responsabilidad de representar a nuestro país en estas reuniones del ALBA, nos sentimos cómodos, nos sentimos en familia.

Tenemos, con los países miembros plenos del ALBA, fuertes lazos de amistad. Con Venezuela más de 50 acuerdos. Aquí se ha avanzado en la definición de empresas grannacionales, y yo me preguntaba, nuestro acuerdo con PDVSA para ampliar la Refinería de Ancap en nuestro país, en Uruguay, ¿no es una empresa grannacional? En la participación generosa y solidaria de la asociación de PDVSA con Ancap, nuestra empresa de refinación de petróleo, para crear Aluro, la empresa que procesa las plantaciones de caña de azúcar en el norte del país, ¿no es una empresa grannacional?

Estamos trabajando para construir una planta de fabricación de insulina, ¿no esta también una empresa grannacional? Y después de escuchar las definiciones, los conceptos y los objetos de las empresas grannacionales creadas en el seno del ALBA, yo digo que sí, porque estamos creando asociaciones entre iguales, sin imposiciones y en beneficios directos de nuestros pueblos, para beneficio de nuestra gente, para beneficio de nuestra América Latina en su conjunto.

Con Bolivia nuestros intentos de integración nacen en Urupabol, la Asociación de Uruguay, Paraguay y Bolivia, intento lamentablemente fracasado, intento lamentablemente fracasado o no por voluntad de los pueblos, que veían con entusiasmo y esperanzas la asociación entre los países chicos de la región del Sur, sino porque en su momento quiso ser aprovechado por los sectores empresariales y dependientes solamente en beneficio de sus negocios.

Con Nicaragua hemos sido solidarios en su lucha emancipadora. Y repito lo que decía ayer con Cuba, con Cuba nos une la historia. Martí fue cónsul de Uruguay en Estados Unidos, y con una larga tradición de amistad y de relación con nuestro país.

La Revolución Cubana impregnó nuestra juventud, y la relación de Uruguay con Cuba está por encima de toda consideración ideológica.

Tenemos con Cuba en este momento en funcionamiento la Misión Milagro, ya van más de 1.500 uruguayos que han sido operados solidariamente en Cuba, y la operación Yo sí puedo está en pleno funcionamiento, dando excelentes resultados en nuestro país.

El presidente Vázquez acordó con el presidente Chávez la participación de Uruguay como observador en estas reuniones del ALBA. Y yo decía también ayer que el término observador no abarcaba realmente el interés por el que estamos aquí, estamos aquí para aprender, estamos aquí para ampliar nuestras relaciones con esta instancia integradora que nace y que complementa los esfuerzos comenzados con el Mercosur, con Alalc, con Aladi, con Unasur, porque en definitiva todos estos esfuerzos deben necesariamente conducirnos, para felicidad de nuestros pueblos, a una unión verdadera y a la Patria Grande que soñaron Martí, Bolívar, Artigas, San Martín y O'Higgins, que soñaron aquellos grandes héroes de nuestra independencias, que a pesar de las distancias tuvieron un mismo ideal y un mismo destino, la mayoría de ellos fueron traicionados por las oligarquías de túrno, murieron solos y abandonados.

Y la responsabilidad de nosotros en esta hora de América Latina, en esta hora tan especial, es poder cumplir con lo que ellos habían soñado para sus pueblos, construir la Patria Grande, y el ALBA y los intentos de organización y de integración latinoamericana son el camino por el que debemos transitar.

Por eso Uruguay se regocija de estar en esta reunión, estamos aprendiendo y esperamos contribuir con nuestra presencia al sueño de nuestros libertadores.

Muchas gracias señor Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muchas gracias al embajador Gerónimo Cardozo. Recibimos con mucho alborozo esa declaración. Y ojalá Uruguay, estamos seguros, seguros que Uruguay continuará avanzando, avanzando hacia la integración plena del ALBA.

Ciertamente esos ejemplos que usted trabajo, embajador, apuntan en esa dirección: los proyectos grannacionales. Claro, sólo yo agregaría lo siguiente, desde mi modesto, siempre digo modesto, porque es modesto punto de vista, y lo que hemos estado discutiendo nosotros, una empresa grannacional debe estar enmarcada dentro de lo que hemos llamado proyecto, un proyecto, al menos un proyecto grannacional. Yo quiero insistir en eso. Porque para que haya un proyecto pues tiene que haber una fase previa de preparación, de diagnóstico y planificación. Y la sumatoria de esos proyectos, el proyecto uno hasta el proyecto "ene", y dentro de esos proyectos "ene" números de empresas grannacionales, es lo que nos va a permitir en un futuro estoy seguro que no muy lejano, un futuro cercano, conformar, ir armando el gran proyecto grannacional, es decir de la Gran Nación, el gran proyecto. Pero son comienzos, son comienzos, son como la semilla.

Lo mismo pasa con la refinería Cienfuegos, la refinería que estamos proyectando en Ecuador, en Nicaragua otra refinería, y un polo petroquímico; todo este esfuerzo agrícola, lo que firmamos ayer, Tratado de Seguridad en la Producción de Alimentos, que es otra de las grandes crisis en las que el mundo ha entrado, la producción de alimentos, los alimentos pues; la energía, las finanzas, la crisis del modelo, como decía Daniel.

Bueno, gracias Gerónimo.

Gerónimo, además, permítemelo, creo que no voy a decir ningún secreto a estas alturas de la vida ya, es mucho más que un embajador, más que un embajador, compañero de las... Como dijo Cristina Fernández, la hermana presidenta argentina, hace poco, con lo que me bañó, me bañó de un honor que no merezco, ella muy generosa, cuando firmábamos el Banco del Sur, en la víspera de su posesión, ella dijo algo que cayó como un balde de agua fría en Washington, y

a mí me cayó, bueno, como ya lo dije, un baño de honor; porque Washington venía trabajando con mucho cuidado el escenario para un distanciamiento entre Argentina y Venezuela cuando hubiera el cambio de Gobierno del presidente Kirchner a la presidenta Fernández de Kircher, e hicieron bastante esfuerzo, en un segundo Cristina los desmoronó, cuando dijo aquello, refiriéndose a este humilde soldado, que es lo que soy, dijo: "No es poca cosa tener soldados patriotas en este continente". Éste es un soldado patriota, Gerónimo Cardozo, capitán, capitán de la Fuerza Aérea Uruguaya.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Creo que no es poca, en verdad, como dijo Cristina.

Porque ustedes son soldados que vinieron de las montañas, Daniel, pero tú te salvaste, por ejemplo de las tardes de orden cerrado ¿verdad?, el orden cerrado, el riguroso orden cerrado, el toque de diana a las 5:00 de la mañana; claro pasaron por períodos mucho más duro de la guerra. Estaba bromeando, tú sabes. Pero la formación nuestra es de escuela, pues.

Por allá veo también al embajador del Ecuador, que ya se ha presentado ¿verdad? Allá está el general Vargas Pazos, otro soldado patriota, está el general Vargas allí, Vargas Pazos.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Soldados, soldados de escuela pues. Tú eres soldado de la escuela de la guerrilla. ¿De los dos? Después pasaste por la escuela.

Ramiro Valdés, te voy a pedir un comentario, un saludo a esta cumbre.

Ministro de la Informática y las Comunicaciones de Cuba, Ramiro Valdés ¿Un saludo?

Presidente Chávez Un saludo a esta cumbre. El comandante Ramiro Valdés, además ministro de Telecomunicaciones de Cuba.

Ministro de la Informática y las Comunicaciones de Cuba, Ramiro Valdés Es un honor para nosotros, Chávez, formar parte de la relación del pueblo cubano representando a nuestra Revolución en esta casa que nos alberga a todos, como tú dices.

Y realmente pienso que todas las intervenciones hasta ahora expresadas con relación al reconocimiento del papel y el lugar del ALBA en la lucha contra el control, y la lucha, como decía Evo, contra el ALCA, o contra el ALGA [risa]. Es un paso realmente muy importante y además garantiza todo el futuro, no sólo de los pueblos que estamos hoy aquí alrededor del ALBA, sino como tú dices de todos nuestros pueblos de América Latina, América Central y el Caribe; y como tú dices y porqué no del mundo.

Entonces nos sentimos muy orgullosos de estar aquí, y como siempre y como soldado humilde, como tú de la Revolución, pues sencillamente rodilla en tierra hasta nuestro último aliento en función de lograr el objetivo final, la derrota del imperialismo yanqui.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias, comandante Ramiro, Ramiro Valdés.

Bueno, Gerónimo Cardozo es de las tropas del general Seregni. Rindo tributo a es otro soldado de América, Liber Seregni. Y después tú te fuiste a Nicaragua... ¿Eso es secreto todavía? No.

Embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela, Gerónimo Cardozo Todavía es secreto [risa].

Presidente Chávez ¿Todavía es secreto? Todavía es secreto.

En una ocasión estábamos en La Habana conversando, Daniel, Evo, Schafik Handal, rindamos tributo a Schafik desde aquí también, que se nos fue. ¡Schafik se fue!

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Pero Schafik se fue feliz. La última vez que lo vi fue allá, Evo, en Bolivia, cuando tú tomaste posesión, estábamos en el balcón y ahí veíamos, veíamos a la gente que iba, aquel pueblo feliz; y de repente yo le digo a Evo: "Mira, ¡allá está Schafik!", entre el público. Evo lo manda a llamar y él sube al balcón, estaba feliz, y allá nos dijo: "¡Es posible, es posible!". Lamentablemente a los dos días murió, retornando a San Salvador.

Pero estábamos con Fidel los cuatro, y entonces Schafik le dijo a Fidel –yo recuerdo clarito– algo así como esto: "Fidel, estoy escribiendo un libro. Ya podrá decir esto y esto y estas cosas...". Secreto. "En silencio tuvo que ser", dijo José Martí. Y todavía en silencio tendrá que ser.

Capitán, soldado, Gerónimo.

Bueno, más nadie ha pedido la palabra. Ralph Gonsalves, primer ministro de San Vicente y las Granadinas. ¿Ah? Habla largo. Bueno, aquí hoy nos estamos caracterizando por la brevedad, Ralph. Le dieron hoja de coca a Ralph.

Periodista de VTV, Evelyn Guarenas Entre ellos la creación de un ente financiero, el Banco del ALBA, y los 18 proyectos grannacionales que se tienen en marcha en la región. Con esta información regresamos con ustedes a los estudios. Adelante.

[Corte de la transmisión]

Presidente Chávez ...Skerrit, Ralph y Spencer, que nosotros aquí en el ALBA no les vamos a quedar mal. Y estoy seguro que hablo por Cuba, por Nicaragua, por Bolivia, por todos los países, y por todos los países del ALBA, que como bien dice el embajador Cardozo, el término observador no define exactamente, no es suficiente para la intensa relación que tenemos.

Y nuestros aliados, nuestros aliados, como Irán, aliado del ALBA, no vamos a quedarle mal Sobhani a estos hermanos que están aquí, como lo hemos oído... ¿Tú estás entendiendo bien el español, verdad? 100 por ciento.

Aquí están, a pesar de las presiones del imperio, estamos oyendo sus propias voces. Nosotros por ejemplo, Irán-Venezuela, hemos acordad crear un Banco, un Banco, y ese Banco que comenzó con un fondo, que ya está firmado, está aprobado, falta ponerle el capital, pero lo vamos a hacer en las próximas semanas. Ese fondo no está pensado para Irán y Venezuela, está pensado sobre todo para que ambos países vayamos a terceros países a hacer proyectos conjuntos, y especialmente en América Latina, también en África, países africanos muy pobres, en donde Irán tiene mecanismos de cooperación y nosotros también, modestos mecanismos, pero hay países de África, mire, que no tienen ni agua hermanos, no tienen ni agua.

En una ocasión me dijo un Presidente de un país africano, recorriendo las calles de su capital, me dijo... Yo le dije: "Mira, yo quiero saludar a la gente, al pueblo". Muchos niños, muchas mujeres. Y me dijo: "Bueno, vamos Chávez. Pero tienes que saber que según las estadísticas, y es la realidad, 60 por ciento de ellos tienen sida". ¡60 por ciento! Hay países africanos que se

están quedando sin maestros, sin médicos, el sida está diezmando la juventud, los que se quedan, porque muchos se van a Europa, o a otras partes, a Norteamérica, lo que Fidel ha llamado el robo de cerebros, el robo de cerebros.

Entonces Irán, país aliado nuestro, nos ayudará a no quedarles mal a estos países. Sobhani –¿algún mensaje Sobhani?– te voy a pedir, y pido permiso a ustedes, para que nos des un saludo, embajador Sobhani, a la Cumbre del ALBA, por favor. Un micrófono. Allá tienes una tarima especial. Salam alecum.

Asistentes [aplausos]

Director general de las Américas de la Cancillería iraní, Ahmad Sobhani Salam alecum. A nombre de Dios. Para mí es difícil hablar español, idioma español, pero yo puedo hablar con mi corazón con ustedes.

Somos amigos de todos los países latinoamericanos, especialmente de países miembros del ALBA. Somos un país asiático, pero hace 28 años tenemos un embargo de Estados Unidos, y gracias a este embargo avanzamos mucho sin industria, pero estamos listos para apoyar a todos los países amigos de Latinoamérica. Y muy pronto vamos a tener una feria de países del ALBA. Para nosotros es importante que vamos a comprar y vender... importar, importación de países ALBA. Somos un gran consumidor de maíz... ¿Cómo...? [risa].

Mi español no está bien, discúlpeme Presidente Chávez.

Presidente Chávez Vas muy bien, embajador, vas muy bien.

Director general de las Américas de la Cancillería iraní, Ahmad Sobhani Yo voy a saludar a todos los jefes de Estado de parte del presidente Ahmadineyad, y para todos los pueblos de América Latina. Muchísimas gracias.

Asistentes [aplausos]

Periodista de VTV, Ana Gabriela López Bien, amigos de Venezolana de Televisión, con esta intervención del embajador de la República Islámica de Irán despedimos este contacto informativo que hemos realizado desde la Cumbre del ALBA. Adelante, Hiram.

[Corte de la transmisión]

Periodista de VTV, Hiram Gil Vamos una vez más a la VI Cumbre del ALBA, en esta cobertúra especial, allá se encuentra nuestra compañera Ana Gabriela López. Adelante, Ana Gabriela.

Representante del Consejo de Movimientos Sociales del ALBA, Isabela Godoy ...Sociales de Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela aquí reunidos, y esperamos próximamente los movimientos sociales de Dominica, a quien le hacemos una amplia invitación, y otros que progresivamente se irán incorporando como parte de la estrategia de conformación de este Consejo de Movimientos. Asumimos en igualdad de responsabilidad y compromiso el impulso, despliegue, desarrollo orgánico, y buscamos la manera de concretar los proyectos grannacionales en el marco del ALBA. Para que los mismos no se diluyan entre laberintos burocráticos, afanes protagónicos, o se quede en lo declarativo.

De igual forma asumimos el compromiso de trabajar para incorporar a corto plazo al conjunto de movimientos sociales de los países de América Latina, el Caribe, el mundo, que apuesten por la alternativa humana de unidad con el firme propósito que este esfuerzo sea una alternativa cierta, eficaz y revolucionaria de unidad, liberación de los pueblos de Nuestra América.

Nuestra América ha entrado en su hora histórica, una nueva era se ha abierto para los pueblos del mundo. Con esta frase, con esta sentencia de la hora en la que entran los pueblos de América Latina, en la que entramos las mujeres, los jóvenes, los indígenas, los campesinos, los trabajadores, toda la población, toda la sociedad en su conjunto, quien está esperanza por la construcción de una alternativa ante el capitalismo, concluimos, o se concluye en las ideas corta, pero con gran contenido, hablando un poco de esa frase que hablaba el vicepresidente Carlos Lage, de Cuba, cuando se refería a la intervención de nuestro comandante Chávez, cierra un poco esa primera declaración política que hacemos los consejos de movimientos sociales en esta primera reunión.

Y me voy a referir, brevemente para concluir, a algunas definiciones conceptúales que logramos avanzar, ya superando también lo meramente declarativo, que es un elemento fundamental, pasamos también a hacer algunos ejercicios de definiciones, por ejemplo del Consejo de Movimientos Sociales, ¿qué significa?, ¿qué aspectos debe recoger? Y voy a referirme a tres definiciones que fue el resultado de la discusión que realizábamos el día de ayer.

El Consejo de Movimientos Sociales del ALBA expresa la plena e inequívoca identificación con los principios y acciones que sustenta al ALBA-TCP, siendo el principal mecanismo que facilita la integración y la participación social directa en la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, Tratado de Comercio de los Pueblos, ALBA-TCP.

El Consejo de Movimientos Sociales resulta un espacio antiimperialista, antineoliberal, y comprometido en trabajar para alcanzar el buen vivir, la mayor suma de seguridad social y de felicidad posible, en armonía con la naturaleza, la justicia social y la verdadera soberanía de nuestros pueblos.

Este Consejo de Movimientos Sociales tiene una misión, articular a los movimientos sociales de los países miembros del ALBA-TCP, y aquellos de países no miembros que se identifiquen con este esfuerzo, y tendrá la responsabilidad de aportar al desarrollo y ampliación del proceso de ALBA-TCP.

Trabajamos un poco en las funciones y quedaron algunos acuerdos que seguiremos avanzando.

El primer acuerdo de esta primera reunión de Consejo de Movimientos Sociales fue constitúir una comisión conformada por un delegado de cada capítúlo, es decir Capítúlo Venezuela, Capítúlo Nicaragua, Capítúlo Cuba, Capítúlo Bolivia, que trabajarán ya en un plan, en un cronograma, para diseñar y catapultar la participación de los movimientos sociales que venimos representando en los proyectos grannacionales y trabajar en propuestas de otros proyectos grannacionales. Y también trabajarán en la propuesta de estructura para el funcionamiento de este Consejo de Movimientos Sociales, que tenemos como fecha que esta comisión se reúna hasta el 25 del mes que viene ¿no?

Reunión de los capítúlos Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela en el mes de marzo, nuestra próxima reunión de trabajo, donde ya comenzaremos a trabajar las juventudes, los sectores, las mujeres, los campesinos.

Y por último decidíamos hacer la propuesta, convencidos del momento histórico que transita Bolivia este año, con la acción y la agresión imperialista, radicalizándose como una de las expresiones más vulgares en todo el continente y en nuestra región, queremos hacer el gran encuentro del Consejo de Movimientos Sociales, proyectamos sea el mes de julio, en el país

boliviano, para de manera contúndente, a través de la movilización popular, de la organización y de las ideas revolucionarias, dar expresión de solidaridad a nuestros hermanos indígenas, campesinos y bolivianos, que ameritan en esta hora, en la hora del ALBA, tener la fortaleza y saber que su lucha es la nuestra, y que como decía nuestro comandante: ¡Hasta la victoria siempre!

Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias Isabela Godoy, y a todos ustedes, camaradas, compañeros de los movimientos sociales.

Ustedes son, y cada día deben avanzar más, no permitamos que el ALBA tenga o reedite algo que hemos criticado mucho en los mecanismos de integración: la ausencia de los pueblos. Cada día más presencia, trabajo voluntario, alfabetización, trabajos en salud.

Los movimientos sociales, por ejemplo fíjense Bolivia acaba de sufrir de nuevo los embates de “La Niña”. Yo estuve viendo por Telesur, Evo, cuánto lamentamos varias muerte, vi una imagen terrible de un vehículo que se lo llevó el agua, iba un bebé un recién nacido ¿no? Bueno, murieron varias personas. Y además cuántos damnificados. Recuerdo lo que pasó en Trinidad el año pasado, eso fue un inmenso lago, inundaciones.

Bueno, ahí tienen que surgir los movimientos del ALBA, movimientos sociales de solidaridad. Por supuesto apoyado por nosotros, no nos cuesta nada poner un avión Hércules, y junto con los soldados, las fuerzas armadas nuestras, ir a apoyar donde haga falta.

Pero no sólo en casos de emergencia, que nos tocan por aquí una, por allá otra, que los huracanes del Caribe; sino de manera permanente, la lucha contra la miseria.

Yo propondría Lage, Evo y Daniel, sobre todo los cuatro países miembros plenos, y ahora Roosevelt, que el Banco del ALBA comience abriendo un fondo social, para apoyo a proyectos que no son como llaman retornables, desde el punto de vista bancario, Soberón, que está por ahí ¿verdad?, Soberón.

¡Ah! Salieron para allá.

No, proyectos de alfabetización. Miren, gracias al apoyo de Cuba y a la gran participación del pueblo venezolano, nosotros alfabetizamos millón y medio de personas en un año, Venezuela zona libre de analfabetismo.

Siempre queda un remanente, pero Naciones Unidas reconoce por debajo del 3 por ciento zona libre de analfabetismo. Bueno, esa es una batalla que hay que dar. El tema de las enfermedades. Hay enfermedades que se convirtieron en endémicas, y aquí estamos batallando contra ellas, el dengue, que sigue azotando poblaciones enteras; la malaria, bueno la enfermedad, la gran enfermedad del hambre, la desnutrición infantil, los niños de la calle.

Ayer firmábamos, Nicaragua-Venezuela, un proyecto de cooperación para tratar ese problema con mayor rapidez, el tema de los niños de la calle.

Bueno, ustedes son vanguardia de esas luchas, los trabajadores, para formar empresas, empresas populares, empresas de producción social, la producción en el campo, la manufactura, sobre todo pensando en la satisfacción de las necesidades, producción de alimentos, tecnología, educación, salud, etc.

Bueno, vamos a hacer el pase, me dicen que está listo el pase ahora sí, lo que queremos –en uno o dos minutos– es presentar, pasamos por microondas al edificio que está por aquí cerca, a varias cuadras, en el centro de Caracas estamos, el Banco del ALBA. Adelante.

[Pase a la inauguración del Banco del ALBA]

Ministro del Poder Popular para las Finanzas, Rafael Isea Buenas tardes, mi comandante. Un saludo a los señores presidentes, vicepresidentes, señores primeros ministros representantes de los países participantes en esta VI Cumbre del ALBA.

Acá nos encontramos ya presentes en el edificio Los Llanos, en la avenida Francisco Solano, listos y dispuestos con los señores ministros de Finanzas, presidente de Banco Central y el ministro de Turismo de la Mancomunidad de Dominica, para proceder, Presidente, a la inauguración de la sede del Banco del ALBA y sede de la Coordinación del ALBA, la coordinación central, que ya tiene su espacio físico para comenzar a funcionar.

Así que su autorización, mi comandante, señores presidentes, procedemos en este momento a halar la cinta que da apertúra a estas instalaciones del Banco del ALBA y de la Coordinación del ALBA.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Bravo! Vamos a darle ese aplauso. El Banco del ALBA.

Bueno, síganos mostrando ahí para ver. Vean que tampoco es un ranchito ¿no?, es un edificio ya acondicionado. A ver, el señor camarógrafo que nos haga un paneo y nos muestre. Adelante, Isea.

Ministro del Poder Popular para las Finanzas, Rafael Isea Sí, mi comandante, este un edificio que tiene once pisos de altura, en todos los pisos estamos instalando las comodidades necesarias, todo lo que son los mobiliarios para completar, ya tenemos seis pisos acondicionados y el resto de los pisos los vamos a terminar de acondicionar en el lapso del mes de febrero.

De igual manera tenemos acá en esta parte, en la planta baja, instalaciones ya completamente equipadas, como usted puede ver, no solamente es la instalación y el mobiliario, sino también tenemos acá el personal que va a estar funcionando y que va a estar trabajando en este banco, en esta sede, es personal de nuestras instituciones financieras, quienes están en comisión de servicio para garantizar que nuestra institución desde este primer día, Presidente, de este primer minuto, ya cuenta con todo el personal disponible para que comencemos a trabajar y a generar los resultados que los pueblos del ALBA, los pueblos de Nuestra América requieren para la solución y la satisfacción de sus necesidades.

Adelante, Presidente.

Presidente Chávez Bueno, vemos un grupo de muchachas trabajando ahí en el Banco. ¿Cuántas cubanas hay ahí?

Asistentes [risas]

Ministro del Poder Popular para las Finanzas, Rafael Isea Bueno, mi comandante, en este momento no han llegado las cubanas, pero estamos seguros que la próxima semana, una vez que culminemos la definición de los equipos de trabajo y de las comisiones, y el equipo de recursos humanos, estarán llegando no solamente las cubanas, también llegarán las bolivianas,

llegarán los nicaragüenses y llegarán por supuesto los compatriotas de la Mancomunidad de Dominica.

Adelante, Presidente.

Presidente Chávez Con esa pregunta quise apuntar hacia allá. Es decir el personal de empleados, técnicos del Banco, tienen que ser del ALBA ¿no?, del ALBA. ¿Ah? ¿Qué dice Ramiro? ¡Ah! Sin comentarios.

Bueno, estamos muy contentos, Isea, yo quisiera darle la palabra al ministro Soberón, presidente del Banco Central de Cuba.

Por favor, Soberón, un comentario te pido sobre este momento, sobre este acto. Adelante.

Ministro presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés Bueno, Presidente, pienso que es un momento histórico del ALBA y de Latinoamérica. No recuerdo ningún precedente de una organización como esta, donde no habrá hegemonías y estará en función de los intereses de nuestros pueblos.

Usted hablaba de la necesidad de trabajar conjuntamente la promoción del comercio, la promoción de los mercados, y yo creo que esta institución, además de su función financiera, puede también jugar un papel determinante en esa dirección.

Además creo que no es otra cosa que el brazo financiero del ALBA, que va a potenciar todo el alcance que tiene esta iniciativa. Y además para nosotros los cubanos y para los latinoamericanos tiene la especial significación de que lo estamos haciendo dos días antes de que se cumpla el 155 aniversario del natalicio de Martí. Y esto le da, para nosotros, un simbolismo extraordinario, porque no creemos que pueda haber una forma de homenajear a Martí superior a esta reunión que está viendo y a esta institución que se está creando hoy. Gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muy bien, Soberón.

También están allá el ministro de Hacienda de Bolivia, Luis Alberto Arce; junto con Francisco Soberón e Isea, el ministro de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua, Alberto Guevara Obregón; Ian Douglas, el ministro de Turismo de Dominica, junto con nuestro ministro Isea Romero.

No sé si... Daniel ya lleva cinco intervenciones, está vetado, casi que vetado. Algún comentario, Lage, a los ministros. En el intercambio. ¿Y tú micrófono?, ¿qué pasó con tú micrófono?

Vicepresidente de la República de Cuba, Carlos Lage Un sabotaje, parece.

Presidente Chávez [risa] Siempre les pasa a los cubanos eso, vale.

Vicepresidente de la República de Cuba, Carlos Lage Sí.

Presidente Chávez Los intentan sabotear, mas no pueden.

Vicepresidente de la República de Cuba, Carlos Lage Yo creo que el Banco que está naciendo va a funcionar como un Banco, pero va a funcionar sobre los principios del ALBA, que es la solidaridad, no el egoísmo; la complementariedad, no la competencia; la forma de priorizar en primer lugar lo social, lo importante es el hombre, no los mercados.

En la lógica de los Bancos capitalistas, mientras usted es más pobre menos le prestan y más altos intereses, porque usted es de alto riesgo.

En la lógica del Banco del ALBA y de los principios del ALBA, los intereses que tendrán que tener serán iguales para todos los países.

Aquí será además un Banco que va a funcionar por consenso, por acuerdos de todas las partes por igual, no necesita distribuir acciones, porque va a llegar a acuerdos de cuál es la forma más conveniente de utilizar esos fondos para el desarrollo de nuestros pueblos. Gracias.

Presidente Chávez Gracias, señor Vicepresidente. Gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Evo, ¿tú tienes algún comentario hacia allá, Roosevelt, a los compañeros ministros que están allá, algún comentario, alguna pregunta? Alguna pregunta, los compañeros que están allá en el Banco, allá tienes a tu ministro de Turismo, Douglas, Jean Douglas

Primer Ministro de la Mancomunidad de Dominica, Roosevelt Skerrit En cuanto a las condiciones en las cuales uno puede tener acceso a los fondos del Banco ALBA, es bueno conocer esos términos para saber entonces cómo este Banco puede financiarnos y en qué condiciones, ya hay unas ciertas limitantes en cuanto a la cantidad que se puede pedir prestado y conocer las tasas de interés; es bueno conocer desde un principio cuáles serían estas condiciones, cuáles proyectos podrían ser aceptados, y cuáles serían las condiciones para dar préstamos para estos proyectos, sería bueno conocer esos elementos.

Presidente Chávez Bien. Gracias Roosevelt.

¿Allá ustedes tienen alguna respuesta Isea, a la interrogante del Primer Ministro Skerrit?

Ministro del Poder Popular para las Finanzas, Rafael Isea Sí, Presidente, precisamente dentro de la lógica que acaba de expresar el señor vicepresidente Lage, este es un Banco que nace con la finalidad de impulsar el desarrollo de nuestros países, pero no con la idea de acumular riquezas sino más bien de aportar recursos para garantizar que trabajemos para el desarrollo reconociendo las asimetrías, pero a la vez financiando el proyecto de desarrollo para que esas asimetrías puedan ser corregidas, y la brecha, la diferencia, la distancia en términos de capacidad productiva, de producción económica, pueda irse cerrando y nuestros países vayan nivelándose entre unos y otros. Nosotros hemos preacordado que en el marco del Banco del ALBA los recursos financieros que se vayan a prestar deben distribuirse y deben acordarse con condiciones de financiamiento sumamente flexibles precisamente reconociendo las asimetrías. Sería una gran contradicción que este Banco comience a dar créditos para financiar con altas tasas de interés, o tasas de mercado tradicionalmente hablando, y a la vez estemos tratando de financiar proyectos que son altamente necesitados como son proyectos para el desarrollo productivo, proyectos para el desarrollo social; ese es un elemento muy importante lo cual no va en contra de un principio que también nosotros hemos acordado que el Banco debe ser sostenible, debe ser autosostenible en el tiempo, con la finalidad de que pueda ser una herramienta permanente para el apalancamiento del desarrollo de nuestras comunidades, de nuestros países, de nuestros pueblos que al final son los verdaderos beneficiarios. Este Banco debe estar en función de los altos intereses de nuestros pueblos, y no de los altos intereses de burocracia financiera, tratando de evitar que este Banco se convierta en un fin en sí mismo. Este banco es una herramienta para el desarrollo de los pueblos de nuestra América.

Yo quería aprovechar Presidente, si usted me autoriza, darle también la palabra al ministro de Nicaragua, y al ministro Arce para que también puedan hacer algún comentario con respecto a este importante tema.

Ministro de Nicaragua Saludos Presidentes. Estamos asistiendo a un acto verdaderamente histórico y oportúno en el que nuestros pueblos estamos demostrando que sí, que es posible realmente tal y como usted nos comentaba en la mañana que expresaba el compañero Schafik Handal. Realmente para nosotros, a los que estamos asistiendo en este momento es a la ruptúra de la dependencia financiera de nuestros pueblos. Aquí lo que estamos haciendo es que estamos creando uno de los instrumentos más formidables que nunca ha tenido la América Latina para poder llevar adelante a nuestros pueblos en esa lucha que permanentemente hemos desarrollado para salir de la pobreza de una manera digna, de una manera productiva.

Saludos hermanos, sepan que la verdad es que este esfuerzo que está haciendo, que nació de la Cumbre de Presidentes del ALBA y que hoy es una realidad, la verdad es que nos está dando a los países de nuestra América la oportunidad de financiar proyectos sostenibles que van a tener un impacto tremendo en la configuración de nuestras estructuras económicas, y desde allí ir desarrollando acciones que se trasladen al bienestar social para que nuestros pueblos sean más felices. Muchas gracias Presidentes.

Asistentes [aplausos]

Ministro de Bolivia, Arce Hoy es un día histórico para América Latina, para los países del ALBA, y Presidentes, queremos mandarles un mensaje desde acá, que la Revolución continúa porque este es un proceso revolucionario donde estamos revolucionando el sistema financiero internacional, con este Banco que inauguramos hoy rompemos los esquemas tradicionales de la Banca internacional, de los organismos internacionales de financiamiento, fíjese que por eso yo insisto en que este es un proceso revolucionario esta vez financiero.

Esta Banca que tenemos que armarla, que tenemos que fortalecerla, que tenemos que quererla todos los que estamos participando en ella, debe servir como un instrumento de liberación, pero así mismo debe servir como un instrumento de desarrollo; son varios años que hemos anhelado este tipo de instrumentos financieros donde prime la solidaridad, otros principios que no sean los que hasta ahora la economía de mercado y el sistema capitalista nos ha llevado.

Yo creo que con esto estamos inaugurando un nuevo proceso, un nuevo camino en el sistema financiero internacional, que estoy seguro que muchos pueblos en el mundo han de repetir, han de replicar esta experiencia, y el éxito de este emprendimiento financiero está en nuestras manos y está en nuestra responsabilidad.

Yo estoy muy contento de estar acá, del pueblo boliviano, a través de nuestro Presidente que está participando de este gran encuentro acá en Venezuela, y quien habla participa y alarga los brazos para que todos los bolivianos, para que todos los pueblos acá presentes se sientan también felices de participar en esto. Muchísimas gracias.

Asistentes [aplausos]

Ministro del Poder Popular para las Finanzas, Rafael Isea Presidente, con su permiso, finalmente Ian Douglas, y Soberón también quiere hacer una segunda intervención Presidente, muy breve, con su autorización.

Presidente Chávez Soberón está igual que Daniel.

Ministro presidente del Banco Central de Cuba, Francisco Soberón Valdés Solamente que el comandante en Jefe Fidel Castro ha sido desde el inicio un impulsor de la integración latinoamericana, y yo creo que interpreto el sentido de todos los que estamos aquí presentes, si

le dedicamos también a él en el día de hoy este nuevo y potente instrumento de la instalación latinoamericana.

Presidente Chávez Se justificaba.

Asistentes [aplausos]

Ministro del Poder Popular para las Finanzas, Rafael Isea Bueno, Presidente, ya para despedirnos desde acá, solamente quería informarle un dato bien importante, la población aproximada de los países presentes acá en este Banco del ALBA, es de 53 millones 614 mil habitantes, ese sería más o menos la población beneficiada con esta institución financiera que por supuesto ese número puede seguir creciendo a medida, y seguirá creciendo a medida que los países se vayan incorporando al acuerdo del ALBA. Adelante, Presidente.

Presidente Chávez Bien, tengo entendido que está ahí el ministro de Turismo de Dominicas, Ian Douglas. Por favor.

Ministro de Turismo de Dominica, Ian Douglas Muchas gracias señor Presidente. Los de América Latina y del Caribe, desde la Revolución cubana, éste, sin duda, el más importante evento que sea ha producido en nuestra región, y Dominica está feliz de participar en este esfuerzo; estamos abriendo una nueva vía hacia el desarrollo, hacia el progreso de nuestros pueblos, y esta institución sin duda que nos va a unir más en una sola causa, la causa de la amistad, de la hermandad, la causa del desarrollo. Muchísimas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias Douglas, muchas gracias a los ministros Arce, Soberón, Guevara, Obregón, Douglas e Isea.

Bueno, quedó inaugurado el edifico, nos despedimos de ustedes por razón de tiempo, y de todo el personal, las muchachas y los muchachos que están allá, vamos a darles un aplauso, ábranse ustedes para ver a las muchachas y los muchachos del Banco, Isea, y Arce están tapando ahí.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y pronto llegarán los demás empleados, empleadas de los países hermanos, de Cuba, Bolivia, Nicaragua, Dominica.

Bueno, vamos a firmar pues el acta constitútiva, los invito a firmar el acta constitútiva del Banco del ALBA. El Banco del Sur, ya también firmamos el Banco del Sur, pero aún no lo hemos inaugurado, se firmó el acta constitútiva en Buenos Aires, 7 países de América del Sur: Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Ecuador y Venezuela.

Evo, tú tienes dos Bancos ahora, tienes el del Sur y el del ALBA. Fíjate, mientras las Bolsas caen, aquí en ALBA estamos creando Banco ¿te das cuenta? [risa].

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez No tenemos nada que envidiarle a la gran manzana, ni al, ¿cómo se llama allá eso? Wall Street.

Bueno, entonces por favor los muchachos o muchachas de protocolo, ahí están, vamos a firmar, yo hablo y firmo.

¿Ustedes almorzaron? ¿Sí? ¡Ajá! Vamos a ver, firmo por aquí. Acta constitútiva del Banco del ALBA, mil millones de dólares para comenzar, para el arranque.

Señor secretario, vice canciller embajador Sobani, llévele por favor de parte nuestra al presidente Amadinellah la idea de que hagamos pronto un convenio entre el Banco del ALBA y el Banco Irán-Venezuela que está naciendo, porque por esa vía podemos fortalecer al Banco del ALBA, hacer convenios.

Daniel, sexta intervención [risa]. Adelante.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Yo le quiero solicitar al compañero Abdalá que vino de Libia...

Presidente Chávez ¿De Libia también?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Que Libia también se incorpore ahí, igual que Irán, que el Banco de Libia se incorpore a este esfuerzo.

Presidente Chávez ¿Libia tiene un Banco también?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Claro que tiene un Banco.

Presidente Chávez ¿Qué nos dice el embajador de Kadafi, Amed, por favor, un Banco, vamos a decirle a Kadaffi, hace poco estaba por París, Kadaffi, y por aquí no ha venido, de aquí lo invitamos que venga a Suramérica, ojalá podamos hacer un convenio con algún Banco de Libia, hemos estado articulando. Por favor, Salam Alecum, esta intervención es suya, no se la contamos a Daniel. Por favor hermano.

Embajador de Libia, Alí Amed Gracias comandante. En nombre de Dios, saludamos al Presidente Hugo Chávez, y a los Presidentes que están de Presidentes hoy. Venimos transmitiendo un saludo de su hermano comandante Kadaffi, el saludo es del pueblo de Libia.

Presidente, su hermano Kadaffi está luchando ahí llevando una batalla, la integración, es la unidad africana, dando seguimiento al proceso de que están ustedes llevando a cabo hoy en Venezuela, y cuentan con la presencia de Libia, en el bien de la unidad, de los espacios africanos y latinoamericanos.

Saludos de nuevos para todos aquí presentes, especialmente al comandante Chávez, y a los Jefes de Estado que están formando el ALBA. Gracias comandante.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muchas gracias embajador, saludos al presidente Kadaffi.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Estamos firmando, ya con esto terminamos ¿no? Cuatro ejemplares, Banco del ALBA.

Bueno, quedó firmado y aprobado el acta constitútiva de nuestro Banco, el Banco del ALBA.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, miren, los comandantes del ALBA, porque aquí hay puro comandantes, comandante Ortega, comandante Evo, comandante Lage y yo soldado raso...

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Ramiro Valdés.

Presidente Chávez Ramiro Valdés, comandante.

Hemos estado consultando, comandante Skerrit ¿no? Y había un almuerzo, había, érase una vez en el oeste, érase una vez que había un almuerzo, pero por razón de tiempo, y después de la consulta respectiva no nos gusta tomar decisiones, nos acusan de tiranos, pero somos tiranos que consultamos a la gente antes de tomar decisiones. Vamos a desplazarnos hasta nuestra Escuela Latinoamericana de Medicina, y allá va a haber un acto bonito con los estudiantes, los médicos, la comunidad, allá vamos a clausurar esta cumbre, hemos querido hacerlo así, la comunidad, los movimientos sociales en una zona muy populosa de Caracas, y allá vamos a firmar en ese acto de clausura los siguientes documentos que ya hemos sometido a consideración: el proyecto de declaración política de la Cumbre, ya conocida por ustedes, si hay alguna observación, si no la hubiera la damos por aprobada, la declaración política de la VI Cumbre y la firmamos allá en el acto de clausura.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez De la misma forma un proyecto de declaración especial de apoyo al gobierno de la República de Bolivia, también aprobada, y se firmará en la Escuela Latinoamericana de Medicina, en apoyo al proceso de transformaciones en democracia que lleva adelante el pueblo de Bolivia, su constiTuyente, su transformación social, la justicia para el pueblo boliviano, y sabemos, amenazada desde fuera y desde dentro el proceso boliviano.

Por otra parte el Plan Estratégico ALBA Culturaltambién, aprobado ayer por los ministros, y aprobado por los Jefes de Estado y de gobierno, y jefes de delegación.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Plan Estratégico Alba Cultural, se han designado los coordinadores nacionales y el coordinador permanente del ALBA. También vamos a firmar en el acto de clausura la adhesión del gobierno de la Mancomunidad de Dominica, a la Alternativa Bolivariana para nuestros Pueblos.

Estos documentos quedan, están aprobados, pero vamos a firmarlos en el acto de clausura ¿no Nicolás? Si es que está previsto, yo no quiero enredar nada, quiero ser absolutamente disciplinado.

Bueno, creo que hemos cumplido una modesta pero intensa jornada.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Un minuto.

Presidente Chávez Daniel, séptima intervención, no podía faltar para terminar.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Quería hacer referencia a un hermano latinoamericano...

Presidente Chávez Con razón el Rey se puso como se puso. Pero por favor, la pagó conmigo, estoy a punto de decirte: ¿Y por qué no te callas?

Asistentes [risas]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega [risa] Un hermano latinoamericano que de haber obtenido la victoria en las pasadas elecciones, hubiese incorporado al pueblo

que él por el cual viene luchando, lo hubiese incorporado al ALBA, me refiero a nuestro hermano Ollanta Humala, de ese heroico pueblo del Perú que está sufriendo una persecución feroz, en la medida que se viene fortaleciendo el liderazgo de Ollanta, y aquí tengo un pronunciamiento del partido de Ollanta, donde denuncian cómo desde la Fiscalía Superior están solicitando 15 años de prisión y la expatriación de Ollanta Humala por los hechos ocurridos hace 3 años en Andaguailaz, esa una persecución. Entonces yo quería expresar desde esta reunión de los pueblos que estamos luchando por la unidad latinoamericana y caribeña, a pesar de nuestra solidaridad al hermano Ollanta Humala, y nuestra condena a esta persecución que es una persecución política, y que viva el pueblo de Perú.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Que viva el pueblo del Perú. Gracias Daniel. Yo me sumo a esa condena, creo que todos nosotros tenemos razones, y conocemos a Ollanta, es nuestro amigo, compañero, y él ha querido asistir a varias de estas cumbres pero no lo dejan, está sometido a un proceso judicial, y sin duda alguna, no tenemos ninguna duda, no queremos inmiscuirnos en asuntos internos de aquel hermano país, pero es una evidente persecución política como tú lo has denunciado, Ollanta Humala.

Entonces con esta reflexión y este apoyo a un buen compañero, a nuestros pueblos, yo ahora sí, a nombre de todos, agradeciendo muchísimo sus intervenciones, sus aportes, creo que ha sido, aún cuando no es la clausura, ya lo he dicho, sin embargo nos despedimos de este escenario, de esta mesa de debate, de discusiones, agradezco muchísimo la intervención de todos, la participación de todos, y creo que ha sido una buena Cumbre, de esas Cumbres donde se está construyendo el camino nuevo, el camino alternativo: el ALBA. ¡Que viva el ALBA y que vivan nuestros pueblos! Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

CLAUSURA DE LA VI CUMBRE PRESIDENCIAL DE LA ALTERNATIVA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA (ALBA)

Escuela Latinoamericana de Medicina, Fila de Mariches.

Sábado, 26 de enero de 2008

[Demostración de bailes típicos de Surinam, Nicaragua, Bolivia y Panamá]

Asistentes [aplausos]

Presentador Señoras y señores tengan todos ustedes muy buenas tardes. Acto con motivo de la clausura de la VI Cumbre del ALBA. A continuación, entrega de certificados por el ciudadano comandante presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Chávez, a los estudiantes voceros de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Salvador, Surinam y Uruguay, con motivo a su participación en el curso introductorio a las Ciencias Médicas del Programa Nacional de Formación de Medicina Integral Comunitaria Primer Premédico Latinoamericano.

Asistentes [ovación]

Presentador Y a su aporte en el proceso de integración latinoamericana en el marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA.

Por la República Argentina, Adriana Paola Fernández.

Asistentes [aplausos]

Presentador Por la República de Bolivia, Huber Ayca.

Asistentes [aplausos]

Presentador La Escuela Latinoamericana de Medicina de Venezuela, ELAM, surge en el contexto del compromiso de Sandino, hecho público por los jefes de Estado de Cuba, Fidel Castro; y de Venezuela, Hubo Chávez, el 21 de agosto de 2005.

La ELAM fue inaugurada el 15 de abril de 2007, en un acto encabezado por los presidentes de Venezuela y Bolivia, Hugo Chávez y Evo Morales.

Asistentes [aplausos]

Presentador Y proviene de la organización social que postúló a su país de origen Movimiento Al Socialismo.

Asistentes [aplausos]

Presentador Por la República Federativa del Brasil, Bruno Balbino.

Asistentes [aplausos].

Presentador El 23 de enero de 2008 un contingente de 398 estudiantes provenientes de 13 países de América Latina y el Caribe, recibió su certificado de culminación del curso introductorio a las Ciencias Médicas. Este grupo será distribuido en 14 estados del país, donde continuarán junto a los estudiantes venezolanos el programa de Medicina Integral Comunitaria.

Asistentes [aplausos]

Presentador Por la República de Colombia Diego Campiño.

Asistentes [aplausos]

Presentador En las instalaciones de Fila de Mariches se realizó el curso introductorio a las Ciencias Médicas, en el cual se dictaron las siguientes materias.

Por la República de Chile, Alexis Soto.

Asistentes [aplausos]

Presentador De las materias que se encuentran está: Conociendo Venezuela, Informática, Introducción a la Salud Pública, Lenguaje y Comunicación, Química, Biología, Introducción al Pensamiento Político Latinoamericano, Técnica de Estudios y Aprendizaje, Sociedad y Universidad, Introducción a la Organización Docente y Castellano para los Hispanoparlantes.

Los estudiantes de la ELAM forman parte del programa de becarios internacionales en Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Presentador Por la República del Ecuador, Eliana Correa.

Asistentes [aplausos]

Presentador Los estudiantes de la ELAM forman parte del programa de becarios internacionales en Venezuela, el cual tiene como objetivo ofrecer oportunidades de estudios a ciudadanos y ciudadanas excluidos socialmente, provenientes del ámbito de integración Sur-Sur, la cual se encuentra en estado marginado del sistema de educación superior.

Por la República de El Salvador, José Hernández.

Asistentes [aplausos]

Presentador Por la República de Nicaragua, Jimmy López.

Asistentes [aplausos]

Presentador Por la República de Panamá, Orlando López.

Asistentes [aplausos]

Presentador Por la República de Paraguay, Celestina Quiroga.

Asistentes [aplausos]

Presentador El Programa Nacional de Formación y Medicina Integral Comunitaria se inició en julio de 2005, en el primer curso premédico, respondiendo a la necesidad de formación de médicos capaces de brindar atención primaria.

Asistentes [aplausos]

Presentador Por la República del Perú, Bryant Contreras.

Asistentes [aplausos]

Presentador El programa es una acción interinstitúcional de los ministerios del Poder Popular paral a Educación Superior y para la Salud.

Asistentes [aplausos]

Presentador Por Surinam, Charlton Pieca.

Asistentes [aplausos]

Presentador Y por la República Oriental del Uruguay, Dayana Farías.

Asistentes [aplausos]

Presentador Ha concluido la entrega de certificados.

Asistentes [aplausos]

Presentador A continuación procedemos a la firma de los acuerdos.

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Vamos a firmar en primer lugar la Declaración Política de esta VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del ALBA, y en el contexto de la Declaración Política la Declaración de Solidaridad y Apoyo al proceso democrático de Bolivia.

Entonces proceden a firmar el presidente Evo Morales, el presidente Hugo Chávez, el presidente Daniel Ortega y el vicepresidente Carlos Lage.

La Declaración Política dice en alguna de sus partes:

"Con motivo de celebrarse la VI Cumbre de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y el segundo aniversario del Tratado de Comercio de los Pueblos, TCP, Hugo Chávez Frías, Evo Morales, Daniel Ortega y Carlos Lage, con la presencia de los primeros ministros Roosevelt Skerrit, Ralph Gonsalves, Baldwyn Spencer, así como representantes de los gobiernos de Ecuador, Haití, Uruguay, Honduras y Saint Kitts and Nevis, en calidad de invitados especiales de esta cumbre, efectúada los días 24, 25 y 26 de enero del año 2008. Realizaron un exhaustivo análisis de la situación económica y la política internacional, en la cual resaltaron las principales tendencias que dominan el panorama mundial, y especialmente la realidad latinoamericana y caribeña.

En dicho análisis los jefes de Estado y de Gobierno hemos constatado la existencia de importantísimos indicadores que permiten visualizar un agravamiento de la situación crítica de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica durante este año 2008. El desplome de las acciones en las bolsas de valores, el estancamiento del sector inmobiliario, así como la tendencia alcista de las tasas de interés bancarias, que pudieran empeorar la situación y consecuentemente afectar a las economías con elevada dependencia estadounidense.

En el curso del debate los jefes de Estado y de Gobierno concluimos que los factores de crisis económicas en pleno desarrollo, aunados al debilitamiento interno por el fracaso en la guerra de Iraq, están generando un peligroso cuadro de desesperación e la administración de George W. Bush. Esto explica el aumento de la tendencia a la agresión de nuestros países por piarte de voceros del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, que utilizando el perverso expediente del tráfico de drogas, pretende descalificar la gestión de los gobiernos progresistas y revolucionarios de América Latina, y pensamos que en medio del proceso electoral de este año en los Estados Unidos de Norteamérica, la administración Bush se irá haciendo cada más peligrosa para la paz en la región.

Razón por la cual desde esta tribuna alertamos al mundo acerca del empeño guerrerista del imperialismo norteamericano".

Estos son algunos de los componentes que se incluyeron en la Declaración de la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

"Por las razones expuestas –para sintetizar– el panorama futuro inmediato es realmente alentador, todo lo aquí expuesto refuerza nuestro empeño de continuar avanzando venciendo los obstáculos que los enemigos de la integración construyen permanentemente. Estamos convencidos de que el ALBA es el camino y no habrá fuerza capaz de detenernos.

La Declaración firmada por los cuatro representantes y jefes de Estado, a los veintiséis días del mes de enero".

Asistentes [aplausos]

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Igualmente: "Declaración de apoyo al proceso de transformaciones en democracia que lleva adelante el pueblo de Bolivia, VI Cumbre de Presidentes del ALBA, 26 de enero del 2008.

Los jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la ciudad de Caracas, el 26 de enero del año 2008, en busca de estrechar los vínculos que unen a nuestros pueblos en el marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, declaramos que:

1. Apoyamos el proceso de cambios democráticos que el hermano pueblo de Bolivia ha impulsado por medio de un proceso constiTuyente. A través del cual se ha recogido su voluntad soberana para plasmarla en un proyecto de nueva Constitución, que una vez más será sometida a la voluntad popular en un referendo aprobatorio.

2. Del mismo modo llamamos a la comunidad internacional a brindar su apoyo para que se respete la institúcionalidad y las autoridades democráticamente elegidas, y condenar inequívocamente las opiniones y acciones que buscan la discriminación, la violencia y el racismo, que buscan lesionar la unidad nacional y el proceso democrático boliviano. Ya que estas acciones de este tipo son inaceptables desde todo punto de vista en una sociedad democrática. Y no pueden ser toleradas. Convocamos a las fuerzas democráticas del mundo a solidarizarse con la fuerza moral de los bolivianos y las bolivianas, quienes en su mayoría, y a pesar de las dificultades y las provocaciones, han apostado por el camino de la deliberación democrática como el camino para construir una nueva sociedad más justa y equitativa.

Y por último también se expresa su solidaridad, consideramos que a nombre de la universalidad del deporte, la cultura y la justicia, la Federación Internacional de Fútbol Asociado, FIFA, no tiene otro camino que dejar sin efecto el veto a las competencias internacionales, impuesta de manera unilateral y arbitraria, a los sitios de altura donde se han desarrollado algunas de las culturas más antiguas del mundo, y donde la actividad humana es tan normal como en el nivel del mar".

Otra expresión de solidaridad con nuestro hermano pueblo de Bolivia.

Asistentes [aplausos]

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Inmediatamente entonces vamos a firmar el segundo documento, producto de esta VI Cumbre, que es el documento de adhesión de la Mancomunidad de Dominica a la Alternativa Bolivariana para los pueblos de Nuestra América.

Asistentes [aplausos]

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Firma el primer ministro de Mancomunidad de Dominica, compañero Roosevelt Skerrit. Al final de la Declaración dice:

"Conscientes de que el ALBA es la opción que mejor se ajusta a los intereses de nuestros pueblos, reconociendo el carácter desinteresado de la amplia cooperación brindada por los gobiernos de Cuba y Venezuela, y siguiendo los conceptos emitidos en la Declaración Conjunta firmada el 17 de febrero del año 2007, San Vicente y las Granadinas, manifestamos nuestra voluntad de ser parte de este proyecto histórico en la condición de miembro pleno, y solicitamos a las Repúblicas de Cuba, Venezuela, Bolivia y Nicaragua, aceptar esta decisión soberana del Gobierno y el pueblo que tengo el honor de representar. Con la seguridad de que la historia y nuestros pueblos reconocerán este hecho como un hecho histórico y beneficioso para nuestro bienestar. Firmado en Caracas, el veintiséis de enero del año 2008. Honorable Roosevelt Skerrit, primer ministro de la Mancomunidad de Dominica".

Asistentes [aplausos]

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Vamos entonces a pasar a firmar un tercer documento muy importante, que es el Documento de Constitución de la Empresa Grannacional de Energía del ALBA. Firman los presidentes Evo Morales, vicepresidente Carlos Lage, de Cuba; presidente Daniel Ortega, de Nicaragua, primer ministro de la Mancomunidad de Dominica, Roosevelt Skerrit, y presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez.

Asistentes [aplausos]

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Esta empresa grannacional trabajará las áreas de energía, petróleo y gas, y un plazo de 90 días planteará un acuerdo integral en torno al tema de la energía para nuestros pueblos.

Esta es la primera empresa grannacional de energía que se firma luego de haber asumido en abril pasado el tratado de seguridad energética por parte de todos los miembros plenos del ALBA.

Así que esta empresa se constiTuye como parte del desarrollo del proyecto grannacional del Tratado de Seguridad Energética ALBA como una opción, una alternativa para garantizar la seguridad energética de nuestros pueblos para los próximos 100 años y mucho más.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez ¿Dónde va a estar la sede de esa empresa, Eulogio?, ¿esta empresa dónde va a funcionar? En Venezuela. ¿Sólo en Venezuela? ¿Dónde está Rafael, Rafael Ramírez, el ministro de Energía? Explícanos, por favor ¿cuál es el concepto de esta empresa?

Es que es la primera empresa grannacional que nace, Lage, de energía, para garantizar energía para los pueblos del ALBA, para todo este siglo y más, dijo Nicolás. Rafael, a ver, explícanos.

Asistentes [aplausos]

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Sí, Presidente. Bueno, en el marco del ALBA nuestros países suscribieron el Tratado de Seguridad Energética, que debemos recordar que abarca las áreas de petróleo, gas, incluso petroquímica.

Nosotros esta empresa grannacional que se ha constitúido, en la actualidad tenemos un conjunto de acuerdos binacionales, vamos a ponerlos todos a aportar a esta empresa. ¿De qué estamos hablando? Que de manera conjunta vamos e las actividades de exploración y explotación de petróleo, recordemos que aquí en la Faja tenemos un bloque que va a estar destinado para este propósito; tenemos también las capacidades de refinería de cada uno de nuestros países, como hicimos con Cuba en Cienfuegos, como estamos haciendo con Nicaragua en León...

Presidente Chávez Quedamos en que la Faja del Orinoco vamos a reservar...

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Sí, un bloque para el ALBA.

Presidente Chávez Un bloque sólo para el ALBA, muchachos, un bloque de petróleo. ¿Qué tiene de reserva?, ¿cuánto tiene ese bloque?

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Bueno, ahí nosotros tenemos bloques que están en el orden de los 10 mil millones de barriles, como hemos certificado ahora, son bloques similares.

Presidente Chávez 10 mil millones de barriles aproximadamente.

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Sí, tenemos que ir a la certificación primero, Presidente.

Presidente Chávez Bueno, eso es más o menos lo que le queda a Estados Unidos de petróleo, el bloque del ALBA.

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Más o menos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Uuuh!

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Igualmente, Presidente, la empresa va a trabajar en ampliar nuestras capacidades de refinación para lograr que podamos abastecer nuestros mercados internos y exportar o ayudar a suministrar a otros países, igualmente se está trabajando en todos los temas vinculados al gas, eso está todavía en estudio para desarrollo de proyectos conjunto y una parte muy importante la parte de energía eléctrica, quisiera mencionar que estamos muy avanzados para hacer proyectos de aprovechamiento de la energía geotérmica donde en base a la experiencia que tiene Nicaragua vamos a comenzar a trabajar tanto en Venezuela, como en Dominica, así como ampliar las capacidades en Nicaragua, entonces una empresa que acá estamos poniendo disposición, toda la infraestructura que tenemos en Venezuela, pero por supuesto va a tener su expresión en cada uno de nuestros países. Gracias Presidente.

Asistentes [aplausos]

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Ahora vamos a firmar el cuarto documento producto de esta sexta cumbre que es el tratado de seguridad y soberanía alimentaría del ALBA, ALBA Alimentación, firman presidente Evo Morales, vicepresidente Carlos Lage, presidente Daniel Ortega, y presidente Hugo Chávez, este proyecto de tratado de seguridad viene a trabajar un tema vital para la época que estamos viviendo y para el futuro de nuestro pueblo y viene a constitúir entonces el primer instrumento concreto en el marco de lo que debe ser proyectos comunes para la inversión, producción y comercialización de alimentos utilizando al máximo las potencialidades que tiene cada uno de nuestros países, así que este es el cuarto documento que se firma el día de hoy como producto del trabajo de la sexta cumbre del ALBA, ahora vamos a firmar, cuando termine la firma del cuarto instrumento, el tratado de seguridad alimentaría, vamos entonces a proceder a firmar el acuerdo de Petrocaribe, donde se incorpora definitivamente. Vamos entonces a proceder como todos ustedes saben en la cumbre de Petrocaribe en 100 fuegos, el pasado 20 de diciembre los países miembros de Petrocaribe invitaron y aprobaron la incorporación de Honduras como nuevo país integrante del proyecto Petrocaribe, el congreso de Honduras aprobó esta semana de acuerdo a lo que nos informó su canciller Milton Jiménez quien se encuentra presente con nosotros, aprobó esta semana la legalidad del convenio de incorporación y hoy entonces el Presidente Hugo Chávez, va a firmar el convenio de incorporación a Petrocaribe de la república de Honduras y este convenio se va a la república de Honduras para ser refrendado en los próximos días por el presidente de la república hermana de Honduras, el presidente José Manuel Zelaya Rosales, quien al refrendar con su

firma entra en vigencia inmediata y ya Honduras es parte de la familia latinoamericana caribeña de Petrocaribe.

Asistentes [aplausos]

Moderadora Nos acompaña en esta transmisión nuestro compañero Francisco Antonio Estrella.

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Documentos importantes que terminaron de concretarse bilateralmente en el marco del ALBA, uno es entre Cuba y Venezuela y otro entre Nicaragua y Venezuela, es el sexto que vamos a firmar que es el convenio Cuba-Venezuela para ampliar la construcción del cable submarino que va a unir a nuestras dos repúblicas, firma el presidente de Telecom Venezuela, Julio Durán Malaver y por trasporte de señales, Transvic, el ingeniero Waldo Reboredo Arrollo, presidente de transportes y señales de telecomunicaciones.

Presidente Chávez ministro Ramírez Valdez, por favor nos puede hacer un comentario, acerca de la importancia de este proyecto, aquí está con nosotros uno de los héroes de la revolución cubana, el comandante Ramiro Valdez, muchachos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ramiro, y ahora ministro de telecomunicaciones, te quieren ver los muchachos Ramiro mira te aplauden de pie como se aplaude a los libertadores de los pueblos Ramiro Valdez, de las tropas de Fidel Castro, en el cuartel Moncada de las tropas de la Sierra Maestra, del Che Guevara, de Fidel, de Raúl.

Asistentes [aplausos]

Ministro de telecomunicaciones Ramiro Valdez Bueno con este cable conectamos la conexión de las comunicaciones, tanto para la transmisión de voz y dato entre la república de Cuba, como se ha dicho y la república Bolivariana de Venezuela, eso da una salida para las comunicaciones de Cuba a nivel internacional que hoy están limitadas en cuanto al ancho de banda en función de que la salida nuestra es satelital y aquí por el cable, por la fila submarina la potencialidad y el ancho de banda es y la capacidad de transmisión sencillamente es prácticamente ilimitada, la capacidad que tiene para ocuparla totalmente pasaran algunos años para que esto pueda ocurrir.

Presidente Chávez Gracias Ramiro, y además tenemos posibilidad de abrir ramales hacia otros países.

Asistentes [aplausos]

Ministro de telecomunicaciones Ramiro Valdez Está contemplado otro ramal a través de la conexión con Jamaica de manera tal de poder lograr doblar la comunicación, o sea tener dos entradas, una entrada y otra salida que se dobla, se hace un lazo, de manera tal que si hay interrupción por un punto se sale la comunicación por la otra, permanentemente están estables las comunicaciones.

Presidente Chávez Bueno gracias Ramiro.

Ministro de telecomunicaciones Ramiro Valdez Y pienso que Daniel, te va a hacer una propuesta sobre este tema.

Presidente Chávez Daniel, octava intervención. Tienes alguna propuesta sobre el tema.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Si, que tengo que enlazar a Nicaragua.

Presidente Chávez Vamos a enlazar a Nicaragua, hay que enlazar a Nicaragua y Centroamérica, es la liberación a través de la tecnología, este es un área fundamental para la independencia y el desarrollo, muchachos de nuestros pueblos, las telecomunicaciones, este año en agosto nosotros lanzamos el primer satélite venezolano, el satélite Simón Bolívar, en agosto y no es venezolano, el del ALBA, es satélite del ALBA, para todos los pueblos a donde podamos llegar con el satélite.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, Nicolás, *continue please.*

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Al final entonces vamos a firmar un protocolo para la importación de bovinos desde Nicaragua para Venezuela, la firma el ministro del poder popular para la agricultura y tierra de la república bolivariana de Venezuela, Elías Jaua Milano, y por Nicaragua, el ministro del poder ciudadano para asuntos agropecuarios y forestales de Nicaragua, Ariel Bucardo Rocha, este protocolo sanitario veterinario tiene el objetivo de establecer las condiciones para la importación de bovinos con fines reproductivos de la república de Nicaragua a la república bolivariana de Venezuela, o sea que es un proyecto bilateral en sintonía con el proyecto gran nacional alimentario. parte de los esfuerzo, ya de concreción de esfuerzos, de también el convenio de seguridad alimentaría que va a facilitar todos los procesos de transferencia de tecnología, de intercambio de productos, de comercialización, de inversión productiva en ambos países, de hermanamiento de regiones entre Nicaragua y Venezuela que se firmó el día de ayer entre el Presidente Hugo Chávez y el presidente Daniel Ortega, y que viene a complementar todo el esfuerzo del tratado de seguridad y soberanía alimentaría que se firmó el día de hoy del ALBA, así que este es el séptimo y último documento de proyectos concretos trabajado en el marco o al rededor de la cumbre, así que le sedo la palabra para que coordine el final de esta importante jornada de la sexta cumbre al comandante Hugo Chávez, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muy bien, muy bien Nicolás, hemos cumplido pues con la firma de los documentos, nosotros quisimos, muchachos de la ELAM Venezuela y compañeras, compañeros, venir aquí a hacerles esta visita y a clausurar junto a ustedes esta sexta cumbre del ALBA, es para nosotros muy importante, muy importante y quisimos, quisimos mostrar a nuestros visitantes, presidentes, vicepresidentes, primeros ministros, embajadores, ministros, como está naciendo el ALBA, porque aquí está el ALBA en cuerpo, alma, nervio y espíritu en nuestra juventud, en nuestros estudiantes, en el esfuerzo conjunto.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Para llevar salud y vida a nuestros pueblos, esta escuela latinoamericana de medicina fue fundada hay que recordarlo, la inauguramos con Evo, Evo estuvo con nosotros aquí, fue el quince de abril de 2007, quince de abril, no tiene ni siquiera un año de creada y además hoy hemos concluido con éxito la primera etapa, los felicitamos muchachos y muchachas, han aprobado el pre-médico.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez 395 estudiantes, cuatro de Argentina, 130 de Bolivia, 65 de Brasil, quince de Chile, 27 de Colombia, 17 de Ecuador, 25 de Nicaragua, 25 de Panamá, 22 de Paraguay, 39 de Perú, once del Salvador, diez de Surinam, cinco de Uruguay. Felicitaciones muchachos, felicitaciones porque sabemos el esfuerzo que ustedes están haciendo lejos de su patria chica porque todos estamos en la patria grande, todos estamos en la patria grande, ¿qué me faltó?, aquí no oigo lo que me dicen, a ver, tercer año ¿qué? a ver ponle el micrófono a ella para que nos explique, ellos nos quieren explicar algo.

Estúdiante tercer año de medicina Hola Presidente, somos del tercer año de medicina integral comunitaria que estamos aquí también acompañando en este acto.

Presidente Chávez ah, que ustedes se colearon aquí. Venezolanos y venezolanas, quiero saludar a los alumnos, los estudiantes del tercer año de medicina integral comunitaria, felicitaciones muchachos, ya ustedes son casi médicos.

Bueno, esto es una revolución, una revolución y forma parte Lage, y los nuevos no están aquí los de primer año, tercer año, los instructores cubanos y cubanas y venezolanos y venezolanas, los doctores, instructores, maestros profesores, levanten la mano los cubanos, los venezolanos. Bueno ahí estamos Lage, cumpliendo en compromiso de Sandino, allá en un lindo pueblo llamado Sandino en el oeste de Cuba fuimos un día, hicimos un Aló Presidente, con Fidel, y allá firmamos el compromiso de Sandino, una de las partes de ese compromiso es la de capacitar 200 mil médicos en América Latina y el Caribe, 200 mil médicos y más y más, porque ustedes se multiplicaran muchachos, y muchachas. América Latina y el Caribe y el Caribe y digo el Caribe porque muchachos de América Latina una reflexión autocrítica, los de Suramérica, los de Centroamérica, hemos estado tan cerca, pero tan lejos de nuestros hermanos del Caribe que aquí están representados por estos primeros ministros, ministras, delegaciones de San Vicente, las Granadinas, de Dominica, de Antigua y Barbuda. Yo comentaba hace un rato, que si mandamos a hacer un mapa, vamos a dibujar un mapa de los países del Caribe, cuidado y si nos equivocamos y nos faltan algunos verdad, ah, pero si sabemos donde queda Miami y donde queda Paris, claro, el primer mundo, pero aquí mismo al lado tenemos a Guyana, Surinam, ahí están los muchachos de Surinam, Trinidad y Tobago, San Vicente, las Granadinas, Santa Lucia, Grenada, Saint Kitts Nevis, Antigua y Barbuda, Dominica, Martinica y Guadalupe, territorio franceses de ultra mar, vamos con el Caribe, por eso digo el Caribe, Cuba ha dado un ejemplo todos estos años de integración con el Caribe, de cooperación con el Caribe, durante 100 años Venezuela estuvo exportando petróleo, barcos y barcos y barcos de todos los tamaños, pero nunca Venezuela se acordó que ahí estaban los hermanos del Caribe, claro no es la culpa de Venezuela, es que Venezuela era una colonia del imperio norteamericano, pero hoy Venezuela es libre para abrir sus brazos a los pueblos hermanos de Bolivia, de Cuba, de Nicaragua, del Caribe, de Centroamérica, de Suramérica. Y no nos importan las amenazas del imperio, ni los planes para desestabilizar nuestro país, no podrán, no podrán con este pueblo, no podrán con esta revolución, y menos aun, menos aun podrán con todos nosotros unidos el pueblo unido jamás será vencido.

Bueno, entonces estamos avanzando en el cumplimiento de esa metas del plan de Sandino y bueno ahora en el marco del ALBA, por eso estamos tan felices, no hay mucho tiempo, no hay mucho tiempo para hacer todo lo que vamos a hacer, quisimos invitarlos aquí, compañeros, presidentes, vicepresidentes, primeros ministros, y además mostrar en este acto de clausura, rompiendo los paradigmas de un acto de clausura con discursos de allá en un hotel, o en un salón, quisimos venir aquí a contacto directo con nuestros pueblos, con nuestros muchachos, con nuestra juventud en esta zona populosa de Caracas estado Miranda, ahí yo le explicaba a ellos a

los compañeros que no conocen mucho Caracas, Daniel conoce a Caracas hace años, también Lage, pero Evo desde hace poco tiempo estas viniendo a Caracas, los compañeros del Caribe han venido algunas veces, pero, yo les digo vean el contraste de un lado la extrema riqueza, y de otro lado la pobreza, los ranchos, los cerros, producto de qué, del capitalismo, el capitalismo es una maquina que genera muerte, miseria y pobreza para la mayoría, aquí está Venezuela como mal ejemplo, de un país que ha producido tanto petróleo para que aquí no hubiese nadie viviendo en la miseria, pero cuando llegó la revolución teníamos más de la mitad del país viviendo en pobreza, en miseria, en pobreza extrema y hemos avanzado, hemos dado pasos importantes, pero todavía tenemos mucho camino por andar, construyendo el socialismo bolivariano.

Bueno, miren, entonces quisimos mostrar algunas cosas desde aquí de lo que son los proyectos sociales porque el ALBA tiene que ser eso un proyecto social, el ALBA es muchas cosas, un proyecto geopolítico, político, económico, pero el fin último es, el fin social, decía Bolívar darle a nuestros pueblos la mayor suma de felicidad posible, entonces vamos a hacer un pase por vía satélite al estado Miranda, aquí mismo en el estado Miranda, pero a ver, en San José de Barlovento, allá donde suena fuerte el tambor ¡barlovento, barlovento, tierra ardiente y del tambor! la tierra de barlovento, allí viven sobre todo ya afrodescendientes, fueron grandes haciendas de cacao donde la esclavitúd quedó allí con su huella y compartimos la negritud con los hermanos del Caribe, con mucho orgullo la compartimos con nuestras raíces indígenas, nuestras raíces negras, nuestra raíces blancas también por supuesto.

Bueno vamos a hacer un pase allá a barlovento, vamos a inaugurar hoy uno de un conjunto de Simoncitos, qué son los Simoncitos, en honor saben ustedes a Simoncito Bolívar, al niño Bolívar, los niños, son escuelas de preescolar es el inicio del sistema escolar bolivariano, y allí los niños ya hemos pasado el millón de niños atendidos en el preescolar, pero ya ustedes verán algunas cosas, es una atención integral, allí los niños tienen desayuno, almuerzo, tienen su cocina, su comedor, todo el equipamiento que necesitan, atención esmerada, buen sistema educativo, atención medica etc., Simoncito, el concepto integral de la educación y además algo muy importante que no hay que dejar de decirlo totalmente gratúito porque aquí habían privatizado la educación, la educación no se puede privatizar, como la salud tampoco se puede privatizar, eso es esencia del socialismo, vamos a darle el paso al ministro del poder popular para la educación, profesor Adán Chávez, gobernador Diosdado Cabello del estado Miranda y demás compañeros y compañeras, allá en barlovento, adelante.

Ministro del Poder Popular para la Educación, Adán Chávez Buenas tardes Presidente, buenas tardes pueblo de Venezuela, los compañeros presidentes del ALBA, ministros, gran abraso a todos y a todos. Efectivamente Presidente Chávez, estamos acá en barlovento inaugurando este Simoncito, Luisa Arranbide, vamos a despejar la cinta, están con nosotros las maestras, la jefa de la zona educativa las viceministra, el gobernador Cabello, como usted decía, la profesora Raquel que es la directora de la escuela, están los niños, las niñas, un grupo de ellos que nos están acompañando, este Simoncito Presidente, vamos a ver una de las aulas modelo del maternal, como usted decía, esta institución da atención integral a niños entre cero y cinco años, aquí estamos en el nivel maternal II, con una capacidad para 17 de catorce niños, hay seis aulas de este mismo tipo, aquí tienen todo lo necesario para el desempeño docente de los niños en estas edades, de igual manera tiene este Simoncito el comedor, la cocina, un centro de atención medica pediátrica, todo lo necesario, el parque para los niños, las docentes, son todas compañeras que atienden a los niños y a las niñas, este Presidente es el Simoncito 389 con el que contamos en este momento en el país, estamos atendiendo, usted lo decía más de un millón, realmente son aproximadamente un millón y medio de niños en estas edades que se están atendiendo

en todo el país, con los Simoncitos y los preescolares, sumando los preescolares y estos 389 Simoncitos, son 1.700 instituciones para niños y niñas en estas edades y donde se atiende ese aproximadamente millón y medio Presidente de niños y niñas, vamos a pasar en este momento por el comedor y como les decía aquí se han reunido las maestras de niñas y niños, entre cero y cinco años muy motivadas las docentes, los niños, las niñas y dejamos inaugurado entonces el Simoncito Presidente, adelante, alguna pregunta si quiere intercambiar con otra de las personas que me acompañan, el gobernador de los niños y niñas, la directora de la escuela adelante Presidente.

Presidente Chávez Muy bien, ministro Adán, estamos muy contentos, felices viendo los ojos de esos niños, claro por razones del tiempo no es la hora como para inaugurar un preescolar, pero quisimos hacerlo a pesar de que son las seis y un poco más de la tarde, lo normal es obviamente inaugurarlo en la mañana cuando los niños comienzan su actividad, hoy es sábado, pero quisimos mostrar un poco el esfuerzo y además proponer que el ALBA, el ALBA tiene que asumir, tenemos que asumir, pero juntos, unidos, ya basta de que cada quien esté dando sus batallas por separado, la batalla social es fundamental, generalmente cuando se habla de integración el modelo globalizado, capitalista habla es de los mercados, no, integremos la batalla social, unámonos en la lucha contra la pobreza, contra la exclusión, por la educación, por la salud, Adán, oye nos gustaría hablar con una niña, un niño allí a ver, vean ustedes los rostros y el color de los niños, la mayoría son afro venezolanos, la madre África, madre África, barlovento, adelante Adán.

Ministro del Poder Popular para la Educación, Adán Chávez Gracias Presidente, efectivamente aquí está una hermosa niña que está pidiendo hablar con el Presidente Chávez, Alejandra, Alejandra, habla con el Presidente, adelante.

Niña de el Preescolar Simoncito, Alejandra Buenos días, mi nombre es Alejandra.

Presidente Chávez Buenos días señorita, buenos días tenga usted.

Niña de el Preescolar Simoncito, Alejandra Dios todo poderoso, le damos las gracias por permitir la construcción de este Simoncito, a mi Presidente Chávez por hacer este sueño realidad, viva Chávez, hasta el 2021.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bravo, Alejandra, que maravilla de muchacha, mira como habla, con esa soltúra y esa hermosura, Alejandra me estas oyendo, cántame una canción ahí, qué canción tú te sabes.

Niña de el Preescolar Simoncito, Alejandra Los pollitos dicen, pío, pío, pío, cuando tienen hambre, cuando tienen frío, la mamá le gusta el maíz el trigo, le da su comida hasta el otro día, hasta el otro día.

Presidente Chávez ¡Bravo! mira que muchachita es una cantora, Alejandra que Dios te bendiga y a todas las niñas y los niños. Bueno ya el ministro Adán lo decía, estamos ya en millón y medio de niños y niñas atendidos entre 0 y 6 años con educación integral, de calidad. No existía ese programa aquí había algunos pero desconectados y sobre todo estaban creciendo las escuelas preescolares privadas, por lo tanto lo pobres iban quedando excluidos de una etapa educativa que es fundamental, la educación inicial entre 0 y 6 años eso es esencial, aquí hay mucho educadores y todos debemos saberlo.

Bueno gobernador, vamos a darle la palabra brevemente al gobernador Diosdado para que nos de alguna reflexión, adelante.

Gobernador del estado Miranda, Diosdado Cabello Gracias Presidente, muy buenas tardes, en principio pues darle la bienvenida a todos los hermanos representantes, presidentes y jefes de estado y de gobierno y delegaciones de todos países que conforman esta política integradora del ALBA. Bueno aquí estamos Presidente en San José de Barlovento tierra ardiente y del tambor, le da las gracias por este hermoso regalo para esta comunidad, quizás una de las zonas más deprimidas de todo el estado Mirando, pero con un pueblo lleno de energía, dispuesto a seguir luchando.

Aquí hay 240 Alejandras y Alejandros dispuesto a seguir acompañando este hermoso proyecto. Adelante Presidente.

Presidente Chávez Bueno a todos los niños y las niñas un beso, que Dios los bendiga, gracias gobernador, gracias ministro y a todos allá, la directora ¿dónde está la directora por favor? Vamos a darle un minuto a Raquel Carolina Ruiz del Simoncito "Luisa de Pacanins", adelante Carolina.

Directora del Simoncito "Luisa de Pacanins", Raquel Carolina Ruiz Adelante señor Presidente.

Presidente Chávez Adelante Raquel te estamos oyendo.

Directora del Simoncito "Luisa de Pacanins", Raquel Carolina Ruiz Soy la directora de este Simoncito, bueno Presidente primero que nada quiero darle gracias a Dios nuestro señor Todopoderoso, por permitir estar hoy aquí compartiendo este hermoso momento, realmente significativo para la comunidad y para estos niños y a usted como máximo líder revolucionario donde los sueños de nosotras las personas humildes y pobres del país se hacen realidad, una vez más hay justicia en igualdad de educación de calidad y en las mismas condiciones. También le doy gracias al ministro, al gobernador, a nuestro alcalde, la profesora Arcelia, la profesora Marina, la profesora Marinaida, todo un equipo de trabajo para que hoy día este sueño de todos niños y estas personas se hace realidad, la inclusión, la igualdad, valores que es lo que queremos, formar el nuevo republicano y republicana con los valores de igualdad en educación de calidad, educación integral donde se le brinda al niño lo que es alimentación, pedagogía, salud, desarrollo físico y recreación, en un momento quizás de nuestras vidas nosotros pensamos que esto no existía, porque solamente si existía era para niños de familias pudientes y hoy no, hoy en nuestro proceso, en este proceso revolucionario si podemos decir que si existe, que si hay igualdad y que si hay justicia. Gracias Presidente hasta el 200 siempre.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias Raquel, gracias. Bueno nos despedimos de Barlovento de los niños, de las niñas, sus representantes, las maestras, maestro, la directora, el gobernador, el ministro. Quedó inaugurado este Simoncito con este (dijo el Ministro) son 389, vamos llegando a 400 Simoncitos.

Mientras hacemos el segundo pase, aquí es donde digo yo Evo, Lage, Daniel, Skerrit, y todos, la educación, el ALBA tiene que hacer un esfuerzo gigantesco para que no quede un solo niños, un solo bebé, incluso antes de ser parido, cuando la mujer está embarazada ya necesita atención y eso no puede quedar sólo como lo dijo la directora Raquel, para las mujeres que tienen recurso económico y pueden pagar una clínica, un médico o pueden pagarle a una maestra o un

maestro para que atiendan o para su hijo o su hija entre a la escuela ¿verdad¡ ahora eso, ese sistema el de la desigualdad es el capitalismo, si tienes dinero tú hijo tiene derecho a la escuela, a la salud, si no tienes está excluido. Por eso es que el capitalismo es el camino a la destrucción de la sociedad, el capitalismo destruye la sociedad, destruye los valores. Sólo el socialismo nos puede permitir construir una nueva y verdadera sociedad de iguales, igualdad, libertad, justicia.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno la revolución francesa y su bandera; igualdad, libertad, fraternidad. No se si Evo, Evo tienes algún comentario, por ejemplo en Bolivia, en Bolivia, Evo es el presidente de Bolivia, lo sabemos, ahora cómo llegó Evo a presidente de Bolivia no sólo por él, como no por mi llegué yo aquí a presidente, nosotros somos consecuencia no somos causa. El huracán de la historia trajo a Evo indio, líder aymara a presidente de Bolivia, ahora cuál es la situación de Bolivia, miseria, exclusión, pobreza, ¡Ah! vamos a dejar a Bolivia sola y Evo solo.

Asistentes Noooo.

Presidente Chávez No, porque ninguno de nosotros solo podría, bueno Cuba tiene 49 años de revolución y cuánto ha avanzado Cuba, no hay un solo niño en Cuba que no vaya a la escuela y educación de calidad. Por eso yo propongo Lage, que con la experiencia cubana que tanto nos ha ayudado a nosotros y a muchos otros países del mundo, pero hablo por la Revolución Bolivariana desde hace 9 años ya, que nos vayamos juntos por Bolivia, por el Caribe, por San Vicente, por Antigua, por Barbudas, por Honduras, por Panamá, por Nicaragua, por todos lados y bueno con los recursos que podamos acopiar haciendo Simoncitos pues, tendrán su nombre en cada país, aquí decidimos ponerle Simoncito, pero en Bolivia a lo mejor le pondrán ¿cómo Evo? El proyecto ¿qué nombre le ponemos allá en Bolivia? Evito [risas] mira los muchachos dijeron Evito. Evo qué opinión tienes tú ahí.

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Bueno muchas gracias al compañero, hermano, presidentes, jefes de estado, ministros. Bueno saludar esta amable audiencia de estudiantes de toda Latinoamérica, yo quería un poquito informa qué hicimos en esos dos años de gobierno por los niños, en el 2006 nacionalizamos los hidrocarburos, primero de mayo recuperamos la propiedad, después del primero de mayo revisamos los datos económicos, los resultados de esta nacionalización, en septiembre, octubre nos dimos cuenta que sobro platita de la nacionalización y decidimos crear el bono "Juancito Pinto" ¿qué es Juancito Pinto? Un niños que estaba en la guerra del pacífico cuando nuestros antepasados perdieron el mar, un niño se levantó para defender el mar, es el Juancito Pinto, y creamos este bono, seguramente puede ser muy poco para Venezuela, para otros países de Latinoamérica el bono es de 200 bolivianos pero tiene mucho significado especialmente en las áreas rurales, como también en los barrios.

Para imaginarnos, todavía un cordero, una oveja cuestas 50 bolivianos, es decir, cuando damos un bono de 200 bolivianos es como si estaríamos regalando 4 corderos a niños que acaban el año escolar; este bono está orientado, primero: para evitar la deserción escolar, segundo: esta orientado a que los niños huérfanos, niños de familias pobres no cuentan con material escolar. El primer año damos el bono a un millón 200 mil niños y niñas en el 2006, en el 2007 subimos a un millón 400 mil niños y niñas y lo más importante hasta ahora registrado, 24 escuelas privadas se cerraron gracias al niño Juancito Pinto y cuando yo pregunto, así como preguntaba nuestro presidente, nuestro comandante de Venezuela, yo pregunto a los niños ¿200 bolivianos en qué gastas, para qué te sirve? Y la mayor parte de niños, niños dicen: Me he comprado zapatitos, ropa y material escolar, las niñas dice: muñecas.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Siento que hemos hecho un aporte importante, el año 2006 era de primero básico hasta quinto básico, este año aumentamos un curso más hasta sexto, perdón, el 2007, ahora está previsto el 2008 de primero hasta octavo curso la primaria, de esta manera fomenta la educación. Los estudiantes bolivianos saben que estamos hablando y es muy importante para las familias, pero algo también quiero que sepan, algunos papás, algunas mamás este bono de "Juancito Pinto" de 200 bolivianos han sido como un capital de arranque en su familia, claro, estamos hablando de familias abandonadas históricamente y al ver que ese bono se vio como capital de arranque en la familia, en el papá o en la mamá del niño pues en el 2007 creamos a renta de vejez.

Un poco para la información de los presidentes, primero ministros, en Bolivia menos del 20 por ciento de bolivianos y bolivianas se jubilan, tienen una pensión, pero más del 80 por ciento nunca se jubilaba, pero son los que más se sacrifican trabajando, por ejemplo la señora de tienda si quiere vender en el día puede ser a las 5 ó 6 de la mañana tiene que empezar a vender hasta las 8, 9, 10, hasta las 11 de la noche, los comerciantes, los gremialistas trabajan, viajan toda la noche, vender en una feria en una ciudad o en una provincia, se túrnan toda la noche, pero nunca estas familias que se esfuerzan tenían un renta vitalicia. Como la economía va creciendo, gracias a la modificación de la Ley de Hidrocarburos, gracias a la nacionalización y para buscar cierto equilibrio económico, para democratizar la economía nacional, esos recursos económicos que vienen gracias a los hidrocarburos, dijimos, hay que democratizar esa economía, esa plata tiene que volver al pueblo mediante obras o mediante bonos o renta y creamos este bono de vejez, bono dignidad, para personas que han cumplido 60 años, hombre o mujeres que han cumplido pues desde el primero de febrero, estamos muy cerca, vamos a empezar 200 bolivianos cada mes a 700 mil ancianos y ancianas.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales De esta manera buscar cierto equilibrio económico en el país, todo porque hay familias todavía estamos en la extrema pobreza, sacarlos de esa extrema pobreza pero tratado que también los recursos económicos vuelvan al pueblo boliviano. Yo recién en unas concentraciones, reuniones, la plata que maneja Evo Morales como presidente mediante los ministros o la plata que maneja el prefecto o la plata que maneja el alcalde, no es la plata del alcalde, no es la plata del prefecto, no es plata de Evo Morales, es la plata del pueblo boliviano y esa plata del pueblo boliviano tiene que volver al pueblo boliviano y eso es el bono "Juancito Pinto", eso es la renta de vejez.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Y ahora vamos a continuar buscando cierto equilibrio económico en el país, me he sorprendido con este proyecto Simoncito y allá también estamos avanzando en tema de infraestructura, pero no se puede resolver en dos años de gobierno las demandas de 500 años atrás, las demandas o cambiar políticas económicas implementadas en 20 años de neoliberalismo. Lamentablemente la cámara de senadores no ha acompaña este proceso de cambio, no tenemos mayoría en los senadores, ese es el gran problema y a veces digo: bueno para qué voy a estar esperando leyes, mediante decretos o mediante ciertas iniciativas si se trata de temas sociales, le metemos aunque es ilegal, y los abogados le digo: ahora legalicen lo que hemos empezado, lo que estamos trabajando y los abogados se obligaron a legalizar, porque si esperas que se apruebe la ley en el Congreso, que hay que basarnos en la legalidad pierdes tiempo y te perjudicas, repito, estamos apenas dos años, pero obligados a veces a tener estas demandas.

Vamos a felicitar al Presidente por este Simoncito, creo que coincidimos, allá Juancito Pinto y acá Simoncito, y esperamos que esta clase de apoyo a la niñez pueda continuar. Muchas gracias.

Presidente Chávez Gracias Evo, bueno ya tenemos el nombre, Juancito Pinto, héroe de la guerra del pacífico, hay que hacer la historieta de Juancito Pinto, hay que hacerla, hay que conocer nuestro héroes, ese es un héroe de Bolivia, niño héroe, como los de Guatemala que se opusieron a la invasión de 1954 cuando el imperio invadió Guatemala, para derrocar al gobierno progresista de Jacobo Arbenz.

Bueno, he allí, fíjense ustedes, para reflexionar un minuto en esto, Evo está haciendo un gran esfuerzo, el pueblo boliviano, ha recuperado una parte, una buena parte del manejo de sus recursos naturales, como nosotros aquí lo hemos hecho también. El neoliberalismo bueno logró la privatización allá en Bolivia de casi todo, hasta el agua la privatizaron y luego toda la ganancia y los dividendos de aquellas empresas de gas, de petróleo, bueno de la planta.

Bolivia tiene una historia bien contada por Eduardo Galeano en "Las venas abierta de América Latina", el Potosí y el cerro de Plata, dice Galeano que se llevaron tanta plata para España, eso en verdad fue un saqueo, yo estoy seguro que nuestro amigo Jacques no se molesta por eso, porque algunos europeos se molestan cuando un dice la verdad, Jacques, a nosotros nos saquearon los europeos, pero claro no tú, no, los imperialista, es una verdad, ahora hay algunos que se molestan Daniel se molestan, pero nos saquearon, se llevaron de aquí toneladas y toneladas y toneladas de oro, de plata, de piedras preciosas, de madera, de alimento ¿nos pagaron algo? no nos pagaron nada, plomo, sangre y llama y muerte para nuestros indios que resistieron durante 300 años y los negros hermanos que vinieron del África, esa es parte de nuestra realidad histórica. Que nadie venga a tratar de negarnos nuestra historia, nuestra realidad.

Ahora, Bolivia apenas Evo tomó las decisiones valientes que tomó, de recuperar el manejo de la empresa del gas, el recurso natural, bueno comenzó Bolivia, el gobierno y por tanto el pueblo a tener algunos recursos, me hablabas tú de las reservas internacionales, que cuando llegaste Bolivia tenía mil 700 y ahora tiene 5 mil y tantos millones de dólares en reservas internacionales, se lo llevaban, todo eso se lo llevaban.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Todas esas ganancias, dividendos se los llevaban de Bolivia, igual pasa aquí de manera similar y esos recursos orientados a la educación. Bueno eso es el camino. Ahora qué pasa, vean ustedes, el senado se opone y trata de bloquearle decisiones que son en favor del pueblo, la extrema derecha conspira para derrocarlo, el imperio arremete, Estados Unidos financia con millones y millones de dólares, los movimientos separatistas de Bolivia allá fueron a reunirse, allá fueron a Washington como los de aquí también van allá a reunirse y los de aquí también, los golpistas y los fascistas de aquí son financiados por Estados Unidos, por el gobierno imperialista de los Estados Unidos. Por eso es que nosotros tenemos que denunciar al imperialismo y unirnos en la lucha contra esa amenaza para nuestros pueblos, el imperio norteamericano, y tenemos que hacer todo lo posible para que en los próximos años caiga el imperio norteamericano y se acabe esa maldición que tanto daño el ha hecho a esta América y al mundo, a la Europa también, Asia, África, al Oriente Medio.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Desde aquí desde el ALBA decimos ¡Abajo el imperio norteamericano!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, ahora le voy a pedir al Vicepresidente Lage que nos ayude con un pase, vamos a pedir un pase a una casa de alimentación, Lage mira aquí están los datos mira, qué más quieres que te de.

Vicepresidente de Cuba, Carlos Lage Deja ver, porque yo veo los Aló los Domingos, entonces le damos la palabra a las autoridades presentes en la casa de alimentación en Monte Piedad, Caracas, Distrito Capital. Adelante.

Ministro del Poder Popular para la Alimentación, Félix Osorio ¡Patria, socialismo o muerte! Buenas tardes mi Comandante, le informo que nos encontramos aquí en la casa de alimentación, ubicada en el sector de Monte Piedad, en el municipio Libertador. Recordemos que estas casas de alimentación tienen un funcionamiento de atender diariamente a 150 personas con el almuerzo y con la merienda, esta casa de alimentación son un instrumento que han permitido que este gobierno socialista, revolucionario y bolivariano haya logrado disminuir la pobreza y la pobreza extrema en índices importantes.

Tenemos acá, mi Comandante, nos acompaña la presidente de Fundaproal, tenemos la señora María que es responsable de la casa, tenemos igualmente sus elaboradoras, tenemos un grupo de compatriotas que gracias al puente hacía la vida ya no son beneficiarios de la casa de alimentación y han logrado entrar de nuevo al proceso productivo del país e igualmente un grupo de niños beneficiarios de esta casa que es tan bien alegres y contentos, que nos acompañan a esta hora. Adelante.

Vicepresidente de Cuba, Carlos Lage Yo creo que es bueno que se conozca que la Revolución Bolivariana ha creado estas casas de alimentación, que brindan la alimentación gratúitamente a las personas más necesitadas, pero ha creado también los Mercal que son unidades de venta de alimento a precios subsidiados por el Estado, para las personas de menor ingreso o en las zonas de barrios de menor ingreso de la población. Ahí está también María Silvana responsable de esta casa de alimentación, que nos diga algo, adelante.

Responsable de la casa de alimentación, María Silvana Buenas noches señor Presidente, me llamo María Silvana soy la representante de la casa de alimentación y bueno estoy muy feliz y contenta con mis beneficiarios, y darle las gracias a la presidenta María Auxiliadora y su equipo de Fundaproal, me siento trabajando no solamente con la casa de alimentación, sino también con los Consejos Comunales y la comunidad y la parroquia Catedral, adelante.

Vicepresidente de Cuba, Carlos Lage Bueno te felicitamos María Silvana y te deseamos éxito en esa noble misión y le entregamos el micrófono a tú Comandante.

Presidente Chávez Lage sacó 100 puntos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Estas contratado para Aló Presidente chico, que me ayude en Aló Presidente. Bueno saludamos allá a todos ¿cómo se llama la señora Lage? María Silvana, aja, bueno María Silvana, a Félix Osorio, casa de alimentación eso es aquí en Caracas, en la parroquia Catedral, son las zonas más pobres pues, producto de un estudio, un diagnóstico, un censo, ubicamos las casas y en cada casa se prepara diariamente alimentación, comida para entre 100, 150 personas, depende del sector, en este caso en la calle Colombia, allá en Monte Piedad, parroquia Catedral, callejón La Fortuna, son casas de familia y la familia y sobre todo las

mujeres del barrio van allí a trabajar, trabajo voluntario, ahora le estamos dando algún estipendio, porque trabajan mucho, pero cuando se iniciaron las casas de alimentación era trabajo voluntario sin recibir ningún estipendio, pero son mujeres pobres entonces les estamos reconociendo ese intenso trabajo, pero hacen un trabajo extraordinario.

Bueno mira y por qué no nos ponen a una niña allí, a un niño de los beneficiados por la casa de alimentación, adelante.

Niña beneficiaria de la casa de alimentación Buenas noches señor Presidente, mi nombre es Mariatni, tengo 11 años y yo estudio quinto grado, estos son mis amiguitos y hoy le tenemos una canción, compuesta por nosotros.

Presidente Chávez Sí, canten pues.

[Canción interpretada por los niños beneficiarios de la casa de alimentación]

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Bravo!

Niño ¡Ehhh!

Presidente Chávez Mira, ese es un como rap ¿no? un rap, son unos raperos chico, unas muchachas y muchachos ¿quién compuso esa canción? Adelante.

Asistentes Todos, todos.

Niño Y yo.

Presidente Chávez Todos compusieron, socialismo, socialismo pleno. Aja, ahí viene la más grande, mira, ya va.

Joven Todos los compusimos.

Niño Pero gracias a mí y mi papá.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Gracias a mí y a mi papá.

Joven Todos lo compusimos para usted.

Presidente Chávez Adelante.

Joven Y mira estamos muy agradecidos por esta Casa de Alimentación que nos mandó usted y también estamos alegres por todo lo que usted ha hecho por nosotros y por tener un Presidente tan bueno como usted, adelante.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por tener un pueblo tan bueno como ustedes y unos niños tan buenos, tan maravillosos como ustedes. Bueno, que Dios las bendiga y los bendiga y se ve que están comiendo bien, están gorditos, están rellenos, repuestos, mira como están y felices “barriga llena corazón contento”, el hambre, el hambre, la miseria ¿eh? Ya tenemos nosotros a Osorio o la presidenta de Fundaproal, Fundación Proal, explíquenos por favor brevemente las cifras ¿cuántas Casas de Alimentación tenemos ya en todo el país? ¿Cuántas personas están siendo atendidas? y alguna otra particularidad, por favor, adelante.

Presidente de la Fundación Proal Buenas noches señor Presidente, actualmente tenemos seis mil Casas de Alimentación funcionando a nivel nacional, estamos presentes en los 24 Estados prácticamente en todos los municipios y atienden a 900 mil personas, hoy en día ya una vez que se consolidó el programa, estamos con el puente hacia la vida, que nos permite insertarle a los beneficiarios de las Casas en el proceso socio-productivo, esto se logra gracias a la articulación con las otras instituciones. Hemos entendido su mensaje, hemos entendido su instrucción y estamos articulando con ministerios, con organismos y con todos aquellos que quieren trabajar con nosotros por un solo pueblo, por un solo gobierno para sacar a esta gente hacia adelante y hoy tenemos muestras ya de ellos, aquí con nosotros, adelante.

Presidente Chávez Bueno te felicito a ti y a todo el equipo de Fundaproal, puente hacia la vida.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Yo siempre he insistido en eso porque la idea no es que estas personas estén toda la vida recibiendo la alimentación de esta manera. No, es un puente, es una transición en el momento o en la medida en que vayan saliendo de la situación de pobreza extrema pues, le dan paso a otros y ellos, bueno, siguen avanzando, avanzando, saliendo de la penumbra, saliendo de la penumbra. Daniel Ortega, dos minutos para hacer el comentario allí de cierre de este pase y luego algún otro comentario para que pidas, por favor, el pase a la Aldea Universitaria, que es el próximo que viene. Pero te voy a pedir que te despidas y yo me despido de ustedes los felicito, estamos muy felices, con un aplauso nos despedimos de la Casa de Alimentación ¡Daniel!

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Tiene esta Casa de Alimentación en Monte Piedad ¿Monte Piedad es un barrio? Monte Piedad es donde iba la gente a empeñar ¿verdad? igual aquí, en Nicaragua ha sido así, van a empeñar el radio cuando no tienen con qué comer, van a empeñar la plancha, va a empeñar el anillito, el relojito, lo que tienen a mano. Y lo importante es que estos niños, estas niñas que estábamos ahí escuchando cantar, sus padres, sus madres no tendrán ya... y saliendo de la extrema pobreza, no tendrán sus padres ya la necesidad de tener que ir al Monte de Piedad ¿eh? Porque el Monte de Piedad es una forma de sobre vivencia, de lo poco que tiene lo va dejando ahí la familia, en la medida que va pasando a la más extrema pobreza y bueno, yo quiero también enviarle un saludo a quienes están al frente de este proyecto, al comandante Félix Osorio, a todos los que laboran en este proyecto, en este programa, a María Silvana, a Xiomara Suárez, a Eduardo Rafael y a María de Los Ángeles que son las elaboradoras de alimentos ¡esa es la clave ahí! y se ve que hacen, elaboran muy buenos alimentos, se les ve en los ojos, se les ve por la sonrisa se les ve, le quitaron la toma ahí, las estaba viendo y me sacan a mí. No, quiero verlas a ellas, a ellas quiero verlas, mira qué sonrisa más linda Hugo, mira qué sonrisa más linda ¿cómo te llamas? A ver la... esta mujer guapa de anteojos ¿cómo se llama la de la izquierda? Así la identifico ¿será María Silvana o será Xiomara? ¿Cómo te llamas?

Trabajadora de las Casas de Alimentación ...La representante de la Casa de Alimentación.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¿Te llamas? ¿tu nombre? ¡ah! María Silvana, María Silvana ¿vos sos? La responsable... solamente haces las arepas más ricas ¿ah? ¿seguro?

Representante de la Casa de Alimentación, María Silvana Se rellena con queso, seguro.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Rellenitas y las empanaditas rellanas con queso, qué ricas, anoche estuvimos comiendo empanadas rellanas con queso. No, ponédmelas a ellas, hermana por favor y la muchacha guapa que sigue allí en medio ¿cómo se llama? ¿Será Xiomara? ¿Será María? ¿Cómo te llamas?

Trabajadora de la Casa de Alimentación María de los Ángeles.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¡Ah! María de los Ángeles Figuera ¿ah? ¿Estás estudiando?

Trabajadora de la Casa de Alimentación, María de Los Ángeles Figuera Exacto.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¿Qué estúdias?

Trabajadora de la Casa de Alimentación, María de los Ángeles Figuera Sí, yo estudio, estudio Administración de Aduanas.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Así es la cosa ¿y estúdias sabatino, fin de semana o noctúrno?

Trabajadora de la Casa de Alimentación, María de los Ángeles Figuera De noche.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega De noche y por el día estas laborando ahí en la casa ¿y cuántos niños atienden ahí?

Trabajadora de la Casa de Alimentación, María de los Ángeles Figuera Sí, en la mañana estamos laborando y aquí cumpliendo con la labor con este proceso revolucionario que nuestro Presidente, pues nos ha ayudado a llevar adelante.

Asistentes [aplausos].

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¿Y cuántos niños atienden ahí?

Asistentes [aplausos].

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¿Cuántos niños atienden? ¿cuántas personas atienden? ¿a cuántas personas atienden?

Trabajadora de la Casa de Alimentación, María de los Ángeles Figuera Ahorita estamos alrededor de 100 personas.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¡Ah! 100 personas.

Trabajadora de la Casa de Alimentación, María Concepción de los Ángeles Figuera Ya 50 han estado en este proceso de nueva vida, ya se encuentran laborando, están en las misiones, están aquí algunas presentes.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Claro ¿y las otra muchacha? ¿cómo se llama la que sigue? ¿a ver? La que continua ahí, vos muchacha, sí, claro.

Trabajadora de la Casa de Alimentación Buenas noches.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¿Cómo te llamas?

Trabajadora de la Casa de Alimentación Mi nombre es Jenny Ruíz y soy laboradora también en esta Casa de Alimentación, bueno, feliz y contenta de trabajar para los beneficiarios de esta Casa y bueno, chévere.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Y la que continúa tiene cara también de buena cocinera, buena para la cuchara, decimos allá ¿verdad? ¿a ver? La que continúa ¿cómo se llama?

Trabajadora de la Casa de Alimentación, Jenny Ruíz ¡Ah! Sí, sí, sí, buena, buenísima.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Bueno, ahí tienen un varón ¿verdad? que es Eduardo Rafael, Eduardo Rafael, denle el micrófono a ella, no a la... no, a la que le ibas a dar el micrófono, bueno, Eduardo Rafael, va, bendito entre todas, Eduardo... a ver ¿cómo te llamas?

Trabajadora de la Casa de Alimentación Buenas noches.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sí, tu nombre ¿cómo te llamas?

Trabajadora de la Casa de Alimentación Yo colaboro aquí, soy me llamo Xiomara Suárez.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¡Ah! Xiomara.

Trabajadora de la Casa de Alimentación, Xiomara Suárez Estoy muy contenta.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega ¿Y cuál es el plato que mejor elaboras?

Trabajadora de la Casa de Alimentación, Xiomara Suárez ...Con todos estos niños y con toda esta gente que trabaja aquí. Gracias.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Aportando ahí, apoyando. Bueno, entonces nos... el hombre ahí, ¿eh? A Eduardo, compañero, Eduardo, Eduardo, bendito entre todas las mujeres, ahí ¿verdad?

Trabajador de la Casa de Alimentación, Eduardo Suárez Buenas noches señor Presidente, yo soy Eduardo Rafael, soy un elaborador de aquí de la Casa de Alimentación y nos sentimos muy complacidos de prestar esta labora social, ya que con ello contribuimos a hacer Patria y Revolución.

Asistentes [aplausos].

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Adelante, adelante y felicidades para todos.

Asistentes [aplausos].

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Felicidades para todos... ¡ah! ¿Viene otro? qué bueno hermano, ¿a ver? Entonces aquí tenemos Aldea Universitaria “Nueva Lucha” en el municipio Mara de Zulia. Bueno, entonces doy la palabra a vos, sí vos.

Presidente Chávez Bueno, gracias Daniel, han salido tremendos animadores, Lage, Daniel y Evo ¿eh?

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Tremendos animadores. Bueno, esto es, bueno, algunas, algunos rasgos ¿no? de las tareas diarias de la Revolución, educación, salud, alimentación, producción de alimentos. Mañana vamos a inaugurar unas plantas de maíz, de procesamiento de maíz y en esto pues, no hay que descansar. Ahora hoy hemos firmado un Tratado de Seguridad Alimentaria del ALBA, tenemos que juntarnos todos para producir alimentos, cada día producir más alimentos y además no sólo producirlo porque de qué sirve producir alimentos y producir alimentos para que esos productos caigan en manos de la voracidad capitalista, del llamado mercado libre capitalista y luego los pobres no puedan acceder a esos alimentos. Miren el capitalismo es tan salvaje, que muchas veces llegan los capitalistas, sobre todos los grandes monopolios a derramar o a echar a la basura o los mares toneladas y toneladas de alimentos ¡los botan! ¿para qué? para cumplir con lo que o para no sobre pasar lo que ellos llaman el tope de producción rentable, para que no bajen los precios. No les importa que se mueran de hambre los pobres, ese el capitalismo, en el socialismo tenemos que producir alimentos, producir y decía Kléber Ramírez un gran revolucionario nuestro: “Producir alimentos, ciencia y tecnología y dignidad...” y decía el Che Guevara: “Producir el hombre nuevo, la sociedad nueva”.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Producir la sociedad nueva. Ahora sí estamos el pase entonces por vía satélite al estado Zulia una Aldea Universitaria ¿qué es esto? la municipalización de la educación superior, las universidades van al municipio, al caserío y se construyen unas aldeas universitarias, bueno, es la universidad multiplicándose por todas partes. Vamos a darle el pase pues, a Gustavo, perdón a Lisandro Márquez, coordinador regional de la misión Sucre, en la Alta Guajira, ahora nos vamos hacia el occidente los límites con Colombia en la Guajira, tierra india, coordinador de la Aldea Universitaria que se llama: Nueva Lucha. Adelante a la Guajira.

Coordinador Regional de la Misión Sucre en la Alta Guajira, Lisandro Márquez Quedamos inaugurando la Aldea Universitaria de la segunda etapa, de la Aldea Universitaria Nueva Lucha.

Asistentes [aplausos]

Coordinador Regional de la Misión Sucre en la Alta Guajira, Lisandro Márquez Con la presencia de las autoridades en este caso la primera autoridad del municipio, ingeniero Luis Gerardo Caldera, quien tenemos presente, igualmente la doctora Tahís Marrero, presidenta de la Fundación Misión Sucre, igualmente la vocería estúdiantil Botardo Prieto, Juan Carlos y Carlos quien nos acompaña en esta noche. También el doctor Víctor Hugo Meriño, coordinador de la Misión Sucre en el estado Zulia y así queda inaugurada esta aldea universitaria, tierra de los hermanos Añú, tierra del pueblo wayuú y que hemos esperado por esta reivindicación histórica de la Revolución después de 500 años, esperando y después que nos hayan saqueado los europeos, pero aquí estamos resistiendo después de 500 años y con esta aldea universitaria ubicada en la Nueva lucha, queda reivindicados los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y gracias a esto, la Revolución. La Aldea universitaria, se ha convertido en un escenario del pueblo, escenario de los pueblos indígenas a través de sus organizaciones, Orpis, Onive, queda también Madres del Barrio, también hacen escenario, hacen vida en esta aldea universitaria de Misión Barrio Adentro con medicina integral comunitaria. También todos estos Consejos Comunales, también dictamos los talleres y esta aldea universitaria ha sido sede histórica porque aquí se discutió la Reforma Constitúcional, los Derechos de los Pueblos Indígenas de tal forma que la

aldea universitaria en su segunda etapa y en esta forma le estamos dando vida, a lo que es la municipalización de la educación superior con cuatro edificios, con sus respectivas salas, señor Presidente adelante.

Presidente Chávez Oye gracias Lisandro, indígena de la Sierra de Perijá Evo, esos son los Añú, por ahí están los Yupac, los Barí, indígenas como él lo ha dicho, resistiendo pero ahora en Revolución. Está bonita la aldea ¿verdad? un edificio dotado con computadoras, laboratorios, ahí ven clases los estudiantes de medicina integral comunitaria en algunas partes todavía no se han construido muchachas, yo recibo quejas, cartas, mira Chávez que la aldea aquí no la han construido, bueno, todavía en muchas partes estamos dando clases en un liceo en las noches, a veces incluso en una casa, en el módulo Barrio Adentro. Pero ahí vamos progresivamente iremos construyendo las aldeas universitarias en cada municipio. Miren qué belleza de aldea, bueno, mira Lisandro, hazme el favor ponme allí algunos de los estudiantes de la misión Sucre, estudiantes de educación superior, adelante.

Coordinador Regional de la Misión Sucre en la Alta Guajira, Lisandro Márquez Les dejo con ustedes al vocero estúdiantil Botardo Prieto, quien es estúdiante de programa nacional de formación de educadores, octavo semestre.

Vocero estúdiantil, Botardo Prieto Muy buenas noches Presidente, agradecido por su valiosa colaboración, por su empeño, por su dedicación hacia nosotros cuando en aquél 21 de septiembre del 2003 albergando un censo para toda la población que fuimos excluidos de la educación superior, hoy es realidad esta aldea y no es poca cosa, señor Presidente y les invito a los mandatarios, a los mandatarios de la VI Cumbre que hoy están presentes con usted ahí, que lleven este mensaje a todos los pueblos y que verdaderamente nosotros acá, estamos en el qué hacer diario aprendiendo a ser, a ser en el diario. Señor Presidente adelante.

Presidente Chávez Bien Botardo, Botardo Prieto. Fíjense, ustedes saben que... ahí está el ministro Acuña, la misión Sucre, en este momento la misión Sucre, las misiones son mecanismos alternativos ¿no? complementarios, pudiéramos decir, al sistema tradicional de educación en este caso superior. Nosotros convocamos un día Evo, a todos los venezolanos que habiendo terminado la secundaria no pudieron seguir en la universidad, bueno ¿cuántos tenemos ahora mismo Acuña en misión Sucre en este momento?

Ministro del Poder Popular para la Educación Superior, Luis Acuña En aula Presidente, tenemos 458 estudiantes.

Presidente Chávez Medio millón de estudiantes, algunos, ustedes podrán ver ahí ya de repente alguien de la edad tuya, terminando o comenzando a estudiar derecho o economía, podremos conseguir hombres o mujeres de nuestra edad 55 años, 50 años ¿Evo tiene cuánto ya? ¿50 Evo? ¿50? ¿no? ¿tú no tienes 50 años? no soy tan viejo, Lage tiene 60, 56, Daniel tiene 55, bueno, la edad, todos somos de 54, 53 ¿la jubilación te toca a ti? ¿la de Evo? La de Juancito Pinto.

Bueno entonces, entonces fíjate, ahí están los que fueron excluidos, están ahora o comenzando o continuando su educación superior pero también lo hemos hecho con los que habían terminado primaria y no pudieron seguir la secundaria. Bueno también tenemos como 600 mil en la misión Ribas, terminando la secundaria, hombres y mujeres de 50 hasta de 90 años me conseguí yo un hombre terminando la secundaria, mujeres de 70, en el caso tuyo Botardo ¿tú saliste de bachillerato en qué año? ¿Cuántos años pasaste esperando a ver cómo ingresabas a una universidad, adelante Botardo.

Vocero estúdiantil, Botardo Prieto Bueno, señor Presidente, en 1990 me gradué de bachiller, tuve muchos percances para entrar a la Universidad del Zulia, plus, en este caso, donde hay una seria de requisitos que como usted bien ha dicho hay que eliminarlos porque la universidad es abierta para todos, como dijo el profesor Lisandro, aquí albergamos a todas las misiones, todo, esto es un recinto para la comunidad, es una cancha para la comunidad no solamente para los estudiantes de misión Sucre. Tengo en esta actualidad 18 años, ya culminando el octavo semestre del PNFE, adelante.

Presidente Chávez Bueno fíjense, en 1990 él salió de secundaria y no pudo entrar a la universidad pero son cientos de miles ¿quiénes son ellos? Los pobres, los excluidos por el capitalismo, por el modelo impuesto por Estados Unidos y por las elites que gobernaron a Venezuela durante, bueno, 100 años y más ¿eh? Ahora llegó la Revolución pues y al pueblo venezolano siempre le digo y aprovecho esta Cumbre para ratificarlo, esta Revolución llegó para quedarse, no tiene vuelta atrás.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Porque de esta Revolución depende el futuro del pueblo venezolano y de esta integración en el ALBA depende el futuro de nuestros pueblos, la vida de nuestros pueblos, de nuestros hijos, de nuestros nietos.

Bueno, tenemos que despedirnos de ustedes allá, lamentablemente no hay más tiempo, los felicitamos, está muy hermosa la aldea universitaria, sigan estudiando y luchando porque además en esa aldea no sólo se estúdia, se lucha. Ya ellos lo dijeron: Ahí llegan los Consejos Comunales, hacen Asambleas Populares, trabajo social, proyectos sociales, proyectos de desarrollo que luego van a aplicarse a través de los autogobiernos populares. Muchísimas gracias allá en el Zulia, en el municipio Mara, allá en nuestra Guajira.

Bueno, nos queda un solo pase, ya vamos a terminar, son las siete es temprano.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Es temprano ¿cómo se sienten ustedes muchachos?

Asistentes Bien.

Presidente Chávez ¡Ah!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Miren como están las banderas tremolando por todos lados, las banderas, las banderas de nuestros pueblos que en el fondo somos una sola bandera, las banderas de Bolívar, de Artigas, de San Martín, de Sandino, del Che, de Camilo, de Torrijos, de Torrijos, de Morazán, Sandino, Farabundo Martí, la bandera de Túpac Atari, Bartolina Sisa, son nuestras banderas de lucha, de batalla y de victoria. Nos queda un solo pase, queremos inaugurar un centro diagnóstico integral, me avisan cuando esté listo muchachos, centro diagnóstico integral, la salud, la salud. El Centro Diagnóstico Integral “Alí Primera”, aquí en la avenida Sucre entre esquinas de Gato Negro parroquia Sucre municipio bolivariano libertador, es decir, la ciudad de Caracas, saludamos al alcalde del municipio Sucre, Petare, José Vicente Rangel Ávalos, está aquí, los ministros, el presidente de Fundayacucho, el ministro de Educación Superior, la directora de la ELAM, está también la saludamos y a todos los profesores.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Los formadores, educadores, estudiantes, empleados, trabajadores, allá vemos al ministro de Bolivia ¿no es? claro, el embajador, perdón, el embajador de Bolivia, embajador de Bolivia y experto petrolero. Allá está nuestra ministra de Telecomunicaciones e Informática, la Socorro Hernández, allá está nuestra ministra de los Pueblos Indígenas.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, saludamos a todos, las delegaciones que nos acompañan, en fin, bueno, el ALBA ya lo dije, lo social por delante, todo, todo, todo lo político y lo económico debe ir en función social. Vamos a darle el pase pues allá en Gato Negro en la avenida Sucre.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Allá debe estar el ministro del Poder Popular para la Salud, Jesús Mantilla, con Etanislao el viceministro, con Pablo Feal, representante de la Misión Médica Cubana en Venezuela, debo recordar que tenemos 30 mil cooperantes cubanos, cerca de 30 mil en Venezuela, médicos, enfermeras, enfermeros, odontólogos y yo le voy a pedir a... ¿dónde están las profesoras, profesores cubanos, médicos? ¿a ver? Que venga uno para acá, una, vamos a llamar a una cubana que venga aquí a dirigir el pase, a ver cuál llega primero, ahí viene, allá viene doctora, allá viene, bueno vienen dos, vengan las dos no importa vengan las dos. Suban por aquí por favor doctora, vengan para que hagan el pase, vengan por aquí, vengan por aquí ¡ah! Aja, vamos a darle la silla, miren el vicepresidente Lage le da la silla a la doctora cubana, quiero rendir tributo a los médicos cubanos que con nosotros construyen nuestro sistema de salud socialista, doctoras un aplauso para las médicas y los médicos cubanos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y yo les voy a dar un beso.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, vamos a darles el pase, vamos a darles ¿quién va a dirigir el pase? ¿Tú? Bueno, van a dar el pase al ministro Mantilla para inaugurar un nuevo centro diagnóstico integral del sistema de salud público socialista que estamos construyendo entre Cuba y Venezuela, aquí en nuestra Patria, ajá.

Doctora cubana Bueno primero que todo, buenas noches y muchas gracias por el privilegio de permitirnos estar aquí y hacer este pase a este CDI. Muy buenas noches ministro, adelante.

Ministro del Poder Popular para la Salud, Jesús Mantilla Muy buenas noches doctores, doctoras, desde acá desde la parroquia Sucre, municipio Libertador en el CDI "Alí Primera", saludamos a todos los presidentes, Jefes de Estado y Jefes de Gobierno que asisten a la VI Cumbre del ALBA, la Cumbre de la vida. Hoy desde este CDI, que vamos a dar formal inauguración enviamos un saludo a todo el pueblo de Venezuela y a todos los pueblos de América.

Asistentes [aplausos]

Ministro del Poder Popular para la Salud, Jesús Mantilla Me acompañan el doctor Pablo Feal, viceministro y representante de la misión médica cubana en Venezuela, el doctor Rafael Álvarez, director del centro, la doctora Vivian Iglesias, médica cubana y los cooperantes cubanos que nos apoyan con su participación llevando salud al pueblo de Venezuela, nos encontramos Presidente en el área de apoyo vital y dejo con usted al doctor Rafael Álvarez, quien le va a hablar acerca del área de apoyo vital.

Doctor Rafael Álvarez Buenas noches señor Presidente, para mi y para todos los colaboradores de este CDI, un alto honor en estos momentos poder compartir este momento importantísimo para la salud no solo en Venezuela, no solo en Cuba sino en toda Latinoamérica, este centro que hoy estamos inaugurando no es más que la expresión de esa bondad que es el ALBA, de hacer llegar a todos los hogares, a todos los venezolanos que excluidos en algún momento de la salud y que en este momento pueden tener la atención aquí en nuestro centro donde laboramos no solo el personal cubano sino también personal venezolano, en una expresión más de esas integridad de la que usted ha hecho, ha defendido a capa y espada, en estos momentos nos encontramos en el área de apoyo vital, esta es un área que pertenece al servicio de emergencias, es un área donde se le presta atención a aquellos pacientes que por su condición si tienen que recibir una atención especializada y una atención de manera urgente porque está en peligro su vida y pueden fallecer. Adelante señor Presidente.

Doctora cubana Muchas gracias Rafael, te diré que estuvimos aquí con un estúdiante que estuvo anoche de guardia en el CDI y nos conversó y nos avisó que íbamos a estar por allí en un pase, quisiéramos escuchar alguno de los médicos que labora allí en el CDI, y que nos explique su labor diaria en esta institución, adelante.

Doctor Rafael Álvarez En estos momentos yo le voy a pasar el micrófono al doctor Yaset González, que es médico diplomado en terapia intensiva que labora aquí en este centro.

Doctor Yaset González Buenas noches señor Presidente y buenas noches a las doctoras compatriotas de nosotros. Bueno aquí nosotros mantenemos una labor diaria prácticamente cubriendo consultas externas, consultas de medicina general, donde prestamos atención de medicina general, e igualmente hacemos partícipes a ciertos pacientes de ingresos en nuestra sala de hospitalización y en la sala de terapia intensiva, igualmente contamos con el área en la que nos encontramos, área de apoyo vital donde son recibidos pacientes que tienen condiciones o enfermedades que pueden llevar al traste la vida del paciente, pueden dar al traste con la vida del paciente y aquí reciben estabilización y posterior ingreso y tratamiento en nuestro servicio.

Igualmente nuestro centro cuenta con servicios de laboratorio clínico, servicios de imaginología, representados principalmente por servicios de rayos x, servicios de ecosonogramas, e igualmente en nuestro centro adyacente al centro presenta una sala de rehabilitación integral que igualmente recibe un gran volumen de pacientes a diario y que son atendidos con toda la prioridad y con toda la atención que se le requiere, igualmente ahora estamos llegando a nuestro servicio de rayos x, servicio de radiología, en el servicio de radiología se atienden diariamente un promedio de 70, 80 pacientes con varios estudios, algunos son tributarios en algunas ocasiones de ciertos estudios, nosotros en muchas ocasiones haciendo participe de la integración entre las instituciones hospitalarias de aquí de la comunidad de la parroquia prestamos nuestra colaboración, nuestra modesta colaboración con instituciones de aquí de Catia como tal que necesitan en muchas ocasiones de servicio de rayos x, que nosotros le prestemos, servicios de ecosonografía y que nosotros a cualquier horario del día estamos a la disposición del pueblo venezolano aquí para realizar, adelante Presidente.

Presidente Chávez Bueno le saludo, aun cuando Carmen es la que está dirigiendo aquí el pase e Inés, profesoras, doctoras, formadora de la misión cubana, pero bueno yo aprovecho y lo saludo pues, a Jesús Mantilla, a todos ustedes, Pablo y ustedes que están al frente del CDI. Yo quisiera antes de despedirnos por razón de la hora y los compromisos con los presidente, primeros ministros, que nos den un resumen, por ejemplo para tener idea de lo macro, cuántas salas de rehabilitación hasta ahora están funcionando, cuántos CDI, cuántos centros de alta

tecnología, que son los tres elementos que conforman, junto con Barrio Adentro I los consultorios populares, la base del sistema, consultorios populares por miles por todo el país, en los barrios, barrio adentro, de ahí el nombre de la misión Barrio Adentro. Luego estos Centros Diagnósticos Integrales, una vez me dijo Fidel: Mira Chávez los médicos cubanos allá en Venezuela están haciendo inmensa tarea, inmensos esfuerzos, pero andan como (así me dijo) como soldados en una guerra sin munición, sin fúsil; porque no tenían equipamiento, de ahí surgió la idea de empezar a construir estos Centros Diagnósticos Integrales.

Ahí por ejemplo tenemos, en esos Centros Diagnósticos, ya lo explicaban ¿no? todo lo que es rayos X, ecosonograma, ecosonografía, terapia intensiva, apoyo vital. Se han salvado miles de vidas, porque eso está distribuido por todo el territorio y ahora el otro elemento son los Centros de Alta tecnología, donde hay equipos de resonancia magnética, tomografía, este tomógrafo de 64 cortes, ultrasonidos, etc., quirófanos, en fin, todo un sistema nacional público de salud que Venezuela nunca tuvo, gracias a la revolución cubana y al apoyo de todos y todas ustedes estamos lográndolo y al trabajo de nuestros pueblos, los comités de salud, a ustedes los estudiantes. Miren cuánta fe tenemos puesta en ustedes muchachos, estudiantes de la medicina integral comunitaria de Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Cuánta fe ¿por qué? porque ustedes son los que van a sustitúir a los médicos cubanos por miles en todo el país, porque la medicina capitalista no atiende a los pobres, cuesta conseguir un médico formado con los antivalores del capitalismo que vaya atender a los pobres, esa es otra de las perversiones, de allí de nuevo la tesis: Solo el socialismo nos permite salvar a los pueblos de la exclusión, de la miseria.

Mantilla Olivero, por favor señor Ministro háganos un redondeo de las cifras y cuántos millones de consultas se han hecho hasta ahora en Barrio Adentro, adelante.

Ministro del Poder Popular para la Salud, Jesús Mantilla Oliveros Bueno señor Presidente, en este momento ya están funcionando 392 Centros de Diagnóstico Integral, 482 salas de rehabilitación, 17 Centros de Alta Tecnología y es importante señalar el alto volumen de consultas, en este momento ya se han atendido 275 millones de consultas, 10 millones de consultas oftalmológicas, 31 millones de consultas odontológicas, 13 millones de consultas en los CDI, 111 millones de exámenes realizados en los Centros de Diagnóstico Integral, 2 millones 500 mil consultas en las salas de rehabilitación e igualmente cerca de 5 millones de consultas llevados a cabo en los Centros de Alta Tecnología. Así mismo es importante señalar que ya se han construido 3 mil 100 ambulatorios de Barrio Adentro y que toda esta estructura tiene una inversión que alcanza los 7 mil millones de bolívares fuertes, es el reflejo de la acción de gobierno, orientada a atender la demanda social. Adelante Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, ya estamos consolidando el sistema, aun falta ampliarlo mucho más, pero imagínense ustedes 275 millones de consultas dijo Mantilla, eso significa manejando la matemática, es como que toda la población venezolana haya pasado, cada venezolano, cada venezolana, incluyendo los niños y las niñas 10 veces de consulta por Barrio Adentro en 2 años, 3 años 10 veces. Nosotros somos 27 millones aproximadamente, 275 millones de consultas y ya lo que él decía, en fin, yo creo que es una de las labores humanitarias más intensa que conozca la historia de la humanidad y quedará para siempre en Venezuela lo que nunca tuvimos, un sistema nacional público de salud de calidad y totalmente gratúito, como también estamos construi-

yendo el sistema nacional público de educación, desde el Simoncito hasta las universidades, al aldeas universitarias, los pregrado, los postgrado “Educación, educación” decía Simón Bolívar.

Mes despido de ustedes allá compañeros, compañeras, en el CDI allá en Gato Negro agradeciendo a todos y agradeciendo a todos ustedes, agradeciendo a nuestras compañeras Carmen e Inés que nos ayudado en este pase, médicas cubanas, agradeciendo a ustedes aquí en la Escuela Latinoamericana de Medicina, muchachos, muchachos por habernos dado este marco maravilloso para clausurar la VI Cumbre de Presidentes, Primeros Ministros y Jefes de Gobierno del ALBA.

Agradecer a ustedes señores presidente, primeros ministros, ministros, delegaciones haber venido aquí a este humilde lugar, pero donde estamos dando la gran batalla por la vida, la gran batalla por el futuro, la gran batalla por el socialismo. Gracias y de esta manera yo formalmente declaro clausurada con éxito incomparable la VI Cumbre de Presidentes, Jefes de Gobierno del ALBA, La Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. ¡Qué viva el ALBA!

Asistentes ¡Que viva!

Presidente Chávez ¡Que vivan nuestros pueblos!

Asistentes ¡Que viva!

Presidente Chávez ¡Hasta la victoria siempre! ¡Venceremos!

FIRMA DE ACUERDOS ENTRE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores

Jueves, 6 de marzo de 2008

[Interpretación del Himno Nacional de la República Argentina]

[Interpretación del Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela: Gloria al Bravo Pueblo]

Presentadora Lectúra de la Declaración conjunta entre la excelentísima señora Cristina Fernández de Kirchner, Presidenta de la República Argentina y el Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez. Declaración conjunta de los presidentes Hugo Chávez por la República Bolivariana de Venezuela y Cristina Fernández de Kirchner por la República Argentina. Caracas, 5 y 6 de marzo de 2008.

La Excelentísima Presidenta de la República de Argentina, Cristina Fernández en visita oficial a la República Bolivariana de Venezuela y el Presidente Hugo Chávez sostuvieron un constructivo diálogo político que reafirma los lazos de amistad entre ambos pueblos y gobiernos, al mismo tiempo intercambiaron opiniones sobre los distintos temas de interés común entre ambas naciones, luego de analizar las perspectivas para la región en el marco de las nuevas realidades de ambos países haciendo especial énfasis en la necesidad de darle impulso a las relaciones bilaterales. Número 1. Reiteran el compromiso de continuar profundizando las relaciones bilaterales sobre la base de la solidaridad y complementariedad destaca la importancia de fortalecer la cooperación como un mecanismo para alcanzar la inclusión social, abatir la pobreza y lograr

el desarrollo en nuestra región. Número 2. Renuevan su compromiso de trabajar mancomunadamente en los foros internacionales para incrementar los esfuerzos en el logro de los objetivos del milenio. Número 3. Se congratúlan por la suscripción del Acuerdo de Cooperación en materia de seguridad y soberanía alimentaria con el objeto de establecer en el marco institúcional que facilite la cooperación técnica y financiera así como la creación de alianzas económicas estratégicas de sectores productivos de ambos países basados en los principios de igualdad, reciprocidad y respeto mutuo. Número 4. Constatan con satisfacción el alto grado de ejecución de los compromisos contraídos en los instrumentos bilaterales suscritos entre ambos países en materia de cooperación, específicamente en los ámbitos económico, financiero, cultural, comercial, científico, tecnológico, agroalimentario, energético y social. Número 5. Recuerdan que de conformidad con los principios de derecho internacional a la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones de dicha organización los Estados ejercen el derecho soberano de explotar sus recursos naturales de acuerdo a sus propias leyes y políticas de desarrollo, en ese contexto rechazan toda acción intimidatoria que pueda afectar el desarrollo económico y social de los países en desarrollo. Número 6. Coinciden en destacar los importantes avances alcanzados en los proyectos energéticos que adelantan conjuntamente las empresas estatales PDVSA y Enarsa enmarcados en la integración energética regional que impulsan ambos gobiernos. Número 7. Saludan la Resolución Número 930 del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos al tiempo que confían que las acciones a ser llevadas a cabo en el contexto de la misma contribuirán a prevenir la repetición de situaciones como la reciente violación de la soberanía y de la integridad del Ecuador y garantizar la paz y la tranquilidad de nuestros pueblos. Número 8. Se comprometen a continuar realizando esfuerzos para culminar el proceso de ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al Mercosur, Venezuela expresa su reconocimiento a las acciones a las acciones que lleva a cabo la República de Argentina con tal propósito. Número 9. Instruyan a los cancilleres para que inicien los trámites correspondientes a fin de elevar la Comisión Mixta Permanente argentino-venezolana al rango de Comisión Binacional de Alto Nivel la cual deberá reunirse a la brevedad posible. Número 10. Ratifican su voluntad de continuar fortaleciendo los mecanismos de cooperación a fin de consolidar las alianzas estratégicas y mejorar la tecnología en las unidades productivas instaladas o por instalar en el territorio de ambos países dirigidos a profundizar el desarrollo tecnológico, industrial y garantizar la diversificación productiva. Número 11. Ratifican su compromiso con el establecimiento del Banco del Sur como mecanismo de integración financiera al servicio del desarrollo de los pueblos de la región. Hugo Chávez, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Cristina Fernández, Presidenta de la República de Argentina.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Continuamos con la firma de acuerdos entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela. Primer instrumento jurídico. Acuerdo Marco para la constitución de empresa mixta PDVSA-Enarsa. Por la República Bolivariana de Venezuela firma el ingeniero Rafael Ramírez, Presidente de PDVSA. Firma el señor Ezequiel Omar Espinoza, Presidente de Enarsa. También firma por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios el señor Julio De Vido. Este acuerdo tiene por objetivo constitúir una empresa mixta que tendrá por finalidad la extracción y mejoramiento de petróleo crudo extrapesado en el bloque Ayacucho 6 de la Faja Petrolífera del Orinoco. En dicha empresa mixta PDVSA o una filial de PDVSA tendrá el 60 por ciento de las acciones representativas del capital social y Enarsa o una filial de Enarsa tendrá el 40 por ciento restante.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Segundo instrumento jurídico a firmar. Contrato de Suministro de de Fuel Oil entre PDVSA y Enarsa. Por la República Bolivariana de Venezuela firma Asdrúbal Chávez Jiménez, vicepresidente de Refinación, Comercio y Suministros de PDVSA. Firma también el señor Nelson Martínez, presidente de Enarsa y Ezequiel Espinoza, presidente de Enarsa-PDV. Este convenio tiene por finalidad el suministro de fuel oil anual para la generación eléctrica en Argentina.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Tercer instrumento jurídico a firmar. Acuerdo para la compra-venta de omnibuses entre Petróleo de Venezuela y Tecnología Avanzada en Transporte (Tapsa). Por la República Bolivariana de Venezuela firma Asdrúbal Chávez Jiménez, vicepresidente de Refinación, Comercio y Suministros de PDVSA. Por la República Argentina firma el señor Sergio Claudio Cirigliano, Presidente de Tapsa. El presente acuerdo tiene por finalidad la venta por parte de Tapsa a PDVSA de 60 hasta 100 unidades de omnibús. La empresa Tapsa pondrá a disposición de PDVSA las tecnologías más modernas y eficientes de las que disponga dicha empresa en materia de omnibuses.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Cuarto instrumento. Carta de intención entre PDVSA Agrícola y Granja Tres Arroyos para formular y desarrollar proyecto integral avícola sustentable en la República Bolivariana de Venezuela. Por la República Bolivariana de Venezuela firma Egly Antonio Ramírez Coronado. Presidente de PDVSA Agrícola. Por la República de Argentina firma Carlos Mario Plano, representante de la Granja Tres Arroyos y Francisco Ramón Taimai, representante igualmente de la Granja Tres Arroyos. A través de esta carta de intención se realizarán estudios para el desarrollo conjunto del proyecto integral avícola sustentable de PDVSA Agrícola.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Memorando de entendimiento entre PDVSA y Coto Cicsa. Por la República Bolivariana de Venezuela firma el señor Luis Pulido, Presidente de Pdval. Por la República Argentina el honorable señor Alfredo Coto, Presidente de Coto Cicsa. Este memorando de entendimiento contempla la cooperación para el abastecimiento de alimentos, la logística, la provisión de sistemas informáticos y la venta e insumos para el hogar en todo el territorio de Venezuela formada por los comercios de venta de alimentos denominados en el documento.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Memorando de entendimiento entre Pdval y Exo Logística. Por la República Bolivariana de Venezuela firma igualmente el señor Luis Pulido, Presidente de Pdval. Por la República Argentina firma el ingeniero Guillermo Fernández, Gerente de División de Exo Logística, S.A. Este memorando de entendimiento contempla la transferencia de conocimientos técnicos y su implementación práctica con el objetivo de rediseñar o crear la logística que aplique para la comercialización de los productos en todo el territorio de Venezuela formada por los comercios de venta de alimentos denominados Pdvalitos, Pdval e Hiperpdval.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Acuerdo de operaciones logísticas entre el Instituto Autónomo Corporación Venezolana Agraria y la Cámara Argentina Fabricantes de Maquinaria Agrícola. Por la Corporación Venezolana Agraria firma Riblia Virginia Rodríguez. Por la empresa Madero Traiding de Ar-

gentina, firma José Ernesto Rodríguez y por la Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola firma el señor Gerardo Isa. Este acuerdo tiene por finalidad la incorporación de la empresa argentina Madero Traiding para la coordinación, logística portúaria, operativa, asistencia técnica e intermediación propia de la ejecución de los contratos comerciales para la adquisición de maquinarias, implementos agrícolas, repuestos, vehículos y plantas agroindustriales.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Acuerdo comercial para el suministro de plantas agroindustriales llave en mano vehículos y equipos viales entre el Instituto Autónomo Corporación Venezolana Agraria y la empresa Madero Traiding. Por la Corporación Venezolana Agraria, Riblia Virginia Rodríguez. Por la empresa Madero Traiding, José Ernesto Rodríguez. Este acuerdo contempla la compraventa de plantas agroindustriales llave en mano, camiones y equipos viales de conformidad con lo requerido por la Corporación Venezolana Agraria.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Acuerdo para la realización de una exposición de maquinaria agrícola argentina en Venezuela por parte del Inca Cafma y la Corporación Venezolana Agraria de la República Bolivariana de Venezuela. Firma la señora Riblia Virginia Rodríguez por la Corporación Venezolana Agraria. Por el Inca de la República Argentina Carlos Cheppy y el señor Gerardo Isa por la Cafma, Cámara Argentina de Fabricación de Maquinaria Agrícola. En este acuerdo la Corporación conviene a través del Cafma organizar una feria estática y dinámica para la maquinaria agrícola e insumos agropecuarios.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Acuerdo comercial para el suministro de maquinaria agrícola de fabricación argentina al Ministerio de Agricultura y Tierra de la República Bolivariana de Venezuela, extensión Etapa 2008-2009. Por la Corporación Venezolana Agraria, Riblia Virginia Rodríguez. Por la empresa Madero Traiding, José Ernesto Rodríguez y por la Cafma, Gerardo Isa, Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola. En este acuerdo la Corporación conviene comprar a través de la Cafma y ésta a su vez venderle los equipos, maquinarias y repuestos a las empresas asociadas.

Asistentes [aplausos]

Presentadora *Addendum* número 11 al convenio integral de cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina. Por la República Bolivariana de Venezuela firma Rafael Ramírez, Ministro del Poder Popular para la Energía y el Petróleo. Por la República Argentina firma Julio De Vido, Ministro de Panificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Este *addendum* tiene por finalidad modificar el anexo 1 del convenio integral de cooperación entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela, específicamente en relación con el compromiso de proveer a Enarsa-Pdv a solicitúd de ésta y como parte del convenio integral de cooperación.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Acuerdo de Cooperación en materia de soberanía y seguridad alimentaria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina. Por la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, Presidente. Por la República Argentina la excelentísima señora Cristina Fernández de Kirchner, presidenta.

Este acuerdo tiene por finalidad la cooperación para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, a través del diseño y desarrollo de programas de cooperación científica, técnica y financiera, entre otros.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Acuerdo de implementación del Tratado de Seguridad Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Argentina. Por la República Bolivariana de Venezuela, el comandante Hugo Chávez, presidente. Por la República Argentina, la excelentísima señora Cristina Fernández de Kirchner, presidenta.

Este acuerdo tiene por finalidad expresar la voluntad de las partes, de ratificar el querer seguir avanzando en los proyectos energéticos en ejecución.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Seguidamente firma de la declaración conjunta entre ambos países. Firma por la República Bolivariana de Venezuela, el comandante Hugo Chávez, presidente. Y por la República Argentina, la excelentísima señora Cristina Fernández de Kirchner, presidenta.

Como leímos anteriormente, esta declaración conjunta resalta los temas de interés tratados por ambos presidentes en ocasión de esta visita.

Asistentes [aplausos]

Presentadora De esta manera finalizamos la firma de acuerdos entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela. Y anunciamos las palabras de la excelentísima señora Cristina Fernández de Kirchner, presidenta de la República Argentina.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Gracias, muy buenos días, o muy buenas tardes –yo no sé muy bien el horario– a todos y a todas.

Realmente cuando recién veía firmar los convenios, los acuerdos, y pensaba la imagen que tal vez tenía alguien que estaba alguien que estaba mirando en este momento lo que acontecía, tal vez pudiera pensar que éramos dos presidentes únicamente que estábamos firmando una serie de acuerdos vinculados con algunas cuestiones, pero hoy yo no he llegado sola aquí a la República Bolivariana de Venezuela, no solamente me han acompañado funcionarios de las áreas políticas y técnicas del Gobierno de la República Argentina, he venido también acompañada por importantes empresarios argentinos, que vienen a realizar acuerdos, negocios aquí, en la República Bolivariana de Venezuela. Basado esencialmente en lo que yo digo van a ser los dos ejes centrales del siglo XXI: energía y alimentos.

Lo dije el 10 de diciembre, cuando me tocó asumir como presidenta, y lo digo todos los días, porque es algo verificable, algo palpable, es lo que va a signar la vida de la humanidad en este siglo que recién empieza.

Y pienso precisamente que en estos dos campos (energía y alimentos) somos dos países (Venezuela y la República Argentina) de absoluta y necesaria complementariedad.

Este país, riquísimo en energía, petróleo, gas; mi país, la República Argentina, con capacidad para producir alimentos para más de 500 millones de habitantes, mientras apenas nosotros somos 40 millones, y además hacerlo con un altísimo grado de competitividad en materia de eficacia, de tecnología. Y estas son las cosas en las que tenemos que ocuparnos los hombres y

las mujeres, que hemos sido electos por la voluntad popular para representar los intereses del pueblo. Representar los intereses del pueblo significa esencialmente mejorar su calidad de vida y utilizar todos los instrumentos de articulación e integración regional, precisamente en un espacio (Latinoamérica), en la que no se sabe porqué, o tal vez sí, todos sabemos porqué, estuvimos durante mucho tiempo mirándonos con desconfianza, y hasta enfrentados, sin advertir que en el proceso de integración económica, de integración política, de integración cultural, que no es además muy fácil, porque tenemos un común denominador, una cultura que nos determina desde el origen, tenemos el espacio para poder brindar una mejor calidad de vida a todos los hombres y a todas las mujeres de nuestros pueblos.

Por eso hoy estamos haciendo algo más que eso, pero también junto a eso el compromiso por la paz, el compromiso por la paz en la región. Uno de los elementos que yo siempre decía era distintivo, nosotros veíamos, yo me acuerdo cuando hace poco aquí en Venezuela, invitada por la CAIV (Confederación de Asociaciones Israelitas de Venezuela), la confederación de entidades judías que agrupa aquí en Venezuela, y ¿qué dije?, que uno de los patrimonios más grandes que teníamos aquí en la América Latina, en la América del Sur, era que éramos una región de paz, que éramos una región que podía garantizar a sus habitantes que jamás íbamos a tener enfrentamientos. Y yo quiero hoy, desde aquí, reafirmar ese compromiso de mi país y de su presidenta, en lograr que todos aquellos inconvenientes o dificultades, que todas aquellas cuestiones que parecen venir a perturbar esta paz de la que tanta gala hacíamos y que tan felices nos sentíamos de tener, pueda ser desterrada y vuelta a instalar a la paz y la concordia aquí en nuestra región.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Tenemos nuestras diversidades propias, de nuestras historias, de nuestras regiones, pero esa diversidad ha sido precisamente una de las cuestiones que más riqueza ha dado precisamente a la integración latinoamericana. Hoy en la reafirmación de la resolución 930 de la Organización de Estados Americanos, la entidad madre que nos agrupa, y que además debe ser el espacio y el escenario donde se resuelvan todas las diferencias que podamos tener, acostúmbrarnos a que el principio básico del derecho internacional es someternos a los organismos multilaterales y a no tomar iniciativas o medidas de fuerza unilaterales. Esto es clave para mantener la paz en la región. Si uno puede ver y observar el mundo advierte que precisamente fue la ruptúra de la multipolaridad, la ruptúra de la multilateralidad lo que nos ha hecho vivir en un mundo más inseguro.

Por eso debemos hacer aprendizaje de otras equivocaciones, de otros errores, para no cometerlos nosotros mismos. Y trabajar fuertemente por la paz. Porque además la paz no es solamente un objetivo por sí mismo, es lo que nos permite que los derechos humanos de todos y cada uno de los habitantes tengan vigencia. Solamente con la paz, solamente en la paz hay vigencia irrestricta de los derechos humanos. Cuando la paz desaparece también desaparece el respeto a los derechos humanos, que es uno de los temas centrales de nuestro Gobierno, de la República Argentina, desde el 25 de mayo del 2003.

Asistentes [aplausos]

Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner Por eso convocar a la paz es convocar también al respeto a los derechos humanos, al derecho internacional, a los organismos multilaterales, de los cuales también nosotros somos parte y formamos parte.

Creo que todo esto es el círculo virTuoso que puede permitirnos un desarrollo sensato aquí en la América Latina. Articular nuestras economías en base a la complementación, articular nues-

tros esfuerzos por la paz, y en definitiva perseguir el objetivo que por lo menos para nosotros siempre ha tenido la política y la representación popular, servir al pueblo.

Muchas gracias y muy buenos días a todos y a todas. Gracias, presidente Chávez por habernos recibido de manera tan cálida y afecTuosa.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Palabras del comandante presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez.

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Querida compañera presidenta Cristina Fernández de Kirchner, presidenta de la República Argentina; queridos compañeros ministros, Jorge Taiana, canciller de la República Argentina; querida amiga, tan recordada siempre por aquí, Nilda Garré, ministra de Defensa de Argentina, fue embajadora aquí durante unos buenos tiempos; tiempos de inicio, de impulso, que aquí van, van andando, en el camino común que nos hemos trazado.

Querido amigo Julio De Vido, ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; querida amiga Alicia Castro, embajadora extraordinaria plenipotenciaria de Argentina en Venezuela; querido amigo Carlos Cheppy, presidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA; querido amigo Ezequiel Espinoza, presidente de la empresa de Energía Argentina; querido amigo Roberto Mangabeira, un invitado especial a esta reunión, él estuvo de visita, o está de visita aquí en Venezuela, hace varios días, y ayer conversamos varias horas. Roberto Mangabeira es el ministro de Asuntos Estratégicos de la República Federativa del Brasil. Nos mucho gusto que estés con nosotros.

Querido amigos Antonio Simoes, embajador de la República Federativa del Brasil en Venezuela. Empresarios y empresarias de la República Argentina que nos honran con su visita y con su compromiso; demás miembros de la comitiva que acompaña a la presidenta Cristina; querida amiga senadora Piedad Córdoba, de la República hermana y querida de Colombia, invitada especial a este acto; querida amiga señora Yolanda Pulecio. Yolanda, bienvenida a esta tú casa, no perdamos nunca la fe, no perdamos nunca la fe, la esperanza.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez La esperanza en la lucha por la vida, en la lucha por la humanidad, en la lucha por la liberación de Ingrid y de todos los compatriotas que sabemos viven condiciones muy difíciles en las selvas de Colombia. Te queremos mucho, Yolanda, y estamos contigo. Fe, fe y esperanza, Piedad.

Señor vicepresidente de la República Bolivariana, Ramón Carrizalez; señor canciller Nicolás Maduro, ministras, ministros del Gabinete Ejecutivo; señor embajador Arévalo Méndez Romero, embajador venezolano ante la República Argentina; señores vicecancilleres, presidentes de Pdval, señor Miguel Pérez Abad, presidente de la Federación de Artesanos, Micros y Pequeños Industriales de Venezuela, Fedeindustria; demás empresarios y empresarias del sector privado venezolano, periodistas, señores de los medios de comunicación, señoras y señores.

Es un día hoy muy especial, nosotros estamos llenos de júbilo en verdad al recibir tu visita, querida compañera.

Como tú decías por allá en Buenos Aires, no es poca cosa, yo me he robado esa expresión.

No es poca cosa tener a una mujer como Cristina Fernández de Kirchner al frente de la gran y hermana República Argentina. No es poca cosa tener a una mujer patriota al frente de los destinos de la Patria argentina. Te damos la bienvenida patriota, mujer de esta Nuestra América, con nuestro corazón, con todo nuestro afecto, con todo nuestro amor.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Agradecemos tu visita, agradecemos tús reflexiones, agradecemos tú esfuerzo y el de todos ustedes, para continuar dándole este impulso que le hemos venido dando a las relaciones bilaterales entre Venezuela y Argentina.

Sí, yo lo creo sin exageraciones discursivas, creo que estamos cambiando la historia, modestamente hay que decirlo, pero hay que decirlo. Desde hace apenas cinco años, cuando llegó al Gobierno en Argentina el compañero presidente Néstor Kirchner, a quien desde aquí enviamos un caluroso aplauso y un gran saludo, de hermandad, de agradecimiento siempre.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ya yo me veo librado de una presión menos, porque cada vez que a mí me tocaba hablar, me tocó hablar al lado de Néstor, me decía: "Cuando te pases de cinco minutos te lanzo el vaso de agua".

[risa] Nunca lo hizo y siempre me pasé de cinco minutos.

Cómo recordamos a Néstor y su coraje y su decisión, y nuestra conjunta decisión estos últimos cinco años para hacer un viraje geopolítico histórico, y yo creo que lo hemos logrado.

Ver aquí en este Palacio, en este salón, presenciar la firma de estos documentos, que se suman a los ya acordados y convertidos en proyectos, ya en marcha la mayoría de ellos, era inimaginable hace una década.

Porque hace una década, compañera Presidenta, Venezuela, hasta hace una década Venezuela era una colonia norteamericana, y nos sembraron, no sólo nos dominaron, sino que nos sembraron además su *American way of life*, Venezuela miraba sólo hacia el Norte. Venezuela era una colonia hasta hace apenas una década.

Así que vernos aquí hoy, mirarnos aquí hoy, presenciar este acto, esta firma de convenios, ya a nivel de contratos muchos de ellos, entre empresarios argentinos, a quienes saludo con especial cariño y afecto, entre gerentes y altos funcionarios del Gobierno argentino, y nuestro gobierno y representantes del sector privado venezolano es de verdad resultado de un verdadero viraje político, de un verdadero viraje histórico. Ya era hora, han pasado dos siglos, desde aquellos días en que dos grandes colosos cruzaron este continente; uno vino desde allá desde el Sur casi desde la Patagonia, con aquellos pueblos convertidos en ejércitos libertadores. Otro salió desde aquí, desde las costas del Caribe, con estos pueblos convertidos también en ejércitos libertadores; y allá se consiguieron en la mitad del mundo, allá en el Ecuador, allá en Guayaquil: Bolívar y San Martín. Ambos colosos, gigantes. Pero ambos vieron lamentablemente como su sueño, su proyecto de Patria Grande quedó pendiente, se vino abajo la idea de la unión de Suramérica, de la conformación por estas tierras de la Gran Colombia, y por allá por el Sur de las Provincias Unidas, y más allá de la Confederación de estos países que nacían como Repúblicas.

Por eso decía, Cristina: "Ya era hora". Ya era hora de que nos miráramos, como tú decías, de frente, de que nos tomáramos las manos, de que nos abrazáramos y de que comenzáramos,

como hemos comenzado, ahora sí, a construir el proyecto de San Martín y el proyecto de Bolívar, porque de eso se trata, nuestro proyecto, el proyecto de la Gran Patria Suramericana.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Juan Domingo Perón –permítanme recordarlo también, a mi General Perón– 1973, permítanme citar este texto de Perón, estas palabras de Perón. Cito: "Ya en el año 1949...". Repito, esto lo dijo Perón por 1973, poco antes de su muerte, cuando lo dijo era presidente argentino.

"Ya en el año 1949, con motivo del Tratado de Complementación Económica, que tenía por finalidad constitúir una Comunidad Económica Latinoamericana con fines de integración continental, dije que el año 2000 nos encontrará unidos o dominados. Pero han pasado los años y hoy vemos auspiciosamente surgir revoluciones salvadoras en varios países hermanos del continente: Cuba, Chile –era Allende–, Perú –era Velasco Alvarado–, son dignos espejos en los que han de mirarse muchos latinoamericanos que luchan por la liberación. Ahora, es preciso que sin pérdidas de tiempo se unan férreamente para conformar una integración que nos lleve de una buena vez a constitúir la Patria Grande que la historia está demandando desde hace casi dos siglos...".

Por eso es que yo soy en verdad peronista, yo soy peronista, pero de verdad, más allá de las cosas internas de Argentina [risa]. No, soy peronista, me identifico plenamente con este hombre, con este pensamiento desde hace casi dos siglos

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Sigo leyendo: "Y por la que debemos luchar todos los que anhelamos que nuestros actuales países dejen de ser factorías del imperialismo, y tomen de una vez el camino de grandeza que nos corresponde por derecho propio, el futuro de un mundo superpoblado y superindustrializado será de los que dispongan de mayores reservas de comida y de materia prima, pero la historia prueba que tales reservas son solución sólo si se las sabe y se las quiere defender contra el atropello abierto o disimulado de los imperialistas". Fin de la cita.

Es Juan Domingo Perón vivo hoy, es su pensamiento vivo entre nosotros, tan vivo como el de Bolívar, tan vivo como el de San Martín, es nuestro pensamiento. Son las bases ideológicas, doctrinarias de nuestro gran proyecto, Cristina, como tú bien lo sabes.

No hay, en verdad no hay soluciones nacionales para la gran problemática que aqueja a nuestros pueblos. Por eso es tan importante esta tu visita hermana, te veíamos esta mañana romper el protocolo, como dicen, y saludar aquella multitúd que fue a recibirte allá en el Panteón Nacional y estaba yo recordando mientras te veía y me ponía la corbata, recordaba cuando te conocí, cuando viniste acompañando a tú esposo, nuestro amigo y hermano el presidente Kirchner, eras senadora, fue el 2004 y luego en la cena llegaste, yo había estado preocupado por la agenda de la Primera Dama argentina que nos visitaba, pero nos dijeron no, ella no es Primera Dama, sí es, pero es otra cosa, es senadora y es luchadora, no es la clásica primera dama y los paseos por aquí, por el museo y no sé dónde, ella se fue por un barrio un aquella noche en la cena me contaba, nos contaba lo que vivió por allá, creo que fue por Petare, por Catia, me hablaste de la morocha Eduviges, ella nunca se le olvida, una morocha es, tú eres una morocha Piedad, el color, el negro, es el morocho no, moreno, la morocha Eduviges y ella conversó y consiguió a los médicos cubanos y consiguió a la gente llena de pasión, llena de alegría, llena de bueno, en plena batalla y también se fue por otra zona, por la zona donde viven los sectores ricos

y comentaba y comentaba, así es Cristina Fernández de Kirchner, por eso te recibimos como ya lo dije con cuanto amor, con cuánta pasión latinoamericanista, con cuanta admiración porque tú estás allí de Presidenta no porque eres la esposa de Kirchner, él es esposo tuyo más bien,

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Él es tú esposo, yo creo que el llegó a Presidente gracias a ti más bien, lo fuiste llevando, lo fuiste llevando estás allí porque eres una mujer que viene luchando desde la más tierna juventud en esas corrientes peronistas, nacionalistas, auténticas de esa gran patria argentina que también se liberó de ser una factoría del imperio. Hoy Argentina es libre gracias a su pueblo y a sus nuevos liderazgos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Yo ratifico pues nuestra plena voluntad para continuar avanzando Cristina, estos cinco años que tenemos por delante por compartir estas jornadas, siempre he dicho que estamos en tiempo de ofensiva, de aceleración y lo estamos haciendo, imploro a nuestros equipos, en particular al equipo venezolano encabezado por el Vicepresidente, el Canciller, el Ministro de Energía y Petróleo y todos ustedes ministros, ministras, que cada documento firmado sea un compromiso de honor, que nada se nos quede en una gaveta, que no haya burocracia que pueda con nuestra voluntad de unirnos porque sólo unidos seremos libres verdaderamente y para siempre, es el dilema de Perón el que está vivo hoy, unidos o dominados

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Unámonos para ser libres. Por otra parte Cristina hablaba de dos, quiero insistir en esa idea que me parece fundamental en lo estratégico, no lo perdamos de vista, una seria crisis se asoma en el horizonte mundial, no perdamos ni un solo día para navegar en estos tiempos que vienen con éxito, como tú lo decías compañera, para salvaguardar los intereses de nuestros pueblos, el tema alimentario cada día se va a tornar más crítico, estamos nosotros tomando acciones estratégicas bilaterales en ese tema, en el cual Argentina ha aportado tanto al mundo, siempre se habló de Argentina como el granero del mundo y lo ha sido y ahora mucho más con la recuperación de la economía argentina, el crecimiento económico argentino impresionante en los últimos años, el potencial, la cultura profunda cultura agrícola, productora de alimentos, eso no se logra de un día para otro, es como me decía el buen amigo ex ministro de Agricultura uruguayo, Pepe Mujica, un día que fuimos a recibir unas vacas uruguayas, las holando uruguayas que los uruguayos dicen que son mejores que las holando argentinas y los argentinos dicen que son mejores las holando argentinas, las dos son buenas, producen mucha leche Cristina, tú sabes que aquí lamentablemente, precisamente porque Venezuela fue eso, una factoría como dice mi general Perón, una colonia y la tarea que nos asignaron fue producir petróleo, petróleo, petróleo y todo lo demás importado, pero importado de dónde, del Norte, anoche probé el pan elaborado con el trigo argentino, gracias trajeron al panadero, fue una solicitúd que yo hice, porque fíjense lo que son las guerras económicas no, la competencia económica , a Venezuela le venden cualquier cantidad de trigo, ¿de dónde viene ese trigo?, del Norte, ahora estamos comenzando a traer trigo argentino y hemos firmado un convenio para incrementarlo, a empezó a salir por ahí, por algunos medios de prensa que el trigo argentino es ácido, que produce acidez, que no sé cuántas cosas, que produce calvicie y no sé unas otras cuantas cosas más (risa) igual pasaba Julio, ministro De Vido, cuando comenzamos a enviar por primera vez en cien años nunca Venezuela había enviado un barco Yolanda petrolero al río de l La Plata, en cien años, y deben saber ustedes, que lo saben, pero sólo lo recuerdo que desde 1896 Venezuela co-

menzó a producir petróleo, ya en 1875 Venezuela dio la primera concesión petrolera, 1875, pero se comenzó a producir a finales del siglo XIX y desde 1925 hasta 1970 prácticamente, Venezuela fue el primer productor del mundo y el primer exportador del mundo pero todo ese petróleo se lo llevaron hacia el Norte y nos dejaron qué, la miseria, el subdesarrollo, destrozaron el modelo histórico que teníamos de una economía productiva, una cultura del campo, aquí los campos fueron abandonados, abandonados, olvidados, ustedes verán que el 80 por ciento de los venezolanos vivimos en 10 por ciento del territorio, aquí en el centro norte y allá al sur un inmenso país que algunos de ustedes han conocido, han recorrido, Cheppy sobre todo ha recorrido a Venezuela desde los Andes hasta el Delta del Orinoco y desde el Caribe hasta el Orinoco y más allá, un gigantesco país, un gran país pues con mucha agua, mucha tierra, por eso cuando necesitamos el apoyo argentino para incrementar nuestra soberanía alimentaria, agradecemos infinitamente esto y yo creo que más adelante no tengo duda Cristina, cuando el mundo entre de manera más cruda en la crisis alimentaria Venezuela, en mucho menor escala que Argentina, pero podrá sumarse a los países que tendremos que exportar alimentos para paliar las hambrunas que vienen sobre el mundo porque tenemos mucho potencial, mucha tierra, mucha agua, tenemos nosotros millones de hectáreas de tierras muy buenas que nunca han sabido, ahora por primera vez están sabiendo lo que es maquinaria agrícola, lo que es tecnología, gracias especialmente al apoyo argentino. Esa es una línea estratégica de trabajo y la otra, lo que tú muy bien llamas la ecuación energética, hemos firmado convenios al respecto, esos dos convenios y compromisos de trabajar juntos para asegurarnos alimentos y energía es verdaderamente vital, que no perdamos repito, un solo día en convertir esos documentos en uno, en dos, en diez, en veinte proyectos, producción de alimentos, producción de energía, por nuestra parte siempre hemos dicho, siempre hemos dicho, ante el crecimiento de Argentina, un país, un territorio bastante grande, mucho más grande que el nuestro como sabemos, ¿Argentina tiene cuántos millones de kilómetros cuadrados? 2,7 millones, casi tres veces el territorio de Venezuela y una población de mucho más de 40 millones ya, 39 millones y van creciendo, un pueblo muy joven, nosotros estamos casi en 30 millones y tenemos 1 millón de kilómetros cuadrados aproximadamente, somos un país mediano pero con la reserva de petróleo más grande del mundo, yo me alegro mucho que esté aquí Enarsa, que nació gracias a la sabiduría de Néstor, el Presidente Kirchner y a la iniciativa política y ya estamos, vamos pronto a comenzar a producir petróleo en la faja del Orinoco, bueno, lo repito y lo digo con mucha modestia pero con un gran compromiso, todo el petróleo que Argentina pueda necesitar para todo este siglo, Cristina, está aquí en Venezuela, si ustedes no consiguieran mayores cantidades de petróleo de sus propias reservas, todo el gas que Argentina pueda necesitar para este siglo, si no consiguieran más reserva de gas, está aquí en Venezuela porque hemos liberado esta patria, primero para nuestro propio pueblo y segundo para construir juntos esa gran patria nuestra, construirla políticamente, construirla económicamente, construirla tecnológicamente, construirla en cuerpo, en músculo, en nervio la integración no puede quedarse sólo en poesía o en meras declaraciones la integración hay que hacerla en la realidad, construirla como se construye un edificio, en eso no descansaremos y no debemos descansar, por la unión, por la paz, y termino de esa manera, la paz, ese es nuestro camino, ese es nuestro camino. Nosotros igual apoyamos esta resolución de la OEA, hemos estado junto con Argentina siempre apoyando al Ecuador, condenando la agresión contra el territorio ecuatoriano, negándonos a aceptar una doctrina que es totalmente extraña a este territorio nuestro, a esta historia nuestra, nunca antes país alguno en América Latina llegó a asumir la doctrina del ataque preventivo, o la doctrina de perseguir a sus enemigos internos en cualquier oscuro rincón del mundo como dijo el otro caballero cuando lanzó la guerra mundial contra el terrorismo, un terrorismo que además ellos son los que lo clasifican, lo catalogan, nosotros no podemos aceptar eso porque si aceptamos eso estaríamos demoliendo el derecho internacional, el respeto a la soberanía de los Estados, el respeto

a la soberanía de los pueblos y eso sí sería el comienzo del fin, el comienzo del fin del camino de la paz que estamos construyendo, del camino del desarrollo, hacemos un llamado a la reflexión a los responsables de estos hechos y exigimos que más nunca se repitan, que retomemos el camino de la cooperación, de la paz, de la confianza, pero juntos debemos, con mucha energía, resistirnos a aceptar doctrinas extrañas y doctrinas peligrosas porque es la doctrina de la guerra, nosotros proponemos la doctrina de la paz. En Colombia, senadora Córdoba, señora Yolanda,

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Nosotros, tengan la certeza que a pesar de todo y pase lo que pase nosotros seguiremos luchando por el camino del acuerdo humanitario, de la liberación de todos los rehenes en manos de las FARC, de la liberación de nuestra muy querida Ingrid Betancourt y más allá de la paz para el pueblo querido, amado y hermano de Colombia, que es nuestro propio y que es nuestra propia patria, Cristina, esta es tú casa, mujer, patriota, hermana, latinoamericana "¡qué viva Argentina, que viva Venezuela y que viva nuestra patria latinoamericana!", buenas tardes y muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Excelentísimas honorables y distinguidas personalidades, muchas gracias por su amable asistencia, ha concluido el acto, tengan todas y todos muy buenas tardes.

ENCUENTRO DE INTELECTUALES Y ARTISTAS POR LA PAZ Y SOBERANÍA EN AMÉRICA LATINA "ARMADOS DE IDEAS"

Hotel Alba, Caracas

Sábado, 12 de abril de 2008

Moderador Entonces le damos la palabra al compañero Víctor Ego Ducrot. Por favor.

Representante de Argentina, Víctor Ego Ducrot Muchas gracias. Trataré de ser más breve de cinco minutos. en homenaje al título que ellos convocan "Armados de ideas" yo quisiera cercar o compartir mejor dicho algunas ideas y previamente acercar algunas informaciones, casi como recogidas por mandato de aquella reunión que la red de intelectuales y artistas túviera en la ciudad de Cochabamba, hace unos meses atrás, donde también se discutió buena parte de la agenda que hoy nos convoca y nos hace discutir, recuerdo que en aquel entonces se planteó la necesidad de crear mecanismos de diagnósticos sobre el comportamiento de los medios de comunicación y de generar algunas iniciativas que provoquen herramientas a partir de ese diagnóstico, para librar esta batalla contra el terrorismo mediático, yo suscribo todas las propuestas que se han formulado acá en el curso de la tarde entre ellas la de la posibilidad de medios de un nivel que nos permita superar cualitativamente el espacio alternativo que no hay que descuidarlo por cierto, pero si que hay que superarlo, con un semanario, o una publicación que proponía acá Ana Ester, también suscribo las reflexiones de Buen Abad, en torno a cuales son algunos puntos de la agenda política inmediata en los escenarios políticos latinoamericanos, pero quiero acercarles una información, nosotros como mandato, digo nosotros un grupo de integrantes de la red como mandato de aquella reunión de Cochabamba, con algunas dificultades pero al fin lo logramos, llevamos adelante una serie de trabajos de observación rigurosa y metódica del comportamiento de los medios de comunicación, que han estado alguno de esos informes, han estado a

disposición a través de la red, en muy pocas semanas más, a través de la red de intelectuales también estará a disposición un informe un tanto voluminoso que hicimos en torno a como se han comportado los principales medios gráficos de América Latina, en el período que va del primero de junio pasado hasta el reciente primero de abril, sobre temas puntúales con escenarios en Bolivia, Venezuela, Ecuador, Cuba, nos tocó incluir las agresiones de Colombia y Estados Unidos en Ecuador y nos tocó incluir el impacto del aumento constante de alimentos de los precios en los alimentos como fenómeno de una nueva cara hegemónica, no está procesado todavía, traje acá un dato nada más, que hace que nos ilustraría sobre el sigilo la oportunidad de la estrategia terrorista mediática, cruzando todos las informaciones, este sólo dato, el informe estará dentro de una semanas a disposición, descubrimos a través, gracias a la ayuda de los compañeros estadísticos que el 73.4 por ciento, de las fuentes utilizadas en todas las informaciones difundidas por una serie de medios que no los voy a enumerar acá, sobre estos escenarios que acabo de mencionar y repito entre el periodo del primero de junio del año pasado y el reciente primero de abril, el 73.4 por ciento de las fuentes utilizadas son de origen estadounidense, públicas, es decir, gubernamentales en todas sus agencias, o privadas, entendiendo como fuentes privadas de origen estadounidenses aquellas que remiten a corporaciones trasnacionales, que remite a propios medios de matriz estadounidenses, reitero, el 73.4 por ciento de las fuentes informativas de los principales medios escritos de América Latina, que nosotros calificamos como integrantes de la corporación mediática hegemónica son de origen estadounidense.

Creo que los observatorios, en este sentido, esta observación y este análisis de medios sirve como instrumento de diagnóstico. Luego nos quedan las herramientas de producción concretas. Acá se hicieron muchas propuestas sobre las cuales yo no voy a reiterar, simplemente sí quiero compartir algunas ideas, el compañero Cabieses hablaba hay que llegar al sentimiento de la gente, yo me permito agregarle a eso, me inspiró digamos su expresión, hay que llegar al sentimiento de la gente a través de creación de sentidos comunes que es lo que hacen los medios de comunicación, no es otra cosa que convertir un valor universal en un valor de lujo, de clase y esto nos convoca a la eficacia, como decía Cristhian Bauer, la necesidad de aumentar la calidad en la construcción mediática contra hegemónica, que hay como algunos conceptos sentimientos, sentidos comunes, por cierto que yo propongo que se debatan en torno a no la herramienta de observación y diagnóstico sino las herramientas que acá proponían hace un rato para una acción concreta. Categorías como sentimientos, sentidos comunes en este sentido de la palabra. El concepto de entretenimiento, otra medición que hicimos el año pasado es que la, no me acuerdo exactamente la cifra pero la vamos a volcar en un informe, era aproximadamente 60 a 65% de los consumidores de información de los grandes medios escritos en América Latina dedican el 60 por ciento de su tiempo de ocio entretenimiento audiovisual y ese entretenimiento audiovisual, según el último informe de la Unesco, está producida por 12 corporaciones de matriz estadounidense. Incorporar el concepto de industrias culturales, a veces un informativo interdiario o un noticiero no tienen ni la mínima capacidad de llegada que tienen la creación de sentimientos y/o de sentidos comunes como un teleteatro bien producido, eso también son medios de comunicación.

En una palabra, revalorizar la categoría de propaganda porque el rol de los medios de comunicación, que es crear sentidos comunes, nosotros entendemos que es error de propaganda en el sentido técnico de la palabra y quiero terminar con una reflexión que un poco podría contradecir todo esto, yo creo que el espíritu contradictorio de estas intervenciones y contradecirse uno mismo es muy saludable, quiero recordar un enunciado que hace mi compatriota, la socióloga argentina Alcira Gumedo cuando ella dice que la capacidad de influencia de los grandes medios de comunicación es inversamente proporcional a la capacidad de organización y movilización

de los actores y los sujetos sociales colectivos, no en el marco de estas reflexiones, y esta es la contradicción, no incurría en la categoría de fetiche de los medios de comunicación. El problema de la guerra mediática se ganará en última instancia en la movilización de los sujetos sociales y creo que esto hay que tenerlo en cuenta también a la hora de reflexionar en cuanto al rol esté en nuestra lucha contra el terrorismo mediático. Nada más, muchas gracias.

Moderador Muchas gracias Víctor.

Asistentes [aplausos]

Moderador Tiene la palabra hasta por 5 minutos Gloria La Riva que ya retornó a su lugar.

Representante de los Estados Unidos, Gloria La Riva Compañeros y compañeras, no es exageración que el gobierno de los Estados Unidos quiere dominar al mundo y cada agresión estadounidense ha sido precedido por una campaña mediática, guerra mediática y demonización de los líderes de países particulares. Y dentro de los Estados Unidos actualmente ha habido una histeria promovida por la prensa y oficiales del gobierno en contra de China con la preparación de las Olimpíadas, es increíble la histeria en San Francisco, donde iba a basar la antorcha por las calles, la prensa, los periódicos, toda la televisión anunció por día por dónde iba a pasar la antorcha sabiendo que esto iba a ser la concentración de cientos de contrarrevolucionarios tibetanos de Taiwán, vietnamitas, todos respaldados por el gobierno de Washington y hubiera parecido imposible combatir esa guerra mediática, pero algunos de nosotros, quiero mencionar esto porque ahí es muy difícil el tratar de combatir esa continua mentira contra todo el mundo, bueno este ejemplo nosotros hicimos una declaración en defensa de China con una larga explicación en la realidad, la naturaleza reaccionaria del movimiento separatista en el exilio de Tibet que realmente es muy similar al movimiento contrarrevolucionario en Miami de los cubanos de la ultraderecha, los dos respaldados por la CIA, financiados y armados también entonces hicimos una declaración y algunos de ustedes han firmado esa declaración, fue muy rápido no pudimos ir a organizaciones necesariamente sino líderes de esas organizaciones y fuimos a la calle con una manta que decía digan no a la campaña de la CIA y Estados Unidos contra China, afortunadamente salieron decenas de miles de personas chinas a las calles porque en San Francisco está la comunidad más grande en el mudo fuera de China, ellos entendían que se trata de esta agresión y hubo cientos de mantas de la República Popular de China pero nuestra manta recibió mucha cobertúra de toda la prensa, por cierto, única realmente porque mucha gente vino en apoyo de Dalai Lama y entonces eso salió en la noticia de Univisión. Menciono esto porque esto es solamente el comienzo de una ofensiva contra China que creo va a continuar hasta las Olimpíadas para tratar de causar un boicoteo y más allá de agosto porque parece increíble la pretensión del gobierno de Washington tratar de derrumbar al gobierno de China o dividirla, pero es necesario, yo voy a pasar la declaración y si están de acuerdo pueden poner su nombre, identificación al otro lado de la hoja y pensar porque la antorcha está pasando por Latinoamérica y otros países y si pueden unirse con otros a sugerir que todos salgan abiertamente, es necesario poner nuestras palabras en acción afuera al público porque mucha gente no tienen acceso al Internet o tienen que ver movilizaciones para tener peso nuestras declaraciones escritas. Quiero mencionar otra lucha que conforme a la guerra mediática, la prensa estadounidense ha casi escondido y esa lucha es la existencia y la lucha de los cinco cubanos antiterroristas presos en Estados Unidos; no hay mejor muestra de la hipocresía del gobierno que la libertad que ha garantizado para ese infante nudista Luis Posada Carriles mientras que los cinco cubanos se mantienen encarcelados por no sólo diez años, tres de ellos tienen sentencia de cadena perpetúa y un total de 77 años de prisión además.

Nosotros estamos esperando la decisión del panel de tres jueces de la Corte de Apelaciones en Atlanta, nadie sabrá la fecha hasta que salga, cuando sea emitida estamos pidiendo a todas las personas que apoyan a Cuba y a los cinco que se preparen inmediatamente para exigir la inmediata libertad. Entonces hay mucho que hacer. Gracias por el tiempo.

Asistentes [aplausos]

Moderador Tiene la palabra hasta por cinco minutos José Pertierra, de Cuba, Estados Unidos.

Representante de los Estados Unidos, José Pertierra Buenas tardes señor presidente y compañeros y compañeras, los Estados Unidos, donde vivo yo, en Washington, tiene como su principal blanco de ataque en América Latina a Venezuela, les preocupa Ecuador, Nicaragua, Argentina y por supuesto Cuba, siempre le preocupa Cuba, pero el análisis que hace hoy en día el Departamento de Estado y la CIA es que por la fuerza de liderazgo del presidente Chávez, por la fuerza de inspiración del Movimiento Bolivariano y por sus reservas de petróleo en una época en que el precio del barril es más de 100 dólares, Venezuela para los Estados Unidos es la ficha clave que piensan que tienen que derrotar, por eso la barricada venezolana es la que nosotros tenemos que fortalecer. En Estados Unidos están ocurriendo varias cosas en estos momentos dirigidas en contra de Venezuela, quieren declarar a Venezuela como país que apoya el terrorismo con todas las consecuencias legales y políticas que eso conlleva, están por supuesto alentando a la oposición aquí en Venezuela para que denuncien supuestas violaciones de derechos humanos y quieren utilizar a los medios para tergiversar la realidad venezolana, pese a todo eso es los Estados Unidos los que están aislados, vimos no hace mucho en la OEA un voto extraordinario en que los Estados Unidos, pese a todas las presiones que ejerció, no pudo lograr que apoyaran la incursión colombiana en Ecuador, en la OEA, la misma OEA que Carlos Puebla en aquella canción que quizás el presidente Chávez puede cantar y yo no dijo “por qué no me voy a reír de la OEA si es una cosa tan fea”, en esa misma OEA (risas) no hay música no, estas medidas que está tratando de implementar los Estados Unidos son el colmo del cinismo porque cómo se atreve los Estados Unidos a declarar a Venezuela país terrorista, cuando es los Estados Unidos que tortúra a sus presos; aquí en Venezuela no tortúran a ningún preso, tenemos fotos tomadas por los propios soldados norteamericanos en Abud Graeb, en Guantánamo que demuestran lo que siempre hemos sabido, que en ese país tortúran a los presos pero ahora tenemos otros, el país que a revivido la Operación Cóndor con una operación que ellos llaman ahora When Diction, bajo la cual ellos toman a sus presos y los mandan a otros países para que ellos puedan ser tortúrados allá, el país que protege al Osama Bin Laden de América Latina, Luis Posada Carriles, un individuo que no solamente es el terrorista más tenebroso que ha tenido ese hemisferio sino que su propio abogado se atreve ante los tribunales federales norteamericanos de decir que todo lo que ha hecho su cliente en las tres décadas que ha incursionado en América Latina lo ha hecho a nombre de Washington, ese individuo los Estados Unidos en vez de extraditarlo a Venezuela lo protege, un país que condena como dijo Gloria La Riva hace poquito a cinco valientes combatientes contra el terrorismo los condenan a cadena perpetúa en vez de darle una medalla.

Nosotros tenemos que hacer lo que ellos pretenden hacer aquí que es darnos cuenta que en los Estados Unidos, el gobierno no es el pueblo, los Estados Unidos están pasando unas cosas trascendentes los últimos meses, no sé si serán suficientes como para un cambio radical de gobierno, probablemente no, pero sí está ocurriendo algo extraordinario, nadie se podía imaginar el año pasado que ese país estaba a punto de elegir a un negro presidente y a un negro progresista, pero está pasando y eso quiere decir que hay fuerzas en los Estados Unidos que se oponen a este gobierno y nosotros tenemos que vincularnos con ellos para que tenga fuerzas

el movimiento que está naciendo en los Estados Unidos que ya nació en Venezuela, nació en Ecuador, nació en Cuba, nació en Nicaragua, nació en Argentina y tenemos que mejorar nuestra prensa, me gustaría que en América Latina nazcan decenas de Las Jornadas, para tener periódicos de calidad por todo este continente, creo que se puede lograr pero lo más importante que les quiero dejar es que no siempre estar a la defensiva contra los ataques de los norteamericanos, darse cuenta que son cínicos estos ataques y que la debilidad está en el seno del imperio, no aquí, que nosotros estamos ganando, gracias.

Asistentes [aplausos].

Moderador Gracias José. Quiero darle la palabra hasta por cinco minutos al compañero Daniel Viglietti, del Uruguay.

Representante del Uruguay, Daniel Viglietti Bueno, vengo de mi país, de Uruguay donde a nivel de nuestra experiencia de nuestro gobierno progresista del Frente Amplio las idas circulan a través de un difícilmente cambiable latifundio de medios de comunicación, alambradas al servicio de las mentiras que estamos denunciando hoy aquí y Uruguay a nivel de aquella experiencia también como país donde se hacen esfuerzos que plantean canales de información diferentes, transparentes, en una lucha muy desigual como en tantas partes de América. Con mi país al hombro me sumo a todo lo que aquí se ha dicho en la denuncia y en los planteos formulados y los distribuiremos en toda la región. Paso a citar el título de un libro de Alejo Carpentier “Ese músico que llevo por dentro”, así se llama, creo que un desafío entre tantos ahora es activar ese comunicador que todos llevamos dentro complementando los planes colectivos que aquí surjan, me refiero una tarea pequeña de jardinero cotidiano.... sin discusión alguna instaláramos una antenita dentro nuestro y paralelamente a cada tarea de cada oficio vayamos relampagueando nuestras verdades, nuestras informaciones a todo mundo, como dicen en México, una tarea cotidiana que ayude a denunciar y a enfrentar la impunidad, otra vez esa maldita palabra, la impunidad de los medios cuando mienten o deforman los hechos. Seré breve acostúmbrado a la duración de una canción, termino desde mi herramienta justamente recordando esa definición de la canción necesaria si adoptamos la definición del entrañable Alí Primera, la canción, la música popular, ese órgano frágil y fuerte, frágil porque necesita aire, necesita salir al aire, ser difundida para no volverse ave cantora encerrada en una jaula o en una audiencia roja o en una audiencia rojinegro, gracias; fuerte porque puede volar hasta muchos oídos la canción sensibiliza, sedimenta su esfuerzo, ayuda a tomar un poquito más de conciencia porque adonde el libro no puede llegar la música puede ser leída por los oídos, entre tantas posibles ideas planteo esa actitud de ser corresponsal en esta guerra donde los medios de comunicación son como misiles invisibles. La canción necesita la onda de David que invocaba José Martí, gracias.

Asistentes [aplausos]

Moderador Gracias Daniel. Antes de darle la palabra al ministro del Poder Popular para la Cultura, Francisco Sesto, quisiera recoger como moderador el optimismo de muchos de los participantes, particularmente de Francoise Utarde, José Pertierra en el sentido de tratar de trascendernos alguna deformación profesional que tenemos de la izquierda en términos de responder siempre con la denuncia, de tener una actitud defensiva frente a los acontecimientos que nosotros atestiguamos en nuestros distintos países. A mi me parece que como lo marcó Utarde advierte que también salir en los medios, en los espacios que nosotros tenemos con los logros de nuestros propios pueblos y nuestros propios procesos, por ejemplo destacar los grandes logros de las autonomías indígenas en distintos lugares de nuestra geografía y de nuestro territorio, los logros de los procesos revolucionarios en Bolivia, en Venezuela, en el Ecuador, la gran cantidad

de millones de personas en este continente que luchan diariamente y que luchan exitosamente contra el imperialismo y contra el capitalismo, es decir, tendemos mucho a hacer notar en una actitud en ocasiones derrotistas pero, como lo dijo José, yo creo que estamos ganando en muchos espacios y muchos terrenos y esto también es una forma de respuesta al imperialismo y al capitalismo, es decir establecer .... Entonces le doy la palabra al ministro de Cultura, el compañero Farruco.

Ministro del Poder Popular para la Cultura, Francisco Sesto Presidente ya usted ha visto la riqueza del debate, de las intervenciones, es muy difícil, yo no tengo la capacidad para hacer un buen resumen de lo que aquí se discutió en la mañana y en la tarde, quisiera decirle y aprovechar la oportunidad para agradecerle a ustedes la respuesta tan rápida a la convocatoria, en poco más de diez u once días ustedes dejaron todas sus obligaciones y acudieron a esta llamada de la Red de Intelectuales y ... Defensa de la Unidad, gesto que de verdad indica el grave compromiso y la conciencia de que estamos en una guerra muy importante. Presidente yo creo que digamos como el ámbito general lo que enmarca todas las intervenciones es casi, diría yo, el reconocimiento de que hay como dos fuerzas en pugna, dos grandes fuerzas, el imperio y nosotros; en esta región del mundo es así, entonces han habido subtemas o temas que han atravesado todas las intervenciones ha estado el tema de los medios, el terrorismo mediático como un tema importante, se reconoce que allí se da esa gran batalla de ideas, se dijese también que esa batalla hay que llevarla a un plano superior que hemos avanzado, está Telesur, están otras cosas, están el desarrollo de los medios alternativos pero se necesita ir a un plano superior en el reconocimiento de que éstas no son guerras particulares sino, como alguien decía, es una guerra total de un sistema en crisis que está planificando una guerra preventiva global; ha habido también intervenciones, por supuesto tenía que ser así, con mucha preocupación sobre los distintos procesos, preocupación de cómo ayudar, cómo defender la urgencia de prevenir que en Bolivia no suceda lo que parece que es una determinación del imperio que suceda, el tema del separatismo es recorrido también las preocupaciones que se han expresado. En Ecuador se hablaba de que también Guayaquil pudiera ser una Santa Cruz pero en Ecuador; se ha hablado también de la presencia militar de Estados Unidos en América Latina, el tema de las bases como un tema muy importante, la necesidad de articularse para contraatacar, pasar a la acción, se ha hablado de los temas de la soberanía financiera y alimenticia. En términos generales, creo yo presidente, hay unanimidad absoluta en el diagnóstico pero ya es un diagnóstico que se repite, hay unanimidad absoluta en la urgencia, en la dimensión global y en la necesidad de pasar a la acción, se han hecho distintas propuestas pero que no conforman esa estrategia global. Presidente yo le voy a dar la palabra para que usted haga con el micrófono lo que quiera, interviene largo, interviene corto, entra en comunicación, en debate, usted es aquí el soldado.

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Muchas gracias Farruco, yo soy el soldado raso, ustedes son, estamos hablando de la ¿cómo es que dice Fidel?, batalla de ideas, no. Bueno en esta batalla de ideas soy soldado raso y aquí hay un bojote de mariscales, no, y de generales de ideas, yo les doy un saludo con mucho afecto a todos y a todas, tengo por aquí la lista que es larga, no, pero de verdad, como decía Farruco, nos además de sorprendernos, que ya no debe sorprendernos, la rapidez de esta red ¿no es?, una red, bueno como red al fin está demostrando que es una red, que ya no estamos aislados verdad, sino que es una red y que al llamado de las trompetas asistimos a la batalla de las ideas todos los días. Tristán, Tristán Bauer, bienvenido; Víctor Ego Ducrox, Francoise Utarde, todos ya conocidos por estas latitudes, amigos de esta casa, Michel Colum, Manuel Cavieses, Manuel, oye en esta foto te ves como viejo, Manuel [risas] pero ¿dónde está Manuel? Ola Manuel aquí en esta foto te ves como viejo chico, pero no, Manuel no está ningún viejo; Fernando Rendón, Hernando Calvo

Espina, colombianos, chilenos, compañeros, compatriotas de esta patria grande, Jorge Enrique Adun, estaba leyendo aquí un resumen que tiene mi buen amigo el ministro de Cultura de Cuba, es un gran jugador de dominó ¿no?, en una ocasión jugamos una partida de dominó y yo no pude hacer un punto, nada, es implacable y además estaba el embajador Germán jugando con él, con Abel y le hacía señas [risas] oye, es el Presidente, no es implacable, es implacable. A que a Fidel no le ganas tú jugando dominó. Nunca has jugado con él. Adun, estaba yo disfrutando viendo las notas de Abel sólo que por aquí tiene una nota de una novia pero esa no la vi, no, Adun estaba diciendo por aquí Chávez el pararrayos de toda la cólera reaccionaria [risas] ese es un pararrayos. Jorge Enrique, poeta, maestro, puro maestros; Raúl Pérez Torres, ecuatoriano; James Early ¿dónde está James? ¿How are yo James? ¿faent? Welcome. James Early; Pertierra José Ignacio, José Ignacio Pertierra además nos está ayudando en esa batalla tratando de lograr la extradición de este super terrorista Posada Carriles, tenemos ya ¿cuánto?, 3 años ¿no Pertierra?

José Ignacio Pertierra Desde mayo del 2005 señor Presidente.

Presidente Chávez Y le hemos entregado al gobierno de Estados Unidos, para que ustedes vean, todas las pruebas de los hechos terroristas de este caballerito, no, además de lo último que hizo en Panamá, que tenía lista una bomba para ponérsela a Fidel, no sólo a Fidel, en una universidad, yo estaba esa noche con Fidel cuando captúraron a Posada Carriles, comenzamos a cenar como a las 9 de la noche, la noche previa a la Cumbre Iberoamericana en Ciudad de Panamá, las cenas con Fidel son cenas de 5 y 6 horas, estábamos comenzando la cena cuando él me dijo, esta noche vamos a agarrar un pajarito, un pez gordo, me dijo, un pez gordo, después te digo, como a la cuarta hora me dijo ya casi lo tenemos listo, a la sexta hora estaba captúrado y me dijo es Luis Posada Carriles, lo captúraron con el explosivo, con todas las evidencias, luego le dieron la libertad, una presidenta de Panamá, pocos días antes de entregar y allá está una grabación de la llamada que hizo aquella presidenta, o ex presidenta, a alguien en Estados Unidos diciéndole listo, instrucciones cumplidas, esa es la América Latina que quisieran tener los gringos imperialistas, pero no, la América Latina está cambiando y yo tengo fe en que seguirá cambiando; le hemos entregado toda las pruebas de la bomba colocada en el avión de Cubana donde murieron 76, 73 perdón, gracias, personas, todo el equipo cubano de esgrima había quedado campeón en unos juegos panamericanos que se desarrollaron aquí, en Caracas y estaban retornando y otro número de ciudadanos de Guyana, de Corea y de otros países, él mismo reconoció que mandó a poner la bomba y allá está protegido por el gobierno de los Estados Unidos, se niegan a extraditarlo a Venezuela, aquí estuvo preso varios años y se fugó de la prisión con complicidad del gobierno de entonces y de cuerpos policiales, por eso quiero agradecer todo el esfuerzo que está haciendo el compañero Pertierra, que vamos a echarlo por tierra Pertierra (risas) vamos a echarlo a todos por tierra.

José Ignacio Pertierra [risas] Y por mar.

Presidente Chávez Gloria La Riva, gracias Gloria; Gloria La Riva, dirigente sindical de Estados Unidos, Belén Copeye, de España, escritora; Pascual Serrano, de España, periodista; Roberto Montoya, ¿a ustedes nunca los ha mandado a callar el Rey de España allá? Belén a ti nunca te ha mandado a callar el rey, no tienes la suerte que yo he tenido. ¿Dónde está Belén? Hola Belén ¿nunca te has topado así con el rey? No, todavía, ten cuidado porque él manda a callar, lo que pasa es que cuando el manda a callar uno habla entonces habla más y más y más; Pascual Serrano, Roberto Montoya ¿otro Roberto más?, hay Roberto por todos lados, fíjate, hasta en España hay Roberto, los Robertos, Javier, ah no vino Javier Cosse. ¿Está por Irak? ¿Si?, cercado por un bombardeo, ojalá que salga con bien y no tenga problemas graves Javier. Hace

poco estuvo por ahí un periodista norteamericano y me estuvo contando que estuvo en Irak, en Afganistán, Jonley Anderson, este periodista que hizo una biografía del Che Guevara sobre la cual están haciendo una película ahora mismo, creo que están filmando, están rodando, ¿tú no estabas trabajando de actor en esa película? ¿no?, porque el ministro de Cuba parece un hippie [risas] es un hippie, ¿eres o pareces? un hippie [risas]. Me estuvo contando Anderson, venía llegando de Irak, de hacer un trabajo allá hace varios meses, Javier, Roberto Sánchez Ramos, Ramón Chao Rego, españoles, gracias por venir; Gilberto López y Rivas, con su sombrero, pero ese sombrero no son de Zapata, yo tengo un sombrero de Zapata que me regalaron ayer la hija de Emiliano Zapata, Ana María, me dieron una réplica del sombrero de Zapata, tengo la réplica del sombrero de Zapata, tengo la réplica del machete de Macedo, me falta es el caballo, ah; Gilberto José Eduardo que dio hoy a su intervención Extensive Engel, criollito, no, mexicano, José Eduardo, gracias; John Sax Fernández, Fernando Bernabad, casi todos los conozco, nos hemos conocido por ahí en diversos eventos; Carlos Facio, Ana Ester Ceceña, Ana Ester por aquí yo vi la nota de Ana Ester ¿qué fue lo que dijo Ana Ester? ¿alguna travesura? Situación de emergencia en el continente: Haití, ocupación del país; en verdad en Haití hay una crisis muy, muy, muy grave, muy, muy grave, yo estuve en Haití el año pasado y es inenarrable aquello y ahora se ha agravado con la crisis de los alimentos, el mundo está entrando en una crisis alimentaria, terrible, hoy estábamos nosotros a pesar de que hemos tenido algunas dificultades con el suministro de alimentos las hemos venido solucionando y hemos estado creando lo que no tuvimos antes, una reserva de alimentos, así que estamos disponiendo un envío de alimentos a Haití en las próximas horas para apoyar aquel pueblo hermano.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Pero la situación ustedes saben que es terrible, terrible, Haití la demolieron pues, como República, como Estado y como Nación, sin embargo allí hay un pueblo pues, yo, a mi me obligaron a que yo, sobre todo muchos jóvenes, a bajarme del carro donde iba y a correr, fue lo único que pude hacer para demostrarles por lo menos, o compartir con ellos, aquella pasión que uno siente en esa juventud y en ese pueblo de Haití, corrimos un rato por unas calles allá.

Haití, primera República libre de América Latina ¿no?

Ana Esther, Martín Almada, Paraguay. Ya vienen las elecciones ¿no? faltan una semanas apenas, creo que falta una semana, o dos, el 20 son las elecciones, estamos muy atentos, tenemos grandes expectativas en esas elecciones. Estela Caloni, querida amiga, cuantos años, Ignacio Ramonet, tuvo que viajar, estuvo por aquí unos días, Eusebio Gironda, Antonio Bulcano, Bolivia, Argentina, Daniel Viglietti, con su guitarra ¿y la guitarra? ahí está, cómo la vas a dejar, Daniel que gusto me da verte por aquí, hermano, Daniel, sí, yo no pude llegar hasta allá anoche hasta el puente Llaguno, pero estuve pendiente, Margarita, ah Margarita Zapata está aquí también, Wladimir Acosta, estos son los guerrilleros de aquí, estos son los guerrilleros, José Vicente Rangel, esta mañana estaba oyendo tus palabras José Vicente, los venezolanos, Rigoberto Lanz ¿vino? Luis Brito, Antonieta, Eva Golinger, Mario, Pedro Filinto, Sanoja, Marcos, Luis Alberto Crespo, a todos los venezolanos pues los saludos.... Edmundo Aray, San Ross, Abel Prieto Jimenez, Arsenio Senel Paz Martínez, son los guerrilleros de Cuba ¿no? si, Arsenio, Fidel que debe estar por ahí escondido atrás de las plantas Cesar López, ese está viendo allá y escribiendo porque ahora Fidel anda escribiendo, más que García Márquez, creo, Reinaldo González Zamora, Nancy no pudo venir, Luis Morlote, Fernando Martínez Heredia, Jorge Fornet, Félix Julio Alfonso, Pedro Monsón, Maria Elena Salgado, Yamila Coen, Yamila Coen Valdez, bueno si alguno no he mencionado, me dicen que también está Norita de la madre de Plaza de Mayo, si yo la vi por allá

en el pasillo, Norita está por allí, allá está Norita, yo la conseguí por ahí y me dijo, Chávez que no me dejan entrar, pero cómo no va a entrar una madre de la plaza de mayo, y le pedí que entrara, que viniera y mucha gente allá fuera saben, creo que tienen, yo vi por allá desde lejos uno oye las exposiciones en los pasillos, hay varias pantallas gigantes como estas, en algunas partes de este hotel que era ustedes saben el Caracas Hilton, y ahora lo recuperamos, se llamaba Caracas Hilton, ahora es el Alba Caracas, hoteles del Alba a disposición de todos estos eventos, también está por allí Juan Carlos Monedero, si allá está Monedero, Juan Carlos Monedero que tiene muchas monedas, parece que no tiene muchas monedas, pero muchas ideas, tú eres español ¿no es? todavía, no te han botado de allá, Juan Carlos Monedero.

Bueno, yo no pretendo aquí hacer un discurso, ni nada de esto, yo le decía más bien a Farruco y a Abel, que uno viene aquí con ganas es de aprender, de oír flexiones, más que de hablar, de oír, de anotar cosas, surgen tantas ideas, cuando entramos a la batalla de las ideas, cuando vamos profundizando en las ideas, profundizando en los temas, agradezco mucho esta iniciativa, a nombre de nuestro pueblo en esta ocasión, estar recordando lo que aquí ocurrió hace seis años, seis años, y creo, fíjense, yo, terminada mis palabras ahora, hace un rato en la clausura, en el cierre del desfile militar que hicimos hoy, donde desfilo una buena parte de los cuerpos combatientes, cuerpos combatientes son, pueblo, pueblo, pueblo, armado, por ejemplo, ahí pasaron, dígame un batallón de mujeres con ametralladoras cada una, eso hay que tenerle respeto, batallones mixtos integrados entre hombres y mujeres, batallones cuerpos combatientes que son un invento nuestro, un invento nuestro, ahí por ejemplo desfilaron un número determinado de obreros, trabajadores, la clase obrera, del metro de Caracas, en esas empresas que son del estado y un estado que está en transformación, esas empresas las estamos transformando de empresas de un estado capitalista como fue a empresas de un estado socialista, no es nada fácil esto, y requiere mucha invención, nunca olvido yo, aquello que Fidel le dice a Ignacio Ramonet, en ese libro que anda por allí circulando, ya no sé en cuántos idiomas, 100 horas con Fidel, Ignacio le pregunta a Fidel en alguna parte que le diga, qué algún error cometido por el en los primeros años de la revolución, y recuerdo porque lo subraye no sé cuantas veces en colores, Fidel dice, uno de mis grandes errores fue, haber creído que alguien sabia cómo se construye el socialismo, nadie sabia, no, bueno y ahí está el siglo XX, como para demostrarlo, que se requiere una gran capacidad de invención, es un acto, como decía Mariátegui, nuestro socialismo y el acuñaba aquella frase, o aquel contenido, aquel contenido que aquí compartimos, indo americano, socialismo indo americano, decía Mariátegui, ustedes lo saben, no debe ser calco, ni copia, debe ser creación heroica, una creación colectiva y heroica, en ese andamos aquí, inventando.

Entonces, Fidel decía eso, no, haber creído que alguien sabia cómo se construye el socialismo, hemos inventado esos cuerpos combatientes, o por ejemplo iban allí también otros cuerpos combatiente de estudiantes de una universidad la bolivariana, o de los trabajadores del ferrocarril, junto o conjuntamente con las tropas regulares, el batallón de infantería Bolívar por ejemplo, o el batallón de tanques, tal o cual. Yo decía cerrando el desfile, que esta revolución, la venezolana, es una revolución pacifica, pero al mismo tiempo es una revolución armada, no recuerdo quien es el autor, aquí ustedes deben saberlo, seguramente sobre todo los chilenos, hay un buen libro que yo hace años leí, que tiene el título ese, “Allende la revolución desarmada” ¿alguien recuerda quién es el autor? es un libro de los años, creo que de los 80, por ahí, Allende, la revolución desarmada.

Bueno fíjense ustedes, la gran, o la situación, la situación en la que Allende hubo de morir, el intelectual, el pensador, el escritor, todos recordamos aquella fotos de las ultimas fotos de Allende con un casco de soldado y la ametralladora que le regaló Fidel, y así murió Allende, con un casco

de soldado, de esos cascos viejos, tipo de la segunda guerra mundial, es el casco, que cargaba Allende, el se puso un casco, y como no era soldado se le iba de medio lado el casco, pero el se convirtió en el último instante de su vida en un soldado y tuvo que buscar una ametralladora, porque se quedó sin soldados prácticamente, de allí que yo de muy de cuando en cuando me pongo mi uniforme para recordarme a mi mismo quién soy, cuál es mi esencia, yo soy un soldado, claro, un soldado patriota, porque hay soldados que se convierten en mercenarios, y América Latina ha sido, triste ejemplo de ello, hace poco oíamos al presidente Rafael Correa, decirlo, ya le me lo había comentando en privado, pero luego vi, por Telesur que lo decía públicamente, tengo militares aquí, los cuerpos de inteligencia penetrados por la CIA, que le pasaban información a los militares de Colombia, sobre el tema este, es decir, le facilitaron a Colombia la agresión contra su propia patria, aquí también pasó, aquí también ocurrió, militares venezolanos que se subordinaron a la CIA, al pentágono, al embajador de los Estados Unidos, o a los agregados militares norteamericanos. entonces, bueno yo voy a comenzar mis reflexiones que no se van a ser largas lo prometo, porque más bien yo le decía a Farruco, que a lo mejor hacemos una dinámica aquí, a mi me gustaría ser el blanco de todos, ser el para rayo de los rayos que ustedes lancen aquí, de las preguntas o algunas preguntas, o dudas, o dudas, reflexiones que podamos comentar, pero, se me ocurrió comenzar por aquí, porque vengo de ese desfile militar, conmemorando aquel día que era como el día, exactamente a esta hora, José Vicente lo recuerda, era ministro de defensa, tú no te pusiste casco ese día, como Allende y quiero rendir tributo al compañero Allende, y decir que viva Allende, porque Allende vive en nosotros, vive en los soldados y en los hombres y mujeres de este continente, es un presidente mártir, Salvador Allende.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Yo era cadete de la Academia Militar aquí en Caracas, cuando derrocaron a Allende, y aquello me impacto mucho, me impacto mucho y contribuyó a mis reflexiones, y a nuestras reflexiones de aquella juventud, al menos un grupo, era como una célula que teníamos allí bolivariana, y reflexionábamos viendo las imágenes, aquella noche por televisión, leyendo las noticias, viendo aquella foto que recorrió al mundo, de aquella junta militar, así con los brazos cruzados y los lentes oscuros, decíamos, militares para eso, no, militares contra eso, militares contra el gorilismo, contra los vende patria, al fin, militares bolivarianos pues, militares bolivianos, Bolívar tiene una frase de tantas que el creó, producto de la realidad que vivió, que estábamos recordándola hoy también allá con los militares venezolanos, con un grupo pequeño antes del desfile, esa frase es memorable, habría que llevársela y escribirla por las paredes de todos los cuarteles de América Latina, repetírsela a los soldados de América Latina, sigo y esto es textúal porque yo me la aprendí hace muchos años, sigo la gloriosa carrera de las armas sólo para lograr el honor que ellas dan, para libertar a mi patria, y para merecer las bendiciones de los pueblos Simón Bolívar, aquí estamos nosotros sellándonos, en fuego, así como para tomar la frase de Trosky así como se forja el acero, forjando en el alma esa idea, esa luminosa idea. Bueno, pero más o menos como a esta hora, hace seis años a mí me tenían precisamente en fuerte tiuna, esta mañana yo vi a José Vicente, agradezco mucho sus comentarios, al querido amigo y compañero José Vicente Rangel, el por supuesto no contó la anécdota, no contó otros detalles de las anécdotas de lo que vivimos aquel día, un día como ayer esta madrigada, hace seis años.

José Vicente, me dijo ese día, los dos solos ahí, el como un padre, como un padre, como un compañero, padre compañero, sus canas, su experiencia, sus años y yo cuando José Vicente era candidato a la presidencia de la república por aquella alianza de izquierda, no recuerdo como se llamaba, pero era un grupo de partidos de la izquierda, el MAS, cuando aquí hubo partido que se llamó el MAS, pero era en 1.973, 73 en plena campaña electoral presidencial, y conocí a José

Vicente Rangel, por coincidencia, su hijo pepe, José Vicente Rangel Ávalos, ingresó ese mes de agosto del año 73, como cadete a la academia militar y por una casualidad así al azar pues, el aspirante a cadete aquel lo ubicaron en mi pelotón, el grupo de 20 muchachos que a mi me asignaron para yo ser su comandante, fue el primer comando que yo tuve, yo tenia 18 años, era mi pelotón de aspirantes, ya yo era brigadier, cadete de tercer año, y yo recuerdo que el primer día, estaban los nuevos, así se llama a esos aspirantes, los nuevos, yo los tenia sentados así bajo una mata, una mata ahí en el patio por ahí, los nuevos de mi pelotón y tengo la lista, yo voy pasando la lista y digo, bueno, Acosta no sé qué más, y llego de los últimos por la R, Rangel Ávalos José Vicente, y se para el recluta y dice, presente, flaquito, era, y yo bromeando, bromeando le digo, usted no será familia del comunista ese que es candidato, me dice, es mi papá, a mi, yo me quedé descolocado por supuesto, después yo en privado le, bueno primero a todos les dije, no, yo estoy bromeando, a todos los aspirantes, y luego conocí a José Vicente y a su esposa, la madre de pepe y hablábamos en varias ocasiones, pero bueno, eran conversaciones intrascendentes y muy breves, así que, yo he podido ser su hijo, por eso digo, como un hijo y como un padre verdad y una situación muy difícil a la que nos llevaron, el imperio norteamericano y los vende patrias de aquí, toda esta oligarquía, llena de odio, que aplaude la democracia entre comillas, sólo cuando la democracia se subordina a ellos, como aquí lo lograron durante mucho tiempo, unos presidentes a quienes se les, si ustedes se ponen a revisar la lista, por ejemplo, de los ministros de finanzas, de hacienda que hubo en Venezuela, desde 1.900 y tanto, hasta el 98, conseguirán allí casi todos grandes banqueros, zamuro cuidando carne pues, era la oligarquía la que manejaba el ingreso petrolero, eran ellos la elite, o la *elit*, la burguesía criolla, subordinada al imperio.

Entonces José Vicente estaba allí y el me dijo, yo recuerdo aquel diálogo a media noche, yo le digo bueno qué opinas tú, el contó esta mañana sólo una parte, yo voy a completarla, a completarla, el no la, obviamente él no va a contar la otra parte, bueno por razones obvias que ya ustedes entenderán cuando yo la cuente en un minuto, él me dice, yo aquí me inmolo esta noche, hay que defender el palacio con lo que tengamos, fíjense me está hablando un escritor, intelectual, político, de larga trayectoria, no es un soldado, pero estaba dispuesto como Allende a agarrar un fusil y un casco, las contradicciones decías tú, que son saludables, siempre, contradicciones, pero que en el fondo en este caso ideas que estábamos en una batalla de ideas nosotros dos ahí solos allá en el despacho presidencial, al final complementándonos, yo le digo, mira, esto no creo yo que termine aquí, algo así le dije, eso no está grabado, uno recuerda, recordamos las frases, la conversación, yo dije, yo le decía, yo creo que esto no termina aquí, yo ya estaba elaborando la idea de irme hacia a Fuerte Tiuna, donde estaban los golpistas allá en el fuerte militar, pero no sólo los golpistas, yo sabia, sin que nadie me lo dijera en ese momento que allá estaban los cadetes a los que yo incluso les daba clases siendo Presidente, iba yo por allá una vez a la semana y todavía voy de cuando en cuando, allá estaban también un grupo grande de capitanes, de jóvenes oficiales que fueron alumnos muchos años, algunos o muchos de ellos conformaron el Movimiento Bolivariano Militar por allá por los 80, por los 90, entonces o decía bueno yo creo que llegó uno de esos momentos en los cuales uno tiene que probar si valió la pena vivir, si valió la pena pasar por allí por ese camino como para que probarse uno mismo, entonces yo estaba elaborando la idea de metérmeles en la cueva porque yo sabía de las contradicciones tremendas que hay o que había en esa cueva porque allí realmente estaban Ali Babá y los ¿cuántos ladrones son? 41 y ladrones pero también había eh, 41 patriotas y más, esta mañana estábamos recordando ahí en la Academia y en la Efofac, en las escuelas que los jóvenes cadetes ese día, 11 y 12 casi que detienen a los oficiales, los obligaron a que les informaran qué es lo que estaba ocurriendo e inmovilizaron, los cadetes muchachos, oficiales que

querían sobre todo los generales que estaban ahí al frente que querían utilizarlos a ellos, a los jóvenes cadetes, se negaron y casi que, bueno, prácticamente los inmovilizaron, entonces José Vicente me decía eso, yo le dije yo creo que esto no termina aquí y él me dijo para mí sí termina aquí, ya la vida ha sido larga y yo estoy dispuesto a inmolarme, que vengan por nosotros, pero con una resolución a morir, yo quiero reconocer aquí el valor y el coraje de este hombre, de este compañero, resuelto a morir, resuelto a morir.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Incluso hay un momento en que él mandó a llamar a Pepe, su hijo, lo llamó, ¿ya era alcalde Pepe?, no, aún no era alcalde, pero estaba haciendo política, y llegó Pepe allá, el cadete, el nuevo, y me dijo José Vicente, tú sabes que yo le dije a Anita, su esposa, compañera de toda su vida, le dije a Anita que si llegaba este día se quedaría viuda, así me dijo, escritor, poeta con corazón de soldado. Esta mañana cuando tú hablabas de la anécdota aquella yo recordé esa otra parte, como recuerdo la llamada de Fidel, no recuerdo si fue antes o después de ese diálogo nuestro porque pasaban las cosas así de forma tan atropellada, fue después, cuando fui a vestirme, yo me puse mi uniforme y agarré mi fusil y dije bueno llegó la hora de ponerme el uniforme y entró, yo no sé cómo hizo Fidel porque Fidel, yo creo que Fidel no es de este mundo, Fidel no es de este mundo aunque él dice que sí es, que nació en Birán, pero yo tengo una hipótesis que él no es de este mundo, habían cortado las comunicaciones, casi todas las líneas estaban copadas, cortadas, saboteadas, nos saboteaban electrónicamente, ¿cómo se llama? telemáticamente, había sabotaje electrónico, Estados Unidos pues, ya tenían una flota en el Caribe en aguas venezolanas, tenemos las imágenes, tenemos las imágenes de radar ya habían aterrizado un grupo de Black Hawk, helicópteros norteamericanos en el Aeropuerto de Maiquetía, ahí estaban, aviones sobrevolando, aviones sobre todo estos aviones de los mismos que usaron para bombardear el campamento de Raúl Reyes, aviones que llaman de inteligencia, ve, de precisión, bueno, entonces nos saboteaban, nos cortaban los teléfonos etc., y sin embargo Fidel, con un satélite invisible que tiene Cuba, que nadie sabe cuál es la órbita, un satélite invisible que tiene Cuba, él logró entrar por la vía y hablamos unos minutos, no sé si dos minutos, tres minutos y recuerdo la voz de Fidel, me dijo Chávez tú no mueres hoy, él que es el pirata mayor del Caribe, porque aquí me llegó el libro de Tarik Alí, buen amigo nuestro, ustedes lo conocen; Tarik Alí se le ocurrió este título: "Piratas del Caribe" y aquí nos puso a Evo, a Rafael Correa, a mí y el pirata número 1 (risas) es Fidel por supuesto, ese es el gran pirata, pirata del Caribe, el eje de la esperanza lo llama Tarik Ali, bueno, entonces el pirata número 1 le dijo al piratica le dijo mira tú no mueres hoy, no te inmoles, me dijo, y él fortaleció con esa llamada la idea que yo venía elaborando, elaborándola no sólo ese día, de todos esos días previos incluso yo estaba recordando José Vicente que el 9 de abril, los días 9 y 10 de abril yo los pasé casi todos en Fuerte Tiuna ¿tú no recuerdas?, que yo estaba viviendo allá arriba en la casa de la montaña arriba, me fui para allá a vivir allí y despachaba más que en el Palacio, una casa que está dentro del Fuerte Tiuna, arriba, que la usa el ministro de Defensa, como José Vicente era el ministro de Defensa pues él nunca quiso ocupar esa casa, estaba sola y yo la ocupé, iba allí muy de cuando en cuando, esos últimos días yo los pasé allí, dentro del Fuerte Tiuna recibiendo informaciones de los oficiales más jóvenes, de los comandantes de los tanques, visitando al comandante de los soldados de infantería, visitando la Academia, hablando con los cadetes porque yo todo indicaba que iba a estallar la confrontación y que iba a incluir allí, sin duda, la parte militar. Bueno, ahora por qué hablaba yo de esto, la revolución armada, pacifica pero armada, armada de muchas cosas debe ser siempre la revolución, debemos armarla, ustedes tienen el slogan aquí, armados de ideas, creo que es la principal arma que nos hace falta, armados de ideas, intelectuales y artistas por la paz y la soberanía de América Latina, debemos preparar, articular una poderosa

batería de ideas aquí ustedes están es en pleno combate pues, o en pleno procesamiento, en plena articulación de esa batería de ideas para el combate contra el adversario ideológico, contra el adversario ideológico y para impedir que el adversario ideológico con tan su poderosas maquinarias de desinformación, sus maquinarias ideológicas que no son sólo los medios de comunicación clásicos, televisión, radio, no, son los modelos educativos, el cine, distintos instrumentos ideológicos que maneja la poderosa maquinaria ideológica adversaria capitalista, imperialista, burguesa, etc. Esa es una de las líneas en las que ustedes han venido haciendo aportes de distinta manera a este mundo, a estos pueblos desde hace mucho tiempo algunos, décadas, toda una vida, ahora yo creo que hemos llegado a un momento en el cual la batalla que no sólo es de ideas, no, la batalla es plena, hay una batalla plena desatada en estos meridianos y en estos paralelos, una batalla real, concreta, pero se requiere fortalecer las ideas, vamos a llamarlos así como que los misiles ideológicos, las armas, la munición ideológica. Simón Bolívar usó una frase en una ocasión cuando fundó con grandes esfuerzos, Bolívar trajo una imprenta, no recuerdo de donde la trajo, él la compró por ahí en el Caribe o en Europa, trajo una imprenta por Trinidad y la instaló en el Orinoco y organizó un equipo muy capaz de compañeros y compañeras y editaron, comenzaron a editar el *Correo del Orinoco*, un periódico que circuló durante un tiempito más de un año, dos años, y Bolívar hablaba de la artillería del pensamiento, decía él "la imprenta es la artillería del pensamiento", bueno esa artillería, ustedes tienen nos cañones de distintos calibres, pero aquí hay grueso calibre, llegó el momento de activar toda esta artillería. Me decía Farruco que en distintas intervenciones de hoy aquí pudiera estarse percibiendo como una especie de, yo la pudiera llamar quizás exagerando, la angustia de lo concreto o la angustia por lo concreto que es una angustia que a mi me invadió hace mucho tiempo, les voy a decir algo, sobre todo cuando salí de la cárcel, pero antes incluso, antes de la rebelión del 92, nuestra rebelión, nosotros hicimos muchas reuniones con grupos políticos, otros militares retirados, se debatía mucho pero ahí se pretendía debatir *per secula seculorum*, se pretendía debatir de todo y yo dije bueno pero ya va, a esto hay que ponerle tiempo, hay una realidad concreta que está reclamando, bueno así que nosotros, esa fue una de las razones por las cuales nosotros fuimos a una rebelión el 4 de febrero de 1992 casi puros militares aun cuando muchos movimientos políticos, muchos intelectuales, muchos pensadores, muchos movimientos sabían y se reunieron en muchas ocasiones con nosotros o en varias ocasiones con nosotros, en algunos casos fueron años y años pero al final yo fui uno que dije bueno no podemos esperar más, se nos va a ir la vida (risas) si tenemos el comando de las tropas ahora, qué vamos a esperar, que nos quiten el comando de las tropas y con qué vamos a hacer una rebelión, ve, la rebelión no se hace sólo con libros, no, sólo con libros no, se hace con libros y es imprescindible el libro, la idea, pero hay que hacerlo concreto pues, bueno pero después que salimos de la cárcel la cosa fue peor, recuerdo que se armó un grupo llamado, era un buen grupo y la mayoría buenos amigos y compañeros pero una discutidera interminable, una discutidera interminable, en una ocasión yo me llevé a una reunión de las tantas que hicimos, yo ya estaba cansado de verdad de tanto discutir y no había ningún plan de acción, no había plan de batalla, plan de trabajo como se llame, entonces en una ocasión me llevé un libro que escribió Simón Rodríguez en 1828, el título ya de por sí es un tratado, el título es así: "El Libertador del mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social", eses es el titúlo del libro y el resumen o quedó resumido para la historia aunque casi no se conoció ni se conoce ese libro la defensa de Bolívar, lo escribió de puño y letra Simón Rodríguez y luego como nadie se lo quería editar él sacó copias y lo distribuyó manuscrito hasta donde le dio tiempo, luego en 1830 una imprenta en Bogotá hizo la primera edición; yo tengo la dicha de que algún venezolano, no recuerdo quién, de su biblioteca me mandó como obsequio esa joya, un ejemplar de la edición de 1830, ¿tú me verificaste que era original verdad? porque yo tenía alguna duda, dije Farruco por favor verifícame si esto es verdad, esta

joya?, ahí está me lo regaló algún venezolano, me lo entregó un día mire llévese Presidente este libro que usted habló de él y yo lo tengo hace muchos años; hicimos unas ediciones ¿no?, "El Perro y la Rana" no sé si suficiente pero ya se hizo una primera edición, nunca es suficiente, hay que sacar muchos más, pero Simón Rodríguez hace allí, defendiendo a Bolívar pero fíjense como él lo dice, el Libertador y sus compañeros de armas defendido por un amigo de la causa social, y dice por allá en alguna parte comenzando el libro, yo se lo leía a estos compañeros que conformábamos un grupo que se llamaba ¿cómo se llamaba?, José Vicente ¿tú no estuviste allí, no?, tú no estabas allí, aquel grupo que se llamó Frente Nacional Pro ConstiTuyente, allí había representantes de distintos grupos, corrientes, muchos infiltrados, claro, entonces yo siempre decía, yo lo dije una vez y bueno se generó un debate muy duro pero no me equivoqué, en eso no me equivoqué porque esas personas, no las voy a nombrar, a las que yo señalaba y les dije bueno pero por qué ustedes están empeñados en un debate interminable, hoy están todos en la extrema derecha, grupos que se decían de extrema izquierda, algunos estuvieron en la guerrilla, infiltrados, comprados por el enemigo y llegaban a esas reuniones era a proponer cosas y debates interminables, a buscarle el sexo a los ángeles o las cinco patas al gato, o no sé cuántas cosas hasta que un día, bueno yo les leí el libro, miren Simón Rodríguez escribió en ese libro, él escribe algo así como esto "en el mundo hay dos tipos de locos, unos que quieren estar todo el tiempo escribiendo, escribiendo, escribiendo, escribiendo y escribiendo y otros que quieren estar todo el tiempo peleando, peleando, peleando y peleando –dice- si gobernaran o los unos o los otros al mundo se acabaría porque no alcanzaría toda la madera para hacer todo el papel que haría falta para satisfacerlo, ni alcanzaría todo el hierro y el acero para hacer espadas, fusiles y que acabarían con la humanidad", una reflexión interesante, una metáfora de Simón Rodríguez, ese sabio caraqueño, la angustia de lo concreto. Un día yo les dije yo me voy, yo creo que ya discutimos bastante y me fui con un pequeño grupo a la calle, a construir, había que construir el movimiento y había que meterse en los barrios, había que subir al cerro, había que ir a hablar con los obreros en las fábricas, con los desempleados en las calles, con los jóvenes en las universidades, a oírlos, a conformar células, grupos, comités como se llame, movilizaciones, a discutir, a tratar de abonar en el análisis de la situación que se vivía y no encerrados en cuatro paredes *per secula seculorum*, la angustia de lo concreto, me decía Farruco que bueno que en algunas intervenciones ha habido como eso el reclamo, bueno esta red de redes para qué sirve, la pregunta de Lenin ¿qué hacer? Nosotros estamos ahora mismo en una verdadera batalla, yo creo de verdad amigas y amigos, lo digo que aquí nadie debe sentirse pesimista, no, para nada, ya lo han dicho ustedes, lo decía Gilberto ahora mismo en el resumen que nos dio Gilberto López y también lo decía José Ignacio Pertierra, no hay que ser pesimistas para nada, hay que ser realista, ciertamente pero aquí hoy, para mí, modestamente lo digo, no hay lugar para el pesimismo aun cuando uno sienta corrientes muy fuertes en contra aun cuando haya rayos que partan los pararrayos, aun cuando uno vea nubarrones de cielos encapotados, yo creo que está amaneciendo un nuevo tiempo, veámoslo, hay un sol que se está levantando, hay un sol ahora empujemos el sol. Daniel tú recordabas a Alí Primera, hay una canción de Alí Primera que es por ahí, por ahí, él decía: Iremos tocando puertas hasta llegar / iremos juntando flores hasta llegar, hasta llegar, empujando el sol, empujemos el sol para que salga de verdad ahora sí, en nuestra América y ojalá en el mundo, yo creo que el mundo vive en verdad hoy un proceso interesantísimo, es una oportunidad, estamos al frente de una y creo que es una buena oportunidad para iniciar un proceso o múltiples procesos, bueno ya se iniciaron algunos, se iniciaron algunos, dígame de América Latina, hace diez años, nueve años y varios meses que yo estoy ocupando este cargo de Presidente de Venezuela, bueno, y en ese entonces el único compañero, padre más bien que yo tenía cuando nos reuníamos en mesas así como éstas o más pequeñas o más grandes, los presidentes de este continente, era Fidel, no había otro, pero ni cercano, eso era un

canto general, que me perdone Pablo Neruda, al neoliberalismo, era, uno era como, bueno quién es este loco, la Primera Cumbre, esto lo he contado también varias veces, a lo mejor ustedes me lo han oído, pero a mí nunca se me olvida la primera cumbre en la que coincidimos Fidel y yo fue en Brasil, en una cumbre creo que Iberoamericana, no, Unión Europea y América Latina y estábamos así en una mesa grande, Fidel estaba como por allá y yo que era el más nuevo allí pedí la palabra pero entre los últimos, incluso él me mandó una nota, un papelito ¿y tú no vas a hablar?, (risas) porque yo no pedía la palabra y yo en el mismo papelito ¿y tú, por qué no hablas tú primero?, yo un poco como tímido, no, yo dije aquí me van a ahorcar aquí cuando yo hable (risas) me van a mandar a callar o me van a sacar amarrado, este loco de dónde salió. Bueno entonces, no yo hablé primero que Fidel, él se reservó para el final y así tenía que ser, el decano, entonces, pero después que yo dije dos o tres cosas asomando ideas con alguna timidez incluso, incluso cuando todavía yo mismo no tenía muy claro hacia dónde ir, se los confieso, nosotros hasta el golpe de estado aquí, con todo lo que ocurrió hace seis años, pues, ah, fue definitorio, bueno, fue Leon Trotsky, ustedes lo saben, el que lanzó aquella frase "a toda revolución le hace falta el látigo de la contrarrevolución". El dolor, los muertos y no quisimos nosotros que pasara eso, pero fue inevitable pues, el terrorismo, los daños que se le causaron al país pero aquella agresión y la que continuó luego ya Fidel me lo había alertado, me dijo Chávez, algún día yo quizás publicaré y si no yo alguien las cartas de Fidel, yo tengo la dicha de haberme convertido en destinatario de cartas de Fidel desde hace varios años, algunas no son cartas, algunas son tratados de ética, de política, de moral, de conciencia revolucionaria, algunas son latigazos para el espíritu, otras son luces, señales, distintas cosas hay en esas cartas, en esos papeles, Germán casi todas han llegado por tú vía, Germán ahora, Fidel pocos días después me escribe una carta y me dice "Chávez ahora te hace falta la estrategia perfecta, no tardarán mucho en volver por ti, prepárate", y en efecto, así fue, volvió la arremetida a los pocos días, a las pocas semanas, un plan, 2002, en mayo 2002 y en efecto un plan mucho más acabado el que lanzaron a partir de septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero entre otras cosas paralizaron la industria petrolera venezolana, buena parte de ella lo hacían por satélite porque la PDVSA había privatizado el cerebro, todos los sistemas y la informática lo tenía una empresa cuyos dueños todos fueron, Eva Golinger que está por allí no, Eva, ella lo ha demostrado con documentos, todos los gerentes y directivos de esa empresa fueron presidentes o directivos de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, esa era la empresa que había comprado el cerebro de PDVSA, así es que nos saboteaban por satélite pues, se apagaban sistemas completos, tuvimos que apagar las computadoras y trabajar manualmente, un plan muy acabado, bueno los barcos aquellos, barcos cargados de gasolina, o de gas, los anclaron frente a los puertos y a las grandes ciudades, nos autobloqueamos pues, es decir nos bloquearon desde adentro, no hizo falta que viniera una flota, no, verdaderas bombas flotantes fueron colocadas frente a los puertos de Venezuela, no entraba un barco de alimentos, no entraba un barquito con un kilo de trigo o un kilo de carne, nada, nos quedamos sin gasolina, sin gas, bueno fue un plan muy muy muy bien elaborado por el imperio norteamericano y los lacayos, pero por eso decía, eran Fidel y yo, pero fíjense lo que debe estar ocurriendo, esa exclamación del Rey de España es producto de eso, el Rey de España seguramente soportaba mis intervenciones y la asimilaba cuando yo era solo, pero ahora se sienta a oír a Rafael Correa, que lo oí anoche por cierto, estaban entrevistándolo por CNN en español desde México, anda por México Rafael Correa y allá está con un coraje y una gran inteligencia diciendo las verdades, anoche dijo Rafael por ejemplo que sí, que llegó la hora, le dijo a esta dama ¿cómo se llama? Aristegui, allí en esa entrevista, creo que es una buena entrevistadora, bueno él le dijo no yo sí creo que llegó la hora de conformar una Organización de Estados Latinoamericanos y Caribeños, es decir una OEA sin los Estados Unidos pues, una vieja consigna revolucionaria eh, a pesar de que la OEA, fíjense ustedes ya la OEA no es pero para nada aquella, ¿cómo fue que

la llamó Fidel?, el ministerio de Colonia, ¿en qué año fue que dijo Fidel eso?, en los 60 ¿por allá?, seguramente en los 60, en los 60 por allá creo que fue, hace poco estábamos viendo al secretario general de la OEA, el doctor Insulza en el Congreso de Estados Unidos y en el rostro de aquellos llamados representantes y en su soberbia se refleja el fin de la era imperial cuando le preguntan a Insulza y le repreguntan pero usted, dónde estaba usted, así pero con una soberbia como regañándolo y él humilde pero firme, y dónde estaba usted, dónde estaba su organización, cómo es posible que usted no sepa que Chávez y Correa apoyan a los terroristas de las FARC, dónde estaba usted, dónde está la organización [risas] y le dice uno de ellos, no pero el Presidente de Venezuela apoya el terrorismo, y dice él, ¿el terrorismo?, no, ¿cómo es que dicen los chilenos?, una frase que usan mucho los chilenos, por cierto no es, por cierto que no, no hay pruebas de eso de lo que usted está diciendo, pero en rostro sobre todo viendo el rostro de aquellos señores diputados o no sé como lo llaman allá, en el Congreso de Estados Unidos uno dice ahí está, la soberbia, es un poco la soberbia del Rey de España, por qué no te callas, cuando se cansó de oír a Daniel Ortega (risas), después venía Evo Morales, después Correa, después Chávez, ah, él pagó conmigo, el pararrayos pues (risas), el pararrayos tú tienes razón. El pagó conmigo y por qué no te callas.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Seamos optimistas, ahora, les digo una cosa, nosotros los necesitamos a ustedes, nosotros los que estamos en la primera fila, ustedes saben unas de las cosas, y Fidel me decía esto, lo voy a hacer público, Fidel me decía después de la derrota nuestra aquí en diciembre, yo le pedí a Fidel, Fidel critícame, critícame, dime lo que tú quieras, no hace falta que yo se lo diga, él tiene autoridad moral para hacerlo pero yo le pedí que se pusiera a pensar como muchas veces, muchas veces, siempre lo he estado haciéndolo en relación no sólo con Venezuela, con América Latina y con el mundo desde hace más de medio siglo, pues, entonces una de las cosas que él me sugirió y él tiene razón, él tiene razón, él me dijo Chávez un líder, un dirigente como tú, en este momento que estás viviendo, tú no puedes encargarte al mismo tiempo de dirigir la batalla práctica y al mismo tiempo construir ideas, dirigir la batalla de las ideas, me puse yo a pensar en eso y ciertamente ahora he reducido considerablemente las horas mías de estudios, de lectúra, yo soy apasionado de los libros, los rayo, les saco ideas, hago notas, la tesis del socialismo, cómo se construye el socialismo, la filosofía, las ideas políticas, bueno entonces yo por obligación, fíjense lo que les estoy diciendo, por obligación, para dedicarme más al tema por ejemplo la alimentación, nos quisieron causar problemas, ya nos lo causaron el año pasado con el abastecimiento de alimentos, ahora tuvimos un descuido, un descuido, descuidamos ese flanco y nos hicieron mucho daño, las venezolanas, sobre todo las madres de clase media y de los sectores pobres no conseguían leche para sus hijos en los meses de octubre, noviembre y venía el referéndum, un gobierno tiene que solucionar esos problemas pues, bueno yo me puse a estudiar ese problema y me puse al frente con el gobierno todo, los compañeros que estaban al frente de esa tarea y fíjense, ahorita acabo de llamar al ministro de Alimentación porque estaba leyendo este artículo sobre crisis alimentaria que salió ayer 11: Temen distúrbios por crisis alimentaria en 37 países. Abril 11, la calma volvió ayer a Haití tras dos semanas de protestas; Brasil envió 14 toneladas de comida que ayer mismo comenzó a distribuirse. Un buen gesto del compañero Lula, de enviar, y hay que reconocerlo y por qué no, aplaudirlo, un gesto rápido de ayudar con unas toneladas de alimentos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ahora fíjense ustedes esto, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la FAO, busca enfrentar la crisis con la organización de una

conferencia de países donantes en Roma en junio próximo que recaudaría, en junio, imagínate tú en junio, en junio, Dios mío en junio, en junio, eso no puede esperar ni mañana, en junio, que recaudaría entre 1.200 y 1.700 millones de dólares para enfrentar la crisis que amenaza a 31 países. Ahora, miren 1.200 millones de dólares gasta Estados Unidos todos los días sólo en Irak. ¿Eva no es así? Tú tienes la cifra y te la sabes de memoria; diariamente Estados Unidos gasta cerca de 2.000 millones de dólares sólo en Irak y si metemos a Afganistán a lo mejor llega a 3 mil millones de dólares, todos los días y la FAO está pidiéndole a los países que donen 1.700 millones de dólares para atender la crisis alimentaria que ya es hambruna en 37 países del mundo, entonces el alza de los países alimenticios dice aquí nuestro buen amigo Jacques Difou, que es el director general de la FAO dice tiene un impacto devastador en la seguridad de muchos pueblos y en los derechos humanos y enumeró los países donde el aumento del precio del pan ya provocó distúrbios, Haití, Mauritania, Camerún, Burkina Faso, Etiopía, Indonesia, Egipto, Marruecos, Costa de Marfil, Senegal, Magadascar, Filipinas, Pakistán, Tailandia, los ejércitos están vigilando los cultivos y los depósitos de alimentos, los ejércitos, para evitar los saqueos del desespero de los pobres que se mueren de hambre y esto se agravó sobre todo cuando Bush propuso fabricar combustible utilizando el maíz y otros alimentos, bueno y la caída del dólar, los precios del petróleo, la crisis climática, los cambios climáticos que están azotando medio mundo, inflación, las reservas de alimentos además, dice Difou, están en su punto más bajo de los últimos 30 años, recesión norteamericana ya dice aquí que afectará a Brasil y Argentina dice, ojalá que no, pero aquí dice, ¿quién dijo esto?, el Fondo Monetario Internacional que por cierto está quebrado, nosotros aquí que somos extremadamente generosos, estamos además ofreciéndole un crédito al Fondo Monetario Internacional (risas). Sí yo le mandé a, no vaya a ser que se mueran de hambre allí los empleados del Fondo Monetario Internacional si túvieran problemas de alimentación pudiéramos enviarle ayuda humanitaria al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial, no al Fondo Monetario, están vendiendo el oro para poder pagar sueldos, creo. Bueno, fíjense lo que dice el presidente o director gerente del Fondo Monetario Dominique Strauss-kahn, dice que hay un impacto en dos tiempos y él compara la situación del diagnóstico de las economías de incluyendo al mismo tiempo en el análisis la recesión en los Estados Unidos con la inflación internacional, que es terrible, la caída del dólar, etc., entonces él dice que eso es una combinación de hielo y fuego en la economía internacional, hielo y fuego, con incluso China y la India manteniendo el ritmo de crecimiento más bajo que antes, bueno, ah, aquí, Crisis de alimento aumentará pobreza mundial, Banco Mundial lanzó el jueves un alerta sobre la inminencia de una crisis mundial de alimentos con precios que se han duplicado en los últimos tres años y que de mantenerse en su actual nivel puede significar una reversión de 3 puntos porcentúales en la pobreza en los países de bajos ingresos. Robert Zoellick, presidente del Banco Mundial dijo: no estamos hablando sólo de alimentos o de brotes de intranquilidad social, se trata de la pérdida de un potencial de niños y adultos del futuro. Mortandad, hambruna, de frustración intelectual, sigue diciendo y de crecimiento físico. Se detiene el crecimiento, el hambre, va a crecer el hambre, esta es una crisis muy grande, el maíz, dice aquí, prácticamente ha salido del mercado en un proceso que empezó hace tres años porque el maíz ahora se dirigió al etanol. Daniel Ortega me lo contaba hace poco allá en la querida Nicaragua, me dice Hugo, mira en Centroamérica muchos productores, sobre todo medianos y grandes productores están recibiendo créditos de bancos norteamericanos o de agencias norteamericanas, pero a condición de que toda la producción, es decir, ellos comprometen la producción, toda la producción se va para Estados Unidos para hacer etanol. En México creo que ha habido algunos problemas también por el tema del maíz, en Centroamérica; el trigo ha subido 120% en el último año, lo cual significa que una hogaza de pan se ha más que duplicado entre un año y medio, bueno por aquí Fidel también toca en sus reflexiones de hoy el tema de Haití, aquí está. Bush, los millonarios y el consumismo y el subcon-

sumo, estas son las reflexiones de Fidel de fecha, esa fue la de ayer, ¿no? 10, el 10 y Fidel aquí habla del Fondo Monetario, lo que yo comentaba, el Fondo Monetario Internacional, dice Fidel, baluarte del sistema capitalista desarrollado ha impuesto a la humanidad posee 3.217 toneladas de oro, después dice el Fondo Monetario decidió vender 403,3 toneladas de oro para funcionar con más eficiencia. La causa real es que se ha quedado sin clientes por las condiciones leoninas que impone a sus préstamos, los 403,3 toneladas de oro a su precio actual equivalen a casi 12 mil millones de dólares, ese dinero no significa nada, una suma igual el gobierno de Estados Unidos la inyecta forzosamente a la circulación en cuestión de horas para salvar a sus bancos. Aquí te nombra a ti Fidel, mira a ver, aquí dice el colosal aparato del imperio para la desinformación entre otras cosas referida a mi mensaje a los intelectuales afirmó que Fidel arremetía contra el empleo de la computación cual si se tratara de una persona apartada de la realidad, Abel Prieto, ministro de Cultura y prestigioso intelectual en su discurso de clausura del Congreso de la Uneac respondió con brillantez a la intriga recordando los más de 600 joven club que se han ido creando a lo largo y ancho de la isla en los últimos 20 años y hoy gradúan en el manejo de la computación a más de 200 mil cubanos cada año, ¿ve?

Ahora, al final Fidel, permítanme esto, creo que envía... Esta idea final de Fidel es como un rayo para todos nosotros, y sobre todo para ustedes intelectuales de esta red de redes en defensa de la humanidad, fíjense lo que dice Fidel al final de esta reflexión: “Forma conciencia y mover políticamente a las masas es una gran consigna”. ¿Qué hacer? Aquí está buena parte de la respuesta, formar conciencia.

Yo voy a terminar, ahora sí, con estas notas que hice precisamente, que recogen... ¡Ah! Posiblemente apoyo de alimentos para la República de Haití.

Les decía que yo me he tenido que dedicar, de frente y directamente, a solucionar estos problemas, es mi tarea fundamental ¿no? Entonces ya tenemos unas pequeñas reservas de alimentos, y fíjense tenemos ya capacidad de responder rápido, sin afectar a nuestro pueblo.

Aquí me está enviando, esto es de última hora, el ministro de Alimentación, vamos a enviar 364 toneladas de alimentos a Haití, 52 toneladas de carne de res, 52 de pollo, 52 de mortadela, 52 de leche, 52 de caraotas, 52 de aceite, 52 de lentejas; un total de 364. Esto es para paliar de alguna manera una crisis que es muy, muy grande, que es muy, muy grande, muy profunda, muy grande.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¿Y mañana? ¡Ah! no, mañana me atacan, seguro. Pero que vengan los rayos, aquí tenemos el pararrayos, ¡ah! compadre [risa]. Me atacan, seguro. Dice José Vicente que seguro mañana van a decirle al pueblo venezolano que yo estoy regalando la comida, mientras aquí falta. Pero como nuestro pueblo ya adquirido un nivel de conciencia, y esa conciencia debe seguir creciendo, esos ataques generalmente chocan contra esa firmeza, esa conciencia del pueblo venezolano.

Bueno, pero yo digamos tengo como este conjunto de elementos de esta idea, dentro de ese espíritu del optimismo, dentro de ese espíritu de pasar a la ofensiva esta red de redes, ustedes, cada uno, cada una, y en colectivo, pueden hacer mucho ayudándonos, a los que estamos en la primera fila, todos los días, recibiendo rayos, plomo y enfrentando distintas situaciones que no absorben casi que todas las horas de todos los días; situaciones, conspiraciones, problemas sociales, económicos, etc.

Las armas, las armas de las ideas, para crear conciencia, dice Fidel aquí. Esa es una tarea

fenomenal que hay que asumir cada día con más intensidad. Las armas, las armas para nuestro pueblo de la organización, ya lo señala Fidel, organización y movilización.

Ahora, ustedes saben que estos dos elementos tienen una profunda relación, como dice Víctor Hugo en *Los miserables*, a través de algún personaje, dice: "Bueno, la conciencia no es sino la suma de la ciencia, del conocimiento". Ahí ustedes pueden aportar muchísimo, calle a calle, no tiene porqué ser sólo a través de los grandes medios de comunicación.

Miren, yo les hablo con alguna experiencia, créanme, José Vicente Rangel tenía un programa, bueno lo tiene, ahora lo retomó, pero casi que fue el único programa de televisión al que yo fui en cinco años.

¿Cuántas veces me invitaste? Como tres. Sin embargo no era mucha, tampoco. Una vez al año.

Periodista José Vicente Rangel Lo censuraron.

Presidente Chávez [risa]. Si no se lo clausuraban. Bueno, se lo cerraron dos veces, se lo cerraron dos veces por entrevistarme a mí, sólo que estaba yo preso, pues, prohibieron que transmitieran una entrevista que habíamos filmado clandestinamente en la cárcel, no permitieron transmitieron, cuando aquí había, supuestamente, según algunos, una gran libertad de expresión ¿no? Ahora no hay libertad de expresión en Venezuela. Eso lo dicen los que cerraban medios, los que asesinaban periodistas, los que establecieron la censura previa, perseguían a comunicadores sociales y los mataban, los desaparecieron en muchos casos.

Entonces yo estaba prácticamente vetado en la televisión venezolana, del año... Y cuando se hablaba de mí era para pulverizarme. 94, que salí de la cárcel; 95, 96, 97, hasta que candidato a la presidencia, los primeros meses decían Chávez tiene dos por ciento, de las encuestas, no, ese no va a pasar de cuatro por ciento, pero cuando a pesar del manejo de las encuestas, empezaron a ver la realidad en las calles, entonces comenzó a cambiar un poco la cuestión, un poco, pero fue un tratamiento mediático para aniquilarme, para desaparecerme, para matarme políticamente, moralmente, sin embargo nosotros nos fuimos pequeños grupos, calle, por calle, pueblo por pueblo, con ideas, con propuestas a explicarle al pueblo que es una constiTuyente, aquí casi nadie hablaba de constiTuyente, nosotros estudiando, estudiando y proponiendo, en lo económico, haciendo propuestas, haciendo algún librito, recuerdo que en alguna ocasión presentamos un modesto librito llamado "agenda alternativa bolivariana" que fue una propuesta alternativa a la llamada agenda Venezuela que presentó el gobierno de Caldera, que era las privatizaciones, era el neoliberalismo, era la continuación del llamado gran viraje de Carlos Andrés Pérez, la subasta del país, pues, era la propuesta aquella de la apertúra petrolera que la activaron, solo ahora la hemos clausurado y la pasamos a la historia, recuperando el manejo de nuestra industria petrolera, había empezado a ser privatizada nada más ni nada menos que la faja petrolífera del Orinoco, la reserva de petróleo más grande del mundo, la manejaban la Exxon-Mobil, y otras muchas empresas extranjeras, incluso, no permitían que ahí entraran ni los militares a patrullar esos terrenos del oriente, nada, ni el poder judicial, ni gobernadores, eran enclaves coloniales, en pleno corazón de Venezuela.

Bueno, armas pues de las ideas, la conciencia, entonces yo les decía, esos dos tipos de armas tienen una gran relación, sin ideas, sin conocimiento es imposible que haya conciencia, imposible, lo saben ustedes, tanto o mejor que yo, y luego solo cuando hay conciencia viene luego la organización, y la movilización, es la voluntad, producto de la conciencia, armas, yo creo que ustedes artilleros de la palabra y del pensamiento, tienen una gran tarea de manera repito,

individual en su país, en su universidad, allá donde escriben, pero más allá de los individual, lo colectivo, yo pediría que esta red se fortalezca, se multiplique, que sea una red viva que vaya, así como la amiba ¿no es? que se expandiendo por todos lados, quizá ese no es el mejor ejemplo, pero bueno. Así como el incendio, la llama que encienda la pradera, el incendio sagrado diría Simón Bolívar, el fuego sagrado de las luces, del conocimiento, que se vaya expandiendo como cuando amanece que va levantándose el sol y se vaya expandiendo, la red, la red de redes, que tenga más vida, más fuerza, más impacto en la realidad, de cada país, de cada regio, que actúe de manera más coordinada cada día, este es un buen ejemplo, apenas un llamado al teléfono y fíjense, el gran número de intelectuales, pensadores y buenos compañeros y compañeras que se han movido a Caracas en esta ocasión cuando hace apenas cuánto, me propusieron ustedes, no hace ni un mes, dos semanas hace, por descuido nuestro, descuido, deberíamos hacer eventos de estos cada seis meses, este hotel está a la orden porque ahora ya no es privado, es del estado socialista, así que este hotel para que ustedes lleguen cuando quieran y para hacer los eventos que haya que hacer y esta ciudad y este pueblo, para pensar, para difundir en libros, un millón de libros, nosotros hemos adquirido una imprenta que tiene Farruco, que tiene capacidad de publicar 26 millones de libros al año, bueno, pongamos a trabajar esa imprenta, que no se vaya a fundir, que no se vaya a fundir, ¿cuántos libros hemos editado ya en este último año? cinco millones, a los consejos comunales que no se van a vender, esos libros son para llevarlos, 50 mil bibliotecas, eso es para donárselos al pueblo, la gente pobre no tiene para comprar libros, es una responsabilidad, pero igual podemos hacerlo a través de esta red de redes, en otros países, universidades, movimientos sociales, movimientos populares etc., y a través de distintos medios, propagandas, la propaganda hay que hacerla por distintas vías, ustedes saben, no sólo repito por los grandes medios, la canción, a desalambrar la canción, la cultura, la misión cultura, el folklore, el conocimiento, radio bemba decimos aquí, radio boca boca, no se trata de la respiración boca a boca, ¿ah? boca a oreja más bien, boca a oreja, murales, distintos mecanismos, yo no sé donde leí en algún libro que la antigua Grecia había algunos funcionario de gobierno que tenían un salario y todo, y tú sabes Abel lo que hacían su trabajo era uno sólo, andar todo el día en las calles, seguramente un horario así, riéndose por todas partes, riéndose por todas partes, saludando y riéndose generando con optimismo, levantando, verdad que uno ve en la calle la gente con el ceño fruncido y todo el mundo así en un autobús, y bueno qué pasa aquí hay un espíritu tenso, vamos a reírnos, esas personas se reían todo el día, después andaban con la mejor dentadura, muchachas bonitas, muchachos etc., por las calles, hay mil maneras de hacer propagandas, bueno, con megáfono, en un pequeño Volkswagen con megáfono, cuánto no se hace, o en una Brasilia para ser más criollo por aquí, que creo que Brasil no produjo más Brasilia ¿no? se acabaron las Brasilia, le dije a Lula, Lula saquen la Brasilia otra vez, aún cuando los carros no son una necesidad, pero bueno, megáfonos, foros, talleres, etc., las emisoras comunitarias, siempre son una minoría, pero aprovechar al máximo como decía alguien por allí, esta no es una emisora comunitaria, es una emisora de resistencia popular.

En fin, un conjunto de sistemas de armas, por utilizar esa palabra, así como hay la aviación, los tanques, la infantería, tenemos sistemas de armas, necesitamos pueblos armados, armados de ideas, armados de conciencia, armados de organización, armado de movilización, armados de medios de comunicación, de propagandas, armados de creatividad y desde mi punto de vista también, armados con fusiles, porque algún día sino la oligarquía va a venir con fusiles, vean lo que está pasando en Bolivia, yo me comunico con el compañero Evo, todas las semanas, en Ecuador, igual, cuando llegan los cambios de verdad y llega un líder y llega un pueblo y abren el camino a los cambios pacíficos constiTuyentes, ese tema de la constiTuyente a mi me parece que es una buena, proporciona un buen caudal de ideas para la artillería del pensamiento, qué

es una constiTuyente, cómo se logra, cómo se logró en Venezuela, cómo se logró en Bolivia, qué errores cometimos en Venezuela, qué errores se cometieron en Bolivia, cómo se logró llegar a la constiTuyente en Ecuador y cómo se está desarrollando el proceso constiTuyente, nosotros aquí decimos por ejemplo, desde nuestro punto de vista que, la constiTuyente fue el único camino que tuvimos para iniciar una revolución pacifica, el otro camino era la violencia, ahora fíjense, lo hicimos pacíficamente y quiénes tomaron los fusiles, la oligarquía, la oligarquía empujados por el imperio norteamericano, como están amenazando en Bolivia, en Bolivia, estamos preocupados por Bolivia y se que ustedes comparten esa preocupación, yo lo he conversado con distintos jefes de estado, compañeros, hace poco fue el canciller de Argentina, el canciller de Brasil fueron a Bolivia, nosotros estamos en contacto permanente, en Ecuador también, son las oligarquías, cada día se van llenando de más odio, de más odio cuando ven que pierden, o que pueden perder la hegemonía, y además son azuzados, azuzados digo yo porque es una palabra que se usa para los perros, creo que es valida la expresión, el verbo, azuzados como perros por el imperio, envenenados de odio, explotan al máximo, bueno el viejo racismo, los viejos complejos de superioridad social, eso sale al máximo a través de qué, del veneno mediático, del veneno mediático manejado por la oligarquía y todas esas poderosas maquinarias mediáticas.

Bueno, cuan importantes es, que incluso que a los soldados de América Latina, fíjense, fíjense lo que les voy a decir, yo que soy un soldado y ahora si voy a terminar para ver si alguno de ustedes quiere decir algo, son las siete ya, yo les robé la tarde, pero, soldados, los soldados de América Latina, necesitan, necesitamos que los soldados de América Latina, necesitamos desalambrar, necesitamos que las ideas de renovación, de cambio lleguen a los soldados que son seres humanos también, muchas veces los intelectuales de la izquierda, de la revolución, de los movimientos progresistas o como llamemos, no ven a los soldados, o los consideran como algo perdido, yo recuerdo mi juventud más joven y discutía con algunos, algunos compañeros, estudiantes de las universidades, algunas universidades, ellos decían, no, ustedes son unos parásitos, repetían una consigna, repetían una consigna, son unos parásitos, o no, los militares no piensan, son una maquinas, es un cuadre firme, no sé qué más, yo recomiendo ver a los soldados, oírlos y no sólo verlos y oírlos, buscarlos, buscarlos, decía la compañera Cristina Fernández, la presidenta argentina hace unos días, en diciembre, en Buenos Aires, una frase que a mi me llenó de honores, en verdad y no tuve como, no tuve, ni tengo como agradecerla sino con un abrazo y la solidaridad, ella improvisando un discurso en un acto de firma del banco del sur, se refirió a mi de una manera sumamente generosa y dijo, no es poca cosa, no es poca cosa contar en América Latina, con soldados dijo, y me dio en la tecla más intima del alma, porque yo lo que soy en verdad es un soldado, no es poca cosa dijo Cristina, tener soldados como el Presidente Chávez, dijo, yo también digo que no es poca cosa tener mujeres como ella al frente de la nación argentina.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez No es poca cosa y hay que decirlo porque algunos, algunos en un exceso, digo yo, no quiero calificar, alguna gente de la izquierda uno lo entiende, uno lo entiende, porque precisamente hay un sentimiento real y verdadero y autentico de ser de izquierda, de ser revolucionario, algunos, lanzan criticas y es valida la critica siempre, y hay que leerla y oírla siempre, pero siempre es bueno ponerse en los pies, en las botas de los que estamos, o están en funciones determinadas y los procesos y la velocidad de los procesos y la velocidad de los procesos, con esto no quiero yo excusar ninguna actitud conservadora o tímida, no, no soy yo precisamente quien para decir eso, más bien a mi me gusta el juego audaz, audaz, aún cuando a veces uno tiene que hacer giros tácticos, Lula decía hace poco, Chávez resultó ser el pacificador

en Santo Domingo, a mi que me acusan de que ando inflamando a la gente y metiendo candela por aquí y poniendo bombas por allá, el pirata del Caribe, en esta última crisis producida por Estados Unidos, y están preparando otras Estados Unidos está preparando otras, otras crisis parecidas a las que provocó con Ecuador, agrediendo a nuestros pueblos, tratando de que aquí se arme una guerra en Suramérica y sobre todo en estos últimos meses del gobierno de mister danger, van a ser unos meses que van a requerir mucha, mucha inteligencia, prudencia y acción política entre nosotros, políticas de verdad, política, para impedir que George Bush y sus secuaces logren llevarnos a una guerra en Suramérica, o a un conflicto abierto entre nosotros, hay que impedirlo, y estamos resueltos a impedirlo, desde todos los ángulos, desde todos los ángulos. Luego, los soldados y las ideas, veamos a los soldados, lancemos mensajes a los soldados, yo cada vez que puedo lo hago, claro, para mi es muy limitado por mi razón de Presidente y uno no debe inmiscuirse en los asuntos internos de otros países, pero allá donde ustedes viven, donde están, pregúntense ¿dónde están los soldados?, siempre hay amigos, conocidos, familiares y un buen soldado, un buen soldado patriota tiende a multiplicarse dentro de las estructuras militares, yo creo que esa es una de la tareas también que los intelectuales de América Latina pudieran asumir, hacer llegar mensajes a los soldados de América Latina y del Caribe, me preguntaba Ignacio Ramonet hace unos días, mire por aquí en un libro dicen algunas personas que escriben sobre usted que cuando usted entró a la Academia Militar de Caracas en 1971 llevaba bajo el brazo el libro del Che Guevara, el libro aquel que se llamo, el libro verde olivo, un manual del Che Guevara, yo le dije no, eso no es verdad, lo que sí es verdad es que yo entré a la Academia Militar sin ningún libro bajo el brazo, o sin algún libro bajo el brazo y menos el del Che Guevara, pero lo que sí es cierto es que cuando salí de la Academia Militar salí con el libro del Che Guevara bajo el brazo, eh, salí con el libro del Che Guevara.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¿Y por qué?, ideas, ideas, este hombre que está aquí, sin saberlo desde entonces contribuyó mucho a eso, Allende con su casco y su fusil y su inmolación sin saberlo contribuyó mucho a eso; Velasco Alvarado, con su plan Inca, si saberlo, contribuyó mucho a eso; Omar Torrijos, sin saberlo, contribuyó mucho a eso con sus discursos, con sus libros que me llegaban, que nos llegaban por distintas vías, un hijo de Torrijos estúdió aquí, yo era pitcher y el quetchaba en el juego de béisbol, después se mató en Panamá lamentablemente, al Perú yo fui a un viaje de comisión militar a Ayacucho al sesquicentenario y el general Velasco nos recibió en palacio y yo recuerdo que esta mano yo se la di al líder de la revolución nacional peruano y nos regaló un librito que era un librote inspirándonos en se librito aquí mandamos a editar, años después, en el mismo formato, nuestra Constitución, era un libro como éste, su título “La Revolución Nacional Peruana” y yo me lo bebí mil veces desde 1974, cuando lo recibí de manos del propio general Velasco Alvarado hasta el 4 de febrero de 1992, veinti no sé cuántos años después, soldados. A eso contribuyeron Alfredo Maneiro, viejo guerrillero venezolano, ya muerto, escritos contribuyeron tu programa los domingos José Vicente Hoy ideas, contribuyó Bolívar con sus discursos, los libros pues, contribuyó Simón Rodríguez, contribuyó infinitamente el gran pirata del Caribe al que saludo desde aquí con el corazón, ¿how are you Fidel?, el gran pirata contribuyó sin saberlo o sabiéndolo, con sus discursos, con su ejemplo, con su palabra.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Les voy a decir cuando derrocaron a Allende y mataron a Allende, era septiembre 11 de aquel año 73, a los pocos días estábamos nosotros en una montaña por aquí en las afueras de Caracas con esos nuevos donde estaba tú hijo, Pepe, haciendo entrenamiento

militar elemental y básico y teníamos un radio, unos viejos radios gringos llamados GDC-9, eran radios aquellos de tubos pero en las noches nosotros oíamos música, uno calibraba ¡uuuh¡, había que calibrarlo y buscábamos música y de repente buscábamos también noticias y de repente oímos que estaba hablando Fidel Castro, Fidel cuando mataron a Allende me contó después que estaba por la India en una cena con Indira Ghandi esa noche, pero luego a los pocos días regresó a La Habana y dio un discurso y hay una frase de Fidel que fue oída por aquel grupo, no éramos más de 8, 9 que nos reuníamos en esa montaña por las noches después que se acostaban los demás a conversar, los que fumaban a fumarse un cigarrillo, faltando a los reglamentos, no, o a tomarse un café o a conversar, fuimos haciendo las primeras células, los primeros grupos de muchachos, de ahí fue surgiendo el Movimiento Bolivariano, ahí en esa escuela militar, yo recuerdo y los que oímos aquella noche aquella frase a la mayoría nunca se nos ha olvidado, a mí nunca se me va a olvidar, hasta el tono de la voz de Fidel lo recuerdo, "si cada trabajador, si cada obrero hubiera tenido un fusil en sus manos, el golpe fachista chileno no se da", eso lo dijo Fidel y lo oí yo en una montaña, yo tenía 17 años, el artillero de las ideas, sean ustedes, síganlo siendo y no olviden meter en la mira de su aparato de tiro, de ideas, a los soldados de este continente que son parte de este pueblo, de los pueblos de este continente sólo que fueron siempre o muchas veces manipulados y utilizados contra sus propios pueblos, pero ahí por dentro hay alma, hay fibra de indio, de negro, de blanco, de la mezcla que somos nosotros y además es una necesidad porque a la hora de los grandes cambios, aun cuando queramos hacerlo pacíficamente, ya llegará el ataque de las hienas, ya llegará un 11 de abril, ya llegará cualquier acción, ya llegará la hora en que para evitar guerras armadas hay que decirle a las oligarquías vende patrias y hay que decirle al imperio lo que nosotros le decimos, así lo creo, esta revoluciones pacífica, pero es una revolución armada de ideas y de fusiles para defenderse, para defender a su pueblo, para defender su proyecto y para defender su esperanza. Vean ustedes que fui muy breve. 5 minutos nada más hablé.

Asistentes [aplausos]

Moderador La lista de oradores había sido agotada pero a solicitúd del presidente Chávez se va a recoger una lista para hacer presuntas específicas y concretas pero evidentemente que rogaríamos la brevedad también en la argumentación de esas preguntas, entonces vamos a dar como aparecieron y... por número 1, 2, 3, 4, 5, 6 tickets, les parece que aquí agotemos porque son bastante compañeros y compañeras entonces tiene la palabra el número 1, perdonen que no se quién es pero así es más práctico. Número 1 tiene la palabra luego sigue el dos y así.

Orador N°1. Representante de la República Dominicana, Matías Bosh Presidente y demás compañeros y compañeras, estamos integrando una pequeña representación con la compañera Chiqui Vicioso, de la República Dominicana que la encabeza y también el compañero Héctor Díaz quien es mexicano y dominicano, yo quisiera decir algo que no necesariamente es una pregunta sino un aporte a la discusión si se me permite. Cuando llegó la invitación para esta actividad en que se iba a discutir sobre la paz y la soberanía en América y el Caribe y además en recordación, en conmemoración del golpe de estado, la afrenta a la democracia que tuvo lugar hace seis años ya aquí en Venezuela no pudimos dejar de pensar, y así se lo hicimos saber a la compañera Carmen, como ella recordará en que en este preciso año se cumplen también 45 años del golpe de estado en la República Dominicana y 43 años de la Revolución de Abril, el 25 de abril se conmemora; cuando los soldados y el pueblo se levantaron para defender la constitúcionalidad con el coronel Francisco Caamaño Deñó a la cabeza y tantos hombres y mujeres que dieron su vida en esa gesta que después se transformó en una gesta patria cuando la República Dominicana fue invadida por decenas de miles de tropas norteamericanas y de algunos

aliados coyunturales, cuántos muertos le costó a la República Dominicana la afrenta más brutal contra un pequeño país del Caribe que ha tenido lugar seguramente en los últimos 50 años y lo queríamos hacer por un ejercicio de memoria porque la memoria es importante para nosotros creemos para tener perspectivas para el presente, porque en ese momento ese golpe de estado contra el gobierno del presidente Juan Bosh se dio basado en lo que se llamó en una maquinaria de publicidad hace 45 años, en lo que se llamó la gramática parda del golpismo como el mismo Presidente la llamó, una maquinaria monstruosa de difamación para justificar ese golpe. Muchos años hubo que saber que se golpe de estado se había debido sobre todo a que en la República Dominicana se había descubierto que el territorio dominicano estaba siendo usado por los intereses de ese gobierno norteamericano para formar guerrillas ilegales para atacar a la República de Haití. Mire usted qué coincidencia más tremenda como el momento que hemos vivido recientemente en Ecuador, miren que coincidencia más tremenda y ese fue el propósito principal de ese golpe de estado y la invasión de los miles de marines que tuvo lugar para frenar la defensa de la Constitución de la nación dominicana de 1963 tuvo como finalidad consagrar que no hubiese un gobierno ajeno a sus intereses y sobre todo la imposición de multinacionales que rápidamente se adueñaron de la economía dominicana, cuatro décadas y media más tarde podemos vislumbrar las mismas estrategias, las mismas tácticas que se siguen. Voy a terminar pero recordando también que ese ejercicio de memoria es necesario para poder entender, para tener lucidez, pero para tener también coherencia con nuestra historia, con esos soldados, con esos civiles que se han entregado en América en defensa de la democracia, pero también porque Santo Domingo acaba de ser el escenario donde esa historia cambió porque en Santo Domingo se manifestó una nueva geopolítica latinoamericana que no había en 1963, aunque se tuvo la solidaridad formal de muchos gobiernos, el gobierno que fue usurpado tuvo que soportar con mucha soledad los embates de esa afrenta, sin embargo una nueva geopolítica se está manifestando, si no hubiese habido esa geopolítica nueva, esa alianza, esa coalición nueva de repúblicas democráticas, soberanas y armadas con ideas pero también con los instrumentos para defenderse posiblemente el Ecuador hubiese sufrido la misma suerte que Guatemala, que República Dominicana y otros tantos países de América, por lo tanto yo creo que es importante y esa es la propuesta que tenemos con Chiqui en primer lugar, que incluyamos en los considerandos o en los antecedentes, si se puede, de nuestras declaración final una recordación de estos aniversarios que se están celebrando y que nos advierten sobre la trayectoria de intervencionismo en América, pero también sobre la capacidad de nuestros pueblos de defenderse y que también, así que el compañero Fernando hablaba sobre la necesidad de que debatamos sobre elecciones en Colombia, yo creo que un ejercicio fundamental es que reflexionemos y seamos un ejército de opinión pública analizando, estudiando y promoviendo la nueva fuerza de coalición, la nueva concertación de soberanía que se está dando en América Latina y que es posible que impida más socavamiento de la democracia porque como siempre se ha dicho en los últimos años, el presidente Chávez y nuestros próceres, soberanos podemos ser pero no nos podemos defender si lo hacemos de uno, lo tenemos que hacer entre todos. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Moderador Debo dar la palabra al orador N° 2 rogando

Orador N°2. Representante de Colombia, Hernando Calvo Espina No voy a ser orador, voy hacer una simple pregunta...

Moderador Perdón no sé si el compañero Chávez va a decir algo, perdón. Presidente si le parece o escuchamos a los seis...

Orador N°2. Representante de Colombia, Hernando Calvo Espina La pregunta mía es concreta, soy Hernando Calvo Espina, colombiano residente en Francia y colaborador de The Monde Diplomatic. En estos momentos en Francia, como ustedes bien lo saben uno de los temas principales es la liberación de la señora Ingrid Betancourt de la cual su madre, Yolanda Pulecio acaba de salir a tomar un café creo, mi pregunta es esta comandante: Teniendo muy en cuenta lo que decía un compañero ahora hace un momento y lo ratificaban también otros compañeros, mucho de lo que se pueda decidir en Colombia y en América Latina y en Venezuela depende de la situación interna colombiana, la señora Yolanda Pulecio, la madre de Ingrid Betancourt.

Asistentes [aplausos]

Orador N°2. Representante de Colombia, Hernando Calvo Espina Comandante, el gobierno francés con los intereses políticos que tenga, lo sé yo y de altas fuentes del gobierno tiene mucha confianza en la problemática colombiana y de que vuelva a la libertad la señora Ingrid Betancourt y otros retenidos, los demás retenidos, tiene mucha confianza en usted, en el presidente Correa y en el gobierno cubano por la seriedad que tienen, yo he dicho y creo que para todos nosotros aquí es muy claro de que el gobierno del presidente Uribe es el caballo de Troya para desestabilizar al gobierno venezolano y al gobierno en este momento del presidente Correa, ¿Cómo usted se va a seguir involucrando si es que se va a seguir involucrando en la búsqueda de la paz en Colombia y en la liberación de la señora Ingrid Betancourt y de los demás retenidos que tiene la guerrilla colombiana?, ya que cada vez que usted hace un paso se la quieren cobrar y eso entra dentro de esa lucha y guerra de ideas que hemos estado discutiendo hoy aquí. Eso es todo comandante.

Moderador Muchas gracias. El orador N° 3, por favor.

Orador N°3. Roberto Hernández Montoya, de Venezuela para los compatriotas que nos visitan. Yo quiero, tengo aquí una respuesta que le voy a dar al Presidente que me preguntó por el programa de mañana, ese programa lo va a hacer él mañana con el pueblo, allí en Miraflores, pues nosotros lo que hacemos, Roberto y yo, es hacerle el quite cuando usted no puede hacerlo.

Presidente Chávez ¿Tú te vas pa' la playa, entonces?

Orador N°3. Roberto Hernández Montoya [risas] A lo mejor. Mire Presidente Humberto Deco decía hace un tiempo que cuando la construcción de equipamiento, lo que llaman en mi pueblo lo llaman hardware era lo más importante el ingeniero era el rey, pero ahora ya eso se sabe cómo se hace en general, ¿no?, Humberto Deco y entonces ahora hay que saber qué hacer con ese equipamiento y ahora el humanista es el rey, por eso es que yo tengo un librito por ahí que se lo entregué a Monte Ávila que se llama "La Ciencia ha muerto, vivan las humanidades" que trata de eso, no, entonces yo me pregunto, a propósito del equipamiento qué vamos hacer con el Satélite Simón Bolívar porque tenemos el satélite y ahora ¿qué hacemos? o que contenido vamos a... yo creo que claro esa pregunta no se la hago yo sólo al Presidente, me la hago yo mismo y se la hago a todos ustedes también no. La otra pregunta es la siguiente: Yo creo que tenemos que utilizar otro equipamiento, en este caso comercial, tenemos 15 mil puestos de venta en los Estados Unidos, más que McDonalds a través de la empresa Citgo que es propiedad de Venezuela, yo creo que habría que preguntarse ¿qué vamos a hacer con eso, vamos a seguir vendiendo qué se yo, chupetas y caramelos y bisutería?, ¿por qué no vendemos libros hechos en América Latina?, ¿porque no vendemos discos, películas y la artillería del pensamiento a través de eso?. Y propongo ya que tomándole la palabra al compañero Abel Prieto y a otros

compañeros que han hablado por allí, hacer una cosa concreta y yo creo que necesario hacer un Telesur impreso porque tenemos el contenido, tenemos el software, tenemos los mejores pensadores, los mejores artistas, los mejores cantantes y yo creo que allí, haciendo las cosas con mucha calidad como es Telesur por ejemplo, como son otras publicaciones que se están haciendo y otras, yo creo que podemos ir perfilando un nuevo modelo de comunicación en no solamente en América Latina sino en el mundo. Muchas gracias.

Moderador Muchas gracias compañero, la oradora N° 4, adelante por favor, orador u oradora N° 4.

Orador N° 4. Representante de México, Fernando Buen Abad Señor Presidente, compañeros.

Moderador Si te identificas por favor.

Orador N° 4. Representante de México, Fernando Buen Abad Mi nombre es Fernando Buen Abad, de México. Yo soy de los que cree señor Presidente y compañeros, subrayo que efectivamente la angustia de lo concreto debería encontrarse esta tarde, noche y mañana de este trabajo con algunas respuestas así, concretas, y yo quiero insistir en que algo que es bien concreto es el escenario de Venezuela de aquí a noviembre, no dejo de pensar que hay una batalla importante que dar a nivel internacionalista y a nivel de la solidaridad, el trabajo de las ideas pero también de la vinculación de estas ideas con la praxis completa de la política que creo que en Venezuela hoy por hoy se enfrenta un desafío importante y que está recapitúlando cosas luego de la experiencia de diciembre y yo hoy pregunto y le pregunto Presidente, así como me pregunto y le pregunto a todos los compañeros donde yo tengo chance de cantinflear un poco y digo ¿será posible discutir un espacio concreto donde nosotros podamos decidir, acompañar y discutir internacionalistamente el proceso de Venezuela de aquí a noviembre?, porque entiendo que en la geopolítica hoy de nuestro continente esta es una tarea central y entiendo que para México, por lo menos hasta donde alcanza mi análisis, el hecho de que Venezuela tenga éxito hoy por hoy con este proceso revolucionario que pueda ratificarlo, profundizarlo y enriquecerlo para nosotros es fundamental y por eso creo que es importante señor Presidente y compañeros y en esto he venido ensayando algunas ideas, espero no ser muy repetitivo para algunos pero sobre la idea de que la guerra mediática ha rebasado en mucho las características y condiciones que se pueden dar en algunos de los países insisto en que ha rebasado y que se ha vuelto en un problema supranacional y que es preciso que discutamos esto a nivel regional, por qué no en una cumbre de presidentes, que se sienten a discutir el problema de la comunicación y el problema de la cultura; creo que este es un problema que rebasó ya solamente a Venezuela y yo insisto en que tendríamos que abrazar con ambas manos nosotros el debate de la comunicación y la cultura de la mano de Venezuela, hombro con hombro con Venezuela y abrir una lucha continental, yo creo Presidente que usted tiene la jerarquía y la autoridad moral para llamar a una gran corriente de la comunicación en este continente y yo creo que ya ahora, en el termómetro que yo leo, sería recogido con verdadera pasión porque creo que de aquí en noviembre con Venezuela hay que estar discutiendo y participando y movilizando las ideas para que se haga visible el triunfo de la revolución. Termino con una ultima cosa que es también pensar Presidente que este partido naciente en Venezuela, este partido es una oportunidad central, vital para todos nosotros, para todos los que incluso tienen reticencias respecto a la existencia de partidos, para recuperarnos en ese partido, ver lo que no hemos visto todavía en un partido y creo que es fundamental tener dentro de este partido un debate sobre la comunicación y el partido, no concibo a un militante que no sea un motor de la comunicación, no concibo un militante que no sea dentro de un partido un escultor de la historia, incluso con la comunicación. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Moderador Le voy a dar la palabra a la oradora N° 5.

Oradora N° 5 Primero felicitar al presidente Chávez por su lenguaje de gena, yo estuve en la primera reunión de Telesur y realmente la evolución ha sido maravillosa y creo que es uno de los pocos presidentes que se preocupa por ella, ellos, compañeras, compañeros y eso es un gran logro. Yo quería preguntarle qué piensa usted o qué pensaría en esta angustia por lo concreto y nos falta por concretizar la corte que acordamos en Bolivia y ha Víctor Ego mencionó el observatorio argentino como una prueba concreta de cómo se concretizaba esa sugerencia, si esta red no podría pasar a ser una organización de los pueblos americanos versus la OEA y desarrolla su propio cuerpo de observadores que vaya a apoyar los movimientos progresistas en los países donde hay por ejemplo procesos eleccionarios, yo me imagino una delegación de esta red teniendo una presencia en Paraguay en las elecciones y aquí mismo en Venezuela, cuando vengan las elecciones en noviembre y ser un cuerpo alternativo de personas, de intelectuales que no solamente se pronuncia sino que está ahí, garantizando con su presencia otros juegos, no, otro manejo del juego. También pregunto si no sería mejor en vez de una declaración general de esta red que siempre surge, declaraciones específicas, entonces tener una para Colombia firmada por todos nosotros, contra el genocidio del pueblo colombiano; para el Paraguay expresando nuestra solidaridad concreta con el proceso, un proceso eleccionario limpio; para el Ecuador expresando nuestra solidaridad con el proceso que se está llevando ahí ahora en este enfrentamiento fronterizo y nuestra confianza en el proceso venezolano; entonces son declaraciones específicas firmadas por todos y todas nosotros y nosotras que se dan a conocer y que se difunden a través de los medios. Muchas gracias.

Moderador Muchas gracias. Vamos a dar la palabra a la oradora N° 6. Orador, preguntador N° 6

Orador N° 6 Eh, compañero Presidente Víctor Ego Ducró, Argentina, de la Universidad Nacional de la Plata, particularmente de su Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Yo lamento profundamente no haberlo oído antes en su enunciado sobre la angustia de lo concreto porque, señor Presidente, me hubiese ahorrado, o me hubiese ayudado, o me hubiese acompañado se ha anunciado en la lectúra que hice ayer justamente cuando volaba de Buenos Aires a Caracas, un texto del año 47 de ese gran pensador contemporáneo francés Josh Batail, donde dice que la angustia no debe ser curada, que es componente de la condición humana y que de alguna forma es un motor para organizar el deseo de cambio y de transformaciones, hubiese ayudado mucho haberlo oído antes Presidente. Y haciendo alusión a la angustia por lo concreto son tres puntos que yo quiero preguntarle, el primero y el segundo suscribo las preguntas que le hiciera acá el camarada Buen Abad y es en términos concretos para ir subsanando la angustia de lo concreto, suscribo qué se puede hacer, cuáles son las expectativas ante el escenario electoral de noviembre desde el punto de vista de las comunicaciones, el segundo es suscribo también por qué se puede pensar en una reunión de jefes de estados sobre el tema de comunicación en América Latina, me permito recordar que hace muy pocos días la presidencia de mi país de Argentina, ante la agresión mediática cuando el reciente holocausto patronal-agrario tomó la iniciativa de impulsar también un debate profundo sobre el rol de los medios, pienso que a lo mejor su homologa, Cristina Fernández de Kirchner podría suscribir una reunión de jefes de estados para tratar el tema de la comunicación y la tercera pregunta para subsanar la angustia, no para curarla, sino para motorizarla, es ¿qué nos sugiere? ¿Cómo hacemos para llevar estas ideas y estas palabras a los cuarteles, a los soldados?. Gracias.

Moderador Mire usted, esta es una primera ronda, si les parece, vamos a darle la palabra al presidente Chávez y a ver cuántas rondas nos indica que hagamos. Entonces tiene la palabra el presidente Chávez.

Presidente Chávez Voy a ser breve como antes [risas] ante esta ráfaga de ideas y de algunas preguntas, le agradezco mucho a todos y a todas. Matías mi saludo, Matías Bosch y al pueblo dominicano que quiero tanto como tú sabes que queremos y a Don Juan, Juan Bosch. Bien, luego del compañero Calvo, aquí tengo su libro, gracias, Fernando Calvo Ospina, "Terrorismo de Estado en Colombia". Me hace una pregunta ¿cómo se va a seguir involucrando en este tema del intercambio humanitario en la liberación de aquellos hermanos que están por allá y bueno y la paz en Colombia? Yo decía hace unos días, Calvo, y saludo con mucho respeto la presencia de Yolanda Pulecio, la madre de Ingrid. Yo decía hace unos días ante una pregunta de algún periodista que dado los acontecimientos últimos más recientes a este tema habíamos decidido tratarlo de otra manera, y no hablar mucho públicamente pues, precisamente del cómo, yo lo que sí he dicho es que voy a seguir involucrándome, es un compromiso a pesar de que esas acciones que nosotros podamos tomar, humanitarias movidas bueno, sólo por el anhelo humanitario, por el espíritu humano y el deseo de paz para Colombia, para ese pueblo colombiano, es un compromiso con nosotros mismos, en este caso conmigo mismo también, con los familiares de muchos de los prisioneros o rehenes en manos de las FARC, familiares de muchos de las guerrilleras y guerrilleros en prisión en Colombia, en fin hay un compromiso allí que vamos a honrar y ojalá que pudiéramos lograr resultados positivos, no es nada fácil ahora mismo, no es nada fácil ahora mismo en un momento cuando comenzamos a involucrarnos y tomamos aquel proceso con un dinamismo muy grande estuvimos a punto de lograr el canje humanitario, o al menos el inicio del canje humanitario. Cuando el secretariado de las FARC, Manuel Marulanda, jefe de ese secretariado, había aceptado, aceptó, aceptó, aceptaron moverse de algunas posiciones muy duras que tenían, de unas exigencias muy duras que tenían para iniciar ese canje y también el gobierno de Colombia, después de muchas discusiones, debates, propuestas, aceptó el presidente Uribe hacer también, abrir una puerta, una ventanita por lo menos, estaba ya listo, acordado mi viaje al Caguán con una comisión por supuesto, internacional, que estábamos ya estructurando pero fue cuando ocurrió bueno la presión, se desató la presión intensa, inclemente y salvaje de Estados Unidos y lograron echar abajo el acuerdo, eso fue en noviembre como tú recordarás, luego después de aquel duro golpe al acuerdo o al canje se retomó por otra vía, por otra vía y esa vía a pesar de que ya era sin la aprobación del gobierno de Colombia, sin embargo comenzó a funcionar las primeras liberaciones de Clara y de Consuelo y la aparición del niño Emmanuel que quizás nunca hubiera aparecido, al menos a su familia, a su madre, una primera frustración y luego el resultado positivo de la liberación en la que participó por cierto el embajador de Cuba en Venezuela, Germán y ha escrito recientemente un extraordinario relato sobre la operación Emmanuel, luego se dio una segunda liberación y estábamos trabajando la tercera y esa tercera, yo solo esto lo digo ahora porque ya ocurrió lo que ocurrió, pero esa tercera liberación yo le pedí a Rafael Correa, pero eso la reacción, bueno por eso y por muchas otras cosas, pero la reacción y la indignación que a mi me bañó, me impulsó como un fuego cuando supe lo que ocurrió realmente en Ecuador fue de tal magnitud, nunca igual a la de Correa, Presidente de aquella patria hermana violada pero fue casi igual porque en verdad aquella patria es la misma patria, Ecuador. Colombia también es la misma patria. Esa tercera liberación, un poco para movernos tácticamente o estratégicamente yo le pedí a Rafael Correa que la lográramos, que la fuéramos orientando por Ecuador para no seguir el mismo camino pues, porque nos andaban cazando, lo sabíamos, los gringos están en Colombia y tienen cualquier cantidad de recursos tecnológicos que uno ni se imagina, aviones inteligentes, aviones invisibles, bombas inteligentes, etc., me contaba Iván

Márquez, estuvo por aquí el comandante Iván Márquez con quien estábamos coordinando por esta vía, por esta vía la liberación, el canje, me contaba que yo, yo como soy soldado y conozco algo de eso y le dije mira y ustedes cómo se comunican, él por supuesto no me contó todo pero me daba algunas referencias, porque tampoco es que hay una plena y absoluta confianza, no, por primera vez yo me reuní con un comandante de las FARC, por primera vez en toda mi vida, bueno, corrijo, me había reunido con Raúl Reyes el mismo día que yo conocí a Lula, fue en San Salvador, conocí a Shafik Handal, Shafik me invitó, yo estaba saliendo de la cárcel, me invitaron a la reunión del Grupo de Río que fue el año 95 si mal no recuerdo, 95, quizás, el Foro de San Pablo, perdón, gracias Germán. Fue el 95 en San Salvador, era Shafik Handal el anfitrión, ahí yo conocí a Lula y conocí a Raúl Reyes también que incluso él asistió, fíjense ustedes esto que hay que tomarlo en cuenta porque sigue el empeño de los Estados Unidos y la presión de que tenemos que decir que las FARC son terroristas, no y por qué, por qué, ese es el empeño de Estados Unidos y lamentablemente también de la Unión Europea que aceptaron y se dieron a la presión de Estados Unidos pero vean ustedes que ningún otro país de América Latina ha cedido a esa presión, mucho menos los países vecinos de Colombia, entonces yo había conocido a Raúl Reyes en esa ocasión y luego cuando estaban aquellas conversaciones en el Caguán, Andrés Pastrana me pidió que recibiera aquí a Raúl Reyes para tratar de, porque me habían invitado al Caguán una carta de Marulanda, el Presidente de Colombia entonces consideró que no era conveniente que yo fuera al Caguán así que no fui, pero luego aceptó que viniera un emisario de Marulanda, Raúl Reyes vino a Caracas pero por primera vez, desde entonces, me reúno con un comandante, qué me decía Iván Márquez, él me decía por ejemplo que apenas ellos prenden un radio para comunicarse, o un teléfono celular, bueno, tienen que salir volando y moverse rápido porque a los pocos minutos vienen los cohetes. Claro tienen un avión allá arriba que está dando vueltas, detectando cualquier pequeña señal que surja de la selva, señal radioeléctrica pues, sin preguntarle nada, ahí vienen los cohetes pues, bombardeos me dice terribles, bueno, vimos uno, ese que le hicieron al campamento aquel es 1 de 100 o de no sé cuánto, nadie sabe cuántos y dónde y a qué hora, ni quién cayó allá abajo, si cayó alguien o no cayó, ve. En fin, estábamos trabajando el tema de la liberación del tercer grupo y en ese tercer grupo nosotros habíamos pedido que viniera Ingrid Betancourt, nuestra amiga Ingrid, yo conozco a Ingrid, la conocí en Bogotá cuando era candidata a la presidencia. Bueno estaba trabajándose por Ecuador y esa fue la razón principal para que Raúl Reyes se moviera hacia allá, así como se movió Iván Márquez para acá pues, incluso, como se ha dicho también, el mismo gobierno francés estaba al tanto de esa intención y tenía, tenía ya una comisión orientada por el Ecuador hacia allá, hacia esa región de Colombia, lamentablemente nos cazaron pues, cazaron alguna llamada telefónica, por allí dice alguien que fue una llamada que yo le hice a Reyes, mentira, pero bueno, cada quien es libre de inventar cualquier cosa, y ya sabemos lo que ocurrió pues, eso fue un tiro pero, eso fue un misil no sólo contra aquellos hombres y mujeres que dormían, casi todos dormían había algunos de guardia, algunos mexicanos estudiantes, incluso la tragedia pudo haber sido mayor porque luego, uno se va enterando de cosas, un grupo grande de delegados que iba a ir, un grupo más grande, no pudo llegar al campamento esa noche, donde venía Echegaray, el presidente del Partido Comunista argentino, ellos venían rumbo al campamento, se replegaron cuando les avisaron, al amanecer o al día, esa mañana, que había habido un ataque allí, no tuvieron tiempo de llegar, no tuvieron tiempo afortunadamente para morir, pero esa avanzada tenía como uno de sus objetivos organizar ese tercer grupo de, además es un gesto importante de las FARC porque las FARC había llegado con nosotros a un convenio de liberar al grupo sin condiciones, ellos no estaban poniendo ninguna condición, qué podemos ofrecerle nosotros a las FARC, nada, quizás sólo bueno darle, como se lo dimos nosotros, un tratamiento respetuoso y un tratamiento político, ahora, todo eso se vino abajo, nosotros estamos ahora empeñados como estamos, Yolanda tú lo

sabes, que me miras así con esa angustia de tú hija y de todos los que están allá, estamos comprometidos, sólo que estamos revisando todo, tratando de rehacer algún camino, los caminos fueron bombardeados pues, fueron destruidos, pulverizados. Iván Márquez, la última información que yo tuve es que lo andan cazando y yo no voy a ser el culpable de que vayan a volar también a Iván Márquez y a un grupo de gente, no, estoy obligado responsablemente o algunos inocentes que no tengan nada que ver, fíjense ustedes que allá tienen presas, creo que están presas todavía, aquellas dos jóvenes que eran el correo, dos muchachas, de 19 años, 20 años, su tarea era traernos para acá las pruebas de vida de un grupo de rehenes, de secuestrados prisioneros, allá están prisioneras, pues, prisioneras.

Fernando Calvo Ospina Comandante me permite ahora que se toca este tema

Presidente Chávez Dime

Fernando Calvo Ospina Permítame esto, ayer vi en las noticias que las abogadas y la compañera parlamentaria Consuelo informaba cómo una de ellas está prácticamente a punto de morir, que si no la sacan de la cárcel en un mes se muere, y la otra no sabía que estaba embarazada y está en la cárcel embarazada.

Presidente Chávez Una creo que tiene lupus.

Fernando Calvo Ospina No, está muy grave, tiene enfermedades en la piel y está muy grave

Presidente Chávez Y mira, es más, te voy a decir que yo, una de ellas estuvo aquí en Caracas varios días, aquellos días previos a nuestra salida a Irán, Arabia Saudita y a París, ella estaba aquí esperando una llamada para ir a buscar las pruebas, incluso yo le mandé a decir, mira, con el contacto que teníamos, dígale que si nosotros salimos a Arabia Saudita, a Irán, dale la fecha, los horarios porque si las pruebas llegan después de nuestra salida, pero antes de la llegada a París había varios días, no, de intervalo, que se vaya directo a París a llevarnos la prueba, lamentablemente tampoco llegaron a tiempo, llegaron luego pero a ellas las captúraron, pero a ellas las captúraron, entonces nosotros estamos obligados a tener ahora mucho cuidado por todo lo que ha ocurrido pero en resumen Calvo, nosotros vamos a seguirnos involucrando en este tema y a pesar de que digan que si yo le di 300 millones de dólares a Marulanda, que si le hemos mandado fusiles y van a seguir fabricando, van a seguir fabricando, Uranio, ahora apareció un uranio en la frontera, van a seguir, de la computadora esta que dicen que se salvó del bombardeo, esa es una computadora a la carta, como tú quieras, qué quieres tú, qué pruebas quieres, aquí está, una computadora, toma, eh, pero toda esa estrategia se viene abajo, incluso muchas veces, en muchos casos queda en ridículo, es ridículo decir que una computadora, eh, yo dije allá en Santo Domingo, con todo el ánimo de conciliación pero dije lo que tenía que decir, bueno y una computadora acepta cualquier cosa, el papel aguanta todo, dígame si yo publicara las declaraciones de los más de 200 paramilitares, eso no fue nada virtúal, no fueron captúrados aquí en Caracas, todos colombianos, estaban entrenando con uniformes y armas de guerra, paramilitares, para matarme, y allí están, no sé cuántos miles de folios en el juicio que se siguió y aquí fueron condenados, los menores de edad los devolvimos de una vez a sus padres y familiares, yo dije no voy a tener niños presos, algunos niños paramilitares, menores de edad, una mucha embarazada, pero hay otros bueno, quedaron presos aquí durante unos dos años, fueron indultados, yo los indulté y se fueron todos a Colombia, pero muchos de ellos declararon cosas, ahora, un paramilitar en un juicio declara que un general colombiano lo llamó, lo contrató para venir a Caracas a matar a Chávez, yo no puedo decir que eso sea verdad, eso no es sino una

información de un prisionero que está en un juicio; ahora suponte tú que yo vaya a Europa y diga bueno, aquí está la prueba de que el gobierno de Colombia me mandó a matar porque esto lo dice un paramilitar, esa no es ninguna prueba, suponiendo que fuera verdad que la computadora del comandante fallecido Raúl Reyes haya resistido el intenso bombardeo al que fue sometido aquel campamento, es una cosa bien irresponsable y ridícula incluso, así lo dije, van a quedar en ridículo si me llevan a mi al tribunal de La Haya pues, de La Haya no, a la Corte Penal Internacional me amenazaron con llevarme el mismísimo Presidente de Colombia dijo que iba a llevarme, yo le dije bueno va quedar en ridículo, va quedar en ridículo, afortunadamente en buena hora creo que eso fue producto, bueno de las mismas cosas que nos dijimos. Yo también le dije cosas bien duras ¿ah? [risa]. De aquí para allá y de allá para acá. Ahora, bajó la presión, ojalá que no haya ningún otro suceso, ni parecido siquiera, y que podamos entendernos, con las diferencias, y buscar caminos para el canje humanitario, buscar de nuevo el camino, pero estamos trabajando y además en contacto con otros gobiernos.

Hace poco hablamos con el presidente de Francia, tiene ideas, está muy interesado por el caso y dispuesto a cooperar. Ojalá podamos lograrlo, no perderemos nunca la fe y seguiremos involucrándonos.

Moderador Presidente, la señora Betancourt quiere hacerle una pregunta.

Yolanda Pulecio Señor Presidente, no simplemente, bueno, señor Presidente para mí pues es un gran honor que usted me oiga aquí, acompañado de los intelectuales más grandes que tiene América Latina, y aprovechar estar oportunidad para agradecerle desde el fondo de mi alma todo lo que usted ha hecho por todos los secuestrados y lo que ha hecho por mi hija. Desgraciadamente no lo hemos logrado, y yo claro que estoy preocupada por la salud de ella y por los operativos militares que continúan, señor Presidente, continúan sin descanso.

He estado últimamente visitando los presos, los guerrilleros que han cogido últimamente presos, entre ellos a Martín Sombra, que le mandó un gran saludo, Martín Sombra, porque dice que en alguna vez él lo conoció, Martín Sombra lleva 40 años en la guerrilla, está desde los 10 años con Marulanda, y cuidó a Ingrid durante cuatro años, y por lo que yo he oído y me han contado se portó muy bien con Ingrid, después salió él, la pasaron a otros sitio, y ella ha sufrido muchísimo, y está enferma.

Entonces yo ya no sé qué más hacer. Pero de todas maneras yo me vine, señor Presidente, porque yo me siento en primer lugar confiada en todo lo que usted hace, y me siento mucho más segura aquí que en Colombia.

Asistentes [aplausos]

Yolanda Pulecio Como usted sabe yo he tenido que sufrir todas las mentiras, todos los engaños en estos seis años en que nos han engañado permanentemente, he tenido que sufrir naturalmente el hecho de que no hay una prensa verdadera. Esta mañana cuando oía yo, que tenemos que recobrar la verdad de los medios, que se diga la verdad en los medios, y que tenemos que ser vigilantes todos, eso me llegó al alma. Porque es que en Colombia yo no leo sino mentiras, yo leo las páginas y digo: “Esto no es cierto, esto no es cierto, esto no es cierto”.

Inclusive las encuestas que hacen, Presidente, y el pueblo está engañado. Pero, bueno, yo no me quiero meter en cosas políticas porque va peor yo creo, pero sí quiero, Presidente, de nuevo agradecerle infinitamente lo que usted ha hecho y lo que pueda hacer por mi hija y por todos los que están allá secuestrados.

A todos ustedes les pido su solidaridad, esto no se lo deseo a nadie, he vivido un calvario, pero ha vivido peor mi hija ese calvario, entramos para siete años. Les agradezco mucho lo que ustedes también puedan ayudarnos, apoyándonos en este momento, que para mí es realmente Presidente, usted sabe, muy duro. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muchas gracias, Yolanda, gracias por tus palabras.

Y, bueno, desde aquí Ingrid a lo mejor nos puede oír, hoy, mañana, hay que pedirle que siga resistiendo, y a todos ellos.

Y a la guerrilla, yo se lo dije a Márquez, y le mandé a decir a Marulanda, si yo fuera guerrilla yo no tendría necesidad de tener, para qué tener una mujer o un hombre, que no son soldados, porque es posible en una guerra, en un combate caen unos militares prisioneros, bueno, unos militares ¿verdad? Hay como que otro tipo de razonamiento que cabe allí. Porque ellos dicen: "Bueno, tienen unos...". El caso del hijo de Moncayo, que es un soldado; o el otro teniente, el otro capitán. Bien, son prisioneros de guerra. Pero Ingrid, qué Ingrid tiene que ver con la guerra. ¡Nada! Es decir, Marulanda, no tiene sentido tener esa gente ahí, tres años, cuatro años, seis años. Creo que Fidel nunca hizo eso. ¡Nunca! Más bien liberaban hasta los soldados. Bolívar liberaba soldados españoles captúrados.

En otra ocasión hubo guerra a muerte y no los liberaba, sino que les aplicaban la ley de la guerra, pues, pero no es este el caso ¿no? Es decir hay que empezar por allí, por allí. Hacer un llamado a Marulanda para que sigamos trabajando, busquemos las vías para liberar, y esa fue la propuesta que hicimos, es decir: "Miren, liberen a los civiles, pues, primero liberen a los civiles". Que no tienen nada que ver con la guerra. Ingrid andaba era haciendo campaña electoral, y entonces empeñada, porque ella es empeñada, como tú también empeñada, y así hay que ser empeñado ¿verdad?, en ir a esa zona, creo que le habían ofrecido protección y después se la quitaron, un helicóptero que no le permitieron ir en el helicóptero; bueno, y luego la secuestraron pues.

Yo no estoy de acuerdo con eso. No. Uno difícilmente aquí, por más radical que sea uno [risa] pudiera estar de acuerdo con eso. Incluso, mucho más allá de eso, a estas alturas, y eso se lo mandé yo a decir a Marulanda, le dije, y yo quisiera hablar con Marulanda sobre todo para decirle esto, para hablar con él una, diez, 20, 40 horas, decir: "Bueno, Marulanda, tú no ves lo que está pasando en América Latina. ¡Vean lo que está pasando en América Latina!". Hagan una consideración política y tratemos de buscar un camino de paz. ¡Eh! Tratemos de buscar un camino de paz.

Vamos a seguir involucrándonos. Y tú sabes que cada vez que te veo y oigo tus palabras, pues se me fortalece la voluntad de seguir involucrándome, Yolanda. Gracias, Yolanda.

Bueno, Roberto Hernández, no te voy a responder, el satélite, el satélite lo lanzaremos en octubre. Ahí, ahí tenemos muchas cosas que hacer, ya estamos trabajando en algunos planes, telemedicinas, tele-educación, programas a distancia, no sólo para Venezuela, para América Latina.

Nosotros pudiéramos lanzar programas culturales, de concientización hacia distintas regiones de América Latina, bueno, bajando los costos, sin esa visión mercantilista del equipamiento, como tú decías, el equipamiento; en este caso del satélite Simón Bolívar, que lo estamos construyendo en China, tenemos allá gracias a la generosidad del Gobierno chino, y la alianza que

tenemos. Allá tenemos nosotros ahorita 90 venezolanos haciendo postgrado en satélite, postgrado. Y ya regresó un primer número grande de ellos, capacitados para manejar nuestro satélite, nuestro satélite.

Y compartimos la órbita con Uruguay, con el Gobierno uruguayo, con el Uruguay, la República del Uruguay. Tele-educación, telefonía rural, satelital, a bajo costo, para las zonas pobres.

Nosotros, fíjense, ahora que hemos nacionalizado la compañía de teléfonos, que la habían privatizado, este año hemos lanzado ya un conjunto de proyectos de telefonía para las zonas rurales, que ni conocen muchas veces el teléfono, a muy bajo costo. Y, bueno, colocando teléfonos monederos, satelitales, etc.

El satélite va a potenciar nuestra capacidad para lanzar programas parecidos. Esta red pudiera proponer, Roberto, un conjunto de ideas ¿verdad? de programas que se pudieran trabajar conjuntamente.

Las ventas en Estados Unidos. ¿Tú te refieres a las ventas de combustible, no?, de gasolina.

Roberto Hernández Me refiero a las estaciones de servicio que tienen tiendas, que pueden vender algo más que combustible ¿no?

Presidente Chávez Sí, discos, libros, es una buena idea para hablarla con la empresa Citgo, que tenemos allá, en Estados Unidos.

Claro, amenazada por todos lados, han llamado incluso a boicotearla. Pero resulta que cada vez que llega... Algunos allá son brutos, algunos allá son brutos ¿no?, porque hace poco hicieron un llamado: "No, que vamos a boicotear a la Citgo, que nadie le compre gasolina, porque esa gasolina es envenenada, viene de Venezuela". ¡Pum! Se disparó la gasolina [risa] en todo Estados Unidos.

Entonces al día siguiente sale: "No, cómprenle, cómprenle bastante a la Citgo". No aguantan la presión del costo de la gasolina [risa].

Telesur impreso. También hay otro proyecto que se está trabajando por ahí de Radio Sur, Radio Sur. Ese es un proyecto bien interesante, como Telesur.

Fernando Buen Abad, la angustia de lo concreto, el escenario de Venezuela. Espacios concretos. Habría que pensar bien cuáles espacios concretos pudiéramos ir articulando, creando, para que este debate sea permanente ¿no?, y no sólo un foro, una conferencia, un conversatorio y un comunicado, sino que sea permanente. Ahí es cuando se requiere de la creatividad, que aquí hay bastante.

Yo me pongo a la orden, ojalá que de estas reuniones salgan, además de los lineamientos, de los comunicados, de los manifiestos, ideas, ideas apuntando hacia lo concreto. Pongo a la orden nuestro Gobierno para adelantar iniciativas, para dar esas discusiones, debatir permanentemente sobre distintos temas, temas concretos; temas de los aconteceres diarios.

Por ejemplo el tema de los alimentos, ¿cómo enfrentar esa crisis? Alguien decía por ahí que una de las crisis más grandes que hay en el mundo hoy es la falta de ideas, y creo que hay alguna razón, enfrentemos la crisis de falta de ideas con ideas, con creatividad; la alimentación de los pueblos, el tema energético, y la crisis energética que ya está presente en el mundo, el precio del petróleo. Todo indica, a nosotros nos indica todo el tablero, que eso no va a retornar a

los precios de hace 10 años de 5 dólares, 8 dólares, o 20 dólares. Hay un conjunto de factores que son estructurales, que van a seguir, desde nuestro punto de vista y las informaciones y análisis que tenemos, impulsando los precios del petróleo.

Es más el petróleo se va a acabar pues, el petróleo se va a acabar, ya deberíamos estar preparándonos para la era postpetrolera. Según los datos que tiene la OPEP, cuando se acabe el petróleo en todo el mundo, serán cuatro o cinco los países que todavía tengan reservas importantes de petróleo: Arabia Saudita, Irán, Iraq, Rusia, Venezuela. De ahí las presiones imperiales sobre esos países, precisamente, esas presiones van a crecer, van a seguir creciendo ¡eh! Y, bueno, toda América Latina se va a ver impactada por esas presiones, el Oriente Medio, Rusia, toda esta ofensiva sobre las Repúblicas antes soviéticas, es para impedir el fortalecimiento de Rusia como centro geopolítico que viene sin duda fortaleciéndose.

Estados Unidos está tratando de frenar ese resurgimiento de Rusia, desde el punto de vista económico, geopolítico, geoeconómico. Están tratando de impedir el fortalecimiento de China, que sigue creciendo económicamente, geopolíticamente, y lo que más les preocupa es el eje Moscú-Pekín, que si en época soviética hubo muchos conflictos ¿no?, ahora parece que las razones de esos conflictos se han minimizado, se han reducido, y hay una buena relación entre el Kremlin y el Palacio del Pueblo de Pekín; Irán, potencia intermedia, y las presiones van a seguir subiendo.

Ahora, esos espacios a los que se refiere Fernando Buen Abad vamos a crearlos, vamos a crearlos, vamos a aplicar creatividad para hacerlo, en cada no de nuestros países, a nivel internacional, en torno a Venezuela, en torno a la América Latina, en tono al mundo.

Agradezco mucho, Fernando, tú preocupación permanente y tú insistencia en este tema, y yo creo que es una responsabilidad nuestra, Farruco, darle respuesta a esa angustia de lo concreto. Y crear espacios o articular los que ya existan, o fortalecerlos, ampliarlos, espacios concretos pues para debatir y proponer fórmulas, proponer fórmulas, apoyar estos procesos, apoyarlos. En Europa ustedes saben cómo nos atacan por todos lados, la misma maquinaria mediática, y maquinarias de gobiernos, maquinarias que existen, los partidos de la derecha, y algunos que dicen que son de izquierda, pero que uno no les ve la izquierda pero por ningún lado, parece que más bien les cortaron el lado izquierdo, son mochos.

Aclararle al mundo un poco, hasta donde se pueda, lo que aquí de verdad está ocurriendo, lo que aquí de verdad está ocurriendo, en educación, en salud, bueno en lo que es la satisfacción de las necesidades fundamentales para la existencia humana, ni siquiera para lo que Carlos Marx llamaba “la existencia plena humana”; no, existencia humana mínima: educación, salud, vivienda, salario digno, salario digno. Donde a veces uno se ve obligado a tomar decisiones, decisiones que hay que explicarlas.

Yo por ejemplo sé que alguna prensa y algunos sectores en Argentina están atacándonos muy fuertemente ahora mismo, porque decidimos nacionalizar, renacionalizar la Siderúrgica del Orinoco, una gran empresa siderúrgica. Pero casi nadie sabe todas las cosas que ahí han venido pasando, entonces se nos señala: “No, el populismo radical de Chávez amenaza la integración de América Latina”. ¿Cuál integración? Esa no es la integración. El neoliberalismo no integra, desintegra, y esas privatizaciones fueron hechas al calor, como dice Rafael Correa, o en la profundidad, más bien, de lo que él llama “el pirata Correa”, según esto ¿no?, según Tariq Alí. Aquí estamos los piratas, mira, mira Fidel ahí, se parece a Morgan, ¿te acuerdas de Morgan?, el pirata [risa], Fidel era como el pirata Morgan, o es. Correa habla de la noche neoliberal, esas privatizaciones fueron hechas en lo más hondo de la noche neoliberal.

Esta empresa Ternium Sidor, por ejemplo, se negó durante todos estos años, hasta que dije: "No, ya". Ya basta de hablar, de conversar, le pagaban a los pensionados por debajo del salario mínimo, cuando esta Constitución desde 1999, que nunca ningún trabajador recibirá, pensionado, recibirá la pensión por debajo del salario mínimo, que el nuestro es uno de los más altos, medido en dólares, en América Latina.

Entonces, no, le pagan por debajo unos salarios de miseria. A pesar de que hay una ley y un decreto presidencial con rango de ley, prohibiendo la llamada tercerización, es decir esa empresa tenía unos 13 mil trabajadores cuando fue privatizada, bueno echaron a más de la mitad. ¿Para qué? Ahora para contratarlos, bajo la figura de los contratados o subcontratados, sin seguridad social, con salarios de miseria, condiciones laborales miserables.

Poca gente sabe que en los convenios de privatización el Estado venezolano aceptó venderle a esa empresa transnacional nuestro hierro subsidiado [risa], subsidiado; poca gente sabe que en los convenios esos neoliberales el Estado venezolano, y así lo hicimos tragando arena, este que está aquí ha tratado clavo y arena todos esos años, tratando de buscar un entendimiento, tratando de mirarle el lado positivo, porque son inviernos de empresas de América Latina, pero en verdad son transnacionales, que van más allá de América Latina, en verdad no tienen Patria, lo transnacional no tiene Patria, sólo tiene intereses capitalistas, la ganancia, la maldición de la ganancia, maximizar la ganancia, pero maximizando al mismo tiempo la explotación a los trabajadores, y la violación a las leyes y a la soberanía de los países.

Poca gente sabe que esa empresa, según los convenios, y así lo vinimos haciendo nosotros, ha recibido todos estos años la energía eléctrica subsidiada, porque la tiene al lado, la gran presa del Guri, la gran hidroeléctrica; mientras todavía hay pueblos venezolanos que no reciben suficiente energía eléctrica; mientras de Cuba hemos estado trayendo los grupos electrógenos para colocarlos allá en pueblos alejados, donde no hemos podido llevar todavía suficiente caudal de energía eléctrica.

Mientras tanto esa empresa estuvo recibiendo grandes cantidades de energía subsidiadas. No hubo manera de entendernos. Entonces decidí: "Bueno, nacionalicemos". Y por supuesto nos están atacando por todo el aparato mediático.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Vamos a crear espacios concretos. Creo que Telesur es un espacio que no lo estamos utilizando al máximo, creo que Telesur es un espacio que habría que revisar. Por aquí está el presidente de Telesur, el ministro Izarra, Andrés Izarra.

Telesur, por ejemplo, no llega a muchos países. Ahora, está en satélite, ¿cómo hacer para que los pobres, que no tienen acceso al satélite, les llegue Telesur? Porque hay muchos gobiernos que no están asociados a Telesur, o hay muchos países donde los grandes medios están privatizados absolutamente, y por supuesto no quieren Telesur; o hay sectores políticos que gobiernan países, que son de la derecha, que por supuesto atacan más bien a Telesur, presionan muchas veces a periodistas de Telesur, en Colombia acusaron a un periodista de terrorista, tuvo que salir clandestino de Colombia, lo amenazaron de muerte.

Bueno, porque Telesur muestra lo bueno, pero también lo malo, y aquí también, yo siempre les digo, muestren aquí lo malo de aquí también, de todas partes. Pero, bueno, es un espacio nuevo.

Convenios entre las universidades nuestras, Fernando, por ejemplo, mira aquí tenemos universidades que han venido naciendo al calor de la Revolución, y hoy son un furor juvenil.

Anteanoche estuve graduando, ¿cuántos fueron?, más de 5 mil nuevos Técnicos Superiores Universitarios (TSU) en Gestión Local para el Desarrollo, Gestión Ambiental, Telemática, Comunicación Social, son nuevos profesionales, la Universidad Bolivariana, la Universidad de la Fuerza Armada, donde la mayor parte, el 95, 98 por ciento, de sus estudiantes son civiles, sólo que la Fuerza Armada la rige, la rige, la administración, la universidad, y hemos convertido más de 50 cuarteles en universidades ahora.

Entonces esos espacios habrá que crearlos. Yo, Farruco, ustedes como coordinadores ¿no?, aquí hay un equipo coordinador de esta red, bueno tenemos aquí a Carmen Bohórquez ¿no?, yo pido que coordinemos y busquemos ideas, y pidamos ideas para crear espacios concretos para el debate concreto sobre temas concretos, problemas concretos.

El tema Bolivia por ejemplo. Yo en verdad tengo una gran preocupación por Bolivia, y creo que la compartimos. Bueno, ahí hay un plan tipo Kosovo, en el corazón de América Latina, yo le decía a Lula, y él lo sabe, Lula lo sabe, y están haciendo, cada quien a su manera, cada quien a su manera; lo mismo sé que Argentina, otros países, pero sobre todo los países, bueno, que tienen mayor estabilidad política y los países más grandes incluso podemos hacer un poco, o mucho por Bolivia.

A uno... Nosotros somos el diablo, y si uno propone algo: "¡Ves, este es el diablo!". A nosotros nos acusan de estar metiendo tropas en Bolivia, la oligarquía boliviana. A tal punto ha llegado la locura contra Venezuela, en Bolivia, el veneno que inyectan a través de sus medios de comunicación, mire que hace pocos meses estuvo a punto de ocurrir una tragedia, casi ocurre una tragedia, un avión Hércules, de los que nosotros, de los pocos aviones de transporte que mantenemos volando, porque Estados Unidos nos tiene un bloqueo, no nos venden los repuestos de esos aviones, no nos quieren vender repuestos. ¡Ah! Pero entonces ahora por Moscú estamos consiguiendo y vienen unos aviones de transporte, así como hoy desfilaron ya los primeros aviones Sukhoi, aviones caza, porque tenemos unos aviones gringos y no nos venden los repuestos. Es un sabotaje, nos quieren desarmar. Pero no lo han logrado ni lo van a lograr.

Nosotros no andamos en ninguna carrera armamentista, sólo necesitamos lo mínimo para nuestra defensa, estamos amenazados por el imperio.

Entonces un avión Hércules nuestro, llevando médicos a Bolivia, como Cuba manda médicos y aviones de Cubana de Aviación; médicos, medicamentos, agua, alimentos, para las zonas pobres donde hubo unas terribles inundaciones producto del fenómeno "El Niño" y "La Niña", se unen los dos y se inundan aquellas zonas, sobre todo de la Amazonía boliviana.

Bueno, el avión, menos mal que ya había dejado casi toda la carga, humana y de materiales, pero tuvo que aterrizar de retorno para reabastecer por ahí en el norte de Bolivia, el avión que aterriza y por radio habían estado diciendo: "Un avión venezolano viene, y tal, y trae fusiles y soldados para apoyar al pirata Evo Morales, y tal, contra Bolivia". Y organizaron un grupo de unas 100 personas, se abalanzaron contra el avión en plena pista, le lanzaron piedras, le lanzaron unas botellas encendidas, le lanzaron tal, le partieron un parabrisas al avión. Bueno, los pilotos, el avión estaba prendido, estaba aterrizando, esos aviones ustedes saben que aterrizan en pistas cortas, 100 metros, 200 metros, tienen una gran capacidad, mucha fuerza en los motores; los muchachos estaban deteniendo el avión, cuando ven el ataque se levantan otra vez y se van, sino los queman ahí. ¡Ah! bueno, casi se estrellan en la selva, no tenían combustible, aterrizaron en un pueblo en Brasil, Río Branco creo que se llama, ahí les dieron permiso en emergencia, pues, y aterrizaron, bueno. Y la prensa diciendo: "Un avión cargado de armas...". CNN y

todo aquello: “Un avión cargado de armas venezolano tuvo que aterrizar porque...”. Bueno, hasta dónde llegan las campañas contra los que estamos luchando es por integrarnos, por unirnos.

Pero, bueno, sabemos que este camino no es nada fácil. ¿Quién dijo que iba a ser fácil?, ¿ves? Estamos enfrentando a ese imperio y a esa gran maquinaria que está presente en todas partes y por todos lados, bueno.

Representante de Bolivia Señor Presidente, trabajo con Evo Morales desde hace mucho tiempo, me dijo que lo saludara y le diera un abrazo

Presidente Chávez Gracias hermano

Representante de Bolivia quiero aprovechar porque es justo y creo que es oportúno todo lo que usted ha hecho por Bolivia, toda la vida que nos da su solidaridad lo agradece el pueblo, lo agradece el pueblo porque siente y usted se ha convertido en el personaje más importante de Bolivia pero para la oposición, ¿por qué? porque creen que usted está todos los días detrás de Evo Morales, puede que lo esté por sus consejos, por todo, pero ellos satanizan a Venezuela y lo satanizan a usted porque dicen él depende de Chávez, de una dependencia total, no hace nada si no le dice Chávez, es decir, tenemos una guerra mediática que es algo horrible que le he estado comentando aquí a los hermanos de América, una guerra mediática ¿por qué? casi todos los medios de comunicación están en poder de los terratenientes, de los empresarios, de la iglesia, o sea que nuestro gobierno tiene cuatro enemigos: la oligarquía, los comités cívicos, las organizaciones de los terratenientes y la Iglesia más uno, el imperialismo norteamericano, cinco unidos nos atacan por todos los lados y todos los días.

Presidente Chávez Y éste último que nombraste es el que los organiza a todos.

Representante de Bolivia Todos, el imperialismo organiza todo, hay un embajador que fue embajador en Yugoslavia, el que dividió en Yugoslavia, ahora está en Bolivia como embajador, entonces verá usted cómo es la situación de grave y por eso yo le he pedido a los hermanos que salga un respaldo a los procesos constiTuyentes de Bolivia y al gobierno de Bolivia porque en este momento los americanos quieren dividir Bolivia, no es solamente autonomía, quieren dividir, ya hablan de las repúblicas de Santa Cruz y sus Estatutos, el Estatuto de Santa Cruz es un Estatuto para otro estado, así se ha conformado con la ayuda de los yugoslavos y con la ayuda de algunos sectores reaccionarios de España.

Moderador Compañero le agradecería que concluyera

Representante de Bolivia Con esto concluyo, querido comandante con mucho respeto y con mucha admiración quiero decirle que siga ayudándonos, necesitamos la ayuda de Venezuela, consejos, necesitamos toda la ayuda que pueda brindarnos porque depende la suerte, yo decía esta tarde, la suerte de América del Sur depende de lo que ocurra en Venezuela y en Bolivia, si caemos no sabemos qué cosa va a ocurrir más después por eso es que tenemos que defender a Venezuela y tenemos que defender a Bolivia en este momento. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Sí, hay que hacer todo lo que podamos y primero la denuncia, la denuncia, la denuncia, el caso Bolivia es un caso ahora mismo que se encuentra en su máxima intensidad, fíjense, allí hubo un referéndum, todo eso es bueno recordárselo bueno a la opinión pública, recordárselo al mundo, hubo un referéndum igual que aquí, parecido al de aquí, por la asamblea constiTuyente, democracia, que más democracia que el consultar al pueblo en masa

como decía Bolívar, después eligieron la constiTuyente, la oligarquía saboteó buena parte del proceso constiTuyente, incluso un día mandaron a bombardear con bombas molotov la sede de la ConstiTuyente en Sucre, al final lograron aprobar a pesar de tantos sabotajes la Constitución, que debe ir a referéndum, además, la aprobó la mayoría de la asamblea que es la mayoría de izquierda, aun esa Constitución está aprobada en primera instancia, debe ir a referéndum, más democracia imposible, ah la derecha no quiere que haya referéndum porque sabe que la mayor parte del pueblo está con Evo y está con ese proyecto y entonces ahora lanzan, y eso lo está haciendo el imperio norteamericano, ellos tienen operadores políticos, oficinas políticas, planificadores de mucha experiencia, están sacando toda su experiencia de la guerra fría, ya no es la Unión Soviética, ahora es Venezuela, es Bolivia, es Ecuador, es Brasil, es Nicaragua, es Cuba, América Latina, unos laboratorios donde van surgiendo planes, ahí inventaron lo de la capitalidad, después lo de la autonomía, yo estaba viendo unas imágenes por Telesur antenoche de allá de Santa Cruz, ya le pusieron un color a la revolución, color verde, tienen banderas verdes por todos lados y bien bonitas, se ve que tienen dinero, y unas pancartas que carga la gente o mucha gente, o la gente de ellos allí diciendo ya soy autónomo, o ya soy autónoma, a uno le da tristeza ver eso porque no saben lo que están haciendo, los están manipulando, la mayoría no sabe, la mayoría no tiene conciencia del fondo del problema como estoy seguro que la gran mayoría o una buena parte de los venezolanos y venezolanas que marcharon el 11 de abril hace seis años contra el Palacio de Miraflores no sabían acerca del plan macabro en el que ellos estaban siendo usados como carne de cañón, algo terrible pudiera pasar en Bolivia porque ahí hay un pueblo dispuesto a ser libre, ahí hay millones, sobre todo los hermanos indígenas y los pobres dispuestos a sacudirse el yugo de 500 años. Es tiempo de que evitemos una tragedia en Bolivia, es tiempo, creo que toda es tiempo, nosotros estamos haciendo lo posible y seguiremos haciéndolo, hermanos, seguiremos haciéndolo pero yo tengo grandes temores, grandes temores, tengo una gran fe, primero que tienen al frente un líder con un gran coraje, con una gran inteligencia, muchos se equivocan con Evo, no es un indio y entonces lo menosprecian, no es un indio y los indios son brutos, así dicen de mi no, éste es un teniente coronel y como es teniente coronel es un bruto, a bueno, pero muchos se equivocan con Evo, es un hombre que no se vende, que no se raja, es como Jalisco ¿dónde están los mexicanos?, Jalisco no se raja ¿verdad?, Evo no se raja, desde aquí Evo estamos contigo y estamos con Bolivia, pase lo que pase.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y Bolivia triunfará, Bolivia triunfará, la nueva Bolivia como Ecuador, estoy seguro, son pueblos, ¿hasta cuándo van a saquear a esos pueblos?, por el amor de Dios, dice Eduardo Galeano, ustedes lo saben, ¿cómo estará Eduardo?, está en Montevideo ¿no?, sí Daniel llévale un abrazo a Eduardo, eh, Eduardo en las Venas Abiertas yo la releí hace poco en un viaje a Bolivia por cierto, y le dije a Evo mira Evo lo que dice aquí, Eduardo Galeano señala aquello de que se comenta, según una leyenda, que de Bolivia se llevaron tanta plata, el mineral de plata los españoles, que bien se hubiera podido construir un puente entre el Cerro Potosí y el Palacio ¿cómo se llama allá en Madrid?, Palacio de la Zarzuela ¿no es?, eh, un puente que cruzara el Atlántico, de plata, después le tocó su momento al estaño, se llevaron todo, después el gas y el petróleo, es una tierra muy rica, bueno toda América Latina es un mundo de riqueza, profunda riqueza cultural, grandes riquezas materiales, infinito potencial para que aquí, como dijo Simón Rodríguez, por allá anda escrito eso, por allá por 1820 cuando al lado de Bolívar, 1825, recorrieron hasta el Cuzco llegaron, casi a Buenos Aires llegan, recorrieron toda esta Suramérica sobre el lomo de los Andes, Simón Rodríguez dice en una especie de delirio, delirio in tremens dice “la utopía”, dijo y lo escribió, “la utopía de Tomás Moro está aquí” y yo lo creo igual y no es delirio, creo que es realidad, aquí está el territorio de la utopía, la posibilidad de un mundo nuevo,

verdaderamente nuevo y ese mundo nuevo, así lo creemos aquí, es el camino del socialismo, el humanismo, poner al hombre donde tiene que estar, al ser humano.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y aquí es posible, en Suramérica, en América Latina, en el Caribe, en el Caribe, por eso nos atacan tan duro, América Latina y el Caribe creo que se han convertido hoy en el epicentro, en la vanguardia de la nueva era que se levanta, creo que no hay ninguna región en el mundo con tanta fuerza desatada por los cambios y tanta posibilidad real por los cambios, con todo el respeto a la Europa, al África, al Asia, donde hay importantes movimientos desatados pero aquí están en marcha desatados, somos millones, somos millones por todos lados, ya ustedes van a ver lo que va a pasar en Paraguay, ustedes lo saben lo que va a pasar, yo no puedo decir nada, no me puedo meter en cosas de otro país, soy Presidente, a veces se me olvida y entonces (risas) me meto en líos, o doy razones para que, no debo decirlo, pero ustedes saben lo que debe pasar, lo que debe pasar en Paraguay y bueno en Centroamérica, Centroamérica se está suramericanizando, hace poco yo fui a Guatemala, Álvaro Colón, firmamos unos convenios, después fui a Honduras, por primera vez en nueve años de Presidente voy a Honduras, hice una recorrida que nunca había hecho por Centroamérica que está ahí mismo, por qué, porque eso era territorio vedado para nosotros, ahora está allí Daniel Ortega, pronto habrá elecciones en El Salvador, vamos a ver qué pasa, eh, en Guatemala ganó un buen amigo las elecciones con una buena alianza de centroizquierda y él, el presidente Álvaro Colón muy honesto y muy modesto lo dijo pues, bueno no se hagan grandes ilusiones aquí, aquí vamos a empezar unos cambios progresivos, lentos y tiene que ser así, no podemos pedirle que se inmole ahora, no, hay velocidades, yo a Lula lo comprendo, una vez lo dije en el Gigantinho porque hablé de Lula y por allá unos pitaron dije ya va, Lula es el hombre de este momento en Brasil, alguien puede dudarlo, sólo que es Lula y su circunstancia, una vez Lula me dijo [risas] ante una especie de atropello mío en el discurso, Lula dijo un día bueno Chávez anda en un ¿cómo fue que dijo?, en un Fórmula 1, y nosotros andamos en un Volkswagen yo le dije por lo menos anda en una Brasilia (risas) bromeando con él que es un hermano y cada día estamos más hermanados, nos han tratado o han tratado de ponernos a pelear o de explotar diferencias que por supuesto la tenemos como dos seres humanos, en un enfoque o en un tema o en el otro, y acordamos ahora reunirnos cada tres meses, cada tres meses, como algo religioso y ya llevamos tres reuniones, la primera fue en Manaos en septiembre, después octubre, noviembre, diciembre, aquí en Caracas y luego hace unas semanas atrás en Pernambuco y dentro de dos meses y medio ya fijamos sitio, hora y agenda y vamos a cumplirlo rigurosamente, en este último viaje me vine por el norte de Brasil, visité el estado de Maranhao y ¿cómo se llama? Pará y conocí a dos excelentes compañeros gobernadores, allí en Pará está bueno, el estado de Pará es más grande que Venezuela, tiene millón y medio de kilómetros cuadrados y allí está una tremenda compañera del PT, Ana Julia Carepa de gobernadora, bueno y estamos trabajando juntos, articulándonos desde abajo para unirnos, para integrarnos en espacios concretos.

Bueno, después el observatorio Chiqui, gracias por tú intervención, no, Fernando crear, articular, en base a las reflexiones de ustedes y las que hizo Chiqu, habló de los observatorios, de las declaraciones específicas por país, yo anoté aquí una idea, yo creo ante esa angustia de lo concreto a la pregunta ¿qué hacer?, además de todo lo que es ha dicho, a lo mejor pudiéramos concretar la red de redes que ustedes ya conforman, pudiera articularse con movimientos sociales concretos, que ya existan pues, con partidos políticos, movimientos concretos, gobiernos locales, de forma tal que la red se hunda, por decirlo, así, se conecte como una red eléctrica pues, que tú conectas el cable al otro y le transmites electricidad y no nos limitemos a esta red, a

este tamaño de la red, esta red tiene mucha potencia y permítanme aquí a lo mejor hay algún ingeniero eléctrico o electricista (risas) a mi eso no me gusta, esa materia como muchas otras de la ciencia, pero hay una potencia aquí, una generación, una capacidad de generación de energía, de conocimiento, de ética, de voluntad muy grande, encendamos esos motores y conectémonos allá con miles, con cientos de miles en todo este mundo, de manera permanente y la red entonces puede venir, no es que tenga que reunirse físicamente, no, para qué están las computadoras, el satélite, Roberto y todo este adelanto tecnológico que ya hubiera querido tener Napoleón o Bolívar en su momento y tenemos nosotros hoy, es un arma para el enemigo pero también es un arma para nosotros que tenemos que aprender a usarlas cada día más para nuestros procesos unitarios, una red permanente que vaya enviando informaciones a un centro de coordinación y que de allí surjan ideas, se hagan acuerdos de reuniones, a nosotros nos gustaría mucho, por ejemplo, y estamos verdaderamente a la orden que esta red, ustedes que son miembros de esta red, vayan conectando a Venezuela, a nuestro gobierno, a nuestros movimientos sociales con los movimientos sociales de Europa, de América del Sur y que vengan por ahí delegaciones, los atendemos, los atendemos aquí y los ponemos en contacto con nuestros movimientos, que se lleven materiales, que vean la verdad y vayan después de verla, reflexionarla, bueno a difundirla o enviar gente nuestra allá a otros países a conectarse con experiencias concretas en gobiernos locales a los que ustedes tengan acceso, universidades, movimientos sociales de estudiantes, campesinos, etc., yo creo que esa puede ser Farruco, con un poco, digo yo haciendo yo un esfuerzo de pensar sobre la marcha, la angustia de lo concreto porque creemos Fernando, yo también ando con esta angustia, bueno ya lo dije, hace poco estábamos hablando del próximo Foro Social Mundial que va a ser en el Norte de Brasil por cierto, allí en Belem do Pará y yo conversaba con la gobernadora que la vi, una mujer muy dinámica y hablaba con ella allá y mire cómo va eso y yo en una ocasión allá en Brasil en una reunión estaba Ignacio Ramonet, Bernard Cassen y otros más le decía bueno, estos foros a mi me parece que, perdónenme lo dije, no se ofenda nadie, pero pudiéramos estar haciendo turismo político, todos los años una gran concentración, un gran esfuerzo logístico pero al final no sacan ni siquiera una declaración y en verdad yo vi mucha ahí alguna gente que me dio la impresión de que va es a hacer paseo político, turismo político, otros no, otros van a debatir, bueno pero yo dije hasta ese foro no tendrá nada que decirle al mundo, el foro social mundial, yo proponía que se hiciera una organización interna del foro, bueno yo sé que hay algunas tesis por allí y las respeto, Atilio Borón, un buen amigo nuestro hace poco me daba un libro donde tocaba el tema, La tesis del antipoder, por allí anda esa tesis, yo la respeto y si aquí alguien la defiende yo estaría dispuesto bueno a discutirla, incluso a ponerle ejemplos concretos, en base a la experiencia que hemos vivido. Miren, cuando yo estaba preso todavía faltando una semana para la salida porque ya el presidente que ganó las elecciones, Rafael Caldera, él ganó montado sobre la ola que desató nuestra rebelión, así que estaba obligado a sacarnos de prisión, así que nosotros cuando ganó Caldera dijimos bueno parece que vamos a salir de prisión. Un grupo de amigos, buenos amigos míos, de izquierda todos, marxistas, creo que todos o por lo menos socialistas, escritor alguno, ellos empezaron a mandarme papeles diciéndome que no aceptara la medida presidencial que me iba a liberar, que no la aceptara que los demás podían salir, que mi papel era estar preso (risas) y no, a mi no me preocupaba nada estar preso o no, en verdad yo nunca sufrí cárcel, yo me sentía allí libre de conciencia y además fue una escuela, me permitió estudiar, no, es como Fidel, que Fidel dice que le hacía falta enfermarse porque ahora está estudiando más, cuando se recupere saldrá como un, se recupere totalmente ya está recuperado, pero un día me dijo Fidel no me hacía falta enfermarme para poder estudiar un poco, ver televisión, entonces me decían que yo tenía que estar en prisión porque es una tesis, ellos decían que yo me había convertido en un mito, en un mito, se trabajó sobre el mito Chávez y yo siempre dije en la cárcel, a José Vicente se lo dije en

una entrevista de esas que prohibieron, no yo no quiero ser un mito y si es que se ha convertido Chávez en un mito yo me encargaré cuando salga de aquí, si es que salgo algún día, de luchar contra ese mito, no, pero algunos decían que no, que yo tenía que estar uniformado, que si me quitaba el uniforme ya perdía la mitad del mito (risas), que tenía que seguir con la boina roja y tal, que cuando me quitara, y saliera a la calle me iban a destrozar, yo dije bueno a lo mejor me destrozan, a lo mejor si soy un mito me acabo pero yo creo que hay que ir a la calle, ahí hay un pueblo y después algunos se molestaron conmigo porque cuando aceptamos crear un partido político y cuando yo acepté ser candidato, no, esa es una traición, decían algunos, no podemos ir, hay que crear el antipoder, por el amor de Dios digo yo, el poder hay que tomarlo para transformarlo, o crear una nueva concepción del poder económico, político, moral, social, militar, el tema es de poder no de antipoder, esos son mis modestos criterios, entonces yo creo que en ese sentido la red puede ir creando espacios, espacios o movimientos concretos, movimientos obreros, campesinos, movimientos estúdiantiles, partidos políticos, etc., un poco para abonar en esa dirección.

Víctor, abunda también en la angustia de lo concreto, qué se puede hacer ante las elecciones de noviembre, no, preguntaba Víctor, aquí en Venezuela. Bueno esa es una batalla en la que ya entramos, hemos entrado no, la red puede hacer mucho, puede hacer mucho para cooperar en esa batalla sobre todo pues nosotros aquí dentro en la batalla interna, ahora ustedes desde fuera opinando, generando opinión que pueda revertirse sobre Venezuela, muchas veces nosotros vemos que algún medio de comunicación internacional publica cosas, noticias sobre Venezuela en algunos casos, así como muchas noticias malas, una que otra noticia buena que causa un impacto pero por el rebote desde fuera, por el rebote desde fuera, mira hace poco yo me quedé sorprendidísimo porque a veces uno tiende a ver esto como blanco y negro, tú sabes que aquí no hay blancos y negros, afortunadamente hay el arco iris, no, esa es la naturaleza y hay grandes contradicciones que son saludables siempre, en los mismos centros imperiales, en los mismos grandes espacios que a veces uno cree que están totalmente dominados, incluso en los nuestros hay cuántas contradicciones que es bueno que existan, hace poco yo leía un reportaje que salió, yo no sé si fue en, no recuerdo, no estoy seguro si fue en el New York Times o el Washington Post, uno de esos periódicos, ¿sabe sobre qué? aquí causó un buen impacto, creo que no supimos explotarlo al máximo nosotros aquí por fallas internas, se fueron al Bronx, en cambio nuestros enemigos internos sí lo explotaron porque ellos tienen este manejo de que Chávez está regalando el dinero de los venezolanos, no, y le dan y le dan y le dan, lo usan permanentemente como seguramente ya estarán diciendo ahora mismo en base al envío de alimentos que estamos haciendo a Haití, bueno eso no nos importa nada, pero es parte de la batalla ustedes saben, mediática sobre todo y política de conciencia, entonces entrevistaban a una gente en el Bronx y en varias partes de Estados Unidos que están recibiendo combustible calefacción gratúito o a muy bajo costo suministrado por nuestra empresa Citgo que es una empresa, heredamos eso, es un hecho, es como Cuba, yo me preguntaba muchas veces, bueno y por qué Fidel aceptará Guantánamo (risas) hace años atrás, ahora sé bueno, es una realidad heredada y todo tiene su tiempo pues, bueno, entonces, ahí tenemos una empresa que tiene siete refinerías, más de diez mil estaciones de combustible que no es que sean nuestras sino que tienen bandera Citgo, venden el combustible nuestro, hay convenios con ellos y se pudiera lograr eso que tú planteas, creo que se pudiera lograr, creo que no pudieran prohibirlo que se venda este libro allá por ejemplo, se ponga a la oferta de quien quiera comprarlo, con música, noticia, Cd, etc., bueno, esa empresa está ayudando a algunos sectores pobres en Estados Unidos, sectores muy pobres, pero además de eso ha comenzado con un programa, se abrió un fondo, un fondo de los mismos dividendos, ustedes pueden creer que esa empresa que tenia cuando llegamos ocho

refinerías, catorce mil estaciones de combustible, no sé cuántos terminales de gas, de petróleo etc., que le da empleo a miles de ciudadanos de los Estados Unidos, esa empresa que si tú la pones a la venta en el mercado pudiera valer 20 mil millones de dólares actualmente, cuando llegamos pudiera estar a lo mejor en los 15 mil millones, esa empresa no le daba un centavo de ganancia a Venezuela, un centavo, entonces yo dije bueno vamos a venderla, los convenios los hicieron de forma tal que para venderla bueno, hay que tener la autorización de no sé qué, de no sé qué más del estado norteamericano, es decir, es el colonialismo, ahora si nos está dando beneficios, el año pasado nos dio buenos beneficios y hemos cambiado allá las directivas, no es lo que quisiéramos, pero bueno, hemos avanzado recuperándola y hemos comenzado a vender una refinería por aquí, un terminal por allá, etc., ahora, noticias como esa que salen por el New York Time, o cualquier diario de los Estados Unidos, inexplicablemente, yo dije oye cómo esto sale y un buen reportaje sabes, un buen reportaje, digo yo, cosas como esas pudieran desde fuera ustedes pudieran hacer mucho por ayudarnos este año que va a ser muy, muy importante, aquí estamos nosotros echando el resto y echaremos el resto para asegurarnos a las elecciones regionales de noviembre, porque sabemos que detrás de esas elecciones lo movimientos de oposición, algunos han dicho que si que ahora si van a elecciones, antes no querían elecciones, decían que había fraude siempre, que no había forma, ahora ellos alentados por el resultado del referéndum de diciembre se han lanzado y andan ahora con candidatos por aquí, candidatos por allá, pero ellos lo que quieren es recuperar espacios de poder, por ejemplo, la alcaldía mayor de Caracas, zonas estratégicas pues, la gobernación de Miranda, la gobernación de Vargas, el estado Vargas, la zona capital pues, Aragua, Carabobo, zonas petroleras para qué, para desde allí arremeter contra el país el próximo año, ese es parte del plan que ellos tienen porque ellos lo han dicho muchas veces no podemos esperar cinco años más, es parte de su plan, y es parte del plan que ha elaborado el pentágono, la casa blanca.

En fin, agradecemos tú intención y tú disposición Víctor para ayudarnos ya lo largo de estos meses, seguramente se presentaran muchas oportunidades, para que ustedes, esta red pueda y agradezco mucho eso y repito, agradezco muchísimo esa disposición ayudarnos a consolidar lo que llamaba Gramsci, respetando todas las corrientes, respetando todas las vertientes políticas, aquí se respeta hasta más allá de lo respetable, en una ocasión fue Lula el que dijo, en Venezuela, le pregunto a alguien en una rueda de prensa, que en Venezuela hay una dictadura no sé qué más, Lula dijo, no, en Venezuela más bien hay exceso de democracia, claro es una figura que ella utilizó, porque creo que nunca habrá exceso de verdadera democracia, hay que seguir impulsando la democracia participativa, protagónica, pero Lula, sabemos lo que el quiso decir, con esa figura.

Bueno aquí llega alguien en televisión y muchas veces dice, bueno el Presidente es un hampón, lo han dicho, el Presidente es un bandido, la presidenta del Tribunal Supremo de Justicia arremeten contra, es decir violando las leyes, o violan las disposiciones de las leyes que regulan las telecomunicaciones, retando al gobierno, retando al gobierno, retando al estado, a eso se refería Lula, Rafael Correa, lo decía también hace poco, mira que en Venezuela están cerrando canales porque sencillamente aquí un canal privado s ele venció la concesión, la señal es estatal, es pública y sencillamente, nosotros que somos el estado, el dueño de, cómo se llama, del espectro electromagnético decidimos no renovarle la concesión, así de sencillo, como que yo contrate a Farruco para que me defienda siendo el abogado en un caso y resulta que se terminó el contrato y yo me busco otro abogado pues, entonces aquí, no que Chávez acabó con los canales e televisión, de gratis, gracias Farruco.

Entonces, aun cuando fracasaría defendiéndome, no por tú falta de habilidades sino por las condenas permanentes que a uno le hacen, pero como dijo Fidel, Fidel Castro dijo aquella

frase, la historia me absolverá, él está absuelto, espero que nosotros seamos absueltos por la historia también. Ahora, entonces dijo Rafael Correa, si yo fuera Chávez hubiera cerrado todos los canales en Venezuela, todos se sumaron al golpe de estado hace seis años, ustedes saben el extremo, ustedes lo saben, no le pasaron, seria bueno ver el, o que se llevaran una copia de aquel documental llamado "la revolución no será transmitida" no sé si ustedes la han visto ¿si? correcto, llegaron, yo estaba preso, hace seis años exacto, yo me negué a firmar la renuncia, dije, no, yo no firmo eso, hagan conmigo lo que quieran, algunos querían matarme, otros no, que va preso, bueno estoy preso, yo no voy a firmar eso, bueno dieron la orden de matarme y yo pensé que iba a morir se los confieso que en el algún momento yo dije, bueno me tocó morir, me acordé del Che Guevara por allá, era una madrugada a la orilla del mar, y yo le vi, yo vi las figuras que venían a matarme, yo vi los hombres que venían a matarme, dije, me acordé del Che Guevara y haber leído hace años que al Che Guevara cuando iban a matarlo le dijo al asesino, espérese que me ponga de pie, para que vea como muere un hombre, yo dije, bueno yo estoy de pie, así me quedo de pie aquí a la orilla del mar, bueno afortunadamente en cuestión de segundos de la mismo oscuridad salieron otros soldados, contradicciones, unos venían a matarme, pero otros que estaban ahí que se dieron cuenta que era yo, salieron y dieron un salto y se pararon ahí y dijo, bueno si matan a este hombre aquí nos matamos todos, dijo uno, y resultó ser un indio, un indio llanero por allá de Apure, sargento de la marina de guerra venezolana, en ese segundo se decidió mi vida, si matan a este hombre aquí nos matamos todos, soldados y el pueblo en las calles, y aquellos soldados por celulares en contacto son su mujer, con su amigo, con el otro del batallón tal, no, no que el pueblo está en las calles, cuiden ese hombre que no lo maten, ya estaban en contacto, con Caracas, con Maracay, con otras guarniciones, ellos sabían que el pueblo estaba en las calles ya, y eso les dio coraje, para hacer lo que hicieron y además que ya lo tenían por si mismo. Pero bueno, exactamente hace seis años los medios a pesar de que yo me negué delante de dos obispos católicos, esos al cielo no van a ir, esos van directo al infierno, yo estoy seguro, obispo y todo eso cuando lleguen allá mire, cuando San Pedro, llegue allá que dicen que uno toca la puerta y San Pedro tiene una lista, y llegan allá, mire que yo era obispo, y tal al infierno, allá me los conseguiré algún día, claro porque un pirata qué va a ir para el cielo, un pirata va para el infierno.

Entonces, dos obispos fueron testigos y todas aquellos generales golpistas, que formaban un batallón de golpistas, todos vieron que yo me negué 100 veces, llévate la hoja que no la firmo y no la firmo, y me presionaban, yo no firmo la hoja chico, si quieren mátenme le dije, si quieren, pero yo no firmo esta hoja y les dije, mañana cuando amanezca ve a ver qué le van a decir a ese pueblo, les dije, porque a todos yo los conocí mucho, algunos fueron mis compañeros del ejército desde que éramos muchachitos, y yo les veía los ojos y al otro y al otro, algunos estaban borrachos, otros borrachos de sed de poder, o borrachos de poder, y detrás la mano del imperio, en el otro cuarto ahí estaban los agregados militares de los Estados Unidos, aquí en Caracas, ahí mismo estaban, con Carmona Estanga a quien designaron presidente de facto a las pocas horas, entonces aquí todas las televisoras salieron, con sus locutores estrellas en la mañana, cuando yo vi aquello, yo dije Dios mío, hasta dónde son capaces de llegar estos no, ha renunciado el Presidente y mostraron la hoja, claro no mostraban la hoja porque la mostraban así, la leían firmado, renuncio y destituyo al vicepresidente Diosdado Cabello y a todos los ministros, ha renunciado el Presidente, hasta el colmo y cuando el pueblo se fue a las calles, rodeó Miraflores y tomó y rodeó los cuarteles, entonces comenzaron a pasar comiquitas, Tom y Jerry, y tarzán y el hombre mono, no sé, se retiraron de la realidad y empezaron a transmitir películas, comiquitas, como si nada estuviera pasando en Venezuela, razón tienen ustedes cuando preguntan que si será posible una reunión de jefes de estado para tratar el tema de los medios, sí, nosotros lo

hemos propuestos en varias ocasiones, lo hemos propuesto y en todo caso en muchas cumbres llevamos el tema y aun cuando no está en la agenda lo planteamos, bien sea bilaterales, o en la asamblea correspondiente, el tema de los medios de comunicación.

Estela Caloni Presidente Chávez aquí Estela, le quiero decir algo.

Presidente Chávez ¿quién?

Estela Caloni Estela.

Presidente Chávez Ah, perdón, Estela.

Estela Caloni Yo le quiero decir algo, lo estoy escuchando de los medios y usted sabe que hemos pasado momentos gravísimos en la Argentina, acá no se ha hablado con toda la intensidad de lo que pasó, que lo sugirió Cristan Baguer, era un globo de ensayo de un golpe de estado mediático, absolutamente igual que acá, se instaló desde el primer momento, si ustedes hubieran escuchado los insultos que le dijeron a la presidente Cristina Fernández de Kirchner, yo lo único que asimilé, como y viví el golpe de estado del 55 y me acuerdo de cuando era joven y cuando murió Evita le ponían en todas las paredes, viva el cáncer.

Presidente Chávez Eso fue el caso último.

Estela Caloni Sí, viva el cáncer, lo mismo le decían a ella, los insultos que jamás habíamos escuchado, lo que surgió de ahí fue algo tan terrible de esa derecha preparada para golpear todos los medios en conjunto, trabajaron en conjunto de una manera articulada asombrosa, no era asombrosa para los que veníamos denunciando desde hace tiempo que estaban preparando esto, era un golpe, si ellos se hubieran quedado en la plaza, llegó con esa cosa extraordinaria Luis Elías, que se tomó la plaza esa noche porque estaban llegando todos ellos y sabe cuál era en planteo y donde se vio que era un intento de golpe, decían toda la ciudad está caceroleando, estos cacerolazos de ahí eran cacerolas de muchos dólares, se vinieron, dijeron los medios decían que todos los barrios, todo el país estaba con los hombres del campo, los hombres el campo, eran la sociedad rural la que siempre estuvo en todos los golpes de estado del país, algunos, lamentablemente unos compañeros que son fabulosos de la federación agraria argentina, que tuvieron sus luchas durante ese año, pero en estos fueron prendidos con los otros y el golpe estaba tan preparado tan preparado que habían pensado tomarse la plaza de mayo, la televisión decía que todo el país estaba levantado, como que había una insurrección general, era así Patricio Echegaray está acá, una insurrección general y nosotros con Carmen Lira la directora de la jornada que estaba de visita en Buenos Aires, yo la llevé a recorrer todos los barrios, todos los barrios en silencio absoluto, salvo los barrios altos, los ricos, donde vinieron, estaban por tomarse la plaza, hicieron un paro por tiempo indeterminado, simplemente por un problema de una retención que después eso se podría discutir que si podía ser si o no, pero desde el primer momento que ellos salieron a hacer una medida de fuerza, salieron a hacer una medida de fuerza golpista absolutamente, se tomaron los caminos, estaban desabasteciendo, estuvimos a punto de un golpe de estado, pero bien grueso, porque enseguida aparecieron los militares de a dictadura y frente a la quinta de Olivo, el reclamo fundamental era, cuando fueron a la quinta de Olivo, a hacer una manifestación que no le resulto porque ellos pensaban que ya estaba maduro, todo lo que habían armado los medios a través de estos últimos tiempos, contra Venezuela, contra esto, contra el gobierno, no se necesita ser del gobierno para decir eso que le estoy diciendo, cuando todo se había puesto en marcha de esta manera el Olivo se estaban pidiendo las ruptúra inmediata de relaciones con Venezuela y Cuba, ya no era un problema de retenciones, de impuesto, la plaza de mayo iba a ser tomada, fueron niños de los colegios religiosos, faschistas reconocidísimos, conocidísimos al frente.

Moderador Amiga, concluya usted por favor.

Estela Caloni Sí, sí, concluyo porque usted no me dejó hablar cuando le levanté la palabra primero y usted no me vio por el sombrero compañero, el sombrero le tapó los ojos, así que concluyo, porque creo que es necesario decirle al Presidente lo que pasó en Argentina, que estuvimos al borde de un golpe de estado, hace muy pocos días, un golpe suave, o como le quieran llamar, pero que no funcionó porque el pueblo no salió, el mero pueblo de los barrios populares no salió porque si hubieran podido... hasta ese extremo, pero ahí vimos resurgir algo que nunca habíamos visto en Argentina desde hace mucho tiempo, un racismo feroz y vimos la coptación de muchos sectores de clase media que no estaban en estas posiciones, vimos un panorama totalmente distinto al que teníamos antes de esto, entonces el golpe era absolutamente mediático, el único periódico que lo trató como paro patronal que era eso, era un paro patronal porque los patrones y mientras los peones mal pagados estaban trabajando, ellos estaban desabasteciendo Buenos Aires, que estuvo a punto del desabastecimiento total, para que nosotros, esto tenemos que hablarlo también, porque lo estamos diciendo así con un tonito que no se entiende de qué estamos hablando. Estamos hablando de que intentaron hacer un golpe de Estado en Argentina, hicieron un, un ensayo que no tuvo la magnitud del ataque de Sucumbíos, pero que estaba emparentado con los productores de Bolivia, en ese momento los productores de Bolivia y los productores de Argentina y con qué otro hecho fundamental para que usted lo sepa, en la ciudad de Rosario estaba transcurriendo un encuentro de la ultra derecha mundial, donde estaba el señor Roger Noriega, donde esta el expresidente Aznar, donde estaba Vargas Llosa, en ese momento hicieron coincidir el paro con ese momento, pero por suerte la ciudad de Rosario que está preparando la fiesta del Che, le pudo dar un golpe extraordinario porque los hostigaron, los jóvenes universitarios hostigaron todo el día esta derecha que no pudo levantar cabeza en ningún momento.

Pero fíjese todos los elementos en conjunto, estaban preparando lo mismo con Bolivia, los productores comunicándose entre sí, los dueños de tierra y entonces tuvimos otro problema, que es lo que dijo recién, que también que no lo está confundiendo la derecha y los medios masivos de comunicación en manos de ese poder, lo están confundiendo algunos llamados medios alternativos de una izquierda, esa que le decía que usted se quedara preso posiblemente, pero que manda estos mensajes que confunden muchísimo más a la población, porque la población dice: ah si usted que es de izquierda dice esto. Ahí aparecieron acompañando a los dueños de la tierra unos compañeros de una izquierda argentina que pedían la reforma agraria mientras estaban apoyando a los grandes terratenientes del país.

Entonces tuvimos una lección histórica en Argentina, por ahí el movimiento verdadero campesino, sin tierra, abandonado y desoído por todos los medios, los movimientos campesinos pobres, los movimientos indígenas pobres, dijeron que no al golpe, de entrada le llamaron golpe, dijeron no a esto, nosotros no estamos con esto y hemos tenido una experiencia riquísima que no se contado, se ha contado en frasecitas leves, pero para mi era muy importante porque yo se que usted como quiere a la Argentina de tantos años, lo sabemos, como quiere a la Argentina, pero como quiere también conocer los entretelones de estos armados que a veces no aparecen en los medios y los que tenemos poquito espacio para escribir a veces no podemos decirlo todo, pero esto sucedió y todavía lo estamos analizando y no toda la izquierda.

Y bueno allí a Patricio Echegaray le han caído encina simplemente porque el día que dio un acto masivo donde se convocó a toda la gente para apoyar a un gobierno, al gobierno institúcional para desbaratar este golpe de Estado definitivamente, bueno a Patricio Echegaray fue con las columnas bueno lo que le han caído los medios, la degradación que le han hecho a la señora

Cristina de Kirchner pero de unos insultos machistas, racistas espantosos, nunca lo habíamos visto, hace años que no veíamos esto y hoy en día ahora el Presidente está enfrentándose, porque el día que… le ha declarado la guerra, ha comprado todos los otros diarios del interior y ayer el presidente Kirchner levantó un cartel que llevó y dice: miente tal.

Y entonces yo quiero aquí felicitarlo porque usted hizo una cosa que no estamos nunca valorando, como no estamos valorando lo que está pasando con las reflexiones de Fidel Castro. Si a usted lo hubieran asustado y arrinconado cuando sacó el Aló Presidente, este país hubiera sido otra cosa, porque usted con el Aló Presidente y los presidentes deben tener esa audacia de no dejarse poner contra la pared con una pistola, yo me acuerdo como lo atacaban los primeros Aló Presidente, las cosas que salieron ¿se acuerda? Lo felicito por eso y no hablo.

Moderador Concluye por favor.

Estela Caloni Concluyo, estoy muy contenta de estar acá, pero yo también creo como usted, yo vengo con una propuesta directa, yo vengo con cosas concretas, porque usted como saldo sabe que estamos en guerra y que en una guerra los que se sientan a deshojar la margarita y a ver quién habla mejor que el otro estamos perdidos, acá o hacemos las cosas como tenemos que hacer o no sirven para nada, todo lo podemos hacer, esto que usted dice, redes, redes en cada país, tenemos como hacerlo. Entonces dejemos de lloriquear tanto y hagamos lo que tenemos que hacer de una vez.

Asistentes [Aplausos]

Presidente Chávez Gracias Estela Caloni, mira, gracias Estela, estuvimos pendientes esos días, conversando con Buenos Aires ¿no? el imperio va atacar en su momento aquí, allá, más allá, tratando de... con múltiples objetivos no sólo pensemos en el objetivo máximo para ellos, no, de derrocar un gobierno, sino hay objetivos menores o secundarios pudiéramos decirlo, uno de ellos debilitar el proceso unitario que está en marcha, si lograran eso ya para ellos sería quizás hasta suficiente, en base a su estrategia de dominación en algunos casos. Yo recuerdo el caso Argentina vinieron manejando los medios de comunicación de la derecha nacionales e internacionales, aquella tesis de que con Cristina presidenta la relación con Caracas se enfriaría, todo eso lo manejaron por aquí desde Estados Unidos, visitas, halagos, etc., y resulta que se llevaron una gran sorpresa cuando el 9 de diciembre por la noche Cristina dio un discurso, ese improvisado en la Casa Rosada en la firma del Banco del Sur, ahí bueno a los pocos días inventaron lo del maletín aquel.

Ahora Cristina esta demostrando cuan valioso para un pueblo es tener un presidente, en este caso una presidenta digna y valiente, ve, que no da pie atrás que no se deja chantajear, que no se deja manipular. Cuando el caso del famoso maletín o maleta aquella salió inmediatamente diciendo, culpando al culpable, Estados Unidos, de una operación basura con un gran coraje. Luego el caso de Ecuador, la actúación de la presidenta Cristina fue muy importante, los días previos, ella incluso estuvo aquí unos días antes, de aquí fue por Haití, de Haití a Santo Domingo a la cumbre de Río, así que su actúar antes de la cumbre y en la cumbre fue clave, en la misma operación humanitaria en Colombia en el caso de Ingrid de todos ellos, ella ha estado siempre preocupado, incluso antier conversamos al teléfono sobre ese tema una vez más, a su retorno de Europa.

Entonces no tengo duda de que toda esa extrema derecha azuzada, repito la palabra, por el imperio y la burguesía criolla trata y tratará y seguirá tratando de debilitar, de acosar, de chantajear, pero estamos seguros que ustedes tienen al frente, lo sabemos, una Presidenta digna de

su estirpe, una gran compañera y por otra parte como se lo comentaba a ella después del acto aquel de Plaza de Mayo, yo lo vi todito por Telesur, estuve viéndolo integro, vi no sólo y oí sus palabras, sino los rostros de la gente, los gritos de los jóvenes, los gritos de los movimientos de trabajadores, los barrios de pie, la vi a ella allí parada con ese coraje y recuerdo que la llamé y le dije, le di mis apreciaciones pues, creo que ese acto produjo una inflexión ¿no? en la ofensiva que trataba de acorralar al gobierno argentino.

Ahora lo que dice Estela creo que es un alerta para que estemos precisamente alertas y que nos enteremos, porque si nos dejamos llevar por lo que digan los medios internacionales, bueno es sólo un problema de unos impuestos, no, ese es el disparador que toman como excusa los sectores de la extrema derecha, de la derecha, los vende patria y el imperialismo, siempre buscarán un motivo. Bueno aquí buscaron en su momento también, aquí comenzó, las primera manifestaciones golpistas fueron locaut empresarial de alimentos, de transporte y toda aquella furia mediática pues, permanente, desde el mes de diciembre del 2001, recuerdo que llegaba Fidel aquí ese día, era 10 de diciembre, a una cumbre de los estados del caribe en Margarita y ese día hubo un paro empresarial, es decir un locaut empresarial, esa fue la primera ofensiva que apenas duró un día y no tuvo gran impacto, pero comenzó la operación que condujo al golpe de Estado del 11 de abril. Luego tomaron como excusa la tecnocracia petrolera, el cambio que hicimos de unos tecnócratas que manejaban a su antojo y al antojo gringo a Petróleos de Venezuela.

Bien oportúno tú intervención para ponernos alerta, esta red, yo creo que esa debe ser una norma de esta red, paso algo por allá en República Dominicana amigo Bosh, la red debe estar obligada a llamar, a buscar y si es posible a viajar allá a buscar información, a recibir informe y hacer público detalles que no lo van a sacar los medios, lo van a ocultar o lo van tergiversar, lo van a tergiversar. Miren yo por ejemplo detalles como este, en la operación esta contra Ecuador recuerdo que el mismo día de la operación en la tarde, a nosotros nos llegó la información de que muy probablemente entre los fallecidos había unos estudiantes mexicanos y nosotros transmitimos la información a quien correspondía para que buscaran, porque los querían presentar a todos como guerrilleros colombianos pues, nosotros supimos y trasmitimos, bueno y eso sirvió para orientar investigaciones.

Fíjense ustedes cuantas otras cosas, detalles pudiéramos cruzarnos nosotros para hacer bueno a veces un alerta a tiempo, como alguien dijo, un soldado alerta que toca la campana a tiempo y alerte al batallón salva una guerra, salva una batalla, este es un batallón, perdónenme ustedes la palabra yo no soy militarista en verdad, esta es una red de redes, pero me parece que aquí somos soldados de las ideas, artilleros de las ideas, en esta batalla, es una batalla en la que estamos, es una guerra, los gringos le llaman “la guerra de IV generación” y es de todos los días, de todos los días, infiltran universidades, infiltran cuarteles, infiltran gobiernos, infiltran gabinetes, lanzas sus dardos venenosos todos los día por televisión, por radio, financian con millones y millones de dólares movimientos fascistas, terroristas, que llaman para ellos tienen ¿cómo es que dicen? Ahí está la experta grupos para apoyar la democracia ¿cómo es que dicen Eva?

Eva Goelinger Promover la democracia.

Presidente Chávez Si para promover la democracia, es para arremeter contra los pueblos y los gobiernos forman terroristas, es una guerra en verdad en la que estamos, no queremos guerra pero estamos en una guerra. Yo siempre les digo a mis compañeros de gabinete, a mis generales y a mi pueblo por ese Aló Presidente muy de cuando en cuando, bueno no con animo de atemorizar a nadie sólo para crear conciencia de lo que vivimos, tenemos que ganar esta

guerra para evitar las otras que son las guerras armadas destructivas y yo creo que como se ha dicho aquí hace rato, nosotros estamos ganando, creo que nosotros estamos ganando, creo que el imperialismo va en decadencia, en decadencia.

Yo recuerdo y recordaré toda mi vida, por ahí me preguntaba perdón, Víctor también preguntaba ¿cómo hacer para llevar estas ideas a los cuarteles? Yo sólo diría como algún escritor venezolano, creo que fue Kotepa Delgado el que lanzó aquella frase, no estoy seguro, ustedes corríjanme si estoy equivocado, "escribe que algo queda", Kotepa, el gran Kotepa, comunista, murió a los 90 años de pie combatiendo, Kotepa Delgado, tuve el honor de conocerlo en sus últimos años, "escribe que algo queda", ustedes disparen que algo llega, va llegando.

Ahora voy a terminar con esto, porque tengo que irme a atender no se cuántas cosas y ustedes tienen que descansar un poco, mañana continúa esta interesante actividad, mañana tenemos nosotros una gran movilización, no se si están invitados, yo les invito claro a lo mejor choca con el horario de ustedes, pero la movilización será como a mediodía, si ustedes comienzan a las 4 de la mañana tipo Fidel [risas] hasta las 10, hasta las 12, sería bueno que se pongan las botas de campaña y vayan a la calle, sería bueno. Yo siempre recomiendo, a mi mismo cuando tengo 3 días encerrados, digo: no, no, me voy para la calle, invento algo, me voy, me salgo de esta oficina, hay que ir a la calle.

Ahora fíjate, mañana es un día muy importante, yo creo que no sólo para Venezuela sino para nuestro proyecto que compartimos con variantes, con corrientes siempre positivo que sea así y queremos conmemorarlo en la calle con ese pueblo noble y grande, bravo, como dice nuestro himno nacional "el bravo pueblo". Ahora hablando del pueblo, aquí y en cualquier parte yo creo que se va a demostrar eso, sólo el pueblo es capaz de salvar la patria, no hay líderes individuales, salvadores o salvadores o mesías como bien decía esta mañana José Vicente Rangel, no, el pueblo es el único que puede salvar al pueblo, a la patria, a la revolución en este caso, aquí se demostró, en Argentina se demostró con ese escarceo que hubo allí, porque fue como un escarceo, cuando el pueblo ruge la oligarquía tiembla, si el pueblo se congela la oligarquía festeja, domina, controla; precisamente allí está la razón de peso de esas permanentes campañas adormecedoras, el opio, eso si es el opio de ahora, no tanto la religión digo yo que soy cristiano, yo creo que el cristianismo bien entendido y bien impulsado puede ser más bien llama para algunos sectores.

En una ocasión discutiendo con Fidel después de varias horas hablando de Cristo y tal, me dijo Fidel: bueno chico yo soy cristiano pero en lo social, así solucionamos o solucionó él el debate -soy cristiano en lo social no me pidas más- y un día cuando el huracán aquel que después terminó siendo Katrina, ¿Katrina fue? Si, que todo indicaba que iba a pasar por encima de La Habana o se iba a llevar media Habana, todos los pronósticos meteorológicos y tal iba ese tremendo huracán y yo siempre por teléfono con Fidel varias veces en el día hasta en la noche y me dijo: bueno Chávez aquí no hay nada que hacer es más ya hicimos todo lo que había que hacer, no te preocupes aquí estamos listos, bueno toda la experiencia de Cuba y un gobierno y un pueblo y un sistema de protección que es ejemplo, es ejemplar. En Cuba se llevan hasta las gallinas ¿verdad? hasta el cochino se lo llevan y lo salvan y pasa el huracán.

Bueno entonces yo le digo a Fidel, era como la media noche y el huracán se acercaba, se acercaba, me dijo: Chávez esto es como una bomba atómica, 10 bombas atómicas vienen contra Cuba, una fuerza descomunal y me explicó las razones, el calentamiento del agua, etc., el brazo, un brazo de 100 kilómetros y otros de 100 más y el epicentro iba hacía La Habana, entonces yo le dijo: yo voy a ver si descanso un rato y le digo, voy a rezar, lo que me queda aquí es rezar,

bueno reza tú allá me dijo, entonces resulta que por la naturaleza, yo no soy ningún fanático religioso nadie vaya a creerlo, sólo soy cristiano revolucionario, veo a Cristo como un revolucionario y entonces Fidel a última hora, faltando poco el huracán se desvía y pasa pero por un lado de La Habana no hubo grandes daños, pasó por el sur, hubo algunos daños pero para nada lo que se esperaba ¿no? y bueno yo llamo a Fidel en la mañana otra vez y bueno tal qué pasó, me dice, me explicó todo y al final me dijo: mira Chávez ahora estoy convencido que Dios ayuda a Chávez y a sus amigos [risas] Dios ayuda a Chávez y a sus amigos. Bueno, Fidel y sus sabidurías.

Y para terminar, Fidel, con Fidel voy a terminar estas reflexiones, nunca olvidaré yo aquella vez que estuvimos juntos en Argentina y fuimos a Córdoba a la universidad y fuimos a la casa donde creció el Che Guevara, esa noche, yo digo esto citando a Fidel que no es un utópico para nada, es maestro Fidel en muchas cosas y yo creo que Fidel es un maestro de la dialéctica, mantener la utopía allá, pero pisar tierra firme es un maestro en eso, uno trata de aprender. Entonces Fidel esa noche yo recuerdo que yo no quería hablar, yo le dije, tú tienes que hablar, tú eres el que tienes que hablar aquí, también estaba Evo, los piratas, estábamos ahí los piratas del caribe. Entonces al final pues me pidieron que yo hablara y yo hablé tan breve como hoy, hablé poco como media hora, tiene que hablar es Fidel y él habló como 3 horas con una bufanda roja porque había mucho frío ahí, una brisa fría ya en la noche, a los pocos días fue que le dio el accidente, la emboscada de la naturaleza que casi se lo llevó, bueno no se lo va a llevar nunca porque Fidel nunca se va a ir, nunca se va a ir, pero físicamente por poco se lo llevó la emboscada aquella, una semana después fue, unos días, 8 ó 10 días después.

Entonces yo decía mis palabras allá en Córdoba hablando del imperialismo, yo dije algo así como: este siglo se acaba el imperio norteamericano, y claro que lo creo y que va a ocurrir así, a cada cochino le llega su sábado decimos aquí, cada imperio que existió se acabó, el imperio romano, el inglés, el español, todos se acabaron, este imperio, el imperio norteamericano tiene que acabarse y tiene que acabarse este siglo. Bueno yo dije y hablé un poco, Fidel luego dijo: Chávez es muy generoso, porque él ha dicho que el imperio norteamericano se va acabar este siglo y me miraba y me dijo, si pero este siglo pudiera ser el 2099 y dijo él: no es capricho, no es apuro, no es apresuramiento y menos Fidel va hablar de apresuramiento, no, no, él digo algo muy cierto, es cuestión de vida o de muerte, el año 2099 ó el 2080 sería muy tarde ya para la humanidad, para la civilización, para la vida humana incluso, sería muy tarde ya, este mundo puede entrar en un caos y autodestruir la vida o destruir la vida humana, como lo dice Chomsky en muchos escritos y muchos científicos ya lo están diciendo.

Hace poco leí, hace unos días apenas Farruco, de que se desprendió una gran masa de hielo en la Antártida, pero una masa gigantesca se desprendió, ahora va a navegar se fue, va a desaparecer pronto en unos años pues, se siguen deshelando los polos, se sigue recalentando el planeta y como dice por aquí Fidel en sus reflexiones, hay científicos en los Estados Unidos que están denunciando que sus informes han sido alterados, adulterados por el gobierno Bush, y a otros les han pagado para que salgan a negar, a desinformar, es la maquinaria imperial, pues, a negar y a decir, no, eso es una exageración aquí no hay ningún riesgo, la capa de ozono, todo eso, es una amenaza contra vida, contra la vida, yo a veces he dicho para mi mismo en Marte, en Marte pudo haber habido vida, por qué no, quién sabe, quién sabe y quién sabe si allá se impuso la hegemonía capitalista y acabó con aquel planeta, el proyecto como lo llaman, algunos lo han llamado, el desarrollo destructivo de capitalismo, una lógica destructiva que al final va a destruir todo, la paz, la vida, los bosques, las aguas y todo lo va a acabar, el capitalismo, ahora, entonces Fidel dijo, no, no seamos tan generoso como Chávez, el imperialismo, el imperio norteamericano para ser más preciso, tiene que acabarse en las primera décadas de este siglo, es decir, lo más

pronto posible, en la medida que nosotros continuemos fortaleciendo a la América Latina, despertando o contribuyendo al despertar estruendoso de millones y millones, en la medida en que sigan llegando nuevos gobiernos, nuevos gobernantes que no se arrodillen, que no se plieguen, que no se plieguen que no se dejen chantajear por las oligarquías mediáticas, o las oligarquías y burguesías criollas, los vende patria como lo llama Fidel, el imperio que está detrás de ello, en la medida en que Europa pueda retomar con fuerza un nuevo camino de autonomía, en la medida en que siga fortaleciéndose Rusia y el entorno euroasiático, la China, la India, el Asia, el África, en esa medida, ese imperio de manera inversamente proporcional irá disminuyendo su hegemonía e ira desapareciendo.

Ahora, ahí deberá estar siempre el pueblo de los Estados Unidos James Earli, nuestro respeto al pueblo de los Estados Unidos, creo que este año le toca hablar al pueblo de los Estados Unidos, vamos a ver qué ocurre en los Estados Unidos, ojalá haya cambios, pero para bien, del pueblo de los Estados Unidos y de los pueblos del continente, no hace falta ser un imperio para ser grande, ese país puede ser un gran país que todo su avance, o que ponga todo a su avance científico, tecnológico, no en función de la destrucción del ser humano, ni en la soberanía de los pueblos, ni la destrucción de pueblos enteros, sino que ponga todo su adelanto tecnológico, científico, al servicio de la salvación del ser humano, de la conformación de un mundo distinto y nuevo, como el que soñamos todos los que estamos aquí.

Entonces, ojalá que la palabra de Fidel se cumpla, estamos optimistas en que ese imperio siga debilitándose y que siga conformándose en el horizonte un mundo nuevo, un mundo distinto, para nosotros aquí decimos, socialismo, pero, basta que sea la causa humana la que se impongan, el humanismo, la existencia humana, para hablar con Carlos Marx, la plena existencia humana, creo que es suficiente, muchísimas gracias y buenas noches, muchas gracias.

Asistentes [Aplausos].

CADENA NACIONAL

FIRMA DE ACUERDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, EN EL MARCO DE LA CUMBRE EXTRAORDINARIA DEL ALBA

Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores

Miércoles, 23 de abril de 2008

Moderadora …Prácticas capitalista en el campo, así mismo esta Cumbre Extraordinaria fue propicia para dar apoyo irrestricto al hermano gobierno boliviano, liderado por el excelentísimo señor Evo Morales, ante los intentos de quebrantar la unidad territorial de esa nación por parte de sectores, que se oponen al proceso pacifico y democrático que implementa el gobierno boliviano junto a la inmensa mayoría popular, sean todos bienvenidos, queda con ustedes el Presidente Hugo Chávez.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías Buenos días, queridos compañeros, buenos días queridas compañeras, buenos días señores presidentes, Evo Morales, Daniel Ortega, vicepresidente Carlos Lage, vicepresidente Esteban Lazo, señora Rosario Morillo, demás compañeros, embajadores, cancilleres, ministras, ministros, compañeras

y compañeros todos, señor vicepresidente del gobierno, señores generales, almirantes del alto mando militar. Buenos días, amaneció más temprano hoy, estuvimos en esta cumbre anoche hasta tarde conversando sobre diversos temas y muy temprano, Evo trota todos los días en la mañana, no importa la hora en que vaya a descansar un rato, y creo que tiene de costúmbre con Lage, ¿trotaron esta mañana? en Barquisimeto trotaron ustedes a las cinco de la mañana ¿fue?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega A las cinco estábamos saliendo de aquí.

Presidente Chávez A las cinco estábamos trotando aquí casi. Bien, una cumbre del ALBA, cumbre extraordinaria, el ALBA es así, el ALBA ha adquirido un dinamismo, una vida y una capacidad de respuesta, de acción y de reacción ante los procesos que se desenvuelven o se desarrollan en nuestros países, en nuestra región y en el mundo que nos permite convocarnos en cuestión de horas, y aquí estamos, yo agradezco muchísimos la presencia del presidente Morales, el presidente Ortega, el vicepresidente Lage.

Bueno hemos deliberado horas y horas, anoche, esta mañana desde temprano, hay dos temas que nos han convocado, fundamentalmente dos temas, aunque hemos aprovechado para dialogar sobre muchos otros, lo bilateral de un país con el otro, el ALBA como ente geopolítico, el tema alimentario, nos ha convocado el tema alimentario, fíjense esto que yo comentaba ayer, Daniel, yo no sé si esto será verdad, pero en todo caso como dice René Descartes, el uso del buen juicio por aproximaciones uno va llegando a través del buen uso de la razón a la verdad, si esto no es verdad debe estar muy cerca de la verdad, leo: " En Haití están comiendo galletas de barro" esto es una noticia que anda circulando, porque no hay nada más para comer, AP esta es la *Associated Press*, reporta, sigo leyendo "AP reporta que la pobreza en Haití ha llegado a tal nivel que el alimento más popular y abundante es la galleta de barro, ustedes llaman galleta también allá, usa la palabra, ustedes llaman a la galleta también galleta, en aymara cómo se dice galleta, no hay galleta en aymara, no hay galleta en aymara, muy bien, es la inteligencia de Evo, es rápido Evo, es rápido, yo creo que es más rápido que Fidel, desde aquí un saludo a Fidel y pido un aplauso, para Fidel.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Fidel, ya sabes para alguna reflexión futura, en aymara no hay galleta, eso tiene una sabiduría muy profunda, lo que acaba de decir Evo, en aymara no hay galleta, fíjense, repito, en Haití están comiendo galletas de barro, la nota entre paréntesis agrega el dato "los precios de las comidas ha ido aumentando, o han ido aumentando por el aumento de precio del petróleo" esto no es exactamente así, pero es lo que dice la noticia, es uno de los factores, claro, "isleños son los primeros en sentir esta crisis ya que necesitan importar la mayoría de sus alimentos en Haití están comiendo galletas de barro porque no hay más nada que comer, la nota informa que la tierra que se utiliza, fíjense ustedes esto, la tierra que se utiliza para hacer las galletas cuesta cinco centavos, para conseguir la cantidad necesaria para hacer 100 galletas, la nota aclara que el 80 por ciento de la población de Haití vive con menos de dos dólares por día, al mismo tiempo hemos estado leyendo declaraciones por ejemplo de Jean Ziegler, el relator de la ONU, Naciones Unidas para la alimentación, en el diario *Liberación*, eso es en París ¿verdad? Francia; Ziegler dice lo siguiente, una entrevista de hace pocas horas: "Nos encontramos ante un periodo muy largo de distúrbios, conflictos y olas de inestabilidad regional incontrolable, marcadas por la desesperación de la población más vulnerable, antes de que comenzara la crisis, un niño menor de diez años moría cada cinco segundos en el mundo", yo ayer creo que dije diez, en

las palabras de bienvenida a Lage, aquí dice “cada cinco segundos muere un niño menor de diez años, y 854 millones de personas se encuentran gravemente desnutridas”, y este caballero Jean Ziegler, o cómo se pronuncia esto Lage, tú que hablas inglés ¿Jean? o ¿Jan? no hay inglés allá en… más o menos así [risa] no hay inglés en Cuba. Jean Ziegler, fíjate, esto tiene que ver con el 23 de abril que es hoy, hoy es el llamado día del idioma, pero nosotros aquí tenemos nuestros idiomas también, no es “el idioma”, no es “el idioma”; natalicio y muerte por coincidencia, el mismo día la misma fecha, en distintos años por supuesto, de Shakespeare y Cervantes, entonces el día del idioma, pero ¿y los grandes escritores aymaras? ¿Los poetas caribes? *ana karina rote*, nuestro idioma.

Pero fíjate cómo nos colonizaron, uno recuerda que desde niño es el día del idioma, el idioma español, claro, Cervantes, el gran Cervantes “El manco de Lepanto”, pero hoy hay que decir que aquí tenemos también nosotros otros idiomas que son muchos más antiguos que el que llegó con la conquista europea, *ana karina rote aunucon itoto paparoto mantoro*.

Bueno, entonces dice, la frase que utiliza Ziegler es esta, fíjate: se trata de una masacre inminente ¡masacre! más adelante agrega por allí el mismo Ziegler, que los niños que mueren de hambre pueden ser considerados, esas muertes: asesinatos, porque en el mundo hay suficientes alimentos para alimentar valga la expresión no a seis mil millones de personas que somos más o menos en este planeta, sino que aquí hay alimentos para alimentar a casi el doble, casi doce mil millones de personas, y él utiliza esa palabra, quien muera de hambre hoy en el mundo, puede ser calificado, el hecho como un asesinato, masacre pues, ante ese problema la cumbre reciente, hace pocos días de la FAO, en Brasil, convocó al mundo y lanzó un plan, un plan que nosotros compartimos y estamos dispuestos a asumirlo y el ALBA responde de inmediato, la FAO lanzó un plan llamado, América Latina y el Caribe sin hambre, aquí estamos pues, el ALBA: Cuba, Bolivia, Nicaragua, Venezuela, Dominica, el primer ministro Roosevelt Skerrit, conversamos con él ayer, apoya esta reunión aunque por razón de tiempo la convocatoria se hizo en menos de 24 horas, no pudo venir a la cumbre; nuestros países aliados, el ALBA se pronuncia y hoy aquí presentamos al mundo desde Caracas este Acuerdo, así lo hemos llamado, “Acuerdo para la implementación de programas de cooperación en materia de soberanía y seguridad alimentaria en el marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, ALBA”, que vamos a firmar en los próximos minutos para leerlo y comentarlo, yo tengo el inmenso gusto de darle la palabra al compañero presidente Daniel Ortega, Daniel, por favor, vamos a darle un aplauso a Daniel, comandante, sandinista ¡Viva Sandino!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Sandino bolivariano, Daniel Ortega.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Buenos días, hermanos, buenos días hermanos venezolanos, pueblo venezolano, hermanos latinoamericanos que nos están siguiendo a través de Telesur, latinoamericanos y caribeños.

Presidente Chávez Y Cadena Nacional, estamos haciendo ahorita.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Para todo el pueblo venezolano, para todas las familias venezolanas, nuestro cariño, nuestro amor, nuestro reconocimiento por esta lucha que está librando, por la soberanía del pueblo venezolano y también por la soberanía de los pueblos latinoamericanos y caribeños, por la unidad de nuestros pueblos, hemos estado conversando anoche en la madrugada, sobre este tema que es un tema realmente crucial para el futuro de nuestros pueblos y sobre todo para los pueblos más empobrecidos, a los datos que

mencionaba nuestro querido hermano el Presidente Hugo Chávez, en el contexto internacional que tratan de achacarle todo al petróleo, el presidente del Banco Mundial hasta hace poco, altos funcionarios del gobierno norteamericano, el señor Zoellick, Robert Zoellick, que estuvo por Nicaragua también, antes de las elecciones de Nicaragua estuvo... por el Departamento de Estado, un mensaje de tipo político, señalando los riesgos del triunfo del Frente Sandinista de Nicaragua.

Presidente Chávez ¿Ah si?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sí, sí, estuvo por allá, y gritó fuerte el hombre allá en Managua, cómo gritaba.

Presidente Chávez ¿Era ya el presidente del Banco Mundial?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega No.

Presidente Chávez Era funcionario.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega En ese momento ahí estaba en el departamento de estado y lo enviaron allá a Managua a ser mensajero, lo envió Bush, lo envió el imperio, lo enviaron como siempre. Y luego, pasó al Banco Mundial, a ser presidente del Banco Mundial, y ahora resulta que en una reunión del Banco Mundial, el Fondo Monetario, con el presidente del fondo que es francés, Zoellick viene y hace una conferencia de prensa y comparece con un paquete de arroz y otro paquete de pan, a lanzar la alerta de la crisis que ya empezó, y a descubrir lo que ya se venia descubriendo desde hace mucho tiempo, que ahora lo descubrió el banco mundial, a descubrir que el mundo está enfrentando ya una emergencia alimentaría, y que los precios de los alimentos van para arriba, y que por lo tanto los programas de lucha contra la pobreza ya han sufrido un retroceso de siete años, con sólo el incremento de los alimentos, algunos datos que se manejan de parte de la FAO, en el año 2007 el precio del maíz se incrementó en 31 por ciento, el del arroz 74 por ciento, el se la soya 87 por ciento, el trigo 130 por ciento, según la FAO, en el periodo 2007-2008, los países pobres pagaran o pagaron 57 por ciento adicional por alimentos y aquí hablan ya de explosiones sociales a causa de este incremento en el precio de los alimentos en Egipto, México, Haití, Camerún, Costa de Marfil, Senegal, Burkina Faso, Etiopía, Madagascar, Filipinas, Argentina e Indonesia entre otros países, y este norteamericano Zoellick, ahora también descubre estando al frente del Banco Mundial, que el uso de los alimentos para convertirlos en combustible es una de las principales causas del incremento de los precios, y entra en contradicción con el actual secretario del tesoro de los Estados Unidos que tiene lógicamente la posición de defender, el utilizar los alimentos para convertirlos en combustible para con ello cubrir la demanda de los países desarrollados, cuyos gobiernos nos tienen impuesta la tiranía del capitalismo global, esa tiranía que es la que nos venia repitiendo y venía imponiendo en nuestros países a través de los organismos internacionales, a través del mismo Fondo Monetario, a través de las políticas del Banco Mundial, etc., venían imponiendo que ya deberíamos olvidarnos de producir alimentos, los latinoamericanos, los caribeños, los países en vía de desarrollo, que lo mejor era comprarle los alimentos a ellos, alimentos subsidiados por los europeos y por los norteamericanos.

De tal manera que este es un momento realmente dramático donde estamos, hemos acordado presentar esta declaración de los pueblos hermanos que estamos en el ALBA, referido a lo que es acuerdo para la implementación de programas de cooperación en materia de soberanía y seguridad alimentaria en el marco de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de nuestra América, este es un documento muy completo que plantea ya acciones y que vamos a suscribir esta

mañana los países miembros del ALBA. En la comunicación que hemos estado sosteniendo con los hermanos del ALBA, comunicación que tuvimos con el presidente Hugo Chávez, igualmente con Carlos Lage de Cuba entre todos compartíamos la importancia de abordar el tema y poder abordarlo también a nivel regional con centro América, el Caribe, tenemos planteada una reunión para el día 26 en Managua el ministro de Agricultura, donde los países del ALBA con los países de centroamericanos y caribeños podamos abordar este tema y luego una reunión de Presidentes también para el mes de mayo.

Lo que puedo adelantar sobre las acciones que ya el ALBA está tomando, está decidiendo el día de hoy en su reunión en Caracas, una reunión de emergencia realmente esta que se ha planteado aquí en Caracas, una reunión de emergencia para abordar el tema agroalimentario y también abortar otro tema que a continuación se referirá nuestro querido hermano, el presidente Hugo Chávez.

Presidente Chávez Bueno, Daniel muchas gracias por esos comentarios tan precisos sobre el tema, el primer tema, un tema de dimensión geoeconómica, geopolítica, política, ética, temas urgentes.

Yo quiero señalar esto, fíjate, muy importante este acuerdo que vamos a firmar a continuación, agradezco a los muchachos y muchachas del protocolo que vayan colocándonos aquí los documentos para ir firmándolos, sobre la marcha vamos firmando Protocolo Bolivariano, protocolo de Rosario Murillo, falta la musiquita de fondo ¿ves?

Fíjate, el documento para su publicación, su difusión y su cumplimiento, hago este exhorto digamos así, al señor vicepresidente Carrizalez y a los ministros, sobre todo Agricultura, Tierras, Elías Jaua, y los ministros de Defensa, comandantes militares porque la Fuerza Armada en nuestros países tienen un gran potencial para participar en labores de desarrollo como lo estamos haciendo, batallones productivos, militares, cívico-militares ¿ves? Ministro de Ciencia y Tecnología, ministro de Alimentación, ahí está el ministro Osorio. Desde hoy comenzamos a trabajar, todo el gobierno y el pueblo venezolano, conjuntamente con el gobierno del ALBA.

Fíjense, muy importante lo siguiente que quiero precisar, aquí voy a leer una parte Daniel:

"Artículo tercero: Las partes acuerdan desarrollar programas integrales de desarrollo agroindustrial en los rubros siguientes: (este fue trabajo de toda la madrugada de nuestros ministros, cancilleres) cereales fundamentalmente arroz y maíz; leguminosas fundamentalmente frijoles; tercero: oleaginosas; cuarto: carnes; quinto: leche; sexto: agua y régimen de riego y séptimo: otros que se decidan de común acuerdo entre las partes.

Tenemos la suerte de que el ALBA picó adelante a esta crisis como los buenos batazos, Lazo tú que eres cuarto bate del equipo de veteranos de Cuba, me gustaría lanzarte un día de estos, estas invitado a una partida de pelota ¿cuándo tú vas a traer el equipo tuyo de pelota, ya tienes el equipo? Vamos hacer unos juegos de veteranos del ALBA, Lazo el cuarto bate del equipo. Fíjate entonces, hemos picado adelante Lazo como los batazos entre dos que pican y se extienden, para poner un ejemplo nada más.

Aquí en Venezuela tenemos nosotros mil 500 y tantos técnicos agrícolas cubanos, con nuestros técnicos, con nuestros campesinos, aquí hemos recuperado más de dos millones de hectáreas ociosas, que están ahora produciendo. Dentro de poco comienzan a llegar las vaquillas de allá de Nicaragua, estamos preparando ya la estación aquella de Paraguaná que es para la cuarentena y van para los llanos de Apure a cruzarse con la ganadería nuestra criolla, buena para la leche y la carne esa ganadería.

O sea, ya tenemos con Evo estamos trabajando el tema de la soya, para nosotros incrementar la importación, Venezuela importa toda la soya, hasta ahora estamos comenzando algunos proyectos pilotos de producción de soya. Entonces tenemos digamos alguna ventaja, están en marcha algunos proyectos pero ahora esto nos obliga a dinamizar, a ampliar, a profundizar.

Artículo Cuarto: las partes acuerdan crear la red de comercialización alimentaria del ALBA, esto es fundamental, porque el capitalismo, lo decía tú en Naciones Unidas antier, el capitalismo es una cosa perversa, bueno el propio Fondo Monetario esta reconociendo y el Banco Mundial el fracaso del capitalismo, esta crisis alimentaria es el más o la más grande demostración del fracaso histórico del modelo capitalista. El capitalismo y la maldición de a mercancía y la ganancia y la plusvalía, tenemos que crear una red de comercialización para evitar bueno caer en manos de los intermediarios, los especuladores, que ese es otro factor que también le agrega precios artificiales a los productos e impide que las mayorías de millones y millones de pobres puedan tener acceso a estos alimentos, bienes de primera necesidad.

Artículo Quinto y termino: para la ejecución de los planes y programas previstos en el presente acuerdo, las partes se comprometen a crear un fondo de seguridad alimentaria del ALBA con un capital inicial de 100 millones de dólares, ya tenemos el Banco del ALBA, Isea, el Banco del ALBA tiene que empezar desde hoy con este fondo a crearlo y a elaborar proyectos en cada país. Yo pediría prioridad para Bolivia, con el permiso de Nicaragua que también está en la línea de prioridades, todos tenemos prioridades, pero Bolivia tiene un gran potencial agrícola que hay que desarrollar, un conjunto de proyectos de corto plazo que incluyen esto del servicio de agua, riego, maquinaria, tecnología. Por ahí está el ministro de Industrias de Irán, están ahora mismo en la quinta comisión de alto nivel y estamos comenzando ya a montar aquí plantas madres, fabricas madres, fabricas de fabricas, las plantas de leche que tú viste por allá eso es parte tiene que se parte de este esfuerzo, tecnología y bueno equiparnos con las maquinarias necesarias para el desarrollo agroindustrial y el suministro de alimentos seguros a nuestros pueblos.

Bueno, ese es el primer tema, estamos firmando, creo que falto yo nada más, firmo aquí, firmó Morales. Un comentario perdón de Lage mientras yo firmo, adelante por favor señor Vicepresidente.

V**icepresidente de la República de Cuba, Carlos Lage** Muy breve, lo más breve posible, sobre este tema de la crisis alimentaria que ya hoy esta viviendo el mundo. Una de las cosas que más afecta la vida de la población es la inflación, el crecimiento de los precios, pero es muy importante que sepamos y que sepan nuestros pueblos que hay una inflación a nivel mundial y no es posible que no haya inflación en cada país de América Latina, los gobiernos tienen la responsabilidad de evitar la inflación o de atenuar los efectos de la inflación, pero no es posible en las condiciones actuales de la economía mundial, donde los precios crecen de esa manera tan extraordinaria.

Yo mencioné ayer unos precios, un solo ejemplo el del arroz, en el 2002 valía 220 dólares la tonelada, el año pasado valía 420 dólares la tonelada, en estos momentos vale 860 dólares la tonelada y conocimos estos días que Filipinas hizo un pedido de 500 mil toneladas de arroz en el mercado a mil 200 dólares, porque está previendo que los precios van a seguir subiendo y como la lógica del sistema capitalista es la ganancia y no la satisfacción de las necesidades de los pueblos, los productores de arroz retienen el arroz cada vez más difícil encontrar arroz en el mercado mundial, esperando momentos todavía de más altos precios. Entonces hay inflación y se hay inflación se tiene que reflejar en las condiciones de vida de nuestro pueblo y tenemos que hacer el máximo esfuerzo por atenuarla, pero es importante que la población conozca eso.

Otra idea ¿a quién afectan los precios de los alimentos altos? A los países pobres, a los países subdesarrollados, las economías desarrolladas invierten el 10 por ciento de su presupuesto en la compra de alimentos, la economía de los países subdesarrollados invierte 65 por ciento de su presupuesto en las compras de alimentos ¿cuáles son las economías que no tiene respuesta para enfrentar ese extraordinario incremento de los precios? La economía de los países subdesarrollados.

Otra idea, ¿por qué estas crisis, por qué este incremento de los precios en un mundo donde hay tierras, donde hay agua, donde hay recursos? Bueno por un orden económico internacional injusto, por las guerras, por los extraordinarios presupuestos de los países ricos dedicados hacer guerras y a preparar guerras. Estados Unidos invierte más de 500 mil millones de dólares al año para hacer guerras y preparar guerras, el 10 por ciento son 50 mil, el 1 por ciento es 5 mil millones de dólares, el 0.5 por ciento es 2 mil 500 millones de dólares, sobre el 0,5 por ciento del presupuesto de guerra de los Estados Unidos para que no haya hambre en Haití.

Entonces la razón es el orden económico internacional, las políticas injustas y egoístas de los países desarrollados y las guerras y el manejo irresponsable de la economía norteamericana que está en recesión, como consecuencia de sostener un déficit fiscal que el Fondo Monetario no permitió a ningún país del tercer mundo cuando le prestaba un poquito de dinero, porque tenia que tener equilibradas sus finanzas internas pero lo sostiene Estados Unidos creciendo de año en año y ahí están las causas de esa situación.

Y por último en la reunión del Banco Mundial decía el Presidente del Banco Mundial que ahora iba a solicitar a los países ricos 500 millones de dólares para enfrentar esta situación, un engaño, en primer lugar no lo ha conseguido, él mismo que no había conseguido apenas la mitad, pero en segundo lugar ¿qué son 500 millones de dólares en estas circunstancias? La cifra puede sonar que no esté familiarizado con los datos le puede parecer un gran esfuerzo, pero Cuba solo para importar en el 2008 los mismos alimentos que importó hace dos años necesita más de mil millones de dólares adicionales ¿que cosa son 500 millones de dólares en la economía mundial en un mundo donde hay 850 millones de hambrientos? Un engaño, una mentira. Disculpa Chávez.

Presidente Chávez No, gracias Lage por esa intervención tan...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Puntúalizadora de la crisis mundial de alimento y su verdadera causa, ayer estaba de aniversario de nacimiento Vladimir Ilich Ulianov, Lenin, recordemos uno de sus grandes obras “El imperialismo, la fase superior del capitalismo”, estamos allí, es la crisis mundial, el imperialismo, las guerras, la ambición imperialista de dominar al mundo, el imperialismo, la fase superior de ese perverso sistema que es el capitalismo mundial.

Evo quería decir algo, me comentaba sobre el tema, por favor el presidente Morales, viene de una intervención en la ONU, una reunión de pueblos indígenas, estuvimos viéndote por Telesur.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Bueno para mi presidentes, vicepresidentes, es una nueva alegría, un nuevo encuentro para debatir problemas económicos, problemas sociales, esta vez con un tema específico que es el tema de la crisis mundial de alimentos. Yo solamente quería decir dos temas importantes ¿qué estamos haciendo en Bolivia frente a la

falta de arroz, trigo, maíz, soya? Decidimos mediante el Ministerio de Agricultura y mediante el Ministerio de Producción, como empezar a dar créditos especialmente al pequeño productor con 0 por ciento de interés, para estos cuatro productos importantes.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Y segundo el productor no siempre puede devolver el recurso económico, sino puede pagar su crédito en productos agropecuarios y creamos una empresa de apoyo a la producción que ya con una pequeña experiencia de dos años, estamos implementando ya hay por ejemplo en el 2006, 2007, el sector empresarial siempre compraba soya más barato, nosotros con el fin de incentivar compramos más caro la tonelada de soya en este momento, los empresarios compran con 380 dólares y Estado mediante su empresa pública de apoyo a la producción compra con 415 dólares, pero cuál es el otro problema, el tema de la industrialización, hay monopolios de empresarios privados que controlan el aceite, la azúcar, leche y Presidentes quiero decirles ya que estamos haciendo acuerdos Estado, gobierno con las asociaciones de productores, la semana pasada hemos estado en la zona de Bermejo del departamento de Tarija para que el Estado y los productores tendremos una fabrica, un ingenio de azúcar propio del Estado, de esta manera romper con los monopolios.

El día, la semana pasada también hemos estado con un sector de productores de soya, ya hemos recogido algunas propuestas, proyectos para que el Estado y los productores soyeros tengamos nuestra propia fábrica de aceites, de esta manera romper el monopolio, porque respeto, admiro muchísimo algunos productores, empresarios productores que se suman a este trabajo, primero buscando que no falte alimentación del pueblo, pero no se cómo será acá, cómo será en Nicaragua, pero yo encuentro algunos empresarios no son productores o empresarios políticos, una especie de patrones políticos que controlan a otros empresarios, solamente buscan ciertos problemas económicos, una guerra económica permanente y estas vivencias nos obligan a prepararnos como gobierno junto a nuestros pequeños productores, medianos productores a que también el Estado y los productores tengan sus propias industrias para no depender de algunos industriales que sólo practican boicot, un caos económico en el país.

Esas son mis primeras vivencias y experiencia sobre ese tema, pero felizmente con estas políticas que vamos decidiendo los compañeros, pequeños productores así como el tema de soya, tema de maíz, será una nueva experiencia para cómo garantizar la alimentación. Mi vivencia de mi niñez en el campo, mi madre, mi padre qué decía: hay que vender el producto si sobra, primero garantizar la alimentación de año inclusive garantizar la alimentación del próximo año y eso mi madre permanentemente reclamaba a mi padre, mi padre sólo quería garantizar alimentación del año y no del próximo año, una discusión la mamá y el papa y la mamá decía: tal vez el próximo año va haber sequía o tal vez el próximo año va haber helada o la granizada, por tanto no va haber producción, no dejaba vender los productos a mi padre, claro como que en algunos años tendrían problemas.

De esa pequeña cosa familiar yo encuentro ahora una cuestión nacional, pues primero como gobierno, como estado hay que garantizar la alimentación de la familia boliviana y si sobran los productos hay que exportar, primero internamente, ya con algunas medidas tratamos de garantizar siempre hay algunos conflictos y yo quiero decir compañero Hugo, compañero Ortega, compañero Lage, siento que hay un buen momento, estamos suscribiendo este acuerdo para la implementación de programas de cooperación de alimentos, sería muy importante seguir compartiendo con otros gobiernos, porque es su obligación de presidentes, de gobiernos, como en el marco de la complementariedad garantizar alimentación a nuestro pueblo.

Muchas gracias por esta iniciativa, una reunión de emergencia, una reunión extraordinaria para tocar el tema de la alimentación. Repito, los presidentes a veces somos considerados como padres de los pueblos, de nuestras naciones y la primera tarea es pues preocuparnos, ocuparnos, no solamente preocuparnos de la alimentación de nuestros pueblos. Muchísimas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias Evo, ocuparnos de la alimentación de nuestros pueblos, claro presidentes socialistas, he allí el camino, el camino para que se haga realidad aquello que decía El Quijote ya que hoy es aniversario de Cervantes. El Quijote cuando habla de la justicia distributiva, cómo hacer para que llegue la justicia distributiva y de allí la paz en este mundo o como decía Cristo, el Redentor: el único camino a la paz es la justicia.

Bolivia, Bolivia, Bolivia, no olvidemos que fue en este mismo salón Evo, aquí, en este mismo lugar aquel nefasto día 12 de abril de 2002, el jefe de los empresarios, de los grandes empresarios venezolanos de Fedecámaras, la federación que agrupa a los grandes empresarios de la oligarquía venezolana, se auto juramentó él mismo, yo el supremo, Roa Bastos hablando del Paraguay ahora con un nuevo presidente electo, nos faltaba un cura compadre, si, ahora no somos tan demonios, tan diablos, ahora tenemos al obispo Lugo presidente electo. Vamos a darle un saludo al presidente electo de Paraguay.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Fidel, recuerdo a Fidel la primera cumbre en la cual topamos, hace ya casi 10 años y un papelito que me envió, donde dice: Chávez ahora me doy cuenta que tú y yo somos los únicos diablos en estas cumbres –diablo- así nos llaman los diablos, el eje del mal, pero el triunfo de Lugo es como dijo Rafael Correa, una piedra más para sepultar, dijo, la vieja era neoliberal, el colonialismo. Bienvenido pues el presidente electo del Paraguay y con él lo más grande de las esperanzas del pueblo guaraní, del pueblo paraguayo.

Aquí se juramentaba, tú hablabas de empresarios que sabotean, que se prestan, Fidel los llama los vendepatria, hablando de manera general de esas quintas columnas, cipaya, el imperialismo supo con paciencia de relojero sembrar en cada país, fue sembrando y luego se prestan al juego del imperio, pues aquí se juramentaba, se auto juramentaba aquel empresario bueno que duró apenas y esto es bueno que lo tomen en cuenta los que siguen haciendo planes para dar golpes de Estado, para derribar gobiernos legítimos, gobiernos populares, gobiernos socialistas en el continente, tengan en cuenta que aquí en Venezuela hace 5 años, 6 años ya, el imperio con toda su fuerza, los empresarios coaligados, los grandes empresarios con toda su fuerza, banqueros incluidos, más de 100 militares, generales y almirantes que se prestaron a la traición contra su propia patria, la traición a la patria, sindicatos amarillos, todos los medios de comunicación, poderosas cadenas de televisión, de radio y de prensa se aliaron, todos los partidos políticos del pasado se aliaron todos, no quedó uno solo por fuera y derrocaron este gobierno es cierto, pero sólo que a las 24 horas el pueblo rodeó este Palacio y los soldados que son pueblo y que tienen la fibra, esa fibra profunda de Bolívar, de Sandino, de Martí, de Maceo, de Túpac Catari, de Sucre, los soldados consientes se abrazaron con su pueblo y de aquí salieron corriendo los oligarcas que pretendieron instalar aquí una dictadura subordinada al imperio norteamericano, que no lo olviden los que siguen pensando en cualquier parte de esta nuestra América en barrer o golpear o túmbar gobiernos legítimos, gobiernos populares, no lo olviden la época está pariendo un corazón.

Hablando de Bolivia, la cumbre de ALBA extraordinaria, hemos decidido los presidentes, el

vicepresidente Lage representando al presidente Raúl Castro, desde aquí vaya nuestro saludo y nuestro aplauso a Raúl Castro el presidente de la República de Cuba.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Vino Lazo de refuerzo por si acaso, el vicepresidente Lazo que no conocía Caracas, no había venido a Caracas. Entonces hemos decidido firmar y lanzar al mundo esta declaración de solidaridad y de apoyo a la República de Bolivia, al pueblo de Bolivia, al gobierno de Bolivia, al compañero Evo Morales.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Declaración de solidaridad y de apoyo que a continuación va a leer, es breve, pero es contúndente el vicepresidente compañero Carlos Lage, Carlos por favor, adelante.

Vicepresidente de la República de Cuba, Carlos Lage Declaración de solidaridad y apoyo a la República de Bolivia, hoy 22 de abril del 2008, los gobiernos de Bolivia, Cuba, Nicaragua y Venezuela nos hemos reunido en Caracas para realizar una cumbre extraordinaria del ALBA, con el objetivo de poner en marcha un plan especial en materia alimentaria y en la reunión sostenida hemos conversado y evaluado la situación de nuestra hermana República de Bolivia y en ese sentido hemos decidido reiterar nuestra solidaridad y apoyo irrestricto al proceso de cambios soberano y democrático que encabeza en Bolivia el presidente Evo Morales Ayma, y ratificamos nuestro firme rechazo a los planes de desestabilización que buscan vulnerar la paz y la unidad de Bolivia, sumarnos a la denuncia internacional contra el intento separatista que se fragua contra Bolivia, a través de un pretendido referéndum convocado en franca violación de la Constitución y las leyes bolivianas, consideramos que la actual crisis política que afecta a Bolivia, debe ser solucionada por los bolivianos, mediante el diálogo franco y abierto, sin ingerencias externas de ningún tipo y haciendo prevalecer los principios de unidad e integridad territorial de Bolivia, y ratificamos la posición de no reconocer ninguna figura jurídica que pretenda desprenderse del estado nacional boliviano, y vulnere la integridad territorial de Bolivia.

Asistentes [aplausos]

Vicepresidente de la República de Cuba, Carlos Lage Instar a la comunidad internacional en particular a los gobiernos de América Latina y el Caribe para actúar a tiempo, y de manera decidida en solidaridad y apoyo al gobierno del presidente Evo Morales Ayma, y al pueblo de Bolivia, en su esfuerzo por garantizar la paz y al integridad territorial para si consolidar la estabilidad política, económica, y social de nuestra región, esta cumbre extraordinaria del ALBA, ha sido una ocasión especial para ratificar nuestro apoyo incondicional al presidente Evo Morales Ayma y a su gobierno, en los esfuerzos que realizan para derrotar los planes desestabilizadores y para seguir encausando el proceso de transformación histórica de Bolivia en paz y en democracia.

Presidente Chávez ¡Bravo!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez En paz y en democracia, soberanía para nuestros pueblos, sólo un comentario muy breve para darle la palabra al presidente Evo Morales, la kosovización de Bolivia, será casualidad que el actual embajador norteamericano en Bolivia llamado Philip Goldberg, haya desempeñado funciones diplomáticas en Bosnia y Kosovo y con un papel protagónico allá, para lograr lo que el imperio ha logrado, bueno, dicen que han logrado, pero ese proceso no termina, allí con la declaratoria de la autonomía pues, así comienza, así comenzó, autonomía para

Kosovo y luego independencia para Kosovo, para seguir dividiendo aquel pueblo, llevándolo, conduciéndolo a las puertas de nuevas guerras, es el imperio ya o decía Carlos Lage, pero es, ese es el proyecto imperialista, tratar de partir a Bolivia, y con ello tratar de partir a la América del Sur, porque la América del Sur se ha convertido en epicentro de los grandes cambios que avanzan en el horizonte mundial, por eso aquí estamos, estamos haciendo un llamado a la comunidad internacional, como ya leyó Carlos particular a los gobiernos, nuestros gobiernos de América Latina y el Caribe, a no quedarse cruzados de brazos por supuesto respetando y en eso somos muy transparentes y muy firmes la soberanía y la autodeterminación del pueblo de Bolivia, de la nación boliviana, del estado boliviano, pero muchas cosas se pueden hacer desde fuera, haciendo un llamado desde aquí a los sectores que en Bolivia impulsan a veces de una manera verdaderamente como aquí lo impulsaron, irracional, que se niegan al diálogo, ni con la iglesia, ni con nadie, no quieren hablar con nadie, lo que quieren es partir a Bolivia siguiendo indicaciones y siguiendo y jugando su papel en el nefasto plan imperialista, bueno Evo toda nuestra, más allá de este documento que recoge una voluntad no sólo de tres gobiernos y de tres presidentes sino de millones de nicaragüenses, cubanos, cubanas, nicaragüenses, venezolanos y venezolanas, ahí estamos y estaremos hoy, mañana y siempre con Bolivia, Bolivia, un amor desenfrenado de patria y de libertad como dijo Bolívar, Evo, Evo Morales.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Bueno, muchísimas gracias presidentes, vicepresidentes, pueblo venezolano, pueblo nicaragüense por esta solidaridad con el pueblo boliviano, el pueblo cubano, esa lucha social, esa lucha del movimiento indígena desde hace 500 años atrás continua, algún momento yo pensé que llegando la presidencia al gobierno, ya estaba resuelto, pero no había sido así, hay grupos que se repliegan algunas regiones que de verdad por ejemplo en vez de llamar Estatuto económico el artículo tercero plantea, la gente que llega del interior y del exterior a Santa Cruz, pues tiene que adquirir el derecho político, en los penúltimos documentos antes de esta propuesta final qué decía, adquirir la ciudadanía cruceña, yo no soy abogado, no sé si el compañero Chávez es abogado, hay algún abogado aquí, pero por lo menos.

Presidente Chávez Soy litigante, pero no abogado.

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Y algunos constitúcionalistas nos decía ese de adquirir el derecho político cruceño es prácticamente como la nacionalización, además de eso textúalmente dice, quien adquiere el derecho político cruceño tiene derecho a elegir y ser elegido en el departamento de Santa Cruz, suerte, hay una conciencia dentro del movimiento popular, dentro de los movimientos sociales, inclusive esta mañana hemos estado revisando algunos documentos mediante los medios de comunicación, intelectuales, profesionales, sanos, honestos, patriotas pues deciden rechazar esa clase de aptitúd un tanto separatistas. Sólo creo en la conciencia del pueblo boliviano y este apoyo de los presidentes, del vicepresidente, pues es importante para seguir reflexionando, saludar desde acá esa cooperación, esa solidaridad sobre todo la comunidad internacional, quiero decirles que recibí visita de embajadores de Europa expresando la solidaridad y rechazando esta clase de documentos que circulan, los presidentes, embajadores, algunos presidentes de África, embajadores de Asia, pero raro el único que no dice nada está con su silencio es el embajador de Estados Unidos, yo quiero pedirle, si el embajador de Estados Unidos respeta las normas, respeta la constitución, respeta la unidad del país quiero que diga algo o finalmente que diga si quiere perjudicar a Evo Morales, si quiere perjudicar a Bolivia y quiere dividir Bolivia y que diga también de frente, lo más importante es ser sincero y no ocultar, respetaremos la posición de un gobierno como de Estados Unidos.

Pero quiero que sepan hermanos, hermanas de Venezuela, de Cuba, de Nicaragua y de Latinoamérica, hasta ahora nada del embajador de Estados Unidos, pero también esa es la lucha histórica, siempre el imperio mediante la embajada eran enemigos externos dentro de Bolivia y esa lucha, por eso continúa. Ha habido en algún momento por ejemplo en el 2002, cuando yo fui por primera vez candidato a la presidencia, el ex-embajador de Estados Unidos decía: No voten por Evo Morales.

Presidente Chávez ¿En el 2002?

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales 2002.

Presidente Chávez Al mismo tiempo que el embajador de los Estados Unidos aquí estaba sentado en primera fila y era el que más aplaudía y lanzaba hurras al tirano que se auto juramentaba.

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Y en Bolivia decía ese embajador, Evo es el terrorista andino, es el Bin Laden andino, y los productores de coca eran los talibanes, el mismo embajador decía que no voten por Evo Morales. Pero en esos años, hablando de la iglesia católica, la cúpula de iglesia católica le presta un padre para que sea delegado del presidente Banzer, delegado presidencial, pero estando delegado presidencial, delegado de Banzer ese padre seguía celebrando misas, lo respetábamos, pero cuando los padres se suman a este movimiento político, prácticamente la iglesia católica le expulsa porque estos padres se suman a un movimiento político que busca justicia, igualdad, paz en nuestro país, a veces digo por culpa de Evo Morales, por culpa de ese movimiento político algunos padres han sido expulsados de la iglesia católica, pero padres que ayudaron a los partidos de la derecha, a los ex-dictadores no, siguen todavía con la misa después de prestar una función social, una función pública con los dictadores.

Por qué un poquito digo esto, porque al padre Lugo seguramente va hacer expulsado de su iglesia, estoy casi segurísimo, pero decirle al padre desde acá bienvenido al eje del mal.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Yo siento que el eje del mal sigue creciendo, que antes seguramente el eje del mal era el compañero, hermano mayor Fidel, compañero Chávez, sigue creciendo, estoy seguro cuando gobiernos, presidentes se someten a sus pueblos y no al imperio la historia de Latinoamérica cambia y siento que avanza a pasos acelerados, esperamos que nuestros movimientos sociales pueden seguir proyectando en algunos países para esta liberación de Latinoamérica y quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi profundo respeto, admiración, cariño al compañero Fidel Castro, si convencido compañero Fidel no solamente habla sobre la solidaridad sino practica la solidaridad, siento que el compañero Fidel es el líder, es el maestro de solidaridad, la solidaridad del pueblo cubano, de otros pueblos como Venezuela en Bolivia se siente, cómo entonces estos sectores oligárquicos no van a radicalizar sus posiciones, se reducen numéricamente pero se radicalizan provocando.

El año pasado por ejemplo al compañero Chávez lo trataban de macaco mayor y yo era el macaco menor y allí el macaco no es tan conocido como mono, no se puede entender autoridades, en una región nos tratan de animales a los presidentes, si a los presidentes los tratan de monos, de animales qué será el pueblo, como verán al pueblo, a ese pueblo indígena sobre todo. Esta semana me dicen: presidente estúpido, yo soy estúpido, ahí se demuestra que hay una preocupación, un nerviosismo, por eso quiero decirles yo sólo creo en la conciencia del pueblo, esa es una experiencia primero de la dirigencia sindical después ahora en la presidencia, antes mi tarea era defender a una región los problemas, los derechos humanos, el tema tierra, la hoja

de coca, yo llegué a la conclusión cuando el dirigente defiende a su pueblo el pueblo también defiende a su dirigente, ahora estoy aprendiendo que cuando el presidente busca justicia social, igualdad, paz, cambiar en democracia los problemas económicos, buscar cierta igualdad y cuando ese presidente trabaja por su pueblo, el pueblo también defiende a su presidente.

Y que tan interesante había sido siempre debatir, escuchar, claro hay diferencias pero esa forma de discutir, debatir con cierta horizontalidad con las instituciones del Estado, pero sobre todo con los movimientos sociales y sobre todo con los sectores más abandonados, más despreciados en la historia boliviana, más humillados que es el movimiento indígena, pues es tan lindo trabajar, yo escuché alguna vez decir al compañero Presidente el pueblo es tan sabio, realmente el pueblo es sabio y sabe que tema plantearse, además de eso decirles, yo no estoy preocupado, estoy contento porque estaría preocupado cuando mis compañeros de base, el movimiento indígena campesino estaría en contra de Evo Morales, esos grupos que siempre han sido enemigos de nosotros, de los movimientos sociales, siguen atrincherados, a veces yo digo es más boca y más prensa, eso lo finalmente lo juzgará el pueblo boliviano y el pueblo latinoamericano en el mundo entero, pero nuestra obligación es seguir trabajando, buscar justicia en democracia, igualdad, con paz y decir muchas gracias por todo este documento, esta solidaridad que recibimos bastante de muchos países, pero que mejor de este movimiento con mucha claridad ideológica, programática para nuestros pueblos. Muchísimas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Que viva Evo! ¡Viva Bolivia!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez La puntúalidad hoy aquí es norma inquebrantable y yo soy el responsable, porque Evo desde anoche nos está diciendo: tengo que despegar temprano en la mañana, va rumbo a Santa Cruz me dijiste, Puerto Suárez que es la provincia de Santa Cruz, en la frontera con Brasil van a comenzar una carretera, 80 kilómetros, más de 100 kilómetros, en eso anda Evo no descansa, hasta juega fútbol allá ¿cuántos metros jugaste fútbol? 5 mil metros sobre el nivel del mar ¿tú juegas esa altura Daniel? Y más. Evo va saliendo no podemos pararlo más, le agradecemos el esfuerzo que ha hecho, le ha dado vida a esta cumbre, a ustedes Daniel, Rosario compañeros de Nicaragua, a ustedes Carlos, Lazo compañeros de Cuba y a todos ustedes compañeros venezolanos, compañeras venezolanas.

Cumbre para enfrentar la problemática alimentaria, cumbre para acordar solidaridad plena con Bolivia ante este plan imperial, hay que ratificarlo, es un plan del imperio norteamericano y por cierto ya que veo a Rafael Ramírez que viene llegando de allá de Viena, perdón de Roma, estaba en Roma en la cumbre de la OPEP, petróleo, qué casualidad es allí en esos territorios donde se plantea la separación, como bien lo explicaba Evo detrás de la máscara de la autonomía está el plan separatista para crear un nuevo estado que nosotros jamás reconoceríamos. Reconocemos a Bolivia, esa gran patria donde Bolívar soñó con la utopía de Tomas Moro, aquí está la utopía de Tomas Moro dijo Simón Rodríguez era ministro de Educación de aquel primer gobierno que dirigía el gran mariscal de América, el Abel de Colombia lo llamó Bolívar, Antonio José de Sucre, primer presidente constitúcional de Bolivia, vean a ustedes lo que nos une a nosotros los venezolanos y venezolanas con Bolivia, un compromiso profundo, histórico, vital, existencial.

Qué casualidad digo yo es ahí donde están las grandes riquezas de gas y de petróleo, qué casualidad, no es ninguna casualidad es el imperio desesperado buscando retomar el control como lo tuvieron en Bolivia durante mucho tiempo, ha llegado Evo y nacionalizó la actividad energética en Bolivia como nosotros aquí en Venezuela. Yo le he comentado a unos buenos amigos

en Suramérica, al presidente Lula por ejemplo le comentaba, a Lula le decía hablando del tema de Bolivia nadie va a creer que si el imperio desestabiliza a Bolivia también es un plan contra Brasil, el imperio quiere frenar la integración de Suramérica y ha escogido como blanco ahora a Bolivia, golpear a Bolivia es golpear al corazón geopolítico de Suramérica, no quieren que nazca esta gran patria, América Latina y el Caribe. Yo estoy seguro que si Bolivia fuese desestabilizada y ocurriese lo que Fidel, alertándonos a todos, llama una tragedia, el gas que fluye desde allí desde esa región hacia Río de Janeiro, hacia San Pablo y que sostiene gigantescas industrias del complejo industrial brasileño lo más seguro es que ese gas se detenga, y entraría en crisis Brasil, crisis económica, energética, social y política y lo mismo pudiera pasar con Argentina, los que sabemos algo del tema energético, porque es por obligación incluso, lo hemos estado estudiando sabemos que, como la presidenta Cristina lo ha dicho, hay una situación de altísima fragilidad energética en el cono sur y el equilibrio, el equilibrio tan inestable lo sostiene Bolivia, el gas de Bolivia está sosteniendo con grandes dificultades el ritmo de crecimiento de Brasil, de Argentina y de Chile en parte. Así es que si imperio golpea a Bolivia y la desestabiliza estaría desestabilizando al cono sur completo, Brasil, Argentina, Chile, Venezuela no podría en verdad, nosotros no tenemos capacidad para sostener suministros extraordinarios de energía en una situación como ésta, el precio del gas y del petróleo se pudieran disparar a niveles internacional, además, pero yo quería hacer ese comentario, no golpe contra Venezuela, petróleo; invasión contra Irak, petróleo; agresiones y amenazas contra Irán, petróleo; golpe imperialista y desestabilización contra Bolivia, gas, petróleo, energía, es el imperio y debemos darnos cuenta y desde aquí termino esta cumbre extraordinaria lleno de optimismo porque sabemos que al frente de Bolivia está un líder auténtico, no es un improvisado, Evo es un verdadero líder del pueblo boliviano, amado y querido por las grandes mayorías de Bolivia y de los pueblos de nuestra América. Estamos seguros de que Evo al frente del pueblo va a sortear las dificultades.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez va a sortear las dificultades y va a conducir la nave boliviana hacia los puertos de la dicha, de la grandeza y de la felicidad, Bolivia, Bolivia dijo Bolívar, lo repito, vamos a repetirlo los venezolanos y venezolanas, Bolivia es y será siempre para nosotros un amor desenfrenado de libertad, de igualdad, de justicia, de paz, de patria grande y de patria buena. ¡Que viva Bolivia!

Asistentes ¡Que viva!

Presidente Chávez ¡Que viva Cuba!

Asistentes ¡Que viva!

Presidente Chávez ¡Que viva Nicaragua!

Asistentes ¡Que viva!

Presidente Chávez ¡Que viva Venezuela!

Asistentes ¡Que viva!

Presidente Chávez ¡Que viva el Alba!

Asistentes ¡Que viva!

Presidente Chávez ¡Que vivan nuestros pueblos!

Asistentes ¡Que viva!

Presidente Chávez Gracias, muy buenos días.

CADENA NACIONAL

FIRMA DE ACUERDOS ENTRE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Salón Ayacucho-Palacio de Miraflores

Viernes, 9 de mayo de 2008

Locutor Esta es una transmisión del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la información de la República Bolivariana de Venezuela y la red nacional de radio y televisión.

Presentadora Por el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, firma el ciudadano Nicolás Maduro Moros, ministro del Poder Popular para relaciones exteriores, por el gobierno de la República Popular China el excelentísimo señor Zhang Tuo, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Popular China.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Este convenio tiene por finalidad establecer un fondo de financiamiento conjunto denominado: "Fondo conjunto chino-venezolano", con recursos de ambos países utilizados para financiar en la República Bolivariana de Venezuela, proyectos de desarrollo económico y social en áreas de infraestructura, industria, agricultura, minería, energía tecnología, asistencia técnica entre otras.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Continuamos con la firma del memorando de entendimiento para la cooperación en el campo de la reducción de la pobreza entre el ministerio del Poder Popular para la Participación Popular y Protección Social de la República Bolivariana de Venezuela y la oficina del Consejo de Estado para la Mitigación de la Pobreza y el Desarrollo de la República Popular China. Por el ministerio del Poder Popular para la Participación Popular y Protección Social de la República Bolivariana de Venezuela, firma la ciudadana Ericka Farias, ministra. Por la Oficina del Consejo de Estado para la Mitigación de la Pobreza y el Desarrollo de la República Popular China, firma el excelentísimo señor Zhang Tuo, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Popular China.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Este memorando tiene por finalidad promover la reducción de la pobreza en ambos Estados, mediante reuniones y consultas sobre estrategias y políticas, capacitación y seminarios sobre teorías y prácticas para la reducción de la pobreza, así como el intercambio de académicos y de personal, investigaciones conjuntas, pasantías de estudio y visitas de campo e intercambio de información.

En este momento la ministra Ericka Farias, en compañía del excelentísimo señor Zhang Tuo, embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Popular China, reiteramos, firman el memorando de entendimiento para la cooperación en el campo de la reducción de la pobreza.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Memorando de entendimiento entre el ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela y el ministerio de Agricultura de la

República Popular China. por el ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela, firma el ciudadano Elías Jaua Milano, por el ministerio de Agricultura de la República Popular China el excelentísimo señor Wei Chao'an, viceministro de agricultura.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Este memorando tiene por finalidad la formulación, evaluación, ejecución y seguimiento conjunto de programas y/o proyectos a los fines de facilitar e impulsar el desarrollo de las actividades de cooperación agrícola en el sector vegetal, animal, forestal, pesca, acuicultura y el desarrollo rural integral entre las partes. De esta manera se consolida uno de los dos pilares de la alianza estratégica China-Venezuela.

Reiteramos para los amigos televidentes que en este momento de firma el memorando de entendimiento entre el ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela y el ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Continuamos con la Firma del Acuerdo Marco para la constitución de una empresa mixta para la explotación de hidrocarburos en un área a ser delimitada en el bloque Junín 4 de la Faja Petrolífera del Orinoco entre Petróleos de Venezuela y CNPC China National Petroleum Company. Por Petróleos de Venezuela firma Rafael Ramírez, presidente y por CNP China National Petroleum Company el honorable señor Zhou Jiping, vicepresidente.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Este Acuerdo Marco para la Constitución de una empresa mixta, tendrá por objeto la extracción y mejoramiento de petróleo crudo extra pesado del bloque Junín 4 de la Faja Petrolífera del Orinoco.

Es un acuerdo que firman en el día de hoy el presidente de Petróleos de Venezuela, el ingeniero Rafael Ramírez y el vicepresidente de la China National Petroleum Company el honorable señor Zhou Jiping.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Decía yo que hemos incrementado, le informábamos a los camaradas, que hemos incrementado la producción de petróleo... perdón, las reservas probadas de petróleo a 150 mil barriles, 130 mil millones, corrijo, 130 mil millones de barriles. Hace diez años teníamos era 80 – 80 mil millones, ya vamos por 130 mil millones y el año próximo debemos estar ¿en...? 300 mil millones de barriles de reserva de petróleo, certificada, una tras otra.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Comentaba el Presidente Hugo Chávez, que Venezuela ha incrementado las reservas probadas de petróleo de 130 mil millones de barriles y que la expectativa es que el año próximo Venezuela cuente con una reserva de 300 millones de barriles. Continuamos con la firma de acuerdo. Acuerdo Marco de Proyecto de Refinería Gaolan Dao entre Petróleos de Venezuela y Petrochina Company Limited. Por PdvEuroasia firma el ingeniero Asdrúbal Chávez, por Petrochina Company Limited, firma el honorable señor Chao Chi Pin, presidente.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Este Acuerdo Marco Proyecto de Refinería Gaolan Dao tiene por finalidad constitúir una empresa mixta la cual tendrá por objeto importar crudos, procesarlos, refinarlos y comercializarlos. De esta manera estos productos resultantes podrán ser distribuidos en los distintos mercados a nivel mundial. Reiteramos para las televidentes que este acuerdo marco proyecto de refinería Gaolan Dao constitúirá una empresa mixta que importará crudos y los procesará con la finalidad de que los productos resultantes puedan ser distribuidos en el mercado a nivel mundial.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Sexto instrumento jurídico a firmar. Memorando de Entendimiento entre PDVSA Agrícola y Helongjiang Xinliang Grains Oil Group Company, por Petróleos de Venezuela Agrícola firma el ciudadano Eglis Antonio Ramírez Coronado, presidente de PDVSA Agrícola, por Helongjiang Xinliang Grains Oil Group Company, firma el honorable señor Hu Chi Wen, presidente.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Este memorando de entendimiento tiene como finalidad desarrollar un conjunto de acuerdos de cooperación estratégica para el mejoramiento y aprovechamiento de tierras ubicadas en la República Bolivariana de Venezuela, específicamente en la Faja Petrolífera del Orinoco y áreas adyacentes. Otro de los objetivos es realizar los estudios necesarios para determinar la factibilidad de desarrollar proyectos específicos en el área de agricultura, producción animal y vegetal así como comercio internacional. Este memorando de entendimiento lo firma el ciudadano Egly Antonio Ramírez Coronado, presidente de PDVSA Agrícola por la República Bolivariana de Venezuela y también lo firma el honorable señor Hu Chi Wen, presidente de Helongjiang Xinliang Grains Oil Group Company.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Finalizada la firma de instrumentos jurídicos continuamos con nuestro programa del día de hoy. Palabras del excelentísimo señor Hui Liangyu, vice primer ministro de la República Popular China.

Asistentes [aplausos]

Vice primer ministro de la República Popular China, Hui Liangyu [Traducción] Excelentísimo señor Presidente Hugo Chávez, excelentísimo señores vicepresidentes, señoras, señores, amigos buenas noches.

Asistentes [aplausos]

Vice primer ministro de la República Popular China, Hui Liangyu Hoy es para mí un gran placer y también un gran honor asistir junto con el Presidente Hugo Chávez, a este acto de firma de documento de cooperación entre China y Venezuela. Los documentos que firmamos aquí tienen, se refiere a las amplias áreas de agricultura lucha contra pobreza, finanzas, energía ello constiTuye importantes avances de nuestro departamento concernientes ejecutando el consenso alcanzado entre nuestros mandatarios, así como importante resultado alcanzado en la ampliación de nuestra asociación estratégica destinada al desarrollo compartida. Luego de la firma de estos documentos es importante llevar a buena práctica esos documentos ya firmados, hace poco pues para mí, yo, es un gran placer desarrollar con estaciones en un ambiente de sinceridad y franqueza con el Presidente Hugo Chávez, nosotros hemos tenido un buen ambiente

en la conversación que ha sido todo un éxito durante la conversación, nosotros podemos sentir la sabiduría del Presidente Hugo Chávez, su clarividencia política en esa conversación también damos prueba de que la amistad del pueblo chino, pueblo venezolano tiene buena base y tendremos gran futuro hacia adelante.

Asistentes [aplausos]

Vice primer ministro de la República Popular China, Hui Liangyu [Traducción] A lo largo de los 34 años de nuestras relaciones diplomáticas, sobre todo a partir del año 2001, año en que ambos países han definido la asociación estratégica destinada al desarrollo compartido. Nuestra amistad, nuestra cooperación ha entrado en una nueva etapa a nuevas áreas.

En el pasado nosotros hemos cosechado buenos éxitos en nuestra cooperación anterior, estamos convencidos el mayor futuro, el mayor éxito en el futuro, ambos pueblos somos amigos y socios de cooperación, nuestra cooperación desarrolla sobre una base de igualdad y beneficio recíproco y ganancia compartida. Pues hoy el motivo de esta visita mía con esta delegación china es fomentar esta cooperación y crear un futuro mejor para ambos pueblos.

Asistentes [aplausos]

Vice primer ministro de la República Popular China, Hui Liangyu [Traducción] Aprovechemos esa oportunidad, aprovechemos esa oportunidad, permítanme representar el gobierno chino y también el pueblo nuestro hacer votos por la prosperidad del pueblo venezolano, por el bienestar de su pueblo. Muchas gracias a ustedes.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Palabras del Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Querido amigo Hui Liangyu, vice primer ministro del Consejo de Estado de la República Popular China, querido amigo, camaradas de la delegación china, Chen Lie, ministro de Obras Públicas Hidráulicas de China, querido amigo señor Chang Tuo, embajador de la República Popular China en Venezuela, señor Chang Yong, sub secretario general del Consejo de Estado de China, señor Qiao Zonghuai, vice ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, señor Wei Chao'an, vice ministro de Agricultura, señor Wang Chao, ministro asistente de Comercio de China, señor Zhao Jianping, viceministro de China National Petróleos... aquí me lo pusieron entre inglés y español ¿no? *espanglish* [risas] de la empresa petrolera nacional de China, señor Chi Wen Wu, presidente de la empresa Gelonyang Grens Anoil, demás empresarios, empresarias de China que nos acompañan, señor vicepresidente Ramón Carrizalez, señor canciller Nicolás Maduro, señores ministros, ministras del Poder Popular, viceministros, demás altos funcionarios el Estado, querida amiga Rocío Maneiro embajadora de Venezuela en Pekín, señor ingeniero Asdrúbal Chávez, vicepresidente de Petróleos de Venezuela y demás miembros de su junta directiva, Egly Ramírez, presidente de PDVSA Agrícola, señores generales, almirantes, integrantes del Alto Mando Militar de nuestra Fuerza Armada Bolivariana, demás invitados especiales, diez y cuarto de la noche esto se pone bueno, me gustan estas reuniones a esta hora.

Nosotros estamos muy felices y por eso estamos transmitiendo este acto tan importante en cadena nacional de radio y televisión para todo el país, para que nuestro pueblo perciba la importancia de la visita tuya camarada Hui Liangyu y todos ustedes y la importancia de este acto.

En primer lugar hay que decir que las relaciones entre China y Venezuela siguen fortaleciéndose en un mundo emergente, pudiéramos decir ya que emerge en el horizonte del planeta un mundo nuevo, el mundo bipolar del siglo XX cayó, quedó atrás, la pretensión de imponernos la unipolaridad, la hegemonía del imperialismo norteamericano también cayó, la estamos viendo cómo se cae, cómo se derrumba para bien del mundo, Simón Bolívar camarada Hui hace casi 200 años nuestro padre Bolívar decía y hablaba del equilibrio del universo y decía en su momento que la Europa, la Europa pretendía instalar un equilibrio basado en la agitación y la guerra, falso equilibrio por tanto y decía Bolívar que más allá de ese equilibrio impuesto por las armas, el imperio y de los imperios, debíamos crear un nuevo mundo, un nuevo equilibrio, el equilibrio de la paz, el equilibrio de la armonía China y Venezuela nos hemos conseguido y estamos hoy cooperando en la construcción del equilibrio del universo.

Hemos avanzado muchísimo en estos nueve años en la relación bilateral con China desde aquellos de septiembre de 1999 cuando apenas en el primer año de nuestra Revolución, estábamos en plena Asamblea ConstiTuyente llegamos por primera vez a Pekín y desde entonces China nos abrió su corazón, vaya nuestro recuerdo al camarada ex presidente Jian Zheming, y vaya nuestro saludo, agradecimiento, felicitación y reconocimiento al camarada presidente Hu Jintao, demos un aplauso desde aquí a Hu Jintao, al pueblo chino.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Al Partido Comunista Chino, a la China noble, grande y buena.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Hermana, China, siempre habrá que decirlo: China está demostrándole al mundo que no hace falta atropellar a ningún pueblo para ser grandes, crecimiento y expansión armoniosa y en paz con los pueblos de la Tierra, ojalá todos los países del mundo sobre todos los más grandes y más poderosos sigan el ejemplo de la China de Mao Tse Tung, de la China, nuestra China, nuestra querida China.

Esta visita tuya camarada Hui Liangyu, esta visita tuya no sólo a Venezuela vas por Uruguay mañana con esa vitalidad que te caracteriza, ese carisma, esa alegría con esta delegación, alta delegación van por Uruguay a visitar a ese hermano pueblo, pueblo trabajador, pueblo noble a nuestro amigo el presidente Tabaré Vázquez y luego pasan a Buenos Aires a la Argentina, a la Argentina de San Martín de Perón, de Kirchner, de Cristina es muy, muy importante la presencia de China en nuestra América en esta América del Sur camarada que está haciendo un gigantesco esfuerzo por liberarse de las cadenas del imperialismo norteamericano y por unirse para prosperar en paz, para darle vida a nuestros pueblos, para salir del atraso, del sub desarrollo, de la miseria, del colonialismo, es sumamente importante y quiero resaltar pues, la importancia de tu visita a nuestra América desde el Caribe hasta el Río de la Plata. Luego hemos estado trabajando intensamente desde tú llegada, desde vuestra llegada –el pueblo debe saberlo– estábamos recordando algo muy importante en la reunión que hemos sostenido en el despacho hasta hace unos minutos, 1999 Jian Zheming y este humilde servidor comenzamos a elaborar un mapa de trabajo y definíamos desde entonces hace nueve años, dos ejes estratégicos fundamentales para ir construyendo el nuevo mapa de lo que desde entonces definimos como una alianza estratégica. Esos dos ejes, uno el energético, dos el alimentario, fíjense ustedes la importancia de que hayamos comenzado antes de terminar el siglo XX a trabajar juntos en esas dos direcciones estratégicas, hoy entrada ya y larga la primera década del siglo y por terminar más bien, el mundo es estremecido por una crisis energética y ahora por una crisis alimentaria. Hemos tomado

multiplicidad de decisiones en estos nueve años China y Venezuela, cada uno por su lado y luego conjuntamente, hemos viajado infinidad de veces por Pekín y otras regiones de China, han venido mil delegaciones de China a Venezuela, han recorrido el país desde los Andes, desde la Sierra Nevada hasta el Delta del Orinoco, desde Caracas hasta la Faja petrolífera y más allá hasta el Amazonas, estúdiándonos mutuamente, miles de técnicos, científicos, empresarios, jóvenes estudiantes, militares han ido, han venido hemos construido un camino pues, Pekín queda ahí mismo a la vuelta de la esquina, estamos en un mundo ya donde nada es lejano y menos cuando surgen estas hermandades, estos sentimientos que nos unen a nosotros.

Dos Revoluciones, un mismo camino la dignificación del ser humano, la soberanía de los pueblos. Luego fíjense cómo avanzamos nosotros ya hoy estamos enviando a China más de 300 mil barriles diarios de petróleo y derivados, hace diez años, hace 15 años aquí se decía que era imposible enviar petróleo venezolano a China porque estaba muy lejos, los costos, hacían inviable ningún proyecto de intercambio. Hemos destrozado aquellas argucias, aquellas elaboraciones que venían desde Washington ¡claro! éramos una colonia de los Estados Unidos. Pero mucho más allá de esto, fíjense lo que hemos firmado hoy, estos seis convenios en el campo energético hemos firmado ya el convenio para adelantar la exploración de petróleo y la producción de petróleo en la Faja del Orinoco, para incrementar la producción chino-venezolana en territorio venezolano, hemos firmado otro convenio para iniciar los estudios, fíjense la importancia que esto tiene, iniciar los estudios para construir una gran refinería en territorio chino entre ambos países para llevar petróleo venezolano a la China, refinería de hasta 400 mil barriles diarios de capacidad de procesamiento, una gran refinería, una gigantesca refinería.

Y a comenzaron a llegar los taladros chinos a Venezuela y ya empezamos a trabajar para construir aquí la fábrica de taladros petroleros para independizarnos ¡cuántos avances en el intercambio científico-tecnológico! dentro de pocos meses estaremos lanzando desde territorio chino el primer satélite venezolano, el satélite Simón Bolívar. Fíjense ustedes cuántas cosas tenemos que agradecer a China, a ustedes, cuántas cosas tenemos que agradecer, cuánto apoyo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Cuánta solidaridad en materia científica, tecnológica, las fábricas que estamos instalando, la fábrica de computadoras, de teléfonos celulares y un conjunto más de planes y de proyectos el Fondo Estratégico se ha firmado el convenio sobre el fondo de financiamiento conjunto, es un fondo revolucionario, la idea de este fondo nació hace unos tres años y apenas se lo planteamos al presidente Hu Jintao de inmediato comenzamos a trabajar ¡cuántas reuniones! ¡Cuántas horas! Viajes para allá, viajes para acá, recuerdo las reuniones con el ministro Macai, el ex ministro Giordani, tanto trabajar y por fin, bueno, acordamos en su momento un fondo de financiamiento a través del cual China aporta cuatro mil millones de dólares, que ya los aportaron, y nosotros dos mil millones de dólares y cada tres años se recicla el fondo. Esto es algo radicalmente distinto a las condiciones colonialistas que imponía el Fondo Monetario Internacional, respeto, hermandad, cooperación es impresionante las obras que ya estamos financiando con el Fondo chino-venezolano, vamos a inaugurar esta noche a lo mejor de antes de media noche la sede del Fondo vamos a hacer un pase, un pase para inaugurarlo brevemente pero queremos aprovechar tu visita para abrir las puertas de la sede de nuestro fondo chino-venezolano, pero fíjate ese fondo seis mil millones de dólares, ya hemos comprometido cuatro mil 100 millones de dólares, hemos desembolsado 190 millones de dólares y aquí están algunos de los tantos proyectos que estamos ya financiando gracias a ese fondo, un número bastante grande de proyectos sociales, económicos. Por ejemplo, aquí está uno: Proyecto de desarrollo

integral, rural, integral de la isla de Guara allá en el municipio Uracoa del estado Monagas Delta del Orinoco 40 millones de dólares aprobados del fondo chino-venezolano, programa sustentable para la pesca artesanal y acuicultura 17 millones de dólares aprobados y aquí tengo hasta los porcentajes de ejecución. Vean ustedes todos estos son proyectos agrícolas donde China además nos va apoyar con capacitación ya nos está apoyando transferencia tecnológica, la pesca, la producción agrícola. Plan excepcional de desarrollo para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de vialidad agrícola y sistemas de riego 156 millones de dólares, ya aprobados en ejecución lleva doce por ciento de ejecución y eso apenas lo aprobé hace ¿qué? dos meses, cuarto proyecto, proyecto agrario socialista planicie de Maracaibo 362 millones de dólares. Vamos a desarrollar toda esa planicie hemos inaugurado ya una primera fase de un gran sistema de riego allá en la planicie de Maracaibo, proyecto de desarrollo agrario socialista Tiznados sistema de riego del Río Riznado estado Guárico 249,7 millones de dólares es una segunda etapa porque ya inauguramos la primera. Vale la pena decir compañeros, compañeras, venezolanos, que estamos al frente cuando hablamos de Hui, Hui Liangyu vice primer ministro del Consejo de Estado, es uno de los expertos y líderes, es el líder más bien, el líder del proyecto agrosocialista que está en marcha en China. Un hombre que toda su vida ha estado trabajando por el desarrollo agrícola de China, yo quiero felicitarlo por ese milagro de China.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Un milagro, el milagro, el milagro se llama: Socialismo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ese es el milagro el socialismo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez El capitalismo está quebrando al mundo en pedazos, hambruna, miseria, pobreza, atraso, fíjate el Fondo Monetario Internacional está recomendándoles a los gobiernos que hagan algo para evitar ahora sí, después que condujeron al mundo al desastre ahora el Fondo Monetario dice que los gobiernos hagan algo para frenar la hambruna en el mundo ¡Qué irresponsabilidad, qué cinismo! Ellos tienen buena parte de la culpa el imperialismo, el neoliberalismo, el capitalismo. Está por aquí también el ministro de Obras Hidráulicas de China, quiero felicitarlo China imagínate todos los grandes sistemas de riego que tiene China, vamos a darle un aplauso al camarada Hui... Chen Lie.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Chen Lie. Otro proyecto, construcción de las primeras diez nuevas universidades de un total de 28, contempladas en la misión Alma Mater, primera fase, 108 millones de dólares, aprobado, ejecución cero, Acuña, dice aquí cero, no es cero ¿no? hay que corregir aquí me preocupó cuando vi cero de ejecución, cuánto llevan de ejecutado ya, de bolívares fuertes, esos son como 200 millones de dólares y dónde conseguiste el resto porque aquí te aprobamos 108, Nicolás tú le préstate a Wuya, no es que hay otros fondos, hay otros fondos asignados, bien, gracias Acuña.

Proyectos estructurantes del sector eléctrico, saben cuánto aprobamos aquí, esto lo aprobamos en enero, mil millones de dólares para el sector eléctrico, esto tiene que ver con termoeléctrica, modernización del sistema eléctrico, hace poco tuvimos un apagón preocupante, pero precisamente desde hace ya un tiempo atrás que estamos fortaleciendo un sistema eléctrico que estaba en el suelo, ustedes no recuerdan un día mira Rangel Gómez, el gobernador de Bolívar,

era presidente de la CVG, llegó incluso, tal era el grado de desesperación, se estaba secando el Guri, me dijo mire Presidente lo que me falta es llamar unos brujos, que me dijeron que unos brujos baliaban no sé qué y llovía, le dije llama a esos brujos, no fue por los brujos que llovió, fue por Dios que llovió, y unos aviones que contratamos para dispararle unos rayos a las nubes, se estaba secando el Guri, así nos estregaron el país a nosotros, sin mantenimiento, las plantas, las maquinas, y las demás instalaciones termoeléctricas en el suelo, las líneas de transmisión, etc., mil millones de dólares del fondo chino venezolano.

Petroquímica, planta de propileno, ampliación de planta de olefinas, cuatro millones de dólares, sistema ferroviario, tramo, encrucijada Cúa, 80 millones de dólares, continuación de la autopista Gran Mariscal de Ayacucho, tramo las lapas el Guapo, aquí en Miranda, 197 millones de dólares, cómo va la ejecución de esto, Rondón, está en plena ejecución verdad.

Rondón Está en plena ejecución mi comandante.

Presidente Chávez Pásale una inspección allí, a ver la autopista a Oriente pues, Gran Mariscal de Ayacucho, lo mismos que el sistema ferroviario, que eso no se frene en nada, con este fondo en contrario vamos a imprimirle más velocidad a la construcción de estas obras que son muy importantes, para el desarrollo integral del país. Sistema ferroviario, centro occidental Simón Bolívar, Acarigua-Túrén, quince millones de dólares, ferrocarril tramo Caracas-Tuy medio, 250 millones de dólares, ferrocarril tramo Puerto Cabello, la Encrucijada, 165 millones de dólares, ferrocarril San Juan de los Morros, San Fernando de Apure, 40 millones de dólares, todas estas obras están en marcha, sólo que a veces nosotros no lo decimos con la regularidad que deberíamos, hace poco yo volé en helicóptero, por ahí me fui por Guarico, Calabozo, y le dije al piloto, mira búscame por allá a ver dónde está la línea, la conseguimos rapidito y las maquinas moviendo la línea, pronto estará ese ferrocarril rodando por los llanos y por los Andes y por todas partes. Chaguaramas las Mercedes, Caicara, Guárico, 40 millones ferrocarril de dólares.

Metros, el Tambor-San Antonio de los Altos, segundo semestre, 100 millones de dólares, el metro de los Teques, que ahora viene no sólo los Teques, San Antonio de los Altos.

El metro de Valencia, línea I y II. 62 millones de dólares, línea 5 del metro de Caracas, Plaza Venezuela-Parque del Este, dos millones de dólares, preinversión, la empresa social minera nacional, seis millones de dolares punto cinco. Planta de producción de rieles, planta de producción de rieles para la vía férrea, y acero estructural cuatro millones de dólares, planta de cemento, allá en Monagas, 32 punto y un millones de dólares, esa la inauguramos pronto ¿dónde está Morejón? anda patrullando, tú te la pasa patrullando, si hoy lo vi que estaba por allá no sé donde en las plantas de harina de maíz.

Planta de tubo sin costúra, 22 millones de dólares, empresa siderúrgica, una nueva siderúrgica, aprobamos 123 millones de dólares.

Proyecto de bauxita y refinería de alúmina, seis millones de dólares.

Construcción de viviendas, empresa de insumos básicos para la construcción de viviendas, 27.9, sistema vial puente mixto sobre el Orinoco, este es el tercer puente sobre el Orinoco en Caicara, Cabruta, 22 millones de dólares para inyectarle más combustible, darle más rapidez. Planta desmotadora y deslintadora de algodón, nueve punto ocho millones de dólares.

Construcción de centro de laminación de aluminio, 127 millones de dólares, construcción de planta de Peyas, esto es para la siderurgia, 115 millones de dólares.

Puerto Bolívar, allá en el Zulia, en el Golfo de Venezuela, para sacar el puerto de Maracaibo y salvar el lago, una de las causas de la contaminación del lago de Maracaibo, bueno, es la salinización de las aguas, vamos a construir un nuevo puerto al norte, 51 millones de dólares.

Barrio Adentro IV, construcción de hospitales, 194 millones de dólares, los nuevos hospitales que estamos construyendo. En fin, el fondo, vamos a darle un aplauso al fondo chino venezolano.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y agradecimiento, vamos a hacer un pase por microondas, vamos a inaugura, a inaugurar por favor camarada Hui, acompáñame aquí para que inauguremos, desde aquí, hay otro micrófono, aquí mismo, a ver si pueden tener otro micrófono, aja, vamos a hablar allá traductores, mosca, aquí está el traductor, correcto, vamos a hacer un pase por microondas, microondas, tú vas a traducirle a el, cómo hacemos, aja, por microondas, para aquí mismo, avenida Urdaneta, muy cerca de aquí queda, las oficinas del fondo conjunto chino-venezolano, allá debe estar Rafael Isea, nuestro ministro de finanzas, debe estar Zhao Jianping, adjunto al gobernador del banco de desarrollo de China, vino para este acto Pablo González, gerente del fondo, vamos a darles el pase pues allá, Rafael Isea, con un aplauso, el fondo chino.

Asistentes [aplausos]

Ministro del Poder Popular para las Finanzas, Rafael Isea Buenas noches, mi comandante, aprovechamos para saludar también al señor vice primer ministro Hui, nos acompaña acá el señor Zhao Jianping, adjunto al gobernador del banco de desarrollo de China y el resto de la delegación que lo acompaña, de igual manera nos acompaña acá el economista Pablo González, la economista Margarita Gracia, y el resto del equipo, también de Bandes y el Ministerio de Finanzas, muy contentos mi comandante como usted lo ha manifestado orgulloso de esta iniciativa y de este logro, de el esfuerzo binacional por construir un nuevo mundo, por construir una nueva forma de hacer cooperación y por supuesto para nosotros una gran satisfacción que el día de hoy estemos dando apertúra formal de estas oficinas del fondo conjunto chino-venezolano a través del cual vamos a impulsar múltiples iniciativas de desarrollo para el bienestar del pueblo venezolano. Quisiera mi comandante aprovechar la oportunidad para darle la palabra al señor Zhao Jianping, adjunto al gobernador del banco de desarrollo de China, el señor Chen Yuan, para que, transmita un mensaje que trae directamente.

Asistente del gobernador para la cooperación Internacional, Zhao Jianping Excelentísimo Presidente Chávez, excelentísimo señor vice primer ministro, excelentismos señoras, señores, testigos, hoy es un inicio muy importante, hoy aquí estamos dando una importante inicio con la abertúra de esta oficina, pensamos que la apertúra de esta oficina va a impulsar la cooperación de ambas partes, y deseamos que a través de esfuerzos aunados, a través de nuestro gobernador adjunto del banco nacional de desarrollo, expresamos toda nuestra gratitud y respeto al Presidente Hugo Chávez. A continuación tiene la palabra el señor gobernador adjunto, agradecemos mucho al Presidente Hugo Chávez, al vice primer ministro Wiliam Hi, por participar en este.

Asistente del gobernador para la cooperación Internacional, Zhao Jianping En primer lugar, profundo agradecimiento lo quisiera ofrecer al señor Presidente Hugo Chávez, al primer Wiliam lee, por su participación por video en la ceremonia de apertúra de la oficina conjunto venezolano.

Asistente del gobernador para la cooperación Internacional, Zhao Jianping En la alta noche de un día de hace tres años el señor Presidente Chávez, me llamó a su oficina, donde me formuló por primera vez la idea de la creación del fondo, hoy la idea se ha convertido en la realidad gracias a las orientaciones y a los apoyos ofrecidos por gobiernos de ambos países. Yo en nombre del banco de desarrollo de China, quisiera aprovechar la ocasión para hacerles llegar mis sinceros agradecimientos a todos los que nos hayan apoyado y ayudado en la creación del fondo, muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bien Isea, muchas gracias Zhao Jianping, saludos a Chen Yuan, nuestro gran amigo y qué nos van a mostrar Isea, nos van a mostrar algunas instalaciones o se van a quedar ahí.

Ministro del Poder Popular para las Finanzas, Rafael Isea Vamos a aprovechar mi comandante para hacer el develado de la placa y apertúra de la oficina y posteriormente hacer un breve recorrido por estas instalaciones de la oficias del fondo conjunto chino-venezolano.

Presidente Chávez Adelante, van a develar una placa, ya el fondo está funcionando, lo que pasa es que se está acabando muy rápido, habrá que pedir, eso.

Asistentes Aplausos.

Ministro del Poder Popular para las Finanzas, Rafael Isea La placa dice lo siguiente mi comandante.

Presidente Chávez Léemela en china por favor.

Ministro del Poder Popular para las Finanzas, Rafael Isea Fondo conjunto chino-venezolano, creado para profundizar la integración entre la república popular de China, y la república bolivariana de Venezuela, mediante el acuerdo suscrito entre el banco de desarrollo de China y el banco de desarrollo económico y social de Venezuela, Bandes, gracias al liderazgo del comandante Presidente Hugo Chávez Frías y el presidente Hu Jintao, mayo 2008.

Presidente Chávez Muy bien.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno le felicitamos, y ahora máxima eficiencia en el empleo de los recursos, máxima eficiencia, todos esos proyectos, a dinamizarlos, y bueno ya nos quedan mil y tantos millones de dólares para administrarlo en otros proyectos prioritarios, son proyectos agrícolas, eléctricos, infraestructura, sociales, la salud, las universidades nuevas, los hospitales nuevos, dónde está Mantilla, ya se le quitó la, todavía, lo agarró duro el, qué fue lo que le dio a Mantilla, conjuntivitis, a ti ya se te quitó también Roberto, no, Roberto, está bien camarada, muy bien.

Bueno, entonces, un conjunto de proyectos, es una formula maravillosa la que hemos aprobado, maravillosa, financiamiento para el desarrollo, y el impacto de esto no tiene limite, porque luego es el desarrollo económico productivo, aguas abajo, y es desarrollo además no capitalista, socialista, socialista, tú querías seguramente decir algo, te voy a pedir que le des un mensaje allá a los compañeros Zhao Jianping, allá, un saludo.

Asistente del gobernador para la cooperación Internacional, Zhao Jianping Nosotros expresamos nuestra felicitación por las señoras y señores que han prestado trabajo arduo para

creación de este fondo, nuestra gratitud a ustedes, la creación de es fondo marca inicio de nuestra cooperación, nosotros daremos buen uso al fondo, en beneficio del pueblo venezolano. Nosotros vamos a convertir en realidad muchas iniciativas y propuestas del Presidente Hugo Chávez.

Yo creo bajo la prioridad que han dedicado a los gobiernos y a través de esfuerzos aunados de los trabajadores de ambas naciones, la inversión de este fondo va a tener sus resultados fructíferos, y trabajar continuamente nosotros a favor de las relaciones y amistad entre ambos pueblos y países, una vez más, deseamos la prosperidad a Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Chie, chie. Bien gracias, gracias hermano, fíjate, quédate ahí, vamos a seguir dialogando aquí, este café bien bueno, fíjate vamos a saludar a Fidel, ese Fidel debe estar viendo este programa, vamos a darle un aplauso a Fidel.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Fidel Castro. Ese está viéndonos ahora mismo ¿quieres mandarle un saludo a Fidel? Fidel nos está viendo, ese está ahí viéndonos, seguro, estoy seguro que está ahí, te mandamos un saludo Fidel, desde aquí China y Venezuela y a Cuba, fíjate, una cosa, además de eso, camarada Hui, él dirige, además de los programas agrícolas, pongan cuidado, algo, un programa extraordinario de alivio, reducción de la pobreza, nos estaba contando, hace 30 años China tenía, me dijiste, doscientos cincuenta millones de pobres, hace 30 años, hoy me dijiste que tiene

Asistente Catorce

Presidente Chávez Catorce millones de pobres, vean ustedes, nosotros en estos nueve años hemos reducido la pobreza en más de la mitad, la pobreza extrema, pero todavía tenemos una batalla dura, dura, ha firmado Erika, la ministra Erika un convenio en la lucha contra la pobreza, es un nuevo que se ha incorporado al mapa de trabajo, agradezco mucho la disposición de cooperar con nosotros en esa batalla tan dura contra la miseria, contra la pobreza y no perdamos tiempo Erika, ahora viene la Misión 13 de Abril, mañana tenemos reunión para revisarla, me explicaba Nicolás ahora que le comentaba el compañero Hui de la estrategia, ellos tienen 4 mil puntos, puntos seleccionados donde hay más pobreza y concentran allí, en el fondo es parecido a la estrategia a la Misión 13 de Abril, pero ahí hay que ser muy específico, como dijimos en la otra reunión, porque si hablamos de municipios, el municipio es una figura muy grande, es un territorio muy grande, no, hay que ir a puntos, puntos, y esos puntos se convierten luego en epicentros de programas paralelos que se van expandiendo, el agua, la energía eléctrica, vivienda, proyectos productivos, es una estrategia maravillosa. La experiencia de China nos va a dar un gran impulso en esa lucha contra la pobreza. Bien, el otro tema es el de PDVSA-Agrícola y la empresa Helongjiang para desarrollar proyectos. Ramírez ¿cuáles son los proyectos que tenemos ya identificados sobre el terreno, en la Faja del Orinoco?, dice aquí, no, es una empresa privada, es una empresa china pues, una empresa china.

Presidente de PDVSA-Agrícola, Egly Antonio Ramírez Coronado Sí como no, comandante ahí identificamos entre los dos grupos de trabajo unas áreas de la Faja Petrolífera del Orinoco pero tenemos algunos problemas de calidad de suelo, ellos tienen mucha experiencia en China.

Presidente Chávez ¿Qué proyectos específicos?

Presidente de PDVSA-Agrícola, Egly Antonio Ramírez Coronado Vamos hacer proyectos específicos sobre arroz, sobre maíz y sobre producción tanto bovinos como cerdos y…

Presidente Chávez Pero ahí en la Faja no se produce arroz…

Presidente de PDVSA-Agrícola, Egly Antonio Ramírez Coronado No, pero con el mejoramiento de suelos que vamos hacer allí comandante.

Presidente Chávez Bien, hay que precisar bien, gracias Eglis, gracias, no sólo en la Faja, en cualquier parte del territorio, eh, PDVSA Agrícola, ahora Pdval, otra filial de PDVSA Agrícola sigue creciendo en cuanto a la capacidad para producir alimentos y distribuirlo; el arroz, bueno, los chinos son campeones del arroz y aquí tenemos un potencial muy grande allá en Delta Amacuro, ahí si es la cosa, bueno, ahí mismo está adyacente a la faja del Orinoco, en los llanos del Guarico, en los llanos de Barinas, en los llanos de Portuguesa, las mejores tierras de Suramérica para el arroz, ríos, agua, el Bocono, el Portuguesa, el Santo Domingo, el Apure, el Orinoco, el Delta, la pesca, China tiene grandes avances en la producción de pesca y d acuicultura, quiero indicar, estas son indicaciones estratégicas tanto para el ministro Elías, como para Egly Ramírez, y el ministro Rafael Ramírez, PDVSA agrícola, pesca-acuicultura, hoy en día la producción de peces por vía de acuicultura, sobre pasó ya, a la captúra de peces en el mar, en los mares y en los ríos, es importantísimo que nosotros impulsemos la acuicultura, y la pesca y el procesamiento, con tecnología de la más moderna. El arroz, la producción de maíz y además el procesamiento. El algodón Egly, ahí sí, en la faja del Orinoco, porque ahí en las vegas el Orinoco, cuánto potencial hay miles y miles de hectáreas, que no necesitan sistema de riego, sólo que el Orinoco las inunda en el invierno, cuando bajan las aguas, ahí queda el agua, impregnando la tierra, tierras muy buenas para un algodón de fibra larga y hay que pensar en toda la cadena textil, estamos ante China, campeón mundial en producción de algodón y de textiles, en fin, alimentos, desarrollo, industrialización, es muy importante, muy importante tu visita y la visita de ustedes con esta alegría, con este fervor, saludamos a toda la delegación China, allá atrás hay una gran delegación allá están, todos, muchachos, la juventud china, las muchachas, los muchachos, los empresarios, los líderes de China, la China comunista, la China de Mao Tse Tung, la China hermana, la China, una sola China, ratificamos nuestro apoyo a China en su batalla contra los planes excepcionistas, hasta allá llegan y todo eso es factura del imperio, condenamos la agresión contra China, manipulando con sentimiento religioso ahora sobre todo el Tibet condenamos la pretensión imperialista de sabotear, no van a lograrlo, los juegos olímpicos, le vamos a ganar en ping pong a China, les vamos a ganar en ping pong a China. A cuántos atletas llegamos ya Victoria ¿96? quienes más clasificaron.

Ministra del Poder Popular para el Deporte, Victoria Mata Dos de judo Presidente, en Miami, se está realizando un campeonato.

Presidente Chávez Ojala nos toque contra los chinos en judo, ojala que no nos toque para que no haya lesiones ahí.

Ministra del Poder Popular para el Deporte, Victoria Mata Tenemos una tenimesista Presidente Fabiola Ramos que va en tenis de mesa.

Presidente Chávez ¿97?

Ministra del Poder Popular para el Deporte, Victoria Mata Hasta los momentos 96.

Presidente Chávez 96, Gabriela Ramos, tenis de mesa.

Victoria Fabiola Ramos.

Presidente Chávez Fabiola, en eso es que le vamos a ganar a China en tenis de mesa.

Ministra del Poder Popular para el Deporte, Victoria Mata Así es, así es.

Presidente Chávez Fíjate, les vamos a ganar, no se extrañen, les estamos alertando fíjate, por primera vez Venezuela va a los juegos olímpicos y es un orgullo además que sea en Pekín, con una delegación que ya está llegando a 100 atletas, anteriormente eran 20, máximo 30, a duras penas, Venezuela la estamos convirtiendo en una potencia deportiva, bueno somos libres y ahora con hermandades y con amistades como la que tenemos con ustedes, nada ni nadie podrá impedir grandeza de Venezuela, el sueño de Bolívar que es el mismo sueño de Mao Tse Tung, que viva Mao Tse Tung.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Que viva Hu jintao, que viva China, que viva Bolívar, que viva Venezuela, buenas noches a todas, buenas noches a todos, gracias camarada.

FIN DEL ACTO.

FIRMA DE ACUERDOS ENTRE LA REPÚBLICA PORTUGUESA Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores

Martes, 13 de mayo de 2008

Presentadora Firma de acuerdos entre la República Portuguesa y la República Bolivariana de Venezuela.

[Interpretación del Himno Nacional de la República Portuguesa]

[Interpretación del Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela: Gloria al Bravo Pueblo]

Presentadora Queda con ustedes el comandante presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez.

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías Buenas tardes a todas, buenas tardes a todos. Hoy Venezuela se viste de gala y se llena de júbilo para darle la bienvenida, como se la hemos dado, con todo fervor, con todos los sentimientos de fraternidad, a nuestro amigo el primer ministro de la República Portuguesa, señor José Sócrates.

A su delegación, su canciller, ministros, demás altos funcionarios, a toda su delegación, incluyendo a los empresarios Portugueses que están con nosotros.

Te damos la bienvenida, Sócrates, con todo el afecto que tú sabes siente desde siempre el pueblo venezolano por el pueblo Portugués, dos pueblos unidos desde las profundidades de los afectos, de los recuerdos, del intercambio múltiple en distintos ámbitos de la vida. Transmitido mi saludo, este saludo nuestro, a la gran comunidad Portuguesa que vive aquí con nosotros en Venezuela, como venezolanos, tal cual, venezolanas y venezolanos, esa gran comunidad Portuguesa.

A la que desde niño, señor Primer Ministro, aprendimos a conocer, a respetar, con mucho cariño, con mucho afecto, es el pueblo Portugués un pueblo grande, y su grandeza comienza por su humildad. El Portugués es humilde, por esencia, por naturaleza. Y el pueblo nuestro también es un pueblo humilde.

Así que desde siempre, como ya he dicho, Primer Ministro, en el corazón del pueblo venezolano hay un gran espacio que se supo ganar, con laboriosidad, con afecto, con humildad, con compañerismo, el pueblo Portugués. Por eso le damos la bienvenida, nuestra bienvenida.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bien, hemos estado trabajando, trabajando un buen rato, y estamos listos para firmar un conjunto de acuerdos que nos van a permitir comenzar a tejer, digámoslo así, una red, una red de relaciones justa y necesaria. Con la visita de Sócrates pudiéramos decir que llegó la hora de que las relaciones entre Portugal y Venezuela sean ubicadas, por nuestros pueblos, por nuestros gobiernos, en un alto nivel que se corresponda con el sentimiento, con el inmenso afecto al que ya me he referido, con la profunda relación de hermandad entre nuestros pueblos, nuestras comunidades.

Creo, siempre lo he dicho Sócrates, a ti te lo he comentado, se lo comentaba al ex primer ministro Guterres, a varios presidentes de Portugal, les comentaba siempre que nosotros estamos en deuda con nuestros pueblos, nosotros digo nuestro gobierno. Nunca olvidaré mis viajes a Lisboa, y sobre todo mi viaje a Funchal, allá en Madeira, yo me sentía en las calles de Barinas o de Maracaibo o de Caracas, ¡qué calor humano!, ¡qué venezolanidad sentida en Madeira!

Por eso creo que con tu visita, Primer Ministro y amigo, bien podemos comenzar a cancelar esa deuda con nuestros pueblos. Coloquemos la relación política, la relación económica, comercial, entre nuestros países, a la altura grande de esa relación profunda, humilde, fraterna, entre el pueblo Portugués y el pueblo venezolano.

Bien, como son varios acuerdos, varios acuerdos, son en total, a ver, 12, 13, 14, 14 documentos vamos a firmar. Sería bueno que le demos una copia al Primer Ministro, de los documentos, para que vayamos ambos aquí haciendo el chequeo correspondiente.

El primer documento... Podemos dejar este para el final, la declaración o acuerdo complementario, que firmaremos ambos.

Para comenzar entonces por un memorando de entendimiento donde se establece un acuerdo complementario, a un acuerdo marco que ya existe de cooperación entre ambas repúblicas, con el fin de... Hago un llamado al ministro Rafael Ramírez, ministro del Poder Popular para Energía y Petróleo, que nos acompañe por acá; y al señor ministro de Economía e Innovación de Portugal, Manuel Pinho... ¿Pinho, se pronuncia?, ¿sí?

Ministro de Economía e Innovación de Portugal, Manuel Pinho Sí, sí.

Presidente Chávez Pinho, Pinho. Manuel, Rafael, por favor acompáñennos para que firmemos este documento, cuyo objetivo es el de precisar detalles técnicos para las modalidades, modalidades, un conjunto de modos de pago y compensación del intercambio de energía por alimentos, bienes y servicios. Acuerdos complementarios de una alianza que estamos comenzando a tejer. Es decir, nosotros vamos a comenzar a enviar petróleo, derivados del petróleo a Portugal.

Y en compensación, este es un mecanismo yo digo que innovador, José, en compensación, como ya ha funcionado muy bien con Argentina, con la República Argentina, vayan a ver los tractores, unos tractores gigantescos que fabrican en Argentina, con aire acondicionado y todo, Carrizalez. Ahí está nuestro vicepresidente, José, no sé si tú le has conocido, ¿sí? ¿Ya se habían visto o no? Ramón Carrizalez, nuestro vicepresidente.

Ve, tractores. Nos cancelan con tractores. O con equipos médicos, estos llamados aceleradores lineales, con el cual estamos dotando a nuestros hospitales; o con incubadoras para los bebés, los niños recién nacidos, centenares de incubadoras, de todos los tamaños, para los que nacen flaquitos, los que nacen gorditos, los que nacen a veces prematuros, prematuros. Unas son cerradas, otras son abiertas, unas tienen musiquita, otras no tienen musiquita [risa], etc.

Igual nosotros hemos acordado comenzar un mecanismo parecido, pues, con Portugal.

¿Ya firmaron? Ahora pueden intercambiar documentos. Delante allá, por favor. ¡Ajá! Los dos ministros.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Modalidades de pago. Muchas gracias.

Luego hago un llamado... Muchas gracias a Manuel Pinho, Rafael Ramírez.

Segundo documento: Contrato de suministro de crudo, por parte de PDVSA a Petrogal, Petrogal, Sociedad Anónima.

Si tú quieres hacer un comentario en cualquier momento lo puedes hacer, José. Aquí no hay mucho protocolo, este es un protocolo, ¿sabes a quién me estoy copiando yo?, el protocolo sandinista, de Daniel Ortega.

Primer ministro de Portugal, José Sócrates Por favor, Presidente, lo estás haciendo muy bien.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Muchas gracias [risa], gracias, hermano.

Bueno, hago un llamado entonces al director de PDVSA, Eulogio del Pino. Eulogio del Pino, director de PDVSA, y a Manuel Ferreira de Oliveira, un buen amigo nuestro, presidente de Petrogal, Sociedad Anónima. Van a firmar el convenio, contrato... Ya esto es un contrato, fíjense que ahí hay varios niveles, el anterior fue un memorando de entendimiento, ahora este ya es un contrato. Manuel, bienvenido. Manuel, viejo amigo, presidente de Petrogal. Un convenio para enviar crudo venezolano a Portugal, a la Refinería de Sines, ¿no?, ¿así se pronuncia? Sines, ubicada en Portugal. Un suministro que comenzará siendo de 10 mil barriles de crudo por día. Pero la meta a la cual vamos a llegar... ¿en cuánto tiempo Eulogio?, en pocos meses ¿no?

Director de PDVSA, Eulogio del Pino Sí, en pocos meses, a final de año serán 30 mil barriles.

Presidente Chávez A final de año a 30 mil barriles por día.

Yo me siento, y nosotros, muy felices, querido amigo, porque de esta manera modestamente contribuimos con algo tan importante en el mundo de hoy, como es la seguridad energética para el pueblo Portugués, para esos 10, 11 millones ¿no? ¡11 millones son ya la población?

Primer ministro de Portugal, José Sócrates Diez millones.

Presidente Chávez Diez millones de Portugueses y Portuguesas.

Entonces ya se ha firmado el documento. Pueden intercambiarlo. Contrato de suministro de crudo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Eulogio del Pino y Manuel Ferreira.

Luego, Manuel se puede quedar, porque va a firmar los siguientes documentos, Manuel Ferreira nos acompaña y llamo al ministro Ramírez, para el próximo documento.

Fíjense una cosa que quiero comentar, yo al final no voy a dar discurso, estas son mis palabras, al final dará el discurso nuestro amigo el primer ministro Sócrates.

Fíjate el convenio que se firmó ahora mismo, 30 mil barriles de crudo a los precios de hoy implica una cifra anual de cerca de mil millones de dólares. ¿Qué le planteamos nosotros a Portugal? Sus empresarios, ¿están aquí los empresarios y empresarias?, ¿sí? Algunos de ellos, otros están allá en el acto que viene más tarde.

Lo que planteamos nosotros, y es parte del documento, bueno es la esencia del documento anterior, las modalidades de pago y de compensación. Que Portugal cancele ese monto, ojalá todo, en bienes, servicios, tecnología de alimentos, de medicamentos, etc., y así nos complementamos. Es lo que estamos haciendo con Argentina, con Uruguay también, y con otros países del continente, de la América Latina.

Bueno, ahora están firmando el acuerdo de estudio conjunto –es el tercer documento– para el Bloque Boyacá... Esto también es muy importante para nosotros Sócrates, bloque... ¿Ah?

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Boyacá 6.

Presidente Chávez ¿Boyacá...?

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez 6.

Presidente Chávez 6. En la Faja Petrolífera del Orinoco. Es un acuerdo que forma parte del proceso de certificación de reservas iniciado por el Gobierno Bolivariano en la Faja Petrolífera, mediante el cual vamos a llegar el 2009, fíjense ustedes, esta cifra es importante tenerla presenta, Manuel, tú que sabes de petróleo mucho más que yo, siempre se dijo que Venezuela tenía 70, 80 mil millones de barriles de reserva, desde que tú comenzaste a... Tú trabajaste aquí un tiempo.

Presidente de Petrogal, S.A., Manuel Ferreira de Oliveira Claro.

Presidente Chávez Sí. Por allá por los años 80, por ahí, 79, 80.

Porque nos decían que las... nos querían convencer de que la Faja Petrolífera no era petróleo, sino faja bitúminosa, resulta que la faja es petrolífera, es petróleo, aun cuando es petróleo pesado y superpesado, pero que ya lo estamos convirtiendo en liviano y ultraliviano.

Ahora, comenzamos la certificación, de esto se trata este documento. De 80 mil millones de barriles de reservas probadas, nosotros saltamos el año pasado a 100 mil, de 80 a 100 mil, como producto de un año de trabajo, certificando, con empresas internacionales, bueno, tan prestigiosas como Galp, por ejemplo, Petrogal.

Este año, en lo que va de año del primer trimestre, ya llegamos a 130 mil; pero el próximo año llegaremos a 300 mil millones de barriles de reservas probadas de Venezuela. Esto, bueno, para intercambiarlo con el mundo, con países amigos y hermanos como Portugal.

Pues bien, entonces con esto se acuerda, estamos acordando con Galp Energía ir a ese bloque específico, el Boyacá, el Boyacá 6, para ir a certificar, ¿allí se estima que hay cuánto?

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez 72 mil millones de barriles de petróleo *in situ*.

Presidente Chávez ¿Cuánto? ¿Cuánto dijiste?

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez 72 mil.

Presidente Chávez 62, 72 mil. ¿Es un estimado? ¿Cómo lo estimaron, a pepa de ojo?

Asistentes [risas]

Presidente Chávez ¿Ah? Tú mirando el terreno ahí [risa]. No, la información sísmica, sísmica, y otros estudios científicos.

Pero ahora se va a perforar más en profundidad ¿no? Ya se ha perforado. ¡Ah! Fíjate, ya hay seis pozos perforados. Tú puedes decirlo brevemente, por favor.

Presidente de Petrogal, S.A., Manuel Ferreira de Oliveira La Faja Petrolífera del Orinoco es una de las reservas más grandes del mundo de crudo, y nuestra participación es en un área determinada que fue acordada con la presidencia de Petróleos de Venezuela, para trabajar en conjunto con Petróleos de Venezuela, clasificar las reservas, y después desarrollar un proyecto para su explotación comercial y mejoramiento.

Después de realizar ese proyecto será sometido a las autoridades venezolanas para su aprobación y eventúalmente ejecución.

Presidente Chávez Ya han perforado seis pozos.

Presidente de Petrogal, S.A., Manuel Ferreira de Oliveira Sí, es verdad. No nosotros, es decir Petróleos de Venezuela, ya de sus trabajos anteriores tiene sísmica y tiene pozos perforados, y ahora va a ser completado para conllevar a terminar con la certificación de las reservas del bloque.

Presidente Chávez Muchas gracias, muchas gracias, Manuel.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Manuel Ferreira de Oliveira, presidente de Petrogal.

Bueno, nosotros, ahora yo le mostraba el primer ministro el mapa de la Faja, y todo el trabajo que estamos haciendo allí con una cantidad bastante grande de empresas de todo el mundo, de Asia, de África, de América Latina, de Norteamérica, de Europa. Anteriormente, cuando Venezuela era una colonia política y petrolera, hasta hace muy pocos años, bueno toda esa faja era considerada como con un solo dueño, y no se quería para nada que Venezuela la compartiera... Ahí está el mapa, el croquis de la Faja, Ayacucho está... Perdón, Boyacá está aquí, Boyacá 6, podemos mostrarlo a las cámaras.

Ayer, ayer estuvimos nosotros por acá, sobrevolando el río Orinoco, y pasamos por toda el área, Boyacá 6, aquí está ¿verdad? Petrogal. Correcto, aquí está, Boyacá 6, y esta es la bande-

ra, la heroica bandera Portuguesa, y el símbolo de Petrogal. Aquí antes era sólo inglés, era *only english.* Ahora se hablan todos los idiomas aquí, todos los idiomas en la Faja del Orinoco [risa].

Bien, luego el próximo, el cuarto acuerdo, documento, también lo van a firmar el presidente de PDVSA, ministro Rafael Ramírez, y el presidente de Galp Energía, Manuel Ferreira. Es el acuerdo marco entre PDVSA y Galp Energía para la constitución de una empresa mixta de transporte y licuefacción de gas natural, el Tren N° 1.

Objetivo (estoy leyendo aquí el documento): "Constitúir una empresa mixta para la operación del Tren 1 de Licuefacción de Gas. La participación de Portugal le asegurará una cuota del suministro que será destinado a sus plantas –que ya las tienen– de regasificación, para el consumo interno de Portugal".

Esto es parte del Proyecto Gran Mariscal de Ayacucho, allá en el oriente, en Güiria. Ustedes saben... Aquí, aquí, Sócrates, ¿qué pasó aquí?, bueno aquí pasaron todas las cosas que pueden pasar en el mundo [risa], una de ellas fue que las transnacionales petroleras se llevaron de aquí... Tú sabes que Venezuela fue el primer exportador del mundo de petróleo, desde 1925 hasta 1970, primer exportador del mundo; luego quedamos en tercer lugar, hoy estamos en quinto lugar. Apareció Arabia Saudita, Irán, los grandes países del oriente, del Oriente Medio, Iraq, Rusia.

Pero Venezuela empezó muy temprano, claro empresas transnacionales. Todos los gobiernos, José, que aquí pretendieron, en los últimos 100 años, manejar el petróleo de manera soberana, todos fueron derrocados, incluyéndome, sólo que a mí me derrocaron por dos días. Dios y la Virgen de Fátima –hoy es el día de la Virgen de Fátima– metieron la mano.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y aquí estoy yo como por un milagro, es casi un milagro. A mí me llevaron a una isla para asesinarme, fue un milagro. Dios metió la mano, tiene que haber sido, el pueblo en las calles, los soldados patriotas se negaron a aceptar aquí un tirano que se autojuramentó.

A mí me llaman tirano, sobre todo en Europa, me dicen mucho "el tirano Chávez", ¿no? Bien, el tirano. Aquí se juramentó, se autojuramentó un tirano, aquí, disolvieron la Asamblea Nacional, disolvieron los poderes, bueno mataron más de 100 personas en las calles, instalaron una tiranía, aplaudida por el norte, como un Gobierno de transición. Pero en el fondo: ¡petróleo!, ¡petróleo! Esta gigantesca reserva de petróleo, que ahora nosotros la compartimos, vean ustedes, con el mundo. Mira, CNPC, los chinos; Repsol, los españoles, Sinopec, los chinos, Petropars, este es Irán; Enarsa, Argentina; Uruguay, Ancap; Petrobras, Brasil; Chile, Enap; Ecuador, Petroecuador; Rusia, las empresas rusas, Gazprom, la otra rusa; esta es India, ONGC, India; Statoil, Noruega; Francia, Total; Lukoil, de Rusia; Bielorrusia, está aquí; Cupet, Cuba; Petronas, Malasia; Portugal, ¿ves?, en esta esquina [risa]. Y nosotros muy felices. Vietnam, mira, fíjate, José, Vietnam, Petrovietnam; China.

Desde gigantescas empresas, como la china, hasta la más modesta, como la empresa de Cuba, Cupet. Pero, bueno, todos somos como hermanos, pues, con transparencia, con respeto, y ahí hay petróleo para 200 años, bien administrado, bien llevado, sin despilfarro, sin desperdicio.

Pero aquí quemaron el gas, lo que te iba a decir, durante casi un siglo el gas asociado al petróleo, lo quemaban. Aquí había –¿cómo se dice en Portugués?– mechurrios, llamas, pues,

por todos lados, uno veía por todos lados la quema del gas, nunca se captúró el gas para procesarlo, industrializarlo. Estamos comenzando el gran proyecto gasífero. Por eso agradecemos mucho esta cooperación, la gran experiencia que tienen ustedes en gasificación, para sumarse, esto merece un aplauso, vienen a ayudarnos, a incorporar sus inversiones, su experiencia, de Petrogal, en nuestro nuevo proyecto de gas. Ahora vamos a hacer una empresa mixta para transporte y licuefacción.

Bien, luego el acuerdo número 5. Siguen firmando Rafael Ramírez y Manuel Ferreira.

Acuerdo marco entre PDVSA y Galp Energía, para la constitución de una empresa mixta de transporte y licuefacción de gas natural –ustedes van a pensar: "se equivocó Chávez". No– este es el Tren 2. Porque repetí lo mismo. Yo también me equivoco y mucho, pero en este caso es el Tren 2, un documento para cada tren.

¿Cuál es la capacidad total de ambos trenes, Rafael?

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez 4,8 millones de toneladas cada uno.

Presidente Chávez 4,8 millones de toneladas cada uno. ¿Eso más o menos qué proporción en cuánto al uso práctico.

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez 800 millones y pico por día.

Presidente Chávez 800 millones de pies cúbicos día cada uno de los trenes.

Presidente de Galp Energía, Manuel Ferreira de Oliveira Estaba comentando, señor Presidente, que cada uno de los trenes es suficiente para suministrar todo el consumo de gas natural en Portugal ¿no? Que actualmente el nuestro proviene de Sonatrach, de Argelia y que nos viene de Nigeria, a través NNPC, nuestra participación en este proyecto nos permite diversificar las fuentes de suministro y suministrar las demandas que se han incrementado, que el sector eléctrico y los consumidores industriales nos están solicitando.

Presidente Chávez Correcto. Hace poco vino el ministro de Energía de Lula, de Brasil pues, y estamos tratando, estamos hablando de una planta de licuefacción en el norte de Brasil, por ahí Maranhao...

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez De regasificación.

Presidente Chávez De regasificación, perdón, de regasificación.

Ya comenzamos una refinería en Pernambuco, para llevar petróleo de aquí y ligarlo con brasileño, son para qué, ¿300 mil?

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Doscientos mil barriles.

Presidente Chávez Doscientos mil barriles diarios.

Bien, a ver. Luego continuamos con nuestros amigos Rafael y Manuel Ferreira, se ganaron el premio gordo ellos dos ¡eh!

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Memorando de entendimiento entre PDVSA y Galp Energía. Esto también es muy importante para nosotros, y les pido un aplauso a los venezolanos antes de nombrarlo, incluso.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias por venir apoyarnos para la construcción... ¿Saben de qué? Están aplaudiendo por el plan piloto de generación eólica en tres sitios: en La Guajira, en Chacopata y en Nueva Esparta. Generación de energía alternativa, ¿no?, ecológica, utilizando las grandes ráfagas de viento que soplan en nuestro mar Caribe, en la isla de Margarita, allá en Chacopata, Chacopata son las costas de Sucre; y luego en La Guajira. Proyectos pilotos.

Y algún día, algún día nosotros juntos, José, pudiéramos hacer algo por nuestros hermanos caribeños, muchos países caribeños, que tienen graves deficiencias energéticas, pero que tienen sol, imagínate tú cuántos megatones... Megatones, ¿está correcto?, ¿está bien dicho?

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Megavatios.

Presidente Chávez Megavatios. [risa] Megatones es otra cosa. Ese megatón es del otro plan secreto que tenemos por ahí.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez [risa] Bueno, a nosotros nos acusan de todo, que tenemos una bomba atómica por ahí bajo unas bicicletas y no sé qué.

Pero no, cuántos megavatios de sol diariamente pegan en el Caribe. Y tú vas a Haití, José, y la mayor parte del pueblo cocina con leña, por lo tanto se ven obligados a túmbar árboles, y árboles y árboles ¡eh! Carbón, la biomasa pues, porque no tienen energía suficiente, pero a muchos países les pasa lo mismo.

Fidel estaba diseñando una torre... ¿Cómo se llama el...? para el molino, una torre eólica, invulnerable a los huracanes, porque uno de los problemas en el Caribe son los huracanes. Pero Fidel, que se parece a Aureliano Buendía, aquel de *Macondo*, es inventor, entonces creo que está inventando un molino, que cuando viene el huracán el molino se acuesta, pasa el huracán y el molino se vuelve a parar. Invento de Fidel.

Bueno, yo estoy muy interesado también, estamos muy interesados en lo que tú me dijiste allá, que yo no sabía, me enteré, Portugal es un país muy avanzado, miren, los venezolanos conocemos poco de Portugal, Nicolás vamos a hacer una campaña informativa, yo estuve leyendo anoche.

Portugal, por ejemplo, tiene una tasa de mortalidad infantil, bueno de las más bajas del mundo, afortunadamente, 3,4 ponle tú, niños por cada 1.000, por cada 1.000; hay países que tienen 100 por cada 1.000, y más. Nosotros teníamos 25 hace 10 años, ya vamos por 13, pero hay que seguir bajando todavía.

Portugal ha desarrollado una tecnología para generar energía eléctrica del movimiento de las olas del mar, eso es muy importante.

¿Dónde está la ministra de Ciencia y Tecnología?, ¿está por ahí? Allá está Nuris, Nuris Horihuela, hay que meterle el ojo a esos proyectos.

Imagínate tú en el Caribe y todo. ¿Va a decir algo nuestro amigo Sócrates?

Por favor, hermano.

Primer ministro de Portugal, José Sócrates Es de un proyecto que experimentó este día, la energía de las ondas, están a nivel experimental.

Presidente Chávez Están a nivel experimental. Bien, correcto.

Bueno, ahora ya ustedes cumplieron. Ahora sí, ya terminaron Rafael y Manuel de firmar, un aplauso para ambos, ahora intercambian los proyectos, firmados un conjunto de proyectos energéticos de una gran importancia para nuestros dos pueblos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez A continuación acuerdo entre Bariven y Vetragri, para la adquisición de 5.000 toneladas de leche en polvo. Hay que aplaudir y agradecer, alimentos, seguridad alimentaria, nuestras empresas Bariven y Vetragri.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¿Cómo está usted mi querida amiga? ¿Y usted cómo se llama?

Representante de Vetragri, Rosinda Castanhas Rosinda.

Presidente Chávez A ver, ¡ah! Rosinda Castañas. ¿Sí? Ella es representante de Vetragri, Vetragri es una empresa productora de leche en polvo, leche líquida y derivados, yogur y todo eso, queso. ¡Oh!

¿Ustedes han probado el queso Portugués? ¿Tú lo has probado, Titina? ¿Ah? Titina Azuaje, nuestra ministra de Turismo.

Bueno, entonces aquí estamos firmando un convenio para adquirir, a través de Bariven, Georges Kabboul. Georges ¿cómo estás tú?, presidente de Bariven. Es una empresa filial de PDVSA.

Esto me imagino que es por vía de Pdval, ¿verdad?, para que Pdval lo distribuya, estos son buenas noticias. Ustedes saben cuán difícil se ha puesto el tema de los alimentos a nivel mundial, nosotros estamos desplegando, Sócrates, iniciativas para garantizarle a nuestro pueblo la soberanía, seguridad alimentaria, pues, 5.000 toneladas de leche en polvo. Este es un acuerdo. ¿Cuándo llegan esas toneladas?

Representante de Vetragri, Rosinda Castanhas Ya están llegando.

Presidente Chávez ¿Ya están llegando?

Representante de Vetragri, Rosinda Castanhas Llegaron las primeras...

Presidente Chávez ¿Llegaron primero que tú?

Representante de Vetragri, Rosinda Castanhas Sí [risa].

Presidente Chávez [risa] Te das cuenta, eficiencia se llama eso.

Bueno, Rosinda, muchas gracias. ¿Ya han firmado? Entonces pueden, por favor, intercambiar los documentos. Goerges Kabboul y Rosinda Castanhas, de la empresa Vetragri. Muchísimas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez El próximo acuerdo lo firma también Georges Kabboul, presidente de Bariven. Es una empresa filial de PDVSA, para importar, para compras en el exterior. Y Cerealis, SGPS, una empresa Portuguesa Rui Amorim de Sousa, administrador delegado de Cerealis, ¿esa es la empresa, no, Cerealis? ¿Cómo está Rui Amorim de Sousa?, este es un acuerdo para intercambio de petróleo por alimentos, ya esto son concreciones, nosotros no vinimos aquí a hablar de la mortalidad del cangrejo, como dicen, no cosas concretas, eh, porque Sócrates es un hombre, es un socialista y el socialismo debe ser muy concreto; un error de los proyectos socialistas ha sido el utopismo, eh, la falta de concreción, aquí estamos concretando. Intercambio de petróleo por alimentos para adquirir, a través de este convenio 21 mil toneladas de aceite de soya para nuestro pueblo, no, ¿no es así?

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Perdón, anjá, Chávez se equivocó, entonces no es aceite, ¡claro qué va a ser un aceite! si es Cerealis, es pastas, espagueti, no, tipo espagueti para echarle salsa y carne, oye nosotros no hemos almorzado vale [risas].

Asistentes [risas].

Presidente Chávez Y queso rallado y Nicolás le gusta con un huevito frito por arriba ¿no Nicolás?, anjá.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Esto es para intercambio de petróleo por espagueti, vean ustedes que modalidad de complementación, bueno son grandes productores de espaguetis, ¿eso es de trigo verdad?, una combinación de trigo para satisfacer las necesidades de nuestro pueblo. Muchas gracias Rui, ya estaremos probando y degustando el espagueti Portugués. A todos los Portugueses de Venezuela un aplauso, a todos los abastos, los restaurantes, las carnicerías, ¿qué más?, las panaderías, más de la mitad de las panaderías en Venezuela la tienen los Portugueses, y hacen un pan muy sabroso.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez La comunidad Portuguesa en Venezuela, es casi 600 mil personas y de 200 mil viven en Venezuela, estos son datos, mira José, 72% de las panaderías en Venezuela está en manos de los Portugueses, eh, y es un de los mejores panes de todo este continente, por no decir que es el mejor, verdad. Bueno, luego, ahora sí viene el aceite de soya. Acuerdo entre Bariven y la empresa Sovena, hago un llamado al señor Jorge de Melo, representante de la empresa Sovena Oleaginosa de Portugal, intercambio de petróleo por alimento. Hola Jorge, Jorge de Melo, para adquirir 21.000 toneladas de aceite de soya a cambio de crudo o derivados, en este caso es crudo, va para la refinería, 21 mil toneladas de esto por un año, eso se va rápido porque aquí la gente consume mucho, ve preparando el próximo acuerdo, no, para los próximos meses, 21.000 toneladas ¿en cuánto tiempo se consume? Kabboul.

Presidente de Bariven, **Georges Kabboul** Dos meses.

Presidente Chávez Dos meses, ve, fíjate, de junio, julio, en septiembre pudiéramos ir renovando esto, reciclando porque nosotros vamos a comenzar a enviar petróleo ¿cuándo? Rafael.

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Ya salió el primer barco.

Presidente Chávez Ya salió el primer barco, que llegue antes que retorne Sócrates allá [risas] para ganarle a la leche o al menos empatar en la competencia de la eficiencia, nos ganó la leche allá. Marinña, anjá. Luego viene Bariven y Sovena, aquí están firmando Jorge de Melo, Georges Kabboul, vamos a darle un aplauso a este acuerdo. Gracias, gracias al pueblo de Portugal por ayudar para que nuestro pueblo se alimente cada día más y mejor, aceite de soya, todo el aceite aquí es importado, el aceite comestible, estamos comenzando el proyecto para producirlo, gracias muchachos.

Luego hago un llamado a Olga Titina Azuaje, ministra del Turismo y a Manuel Pinho, ministro de Economía e Innovación, de nuevo con Manuel, véngase con doña Olga Titina, perdón, eso de doña suena feo, verdad; con Titina, lo de doña está demás, Titina, ola Manuel. Acuerdo complementario a un acuerdo marco en materia turística, pues, obviamente, es un acuerdo del año 94 que ahora se va a reactivar para desarrollar el turismo entre ambos pueblos, ambas repúblicas, ambos Estados, ambos países. Hay un potencial turístico muy grande, vamos a desarrollarlo, bueno esta gran comunidad Portuguesa de medio millón y más, y aquella gran comunidad en Madeira y también en el continente, en la península, el idioma, que nos entendemos facilito, hablando lento el portoñol uno se entiende perfectamente, no, así que hay un gran potencial que ahora tenemos que desarrollarlo. Una buena noticia en este sentido, mañana se va a inaugurar el Hotel Pestana, eh, inversión Portuguesa en Venezuela, eh, un Hotel Pestana que es un grupo de inversiones y de turismo, hotelería y turismo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Está pendiente el tema de las líneas aéreas, Titina, del intercambio de vuelos a Lisboa ¿no?, a Lisboa, ese tema se está trabajando y lo seguiremos trabajando por la tarde, en la noche, entre nuestras líneas aéreas pues, Conviasa está viajando ya por Europa, ya ¿firmaron?, por favor les invito a que intercambien los documentos para el turismo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Don Manuel y Titina, muchas gracias ministro y ministra y luego ya estamos concluyendo acuerdo entre ambas repúblicas sobre el desempeño de autoridades diplomáticas, ah, esto es diplomático, esto lo podemos dejar diferido

Asistentes [risas]

Presidente Chávez No, la diplomacia juega un papel muy importante, perdón. Nuestros ministros de Asuntos Exteriores, los invito a ambos, Nicolás Maduro y Luis Felipe Marques Amado, ministro de Estado y Asuntos Exteriores, Luis Felipe...

Presidente Chávez Luis Felipe o Filipe

Ministro de Estado y Asuntos Exteriores de Portugal, Luis Filipe Marques Amado Es Filipe.

Presidente Chávez Filipe Marques Luis, viejo amigo, gracias Nicolás, bienvenidos, vamos a firmar entonces nuestros cancilleres un acuerdo sobre el desempeño de actividades remuneradas por dependiente del personal diplomático, consular, administrativo y técnico. Yo pido un aplauso para nuestros diplomáticos, que son muy incomprendidos, muy incomprendidos por algunos de ustedes, no.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Anjá, administrativo y técnico de misiones diplomáticas consulares y representaciones permanentes. Hay que ver la importancia que tiene una buena diplomacia, una buena diplomacia, en eso nosotros hemos venido, a veces no somos nada diplomáticos y a veces vengo yo y hecho a perder el trabajo de Nicolás ahí, no.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez [risas]. En un segundo [risas] pero luego él lo acomoda todo, gracias canciller, mucho éxito, mucho éxito. Gracias Nicolás. Señores cancilleres muchas gracias, luego Ramón Rodríguez Chacín, ministro de Interiores y Justicia y Joao José Gomes Caetano Da Silva, el embajador de la República Portuguesa en Venezuela, señor embajador, señor ministro, ellos van a firmar, embajador, saludo, mis respetos siempre, un memorando de entendimiento entre nuestro ministerio y el Ministerio de Justicia de la República Portuguesa en materia de cooperación para la lucha contra el tráfico de estupefacientes y la legitimación de capitales asociados. Nosotros ratificamos a la comunidad internacional nuestra más firme voluntad de luchar y seguir luchando contra el delito internacional, el narcotráfico, el terrorismo, somos acusados permanentemente de que aquí facilitamos el narcotráfico, que este es un paraíso para el narcotráfico; eso es absolutamente falso y ustedes lo saben, hemos dado golpes duro al narcotráfico, duro y con la cooperación y la experiencia de Portugal esta capacidad la vamos a seguir incrementando, Portugal y el mundo, tenemos convenios con distintos países de Europa, del Continente Americano, de Asia, de África, en verdad nosotros somos un país puente, no, de narcotráfico, saludamos también al embajador venezolano en Portugal, general Lucas Rincón Romero, un viejo amigo, compañero, está haciendo un gran trabajo allá en Portugal, Lucas.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno ya va a ser abuelo ¿no?, va a ser abuelo y va a tener un nieto Portugués.

Embajador Lucas Romero Rincón [risas].

Presidente Chávez Sí, nieta, una nieta, no sabe todavía, muy bien, felicitaciones embajador. Bueno Ramón Rodríguez y Joao, por favor intercambien señor embajador, señor ministro los documentos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Para la lucha contra el narcotráfico, el delito internacional, legitimación o lavado de capitales. Penúltimo, acta convenio para la reparación de los barcos de PDV-Marina, bueno no de los barcos, de algunos, no, son tres, tres barcos tanqueros petroleros, me hablaron de Negra Matea, no, una reparación mayor, hago un llamado a Frederico Spraner, presidente de Lisnave, S.A. Allá está nuestro amigo Frederico Spraner, vamos a darle un aplauso y agradecer su apoyo y Rafael Ramírez, presidente de PDVSA.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¿Federico y Frederico?

Presidente de Lisnave, S.A. Frederico Spraner Frederico

Presidente Chávez A ¿Tú eres de Funchal, sí?, y cómo se pronuncia el apellido.

Presidente de Lisnave, S.A. Frederico Spraner Spraner

Presidente Chávez Spraner, okey, gracias, presidente de Lisnave, una empresa Li será por Lisboa ¿verdad?, Lisnave, S.A. para reparar...

Presidente de Lisnave, S.A. Frederico Spraner Lisnave, Lisboa nave, navío.

Presidente Chávez Correcto, Navíos de Lisboa, bueno los Portugueses son grandes Portugueses eh, vamos a rendir tributo a los grandes navegantes Portugueses, eh, los grandes navegantes y el gran aporte que Portugal ha dado por los siglos al, bueno, a esta actividad del comercio y el intercambio entre los pueblos, bueno vamos a reparar allá, aquí están los nombres, mira, los buques Negra Hipólita, Negra Matea y Manuela Sáenz, hay uno ya reparado.

Presidente de Lisnave, S.A. Frederico Spraner Sí, hay uno ya reparado desde febrero, se llamaba Luisa Cáceres de Arismendi.

Presidente Chávez Puras mujeres fíjate.

Presidente de Lisnave, S.A. Frederico Spraner Sí, [risas]

Presidente Chávez La Negra Matea, la Negra Hipólita, la Luisa Cáceres y la Manuela Sáenz porque así decimos que el mundo es muy machista y a las mujeres hay que darles el puesto que merecen ¿verdad? para que enderecemos este mundo entre las mujeres y los hombres.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez A las mujeres de Portugal nuestro saludo muy especial, gracias Frederico. Gracias, gracias. Reparación de buques petroleros, son buques con capacidad para 300 mil barriles.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Negra Hipólita, ¿cuándo salen los buques Rafael? Pronto, en los próximos meses. Estamos trabajando también, quiero que lo sepan los amigos de Portugal, hemos estado hablando y vamos a seguir trabajando Eulogio esta tarde, esta noche, Asdrúbal ¿cuándo viene de Brasil? Esta noche ¿qué hace Asdrúbal en Brasil?, ah,

Asistentes [risas]

Presidente Chávez [risas]... para la refinería, ah, no es que tiene una deuda conmigo como de diez puntos y ahora me dicen que está en Brasil, estamos trabajando la refinería que te dije ahí en Pernambuco. ¿Tú has ido a Pernambuco? Brasil, Lula, Lula, tú sabes que es un gran hermano compañero, el primero que me habló a mí de ti fue Lula, Lula me dijo, porque Lula es además adivino, Lula me dijo mira Hugo está pendiente porque va a ganar en Portugal José Sócrates, va a ganar, eh, hizo una predicción. Lula Da Silva. Vamos a mandarle un aplauso a Lula, ese gran compañero, noble compañero, buen amigo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bien, entonces ahora nos queda sólo firmar, le agradezco a todos, ministros, ministras, empresarios, altos representantes de Portugal. Ahora firmamos nosotros señor Primer Ministro un acuerdo complementario, con esta firma para, bueno, vamos a decirlo así, relanzar, fortalecer nuestras relaciones en todos los ámbitos, en lo humano, en lo social, en lo político, en lo económico, lo tecnológico, complementación de eso se trata, pueblos hermanos, pueblos amigos, gobiernos amigos, gobiernos hermanos, con buena fe y con mucha voluntad. Yo me comprometo, Primer Ministro y amigo, con mis compañeros y compañeras de gobierno,

a nombre del pueblo venezolano a estar muy atentos, señor canciller, vicepresidente, para que todos estos convenios, bueno, se desarrollen, se conviertan en felices realidades y que de esos surjan nuevos y cada día más y mejores convenios y que logremos lo que tú decías, la meta, que ya seguramente hablarás de eso, la meta que te trajo aquí como buen amigo, como buen compañero, entonces por favor, muchachos de protocolo tráigannos para firmar nosotros este acuerdo entre los dos gobiernos, los dos jefes de gobierno. Que nos ayude la Virgen de Fátima.

Asistentes [aplausos]

Primer Ministro de Portugal, José Sócrates Muchas gracias Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bien, lo mejor de esta diplomacia nueva, de este protocolo mejor dicho, es que yo ni hablo, ya yo hablé, eh, se ahorran ustedes un discurso, el discurso mío, ratifico nuestra felicidad, señor Primer Ministro, amigo José Sócrates, y a ustedes comunidad Portuguesa en Venezuela, a ustedes hombres y mujeres del gobierno, de las empresas de Portugal que nos visitan, estamos muy felices de verdad, nos vestimos de júbilo hoy, amaneció el día bonito, además, el Primer Ministro José Sócrates fue al Panteón Nacional, agradecemos mucho, a rendir tributo al Padre Libertador, al Padre Bolívar, aquí estamos los hijos de Bolívar. Te damos la bienvenida y yo le doy la palabra a nuestro visitante, ilustre visitante, el Primer Ministro de la República Portuguesa con un aplauso de todos nosotros, José Sócrates, por favor José.

Asistentes [aplausos]

Primer Ministro de Portugal, José Sócrates Señor Presidente Chávez, quiero decirle en mi nombre y en nombre de toda la comitiva Portuguesa, miembros del gobierno, empresarios que se movilizaron conmigo hasta Venezuela, esta nación tan amiga, este recibimiento tan amigo, tan caluroso, tan hospitalario. Portugal y Venezuela son países amigos, pero que sepa señor Presidente que estamos muy sensibilizados por la forma tan afectiva, tan afecTuosa con la que nos recibieron. Lo mejor que le puedo decir señor Presidente es esto, desde el primer momento en que pisamos suelo venezolano yo mismo y todos los miembros de la comitiva nos sentimos en nuestra casa. Muchas gracias señor Presidente.

Asistentes [aplausos]

Primer Ministro de Portugal, José Sócrates No hay una razón o dos razones o tres razones para visitar a Venezuela, hay seiscientas mil personas para visitar Venezuela porque son 600 mil los Portugueses que forman parte de la comunidad Portuguesa aquí en Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Primer Ministro de Portugal, José Sócrates Vengo con esos 600 mil Portugueses en mi espíritu y la primera ambición de esta visita es estar con ellos, es convivir con ellos, es apoyarlos y decirle a todos esos Portugueses que pueden contar siempre con nosotros, me gustaría decir también en estos momentos a todos esos Portugueses que el prestigio que tienen en Venezuela se une al prestigio internacional de nuestro país y aumenta ese prestigio. Señor presidente Chávez tuvimos una ocasión en la que me dijo, en la conversación que tuvimos, lo mucho que estima a la comunidad Portuguesa, me dijo, tuvimos también una ocasión en la que me dijo que la comunidad Portuguesa trabaja por Venezuela, por el progreso y por el desarrollo de Venezuela, es una comunidad que estimada, muy apreciada, muy considerada y yo me sentí muy orgulloso cuando escuché esas palabras señor Presidente Chávez.

Señor Presidente Chávez usted también me dijo que el gobierno venezolano hará todo para garantizar que esa comunidad, esa comunidad Portuguesa y que todos los venezolanos tengan condiciones para ser prósperos, para desarrollarse en sus actividades y no menos proveer también condiciones de seguridad como objetivo principal para garantizar a todos los venezolanos esa seguridad de la que estábamos hablado. Realmente me sentí muy orgulloso cuando escuché las palabras del presidente Chávez refiriéndose de esa manera a la comunidad Portuguesa. Vengo entonces con esa comunidad, con esos seiscientos mil Portugueses en mi espíritu, pero esos seiscientos mil Portugueses que están aquí en Venezuela imponen también entre Portugal y Venezuela una nueva ambición, no sólo de cooperación económica entre los dos pueblos y entre los dos países sino mucho más, vinimos aquí a hacer eso también, cumplir con aquello que es un deber para nuestros países, estar a la altura de esa amistad de mucho tiempo entre Portugal y Venezuela, entre nuestros pueblos, pero estar a la altura también de aquello que significa una presencia tan fuerte de una comunidad Portuguesa como es la comunidad Portuguesa en Venezuela. Vengo con esa ambición y juro que esto que hicimos aquí, los memorando y los contratos, todo lo que firmamos, resultados de mesas de trabajo y que fueron muy intensas entre el gobierno venezolano y el gobierno Portugués. Estos acuerdos nos dan una primera idea de una nueva ambición en estas relaciones, tengo la seguridad de que esto será simplemente el primer paso, estoy seguro de ello, porque la voluntad política entre Venezuela y Portugal, estoy seguro, va a ir más allá de esa simple cooperación económica.

También tuve la oportunidad de decirle al presidente Chávez que la relación económica entre Portugal y Venezuela en el pasado no está a la altura de esa amistad, de esa presencia de la comunidad venezolana y de la comunidad Portuguesa aquí en Venezuela. Portugal importa petróleo de Venezuela, mucho petróleo de Venezuela y exporta cerca de 16 millones de euros, somos el penúltimo país en la zona euro en términos de exportación para Venezuela y eso no tiene sentido porque Portugal por encontrarse debajo de otros países en cuanto a relaciones económicas se encuentra de repente en relaciones disminuidas de amistad, no eso no tiene sentido, es por eso que estamos con la voluntad de dar un vuelco a esta relación. Esta relación económica, la parte económica tiene un objetivo, honrar una tradición de amistad entre nuestros pueblos, entre nuestros dos países y plantear esa relación económica entonces al servicio de Venezuela y al servicio de Portugal, ese es nuestro planteamiento, esas son las razones de mi visita señor Presidente, traigo en mi espíritu a la comunidad, vengo aquí para que ellos sepan que estamos con ellos, vengo aquí para que la comunidad Portuguesa sepa que nosotros estamos orgullos de ella, vamos juntos de la mano con sus problemas y que también el gobierno venezolano le transmita al pueblo Portugués orgullo en su trabajo y voluntad de ayudar, de producir. Y vengo también para tener una nueva ambición en las relaciones económicas y para que con esas relaciones económicas podamos constitúir un instrumento que esté al servicio de la amistad entre los pueblos venezolanos y Portugués; es por eso señor Presidente que de una manera muy sensible, muy sentida, me gustaría decirle que esta visita y la forma cómo fuimos recibidos nos dejó realmente muy satisfechos, muy honrados y que todo haremos entonces para estar a la altura de la confianza que estos acuerdos están produciendo y que están planteando entre Venezuela y nuestro país. Quisiera decir además señor presidente Chávez, a toda la delegación venezolana, a todos los ministros me gustaría agradecerles desde el fondo de mi corazón la amabilidad, la gentileza, el afecto que ustedes pusieron en esta recepción que le hicieron a la delegación Portuguesa que es una vez más una voluntad para mejorar nuestras relaciones de amistad entre los dos pueblos. Muchísimas gracias señor presidente Chávez.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Vamos a concluir esta ceremonia agradeciendo las palabras tan sentidas, que nos llegan al corazón, del Primer Ministro y amigo, José Sócrates. Hay otro José, también Portugués, no es tan joven como tú en edad, pero joven será siempre, José Saramago, amigo de esta casa, insigne pensador y actor de todos estos tiempos, gracias por este regalo que me ha traído José Sócrates, escrito por José Saramago, *Memorial del Convento*, gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez No hay mejor regalo que un libro, que un buen libro y vaya que si este lo es. No lo he leído por cierto, primer libro de Saramago que a mí me impactó lo conseguí estando en Madrid, *La balza de piedra,* y luego sus poemas. Fíjate lo que Saramago dice en junio de 2005, hace ya 3 años, casi, en una entrevista que dio por aquí por estos lados *La Jornada*, de México, le preguntan sobre Venezuela y él dice que en América Latina hay un cambio histórico, un cambio histórico, es evidente, dice Saramago, que la región ha empezado a cambiar de una manera que todavía no es muy clara, tres años han pasado hoy, el cambio se va aclarando, en América Latina, sigo leyendo a Saramago, está pasando algo y eso nos permite pensar que este inicio de cambio puede ir mucho más allá y penetrar hondo, es el caso de Venezuela, Argentina, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay, habría que agregar ahora a Ecuador, Nicaragua, Paraguay, si ellos y nosotros, sigue diciendo Saramago, si ellos y nosotros, él habla por los europeos, así lo asimilo, si ellos y nosotros ayudamos y colaboramos unos con otros y no se empiezan a poner intereses particulares por encima de los de Latinoamérica veremos el despertar de Bolívar y de otros que miraron a América como un todo, José Saramago, rindo tributo desde aquí a don José Saramago, amigo de esta casa y gran hombre de Portugal y el mundo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez No crean que voy a dar un discurso, esto son sólo palabras de cierre, verdad, hace 200 años ese Bolívar que Saramago nombra aquí, que Saramago rememora y que José Sócrates, así lo decimos nosotros porque lo sentimos y vemos que es así, ha vuelto Bolívar hecho pueblo, ya lo decía Neruda, Neruda en su *Canto a Bolívar* y aquel verso final de un canto largo y bonito que comienza Padre Nuestro que estás en la tierra, en el agua y en el aire, todo tiene tu nombre Padre en esta inmensa latitud silenciosa, el volcán Bolívar, el huracán Bolívar, el río Bolívar, la mina Bolívar, el pueblo Bolívar, y termina diciendo tú sabes Pablo Neruda, ese grande nuestro, eh, yo vi a Bolívar una mañana en Madrid, en la boca del 5º Regimiento y le pregunté ¿eres tú Padre o no eres, y él, mirando el cuartel de la montaña me dijo: “sí, soy yo, sólo que despierto cada cien años, cuando despiertan los pueblos”, Bolívar ha despertado aquí hoy, en los pueblos que se levantaron cansados de tanto atropello, de tanta explotación y de tanta miseria.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Saramago con su luz lo ve claro, lo ve claro, lo vio claro desde el comienzo y nos honra con su atención y con sus análisis y con sus escritos y sus reflexiones y más aún con su amistad, pero 200 años antes Bolívar, escritor también, lo dejó, lo dejó ahí en la *Carta de Jamaica*, 1815, hablándole a Europea. Bolívar conoció mucho a Europa, apreció mucho al pueblo europeo, tuvo buenas relaciones con intelectuales, gobiernos europeos, fíjense lo que dice Bolívar en la *Carta de Jamaica*. Yo creo que es bueno para decirle hoy a Europa, Lula, ese común amigo nuestro, hombre profundo, líder de Brasil y de nosotros hace poco le decía a una revista alemana, en un gesto de generosidad si límites, como él sabe que a mí me atacan tanto entonces él exagera, en una ocasión dijo Lula: ¿dictador Chávez?, y dijo: En Venezuela hay exceso de democracia, todos los años hay elecciones y cuando no las hay Chávez las inventa, y es

verdad, aquí cuando no hay elecciones venimos e inventamos referéndum, alguno inventamos, ahora Lula ha dicho algo que no lo voy a repetir porque es un honor para mí y es producto de esa amistad, pero ha dicho algo en esa respuesta que le dio a una publicación alemana dice, da un buen consejo a Europa cuando Lula dice "Europa no necesita tenerle miedo a la izquierda latinoamericana", no necesita tenerle miedo, ayudémonos unos a otros, Bolívar le hablaba también a Europa como Lula hoy y yo me sumo a esas voces, Europa no nos tenga miedo, Europa no se deje manipular por lo que llama ese otro buen europeo amigo de esta casa, Ignacio Ramonet. Ignacio dice, habla de la tiranía mediática, en verdad hay una tiranía mediática en el mundo que engaña, engaña, que manipula, que inventa, que atropella la verdad, que trata de evitar la unión de los pueblos, que trata de sembrar cizaña entre pueblos, entre gobiernos, entre líderes para tratar de imponer una hegemonía que ya es imposible, afortunadamente para el mundo. Bolívar hablándole a Europa hace 200 años, casi, 197 exactamente, a ver, no, 193, dice Bolívar esto "Europa misma, fíjate que Bolívar usaba el mismo ese también, no sólo yo, ah, mismo, Dios mío mismo [risas]. Europa misma por miras de sana política debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia americana", por miras de sana política Europa misma debería haber preparado y ejecutado el proyecto de la independencia nuestra americana, no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige, eso pareciera dicho hoy, no sólo porque el equilibrio del mundo así lo exige, sino porque éste es el medio legitimo y más seguro de adquirirse establecimientos ultramarinos de comercio. Tú hablabas de que la relación comercial entre Portugal y Venezuela es casi inexistente, vean ustedes la cifra de la relación comercial entre Venezuela y Estados Unidos, 50 mil, 60 mil millones de dólares y mientras le dicen a los europeos que no vayan a Venezuela ellos viven aquí, se la pasan aquí haciendo comercio y haciendo negocios, se dan cuenta; desde este punto de vista por la sana política, tomando a Bolívar, por el comercio sano entre nosotros, por la economía, por el desarrollo de nuestros pueblos y por el equilibrio del mundo hoy yo digo, 193 años después, que Europa misma debería apoyar sin reservas lo que José Saramago llama como el cambio de la historia en estos pueblos, ya bastaba, ya era bueno, llegó la hora del gran cambio, humanista, profundo, democrático en América Latina y en el Caribe. Sócrates gracias por visitarnos hermano.

Asistentes [aplausos].

VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ Y DEL PRIMER MINISTRO JOSÉ SÓCRATES A LA FAJA PETROLÍFERA DEL ORINOCO

FIRMA DE ACUERDOS

Área de Boyacá, población de Espino, Valle de la Pascua, estado Guárico

Miércoles, 14 de mayo de 2008

Presentadora Muy buenas tardes, visita oficial del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, y el Primer Ministro de la República Portuguesa, excelentísimo señor José Sócrates, al área Boyacá de la Faja Petrolífera del Orinoco.

Palabras del Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo y presidente de PDVSA, Petróleos de Venezuela, ingeniero Rafael Ramírez.

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Muy buenos días excelentísimo señor José Sócrates, Primer Ministro de la República Portuguesa; ciudadano

Hugo Chávez, presidente de la República Bolivariana de Venezuela, ministro Manuel Pinho, ministro de Economía e Innovación de la República Portuguesa; compañero Nicolás Maduro, ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores; señoras y señores, invitados todos, trabajadores de la nueva PDVSA, muy buenas tardes.

Bueno, antes que todo para nosotros es un inmenso honor tener a nuestro Presidente Hugo Chávez y a nuestro Primer Ministro de Portugal de visita a nuestro Campo de Boyacá 6, en la Faja Petrolífera del Orinoco. En nombre de nuestros trabajadores, en nombre de nuestro pueblo queremos darle la más cordial y calurosa bienvenida en esta área que tiene un potencial de desarrollo extraordinario; nosotros ya estuvimos en una actividad donde el Primer Ministro Sócrates junto con el presidente Chávez tuvieron un contacto directo con las actividades que estamos desarrollando acá, se está perforando ya un pozo para lo que es la fase de certificación de reserva de este Bloque de la Faja Petrolífera del Orinoco, el Bloque 6 donde va a participar la empresa Gas Energía, de Portugal y Petróleos de Venezuela, tiene unas características impresionantes en lo que es la potencialidad de la Faja Petrolífera del Orinoco, estamos hablando de un bloque que tiene una extensión de 1.247 kilómetros cuadrados, tiene crudo estimado, petróleo original en sitio de 85.800 millones de barriles de petróleo, es un crudo pesado y extra pesado entre 4 y 10 grados API que luego de culminada su etapa de certificación, trabajaremos en conjunto entre Galp y PDVSA para presentar un plan de desarrollo y para hacer posible en esta área entonces un proyecto que va a producir hasta 200 mil barriles/días de petróleo que será dirigido luego de su procesamiento a las instalaciones de refinación existentes en Portugal. Para nosotros, para Venezuela, para nuestro gobierno, para nuestra empresa la presencia de Galp acá en la Faja Petrolífera del Orinoco es muy importante, porque continuamos con nuestra tarea de diversificar tanto a los actores, los socios que tiene nuestra industria petrolera nacional, así como los países vecinos de la misma.

Estamos muy satisfechos del trabajo que estamos comenzando a desarrollar con Galp acá, las posibilidades extraordinarias de garantizar al Portugal una parte muy importante de su suministro energético tanto en el área petrolera como en el área de gas, ayer firmamos con Galp la constitución de dos empresas mixtas para los dos primeros trenes de licuefacción de gas, del Proyecto Mariscal Sucre, y en este terreno, en este territorio acá, muy cerca del pueblo Espino en el estado Guárico, nosotros queremos decirle al mundo que el Proyecto Socialista Orinoco avanza, que los planes del Plan Siembra Petrolera avanza, y lo que señaló al mundo nuestro Presidente, nuestro gobierno de un desarrollo soberano de nuestras reservas, de nuestros recursos naturales, de nuestro petróleo, lo estamos convirtiendo en realidad, tenemos muchísimo trabajo por delante, están aquí nuestros muchachos prácticamente en una actividad pionera en esta área de perforación, y esperamos ver en un poco tiempo que las posibilidades de desarrollo en esta región del país cambien para siempre.

¡Bienvenido Primer Ministro! ¡Bienvenido Presidente Chávez! Autoridad. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Agradecemos al ministro Rafael Ramírez y así procedemos al acto de oficialización de reservas por Ángel González, director de Hidrocarburos del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.

Director de Hidrocarburos del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Ángel González Muy buenos días tengan todos ustedes. Señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, comandante Hugo Chávez, señor Primer Ministro José Sócrates, de la

República de Portugal; señor ministro de Energía y Petróleo, ingeniero Rafael Ramírez; señores representantes de la empresa Galp. Muy buenos días tengan todos ustedes.

Señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, comandante Hugo Chávez; señor Primer Ministro José Sócrates, de la República de Portugal; señor ministro de Energía y Petróleo, ingeniero Rafael Ramírez, señores representantes de la empresa Galp de Portugal; señores miembros de la Junta Directiva de PDVSA; señores miembros de la Junta Directiva de PDVSA CVP, invitados especiales, señoras y señores, compañeros y compañeras todos. Hoy en este acto tenemos la gran oportunidad de registrar oficialmente unas nuevas incorporaciones de reservas probadas de petróleo provenientes, o como producto del Proyecto Socialista Magna Reserva, es decir, esto es el resultado de un proceso de cuantificación y certificación que hemos llevado adelante desde el año 2006, la cantidad que hoy estamos incorporando señor Presidente, está por el orden de los 30 mil millones de barriles de petróleo.

Asistentes [aplausos]

Director de Hidrocarburos del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Ángel González Con lo cual para tener una idea de la magnitud de esta reserva, estaríamos hablando de unos 60 campos gigantes, de unos 500 millones de barriles cada uno. Posteriormente a la firma de esta resolución con la cual se oficializan estas reservas, pasaremos a firmar dos libros, un libro que corresponde al registro oficial de todas estas reservas que estamos incorporando de la República Bolivariana de Venezuela, y además estaremos firmando un libro que contiene el registro contable de todas las reservas incorporadas en nuestro país.

Es importante destacar que la metodología utilizada para esta oficialización de las reservas por parte del Ministerio de Energía y Petróleo, fue de la manera siguiente: primero, para tener una transparencia total de estas certificaciones, la hicimos primero con una empresa independiente. En segundo lugar estas reservas fueron analizadas, evaluadas y oficializadas como debe ser por el Ministerio de Energía y Petróleo que es el órgano competente para el registro oficial de estas reservas probadas de petróleo.

Bien. Ahora me permito leerles a ustedes esta resolución: “En el ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 63 y los numerales 1 y 2 del Artículo 76 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, así como los numerales 1 y 2 del Artículo 20 del Decreto sobre organización y funcionamiento de la administración pública nacional, en concordancia con el Artículo 8 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Considerando que dentro de la política de plena soberanía petrolera formulada por el Ejecutivo Nacional, se han adoptado una serie de medidas orientadas a asegurar la revalorización de los recursos y los hidrocarburos con que cuenta la República Bolivariana de Venezuela, a manera de lograr su desarrollo progresivo y armónicos con miras a su aprovechamiento en función del bienestar del pueblo. Considerando que en el marco de dichas medidas se ha establecido técnica y legalmente que las reservas existentes en la Faja Petrolífera del Orinoco están constitúidas de crudos pesados y extra pesados.

Considerando que se han venido realizando perforaciones de pozos estratigráficos de la Faja Petrolífera del Orinoco, cuyos resultados de reinterpretación geológica y de parámetros petrofísicos obtenidos, determinan un incremento progresivo de las reservas probadas existentes, las cuales deben ser actualizadas y oficializadas en función de la mejor administración de estos recursos naturales, y para reforzar el posicionamiento estratégico y político de la República Bolivariana de Venezuela.

Considerando que para llevar a cabo dichos objetivos, administrar mejor dichos recursos y reforzar el posicionamiento estratégico y político de la República Bolivariana de Venezuela es necesario mantener debidamente actualizada y oficializar las reservas probadas de hidrocarburos existentes en el país.

Considerando que mediante Resolución número 100, de fecha 14 de abril del 2008 publicada en Gaceta Oficial número 38.913 de fecha 18 de abril de 2008, se actualizó y oficializó como reservas probadas de petróleo, al 31 de diciembre del año 2007, la cantidad de 99.000 millones, 377 millones, 382 mil barriles normales de petróleo. Así se resuelve:

Artículo uno: Incorporar 29.000 millones 935 millones 511 mil barriles normales de petróleo, de nuevas reservas probadas de petróleo a nivel nacional, al 14 de mayo del 2008 provenientes del área de Junín, Bloque Junín 4 y Bloque delimitado a la empresa mixta Petrocedeño S.A. Del área Ayacucho, Bloque Ayacucho 7, y bloque delimitado a la empresa mixta Petropiar, S.A, y del área Carabobo, bloque delimitado en la empresa mixta Petromonagas, S.A, más el restante de reservas probadas de los Bloques Carabobo 1, 2, 3 y 4.

Artículo 2: Actualización y oficializar las reservas probadas totales de petróleo existente en el país, hasta el 14 de mayo de 2008, en la cantidad de 129.000 millones, 312 millones 893 mil barriles normales de petróleo.

Artículo 3: Las reservas probadas totales de petróleo establecidas en la presente resolución servirán de fundamento en la formulación y aplicación de las políticas del sector de hidrocarburos, en especial las relativas al desarrollo, conservación, aprovechamiento, regulación y control de dichos recursos.

Comuníquese y publíquese por el Ejecutivo nacional, Rafael Ramírez Carreño.

Asistentes [aplausos]

Presentadora En este momento el ministro Rafael Ramírez procederá a firmar dicha resolución, así como los libros de resoluciones de reservas probadas, de condensado y petróleo crudo de la República Bolivariana de Venezuela, en este momento lo está haciendo, al igual que firmará el libro contable de reservas probadas de condensado y petróleo crudo de la República Bolivariana de Venezuela. Esto como parte del acto de oficialización de reservas que lleva adelante el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, a través del Ejecutivo Nacional.

Finalizada esta firma continuamos nuestro programa con la firma de acuerdos prevista para el día de hoy.

Carta de intención entre el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones de la República Portuguesa en materia ambiental, firma Yubirí Ortegas, ministra del Poder Popular para el Ambiente, y el honorable señor Mario Lino, ministro de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones. Esta carta de intención entre el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones de la República Portuguesa, permitirá realizar los estudios para determinar la viabilidad técnica y económica del proyecto de construcción de la Represa Dos Bocas, gracias a la cual se abastecerá de agua a la ciudad de Barquisimeto y a la zona urbana Araure Acarigua. Se efectúará además un proceso de saneamiento de tierras, y se desarrollará un sistema de riego.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Carta de intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura de la República Bolivariana de Venezuela, y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Comunicaciones de la República Portuguesa para el desarrollo de proyectos en el área de infraestructura. Suscribe Isidro Rondón, ministro del Poder Popular para la Infraestructura por la República Bolivariana de Venezuela, y el honorable señor Mario Lino, ministro de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones por la República Portuguesa.

Esta carta de intención permitirá evaluar la propuesta económica y técnica del proyecto para la ampliación del Puerto de La Guaira, para determinar las posibilidades de otorgar la ejecución de la obra a un consorcio avalado por el gobierno de la República Portuguesa.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Carta de intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa en materia de salud. Suscriben: Jesús María Mantilla, ministro del Poder Popular para la Salud por la República Bolivariana de Venezuela, y el excelentísimo señor Manuel Pinho, ministro de la Economía y de la Innovación por la República Portuguesa.

Esta carta de intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa en materia de salud permitirá el inicio de estudios de factibilidad técnica y económica para evaluar la adquisición por parte de Venezuela de medicamentos que serán destinados al equipamiento del Sistema Público Nacional de Salud, permitirá también la construcción en Venezuela de una planta para la fabricación de medicamentos con aportes de capital mixto. Así mismo permitirá la construcción de centros hospitalarios en Venezuela.

Es una carta de intención que suscribe el ministro Jesús María Mantilla, ministro del Poder Popular para la Salud, por la República Bolivariana de Venezuela y el Excelentísimo señor Manuel Pinho, ministro de la Economía y de la Innovación, por la República Portuguesa.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Memorando de entendimiento entre Petróleos de Venezuela, PDVSA y Energías de Portugal, EDP, para el desarrollo de proyectos gasíferos costa afuera. Suscriben: Rafael Ramírez, presidente de PDVSA, ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, y el honorable señor Jorge Cruz Morae, administrador ejecutivo de EDP Energía de Portugal. Este memorando de entendimiento entre Petróleos de Venezuela y Energías de Portugal EDP, permitirá evaluar la participación de la empresa Energías de Portugal, en los proyectos de extracción de gas costa afuera que adelanta el gobierno bolivariano a través de PDVSA, Petróleos de Venezuela, y en particular en el bloque de La Blanquilla, estado Sucre.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Memorando de entendimiento entre Petróleos de Venezuela, PDVSA y Energías de Portugal, EDP, para el estudio integral del sistema eléctrico nacional. Suscriben: Rafael Ramírez, presidente de PDVSA, y el honorable señor Jorge Cruz Moraes, administrador ejecutivo de EDP. Este memorándum de entendimiento permitirá realizar un diagnóstico integral del sistema eléctrico venezolano, con la ayuda especializada de Portugal, con el fin de garantizar la incorporación de las mejores opciones de generación de electricidad.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Carta de intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de la Economía e Innovación de

la República Portuguesa, suscribe Rafael Ramírez, ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo y el excelentísimo señor Manuel Pinho, Ministro de la Economía y de la Innovación. Esta carta de intención entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de la Economía e Innovación de la República Portuguesa permitirá el desarrollo de una infraestructura de pesca que cubra la integralidad y del proceso desde la construcción de buques hasta el procesamiento y empaque del pescado para su posterior distribución al consumidor a través de Pdval. Como tips informativo para la audiencia podemos decirles que Portugal, cuya capital es Lisboa, tiene una superficie de 92.152 kilómetros cuadrados y limita con el Reino de España al Norte y al Este y con el Océano Atlántico al Sur y al Oeste.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Memorando de entendimiento entre Petróleos de Venezuela, PDVSA y Energías de Portugal para la cooperación en energías renovables en el Caribe. Suscriben ingeniero Asdrúbal Chávez, presidente de PDV-Caribe y el honorable señor Jorge Cruz Moraes, administrador ejecutivo de EDP, Energía de Portugal. Este memorando de entendimiento abrirá la posibilidad de desarrollar proyectos de energía alternativa que contemplan la transferencia de tecnología y la capacitación de personal en los hermanos países del Caribe, en cumplimiento de los compromisos adquiridos por Venezuela en la IV Cumbre de Petrocaribe.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Carta de intención entre PDV-Naval y Astilleros Navales Viana Do Castello, firma el ingeniero Asdrúbal Chávez, vicepresidente de Refinación, Comercio y Suministro de PDVSA y el honorable señor Arnaldo Navarro, presidente de Astilleros Navales Viana Do Castello. Esta carta de intención entre PDV-Naval y Astilleros Navales Viana Do Castello de la República Portuguesa constiTuye un primer paso hacia un acuerdo para la fabricación en Portugal de dos buques quimiqueros y dos buques asfalteros en cumplimiento del Plan de Fortalecimiento a Largo Plazo de la flota naval petrolera nacional.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Finalizada esta firma de acuerdos entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa anunciamos las palabras del Primer Ministro de la República Portuguesa, excelentísimo señor José Sócrates.

Asistentes [aplausos]

Primer Ministro de la República Portuguesa, José Sócrates Señor Presidente Chávez, señores ministros, distinguidos invitados, señoras y señores, me gustaría agradecer al presidente Chávez la oportunidad que nos ha dado de visitar la faja tan importante como reserva estratégica para el mundo, la Faja del Orinoco, y en este lugar en donde la cooperación entre la empresa nacional venezolana y la GALP va a empezar para explotar el petróleo, el petróleo que es esencial para el abastecimiento de Portugal y me gustaría agradecerle al Gobierno venezolano la comprensión que ha tenido en el espíritu de apertúra que ha tenido para que podamos desarrollar este proyecto. Hoy hemos escrito varios memorando de entendimiento, cartas de intención, varios contratos que estructuran una nueva relación entre Portugal y Venezuela y pienso y considero que al fin de esta visita podríamos decir que nuestra relación económica está en un nivel mucho más ambicioso, mucho más alto de lo que se encontraba hace dos días. La verdad es que estos contratos y estos acuerdos de intención entre las empresas y entre los Estados nos dan un nuevo horizonte y me gustaría decirle al presidente Chávez y al gobierno venezolano

que esto para Portugal es solamente el primer paso, estamos disponibles para trabajar en una cooperación económica con Venezuela que honre la tradición de amistad entre los pueblos y que sirva principalmente para el desarrollo económico de Venezuela y el desarrollo económico de Portugal.

Este es el objetivo y uno de los objetivos que esta visita ha potenciado la relación económica entre los dos pueblos, afirmar una amistad, reafirmar una lealtad, reafirmar amistad y cooperación para que se concrete. Portugal no es cualquier país para Venezuela, tenemos aquí 600 mil Portugueses contribuyendo al desarrollo de Venezuela, dando su mejor aporte para el desarrollo de este país y nos enorgullecemos mucho del trabajo de estos Portugueses y esta comunidad para nosotros tiene una dimensión muy especial, es una de las más grandes Portuguesas fuera de Portugal y nos enorgullecemos mucho de esto, pero también es una comunidad próspera, con ganas, con ambición que preserva la cultura Portuguesa y que se siente orgulloso de ello y que honra sus glorias, es por eso que si queremos honrar el trabajo de esta comunidad, si queremos honrar la relación de amistad entre los pueblos debemos hacer también todo lo posible para aprovechar las oportunidades económicas de cooperación entre los dos países para luchar por el desarrollo de Portugal y de Venezuela. Es con este espíritu que equivale para decirle al Presidente Chávez, a su gobierno y a todos los venezolanos que nuestra presencia aquí significa amistad y también empeño en el desarrollo de Venezuela y queremos cooperar, participar y también queremos agradecer al gobierno de Venezuela la oportunidad que nos da para, conjuntamente con la empresa nacional participar en la explotación del petróleo que es tan importante para el abastecimiento energético de nuestro país, esto vale mucho para nosotros y quiero que sepan que estamos muy agradecidos por lo tanto estamos aquí con el corazón limpio y de espíritu abierto para cooperar y siempre con el sentido de cooperación porque una cooperación tiene que ser justa, tiene que ser buena para ambas partes y venimos aquí con esa finalidad, honrar una historia común, una comunidad Portuguesa que aquí da lo mejor de sí, honrar una amistad y hacer de la amistad una palanca para el futuro. Estamos aquí conscientes de una historia común, consciente de una participación de la comunidad Portuguesa en el desarrollo de Venezuela y también estamos aquí con los ojos abiertos para el futuro y es ese futuro que queremos construir con Venezuela, con el gobierno venezolano, estamos ejerciendo unas sociedades económicas para dar una proyección y un desarrollo de estas relaciones que honran los dos países, su amistad y que luchen por el progreso. ¡Viva Venezuela!, ¡viva Portugal!

Asistentes [aplausos]

Presentadora Palabras del comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías.

[Cadena Nacional de Radio y Televisión]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Del Orinoco, a toda Venezuela, querido amigo Primer Ministro José Sócrates, ministros y miembros de la delegación del Gobierno de la República Portuguesa, señor canciller venezolano, ministro y presidente de Petróleos de Venezuela, señores ministros, ministras, compañeros de la Fuerza Armada, señores embajadores, trabajadores de Petróleos de Venezuela, señor presidente de Petrogal, trabajadores de Petrogal, amigos y amigas todos, bien, aquí estamos en esta inmensa sabana, en el Campo Boyacá, en la Faja Petrolífera del Orinoco, la más grande reserva de petróleo que se conozca en este planeta, lo decimos nosotros Sócrates con mucha humildad, pero es bueno que el mundo lo sepa, lo que queremos es que el mundo lo sepa, Fidel en una ocasión me decía, no digas eso porque cada vez que tú lo dices, allá arriba te enfilan las baterías; pero queremos

que el mundo sepa esta verdad; agradecemos mucho tu visita Sócrates, a esta faja, a esta Venezuela profunda, la Venezuela profunda, agradecemos que nos hayas acompañado a este Campo Boyacá, Boyacá VI, aquí estamos precisamente en el límite entre Boyacá V, aquí hacia el norte, donde estamos compartiendo con la empresa petrolera de Malasia y de aquí hacia el Sur, casi hasta el río, está Boyacá IV, hasta el Orinoco, Boyacá VI, donde a partir de ahora estamos compartiendo esfuerzos, trabajos, y compartiremos resultados con Portugal con Petrogal. Más alláaa, hacia el Norte, en Boyacá Norte está Cuba Petróleos, Petróleos de Cuba, C.A. con PDVSA; más allá está Petro Vietnam, más allá están las empresas rusas, Gazprom, más allá están Chevron Texaco, empresa estadounidense; más allá está, está Petrobras, más allá está Enarsa, de Argentina; más allá está la empresa energética Ancap, del Uruguay; más allá está Petrochina, una empresa petrolera de China; también está India, ¿cómo se llama la empresa india? ONGC, Empresa Petrolera de India; vean ustedes, desde los países más grandes, también está Total, de Francia; Statoil, de Noruega; la Eni, de Italia; la Repsol, de España; hace 10 años aquí se hablaba sólo inglés porque ni siquiera el español se hablaba, hoy Venezuela es libre y abre esta gran faja de riqueza para compartirla con todos los hermanos del mundo, también se habla Portugués, como tú has hablado hoy aquí y nos honra oír ese idioma, oírte a ti, José Sócrates, Portugués, hermano, amigo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Era impensable esto hace diez años atrás, era impensable porque Venezuela estaba colonizada, colonizada, hoy nosotros somos libres y hemos definido nuestra política exterior, nuestra política económica, nuestra política petrolera, bueno, con amplitúd de 360 grados, hemos iniciado la perforación de este pozo, el Primer Ministro Sócrates activó el mecanismo y ya está allí, seguramente ya llegó hasta la capa petrolera que está a muy poca profundidad, a unos 400 metros, tierra además muy fácil para la exploración, tierra plana, ustedes pueden ver, maravillosa, dentro del esfuerzo en el que estamos del Proyecto Magna Reserva cuya primera fase es la certificación de las reservas de petróleo. Hoy hemos firmado, felicito a Petróleos de Venezuela por este nuevo paso, esta certificación, producto del trabajo de este primer trimestre.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Primer trimestre, esto hay que repetirlo para que los venezolanos lo asumamos, porque este es un proyecto de los venezolanos, no es de PDVSA, quedaron atrás los tiempos cuando PDVSA era una caja oscura, alejada del alma nacional, alejada del cuerpo nacional, no, éste es un proyecto nacional y todo el pueblo debe acompañarlo conociéndolo e impulsándolo, de 80 mil millones de barriles donde estaban ubicadas nuestras reservas desde siempre, el año pasado saltamos a 100 mil millones, de 80 mil a 100 mil; primer trimestre saltamos a 130 mil pero no descansamos, esto es día y noche, para finales del 2009 debemos estar certificando el último barril para llegar a unos 320 mil casi, 320 mil millones de barriles de petróleo crudo, de reserva probada, reserva probada. Esta es la primera fase para luego ir a las próximas, ya la explotación racional del petróleo y la colocación en el mundo entero, trabajando duro como sabemos hacerlo los Portugueses y los venezolanos, en dos o tres años debemos estar produciendo aquí, en Boyacá VI, con todas las inversiones que vienen de Portugal, de Venezuela, el tope de producción prevista es de 200 mil barriles diarios y esos 200 mil barriles de petróleo para llevarlos a Portugal, a la refinería que ya ustedes tienen allá para el consumo de este hermano pueblo con el que nos unen tantos sentimientos, tantas raíces, tantos lazos desde siempre, el pueblo Portugués y luego para ir juntos también a cooperar con el abastecimiento energético de terceros países en el continente europeo, aquí en el Caribe, en el continente americano, se

abre pues una perspectiva muy grande este día de hoy, el día de ayer con tu visita, compañero Primer Ministro que nos alienta. En la tardecita, ya noche hablé un rato con Lula, conversamos una media hora, evaluando la situación de América del Sur, de América Latina, las presiones, yo le manifestaba a Lula mi preocupación porque vuelven a tensarse las relaciones en Suramérica por culpa de una actitud que no entendemos del gobierno de Colombia, eh, le manifesté a Lula mi preocupación, que es la preocupación de buena parte de los vecinos de Colombia, Brasil uno de ellos y además entramos al tema de la Unasur, la Unión Nacional de Naciones Suramericanas, la Unión de Naciones Suramericanas porque la próxima semana será la cumbre en Brasilia, una cumbre que estaba prevista para Colombia el año pasado pero no fue posible hacerla en Colombia, no fue posible, el Gobierno colombiano la pospuso, la pospuso, la pospuso hasta que decidimos convocarla a otro lugar y Lula dijo, bueno vamos hacerla en Brasilia y todos dijimos vamos a Brasilia, vamos a Brasilia, estamos empeñados en la unión Sócrates, la unión, América Latina la picaron en pedazos apenas nacía como un conjunto de repúblicas libre, como un conjunto de repúblicas independientes, nos cayó el neocolonialismo, el neoimperialismo, el neoliberalismo y todos lo neo, todo lo malo de lo neo, porque no todo lo neo es malo, pero lo malo, de lo malo de lo malo cayó aquí como las siete plagas de Egipto y siete más sobre estas tierras que van desde el Caribe hasta la Patagonia, esta es nuestra historia, historia, siglos de resistencia, siglos de batalla, de lucha dura de estos pueblos. Lula está muy feliz, me dijo feliz porque está José allá, está Sócrates contigo, él estaba recibiendo creo que al Primer Ministro de otro país europeo, no recuerdo cuál y va a recibir hoy a la canciller de Alemania, me dijo, le dije dale mis saludos, ella viene tirando piedras para acá, no sé las razones porque algunos jefes de gobierno de Estado de Europa vienen para acá a reunirse con nosotros, pero antes de llegar ya están tirando piedras y uno no puede entender esa actitud, no puede uno entenderla, de verdad que no se puede entender, por eso para nosotros, querido amigo José Sócrates, tiene tanta importancia tu visita y la presencia de un jefe, de un líder político humilde como su pueblo, como el pueblo Portugués, que se parece tanto a nuestro pueblo, somos humildes pero somos dignos, humildes pero dignos, no nos arrastramos ante nadie, trabajamos duro por el interés de nuestro pueblo y ahora por el interés máximo del acercamiento, la integración y la cooperación entre nuestras dos repúblicas, nuestros dos pueblos, nuestros dos gobiernos, nuestros dos Estados, ayer firmamos 14 compromisos porque cada documento, insisto señor canciller Maduro, señor ministro Rafael Ramírez, señores ministros, ministras, cada documento que se firme es un compromiso de trabajo, de construcción de búsqueda de solución de problemas que siempre hay y habrá problemas técnicos, problemas financieros, económicos, de costo, tecnológicos, bueno, los problemas bienvenidos para qué, para solucionarlos pero con una fuerte dosis de voluntad política porque es de un alto interés político, geopolítico, geoeconómico para nuestro país, para nuestro pueblo que las relaciones con Portugal y más allá con Europa se fortalezcan y es altamente oportúna la presencia del Primer Ministro Sócrates entre nosotros y de sus ministros, compañeros, empresarios. Ayer firmábamos 14 documentos-compromisos, hoy hemos firmado 8 más y si nos quedáramos un día más firmaríamos 10 más porque vamos pariendo ideas sobre la marcha.

Yo por ejemplo le comentaba a Sócrates ahora mismo, viendo el mapa y explicándole bueno la idea que aquí nos trajo a la Faja del Orinoco, la idea que nos mueve como alma, como motor del Proyecto Nacional Simón Bolívar, es el proyecto de largo aliento del desarrollo de Venezuela, el proyecto del Siglo XXI, proyecto que aquí no había, no había proyecto nacional, no había conciencia nacional, mucho menos proyecto nacional, el desarrollo de este inmenso territorio que va desde aquí desde donde el Apure, allláaa le cae el río Apure al Orinoco, aproximadamente 50 kilómetros hacia el sur, allá está el Orinoco, allá está el Apure, a unos 100 kilómetros y allláaa el Delta del Orinoco, bueno desde la desembocadura del gran río Apure, desde la Presa del

Guárico, en Calabozo, hasta el Delta del Orinoco y más allá, toda esta inmensa franja es la Faja Petrolífera del Orinoco, 55 mil kilómetros cuadrados de territorio continuo, con esa gigantesca reserva de petróleo allá abajo, con mucha agua, con grandes extensiones de tierra fértil para la ganadería, para la agricultura, con gran potencial para la pesca a lo largo de los cientos de kilómetros del gran río Orinoco, la siembra del algodón a las márgenes del río, sorgo, soya, maíz, arroz, ganadería vacuna, etc. Entonces yo le comentaba eso a Sócrates y le decía, ojalá, otras empresas Portuguesas puedan venir aquí y tomando Boyacá IV como centro de operaciones o como uno de los centros de operaciones comencemos, lo más pronto posible, en paralelo a la certificación, a la exploración petrolera y a la producción de petróleo en paralelo a la construcción de las tuberías que habrá que hacer, los oleoductos, en paralelo a la construcción de los mejoradores para convertir el petróleo, ¿qué me hicieron los tarritos?, como ustedes saben muy bien yo le mostraba a José el proceso de convertir este petróleo, que es petróleo superpesado, aquí está el petróleo superpesado y ustedes ven, estas matas tengo que cuidarlas, el piso tengo que cuidarlo, no, pudiéramos colocar a lo mejor en un tarrito vacío, muy bien. Durante mucho tiempo a nosotros nos hicieron creer compañías transnacionales que esto no era petróleo, que era bitúmen, y llegaron a llamar, mira hijo, por qué no te quitas de ahí, por favor, sí por favor perdóname es que los compañeros de Portugal están, anjá, ¿cómo están señores ministros?, gracias, nos decían y nos tenían convencidos, cuando nosotros estúdiamos en la Academia Militar, señores militares, en la Escuela de Aviación, ustedes los de la Fuerza Aérea, yo recuerdo clarito que nosotros estúdiábamos la faja bitúminosa del Orinoco, a los militares nos decían no, eso no es petróleo, a los estudiantes de las universidades, no, eso no es petróleo, a los ingenieros venezolanos, no eso no es petróleo, eso es algo así como carbón y por lo tanto tendrá el precio del carbón, eh, fíjense ustedes, éste es el carbón, miren: petróleo (hidrocarburo líquido). ¡Esta es la reserva más grande que tiene el mundo de petróleo!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Petróleo del Orinoco! Orinoco Petróleo... Yo no sé hablar Portugués nada, uno aprende es portúñol. Por favor, no te vayas a manchar. Bien.

Luego ese petróleo, que así fluye de la tierra, así fluye de la tierra, es procesado, bueno, en los mejoradores. Los mejoradores en este caso, José, los mejoradores que hoy tiene Venezuela fueron construidos pero hacia el norte, es decir adyacente al Caribe, en la costa; ahora queremos hacerlos aquí, hacerlos aquí, y al lado las refinerías, y convertir esto en el epicentro de un gran proyecto industrial, petroquímico, de refinación, agrícola. Esta es la Venezuela del futuro, vean ustedes que Venezuela es virgen en toda esta inmensa región, grandes extensiones de territorio, la nueva geometría del poder desde el año pasado.

En el proceso de mejoramiento van quedando productos como el azufre, utilizable en infinidad de usos y de productos. También te lo regalo, perdóname. El coque, con esto se puede hacer gas, producir gas mejor dicho, es un carbón. ¡Toneladas!

Ustedes tienen las cuentas ya, Eulogio, ¿cuántas toneladas de coque vamos a sacar nosotros de aquí? Hay que ir planificando el uso de este producto, para el gas... ¿para qué más, Eulogio?

Director interno de PDVSA, Eulogio Del Pino Hoy en día producimos 12 mil toneladas.

Presidente Chávez ¿Hoy en día estamos produciendo...?

Director interno de PDVSA, Eulogio Del Pino 12 mil toneladas.

Presidente Chávez Ponle el micrófono, hijo.

Director interno de PDVSA, Eulogio Del Pino Hoy en día, señor Presidente, estamos produciendo 12 mil toneladas, de los 600 mil barriles por día que se producen en la faja, es decir que cuando lleguemos al millón 200 mil barriles en el año 2012, que vamos a producir de la faja, estaríamos produciendo 24 mil toneladas diarias de coque.

Presidente Chávez ¡El doble! Desde ahora hay que ir planificando el mejor uso de coque, de ese azufre. ¿Verdad?

Bien, ¿y cómo queda el petróleo que vimos? ¿Tienen otro vasito por ahí? ¡Ajá! El petróleo superpesado de 8 grados API, ¿verdad?, de 8 grados API, que ya vimos, queda como usted lo quiera, a la carta, lo quiere de 18, se lo damos; lo quiere de 20, se lo damos...

¿Esa cámara tú la puedes poner para acá?, que me estás tapando a los Portugueses, van a decir que los mandamos a tapar ahí. Gracias, que están aquí en primera fila. Un saludo a todos los compañeros de la delegación del ministro Sócrates. Gracias, señores ministros.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, tú lo quieres de 28 grados, te lo producimos a 28 grados, lo quieres más caliente, con azuquita [risa], le quieres echar picante, le ponemos picante. ¿Ve, Oliveira? Oliveira, presidente de Galp, quiero felicitarlo, gracias al esfuerzo de José en primer lugar, de Oliveira, que ha venido, ha estado conversando con nosotros desde hace un tiempo atrás, impulsando estos acuerdos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias, Oliveira, y a todo el equipo Galp, muchas gracias.

Vean como queda, ¿ve? ¡Petróleo liviano! Y puede ser también ultraliviano. Como tú lo quieras, ¿verdad, León?, allá está León, ingeniero León, lo felicito, que anda recorriendo estos llanos a caballo ¿no?, ¿no? En moto, en moto. Pero tú eres margariteño ¿no? Quiero saludar a todos los ingenieros, trabajadores y obreros que andan recorriendo estas sabanas, sabana adentro, sabana adentro.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¿No les ha salido “El Silbón” por ahí? No. ¿Ni “La Sayona”? Ya no salen por aquí.

Trabajador de PDVSA Estamos curados, Presidente.

Presidente Chávez [risa] Estamos curados.

Trabajador de PDVSA Estamos curados.

Presidente Chávez Las leyendas del llano, José. Nosotros los llaneros tenemos leyendas de que por aquí por las sabanas sale “La Sayona”, una mujer fantasma.

Ahora, hay un fantasma recorriendo Suramérica, no es “La Sayona”, no es “El Silbón”, no es “La Llorona”, el fantasma del socialismo, que es un fantasma bueno, el fantasma bueno anda recorriendo estas tierras.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y mira como queda, si quieres azuquita le ponemos azuquita, mira, livianito queda, petróleo liviano. Cuidado lo confundes con café ¿no?

Bueno, además de producir el petróleo, mejorarlo, todo ese proceso va a generar aquí mucho trabajo, mucho empleo, debemos ir lanzando esos proyectos en paralelo: industriales, manufactura, agrícola, agroindustria, pesca, proyectos forestales, hay que sembrar muchos árboles en estas sabanas. Bueno, hay que humanizar esta tierra, y lograr el equilibrio entre el ambiente, el ser humano, la economía, y la producción, pero no podemos permitir nosotros los venezolanos, y nuestros amigos, compañeros, socios y aliados, nos van a ayudar en ello, estoy seguro, ya nos están ayudando, en que aquí se repita el modelo petrolero de explotación irracional del siglo XX, que casi acaba con Venezuela.

Se llevaron aquí todo el petróleo que quisieron, y nos dejaron como herencia para el siglo XXI la miseria más grande y más espantosa.

Deben saber ustedes compañeros Portugueses, que desde antes que terminara el siglo XIX, desde antes que terminara el siglo XIX, ya Venezuela sacaba petróleo, antes del año 1900, pues, cuando estaban tronando los cañones de la Primera Guerra Mundial, por allá en Europa, aquí comenzaban a salir los grandes tanqueros ya, y Venezuela fue el primer exportador de petróleo del mundo desde 1925 hasta 1970, petróleo y más petróleo. Todos los gobiernos, todos, todos los gobiernos, desde el año 1900 para acá, que quisieron manejar el petróleo de manera soberana, todos fueron derrocados, incluso un presidente asesinado, el coronel Carlos Delgado Chalbaud, que se había criado en Europa, ingeniero, militar, ilustrado, había casado en Europa con una líder comunista, del Partido Comunista Francés, y tenía ideas muy progresistas aquel coronel. Llegó a Presidente, producto de las convulsiones del siglo, de un golpe de Estado, otro golpe, y aparece él como una figura de articular, de buscar salidas a la democracia, y él andaba diseñando la salida a la democracia, lo asesinaron en el año 1950. ¡Todos los gobiernos!, incluyendo este Gobierno que yo dirijo, José, fueron derrocados. El petróleo. La causa fundamental no es la ideología, la causa fundamental de las agresiones permanentes contra Venezuela no es que nosotros seamos amenaza para el mundo. ¡Qué amenaza podemos ser nosotros para el mundo! No es que aquí estemos apoyando el terrorismo. ¿Cuál terrorismo? No es que estemos apoyando el narcotráfico. No. Lo combatimos, como combatimos el terrorismo, como combatimos la violencia, venga de donde venga, buscamos más bien ayudar a buscar salidas hacia la paz.

Acabo de conversar, porque no hubo otra manera, sino desde aquí, con el presidente de Francia, nuestro común amigo el presidente Nicolás Sarkozy. Desde allá arriba del pozo petrolero. Desde ayer estábamos por conversar, pero no pudimos ayer y él se iba no sé dónde, así que es la hora determinada y yo estaba aquí. Le dije a Sarkozy: “A pesar de todo cuenta, que yo voy a tratar de seguir haciendo lo posible para liberar no sólo a Ingrid Betancourt, para lograr su liberación, sino de todas las personas que están en manos de las FARC en las selvas de Colombia”.

Claro, por teléfono no se puede hablar mucho de estas cosas, porque nos andan cazando, le dije yo, la inteligencia de los Estados Unidos. Lo denuncio al mundo porque lo sé, están tratando de repetir en territorio venezolano lo que hicieron en Ecuador, y eso sí es peligroso, eso sí es peligroso. Ayer se lo dije a Lula: “Lula, hagamos lo posible por evitar aquí conflictos mayores”. No queremos conflictos mayores, queremos paz. Bueno, para seguir avanzando en el desarrollo. Hay que ver cómo hemos venido avanzando, Brasil, Venezuela, en este caso nosotros dos, nuestros dos países, crecimiento económico, crecimiento social, reducción de la miseria, reducción de la pobreza, plena democracia, pleno respeto a los derechos humanos. Pues queremos

seguir por ese camino, no podemos permitir que nada nos pertúrbe. Y hay que salirle al paso a estas pretensiones y denunciarlas, pues.

Pero, bueno, le dije a Sarkozy ahora mismo que seguiremos tratando de hacer contacto con las FARC, para tratar de rehacer el camino hacia la liberación, el acuerdo humanitario y la paz en Colombia. Eso es lo que nosotros queremos.

Ahora, en el fondo las agresiones tienen una causa fundamental, hay otras por supuesto, pero la causa fundamental es: ¡esta gigantesca reserva de petróleo! Que coloca a Venezuela como el país con mayores reservas de petróleo en el planeta.

Ahora mismo con el acto que se ha hecho de oficialización, nos estamos colocando en tercer lugar del mundo, pero el año 2009 estaremos en primer lugar, por delante de nuestros hermanos los árabes, de Arabia Saudita.

Le dije a Lula ayer: "Sigan descubriendo petróleo". Porque nos conviene que Brasil siga descubriendo petróleo y que Brasil ingrese a la OPEP, eso nos da más fortaleza a los petroleros del mundo, a los países petroleros del mundo. Y más capacidad para articular, José, primer ministro y amigo, cada día más estos mecanismos de cooperación, de cooperación para la paz, para el desarrollo, la armonía.

Con Estados Unidos, yo tengo mucha fe, se lo comentaba a Sócrates, y lo he dicho varias veces, que independientemente de quién sea el próximo Presidente de los Estados Unidos, o Presidenta, porque hay una candidata y unos candidatos, eso corresponde al pueblo de los Estados Unidos decidirlo, pero independientemente de quién sea el presidente y de qué partido sea, nosotros aspiramos, estamos ansiosos de que comience el 2009, y ojalá para establecer un nuevo nivel de relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos, de relaciones positivas para todos, de relaciones constructivas. Nosotros no somos ninguna amenaza para los Estados Unidos, por el amor de Dios, todo lo contrario, todos los días estamos mandando millón y medio de barriles de petróleo a los Estados Unidos, todos los días.

El intercambio comercial de Estados Unidos con Venezuela es de 50 mil y más millones de dólares al año, aquí hay centenares, miles de empresas de los Estados Unidos, desde petroleras, allá está la Chevron, porque aquí, el que se vaya caminando por aquí consigue y le dice: *How are you? How are you?* Allá detrás de aquella matica. Hasta empresas del sector automotriz, de seguros, de banca, comercio, alimentos, inversiones, construcciones, de todo. Así que es conveniente p ara nosotros y para el mundo, bueno buscar un nuevo nivel, nivel de respeto, y de relacionamiento con todo el mundo, con todo el mundo; en este caso hablo del tema nada fácil para nosotros del Gobierno de los Estados Unidos.

Pero en este caso, Sócrates, pues nosotros estamos tan felices, como ya lo dijimos ayer, de tú presencia, de haber venido aquí a Boyacá 6, a la Faja Petrolífera del Orinoco, de haber iniciado, como tú has iniciado, con mucho pulso, con mucho pulso, la perforación del pozo, para continuar ahora Galp-PDVSA, certificando. Lo que estimamos en este Boyacá 6, debe haber unos 80 mil, casi 90 mil millones de barriles en sitio, de allí se puede extraer sólo 20 por ciento, con la tecnología actual, en el futuro aspiramos incrementar la tasa de recobro a 30 por ciento, pero hasta ahora es 20 por ciento. Es decir, 8 por 2: 16. Serían cerca de 20 mil millones de barriles de petróleo. Aun cuando es petróleo venezolano, obviamente, sin embargo cuente el pueblo de Portugal con esos 20 mil millones de barriles que están aquí, y van a ser explotados por Galp y PDVSA.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Cuente el pueblo de Portugal, no tengan ningún temor, y pueden planificar con pie firme el desarrollo futuro y superior de un país que es modelo, modelo digo yo, modelo por su humildad, por su grandeza, por su historia, por sus luchas, por su bondad. Bueno, basta el ejemplo que aquí tenemos, ¿quién no quiere a los Portugueses aquí en Venezuela? La panadería, el abasto, el vecino, el amigo, gente humilde, alegre, sencilla como nosotros, dispuestos a (juntos) ayudar a formar, a crear un mundo mejor, en equilibrio, como decía Simón Bolívar.

Hoy se han firmado un nuevo conjunto de documentos, que van desde lo petrolero, el gas, allá en La Blanquilla, para llevar gas a Portugal también en el futuro, Dios mediante, pasando por proyectos para el suministro de medicamentos, que es tan importante para nosotros, creo que están listos los contratos para firmarlos –¿sí?– para un primer suministro de medicamentos. Ojalá una planta de medicamentos, montar una planta en Venezuela de medicamentos, con Portugal, nos hace mucha falta, no sólo a los venezolanos, sino a los pueblos de esta parte de América Latina, del Caribe. Carta de intención para una gran presa, que nos hace falta para asegurarle el agua y la vida, por tanto, a ciudades grandes como Barquisimeto o Acarigua, la presa de Dos Bocas. El puerto de La Guaira también es una deuda incluso, digo yo, porque ya tenemos nueve años de Gobierno y ese puerto de La Guaira, lo hemos mejorado, lo hemos ordenado, pero ahí hay que hacer un nuevo puerto, muy moderno, yo diría ultramoderno, es uno de los principales puertos, no sólo de Venezuela, de Suramérica, es puerto de entrada pues a Suramérica. En todo el eje central del Caribe.

Bien, un conjunto de documentos, de preacuerdos, de acuerdos, en materias de salud, en materias de infraestructuras, proyectos de vivienda. Quiero que le demos mucha importancia a los proyectos de vivienda que también ha traído Portugal.

En fin, ya lo dijo José Sócrates, entre ayer y hoy hemos tejido, hemos creado una nueva red de relaciones a la altura de la amistad entre nuestros pueblos, Portugal y Venezuela, yo quiero agradecer Sócrates ese esfuerzo, pero de verdad verdad, desde el corazón, porque tú presencia aquí, la presencia de Portugal era impensable hace cinco, hace diez años, impensable, nos permite a nosotros José desarrollar nuestras ideas, nuestros proyectos de naciones, yo traje aquí sólo una nota de algunas ideas de un eminente venezolano, el que estoy empeñado en que conozcamos los venezolanos porque no lo conocemos, la historia oficial prácticamente lo excluyó de las páginas y del conocimiento y de la mente y del corazón de los venezolanos del siglo pasado, Mario Briceño Iragorry, ¿verdad que no lo conocemos?, casi nadie a leído a Mario Briceño Iragorry, un gran venezolano, pues bien por allá por 1951, plena mitad del siglo XX, Mario Briceño escribía un mensaje, así lo llamó él, mensaje sin destino, un ensayo sobre nuestra crisis de pueblo, así llamaba él a la crisis venezolana, la crisis de pueblo y dice lo siguiente Mario Briceño Iragorry, voy a leer, permítanme, leo "jamás me atrevería a desconocer el profundo significado que en nuestro proceso de pueblo tiene la presencia del petróleo como factor económico y social, ni menos desconozco las ventajas de la nueva riqueza, en mi ensayo lo he apuntado claramente y en él me duelo de que por carencia de un recto y provechoso sentido de la venezolanidad", repito, venezolanas y venezolanos "me duelo que por carencias de un recto y provechoso sentido de la venezolanidad hubiéramos preferentemente utilizado los recursos petroleros para satisfacer nuestros bajos instintos orgiásticos", la orgía, "antes que dedicarlos a asegurar la permanencia fecunda de lo venezolano", lo venezolano, la venezolanidad "y ello", sigue diciendo Mario Briceño "después de haber olvidado ciertos compromisos con la nación para mirar sólo a

la zona de los intereses personales. Cuando radico la causa principal de nuestra crisis de pueblo no miro únicamente a los valores iluminados de cultura que provienen del pasado, me refiero a la historia como sentido de continuidad y de permanencia creadora".

Es Mario Briceño el que nos habla, que nos habla, sólo que no lo hemos oído casi, de la espritúalidad venezolana, de lo afirmativo venezolano, de la venezolanidad que aquí se perdió casi plenamente en el siglo XXI y una de las causas de la pérdida de la venezolanidad fue la imposición de que fuimos víctimas del modelo capitalista de explotación petrolera, borró el sentido de patria, tanto lo borró José, compañero, que hace cinco años la cúpula petrolera formada por venezolanos arremetió a cuchilladas contra el mismo corazón de la patria por mandato del imperio norteamericano. Paralizaron todos los campos petroleros, o casi todos, sabotearon las refinerías, las apagaron, dañaron los equipos, sabotearon los sistemas de PDVSA, dañaron los barcos, nos bloquearon los puertos anclando barcos llenos de gas y de combustible frente a los grandes puertos amenazando con volarlos para que yo renunciara, fue un año y más de un año sometidos a un electroshock, hasta dónde se había perdido la venezonalidad, el respeto por lo nuestro, solo y de lo profundo de esta tierra donde hay no sólo petróleo, aquí hay enterrada y viva una herencia heroica, en esta sabana los centauros venezolanos derrotaron a las mejores tropas del Rey de España, por ejemplo, para recordarlo, gritando libertad, patria o muerte, aquí hay una historia heroica y de lo profundo de esta tierra surgió el pueblo venezolano con su bandera tricolor y su grito de patria, su sentido de venezolanidad que hoy cabalga estas tierras, ya hoy no estamos en una crisis de pueblo, pudiéramos decirle a Mario Briceño Iragorry, porque hoy ha resucitado el pueblo venezolano y su sentido de patria y su espiritualidad y su amor por esta tierra, por esta historia, por esta patria, aprovecho esta ocasión, en este sabroso calor de los llanos del Guárico y además, el calor no es tanto allá, allá, pero aquí con esta estructura creo que el calor se incrementa en varios grados, más sabroso es debajo de una matica allá, de la sabana, pero en este calor vibrante de esta sabana aprovecho y me aprovecho de la generosa presencia de José Sócrates y de ustedes compañeros de Portugal, para insistir a ustedes compatriotas venezolanos, sigamos fortaleciendo lo afirmativo venezolano, la venezolanidad que es, por demás está decirlo, además, tener el corazón abierto hacia un mundo mejor, asumir a todas las demás naciones, entre ellas la hermana nación Portuguesa como una nación, eso, hermana, que comparte con nosotros este mundo, que comparte con nosotros el anhelo de un mundo mejor, eso es parte esencial de nuestro proyecto, por eso gracias José, gracias Primer Ministro por permitirnos, con vuestra presencia, continuar impulsando, desarrollando estas ideas, estos sueños, este anhelo, por una Venezuela cada día mejor, por un Portugal cada día mejor, por una Europa cada día mejor, por una América Latina, una América cada día mejor, por un mundo cada día mejor, donde se haga realidad los sueños más lejanos y más profundos de quienes nos antecedieron, los sueños de igualdad, de libertad, de justicia social y de vida plena para todos, de vida plena, de vida plena, como para decir vida plena, para decir mundo mejor, para hablar de paz, para hablar de libertad, quiero despedir estas palabras y este evento bonito de hoy con estos versos del gran poeta Portugués Casimiro De Brito. Casimiro De Brito, para recordar nuestro compromiso con la paz, con la paz que queremos, que no es la paz de los sepulcros ni es la paz de los imperios, es la paz de la que hablaba Cristo el Redentor hace dos mil años, sólo con justicia habrá paz verdadera en esta tierra, como dijo Casimiro De Brito, o dice Casimiro De Brito, lo leo: "Perdona que esté tan solo y hablarte aún de mi exilio, perdona si no te pido la paz, perdona si no te pido la paz. Sólo pregunto ¿qué me darías a cambio si te la pidiese?, ¿el sol, la sabiduría, un caballo de ojos verdes, un campo de batalla para grabar en él tu nombre junto al mío o sólo un cuchillo de fuego intranquilo en el centro del corazón? Nada te pido, nada, visito simplemente tú cuerpo de ceniza, hablo de mi, te entrego mi destino y la muerte, vivo sólo preguntándote ¿qué

me darías si te pidiera la paz, si supieras cómo la quiero construida con las materias vivas de la libertad". Hagamos posible José, sí lo podemos hacer, todos juntos un mundo de paz. Buenas tardes y muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Excelentísimas honorables y distinguidas personalidades, muchas por su amable asistencia, ha concluido el acto, tengan todas y todos muy buenas tardes.

CADENA NACIONAL

BIENVENIDA II COHORTE DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA LATINOAMERICANA DE MEDICINA (ELAM)

Sede de la ELAM, Fila de Mariches, sector Valle Fresco, estado Miranda

Miércoles, 21 de mayo de 2008

Presentadora Señoras y señores, muy buenas tardes. Acto de bienvenida a la II Cohorte de Estudiantes Latinoamericanos, Caribeños y Africanos de la Escuela Latinoamericana de Medicina, ELAM.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Palabra de Sulayman Jaiteh, vocero estúdiantil procedente de Gambia, perteneciente a la II Cohorte de la Escuela Latinoamericana de Medicina, ELAM.

Asistentes [aplausos]

Vocero estúdiantil procedente de Gambia, perteneciente a la II Cohorte de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) Sulayman Jaiteh Buenas tardes, honorable y excelentísimo Presidente comandante Hugo Rafael Chávez Frías...

Asistentes [aplausos]

Vocero estúdiantil procedente de Gambia, perteneciente a la II Cohorte de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) Sulayman Jaiteh Es para mí un gran placer conocerlo y saludarlo. Si me permite quiero saludar a todos los presidentes de nuestros países que hoy no están físicamente con nosotros, pero que siempre nos llevan en su corazón; a nuestros honorables embajadores que hacen de este momento algo muy significativo; a nuestra querida directora, doctora Sandra Moreno, y su equipo de trabajo de la ELAM, quienes hacen posible que este lugar se convierta en un sueño hecho realidad, a nuestros invitados especiales que engalanan esta ceremonia y por supuesto a mis camaradas de la ELAM, que juntos estamos contribuyendo para hacer un mundo mejor.

Es difícil expresar con pocas palabras el agradecimiento que sentimos mis compañeros y yo a la República Bolivariana de Venezuela, y a su digno representante, comandante Hugo Rafael Chávez Frías. Sólo quiero decir a usted, Presidente, y a su Nación entera, que doy gracias a Dios porque existe Venezuela, doy gracias porque hoy se demuestra que para el amor no hay fronteras, y que donde antes hubo guerras, hoy se respira la paz. Estoy viviendo un sueño del cual no quiero despertar. Es mi anhelo, o más bien nuestro anhelo que todos juntos lo hagamos realidad. Gracias Dios, gracias Venezuela, gracias presidente Chávez.

Si algún día he de pagarle con algo, lo haré al finalizar mis estudios, demostrándole que su sueño se ha hecho realidad.

Con Chávez el ALBA es el futuro; con Chávez el pueblo es el gobierno.

Asistentes [aplausos]

Vocero estúdiantil procedente de Gambia, perteneciente a la II Cohorte de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) Sulayman Jaiteh Con Chávez el ALBA es integración.

Patria, socialismo o muerte. Venceremos.

Asistentes ¡Venceremos!

Asistentes [aplausos]

Vocero estúdiantil procedente de Gambia, perteneciente a la II Cohorte de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) Sulayman Jaiteh Gracias.

Presentadora Han escuchado ustedes las palabras de Sulayman Jaiteh, vocero estúdiantil perteneciente a la República de Gambia, en este acto de bienvenida por parte del presidente Hugo Chávez, a la II Cohorte de estudiantes que ingresan a la Escuela Latinoamericana de Medicina Alejandro Próspero Reverend. Esta escuela tiene como finalidad ofrecer oportunidades de estudios universitarios a ciudadanos y ciudadanas de Latinoamérica y el Caribe, con escasos recursos económicos y condiciones de excursión educativa en sus países de origen; teniendo como objetivos específicos dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 102 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, lograr la universalización de la educación superior, tal y como lo expresan los lineamientos de la Unesco.

Presentadora A continuación palabras de la doctora Sandra Moreno, directora de la Escuela Latinoamericana de Medicina, ELAM.

Asistentes [aplausos]

Directora de la Escuela Latinoamericana de Medicina, ELAM, Sandra Moreno Ciudadano Presidente de la República, comandante Hugo Rafael Chávez Frías; ciudadanos ministros que nos acompañan; ciudadano Jorge Arreaza, presidente de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho; excelentísimos señores embajadores; coronela Eugenia Sader, persona de alta significación para esta institución, con su equipo de médicos invalorables, bienvenida. Viceministros; invitados especiales y fundamentalmente nuestros queridos estudiantes.

En breves palabras quiero expresarle Presidente, la complacencia que tiene la ELAM de tener su presencia en esta fecha de alta significación, poco más de un mes hace que esta escuela cumplió un año de haber iniciado actividades de un proyecto invalorable para América Latina y el mundo todo.

Quiero decirles que cada día fortalecemos más la esperanza, la convicción, y quiero que sepa que usted aquí tiene una muestra fehaciente, concreta y material de la posibilidad de la integración; quiero que sepa que tiene nuestro trabajo diario y apoyo irrestricto a las políticas que viene impulsando y que desde esta experiencia que evidencia cómo todos nuestros países hermanos junto con nosotros, sometidos a tantas privaciones, sometidos a tantas injusticias, estamos demostrando que tenemos grandes valores, que somos creativos, que somos sólidos, que somos aguerridos, que tenemos un futuro posible por construir, que esos jóvenes que están

aquí con nosotros nos llenan de certeza y nos nutren la fe, y estamos seguros que todos ellos por ahí son promesas de futuro, de lo porvenir que está por construirse, que estamos construyendo en común.

Presidente quiero cerrar mis palabras brevemente porque evidentemente toda la comunidad de ELAM está básicamente necesitando de este encuentro con usted con sus palabras y como vocera de mis estudiantes quiero decirles que aquí hay una gran sensibilidad, una gran conciencia latinoamericana, y una convicción de la posibilidad de la Patria grande.

Bienvenido Presidente, y muchísimas gracias por estar con nosotros.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Palabras del comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Bien. Muy buenos días o buenas tardes ya, son las 12:30 minutos, vamos a transmitir estar palabras en Cadena Nacional de Radio y Televisión...

[Cadena Nacional]

Jóvenes, muchachas y muchachos del mundo que han llegado a Venezuela, de distintos países de América Latina y de África, bienvenidos muchachos a esta Patria de Bolívar, la Patria que les abre sus brazos, siéntanse en casa, bienvenidos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez De Bolivia tenemos 208 estudiantes. ¿Dónde están los bolivianos, las bolivianas?

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez De Chile, 13 compatriotas. De Ecuador, 22 estudiantes. De El Salvador 12; de Gambia, 64. De manera especial vamos a darle un aplauso a los muchachos de Gambia, ese hermano pueblo africano, bienvenidos a esta Patria que también es de África, hermana del África.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez De México, 3 estudiantes; de Nicaragua 74; de Paraguay 12; del Perú, 11; de San Vicente y las Granadinas 2 estudiantes caribeños, y de Panamá 14, para un total de 445 estudiantes que comienzan sus actividades en esta nuestra Escuela Latinoamericana de Medicina, la II cohorte.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Señor ministro de Educación Superior; señores embajadores: Jorge Alvarado, embajador de Bolivia, Antoine Eliacin, embajador de Haití; Ramón Litz Castillo, embajador de Nicaragua y señora Bettina Rodríguez, Federico González, embajador del Paraguay; Aldo Muñoz, viceministro de Salud de la República de Cuba; Eugenio Radamés, Borroto Cruz, director nacional de la Escuela de Salud Pública de Cuba; invitados especiales para este acto y demás coordinadores, docentes y cooperantes de la Misión cubana. Quiero darle un saludo especial a la misión cubana y pedir un aplauso para Cuba y su ejemplo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Señor ministro Héctor Navarro, ministro Mantilla, señor canciller Maduro, querida compañera Sandra Moreno, directora de nuestra Escuela Latinoamericana de Medicina, gracias por sus palabras de bienvenida.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Señor Jorge Arreaza, presidente de Fundacuyo, Henry Gómez, viceministros, señor alcalde del Municipio Sucre, José Vicente Rangel y señora Gabriela Chacón, presidentes, directores de Institutos; jóvenes estudiantes, profesores, personal docente, médicos, médicas, muchachos y muchachas del Batallón 51, doctora Miladys Campos Guatache...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Estudiantes del sexto año de medicina de la ELAM Cuba que nos acompañan. Un reconocimiento especial a todos y a todas ustedes.

Bien. Agradezco mucho a la invitación que me han hecho a este acto en estos días de intensas jornadas nacionales, internacionales, que van marcando la pauta, van marcando el camino, mientras arrecian los ataques contra Venezuela, los ataques del imperio, utilizando lacayos, utilizando muchas veces instituciones, utilizando países, mientras arrecian esos ataques, tratando de aislar a Venezuela, tratando de detener nuestra Revolución Bolivariana, humanista y profunda; mientras arrecian los ataques contra Cuba hermana y revolucionaria, nosotros estamos cumpliendo, Fidel, con nuestro compromiso, el compromiso de Sandino, el compromiso con nuestro pueblo, el compromiso con nuestra Revolución, con nuestra conciencia.

Estaba viendo por aquí, por ejemplo, al caballero *vice president of the United States of America* ¿ves? Ha dicho hoy lo siguiente: “Bush pide a Dios (vaya que le pide a Dios ¿no?) que acelere el final del sufrimiento de los cubanos.” Eso merece una pita...

Asistentes [¡Uuu!]

Presidente Chávez Lo menos que merece. No, pero una pita fuerte ¿no?

Asistentes [¡Uuu!].

Presidente Chávez Eso merece una gran pita. Desde Washington ha dicho el presidente de Estados Unidos, le pidió a Dios que acelere el final del sufrimiento de los cubanos, dijo así textúalmente: “En este día de solidaridad pedimos especialmente a Dios Todopoderoso que consuele y refuerce a los que sufren bajo la dictadura de Castro, y que acelere el día en que se acabe el sufrimiento de los cubanos...” Afirmó Bush en su declaración.

Bueno, Dios... Una vez me dijo Fidel: “Estoy convencido que Dios ayuda a Chávez y a sus amigos...” Si Dios va a acelerar algo, ya lo está acelerando. Mr. Bush, ¿sabe qué es? El fin del imperio norteamericano, eso sí es lo que está acelerando la historia, lo que está acelerando el tiempo...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y gracias a Dios pues, al Dios de los pueblos, al Dios de los oprimidos, al Dios de los explotados, al Dios de los pobres, gracias al tiempo, gracias a la dinámica del tiempo, al despertar de los pueblos; gracias a muchas otras cosas el imperio norteamericano sigue y seguirá en declive y antes de que caiga el imperio terminará el mandato de Mr. Bush, que ha

llenado de terrorismo, de miseria, de muerte, y de hambre al mundo. El mundo agradece a Dios pues que pronto *you Mr. Bush go home, go home, the finish, finish.*

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y detrás de ti, caballero de la muerte, detrás de ti caballero del terror, se va por la misma puerta, progresivamente irán yéndose el funesto imperio norteamericano; eso no lo detiene nadie, esto está ocurriendo y eso va a ocurrir. Ahora, nosotros estamos llamados a acelerar el fin del imperio norteamericano.

Ayer, por ejemplo, yo estuve recibiendo distintos grupos de visitantes de otros países, de otras latitudes como se dice también. Ayer estuve conversando varias horas, por ejemplo, con un general ruso, más propiamente soviético, héroe, soviéticos, fue comandante del Ejército Rojo, tiene más de 80, 85 años, me contó que estuvo batallando como soldado allá en aquella heroica batalla de Stalingrado, resistiendo la agresión del nazismo, del fascismo, y luego le tocó, porque era de Infantería, en el contraataque recorrer a pie con el Ejército Rojo la distancia entre Stalin Grado y Berlín y tomar Berlín. Luego él comandó, fue uno de los comandantes de aquella rebelión militar contra Gorbachev en agosto de 1991, tratando de evitar el fin de la Unión Soviética, un grupo de militares insurgen contra Gorbachev, van a prisión, él uno de ellos, estuvo varios años en prisión luego fue electo diputado a la Duma, y ahora ahí está dirigiendo instituciones, organizaciones por la dignidad y por la paz del mundo; tuvimos un interesantísimo intercambio junto con el general Müller, vicepresidente primero del Partido Socialista Unido de Venezuela, estuvimos hablando, oyendo experiencias de una revolución, la soviética que terminó como terminó lamentablemente, donde no pudo concretarse el proyecto socialista, y este hombre que vio casi todo el siglo y sufrió en carne propia la II Guerra Mundial junto con aquel pueblo y vio tristemente como se hundió la nave, por decirlo así, del proyecto de la Unión Soviética, el proyecto socialista, al final el socialismo no fue socialismo, terminó burocratizándose, corrompiéndose, y se lo llevó el viento. Pero quién puede negar los aportes de la Revolución que comenzó el partido Bolchevique, el pueblo ruso hace 100 años. Nadie, nadie puede negar los aportes al mundo del siglo XX de aquella Revolución, gran Revolución.

Luego estuve recibiendo empresarios de Brasil, están invirtiendo en Venezuela y quieren continuar invirtiendo en Venezuela, en la mañana habíamos recibido al ministro de Estado para Relaciones Exteriores de India, junto con Nicolás, revisando planes de intercambio y aceptando la invitación a visitar India, un gran país con grandes avances, aun también cuando con una herencia producto del imperialismo, de grandes niveles de pobreza, un gobierno amigo el de India, y unos acuerdos energéticos, acuerdos petroleros, acuerdos alimentarios, tecnológicos, científicos, acuerdos para producir alimentos.

Esta tarde voy a recibir al presidente de la Agencia Brasileña de Desarrollo Integral, ya conversé con él esta mañana por teléfono, el buen amigo Reginaldo, enviado por Lula, once proyectos ya estamos concretando con la Agencia Brasileña de Desarrollo Industrial, proyectos industriales de envergadura entre Brasil, Venezuela, la alianza con Brasil avanza, la Unión Suramericana avanza a pesar de que el imperio desesperado la bombardea, la amenaza, nos manda la cuarta flota para tratar d frenar... ¡Nada ni nadie va a frenar la integración de América Latina y del Caribe! ¡La nueva y verdadera integración que está caminando! ¡Nadie lo va a evitar!

Mientras más nos amenazan más rápido debemos avanzar, mientras más nos atacan, en vez de detenernos, en vez de atemorizarnos; no, eso indica que vamos por el camino correcto, el imperio se desespera, amenaza, agrede, ataca, pues nosotros avancemos, mañana saldremos

a Brasilia por cierto, a la cumbre de presidentes de la Unasur, la Unión de Naciones Suramericanas, y a discutir un conjunto de temas de mucha importancia, uno de ellos la formación del Consejo de Defensa Suramericano, Consejo de Defensa Suramericano.

Esa presidencia de Unasur le correspondía a Colombia, Colombia ha manifestado que no está en condiciones de aceptar la presidencia de Unasur, entonces vamos a debatir allá, a ver quién le asume ¿no? Si no puede Colombia cualquiera de nosotros la puede asumir, para continuar avanzando en la concreción de la unidad d Suramérica, en este caso Suramérica, pero formar parte de toda la dinámica de la integración de Nuestra América, de Nuestra América.

Hay unas declaraciones aquí del presidente de Colombia, del día de hoy también, donde explica porqué Colombia no acepta la presidencia de Unasur. Hay que respetar todo esto, ¿verdad?, decisiones de un Gobierno.

"En América Latina en general a algunos gobiernos no les gusta el modelo de desarrollo de Colombia, dice el presidente colombiano".

Sigue diciendo: "Piensan que el modelo de desarrollo correcto es un modelo de hostilidad a la inversión, un modelo de revivir monopolios estatales, como únicos instrumentos de prosperidad. Y nosotros en Colombia estamos en desacuerdo con eso".

Cada quien con sus ideas, ya veremos al final quién tiene la razón. El modelo neoliberal, está más que demostrado, fracasó en el mundo, hay algunos que pretenden seguirlo defendiendo a contracorriente, a contracorriente. El modelo liberal o neoliberal afortunadamente se estrelló contra la realidad.

Aquí en Venezuela lo aplicaron a fondo, aquí en Venezuela se privatizó, bueno, hasta PDVSA la estaban privatizando, a nombre de la llamada tesis del libre mercado, muchachas, muchachos, la perversión del neoliberalismo, el capitalismo, es una perversión que termina favoreciendo a las minorías, que se enriquecen, se enriquecen, y termina empobreciendo y lanzando a la miseria a las mayorías, a los pueblos pues; ese es el capitalismo.

Nosotros aquí decimos: ¡Socialismo! Cada quien que defienda, pero ahí está la historia, ahí está la historia.

Hoy, por cierto, hablando del papel del Estado en la economía, claro un Estado nuevo, un Estado socialista, democrático de verdad, hoy se está cumpliendo un año de la nacionalización de ahora sí nuestra Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela, la nacionalización de la Cantv cumple un año hoy.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y ahí está, en apenas un año, los cambios, los cambios que estamos experimentando. Una Cantv cuya ganancia era gigantesca, y toda esa ganancia se iba del país, no le pagaban a los jubilados, no le reconocían derechos a sus trabajadores.

Nosotros, a pesar de que hemos cancelado derechos acumulados, los pagamos de inmediato, jubilados, pensionados; redujimos la tarifa telefónica, en 20 por ciento, era una de las más caras del mundo. Hemos reactivado los programas de telefonía fija, que se habían congelado, claro, la telefonía móvil da más ganancia, ese es el capitalismo. Entonces obligaban a la gente a andar comprando celulares, o alquilando celulares por un minuto, y todos estos mecanismos del que llaman prepago, que son sumamente onerosos. Ahora hemos retomado.

Se habían acabado en Venezuela los monederos, que uno llegaba con 5 bolivitas, 3 bolivitas y llamaba a la novia, o a la esposa, o al hijo, o a la familia, etc. Eso se ha retomado y estamos ahora instalando sistemas de telecomunicaciones ¡allláaa! en las selvas del Orinoco, en los pueblos indígenas, a cero costo para los pobres, colocando antenas por aquí y antenas por allá, y además la ganancia reinyectándola, primero en los programas de la empresa para beneficiar a la mayoría; y segundo, ahí quedaron como 300 millones de dólares, ¿en qué lo hemos inyectado? Para ampliar Mercal, por ejemplo. Las ganancias para los alimentos para los más pobres. O para la educación, escuelas bolivarianas, aldeas universitarias. ¡Ese es el socialismo! Aquí estamos construyendo el socialismo.

Ahora, el socialismo se construye día a día, en lo moral, lo espiritual, en lo político, la democracia profunda, la democracia verdadera; todo esto que está ocurriendo en el Partido Socialista Unido de Venezuela es un poderoso motor para la construcción de la democracia verdadera, el socialismo, el poder para el pueblo, ir transfiriéndole poder, desde pequeños grupos, desde élites, cogollos, como se decía antes, bueno al pueblo.

Yo no tuve tiempo ayer de ver, pero estuve en actividad hasta tarde de la noche, no tuve tiempo de ver televisión ayer ni un ratito, pero me dijeron que comenzaron los debates entre candidatos que se autopostúlaron.

Alguien me dijo: “Bueno, en algunos debates se ven algunas personas que no han estúdiado mucho y a lo mejor no saben explicar muy bien una idea...”. Le dije, bueno eso es perfecto, ese es el pueblo que se está desatando de las amarras, porque aquí antes para ser candidato había que ser doctor, con postgrado y no sé cuántas cosas, de color blanco. No, ahora cualquiera que se sienta en condiciones de aportar algo: “Bueno, aquí estoy yo para explicar con mis palabras mis ideas, para ayudar al debate”. ¡Democracia! El socialismo es por esencia democrático. El capitalismo es por esencia antidemocrático.

¿Hay democracia en Estados Unidos? ¡Mentira! Es toda una pantalla, toda una pantalla. Vaya a ser candidato en los Estados Unidos [risa] a ver cuántos millones de dólares debe tener, por adelantado, si no usted no entra. Candidato a cualquier cosa, a gobernador, al Congreso, a la presidencia ni se diga. ¡Ah! Aquí no. Aquí está comenzando una nueva era, una nueva era, un nuevo modelo, nuestro modelo.

Bien, así que mientras nosotros continuamos, o mejor dicho, mientras el imperio sigue atacándonos, amenazándonos, a Cuba, a Venezuela, a Bolivia, a Ecuador, estamos bajo la mira del imperio.

Ahora, al imperio se le complica el juego, porque ya no es Cuba sola, como estuvo resistiendo sola Cuba, claro, acompañada desde el alma por millones de hombres y mujeres en el mundo, pero Cuba a nivel de instituciones y de Gobierno se quedó sola durante mucho tiempo, resistiendo el bloqueo y el ataque imperial. Ahora no, ahora no, ahí estamos, y ya no es ni siquiera el ALBA; no, cada día crecen los gobiernos, producto del despertar de los pueblos, cada día surgen nuevos gobiernos, y van a seguir surgiendo nuevos gobiernos, cada cual con su estilo, cada cual con su énfasis, con su acento, pero que caminamos de la mano, con el mismo palpitar, con nuestros pueblos, en la dirección de la transformación de un mundo. Y ahora no podemos fracasar, no podemos fracasar.

Recuerdo, Fidel, cuando firmábamos, cuando éramos casi los únicos dos diablos, como lo dijiste una vez. Hace diez años Fidel me dijo aquella frase, me la escribió: “Siento que somos los únicos dos diablos en estas cumbres”. Cuando las cumbres de presidentes eran dominadas por

el neoliberalismo, y la mayoría de los gobiernos de este continente estaban arrodillados al poder del imperio. Ahora no. Recuerdo cuando firmamos el Compromiso de Sandino, uno de los lineamientos del Compromiso de Sandino, precisamente, la capacitación, la educación; y de manera particular en materia de salud, en materia de salud.

Y precisamente uno de los más grandes problemas que tiene el mundo, la salud en el mundo. Aquí tengo datos del informe anual de la Organización Mundial de la Salud, correspondiente al año 2006. El director general de la Organización Mundial de la Salud, el doctor Lee Jong-Wook, dice que: "La crisis de los recursos humanos de salud es el problema más importante, tanto en los países desarrollados como en los países subdesarrollados".

Y sigo leyendo aquí: "Existe una escasez crónica de trabajadores sanitarios, bien preparados. Esa escasez tiene carácter mundial, pero reviste especial gravedad en los países que más los necesitan".

Sigo leyendo: "Los países necesitan retener al personal calificado, para que su experiencia profesional pueda beneficiar a la población. Cuando los profesionales de la salud se van a trabajar a otros países, cunde la desesperanza y se pierden años de inversiones".

Bueno, precisamente atacando este problema es que está nuestra Escuela Latinoamericana de Medicina, invirtiendo esfuerzos: humano, materiales, financiero, científico, tecnológico, junto con Cuba, para capacitar profesionales de la salud para que vayan a prestar esa atención tan necesaria a nuestros pueblos.

Nosotros, Cuba, Venezuela, no robamos cerebros, sino que más bien sembramos para que germinen y florezcan allá en sus propios países. Los países del Norte, muchos de ellos, se dedican a robar cerebros.

Una vez me comentaba un jefe de Estados, jefe de Gobierno de un país caribeño, que no había en su país ni enfermeras ni enfermeros, porque apenas se graduaban, bueno de Europa venían por ellos a ofrecerles sueldos en dólares, beneficios, y la gran mayoría termina en Europa. Que no se consigue casi un enfermero o enfermera en aquel país hermano.

Hoy en día, según estos datos de la OMS, el déficit global de personal de salud, de trabajadores de salud, es de más de 4 millones, más de 4 millones en el mundo.

El Compromiso nuestro, Aldo, de Sandino, entre Cuba y Venezuela, es de formar 200 mil, 200 mil en estos años, en una década, ahí vamos avanzando. Sirva este evento y estos eventos para evaluarnos, para evaluarnos el ritmo del avance del compromiso, y para continuar creciendo y abarcando más espacio, en cuanto a la calidad, en cuanto a la cantidad. Nosotros nos sentimos muy felices porque apenas estamos comenzando, agradecemos a todos ustedes que hayan oído nuestro llamado, a todos estos países, Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, Gambia, México, Nicaragua,, Paraguay, Perú, San Vicente, Panamá, porque además de estos 445, como sabemos nosotros tenemos aquí 392 estudiantes de la ELAM que ya pasaron, aprobaron el premédico, aquí mismo hicimos el acto de aprobación del prémédico, y ahora están en el primer año de estudio, y están capacitándose en teoría y en praxis, con un método extraordinariamente revolucionario.

Pues, bien, se requiere para esto una gran voluntad política, para continuar diseñando y construyendo estos procesos, para juntos, juntos, a solucionar los gravísimos problemas que nos aquejan. Ayer yo recordaba, con el Ministro de Estados de Asuntos Exteriores de India, un tema muy importante, una frase, una frase; una frase dicha en su momento por un insigne

luchador nuestro, el gran líder uruguayo José Gervasio Artigas: “No debemos esperar nada sino de nosotros mismos”. ¡Nosotros mismos!

No podemos seguir nosotros, el “tercer mundo”, los países del llamado “tercer mundo”, los países del Sur, esperando que en el Norte se conduelan de nosotros, o que dediquen un porcentaje determinado para las donaciones, países donantes, las donaciones para solucionar los problemas de la miseria. No, no. Bienvenidos los países del Norte que quieran unirse a nosotros, de igual a igual, en la lucha contra los males del mundo, que a ellos también los aquejan.

Otro visitante ayer, que no mencioné, fue el secretario general de la Organización de Países Exportadores de Petróleo de la OPEP, con su equipo, anda recorriendo a los países de la OPEP, salió hoy para la Faja del Orinoco y luego a Ecuador, que se incorporó a la OPEP, como sabemos y estábamos hablando del petróleo y de lo que la historia reciente de la OPEP que es parte de nuestra batalla, él mismo nos contaba ayer hace diez años, once años, Abdullah, que así se llama el Secretario General, él es de Libia, es libio, era ministro de Petróleo de Libia y qué nos decía ayer en la reunión, que siendo él ministro aquí estaba el último gobierno de la IV República tenían muchos problemas con el Gobierno de Venezuela porque aquel Gobierno venezolano, aquellos gobiernos venezolanos comenzaron a jugar el papel que les imponían desde Washington y el proyecto o el plan era debilitar la OPEP, debilitar a la OPEP, lo lograron, la echaron al suelo y el precio del petróleo estaba por el suelo y luego fue y eso coincidió con la llegada de la Revolución Bolivariana al Gobierno de Venezuela la OPEP fue levantándose, aquí se hizo la cumbre del 2000, una cumbre de mucha importancia, comenzamos a coordinar entre nosotros. Fíjense ustedes la importancia que tiene la unión, la OPEP estaba desunida, por supuesto estaba debilitada, la OPEP se fue reunificando, se fue fortaleciendo y hoy es una institución de gran peso mundial, tanto así que ayer, por aquí estaba yo leyendo ayer el Congreso de los Estados Unidos aprobó una propuesta de ley, por aquí estaba la noticia pero no la tengo a la mano exactamente, pero es esto, el Congreso de Estados Unidos aprobó ayer un proyecto de ley que les permitiría sancionar, fíjense ustedes la pretensión del imperio, sancionar a la OPEP como un todo o a cualquier país de la OPEP, ahí nos están apuntando primero a nosotros, ¿porqué?, porque nos acusan de ser los culpables del precio del petróleo.

Ellos tienen la primera culpa, por el derroche, el consumismo, la agresión contra países como Irak, un gran país petrolero, las amenazas contra Irán, contra Venezuela y muchos otros factores, no es la OPEP, quieren demonizar a la OPEP ante el mundo, quieren poner al mundo contra la OPEP, ayer estábamos discutiendo esto cómo impedir que el imperio logre con su gran maquinaria mediática invertir al realidad porque a veces lo logra, a veces lo logran. Yo me reuní la semana pasada con un conjunto de editores de periódicos, distintos periódicos estadounidenses, iba saliendo hacia Lima y allí les di una entrevista, hicimos una reunión y ha tenido, me informan desde Estados Unidos, un importante impacto en algunos periódicos, periódicos locales que circulan en Boston, en Chicago, pero que son periódicos que llegan a millones de lectores, o sea que hay que hacer un esfuerzo muy grande para romper el cerco mediático que nos quieren presentar a nosotros como los tiranos del mundo, a países como Venezuela, bueno a la orden del día está el show de las computadoras, eso es todos los días y a toda hora, sobre un show y una gigantesca manipulación se nos quiere condenar. Ahora fíjense ya nadie habla en el mundo de las personas liberadas, que gracias al esfuerzo modesto nuestro salieron de la selva, la maquinaria mediática del imperio borró eso del imaginario colectivo que es lo único que a nosotros nos ha movido, al gobierno que dirijo a hacer contacto, como lo hicimos, con dirigentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, lo único que nos ha movido a hacer contacto con ellos es el canje humanitario y vaya que logramos avances importantes en muy poco tiempo, en apenas

dos meses, tres meses logramos la liberación de un buen grupo de prisioneros o de secuestrados incluyendo un niño que, Emmanuel, nadie sabía dónde andaba, dónde estaba, ahora está con su mamá. Ya de eso nadie habla en el mundo, ahora es Chávez financia el terrorismo y se pretende llevar a Hugo Chávez a un tribunal internacional y se pretende colocar a Venezuela en la lista de países que apoyan el terrorismo, así como tienen a Cuba, eh, ellos, Estados Unidos, el Gobierno de Estados Unidos, que es el principal Estado terrorista de este planeta, pretende incluirnos en la lista que ellos mismos elaboran de países que apoyan el terrorismo y allí está el juego perverso que hacen algunos sectores del Gobierno de Colombia porque me consta que no es todo el Gobierno de Colombia tampoco, en Colombia pudiera estar, uno lee por ahí entre líneas, eh pudiera estar generándose un boomerang, un boomerang por dentro de Colombia porque la ridiculez es de tal magnitud que hay gente que está llamando a la ponderación, por ahí hay algunos artículos que llaman, en los mismos diarios de Colombia, a tener cabeza fría, a no dejarse llevar por el ímpetu guerrerista de algunos sectores colombianos, hay artículos que han estado saliendo en la misma prensa colombiana alertando sobre, yo tenía por aquí algunas notas sobre eso, tengo tantas notas aquí, eh, pero sí, algunas mentes lúcidas, sencillamente razonan, razonan, dicen quién garantiza que esas computadoras estaban, si es que las computadoras existen, no, si es que existen, quién garantiza que estaban en el campamento bombardeado, quién. Ah, el ministro de la Defensa de Colombia que ha dicho que Venezuela es el enemigo público número 1 de Colombia, ah, con esa objetividad lo va a garantizar o arremete contra Ecuador acusando a Ecuador y Venezuela que apoyamos el terrorismo, no hay nadie que pueda garantizar de manera seria, más allá del show de que esas computadoras existen en primer lugar y segundo que eran computadoras de Raúl Reyes y lo que la Interpol ha dicho, bueno ahí una gran contradicción, una cosa es lo que dice el informe de Interpol bastante extenso, y otra lo que dijo en el show el policía gringo este que vino a Bogotá a prestarse al show con el Gobierno de Colombia. El policía gringo que es secretario general de Interpol dice que seguro, están seguros que esas computadoras estaban en el campamento de Reyes, es una gran mentira, en cambio en el informe que hicieron sus técnicos de Interpol dice que no, que no se puede garantizar de dónde vienen esas computadoras, que ellos recibieron unas computadoras [risas] pero no pueden garantizar, es que nadie puede garantizarlo y quien lo haga y quien diga que yo garantizo es sospechoso a menos que presente las pruebas, ah pero entonces esas computadoras sacan, y van a seguir sacando documentos, documentos y más documentos contra Correa, contra Chávez y contra quienes ellos quieran pues, contra quienes ellos quieran, pero mientras eso ocurre repito lo que dije hace un rato, a nosotros los que nos queda es fortalecer, en el caso venezolano, fortalecer nuestro proceso revolucionario, nuestra conciencia de que estamos enfrentando el gran poder del imperio norteamericano y aquí por supuesto ese imperio tiene una quinta columna, aquí en Venezuela, una quinta columna que ahora se siente guapa y apoyada, como aquí decimos para arremeter contra el gobierno y tratar de frenarlo, de derrocarlo, no van a poder hacerlo, yo hago un llamado nuevamente a la conciencia y a la unidad del pueblo venezolano, cualquier agresión contra nuestra revolución será respondida con mayor radicalización del proceso revolucionario, tengan ustedes la certeza de que así va a ser.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Eso en lo interno, en lo interno de cada país, de cada país, me informaron que el presidente Evo va por Cuba hoy, debe estar en Cuba ya, visitando al presidente Raúl Castro y a nuestro líder, compañero Fidel Castro y a Cuba pues, y mañana viene por aquí, anunció que viene Evo, vamos desde ahora a darle un aplauso a Evo, a Bolivia, donde hay un pueblo que despertó y está dando una colosal batalla, el pueblo boliviano.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y de aquí Evo se irá a Brasilia, no, nos iremos a Brasilia pues, mañana mismo por la tarde terminando el día, tenemos que estar en la noche en Brasilia y el viernes es la cumbre de la Unión de Naciones Suramericanas, aun cuando Colombia diga que no puede, bueno, cada quien con su propio ritmo, no le podemos imponer a nadie, pero nosotros avanzar, avanzar y avanzar, esa es nuestra consigna, el que se quiera quedar que se quede, después lo esperaremos, después vendrán, en su momento, así son los procesos, así pasó en Europa con la Unión Europea, hay países que no podían por distintas razones, políticas, ideológicas, económicas, pero luego se fueron sumando, nosotros tenemos una resolución, lo que somos Lula, Cristina, Correa, Evo, este humilde soldado que es lo que yo soy, avanzar, acelerar el proceso de unidad de nuestros países, en todos los órdenes, lo político, respetando la soberanía, obviamente, de cada país; lo social, la integración social, integración de nuestros pueblos, de nuestras juventudes, ustedes muchachos, ustedes aquí son expresión del alma de la integración, del alma de la unión, lo hemos dicho en muchas ocasiones, si no hay participación de los pueblos no hay integración posible y especialmente ustedes que están comenzando esa vida, esa juventud que ustedes llevan por delante como bandera, bueno les permite ahora integrarse y unirse para construir juntos el camino, como dice un gran poeta brasileño, estuve leyéndolo hace unos meses cuando iba por Pernambuco, un gran poeta brasileño de ahí de Pernambuco dice “un solo gallo no hace la mañana, hace falta un gallo y otro gallo que cante allá y otro más allá y otro más allá y entre todos los gallos vamos tejiendo la mañana, vamos tejiendo la mañana de un mundo nuevo”, son ustedes parte de ese esfuerzo muchachos, ustedes estaban aquí, lo saben y lo irán percibiendo cada día más, jóvenes muchachos y muchachas de este continente y de África, del Caribe, de Suramérica, de Centroamérica, ojalá llegue el día en que tengamos aquí jóvenes estadounidenses, como en Cuba, en Cuba hay jóvenes estadounidenses Aldo en la ELAM, Escuela Latinoamericana de Medicina de Cuba que ha avanzado mucho más, la nuestra está apenas comenzando, yo recuerdo haber asistido a la inauguración de la ELAM en Cuba, eso fue en una cumbre iberoamericana, Fidel nos invitó a la inauguración, bueno hoy ¿cuántos alumnos tiene la ELAM de Cuba hoy?... miles y miles, pero ¿de todo el mundo?. Unos cinco mil estudiantes y más, ¿ah? 8 mil, me corrigen por allá compañeros de Cuba. Bien nosotros estamos comenzando esta es la segunda cohorte apenas, la ELAM de Cuba es la madre, a lo mejor, estoy seguro que ya Bolivia debe estar haciendo sus planes para inaugurar allí una Escuela Latinoamericana de Medicina en Bolivia y por qué no pensar en otros países, ir extendiendo esta red en los países caribeños, la unión, sólo la unión nos permitirá obtener la fortaleza necesaria para nuestro proceso de liberación en lo social, en lo cultural, en lo económico, lo científico, lo tecnológico, complementarnos; la unión se trata de un proceso de articulación de diversidades, no es el pensamiento único ni es un modelo único, no, s la sumatoria de fuerzas en un esquema flexible, dinámico, diverso, múltiple, flexible, complementarnos, potenciarnos. Ayer yo comentaba con el Secretario de la OPEP, por ejemplo, una propuesta, aprovechando su visita, una propuesta que hacíamos nosotros aquí en Caracas en la cumbre de la OPEP del 2000, en aquel momento era muy temprano, lo acepto, pero ahora pudiera ser el momento para retomar la propuesta, nosotros proponíamos la creación del Banco de la OPEP, imagínate hoy, con las reservas internacionales de los países de la OPEP nosotros pudiéramos crear uno de los bancos más poderosos de este planeta y para qué, bueno para impulsar el cambio de la correlación de fuerzas en el planeta, por eso es que el imperio no quiere a la OPEP y no quiere a Venezuela porque sabe que, además del proceso interno que aquí estamos viviendo, Estados Unidos sabe de nuestra influencia y de nuestro accionar en los cuatro vientos del mundo, en América Latina, en África, en la OPEP, las relaciones nuestras con Rusia siguen creciendo, ya he recibido la invitación de

visitar Moscú para los próximos meses, en Rusia, el nuevo gobierno que es la continuación del anterior, el presidente Medvedev, ahora Putin es Primer Ministro, ha enviado distintos mensajes a través de su embajada, los visitantes ilustres como el general Varennikov del que les hablé hace rato, a través de empresarios que van y vienen la resolución a seguir apoyando a Venezuela en todos los órdenes, fíjense ustedes los que nos acusan de que estamos siguiendo una carrera armamentista, eso no es verdad, nosotros sólo estamos repotenciando nuestras fuerzas militares, estamos amenazados por el imperio, ¿qué quieren?, que nos desarmemos, nosotros no vamos a agredir a nadie pero que nadie se equivoque con nosotros.

Hace tres días apenas un avión de guerra de los Estados Unidos violó el espacio aéreo venezolano y no sólo el espacio aéreo venezolano sino que pasó exactamente sobre un sitio prohibido, incluso para la aviación civil, todos los países tienen sitios sobre los que no se puede volar, no se debe y eso lo tienen todos los pilotos del mundo en sus cartas de navegación, bueno ellos pasaron exactamente por La Orchila y estamos seguros que andan haciendo espionaje, es un avión de guerra, después dicen no que es que andamos haciendo operativos antinarcóticos, contra el narcotráfico, mentira; eso es como el cuento de la IV Flota que viene a lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, ah, es una flota de guerra, es una amenaza contra, no sólo contra Venezuela, contra todos nosotros, bueno el avión gringo fue alertado desde Maiquetía, yo quiero felicitar a nuestros muchachos de los radares, del control de tráfico aéreo porque inmediatamente detectaron el avión, no les quería responder el avión, se negaba a responder, buscaron por otros países del Caribe hasta que lo conectaron, cambiaron la frecuencia, buscaron a frecuencia y hablaron con el piloto, avión de los Estados Unidos, y qué hace usted aquí, no que estamos en aguas internacionales, no usted está sobre Venezuela, aguas venezolanas, por fin reconocieron y dijeron que era un error y que procedían a retirarse y se fueron hacia Curazao donde tienen bases, bases militares, andan haciendo espionaje, andan incluso probando nuestra capacidad de reacción, en este caso, en este caso el avión se fue pero si ese avión no se hubiera ido ya estaban los pilotos de Sukhoi prendiendo los aviones para garantizar la soberanía de nuestro espacio territorial. Venezuela se respeta. Venezuela se respeta.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez No estamos nosotros dispuestos a caer en provocaciones, esa es una cosa, porque además son provocaciones, pero tampoco vamos a permitir la violación de la soberanía de nuestra patria, téngalo claro el imperio norteamericano y sus secuaces, sus lacayos y ese será un tema por cierto, Canciller Nicolás, que llevaremos a Brasil porque nosotros queremos paz, necesitamos paz y estamos obligados a garantizar la paz, ahora, cómo garantizar la paz Carlos Lage, la unión, la unión de todos los países nuestros y si no de todos, lamentablemente, bueno de casi todos, la propuesta que ha hecho Lula, que la han atacado desde Colombia el propio ministro de Defensa de Colombia se fue a Washington a atacar la propuesta del Alba, nuestra Alba, eh, a atacar la propuesta de Correa, de Rafael Correa, el Presidente ecuatoriano que también la acompañamos nosotros, Daniel Ortega también lo ha propuesto y estoy seguro que si hiciéramos una encuesta verdadera, objetiva para consultar a nuestros pueblos, la gran mayoría de los pueblos, desde México, incluyendo a México, hasta la Patagonia argentina estarían de acuerdo, que bueno seria consultar a nuestros pueblos si están de acuerdo o no en que hagamos una Organización de Estados Latinoamericanos y Caribeños sin los Estados Unidos, sin los Estados Unidos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Colombia ataca la propuesta y Uribe la vuelve a atacar aquí en sus palabras, él dice que prefiere la OEA, sabemos las razones y le respetamos el derecho al Gobierno

de Colombia pero que respeten el nuestro a ser libres y a ser soberanos allá los que pretendan seguir siendo lacayos indignos del imperio norteamericano, allá ellos, nosotros estamos dispuestos a ser libres, soberanos y dignos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez También atacó y atacan desde Colombia, desde el Gobierno de Colombia la propuesta de Lula. En una ocasión a mi se me ocurrió hablar en una cumbre, pero en ese caso éramos Fidel y yo los únicos diablos y en esas cumbres no estaba Fidel, el Grupo de Río por ejemplo, allí Cuba, no sí en el Grupo de Río está Cuba, en las reuniones de Suramérica pues, de Suramérica, una vez yo propuse pero no, yo era casi que una voz solitaria allí, lo dije una vez, si existe la OTAN, Organización del Tratado del Atlántico Norte para la defensa y no sólo la defensa en el caso de la OTAN es para la agresión contra pueblos y regiones del mundo por qué nosotros no podemos organizar y crear la OTAS, Organización del Tratado del Atlántico Sur, lo lancé pero eso se lo llevó el viento, no, ahora viene Lula y plantea la creación de un Consejo de Defensa Suramericano, bien, aquí vino el ministro de Defensa de Brasil, ha estado visitando Bolivia, Ecuador, Colombia, Argentina y ahora, a partir de mañana por la noche, en Brasilia allí nos daremos cita toda Suramérica , los gobiernos, los jefes de Estado y de Gobierno de Suramérica incluyendo por supuesto a nuestros hermanos de Guyana y de Surinam que muchas veces parecía que estaban en otro mundo y están aquí mismo al lado, son nuestros hermanos, no, afro descendientes, esos pueblos, la mayor parte de población negra de Guyana y Surinam, Suramérica, bueno atacan también desde el Gobierno de Colombia la propuesta de Lula y se da el lujo el ministro de la Defensa de Colombia de llamar a este conjunto de propuesta, el Alba, que ya no es una propuesta es una realidad donde estamos Cuba, Nicaragua, Venezuela, Bolivia, países observadores, bueno está Dominica, miembros plenos, países observadores Ecuador, Uruguay, San Vicente y Las Granadinas, Antigua y Barbuda, Haití, eh cómo va creciendo el Alba, esa es una realidad, esto es parte del Alba, la ELAM es parte del Alba, el Alba no se queda en documentos y firmas y declaraciones y discursos como muchas cumbres que se quedan es en discursos, muchas veces floridos y declaraciones y papeles, no, en el Alba somos concretos, trabajamos con la dialéctica, teoría y praxis, praxis y teoría, compromisos máximos, las empresas gran nacionales, Petrocaribe, la producción de alimentos, eh, la Misión Milagro, alfabetización; estaba viendo que allá en Bolivia han declarado varios territorios libres de analfabetismo, la salud, formación de miles y miles de médicos y médicas como ustedes, nuevos Che Guevara son ustedes muchachos, médicos verdaderos para los pueblos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ustedes llevan la semilla del Che, de Bolívar, de Martí, un apostolado la Medicina, la Medicina no como una mercancía, la medicina capitalista que es una perversión, no, la Medicina social, la Medicina para atender, para darse, como decía Martí, con un gran, Martí utilizaba de manera maravillosa la palabra desinterés, desinterés, sin interés pues. El médico, la médica debe ser una persona desde ese punto de vista martiano desinteresado, para él no le interesa nada, no hay interés egoísta particular, no es un desinterés por uno mismo, yo por ejemplo, qué me intereso yo mismo, nada, cero interés, cuál es el interés nuestro que el nos mueve, el interés colectivo, la felicidad de un pueblo, ustedes comienzan hoy aquí a capacitarse espiritualmente en el epicentro de una revolución, la bolivariana, con excelentes instructores, pedagogos, revolucionarios, médicos y médicas que son ejemplo de la verdadera medicina, la medicina social, humanitaria, general, integral, preventiva, a capacitarse para la batalla por un mundo mejor, eso es el Alba, el Alba, la cooperación, dentro de poco llegarán miles de reses de Nicaragua aquí, aquí estamos preparando el ganado cubano ¿cómo se llama la raza que

inventó Fidel allá? El Siboney, para qué, para incrementar aquí nuestro rebaño, la producción de alimentos, pronto, me decía Correa, bueno Hugo te espero para que pongamos la primera piedra de la gran refinería del Pacífico ecuatoriano, vamos hacer una refinería, que si en Ecuador no tenían taladros petroleros ya están allá dos taladros venezolanos y cada taladro con unos cien trabajadores venezolanos y ecuatorianos, con algún interés, para nosotros no, el interés es el desarrollo de la industria petrolera ecuatoriana que estaba tomada también por el imperialismo y ahora Correa, con una gran valentía y apoyado por la gran mayoría de su pueblo está liberando al Ecuador, Ecuador se está liberando como se está liberando Bolivia.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ese es el Alba, allá en Lima fuimos almorzar con Evo, almorzamos con Evo, rápido, no había mucho tiempo y evaluamos cómo van los proyectos, la situación interna de Bolivia, la situación interna de Venezuela, nosotros somos hermanos, verdaderos hermanos y qué me decía Evo, bueno mira que la empresa boliviana no tiene taladro, ni uno, fíjense ustedes cómo las transnacionales se han llevado el petróleo, el gas de esos países, pero no les dejan nada, ni los impuestos los quieren pagar, destruyen muchas veces el equilibrio ambiental, se llevan toda la ganancia, toda la riqueza, esa es la triste historia de nuestros pueblos de América Latina, del Caribe, de África, nos han saqueado durante siglos, yo por eso les decía con respeto, porque a veces, y con cuidado, a veces se molestan, a veces algunos se molestan porque uno dice verdades, allá en Lima, yo recuerdo Nicolás que hablaba algún líder europeo de que bueno, que los países donantes de Europa y entonces a veces sacan las cifras que nosotros estamos donando tanto para los países pobres, yo que digo mis cosas y no las puedo callar, no puedo, porque yo no hablo por mi, no hablo por mi yo sé que hablo por millones que no pueden hablar, que no pueden decir cosas al mundo, entonces yo les dije allá, miren, pido la palabra y entre otras cosas dije, si vamos hablar de donantes Europa anote, que nosotros aquí hemos sido donantes, sólo que donantes obligados porque eso es como que usted vaya a donar sangre Mantilla voluntariamente, usted está donando sangre voluntariamente o lo lleven amarrado y esté donando obligado, ya eso no es donación, eso es robo, ah, robo de sangre, un chupasangre pues. ¿Qué será de la vida del chupacabras? ¿Tú te acuerdas del chupacabras?

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Aquí había una leyenda de un chupacabras no sé, luego tú le explicas Nicolás a los señores embajadores lo del chupacabras, o el comemuslo.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Esa es otra leyenda, bueno, entonces fíjate lo siguiente, vamos a enseriarnos que estamos en cadena, yo le digo a los europeos ahí bueno, nosotros hemos sido donantes, 500 años donando, nos sacaron la sangre y le recordé lo que dice Eduardo Galeano en *Las venas abiertas de América Latina*, los europeos se llevaron tanto oro de Bolivia, del Potosí, dice Galeano que ha podido construirse un puente desde el Potosí hasta el Palacio Imperial de España, un puente de plata, con toda la plata que se llevaron y de aquí de Venezuela habría que añadir a lo Galeano en un nuevo libro Eduardo que tú pudieras escribir las venas abiertas parte II, tú pudieras escribir Eduardo que de Venezuela se llevaron tanto petróleo en el Siglo XX, bueno que se ha podido sustitúir el mar Caribe y el Atlántico todo con petróleo venezolano, por decir alguna figura, hacia Estados Unidos ¿y qué nos dejaron aquí? bueno la explotación, la miseria, nos sembraron el modelo capitalista hasta la médula, hasta los huesos, el modelo del egoísmo, la cultura del egoísmo, del individualismo, poderoso demonio que aletea todavía por dentro de la

sociedad venezolana, pero ese demonio del egoísmo y del individualismo nosotros con amor lo derrotaremos para que reine la alegría, la felicidad, el amor entre nosotros, una nueva sociedad de hermanos y hermanas, de iguales, de iguales.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno entonces a todas esas iniciativas del Alba, la Organización de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la propuesta de Lula de un Consejo de Defensa Suramericano, el Banco del Sur, que ya estamos terminando acá nuestro edificio sede y se están haciendo los ajustes técnicos, pero ya está acordado el Banco del Sur, a todo eso, desde el gobierno de Colombia lo llaman ¿saben cómo? Feria de vanidades, feria de vanidades, uh, esa es la visión que tiene el Gobierno de Colombia, lamentablemente, pero bueno nosotros por ellos no nos vamos a parar, nosotros avanzaremos con Colombia y sin Colombia pero Suramérica avanzará en la unidad de nuestros pueblos, en la unidad de nuestros gobiernos, de nuestras economías, de nuestro potencial.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Estamos seguros que más tarde vendrá Colombia y cuando venga Colombia haremos una fiesta y esa fiesta la presidirá en su espíritu el padre Simón Bolívar, el padre de esta Patria grande, nos llenaremos de júbilo por el pueblo colombiano que es nuestro propio pueblo, nuestra propia esencia, la unidad suramericana.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bien, este acto bonito pues de hoy para inaugurar la II cohorte de estos muchachos y muchachas que han legado a Venezuela es parte de todo este esfuerzo, de todo este espíritu, es parte de una gran batalla muchachos, de una gran batalla, Sulayman Jaiteh, este joven estúdiante, gambiano, que llegado y ya en apenas en un mes estás hablando muy bien el español, los muchachos de Gambia hablan ustedes saben el inglés, ¿how are you? ¿Dónde están los muchachos de Gambia y las muchachas?, que se pongan de pie por favor, ahí están miren. ¿How are you?

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Welcome. Bueno, ahora están aprendiendo, ¿cómo va el español?, ¿me están entendiendo?, ¿habrán entendido 10%? ¿sí?

Estúdiante asistente ... español, no entiende ese inglés.

Presidente Chávez [risas] bienvenidos. Un aplauso a los muchachos y a las muchachas.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, decía Sulayman, daba gracias a Dios por estar aquí, por este acto, gracias a Dios decías tú porque Venezuela existe, bueno Venezuela como Gambia ha existido siempre, incluso antes de llamarse Venezuela, antes de llamarse Gambia, ustedes saben, hay una tribu en Gambia, allá vine yo a entender, fíjense ustedes, ya viejo como estoy, vine a entender por qué allá en mi pueblo, en Sabaneta, cuando uno era niño le metían miedo con una familia negra, muy negra como tú que vivía en las afueras, y le decían, no, tengan cuidado que esos son como mandinga, mandinga aquí es asociado al diablo ¿verdad Carlos? mandinga, ese es mandinga. Bueno, resulta que es una tribu allá en Gambia, Los Mandiga. Ahora, ¿qué es lo que pasa con Los mandinga? Que son unos guerreros rebeldes como Guaicaipuro, esos son Los mandinga.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¿Ha varios mandinga aquí? ¿Dónde están los mandingas? A ver, ¿tú eres mandinga? Ahí están Los mandinga. ¡Bienvenidos los mandingas y las mandingas!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, es una tribu como decir los Caribes aquí, los Cumanagotos, esa es una región de toda esa Costa Occidental del África, y como son muy rebeldes entonces el imperio español los calificó como el demonio. ¡Ahhh! Claro, igual como nos califican hoy a nosotros los demonios. Aquí estamos los mandingas, todos nosotros somos los mandingas. ¡Viva mandinga! ¡Viva Guaicaipuro! Caribe, rebelde, libertarios.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Sí, hablando de libertarios, hoy se cumple un año más de nacimiento allá en Michoacán, en México, de un gran soldado mexicano, nuestro americano, revolucionario: Lázaro Cárdenas, nació un 21 de mayo de 1895, revolucionario, hijo de la Revolución mexicana, soldado de aquella gran Revolución mexicana que también han tratado de sepultarla en el olvido, la Revolución mexicana.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Fíjense, aquí hay una frase de Lázaro Cárdenas, hablando de la educación superior por cierto, y dice lo siguiente Lázaro Cárdenas: “No solamente será menester revisar los sistemas de educación superior para lograr ajustarlos a las necesidades sociales, formando los tipos de técnicos que la sociedad reclame, tampoco será bastante revisar la distribución de la cultura superior en la República, con la mira de descentralizar los beneficios que dicha educación reporta, distribuyéndolos equilibradamente en las diversas regiones del país, por remotas o desamparadas que se las suponga...” Y más adelante dice: “A este respecto la reforma educativa que es indispensable realizar ha de singularizarse por suprimir radicalmente el carácter de monopolio y privilegio de las clases acomodadas que la educación superior ha tenido hasta hoy como consecuencia de la organización económica y social de nuestro país y de la subordinación de los gobiernos a las exigencias de las minorías poseedoras de la riqueza y el saber.” Un pensador revolucionario. Bueno, Simón Rodríguez, Simón Bolívar, la educación. “Marcharán las naciones hacia su grandeza al mismo paso conque camine su educación...” Desde la educación inicial hasta la superior, para el desarrollo diverso, para la batalla social, porque para eso muchachos y muchachas debe ser la educación, para que ustedes se capaciten y se incorporen a la batalla social, a la transformación de un mundo lleno de vicios, lleno de egoísmo, lleno de diferencias, obscenas. Ustedes están aquí en esta Venezuela a la que Sulayman da las gracias, pero no hace falta que nos des las gracias, nosotros damos las gracias a ustedes por estar aquí, a nuestros hermanos del mundo por creer en nosotros; damos las gracias a nuestro pueblo por haber hecho posible el inicio de esta Revolución socialista. Si no fuese por la Revolución socialista venezolana este acto ni pensarlo, la ELAM no pudiera existir aquí, ¿cómo? La Misión Barrio Adentro está cumpliendo 5 años, ahora mismo estamos en el quinto aniversario de nuestras misiones socialistas, la Misión Barrio Adentro, la Misión Robinson, la educación, la alfabetización, la Misión Mercal, la alimentación para todos las Misiones: Rivas, la Misión Sucre de educación superior; todo eso sería imposible en el marco del capitalismo, sólo es posible en una Revolución socialista, sólo es posible con la voluntad de un pueblo, sólo es posible con un gobierno comprometido con esa voluntad de ese su pueblo; sólo es posible gracias a la fraternidad y a la cooperación de pueblos hermanos, de gobiernos hermanos. Sin el apoyo de Cuba

revolucionaria, la ELAM Venezuela no sería posible; sin el apoyo de la Cuba socialista, la Misión Barrio Adentro, imposible, ni pensarla, casi 30 mil médicos y médicas aquí en Venezuela, odontólogos, estomatólogos; gracias a la Cuba socialista. Digamos Sulayman como tú dices, gracias a Cuba por existir, gracias al pueblo cubano, gracias Fidel, gracias Raúl por existir, por haber hecho lo que han hecho...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Si el jefe del imperio le pide al Dios e el que él cree. El Dios en el que cree el jefe del imperio en verdad no es Dios, es el diablo ¿Ustedes creen que yo estaba exagerando cuando dije en Naciones Unidas, huele a azufre? Nooo, no, es que olía a azufre. Cuando yo llego ahí, yo no tenía ningún discurso preparado, lo primero que dije: ¡Fooo, aquí huele a azufre! Verdadita, verdadita, ustedes no me quieren creer, pero verdadita. El Dios al que él invoca es el demonio en verdad, es el demonio. Nuestro Dios, el Dios de los pueblos, el Dios de los desamparados, ese es nuestro Dios, ese no es nunca el Dios de él, no.

Alguien decía que Dios sirve para todos, Alí Primera cantaba: *también reza el piloto cuando monta en el avión, para ir a bombardear a los niños del Vietnam*. Ese no es el Dios. El Dios de los pueblos es nuestro Dios, y Dios como decimos, es el pueblo y su voluntad. Mientras el jefe del imperio pide a su Dios que se acelere la llegada del día en que se acabe el sufrimiento según él, de los cubanos, el pueblo cubano, nosotros decimos desde aquí desde Caracas, desde la sede de la ELAM, que nuestro Dios, el Dios de los pobres, el Dios de la verdad, el Dios de la Revolución que es la Revolución misma, que es el pueblo mismo, que es esta llama que nos impulsa este fuego sagrado, diría Bolívar, que nos lleva permita que nosotros seamos capaces de acelerar la marcha de la Revolución Bolivariana, la marcha de la unión de nuestros pueblos, que seamos capaces de acelerar el fin del imperio norteamericano y el surgimiento de un mundo nuevo, el mundo bolivariano, el mundo de la igualdad, el mundo del socialismo, el mundo de la justicia, el mundo de la paz.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bienvenidos, muchachos, bienvenidas, muchachas, la Escuela Latinoamericana de Medicina de Caracas, de Venezuela; bienvenidos al ALBA, bienvenidos al epicentro de la Revolución, al alma de la Revolución.

El pueblo venezolano les dice: ¡Bienvenidos! Y que tengan ustedes mucha suerte y mucho éxito.

¡Patria, socialismo o muerte! ¡Venceremos!

Asistentes ¡Venceremos!

Presidente Chávez Buenas tardes, muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Señoras y señores, muchas gracias por su amable asistencia, ha concluido el acto, tengan todas y todos muy buenas tardes.

FIRMA DE MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Salón Joaquín Crespo. Palacio de Miraflores

Jueves, 22 de mayo de 2008

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Estamos transmitiendo a Venezuela toda desde aquí desde el salón; antes se llamaba este salón Evo, "de Los Espejos", decidimos cambiarle el nombre por el "Salón Joaquín Crespo". Joaquín Crespo fue general presidente, murió en batalla y él mandó hacer esta casa como pensando en su retiro, después quedó la viuda y hace cerca de cien años comenzó a funcionar aquí el Palacio de Gobierno después de aquel terremoto que obligó a Cipriano Castro a lanzarse por la ventana, allá en la Cancillería en la Casa Amarilla. Bueno después de una reunión muy productiva donde el presidente Evo Morales nos ha ilustrado en torno al recorrido por la Patria grande, eh, Bolivia, Cuba, Venezuela, Brasil, mañana, hoy, salimos en unos minutos, hemos evaluado la situación de las relaciones bilaterales, el ALBA y los comités de integración, la situación de Bolivia, bueno tenemos en primer lugar el corazón... amigo, esa patria debe ser... nuevo... ese pueblo boliviano, dijo Bolívar un día "Qué es Bolivia: un amor desenfrenado de libertad", Bolívar murió con Bolivia en el corazón.... y hay que recordar que mientras de aquí de Venezuela la oligarquía expulsó a Bolívar, allá en Colombia lo mandaron a matar y lo echaron también, en aquellos días trágicos Bolívar recibió una noticia extraordinaria, el Presidente de Bolivia era el general Santa Cruz, eh, el Mariscal Santa Cruz, un comunicado extraordinario rindiendo honor a Bolívar que moría allá, moría, y además designándole y pidiéndole que fuera embajador de Bolivia ante el Vaticano porque se comentaba que Bolívar se iba hacia Europa. En verdad él no se iba a ir a Europa, él estaba dispuesto, como al final lo cumplió, a dar toda su vida por nuestra Patria. Bueno, gracias Evo, ahora antes de marcharte y después de haber compartido la mesa y una buena conversación, los ratos, la visita del presidente Evo, su ministro de Defensa, señor general Walter San Miguel y oficiales del Ejército, la Dirección..., el embajador de Cuba en Bolivia, vamos a proceder a la firma, Evo, de este memorando de entendimiento para ampliar la conversión técnico-militar en distintos ámbitos que ya hemos revisado, la capacitación de oficiales, el intercambio para la capacitación, el adiestramiento, repotenciación de equipos, logística, es una gran gama de frentes, digamos así, de trabajo, de trabajo que va a redundar en beneficio de nuestros pueblos y en la capacidad para asegurar nuestra defensa, nuestra democracia, la venezolana, la boliviana, los intereses de nuestros pueblos, en fin como Bolívar lo decía, hablándole a los soldados, "sigo la gloriosa carrera militar sólo por lograr el honor que ellas dan para libertar a mi patria y merecer la bendición de nuestros pueblos", bueno, entonces Evo, aquí está el memorando, te doy la palabra para algunos comentarios y luego los ministros de Defensa, doctor Walker San Miguel y el general Rangel Briceño firmarán el memorando. Por favor Presidente.

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Muchas gracias. Presidente, ministros de Bolivia y de Venezuela, comandantes, embajadores, es una nueva satisfacción ver el Ministerio de Defensa de Bolivia y Venezuela junto a los comandantes, suscribir un acuerdo un acuerdo de cooperación. De verdad, Bolivia, sus Fuerzas Armadas necesitan una cooperación en lo técnico, en temas, entrenamiento. Y quiero decirles, como antes algunos oficiales eran becados a la llamada Escuelas de América, pues hemos decidido que las Fuerzas Armadas de Bolivia ahora van a tener su propia doctrina, no hay por qué importar doctrina, no hay por qué ir a Estados Unidos a entrenarse, a especializarse y a identificar a los enemigos. Las Fuerzas Armadas saben, los generales, comandantes, que allá, según algunos becarios a esta escuela,

condenada por el pueblo boliviano, por el pueblo latinoamericano, las llamadas Escuelas de América; allí decían que los enemigos internos de las Fuerzas Armadas son los movimientos sociales y el movimiento indígena, y eso ha terminado y va a terminar, y dentro de este gran acuerdo que se va a firmar mañana, Unasur, realmente estamos hablando del Sur, del zurdo, por qué no decir, serán importantes, una gran dignificación de las Fuerzas Armadas en Suramérica, una zurda, y estoy seguro que ya empezamos con esta clase de acuerdos, dignifica nuestras Fuerzas Armadas, y es importante que compartan experiencias, vivencias de las distintas regiones, para que las Fuerzas Armadas den servicio a los pueblos, a su Patria, a la Nación, y no defender los intereses externos. Quiero decir, sabe el comandante, sabe el almirante, el comandante de la Fueras Armadas Bolivianas, en las reuniones que tenemos con cierta horizontalidad, pero hablando de manera clara, muy responsables para dignificar a las Fuerzas Armadas en Bolivia. Eso también significa que las Fuerzas Armadas de Bolivia necesitan espacios, técnicos, preparación intelectual, profesional, profundización en su tarea de la defensa de la Nación.

Este acuerdo, Presidente, comandante, ministros, reciba muchas gracias por el trabajo de los dos Ministerios de Defensa de Bolivia y de Venezuela, y sus comandantes que acompañan. Esperamos de esta manera seguir profundizando y qué mejor ampliar a los países de Suramérica, qué mejor ampliar a los países de Latinoamérica.

Ese trabajo, esta llamada, yo digo es la dignificación de nuestras Fuerzas Armadas en Latinoamérica. Muchas gracias Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias presidente Evo por esa visión tan clara. Señor ministro Walker San Miguel, ministro de Defensa de la República de Bolivia, el general Gustavo Rangel Briceño, ministro del Poder Popular para la Defensa, de la República Bolivariana de Venezuela, por firmar este memorando de entendimiento que contiene ya Evo, una amplia gama de proyectos, una de ellas, que es muy importante, la cooperación, el trabajo conjunto para que Bolivia tenga pronto una Escuela Naval. Espero como soldado acompañarle cuando inauguremos la Escuela. Es una noticia muy importante para la Naval… las escuelas de formación del Ejército de Bolivia, ... el club de tropas, la profesión, capacitación, la complementación; la Fuerza Aérea Boliviana también, que pasa por aquí por... hay infinidad de materias que están contenidos en este memorando ¿ya firmaron? Evo tenemos a los Ministros aquí, vamos a despedirnos.

Periodista En este momento apreciamos parte de lo que es este evento que se está desarrollando en el Palacio de Miraflores y que Venezolana de Televisión les transmite a ustedes en vivo y en directo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y ahora nos despedimos, nos vamos a Brasilia. Evo, vámonos.

Asistentes [aplausos]

CADENA NACIONAL

VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, EVO MORALES

Palacio de Miraflores

Jueves, 22 de mayo de 2008

[Himno Nacional de la República de Bolivia]

[Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Buenas tardes a todas, buenas tardes a todos, nos reunimos esta tarde aquí cayendo ya el sol allá en el horizonte para dar una vez más la bienvenida plena, feliz, fraterna, a este gran compañero, inmenso amigo, infinito líder no sólo del pueblo boliviano sino de los pueblos de la América Latina y del Caribe que luchan por su redención, por su liberación, por su libertad, por su grandeza, Evo Morales. Bienvenido, Evo, a Venezuela, tú sabes que ésta es también tu patria, esta Patria grande que el pueblo venezolano, nuestros soldados unidos en un solo corazón te damos la bienvenida, nos sentimos tan alegres de que pases por aquí de nuevo, viniendo de Cuba, Cuba hermana, Cuba revolucionaria, de conversar con Fidel y con Raúl, y ahora a esta reunión tan importante para evaluar todo lo que es el proceso de integración bilateral Bolivia-Venezuela, todo lo que es el proceso de integración de unión del ALBA: Cuba, Nicaragua, Bolivia, Venezuela, Dominica, Haití, para evaluar y prepararnos con las últimas informaciones que te tengo. Estuve hablando con Lula, esta mañana, un rato, ahora, hace media hora conversé de nuevo, nos está esperando, estaba preguntándome a qué hora se vienen, le dije, Evo está aterrizando, vamos a conversar y estaremos allá a la media noche seguramente en Brasilia, nos invitó a un café, si quieres que tomemos un café por la mañana, antes de que comience la Cumbre de Unasur, te transmitió a través de mí la invitación, ya que no podía comunicarse directamente contigo, Rafael Correa, también el presidente del Ecuador, con el que hablamos ayer también por teléfono, con el ex presidente Kirchner sobre la reunión de mañana, sobre la Unasur. En fin, revisar además el convenio de cooperación bilateral en materia técnico-militar, estamos muy contentos señor ministro de Defensa de Bolivia, señores generales y almirantes, miembros del Alto Mando Militar boliviano, bienvenidos a esta tierra soldados y pueblos.

Así fue que nacimos, herederos somos de aquel esfuerzo libertario, de aquel esfuerzo unionista, primigenio de Simón Bolívar, el Padre Libertador, nuestro Padre Libertador, siéntanse soldados de Bolivia en su casa, en su Patria, en esta la cuna de Bolívar, señor almirante, señores generales, oficiales superiores de la Marina, del Ejército, de la Fuerza Aérea boliviana.

Bueno, Evo, bienvenido, tenemos que aprovechar cada minuto, nos tomaremos un café, una arepa, que te gustan mucho las arepas rellenas ¿con qué, con carne mechada, una reina pepeada le gusta mucho a Evo, y bueno, listo para salir luego en las próximas horas hacia Brasilia, mañana va a ser un día histórico. Mañana vamos a firmar en Brasilia el Tratado de la Unión Suramericana, 200 años tenemos de búsqueda, de lucha, 200 años de batalla por la unión, solo unidos los pueblos de nuestra Suramérica serán libres, sólo unidos tendremos como lograr luego progresivamente la independencia plena en lo político, en lo económico, en lo cultural, en lo científico, tecnológico, en lo militar.

Uno de los temas que mañana vamos a debatir es el tema del Consejo de Defensa Suramericano, instrumento o ente que está naciendo como parte de ese esfuerzo de unión para ser libres.

Fue Bolívar el que dijo, Evo, tú lo sabes, nuestro padre Bolívar, un día dándose cuenta de que su proyecto, el proyecto que nació al calor de aquella batalla y después de 300 años de resistencia aborigen, de tus ancestros, los aymaras, de nuestros ancestros los caribes, 300 años de batalla, y luego los 20 años de guerra revolucionaria contra el imperio español, Bolívar con su proyecto de liberación, de creación de Repúblicas, con su proyecto de unión de Suramérica, de Confederación de Repúblicas, seguramente un día dándose cuenta de que aquel proyecto, Evo, no era viable en aquel momento, entonces lanzó una frase: "El gran día de la América del Sur aún no ha llegado (dijo Bolívar) pero llegará algún día..." Hoy todo indica que ese gran día de nuestra América, América del Sur, de su unidad, de su liberación, de su grandeza, de su dignidad ha llegado ese día así como tú has llegado, triunfante y victorioso a Caracas, la cuna de Bolívar, bienvenido Evo Morales, nuestro pueblo te da este aplauso de bienvenida.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Muchas gracias comandante Presidente nuevamente por esta gran recepción, gran recibimiento, sorprendido de siempre, nervioso cuando veo movilizados a nuestros soldados, a nuestros ministros en un recibimiento. En verdad mañana es un hecho histórico, un día histórico, los sueños de nuestros líderes como Simón Bolívar, Túpac Catari, que lucharon por la patria grande, por el Tawantinsuyu, empieza a cumplirse y yo quiero aprovechar esta oportunidad como Presidente pro témpore y de que mañana concluyo mi gestión con la firma del Tratado Constitútivo de Unasur, pues invitar a todos los presidentes, nuestros presidentes de Suramérica no pueden estar ausentes de ese hecho histórico, hago un llamado respetuoso al compañero presidente Tabaré Vázquez para que esté presente, al otro presidente, Alan García, quien de acuerdo a la información que tengo estarían en duda de participar en este evento, presiento que tienen que estar todos los presidentes para cumplir un mandato de nuestros antepasados en la búsqueda de unidad suramericana y presiento que en muy corto tiempo hemos avanzado bastante. Segundo, en verdad tuve reunión con el compañero Fidel, lo he visto delgado pero muy lúcido, como siempre, un hombre muy sabio, le manda muchos saludos, saludos me dijo al compañero Chávez, igualmente Raúl, Lage, toda la plana mayor del Gobierno de Cuba no solamente se preocupa sin se ocupa por la situación económica y social de nuestros países de Latinoamérica, de Bolivia, quiero de manera pública agradecer por esa gran enseñanza de Fidel aunque algunos pueden protestar en Bolivia pero Fidel ahora no está solo y estos procesos de cambios revolucionarios en Latinoamérica fortalece, nos fortalece gracias a la conciencia de los pueblos y por eso presiento que estas reuniones, relaciones, confianza de presidentes, de gobiernos para servir mejor a nuestros pueblos, es decir muchas gracias compañero Chávez, hermano Chávez por este recibimiento, me siento sorprendido, muchísimas gracias Presidente.

CADENA NACIONAL

CEREMONIA DE RECIBIMIENTO AL PRESIDENTE ELECTO DE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY, FERNANDO LUGO

Puerta Dorada, Palacio de Miraflores

Miércoles, 18 de junio de 2008

[Himno de la República de Paraguay]

[Himno de la República Bolivariana de Venezuela]

Presidente de la República de Venezuela, Hugo Chávez Venezuela este medio día, esta tarde de hoy se llena de júbilo, todos los hombres, mujeres de buena voluntad que aquí vivimos, nuestro pueblo todo se llena de júbilo, de alegría, para dar la bienvenida a un hombre nacido de las más profundas entrañas del pueblo paraguayo, un pueblo al que los venezolanos cada día hemos venido conociendo mejor en estos últimos años, empeñados como estamos presidente y amigo, presidente Lugo, empeñados como estamos en rebuscarnos y reencontrarnos a nosotros mismos, a nuestras más profundas raíces, Fernando Lugo, presidente electo del Paraguay, cura de pueblos, luz de un pueblo, cura de los pobres te han llamado, obispo de los pobres, ahora presidente de los pobres y presidente de todo un pueblo, un pueblo ya lo sabemos heroico el pueblo paraguayo, desde aquí rendimos tributo a la heroicidad de tú pueblo que sentimos nuestro presidente, pueblo guaraní, pueblo profundo, pueblo sabio, pueblo de cantores, pueblo de poetas, pueblo de agricultores, de creadores, pueblo de grandes lideres como Francisco Solano López, pueblo de libertadores, pueblo que ha resistido embates imperialistas durante estos siglos, tal cual el pueblo venezolano, nuestro propio pueblo mestizo, profundo, heroico.

Bienvenido presidente, hermano, a la patria de Bolívar que es tu patria, de todos los paraguayos, de todas las paraguayas y a partir de hoy bajo este sol radiante del mediodía caraqueño que Dios te ilumine la senda para cumplir el compromiso que sé llevas en lo más profundo de tú corazón, y que te llevó a incursionar por estos caminos, nada fáciles de la política, nada fáciles, y más aún en estos tiempos de renacimiento, en el que muere una época y en el que nace otra época, tú has venido para ayudar al parto de lo nuevo, al parto del hombre, al parto del reino que Cristo anunciaba padre, hace dos mil años, el reino de la justicia, el reino de la igualdad, el reino del amor, este corazón que aquí llevo, el corazón del pueblo venezolano te dice bienvenido, presidente, padre, hermano.

Presidente de Paraguay, Fernando Lugo Estimado presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, pueblo de Venezuela, no puedo esconder esta gran alegría que siento al pisar tierra venezolana, quisiera hoy renovar el compromiso de robarle el sueño a Bolívar, nada fácil, que lindo es tener un sueño solemos decir, pero mucho más bonito es realizar ese sueño, el sueño de la patria grande sin fronteras, los que venimos de tierra adentro, de la tierra roja del interior de la república del Paraguay, nos impulsa el deseo solidario y fraterno de hacer también de nuestro país, el Paraguay que está en el corazón de la América del Sur, que de vida, como el corazón da la vida, más que nunca los presidentes de América Latina estamos comprometidos con los sueños libertarios de nuestros próceres.

Casi todos nuestros países estamos cercanos a celebrar el bicentenario de nuestra independencia, independencia truncada muchas veces por otros tipos nuevos de colonia que ha llegado a nuestras tierras, pero hay hoy más que nunca como esta brisa suave que sentimos en

Caracas, hay una brisa suave de libertad, de independencia, de soberanía de nuestros pueblos. Estaremos unidos en América Latina, cuando le arrancamos y le robamos el sueño a Bolívar, a Sucre y otros héroes, por eso no puedo dejar de expresar mi alegría, mi contento de fortalecer los lazos fraternos, con la República Bolivariana de Venezuela, que nuestra amistad sea también el signo de la amistad de nuestros pueblos, nos llama la atención la capacidad solidaria de Venezuela, ojalá un día Paraguay tendremos la oportunidad de retribuir generosamente las solidaridad venezolana.

Al iniciar esta visita como Presidente electo de la República del Paraguay, deseo a este pueblo de Venezuela lo mejor que se pueda desear a un país heroico, que se merece la libertad, la justicia, la equidad y la solidaridad. Muchas gracias.

FIN DE LA CADENA.

COMUNICADO CONJUNTO ENTRE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. RUEDA DE PRENSA

Salón Simón Bolívar. PDVSA. La Campiña

Jueves, 19 de junio de 2008

Presentadora Señoras y señores muy buenas tardes. Comunicado conjunto entre la República del Paraguay y la República Bolivariana de Venezuela.

[Himno Nacional de la República del Paraguay]

[Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Gloria al Bravo Pueblo.]

A continuación la interpretación de la pieza musical Plegaria de un labrador, por Lilia Vera, original de Víctor Jara.

Cantante Lilia Vera Dedicada a nuestro comandante y a nuestro presidente Fernando Lugo. Víctor Jara.

[Canción: Plegaria de un labrador]

Asistentes [aplausos] ¡Bravooo!

Presentadora Un aplauso para la cantante Lilia Vera, excelente intérprete, con una amplia trayectoria.

A continuación lectúra del comunicado conjunto con motivo de la visita a la República Bolivariana de Venezuela del excelentísimo señor Fernando Lugo, presidente electo de la República del Paraguay.

Caracas 18 y 19 de junio de 2008

El presidente electo Fernando Lugo y el presidente Hugo Chávez, persiguiendo el sueño de los libertadores de Nuestra América, ratificaron su voluntad de establecer una alianza estratégica enmarcada en la solidaridad, la justicia y la fraternidad, en materias fundamentales como la energía, la soberanía alimentaria y la cooperación social y cultural.

En ocasión de esta visita a Caracas, el presidente electo Fernando Lugo y el presidente Hugo Chávez sostuvieron extensos y fructíferos encuentros de trabajo, durante los cuales pudieron constatar el alto nivel de coincidencia en su visión compartida de la realidad regional e internacional.

El presidente electo Fernando Lugo y el presidente Hugo Chávez compartieron, en el transcurso de una misa ecuménica, la comunión espiritual de nuestros pueblos que expresan las corrientes auténticas de transformación de un continente que busca independencia, unión e igualdad.

• En materia energética, ambos Gobiernos impulsarán la cooperación técnica entre sus empresas nacionales PDVSA y Petropar, orientada a alcanzar la seguridad energética. En ese sentido se evaluarán las más convenientes formas de asociación y cooperación entre ambas empresas, a fin de garantizar el abastecimiento del mercado interno paraguayo en el corto plazo. Igualmente se estudiarán las posibilidades de ampliación y modernización de la refinería paraguaya Villa Elisa, y se evaluarán las posibilidades de exploración y explotación conjunta de petróleo crudo y gas natural en el Chaco paraguayo.

• En materia de soberanía alimentaria, se exploraron áreas de complementariedad y de solidaridad recíproca, orientadas a hacer frente y a superar la crisis alimentaria mundial generada por modelos injustos de producción y distribución, así como por la utilización de extensas áreas de cultivo para la producción de agrocombustibles.

• En materia de cooperación social, ambos presidentes expresaron su compromiso ineludible con la vital tarea de combatir la pobreza en todas sus expresiones, lo cual requiere impulsar programas de alfabetización, de desarrollo social productivo y mejorar el acceso de las poblaciones más vulnerables a los servicios públicos básicos. Ambos mandatarios coincidieron en la necesidad de ampliar la cobertúra de la Misión Milagro a todos los departamentos que conforman el territorio paraguayo.

• Además conversaron acerca de la necesidad de impulsar conjuntamente un plan para enfrentar el cambio climático que afecta al planeta y compromete la vida de las generaciones futuras, para lo cual trabajarán iniciativas que permitan la conservación de las fuentes acuíferas y un plan de reforestación conjunto.

El presidente electo Fernando Lugo y el presidente Hugo Chávez coincidieron plenamente en impulsar la multipolaridad como estrategia para avanzar en el desarrollo de una integración regional verdadera, que contemple aspectos que van mucho más allá de lo comercial, fortaleciendo la cooperación Sur-Sur y sustentada en los principios de hermandad y solidaridad.

Finalmente, los presidentes Fernando Lugo y Hugo Chávez manifestaron su voluntad de mantener un diálogo y una comunicación permanentes con el fin de hacer seguimiento al avance de los proyectos bilaterales y evaluar los avances de la unión de nuestra región.

El presidente Hugo Chávez confirmó que viajaría al Paraguay el próximo 15 de agosto con el fin de asistir a la toma de posesión del presidente electo Fernando Lugo.

Fernando Lugo
Presidente electo de la República del Paraguay

Hugo Chávez
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Asistentes [aplausos]

Presentadora A continuación palabras del presidente electo de la República del Paraguay, excelentísimo señor Fernando Lugo.

Asistentes [aplausos]

Presidente electo de la República de Paraguay, Fernando Lugo Muy buenas tardes, muy estimado Presidente Hugo Chávez. El tiempo pasa, recordábamos con la amiga, y estos días han pasado tan rápidamente que quisiera detener el tiempo en esta comunidad en el país de Venezuela. En primer lugar quisiera agradecer sincera y profundamente la hospitalidad de este soggiorno mío aquí en Venezuela, en compañía de Mirla Rivarola que será la canciller de la República Independiente del Paraguay desde el 15 de agosto.

Asistentes [aplausos]

Presidente electo de la República de Paraguay, Fernando Lugo Agradecer esta hospitalidad que nos hemos sentido como se suele decir en América Latina, como en casa, independientemente de lo que hemos conversado con el presidente Chávez y otros ministros, creemos que América Latina y dentro de esta América Latina para hoy Venezuela tenemos muchas tareas en común que desarrollar.

Estos temas que hemos puesto en este comunicado son temas ineludibles en nuestros países y en todo el planeta, el tema energético, el tema alimenticio. Tenemos que garantizar la seguridad de nuestras energías y nuestros recursos naturales y también ojalá, ojalá como solemos decir en Paraguay, que ninguna persona más en nuestro país, sobre todo en los pueblos indígenas puedan morir por falta de alimento, y por la falta de solidaridad de nuestros pueblos.

Gracias por esta solidaridad afectiva y efectiva del pueblo de Venezuela, tenemos estudiantes paraguayos que están por aquí, el cual les agradecemos profundamente al gobierno de Hugo Chávez, y otros proyectos y otros sueños libertarios.

Decíamos en estos días que tenemos que robarle el sueño a Bolívar, y arrebatándose ese sueño, hacer que ese sueño sea realidad entre nosotros.

Asistentes [aplausos]

Presidente electo de la República de Paraguay, Fernando Lugo En Paraguay solemos decir que no le tenemos miedo a los grandes desafíos. En Paraguay tenemos la experiencia y creo que ustedes también, que David, el pequeño David ha vencido a Goliat, que la humildad venció a la soberbia, que la verdad venció a la mentira, y que los genuinos sueños de transformación de nuestro pueblo lo realizaremos con los más pequeños, con los más humildes, con los más olvidados de nuestra historia.

Muchos de ustedes saben que he sido sacerdote durante 30 años de mi vida, y hoy, como decíamos, todo el Paraguay quiero que sea esa gran catedral de unidad que podamos apuntar hacia la equidad social, fruto de una reforma agraria integral, en donde el pueblo paraguayo podamos recuperar como nación nuestra dignidad, y que no seamos conocidos –porque a veces nos duele– solamente por la corrupción, sino también por nuestra honestidad y por nuestro trabajo tesonero en bien de los más humildes, de los más pobres, de los más olvidados, y entre ellos están los campesinos sin tierra, los sin educación, sin salud, y sobre todo los indígenas.

Mi estimado Presidente, el ejemplo testimonio de este pueblo venezolano lo llevamos en el alma, en el corazón, nos estimula fuertemente para seguir soñando que Paraguay también

se integrará plenamente al sueño de esta Patria grande sin desentonar con los otros gobiernos progresistas de nuestra América Latina.

Asistentes [aplausos]

Presidente electo de la República de Paraguay, Fernando Lugo Hoy nosotros recogemos también la herencia libertaria de nuestros próceres, nos sorprenderá el bicentenario en el 2011, como aquella noche del 14 y 15 de mayo de 1811, donde Pedro Juan Caballero, Vicente Ignacio Itúrbe, Fulgencio Yegros y no pudo faltar, iba a ser incompleta la Revolución de independencia del Paraguay, sin la presencia de la mujer Juan María de Lara, quien presenta a los próceres, los colores de la bandera, el rojo que simboliza la justicia, el blanco la paz, y el azul la libertad que se une hoy en ese grito libertario de reconquistar y rehacer una segunda y definitiva independencia, y que Paraguay realmente sea ese pueblo soberano, libre que soñaron nuestros próceres.

Nos sumamos a esta América Latina con la humildad pero con la valentía, con sencillez pero con el coraje que siempre ha caracterizado al pueblo paraguayo que en tiempos de su historia nunca se doblegó ante nadie.

Hoy también reafirmamos que en el Paraguay desde el 15 de agosto del 2008 nosotros seremos con el pueblo sencillo, humilde, mayoritario, los verdaderos y genuinos sujetos de nuestra historia.

Vamos a retomar la antorcha de la libertad, la antorcha de la soberanía, la antorcha del desarrollo de la paz, de la cooperación y de la solidaridad.

Cuando nos despedimos de este hermoso pueblo de Venezuela no podemos dejar de reiterar nuestra gratitud sincera.

Muchas de las cosas que los pueblos de América Latina han hecho por Paraguay, posiblemente, posiblemente no lo podremos pagar. Por eso me hago eco de esa expresión casi mística y espiritual que solemos decir en Paraguay, que el buen Dios, el Dios de la historia, el Dios de los pobres, Goel, el Dios defensor de los oprimidos sea quien bendiga nuestros pueblos, nos una a este destino común y nos haga grande, grande, como grandes son nuestros pueblos.

Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presentadora A continuación vamos a dar inicio a la rueda de prensa conjunta entre el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, y el excelentísimo señor Fernando Lugo, presidente electo de la República del Paraguay.

La primera periodista en formular preguntas es Andreína Flores, de Radio Francia Internacional.

Periodista de Radio Francia Internacional, Andreína Flores Buenas tardes, presidente Lugo, bienvenido, presidente Chávez. Quisiera plantearles una misma pregunta para ambos, la Unión Europea acaba de aprobar la llamada directiva de retorno donde se prevé la detención de hasta por 18 meses a los inmigrantes ilegales, se prevé también la prohibición de entrar a territorio comunitario europeo por un período de 5 años.

¿Se escucha? ¿Vuelvo a empezar? ¿Sí?

Buenas tardes. Presidente Lugo, presidente Chávez, una pregunta para ambos, por favor. La Unión Europea acaba de aprobar la llamada directiva de retorno donde se prevé la detención de hasta por 18 meses de los inmigrantes ilegales, se prevé la prohibición de entrar a territorio comunitario europeo por un período de 5 años. El presidente Correa y otros ya han tenido reacciones adversas, e incluso el presidente Correa calificó esta decisión como una vergüenza, y señaló que él mismo podría impulsar un frente latinoamericano para protestar esta decisión.

Mi pregunta es: cuál es su posición, y su ustedes estarían de acuerdo con apoyar ese frente latinoamericano. Gracias.

Presentadora Agradecemos a los periodistas hacer las 3 preguntas.

Periodista Muy buenas tardes presidentes, doctor Ramírez. Aparte de la cooperación técnica entre las dos compañías estatales, se ha hablado de proyectos específicos, yo sé que por lo menos se ha mencionado algunos en el área de refinación, de almacenamiento y distribución en esta área de América que más o menos no tiene mucho acceso al mar, concretamente Petropar y PDVSA que son los proyectos que piensan acometer, y también en refinación. Muchas gracias.

Periodista ¡Hola! Buenas tardes Presidentes. Para el Presidente Lugo. Hace una semana dijo que iba a revisar la base militar de los Estados Unidos, o qué opinión tiene sobre las bases militares de los Estados Unidos, la presencia militar en Latinoamérica, dijo que iba a revisar su existía esta presencia en su país? También para el presidente Chávez, el Presidente de Colombia, Alvaro Uribe, entre otras altas autoridades han aplaudido el llamado que le hizo a las FARC de liberar a los rehenes. En el día de ayer, dijo Eladio Pérez que habrían buenas noticias, ¿qué información tiene usted en torno a esto presidente Chávez?

Presentadora Las preguntas previas las realizaron Carlos Camacho, de la Agencia Plats y Madeleine García de Telesur, respectivamente.

Presidente Electo de la República del Paraguay, Fernando Lugo La primera pregunta, mi canciller ya estaba soplándome, Paraguay se ha manifestado también rechazando enérgicamente esta resolución de la Unión Europea. Cuando hablamos en un mundo globalizado, cuando hablamos de un mundo sin fronteras, cuando hablamos de la solidaridad internacional en las cumbres que hemos tenido en Lima, Perú; esos discursos de los jefes de Estado, estos actos y estos hechos son los que están borrando la imagen de esa buena voluntad que muchos de los pueblos latinoamericanos manifestamos, yo sumo a lo del presidente Correa y posiblemente otros presidentes de América Latina dirán lo mismo, estoy pensando en Evo Chávez, en Evo Morales.

Asistentes [risas y aplausos]

Presidente Electo de la República del Paraguay Evo yo creo que el compañero Evo estaría pensando y si nosotros hubiéramos hecho lo mismo, nuestros pueblos indígenas hubieran hecho lo mismo cuando ellos llegaron aquí a la América Latina.

Asistentes [aplausos] ¡Alerta, alerta, alerta que camina a la espada de Bolívar por América Latina! ¡alerta, alerta, alerta que camina la espada de Bolívar por América Latina!

Presidente Electo de la República del Paraguay Yo creo que esta resolución del parlamento europeo viene a cubrir de esa mancha negra, de esa historia en nuestras generaciones, ellos quieren tener relaciones comerciales con nosotros y muchas veces este mundo materialista la materia hasta se podía tiene más dignidad que las personas, nosotros soñamos en la libre cir-

culación en primer lugar, de las personas que tienen dignidad y este sueño no lo renunciaremos por estos errores. Lo sentimos muchísimo, creo que a América Latina este hecho nos va a unir más a los pueblos de América Latina, nos va a unir porque parte de nuestros pueblos están por esos continentes buscando de nuevo horizontes, pienso en los jóvenes paraguayos que están en España o Italia, lo mejor de nuestra juventud, porque no hay hecho posible o quizás nosotros hemos fallado y no hemos hecho lo posible para que ellos se queden en nuestras propias tierras así como se merecen y quisiera quizás exaltar una expresión de Juan Pablo II: "Si bien la migración es un derecho, es un derecho internacional al cual nadie puede negar ni cerrar las fronteras".

En cuanto a la segunda pregunta entre Petropar y PDVSA ya hay acuerdos que se han hecho hace algunos años, yo creo que aquí con el Gobierno de Venezuela, ustedes saben que Paraguay hace muchos años, incluso nos costó una guerra contra el hermano país de Bolivia por interés del petróleo, intereses entre nacionales, creemos que la bonanza reciente con una administración más transparente, más eficiente en la administración de estos recursos naturales ... mucho por hacer y cooperar entre PDVSA y Petropar, ya hay un acuerdo marco y creo que esto lo iremos materializando en encuentros de técnicos tanto aquí como en Paraguay uno de los grandes deseos es que el 15 de agosto o el 16 podamos materializar entre el presidente Chávez y el presidente que asumirá esos días en Paraguay los grandes detalles de esta cooperación entre Petropar y PDVSA, nosotros estamos sintiendo casi, casi, la ausencia o la falta, incluso para las cosechas de petróleo ahora en el Paraguay y hemos tenido la gran alegría de la información del presidente Chávez y su compromiso público y eso nos llena de tranquilidad al regresar que mientras Venezuela sienta ese gran espíritu de solidaridad en Paraguay no faltará ni gasoil ni otros recursos derivados del petróleo para que el trabajo y desarrollo de Paraguay se haga normalmente.

Y en referencia a la tercera pregunta yo creo que terminaron los tiempos, los momentos de las ocupaciones, mucho se ha dicho de que también en Paraguay hay una base militar norteamericana, nosotros hemos dicho más de una vez que el 15 de agosto vamos a abrir todas las fronteras para que cualquier individuo de cualquier parte del mundo pueda entrar libremente a Paraguay y decir bueno, aquí no hay bases militares extranjeras porque tenemos el concepto y también la convicción de que desde el 15 de agosto de 2008 la soberanía nacional del Paraguay no tiene precio y no se negociará con nadie este valor incalculable.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias Presidente, gracias a todos ustedes por acompañarnos en esta actividad con la que cerramos la agenda oficial en ocasión de esta maravillosa visita de nuestro hermano el Presidente electo de la República del Paraguay, la república guaraní, hermana y querida, nuestro hermano Fernando Lugo, su designada canciller de la República Paraguaya y demás acompañantes, compañeros de su delegación. Agradecemos a los ministros Ramírez, a la junta directiva de Petróleos de Venezuela y a todos sus trabajadores que nos han recibido con tanta pasión. La PDVSA socialista, la PDVSA nueva.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez La PDVSA socialista, felicito a todos los trabajadores y trabajadoras de PDVSA en todo el país y más allá porque PDVSA hoy anda por el mundo llevando aliento, llevando solidaridad, cuanto alivio para el alma ver los informes y conversarlos con Fidel hace unos días y con Raúl acerca de cómo marchan las operaciones de PDVSA y Cupet allá en la Refinería de Cienfuegos, que era un cementerio que dejó ahí la Unión Soviética y ahora es tremenda refinería, lo mejor que hay en el Caribe, PDVSA y la Cubana de Petróleo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y me informaba Fidel que ya está avanzada, bastante avanzada la fábrica de Petrocasa allá en Cienfuegos. Fábrica de Petrocasa en Cuba.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y ahora estamos haciendo ya el proyecto para ampliar la refinería de Santiago de Cuba y vamos a comenzar pronto a perforar en aguas profundas en el Golfo de Cuba, bueno que es el Golfo de México no, pero en este caso es aguas cubanas, territorio cubano, el Golfo de Cuba lo llamo yo, pero bueno el Golfo de México no se vayan a molestar allá en México los compañeros; también tiene Estados Unidos allí, no, una parte de esas aguas. Hay mucho petróleo ahí en Cuba, Fidel me dijo anótame ahí Chávez para la OPEP, Cuba va para la OPEP. Fidel estás anotado.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Pido que le mandemos un saludo a Fidel porque ese nos está viendo, allá está míralo, detrás de la cámara esa está Fidel Castro, un aplauso y un saludo a Fidel y a Cuba desde aquí, ese nos está viendo, le mandamos un saludo Fernando y yo Fidel, desde aquí te mandamos un saludo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y a todos los pueblos de nuestra América, yo no sé si estarán transmitiendo este encuentro. ¿Estará alguien transmitiendo? Porque aquí como hay tanta libertad de expresión que a veces a mi no me transmiten las cosas del gobierno sino todas las demás ¿están transmitiendo, sí? ¿Telesur está transmitiendo? No. ¿Telesur no está transmitiendo?, no.

Asistentes ¡Cadena, cadena, cadena!

Presidente Chávez No, no hace falta cadena ahorita, no hace falta, a ustedes les encanta la cadena, no, ajo, cómo les encanta una cadena. Bueno, déjalo, déjalo ahí con calma. Pero en verdad pues estamos muy felices, muy contentos de estas horas que hemos pasado con Fernando, con Milda, su cancillera; compañeros del Movimiento de los Sin Tierra, no, luchador ya te di la chaqueta ¿te sirvió? A bueno. Marcial, el compañero Marcial, es paraguayo y con una gran experiencia en la lucha social; el embajador del Paraguay en Venezuela está aquí también, el embajador paraguayo que nos acompaña, gracias embajador, muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Paraguayos, vamos a comenzar a estudiar más al Paraguay, su historia, que es una historia miren, heroica, sus tradiciones profundas. El arpa paraguaya, por ejemplo, bueno, muy parecida al arpa venezolana, la música Lilia, gracias Lilia, Lilia Vera por esa canción, por esa música, por ese fervor.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez El arpa paraguaya, el arpa llanera, el arpa venezolana, los guaraníes, los caribes son las mismas raíces indígenas, es la misma raíz aborigen. Yo recuerdo la canción que me cantaba mi abuelita cuando yo me la pasaba encaramado en los árboles, El Pájaro Chogüí. “Cuenta la leyenda que en un árbol se encontraba encaramado un indiecito guaraní, ta ra ra ra ra ra” ¿tú te sabes esa canción? [risas] Claro cómo no te la vas a saber.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Miren, los paraguayos todos cantan y todas cantan. ¿Tú cantas también cancillera?, claro, todos cantan es un pueblo de músicos, de cantores, de poetas, y de guerreros, Solano López, el Mariscal del pueblo, eh, el mariscal del pueblo paraguayo que enfrentó la guerra de la triple infamia, una guerra que bueno casi destruye aquella nación, aquel pueblo hermano; una guerra imperialista utilizando como sub imperios en aquel entonces, no, a Argentina, Brasil y Uruguay, pero detrás la mano de los imperios para frenar el impulso independentista y tremendo, el primer ferrocarril que hubo en Suramérica, en Paraguay; los comuneros del Paraguay era un modo socialista autóctono, autóctono, un gran desarrollo de la industria del algodón, de la agricultura, allí está el acuífero más grande del mundo, una tierra muy rica y un pueblo heroico. ¡Viva el Paraguay!

Asistentes ¡Qué viva!

Presidente Chávez Paraguay, Paraguay, Paraguay. Y que viva el presidente Lugo y bienvenido Presidente, bienvenido a esta nuestra lucha que es la tuya desde hace muchos años como sacerdote, como cura, como obispo del pueblo y de los pobres.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez De la teología de la liberación, de la liberación de los humildes, de los pobres, de los pueblos. Ahora, gracias pues por recibirnos aquí en PDVSA, por la exposición que nos han hecho, el almuerzo que estuvo exquisito, felicitar a los cocineros, cocineras aquí de PDVSA, hay niñas allá, hay niños, miren una niña muy linda que está por allá. Hola camisa roja, verdad, las niñas y los niños por ahí andan libres, volando como pájaros, el mundo del futuro es de ellos. Decía José Martí "todo lo que hacemos es para los niños", debe ser para ellos la patria, el parto de la patria nueva es para ellos, la patria del futuro. Bueno, miren, hay unas preguntas que hay que responder ya el Presidente ha respondido algunas, yo voy a acercarme a esas tres preguntas que nos han hecho, Andreína de Radio Francia, Carlos Camacho, de Agencia Platz, esta agencia es casi desconocida, no. ¿De dónde es esa agencia chico? ¿norteamericana?, no, ¿imperialista?, no, no, no, no necesariamente. [risas]

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Gracias Carlos, Carlos Camacho, es criollito de aquí, y Madeleine García, de Telesur. Hola Madeleine. Ah, ¿está transmitiendo Telesur? Por fin transmites un evento mío Telesur.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Bueno, vamos a darle un aplauso a Telesur. Telesur, la televisora del sur, lo mejor que hay en el mundo, compitiendo con Al Yazeera.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Compitiendo con Al Jazeera en cuanto a cadenas, como se llama, corporaciones de información en este mundo. Bueno fíjense, Andreína, en verdad que es indignante, hay que decirlo y hay que rechazar con toda el alma esta llamada directiva del retorno y además de lo que ha dicho ya el Presidente Lugo y los países de América Latina que uno a uno se vienen pronunciando y ojalá todos nos pronunciemos a nombre de la dignidad de nuestros pueblos; a los europeos que han aprobado esto sobre todo la derecha europea, sabemos que los movimientos de izquierda europeos trataron de frenar esta llamada directiva del retorno, pero

bueno, lamentablemente en Europa domina la derecha, las corrientes de derecha y de ultraderecha, algunas muy cercanas al fascismo y al ultranacionalismo. Ahora, aquí con nosotros viven muuuchos europeos y sus descendientes aquí están, habrá que recordarle a la Europa cuando, no hablemos del Siglo XVIII, de los siglos pasados, 16, 17, 18, hablemos del Siglo XX cuando Europa fue cruzada por guerras intestinas y luego guerras mundiales, aquí vinieron legiones de europeos y llegaban a esas costas de Maiquetía y de muchos otros países de nuestra América y del Caribe llegaban, bueno, casi desnudos, venían en barcazas y barcos de cargas, venían sin un centavo, sin papeles ni nada, ni uno de ellos fue maltratado ni retornado a Europa, todos se quedaron aquí con nosotros porque este continente se habitado precisamente por la esperanza de un mundo nuevo y aquí han hecho comunidades y ya son parte de nosotros mismos, eso hay que recordárselo a quienes en Europa están detrás de todo esto, imagínense ustedes lo que esta directiva establece, aprobada por el Parlamento Europeo, Parlamento Europeo, violando todos los derechos humanos y violando el derecho internacional, se abrogan el derecho de detener y llevar a prisión hasta por 18 meses a cualquier inmigrante de África, de América Latina, del Caribe, del mundo pues, indocumentado, prisión sin juicio previo ni nada, y esos son los que nos acusan a nosotros de dictadores, porque se la derecha europea la que nos acusa, cada ladrón juzga por su condición, ellos son los que representan el fascismo, la tiranía, el irrespeto al ser humano y a los derechos más elementales de los pueblos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Es la derecha europea y la ultraderecha europea, ahora yo, ustedes saben que hace poco Fernando estuvimos en la Cumbre de Unión Europea y América Latina, allá en Lima, tú estuviste, allá nos conseguimos.

Presidente electo de la República de Paraguay, Fernando Lugo Sí.

Presidente Chávez Y, bueno, vienen los europeos a dar discursos, algunos a darse golpes de pecho, y a prometer el mundo de la unión, la integración. Bueno, está bien, vamos a creer en eso, pero que lo demuestren, que lo demuestren. Esperamos que los gobiernos europeos, ya no el Parlamento, se pronuncien en contra de esta directiva, vamos a ver qué dicen ahora los gobiernos de Europa.

Porque yo diría lo siguiente, incluso, como latinoamericano, caribeño que soy y que somos nosotros, pero hablo por mí en este momento. Si los gobiernos europeos van a aplicar esta directiva ellos pudieran incluso rechazarla, vetarla; asumiendo el derecho y el compromiso, los acuerdos internacionales, pero si ellos, los gobiernos europeos, aplican esto, para qué más cumbres con la Unión Europea, ¿para qué? Para ir a decirnos mentiras en una farsa de discursos y promesas. ¡Eh!

Ahí es cuando hace falta, ya lo decía Fernando, que nosotros nos unamos más para defender unidos la dignidad de nuestra América, la dignidad de nuestros pueblos. Porque aquí hay dignidad.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Bueno, esperemos a ver qué ocurre, pues, esperemos a ver qué ocurre. ¡Qué hacen los gobiernos europeos!

Yo recibí ayer la canciller Moratinos, anteanoche, estuvo por aquí el canciller del Reino de España, y me trajo un saludo del Rey, una invitación para visitar Madrid, yo voy a ir, yo dije: “Yo quiero ir, yo quiero ir”.

Que, bueno, que se den un abrazo. Nos damos un abrazo, yo no tengo ningún problema. Eso sí que no me mande a callar, porque más le hablo.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Me manda a callar más le hablo.

Presidente electo de la República de Paraguay, Fernando Lugo [risa].

Presidente Chávez Bueno, nosotros... Y le mandé un saludo al Rey, y un saludo al presidente Zapatero, que es mi amigo; el Rey también ha sido mi amigo, bueno y no tenemos problemas en seguir siendo amigos, pues, por un incidente de una tarde y tal no vamos a dañar unas relaciones para siempre; no, hay intereses de Estado que van más allá de las cosas personales. Así que nosotros hemos pasado la página. Así le dije yo Nicolás, en tú presencia, al canciller Moratinos, que también es un buen amigo, le dije: "Yo considero pasada la página del incidente aquel de Santiago de Chile". Y vamos a restablecer en todo su vigor las relaciones con España.

Con Portugal tenemos también excelentes relaciones, vino por ahí el primer ministro Sócrates. Bien, y con otros gobiernos, con el gobierno de Francia tenemos buenas relaciones, con su Presidente. Y sobre todo en estos últimos meses, por el tema Colombia y los rehenes en Colombia; el tema Ingrid Betancourt.

Bueno, ojalá nuestros amigos en Europa... La cancillera de Alemania... Yo... Porque a mí siempre me dicen que yo soy el agresor, y bueno como la prensa mundial tiene tanto peso, la maquinaria mundial, pues termina siendo así. Ya a mí no me importa en verdad; no, pero yo a la cancillera alemana le respondí duro a algo que ella dijo, ella dijo, viniendo para acá, lo dijo por allá no sé dónde, que bueno que la dictadura en Venezuela y que los gobiernos de América Latina tenía que alejarse del Gobierno de Venezuela.

Generalmente yo respondo muy duro cuando me agreden. Bueno, el que conmigo se mete está expuesto a eso, pues; a veces no le digo nada, pero a veces suelto como una ametralladora.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez ¡Sí! Pero no es por mí, saben, no es por mí, es por la dignidad de este país, que se llama Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Para que respeten a Venezuela. No, qué importo yo, qué importo yo, yo no importo nada. Pero este país sí importa todo.

Bueno, pero allá nos vimos en Lima, y estaba Lula y estaba Cristina; tú también estabas por ahí cerca, la cancillera, nos dimos la mano, una foto, una sonrisa, bueno, y un saludo. No tengo nada contra ella. Y espero que ella nada contra mí en lo personal, el tema es político. Es la derecha, y nosotros somos la izquierda.

Ahora tienen que aprender a convivir con nosotros, porque es mentira, cayó la Unión Soviética, eso no significa que se acabó la izquierda en el mundo, o que se acabó el socialismo. Los que soñaban con que el socialismo se acababa, están equivocados, aquí estamos, y estamos vivos y estamos creciendo, los revolucionarios, los socialistas en este mundo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, pero digo más allá los gobiernos de izquierda en Europa, los gobiernos de derecha, los gobiernos, porque repito, es bueno aclarar esto, esta "directiva del bochorno", en vez del "retorno" yo prefería llamarla del "bochorno", fue aprobada por el Parlamento Europeo.

¡Qué cosa, ¿no?! ¡Qué cosa! Imagínate que nosotros aquí reuniéramos al Parlamento Latinoamericano y aprobáramos también el retorno de las inversiones europeas aquí, y entonces echáramos de aquí a los inversionistas europeos. Al menos en Venezuela no nos hacen falta, a nosotros no nos hacen falta.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡No nos hacen falta! Y, Nicolás, yo lo voy a decir, lo voy a decir, aquel país europeo que aplica esta directiva, nosotros no es que vamos a romper relaciones ni nada; no, sencillamente al menos nuestro petróleo no debe llegar a esos países, al menos nuestro petróleo no debe llegar a esos países.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡No debe llegar a esos países!

Asistentes ¡Así, así! ¡Así es que se gobierna! ¡Así, así! ¡Así es que se gobierna! ¡Así, así! ¡Así es que se gobierna!

Presidente Chávez Llamada de última hora, a las 17 y 10, llamada desde La Habana.

"El Comandante Fidel Castro está viendo el acto y nos envía un saludo y un fuerte abrazo a Fernando Lugo, a este servidor, y a todos nosotros".

Fidel, saludos. Gracias, hermano.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, entonces nosotros ya revisaremos ¿no?, porque nosotros con esto no queremos afectar a nadie, sólo son armas para responder ¿verdad? País que aplique esto, y ya empezaremos a ver si es verdad que van a meter presos, porque son millones, tendrán que hacer campos de concentración. ¿Volverán los campos de concentración nazistas o fascistas a Europa? ¿Será Europa tan indigna de retornar a los campos de concentración? Y meter allí hombres, mujeres, niños y niñas. Porque muchos inmigrantes son niños que van con sus padres, jóvenes, mujeres, buscando rumbos.

¡Ah! Lugo lo decía, Fernando lo decía, ellos quieren aquí facilidades para traer sus inversiones, y que no les cobremos impuestos, que bajemos las tasas, el libre mercado y todo eso. ¡Ah! ¡Okey! Y van agarrar allá entonces a meter presos a nuestros hermanos, por el solo hecho de que llegaron allá a buscar vida, en vez de... Nosotros aquí les hemos dado documentos a millones de hermanos de América Latina, del Caribe y de Europa, que estaban aquí sin documentos desde hace mucho tiempo, en estos últimos cinco años, ocho años. ¡Millones! ¡Millones!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ahora mismo estábamos ahí, cuando veníamos entrando, veo a una señora, se me acerca ahí a la puerta de estas instalaciones, una señora ella, y le pregunto: "¿Y tú?". Ella es colombiana, y aún no tiene papeles venezolanos, pero tiene aquí, dijo, que más de 20 años. Bueno, di las instrucciones ahí, atiéndanla, pídanle los documentos, y si ella quiere

nacionalizarse venezolana, considérese venezolana hermana, usted tiene aquí más de 20 años, aquí, y sigue siendo colombiana.

Bueno, aquí nosotros no vamos a echar a nadie, echar a nadie, por el solo hecho de que venga de otros países. ¡Ah, es un delito eso!

Entonces, países que apliquen esto, Nicolás, vamos a revisar las inversiones que tienen aquí, para hacer una "directiva del retorno", retornen para allá pues. ¡Retornen! Retornen sus inversiones para allá.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Me voy a poner, Fidel, Fidel ayúdame tú allá, porque tú como tienes un... Ahora está dedicado Fidel es a evaluar, a evaluar, está en una batalla intensa, que hay que reconocer a Fidel a sus 82 años, estudiando, escribiendo, produciendo ideas. ¡Eh! Es una ametralladora novedosísima. Fidel está ahorita como que túviera 15 años, fresca la mente, el entendimiento.

¿Sabes que me dijo la otra vez? Me mandó una carta ahí, aquí mandó otra, entonces dice: "Hay una crisis, Chávez, de alimentos. Hay una crisis energética. Una crisis ecológica. Una crisis financiera. Pero la más grandes de las crisis es la falta de buen juicio de quienes gobiernan al mundo". Es la más grande crisis [risa]. Y tiene razón. Ahí venimos a Lima, a una reunión de dos días, y discursos, discursos, y documentos que no caben en las computadoras, ni siquiera en la de Raúl Reyes, que en paz descanse Raúl Reyes...

Presidente electo de la República de Paraguay, Fernando Lugo [risa].

Presidente Chávez Ni siquiera en esa computadora supermágica de Raúl Reyes caben los documentos que se hacen en las cumbres del mundo. Pero no se toma ¡una sola decisión!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, fíjense, yo hice una humilde propuesta en Lima, en la mesa de trabajo, porque como dice... Evo lo dijo, Evo lo dijo, porque Evo es así como es, Evo es indio, indio, y el indio, indio, es indio, indio pues. Nosotros somos medio indios, Evo es indio rajado.

Entonces Evo dijo por allá, en Lima, después de la Cumbre, porque hablaron todos, y entonces Evo... Pero nosotros, digamos, a los que nos llaman los radicales, no, no nos dejan hablar, ellos hacen su programita y ponen a hablar a éste, a éste. Entonces Evo lo dijo en la rueda de prensa: "Bueno, a nosotros aquí nos tienen vetados, ni Chávez ni Correa, ni Evo; no esos no hablan". Bueno, yo pude hablar en la mesa, en una mesa de trabajo.

Yo hice una propuesta, que nosotros la trabajamos aquí, con la esperanza de que se discutiera. ¡No, qué se va a discutir! Yo hice una propuesta ¡qué! Si el petróleo pasaba la barrera de los 100 dólares, como ya lo estaba pasando hace mes y medio, ahora está en 130 y pico, de cada 100 dólares un dólar fuese a un fondo. Pero no sólo Venezuela, porque nosotros no podemos sostener un mundo; no, hay países, muchos países que producen petróleo, estamos hablando de Europa y América Latina.

Por cada 100 dólares un dólar, para un fondo especial para producir alimentos y medicina. Esa fue una propuesta humilde, y después la mandamos por escrito, nadie respondió nada. Yo me quedé esperando a ver si me iban a llamar a la mesa técnica de comando allá, los jefes ¿no?, a ver si por lo menos ¿verdad? me han debido, o nos han debido, al canciller: "Mire, cómo es la propuesta de ustedes, que suena interesante". ¡No! ¡Nada, nada!

Y resulta que eso sería un fondo de miles de millones de dólares, ya tendríamos varios millones de dólares, porque eso es todo los días, por cada 100, un dólar: 100 pa' allá, uno pa' acá; 100 pa' allá, uno pa' acá.

Ahora esa propuesta la estamos haciendo nosotros aquí en América Latina, en el ALBA, estamos trabajándola. Petrocaribe, que viene la cumbre pronto para acá. Pero eso no puede esperar.

Bueno, última reflexión de Fidel: "La hormiga y el elefante".

Presidente electo de la República de Paraguay, Fernando Lugo [risa].

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez [risa] Fidel está... Tiene humor, está de humor Fidel. "La hormiga y el elefante", "La iguana y el mato de agua se fueron pa'l Orinoco". Es larga, pero podemos leer un pedacito.

¿Quieren que lea un pedacito?

Asistentes ¡Síii!

Presidente Chávez Es larga Fidel, te salió larga, chico. Mira: "La hormiga y el elefante".

«Uno cree que no hay tema –estoy leyendo– que valga la pena comentar sin cansar a los pacientes lectores después de la mesa redonda del 12 de junio, que divulgó la nueva edición de un libro publicado en Bolivia hace quince años. Esta vez con un prólogo mío. Se leyó en ese programa una introducción elaborada posteriormente por el presidente Evo Morales...».

Oye, Evo se metió a escritor con Fidel también, vamos a tener que escribirle un libro: "Evo y Fidel escribiendo libros". Vamos a escribir un libro: "Yo el monaguillo y tú el obispo".

Presidente electo de la República de Paraguay, Fernando Lugo [risa].

Asistentes [risas]

Presidente Chávez "El obispo y el monaguillo". Alguien me llamó por teléfono ayer y me dijo: "Mira, por ahí vi a Correa –anoche– ayer arrodillado rezando con cara de santo. Y ayer te vi a ti también arrodillado con una cara de santúrrón ahí ¿no?". Alguien me llamó y me dijo: "Bueno, y ahora llegó Lugo a ponernos a rezar a toditos".

Presidente electo de la República de Paraguay, Fernando Lugo [risa].

Presidente Chávez Bueno, vamos a rezar por ese Padre nuestro.

Bueno, ¿qué más dice Fidel aquí?: "Algunos se preguntarán ¿cómo es posible que un país pequeño con pocos recursos puede llevar a cabo una tarea de esa magnitud en campos tan decisivos como la educación y la salud, sin los cuales no es concebible la sociedad actual". Dice Fidel.

"La explotación del hombre por el hombre fue inseparable compañera de ese desarrollo, como todos sabemos o debemos saber –el desarrollo capitalista–. Las diferencias en el modo de percibir esa realidad dependieron siempre del lugar que cada cual ocupara en la sociedad, se veía como algo natural, y la inmensa mayoría no tomó nunca conciencia de esto".

Bueno, aquí habla de la economía de Carlos Marx, Adam Smith, David Ricardo. Contribución a la crítica de la economía política, El manifiesto comunista, Marx y Engels, la lucha de clases en Francia, en 1948.

Aquí se metió Fidel a fondo, mira: "Sobre el desarrollo concreto de la lucha de clases Marx escribió *La lucha de clases en Francia*, de 1848 a 1850, y *El dieciocho brumario*, de Luis Bonaparte, dos excelentes análisis históricos que deleitan a cualquier lector. Era un verdadero genio. Lenín, continuador profundo del pensamiento dialéctico y las investigaciones de Marx, escribió dos obras fundamentales: *El Estado y la Revolución* y *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Las ideas de Marx, puesta en práctica real por él, con la Revolución de Octubre, fueron igualmente desarrolladas por Mao Tse Tung y otros líderes revolucionarios en el tercer mundo. Sin ellas la Revolución Cubana tampoco habría estallado en el traspatio de los Estados Unidos".

Fíjate cómo las ideas, es la guerra de las ideas. Bueno, luego habla de Cuba:

"En Cuba, como en otros países del tercer mundo, la lucha por la liberación nacional, bajo la dirección de las capas medias y de la pequeña burguesía, y la que venían librando por el socialismo los sectores más avanzados de la clase obrera y los campesinos, se sumaron y potenciaron mutuamente –las capas medias y la pequeña burguesía–. Afloraron igualmente las contradicciones ideológicas y de clase, los factores objetivos y subjetivos variaban considerablemente en cada proceso".

No, Fidel, cada día está, no les digo pues, más clarito, pues, más rojo-rojito. ¡Eh! Aquí dice, al terminar dice:

"En ese terreno Estados Unidos no podría competir jamás con Cuba". En la solidaridad.

Termina diciendo: "El millón de operador gratúitamente de la vista cada año en América Latina y el Caribe de que hemos hablado, no está lejos de alcanzarse. Puede acaso emular Estados Unidos con Cuba. Utilizaron la computación, no para fabricar armas de destrucción masiva y exterminar vidas, sino para transmitir conocimiento a otros pueblos. Desde el punto de vista económico el desarrollo de las inteligencias y las conciencias de nuestros compatriotas, gracias a la Revolución, nos permiten no sólo cooperar con los pueblos que más lo necesitan, sin costo alguno, sino también exportar servicios especializados, incluidos los de salud, a países con más recursos que nuestra Patria". Anoten aquí, por ejemplo, ejemplo Venezuela.

Y termina diciendo: "En ese terreno Estados Unidos no podría competir jamás con Cuba. Nuestro pequeño país resistirá. En otras palabras: La hormiga pudo más que el elefante". Fidel Castro.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Como Fernando sale de viaje para Asunción ¿no?

Presidente electo de la República de Paraguay, Fernando Lugo Sí.

Presidente Chávez Y va a tener tiempo en el aire para ir leyendo y reflexionando, te doy una copia de esa última reflexión, la más reciente de Fidel.

Presidente electo de la República de Paraguay, Fernando Lugo Gracias.

Presidente Chávez "El elefante y a hormiguita".

Ustedes lo que estaban pensando era otra cosa. ¡Ajá!

Asistentes [risas]

Presidente electo de la República de Paraguay, Fernando Lugo [risa].

Presidente Chávez Bueno, el elefante y la hormiga.

Bueno, miren, vamos a enseriarnos, que ya es tarde, son las cinco y media. ¿Ustedes almorzaron?

Asistentes ¡Nooo!

Presidente Chávez ¿Cómo que no almorzaron? Me da pena eso que no hayan almorzado. Bueno, ahora se desquitan.

Entonces vamos nosotros a evaluar, vamos a evaluar. Y esta es una posición de Venezuela nada más, Nicolás, Rafael, aquel país europeo que aplique esta "directiva del bochorno", ya nosotros veremos qué medidas tomar nosotros, pero no nos vamos a quedar de brazos cruzados. Y llamamos a la América Latina, independientemente que seamos gobiernos de la derecha o de la izquierda, a los parlamentos de América Latina, a la OEA, a las instituciones nuestras, a las instituciones africanas, a los gobiernos africanos, a que unamos esfuerzos y lancemos un solo grito: ¡Respeten la dignidad de nuestros pueblos! Que nosotros la haremos respetar.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, y ahí están los Estados Unidos, razón tenía Bolívar, Fernando, yo le comentaba ayer al presidente Lugo, allá en el despacho, comentando y hablando de distintos temas, aquella frase de Bolívar, que es todo un concepto histórico, dialéctico, antiimperialista; bueno, la premonición de Bolívar, como una premonición. Cuando Bolívar le escribe aquella carta a un compañero, y a otro y a otro, y les dice, les dice: "Los Estados Unidos de Norteamérica, parecen destinados por la providencia para plagar a nuestra América de miserias a nombre de la libertad". 1825, Lilia, qué mente aquella de Bolívar. Aún no era Estados Unidos el imperio que es hoy, pero ya Bolívar, bueno, es que lo sintió en carne propia, y lo presintió.

Ahí están, los Estados Unidos hicieron un muro, ustedes saben, ahora los europeos tendrán que hacer un muro en el Atlántico, pues, será que van a hacer un muro en el Atlántico, y unas puerticas ahí, un puente levadizo, una cosa de esas, como los castillos medievales.

¡Algún día algún Gobierno digno del pueblo de Estados Unidos derribará el muro de la infamia!, que están construyendo ahí en la frontera con México. Pero esos son señales ¿de qué? Bueno, señales del fascismo, y bueno, y eso es contrario a todas las religiones, a la teología, es contrario al espíritu humano, a la dignidad del ser humano. Bueno, una breve respuesta, y con una curvita ahí. Petróleo venezolano no iría para los países que apliquen esta directiva del bochorno, lo adelanto, no iría petróleo venezolano para allá, no haríamos acuerdos con países europeos que hagan...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez A lo mejor ellos dicen, bueno, y qué nos importa a nosotros, no nos hace falta el petróleo venezolano. Bueno, es que no queremos que les haga falta, pero al menos el nuestro, el que nosotros controlamos, y los convenios que estamos trabajando con algunos países europeos, nos haríamos convenios de ese tipo, y más allá, si nosotros comenzamos a ver, por ejemplo, aún cuando no es con Venezuela porque más bien nosotros somos un país receptos de inmigrantes, los únicos que de aquí emigraron son un grupito que tienen allá en

Miami una colonia que dicen: ¡Abajo Chávez, la dictadura en Venezuela! Esos se fueron de aquí, unos emigrantes ideológicos se fueron están allá en Miami, golpistas, los terroristas, no y alguno que otros confundidos, envenenados, pero allá están. Pero nosotros somos en verdad un país receptor de emigrantes, pues aquí los recibimos como son, lo que son, seres humanos, como hermanos.

Ahora, Nicolás y Rafael, Alí Rodríguez, allá el ministro de Finanzas, ya veremos en los próximos días, si algún país europeo empieza a aplicar esto y a meter presos a colombianos, a paraguayos, a bolivianos, a ecuatorianos, y vemos el desastre, entonces vamos a empezar a hacer la lista de las empresas de ese país que tienen inversiones en Venezuela para aplicarles la misma, ojo por ojo... No vamos a meter preso a nadie, no, aquí respetamos, sólo dame acá mi empresa, y directiva de retorno, que retornen para allá sus inversiones, eso sí estamos dispuestos a hacerlo ya, inmediatamente ahora mismo, inmediatamente, inmediatamente.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Esto no se puede aceptar, no se puede aceptar.

Luego me pregunta Carlos Plad sobre la cooperación entre Paraguay y Venezuela. Hemos hablado de un conjunto de temas, ya el Presidente tocó algunos, Petropar.

Uno de los primeros elementos que en mi mapa están es el tema de la Faja del Orinoco, Paraguay hasta ahora no tiene reservas de petróleo, hay alguna información que indica que pudiera haber petróleo y gas por allá por el Chaco paraguayo. Bueno, nosotros queremos ayudar a Paraguay a explorar, y ojalá se consiga petróleo.

Yo sí creo que además de las informaciones científicas que ya tenemos, bueno, a muy pocos kilómetros de la línea fronteriza, los bolivianos están explotando gas, en Tarija, generalmente son yacimientos compartidos; es muy difícil que un yacimiento termine exactamente en la frontera boliviana ¿verdad? Ahí en la frontera con Paraguay.

Es como el caso nuestro con Trinidad y Tobago, los yacimientos gasíferos que son los mismos yacimientos muchas veces, tú perforas aquí y nosotros aquí, e incluso hemos firmado convenios de yacimientos compartidos con Trinidad y Tobago. O el caso de Colombia en el Arauca, hay petróleo del lado de allá del Arauca, y petróleo del lado de acá del Arauca, y muchos otros ejemplos. Pero, bueno, mientras tanto nosotros estamos invitando a Petropar que es una empresa afortunadamente del estado paraguayo, afortunadamente no la privatizaron, a que venga con nosotros a la Faja del Orinoco, a un bloque que ya tenemos identificado, Boyacá 2, ahí está, bueno, reservado para Paraguay, que venga Petropar, con PDVSA formamos aquí una empresa mixta como las que tenemos con veinte y tantos países, empresas de tantos países, y empecemos a producir petróleo ¿no?

Tenga el pueblo paraguayo la certeza de que Venezuela garantiza el suministro petrolero que requiere este hermano pueblo, que no les va a hacer falta ni una gota de petróleo al Paraguay, no le va a hacer falta...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Luego hablamos del tema del gas, el tema petroquímico, el tema agrícola. Queremos incrementar las compras nuestras a los productores del Paraguay, ya lo hemos venido haciendo con el embajador y la embajadora. Saludamos a nuestra embajadora Nora Uribe, nuestra querida amiga y hermana que está de embajadora en Paraguay, hacía tiempo

que no la veían ustedes por aquí por PDVSA. Mira, ahí está Nora, que fue nuestra ministra de Comunicación e Información, periodista, escritora, compatriota y revolucionaria.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, entonces hemos venido incrementando la importación de productos agrícolas, nosotros invitamos a que el nuevo gobierno de Paraguay que presidirá a partir del 15 de agosto el compañero Fernando Lugo, evalúe la posibilidad de comenzar acercarse al ALBA. El ALBA tiene una primera instancia, dice Nicolás, de invitados permanentes ¿no? Como está Ecuador, como está Uruguay, también está como invitado permanente, Antigua y Barbuda, Haití, Saint Kiss y Nevis, Saint Vincent, Las Granadinas que nos acompañan a los países que formamos el núcleo central de la Alternativa Bolivariana para nuestros pueblos, que como ustedes saben, Nicaragua, Cuba, Bolivia, Dominica y Venezuela, somos los 5 países del núcleo central del ALBA, el nuevo espacio de integración plena de nuestros pueblos, desde el alma de los pueblos, en lo social. Esto que habla Fidel ahí, desarrollar la capacidad de nuestros países para atender las necesidades de los pueblos: salud, educación, eso es lo primero para el ALBA, lo primero. Ustedes verán que tanto Mercosur como la CAN y cualquier otra instancia, eso lo pone de último, lo primero para esas instancias es el comercio. Para nosotros en el ALBA lo primero es el ser humano, las necesidades más urgentes de nuestros pueblos. ¡Ah! Pero también el comercio. Se ha incrementado mucho el comercio entre Cuba y Venezuela, entre Venezuela y Nicaragua, entre Bolivia y Venezuela, entre Dominica y Venezuela, hemos abierto, por ejemplo, una línea de turismo popular para Dominica, y están viajando muchos venezolanos a conocer Dominica. A Miami pueden ir, pero tenemos otras alternativas, yo creo que hasta mucho mejores que Miami, ahí mismo, una isla maravillosa, es un paraíso Dominica, bellísima esa isla, ese país pues, es una isla.

Muy bien. Así que hemos estado estableciendo un buen mapa de relaciones bilaterales, y esperamos, Dios mediante vamos a ir a la toma de posesión de Fernando, acompañarlo a él, al pueblo paraguayo, este día de júbilo, que no sólo es para Paraguay, es para nuestra América, porque el triunfo de Fernando Lugo es el triunfo de todos nosotros, es el triunfo de los que queremos y apostamos por un mundo mejor, de los que queremos libertad, la liberación para nuestros pueblos, el triunfo de nuestro Dios, del Sur del Dios de los pueblos, es un triunfo de Cristo, de Cristo el verdadero...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez No el falsificado que anda por ahí, algunos lo falsifican a Cristo, Cristo, el único y verdadero, es el triunfo de la esperanza más grande, es el triunfo de la utopía realizable, es el triunfo de Bolívar, es el triunfo de San Martín, el triunfo de Martí, del Che, es el triunfo de Solano López, es el triunfo de Artigas que hoy está de cumpleaños, de aniversario de nacimiento, José Gervasio Artigas el gran líder uruguayo.

En fin, es el triunfo del mundo nuevo, es el triunfo, diríamos, de la resurrección colectiva, es un poco como, creo yo, Presidente y padre, es un Lázaro colectivo que se levanta; es el triunfo de Lázaro, Lázaro pueblo, pueblo Lázaro, resucitó, se levantó y camina. ¡Alerta que camina!

Y luego Madeleine García me preguntaba por Colombia, el tema de Colombia y los rehenes y las buenas noticias, yo prefiero ese tema tratarlo, esperar la reunión con el presidente Uribe, que ocurrirá en los próximos días, aún no tenemos fecha exacta, ni lugar exacto, es un misterio ¿verdad? Pero vamos a reunirnos con el presidente Uribe, nosotros queremos seguir ayudando en el proceso de liberación de los rehenes que están en manos de las FARC y por qué no aspira-

mos ayudar en el proceso de paz que requiere Colombia y que requieren nuestros pueblos para que podamos avanzar en paz construyendo un mundo de justicia, un mundo de igualdad.

Presidente, le voy a obsequiar este libro que me lo ha obsequiado Rafael Ramírez, es editado por PDVSA, ¿sí? *Selección de textos y comentarios*. Vladimir Acosta, *Independencia, soberanía y justicia social en el pensamiento del Libertador Simón Bolívar*. Yo tengo el mío ahí ¿verdad?

Y aquí se me ocurrió escribirle esta dedicatoria: "A Lugo, el compañero presidente, Fernando, el obispo de nosotros los pobres, los forjadores de Patria nueva." Hugo. Caracas, 18 de junio de 2008.

Ahora, aquí hay documentos de Bolívar, pensamiento de Bolívar. Fíjate esta maravilla de rayo, Bolívar es como un rayo en la oscuridad, como 100 rayos de los relámpagos del Catatumbo.

Mira, el relámpago del Catatumbo es un fenómeno atmosférico aquí, por allá por el Zulia, por el lago, el Sur del Lago de Maracaibo, es un relámpago que nunca se apaga, está ahí, como si fuera un bombillo prendido titilando, todas las noches ¿no? El relámpago del Catatumbo. Bolívar es como el relámpago de nuestro mundo, el relámpago de nuestra América como el del Catatumbo que nunca se apagará.

Fíjate este relámpago dice: este documento es el discurso de Angostura, 1819, leo: "Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir ni saber, ni poder, ni virtud, discípulo de tan perniciosos maestros, las lecciones que hemos recibido y los ejemplos que hemos estúdiado son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza, y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitúd es hija de las tinieblas. Un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción."

Este es Bolívar, es luminoso, es grande ese pensamiento, es eterno.

Más adelante está lo que te comentaba ayer y esta mañana Lugo, el mismo discurso de Angostura, fíjate, hablando de la igualdad, Bolívar dice: "Los ciudadanos de Venezuela gozan todos por la Constitución, intérprete de la naturaleza de una perfecta igualdad política. Cuando esta igualdad no hubiese sido un dogma en Atenas, en Francia y en América deberíamos nosotros consagrarlo para corregir la diferencia que aparentemente existe. Mi opinión es, legisladores (fíjense en esto) que el principio fundamental de nuestro sistema depende inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela..." Este es un pensamiento socialista, si alguien prefiere llamarlo pre socialista, porque es 1819, Carlos Marx tenía 2 años, años de edad, allá era un niño que comenzaba a correr por las calles de algún pueblo en Alemania ¿ves?

Luego sigue Bolívar: "Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad, está sancionado por la pluralidad de los sabios (fíjate esto Fernando) que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad..." Aquí está hablando de un pensamiento económico, socialista, económico: "Que los hombres nacen todos con derechos iguales a los bienes de la sociedad..." Toca lo económico quiero decir, pero es político, es ético profundamente; eso está sancionado por la pluralidad de los sabios.

Y luego habla, entra a la desigualdad natural, la llama él, dice aquí: "La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres, las leyes corrigen estas

diferencias (y entramos al tema del Estado, de los gobiernos, de las instituciones, entramos a la política pues, es la tesis política) porque colocan al individuo en la sociedad, para que la educación, la industria, las artes, los servicios, las virtudes le den una igualdad (él la llama ficticia) propiamente llamada igualdad política e igualdad social..."

Este es parte del pensamiento luminoso del relámpago que es y será siempre Simón Bolívar.

Simón Bolívar, aquel que hace 200 años casi, hay que prepararse Fernando para celebrar el bicentenario de nuestra independencia que es la misma que quedó trunca; fíjate lo que dice Bolívar, sólo voy a leer, esto fue el 4 de julio de 1811, un día antes de la Declaración de Independencia, Bolívar en las calles agitando al pueblo, agitando a los diputados, derrotando, batallando contra los Conservadores que querían mantener el nexo con España y no querían declarar la independencia absoluta; entonces Bolívar lanza este discurso y termina diciendo, mira: "Qué nos importa que España venda a Bonaparte sus esclavos o que los conserve, si estamos resueltos a ser libres. Esas dudas son tristes efectos de las antiguas cadenas. Que los grandes proyectos deben prepararse con calma, 300 años de calma no bastan..." Hoy habría que decir para los que todavía siguen esgrimiendo actitudes conservadoras, que los grandes proyectos hay que llevarlos con calma, cuidado, tal, habría que decir hoy, con Bolívar y por Bolívar y por nuestro pueblo, 500 años de calma no bastan, y al final termina diciendo Bolívar: "Pongamos sin temor esto..." Lo repito aquí contigo obispo de los pobres, de la liberación de los pobres y de los pueblos, ahora hecho Presidente por la voluntad de un pueblo, que como decimos, la voz del pueblo es la voz de Dios. "Pido a ese Dios tuyo, mío, nuestro que te ilumine, que te acompañe en cada decisión, en cada día, que te cuide la salud, la vida, la de tú pueblo, porque tú eres hoy la esperanza de todo un pueblo, Fernando Lugo, obispo, padre, liberador, compañero, camarada.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y contigo estamos nosotros alentándote, acompañándote en cada jornada, en cada batalla, en cada compromiso. Siente a Venezuela como si fuera tuya esta Patria, y a este pueblo tú pueblo también, y a este Hugo, el monaguillo, sólo monaguillo tu hermano, tu hermano. Tu hombre de este pueblo, líder nuestro, cuenta con nosotros.

Yo con Bolívar repito con tigo aquí esta frase, y con todos: "Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad suramericana, vacilar es perdernos..." Dijo Bolívar, y yo agregaría hoy: Esa piedra se llama la unidad entre Paraguay y Venezuela, la unidad entre nuestros pueblos.

Buenas tardes. Presidente muchas gracias, esta es tu patria.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Que Dios te bendiga. Muchas gracias, muchas gracias.

V CUMBRE EXTRAORDINARIA DE PETROCARIBE

Palacio de los Eventos, Salón Venezuela, Maracaibo, estado Zulia

Domingo, 13 de julio de 2008

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Amigas y amigos, bonjour René. Bien. Me han informado que el presidente y comandante Daniel Ortega debe estar aterrizando en pocos minutos, así que lo tendremos con nosotros al filo del mediodía calculamos. Hemos estado desde ayer muy felices aquí en Maracaibo, con la presencia de ustedes queridos

colegas, Presidentes, Primeros Ministros, ministros, ministras y representantes, cancilleres, embajadores, embajadoras, filósofos, tenemos el apoyo de la artillería pesada, los filósofos, Hinkelammert y compañía, filósofo de Petrocaribe.

Vamos pues a comenzar nuestras sesiones de trabajo que es un estilo en Petrocaribe, no tendrán límite de tiempo, aquí no tenemos martillo, ni timbre para apurar cosas que requieren tiempo, yo sé que algunos de nuestros queridos hermanos tienen que salir por compromisos asumidos ya, hoy es la toma de posesión del nuevo Primer Ministro de Granada, yo sé que algunos tiene que ir allá, me dijo Roosevelt, creo que va saliendo para allá, y otros compromisos.

Así que quienes tengan prioridad por esos compromisos de salir antes yo les ruego nos informen para darles primero la palabra, aquí no hay jerarquía entre nosotros, esas odiosas jerarquías que los países más grandes hablan primero, o los soberanos de mayor antigüedad, yo no sé quien será el más antiguo aquí en edad o en tiempo de mandato. Pero no hay aquí jerarquía, ni privilegios, aquí todos somos iguales. Por eso les ruego que aquellas delegaciones que tengan que salir, que tengan algún compromiso les damos prioridad en la palabra.

Pero en fin, vamos a comenzar la jornada de esta nuestra cumbre, la V Cumbre, esta es una cumbre extraordinaria que yo les agradezco mucho hayan aceptado nuestra invitación. Extraordinaria todos aquí sabemos por qué, por los momentos difíciles que vive el mundo, y a medida que pasan los días las noticias son más preocupantes, anoche después de la cena y las conversar que tuvimos, pero uno siempre se va a las reuniones del equipo pequeño a evaluar y después prende el televisor a ver noticias nacionales, internacionales, a leer el resumen de esas noticias, etc., y cada momento analistas de distintas latitudes y distintos signos que se suman a las preocupaciones que aquí nos tienen a nosotros hoy, lo financiero que impacta ya casi a todo el mundo, la crisis financiera.

Ayer yo leí a alguien decir, por ejemplo, que la crisis hoy, la crisis económico financiera ya se perfila como de mayor magnitud a la de 1929 y los años 30, con el agravante, dice alguien, que en aquel entonces no había la sumatoria de crisis, no había crisis energética, no había crisis de alimentos a nivel global, y como ayer nos decía nuestro amigo el presidente Leonel Fernández también, crisis de valores, es como la sumatoria de un conjunto de crisis, una tras otra, crisis civilizatoria dijo usted también Leonel yo lo creo, yo comparto contigo esa apreciación, es una crisis profunda, y si miramos la historia y la dimensión macro, pudiéramos enmarcarnos mejor quizás, cae la Unión Soviética y se levanta entonces la pretensión del pensamiento único, se congelan en casi todo el mundo las luchas sociales, surge en ese Continente el Consenso de Washington, la propuesta del ALCA y entramos a la fase que algunos empezaron a llamar del neoliberalismo salvaje.

Yo al respecto he estado revisando la tesis de Lenin, hace 100 años por ahí escribió Lenin esa tesis: *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Ahí estamos, y pudiéramos modestamente los señores filósofos nos pudieran ayudar al respecto, pero pudiéramos agregar allí, son 100 años de diferencia y de túrbiones y de eventos y acontecimientos de lo que fue el siglo XX, el neoliberalismo pudiéramos decir la fase superior de locura del capitalismo, y del imperialismo, se pretendió imponer al mundo nuevo orden, el neoliberalismo, y se desterró la política, la política a la retaguardia, y se le dio primacía a una cosa que llaman mercado, las leyes del mercado, y vino entonces la ofensiva de las grandes corporaciones transnacionales a adueñarse del mundo, y los grandes emporios capitalistas; a poco de pasar los años comenzaron los estruendos. Hace pocos años hubo una gran quiebra, que claro, siempre es minimizada por el manejo mediático, como ellos manejan la media, ellos matizan la crisis, la ocultan como un médico irresponsables, sería irresponsable a lo mejor, sí, irresponsable sin duda un médico que detecte una enferme-

dad grave, o que pueda ser grave y la oculte, no la atienda a tiempo y engañe al paciente, y se engañe a sí mismo. Crisis de grandes empresas desde el año 2000, 2001 comenzaron a estallar en los Estados Unidos, sobre todo informática, telecomunicaciones, tecnologías, nuevas tecnologías, ahí comenzaron unas primeras señalas; pero como dice Ignacio Ramonet, la dictadura, y como dice Daniel, la dictadura mundial del capitalismo, y la dictadura mediática matiza, oculta, edulcora, minimiza y borra las crisis, las borra. Bueno, pero las crisis como las enfermedades avanzan, avanzan una tras otra, y aquí estamos hoy pues, una situación cada día más preocupante que requiere, anoche lo decíamos, de nosotros los líderes políticos de los países del Caribe en este caso, de América Latina, del mundo, ojalá recuperar o tomar lo que Fidel señalaba hace una semana, el sentido común, el buen sentido común.

Bueno, aquí estamos en esta reunión extraordinaria, y estas reuniones o siempre le digo al canciller Nicolás, al ministro Ramírez, le digo, nuestras crisis, nuestras cumbres, perdón, nuestras reuniones deben ser muy prácticas, tienen mucho de teoría; pero alguien dijo que no hay nada más concreto que una buena teoría acoplada a la necesidad práctica. Sería terrible que nosotros pasemos aquí un día o dos días y terminemos sólo en papeles y las fotos de familia, con el buen sombrero que trajo Manuel Zelaya, el presidente de Honduras, para lucirlo en Maracaibo y la risa del Ralph Gonsalves que siempre nos anima a todos por más duras que sean las crisis, aquí hay mucho optimismo porque nosotros somos, decía alguien, la mezcla perfecta, decía una amiga cubana una vez, aquí estamos la mezcla de la India América, la negra América y la blanca América, y aquí estamos nosotros, una mezcla mágica, y nada más mágico que el Caribe.

Yo quería comenzar antes de darle la palabra a nuestro ministro Ramírez que nos va a dar un informe, estaba leyendo por allí...

Hoy cumpleaños ¿saben quién? Pablo Neruda está de cumpleaños hoy, nació un día como hoy el gran poeta.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Merecido aplauso y reconocimiento de quienes le admiramos todos nosotros, ayer, hoy y para siempre, nació un 12 de julio de 1904, Pablo Neruda, el poeta de nuestra América.

Y Neruda, bueno, es conocida la magnitud de su poesía, de su amor por nuestra América. Pero fíjense ustedes estos versos, permítanme:

Patria naciste de los leñadores
de hijos sin bautizar de carpinteros,
de los que dieron como un ave extraña
una gota de sangre voladora.

Y hoy nacerás de nuevo duramente
desde donde el traidor y el carcelero
te creen para siempre sumergida
hoy nacerás del pueblo como entonces.

Hoy saldrás del carbón y del rocío

Hoy llegarás a sacudir las puertas

con manos maltrechas,
con pedazos de alma sobreviviente
con racimos de mirada
que no extinguió la muerte.
Con herramientas hurañas
armadas bajo los harapos
Hoy nacerás patria
del pueblo como entonces

Vamos a alimentarnos de Neruda, de este optimista de batalla por nuestra Patria. Este poema me hace recordar, Leonel, a ese gran poeta que tú me citabas anoche Pedro Mir:

Si alguien quiere saber cuál mi patria (nos dice Pedro Mir)

no la busques, tendrás que luchar por ella...

Tendrás que luchar por ella, no la busques, no pierdas tiempo buscándola, luchemos por la Patria grande y verdadera, sólo unidos tendremos Patria, no nos engañemos, no hay Patria pequeña posible, no hay Patria pequeña posible, o la Patria es grande, o no es Patria. Para recordar a Neruda con la pasión que nos inyectó desde niños. Y Neruda, fíjense, le cantó al Caribe también en un lindo poema, versos de un poema lindo y extenso llamado Las aves del Caribe:

Si tú no viste el aire del Caribe
manando sangre sin que fuera herido,
no sabes la belleza de este mundo,
desconoces el mundo en que has vivido.
Y por eso es que cuento y es que canto
y por todos los hombres veo y vivo:
es mi deber contar lo que no sabes
y lo que sabes cantaré contigo:

Si tú no has visto los aires del Caribe desconoces el mundo en que has vivido, desconoces la belleza de este mundo, así llamó Neruda a nuestro Caribe, la belleza de este mundo.

Bueno, con ese espíritu, recordando a Neruda y a la pasión esa grande que nos impulsa, que no es otra cosa, perdón, que el amor por nuestro pueblo, nuestras tradiciones, nuestra historia y el compromiso por buscar Patria y por construirla, más bien que buscarla, construirla; Petrocaribe es un instrumento para construir Patria, sin duda que lo es. Por eso bienvenidos de nuevo a Maracaibo, a Venezuela, y estoy seguro que después de estos debates tendremos conclusiones prácticas, concretas para llevar buenas nuevas hoy a todos nuestros pueblos.

Yo le doy la palabra al ministro Rafael Ramírez, ministro coordinador del Consejo de Ministros de Energía, de Petrocaribe, es la estructura nuestra que está naciendo, hoy yo adelanto una idea que traigo, producto del equipo, de las discusiones, pudiéramos crear ahora un Consejo de Ministros de Agricultura de Petrocaribe, para empezar a trabajar el tema agrícola como estructura, el tema agroalimentario.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¿De dónde vas a hablar, de allá? Bueno, correcto, tienen todo planificado, entonces les dejo al ministro Ramírez con su informe. Vamos.

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Gracias señor Presidente. Señores Presidentes, Jefe de Estado y de Gobierno que nos visitan, cancilleres, colegas ministros, invitados especiales. Nos corresponde hacer un breve resumen de lo que fueron las deliberaciones del día de ayer, y las resoluciones del Consejo Ministerial de Petrocaribe en el área energética.

Nosotros antes de dar el reporte quisiéramos mencionar con esta reunión, esta quinta reunión extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno, consideramos que tenemos un mecanismo de cooperación único en la región, creemos que único a nivel mundial donde los principios que imperan son los de la solidaridad, complementariedad y justicia en la relación entre nuestros pueblos, en contraposición a los mecanismos de libre mercado que tanto daño han hecho a la economía.

Podremos decir que a la fecha de hoy se han realizado 4 cumbres de la organización, quinta con esta, y tres Consejos Ministeriales en los cuales se ha establecido la orientación política, los lineamientos y los proyectos que actualmente se llevan a cabo en la región de Petrocaribe. Esto se ha traducido en elementos muy concretos de la cooperación. En el área operacional llevamos a la fecha un suministro acumulado de 59 millones de barriles de petróleos y productos desde el año 2005 hasta nuestros días, al mismo tiempo se ha logrado un financiamiento de la factura petrolera producto del mecanismo de cooperación de 921 millones de dólares en ahorro para los países suscriptores; se han constitúido 8 empresas mixtas las cuales están desarrollando inversiones conjuntas del orden de los 552 de dólares para el desarrollo de infraestructura de refinación, de almacenamiento y de despacho de combustible.

Por otro lado el fondo ALBA-Caribe ha dado frutos concretos desde su creación, financiando proyectos por el orden de los 106 millones de dólares, proyectos que son definidos por los países signatarios del acuerdo.

Igualmente queremos destacar que a la fecha tenemos 17 países signatarios del acuerdo, y saludamos y nos congratúlamos con la progresiva incorporación de otros países hermanos, tal ha sido el caso de Nicaragua, Honduras y damos la bienvenida a la hermana República de Guatemala.

Asistentes [aplausos]

Ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Rafael Ramírez Igualmente queremos saludar la presencia de Costa Rica como país observador, lo cual le da al mecanismo de cooperación una connotación y a su fachada caribeña y centroamericana muy importante.

La última reunión, la tercera cumbre efectúada en Caracas en agosto, los Jefes de Estado y de Gobierno propusieron la suscripción del Tratado de Seguridad Energética como un objetivo estratégico de Petrocaribe, donde se identificaron varios ejes de acción: petróleo, gas, energía eléctrica y energía renovable. En función de estas resoluciones en la última reunión realizada en Cienfuegos el pasado 12 de diciembre del año 2007, los Jefes de Estado y de Gobierno instruyeron la creación de 7 grupos de trabajo en áreas específicas como: ahorro y uso eficiente de la energía, energía renovables, petroquímica, gas, formación y adiestramiento de cuadros técnicos, verificación y auditoría, y plan comunicacional.

En el día de ayer estuvimos debatiendo, se estuvieron revisando todos los resultados de los grupos de trabajo. Ustedes señores Presidentes y jefes de delegación tienen en su puesto

el resumen, el compendio de lo que fueron estas presentaciones la tenemos en unos libros que tienen (para su lectúra detenida de todos los detalles) ahí están los resultados del equipo de energías renovables, petroquímica, gas, capacitación, mecanismos de auditoría y planes comunicacionales, así como todos los documentos, y están en electrónico para su disposición y su evaluación en un escenario donde haya más tiempo.

Igualmente estos equipos dieron resultados que fueron reflejados en la resolución del Consejo Ministerial donde se autorizó la ejecución de más de 44 proyectos identificados en estos sectores para avanzar en las líneas establecidas por los Jefes de Estado en la reunión de Cienfuegos.

Igualmente queríamos dejar para la consideración de ustedes, lo tienen impresos en los respectivos idiomas, en su puesto, el informe de gestiones Petrocaribe donde existen todos los resultados de Petrocaribe, donde hay algunos resultados, señor Presidente, que podríamos indicar que sin lugar a dudas hemos avanzado de una manera muy acelerada, desde que el mecanismo se ha venido fortaleciendo.

Yo voy a hacer un uso breve de algunas láminas para mostrar algunos elementos que creemos muy importantes de resaltar, sin embargo está con más detalles en sus informes.

La primera de las láminas está vinculada a la evolución, lo tienen en el informe gestión en la página 9, donde tenemos en ese gráfico muy sencillo, puede verse la evolución del ministro real de petróleos y productos por país en base al acuerdo, comenzamos en el año 2005 con un suministro total de 42.300 barriles/día, y en esta fecha, en el primer semestre del 2008 tenemos un consolidado, un promedio de 85.900 barriles/día de petróleo producto a todos los países que estén recibiendo suministro: Antigua y Barbudas, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Granadinas.

También queríamos mostrar otra gráfica donde ahí se puede ver el impacto que ha tenido el suministro, el impacto real en un suministrado acumulado, 58 millones 984 mil barriles de petróleo y producto, con una factura de 4.697 millones de dólares, donde el mecanismo de financiamiento ha permitido financiar, para beneficio de nuestros países, 2.007 millones de dólares, y hay un ahorro de este financiamiento neto, de 921 millones de dólares para todos los países que han recibido el suministro. Tenemos un ahorro estimado de 14 dólares por barril, producto del mecanismo de cooperación.

Otra lámina que queríamos mostrar eran los avances en el desarrollo de infraestructura en el área energética que queremos resaltar el desarrollo de infraestructura en San Vicente y Granadina con la planta de llenado de GNP que estaba en operaciones de febrero del 2007. Las plantas, distribución y combustible que estaban en el plan y va avanzando en Dominica, donde tenemos un avance de un 40%, y en operaciones, ya para la fase I de suministro de diesel, en Grenadas, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, y además avances importantes en la parte de generación eléctrica donde tanto en Antigua y Barbudas, San Cristóbal y Nieves hemos estado arrendando y suministrando máquinas.

Y en Nicaragua hemos instalado 60 megavatios en operaciones del 2007, 60 megavatios adicionales en el 2008, y cientos megavatios adicionales que están en construcción, con un total de 240 megavatios lo cual ha sido un aporte importante para superar la crisis energética en la hermana República de Nicaragua, y en Haití están en construcción la instalación y la capacidad de 60 megavatios, todo estos proyectos con un desembolso, un monto estimado en 305 millones de dólares.

Queríamos mostrar igualmente el desarrollo, la estrategia de suministro a largo plazo va de acuerdo al cronograma, ahí hemos establecido un punto de refinación en Cuba, la expansión y activación de la Refinería Camilo Cienfuegos con una capacidad, va a tener una capacidad de 150.000, ahorita 67.000, y en energía recordemos que dentro de la estrategia de Petrocaribe íbamos a tratar de reunir los costos de suministro, creando puntos de refinación para toda la región. En el marco de esas decisiones está esta expansión de la Refinería Camilo Cienfuegos, está la Refinería el Supremo Sueño de Bolívar, en Nicaragua, con una capacidad de 150.000 barriles, la Refinería de Jamaica en Kingston, con una capacidad de 50.000, y la refinería de Dominica para atender el arco del Caribe oriental con barriles/días. Estos proyectos tienen sus grados y de desarrollo, y ya algunos de ellos están en operación.

Y finalmente queríamos hablar del Fondo ALBA-Caribe donde tenemos asignados 112 millones de los cuales se han otorgado 106 millones de dólares para 69 proyectos en diez de los países signatarios, estos proyectos y la reforma de gestión que les entregamos está el detalle de cada uno de ellos, son diversos, y lo más importante es que han sido los proyectos que cada país ha sometido a la consideración del beneficio del Fondo ALBA-Caribe.

Finalmente quería hacer lectúra de la resolución del Consejo Ministerial. Si tenemos un poquito de tiempo Presidente, para dar lectúra a esta Resolución, es muy sencilla, acá tenemos las siguientes decisiones: “Los jefes de delegación del Consejo Ministerial de Petrocaribe resuelven: “Celebrar los avances presentados por los grupos técnicos conformados según la resolución adoptada por la tercera reunión del Consejo Ministerial de Petrocaribe, Cienfuegos, el pasado 20 de diciembre de 2007. Aprobar una cartera de 10 proyectos anexos a esta resolución presentada por el Grupo Técnico de Ahorro, y es suficiente la energía.

Tercero: aprobar la cartera de 44 proyectos pilotos, en energía renovables, nexos, resolución, identificados en las áreas de energía, solar-técnica, solar-fotovoltaica, geotérmica, eólica, presentados por el Grupo Técnico de Energías Renovables, encomendadas al sub grupo de energía geotérmica, del Grupo Técnico de Energía renovable, la realización de estudios sobre la disponibilidad de los taladros para la perforación, geotecnia en la cuenca atlántica que permita el desarrollo de los proyectos acordados.

Quinto: Recomendar al grupo de energías renovables, un estudio sobre las potencialidades, de instalación de micros, centrales hidroeléctricas que permitan la incorporación efectiva de estas fuente en la matriz de energía primaria en los países miembros, tomando en cuenta las experiencias en la región.

Sexto: Aprobar el plan maestro de suministro de gas natural en las áreas del Caribe, Centroamérica y Suramérica, presentada por el Grupo Técnico de Gas, en el cual se anexa esta resolución. Así mismo se instruye presentar la Secretaría Ejecutiva un cronograma específico para reducir los tiempos de ejecución de estos proyectos.

Séptimo: Aprobar el catálogo común de cursos de capacitación que ya incluiría todas las áreas técnicas para formación de nuestros cuadros de nuestros distintos países enviar energía eléctrica, refinación, áreas técnicas, gestión de proyectos.

Octavo: Aprobar el mecanismo de verificación y auditoría de los volúmenes suministrados, de los recursos provenientes del Fondo ALBA-Caribe anexo esta resolución, así como conformar todo el equipo que va desarrollar este trabajo.

Noveno: Aprobar la estrategia comunicacional de Petrocaribe, presentada por el Grupo Técnico del Plan Comunicacional, e instruir a profundizar en nuestra exploración un plan específico que contemplen los logros y beneficios que se derivan de los proyectos de ALBA-Caribe, y que permita fortalecer los canales de comunicación entre los países miembros.

Décimo: Conformar un grupo de trabajo económico-financiero con la participación de los países miembros, y este equipo tendrá la función de evaluar y desarrollar las propuestas sobre las relaciones de financiamiento Petrocaribe y su realización con respecto a las variables macroeconómicas. Así como también sobre los mecanismos de compensación financiera en forma de intercambio con bienes y servicios entre otros.

Once: Tomar nota de la incorporación de la República Dominicana y Honduras, el Grupo Técnico de Capacitación.

Doce: Tomar nota de la incorporación de San Vicente y Granadinas a los trabajos del Grupo Técnico de Gas, apoyar y recomendar a los Jefes de Estado la incorporación de la República de Guatemala como país pleno miembro de Petrocaribe, saludar la presencia de Costa Rica como país observador, en extender la invitación para que se incorpore como país miembro de Petrocaribe; recomendar a los jefes de Estado y gobierno la creación de un grupo técnico que evalúe la problemática de producción, adquisición y costos de fertilizantes y alimentos para la región.

Eso es todo señor Presidente. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias al ministro Rafael Ramírez, y por extensión agradezco, a nombre de todos los Jefes de Estado y de Gobierno, el trabajo que han hecho todos nuestros ministros de Energía; pido que le demos un aplauso, el trabajo de todos nuestros ministros, delegados, y comisiones, equipos de trabajo, centenares de personas...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Como soldados sin nombre están detrás de este informe, es trabajo permanente de todos los días en todos nuestros países. A ellos y a ellas nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento.

Fíjense ustedes, todo esto está enmarcado, sin duda, ustedes lo saben, en el centro de una batalla política, estamos en una batalla política y a esto no hay que quitarle la vista. Perdónenme que toque algún punto de política interna, pero me parece que es muy importante.

El día del golpe de Estado aquí y el sabotaje petrolero, cuando derrocaron nuestro gobierno por unas horas, y estaba nuestro pueblo siendo agredido salvajemente, y yo hecho prisionero, una de los primeros anuncios que hizo el gobierno que se instaló, apoyado por Estados Unidos el golpe, el sabotaje, y luego el gobierno de transición, recuerdo que Salió el Fondo Monetario Internacional y de inmediato lanzó casi que una proclama, dándole la bienvenida al gobierno democrático de Venezuela, y ofreciendo 10.000, 15.000 millones de dólares ya para soluciones los problemas de la pobreza en Venezuela. Cayó el tirano. ¡Viva la democracia!

Es una de las primeras declaraciones de los golpistas aquí, del gobierno que se instaló es: “ni una gota de petróleo más a Cuba...” El 12 de abril, pocas horas después. Pero no era a Cuba nada más, a nadie. Cuba, claro, toman a la hermana Cuba siempre para golpearla, pero la Cuba hermana ahí está siempre de pie y digna.

Fidel, desde aquí un abrazo; ese está viendo allá. *Haw are you Fidel? Good morning.*

Fíjense ustedes esto que pagó la oposición venezolana, comunicados en la prensa ayer, voy a leer esto nada más, unas frases de esta ignominia, pero esta es la oposición que yo tengo aquí, que tenemos todos aquí, y más allá, en cada país hay lo suyo, son los pitiyanquis, que son peores que los yanquis, decía alguien, son peores porque son arrastrados al yanquismo.

Fíjense esto, y que nuestro pueblo es posible que estén transmitiendo algún canal ese acto ¿no? Sí, en vivo están transmitiendo el canal 8, a lo mejor Telesur está transmitiendo para todo el Continente.

Haw are you Mr. Bush? Here we are, están transmitiendo a Europa, transmite Telesur. Yo invito a todos los países que piensen esto de Telesur, hace poco lo dijo la presidenta Cristina Fernández allá en Tucumán. Telesur, ella recomendaba incorporarnos a Telesur, porque se ha perfilado como uno de los más prestigiosos canales internacionales.

Bien. Oigan esto, voy a leer: "El pueblo zuliano a través de su parlamento (utilizan el nombre del pueblo, eso es costúmbre en ellos, el pueblo) denuncia ante los pueblos de América, del Caribe y del mundo su más firme rechazo a esta política de regalo de nuestro petróleo que hace el gobierno de Chávez como un acto sin precedentes en ninguna parte del mundo, cometido por gobierno alguno durante toda la historia de la humanidad, por considerar que este valioso recurso energético propiedad de todos los venezolanos y soporte fundamental de nuestra economía está siendo entregado dispendiosamente y a espaldas de sus legítimos propietarios, a través de una política que podemos calificar como diplomacia del soborno..." Es muy probable que esto lo hayan redactado en la Embajada de los Estados Unidos, o sino en la Embajada en los múltiples laboratorios de guerra psicológica que tiene Estados Unidos en Venezuela y en nuestra América, una poderosa campaña de guerra psicológica, todos los días, a toda hora, sin descanso, el desespero imperial pudiera uno decir.

Mas adelante dice: "Sabemos muy bien que este gobierno de Chávez a través de Petrocaribe ha convertido la tiranía de los hermanos Castro en Cuba, en exportadores del petróleo de los venezolanos. (arremeten contra la Cuba, claro, es el imperio, aquí está la mano el imperio, nadie tenga la menor duda) Las cuotas de crudo asignadas por Chávez a ese país sirven no sólo para abastecer las necesidades diarias de energía del sometido pueblo cubano, sino para que los excedentes sean vendidos por el mundo a precios internacionales, aun cuando se les entrega a precios preferencial con subsidio, sin intereses y con plazos de hasta 25 años para cancelarlos..." Más adelante se dirigen a todos ustedes y dicen: "Se reúne Petrocaribe hoy en nuestra tierra para discutir el nuevo esquema de reparto de nuestra riqueza..." Como destila odio esto, como destila de menos, egoísmo, es el veneno del capitalismo y del imperialismo, y de las élites que manejaron el petróleo de los venezolanos 100 años, y se lo regalaron al imperio, esa sí es la verdad, Venezuela le regaló petróleo a Estados Unidos, no pagaban impuesto. ¿Hasta hace cuánto fue que recuperamos...? Un año apenas pudimos por cuestiones legales, el tiempo jurídico, técnico, etc. Hace un año nosotros teníamos todavía aquí un mecanismo que nos dejó la cuarta República, estos mismos señores, se llevaban el petróleo y pagaban 1% de regalía, 1, es decir, 0 prácticamente en la Faja del Orinoco, miles de millones de dólares. Ustedes deben saber que Venezuela le vendió petróleo en los últimos años a Estados Unidos, subsidiados, y nosotros allá tenemos 7 refinerías en Estados Unidos, y abastecemos petróleo, y hay convenios de suministro de combustible en Estados Unidos a precios preferenciales, y una empresa que es venezolana 100% allá, herencia que recibimos de los gobiernos del pasado, esa empresa debe valer, aproximadamente 15 mil millones de dólares a precios de hoy, pues no nos daba ganancia,

nunca le dio ganancia alguna, ni un centavo a Venezuela, tenía 8 refinerías, dos millones de barriles diarios refinándose, cero ganancia para Venezuela, petróleo subsidiado además, esa sí es la verdad. Sólo quería hacer comentario, uno tiende a echar esto a la basura, pero no, creo que es bueno para el contraataque ideológico y ético, y por supuesto ustedes saben muy bien que esta no es la opinión del pueblo venezolano. El pueblo venezolano como Leonel lo decía ayer también, ahí está en las calles, ahí está en los pasillos, ahí está recibiéndoles con gran amor y con gran cariño, con gran conciencia. Bien. Reflexiones que me permito hacer.

Realmente yo creo que Petrocaribe se va convirtiendo, debemos convertir Petrocaribe en algo así como un escudo anti hambre, escudo anti misil hablan algunos, un estudio para protegernos de la miseria, del hambre.

Guatemala ingresa a Petrocaribe, ya lo decía el ministro, quiero resaltarlo de nuevo.

Otto René Castillo, poeta, guerrillero, quemado vivo junto a su compañera Nora, por allá por marzo del 67 le escribió a Guatemala, le dio su vida aquel guerrillero: “Distante de tu rostro”, escribió:

Ay, Guatemala,
cuando digo tu nombre retorno a la vida.
Me levanto del llanto a buscar tu sonrisa.

Ay, Guatemala,
pequeña patria, dulce tormenta mía,
canto ubicado en mi garganta
desde los siglos del maíz rebelde:
tengo mil años de llevar tu nombre

Ay Guatemala, ay Patria mía.

Presidente Chávez ¡Bienvenida Patria mía, Guatemala a Petrocaribe! ¡Bienvenida! Patria querida, Guatemala.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Bienvenido Mel también, Manuel Zelaya y Honduras, Honduras y el grito libertario de Morazán llega por acá desde Honduras, gracias por estar aquí...

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Gracias por estar con nosotros, vienen en refuerzo de Petrocaribe, ya no somos nosotros los únicos diablos señor vicepresidente Lage, como dijo Fidel un día, que somos los únicos diablos. No, cada día estaremos más unidos respetándonos cada uno de nosotros.

Pues bien, pide la palabra, me hizo llegar un papelito, el vicepresidente de Cuba, Carlos Lage, y bueno, se abre el derecho de palabra. Por favor señor vicepresidente.

Vicepresidente de Cuba, Carlos Lage Chávez recuerdo bien el día del golpe esa frase de: “Ni una gota de petróleo más para Cuba...” Y recuerdo también que en esos mismos momentos cuando usted estaba a punto de ser asesinado, secuestrado, y a punto de ser asesinado, el compañero Fidel hablaba con usted por teléfono para transmitirle su solidaridad y su confianza,

y recuerdo que también en esos mismos momentos se difundía la noticia de que el Presidente de Venezuela había renunciado, y las televisoras que ahora publican y reproducen esas noticias, mientras el Presidente era secuestrado transmitían partidos de gol y otras noticias como si nada estuviera sucediendo. Pero recuerdo también que el pueblo venezolano en demostración de esos instintos revolucionarios que tienen los pueblos, y de saber quiénes son sus líderes, bajó masivamente de los cerros para defender la vida de sus Presidentes.

Y ese es el recuerdo que tenemos los cubanos de ese día, el recuerdo de su valor y el recuerdo del respaldo del pueblo venezolano de la Revolución Bolivariana.

Estimado presidente Chávez, presidentes, sobre el mercado petrolero mundial puede afirmarse, el petróleo que es el producto más comercializado a nivel mundial tanto en términos de valor como de volumen, representa el 36% del balance total de energía, el carbón, el 29%, y el gas natural el 24%.

El consumo mundial de petróleo ha tenido una tendencia a crecer desde que comenzó a comercializarse a finales del siglo XIX, en los últimos 40 años pasó de 36 a 85 millones de barriles diarios, más del doble. Mientras los Estados Unidos consumen al año 3 toneladas de petróleo por habitante, y la Unión Europea 1,4, China consume 0,3 toneladas por habitante, y América Latina 0,6.

Desde hace 6 años los precios crecen de forma acelerada e ininterrumpida, lo que sucede por primera vez en las últimas 4 décadas, el de hoy es del doble del precio promedio del 2007.

El encarecimiento del precio del petróleo para los países del Tercer Mundo con relación a los vigentes en el 2003, hubo un costo de alrededor de 265 mil millones de dólares. Es decir, 2,5 veces los flujos de ayuda oficial al desarrollo.

La OPEP es una variable esencial del mercado petrolero, y lo seguirá siendo, pues produce el 43& de la producción mundial, pero controla el 75% de la reservas probadas. Las reservas probadas de petróleo a los ritmos actuales de extracción se agotarían en 42 años, las de gas en 60 años, y las de carbón en 133 años.

Entre 1997 y el 2007 el consumo aumenta un 16%, la producción un 13, y la capacidad de refinación un 12%, con marcado retraso en las instalaciones para procesar crudos pesados que son el principal componente de las nuevas reservas.

Nada indica que los precios del petróleo puedan descender en los próximos meses y años, y de ocurrir, nunca sería a los niveles de comienzo del siglo. Conociendo que la consabida fórmula de oferta y demanda no es suficiente para explicarse los actuales precios del petróleo, ¿cuáles son las verdaderas causas? Las causas más profundas de este complejo panorama que amenaza la economía mundial y la vida de cientos de millones de personas, el modelo de sociedad consumista implantado por el capitalismo y extendido por el imperialismo como forma de dominación económica y política, el auge del neoliberalismo y con él la desregulación de los mercados que abrió las puertas de par en par a la especulación financiera.

Un contrato para la compra futura de petróleo puede adquirirse al 6% de su valor. Se estima que sean invertidos alrededor de 300 mil millones de dólares con fines de especulación financiera en los mercados de productos básicos, y la mitad de ese valor ha sido en petróleo. La debilidad del dólar y la erosión frente al euro han llevado a muchos inversionistas financieros a refugiarse en el petróleo, y una tercera causa: la política guerrerista de la actual administración norteamericana, secundada por la OTAN y algunos de los países de la Unión Europea y del

mundo desarrollado, en guerras se gastan más de un millón de millones de dólares al año, una buena parte en combustible.

Los Estados Unidos, el guerrero mayor, importan ya 13.600.000 barriles diarios, las dos terceras partes de su consumo; su producción hoy es de 7.000.000 de barriles diarios, y sus reservas probadas se agotarían dentro de 12 años, de mantenerse los actuales ritmos de producción.

Habría entonces que preguntarse quiénes son los que más se perjudican. En la región de América Latina y el Caribe, son las Naciones caribeñas y centroamericana precisamente las que agrupa Petrocaribe, son las más duramente afectadas por los altos precios del petróleo, y en general los más afectados son los pobres.

En las economías de los países desarrollados hay mayor presencia de sectores y ramas socioeconómicas que requieren menor consumo de materias primas y energía por unidad de producción y servicios.

El incremento del precio del petróleo es causa del aumento del precio de prácticamente todos los productos, incluidos los alimentos.

Las personas en los países ricos gastan en alimento el 10% de sus ingresos, y en los países pobres el 65% de sus ingresos.

Los ricos pueden viajar de vacaciones unos días menos, o cambiar de auto con menor frecuencia, o adquirir menos joyas. Los 850 millones de hambrientos que mal viven hoy en el mundo pasarán más hambre, muchos de ellos morirán y cientos de millones más se sumarán a los hambrientos.

Los países ricos pueden invertir en energía alternativa todavía hoy muy cara. Los países pobres no podrán hacerlo en la magnitud necesaria.

¿Y quiénes se benefician? En primer lugar las grandes transnacionales, de las 5 mayores, según sus ingresos, 3 son norteamericanas. Por poner un ejemplo, la Exxon Mobil tuvo en el 2007 un record de ganancia con 41 mil millones de dólares, y en lo que va del 2008 supera esas utilidades.

Los vínculos carnales del gobierno Bush-Cheney con el sector petrolero de los Estados Unidos, son públicos y notorios.

Los países petroleros, especialmente aquellos que pensando en sus pueblos y no en los mercados, han mantenido o recuperado la participación del Estado en la explotación de este recurso natural, o han modificado los amables y sospechosos esquemas impositivos que como reglas se adoptaron en los años de pleno auge del neoliberalismo, Venezuela, Bolivia y Ecuador, son buenos ejemplos.

¿Cómo enfrentarnos a esta situación? El ahorro es lo más efectivo e inmediato. Las medidas que Cuba ha aplicado como parte de la Revolución Energética concebida por Fidel hace más de 3 años, han permitido sólo en el 2006 y el 2007, ahorrar 1.380.000 toneladas de petróleo, con un valor de 520 millones de dólares a los precios de esos años.

Para el 2008 y 2009 los ahorros en cada año duplicarán esas cifras. Elevar al máximo los beneficios para el Estado de la producción y comercialización de petróleo y gas en las condiciones actuales, es un proceder inobjetable, integrarnos, colaborar, cooperar.

Nuestra religión tiene el privilegio de que Venezuela, uno de los mayores productores de petróleo del mundo, y poseedora de la mayor reserva en este hemisferio, ha concebid una iniciativa de profundos principios solidarios. Ningún otro miembro de la OPEP, ni ningún otro país entre los grandes productores mundiales fuera de la OPEP, ha tenido el empeño de compartir los beneficios como lo tiene Venezuela, y Petrocaribe más allá de suministrar combustible, aplazando el 50% de su valor a 25 años, es un mecanismo de integración orientado al desarrollo, que toma en cuenta las circunstancias particulares de las economías más pequeñas, y busca la complementación y la sostenibilidad energética.

Si Petrocaribe se apreciaba útil cuando surgió en el 2005, y el precio del barril estaba a 50 dólares, hoy pareciera imprescindible. Cuba expresa su reconocimiento al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y a su presidente Hugo Chávez, por concebir e impulsar Petrocaribe, por el beneficio extraordinario que representa para los países de nuestra región. En el marco de Petrocaribe, cuba ha brindado modestamente su cooperación y lo continuaremos haciendo, con la instalación de 2,9 millones de bombillos ahorradores en Haití concluye el programa de sustitúción de 7,5 millones de bombillos incandescentes por ahorradores en 11 países del Caribe estimando un ahorro de 200 megawatts de potencia, para cuya inversión se hubieran requerido no menos de 170 millones de dólares y un mínimo de 24 meses para su puesta en explotación.

En tanto se logra reducir la generación de electricidad en 208 mil mega watts/hora equivalente a dejar de consumir 60 mil toneladas de combustibles con un valor hoy en el mercado de 60 millones de dólares. En Nicaragua y Haití nos responsabilizamos con el montaje de 60 mega watts de generación eléctrica en cada país, mediante motores de *fuel* altamente eficientes financiados por el Gobierno Bolivariano de Venezuela y que ya comienzan a operar. Técnicos cubanos en prospección de petróleo, generación de electricidad y otras ramas energéticas han colaborado en diferentes proyectos en siete países de la región en el último año. Aprovecho para informar que la refinería de Cienfuegos, empresa mixta entre PDVSA de Venezuela y Cupet de Cuba, inaugurada en la pasada Cumbre de Petrocaribe, está refinando 66 mil barriles diarios, cifra superior a su capacidad de diseño cumple su plan de producción al 105 por ciento y alcanza los parámetros de eficiencia proyectados.

Petrocaribe está en marcha, hemos avanzado en estos tres años y estoy seguro que avanzaremos más en lo adelante, venciendo prejuicios, superando obstáculos y resistiendo presiones externas. Son nobles y generosas las ideas que sostienen a Petrocaribe. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias señor vicepresidente Carlos Lage, por sus palabras, por sus orientaciones, sus reflexiones. Fíjense un comentario: Se ha dicho por ahí, se ha estado esgrimiendo que una de las causas del incremento del precio del petróleo es que los chinos están consumiendo más, bueno, tienen derecho, no me parece terriblemente egoísta eso, que India y China, pero lo dicen así como, como la curvita de Juan Marichal, así, en la esquina de afuera ¿no? ¿cómo estará Marichal? Y Sammy Sosa, esos grandes peloteros de nuestro Caribe, deberíamos hacer una liga béisbol del Caribe, Petrobéisbol...

Asistentes [risas]

Presidente Chávez ¿Ustedes saben que ponché a Fidel? Él dice que no, pero fue un strike, un día de esto voy a pasar el video, un strike por todo el centro del home y él había un acuerdo con el árbitro y el árbitro cantó bola.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Pero estaba ponchado y los amigos del Caribe oriental juegan cricket que es muy parecido ¿tú juegas criket? ¿no? en Haití juegan béisbol, fútbol, no béisbol, no cricket ¡fútbol! Nosotros le ganamos a Brasil, yo a Lula se lo vine diciendo desde hace dos años: Lula, Venezuela le va a ganar a Brasil, 2 a 0 un regalito le dimos a Lula hace un mes ¡increíble! Increíble, increíble pero el despertar del deporte y a Cuba le hemos estado ganando en softball, béisbol, cosa inaudita hace diez años. Nada personal señor vicepresidente, bueno, un equipo de béisbol nuestro sería de potencia mundial, del Caribe, pero en verdad ahora lo digo en serio deberíamos hacer unos juegos de Petrocaribe más adelante, pensemos en eso, la cultura, el deporte, eso une mucho a nuestros pueblos.

Pero fíjate estos datos, volviendo al tema que tocaba Lage, el incremento del precio del Petróleo. Vea esta cifra para agregar este detalle a lo que nos traía Lage y sus... las cifras tan contúndentes, el 2007 el consumo de petróleo de China fue de 9,2 por ciento en relación con el consumo mundial. El de India 3,2 sumados ambos da 12,4, China más India, esos son como sabemos más de dos mil millones de habitantes y consumen 12,4, Estados Unidos que tiene a penas ¿qué? 300 millones digamos de habitantes ¿no? consumió en el 2007 24 por ciento ¡el doble! De lo que consumen China más India juntos. Ahí está una de las causas, ahora ellos no quieren reconocerlo, se cierran los ojos, es impresionante la Cumbre del G-8 hace unos días y emitieron una resolución o un comunicado en relación con el precio del petróleo llamándonos a los países productores a que asumamos. Pero ellos ni siquiera se atreven a cuestionarse pero ni así, su modelo consumista ¡no! para ellos todo es perfecto y apuntan contra nosotros que si el petróleo está en manos de regímenes peligrosos ¿eh? regímenes peligrosos, regímenes antiamericanos y antieuropeístas ¿qué sé yo? Y esa es la causa ¿eh? Irán, Venezuela, etc.

Bueno los altos precios tienen esas causas que son algunas irreversibles. Ahora los impactos, se quejan los países ricos ¿y qué nos queda a nosotros? El impacto sobre los países pobres es infinitamente mayor, ellos tienen muchos mecanismos para compensar y todo lo que nos venden a nosotros, todo lo que le venden al mundo, toda su producción. Según cifras de Banco Mundial el 70 por ciento de la canasta de consumo de una persona pobre se gasta en alimento y energía y esta cifra pudiera ser en muchos casos sumamente conservadora, 100 millones de personas se hunden -100 millones adicionales- en la miseria, en la pobreza como producto de esta crisis que está en pleno desarrollo. Por eso Petrocaribe es eso, un escudo antimisiles no, un escudo anticrisis, pero nos debe proteger y cada día y yo creo que hoy vamos a tomar, debemos tomar un conjunto de decisiones para seguir fortaleciendo el escudo, el escudo, medidas de protección como también decíamos en Mercosur la semana pasada. Estaba recordando, miren este libro, el día que creamos Petrocaribe eso fue el 29 de junio de 2005 estábamos almorzando recuerdo que estaba Fidel, Leonel y yo allí conversando y Fidel mandó a buscar este libro y me lo obsequió con esta dedicatoria “Para Chávez un día histórico, Fidel Castro junio 29 del 2005, la Economía del Hidrógeno” ¿te acuerdas que nos habló como tres horas de este tema? La Economía del Hidrógeno pero Fidel tiene razón, Rifkin habla de ¡no! la era del hidrógeno pero ¿qué países pueden desarrollar esto? sólo los países ricos, caemos en el mismo tema. Por eso todo este informe que nos da el ministro Ramírez es muy alentador y yo hago, insto pues, llamo a todos a que le pongamos la máxima voluntad política con nuestros equipos, nuestras instituciones para que estos proyectos marchen. Por ejemplo, el tema de las energías alternativas, la energía eólica, energía solar, etc. Algo vital para nuestro futuro, para el futuro de nuestro pueblo.

Bueno Leonel ayer así como leí parte de esa ignominiosa declaración ayer en... esto salió hoy domingo, el diario Panorama que es uno de los diarios de mayor circulación en Venezuela y

es editado aquí en Maracaibo, una entrevista que el hicieron ayer al presidente Fernández, agradecemos todo esto, mira una página casi completa ¿ah? “Venezuela...”, dice Leonel, “...no regala su petróleo. Fernández cree que Venezuela tiene moral internacional para su solidaridad, por su solidaridad, considera que si se elimina la especulación el barril de petróleo no debe costar más de 90 dólares”.

Tienes razón, tienes razón y agradezco Leonel tus declaraciones a Panorama, bueno, nos ha pedido la palabra el primer ministro Ralph Gonsalves, Ralph, primer ministro de San Vicente y las Granadinas, adelante Ralph.

Primer ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves [vía traductor] Muchas gracias compañero Presidente, primero que nada, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar quería agradecerle y felicitar al pueblo de Venezuela y a usted en nombre del pueblo de San Vicente por tenernos acá en Venezuela, el marco de la iniciativa de Petrocaribe.

Quería unirme a sus comentarios y también a las reflexiones del vicepresidente Lage sobre las citaciones, las que nos encontramos actualmente y también informarle que Petrocaribe no es una espada es un escudo ciertamente. El imperialismo lo ve precisamente como una espada contra los intereses, contra sus intereses pero realmente es un escudo con el que buscamos protegernos y promover nuestros propios intereses sobre un problema... protegernos de un problema que nosotros no creamos. También quería reafirmar que Petrocaribe es una causa muy noble como parte de los esfuerzos de integración en el Caribe y en Latinoamérica y las causas nobles no se ganan... se ganan solamente con hombres con buena voluntad y a pesar de las dificultades que podríamos tener de vez en cuando es importante que veamos esto, que analicemos y tratemos estos temas hasta el final y considerando todas las circunstancias. Las críticas dirán que bueno, que no es un modelo perfecto, pero nunca vamos a encontrar la perfección nosotros los cristianos la perfección llegaremos cuando pasemos al otro lado del río Jordán, metafóricamente pero, aquí tenemos que encontrar o hacer lo mejor que podamos y proteger nuestros propios intereses y construir una región en solidaridad y en complementariedad. Estamos de acuerdo que tenemos que hallar soluciones prácticas y esto es un Cumbre extraordinaria, una que se ha convocado en circunstancias extraordinarias y por lo tanto no podemos hacer las cosas como las venimos haciendo. Las iniciativas existentes y hemos recibido informes excelentes de los grupos de trabajo y de los ministros, tenemos que proceder con estos temas con gran urgencia, con mayor eficiencia para poder progresar de manera eficaz pero además de las iniciativas que ya existen hay elementos que tenemos que desarrollar para que nuestros pueblos se sientan o sientan que Petrocaribe está realmente mejorando y es digna de los retos. Yo creo que esto nos requerirá que aceleremos nuestro trabajo y sea más enfocado en el área o en las áreas de energía renovables, eólicas, solar, geotérmica y yo creo que eso son elementos cruciales que tenemos que profundizar y en segundo lugar creo que deberíamos salir de esta reunión con ciertas iniciativas además de sencillamente establecer grupos de trabajo para estudiar el tema de los fertilizantes. Debemos y de hecho nuestra delegación tiene iniciativas ya concretas en las que podemos trabajar en el tema de los fertilizantes, nosotros tenemos el problema de la producción de alimentos y cada uno de nosotros tiene un plan de producción de alimentos pero una de las limitaciones más importantes para la producción local es el tema de los fertilizantes precisamente y yo ya he discutido este tema en el contexto de Caricom, tenemos países en el Caribe, Venezuela, Trinidad y Tobago que tienen alguno de los elementos esenciales para la industria de los fertilizantes y quería sugerir que logremos cooperar, trabajar de manera conjunta con Venezuela, Trinidad y Tobago y nosotros como parte de Petrocaribe porque en mi país como decía en la reunión de ministros en el año 2005, pagamos 256 dólares por tonelada métrica de fertilizantes al

2007 pagábamos 405 dólares por tonelada métrica de fertilizantes. El promedio hasta ahora en el 2008 es 875 dólares por tonelada métrica...

Presidente Chávez Ralph, perdóname, me puedes repetir la cifra, la cifra.

Primer ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves [vía traductor] En el año 2005 pagábamos 265 dólares por tonelada métrica en el año 2007 pagábamos en promedio 405 dólares por tonelada métrica y el promedio para el 2008 hasta ahora es 875 dólares por tonelada métrica y hace dos semanas de hecho nuestra empresa estatal encargada de importar los fertilizantes para los agricultores en la cotización fue de 998 dólares la tonelada métrica. Entonces estaba hablando con el primer ministro de Jamaica y él me dice, el primer ministro me dice que en Jamaica los agricultores tienen que pagar 100 dólares por un saco de 100 libras de 50 kilos de fertilizantes, realmente no entiendo por qué es tanto pero en San Vicente y las Granadinas pagamos de hecho por debajo de 50 dólares por la misma cantidad. Entonces realmente hay un problema con la fuente y con la distribución, entonces...

Presidente Chávez Ralph, *excuse me again...*

Asistentes *Yes, my brother.*

Presidente Chávez *Yes, my brother, please*. ¿Cuánto es el consumo de urea de San Vicente? ¿tú tienes cifras?

Primer ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves [vía traductor] No tengo las cifras exactas, lo que hacemos es... tenemos dos tipos de fertilizantes, que usamos porque tenemos cinco tipos de suelo uno mezclado físico y uno mezclado químico y las cifras que le estoy dando es para los más baratos, mezclados físico, no es realmente el más apropiado para todos los tipos de suelos pero es lo que los agricultores pueden pagar y estas cifras, bueno, ya van por las nubes. Entonces ¿cuál es el efecto de esto? crea una verdadera dificultad para el aumento de la producción de alimentos, por ejemplo, el precio del arroz ha aumentado tremendamente pero los alimentos de hecho ya la producción de alimento local es más caro que importarlo entonces el precio del alimento local ya es mayor que las importadas porque por el precio de los fertilizantes, porque han aumentado mucho más que el precio de los alimentos importados. Entonces es una crisis tremenda, un reto tremendo el que estamos enfrentando y tenemos a través de nuestras empresas mixtas y estamos trabajando a través de Petrocaribe vamos a entregar propuestas para tratar este tema, inmediatamente el tema de los fertilizantes el día de ayer estaba escuchando con gran interés, alguien estaba dando una presentación por medio de uno de los grupos de trabajo y decía que Venezuela tiene productores o producen 99... 9,5 millones de toneladas métricas fertilizantes para Petrocaribe, para los países de Petrocaribe y eso realmente llegó como música para mis oídos porque no sé cuál es el tipo de mezcla de... es una... bueno, hay temas técnicos que se tienen que evaluar específicamente para saber si es apropiado para los tipos de suelo, pero yo sospecho que sería aplicable más o menos.

Bueno, yo creo que esto es algo que tenemos que... donde tenemos que profundizar de manera urgente. De... yo creo que en mediano plazo y la declaración que firmamos ayer del Consejo Ministerial sobre el estudio, el análisis de la materia... me aparece muy importante para una estrategia de mediano plazo y estamos trabajando también con Trinidad y Tobago que es un país productor de energía y necesitamos tratar estos temas de manera inmediata y entregar nuestras propuestas para el mediano plazo.

Hay otros, otros temas que también quería referirme pero si túviera que seleccionar un tema específico debido a la crisis alimentaria sería ese específico, el de fertilizantes, tema que

de nuestro punto de vista quisiéramos ver algún enfoque específico y yo creo que estoy hablando también en nombre de muchos países, también en el contexto de Caricom, varios países de Caricom porque esto afecta, nos afecta a todos y yo quería también, antes de terminar quería indicar que yo tengo que partir un poco temprano porque tengo la ceremonia en... para el proyecto del aeropuerto en San Vicente y quiero que quede en acta mi agradecimiento al gobierno del pueblo de Cuba y el de Venezuela y el de Trinidad y Tobago, por los aportes importantes en el caso de Cuba y Venezuela por el continuo aporte en este sentido. Yo ayer en la noche durante la cena, presidente Chávez decía la última vez que Cuba estaba involucrada en la construcción de un aeropuerto en esta isla era en Granada y en Estados Unidos dijo que era un aeropuerto militar y luego obviamente llegó la invasión de Granada. Bueno pero estos son épocas diferentes, circunstancias diferentes, decía también que nuestro amigo Carlos Marx decía que la historia se repite y primero a veces como una tragedia y bueno, y luego como una comedia, esperemos que no sea así en el caso de San Vicente ahora con esta protección, con nuestro escudo Petrocaribe. Quería agradecerle compañero Presidente. Gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muchas gracias Ralph, se inician los trabajos del aeropuerto ¡al fin! Al fin, comenzamos. Bien, gracias Ralph por tús reflexiones y además por puntúalizar temas nuevos que van surgiendo, en verdad es alarmante el incremento del precio de los fertilizantes, aquí tengo unas tablas la urea, ustedes no podrán ver allá los que están más lejos a lo mejor en la pantalla pero la línea es muy delgadita también. Déjame ponerle rojo, a mí me gusta el color rojo aquí, una línea más gruesa pudiéramos ver mejor ¿ah? Este es el 2008, la urea, vean ustedes lo que decía Ralph ¿a ver? Ajá, ahí ¿a ver? Esta es la urea 2008, la urea, luego tenemos el fosfato y el potasio, igual, igual ¿eh? esto es terrible, Venezuela igual aquí estaba en el suelo la petroquímica en el estado Zulia hay un polo petroquímico llamado "El Tablazo", del otro lado del lago, tratamos de buscar tiempo pero no nos dio tiempo para ir allá la próxima iremos al "Tablazo", estamos ampliando, recuperando. Eso es lo... es la táctica diseñada por el neoliberalismo: Quebrar las empresas públicas para luego regalarlas, casi regalarlas, la petroquímica estaba lista para ser privatizada, para ser regalada. Paramos eso, nos han demandado no sé cuántas veces, etc. El golpe ¡todo! Y la estamos levantando ahora produciendo más gas, bueno, capacitando, invirtiendo tecnología, hemos duplicado la producción de urea es modesta todavía, pero hace un año lanzamos un proyecto llamado la "revolución petroquímica" que estimamos con el favor de Dios y el trabajo eficiente de todos, va a convertir a Venezuela en una potencia petroquímica en continente y en el mundo en poco tiempo, al 2011, 2012, nosotros hemos duplicado la producción de urea en los últimos, los últimos años.

Ahora dada la situación grave en este tema, anoche estábamos comentando el ministro Ramírez me trajo el informe después de la cena sobre la reunión de ayer de los ministros y estamos evaluando ya opciones para Petrocaribe, para Petrocaribe por eso yo le preguntaba, te preguntaba al... el... ¿cuál es el nivel de consumo de San Vicente? Pero bueno, es cuestión de empezar a trabajar ya ¿no? los equipos técnicos para igual, como estamos haciendo con el petróleo, establecer unas cuotas, unas cuotas para los países hasta donde nosotros podamos ¿no? y en la medida que incrementemos la producción pues tendremos más posibilidades de apoyarles y de apoyarnos mutuamente.

Ahora hoy, hoy debemos tomar una primera decisión, estoy de acuerdo, estoy de acuerdo. Nosotros estamos produciendo es la cifra que me está pasando el presidente de la Corporación Petroquímica, estamos llegando a dos millones de toneladas de urea, de urea al año. Eso es lo que hemos estado recuperando, nuestro consumo es de 480 mil toneladas. Ahora en cuanto a

los fosfatos, Venezuela tiene una mina muy grande de fosfato que nunca se explotó, ahora con los amigos de Bielorrusia estamos comenzando a explotar un proyecto en Navay, eso queda de Maracaibo casi que al sur franco pero varios cientos de kilómetros de al sur en el estado Táchira, estamos comenzando luego en el 2012 nosotros tendremos ya suficiente producción en esta... en esa industria para cubrir nuestras necesidades y las de buena parte de la región del Caribe, el potasio, eso en... los fosfatos perdón y el potasio, Venezuela no posee minas no sé si algún país aquí tendrá minas de potasio, habría que... ¿no? Centroamérica no hay, en el Caribe, Cuba, Cuba, que hay de todo ¿no? No hay potasio, sabemos que no hay potasio.

Ahora, nosotros con Bielorrusia estamos, hemos firmado un convenio de cooperación, y nosotros vamos a suministrarle fosfatos, ellos nos van a suministrar potasio, así que para el 2.012, vamos a estar en condiciones, vamos a disponer de los tres componentes para la combinación de los procesos de fertilización, pero desde ahora podemos comenzar, podemos comenzar, yo le preguntaba al ministro, al presidente de la petroquímica, nosotros pudiéramos disponer, incluso pudiéramos hacer mezclas en cada país, es parte del proyecto que vamos a empezar a elaborar, el mismo equipo de ministros no, nosotros pudiéramos allá en Nicaragua por ejemplo, donde estamos, ya hemos comenzado a hacer una refinería de cierta magnitud, también montar una planta de fertilizantes, allá en Cienfuegos, en el polo de desarrollo de Cienfuegos, ya está prevista una planta de fertilizantes, de forma tal que nos armemos como decía Ralph, el escudo allá en dónde está Rousevelt, allá en Dominica, donde vamos a hacer la refinería, pudiéramos, o en San Vicente, en cualquiera de los países del arco oriental, pudiéramos empezar a planificar, hacer el proyecto para una fabrica de fertilizantes, y llevamos la materia prima de aquí, estamos muy cerca, mientras refinamos allá, llevamos el gas, la materia prima, digamos que esa seria como la solución estructural, pero mientras tanto no hay que perder tiempo, nosotros podemos disponer ahora mismo de unas 100 mil toneladas métricas de urea para incluirlas en un mecanismo especial de suministro, y nosotros podemos colocar esa urea con un descuento en los países que así lo soliciten, un descuento que pudiera llegar hasta el 40 por ciento.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Hasta el 40 por ciento, estos precios son horribles, da miedo, ver estas cifras da miedo, imagínate lo que son de 265 dólares la tonelada a 800, crujen sobre todo en los pequeños productores, crujen, se hunden, se hunden. Bueno de todos modos es para trabajarlo en los equipos técnicos ya, en el más corto plazo posible, perdón, aja, he prometido no llamarte Charles Lage, Carlos Lage, por respeto al señor vicepresidente.

Vicepresidente del consejo de estado de la República de Cuba, Carlos Lage Los nombres no son más que convencionalismo, los amigos se puede llamar como deseen.

Presidente Chávez Una vez me decían a mi Charles Frías, los soldados en un cuartel, oían el nombre mío, mira un teniente que llegó, cómo se llama, Charles Frías.

Vicepresidente del consejo de estado de la República de Cuba, Carlos Lage Se mencionaba al principio la idea de estudiar, yo creo que además de la propuesta concreta que hace, se debe estudiar el tema, un poco más integralmente y buscar también otros caminos de solución y de alivio del problema, en los últimos años se ha desarrollado mucho en el mundo desarrollado lo que se llaman bio estimulantes, que son productos generalmente de origen natural, de bajo costo, de producción y que elevan la capacidad de la planta de asimilar los nutrientes, es decir que permiten que una producción agrícola con menos fertilizante alcance los mismos rendimientos, eso es productos generalmente están patentados los países desarrollados, Cuba tiene uno

de esos en fases de extensión, pero incluso los que se pueden adquirir en el mercado tienen precio por debajo de los precios de los fertilizantes, es decir que en la idea de estudiar el asunto me parece útil porque pueden surgir y pongo esto como ejemplo otras formas para enfrentar el problema.

Presidente Chávez Gracias por el aporte, creatividad, sentido común, buen sentido para solucionar los problemas, a partir de hoy empecemos a trabajar el tema fertilizantes, corto plazo, mediano plazo y largo plazo, pero, así lo quiero decir, no les faltará fertilizante a los productores, sobre todo a los pequeños productores de nuestro Petrocaribe, no debe faltarle fertilizante, tenemos la materia prima, vamos a trabajar, vamos a trabajar eso, nosotros aquí subsidiamos todo eso ustedes saben, un subsidio fuerte nosotros le aplicamos al combustible, al fertilizante, cuánto me dices tú, la cifra pareciera, a ver.

Ahora, independientemente es una cifra altísima de casi 100 por ciento, casi el 100 por ciento. Ahora, fíjense, he ahí una diferencia, sólo para la reflexión, ustedes saben que nosotros respetamos como sagrada las ideas, la soberanía, ayer me regaló el buen amigo filosofo, déjame que no quiero equivocarme, dónde está la lista de nuestros amigos los filósofos, aquí están, es el gringo bueno que está por ahí, el filosofo gringo bueno Richard Smith, ahí está Richard, por ahí están ellos, no sé si estará Richard por aquí todavía.

Ayer me quedé un rato conversando con ellos después de la cena y me llegó, dónde están, al frente me los pusieron, oye es peligroso una línea de filósofos al frente ahí, ahí están, yo los invité, el filosofo que quiera, o filosofa que quiera intervenir por favor, aquí no hay jerarquía, ahí está filosofo amigo Richard, estadounidense, vamos a darle un aplauso pues a los amigos filósofos que han tenido la valentía de venir aquí porque pudiéramos empezar a hacer unas preguntas Richard Smith, es profesor de filosofía en la universidad de Brown, trabaja actualmente en la publicación de un libro, alineación y libertad, su campo de trabajo se centra principalmente en la teoría política, especialmente en la democracia, el marxismo y el feminismo, me ha regalado este libro, sólo que está en ingles, yo le dije, voy a mandar a hacer una traducción pirata porque yo no leo el ingles lamentablemente, qué significa esto Rafael, tú hablas ingles *"to work in new socialites"* hacia un nuevo socialismo, están saliendo muchos libros, yo trato, trato de buscar obras en la noche, un día que pueda apartarme un poco bajo una matica por allá, leer, leer, leer, buscar ideas, hay una crisis de idea, se acabó el capitalismo, fracasó, quebró al mundo, ahí están los resultados del mercado, quién defiende al mercado, que alguien salga a pulverizarlo en la batalla de la idea, ahí está el resultado no me hables más de eso, decía Lula en una cumbre, decía no me hablen de libre mercado, no me hablen, por favor no me hablen de eso, porqué no eliminan los subsidios a la agricultura y las barreras proteccionistas, los países ricos del norte y nos exigen a nosotros eso, váyanse con su tesis para otro lado provoca decirles no, con algo de respeto siempre, pero estos son el socialismo pues, el socialismo, permítanme por favor les ruego la reflexión, el socialismo, ah, nosotros si hubieran privatizado aquí la petroquímica, al capitalismo, pudiéramos nosotros subsidiar quién, cuándo, si es que es la lógica del capitalismo es la máxima ganancia y listo se acabó, lo demos no me importa, no me importa lo demás nada, eso es un valor, clavado hasta la medula del capitalista, no ve lo demás, no lo percibe, no lo siente, destroza los valores humanos, hace inviable las sociedades y sobre todo cuando llegó ahora a su fase superior, como decía Lenin, el imperialismo y la fase de superior locura, el neoliberalismo, que amenaza de verdad al mundo, es una gran amenaza, digo para revisar, no debemos, porque nos metieron miedo, nos satanizaron a los pensadores y al socialismo, del socialismo, creo que es una idea, un debate, porqué nosotros podemos subsidiar la urea, porque es el estado el dueño, es propiedad social, la propiedad social de los medios de producción estratégicos, no es que va-

mos a quitarle como aquí nos ataca la prensa todos los días la televisión capitalista, metiéndole miedo, tratando de meterle miedo a un pueblo que cada día tiene menos miedo, pero es aquello de que le van a quitar hasta los hijos.

El año pasado la campaña contra en referéndum, fue eso, todos los días, radio, prensa, televisión, un pueblo bajo fuego dijo Fidel en esos días, es el pueblo venezolano, bombardeo mediático, pero tremendo y terrible, por Internet, por los teléfonos ahora que mandan mensajitos, por millones, que Chávez le va a quitar si se reforma la constitución, le va a quitar la patria potestad, como hicieron en Cuba, que le van a quitar la vivienda, no va a tener más nadie propiedad sobre la vivienda, ni sobre los vehículos, ni nada, los niños se lo llevan para el ejército a los quince años y de tanto repetirlo, es Goebbels, hay gente que le entra el miedo, por ahí salieron unas señoras gritando en una marcha, pero llenas de miedo, porque ellos destilan odio, pero en el fondo es producto del miedo, o con un grito, “con mis hijos no te metas”, fíjate, “con mis hijos no te metas” es la batalla ideológica, yo digo, Ralph hablaba de Cristo, yo soy cristiano, no soy fanático, son cristiano, Fidel es cristiano en lo social, una madrugada caímos en esa conclusión, Chávez está bien yo soy cristiano en lo social, le dije, me basta, yo también en lo social, ya, que si Cristo resucitó ese es otro cuento, esa es otra historia, otra cosa, pero Cristo fue un hombre que existió y lo mataron los imperialista y los ricos de la época, lo crucificaron a muchos otros, por rebelde, bueno más fácil será que un camello entre por el ojo de una aguja a que un rico entre al reino de los cielos, Cristo, no fue Carlos Marx, de dónde salió la tesis aquella de que a cada quien según su necesidad y de cada cual según su capacidad, del cristianismo primitivo, el originario cristianismo, después lo fueron edulcorando y lo fueron falsificando como falsificaron a Bolívar y lo convirtieron en oligarca, y fue un gran revolucionario, digo, yo, perdónenme solo un comentario, petrosocialismo.

Bueno, bien, la propiedad social de los medios de producción, mira Evo Morales, Bolivia yo le comentaba a Leonel, desde aquí saludamos a Bolivia, me informan por cierto que va a haber del 26 al 31 de julio en Bolivia una reunión de la red de artistas intelectuales en defensa de la humanidad, van a estar ahí una semana en solidaridad con Bolivia, sesiones continuas, los intelectuales, pensando, pensando, estos son los ministros del cultura del ALBA, Alternativa Bolivariana apara los pueblos de América, quienes están convocando.

Bolivia tenia, cuando llego Evo al gobierno, menos de mil millones de dólares de reservas internacionales, me cuenta Evo que los presidentes de Bolivia tenían que ir a Washington todos los años, religiosamente en el mes de noviembre o comenzando diciembre a pedir dinero, a recibir dinero para pagar aguinaldos, a los empleados públicos, ahora Evo con un gran coraje recuperó el petróleo, recuperó el gas, el manejo pues, todo eso estaba privatizado hasta el agua que consumen los bolivianos estaba privatizada en manos de unas empresas europeas, hasta el agua, ahora oí a Evo, hablando allá en Mercosur, porque Bolivia va también al Mercosur, las reservas internacionales de Bolivia están cerca de los siete mil millones de dólares, es que el capitalismo se lleva todo, todas las ganancias, todo, todo, es drácula, un millón de dráculas aquí pegado, solo reflexiones.

Bueno, me pidió la palabra el presidente de Guatemala, Álvaro Colom, por favor Álvaro.

Presidente de la República de Guatemala, Álvaro Colom Presidente Chávez, antes que nada mil gracias por la decisión de dejarnos incorporar el día de ayer al consejo de ministros, a ti ese fortalecimiento de nuestras relaciones primero institúcionales, pero también esa amistad, esa solidaridad latinoamericana. Estoy convencido que la iniciativa de Petrocaribe nos puede llevar a una región solidaria, donde sumemos nuestras capacidades y nuestros potencialidades,

el que no tiene población, tiene territorio, el que tiene territorio no tiene población, unos tenemos alturas, otros tenemos costa, otros tenemos micro climas, otros tenemos playas bellas para turismo, otros tenemos menos playas bellas que otros. Entonces yo creo que esta iniciativa de Petrocaribe como es el blindaje que tú le llamas, si lo vemos hacia una maximización de la productividad de nuestras potencialidades compartidas, solidarias de nosotros, alguien le sobrará petróleo, a otros le sobrará tierra, a otros les sobrara variedad de producción, yo creo y así interpreto el espíritu de Petrocaribe, que es un espacio de compensación de potencialidades para que no caigamos, o sigamos cayendo en esa profundización de la pobreza que nos está realmente dañando, el gobierno de la república de Guatemala valora el acuerdo de cooperación energética de Petrocaribe, como una de las iniciativas de cooperación más importantes e innovadoras que se ha desplegado en el mundo en las últimas décadas, fundada en una nueva visión que fomenta la búsqueda de soluciones de complementación de nuestras economías, complementación, no absorción, sobre la plataforma de un verdadero y sano proceso de integración económica, social y política, basada en los principios de solidaridad, comercio justo, complementariedad económica, la iniciativa de Petrocaribe se ha transformado en tan sólo tres años, ese es otro gran valor de Petrocaribe, con tan poca vida se ha transformado en una posibilidad cierta para que los pueblos del Caribe y Centroamérica puedan contar con los recursos energéticos indispensables para el desarrollo con dignidad y justicia social, el manejo autónomo de su matriz energética, el suministro confiable y seguro del petróleo, el combustible, el financiamiento de hasta un 50 por ciento de la factura petrolera contribuirá a complementar el ahorro interno, en el caso de Guatemala ayudará a financiar los programas de cohesión social, de infraestructura, de desarrollo energético y otras inversiones que se consideran convenientes. Lo anterior forma parte de los beneficios innegables de Petrocaribe, está aportando a los países miembros.

Los fondos derivados de Petrocaribe reflejan la dimensión social de una iniciativa energética, es como un contra sentido de otras iniciativas. Garantizando así un conjunto de recursos económicos para diversos programas de inversión en transporte colectivo, en vivienda, en infraestructura social con los cuales se puede beneficiar cientos de miles de familias de pobres y de bajos recursos y de extrema pobreza, en el caso nuestro estamos privilegiando la extrema pobreza.

Conocemos los esfuerzos que el gobierno del Presidente Hugo Chávez, realiza para Petrocaribe, para que Petrocaribe alcance los más altos niveles de eficiencia que le permita asumir los nuevos retos que derivan de la utilización de la energía para avanzar en la ejecución de programas de inversión productiva, integración económica en la búsqueda de que nuestros países entren en la senda del desarrollo con equidad.

En materia energética, la cooperación venezolana y el suministro de combustible bajo las condiciones del acuerdo Petrocaribe, constiTuye una expresión clara de la solidaridad del gobierno del Presidente Hugo Chávez, que permite dirigir recursos e inversiones que mejoren la calidad de vida de nuestros pueblos, convencidos de que la integración basada en los principios del acuerdo de cooperación de Petrocaribe constiTuye una alternativa viable para nuestros pueblos que para que nuestros pueblos puedan alcanzar el desarrollo de justicia social, preservando su independencia, soberanía e identidad, declaro en nombre de la república de Guatemala nuestra voluntad política de incorporarnos al acuerdo de cooperación energética Petrocaribe y mil gracias a todos ustedes.

Y quisiera hacer un par de reflexiones, no muy me gusta leer, pero a veces es bueno leer para no olvidar, la primera es la iniciativa del foro de ministro de agricultura, creo que es buena,

pero estábamos platicando con nuestro canciller y aquí en presidente Zelaya, nos puede ayudar y el presidente nuestro buen amigo Leonel. En Centroamérica se ha vuelto ya una ministeritis aguda de reuniones, se reúnen los cancilleres, se reúnen y se ha vuelto a deber una serie de foros y me pegunto a mismo como reflexión, por lo menos la importancia que Petrocaribe tendrá en Guatemala en términos de hacer productiva esa inversión, de que este beneficio no vaya a ir a otros lugares que no sea reducir la pobreza, fortalecernos en nuestra democracia, afrontar los grandes retos del clima que estamos pasando realmente problemas, en el caso nuestro nosotros vamos a evaluar las posibilidad de tener alguien, no quiero mencionar ministro porque podría sonar, tendría que ir a consultar la ley de Guatemala, pero alguien en Petrocaribe es tan importante el efecto de esta reunión y de sus efectos en nuestra gente que creo que le tenemos que poner pensamiento para que haya armonía, para que se mantenga la solidaridad, para que lo distinto de Petrocaribe a lo otro lo mantengamos, creo que eso es importante. Nosotros quisiéramos aportar, hemos pasado pensando en Petrocaribe, creo que desde que nos vimos en noviembre, tú me recomendaste que gozara a ser el periodo de electro porque ya tomaba posesión empezaban los problemas y tenias razón, y esas cuatro áreas que nosotros quisiéramos enmarcar estas inversiones, la primera la estabilidad macroeconómica, creo que tenemos que tener mucho cuidado de que esos flujos financieros sumen a la estabilidad macroeconómica y no la vaya a afectar, el caso nuestro, creemos que nos va a alcanzar de aquí al 2.012 que entreguemos al gobierno, por ejemplo construir la transversal del norte, una carretera que es fundamental, pero fundamental para el 1600 comunidades, va de México de la parte de Chapas hacia el … el ferrocarril de México, Guatemala, Salvador, estamos todos, tenemos sólo o barco, o camión, pero no tenemos la posibilidad de ferrocarril. Para dar unos ejemplos, en su escape de los rezagos sociales que provocó el neoliberalismo, muchos de los que estamos aquí como jefe de estado o presidentes, no sólo tenemos que invertir lo que nos tocaba en el periodo, sino lo que no invirtieron en el pasado, entonces es una inversión acumulada en algunos casos como salud, educación, en nuestro caso lo vergonzoso que Guatemala dependa del petróleo para generar energía eléctrica cuando tenemos, estimamos unos cinco mil megavatios que pidiéramos poner hidroeléctricas y estamos gastándolo en petróleo. Entonces, tenemos geotérmica.

Presidente Chávez La de los volcanes.

Presidente de la República de Guatemala, Álvaro Colom Correcto. Entonces es el rescate de los rezagos de inversiones sociales, es otra carga que está sobre no de nosotros, y un compromiso nuestro de la erradicación permanente de la extrema pobreza, en el caso de Guatemala es un país riquísimo de recursos, tenemos todo, hay un área chiquita ahí en Quiché, el área chil, es un pueblo indígena, 1200 kilómetros cuadrados creo que tiene, tiene ocho micro climas, se puede sembrar la caña de azúcar hasta café de altura, pero la pobreza camina sobre esa riqueza agrícola que pudiéramos desarrollar con iniciativas como esta. Entonces, uno, la estabilidad macroeconomía, dos, el rescate de los rezagos sociales, que en el caso nuestro es una ya casi obsesión, fondos para la prevención de distorcionantes no controlables, ninguno de nosotros puede controlar el petróleo, no puede controlar los huracanes, vicepresidente Lage, me decía que estaba esperando un huracán para probar un sistema de energía eolica, espero que sea suavecito que sólo pegue en este pedacito, pero estamos con un problema climático serio y si este grupo, esta iniciativa de solidaridad también incluye la parte climática, seria sensacional, tenemos oxigeno para vender ojalá algún día pudiéramos vender el oxigeno como el petróleo, pudiéramos poner cómo se llama, manómetros para poder venderlo por barril. También nos entúsiasma la cuarta parte es armonizar esas asimetrías que tenemos, se puede el Caribe es bellísimo, el Caribe es riquísimo en muchísimas cosas en Centroamérica, Venezuela, todos los miembros de Petrocaribe. Si lográramos sumar esa, esa... sacando unas buenas energías

a esas asimetrías que hoy nos unen es interesante cómo ahora nos está uniendo lo que antes nos separaba.

Les reitero el agradecimiento no sólo a nombre del gobierno sino de esas familias pobres de las montañas guatemaltecas, miles y miles de aldeas que han sido abandonadas por años y años y muy probablemente ahora van a tener opción al acceso, a la dignidad, a los servicios con dignidad con esa cohesión social que tanto estamos luchando allá en Guatemala. Así que mil gracias a todos por nuestra admisión el día de ayer y te quería compartir algo que he repetido mucho Hugo, tú dices que no te agradezcamos en la cosmovisión maya, en el calendario maya hoy es el 6 de *Ashenzen,* es el día de romper ataduras, de liberar, es un buen día fuerte. Pero en la cosmovisión maya dice que no se dignifican el que recibe, dignifica el que da. A veces uno le regalan algo, gracias... no, es el que da, es el que dignifica, el otro tiene la responsabilidad que lo que recibe lo tiene que administrar bien. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muchas a ti Álvaro, Álvaro Colom, bien, fíjate antes de darle la palabra a Zelaya, presidente Zelaya, yo invito a que le dediquemos un tiempo mañana a estos días próximos a revisar el informe que nos daba el ministro para que sobre ese informe impulsemos, impulsemos los proyectos que ahí ya se están trabajando ¿no? por ejemplo de esto energía alternativa y muchos otros proyectos ya estructurales o estructurantes como le gusta llamar nuestro amigo Giordani, proyectos estructurantes. Ahora el presidente Colom no hablaba de ferrocarril, inversiones sociales, etc. Proyectos de desarrollo, bueno, si nosotros estamos apenas buscando fórmulas para paliar la crisis, alguien pudiera pensar que estaríamos delirando, que sería un delirio, un *delirium tremens* estar pensando en inversiones para ferrocarriles, viviendas, autopistas o carreteras, proyectos tecnológicos, salud, educación que sabemos, sabemos las grandes necesidades que todos tenemos. Pero yo creo que no es delirio ir perfilando, ir perfilando fórmulas de solución, no es delirio, yo insisto en el tema de los bancos nuestros bancos. En el ALBA hemos iniciado un modesto banco ¿no? ahora en Suramérica seis países acordamos crear el Banco del Sur un primer paso.

Ha llegado el presidente Daniel Ortega y Rosario su inseparable Rosario.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bienvenidos Daniel, Rosario, vamos a darle un aplauso y bienvenido. Estamos comenzando apenas hermano, un abrazo...

Bienvenidos Daniel, Rosario, bien el tema de... hablaba del tema del financiamiento pues, no nos va a venir del Norte, olvidémonos. Hace años que uno está escuchando esto de que hay que reformar la arquitectura financiera internacional, yo siempre repito una frase de José Gervasio Artigas: “No debemos esperar nada sino de nosotros mismos...” Aquí estamos los que podemos articular decisiones al respecto.

Fidel una vez me hablaba en Cuba hace años en una cumbre, una de tantas cumbres allá, creo que del G-77, estábamos conversando antes y me dijo: “Chávez, ¿cuántas reservas tiene Venezuela? Dime, que estoy haciendo unos cálculos aquí...” Y le di unas cifras, y luego me dijo, y dónde están esas reservas, ¿tú sabes? Les confieso que yo no sabía, porque el Banco Central como casi todos los Bancos Centrales son autónomos, eso es parte de la trampa del neoliberalismo, autónomos de nuestros países, más no autónomos del Fondo Monetario, de allá reciben instrucciones. En el caso venezolano a pesar de que sigue siendo autónomo, porque hasta en

la ConstiTuyente de 1999 caímos aquí en la trampa, bueno, por el marco que todavía se vivía en esos años seguramente. Sin embargo hemos logrado un nivel de cooperación con el Banco Central y sus directivos, que si ya son... es gente nueva, con una visión nacional distinta, una visión de desarrollo endógeno, de independencia. Entonces logramos cambiar algunas leyes. Si no hubiésemos cambiado nosotros la Ley del Banco Central, la Ley que regía a Petróleos de Venezuela y otras leyes, bueno, Venezuela túviera hoy como 60 mil millones de dólares en reservas internacionales ¿dónde? ¿Dónde están ubicadas? En los Bancos del Norte, dónde más pues, Estados Unidos, Europa, y con ese dinero ellos juegan, hacen operaciones y obtienen grandes ganancias, con una diferencia, nos pagan a nosotros un interés muy bajo y ellos nos cobran a nosotros mismos unos intereses bien altos. Eso es una cosa que parece de tontos, perdónenme ustedes la palabra. A raíz de la pregunta, aquella pregunta que me hacía Fidel, Lage, tú estabas ahí, recuerdo que tú estabas, y yo comencé a investigar el tema y a estudiar el tema, y a darme cuenta de unas realidades. Nosotros hoy tenemos un fondo de desarrollo, hemos creado una figura de reservas excedentarias por encima de un nivel determinado, las reservas excedentarias van a inversiones, inversiones de desarrollo en el país, para el desarrollo, y otras medidas más que no quiero cansarles ni alargar mucho la reunión de hoy. Pero digo yo, hay experiencia, seguramente ustedes tendrán experiencias muy importantes que intercambiándolas, complementándonos como decía Álvaro, el presidente Colón, de ahí pudieran surgir.

Otra idea que quiero comentar, que Petrocaribe puede en un futuro no muy lejano, o grupos de países nuestros, del Caribe, sino como Petrocaribe como un todo, establecer alianzas estratégicas, como se acostúmbra llamar con otros países, China, Irán, Bielorrusia, digo muchos amigos de Venezuela, Rusia, China, India, algunos países europeos, y por qué no, claro que podemos hacerlos y junto con más razón.

Nosotros con Rusia, yo debo ir a Moscú. ¿Cuándo es que nos vamos Nicolás? El 21, 22, y uno de los temas que tenemos allá con el nuevo Presidente, Medvedev, y el Primer Ministro Putin, es la creación de un Banco binacional ruso-venezolano estatal.

Con China nosotros tenemos un fondo estratégico, China puso 4.000 millones, nosotros 2.000 millones, todo eso se está invirtiendo en Venezuela, pero siempre hemos dicho, con el compañero Jujintao, con el presidente Ahmadineyad, yo siempre le hablo a ellos, vean a América Latina, vean el Caribe, les llevo mapas, miren vean aquí, yo se que ellos saben todo, pero vean aquí, aquí está San Vicente las Granadinas, aquí está Dominica, vean aquí está Haití, ahí está el Caribe, ahí está nuestro mundo, miremos como un todo, así que, yo estoy seguro que desde Medvedev, Ju Jin Tao, Ahmadinejad, Ahmadinejad estuvo en la toma de posesión tuya Daniel, fue por allá, ha ido el presidente de Irán, bueno con ellos tenemos otro fondo binacional, acabamos de inaugurar aquí en Venezuela una fábrica de bicicletas que lo gringos habían dicho que eran, no era bicicleta saló un informe muy inteligente de los gringos, diciendo que, en el galpón de la fabrica de bicicletas que estábamos montando por debajo había un túnel, y que ahí estábamos enriqueciendo uranio, uranio compadre para mandarle a las FARC, y bueno la bomba atómica venezolana, y mandando uranio a Irán. Bueno, por cierto que gracias a esa publicidad que le dieron estamos ahora, ya, andan muchos niños rodando y muchachas y muchachos en bicicleta, yo tengo la mía y saben que nombre le pusimos a la marca, atómica, una bicicleta atómica, Rene quieres una bicicleta atómica, son muy baratas, con Irán bicicletas, estamos armando ahora unos vehículos aquí, buenos y baratos, módicos, con quién, con Irán, con China estamos comenzando a instalar una fábrica de mucha mayor dimensión estratégica digo yo, fabrica de taladro petroleros, quién hablaba de taladros, creo que Lage no sé, no ahorita alguien habló de los taladros, bueno Álvaro, no se consiguen taladros, nosotros le enviamos a Evo, ayer salieron, antier el primer taladro, no hay taladros en Bolivia, y cómo se va a mantener la producción, o a

incrementar, en Ecuador tampoco, ya llegaron los dos taladros, hemos hecho empresas mixtas pues, otra vez, no va a venir del sector privado la solución, es de nosotros la política, acuerdos políticos.

Bueno, digo yo, agrego eso para tenerlo ahí en base a las reflexiones de Álvaro, y las necesidades, con el presidente Uribe por ejemplo, hicimos una muy buena reunión, yo quiero hacer un llamado a la reflexión al ministro de defensa de Colombia, porque se ha convertido en un franco tirador, yo se lo dije al presidente Uribe porque hablamos más de dos horas Leonel, los dos solos, yo le pedí que habláramos, el vino, antier aquí a Punto a Fijo, muy cerca de aquí y hablamos y decidimos voltear la página, pero apenas unas horas después sale el ministro Santos, diciendo que ojala Chávez, pero fíjense es un ministro de defensa, pero se da la libertad de hablar por encima de su presidente, por encima del presidente, una cosa extraña no, Uribe dio unas buenas declaraciones, dimos una rueda de prensa, nos preguntaron, volteamos la página, hablamos del ferrocarril, de gasoducto, de la cooperación contra el narcotráfico, la violencia de no meternos en las cosas de internas del otro, entonces sale el ministro Santos que ha dicho una y 100 veces que Venezuela es enemiga de Colombia y es el ministro de defensa, ha dicho que yo Chávez soy enemigo el número uno de Colombia, más peligroso que las FARC, así lo ha dicho, y es el ministro de defensa y quiere ser presidente, una amenaza que tenemos, yo quiero denunciarlo aquí y llamar a mi amigo el presidente Uribe a que ponga en su sitio a su ministro de defensa, porque está tiroteando los acuerdos que hicimos, está tiroteándolos, quién lo manda United Estates, ese es el jefe del ministro Santos, es muy difícil así Daniel uno habla, uno hace esfuerzos, razón tiene Correa, razón tiene el presidente Correa, porque siguen tiroteándolo, siguen señalándolo de que apoya a las FARC, que apoya el terrorismo, me decía Uribe, bueno Chávez yo con esta visita, sabrán leer en el mundo que estoy reconociendo pues, somos amigos y que estoy reconociendo que tú no apoyas terrorismo ni nada, entonces sale a pocas horas su ministro de defensa a decir, ojala que Chávez cumpla y no siga apoyando a las FARC en Venezuela, si fuera mi ministro ya estaría destitúido, Uribe, ya yo lo hubiera destitúido, pero no sé qué ocurre ahí, no me quiero meter en esas cosas, pero si denuncio y es bueno que aquí lo sepan todos al ministro de defensa es un guerrerista, ustedes deberían de leer el discurso que dio ese ministro que es miembro de una de las familias más ricas de Colombia, de la extrema derecha colombiana en Washington, hace pocas semanas, yo le di a Lula una copia, le dije Lula es bueno que leas este discurso, acusando todo esto del ALBA, acusando Petrocaribe, y todo esto, y cómo fue que lo llamó, una feria de baratijas, así contra nosotros, quiere ser presidente de Colombia, esto lo digo con mucho respeto, pero igual con mucha firmeza presidente Uribe vamos a voltear la página, pero ponga en su sitio a su ministro de defensa porque sino no podremos, ¿cómo? ¿cómo? Imposible seria, hablamos también de Nicaragua, el tema Nicaragua, hablamos del tema Ecuador y como dijimos allá en Quisquella, la bella Quisquilla, queremos la paz, pero es bueno que hagamos llamado a la reflexión a quienes ocupan cargos de importancia y siguen siendo pregoneros de la guerra, como que quieren alterar todas estas cosas nuestras, cuánto esfuerzo hacemos nosotros para esta integración y para lograr entre nosotros el mejor clima, pero este tipo de declaraciones va en sentido contrario, absolutamente contrario y nosotros siempre lo estaremos denunciando.

Bueno, quién nos pidió la palabra, perdón, Zelaya, el presidente Manuel Zelaya.

Presidente de Honduras, Manuel Zelaya Muchas gracias, Presidente, Hugo Chávez Frías, quiero también en nombre de los presidentes y primeros ministros asistentes y cancilleres dar la bienvenida a la hermana república de Guatemala a este grupo de Petrocaribe en la cuarta reunión que se desarrolló en Cuba, Hondura se incorporó a Petrocaribe, hace apenas unos pocos meses y sin embargo ya estamos refiriendo beneficios de esta iniciativa, hemos adquirido Úrea

allá de Venezuela, tenemos un embarque de Urea y dos embarques de combustible, y el país está reconociendo en estas nuevas alternativas un verdadero proceso de desarrollo económico y social para nuestras regiones, diferente a la ortodoxia tradicional de la economía neoliberal que se practica y ahora que entra a Guatemala, antigua capitanía general de Centroamérica sede de la confederación centroamericana que funcionó por diez años en el siglo XIX, creo que nos fortalecemos, sinceramente no solo en el proceso comercial de Petrocaribe sino en el ejemplo que esto significa para las regiones y para los otros lugares de nuestra sociedad, también quiero saludar muy especialmente la presencia aquí del canciller de Costa Rica, el presidente Oscar Arias nos abordó en la última cumbre, nos dijo de su interés de conocer en detalle este programa y este proyecto, y la presencia del canciller ya es un interés manifiesto que realmente determina una visión muy amplia de el reconocimiento que está teniendo la gestión de Petrocaribe, Honduras ha tenido Presidente no se lo puedo ocultar, usted lo ha de conocer, ha tenido muchos problemas para incorporarse a esta iniciativa, o sea los representantes de naciones extranjeras nos acusaron de estar haciendo negocios sucios con Venezuela, en los periódicos, en los de prensa, el propio embajador de los Estados Unidos lo dijo así, y hemos tenido una guerra interna muy fuerte, yo he invitado este día a dos prominentes miembros de la empresa privada hondureña que nos acompañan aquí, específicamente el presidente del Consejo Hondureño, de la empresa privada, con Amílcar Bulnes, y la presidente de las Cámaras de Comercio e Industrias de la capital de Hondura, María Cristina Handalsky, quisiera que se pusieran de pie para poder agradecerles aquí su presencia...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Espero que no se asusten con el tema del socialismo. Mi saludo. Muchas gracias.

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya También hemos invitado en este día al presidente de la Federación de Agricultores y Ganaderos de Honduras, el compatriota Santiago Ruiz. ¿Está aquí Santiago? Sí, muy bien.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya En la Cumbre que estuvo Petrocaribe en Managua, sobre alimentos, llevamos a los grupos sociales, a los campesinos, a los pequeños agricultores, a los grupos que representan la red de combate al hambre en Hondura, eso fue en Managua, y hoy hemos traído miembros prominentes del sector privado.

Yo quiero hacer una reflexión en esto Presidente, y los hemos traído para que conozcan exactamente la verdad, porque es la verdad la que hace libre a los pueblos, y que conozcan que estos son juegos limpios de la sociedad mundial queriendo encontrar soluciones a sus crisis y a sus problemas. Los que está jugando sucios son aquellos que nos criticaban, que tienen la conciencia intranquila, que no pueden dormir precisamente porque hoy nace este tipo de programas que usted en tan buena forma con el pueblo de Venezuela, está promoviendo, importante mensaje para nuestra región. Si pudiéramos tener esta denuncia en una forma mucho más expedita a la conciencia de los pueblos de Latinoamérica. La economía estar al servicio del ser humano, y no el ser humano al servicio de la economía. Este es el mensaje de Petrocaribe para las naciones que nos unifican, para los estados que nos fortalecemos con nuestro fondo, y para las sociedades que dirigimos realmente los proyectos a su desarrollo.

Los grupos más vulnerables de las sociedades mundiales son los que más nos afectan las crisis internacionales, haber confiado por casi dos décadas en que la economía global iba resol-

vernos nuestros problemas locales, creo que hoy ya es una verdad irrebatible, que fue un error haber abandonado las economías que podían sustitúir importaciones como lo decía la Cepal en los años 60, haber dejado que los servicios públicos fueran simplemente vistos como servicios de lucro y no como un compromiso de la sociedad del Estado hacia los pueblos.

Todo este proceso ha generado hoy que una crisis de la economía del dólar esté afectando a nuestras regiones en forma mucho más fuerte, golpeando a los pueblos que menos tienen posibilidades por sus tamaños geográficos, o por sus poco desarrollo económico a través de diferentes causas, que hoy sean simplemente los más afectados de la tierra.

Tanto Nicaragua, Bolivia, Haití, Guyana y Honduras representan las 5 sociedades que han sido más afectadas por las grandes influencias de las distorsiones del capital internacional en las últimas décadas, en los últimos siglos; formamos parte de los 40 países con menos posibilidades de enfrentar esta crisis en el mundo entero.

Centroamérica, presidente, al cual hoy me honro en representar como presidente Pro Témpore del Sistema de Integración Centroamericana que es un puesto rotativo entre los Presidentes, ha presentado una iniciativa a las Naciones Unidas, que es la convocatoria urgente de toda la organización de Naciones Unidas para el tema energético y el tema alimentario. Pues resulta que el Secretario general de las Naciones Unidas ha convocado para este viernes precisamente no a los presidentes, como nosotros lo hubiéramos deseado, ha convocado a los cancilleres de todos los países del mundo para discutir el tema energía y alimentación.

Este próximo viernes en Naciones Unidas nuestro canciller Edmundo Orellana Mercado estará en Naciones Unidas.

Nosotros hemos participado precisamente en estas dos semanas en dos cumbres: Cumbre de Presidente de Centroamérica ampliada, porque Centroamérica se une con Panamá, se une con República Dominicana, y formamos parte entonces de un contexto mucho más amplio.

Y ahí es importante también recalcar algo, estas cumbres, Petrocaribe, las otras cumbres que podíamos desarrollar, tienen una sola orientación: buscar el beneficio de los pueblos, y todo lo que haya que hacer por lograr ese bien común, hay que plantearlo, no podemos quedarnos simple y sencillamente en buscar solución a la crisis energética en Petrocaribe. El proceso energético es para tener un resultado social. En estas Cumbres de Presidentes, tanto la de Centroamérica como la que tuvimos en Mesoamérica, que es incorporada ya el Caribe y México, con el Presidente Calderón, como la Cumbre que se tuvo con el Presidente Lula, de Brasil, se han planteado problemas sociales con el objetivo esencial de las cumbres, y en este caso yo quiero llamar también a los presidentes, ministros, jefes de estado que están en esta Cumbre de Petrocaribe, a que nos unamos en varios problemas que en este momento afectan a América Latina, primero, la resolución que acaba de tomar la Unión de Países Europeos, afectando a los emigrantes latinoamericanos y de otras latitudes como África dentro de la Unión Europea. Centroamérica se pronunció sobre este tema, y ha enviado una misiva muy clara a todos los países de Europa, en defensa de los emigrantes de nuestra región. Mesoamérica que se desarrolló precisamente en México, también ha enviado una misiva muy clara a Europa, sobre el problema de los emigrantes. Nosotros escuchamos sus declaraciones, Presidente Chávez, cuando sucedió este acontecimiento en Europa, y Petrocaribe debe incluir en esta resolución de hoy también ese reclamo, por velar por los Derechos Humanos de los emigrantes en la Unión Europea.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Nuestras voces se han levantado no sólo en estos eventos sino que en diferentes campos de la sociedad.

Centroamérica está negociando una asociación comercial con Europa, igual como negociamos un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, con Chile, con Taiwán, con Colombia y estamos abiertos a las negociaciones comerciales. Pero hemos pedido como parte sustancial de estas negociaciones comerciales que se incorporen los Derechos Humanos de los emigrantes temporalmente ilegales, en las naciones en desarrollo. Creo que esencialmente, uno de los objetivos más clásicos de cualquier tipo de sistema de desarrollo debe de ser velar por los derechos de quienes tienen necesidad de buscar nuevos paradigmas o nuevos horizontes dentro de la sociedad mundial. Emigrar no es un delito, emigrar en un derecho histórico de los seres humanos, que ha sido parte del desarrollo de nuestras sociedades. No quisiera entrar en el tema de la emigración, pero como lo dijo el presidente Evo Morales hace poco, cuando la emigración fue del norte hacia el sur se le llamó conquista, cuando fue también de los países desarrollados a los países emergentes, se creó el ambiente del desarrollo colonial, entre comillas, hoy que los países del Sur buscan nuevos horizontes con sus pueblos, hacia el norte, entonces se comete un acto de terrorismo social y económico. Y excito a esta cumbre en ese sentido, uno, para que participe con una posición muy clara en esta reunión del viernes en Naciones Unidas, sobre el tema de energía y comestibles, alimentación, el combate al hambre debe ser uno de los principales objetivos de cualquier organización del Estado, y al mismo tiempo a incorporar estos elementos dentro de las conclusiones de este día.

Presidente y Comandante Hugo Chávez Frías, el día de ayer por motivos de salud nuestra ministra de Energía no pudo presentarse al cónclave que estaba desarrollándose ayer en forma técnica, sí estuvo nuestro Canciller. Pero uno de los proyectos que trabajamos con Cuba, de la hermana República de Cuba que nos ha prestado mucha colaboración, que se llama sustitúción de lámparas incandescentes para el ahorro de energía, no fue incorporado ayer por haber llegado más allá del tiempo establecido. Nosotros vamos a entregárselo, es un pequeño proyecto, apenas de seis millones de bombillos de los cuales Honduras ya está incorporando tres millones de dólares en el proceso del proyecto, para que los miembros de Petrocaribe si lo consideran conveniente lo pudiéramos considerar también en las conclusiones de este día.

Al mismo tiempo Presidente decirle que con este esfuerzo de llevar soluciones, como usted lo ha planteado hoy, a los agricultores, especialmente a los pequeños agricultores, a los campesinos, a los también productores del agro en los países de Petrocaribe con los fertilizantes y la urea. Nosotros estamos realmente consiguiendo una gran posibilidad para superar el problema de alimentación, abastecimiento es uno de los principales problemas de alimentación, pero además costos y precios de los insumos en el aparato productivo.

Usted, sin lugar a dudas, presidente comandante de la Revolución Bolivariana, está haciendo realidad el sueño de Bolívar, al incorporarnos como parte de un conglomerado de países que realmente necesitan la unidad como base fundamental de su desarrollo.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Morazán planteó en Centroamérica, y luchó diez años y por eso murió en el patíbulo, precisamente, por plantear la unidad de Centroamérica como base fundamental de nuestro desarrollo, y por lo cual nosotros seguimos empeñados en ese proceso.

Hoy, que decía que era el cumpleaños de el poeta Pablo Neruda, Premio Nobel de Litera-

túra en América, poeta chileno, recuerdo unas frases de Neruda a uno de los únicos próceres y héroes que Neruda le cantó en sus versos y en su poesía a Francisco Morazán, el hondureño, el centroamericano, el unionista, el mártir, que prácticamente comulgó con las ideas de Bolívar, cuando decía Neruda en una frase, muy conocida en nuestros países que decía:

Alta es la noche y Morasán vigila.

Morazán es hoy, mañana y siempre, amanece.

Y Morasán vigila.

Felicidades Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Amanece en nuestra América y Morazán vigila. De Neruda ¿verdad? Claro. Tú que hablabas de Bolívar, gracias Presidente Mel. La personalidad de Bolívar nosotros aquí la estamos incluso descubriendo, porque la oligarquía que lo echó de aquí, yo me vine a enterar Mel, siendo cadete, estudiando historia con un buen maestro que tuve y sigo teniendo, el general Jacinto Pérez Arcay, filósofo, historiador, que a Bolívar lo expulsaron de Venezuela, cuando regresó de Bolivia, de la Campaña del Sur llegó a Caracas, lo echaron, lo mandaron a matar, incluso quedó redactado el decreto para fusilarlo. Era la oligarquía que ya había rodeado al general Páez que fue un gran guerrero, pero no tenía idea política, murió anciano Páez en Nueva York, muy rico, y nació pata en el suelo, decimos aquí los llaneros, él era llanero, yo soy de por allá, yo soy pata en el suelo. Páez era así pero murió riquísimo, yo moriré pata en el suelo, sí, sí. Bolívar en cambio nació rico de cuna, tú sabes, ustedes lo saben, quedó huérfano de padre y madre, siendo niño, y heredó una gran fortuna, así que fue un adolescente rico, un joven rico en Europa, después, y luego entregó su riqueza personal.

Bolívar no sólo liberó a sus esclavos de las haciendas que heredó, los esclavos negros, sino que los convirtió en soldados libertadores, y se fueron con él casi todos a la guerra y murieron casi todos en la guerra. Lo echan, lo mandan a matar en Bogotá, Santander; le perdona la vida a Santander, se la cambia por el exilio, lo mandan a matar varias veces, incluso hay una tesis que dice que a Bolívar lo envenenaron, porque él venía por cierto por esta zona, él muere en Santa Marta. Y García Márquez en su novela histórica *El General en su laberinto*, lo dice, y García Márquez escribió esa novela leyendo, después de haber leído miles y miles de cartas y documentos.

Bolívar, cuando sale de Bogotá e 4 de mayo de 1830 renuncia al gobierno y deja a un gran General de aquí de Maracaibo, Rafael Urdaneta, que fue el último presidente de la Gran Colombia, deja a Urdaneta presidente encargado y él renuncia y se va, simula que se va para Europa: "Me voy a Europa..." ¿A Europa? Ahí están las cartas, los documentos, estaba reuniendo al ejército, cartas por aquí y cartas por allá, Urdaneta le dice: Vuelva que hay manifestaciones del Ejército y el pueblo que piden que vuelva. Y dice: "No, yo no vuelvo, esta Patria se perdió, habrá que reunirla primero de nuevo por las armas y yo me ofrezco para lo más difícil, encárguese usted..." Y en esos preparativos manda a recoger dinero, recursos, armas, viene por aquí por la costa, dice "habrá que tomar Maracaibo", venía para acá Bolívar, venía por Santa Marta, de Santa Marta aquí es un paso, la Guajira, y en el camino de repente comienza una enfermedad, un declive... Las cartas de Bolívar de finales de septiembre del 30, todavía el que las analice, incluso psicológicamente dice este hombre está en guerra, está en batalla, dando órdenes, instrucciones, escribiéndole no sé cuántas cartas diarias. Y hay una carta de octubre, de Cartagena,

de Turbaco, en las afueras de Cartagena, él va moviéndose, moviéndose, y desplegando y le manda una carta a Urdaneta, le escribía casi todos los días, y le dice: "Hoy llegué aquí un poco malo, unos dolores..." Bueno, dos meses después hay algún observador que vio cuando a Simón Bolívar lo bajan de la carroza donde se lo llevaron a la Hacienda Santa Marta a descansar supuestamente, a esperar un médico que de Jamaica mandaron los ingleses, amigos de él, algunos, un médico muy famoso vino cuando Bolívar ya estaba muerto. Alguien vio cuando bajaron a aquel hombre en silla de manos, y escribió: "Este parece un cadáver escapado de la túmba..." Estaba muerto ya, fue muy extraña la muerte de Bolívar, hay quienes señalan que pudo haber sido envenenado. Pero bueno, incógnitas. Lo cierto es que luego lo mataron, porque lo mataron también políticamente. Yo vine a enterarme a los 18 años siendo cadete, oye, leyendo, a Bolívar lo expulsaron de aquí pero no fueron los españoles, el imperio, la oligarquía, lo echaron.

Una carta, por aquí la tengo yo, que le manda él a Mariano Montilla, otro general venezolano, en 1829 le dice: "Si los gobiernos de esta nuestra América, de esta América naciente, no se llaman, fíjate, al orden y a la razón, un nuevo coloniaje legaremos a la posteridad...." Un nuevo coloniaje. Bolívar estaba haciendo planes para liberar a Cuba, a Puerto Rico, Bolívar incluso les dice en un carta a Sucre, le dice: "organice usted otro gran ejército, y organicemos una marina, y cuando tenga éxito el Congreso de Panamá y se consolide la unión, y tengamos un gran ejército, una gran marina Centroamérica, Guatemala, México, toda aquella convocatoria, entonces (fíjate hasta donde iba Bolívar) llamaremos a la España, y le diremos ¿quieren la guerra o quieren la paz? Si quieren la paz, firmémosla con dignidad. Si no la quieren llegaremos hasta la Península a llevar la libertad... Bolívar."

De Bolívar dijo Neruda también, ustedes saben: "Despierta cada cien años cuando despiertan los pueblos". Hoy nosotros creemos que Bolívar ha despertado con nuestros pueblos, como Morazán, que vigila y anda al acecho, vigila y camina.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, el gran guatemalteco Astúrias, otro grande nuestro, le escribió a Bolívar. Y eso yo lo leí estando en Guatemala, en 1988, fue que leí ese poema de Astúrias: "Los hombres como tú Libertador Bolívar, no mueren sino que cierran los ojos y se quedan velando, vigilando..." vigilando. Pide la palabra el Presidente de República Dominicana Leonel Fernández Reyna ¿no?

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Así es.

Presidente Chávez Gracias Leonel.

Llegó el almuerzo, ustedes me perdonan el almuerzo, pero mejor comemos aquí cositas ¿verdad? Y nos paramos y vamos. Esta mandioca es de maíz. Recomiendo la mandioca de maíz, esto es el rústico tequeño.

Vicepresidente de la República de Cuba, Carlos Lage Oye Chávez, yo ayer dije que en la cena del G-8 habían 32 plátanos. No había que cogerlo tan a pecho.

Presidente Chávez [risa] ¿Cuántos llevas tú ya? ¿Dos? Bueno, va el tercero ahí, la mandoca.

Perdón Leonel es que estamos de muy buen humor, perdónenos Presidente. Adelante.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández No, no, muy bien, muy bien, y me he sentido muy estimulado con el presidente Zelaya y con usted ahora, recordando el Canto

a Bolívar, el último verso lo que dice: “Yo conocí a Bolívar una larga mañana en Madrid, en la boca del quinto regimiento, ¡Padre! Le dije, eres o no eres, o quién eres...” Y mirando el cuartel de la montaña dijo: “Despierto cada 100 años cuando despierta el pueblo...”

Presidente Chávez ¡Bravo!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Los señores filósofos pueden tomar nota de los poetas-Presidentes. [risa]. Gracias Leonel.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Pues quisiera reiterar lo que decíamos anoche, de agradecerle el haber tenido la gentileza de invitarnos una vez más a este encuentro de Petrocaribe, en esta bella ciudad de Maracaibo, donde nos hemos sentido acogidos fraternalmente por todo el pueblo, y lo que quisiera es que en un próximo encuentro que podamos hacer en Venezuela de Petrocaribe, entonces podamos celebrar esa reunión en Barinas, en su pueblo natal, que tenemos gran curiosidad de visitar Barinas, y ahí usted nos lleve a su casa de origen, de formación.

Presidente Chávez Gracias Leonel, perdóname de nuevo. Leonel, ahí sí tienes que traer el sombrero permanente y el caballo, eso es llano adentro. Gracias Leonel. Bueno anota Nicolás a Barinas, nos veremos en Barinas Dios mediante. Gracias.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Por demás, distinguido Presidentes, Primeros Ministros, jefes de Delegaciones, amigos. Reconocemos el inmenso esfuerzo que su gobierno, la República Bolivariana de Venezuela, ha venido haciendo consistentemente desde el 2005, en procurar una solución a los problemas sobre todo de importación del petróleo, crudos, derivados, que han tenido nuestros pueblos de la región, y reflexionamos sobre esto nos damos cuenta que en el año de 1998, hace exactamente diez años, el precio de un barril de petróleo era de diez dólares, actualmente estamos hablando de que un barril de petróleo al viernes estaba costando 147 dólares el barril, lo que quiere decir que en una década exactamente, en diez años ha habido un incremento del precio del petróleo en 1.300%. Una cosa verdaderamente impresionante. 1.300% en diez años. Pero hace tan solo doce meses, el precio del barril de petróleo promedio era de 70 dólares, en 12 meses se ha duplicado, es decir, de otra forma, si del 1998 al 2007 pasó de 10 dólares a 70, en nueve años pasó a 70 dólares, en doce meses se incrementó en 70 dólares, en doce meses exactamente, lo que se produjo en nueve años anteriormente. Pero en febrero de este año 2008 el precio del barril de petróleo estaba a 90 dólares, estamos hablando de que en cinco meses el precio del barril de petróleo se ha incrementado en cerca de 50 dólares, en cinco meses nada más.

En los últimos cinco meses el barril de petróleo ha subido un diez por ciento mensual, y la Revista *News Week* del mes de junio lo que trae en su portada es “El petróleo a 200 dólares el barril.” De manera que se está dando un condicionamiento de la opinión pública internacional, aceptar la idea del barril de petróleo a 200 dólares el barril.

Obviamente se han dado diversas explicaciones, la del mes de junio de *News Week*, se han dado diversas explicaciones sobre las causas que explican el alza del precio del petróleo. El tema de la relación entre oferta y demanda, las tensiones geopolíticas, falta de inversión porque se carecía de rentabilidad, de lo que tenía que ver con las refinerías, huracanes, etc., y todas pueden ser explicaciones más o menos válidas o razonables. Pero no hay nada que justifique en términos de oferta y demanda, de funcionamiento de la economía real, que en los últimos doce

meses se haya duplicado y en que en los últimos cinco meses haya habido un incremento de un diez por ciento cada mes.

Entonces, si bien estas explicaciones pueden tener algún fundamento de validez estructural, hay otro factor que tenemos que estar mirando y que puede ilustrarnos exactamente de qué es lo que está ocurriendo y cómo nosotros, como bloque de países ¿qué podemos hacer para mitigar el efecto que el incremento constante de la factura petrolera está teniendo en el desempeño de nuestras economías? Y nos parece que el factor al que no hace referencia en ningún momento la Revista *News Week*, ni la generalidad de las publicaciones especializadas en temas financieros y económicos, es el factor de la especulación.

Hace cinco años los contratos a futuro en la Bolsa de Valores de Nueva York alcanzaba unas cifras de 13 billones de dólares, hoy, el ministro Rafael Ramírez hizo referencia, cinco años después se ha pasado de 13 billones a 300 billones de dólares en tan sólo cinco años. De manera pues que el negocio de suscripción de contratos a futuro está incidiendo enormemente en el mercado físico real. El tema, por consiguiente de cómo está funcionando el mercado de compras de contratos a futuro, es un elemento relativamente nuevo, de los últimos cinco años para acá, y está desempeñando un rol clave en este incremento continuo, sistemático, indetenible de los precios del petróleo.

Ahora, tal como se ha dicho aquí, lo ha dicho el Presidente Chávez, lo ha dicho el ministro Ramírez y también Carlos Lage, vicepresidente de Cuba, cada vez que se va a suscribir uno de estos contratos a futuro, solamente se paga el 5 o 6% del valor real del contrato. Quiere decir que si el contrato se refiere a un precio de 140 dólares, solamente se está pagando seis dólares o siete dólares. El depósito que se hace para suscribir el contrato a futuro, solamente son siete dólares si el petróleo fuera de 140, y resulta que en la actualidad hay, de acuerdo con las estadísticas que circulan, 860 mil contratos a futuro, ya suscritos al día de hoy, que representan 850 millones de barriles de petróleo, diez veces la cantidad de petróleo que se produce y se exporta por día.

Ahora, la singularidad que tiene este contrato a futuro, es que alguien compra un petróleo que nunca va a recibir y alguien está vendiendo un petróleo que nunca tiene, de manera que es una ficción donde alguien compra lo que no espera recibir y alguien vende lo que no tiene, y están ganando dinero de ambos lados. Y lo que es peor, es que este mercado se ha convertido en un mercado regulado, porque lo que se ha regulado es el mercado físico, pero el mercado de contratos a futuro de petróleo no está siendo regulado. Entonces nos parece que de aquí debe salir, en la declaración final que adoptemos, una indicación en este sentido. Lo que está ocurriendo es un verdadero abuso a escala mundial, lo que está ocurriendo es un atropello, y entendemos que ese abuso tiene que ser destacado, tiene que ser señalado, tiene que ser denunciado. Y en la declaración nuestra de aquí tiene que indicarse que efectivamente, la especulación excesiva no regulada que está teniendo lugar en los mercados internacionales se han convertido en un factor decisivo en el incremento del desmedido, desproporcionado, sin límites que parece tener el precio de los mercados internacionales, y por tanto, lo que se plantea es regular ese mercado y en segundo término incrementar el costo marginal, es decir, el depósito que se hace para la suscripción de esos contratos a futuro. Si hoy es un 6% la propuesta sería que pasase de un 6 a un 50%, a un 50% de costo marginal o de depósito con la finalidad de que disminuya la especulación, en los mercados financieros internacionales, y por tanto, el petróleo se lleve a su precio real. Nosotros consideramos, siguiendo las indicaciones de los expertos, que eliminando el factor especulativo, el petróleo hoy cuesta 146 dólares el barril, se desplomaría a 90 dólares el barril.

Yo pienso que eso sería una contribución enorme a la estabilidad macroeconómica a que hacía referencia el presidente Colón, de nuestros países, a una disminución del factor inflacionario y sobre todo a una incidencia también en los precios de los alimentos. De manera que diríamos, el capitalismo de casino, es el capitalismo de casino, el capitalismo de las apuestas en la Bolsa de Valores, lo que hoy se ha convertido en la principal fuerza de desestabilización de la economía global, y pienso que debemos salir de aquí con una declaración en firme en contra de esa modalidad capitalismo financiero no regulado que está generando los trastornos y los vaivenes en la economía global en las economías de cada uno de estos países.

Nosotros sentimos que Venezuela está jugando un papel extraordinario, está dando una gran lección al mundo, de que frente a la especulación, frente a la avaricia, frente a la búsqueda insaciable de la riqueza también puede prevalecer la solidaridad y la generosidad. Pero lamentablemente Venezuela esta sola, incluso luce como hasta normal que Venezuela país productor y exportador de petróleo en lugar de estar sólo en reuniones con países productores exportadores convoque a países que son importadores netos de crudos de petróleo a compartir generosamente lo que es ese patrimonio y esa riqueza de Venezuela con todos nosotros, yo pienso que eso marca un punto de partida hacia una nueva humanidad que queremos construir, frente a la especulación, la solidaridad. Frente a la búsqueda de riqueza desmedida, la generosidad; y todos nosotros también entendemos que Venezuela no puede dilapidar su fortuna, que Venezuela no nos puede regalar su petróleo, ni aspiramos a eso; no seríamos justo con Venezuela pero tampoco sería digno de nuestros pueblos.

Venezuela lo que está haciendo realmente es contribuyendo a aliviar la carga que nosotros tenemos que sería insostenible de otra forma, aliviando la carga coyuntural que nosotros tenemos, pero al mismo tiempo el presidente Chávez y Venezuela están haciendo algo sumamente inteligente que tal vez no se ha destacado, está preservando las riquezas actuales de Venezuela para las generaciones futuras, porque todos nosotros como pueblo tenemos un compromiso y una obligación financiera a Venezuela a largo plazo y eso es lo que está haciendo es garantizando la sostenibilidad de la riqueza petrolera actual de Venezuela para futuras generaciones, de manera que nosotros nos beneficiamos en lo inmediato porque mitiga el efecto, el impacto que todo esto tiene en el desempeño actual de nuestras economías, pero también se está preservando de manera sostenible la riqueza de Venezuela para esas generaciones futuras.

Ahora entendemos que Venezuela no puede quedarse sola en esta tarea, sería también algo muy gravoso que nosotros solo acudamos a Venezuela a pedirles y, que contribuye y que coopere y que sea solidario con nosotros. Y hemos estado haciendo con nuestro equipo económico en la República Dominicana algún examen de la situación actual en el mundo petrolero y como podemos concitar mayor solidaridad a nivel mundial.

Hemos visto que de 57 países en el mundo, países africanos, hemos identificado catorce países de la región, América Latina, el Caribe y Centroamérica, 11 países asiáticos, 1 país en el Medio Oriente y 4 países euroasiáticos; en conjunto 57 países que tienen un ingreso per capita anual de hasta 6 mil dólares o menos, que son importadores netos de petróleo y con el incremento que ha tenido el precio en los últimos tiempos, sobre todo en los últimos doce meses, para esos 57 países entre los que se incluye por supuesto la República Dominicana esa alza de precio del último año ha representado un incremento de la factura petrolera equivalente a 40 mil millones de dólares, eso es lo que ha representado para estos 57 países con renta promedio de 6 mil dólares per cápita.

Presidente Chávez ¿En cuánto tiempo? Perdón, Leonel.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández En 12 meses. En los últimos doce meses hemos visto incrementar el pago de la factura petrolera en 40 billones de dólares.

Ahora bien, para los países productores y exportadores en los últimos doce meses, eso representado en términos de incremento de sus ingresos uno punto tres trillones de dólares, de manera que, los 40 billones de dólares de incremento de la factura petrolera para nosotros, sólo representa el tres por ciento de los ingresos adicionales de excedentes financieros generados por la producción, exportación, colocación de este petróleo en los mercados internacionales, yo creo que se podría dar un acto de solidaridad, crear un bloque de países que están en esta situación y a través del sistema de Naciones Unidas, sobre todo aprovechando la asamblea general que tendrá lugar en septiembre en ese escenario, pero con las consultas previas solicitar a esos países que de ese tres por ciento de ganancias adicionales que han obtenido los últimos doce años se pueda reciclar la diferencia de precios desde el momento actual a como estaba en julio del año pasado, sobre esa diferencia se pueda reciclar hacia nuestros países en términos de préstamos blando a largo plazo, inversiones directas con los fondos soberanos que se han venido creando, en algunos casos también puras concesiones, de manera que esos 40 mil millones de dólares puedan volver a las economías de estos países que han sido severamente afectados con la situación actual, de esa manera lo que estamos viendo es buscando una solución global a un problema de carácter global, porque nosotros no podemos tener una solución nacional, aislada, frente a un problema de carácter global, creemos que lo que ha dicho el vicepresidente Lage, en el sentido de que nuestros países efectivamente pueden tener programas de ahorro, uso racional de energía y a las energías loables, perfecto, todo esto va a ayudar mucho, pero no será la solución, sobre todo si el precio del petróleo sigue subiendo y tenemos la amenaza de que va a ser 200 dólares entre los próximos seis a 24 meses y al ritmo que va parece que en los próximos seis meses. Entonces el uso racional y ahorro de energía e irnos a las renovables que tomaría tiempo serian insuficientes para frenar esta situación, hay el criterio de que esta alza del precio del petróleo, está relacionado con la crisis hipotecaria inmobiliaria de los Estados Unidos, donde hoy los periódicos y los informativos internacionales daban cuenta de que esa crisis hipotecaria ha representado 400 mil millones de dólares, y por supuesto quienes han sido los afectados, los fondos de pensiones, los bancos de inversiones, llámese Golman Saks, Jeipy Morgans, Ferry Link, que son los mismos que todos los días están suscribiendo los contratos a futuro en materia de petróleo, y además en alimento, de manera que se está buscando la manera de resolver por la vía del precio del petróleo la crisis financieras generadas, con el problema hipotecario y mobiliario de los Estados Unidos, el mundo entero, sobre todo el mundo pobre tendrá que pagar las consecuencias de una acción descabellada como puede haber colocado hipotecas de baja calidad en los mercados financieros internacionales, las hipotecas basura que se hace referencia securitizadas contaminando los mercados financieros internacionales, ahora, eso tiene que pagarlo Honduras, tiene que pagarlo Guatemala, tiene que pagarlo república Dominicana, tiene que pagarlo Cuba y tenemos que pagarlo todos nosotros y nos parece que eso es injusto y frente a eso tenemos que reaccionar, y la propuesta nuestra es que constituyamos un bloque y que le solicitemos a esos países productores y exportadores que sigan el ejemplo de Venezuela, que sigan el ejemplo del Presidente Chávez, que lo que tiene que hacerse es la solidaridad y no la especulación, muchas agracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Amigo Leonel, Leonel Fernández, por sus sierre tan interesantes reflexiones. Fíjate sobre ese detalle, sobre esa crisis el *"wall street journal"* recientemente publicó un texto titulado el colapso de la potencia americana, el *"wall street journal". "The Economics"*

titúló, esperando el armagedon, el armagedon, el Apocalipsis. Ahora, van a pensar ustedes seguramente algunos, ahí viene Chávez otra vez con su anti norteamericanismo, en verdad no, con la verdad, decía otra vez cito de nuevo a José Gervasio Artigas, con la verdad en la que creo ni ofendo ni temo, el gran culpable de esto es el imperio norteamericano, toda esta crisis tiene ahí su origen, la economía más grande del mundo manejada con la más grande irresponsabilidad de la historia, el déficit comercial, el déficit fiscal, el gasto militar, por ahí están las cifras, ya no sé ni cuantos millones de dólares es que gasta Estados Unidos en Iraq, todos los días, todos los días, es una locura, bueno y todos los mecanismos, y las regulaciones, vamos entre comillas no, que ellos le impusieron al mercado que controlan todo, más que regulaciones, es la dinámica, el metabolismo, que ellos crearon, y que desde allí bueno, contaminó tú decías hablabas en esos términos, contaminó desde hace mucho tiempo la economía mundial, bueno es el mito de la globalización, aquí lo tenemos, que alguien le cante a la globalización pues, yo recuerdo hasta hace pocos años muchos presidentes y uno oía, no la globalización es un hecho, hay que aprovecharla, vamos a contra atacar, es un monstruo de mil cabezas, aquí están los resultados, aquí están los resultados, lamentablemente, no se pudo evitar, ahora pudiéramos evitar que esto nos lleve a un desastre, ese armagedon, el Apocalipsis, fíjate, creo que estamos a tiempo, vuelvo a citar a Fidel, yo lo digo sin complejo de ningún tipo, y en esto tomo prestado a Neruda, en ese canto, tú recordabas la ultima, el último verso, pero comienza como tú sabes también, “padre nuestro que estas en la tierra, en el agua y en el aire”, así le digo yo Fidel, padre nuestro que estas en la Habana, en la tierra, en el agua y en el aire, padre nuestro, así lo creo yo, ese es un padre, años tiene Fidel años, busquen los discursos, yo estaba preso 1.992, fue Fidel a la cumbre de la tierra en Rió de Janeiro fue, Lage, y recuerdo que leí en prisión, soñando con conocerlo, dije Dios mío cuándo saldré yo de aquí, para conocer a este hombre, años tenia soñando con conocerlo, desde que era un niño, y oía en mi pueblo campesino, un tal Fidel, un tal Che, años tiene Fidel alertándonos, años, de años, décadas, siglo pudiera decir yo más bien a estas alturas, ah Daniel, tú lo sabes, igual o mejor que yo, mejor que yo lo sabes, porque eres batallador más largo de caminos más largos que los míos, soy más reciente, tú has vivido lo que yo no viví, Fidel dijo en esa cumbre de la tierra, una especie está en peligro de extinción, el hombre, una especie está en peligro de extinción, el hombre, ah este es un loco, troglodita, hasta hace ocho años, diez años en América del Sur, América Latina, éramos como disonantes, yo sólo con esto pretendo profundizar, remarcar tu discurso Leonel siempre allí, para mirar a fondo esta situación, no, de esta crisis y señalar al principal y más grande responsable, el gobierno de Estados Unidos, y el sistema capitalista mundial.

Me decía ahora Rafael, un papelito, mientras tú hablabas con mucha certeza de todo este impacto del precio del petróleo, preguntémonos que alguien averigüe, cuánto están ganando las trasnacionales, la Exxon Mobil, por ejemplo, que se fue de Venezuela, tirándonos piedra y nos demandaron por ala en Londres, les ganamos la pelea, todavía hay que cuidarse porque ellos siguen tratando de dañarnos, querían congelarnos cuentas de PDVSA, no se atrevieron porque respondimos duro, si nos congelan no hay más petróleo para Estados Unidos y el precio va a llegar a 300 dólares, y si quieren invadirnos vengan aquí, no habrá petróleo para nadie, se convertiría en rojo el petróleo venezolano, porque correría la sangre de este pueblo defendiendo nuestra dignidad, nuestra libertad y nuestra soberanía, aquí en verdad estamos decididos, o ser libres, o morir, no hay vuelta atrás, no hay retorno, o somos libres o morimos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Morir ¿y qué es morir? Todos vamos a morir, los himnos nuestros, el himno de Bolivia, vino Evo hace poco, lo invitamos, él nos honro el día de la independencia el 5

de julio, vino evo y pasó todo el día con nosotros, fuimos al desfile militar, fuimos a la asamblea, el fue el orador de orden, y Evo canta el himno con la mano en el corazón, y la mano izquierda en alto, el puño, la mano empuñada y nos explicaba porqué, bueno es que yo hoy he cantado cinco veces el himno de Bolivia aquí en un rato y el himno termina así con, ser libres o morir, cantándole a la patria, el de Brasil también, el de Argentina también.

Bueno, es el canto de nuestros pueblos, y con ese canto murieron millones, murió Camaño con ese canto verdad y miles con el defendiendo la dignidad de Dominicana, ahí murieron muchos allá en Guatemala, defendiendo a aquel gobierno entre cuantas otras agresiones de Jacobo Arvens, hasta los niños cadetes murieron allá en la politécnica, allá fui yo un día y me explicaron la historia de la politécnica, como aquel grupo de niños, eran casi niños, se fortalecieron ahí y muchos murieron.

Bueno, gracias Leonel, mira, antes de seguir voy a ir producto de la reunión de los ministros de ayer, las recomendaciones que nos han dado, lanzando algunas ideas de la nueva formula Petrocaribe, anoche yo e dije en la cena, pero cuando lo dije no tenia todavía los elementos técnicos a la mano, sólo después nos quedamos hasta tarde revisando cosas, fíjense, tenemos esto como propuesta, cambiar la formula, porque ciertamente como aquí se ha dicho cuando nosotros propusimos la primera fórmula, el petróleo estaba ni en 20 dólares, pero ya nosotros empezábamos a proponer, algunos países, en lo bilateral, o a un conjunto de países, nació aquel acuerdo energético de Caracas, que lo firmaron varios países, pero no entró en acción, no se ejecutó nunca porque tenia que pasar por congresos y tal y eso, con pocos países arrancó luego vino, bueno el incremento más vigoroso de los precios y nos apuramos más y fue naciendo el acuerdo energético, se activó entonces con algunos países, pero luego Petrocaribe, ahora, cuando nace Petrocaribe ya el petróleo estaba por casi 50 dólares, así nació, cuando nació el acuerdo de Caracas estaba por 20.

Ahora, entonces el acuerdo establece Petrocaribe, que cuando el precio esté, ya nos adelantábamos, incluso tocábamos el 100, porque había ya estudios que nos indicaban independientemente de toda esta honda especulativa, sin embargo hay razones de fondo que sabíamos desde hace varios años que los precios iban hacia arriba, ahora esto es la locura, todo este movimiento especulativo que como ustedes saben es que se han trasladado, primero comenzó la crisis en Estados Unidos de aquellas empresas de alta tecnología y tal, quebraron no sé cuántas empresas y bancos y entonces migraron los capitales, envenenados pudiéramos llamarlo, capitales envenenados, andan envenenando, donde llegan, envenenan los sistemas, los contagian, los contaminan, decía Leonel, luego pasaron al inmobiliario porque claro ganancia, el capitalismo, es la lógica perversa del capitalismo, Judas Iscariote, es la lógica de Judas, el que vendió a Cristo, es eso, ellos van buscando, como un animal gigantesco y macabro de la muerte, dónde hay mayor ganancia y allá se lanzan, bueno contaminaron el mercado inmobiliario destrozaron todo eso, y ahora volaron hacia el petróleo, y aquí los tenemos, ahora, contaminando todo el sistema y ganando mucho dinero, ellos ganan más que nosotros los países productores, la Exxon Mobil, sólo en el primer semestre me decías cuánto fue que declaró, eso es lo que declaran porque hay libros ocultos que no declaran, 40 mil millones de dólares, tú sabes lo que hacían aquí Mell y tenemos las pruebas para ir a tribunales internacionales, nos robaban petróleo, bueno nos robaron toda la vida, pero hasta hace poco, ellos tenían unos campos y los controlaban, sacaban petróleo en la madrugada, tuberías escondidas entre el monte, el gas, ellos nos decías que no había gas y el gas se lo estaban llevando, ahora, claro, la pregunta que nos hacemos ante qué tribunal vamos, a cuál tribunal, dónde está la justicia internacional, etc., pero ahí estamos acumulando un expediente, en el caso de la Exxo Mobil y otras trasnacionales, ellos están ganando mucho

más que muchos países productores, nosotros propusimos Leonel en la cumbre de OPEP el año pasado en noviembre, allá en Riyat a mi me correspondió ir a entregar la presidencia, el consejo de presidentes, al rey saudita, Abdula, y yo propuse allá, llevando una tabla, por ahí la tenemos, los 50 países más pobres de la tierra consumen apenas 700 mil barriles diarios, yo propuse que la OPEP asuma eso, como un todo, qué nos va a costar, nada, a cuántos millones aliviaríamos, nosotros hemos insistido, estamos a la espera, la OPEP tiene un fondo de la OPEP, ayuda al algunos países, pero este seria otro mecanismo, vamos a seguir insistiendo con los países de la OPEP, y ojala otros países no OPEP, que son también grandes productores pudieran sumarse a la búsqueda de mecanismos, habrá que seguir haciendo llamados, me parece muy loable la iniciativa, ya me había hablado Daniel, también de alguna iniciativa parecida, pedir a Naciones Unidas, pedir a los países, a los grandes productores, a las trasnacionales, porque en muchos de nuestros países están esas trasnacionales, están allí, ganando mucho dinero, y qué aporta, la Exxon Mobil y la otra y cómo se llama, la Shell Mobil or Company, Cupet, Cuba petróleo.

Vicepresidente Lage La Briddits en los tres primeros meses de este año reportó, porque como tú decías ahorita, reportan no quiere decir que sean todos, cubren bastante, reportó 7600 millones de dólares en tres meses, un 63 por ciento de incremento esa es la Briddit y la Shell, 9.100 millones de dólares, un 25 por ciento de incremento, esto es en tres meses de este año.

Presidente Chávez En ganancias.

Vicepresidente Lage En utilidades.

Presidente Chávez En utilidades, además con la salvedad que ellos no tienen que hacer programas sociales para nadie, ni tiene que hacer vivienda, ni educación, ni salud, es ganancia neta para los bolsillos de las familias más ricas de este planeta que son poquitas, sobran dedos en una mano, es la dictadura mundial, la dictadura mundial, hay una dictadura mundial, Daniel es uno de los más firmes acusadores de esa dictadura, ahora, es bueno Daniel, que nosotros los que somos los diablos, los más diablos de los diablos empecemos a sacar, conózcanlo así como cuando éramos estudiantes, te acuerdas, conozca y la derecha sacaba conózcanlo estos son tal, Daniel Ortega y te sacaban la foto, vamos a sacar la foto *these is mister,* que lo conozca el mundo, porque andan por ahí a veces llegan aquí la otra vez llegaron a los Roques, los Roques, quien no conozca los Roques, allá pudiéramos hacer una cumbre, pero lo que pasa es que es un archipiélago paradisíaco, aquí en nuestro Caribe, los Roques, ahí viene Bush a pescar, el Bush el viejo y vienen figuras del jet set y tal, es un paraíso eso los Roques, bueno ahí vienen personajes, la otra vez me enteré un informe de inteligencia, mire los que llegaron a los Roques, a pasar allá una semana, grandes magnates, grandes magnates.

Bueno, ahora fíjense, formulas, las formulas que proponemos para el debate y ojala hoy podamos decidirla, lamentablemente se nos fue Ralph, pero, podemos consultar por teléfono, rápidamente, la tabla actual de Petrocaribe indica que, si el precio llega a 100 dólares o pasa, o llega o pasa de 100 en ese escenario, la parte financiada subía a 50 por ciento, okey, 50, se pagan 90 días y 50 se financia a un plazo de 25 años, okay, correcto. Nosotros proponemos ahora que al pasar de 100, al llegar o pasar de 100 el escenario en el que estamos entonces la proporción cambia 40 por ciento de paga en 90 días y 60 por ciento sería la porción que se financia a 25 años y al mismo nivel de uno por ciento de interés interanual.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Eso... eso pudiera compensar esa curva horrible del disparo de los precios del petróleo, incluso, previendo y ojalá que no me oiga nadie aunque ustedes me están

oyendo [risas] pero como el barril está llegando a casi 150 ya, tú decías 147 ¿no? aquí está la tabla de... ¿dónde están los precios del Brent? Por aquí la tenía yo, sí, por ahí anda ciento cuarenta y tanto, casi 150, en el no deseado escenario que llegara a 200 dólares propongo que firmemos de una vez por si acaso la proporción sería 30 por ciento pagadero a 90 días y 70 por ciento financiado a largo plazo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Para que ustedes se vayan y le digan a... presidente, a su gente, porque estamos de acuerdo... yo tengo otra idea que la sometí a consideración a partir de una barrera y esa idea [risas] a mí cuando se me pega algo difícilmente porque yo sé que esto pudiera seguir moviéndose, aplicar el congelador por encima de una barrera pero es para mirarlo técnicamente ¿no? mientras tanto a mí me parece y yo de una vez para no peder tiempo ya son las dos y 20 de la tarde y vamos a seguir oyendo reflexiones y tal, pero este es un tema que es urgente. Yo quisiera someter esto a consideración si estamos de acuerdo para de una vez pasarlo en la computadora, cambiar los porcentajes y comenzar desde hoy mismo a que funcione este mecanismo, sería nuestra propuesta ¿qué les parece? ¿alguien...? ¿sí? ¿alguien está en contra?

Asistentes [risas]

Presidente Chávez [risas] O en desacuerdo o tiene otra fórmula a lo mejor hay otra fórmula, teníamos varias pero ésta es como la más inmediata ¿sino hubiese objeción damos por aprobada la fórmula? Petrocaribe 2008...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muchas gracias, muchas gracias entonces instruyo al ministro Ramírez para que de las instrucciones y de inmediato hagamos el cambio ahí de la fórmula... sí, sí, le cedo la palabra... aquí tengo el orden a nuestro amigo el primer ministro Orett Bruce Golding, de la querida Jamaica, Jamaica, Jamaica, adelante Bruce, señor primer ministro.

Primer ministro de la República de Jamaica, Orett Bruce Golding [sin traducción].

Presidente Chávez *Excuse me, excuse me*... traducción, *traslation* [risas] no estamos oyendo, perdón Bruce, la cabina *where is...?* ¿qué pasará por allá con el traductor?

Asistente En el canal 2 está en francés.

Presidente Chávez Sí, ¿pero el español? ¿a ver? Que nos indiquen por allá ¿me oye el traductor de español me está oyendo? Pudiera respondernos por aquí ¿a ver? Perdón Bruce ¿qué pasaría allá con la traducción? ¡ah! Correcto, ahora sí, sí correcto, muchas gracias. Vamos a darle un aplauso allá al traductor.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bien, por favor, Bruce, adelante.

Primer ministro de la República de Jamaica, Orett Bruce Golding [vía traductor] ...El Presidente pudiera haber anticipado hace tres años cuando se formó Petrocaribe, duda si usted pudiera haber anticipado que en tres años el precio del petróleo hubiera aumentado a 650 dólares por barril. Y no solamente la posibilidad sino la amenaza ya más factible de que puede aumentar incluso 200 dólares por barril, quisiéramos entonces felicitar al ministro Ramírez por el completo informe que nos presentó y los diferentes informes técnicos en esas iniciativas

nosotros hemos reflexionado sobre ¿dónde estaríamos actualmente si no fuese por esa... por esta iniciativa y todo lo que se ha logrado hacer para países como Jamaica? Pero incluso sin olvidar los valores y los beneficios de este programa y de ninguna manera sin sugerir una falta de aprecio por lo que se... ha significado por países como Jamaica, tenemos que, tenemos que analizar de una manera fría y clínica el predicamento y las circunstancias en las que nos encontramos los países no productores de petróleo... países como Jamaica, repito, las cifras de Jamaica, por ejemplo, cuando se lanzó la iniciativa e Petrocaribe Jamaica loa factura petrolera era 1,5 millardos de dólares y este año esperamos que nuestra factura petrolera esté cerca de los tres millardos de dólares, es decir, un aumento del 100 por ciento en apenas tres años y no es realmente un aumento del consumo porque de hecho mientras aumentaba el precio el consumo al nivel doméstico incluso se ha obligado a reducirse entonces es realmente en cuanto... tiene que ver con la evolución del precio en el mercado internacional y aquí creo que apreciamos los efectos de esta iniciativa para la balanza de pagos de Jamaica los efectos que ha tenido sobre la inflación porque... lo que ha significado para las familias pobres que son las primeras víctimas realmente de la inflación, lo que ha significado para nuestros productores en términos de las dificultades que tienen para lograr el nivel de competitividad que nos daría una oportunidad para luchar contra las adversidades.

Al mismo tiempo que enfrentamos este problema, también enfrentamos la crisis alimentaria mundial, la peor que yo recuerde y aunque tiene cierta relación los factores no necesariamente los mismos. Y la escasez de alimentos, bueno, recientemente me dijeron que en Miami estaban racionando el arroz ya no se podía ir a comprar, por ejemplo, cinco o diez kilos de arroz, solamente se podía comprar un paquete de un kilo por persona, incluso, la escasez y el aumento de los precios de los alimentos ha tenido un impacto muy grave en las familias pobres y uno de los elementos quizás donde podemos perder, es que en muchos países, países miembros de Petrocaribe, que han trabajado muy duro y con mucho sacrificio y han logrado reducir la incidencia en la pobreza en las últimas décadas en el caso de Jamaica hemos reducido la pobreza de 30 por ciento a menos de 15 por ciento en los últimos 15 años y tenemos que estos beneficios, estos progresos se reviertan debido a la circunstancias que vivimos actualmente, Ralph Gonsalves, hablaba de un punto y yo quería enfatizar, enfatizar sobre la ayuda al sector agrícola porque normalmente cuando el precio de los alimentos aumenta uno normalmente trata de extraer de ello una oportunidad para los agricultores, es decir, precio más alto, deberían promover la producción, es decir que los productores fomenten su producción porque podrían beneficiarse de altos precios pero como estaba indicando Ralph, sus esfuerzos no han sido frucTuosos por... debido al aumento significativo en el precio de los insumos, por ejemplo, fertilizantes y debido a ello ahora nos encontramos en una situación en la que debíamos ser autosuficientes e incluso empezar a importar más porque ya la producción local tiene costos muy altos. Un aspecto que me parece interesante es que en medio, quizás una de las peores crisis mundiales que hemos enfrentado en mucho tiempo es interesante una reunión de la organización, de la FAO en la India en abril y el director general hizo comentario bastante profundo, él dijo que... trató de demostrar la gravedad de esta crisis, el hizo un comentario de que le sorprendía que no lo habían convocado a una reunión de emergencia del consejo de seguridad, porque consideraba que esta crisis es tan grave como cualquier otra crisis militar o de seguridad y a pesar de eso los países industrializados se han mantenido inertes no han reaccionado, no ha habido una respuesta que ni siquiera sugiera que ellos entienden la gravedad del problema.

Entonces nos da la impresión de que los países que están en una posición son capaces de hacer algo, están realmente desorientados en cuanto a la gravedad de la situación. Uno de los... uno de los aspectos interesantes es la deficiencia de la arquitectura financiera mundial, su

capacidad de proveer señales de alarma temprana, su capacidad de hacer acciones preventivas, su capacidad de responder cuando está empezando la crisis. Esto... había una clara deficiencia y creo que uno de los elementos que tenemos que trabajar y Jamaica ciertamente ha tratado de mencionar este punto en varias reuniones es de reformas profundas y un examen profundo y reestructuración de los acuerdos multilaterales y antes de terminar quería mencionar, bueno, un par de aspectos donde yo creo que tenemos que prestar una atención muy especial, Petrocaribe nos da dado beneficios muy importantes, nos ha dado un... mayor libertad, nos ha dado cierto espacio fiscal que nos permite hacer cosas que de otra manera no podríamos hacer pero creo que necesitamos actúar de manera muy cuidadosa en cuanto a lo que... ¿qué vamos a hacer con este espacio fiscal? ¿para qué vamos a usar los beneficios que nos da Petrocaribe? Yo creo que tenemos que tener cuidado no tratar de responder al problema solamente expandiendo la intervención para el bienestar, por ejemplo, simplemente por eso no es sostenible a largo plazo y lo que no queremos es institúcionalizar nuestros programas, por ejemplo, bienestar, yo creo que tenemos que enfocar este espacio en libertades fiscales que obtenemos por cortesía de la iniciativa de Petrocaribe, en la capacitación, fortalecer los músculos de la economía, expandir nuestra capacidad para producir. Que nos permita desarrollar esa capacidad que va a garantizar que podemos salir de la tormenta lo más pronto posible y garantizar que podemos resistir tormentas similares que puedan aparecer en el futuro y hay varias áreas que tenemos que centrarnos la más importante quizás, la agricultura...

Presidente Chávez Traducción, *excuse me*... se durmió otra vez el traductor.

Asistente No, ese es un problema de la radio.

Presidente Chávez ¿Ah? [risas] debe estar tomando, de estar tomando café, perdón primer ministro es que no estamos oyendo. Hemos oído, hemos oído todo lo anterior, no se preocupe... le decía que hemos oído todo lo anterior *don't worry... these moment, please... what's a matter you?... Traslator, please, don't sleep* ¿ah? ¡ah! Canal 3 ¿cambiamos al 3? ¿ah? Vamos a ver, estamos en el uno aquí ¡ah! Correcto ¡oye! Qué bueno, chica, muchas gracias, señora ministra, pasamos al canal 3, ajá. Sí, listo, probando sonido, sí, te oímos perfecto, sí ¿estamos oyendo? Ahora sí, perdón Bruce, adelante, ahora sí, gracias muchachos.

Primer ministro de la República de Jamaica, Orett Bruce Golding [vía traductor] ...La energía y queremos agradecer al gobierno de Cuba por la ayuda que nos está dando a través del reemplazo o la sustitúción de los bombillos y ya hemos incluso podido medir el impacto de la mejora que eso ha traído en cuanto a la reducción en el consumo de energía. En la seguridad alimentaria va a ser un reto muy importante y aparte de resolver las necesidades de los agricultores, de tratar de reducir el costo de sus insumos hay otras iniciativas muy importantes y queríamos sugerir y que debemos analizar de manera muy profunda. Nuestros agricultores en países como Jamaica están intentando producir para competir con agricultores en otros países del mundo, utilizando métodos que son tan anticuados que no tienen factibilidad en el presente ni en el futuro obviamente y como parte del programa de capacitación yo quisiera sugerir que analizaremos de manera profunda cómo modernizar nuestro sistema agrícola, nuevas tecnologías para este sector, cómo podemos lograr que nuestros agricultores se adapten a requisitos modernos de la economía en cuanto a la producción de alimentos. Nosotros estamos muy agradecidos en el gobierno de Cuba, nuevamente, hemos estado en contacto con ellos y nos están proveyendo asistencia técnica y queríamos agradecer al gobierno de Costa Rica que recientemente nos ha facilitado la capacitación para la extensión agrícola y bueno, están incluso en Jamaica están impartiendo el conocimiento y nos parece que es importante que analicemos este espacio, libertad

fiscal, que nos ofrece Petrocaribe y los recursos que van a estar disponible para nosotros para fortalecer nuestras capacidades en estas áreas tan cruciales en Jamaica, el agroprocesamiento lo estamos viendo como una adición importante a nuestra agricultura porque siempre es posible calibrar la producción con la demanda del mercado y por lo tanto siempre se entra en un ciclo volátil de una... excedente, una temporada y escasez en la próxima y esto afecta mucho la agricultura de un país y a los agricultores. Entonces tenemos que fortalecer la parte de la mano factura de la agricultura para que los agricultores sepan que hay un mercado estable para sus productos y bueno, finalmente señor Presidente, Jamaica se ha beneficiado tremendamente de Petrocaribe y esperamos seguir beneficiándonos. Pero sentimos que estos esfuerzos necesitan ser mutuos, no nos gusta estar en una posición en la que solamente venimos con las manos abiertas, pidiendo y quería anunciar entonces que el gobierno de Jamaica hará una contribución de 5 millones de dólares al fondo Petrocaribe-Alba, creo que tenemos una obligación en ese sentido.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez *Thank you, thank you, thank you, very much, very much, very much...* señor primer ministro Bruce Golding, Jamaica, Jamaica, Bolívar ustedes saben, ustedes lo saben, Bolívar, Jamaica, Haití ¡cuánto contribuyeron a la libertad de Venezuela, a la liberación! No sólo de Venezuela de buena parte de Suramérica, allá llegó Miranda, a Haití, 1805, Francisco de Miranda, llegó a Haití, allá consiguió apoyo, consiguió dos barcos, una tripulación, armas, algún recurso y se vino y desembarcó por aquí cerca el 3 de agosto de 1806 con esta bandera, con este Tricolor que hoy compartimos Venezuela, Colombia y Ecuador que fuimos la Colombia originaria y un proyecto Colombia, fue Miranda el que inventó el nombre Colombia y luego Bolívar lo llevó a una fugaz realidad de menos de una década, la Colombia originaria pues, la... algunos historiadores llamaron luego la Gran Colombia, la gran unidad de Suramérica que Bolívar aspiraba a una confederación con Centroamérica, con el Caribe, con el Río de la Plata y las provincias unidas. Era la visión continental que hoy hemos retomado, sin duda, Daniel estaba proponiendo crear una OEA sin los Estados Unidos, nosotros apoyamos eso ¡claro! Una organización nuestro americana, una cosa es... la América del Norte es una cosa muy distinta a lo que bien, una gran profundidad José Martí conceptúalizó como nuestra América, nuestra América, Lula ha propuesta la conformación en Suramérica y estamos adelantando un consejo de defensa suramericano ¿eh? ¡también! Por qué no ¡claro! Tú sabes que yo siempre he dicho, yo, hablo por mí, que Suramérica comienza en el río grande ¿eh? nuestra América pues, dijo Martí, bien. Gracias (...) mi amigo Orett Bruce Golding, allá estuvo Bolívar en Jamaica, casi lo matan una noche, sí, apuñalearon al negro un negro amigo de él que le hacía... seguridad, alguien dice un historiador, que Bolívar salió a una reunión política, otros que fue una reunión amorosa, que también todo, todo hay en la viña del señor. Bolívar se enamoró mucho, mucho allá en Jamaica y en Haití y se vino con él una linda mujer negra de allá cuando vino la expedición de los Cayos, se vino con él ¿no? Bolívar, Bolívar.

Mira, voy... hasta ahora hemos hecho dos propuestas una aprobada la del nuevo Petrocaribe, la nueva fórmula Petrocaribe que ya se está elaborando ahora en un documento para que quede ya sellada, firmada por nosotros y comencemos desde ya a activarla, desde hoy mismo. La otra el tema de los fertilizantes que requiere un tratamiento más técnico, no sabemos cuánto, cuánto consume cada país, cuánto requiere pero ya sabemos, ustedes pueden contar con que Venezuela dispone de su producción de urea 100 mil toneladas ¿no? 100 mil esa fue la cifra que dije ¿verdad? no quiero, no quiero errar, 100 mil toneladas... claro, producción anual para suministrar, incluso ahí Daniel el ejemplo de Nicaragua, yo recuerdo que tú eras candidato ¿tú te acuerdas aquél ministro de defensa que tenía el gobierno anterior al tuyo que... [risas] llegó

a decir...? ¿tú te acuerdas? tú eras candidato, nosotros le enviábamos ya urea, como dicen ustedes, nosotros aquí decimos urea, urea, a un conjunto de pequeños productores. Acuerdo que habíamos hecho con el frente sandinista y algunos alcaldes a través de algunos alcaldes, una cosa institúcional no era ni siquiera con el partido aliado que somos. Entonces llegó un señor ministro de defensa allá y dijo "¡no! hay que tener cuidado porque es supuesta urea que está mandando Chávez, eso es explosivo, son explosivos para hacer bombas porque Daniel va a perder y no va a reconocer el triunfo..." etc. Para hacer bombas, algo como las bicicletas atómicas, bueno, tú no habíamos llegado cuando yo hablé ya... ya inauguramos la fábrica de bicicletas, aquella atómica y le pusimos la marca "atómica" bien buena la bicicleta Daniel, pa' hacer ejercicios ¿no? bueno, entonces fíjense dos propuestas, pido que se trabaje con rapidez el tema de los fertilizantes porque es urgente, es tan urgente como... o más, porque es mucho más urgente producir alimentos que echarle gasolina a los vehículos ¿no? por ejemplo, el de los fertilizantes con... vamos a suministrar con un 40 por ciento de descuento, un 40 por ciento de descuento en relación al precio actual.

Bien, ahora tengo otra propuesta en este caso no es una propuesta es que quiero recordar lo siguiente: La deuda, la deuda que ya algunos países van a comenzar a cancelar, aquí tenemos la tabla y cómo se va a ir acumulando la deuda en base a los escenarios de precios y esto ¡eh! la proyección de pagos anuales después del período de gracia que en algunos casos ya se está cumpliendo. Quiero sólo recordar que Petrocaribe establece que esa deuda se puede pagar con bienes, productos, servicios, servicios ¿eh? por ejemplo a Dominica están viajando muchos venezolanos, unos avioncitos que compramos Leonel, muy buenos, socialismo otra vez. Porque ninguna empresa privada va a volar a Dominica, no le conviene, no gana dinero o si gana, gana muy poco y ellos quieren es ganar mucho, el capitalismo feroz ¿eh? entonces ¡no! no hay aviones que vuelen por el Caribe ¿para qué? ¿dónde? como tampoco al interior de nuestros países, ¿líneas aéreas para el sur de Venezuela, a puerto Ayacucho, capital del estado Amazonas o allá Guasdualito en el Alto Apure? ¡no! para allá no hay aviones. Ahora estamos volando porque compramos unos avioncitos y hemos conformado Conviasa, Venezuela tuvo una empresa Viasa, la privatizaron y luego los españoles la liquidaron, se llevaron aviones, se llevaron hasta la aeromozas se las llevaron, las hemos recuperado, hemos empezado a recuperarla. Bueno un saludo a las aeromozas de Viasa, una vez se molestaron conmigo porque yo dije esto, no, están aquí, trabajando aquí, ahora, ahora tenemos Conviasa, y hay un avioncito que va volando a Dominica pasa por varios países, y qué estamos haciendo allá, mira la gente está enamorada de un pozo que tú tienes allá de la eterna juventud, en Dominica, yo voy a ir para tirarme a ese pozo, tierra juventud, es un paraíso allá, turismo pues, cómo lo llamamos nosotros, turismo social, van grupos, van hasta tú los has recibido el primer ministro ha tenido el gesto noble de recibirlos, vienen felices, mira conocimos Dominica que lindo, aquí mismo, antes era puro Miami, Miami, Miami, maltratados allá, vistos como los sudacas, allá los reciben como reyes, en el corazón del Caribe, gracias Rousvelt, hemos pasado por televisión algunas imágenes de un pozo, una cascada, dónde queda eso chico, yo quiero ir allá algún día, en esa cascada y un pozo maravilloso, es un paraíso esa isla de, todas, todas las islas son un paraíso, Dominica.

Bien, entonces la deuda Daniel por ejemplo en Nicaragua comenzaron a llegar las primeras vacas, ya llegaron 700 vacas llegaron, bien buenas son y dan bastante leche, 20 litros me dijeron que daban, Daniel de las mejores vacas que hay en el mundo, una raza muy buena que tiene Nicaragua, bueno páguennos con eso, producción, frijoles, frijoles, servicios, como Cuba generosamente, podemos hablarlo, podemos hablarlo, hay mi maneras, sólo que tenemos que ser buenos creativos, bueno, eso quiero recordarlo, pro una parte, por otra parte, perdón, aja, el micrófono, tienes el micrófono, a ver para que todos puedan oír por favor.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Nosotros plateamos en la sesión de ministros que República Dominicana este año comienzan a vencérsele para el pago y son unos cuatro millones alrededor de cuatro millones, dice tres millones y tal.

Presidente Chávez Según esta lista son 800 millones. Leonel, estoy bromeando.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Y el año que viene también es una suma que no llega a los 20 millones, lo dice ahí el cuadro, pero el asunto es el siguiente, es que nosotros queremos venderle.

Presidente Chávez Tres coma tres, 16.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Sí, queremos venderle como el caso de Nicaragua, y que no lo acrediten a la deuda, porque tenemos mucho interés en materia de turismo y en otros productos agrícolas que tenemos excedidos.

Presidente Chávez Bien, todo eso es posible, todo eso.

Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández Y el ministro Ramírez estuvo de acuerdo.

Presidente Chávez Estoy de acuerdo, estamos de acuerdo, es que lo estamos haciendo, mira Argentina, Argentina no está en Petrocaribe por supuesto, pero tenemos un convenio con Argentina, hace ya cuánto, cuatro, cinco años, nunca, nunca en 100 años un barco venezolano llegó al Río de la Plata con petróleo, llegó y siguen llegando, con qué nos paga la hermana Argentina, una proporción importante de sobre todo diesel no, Ful oil, perdón para sobre todo cuando viene la cosecha y Argentina ha incrementado bárbaramente la producción y eso es muy bueno para el mundo Cristina hizo una muy buena exposición allá de la producción de Argentina cómo se ha incrementado, por cierto que después al terminar la cumbre de Mercosur Fidel, que nos está vigilando siempre, llamó, hablamos y me dio, mira dile a la presidenta que estoy impactado de esas cifras de producción de alimentos que sigan produciendo alimentos, que bueno para el mundo no, y luego me dice, sólo quizás le faltó agregar el buen vino argentino, que es un gran alimento siempre y cuando no te tomes más de 20 por ciento de la botella, tal cual le pasé el mensaje a la presidenta disfruto mucho el mensaje de Fidel.

Bueno, mira, la deuda, vamos, vamos, vamos. Yo tengo otra idea que estamos madurando sobre el tema de la deuda, pero sólo les indico que queremos que al máximo esa deuda sea cancelada en el momento en que comience a vencerse los plazos de esa manera, bienes servicios, productos, etc., para lo cual ustedes sabrán tomar las previsiones necesarias, ahí es muy valido Mell, con tús invitados empresarios privados, el sector privado le saludo con mucho afecto, espero que no me vean así de reojo, el socialismo no niega, no lo niega, la inversión privada, sólo que debe estar supeditada al interés social y a las necesidades, y no el salvajismo del que estamos hablando, pero, ahí es muy valido, nosotros bien podemos hacer convenios con sectores privados, no es que bien, yo creo que es necesario, mira, en Argentina, quiénes y cómo nos paga la hermana Argentina esa cifra equis, con tractores, sembradoras, maquinaria agrícola, quién la produce, los sectores privados argentinos que vienen, ahora están comenzando a instalar fabricas de tractores porque hemos pedido apoyo para transferencia tecnológica, y nosotros vamos a levantar nuestra agricultura, es necesario para nosotros y para esta parte del mundo también, nos cancelan esa deuda con ascensores, ellos hacen ascensores desde ascensores pequeños para pequeños edificios hasta grandes ascensores para hospitales, mira unas incubadoras, aquí no había en los hospitales, cuántos niños no se murieron, sobre todo los niños prematuros, aquí

hay médicos, Lage es médico, Daniel también es médico de la montaña, médico de montaña es Daniel, cuántos niños no se murieron en un hospital, sobre todo los prematuros porque no había, o no hay, se siguen muriendo, cómo se llama la incubadora, los argentinos fabrican unas que tienen rueditas, otras sin rueditas, unas que vienen tapadas, otras que no vienen tapadas, unas para frío, otras para calor, con periquitos que tienen musiquita, etc., hemos traído centenares, miles de esos aparatitos hermosos, ahí están los niños, se salvan sobre todo por la respiración, un niño de seis meses, sobre todo los pulmones Lage, verdad, los pulmones es lo último que el bebe desarrolla, me estuvo explicando un médico cubano por cierto, por eso un niño de seis meses que nace el problema más grave que tiene son sus pulmoncitos y la respiración, hay que meterlo rápido ahí sino se puede morir, muy probable que se muera, bueno nos pagan también con equipos de estos contar el cáncer, aceleradores lineales, estamos equipando nuestros hospitales, Uruguay, tenemos un convenio con Uruguay, con qué nos cancela la factura Uruguay, con software, ellos tienen un gran adelanto en tecnologías de información y comunicación, sobre todo en sector eléctrico, en Cadafe nos están actualizando, modernizando el software, unas viviendas prefabricadas, las vaquillas, que producen similar a las nicaragüenses, 20 litros de leche, Argentina nos ha mandado vaquillas también, en fin, claro hay que tomar previsiones así sugiero desde ahora y allí bienvenida la alianza con ustedes los sectores privados, sectores productivos, las cooperativas, los pequeños productores etc., fíjense que entonces va a nacer, va a nacer un mercado distinto en Petrocaribe para pagar esta deuda, va a nacer, pero hay que planificarlo, porque sólo no va a nacer, planificarlo.

Bueno, luego, quién pide la palabra, Nicolás, nadie, Daniel no quiere hablar, Daniel no él viene apurado porque viene de por ahí, no ha dormido y Rosario, no han dormido, pido un aplauso para Daniel y Rosario que no han dormido, pero tomaron café, vienen de allá del atlántico no sé dónde.

Mira, el otro punto es el tema, lo dejo para más adelante, una idea que se nos ocurrió, dime, perdón, Mel.

Presidente de Honduras Manuel Zelaya Dice el presidente de la federación de agricultores y ganaderos de Honduras que ya está analizando ser chavista.

Presidente Chávez Tú sabes que Uribe me dijo antier, Uribe, me vuelves chavista a la gente me dice Uribe.

Presidente de Honduras Manuel Zelaya Por lo fertilizante ese gesto de la distribución de fertilizantes al 40 por ciento que ellos son los que los consumen para la agricultura, para la ganadería, realmente son una conquista de esta reunión, le agradecemos a Álvaro Colon, que haya venido con toda la mitología maya a darle la inspiración al presidente Chávez, gracias Presidente.

Presidente Chávez Gracias, gracias hermano, no y va a nacer Mel sabes que, esa tesis del libre comercio, eso es una falacea, ahora una vez yo discutía con quién era, con un ex presidente peruano que me atacaba mucho, entonces en el ALCA, en la última reunión cunado enterramos al ALCA en mar del plata, como estaba el jefe del imperio ahí algunos dicen cosas para que los aplauda el imperio no, entonces algunos vinieron a atacarme duro, un ex presiente peruano, hoy ex presidente, entonces era presidente, yo hablé del comercio, ataqué el libre comercio, entonces decía este ex presidente, este presidente, bueno Chávez nos habla de que no cree en el comercio y en que entonces, no, no, yo hablé del libre comercio, el que pregonan allá aquellos misters que están allá, y no lo practican ni ellos mismos, nunca nadie ha practicado ese fulano libre comercio, ni es una falacia, es un imposible, mentira.

Ahora, aquí va a nacer digo pero insisto en que pudiéramos crear una comisión planificadora del espacio comercial que está naciendo, bajo la tesis pudiéramos asumirla que está desarrollada por filósofos, economistas, pensadores, del comercio justo, basado en el principio cristiano y socialista también, bueno a cada quien según sus necesidades y de cada quien según sus capacidades, un nuevo espacio comercial, pero con otros valores puede nacer Daniel en Petrocaribe, en Petrocaribe, un comercio, distinto, que de además ejemplo al mundo de que si se pueden hacer las cosas con voluntad política, y con comprensión de los sectores empresariales de nuestros países, con sentido social.

Bueno, el otro tema es este, se me ocurrió llamar esto petroalimentos, vamos a hacer una petroalimentos, Uslar Pietri, un venezolano que ustedes seguramente lo leyeron, o lo han leído, murió a sus 90 años, yo tuve la suerte de conocerlo una vez y hablar con él, Artúro Uslar, escribió por allá en 1940, era joven periodista una frase: "hay que sembrar el petróleo", luego casi muriendo ya, despidiéndose, sus últimos escritos Uslar escribió "pasó el siglo no supimos, no pudimos o no quisimos sembrar el petróleo" y ahí terminó Venezuela el siglo XX, un estruendoso fracaso histórico, ahora, sembremos el petróleo. Fíjense yo en una reunión con la Unión Europea, yo llevé una humilde propuesta pero como dijo Evo, bueno aquí no dejan hablar a nosotros, a los indios, hablaron fue los europeos [risas] en la cumbre, no, y luego inventaron unas mesas para que ahí sí habláramos, yo hablé en la mesa y Evo y todos hablamos, claro; Lula también lo dijo, bueno los europeos se llevaron los discursos y tal, ah, en la cumbre en el Perú, sí, Unión Europea – América Latina, nosotros llevamos una humilde propuesta, estamos esperando respuestas, no hay, no hay voluntad política en la mayoría de esos grandes países porque nadie puede aspirar, ya lo decían ustedes con mucho realismo y compañerismo, solidaridad, aquí han venido a Venezuela, miren a mi me da dolor decir que no, me da dolor pero cómo Venezuela va a poder, va a estar aplicando un Petroáfrica, pero aquí han venido y da dolor esos países de África, ahora yo digo bueno pero y los países de allá, éste, no nombro a nadie, bueno ayudan y cosa pero necesitamos algo así como aquí, bueno ojalá se pueda activar con otros países de África, de Oriente Medio pero los países ricos también tienen que aportar porque ellos producen muchas maquinarias, es lo que dice el Primer Ministro de Jamaica, ellos producen tecnología y eso también se incrementó, las medicinas, cuánto costaba antes un medicamento y cuánto cuesta hoy y cuánto costaba un equipito médico y cuánto cuesta hoy, cuánto costaba un tractor hace 30 años y cuánto cuesta hoy, eh, los materiales de construcción, todo lo que ellos nos venden a nosotros, en fin los alimentos ahora, Petroalimentos pues, tenemos una primera idea y proponemos crear como una especie de consejo de ministros será, no, consejo de ministros de agricultura para que comience, la fórmula sería ésta, aquí la tengo, Venezuela está produciendo 3 millones 400 mil barriles diarios de petróleo, nuestro consumo interno son 550 mil barriles diarios así que nosotros exportamos en promedio, 2008, 2 millones 858 mil barriles diarios, nosotros tenemos comprometido con Petrocaribe, Cuba, incluyendo Cuba, América del Sur, es decir Argentina, Uruguay, ahora viene Paraguay, ganó Lugo el obispo que nos faltaba eh, ahora nosotros vamos con ellos a asumir un compromiso también, un país muy pobre el Paraguay, hasta Bolivia también porque Bolivia tiene mucho gas pero no produce casi petróleo, debe tener reservas más grandes pero no tienen ni taladros pues, estaban en manos de las transnacionales, bueno, en fin, en total nosotros tenemos comprometidos 340 mil 500 barriles diarios en estos convenios así que esto no podemos tocarlo para esta fórmula de Petroalimentos, así es que restemos 2.858 mil barriles de exportación menos 340.500, eso nos da 2.517.500 barriles diarios, sobre ese monto de exportación, siempre y cuando el precio esté por encima de cien dólares nosotros dedicamos 0,5 dólares por barril para un fondo para el impulso alimentario, eso da al año 460 millones de dólares, esos 460 millones de dólares sería para apoyar con insumos, subvenciones, maquinarias, proyectos

específicos de producción, ahora proponemos que esto sea asumido con apoyo del sector privado, por qué no, por los Estados, por los gobiernos pues, proponemos. Daniel por ejemplo que ubique en Nicaragua un lote de tierra o varios lotes que sumen no sé, 5 mil hectáreas por decir un número redondo; Nicaragua pone la tierra del Estado, el agua, mano de obra, podemos hacer un banco de maquinarias, de insumos, semillas, recursos financieros que el mismo fondo, aquí está desarrollada la idea pero este documento no se ha repartido; creación de banco de insumos agrícolas regionales, son ideas que hemos estado tratando, aquí está mi ministro de Agricultura, ¿Elías está por ahí? Elías Jaua, yo le encomendé que me trabajara estas ideas y quiero agradecerle que han trabajado mucho y yo pediría que ustedes comisionen a los ministros o encargados de agricultura para que se reúnan pronto, pronto y le demos vida a esto porque nosotros estamos dispuestos a comenzar a crear este fondo ya, así mismo lo dijimos allá con Unión Europea, ah pero le pedimos a ellos que nos manden maquinarias, que por cada dólar que ponga Venezuela toda Europa por lo menos ponga un dólar, la misma cantidad, toda Europa, silencio en la sala que el burro va a hablar.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Ese es un dicho que tiene mi hija María, ¿qué se hizo María?, anda paseando por ahí por Maracaibo. María cuando era niña decía, uno iba manejando y María silencio en la sala que el burro va a hablar el que hable primero burro será, no, porque quería dormir, cuando quería dormir no, igual nos hicieron los europeos, silencio en la sala que el burro va a hablar, el que hable primero burro será y nadie habló, yo estoy esperando todavía la respuesta de los europeos, desde aquí le envío a la Unión Europea de nuevo esta idea pues, Venezuela modestamente, bueno ponemos un dólar, ¿por qué yo digo aquí 0,5? Porque yo he hecho la propuesta allá, entonces estamos reservando 0,5, es un dólar, en verdad es un dólar por barril, pero a Petrocaribe ofrecemos 0,5 dejamos lo demás en reserva por si responden allá los europeos. En Mercosur también dijimos lo mismo y se está estudiando en Mercosur, ahí sí hubo respuesta rápida de Lula, desde Cristina y ese es otro tema que yo quiero comentar, ahí tenemos al sur esas potencias agrícolas, nos quieren ayudar, vamos con ellos, nosotros Petrocaribe pudiera pedirle una reunión a Mercosur, una comisión, es impresionante el potencial agroalimentario que ha desarrollado Argentina, bueno históricamente, el granero del mundo; Brasil, y en verdad nos están ayudando mucho a nosotros, Brasil, Argentina y muchos otros países pero sobre todo estos dos países en el desarrollo agroindustrial, por ejemplo en la producción de soya Venezuela, gracias al apoyo de Brasil, en un año nosotros incrementamos la producción de soya en 230% y vamos hacer en pocos años nosotros que hemos importado soya y aceite de soya toda la vida el 100% vamos a ser en pocos años, Elías ¿en cuántos años?, recuérdate, cuatro años vamos a ser autosuficientes y vamos a comenzar a exportar soya. Fidel siempre habla de la soya como la carne vegetal, la proteína pues, Fidel dice y tiene razón, Chávez no hay tiempo ni hay recurso para hacer un rebaño gigantesco y enfrentar la miseria del mundo, se está muriendo la gente de hambre en cambio la soya, no, tú la siembras a los tres meses la recoges y tienes proteína y la combinas con distintos alimentos, carne, proteína vegetal para la miseria y la hambruna, así que mientras más produzcamos mucho mejor, aquí hay que romper las normas esas del capitalismo que compite, la competencia, no que no le, decían algunos brasileños, no, no, nos conviene que Venezuela produzca soya, Lula dice sí, que produzca porque el mundo necesita, entonces Brasil en vez de venderle la soya a Venezuela, la venderá a otros países, pudiéramos hacer alianzas para exportar en el futuro carne, leche a muchos otros países que no tienen cómo producir porque no tienen tierras, ni tienen agua ni la tendrán nunca, nosotros tenemos, casi todos nuestros países, Centroamérica, qué potencial tiene Nicaragua, Guatemala, Honduras, también Costa Rica y los países caribeños también, Cuba tiene muchas tierras, bueno, van a sembrar soya por

allá donde sembraban caña antes, me dijo Raúl, me dijo Fidel en la última reunión, bueno crear un banco de insumos agrícolas, capacitación, nos decía el Primer Ministro de Jamaica, nosotros hemos enviado miles de jóvenes y no jóvenes del campo, muchachos trabajadores del campo a Argentina a capacitarse en unos centros que ellos tienen allá muy avanzados, capacitación, igual podemos hacer un Instituto de investigación e innovación científico tecnológico a nivel de Petrocaribe, a nivel del Caribe, en fin, hay que ordenar todas estas ideas pero hay esa propuesta para que empecemos a trabajarla, Mel por favor.

Presidente de Honduras, Manuel Zelaya Presidente quisiera bueno, además de felicitarlo por esta iniciativa de la alimentación, esta es una respuesta anticipada a esta reunión de Naciones Unidas del viernes, quisiera ofrecerle la hospitalidad de Centroamérica, la hospitalidad de Honduras para el 30 de julio para ver si la reunión de ministros de Agricultura pudiéramos desarrollarla y desde luego la presencia suya, pues que ha conquistado Centroamérica con Costa Rica, Guatemala, ya, no es el corazón de Centroamérica.

Asistentes [risas]

Presidente de Honduras, Manuel Zelaya El corazón de los pueblos de Centroamérica que amamos la libertad y amamos la unidad y el sueño de los grandes héroes de nuestra región, estoy haciéndole una invitación cordial Presidente y a todos los miembros de Petrocaribe con el fin de que no dejemos pasar el tiempo con esta iniciativa, ya se realizó en Managua la primera vez donde Daniel, el inicio de este proceso alimentario y yo creo que hay un seguimiento que se le puede dar.

Presidente Chávez Muchas gracias Mel, gracias, gracias. Vamos a ver la agenda de inmediato, nosotros tenemos una reunión por Cochabamba ahí de Suramérica por ahí el 28, 29, claro la invitación es para todos, sería una reunión, tú propones una reunión de Petroalimentos ya.

Presidente de Honduras, Manuel Zelaya Sí.

Presidente Chávez Una reunión de emergencia, algo así.

Presidente de Honduras, Manuel Zelaya Es que es una reunión de ministros la que usted propuso, ministros de Agricultura, nada más que lo honroso de este tipo de reunión es que el propio promotor de la iniciativa, el Presidente pudiera concurrir, pero sí es urgente en verdad, si usted puede ir pues en buena hora, sino puede ir de todos modos en Tegucigalpa está el símbolo de Bolívar. Usted tiene que ir a coronar al héroe.

Presidente Chávez ¿A quién?

Presidente de Honduras, Manuel Zelaya "Mel" Nosotros tenemos una estatúa de Bolívar, la más esplendorosa de América Central colocada en un inmenso bulevar que lo espera a usted para esa ofrenda que tenemos en el bulevar, el Bulevar Los Próceres, se llama y él encabeza el Bulevar Los Próceres, Simón Bolívar.

Presidente Chávez Vamos a ir, vamos a ir, gracias por la invitación de nuevo. Te agradezco, yo comentaba miren, nunca en diez años que yo tengo ya casi de Presidente había ido a Honduras, yo ya conocía pues a Guatemala de aquellos años 80 y Panamá por supuesto, nuestra querida Panamá y de paso, de paso por El Salvador, pero nunca habíamos ido a Honduras hasta que llegaste tú Mel, con el sombrero, eh, y tú voluntad política y Patria allí detrás y todo el partido y el pueblo de Honduras. Ojalá de poder, pero está propuesta Tegucigalpa para la reunión de ministros, de nuestra parte no hay problemas, fijemos la fecha y el lugar para esa primera

reunión, si no hay objeción u otra idea entonces Tegucigalpa, sí; Tegucigalpa la reunión de ministros de Agricultura, correcto. Bueno para comenzar a darle forma a lo que se me ocurrió llamar Petroalimentos. Bien, ahora, esa es la nueva idea que dejamos como propuesta, alimentos, la deuda, tengo otra pero más adelante. ¿Quién pidió la palabra? Daniel Ortega Saavedra. Tú fuiste el culpable de que el Rey me mandara a callar ¿verdad Daniel?

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Oye tenemos reunión pronto con el Rey otra vez, ¿cómo vendrá su majestad ah Daniel. ¿Será que nos va a mandar a callar, no, él va a venir tranquilo,

Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra Nooo.

Presidente Chávez Ese es un buen amigo, él lo que pasa es que oyó muchas cosas, muchas verdades en muy poco tiempo.

Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra Explotó.

Presidente Chávez Es verdad, y como es el Rey [risas] pero la culpa es tuya. Yo pagué los platos rotos pero bien recibido porque somos tú y yo, iguales como todos nosotros, estoy bromeando. Daniel por favor.

Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra Quiero empezar en primer lugar nuestro saludo al pueblo bolivariano y al compañero presidente Hugo Chávez, yo pienso que todavía el pueblo venezolano no logra medir el alcance de la obra que está desarrollando porque se ha convertido Venezuela en el principal factor que está contribuyendo en la lucha por la estabilidad y por la gobernabilidad de nuestras naciones y el problema que nosotros enfrentamos indiscutiblemente que es un problema mucho más profundo, mucho más complejo como se ha mencionado, en los años 60 el petróleo andaba por los dos dólares el barril, en los años 70 andaría por los 4 o 5 dólares, en los años 79, 80, andaría por los diez y nuestros países ¿en qué condiciones estaban?, nuestros pueblos en qué condiciones estaban, entonces no era el petróleo, se hablaba de la deuda, la deuda eterna donde Fidel levantó esa bandera en la lucha contra la famosa deuda externa que no eran más que formas de imposición que establecía el capitalismo global sobre nuestras naciones, sobre nuestros países y el gran reto que tenemos nosotros es precisamente cambiar el modelo, o sea, seguir transitando el mismo modelo para que el pueblo venezolano subsidie el modelo que nos han impuesto pues no tiene sentido, no tiene sentido porque somos esclavos del modelo de libre mercado, libre mercado que ya todos sabemos que no tiene nada de libre porque los que nos imponen el libre mercado tienen sus barreras, tienen sus protecciones, imponen sus reglas y administran nuestras economías poniéndolas a la disposición de ese capitalismo global, por eso es que nosotros estamos claros, convencidos que estamos bajo la dictadura, bajo la tiranía del capitalismo global.

Cuando el presidente Hugo Chávez le propone a los europeos un aporte, un aporte ínfimo, los europeos guardan silencio ¿por qué, porque ellos están apostando a su posición hegemónica junto con los Estados Unidos en lo que es el esquema económico que le han impuesto a la humanidad, pienso que la iniciativa de Venezuela con la revolución bolivariana, con Petrocaribe, con el Alba es lo que viene a establecer las pautas para poder sentar las bases de un proyecto alternativo, tenemos que desarrollar un proyecto alternativo de lo contrario vamos a seguir siendo esclavos del modelo, de un modelo que no titúbea en gastar miles de millones en la guerra pero que no responde cuando se trata de enfrentar emergencias como ésta, un modelo que tiene establecido como norma ya, lo han impuesto, sus guerras preventivas, sus acciones preventivas

en el campo militar pero que no les interesa tomar acciones preventivas en el campo económico-social, simplemente al modelo le interesa una, que forme parte la humanidad en la pobreza, en la miseria, desempleada tener un mercado ahí, un mercado laboral con mano de obra barata, somos víctimas de eso, o sea, hacia dónde se desplazan las zonas francas, en función de qué intereses están las zonas francas; nosotros hemos sido invadidos por las zonas francas, por qué llegan, llegan para llevarnos el desarrollo, llegan para ayudarnos a progresar, nos van saltando de país en país donde encuentran mano de obra más barata, es decir, ellos sencillamente se enriquecen a costa de nuestra miseria y nos ponen a competir en medio de nuestra miseria y nosotros ofertando, yo tengo mano de obra más barata, vengan para acá, y el otro ofertando, gracias yo tengo mano de obra más barata, ahí mismo en Nicaragua están saliendo zonas francas que fue presentada como la alternativa, que iba a generar empleo en Nicaragua el año 90 en adelante, se presentó la zona franca como lo único que iba a salvar a Nicaragua en generación de empleo, desarrollo que todo iba luego a expandirse en todos los campos y se enterró la agricultura, se enterró el sector agropecuario porque nos decían que era mejor y más barato importar que producir y ahí la zona franca en nuestros países y actualmente Nicaragua es zona franca que antes habían estado en Honduras o habían estado en Costa Rica o que habían estado en El Salvador o que habían estado en Guatemala y que se trasladaron a Nicaragua porque en Nicaragua está la mano de obra más barata de Centroamérica, pero además quieren condiciones excepcionales desde el punto de vista laboral, que no se apliquen los códigos laborales, que no se apliquen las leyes laborales, parte de esa zona franca se está trasladando ¿para dónde?, se está trasladando para Asia. Se está instalando otra zona franca en Centroamérica, en Nicaragua que viene de los Estados Unidos y la gran contradicción, los trabajadores norteamericanos protestando y los trabajadores centroamericanos disputando, es decir, los trabajadores enfrentados simplemente por las reglas del juego del capitalismo. Nosotros hemos tenido una experiencia muy rica en cuanto a lo que es este, tratar de construir un modelo alternativo, cada país lógicamente tiene sus características, sus particularidades, sus procesos, precisamente ayer por la noche nos encontrábamos en este municipio que se encuentra fronterizo con Honduras, en Jalapa, en Jalapa está una comarca que se llama Teotecacinte; Jalapa y Teotecacinte se devolvieron muy conocidos mundialmente en los años 70 y 1990 porque ahí se combatía todos los días, Teotecacinte y Jalapa es un territorio que viene penetrando en Honduras, como una península digamos, entonces Teotecacinte y Jalapa vienen estando rodeados por el territorio hondureño, eso estaba dentro de la estrategia del imperio yanqui en contra de la revolución las bases que habían instalado allá en Honduras, en El Aguacate y la base de Palmerola, donde tuvimos el honor de llegar a ese territorio hondureño, ... visitar a Honduras, recuperado para la soberanía de Honduras, entonces tenían las bases allí los norteamericanos y la guerra la lanzaban desde territorio hondureño y el punto más vulnerable que teníamos era ese, precisamente porque estaba dentro del territorio hondureño y podían entrar por los flancos las tropas que enviaban los Estados Unidos y podían entrar por el frente, es decir podían flanquear y podían venir de frente y era en la estrategia de ellos tomarse Teotecacinte y tomándose Teotecacinte ir sobre Jalapa y allí mismo instalar un gobierno provisional y las tropas yanquis instalarlas allí mismo en territorio nicaragüense, nunca lo lograron, el pueblo resistió allí todos esos años, bombardeo permanente, unas comunidades heroicas, entonces andábamos visitando estas comunidades, qué problemas nos planteaban, nos planteaban el problema de el financiamiento, son zonas agrícolas, son de las tierras más fértiles que tenemos en Nicaragua, estas tierras de Jalapa, para la agricultura, para la ganadería, maíz, frijoles, café, o sea, tierras realmente de primera y la demanda de ellos, fertilizantes, financiamiento, implementos agrícolas, en ese período nosotros tuvimos una primera experiencia, haciendo un esfuerzo por instalar en Nicaragua un modelo diferente, un modelo alternativo, un modelo socialista con sus características, un modelo socialista donde partíamos

del principio del pluripartidismo, la economía mixta y el no alineamiento y en ese período tuvimos la cooperación incondicional de la Unión Soviética y los países del campo socialista, la campaña que lanzaron los Estados Unidos es que Nicaragua se estaba convirtiendo en una base ya en territorio continental de la Unión Soviética y del campo socialista, que ya estaba Cuba allí y que ahora era Nicaragua, realmente ni la Unión Soviética ni sus dirigentes, ni Cuba, ni Fidel nos dieron cooperación, ayuda con condiciones, nunca nos condicionaron la ayuda, nunca nos dijeron bueno las condiciones políticas, las condiciones económicas para nosotros contribuir con Nicaragua son las siguientes, nunca nos condicionaron la ayuda y el campo socialista practicaba lo que era eso que hoy se llama comercio justo, lo practicaba el campo socialista, nos entregaban a nosotros implementos agrícolas, nos entregaban fertilizantes, nos entregaban materias primas, hierro, acero y por nuestros productos nos daban un precio preferencial, por todos nuestros productos, y por los productos que ellos nos entregaban nos los entregaban a crédito de larguísimo plazo y eran los implementos agrícolas más baratos en Centroamérica, implementos agrícolas, camiones, también para la agricultura, de tal manera que buena parte de esos implementos agrícolas y camiones iban a parar a Honduras, es decir porque eran tan baratos que incluso en Honduras compraban esos implementos agrícolas Una comunidad socialista que nos brindaba cooperación en todos los campos, en todos los campos, sin condiciones, eso le cuesta creerlo, eh, a los yanquis, le cuesta creerlo a los europeos, porque ellos están acostúmbrados a condicionar la ayuda, entonces para ellos era imposible, era inconcebible que la Unión Soviética, que el campo socialista, que Cuba nos brindaran cooperación sin condiciones, incluso más bien aconsejándonos, los soviéticos, los líderes soviéticos, recuerdo Brezhnev, Andropov, Chernenko, todos los líderes soviéticos con los cuales me tocó a mí conversar en esa época, más bien aconsejándonos que no estábamos en condiciones de establecer un sistema socialista como el que ellos tenían allá en Europa del Este.

Fidel nos decía lo mismo, pero es que para los yanquis, para los europeos era inconcebible para ellos que había un proyecto, que habían condiciones, que había un compromiso, era nuestra decisión construirnos un modelo socialista acorde con nuestra cultura, con nuestro desarrollo histórico y ese fue el primer ejemplo que nosotros vivimos de lo que es el comercio justo, ese era el comercio justo, el que practicaba la Unión Soviética con pueblos africanos, con los pueblos latinoamericanos, con los países en vías de desarrollo, para nosotros es invalorable la cooperación que nos brindó la Unión Soviética, que nos brindaron todos esos pueblos del campo socialista, que nos brindó Cuba, invalorable, fue lo que nos permitió resistir durante todos esos años y que no se produjese una contrarrevolución como la que se produjo en Chile. Luego llegó el neoliberalismo en los 90, se desplomó el campo socialista, Cuba tuvo que entrar en el período especial, Cuba a pesar del período especial no renunció a seguir con un programa de cooperación con nuestros países, Cuba practicando el socialismo, la solidaridad, el cristianismo y luego aparece Venezuela. Venezuela aparece con unas enormes fuerzas, con una gran firmeza, con una gran dignidad planteándonos la unidad dentro de un modelo alternativo y eso es el Alba, yo diría que esto que estamos hablando de Petrocaribe es el Alba realmente, ese es el Alba, Petrocaribe, es decir, la decisión de trabajar con la lógica del comercio. Ahora en la reunión que teníamos en México yo les decía que debemos pensar los latinoamericanos, los mesoamericanos y hablando de Mesoamérica yo hablaba de los vínculos históricos no solamente de México con Centroamérica sino también de Venezuela, de Ecuador, de Colombia, pero incluso históricamente los vínculos han sido más fuerte de Venezuela y México que de Colombia, porque Colombia es bueno, está ahí participando ya en estos encuentros, pero la verdad es que el Acuerdo de San José que tiene que ver con el petróleo, cuando el petróleo no andaba por 148 dólares, eso es un acuerdo que nace entre Venezuela y México para apoyar a estos países; fíjense el petróleo

barato, entre comillas, pero no era barato para nosotros, ¿qué nos indica esto? que el problema no es el precio del petróleo, el problema es el modelo, el modelo, el precio del petróleo no es más que un resultado del modelo capitalista, de libre mercado, de especulación, toda esa tramoya que se juega en la bolsa de valores es sencillamente el centro de la filosofía del capitalismo y el libre mercado, eso es normal para ellos, es normal que haya hambrientos, es normal que haya desempleados, para ellos eso es normal, eh, no está en la lógica de ellos crecimiento sin hambre, crecimiento para ellos, crecimiento para ellos, cuando el precio del barril de petróleo estaba a dos dólares en los años 60 o estaba a 5 dólares en los años 80 cuando triunfa la revolución, en ese período del 60 al 79 en Nicaragua estaba creciendo el analfabetismo, entonces ¿de qué le servía a Nicaragua un petróleo a dos dólares?, ¿de qué le servía al pueblo, había crecimiento económico en Nicaragua, había crecimiento económico, las exportaciones creciendo, incluso hay quienes todavía añoran al somocismo impuesto por el imperio yanqui en Nicaragua porque dicen que era la época dorada de Nicaragua, la épocas de las exportaciones, no había inflación, toda la macroeconómica funcionando muy bien pero ¿a costa de qué? A costa del hambre y el desempleo de un pueblo.

Entonces yo pienso que el único espacio que tenemos ahorita donde no se nos habla de libre mercado es éste. Yo decía en México dejemos de hablar de libre mercado, hablemos de mercado justo que tome en cuentas las asimetrías entre nuestros países y en lo que los europeos llaman ahora asociación con Centroamérica eso no es más libre mercado lo que ellos están planteando allí, lo que ellos llaman asociación.

Un libre mercado con condimentos de condicionantes políticas además, eso es lo que están planteando los europeos. Y la verdad que sin negarnos al diálogo con los europeos, porque queremos el diálogo, pero donde hemos venido cerrando filas los centroamericanos. ¿Qué le decimos a los europeos? Hay que tomar en cuenta las asimetrías. Nos exigen los europeos, nos ponen como condición la unión aduanera entre países, con economías tan frágiles donde estamos dos de los países más empobrecidos del planeta: Honduras y Nicaragua. Entonces ¿cuáles son las asimetrías? Cómo puede haber unión aduanera si no existen fondo de compensación alguno, si Guatemala no puede aportar a fondos de compensación, Costa Rica no puede aportar al fondo de compensación, que son las economías digamos más desarrolladas, El Salvador no puede aportar al fondo de compensación. Podrían aportar algo, todos podríamos aportar un poquito a un fondo de compensación pero que sería totalmente insuficiente para lograr llenar el hueco que significan las disparidades que tenemos entre las mismas economías centroamericanas. Ya no digamos Centroamérica frente a Europa, o Centroamérica con los Estados Unidos, simplemente el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos es, o lo tomás o te morís, no hay alternativa. Y Europa nos está diciendo: o lo toman o se mueren, porque no los ha dicho Europa. Hasta el 2013 tienen ustedes cooperación, y toman este convenio o se mueren. ¿Por qué? Porque se quedan sin cooperación. Y todo bajo la realidad del libre mercado.

Entonces, la oportunidad histórica la tenemos aquí, y el papel que está jugando Venezuela realmente es extraordinario porque no existe en estos momentos en el mundo ningún proyecto que llene estos principios de la complementariedad, del comercio justo, de la solidaridad. No existe, no existe ese proyecto, solamente lo estamos viendo aquí ese proyecto.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega De tal manera que yo pienso que es nuestra oportunidad de ir construyendo nuestro propio espacio, el latinoamericano o caribeño. Irnos acercando también, como decía el Presidente Chávez, a Brasil, a Argentina, que

puedan sensibilizarse y practicar, digamos, este tipo de comercio, de cooperación, complementario, solidario, porque es lo que nos va a llevar a todos a tener estabilidad, que es lo que nos va realmente atacar el hambre, la pobreza de nuestros países.

Siento haber llegado ya con la reunión iniciada, no pude escuchar las otras intervenciones. Pero la verdad es que, te decía Hugo que me encontraba en Jalapa, Jalapa es un municipio que está en la frontera con Honduras, y Jalapa es un municipio que entra así en territorio hondureño, y aquí está Teotecacinte… que es un poblado, una comarca digamos que está dentro del municipio Jalapa, que es el segundo poblado más importante, y los años 79 en adelante cuando vino la guerra y los yanquis tenían sus bases militarse allá en Honduras, entonces nos atacaban por los flancos ahí, todos los días, y Fidel me decía: ustedes tienen un girón todos los días, me decía. Todos los días estaban los ataques ahí. Porque el plan de ellos era tomarse Teotecacinte y de allí avanzar sobre Jalapa e instalar un gobierno provisional e inmediatamente colocar ahí las tropas yanquis que ya estaban en la base de Palmerola en Honduras. En ese tiempo el presidente Manuel Zelaya era diputado y andaba protestando contra esas bases allá en Honduras, y en una ocasión hasta lo agredieron en una de esas bases, creo que en la del Aguacate, lo amenazaron con matarlo, porque fue a denunciar la paz.

Entonces, estábamos a medianoche, yo pensaba viajar en helicóptero pero estaba cayendo un aguacero, fue imposible viajar en helicóptero, nos tuvimos que ir por tierra y son cinco o seis horas de camino, porque además hay que irse deteniendo en el camino, ustedes saben como sale la gente ahí a las calles, en los caminos, están a medianoche ahí con la fogata, en medio de la lluvia cubriendo la fogata, esperando. ¿Para qué? Para plantear…

Presidente Chávez Tú venías manejando.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sí, claro, manejando, con la bandera roja y negra ahí, los campesinos. ¿Y qué es lo que piden? Escuelas, lo que no les dio el neoliberalismo en estos 16 años que les quitó, porque la revolución les había dado escuelas con la cooperación del campo socialista; con ese comercio justo, salud que les quitó el neoliberalismo, que les había llevado la Revolución; implementos agrícolas. La revolución inundó de implementos agrícolas a Nicaragua. Y yo le comentaba a Mel que buena parte de esos implementos agrícolas se iban para Honduras también, porque eran los más baratos de Centroamérica, y financiamiento. Es decir la gente quiere trabajar, son tierras fértiles ahí donde perfectamente podemos agarrar una cantidad de tierra y ahí concentrarnos en operaciones como estas. O cuando hemos hablado, que esto lo hemos hablado con centroamericanos, importamos leche en polvo, podríamos instalar perfectamente plantas procesadoras de leche en Nicaragua, la leche ahí está, un millón de litros no se acopian todos los días, porque no hay cómo procesarlos y hay que mejorar las vías de comunicación y todo lo demás. Entonces, instalando plantas procesadoras que pertenezcan a Petrocaribe, que pertenezcan a esta comunidad, tendríamos ahí disponible a precio justo para los socios la leche en polvo que hoy estamos importando. Nicaragua importa leche en polvo, Centroamérica importa leche en polvo. Y tendríamos leche en polvo disponible también para colocarla en el mercado del comercio libre, porque tampoco no está en nuestras posibilidades desaparecer ese mercado, no está en nuestras posibilidades desaparecer esos tratados, es ir construyendo estar alternativa que nos permita dejar de depender en la forma que estamos dependiendo actualmente, de esos ultimátum que nos han planteado para llegar a esos tratados.

Y en esas zona de noche, en esa zona de combate, estábamos rememorando ahí el momento de la victoria, porque allá se fueron liberando diferentes territorios en el país hasta que

culminó la toma de Managua. Recordábamos también la lucha por la paz. La paz solamente fue posible con el diálogo y la negociación. Y Guatemala entonces con el Presidente Vinicio Cerezo, participó activamente y fue punta de lanza en ese proceso. Costa Rica con el presidente Oscar Arias participó activamente y fue punta de lanza en ese proceso. Honduras decidió romper la prohibición que le tenía Reagan de dialogar con nosotros y entró al proceso de paz, porque se daban cuenta que la guerra en Nicaragua estaba extendiéndose en la región, se estaba regionalizando, o sea los yanquis estaban provocando la regionalización de la guerra y es lo que está aconteciendo aquí en Colombia. Colombia es un foco de inestabilidad para toda América Latina y en particular para los países vecinos y para Centroamérica, porque nos acusan que las armas vienen o cruzan por Centroamérica, o vienen de Centroamérica, aunque las armas vengan de los Estados Unidos, donde se venden las armas como vender caramelos, se venden en las tiendas norteamericanas.

Y el gran foco de inestabilidad lo tenemos en Colombia. ¿Por qué? Porque allá hay una guerra revolucionaria y no ha habido la capacidad y la inteligencia de buscar una solución política negociada sino que se ha prestado a la solución de fuerza.

Recientemente vimos la liberación de Ingrid Betancourt en una operación que mata las posibilidades de negociación a lo inmediato, indiscutiblemente, que está bien por Ingrid lógicamente. Nosotros nos alegramos por todos los liberados, pero mientras tanto allá en Nicaragua tenemos nosotros a tres muchachas, una de 22 años, otra de 24, otra de 26 años, dos colombianas, una mexicana, heridas gravemente, y protegidas, todavía tienen que estar hospitalizadas porque no terminan de sanar las heridas, además perdieron prácticamente sus miembros inferiores, y están ahí en una situación terrible, víctimas de lo que fue un atentado terrorista de parte del gobierno colombiano, del ejército colombiano combinado con el ejército yanqui, cuando atacaron un campamento donde se estaba trabajando por la paz en territorio ecuatoriano.

Y Colombia tiene dos grandes problemas que nos traslada a la región, el otro es el narcotráfico. Claro que el principal mercado está en los Estados Unidos y mientras esté ese gran mercado pues va a estar el narcotráfico contaminándonos toda la región, toda Centroamérica.

Entonces, yo expresaba allá en México, en la reunión de México donde se encontraba el Presidente Uribe, en esos días los Estados Unidos habían decidido que ya Corea del Norte no es terrorista, así como hace un tiempo decidieron también que ya Libia no es terrorista. Estados Unidos que es el mayor terrorista de la tierra decide quién es terrorista y quién no es terrorista. Ya hace poco el señor Mandela ya no es terrorista, ya Mandela a los 90 años ya decidieron que no es terrorista Mandela.

¿Qué es lo que llevo al final de cuentas a bajar tensiones que ponían en riesgo la paz regional y la paz mundial con Corea, con la República Popular y Democrática de Corea? El diálogo, la negociación. Si los yanquis se han empeñado en estar repitiendo: son terroristas, son terroristas y los voy a acabar por la fuerza, pues quién sabe cómo estaríamos ahorita, pero fue el diálogo y la negociación la que llevó el proceso… Yo decía en esa reunión de México que es con el diálogo y la negociación que se puede y se va a resolver ese conflicto en Colombia, donde Colombia participó activamente también en el proceso de paz en Nicaragua. Ironías de la vida. O sea, Colombia con su gran conflicto interno contribuyendo a la paz en Nicaragua con el Grupo Contadora. Muy activamente estuvo Colombia comprometida.

¿Y cuál es nuestro planteamiento después que Colombia llevó a una propuesta de resolución a la OEA? Nuestro planteamiento es que esa propuesta de resolución no es el camino.

La solución es la negociación, el diálogo. ¿Para qué? Para que se pueda alcanzar la libertad de todos los retenidos que están de un lado y del otro lado, porque hay retenidos de los dos lados, porque de repente como que todos los retenidos están en manos de las FARC y como que no hay prisioneros en manos del ejército colombiano, como que los únicos que han muerto son algunos retenidos que han estado en manos de las FARC y no han muerto prisioneros que están en manos del ejército colombiano. Esa es la imagen que se da de repente. Y además, en manos de las FARC yo no puedo aceptar el término de secuestrado para un militar, para un policía, un miembro del ejército. Un policía o un miembro del ejército colombiano va a combatir a la guerrilla y cuando cae preso es prisionero de guerra, no es secuestrado, secuestrados son los civiles, correcto, esos son secuestrados, son secuestro.

Entonces ¿cómo resolver este conflicto que nos afecta a todos, que nos crea tensiones, que no termina de aplacar las tensiones? Hay que atacar el problema en Colombia, porque el problema en Colombia es el que lleva a la inestabilidad a los países vecinos, crea las tensiones con los países vecinos. Es un llamado que nosotros queríamos hacer en esta ocasión, e igualmente ratificar lo que manifestábamos también en México, lo expresamos en nuestro comunicado, nuestro respaldo al gobierno de Bolivia, del presidente Evo Morales que se enfrenta a una campaña de desestabilización que sigue ahí tratando de desplazar, de botar del gobierno al presidente Evo Morales.

Son estas pues las consideraciones que yo quería hacer, y reconocer una vez más la actitud solidaria y generosa del pueblo venezolano, de la Revolución Bolivariana, del compañero presidente Hugo Chávez. Y que sepan los hermanos venezolanos, que sepa el pueblo venezolano que le están dando la mayor contribución que puede darle pueblo alguno en este momento a estos países, a estos gobernantes que representamos pueblos y que estamos reunidos en Petrocaribe. Gracias pueblo venezolano, gracias hermano Presidente.

Presidente Chávez Muchas gracias Daniel Ortega, Presidente, comandante, amigo, muchas gracias por esas palabras, ese reconocimiento y esas reflexiones.

Bien, nos faltan todavía algunos compañeros que no han tomado la palabra, el Presidente Preval se despidió y me encargó que les despidiera de ustedes, tenía que salir por la hora hacia Haití. Y tenemos con nosotros también a un grupo de filósofos, compañeros que han venido a un Congreso de Filosofía aquí en Maracaibo en estos días y agradecemos su presencia. Si alguno quiere hacer algún comentario, ¿qué le parece? Por ejemplo, quisiera preguntarle a Fernando Buen Abad, mexicano? ¿Está Fernando ahí? ¿Quieres hacer algún comentario de todo esto? Están ustedes ahí en silencio presenciando. Ahí está también Fan Ban Dut, de Vietnam, está Emy Rogomushana, de Uganda, está Héctor Castellanos, nuestro Ministro de Cultura venezolano, Teotonio Do Santos, de Brasil, Franklin Kalamer, Costa Rica, Ana Ester Ceceña, ¿dónde está Ana Ester por allí también? Mexicana. Carmen Bohórquez, venezolana; Luis Bilbao, de Argentina; Hugo Moldit Mercado, de Bolivia; Diego Jaramillo Salgado, de Colombia; Carlos Molina, de El Salvador; Santiago Alba Rico, de España; Richard Smith de los Estados Unidos.

Fernando, algún comentario breve sobre lo que estás viendo, ustedes que son filósofos y pensadores, ¿qué nos dices?

Filósofo, Fernando Buen Abad Presidente, es un honor grande poder participar. Creo que provoco problemas a las televisoras. Es un honor grande poder participar y aprender todo lo que aquí se dice, porque en efecto hay una coincidencia fundamental entre esta discusión, estas decisiones que se toman acá, con lo que hemos venido discutiendo en el Foro Internacional de

Filosofía que convoca Venezuela, que convoca su Ministerio del Poder Popular para la Cultura, que convoca la Red Mundial de Intelectuales y Artistas, y que bien breve como pueda quisiera comentarles en dónde nos ha preocupado pensar la filosofía, desde dónde y para qué.

Nosotros estamos convencidos de que durante mucho tiempo también el capitalismo ha hecho con la filosofía algo que no nos gusta hoy a muchos filósofos y es que la filosofía parezca un viejo mueble ahí arrumbado, que quizás decora cosas pero que no tiene función práctica, directa, concreta para trabajar junto a los pueblos, rumbo a este proceso, junto a este proceso mundial de transformación, y en este Congreso de Filosofía, con este foro de filosofía si hay una preocupación central, si hay un interés que nos ha acicateado la necesidad de la discusión y el recuerdo de los clásicos y la actualización del pensamiento, es encontrar la manera de que el pensar se vuelva herramienta de construcción al lado justo, al lado de los problemas más importantes de todos nosotros, como para despejar incluso, Presidente, esa idea Presidente de esa idea de que la filosofía pueda ser solamente un ornato, incluso en el sentido irónico del filósofo del Zulia, con era ironía de, parecería que filósofo es un poco como Cantinflas ¿no? que habla y dice cosas que solamente se entiende entre filósofos.

Estamos convencidos de que no, de que sí podemos, de que sí queremos, de que es el momento de que la filosofía también participe, piense, mueva, promueva el espíritu transformador para los filósofos y para los pueblos. Y hay cosas que nos importan mucho, hemos estado tan enamorados y apasionados con Venezuela que hace poquito, hace apenas una semana se hizo en este país un foro sobre terrorismo mediático, aquí se discutió esta caracterización que es el escenario de guerra mediática, aquí en este continente, en este país, en todos nuestros países, yo soy mexicano, tenemos una reconformación de estrategias de agresión ideológica que vamos reconociendo de la mano de empresas transnacionales que están profundizando esto que se llamó la parte de la crisis de la consciencia.

Efectivamente hay una crisis en el continente, hay una crisis que es una y muchas, y una de ellas es la crisis de la consciencia, la crisis de los valores, esa crisis que nos manda vía noticieros, o vía periódicos, nos manda a dormir desconfiados, asustados, desmoralizados, esta agresión sistemática contra los pueblos tiene nombre, tiene apellido, tiene estrategias, tiene tácticas hoy por hoy, que en el continente nos llama a pensar por lo menos en tres frentes concretos que hemos estado discutiendo en estas mesas del Foro de Filosofía. Uno: que tenemos que luchar contra toda forma de bloqueo mediático, nos daña a todos, nos intoxica a todos estar aislados y no saber qué nos pasa, qué sentimos, qué urgencias tenemos. Sí, efectivamente, bloqueos mediáticos que también ocurren hacia dentro de nuestros países, no solamente bloqueos trasnacionales, también internos. Y también necesariamente una lucha contra la alienación, contra toda forma de enajenación que en estos medios se da, incluso la enajenación que nos importa mucho que es la devastación, la degradación de nuestras instituciones educativas, la pérdida de nuestra producción teórica y académica, la ausencia de nuestras grandes e importantes producciones intelectuales latinoamericanas que han quedado en muchos casos desplazadas en las bibliotecas. Y también y sobre todo, la posibilidad de impulsar lo que sí es nuestra fuerza, lo que sí está en la base de nuestros pueblos y que está ahí y está luchando, y que está construyendo, y que son justamente los medios alternativos y comunitarios de comunicación, que vienen siendo el motor fundamental y que vienen dándole a las voces y que vienen dando un aliento importante a las nuevas formas de pensarnos, de comunicarnos.

Bueno, el Foro de Filosofía no ha dejado de lado los temas como la economía, no ha dejado de lado el hecho de pensar en la economía justa, no ha dejado de pensar una preocupación que

sentimos desde abajo, hemos ido Presidente, presidentes, hemos ido a conocer los proyectos, las misiones vivas, encarnadas, trabajando desde abajo en Venezuela, fuimos a escuchar ahí bien cerquita al pueblo de Venezuela preguntándose, preguntándonos por el socialismo, y yo hasta un poco asustado porque a veces hay países en los que para hablar de socialismo no hay que esconderse en el baño, parece que para pensarlo y para discutirlo es como una cosa que complica mucho. Bueno, acá lo escuchamos en las mesas, acá lo escuchamos ahí, y nos ha arrimado, además de magníficas preguntas, extraordinarias respuestas en la práctica.

Termino diciendo que la palabra solidaridad esta mañana es una urgencia también para la nueva filosofía en pié de lucha, necesitamos repensarla, saborearla y reentenderla al calor de la circunstancia actual. Y a nosotros nos dio una lección interesante: fuimos a ver a los médicos cubanos, a charlar con ellos en este país, a identificar en el brillo de sus ojos la certeza definitiva de que la libertad es posible. Ahí se veía. Hoy pude ver el abrazo fraternal de un médico que no sólo cumplía con tareas técnicas, cumplía con cometidos humanísticos que son una gran urgencia para nuestro continente a esta hora.

Luce llamarlo, pues, a la hora de las propuestas en estas mesas, en esta como en la nuestra, pensar por qué no nuestros propios grandes tribunales latinoamericanos, tribunales de la moral, tribunales de la dignidad, que trabajaran junto con los proyectos de corte económico y técnico para nuestros pueblos. Muchísimas gracias.

Presidente Chávez Gracias Fernando, gracias a todos. Ah, Teotonio quiere decir algo también, a ver, Teotonio Dos Santos, como sabemos, de Brasil. ¿Qué nos quieres decir Theotonio?

Filósofo Theotonio Dos Santos Yo creo que esta discusión nos revela que gran parte de lo que hemos estúdiado en todos estos años sobre el sistema económico mundial, sobre el funcionamiento de la economía mundial, es algo que tiene una presencia muy fuerte en la vida de nuestros pueblos, y que aquí se han visto varios lados del problemas. Hay sin embargo un algo que creo tenemos que profundizar mucho, que es la visión más global de todo, se planteó evidentemente muy bien este problema global. Pero estamos incluso por Venezuela preparando un gran encuentro el próximo año para una discusión sobre la crisis realmente en toda su extensión, con el apoyo del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones venezolanas de nuestro Presidentes y jefes.

Yo creo que habría que pensar una cosa muy seria, esta todavía no es la crisis más grave del sistema, la crisis todavía está localizada en algunos sectores, los financieros sobre todo, hay en los países emergentes todavía una dinámica de crecimiento que atenúa la fuerza de la crisis y la violencia de la crisis. El dólar todavía no está suficientemente devaluado porque casi todos los países que disponen de grandes cantidades de recursos en este momento, que tienen liquidez en este momento, particularmente China con un billón setecientos mil millones de dólares y que no puede tirar esos dólares por la borda y que continúa de cierta forma protegiendo de alguna forma el funcionamiento de la deuda norteamericana, es el caso de países que están hoy día con grandes reservas en dólar, nuestro Presidente jefe ya llamó la atención, parece que Venezuela ya está tomando posición sobre eso restringiendo estas reservas tan grandes.

Pero Brasil por ejemplo tiene en este momento 200.000 millones de dólares y el Banco Central discute que hay que mantener estos dólares, porque Lula intentó tomar parte de eso para hacer un fondo soberano y no, porque si nosotros sacamos estos recursos y va a haber una caída de nuestras exportaciones, entonces tenemos que tener esos recursos. Es decir, la cosa más absurda, tenemos que tener recursos y una moneda decadente, a tasas de interés

bajísimas, cuando pagamos tasas de interés altísimas para recibir dólares del exterior, con una deuda que se profundiza exactamente para traer capital del exterior porque nosotros no debemos nada, realmente la deuda interna de Brasil es colosal en este momento. Ese tipo de política se reproduce en todas partes, la idea de que hay que preservar estas reservas en dólar, todo eso funciona en el sentido todavía de mantener el dólar. Pero seguramente, seguramente, en un período no muy largo nosotros vamos a llegar realmente a una devaluación pero ahí no por años, no poco a poco etc., pero una devaluación muy brutal y eso va a provocar una pérdida de liquidez muy fuerte en el mundo, una devaluación de 40 % como hubo en el 87, significa que un país como China de un trillón setecientos millones de dólares pasa a tener 900.000 millones en términos de capacidad de compra y así por adelante, nosotros con 200.000 millones de dólares vamos a tener como ciento y poco mil millones de dólares en términos de lo que podemos comprar hoy día, sin hablar del caso del petróleo que ya a cada día perdemos totalmente capacidad de compra de este producto.

Entonces lo que creo que debemos analizar bastante es que digamos, la crisis tiende a agudizarse y eso todavía no son todos los problemas que en consecuencia para nosotros y ustedes en particular, con este proyecto de Petrocaribe. Hay que ir bastante lejos en la idea de que hay que preparar una integración muy fuerte, una integración muy fuerte, para resistir la violencia de esta crisis que está en marcha en el mundo.

Evidentemente las políticas que se están desarrollando acá son extremadamente positivas pero yo tengo un poco de miedo que la presión política, la presión mediática, etc., puedan hacer bajar muchas veces, no, es muy difícil mantenerlas porque hay mucha acción en contra, pero francamente y o creo que si ustedes tienen duda, si alguien tiene duda sobre la importancia de lo que están haciendo, por favor piensen bien en esto, en ese hecho, las cosas van a quedar mucho más difíciles en 6, 7 años más, en la medida en que este proceso continúe, aunque hay un período de crecimiento económico que creo que puede haber todavía, pero la tendencia será que se quede cada vez más difícil el encaminamiento de sus problemas, tenemos que apoyar y participar de una revisión del sistema financiero mundial muy seria, hablando de arquitectura financiera y la idea del Banco del Sur es una idea clave para eso, una idea muy clave que creo que hay que profundizarla y no se discutió mucho acá la relación entre Petrocaribe y el Banco del Sur propiamente, creo que es un tema que debería ser profundizado en alguna parte de la discusión o un análisis de esa problemática y creo entonces que lo que nos parece, a mí por lo menos, fundamental, es que esta conciencia que se está desarrollando en reuniones como esa en las que hicimos y otras muchas que estamos haciendo hoy en América Latina, que esta conciencia se refuerce realmente, que se interactúe realmente para poder garantizar iniciativas como la de Petrocaribe.

Es algo mucho más grande de lo que podemos pensar, no sólo en términos de lo que vamos a conquistar, pero también en términos de lo que vamos a impedir que pase con nuestros países porque las tendencias no son para nada favorables. Gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muchas gracias Theotonio, interesantes reflexiones de nuestro buen amigo Theotonio, amigo maestro, pensador de altos quilates como todos nuestros amigos del Congreso de Filosofía, agradecemos mucho y más agradeceríamos que nos escriban, ustedes siempre están escribiendo, pero sobre todo en este momento y acoplando las ideas que muchas veces son generales, a los hechos particulares, a este escenario. Por eso es que es bueno que ustedes nos hayan acompañado, ellos ya terminaron ¿ya terminaron? No, su congreso, termina

en Caracas y van a ir a varias ciudades y están hablando en los barrios con los pueblos, es la filosofía para transformar al mundo como dijo el viejo Marx ¿eh? Muchas gracias, qué bueno sería que nos hicieran llegar algún documento sobre este encuentro de hoy y algunas ideas.

En verdad ahí están los titulares: En la Espera del Armagedón, ojalá que no fuera así, pero indican, hay muchos, muchos, muchos indicios de una crisis profunda, profunda, mucho más profunda, apuremos las medidas, el banco, el Banco del Sur, ahí estamos pues por inaugurarlo, ya lo acordamos, el Banco del ALBA ya lo tenemos, modestamente pero hay que alimentarlo, que irlo alimentando.

Yo tengo alguna otra propuesta que me falta todavía pero el Presidente Colom, me están pidiendo la palabra Mel y el Primer Ministro de Guyana Samuel Hinds, pero Álvaro tiene que marcharse, puedes esperar un poco porque tienes que firmar la adhesión a Petrocaribe. Mel, Samuel tiene rato esperando, un comentario muy breve, correcto. A ver. Mel y Samuel.

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Es un comentario muy breve con respecto a las opiniones que ha dado el cuerpo de filósofos, quiero felicitarlos y además agregar Presidente lo siguiente, mira, la filosofía es el estudio del ser en cuanto a ser, del ser en cuanto existe, la filosofía es un gran instrumento para la política cuando se pone en práctica la lógica que es el arma de la filosofía, el arma de los filósofos y la lógica aquí nos lleva como conclusión, como corolario a este gran encuentro de Petrocaribe, a decir que aquí se viene a debatir el concepto histórico entre instinto y conciencia. El instinto nos llama al egoísmo y al lucro y la conciencia nos llama a la solidaridad y a la integración, a la unidad y frente a este paradigma de buscar entre lucro y solidaridad una razón de ser, una razón de existir. La filosofía puede ser el complemento necesario para darle la fuerza a este programa de solidaridad que se llama Petrocaribe. Muchas gracias.

Presidente Chávez Gracias Mel, gracias por tu comentario, nos hacen mucha falta las ideas, buscar profundidades. Le doy la palabra a nuestro amigo el Primer Ministro de Guyana, Samuel Hinds. Adelante Samuel.

Primer Ministro de Guyana, Samuel Hinds Gracias señor Presidente Chávez, otros presidentes, primeros ministros, jefes de delegación. Guyana realmente aprecia la organización de esta reunión en este lugar tan apropiadamente histórico. Guyana quisiera decir que es gratificante que cuando llegó la noticia a Guyana de que el Presidente Chávez sufrió un golpe de Estado y fue echo prisionero, Guyana denunció fuertemente el golpe de estado y emitió una declaración exigiendo que el Presidente Chávez fuera devuelto al poder, a su posición legítima como Presidente. Enfatizamos que emitimos ese comunicado cuando el Presidente Chávez todavía era prisionero y Presidente Chávez recordará que también mencionamos este asunto en la reunión de la OEA instando a otras delegaciones que asumieran nuestra posición en la OEA.

Específicamente sobre la participación de Guyana en Petrocaribe, Guyana recibió su primer envío el 8 de mayo de 2007, los suministros al principio fueron lentos debido a problemas con la logística, en el esquema de Petrocaribe la cuota para Guyana es 5.200 barriles y los productos actualmente es 4.400 y la brecha se debe a dificultades logísticas aún existentes para obtener los buques apropiados y debido a la poca capacidad de almacenamiento de nuestra empresa petrolera. Estos temas, bueno, estamos en discusión con muchos representantes, con PDVSA y estamos anexando el tema de las inversiones para subsanar estos problemas.

Actualmente Guyana recibe 1,2 millones de barriles de productos, este volumen representa aproximadamente 2 millones de dólares disponibles para Guyana en forma de financiamiento y

muchos economistas podrían decir que el dinero disponible... Es decir no tiene sentido pasar dinero del bolsillo izquierdo al derecho, sin embargo nosotros pensamos que el fondo de Petrocaribe nos ha permitido realmente invertir unos 30 millones de dólares para los servicios públicos en Guyana, esta inversión incluye 20 megavatios en nuestras estaciones para aprovechar el bajo costo del fuel oil comparado con diesel. Guayana también quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar su interés, en el gasoducto a través de Guyana hasta Surinam propuesto por el presidente Chávez y esperamos con ansia los estudios de perfectibilidad, también a Guyana le gustaría expresar su interés en explorar mecanismos para el acceso de los fertilizantes para el sector agrícola.

Como usted sabe, la agricultura representa 26% de la economía de Guyana y el aumento de los fertilizantes presenta un reto importante para este sector, y en este sentido Guyana ha notado y también está interesado en el seguimiento de las propuestas, las iniciativas de este nuevo Programa Petroalimento o un fondo para alimentación; Guyana también y le gustaría participar en este tipo de iniciativas y apoya la propuesta de otros miembros OPEP que se le inste a seguir el ejemplo de Venezuela y también apoya Guyana un llamado a un mejor tratamiento a los emigrantes en países desarrollados.

En ese sentido podría decir, en esta reunión que nuestro presidente Bharrat Jagdeo está prácticamente solo en el Caricom ha rechazado el enfoque ofensivo de la Unión Europea en obligación la aceptación de este Acuerdo de Asociación que la Europa está tratando de imponer sobre nosotros y creo que coincidimos con el presidente Ortega que habló recientemente sobre la promoción de un verdadero comercio justo basándose en las asimetrías.

Volviendo al tema de Petrocaribe también saludamos la propuesta que se ha desarrollado para las Empresas Mixtas en todos los países, que recibiría el financiamiento o las porciones de financiamiento de las ventas y se usarían estos fondos para proveer una serie de elementos para asegurar el repago de la parte financiada pero también para el otorgamiento de donaciones o para atender necesidades sociales y también para la inversión para programas de desarrollo basado en la necesidad de las sociedades comparados con proyectos que son motivados solamente por consideraciones de índole económica, obviamente no estamos diciendo que el tema de los proyectos autosostenidos y el repago de la inversión se está rechazando, pero es la motivación, la conceptúalización de los proyectos la que apoyamos y la respuesta de la gente y el impacto que tendrá realmente en las comunidades de nuestros países.

Señor Presidente ayer hablábamos sobre la hermandad y nosotros en Guyana queremos ver y apoyamos la iniciativa Petrocaribe como una verdadera ayuda de un hermano.

En Guayana hace una semana creo, el sábado, se hizo una recepción marcando el Día de la Independencia de Venezuela y durante esta primera mitad de Julio varios días nacionales se han celebrado y me sorprendió en este período en Julio que marca el período de una época revolucionaria donde las ideas de la fraternidad de la igualdad de la hermandad se expresaron por primera vez, incluso por algunos países que quizás ahora estén al otro lado, quizás tenemos la tarea ahora de traerlos a nuestro lado a sus ideales originales de igualdad y de hermandad.

Nos gustaría apoyar los ideales desarrollados por Fidel y Cuba de los años 50 y actualmente por Hugo Chávez y Venezuela, pero para continuar la revolución hacia nuestra hermandad que se extendería a cada uno de nuestros ciudadanos; apoyamos estos ideales de continuación de una hermandad revolucionaria y un éxito de esta revolución en este momento actuales en un contexto de cambio climático y todas las limitaciones, diferentes crisis mundiales y los principios del consumismo y sin límites tiene que ser revisados y rechazados.

Obviamente nosotros pensamos que Fidel-Cuba, Chávez y Venezuela están haciendo un aporte muy importante en estos momentos extendiendo el sistema de hermandad a cada uno de nuestros ciudadanos y muchas poblaciones del mundo.

Finalmente señor Presidente particularmente desde las Indias Occidentales antiguos miembros del Imperio Británico vemos que Petrocaribe es un mecanismo para traernos en contacto con los pueblos de esta región, con nuestros vecinos y de otros antiguos sistemas imperiales españoles o franceses y es muy importante para nosotros, porque de otra manera esas tradiciones que se establecieron en los años del imperialismo, de otra manera quizás seguirían en nuestra región, sino túviésemos la oportunidad como ésta de unirnos nuevamente y tratar de manera conjunta nuestros problemas comunes. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muchas gracias Samuel Hinds, Primer Ministro de Guyana.

Yo recuerdo cuando militar muy joven, aquí venían instructores gringos a las Escuelas Militares venezolanos y nos querían lanzar en una guerra contra Guyana, están los documentos incluso, nos estaban envenenando. Claro eran los días de aquel gobierno de Forbes Burnham gobiernos de izquierda, Shedy Yagan, un poco antes Yagan, luego Borja. Entonces nos presentaban un mapa "la amenaza roja: Guyana por aquí, Cuba por allá, y unas flechas amenazantes sobre el mapa venezolano, guerra psicológica y Grenada. Al poco tiempo invadieron Grenada y Nicaragua en esos mismos años y hay documentos que han aparecido por ahí en donde se demuestra que con anuencia del gobierno venezolano de entonces, militares gringos estaban planificando con militares venezolanos un golpe de Estado en Guyana, es decir golpe o invasión, es la historia del imperialismo, y hoy somos declarados hermanos de Guyana. Gracias Samuel. Ojalá hagamos más pronto que tarde ese gasoducto desde allí desde el Oriente venezolano cruzando por Guyana hasta Surinam, es perfectamente viable.

Fíjate que nosotros en un año hicimos un gasoducto desde el Caribe colombiano hasta aquí hasta Maracaibo. ¿Cuántos kilómetros? 200 kilómetros, lo hicimos pero en menos que canta un gallo por decirlo de esa manera y estamos trayendo el gas de Colombia para entre otras cosas la Petroquímica la estamos levantándola, pero como a Colombia se le acaba ese gas en 5, 6 años; ahora nosotros levantando nuestra producción, está previsto que dentro de cinco años el gas va de aquí para allá y lo hablamos con Uribe antier para retomar los proyectos, en vez de estar peleando entre nosotros, vamos adelantar estos proyectos. Es muy importante la idea de un gasoducto que vaya por la Costa caribeña de Colombia y luego hacia Centroamérica, es que Venezuela tiene además, ustedes deben saberlo, yo lo digo con mucha modestia pero es necesario que ustedes lo sepan, porque es que hasta hace muy pocos años ni siquiera los venezolanos lo sabíamos. Mira yo comenzando el gobierno que me decía la tecnocracia de la vieja PDVSA "no, no Presidente aquí no hay gas ¿No hay gas? La quinta reserva más grande del mundo de gas está en Venezuela probada ese era un secreto que tenían en sus manos las trasnacionales del imperio, para llevarse el gas todo de aquí, y ahora no, ese gas es nuestro y estamos perforando ya por aquí muy cerca en el Golfo de Venezuela, allá en la Península de Paraguaná a lo largo de toda la Costa venezolana hay gas, desde aquí desde Occidente hasta la punta oriental allá, vecinos con Trinidad y Tobago que tiene años explotando ese gas, y de ahí que nosotros ofrecemos también el tema del gas; no tenemos disponibilidad ahorita pero la tendremos muy pronto, ya firmamos con Argentina un convenio para dentro de unos cuatro años comenzar a enviar gas licuado de aquí a Buenos Aires y con Mitchell Bachelet lo hemos hablado no hemos acordado aún ¿Y con quién más? Con Brasil Theotonio, el norte de Brasil no tiene energía ahí en Belendo Pará

por ahí por San Luis de Maranhao se llevan el hierro crudo de las grandes reservas de hierro que tiene Brasil se lo llevan al Norte yo estuve por allá con el gobernador y la gobernadora Ana Julia Carepa compañera del PT y me dijo: Mira Chávez aquí se llevan el hierro, aquí hace falta una Siderúrgica, ah, pero no tienen energía ¿Dónde está la energía? En Venezuela allí está, por eso el acercamiento con Lula cada día es más profundo y cada día estamos más integrando nuestros proyectos económicos, productivos y de ahí hacia abajo hacia toda Suramérica ahí vamos y creo que cada día hay más conciencia a esa que tú te referías Mel, la conciencia, sin ella hay un dicho muy popular "El que no sabe es como el que no ve". El que no tiene conciencia anda ciego lo llevan como un bozal como se arrea el ganado.

Aquí está el documento y vamos a firmar dentro de un rato luego de las palabras del Primer Ministro Skerrit de Dominica, aquí está el documento Declaración de incorporación del gobierno de Guatemala al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, son dos documentos; éste que tengo aquí en mis manos lo va a firmar en unos minutos nuestro hermano el presidente Colom y este otro debemos firmarlo todos los demás aceptando la Adhesión, son cosas del protocolo, la adhesión de Guatemala, ya lo vamos a firmar, no tienes problema de tiempo, correcto.

Una cosa. Daniel decía es posible que no sepamos exactamente lo que estamos haciendo y los impactos que va teniendo este programa.

En verdad la matemática es clave para entender todo esto, decían los grandes filósofos de la antigüedad dicen que Platón tenía en la puerta de la academia un letrero: si no es matemático no entre. La matemática es elemental para la filosofía y la razón.

Entonces fíjense ustedes la proyección Leonel del acumulado son 17 mil millones de dólares de esta fecha, desde que comenzó Petrocaribe hasta el 2017, el acumulado de todo esto llega a casi 20 mil millones en un escenario conservador, estamos aquí considerando que explote la burbuja esa, la burbuja de los especuladores que explote y que el precio del barril ni siquiera lo ponemos a 90 como dijo Leonel sino en 70, lo estamos poniendo más bajo, aún con un precio de 70 y que se conservara en 70, 70, 70 hasta el 2017 estamos hablando de una masa de dinero de financiamiento de casi 20 mil millones de dólares. Ahora con esa masa de dinero es que debemos ir ya planificando mecanismos de financiamiento para proyectos de desarrollo y para comercios justos. Es muy importante que nosotros, así lo vuelvo a proponer, busquemos un grupo de entes, de seres humanos que piensen mucho, planificadores, estrategas, economistas, etcétera, proyectistas y nos vayan dando ideas manejando estas cifras desde ahora porque sino perderemos la oportunidad, la perderíamos, la perderíamos sólo que recordaba lo que dijo Daniel y también lo repetía el ministro Samuel Hinds. Bueno, tengo el gusto de darle la palabra al Primer Ministro de Dominica Roosevelt Skerrit, Roosevelt.

Primer Ministro de Dominica Roosevelt Skerrit Gracias presidente Chávez, quería saludar también a todos los presidentes, a los Primeros Ministros, a las delegaciones, damas y caballeros, realmente no quería hacer comentarios y no sé si era conveniente que el más joven en Petrocaribe emitiera comentarios. Petrocaribe nació en 2005 cuando tuvimos la primera reunión y logramos que un grupo de países del Caricom se adhirieran a Petrocaribe. En la formulación de este acuerdo de manera progresiva pocos de nosotros normalmente pensaron que estaríamos en la situación en que estamos actualmente, donde el precio del petróleo estuviera a nivel tan altos y yo creo que todos le debemos a usted señor Presidente y a nuestro camarada Fidel por esta visión en el establecimiento de este Acuerdo como una forma de integración entre Latinoamérica y el Caribe. Yo estaba en el gobierno de 2005 y Primer Ministro desde el 2004 y desde el punto de vista del Caricom nunca tuvimos la oportunidad de reunirnos realmente con

nuestros compañeros de Suramérica y de Centroamérica, y gracias a usted la oportunidad de compartir ideas, hablar de problemas comunes y retos comunes y encontrar soluciones comunes para resolver, para enfrentar esos retos. A través de este Acuerdo de Petrocaribe hemos logrado ver un progreso importante y por supuesto cada uno de nosotros ha tenido ciertos retos para la implementación del Acuerdo de Petrocaribe, pero todos podemos decir que todos nos hemos beneficiado y el Acuerdo ha tenido un gran éxito en nuestros países. En el caso de Dominica, como ustedes saben, tenemos un nivel de 90% en la construcción de instalaciones y hemos empezado a suministrar a nuestra compañía eléctrica una cantidad importante de energía y diferentes iniciativas. El presidente Ortega reconocía que Petrocaribe es, de hecho, parte del Alba y es el lado energético del Alba, porque el Alba es un acuerdo mucho más complejo, mucho más completo que enfrenta o presenta soluciones para diferentes retos de índole social y económica. Cuando empezó Petrocaribe muchos países empezaron a criticar la iniciativa pero actualmente podemos realmente apreciar, y muchos países del mundo ahora pueden apreciar el beneficio para nuestras economías.

Si elimin——áramos a Petrocaribe de nuestro contexto y de los países que está participando, uno podría realmente apreciar los problemas fiscales que tendríamos en nuestros países. Guyana habla de su experiencia y el Primer Ministro de Jamaica también hablaba de su experiencia en cuanto a Petrocaribe en este sentido. Quería comentar señor Presidente, quería felicitar al ministro Ramírez por el trabajo que se ha hecho en la elaboración de la documentación que trata muchos problemas que discutimos en Cuba el año pasado y la aplicación con plataformas concretas para que todos los pueblos se puedan beneficiar. En este sentido, en este marco que estamos hablando de capacitación, adiestramiento porque tenemos que garantizar lo más pronto posible que lo que puede hacer este Acuerdo y cómo puede avanzar nuestros proyectos la clave para el éxito será el adiestramiento de nuestro capital humano porque la globalización actual y en el marco de estos llamados Acuerdos de Libre Comercio pasa el tiempo y vemos que estos acuerdos realmente tienen efectos negativos en nuestras economías y nuestras capacidades. En Estados Unidos, en Europa están de hecho reclutando nuestro material humano, nuestro recurso humano, nos toma varios años entrenar a nuestro personal y le toma un par de horas irse del país y estamos enfrentando muchas dificultades en el sentido de retener nuestro talento humano. Cuando cometen crímenes obviamente sí regresan a nuestros países de manera muy rápida y muchas veces ya no tienen relaciones familiares en estos países y el problema de seguridad obviamente presenta problemas para muchos países de la región. Lo que usted ha hecho señor Presidente, no solamente por Venezuela sino para muchos países del mundo, realmente merece nuestra felicitación y nuestro reconocimiento, y yo estoy convencido de que usted lo hace por su compromiso y su deseo de ayudar a la humanidad y en ningún momento Venezuela le ha pedido nada a Dominica como pago de la ayuda que le ha dado Venezuela a nuestro país. Nosotros somos independientes en 1978 y nuestra relación empezó con Venezuela en esta época y vemos que se ha fortalecido desde que usted presidente Chávez es el Presidente de Venezuela. Nosotros no nos disculpamos con nadie por ser parte de Petrocaribe o por ser parte de Alba, nosotros seguimos firmes en nuestro compromiso de mantenernos en estos acuerdos tan importantes para promover la paz y para promover la prosperidad en nuestras naciones.

Estamos comprometidos con estos programas y le decía señor Presidente que vamos a seguir trabajando con Venezuela y con otros miembros obviamente de Petrocaribe para promover el trabajo de este Acuerdo y quería felicitar también a los compañeros de Cuba porque desde el primer día, Cuba ha sido realmente un compañero, un socio importante en la elaboración del Acuerdo. Cuando vine a Venezuela en el año 2005 el presidente Castro estaba en la reunión y se nos indicaba la importancia de este Acuerdo y básicamente diciendo que aquellos que no se

adhirieron, no apoyaron el Acuerdo que su hora iba a llegar y que iba a llegar el momento en que entenderían la importancia del Acuerdo, entonces no se trata, o no estoy buscando de criticar a nadie, no se trata de colonizar a nadie a través del petróleo; yo creo que ahora todos los países entienden la importancia de Petrocaribe, estamos experimentando muchos problemas y muchos países que no están ahora en el Acuerdo quizás tendrían menos problemas si fueran parte de nuestra iniciativa. Yo he participado en muchas reuniones, en muchas conferencias, y hay una situación en que los jefes de Estado leen un discurso de diez o quince minutos y realmente no se ven decisiones concretas, pero cada vez que vengo a las reuniones de Petrocaribe uno regresa realmente a su país con un sentido de esperanza, de expectativa, de que con el trabajo en conjunto y de hacer las soluciones prácticas para problemas concretos, realmente se va ayudar a la gente en la región. Le agradezco presidente Chávez, yo sé que usted ha dicho públicamente que no quiere que se le agradezca, pero yo creo que hay que saber que todos nosotros apreciamos realmente el compromiso que usted ha demostrado con nuestra región y esperamos seguir trabajando en el futuro con el mismo empeño y Dominica reitera su firme compromiso de seguir trabajando en esta iniciativa y damos la bienvenida también a nuestro compañeros de Guatemala como nuevo miembro a esta iniciativa tan importante y también a Costa Rica como observador y esperamos que pronto sea miembro y otros países de otras partes del mundo quizás se quieran unir a Petrocaribe porque van a apreciar realmente que esta es una institución que trata problemas prácticos con soluciones prácticas, no son discusiones abstractas, se trata de problemas concretos, un reto en los países y encontrar soluciones a estos problemas. Le reitero el compromiso de Dominicana de seguir trabajando en el marco de esta iniciativa, apreciamos el compromiso del Presidente Chávez, y decía anoche en la cena que he estado estudiando los gobiernos en Venezuela, y ningún gobierno ha mostrado un compromiso real con su pueblo más que el Presidente Chávez y no quiero interferir en la política de Venezuela pero tengo que decir que realmente de manera práctica usted ha demostrado un verdadero compromiso con su pueblo, y eso lo respetamos y entendiendo el deseo de aquellos en otras partes del mundo que lo definen como un demonio, quizás, pero que realmente su gente lo conoce, saben quién es y obviamente lo van a apoyar con solidaridad y lo defenderán y promoverán sus iniciativas para el beneficio del pueblo de Venezuela y de la región caribeña. Entonces no se preocupe, usted tiene muchos amigos que lo apoyarán en solidaridad y en la promoción de estas ideas tan progresistas que estamos discutiendo en los últimos años. Por supuesto nunca vamos a olvidar el liderazgo del presidente Castro, también en los últimos años, yo creo que cada líder en esta reunión admira también al presidente Castro y le agradecen su apoyo y su liderazgo, sé que su hermano Raúl Castro ahora está a cargo del gobierno de Cuba, no pudo estar acá, pero le agradecemos también su apoyo y la guía que nos ha brindado. Quisiera comentar también los compañeros de Cuba, y Dominica va a reconocer formalmente el aporte de Cuba a Dominica ofreciéndole un mérito, un reconocimiento especial, muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Fidel es el hombre más generoso que yo he conocido, cuando aquí no teníamos ni que comer porque nos tenían bloqueados, el sabotaje económico me llamó un día y me dijo: “Mira ahí te mandé un barco lleno de azúcar de las reservas de Cuba, después me pagas si puedes, no me importa que me pagues o no me pagues. Bueno y toda esa trayectoria desde los 60. Mira Roosevelt es muy sencillo, tú lo sabes, igual, aquí estamos todos en la misma onda como se dice. Martí lo dijo de esta manera: “Con los pobres de la tierra quiero yo mi suerte echar”, sencillo, sencillito, o como canta el gran Silvio Rodríguez con su guitarrota: “Seamos un tilín mejores y un poco menos egoístas”. Eso es, sencillito, más nada, un tilín mejores y un poquito menos egoístas, y este mundo podrá cambiar; o como dijo José de San Martín de otra

manera, espada desenvainada: “seamos libres, lo demás no importa nada”, y yo creo que aquí está naciendo, yo cada día estoy más entúsiasmado, por este grupo que está naciendo aquí, en el marco de Petrocaribe que como dices tú Roosevelt, lo dijo también Daniel, Petrocaribe, y esto nadie se lo propuso, yo creo que navega como un barco que va ahí navegando hacia el ALBA, el ALBA va a seguir creciendo, la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América, eso comenzó siendo una travesura ahí en Margarita, una Cumbre del Caribe por cierto, y vino Fidel y entonces estaba comenzando aquí la agresión imperialista con los cipayos y los pitiyanquis, tenían ese día una huelga patronal. Fidel vino muy feliz, llegó en la noche y me dijo y por qué tanta... una sonrisa de oreja a oreja, cuando se bajó del avión y me dijo: “Estoy feliz, te envidio, una huelga patronal, es una honra para un revolucionario, [risas], un honor para tí que te hacen éstos, haciéndote una huelga no de trabajadores, de los patronos, es lo mismo que le están haciendo o tratando de hacer a Cristina Fernández allá en Argentina, no son los pequeños productores, no, no, son los grandes, los grandes cacaos, como se decía aquí antes, que se oponen a los cambios. Entonces a mi se me ocurrió hablar ese día del ALBA contra el ALCA, jugando con las letras, a mí me ha gustado siempre articular letras, conceptos, el ALCA, el ALCA ¿qué proponemos aquí Fidel? estaba amaneciendo porque Fidel ustedes saben que el no duerme, ese es de otro planeta, entonces estaba amaneciendo allá en el horizonte del mar Caribe ¡El ALBA!, eso es, el ALBA, y así que en el discurso yo hablé del ALBA, terminó la Cumbre y Fidel se fue y a los pocos días me llegó una nota: Presidente Hugo Chávez Frías, ta, ta, Ruégole enviarme documentos sobre el ALBA. Dije ¿este está loco qué documentos voy a tener yo sobre el ALBA? No hay nada del ALBA.

Bueno, luego entonces, una comisión comenzó a trabajar y luego firmamos el primer convenio del ALBA en La Habana, fue diciembre de 2004, bilateral. Ahora, eso es algo para hablarlo otro día, porque alguna gente que no sabe bien, Lage qué es el ALBA y como bien lo dicen nuestros amigos filosofando, nos decía Buen Abad, desconectados en lo comunicacional, no sabemos muy bien lo que cada quien está haciendo en su país, lo que sabemos es lo que sale por CNN o por los canales internacionales, por satélite y tal, pero desconocemos mayormente lo que está pasando aquí, lo que está pasando allá, en nuestros países, cómo están los procesos internos, Telesur, por eso cumple un papel tan importante, entonces el ALBA hay que explicarlo, es un espacio estratégico de conexión, de unión. Miren, Cuba y Venezuela teníamos un intercambio comercial que no llegaba en ese año 2003, no llegaba a 100, 200 millones de dólares ¿a cuánto llegó el año pasado, tú me lo puedes recordar? Sobre dos mil, sobre dos mil millones de dólares, intercambio comercial, la voluntad política por delante. Y ahora estamos, ya estamos instalando un conjunto de empresas a las que hemos llamado Gran Nacionales, como contraste a las transnacionales, se nos ocurrió, y ese término nació en Nicaragua ¿te acuerdas aquella vez que veníamos, que tú venías manejando, Daniel maneja, no les recomiendo que se monten con Daniel.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Menos mal que está Rosario siempre ahí ¿verdad? No, pero esa noche venías tú lento, a veces, cuando estábamos apurados, con razón íbamos a 140, no, veníamos bien esa noche hablando y tal, y entonces se nos ocurrió hablando de empresas, cómo fusionar empresas de los estados, empresas del pueblo, empresas populares de las que ustedes crearon cuando la Revolución y sobrevivieron en manos de los trabajadores, ahorcadas por el neoliberalismo pero ahí están, y surgió la idea de empresas Gran Nacionales. Ahora con Cuba, estamos creando Gran Nacionales, una de ellas por ejemplo es la del cable submarino, ya estamos por comenzar a lanzar un cable submarino, Maiquetía-La Habana, con un ramal hacia Jamaica, em-

presas de producción de alimentos, telecomunicaciones, etc., y cada día salen más ideas, con Nicaragua igual, con Bolivia, ahora se sumó Dominica al Alba, somos los cinco países, y hay un grupo de países de observadores, está Ecuador y está Uruguay, son países observadores, Haití, también está San Vicente de Las Granadinas, y ahí vamos conformando un espacio geopolítico, político, geoeconómico, pero yo coincido contigo, esto sin que sea el plan, como que avanza, impulsa, fortalece el ALBA, aunque cuando son dos espacios distintos.

Bueno, aquí me pasan algunos cálculos, antes de darle la palabra al Primer Ministro, perdón, ministro de Recursos Naturales de Suriname, pero permítanme, aquí tenemos ya un aproximado, los equipos trabajan rápido, y esa es una de las decisiones del perfil de estas reuniones, éstas deben ser cumbres siempre prácticas, de resultados concretos, prácticos, es filosofía de estas cumbres, de Petrocaribe y del ALBA también, no puede haber una cumbre, yo le he dicho a los compañeros, a Nicolás, a Rafael y a todos, si vamos a hacer una reunión sólo para dar discursos, mejor no hagamos nada, porque para darnos discursos nos llamamos por teléfono y nos damos discursos por teléfono. No, aquí venimos a discutir y a tomar decisiones, a elaborar, mira, aquí ya tenemos un estimado del consumo de urea de los países de Petrocaribe, esto da un total de más de 200 mil toneladas al año, pero bueno, vamos a hacer el esfuerzo aproximado. Honduras por ejemplo, dice aquí, 20 mil toneladas año ¿será esa cifra aproximada? Por ahí, más o menos, mientras tanto, nosotros vamos a comenzar ya, a establecer la logística y el sistema digamos urea, pero recordemos hacia dónde debemos ir, allá en Nicaragua ¿cómo se llama donde fuimos Daniel a la primera piedra de la refinería?

Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Saavedra Piedras Blancas.

Presidente Chávez, En Piedras Blancas, allá está previsto que construyamos una planta, una fábrica de fertilizantes, en Dominica también Roosevelt, con la refinería, al lado de la refinería, porque es parte de las corrientes de refinación, de ahí sale la materia prima, como sabemos, y si hay que llevar gas, bueno, puede ser el gas o la materia prima para la fábrica de fertilizantes, por vía del gas y la petroquímica. ¿Cuál es la otra? Allá en Cuba, en Cienfuegos, está prevista una fábrica de fertilizantes, ahora, hay que pensar no sólo en el consumo de Cuba, en este caso, a lo mejor desde Cuba le llevamos a Haití, desde Dominica le podemos llevar a los demás países vecinos, de todo el arco del Caribe, es decir, distribuirnos pues, la estructura productiva, socioproductiva. Bueno, entonces trabajemos con estas cifras y vayamos estableciendo los acuerdos bilaterales dentro del marco de Petrocaribe. Última hora, noticias, mira, Telesur, AFP dice a las tres de la tarde: Venezuela flexibiliza pago de suministro de crudo en acuerdo de Petrocaribe. Instalada oficialmente V Cumbre, dice Agencia Bolivariana. Dominicana expectante ante resultados de Cumbre Petrocaribe. Expectante, esto lo dice Agencia Bolivariana de Noticias. Presidente de Guatemala formaliza ingreso de su país a Petrocaribe, lo dice Agencia de Noticias, la Unión de Petrocaribe se consolida, VTV.- Inversiones conjuntas por más de 500 millones de dólares han desarrollado países de Petrocaribe, VTV. Chávez califica de amenaza al Ministro de Defensa Colombiano. No, eso no es para esta reunión.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Claro porque hablamos bastante y después aparece Santos disparándonos para acá, tratando de sabotear lo que hemos logrado con el Presidente. Venezuela suministrará urea para fertilizantes a Petrocaribe. Claro, fíjense, la mayor parte de estas noticias salen por los órganos del Estado, Venezolana de Televisión, Telesur, Agencia Bolivariana de Noticias que son nuestras, vamos a ver. Chávez impugna declaraciones provocadoras del ministro colombiano, Prensa Latina. Chávez pide a Uribe. No... Esto ya es lo de Uribe que ya ha tenido

impacto y no es Uribe, es Santos, el caballero Santos, ahora si un ministro de Defensa mío dice esto, contraviniendo toda la intención estratégica del Presidente, ya estaría destitúido, aquí en Venezuela. Vamos a ver qué más dicen por ahí, ah aquí está: Petrocaribe abre su V Cumbre Extraordinaria preocupada por crudo y alimentos, esto salió en EFE esta mañana a las once. Unión Radio, esa es venezolana: Chávez propone creación de Consejo de Ministros de Agricultura Petrocaribe. Globovisión: Chávez dijo que precios del crudo ha dado saltos inimaginables. Belice y San Cristóbal y Nieves albergarán próximas Cumbres de Petrocaribe, dice la Agencia Efe, Cumbre Petrocaribe entra en jornada culminante con estadistas, dice Prensa Latina. Telesur dice, V Cumbre de Presidentes de Petrocaribe inició con llamada a combatir el hambre. Prensa Latina: Chávez abre foro Petrocaribe con críticas al neoliberalismo. ANSA Latina: Petrocaribe, Acuerdo de Salud y Alimentos. Guatemala Venezuela. Agencia Efe: Venezuela ha colocado 59 millones de barriles de crudo a través de Petrocaribe. Telesur, Cumbre de Petrocaribe fue convocada para atender momentos difíciles del mundo. Prensa Latina: Venezuela propone a Petrocaribe alianza financiera. Chávez y Lage, perdón, con consumismo de potencias causa alza en petróleo. ¿Por qué me asocian a tí? Yo no he dicho nada, ese fue Lage, consumismo de potencias, no, sí coincidimos en eso y en muchas otras cosas, afortunadamente.

Pero miren, el 90% dijo así, grosso modo, son agencias del Estado, a ver, ojalá digan al mundo lo que realmente aquí estamos haciendo. Bueno, vamos a darle la palabra entonces, perdónenme a Gregory Rusland, Ministro de Recursos naturales de Suriname. Por favor señor Ministro.

Ministro de Recursos Naturales de Suriname, Gregory Rusland Gracias señor Presidente, voy a ser muy breve. Quisiera señalar que Suriname como se ha visto, actualmente no participa activamente, es decir, en la ejecución del Acuerdo de Petrocaribe. En Suriname estamos teniendo algunas diferencias con nuestros socios en el Caribe, como ya se dijo, estamos cuidándonos un poco de las condiciones que tenemos en Suriname, por ejemplo, nuestra empresa petrolera es muy pequeña, tenemos que ser cuidadosos con eso. Cuando comenzamos a ejecutar el proyecto o a discutir su implantación, teníamos que resolver algunos problemas logísticos, problemas de orden financiero ya que se requerían ciertos procedimientos para poder adoptar las responsabilidades en el marco de Petrocaribe. Asimismo, señor Presidente, actualmente estamos tratando de avanzar, ya tenemos en Suriname un buque que fue alquilado hace dos meses por nuestra empresa petrolera y este buque va a poder entonces transportar productos en el marco de Petrocaribe. Asimismo quisiera señalar que el lunes, el lunes que viene nos vamos a reunir con Bandes, el Banco de Desarrollo de Venezuela, en Caracas, a fin de discutir el esquema financiero que se elaboró en los últimos meses. Por lo tanto, creo que ahora estamos listos para poder poner en práctica las actividades relacionadas con Petrocaribe, asimismo Suriname tiene una posición un poco distinta al resto de nuestros hermanos de la región en el sentido de que la energía eléctrica, por ejemplo, parte de esta electricidad está en la zona costera, tenemos generadores pero en Suriname tenemos también instalaciones de hidroelectricidad. Ha habido una lluvia abundante en los últimos meses y entonces estamos en condiciones de confiar 100% en la hidroelectricidad, como una parte importante de suministro en la zona costera, pero tenemos otras regiones en el país donde todavía tenemos que utilizar el petróleo para generar electricidad, por eso sugerí ayer que nos gustaría que se hiciera mayor énfasis en lo que llamamos la micro hidroplanta, a fin de tener los efectos pilotos dentro del marco de Petrocaribe para generar electricidad para esta zona. Otro aspecto tiene que ver con el oleoducto o gasoducto que atravesaría Guyana y Suriname, los expertos todavía tienen que trabajar en detalles técnicos, y la prefactibilidad nos intentaría conocer esta información que va a ser sumamente importante, ya que en Suriname también me ocupo del aspecto minero, el sector

minero, actualmente estamos discutiendo distintas oportunidades que existen en términos de la bauxita por ejemplo para generar y producir aluminio y también el sector minero del oro, son sectores que requieren muchísima energía por lo tanto nos gustaría ver las posibilidades que existen a fin de poder trabajar en esta área y contar con la energía requerida para ello. Quisiera señalar asimismo que tenemos pequeñas ventajas en relación con otros socios de la región, especialmente en el Caribe, pero pensamos que los esfuerzos que usted señor Presidente y el pueblo venezolano están haciendo a fin de apoyarnos para resolver algunos de los problemas que tenemos en el Caribe, en términos de desarrollo, en términos de problemas de los precios petroleros, en términos de los altos precios de los alimentos como los que vimos hoy, los esfuerzos que el pueblo de Venezuela despliega para ayudarnos en el Caribe, también esa ayuda es ampliamente apreciada en Suriname y nos encantaría continuar trabajando activamente en esta iniciativa, ha habido muchas propuestas, estamos muy animados por ello y quisiera una vez más agradecerle, señor Presidente, en nombre del pueblo y del Presidente de Suriname y en nombre del resto de los países del Caribe, agradecerle, enormemente, por todo lo que Venezuela está haciendo por la región. Muchísimas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Hugo Chávez Muchas gracias Gregory, Gregory Rusland, llévele nuestro saludo por favor de todos nosotros y mío en lo personal, a ese buen amigo que es el Presidente Demetrio, de la misma forma, Samuel Hinds, agradezco que lleves nuestro saludo al Presidente Jadgeo y gracias a ustedes por esa solidaridad permanente, continua, eterna digámosla. Informaciones. Petrocasa. Ustedes saben que nosotros diseñamos aquí, empezamos con una prueba, primero era medio loca la cosa, así comienzan muchas cosas, como locas ¿no? Petrocasa, de petróleo, casas de petróleo, esa es la petroquímica pues. Allá en Cuba batieron récord, con un toque de glamour además, ah señor vicepresidente, con mucho glamour inauguramos cien ¿no fue? ¿En cuánto tiempo fue que tú montaste esas casas, Lage?

Vicepresidente de Cuba, Carlos Lage En la provincia Cienfuegos en ocasión de la refinería se hizo la donación por el gobierno de Venezuela de las cien casas, y realmente los compañeros ahí de la provincia la realizan en apenas un mes...

Presidente Chávez ¿Cómo van?

Presidente Chávez ¿Tú no has vuelto por allá? ¿Cómo están las familias viviendo ahí?

Vicepresidente de Cuba, Carlos Lage Cómo no, excelente.

Presidente Chávez Y muy frescas, mira.

Vicepresidente de Cuba, Carlos Lage Frescas, muy frescas.

Presidente Chávez Mira, en los sitios calurosos, como el material absorbe calor, cinco grados. Ameliach, corrígeme a ver. ¿Diez, cómo que diez? Tú eres un poco exagerado. Bueno, pongamos ocho pues, entre cinco y diez. Pero es verdad Leonel, yo la primera vez que entré a una Petrocasa yo pensé, te lo juro, que había aire acondicionado, por ahí por Valencia, centro del país, hay calor, en el valle de Aragua, cerca del lago de Valencia, un calor un poco menor que el de aquí, un poco más bajo pero duro, y a mediodía, además, yo entro sudado y tal, siento un impacto pero de aire, que incluso dije: apaguen ese aire porque ando muy sudado y me puede… No, no, es aire, muy fresco. Y además tú puedes hacer módulos más pequeños, más grandes, hasta edificios de cuatro pisos, y no crean que van a caerse con una ventolera, no, no, no, son señoras casas en verdad, muy baratas. En Cuba ya armamos cien y estamos haciendo la fábrica, la inauguramos antes de fin de año ¿no?

Vicepresidente de Cuba, Carlos Lage Debe estar este año, si todo sale como está previsto este año debe estar la fábrica produciendo.

Presidente Chávez Con glamour.

Vicepresidente de Cuba, Carlos Lage Lo del glamour no lo cuento ¿no? O lo cuento.

Presidente Chávez Por favor señor Vicepresidente, no se meta en líos. Bueno, y cien en Dominicana. ¿Ya están listas? Ah, ya. ¿Y cómo están Miguelón? Perdón, señor Miguelón, tú no cabes en esas casas. [risas] ¿Y de cuánto son las que están haciendo allá? Sesenta y cinco metros, pero pueden ser de setenta, o pueden ser más pequeñas en algunos casos. En Perú terminamos cien hace poco, y se montan muy fácil, son prefabricadas pues, la misma gente. A Guatemala estamos enviando unas cien también para un sitio allá, una provincia donde hubo un derrumbe hace poco, saldrán ya en unos días, sesenta en Guatemala. En Nicaragua cien, ¿se están montando ya? Todavía, pero están enviándose. Ahora, la idea es también comenzar a sembrar fábricas de Petrocasa en varias partes, es muy útil para solucionar ese problema que es grave siempre de la vivienda. Además del Petrocaribe, nos recordaba Roosevelt Skerry lo del Fondo de Cooperación con el Caribe, está funcionando un Fondo Especial Humanitario, el Fondo Alba-Caribe, un Fondo Autónomo de Cooperación Internacional del Bandes, Banco de Desarrollo. Es decir, ha nacido un nuevo esquema financiero más allá de Petrocaribe. Nosotros estamos organizando un sistema financiero, líneas de crédito, en algunos países sucursales del Bandes que es un Banco Nacional de Desarrollo, y eso en la medida que vayamos avanzando estoy seguro que va a fortalecer todos estos planes. Está circulando, me dice Nicolás, el canciller, este documento por la mesa, es la Declaración de la V Cumbre, es la Declaración Final, espero que todos la tengan para leerla. Se va a firmar ¿verdad? Bien, luego le doy la palabra al Primer Ministro de San Cristóbal y Nieves, nuestro amigo Dencil Douglas.

Primer Ministro de San Cristóbal y Nieves, Dencil Douglas Gracias señor Presidente por esta oportunidad. Rápidamente quisiera expresar en nombre de mi delegación y en mi nombre propio nuestra complacencia de estar hoy acá en esta V Cumbre Extraordinaria de Petrocaribe aquí en Venezuela, en la ciudad de Maracaibo, es la primera vez que vengo de hecho a esta parte de su hermoso país, ayer tuve la oportunidad y el placer de manejar por el puente, ir al lago que ha tenido tanta incidencia en el desarrollo económico y en la vida de todo el pueblo venezolano. Señor Presidente, quisiera felicitarle en particular y expresarle nuestro agradecimiento por esta reunión tan maravillosa, sobre todo por esa visión de ayudarnos en el transporte aéreo que permitió que nuestra delegación pudiera asistir a esta Cumbre. Ya que hablamos de los altos costos del combustible, resulta evidente que el viaje por vía aérea se ha vuelto mucho más difícil desde la última vez que vine acá a Venezuela y en los próximos meses vamos a vernos afectados mucho más, no solamente cuando aumenten las tarifas aéreas sino también porque va a haber costos mayores en el área del Caribe, servicios que son claves para la supervivencia de nuestras industrias turísticas en la zona del Caribe. Quería entonces personalmente agradecerle por ayudarnos con el transporte aéreo de mi delegación. Esta V Cumbre Extraordinaria, señor Presidente, tiene como objetivo abordar los temas del alto costo de los alimentos, el aumento de los precios del petróleo a nivel mundial, quisiera sin embargo que me permitiera hacer un comentario sobre el impacto positivo que hemos tenido en San Cristóbal y Nieves a raíz del acuerdo de Petrocaribe y también del Fondo Alba desde que se celebró la última Cumbre en agosto en Caracas. Los que asistimos recordamos que yo insistí en que nosotros, en el marco de Petrocaribe, no habíamos tenido resultados todavía concretos, pero ahora debo decir señor Presidente que desde diciembre del año pasado se ha logrado muchísimo en cuanto a los beneficios que hemos

obtenido del acuerdo de Petrocaribe; de hecho quisiera indicar señor Presidente, que gracias a su intervención, especialmente durante la Cumbre, luego de que yo participé, pues ya esa misma noche nos reunimos y desde entonces se ha logrado muchísimo. De hecho, entre diciembre de 2007 y junio del 2008 San Cristóbal y Nieves ha recibido embarques regulares de diesel por más de 150.000 barriles de diesel.

Asimismo los volúmenes requeridos deben sin embargo descargarse rápidamente debido a que no tenemos unas instalaciones de almacenamiento adecuado, sin embargo se me ha dicho que esto no va a ser un problema durante mucho más tiempo, ya que el gobierno ya ha firmado un contrato para que tengamos unidades de almacenamiento adecuado, y el acuerdo va a terminar pronto porque el gobierno de Venezuela, a través de PDVSA y Sainted Ltd. ya han comenzado los preparativos para construir un grupo de tanques que va a permitir entonces almacenar eso por un monto de 24 millones de dólares, y cada tanque tiene capacidad de 10.000 barriles para almacén de diesel: un tanque para 5.000 barriles para combustible de avión, otro tanque para gasolina, también especializado; uno de 2.000 barriles para almacenar LPG, otro de 5.000 barriles para el agua y otro tanque de 5.000 barriles que se va a ubicar en una estación especial a fin que tengamos suministro adecuado de diesel para la generación de electricidad. Los trabajos de demolición ya comenzaron de manera muy seria el 11 de junio de este año y la construcción de este patio de tanques debería culminar dentro de un año aproximadamente.

Quisiera entonces agradecerle señor Presidente, y por supuesto a su ministro de Energía y a su Canciller, y también a los directores de PDVSA y Sainted Ltd. por el apoyo que nos han brindado, y por los arreglos fiscales que se han acordado que garantizan que la implantación de la iniciativa se genere rápidamente y se culmine también en un breve periodo. Señor Presidente quisiera abordar los temas que hemos estado discutiendo en esta Cumbre extraordinaria que son específicamente dos temas: Quisiera señalar que yo fui uno de los líderes del Caribe que asistió a la Cumbre de la FAO que se llevó a cabo a muy alto nivel en Roma. En esa Cumbre, debo señalar, que 44 pequeños Estados tuvieron enormes dificultades para que se escucharan nuestras ideas en cuanto a la crisis de los alimentos, y que se oyera nuestra voz en materia del cambio climático y cómo incide en nuestras actividades agrícolas; tuvimos muchísimos problemas para que esta Cumbre tomara en consideración nuestras dificultades, dificultades de todo el Caribe. Me refiero a esto porque la delegación de Cuba señalaba los debates intensos que se requieren para que nuestros puntos de vista se tomaran en cuenta en el comunicado final de esa Cumbre. Este tipo de situaciones no terminan en el apoyo que se requiere como en nuestro caso; yo quiero por eso felicitarle señor Presidente por haber convocado a esta Cumbre para que pudiéramos a este nivel, a nivel del Caribe, a nivel de la región de América Latina, para que discutiéramos en detalle algunas de las iniciativas y acciones que deben emprenderse para verdaderamente superar estos serios problemas que podrían agravar la pobreza de la zona del Caribe. Las promesas de donativos se hicieron para financiar una serie de iniciativas para reducir la pobreza, se dio algo de dinero por parte de los países desarrollados, para las semillas, para fertilizantes, para resolver la situación que existe en algunas partes de África, pero una de las preocupaciones que yo expresé en la última conferencia de prensa que realizó el director general era para saber si va a ser dinero nuevo o dinero que ya había sido prometido por los países desarrollados y que simplemente iba a ser desviado hacia estas nuevas áreas porque el mundo ahora se centraba en estos temas y la tragedia de los pobres, de cientos de miles de millones que está muriendo de hambre en África y en tantas otras regiones debido a los altos precios de los alimentos.

Entonces yo quería Presidente, agradecerle por la oportunidad que hemos tenido en los últimos días para debatir de manera seria cómo podemos nosotros en esta parte del mundo tener

una incidencia positiva en la tragedia de los pobres, cómo podemos suministra fertilizantes a menores precios para garantizar que el sector agrícola puede participar seriamente en la producción de alimentos a precios que puedan ser pagados por nuestros habitantes y evitar las pérdidas de vida que hemos visto en otras partes del mundo a raíz de este problema. En San Cristóbal y Nieves en particular tenemos una excelente oportunidad en este momento para resolver nuestros problemas en el sector agrícola y proceder a la diversificación agrícola fue en el 2005 como bien recuerda que fuimos obligados debido a los problemas de la globalización, a cerrar nuestra industria azucarera que había funcionado durante 300 años, estos retos se han transformado hoy en día en una oportunidad porque estamos utilizando justamente la crisis alimenticia, los retos que enfrentamos al tener que cerrar la industria azucarera para redistribuir la tierra, la tierra dedicada para la caña de azúcar, a pequeños agricultores empoderándolos de esta manera, dándoles así la oportunidad de producir más alimentos, producir más alimentos no solamente para nosotros que vivimos en San Cristóbal y Nieves sino también para aquellos nos que visitan como turistas ya que ahora estamos concentrándonos en el desarrollo de la industria turística en San Cristóbal y Nieves y creemos que el turista debe comer lo que nosotros cultivamos y cultivar lo que comemos y yo pienso que esto es fundamental, la asistencia técnica va a ser esencial en este sentido y quisiera entonces agradecer a mis compañeros de Cuba por la ayuda técnica que ellos han suministrado en cuanto al intento que llevamos a cabo para diversificar nuestro sector agrícola y empoderar así a los agricultores para que se sientan como parte de la solución a fin de buscar soluciones duraderas a la crisis alimenticia que estamos enfrentando en la actualidad.

Señor Presidente, quisiera hacer otros comentarios sobre otros temas que se han evaluado en este Cumbre como el aumento exagerado de los precios del petróleo. Ya se ha señalado que estos precios están muy elevados cuando San Cristóbal se hizo miembro de Petrocaribe hace unos dos años, se señaló que hoy en relación con ese momento los precios se han casi triplicado. Deberíamos reflexionar por un momento en la incidencia que esto pudiera tener sobre un país como el mío, uno de los más pequeños, de hecho el país independiente más pequeño del imperio occidental. Ya señalé hace un rato que en el 2005 a raíz del reto de la globalización, fuimos obligados a cerrar nuestra industria azucarera, eso ocurrió después que estuvimos trabajando en esa área durante mucho tiempo, luego de que incurrimos en una deuda inmensa que hoy no podemos manejar. Conocemos lo que es el reto de financiar una deuda, ¿cómo -de manera realista- podemos hacer pagos de interés tanto altos cuando estas tasas de interés son insostenibles? Y esto nos ha impedido financiar los programas sociales tan importantes que nuestra población requiere a fin de poder disfrutar una mejor calidad de vida ¿cómo podemos nosotros de manera seria hacer los pagos de los intereses cuando la factura petrolera como ya dijo mi colega de Jamaica, es tan alta? Cuando ya se han implementado medidas de ahorro consumimos menos pero en realidad lo que pagamos por concepto de factura petrolera es tres veces lo que se pagaba cuando Petrocaribe fue creado, por ende los desafíos para nuestro país, estos desafíos son enormes, enormes porque amenazan no solamente la estabilidad social del país sino que también amenazan la estabilidad política también del país y esa es la cruda realidad, realidad que debe examinarse cuando analizamos los impactos que todo esto tiene sobre la vida de los pueblos que tienen que vivir con esta situación cada día. Señor Presidente, me encantó cuando usted mencionó la iniciativa que quiere buscar una fórmula o revisar la fórmula que se ha estado aplicando hasta ahora en el marco de Petrocaribe para el pago de los productos y del crudo que han sido importados en el marco del acuerdo de Petrocaribe. Y... o se reexamina la fórmula o sino debe haber un tope porque mi delegación vino acá con un mandato y era solicitar que se colocara un tope, un techo de manera tal que a medida que aumenta el precio del crudo no requiera de nosotros pagos mayores para importar estos productos porque como ya señalé debido

a la actual situación de una terrible crisis de deuda que tenemos en nuestro país no podríamos cumplir con estos, estas exigencias, por ende una vez más quisiera agradecerle por su visión y quisiera culminar señalando que si hace algunos años Petrocaribe y el ALBA no se hubieran creado pues bien, hoy debían haber sido creados de todas maneras. Por eso le agradezco por su enorme visión, por su liderazgo y le pido a Dios que usted continúe liderando el pueblo de Venezuela no sólo por un corto tiempo sino por un tiempo muy largo y que continúe siendo la voz de los pobres no sólo en Venezuela, no sólo en el Caribe y América Latina sino la voz de los pobres en el mundo entero. Gracias señor Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Que generosas palabras Douglas, muchísimas gracias por tú intervención tan profunda, digo yo ¿no? tan sentida y de tantas verdades y reflexiones. Fíjense, fíjense una cosa el tema de petroalimentos, hemos seguido desarrollando la idea aquí sobre la marcha, yo quiero hacer un reconocimiento, por cierto, a todos esos compatriotas que tanto trabajan por esta idea, Asdrúbal Chávez está ahí el presidente de PDV Caribe.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Felicitarle, felicitarle y agradecerle todo y toda esa legión, bueno, de gente muy joven el más viejo aquí soy yo Leonel ¿tú viste las muchachas allá por la ventana? Y cuando le preguntamos ¿quiénes son? "PDVSA" PDVSA, PDVSA, claro, se fueron 20 mil que se prestaron al sabotaje, 20 mil ahora una nueva oleada de muchachos, una muchachada de técnicos, de estudiosos, ingenieros, pero con una gran sensibilidad social, andan por todos lados es una bendición de Dios más bien esa oleada de muchachos, muchachas, Luis Rivas el gerente general de PdvCaribe, Iván Orellana, secretario ejecutivo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Agradezco mucho todo el esfuerzo que... ¡Y cada día habrá más trabajo! eso es lo bueno de esto, cada día hay más trabajo.

Bien esto, esto nos alegra en verdad y así quiero decirlo, comunicado... me acaba de llegar, Bogotá Julio 13 de 2008, del palacio de Nariño ante el reclamo que he hecho hace varias horas, bueno, sobre unas declaraciones muy irrespeTuosas del ministro de defensa que quiere ser presidente y los gringos quiere que sea presidente y es una amenaza, una amenaza, Juan Manuel Santos, así se llama, lo denuncio ante el mundo, él ha dicho que yo soy el enemigo número uno de Colombia y fue uno de los que se prestó para enviar para acá los paramilitares que venían a matarme Daniel, 250 paramilitares estaban entrenando en las afueras de Caracas, digo yo que Dios mete la mano, información de inteligencia popular, popular, el pueblo gente que vio cosas raras, los captúramos sin disparar un tiro ¡gracias a Dios! dos años preso, los indulté, se fueron, algunos dicen que yo soy muy generoso, pero en verdad los indulté y se fueron a Colombia, ojalá -les dije- yo me reuní con algunos de ellos, vayan a trabajar, algunos menores de edad pero los enseñan a matar, tienen la técnica del... la moto sierra ¿eh? entonces Juan Manuel Santos es uno de los que estuvo detrás de todo eso y del golpe de Estado aquí. Allá tienen al golpista que se autojuramentó y Santos es uno de los que lo protege y es el ministro de defensa de Colombia, se la pasa en Washington recibiendo líneas y órdenes. Entonces esto es muy bueno que el presidente Uribe después de todo lo que hablamos hace apenas dos días ¿eh? ahora saque este escueto comunicado, pero bueno comunicado al fin. Voy a leerlo, ya es público, ya es público pero como estamos aquí nosotros me llegó ahorita: "El presidente de la República, reafirma el propósito de avanzar en una nueva era de relaciones tal como se acordó hace dos días con el

presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez. Se pide a todos los voceros del gobierno total prudencia para no afectar este sendero, Bogotá, julio 13 de 2008" cada quien saque sus conclusiones, sin comentarios. Bueno, ¿eh? claro, yo tengo otro estilo ya a ese caballero yo lo hubiera destitúido si fuera uno de los míos [risas] y yo creo que Daniel también, pero bueno, gracias al presidente Uribe por poner ahí las cosas en su lugar y él sabrá qué hacer pues, él sabrá que hacer pero es necesaria la buena relación política y el respeto para poder echar adelante, bueno, todo lo que es el comercio, la relación entre Colombia y Venezuela si en algún momento se ha disparado en estos últimos años, casi cinco mil millones de dólares el intercambio comercial, lo pone en riesgo este caballero, es un irresponsable además, un irresponsable, ahí vinieron con el presidente Uribe empresarios colombianos e intervinieron en la reunión pidiendo, bueno, que ellos quieren seguir invirtiendo en Venezuela, vendiéndole a Venezuela y yo, bueno, dando instrucciones vamos a... como no, nos venden muchas cosas, Colombia es un país con un gran desarrollo, un país hermano que lo queremos mucho, lo queremos mucho a Colombia, la Colombia, nuestra Colombia.

Última hora AP, esto son los gringos ¿no? AP ¿verdad? Associate Press 4:45 hace media hora apenas dice aquí mira ya está saliendo al mundo esto del escudo de antihambre, el escudo antihambre, Petrocaribe, ahora tenemos que convertirlo en un escudo antihambre ¿verdad? ¿no? no quedar en un escudo de anime, un escudo de acero, luego... quinta Cumbre, estamos en una batalla política dijo Chávez ¡tal! Bueno noticias que siguen saliendo, la doctora Ana Esther Ceceña, ella... el congreso de filosofía, ella es mexicana como sabemos doctora en relaciones económicas internacionales de la Universidad de París, miembro del sistema nacional de investigadores especialización en hegemonía mundial y movimientos sociales, responsable del proyecto neoliberalismo y resistencia, directora de la revista Chiapas, ha recorrido diversos países poniendo sus conocimientos, investigaciones en encuentros y foros sociales tratando profunda y seriamente los temas que aquejan al mundo globalizado de neoliberalismo y pobreza, ella me ha pedido... quiere hacer una pregunta y una propuesta ¿está Ana Esther? Ajá, por aquí mismo, por favor doctora Ceceña, gran gusto, les damos la palabra.

Directora de la revista *Chiapas*, Ana Esther Ceceña Muchas gracias presidente Chávez, es una pregunta que proviene de lo que estuvimos discutiendo en el foro de filosofía, para nosotros una de las preocupaciones más fuertes en este momento es la catástrofe ecológica en la que se encuentra el planeta. Esta catástrofe que viene siendo producida en gran medida por el patrón energético que promovió el capitalismo hasta hoy.

Nosotros entendemos que Petrocaribe es un espacio que ha surgido con un propósito de servir a los pueblos, de usar los energéticos, el petróleo y los recursos en general de estos pueblos para promover la justicia, para promover la equidad, para promover un desarrollo de otro tipo.

Entonces la pregunta es: Si no debería ser este espacio como Petrocaribe si el espacio del Alba no debería ser el lugar donde se empiece a construir otro patrón energético que simultáneamente a la respuesta a problemas inmediatos como los que ustedes están tratando hoy aquí en esta Cumbre, vaya perfilando hacia el mediano plazo un modo de usar la energía, un tipo de energía, un tipo de economía que permita que se revierta ese tendencia predatoria, que sea desarrollado con el patrón energético petrolero. Esa es la inquietud, la preocupación, la pregunta y al mismo tiempo la propuesta de que en espacios como éstos empiecen a considerar si fuera posible una respuesta para esa humanidad que está esperando no solamente resolver los problemas urgentes de desarrollo de alimentación, sino resolver los problemas en el mediano plazo que nos permita tener hacia el futuro alimentos, desarrollo en cualquier momento en armonía con

la naturaleza y permitiendo que el planeta pueda recrear las condiciones de vida que en otro momento nos permitieron pensar en un futuro muy lejano. Eso era todo Presidente y le agradezco mucho la oportunidad.

Presidente Chávez Muchas gracias Ana Esther, gracias por tú intervención.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Mira, te respondo breve, sí nosotros desde el inicio de Petrocaribe hemos designado un conjunto de comisiones, esta mañana comenzamos con la exposición del ministro Ramírez y aquí está, ustedes deberían llevarse, nuestros amigos del congreso de filosofía este informe también es público para evaluarlo ¿no? y que nos den ideas, críticas, ustedes... pensamiento crítico, eso es básico y fundamental, el pensamiento crítico. Aquí tenemos un equipo que por cierto lo dirige la viceministra de energía de Venezuela, María Gabriela González una de esas batalladoras de Petrocaribe, María Gabriela. Aquí está el informe que nos presentan ¿eh? en esa dirección: Convertir este espacio en... bueno, en un espacio, en un área donde comience a instalarse con mucha fuerza y en la mayor dimensión posible, bueno, mecanismos de generación alternativos. Es una responsabilidad que siempre desde Venezuela hemos estado asumiendo, nosotros aquí en Paraguaná estamos instalando un parque de energía eólica, hay otro previsto para la isla de Margarita en el Caribe nuestro pues, Fidel diseñó un sistema que cuando vienen los huracanes el molino se agacha ¿no es? automáticamente, cuando viene el huracán a ¿cuánto es? ¿a cuántos metros? Es automático, es plegable ¿no? se agacha, se acuesta. En Cuba lo están probando, eso era muy útil para aprovechar, bueno, contra los huracanes, la energía eólica, la energía solar, con tanto sol que nos cae aquí sobre el Caribe ¿no? hace poco hablábamos con el primer ministro de Portugal, le vamos a visitar ahora esta próxima semana y firmamos unos documentos energéticos, económicos, sociales, de cooperación y en Portugal él me informaba que están haciendo proyectos pilotos, muy importante esto, proyectos pilotos para utilizar el movimiento del oleaje del mar para generar energía ¡ah! El Caribe, imagínate, incluso hay otros proyectos que utilizan las mareas, el movimientos de las mareas pues, de las corrientes marinas. Todo eso hay que caerle encima, digo yo, así en términos muy criollos y nosotros estamos haciendo convenios para traer tecnología ¿eh? en Vietnam fabrican todos estos equipos de energía sola. En la Avenida Bolívar de Caracas, yo le dije a Rafael un día que fuimos a Vietnam, mira vamos a hacer allá una demostración, cuando vayan por Caracas en las noches por la Avenida Bolívar ustedes verán. Son equipos que captan la energía solar por el día y automáticamente a una hora determinada encienden las luces, acumulan para tres días en caso de que haya..., bueno en los tiempos nublados pues, bueno, proyecto de energía renovable, estamos trabajando eso y además cambiando como tú decías la matriz energética. Denzil nos hablaba del tema hidroeléctrico, las pequeñas plantas, también en Nicaragua hay un potencial de la geotérmica y en Guatemala tú me hablabas ayer del potencial hidroeléctrico que hay allí, todo eso hay que trabajarlo y tenemos ya un equipo pues, estudiando país por país el potencial geotérmico de Nicaragua que tiene una planta de la era soviética ¿no? creo, más reciente, en los 80, no es tecnología soviética, digo yo, no es rusa pues, es europea, italiana. También Guatemala tiene potencial geotérmico, nosotros aquí tenemos potencial geotérmico en el estado Sucre y en otras partes del país, en fin, gracias por tú observación que es un llamado ¿no? de atención para darle mucho, mucho interés a todos estos proyectos.

Bien, empresa, fíjense, yo tengo un cuarto punto que comentar, voy a ser breve, ¿me falta todavía gente por tomar la palabra Nicolás?

Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro No.

Presidente Chávez Nicolás ¿estás comiendo otra vez?

Ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro No.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez ¿Cómo ha estado la comida porque no hemos almorzado sino, ¿cuántos platos lleva Lage ya? ¿Ninguno? ¡no puede ser! Bueno, si, fíjense una cosa, yo voy a proponer esto para que empecemos a trabajar, así propongo, pensando en lo estructural, en las soluciones bueno, en las soluciones estructurales y eternas, ojalá permanentes, de largo plazo pues. Fíjense, nosotros tenemos aquí en Venezuela, la reserva más grande de petróleo del mundo, ya estamos certificándolo y, a ver si vemos la gráfica allá de los muchachos de la computadora nos puedan proyectar allí el croquis de lo que es la Faja del Orinoco, mientras tanto, ahí está, a ver, apenas se ve, si no, la luz es muy tenue. Ahí está el Orinoco, el río Orinoco, ese es el oriente venezolano, hacia el norte está el Caribe, ahí mismo a 200 kilómetros, si túvieran un mapa de Venezuela que se viera la mancha de la Faja para ubicarnos mejor, si fuera posible. Bueno ustedes ven esas figuras, a veces son rectangulares, otras son cuadradas, otras son quebradas, esos son los bloques en los que hemos dividido la Faja, allí hay, en esa Faja, son 55 mil kilómetros cuadrados, continuos de reservas de petróleo. Los gringos decían que eso no era petróleo sino betúmen, y que por tanto ellos se lo iban a llevar al precio de carbón, ve, es petróleo, allí estamos produciendo 600 mil barriles diarios, pero nosotros vamos rumbo a cinco millones de barriles, de 3,4 donde estamos rumbo a cinco millones de barriles, el 2013. Somos un país con una gran capacidad para incrementar la producción en los próximos años. Bueno, hemos clasificado, hemos organizado la Faja en una primera etapa, en bloques, ahí están, ustedes podrán ver, hay empresas, ya Rafael esta mañana lo decía, no, desde Vietnam, ahí está Petrovietnam, hay empresas europeas, empresas norteamericanas, empresas Petroecuador, Petrochina, la empresa india de petróleo, etc. Ahí están, el mundo está ahí pues, el mundo, en cada bloque hemos hecho empresas mixtas, donde por ley, la mayoría está en manos de PDVSA, aliados pues, Cuba está por aquí donde está esta figura azul, a la izquierda, en el extremo izquierdo está Cuba, a los cubanos el primer campo que les dimos salió pura agua vale, pura agua consiguieron ahí, [risas] claro, hay buena prospectiva ahí, esa mancha verde que se ve en la figura, es un parque nacional llamado Aguaro Guaritico, que no lo vamos a tocar, por supuesto, pero ahora Cuba está más hacia el sur, en el Bloque 1, un poco más al sur, allí va mejor la exploración. Pero todo, todo va muy bien, hemos certificado, miren, para que tengan una idea, otra vez la matemática, las reservas de petróleo probadas de Venezuela y aceptadas por el mundo, fueron los últimos 30 años de 80 mil millones de barriles, aproximadamente, entre 70 a 80 mil, ahí se movían las reservas probadas. Cuando comenzamos a certificar con empresas internacionales estos bloques, hemos avanzado de la siguiente manera, el año pasado llegamos de 80 mil a cien mil millones de barriles, y este año, en el primer trimestre llevamos 30.000, o sea que llegamos a 130.000 millones, al final de este año está estimado que lleguemos a 200 mil millones, y a finales del 2009 debemos estar en 300 mil millones, probados, eso es ahí, que se perfora, se mide el espesor, científicamente, no un estimado. Eso nos colocará en el primer lugar en el mundo, muy por encima de Arabia Saudita.

Presidente Chávez Bueno, ahora, ahí está, en vez de entregarle eso a los poderes hegemónicos, nosotros sencillamente lo que haremos es utilizarlo para estos mecanismos de cooperación, en primer lugar, además de enviarle petróleo a los países del Norte también lo seguiremos haciendo. Fíjense, entonces nosotros proponemos que así como hay bloques por países, Rusia, China, Argentina tiene un bloque también, con Brasil estamos trabajando también, con Petrobras, que nosotros seleccionemos un bloque, Bloque Petrocaribe, y que formemos una

empresa o un conjunto de empresas ya habría que ver, que si bueno, Saint Kit y Davies pueden formar una empresa petrolera, Japón no tiene petróleo y tiene unas empresas muy poderosas que compran el petróleo y lo procesan. Ese bloque, pudiéramos comenzar, nosotros estamos a la orden para ayudar en la asesoría jurídica, técnica, empresas estatales, por supuesto. Que hagamos una alianza PDVSA con empresas, o una empresa de Petrocaribe o un conjunto de empresas, empresas de varios países obviamente, ya eso habrá que estudiarlo. Ahora ¿qué implicaría eso? Bueno, que San Vicente y Las Granadinas, por decir algo, su empresa petrolera, en el futuro, pudiera tener porcentaje de participación en el negocio petrolero allí; Guatemala pudiera tener un porcentaje, los países que se incorporen allí, entonces tendríamos que desde la fase de explotación del petróleo comenzaríamos a beneficiarnos conjuntamente del negocio petrolero, y luego viene toda la cadena aguas abajo no, de ahí saldría el suministro para los países de Petrocaribe, ahí estaría asegurado el petróleo para 50 años y más, en cada bloque de éstos, en promedio, las reservas probadas son de 20 mil millones de barriles, en bloques, entre diez, quince, veinte mil millones. El Bloque 3, ya tenemos aquí el Bloque, sería Boyacá 3. ¿Ahí está?, ah bien bueno. Ahí está señalado el Bloque Boyacá 3 al sur de Espino, eh, ese sería muy cerca del río Orinoco. Habría que comenzar a trabajar, si ustedes están de acuerdo, le encomendamos a nuestros Ministros que comencemos a trabajar esta idea y empecemos a hacer alianzas estratégicas, los países Petrocaribe con PDVSA allí, en ese campo que está disponible, porque los hemos estado distribuyendo. Y luego tendríamos allí las reservas aseguradas y los negocios de la actividad de producción, de explotación, transporte, para nuestros países de Petrocaribe. Pero más allá, además de esto, se trata de lo siguiente, sencillamente, en vez de nosotros seguir enviando todo el petróleo crudo hacia el norte, que es lo que Venezuela ha hecho durante, bueno, toda la vida, cien años casi, bueno, vamos a refinarlo allí en Nicaragua, vamos a refinarlo allá en Dominicana, vamos a refinarlo allá en Cuba. La Refinería de Cienfuegos estaba ¿cómo dijiste tú? Un cementerio, ya está refinando 70 mil barriles diarios, cerca, llevamos el crudo, en vez de llevarlo para Estados Unidos crudo, lo refinamos allí. Nos quieren comprar allá, les vendemos también. Petrocaribe les vende pero no crudo, refinado. La diferencia entre un barril crudo y un barril refinado es de 20 dólares y el costo de refinación es de 6 aproximadamente, por barril, entonces serían cerca de 15 dólares de ganancia neta. Multipliquen eso por un millón, imagínense ustedes, diario, un millón de barriles diarios que podamos refinar, en el futuro. Nosotros vamos a incrementar, en la medida de las necesidades y las posibilidades. Así que en un futuro no muy lejano nosotros aspiramos, que así como enviamos a Estados Unidos un millón y tanto de barriles diarios para refinarlos allá, seguiremos enviando eso allá, pero esos otros 500 mil que vienen de incremento en los próximos años, rumbo a un millón, lo dispersamos, una parte se refina aquí en Venezuela, allá en Brasil ya comenzamos con Brasil a hacer una refinería grande, allá en Pernambuco, en el Nordeste, en Nicaragua, en Ecuador vamos esta semana a comenzar con Ecuador, con el Presidente Correa, y así en Cuba, en Dominica; en Jamaica estamos trabajando un proyecto de ampliación de la Refinería de Jamaica, de forma tal que todo ese valor agregado se quede aquí en el territorio, en nuestro territorio. Bueno, sólo quería comentar esto, serían empresas mixtas, una empresa Gran Nacional Petrocaribe, para formar empresas mixtas con PDVSA y otras empresas participando en los proyectos de la Faja Petrolífera del Orinoco. Nosotros estamos totalmente a la orden para que por ejemplo aquellos países que no tengan ninguna experiencia petrolera, como decir Saint Kit y Neivis, que Denzil, ustedes seleccionan allá 20, 40 el número indicado de trabajadores, estudiantes y se vengan a prepararse aquí, a capacitarse para que ustedes vayan formando su empresa petrolera, igual para todos los casos. Porque en verdad, como dice Denzil, ellos no tienen ni un solo depósito, ni una instalación para almacenamiento, pero bueno, estamos en esta zona, el Caribe y la parte norte de Suramérica, incluyendo a Brasil, es uno de los reservorios de petróleo y de gas más grande del planeta y esa

es una de las razones de la IV Flota. Yo se lo comenté a Lula: Lula, esa IV Flota tiene nombre: petróleo, apuntando hacia el sur, petróleo y espacios, bueno, luego, esta empresa Gran Nacional nosotros, ustedes saben que se estila y eso es parte del negocio petrolero internacional, si una empresa equis viene de otro país a invertir en Venezuela, en la Faja, tiene que pagar un bono de participación, ya aquí veremos cómo se paga ese bono de participación, pero como somos socios, lo pagamos entre todos, o se paga a futuro cuando comience la producción. Esa es otra idea que se me ocurrió aquí conversando con Rafael y Alí, el ministro.

Los fertilizantes, esas 100 mil toneladas al año que ofrecemos para venderlo, suministrarlo pero con 40% de reducción dijimos, se me ocurre que lo que ustedes van a pagar, el precio, este 60% que es lo que van a pagar, ahí no queda deuda ni nada, eso es reducción de precios, porque ustedes saben que el tema del petróleo, nosotros tenemos convenios con la OPEP que nos limitan en cuanto a la reducción del precio de venta, pero en los fertilizantes no, no tenemos convenios con nadie, tenemos absoluta potestad y libertad para reducir los precios. Ahora, luego, digo que ese 60% que es lo que ustedes van a pagar, la mitad pudiera, ésta es una orientación que doy para que la estudien los ministros, pudieran bueno pagarlo al recibir el embarque y la otra mitad contra la cosecha ¿qué te parece Mel la idea? ¿Tú crees que se pueda articular eso, sí? Un poco así con Nicaragua ha funcionado ¿verdad Daniel, no?, contra la cosecha, bien sea con productos o no, vendes la cosecha y de ahí pagas la otra parte. Trabajemos eso para facilitar aún más, sobre todo a los pequeños productores, y ojala ustedes se animen a crear unidades productivas estatales, son maravillosas Mel, nosotros estamos creando aquí unidades productivas estatales. Mira, nos tenían ahogados con la leche, tuvimos que empezar a buscar leche por el mundo, y bien cara por cierto, no se conseguía leche, nacionalizamos una parte de todo lo que es la industrialización de la leche, una gran empresa, y eso fue amistoso, no peleamos con nadie, le pagamos lo que cuesta, hablamos con los productores, los trabajadores estaban desmoralizados, maltratos, sueldos deprimidos, no le pagaban el precio justo a los productores, etc. hemos levantado la moral de esos obreros, yo fui y yo les lanzo el reto a los trabajadores, vamos a demostrar ahora que vamos a ser mejores, una unidad socialista, gobierno con los trabajadores, propiedad social, ¿tú sabes?, esa fábrica, esa empresa producía, procesaba 20 mil litros de leche al día ¿tú sabes en cuánto está en apenas cuatro o cinco meses que tenemos ahí? 200 mil litros de leche está procesando, hemos tenido hasta excedentes, por allá compramos otra de la Parmalat que estaba abandonada, en una semana, nos decían que no se podía hacer leche en polvo, los privados, transnacionales, hasta que por fin empezamos y tal y le pagamos su cosa y nacionalizamos, en una semana empezamos a producir leche en polvo, una semana, y ellos nos tenían un año, dos años diciéndonos que no, que no se podía, porque los procesos no daban, no sé qué más, no es malo, esa idea se las doy, crear unidades productivas estatales, y cuenten con todo nuestro apoyo en esa dirección, incluso pudiéramos hacer estas empresas grannacionales mixtas, de producción de arroz, de café, de maíz, de caña, de ganadería, de leche, de carne, de pesca, los cubanos y nosotros estamos haciendo ¿qué? una gran empresa de pesca ¿verdad?, ellos tienen una gran experiencia, tuvieron una gran flota pesquera, se vino abajo cuando cae la Unión Soviética, pero allá están los marineros y la experiencia. Ah Lage, qué dices.

Vicepresidente de Cuba, Carlos Lage Sí, ya está constitúida una empresa mixta para pesca en plataforma y para pesca en aguas internacionales.

Presidente Chávez En aguas internacionales, y ya está constitúida y con los primeros recursos, y vamos a comprar unos primeros barcos y a fabricar unos allá, otros aquí, una gran capacidad instalada. Ahora que esa empresa de pesca, a esa empresa se pueda sumar Nicaragua mañana, bienvenido, seríamos ya tres, que se sume luego Honduras, somos cuatro, luego Gua-

temala, somos cinco, que ustedes no tienen dinero y van a poner son cuatro barcos, pongan los cuatro barcos, que no tienen barcos, que tienen cien trabajadores que saben de eso, marineros, ahí están los cien marineros y nos complementamos, como tú decías. Que Nicaragua consiguió cinco mil hectáreas de mejor tierra para ganadería, bueno hacemos el banco de tierra, banco de agua, banco de tecnología, de maquinaria y vamos a producir ahí, pero no para que se lo lleve el mercado capitalista porque nos contamina, no, el Estado; tendríamos que crear, esa es una muy humilde opinión, para este caso, crear entonces un sistema de distribución, porque si tú vas y lo vendes al sector privado ¿cuál es la tendencia?: que aunque tú reduzcas los costos al máximo, ellos ah, ganan más, es la tendencia, nos ha pasado aquí, nos ha pasado, bajamos las tasas de interés, les hacemos las carreteras, la gasolina aquí no vale casi nada, en dinero, la energía eléctrica subsidiada, no pagan impuestos, el mecanismo capitalista es eso, máxima ganancia. Ah el gobierno nos dio créditos a tasas de interés, aquí estamos dando créditos Mel, a cero por ciento incluso, y son miles de millones de bolívares, a los pequeños pero ¿qué pasa?, después viene el mecanismo y esa reducción del costo no se ve reflejada en el precio final al consumidor, no ve que todo está viciado por el metabolismo del capital, la lógica del capital, entonces aunque te cueste producir un kilo de carne 50% menos, entonces tú vas al mercado y dices no, pero si aquí al lado lo venden a tal precio, yo lo vendo al mismo precio, a precio más alto, es la tendencia y eso en el capitalismo es natural, es como el chiste aquel del sapo y el alacrán, ustedes se lo saben ¿no? A mí me lo echó una vez Michel Bachellet, me dijo ¿tú sabes el chiste este? estábamos echando chistes, también echamos chistes, le dije: échemelo pues, es la naturaleza del ser, tiene que ver con la filosofía. Un alacrán y un sapo que están a la orilla de un río crecido y viene un incendio, el sapo podía cruzar, el alacrán no. Y el alacrán le dice al sapo: Sapo sálvame la vida, y el sapo le dice: no, no, no, si te montas aquí me vas a picar. –No, cómo te voy a picar chico. No, me vas a salvar la vida, estaré agradecido toda la vida y lo convenció por fin el alacrán. Así que el sapo, bueno, móntate pues, y se va el pobre el sapo y cruza el río, ras, ras, cuando está llegando a la orilla, crack lo picó el alacrán, el sapo muriéndose le dice: Alacrán ¿por qué me mataste? El Alacrán le dice: Ay sapo, perdóname, es mi naturaleza.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Eso tiene mucho de filosofía, la naturaleza del capitalismo, pues, la lógica del capital, la lógica. Mira, yo aquí reduje el IVA el año pasado, lo reduje, pero un tablazo hacia abajo, y lo pusimos en 9, era 14, la inflación, no, ¿los precios para abajo? No, no responde, eso no responde a una lógica. No, y me decía Kirchner, Néstor me decía Hugo, hablando un día me dijo, oye yo vi en la prensa que tú bajaste esto, bueno, en Argentina, me dice: yo no lo hubiera hecho. En Argentina lo hicimos varias veces y no funciona, no responde a la lógica esa el sistema capitalista, porque es su naturaleza, o eso es contrario a su naturaleza. Por eso yo les dejo la idea de que hagamos esas empresas grannacionales, de alianzas entre Estados, entre productores, entre redes de productores, privados incluso, pero bajo lineamiento político del Estado. Para la reflexión, así que esta Empresa Grannacional Petrocaribe, a mi me gustaría mucho que trabajemos en eso, PDVSA tendría 60% ahí en la Faja del Orinoco, según la ley nuestra, y un 40% la empresa que nazca de Petrocaribe, o un conjunto de empresas de los países interesados, empezaríamos a ser socios y luego a obtener de allí las ganancias adecuadas y la comercialización, la refinación, etc. Bueno, estamos terminando ya, no hay más ideas por aquí, se acabaron las ideas. Nunca se acaban las ideas, saludamos a Vinicio Castillo, gracias por estar aquí con nosotros, sabemos de su solidaridad para con nosotros, viene en la delegación del Presidente Leonel.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Pronto debo ir a Dominicana, gracias por la invitación Leonel. Bueno, ahora sí Álvaro, lo dicho hecho, aquí está la Declaración de Adhesión. Permítanme leerla brevemente. Aquí está la hoja

Declaración de incorporación del Gobierno de Guatemala al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe

El Gobierno de la República de Guatemala valora el acuerdo de cooperación energética de Petrocaribe como una de las iniciativas de cooperación más importantes que se ha desplegado en el mundo en las últimas décadas; fundada en una nueva visión que fomenta la búsqueda de soluciones en la complementación de nuestras economías, sobre la plataforma de un verdadero y sano proceso de integración económica, social y política, basada en los principios de solidaridad, comercio justo y complementariedad económica, la iniciativa de Petrocaribe se ha transformado, en tan sólo tres años, en una posibilidad cierta para que los pueblos del Caribe puedan contar con los recursos energéticos indispensables para el desarrollo con equidad y justicia social, el manejo autónomo de su matriz energética, el suministro confiable y seguro del petróleo y combustible, el financiamiento de hasta el 50% de la factura petrolera (ahora es 60), todo ello contribuirá a complementar el ahorro interno de Guatemala para financiar programas de cohesión social, infraestructura, desarrollo energético y otras inversiones que se consideren conveniente.

Lo anterior forma parte de los beneficios innegables que Petrocaribe está aportando a sus países miembros. El Fondo ALBA Caribe refleja la dimensión social de esta iniciativa energética, garantizando así un conjunto de recursos económicos para diversos programas de salud, educación, alimentación y vivienda con los cuales se han beneficiados cientos de miles de familias pobres y de bajos recursos.

Conocemos los esfuerzos que el Gobierno del presidente Hugo Chávez realiza para que Petrocaribe alcance los más altos niveles de eficiencia, que le permita asumir los nuevos retos que derivan de la utilización de la energía para avanzar en la ejecución de programas de inversión productiva e integración económica en la búsqueda de que nuestros países entren en la senda del desarrollo con equidad.

En materia energética la cooperación venezolana en el suministro de combustible bajo las condiciones del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe, constiTuye una expresión concreta de la solidaridad del gobierno del presidente Hugo Chávez –esto no hace falta escribirlo tanto no, me da pena, verdad, no leo eso, paso al otro párrafo.

Convencido de que la integración basada en los principios del Acuerdo de Cooperación Energética constiTuye una alternativa viable para que nuestros pueblos puedan alcanzar el desarrollo con justicia social, preservando su independencia, soberanía e identidad;

Declaro en nombre de la República de Guatemala

Nuestra voluntad política de incorporarnos al Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe.

En Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela a los trece días del mes de Julio del año 2008. Álvaro Colom

Presidente Chávez Entonces Presidente

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez, Guatemala, bienvenido. Gracias Álvaro, gracias y vamos a trabajar duro pues para que se incorpore plenamente, de derecho ahora y de hecho, Guatemala a Petrocaribe, y esto debemos firmarlo todos nosotros. Déjame firmar yo de una vez aquí y lo dejamos correr por la mesa aceptando obviamente la incorporación. Bueno creo que estamos por concluir, ¿qué hora es ya? Las seis, trabajamos duro, corrido, ¿ah? Señores presidentes, primeros ministros. Ministros, delegados, delgadas. Ministras, compañeras y compañeros del Foro de Filosofía, papeles por todos lados, informaciones. Muchas gracias Álvaro Colom, Presidente de Guatemala; José Manuel Zelaya, Presidente de Honduras; Leonel Fernández, Presidente de la República Dominicana; Roosevelt Skerrit, Primer Ministro de Dominica; Ralph Gonsalves, Primer Ministro de San Vicente Las Granadinas; Oret Brustgolding Primer Ministro de Jamaica; Gregory Rousland, Ministro de Recursos Naturales de Suriname; René Preval, Presidente de Haití; Daniel Ortega, Presidente de Nicaragua; Carlos Lage, Vicepresidente de Cuba; Samuel Hinds, Primer Ministro de Guyana; Denzil Douglas, Primer Ministro de San Cristóbal y Nieves; Manuel Esquivel Consejero del Primer Ministro de Belice y Bruno Estaño Ugarte, Canciller de Costa Rica. Nosotros valoramos mucho la presencia del Canciller de Costa Rica y del Consejero de Belice y les agradecemos su presencia, y llévele señor Canciller al presidente Arias nuestro saludo y dígale que esta mesa está disponible, que tiene su puesto aquí Costa Rica, para incorporarse, ojalá, cuando lo decidan, si lo decidieran, a Petrocaribe.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Declaración final, eso no se firma no, se lee nada más ¿quién la va a leer yo también? Bueno la leo pues.

Este es el protocolo sandinista, yo lo aprendí de Daniel. Ah, Daniel es protocolo sandinista falta la musiquita, ustedes ponen una música allá de fondo y tal. Aja, muy buena la música, música típica de Nicaragua.

DECLARACIÓN DE LA V CUMBRE EXTRAORDINARIA DE PETROCARIBE,
Maracaibo, Venezuela

Los Jefes de Estados y de Gobiernos de los países que integran Petrocaribe reunidos en la ciudad de Maracaibo, Venezuela el 13 de junio de 2008, reconociendo que Petrocaribe es un mecanismo de integración real y efectivo de cooperación política, social y económica, sustentada en los principios de solidaridad, complementariedad y respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos.

Destacando que la incorporación de nuevos miembros es una demostración concreta de la voluntad de nuestros pueblos de apoyar mecanismos de cooperación e integración, condición social como Petrocaribe.

Ratificando que Petrocaribe contribuye con la seguridad energética regional a través del diseño y ejecución de proyectos conjuntos de infraestructura para el procesamiento, transporte, almacenamiento y distribución de petróleo, gas, electricidad y energías renovales y alternativas.

Considerando las consecuencias negativas que se derivan de la crisis de los sistemas financieros internacionales y las incidencias de los capitales especulativos en el mercado energé-

tico mundial, los cuales han contribuido al incremento súbito de los precios internacionales de la energía impactando la factura energética de los países de nuestra región, decidimos:

Primero: Ratificar que Petrocaribe, en consonancia con los principios de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de nuestra América ALBA, busca alcanzar un mayor grado de independencia y de desarrollo económico y social para nuestros pueblos mediante la consolidación de una matriz energética regional eficiente.

Segundo: Crear el Consejo de Ministros de Agricultura de Petrocaribe e instruir a nuestros ministros de esa área a reunirse por primera vez el próximo 30 de julio de 2008 en Tegucigalpa, Honduras.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Muchas gracias Presidente por esa disposición siempre a cooperar, y debe ser una reunión esa muy práctica, estoy seguro que bajo su conducción va a ser muy, muy productiva.

Tercero: Crear un Fondo con aportes equivalentes a 0,5 dólares de los Estados Unidos de cada barril exportado fuera de los Convenios de Cooperación por la República Bolivariana de Venezuela que se cotice por los 100 dólares el barril.

Este Fondo se destinará a financiar iniciativas agroalimentarias en los países miembros para que puedan alcanzar la seguridad alimentaria.

Presidente Chávez Aquí abro un paréntesis y digo: nosotros vamos abrir ese Fondo ya Rafael, es decir, a partir de mañana comenzamos a llenar; son cerca de dos millones de dólares diarios, empecemos ya a ubicar tierras, proyectos, bueno y eso es para utilizarlo en la producción de alimentos, no perdamos un día ahí, bien.

Cuarto: Expresar nuestra preocupación en relación a la excesiva especulación y la falta de regulación en los mercados de contrato a futuro, lo cual constiTuye una de las causas principales de la exacerbación de los precios del petróleo.

En este sentido exhortamos a las autoridades regulatorias de los mercados de contratos a futuro de las Bolsas de Valores de Nueva York y Londres a tomar las medidas necesarias para lograr la eliminación del factor especulativo de los precios internacionales del petróleo.

Presidente Chávez Es la propuesta de Leonel. Yo me hacía la pregunta pero después no la hice en voz alta, pero ¿Quiénes son estos señores para dirigirnos a ellos, quiénes serán los que controlan esto? Pero es bueno hacerle llegar esto a ver si toman nota, al menos toman nota, ojalá, ojalá porque esos son mecanismos terribles, como huracanes a veces que no se pueden ni detener, ojala se pudiera porque andan destrozando economías y pueblos.

Quinto: Expresar nuestra preocupación por el impacto de los precios de la energía en los países que no disponen de excedentes energéticos. En este sentido expresamos nuestro apoyo a la propuesta realizada por Venezuela en el ámbito de la III Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado de la OPEP, consistente en la creación de un mecanismo de financiamiento multilateral de los países excedentarios en energía que permita asumir el costo de la factura energética de los países más pobres del mundo.

Presidente Chávez Hay que seguir insistiendo en esto en cada reunión por escrito en la OPEP.

Sexto: Reconocer que Petrocaribe es un medio que contribuye a disminuir el impacto de los altos precios internacionales de la energía en los pueblos del Caribe favoreciendo su desarrollo socioeconómico.

Séptimo: Reconocer los avances obtenidos en la conformación de empresas mixtas que han permitido optimizar el suministro de crudos y sus productos derivados de petróleo.

Octavo: Manifestar que el Fondo ALBA Caribe es un instrumento que contribuye favorablemente al desarrollo de proyectos y programas sociales y al avance de nuestros países en el ámbito socioeconómico a través del financiamiento de una porción de la factura petrolera y del comercio directo entre los países miembros de Petrocaribe.

Presidente Chávez (Paréntesis) Creo que también deberíamos ir creando una Comisión para el comercio justo. ¿Dónde está? Yo propongo que Daniel se encargue de formarla. Daniel tú te la pasas en eso, yo desde antes de conocerte yo te oía los discursos tuyos. Cuando nosotros estábamos a punto de rebelión aquí, terminó la primera etapa aquella de la revolución sandinista, que no fue el fracaso fue una etapa, yo recuerdo clarito te oíamos mucho y te leíamos, pero pudiera ser, propongo yo una comisión. Ah, la resolución, ¿ya está formada entonces?

Nueve: Destacar la importancia de crear medidas y políticas de eficiencia energética, que contribuyan a la conservación y uso racional de las fuentes de energía. En este sentido la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba ponen a disposición de los países miembros de Petrocaribe su experiencia con el Programa Revolución Energética.

Presidente Chávez Mucho más Cuba que nosotros, nosotros hemos sido beneficiados de la experiencia, aquí hemos cambiado, ya vamos por 60 millones de bombillos por ahí vamos y ustedes saben cuánto es el ahorro al año, ¿Dónde está María Gabriela, no está por ahí? María Gabriela dinos por favor tú misma, Viceministra de Energía, ella está al frente de esa revolución energética ¿Cuál es el ahorro producto del cambio de bombillos nada más? 1.800 megavatios. Nadie sabe lo que se puede ahorrar, claro son bombillos que consumen 20% si los compara con los incandescentes, 20%. Gracias María Gabriela.

Décimo: Resaltar el potencial existente en los países miembros de Petrocaribe para el desarrollo e implementación de proyectos de fuente de energía renovable.

Décimo Primero: Destacar los resultados alcanzados por los grupos técnicos de trabajo creados con la Resolución N° 030204 aprobada por nuestros Ministros de Energía durante la IV Cumbre de Petrocaribe celebrada en Cienfuegos, Cuba que permite avanzar en la determinación de oportunidades en áreas estratégicas como el gas, la petroquímica y energías renovables, así como en el adiestramiento del recurso humano ampliando los lazos de cooperación y solidaridad entre los países miembros.

Décimo segundo: Acoger con beneplácito las resoluciones aprobadas por el IV Consejo de Ministros de Petrocaribe.

Décimo Tercero: Expresar nuestro beneplácito por la incorporación de la República de Guatemala como país miembro de Petrocaribe.

Décimo Cuarto: Acordar la celebración de la VI y VII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de Petrocaribe en San Cristóbal Nieves y en Belice respectivamente.

Quince: Reiterar el pronunciamiento de los países de América Latina y el Caribe en repudio

de la Directiva Europea de Retorno de Inmigrantes ilegales por considerarla violatoria de los derechos humanos fundamentales y del espíritu de solidaridad y hermandad entre los pueblos.

Maracaibo, Venezuela 13 de Julio de 2008

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y aquí me están pasando este documento, son las Resoluciones adoptadas hoy, que so sí tenemos que firmarlos, tenemos que firmarlas antes de irnos, porque aquí están los nuevos precios ya, ah.

Preámbulo 1: Reconociendo la creación de Petrocaribe y tal.

2. Destacando el Acuerdo Energético de Cooperación, Petrocaribe.

3. Tomando en cuenta el –estoy ustedes saben resumiendo- Tratado de Seguridad Energética Petrocaribe.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de Petrocaribe deciden: 1. Modificar el texto del Numeral 2 del Artículo 4 referente a mecanismo de financiamiento y compensaciones del Acuerdo de Cooperación Energética Petrocaribe suscrito el 29 de junio de 2006 en los siguientes términos:

2. Financiamiento a largo plazo. Mayor o igual a 15 dólares –por ahí comenzábamos- porcentaje a financiar 5. Mayor igual, me voy al extremo superior. Mayor igual a 80 dólares por barril, porcentaje a financiar 50. Mayor o igual a 100 dólares por barril, 60; así estamos y está decidido ya. Y mayor igual de 150 –por si llega, ojalá que no– 70% si pasa de 150 dólares llegamos a 70.

Las condiciones referentes a períodos de años de gracia, tiempo de pago y tasa de interés se mantienen en los términos establecidos en este acuerdo.

2. Instruir al Consejo Ministerial de Petrocaribe para que evalúe las condiciones técnicas establecidas en el Acuerdo de Cooperación Petrocaribe suscrito el 29 de junio de 2005 incluyendo la adecuación de las normas del mecanismo de financiamiento acordadas en la presente reunión.

3. Apoyar la propuesta venezolana que plantea poner a disposición de la región de Centroamérica y el Caribe 100 mil toneladas métricas de la producción anual de Urea venezolana la cual será suministrada con un descuento de hasta el 40% sobre el precio de realización en el mercado.

4. Crear un organismo para la coordinación de políticas agroalimentarias que se denominará Petroalimentos como parte de Petrocaribe con el fin de asegurar la complementación de las actividades energéticas y alimentarias.

En este sentido, que instruyan a los Ministros de Agricultura para que evalúen los mecanismos para la creación de un Fondo que soporte la financiación de las iniciativas que sean identificadas.

5. Crear un Consejo de Ministros de Agricultura en el ámbito de Petroalimentos.

Asimismo instruyen a que se reúnan a finales del mes de Julio del presente año. Ya dijimos que es allá en Tegucigalpa.

Sexto: Crear una Comisión de Planificación para el comercio justo.

Presidente Chávez Esta es la Comisión tuya Daniel, propongo yo, habrá que decidir- con el fin de promover la compensación como forma de pago del financiamiento establecido en el Acuerdo de cooperación Petrocaribe.

Presidente Chávez Miren aquí yo les voy a decir algo brevemente. Nosotros acabamos de nacionalizar la Siderúrgica del Orinoco una gran Siderúrgica. Ahora fíjense ustedes esto. Ahí no se pagaba impuestos, los trabajadores todos los años paraban la planta, había que negociar con ellos, mire, afectaban hasta la construcción de viviendas, la producción, a pesar de que el Gobierno le vendía a los privados una trasnacional subsidiado el hierro, subsidiada la energía eléctrica muy barata pero casi regalada, no pagaban impuestos etcétera. Ah, bueno y además se llevaban el acero, hacían los tubos en el exterior y nos vendían los tubos a nosotros para la petrolera [risas] fíjate tú. Ahora bueno, no se pudo más con ellos, nacionalizamos. Hemos estado dos meses discutiendo el precio con mucho respeto, acordamos ayer, cerramos el precio base y condiciones y ya ayer tomamos el control de toda la planta con los trabajadores que ahora están, ustedes los vieran, una explosión de júbilo, bailaron tres días, mira no les permitían comer en los comedores de la empresa a dos tercios de los trabajadores. Esa es una empresa que llegó a tener 15 mil trabajadores por allá por los años 70, 80, esta trasnacional la llevó a 5 mil, ahora ¿qué hizo con los demás?, los tercerizó, explotación compadre, es Carlos Marx, explotación del hombre por el hombre. Unos sueldos congelados, deprimidos, sin seguridad social, esos no son trabajadores eran esclavos. No se podían montar en los autobuses de la empresa, no podían entrar a los comedores ni a los baños, a la hora de hacer pipi por allá atrás, en el monte, eso parece mentira. Agua fría, no, no, y ustedes saben lo que es trabajar, se imaginan los que no han pasado por una siderúrgica las temperatúras, esa es la profesión más peligrosa del mundo según estudios, después de los pescadores, la primera es los pescadores y la segunda trabajadores siderúrgicos. Bueno, ahora reconocimos las deudas, incrementamos los salarios, las vacaciones, los bonos noctúrnos, todo eso y según los estimados que tenemos en menos de tres años vamos a recuperar lo que hemos pagado por el valor de eso [risas]; todo eso se lo llevaron de aquí.

La telefónica, la CANTV, también la nacionalizamos, eran unos capitales gringos, bueno tuvimos un choque duro al final, aquí está. Pagamos 1.500 millones de dólares por toda la telefónica, incluyendo la Movilnet que es la telefonía celular. ¿Ustedes saben cuál fue la ganancia neta del primer año de gestión del Estado?, casi mil millones de dólares, en año y medio recuperamos todo, son ganancias bárbaras, ah, a pesar que bajamos 20% Vinicio, la primera medida que tomamos fue bajar 20% la tarifa de los teléfonos y pagarle a los jubilados, muchos se murieron esperando, hicieron marchas, fueron al Tribunal Supremo de Justicia y no les querían pagar la pensión chico, unos viejitos vale, le pagamos a todos y con todo y eso, casi mil millones de dólares de ganancias Daniel, ese es el capitalismo, cómo se va a desarrollar un país privatizando sus empresas básicas sus empresas de servicios, eh. Tú tienes allá el caso de Unión Fenosa ¿qué ha pasado con eso? Estás ahí. No me quiero meter en esas cosas no, pero Unión Fenosa, ah, nos mandan a callar [risas] Bueno sigo aquí, no interrumpo más, disciplina diría Fidel, disciplina.

Séptimo: Apoyar la iniciativa de aportar la suma de cinco millones de dólares estadounidenses al Fondo ALBA Caribe por parte del gobierno de Jamaica.

Presidente Chávez Agradecemos esa iniciativa, al Primer Ministro, muchas gracias compañero, para el Fondo ALBA Caribe.

Octavo: Aprobar la iniciativa del Gobierno de Jamaica de incorporar un curso específico en el área de modernización de sistemas agrícolas en el marco del catálogo de curso de capacitación aprobado por el IV Congreso de Ministros de Petrocaribe.

Noveno: Aprobar la incorporación o aprobaron sería, la incorporación del Proyecto Sustitución de lámparas incandescentes por lámparas fluorescentes compactas, propuesto por la República de Honduras, el cual contempla la provisión de cuatro millones de unidades de bombillos fluorescentes, la asistencia cubana para garantizar el suministro de los bombillos.

Presidente Chávez Yo no sé de dónde saca Fidel tantos bombillos, pero él lo saca, él tiene una fábrica secreta él saca bombillos. La otra vez llegó un barco a Venezuela, más bombillos y ¿de dónde sacan ustedes tantos bombillos? [risas] Fidel como que compró todos los bombillos del mundo no se consiguen.

La asistencia es cubana y el programa de trabajo para la sustitución de los mismos, el cual se anexa como parte de esta Resolución.

En serio que yo le he propuesto a Cuba a Fidel a Raúl a todos y estamos trabajando eso para montar una fábrica de bombillos, porque esos se van quemando y van retornando los otros. Porque el capitalismo no vende esos bombillos, mayormente no se consiguen, y si se consiguen los venden mucho más caros que los incandescentes, la lógica del capitalismo es que haya más consumo, si hay más consumo hay más ganancia. Para el capitalista, capitalista si tú prendes todas las luces en el día mejor, claro crece el Producto Interno Bruto, fíjate Leonel tú que sabes mucho de eso; el PIB es una cosa extraña la forma como lo miden. Si tú dejas las luces prendidas todos los días el PIB crece, si hay una tragedia –esto lo leí en alguna parte– esto es un poco trágico no, pero así lo voy a repetir, lo leí no sé dónde. Un país donde hay una tragedia y muchas muertes, un huracán, un terremoto entonces hay que construir muchos ataúdes, dice alguien por ahí, crece el PIB, en cambio toda la labor social de educación, salud, atención social, eso no lo toman en cuenta a la hora de medir el PIB de un país. Cuba ha diseñado un mecanismo, un sistema para medirlo y lo hemos estado discutiendo para incluir esa parte social. Bueno, luego termino con el Acuerdo

Número 10: Crear una empresa Gran Nacional de Energía entre los países miembros interesados a fin de promover la cooperación en las áreas de energía, petróleo y gas para lo cual se propone la suscripción de un acuerdo cuyo borrador se anexa como parte de esta resolución.

Presidente Chávez Bueno, ah, este es el borrador aquí corrigieron ya, bueno yo voy a firmar aquí y luego lo ponemos a circular.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Bueno, Maracaibo en la noche, hay una canción muy bonita que se llama: Maracaibo en la noche desde lo lejos/Maracaibo de noche es mágica. Tienen el tiempo libre no se vayan hoy para que conozcan a Maracaibo de noche, el lago, el puente. [risas] Los dejaron los aviones. Bueno, miren yo he hablado mucho ya, ah, está el Monumento a Bolívar, oye qué tamaño tiene esto Mel, allá está mire, tremendo tamaño. No le pasamos por ahí cuando fuimos no, ojalá yo pueda ir pronto.

Bueno Mel, muchas gracias, ojalá algún día pronto deba ir. Miren, yo que casi no tengo más nada que decir de todo lo que hemos dicho, sólo de verdad agradecer a ustedes su presencia, su siempre disposición a seguir construyendo este espacio Petrocaribe en este nuestro Caribe y estoy seguro que esto nos va a permitir enfrentar con éxito como ya hemos dicho los desafíos que tenemos por delante. En cualquier momento, en cualquier consulta de cualquiera de ustedes presidentes, primeros ministros, jefes de gobiernos, de Estado; Petrocaribe funciona todos los días no sólo en las cumbres, así que en cualquier momento una llamada, un mensaje un mensajero, algo que no está funcionando, algo que se frenó, etcétera, sólo avisen por los mecanismos

que deben funcionar permanentemente, los consejos de ministros, llamadas telefónicas. Ya almorzamos, yo no sé si hay almuerzos, tú nos tienes pasando hambre aquí, hay almuerzo y hay cena seguramente que sí.

Bueno muchas gracias, llévenle un abrazo a todos sus pueblos, nuestros pueblos hermanos. Esta Venezuela estará siempre abierta para ustedes con el corazón, muchas gracias, muchas gracias ¡viva Petrocaribe!

CLAUSURA DEL PRIMER CONGRESO BOLIVARIANO INDOAMÉRICA JOVEN

Teatro Municipal de Caracas, Caracas

Lunes, 11 de agosto de 2008

[Interpretación del Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (en idioma kariña): Gloria al Bravo Pueblo]

Asistentes [aplausos]

Presentadora Un aplauso para la agrupación Kamorika del estado Bolívar, quienes acaban de interpretar nuestro Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela en el idioma kariña.

Señoras y señores, muy buenas tardes. Sean todas y todos bienvenidos al acto de clausura del Primer Congreso Bolivariano Indoamérica Joven, guerreros indígenas contra la miseria y el imperialismo.

A continuación invocación al espíritu del búfalo, y agradecimiento a la naturaleza por Joseph Brint Plenting.

Joseph Brint Plenting es norteamericano, es jefe de la tribu lakota, y en el día de hoy va a hacer el ritúal: "la invocación al espíritu del búfalo".

Jefe de la tribu Río Cheyene de Dakota del Sur, Joseph Brint Plenting ¡Hola, comandante Chávez! [Habla en idioma lakota].

¡Hola, presidente Chávez! Mi nombre es Joseph Brint Plenting, yo soy lakota, soy jefe de mi gente, de mi pueblo, de mi nación. Queremos agradecerle muchísimo, la gente de Venezuela son la gente de lakota. Somos una sola familia.

Asistentes [aplausos]

Jefe de la tribu Río Cheyene de Dakota del Sur, Joseph Brint Plenting Comandante Chávez es un hermano. Los pueblos, la gente, las naciones somos una sola nación, somos una misma familia. Muchísimas gracias.

Asistentes [aplausos]

[Invocación al espíritu del búfalo – Joseph Brint Plenting]

Asistentes [grito de consignas indígenas].

Asistentes [aplausos]

Jefe de la tribu Río Cheyene de Dakota del Sur, Joseph Brint Plenting ¡Viva Venezuela! ¡Viva comandante Chávez! ¡Vira Evo Morales! ¡Viva Bolivia! [grito lakota].

Presentadora Esta invocación se realiza para recibir la fuerza que el búfalo posee para transmitirla a los guerreros indígenas y al pueblo de Venezuela. Esa es la explicación de esta invocación al espíritu del búfalo, pues el búfalo para la nación lakota representa la más poderosa fuerza espiritual.

Asistentes [aplausos]

Presentadora A continuación presentación cultural del baile boliviano Tinku y Diablada, por estudiantes indígenas de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM).

[Letra del "Cholero de Túpay" – Tinku y Diablada]

Si tengo muchos amores
déjenme vivir la vida.
Aunque me llamen cholero
a toditas yo las quiero.
No sirvo para casado
déjenme vivir la vida.
Conózcanme de soltero
y verán que soy sincero.
Como moscas a la miel
no me dejan de querer
es que algo debo tener
tengo el mundo a mis pies
sin ser lindo ya lo ves
déjenme vivir la vida.
Como a las olas del mar
no me pueden dominar
soy libre de nacimiento.
Aunque sepa que al final
solo voy a terminar
déjenme vivir la vida.
Si tengo muchas mujeres
déjenme vivir la vida.
Yo las cuido como a rosas
por eso viven dichosas.

No sirvo para casado
déjenme vivir la vida.
Conózcanme de soltero
y verán que soy sincero.
Como moscas a la miel
no me dejan de querer
es que algo debo tener
tengo el mundo a mis pies
sin ser lindo ya lo ves
déjenme vivir la vida.
Como a las olas del mar
no me pueden dominar
soy libre de nacimiento.
Aunque sepa que al final
solo voy a terminar
déjenme vivir la vida.

Asistentes [ovación]

Presentadora Disfrutamos del grupo Tinku y Diablada. Una danza que se origina en las comunidades del norte de Potosí, quienes practican la tradición del predominio del más fuerte.

Tinku significa en quechua: "encuentro, unión, equilibrio, convergencia". Según la sabiduría popular el Tinku antiguamente consistía en una confrontación cuerpo a cuerpo entre comunidades.

Asistentes [aplausos]

[Letra de "Tío Mañoso" – Tinku y Diablada]

¡Fuerza diablo! ¡Arbu... ju... ju... ju!
Con mi diablada quiero vivir
con la auténtica quiero bailar
en este carnaval.
Mañaso diablo de corazón
cien años de gran tradición.
El tío de la mina
en el carnaval
su linda china supay

se van a bailar
Diablo mañaso yo soy
de la auténtica
por ti mi virgencita
centenario soy.
¡Fuerza diablo! ¡Arbu... ju... ju... ju!
Con mi diablada quiero vivir
con la auténtica quiero bailar
en este carnaval.
Mañaso diablo de corazón
cien años de gran tradición.
El tío de la mina
en el carnaval
su linda china supay
se van a bailar
Diablo mañaso yo soy
de la auténtica
por ti mi virgencita
centenario soy.
En este carnaval candente
de colores plata y mistúra.
Bailando estoy pendiente
de una china supay qué hermosura
de su carita sonriente
que me muestra linda dentadura
Es Oruro tierra flor
que en el carnaval muestra candor.
Orureña de mi amor
toda su figura es un primor.

Asistentes [ovación]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Buenas noches.

Asistentes ¡Buenas noches!

Presidente Chávez Vamos a repetir: ¡Viva Bolivia!

Asistentes ¡Viva!

Presidente Chávez ¡Viva la América india!

Asistentes ¡Viva!

Presidente Chávez ¡La Indoamérica!

Asistentes ¡Que viva!

Presidente Chávez ¡Viva la Revolución Indoamericana!

Asistentes ¡Viva!

Presidente Chávez ¡Vivan los pueblos indígenas!

Asistentes ¡Que vivan!

Presidente Chávez Un abrazo. *Anna karina rote, aunokon itoto paparoto mantoro*.

Asistentes [ovación]

Presidente Chávez Vamos a hacer un paréntesis para interactuar con el estudio del canal 8, allá está... Aquí estamos en pleno evento, como ya se ha dicho, esta clausura del Primer Congreso Bolivariano Indoamericano, jóvenes guerreros indígenas contra la miseria y contra el imperialismo.

Asistentes [ovación]

Presidente Chávez ¡Guerreros y guerreras!

¡Levanten la mano los guerreros!

Asistentes [algarabía]

Presidente Chávez ¡Y las guerreras!

Asistentes [algarabía]

Presidente Chávez ¡Indígenas! Hay una Revolución en América del Sur, en Indoamérica, en Afroamérica, en Nuestramérica.

Saludamos a la ministra del Poder Popular para lo Pueblos Indígenas, saludamos al embajador de Bolivia en Venezuela, saludamos a los delegados internacionales de los pueblos indígenas de Honduras, de Panamá... Vamos a darles un aplauso a Honduras, pueblos indígenas de Panamá...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡De Bolivia!, ¡de Brasil!, ¡de Ecuador!, ¡de Nicaragua!, ¡de Guatemala!, ¡de Colombia!, ¡de México!, ¡de Argentina!, ¡de Gambia!, ¡del Perú...!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez De Estados Unidos. *How are you?*

Asistentes [algarabía]

Presidente Chávez ¡De Chile!

Asistentes [algarabía]

Presidente Chávez ¡De Alaska!, ¡de Uruguay!, ¡de Paraguay!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, ya vemos que tenemos presencia hasta de, por supuesto... Nuestramérica no es Nuestramérica sin la negritud de África. Un saludo a Gambia, los representantes de Gambia.

Asistentes [ovación]

Presidente Chávez De los pueblos africanos negros que nos acompañan.

Allá están, vamos a darles un aplauso a nuestros hermanos africanos, de Gambia y de África.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡La negritud!, ¡la indianidad! Eso es parte de la esencia de Nuestramérica, de nuestros pueblos. Así hay que reconocerlo, y cada día más.

¡Felicitamos al pueblo de Bolivia y a su presidente Evo Morales por el gran triunfo de ayer!

Asistentes [ovación]

Presidente Chávez Que fue un triunfo histórico, embajador, amigo Alvarado, un triunfo histórico, un triunfo de todos nosotros, desde Alaska hasta la tierra del fuego, un triunfo para Nuestramérica.

Por eso decimos: ¡Que viva Bolivia!, ¡que viva Evo!, ¡que viva el pueblo boliviano!

Asistentes ¡Que viva! [aplausos]

Presidente Chávez Una gran victoria contra el imperialismo, contra las oligarquías apátridas, la gran victoria y el gran ejemplo que ayer dio el pueblo de Bolivia.

Bueno, vamos a darle el pase allá al estudio, porque creo que estaban hablando, precisamente, en “Dando y Dando” sobre el tema, el tema Bolivia; creo que Tania tiene allá unos invitados especiales, aquí me dan los nombres: Yolanda Soruco, Ramiro Meléndez, de la Casa Revolucionaria de la Amistad Venezolano-Boliviana; y Manuel Mariña, el rector de nuestra insigne Universidad Simón Rodríguez.

Bueno, Tania, Yolanda, Ramiro, Manuel, adelante, a ver ¿cómo están ustedes? Vamos a darle un aplauso a “Dando y Dando” y al canal 8, a Venezolana de Televisión.

Asistentes [ovación]

Presidente Chávez Tú sabes, Tania, cómo me gusta tu programa, y a mí no me gusta nunca sabotearlo, así que lo saboteamos a medias, pero estoy siempre pendiente de no dejarlos ahí a ustedes, bueno, sentados sólo mirándonos, sino qué bueno es interactuar. Tania, ¿cómo estás?

Moderadora del Programa "Dando y Dando", Tania Díaz Bien, Presidente. Muchas gracias por el pase, aquí estamos muy emocionados, sobre todo los amigos que vienen de Bolivia y que representan a esa Casa de la Amistad, porque ya venían emocionados con el triunfo democrático que se produjo en Bolivia el día de ayer...

Asistentes [aplausos]

Moderadora del Programa "Dando y Dando", Tania Díaz Y, bueno, ahora esta oportunidad de saludar a ese congreso donde están los guerreros indígenas contra la miseria y el imperialismo, imagínese, eso para nosotros es un honor. Y, bueno, con respecto al horario, usted sabe que este horario es compartido [risa], entre los eventos oficiales y "Dando y Dando", por eso es que es tan exitoso, Presidente.

Bueno, mire, nosotros aquí quisiéramos, ya que tenemos la oportunidad de conversar, que usted nos diera una visión, nosotros hemos estado conversando sobre lo que ha significado eso para Bolivia, que más bien en lugar de ser, como lo reflejan algunos medios de comunicación hasta ahora, dicen que se mantiene la división en Bolivia, nos han explicado aquí nuestros amigos, que conocen muy bien la realidad interna, pues que ese 63 por ciento de triunfo al presidente Evo Morales, y el crecimiento incluso de su votación en los departamentos donde los prefectos son opositores, es un paso muy grande hacia la unidad de Bolivia; pues ellos tienen muchas esperanzas... Pero, bueno, Presidente, nosotros quisiéramos que usted nos diera su visión también sobre lo que significa esto para Latinoamérica, porque es un mensaje contúndente de que lo que quieren los pueblos de América Latina, y cada vez con mayor fuerza, pues es el camino democrático, el camino soberano y el camino de la unidad.

¿Cuál es su visión?, ¿qué repercusión cree usted que puede tener esto en el resto del proceso político que vive Latinoamérica?

Presidente Chávez Ayer estuve yo todo el día en contacto con Evo, desde la mañana, él estaba por allá por Cochabamba; luego iba saliendo para La Paz, hablamos varias veces. Y luego en la noche, ya una vez confirmado el resonante éxito del pueblo y bueno de la revolución cultural, democrática que conduce Evo Morales.

Mira, en verdad estábamos pues muy atentos, con muchas expectativas, una que otra preocupación, sobre lo que ayer pudo haber pasado en Bolivia, o iba a pasar en Bolivia. En primer lugar las amenazas de violencia, de violencia. Ya ustedes vieron cómo hace apenas una semana, y producto de todo el esfuerzo de integración de Suramérica, así como Lula y yo fuimos a Bolivia hace menos de un mes, por allá por Riberalta, a apoyar a Bolivia, y a apoyarnos nosotros en Bolivia, porque como hemos dicho, Tania, y lo sabemos, quiero repetirlo a todos los guerreros indígenas y a todo el pueblo venezolano y a los pueblos de Nuestramérica: "O la Patria es una y grande o no es Patria". Para tener Patria nosotros tenemos que unirnos, es el proyecto de Bolívar (Bolivia-Bolívar). ¡Cuánto significado para nosotros!

Bueno, todos fuimos testigos de los hechos violentos, el fascismo que se desató al sur de Bolivia, en Tarija, ante el anuncio de la visita de la presidenta Cristina y este humilde servidor. ¿Qué íbamos a hacer? Ella, a firmar un extraordinario documento, que tiene que ver precisamente con la seguridad energética del Cono Sur. Hay que saberlo, los pueblos debemos saber que hay una crisis mundial energética. Bolivia es (junto con Venezuela) la garantía más grande que pueda tener este continente nuestroamericano para asegurar la energía para su desarrollo futuro, presente y futuro. Y estamos trabajando en esa dirección.

Así que se iba a firmar un convenio, un nuevo convenio Argentina-Bolivia-Venezuela, para incrementar la exploración, la producción y procesamiento del gas de Bolivia, que es una de las más reservas de todo este continente.

Y por nuestra parte, iniciativa boliviano-venezolana, íbamos a inaugurar las primeras petrocasas, que se inauguraron en el Perú, por cierto, allá en una zona que fue devastada por un terremoto hace pocos meses atrás.

Bueno, en Bolivia también estamos contribuyendo (modestamente) con unas petrocasas, pero además íbamos a firmar un documento para comenzar el proyecto de una fábrica de Petrocasa allí en Tarija. Y sin embargo todo eso es para bien del pueblo boliviano, y de nuestros pueblos. Pues vimos la violencia desatada, las amenazas; y todos esos días precedentes al referendo el imperialismo, que es el que está armando todo este juego, todas estas agresiones contra nuestros pueblos, desesperado, porque a todas luces, todas las mediciones que había indicaban que se avecinaba un rotundo triunfo del pueblo y del presidente Evo Morales, que sería ratificado. Así que trataron de sabotear el referendo.

Esa es la primera gran victoria. El pueblo de Bolivia, con su sabiduría; las instituciones de Bolivia, en plena transición, cada día con más fortaleza; el Gobierno de Bolivia, las Fuerzas Armadas de Bolivia, junto al Gobierno y el pueblo. Recordemos que un alcalde llamó a golpe de Estado, desesperado, pocas horas antes del referendo, hubo una respuesta del Alto Mando Militar, una respuesta del pueblo, las instituciones, las voces sensatas, se impuso la voluntad del pueblo, no hubo nada grave que lamentar ayer en Bolivia. Ese es el primer triunfo, Tania, fue derrotado el plan de los violentos, el plan de guerra del imperialismo, el plan de los fascistas.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Porque nosotros estamos empeñados a seguir avanzando por el camino de la paz. Yo lo he dicho, nosotros somos, y cuando digo nosotros estamos incluyéndonos en la misma corriente histórica, revolucionaria, transformadora: Evo Morales (Bolivia), nosotros aquí en Venezuela. Estamos decididos y tenemos la más grande voluntad pues en el camino pacífico, en el camino pacífico. Una Revolución está en marcha en América del Sur, pero es una Revolución de naturaleza pacífica, y que quiere seguir siendo pacífica; de naturaleza democrática, popular, moral, indigenista, nuestroamericana, bolivariana, indígena, profunda, raizal diría alguien; radical diría José Martí, porque va a nuestra raíces. Y ese es otro elemento del triunfo de ayer. No se trata de cualquier triunfo, se trata del triunfo de un líder indígena, que es ratificado, dos años después de su triunfo, aproximadamente; dos años digamos, dos años y medio, bueno si ganó Evo, y había ya batido récord, nunca Presidente alguno en Bolivia había sido elegido, embajador, con más del 50 por ciento de los votos, eran elegidos los presidentes con 20 por ciento, 30 por ciento [risa], Evo fue electo, allá en el año 2005, con 53 por ciento de los votos. Dos años y medio después Evo ya debe estar en 63, porque cada boleta que cuentan sube el porcentaje de votos para Evo Morales.

Entonces es un gran triunfo del pueblo profundo, de la raíz indígena, del corazón de Nuestramérica, del pueblo inca, aymara...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Es un triunfo de Túpac Amaru, de Túpac Katari; es un triunfo de Bolívar, de Sucre, de Santa Cruz, es un triunfo especial, extraordinariamente simbólico, además de esto, porque es el triunfo de la América india, el triunfo contra el racismo, contra el fascismo. Pero además es un triunfo de la América india que llama a la unidad.

Evo convocó anoche a la paz, convocó a la conversación, convocó al diálogo. Sin embargo sus adversarios, esas personas, que yo creo que muchos de ellos están desconectados de la realidad (igual que algunos aquí), enfermos de fascismo, siguen llamando a la violencia, a pesar del gran mensaje que el pueblo les dio. ¡Están derrotados! ¡Fue derrotada la violencia! Fue derrotado el secesionismo, fue derrotado el plan para dividir a Bolivia.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Bolivia es una sola! Como una sola va a ser Nuestramérica. Así que fue una gran victoria. Y ahora yo estoy completamente seguro, Tania, que esta victoria abre definitivamente el camino que quisieron cerrar, quisieron alterar, quisieron impedir las fuerzas imperialistas y los lacayos vende patria; se abre el camino hacia la transformación plena de la República boliviana, de esa República fundada por aquel pueblo y por aquel nuestro padre Libertador y nuestro gran mariscal Sucre, Andrés de Santa Cruz, aquel gran general de aquellas tierras del Alto Perú (Bolivia). En fin, un gran triunfo, un triunfo –y no es exagerado decirlo– un triunfo histórico, un triunfo que se remonta a ¡500 años de batalla, 500 años de batalla!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y se perfila para 500 años de camino victorioso en el futuro.

Esas son algunas apreciaciones, Tania, que me atrevo yo a hacer ante tú requerimiento.

Moderadora del Programa "Dando y Dando", Tania Díaz Sí, le preguntábamos aquí...

Presidente Chávez Mira, pero ¿qué te parece, Tania?, tú sabes a quién tenemos listo, a tiro de satélite, ¡al mismísimo Evo!

Asistentes [ovación]

Presidente Chávez Evo le va a dar un saludo a este evento.

Tania, entonces me dicen aquí que por razones técnicas debo despedir "Dando y Dando".

Moderadora del Programa "Dando y Dando", Tania Díaz Bueno, un abrazo.

Presidente Chávez No, pero en unos minutos, es para tener a Evo, porque tú sabes cómo la agenda de Evo, y nos va a regalar Evo, nos va a hacer un regalo extraordinario, una intervención en la clausura de este congreso.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y luego, Tania, si tú tienes alguna pregunta para Evo, dímela que yo se la hago, y él la responderá. A ver ¿qué se te ocurre preguntarle a Evo?

Moderadora del Programa "Dando y Dando", Tania Díaz [risa] Bueno, Presidente, la expectativa es sobre lo que vendrá, no la tiene... Digamos, triunfó la democracia, pero hay sectores en Bolivia que se resisten, así como lo manifestó usted. Uno se acuerda de aquellos días posteriores al golpe de Estado del 11 de abril aquí en Venezuela, de 2002, usted llamó también a la reconciliación con el crucifijo en la mano, cuando retornó desde ese secuestro que le habían hecho las fuerzas golpistas. Y aún así pues los que persistían en mantener esos privilegios que habían tenido históricamente, pues después continuaron con el sabotaje petrolero. Y sin embargo cuando uno ve el transcurso del tiempo, pues, lo que tenemos ahora a diez años de Revolución, pues cree uno que valió la pena ese intento de apostar siempre a la paz.

Yo le preguntaría al presidente Evo Morales también ¿cómo vislumbra él ese futuro?, ¿cómo vislumbra esa reconciliación en Bolivia?, ¿cómo piensa manejar esos sectores opositores? Porque aun cuando la mayoría de la población, aquí nos decía Ramiro que hubo gente que caminó kilómetros para ir a votar desde las 4:00 de la mañana, para llegar a votar, lo que manifiesta la disposición de ese pueblo de Bolivia que no va a dejarse escamotear los logros que ha tenido el gobierno de Evo Morales, aun cuando la mayoría piensa así pues hay sectores que tienen poder económico, que tienen poder mediático que persisten en sus intentos, entonces esa sería nuestra pregunta, porque yo sumo aquí a los que están en el panel para Evo Morales.

Presidente aquí tengo al rector Manuel Mariña y él tiene una noticia muy importante, porque él ya tiene aprobado y está comenzando los estudios para edificar en Amazona una universidad indígena latinoamericana, yo quisiera si tenemos un minuto para que él nos explique brevemente eso si tenemos el tiempo.

Presidente Chávez Si puede ser muy breve, Mariña por favor que tenemos a Evo allá esperando, adelante, a ver Mariña que nos dices.

Rector Manuel Mariña Se trata de una idea que conversamos ayer con Jorge Alvarado cuando estuvimos allá en la embajada felicitándolo por el éxito, el triunfo de Evo Morales, se trata de lo siguiente, el INTI le dona a la Universidad Simón Rodríguez 500 mil metros cuadrados de terrenos de una sabana hermosísima muy cerca de Puerto Ayacucho, en un lugar donde habita un pueblo indígena que se llama Provincial y allí la idea es construir una suerte de campos universitarios con tecnología indígena, grandes churuatas digamos los salones de clase serán tipo anfiteatros redondos para la discusión, empleo de los materiales locales, enfriamiento por cortinas de agua, es decir, todo un planteamiento que recoge la propuesta de un intercambio de saberes entre lo que es la población indígena, que como sabemos en Amazonas hay 19 pueblos indígenas, entonces ahí estamos haciendo un gran experimento, un experimento que conduce a establecer una propuesta que se la planteaba yo ayer al propio embajador, porque me habló también de que en Bolivia se va a crear una universidad indígena, de buscar una especie de mancomunidad indígena con los pueblos indígenas de América a partir de la idea de que es a través de la unidad de los pueblos indígenas como podemos lograr la unidad latinoamericana en ese gran proyecto de la revolución indoamericana, esa es un poco la idea.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno Mariña me parece una idea maravillosa, ya me comentaba tanto la Ministra como el Embajador que están aquí planteándome que el proyecto esta en marcha, lo que yo puedo decirles es que se reúnan, nos hagan llegar no sólo a mi, sino a Evo y a otros gobiernos de América india verdad, vamos a empezar a usar ese término, porque nosotros más que América Latina ese nombre no los impusieron ¿qué de latinos, qué latino es esto? El latino es allá en Europa, nosotros somos América ¡India! Indoamérica somos nosotros.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Cuando decimos Indoamérica estamos incorporando la negritud de África y lo blanco europeo también, nosotros no somos excluyentes, no, la Indoamérica es diversa, es multirracial, pluricultural, diverso, así como el baile, los colores, el colorido, eso representa una cultura ancestral.

Bueno Tania perdón, Mariña señor rector, sólo les pido y al Ministro de Educación Superior que debe estar oyéndome y sino comuníquenle una reunión pronto, háganla, coordínense, Embajador tú puedes acompañar y allí en Bolivia existe ya me decías tú la universidad indígena y

además le estaríamos rindiendo tributo a Sucre, a Bolívar, a Simón Rodríguez, tú dijiste Embajador algo muy bonito hace unas noches, te estaba entrevistando quién era, Vanessa, y entonces no se cómo fue la pregunta exactamente, no la recuerdo, pero ella te pregunto bueno sobre Bolívar, Sucre, que unos venezolanos fundaron a Bolivia algo así ¿no? y en Embajador dijo algo extraordinario y a mi se me prendió una luz, yo dije, cierto tiene razón el Embajador, tiene razón el amigo Alvarado, camarada, compañero ¿por qué? porque él dijo: bueno Bolívar y Sucre no son sólo venezolanos porque ellos fundaron Bolivia, así que son bolivianos, claro ellos fundaron Bolivia, fueron los primero presidentes Embajador, dilo tú mismo, mira ahí tienes un micrófono, lo dijo él.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Es extraordinariamente bello y cierto además.

Embajador de la República de Bolivia, Jorge Alvarado Evidentemente el Libertador Simón Bolívar y el Mariscal Antonio José de Sucre, yo creo que son más bolivianos que venezolanos, porque fueron los que fundaron, los que crearon la república de Bolivia pero además fueron nuestros primeros presidentes, por mandato del libertador Simón Bolívar el mariscal Antonio José de Sucre hizo aprobar la primera constitución política del estado.

Asistentes [aplausos]

Embajador de la República de Bolivia, Jorge Alvarado Y por esa razón yo dije que estos dos libertadores, estos dos padres de la Patria son más bolivianos que venezolanos, eso es lo que yo había dicho Presidente.

Presidente Chávez Lo aceptamos, bueno Bolívar y Sucre realmente son bolivianos, ellos ayudaron a crear esa Patria boliviana, ahora con ese proyecto de la universidad indígena la Escuela Latinoamericana de Medicina, saludos a todos sus estudiantes que están aquí con nosotros.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez La educación etc., miren fíjense ustedes esto, yo voy a leer mientras el pase lo estamos bajando de satélite para hablar con Evo, oír a Evo ¿está lista? No es ninguna llamada no es un pase directo, no es una llamada ¿no? no te confundas por favor. Pero Evo oye lo siguiente, Evo debe estar oyéndonos ya, decreto del mariscal Sucre del 3 de febrero (estaba cumpliendo año por cierto Sucre ese día) de 1826 ¿desde dónde? Chuquisaca. Chuquisaca hoy es Sucre pues la capital de Bolivia, Sucre, su nombre antiguo es Chuquisaca y así se llama el Departamento, Chuquisaca, Sucre.

Ahora fíjate lo que dice el decreto: El general en jefe del ejército Libertador encargado del mando de estos departamento. Considerando. Decreto: se planificará el colegio de ciencias y arte de la ciudad de Cochabamba, conforme al supremo decreto de 11 de diciembre último, ley número 18; segundo: se destina para este colegio. Fíjense ustedes, los que yo quiero decir con esto es la gran importancia que Sucre, Bolívar, le dieron a la educación desde el comienzo, ellos estaban muy claros, la educación, la revolución culturalhabía que a través de una revolución educativa descolonizar las mentes de nuestros pueblos, cosa que todavía está pendiente, una descolonización, la mentalidad imperial todavía vive por allí, hay que terminar de extirparla y levantar nuestra cultura.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por eso Evo anoche lo decía en su discurso allá en el Palacio ante el mundo, la revolución culturaly democrática de Bolivia. Dice aquí, se destina para este colegio la antigua casa de la compañía o cualquier otro edificio publico que el Director General de Enseñanza con acuerdo del Presidente del departamento crea mejor para el establecimiento y tal; tercero: por ahora se pondrán en este colegio 7 cátedras a saber: una de lengua castellana y latina, otra de retórica, elocuencia y oratoria, otra de matemáticas puras y arquitectura, otra de medicina –de medicina, estudiantes de medicina- otra de botánica y agricultura, otra de filosofía moderna y otra de moral, derecho natural, civil y de gentes, haciendo particular estudio de la constitución y de la leyes de la República. Cada catedrático gozará una dotación de 500 pesos anuales y luego establece el presupuesto de tantos pesos, el colegio tendrá de sus rentas, el colegio sostendrá por cuenta de sus rentas 32 jóvenes y cada uno de ellos por 7 años, esto lo firma Sucre, estos jóvenes serán escogidos, 20 de ellos dentro de los huérfanos de las victimas de la revolución.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Fíjense ustedes el pensamiento de nuestros padres libertadores, la justicia, la igualdad, es decir de 32, 20 deberían escogerse dentro de los huérfanos de las victimas de revolución en todo el Departamento y 12 de los indígenas.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez El resto de los indígenas, fíjense, de los indígenas cuya educación reclama particulares atenciones del gobierno, todos obtendrán esta gracia por el mismo gobierno; para la asistencia de estos 32 jóvenes se señalan 130 pesos, esto es “Evo cumple” la justicia “Evo cumple”.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ningún joven de ellos entrará al establecimiento con menos de 12 años, ni con más de 20 y deberá saber leer y escribir, bueno más adelante dice las cátedras, las 7 cátedras, todos los colegiales vestirán uniforme y decentemente casaca, pantalón, medias y corbata negra y llevaran sombrero redondo con la escarapela nacional, el color de la bandera, en fin, el Ministro de Educación de Bolivia entonces con ese gobierno de Sucre ¿saben quién era? Simón Rodríguez era el ministro de Educación nombrado por Bolívar, el primer Presidente de Bolivia fue Bolívar por unos meses, el segundo fue Sucre por dos años le dieron un golpe de Estado ¿quién? La oligarquía, la misma que está tratando de echar a Evo, echaron a Sucre, es la misma que echó de aquí a Bolívar y lo mandaron a matar y mataron a Sucre, pero 200 años después hemos regresado los hijos de Sucre y los hijos de Bolívar y ahora venceremos, ahora estamos obligados a vencer.

Asistentes [aplausos].

Presidente Chávez Evo Morales ¡Viva Evo! Allá esta Evo, el indio Evo, Evo un abrazo aquí de nuestro corazón hermano, te damos el pase, gracias por dedicarnos este tiempo, vamos aplaudir a Evo de pie como se merece y a Bolivia.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Vamos a oír a Evo.

Presidente de Bolivia, Evo Morales Aló.

Presidente Chávez Si Evo adelante compadre.

Presidente de Bolivia, Evo Morales Muchas gracias hermano, compañero, presidente Hugo Chávez, agradecer por este contacto, agradecer por este acto, un saludo fraterno revolucionario a todo el pueblo venezolano, a su gobierno, a su familia Presidente, especialmente un saludo a este primer encuentro de jóvenes indoamericanos que se realiza en Caracas, Venezuela, amplio admiración y respeto a todo el pueblo venezolano, a estos jóvenes y sobre todo un saludo a ese pueblo revolucionario de Latinoamérica y del mundo, compañero Presidente.

Presidente Chávez Compañero presidente Evo. Evo me atrevo a decirlo, Evo es invencible, claro porque Evo como dijo Gaitán no es Evo solamente además de Evo él encarna un pueblo, él encarna la voluntad de millones, Evo estamos tan orgullosos del pueblo de Bolivia, aquí está el embajador Enrique, Jorge, ya le cambié el nombre, el embajador Jorge Alvarado, aquí esta nuestra Ministra de pueblos indígenas y aquí están estos guerreros indígenas de todo este continente, estas guerreras indígenas.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Batallando, claro batallando por la paz, somos guerreros de la paz ¿verdad compañeros, camaradas? guerreros contra la guerra, guerreros contra la muerte, por la vida, por la paz.

Entonces Evo estamos tan contentos de ese memorable e histórico triunfo del pueblo de Bolivia y tuyo como líder político, líder revolucionario, ha sido una gran lección y un gran estímulo además, un corrientazo positivo, recorrió todo el espinazo de Los Andes y de La Amazonía de Suramérica desde el atlántico hasta el pacífico y desde allá desde Alaska hasta el estrecho de Magallanes, hasta la tierra del fuego, una gran victoria Evo y estamos seguros que ahora bueno se abrirán los caminos, la anchas alamedas como dijo el presidente mártir Salvador Allende. Por cierto que la periodista me encomendó que te preguntara eso, que cómo tú vislumbras, Evo porque no nos hablas a todos, cómo vislumbras ese futuro ahora después de la jornada de ayer, cómo derrotar la oposición violenta, porque igual pasó aquí Evo a pesar de referéndum, a pesar de la revolución de abril las actitudes violentas continuaron y vino después el sabotaje, pero estamos seguros que así como, voy a repetir lo siguiente Evo.

Fíjate después del golpe aquí del 2002 de abril, continuó la arremetida fascista, imperialista, con el referéndum de hace 4 años fue por estos días, fue el 15 de agosto, el tuyo fue el 10, aquí fue el 15 del 2004 nosotros el pueblo bolivariano derrotó pero nocaut aplastante al plan violento y de ahí para acá la oposición no da pie con bola, ellos siguen tratando, que si llamando a un golpe, alguien llama a una invasión de los yanquis, otros están buscando brujos para que Chávez se muera, etc., pero no, están derrotados históricamente, aquí no volverán más nunca y en Bolivia tampoco.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Yo quiero hacer un paralelismo entre el referéndum del 15 de agosto de 2004 en Venezuela y el referéndum del 10 agosto 2008 en Bolivia, derrota histórica y aunque ellos traten de seguir alentando la violencia se irán apagando progresivamente y terminarán para las páginas más oscuras de la historia de nuestra América, así lo veo y es un poco como lo quiero ver pero un poco como también en función de análisis y de los elementos que manejamos, creemos que por allí va el camino de Bolivia. Evo.

Presidente de Bolivia, Evo Morales Nuevamente muchas gracias Presidente, acá muy alentado, muy convencido de este proceso de cambio, el pueblo boliviano ayer con su participación tan espontánea, tan democrática, ya ha firmado el SI a la recuperación de nuestros

recursos naturales, el SI por una forma democrática de buscar la justicia social en Bolivia y el resultado muy interesante. Los últimos datos Presidente y al pueblo de Venezuela, por ejemplo hasta ahora tenemos 63 por ciento de escrutados de la toda la votación y resultados por el SI a Evo Morales y al compañero Álvaro García Linera, 64.73 por ciento esto demuestra Presidente que posiblemente lleguemos a obtener el 2 tercios que necesitaríamos para llegar a 2 tercios, 66 por ciento de votos y de registros este escrutinio que se hizo hasta este momento vienen fundamentalmente la ciudades, que evidentemente algunos llamados cascos viejos de las ciudades ha habido participación, pero en algunas ciudades sacamos más del 50 por ciento, como también menos del 50 por ciento, pero lo más importante en 4 departamentos, en esos 4 departamentos en movimiento campesino indígena ha votado más del 90 por ciento por el SI a Evo Morales, en otros departamentos con 60 por ciento, pero en ningún departamento menos del 50 por ciento en las áreas rurales.

Esta es la conciencia del pueblo boliviano, especialmente los sectores más abandonados históricamente, sectores más humillados, discriminados, despreciados en toda la historia boliviana y esa conciencia del pueblo boliviano va imponiéndose frente a pequeños grupos, algunas ciudades como Santa Cruz, como Pando, como Tarija que tal vez no quisieran la igualdad de nuestros pueblos. Muy alentado por este resultado Presidente, muy contento por esa conciencia del pueblo boliviano pese a tantas alianzas de la derecha, fascistas, racistas y algunos medios de comunicación, algunos perdone, por lo menos más del 90 por ciento de los medios de comunicación contra Evo Morales, contra el proceso de cambio, contra el Gobierna Nacional, por tanto contra el pueblo boliviano, periodistas contra más del 60 por ciento que dicen SI al gobierno, SI al cambio, SI a la nacionalización de los recursos naturales y por eso muy alentado.

Pero también quiero aprovechar esta oportunidad Presidente, mensajes de muchos presidentes, sus felicitaciones y de organismos internacionales que en democracia buscamos estas transformaciones profundas en lo estructural, en lo social, en lo cultural, pero fundamentalmente buscamos una igualdad entre los bolivianos y bolivianas, pero además de eso por la unidad y por la dignidad de los bolivianos. Lo que más me llamó la atención Presidente es un mensaje que llega en 4 ó 5 palabras del compañero hermano mayor Fidel Castro, ayer recibí las felicitaciones del compañero Fidel que dice textúalmente: Evo felicitaciones ha sido una colosal victoria, Fidel Castro Ruz. Decirle al compañero Fidel que su mensaje nos alienta bastante.

Presidente Chávez ¡Bravo! ese aplauso.

Asistentes [aplausos]

Presidente de Bolivia, Evo Morales Quiero decirle que la lucha del compañero Fidel, la lucha del gobierno y del pueblo cubano no ha sido en vano, estamos acá como gobierno antes como movimientos sociales, como movimiento campesino indígena, igualmente Presidente su lucha, su esfuerzo, su combate permanente contra el imperio norteamericano no ha sido en vano, creo que nos sumamos no solamente como presidentes sino como pueblos democráticamente para liberar a nuestros pueblos. Convencido que esta es la segunda etapa de la verdadera liberación de nuestros pueblos, de todos los sectores, del campo, de la ciudad, pero importante que los gobiernos, los movimiento sociales empiecen a dignificar a toda Latinoamérica, a todos los pueblos de Suramérica, y por qué no desde Suramérica, desde Latinoamérica a todos los pueblos del mundo, algo que no aceptan algunos grupos, por ejemplo en la nueva Constitución política de Estado boliviano nos hemos planteado como los servicios básicos sean un derecho humano, lamentablemente algunas familias no aceptan esos principios importantes para los seres humanos que empezamos, desde Bolivia quisiéramos todos apostar: Presidentes, gobiernos,

movimientos sociales para que los servicios básicos sean un derecho humano en todo el mundo. Lamento mucho que algunos grupos siempre se opondrán a esa clase de políticas, programas que vamos implementando, pero lo que nos alienta es la conciencia de los pueblos.

Anoche decía y quiero reiterar, este es producto de una experiencia vivida en 2 años y medio de presidente, que en Bolivia, y pienso también en Latinoamérica no habrá un Chapulín Colorado que salga a los pueblos, sólo la conciencia de los pueblos salvará a los pueblos que lucha por su liberación, por su independencia, por su dignidad y por su soberanía, y aquí fundamentalmente estamos apostando por la gran unidad de los pueblos, de los distintos sectores como también decimos del país, usted sabe que Bolivia tiene altiplano, valles, y amazonías, sectores con mucha unidad, y algunos grupos so pretexto de autonomía, quieren dividir a los bolivianos, a las bolivianas, quieren dividir a la Patria. Sin embargo manifestaciones profundas desde los distintos sectores vecinos del país, primero está la unidad por encima de cualquier reivindicación sectorial o regional, y por eso apostaremos para unir mejor a los bolivianos y que busquemos también una igualdad entre todos los bolivianos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez La unidad de los bolivianos y las bolivianas. La unidad de Bolivia es esencial para la unidad de nuestra América, ayer además, Evo, ha sido un gran triunfo del ALBA, la Alternativa Bolivariana para nuestros pueblos, ha sido un gran triunfo de la Unión de Naciones Suramericanas...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Ey! Vamos a saludar a Fidel. *¿How are you Fidel?* Ese nos está viendo allá, Fidel. Fidel es como el padre nuestro Evo, el padre nuestro, es un padre desde muchos puntos de vista, nos da tantos sentimientos, tanta fuerza, ese ejemplo de Fidel, tanto coraje para la batalla, tanto estímulo.

Yo recuerdo Evo, ahora que tú hablas del mensaje que te hizo llegar Fidel, él también me hizo llegar un mensaje ayer en plena jornada, estaba muy pendiente y que le mantuviéramos informado cualquier cosa que nos enteráramos por aquí, estuvimos en contacto. Lo mismo con Daniel, con Correa, con Cristina estuve hablando. Estaba yo hablando con Cristina y me dijo, anda vete, anda vete, anda vete que está hablando Evo por Telesur, voy a verlo. Por Telesur, Evo, te estaban transmitiendo por todo el Continente, en Europa se ve Telesur, es la importancia que tiene nuestro canal Telesur y las redes comunicacionales que van naciendo, las estaciones comunitarias, televisoras comunitarias, televisoras indígenas, radios manejadas por los pueblos indígenas, en fin...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Entonces Cristina, estuvimos en contacto todo el día ayer con muchos amigos y el pueblo venezolano a la expectativa, del evento histórico.

Entonces yo recordaba, Evo, ayer, estaba con mis hijas más grandes y mi nieto “El Gallito”, tengo un nieto que le decimos “El Gallito”, porque hace como un gallo: quiquiriquí... Hace como un gallo ¿no? Entonces estábamos ahí con “El Gallito” y yo comentaba, mi nieta Gabi, comentándole, cuando nosotros nos veíamos en La Habana, Evo, tú Shafic Handal que se nos murió, Shafic Handal, el gran líder de la Revolución centroamericana, del Farabundo Martí para la Liberación Nacional....

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Shafic, yo recuerdo, el día de tu posesión él estuvo allá y andaba feliz, te acuerdas Evo que yo te dije, estábamos en el balcón, tú me invitaste, me hiciste el honor de mandarme a buscar ahí frente a la Plaza Murillo, y entonces desde el balcón estábamos allí y yo veo a Shafic en la multitúd, entre la multitúd, en el mar de pueblo multicolor y le digo, mira Evo allá está Shafic... Y él lo mandó a llamar de inmediato, y Shafic subió, estuvimos ahí con el vicepresidente. Quiero felicitar, vamos a darle un aplauso también a Álvaro García Linera, nuestro amigo, el vicepresidente de Bolivia, ratificado en su cargo, gran compañero, camarada, desde aquí felicitaciones a Álvaro. Y entonces recuerdo Evo cuando Daniel, Daniel Ortega Shafic Handal, Evo, con Fiel, amanecíamos a veces oyendo a Fidel y sus reflexiones, y nosotros haciendo algunas reflexiones también, pero sobre todo preguntándole a Fidel, preguntándole, qué le va a enseñar uno a Fidel, dime tú qué le vas a enseñar a Fidel, es un maestro de la guerra, de la política, de la vida, de la ética. Fidel es el maestro de la esperanza, de la resistencia, de la batalla indómita...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y él nos explicaba cuantas cosas y decía, él presentía, él vislumbra el despertar de los pueblos Evo, y a mí me consta, porque en muchas ocasiones, o en muchas ocasiones, después que tú te ibas Evo, se iba Daniel, se iba Shafic a descansar un poco yo me quedaba a desayunar, me decía, no, tú no te vas, quédate. Bueno, no me voy pues, y a veces alargábamos hasta el mediodía, y bueno, cuantas cosas me dijo Fidel sobre ti, que a lo mejor algún día te comentaré te comentaré Evo. Sobre ti me decía, mira, mira el indio, el indio sabe por donde va... Me dijo un día que te estábamos despidiendo, el indio sabe por donde va Chávez...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez El indio. Muchos se equivocan con el indio, porque es indio, lo subestiman, eso es lo único que te voy a decir ahora, otro día en privado te contaré cosas, pero nunca se me olvida un día que Fidel me dijo eso, tú te ibas y saliste, y me dijo, mira Chávez, el indio, el Evo sabe muy bien para donde va.

Bueno, Evo. Saludamos a Fidel desde aquí pues, ese padre, hermano mayor como tú lo llamas, yo lo llamo padre, padre de todos nosotros ¿no? Hermano mayor. Evo pues ahora se vislumbra un nuevo período en la revolución boliviana, estoy seguro que ustedes, el pueblo boliviano seguirá la ofensiva victoriosa para continuar derrotando todos esos intentos de secesión, de dividir al país en pedacito, de hacer a Bolivia ingobernable. Estoy seguro que la gran victoria de ayer, ojalá la oposición que tú tienes allí sepa leer el mensaje del pueblo, porque sino lo saben leer, como la oposición de aquí no supo leerla, fíjate cómo está esta oposición de aquí, y ahora la vamos a barrer en las elecciones del 23 de noviembre de nuevo...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Pero lo vamos a barrer, a barrer, andan llamando a los históricos, como los Consejos de Ancianos, así andan ahora los de la oposición aquí, un Consejo de Ancianos reunidos, con todo el respeto a los ancianos, pero han buscado los demás experiencias, y todos reunidos donde debe ser, en la Embajada de los Estados Unidos, en reuniones permanentes buscando asesoría, buscando dinero, buscando que el imperio los apoye ¿no? Desesperados tratando de dividir nuestra fuerza, tratando de manipular las verdades, buscando apoyo internacional desesperadamente, por ahí hasta una diputadas vinieron por allí a poner la cómica, ha-

blando, mintiendo descaradamente, diciendo que venían comisionadas por el Mercosur, y salió el mismo presidente del Parlamento Suramericano a desmentirlas. ¡Mentira! Buscando desesperadamente, están desesperados.

Ahora, ojalá la oposición boliviana sepa leer el mensaje del pueblo de Bolivia. El pueblo de Bolivia quiere unidad nacional, lo ha dicho. El pueblo de Bolivia quiere paz, no quiere fascismo, ni racismo, y estoy seguro que la inmensa mayoría, bueno, fíjate por donde va Evo ya, 65%. Bueno Evo, me alegro mucho que has batido mi record, sí, me dejaste atrás, medalla de oro, ahora me quedo yo con la medalla de plata ¿no?

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, imagínense lo que significa embajador que en 4 Departamentos ganó con más el 90% de los votos, y bueno, y el promedio nacional de cada 100, 65, incluso eso se aproxima a 66, pues, dos tercios de la votación.

Ahora, no están votando sólo para que Evo se quede, están votando para que siga adelante con el proyecto de Constitución, la nueva Constitución y la Revolución democrática en Bolivia, han votado por Evo por eso y para eso, y en esa batalla Evo yo te ratifico el pleno apoyo de la Revolución Bolivariana, el pleno apoyo del pueblo venezolano, y el pleno apoyo del gobierno que dirijo y mío en lo personal, Evo, compañero, camarada...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¿Qué les dices tú a los guerreros indígenas Evo?

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Muchas gracias hermano por tús comentarios, de verdad sorprendido por este resultado, aunque la prensa en Bolivia dice que el presidente ha sido rechazado en 5 departamentos, y sólo hubiéramos ganado en 4 departamentos, pero tenemos los otros oficiales, ganamos en 6 Departamentos de los 9, y en un Departamento nos quedamos con 49 puntos, 83%, nos faltó 400 votos para tener el 50% más uno en Tarija. Si hubiéramos obtenido 400 votos más, tendríamos en Tarija 50% mas 1, significaba en 7 Departamentos con más del 50% más 1, en 2 Departamentos estamos cerca a 50%, 45%, Estoy seguro eso hay que mejorarlo, este es un resultado tan importante para profundizar, para consolidar, para acelerar este proceso de cambio en Bolivia.

De verdad yo creo en la conciencia del pueblo boliviano, esa es una experiencia que viene de las luchas sindicales, de las luchas sociales, y yo creo en la unidad de nuestros movimientos sociales, pero fundamentalmente en su conciencia ideológica, en su conciencia política, programática, cultural, y por eso decir a los jóvenes reunidos, que necesitamos jóvenes revolucionarios, jóvenes solidarios, jóvenes, que dejemos a un lado el racismo...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Porque aquí en Bolivia lamentablemente algunos pequeños grupos pagados por la derecha, inclusive a veces pagados por las transnacionales tratan de ofender, golpear a la gente pobre, pero son pequeños grupos en base a la plata, y no en base a la conciencia.

Últimamente en Bolivia frente a esa clase de grupos los jóvenes también se organizaron tan voluntariamente para expresar todo lo contrario de ser jóvenes racistas, fascistas, no por culpa de ellos sino utilizados por algunos empresarios, por algunas logias, algunas oligarquías, y esa

formar de organizarse, por ejemplo me acuerdo perfectamente, jóvenes cañotos, jóvenes del Movimiento Popular, jóvenes Luis Padre Espinal, jóvenes Marcelo Quiroga en Santa Cruz, jóvenes por la dignidad, y tantos jóvenes se organizaron para apoyar este proceso de cambio.

Saludo a todos los jóvenes concentrados ahí, esperamos que sea la gran base social, como juventudes a apoyar procesos revolucionarios no solamente de un país sino de 8 país, sino ahora es apostar toda Latinoamérica y por todo el mundo.

Es una gran alegría ver por ejemplo en este momento banderas bolivianas, Banderas del Movimiento Indígena como las llamadas whipala, en este acto saludar a todos los jóvenes y mi respeto y mi admiración, esperamos esas banderas que están de todos los países de Indoamérica sean banderas que expresen la gran unidad y la gran integración de nuestros pueblos.

Yo contarles, por ejemplo empecé también organizando un pequeño grupo llamado Centro Juvenil Culturaldesde la cancha de fútbol en la zona del Trópico de Cochabamba, como de 19, 20 años, este grupo de jóvenes decidimos apoyar todas las iniciativas del sindicato, y empezamos a aportar, a veces personas mayores no aceptaban que los jóvenes podíamos aportar algo. Pero desde la cancha de fútbol ya poco a poco nos aceptaron en el sindicato. Mi primer cargo en el sindicato era la Secretaría de Deportes hacía tanto el Campeonato de Fútbol Intersindical, Intercentral, Interfederaciones, de ahí dirigente sindical, y en algún momento decía que el fútbol también me llevó hacia la presidencia, el deporte, su integración. Yo quiero decir a los jóvenes, también tienen un trabajo, el trabajo es estudiar, estudiar y hacer deportes, sobre todo deportes integración, deporte salud, deporte disciplina finalmente. El secreto del deporte es la integración, la unidad de nuestros países, el deporte nos une...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Y mi respeto y mi admiración al pueblo venezolano, especialmente a su gobierno, como usted ha despedido cantidad de atletas a las Olimpiadas Mundiales, yo aquí me sentí muy decepcionado por mi delegación, lamentablemente todavía no podemos entender con los dirigentes deportivos, habían más dirigentes en la delegación que los atletas, que los deportistas, y es algo cuestionable, nos cuestionamos internamente, esperamos superar poco a poco esa clase de delegaciones, yo siento que tiene que ver más atletas que dirigentes en eventos internacionales como estas olimpiadas mundiales que se realizan en Pekín, China. Sobre todo decía a los jóvenes una pequeña experiencia, que vengo desde esa lucha de las juventudes, es importante que tengamos jóvenes solidarios. Alguien decía que es importante compartir no lo que sobra sino lo que tenemos, solidaridad, es tan importante en la colectividad de la comunidad y por eso ser jóvenes revolucionarios de Indoamérica, de Latinoamérica, será una base social que permita avanzar y profundizar esos procesos de cambio no solamente en Bolivia sino en toda Latinoamérica.

Presidente, muy contento por sus expresiones, por sus palabras de aliento, por su cooperación, esto es seguro que los presidentes siempre vamos a trabajar en el marco de la complementariedad para resolver los problemas sociales de nuestros pueblos, ayudarnos, y la ayuda, la solidaridad, la complementariedad es parte de la cultura indígena, es parte de la cultura de nuestros pueblos. Por eso mi respeto, mi admiración a ustedes compañero Presidente, al pueblo, al gobierno, especialmente mi gran respeto al presidente Fidel, nuevamente decirle que esa lucha nunca será en vano, no ha sido en vano, y nunca será en vano, tantos jóvenes que van naciendo para fortalecer esta Revolución democrática, bolivariana, de los pueblos de Latinoamérica, y a partir de este momento en Bolivia, ni en Latinoamérica jamás el imperio se impondrá, jamás ha-

brá intromisión y siento que el gobierno también tiene que entender ese proceso de cambio en toda Latinoamérica Presidente.

Muchísimas gracias por sus palabras, un saludo fraternal, revolucionario, a usted, al pueblo venezolano, al pueblo latinoamericano y a ese evento internacional de jóvenes indoamericanos.

Muchísimas gracias Presidente. ¡Patria o muerte!

Presidente Chávez Gracias Evo. ¡Viva Evo! ¡Viva Bolivia! ¡Patria, socialismo o muerte! Venceremos.

Asistentes ¡Venceremos!

Presidente Chávez Evo Morales, gracias Evo desde nuestro corazón, el agradecimiento, el reconocimiento. Felicitaciones Evo, has ganado la medalla de oro más grande de Juegos Olímpicos algunos: el amor del pueblo. Gracias Evo, despedimos el pase con Evo Morales, espero verte pronto, nos veremos pronto, Dios mediante.

Gracias a Evo por ese esfuerzo de atendernos en este acto, a mí se me ocurrió anoche y él siempre está dispuesto a ayudarnos y sobre todo le envié el mensaje, una coincidencia feliz con esta convocatoria a la que han venido centenares de líderes jóvenes indígenas de todo el Continente y de por supuesto los pueblos indígenas de Venezuela.

Así que agradezco a Evo y a todo el equipo del Ministerio de Comunicación y el Ministerio de Comunicación de Bolivia que nos han hecho el enlace, el enlace técnico por el satélite, la tecnología, la tecnología para el enlace, para la integración, el desarrollo.

Evo Morales es un líder político, y no sólo un líder de calle, de las barricadas, de las batallas de los caminos, presidente de Bolivia sino que además va aportando ideas muy, muy importantes para la conformación de la nueva teoría, lo que decía Cristina, lo hablábamos hace poco allá en Argentina, en Buenos Aires con Lula y Cristina en la reunión trilateral que hicimos hace poco, la segunda de una serie de reuniones trilaterales. Cristina lo dice a su manera, ella dice: hace falta un relato, un relato ideológico. Yo digo, bueno, la doctrina. Es lo mismo, Lula también habla de la doctrina, la idea, cuál es la idea pues. La pregunta es muy de las calles, de cualquier pueblo de nuestra América, cuál es la idea. Hay que aportar ideas, debatir, yo estoy seguro que este Congreso debatió ideas.

Desde mi punto de vista, Evo, compañeros y compañeras nosotros estamos viviendo, estamos iniciando la nueva independencia suramericana, es una nueva independencia 200 años después de aquella que no terminó, quedó pendiente, quedó trunca. Los libertadores quizás, bueno, ¿qué hicieron? Echaron al piso de la casa las primeras columnas, pero nosotros tenemos que hacer ahora el edificio completo, la Patria unida, libre y grande, nuestra América, es una nueva independencia...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Una nueva independencia, y la independencia, para que haya independencia se requiere una Revolución, pues, una Revolución de independencia. Yo se lo comentaba al Rey de España hace unos días, en Europa, al presidente Zapatero, al Primer Ministro Sócrates, a unos amigos europeos por allá conversando. Yo les recomiendo a los europeos, y les recomiendo a los norteamericanos, y sobre todo no a este presidente que se va, y se va por la puerta de atrás a los basurales de la historia, al presidente que venga sea cual sea, que se elegido este

año. Ahora en noviembre son las elecciones en los Estados Unidos, que reconozcan lo que está pasando, comiencen reconociendo lo que está pasando en América del Sur, en nuestra América. ¿Qué es lo que hay aquí? ¿Qué es lo que está ocurriendo? Está en marcha una Revolución, una Revolución pacífica, pero Revolución, que no se equivoquen, que no nos van a parar con cuarta flota, no con quinta flota, ni con 20 flotas. Nadie va a parar ésta, nuestra nueva independencia, ahora sí vamos a ser independientes, libres, naciones soberanas...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno. El acto no ha terminado, vamos a seguir el acto, esto fue un paréntesis que se me ocurrió, el saludo de Evo, quien mejor que él nuestro presidente indio, nuestro líder que nos diera ese saludo ¿verdad muchachos, muchachas?

Asistentes ¡Síii! [aplausos]

Presidente Chávez Orgullosos de que Evo haya estado en nuestro acto, ¿hoy es 11 ya? 11 de agosto, pasado mañana cumpleaños Fidel, vamos a adelantarle desde ahora mismo nuestro deseo, los mejores deseos por la felicidad no sólo en ese día sino todos los años que le queden de vida a Fidel, a cumplir Fidel 82 años batallando. Y luego el 15, dentro 4 días va a ocurrir algo también muy importante dentro de la Revolución de independencia suramericana, asume la presidencia de la República de Paraguay, nuestro amigo, obispo de los pobres, revolucionario, hombre del pueblo profundo paraguayo, Fernando Lugo.

¡Viva Fernando Lugo!

Asistentes [aplausos]. ¡Vivaaa!

Presidente Chávez ¡Que viva el Paraguay!

Asistentes ¡Vivaaa!

Presidente Chávez Saludamos a los compañeros de Paraguay, guaraníes, los guaraníes, hermanos guaraníes, del pueblo guaraní, pueblo profundo, pueblo socialistas por naturaleza y por esencia, como lo dice Eduardo Galeano los pueblos indígenas de nuestra América son pueblos de esencia socialista.

Mire, lo voy a leer porque por aquí tengo la frase de Galeano, para que veamos cómo los pueblos indígenas tienen mucho que aportar al socialismo del Siglo XXI. No habrá socialismo en estas tierras de América si no incorporamos a las más profundas tradiciones, culturas, formas de vida y modos de producción comunitarios, aborígenes como las comunas, los comuneros del Paraguay, los comuneros de los Andes, los comuneros del Caribe, las formas de vida comunitaria, comunales, eso es el socialismo, la semilla del socialismo. Como lo dijo también Mariátegui Mariátegui, el socialismo indoamericano, esencia indoamericana.

Fíjense lo que dice Eduardo Galeano en su hermoso texto escrito en 1989 llamado las Tradiciones futuras, leo, es cortico, fíjense, leo: “La comunidad, el modo comunitario de producción y vida es la más remota tradición de las Américas, la más americana de todas (la comunidad, el modo comunitario de producción y de vida) pertenece a los primeros tiempos y a las primeras gentes, pero también pertenece a los tiempos que vienen y presiente un nuevo mundo...” Una nueva independencia, agrego yo, y sigue Galeano diciendo: “Porque nada hay menos foráneo que el socialismo en estas tierras nuestras...” Porque nada hay menos extraño que el socialismo aquí en estas tierras nuestras.

Y termina diciendo: “Foráneo es en cambio el capitalismo, como la viruela, como la gripe, vino de afuera, nuestros pueblos Aymara, Inca, Maya, Caribe, Azteca, Timotocuica y todas las vertientes hermosas de la gran diversidad indoamericana, son pueblos socialistas, aquí existió el socialismo, el modo comunitario de vida, no había propiedad privada, todo era de todos...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por eso Evo está aportando cosas muy importantes en la ideología del nuevo socialismo, cuando él dice, por ejemplo como lo dijo hace poco, que no se trata de vivir mejor a expensar de que otros vivan peor, se trata de vivir bien, de que todos vivamos bien, en armonía con los demás, con la naturaleza. Ahora, eso es esencia del pensamiento indoamericano, la armonía con la naturaleza, con el hermano, con la hermana.

Bien, algunos comentarios sobre la ideología india, hay que escribir, hay que rebuscar viejas tesis, viejas ideas, refrescarlas y crear el nuevo sustratúm ideológico de este momento histórico sobre este mismo territorio, y los pueblos indígenas deben seguir ocupando su espacio de vanguardia en esta lucha, en esta lucha revolucionaria contra el capitalismo, contra el egoísmo, contra el racismo, por la igualdad, por el amor entre nosotros.

Y yo termino de hablar con esto y vamos a permitir que el acto concluya ¿verdad? A ver. No, es que todavía faltan algunas presentaciones y luego un juramento que vamos a hacer aquí ¿no es?

Asistentes Síii.

Presidente Chávez Y vamos a oír las conclusiones del Congreso. Así que le doy la palabra a nuestra maestra de ceremonia para que siga invitando a los grupos que nos van a hablar, que nos van a decir, bien sea con la música o con la palabra. Terminé.

Asistentes [aplausos]

Presentadora A continuación vamos a disfrutar de un grupo del estado Zulia quien va a hacer una fabulosa representación. Adelante.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Un aplauso entonces para el Grupo Wayú con su representación Yonna, Jóvenes Indígenas del Estado Zulia, esta danza comúnmente llamada la danza Chicha Maya, es considerada la manifestación folklórica zuliana más auténtica, pues simboliza el enorme patrimonio culturalalbergado por la etnia wayú.

Asistentes [aplausos]

Presentadora La Yonna que es lo que acabamos de presenciar, es un rito de múltiples connotaciones simbólicas, que mantiene dentro de una cultura goajira 3 atributos esenciales: búsqueda del equilibrio social, solidaridad y relación con la naturaleza.

Asistentes [aplausos]

Presentadora A continuación, palabras de la ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Nicia Maldonado.

Asistentes [aplausos]

Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Nicia Maldonado Buenas noches comandante Presidente, hermano embajador de Bolivia, presente con nosotros y con nosotras aquí esta noche, a ustedes guerreros indígenas socialistas, bienvenidos y bienvenidas. Comandante Hugo Chávez quiero dar parte de las actividades que hemos venido realizando en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de los Pueblos Indígenas del mundo", sobre todo en el marco de una jornada histórica como la que acaba de vivir nuestra hermana República de Bolivia, como ya lo decía nuestro hermano presidente Evo Morales, una jornada que fue una victoria popular de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe...

Asistentes [aplausos]

Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Nicia Maldonado Este grupo de jóvenes que hoy finalizar su primer congreso desde el año pasado han venido formándose para luchar contra la miseria, y el imperialismo, es una amenaza que no viene desde ahora sino ya lo veía nuestro Libertador Simón Bolívar, en el año 1920, por allá cuando veía el comportamiento poco franca del gobierno norteamericano, y aquel momento le escribía a sus grandes jefes y quizás amigos de la época cuando él decía: "Jamás conducta alguna ha sido más infame que la de los norteamericanos con nosotros..." En 1820, y por supuesto que esta garra imperial se ve cuando se sabotea aquel Congreso de Panamá convocado por nuestro gran Libertador Simón Bolívar en el año 1826 para unir a las Repúblicas débiles de aquel momento, y fue saboteado por el imperio, por ese imperio que ya nacía, y 3 años después, en el año 1929 nuestro Libertador Simón Bolívar expresaba aquella famosa expresión cuando dijo: "Estados Unidos parecen destinados por la Providencia para plagar a la América de miseria a nombre de la libertad, una carta dirigida al coronel inglés Patricio Campbel, justo, comandante, el 5 de agosto de 1829, es decir, hace 179 años, y cómo esa amenaza se hace viva hoy, cómo se hace evidente esa amenaza, y se ha expresado por distintas invasiones a los pueblos de la América de diferentes maneras, y lo podemos ver en una carta manifiesta de uno de los que han pasado por ese gobierno como es el Secretario de Estado Robert Hoot en el año 1929 ya cuando decía: "No hay lugar para ninguna influencia extranjera que no sea la nuestra en esta región..." Refiriéndose a América Latina, y decía: "Es difícil que podamos permitir ser derrocados."

Estimados guerreros, pueblo de Venezuela, esta visión imperial sigue vigente, pero ello no contaban que nuevamente la espada de Bolívar vuelve a aparecer con mucha más fuerza 200 años después cuando aparece la Revolución Bolivariana hace 10 años como gobierno, pero mucho antes en el año 1992 como cuando desde esta República Bolivariana surge unos jóvenes militares diciendo ¡ya basta, ya basta! Al lado de nuestro comandante unos cuantos jóvenes militares y hoy lo tenemos hecho gobierno aquí.

Y desde ahí estimados guerreros y guerreras indígenas la amenaza ha sido terrible de diferentes maneras, ya lo hablaban los dos presidentes frente a nosotros, ya lo decían, cuarta flota, dictaduras mediáticas, mentira, esa misma mentira que nuestro Simón Bolívar veía como un buen vecino –entre comillas- no muy franca desde aquellos tiempos. Por supuesto que todas estas amenazas hay que enfrentarlas, por eso los pueblos indígenas dignificados hace 10 años en esta República Bolivariana a través de la misión Guaicaipuro, en nombre de ese hombre líder de los grandes combatientes de la resistencia indígena contra el imperio español, hemos emprendido una batalla de ideas, de formación de jóvenes. Desde el año pasado entonces se formó este grupo denominado Guerreros Indígenas Socialistas contra la miseria y el imperialismo

Y aquí lo tiene comandante, no solamente a nivel nacional sino desde la conformación del 12 de octubre del año pasado en el marco del Primer Congreso de los Pueblos Indígenas Antiim-

perialistas de Abya Ayala se conformó el Consejo Continental *Grannación* de pueblos indígenas antiimperialistas y a partir de allí la misión Guaicaipuro internacional se hace presente, unificando también a la juventud latinoamericana, por eso una vez conectado, contactado a través de la secretaría de la misión Guaicaipuro entonces ellos han decidido reunirse en este año en el marco de este evento y jornada histórica que ha celebrado los pueblos de Bolivia para decir que aquí en Venezuela así como se ha hecho desde el ALBA se están formando los pueblos indígenas antiimperialistas, los guerreros indígenas socialistas contra esa miseria consecuencia del imperialismo, aquí los tiene usted mi comandante a estos guerreros indígenas socialistas que son jóvenes desde los 18 hasta los 30 años. Muchas gracias.

Y decimos entonces el lema de siempre, sigamos trabajando para construir esa Patria, no es una patria cualquiera sino una patria socialista como ya lo oímos, como fuimos los pueblos indígenas solidarios y recordemos siempre el lema que ha salido desde el corazón y el amor de nuestro comandante Hugo Chávez, este grito de guerra y que de verdad sea un grito de guerra para combatir contra esa miseria, contra ese imperialismo y por eso decimos entonces ¡Patria, socialismo o muerte! ¡Venceremos!

Asistentes [aplausos]

Presentadora A continuación juramentación de los Guerreros Indígenas Socialistas contra la miseria y el imperialismo, por el comandante presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez.

Presidente Chávez Bien antes de la juramentación, yo quiero como redondear, cerrar un círculo, este acto tan hermoso, pueden sentarse y luego hacemos la juramentación al final ya para despedirnos esta noche, esta noche bonita, esta noche india, esta noche indocaraqueña, indovenezolana, indoamericana, esta noche de victoria, esta noche revolucionaria.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Me parece una idea maravillosa esta de haber convocado el Primer Congreso Bolivariano Indoamérica joven de guerreros indígenas contra la miseria y contra el imperialismo, contra el capitalismo, contra la violencia, contra el racismo, contra el fascismo, contra la exclusión, por la vida, por la igualdad, por la paz, por la justicia, por la patria grande, me parece una extraordinaria iniciativa y quiero felicitarlos, quiero felicitar a la Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Nicia Maldonado.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez A los viceministros, a todos ustedes los delegados de los movimientos o pueblos indígenas de todos los países aquí presentes, aquí representados, quiero agradecer la presencia de nuestro amigo el embajador Alvarado de la República de Bolivia, agradecer a Evo el gesto de hacernos esas reflexiones de victoria, esas orientaciones del presente apuntando hacía el futuro grande de nuestros pueblos, pero una tremenda iniciativa, ahora les voy a pedir algo desde mi corazón y este algo tiene que ver con la experiencia que uno ha venido ya acumulando en estos años. Simón Bolívar y me baso en esta su idea para profundizar más en lo que quiero plantearles, Simón Bolívar un día lo escribió, lo dijo de esta manera: “Si queremos tener Patria se requiere paciencia y más paciencia, constancia y más constancia, trabajo y más trabajo” mucha paciencia y más y más, infinita podemos decir hoy, mucha constancia y más y más, mucho trabajo y más y más para tener Patria.

Por eso el Primer Congreso Bolivariano Indoamérica Joven que ustedes han realizado en estos días en Caracas, debe ser eso el primero, pero cuidado con las experiencias que mueren

al nacer o que luego terminan siendo como algunas experiencias que termina siendo eventos más turísticos que políticos ¿no? donde se debate o no sólo turístico a lo mejor eventos intelectuales eso es muy bueno, pero nosotros estamos en tiempos de batalla, las ideas y la praxis, la batalla práctica pues el mapa de batalla, ustedes tienen que irse jóvenes guerreros y guerreras allá a sus comunidades a convertirse en motores más potentes cada día de las transformaciones revolucionarias en los pueblos indígenas, en las comunidades, en las regiones, en las naciones, en la gran Patria.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Es necesario darle forma además a una gran organización indígenas, desde allá desde Alaska ya hemos dicho, hasta la tierra del fuego, una gran organización donde confluyan las más distintas corrientes de los pueblos indígenas, los jóvenes, las mujeres, trabajadores indígenas, los pueblos, estudiantes, intelectuales, escritores, poetas, todas las corrientes, la sumatoria nos dará la fuerza necesaria para ocupar el puesto que los pueblos indígenas deben ocupar, porque les corresponde ocuparlos en la revolución de la América india, de nuestra América, en la construcción de la gran Patria.

Miren cuando llegaron los conquistadores en 1492, 1498, cuando llegaron aquí los conquistadores, según Darsi Ribeiro un gran intelectual brasileño como sabemos, en nuestra América vivían cerca de 80 millones de indios, de indias, de seres humanos pues, ponga cuidado las cifras para que ustedes vean el genocidio que aquí ocurrió, un verdadero genocidio, 80 millones de seres humanos vivían aquí desde allá desde lo que hoy es México, desde allá lo que hoy es Estados Unidos hasta las tierras del cono sur, 150 años después quedaban menos de 3 millones de indios, en siglo y medio de 80 millones quedaron apenas sobrevivieron 3 millones de indios, eso es para tener idea de la masacre, del genocidio que aquí ocurrió y eso nosotros no podemos permitir que sea borrado de la historia, de los libros de historia que escribieron los mismos conquistadores y sus descendientes, no, eso no es para llenarnos de odio ni de rencores, no, sólo que eso es parte de la raíz de nuestra resistencia histórica contra todo atropello colonial.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Eso no podemos olvidarlo, ni nadie pretende pude pretender que lo olvidemos, ni nadie puede molestarse porque nosotros hoy lo expresemos desde el corazón en honor a nuestros mártires indígenas, estamos obligados hacerlos, además saben por qué compañeros y compañeros, para reencontrarnos con nosotros mismos, con lo que somos.

Los movimientos revolucionarios de América Latina de los años 60 con algunas excepciones, no tomaron en cuenta estas realidades, la izquierda de América Latina tiene que revisar profundamente sus líneas doctrinarias, nuestras líneas doctrinarias por más diversas que sean, por más amplia que sea su trayectoria y su origen en tiempo y en espacio, hay una que es existencial para nosotros, hay una que es la raíz más profunda, la raíz aborigen, indígena, las luchas, la resistencia, el heroísmo, la fuerza milenaria, la sabiduría, la sabiduría, los modos de vida, la cultura.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Eso es parte de nuestro ¿cómo se llama? de nuestros cromosomas como pueblo, como historia, como presente y debe ser en el futuro. O nuestra América es indoamérica o no es, por eso cada día yo cada día hablo menos de Hispanoamérica, que Hispanoamérica, cada día hablo menos de Latinoamérica, que Latinoamérica, Indoamérica, Afroamérica,

nuestra América, eso es lo que somos nosotros, antes que cualquier otra denominación que nos impusieron, que nos impusieron, que nos sembraron en el coloniaje cultural.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Esa reflexión es muy importante, creo que es importante para pedirle a ustedes que ya vayamos planificando el II Congreso y que todos los años se haga este congreso bolivariano de la indoamérica joven, de los guerreros indígenas, en distintas partes, desde allá desde Estados Unidos, desde Canadá, hasta la Argentina, en el Caribe, incluso, miren por ahí en Dominicana, todas esas islitas del Caribe, esa es tierra india, tierra aborigen, sólo que ahí acabaron de raíz casi con los pueblos indígenas porque son islas muy pequeñas, no tienen esas montañas del Orinoco, esas selvas, el altiplano, las montañas donde nuestros pueblos en el continente resistieron durante 500 años. Una vez yo fui a República Dominicana, la primera vez que estuve por allá, hace más de veinte años, fuimos a jugar béisbol y softbol, un intercambio deportivo y me explicaba un historiador dominicano, me explicaba, mira Chávez, por qué tú crees que aquí no hay indios, tú ves, aquí somos puros negros o mestizos, acabaron a todos los indios, y así pasó en Cuba, así pasó en Haití, así pasó en Jamaica, y allí están los descendientes de los negros de África, de nuestra madre África, allí están, que vinieron encadenados, amarrados, esclavizados a juntarse con nosotros.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Pero por ahí en Dominica hay una población indígena que sobrevivió, son indios Caribe, hay como unos 3 mil indígenas pero en fin que el Congreso crezca, señora ministra, señor embajador, el Gobierno Bolivariano está a la orden de los indígenas de todo el continente para hacer este congreso cada vez que haya que hacerlo en Caracas o donde haya que hacerlo, en Bolivia.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez En cualquier parte, Washington, ¿qué les parece un congreso en Washington?

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ah, New York, en fin donde sea, donde ustedes decidan pero además de eso que hagan un plan de trabajo, un plan de trabajo y que se vayan con un plan aprobado, un compromiso de ir a luchar contra el capitalismo, contra el imperialismo, lo que dice Fidel, ese indio viejo que es Fidel no, él habla de la batalla de las ideas, las ideas, la discusión, el debate, la conciencia, el conocimiento, la lucha por conformar fuerzas políticas revolucionarias donde no haya y donde ya existan bueno, potenciarlas, incrementarlas, tocar casa por casa, invitar a los hermanos, hermanas, compañeros, compañeras a sumarse, a decirle llegó la hora, no estás viendo llegó el amanecer levántate que vamos a luchar, tendremos patria para nuestros hijos, patria grande y bonita que nadie se quede por fuera.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por eso es tan importante este congreso, sus conclusiones, esas palabras de la ministra, ese mensaje de Evo para motivarnos aún más, verdad, yo a los compañeros venezolanos les insistiría en lo siguiente y si en algún otro país, porque cada país tiene sus particularidades y uno tiene que respetarlas pero ustedes saben que aquí estamos en una dura batalla para ir abriendo el camino del socialismo venezolano del Siglo XXI, bueno yo los invito a los

pueblos indígenas que con su sabiduría, con su empeño, con su paciencia demostrada durante 500 largos años cada día se sumen más con sus ideas, su experiencia y su ejemplo; el socialista tiene que ser humilde, vaya qué humildad la del indio, un indio, una india es un monumento a la humildad y eso lo hace grande, eso lo hace grande, un monumento a la humildad.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez A la honestidad, el capitalismo, así como dice Eduardo Galeano comparando el capitalismo que vino de afuera, trajeron el capitalismo de afuera, en los barcos de los conquistadores, trajeron la viruela, trajeron enfermedades que aquí no se conocían y una de las enfermedades, además de las enfermedades como la viruela, ¿cuál otra es la que él nombra?, etc., además las enfermedades de la ambición que aquí no se conocían, la ambición individual, el egoísmo y si lo existía era la excepción no era la regla, el capitalismo convierte como regla la ambición, el individualismo, a los niños desde muy pequeños les van inyectando el veneno del individualismo, del egoísmo, de la ambición, de la riqueza personal y eso es contrario a la cultura aborigen ¿verdad?, vaya que humildad la de los pueblos indígenas, vaya que forma de vivir en colectividad, ah, me decían algunos gobernadores, el gobernador del estado Bolívar, Francisco Rangel me decía una vez que con mucha facilidad estaban naciendo desde hace unos dos años que aquí comenzó el proyecto de los consejos comunales, la ministra me lo ha dicho, me lo ha dicho el general Martínez Mendoza allá en Corpozulia, hablando de los pueblos wayú, yukpa, barí, allá en el Amazonas, la gobernadora del Delta me dicen aquí es facilito con los indígenas, los consejos comunales se arman rapidito, yo le dije claro, porque si esa es su naturaleza, ellos han vivido en comunidad, no es extraño para ello organizarse rapidito si es que ellos tienen 500 años y más viviendo en comunidades, ellos son grandes consejos comunales.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Viven en comunidad, esa es su cultura, ah, que a la llamada civilización, así la llaman, occidental, la modernidad, ¿cuál modernidad?,la modernidad a veces queremos ver al mundo por los lentes de la llamada modernidad o la post modernidad, cuando más bien debemos buscar, primero que nada, nuestras mismas raíces, nuestras propias raíces, por eso yo les sugiero, les recomiendo, les pido que todos ustedes, guerreros y guerreras por la paz, pueblos indígenas de Venezuela, sigamos impulsando los consejos comunales indígenas, los consejos comunales en los pueblos indígenas, hace poco yo estaba viendo por televisión y recibí el mensaje de allá de la Macanilla del río Capanaparo, ellos saben que yo veo, porque yo veo mucha televisión sobre todo de madrugada, a veces mando a pedir programas grabados y los veo porque en el día no me da tiempo, en esos días uno anda viendo es las olimpíadas, no, esta noche juegan las muchachas del softbol, esta noche, hay compadre, ya faltan diez para las nueve, a las 11 y media de la noche play ball contra Estados Unidos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Estados Unidos y bueno, fíjense nuestros muchachos aún no han conseguido ninguna medalla pero yo les decía ayer a mis hijas que eso no es lo más importante, eso no es lo más importante, no, hay que ver el reconocimiento que hay que hacerle por ejemplo a ese venezolano, compatriota, ciclista, si tienen el nombre consíganmelo que en este momento no me llega pero uno, él iba solo, ustedes saben que el ciclismo se corre en equipo, bueno allá van los mejores de Europa en equipo, los gringos, españoles, franceses, ellos van por equipos de a 5 de a 8, él clasificó él solo y ustedes saben lo que es correr en bicicleta en China, él solito, contra el mundo pues, y ese muchacho se mantuvo en el pelotón las 4 horas a pesar de que se

cayó, ahí se cayeron varios comenzando, pá, pá, se cayeron, él se recuperó y yo dije cónchale se cayó el muchacho empezando vale, ah, el muchacho se levantó, se metió en el pelotón de los 30, estuvo entre los 30 primeros del mundo después de cinco horas de dale que dale a la bicicleta, ya eso es una gran victoria.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez O los muchachos de la esgrima que aunque ya los eliminaron pero batallaron contra los mejores del mundo, están batallando contra los mejores del mundo, las muchachas del voleibol, yo quiero hacerle un reconocimiento especial a esas muchachas; esas muchachas el promedio de edad del equipo de voleibol nuestro femenino es de 18 años, 19 años, ahí están batallando, dígame las rusas, las chinas, las chinas son mujeres ya fogueadas de 20 olimpíadas, no sé cuántas, y estas muchachas es la primera vez que están allá en la cima del mundo, en la cima del mundo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Esta mañana, yo no dormí casi anoche porque estaba viendo el voleibol, las cubanas le ganaron anoche a las gringas, a las norteamericanas, un buen juego, las barrieron en tres tiempos, luego, ah las cubanas han ido ya a varias olimpíadas, las nuestras es la primera vez, felicitaciones a Cuba por ese ejemplo que da, es una revolución que tiene medio siglo, nosotros estamos comenzando la revolución deportiva, como dice Evo también, ellos están comenzando allá en apenas dos años, pero así era aquí también, cuando iban la delegaciones eran más los técnicos y los dirigentes que los atletas, a veces iban dos atletas y cuarenta dirigentes [risas]

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Ahora no, ahora es una gran delegación, ahí está un muchacho que llegó de primero esta mañana en ¿cómo se llama?, en canotaje pero se dejó atrás a gringos, europeos, rusos, chinos, los dejó lejísimo y yo le digo mira párate muchacho que vas lejos, él se fue solito y se escapó en el canotaje, va para la final; Silvio Fernández, una de nuestras más brillantes estrellas en el deporte y en la esgrima, bueno lamentablemente ganó varios combates, perdió uno y al perder uno lo eliminan, eh, cualquier error, cualquier cosa; Milagros Sequera, nuestra estrella en el tenis, esta mañana estaba combatiendo allí contra una de las mejores del mundo, le ganó el primer tiempo y en el segundo tiempo se lesionó, bueno es una campeona, para nosotros todos son nuestros campeones, todas son nuestras campeonas.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Esta noche cuídate mister Bush porque vamos con todo esta noche contra Estados Unidos en el softbol, vamos con todo, vamos con todo y después vamos contra ti Fidel.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno [risas] en el deporte somos inclementes, no hay clemencia con nadie. Bueno ahora, no, así es el deporte, esta mañana estaban las japonesas de voleibol, bueno le dieron a nuestras muchachas lo que llaman un paseo, bueno ahora qué, un equipo que tiene una gran experiencia, tienen 50 años. Eso es como el fútbol nuestro, por primera vez aquí en 90 años de la Copa América, por primera vez se hizo aquí una Copa América y allí están nuestros muchachos del fútbol levantando vuelo; le ganamos a Brasil 2-0, eso era impensable hasta hace cinco años atrás, tres años atrás.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Esas muchachas del voleibol para poder llegar allá a Pekín cuánto han sudado para ganarle a cuántos equipos de los mejores del mundo y de este continente; o los muchachos del voleibol, las muchachas del softbol, nadie sabe el esfuerzo de esos muchachos, uno por uno, una por una y en colectivo de sus entrenadores, por eso seguiremos apoyándolos, ahora más que nunca antes, al deporte, a la cultura, la educación, a la juventud.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Pero volviendo al tema indígena, la revolución socialista venezolana, la unión de nuestros pueblos requiere mucha organización, entonces yo les pido a ustedes que este Congreso sea buen como un centro del debate, todos los años, pero que no se desactive nunca que aunque ustedes, aunque ustedes se dispersen a partir de hoy por todo el continente, por toda nuestra geografía mantengan conexiones, una organización permanente, el Congreso debe ser permanente pues, ahora por Internet, las computadoras, los teléfonos, los correos electrónicos, de mil manera hay que mantener un centro, varios centros de discusión en cada país y conectarse, comunicarse, organizar algo así como una secretaría del Congreso, una secretaria permanente, que hagan discusiones, eventos en cada país, en sus regiones, eh, en Centroamérica, en Suramérica, en el Caribe, en Norteamérica, que haya eventos intermedios entre un congreso y el otro, que se elaboren documentos con tiempo y se manden para la discusión, el debate, que se proponga a los gobiernos, a mi me gustaría muchísimo recibir documentos de propuestas, exigencias porque ustedes son, tienen derechos, exíjannos a nosotros y nosotros tenemos que cumplir con ustedes, tenemos que cumplir con nuestros pueblos indígenas y con todo nuestro pueblo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Indoamérica, que ustedes se dirijan a los presidentes de los países de Suramérica, del Caribe, no, les dirijan peticiones, documentos a la Organización de Estados Americanos, a las Naciones Unidas, que se oiga cada día más en todo este planeta la potente voz de los pueblos indígenas, de los guerreros y guerreras indígenas de nuestra América como una sola voz, potente y fuerte.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Que no sigamos siendo lo que ellos lograron durante mucho tiempo, ¿qué fue lo que lograron los imperialistas y las élites oligárquicas de nuestros países?, lograron invisibilizar a los pueblos indígenas, no se veían, no se veían, no se oían, los silenciaron, como que no existían, como que estaban sólo en los libros, como algo folklórico que aquí existieron unos indios, eh, yo recuerdo a mi abuela, que Dios la tenga en la gloria, ella decía, mi abuela era una india de la sabana, y mi abuelo era un africano, un africano que vino por ahí y se unió con la india de la sabana, de allí vengo yo, mitad negro y mitad indio y una verruga aquí.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Yo soy mitad negro y mitad indio, Evo no, Evo es indio puro. Tú eres también mitad y mitad, tú eres india pura, eh, ustedes son indios puros, eh.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ustedes son indios, indios indios; Fidel es una mezcla ahí, tiene un poquito de indio, un poquito de negro y mucho de gallego, mucho de gallego, eh. Ahora, que se

oiga esa voz pero se requiere la organización, aquí está el Congreso, el Congreso Bolivariano Indoamericano, jóvenes guerreros indígenas ¿contra qué? Contra el imperialismo, por el socialismo, por la vida, por la paz, guerrero contra la guerra, porque aquí no estamos pregonando guerra contra nadie, no, nuestra guerra es contra el hambre, contra la miseria, contra la guerra, guerra contra la guerra, guerra contra la miseria, contra la exclusión, guerra por la vida.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Yo me pongo a la orden de ustedes para todas esas ideas, el impulso de la cultura, ustedes tienen derecho a televisoras indígenas, a radios indígenas que ustedes mismos las manejen, que transmitan en sus idiomas, en los idiomas indígenas, tienen derecho al apoyo financiero para adelantar proyectos económicos productivos allá en sus comunidades, al apoyo para mejorar sus viviendas para que tengan agua potable, energía eléctrica, caminos, maquinaria agrícola, industrias, buenas escuelas, salud de primera, todo eso ustedes, bueno no sólo lo necesitan, es que son sus derechos fundamentales, nuestro gobierno se pone a la orden. Nicia vamos a continuar adelantando iniciativas dentro de la Misión Guaicaipuro y más allá, o por eso les digo sigan organizándose, los consejos indígenas, los consejos del poder popular de los pueblos indígenas para seguirlos apoyando en la medida de nuestras posibilidades cuenten con todo nuestro apoyo, en la lucha para impedir el atropello contra nuestros pueblos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por allá sé que hubo un asesinato hace poco, tantos atropellos contra nuestros indios, en el pueblo yukpa allá en Perijá, bueno he ordenado una investigación bueno, como todo crimen hay que investigarlo pero yo mismo llamé al ministro, llamé al jefe de la guarnición allá, que no quede impune ese atropello contra un anciano de más de cien años, un líder indígena, eh, los latifundistas que siguen atropellando a mucha gente, todavía aquí en este mundo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por eso es importantísimo que ustedes sigan organizándose, sigan luchando, cuenten con nuestro apoyo pleno y con el mío en lo personal porque yo, mitad negro, mitad indio y algo de blanco también por supuesto, sin embargo me siento aquí en la raíz me siento un indio pleno, un indio pleno y ahora que tenemos un presidente indio, con más razón, Evo es nuestro Presidente, Evo debe ser declarado el Presidente de todos los indios de este continente, hasta de los gringos, los indios de Estados Unidos, ese es el Presidente de todos los indios, el líder continental de los indios, el líder de Iberoamérica.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, felicitaciones, sigan adelante construyendo la patria nueva, es un momento esplendoroso el que estamos viviendo después de los 300 años de conquista, de atropello, de genocidio vino la independencia en la cual los indios cumplieron, a pesar del atropello, a pesar del genocidio y a pesar de que como ya lo hemos dicho y lo dice Darcy Ribeiro, de casi 80 millones de indios quedaban apenas 3 millones, menos de 4 millones, ciento cincuenta años después, cuando llegó la revolución de independencia, sin embargo muchos indígenas se fueron a la guerra, líderes indígenas, la mayoría había muerto en los años y años de resistencia, siglos heroicos como Túpac Catari, Túpac Amarú, Guaicaipuro, Tecún Uman, Terepaima, Chacao, Tiuna, Mara, todos ellos dieron su vida, hombres y mujeres, Bartolina Sisa, fueron los mártires, los mártires, sin embargo salieron de la profundidad de la selva, salieron de la profundidad

de la sabana, salieron de allá de los ríos profundos y se sumaron por miles a los ejércitos libertadores que comandó Simón Bolívar y que comandó Sucre por toda esta tierra heroica y bella de Suramérica, de Centroamérica, del Caribe, hoy compañeros indígenas, hermanos indígenas ha llegado una nueva hora, están cantando los gallos, un nuevo amanecer se levanta en nuestro horizonte, ahora sí es la hora, la hora de la libertad, la hora de la patria y allí estarán los indios con los pueblos, en la vanguardia contra el imperialismo, contra los traidores, contra los cipayos, contra el capitalismo y creando la patria socialista. Vamos a tomar el juramento, guerreros y guerreras de los pueblos indígenas ¿juran ustedes como juró Bolívar, como juraron nuestros padres aborígenes en esta tierra hace miles de años dedicar por entero su cuerpo, su mente, su alma, su voluntad plena a la construcción de un gran movimiento indígena unitario, liberador, socialista, revolucionario en toda esta tierra libre y heroica de América. Juran ustedes no dar descanso a su brazo ni a su alma hasta que tengamos una patria grande, unida y libre, socialista; juran ustedes mantener la llama viva y creciente de este Congreso Bolivariano Indoamericano de Jóvenes Guerreros y Guerreras contra la miseria y el imperialismo y por el socialismo, lo juran ustedes compatriotas indios e indias, lo juran?

Asistentes ¡Sí lo juramos!

Presidente Chávez Vamos pues a la batalla y a la victoria. Patria india o muerte. Socialismo o muerte. Venceremos. Buenas noches.

Asistentes Socialismo o muerte, venceremos.

Presidente Chávez Buenas noches compañeros, compañeras, embajador, muchas gracias ministra.

Presentadora Queridas compatriotas, queridas y queridos hermanas y hermanos indígenas, muchísimas gracias por su amable asistencia, ha concluido el acto, tengan todas y todos muy buenas noches.

Asistentes [aplausos y algarabía].

ENCUENTRO DEL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ CON DELEGACIÓN DE EMPRESARIOS BRASILEÑOS EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Salón de Consejo de Ministros del Palacio de Miraflores

Miércoles, 13 de agosto de 2008

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Diputados, líderes indígenas, líderes sociales, campesinos, etc., es decir, mucha gente viajando y en medida en que los jefes de Estado, Lula, Cristina, yo, vamos apurando esto pues más movimiento habrá, ese es un objetivo que hay que cumplirlo pronto, una línea aérea Caracas-Brasilia-Buenos Aires y lo del ferrocarril es a largo plazo obviamente, pero tú que hablabas de Abimaq y toda esa capacidad, yo propongo que empecemos hacer un proyecto, nosotros estamos dispuestos a aportar una parte para los gastos de lo que es el desarrollo del proyecto, la elaboración del proyecto de fabricas de rieles, de vagones, de locomotoras, que se acoplen a nuestras necesidades además, a nuestro clima, a nuestras magnitudes, porque aquí estamos importando tecnología europea fundamentalmente y asiática, estamos haciendo unas líneas férreas, los chinos están haciendo una parte

nos están ayudando mucho, otra parte los italianos, otra parte los franceses, el metro de Caracas tecnología francesa y estamos haciendo 3 metros más, Valencia, Maracaibo, Los Teques, inversiones de miles de millones. Ahora todo eso viene del norte, nosotros seguiremos trayendo cosas del norte, pero hagamos la gran alianza industrial del sur, energética del sur.

Así que me parece tan positivo que hayamos decidido que se instale aquí en Caracas una oficina de Abimaq, sepan los venezolanos, me dicen que están transmitiendo, vamos a saludar al embajador Simoes y a todo este grupo de compañeros de Brasil y compañeras de la Cámara Empresarial Brasil-Venezuela, empresas privadas de Brasil, el Estado brasileño y nosotros juntos aquí tenemos ya más de una hora, yo no había almorzado pero almorcé con galleticas con café negro, tuvimos una reunión muy importante con el Congreso Mundial Judío hablamos varias horas.

Pero estamos hablando de la integración económica, industrial, energética de nuestra Suramérica y hablando de proyectos específicos, Abimaq es la Asociación Brasileña de Maquinas y Equipos, que ya nos decía Casimiro su vicepresidente que producen 200 mil, me quedo corto.

Representante de la Asociación Brasileña de la Industria de Máquinas y Equipos Abimaq, Casemiro Taleikas 4 mil 500 tipos de maquinas, 300 mil productos.

Presidente Chávez 4 mil 500 tipos de maquinas, entonces vamos empezar hacer el mapa para desarrollar potenciales en Brasil y en Venezuela, estamos hablando de instalar aquí en Venezuela con la ayuda de Brasil, de Abimaq y del gobierno de Brasil y de la empresa de Brasil, fabricas de fabricas, yo estoy hablando del tema ferroviario, que nosotros estamos importando aquí hasta los rieles y tenemos todo el hierro del mundo juntos Brasil-Venezuela, que hay que montar fabricas de rieles, de todo el sistema ferroviario, de los vagones, de las locomotoras, de los equipos de mantenimiento, etc., fabrica de maquinarias, por ejemplo fabricas para producir ¿cómo se llama esto? Las asfaltadoras, los equipos de asfalto, todo eso aquí es importado y nos hacen falta mil, dos mil, plantas de asfalto, algunos camiones incluso que van rodando y van preparando son móviles, fabricas para equipos de construcción de viviendas, fabricas de concreto, cementos, bloques, cabillas, el desarrollo aguas abajo del potencial de la materia prima, el aluminio, imagínate tú que potencia tenemos.

Vamos a instalar esa oficina, hemos hablado con el ministro Rafael Ramírez, ustedes se reúnen mañana y yo pido Nicolás que se me de un informe sobre posibilidades de corto plazo y que empecemos de inmediato a trabajar un proyecto y que lo firmemos, ojala podamos tener tiempo de desarrollar una primera fase en un documento en la reunión que vamos a tener en Manaos el próximo 11 de septiembre, allá en Manaos con Lula en la bilateral.

Bueno si alguno quería decir algo más embajador, Braskem.

Presidente de Braskem de Venezuela, Sergio Thiessen A mi me gustaría narrar, después de la reunión del día 27 de usted con Lula, nosotros nos reunimos después de la reunión con los viceministros Saúl Ameliach, estamos hablando sobre esta parte de la integración y la parte alimentaria y recordemos que Brasil era un gran importador de urea y que Venezuela tiene la materia prima y que nosotros podríamos empezar un trabajo, proyecto de urea acá en Venezuela para atender las demandas de Brasil, para la producción alimentaria de Brasil y la producción alimentaria de Venezuela esto es muy importante, más otra cosa que hablamos en ese día 27 y firmamos un acuerdo para los suministros de los plásticos que estaban pautando acá en Venezuela hasta que las plantas queden listas, las plantas que estamos construyendo en Jose, porque esto es parte del ciclo alimentario, el embalaje para los alimentos que es muy importante.

Entonces la petroquímica en los alimentos también se comunican y Venezuela tiene la materia prima, Brasil tiene hoy cerca de 3 mil empresas petroquímicas trabajando con 270 mil empleados y no tienen materia prima petroquímica como hay acá, entonces que potencial hay acá de desarrollo para la industria petroquímica, porque imagina estas 3 mil empresas en Brasil con 270 mil empleados en un país que tiene dificultad con su materia prima.

Presidente Chávez Bueno y fíjate ¿cómo es que es tu nombre, perdón?

Presidente de Braskem de Venezuela, Sergio Thiessen Sergio Thiessen.

Presidente Chávez Sergio. Sergio es representante de la empresa Braskem una de las más grandes del mundo en petroquímica, tenemos una alianza con Braskem, estamos construyendo allá en Jose, estado Anzoátegui una gran planta bueno de plástico. Ahora fíjense, lamentablemente, digo lamentablemente es una realidad, pero esa realidad pudiera cambiar, Brasil hasta ahora no tiene grandes reservas de gas, ojala aparezca gas y están explorando, pero mientras tanto sabemos que no hay grandes cantidades están importando de Bolivia una buena porción de su consumo. Ahora en Venezuela producto de la revolución, de la liberación nacional, estamos descubriendo secretos que los tenían bien guardado, empresas transnacionales del norte, la elite que gobernaba Venezuela, mira en esta misma mesa hace ya casi 10 años que yo comencé a cumplir esta tarea, venía la gente de PDVSA, la vieja PDVSA, le habían lavado el cerebro a casi todos, pensaban en inglés, no era PDVSA era Pdbusa [risas] qué me decía, yo les preguntaba, les preguntaba, no, no tenemos gas, no hay gas en Venezuela, el único que tenemos es para reinyectarlo en los pozos, ah luego fuimos descubriendo la verdad, ellos decían que no había gas porque había un plan de algunas empresas transnacionales del norte para llevarse ese gas, lo tenían como la reserva del norte y ya habían firmado convenios para comenzar a explorar, ellos decían que era muy riesgoso porque lo más seguro es que iban a perder el dinero, que la probabilidad era muy baja que hubiera gas libre, que solo había asociado. Mentira, ahora estamos demostrando la verdad.

Las reservas de gas de Venezuela ya van para 180, 200 trillones de pies cúbicos y va a seguir creciendo, estamos explorando todo lo que es aguas afuera, desde aquí desde el Delta. Trinidad y Tobago ustedes saben está aquí, tiene 20 años de desarrollo gasífero y petroquímico, Venezuela nunca había explotado esas reservas, aquí en el atlántico, aquí al norte el proyecto Mariscal Sucre donde está Brasil incorporado, aquí en la península de Paraguaná, por aquí en el golfo Triste y más al norte, una área más arriba. Es decir, estamos comenzando la exploración, ahora tenemos ya reservas cuantificadas muy grandes que nos colocan en quinto lugar del mundo en gas, sumando la reserva libre y asociada, a esto súmenle que durante muchos años en tierra firme se inyectó gas a los pozos petroleros, pero el gas quedó allá abajo hay cerca de 14 TCF que se inyectó y ahora está abajo y eso está cerrado pero ahí lo tenemos y estamos comenzando ahora a liberarlo para el consumo interno.

Ahora en base a ese potencial Bolivia, por eso es tan importante la estabilidad de Bolivia, quieren desestabilizar a Bolivia, si lograran desestabilizar a Bolivia nos afectarían a todos, sumando las reservas de gas de Bolivia con las de Venezuela y algunos otros países tienen otras reservas, ahí hay muchos gas para 100 años digo yo por redondear una cifra y además para desarrollar un gran proyecto, todo este gas estaba previsto que se lo llevaran al norte, ahora no, ahora estamos hablando de plantas de gas licuado de ¿cómo se llama? De regasificación en el norte de Brasil, aquí en Pernambuco, en Buenos Aires, hasta en Chile hemos estado hablando con los chilenos, bueno dentro de pocos años tendremos ya la primera fase lista, los primeros trenes de la planta de licuefacción ahí en Guiria y estaremos en condiciones de empezar a exportar gas licuado, para regasificarlo allá.

Todo eso, para la urea como tú decías fertilizantes, para todo lo que necesita Brasil, todo lo que necesite Argentina, Venezuela y otros países también, todos los demás países del América del Sur, también del norte no negamos al norte existe también allí, verdad, y seguiremos comerciando hacia el norte y desde el norte. Ahora yo estaba recordando que hace poco en Centro América me informaba Daniel Ortega, la tonelada de urea pasó de 200 dólares hace un año, año y medio, a 800 la tonelada, imagínate, ve, aquí tenemos un gran plan petroquímico, ustedes conocen una buena parte, ya hemos hecho los primeros enlaces con Brasil a través de Braskem pero avancemos en la instalación de fabricas de fertilizantes, de plástico, el desarrollo aguas abajo del plástico, el textil, partes de vehículos, partes de aviones, en fin, es ilimitado el potencial.

Algún otro comentario, a ver.

Director de Negocios de Wellard Exportación Rural LTDA, Henry Steingiesser Yo creo que hablábamos de las carnes de los pobres, quiero hablar de la carne de los pobres que también tienen que recibir la propia carne, el desarrollo bovino y el desarrollo bovino de carne y bovino de leche, yo creo que hay un potencial enorme para ese mismo tipo de trabajo conjunto a nivel técnico, a nivel de la empresa privada y a nivel de Venezuela en todos los ámbitos publico y privado y usted probablemente sabe de que hay un déficit enorme que puede ser desarrollado en los próximos años, para tener la autosuficiencia necesaria para poder desarrollar la propia industria venezolana, incluso exportar en el futuro y creo que hoy en día la principal dificultad es la no existencia de áreas para cuarentena que puedan absorber números mayores de animales para la importación y eso es una área que nosotros podríamos trabajar en conjunto con su Ministerio de Agricultura y Tierra y desarrollarlo de esa manera. Se me dio la oportunidad, la aproveché.

Presidente Chávez No, gracias, hermano te tengo al frente ahí ¿cómo es que es tu nombre?

Director de Negocios de Wellard Exportación Rural LTDA, Henry Steingiesser Henry un nombre yanqui, mi papá tenía sueños que un día nos llevaría a vivir allá pero no fue.

Presidente Chávez [risas] Y tú eres de qué parte de Brasil.

Director de Negocios de Wellard Exportación Rural LTDA, Henry Steingiesser San Pablo.

Presidente Chávez Fíjate, hemos estado recuperando algunas viejas instalaciones para la cuarentena, ahora está funcionando una Paraguaná en la península, hace poco llegó ahí un ganado de Cuba un siboney ¿cuántos reses fue que llegaron, cuántos ejemplares?

– 200 el primer lote.

Presidente Chávez ¿ya llegaron? No, están por llegar este próximo domingo, esto queda en la península aquí en el caribe, hay una vieja estación que estaba abandonada, no te digo aquí se abandono todo, los silos eso estaba abandonado, las carreteras, la vías de penetración, aquí no había maquinaria agrícola, ni fabricas, ni nada.

Director de Negocios de Wellard Exportación Rural LTDA, Henry Steingiesser Yo he visto y hay sólo una carretera para el continente, pueden muy buen sitio para...

Presidente Chávez Tú conoces esta.

Director de Negocios de Wellard Exportación Rural LTDA, Henry Steingiesser Ya vi en el mapa.

Presidente Chávez En el mapa pero ojala pudieras ir.

Director de Negocios de Wellard Exportación Rural LTDA, Henry Steingiesser Si voy a ir.

Presidente Chávez Esa estación ahí tenemos todo el terreno disponible para ampliarla esa estación en Paraguaná, ahora pudiéramos pensar en otra aquí al sur, al sur del Orinoco pensando en Brasil en la cercanía a toda esta parte norte de Brasil, estamos trayendo mucho búfalo de aquí, sobre todo de Pará, de Belén, por agua viene la mayoría pero también por tierra hay una ruta que es cercana, así que yo te tomo la idea y pido que instalemos esto en los planes y empecemos hacer unos proyectos. Yo le decía a los ministros, al canciller, al Ministro de Agricultura que no está aquí porque esta ahora mismo en Cuba, tenía unas reuniones ayer y hoy sobre la agricultura del ALBA, ALBA alimento, que estamos creando empresas grannacionales con Cuba, con Nicaragua, con Honduras, con Dominica, países del caribe para producir alimentos hasta donde podamos.

Ahora a Elías yo le comentaba lo siguiente y a Nicolás y a todos, a Osorio, el tema de la carne, el tema de la leche, todo esto requiere recursos, nosotros hemos decidido abrir, bueno hemos creado un banco agrícola, ahora hemos hecho algún ajuste en la ley sobre todo para facilitar más los créditos a los pequeños, medianos productores, pero además hemos abierto un fondo estratégico para todos estos proyectos de los que estamos hablando y más que irán saliendo, nosotros tenemos ya un fondo creado, un fondo que yo le propuse a Lula que mientras el Banco del Sur sea y exista, algunos detalles técnicos que se están arreglando, aunque ya se acordó y está firmado y todo, pero que hagamos un fondo binacional y estamos trabajando ese tema también, Nicolás, un fondo binacional a lo mejor entre el Bandes, el BNDS, los recursos salen de aquí y de allá, pero mientras tanto nosotros ya tenemos el fondo creado, nosotros, ya llegara el momento de fundirlo con el fondo de Brasil o fusionarlo ¿para qué? para comenzar a asignar recursos para la preinversión, porque hay que elaborar los proyectos y eso requiere un primer aporte financiero.

A mi me gustaría que ustedes nos ayudaran en esa estación de Paraguaná, Canán en que otro lugar nosotros tenemos...

Viceministro de Agricultura y Tierra, Richard Canán En Puerto Cabello, Comandante.

Presidente Chávez Puerto Cabello ahí al lado del puerto.

Viceministro de Agricultura y Tierra, Richard Canán Y uno cerca de la frontera con Colombia.

Presidente Chávez Y por qué no pensamos en Santa Elena de Uairén por allá abajo en el sur, orientada hacía Brasil.

Viceministro de Agricultura y Tierra, Richard Canán Y aquí también hay puerto Caripito.

Presidente Chávez Ah Caripito está por el oriente, claro Caripito porque hay un río, el río cómo se llama, San Juan ¿no es?.

Viceministro de Agricultura y Tierra, Richard Canán Podemos hacer unos estudios de factibilidad.

Presidente Chávez Correcto.

Director de Negocios de Wellard Exportación Rural LTDA, Henry Steingiesser Claro,... necesario para poder traer los barcos.

Presidente Chávez Caripito porque tiene comunicación por aquí con el atlántico prácticamente aquí en Caripito, pero yo pienso en Santa Elena por aquí abajo ve, igual que por aquí, en Santa Elena nosotros deberíamos... esto es tierra, carretera, aquí está el Orinoco, pero aquí hay una buena carretera y por aquí se va directo a Boa Vista, Manaos, esa carretera existe, me han dicho que hay que ampliarla, arreglarla un poco pero está y en buenas condiciones. Pero aquí hay una ciudad llamada Santa Elena de Uairén, siempre he dicho que esa ciudad nosotros debemos modernizarla y estamos trabajando en ese proyecto, está listo un aeropuerto internacional que no había allí, hemos fortalecido la aduana para facilitar todo el comercio, Venezuela ya... de hecho nosotros nos sentimos en Mercosur aunque faltan algunas medidas legislativas en Brasil y en Paraguay, pero ese es otro ritmo pues, nosotros no podemos perder tiempo para avanzar en la integración de Venezuela al Mercosur.

Así que esta ciudad puede ser una de las ciudades del futuro Santa Elena, una ciudad hasta binacional, ahí nosotros pudiéramos pensar, en las inmediaciones de Santa Elena todo esto es plano, es la gran sabana, instalar fabricas por ejemplo de fertilizantes, pensando en el sur, en esta parte de Brasil o una estación como la que tú estas comentando, para traer reses, ganado. Te agradezco mucho, si el Embajador.

Embajador de Brasil, Antonio Simoes Presidente me gustaría sólo hacer un breve comentario, para los que nos están escuchando ahora, aquí esta semana de soberanía alimentaria fue un hecho extremamente importante, porque logramos avanzar en algunos temas bastantes significativos, primero acá hay empresarios que están dispuestos no solamente a trabajar para el completo abastecimiento de Venezuela, ya está naciendo, como también trabajar y venir a invertir acá, entonces acá surgieron ideas desde, como mencionó el colega de Braskem de invertir en la producción de fertilizantes acá, como también se discutió el proyecto de implantación de la soya acá en Venezuela, para que con eso se pueda tener toda la proteína animal necesaria, la soya es la comida de los pollos y de los cerdos y con eso se asegura que se tenga soberanía alimentaria.

El otro punto que se desarrolló también sorprendente como lo saben es que hubo una explanación, vino el coordinador de un programa muy importante de Brasil, del Ministerio de Desarrollo Agrario que se llama “Más alimentos” y este programa es un programa que va hacer que la agricultura familiar pueda trabajar más, pueda tener equipos, pueda tener asistencia técnica y eso es muy importante.

Presidente Chávez Sergio ese es el programa “Más alimentos”.

Embajador de Brasil, Antonio Simoes “Más alimentos”

Presidente Chávez Que yo te decía Embajador, estaba pensando, aquí nosotros tenemos la misión alimentaria y tenemos la economía comunal, la microeconomía, nosotros deberíamos juntar y crear con ello una nueva vertiente, Osorio, como una nueva misión hacía la agricultura familiar. Brasil tiene un Ministerio, porque no es la gran producción bueno es grande por la sumatoria de pequeñas unidades, pero eso tiene un perfil propio, yo estaba oyéndote y pensando en eso, en que deberíamos abrir un programa especial para la agricultura familiar y crear una instancia organizadora, impulsora. Ustedes tienen allá ¿cuánto es que produce Brasil? Esto es muy importante tomarlo en cuenta ¿cuánto produce Brasil a través de la agricultura familiar?

Embajador de Brasil, Antonio Simoes 70 por ciento de los alimentos en Brasil son producidos por la agricultura familiar, la agricultura después produce mucho, produce para la exportación lo que es muy positivo, pero los alimentos que consumen los brasileños en un 70 por ciento viene de la agricultura familiar.

Presidente Chávez ¿Y el empleo?

Embajador de Brasil, Antonio Simoes Un millón de agricultores familiares.

Presidente Chávez Y detrás de cada uno de ellos está la familia, porque es familiar precisamente, son unidades pequeñas, 4 hectáreas, a veces 1 hectárea depende del producto ¿no? aquí en Venezuela hay una tradición que viene del conuco es un término indígena, la pequeña producción que la hemos estado reimpulsando, reordenando la tenencia de la tierra, dándole su carta agraria al pequeño productor, pero eso requiere ya decían ustedes mismos maquinaria que se adecue a ese modelo pues, a la magnitud, a la escala, maquinaria, tecnología y que requiere un programa especial, que bien bueno la visita del Coordinador Nacional del proyecto "Más Alimentos". Yo propongo que hagamos el documento de aplicar aquí ese programa, el impulso pudiera ser como parte de una nueva escala Osorio de la misión Mercal, porque Mercal es los mercados de alimentos, pero no se trata sólo del mercado y la distribución, es la producción hay que ir allá.

Yo hace poco fui por los andes y ahí mucho, la tradición es el pequeño productor, ganado, tú que hablaste del ganado, la carne, la leche, bien, entonces yo veía era en Trujillo montaña una zona muy bonita, ahí hemos traído, estamos trayendo ganado de Argentina, el Holando argentino también de Uruguay, el Holando uruguayo, lechero como ustedes saben, producen 20 y más litros diarios en la parte alta, allá en los andes, incluso allá me presentaron la primera res Holando argentina pero que nació aquí, el primer parto porque vienen preñadas las vacas ya, entonces pequeña producción, pequeños espacios como granjas, pequeñas propiedades. Ahora yo hablaba con un productor ¿cuántas vacas tienes tú ahí? 3, pero pudiera tener el doble con tecnología, con buena alimentación, y además un ganado y unos productores que durante mucho tiempo aquí no tuvieron apoyo de nadie, ni créditos, ni tecnología, ni el apoyo genético, sanidad, tú sabes, la sanidad es vital para luchar contra las enfermedades.

Por allá otro señor en Zulia tiene un potrero, unas casi 90 reses me dijo, pero ¿qué? En verano no tiene agua, un pozo ahí que se le seca, porque él no tiene recursos, ahora le hemos dado un crédito.

Así que por esa vía nosotros podemos hasta duplicar la producción nuestra en poco tiempo, comenzando para el consumo de esas poblaciones del interior, el consumo nacional en prioridad, luego algún día Venezuela tiene como exportar, ya exportamos café por ejemplo.

Mira, hace poco estábamos viendo, ahorita se fue el embajador nuestro en Washington, que es un gran embajador, yo lo calibro que es muy bueno porque no está preso ¿no?

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Por ahí yo lo calibro. Es un gran ser humano Bernardo. Hace poco yo veo por televisión, están pasando, comenzó un programa, teníamos años tratando de lograrlo, por fin lo logramos, tenemos una empresa allá que es la Citgo, una empresa petrolera, tiene 7 refinerías, más de 10 mil estaciones de combustible, imagínate, venezolana 100%.

Ahora hemos comenzado a vender Café Venezuela en las estaciones de gasolina.

Un día me decía el ex presidente uruguayo Ovalle, hace varios años me decía: “Chávez, ayúdame a entrar a Estados Unidos...” ¿Yo? ¿Cómo? “Bueno...” [risa] No, y él lo decía en la mesa de Presidente, me decía: “Chávez tú ya estás allá. ¿Cuántas refinerías tienes? Siete. “¿Cuántas estaciones?” A él alguien le informó. Catorce mil era en ese tiempo, estaciones de combustible de costa a costa y de norte a sur. Entonces él me decía: “Permíteme vender carne uruguaya en tús gasolineras...” Y yo dije, bueno, eso no depende de mí, ojalá pudiéramos. Ahora hemos logrado meter café, cacao y otros productos. Pero aquí hay un potencial grande que con la ayuda de ustedes, de Argentina, y de otros países hermanos, bueno, ahí están los iraníes ayudándonos en el procesamiento sobre todo, hemos estado fabricando y trayendo algunas plantas de procesamiento de leche, procesamiento de la harina de maíz ¿ves? En fin, juntos podemos avanzar y vamos a avanzar. Yo pido que hagamos el mapa, que todas estas ideas las llevemos, embajador y amigo Simoes, a un mapa convirtamos eso en convenios, en acuerdos y los firmemos con Lula ahí en el Amazonas, el 11 de septiembre en Manaos, y ojalá nos veamos todos allá en Manaos, ustedes conocen Manaos.

Bueno, yo creo que suficiente por ahora, yo les agradezco muchísimo, primero el esfuerzo que están haciendo desde el gobierno, la empresa privada de Brasil, les ratifico nuestro afecto, estamos en las olimpíadas ¿no? A nosotros no nos ha tocado ni siquiera con Brasil, nos pusieron a competir primero con Estados Unidos, China en voleibol.

Fíjate, Venezuela en promedio histórico, la cantidad de atletas que iban a las olimpíadas, hasta hace pocos años no pasaba de 20, 10, en algunos años 30, 35, pero el promedio es como 10, 1, 4, este año están allá 109 están compitiendo, esta madrugada estaba viendo yo las muchachas nuestras de voleibol contra Estados Unidos. Ahora, tú ves a las norteamericanas, son señores de 30, que tienen 3 olimpíadas, campeonatos mundiales. Las nuestras, ¿tú sabes cuál es el promedio de edad? 19 años, son unas muchachitas y yo las veo ahí con las gigantes, pero ya ella son gigantes, son gigantes, de tú a tú con China; las muchachas del softbol. El voleibol masculino también está allá, y le costó a Estados Unidos ganar, pero sudaron duro, y los chinos también, les costó, a 5 tiempos, y el último tiempo reñido, el árbitro...

Asistentes [risas]

Presidente Chávez En verdad uno tiene que ser objetivo, el árbitro hay que respetarlo, pero hay momentos de un juego, estábamos empatados con China, y de repente metemos un mate, y ¡pic! Pitan, pasaron la repetición, el nuestro no tocó la malla, él pitó, y le dio el punto a China. Eso desde mi punto de vista, de deportista que he sido, cambió psicológicamente el momento, iban ahí, y ahí, bueno, nos ganaron pero cerradito, una competencia a la altura, China es un gran equipo, de los mejores del mundo ¿no?

Ahora, en estos días lo que pasa en América Latina, lo que pasa en el mundo, hay un resurgir en Venezuela, en Brasil, en Argentina, mañana nos vamos a Paraguay, toma posesión Lugo, hay que ayudar al Paraguay, y juntos nosotros podemos, Brasil, Venezuela, ya países muchos más estabilizados, con planes y proyectos en marcha. El presidente Lugo va a comenzar, no digamos en cero, porque Paraguay está allí. Pero, bueno tiene por delante la reforma agraria, la pobreza; un gran productor de soya como ustedes saben, podemos ayudar a hacer empresas juntos: Brasil, Venezuela, Paraguay. Ellos me dicen, por ejemplo, que la soya la exportan cruda la mayoría, no tienen para procesarla, vamos a ayudarlos a procesar la soya en alimentos de animales, en aceite, en cuantas cosas.

Mira, hay países como Irán, muy amigos nuestros y de ustedes también, va para 70 y más millones de habitantes, un país muy grande, ellos tienen un gran adelanto, pero tienen una gran

limitación, dos tercios del territorio es arena, entonces importan muchos alimentos, y lamentablemente no tienen potencial para desarrollar más, no tienen más hectáreas pues, agua, tienen que sacar el agua del mar y quitarle la sal para el consumo humano, qué van a estar gastando agua en grandes extensiones de siembra; ya producen bastantes cosas, arroz producen al Norte, en el Mar Caspio, ahí hay una zona que es muy rica, pero al sur de lo que es el Golfo Pérsico, yo he ido, he volado en helicóptero, hemos rodado horas y horas, eso es arena y arena, y abajo mucho petróleo, claro. Ahora, ¿alimentos? Ellos por más esfuerzos que hagan nuestros hermanos iraníes, no van a poder trascender un límite, bueno, la geografía, la naturaleza se los ha impuesto. ¡Ahhh! Produzcamos alimentos y pensemos en esos países que no tienen cómo, la misma Europa que no tiene casi terreno ya, ni agua para producir más, nosotros tenemos millones de hectáreas afortunadamente que son reservas para producir alimentos para el mundo, potencial muy grande.

Bueno, embajador muchas gracias. Yo pido un aplauso para esta reunión y el éxito de ella.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muchas gracias. Vamos, yo los acompaño. Vamos a tomar una foto, pero allí en el patio, nos ponemos todos ahí, aquí no hay espacio...

Periodista de VTV Bien, escuchábamos palabras del Presidente de la República Hugo Chávez quien en presencia de una delegación de Brasil hacía referencia a la posible creación de una instancia que sume esfuerzos de ese programa que lleva adelante Brasil: agricultura familiar y la misión alimentaria que encabeza Venezuela.

Es la información que tenemos de momento y con ella despedimos el presente avance de *La Noticia*.

FIRMA DE CONVENIOS ENTRE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores

Viernes, 22 de agosto de 2008

Presentadora Señoras y señores, excelentísimas, distinguidas y honorables personalidades muy buenas tardes, sean todas y todos bienvenidos al acto con motivo de la firma de acuerdos entre la República Socialista de Vietnam y la República Bolivariana de Venezuela. A continuación Himno de la República Socialista de Vietnam.

[Interpretación del Himno Nacional de la República Socialista de Vietnam]

Asistentes [aplausos]

Presentadora Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela “Gloria al Bravo Pueblo”.

[Interpretación del Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela: Gloria al Bravo Pueblo]

Asistentes [aplausos]

Presentadora A continuación firma de acuerdos entre la República Socialista de Vietnam y la República Bolivariana de Venezuela. Primer instrumento jurídico a firmar: Estatuto de la Comisión Intergubernamental en materia de cooperación económica, cultural, científica y tecnológica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam. Por la República Bolivariana de Venezuela firma el Ingeniero Rafael Ramírez, ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo. Por la República Socialista de Vietnam el Honorable señor Vo Huy Hoang, ministro de Industria y Comercio. Este Estatuto tiene por finalidad establecer las normas fundamentales sobre funcionamiento, procedimientos de trabajo, obligaciones, composición y estructura de la Comisión Intergubernamental en materia de cooperación económica, cultural, científica y tecnológica entre los dos países.

Asistentes [aplausos]

Periodista de VTV, Boris Castellanos El Presidente de la República, Hugo Chávez Frías se encuentra presidiendo este importante acto en compañía del ciudadano ministro de Industria y Comercio de Vietnam, señor Vu Huy Hoang.

Presentadora Segundo instrumento jurídico a firmar: Acuerdo complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam en materia agrícola. Por la República Bolivariana de Venezuela firma Nicolás Maduro Moros, ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Por la República Socialista de Vietnam el Excelentísimo señor Vo Huy Hoang, ministro de Industria y Comercio. Este acuerdo tiene por finalidad establecer los lineamientos y el marco institúcional para facilitar el desarrollo de la cooperación técnica y científica entre Venezuela y Vietnam mediante la formulación y ejecución conjunta de programas y/o proyectos en materia agrícola y desarrollo rural, además del intercambio de información científica y tecnológica sobre la misma materia. De igual forma la realización de seminarios y conferencias que se realicen en ambos países e intercambio de expertos y técnicos. También se buscar determinar la factibilidad económica y técnica de la cooperación.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Acuerdo complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Socialista de Vietnam sobre cooperación en el sector turismo. Por la República Bolivariana de Venezuela firma Olga Cecilia Azuaje, ministra del Poder Popular para el Turismo. Por la República Socialista de Vietnam el Honorable señor Tran Chien Thang, viceministro. Este acuerdo tiene por finalidad promover y estimular el desarrollo de la cooperación en el turismo, contemplando modalidades de colaboración tales como la planificación, promoción y comercialización turística, así como el intercambio de expertos y técnicos, intercambio de experiencias relacionadas con la organización, gerencia y operación comercial.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Firma del Programa de Intercambio Culturalentre el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo de la República Socialista de Vietnam para el período 2008-2010. Por la República Bolivariana de Venezuela firma el Iván Padilla Bravo, viceministro de la Cultura para el Desarrollo Humano del Ministerio del Poder Popular para la Cultura. Por la República Socialista de Vietnam firma el Honorable señor Tran Chien Tang, viceministro del Ministerio de Cultura, Deporte y Turismo. Este programa tiene por finalidad promover la cooperación cultural mediante actividades como la participación de ambos países en las ferias internacionales

y festivales así como el intercambio de publicaciones bibliográficas en idioma castellano y/o inglés en cuanto a folclore, tradiciones y arte. También está contemplado el intercambio de publicaciones políticas, no bibliográficas, audiovisuales, entre otras.

Asistentes [aplausos]

Presentadora A continuación firma del Memorando de Entendimiento en Materia de Información y Comunicación entre el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de la República Bolivariana de Venezuela y la Radio La Voz de Vietnam, de la Republica Socialista de Vietnam. Por la República Bolivariana de Venezuela firma Mauricio Rodríguez, Viceministro de Gestión Comunicacional del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Por la República Socialista de Vietnam el Honorable señor Le Dinh Dao, Subdirector general de la Radio La Voz de Vietnam. Este memorando de entendimiento en materia de información y comunicación entre Venezuela y Vietnam tiene por finalidad intensificar los lazos de cooperación en el sector de la radiodifusión y por supuesto en la parte de comunicación e información.

Asistentes [aplausos]

Periodista de VTV, Boris Castellanos Es importante destacar que una de las líneas estratégicas del gobierno nacional en cuanto a lo que es su política internacional es la integración de los medios de comunicación, quizás uno de los mejores ejemplos de esto es la creación de Telesur, cadena de televisión que integra a los países de la región latinoamericana pero que sin embargo también tiene asociaciones con canales como Al Jazeera, en el Medio Oriente y también se abren vínculos con el continente asiático a través de este convenio de radiodifusión.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Continuamos con la firma del Convenio de Asociación entre PDVSA-Industrial y la empresa Dien Quang para la constitución de una empresa mixta para la fabricación de bombillos ahorradores de energía en territorio venezolano. Por la República Bolivariana de Venezuela firma Luis Pulido, presidente de PDVSA-Industrial. Por la República Socialista de Vietnam, la Honorable señora Ho Thi Kim Thoa, presidenta de Dien Quang. Este convenio de asociación entre PDVSA Industrial y la empresa Dien Quang tiene por objeto principal constitúir en Venezuela una empresa pública de capital mixto para la fabricación de bombillos compactos ahorradores de energía.

Periodista de VTV, Boris Castellanos La firma de este convenio es especialmente significativa si se toma en cuenta que nuestro país ha venido desarrollando la Misión Energía, la cual tiene por objetivo cambiar los bombillos incandescentes por bombillos fluorescentes que reduzcan la demanda de energía por parte de la población venezolana para hacer uso más eficiente de nuestros recursos naturales.

Asistentes [aplausos]

Presentadora De esta manera la Honorable señora Ho Thi Kim Thoa, presidenta de Dien Quang y Luis Pulido, presidente de PDVSA-Industrial se disponen a firmar este convenio de asociación entre PDVSA-Industrial y la empresa Dien Quang de Vietnam para la fabricación, reiteramos, de bombillos ahorradores de energía en territorio venezolano.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Proseguimos con la firma del Memorando de Entendimiento entre la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, Corpivensa y la empresa Vinamotor, de la República Socialista de Vietnam para el establecimiento de los lineamientos para la constitución de las empresas mixtas para la instalación de las fábricas de asfalto y concreto, camiones ligeros y motocicletas. Por la República Bolivariana de Venezuela firma William Contreras, ministro del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio y Presidente de Corpivensa. Por la República Socialista de Vietnam firma el Honorable señor Dinh Viet Phuong, Director de Vinamotor. Este memorando de entendimiento entre la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, Corpivensa y la empresa Vinamotor, de la República Socialista de Vietnam tiene por finalidad establecer los términos y las condiciones generales de cooperación y la coordinación entre Corpivensa y Vinamotor, dichas empresas para la constitución de nuevas empresas mixtas de carácter mercantil a los fines de la producción de CKD, ensamblaje y comercialización de las fábricas que a su vez fabricarán y ensamblarán plantas para asfalto y concreto, camiones ligeros y motocicletas.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Firma del Memorando de Entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Vietnam, para la Cooperación entre el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual y la Academia Diplomática de Vietnam. Por la República Bolivariana de Venezuela firma Nicolás Maduro Moros, ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores. Por la República Socialista de Vietnam firma el excelentísimo señor Tran Tan Huan, embajador de la República Socialista de Vietnam en la República Bolivariana de Venezuela.

Este memorando de entendimiento tiene por finalidad establecer los mecanismos necesarios dirigidos a desarrollar la capacitación del personal diplomático de ambos países, al propiciar actividades de investigación y de extensión que fortalezcan la institúcionalidad de ambos Institutos diplomáticos.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Con la firma de este memorando de entendimiento concluimos con la firma de acuerdos. Continuamos con el programa.

Periodista de VTV, Boris Castellanos Bien, de esta forma entonces finalizamos este avance informativo de La Noticia. Con esto volvemos nuevamente a los estudios. Adelante.

Ministro de Industria y Comercio de la República Socialista de Vietnam, Vu Huy Hoang Estimado presidente Hugo Chávez, distinguidos miembros de los gobiernos de Venezuela y de Vietnam, señores embajadores de ambos países, señoras y señoras.

Ante todo permítanme hacer llegar los mejores saludos y los mejores votos de los dirigentes de Vietnam al presidente Hugo Chávez y a todo el pueblo venezolano, los amigos entrañables de Vietnam les deseamos mucha salud.

Asistentes [aplausos]

Ministro de Industria y Comercio de la República Socialista de Vietnam, Vu Huy Hoang Estimado presidente Hugo Chávez, compañeras y compañeros, amigos todos. Al pisar la tierra de la República Bolivariana de Venezuela, la tierra natal del Libertador Simón Bolívar, toda la

delegación de Vietnam, entre ellos muchos miembros, incluyendo a mí, que es la primera visita nuestra a Venezuela, nos sentimos muy emocionados al recibir la acogida muy calurosa y fraternal de ustedes.

Pese al corto tiempo, sin embargo con el espíritu de trabajo incansable, la coordinación y cooperación estrecha entre los colegas de Vietnam y Venezuela, nosotros efectúamos y finalizamos exitosamente la primera sesión de la Comisión Intergubernamental Venezuela-Vietnam, sobre la cooperación económica, comercial, cultural, científica-técnica. Permítannos expresar nuestra más profunda gratitud al presidente Hugo Chávez, que ha prestado mucha atención a la primera sesión de la Comisión, así como al éxito de la misma.

Estimado compañero Presidente, compañeras y compañeros, amigos todos, en esta primera sesión de la Comisión las dos partes han intercambiado y acordado la estructura, la composición de la primera comisión, creando así las premisas y condiciones para las siguientes sesiones que serán organizadas alternativamente en ambos países.

Contamos con la participación de los empresarios, los que han intercambiado y han firmado los documentos de cooperación, definiendo las áreas en que van a desarrollar su cooperación, los proyectos, especialmente en los campos socioeconómico en que los dos países poseen ventajas, potencialidades, así como apoyarse y complementarse para el desarrollo y la prosperidad de ambos pueblos.

Nosotros firmamos varios acuerdos de cooperación en materia agrícola, comercial que acabamos de presenciar. Elaboramos también un borrador de muchos documentos para ser firmados en el próximo tiempo, y es para nosotros un gran honor al recibir al presidente Hugo Chávez, pese a su muy intensa agenda viene a participar en la sesión de clausura de la Comisión.

Nosotros también acordamos en el Estatuto de la Comisión, así como muchos documentos de cooperación en distintos campos. Ese resultado constiTuye un gran estímulo para la actividad de la Comisión y para que ambas partes hagan esfuerzos por hacer cumplir lo firmado, lo acordado.

Estimado compañero Presidente, compañeras y compañeros, señoras y señores, la cooperación económica comercial, cultural, científico-técnica, se ha desarrollado de manera muy activa, y tienen aún muchas posibilidades y potencialidades por explotar. El éxito de esta primera sesión marca un hito muy importante en las relaciones de hermandad entre nuestros dos países, y partiendo de ellos nosotros podremos desarrollar la cooperación integral entre los dos países. En el marco de la Comisión los empresarios de ambas partes han demostrado su esfuerzo por llegar a los acuerdos concretos, a través de los contratos, reuniones de trabajo entre la delegación de Vietnam con distintos ministerios del Gobierno de Venezuela.

Nosotros intercambiamos y acordamos hacer todos los esfuerzos por hacer cumplir lo acordado. Hoy quisiéramos demostrar nuestro compromiso ante el presidente Hugo Chávez para desarrollar la cooperación entre los dos países en todos los campos, especialmente en los campos en que acabamos de firmar los documentos de cooperación.

Y nosotros estamos convencidos de que el resultado de la primera sesión contribuye a estrechar aún más las relaciones de amistad, de camaradería y cooperación integral entre los dos países.

Le deseamos al Presidente, a los ministros, viceministros del Gobierno de Venezuela, buena salud y muchos éxitos en su muy noble responsabilidad. Les deseamos buenaventura y muchas

felicidades a todos ustedes aquí presentes. Hago los mejores votos porque se desarrollen cada día más las relaciones de amistad y cooperación integral entre los dos países. Les deseamos mucha salud y muchas felicidades a todos los funcionarios de las dos delegaciones, así como a los embajadores. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Periodista de VTV, Boris Castellanos Escuchamos las palabras del ministro de Industria y Comercio de Vietnam, señor Vu Huy Hoang, quien se encuentra presidiendo, junto al presidente Hugo Chávez, la clausura de este primer encuentro de la Comisión Mixta entre ambos países, que se ha traducido en la firma de ocho documentos de integración y un acta final.

Presentadora A continuación palabras del comandante presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Querido amigo, compañero ministro Vu Huy Hoang, ministro de Industria y Comercio de la República Socialista de Vietnam y presidente de la Comisión Mixta por la parte vietnamita.

Querido amigo, compañero embajador Tran Tan Huan, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Socialista de Vietnam en Venezuela.

Querido compañero ministro Rafael Ramírez, ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo y presidente de la Comisión Mixta Vietnam-Venezuela, por la parte venezolana.

Señor canciller Nicolás Maduro, ministros, ministras, viceministros y demás altos funcionarios al servicio del pueblo venezolano; viceministros, altos funcionarios del Gobierno del Vietnam, empresarias, empresarios de esta tan importante delegación, es una brigada vietnamita la que llegó aquí, una brigada vietnamita.

Yo debo decirles, en primer lugar, compañeros del Vietnam, que cuando nosotros oímos el himno, el Himno Nacional del Vietnam, pues se nos despierta, o se nos acelera un gran sentimiento de admiración por el pueblo vietnamita, esas notas de vuestros himno saben a gloria, porque sabemos que así como el pueblo venezolano ha escrito páginas para la historia de los pueblos y de las naciones, correspondió al heroico pueblo de Vietnam, en su momento, y en sus momentos, dar un ejemplo al mundo.

Por eso decimos desde el corazón: ¡Que viva el pueblo de Vietnam!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Cómo no recordar en este encuentro, que yo no quise perderme, venimos llegando de Barlovento, estábamos inaugurando la primera planta socialista de procesamiento de plátano, con aquel pueblo de Barlovento. Y ya vamos saliendo al acto con la Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela (J-Psuv), pero no quise yo perderme este acto. Así que organizamos la agenda, señor ministro, para estar con ustedes en esta clausura, la clausura de la primera reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel Vietnam-Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Pero decía que al hablar de Vietnam cómo no recordar al querido Tío Ho, al camarada Ho Chi Minh. ¡Ho Chi Minh! Como le cantó Alí Primera: “Ho Chi Minh, el hombre

que sembró de esperanzas el vientre del Vietnam". Ho Chi Minh, incansable, incansable soñador, incansable luchador.

[canta] Tenía la figura pequeña
y la barbita blanca
el camarada Ho Chi Minh
querido tío Ho Chi Minh
inolvidable Ho Chi Minh
Ho Chi Minh el soñador.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ho Chi Minh está vivo en nuestro pueblo, vivo en Vietnam, vivo en Venezuela.

Como vivirá ¡siempre, siempre! ese gran soldado, el camarada general Vo Nguyen Giap, a quien tuve el honor de conocer, estrechar su mano.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Una tarde mágica, que parecía de ensueños. Yo, ¡qué soñaba yo, y qué iba a soñar yo!, por allá por 1975, cadete aún, imberbe soldado aún, y desde los años 70 admirando al camarada general y al pueblo vietnamita, pero encarnado en aquella leyenda que es el general Vo Nguyen Giap. Qué iba a pensar yo, camarada Roberto, que algún día iba yo, en Hanoi, a tener el grandísimo honor de entregar con estas manos de soldado, que es lo que soy, la réplica de la espada de Bolívar al camarada general Vo Nguyen Giap. ¡Que viva Nguyen Giap!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bien, a pesar de que las relaciones diplomáticas entre la República Socialista de Vietnam y Venezuela se habían establecido décadas atrás, sin embargo tenía que llegar la Revolución Bolivariana para inmediatamente, en el mismo primer año de nuestro Gobierno, fue en 1999 cuando decidimos designar embajadores concurrentes, el de Cuba, el embajador de Vietnam en Cuba atendía Venezuela y nuestro embajador, si mal no recuerdo, en Yakarta ¿no? en Filipinas atendía las relaciones con Hanoi. Pero luego comenzamos a acercarnos mucho más, unas primera visitas, recuerdo la visita del compañero William Izarra era vicecanciller al Vietnam, el acercamiento, las primera entrevistas en Cuba, luego nos conocimos con el Presidente, el camarada Presidente y luego la visita de hace dos años.

Fue por estos días 31 de julio, primero de agosto del 2006 nuestra primera visita a Vietnam, claro inolvidable por muchas razones, entre otras, una que nos partió el alma, fue en Vietnam donde nos enteramos del accidente que tuvo Fidel Castro fue allí en Hanoi, precisamente preparándonos para ir al Mausoleo del camarada **Ho Chi Minh.**

Hablando de Fidel ¿qué tal compañero, camarada Fidel? Vamos a darle un aplauso a Fidel desde aquí, hola Fidel, how are you?

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bien, ahora luego decidimos crear esta comisión mixta de alto nivel, copresidida por los compañeros ministros, los equipos de gobierno y empezamos a trabajar los primeros acuerdos que se firmaron en Hanoi por cierto, para la complementación, para la integración, para la cooperación. Después de la gran victoria del pueblo del Vietnam, después de

haber derrotado varios imperios y especialmente haber derrotado el imperio yanqui, el Vietnam comenzó su proceso de unificación, había sido dividido y por tanto debilitado, invadido, colonizado, estrategia imperial divide y reinarás y luego comenzó el proceso de creación del socialismo y aquí está Vietnam hoy, impresionante. Yo estaba revisando anoche tablas y datos sobre el Vietnam en poco más de 300 mil kilómetros cuadrados, Nicolás ¿verdad? una población de más de más de 80 millones de habitantes.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y vaya que habitantes y quiero hacer un reconocimiento también muy, muy especial a las mujeres del Vietnam que han sabido asumir, que supieron asumir su rol de batalla en la guerra de liberación contra el imperialismo y luego en la construcción de la patria socialista, de la República Socialista del Vietnam; analfabetismos prácticamente desapareció, la esperanza de vida muy por encima de 70 años, la disminución de la mortalidad infantil, la mortalidad materno-infantil, el nivel educativo, el modelo científico-tecnológico, pero no impuesto por nadie ellos crearon su proyecto nacional, porque esa es una de las características del socialismo, nos permite liberarnos de las amarras de los organismos internacionales que imponen políticas, que barren la soberanía de las naciones, de las republicas, de los pueblos. El Vietnam supo derrotar no sólo en el campo de batalla, de la guerra armada, de la resistencia popular, de la guerra de todo el pueblo, a uno y a dos imperios, sino que crearon, fueron capaces de derrotar las corrientes muy poderosas del hegemonismo capitalista mundial y construyeron su proyecto nacional. Felicitaciones al Vietnam a su pueblo, a sus creadores, a sus fundadores.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y ahora bueno era hora de conseguirnos para establecer nexos de mucha importancia para Venezuela y para Vietnam; abrir por ejemplo una oficina de PDVSA en Vietnam está decidido, vamos abrir la oficina de PDVSA en Vietnam, porque tenemos una alianza ya estratégica entre PDVSA y Petrovietnam, Vietnam exporta bueno se que tenemos conocimiento de esto pero nunca esta demás recordar datos, cifras. Vietnam es el segundo exportador, uno de los primeros, entre primero y segundo ahí van las cifras moviéndose, exportador de arroz del mundo, pero también exportan petróleo, producen petróleo, ciencia, tecnología, un gran desarrollo científico, tecnológico, bueno la avenida Bolívar esta ilumina en la noches por estos ¿cómo se llama Rafael? Paneles solares, sistema de luz sola pues y dentro de poco me informaba Rafael llegarán –ese fue el proyecto piloto- vamos a traer una cantidad bastante grande ¿cuánto fue que me dijiste Rafael? 18 mil puntos para 60 proyectos en todo el país.

Ahora lo que le hemos pedido al Vietnam y estoy seguro ya hemos firmado el acuerdo marco, es que nos ayuden a instalar aquí la fabrica de todos los componentes para desarrollar ese sistema de energía solar, no sólo para Venezuela para el caribe, para los países de Suramérica, del caribe, como ya hemos acordado hoy montar la fabrica de bombillos ahorradores, esto es muy urgente, porque si Fidel compró todos los bombillos que hay en el mundo, a Vietnam creo que le queda una reservita por ahí, bueno Fidel nos ha mandado para acá ¿cuántos millones ya van de bombillos? Más de 50 millones de bombillos y está mandándole a Bolivia, le esta mandando a Nicaragua, le está mandando a Dominica, le está mandando a todo el Caribe, yo no se de dónde saca Fidel tanto bombillo ahorrador, entonces hace falta montar ahora una fabrica porque en verdad aquí no se consiguen en el mercado, casi no se consiguen y luego hay que reemplazarlos, irlos reemplazando aunque esos bombillos tienen larga vida ¿verdad? larga vida. Ahí esta la Presidenta de la empresa, tienen una vida mucho más larga que el bombillo incandescente y consumen apenas 20 por ciento de la energía que consume el bombillo incandescente, una gran ventaja.

Bueno hemos firmado un conjunto de acuerdo, ya los hemos oído, los hemos acompañado, todos de una gran importancia para Venezuela también para Vietnam, pero yo quiero agradecer señor Ministro todo el esfuerzo de todos ustedes, de todas ustedes para venir aquí a cooperar con nosotros, gracias por creer en nosotros. Que importancia tan grande tiene para nosotros por ejemplo este acuerdo que hemos hecho, para comenzar el proyecto e instalar en Venezuela fabricas de fabricas, es decir, fabricas madres, fabricas de fabricas de asfalto, no es que vamos a comprarle a Vietnam las fabricas de asfalto que pudiéramos hacerlo, si, pero es que ellos son hermanos nuestros pues. El imperialismo nunca va a montar aquí fabricas de fabricas, no, cómo, no le conviene al capitalismo, ellos les conviene es vendernos todo hecho y bien caro ¿verdad Alí? Bien caro. Gracias a Dios y gracias a los pueblos que hemos dado batallas contra los imperios, imperios militares, imperios económicos, imperios tecnológicos, aquí nos vamos consiguiendo, entonces son fabricas madres para ir produciendo fabricas de asfalto, fabricas madres para ir produciendo fabricas de cemento, es la liberación tecnológica en función de nuestras necesidades.

Sigo citando a Oscar Varsavsky, “estilos tecnológicos”, no se trata de estar copiando cualquier cosa, tenemos que guiarnos por nuestras necesidades, necesidades sociales, necesidades económicas, necesidades científicas, necesidades tecnológicas. El desarrollo de las fuentes alternativas de energía es para nosotros una necesidad de primer orden, la energía eólica, la solar, la energía marina de las corrientes marinas y muchas otras que se están... algunas ya desarrolladas como la eólica, otras en fase de experimentación como la de las corrientes marinas, tenemos que adelantar y dirigir esfuerzos y recursos en esos proyectos, porque algún día el petróleo se acabará, no va hacer dentro de 10 años como algunos señalan por ahí, no, Venezuela sola tiene reservas para 100 años y muchos otros países tienen grandes reservas, Arabia Saudita, Irán, Irak, Rusia, Vietnam tiene algunas reservas importantes que ahora se van a incrementar, nosotros queremos ir allá a trabajar con Petrovietnam, ese es otro proyecto muy importante y es una de las formas como nosotros queremos cooperar con Vietnam, ellos nos transfieren tecnología, nosotros que lamentablemente no tenemos mucha tecnología desarrollada pero si tenemos tecnología petrolera y la reserva de la faja del Orinoco.

En el campo Junín II ahí está Petrovietnam ¿está aquí el presidente de Petrovietnam? Claro ¿cómo está usted, ya empezamos a perforar ahí en Junín II, Rafael? Se hizo la certificación ¿cuántas reservas conseguimos allí, certificamos, Eulogio? 49 mil millones de barriles ¿cuánto es que le queda a Estados Unidos de reserva? 20 mil, fíjense ustedes por eso el desespero allá de aquella gentecita ¿no? esa gente esta desesperada porque se le acaba el petróleo, fíjate le quedan 20 mil millones a Estados Unidos, ahí en Junín II nada más tenemos el doble de lo que le queda a todo Estados Unidos como reserva de petróleo crudo, aquí está la reserva más grande del mundo, aquí está si es que en Vietnam no se consigue más petróleo aquí está el petróleo que requiere Vietnam por este siglo. Así que es muy importante que avancemos en la alianza aquí en la faja en una refinería proyectada allá en territorio vietnamita, creo que hablábamos al norte de Hanoi me parece que estábamos revisando ¿no era al norte de Hanoi, hacia el norte? Hacia el sur, bueno hacia el sur, ya esos son los estudios de micro-localización, hasta yo no me quiero meter ya, tengo mucho trabajo para estar... pero bueno.

Al sur de Hanoi, entre Hanoi y Ciudad Ho Chi Minh, una refinería y además tenemos también los planes crear una empresa mixta de transporte para abaratar los costos, armarnos de nuestros tanqueros, nuestros súper tanqueros. Vietnam mucha gente dice ¡oye que lejos esta Vietnam! Nosotros mandamos hacer por ahí un mapa, dónde estará el mapa, porque a nosotros

nos enseñaron la visión eurocéntrica y bueno Vietnam ¡no eso hay que pasar todo, hay que cruzar toda Europa, África, el Oriente Medio! Quién va a ir para Vietnam, ah eso es si tú miras para la derecha, porque no miras para la izquierda y sólo hay que cruzar el pacífico y ahí mismo esta Vietnam –gracias Díaz Rosario–

Fíjate, claro yo soy zurdo y siempre tengo un problemita aquí, pero fíjate yo mandé hacer este mapa compañero Ministro, porque a nosotros los mapas que nos enseñaron fue el mapa que conocemos que lo tenemos grabado en la memoria, el continente americano aquí y aquí el resto de mundo, pero nunca nos enseñaron a mirar hacia el este, aquí esta Venezuela mira nada se interpone entre Venezuela y Vietnam, directo y saben ustedes lo que es muy barato el transporte marítimo, muy barato, por eso tenemos que desarrollar nuestros tanqueros, súper tanqueros. Además del canal de Panamá, fíjense ustedes la visión de Bolívar compañeros venezolanos, ustedes saben que panamá era parte de la Gran Colombia y ya Bolívar había previsto y está escrito, él lo escribió: “Algún día abriremos anchurosos canales en el istmo de Panamá y si alguien quisiera colocarle al mundo una capital, la capital del mundo debería estar en Panamá”, que visión la de Bolívar, ah bueno los gringos se adueñaron de eso e hicieron el canal, ahora lo están ampliando para que puedan pasar los súper tanqueros pero también los súper portaviones de la cuarta flota, a la que no le tenemos miedo, esa es una flota más bulla... ¿cómo es que dice el dicho? Más bulla que cabuya la cuarta flota esa. Bueno, claro no hay que menos preciar a nadie, hay que mirarlos así, hay que dormir con un ojo abierto.

Ahora con el presidente Daniel Ortega hemos estado hablando y ese proyecto Nicolás y Rafael yo quiero que lo apuremos, el proyecto, el estudio de un oleoducto por Nicaragua, un súper oleoducto pues ¿cuál fue la razón de la guerra de Sandino? Para echar a los yanquis, querían adueñarse de Nicaragua para construir por ahí otro canal, no los dejó Sandino, el pequeño ejercito loco se los impidió durante mucho tiempo, en Panamá si lograron construir el canal, pero por allí mucho más que por Colombia, por Colombia sería muy largo el trayecto de un oleoducto habría que cruzar miles de kilómetros, por allá no, por allá saldrían nuestros barcos de aquí mismo de Paraguaná directo a la costa atlántica o caribeña más bien de Nicaragua, descargar por allí el petróleo directo, unas distancias muy cortas hacia el pacífico y del pacífico petróleo directo hacia Vietnam, hacia China, hacia todo el mercado asiático, es estratégico y geopolítico, una gran importancia geopolítica para nosotros.

Pero mientras tanto avancemos en todos estos proyectos, proyecto arrocero por ejemplo, eso es muy importante para nosotros, quiero colocarlo en el primer lugar de las prioridades, así como el petróleo eso es prioridad, el envío de petróleo, la refinación de petróleo, el intercambio petrolero muy importante para ambos, el arroz también. Ustedes saben que estamos ante una crisis alimentaria mundial, ahora venimos de ahí de los sembradíos de plátano de Barlovento, pero bueno ahí apenas están sembrados un 15, 20 por ciento de la superficie cosechable, bueno hay que sembrar más plátano y montar más plantas de procesamiento del plátanos es un alimento estúpendo lo sabemos y que nos gusta mucho y en todo el mundo gusta mucho el plátano.

El arroz, ya nosotros hemos levantado la producción de arroz y estamos autoabasteciéndonos, cuando llegamos al gobierno teníamos que importar arroz, hasta en un avión Hércules tuvimos que enviar una vez a buscar arroz recuerdo que a República Dominicana, pero nosotros estamos pensando en los países del caribe, los países de nuestro entorno geopolítico. Venezuela tiene un gran potencial no desarrollado aun para el oro blanco, el arroz, y todo lo que ello implica, bueno Vietnam no sólo que produce, es uno de los más grandes productores del mundo sino que ha desarrollado la tecnología del arroz. Yo le he pedido al ministro Ramírez que nos enfoquemos hacia las áreas arroceras de mayor potencial nuestro, el Guárico, Barinas, Portuguesa, el delta del Orinoco.

Energía, alimentos, finanzas, hemos decidido señor Ministro, infórmele al compañero presidente Triet, hemos decidido crear un fondo para apoyar todas estas inversiones, estamos trabajando el fondo bilateral pero mientras el fondo bilateral nace ya nosotros tenemos un fondo especial nuestro venezolano para apoyar todos estos proyectos, así que no se preocupen ustedes empresarios de Vietnam por los recursos necesarios para el impulso de las fabricas de fabricas de asfalto, de las fabricas de fabricas de concreto, de las fabricas de cemento, de las fabricas de motocicletas, lo único que no me ha gustado es que no son atómicas y nos estamos quedando por detrás de las bicicletas atómicas que construimos aquí con la ayuda de los amigos de Irán.

Resulta que el imperialismo inventó, camarada Ministro, con Irán empezamos hace como dos años a montar una fabrica de bicicletas y alguien dijo, algún pitiyanqui dijo por aquí cerca que debajo del galpón de la fabrica de bicicletas lo que estábamos era enriqueciendo uranio, todas las mentiras del imperio y eso causó un gran revuelo ¡Venezuela está haciendo la bomba atómica! Ya estamos haciendo bicicletas y tienen un dispositivo secreto atómico, nadie sabe todavía, en cualquier momento lo activamos, hay un poco de muchachitos por allí en la bicicletas atómicas ¿cuál es la fuerza atómica? Lo niños esa es la fuerza atómica, los niños y la niñas que andan en las bicicletas y algunos viejos también, por ahí andaba Alí Rodríguez en una bicicleta ¿Alí tú tienes bicicleta atómica? No, no me refería a ti por lo viejo sino por lo rápido, aja.

Ahora las motocicletas, fabrica de motocicleta, eso hace mucha falta aquí la motocicleta ¿María tú quieres una motocicleta atómica? Aja María León, mi leona, mi Ministra; de motocicletas, de camiones para el trabajo, así como los que hoy le entregamos a los Consejos Comunales de Barlovento para el transporte del plátano, ellos no tienen camiones entonces viene el capitalista dueño de los camiones y los roba a toditos, al productor y al consumido y a todo el que se le atraviese. Es la revolución económica, científica, tecnológica para liberarnos del modelo capitalista que nos impuso el imperio, nos impusieron. Bueno sangre, sudor y lágrimas.

El turismo muy importante Titina, los acuerdos de turismo, ojala podamos, hay que crear las condiciones eso no es fácil, varias veces hemos estado hablando Titina, ahora que vamos a Pekín de nuevo dentro de pocas semanas y vamos a pasar por Vietnam, de Pekín a Hanoi es muy cerca y el presidente Triet ha anunciado su visita en noviembre a Venezuela eso nos llena de alegría, eso, eso merece un aplauso, el presidente de Vietnam nos va a visitar en noviembre.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ojala tengamos de ir a la faja del Orinoco a ver allá los campos de Junín II con Petrovietnam con el Presidente, pero siempre desde hace varios años hemos estado con el gobierno chino, empresarios chinos, hemos estado revisando la posibilidad de un vuelo transpacífico, es decir desde China, desde el Asia que enganche un vuelo directo por el pacífico con Centroamérica, el Caribe, Suramérica, yo quiero revisemos eso Titina de nuevo, hay propuestas y hay ya aviones a estas alturas por supuesto con capacidad para hacerlo. Nosotros estamos haciendo un vuelo con no pocas dificultades pero ahí vamos abriendo el canal, el camino, haciendo el camino por Damasco-Teherán, eso acerca los pueblos.

Lo mismo que estamos luchando para consolidar rutas y líneas desde Caracas hacia el sur, Brasilia, Buenos Aires; me decía el embajador nuestro en Buenos Aires que ya no se da basto el vuelo diario que hay, porque se ha incrementado muchísimo el intercambio turístico, comercial, político, social entre Buenos Aires y Caracas, antes era casi inexistente no ve que aquí era puro Miami “ta’ barato dame dos” era puro Miami compadre, todas las líneas eran Miami, Miami, Caracas-Miami, Maiquetía-Miami.

Pues bien, el turismo, el deporte, el cine una gran experiencia en la industria del cine en Vietnam, la radio, ahí esta el director de la radio La Voz de Vietnam, es una radio heroica esa radio, una radio de una gran trayectoria, por ahí transmitía Ho Chi Minh sus arengas al pueblo, La Voz de Vietnam, vamos hacer todo eso. Hay un proyecto en el que quiero insistir Nicolás, radio del sur, eso incluso es desde el punto de vista tecnológico y financiero menos costoso que Telesur, radio del sur, enlazar las radios y bueno para eso están los traductores y las traductoras que nos ayudan con la parte idiomática, transmitir noticias, enlazar América Latina, el Caribe, África, Asia con las ondas hercianas, ahora que vamos a tener el satélite de telecomunicaciones, ahora que tenemos Cantv ¿Socorro qué crees tú, es posible? Claro que es posible, como no va hacer posible, es posible, todo eso es posible, la voluntad nos va a llevar, sólo la voluntad y buscar otros gobiernos aliados amigos en el Asia, como por ejemplo Malasia que es un buen amigo de Vietnam también, todo ese eje del sureste asiático, gobiernos del África, gobiernos del norte de África, Argelia, Libia, del África central como Gambia, Malí, Sudáfrica, Nigeria, todos esos gobiernos son gobiernos amigos, América del Sur, bueno ahí está Uruguay, Paraguay, Argentina, Brasil, Ecuador, Bolivia.

En fin, estamos viviendo una época que puede ser memorable, no me atrevo a llamarla memorable todavía, pudiera quedar esta época comienzos del siglo XXI pasar a las páginas de la historia como época memorable para los siglos de la humanidad, para la esperanza de un mundo nuevo, de un mundo pluripolar, un mundo donde se acabe la hegemonía imperialista en todos los ámbitos y en todos los campos, un mundo verdaderamente libre y de iguales. Vietnam allí va construyendo su modelo socialista, nuestro reconocimiento y cuenten con todo nuestro apoyo señor Ministro, señores ministros, empresarios, empresarias, transmítale esto al Presidente, al Primer Ministro y al pueblo de Vietnam.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y nosotros no nos queda sino seguir incrementando nuestra fuerza, nuestra voluntad en la construcción de la vía venezolana hacía el socialismo, sólo el socialismo nos hará libre, sólo el socialismo nos permitirá construir una patria verdaderamente independiente, el proyecto de Bolívar, el gran Bolívar, el proyecto de Ho Chi Minh, el gran Ho Chi Minh.

¡Viva Vietnam, viva Venezuela! buenas tardes muchísimas gracias.

Asistentes [aplausos]

REUNIÓN Y FIRMA DE CONTRATOS CON EMPRESARIOS ARGENTINOS

Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores

Jueves, 28 de agosto de 2008

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Cadena Nacional de radio y televisión desde el Salón Ayacucho, salón donde han pasado tantas cosas en estos años. Quiero dar la bienvenida en esta ocasión memorable de una gran importancia, no exagero cuando digo histórica para Venezuela, y bueno, modestamente creo que también para en este caso la patria argentina. Saludo a la embajadora Alicia Castro, embajadora extraordinaria, plenipotenciaria de la República Argentina en nuestro país, saludo también al señor Charadía que es el Secretario de Relaciones Internacionales y Comercio, y todas esas cosas, Charadía [risa] viejo amigo y compañero de todos estos ámbitos del Mercosur; bien, y a todos los empresarios,

todos los empresarios argentinos, argentinas, que están con nosotros; presidente del Instituto de Tecnología Industrial (INTI) quien viene con nosotros bajando de la montaña, de por allá del Camino de los Indios, de la Comuna "Gual y España", y a todo su equipo; bueno, señores ministros, Nicolás se fue porque el presidente Correa llega esta noche, pero va a llegar por allá por el estado Bolívar, tenemos mañana todo el día trabajo en la Faja del Orinoco, en las empresas básicas. Bueno, la integración. La integración, la nueva época que amanece en América Latina aquí nos trajo y aquí nos tiene, yo digo que la integración es como un paso, como una transición hacia la unidad, compañeros argentinos siéntanse en su patria, pero se los digo de verdad, no sólo de palabra, se los digo desde aquí, desde el corazón. Nosotros somos los hijos de Bolívar, las hijas de Bolívar, y ustedes los hijos de San Martín, las hijas de San Martín, esos dos colosos, los gigantes del sur, los gigantes del sur, dos de los gigantes del sur, no son los únicos por supuesto pero aquellos dos hombres, yo creo que fueron de las mentes más avanzadas, en cuanto a la intensidad y a la proyección del proceso que ellos iniciaron, hace ya casi doscientos años; bueno por algo Alicia tú bien lo sabes, por algo el impulso de la conciencia los llevó a remontar Los Andes y a conseguirse aquel día memorable en Guayaquil, el abrazo, la entrevista de Bolívar y San Martín, los dos colosos, ahí donde pasa el Ecuador, por ahí; el de aquí, después de diez años de guerra, después de batallas, mil batallas, y el de allá, que también lo sentimos de aquí, igual después de mil batallas, después de mil esfuerzos por la independencia de las provincias unidas del Río de la Plata, de la Argentina de hoy, y de todos aquellos países del Cono Sur. El abrazo de Bolívar y San Martín, yo creo que para nosotros es un compromiso, ellos nos dejaron pendiente: construir una patria. Ambos murieron en su propia circunstancia, pero lejos de ver realizado su sueño, pues bien, nos hemos conseguido aquí con ustedes, darles la bienvenida a los empresarios, empresarias de Argentina. Señor secretario Charadía, para firmar un conjunto de, ya no son cartas de intención solamente, sino son ya contratos, negociados, trabajados durante meses y que son parte de un convenio, bueno, primero del convenio de cooperación entre ambos gobiernos, esto comenzó en el gobierno del ex presidente Néstor Kirchner, desde aquí saludamos a Néstor muchos recuerdos, y a la presidenta Cristina, y por qué no pedir un aplauso desde aquí para la presidenta, para el gobierno argentino, para el pueblo argentino.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Nuestros dos países estuvieron mucho tiempo, mucho tiempo de espaldas, la única ruta que conocíamos los venezolanos era hacia el norte, para nosotros como si el sur no existiera, y precisamente en este librito, digo librito por el tamaño, pero es un librote en cuanto a su contenido, sus ideas, escrito por esos dos grandes maestros: Aldo Ferrer y Elio Jaguaribe, claro que habla de Argentina y Brasil en la globalización, Mercosur o ALCA. Ya afortunadamente pudiéramos borrar ¿verdad embajadora? Este ya "o ALCA", lo podemos tachar, porque enterramos en Mar del Plata el ALCA, tenía que ser en Mar del Plata, hasta Maradona participó en el entierro del ALCA, en un tren se fue Maradona por allá. Y luego, nuestro destino es Mercosur, y más allá de Mercosur la Unasur, la unión del Sur, es mucho más que económica, además de económica es política, es geopolítica, es cultural, es integral, la unión del sur, sólo eso nos hará verdaderamente libres. Pues aquí estos buenos intelectuales señalan, Aldo, el compañero Aldo está allá en Buenos Aires ¿no? Aldo Ferrer, él habla, plantea aquí en este trabajo lo que él denomina los cuatro pecados capitales del Mercosur, pero igual es del sur, de nosotros en el sur, en los países del sur, saludo al embajador Arévalo Méndez Romero, embajador en Buenos Aires. Fíjense, aquí están.

Primero: excesiva dependencia del mercado financiero internacional, claro que esto fue escrito ¿en qué año? en los ochenta por ahí seguro, los noventa, a ver, no, 2001, primera edición

2001, 2001. Ése primer pecado, Argentina y Venezuela lo estamos dejando atrás ¿cómo se llama cuando uno paga un pecado, embajadora?

Embajadora de la República Argentina en Venezuela, Alicia Castro No se, no es una práctica que yo...

Asistentes [risas]

Presidente Chávez [risa] Perdón embajadora por la pregunta, yo se que usted no sabe de eso, bueno, estamos pagando pues, pagando penitencia, estamos pagando como penitencia. Excesiva dependencia, nosotros hemos creado un mecanismo que, no es que nos ha liberado totalmente, pero vamos en camino de liberarnos de toda esa estructura financiera internacional: Fondo Monetario, Banco Mundial. Y es producto de la voluntad política de los dos gobiernos y vamos avanzando en la fortaleza económica y financiera. Los Bonos del Sur, la emisión de bonos, el fideicomiso petrolero para financiar proyectos de desarrollo, etc., pero sigue siendo éste un problema, un problema del sur, nosotros vamos en vías de solucionarlo, el Banco del Sur, que ya está acordado, ya está firmado, faltan algunos detalles técnicos y esperamos que pronto pueda arrancar el Banco del Sur. Creo que el Banco del Sur pudiera convertirse en uno de los más fuertes mecanismos para dejar atrás definitivamente este pecado capital, como lo llama Aldo Ferrer.

El segundo: Deficiente integración social interna. Ambos gobiernos desde que Néstor, nosotros aquí, casi al mismo tiempo comenzamos un proceso de inclusión social, de igualación, de justicia social y hemos avanzado, hemos avanzado pasos muy importantes para dejar atrás este segundo pecado capital.

Tercero: Asimetrías de las estrategias nacionales. Durante mucho tiempo cada quién tuvo su propia estrategia, si es que la tuvo; muchas veces impuesta por la metrópoli imperial o por otras metrópolis, por las viejas metrópolis imperiales. No había, no había aquí en Venezuela, hablo por Venezuela, no había proyecto nacional, no había estrategia nacional de desarrollo, ninguna, el modelo que nos habían impuesto durante el siglo XX fue aquel modelo que otro gran argentino, a quien yo siempre recuerdo mucho, no lo conocí pero lo he leído y lo sigo leyendo, Oscar Varsavsky. Oscar Varsavsky hablaba, vino aquí al exilio, muchos años vivió aquí y dejó escuela aquí, en el Cendes, en la Universidad Central, escribió aquí muchas tesis, muchos libros, hizo escuela pues. Varsavsky habla del modelo del sultanato petrolero y se refiere al caso Venezuela, es decir, nos impusieron sólo producir petróleo y todo lo demás importado, un sultanato, un modelo absolutamente dependiente. Bueno, ahora estamos adelantando un proyecto nacional de desarrollo, y acercando nuestras estrategias, ambas estrategias, ambos proyectos, cada uno tiene un perfil propio, nosotros jamás estaremos, jamás nos inmiscuiremos en los asuntos internos de Argentina, como Argentina jamás se inmiscuirá en los asuntos internos, sólo estamos ensamblando hasta donde se pueda, acercando, engranando, articulando nuestros dos proyectos y al final hay una resultante para eliminar estas asimetrías o disminuirlas.

Y en cuarto lugar: las divergencias en la inserción internacional. Cada quién ha tenido su propio modo de insertarse, bueno en el mercado internacional o en el ámbito internacional. Creo que esta reunión de hoy que es parte de una línea estratégica ¿ah embajadora? avanza en esa dirección, pero yo quisiera, no vine a hablar yo solo aquí hoy, esto es lo que llaman un conversatorio, y sobre la marcha iremos firmando los ¿cuántos convenios vamos a firmar? ¿Cuántos contratos?

Ministro del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, William Contreras Hoy vamos a firmar seis.

Presidente Chávez Seis contratos, embajadora usted que representa aquí al digno gobierno argentino y al digno y valiente pueblo argentino, por favor yo le doy la palabra para que usted nos haga una reflexión y luego el señor Charadía el secretario.

Embajadora de la República Argentina en Venezuela, Alicia Castro Muy brevemente para celebrar que estemos aquí, usted empieza refiriéndose a aquel abrazo, al de San Martín y Bolívar. Mucho trató de tergiversarse el sentido de Guayaquil que fue sin embargo una decisión conjunta de aquellos genios militares y políticos que fueron Bolívar y San Martín, nuestros libertadores, y a mí me gusta recordar una frase que le escribió Bolívar a San Martín, le dijo: amigo, amigo lo llamo a usted porque es el nombre que merecen los hermanos de armas, de empresa y de opinión.

Pues aquí estamos presidente casi doscientos años después, hermanos de armas, de empresa y de opinión. Cada uno de estos actos, cada uno de estos contratos nos acerca desde distintos aspectos, uno de los que a nosotros nos interesa más particularmente es el de la industrialización; durante la década del 90, durante la década neoliberal, que la Argentina se desindustrializó, que se desregularon y liberalizaron industrias tan importantes como la del transporte que nos dejó mutilados en nuestras redes y nuestras vías de comunicación, se levantaron las vías férreas, se importaba todo lo que la Argentina podía producir, se perdieron cientos de miles de puestos de trabajos y la Argentina que era aquel país vibrante de una clase media ejemplar, se transformó en el desgraciado hábitat de los nuevos pobres. Salir de allí cuesta y costó y costará mucho trabajo, pero es, nosotros lo tenemos muy claro un trabajo que no podemos asumir solos, por eso estamos tan satisfechos, tan reconfortados, tan contentos de que sea una tarea que emprendemos juntos, la industrialización de Venezuela y la industrialización de Argentina. Los empresarios y las empresarias que están hoy acá, están no sólo contentos por haber firmado contratos que les permitirán mejorar su capacidad productiva y aumentar sus puestos de trabajo, sino contentos de poder iniciar un camino novedoso que es el camino que hemos iniciado de la solidaridad tecnológica, el camino de la transferencia de conocimientos, la transferencia de tecnologías. Eso es en realidad presidente lo que más nos importa, crecer juntos, resolver estas asimetrías de las que usted hablaba antes y tenemos mucha conciencia, gobierno y pueblo de Argentina de que es un camino que no podemos recorrer solos sino sólo unidos, muchas gracias.

Presidente Chávez Muchas gracias embajadora.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Unidos. Unidos, y la unión estamos llevándola a la práctica, la práctica. El convenio firmado entre el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), un brazo, un poderoso brazo de Argentina para su desarrollo en el siglo XX, el INTI tiene décadas, medio siglo a lo mejor.

Embajadora de la República Argentina en Venezuela, Alicia Castro Cincuenta y uno.

Presidente Chávez Allí está su presidente el compañero Enrique Martínez. Gracias Enrique por tanto sentimiento que tú le pones, sabes, a este trabajo, gracias por tú sentido de patria. Enrique Martínez y todo su equipo. Luego el Instituto de Tecnología Industrial y nuestra novel Corporación de Empresas o Industrias Intermedias de Venezuela, Corpivensa. Son los instrumentos que nosotros aquí estamos creando, medio siglo tienen ustedes de lucha, bueno sobrevivieron a la década terrible aquella, como dice el presidente Correa: la larga noche neoliberal. Ese era el proyecto neoliberal, acabar con la industria nacional, acabar con la industria nacional,

para luego invadirnos con sus productos. Yo por eso les digo a los empresarios venezolanos, cada día ellos están más, más incorporados e incorporándose a este proceso, pero todavía hay muchas rémoras del pasado, rémoras del pasado. El ALCA, el ALCA era todo un proyecto colonial para acabar con lo que quedaba, en Venezuela no había casi nada de industrias, bueno, el petróleo, la industria petrolera pero era para arrasar con las pequeñas y medianas industrias, y grandes empresas también, absorberlas, afortunadamente derrotamos ese proyecto y fue allá, nunca olvidaré aquella jornada histórica que comandó el comandante Néstor Kirchner, casi nadie ha visto esas... yo tengo ocho cassettes de la grabación de aquel día como para hacer una película, una película de la batalla que hubo aquel día en Mar del Plata, fue en Mar del Plata, claro, la cumbre del ALCA, la cumbre de las Américas. Pues bien, entonces estos acuerdos entre INTI y Corpivensa para transferencia tecnológica, para el desarrollo industrial, para la cooperación, y nosotros agradecemos infinitamente al gobierno argentino, al INTI, a las instituciones y a todos ustedes empresarios argentinos por esa disposición. Ahora eso sólo es posible lograrlo cuando hay dos gobiernos, dos países así acercándose con un nuevo... una nueva idea pues. Enrique lo decía en alguna reunión cuando se firmaron estos convenios: un nuevo modelo de integración. No guiado por la competencia sino más bien por la cooperación y la complementariedad y eso es lo que nos tiene aquí, porque hay que ver, a los venezolanos que nos ven nos oyen a esta hora, de las 7 y tanto de la noche de este día de hoy ¿jueves es hoy, verdad? jueves 28 de agosto, 28 de agosto, termina el mes de agosto. Hay que agradecer, pero tenemos que darnos cuenta de lo que esto realmente significa, empresarios y empresarias de Argentina que vienen aquí, creyendo en nosotros en primer lugar y luego con la intención oyendo nuestro llamado, oyendo el llamado del gobierno de Cristina, Cristina Fernández de Kirchner, oyendo el llamado de ambos gobiernos pues, que hay que instalar en Venezuela fábricas de fábricas y aquí están ustedes. Fábricas por ejemplo de maquinarias para a su vez producir asfalto, esto es digno de encomio, no están aquí los hermanos argentinos para vendernos plantas de asfalto, que ellos las hacen allá desde hace mucho tiempo, sino para transferirnos tecnología, y para junto con nosotros instalar aquí la fábrica de la fábrica, para poner un sólo ejemplo, o la fábrica de las maquinarias que se usan para producir el concreto , el concreto tan importante para el desarrollo del país, o para producir las maquinarias que se usan para procesar alimentos, verduras, hortalizas, yuca, para procesar carne, etc. Eso es algo, repito, digno de nuestro reconocimiento, y yo quiero ratificar el agradecimiento profundo del pueblo venezolano; quiero darle la palabra al buen amigo Alfredo Charadía, Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, quien ha llegado esta madrugada de Buenos Aires con ustedes, con este grupo, bueno algunos tenían varios días aquí ya ¿no? pero vino una segunda oleada. Qué nos dices Alfredo, amigo, embajador, compañero.

Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales de Argentina, Alfredo Charadía Título largo presidente.

Presidente Chávez [risa]

Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales de Argentina, Alfredo Charadía Pero en todo caso, esencialmente lo que digo es que naturalmente estoy muy satisfecho de estar acá representando al gobierno argentino junto con la embajadora, y tal vez lo que podemos transmitir es que esto que usted menciona y por lo que nos agradece, en realidad lo que estamos haciendo es en defensa propia. Usted tiene que tener conciencia de que el mundo hoy es muy poco amigable por los países que tenemos una firme posición en defensa de nuestro sector industrial, por distintas razones, básicamente porque los países que hoy son países industrializados llegaron ya a industrializarse y lo hicieron a través de la protección y a través de instrumentos que hoy quieren prohibir en otros. No tienen ningún interés en que nuestros paí-

ses por lo que usted ha mencionado , tengan capacidad para establecer políticas y llevar a cabo sus planes de desarrollo, y no hay ningún país, tal vez algunos con muy pocos recursos, que estén en condiciones de poder prosperar a nivel de que la sociedad de un país quiere prosperar sin tener la capacidad de desarrollar un sector industrial fuerte y agresivo, en realidad el campo de batalla fue fundamental en esta cuestión, es la Organización Mundial del Comercio. Y quien quiera que haya seguido lo que ha ocurrido en estos últimos meses en la Organización Mundial del Comercio, sabrá que quienes estamos en la posición de defender nuestra capacidad de establecer políticas en el sector industrial, aún cuando tenemos la justicia de nuestro lado, estamos en minoría. Estamos en minoría porque quienes ya se han desarrollado no quieren que otros se desarrollen, porque hay un gran número de países en desarrollo particularmente asiáticos que han logrado a través de las políticas de protección y defensa de sus sectores, ser actualmente competitivos a nivel internacional, y quedamos un pequeño grupo de países, muy pequeño: Venezuela, Argentina, Sudáfrica, y unos pocos amigos, muy pocos que estamos en condiciones de, en una negociación internacional tan dura y tan exigente, defender una posición sin claudicar. Lo que nosotros pretendemos es simplemente esto, tener la capacidad de establecer políticas que nos permitan que nuestra industria se desarrolle, y desafortunadamente en las últimas reuniones que han habido en Ginebra, un pequeño grupo de países acordó -acordó en ese pequeño grupo de países- un conjunto de principios en materia de liberalización del comercio, en materia de productos industriales, que esencialmente lo que nos pide es que reduzcamos nuestros aranceles de una manera exorbitante para el mantenimiento de nuestra industria, y nosotros no estuvimos de acuerdo con esto. Tenemos un gran combate por delante, tenemos que tener una gran unidad para hacerlo, tenemos que defendernos entre quienes sostenemos este tipo de posición, porque por distintas razones como mencioné antes, algunos países son los que están en la ofensiva, otros porque no pagan en esta negociación, porque son muy pequeños, porque son vulnerables y no están en condiciones, pero hay un grupo de países entre los cuales nos contamos, a los cuales se nos exige la totalidad del esfuerzo de liberización en el sector industrial que si lo llevamos a cabo puede llegar a ser muy costoso para nuestros intereses.

Por lo tanto, la unidad, el apoyo mutuo, porque lo que estamos haciendo nosotros es lo que queremos para nosotros mismos, es tener la capacidad de tener períodos de protección, tiempos, márgenes como para llevar a cabo nuestras políticas, desarrollar nuestros sectores, y recién después que estos sean competitivos, abrirnos de una manera limitada y moderada. Lo insto presidente a que sigamos juntos en este esfuerzo en el que nosotros estamos muy comprometidos, y le agradezco nuevamente esta oportunidad, porque todos los que están acá sentados, empresarios, 37 según la cuenta que hacen mis colegas, son todos pequeños y medianos empresarios y este tipo de operaciones son de una enorme importancia para la supervivencia de ellos en un mundo extremadamente competitivo, con alguna gente que compite de una manera desigual, desleal, y por lo tanto nuevamente gracias por este momento. Gracias presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias Charadía, por esas palabras tan llenas de certeza, y además está hablando un hombre como Charadía que está al frente de una batalla, lo sabemos, allá en la OMC, allá estuvieron juntos ustedes, yo me comunicaba cada media hora con el ministro, él me informaba de cómo marchaban las negociaciones de la llamada ronda de Doha, y sí, al final nos quedamos poquiticos, bueno, pero con la razón en nuestras manos, con la voluntad, y ten la seguridad Alfredo, y así el gobierno argentino, la presidenta, que nosotros estaremos siempre con ustedes en la defensa de los intereses de nuestros pueblos, de ahí no nos moveremos ni un milímetro, nos moveremos sí, hacia adelante, hacia adelante, pero allí estaremos rodilla en tierra

y llegará el momento de avanzar, bueno aquí estamos avanzando, esto es la ofensiva, porque la mejor defensa dice un viejo adagio, es el ataque. Este domingo, yo mañana estoy con Rafael Correa que es otro gran compañero, estamos trabajando bien con Ecuador, él está comenzando un proceso de cambio en el Ecuador. El domingo tendremos **Aló Presidente** para colocar las piedras fundacionales de las primeras fábricas argentino-venezolanas, y ese mismo domingo nos vamos precisamente a Sudáfrica, una visita de Estado, acercándonos a esos países, bueno que en la práctica, no sólo de palabras sino que en la práctica estamos demostrando posiciones muy firmes, no ceder a chantajes ni a presiones de ningún tipo, en la defensa de nuestros intereses, en la defensa de nuestros intereses. Por eso lo que uno llama el eje Brasilia-Buenos Aires, aquí -yo me la paso con unos mapas, rayando unos mapas- pero nosotros vemos el mapa de Suramérica, uno lo puede mirar en distintas maneras y en distintas direcciones, pero Caracas-Buenos Aires, he allí como la columna vertebral en lo geopolítico ¿no? Un eje de integración. Estamos resueltos a avanzar, a avanzar con firmeza y en función de planes y de proyectos. En lo energético, ustedes lo saben, yo lo recuerdo, lo quiero recordar aquí, Venezuela tiene una reserva de petróleo muy grande, según las cifras, la más grande del mundo verificadas, visto no como región, el Medio Oriente tiene una cantidad mucho mayor, pero visto como país. Ahora ese es el petróleo que necesita Argentina pues, eso está en Venezuela pero es para compartirlo; yo siempre lo digo, es bueno repetirlo a los amigos y hermanos de Suramérica, y del Caribe y de otras partes del mundo, la historia venezolana de los últimos cien años no se puede entender completa sino se analiza la historia de la industria petrolera, hace cien años exactamente por estos días de 1908 Venezuela rompía relaciones con Estados Unidos, la causa: conflictos por el petróleo que ya había surgido aquí, aquí había lagos de asfalto, Charadía, a flor de tierra, lagos gigantescos, sobre todo en la parte oriental y por allá por la tierra tuya por el Zulia, por occidente, pero por aquí por el estado Sucre, en Guanopo un lago de asfalto, Natalio, Natalio Jammer, Natalio eres tú, director de Integración Económica en Latinoamérica, ah entonces había un presidente nacionalista: el general Cipriano Castro que impulsaba un proceso al que él llamaba la Revolución Restauradora, y él levantaba era la restauración era un proyecto de Bolívar, y entonces empezó a tener problemas con Estados Unidos, con las empresas con la New York & Bermúdez Company, y otras empresas europeas, el Cable francés y no se cuántas más, bloquearon a Venezuela; vino una escuadra, no se cuántas naves de guerra aliadas de Europa y bloquearon a Venezuela en 1902, y aquel hombre tuvo que enfrentar un bloqueo. Se fueron los europeos y vinieron los yanquis, y en 1908 rompen relaciones y en diciembre túmban a Castro. ¿Quién lo túmba? Estados Unidos ¿Por qué? El petróleo. Porque él hizo el primer reglamento y quería cobrarles los impuestos, al menos los que pagaban en Estados Unidos, ya el petróleo había comenzado a ser uno de los productos de mayor importancia en el mundo, comienzos del siglo XX. Bueno, todos los gobiernos, hermanos argentinos y hermanas, todos los gobiernos que en cien años en nuestro país –aquí– trataron de manejar el petróleo de manera independiente, todos fueron derrocados, y hasta asesinaron a un presidente que se llamó Carlos Delgado Chalbaud, incluyéndome: yo fui derrocado, en este mismo salón se auto juramentó el jefe de los empresarios venezolanos y esto estaba lleno de la locura fascista, este salón, sólo que sacaron mal las cuentas, ellos jurando aquí por la democracia y mientras apuñaleaban la democracia, yo hecho prisionero en la isla y el pueblo les rodeó el Palacio, y los soldados se insubordinaron y tuvieron que salir corriendo, no sólo por las puertas traseras de este Palacio sino por las puertas traseras de la Historia, y allí están rumiando su amargura, como yo se los digo a estos pitiyanquis venezolanos que no tienen el más mínimo amor así o sentido patrio, les digo que se van a morir con su amargura, se van a morir con su amargura, porque siguen por ahí rumiando, rumiando amarguras todos los días, por prensa, radio, televisión; nosotros no tenemos que ver con eso, nosotros avanzamos en el proyecto democrático amplio, con plenas libertades, con garantía, y sobre todo con una visión

unitaria hacia nuestros pueblos del sur, Suramérica, el Caribe. Ahora que nosotros hemos, nos ha costado como dijo Churchill: sangre, sudor y lágrimas; recuperar, tomar nuestra empresa petrolera, estaba en manos extranjeras, en manos de las trasnacionales, de las llamadas grandes trasnacionales, las que llamaron las siete hermanas. Ahora la estrategia, lo que llama Cristina -la presidenta Cristina- la ecuación energética de Suramérica. Nosotros estamos comprometidos con esa ecuación, sepan ustedes y sus hijos –de ustedes– que son también como los nuestros y sus nietos –de ustedes- que si por alguna razón no aparecieran más reservas de petróleo en Argentina, esa gran patria hermana, aquí está todo el petróleo que requiera Argentina para cien años y más; y gas ¿hemos firmado lo del gas? ¿no? La planta de licuefacción y la planta de regasificación para llevar el gas venezolano hasta allá hasta el Río de la Plata y hasta otros países de sur ¡también del norte! Nosotros a Estados Unidos le enviamos petróleo, millón y medio de barriles diarios, y tenemos en eso un siglo, casi un siglo.

Venezuela fue le primer país exportador de petróleo del mundo, desde 1926 hasta 1970. De aquí se llevaron tanto petróleo que se ha hundido la tierra varios metros en algunas partes del territorio como allá en el Lago de Maracaibo. Allá donde vamos a sacar las toneladas de tuberías, ese Lago allá abajo parece un plato de espagueti me contaba alguien, de tanto tubo que tiene el Lago de Maracaibo. Bueno, en la Costa Oriental del Lago la tierra se ha hundido –el terreno- varios metros, hemos tenido que hacer muros, mover poblaciones enteras.

Bueno, vamos a proceder, a menos que algunos de ustedes señores empresarios quiera, me gustaría mucho darle la palabra a alguno, Charadía, a alguno de ustedes que quisiera, y si no, los nombro por aquí, yo tengo la lista [risa].

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Aquí yo tengo la lista ¿ah? Bueno de todos modos el ministro William, vamos a darle la palabra mientras un empresario argentino se prepara ahí con sus cañones, al ministro William, que él tiene unas palabras y tiene además un resumen de todo lo que hemos logrado en esta jornada y vamos a hacer en este acto. Vamos a darle la palabra pues a William.

Ministro del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, William Contreras Gracias presidente.

Presidente Chávez Un cafecito por aquí por favor.

Ministro del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, William Contreras Sí presidente, quizás en la línea de lo que estaba diciendo el embajador Charadía, ciertamente este evento es posible gracias a la voluntad de dos países que están decididos a defender sus intereses de desarrollo productivo y de desarrollo industrial, si eso no fuera así no túviéramos la ocasión de estar en este momento en concreción, o sea con resultados concretos para el desarrollo de este proyecto, quizás lo otro que yo quisiera resaltar presidente, es el hecho de que esta es la primera compra, o los primeros contratos de compras en el marco del plan de las doscientas nueve fábricas que vamos a instalar en los próximos meses. Hay algo que es importante destacar, que este conjunto de empresarios que están aquí presentes se organizaron, la mayoría de ellos en grupos empresariales para poder garantizar por una parte la oferta de lo que nosotros necesitamos de acuerdo a cada una de sus capacidades, es un conjunto de pequeñas empresas que se organizaron así mismas viendo la necesidad nuestra y en estos momento pues, podemos decir que satisfacen todas las expectativas de requerimientos de equipos y maquinarias para la instalación de las unidades productivas. También quisiera destacar presidente, el hecho de que en estos contratos está contenido un compromiso por parte de estas empresas de responsabili-

dad social que va desde el entrenamiento a las comunidades para el desarrollo aguas abajo, de los productos derivados, algunos aspectos de productos derivados como es el caso de las plantas de cárnicos, pudiera citar como ejemplo también en la empresa Ivanar, que es la empresa que nos va a ofrecer su tecnología en materia de recuperación de tubos petroleros, un hecho de innovación, nos van a transferir la tecnología, pero además van a enseñar a las comunidades en qué consiste esa tecnología y en el proceso de construcción de la fábrica, un compromiso.

Presidente Chávez Ah, perdón, recuperarlas y transformarlas ¿no?

Ministro del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, William Contreras Sí.

Presidente Chávez En materiales para la construcción: galpones, viviendas, etc.

Ministro del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, William Contreras Sí, efectivamente presidente, además la posibilidad de la interacción entre Corpivensa, como usted decía horita, una empresa creada por la revolución, y otra empresa también creada por la revolución, como es la Empresa de Suministros Industriales de Venezuela, Suvinca, que junto con el INTI van a certificar que lo que nosotros compramos es lo que realmente necesitamos y en las condiciones que nosotros acordamos, de manera tal que va a haber previo al embarque de estos equipos, un proceso de certificación de la calidad y de lo que se está comprando, es lo que realmente se va instalar en el país, y un excedente compromiso de tiempo de entrega de las maquinarias, creo que esto hace que estos acuerdos, que es la primera tanda, pensamos nosotros de un conjunto de contratos que seguramente vamos a seguir trabajando con empresarios argentinos, para instalar 22 fábricas en Venezuela, en el marco de las doscientas fábricas. Yo quisiera resaltar también señor presidente el hecho de que muchas de estas empresas están actúando en el ámbito de la innovación, es decir que la tecnología que ellos están ofreciendo es de ellos, fundamentalmente de ellos como es el caso de Ivanar, como es el caso de Czerweny también.

Presidente Chávez ¿Cuál es Ivanar?

Ministro del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, William Contreras Ivanar es la empresa recuperador a de tubos petroleros y al mismo tiempo nos va a ayudar con el proyecto de instalación de fábricas a partir de los tubos recuperados, y la empresa Czerweny que nos va a transferir la tecnología en la fabricación o en la implantación de una fábrica de motores de potencia media que mencionábamos.

Presidente Chávez Motores de potencia media

Ministro del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, William Contreras Sí.

Presidente Chávez Por qué no nos habla, por favor, si es tan amable, el representante de la empresa Czerweny ¿no? Y qué significa Czerweny. [risa] La curiosidad mía.

Empresario argentino presidente de Motores Czerweny, Hugo Ribero Buenas noches presidente

Presidente Chávez Adelante hermano.

Empresario argentino presidente de Motores Czerweny, Hugo Ribero Es un gusto estar aquí, de acá le agradezco esta oportunidad. El apellido Czerweny es un apellido tradicional en Argentina.

Presidente Chávez ¡Ah! Es un apellido [risa] perdón hermano.

Empresario argentino presidente de Motores Czerweny, Hugo Ribero En la fabricación de motores eléctricos.

Presidente Chávez Bueno, saludos a los Czerweny [risa].

Asistentes [risas]

Empresario argentino presidente de Motores Czerweny, Hugo Ribero Gracias. Para mí es un gusto compartir esto y como bien dijo el embajador Charadía, la nuestra es una pequeña industria.

Presidente Chávez ¿Tú eres Hugo?

Empresario argentino presidente de Motores Czerweny, Hugo Ribero Soy Hugo Ribero, sí.

Presidente Chávez Tocayo, Hugo Ribero. Y Gabriel Castellano son un presidente de Motores Czerweny, e ingeniero de proyectos de motores ¿no?

Empresario argentino presidente de Motores Czerweny, Hugo Ribero Correcto.

Presidente Chávez Gabriel está ahí también ¿verdad?

Empresario argentino presidente de Motores Czerweny, Hugo Ribero Ahí está.

Presidente Chávez Perdón Hugo, sigue por favor.

Empresario argentino presidente de Motores Czerweny, Hugo Ribero Decía que como dijo el embajador Charadía, para las Pymes argentinas esto es un momento que creo que es importantísimo y yo le había charlado en varias oportunidades con el ingeniero Martínez, a quien también aprovecho este momento para agradecerle su esfuerzo, su inteligencia, su gran preocupación para que este proyecto hoy se concrete, yo creo que esa voluntad que le ha puesto, que usted bien manifestó en su discurso inicial es lo que nos hace falta a los argentinos, que Institutos como el INTI nos acompañen nos guíen, nos den los elementos que por nuestro capital pequeño, a veces no podemos transitar estos caminos o sentarnos en estas mesas. Para nosotros estar hoy aquí es la posibilidad de soñar con crecer junto con el pueblo venezolano, generar una fábrica igual a la nuestra, generar una fábrica de motores eléctricos, de bombas paraguas, que nosotros en nuestro país hace 70 años transitamos este camino pero que a veces ante las grandes multinacionales, nos es muy difícil competir, hacer como dijo la embajadora, la posibilidad de unir fuerzas para lograr el desarrollo, de darle posibilidad a nuestros jóvenes, nosotros somos de una población pequeña, alrededor de 22 mil habitantes, que a veces nuestros jóvenes no tienen la posibilidad del desarrollo, de insertarse en el medio para poder crecer y convertirse en dirigente. Esto para Czerweny en donde vamos a llevar muchos trabajadores venezolanos a compartir con nuestros trabajadores, y vamos a traer una veintena de ingenieros, trabajadores, supervisores nuestros para compartir con los trabajadores venezolanos, es realmente tan interesante que no puedo describirle en palabras lo que implica para nosotros poder concretar este proyecto, este esfuerzo. Y que decíamos que sea multiplicador en otras empresas a través de la conducción del INTI, porque realmente nos hace muchísima falta. Gracias presidente.

Presidente Chávez Hugo. Bueno, gracias a ti, tocayo. Podemos decir que la empresa Czerweny es una mediana empresa.

Empresario argentino presidente de Motores Czerweny, Hugo Ribero Sí.

Presidente Chávez Cómo tú la calibras ¿grande? ¿mediana?

Empresario argentino presidente de Motores Czerweny, Hugo Ribero No. Es mediana. Presidente somos 162 trabajadores

Presidente Chávez ¿Está donde? ¿En Buenos Aires?

Empresario argentino presidente de Motores Czerweny, Hugo Ribero No. En una ciudad hacia el norte de Rosario, se llama Gálvez la ciudad.

Presidente Chávez ¿Y tienen cuántos años fabricando estos motores?

Empresario argentino presidente de Motores Czerweny, Hugo Ribero Setenta años.

Presidente Chávez Imagínate ¿Ves? Sesenta años.

Empresario argentino presidente de Motores Czerweny, Hugo Ribero Setenta años

Presidente Chávez ¡Setenta años! Fíjate, aquí no hay nadie que tenga setenta años, iba a poner un ejemplo por travesura, pero no me aparece nadie por allí; fíjate, vaya que dentro de lo que tú decías Charadía, esta batalla ¿no? Vaya que valor tiene no sólo para Argentina, para Venezuela y para los pueblos de nuestra América, ese gran capital que ustedes, capital digo yo tecnología, capacitación, factores productivos que fueron ustedes sembrando en la profundidad de la patria Argentina y que además, bueno tuvieron tanta fortaleza, o tienen tanta fortaleza, que resistieron no se cuántos huracanes, como esos árboles de la Sabana, la Pampa, o de cualquier parte, yo pienso en los samanes de los llanos donde nací y me crié, que aguantan huracanes y tempestades y rayos y todo. Ahora en este tiempo de ofensiva porque nosotros estamos en tiempo de ofensiva, en este momento que nos hemos encontrado por primera vez; después del abrazo de Bolívar y San Martín, creo que por primera vez nos encontramos de verdad Argentina y Venezuela, de verdad con ganas, con ganas de trabajar juntos y de caminar juntos los caminos que vienen. Digo yo porque cómo podemos complementarnos, complementarnos. Tú hablabas por ejemplo de fondos para inversión, a nosotros nos interesa que ustedes crezcan dentro de Argentina, aquí en Venezuela, y en un próximo paso podemos ir juntos a otros países. Mira yo vengo, le comentaba por allá al compañero, hace tres días estábamos por allá en Honduras, aquí en Centroamérica, como ustedes saben; el presidente Zelaya decidió incorporar a Honduras al ALBA, un grupo de países que nos estamos agrupando en el Caribe, también Suramérica, Bolivia se incorporó. La alternativa, esto nació para enfrentar al ALCA, el ALCA desapareció, desaparece, pero el ALBA va creciendo, es uno de los tantos mecanismos de unión e integración, viejos, nuevos, de este tiempo tan dinámico que estamos viviendo. Ahora, yo decía, Honduras es un país sumamente atrasado, empobrecido, claro ha tenido allí el vampiro ese, el drácula, es un país rico, tiene mucha agua, tiene mucha tierra fértil, tiene bueno, el Caribe y el Pacífico, igual Nicaragua –hace poco estábamos con Daniel allá- ¿Cuántos habitantes tiene Honduras? Si mal no recuerdo tiene seis millones, va para siete millones de habitantes, Nicaragua otro tanto, ya vamos llegando a trece, catorce millones. El Salvador, tiene seis más. Estamos por 20 millones de habitantes. Cuba, tiene once más, treinta y tantos millones de habitantes, Haití tiene seis más, vamos para 40 ya, y si sumamos todos estos países, Dominicana, todos estos países del Caribe oriental con los que nosotros tenemos excelentes relaciones, hemos hecho Petrocaribe, Petrocaribe ya se han sumado a Petrocaribe, van casi veinte países desde Cuba, Haití, Dominicana, las Antillas Mayores, Jamaica, bueno hasta los países más pequeños del Caribe Oriental, Dominica por ejemplo, pero que bueno, sumados son países, no es que son micro países, son

países, son países. Costa Rica, Panamá, millones de habitantes. Ahora países que han estado colonizados.

Imagínense ustedes Hugo, tocayo, que todos estos planes como tienen que ser, no podemos fallar, por eso yo voy a estar muy pendiente y siempre pido a mis ministros que me informen hasta el más pequeño detalle, la embajadora incluso tiene un telefonito que a veces no la atiendo, a veces sí la atiendo [risa] pero tiene un canal abierto conmigo para que me diga y ella lo sabe, sin ningún tipo de protocolo: mire esto no está funcionando, aquí falta esto, etc. Lo mismo desde allá, desde la Casa Rosada para acá tenemos comunicación directa ¿por qué? porque nosotros no podemos fallar, sería criminal que falláramos. Hay un conjunto de condiciones positivas, hay muchas dificultades pero hay un conjunto de condiciones que nunca antes jamás se habían presentado en nuestros dos países y más allá, en el entorno geopolítico de América Latina. Para avanzar yo me imagino, por ejemplo, fíjense nosotros ahorita vamos a enviar a Honduras, y esta es una donación que hace el ALBA, bueno Venezuela a través del ALBA, nosotros tenemos una modesta fábrica donde ensamblamos tractores iraníes, que tienen una bomba atómica, saben ustedes por dentro como dicen los gringos allá, son tractores con una bombita atómica por si acaso la activamos a distancia ¿no? [risa]. Bueno, esos tractores, es una modesta fábrica, lo que hacemos es ensamblar, una primera etapa. Bueno allá en Bolivia andan ya rodando esos tractores. Ahora nos están solicitando cien tractores de allá de Honduras, bueno los vamos a enviar. Ahora, esos países en la medida en que vayan recuperando su economía ahí tendremos espacios para el intercambio, para el desarrollo. Fíjense Bolivia cómo estaba, Bolivia hace dos años cuando llegó Evo tenía, ni siquiera mil millones de dólares como reservas internacionales, le oí a Evo decir que ya estaba por 7 mil millones de dólares, claro, está recuperando el manejo estratégico del país, las riquezas naturales del país, todo eso se lo llevaban. Venezuela tenía 10 mil millones en reservas hace una década, hoy estamos cerca de 40 mil. Y Argentina igual, la recuperación de la fortaleza económica. Bueno, Hugo gracias por tú intervención y yo pienso incluso más allá, algún día no muy lejano, pudiéramos ir juntos a otros países a montar fábricas, a colocar productos. Yo pienso que Venezuela para Argentina es como para que trabajemos aquí juntos como una plataforma para avanzar hacia el Caribe, hacia Centroamérica en esa ofensiva. Bueno y jugando como hay que jugar, estratégicamente pues. En cuanto a los fondos, fíjate, esto es una idea que a mí se me ocurre, hay un fondo para apoyar las inversiones allá y aquí, un fondo que nosotros hemos creado Argentina y Venezuela con el fideicomiso petrolero, hasta ahora ese fondo se ha movido para adquirir maquinaria, a lo mejor aquí hay algunos empresarios que nos han estado enviando maquinarias agrícolas sobre todo, no, no, son otras empresas. Pero ese fondo, no se cuánto tendrá ahora mismo, habría que revisar. Pero pudiéramos hasta fortalecer el fondo ese y de allí dirigir algunos recursos para el fortalecimiento de esa mediana empresa de ustedes, que tenga más poder allá. Es una idea Charadía para que tú la lleves, nosotros estamos dispuestos a aportar algún recurso a ese fondo que es mixto, es conjunto; o más adelante podemos vender un Bono del Sur, por ejemplo, como los que hemos vendido, un Bono del Sur exclusivamente destinado o un porcentaje de su monto se dirija a ese fondo. Pero estamos dispuestos a apoyar allá y acá porque el proyecto es conjunto, en la medida en que ustedes tengan más fuerza, nosotros igual ¿Ah Charadía, te parece, verdad? Vamos a trabajarlo.

De la Comisión Mixta y pudiéramos hacer un documento pronto y lo firmamos y tal ¿Qué decías tú, Hugo?

Empresario argentino presidente de Motores Czerweny, Hugo Ribero Yo quisiera agregar Presidente que nuestro proyecto, también hay que destacar que lo vamos a hacer entre el pueblo de Tinaquillo y el pueblo de Gálvez, dos poblaciones pequeñas y dos poblaciones esta-

blecidas lejos de las grandes urbes. Tinaquillo no se a cuántos kilómetros está porque yo recorrí en auto un día de mucha lluvia y no puedo asegurar, pero deben ser 250 kilómetros calculo, la distancia de Caracas a Tinaquillo.

Presidente Chávez Más o menos.

Empresario argentino presidente de Motores Czerweny, Hugo Ribero Y Gálvez está a 450 kilómetros de Buenos Aires, o sea dos ciudades pequeñas, con necesidades de hacer inclusión de nuestros jóvenes que a través de un proyecto del INTI, hoy logran esto que parecería inalcanzable. Usted piense con, ahora mi cabeza, por favor un minuto, cómo podíamos imaginar de Gálvez, estando tan lejos en el medio de nuestras Pampas poder hacer un acuerdo de transferencia de tecnología, de conocimiento con el pueblo de Tinaquillo en su nación. Es algo realmente que no lo puede imaginar.

Presidente Chávez No. Gracias Hugo, vamos a anotar todo eso y se van acercando todos los pueblos, Tinaquillo con...

Empresario argentino presidente de Motores Czerweny, Hugo Ribero Con Gálvez.

Presidente Chávez ¡Gálvez! Y tú vas a ver que hasta matrimonios salen de ahí después.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez [risa].

Empresario argentino presidente de Motores Czerweny, Hugo Ribero Esa es una buena idea [risa].

Presidente Chávez [risa] ¡Claro! Gracias Hugo, hay que anotar todas esas ideas, todas esas ideas. A ver, la embajadora quería decir algo.

Embajadora de la República Argentina en Venezuela, Alicia Castro Estamos trabajando ya con el embajador Charadía en el tema del fondo para ver cómo lo presentamos para la próxima Comisión Mixta, el canciller Maduro va a viajar a la Argentina, la fecha prevista por ahora es el 15 de septiembre, allá. Y lo de los matrimonios no lo podemos planear pero amor con amor se paga, y por otro lado quería anunciarle presidente una noticia que a nosotros nos llena de alegría que es que hoy nos ha comunicado que la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina, Adimra, que tiene un representante acá, que alentado por este proyecto verdaderamente revolucionario de industrializar Venezuela, un proyecto radical de sustitución de importaciones, un proyecto que tiene Venezuela para ponerse de pie, poner de pie su industria, generar empleo y nosotros dispuestos a ayudar a hacer esa base de tejido industrial. La Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina, muy prestigiosa que tiene todas las cámaras industriales en su seno, va a instalar una sede en Venezuela, va a radicar una sede, una representación en Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Embajadora de la República Argentina en Venezuela, Alicia Castro Y también una Confederación de Organizaciones y de industrias de Maquinarias y equipamiento para la Alimentación, COMA, va a instalar una representación en Venezuela, que están trabajando junto con el Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio en la instalación de frigoríficos y también muy alentados por este proyecto yan a instalarse en Venezuela.

Presidente Chávez Muchas gracias por esa buena noticia embajadora. Bueno, fíjense para esto y cien proyectos y mucho más, lo beneficioso que va a ser el Banco del Sur, nuestro banco suramericano para apoyar proyectos, en función de nuestros intereses. ¿Algún otro empresario o empresaria? A ver, por allá. Dices tu nombre hermano por favor.

Empresario argentino socio gerente de Bombadur grupo Gepic, Luís Azur Mi nombre es Luís Azur, yo soy del grupo Gepic, que somos los proveedores de los frigoríficos cárnicos, presidente. Y quiero agradecer principalmente la oportunidad de poder participar en este gran proyecto, un proyecto que para nosotros como empresarios Pymes, nosotros somos Pymes Pymes, es muy importante. El gobierno venezolano está ayudando fuertemente al gobierno, al pueblo argentino, y con este tipo de acciones está ayudando fuertemente a las Pymes argentinas, las cuales también como si fuésemos un pequeño país de Centroamérica tenemos que batallar muy fuerte para poder competir con nuestros competidores americanos que muchas veces nos sacan de mercado. Como dijo la embajadora, estamos ya totalmente decididos a colocar una representación aquí en Venezuela para seguir de cerca todo lo que es la parte de implementación y todo lo que es la parte de evolución y desarrollo de Venezuela como proveedora de alimentos, por ahora de Venezuela misma, en el futuro se verá posiblemente también Venezuela pueda proveer de alimentos a Centroamérica y a otras regiones, para eso la asociación a la cual yo represento, yo soy presidente de Adepia que es la asociación que nuclea la mayoría de las empresas que están en los grupos de maquinarias para alimentos, estamos todos decididos de estar aquí en Venezuela y seguir de cerca este proyecto de la mano del INTI, el cual nos ha ayudado terriblemente como para estar acá unificados como dijo el ministro, todas las empresas que están acá estamos agrupadas en grupos exportadores, eso es muy importante porque no somos Pymes solamente, no somos privados solamente, estamos con asociativismo, estamos con cooperación, eso es una evolución en la comercialización justamente. Así que quiero agradecerle al INTI, quiero agradecerle a la cancillería argentina, que se ha movido muchísimo para llevar esta filosofía adelanta, a la embajadora que realmente nos ha ayudado terriblemente con este proyecto, a Corpivensa y a Suvinca que hoy hemos tenido la gran negociación que ha llegado a buen puerto, y a usted. A usted por tener esta idea y llevarla adelante con tanta objetividad. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, vamos a comenzar a firmar. Gracias a ti hermano, por tú intervención, y lo que tú dices es cierto, más adelante Argentina y Venezuela, y muchos otros países vamos a tener que ayudar al mundo, ayudar hasta donde podamos, modestamente, con los alimentos. Porque somos de los pocos países en el mundo, los países suramericanos que tenemos un potencial alimentario gigantesco por delante; Europa por ejemplo no tiene más tierra, no tiene más tierra disponible pues para la producción de alimentos, Estados Unidos igual, y ahora con este tema de convertir alimento en combustible la cosa se les pone más difícil ¿no? Se le pone al mundo más difícil. Uno se pone a ver las cifras del Banco Mundial, hasta el Fondo Monetario, imagínense ustedes está alertando en contra, o acerca de la hambruna que viene sobre el mundo. Hace poco estábamos en Paraguay, tomó posesión el presidente Lugo, un aliado de Argentina también, de Venezuela y de esta causa pues. ¡Que potencial tan grande! Por allá fuimos con el presidente ex obispo a San Pedro, al norte de Asunción donde él fue obispo, tierras muy buenas, agua, una tierra fértil de primera, pero no tienen ni un tractor me decían los productores, ah bueno sólo tienen los grandes productores, pero los pequeños y medianos no tienen maquinaria, no tienen maquinaria, ahí que potencial tan grande.

Oye vamos a empezar a firmar, porque son cuántos documentos, seis, ustedes creo que tienen una cena, les van a ofrecer una cena, yo tengo que ponerme a revisar unas cosas y pre-

pararme para recibir al presidente Correa. Miren, vamos en primer lugar ¿Dónde vamos a firmar? ¿Dónde? Ah, ahí tenemos la mesa del protocolo ¿están listas muchachas, el protocolo? El potro loco, perdón el protocolo. Vamos a firmar el primer convenio, estos son ya contratos, contratos. Bien, esta es la primera William ¿verdad? Ivanar, empresa de Rosario allá en Argentina, fábrica, son tres fábricas recuperadoras de tubos petroleros, productos a obtener: transformaciones… si quieren acercarse William Contreras, el ministro William Contreras, Corpivensa, Mario Erlij de Ivanar, Jesús Zambrano Mata de Suvinca Suministros Venezolanos Industriales Compañía Anónima, presidente de Suvinca, el ministro y el representante de Ivanar, Mario Erlij. Él es socio y representante de Ivanar, esto es muy importante para explicarles mientras ustedes firman allá, los dos embajadores pudieran ser, los invito a que sean testigos, embajadora, embajador, por favor, de la firma, allá a nombre de los dos gobiernos y yo soy el maestro de ceremonia [risa]. Bien, tres fábricas recuperadoras de tubos petroleros ¿cuántas toneladas de tubos petroleros habrá largados en Venezuela desde hace un siglo? Allá están mis dos hijas, están lindas las dos, hola mis negras [besos] la Rosa y la María. María ¿cuántas toneladas te imaginas tú que habrá? ¿Muchas? De tuberías petroleras, por toda Venezuela, en los llanos de Barinas, en los llanos de Apure, allá en el Orinoco, allá en Anzoátegui, en Monagas, en el Lago de Maracaibo, bueno transformación de esos tubos, recuperarlos, transformarlos para el uso de la construcción. Amigos de Cabimas, allá en el Zulia va a haber una de estas fábricas, otra en Temblador allá en el estado Monagas, y una en el Toreño allá en Barinas, zonas petroleras; el monto de este contrato es de 4 millones 760 mil dólares, por las maquinarias y la capacitación para las tres plantas; productos que ofrece la empresa: tubos, perfiles, chapas, flejes; aplicaciones: sector metalúrgico, ensambladoras e industria del acero, la construcción de galpones, cerchas y estructuras para el sector construcción y vivienda.

Oye, acerca de esto ¿qué nos puede decir? Le pido su opinión a Enrique, el presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial de Argentina, Enrique, por favor. Tuviste toda la tarde llevando sol con nosotros, por allá con nuestro pueblo, muchas gracias, Enrique Martínez.

Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Argentina, Enrique Martínez Presidente este proyecto tiene, como seguramente cada uno de los que se firme, características muy particulares.

Presidente Chávez ¿Ya firmaron?

Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Argentina, Enrique Martínez Así es.

Presidente Chávez Y no hemos aplaudido, vamos a aplaudir, perdón.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Características particulares.

Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Argentina, Enrique Martínez Porque se trata de un desarrollo hecho por una empresa que comenzó con el acopio y con la comercialización de productos de deshecho metalúrgico y le ha ido incorporando tecnología a lo largo de los años, hasta tener una tecnología absolutamente única que permite que un producto que no tiene uso posterior, por eso está el Lago de Maracaibo lleno de tubos, encuentre un uso absolutamente virTuoso. El alma mater de este proyecto es estrictamente don Mario, Mario Erlic, que ha sabido sumar su capacidad organizativa y su capacidad comercial a la de una cantidad de técnicos a los cuales convocó y hoy tiene una tecnología que se va a aplicar; entiendo que la primera vez fue fuera de la Argentina ¿es así, no es cierto? Acá en Venezuela, y que va a permitir disponer

de estructuras para construcción importantes y en caños de características digamos más críticas como son los caños de perforación, en estructuras de todo tipo de uso general digamos, pero quiero decir casi cualquier tubo se va a poder recuperar para un uso que reemplaza materia prima virgen, o sea que realmente digo, en términos fenicios Venezuela está comprando barato en este caso.

Presidente Chávez [risa] Muy bien gracias, gracias don Mario, muchas gracias, imagínense el día que podamos ir juntos a otros países petroleros, países de la OPEP, nuestros países hermanos de la OPEP. Bueno, a continuación invito a Hugo, Hugo Ribero de la empresa Czerweny, Jesús Zambrano Suvinca, y el ministro Contreras, William Contreras para firmar el contrato, para la fábrica de motores de potencia media. Esa fábrica va a estar allá en Tinaquillo como ya lo decía el compañero empresario Hugo Ribero, el monto de este contrato es de 1 millón 694 mil 25 dólares, por la transferencia de tecnología, capacitación, soporte técnico y conocimiento para instalar una fábrica. ¿Cuáles son los productos? Motores eléctricos monofásicos y trifásicos, bombas de agua y extractores. Y yo les hablaba de las bombas de petróleo, también haremos más adelante una segunda fase. Aplicaciones: en el sector metalmecánica, ensambladoras e industria del acero, construcción, mecanismos e industria en general, aplicaciones domésticas. A ver ¿firmaron ya? Están en eso ¿Qué opinión nos da alguien por allá de la empresa? acerca de estos motores en Tinaquillo, estamos conversando ya ¿tú querías decir algo?

Empresario argentino ingeniero de proyecto de motores Czerweny, Gabriel Castellano Sí, sí presidente, Castellano es mi nombre y estoy a cargo del proyecto, de la ingeniería del proyecto, pero lo más destacable de este proyecto es que es el primer proyecto que se lleva a cabo de transferencia de conocimiento, o sea el espíritu realmente de este acuerdo no es transferirle una máquina…

Presidente Chávez ¡El aplauso! Perdón hermano, perdón que lo interrumpa.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Adelante por favor.

Empresario argentino ingeniero de proyecto de motores Czerweny, Gabriel Castellano Es la transferencia del bagaje de 70 años de este rubro y el poder aprender juntos y enseñar juntos a diseñar motores, bombas y todo aquello que se mueva con un motor, que es un poco el objetivo que tenemos, no es un objetivo de vender nada, es un objetivo de enseñar, aprender y compartir sobre todo.

Presidente Chávez Te agradecemos muchísimo. Al respecto la ministra Nuris Orihuela, ministra de Ciencia y Tecnología, nos va a hacer un comentario, apropiación del conocimiento, formación del talento humano, la cultura a la que tú te refieres.

Ministra del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, Nuris Orihuela Muchas gracias presidente, buenas noches, bueno, primero que nada un saludo. Gracias por estar acá, estamos muy contentos de su presencia esta noche en la sala, es importante presidente que también todos los venezolanos que nos están oyendo conozca la estrategia que estamos articulando para garantizar la apropiación del conocimiento de parte de nuestros profesores universitarios y además de los miembros de los Consejos Comunales que van a estar aledaños, cercanos a las áreas de instalación de estas fábricas, anoche discutimos hasta bastante tarde en la noche la estrategia, y entonces quiero hacer un comentario breve.

Cada una de estas fábricas va a estar acompañada de un Instituto tecnológico responsable, asignado a esa fábrica y una escuela técnica robinsoniana, además de un centro de investigación

y desarrollo venezolano con competencia en el tema. Necesitamos que estas plantas instaladas en esta primera fase con ustedes, en un futuro sean mantenidas por nuestro personal, reparadas por nuestro personal que podamos hacer mejoras, innovaciones, crecer junto a ustedes, esto implica que en esta primera etapa 35 primeras fábricas en la etapa 1 de las 209 fábricas socialistas, la formación de 700 venezolanos, 200 de ellos profesores universitarios.

Presidente Chávez ¿En cuánto tiempo?

Ministra del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, Nuris Orihuela En un año los profesores a nivel de especialización.

Presidente Chávez Para el conjunto de lo que hoy estamos acordando.

Ministra del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, Nuris Orihuela Es correcto señor presidente.

Presidente Chávez Van a ir a Argentina.

Ministra del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, Nuris Orihuela Eso es correcto y algo muy importante, las pasantías, las actividades prácticas de estos estudios debe realizarse en líneas de producción activas en Argentina, que nos permiten estos campos, nuestros operadores, en el caso específico, hablamos de 500 personas aproximadamente, tendremos que ajustar en cada uno de los casos de entrenamiento pero muy importante que sea en Argentina en líneas de producción activas con la coexistencia además de estos profesores que van a estar siendo entrenados. Queremos crecer con ustedes, pero queremos tener capacidades autónomas, queremos en un futuro aportar también en innovaciones tecnológicas que nos permitan crecer juntos como patria grande. Esta es la propuesta presidente, hemos estado articulando ya cada fábrica tiene su Instituto identificado, me acompaña el ministro de Educación Superior, estos profesores también que están siendo en este momento identificados por sus especialidades, su carrera raíz, el vínculo de los proyectos, o sea es toda una estrategia integral, es un planteamiento que creemos va a ser muy provechoso para todos, para ustedes y para nosotros. Vamos a crecer juntos, creo que sí presidente muchos encuentros vamos a dar.

Presidente Chávez Bueno, gracias Nuris.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muchas gracias, y yo le he oído mucha insistencia en este tema a Enrique, presidente del Instituto de Tecnología Industrial, igual a Cristina. Es la disposición a caminar juntos y a aprender conjuntamente, es eso que decíamos hace un rato, es la cooperación, es la complementación, nunca se me olvida, tú que hablabas de la cultura de fabricar motores, una cultura, o de recuperar tuberías, o de fabricar plantas de asfalto.

Una vez vino aquí Pepe Mujica cuando era ministro de Agricultura de la hermana República Uruguaya, creo que viene por ahí hoy o mañana, anda por allí, y entonces él vino a traer unas vacas, unas vaquillonas holando-uruguayas que son prima hermanas de las holando-argentinas [risa], y ambas producen mucha leche, y han sido, miren ya la producción nuestra está levantando vuelo, gracias entre otras cosas a esa importación de vaquillas que viene preñadas además, y casi todas paren hembras porque vienen… es la ciencia pues, es la tecnología; entonces veníamos bajando, venía bajando una vaca, una vaquillona, iba lenta ella, y el guerrillero aquel, hermano viejo guerrillero Pepe me dijo: mirá, mirá la vaca, mirá la vaca, porque tú eres petrolero, tené conciencia de que en esa vaca van cien años de lucha de un pueblo, de cultura, eso no se

adquiere de la noche a la mañana. Aquí también tuvimos una cultura agrícola productiva, pero llegó el petróleo y el éxodo campesino, en los campos de Venezuela vive muy poca gente ustedes pueden volar en helicóptero o recorrer por carreteras y caminos y ven una Venezuela casi deshabitada al sur, pero vean Caracas superpoblada en los cerros, los ranchos, los cinturones de miseria; ahí vinieron miles y miles de campesinos a lo largo de todo el siglo XX, no ven que los campos fueron abandonados, y lo mayor parte de nuestro país vive aquí en el norte, en la franja caribeña, el 80%. Un gran desequilibrio en la ocupación de la población en la actividad social en la actividad económica, pero bueno llegó el siglo, este es el siglo del equilibrio y del desarrollo, tenemos allá a nuestros embajadores a la espera.

Tercero, vamos a ver, el grupo, hago un llamado, llamo al señor Sergio Valle del grupo Gepia, consorcio de seis empresas dedicadas a la línea de producción de cárnicos, para firmar junto con el ministro William Contreras y Jesús Zambrano Mata de Suvinca, Corpivensa, el contrato, todo listo, protocolo. Seis plantas de beneficio de especies no tradicionales, entre ellos: bovino, porcino, conejo, búfalo, chivo, etc. Dos en Mene Mauroa, amigos de Mene Mauroa, allá van dos plantas; estado Falcón, Mene Mauroa y Jadacaquiva, una en cada lugar. Una en Carora, allá en el estado Lara. Una en Buena Vista, en las montañas de Trujillo. Uno en la Guajira, allá en el Zulia, y una en Túcupita en el Delta Amacuro, una buena disposición, una disposición equilibrada para ustedes amigos argentinos que se que conocen nuestro mapa, pero se están familiarizando con algunos nombres ¿verdad? Mene Mauroa, Jadacaquiva, por aquí en Falcón, luego Carora por aquí en el estado Lara, son zonas semi desérticas, con ese tipo de clima es muy bueno para la cría de chivos, de cómo se llama, de cabras, etc., bovino, luego viene Buena Vista en Trujillo, en el Zulia aquí en la Guajira y en Túcupita en el Delta del Orinoco, en el estado Delta Amacuro, un buen despliegue.

Esto va a desarrollar mucho ese tipo de pequeñas, medianas empresas productivas. Un total para la seis líneas de producción completas, máquinas y equipos, este total William, aclárame el total de este contrato porque me parece que esta cifra, ¿cuál es el monto de este contrato para las seis plantas William? Ajá, 47 millones de dólares ¿no? Las seis plantas. Y ese fondo, ese recurso ¿dónde está ahorita William? Fonden, pero ¿ya se firmó? Que no se retarde un día esto, ya lo tienes tú disponible. Ajá, Giral Michelangeli, presidente de Fonden; bueno, ya transferido, ¿lo tienen ya ustedes ahí en el Ministerio? ¿En Corpivensa? ¿En Suvinca? En un fideicomiso, correcto. Sí, ya los 47 millones están disponibles ¿no? Correcto. Afortunadamente nosotros recuperamos el ritmo de crecimiento económico, Argentina igual ¿Cuánto creció Argentina en el primer semestre Charadía?

Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales de Argentina, Alfredo Charadía Aproximadamente 7 y 8

Presidente Chávez 7 y 8, estamos nosotros por ahí, creciendo 7,1 en el segundo trimestre, 4 coma tanto el primer trimestre, ahí estamos y vamos parejo, y hay que hacer un gran esfuerzo para que eso no se venga abajo, sino que mantengamos el ritmo del crecimiento económico, esto va a ayudar mucho, sí, esto va a ayudar mucho. Y si hubiera que hacer un fondo, un nuevo fondo para el próximo año, tenemos los recursos asegurados para este año, si para el próximo año hiciera falta un fondo la Comisión Mixta se encargará de proveer.

Máquinas y equipos para la industria alimentaria sector cárnico, mataderos industriales también ¿firmaron ya compañeros? El aplauso pues.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Vamos a hacer un llamado a Aldo Caretti, proveedor del grupo Mapiar ¿así se pronuncia? ¿sí? Aldo. Aldo Caretti. Jesús Zambrano y William Contreras, esto para tres plantas de transformación de cereales, vegetales y oleaginosas.

Total de este contrato 17 millones, 17.8 millones de dólares, línea de Tubérculos y vegetales y dos líneas para preparación de Tubérculos. Uno en Mene Grande, allá en el estado Zulia, una planta allá en La Fría, en el estado Táchira y una en Bobare en el estado Lara. Máquinas para procesamiento de –repito- vegetales, Tubérculos y hortalizas; esto es muy importante porque son fábricas de maquinarias, porque Argentina pudiera decirnos: no, les vendemos la máquina hecha; bueno también podemos comprarle, eso también yo quería decir, nosotros ante la necesidad de mayor cantidad de las que podamos fabricar enana primera etapa, podemos y creo que vamos a necesitar si el ritmo económico sigue con la dinámica que lleva ¿no te parece Enrique? Charadía lo que veníamos hablando ¿no? Y seguimos. Nosotros por ejemplo, mira el maíz, el incremento en la producción este año del ciclo de invierno es de 20%, ahora tenemos doble cosecha porque hemos recuperado sistemas de riego que estaban abandonados, estamos construyendo nuevos sistemas de riego, y ahora la producción por hectárea ha crecido por encima de 5 mil kilos, estábamos en 3 mil ¿por qué? Ah porque tenemos semilla certificada nacional, antes era importada, mucha venía mala, contaminada; hemos recuperado tierras abandonadas, los fertilizantes, estamos vendiendo la urea, uh, si el precio de la urea está en el mercado internacional me han dicho que ha subido demasiado, 800 dólares la tonelada de urea, imagínate, nosotros aquí la vendemos a 100 dólares; esa es una cosa que yo le decía a Cristina hace poco en la reunión que hicimos ahí en ¿dónde fue? ¿La última vez nos vimos, dónde fue? En Buenos Aires.

Argentina no produce fertilizante o importa, algo producen, ajá, ella me preguntaba por el fósforo que ustedes no tienen, aquí tenemos una mina, mira una mina -no tengo aquí, sí allá está William que tiene los datos- con Bielorrusia teníamos alguna información de unas minas de roca fosfórica en el Táchira por allá en el sur, bueno, vinieron los bielorrusos que tienen experiencia en esto, bueno eran de la Unión Soviética, tiene una industrialización extraordinaria y ahora me dicen que allí hay reserva de roca de esta y de fósforo para cien años; todo eso lo podemos, debemos compartirlo y montar allá las fábricas también, llevar materia prima y desarrollarlo allá. Charadía, a ver qué decías tú.

Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales de Argentina, Alfredo Charadía Presidente vamos, lo que usted está diciendo es algo que está ya en la agenda del Mercosur, y todavía no está digamos desarrollada con prolijidad y con detalles, pero en el esquema de trabajo en materia de integración productiva estamos designando a la cuestión de los fertilizantes como una cuestión prioritaria, conjuga el desarrollo de la agricultura porque indudablemente en muchos países de la región estamos quitando más nutrientes en el suelo que los que les estamos agregando, por lo tanto estamos desgastando la capacidad productiva, y por el otro lado indudablemente necesitamos continuar produciendo alimentos porque como usted dijo antes y como sabemos todos hay una demanda creciente de alimentos, entonces conjuga la mayor producción, la preservación de la capacidad productiva de la tierra y el desarrollo de la industria para la producción de los fertilizantes, o sea que en el rubro de los fertilizantes, lo mismo que en el rubro de los agroquímicos tenemos una conjunción muy importante de capacidades que podemos tener entre los socios del Mercosur particularmente Venezuela, Brasil y Argentina como para tener un trabajo en conjunto que nos potencie mucho en nuestra capacidad productiva. Así que lo que usted está diciendo presidente está en carpeta, tenemos que trabajarlo y naturalmente en las próximas reuniones del Mercosur ya vamos a empezar con estudios para avanzar en este tema.

Presidente Chávez Y bueno, podemos nosotros Argentina- Venezuela, en el marco de Mercosur, en el marco bilateral empezar a hacer el proyecto de desarrollo. Yo siempre digo que la unión de todo es maravillosa, pero ahora Unión Europea comenzó por dos países y luego se van sumando otros; el consenso de entrada es imposible, yo siempre a los compañeros presidentes les hago mis reflexiones porque a veces pretendemos avanzar a la velocidad del más lento, y no hay tiempo que perder ahora.

Yo propondría que la Comisión Mixta además del trabajo de Mercosur hagamos, te digo Charadía que lo hablamos con Cristina en la última, más reciente reunión que hemos tenido, ella me preguntaba y yo le dije Cristina tenemos una mina grande de fósforo. No tenemos aquí potasio, lo estamos trayendo de Bielorrusia, y bueno tenemos mucha urea, y estamos levantando la producción de urea y otros fertilizantes. Un tema estratégico, estratégico como el tema del agua, los sistemas de riego, etc. Bueno, listo.

El grupo… ¿ya firmaron? El aplauso pues.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Perdonen ustedes al maestro de ceremonia que a veces se me olvida que están ustedes ahí, que han firmado. Aldo Caretti, bueno, tres plantas de transformación de cereales, vegetales y oleaginosas. Aldo, oye. Aldo ¡qué tal! Si quieres siéntate un minuto aquí, no, no importa la embajadora la tenemos allá rodilla en tierra.

Mira, Aldo ¿Cuándo comenzamos ya a trabajar aquí?

Empresario argentino presidente de Indata S.A. del grupo Mapiar, Aldo Caretti Mañana si pudiera, aunque tengo una cena.

Presidente Chávez Ah, así es que se habla.

Empresario argentino presidente de Indata S.A. del grupo Mapiar, Aldo Caretti Nosotros regresamos la semana próxima, estamos esperando el domingo quizás que no designen algún lugar para ver la instalación, para reconocer el terreno y tenemos el compromiso ya pactado, vamos a tratar sinceramente, me adelanto a mis compañeros de adelantar los noventa días para las primeras entregas.

Presidente Chávez Gracias hermano, muy importante es, William y todos nosotros los venezolanos y venezolanas que no nos tardemos en las decisiones que aquí debemos tomar, por ejemplo, pregunto William, pregunto Zambrano Mata, la microlocalización ¿así la llaman, no es? El sitio exacto ¿ya lo tenemos determinado?

Empresario argentino presidente de Indata S.A. del grupo Mapiar, Aldo Caretti Sí.

Presidente Chávez ¿Ustedes ya lo conocen?

Empresario argentino presidente de Indata S.A. del grupo Mapiar, Aldo Caretti Bueno, sí, en el mapa.

Presidente Chávez En el mapa [risa].

Empresario argentino presidente de Indata S.A. del grupo Mapiar, Aldo Caretti No le quiero mentir.

Presidente Chávez En el mapa, yo le pongo a la orden todos los recursos que tenemos aquí para desplazarnos si túvieran que ir en helicóptero, pero bueno ya el ministro lo sabe. A ir

directo al sitio, a ganar tiempo, todo lo que haga falta; y la embajadora Alicia le encomiendo, le pido pues que cualquier retardo que me sea comunicado por todas las vías posibles, que no debemos perder ni un día, ir al terreno, conversar con la gente, las maquinarias. Aquí por ejemplo a veces estamos construyendo tantas cosas que se acaba, se agotan los materiales de construcción, en una ocasión me llamaron unos gobernadores, presidente se acabó la piedra picada y no hay más capacidad. Presidente el cemento, no hay cemento, Fidel me mandó una vez unos barcos llenos de cemento ¿Por qué? Porque estamos despertando, estamos rompiendo como un techo ¿cómo se llama? Una losa, que nos tenían allí, bajo la cual estábamos como sepultados. Gracias, Aldo.

Empresario argentino presidente de Indata S.A. del grupo Mapiar, Aldo Caretti Yo sólo quería decirle que las chicas de Milco, que hemos trabajado mucho, me pidieron que le diera un beso, pero les dije que no le iba a dar un beso, pero que sí las iba a nombrar y les quiero agradecer mucho el trabajo que han hecho, porque nos han apoyado muchísimo. Todo el equipo de Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, vamos a darle la palabra pues.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias Aldo. Muchas gracias Aldo. Bueno, ya le vamos a dar la palabra a las chicas del Milco, como dijo Aldo Caretti. Bueno, los argentinos, los argentinos son muy galantes verdad, nosotros los venezolanos también. Entonces tenemos, terminamos la número cuatro. Número cinco. Contrato número cinco.

El compañero Pablo Meowes ¿Meowes? El proveedor, Pablo, Pablo es más fácil. Pablo Meowes, Meowes, correcto. De Gotter T, Argentina, empresa argentina. Se trata este contrato de 4 fábricas de estructura para edificaciones. 698 mil dólares, ocho cabinas de Pintura y secado ¿secado de madera, no? Pintura y secado. Va a haber una en Cabimas en el Zulia, una en Temblador en Monagas y una en el Toreño en Barinas. Para la aplicación de Pintura electroestática y Pintura oleosa, secado a temperatúra para piezas pintadas. A ver, quién nos explica un poco este proyecto. Los compañeros de la empresa, Pablo. [risa] Estás solo, bueno en lo que termine de firmar allí, nos habla un poquito de esta empresa, muy importante, él me estaba explicando ahora del secado de la madera: cabinas mixtas de Pintura y secado, Cabimas, Temblador, y en Toreño; la microlocalización.

Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Argentina, Enrique Martínez Presidente

Presidente Chávez Dime. Por favor, gracias

Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Argentina, Enrique Martínez Esta empresa es líder en Argentina en fabricación de secaderos de madera, y ya ha vendido secaderos de madera en Venezuela. Este proyecto es para estructuras metálicas, y las cabinas de Pintura y secado son de estructura metálica, digo para aclaración ¿no?

Presidente Chávez Porque quería que me aclararan, tenía una duda.

Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Argentina, Enrique Martínez Es lo que seguramente él va… me adelanto para cubrir el bache nada más.

Presidente Chávez Correcto. Sí, sí, claro. Cuando uno tiene dudas lo mejor es preguntar. Preguntar a los que saben, el que sabe sabe y el que no sabe: cero, decía mi abuela [risa] el que sabe sabe. Sí, ajá ¿cómo es que es tu nombre? Sohail, el nombre de, de las chicas de Corpivensa.

Viceministra de Comercio Exterior, Sohail Hernández [risa] Yo soy la viceministra de Comercio Exterior, presidente [risa].

Presidente Chávez [risa] Tú eres viceministra, yo se.

Viceministra de Comercio Exterior, Sohail Hernández Fíjese, están con las mismas adjudicaciones que tienen lo que hemos denominado las fábricas morochas porque van junto a las fábricas que van a estar para las recuperadoras de tubos petroleros, al lado van a tener las estructuras metálicas que son para construcción, estas cabinas de Pintura serían precisamente para esa aplicación de esas estructuras que van para la construcción.

Presidente Chávez Bueno, muchas gracias, te agradezco mucho la explicación y le damos la palabra a Pablo, para que nos complete la explicación. Pablo, por favor.

Empresario argentino gerente de Gotter T, Pablo Meowes Presidente muchas gracias. Les comento que Gotter es una empresa que hace 60 años que está en Argentina fabricando secaderos de madera y cabinas de Pintura. Nuestra empresa ya va por la cuarta generación, ya tenemos una dirección realmente que la están manejando los jóvenes Gotter T en este momento. Lo que estamos participando en este proyecto realmente es dándole tecnología de punta para poder pintar estructuras metálicas. Como ya lo han dicho aquí Gotter ya hace varios años que tiene relaciones comerciales con Venezuela. El secado de madera es muy importante, PDVSA nos honró el año pasado con una compra de más de dos millones de dólares.

Presidente Chávez Eso es otra cosa.

Empresario argentino gerente de Gotter T, Pablo Meowes Sí. Es otra cosa lo que estamos discutiendo acá, pero con esto hemos iniciado este camino de cooperación. Hoy estamos ofreciendo cabinas de Pintura para lo que es estructuras metálicas y con una tecnología que implica tener el menor costo por metro cuadrado pintado, con una calidad a nivel internacional. Lo más importante de todo esto fue lo que hablamos con la cancillería, con Suvinca, con el INTI, es la parte que siempre aparece en el diario de Gotter T, donde hay comentarios de nuestros clientes y empleados, que es la capacitación. Nuestra empresa está fuertemente comprometida con la capacitación del personal que va a participar tanto en Gotter T, o en clientes que tengan Gotter en Argentina, como con el personal que se va a entrenar *in sito* acá, en las plantas que vamos a montar. Así que en eso creo que está un puntal muy fuerte, sobre la cual nuestra empresa siempre ha hecho mucho hincapié. En el Gotter al día, que sale cada tres meses, siempre hay un espacio reservado a la capacitación o cómo se contribuye con centros de experimentación en Argentina y en Latinoamérica para tanto la parte de Pintura como para el secado de madera, así que yo quiero agradecerles a la cancillería, a Suvinca, al INTI, y a todos ustedes, y al personal que hoy nos atendió, que nos tuvo muchísima paciencia y nos apoyó para lograr esto. Así que muchísimas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias Pablo, mucho éxito y gracias por ese espíritu de cooperación. Bien, luego del sexto y último lugar por hoy, último lugar la firma para dos fábricas de refrigeración industrial con la empresa de MD Compresores, es argentina, firma Fabio de Leo de la em-

presa MD Compresores. Fabio, Jesús Zambrano, William Contreras, nuestros dos embajadores, embajadora, dos fábricas 98 mil 400, perdón, sí, 98 mil 400 dólares para cuatro centrales de aire comprimido, para dos fábricas de refrigeración. Estos son fábricas, a ver.

Viceministra de Comercio Exterior, Sohail Hernández Acá presidente, las últimas empresas están relacionadas con maquinaria complementaria para esas fábricas. Entonces están planteadas en el plan, en la primera fase dos plantas de refrigeración industrial, que de hecho estamos haciendo con el INTI el proyecto, y allí esta empresa en particular lo que está ofreciendo son esos sistemas de frío.

Presidente Chávez ¿Dónde van a estar ubicadas las fábricas? Aquí no tengo en la ficha, me falta la ubicación, sí. Ciudad Bolivia, estado Barinas y, salió en apoyo la ministra, Zaraza en Guárico. En Zaraza y en Ciudad Bolivia Barinas estas dos fábricas. Equipos de refrigeración.

Bueno, avanzamos en el proyecto de la industrialización del país, industrialización en función de nuestras necesidades, de nuestros proyectos, no es la industrialización aquella impuesta por intereses de la metrópoli o las metrópolis, las antiguas metrópolis imperiales, sino nuestras necesidades. Alimentos, maquinarias, refrigeración, recuperación de tuberías petroleras, todo en relación con nuestras necesidades y por esa misma línea vamos a continuar. ¿Usted firmó ya? Por favor el aplauso.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Este sexto contrato ya firmado. Y además seguimos trabajando un conjunto de contratos más, faltan tres para completar este ciclo, gracias embajadora, gracias embajador, gracias ministro.

¿Cuáles son esos tres que nos faltan? A ver William para completar estos nueve. En total son veinte fábricas, 10% del plan de las 200 fábricas socialistas. Ahí está el micrófono.

Ministro del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, William Contreras Estamos en este momento revisando con la empresa Itorospe, para la compra de cinco guillotinas, tres plegadoras, tres punzadoras hidráulicas, un estimado 1 millón 868 mil dólares, al mismo tiempo estamos revisando el contrato con la empresa Diada para la compra de 18 máquinas relacionadas con prensas hidráulicas por una cantidad estimada de 476 mil dólares, y con la empresa Merle un monto de 461 mil dólares para la adquisición de 22 maquinarias para sistemas de soldadura, de soldaduras que no se consiguen en este momento en el país. Esos serían los tres contratos que estaríamos negociando en este momento.

Presidente Chávez Bien, y yo pido que revisemos William y los demás ministros que me acompañan, otras necesidades como ya dije, de maquinarias pudiéramos importar, además maquinaria agrícola, procesamiento, el procesamiento de alimentos muy importante, estamos incrementando, yo decía la producción de arroz por ejemplo, de maíz, cereales, de carne, y cada día más; dentro de dos semanas estaremos haciendo **Aló Presidente** por allá en un hato gigantesco que estamos recuperando, que se llama El Cidral, en el estado Apure, esos son como 80 mil hectáreas; y estamos incrementando la producción de carne y de leche, maquinaria para uso petrolero por ejemplo. Nosotros por ejemplo con China estamos comenzando a instalar aquí la fábrica de taladros. ¿Cuántos taladros petroleros necesitará Venezuela para los próximos veinte años? Cualquier cantidad, la Faja del Orinoco. Nosotros estamos ahora en 3 millones, un poquito más de 3 millones de barriles diarios, y en esa Faja donde está Enarsa por cierto –la empresa argentina energética– mañana vamos con el presidente Correa, también está Petroecuador. Van a

hacer falta cientos de taladros en los próximos años, para incrementar la producción. Tuberías de gas, de petróleo, miles de kilómetros; válvulas, bombas, todo lo que llevan esos sistemas pues. Ahora, todo eso hasta hoy es importado. Equipos de sísmica petrolera, estamos montando una fábrica aquí con Bielorrusia también, de sísmica petrolera. La petroquímica, ese es un mundo de posibilidades.

Todo eso nosotros modestamente extendemos, no una mano, las dos manos a Argentina, a su cultura, a sus empresarios, a su pueblo, a su gobierno hermano y amigo. Yo no se si el secretario Charadía nos quería decir algo, ya para ir cerrando la actividad Charadía, alguna reflexión por favor si es tan amable.

Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales de Argentina, Alfredo Charadía Presidente con mucho gusto aún cuando por lo que yo percibo, hemos en esta tarde de hoy abordado la mayoría de los temas todos de mutuo interés, como usted dice hay una serie de campos en los que todavía tenemos mucha capacidad de cooperación y que todavía no hemos desarrollado, el sector de la industria del petróleo indudablemente es uno de ellos, lo tenemos en carpeta, lo hemos considerado en alguna oportunidad, hemos iniciado alguna conversación, pero no hemos llegado a concretar. Otro sector en el que deberíamos tener algún avance es en el sector de instalaciones hospitalarias y de medicamentos. Tenemos en Argentina una gran capacidad, y sabemos que aquí hay una gran necesidad de trabajar en el sector de la medicina, en el sector de la atención médica, y hay también de parte de los laboratorios nacionales argentinos. En Argentina hay dos grandes grupos de laboratorios, dos grandes cámaras, uno de los laboratorios nacionales, y otro de los laboratorios extranjeros, usted sabe muy bien que en materia farmacéutica hay una gran discusión, una gran necesidad de equilibrio entre los intereses de los dueños de las patentes y los intereses de la comunidad y la sociedad en su conjunto; en ese contexto los empresarios de la industria farmacéutica nacional que tienen una gran historia, tienen más de 100 años de producir medicamentos en Argentina, es uno de los muy pocos países del mundo donde los laboratorios nacionales tienen más del 50% del mercado de medicamentos, muy pocos, 4 o 5 países, uno de ellos es Argentina. Y están preparados para trabajar con Venezuela en la producción conjunta de medicamentos y para trabajar como nosotros hemos mencionado en el sector del equipamiento hospitalario y del cuidado de la salud; hay muchos otros sectores yo no me quiero expedir, tal vez la ocasión de la Comisión Mixta sea la más oportúna para que trabajemos sobre esto, como usted dijo, como dijo mi amigo William, esta firma de hoy, esta ceremonia de firma de hoy, es un primer paso en la buena dirección, pero tenemos una enorme capacidad de trabajar conjuntamente, siempre en el espíritu de no dar pescados sino de enseñar a pescar y de trabajar siempre de manera que sea para el beneficio de ambos pueblos, es todo lo que puedo decir presidente con el agradecimiento de todos los que estamos acá, de parte de Argentina, muchas gracias.

Presidente Chávez Muchas gracias Charadía, bueno ya para terminar, son las ocho y media –un poco más– de esta noche, en verdad que uno se emociona mucho, nos emocionamos porque avanzamos, avanzamos. Ciertamente lo que dice Charadía es muy orientador, este es sólo un comienzo, no descansemos, como alguien dijo no perdamos ni un segundo la pulsión hacia la meta ¿cuál es la meta? La unión. La unión de nuestros potenciales, decía Bolívar escribiéndole a aquel escritor supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1818-19: llegará el día en que podamos unirnos para darle forma, decía Bolívar, a un escudo, un escudo que proteja los intereses de nuestros países y garantice nuestro futuro. Aquellos hombres no pudieron hacerlo, no pudieron, luego vino otra oleada de hombres, de mujeres, Eva Perón, mi general Perón, por aquí estuvo mi general Medina, que llegaron a gobernar pero no pudieron, fueron derrocados,

les sabotearon sus proyectos, sus ideas, golpes de estados, invasiones. Bueno, llegó la hora. Yo creo firmemente que ahora sí llegó la hora como dice la Biblia en el Eclesiastés: todo lo que va a ocurrir bajo el sol tiene su hora, la hora de nuestra unión y por tanto nuestra liberación llegó. Cristina la presidenta, hermana y amiga, decía hace poco en una cumbre de presidentes, hablaba de la nueva independencia, de la nueva independencia. Hablábamos de la doctrina que impulsa todas estas acciones que nosotros estamos adelantando, porque hay una idea, todo esto debe estar iluminado por un faro, por una idea, por una doctrina: la nueva independencia.

Ustedes argentinos, alguien dijo que todos los argentinos y argentinas son peronistas de distintas corrientes, yo también me siento peronista; por aquí desde hace largo rato admiramos al general Perón y su esfuerzo nacional y de integración de nuestros pueblos. Fue Perón en algún discurso cuando lanzó aquella frase: el siglo XXI o unidos o dominados. Bueno amaneció el siglo XXI, no pudimos unirnos, pero llegamos al siglo XXI y hay un despertar, apenas comenzó el siglo XXI, un proceso unitario, Argentina y Venezuela tenemos mucho, mucho que aportar a ese proceso unitario y lo estamos dando. Pero estos eventos como el de hoy son como un aliciente para seguir impulsando nuevos procesos, cada día más ambiciosos, cada día más ambiciosos en ese esfuerzo de integración, de unión en lo científico, en lo tecnológico, lo energético, lo alimentario.

Yo le proponía y le propongo a la Comisión Mixta, yo insisto en el tema de las finanzas porque eso es combustible, ese es uno de los factores, no es el más importante pero vaya que tiene importancia para apuntalar cualquier esfuerzo de estos. Mientras el Banco del Sur se inicia, porque ahí estamos varios países, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Venezuela, y bueno nuestros técnicos no se han puesto de acuerdo en algunos puntos, no se sabe cuánto tiempo tardarán para ponerse de acuerdo. Pues bien, mientras tanto nosotros deberíamos, y la presidenta me dijo que estaba de acuerdo que lo estudiáramos, propongo que lo adelantemos, crear un fondo. Un fondo binacional pues. Hace rato yo lo comentaba pero ahora estoy pensando en un fondo de mayor peso. Mira China y Venezuela tardamos dos años, yo voy a Pekín en dos semanas, afirmar otro conjunto de convenios estratégicos. Ahora, nosotros hicimos con China un fondo de 6 mil millones de dólares, y todo eso se está invirtiendo aquí ahora mismo, no queda ni un dólar que no se esté invirtiendo todo está en inversión, es muy probable que ahora renovemos el fondo por 6 mil millones más. Yo le decía a Néstor, a la presidenta en primer lugar y a Néstor que estaba allí acompañándonos en la cena que hicimos en Olivos hace poco, nos honraron, estábamos conversando un pequeño grupo allí, bueno, nosotros, un fondo ¿de qué? para comenzar mil millones de dólares diría yo. Cada quien aporta una parte sólo para apuntalar con condiciones especiales de financiamiento todo proyecto que vaya en función del marco que estamos desarrollando; intereses bajos, muy bajos, periodos de gracia, largos plazos para financiarse y todas las facilidades que podamos, creo que es una necesidad para pensar en objetivos muchos mayores, que podemos lograrlos, podemos lograrlos y lo vamos a lograr, casi siempre yo termino estas reuniones entre argentinos y venezolanos con una frase de mi general San Martín: Seamos libres, lo demás no importa nada, muchas gracias, buenas noches, gracias.

Asistentes [aplausos].

CADENA NACIONAL

VISITA DE LOS PRESIDENTES RAFAEL CORREA Y HUGO CHÁVEZ AL BLOQUE AYACUCHO N° 5 DE LA FAJA PETROLÍFERA DEL ORINOCO CON MOTIVO DEL INICIO DE LA PERFORACIÓN DEL POZO ESTRATIGRÁFICO MFJ-08

Municipio Independencia, estado Anzoátegui

Viernes, 29 de agosto de 2008

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Hay mucha agua Rafael, son unos acuíferos los que hay extraordinarios, imagínate para la agricultura además, hay que desarrollar la agricultura en la superficie y sacar el petróleo, agua pero por cantidades, agua dulce. Bueno compadre ¿cómo te llamas tú, John?

Trabajador de la Faja Petrolífera del Orinoco John Hernández, bienvenido.

Presidente Chávez John Hernández, criollito ¿no?

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Felicitaciones, muchas gracias.

Presidente Chávez ¿Tú te llamas?

Trabajador de la Faja Petrolífera del Orinoco Ernesto, saludo que le da la Misión Sucre de Guanipa.

Presidente Chávez La Misión Sucre ¿de Guanipa?, vámonos pues. Bueno muchas gracias pues muchachos. Hasta luego muchachos.

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Gracias, muchas gracias.

Periodista de VTV Estos acuerdos que adelanta Venezuela para la certificación de reservas de la Faja Petrolífera del Orinoco permiten aumentar los niveles de producción y recuperar los recursos de la faja.

Presentadora El Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, acompañado del Excelentísimo señor Rafael Correa, Presidente de la República del Ecuador.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Excelentísimas, honorables y distinguidas personalidades presentes sean todos y todas bienvenidos al acto con motivo de la visita de los presidentes de la República del Ecuador y de la República Bolivariana de Venezuela al Bloque Ayacucho 5 de la Faja Petrolífera del Orinoco con motivo del inicio de la perforación del pozo estratigráfico MFJ-08. Himno Nacional de la República del Ecuador.

[Interpretación del Himno Nacional de la República del Ecuador]

Asistentes [aplausos]

Presentadora Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela “Gloria al Bravo Pueblo”.

[Interpretación del Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela “Gloria al Bravo Pueblo”]

Asistentes [aplausos]

Presentadora A continuación palabras de bienvenida por el ministro del Poder Popular para la Energía y el Petróleo, ingeniero Rafael Ramírez

Ministro del Poder Popular para la Energía y el Petróleo, Rafael Ramírez Muy buenas tardes señor presidente Hugo Chávez Frías, señor presidente Rafael Correa, compañeros ministros que nos visitan, compañero canciller, señor presidente de Petroecuador, compañeros gobernadores que están con nosotros, compañeros ministros, ante que todo señor presidente Correa reciba la más calurosa bienvenida de parte de los trabajadores de la nueva PDVSA aquí presentes.

Asistentes [aplausos]

Ministro del Poder Popular para la Energía y el Petróleo, Rafael Ramírez Al corazón de la Faja Petrolífera del Orinoco tenemos la fortuna de que su presencia junto a la del presidente Chávez es una muestra de los nuevos tiempos, las nuevas épocas que estamos viviendo en nuestro continente de cambio y de construcción en nuestro caso del socialismo. Estamos acá en el Bloque Ayacucho 5, un área de los 27 bloques que están diseñados en la Faja Petrolífera del Orinoco para desarrollar, bajo pleno control del Estado venezolano en ejercicio de nuestra plena soberanía petrolera los proyectos de cuantificación, certificación de reservas para posteriormente ir a la explotación de estas reservas de hidrocarburos que son las más grandes del planeta, estimamos acá, en la Faja Petrolífera del Orinoco una acumulación de 272 mil millones de barriles de petróleo e iniciamos desde el año pasado en el marco de nuestra política de plena soberanía petrolera el proceso de certificación, cuantificación y certificación para seguir incrementando las reservas probadas de nuestro país, a este momento Venezuela es un país que tiene 135 mil millones de barriles de petróleo de reserva probada y vamos hacia la meta de que al final del año 2009 tengamos en nuestros libros 316 mil millones de barriles de petróleo lo cual nos va a convertir como el país con mayores reservas probadas de petróleo a nivel mundial.

Asistentes [aplausos]

Ministro del Poder Popular para la Energía y el Petróleo, Rafael Ramírez La presencia de Petroecuador en este campo con PDVSA también es una clara expresión de lo que ha sido la política de nuestro gobierno bolivariano de ir hacia la integración, hacia la unión de nuestros países en todos los órdenes y en todos los campos, en este caso, en este mismo bloque además de Petroecuador estamos trabajando con la empresa estatal chilena Enap y así tenemos un conjunto de 22 empresas 18 países que están junto con nosotros trabajando aquí en la Faja Petrolífera del Orinoco. Rápidamente explico lo que hicimos acá, estuvimos con nuestros dos presidentes haciendo la perforación, el inicio de la información del tercer pozo estratigráfico para completar, el tercero, son cuatro y esta actividad la vamos a culminar en el mes de septiembre con el último pozo y entonces vamos a tener certificada nuestra reserva en esta área, sin embargo con los datos que ya tenemos poseemos suficiente información para afirmar que aquí tenemos 20 mil millones de barriles de petróleo original en sitio...

Asistentes [aplausos]

Ministro del Poder Popular para la Energía y el Petróleo, Rafael Ramírez y con un factor de recuperación de 20% que es lo que está previsto por el Ministerio de Energía y Petróleo vamos a llegar a unas reservas recuperables de 4 mil millones de barriles de petróleo, este petróleo va a permitir entonces, integrar el proyecto desde la faja hasta el Pacífico ecuatoriano con la Refi-

nería de Manabí que recientemente estuvieron nuestros jefes de estados allá, es decir el petróleo de la faja va a ir a la refinería Manabí en el Pacífico ecuatoriano y vamos a tener garantizado tanto el Tratado de Seguridad Energética Suramericano como negocios conjuntos a la exportación hacia el Pacífico, por otra parte el día de hoy, señores presidentes, en el ámbito energético vamos a firmar un conjunto de acuerdos que son una clara señal de que nuestros proyectos avanzan, mencioné que estuvimos en Ecuador firmando el proyecto para la construcción de la Refinería de Manabí, estamos aquí hoy con la perforación y vamos a firmar el acuerdo para el plan de desarrollo de este proyecto, es decir, para acordar mientras culmina la certificación cómo va a ser todo el esquema de desarrollo de infraestructura, la calidad del crudo, el procesamiento, el mejoramiento, eso lo vamos a firmar ahora, igualmente hoy se va a transferir a Petroecuador unos derechos de participación en una empresa mixta, Petronado, donde va a tener Petroecuador un 8% de participación y es una participación que por supuesto podemos expandir en el marco de ampliar la cooperación entre PDVSA y Petroecuador. Igualmente vamos a firmar hoy un memorándum de entendimiento para iniciar los estudios para un terminal de regasificación en el Ecuador en el plan de nosotros suministrar en un futuro gas desde el norte de estado Sucre hasta el Pacífico ecuatoriano e igualmente estamos listos para firmar, hemos estado trabando con los equipos del ministro Galo Chiriboga y los equipos de Petroecuador para firmar en Ecuador, en septiembre, la empresa mixta para ir a la exploración de gas en Ecuador en el bloque 4 del Golfo de Guayaquil de manera tal que estamos avanzando de manera muy acelerada en lo que ha sido, estamos previstos para mediados de septiembre la firma de esa empresa mixta y tal como conversamos en Ecuador, vamos a comenzar la actividad en octubre Presidente, en octubre comenzaríamos nuestra propia actividad allá y adicionalmente debo informar que se firmó en Ecuador y se constiTuyó la empresa mixta para la operación conjunta en el Campo Sacha de manera tal que estamos trabajando integrados en Ecuador, en Venezuela, dos empresas estadales bajo una misma orientación, un mismo principio de satisfacer las necesidades de nuestros pueblos de reforzar nuestra cooperación de integración en defensa de nuestros recursos naturales, debemos recordar a todo el país que el Ecuador es, al igual que Venezuela, país miembro de la OPEP y estamos juntos siempre dando las batallas para defender nuestros recursos naturales. Sólo queríamos darles esta bienvenida señores presidentes, a todos los equipos que nos visitan y expresar una vez más la satisfacción de nuestros trabajadores porque nuestro plan siembra petrolera que está enmarcado en el Plan Socialista Orinoco sigue avanzando de manera firme y decidida con la participación activa de ustedes, muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presentadora A continuación palabras del ministro de Minas y Petróleo del Ecuador, excelentísimo señor Galo Chiriboga Zambrano.

Asistentes [aplausos]

Ministro de Minas y Petróleo del Ecuador, Galo Chiriboga Zambrano Muy buenos días, el Presidente dice que no es excelentísimo sino lentísimo, que es diferente [risas]

Asistentes [risas]

Ministro de Minas y Petróleo del Ecuador, Galo Chiriboga Zambrano Bueno, muy buenos días, señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, señor Presidente de la República del Ecuador, señor ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, señor ministro de Petróleo de Venezuela, señor presidente de Petroecuador, señores ministros miembros del Directorio de Petroecuador, señor Procurador del Estado, señor Contralor, distinguidos amigos y amigas de la comitiva ecuatoriana que acompaña al presidente Correa en esta visita a esta

importante franja petrolera; en enero de 2007 los presidentes de Ecuador y Venezuela firmaron un acuerdo de cooperación energética como un instrumento de integración binacional y latinoamericana, el mismo que nos ha permitido impulsar proyectos hidrocarburíferos basados en la solidaridad y la complementariedad en varias áreas de la industria, tales como la exploración y producción, perforación, refinación, comercio e intercambio de crudo por derivados. El acuerdo de cooperación entre Ecuador y Venezuela ya ha logrado importantes avances por lo que nuestras dos naciones ven con optimismo el futuro de estas relaciones, el acuerdo de cooperación que actualmente tienen nuestros países es uno de los instrumentos que permite al Ecuador ejecutar algunas de las acciones que demandan nuestras políticas petroleras para el caso específico, la búsqueda de la autosuficiencia energética y el impulso de la integración regional, hoy nos encontramos en la Faja Petrolífera del Orinoco, un territorio de 55.314 kilómetros cuadrados en el cual, según estudios de PDVSA, existe una reserva estimada de 1.3 millardos de barriles de crudos pesados lo que constiTuye, sin lugar a dudas, la mayor reserva de crudo de Venezuela y del mundo, gracias a que su gobierno, presidente Chávez, revirtió la política de gobiernos anteriores que pretendieron desvalorizar la riqueza de este campo y hacer creer a Venezuela y al mundo que se trataba de una franja bitúminosa para de esta manera valorar tales recursos como si se tratara de precios de carbón, esto ha sido en su gobierno, señor presidente Chávez, el que logró reponer este concepto errado que sobre esta reserva se tenía y hoy Venezuela y los países que invierten en este país y en esta faja, sin duda cooperan invirtiendo recursos significativos para el desarrollo económico de Venezuela y en este caso de América Latina, en esta faja se encuentra el Campo Ayacucho en el cual Ecuador explorará, conjuntamente con Chile y Venezuela y buscará desarrollar y explorar el campo, el mismo que según estimaciones preliminares, tenía yo una cifra equivocada que la mencioné en Ecuador, que me hablaban de que esas cifras estarían en el orden de 2.500 millones de barriles de petróleo, el ministro Rafael me ha dicho que no es así, que la reserva de este campo estarían en el orden de los 4 mil millones de barriles de petróleo, la certificación de reservas y el desarrollo se estima que estará concluida a finales de diciembre de este año, hasta el momento se han perforado tres pozos, los dos presidentes hace breves momentos iniciaron la perforación del tercer pozo, por ello debemos dar un paso más, hoy firmamos el estudio de factibilidad para la exploración y desarrollo de estas reservas, luego analizaremos esta información la que nos ayudará a dar el siguiente paso que básicamente es la decisión de desarrollar el proyecto. Decía que el acuerdo de cooperación energética es uno de los instrumentos que nos permite desarrollar acciones que demandan la ejecución de nuestra política petrolera, específicamente aquella orientada a optimizar la producción y esto concretamente es lo que el ministro Rafael Ramírez ha mencionado, la certeza de que vamos a cooperar mediante la constitución de una empresa de economía mixta en Ecuador en el campo Sacha, esta cooperación va a permitir el incremento de la producción de este campo, hemos constitúido esta empresa entre Petroecuador y PDVSA con la aspiración de que elevemos la producción de ese campo de 45 mil barriles a 75 mil barriles por día en un plazo de 4 años y con una inversión de aproximadamente de 440 millones de dólares; al contrario de lo que algunos grupos minoritarios piensan en relación con esta alianza, el sentido de ésta producirá más empleo en la propia empresa estatal Petroecuador, esta alianza estatal le permitirá a Petroecuador fortalecerse, mejorar su capacidad técnica y operativa y proyectarlas al futuro en la perspectiva de una empresa eficiente y eficaz que responde oportúnamente a la coyuntúra petrolera del mundo.

Las alianzas estratégicas que Petroecuador concreta no son contratos a dedo sino decisiones que responden a una política petrolera basada en su capacidad soberana y tomada por un gobierno legítimamente elegido por el pueblo que busca, a través de estas alianzas proteger sus recursos e impulsar la seguridad energética de su país, nuestra política hidrocarburífera busca

a través de estos instrumentos incentivar la inversión pública pero también la inversión privada como motores del desarrollo de nuestra actividad petrolera en el país, también se firmará hoy un acuerdo para estudiar la factibilidad de construir una planta regasificadora de gas natural licuado en territorio ecuatoriano con el propósito de movilizar este producto a futuras zonas de consumo industrial, comercial y para la transportación enmarcados en la política nacional de diversificar nuestra matriz energética. La actividad petrolera está relacionada al mundo internacional y Ecuador y su empresa no pueden quedarse al margen de esa realidad, por ello es que en este día se concreta, por primera vez en la historia petrolera ecuatoriana el desarrollo de actividades petroleras fuera de nuestro territorio al participar en el impulso del campo Ayacucho 5 y además vincularse Petroecuador a la empresa Petronado que permitirá que Petroecuador tenga una presencia permanente en forma empresarial en este hermano país, esto ha sido posible gracias al gesto de PDVSA que cedió su derecho preferente para que estas acciones puedan ser tomadas por el Estado ecuatoriano por lo que queremos expresar nuestra gratitud al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Nuestra vinculación es fundamentalmente hacia el futuro, creemos que nuestros países tienen objetivos comunes, tienen aspiraciones comunes y por lo tanto lo que estamos haciendo hoy es romper con el pasado, con ese pasado que impidió que nuestra empresa estatal pudiera proyectarse al futuro, pudiera internacionalizarse, pudiera buscar la eficiencia y la calidad a través de las alianzas con otros países que sin duda tienen un mayor desarrollo tecnológico que nosotros, creemos que estas alianzas van a profesionalizar a nuestros trabajadores, vamos a intercambiar mejor la información, vamos a hacer un proceso de enriquecimiento mutuo de conocimientos, de experiencia y de hermandad. Creo finalmente, señores presidentes que con el acto de esta mañana consolidamos, en la práctica, no sólo con el discurso sino en la práctica actos que develan la soberanía energética de nuestros países y que impulsan esa integración latinoamericana en materia energética, por eso creo que el día de hoy en Ecuador le decimos sí al cambio, sí al futuro. Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Firma de acuerdos conjuntos entre la Republica del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela. Firma del Mecanismo de Diálogo entre autoridades de comercio exterior para un nuevo y más profundo relacionamiento comercial. Por la Republica Bolivariana de Venezuela firma William Contreras, ministro del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio. Por la República del Ecuador firma el honorable señor Eduardo Egas Peña, viceministro de Comercio Exterior e Integración. Este Mecanismo de Diálogo tiene por finalidad reunir a las autoridades de comercio exterior para avanzar en la identificación y definición técnica de las alternativas de profundización del relacionamiento comercial bilateral, además evaluar las posibilidades inmediatas y de corto plazo de emprendimientos conjuntos que potencien las capacidades de ambos países y de sus sectores productivos.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Firma del Acuerdo de Asociación Estratégica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador en materia siderúrgica. Por la Republica Bolivariana de Venezuela firma el ciudadano Rodolfo Sanz, ministro del Poder Popular para Industrias Básicas y Minería. Por la República del Ecuador el excelentísimo señor Xavier Abad, ministro de Industria y Competitividad. Este Acuerdo tiene por finalidad fomentar la cooperación para el desarrollo de la infraestructura en el sector siderúrgico y auspiciar las asociaciones estratégicas que permitan el apoyo mutuo en el desarrollo de la industria siderúrgica que beneficiará económica y tecnológicamente a ambos países.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Firma del Acuerdo de Estudio Conjunto para el Bloque Ayacucho 5 de la Faja Petrolífera del Orinoco. Por Petróleos de Venezuela, PDVSA, firma el ingeniero Rafael Ramírez, Presidente. Por la República del Ecuador y en representación de Petroecuador firma el honorable señor Luis Jaramillo Arias, Presidente Ejecutivo. Este Acuerdo de Estudio Conjunto para el Bloque Ayacucho 5 de la Faja Petrolífera del Orinoco tiene por objetivo fundamental realizar un estudio conjunto del proyecto que consiste en la producción del crudo extrapesado en el área delimitada y su mejoramiento dentro del territorio de Venezuela y comercialización del petróleo crudo mejorado fuera de la República Bolivariana de Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Firma del Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Energía y Petróleos de la Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Minas y Petróleos de la República del Ecuador para el diseño y construcción de facilidades para la regasificación de gas natural licuado. Por la Republica Bolivariana de Venezuela y por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo firma el ingeniero Rafael Ramírez. Por el Ministerio de Minas y Petróleos de la República del Ecuador firma el excelentísimo señor Galo Chiriboga Zambrano, ministro de Minas y Petróleos. Este Memorándum de Entendimiento tiene como propósito constitúir el comité binacional de dirección de alto nivel el cual se encargará de coordinar la realización de las actividades para la ejecución de los estudios de factibilidad para el diseño y construcción de la infraestructura.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Continuamos con el acto de entrega oficial del Acta Constitútiva de la Empresa Mixta Operaciones Río Napo que operará en el Campo Sacha de Ecuador, el excelentísimo señor Rafael Correa, Presidente de la República del Ecuador, hace entrega del Acta al Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Entrego este documento del Acta al ministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez para que no perdamos un día en la conformación, en la realidad de esta gran empresa mixta.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Continuamos con la autorización del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela a Petroecuador para su participación en la empresa mixta Petronado, esta autorización la firma el ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo y presidente de Petróleos de Venezuela, ingeniero Rafael Ramírez. A través de esta autorización el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, a través del ministerio, autoriza a Petroecuador para que participe en las operaciones que ejecuta esta empresa mixta con este capital accionario de 8,35%.

Presidente Chávez Es un campo maduro y ahora Ecuador se incorpora al campo maduro energético, empresa mixta también aquí en Venezuela. ¿Petróleo de qué grado, cuántos grados API? Mediano.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Finaliza la firma de acuerdos, anunciamos las palabras del Presidente de la República del Ecuador, excelentísimo señor Rafael Correa.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Que cada vez que me dicen excelentísimo, como siempre digo en mi patria yo entiendo ese lentísimo, el hecho de que nos demoremos un poco no es para que nos traten así ¿verdad Hugo? [risas] Eloy Alfaro, el más grande ecuatoriano de todos los tiempos, el que ha hecho la única verdadera revolución que ha ocurrido en Ecuador, Revolución Liberal, que instiTuyó la educación laica, gratúita, derechos de las mujeres, etc., al voto, y si ustedes leen la historia tuvo los mismos enemigos ¿verdad?, la prensa amarilla, la oligarquía, ciertos sectores ultraconservadores de la iglesia, etc., lo primero que hizo al asumir el mando fue eliminar el título de excelentísimo, nosotros sólo somos simple servidores de ustedes compañeros, los mandantes en nuestra democracia, son nuestros pueblos, el pueblo venezolano, el pueblo ecuatoriano.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Hoy se han dado pasos muy importantes, hay cosas que suenan a bastante burocracia ¿verdad Hugo?, por ejemplo esto, mecanismo de diálogo entre autoridades de comercio exterior para un nuevo y más profundo relacionamiento comercial, bueno esperemos que esto rápido dé frutos concretos mi querido Eduardo, no, en todo caso no tenemos tiempo que perder, pero hay cosas ya muy concretas y que son grandes avances, la participación de Petroecuador en la Faja del Orinoco, lo cual internacionaliza a Petroecuador y no sé si comprendieron el último acuerdo al menos lo que nos entregó el presidente Chávez le entregó al presidente de Petroecuador fue la cesión de los derechos preferentes de PDVSA para poder comprar 8% de las acciones del campo Enado, ¿pero qué significa eso?, además de que Petroecuador va a poder participar en el campo Enado ese 8% era la participación de un banco que quebró y con esta compra de Petroecuador por fin, después de 10 años de ese atraco bancario, vamos a poderle devolver su dinero a los estafados por el Banco Popular en Ecuador.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Si no fuera por esa cesión de derechos no podríamos comprar esas acciones y no se podría devolver el dinero; también se entregó de parte del Presidente del Ecuador al Presidente de Venezuela la conformación de la Compañía Mixta entre PDVSA y Petroecuador para que PDVSA optimice el campo de Petroecuador llamado Sacha, Sacha significa selva en quechua, en todo caso yo creía que ya iban a empezar a sacar petróleo pues, recién seis u ocho meses sólo para la constitución de la compañía, no se imaginan cuántos obstáculos hemos tenido, cuántos boicots, les podría mostrar los informes de los abogados de Petroecuador diciendo que era imposible conformar una empresa mixta, que la ley no lo permitía, todo era una farsa, allá en Ecuador también, como aquí, ya existe esa nueva PDVSA, necesitamos un nuevo Petroecuador y esperamos lograrlo lo más pronto posible comandante, lo exige el momento histórico que vive la patria.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Cuántos boicots hubo a esta cooperación con PDVSA, de los mismos de siempre. Queridos compañeros, querido presidente Hugo Chávez, amigo, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, queridos ministros venezolanos, ministros ecuatorianos, autoridades presentes, compañeros, compañeras, un abrazo positivo, solidario, bolivariano… desde la mitad del mundo para nuestras hermanas y para nuestros hermanos de la República Bolivariana de Venezuela. Que bien nos queda lo de

bolivarianos, cómo se levanta el pensamiento del Libertador Simón Bolívar, en cada acto de unidad de nuestros pueblos, que coincidencias históricas, este campo se llama Ayacucho, la Batalla que selló la libertad definitiva de nuestros pueblos y hoy, con estas acciones estamos sellando la segunda y esperamos definitiva independencia de nuestros pueblos.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Allá peleó un gran cumanés, Antonio José de Sucre, que precisamente por su extraordinaria victoria en condiciones muy desventajosas fue nombrado el Gran Mariscal de Ayacucho, se casó con una ecuatoriana, la Marquesa de Solanda y sus restos reposan en la ciudad de Quito, otra muestra de la hermandad indisoluble de los pueblos venezolano y ecuatoriano. Durante mucho tiempo en el Ecuador nos sentíamos como una línea imaginaria, casi invisibles, aislados, rotos, estuvimos separados durante mucho tiempo, no porque hayamos querido nosotros sino más bien por necesidades, por estrategias del mercado que nos dijo que había que competir, buscar el lucro individual, etc., necesidades de los de siempre, los que se creían dueños de la tierra, del agua, de los mares, de los sueños, de la vida, no para honrarla ni para festejarla sino para tratar de venderla, nos construyeron muros, nos levantaron fronteras, nos dividieron pero no hay mal que dure cien años ni pueblo que lo resista, hemos dicho basta, se acabó la fiesta de los depredadores, de los usurpadores, de la oligarquía, se terminó el festín de nuestros recursos, ahora le corresponde al pueblo vivir la alegría, la celebración de la vida, Eduardo Galeano ha dicho a propósito de la asunción de Fernando Lugo como Presidente del Paraguay, “los indignados ahora están ocupando el lugar de los indignos”. Hermano Presidente, compañero Hugo Chávez, gracias por la hospitalidad, me siento en casa, nos sentimos en casa, ahora en casi todas partes de la América Latina podemos decir que nos encontramos en casa, que estamos recuperando esta casa grande para que sea casa de todos, de todas, para todas y para todos, en esta parte bella del mundo, en este espacio liberado en donde el río Orinoco y el río Caroní se juntan, se reúnen, multiplican sus aguas, se hacen más fuertes avanzan unidos hacia el mar los pueblos de Venezuela y Ecuador bajo el manto del sueño bolivariano de unidad, de cooperación Mutua, de integración, se nutren, planifican y llevan a cabo una de las primeras tareas conjuntas, digo una de las primeras porque ya empezamos con muchas desde el primer día de gobierno, gracias a la solidaridad del pueblo bolivariano de Venezuela y de su Presidente y gobierno cuando por ejemplo intercambiamos derivados por petróleo crudo lo cual significó ingentes cantidades de dólares en ahorro para el pueblo ecuatoriano, pero hemos continuado y tenemos que continuar incluso a pasos mucho más rápido, ya empezamos el 15 de julio también en El Aromo, en Manabí, Ecuador con el convenio que nos permitirá contar dentro de poco con una de las más grandes refinerías de petróleo y luego petroquímica, quiero decirles que la larga y triste noche neoliberal fue tan nefasta que hasta hace unos años Ecuador producía algo de fertilizantes, se privatizó esa empresa nacional, luego se eliminó la producción nacional de fertilizantes es más barato salir importar y vean ahora lo que nos sucede con esa entelequia llamada mercado internacional que ha triplicado, cuadruplicado los precios de los fertilizantes, tenemos una gran inflación externa importada, como sucede aquí también, en Venezuela eso pone en peligro incluso la seguridad alimentaria, parte fundamental de la seguridad, de la soberanía alimentaria de nuestros pueblos es que podamos producir nuestros propios fertilizantes, nuestros propios agroquímicos y eso se logrará en gran medida con el nuevo complejo petroquímico que PDVSA y Petroecuador, es decir, Venezuela y Ecuador están construyendo en la provincia de Manabí y continuamos aquí en Puerto Ordaz, iniciamos hoy otra importante tarea conjunta de trabajo, éste es un acuerdo histórico para la ejecución del estudio conjunto de factibilidad para la exploración y desarrollo del petróleo crudo en el Bloque Ayacucho número 5, en la Faja Petrolífera del Orinoco del estado Anzoátegui, de la República Bolivariana

de Venezuela entre las empresas estatales PDVSA y Petroecuador, agradecemos en nombre del pueblo del Ecuador todas las consideraciones y el cariño que nos prodigan, es importante volver a decir, sin cansarnos, que cuando iniciamos un trabajo conjunto, una tarea común, no estamos inaugurando, no estamos iniciando una obra, estamos honrando una vocación arraigada en lo más hondo de nuestra historia, honrando el noble legado de nuestros próceres, uniendo esfuerzos, llevando a la práctica el sueño de unir los espíritus de dos pueblos hermanos al unir manos y mentes en el trabajo que construye nuestra patria grande, la de José Martí, la de Simón Bolívar, la de Eloy Alfaro. Para la libertad de América había un solo camino y Bolívar lo emprendió juntando nuestro destino común a la creación de una nación de repúblicas hermanas, doscientos años han pasado sin que el sueño bolivariano pueda concretarse, ¿tendremos que esperar 200 años más? Cuando los temerosos y los pusilánimes le reclamaban a Bolívar su vehemencia por la causa de la independencia americana instándole a esperar, el joven y futuro libertador le respondió: “es que 300 años de espera no son suficientes”, 100 años después de la gesta libertaria bolivariana volvió a despertar el pueblo ecuatoriano, el general Eloy Alfaro nos condujo a conquistar grandes objetivos como la educación pública gratúita, la educación de las mujeres, el estado laico, la construcción del ferrocarril que dicho sea de paso está reconstruyendo el gobierno de la revolución ciudadana y que dentro de poco será el ferrocarril más hermoso del mundo, invitamos a todos los hermanos venezolanos a visitar esa maravilla turística.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa El general Eloy Alfaro, con respecto a los grandes cambios con elación a la lucha revolucionaria decía: “en la demora está el peligro”, hermanos, compañero Hugo Chávez, en la demora está el peligro, eso para los que nos dicen de esperar, que no vayamos tan rápido que la, eso es lentísimo, exacto, verdad, querido Hugo, hermanas y hermanos de la República Bolivariana de Venezuela, la historia de esta América nuestra, de Ayala, de nuestros pueblos morenos, montuyos, mestizos, blanquinegros, indios, longos, patalsuelo, pobres, sencillos, maravillosos, postergados, nuestra sangre hermana, nuestras culturas milenarias, nuestros héroes nos demandan, nos exigen fortalecer el proceso de integración, el proceso de unidad revolucionaria por ello Evo Morales, hermano, desde este suelo fraternal te saludamos con el alma y con la vida.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Que paliza que les dio Evo a los de siempre ¿verdad?

Asistentes ¡Viva Bolivia! [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Y una de las grandes derrotadas es esa prensa que le hace el juego a los grupos de poder, que pertenece a los grupos de poder y que tergiversan todas las realidades de nuestros pueblos. Desde ese pueblo fraternal te saludamos con el alma y con la vida, te felicitamos con el corazón en la mano por el triunfo en el referéndum revocatorio, te abrazamos por tú inclaudicable vocación libertaria, solidaria, de verdadero representante de tú pueblo, que bien se siente abrazar a los hermanos, cómo nos nutre el alma. Fernando Lugo y su espíritu maravilloso, en la senda del Evangelio vivo, libre y libertador para la transformación sin precedentes que está iniciando en Paraguay, a él también nuestro abrazo fraterno, solidario.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Como respira la esperanza, como canta América Latina su canción de vida, no sé si ustedes conozcan hermanos venezolanos que Fernando Lugo vivió cinco años como sencillo párroco en nuestro país en uno de los cantones más pobres, en la provincia, una de las provincias más pobres, la provincia precisamente de Bolívar en dos cantones, un año en Guaranda y los otros cuatro años en el Chandía y tuvo contacto con un inmenso obispo que tuvo nuestra patria, monseñor Leonidas Proaño, el obispo de los indios, el obispo de los pobres, lo sentimos a Fernando Lugo como un ecuatoriano más.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Un abrazo a Latinoamérica toda, a nuestro sueño de integración, de solidaridad y de paz, estamos trabajando con el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, de la hermana República Argentina en un proyecto gigantesco para producir hidroelectricidad que apunta a la consecución de nuestra soberanía energética pese a la riqueza hídrica que tiene nuestro país sólo 44% de la energía es de origen hídrico, fruto de la negligencia, del abandono pero también de la corrupción porque las termoeléctricas eran negocios privados pertenecientes a los grupos que dominaron nuestro país, nos permitirá no sólo abastecernos sino exportar electricidad barata a los países vecinos, éstas son acciones concretas, acciones de unidad, otra América es posible y la estamos levantando los pueblos, bien vale en esta oportunidad saludar la memoria de un ecuatoriano ilustre, de un creador que ha vivido aquí, en esta región del mundo tan bella y generosa, que ha dado sus mejores creaciones, me refiero al maestro Armando Yánez Caicedo, creador de múltiples bellezas musicales entre ellas el Himno al Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar que fuera tema de la fiesta de Bolívar y ustedes saben fue un ecuatoriano que vino acá hace muchos años a Puerto Ordaz.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Tenemos la suerte de tener a su nieto en el equipo presidencial, no sé si por aquí esté Jaime Sánchez Yánez, verdad, acá está.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Quiere mucho a Venezuela, es ecuatoriano-venezolano dicho sea de paso. En Ecuador estamos construyendo un proceso histórico sin precedentes cumpliendo con el mandato del pueblo, nosotros no podemos hacer nada sin la voluntad de nuestros pueblos, somos simples facilitadores de esos cambios que no hemos decidido nosotros, lo han decidido nuestros pueblos, se conformó la Asamblea ConstiTuyente que elaboró una Carta Magna, una nueva Constitución con infinito amor, con la ternura del mundo, que contiene lo mejor de cada uno de los ecuatorianos, de las ecuatorianas, una carta de reconocimiento en nuestras culturas milenarias, de nuestras luchas libertarias, de lo que somos y de lo que queremos ser, una Constitución que aporta al mundo al reconocer por primera vez en la historia de la humanidad como sujetos de derecho a la naturaleza, a la pacha mama, naturaleza en nuestro idioma quechua, madre de todos y de todas a quien debemos celebrar cada día, Constitución que reconoce al agua como derecho humano inalienable, imprescriptible, sin posibilidad de ser privatizada porque hasta el agua nos la quisieron privatizar los representantes de la oscura y triste noche neoliberal, una Constitución que defiende la vida, que celebra la vida, que cuida y protege la vida desde la concepción, que no permite las formas precarias de trabajo como la tercerización, el trabajo infantil, la contratación por horas que terminará y esperamos para siempre con la larga y triste noche neoliberal, nuestro principal objetivo es crear las condiciones de bienestar común, de respeto a los derechos humanos, de búsqueda de la felicidad, de

aquello que en quechua se nombra suma causai, el buen vivir, el excelente vivir, nuestro principal objetivo es crear las condiciones de bienestar de los seres humanos que conforman nuestra comunidad, nuestra patria, nuestra América morena, por primera vez en la historia de nuestro país las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montúbi de las comunas son reconocidas, forman parte del Estado ecuatoriano único e indivisible, nuestra revolución es humanista, profundamente integradora, solidaria, cálida, sencilla, para levantar hasta el futuro esta patria nueva, a los hombres, mujeres, niños y jóvenes del Ecuador, de Venezuela, de América Latina, tierra sagrada pero nuestra revolución es también altiva frente a la prepotencia y los explotadores, digna, combativa, poderosa para sepultar a los mismos de siempre que por tantos años nos dominaron.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Ustedes saben que una muestra de profunda democracia, a diferencia de es Constitución del 98 que se hizo en un cuartel y no fue puesta a consideración del pueblo ecuatoriano, esta nueva Constitución hecha por la Asamblea Nacional ConstiTuyente que se reunió en Montecristi, cuya acción fue totalmente transparente, las sesiones transmitidas en vivo, se recibieron acerca de 3 mil grupos con ideas etc., y aportes va a ser sometida el próximo 28 de septiembre a referéndum aprobatorio o reprobatorio por parte del pueblo ecuatoriano debiéndose lograr la mayoría absoluta de votos emitidos, es decir, el sí debe ganar al no más los votos blancos más los votos nulos, no se preocupen las cosas van extraordinariamente bien, lo gracioso es que la oligarquía de esta América Latina quiere aplicar la misma táctica en todos los países, no, lo mismo que hicieron en Venezuela, lo mismo que le hicieron a Evo Morales nos lo quieren hacer a nosotros creando violencia, utilizando a los hijos de la oligarquía, incluso con refuerzos extranjeros porque los mismos jóvenes, supuestos líderes estúdiantiles que han querido boicotear la revolución bolivariana aquí en Venezuela están asesorando a los hijos de la oligarquía en nuestro país pero juntos los venceremos compañeros, no se preocupen, como lo han vencido los pueblos venezolano y boliviano a esas mismas oligarquías.

Asistentes [aplausos] Consigna ¡Así, así, así es que se gobierna! ¡Así, así, así es que se gobierna!

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa América Latina, el Ecuador fueron grandes víctimas del neoliberalismo, los trabajadores, los campesinos, los obreros, los ciudadanos y las ciudadanas no son un instrumento más de producción, los seres humanos no son un factor más de producción, son el principio y el fin, la razón de ser de la producción, la razón de ser de los cambios revolucionarios, la oligarquía sabe que momento histórico estamos viviendo, sabe que no vamos a doblegarnos ni dar paso atrás, es más, algunos dicen se está copiando el proceso venezolano boliviano, no entienden que las situaciones en nuestros países han sido tremendamente similares, la explotación de unos cuantos en favor de minúsculos grupos y perjudicando a las grandes mayorías y lo único que está pasando es que los pueblos de América Latina están despertando y por fin están tomando en sus manos su destino, su futuro, su presente, sus recursos naturales, lo que siempre les perteneció y le fue usurpado.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Esta revolución es hasta la alegría, es hasta la victoria, es hasta la vida, por eso utilizan todas las armas a su alcance, la mentira, el engaño, la traición, la violencia, cuenta con pocos aliados entre ellos con un sector indigno

de la prensa que repite atúrdido un lenguaje ininteligible que los sectores más retardatarios intentan articular pero el pueblo les va a dar una lección democrática, una paliza en las urnas, un ejemplo de dignidad que les va a durar para siempre, un gran voto por el sí que los va a sepultar para siempre.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Un gran canto a la vida estamos entonando, un canto de unidad, un canto de colores, de libertad, vamos hacia nuestra segunda y definitiva independencia, vamos hacia la paz, hacia la esperanza, el pasado de pobreza, de explotación, de entreguismo de reparto de nuestras riquezas naturales, de endeudamiento irracional, de robo, de corrupción ya lo hemos vivido, ya lo conocemos en carne, en alma propia, reconociendo esas vergüenzas en el Ecuador decimos ese pasado ya o viví por eso voto sí, ese sí al futuro, ese sí a la esperanza, ese sí a la patria de todas y de todos y no habrá fuerzas que haga retroceder la voluntad de cambio del pueblo ecuatoriano como no habrá fuerzas que haga retroceder la voluntad de cambio del pueblo venezolano, del pueblo boliviano, de los pueblos de América Latina. Gracias Venezuela, gracias presidente Chávez, gracias hermanos de PDVSA, gracias pueblo bolivariano, de esta República hermana, juntos con Ecuador, junto con todos los pueblos de América Latina como decía ese inmenso latinoamericano, Ernesto Che Guevara, "hasta la victoria siempre" hermanos.

Asistentes ¡Venceremos!

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presentadora Palabras del Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Esos lentísimos, bueno nosotros vamos a seguir el ejemplo de Eloy Alfaro, vamos a eliminar esa palabra aquí, excelentísimo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Nunca nos ha gustado en verdad, nunca nos ha gustado, nos gusta más la crítica a los lentísimos, verdad, querido compañero Presidente Rafael Correa, de esa República no sólo hermana, solemos decir Rafael, hermanos, claro lo somos, pero realmente somos de la misma república, la misma gran república, aquí estamos en los confines pudiéramos decir orientales de aquella gran república, aquí a nuestra espalda o a mi espalda, al frente de ustedes, a pocos kilómetros el padre río, el Orinoco, el Chimborazo, allá en Ecuador, en las alturas de los Andes ecuatorianos, allá soñó Bolívar en su delirio, yo venía envuelto en el manto del iris, desde allá desde la sabana donde vierte sus aguas el caudaloso Orinoco, allá el Atlántico, el Caribe, estamos Presidente hermano, compañero, hermanos compañeros ecuatorianos en lo que pudiéramos llamar los confines orientales de la Gran Colombia, decía Bolívar con una gran visión geopolítica "la Gran Colombia es redonda" y es un gran arco en verdad, desde aquí, desde donde cae el Orinoco al Atlántico y este arco por el Caribe, el Darién hasta Galápagos y el Putúmayo y más allá hasta los confines con el Perú, con la Bolivia, somos pues la misma patria, así que estás pues, están ustedes en esta patria palpitante de nuestra América, la República originaria bolivariana, Rafael bolivariano, alfarista como tú lo dices, bienvenido a esta patria

tuya, de ustedes, a esta patria que estamos rehaciendo juntos. Señor embajador René Vargas Pazos, embajador del Ecuador en Venezuela; señor ministro Carlos Galo Chiriboga, ministro de Minas y Petróleo del Ecuador; señor Javier Ponce, ministro de Defensa del Ecuador; señora Vilma Salgado, aquí pusieron de Defensa, no, es de Finanzas, bueno la defensa de las finanzas [risas] ministra de Finanzas del Ecuador y demás compañeros ecuatorianos, señor presidente de Petroecuador, demás trabajadores de la empresa petrolera ecuatoriana; ministro de Industrias y Competitividad, Javier Abad, señor ministro; ministro coordinador de sectores estratégicos, Derlis Palacios, tú eres coordinador de petróleo entonces, pues, sectores estratégicos imagínate, todos los sectores estratégicos; viceministro Eduardo Vegas, de Comercio Exterior; señor Procurador General del Estado ecuatoriano, Diego García; Contralor General, señor presidente de Petroecuador, Luis Jaramillo, demás integrantes de la comitiva oficial, querido amigo Pepe Mujica, está por aquí, ¿senador eres tú? ¿excelentísimo senador?, Pepe Mujica, hermano uruguayo está de paso, está de visita por acá, lo saludamos, demás invitados especiales, señor gobernador del estado Anzoátegui, ¿estamos en Anzoátegui, verdad?; señor gobernador del estado Bolívar, señor canciller venezolano, señor ministro de Energía y Petróleo, ministras y ministros de mi gobierno, bueno, señor embajador, excelentísimo, no, ya no es, Oscar Navas Tortolero ¿sí? [risas]

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Dice el Presidente que sí eres excelentísimo, señor embajador Oscar Navas Tortolero; trabajadores de PDVSA, de la Faja Petrolífera del Orinoco, trabajadoras de PDVSA, trabajadoras, trabajadores de Petroecuador, de PDVSA, del Bloque Ayacucho y de toda esta inmensa reserva de petróleo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Iván Orellana, miembro de la directiva de PDVSA; Pedro León, jefe aquí, jefazo perdón, como dice Evo, jefazo de toda esta región.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Cuantas cosas habría que decir aquí hoy, ya oíamos al presidente Correa en sus reflexiones, primero que nada le damos la bienvenida a Venezuela, él llegaba anoche un poco tarde, cerca de la medianoche por el Orinoco, por allá por Puerto Ordaz y que bueno Rafael que vengas por esta región del Orinoco, por esta Venezuela que estaba olvidada, la Venezuela del Sur, la llamamos, el eje estratégico del Orinoco, del Apure, donde hoy está en marcha un proyecto de los tantos que en Venezuela avanzan, el desarrollo estratégico de toda esta inmensa región, del Orinoco, del Apure, industrial, agroindustrial, agrícola, minero, gasífero, petroquímico, petrolero y por supuesto desarrollo social, desarrollo humano porque sabemos, tú eres economista, eh, a pesar eres un buen tipo, a pesar de economista, no, bueno, hay excepciones, siempre hay excepciones, el desarrollo económico sabemos, para nosotros los socialistas, tiene como objetivo supremo el desarrollo social y si no para que la economía, el capitalismo tiene otra visión, el capitalismo invierte los factores, convierte el crecimiento económico en un fin en sí mismo, el capitalismo le pierde la vista totalmente al ser humano y esa es la causa fundamental de los desastres que en el mundo son, en el mundo han sido y que en el mundo son y las grandes amenazas que penden sobre nosotros como mil espadas de Damocles hoy en el universo mundo todo. Crisis financiera, crisis económica, recesión en los países más grandes del mundo, Europa, Estados Unidos; desempleo, hambre, cien millones de personas se incorporan por estos días a la gran barcaza del hambre y de la muerte, quiebras financieras, quiebras bancarias, envenenamiento de los sistemas financieros, crisis alimentaria, crisis ecológica, crisis energética,

una gran crisis galopa, comienza como un huracán a nacer, como una gran amenaza para los próximos años, qué nos queda a nosotros, primero reconocer esa gran amenaza y segundo no perder un solo día, ya el presidente Correa nos recordaba esa frase que yo jamás había oído de mi general bolivariano Eloy Alfaro, ¿cómo es que dice Rafael?, "en la demora está el peligro", entiendo perfectamente, creo ser uno de los que más entiende la palabra, el impulso, el látigo que es el presidente Correa, nos latiguea, nos reclama, ya he recordado aquí otra frase de Bolívar al respecto, sí, fue el 4 de julio de 1811, algunos dicen que el 3, otros que el 4, fue esa noche larga, se debatía en Caracas si declarar o no la Independencia y por supuesto los conservadores, no, hay que pensarlo con calma, no que esperemos y ya tenían casi un año discutiendo y Bolívar se para, era un joven coronel de menos de 30 años y fustiga como tú, Rafael, fustiga como un látigo con la palabra, con la palabra, con el ejemplo, con la ética y es aquel memorable discurso, se discute en el Congreso lo que ya está decidido, en el congreso había tomado fuerza la corriente conservadora y lanza un discurso, el primero que se, bueno después del Juramento de Roma, era un primer discurso aquí en Caracas, comienza a brillar con luz propia aquel joven y termina con esa frase: "nos dicen que los grandes proyectos deben prepararse con calma, 300 años de calma no bastan" y lanza el llamado "pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad suramericana", dijo, "vacilar es perdernos", vacilar es perdernos, Rafael, hoy hay que tomar esa frase tal cual, pongamos sin temor las piedras fundamentales de la libertad suramericana, vacilar hoy es perdernos de nuevo y perder a nuestros hijos y perder el futuro definitivamente para nuestros pueblos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Sería perder la patria de nuevo, porque la patria se perdió, la patria se perdió, la patria que nacía se perdió, hay una carta de Bolívar después de haber tocado el cielo con sus manos, como lo dice en el Delirio del Chimborazo y después fue más alto, hasta el Potosí, más alto no sólo geográficamente, no, no, allá, la gloria, como tú lo decías recordándonos Ayacucho, aquí en el Orinoco comenzó el plan, cuando Bolívar tomó Guayana, lo que hoy es Guayana, Angostura, el Orinoco, liberaron toda esta región del dominio imperial español, entonces comenzó a pensar y luego a pensar y hacer, se fue Orinoco abajo o más bien Orinoco arriba, cruzaron los llanos en invierno, cruzaron los Andes por el Páramo de Pisba y llegaron a Boyacá, en un gran movimiento estratégico sorpresivo le cayó por la retaguardia al virrey, destrozaron el ejército de la Nueva Granada, el ejército español, tomaron Bogotá y liberaron Nueva Granada y después se vino de nuevo cruzando los Andes y detrás de él un pueblo y a los pocos meses Carabobo allí, en la sabana y no terminaban de recoger los cadáveres y los heridos y las armas de como él dijo desde Valencia un día después de Carabobo, "en Carabobo ha hecho armas el más grande ejército de Colombia", nació Colombia, destrozaron al ejército español en Carabobo, se libera Venezuela pero no habían terminado de recoger las armas y de enterrar a sus muertos cuando ya volaba hacia Quito, hacia Quito y detrás, o mejor dicho delante de él comandando la vanguardia, el que nació aquí mismo, cerquita, más allá de esos montes, está Cumaná, la primogénita de este continente, Antonio José de Sucre, el Mariscal de América, el Abel de Colombia, así lo llamó Bolívar, el Abel de Colombia, el ecuatoriano, el venezolano, el nuestro americano.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ellos también son ecuatorianos tanto como venezolanos, alguien me decía una vez Presidente, ya yo llegando a la Presidencia, tenemos que comenzar un movimiento para pedir la repatriación de los restos del Mariscal Sucre, alguien en Cumaná, le dije no, Sucre está en la patria, Sucre está donde tiene que estar, no es otra aquella patria, no es otra aquella patria, es la patria.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y allá consiguió su túmba, más que su túmba, no es túmba, allá está sembrada la semilla que hoy está rebrotando por todas partes, ellos son semillas, estaban esperando una época nueva como tú dices Rafael, un cambio de época como las semillas que se quedan ahí en las sabanas, en la sequía, llegan los vientos, llegan las lluvias, llega una nueva época y ahora rebrotan, una revolución está en marcha en América del Sur, una revolución, el que no la vea es porque está ciego, el que no la sienta es porque está muerto y nada ni nadie podrá detener esta revolución social, económica, ética, política que galopa por todas estas tierras de nuevo, desde el Orinoco hasta el río de La Plata y más allá.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ahora pues no perdamos tiempo, no nos dejemos vencer por las fuerzas conservadoras que están dentro de nosotros mismos, porque tú lo dices Rafael, sí, ataca la oligarquía, atacan los pitiyanquis, los pitiyanquis, lo he estado repitiendo, son peores que los yanquis porque el yanqui es yanqui, se siente yanqui, orgulloso de serlo, el imperio, pero el pitiyanqui es un arrastrado, los pitiyanquis se arrastran y le lamen la mano y otras cosas a los yanquis, estamos en cadena nacional de radio y televisión, pitiyanquis de Venezuela no volverán a gobernar a gobernar este país más nunca, más nunca volverán a gobernar nuestro país, este país es libre.

Asistentes [aplausos] Consigna ¡No volverán! ¡No volverán! ¡No volverán!

Presidente Chávez Y bueno a riesgo de que me acusen pitiyanquis de otras latitudes de que estoy interfiriendo o inmiscuyéndome como se dice en cosas internas del Ecuador, con todo el respeto, con un infinito respeto por Ecuador, lo digo, creo, tengo la impresión de que por Ecuador tampoco volverán a gobernar más nunca, los pitiyanquis.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Tengo la impresión de que por Bolivia tampoco volverán más nunca a gobernar los pitiyanquis.

Asistentes [aplausos]

Asistente Ni en Nicaragua.

Presidente Chávez ¿Tú eres nicaragüense?, la patria de Sandino, tengo la impresión de que en Nicaragua tampoco volverán a gobernar los pitiyanquis, tengo la impresión de que en Uruguay, Pepe Mujica, tampoco volverán a gobernar los pitiyanquis, Pepe se puso unos lentes ahí camuflados, anda como camuflado no, [risas], viejo guerrillero, él me dice a mi milico viejo, milico viejo, yo le digo viejo guerrillero, soldado, hermano, vamos a darle una plauso a Pepe Mujica, senador excelentísimo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Pepe, Pepe, bueno no perdamos un día señores ministros, despojémonos del excelentismo y del ese lentismo, no a la lentitúd, no a la calma, seamos como un fuego trepidante de patria, no perdamos un día, Bolívar, bueno ahí está, su legado, su palabra, como la de Alfaro, como la de Sucre, como la de Manuela, a mi Manuela, nuestra Manuela, Rafael nuestra Manuela, nuestra generala, generala de mujeres libres y generala de hombres libres como Sandino, Manuela, Manuela, Manuela, la insepulta bravía, le canta Pablo Neruda “Rosa roja,

rebelde rosa roja insepulta, cabalgas de nuevo por esos caminos", rindo tributo a la mujer ecuatoriana, a la mujer venezolana, a la mujer nuestro americana en el recuerdo de Manuela Sáenz.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez La generala, la libertadora, la libertadora, la heroína, la inmortal Manuela, Manuela, Manuela era lo que hoy pudiera llamarse un radical, una radical, una radical, bueno en Bogotá Bolívar le perdonó la vida a Santander después del atentado de septiembre Santander fue quien ideó aquel atentado para matar a Bolívar, como aquí lo querían matar también en Caracas, ¿quien?, los oligarcas, que luego entregaron esta patria a nuevos imperios, la picaron en pedazos y aquí la tenemos hoy como dice Alí Primera, aquí la tenemos hoy pero sólo que renaciendo de sus cenizas entonces la Manuela, como sabemos, sólo quiero recordarlo, aquí todos sabemos eso, mandó hacer un monigote en la Plaza Mayor de Bogotá que medio se parecía a Santander, le puso el uniforme que usaba Santander, o parecido, y ella misma con un fusil lo fusiló, al monigote, esa era Manuela, Manuela, indomable, ahora se perdió aquel esfuerzo, se perdió en el tiempo, se perdió en el espacio, Bolívar lo entendió, he arado en el mar, dijo al final, desde Quito, desde Guayaquil, por allá hay una carta donde Bolívar le escribe, él escribía mucho, dictaba cartas, dicen que siete u ocho cartas al mismo tiempo, muriéndose estaba escribiendo o dictando con la poca voz que le quedaba, llamando a la unidad, a salvar la patria, pero hay una frase de Bolívar escrita desde el Ecuador por allá por 1829 Bolívar volvió al Ecuador, claro cuando el Perú invade a Ecuador, aquella guerra fratricida y Sucre tiene que ir y Sucre lanza una proclama después de haberse cansado de reclamarle a los peruanos que abandonaran tierra sagrada ecuatoriana y cuando se da cuenta que tiene que ir a pelear contra ellos dice "voy llorando a esta batalla", "marcho llorando a esta guerra porque aquellos soldados fueron mi subalternos en Ayacucho", comenzaba la patria a partirse pues, ellos mismos a cuchilladas, pusieron a pelear pueblos contra pueblos, Sucre fue a pelear contra tropas de Ayacucho imagínate, qué dolor, pero lo obligaron y lo obligó bueno, su código, por defender la libertad del Ecuador, la libertad de la patria grande, Sucre quiso venir a Cumaná Rafael, poco antes de morir, de que lo asesinaran, tenía apenas 35 años, él quiso volver a Cumaná, el traidor Páez le prohibió entrar a Venezuela, lo dejó llegar hasta San Cristóbal, mandó un oscuro general a conferenciar y el Mariscal Sucre le escribe a Bolívar y le dice "me devuelvo porque no quiero una guerra entre hermanos, ya basta de tanta guerra entre hermanos", más nunca volvió a Cumaná y entonces es cuando va a Bogotá y ya Bolívar se había ido y de allí se va a buscar a su mujer, la Marquesa de Solanda, su pequeña hija que luego murió en extrañas circunstancias, me enteré hace poco Rafael, habría que averiguar, digo yo, los historiadores, pero hace poco yo leí, me llegó un libro editado hace poco de documentos de Sucre, pocos conocidos, no algo así, y hay una carta de Sucre a un amigo de Quito donde le dice que tiene una hija en Quito, que no es la hija de matrimonio, una hija con una ecuatoriana y que se llama Simona, le puso Simona y que tendrá cinco años le dice y que su mamá murió de una enfermedad y que la niña quedó huérfana y él, su padre, está por allá en guerra, estaba Sucre todavía por allá en Bolivia de Presidente y que por favor busque a la niña, a la Simona y la lleve a una buena escuela y se encargue de ella, después no se sabe que pasó con Simona, Simona Sucre porque él le dio su apellido, Simona Sucre. En fin, no perdamos tiempo, no perdamos más tiempo yo creo que hemos perdido mucho tiempo ya, soldados que me oís, esa frase no es mía, es de mi general Pérez Arcay, así nos hablaba él cuando era comandante y nosotros imberbes cadetes, cadetes que me oís.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Soldados que me oís, soldados ecuatorianos que me oís, soldados venezolanos que me oís, soldados de nuestra América que me oís, yo soldado soy, eso es lo que yo

soy, milico, pero a pesar de todo, como Rafael, no tan malo Pepe, milico, soldado, soldado, es la hora de la nueva independencia, de la nueva independencia, ahora sepamos hombres y mujeres ecuatorianos, venezolanos, venezolanas, ecuatorianas, que sólo juntos podremos lograrlo, cada quien por su lado jamás lo lograría, tendría una lápida por encima, ni siquiera un techo digo, una lápida, no podríamos salir de la túmba a la que fueron llevados nuestros pueblos encadenados por el nuevo imperialismo, viejo imperialismo, nuevo imperialismo, vieja independencia, nueva independencia, al respecto ahí están las claves, las claves están ahí en la historia, las claves están ahí en lo que ocurrió por aquí hace 200 años, nos dividieron y volvieron a dominarnos, recordaba la frase de Bolívar escrita en Quito por allá por el año 29, le escribía a quienes gobernaban, a quienes mandaban en nuestros países después del fracaso del Congreso de Panamá, el Congreso de Panamá fracasó y Bolívar lo entendió y dijo cuando el Congreso aún deliberaba en Ciudad de Panamá Bolívar, que veía y le llegaban los informes en alguna carta escribió al Congreso de Panamá "se me parece a una sombra, su poder es una sombra, se me parece al loco griego aquel que parado en una roca sobre el Mar Egeo pretendía dirigir los barcos y los dirigía con sus brazos [risas], entre comillas los dirigía", así decía Bolívar, Congreso de Panamá, murió al nacer, quedó enterrado allí, 1826, pero todavía Bolívar insistía en el año 29, acerca de la unidad y la frase a la que recuerdo desde Quito es esa, esta que digo: vigente para hoy o vigente hoy, creo que es mucho más que en aquel momento porque cuando Bolívar lanzó esta frase íbamos en picada, se hundía la patria, hoy emerge la patria, estamos en momentos de renacimiento, un Lázaro colectivo se levantó y se levanta, un Lázaro colectivo, así que es momento ahora de no perder un segundo y de armarnos de ideas, de armarnos de los sistemas de ideas que aquí nacieron en esta tierra y alimentarlos con otras ideas de otras latitudes y de otros tiempos y levantar un gran proyecto, si no lo hiciéramos pereceríamos, un millón de años quemándonos en las quintas pailas del infierno por incapaces, porque las condiciones están dadas y están dándose, ahora sí, para crear, con coraje, con audacia, con valor la gran patria de Suramérica, hagámoslo ahora, hagámoslo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez No nos dejemos frenar por los que piden calma, no nos dejemos amilanar por los que amenazan, por las fuerzas conservadoras, si no nos llamamos, decía Bolívar desde Quito, si no nos llamamos a un orden y a una razón nuestra, a nuestro orden, a nuestra razón, un nuevo coloniaje legaremos a la posteridad, eso fue lo que ocurrió, eso fue lo que ocurrió por tanto yo sólo tomo las palabras, el látigo de la palabra del presidente, compañero Correa para invitarnos a todos, no perdamos un día en esta gran batalla ofensiva, ofensiva, ofensiva, derrotando a la fuerza del nuevo imperio, del viejo imperio, a las amenazas a nuestros propios vicios, decía Lenin "el mayor enemigo de una revolución son las viejas costúmbres", las viejas costúmbres, claro yo recuerdo Rafael los primeros años nuestros, nosotros estamos en el décimo año del gobierno revolucionario, no de la revolución porque aquí la revolución comenzó hace ya, esta revolución, nueva que es la continuación de la vieja comenzó ya hace más de 20 años, de finales de los 80, 1989 con el Caracazo, ahí comenzaba esta revolución, 89, 90, 92, las revoluciones militares, las revoluciones cívico-militares, la revolución social que aquí nos trajo, ahora el gobierno comenzó hace diez años, casi diez años, los primeros años imposible de avanzar Rafael, claro, tú decías también en una caracterización muy importante del presidente Correa acerca del momento que hemos vivido y que vivimos cuando nos acusan de que Ecuador está copiando la fórmula venezolana, de que Venezuela está copiando la fórmula cubana, todo eso son armas, argucias de los pitiyanquis mandados a jugar ese juego por los yanquis que son sus dueños, que son sus amos, le sirven al imperio a través de diarios de gran circulación nacional, internacional, a través de televisoras de gran circulación o de gran alcance nacional e

internacionales, estaciones de radio, cadenas de radio, tienen un gran poder los pitiyanquis, no hay que subestimarlos, poder económico, la CIA operando con toda su experiencia en laboratorios de guerra psicológica 24 horas al día, no estoy exagerando, 24 horas al día opera la CIA en nuestras tierras, andan desesperados, anoche oíamos el discurso o parte del discurso de uno de los candidatos a la Presidencia de los Estados Unidos, en estos días creo que lanzará otro discurso el otro candidato, ojalá, ojalá y así lo decimos desde Managua lo decíamos, desde Tegucigalpa hace unos días, lo único que nosotros, lo único que nosotros aspiramos de un nuevo gobierno en Estados Unidos es que respete la dignidad de los pueblos de nuestra América y respete la soberanía de nuestros pueblos, de nuestros gobiernos y se retire de estas tierras, retire sus tentáculos de conspiraciones, de sabotajes, de planes perversos contra nuestros gobiernos, contra nuestros pueblos, nuestras economías, contra nuestros liderazgos, ojalá haya un cambio verdadero al respecto en el próximo gobierno de los Estados Unidos, mientras tanto nosotros, Presidente, estoy de acuerdo contigo, avancemos, este encuentro de hoy es un encuentro de avance, estamos pues en la Faja del Orinoco, el Campo Ayacucho, Bloque Ayacucho y hemos perforado, trabajadores, trabajadoras hemos perforado e iniciado la perforación del tercer pozo estratigráfico para terminar lo que ya sabemos pero hay que terminar de cerrar el ciclo de la fase de certificación de la reserva que hay aquí.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ya se han dicho las cifras, 20 mil millones de barriles de crudo en sitio, de lo cual con la tecnología que hoy se conoce podremos extraer 4.000, un 20% pero Rafael nosotros estamos adelantando experimentos, no tengo informes de última hora pero uno de ellos se llama aquello de petróleo, mejoramiento in situ, tenemos un Instituto tecnológico petrolero que está haciendo experimentos, allá veo a los técnicos, algunos de pelo blanco, de muchos años ¿no? A pesar de los baños de petróleo que llevan, otros se les ha ido un poco ¿no?, anjá, bien, han dejado el pelero por aquí por la faja del Orinoco [risas] y en la batalla contra la vieja PDVSA y contra los pitiyanquis que mandaban en PDVSA.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bien, avancemos no perdamos tiempo en qué, en la conformación de, vean a ver cómo lo digo, Ecuador tiene un proyecto soberano, es una república soberana, Venezuela tiene otro proyecto soberano, nosotros aquí lo llamamos Proyecto Nacional Simón Bolívar, un proyecto de largo aliento que logramos convertirlo bueno o llevarlo más bien a la Constitución y fue el mismo primer año, no habíamos cumplido un año de gobierno cuando ya teníamos la nueva Constitución y luego las leyes que hemos venido desarrollando a lo largo de estos años, ustedes están a punto de aprobar la nueva Constitución, ese es el proyecto político, el gran proyecto porque la Constitución es mucho más que una carta jurídica, la carta política, para navegar las décadas y los siglos por venir, pues bien yo tengo una gran fe y a pesar de yo, sabemos algo de todo el ataque de algunos sectores que se oponen a los cambios en Ecuador pero yo estoy seguro que el pueblo ecuatoriano seguirá apoyando a su líder el presidente Correa y estoy seguro que aprobarán esa nueva Constitución el próximo 28 de septiembre, desde aquí estamos muy esperanzados en eso.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muy esperanzados y sabemos sin embargo que la batalla de ustedes allá es dura como toda esta batalla, es una revolución pacífica, cuando tú decías Rafael en una interesantísimas reflexión que nos acusan de que estamos copiando modelos, no estamos copiando ningún modelo, sólo que estamos en las mismas circunstancias y se han venido gene-

rando procesos como de una sola fuente, como del mismo manantial con un gran primero sobre un gran descontento y sobre un gran fracaso del modelo neoliberal en ese marco surgieron grandes corrientes populares que dieron paso a una revolución pacífica, los pitiyanquis deberían agradecerle a Dios si es que creen en Dios, aunque ellos acostúmbran ir a misa a veces y darse golpes de pecho, tienen el pellejo demasiado duro, es verdad [risas] o como dice Alí Primera en su canto, también reza el piloto cuando monta en el avión, para ir a bombardear a los niños de Vietnam, hoy a los niños del Irak, también rezan los pilotos yanquis o también dice el jefe del imperio que Dios está con él, eh, que él habla con Dios todos los días, tiene una línea directa para hablar con Dios todos los días, le dieron medalla de oro en Pekín porque se rajó como que diez botellas él solo, batió récord, medalla de oro, el jefe del imperio, lo sacaron borracho por allá de una cancha deportiva. Bueno, ahora ¿tú no viste la foto Rafael?, no has tenido tiempo porque estás en una batalla muy dura, vamos hacerle llegar la foto a Rafael del jefe del imperio pero con una pea, como decimos aquí.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez ¿Tú no lo viste compadre, lo viste?, lo sacaron borracho y como todo borracho, no se quería, tuvieron que llevárselo guinda'o, ah, bueno, ahora volvamos a lo nuestro, a lo nuestro, eh, una revolución pacífica, yo digo los pitiyanquis deberían darle gracias a Dios de que esta revolución que ha comenzado es pacífica porque nosotros somos millones, yo no sé cuántos serán ellos, si la confrontación fuera violenta no quedaría rastro de pitiyanqui alguno en estas tierras, estoy seguro, no quedaría rastro de pitiyanqui alguno por estas tierras.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ahora nosotros no queremos violencia, no queremos violencia, incluso hemos estado evitándola, los oficiales, dignos oficiales que me oyen saben a qué me refiero, cuántas agresiones hemos aguantado, hemos tolerado, eh, provocaciones, ahora mismo está en marcha otra gran provocación, que si la milicia bolivariana es un atentado contra la Fuerza Armada y llaman a los militares a que se pongan los pantalones y tal, en una ocasión les lanzaban ropa femenina a las puertas de los cuarteles, en otra ocasión mandaron mujeres, casi siempre muy bonitas, mujeres de la burguesía a enfrentar a los militares y a escupirles la cara, a bofetearles, un día una pitiyanqui se consiguió con una guardia nacional, soldado mujer de la Guardia Nacional y le escupió la cara y la muchacha le dio la vuelta ¿cómo se llama la vuelta esa? La vuelta e'canela y la largó para allá, ella pensó que era un hombre, era una mujer, se topó con la dignidad de una mujer soldado.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y como el presidente Correa lo ha denunciado hace varios días y eso es parte del plan del imperio, ellos tratan Rafael de activar aquí las llamadas revoluciones de colores, que en otros países les ha resultado, allá en Georgia, todo este conflicto en los Balcanes es una secuencia verdad, Estados Unidos logró imponer ahí un títere, el actual Presidente de Georgia a través de una de las revoluciones de colores, que si la naranja, que si la morada, que si la otra y ahí está la agresión de Georgia contra Osetia del Sur y la digna posición de Rusia, una posición antiimperialista, estamos con Rusia, apoyamos la acción digna de Rusia, nosotros haríamos lo mismo si alguien se atreviera a agredirnos, ha reconocido Rusia la independencia de Abjasia y de Osetia del Sur, apoyamos a Rusia, Rusia, Rusia tiene razón, está defendiendo sus intereses, quieren rodear a Rusia.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ya Rusia de hoy no es la Rusia de Yeltsin ni la de la Perestroika que se entregó y desapareció la Unión Soviética y Rusia se fue abajo y se entregó al mandato del imperialismo, no Rusia se puso de pie una vez más y lo han dicho qué, la OTAN y qué importa la OTAN, igual nosotros aquí en Suramérica estamos de pie sólo que debemos integrarnos mucho más Presidente, debemos seguir avanzando pues e insisto en esto y la frase no es mía, es tuya, y además es pública, yo soy testigo de tú indignación justa en la Cumbre de la Unasur y lo decía pero yo invito a que lo reflexionemos nuestros cancilleres, Nicolás, tú cancillera que no vino en esta ocasión, desde aquí le enviamos un saludo a María Isabel, nuestros cancilleres, no se dejen atrapar por la burocracia de cancillería y de excelentísimos ese lentísimos, Rafael lo dijo con una claridad y una valentía allá en la Cumbre de Unasur, dijo algo así como esto pero eso está grabado para la historia: "estamos sacrificando la esperanza de la integración en favor de los que no quieren la integración para cuidar el consenso", el famoso consenso, yo le dicho al presidente Lula, le he dicho a la presidenta Cristina, todos grandes amigos somos, ahora lo conversé bastante con el presidente Lugo, fuimos por allá a la zona de San Pedro, una región hermosísima donde él fue obispo muchos años y hablamos en el camino, lo hemos hablado con los uruguayos, con Tabaré, con Pepe, con Evo, cien veces, con Daniel Ortega, el consenso, vamos a sacrificar nosotros la esperanza de avanzar a la velocidad que se requiere, quién ha visto un morrocoy por una autopista, tenemos una autopista al frente, avancemos como rayos no como morrocoyes.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Un morrocoy [risas] una tortúga, un tipo de tortúga, aquí hay muchos morrocoyes en el Orinoco, las tortúgas son gigantescas las del Orinoco, las estamos cuidando ¿no gobernador?, incluso estamos lanzando tortúguitas al río porque estaban acabando con la tortúga del Orinoco, aquí hay mucho morrocoy en Anzoátegui.

Gobernador del estado Anzoátegui, Tarek William Saab Terecayas, Presidente.

Presidente Chávez Terecayas llaman aquí también, bueno, ¿cómo comenzó la Unión Europea Rafael?, tú lo sabes muy bien, dos países comenzaron y pasaron medio siglo, ah nosotros en Suramérica hemos invertido la lógica, queremos lo imposible, comenzar por el fin, es como si alguien cuando pensaron sembrar este gran bosque de pinos, son como 600 mil hectáreas ¿no Ricaurte?, Ricaurte Leonet, está por ahí el presidente de Proforca, no, 500 mil hectáreas, hay que resembrar algunas zonas, sí estamos en eso, me dijiste que este año se sembraron 20 mil, por ahí, 17 mil, bueno, pero mira Ricaurte pensemos con lógica vale, la lógica, la lógica, como si alguien sembrando los pinos chiquiticos, del vivero para acá, dijera bueno mañana vamos a comenzar a fabricar pupitres y mesas con los pinos, es un absurdo, es un absurdo, o como que tú y yo dijéramos Rafael y nuestros y presidentes de Petroecuador y PDVSA bueno, mañana sacamos el primer gasoducto, vamos a sacar mañana ya cien mil barriles de petróleo de aquí del Campo Ayacucho, ah no, en Suramérica queremos avanzar todos, los doce países ya, todos de acuerdo, eso es imposible y el que plantee eso es que no quiere la integración o no sabe cómo demonios es que se adelanta un proceso de integración de una región como ésta, ni sabe cómo demonios o no tiene la más mínima voluntad.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por eso creo que tenemos que avanzar nosotros los que podemos avanzar, no como el morrocoy sino al menos como ¿qué animal ponemos?, la liebre o el ganado, aunque sea como el ganado por la sabana, no los venados son muy, ojalá fuéramos como venados, no yo estoy pensando en algo que no sea tan rápido pero que no sea tampoco un morrocoy,

los búfalos pues, una manada de búfalos, aunque sea como búfalos que avancemos, el Banco del Sur está entrampado y cuanta falta nos hace, a bueno aquí nosotros no queremos perder tiempo, tenemos el Banco del Alba, ya está listo, aprobado, eh, en el Alba, más modesto para el Caribe, Cuba, Nicaragua, Bolivia, Venezuela, ahora Honduras, Dominica, un banco pues, ah pero entonces nos enfrascamos en unas discusiones técnicas, fíjense ustedes el Banco del Sur, un día antes, es decir en la víspera de la toma de posesión de la compañera Cristina Fernández firmamos Rafael, ¿te acuerdas?, en Buenos Aires, es decir, los presidentes firmamos la constitución del Banco del Sur, desde Venezuela teníamos, señor general Vargas y embajador, diez años proponiendo el Banco del Sur, lo firmamos pero no avanza, discusiones, reuniones en Buenos Aires, en Brasilia, en Caracas, en Quito, los ministros, viceministros, economistas, técnicos, asesores pero no avanza, lo entramparon, Rafael salgámonos de la trampa y avancemos dos de nosotros, Ecuador, Venezuela, Bolivia, tres, cuatro, los que quieran avanzar al ritmo que necesitamos, avancemos pero no nos dejemos y estoy copiando tú palabra, no sacrifiquemos la esperanza de nuestro pueblo por el fulano consenso. Bolívar decía, fíjate el concepto de Bolívar porque él se topó con esto mismo, con esto mismo en otra dimensión, en otros tiempos, Bolívar decía, Santander por ejemplo proponía que al Congreso de Panamá se invitara a Estados Unidos y finalmente Santander, desobedeciendo lineamientos de Bolívar, que venía del Sur, del Perú, invitó a Estados Unidos, bueno buscando el consenso, no que son los más grandes de América, hay que unir a todos, Bolívar decía no, avancemos nosotros, después que hagamos la unión entre nosotros vamos a negociar con ellos, de igual a igual, una vez hecho, dijo Bolívar, el pacto con el fuerte es eterna la obligación del débil, una vez hecho el pacto con el fuerte es eterna la obligación del débil, primero seamos fuertes y después vamos en pie de igualdad a negociar economía en la paz y si vinieran guerras con las otras tres partes del mundo, concepto de Bolívar. En otra ocasión dijo: “la unión con todos es neutra”, la unión con todos es neutra, tú te pones a esperar que todos estén de acuerdo en todo, a bueno, siéntate a esperar la muerte pues, en cuanto a Ecuador y Venezuela compete vamos dando pasos y hoy este nuevo conjunto de acuerdos así lo indican, acuerdos energéticos, acuerdos comerciales, acuerdos petroleros, acuerdos gasíferos, pues bien, sobre esos carriles que estamos construyendo avancemos con prisa y sin pausa, un acuerdo siderúrgico, ahora vamos a visitar la Siderúrgica, estamos en buena hora, sí, buena hora y buen clima, no, sí ha hecho claro, mira un sol brillante en el Orinoco, la Siderúrgica que estamos recuperándola la hemos nacionalizado, como hemos nacionalizado esta faja Rafael, ahí están los soldados, el ministro de la Defensa, comandante de la Armada, generales, almirantes, aquí no podían entrar las tropas en las zonas que estaban concedidas a las transnacionales petroleras, los trabajadores, ahí están, les obligaban hablar en inglés con los patronos que venían del Norte así que hace apenas año y medio hemos nacionalizado, hemos recuperado el control total de la Faja Petrolífera del Orinoco y aquí la ponemos a la disposición de la unidad con Ecuador, de la unidad suramericana para ir acercando nuestros dos proyectos y articularlos como en uno solo, complementarlos como en uno solo, esos taladros por ejemplo, comentábamos allí, esos taladros vienen de fuera, vienen de fuera, ahora qué tiene que no podamos nosotros fabricar esos taladros aquí, nada, nada especial, ahora nosotros estamos comenzando a montar la fábrica de taladros muy cerca de aquí, aquí mismo donde está el segundo puente del Orinoco, con quién, con la República Popular China, bueno la única China, hay una sola China, nosotros no reconocemos una China, la China, campeona por primera vez Estados Unidos pierde las olimpíadas, la decadencia imperial, con China, ahora yo le digo al presidente Correa porqué Ecuador no puede incorporarse con Venezuela y China ¿no?, también a fabricar taladros para, Ecuador no tenia taladros, estaba privatizado pero por aquí cerca también estamos comenzando una fábrica Rafael de esos equipos de exploración ¿cómo se lama?, los vibradores, unos camiones que trajimos de Bielorrusia y ahora con Lukashenko, que vino por aquí por

la Faja también, el Presidente bielorruso pues él mandó para acá, nos mandó unos camiones para la sísmica pero ahora vamos hacer aquí la fábrica de camiones de sísmica, transferencia tecnológica, Ecuador pudiera Rafael, si ustedes lo consideran, incorporarse, yo estoy seguro que los bielorrusos también apoyarían a Ecuador con la misma pasión con que están apoyando a Venezuela, estoy seguro que los chinos lo harían igual, hasta pudiéramos y debiéramos instalar en territorio ecuatoriano, el de la gran patria, bueno, fábricas de partes Rafael, de repente aquí hacemos la carcaza y ustedes hacen la mecha, no sé qué, yo no sé cuáles son los componentes, componentes aquí, componentes allá y nos vamos complementando, eso es lo que hacía la Unión Soviética con transferencia tecnológica, anoche firmábamos con empresarios argentinos y con el secretario de Relaciones Económicas Internacionales del gobierno argentino, ya los contratos, ya son los contratos para comenzar, ya estamos moviendo tierra para montar aquí fábricas con transferencia tecnológica de Argentina, las fábricas de fábricas, por ejemplo fábricas de fábricas de asfalto; fábricas de fábricas de concreto; fábricas de fábricas de motores de potencia media; fábricas de fábricas de tractores y equipos agrícolas, con Vietnam firmamos hace poco ¿qué fue?, recuérdenme ahí Rafael, también la misma línea estratégica, la fábrica de los bombillos, la fábrica de bombillos ahorradores, fábrica de motocicletas; con Irán estamos montando la fábrica madre, fábrica de fábrica de procesamiento o de equipos de procesamiento de leche, de maíz, de soya, pero con capacitación, con Rusia, es como tú decías, el helicóptero ese que parece un edificio con aspas, el helicóptero MI26, el más grande del mundo, nos han llegado tres ya, tenemos los tres, hay una mujer incluso piloto, ya es capitán esa muchacha o teniente, ¿no andará volando ahí?, no, bueno con Rusia estamos también, transferencia tecnológica, vamos a montar pronto, ya comenzamos a construir el Centro de Mantenimiento Overhold de los helicópteros y más adelante la fábrica, fábrica de fusiles Kalashnikov y de la munición, fábrica de pólvora que aquí no tenemos nada de eso, eh, por eso Rafael, Presidente, tú que eres un líder joven con un gran impulso moral, un gran conocimiento de nuestra realidad geopolítica, economista, estudioso de esa ciencia tan importante, él bromea cuando dice que ¿cómo es?, que es economista pero buena gente, no, la economía, la economía, estúpido dijo alguien, la economía, autista, ah, la economía socialista, digamos, cuánta falta, yo digo que nos hacía falta un cura y llegó Lugo, ya tenemos un indio, tenemos un obrero, tenemos una mujer, dos mujeres más bien, presidentes, presidentas, nos faltaba era un cura pues, allí llegó Lugo, a bendecirnos a todos pa'que no digan que somos el eje del mal. Ahora, por ahí están nuestros ministros de Planificación Rafael, ahí está el ministro de Planificación de Ecuador, el ministro de Planificación de Venezuela y el ministro de Planificación de Nicaragua, te acuerdas la reunión con Daniel que acordamos que se reunieran bueno ya ellos tienen un conjunto de ideas, verdad, para la integración bilateral, trilateral porque ustedes dos están frente al Pacífico, tienen allá el Pacífico al frente nosotros al Atlántico, aquí mismo está el Atlántico, es un arco también Centroamérica, Nicaragua, en lo bilateral, en lo trilateral avancemos, avancemos, este tema por ejemplo de la planta de regasificación, Rafael decía con gran razón que él pensaba que se iba a firmar ya el envío de gas [risas] en un extremo no de ¿cómo se llama?, de, después se quejan ustedes de mi, no, que yo exijo mucho, que rapidez, vean ustedes; no se está firmando es la carta de intención, memorándum de entendimiento para dentro de un año firmar la carta de intención ¿no Rafael?, Galo, no, no es así, ¿verdad? no, no perdamos tiempo, tiene razón el Presidente, se perdió ya mucho tiempo, trabajemos día y noche, yo digo aquí, los domingos, los domingos hay que trabajar, Dios dice que descansó el domingo pero es que él estaba tranquilo, no tenía a los pitiyanquis [risas]

Asistentes [risas]

Presidente Chávez El no tenía a los pitiyanquis, el diablo estaba en el infierno.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez El diablo estaba en el infierno, los pitiyanquis los tenemos aquí vivitos y jugando, retardando, infiltrando gobiernos, burocratizando, corrompiendo, amenazando, bueno si amenazan hasta a presidentes pues, qué queda con otros funcionarios de distintos niveles, amenaza, chantajes, hacen de todo para frenar planes, a los países de Suramérica, por ejemplo, comenzaron a llegarle informes, yo me enteré de eso, ustedes saben que un proyecto, una de las propuestas que nosotros hemos venido haciendo es hacer un gasoducto, muy grande sería, muy largo pues, más bien, desde aquí, desde el Caribe, el gas nuestro está aquí en el Atlántico y allá en el Caribe y allá en el Caribe y aquí en la faja hay mucho gas, nos decían que no había gas Eustoquio, no, Pedro León ¿cómo va el gas aquí? ¿sigue surgiendo gas?, claro, aquí hay petróleo, hay mucho gas, decían que no había gas, no aquí no hay gas [risas] grandes cantidades de gas, nosotros vamos rumbo a ¿cuántos TSF Rafael, de gas? No el total del país, las reservas, trescientos, correcto, trescientos trillones de pies cúbicos de gas, eso nos coloca en uno de los primeros lugares del mundo, eso es verdad, verdaíta, ah pero qué paso, cuando la idea del gasoducto del sur para ir de aquí, cruzar toda Suramérica hasta el río de la Plata, empezaron aparecer informes, papeles, basura elaborados por manos peludas diciendo que no, que Venezuela no tiene gas suficiente, que apenas para el mercado interno, no que todo el gas de Venezuela está ligado al petróleo y por eso no se puede ir más allá de un techo, que eso está amarrado lo cual es totalmente falso pero hicieron dudar a muchos, a muchos y la idea se congeló, se congeló, el gasoducto del sur, teníamos los equipos trabajando, se metió en una gaveta, no por decisión de Venezuela, nosotros estamos a la orden para comenzar a discutirlo cuando se estime conveniente, comentando con Putin, el Primer Ministro ruso sobre ese tema, él me dijo Chávez a lo mejor ocurre lo que le pasó a la Unión Soviética, también los yanquis decían lo mismo a los países europeos, no, le decían a los países europeos sobretodo a Europa Occidental no, no, Rusia no tiene gas, cuando se dieron cuenta que si tenía gas Rusia, no, pero cómo ustedes van hacer un gasoducto desde las estepas allá hasta Lisboa, van a depender de Rusia, el comunismo, los va a ahogar Rusia y lograron frenar unos 20 años el gasoducto, ¿qué me dijo Putin?, me dijo bueno hasta que un día llegaron los europeos a tocar la puerta, ¿podemos hacer el gasoducto? Y Rusia comenzó hacer el gasoducto, como el tren, tú te montas en Lisboa en un tren y te bajas en Moscú, esa es otra propuesta nuestra, un tren, tenemos todo el hierro que necesitamos para hacerlo, desde el Caribe hasta el río de la Plata, cruzando por toda esta sabana, un tren que una a Suramérica.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Es la integración real, es la integración concreta, hay que bajar de la utopía y del discurso a los proyectos, a los planes, a las metas, la integración energética, la integración de la infraestructura, todo esto es una gran sabana, el Orinoco, por aquí vamos a Manos, de Manos a Manta, algún día se podrá llegar por tierra desde aquí hasta Quito pues, y más allá, a La Paz, hoy es imposible para nosotros ir allá a Riberalta, perdón, ¿cómo se llama a dónde fuimos en Bolivia?, Riberalta no, sí, tuvimos que volar en helicóptero horas y horas sobre la Amazonía para poder llegar allá a los límites entre Bolivia y Brasil pues no hay carreteras, se las tragó la selva, no hay ferrocarriles, ese ferrocarril que ustedes están por inaugurar ¿no Rafael? en dos años, hace poco iba, bueno con Lugo, tú estabas, tú fuiste con Lugo ¿quién más estaba allí? Evo no pudo tenía que regresar a la batalla, esa gran batalla y la gran victoria de Evo y el referéndum pero allá fuimos al ferrocarril, el primer ferrocarril de Suramérica, allá está, casi que como un museo, en Asunción. Rafael empecemos a planificar, que nuestros equipos empiecen a planificar ese ferrocarril desde aquí, desde el Orinoco hasta allá, hasta Manta, hasta Quito, es una utopía

pero no es, el que quiera ver algo así, vaya por Europa, desde hace tiempo ya, siglo, por decir un siglo, los europeos se cruzan por todos lados con líneas aéreas, con ferrocarriles, etc., en fin Presidente, no voy a extenderme más, la hora, el clima, el almuerzo, los invitados, el retorno, estamos llenos aquí de alegría Presidente por tu visita, por la visita de ustedes y hacemos votos por la felicidad del pueblo ecuatoriano que es nuestro propio pueblo, es nuestra propia patria.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y sepan ustedes, compañero Presidente que esta es la Patria, sólo basta que la juntemos para que tengamos esa gran patria, unida será libre, desunida seguiría siendo una no patria, pero ya basta de no tener patria, no hemos tenido patria en verdad, hemos sido patriotas, hemos llorado por la patria, hemos luchado por la patria, hemos sangrado por la patria incluso, hemos muerto por la patria, pero no hay patria, es como cuando uno llora una mujer amada y lejana, o la llama, le canta, le canta, luna luna lunera, cascabelera, mujer amor lejano, bueno pero es lejano, así está la patria, lejana, como dice el poeta dominicano Pedro Mires, don Pedro Mires: "Si alguien quiere saber cuál es mi patria no la busque, no pierda tiempo, tendrá que venir a luchar por ella", nosotros no tenemos patria verdadera, o la patria es una o no es patria, una grande y libre.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Seamos cada día más patriotas, hagamos cada día más concreción esta patria, hay un poeta ecuatoriano que así lo dice, Jorge Enrique Adoun en sus versos "Despedida y no" de su libro *Yo me fui con tu nombre por la tierra,* dice ese verso: "Yo me voy a aprender la esperanza como una lengua antigua que olvidé, a recorrer, a aprender con esa esperanza, es el canto al renacimiento, es el canto al volver de la esperanza". Yo me voy a recorrer estos caminos con la esperanza, con esas dos banderas, allá arriba flameando, amarillo, azul y rojo, bandera de Miranda, bandera de Bolívar, bandera de Sucre, bandera de Manuela, bandera de Alfaro, bandera de la patria mía. ¡Qué viva el Ecuador libre! ¡Qué viva Venezuela libre! ¡Qué viva la patria grande y libre! Patria, socialismo o muerte.

Asistentes ¡O muerte!

Presidente Chávez ¡Venceremos! Gracias Rafael, gracias compañeros.

Asistentes [aplausos].

INAUGURACIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DE VENEZUELA 2008

Gran Salón del Hotel Venetur Intercontinental Guayana,

Ciudad Guayana, estado Bolívar

Jueves, 2 de octubre de 2008

Presentadora A continuación palabras del comandante presidente Hugo Chávez Frías.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías Buenas noches a todas, buenas noches a todos.

Señor gobernador, señores embajadores, embajadoras, gracias por acompañarnos; señora ministra de Turismo, demás ministros del Gabinete Ejecutivo, operadores turísticos, invitados especiales a esta Feria Internacional de Turismo de Venezuela; jóvenes de la Orquesta Sinfónica de Guayana, trabajadores, trabajadoras de nuestro Ministerio del Poder Popular para el Turismo, pueblo de Guayana, pueblo de Venezuela, queridos amigos.

Hoy es 2 de octubre. Por cierto aniversario del nacimiento de uno de los más grandes pensadores y luchadores por la paz, por la paz, por el ser humano, por la humanidad, el Mahatma Gandhi.

De mi biblioteca, y mis libros, apresuradamente me traje este, sólo para mostrarlo, Mahatma Gandhi: *El camino del socialismo*. Este es el único camino que salvará a la humanidad, porque es el camino que Cristo señalaba, el camino de la justicia verdadera, de la igualdad; sin igualdad no hay justicia, y sin justicia no habría paz nunca en el mundo. El capitalismo es el reino de la injusticia, el reino de la desigualdad, por tanto el reino de la guerra, el reino de la violencia. El socialismo es el reino... aquel que Cristo vino a anunciarnos, y Bolívar desde las riberas de este río Orinoco lo señalaba: "La justicia, la igualdad, debe ser la reina de todas las virtudes de la República".

Recordemos pues al Mahatma Gandhi. Y sobre todo en estos días, en los cuales el mundo está siendo sacudido por una verdadera y profunda crisis, es la crisis de un modelo, es una crisis epocal, es una crisis profunda; es un huracán y son 100 huracanes, que están amenazando al mundo con más miseria, con más pobreza, con más desigualdad. Pidamos a Dios que no sea así, pero si uno se pone a leer y a evaluar todas estas noticias, todos los días; opiniones de todos los días, de conocedores de la situación mundial.

Dice aquí por ejemplo, una de tantas noticias y análisis que llegan: "El sector de los superricos va en aumento", esto en Estados Unidos, los superricos.

"El 1% de los asalariados mejor pagados hoy, percibe la mayor cantidad de ingresos, desde 1929 y solo en el país hay más de mil multimillonarios. Frente a ello, el 80% de los asalariados han visto caer sus ingresos".

El Congreso de Estados Unidos, estaba anoche sesionando y aprobó el Senado de aquél país, un plan de rescate modificado, 74 votos contra 25, un rescate, pero no es al pueblo, es un rescate a los ricos, es un rescate a los grandes bancos que se han hundido y se siguen hundiendo.

Aquí ya ocurrió, en otra dimensión, apropiada a nuestra magnitud, a nuestra escala. Quien puede olvidar el caos bancario venezolano de 1994, todavía hay familias sufriendo, perdieron ahorros de toda su vida, pequeñas propiedades. Eso termina haciéndolo el capitalismo, sobre todo cuando el capitalismo va avanzando y avanzando a fases, vamos a llamarlas superiores, para citar al gran líder ideólogo del socialismo, que fue Vladimir Ilich Ulianov "Lenín" quien hace cerca de 100 años escribió aquella tesis: "El imperialismo, fase superior del capitalismo". El capitalismo es como un cáncer, cuando va avanzando, avanzando, sigue carcomiendo la sociedad, y sigue generando precisamente esto que yo leía, supermillonarios una minoría y pobres, y millones viviendo en la miseria la gran mayoría; y así es imposible que una sociedad tenga viabilidad, es imposible que una economía tenga viabilidad, es imposible que ningún proyecto político tena viabilidad, es imposible que la vida tenga camino, la vida, la vida plena, la vida plena.

Bueno precisamente, entonces en estos momentos de dificultades mundiales, dificultades

que surgen de la crisis del modelo económico de los Estados Unidos de Norteamérica, en estos momentos es importante que renazca, que se fortalezca un debate, el debate de las ideas. Por eso, me pareció tan oportúno recordar al Mahatma Gandhi. Por allá tengo yo otro librito, viejo también como este ¿no?; este libro fue editado en Buenos Aires –por cierto– embajadora, *Camino del Socialismo*– hay otro que tengo por allá, *¿Por qué el Socialismo?*, esto es de *The way to socialism*, aquél es Way, way, por qué el socialismo; nada y más y nada menos que escrito por Albert Einstein. Einstein matemáticamente llegó a la conclusión que el único camino por el cual la humanidad puede transitar sin perder sus valores esenciales es el camino del socialismo, y entonces el escribe un conjunto de artículos respondiendo, o buscando respuesta a esa pregunta, ¿por qué el socialismo?

Como reflexión para todos y para todas este día bonito aquí en Ciudad Guayana, este atardecer, veníamos aterrizando con la caída del sol, más allá del Orinoco en el horizonte. Esta tarde bonita, en la cual hemos venido a inaugurar nuestra Feria Internacional de Turismo Fitven 2008. Buena, muy buena me pareció la recomendación de la ministra Titina, de venirnos a Ciudad Guayana, porque esta iniciativa del Gobierno Revolucionario, comenzó hace varios años, pero comenzó Fitcar Feria Internacional de Turismo de Caracas y así hicimos en Caracas dos ediciones, esta es nuestra tercera edición; y me parece maravilloso que hayamos comenzado de esa manera, una especie de gira por el interior del país.

Yo soy un turista de todos los días. Ayer estábamos en... antier, en Manaos. Claro, yo soy un turista pero de puro trabajo, nadie crea que uno tiene tiempo de ir a pasear.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno es una forma de pasear, es una forma de disfrutar, yo no me quejo, esa es mi tarea, pero que bonita es Manaos, el Amazonas, aquí mismo. Usted agarra un avión aquí y en hora y media, menos, en una hora está aterrizando en el Aeropuerto Internacional de Manaos, ciudad mágica, en una hora. Manaos, después llegamos a Margarita antenoche y ayer pasamos casi todo el día en nuestra bella isla, y precisamente yo recordaba que estábamos hablando con Lula, con Evo... tú agarras otro avión o el mismo, no tiene por qué ser otro puede ser el mismo, desde Manaos y en una hora estás en Riberalta Bolivia, y si vuelas en dirección oeste franco, en una hora y media estás en Quito; y si agarras un poco más hacia abajo llegas a Buenos Aires en muy poco tiempo, unas horitas más.

Y estábamos hablando precisamente, Evo, Correa, que son dos campeones, medalla de oro tienen, 70%, con 70% ganaron ambos, casi 70% sus respectivos referenda, y con Lula como anfitrión y con Manaos como escenario, precisamente estábamos hablando de la necesidad de acelerar, de crear, de recrear, de impulsar los mecanismos de integración verdadera más allá de la palabra escrita o hablada, más acá de la poesía, hay que integrar Suramérica.

Y precisamente, una de las fuerzas, uno de los instrumentos maravillosos para la integración es, la actividad turística, porque es una actividad profundamente humana, hermosa, bonita, motivante, llena de colores, llena de magia. Allá estaba una pareja, una pareja de argentinos en Manaos, y una pareja, digamos que no madura, sino ya en rumbo a la madurez, ya uno está maduro pero esa edad como de 30, 35, rumbo a la madurez y yo les pregunto: Ajá, y ustedes ¿qué? Estamos de turistas. ¿Y los hijos? No, esta es la tercera luna de miel que tenemos ya. ¡Ah! que maravilla.

El turismo, el turismo nos trajo aquí. Y yo quiero insistir en la importancia de esta actividad para eso, para el acercamiento de los pueblos, para la felicidad de los pueblos, para la salud

física y mental de los pueblos, como diría Bolívar, para ir poco a poco logrando la mayor suma de felicidad posible, nuestra constitución por allí comenzó este proyecto hace una década, hace una década por estos días andaba yo de candidato, andaba yo de candidato y hablábamos entonces del Proyecto Nacional Simón Bolívar, que lejano se veía, algunos pensaban que era un imposible romper la hegemonía de la IV República y pasar a la V República, andaba yo como tú, gobernadores, que eres candidato, estoy seguro que vas a ser reelecto para continuar gobernando el estado Bolívar.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez El gobernador Francisco Rangel, andaba yo de candidato, bueno, el artículo 310 de este proyecto que, además de Constitución y de Carta Magna es el proyecto político, es el proyecto nacional hecho Constitución, llevado a la Constitución, el Artículo 310 de nuestra Constitución dice: el turismo es una actividad económica de interés nacional prioritaria para el país, en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable dentro de las fundamentaciones del régimen socio-económico previsto en esta Constitución el Estado, repito, el Estado dictará las medidas que garanticen su desarrollo, el Estado, repito, el Estado velará por la creación y fortalecimiento del sector turístico nacional y yo insisto en la idea, en el concepto Estado porque precisamente esa es una de la razones de la debacle del modelo neoliberal, menos mal, menos mal que nosotros tenemos esta Constitución que se un antídoto al neoliberalismo con el cual habían envenenado a Venezuela pero hasta la médula y a casi toda la América Latina y el Caribe y a buena parte del mundo sobre todo después de la caída de la Unión Soviética, entonces imperó por estas tierras la tesis perversa del capitalismo neoliberal, del capitalismo en esa fase de suprema locura que es el neoliberalismo como tesis además, como tesis o como instrumento central de la pretensión hegemónica del mundo unipolar por parte de la potencia dominante, Estados Unidos de Norteamérica, esa es la causa fundamental, en mi modesto criterio, yo recuerdo hace apenas diez años, ¿cuál era el planteamiento? Privatización, privatización y más privatización, el Estado hay que llevarlo a su mínima expresión, se decía, y era un prácticamente una orquesta, era un canto general, era el consenso de Washington, decir que el Estado, ah no, intervencionismo, populismo y fíjense donde está llegando Estados Unidos, el Estado ha tenido que salir a salvar a los bancos privados, el camarada Bush ha estado tomando decisiones propias de Wladimir Ilich Lenín, algunos se preguntan ¿será que Estados Unidos va al socialismo? Yo tengo la respuesta, sí, *yes sir*, Estados Unidos algún día irá al socialismo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez No tengo la menor duda porque los pueblos no se suicidan de lo profundo de las crisis que sacuden el cuerpo y el alma de los pueblos que desgarran las sociedades, de ahí surgen precisamente los movimientos de salvación, de esas mismas sociedades, lo que pasa es que en Estados Unidos no hay realmente una libertad de expresión, usted prende los canales internacionales que transmiten desde allá, no se ven los efectos de la crisis, no, sólo se ven analistas pero la realidad en las calles, la realidad en las ciudades del interior, la realidad allá el Bronx, la realidad profunda, no esa es tapada, se le niega la verdad a los pueblos del mundo para tratar de minimizar el impacto de una crisis cuyas consecuencias aún a estas alturas son realmente impredecibles, afortunadamente no es que nosotros digamos que somos inmunes totalmente a esa crisis, pero afortunadamente yo lo recordaba ayer allá en Nueva Esparta, lo recordábamos en Manaos, lo decía Lula también hablando de Brasil, afortunadamente tenemos ¿cómo se llama esto?, cortafuego, afortunadamente desde hace varios años la economía venezolana se vino independizando de la llamada arquitectura financiera internacional dominada por

Estados Unidos, el Fondo Monetario, el Banco Mundial, las instituciones llamadas de Bretton Woods, así que nosotros por supuesto que estamos evaluando a diario la evolución de la crisis, pero el sistema bancario venezolano, por ejemplo, repito, no es que sea invulnerable, pero tiene una fortaleza, una fortaleza, no ha sido impactado mientras en Europa, lamentablemente, todos los días caen bancos, estaba yo leyendo hoy que en Irlanda, aquí está una entrevista muy buena de Ignacio Ramonet, por cierto, dice Ignacio Ramonet: lo que ha reventado en Estados Unidos es más que una burbuja y las aguas que se mueven son más que una marejada, la crisis financiera, según Ramonet, marca el final de la etapa más salvaje del neoliberalismo, yo también lo creo. El mercado es incapaz de autorregularse, él dice aquí algo muy importante, el Estado debe regresar para proteger a los ciudadanos de estas tendencias destructoras de los mercados; más adelante dice: es también la primera vez que América Latina no es la primera víctima de una crisis económica en los Estados Unidos, esto es muy importante, y esto es cierto, por primera vez una crisis de tal magnitud en Estados Unidos no arrasa con América Latina, hasta ahora y esperemos que no arrase con América Latina, nuestras resistencias son fuertes, nuestros mecanismos de blindaje son fuertes porque tanto por ejemplo, para citar sólo algunos países, Brasil, Argentina, Venezuela, hace rato ya que dejamos de defender del modelo económico de los Estados Unidos, claro, eh, que la crisis está apenas comenzando, bien, sólo quería hacer el comentario para también con ello significar la importancia que tiene este evento, como parte de una estrategia señalada por nuestra Constitución, diversificar la economía, darle forma y vida y fuerza a un modelo económico, eso, productivo, equilibrado, diversificado, que produzca desarrollo humano integral, que respete los equilibrios de la naturaleza, el equilibrio ecológico, que sea sustentable en el tiempo y en el espacio, y que vaya echando las bases, muchachitos, muchachos y muchachas, para ustedes, porque el futuro es de ustedes, el futuro, la Patria futura es de ustedes...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ellos son los dueños del futuro.

Voy a recordar de nuevo a José Martí, todo lo que hacemos es para ellos, para nuestros hijos, para nuestras hijas. Ustedes tendrán una Patria, muchachitos. Se lo juramos nosotros, sus padres, sus madres. Una Patria.

Decía Bolívar, desde estas riberas del Orinoco, hace casi 200 años, él decía, ya me imagino una de las más grandes naciones del universo, ésta, pero agrega: “No tanto por su extensión, no tanto por sus dimensiones, sino por su libertad y por su gloria”. Así que Bolívar estaba muy lejos de tener una concepción imperialista. ¡No! Lo de él era precisamente y profundamente, aquello: “Moral y luces...”. Todavía resuenan esas palabras en estas tierras, en estas aguas: “Mora y luces son los polos de una República. Moral y luces nuestras primeras necesidades”.

Allá en Damasco, señor embajador, y me valgo de la referencia para agradecer a usted, a mi hermano el presidente Bashar al-Assad, el esfuerzo de traernos la presencia de la hermana República Árabe y Socialista de Siria, esta feria internacional venezolana 2008.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muchísimas gracias.

Allá en Damasco, esa bella, mágica ciudad también, está ahí mismo a la vuelta del Orinoco está Damasco, es la ciudad poblada más antigua de este planeta, de nuestro planeta.

Bashar quiso llevarme, porque me dijo: “Yo sé que tú eres cristiano. Ven, vamos para que veas un convento cristiano que tiene más de mil años”. Y unas grutas donde llegaron huyendo los

antiguos cristianos de la persecución del Imperio Romano, después que crucificaron a mi Señor, a nuestro Señor, a Cristo, el gran socialista.

A algunos obispos le da urticaria cuando yo digo esto, que Cristo era socialista, pero lo oirán toda la vida [risa], porque yo creo que Cristo, si hoy estuviera con nosotros, nos invitaría por el camino del socialismo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por el camino de la Revolución.

"Más fácil será que un camello entre por el ojo de una aguja, a que un rico entre al reino de los cielos". Eso lo dijo Jesús: "Más fácil será que un camello...". ¿Tú has visto un camello? Imagínate un camello que entre por el ojo de una aguja, bueno más fácil será, a que un rico entre al reino de los cielos. Con eso nos estaba diciendo mucho Jesús, mucho. Nos estaba señalando el camino, nos sigue señalando el camino, pero allá en Damasco fuimos a las afueras, a las colinas, y vimos aquella maravilla, y entramos al convento, conventos cristianos; y ahí se habla el arameo, el arameo; y se guardan las más antiguas tradiciones cristianas, y fuimos a la túmba de San Juan Bautista, que está en Damasco.

Pues de allí viene este impulso que nos lleva, que nos lleva. Es muy importante para nosotros la presencia de ustedes aquí, y no sólo del país invitado este año, sino de todos ustedes, señores embajadores, embajadoras, de los países de Nuestra América, del Caribe, y de otros continentes, de Europa, de África. Es un reto que tenemos nosotros por delante, y lo vamos, lo vamos llevando, lo vamos llevando. Transformar la economía en una actividad al servicio del ser humano. Y yo quiero insistir en esto, el turismo es una corriente económica profundamente humana.

De allí que, Titina, lo hemos siempre conversado, nosotros tenemos que darle forma a un nuevo tipo de turismo.

Ayer por ejemplo hicimos un evento político del Partido Socialista Unido de Venezuela, allá en Margarita, en Porlamar, y fuimos a un sitio grande y bonito y fresco. ¿De qué se trataba? Ese era un proyecto, yo lo recuerdo, cuando nosotros llegamos el proyecto estaba comenzando, y luego lo terminaron, ahí se invirtieron millones de bolívares. Y allí, ese proyecto, esas instalaciones, muy amplias y muy bonitas, estaban previstas para un terminal de cruceros. Nosotros dijimos: ¡No! Sobre todo cuando vimos el informe, las protestas de los pescadores fue lo primero que prendió las alarmas, protestas de los pescadores.

¿Por qué protestan los pescadores? ¡Ah! Porque eso es un criadero de sardinas y de peces. Así que el proyecto amenazaba, era una amenaza al equilibrio ecológico y a la pesca, una de las más grandes actividades económicas de la Isla de Margarita, y de tradiciones milenarias. Así que no se dio el permiso para... Y mucha gente decía y nos criticaban en Margarita: "Mira, este es un Gobierno que está poniéndole trabas al desarrollo turístico". ¡No! Estamos preservando el equilibrio ecológico y preservando los intereses de nuestro pueblo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y además ese turismo de crucero lo que deja es, casi siempre, basura; porque lo cruceros traen todo, casi que ni siquiera invierten en el país donde llegan, atracan, se bajan, un día, dos días, y dejan el basurero y siguen.

Ese es un turismo de perfil imperialista, elitesco. Ahí viene puro rico, ahí no vienen pobres, o clase media, pues, pero no es el turismo que nosotros queremos.

Así que si los cruceros no vienen más por Venezuela, que no vengan; no, no es el turismo que nosotros queremos, no es el turismo que necesitamos; el turismo que nosotros necesitamos, y por eso te felicito ministra Titina, y a todos nuestros entes turísticos, públicos y privados, operadores, trabajadores, trabajadoras, por este impulso a un nuevo turismo, a una nueva forma de mirar el turismo, como actividad social, actividad humanitaria, humanista, y por supuesto también económica, pero no es lo más importante. ¡No es lo más importante en nuestro caso!

Hay países pues que viven exclusivamente casi del turismo, no es nuestro caso, pero esto no significa que no vayamos a impulsar con fuerza el turismo, un turismo, nuestro turismo, ecológico. Venir al Orinoco, al Amazonas, a los llanos de Apure, de Barinas, a nuestro mar Caribe, a Miranda, son los tres estados que se están promocionando... Bueno, en verdad son todos, porque ahí están todos representados, desde los Andes hasta el Delta del Orinoco, y desde la Isla de Margarita, Coche y Cubagua hasta el Amazonas y Bolívar y los llanos.

Es un turismo muy humano, un turismo muy ecológico, muy diverso. ¡Ese es el turismo que nosotros necesitamos!, para continuar impulsado el modelo que está señalado en nuestra Constitución.

Y vamos por buen camino. No voy yo a estar detallando cifras pero cómo se ha incrementado el turismo interno en los últimos años en Venezuela, porque estamos, además del enfoque, un nuevo enfoque nacional e internacional sobre un turismo nuevo, estamos socializando el turismo, estamos impulsando no sólo un turismo elitesco, no, el turismo popular, turismo social, nos interesa a nosotros que millones de venezolanos y venezolanas desde la grandes ciudades del norte de Venezuela, Caracas, Maracaibo, Barcelona vengan a conocer el Orinoco, vayan a conocer los llanos, vayan a ver el Pico Bolívar, nos interesa que millones de hombres, mujeres, niños, niñas de los Andes vengan a ver la magia del Orinoco, yo recuerdo a mi abuela, mi abuela vieja, la mamá vieja.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez La mamá vieja nos contaba o nos decía, nos recitaba una copla cuando éramos niños allá en la casa de palma y de bahareque donde nacimos y nos criamos, ella decía: la iguana y el mato de agua se fueron pa'l Orinoco, la iguana no volvió más ni el mato de agua tampoco. El Orinoco es mágico, en el llano hay un dicho viejo que el que se venga al Orinoco se queda en el Orinoco, no vuelve pa' la sabana, se queda aquí, sobre todo si uno come ¿cómo es?

Asistentes Sapoara

Presidente Chávez Sapoara y sobre todo si se come la cabeza de la sapoara, ahí sí es verdad que usted, por lo menos el gobernador comió cabeza de sapoara.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Se quedó aquí porque él nació fue en Turmero, por allá en Aragua y su esposa, la primera dama, por allá la veo, mira, eh, también, esa es del centro, aquí vino y se quedó, Nidia, en Guayana.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Se siente ya guayanesa, bueno, en fin, no voy a caer en la tentación de seguir todos estos papeles o seguir esta guía que tengo aquí, no sólo los felicito, ministra cuenta con todo mi apoyo y todo el apoyo del gobierno y los gobiernos regionales y estadales para impulsar el turismo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Un turismo venezolano, un turismo social, un turismo integrador, un turismo bonito, un turismo bonito, bonito y bueno y ya que tenemos aquí a nuestros hermanos árabes, traje sólo un poema, un poema de Nasik Almalaika, ese gran poeta árabe que dice así: Los límites de la esperanza, nación mía, hoy llegó el amanecer, ya nos acercamos a los límites de la esperanza, sus alturas surgen tras la distancia desbordantes de luz, la gran unidad cuya caravana se nos acercó, aleluya de labios anhelantes, alegría de los que caminan bajo la escuridad. Dedicamos este poema a la República Árabe y Socialista de Siria, invitado especial como país a esta bonita, buena y exitosa, estamos seguros, desde ahora mismo, en este día bonito de su inauguración de la III Feria Internacional de Turismo de Venezuela. Bienvenido, felicitaciones, buenas noches.

Asistentes [aplausos]

Periodista de VTV Han sido pues las palabras del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez como parte de la inauguración oficial de la Feria Internacional de Turismo de Venezuela 2008 que se desarrollará en Ciudad Guayana del 2 al 5 de octubre en las instalaciones del Ecomuseo del Caroní.

CADENA NACIONAL

FIRMA DE ACUERDOS ENTRE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores

Jueves, 20 de noviembre de 2008

[Himno Nacional de la República Socialista de Vietnam]

[Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela]

Moderador Lectúra del decreto de la condecoración Orden del Libertador, decreto número 6.531 del 20 de noviembre del año 2008. Hugo Chávez Frías, presidente de la República en ejercicio de las atribuciones que me confiere en el artículo 156 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2, 10, 16, 18 y 22, numeral 1 de la ley sobre condecoración Orden del Libertador, previo el voto favorable del Consejo de la Orden de Libertador. Decreto: Artículo Único, confiero el Collar de la Orden del Libertador al señor Nguyen Minh Triet, presidente de la República Socialista de Vietnam, dado en Caracas a los 20 días del mes de noviembre del año 2008. Años 198 de la Independencia y 149 de Federación y 10 de la Revolución Bolivariana.

Ejecútese, Hugo Chávez Frías.

Imposición de la condecoración el Gran Collar de la Orden del Libertador al presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Minh Triet, por el comandante presidente Hugo Chávez.

Presidente Chávez De los hijos de Bolívar a los hijos Ho Chi Minh.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Hemos tenido el honor de recibir en nuestra casa a este gran amigo de Venezuela el presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Minh Triet y a todos ustedes, señores ministros, embajador, ministras, empresarias, empresarios de Vietnam a nombre de todo el pueblo venezolano les damos una vez más nuestra más cordial bienvenida.

Asistentes [Aplausos]

Presidente Chávez Ningún pecho más apropiado ahora mismo para recibir esta condecoración a nombre de nuestro pueblo, que el tuyo hermano presidente Triet, representante ante el mundo, aquí ante nosotros del pueblo heroico de Vietnam, que escribió y sigue escribiendo páginas colosales, imborrables de la historia universal. Ustedes lo saben los vietnamitas, pero no está de mas decirlo, aquí en Venezuela desde hace mucho tiempo, a mis recuerdos desde que yo era niño admiramos al Vietnam y ahora estamos muy felices de que el camino de la vida y del mundo nos haya traído aquí a encontrarnos, a estrecharnos las manos, los corazones y a decirle al mundo desde Caracas, esta cuna de Bolívar que Vietnam y Venezuela, la República Socialista de Vietnam, la República Bolivariana de Venezuela, ambas repúblicas, ambos pueblos levantando las banderas del socialismo, hemos decidido marchar juntos por los siglos de los siglos; construyendo y ayudando a construir un mundo nuevo, un mundo distinto, un mundo más justo, un mundo mejor.

Hemos trabajado varias horas, el Presidente ha tenido una agenda sumamente intensa ayer, hoy hemos conversado de distintos temas mundiales, los temas que hoy ocupan el primer plano de la atención mundial y nuestros ministros, nuestros cancilleres han trabajado intensamente en los últimos meses. Quiero felicitarlos, ¿verdad Presidente? Felicitemos a nuestros ministros, nuestros cancilleres, vicepresidente de Gobierno, vamos a darle un aplauso por su trabajo tan intenso.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Para hacer posible, bueno el éxito de esta jornada, el éxito de este encuentro. Tu visita presidente Triet, no es cualquier visita –ya lo hemos dicho–, no es cualquier visita, es una visita para sellar un compromiso, para consolidarlo, profundizarlo de construir, construir entre Vietnam y Venezuela una muy sólida alianza estratégica, muy sólida alianza estratégica; en estos días en los cuales el mundo está siendo azotado por una crisis en opinión de muchos analistas mundiales, la más grande y profunda crisis del capitalismo en toda su historia; pues más que nunca se impone que nosotros países construyendo el socialismo, cada uno con sus particularidades nos acerquemos y nos unamos para enfrentar la crisis mundial, el desafío mundial.

Al respecto Presidente, vamos a… en este acto de firma de documentos y más que documentos compromiso, de cada documento deben salir vivos un conjunto de proyectos para crear esa red que estamos creando de relaciones intensas, profundas, vivas, activas.

Creo que también tenemos unos pases, a nosotros nos gusta mucho aquí Presidente hacer pases, así lo llamamos, pases televisivos vía satélite con algunas obras que estamos adelantando para mostrarle a nuestro pueblo. A ver, si me pasan por favor el guión de los pases se los agradezco mucho porque no lo tengo a la mano ¿verdad? Comencemos por allí Presidente. Le propongo, este acto antes de firmar los documentos.

Aquí está un pase y yo le voy a pedir, el presidente Triet nos ha demostrado tener una gran capacidad para improvisar, ayer lo vimos improvisando un discurso extraordinario en la Asamblea Nacional y llevándoselos los aplausos de las bancadas ¿no? Con un gran carisma y un gran conocimiento de la realidad nacional e internacional.

Bueno mira, vamos a ver hemos creado un fondo Vietnam-Venezuela, un fondo Vietnam-Venezuela, que lástima que la lluvia me dicen que en Falcón está lloviendo mucho y no hay forma de hacer un pase. La lluvia impide la conexión satelital, porque en Falcón hemos comenzado, quiero que los venezolanos lo sepan, a instalar entre Vietnam y Venezuela una fábrica de bombillos; Fidel ¿qué tal Fidel? Te damos un aplauso desde aquí a Fidel Castro allá en Cuba.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Ese nos está viendo Triet, desde allá desde Cuba.

Fidel bueno se trajo no sé cómo hizo y se trajo todos los bombillos ahorradores del mundo. Aquí hemos cambiado millones, en Venezuela vamos ya por 100 millones, en Bolivia, en Nicaragua; no se consiguen. Entonces ahora hemos decidido montar aquí la fábrica porque Vietnam lo fabrica.

Todos los bombillos, hemos cambiado aquí millones de bombillos Presidente, ahorrándonos 80%, es increíble esto, 80% del consumo ahorramos con los bombillos ahorradores, en relación con el otro bombillo incandescente.

Ahora vamos a montar aquí una fábrica y ya en Falcón, allá en el occidente venezolano estamos en la zona de Paraguaná montando la fábrica. Lamentablemente hay lluvias en casi todo el país el día de hoy. Ya sabemos que hay algunos desbordamientos de algunos ríos, incluyendo aquí en Caracas, me informaba el Vicepresidente. Nosotros tenemos horas trabajando, conversando, evaluando y quiero hacer un llamado a la población a la calma, hay un gobierno en acción; todos nuestros cuerpos de Protección Civil, las comunidades organizadas, así que, enfrentando estos problemas de la naturaleza con organización, con eficiencia saldremos adelante. Que estemos pendientes en todos los barrios, todos los que andan en la calle, pendientes, pendientes; está lloviendo fuertemente ¿no? Desde hace rato sobre Caracas. Pero estamos en acción.

Gracias a Dios, que tenemos un gobierno y tenemos unas instituciones bien conformadas y desplegadas en este momento por todas partes.

Bueno, vamos a hacer el pase aquí mismo a Caracas, en el Centro Financiero Latino, Presidente, estamos instalando el Fondo Binacional Vietnam-Venezuela, allá debe estar el viceministro de Financiamiento para el Desarrollo de nuestro Gobierno y el economista Danny Mata, coordinador general del Fondo Vietnam-Venezuela y también está un representante de la delegación de Vietnam Van Dani Nguyen; bueno un fondo para financiar proyectos industriales, agrícolas, tecnológicos, etc.

Le damos el pase allá, a ustedes compañeros en el Fondo Vietnam-Venezuela, adelante.

Viceministro de Financiamiento para el Desarrollo, Gustavo Hernández Muy buenas noches Presidente, presidente Hugo Chávez Frías, el presidente de Vietnam, de la República Socialista de Vietnam Nguyen Minh Triet y su comitiva, le damos la bienvenida.

Nos encontramos en la sede del Fondo Compensatorio Vietnam-Venezuela, ubicado como usted lo comentó en la Avenida Urdaneta, en el Centro Financiero Latino de la ciudad de Cara-

cas. Estoy acompañado de Nguyen Van Dani de representante de Petrocaribe, estoy acompañado también de Nguyen Key y Nguyen Tit representantes del Ministerio de Finanzas de Vietnam, para inaugurar un fondo financiero de 200 millones de dólares para el financiamiento conjunto de proyectos tanto en Vietnam como en la República Bolivariana de Venezuela, para asegurar una verdadera transferencias tecnológica, asegurar bajo los principios socialistas de cooperación, colaboración y solidaridad, impulsar todo este intercambio, todos estos proyectos que se van a firmar en el día de hoy y Presidente, informar también que mientras en el mundo con la crisis financiera internacional se están cerrando bancos, se están cerrando empresas, empresas transnacionales, nosotros nos encontramos aquí en pie de lucha, construyendo nuestra nueva arquitectura financiera internacional; basado en nuevos principios solidarios y junto con nuestros aliados estratégicos, nuestros aliados estratégicos construyendo juntos el mundo que deseamos, el mundo justo y solidario.

¡Patria, socialismo o muerte! Presidente venceremos, y adelante Presidente.

Presidente Chávez Muy bien. Yo quisiera… gracias por esa explicación. Es un fondo, un fondo que hemos decidido crear de 200 millones de dólares, y estamos comenzando con un aporte de 50 millones, y esos 50 millones, por aquí yo los tengo, es un fondo… estamos inyectando procedente del Fondo de Desarrollo Nacional la parte venezolana, y esto es sumamente importante.

Presidente, nosotros tenemos un fondo para inversiones con China por ejemplo, ese es un fondo que comenzó siendo modesto. Ahí está el ministro de Finanzas Alí Rodríguez… ahora ¿tú sabes por dónde va ese fondo ya? Por 12 mil millones de dólares.

Con Rusia estamos creando un fondo y un banco. Alí el ministro estuvo en Moscú hasta hace unos días. Estamos esperando tú sabes al presidente Medvédev, llega dentro de pocos días y uno de los acuerdos que se va a firmar es el del banco de Rusia-Venezuela. Con Bielorrusia tenemos otro fondo de inversiones. Con Irán, tenemos otro fondo de inversiones. Un mecanismo, incluso no exentos de que más adelante el presidente Triet, utilicemos nuestras monedas nacionales, para quitarnos la dictadura del dólar.

Quiero darle la palabra al Presidente, y si quiere saludar a los compañeros que están allá en el fondo, hay un vietnamita allá, ¿ah? Presidente, ¿qué opinas? Déjame ponerme el aparatico este.

Presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Minh Triet Señor presidente Hugo Chávez, damas, caballeros, amigas, amigos. Estoy muy contento y emocionado de recibir desde la mano del hermano presidente Hugo Chávez Frías, esa la distinción máxima que lleva el nombre del libertador Simón Bolívar, es una distinción muy alta que el pueblo, el Gobierno, el Presidente de Venezuela no solamente han dedicado a mi, sino también al pueblo de Vietnam; también a la amistad, a la cooperación en el futuro entre nuestros dos países.

En esta tarde hemos intercambiado sobre las relaciones entre ambos países, así revisamos el estado de cooperación y trazamos las proyecciones de colaboración para el futuro, así nosotros también llamamos a los intercambios y contactos directos entre ministerios, sectores, empresarios.

Aprovechando la ocasión, quisiéramos expresar un especial agradecimiento al hermano presidente Hugo Chávez, al pueblo de Venezuela por esos sentimientos tan intrañables, tan solidarios y tan amistosos y gentiles que han reservado para nosotros.

Vamos a estar comprometidos con esa amistad. Hagamos que esa amistad se fortalezca para siempre. En ese sentido, pido a los empresarios a incrementar los contactos de cooperaciones, que hagan todos los esfuerzos posibles, al máximo esfuerzo, con la mayor eficiencia; no solamente con ese significado económico, sino mucho más de eso, el significado político y por la amistad existente entre los dos pueblos.

Una vez más, muchas gracias hermano Presidente por tús sentimientos, por tús sentimientos de hermandad, que el pueblo venezolano bajo el sabio liderazgo del presidente Hugo Chávez, logren mayores éxitos y victorias en su camino de desarrollo y la construcción exitosa de una Venezuela socialista en el siglo XXI.

Salud, éxitos y amistad eterna para ambos países. ¡Viva Venezuela!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Viva!

Muchas gracias Presidente.

Presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Minh Triet En esta ocasión, el presidente Hugo Chávez también intercambió sobre las relaciones triangulares entre Venezuela, Vietnam y Cuba.

Siempre nosotros recordamos esa frase inmortal de Fidel Castro, el líder supremo del pueblo cubano por Vietnam, el pueblo cubano está dispuesto a dar hasta su propia sangre, la sangre cubana. ¡Patria, socialismo o muerte! ¡Venceremos!

Presidente Chávez ¡Venceremos!

Presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Minh Triet También mucha salud al compañero Fidel Castro, que el pueblo cubano tengan, obtengan mayores éxitos en la construcción del socialismo en su país.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Viva! Gracias Presidente.

Fíjate hablando de Fidel, presidente Triet, aquí tengo yo una copia del discurso que dio Fidel, hablando de Fidel, aquí tengo una copia del discurso que dio Fidel, hablando de Fidel, aquí tengo una copia del discurso que dio Fidel en Hanoi, el 12 de septiembre de 1973, un día después por cierto, del derrocamiento de Salvador Allende, Fidel estaba por allá por Vietnam, cuando aquel golpe financiado, planificado y dirigido por Estados Unidos, y aquí Fidel le dedica unas palabras por cierto a ese evento, cómo no lo iba a hacer, aquí dice Fidel, leo: “En relación con esto, dice, debemos mencionar las dolorosas noticias que señalaba el compañero Le Duanc acerca de los acontecimientos que han tenido lugar en la República de Chile...” Leo esto porque esto es historia, y la historia no es pasado, solamente la historia está aquí viva. Sigo leyendo: Sabemos que el imperialismo yanki conspiraba enérgicamente para derrocar al Gobierno de la Unidad Popular, y en el día de ayer las noticias procedentes de Chile indicaban que el imperialismo habla logrado golpear al movimiento popular de Chile, que el gobierno del presidente Allende habla sido derrocado. Todavía a estas horas no se tienen noticias exactas de la suerte del presidente Allende, no se sabe si vive o si está muerto...” Lamentablemente sabemos que estaba muerto.

Ahora, ese fue Presidente, usted lo sabe, ustedes lo saben, el primer ensayo de construir el socialismo, el de Chile, Allende, por la vía (comenzando a construirlo digo) por la vía electoral,

por la vía electoral, y vean como concluyo: sabotaje, terrorismo, derrocamiento y muerte del Presidente. ¿Quién dirigió todo eso? El imperio yanqui. ¿Quién lo apoyó dentro de Chile? Bueno, la burguesía chilena. Es lo que han tratado de hacer aquí, bueno, lo hicieron Presidente. En este mismo salón, sepan hermanos del Vietnam, aquí mismo donde estamos se auto juramentó un presidente, mientras nosotros estábamos algunos en prisión, otros perseguidos y el pueblo masacrado en las calles, se pretendió hacer aquí lo mismo que ocurrió en Chile aquel 11 de septiembre, sólo que los tiempos van cambiando, y el imperialismo aquí se estrelló, ¿contra qué? Contra un pueblo, contra la conciencia de un pueblo, y una Fuerza Armada, la nuestra que se negó a prestarse para aniquilar la esperanza de un pueblo.

Ahora fíjate lo que dijo Fidel aquel día hablando sobre Vietnam. Leo: "Vietnam brinda a todos los pueblos explotados y oprimidos una lección inolvidable, ningún movimiento de liberación, ningún pueblo de los que han luchad por su independencia han tenido que llevar a cabo una lucha tan larga y tan heroica con la del pueblo de Vietnam."

Más adelante dice: "La liberación nacional y la liberación social, oigan bien, oigamos bien este concepto de Fidel, voy a comenzar un poco antes la frase, Fidel desarrolla la idea siguiente hablando de la sabiduría del pueblo de Vietnam, de sus líderes, comenzando por Ho Chi-Min, para construir el socialismo según las particularidades vietnamitas, y dice Fidel lo siguiente: "El compañero Ho Chi-Minh, de una manera genial, combinó la lucha por la independencia nacional con la lucha por los derechos de las masas oprimidas por los explotadores y los feudales...." Los señores feudales, una combinación, la lucha por la liberación nacional con la lucha por la liberación del pueblo, pues, de los oprimidos. Dice Fidel, con al lucha por los derechos de las masas oprimidas por los explotadores y los feudales. Sigo leyendo: " Él vio que el camino era la combinación de los sentimientos patrióticos de los pueblos con la necesidad de liberarse de la explotación social. La liberación nacional y la liberación social fueron los dos pilares en que se asentó su doctrina, la de Ho Chi-Min. Pero vio, además, que los países atrasados por el colonialismo podían dar un salto en la historia y construir su economía por los caminos del socialismo, ahorrándose los sacrificios y los horrores del capitalismo." Que es lo que hizo, ha hecho, y sigue haciendo el pueblo de Vietnam. Es lo que hizo, ha hecho y sigue haciendo el pueblo de Cuba, y es lo que nosotros hemos comenzado a hacer, dar un gran salto histórico.

Hablando, tú hablabas de Fidel, yo estaba recordando este discurso de Fidel.

Bueno, están nuestros amigos allá en el Fondo, vamos a darle la palabra a Vay Van Nguyen, representante de Petrovietnam, está en el fondo allá. ¿Ustedes están ahí todavía?

Representante de Petrovietnam, Vay Van Nguyen Presidente Hugo Chávez Frías, presidente Min Chiet, estamos aquí esperando sus instrucciones para activar el fondo de amistad entre Vietnam y Venezuela. Que viva la amistad entre Venezuela y Vietnam. Adelante Presidente.

Presidente Chávez Entonces, Presidente, demos las instrucciones, actívese el fondo pues, actívenlo. ¿Cuál es el primer proyecto que vamos a financiar con el Fondo? A ver, díganlo.

Ministro del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio, William Contreras Presidente, desde este momento se inaugura el Fondo Compensatorio Vietnam-Venezuela, y comienzan sus actividades para recibir de la Comisión de Alto Nivel mixta, entre República Socialista de Vietnam y Venezuela, comenzar a recibir desde el día de hoy todos los proyectos de financiamiento. Justamente los acuerdos que se van a firmar en el día de hoy forma parte de los primeros que van a llegar al fondo para su evaluación y su financiamiento. Adelante Presidente.

Presidente Chávez Bueno, muy bien. Entonces despedimos el pase, queda activado el fondo...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, de aquí fíjate lo importante del fondo, no nos faltarán recursos, como lo estaba diciendo nuestro viceministro Gustavo Hernández, mientras en el mundo haya ahora mismo una crisis de fondos, una crisis crediticia, nosotros estamos creando fondos, estamos creando Bancos, y mecanismos de financiamiento, por ejemplo para financiar las fábrica de bombillos. Esa fábrica de bombillo, bueno, son varios millones de dólares ¿no Alí? ¿Tú tienes ya el presupuesto de la fábrica de bombillos? Tú tienes unos papeles ahí, a ver, ministro de Finanzas, ¿qué nos dices? Alí Rodríguez Araque, ¿tú eras guerrillero antes de que hubiese comenzado la lucha guerrillera en Vietnam?

Ministro del Poder Popular para Economías y Finanzas, Alí Rodríguez Araque Fue contemporánea la lucha, en aquel entonces Vietnam y Venezuela eran una consigna mundial, afortunadamente Vietnam triunfó, desafortunadamente nosotros tuvimos que esperar unos años más para comenzar el proceso que hemos comenzado. Son distintos proyectos los que están planteados acá y que recibirán el financiamiento de este fondo, una fábrica de camiones ligeros que implica una inversión de 95 millones de dólares que se va a desarrollar en el Complejo Industrial Santa Inés de Barinas...

Presidente Chávez Nosotros colocamos la primera piedra de ese proyecto hace como dos semanas, es decir, ya ahí se comenzó a mover la tierra, yo quiero que el Presidente sepa esto bien, ya tenemos el sitio, va a ser un complejo industrial donde va a haber una refinería grande de 200.000 barriles Rafael ¿no? 100.000, 100.000 barriles. ¿Dónde está Rafael? 100.000 barriles. No, no importa que no le pases... ¡Ajá! Refinería, la fábrica de camiones dijiste Alí ¿verdad?

Ministro del Poder Popular para Economías y Finanzas, Alí Rodríguez Araque Sí, además una fábrica de motocicletas por una inversión de 60 millones de dólares, igualmente en el Complejo Industrial Santa Inés de Barinas...

Presidente Chávez ¿Eso va a estar ahí también?

Ministro del Poder Popular para Economías y Finanzas, Alí Rodríguez Araque Efectivamente, ese es el proyecto que es la fábrica de plantas procesadoras de asfalto y concreto, en el Complejo Industrial Santa Inés, igualmente...

Presidente Chávez Esa va a ser una fábrica de plantas. Oigan las venezolanas y venezolanos, yo quiero agradecer al Presidente, y a Vietnam porque nos van a transferir tecnología.

¿Qué es lo que hacemos nosotros aquí hasta ahora? Importar todo eso: las plantas de asfalto, las plantas de cemento. Ahora vamos a montar aquí en empresa mixta con Vietnam, la fábrica madre, es decir, la fábrica de las plantas. Bien, Alí, ¿listo?

Ministro del Poder Popular para Economías y Finanzas, Alí Rodríguez Araque Hay otro proyecto muy bonito.

Presidente Chávez ¿Cuál es el bonito?

Ministro del Poder Popular para Economías y Finanzas, Alí Rodríguez Araque Es el de cultivo de arroz asociado con peces...

Presidente Chávez ¡Ahhh! ¿Cómo será eso? Hay gente que no sabe cómo es eso, arroz con peces, tú sí sabes de eso porque tú eres de allá de los Andes.

Ministro del Poder Popular para Economías y Finanzas, Alí Rodríguez Araque Bueno, combinar los dos tipos de cultivo, uno vegetal y otro animal, aprovechando las condiciones de las plantaciones de arroz, en un área de unas 1.220 hectáreas en el estado Apure.

Presidente Chávez Y en Barinas Elías, Apure y Barinas...

Ministro del Poder Popular para Economías y Finanzas, Alí Rodríguez Araque Se agregó Barinas, sí.

Presidente Chávez Eso tendrá que ver con el método este que usan Los Sin Tierras, los peces que hacen el equilibrio en los arrozales andan los peces y son controladores biológicos.

Ministro del Poder Popular para Economías y Finanzas, Alí Rodríguez Araque Exacto.

Presidente Chávez Bueno Alí, muchas gracias, ministro de Finanzas, trabajemos duro el tema del Banco, el Banco.

¿Cómo te fue por Moscú? Siéntate Alí por favor.

Ministro del Poder Popular para Economías y Finanzas, Alí Rodríguez Araque Muy bien, se inició todo proceso, ahora estamos estudiando la posibilidad de adquirir un Banco entre ambos países...

Presidente Chávez Crear el Banco Binacional. Ahora bien, tenemos ya 2 años trabajando ese proyecto, el Banco Binacional Rusia-Venezuela. Así es que se va a crear el nuevo sistema financiero internacional, no va a salir de Washington [risa] No va a salir de Washington, no, es desde aquí, desde el Sur, y desde nuestros países aliados como Rusia, China, países como nosotros, Vietnam-Venezuela, y muchos otros que estamos dispuestos a seguir por el camino del desarrollo humano integral.

Bien, Alí muchas gracias. Vamos a hacer el pase ahora.

Presidente, me dicen que la lluvia amainó, y ahora sí la señal de satélite nos está llegando a Falcón, allá en el occidente de Venezuela donde se está ya, se comenzó a montar, a instalar la fábrica de bombillos ahorradores de energía Vietven, se llama, Vietven Iluminaciones.

Vamos a darle el pase a Susana Manzano, directora de PDV Industria. Adelante Susana.

Directora de PDV Industria, Susana Manzano Muchas gracias, buenas noches señor Presidente, reciba un saludo revolucionario de parte de los trabajadores que estamos en la ejecución de la construcción del proyecto de la fábrica de bombillos ahorradores entre Vietnam y Venezuela, queremos agradecerle por darnos la oportunidad de presentarles el esfuerzo inmenso que estamos haciendo para levantar esta obra donde en apenas 38 días y con 10 días de lluvia incluidas, hemos logrado levantar el primero de los cinco galpones que constiTuyen la planta completa instalada en la Zona Franca Industrial de Paraguaná. Como podemos ver aquí en la maqueta, tenemos el primero de los galpones de 15.000 metros que comprende una primera planta de fabricación de vidrios, de los tubos de vidrios, la segunda dentro del mismo galpón para fabricación de la base plástica. La tercera, para la fabricación del balastro, que es la parte de componentes electrónicos que va dentro del componente plástico.

El segundo galpón de 15.000 metros que tiene 2 niveles, y el primero es para la fabricación de los bulbos, es decir, los tubos de vidrios con su forma, y con los componentes químicos que en su interior comprende, y en su otro nivel tendríamos lo que es la parte de ensamblaje con una característica de ser altamente intensiva en mano de obra. Además tenemos dos galpones, cada uno de 7.000 metros, uno que funcionará como almacén, y el otro para áreas sociales como comedores, servicios médicos, deportivos, etc., y bien está en evaluación este galpón su función porque el mayor tanquista Ávila Ávila nos ha comentado que estos servicios van a funcionar como el condominio para el resto de la zona franca, y entonces nosotros sentíamos este espacio para distribuir el resto de los galpones de producción.

Y por último tenemos el quinto galpón que es el de oficinas administrativas que es el que estamos levantando atrás de nosotros, y el cual va a comprender, aparte de las oficinas, el centro de adiestramiento, y el centro de monitoreo, y control de la planta completa. Adelante comandante.

Presidente Chávez Muy bien Susana, veo que han avanzado en tan poco tiempo, eso merece un aplauso, vamos a felicitarlos por el avance que lleva nuestra fábrica...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Debemos estarla inaugurando en el año 2010, es decir, en año y medio debe estar lista la fábrica, ahí está previsto una inversión de cerca de 12 millones de dólares, por ahí va la inversión estimada, va a generar más de 250 empleos directos y 600 indirectos, fábrica de bombillos compactos.

Bueno, ¿y qué nos dice Nguyen Thang Won Tao, ejecutiva comercial de la empresa Diem Kuam Lang Stop Company, que es la empresa de Vietnam, está allí. Adelante.

Ejecutiva comercial de la empresa Diem Kuam Lang Stop Company Buenas noches Presidente Hugo Chávez. Buenas noches presidente Minh Trie, el primer proyecto de la fábrica de bombillos ahorradores en Venezuela, tiene la inversión total 266 millones de dólares, y la producción de 74 millones de bombillos cada año.

Esperamos que este proyecto estreche la relación entre los dos países que cada vez más solidarios y más amistosos. Muchas gracias.

Presidente Chávez Gracias. Gracias a Nguyen Thang Won Tao, 74 millones de bombillos al año, y esto Presidente y empresarios de Vietnam, esto es un ejemplo que quiero aprovechar para graficar con el ejemplo. Estos bombillos no van a ser sólo para Venezuela, es que no se consiguen en América del Sur, en el Caribe, no hay, y cuando los traen de países capitalistas o empresas trasnacionales capitalistas que los compran en Vietnam, los compran en China, los venden aquí muy caros, los venden más caros que los fluorescentes, entonces nadie los compra, y resulta que tienen una vida mucho más larga que el incandescente, y además ahorran 80% de energía, es luz fría, por lo tanto no atrae los coquitos y los animalitos de noche, es luz fría, luz mucho más sana para la vista y para la vida de las familias, de las comunidades.

Bueno, Presidente, si usted quiere saludar allá a los compañeros que están allá en Falcón, si quiere preguntarles algo a ellos, o decirles algo, si te provoca decirlos algo.

Presidente de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Ming Triet Estoy muy contento, muchos aplausos quisiera enviar a todos ustedes que están en esa obra de la construcción de la fábrica de bombillos, y también estamos felicitando a empresarios vietnamitas y venezolanos, hay contacto para hacer máximo esfuerzo en correspondencia a la amistad existente entre los

dos países, en beneficio del desarrollo de Venezuela y Vietnam, por el socialismo en Venezuela, el Socialismo del siglo XXI de Venezuela, y también éxito para el socialismo en Vietnam.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bien, muchas gracias Presidente. Bueno, nos despedimos entonces de ustedes allá deseándole mucho éxito. Gracias Presidente por sus comentarios.

Queríamos mostrar sólo cómo estamos comenzando, comenzando, la cadena nacional la pueden ya suspender Andrés, y siguen transmitiendo...

[Fin de la Cadena nacional de radio y televisión]

Presidente Chávez Tus ministros, tú canciller, los empresarios.

Esto hay que empujarlo con mucha fuerza. Es una relación altamente estratégica, altamente importante desde todos los puntos de vista, no podemos fallar, no podemos fallar.

La única forma de enfrentar las amenazas, los desafíos de la crisis mundial es desde nuestros valores, desde los valores del socialismo. Esa es mi humilde creencia. No se va a solucionar la crisis mundial desde los valores desgastados, obsoletos, degenerados del modelo capitalista mundial. Por ahí no hay solución, no hay solución.

Recordemos lo que pasó aquí en Venezuela cuando quebraron los bancos, vino el gobierno y le dio auxilio a los banqueros para salvar a los banqueros y los banqueros se llevaron los dólares del país, se los llevaron; ellos cuidan es sus intereses, los intereses del capitalismo; es la avaricia.

Ahora cuando hay gobiernos que defienden los intereses de sus pueblos, cuando combinamos, como Fidel dice magistralmente, recordando la doctrina de Ho Chi Minh, combinación de dos elementos. Primero, la liberación nacional y segundo, la liberación de nuestro pueblo de la pobreza, del atraso, de la ignorancia podemos contar con la victoria; y unidos ambos pueblos, ambos gobiernos, ambas experiencias, bueno con mucha más razón.

Bueno, tenemos que firmar unos documentos Presidente. Le pido permiso para iniciar la firma de los documentos.

Apareció la mesita otra vez Nicolás.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Pongan una silla aquí por favor y otra allá. Busquen una silla aquí y otra acá para que los compañeros nos y las banderitas, pongan una aquí y otra acá por favor, una silla aquí y otra silla allá, eso es. Quiten estas tazas por favor para que… así me gusta más a mí.

Esa mesita a mi no me gusta nada vale. Esa mesita vamos a regalársela a Carrizalez….

FIRMA DE ACUERDOS ENTRE LA FEDERACIÓN RUSA Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y RUEDA DE PRENSA CONJUNTA

Salón Ayacucho - Palacio de Miraflores

Miércoles 26 de noviembre de 2008

Moderador Firma de acuerdos. Convenio entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el gobierno de la Federación de Rusia, sobre la cooperación en el área del uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Firman por la Federación de Rusia, señor Serguei Kirienko director general de la Corporación Estatal de Energía Atómica (Rosatom).

Por la República Bolivariana de Venezuela, Rafael Ramírez Carreño, ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo.

Este acuerdo promoverá el desarrollo de la cooperación en materia de energía nuclear, suscitando la adopción, proyectos bilaterales de distintas aplicaciones de la energía nuclear, en particular aquellas que satisfagan las necesidades internas, energéticas y contribuyan a la diversificación de las fuentes de energía.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Con fines pacíficos se ha dicho.

Moderador Convenio entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia, sobre cooperación en el área energética. Firman por la Federación de Rusia Igor Sechin, vicepresidente del gobierno de la Federación de Rusia. Por la República Bolivariana de Venezuela, Rafael Ramírez Carreño ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo.

Moderador Este acuerdo establece los ámbitos de cooperación en materia de petróleo, gas y energía eléctrica, con el fin de aumentar la eficiencia económica y tecnológica de Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Moderador Acuerdo de estudio conjunto para el Bloque Ayacucho III en la Faja Petrolífera del Orinoco, entre PDVSA y Gazprom. Firman por la Federación de Rusia, Alexander Medvédev presidente de Gazprom. Por la República Bolivariana de Venezuela, Rafael Ramírez Carreño, presidente de PDVSA.

Asistentes [aplausos]

Moderador Este acuerdo permitirá evaluar la producción de crudo extrapesado en el Bloque Ayacucho III y su mejoramiento dentro del territorio de la República Bolivariana de Venezuela, así como la comercialización de crudo mejorado fuera del territorio venezolano.

Asistentes [aplausos]

Moderador Memorando de entendimiento entre PDVSA Naval y la Corporación Unidad de Construcción Naval. Firman por la Federación de Rusia, Vladimir Patjomov presidente de la Corporación Unidad de Construcción Naval. Por la República Bolivariana de Venezuela, Asdrúbal Chávez presidente de PDV-Naval.

Asistentes [aplausos]

Moderador El acuerdo establece los términos de la cooperación para avanzar en la construcción y reparación de buques y plataformas marinas, así como la creación de suministro de tecnologías de construcción, diseño de buques civiles, banqueros, mercantes, dragas, remolcadores, gabarras y otros y sus accesorios; así mismo permitirá iniciar un plan de formación de mano de obra venezolana.

Asistentes [aplausos]

Moderador Acuerdo sobre servicios aéreos entre la República Bolivariana de Venezuela y la Federación de Rusia. Firman por la Federación de Rusia Serguei Aristov, secretario de Estado y Viceministro de Transporte de la Federación de Rusia.

Por la República Bolivariana de Venezuela, José Luis Martínez Bravo, presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil.

Este acuerdo permitirá promover la cooperación en materia de transporte aéreo entre Venezuela y Rusia al tiempo de establecer un marco legal para la operación de empresas aeronáuticas en ambos países.

Asistentes [aplausos]

Moderador Acuerdo de cooperación en el campo de la política de competencia entre el Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio de la República Bolivariana de Venezuela y el Servicio Federal Antimonopolio de la Federación de Rusia. Firman por la Federación de Rusia Andrei Sarikovski, Secretario de Estado y Subdirector del Servicio Federal Antimonopolio de la Federación de Rusia. Por la República Bolivariana de Venezuela, Williams Contreras, ministro de del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio.

Moderador A través de este acuerdo se pretende promover la cooperación entre Venezuela y Rusia ofreciendo de forma recíproca mayores oportunidades y garantías legales a las empresas que estén interesadas en invertir en ambos países.

Asistentes [aplausos]

Moderador Acuerdo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia sobre la supresión de los requisitos de visas en visitas Mutuas de los nacionales de ambos países. Firman por la Federación de Rusia Sergei Lavrovs, ministro de Relaciones Exteriores, por la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro Moros, ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

Asistentes [aplausos]

Moderador Este acuerdo establece la supresión de la necesidad de visas para los ciudadanos y ciudadanas de Venezuela y Rusia con lo que es contribuye de forma considerable a la intensificación y profundización de los intercambios entre ambos países.

Asistentes [aplausos]

Moderador Imposición de la Condecoración El Gran Collar de la Orden del Libertador al Presidente de la Federación de Rusia, señor Dimitri Medvédev por el comandante presidente Hugo Chávez.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Sólo por lo que es un honor y ahora cuando te veo el pecho cruzado por esa banda tricolor estaba recordando la leyenda, sólo que es un honor para mi, para nosotros, imponerte esta Orden del Libertador para ti, para el pueblo ruso, pero sólo en un minuto quiero decir que cuando te veo la banda tricolor en el pecho recuerdo la leyenda romántica que de niños nos enseñaban para amar esa bandera, esos tres colores, Miranda diseñó esa bandera y nos contaron los abuelos y los maestros cuando niños que Miranda se inspiró en la gran Catalina porque se vino prendado de su belleza, de su bondad, se vino enamorado de Rusia y entonces nos contaron que él se inspiró que el amarillo simboliza el color de sus cabellos, el azul el color de sus ojos y el rojo sus labios encarnados, así nosotros aprendimos amar a Rusia desde niños en esos tres colores.

Asistentes [aplausos]

Moderador Palabras del Presidente de la Federación de Rusia, señor Dimitri Medvédev.

Presidente de la Federación de Rusia, señor Dimitri Medvédev Estimado señor Presidente, estimadas señoras y señores yo quisiera ante todo expresar mi reconocimiento al presidente Hugo Chávez por la hospitalidad, por su enfoque consultivo de trabajo, las conclusiones de nuestro trabajo yo las evalúo como de un nivel muy elevado y estoy convencido e que la presente visita dará un nuevo impulso a nuestra colaboración, a nuestra colaboración mutuamente ventajosa y a las relaciones de asociación entre la Federación de Rusia y la República Bolivariana de Venezuela. Nosotros hoy llevamos negociaciones en diferentes negociaciones y teniendo en cuenta la perspectiva de una colaboración de trabajo, teniendo en cuenta, a finales del año pasado desde ese momento Venezuela se considera uno de nuestros socios más importantes en América Latina y yo estoy muy contento de que los ritmos de desarrollo sean cada vez mayores, más elevados y que ya nuestras negociaciones sobrepasen los mil millones de dólares y nosotros pensamos que vamos a obtener cifras aún más elevadas, el objetivo de nuestras negociaciones del día de hoy fue fortalecer la dinámica que se ha ido desenvolviendo entre nuestros países, especialmente teniendo en cuenta la crisis global existente cuando en el sentido directo se mantiene esta crisis en las esferas económicas y comerciales, hemos intercambiado con el presidente Chávez diferentes ideas de cómo actúar en esta situación, tenemos en cuenta que en estas condiciones hay una competencia muy estricta y en la esfera crediticia también tenemos problemas, nosotros estamos dándole una gran significación al Banco de Rusia y en las próximas dos semanas se firmará un convenio intergubernamental sobre este tema y en un futuro cercano se comenzará a crear el capital estatútario de este Banco y comenzará a funcionar. En el contexto del desarrollo de las relaciones entre nuestros países tengo en cuenta las cuestiones relacionadas con la esfera financiera y los problemas relacionados con la crisis financiera y nosotros analizamos la posibilidad de utilizar el Bolívar en nuestras negociaciones y la perspectiva de crear un fondo, una reserva de divisas nacionales se desarrolla muy bien y nuestro proyecto de gran envergadura en la esfera de las inversiones, acabamos de firmar acuerdos muy importantes y yo considero que éstos han creado una base nueva para la colaboración en las líneas que han sido plasmadas en estos documentos en la esfera de la energética, del comercio, del gas, del petróleo y en el desarrollo de la colaboración de inversiones en esta esfera, en la esfera de la energía nuclear y la colaboración en la esfera de las transportaciones aéreas y lo fundamental es el acuerdo que se firmó en relación a la liberación de las visas para los viajes a corto plazo de nuestros ciudadanos. Esto también es un buen resultado de nuestro trabajo y esperamos que una mayor cantidad de ciudadanos de Venezuela y de Rusia van a visitar los respectivos países en un régimen que hará más fácil este viaje.

Grandes compañías rusas han venido al mercado ruso tales como Gazprom, Luckoil, el gas de Surbut y las compañías venezolanas petroleras están llevando a cabo negociaciones, por ejemplo PDVSA, Rosniet también está presente en esta esfera y estos son unos resultados magníficos, también hay perspectivas muy serias en la industria de extracción y prospección en la del aluminio, la construcción naviera, la de maquinarias, todo esto tiene que ver con el desarrollo de la agricultura, de la construcción de naves en el transporte, transportación aérea y hay grandes perspectivas de desarrollo y también en lo que se refiere a los ferrocarriles y este proyecto también va a tener que ver con otras estructuras relacionadas con los ferrocarriles de Rusia, o sea, vamos hacer todo lo necesario para estimular la actividad de trabajo entre nuestras economías y estas tareas las hemos planteado junto con el señor Hugo Chávez ante nuestros dirigentes y estas estructuras se han planteado también en las cumbres de las comisiones intergubernamentales que han trabajado de forma fructífera y aquí tenemos a dos dirigentes de estas comisiones, sin su trabajo activo no se hubiera podido preparar toda una serie de documentos.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la Federación de Rusia, Dimitri Medvédev Llegamos al acuerdo de incrementar los acuerdos en la esfera científico-técnica, acabamos de firmar un memorando, en este sentido hemos analizado también otras cuestiones de la colaboración con relación al posmos, o sea, tenemos posibilidades reales para llevar a cabo una cooperación científico-técnica y como un elemento clave en la colaboración entre Venezuela y Rusia otro tema al que nos dedicamos seriamente es el militar, se están llevando acuerdos teniendo en cuenta estrictamente el derecho internacional y nosotros vamos a continuar esta colaboración y ya hemos planteado nuestras ideas acerca de a qué debemos dedicarnos.

Presidente de la Federación de Rusia, Dimitri Medvédev Además de la colaboración de trabajo también tiene gran significación la parte humanitaria de nuestras relaciones, la colaboración en la esfera de la cultura, del turismo, el intercambio deportivo, quisiéramos ver los días de la cultura de Rusia que se llevó a cabo en estos días en América Latina y nosotros calculamos que se van a seguir llevando a cabo actividades de este tipo y se están creando estructuras especiales para trabajar en el continente latinoamericano en particular en Venezuela crear un centro de idioma ruso, todo esto va a cohesionar nuestros pueblos y dará un impulso adicional a la colaboración en las demás direcciones. Ya les dije que hemos firmado acuerdos que tienen que ver con la liberación de las visas y esto también es un momento que unifica, intercambiamos con el Presidente nuestras ideas con respecto a la vida internacional y quisiera señalar nuevamente que las cuestiones fundamentales de la vida internacional nuestras posiciones son cercanas o coinciden y Rusia y Venezuela partimos de los deseos mutuos de que haya un mundo multifactorial donde se concilien las voluntadas, que no sea un mundo unipolar, tratamos de crear una arquitectura efectiva para una seguridad global que se construiría teniendo en cuenta el derecho internacional, el respeto de la soberanía y teniendo en cuenta los derechos y los intereses legales de los pueblos, en la actualidad el mundo está sufriendo por otros problemas, nosotros hemos sido testigos de toda una serie de acontecimientos trágicos, recientemente tuvo lugar un acto terrorista en la India donde en Bombay hubo una serie de explosiones y murió una gran cantidad de personas, nosotros nos sentimos preocupados por estas pérdidas y consideramos que actos terroristas de este tipo lo que dañan es todo el orden internacional y son un reto a la humanidad.

Naturalmente hemos hablado también de las vías para superar la crisis financiera, ya hemos hablado sobre eso y pienso que en este sentido nuestros países tienen un gran potencial

de colaboración, en general yo quisiera decir que nuestra colaboración en los últimos años se ha fortalecido seriamente y se desarrolla de forma productiva y floreciente y considero que nuestra colaboración tiene grandes perspectivas para el futuro, hemos hablado con el Presidente que vamos a dedicarnos activamente a esto y tanto aquí como en Moscú adonde yo he invitado nuevamente a nuestro colega Presidente de la República Bolivariana, Hugo Chávez para que venga a Moscú y pueda visitar también otras ciudades como St. Petersburgo y pienso que esto lo pueda hacer el próximo año. Y lo último que quisiera expresar y subrayar especialmente es que agradezco calurosamente a nuestro amigo de Venezuela por la gran valoración, la alta valoración de mi trabajo y en general por las relaciones entre nuestros países lo que se ha reflejado en esta condecoración que se me ha entregado en el día de hoy con esta Orden yo lo valoro altamente y lo veo como un símbolo especial de la confianza existente entre nuestros países y como un símbolo del carácter amistoso de las relaciones entre la Federación de Rusia y la República Bolivariana de Venezuela, muchas gracias por esta valoración de nuestras relaciones.

Asistentes [aplausos]

Presentador Palabras del comandante Presidente Hugo Chávez.

Presidente Chávez Querido amigo Presidente Dimitri Medvédev, Presidente de la Federación de Rusia, queridos amigos de la delegación rusa, señor canciller Serguéi Lavrov, Igor Sechin, viceprimer ministro, ya es tan familiar su presencia aquí, tiene una frecuencia de visita de un mes, una por mes y seguirá siendo así seguramente, reconozco en ustedes, en todos los equipos de tú gobierno Presidente y en nuestro vicepresidente Carrizalez, nuestro canciller Nicolás Maduro y nuestros equipos un alto nivel de responsabilidad, de eficiencia que bien vale el aplauso que le hemos dado para logra el nivel que hemos logrado en las relaciones bilaterales entre Rusia y Venezuela, señores embajadores, Mijail Orlovets y demás integrantes de la delegación de Rusia, presidente de Gazprom, Alexander Medvédev; de la Corporación Estatal de Energía Atómica, Serguéi Irienko, muchas gracias por estar aquí, buen y manifestar permanentemente esa disposición a la cooperación con Venezuela, especialmente quiero Presidente darle un saludo a los muy dignos oficiales, soldados y marineros rusos que han llegado a Venezuela integrantes de la flota que está ahora mismo en nuestro Mar Caribe, queridos compatriotas venezolanos, señor vicepresidente, señores ministros, señor canciller, señor embajador Hugo García Hernández, amigos y amigas todos, quiero agradecer tu visita Presidente no sólo a Venezuela sino a nuestra América, hay varias Américas, tú sabes, ésta, así la llamó José Martí, nuestra América, Bolívar la llamó a América Meridional, el sueño, la utopía de un mundo nuevo, de un nuevo mundo nació aquí hace siglos, nosotros como tú lo has dicho, yo sólo quiero subrayarlo, valoramos altamente tú presencia en estas tierras suramericanas, latinoamericanas, caribeñas, te veíamos anteayer en Lima, ayer en Brasilia, llegando hoy a Caracas, mañana a La Habana, el canciller mañana a Quito, es decir, valoramos altamente ese esfuerzo que hace Presidente con toda esa delegación de líderes rusos, empresarios rusos, estos viajes a nuestra América, yo creo que llegó la hora del encuentro definitivo entre la patria rusa y la patria nuestra americana, suramericana en este caso, latinoamericana, han sido siglos, es imposible que yo no mencione a Miranda de nuevo, cada vez que voy a Moscú recuerdo a Miranda, cada vez que viene una delegación rusa y converso con el embajador recuerdo a Miranda, nombrado por Catalina la Grande coronel ruso y allí en Moscú y en St. Petersburgo y en otras ciudades consiguió un gran apoyo y Miranda se nutrió, nutrió su espíritu de batalla y de lucha para de ahí pasar a la Revolución Francesa y convertirse en Mariscal de Francia y luego de allí venirse sobre Venezuela, sobre América del Sur como un Quijote sin locura como Napoleón Bonaparte lo llamó un día y venir aquí a encender la primera llama de la revolución de independencia cuando comenzaba el Siglo

XIX hace 200 años exactos y luego el Siglo XIX que fue para nosotros el siglo de la grandeza por una parte, el siglo de la revolución, de la independencia pero también el siglo de la tragedia, Bolívar lo recogió al final de su vida después de 20 años de guerra de independencia y de revolución dijo aquella frase, he arado en el mar y el sueño de una patria aquí en Suramérica se vino abajo y un nuevo coloniaje se vino sobre nosotros y así pasó el Siglo XIX y así pasó el Siglo XX y al fin del siglo XX comenzó como el renacimiento de América Latina, hay un renacimiento en América Latina, un renacimiento de la fe, del sueño de un proyecto, nosotros lo llamamos desde aquí tomando la bandera bolivariana el Proyecto Bolivariano pero tiene su manifestación en cada país, en cada subregión y en este mismo salón estuvimos desde esta mañana reunidos un grupo de presidentes, Rafael Correa, del Ecuador, hay un proceso de independencia en el Ecuador, es un proceso revolucionario; en Bolivia estuvo Evo Morales, más tarde nos veremos con ellos y conversaremos un rato en el encuentro que tendremos y una cena que ojalá no sea desayuno, Evo Morales, el corazón de Suramérica, la raza originaria representada en este hombre y líder de Bolivia; Daniel Ortega, el comandante sandinista líder de la revolución aquella y de esta de ahora, de este nuevo momento que estamos viviendo; el vicepresidente del Consejo de Ministros de Cuba representando al Presidente Raúl Castro; el primer ministro que tú me decías, el más joven del mundo, Roosevelt Skerrit, primer ministro de Dominica; el Presidente de Honduras, Manuel Zelaya; el ALBA y las decisiones que tomamos en este salón este mediodía, esta tarde mientras esperábamos tú llegada, crear un área monetaria en el ALBA, crear una unidad monetaria común de compensación inicialmente rumbo a la moneda común, pasos trascendentales que venimos dando dentro de éste así llamado renacimiento de América Latina, del proyecto común que tú Presidente de Rusia nos visites te empapes con tús ojos, con tús sentidos, con tú inteligencia, con tú juventud, con tu capacidad de la realidad que vivimos es muy positivo, es altamente significativo, tiene un gran valor para nosotros, para nuestros pueblos que te ven ahora mismo en la transmisión que se está haciendo por televisión no sólo para Venezuela sino para el continente americano a través de Telesur, la nueva Televisora del Sur, porque a nosotros nos impusieron ese siglo XX la dictadura de los Estados Unidos, la dictadura política, la dictadura económica, éramos una colonia norteamericana, por estos días Medvédev se están cumpliendo cien años exactos de un golpe de estado aquí en Venezuela, comenzaba el siglo XX, ya Venezuela producía petróleo de manera artesanal pero ya había información suficiente para que las empresas transnacionales de entonces ya supieran, como sabían que aquí había grandes reservas de petróleo, aquel gobierno del general Castro trató de mantener una política soberana y autónoma, fue derrocado y aquí llegaron a las aguas venezolanas los barcos de guerra norteamericanos, ahí comenzó la intervención del siglo XX en Venezuela, terminó en 1998, fueron 90 años de coloniaje cultural, político, económico, aquí estamos haciendo uso de nuestro derecho soberano a establecer las relaciones más profundas que estamos estableciendo con Rusia, era imposible pensar en una visita de un Presidente ruso a Venezuela hasta hace diez años, o la visita del Presidente de Vietnam como estuvo aquí mismo hace una semana el Presidente Triet, Nguyen Triet o hace varios años el Presidente de China, el ex presidente de China y todos los convenios que estamos haciendo, la visita del Presidente de Irán, ha venido varias veces, el Presidente de Bielorrusia, nuestro común amigo Alexander Lukashenko, tenemos 10 años Presidente, hace casi 10 años llegamos aquí por decisión de la mayoría de nuestro pueblo y sobre todo de los más pobres, excluidos durante décadas, durante siglos y hemos venido llevando adelante en democracia un proceso de profundas transformaciones, un proceso revolucionario nada fácil, nos han dado golpes de Estado, nos han saboteado, la economía, nos han enviado terroristas, paramilitares, nos han llenado el país de incertidumbre en muchas ocasiones afortunadamente hemos transitado y hemos pasado las peores etapas y hoy tenemos un país sólido, una democracia sólida, un pueblo conciente.

El domingo pasado hace apenas 3 días, ustedes lo saben, gracias por sus palabras de felicitación cuando llegabas, por la demostración de conciencia y de voluntad democrática de nuestro pueblo, una gran victoria para nuestras fuerzas, para nuestro gobierno, para nuestro pueblo a pesar de que en muchos medios de comunicación internacionales se dice lo contrario, pero nosotros de 22 gobernaciones ganamos 17 y 330 alcaldía ganamos casi 300 esta es una gran victoria y seguiremos fortaleciendo el país desde el punto de vista espiritual, moral, económico, político, en la capacidad de defensa y en esto hay que agradecer mucho a Rusia, a ti, a tú gobierno, a tú Primer Ministro desde aquí un saludo al grande amigo que es Vladimir Putin.

Así que valoramos infinitamente tú presencia Presidente amigo, valoramos infinitamente el resurgimiento con todo respeto siempre lo digo, pero acostúmbro a decirlo, el resurgimiento de la gran patria rusa, porque hay que decirlo desde mi punto de vista. Ustedes nacidos al calor de una crisis, ustedes que pasaron por un desastre, que sufrieron agresiones imperialistas, fascistas y luego la caída de la Unión Soviética y luego el grito aquel de victoria hegemónica del imperio norteamericano aquí están, Rusia está de nuevo de pie jugando el papel que tiene que jugar en el mundo de hoy, en el mundo del siglo XXI jugando su papel.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Un papel que va a ser definitivo y ustedes tienen que saberlo yo se que lo saben, como no voy a saberlo, para lograr lo que Simón Bolívar llamaba el equilibrio del mundo, para salir definitivamente de la pretensión unipolar como tú bien lo decías, de la pretensión hegemónica de un policía dueño del mundo, pretensión que ha traído al mundo de desastre en desastre, por eso por el amor que desde niño, ya lo dije, nos fueron inculcando por una patria lejana llamada Rusia y una emperatriz muy linda llamada Catalina y ese romance que nos enseñaron y esas banderas tan parecidas en sus tres bandas de colores, por la certeza de que un mundo mejor no sólo es necesario, sino de que un mundo mejor en equilibrio, en paz, donde impere la verdadera amistad, donde impere la verdadera cooperación entre los pueblos, donde impere la verdadera hermandad entre las naciones, donde impere el respeto a la soberanía sagrada de cada pueblo, ese mundo no sólo es necesario sino que es posible los estamos viendo, estamos viendo cómo nace cómo ha comenzado a nacer y hay que pujar duro, tú lo sabes y aquí estamos pujando.

Nuestros viajes son ese pujar para el parto de un mundo nuevo, porque terrible sería caer en una crisis sin fin, como decía Antonio Granchi el gran italiano, una crisis histórica donde algo va a morir y no termina de morir y algo va a nacer pero no termina de nacer. No, tenemos que pujar duro, luchar duro, trabajar duro de manera bilateral, de manera multilateral, para que ese mundo de desastres causado por la pretensión hegemónica unipolar e imperialista pase a la historia definitivamente y que nazca el mundo que tú sueñas para tús hijos, para tús nietos, el mundo que yo sueño que es el mismo, el mundo que sueña el pueblo ruso.

Yo me he conseguido con el alma del pueblo ruso en mis viajes por aquella tierra, desde Moscú hasta Volgograd, en Udmurtia, Oremburgo, **Rostov-Na-Donu,** viendo los caballos correr. He conseguido desde la fábrica de los fusiles kalashnikov, he conseguido a los campesinos, a los soldados, a los obreros, nos hemos conseguido el alma rusa, y cómo se parece al alma venezolana, al alma latinoamericana, son pueblos llenos de historia, son pueblos llenos de dignidad.

Por eso y por muchas otras cosas más, Presidente, valoramos infinitamente tú presencia aquí en Caracas, en esta Caracas bolivariana, aquí en esta Miraflores, en esta tú casa, y de to-

dos ustedes. Comprometidos estamos a seguir trabajando sin descanso con nuestros equipos, para que estos documentos que hoy han sido firmados, los más de 20, Igor ¿cuántos fue que firmamos hace apenas un mes? más de 20 documentos para empresas conjuntas, empresas mixtas en petróleo, en gas, en petroquímica, una corporación petrolera que va a terminar siendo una de las más grandes del mundo y cuidado si no la más grande, el consorcio que hemos acordado entre empresas petroleras rusas aquí representadas, encabezadas por Gazprom y nuestra empresa petrolera. Venezuela y Rusia somos dos gigantes petroleros, dos gigantes gasíferos, dos gigantes energéticos, que nos unamos, ya era hora.

Hemos hablado el tema, por cierto, energético, petrolero, y la necesidad de continuar manteniendo y fortaleciendo la cooperación intra OPEP y extra OPEP, la OPEP con Rusia para salvaguardar los precios de nuestro petróleo, para recuperarlo y buscar la estabilidad en el mercado, la estabilidad en los precios que han estado azotados como producto de esta crisis que sacude al mundo por todas partes, que se extiende, como decía hace poco un buen amigo que nos visitaba, ponía un ejemplo, Presidente, yo creo que muy gráfico, decía éste amigo del que te hablé, economista, francés, amigo de Rusia y conocedor de Rusia, él dice que la crisis actual es como un virus mutante, que va mutando de semana en semana y no sabemos hacia qué dirección puede ir.

Pues bien, afortunadamente nuestros dos países comenzamos hace rato ya a establecer esta relación entre nosotros y entre nuestros ámbitos geopolíticos. El acuerdo que hemos hecho hoy para firmar en dos semanas, aun cuando ya se firmó el memorándum de entendimiento y es una decisión política, pero la decisión técnica y las decisiones financieras para establecer el Banco Binacional Ruso-Venezolano es una medida tomada a tiempo para preservarnos de los golpes que esta crisis amenaza con darle al mundo entero.

Así que los temas energéticos, financieros, el tema de la utilización del rublo y del bolívar como unidades de intercambio extraordinario, para irnos liberando de la dictadura del dólar, que es causa fundamental de esta crisis. Un día me dijo Fidel Castro me dijo un día: Chávez, date cuenta, Estados Unidos ha comprado medio mundo con papeles que no tienen ningún valor, esta es una burbuja. Ellos emiten sencillamente de manera irresponsable papeles y ¿tú quieres dólares? Toma. ¿Cuánto, 500 mil? Aquí está. Pero sin ningún grado de sustentación ni de racionalidad económica, es una gran irresponsabilidad.

Pues es hora ya de que nosotros nos liberemos de esa dictadura del dólar en todos estos ámbitos, Presidente, el ámbito comercial, la explotación minera, de oro, aluminio, procesamiento de aluminio, de hierro, acero, caolín. Nos decía el señor Agapov, aquí mismo conversando en el acto de firma del convenio que el caolín venezolano es el mejor del mundo y estamos dispuestos a crear aquí empresas procesadoras. Y allí agradecemos muchísimo, Presidente, todo el esfuerzo que pueda Rusia hacer, su gobierno, tú gobierno, sus empresas, para convenir la transferencia tecnológica, porque nosotros estamos decididos a ser un país libre, nosotros estamos decididos a tener nuestro propio modelo de desarrollo y tú sabes que para ello es fundamental el desarrollo aguas abajo de la materia prima.

Nosotros nos negamos a seguir siendo, como dijo un día Frantz Fanon “los condenados de la tierra”. Nosotros no tenemos ninguna condena, nosotros tenemos potencial y recursos, territorio, ubicación geográfica, estratégica. Tenemos un pueblo de casi 30 millones de habitantes, un pueblo batallador durante todos estos siglos, un pueblo de libertadores, un pueblo humilde pero grande. Los hijos de Bolívar, tenemos todas las condiciones para ser una potencia mediana en este continente y contribuir a crear la gran potencia suramericana, latinoamericana, la unidad de nuestros países que estamos luchando junto a Brasil, junto a Argentina.

Ayer hablé con la presidenta Cristina me dijo que va por Moscú en diciembre, le dije: llévate un gorro, ¿cómo es que llaman el gorro este? Por el frío que le va a dar allá. Es una gran compañera, esa mujer es una espada, así la llamo yo, espada Cristina Fernández, una patriota latinoamericana. Lula, Cristina, Evo, Rafael Correa y todos los compañeros de los que he hablado ahora, el obispo, nos faltaba un obispo, llegó un obispo, porque tenemos a Lula que es un obrero metalúrgico, que se cortó dos dedos por allá en una ocasión; tenemos al indio Evo, cacique indio; tenemos a un médico, Tabaré Vásquez; tenemos a Cristina, mujer; tenemos a un economista, Correa, nos faltaba un obispo para santificarnos, nos llaman el eje del mal o los chicos malos, y estamos resueltos a ser libres.

Presidente de la Federación de Rusia, Dimitri Medvédev (vía traductor) Y un soldado.

Presidente Chávez Y un soldado, un humilde soldado que es lo que soy, un ciudadano de este pueblo que quiere a Rusia como quien quiere a Venezuela misma y no estoy exagerando para nada, porque le damos un inmenso valor a la historia rusa, a su historia, a su gran revolución, independientemente del proceso y cómo terminó, fue una gran revolución la revolución rusa, al aporte, al sacrificio del pueblo ruso, allá fuimos a Volgograd, a la estatúa de la patria, a sentir el vibrar de la patria rusa. Damos un gran valor, ayer, hoy y cada día más por eso Presidente, a Rusia, a tú, a tu visita, a túS manifestaciones de afecto desde el mismo día en que por teléfono nos comunicamos y me atendiste para felicitarte por tú victoria en las elecciones presidenciales, hace poco más de un año. Y fíjate, en tan poco tiempo estás aquí.

Aquí estamos nosotros, con el corazón, con la mano y con la voluntad más firme de continuar construyendo una sólida relación estratégica, estrecha, íntima, profunda, entre la patria rusa y la patria venezolana. Gracias Presidente.

Asistentes [Aplausos]

Presidente Chávez Creo que van a hacer unas preguntas. Hay tiempo para la cena ¿no? El Presidente quería responder a unas preguntas, que nos hicieran unas preguntas. Les vamos a responder breve a los periodistas que tienen mucho interés.

Moderador Agradecemos la presencia de los medios de comunicación nacional e internacional, en especial a los medios de comunicación de la Federación de Rusia. Se abre el marco de preguntas, la realiza Antón Ferdinsky, Canal 1 de la televisión rusa

Periodista del Canal 1 de la televisión rusa, Antón Ferdinsky (vía traductor) Tengo una breve pregunta para ambos presidentes que tiene que ver con las relaciones económicas entre nuestras relaciones que se están activando. La pregunta esta ¿se están activando más las relaciones económicas o la política?

Presidente de la Federación de Rusia, Dimitri Medvédev (vía traductor) Voy a empezar puesto que este es el primer canal de la televisión de Rusia. En esta activación o animación lo que predomina es la simpatía Mutua que efectivamente se basa en las opiniones comunes que tenemos sobre muchos procesos que están teniendo lugar hoy en el mundo. Son relaciones de socios, son relaciones especiales de lo que ha hablado ahora con tanta pasión mi colega, pero son relaciones racionales, en el mejor sentido de esta palabra, son relaciones pragmáticas que ayudan a nuestros países y a nuestros pueblos que están creando bases económicas reales para el desarrollo años vista. Por eso considero que este equilibrio, estas son relaciones equilibradas, comprobadas por el tiempo. Precisamente sobre la base de esas relaciones llevamos a cabo la colaboración política y la colaboración económica, sólo de esta manera se pueden lograr resultados.

Cuando hay una economía desprovista de cobertúra y no hay unidad política y no hay unidad de ideas política es entonces cuando la colaboración es duradera y por el contrario, cuando los países y sus líderes olvidan la economía, olvidan el desarrollo de sus propias producciones y de los proyectos conjuntos, ese tipo de colaboración política tampoco conduce a nada. Pero cuando hay una cosa y la otra esta es la posibilidad de estructurar relaciones para decenas de años en el futuro, la perspectiva. Eso es lo que me parece a mí que es más importante hoy en las relaciones entre Rusia y Venezuela.

Presidente Chávez Sólo agregaría –gracias Presidente– además de la excelente respuesta que ha dado el Presidente, diría que en estos 10 años casi ya de relaciones, de las nuevas relaciones, hemos avanzado, hemos venido en evolución permanente y en progresión ¿cómo se llama? Geométrica -gracias Alí científico- en progresión geométrica. Hemos hecho en menos de 10 años lo que no se hizo en 200 años, 100 años, unas relaciones que comenzaron siendo un acercamiento personal con ustedes, con Vladimir, luego contigo, de conversaciones. Yo recuerdo la conversación la primera con Putin, hablamos y hablamos, era de madrugada, había mucho frío, y al final nos dimos la mano y él me dijo: Hugo, no sé si será posible lograr algo de lo que hemos hablado, pero al menos aquí está esta mano de amigo. Y tú, pues trabajando siempre muy cerca de él, Igor.

Cuando vino el golpe de Estado aquí y Rusia se enteró, las evidencias eran muy fuertes y recuerdo los esfuerzos de ustedes, de la Cancillería, del propio Putin para tratar de evitar lo que era inevitable, nos querían sacar de aquí y eso se fabricó en Washington, el plan.

Luego pasamos a otra etapa de concreciones ya económicas, tecnológicas. Yo recuerdo aquel 5 de julio, Presidente, 5 de julio cuando dos aviones Sukhoi cruzaron el cielo de Caracas, el aplauso del pueblo, la emoción de este pueblo fue infinita, dos Sukhoi, piloteados por supuesto por pilotos rusos que vinieron volando desde allá, cruzaron medio mundo para mandar un mensaje al mundo. Fue un bramido de libertad, de dignidad. Recuerdo que estaba a mi lado el Presidente argentino entonces, el presidente Néstor Kirchner estuvo aquí de orador de orden ese Día de la Independencia, 5 de julio, estaba Evo también recién electo, todos nos levantamos cuando vimos aquellos aviones, hermosos además, majesTuosos, cruzando nuestro cielo en un bramido de libertad, de dignidad, repito.

Y luego, bueno, todo esto, economía, finanzas, energía atómica, el uso del espacio ultra terrestre, la agricultura, minería, bancos, finanzas. Es decir, hemos evolucionado, diríamos, en todo el frente de batalla y al más alto nivel estratégico y seguiremos avanzando con ese mismo ritmo. Es un compromiso de ambos gobiernos y de nosotros dos como seres humanos de nuestros equipos. Muchas gracias, y aprovecho para saludar a través de la televisión rusa al pueblo ruso. Gracias por tú invitación a visitar Moscú, San Petersburgo. El próximo año, Dios mediante, estaremos allá.

Presentador La segunda pregunta la formula Rolando Segura, Telesur

Periodista de Telesur, Rolando Segura Buenas noches, un saludo a ambos presidentes, por permitirme también estas dos preguntas para ambos. En primer lugar, para el Presidente ruso, quisiera saber si Rusia estuviera de alguna manera interesada o evaluaría la posibilidad de asociarse en bloque a una iniciativa económica, social, como el ALBA, teniendo en cuenta que otros países como China ya han mostrado ese interés.

Y para el Presidente Hugo Chávez, ¿el ALBA abriría entonces sus puertas a Rusia? ¿De qué manera la asociación con Rusia, eso podría ayudar a América Latina a conformar esa nueva arquitectura política en la región? Gracias.

Presidente de la Federación de Rusia, Dimitri Medvédev (vía traductor) Hemos discutido con el Presidente de Venezuela, mis colegas han hablado de esta cuestión de la participación de Rusia en la asociación del ALBA. Por primera vez ese tema nos los planteó Hugo y hemos seguido observando con interés como se desarrolla esta asociación. Esta asociación ha alcanzado hoy nuevos resultados, se ha hablado de superar las consecuencias de la crisis, de encontrar una moneda nueva para las operaciones económicas en la integración económica de los estados que entran en la asociación. Y vemos, hemos estado siguiendo con interés y con simpatía cómo se desarrolla este proceso, por eso estamos dispuestos a analizar y a pensar en nuestra participación en esta asociación, pudiera ser en calidad de miembro asociado o de alguna otra manera, pero si esto va a ser de utilidad para el desarrollo de los estados de América Latina que la integran, si esto se corresponde con la idea que tenemos sobre el mundo multipolar, sobre el papel de la Federación de Rusia en la División Internacional del Trabajo, entonces por qué no hacerlo. Es interesante. Y considero que si la asociación logra alcanzar nuevos resultados esto evidentemente va a contribuir a que se desarrollen los estados que integran el ALBA. Una vez que termine la conferencia de prensa nos vamos a reunir con otros líderes de otros estados y seguramente vamos a hablar de los resultados que se alcanzaron hoy y de otros problemas que preocupan hoy a la mayoría de los estados de nuestro planeta. Así es que veo que el desarrollo de esta colaboración tiene muchas perspectivas.

Presidente Chávez Gracias Presidente. Nos ha recordado el Presidente que nos están esperando los colegas de Bolivia, de Honduras, de Nicaragua, Dominica, de Cuba, así que voy a ser breve. Sí, las puertas están abiertas, hemos comenzado a conversar, el ALBA ustedes saben que es una experiencia novedosa, tiene pocos años. Comenzamos Cuba y Venezuela hace ya cinco años, y luego se fue sumando, se sumó Bolivia, Nicaragua, Honduras, Dominica, Ecuador es un país observador, igual Uruguay, igual Haití, otros países caribeños como San Vicente Las Granadinas, Antigua y Barbuda, Saint Kitts y Nevis, países del Caribe, Irán, Irán con el presidente Ahmadinejad, amigo de todos nosotros también, ha manifestado deseos de ser miembro observador del ALBA. Con China también nos hemos acercado a nombre del ALBA, y ahora pues como el Presidente lo ha dicho, lo hemos comenzado a conversar. Gracias por esa disposición, y estoy seguro que en el futuro podremos establecer conexiones entre este espacio geopolítico que se va a seguir fortaleciendo como un todo, el ALBA, y la Federación Rusa, esa potencia mundial que es Rusia. Muy bien.

Presentador Y la tercera pregunta la formula Rachel Jhon, Agencia AP

Periodista de Agencia AP, Rachel Jhon, Buenas noches señores presidentes. Primero para el señor Presidente Medvedev. Entendemos que Rusia trabaja a veces discutiendo suministros de petróleo, ¿está de acuerdo con otro recorte de producción y como ha propuesto el Presidente Chávez, tener una banda de precios entre 80 y 100 dólares?

Y para el Presidente Chávez. Ha hablado sobre la compra de submarinos y otras compras de armas rusas. ¿Dónde están en este proceso? Gracias.

Presidente de la Federación de Rusia, Dimitri Medvédev (vía traductor) Muchas gracias. Voy a comenzar con la pregunta relacionada con la coordinación de nuestras acciones en el mercado del petróleo. Rusia no es miembro de la OPEP pero tiene negociaciones con esta organización. Hace poco el Secretario General de esta organización vino a Moscú, tuvimos un encuentro, analizamos la situación del mercado del petróleo, y también hablamos hoy con Hugo de esto, esta situación preocupa tanto a Rusia como a Venezuela y a los demás estados que se dedican al suministro y a la exportación de petróleo, y cómo no va a preocupar a los que lo

compran. Hay un concepto de precios justos, y cada vez que analizamos el tema acerca de que si los precios del mercado que se forman por diferentes sectores son justos, o se hacen con razonamientos túrbios, yo planteo que Rusia quiere que haya precios justos y estables del petróleo; estos precios no pueden ser ni muy bajos, no deben ser demasiado bajos, ni muy altos, de tipo especulativo, pienso que tienen que ser precios racionales y justos.

Lo que tiene que ver con el corredor que se ha planteado, estos precios de mercado se forman por factores de mercado y nosotros tenemos coordinaciones sobre esto con estados que pertenecen a la OPEP, esta es una cuestión normal, esto es importante para nuestra economía como para la economía de Venezuela, como la de otros países. Por eso vamos a dedicarnos fundamentalmente a las coordinaciones, pero esto no quiere decir que nosotros pensemos en algún tipo de acciones con otros estados que se llaman claves en este juego del mercado, precisamente por eso nosotros traemos aquí a los dirigentes fundamentales de las compañías petroleras.

En lo que respecta a la segunda parte de su pregunta en mis palabras iniciales yo planteé que estamos desarrollando unas relaciones plenas en la esfera militar y técnico-militar con la República Bolivariana de Venezuela, esta no es una relación coyuntural, ni está dirigida contra un tercer Estado, esto es una relación que está basada en la sucesión y en la comprensión pragmática de la situación actual, relaciones que desde mi punto de vista deben establecer un mundo multipolar y en América del Sur y en el continente latinoamericano.

Algunas cuestiones de la cola-oración técnico militar también han sido discutidas en las cuestiones en que nosotros hemos llegado a acuerdos vamos a tomar acuerdos y en cuanto esto se haga, se adopten, dentro los límites razonables serán conocidos de todo el mundo, por eso también vamos a desarrollar la colaboración técnico-militar.

Presidente Chávez Gracias Presidente. Esta es la última pregunta, ¿no?, por hoy. Quiero agradecer esa disposición a la cooperación en todos estos ámbitos, el tema energético, el tema petrolero pues lo hemos tocado, ya el Presidente lo dijo, nosotros dentro de la OPEP siempre hemos sido defensores de una política del precio justo, tal cual lo ha dicho el Presidente, hemos sido impulsores de fórmulas para lograr la estabilidad de los precios, ya lo habíamos logrado después del 2002, 2003, 2004, un poquito antes ya empezábamos a buscar aquella banda de precios que la OPEP estableció con un mínimo de 22, un máximo de 28 y ahí logramos mantener la estabilidad. La estabilidad de los precios es fundamental tanto para los productores como para los consumidores, para todo el mundo, es terrible esos saltos hacia arriba y hacia abajo de manera irracional, no le convienen a nadie para hacer planes, presupuestos, proyectos. Nosotros estamos seguros que el precio del petróleo va a moverse y para ello habrá que operar como ya estamos operando dentro de la OPEP y en cooperación y coordinación con Rusia, uno de los más grandes productores del mundo, y otros países, para lograr ese equilibrio y estamos seguros que lo vamos a lograr a lo largo de los próximos meses, el año próximo, para estabilidad y para seguridad de todos, ya lo dije, tanto de los productores como de los consumidores y sobre todo hay que eliminar ese factor intermediario especulativo que altera, perturba, llena de inestabilidad el mercado petrolero, el mercado energético.

Luego el tema militar, sí, lo hemos hablado (tú preguntaste por los submarinos, ¿sí? Algo oí de submarinos. No, no hablamos de detalles hoy de submarinos) hemos hablado sobre marinos, no sub sino sobre el mar, la flota Pedro el Grande mañana vamos a visitar la flota, a visitar la tripulación rusa, las tripulaciones venezolanas hemos escogido las mejores tripulaciones nuestras de nuestra modesta Marina de guerra, 3, 4 fragatas que tenemos bien operativas, bien mantenidas, van a participar unas lanchas patrulleras, unas lanchas misilísticas, van a participar unos

aviones Sukhoi, ya con pilotos venezolanos, aviones venezolanos pues fabricados en Rusia, en una maniobra muy importante antiterrorista, ahora que tú hablabas del hecho, lamentamos mucho –yo no sabía, estábamos todo el día atareados– de este lamentable, estos lamentables hechos terroristas en India, aquí vamos a hacer maniobras para la lucha contra el terrorismo, contra el narcotráfico, maniobras de comunicaciones, maniobras logísticas durante varios días en el Caribe, en el mar Caribe venezolano.

Como dijo el Presidente, esto no es contra nadie, han tratado, algunos medios de comunicación o algunos analistas de decir que esto es una amenaza contra alguien, que si contra Colombia, que si contra Estados Unidos. No, no, es contra nadie, estamos haciendo uso en el marco del derecho internacional de ese derecho, ese derecho, Venezuela hace maniobras en el Caribe, ustedes lo saben con Brasil, con Francia hemos hecho maniobras, con los países bajos, ahora es un, verdad, un honor para nosotros que la flota rusa esté en aguas del Caribe venezolano trayendo un mensaje, no como el que trajo la flota norteamericana hace 100 años por estos días, golpe de Estado, colonialismo. No, es un mensaje de fraternidad, es un mensaje de hermandad, es un mensaje de paz, de paz; es una flota de amistad, es una tripulación de paz, de cooperación, seguiremos entonces trabajando en ese tema, el tema de la defensa, de la cooperación estratégica de la defensa.

Bueno Presidente muchas gracias de nuevo, gracias a todos ustedes y muy buenas noches.

III CUMBRE EXTRAORDINARIA DEL ALBA – TCP

Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores

Miércoles, 26 de noviembre de 2008

Periodista de VTV, José Manuel Coa Vamos a seguir escuchando al Presidente de la República.

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez (...)

Es una gran batalla política la que estamos librando aquí, es una revolución sin duda, ahora yo lo decía al comienzo, porque algunos buenos amigos me han dicho, pero es bueno que lo aclare Presidente porque se repite tanto en las prensas, los diarios y los medios de comunicación de cada país, y las cadenas internacionales, que hay gente amiga incluso que pudiera pensar que esto es cierto ¿no? En las elecciones que aquí se desarrollaron el domingo pasado con amplia participación, yo le decía aquí mismo en este salón a periodistas internacionales hace dos días, es decir, un día después de las elecciones, que aquí hubo Daniel en esta dictadura (¿dónde está Daniel? Allá está) que hemos impuesto aquí, hubo más de 8.000 candidatos en representación de, o postúlados por 200 y tantas organizaciones políticas, partidos políticos, grupos políticos, nacionales, regionales, esa es la dictadura que hay aquí pues ¿no? Y una alta participación para este tipo de elecciones sobre todo, yo recuerdo mis años de soldado en filas, aquellas elecciones regionales, desde los finales de los 80 comenzaron aquí las elecciones regionales, y la participación muchas veces apenas llegaba a 10% de los inscritos. Aquí hubo alcaldes y gobernadores que fueron electos en esos años por 10%, o menos de los electores inscritos, ni siquiera de la población total, obviamente, de los electores inscritos; en este proceso hubo una participación de más del 60%, 65%, una gran dinamización social, hubo que alagar las

horas establecidas en el marco siempre de la Ley ¿no? Y bueno, y al final un sistema electoral de los más transparentes que hay en el mundo, totalmente automatizado, testigo de todos los partidos, acompañantes internacionales fueron invitados, y al final, bueno, los resultados, de 22 estados, la revolución ganó 17, y de las Alcaldías de las grandes ciudades, de las capitales, igual, de 22 ganamos 18; pero entonces hay los grandes titulares: "Chávez se quedó sin ciudades..." ¿No? Bueno, es parte de esa campaña, cuando no nos dicen dictadores, porque no pueden, no tienen como llamarnos dictadores entonces nos dicen derrotados, solitarios, acorralados, etc., pero sabemos de qué se trata, sabemos de qué se trata, es la batalla de este siglo, la batalla de nuestros pueblos, la hora, ojalá sea así como Bolívar nuestro gran Libertador lo expresó desde su angustia, desde sus soledades y su drama final, viendo cómo se derrumbaba el proyecto de la unidad de estas repúblicas nacientes, entonces Bolívar lo dijo: "El gran día de nuestra América aún no ha llegado..." Ojalá, y yo creo que sí, ahora sí, Cabrisas, llegó el gran día de nuestra América, y en función de ese gran día, de esa batalla que estamos dando es que hemos convocado esta Cumbre extraordinaria del ALBA, agradecemos el esfuerzo que todos, con apenas pocos días de convocatoria y de consultas previas entre nosotros mismos, pues, se ha hecho para que estén presentes aquí todos los Jefes de Estado y altos representantes, el presidente de Bolivia, Evo Morales, yo pido que le demos un aplauso a Evo...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Como en el ALBA le decimos "El jefazo", allá está un libro que salió por ahí muy bueno, llamado con ese título "Jefazo", es un jefazo Evo Morales, Evo Morales Ayma, hermano, compañero, saludándote aquí saludamos al pueblo infinito de Bolivia. ¡Bolivia, Bolivia, Bolivia! Y Bolívar cuando dijo: "Bolivia es para mí un amor desenfrenado de libertad, un amor desenfrenado de Patria..." Bolivia, un ejemplo de cómo el pueblo boliviano ha venido avanzando, consolidando, derrotando el plan secesionista, el plan imperialista, el plan pitiyanqui decimos desde aquí, retomando una palabra que se ha usado en varias épocas, y ya se había olvidado un poco ¿no? Pero la hemos retomado, el pitiyanquismo. Alguien dijo que el pitiyanqui es peor que el yanqui, porque el pitiyanqui se arrastra ante el yanqui. Y se encargaron ellos de crear escuelas de pitiyanquis en todos estos nuestros países, es parte de esa batalla.

Igual, damos la bienvenida al presidente José Manuel Zelaya, y en él saludamos al pueblo de Morazán...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Como el pueblo de Túpac Katari en Bolivia, Morazán, Francisco Morazán, y reconocemos en Manuel Zelaya un compañero adornado de muchas virtudes, una de ellas la valentía, que esté el presidente de Honduras en el ALBA, y que esté aquí en Caracas revolucionaria, es una gran significación.

¡Bienvenido Presidente! ¡Bienvenido!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez José Manuel Zelaya y su caballo, que no es Rayo de Plata ¿no? [risa] Bienvenido.

Bienvenido también a otro Presidente victorioso, altivo siempre, humildemente altivo, y a su inseparable Rosario.

Daniel. Bienvenido Daniel y Rosario. Bienvenidos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y en ti le damos la bienvenida a los hijos de Sandino, como a los hijos de Morazán, Centroamérica, vaya qué pueblo tan heroico, tan batallador, tan aguerrido, pueblo centroamericano, los hijos de Morazán, los hijos de Sandino, los hijos de Bolívar.

Bienvenido Daniel, compañero, comandante. Nunca se me olvida que en este mismo salón cuando asumí gobierno hace casi 10 años estabas tú sentado en una esquinita por allá, y no nos veíamos desde La Habana, un día cuando Fidel, desde aquí saludamos a Fidel, Fidel nos reunió, la reunión fue en el carro, ¿recuerdas que rodamos por La Habana? No se movía casi ningún carro en La Habana, era la más dura época, el período especial 94.

Daniel, bienvenido.

Damos la bienvenida a Ricardo Cabrisas, y en él damos la bienvenida a los hijos de José Martí.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez A la Cuba rebelde, a la Cuba Revolucionaria, en ti damos la bienvenida a Raúl Castro el presidente de Cuba y a Fidel nuestro líder, nuestro guía infinito, bienvenida la tropa cubana tropa digna, altiva, grande, grande por los aguerrida por lo digna. Bienvenido a este hermano caribeño digno representante de esa mezcla de nuestra raíz aborigen y nuestra raíz africana, un joven líder caribeño valiente, inteligente, resuelto, Roosevelt *welcome*, Roosevelt Skerrit, Primer Ministro de la Mancomunidad de Dominica.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez En él saludamos a ese querido pueblo y ese bello país paradisíaco; dicen por allá en Irán hablando de Isfahán una bella ciudad que está más al sur de Teherán es un viejo dicho me han explicado “el que no conoce Isfahán no conoce la mitad del mundo” yo parafraseo y les digo “el que no conozca Dominica no conoce la mitad del mundo” ¡que paraíso! Bienvenido Roosevelt Skerrit.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y la bienvenida a nuestro invitado especialísimo asesor del ALBA, pero yo preferiría decir miembro pleno del ALBA y estoy seguro que pronto lo diremos, nuestro hermano victorioso también, luchador, valiente, joven líder suramericano, latinoamericano, sin duda valiente, sin duda apasionado, entregado a esa batalla por el Ecuador la tierra de Manuela Sáenz, la tierra de Eloy Alfaro, bienvenido Rafael Correa y la tropa ecuatoriana, cancillera, ministros, presidente del Ecuador.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Triunfante en su bandera, con la bandera ecuatoriana de la refundación de la república, una probación, una gran victoria en el referéndum para aprobar la nueva Constitución Ecuatoriano, que ha creado recogiendo la esperanza y el clamor de aquel hermano pueblo la Asamblea ConstiTuyente en buena hora. Como estamos seguro que en Bolivia ¿Evo ya fijaron fecha para aprobar la constitución para el referéndum? En enero, 25 de enero, desde aquí nosotros hacemos un llamado a que se respete la soberanía de nuestros pueblos, a que ninguna fuerza extraña a nosotros mismos venga a seguir sacudiéndonos, a seguir conspirando desde dentro bueno contra este esfuerzo por construirnos, por reconstruirnos de nuevo, por re-

plantearnos las bases fundamentales de nuestras repúblicas, de nuestros estados, de nuestro ámbito geopolítico.

El presidente Zelaya nos contaba algo ahora, pero no estoy autorizado para contarlo, porque no se si es público lo de la inherencia, pero ciertamente a mi me acusan de inherencia en Bolívar, imagínate a mí y resulta que es Estados Unidos el que ha estado tratando de desestabilizar al gobierno del compañero Evo Morales empujando incluso apoyando con dinero y con todos los recursos posibles las corrientes más de la extrema derecha fascista, como aquí también lo hicieron y lo siguen haciendo, ahora claro en otra situación. Entonces a mi me acusan de inherencista en Bolivia, sólo porque desde aquí hemos clamado por el respeto a la soberanía de Bolivia, porque nosotros somos bolivarianos y en esencia y nos sentimos de la misma Patria, perdimos no por Venezuela por la Patria grande.

Bueno embajadores, ministros, altos representantes, invitados especiales bienvenidos.

Convocamos esta Cumbre Extraordinaria del ALBA más Ecuador que es un país observador del ALBA y en vía a seguir dándole forma cada día más sólida a este nuevo espacio que ha venido surgiendo, yo diría menos más que surgió el ALBA a tiempo, menos mal que derrotamos el ALCA. El Che Guevara en alguna carta por allí a algún amigo le decía, uso una frase que a mi me llamó la atención, Cabrisas, porque el Che... no la tengo a la mano pero el Che le dice a un amigo con el que se escribía con cierta frecuencia creo que había que estar uno, dos, tres, pasos por delante del caos; me estremeció la frase porque creo que nosotros estamos así afortunadamente, un paso, dos pasos, tres pasos por delante del caos, aquí en Venezuela lo estamos sin duda alguna.

Menos mal decimos que aquí llegó a tiempo una revolución, sino Venezuela hoy estuviera hecha nada, hecha trisas, sobre todo dadas las... el gran poder destructivo de esta crisis del sistema capitalista que se ha desatado por el mundo, pero igual pudiéramos mirar un poco más allá, mirarnos en la globalidad que hemos comenzado hacer como una nueva zona geopolítica, geoeconómica y menos más que surgió la idea y luego comenzamos a darle forma entre Cuba y Venezuela al ALBA y luego más allá de Cuba y Venezuela bueno llegó Daniel, Nicaragua, Evo, Bolivia, el Caribe y la resolución de Roosevelt de sumarse al ALBA y Zelaya y Ecuador y más allá un grupo de países observadores, amigos, gente muy cercana tanto del Caribe como de Suramérica, de Centroamérica, Guatemala, Uruguay ahora Paraguay, San Vicente, las Granadinas, Antigua y Barbudas, Haití, Costa Rica ha enviado saludos y sin duda intensiones de aproximación.

Menos mal que surgió Petrocaribe que es otro ámbito de una dinámica distinta pero que tiene una fuerte interconexión con el ALBA, ahora el ALBA es como la punta de lanza. Le decía a Daniel por teléfono ayer fue, ayer, punta de lanza y es verdad en lo político, en lo geopolítico.

Nosotros nos convocamos aquí en fin para debatir por unas horas, no hay mucho tiempo pero tenemos varias horas para debatir, oírnos acerca de la crisis mundial del capitalismo, la crisis que no es sólo financiera, no, es una crisis global, es una crisis del capitalismo global, una crisis globalizada, la globalización hecha crisis pues, crisis financiera, crisis económica, crisis energética, crisis alimentaria, crisis ecológica, es como la sumatoria de crisis todas las crisis en una sola, gran crisis, sin duda es la gran crisis del siglo, comenzando apenas este siglo, terminando está primera década.

Desde mi modesto punto de vista es una crisis del modelo capitalista, del sistema capitalista y todos sus mecanismos de control político, económico, financiero. Algunos líderes europeos

están llamando a refundar el capitalismo, yo creo que hay que enterrar el capitalismo y que en paz descanse ese perverso modelo, desde aquí nosotros decimos desde Venezuela y hablo por Venezuela en este momento que esa gran crisis sólo tendrá solución por las vías del socialismo. El socialismo, un nuevo socialismo, socialismo para una nueva era, para una nueva época y para nuestras propias particularidades, como muchos lo han dicho, como lo decía el Che, Mariátegui, muchos, muchos, Fidel, tiene años Cuba construyendo su modelo socialista, aquí hemos comenzado, pero más allá de las particularidades y los proyectos políticos-ideológicos de cada país, pues hay un área que nos une, hay un perfil que nos une.

Hace poco hubo una cumbre, ha habido ya algunas reuniones cumbres que si el G-8, el G-20, veíamos por ahí tengo yo los documentos resultados de la Cumbre del G-20 por ejemplo, desde Washington alguien puede pensar que hay alguna posibilidad de que surjan las líneas de solución, si es que allí está, ahí están, ahí está la cuna de las grandes causas de este desastre, ah pudiera haber un nuevo Washington, esperemos un poco a ver, desde aquí no tenemos grandes esperanzas pero esperemos a ver, esperemos a ver si el nuevo gobierno de Estados Unidos es capaz de reenfocar una situación y cambiar pero de verdad su visión del mundo y su manera de relacionarse con el mundo, pero este gobierno de Estados Unidos pensar que de allí pueda surgir alguna idea, pero es que uno con lupa nos pusimos a buscar de esa declaración del G-20 y no conseguimos una sola idea que uno pudiera decir bueno por aquí pudiéramos tomar la punto del ovillo, no.

Un reconocimiento al Fondo Monetario Internacional, al Banco Mundial, el Fondo Monetario desde mi punto de vista habría que disolverlo, disolverlo, todas esas instituciones son las culpables y las causantes de este desastre y son instituciones creadas por la mano imperial, para dominar al mundo, la hegemonía del dólar tiene que acabarse ni siquiera tocaron ese tema en la declaración. No se cuestiona para ahí a nada la hegemonía del dólar y la política irresponsable de gobierno tras gobierno de Estados Unidos, sobre todo este gobierno en el manejo de los privilegios que le dio **Bretton Woods un manejo obsceno y grosero de esos privilegios.**

En fin, esta reunión para oírnos, estas son algunas opiniones de entrada acerca de la crisis mundial y luego para proponer, hemos estado trabajando algunas ideas, es costúmbre en el ALBA hacer reuniones no sólo para debatir sino para tomar decisiones por más modestas que puedan parecer acerca de los temas en debate. Nosotros mientras levantamos esa bandera y enviamos este mensaje al mundo como ALBA, más Ecuador, mientras exigimos con nuestra voz la transformación a fondo del sistema financiero internacional, Venezuela ha propuesto incluso que se convoque una asamblea extraordinaria en Naciones Unidas, para que se debata este tema en una asamblea general de Naciones Unidas, y es una propuesta formal presentada por Venezuela que sigue ganando adhesiones, y vamos a seguir insistiendo en esto, pero al mismo tiempo desde nuestro espacio debemos nosotros generar soluciones. Al respecto tenemos algunas propuestas y esperamos tomar algunas decisiones al respecto de ella para comenzar a hacer realidad en el marco de esta crisis mundial lo que decía José Gervasio Artigas que siempre yo ando repitiendo: “No debemos esperar nada sino de nosotros mismos...” No podemos cruzarnos de brazos y sólo dar discursos y reclamar en Naciones Unidas o en cualquier foro mundial, lo que yo vengo oyendo además desde hace una década, desde que por aquí llegué como Presidente, porque como Fidel Castro me dijo un día: “Chávez tú y yo no somos presidentes, somos unos tipos que andamos por ahí...” Un tipo que andaba por ahí y aquí llegamos. Pero desde hace 10 años yo vengo oyendo en cuanto cumbre he asistido: hay que reformar la arquitectura financiera internacional, y se han firmado documentos en Naciones Unidas, en las cumbres de financiamiento internacional en América, en Europa, en Asia, en África, en el mundo,

pero no se ha hecho nada al respecto, sencillamente porque los que tienen el poder pues no quieren soltarlo a pesar de que el mundo se hunda a sus pies, y ellos con el mundo. Mientras tanto, mientras damos esa batalla a nivel internacional, a nivel mundial, llevamos propuestas a Naciones Unidas, reclamamos con firmeza a nombre de nuestros pueblos, pues tenemos que ir diseñando un sistema propio, un sistema nuestro.

Bueno, yo con estas palabras prometí no extenderme no más allá de lo normal, creo que ha sido corto ¿no? Ha sido corto, oye, 20 minutos, pensé que eran 10 Nicolás.

Bueno, bienvenidos, vamos a oír entonces las intervenciones sobre este tema central, de nuestros amigos Presidentes, Jefes de Estado, jefe de gobierno, y altos comisionados.

Así que queda abierto el derecho de palabra.

El presidente Zelaya me pide la palabra. Por favor presidente Manuel Zelaya.

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Muchas gracias Presidente. Bueno, en primer lugar saludar la feliz iniciativa que usted ha tenido con los Presidentes de esta organización nueva surgente, una nueva forma de asociar países, una esperanza para nuestro mundo y para nuestra sociedad latinoamericana, saludarlo y felicitar por esta iniciativa. Sólo el hecho de reunirnos, de traernos y convocarnos a esta reunión en Caracas, ciudad cuna del Libertador, ciudad especial para América, significa ya un mensaje de esperanza, sólo el hecho de estar reuniones y de poder compartir con usted y con los diferentes presidentes y los equipos técnicos, con sus queridas hijas que las tiene aquí también, el deseo de poder formar una nueva América, una nueva civilización, darle respuestas a lo que el mundo está demandando porque lógicamente hay diferentes mensajes a nivel internacional, pero falta un mensaje de solidaridad para las Naciones del mundo, para la gente que ha empobrecido este sistema, que es lo que más esperan de los diferentes grupos que se reúnen en Europa, en los Estados Unidos, en otros países, en Asia. Sentimos que el G-20, por ejemplo que es una feliz iniciativa también de reunirla en Washington, no dio satisfacciones a las sociedades mundiales, parece que se quedó muy corto el propósito, más bien se salió en un sentido de fortalecer lo que ya había demostrado que no funciona, los niveles inmensos de dependencia que tiene el mundo de un sistema que no ha dado los resultados esperados, ha crecido el hambre, ha crecido la miseria, los pobres demandan espacios que no lo consiguen, y las sociedades, especialmente las sociedades pequeñas del Tercer Mundo reclamamos el derecho a la independencia, a la soberanía, y al respeto.

Quisiera felicitarlo a usted en forma especial Presidente porque todos estos días el proceso eleccionario nos mantiene en zozobra, participar en ese mercado de competencias que hay veces se vuelven casinos electorales a ver quién gasta más recursos, significa momentos difíciles para las sociedades nuestras. Hay veces, como decía nuestra amiga aquí presente del Partido Liberal de Honduras, Patricia Rodas, a veces no sabemos cuánto perdemos por los triunfos en ese sistema del mercado electoral, pero participamos los Presidentes y tenemos confianza en que va a dar respuestas a la democracia, el presidente Evo Morales acaba de ganar un referéndum hace poco, tuvimos pendientes todos los pueblos de América del resultado electoral de Evo y lo felicitamos en forma personal y hoy se lo reiteramos.

El presidente Rafael Correa, una lucha heroica que ha tenido también en Ecuador, por darle otro mensaje al mundo. Felicidades Presidente por ese triunfo.

Últimamente el presidente Daniel Ortegas, hermano nuestro, vecino nuestro, ahí luchó Morazán también, en Nicaragua, por la libertad, por lograr que Centroamérica túviera unidad, que

eran los mismos propósito del Libertador Bolívar, la unidad de Centroamérica. Daniel tuvo un triunfo muy grande, de 140 municipios ganó 105, sin embargo ha sido cuestionado especialmente por injerencia de la principal potencial internacional. Nosotros nos solidarizamos con Nicaragua cuando ese caso, porque consideramos que los países...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Los países debemos reconocer lo bueno cuando se hace correctamente. El triunfo de Nicaragua es un triunfo correcto, apoyado por los partidos que participaron, menos por el que salió más afectado lógicamente, lo entendemos por el Tribunal Electoral, y cuando hice mi manifestación como miembro del ALBA para apoyar a Nicaragua y condenar la injerencia también de la potencia norteamericana sobre Nicaragua, lo hice también en defensa propia, porque nadie quiere la injerencia de otro país en otro país, en asuntos internos; entonces me reclamaron que estaba interfiriendo.

Presidente Chávez Eso parece un chiste...

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Que estaba interfiriendo en Nicaragua porque estaba defendiendo las elecciones democráticas en Nicaragua, y cuando un país es invitado por otro país, cuando un país es miembro de una asociación solidaria como es el ALBA, creo que tiene toda la opción, todo el derecho de poder pronunciarse y hablar, el problema es cuando no lo invitan y se interfiere, el problema es cuando le quieren manipular sus finanzas, sus relaciones internacionales y cuando le quieren dar órdenes; pero cuando hay un acto de justicia por el cual reclamar a nivel del mundo, tenemos todo el derecho y toda la obligación de pronunciarnos, yo me pronuncié a favor de Daniel Ortega en ese sentido...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Y últimamente usted no necesitaba respaldo Presidente, porque usted tuvo un triunfo resonante después de 10 años, después de lo que significa su lucha, porque se ha cargado en sus espaldas muchos de los pecados del mundo, y los ha enfrentado, creo que su triunfo es un triunfo reconocido inmensamente por todo el mundo, por todos los demócratas, sabemos que lo ha hecho con valentía y con mucha integridad.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Quería dar estas palabras...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya ...Estas breves palabras iniciales para saludar también a Cuba, al presidente Raúl Castro, al vicepresidente que está aquí con nosotros y desde luego al comandante Fidel Castro que el primero de enero del 2009 celebra los 50 años de la Revolución Cubana, desde ahora saludamos ya a esa Revolución histórica del pueblo y de la humanidad.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Hay nuevas expectativas en el mundo y hay que asumirlas desde ese punto como nuevas oportunidades, Estados Unidos ha tenido un cambio sustancial en su forma de ver la política interna, su democracia interna ha electo un afroamericano, le presidente electo Barack Hussein Obama, atrae esperanza de cam-

bio en los Estados Unidos y vamos a dar ese beneficio para poder ser más comprensivos ante el mundo, ante latinoamericano para no dejarse manipular por las transnacionales y querer imponernos su criterio eminentemente comerciales. Queremos que esa posibilidad se lleve a cabo en los próximos mes y tenemos mucha confianza que la conciencia social del nuevo presidente electo de los Estados Unidos también considere todo lo que hay que hacer en Latinoamérica por el beneficio del desarrollo de nuestros pueblos, saludo a Dominica y también al presidente de Dominica quien nos acompaña con mucho cariño.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Presidente aquí brevemente yo le doy algunas impresiones de su servidor que son las impresiones de gran parte del pueblo de Honduras, sobre lo que está pasando a nivel internacional. Consideramos que esta es la crisis más grave que ha tenido el mundo, o sea, el mundo capitalista pero el planeta en sí después de la II Guerra Mundial. Las instituciones que nacieron post guerra mundial, como resultado de la guerra mundial, cumplieron sus función en un momento determinado pero en este momento deben de ser revisadas todo la arquitectura que produjo la guerra mundial, que fue el aparecimiento de Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad manejado por cinco grandes potencias donde están los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, China y Rusia. El Consejo de Seguridad que crearon la Organización Mundial del Comercio, que no ha querido participar en las actividades realmente que pueden hacer que el mundo se desarrolle, la Organización Mundial del Comercio se dedica a defender muchas veces intereses sólo comerciales de las grandes compañías internacionales, no han querido escuchar el reclamo, por ejemplo, que se ha dado en foros internacionales como el Foro de Doha con el fin de buscar también que haya una discusión sobre otros temas, el Fondo Monetario Internacional que se ha dedicado a ser más bien un organismo de presión para los pequeños países con el fin de favorecer intereses eminentemente comerciales de ciertas empresas transnacionales y compañía que realmente no representan muchas veces soluciones para nuestros países sino presiones para complicarnos más ya el problema de la dependencia económica, el Banco Mundial cuyo principal objetivo es combatir la pobreza, reducir la pobreza y que a pesar de los millones de dólares invertidos no se logran estos propósitos porque el comercio le crea un paralelismo que más bien crea más dependencia, las organizaciones internacionales de la arquitectura económica del mundo llegó el momento de revisarlas, de revisarlas para darles la verdadera función que se debe tener en esta crisis internacional creada por la especulación del capitalismo global, del capitalismo que Juan Pablo II lo llamó como el “capitalismo salvaje”.

Este sistema ha colapsado Presidente, este sistema yo que vengo ahora de Dominicana con el presidente Leonel Fernández, fue calificado por el señor George Soros, un escritor y empresario que ustedes lo han de conocer mucho y por el señor Joseph Stiglitz también, fue calificado como un sistema que estaba no sólo en estado de convalecencia sino que estaba en cuidados intensivos con ataques cardíacos permanentes y como dijo Joseph Stiglitz “el problema del mundo es que hay un par de vivos que creen que los demás somos idiotas o que somos tontos y que no le entendemos a lo que está pasando...” hay una terrible especulación en los mercados de valores al crear monedas hiper infladas, monedas de muchas potencias que no corresponden a sus bienes de capital, esas monedas partiendo del dólar y otras monedas que tienen inmensos flujos de especulación en el mundo, crean distorsiones en los mercados, nos obligan a someternos a criterios eminentemente economicistas, olvidándose de los compromisos solidarios del humanismo y además de la equidad que debe existir en los planes de desarrollo de nuestras sociedades.

El neoliberalismo como concepto, creado el consenso de Washington de debilitar los Estados y ponerlos sólo en aspecto fiscales y en aspectos eminentes monetarios, ha muerto. El consenso de Washington ha muerto, el neoliberalismo no puede seguir funcionando en nuestras sociedades porque empobrece a nuestros pueblos y privilegia a ciertos sectores que se dedican a las actividades comerciales o a las actividades financieras. El colapso está visto muy claramente con este capitalismo global especulativo, que no sólo afectó a los países en vías de desarrollo sino que afectó las propias potencias internacionales, ellos mismos del germen de la descomposición de un sistema avaro, codicioso, que sólo piensa en aspectos materiales y que se olvida del carácter espiritual del ser humano, hoy ha dado indicadores claves que nosotros tenemos que recogerlos.

Los países del ALBA deben de dar esa campanada internacional y está muy bien la iniciativa de Venezuela de convocar a Naciones Unidas, está muy bien que se plantee la necesidad de crear un orden global internacional que tenga como función principal el desarrollo y no simplemente la utilización de las personas como mercadería o al individuo como un símbolo de explotación de unos sobre otros.

Naciones Unidas tiene ese compromiso y además de las estructuras regionales que pudiéramos crear nosotros, algunas en bloque como tiene Centroamérica, como está promoviendo América del como la propuesta muy inteligente que hizo Rafael Correa en la Cumbre Iberoamericana, donde estaba también España, estaba Portugal en el Salvador de unir los Bancos de nuestras regiones para que los depósitos en esta moneda única que más bien ha creado este mercado especulativo pudiera concentrarse en Bancos regionales, es una excelente idea que está siendo analizada por el Banco Centroamericano en Honduras y en Centroamérica y está siendo analizada por los principales economistas de los países de Centroamérica con el fin de poder integrarnos a esta iniciativa. Pero la voz del ALBA por buscar un orden económico internacional donde se pudiera crear lo que es en vez del Fondo Monetario un Consejo Monetario Mundial, que regule realmente el sistema monetario que está siendo totalmente manipulado, totalmente manipulado precisamente porque existen economías de potencias que lo manipulan. No es una acción transparente la especulación, que pueda ver las finanzas también internacionales, o sea, una estructura monetaria, una estructura financiera y una estructura bancaria. No podemos dejarnos seguir engañándonos nosotros por estados financieros falsos, por balances falsos, por créditos contaminantes o créditos basura como le llamaron en Europa, por solicitúdes de diferentes empresas que le presentan un estado financiero al gobierno donde reportan perdidas y le presentan otro estado financiero a los Bancos para conseguir préstamos donde tienen ganancias. Ese fraude del capitalismo en forma global debe de ser regulado a nivel internacional y a nivel local por nuestros países. No podemos nosotros seguir siendo víctimas de un proceso en el cual lo único que nos toca poner es el esfuerzo y el trabajo, donde las ganancias no se distribuyen sino que se distribuyen las pérdidas entre nuestras sociedades.

Entonces nuestra presencia aquí Presidente además de reconocer el esfuerzo suyo por darle un nuevo mensaje a la sociedad y el esfuerzo de los presidentes por unirnos en este sentido, es precisamente, decirle que está naciendo una nueva era y hay que liderar esa nueva era, está naciendo un nuevo concepto de desarrollo y hay que tener la iniciativa para plantear ante los países del mundo, que la estructura económica actual internacional, ha dado un gran fracaso, está empobreciendo nuestros pueblos, ha creado todas las crisis que usted pueda imaginarse y que usted lo repitió, crisis alimenticia, crisis energética, crisis financiera, crisis de fraude, crisis de especulación y hambre.

Hay dos mil millones de personas abajo de la línea de pobreza a nivel mundial, ¿qué respuesta les puede dar el G-20 a estos? A estos pueblos que padecen, precisamente por falta de apoyo, por falta de oportunidades.

Hay un problema grave hoy, en el mundo que quisiera yo tocarlo en un momento, que es el problema de la iliquidez en el sistema financiero internacional, no hay fondos, no hay dinero; se están parando créditos, el endeudamiento está creciendo y además hay proyectos semiparalizados ya a nivel planetario; inclusive grandes compañías americanas, como las grandes compañías automotrices están pidiendo ya, no sé por cuántas veces, refinanciamiento de sus pasivos, no los pueden pagar.

Hay un sistema de financiamiento agotado en el mundo. Entonces hay que crear las monedas necesarias y fortalecer una moneda única a nivel mundial, una moneda que sea lo que hablaba Keynes hace muchos años, una moneda mundo, una moneda planetaria, una moneda que todos podamos confiar en ella, que no la estén devaluando todos los días con propósitos eminentemente comerciales, que no le estén subiendo su precio únicamente por asuntos especulativos de las grandes compañías transnacionales.

Hay una nueva oportunidad y esta nueva oportunidad hay que aprovecharla. La crisis del siglo XXI Presidente, tiene que ser una oportunidad para buscar soluciones y respuestas a un mundo que necesita cada vez sociedades más abiertas, más democráticas, más justas, pero sociedades que puedan tener la transparencia, para darle la respuesta que nuestros pueblos democráticamente necesitan.

Gracias Presidente por esta convocatoria y en la medida en que podamos avanzar en las manifestaciones que van a estar hoy en la tarde, ya por escrito, podremos hacer propuestas concretas sobre cuáles serían los planteamientos que se podrían llevar al mercado, –perdón– a los organismos internacionales para la democratización del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, para la democratización de la Organización Mundial del Comercio; para la transformación del Fondo Monetario Internacional, para convertir al Banco Mundial y los organismos de crédito en verdaderos organismos de desarrollo de nuestras sociedades, para que no nos pongan condiciones a la cooperación internacional para los países pequeños en vías de desarrollo, para que no nos impongan sus criterios, su sistema, sus modelos que simplemente lo que nos han creado es más pobreza y más dependencia. El ALBA es una esperanza, y esta reunión es una esperanza para nuestras sociedades. Gracias Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias al presidente Zelaya, por sus atinadas reflexiones, reflexiones muy útiles. Cuan útil ha sido, Presidente su incorporación al ALBA, se pierde de vista. Yo quiero agradecerlo de verdad, y repito, su coraje. Saludamos a Patricia, también mujer de gran coraje, de las hijas de Morasan.

Patricia, hablando de reflexiones, por ahí algún conspirador está repartiendo estas reflexiones de Fidel. Fidel sigue lanzando luces, cada día más claras, más fuertes, más aleccionadoras. Creo que esta fue la de ayer, claro. Gracias Fidel por este esfuerzo y este gesto que tanto nos motiva, en relación con las elecciones en Venezuela. Reflexiones del compañero Fidel, el título: *Transparencia Total.* Parece el título como de una película ¿no? *Transparencia Total*. Y por aquí Fidel dice algo muy parecido por cierto, a lo que tú estás diciendo “Mel” Manuel Zelaya, así le llamamos a “Mel”, “Mel Zelaya”. Como está opinando en torno a Venezuela y las elecciones, el resultado de las elecciones, dice Fidel por aquí: “…no me atrevería a emitir opinión alguna con relación a otro país de este hemisferio, si olvidara que somos hermanos y que Martí, quien luchó

y murió por Cuba y por nuestra América dijo un día, ante la estatúa del Libertador Simón Bolívar: 'Déme Venezuela en que servirla, ella tendrá en mí un hijo'". Y luego sigue…

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y luego sigue Fidel reflexionando: "… en el seno de ese pueblo hermano, laboran 40 mil compatriotas cubanos altamente calificados, que están dispuestos a dar su vida por el pueblo de Bolívar, (ya la están dando agregaría yo) y junto a él corren por igual los riesgos de cualquier zarpazo imperialista…", y termina diciendo como tú "Mel": "No soy un opinante intruso en el país del ALBA".

No eres ningún intruso Fidel, eres parte de este gran esfuerzo, eres parte y vaya que parte, inspirador, mucho más que parte.

Ahora fíjate, Zelaya nos habla entre tantas ideas interesantes, que nuestro pueblo está oyendo ¿verdad?, ¿se está transmitiendo esto verdad? Estamos transmitiendo al pueblo venezolano y a lo mejor Telesur, ¿Telesur estará transmitiendo? En vivo estamos transmitiendo. Es muy importante, la batalla mediática y repetir cien veces, doscientas veces estas ideas, estas reflexiones y las conclusiones a las que lleguemos.

Fíjate Zelaya, estos son noticias de hoy, informaciones sobre la crisis financiera de hoy. Dice por allí AFP: "El virus de la crisis financiera sigue extendiéndose y está haciendo mella en la economía real", estas son noticias calientes, "Europa es un ejemplo, grandes multinacionales como OPEL se enfrentan a... (OPEL es una… mi papá tuvo un OPEL de esos muchos años, un carrito que había que empujarlo cada rato)… cierres masivos de sus fábricas. Las tasas de desempleo están por las nubes, en España está en 11,3% y el FMI calcula que llegará al 14,7% en 2009 y en las grandes economías de la Unión Europea; Estados Unidos igual".

Por aquí, me llamó la atención… ajá, el crédito, lo que dice Zelaya: "El gobernador del Banco de Inglaterra Mervin King, ha asegurado que la restricción de crédito a consumidores y empresas por parte de los bancos, es el problema más grave al que se enfrenta la economía británica".

Ahora si ese es un problema que están enfrentando, y grave, esas economías, ¿qué le espera a los países del tercer mundo?, ¿qué nos espera a nosotros?

Rafael Correa me decía esta mañana que hasta bancos, que supuestamente se han creado para apoyar a nuestros países, como el Banco Interamericano de Desarrollo, está poniendo condiciones hasta políticas. Yo no estaba enterado de eso, si eso es así, para qué nos sirve el BID, entonces salgámonos del BID. Ah, entonces el Banco Interamericano de Desarrollo, lo han convertido en un mecanismo también… el imperio, nuestro banco.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Salgámonos de ese banco y hagamos un banco nuestro, Banco Morasan, Banco Martí, Banco Sandino, qué se yo. Un banco libre chico, que lo manejemos nosotros mismos, nuestros pueblos. ¡Ya basta! De tanto atropello.

Pero me llamó la atención que Rafael, el presidente Correa me lo comentó esta mañana y después tú también nos comentabas ahora, tomándonos el cafecito previo a esta reunión cumbre. El BID utilizándose como instrumento de presión política para poner condiciones, eso es inconcebible, o la Corporación Andina de Fomento, cuya sede está aquí en Caracas, manejando los créditos a nuestros países, tal cual un Fondo Monetario Internacional, entonces habría que

cerrarla y este edificio de aquí, de la CAF pudiera ser sede más bien del banco nuestro, tienen un edificio completo y un funcionariado. Aquí en Caracas está la CAF, le podemos quitar el edificio y ya, ¡hasta cuándo! Vamos a aceptar.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Es como tú dices, quién fue el que dijo en Dominicana, Stigliss, que hay dos vivos en este mundo que creen que los demás somos pendejos. Esa palabra aquí es dura ¿no? Pero, desde que la usó Uslar Prieti un día públicamente se convirtió en palabra culta, ¿no? Creen que somos pendejos. Creo que hay que ponerle fin a esa era.

Bueno, gracias presidente Zelaya, yo quería hacer esos comentarios. Fíjate sobre esta crisis, agrego esta frase que le oímos aquí en Caracas hace pocos días a un invitado, experto, economista y asesor de varios gobiernos, escritor, Jacques Sapir, es director de Estudios de la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París. Hace poco, vino un grupo de analistas y… aquí tenemos ideas, opiniones, también vino de Estados Unidos una representación Weisbrot, Mark Weisbrot, analizando la crisis y dejándonos ideas, algunas de ellas han servido para estas propuestas que vamos a debatir más tarde.

Fíjense esta frase de este caballero francés Jacques Sapir, dijo, leo: “Hay que tener mucho cuidado, la crisis actual es un animal, un virus que puede mutar cada dos o tres semanas. Es muy difícil por lo tanto, hacer una estimación más o menos sólida a mediano plazo porque no sabemos hasta dónde va a seguir mutando. Lo que podemos decir en todo caso, es que mientras no se hayan tomado algunas medidas, este proceso de mutación, veremos como las consecuencias van a convertirse en causa de nuevos problemas y así sucesivamente, fundamentalmente (insiste aquí) es a nivel regional (y de eso trata mucho esta reunión de hoy) fundamentalmente es a nivel regional que se podrá combatir la crisis, así como a nivel nacional (y él termina diciendo) puedo estar equivocado, pero creo cada vez menos en la capacidad de tener una solución coordinada a nivel internacional”.

Y es que es sumamente difícil, por no decir imposible. Por ahí está ese, desde mi modesto punto de vista, gran libro, no sólo porque tiene miles de páginas, sino creo que es un tratado de filosofía política y economía, este libro de gran trabajo del filósofo y economista húngaro Itsvan Mezsaros *Más allá del Capital*.

Precisamente Mezsaros ahí dice, que es sumamente difícil para el capitalismo lograr o buscar soluciones coordinadas a nivel internacional, a nivel global, porque una de sus más grandes contradicciones es la incapacidad, incapacidad para abordar ningún tipo de crisis con un enfoque real, mundial, planetario; tomando en cuenta, las opiniones, las necesidades, las particularidades de cada bloque regional. Bueno que allí funciona es una dictadura, como tú decías, una dictadura y un dictador que va a consultar a quién y menos a los que él cree inferiores, y los ha tratado siempre como inferiores, como no humanos, como no pueblos, como si los pueblos del tercer mundo no existieran, hemos existido pero para qué, para succionarnos o para ser succionados, para ser explotados, para ser dominados. He ahí la batalla de los siglos.

Bueno bien, gracias Presidente.

A continuación, le damos la palabra Skerrit nos ha pedido la palabra, el Primer Ministro de la Mancomunidad de Dominica, a ver tomemos el aparatico. Adelante Skerrit, *please.*

Primer Ministro de Dominica, Roosevelt Skerrit Muchas gracias señor Presidente.

En primer lugar, permítame felicitarlo y también al PSUV por la gran victoria que han obtenido en las elecciones regionales.

Nosotros en Dominica, estamos completamente o somos completamente solidarios con usted y con el PSUV, y los resultados de las elecciones regionales han demostrado el compromiso de todos en Venezuela con respecto a esta lucha que ustedes están librando. Nuestro apoyo y nuestro respaldo a todas las actividades realizadas por ustedes, por usted y por el PSUV en Venezuela. Y quisiera alentarlos a que ustedes continúen con esas políticas.

Ustedes han demostrado con prudencia sus políticas fiscales, muy firmes y también con todas las misiones sociales. De tal modo, tal que el pueblo de Venezuela ha respondido a ustedes. El Embajador de Venezuela en Dominica y la delegación de Dominica, pues nos sentimos muy honrados por haber venido para acá. Esta mañana estábamos hablando de eso y quisiera reconocer también la presencia de todos los Presidentes que están aquí, por haber asistido a esta reunión.

La creación del ALBA realmente, es una decisión muy importante que se ha tomado y habla muy bien de la visión del Presidente y también de nuestro líder Fidel, de crear esta organización para responder a los retos existentes en el mundo, y también para los retos que tenemos en el futuro. Con Petrocaribe también nosotros hemos visto los resultados, con la creación de esta institución tan importante. ¿Qué está ocurriendo en el mundo? Todos nosotros que somos miembros del ALBA, pues ya hemos hablado de la situación, la crisis financiera que se va, va a ser mucho peor en los meses que vienen. Nosotros desde el ALBA, vamos a enviar un mensaje muy claro al resto del mundo, de cómo nosotros vamos a responder a estos desafíos para garantizar que los grupos vulnerables en nuestros países, no se vean afectados.

Debemos ciertamente tomar decisiones radicales y dejar al mundo saber que nosotros, pequeños como somos, estamos preparados para comprender lo que está sucediendo, para el ser solidarios y para responder con soluciones a los problemas que están experimentando el resto del mundo.

El G-20 se reunió y no dio soluciones a los problemas, como usted dijo, yo pienso que hay un vacío en liderazgo en todo el mundo y usted señor Presidente, ha demostrado su liderazgo y su compromiso de liderar esta causa. Y nosotros en Dominica, estamos completamente solidarios con su liderazgo.

Nosotros, hemos tomado decisiones con respecto a la creación de nuestro propio banco dentro de la familia del ALBA, y queremos dejarle saber a nuestros ciudadanos, que nosotros estamos completamente comprometidos a esta decisión, porque lo que ya han dicho mis amigos de Honduras, pues ya hemos hablado sobre los problemas financieros, los retos financieros que se van a empeorar en los próximos meses; como dije anteriormente.

De manera, que nosotros tenemos que proteger a nuestros pueblos, contra ese ataque vicioso de esas economías, por el bien de la sociedad. Yo creo que nosotros no creamos soluciones sustentables ante estos problemas, los grupos más vulnerables de nuestras sociedades, van a ser los primeros que van a verse afectados.

De manera que, no solamente el pueblo de América Latina y del Caribe, están esperando los resultados de esta Cumbre tan importante. Yo estoy de que como en el pasado, nosotros hemos enfrentado retos en lo que respecta a la crisis alimenticia, en lo que respecta a la seguridad y en lo que respecta a las finanzas también, nuestras discusiones antes de esta reunión y al final

de esta reunión; estoy seguro de que todo el mundo va a sentirse satisfecho; porque vamos a dar soluciones a los desafíos que estamos enfrentando y van a ser generados desde la familia de los países miembros del ALBA.

Obama, el presidente electo mencionó que la situación va a empeorar. Hemos visto lo que ha ocurrido con los bancos en Estados Unidos *Citigroup* por ejemplo; y creemos que los resultados en Estados Unidos, en Europa, no van a solucionar los problemas. Yo creo que, el problema es más serio de lo que ellos han reportado. Y de hecho, va a llegar un momento en que ellos no van a tener más control sobre la información que está saliendo. El mundo va a verse expuesto, OPEL por ejemplo, lo que usted mencionó y el llamado de Sarkozy de cambiar el sistema mundial. Necesitamos analizar toda la estructura del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional, en las Naciones Unidas por ejemplo, traer un nivel mayor de gobernabilidad, que sea representativo desde los puntos de vista de los pueblos de la región.

No podemos continuar, dejar que el mundo lo controlen pocos. Yo creo que debemos asegurar que todo el mundo entienda esto, y que nosotros enviemos este mensaje claro al resto del mundo, de que nosotros estamos preparados todos, como mayoría a trabajar para encontrar soluciones, porque si nosotros se nos considera en muchos aspectos estar entre los líderes radicales del mundo, y que por lo tanto van a aunar esfuerzos para excluirnos, esto va a ser un error por parte de aquellas personas que así lo creen, dejarnos fuera de la solución, eso es un error. Necesitamos crear un espacio independiente, porque nosotros, incluso si somos unos pocos pequeños miembros, la gente nos va a ver, va a establecer su visión en nosotros, para ver cuáles son las soluciones que vamos a atacar; y eso va a ser en todo el mundo presidente Chávez.

En todo el mundo la gente espera que nosotros hablemos de soluciones, de cómo vamos a enfrentar esos desafíos, la crisis financiera, la crisis alimentaria. Mi preocupación principal, tiene que ver con los grupos más vulnerables de la sociedad, tenemos que asegurar que una vez que nosotros lleguemos a las soluciones, no comprometamos nuestro compromiso de los programas sociales de salud, de pelear contra la pobreza; porque los países más grandes están eliminando el apoyo a nuestros países.

De manera que nos satisface mucho estar aquí señor Presidente, quisiera felicitarlo una vez más por su liderazgo en lo que respecta a nuestra respuesta a la crisis financiera. Va a ser el primer grupo que se ha reunido, de la forma en que lo estamos haciendo hoy, para buscar objetivos claves de soluciones a los problemas.

Pensamos que lo que ha ocurrido en Washington, es realmente algo que es como un espectáculo, pero nosotros vamos a estar más firmes en nuestras decisiones y ellos no están dando soluciones prácticas y concretas a los problemas, lo están tratando como un espectáculo. Nosotros en ALBA, como en el pasado, sí podemos buscar soluciones, nosotros cuando nos unimos a Petrocaribe, muchas personas criticaron Petrocaribe pero nadie supo que el precio del petróleo iba a estar tan alto.

Petrocaribe ha podido establecer, como un colchón por muchos países miembros, independientemente de cuál sea el precio del petróleo en los mercados internacionales. Los países del ALBA se han comprometido y se han respaldado entre ellos, para buscar otros mecanismos financieros y pienso que, en lo que respecta al banco, pues estamos pensando en la posibilidad de crear un fondo de estabilización, creo que esto va a ser esencial, para crear esa especie de colchón, de amortiguación, para enfrentar lo que está sucediendo, lo que está sucediendo en Europa y en Estados Unidos por supuesto, va a tener implicaciones negativas para todos nosotros sin duda.

Por lo tanto, debemos crear una defensa, por nuestra propia defensa, nuestro propio colchón para asegurarnos de poder proteger a nuestros pueblos de esta realidad. Es un sistema que ha fracasado. Fidel ha hablado mucho sobre esto y ya lo hemos visto, una realidad aquí, son reflexiones importantes la que él hace. Muchas personas escuchan las lecciones y las reflexiones de Fidel. Muchas de las cosas que él ha reflexionado, están ocurriendo hoy en día.

Yo pienso que, aquellas personas que no quieran admitir eso, bueno es desafortunado, pero nosotros en ALBA reconocemos lo visionario del liderazgo de Fidel y del pueblo cubano. Señor Presidente, el mundo lo ha reconocido a usted también, no solamente como un líder emergente, sino un nuevo líder que responde ante los desafíos que estamos enfrentando en el mundo, y nosotros somos totalmente solidarios con respecto a los esfuerzos del ALBA, estamos dispuestos a trabajar con usted y con todos los miembros del ALBA para buscar soluciones a la crisis financiera actual.

Quisiera felicitarlo por habernos llamado a esta reunión, estamos aquí para… no para responder a lo que están diciendo las personas, sino para enfrentar los desafíos para los pueblos a los cuales representamos. Gracias de nuevo, estamos muy orgullosos de ser parte de esta reunión.

Nosotros en el Caribe, nos sentimos muy solidarios con ustedes, y hablo en nombre de muchos países en el Caribe, independientemente de cuál sea su posición del ALBA. Muchísimas gracias Presidente por habernos invitado, estamos muy orgullosos de estar aquí y somos totalmente solidarios con ustedes, con el PSUV y con el pueblo de Venezuela, gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez *Thank very much*. Muchas gracias Roosevelt por tus palabras que alientan, por tú generosidad, por tús reflexiones, por tús propuestas.

Yo siempre, aprovecho para invitar a todos nuestros países del ALBA y más allá a todos nuestros compatriotas y a toda nuestra América, que miremos hacia el Caribe, miremos hacia el Caribe.

Lo que voy a decir me da dolor pero es cierto, si nosotros hiciéramos una encuesta en toda América Latina, Suramérica, Centroamérica incluso, esta es una hipótesis; y le preguntásemos a nuestros jóvenes estudiantes universitarios, incluso me atrevería a que la encuesta se extendiera a los niveles profesionales, a los profesionales hombres, mujeres, jóvenes, ¿dónde queda Dominica?, ¿dónde queda San Kits y Nevis?, ¿dónde queda Guyana incluso? Me atrevo a decir que la mayoría no sabe, pero sí saben o sabemos pues donde queda Paris, donde queda Washington, Miami, etc.

Ahí hay un pueblo, los hijos del Caribe y del África. Nosotros pues hemos recorrido gracias al apoyo tuyo y de muchos otros compañeros caribeños, parte de esos países y hemos estado enterándonos y conociéndonos mejor, conociéndonos mejor. Por eso es tan importante que tú estés aquí Roosevelt, es tan importante; porque sólo unidos, nosotros podremos salir adelante.

No sólo por esta crisis, porque yo también le decía a alguien hace poco: Bueno, nosotros hemos pasado mil crisis, nuestros pueblos han vivido de crisis en crisis, una sola gran crisis, dígame Evo, los pueblos originarios de los Andes y de todos estos países; que nos van a hablar a nosotros de crisis, nosotros estamos forjados –dijo Martí– por la hora de los hornos, pero no una hora, siglos de hornos, hemos pasado todas esas crisis, y creo que estamos en condiciones de, unidos enfrentarla, y dominarla y trascenderla con éxito.

Bueno, gracias Roosevelt. Una de las cosas que, ya como comienzan las ideas a aflorar Manuel, Manuel Zelaya hacía algunas reflexiones sobre este tema del crédito, ese es uno de los impactos más graves que ya… se comienzan a sentir.

Por acá también estaba leyendo unas declaraciones, me parecen interesantes para leerlas aquí, de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Comisión Económica –como sabemos– para América Latina y el Caribe, dijo que, estoy leyendo la noticia de EFE, la agencia EFE, "… dijo que ante la crisis financiera, países como México, Argentina, Brasil y Chile (se refiere ella a estos cuatro países hermanos) deben esperar y no recurrir al Fondo Monetario Internacional, como lo hizo Ucrania quien recibió apoyo bajo condicionalidad 'imposible' –entre comillas– (sigue diciendo ella, cita textúal). Esperen un poco, resistan, recomendó a esas naciones y pidió aprovechar –comillas– 'el momento para cambiar su gobernabilidad y su condicionalidad' además de buscar la oportunidad para crear una arquitectura financiera regional", lo está diciendo la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL. "El SELA, Secretario Permanente para el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, José Rivera Manuel, ayer dijo, instó a impulsar la integración regional como el mejor escudo frente a la crisis financiera global".

Bien, yo creo que por ahí van las corrientes, las corrientes, las luces, por donde debemos comenzar a construir urgentemente esquemas de corto plazo, rumbo a una moneda común, ¿por qué no?, ¿quién nos puede prohibir? He allí una decisión política y es allí donde tiene que imponerse la visión política. Ya basta del libre mercado y la mano invisible del mercado, no, ya no venga nadie con ese cuento por favor, ya, ya basta. Retomemos la política, la verdadera política, tomemos decisiones políticas.

Quién puede negarnos, a un grupo de países soberanos como nosotros, a crear una moneda, a emitirla. El primer paso que traemos como propuesta, es crear una moneda virtúal, una unidad de cuenta común, Correa lo explica, mil veces mejor que yo, una unidad de cuenta común. Eso existió en Europa, lo sabemos, muchos años y luego dieron ellos el paso hacia el euro, creo que nosotros es que… como me dijo Rafael esta mañana, tomándonos el café, me dijo: Hugo mañana pudiéramos hacerlo, cuando yo le comencé a comentar algunas de estas ideas.

Basta una decisión política, bueno hagámoslo, qué esperamos ya, que nos caiga encima la crisis y nos aplaste. Es momento. Crisis ¿no? Es un gran riesgo y sabemos lugar común, voy a repetir, pero una gran oportunidad, aprovechemos la crisis pues para tomar decisiones a tiempo, una unidad de cuenta común, un rumbo a una moneda común en el tiempo prudencial; crear una zona monetaria del ALBA, una zona monetaria, una moneda que circule entre nosotros, una cámara de compensación pero rumbo a un Banco Central que nos agrupe. He allí líneas, pero no para esperar un año, nombrar una Comisión que trabaje al infinitúm, no, es decisión política. Es una de las ideas que traemos.

Pero bueno perdón, sigue abierto el derecho de palabra. Evo Morales el presidente de Bolivia, por favor Evo adelante.

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales Muchas gracias Presidente, bueno primero saludar la presencia de presidentes, delegados que conforman ALBA-TCP, al asesor financiero económico del ALBA, al compañero Rafael Correa, el asesor ¿quién es?

Presidente Chávez Y no cobra, no cobra nada.

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales No cobra nada, el asesor es más que un miembro del ALBA, tiene mucho más poder que un miembro del ALBA, saludamos.

Hablando del ALBA y TCP, estaba un poco reflexionando, no hay porque tener miedo al ALBA-TCP, porque aquí hay dos caminos, el ALCA o TLC, o el ALBA-TCP, ¿quiénes están con él? ALBA-TCP o ALCA-TLC, quiere decir que están con las transnacionales, en el movimiento popular, en el movimiento indígena, los obreros originarios se conoce que están con los ricos, ricachones, y ¿quiénes estamos con el ALBA-TCP? Estamos hoy batallando por la igualdad, por la justicia social, con los pobres, buscando igualdad. Y yo digo, en tener eso, por eso sin miedo cuando debatimos bastante sobre ALBA y cuando combatimos el ALCA, sin preguntar a nadie, nuestro camino al ALBA-TCP, estamos acá y sería importante seguir ampliando este debate con otros movimientos sociales, con los pueblos, obreros originarios y que los gobiernos compartamos esta lucha de principios. Es una lucha permanente y saludamos a los compañeros de Cuba, que hace tiempo atrás eran un solo país que estaba batallando contra el capitalismo, contra el imperialismo y ahora vamos sumándose esa lucha, casi solitaria por 50 años, no ha sido en vano.

De verdad saludamos, al pueblo cubano.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales En los últimos días, semanas ha habido muchas reuniones, el Grupo 8, 7, G-20 hace dos, tres, cuatro días atrás, terminaron una reunión en Lima-Perú; APEC, la Comunidad de Países Asia-Pacífico y de verdad, de verdad creo que no hemos escuchado alguna solución a los problemas de la desigualdad, de la injusticia social. Yo comparto las opiniones del Presidente de Honduras, el pueblo, los pueblos del mundo están esperando una esperanza, ¿cuál es?, ¿qué hacer frente a esta crisis financiera? Y yo saludo a la gran iniciativa del presidente Chávez, una consulta permanente con los presidentes, sostiene una reunión como esta; siento que es un buen momento y tenemos una enorme responsabilidad como presidentes, como gobierno, sus ministros.

Saludamos la presencia de tantos ministros presentes acá, ministras, delegaciones de los distintos países que nos hemos reunido. Siento que es buen momento para analizar, debatir de cara al pueblo, los pueblos del mundo, no hay nada que ocultar, si estamos buscando la igualdad, la defensa de la humanidad.

Y no hay donde perderse –yo diría– aquí tenemos la obligación de identificar a los enemigos de la humanidad, que es el capitalismo, porque de nada serviría financiamiento, un banco, de otros bancos, si no identificamos al capitalista. Pero en Bolivia, bueno cómo será en otros países.

En Bolivia cuando hablaban con, cuestionamos el capitalismo, algunas familias piensan que estamos hablando contra la propiedad privada. Una cosa es la propiedad privada, otra cosa es el capitalismo. Propiedad privada siempre habrá, estaba preguntando aquí a mi Ministro de Hacienda que está a mi derecha lamentablemente.

Decía si la propiedad privada es como sinónimo del capitalismo, me dice, no. Estaba preguntando si en Cuba hay propiedad privada o no, me dicen que hay propiedad privada, espero no equivocarme. Entonces propiedad privada es algo sagrado, siempre habrá, pero otra cosa es el capitalismo. Pues por eso digo, que ese capitalismo, muy bien decía el presidente Chávez, trae crisis financiera, crisis económica, energética, de alimentación; qué más nos vendrá si no cambiamos el capitalismo. Y quienes sustentan o defienden, pues sólo crean cierta competencia de ganancia ilimitada, que es el capitalismo.

En el capitalismo no hay seres humanos, sino sólo consumidores. En el capitalismo no hay madre tierra, sólo es materia prima, materias primas. Que el capitalismo no sea desigualdad, injusticia social, asimetría de familias a familias, hasta de país en país, y continente a continente.

Si es el capitalismo, entonces, cómo podemos… pues estar con ALCA-TLC. Claro cuando los pueblos empezamos a luchar contra el ALCA de aquellos tiempos, acompañado por muy pocos presidentes, por supuesto, Cuba después Venezuela, el compañero Chávez; va creciendo, va creciendo, derrotamos al ALCA y vienen los TLC, los llamados Alquitas y hay una propuesta excelente de ALBA-TCP.

Por eso yo digo, que estamos en buen camino. Quienes estamos reunidos acá, somos víctimas del capitalismo, por tanto los que estamos reunidos somos víctimas del imperialismo, y si no nos damos cuenta, los pueblos, nuestros pueblos, nuestras fuerzas sociales no se dan cuenta o tal vez se den cuenta mejor que los presidentes también, porque los pueblos son tan sabios finalmente, sólo esta lucha la vamos a ganar con la conciencia de los pueblos, porque si no hay conciencia de los pueblos es imposible de ganar, siempre habrá injusticia, desigualdad, por tanto siempre habrán esas crisis financieras, que crisis más no habrá.

Verdad, que yo tuve algunos problemas, por pequeños grupos impulsados por agentes externos y en esa dura batalla, me he dado cuenta y le dije con mucha sinceridad a mi pueblo, si Evo no puede, puede derrotar al neoliberalismo, será el pueblo unido, organizado, movilizado va a derrotar al neoliberalismo, por tanto al capitalismo.

No había sido suficiente trabajar con transparencia, con conciencia, movilizados, es importante seguir creando mayor conciencia en nuestros pueblos. Yo realmente creo en la fuerza del pueblo, los pueblos es una fuerza motriz que hace historia. Antes se escuchaba por ejemplo en Argentina un cambio permanente de presidentes, los pueblos movilizados, una temporada en Ecuador, una temporada en Bolivia, pareciese que los movimientos sociales hacemos una gran competencia, quienes cambian a los presidentes neoliberales o proimperialistas; eso hemos vivido en Latinoamérica.

Pero siento que ahora estamos en otros tiempos, ya presidentes, gobiernos con sus pueblos debatiendo permanentemente para plantearnos soluciones, siento que estamos en ese momento. Y por eso, estaba un poco revisando algunos datos económicos, gracias a los compañeros que cooperan.

Si bien, en este momento hay un debate internacional mundial sobre la crisis financiera, pero también hay un debate internacional sobre cambios climáticos, es otro de los grandes problemas que inclusive, afirmaría, espero no equivocarme, que la crisis financiera va a ser menos que la crisis ecológica.

Esta crisis financiera, tal vez poner plata, podemos resolver, pero resolver la crisis ecológica, del medio ambiente no solamente va a ser poner plata, inmediatamente resolver. Y ahí, este grupo llamado G-20, APEC, siento que no están pensando seriamente como salvar a la humanidad, pero se pasa salvando el planeta, la tierra, la madre tierra.

Y ahí estaba revisando los datos, que dicen por ejemplo en los últimos días Estados Unidos y Europa destinaron 4 mil 100 millones de dólares para salvar a los banqueros que provocaron la crisis financiera; 4.100 millones de dólares para los causantes de la crisis financiera y para las víctimas casi nada, o nada finalmente.

Estos países en cooperación con los países llamados en vías de desarrollo, pues Estados Unidos y Europa… una cooperación de 90 millones de dólares al año, son 40 veces menos, 45 veces menos de lo que recibieron los banqueros.

En tema del cambio climático, la cooperación para el cambio climático de Estados y de Europa, es de 13 millones de dólares. Eso es 313 veces menos que lo que recibieron los banqueros.

Hablando del cambio climático, hemos estado revisando, creo que en estos días hay una gran reunión internacional en Polonia, y desde… ha habido este protocolo de Kyoto del año 1997, decidieron bajar esta llamada… reducir las emisiones de gas de efecto invernadero, tal vez habían recibido, por lo menos recibe el 5% más si han crecido con más del 5%. Y han decidido crear un fondo para reducir el este dióxido de carbono, y ese fondo debe ir a los países que más contaminan el medio ambiente y no a los países que no contaminan.

Eso me hizo recordar que yo tenía un problema de la coca en Chaparu, ustedes conocen muy bien, y allá decían el que reduce coca tiene escuela, camino, el que no reduce coca, no hay camino, no hay escuela, no hay puestos sanitarios.

Y algunas regiones son productoras potenciales de frutas como plátanos, y los compañeros decidieron, hay que plantar coca, reducir y así tener camino, escuela en esas regiones. Es lo que está pasando en este momento con el tema del cambio climático, es lo mismo.

Como los países pequeños que no contaminamos mucho el medio ambiente, no tenemos acceso a estos fondos, entonces hay que contaminar el medio ambiente, recibimos plata, entonces ¿cómo es eso? No se puede entender esas políticas que van defendiendo los llamados países desarrollados, industrializados, con industrias ilimitadas.

Compañeros presidentes y hermanos presidentes, estos temas nos obligan a reflexionar profundamente. Para el capitalismo, la tierra, el agua, inclusive la justicia, por tanto la vida, la muerte, es una mercancía. Todo se vende, todo se compra, y así nunca vamos a poder resolver los problemas sociales.

Yo siento que es importante decidir cuál es el camino que nos corresponde a los presidentes que estamos reunidos acá.

Yo quiero decirles con mucha sinceridad, hay dos caminos, estamos con el capitalismo o estamos con la vida, con la humanidad. Porque el capitalismo para mi, es sinónimo de la muerte. La muerte tiene un socio que es el capitalismo. Si son dos yuntas que atentan a la humanidad, pues quiénes pensamos en la vida, quienes pensamos en la igualdad, en la igualdad, en la dignidad de la humanidad; no tenemos otro camino que emprender la complementariedad, el trabajo conjunto; todo por la vida, todo por la humanidad.

Y dentro de ese camino, nosotros hemos desarrollado una propuesta muy sencilla, llamada el vivir bien. Porque el vivir mejor, para vivir mejor automáticamente pues hay que explotar al hermano, al vecino, al compañero, al ser humano. Con el vivir mejor, jamás estamos pensando en la igualdad, por tanto no estamos pensando en la humanidad en su conjunto. Y yo tenía algunas pequeñas propuestas dentro de ese marco, por ejemplo, cómo empezar a transformar profundamente desde acá, tantearnos para cambiar, no va a ser solos; como el trabajo de la región, pero desde aquí podemos empezar a desarrollar a nivel mundial, yo comparto con las propuestas de Venezuela, de muchos países.

Por ejemplo, resolver la crisis financiera, no está en manos de 20 países, es de todas las

Naciones Unidas. Que bueno sería, las Naciones Unidad, convoque a los presidentes a una cumbre para debatir esos temas.

Yo siento que muchos países del mundo, van a compartir nuestras propuestas, nuestras iniciativas. A veces, hay países chantajeados por el imperio norteamericano, se callan. De verdad, hay alguna esperanza a que el nuevo presidente electo de Estados Unidos pueda cambiar, ojalá pueda cambiar, pero sí, que cambie o no cambie, obligados nosotros a trabajar de manera conjunta, entonces para trabajar, para dar cierta esperanza o esperanza a los pueblos del mundo.

Y yo veo algunos temitas, en el ya más conocido término de buscar un nuevo orden económico internacional pero empecemos hacer no simples reformas en la Organización Mundial de Comercio, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, si hablamos de Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional siento que hay que sustitúir, hay que crear nuevos instrumentos pero la OMC, Organización Mundial de Comercio, estamos obligados de hacer una profunda revolución total, no imparcial, no una simple reforma, qué hace OMC, sólo hace negocios para los privilegiados, para las transnacionales olvidándose del mundo, olvidándose de los pueblos del mundo, será otro debate y quién sabe desde acá cómo dar algunos lineamientos para avanzar y hacer una revolución profunda en la OMC. Como por ejemplo, siempre que este servicio es básico sea un derecho humano, yo vengo desde luchas, el año 2000 tuvimos una gran movilización entre vecinos y campesinos legantes, originarios indígenas en la ciudad de Cochabamba juntos unidos, obreros, algunos obreros para evitar que el agua se privatice y esa lucha ha sido tan importante para orientarnos por qué el agua puede ser de negocio privado, hasta sin esta luz podemos vivir en el campo, con mecheras a kerosén, pero es imposible vivir sin agua y se convierte en un negocio privado y los servicios básicos, sea luz. Cuba nos puede enseñar las lesiones, luz, agua potable o alcantarillados, teléfonos, es un derecho humano y lamentablemente dentro de un modelo económico como el neoliberalismo, el capitalismo lo convierte en un negocio privado, no puede ser jamás negocio privado, en la nueva constitución política del Estado boliviano que se va a aprobar planteamos por Constitución los servicios básicos será un derecho humano, nadie podrá negociar de estos servicios básicos. Sí puedo comentar algunos temitas pero siento presidentes, estamos reunidos en un momento para debatir y escucharnos y en este momento quería que primero hable el compañero Daniel Ortega, en la cultura andina, indígena especialmente, primero los mayores después los menores.

Asistentes [risas]

Presidente de la República de Bolivia, Evo Morales El me dijo hable usted, yo le dije no hay problemas, respetando a los mayores estamos interviniendo para compartir estas ideas que también pueden servir pero es importante, repito para terminar, identificar al enemigo de la humanidad que es el capitalismo y si no lo identificamos dudo que podamos plantearnos ciertas propuestas que den esperanzas al mundo, yo siento que los pueblos del mundo están esperando y felicito de veras esta gran iniciativa de reunirnos rápidamente, compartir iniciativas, propuestas, vivencias, experiencias para bien de la humanidad en su conjunto. Muchas gracias Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias a ti Evo, quién es mayor entre Evo y Daniel. Daniel tiene 50 años.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega 63.

Presidente Chávez Ah, ¿20? Veinte, Daniel. Evo, gracias por tús comentarios, siempre le prestamos especial atención a Evo porque Evo tiene una sabiduría profunda, innata y cultivada

además por el estudio, el estudio y ahora por la experiencia, vaya que experiencia, cada día Evo, igual que tú, yo me convenzo que el único camino, el único camino pues para llevar a nuestros pueblos a vivir mejor como ustedes bien lo dicen, vivir bien, perdón, vivir bien, vivir bien, Bolívar hablaba de la mayor suma de felicidad posible, no, mayor suma de felicidad posible para todos, sin exclusiones, Bolívar era un pensador pre-socialista, uno se pone a estudiar bien a Bolívar, Simón Rodríguez, más profundamente socialista, claro sobrevivió a Bolívar físicamente varias décadas y desarrolló mucho más el pensamiento socialista hasta el año 1854, murió por allá en una costa peruana, en Amotape, muy cerca de donde murió Mañuela Sáez, por cierto, El Paita, socialismo, socialismo o barbarie, socialismo o barbarie es una reflexión, yo aprovecho lo que ha dicho Evo que además nuestros pueblos indígenas ¿cómo vivían?, en socialismo, bien lo dice Eduardo Galeano, no hay nada menos foráneo en estas tierras que el socialismo, así vivían nuestros pueblos, por era razón fue que Mariátegui nos dejó aquella buena conseja, nuestro socialismo debe ser indoamericano, de nuestras propias raíces, fíjate hace unos días Evo, estábamos nosotros inaugurando, hace como una semana, por allá en los llanos de Barinas, al sur, una planta procesadora de leche, un pequeño ejemplo de cómo aquí estamos descubriendo el socialismo, Fidel lo dice y lo vuelve a decir y hace poco me lo ratificó con más detalles, verbalmente y hasta por escrito me dijo llévate esto, este resumen de lo que hablamos después de tres horas, hace tres semanas cuando veníamos de por allá de Moscú y de Europa, de Europa, uno de los errores, dice Fidel con un gran espíritu y sentido autocrítico como debe ser todo revolucionario siendo verdadero revolucionario, crítico, autocrítico, uno de los errores que cometí, dice, fue haber creído comenzando la revolución cubana que alguien sabía cómo se construía el socialismo, nadie sabe, nadie sabía, eso hay que hacerlo, hay que inventarlo Chávez, me lo dice una y cien veces, el Che lo escribió una y mil veces, es una invención, es de Mariátegui la frase también, debe ser nuestro socialismo creación heroica, creación heroica, heroísmo, de heroísmo estamos sobrados no nosotros en lo personal, no, el cúmulo heroico de nuestros pueblos ufff para transferirle a otras regiones si les hiciera falta, pueblos heroicos, así que tenemos heroísmo histórico acumulado suficiente como caudal para sobre ese heroísmo crear, crear, inventar. Bueno fíjate, gracias al apoyo de Irán, que es un país que ha solicitado ser miembro asociado del Alba, no, lo han hecho de manera formal y es un tema que debemos también discutirlo, estoy seguro que ninguno de los países aquí tiene ningún problema, hoy llega el Presidente ruso, Dimitri Medvédev, llega a las tres de la tarde, se nos montó el día porque el viene de la cumbre ésta que Evo mencionaba, la APEC, estuvo por Lima, por cierto leí en prensa una respuesta que le dio Medvédev, muy hábil digo yo, al Presidente peruano Alan García, nuestro amigo Alan García, según la noticia parece que Alan García en sus palabras citó varias veces a Carlos Marx delante del visitante y sabemos nosotros, bueno la historia de Rusia y de la Unión Soviética y lo que hoy significa todo aquello, lo cierto es que Medvédev, el que pronuncia perfecto eso es Raúl Castro, hasta cantó en chino delante de Ju Hintao, Raúl Canta en chino, aquí lo voy a poner a cantar joropo llanero que vaya practicando Raúl [risas].

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Raúl Castro, bueno entonces Medvédev en sus palabras dice bueno yo no tengo allá en el Kremlin ningún busto de Carlos Marx, sí tengo uno de Francisco de Miranda, el gran precursor de la independencia suramericana, bueno hoy llega Medvédev, le hemos hecho llegar mensajes con su avanzada que ya está aquí, el viceprimer ministro Sechin ya que nos cruzamos pues, él va mañana para Cuba Medvédev, llegó la flota rusa, ahí está el super ¿cómo se llama?, destructor, es inmenso, bueno aquí tenemos uno más grande, no crean tampoco que, lo que pasa es que está escondido, lo tenemos en reserva por ahí, no, [risas] aquí tenemos nosotros una bomba atómica, sí, los yanquis dijeron que nosotros estábamos haciendo con Irán

una bomba atómica debajo de un galpón donde estábamos haciendo una fábrica de bicicletas y que había que investigar y presentaron imagen de satélite de unos camiones entrando y saliendo y no sé qué más, entonces esa bicicleta le pusimos la marca atómica, por ahí anda ya la gente en bicicleta atómica. Bueno le damos la bienvenida a la tripulación rusa de la flotilla que nos visita, tenemos unas maniobras con nuestras modestas fuerzas navales con la flota rusa, creo que van a Nicaragua después, van de paso por Nicaragua. Bueno, ahora con Medvédev hemos hablado del Alba, ellos están muy interesados, le hemos informado y si alguno de los presidentes compañeros pudiera quedarse hasta en la tarde pudiéramos hacer una conversación informal de acercamiento, nos han informado que él está dispuesto, pudiera ser antes de la cena que tenemos esta noche, pero ojalá puedan quedarse y hacer una reunión porque los chinos también están muy interesados en el Alba, han preguntado, no, están indagando sobre el Alba, así comenzó el Alba fíjate, una travesura que se me ocurrió hablar de un Alba en un discurso por allá en Margarita y estaba Fidel no que vamos a crear el Alba, Alternativa Bolivariana para las Américas, no había nada pero ni un papel, sólo que se me ocurrió pero pensando ya en un mecanismo, a los tres días Fidel me mandó una nota Chávez, favor enviarme documento base sobre el Alba, que no existe nada, le dije yo, bueno nos pusimos a trabajar y a los pocos meses ya teníamos un documento y firmamos el arranque del Alba, pero el socialismo, decía yo, lo que Evo comentaba para insistir en ese tema, porque es que el socialismo lo satanizaron pues, Carlos Marx fue satanizado, hay que reivindicarlo, no hace falta ser marxista, Carlos Marx incluso, por ahí leí que en alguna ocasión le preguntaron que si él era marxista, dijo no, pero ni se le ocurra, yo marxista, no, no hace falta ser marxista para reconocer el brillo de las ideas de Carlos Marx, la lucha de clase, el estado burgués, las ideas de Lenin, yo estoy releyendo por ejemplo *El Estado y la revolución*, ahí está clarito, el estado burgués, fíjate Daniel esta madrugada me llamaron, ayer, por aquí en alguna región de Venezuela donde la oposición ganó una gobernación, no, en las últimas horas se ha generado unas invasiones a viviendas que se están construyendo, por qué, porque ya comenzaron a declarar algún futuro funcionario que va a asumir en los próximos días que se va a revisar el esquema de que el gobierno nacional con ese gobierno regional ha venido desarrollando y con todos los gobiernos, no, en base a una ley que hicimos aquí para facilitarle a los pobres que han vivido en ranchos miserables desde hace mucho tiempo una vivienda digna, entonces ya ese gobierno capitalista que se va a instalar, ya, claro detrás están las grandes constructoras privadas buscando negocios, un pobre no puede pagar una vivienda a los precios de los mecanismos capitalistas, Federico Engels, yo por ahí conseguí un folleto viejo, una tesis de Engels sobre la vivienda y Ángel ya lo decía que el drama de la vivienda es un drama propio del modelo capitalista pues, y el drama de la vida no sólo el de la vivienda, pero brevemente lo digo, una planta de procesamiento de leche, tecnología iraní, ahora estamos comenzando a montar pero la fábrica madre, es decir, la fábrica de fábricas y eso está a la orden del Alba, yo sueño con el día en que empecemos a inundar de plantas y plantitas pequeñas y medianas y otras más grandes bueno Centroamérica donde se produce tanta leche y como tú me decías Daniel, por allá hay una cuenca en Nicaragua donde se pierde un millón, no sé cuántos millones de litros de leche, bueno no se pierde todo, se produce un millón, no y se pierde una buena parte porque no hay depósitos fríos ni plantas de procesamiento, bueno por allá en unas zonas del llano venezolano, también zonas ganaderas montamos una de las varias plantas, ya tenemos más de diez funcionando, bueno ahora, esa planta no es propiedad privada, ya que tú hablabas de la sociedad privada, no es propiedad social, es propiedad de la comunidad, propiedad de la comunidad y la sostiene la misma comunidad, es una experiencia inédita en Venezuela y estamos comenzando y se cometen errores pero ahí vamos avanzando, ahora los pequeños productores tienen su cuatro hectáreas, 20 hectáreas, sus 4 vacas o 50 vacas, eso es propiedad privada, no se les va a quitar la vaca porque entonces tienen una campaña, no, la prensa de la

derecha de que vamos a eliminar la propiedad privada, que le vamos a quitar a todo el mundo hasta la vivienda o el vehículo que tiene o la bicicleta o qué sé yo, la casita o la finquita, no, no, no es, no es contradictorio el socialismo con ese tipo de propiedad privada, ahora esos pequeños, Carlos Marx habla de la red de productores asociados, pues allí estamos inventando con nuestras particularidades una red de productores pequeños asociados a la planta, ahora ellos saben dónde van a colocar su leche pues, todos los días, ahora se han liberado del intermediario que los explotaba primero porque como ellos no tenían dónde enfriar la leche o conservarla estaban obligados a veces hasta a regalarla por un centavo, o me la vende por un centavo o la pierde, bueno dame un centavo pues, eh, ese mecanismo perverso capitalista se acaba ahí en ese pequeño espacio pero se trata de un proceso de años pues, ahora ellos no, ellos llevan su leche a la planta, la planta se las recibe, una computadora, unos jóvenes que han hecho cursos y van llevando su relación, se le cancela al precio fijado por el gobierno, precio regulado por el gobierno, luego ahí se procesa, se hace, aquí el monopolio lechero aquí en Venezuela por ejemplo eliminó el llamado cuartito, el cuartito de leche, 250 centímetros cúbicos, que son 200 realmente, al final cuando te pones tú a verla, no, ahora nosotros estamos envasando la leche escolar, una parte de esa leche no va para el mercado, no, va directo a la escuela de la comunidad, va directo al ancianato, va directo a las casas de alimentación, otra parte va al mercado pero un mercado regulado, a un precio ya determinado y es distribuido por las redes del mercado que hemos creado aquí, Mercal, mercados de alimentos populares, si hubiera un excedente pudiera ir a un mercado libre que pueda ir balanceando, si hubiera más adelante excedente pudiera ir a la exportación, pero en ese pequeño espacio, un caserío que se llama El Real, donde todo el mundo canta joropo y baila porque son pueblos llaneros, eh y hay mulas y caballos y llanos y coplas y ríos por allá nací yo, ustedes saben, bueno ese pueblo ahora está entendiendo, eh, no hace falta ser un doctor para entender ahí en la realidad lo que es el socialismo porque entonces viene el contraste, miren, lo anterior, ese es el capitalismo, ahora esto es el socialismo, el socialismo ahora sí podemos decir, real, verdadero, un socialismo desde abajo. Cada día Evo yo igual que tú me convenzo más de que ese es el camino pero tenemos que crearlo, inventarlo, creo que el Alba, no podemos decir que es un espacio socialista, no, pero sí podemos decir que es un espacio desde el cual se debate el socialismo y dentro de cuyo gran espacio van naciendo espacios socialistas, bueno Cuba es una República socialista, Venezuela es una república construyendo el socialismo. Bien, quién continúa, Daniel, Daniel Ortega, por favor, vayan trayendo unas arepitas porque para ganar tiempo aquí no tenemos ese protocolo, no, pero podemos ir comiendo verdad Daniel, unas arepitas.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Claro.

Presidente Chávez No trajiste Rosario ¿cómo llaman allá?

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Tortillas.

Presidente Chávez Rosquillas.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Tortillas

Presidente Chávez Tortillas rellenas con una cosa que le ponen ustedes.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Quesillo con crema.

Presidente Chávez Una noche nos comimos como 40 tortillas de esas y tú ibas manejando a 40 kilómetros por hora [risas]

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega [risas]

Presidente Chávez Daniel por favor.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Quiero expresar mis saludos para este valiente y heroico pueblo bolivariano, el pueblo venezolano y en particular a nuestro querido hermano el presidente comandante Hugo Chávez que nos da la oportunidad de abordar estos temas que no pueden ser o no debe ser exclusivamente abordados por los países capitalistas o por los países desarrollados, no es una, o no debe ser una exclusividad de los países desarrollados debatir estos temas, creo que es un derecho también de los países en vías de desarrollo y estamos debatiendo estos temas cuando también estamos liberando batallas electorales en nuestros países en esta región de este continente, batallas electorales en Bolivia, batallas electorales en Ecuador, batallas electorales en Venezuela, batallas electorales en Nicaragua, son batallas electorales donde realmente lo que está en juego no es simplemente el gobierno para ver quién administra el sistema, quién administra el modelo, sino lo que está en juego es el cambio, la transformación entonces son batallas revolución contra revolución, o sea éstas no son unas simples elecciones las que se llevan a cabo en nuestros países, son elecciones donde si bien es cierto estamos utilizando el mecanismo que instaló el capitalismo para tratar de mantener eternamente su dominio, estamos utilizando ese instrumento para qué, para librar la batalla por la vía pacífica y no por la vía de las armas y cuando en un proceso electoral con estas características gana la contrarrevolución entonces ganaron los demócratas, ganaron los demócratas y la elección es libre, es honesta, es pura; cuando en una elección como ésta ya se prevé que puede ganar la elección la revolución entonces viene el fraude, viene el fraude y ya los que ganan no son los demócratas sino que es la dictadura, es el mismo esquema, si son ellos los que se están túrnando en el gobierno en ese juego que bien este llamaba el presidente Zelaya y Patricia ese juego de casino, ese juego de casino, entonces la democracia está funcionando, la democracia está establecida, pero cuando el juego de casino se pone en riesgo y es la revolución la que asoma con la fuerza popular entonces ya vienen las campañas sistemáticas en contra de estos procesos y Nicaragua no es casual que llegando nosotros al gobierno el año pasado inmediatamente empezó la campaña, la dictadura, se instala la dictadura en Nicaragua, una campaña sistemática alentada por el imperio norteamericano y alentada por el imperio europeo, son los mismos, Europa y Estados Unidos son los mismos intereses, está inspirada por el capitalismo, por la tiranía del capitalismo, por la dictadura del capitalismo del mundo, una campaña sistemática y que la reflejaron internamente quiénes, los que Sandino llamaba peleles, o sea los pitiyanquis, los peleles, los peleles decía Sandino, los yanquis andan buscando peleles siempre en América Latina para ponerlos allí a hacerles el trabajo y entonces los peleles allá qué hicieron en correspondencia con los dictados del imperio, levantaron su campaña, en una elección municipal todos contra Ortega. Yo no era candidato en ningún municipio, no era candidato a alcalde en ningún municipio, elecciones en 146 municipios y la campaña todos contra Ortega, todos contra la dictadura y como veían que por los programas que venimos desarrollando gracias al Alba y a la orientación que lleva nuestro proceso que es una orientación, yo lo digo con toda claridad, cristiana y qué dice Cristo, ama al prójimo como a vos mismo, socialista por lo tanto, el cristianismo es un principio socialista que busca la justicia, busca la equidad, busca la solidaridad, la complementariedad que es lo que estamos practicando dentro del Alba, la cantidad de programas que venimos impulsando en nuestro país en estas nuevas condiciones, eso que ellos veían claramente que la derrota estaba a la vista y empezaron con la campaña, todos contra la dictadura, todos contra Ortega y viene el fraude y en correspondencia la OEA, que sigue siendo instrumento del imperio yanqui a través de su secretario general, salió una vez más a hacerle el juego al imperio norteamericano tratando de incluso de intervenir en nuestro proceso electoral, el Departamento de Estado igual, en su vocería, tratando de hacer una injerencia más en nuestro país en el proceso electoral queriendo ser llamados a ser observadores.

Presidente Chávez Además del injerencista Zelaya.

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Perdón.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Ah, y todavía llaman injerencista a Zelaya los yanquis, imagínate, entonces la verdad es que estamos librando esta batalla y yo quiero felicitar este triunfo, esta victoria en Venezuela, en Bolivia, en Ecuador y que Nicaragua pues tenemos una respuesta, la respuesta yanqui cuál ha sido, bueno imponer sanciones, bueno que se le recorta a Nicaragua parte de la cuenta reto del milenio, ya lo dijeron, ya lo anunciaron y los europeos amenazando también y algunos europeos ya retirando lo que ellos llaman ayuda o cooperación con Nicaragua, que no es ninguna ayuda, lo he dicho en otras ocasiones, los europeos y los yanquis tienen una deuda histórica con los pueblos de América Latina y el Caribe, tienen una deuda histórica con los pueblos africanos y lo que están haciendo es, apenas están con eso que ellos llaman ayuda y cooperación lo que están haciendo es pagando, pagando una pequeña parte de esa deuda que realmente es invaluable porque no se le puede dar valor a la cantidad de seres humanos que fueron asesinados por los colonialistas europeos en África y en América Latina y allí está la batalla de Nicaragua, actitudes injerencista pero allí está el pueblo también dando la batalla, revolución contra revolución, ese es el nuevo escenario que se ha abierto en América Latina ya no solamente es Cuba librando esa batalla, ya no solamente es Nicaragua de los años 1979 a 1990 librando esa batalla y luego resistiendo del 90 hasta el 2007, ahora somos más los que estamos en esta batalla en América Latina y en el Caribe. Hablando del tema que lo convoca que no está lógicamente desvinculado de lo que hemos mencionado, en el año 1936, en su segundo discurso inaugural, es decir hace 72 años, en 1936 Franklin Delano Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos, en medio de aquella depresión dijo lo siguiente: *siempre hemos sabido que poner los intereses propios por encima de los de todos sin considerar los peligros era inmoral*, ahora sabemos que es mala economía, 72 años después la historia se repite, Roosevelt, Franklin Delano Roosevelt en el año 1936, en plena crisis dijo: *siempre hemos sabido que poner los intereses propios por encima de los de todos sin considerar los peligros era inmoral* ahora sabemos que es mala economía, buenas intenciones de Franklin Delano, no logró conmover las bases del imperio, porqué, porque el imperio estaba allí y él a final de cuentas era un instrumento del imperio, qué va a pasar ahora con la llegada del presidente Obama, igual, igual, se nos está planteando el cambio de modelo en los Estados Unidos y no lo puede plantear, se siente no lo puede plantear, no lo puede plantear, es signo que bueno dando algunas señales, ve, que resultan llamativas por lo feroz, por lo radical, por lo fundamentalista que ha sido la actual administración norteamericana, resultan llamativas las señales que da pero no nos podemos hacer ilusiones con que el imperio llevando a Obama a la Presidencia va a traer los cambios porque sencillamente Obama si trata de promover esos cambios lo matan, es prisionero del imperio y no es el primer Presidente que han asesinado en Estados Unidos, así como asesinaron a Lincoln asesinaron también a Kennedy y bueno asesinaron a grandes líderes luchadores por los derechos civiles como Martin Luther King.

Presidente Chávez Hay que invitarlo al Alba.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Ah, hay que invitarlo al Alba a Obama, eso sí, invitemos a Obama al Alba, como dice…, lo matan, lo matan si acepta entrar al Alba lo matan, esa es la verdad, entonces difícilmente, o sea nosotros no podemos, creo yo nosotros podemos.

Presidente Chávez Mejor lo dejamos allá infiltrado sin que nadie sepa.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Eso sería mejor, claro.

Presidente Chávez En silencio tuvo que ser.

Presidente de la República de Nicaragua, Daniel Ortega Sí. Entonces nosotros no podemos estar esperando que de el capitalismo salgan las respuestas para nuestros pueblos, jamás van a salir del capitalismo las respuestas para nuestros pueblos, no podemos esperarlo y cuando culmina la Segunda Guerra y se establecen las nuevas normas y los organismos internacionales y financieros y todo lo demás, eso sencillamente no es más que el instrumento que el capitalismo está estableciendo para darle continuidad a su dominio y enfrentar a la Unión Soviética y el campo socialista, te dan instrumentos diseñados claramente con ese objetivo, un gran instrumento diseñado para salvar o contribuir al desarrollo de los pueblos latinoamericanos, de los pueblos caribeños, de los pueblos africanos, de los países en vías de desarrollo, te dan instrumentos sencillamente para desarrollar la hegemonía del capitalismo en el mundo, la hegemonía del imperialismo y del capitalismo en su conjunto en el mundo, para eso son esos instrumentos, nosotros no podemos hacernos ilusiones con que en reuniones de 20, de 40 se van a producir los cambios, simplemente ahí lo que van hacer y están haciendo es buscando cómo recomponer su modelo de dominación, lo están pensando aun cuando de manera tan clara lo admitiera aquí el Presidente norteamericano Franklin Delano Roosevelt hace 72 años que decía que poner los intereses propios por encima de los de todos, porque eso es el capitalismo, ponen sus intereses por encima de los de todos, el imperio, el capitalismo global ponen sus intereses por encima de la humanidad, esa es la realidad, sin considerar los peligros era inmoral decía, lo admite, era inmoral y ha seguido siendo inmoral durante 72 años ha seguido siendo inmoral y sigue siendo inmoral cada vez que se reúnen porqué, porque ellos quieren sencillamente salvar el modelo y dicen que no hay recursos para financiar el desarrollo, no hay recursos, ah, pero hay recursos para la guerra, para eso sí hay recursos, para la guerra en Irak, para la guerra en Afganistán, donde están metidos europeos y norteamericanos, no hay recursos para el desarrollo pero sí hay recursos para salvar a los bancos, para eso sí hay recursos, entonces yo estoy claro que tenemos que librar estas batallas en el campo mundial, tenemos que librarla en Naciones Unidas, tenemos que ir a batallar allá para que realmente los 192 países tengamos iguales deberes e iguales derechos pero mientras tantos qué es lo que podemos hacer, lo que podemos hacer es fortalecernos, cómo, uniéndonos y tomando acciones partiendo de las bases que ya hemos establecido en el Alba, en el Alba hemos establecido bases que nos pone en una posición realmente ventajosa frente a esta crisis y no podemos estar esperando que ellos nos salven porque no nos van a salvar, están pensando en salvar su modelo de explotación, de dominación y de allí que esta reunión resulta imprescindible, diría yo, imprescindible para qué, para que logremos no solamente hablar del tema, no solamente denunciar lo que tenemos que denunciar sino que logremos también seguir actúando como ya hemos venido actúando en el marco del Alba, seguir actúando tomando acciones, tomando decisiones que nos permitan contar con fondos para el desarrollo por ejemplo, y en el Alba tenemos planteado un fondo para el desarrollo, están ahí establecidos y programas que están en función del desarrollo o sea, qué sería de nuestros países en estos momentos sin el Alba frente a esta situación, Nicaragua coloca por ejemplo en el mercado norteamericano el 28% de su producto, colocamos el 38% en Centroamérica, o sea nuestro primer mercado es la región centroamericana, 38%, segundo mercado es el mercado es el mercado norteamericano, bueno, qué pasa, ahora con esta crisis donde ellos deciden debilitar nuestros mercados en función de sus intereses, tenemos que fortalecer este mercado, tenemos que ampliar este mercado dentro de lo que es ya el modelo que hemos venido estableciendo

que es un modelo, yo diría que éste es un modelo de orientación socialista porqué, porque es un modelo que tiene elementos que son fundamentales en la orientación socialista como es la solidaridad, la complementariedad, el comercio justo, comercio justo qué significa, bueno que el productor reciba un precio justo por su producto y que el consumidor recibe ese producto a un precio justo hablando de los productos básicos, no estamos hablando de los productos suntúarios lógicamente, sino los productos básicos, los alimentos, llevar la salud gratúita a la población, eso es socialismo, eso es revolución, llevarle educación gratúita, la ciencia, la tecnología a los pueblos, eso es revolución y finalmente yo quiero expresar que frente a estas sanciones que ya vienen tomando algunos países europeos y los Estados Unidos en contra del pueblo de Nicaragua pero al final de cuentas es contra el pueblo de Nicaragua eso no nos amedrenta, no nos va a hacer ir para atrás, nos hace sentir incluso más libres, yo diría que nos sentimos cada vez que nos quitan lo que ellos llaman cooperación que no es más que una inversión que ellos hacen condicionándola en nuestros países, la verdad es que somos un poco más libres y cuando tenemos instrumentos poderosos como éste que se ha venido instalando, que se ha venido desarrollando pues entonces nos sentimos que esta batalla no la estamos librando solos, sino que la estamos librando acompañados de los pueblos latinoamericanos y de los pueblos caribeños, gracias hermanos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias Daniel, sin duda que esto último que te hemos oído, la última idea, es reflejo de la gran dignidad que tú representas, eh, que nos quiten, creen ellos que nos quiten, bueno nos quitan cadenas, Daniel, nos quitan cadenas, así que bienvenido, bienvenidas esas llamadas sanciones, el Fondo Monetario Internacional, por ejemplo, el día del golpe de estado aquí en Venezuela salió declarando, las primeras horas, tan pronto se autojuramentó aquí el gran demócrata aquel, porque son grandes demócratas no y nosotros somos los tiranos para el imperio, el Fondo Monetario inmediatamente declaró que estaba listo ya, bienvenido el gobierno de transición democrática en Venezuela y estamos listos para apoyarle, transferirle 10 mil, creo que dispusieron hasta cifras, diez mil millones de dólares, ese era el precio de mi cabeza, diez mil millones de dólares, al día siguiente que yo regresé y conseguí el documento, dejaron el papel ahí, le puse una nota para mandársela, al fin no se la mandé por ahí anda, nota, devolverlo y que se lo metan por…[risa] al Fondo Monetario Internacional, yo incluso creo, hace unos meses yo lo dije, al fin no lo hemos formalizado, Venezuela, pero lo que falta es formalizarlo, porqué nosotros tenemos que ser miembros del Fondo Monetario Internacional, por qué, Cuba no es, además hay un dinero nuestro allá que tendrían que, quitando ese dinero, no, que es nuestro, recuperándolo fortaleceríamos estos fondos nuestros que estamos creando, yo no sé cuánto tiene Venezuela actualmente en el Fondo Monetario, Alí Rodríguez ¿ah?, casi 300 millones, es capaz que lo hayan invertido, bueno, porque estaban en crisis, el año pasado estaban pidiendo un préstamo para pagar sueldos el Fondo Monetario. Bien, lo que dice Daniel es muy cierto y el Alba tiene que levantar su voz como la seguimos levantando y como muy bien lo decía el presidente Zelaya, ante las agresiones, hoy contra uno, mañana contra el otro, el bloqueo a Cuba, ojalá el Presidente electo de los Estados Unidos, ojalá tome, no aspiramos que haga una revolución allá porque ya lo dijo Daniel, lo matarían, pero al menos que cumpla con su palabra, elimine Guantánamo, la cárcel de Guantánamo y yo diría más que le devuelva Guantánamo a Cuba, eso es de Cuba, es territorio cubano y que acabe con el bloqueo, ¿tendrá coraje para hacerlo?, esperemos unos díítas nada más y ya veremos, por nuestra parte sólo pedimos respeto, más nada como lo decíamos allá en Tegucigalpa y en Nicaragua, en Managua y en Tegucigalpa, sólo pedimos respeto, ahora fíjate, es necesario levantar esa voz porque está ahí, los hechos están a la vista, Daniel no explicó muy bien, cada vez que hay elecciones en nuestros países comienzan a mon-

tarse las conspiraciones, es decir, para nosotros cada elección y en Venezuela hay elecciones ahora todos los años, una vez dijo Lula, oye en Venezuela hasta cuándo habrá elecciones, en Venezuela dijo Lula un dijo hay exceso más bien de democracia, todos los años hay elecciones y cuando no hay viene Chávez y las inventa, el año que viene toca elecciones otra vez, juntas parroquiales, concejos municipales y al año siguiente Asamblea Nacional y al año siguiente referéndum revocatorio y al año siguiente otra vez gobernadores y Presidente, todos los años, ahora cada elección es un marco conspirativo que comienza a prepararse, medios de comunicación nacionales e internacionales, etc., eh, y ahora ellos van además van afinando la estrategia no, la van afinando porque la van ensayando, como ven que le falló el camino golpista violento aquí, en Bolivia, en Ecuador y ven que el pueblo avanza por vía democrática o por vía electoral pues por el camino, por un camino nuevo alternativo, llamémosle como lo llamemos cada uno en nuestras propias particularidades entonces han comenzado a montar la conspiración electoral y desde los espacios que logran obtener por vía electoral comienzan las conspiraciones desestabilizadoras, gobernaciones, alcaldías, etc., aquí lo vivimos nosotros, aquí venía un gobernador sobre un camión dirigiendo una turba con ametralladora, un alcalde mayor utilizando la Policía de Caracas para asaltar este palacio, hay que denunciarlo y es parte de la política imperialista para tratar de detener los cambios que no van a poder detener en nuestra América, por nuestra parte lo hemos dicho y lo seguimos diciendo, la revolución nuestra es pacífica pero no es desarmada, recordando hace poco, recordábamos a Salvador Allende en una magistral interpretación de un buen actor venezolano, de una obra, un monólogo: “Las últimas horas de Allende”, una magistral interpretación, sale, Allende terminó con un casco de soldado y una ametralladora, la que le regaló Fidel, se quedó sin soldado, él fue su propio soldado pues, disparando por una ventana y los aviones bombardeándolo.

El caso nuestro, afortunadamente es distinto, aquí tenemos soldados para defender esta Revolución, y lo mismo pasa en muchos de nuestros países, lo mismo pasa allá en Nicaragua. Pero es bueno denunciar todos estos planes porque nos tocan hoy, mañana y pasado mañana, es parte de esa batalla a la que se refiere Daniel, la Revolución, la contrarrevolución, las fuerzas del cambio y las fuerzas conservadoras, las fuerzas transformadoras, las fuerzas conservadoras, los peleles y los pitiyanquis que no tienen vergüenza; ellos no tienen vergüenza, no tienen patria, son los defensores a ultranza del modelo capitalista, del *American way of life*, les encanta tener quinta en Miami, ellos dan cualquier cosa por tener un apartamentico en Miami, o por llevar a sus hijos a Disney World, etc., sí es una cultura terrible, terrible. Ustedes van aquí a la Caracas rica, es la cultura *American way of life*, en algunos sitios hablan hasta inglés, no les gusta mucho el español, el castellano y mucho menos el aymara, no, ¡oh! Racismo, hay mucho de racismo allí.

Bueno, gracias Daniel. Europa, oye por cierto yo que no pude ir, ¿cómo se portó el Rey ahora? Cuando tú dices esas cosas allá, sí, se portó bien, ¿no te mandó a callar?

Asistentes [risas]

Presidente Chávez El me mandó a callar a mí [risas] pero no era a mi, era a ti también y a todos los que estábamos ahí diciendo verdades. Yo después fui a visitarlo, tú sabes él insistió yo llegó hasta las Baleares, yo no conocía Palma de Mayorca, allá fui a saludarlo y a darles un saludo, un abrazo.

Pero es eso, decir la verdad, las verdades a veces le duelen a algunos europeos pero es verdad, hay que repetirlo y que no se ofendan, pero es una verdad, es nuestra verdad.

Cuando llegaron aquí los conquistadores europeos, eso no fue ningún descubrimiento, aquí, aquí en Venezuela por ejemplo nosotros no celebramos más el 12 de octubre, bueno sí lo

celebramos, conmemoramos el día de la Resistencia Indígena, pero aquello de que se le rendían honores a Colón, yo cuando era cadete nos llevaban a desfilar ahí en la plaza Colón, aquí en la plaza Venezuela hay un paseo Colón y allí había una estatúa, yo no sé si la pusieron otra vez, se acabó, un grupo de jóvenes; después dicen que la culpa es mía.

En el fondo yo digo, quizás sí, te das cuenta que el Presidente se la pasa criticando a Colón, entonces vienen unos muchachos y van y túmbaron a Colón, lo enlazaron y lo arrastraron por una calle y amenazaron con que iban a túmbar todas las estatúas de Colón; tuve yo que salir a pedirles que no túmben las estatúas; no, déjenlo ahí más bien para recordar pero este desapareció, el Colón de ahí. Por aquí hay otro, no que vamos a túmbar el del Calvario, les mandé a decir, si lo túmban los mando a meter presos; muchachos nuestros ¿no? Pero de esos muchachos… al fin, respetaron este, el de aquí ahí está.

Colón, ¿qué Colón? Colón fue el jefe de la invasión chico, ¿vamos a rendirle honores a Colón? El gran almirante, qué gran almirante chico, almirante fue Francisco de Miranda; y cuantos otros que hemos tenido.

Aquí cuando llegaron los españoles, eso está escrito, está registrado ahí en los archivos de Indias así llamados, había cerca de 90 millones de habitantes, desde allá, desde el México azteca hasta la Patagonia pues, los waraníes, los aymara, los inca, los caribes, los mayas; cerca de 90 millones, siglo y medio después, quedaban 2,5 millones, ¿qué fue eso pues? Un genocidio.

Hace poco vino por ahí un grupo de Congreso Mundial Judío porque a mi me acusan de todo ¿no? Que yo soy antisemita, yo no soy antisemita; entonces buenos amigos me recomendaron recibirlo, unos norteamericanos por cierto, otro suramericano, vinieron y hablamos un rato; entonces yo les decía: Bueno, es respetable las ideas que ustedes pregonan y la lucha contra el genocidio ¿no? Judío, el holocausto, nosotros no lo negamos.

Ahora yo les digo, y quién reconoce el holocausto indio, y cuando uno habla de eso, entonces dicen: Mira, te das cuenta, este está lleno de odio, está trayendo odios aquí, yo no estoy trayendo odios, uno está trayendo verdades, verdades y nosotros tenemos que reconocernos en nuestra verdad histórica, en lo indio, en lo negro, en lo europeo, la liga decía Bolívar, la mezcla de todo eso.

Bueno, por ahí leí, me llamó la atención, por ahí leí que en Estados Unidos ya comenzaron a apostar, creo que por una página de Internet, cuándo matan a Obama. Vamos a pedirle a Dios que no lo maten, pero ya hay apuestas por Internet, incluso apuestas a ver quién, el que acierte la fecha, bueno se gana el premio no sé qué. ¿Qué mentes no? Tan malévolas.

Por ahí hay un juego con mi cara y mi imagen, un juego de eso de play station, donde el premio es matar a Chávez, y además se ve la imagen pues, ¡pac! Un tiro y ¡pus! La explosión de un cerebro ahí una cosa, ese es el premio para el que logre matar a Chávez.

Hay otro juego de esos, de invasión a Venezuela y se Caracas completica, y bombardeos y todo esto.

Bueno, es esa guerra ¿no? Cultural. Ya empezaron contra Obama, ojalá que no lo maten y ojalá que pueda resolver, en primer lugar los problemas de Estados Unidos. Mira fíjate esto, brevemente aquí, noticias frescas de hoy. Estados Unidos, esto salió en la agencia EFE, dice, leo; este nada más, fíjate los problemas que tiene Obama que enfrentar, debería retirar de inmediato las tropas de Irak, eliminar la IV Flota, eliminar las bases, adelantar a lo mejor –perdón– presidente Correa la retirada de la base de Manta, devolverle a Cuba Guantánamo, el territorio de

Guantánamo, recogerse sobre sus fronteras a solucionar sus problemas y a trabajar con el mundo en buscar soluciones a todos esos dramas que nos afectan a todos, unos más, unos menos.

Pero fíjense esto, leo: "El número de personas que pasan hambre en Nueva York ha aumentado en un 28 por ciento en el último año y las organizaciones de asistencia alimentaria apenas tienen capacidad para atender la demanda, según un informe publicado ayer. El informe titulado: Sin rescate para los hambrientos (así se llama), indica además que un 68,8% de los centros consultados que sirven comida, han informado que no tienen suficientes alimentos para suplir la necesidad, comparado con el 59% en el 2007. Un 80% de esos centros dijo haber tenido un aumento en el número de familias con niños, un 74,7% en la cantidad de ancianos en necesidad de alimentos y un 58,1% reportó un incremento en el número de personas que trabajan a las que suplen de alimentos. Hay más gente desempleada (dice el informe), la gente está más desesperada por comida y con miedo de que se acabe. Tenemos gente haciendo fila por comida, dos horas antes de que se comience a distribuir, dijo Cristina Baal, directora Ejecutiva de Servicios al Inmigrante y la familia de Cabrini". La agencia EFE.

El hambre crece en los Estados Unidos, el desempleo, la miseria, los suicidios. ¡Pobre pueblo! Ojalá este Presidente, atienda las necesidades de ese pueblo, de los más pobres, de los inmigrantes, de los negros, de los bancos pobres y de todo; y se olvide del empeño de dominar al mundo, que en todo caso no lo va a lograr.

Hoy por cierto, es aniversario del nacimiento, lo acabo de recordar del camarada Mao Tse Tung, recordemos a Mao y lo que dijo aquél día en 1958, en el buró político del comité central del Partido Comunista de China, dijo Mao: "El carácter político del imperialismo se caracteriza por ser estratégicamente tigre de papel. Las potencias imperialistas son tigres de papel. Los reaccionarios son tigres de papel; hay que tenerlos muy en cuenta tácticamente y menospreciarlos estratégicamente, tigres de hierro en lo táctico y tigres de papel en lo estratégico".

No hay que tenerles miedo a los tigres de papel y en lo táctico, hay que batallar con ellos como… nosotros seremos qué, leones pues de acero; en lo económico, en lo político, en lo ideológico, la batalla ideológica eso es fundamental, la batalla espiritual, como tú decías, también es cristiana, hasta Fidel es cristiano en lo social. Así me lo dijo un día: Soy cristiano en lo social. Tiene mucho de cristiano esta batalla, el socialismo.

Bueno, me pidió la palabra el compañero, amigo… a quien yo primera vez que lo veo en Caracas, porque siempre lo he visto en China, ¿no fue? Cabrisas, en China, siempre nos conse… ¿es que tú vivías por allá era? Ricardo Cabrisas, Vicepresidente del Consejo de Ministros de la República de Cuba, lo felicitamos por el nuevo cargo.

Vicepresidente del Consejo de Ministros de la República de Cuba, Ricardo Cabrisas Muchas gracias.

Presidente Chávez Querido amigo, Ricardo Cabrisas, adelante.

Vicepresidente del Consejo de Ministros de la República de Cuba, Ricardo Cabrisas Muchas gracias. Realmente, aquí nos vimos en la fundación de Petrocaribe, fue la primera vez, pero generalmente nos hemos visto en varias oportunidades en China, coincidiendo.

Yo quisiera en primer lugar, al igual que lo han hecho otros compañeros, sumarme a las felicitaciones, a usted y al pueblo bolivariano por la gran victoria, inobjetable victoria alcanzada en las elecciones regionales, recién pasadas.

Además decirle a todos, que realmente me siento un privilegiado en tener la posibilidad de participar por primera vez en una reunión del ALBA. El ALBA como cubanos la tenemos muy de cerca, la sentimos, como latinoamericanos, como caribeños, pero realmente no es lo mismo, que vivirla aquí como la he estado viviendo en estas horas que llevamos juntos.

Yo en aras del tiempo, y de la brevedad en mi caso, he traído nuestras ideas por escrito, y quisiera que los presidentes me permitieran darle lectúra.

Bien.

La crisis económica de alcance global que hoy se abate sobre la economía mundial es el tema que más ocupa hoy nuestra atención.

La economía mundial no podía seguir funcionando durante cualquier tiempo como un casino para el beneficio de unos pocos especuladores y sufrimiento para el 80 por ciento de la población del planeta.

Desde Cuba, el comandante Fidel Castro pronosticó esta crisis al menos con una década de antelación, y explicó en diferentes escenarios las razones que conducían a ella. En la llamada Cumbre del Milenio de Naciones Unidas (ONU), en Nueva York, el 7 de septiembre del año 2000, expresó: “Se ha inflado un enorme globo que un día revienta, y va a reventar ese globo, por ley inexorable. Entonces vamos a tener la gran crisis que tal vez ayude a crear un nuevo orden político y económico mundial”, dijo textúalmente.

El neoliberalismo y la desregulación financiera han sido serios agravantes, pero lo que ha entrado en crisis es más que eso. Se trata de la crisis del orden económico mundial injusto, sin equidad alguna, sobre el cual se apoya en buena medida el orden social y político más injusto de nuestra época.

Pero esta crisis no es la repetición de otras anteriores, ni siquiera de aquella que en los años 30 del siglo XX se conoció como “la gran depresión”. En la actualidad la crisis económica se acompaña de otros variados rostros como usted ha señalado, de crisis, como la energética, la alimentaria, la ecológica y, por supuesto, la social.

La crisis actual tiene lugar cuando la globalización de la economía mundial es más extensa e intensa que nunca antes. Ésta va más allá del neoliberalismo y de la crisis misma, para convertirse en un reto a la capacidad de los humanos para salvar la especie, mediante la construcción de un mundo mejor que éste de las recurrentes y devastadoras crisis económicas, de la suicida destrucción del medio ambiente, y de la guerra global de exterminio.

El plan de rescate del Gobierno de Bush y el plan de rescate europeo priorizan el rescate de los especuladores y banqueros que fueron declarados fracasados por el mercado. En pocos días han destinado unos tres millones de millones de dólares para salvar la estructura especulativa fracasada, pero durante décadas no fueron capaces como grupo, de cumplir siquiera el compromiso contraído de destinar el 0,7 por ciento del Producto Interno Bruto para la ayuda oficial al desarrollo, y el país más rico de todos retrocedió en los años de gobierno del señor Bush hasta apenas el 0,2 por ciento.

No fueron capaces de destinar entre todos unos 30 mil millones de dólares para atender los reclamos de la FAO en el intento de mejorar la producción agrícola en el tercer mundo, o 20 mil millones para cumplir con el programa de Educación para Todos de la UNESCO, o apenas 10 mil millones para resolver los problemas de salud reproductiva de las mujeres de los países pobres, solicitados por la Organización Mundial de la Salud.

Un reto global tan complejo requiere de un amplio y bien preparado debate con la participación de todos los países, sin exclusiones.

El sistema monetario internacional surgido en Bretton Woods, basado en el papel privilegiado del dólar de Estados Unidos, es un factor central en el nudo de contradicciones que conducen a la actual crisis económica.

Hacer fabulosos gastos militares sin aumentar impuestos es como una aspiradora que absorbe alrededor de tres mil millones de dólares diarios del resto del mundo para sostener sus déficit y consumismo.

Los países miembros del ALBA hemos optado por una fórmula avanzada de relación basada en la solidaridad, en la cooperación, en las ventajas compartidas y en la sensibilidad para encontrar solución a la deuda social acumulada en contra de los pueblos.

La crisis económica global nos enseña más sobre la necesidad vital de la integración regional que cientos de libros dedicados a explicar la teoría y las ventajas de la misma. La más importante contribución que América Latina y el Caribe pueden hacer a la comprensión de la naturaleza de esta crisis global y a reducir su impacto, es la efectiva integración regional no basada en el lucro de mercado, no atrapada por la especulación financiera, no diseñada para que los países de menor desarrollo queden rezagados.

Durante casi 50 años, sucesivos gobiernos norteamericanos intentaron ahogar a la Revolución Cubana imponiéndole el bloqueo económico más largo, intenso y con mayor desproporción de fuerzas entre el bloqueador y el bloqueado que registre la historia. Pretendieron imponerle al pueblo cubano una situación económica tan severa que lo asfixiara y obligara a rendirse. No lo lograron, y Cuba observa con el orgullo de su resistencia, desde su creciente integración en el ALBA y sus vínculos en desarrollo con casi toda la región, la tambaleante situación de la economía del rico país cuyos gobiernos trataron de aplastarla.

Nuestra modesta experiencia de resistencia y creación y nuestra sincera voluntad de trabajar por el ALBA y por una América Latina y Caribe integrados y unidos, es la contribución que ponemos a disposición de todos ustedes.

Muchas Gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muchas gracias Cabrisas.

Ciertamente Fidel viene, desde hace tiempo alertando sobre distintos problemas, proponiendo además de la gran resistencia cubana, el pueblo cubano que aplaudimos, que admiramos, que nos sirve como ejemplo; siempre han surgido del liderazgo cubano encabezado por Fidel, propuestas.

Yo recuerdo el tema de la deuda por ejemplo, en los años ’80 yo andaba en el Ejército, pero claro ya andábamos, andábamos conspirando y creando un movimiento; sí, un movimiento revolucionario dentro del Ejército. Tú sabes “Mel” que yo estuve a punto de irme a una guerrilla, parte de la historia personal, la pequeña historia de uno ¿no? Pero muy joven a los 21 años, en plena guerra centroamericana, y además seguramente por la procedencia social y… no sé por qué pero yo una vez, hace poco vino por ahí, fue Ramonet por cierto, que me preguntó para una entrevista que está haciendo. Me dijo: Mire por ahí no sé quién escribió y dice que en una biogra-

fía, esas biografías que salen por ahí, que han empezado a salir, libros y… llenos muchas veces de mentiras, leyendas y cosas ¿no? Que usted cuando entró a la Academia Militar, eso fue el año 71, ya usted era ficha de un movimiento comunista y de unas células que se llamaban "Ché" Guevara y todo, eso lo han inventado y hasta nombres, ponen nombres de gentes, de personas, de supuestos… No, yo le dije: No, es mentira. Yo cuando entré a la Academia Militar tenía 17 años recién cumplidos, me decían "Tribilín", era un muchacho flaquito, tenía un afro, yo usaba un afro, "Tribilón" porque tengo el pie un poquito alargado [risas] y era flaco, esgarbado, campesino. Yo le tenía miedo a esta ciudad de Caracas.

La primera vez que yo vi Caracas, yo temblé de miedo, le tenía miedo, veguero decimos aquí, veguero del monte, yo era montúno, tímido, casi no hablaba; ahora me estoy desquitando ahora [risas], están ustedes pagando, como dice nuestro amigo Patiño.

Entonces, pero ya de subteniente… bueno le dije yo, le dije a Ramonet: Mira eso es mentira, ¡ah! Porque la expresión fue esta, no que ya cuando usted entró a la Escuela Militar llevaba el libro del "Ché" Guevara bajo el brazo; entonces se me ocurrió una respuesta pero que ciertamente es así, le dije: Mira, tú puedes escribir que eso es totalmente falso, pero lo que sí te puedo decir, es que cuando salí el 5 de julio de 1975, 20 años, 20 años tenía, yo salí con el libro del "Ché" Guevara bajo el brazo. ¿Qué pasó en esos 4 años de Academia Militar? Bueno pasaron cosas que no voy a… pero eso si es la verdad, es la verdad.

Entonces a los dos años, al año siguiente, me mandaron a una unidad antiguerrillera y todavía quedaba aquí alguna guerrilla. Aquí tengo a mi izquierda a un unos de los guerrilleros de aquella época, comandante guerrillero, comandante Alí. Ahora sí, fíjate como es, como es la vida Rafael ¿ve? Como es la vida Rafael, así es la vida.

Ahora, entonces en un campamento antiguerrillero y un grupo de soldados y un grupo de amigos civiles, yo estuve a puntico de irme a la guerrilla, como muchos oficiales venezolanos lo hicieron; Nicolás Hurtado Barrios, el padre de "Titina" Manuel Azuaje, de la ministra "Titina" fue militar de carrera. Moncada Vidal un coronel, ¿vivirá Moncada Vidal? Ojalá, sí, sí, desde aquí lo saludo mi Coronel. Moncada Vidal es un andino, era Coronel y se fue y fundó las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional.

El cuento de militares venezolanos que cogen los caminos, militares de carrera, de escuela, pero que toman caminos revolucionarios es viejo, es viejo, es viejo. Bueno, Moncada Vidal… Mira Daniel, Moncada Vidal un día, estando yo preso en el Hospital Militar, porque me operaron un ojo. Sólo cuando cayó Carlos Andrés Pérez permitieron que me llevaran al Hospital Militar, y a mis compañeros; no, era una reclusión ahí severa, yo tenía una lesión en un ojo, me operaron, y pasé varios días en el Hospital Militar en recuperación. Y un día monté café ahí, porque es un pasillo largo, el pasillo de los presos políticos, pero yo era el único; así que es un pasillo largo, y allá había un sargento, en una reja con un candado, y como 20 habitaciones, yo estaba solo ahí, esperando la recuperación para volver a la cárcel allá, a la cárcel con los compañeros.

Entonces estoy montando un café en la mañana y tal, viendo el periódico que me traían, y aparece un señor ahí, yo oigo unos pasos y volteo, y él... Yo pensé que era un señor que venía a recoger algo, a botar la basura; con una camisita muy humilde, un pantaloncito, un hombre ya de edad, pues, avanzada, de 70 años, algo así. Y entonces yo me volteo, yo había oído hablar del coronel Moncada Vidal, pero yo jamás lo había visto, y le digo: "¡Ah!, señor, ¿cómo está usted? Buenos días". Andino, pero andino.

–Buenos días. ¿Usted es el comandante Chávez?

Sí, ¿y usted quién es? ¿Cómo está?

–Yo soy el coronel Juan de Dios Moncada Vidal, y vengo a liberarlo. Cargo aquí...

Cargaba un revólver en el bolsillo. Él no sé cómo hizo, anciano ya, convenció al sargento, no sé qué cuento le metió al sargento, y el sargento lo dejó entrar, porque lo vio tan inofensivo al anciano, que lo dejó pasar. Y aquél llegó y me dijo:

–Vámonos, comandante, que el pueblo lo espera.

Yo tuve que convencer [risa] a ese hombre que yo no tenía plan de fuga, que teníamos otros planes. Al fin nos tomamos un café y me dijo:

–Me decepciona usted, yo pensé que se iba a ir conmigo.

Presidente Chávez [risa] No, pero al final él entendió, entendió y se fue, tenía un grupo afuera, él entró solo pero tenía un grupo, iban a tomar el piso, sólo que él fue a pedir mi autorización.

Al final dijo:

–Usted manda, comandante.

Qadafi lo conoció, él estuvo por allá. Bueno, yo estuve a punto.

Una de las cosas por las que no me fui, fíjate, es que estaba grandemente enamorado de la madre de estas dos muchachas que están aquí... ¡Se me fueron! [risa].

Asistentes [risas]

Presidente Chávez Allá están. ¡Allá están!

La negra Nancy Colmenares, la madre de ellas, mi esposa primera. Bueno, yo estaba muy enamorado, y entonces me puse ahí a dudar, a pensar. Y otras cosas también, mataron después unos soldados, y yo dije: "¡No, no, no!". Unos guerrilleros asesinaron en verdad a unos soldados indefensos. Y entonces más bien dije: "No, mejor me quedo en el Ejército...". Nos quedamos, éramos un pequeño grupo. Y entonces pasamos quince años creando ese movimiento, hasta el 4 de febrero, que fue la rebelión.

Así comenzó... La Revolución nuestra comenzó: "El Caracazo", 1989. Ya el movimiento nuestro estaba más o menos avanzado, otros movimientos populares, sólo que nos unimos pues, fue una década de mucha violencia aquí la de los 80 y 90. Así que uno pudiera decir, de verdad, que la Revolución Bolivariana, venezolana de hoy, comenzó hace 20 años, 27 de febrero de 1989. Y pasamos diez años de rebeliones, insurrecciones, persecuciones, cárcel, etc.

Hasta que llegamos al Gobierno por esta vía electoral, hace diez años. Pero son dos décadas. Y estamos preparándonos para entrar a la tercera ahora, consolidación del proyecto socialista, así lo hemos venido focalizando.

El presidente... ¿Cómo te llamamos...?, ¿del ALBA...?, ¿asesor...?

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa No, asesor financiero, por favor... [risa].

Presidente Chávez ¡"Excelentísimo..."? [risa].

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa [risa] No sé si agradecerle o sentirme ofendido por lo de asesor financiero. Uno de los grandes problemas de América Latina, mis queridos colegas, ha sido confiar demasiado en los economistas, ponerlos como sumos sacerdotes; peor, esos economistas que en verdad fueron adoctrinados bajo una ideología nefasta, como fue el neoliberalismo, y que no tuvieron capacidad de crítica de verdad ni de reflexión, les enseñaron como ciencia lo que era una vulgar ideología en función de los poderes omnímodos de siempre.

Yo siempre he sostenido que los que tienen que tomar las grandes decisiones políticas son los hombres políticos, con es visión integral; a lo sumo déjenle a los economistas algunas decisiones sectoriales y análisis sectoriales, pero... ¿Ah? Asesorar sin que tomen decisiones ¿verdad? Y tomar todo con beneficio de inventario.

Aquí ha escuchado muchísimas mejores ideas y análisis mucho más profundos de los que puedan hacer la gran mayoría de economistas que conozco ¿verdad? Y que muchos de ellos son culpables de la situación de América Latina.

Lastimosamente América Latina, entre sus muchas crisis, tuvo hasta crisis de pensamiento, tuvimos miedo a pensar. Y repetimos lo que nos mandaron a decir. Y 20 años utilizamos las políticas del llamado Consenso de Washington, como ya he mencionado anteriormente, donde para vergüenza de América Latina ni siquiera participó un país latinoamericano, y le llamaban consenso. ¿Consenso de quién? Del Fondo Monetario, Banco Mundial, Departamento del Tesoro, Secretaría de Estado, Departamento de Estado. [risa] Ese era el gran consenso.

Pero, bueno, muchísimas gracias por esta invitación queridos colegas del ALBA. Gracias a ti, Hugo, por la hospitalidad con que siempre nos recibes, al pueblo venezolano, al pueblo hermano, tú sabes cómo los queremos y cómo acompañamos en la lucha de esa nueva Venezuela.

Te felicito por la victoria obtenida el día domingo. Ya uno no sabe si reír o llorar ante la ridiculez de los medios de comunicación ¿verdad?, que una victoria tan contúndente la quieren minimizar, la quieren disfrazar.

Así fueron los titulares, más o menos en Ecuador, de algunos diarios ¿no?: “Oposición gana terreno, Chávez retrocede”, ¿verdad? [risa].

Entonces buscar, ante tamaña derrota, por ahí algunos consuelos, y con eso desinformar a la gente. Pero esto es muy peligroso, o sea nos da en estos momentos risa ante el nivel de ridiculez, pero es muy peligroso, porque ahí están los poderes ¿no?, el poder informativo, que es un poder muy grande en América Latina, y sabemos en función de qué está, no está en función del bien común, no está en función de nuestros pueblos, está en función de grupos pequeños, pero tremendamente poderosos y con grandes intereses. Y eso nos debe llevar a conclusiones de política y decisiones que debemos tomar ¿no? Fomentar cada vez más esos medios públicos, como Telesur, imparciales, objetivos, que informen, que no es que hagan propaganda, tergiversen la realidad, manipulen la información, en función, insisto, de determinados intereses. Grandes intereses de grupos bastante pequeños, paradójicamente.

Tú citaste hace un momento a Ramonet, Ignacio Ramonet le llama a los medios de comunicación “los perros guardianes del statú quo” ¿verdad? Entonces se van a oponer a todo lo que signifique cambio, porque pierden sus privilegios, por supuesto con las excepciones de siempre, pero la gran mayoría de medios de comunicación para empezar son vulgares negocios, y para mí hay una gran contradicción, probablemente en relación de excluyente, entre el objetivo de un negocio, que es el fin de lucro; y la misión de comunicación social, que es transmitir la verdad.

Entonces en el momento en que tengan que elegir entre transmitir la verdad y defender sus intereses, como son negocios no lo van a dudar dos veces. Entonces necesitamos buscar alternativas.

Por su naturaleza misma los medios de comunicación deben ser preponderantemente públicos, pero ahora se nos quiere meter en la cabeza que medios privados que buscan su rentabilidad, su negocio, pueden informar adecuadamente. Y hasta también ridículo ver las acusaciones que algunas veces nos llevan a... ¿cómo se llama esto?, "tus amigos", Sociedad Interamericana de Prensa ¿verdad?, que ellos mismos se inventan sus pedestales, son arcángeles, seres celestiales, más allá del bien y del mal; todos los mortales tenemos defectos, menos ellos.

La última asamblea de la SIP, de lo único que pudieron acusar al Ecuador es de ser agresivo con los medios de comunicación. Es decir, ellos no son agresivos con nosotros, todos los días nos calumnian, nos difaman, pero somos nosotros los agresivos.

Presidente Chávez Debe ser que están faltos de amor.

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa ¡Ah! Sí. Son actores políticos disfrazados de periodistas, lo cual es corrupción. Entonces tienen respuestas políticas, y eso es lo malo. O sea que somos agresivos con los medios de comunicación.

Nos acusaron de que habían muerto dos periodistas, lo que no dijeron es que uno por un crimen pasional y el otro por un asalto a su casa, los dos lamentables sucesos aclarados ya, atrapados los culpables, etc.

Pero parece ser que todos los mortales pueden sufrir esas eventúalidades, menos los periodistas, porque ahí sí hay que denunciarlo ante la SIP, ¿no?

Bueno, ahí tenemos un enemigo muy claro, que hay que saber enfrentar.

Presidente Chávez Pero fíjate, Rafael, igualito pasó aquí con un lamentable... Un periodista que apareció muerto en su apartamento, hace poco, lamentablemente, y se demostró un crimen pasional ¿no?

Bueno, allá fueron a acusarnos en la SIP, igual: "Periodistas muertos en Venezuela...".

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Igualito, igualito.

Presidente Chávez Igualito.

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa En todo caso es indudable, incontestable la inmensa victoria de la Revolución Bolivariana en Venezuela, del pueblo venezolano. Así que felicitaciones, Hugo.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Pero para que sepamos a qué nos estamos enfrentando ¿no?, el 28 de septiembre el referendo aprobatorio de la nueva Constitución, pese a que tuvimos que luchar contra todos los medios de comunicación, que se confabularon en contra nuestra, tratando de boicotear el proceso de cambio, contra los viejos partidos políticos, a los que llamamos partidocracia, con los supuestos analistas objetivos, imparciales, posmodernistas, que lo que quieren es mantener su visa a Estados Unidos ¿verdad?

Tuvimos que luchar contra sectores tremendamente reaccionarios: la Iglesia Católica; tuvimos que luchar contra sectores fundamentalistas (las iglesias evangélicas), pese de eso obtuvi-

mos el 64 por ciento del voto popular y 70 por ciento de los votos válidos, ganamos en 1.100 de las 1.180 parroquias del país, 23 de las 24 provincias; 210 de los 221 cantones...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Como ahora votan los emigrantes, hay tres grandes regiones de emigrantes: Latinoamérica, Norteamérica y Europa. Ganamos en Latinoamérica, Norteamérica y Europa.

Pero por un punto supuestamente perdimos. Digo supuestamente porque además el Tribunal Supremo Electoral, que todavía es un rezago de la partidocracia, estaba en manos de la oposición, perdimos en Guayaquil, una ciudad. Y en algunos barrios, porque los barrios populares los barrimos ¿no? Pero nos ganaron con 15 mil votos en una ciudad de 2 millones de habitantes, y ese fue el titúlar ¿no? Pareciera ser victoriosa la oposición, que ganó en algunos barrios, ni siquiera en mi ciudad natal, que es Guayaquil.

Entonces así es como pervierten la verdad, la realidad, los medios de comunicación. Y hay que saber enfrentar, porque la oposición a nuestro proceso de cambio ya no se traduce necesariamente en partidos políticos de oposición, muy respetables, que pueden tener su postúra ideológica y presentar argumentos opuestos a nuestra tendencia, sino que utilizan otra clase de poderes, como incluso el poder religioso, pero en este caso el poder informativo.

Gracias a Dios también es claro que ya nadie les hace caso ¿verdad? Tu visitaste hace pocos días Ecuador, fuimos al Puyo, viste el apoteósico recibimiento del pueblo de Puyo, de Pastaza; el cariño que le tienen al presidente Hugo Chávez, a Venezuela, pese a todo lo que dicen los periódicos. Entonces gracias a Dios nuestros pueblos ya no les creen, pero sin embargo es nuestra responsabilidad hace respetar el derecho de esos pueblos de ser informados objetiva, transparentemente, y no de la forma corrupta en que supuestamente informan, o más bien desinforman la gran mayoría de los medios de comunicación, que son negocios privados, vinculados a poderosos intereses, e insisto, como dice Ignacio Ramonet, “los perros guardianes del statú quo”.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Manuel, en su intervención, al igual que los demás colegas y compañeros, a quienes les doy un fuerte abrazo, a todos ustedes, en sus respectivos gobiernos y pueblos, hablaba de que tenemos que dar respuestas y soluciones a las crisis. Sí, hay que dar respuestas y soluciones, ya tenemos que actúar.

Lo planteamos muy claro en la Cumbre Iberoamericana, en San Salvador, compañeros, aquí hay dos posiciones, aquellos que creen que es un pequeño traspié del sistema vigente de este capitalismo que en los últimos años ha vuelto a ser un capitalismo salvaje, con una globalización que no quiso convertirnos en una sociedad global, sino tan sólo en un mercado global; con una globalización que no quiso convertirnos en ciudadanos del mundo, sino en consumidores del mundo, y que se parece mucho al capitalismo salvaje allá de la Revolución Industrial, del siglo XVIII, del siglo XIX, donde los trabajadores se morían de pie, frente a las máquinas, por agotamiento, donde trabajaban niños de 5 años, la jornada laboral era de 16 horas, siete días a las semana. Abusos que fueron cortados cuando ese capitalismo salvaje fue dominado por la acción colectiva y la conformación de los estados nacionales modernos. Ese es el gran vacío de la globalización neoliberal. Quieren supuestamente que haya un mercado global, que todos participen, etc., pero no hay esas instituciones de gobernabilidad global. En consecuencia se dan los excesos que todos vemos.

Y yo soy un convencido que los países en vías de desarrollo hemos perdido con esa globalización, ha aumentado la dependencia, ha aumentado la transferencia de riquezas, precisamente por la falta de esa acción colectiva y esas instituciones que limiten la explotación.

Entonces tenemos que ser competitivos, cómo compiten los países. No se puede lograr desarrollo tecnológico de la noche a la mañana, entonces compiten precarizando su fuerza laboral, empobreciendo a sus trabajadores, reduciendo salarios reales, condiciones laborales, etc., se empobrecen nuestros pueblos, nuestras clases obreras, y ese empobrecimiento genera excedentes que se transfieren al primer mundo con productos más baratos.

Todo esto es muy parecido a lo que pasó en el capitalismo salvaje de la Revolución Industrial, y sólo podrá ser limitado, controlado y revertido cuando hayan esas instituciones de gobernabilidad global que impidan explotar a la fuerza laboral, depredar la naturaleza en función del tan cacareado mercado y la tan cacareada competitividad.

Pero, bueno, en la crisis actual de ese sistema hay dos postúras: los que quieren parcharlo, los que creen que es un traspiés y se lo puede arreglar, y que pueden rescatar, que creen y quieren rescatar, creen que pueden y quieren rescatar al Fondo Monetario, Banco Mundial, pese a su gran responsabilidad y culpabilidad en las crisis y en las desdichas del "tercer mundo". El Fondo Monetario y Banco Mundial han sido los instrumentos de este sistema perverso, los instrumentos del Consenso de Washington, los instrumentos de una economía rentista financiera que privilegió el capital financiero frente al trabajo humano, frente a la soberanía de los países, frente a la dignidad de las personas, etc.; y aquellos que creemos que es la oportunidad para construir algo nuevo, diferente y mejor, y totalmente diferente.

Es claro que, les insisto, el sistema actual, lo que poseía, con esta burocracia internacional, era tan sólo mecanismos de sometimiento y explotación. Ya en el siglo XXI, desde el siglo XX, para someter a los países no se necesitaban botas ni bombardeos ni bombas ¿no?, se necesitaba era dólares. Y estos fueron importantes instrumentos de dominación, esta burocracia internacional tan nefasta para nuestros países.

Entonces, obviamente, Ecuador se adhiere a esta segunda postúra, que es la de construir algo nuevo y mejor. Como les encanta decir a nuestros pitiyanquis ¿no?, a nuestros chicos listos y divertidos: "crisis equivale a oportunidad". Bueno, esta crisis a qué más oportunidades, la oportunidad de construir algo nuevo, totalmente diferente, mejor y nuestro. Y básicamente nos referimos a lo que ya planteamos en San Salvador, la nueva arquitectura financiera regional, que nos permita ser mucho más independientes de este sistema globalizado, que, les insisto, creo que ha profundizado las condiciones de dependencia de nuestros países, que nos permita ser más autónomos, que nos permita ser más soberanos.

Y como lo dijimos en San Salvador, esa nueva arquitectura regional, financiera regional, básicamente va a tener tres pilares: un Banco de Desarrollo Regional. Unasur ya empezó con el Banco del Sur, pero no ha habido voluntad política para sacar adelante esto, si hubiéramos hecho las cosas a tiempo cuánto mejor estaríamos preparados para enfrentar esta crisis. Pero se necesita ese Banco de Desarrollo Regional, tenemos la capacidad para capitalizarnos. Paradójicamente América Latina está financiando al "tercer mundo" con más de 300 mil... al "primer mundo", perdón, con más de 300 mil millones de dólares en reservas que se mandan al "primer mundo". Uno de esos mecanismos son los bancos centrales autónomos, y vamos a referir de esa ¿verdad?

El segundo pilar es el Fondo de Reserva Regional. Mientras que el Banco de Desarrollo servirá para fomentar, para financiar proyectos de desarrollo, infraestructura, conectividad, etc.,

el Fondo de Reserva servirá para tener reservar que respalden potenciales crisis fiscales, de balanza de pagos; lo que actualmente tiene cada país. Pero en esto existen sinergias. No es lo mismo que diez países tengan 100 en reservas, separadamente, a que todos juntos tengan sólo 500 en reservas. Esos 500 en reservas pueden dar mayor seguridad que 100 mantenidas independientemente ¿verdad?

Es como en un barrio, o sea si cada familia guarda bajo el colchón platita, en caso de que se incendie la casa, son 100 familias en el barrio, cada familia guarda mil dólares, probablemente ninguna familia podrá protegerse contra un incendio, porque se le quema la casa y perderán más de mil dólares. Pero si todo el barrio se junta y son 100 mil dólares, incluso 50 mil dólares, con la mitad de reservas podrán dar mucho mayor seguridad a una casa que se incendie. Entonces juntar reservas, *the pool of reserves,* en inglés. Es fundamental para, con menos reservas, menos recursos, tener mucho más seguridad. Y sobre todo que esas reservas queden en la región, financien a nuestros países, y no estén financiando al "primer mundo", como es el absurdo actual. Países pobres que por otro lado están pidiendo...

Muchas veces sometidos a grandes condicionamientos, financiamientos, a organizaciones multilaterales, etc., y por otro lado financian al "primer mundo" mandando sus reservas fuera de la región, a través de bancos centrales autónomos, que en nuestro criterio es una de las grandes trampas del sistema vigente para independientemente de quién llegue al poder mantener las mismas políticas.

Estos bancos centrales autónomos, que eran autónomos de nuestros países, pero totalmente dependientes de esta burocracia internacional. Si les contara algunas cosas ¿no? Por ejemplo, alguna vez como ministro de Economía quise arrendar una oficina pa'l Ministerio en el Banco Central, o sea quise tener una oficina, me cobraban arriendo. Pero el Fondo Monetario tenía todo un piso del Banco Central absolutamente gratis ¿verdad? Porque es la gallada ¿no?, la misma gente, y además que la máxima aspiración de esos burócratas de los bancos centrales, irse después a trabajar en un puestito a Washington y morir bastante prósperos ¿verdad?

Entonces ese es el segundo pilar, ese Fondo de Reservas.

Y el tercer pilar, de esa nueva arquitectura regional, es esa coordinación monetaria que incluye, es mucho más amplio el concepto, incluye mecanismos de compensación en nuestro comercio interregional, y una moneda contable, como preámbulo de una moneda física ¿verdad?

¿Qué significa esto? Significa que yo comercio con Honduras, supónganse que Honduras me venda mensualmente 200 y yo le venda 150 ¿verdad? Entonces si... Fíjense el absurdo, si comerciamos en este momento tenemos que utilizar dólares... Bueno, no quiero adentrarme en todo lo que es teoría y política monetaria, pero decía un autor: "Denme el poder de manejar la moneda de una nación y me reiré de sus leyes". Ed Louis me parece que se llama, en *Alerta, fraude global*.

Porque el que emite la moneda, que tiene el poder para controlar esas economías. En estos momentos Estados Unidos nos puede extraer riquezas sin necesidades de invadirnos, emitiendo dólares sin respaldo, lo cual significa que esos dólares representan menos proporción de la producción norteamericana, cuando nos pagan con esos dólares estamos recibiendo menos producción por la misma producción de nuestros países. Y así se realiza una tremenda transferencia de riquezas hacia el país emisor. Es lo que se llama señoreaje. El ejemplo que les di no es exactamente señoreaje. Pero señoreaje es también que el emite monedas, sólo por el hecho de emitirlas, capta producción. Si tenemos 100 dólares y 100 sillas, y cada silla vale un

dólar, si emite Estados Unidos 10 dólares más, es como si obtuvo diez sillas nuestras. Sólo por emitir dinero.

Entonces hay una gran transferencia de recursos solamente por el hecho de manejar una moneda extranjera, que no necesitamos. Entonces ¿por qué no necesitamos?, en este ejemplo. Si Honduras nos vende 200 mensuales y nosotros les vendemos 150, si seguimos como ahora y tenemos 350 dólares mensuales, es decir, dependeríamos de Estados Unidos de conseguir esos billetes, multiplicados por 12 meses, pues estamos hablando de 4 mil 200 dólares anuales ¿verdad?

Estoy bien cansado, así que corrígeme si me equivoco en las cuentas, porque son ejemplos nada más ¿no?

En todo caso qué significa este mecanismo de compensación y esta moneda contable, que si lo que tenemos es un sistema de compensación, él me vende 200 y yo le vendo 150, tiene un saldo a favor de 50, pero no hay flujo real de dólares, vamos sumando todo eso. Otro mes soy yo el que tengo a favor 50. Que al final del año tengamos 100 a favor de Honduras. Pues ese rato saco los 100 y le doy. Ya no se necesitan 4 mil 200 dólares, se necesitan 100 dólares, si es que seguimos utilizando dólares, dicho sea de paso.

¿Cómo se les paga internamente a los exportadores? O sea, el Banco Central, por estos convenios, el Banco Central de Honduras les paga a sus exportadores los 200, yo les pago a mis exportadores los 150, y entre países sólo cruzamos al final del año 100. Y minimizamos la necesidad de utilizar monedas extrarregionales.

¿Qué se necesita para esto? Sólo voluntad política, esto podemos empezarlo a hacer mañana.

Presidente Chávez Rafael, perdóname un momento.

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Sí.

Presidente Chávez ¿Esta clara la explicación de Rafael, verdad? Todos la tenemos clara...

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Qué bueno, porque ni yo mismo me entendí, Hugo [risa].

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez [risa] Yo necesité más detalles en una pizarra ¿no? Adelante, Presidente...

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Bueno...

Presidente Chávez No, muy buena la explicación.

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Le insisto, esto podemos empezarlo mañana, es cuestión de decisión política, no se necesita técnica, no se necesita grandes programas informáticos, podemos empezarlo mañana y sería una gran decisión de esta cumbre del Alba a la cual el Ecuador se sumaría, verdad, que empecemos con este sistema de compensaciones dentro del Alba y con países que quieran sumarse como es el caso de Ecuador, verdad.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Quiero decirle que esto no es nada nuevo, gracias por los aplausos pero esto ya está más que inventado, esto fue lo que hacía Unión Europea antes, con el ECU, el ECU era una moneda contable cuya cotización dependía de una canasta de monedas de los países miembros y con lo cual pues se hacían estos mecanismos de compensación y fue el preámbulo para el Euro que ya es una moneda física. Nosotros, con esta moneda contable más las reservas unidas que podemos manejar en un fondo de reserva regional ya tendríamos los requisitos necesarios para luego ir a una banca central regional y ahí sí tener una moneda física regional y eso sería un gran paso hacia la liberación de nuestros pueblos pero empecemos por lo que podemos hacer mañana le insisto, que es empezar a organizar nuestros intercambios con estos mecanismos de compensación recíproca y con una moneda contable, esto lo propusimos, les insisto, en San Salvador, como ustedes habrán notado, siempre nos quieren ver la cara de tonto entonces quisieron poner en una refrigeradora porque hay grupos y probablemente el secretariado también que no les interesa mucho estas alternativas porque quieren es rescatar al Fondo Monetario y Banco Mundial, debemos estar vigilantes para que la secretaría iberoamericana cumpla con lo que resolvió en la cumbre que era hacer en forma urgente una reunión de nuestros ministros de Economía para que sigan profundizando en esta iniciativa pero es claro que hay países a los que no les interesa porque quieren seguir siendo obsecuentes con los imperios de siempre o tal vez porque creen que el sistema actual los beneficia mayormente ya que tienen mayores proposiciones predominantes a nivel regional o incluso fuera de la región en el caso de los países europeos y también debemos tener cuidado porque bueno, una secretaría iberoamericana está para servir las decisiones de los jefes de Estado, no es como que si algunas veces nos dejamos dominar de estas burocracia, nos acaba de pasar una experiencia, yo soy presidente pro témpore de la Comunidad Andina, como presidente pro témpore convoqué una reunión a los ministros de Economía de la región andina más las instituciones financieras de la región andina, FLAR y CAF para tratar la crisis mundial y resulta que la FLAR no va no [risa] ellos son más importantes que el presidente pro témpore que los ministros de Economía, si los llama el Fondo Monetario el día siguiente van y ni siquiera a trabajar, a los coctelitos y a todas las cosas en que siempre pierden el tiempo y nuestra plata, dicho sea de paso, verdad, pero si lo llama el Presidente pro témpore de la Comunidad Andina y no van, entonces debemos estar muy atentos de no dejarnos dominar y someter por estas burocracias que tienen su propia agenda. Bien, eso con respecto a las respuestas y soluciones, las hay Manuel, ya es hora de tomar las decisiones del caso, y te insisto, hay cosas que podemos empezar a hacer mañana. Tenemos un tercer punto, el primer punto era felicitarlos, saludarlos; segundo punto, presentar esta respuestas y soluciones y en tercer punto que queríamos, abusando de su amabilidad traer a esta cumbre del Alba porque necesitamos mucho apoyo en esto, ustedes saben que el gobierno ecuatoriano que me honro en presidir por primera vez en la historia de la humanidad un gobierno organiza una comisión de auditoría de deuda, de la deuda externa e interna ecuatoriana en el área externa la deuda comercial multilateral y bilateral y en verdad sabíamos y yo he escrito sobre deuda, conozco algo del problema, sabíamos que habían horrores pero realmente nos quedamos cortos, se han descubierto cosas extraordinariamente graves, impresionantes, trágicas, indignantes, vergonzosas, aquí tenemos el informe final de la deuda hecho en un trabajo de más de un año por expertos y personas de reconocida trayectoria ecuatorianas y extranjeras, aquí nos ayudaron ciudadanos del mundo entero, si me permiten les vamos a distribuir un ejemplar de la deuda pero para ponerle algunos ejemplos mucha de esta deuda se adquirió bajo las leyes de Nueva York, había ley, deuda prescrita porque se había dejado de pagar seis años, de acuerdo a esas leyes que estaban prescritas las resucitaron para

seguir pagando, verdad, habían casos en que los abogados del Ecuador por coincidencia tenían el mismo domicilio que los abogados de los acreedores con los que estábamos negociando, que los contratos sólo los mandaban para que lo firme el procurador del Estado que tenía que defender los intereses de Ecuador, anatosismos, una serie de cosas prohibidas en la constitución y legislación ecuatoriana, cláusulas tan vergonzosas pero textúales, no estamos interpretando, no estamos cuidado, no estamos interpretando, textúales, que prohíben al Ecuador reclamar pagos en excesos si los hubiera realizado o sea pagábamos demás no podíamos reclamar, que renunciaban a cualquier reclamación así después se descubra que las cláusulas de los contratos eran ilegales, nulas, etc., no podíamos reclamar y todo eso nos hacían firmar y tenemos que ser justos en esto, algunas veces entusiastamente firmaban los recaderos de siempre, los peleles a los que se refería Daniel Ortega, los pitiyanquis que lamentablemente han abundado demasiado en América Latina, verdad, entonces nosotros frente a la clamorosa ilegalidad e ilegitimidad de esta deuda estamos analizando los mecanismos para no pagar en una lucha legal ir a los tribunales internacionales, pero ya estamos recibiendo las presiones y amenazas de los mismos de siempre y en esto pues sí pedimos a los miembros del Alba y de América Latina entera que nos respalden, es necesario ya decir la verdad, es necesario dar a conocer a nuestros pueblos qué es lo que se ha hecho, lo que se ha hecho con la deuda externa latinoamericana es criminal, estamos seguros que iguales o peores cosas de lo que hemos descubierto en Ecuador ha ocurrido en Bolivia, en Nicaragua, en Honduras, en Venezuela, en todos los países de la región y nuestros pueblos tienen el derecho de saber la verdad y nosotros el deber de dárselas a conocer y buscar esa verdad y actúar en función de esa verdad, la deuda es ilegítima, no tenemos que pagar, por supuesto no somos ingenuos, sabemos la relación de fuerzas que existe, sabemos que un país como Ecuador sobre todo sin el apoyo de sus hermanos se le puede aplastar, así que tomaremos decisiones sensatas, responsables pero buscaremos en principio no pagar esa deuda absolutamente ilegal y absolutamente ilegítima.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Y debemos estar muy atentos compañeros, porque les insisto, hay burocracia con agenda propia, tenemos enemigos dentro y fuera de nuestros países, los mismos corifeos de siempre que cuando se firmaban estos contratos no dijeron nada, pero cuando se los denuncia, como tú dices, cuando se dice la verdad ahí es que estamos llenos de odio, ahí hay cacería de brujas, ahí hay táctica política, resulta que dos días después de leerte ese informe se convocaba a elecciones en Ecuador aunque tenemos elecciones generales en abril, créanme que no estaba ni enterado, verdad, pero a mi me sacaron un periodicazo diciendo esto es una táctica porque después de dos días se llama a elecciones, verdad entonces siempre van a buscar deslegitimar estos esfuerzos, tenemos enemigos dentro del país, sabremos enfrentarlo pero también fuera de nuestros países y ahí necesitamos el apoyo de todos los pueblos de Latinoamérica sobre todo para que las burocracias internacionales que están para servirnos, las instituciones multilaterales obedezcan a nuestros pueblos, a nuestros países, a los mandatarios con identidad democrática y no es que tengan su agenda propia y obedezcan tan sólo a su propia agenda a los intereses de ciertos grupos, etc., me refiero por ejemplo a cosas como la del Banco Mundial, permítanme darles un ejemplo, en el 2005 cuando fui ministro de Economía, duré 105 días porque me opuse a estos organismos internacionales y entre las cosas que hice fue, teníamos aprobado ya para, un crédito del Banco Mundial por 100 millones de dólares, Pamela Cox, vicepresidente en ese entonces, no sé si sigue siendo del Banco Mundial tenía que venir el 21 de abril de 2005 a entregar ya el cheque de 100 millones porque hasta diciembre de 2004 habíamos cumplido todos los requisitos como decía el contrato de préstamo, tienen que cumplir una serie de condicionamientos hasta diciembre de 2004, lo

habíamos cumplido todos, ya venía a darnos el cheque, qué pasa, 20 de abril cae el gobierno entreguista de Lucio Gutiérrez, llego yo al Ministerio de Economía, retrasan la entrega dos o tres meses hasta que voy a Washington a preguntar qué pasa y la propia Pamela Cox en forma directa, aunque sea reconocerle la honestidad, verdad, me dice no le vamos a dar el cheque porque usted reformó una ley que se llamaba la Ley de Transparencia Fiscal que tenía un fondito firet que nos convertía en el único país de mundo que garantizaba pagos de deudas con petróleo, entonces yo eliminé eso, pero no tenia nada que ver con el crédito ya aprobado y de frente me dijeron no le damos esto, ya, porque usted cambió esa ley, es decir, frontalmente un chantaje con los dólares que manejan supuestamente para nuestro servicio y bajo nuestras decisiones porque somos parte del Banco Mundial, Fondo Monetario, BID, etc., por supuesto apenas llegué a Presidente de la República lo cual nunca se imaginaron, expulsé al representante del Banco Mundial del Ecuador, verdad, parece que el BID quiere ir por la misma senda, ese BID que me acuerdo también cuando se eligió al nuevo Presidente en el 2005, yo era ministro de Economía y en la despedida del anterior presidente Enrique Iglesias, todos los llenaban de flores por la magnífica función etc., y que con su liderazgo y presidencia se habían triplicado las operaciones del BID y se habían cuadruplicado el capital y había crecido el BID y había crecido el crédito y había crecido el capital hasta que lamentablemente ya no aguanté más y yo felicité a Enrique Iglesias por cuanto había crecido el BID, lastimosamente la que no había crecido era América Latina, verdad, y con toda esa expansión de capital lo que sí hizo fue entregar el BID el poder de decisión dentro del BID a países extra regionales porque en el BID se vota de acuerdo al aporte de capital y ahí el aporte de capital de Estados Unidos, Japón, Alemania, todos los países que se incorporaron al BID es mucho mayor que los países latinoamericanos, entonces habría que reflexionar seriamente si todavía tenemos un Banco Interamericano de Desarrollo, hay indicios de que dos créditos que prácticamente ya estaban listos para el Ecuador nos lo están demorando hasta ver qué pasa con nuestra deuda externa lo cual no tiene absolutamente nada que ver con esos dos créditos entonces aquí sí pido el respaldo también de la región aunque Ecuador sabrá responder como lo hicimos con el Banco Mundial en caso de que se den esta clase de abusos, pero ya basta de que nuestras sociedades estén dominadas por esta burocracia que en teoría dependen de nosotros, somos nosotros los que debemos mandar en el BID y si no hagamos algo nuevo y mejor compañeros.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Queridos colegas, queridos amigos, agradeciéndole una vez la invitación Ecuador ha dado un paso trascendental para la verdad, para ejercer realmente su soberanía, su independencia, nadie debe temer de buscar la verdad y ojalá que haya justicia en este mundo, pero en esta lucha mucho más eficiente podemos lograr muchísimo más estando unidos, entonces solicitamos comedidamente el respaldo del Alba y ojalá más tarde de toda América Latina para esta batalla que ha decidido dar Ecuador en función de la verdad, en función de nuestros países, en función de nuestra responsabilidad histórica de no tener que sacrificar vidas, personas en función de una deuda que se ha demostrado hasta la saciedad que es absolutamente ilegal y absolutamente ilegítima, muchas gracias.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Gracias presidente Correa, muchas gracias. Sí, anjá, perdón, Zelaya va a decir algo.

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Sí sólo por una invitación especial para el presidente Rafael Correa, el 5 de diciembre es el, de este domingo al próximo, se

reúnen en San Pedro Sulé una ciudad de Honduras todos los presidentes de Centroamérica y en este momento ejerzo igual que usted la presidencia pro témpore del área centroamericana, ahí está Daniel Ortega, van a estar todos los presidentes y si fuera posible que el planteamiento suyo se elevara a ese nivel, si usted no pudiera asistir enviar a un representante lo mejor fuera que usted fuera, yo mismo respaldé su iniciativa Presidente en la Cumbre Iberoamericana, pasamos la iniciativa al Banco Centroamericano, Centroamérica ya tiene un banco que tiene más de 40 años, es un banco muy fortalecido y que adolece precisamente de muchas de estas debilidades que usted ha mencionado. Si pudiera hacer un esfuerzo para acompañarnos el 5, en nombre de Daniel Ortega que está aquí y de los presidentes de Centroamérica sería una honra poder recibirlo para que su propuesta fuera definitivamente ya empezada a operativizar.

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Gracias Presidente, me encantaría pero normalmente el 4 de diciembre parto en visita de Estado a Irán, entonces no estaría en el país, normalmente, porque precisamente por esta cuestión de la deuda, bueno, estamos haciendo una serie de gestiones; te insisto, o sea, creemos que los acreedores van a querer hacer con el Ecuador un efecto demostración, para que a nadie más se le ocurra hacer auditoría de la deuda démosle con todo, para que nadie más ose cuestionar que tienen que pagar, pagar y pagar.

Entonces, probablemente tenga que suspender el viaje. Pero normalmente voy a viajar del 4 al 11 a Irán. Pero, si ustedes lo permiten, con mucho gusto podemos mandar un funcionario de alto nivel, que puede ser Pedro Páez, que me acompaña aquí, el ministro de Coordinación de Política Económica, para que nos represente en esa cumbre y exponga la posición del Ecuador.

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Sí, muy bien. Presidente, ¿me permite un...?

Presidente Chávez Por favor, Presidente, adelante.

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Gracias.

Realmente sí es factible que la propuesta se oficialice en esa reunión del 5, sería un escenario muy importante. De todos modos la pro témpore de Centroamérica para el otro año también la tiene el primer semestre Daniel, o sea que se le puede dar fácilmente continuidad al sistema.

Y quiero apoyar también en sí la propuesta del presidente Rafael Correa, del presidente Hugo Chávez, porque él va más allá de la propuesta simplemente regional de Centroamérica, estaba haciendo una propuesta integral para Latinoamérica y especialmente ahora para países del ALBA.

Yo considero que esta situación nosotros no podemos enfrentarla sólo desde el punto de vista regional, porque nos quedamos cortos; usted es un soldado, usted es un luchador, una guerra no se gana en un flanco de batalla, se gana en todos los flancos de batalla. Y esta lucha que se está proponiendo para enfrentar y dar soluciones a la crisis internacional debe de estar en todos los campos donde tenemos debilidades, y en todos los campos donde hay que resolver problemas.

Por eso la propuesta que hicimos ahora en horas tempranas de la mañana, cuando inició este foro, fue precisamente la creación del Consejo Monetario Mundial, la creación del Consejo Monetario Mundial traspasa nuestras fronteras y nuestras regiones para darle un mensaje de orientación al sistema monetario internacional, que realmente nos ha tenido en una forma muy coordinada, manipulados en un sistema de dependencia.

Este sistema monetario mundial (Consejo Monetario Mundial) debe de establecer una moneda firme para el mundo, independientemente de que nosotros podamos establecer una moneda nuestra, como lo propone como primer paso Rafael Correa. Estamos tratando de que estas ideas, Presidente, estén incluidas dentro de la resolución hoy del ALBA, con el fin de que el concepto del siglo XXI vaya más allá del fundamentalismo de mercado que se le ha querido dar al sistema macroeconómico mundial, y que podamos nosotros también no sólo tener objetivos de equidad, de justicia, sino crear los instrumentos articulados de estas organizaciones de países, para poder dar respuestas en los diferentes campos en los cuales tenemos nosotros que hacer gestiones.

Y una de estos propósitos es influir, con los países de América Latina, que yo estoy totalmente seguro que podamos encontrar el respaldo en países grandes de América Latina, que estarían dispuestos a apoyar estas iniciativas, dentro del seno de estas mismas organizaciones. Y pongo solamente un ejemplo, la directiva del Fondo Monetario Internacional, ya explicamos, la manejan prácticamente tres países; los cambios que se hicieron en el Banco Interamericano de Desarrollo permiten que los países accionarios, no los países que estamos asociados al Banco Interamericano de Desarrollo, que los países accionarios, el que tenga más acciones entonces es el que toma mayor peso en sus decisiones. Eso debe ser cambiado, porque no es un organismo democrático.

Igual no sucede en las decisiones que se toman en los organismos internacionales. Que no existe realmente consenso en base a mayorías, sino en base a intereses.

Entonces la propuesta del ALBA debe de ser elevada a corregir estas anormalidades a nivel internacional, para que nuestra voz, que es la voz de los pueblos de Latinoamérica, la voz de los pueblos de la periferia del organismo central, tengan realmente un eco que podamos darle seguimiento.

Lo resumo en una sola palabra. El patrón del oro se cambió en el mundo, aquí hay muchos economistas, en 1971, más o menos, fue creo que en el Gobierno de Nixon, se cambió el patrón de oro para modificarlo por el patrón del dólar; desde ese día la dependencia de los países periféricos a la economía del dólar está sujeta precisamente a ese patrón. Y mientras no tengamos modificaciones en el sistema monetario internacional, para tener monedas que sean respaldo realmente para los países, no podremos lograr esos propósitos que está proponiendo en tan buena forma Ecuador y el presidente Rafael Correa, en cuanto a su lucha por adecentar el problema del endeudamiento de nuestros países.

Presidente, usted tiene todo nuestro respaldo, nosotros mismos, que hemos sido beneficiados con parte de la condonación de la deuda externa: Bolivia, Nicaragua, Haití y Honduras, y Guyana, nosotros que fuimos beneficiados con esto, hicimos en un momento determinado estudios sobre esa deuda externa, y había deuda que la habíamos pagado tres veces, y seguía con un monto mayor que como se había contratado originalmente.

Ese estudio llevó a que los países de Europa y los países industrializados, incluyendo Estados Unidos, nos dieran un alivio de condonación de deuda. O sea que el Estado siempre paga la deuda, pero en vez de pagarla a los organismos internacionales, la devolvemos en obras y en proyectos sociales.

Ecuador puede, creo, emprender ese camino y cuente con nuestro apoyo para que el análisis de la deuda le permita a hacer a usted una negociación decente en nombre de los países de Latinoamérica y en nombre del pueblo del Ecuador. Lo felicito por esa presentación, Presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Muchas gracias. Muchas gracias al presidente Zelaya. Gracias al presidente Correa.

Bueno, yo creo que es correcto el enfoque estratégico que plantea Zelaya. ¿Cómo dijiste...? Por todos los flancos. Claro, a veces en algunos flancos uno decide defenderse y atacar en otro; en otro puede replegarse, otro puede incluso dejárselo al adversario ¿no?, para que se distraiga en una dinámica ¿no?

Lo que sí creo no... Obviamente, esto es muy obvio, no es nada conveniente enfrascarse uno en un flanco en el cual esté ya seguro que no va a vencer. Chocar y chocar contra una pared.

En una ocasión, tú que vas para Irán, ojalá no suspendas el viaje, a visitar aquellos hermanos iraníes, tan acusados por el imperialismo ¿no?, amenazados. Me decía el ayatolá Jamenei, me decía: "Presidente, es cuestión de poder...". Poder. Es decir, podemos o no podemos.

Nosotros realmente no podemos cambiar, desde aquí, en este momento, las decisiones del mundo, de ese mundo del norte. Ellos se creen los dueños del mundo. Que hay que dar la batalla, hay que darla. Pero lo que sería nefasto es que ingenuamente creamos, nos pongamos a esperar que ellos solucionen, en el G-20, o el 40, o el 150 [risa], o no sé qué, los problemas del mundo. Nos toca a nosotros solucionarlo.

Y desde bases regionales de poder es que pudiéramos en el futuro cambiar la correlación de fuerzas mundiales, desde bases regionales de poder.

Al respecto es clarísimo el pensamiento de Bolívar. Estaba por ahí leyendo hace poco una frase de una carta que le manda Bolívar a quien después traicionaría a San Martín, pero en ese momento era quien dirigía el proceso de independencia en el Río de la Plata, Pueyrredón.

Después, igual que aquí Páez traicionó a Bolívar; Santander traicionó a Bolívar. Pero Bolívar le escribe a Pueyrredón, y le lanza una frase que es como para nosotros hoy, y le dice: "El día en que las armas de Venezuela completen la obra de su independencia, o que circunstancias mejores nos permitan contactos más estrechos y comunicaciones más frecuentes, nosotros nos apresuraremos por nuestra parte a darle forma al pacto americano, a través del cual nuestras repúblicas conformen un cuerpo político, para así buscar el equilibrio del universo...". Y terminan diciendo Bolívar una frase hermosa, él escribía muy bonito, pensaba muy bonito y escribía muy bonito, y dicen que hablaba muy bonito; Bolívar termina diciendo: "Si la providencia nos concediera ese voto –o ese deseo– la América, nuestra América así formada, bien podría llamarse la reina de las naciones y la madre de las repúblicas". Esa es una frase con un contenido de poder, se trata de poder.

Cuando el Congreso de Panamá se reunió, aun cuando sabemos no había teléfonos ni había los mensajitos de ahora, etc., ni más nada de eso, Bolívar, que estaba todavía por allá en el sur, estaba naciendo Bolivia, pero estaba informado, no sé cómo hacía, pero lo cierto es que el año 26, en junio, se reúne el Congreso de Panamá, convocado por Bolívar desde Lima, y Santander invitó a los yanquis, Bolívar peleó con Santander, entre otras cosas por esa. Él le decía: "Una vez hecho el pacto con el fuerte, es eterna la obligación del débil. Unámonos primero nosotros y después busquemos acuerdos de igual a igual". ¡Qué concepto!, ¡qué visión!

Entonces Bolívar le manda una carta a Santander, no había terminado el Congreso de Pa-

namá sus deliberaciones, y él dice ya, él dice ya, el Congreso de Panamá se me figura en este momento como el loco aquel que montado en una roca en Grecia, en el Mar Egeo –creo que se llama el mar ese– él creía dirigir las naves que iban y venían por el mar. Y hacía señas y todo, mandaba en el mar el loco.

Al final termina diciendo Bolívar: "Su poder, el del Congreso del Panamá, es una sombra". Se acabó. Y es verdad, se acabó.

Después, desde Guayaquil, escribía, retornando, mandaba cartas, a Páez, al otro: "Si no nos llamamos a un nuevo orden, un nuevo coloniaje legaremos a la posteridad". Y al final terminó llorando en Santa Marta: "He arado en el mar. Jesucristo, Don Quijote y yo, los grandes majaderos de la historia".

¡Pero algún día llegará el gran día de Nuestra América!

Oyendo a Correa, oyéndolos a todos, y sabiendo además que Rafael habla no por él, habla por millones, que lo apoyan pero con fuego ardiente, lo he visto. Oyendo a Daniel, y sabiendo que no habla por él sino por millones. Oyendo a Cabrisas, y sabiendo que no habla por él, sino por Fidel y por Raúl, y por millones de aquella Revolución viva, hoy más viva que nunca, la Revolución Cubana. Oyendo a Zelaya, y sabiendo que representa también a millones. Oyendo a Evo, y sabiendo que representa siglos y millones de gente, yo me atrevo a decir que este es el gran día de Nuestra América, y que nosotros no podemos fallar, ¡que no podemos fallar!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Que nosotros no podemos fallar, no podemos fallar.

Creo que como Bolívar decía: "Bueno, cuando vengan nuevas circunstancias que nos permitan contactos más estrechos, relaciones más...". Bueno, aquí está, las circunstancias históricas: el imperialismo debilitado, no ha caído, no ha terminado, pero está bastante debilitado. ¡Tigre de papel! ¡Tigre de papel! O como canta aquí Alí Primera, el cantor nuestro, ya desaparecido, pero quedó vivo en la canción, cuando le canta a la serpiente aquella. ¿Cómo es...?

[canta] Si le quitan el veneno al cascabel/

aunque suene la maraca/

deja de se cascabel.

¡Jala! Jala, que la soga se revienta

¡ayayay!, se revienta.

¡Halemos! ¡Qué cascabel! No tiene veneno ese cascabel. ¡Es un tigre de papel!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez ¡Un tigre de papel! No podemos seguir... Nos han manejado por miedo, por presiones, como ustedes aquí lo están denunciando con qué dignidad.

Que si las presiones, que si les van a quitar las ayudas. Bueno, que se las... Enróllenselas y se las mandan, que se las metan por allá por el... bolsillo.

Y nosotros, bueno, unámonos, para hacer lo que tenemos que hacer.

Lo que Correa (Rafael) ha propuesto, bueno se lo he oído desde que lo conocí, nos conocimos cuando él era ministro de Finanzas ¿no? Y entonces un día me llegó y hablamos: "Soy el ministro de Finanzas del...". Y vino aquí, y después que vino aquí lo destiTuyeron allá [risa]. Porque Ecuador...

Mira, hay un libro, Correa, que tú lo conoces, Rafael, ustedes deben conocerlo, *Los chacales económicos*. ¡Ajá! De un sicario económico. Es un antiguo sicario económico, y le dedica un capítúlo completo a Ecuador, es un ejemplo Ecuador de cómo, un ejemplo doloroso para nosotros ¿no?, de cómo el imperio se adueñó de un país. Bueno, Venezuela es otro ejemplo.

Hace 100 años derrocaron aquí, en este mismo caserón estaba ya el Gobierno, a Cipriano Castro, creo que era pariente de Fidel, esos Castro son así ¿no? [risa]. ¡Era nacionalista aquel general! Andino. Y fíjate cómo quedó en la historia. Yo cuando niño, Daniel, estudiando, leyendo, a uno le hablaban del Cabito, y lo pintaban como un borracho, un hombre enfermo ¿no?, loco, y después yo vengo a conseguir la verdad, que fue un gran general, un gran patriota, Cipriano Castro.

Gobernó Venezuela desde 1899 hasta 1908, en diciembre se enfermó, aquí no lo podían operar, era un riñón, tuvo que irse a Europa, iba él en el barco, cruzando allá hacia Europa, cuando atracó en La Guaira un barco de guerra norteamericano, a apoyar el golpe que dio el vicepresidente y compadrito de él, y comandante del Ejército, Juan Vicente Gómez, y gobernó Venezuela con mano de hierro, ese sí era un tirano. ¡27 años! Hasta que se murió. Gobernó hasta que se murió. Y le entregó a los yanquis el petróleo venezolano, Venezuela fue el primer exportador de petróleo del mundo, desde 1926 hasta 1970, se llevaron tanto petróleo que aquí se ha hundido la tierra, la superficie, en grandes extensiones de terreno.

Hace poco vino aquí el presidente de Vietnam, hace cuatro días, cinco días, y él nos agradecía, porque un grupo de guerrilleros, de estos guerrilleros viejos, en aquellos años, secuestraron a un gringo aquí, ¿no fue Alí?, tú secuestraste, ¿tú estuviste en ese secuestro? No. Tú eres terrorista.

Secuestraron a un oficial norteamericano, a Smolen, para pedir, exigir la liberación de Van Troi, que después lo fusilaron al final.

Entonces los vietnamitas nunca olvidan eso. Yo cuando fui allá agradecían todos, agradecían. Él vino aquí a agradecer. Y después yo dije: "Bueno, gracias por recordar aquello. Pero más bien nosotros los venezolanos, aunque no es nuestra culpa, pedimos disculpas, porque cuántos de los aviones que bombardearon el Vietnam no volaban con gasolina venezolana, regalada, robada aquí...". ¡Cuántos! Muchos. Cómo masacraron aquel pueblo de Vietnam.

Esa fue Venezuela, una colonia, y nos impusieron. Y todo los gobiernos que aquí quisieron manejar el petróleo, más o menos, de una manera soberana, medio soberana, al menos cobrar los impuestos requeridos, fueron derrocados incluyendo a este que está aquí, solo que gracias a Dios, digo yo, al pueblo, y a nuestros militares, bueno, aquí la historia fue otra, no fue la de Allende, o la de Cipriano Castro, que no lo dejaron volver. Cipriano Castro trató de volver, lo persiguieron todas las potencias europeas, la caricatúrizaron: es un loco, es un mono, murió en la miseria ¿sabes dónde? En Puerto Rico, por ahí en una isla, creo que fue en Puerto Rico, en la más grandes de la miseria murió Cipriano Castro, tratando de regresar a Venezuela para comenzar de nuevo la guerra, era un guerrero; nosotros llevamos sus restos al Panteón Nacional hace pocos años para rendirle honores a un gran patriota.

Europa nos bloqueó, Daniel, tú sabes toda esa historia, una gran escuadra europea vino a bloquear a Venezuela, enfrentó una guerra interna de 3 años, los ricos aquí la llamaron la revolución libertadora, pero fue que armaron un ejército contra él, contra Cipriano Castro.

Ahora de todos modos digo yo lo siguiente Correa, cierto lo que tú has dicho, evaluando la situación política nuestra, de esas que a veces uno no consigue (dijiste tú bien) si reírse o llorar de las ridiculeces de los voceros de la oligarquía y sus prensa. Sin embargo no es recomendable, vuelvo a tocar ese tema, bajar la guardia en ese sentido, porque ellos no van a descansar, no van a descansar.

Hoy salió por aquí en alguna página, una estrategia desarrollada por los llamados tanques pensantes del Pentágono, en particular la Ran Corporation, esa estrategia en inglés se llama swarming, o enjambre, y es una estrategia contra todos nosotros, se trata de la activación de redes, tú hablaste de la Iglesia católica ciertamente. La Iglesia católica, esas corrientes más reaccionarias de la Iglesia católica están activadas en redes, en todo el país, en los barrios...

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa En los sectores más conservadores, porque la gran mayoría es la iglesia católica, la iglesia evangélica nos apoyó...

Presidente Chávez Sí, igual aquí.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Una parte de la jerarquía de frente contra nosotros.

Presidente Chávez Igual aquí, pero tiene sus redes: obispos, sacerdotes, evangélicos también, de los fundamentalistas, partidos tradicionales, partidos supuestamente nuevos, jóvenes, de esa burguesía joven, estudiantes, y entonces se pintan la mano de blanco. Allá fueron unos venezolanos, tú los denunciastes muy bien, unos jóvenes venezolanos a dictarle unos cursos, y los de aquí ¿saben dónde fueron? A Europa, allá fueron con esta organización que se llama Otpor, que son fascistas, allá les dictan cursos, y les están financiando instituciones europeas, y por supuesto el Pentágono y sus distintas organizaciones.

Así que no hay que descuidarse, porque ellos penetran, penetran los barrios, penetran, buscan la gente pobre aprovechándose muchas veces el malestar, las necesidades, manipulan y van conformando, van conformando redes, yo sólo hago el llamado de atención a que no descuidemos toda esa batalla culturalde todos los días, comunicacional, social, política

Ahora, vuelvo al tema central porque ya son las 3 de la tarde.

¿Trajeron algo de comer Nicolás? ¿Tú te comiste la cachapa? Unas arepitas. ¿No van a traer otras cosas? Una sopa, una cosa, sí, que se pueda tomar así rapidito.

Estaba Evo como estornudando Evo, ¿quieres una cosa caliente, un té? Pueden traer un té, un té caliente ¿verdad? Sí, porque es que si hacemos almuerzo tenemos que movernos a no sé dónde, en una hora, dos horas, hoy tengo a Medvedev que está por llegar a las 4.

Fíjate, nosotros aspiramos que hoy decidamos en torno a esta propuesta que Rafael redondeaba, que tiene un conjunto de elementos, es la propuesta con la que creo debemos salir de aquí, y designando un equipo de representantes nuestros que los designemos hoy mismo para que nos presenten la parte técnica más rápido que lo que canta un gallo, como dice Correa, mañana pudiéramos comenzar, Cuba y Venezuela de hecho tenemos un sistema muy parecido a éste, intercambio comercial de cooperación y vaya.

Mira, el intercambio entre Cuba y Venezuela subió de 200 millones de dólares hace 5, 6 años, a cinco mil millones de dólares, de intercambio, es increíble. Lo mismo pasa con Bolivia. Evo yo te oí hace poco dando un discurso sobre la relación comercial, la nuestra es incipiente, directa, pero que ha venido creciendo igual.

Así que no va a afectar a Bolivia la eliminación que hizo el presidente de los Estados Unidos, del Atpdea, A t p d e a, no sé qué cosa, mecanismos que ellos tienen. Sacaron a Bolivia arbitrariamente del mecanismo, de algunas facilidades para acceder, como dicen, a aquellos mercados.

Ahora, yo hablaba del poder. Estoy de acuerdo, y creo que aquí todos estamos de acuerdo contigo Manuel Zelaya, de hecho Venezuela hizo una propuesta formal allá en la ONU para que se convoque al grupo de los uno, Leonel Fernández hablo del grupo de los 192, ese grupo pues, el G-1, el G Mundo, vamos todos y que nadie nos mande a callar pues. Por qué no te callas. No, no, a decirnos, a dialogar y a discutir.

Mira, yo estoy seguro que muchos de los líderes de los países, vamos a llamarlo, así se llaman ellos, poderosos del mundo, no nos quieren oír, no nos quieren oír, no quieren ni vernos pues, ni oírnos porque saben que nosotros no vamos a ir a quedarnos callados o a sentir, o a firmar un documento. No, vamos a hablar, y no quieren hablar, la mayoría, no todos, no todos. El presidente ruso aun cuando es del G-8, por supuesto que tiene una actitud distinta. Nosotros hoy, por ejemplo, vamos a firmar con Rusia un documento, creo que son 8 documentos, uno de ellos es para crear un Banco ruso venezolano, vamos a crear un Banco, y nosotros con China tenemos un fondo bilateral al que ya le hemos inyectado 12 mil millones de dólares prácticamente en un año, bueno, ponle dos años, y se va reciclando cada año el fondo con China, eso lo hemos venido inventando, desde hace años estamos trabajando esas nuevas relaciones. Ahora, estas son experiencias que pueden servir para el ALBA, bien pueden ser extendidas con estos países mucho más grande que nosotros, poderosos, y que tienen otra visión del mundo ¿no? Pudiéramos avanzar en esa dirección.

Ahora mientras damos esa batalla, incrustados en el debate mundial y en la batalla por un mundo mejor, tomemos decisiones, aquí yo tengo el resumen para no dispersarme, propuestas para ser discutidas hoy acá, y ojalá aprobadas, instaurar una Unidad de Cuenta Común, que es lo que explicaba Rafael, una unidad de cuenta común, hemos estado ayer discutiendo como la llamamos UCC, y esta mañana cuando llegó Rafael a visitarme temprano para un café, estábamos en eso poniendo... y cuando llegó Rafael yo le dije, mira lo que se me ha ocurrido, llamar Sucre a esa Unidad de Cuenta Común, una moneda virtúal inicialmente, una moneda virtúal para la cual habría que instalar también como una cámara de compensación, pero instaurar esa Unidad de Cuenta Común, una moneda sin emisión física, compuesta por una cesta de monedas, etc. Eso como Rafael lo dijo, pudiéramos hacerlo mañana, pero, claro, hay que hacer un documento, hoy pudiéramos firmar el acuerdo para establecerlo en el ALBA, más Ecuador.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Hugo...

Presidente Chávez Dime, perdón.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Una aCostación, yo expliqué básicamente el mecanismo de compensación, pero si se crea la moneda contable, incluso se puede anular totalmente la participación de dólares, porque al final el saldo se da en esa moneda contable...

Presidente Chávez Claro, correcto.

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Y es lo que ya tiene el Fondo Monetario actualmente, derechos especiales de giros, que son mes de pago que sirven para pagar otros países que esté en el sistema, y ahí sí prácticamente anulamos la participación de dólares, con la moneda contable y los derechos especiales...

Presidente Chávez Exacto. Esa es la idea para ir desdolarizando progresivamente el área (te doy la palabra en un minuto Manuel) esto dentro de un concepto estratégico que proponemos, enmarque esto, una zona monetaria común del ALBA, más otros países, Ecuador, hasta el día en que pronto Ecuador decida incorporarse plenamente al ALBA, ojalá.

Evo, estás fracasando Evo en tú tarea, ustedes siguen en la CAN. Ya, está aprobado ¿no? Cada quien se toma sus ritmos, nosotros bromeamos porque estamos entre hermanos aquí.

Perdón Manuel. Una zona monetaria común como marco estratégico.

Dime Zelaya.

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Sólo proponerle Presidente un procedimiento como para poder avanzar, considerando que usted tiene un compromiso dentro de una hora, y también sería necesario considerar la posibilidad de que los Presidentes del ALBA fuéramos hoy a rendir honor al tribuno, al héroe, al Libertador en su mausoleo, antes de poder retirarnos de este bello país de Caracas.

¿Aprobar las propuestas? Yo creo que todos estamos de acuerdo en ello, formar el equipo técnico que usted dice, técnico del ALBA, de cada país para que nos den los instrumentos, cómo operativizarlo, y en el próximo mes que hay una reunión Petrocaribe-ALBA, ya que tengamos todos los mecanismos para poder avanzar, si a usted le parece conveniente.

Presidente Chávez Sí, perfecto, primero, agradezco mucho Presidente, ya me lo había comentado allá a la llegada, y a nosotros se nos pasó por alto seguramente por el tiempo de ir al Panteón Nacional a rendirle honores a Bolívar, ojalá nos dé tiempo y sino quedan ustedes en libertad de ir con el canciller, el vicepresidente, si es que ya a mí no me da tiempo, si yo voy, ahí pasaríamos 3 horas delante de los restos de Bolívar.

Ahora, Presidente, le agradezco mucho haberme ayudado a redondear la propuesta, la idea es que de aquí aprobemos esto con las observaciones que se hagan, se elabore el documento y que nosotros esa cumbre que tenemos en diciembre, los ALBA-Petrocaribe, los presidentes de los países del ALBA invitaríamos de nuevo también al presidente Correa, ojalá ya haya retornado, si va por Irán, para que firmemos y comencemos a lo mejor a partir del primero de enero ya activando el mecanismo, comenzar a crear esta zona monetaria común con una unidad de cuenta, una cámara de compensación de pagos en segundo lugar que tendría relación con la propuesta anterior, sería necesaria la cámara de compensación; pero además de ello lo que Rafael planteaba también, quiero insistir en esto, un fondo, un fondo como lo llamemos, de reservas, decías tú ¿verdad Rafael? Fondo Financiero. Ahora, eso nosotros pudiéramos crearlo (en este caso hablo por Venezuela) ya, mañana, y cada quien pudiera aportar algo, de las reservas internacionales, pero por el amor de Dios, ya lo dijo Correa, yo sólo lo estoy repitiendo, las tenemos todas en los bancos del Norte. Fidel fue el primero que a mí m abrió los ojos, un día me preguntó: ¿Chávez, dónde están las reservas de Venezuela? Me hizo como 40 preguntas, salí reprobado, estaba comenzando yo los primeros meses, primer año, entonces me dio un folleto y me dijo: Mira, estos son los datos de Venezuela, ponte a estudiar, me dijo, tienes que estudiar, para que manejes el país y no te lo manejen.

Bueno, las reservas de Venezuela que en ese tiempo no eran sino 10, 12.000 millones Alí, 13 mil millones, hoy tenemos 40.000, ahora, están todas allá, nosotros bien podemos traer de allí no sé cuánto, 500 millones, 1.000 millones, y bueno, Nicaragua si tiene equis cantidad puede traer un 5, 10% para este fondo, y lo mismo Ecuador que tiene algo de reserva, ha venido creciendo; Bolivia ha venido creciendo las reservas, ahora, eso pudiéramos hacerlo también ahora mismo, en algunos casos los Bancos Centrales se van a negar posiblemente, no es el caso de Cuba, ni el nuestro, ni el de Ecuador, pero bueno, es parte de convencer y ahí es cuando los movimientos sociales y el pueblo conociendo las ventajas que eso nos daría, es el apoyo interno de cada país para lograr que las oligarquías internas se opongan a medidas para beneficiar a todo un país, incluyendo a la clase pudiente, a los empresarios les interesa todo esto, se van a quedar sin recursos los empresarios, ellos serán beneficiados también, un fondo de reserva, un fondo financiero, fondo de desarrollo dentro, en el marco de esa zona monetaria que nos permitiría ir desdolarizando parcialmente nuestras relaciones comerciales.

Y luego deberíamos acordar también para el mediano plazo, crear una moneda, yo siempre he dicho, Dios mío, si Estados Unidos se atribuyó, y los demás países le reconocieron aquello, esa potestad, ese privilegio de emitir papeles, un día me dijo Fidel lo mismo: "Chávez date cuenta Estados Unidos ha comprado medio mundo con puros papeles que no tienen ningún valor real. Chávez date cuenta, el petróleo tuyo es petróleo, eso vale, eso tiene un valor de uso, te pagan con papeles, si tú reclamas esos papeles, no tienen sustento productivo real desde que Nixon rompió con el patrón oro..." Como tú nos recordaba.

Ahora, nosotros pudiéramos crear una moneda, y sería el siguiente paso, más allá de esta moneda sin emisión física, una moneda virtúal, una unidad de cuenta común, a mí se me ha ocurrido que la pudiéramos llamar Sucre. Ecuador tuvo la moneda, Sucre, la eliminaron y lamentablemente ahora tiene el dólar ¿no? El Sucre, y el Sucre, jugando con las palabras pudiera significar Sistema Unitario de Compensación Regional, y suena Sucre.

¿Qué te parece Rafael? ¿Los ecuatorianos estarían de acuerdo?

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y ese Sucre pudiera comenzar siendo en primer lugar virtúal, esa unidad de cuenta, es virtúal, y compensado, pero más adelante emitimos monedas físicas.

Yo le digo a Alí que es experto petrolero, además de guerrillero y todas esas cosas, y ahora financista también, y todo esto, experto en finanzas, como Correa.

Fíjate, yo le digo a Alí, si aquella gente emitía moneda, para no caer nosotros en la irresponsabilidad de estar emitiendo papeles que no tengan el sustento y respaldo productivo real. Bueno compadre, Venezuela tiene de reserva 300.000 millones de barriles de petróleo, sólo Venezuela, eso está certificadito, contadito científicamente.

Venezuela pudiera decir, aquí está este petróleo, este campo, esta área petrolera que sustenta, de parte venezolana, esta moneda, y Ecuador pudiera hacer lo mismo con alguna parte de sus riquezas, Bolivia que tiene también tantas riquezas, Nicaragua, todos aquí tenemos muchas riquezas. Son ideas para luego llevarlas. Me dicen y me explican que no es imprescindible tener exactamente respaldados, pero yo diría para tener fuerza y que nadie vaya a pensar más allá en Europa, o en Asia, que es que estamos mamando gallo aquí, como en criollo en Venezuela se dice, emitiendo papeles ahí de manera irresponsable. No, no, es que tenemos riquezas con las cuales sustentar una moneda, un Sucre que luego empieza a circular como el euro pues, es que

los europeos hicieron más o menos eso, primero tenían los derechos, los DEC, el ECU, después del ECU...

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Los DEC los tiene el Fondo Monetario Internacional...

Presidente Chávez El Fondo Monetario, perdón. Gracias Rafael.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Pero el ECU era una moneda contable nada más...

Presidente Chávez Era contable, y después yo recuerdo Rafael que cuando el euro surgió...

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Era el sistema unitario único europeo el SMU, usted va a llamar Sucre a la moneda y Sucre al sistema, pero en vez de unitario, pongamos el Sistema Único de Compensación Regional...

Presidente Chávez Correcto, el sistema y la moneda la llamamos Sucre, esa es la idea, y esa idea surgió esta mañana en el café contigo, fíjate, visítame más a menudo a tomar café, o yo te visito, sobre todo en la oficina donde estábamos, la oficina de mis hijas, una oficina de mucho trabajo ahí...

Presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa Donde hay una rocola...

Presidente Chávez [risa] ¡Qué raya María! Y Rosa, hay una rocola ahí que es mía, un regalo que me hicieron, con música vieja sobre todo. Entonces al lado de la rocola estábamos ahí tomando café, ideando el Sucre ¿ves? Porque yo estaba desde anoche, ¿te acuerdas que estábamos anoche buscando un nombre? Hay que buscar un nombre, un nombre, Sucre, y fíjate, Rafael fue el que me dijo, Sistema Unitario de Compensación Regional, el sistema y la moneda. Ahora, en 2 años nosotros pudiéramos tener, en 3 años, no sé si menos, la moneda emitida por nosotros, con un Banco Central que coordine. Ahora, ahí se trata de voluntad política.

Si nosotros nos ponemos a esperar que toda América Latina y el Caribe hagan eso, bueno, sentémonos a esperar en un cementerio ¿no? Porque lamentablemente hay todo tipo de países.

¿Qué pasa con el Banco del Sur? Yo estoy convencido, ayer se lo dije a mi querida amiga la presidenta argentina, está congelado el Banco del Sur. Hay países en nuestra América del Sur que no quieren al Banco del Sur, no lo quieren, y entonces se congeló, porque estamos cometiendo, le insisto a Cristina, le insisto a Lula, le insisto siempre a los compañeros de América del Sur, que es que nosotros estamos pretendiendo lo imposible, Rosario, comenzar por el fin, el fin es la unión de la mayoría o de todos, pero vamos a plantearnos el inicio por la unión de todos, es imposible. Bolívar lo dijo, la unión de todos es neutra, es inútil. Es como cuando tú tienes una multiplicación, mil por mil por un millón, por mil millones, por cuatro mil millones, por cero, igual, cero; tú basta que pongas un cero ahí y todo se acabó, eso nos está pasando en Suramérica, y yo voy a empezar a insistir en esto en todas las reuniones para que los que queramos de verdad y podamos hagamos un nuevo sistema.

Ahora, no estamos hablando sólo de Suramérica, en este caso es el ALBA que tiene esa dimensión de tres fachadas: la fachada centroamericana, la fachada caribeña y la fachada suramericana, el ALBA.

Bien, entonces yo propongo que esto quede en el documento, que se nombre un grupo de trabajo, cada presidente quedaría en libertad cada gobierno de designar o un ministro o un alto funcionario, de mi parte yo designo al ministro Alí Rodríguez por parte del Gobierno venezolano para que cuando vengamos... Dime Rafael

Presidente de Ecuador, Rafael Correa Hugo por qué no concretamos de una vez la comisión técnica, la designamos.

Presidente Chávez De una vez.

Presidente de Ecuador, Rafael Correa Yo tengo a la persona.

Presidente Chávez Páez por allá está Paéz.

Presidente de Ecuador, Rafael Correa Páez si.

Presidente Chávez José Antonio Páez, perdón.

Presidente de Ecuador, Rafael Correa No, Pedro Páez.

Presidente Chávez Pedro Páez cómo estas Pedro, gracias Pedro. Pedro es tu ministro de...

Presidente de Ecuador, Rafael Correa Coordinación de Política Económica.

Presidente Chávez Coordinación, correcto. Daniel.

Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega Si, creo que lo importante es que demos paso, como estamos hablando ¿no? Y aquí está en compañero Alberto Guevara que es el ministro de Hacienda, nadie nos obliga a que las reservas estén en determinado banco, nada nos obliga, esa es una decisión soberana del país dónde coloco las reservas.

Presidente Chávez Correcto, si las traemos para acá, esa es una decisión soberana.

Presidente de Ecuador, Rafael Correa Pero por si acaso, en nuestro país si era obligación, el Banco Central era autónomo y la ley de Régimen Monetario hecha por el propio Banco Central obligaba a tener la reserva invertida en activos externos.

Presidente Chávez Aja, eso lo hacía en el Fondo Monetario.

Presidente de Ecuador, Rafael Correa Gracias a Dios con la nueva Constitución eliminamos eso.

Presidente Chávez Eso lo hacía el Fondo Monetario tú sabes.

Presidente de Ecuador, Rafael Correa Por supuesto, cosas dictadas por el Fondo.

Presidente Chávez Roosevelt que nos dice Roosevelt, Dominica estará en condiciones de sumarse a todo esto, es nuestro país hermano de menor tamaña geográfico y económico porque aquí todos somos iguales, pero siempre hay que considerar las asimetrías y la idea es precisamente considerando asimetrías establecer un sistema de comercio justo y de moneda justa, pero Roosevelt a lo mejor... ¿tú designarías a alguien Skerrit?

Primer Ministro de Dominica, Roosevelt Skerrit (via traductor) Si en cuanto a la moneda única nosotros somos parte del Banco Central de (...) y que tiene las leyes también para San Lucia, Dominica, por lo tanto en el momento no podríamos firmar ningún documento para un

sistema único monetario regional, porque esta gobernado por este sistema a nivel parlamentario en todas las islas, entonces no estaríamos en este momento en posición de firmar un sistema de unidad monetario común para la región.

Presidente Chávez Correcto de todos modos yo por eso te hacía la pregunta porque tengo la información de Caricom y las reuniones nuestras de que ustedes tienen un sistema allá único, pero habría que buscar Correa compatibilizar que no queden por fuera ellos.

Presidente de Ecuador, Rafael Correa Se trata de hacer eso a un nivel más amplio, podemos empezar los demás países y después ver una convergencia entre los dos sistemas.

Presidente Chávez Exactamente, se van uniendo las áreas en un bloque.

Presidente de Ecuador, Rafael Correa Podría Dominica participar como observador tal vez en este equipo.

Presidente Chávez Correcto. Si, a ver Manuel...

Primer Ministro de Dominica, Roosevelt Skerrit (via traductor) Lo que vamos hacer es participar como observadores, en calidad de observadores para hacer nuestra propia contribución al proceso y podemos formar parte del grupo técnico y de las conversaciones que de ahí se emanen.

Presidente Chávez A mi me parece maravilloso que ustedes tengan ya ese sistema porque más adelante, ya Rafael lo ha dicho, los ensamblaríamos, los engranaríamos.

Presidente de Ecuador, Rafael Correa No sólo eso, la comisión tendría que ir a observar como funciona el sistema en el caribe para poder implementarlo en nuestros países.

Presidente Chávez Correcto, que tal si le pedimos al presidente Correa que sea el coordinador de esta comisión. Daniel tú que eres el más antiguo aquí [risas] bueno pero tú nos respondes a todos nosotros.

Presidente de Ecuador, Rafael Correa Me van a matar de agotamiento.

Presidente Chávez Nos respondes que tengamos listo todo para la reunión de ALBA-Petrocaribe a la que tendrías que venir obligatoriamente.

Presidente de Ecuador, Rafael Correa Si Pedro entonces tú me respondes que todo este listo para la reunión de ALBA-Petrocaribe.

Presidente Chávez Miércoles 10 de diciembre por ahí pudiéramos, pero tú dices que... pero es que tenemos que ¡ah! Tener la propuesta para fecha 10 de diciembre aproximadamente.

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Diciembre es muy corto, enero sería ¿no?

Presidente Chávez Es que tenemos una reunión en... allí en Brasil ¿no? En Brasil y...

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Bueno vamos a intentar tener una propuesta.

Presidente La reunión de diciembre Presidente o de enero la tiene que presidir Correa, usted tiene que presidir la reunión donde vamos a aprobar los instrumentos. Yo lo quería decir es que en nuestros países y por eso vamos a tener la reunión Centroamericana, los bancos centra-

les perdieron totalmente su vinculación integral al sistema y han sido creados como organismos independientes más bien para sostener las políticas neoliberales, o sea, hay que forzosamente hacer reformas internas como para poder aprobar instrumentos. Aquí me acompaña el científico, matemático, economista y hombre de izquierda en Honduras, Nelson Ávila, que quiere presentárselo... póngase de pie por favor.

Presidente Chávez ¿Científico?

Presidente Científico, matemático y economista y de ideas de izquierda, progresista hondureño.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Lo más raro es encontrar economistas de izquierda en estos días [risas].

Presidente Chávez Pero es matemático, es matemático.

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Será por lo matemático que es de izquierda.

Presidente Chávez Debe ser por el lado matemático.

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Matemáticas revolucionarias.

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Entonces él va a ser encargado de parte nuestra queda nominado aquí lógicamente con la autorización de la... presidente del partido [risas] para que integre esta comisión técnica a partir de este momento.

Presidente Chávez Correcto Presidente, correcto me parece bien que cada quien designe –como lo estamos haciendo– porque fíjate, fíjense compañeros, colegas, amigos y hermanos y hermanas. Nosotros hemos convocado ALBA más Petrocaribe, para el 14 de diciembre sábado, la idea es que el ALBA ¿no? Los presidentes del ALBA nos reunamos o la noche anterior o la mañana temprano y acordemos ya eso. No hay tiempo que perder, yo diría Rafael que el 2009 es muy tarde para ya tener esto listo, a tiempo completo, el matemático sabe de matemática, dicen que una vez un alumno le preguntó a Platón ¿qué es lo que Dios hace? Y Platón dijo: "Dios siempre geometriza" ¿no? Sino es matemático no entre, ponían ahí en la escuela de Platón.

Bueno con la ayuda de los matemáticos y científicos, estoy seguro que tendremos eso listo Alí, para nosotros acordarlo y llevar además a la reunión de Brasil, eso como una propuesta para otros países que quieran o bloques de países que quieran sumarse, ojalá Centroamérica pueda hacerlo como bloque ¿no? Caricom, más adelante incluso este mecanismo se puede engranar, ponte tú con Rusia, uno de los planteamientos que está haciendo Rusia es que el rublo se utiliza como reserva, como unidad monetaria de reserva internacional y hoy vamos a firmar algunos mecanismos en esa dirección de cooperación, lo bilateral, Rusia, países del oriente medio como Irán, Irán que está muy cerca de nosotros, del ALBA y de todos nuestros países ¡en fin! Esto nos va abrir un conjunto de posibilidades, cuando establezcamos el fondo, miren yo por el fondo... Bolívar, Bolívar dijo una vez cuando instaló el Congreso de Angostura le dijo a los diputados, a los representantes les dijo: "Imploro por la libertad de los esclavos como imploraría por mi vida..." porque él había decretado libertad a los esclavos pero nunca ningún congreso de los tantos que él reunió, convocó aprobó la libertad de los esclavos y Bolívar murió en Santa Marta oyendo el canto de los esclavos y su cuerpo fue vestido por unas esclavas [risas] imagínate.

Ahora...

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Hugo...

Presidente Chávez Imploro por el fondo, que hagamos el fondo... dime, perdón Rafael.

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Quiero decirte que, por ejemplo, ya para coordinar con países extra regionales, también tenemos una institución coordinadora, porque la idea te insisto, o sea, no utilizar divisas sino cruces de cuentas y al final... ¿pero quién paga el interior a los exportadores? El propio país en moneda nacional. El Banco Central paga en moneda nacional no necesitamos moneda extranjera ¿verdad?

Presidente Chávez Correcto.

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Pero si ya es a nivel regional, necesitaríamos ya empezar con un Banco Central Regional.

Presidente Chávez Sería como una etapa posterior, pero hacia allá...

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Lo que Rusia allá podría entrar es en coordinación con cada país también, con un sistema de compensación.

Presidente Chávez Exactamente. Ellos lo hacen, los rusos tienen una zona monetaria con los países algunos de los países de la antigua Unión Soviética, la Comunidad de Estados Independientes, algunos tienen un mecanismo allí de cooperación. Pero yo estaba implorando por el fondo, Venezuela está dispuesta, bueno, Alí en base a las reservas como terminen este año por lo menos, por lo menos 500 millones de dólares nosotros estamos dispuestos a traer de nuestras reservas para abrir ese fondo ¡ya! A partir de ahora, bueno, puede ser el primero de enero o finales de diciembre y cada país, los que puedan, los que puedan colocar algo pongamos y abramos un fondo como parte de la misma propuesta de la zona monetaria común, de integración, etc.

Bueno, creo que estamos concluyendo sólo nos queda una propuesta de Ecuador, no, no es de Ecuador es una de... una propuesta del ALBA para apoyar a Ecuador en el tema de la deuda. Se ha hecho circular ¿no? Sí, la apoyamos, apoyamos... es una declaración especial de los jefes de Estado y de gobierno de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América Tratado de Comercio de los Pueblos ALBA TCP, a mí siempre se me olvida hablar de ALBA TCP y bien bueno que Evo nos recuerde, ALBA y Tratado de Comercio de los Pueblos, que es la contrafigura a los TLC ¿recuerda la pregunta que nos hizo Fidel aquella noche? ¿qué es el TCP? Hasta que nos cansamos de responder, dijimos, no respondemos más preguntas ya suponemos que usted entendió [risas] llevó Evo ¡no! Porque tú cargabas un folleto ¿te acuerdas? Pero él te destrozó el folleto de manera implacable destrozó el folleto. Pero surgió de la reunión otro folleto del Tratado de Comercio de los Pueblos que es el comercio justo pues, ajá.

Entonces una serie de considerandos y resolvemos apoyar y solidarizarnos con la decisión adoptada por el Gobierno del Ecuador de realizar una auditoría integral del crédito público.

Segundo -entonces son los resueltos- recomendar a los países endeudados la realización de auditorias integrales a los efectos de poner en evidencia los actos que han lesionado sus economías y el quebrantamiento del orden jurídico que debe regir a un estado de derecho. Tercero, acompañar al Ecuador en las decisiones que pudiere adoptar en relación a su deuda que está en posesión del sistema financiero internacional y mediante una acción común entre nuestros países, respaldar la posición del Ecuador de salvaguardar sus derechos soberanos. Cuarto, alertar

–como estamos alertando– a los organismos financieros multilaterales, sobre respuestas concertadas entre nuestros países para enfrentarlos en caso de que se ejerzan acciones que atenten contra la voluntad del Ecuador de impugnar los créditos que hayan lesionado la economía del país y su Estado de derecho.

Estamos alertando ¿eh? Es decir, Ecuador no está solo en esta posición la acompaña o lo acompaña el ALBA.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez El ALBA, al respeto, al respecto e inspirados en la voluntad política yla valentía del presidente Correa y su gobierno, su cancillera ¿que serías tú sin tú cancillera? ¿no? Perdón.

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Un tipo mucho más tranquilo.

Presidente Chávez [risas].

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Mucho más calmado.

Presidente Chávez Vamos a darle un aplauso a la cancillera.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Así somos en el alma, en el ALBA bromeamos, bromeamos. Fíjate inspirados en Correa que nos trae de nuevo el tema. En Fidel que lo propuso y Cuba durante mucho tiempo ¿eh? A mí se me ocurre no para decirlo hoy aún cuando aquí estamos... si estamos nosotros recomendando a los países endeudados realizar auditorías integrales, pues comencemos nosotros mismos ¿no? Comencemos nosotros mismos en el ALBA.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Evaluando las deudas que tenemos, las deudas y pudiéramos crear...

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Hugo...

Presidente Chávez Dime, por favor.

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Por si acaso nos acompaña nuestra delegación nos honra un querido amigo Alejandro Holmos, jurista argentino que fue uno de los hombres claves en la comisión de auditoría de la deuda, así que...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa ...Bueno no quiero hablar por él, además de expresarle el agradecimiento al país pero yo que creo que él podría ser de mucha ayuda con la experiencia que tiene amplia experiencia aumentada con la experiencia ecuatoriana de la auditoria de deuda, tal vez podría ser de mucha ayuda para los países que quieran hacer dicha auditoría.

Presidente Chávez Fíjate, gracias Rafael, en una ocasión aquí insistimos en el tema y después vino el golpe y se nos desapareció del mapa, el tema de la deuda. Pero Alí, tú recuerdas, cuando tú eras diputado que se hizo una comisión para estudiar la deuda. Yo conocí aquél señor del Zulia que tiene apellido griego, algo así, no recuerdo su apellido, él me contó un día, yo no era Presidente ¿no? Andaba por ahí y nos conocimos en Maracaibo y me dijo: Mire Chávez le

voy a contar lo que a mí me pasó pero esto le está pasando a Venezuela y nadie me quiere hacer caso, ajá, el padre de él tenía una empresa petrolera en el Lago, una plataforma y tal. Murió el padre, él heredó, bien entonces de repente le abren un juicio en Estados Unidos por una deuda le embargan la plataforma y todos los bienes y le quitaron todo por una deuda que se padre tenía y tal, bueno, luego él por otra vía se enteró y ahí es cuando él comienza una cruzada, que el Banco no sé qué Banco no recuerdo qué Banco en Estados Unidos que ya le había embargado los bienes, había incluido la misma deuda en el... aquel que Lusinchi, presidente venezolano y la oligarquía venezolana presentaron al mundo con fanfarria en cadena nacional de radio y televisión, como el mejor refinanciamiento del mundo, pues ahí metieron la deuda que ya le habían cobrado al señor aquel quitándole su plataforma y su empresa ¿y cómo es que él se da cuenta? Porque además de esos dos casos ya le abren un juicio nuevamente para volvérsela a cobrar y es cuando él defendiéndose se da cuenta que le quitaron lo que su padre tenía, que la República había asumido la deuda ya cobrada y que ahora él se la querían cobrar por tercera vez en un juicio en Nueva York.

Pero luego, repito, aquí el tema se nos perdió del mapa y bueno, nosotros hemos venido manejando la deuda, reduciéndola y hoy no implica un peso exagerado sobre nuestro presupuesto. Pero sin embargo, está allí y hemos pagado no sé cuántas veces esa deuda Alí ¿eh? Así que deberíamos dar nosotros el ejemplo con una comisión y yo pudiera proponer aquí para que lo pensemos, vamos a crear un grupo, tantos grupos que hay hoy que nazca un nuevo grupo, Fidel proponía el Club de Deudores ¿no era? Algo así ¿qué les parece? Algo así como el GD, GD, el G de la Deuda [risas] ¿no? Un grupo de países que comencemos a estudiar el tema de la deuda siguiendo, hablando muy en serio el ejemplo digno y valiente del Gobierno del Ecuador. Estamos contigo Rafael, estamos con el Ecuador y nosotros Alí vamos a tomar medidas al respecto.

Bueno ¿qué es esto? Borrador... bueno, lo voy a leer entonces, voy a leerlo completo ¿no? Cualquier modificación la vamos haciendo sobre la marcha y luego lo publicamos ya con las correcciones como la declaración de la III Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América TCP, Tratado de Comercio de los Pueblos.

Aquí nos nombran a todos los presidentes, primer ministro, vicepresidente de Cuba, etc. Reunidos el 26 de noviembre de 2008 en la ciudad de Caracas -aquí no dice Caracas- se congratúlaron por el excelente nivel en el que se encuentran aquí pudiéramos colocar en la ciudad de Caracas, cuna del Libertador, lo pongo, Simón Bolívar que le da nombre al ALBA ¿no? Bolivariano, se congratúlaron por el excelente nivel en que se encuentran las relaciones entre sus pueblos y sus gobiernos, como fruto de una comuna adhesión a los ideales de unidad y libertad latinoamericana, pasaron revista los proyectos gran nacionales del ALBA TCP y a otros asuntos relativos al funcionamiento de este nuevo esquema de integración y aprobaron la asignación de recursos provenientes del Banco del ALBA para iniciar los estudios correspondientes de los proyectos seleccionados y dar continuidad a la campaña de alfabetización en Bolivia y en Nicaragua, todo esto está hecho, está aprobado, está discutido ¿no? Por eso lo agregamos acá.

El Banco del ALBA que lo hemos activado entre Cuba y Venezuela y estamos a la espera bueno de que los demás países lo lleven a sus respectivos parlamentos, pero el Banco ya está funcionando, ya tiene un primer aporte y hay un conjunto de proyectos aprobados, no, entre ellos estos de alfabetización de Bolivia en Bolivia y Nicaragua que va muy bien Evo, yo estuve viendo hace poco que ustedes declararon ya varios municipios no, cinco departamentos, territorios libres de analfabetismo, ve, esa es una rémora que tienen nuestros pueblos y muchos gobiernos

no le hacen caso a eso y Nicaragua también, se ha retomado porque ustedes habían avanzado mucho en los 80, eh, sigo, reflexionaron acerca de la consolidación institúcional del ALBA TCP y avanzaron en la designación de representantes permanentes que ocuparán la sede de la coordinación del ALBA TCP en Caracas así como la de directivos del Banco del ALBA, hemos pedido esos nombres, verdad, nosotros designamos para el Banco del ALBA como director gerente de parte venezolana a nuestro compatriota Bernardo Alvarez quien era, estuvo trabajando mucho tiempo en PDVSA y luego lo enviamos de embajador a Washington y de allá lo echaron en respuesta a la expulsión que nosotros, nosotros lo hicimos de manera bien merecida, a él lo echaron sólo por represalia, estuvo en la comisión ésta investigando allá en Bolivia la masacre de Pando en la Unasur, sigo leyendo, compartieron sus análisis acerca de la crisis que estremece los cimientos del capitalismo mundial y reiteraron sus críticas al modelo económico depredador imperante en nuestro planeta resultado de un orden geopolítico signado por las relaciones de dominación, coincidieron en su cuestionamiento a un sistema financiero internacional que ha promovido la libre circulación de capitales y el dominio de la lógica de la especulación financiera por sobre la satisfacción de las necesidades de los pueblos; elaboraron un diagnóstico acerca de las diferentes formas en las que la crisis financiera que se ha desatado desde los países capitalistas del norte impacta a cada uno de nuestros países y a la región en general, se mostraron preocupados por la ausencia de propuestas creíbles y contúndentes para enfrentar sus efectos devastadores, coincidieron en que la salida de la crisis no puede encontrarse en respuestas oligárquicas y erráticas que no tomen en cuenta los pueblos ni en la pretensión de refundar un sistema financiero internacional que necesita ser sustitúido por otro donde impere a solidaridad, la estabilidad para el desarrollo en armonía con el planeta y la justicia social, en ese sentido reiteraron su firme convicción de que el espacio regional es el privilegiado para dar respuestas inmediatas y efectivas y formularon propuestas concretas para constitúir una zona económica y monetaria del ALBA TCP que proteja a nuestros países de la depredación del capital transnacional, fomenta el desarrollo de nuestras economías y constiTuye un espacio liberado de las inoperantes instituciones financieras globales y del monopolio del dólar como moneda de intercambio y de reservas; construir una zona monetaria que incluya inicialmente a los países miembros del ALBA y a la República del Ecuador mediante el establecimiento de la Unidad de Cuenta Común Sucre, sistema unitario de compensación regional y de una cámara de compensación de pagos, aquí habría que aclarar lo de Dominica, no, la creación de esta zona monetaria se acompañará del establecimiento de un Fondo de estabilización y de Reservas con aportes de los países miembros con el fin de financiar políticas expansivas de demandas para enfrentarse a la crisis y sostener una política de inversiones para el desarrollo de actividades económicas complementarias; articular una respuesta regional impulsada por el ALBA TCP que busque la independencia respecto a los mercados financieros mundiales, cuestione el papel del dólar en la región y avance hacia una moneda común y contribuya a la creación de un mundo pluripolar; proponer una nueva estructura del sistema de las Naciones Unidas para el Siglo XXI que responda a los desafíos actuales de la humanidad y del derecho internacional que garantice la democratización del Consejo de Seguridad y los demás organismos internacionales, respete la igualdad y el equilibrio de las naciones; proponer la creación de un Consejo Monetario Mundial, la propuesta de Honduras, del presidente Zelaya, proponer la creación de un Consejo Monetario Mundial que coordine la concreción de acuerdos monetarios entre bloques regionales cuyas funciones prioritarias serian la regulación monetaria, financiera y bancaria internacional y la creación de una moneda mundial que garantice transparencia y estabilidad en la emisión y en el movimiento de capitales proveyendo recursos para el desarrollo. Con el fin de transformar esas propuestas en políticas concretas y de impacto inmediato designaron un grupo de altos comisionados presidenciales que, o quienes, bajo la supervisión directa de los jefes de Estado y de gobiernos habrán

de formular, aquí dice que habrá, formularán, no, no las propuestas al respecto, elaborarán, no, las propuestas hasta el nivel técnico-financiero, jurídico, etc., aquí habría que precisar mejor no, porque no son propuestas y terminamos, los países del ALBA TCP se solidarizaron con el Gobierno de la República del Ecuador y con el presidente Rafael Correa Delgado en su decisión de realizar una auditoría integral del crédito público y en ese sentido adoptaron una declaración especial, Caracas, 26 de noviembre de 2008.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Yo diría que aquí donde se habla de la moneda común también coloquemos Sucre, no, pudiéramos ya precisar el nombre no, porque aquí se menciona como sistema unitario de compensación regional, aquí la moneda común el Sucre que ya lo hemos discutido y al final no vamos a colocar "Patria, Socialismo o muerte. Venceremos" pero pudiéramos cerrar de una mejor manera más vibrante con un pensamiento de Bolívar, yo le pusiera: Patria, Socialismo o muerte, pero estamos en el ALBA ¿no? Un pensamiento de Bolívar ya veremos cuál de ellos se nos ocurre para publicarla, si hubiera alguna observación si no damos por aprobado la declaración final y... ah para nosotros la patria es América. Perdón, Cabrisa.

Vicepresidente del Consejo de Estado de Cuba, Ricardo Cabrisas Yo quisiera hacer una sugerencia de examinar la posibilidad en el párrafo relacionado con la creación de un consejo monetario mundial, que es un tema complejo, en vez de poner Proponer, Estudiar la creación, porque eso es algo muy complejo que necesita tiempo, análisis, profundizar y realmente por lo que usted decía en su intervención cuando se hizo esta propuesta de que debemos luchar pero no luchar contra una muralla, es decir, estar convencidos con argumentos a través de un estudio profundo y demás con los especialistas de que esto es algo que podemos avanzar, es decir no lo rechazamos decimos Estudiar más que Proponer, porque proponer yo dudo que de aquí al 14 de diciembre se pueda hacer una propuesta sobre un tema tan complejo como este.

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Presidente, todas las propuestas son para estudio de esta comisión y el dictamen estará hecho pues en el mes de diciembre, ellos van a decir si se puede, cómo se puede, con qué instrumento se puede y cuál será nuestro planteamiento para la muerte del capitalismo insaciable, salvaje y especulativo a nivel mundial ¿correcto?

Presidente Chávez Bueno, yo no tengo problema de que quede como está, la propuesta de Cabrisas... en todo caso para evaluar, porque ahí se propone, oye ahí no vi que se apoya la propuesta de Venezuela para convocar a una asamblea general de Naciones Unidas, faltaría ese párrafo ahí, porque ahí en esa reunión de Naciones Unidas en donde nosotros pudiéramos llevar una propuesta que sea estúdiada previamente claro. Manuel tú convendrías que se coloque para estudiar la propuesta, es obvio ¿no?

Presidente de la República de Honduras, Manuel Zelaya Con todo gusto.

Presidente Chávez Bien gracias Zelaya, siempre flexible como buen caballero, tú que eres de caballería ¿no? tú sabes que una vez un amigo expresidente uruguayo es un hombre de la derecha y peleamos mucho pero hicimos buena amistad y sobre todo que en las cumbres quedábamos siempre vecinos Uruguay y Venezuela peleábamos bastante, discutíamos, el expresidente Valle, un día me dice ¿tú eres de caballería? Si yo soy de caballería, me dice ¿tú sabes cuáles son las tres C de la caballería? Yo no ¿cuáles son? Caballerosidad, coraje y sencillez [risas] sencillez, el viejo Valle.

Fíjate aquí conseguí el pensamiento de Bolívar para concluir porque Medvedev debe estar

aterrizando, creo que Rafael tiene que viajar ¿verdad? Me dijiste, yo les invito tenemos una cena esta noche pudiéramos conversar con el Presidente ruso unos minutos antes en la Academia Militar y después la cena en honor a ustedes y a él, pudiéramos conversar algunas cosas de estas, ojala Daniel ¿tú te puedes quedar y Zelaya, Evo? Evo cumple, bien Skerrit ¿te puedes quedar Skerrit también?

Primer Ministro de Dominica, Roosevelt Skerrit Sí.

Presidente Chávez ¿Sí?, con eso descansan una noche aquí en Caracas. Caracas roja rojita como decimos nosotros, Caracas Bolivariana, no como dice la oligarquía que ya Chávez perdió Caracas. Termino con esto, mira, nos dice un escritor nuestro americano, chileno, se llama Luis Vitale, él escribe un ensayo llamado –poco conocido por cierto- "La contribución de Bolívar a la economía política de América Latina" del año 2000, leo: El Libertador establecía una estrecha relación entre las leyes y las condiciones económicas del país. En el Congreso de Angostura 1819 afirmó que (comillas) "las leyes deben ser relativas a lo físico del país, al clima, a la calidad del terreno, a su situación, a su extensión, al genero de vida de los pueblos, a sus inclinaciones, a sus riquezas, a su número de población, a su comercio, a sus costúmbres, a sus modales" (fin de la cita) se aferró (sigue diciendo Luis Vitale) a la especificidad de América Latina, expresada en la siguiente frase (y esta frase fue de años antes 1812 en el manifiesto de Cartagena) he aquí el código que debíamos consultar y no el de Washington.

Ya Bolívar estaba clarito porque él criticaba: nosotros estamos consultando los códigos de Washington, hagamos nuestros propios códigos, nuestras propias leyes. Ojala que Morazán, Sandino, Eloy Alfaro, Sucre el mariscal de América, Túpac Katari, los grandes luchadores caribeños, José Martí, todos ellos, ellas, Manuela Sáenz la Generala, la insepulta bravía como la llama Pablo Neruda "la rosa roja insepulta", ojala que todos ellos en verdad se hagan presentes ahora en la frase de Bolívar que como que los recogió a todos, los adivinó y los inTuyó y quizás nos inTuyó a nosotros sus humildes hijos de todos ellos y ellas cuando dijo "algún día llegará el gran día de nuestra América" creo que llegó el gran día.

Muchas gracias, muchas gracias ¡Que viva el ALBA! ¡Que vivan nuestros pueblos! Buenas tardes muchas gracias.

FIRMA DEL ACTA DE LA IX COMISIÓN MIXTA CUBA-VENEZUELA

Salón Ayacucho, Palacio de Miraflores

Sábado, 13 de diciembre de 2008

[Himno Nacional de la República de Cuba]

[Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela:
Gloria al Bravo Pueblo]

Presentador Firma del acta final de la IX Comisión Mixta de la Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Cuba, firman por Cuba: Ricardo Cabrisas Ruiz, vicepresidente del Consejo de Ministros; por Venezuela, Rafael Ramírez, ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo. La firma de esta acta tiene por objeto dejar constancia de los resultados alcanzados por las 24 mesas de trabajo conformadas por la Comisión Mixta en los cuales se acordó el programa de colaboración general para el año 2009, que comprende

173 proyectos agrupados en dos categorías a saber: 137 proyectos en desarrollo, 36 proyectos nuevos, el monto de los 173 proyectos asciende a 2001 millones 771 mil doscientos un dólares con 97 centavos.

Asistentes [aplausos]

Presentador Memorando de entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Industrias Básicas de la República de Cuba, sobre la creación de la empresa mixta holding, Cuvenpetrol Sociedad Anónima, firman por Cuba, Yadira García Vera, ministra de la Industria Básica; por Venezuela, Rafael Ramírez, ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo.

Este memorando tiene por objeto crear un holding que tendrá a su cargo el desarrollo de empresas mixtas para el sistema de refinación de petróleo y gas natural licuado en Cuba, que contribuye a la expansión de la Refinería Camilo Cienfuegos, de 65.000 barriles diarios, a 150.000 barriles diarios; expansión de la Refinería Hermanos Díaz, de 22.000 barriles diarios a 50.000 barriles diarios.

Asistentes [aplausos]

Presentador Memorando de entendimiento entre el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de la Informática y las Comunicaciones de la República de Cuba, sobre la creación de la empresa socialista de capital mixto Guardián del ALBA, Sociedad Anónima. Firman por Cuba, comandante de la Revolución Ramiro Valdez Menéndez, ministro de Informática y las comunicaciones. Por Venezuela, Rafael Ramírez, ministro del Poder Popular para la Energía y Petróleo.

Asistentes [aplausos]

Presentador Este memorando tiene por objeto crear la empresa socialista de capital mixto Guardián del ALBA, Sociedad Anónima, con sede en el territorio venezolano, con el objeto de regular la cooperación en materia de fabricación de soluciones tecnológicas integrales para las áreas de automatización informática y telecomunicaciones.

Asistentes [aplausos]

Presentador Imposición de la condecoración del Gran Collar de la Orden del Libertador, al Presidente de la República de Cuba, señor Raúl Castro Ruz, por el comandante Presidente Hugo Chávez.

Asistentes [aplausos]

Presentador Entrega de la réplica de la espada del Libertador Simón Bolívar.

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Espada de libertad (...) espada réplica Presidente, hermano, compañero de aquella que en 1824 la municipalidad de Lima le obsequiara a su Libertador (¿lo dice aquí, fíjate, tú que tienes buena vista?): “El Perú a su Libertador Simón Bolívar”. Y aquí la efigie del último emperador Inca, Atahualpa, como tú sabes, coronado. La original tiene tres mil y tantas piedras preciosas y es de oro, y fue hecha por un artesano indio, Chungapumka, según la simbología tremenda de que el oro extraído por los esclavos fue entregado a quien llegó a libertarnos, aun cuando tú sabes que aquella independencia quedó trunca, y estos pueblos siguieron siendo esclavos, y un nuevo coloniaje se vino sobre él, aquí está envainada, pero realmente anda desenvainada, yo te la entrego a ti a nombre de

todos estos años, y en reconocimiento a lo que tú eres Raúl, a lo que tú significas para el pueblo venezolano, para los hijos de Bolívar, tú también uno de ellos. De nosotros para ti de Venezuela, para Cuba como símbolo de unidad, de hermandad y sobre todo de batalla por la independencia que tú sabes muy bien está en pleno desarrollo.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz ¿Puedo hablar?

Presidente Chávez Sí.

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Como no soy ni Fidel Castro ni Hugo Chávez, yo voy a leer mis palabras.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Que no contemplan referirme a estas fraternales emboscadas que me ha hecho el presidente Chávez con esta inmerecida condecoración y mucho menos con la espada del Libertador, sólo la acepto por respeto, y dedicada a todos los cubanos que han caído defendiendo nuestra libertad.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Compañero Hugo Chávez Frías, presidente de la República Bolivariana de Venezuela, compañero Ramón Carrizalez vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, integrantes de la delegación de Cuba y Venezuela, invitados. Se acaban de cumplir 8 años de la firma por el presidente Chávez y el compañero Fidel, del convenio integral de cooperación entre Venezuela y Cuba, que marcó el punto de partida para un tipo de relaciones totalmente diferentes entre los pueblos latinoamericanos. El impacto político, económico y social de ese acto se vería luego potenciado por el éxito de las misiones sociales iniciadas en el año 2003, esa decisión mostraba un nuevo camino a seguir entre dos países hermanos de la región, a la vez que llevó a un plano superior nuestros vínculos de cooperación, y sirvió de fundamento para la firma en diciembre de 2004, del acuerdo y la declaración conjunta para la aplicación de la Alternativa Bolivariana para nuestra América. Con justeza, esos documentos podemos considerarlos hoy como los antecedentes fundacionales del ALBA, de aquel encuentro, su primera cumbre. Alienta confirmar que durante los 8 años transcurridos, el convenio integral de cooperación Cuba-Venezuela muestra un crecimiento sostenido y su proyecto resultan cada vez de mayor impacto y complejidad, un solo ejemplo, 8 años atrás había en Venezuela 1.600.000 analfabetos, hoy Venezuela está reconocida por la Unesco, como país libre de analfabetismo...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Debemos trabajar ahora con celeridad para concluir los proyectos en ejecución. Resulta imprescindible identificar, como lo estamos haciendo, aquellos obstáculos que pueden demorar la consecución de los objetivos propuestos.

Compañero presidente Chávez, compañeras y compañeros, el ALBA es una forma superior de asociación de nuestros países, un instrumento para cada naciones de América Latina y el Caribe puedan hacer frente al neoliberalismo, a la crisis, y puedan transitarse a sociedades más justas y equitativas. El ALBA crece sin renunciar a una sola idea del sueño unitario de su solidaridad y justicia para todos, ayer fuimos dos, hoy somos seis, mañana seremos más, Petrocaribe,

fundado en el espíritu solidario de Venezuela, así como otras iniciativas de cooperación basadas en similares principios, se erigen como ejemplo de que un mundo mejor es posible, en esas circunstancias cuando como patriotas latinoamericanos y caribeños nos esforzamos para conseguir un día la unidad de todas nuestras naciones, recuerdo a las palabras inspiradas de aquel joven soldado bolivariano que acompañado por Fidel llegó hace casi, exactamente 14 años, un día como el de mañana, a la Universidad de La Habana para decirnos, el siglo que viene para nosotros es el siglo de la esperanza, es nuestro siglo, es el siglo de la resurrección del sueño Bolivariano, del sueño de Martí, del sueño latinoamericano.

Compañero y hermano Chávez, tús premonitorias palabras comienzan a cumplirse, los sueños de ayer comienzan a hacerse realidad, agradecemos a nombre de Cuba la solidaridad generosa tuya y de tú pueblo con la Revolución cubana, sí hemos podido dejar atrás los años más duros del período especial cuando resistimos solos la crisis económica y el bloqueo recrudecido, ello se debe no sólo a nuestra unidad y espíritu de resistencia, sino también al decisivo apoyo recibido de la Venezuela Bolivariana...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Igualmente agradecemos tú cariño y respeto por Fidel...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Prédica constante a favor de la unidad de nuestros pueblos, tú sentido de la dignidad y el decoro, te felicitamos a ti y al pueblo bolivariano por la victoria obtenida en las recientes elecciones regionales, te deseamos éxito en la nueva batalla por venir; les recordamos que la victoria de Venezuela depende en gran medida la victoria en América Latina y el Caribe.

Nuestra admiración, y en este caso particular mi admiración y amor por Venezuela y Cuba, han marchado unidos desde que siendo joven tomaron forma en mi mente las ideas de Patria y hermandad, no soy un excepción, ese sentimiento lo comparto con millones de mis compatriotas, ha arraigado profundamente en el corazón de ambos pueblos durante dos siglos de anhelos, rebeldías y luchas comunes, de solidaridad y compromiso con la obra inconclusa de los próceres de la independencia Americana. Los cubanos sentimos a Bolívar nuestro, como Martí se consideró siempre hijo y humilde servidor de Venezuela.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Como él no llegamos a esta tierra hermana pensando en recibir honores, y cuando esto escribía, ignoraba estos últimos que me acabaron de imponer, sino para rendir tributo a un pueblo que ha estado junto a Cuba en cada momento difícil, esos que prueban a los amigos verdaderos, recuerdo cuánto nos angustió en 1958, mientras luchábamos en las montañas del oriente cubano, la posibilidad de que se malograra el hermoso momento que vivía este cálido pueblo, ese mismo año acababan de derrotar al dictador Pérez Jiménez, el amor por Venezuela crecía entre las fuerzas guerrilleras. Al hacer un recorrido al extremo más oriental de Cuba, del frente que dirigí, que abarcaba varios miles de kilómetros cuadrados y al final unos 12 mil de territorio firmemente liberado, visitando una de las 16 columnas que formaban ese frente, en un rinconcito patriótico, como le llamaban ellos, había una Bandera cubana y una venezolana, allí llegué enlodado por el camino, época de lluvia, de los pies a la cabeza, a tal extremo que tuvieron que prestarme ropa, en este caso de civil, bañarme

por supuesto, y me puse a observar ese rincón, y de pura casualidad que un guerrillero tomó una foto y aparezco con un sombrero alón, y observando ese rincón, entonces ese mismo día escribí en mi diario de campaña, domingo 7 de septiembre de 1958, en Venezuela hubo hoy conato de golpe de Estado, sería terrible que Venezuela, la natural aliada nuestra en las luchas futuras a favor de la liberación económica y plena soberanía de la América Latina, ojalá pueda sostenerse a que nosotros conquistemos la libertad para ayudarnos mutuamente...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Y continuaba diciendo, el pueblo...

Presidente Chávez ¿Cuántos años tenías?

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Yo tenía 27 años, era un pionero, hoy tengo 77 pero me siento como cuando tenía 27.

Presidente Chávez [risa]

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Es cierto que ya no puedo hacer algunas de las cosas que hacía cuando tenía esa edad, como por ejemplo subir el Pico de Túrquino, como unos 2.000 metros, no tan altos como las bellas montañas que desde Maiquetía observaba al venir hacia la capital, y terminaba escribiendo en mi diario, el pueblo en magnífico avance contra las balas tomó la estación de policía, hoy estaba recordando con el presidente Chávez aquel acontecimiento y buscamos un libro que no alcanzaron ver recortes de prensa aquellos años efectivamente, hubo un conato de golpe. Sin analizar, ni lo pretendí en el momento que escribí esas notas, si era bueno, si era malo, si era positivo o negativo, el problema era que existía un Estado, una situación revolucionaria creada por el pueblo bolivariano, y a eso era a lo que nos referíamos.

Antes de concluir mis palabras aquí están las fotos, es el regalo que le traigo al Presidente, no sabía que regalarle, y alguien me recordó que en un diario mío existía esa frase, aquí está lo que escribí, y aquí detrás escrito a máquina. Le hago entrega a Hugo de esto...

Presidente Chávez ¿Qué dice aquí? Veinte y qué...

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Veinte y siete.

Presidente Chávez Habías pasado por Venezuela...

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Hablo de eso aquí [risa] para concluir.

Presidente Chávez [risa] ¡Ah, es que no ha terminado! Y yo haciéndole preguntas.

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Aquí la contesto. Viene a mi memoria también, y de esto me referí brevemente hablándole a los periodistas en el Aeropuerto de Maiquetía, viene a mi memoria también lo ocurrido en los primeros días de junio de 1953, 5 años antes estos hechos que los acaba de narrar, acaba de cumplir 22 años y llegué a Caracas desde el puerto de La Guaira donde hizo escala el buque que nos traía, después de tocar tierra en Curazao, era el 3 de junio, llegué aquí el día 4. El marco en que regresé a Cuba desde Europa, luego de asistir a un congreso juvenil, me acompañaron dos jóvenes revolucionarios guatemaltecos,

Bernardo Lemus y Ricardo Ramírez, el primero llegó a ser un brillante profesor de economía, asesinado en la plenitúd de su vida por la tiranía que oprimía a su país; el segundo después fue en su Patria el famoso comandante guerrillero Rolando, también ya fallecido, consecuente con el ejemplo martiano le propuse que sin sacudirnos el polvo del camino llegáramos directamente ante la estatúa del Libertador, y así lo hicimos como hoy también la primera actividad que realizamos, acompañado por el Presidente Chávez, del aeropuerto a repetir lo que habíamos hecho en nuestra juventud hace 55 años.

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz En aquel momento faltaban menos de dos meses para el asalto al Cuartel Moncada el 26 de julio de ese mismo año, 55 años después con gran satisfacción he vuelto a esta tierra hermana para ante todo rendir homenaje a Bolívar, y más aún, ratificar el compromiso, hacer realidad su sueño para nuestra América, retorno con ese espíritu, convencido de que mucho de lo que Bolívar empezó, como señalara Martí, aún está por hacer, y de que nos corresponde a nosotros y a nuestros hijos y a nuestros nietos, y en mi caso puedo decir también a mi biznieta, porque tengo una desde el 5 de septiembre...

Asistentes [aplausos]

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Asumirlo, asumir ese compromiso. Reitero junto a Fidel la máxima martiana síntesis del sentimiento de todos los cubanos: “Deme Venezuela en qué servirla, ella tiene en mí un hijo.” Muchas gracias presidente.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Bueno, me toca a mí ahora después que ustedes se sienten por favor.

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Soy joven todavía. [risa] Vamos a cumplir la orden.

Presidente Chávez Querido compañero, hermano, general Presidente Raúl Castro, cuando te saludo, cuando te saludamos estamos saludando en ti a aquel joven que pasó por aquí hace 55 años, yo no había nacido; estamos saludando en ti Raúl a aquel joven casi niño y sus compañeros, y su líder del asalto al Cuartel Moncada, es él mismo, no es otro Raúl es él que está aquí hoy honrándonos con su visita como Presidente de la República de Cuba. Saludo, saludamos al *Granma* y sus quijotes; saludamos en ti al Che, tú compañero, tu amigo, ejemplo para todos nosotros; saludamos en ti, reconocemos en ti a las columnas de la Sierra Maestra, a Ramiro Valdez, a Camilo Cienfuegos; condecoramos en ti a todos ellos, a todas ellas, Haydee, Armando, a miles, a “El vaquerito”, cuya audacia y cuyo sacrificio una noche larga me contó Fidel; saludamos en ti a Fidel.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Fidel desde aquí te saludamos, te ratificamos nuestro afecto, nuestra admiración, y yo repito parafraseando a Pablo Neruda, aun cuando algún obispo por allí me acusó de blasfemia porque yo estaba rezando el Padrenuestro a Fidel, y resulta que es la oración de Neruda a Bolívar, se ve que ese obispo no ha leído mucho, al menos a Neruda, Padre nuestro que estás en el agua, en la Tierra y en el aire, todo lleva tu nombre Padre en esta inmensa latitud silenciosa. Tú eres Fidel el padre de todos nosotros, de los revolucionarios y revolucionarias de toda esta tierra...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Saludamos en ti Raúl, Presidente, compañeros de la delegación cubana, Cabrisas, vicepresidente del Consejo de Ministros, ministros, ministra, Yadira, Felipe, el pelotero fenómeno, tiene récord de jonrones aquí, hasta el home se robó una noche; embajador. Saludamos en ti además como tú decías, un tiempo, un tiempo largo que nos une, y que vino desde hace siglos como que ese tiempo indicando un rumbo, señalando un rumbo, lanzando señales muy poderosas para hacer algún día inevitable lo que hoy está ocurriendo, lo que empezó a ocurrir hace varios años, va a ser inevitable, digo, la alianza entre Cuba y Venezuela, la unión entre Cuba y Venezuela, la integración entre Cuba y Venezuela, y cuando digo esto, después de tús tan cálidas palabras, Raúl lee, porque si no leyera estaría aquí hablando 5 y 6 horas, es peor que Fidel y que este servidor juntos, es peor...

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz [risas]

Presidente Chávez Esta foto y todo este increíble anecdotario es para ir acumulándolo en esa carga del tiempo, Raúl, quizás le quitamos esto para que la cámara, a ver ¿cómo sale la imagen en la cámara? ¿No brilla mucho? No. ¿Se ve bien? Este es Raúl, él me explicó ahora, este es Raúl, 1958, venía de una marcha larga, se quitó el uniforme para que se lo lavaran, y se puso ropa prestada, se ve que le quedaba como anchito el pantalón...

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez [risa] Era como gordo, o fornido más bien el guerrillero. Este es el jefe guerrillero, comandante Raúl Castro a los 27 años, aquí la fornitúra con los cargadores, oye, andabas bien armado, 4 cargadores. ¿Qué fusil era?

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Un M-2.

Presidente Chávez Un M-2, pero aquí cargas la pistola, una carabina, y este sombrero cubano, a la cubana, este sombrero seguro que era tuyo, este sí era tuyo, o fue prestado también.

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Me lo regalaron.

Presidente Chávez Te lo regalaron. Y fíjense ustedes la Bandera de Cuba y la Bandera de Venezuela, y un conjunto como de fotos ¿no Raúl?

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Sí, de guerrillero.

Presidente Chávez Y ese mismo día, aquí abajo dice, en la Capitanía de la Compañía D, de la columna 18, en Yateras, en el macizo montañoso Sagua Baracoa, el jefe del segundo frente oriental, comandante Raúl Castro Ruz escribió ese día en su diario, lo que ya él nos leía. Pero permíteme yo voy a repetir, domingo 7 de septiembre, 1958, el diario de Raúl: “En Venezuela hubo hoy conato de golpe de Estado, seguramente lo oíste por radio, sería terrible que a Venezuela, la natural aliada nuestra en las luchas futuras (esto es una premonición, esto es una profecía) a favor de la liberación económica y plena soberanía de la América Latina, ojalá pueda sostenerse hasta que nosotros conquistemos la libertad para ayudarnos mutuamente, el pueblo en magnífico avance contra las balas tomó la estación de policía, me acosté a medianoche, en compañía de Columna 18, Yateras, comandante Raúl Castro.”

En efecto, encuadremos esto en el momento que Venezuela vivía, había caído Marcos Pérez Jiménez aquel 23 de Enero, ¿cuántos meses? Ocho meses atrás, 23 de enero de aquel 1958, y se instaló una junta de gobierno como sabemos, dirigida por el almirante Wolfgang Larra-

zábal, y había aquí una situación revolucionaria, Alí yo no sé si estaba en la montaña allá, ¿qué estúdiaba, bachillerato? Estúdiaba Derecho, ¿aquí en la UCV? ¿Qué andabas tú haciendo esos días? ¿Tú no estuviste en ese golpe? No [risa].

Ministro del Poder Popular para la Economía y Finanzas, Alí Rodríguez Araque Andábamos en pleno movimiento de masas.

Presidente Chávez Había un movimiento de masas.

Fíjate, yo le decía a Raúl que la historiografía burguesa logró borrar de la mente colectiva algo que nosotros estamos obligados a instalar, me refiero a la importancia que tuvo el primero de enero de aquel 1958, una rebelión de la juventud militar, con el año nuevo, exactamente un año antes de la victoria de la Revolución cubana, aquella rebelión militar dirigida por el coronel Enrique Trejo, Hugo Enrique, él me decía a mi el otro Hugo, Hugo Trejo, tuve la suerte de conocer y mucho, lo conseguí por los caminos de la conspiración revolucionaria, cuando yo era teniente ya él en retiro pero con una gran vitalidad y una gran sabiduría.

Así que aquí se había puesto en marcha un conjunto de movimientos, la derecha reagrupaba, había tomado buena parte de la Junta de Gobierno, la juventud militar inquieta, no satisfecha con esa Junta de Gobierno, Larrazábal con una popularidad que fue creciendo y lo llevó a ser candidato presidencial, luego apoyado incluso por el Partido Comunista, y muchos movimientos de izquierda. Pero además de eso se desató en Caracas todo un movimiento de apoyo a la Revolución Cubana, como tú sabes yo tenía apenas 4 años de edad y era un carajito pata en el suelo por allá en una casa de palma a la orilla de un río, pero luego me conseguí con estas verdades de nuestra historia, y con actores de aquella historia, en Caracas se recogía dinero para enviar a la Sierra Maestra, recursos, y la consigna era un bolívar para la Sierra Maestra, pero no un bolívar por lo que significaba monetariamente, bolívar para la Sierra Maestra, y el gobierno de Larrazábal envió apoyo a la guerrilla cubana, e incluso armamento, Fidel me cuenta que él recibió un FAL, y que él lo afinó y lo puso ¿cómo es que dicen ahora los muchachos? ¡Mas fino! ¿No Rosa? Está mi hija Rosa ahí, ¡Más fino! Que lo puso más fino. ¿Allá en Cuba no ha llegado esa expresión? Aquí dicen los jóvenes ¡más fino! Puso más fino el fusil, y dice, me contó Fidel que lo usó y lo guardó, lo tiene guardado el fusil.

Así que el joven comandante guerrillero Raúl Castro, ya incursionando en la geopolítica, en la historia y en la realidad continental mundial, allá en su columna guerrillera oyó por radio que hubo aquel 7 de septiembre un conato aquí, tomaron este palacio, el Palacio Blanco, un grupo de oficiales entre ellos, yo conocí ancianito a Juan de Dios Moncada Vidal, creo que el papá de Titina andaba también por ahí. ¿El papá tuyo no fue de esos rebeldes? De la ministra de Turismo. Era un conjunto de movimientos en marcha, se desataron las contradicciones, pero ciertamente había una gran expectativa, comenzaba un proceso en Venezuela, se destapaban y se desataban corrientes revolucionarias, y buscaban la cercanía con la guerrilla liberadora cubana.

Ahora, dije que saludo en ti una carta y un tiempo histórico, y para hacerlo más preciso voy a recurrir a tú método de leer, que nunca me he acostúmbrado, yo leo pedazos aquí, pedazos allá: 1815, Carta de Jamaica. Bolívar escribe lo siguiente, leo: “Las islas de Cuba y Puerto Rico que entre ambas puedan formar una población de 700 a 800.000 almas, son las que más tranquilamente poseen los españoles, porque están fuera del contacto de los independientes (y luego se pregunta) más no son americanos estos insulares, no son vejados, no desean su bienestar...” Luego se desarrolla el proceso revolucionario de Suramérica, y en 1825 Bolívar está ya en el Alto Perú, hoy Bolivia, está con Sucre y con aquellos pueblos creando aquella República, apenas

pasó a Ayacucho, 1824, como sabemos, aquel diciembre, diciembre 9 de 1824, liberan el Perú, el Ejército Unido Libertador, y luego van a crear la nueva República de Bolivia.

Desde allá Páez... Desde allá, perdón, Bolívar le escribe a Páez, y le alerta sobre el envío del batallón Junín, que estaba allá con ellos, pero ya el ejército español, Raúl, como tú sabes, estaba destrozado; prisioneros cayeron hasta los virreyes aquí, hasta las mulas de la retaguardia cayeron en poder del Ejército Libertador. Ya destrozado el poder de España, en toda Suramérica, era el último reducto, como lo sabemos, el de Ayacucho, el del Perú.

Bolívar la escribe a Páez, y le alerta sobre el envío del batallón Junín, y le dice que a lo largo de ese año mandaría 6 mil hombres, de los más aguerridos, de los veteranos de Carabobo, de Boyacá, de Junín, guerreros y guerreras, estaba seleccionando lo mejor, y después le dice, el 16 de octubre de 1825, le escribe, Bolívar a Páez, que era el vicepresidente aquí en Caracas, de la Gran Colombia: "Aseguro a usted que cada día estoy más determinado a ejecutar esta operación, de que resultará un inmenso bien para Colombia...". Está hablando de la independencia de Cuba, y de Puerto Rico.

Luego otro autor, Felipe Larrazábal, dice: "Desde Bolivia y Perú fueron embarcadas, rumbo a los puertos de Colombia, heroicas tropas de Venezuela, que iban a ser la base del ejército expedicionario. También se le ordenó a Páez, como recuerda éste en sus memorias, que alistara sus tropas de Venezuela para la expedición a Cuba y Puerto Rico. Páez en sus memorias asegura que Bolívar le habló del héroe de Las Queseras y del Yagual, el conductor de las primeras tropas libertadoras...". Motivándolo, motivándolo a mirar la importancia de la operación libertadora sobre Cuba, sobre Puerto Rico.

"El Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, entonces ya presidente de Bolivia...". El primer presidente de Bolivia fue Bolívar, sólo que por unos meses, pero luego se instala el Congreso ConstiTuyente, que crea la República, y ese Congreso elige presidente a Sucre, y Bolívar le entrega a Sucre la presidencia vitalicia.

Tú sabes que en estas coyuntúras que estamos viviendo aquí ahora, rumbo a la enmienda constitúcional... Es un debate viejo, Raúl, también, que si cuántos períodos debe durar un Presidente.

Simón Rodríguez, por allá en 1828, escribe un texto llamado *Sociedades americanas*, y ya recoge en esas páginas lo que se inTuye como un debate entre ellos, como un debate entre ellos; y lo hace además con una fina ironía Simón Rodríguez, criticando la fórmula que se estaba imponiendo en todas las repúblicas que estaban naciendo, de que un presidente tenía que durar un período, máximo dos, y él hace una comparación magistral, con una obra de baile, él dice: "Los pueblos si ven un baile y unos bailarines que les satisfagan, piden otra, otra y otra".

Bolívar propone a la ConstiTuyente de Bolivia la presidencia vitalicia, y todo un sistema de cuatro poderes: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y el Poder Electoral. Bolívar está, bueno, con mucha creatividad, proponiendo fórmulas innovadoras para la creación de las nuevas repúblicas.

Sucre, sin embargo, es víctima de un golpe de Estado al poco tiempo (año y medio), casi lo matan, le hicieron imposible gobernar. La oligarquía, esas macollas de poder que se fueron adueñando de estas repúblicas, y echaron abajo el proyecto de Bolívar y de Martí, y de San Martín, de Artigas, de crear unas verdaderas repúblicas; de Simón Rodríguez, de Manuela Sáenz.

Sucre le escribe también desde Bolivia, desde La Paz, el 8 de marzo de 1825, le escribe lo siguiente, leo:

"No sé si estaría en los intereses de Colombia alguna empresa sobre La Habana, pero me atrevo a indicarla...". Está Sucre siendo incisivo en el tema: "me atrevo a indicarla". Él está escribiendo a Páez, le está escribiendo a José Antonio Páez. "Si es que se puede disponer de alguna marina con qué protegerla".

Y luego, un año después, desde Chuquisaca, le vuelve a escribir al general Páez, el 27 de abril, 1826, y le dice, ya con un tono más fuerte, de reclamo, de preocupación, le dice: "No he recibido contestación de usted, y no sé si sea porque no llegó mi carta o porque se haya extraviado la suya en la vuelta, o porque no se haya dado".

Y subraya lo siguiente: "Recientemente de Ayacucho nuestro ejército ofreció al gobierno ocuparse de la libertad de La Habana, pero sea que no se tienen los medios pecuniarios, o sea que no convenga a los intereses de Colombia entrar en una cuestión que sólo pudiera dar embarazos, nuestro gobierno ha contestado sólo dando las gracias".

Y termina diciendo Sucre, el gran Mariscal de América, mártir de esta Revolución: "Nuestro ejército sería capaz de cualquier empresa, digna de sus armas". Está hablando en nombre del Ejército Libertador.

Por cierto que Bolívar dijo un día, en una biografía que escribió sobre Sucre, dice: "El general Sucre es el alma del Ejército...". Y eso fue Sucre, alma además del pueblo. De allí que lo mataran como lo mataron cobardemente, cuando tenía sólo 35 años de edad.

Cuando comandó Ayacucho tenía, en el año 24, no tenía 30 años, 29 años.

Cuentan que el virrey La Serna, herido, herido y en el suelo, en una casita al lado del campo de batalla, donde lo llevaron, ve que entra, le avisan que viene el general victorioso a saludarlo, y además Sucre trajo la propuesta de un... ¿cómo se llama?, un... la capitulación, armisticio honroso, honroso; incluso ofreciéndole empleo en el Ejército a los militares españoles que quisieran quedarse aquí, garantizándoles la vida, el honor.

Dicen que el virrey lo vio entrar y dijo: "¿Usted es el general Sucre? ¡Tan joven y con tanta gloria!". Dicen que dijo el virrey.

Bueno, fíjate Raúl, comandante general, no sé cómo llamarte...

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Raúl.

Presidente Chávez Raúl.

Asistentes [risas].

Presidente Chávez [risa].

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Comandante Raúl, general, guerrillero, presidente, hermano. Él dice que es mi tío, porque como yo digo que Fidel es mi padre, él es mi tío [risa].

Asistentes [risas y aplausos]

Presidente Chávez Mi tío.

Tú tienes una bisnieta, ya yo te voy a alcanzar, tengo un nieto que se llama el "Gallito", allá está la madre del "Gallito", mira la Rosa; y el padre del "Gallito", el Jorge. En verdad tengo tres nietos ya ¿no? El último de ellos, y más terrible, el que llaman el "Gallito".

Mira, Raúl, entonces saludo en ti, y ese reconocimiento que tú dices inmerecido, pero que sabemos lo mereces tú, tús compañeros, la Revolución Cubana, es esto y aquello, y todo esto.

Ahora... ¿cuánto tiempo tengo del protocolo para hablar? ¿Nicolás?

Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Está abierto.

Presidente Chávez [risa]

Asistentes [risas].

Presidente Chávez Porque es que sabemos, lamentablemente, cómo terminó este sueño: Bolívar, Sucre. Cuando Bolívar regresó aquí casi todo estaba perdido; Bolívar incluso, tú sabes que San Martín se encargó de liberar, junto al pueblo del Sur, del Sur, del Sur, aquellas inmensas pampas de la hoy hermana Argentina, y las tropas de Artigas, el Uruguay, Paraguay, toda esa inmensa región del Cono Sur; Chile, con O'Higgins, pero luego se consiguen Bolívar y San Martín en Guayaquil, ahí casi en el Ecuador, los dos colosos del Sur, San Martín se va, ahí quedó un misterio, quedó un misterio, eso es un misterio, por qué San Martín –hay muchas explicaciones–, con la frente en alto, él libertó su Patria, pero se fue a Europa, y allá murió muchos años después, José de San Martín.

No era blanco, como lo pintan; Bolívar tampoco era blanco, aquí tiene unos tonos ¿no?, San Martín era más bien indio, José de San Martín, el gran libertador. Pero luego a Bolívar le piden, cuando llega al Potosí... Evo nos invitó a subir al cerro, Nicolás, prepárate, ése es más alto que el Túrquino [risa]. Yo creo que ése es más alto que donde tú fuiste, al Cuzco ¿no fue?, con Velasco Alvarado, con Mercado Jarrín, que era canciller de Velasco Alvarado.

¿Eres tú mismo?

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Primer ministro.

Presidente Chávez ¿Tú eres el mismo, no? Raúl, es Raúl, éste Raúl [risa].

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz [risa].

Presidente Chávez El que llegó aquí en un barco por Curazao, y luego no existía ni la autopista ni el viaducto, Ramón, ¡nada!, era la carreterita, la carretera vieja pues. Por ahí pasó Fidel también, y Fidel me dice que él tuvo que pelear con el taxista, Fidel vino aquí antes que tú, ¡en el 48 Fidel vino aquí! Imagínate tú.

Me contó Fidel que él recuerda los precipicios, [risa] y que peleó con el taxista que corría mucho, le dijo: "¡Usted me va a matar!".

Hay una foto de Fidel que sacó *Últimas Noticias*, hay que conseguir esa foto con nuestro amigo el director de *Últimas Noticias*, ese periodista, objetivo que es, y buen periodista y buen venezolano, Eleazar Díaz Rangel.

Fidel, con un pantalón de esos tipo campana, bota ancha, pegaíto, era un pavo...

Asistentes [risas].

Presidente Chávez Parece que fue aquí en Miraflores, después Fidel me dice: "No, yo creo que fue en la casa del Presidente, allá en Macuto". Allá tenía el Presidente, una casa, ¡era Rómulo Gallegos presidente aquí!

¿Son ustedes mismos, no? Es el mismo Fidel aquel [risa]. Ves, parece que eso fuera un cuento de otra vida. ¡Qué suerte para nosotros conocer a los protagonistas de una historia!

Presidente Chávez ¡Qué suerte para nosotros!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Yo me atrevo a decir, incluso, que tu visita Raúl, que nos honra... Por ahí tú sabes que hay tantas especulaciones en la prensa, que uno se ríe, uno disfruta, por ahí salió alguien especulando que tú estás aquí porque yo me puse muy bravo y reclamé furibundo al embajador, y amenacé no sé con qué, sería con ruptúra de relaciones, una cosa de esas [risa], porque tú ibas a ir a Brasil, y que como era posible que tú fueras a Brasil y no vinieras aquí a Venezuela [risa]. Por ahí anda la especulación.

Raúl un día me lo dijo, ya Presidente encargado, aquellos días duros, difíciles, de hace dos años. Después volví y hablamos. Y él lo había dicho: "Yo de Presidente, si me toca salir del país, a cumplir con tantos compromisos, que hoy impone la política internacional, la diplomacia...". El señor canciller se la pasa... hace poco estaba por China ¿no?, se la pasa... No, por aquí no había vuelto Felipe. Me dijo: "Yo haría lo mismo que hizo Fidel, el primer país a visitar como Presidente será mi querida Venezuela". Así me lo dijo.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Y esta tu visita, que nos honra, tú considérate venezolano, te consideramos venezolanos, como a todos los cubanos y a todas las cubanas los consideramos venezolanos, no son extraños en esta tierra, ni son extranjeros en esta tierra; tu visita, Raúl, me atrevo a decir que es parte, desde nuestro puesto de batalla, yo diría incluso, Nicolás, Ramón, compañeros ministros, ministras; compañeros venezolanos, venezolanas, que Venezuela hoy comienza a celebrar los 50 años de la Revolución Cubana.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez No es cualquier cosa ni es poca cosa, pudiéramos incluso hacer un ejercicio, una investigación histórica, a ver en cuántas revoluciones, iniciadas y exitosas además, cuántas revoluciones llegan a su medio siglo, teniendo al frente, aún moralmente intactos, ¡físicamente intactos!, a sus líderes originales.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez No es poca cosa. Habrá que celebrar en todo este continente ¿no?, a nuestra manera cada país... Evo anda llamando cada rato, preguntando que qué vamos a hacer, que qué vamos a hacer. Pues habrá que hacer muchas cosas, ya aquí comenzamos. Y además de qué manera vamos a celebrar los 50 años de la Revolución Cubana.

¡Hay una Revolución en este continente, Raúl! ¡Hay una Revolución en el continente americano! ¡Hay un retornar del tiempo que se fue! De ese largo tiempo al que me estoy refiriendo, dando saltos garciamarquianos, a lo García Márquez [risa], de siglo en siglo, atrás y adelante, motivado por tus palabras, tan cálidas, tan afectuosas, por este regalo que tiene un valor extraordinario.

Y estábamos recordando ahora, cuando llegábamos a Miraflores, y yo contándole a Raúl algunas historias y algunas anécdotas. Un día como hoy, exactamente un día como hoy, hace 106 años, era el año 1902, estaba siendo bombardeada La Guaira por buques de guerra alemanes e

ingleses, y una flota se iba sobre Maracaibo, sobre la barra del Lago de Maracaibo, y bombardeó el castillo... ¿cómo se llama el que está allá? ¡San Carlos! En Puerto Cabello también fue bombardeado el castillo Libertador y el Fortín Solano, potencias europeas bloquearon a Venezuela, 1902.

Y al mismo tiempo surgía una guerra interna, financiada por la oligarquía y por empresas transnacionales, ya Venezuela tenía petróleo, ya se estaban llevando, sin pagarnos absolutamente nada, el lago aquel de Guanoco, un lago... Venezuela ha tenido tanto petróleo, que tenía lagos de asfalto, a pecho abierto. Ya estaba aquí la New York and Bermudez Company y sus ramificaciones, ya era Venezuela objetivo imperialista. No sólo de Estados Unidos, de Europa.

Y había aquí un Presidente, debe ser pariente de Fidel y de Raúl, era Cipriano Castro [risa], era Cipriano Castro. Enfrentó la guerra interna, financiada por la burguesía criolla y por las empresas transnacionales; enfrentó el bloqueo, y después enfrentó a los yanquis. No lo derrocó la guerra interna, no lo derrocó el bloque, lo derrocaron finalmente los yanquis, aprovechando una enfermedad y su ausencia del país.

Y valiéndose de la traición de su compadre, de Cipriano, vicepresidente y jefe del Ejército, Juan Vicente Gómez.

Y así que un día, o un mes como éste de diciembre, hace 100 años exactos, Raúl, sólo que el golpe se concretó el 19 de diciembre... Hoy es 13. El próximo 19 de diciembre se cumplirá un siglo exacto del día en que (o la noche) cobardemente, valiéndose de la ausencia del Presidente, rumbo a Europa iba aquel hombre, Juan Vicente Gómez tomó este Palacio, sin un tiro, era jefe del Ejército, y le mandó un telegrama: “Compadre, no vuelva”. Compadre no vuelva, y el compadre no volvió sino muerte, mucho tiempo después. Se murió en Puerto Rico, en la miseria; lo persiguieron las potencias europeas, le bloquearon cuentas, le hicieron guerra psicológica. Finalmente parece que hasta envenenado murió Cipriano Castro, porque estaba haciendo planes para volver. Tú sabes que era gente de desenvainar el machete [risa]. No pudo volver a Venezuela.

Ahora, a Cipriano Castro lo túmbó el imperio norteamericano. Era 1908. Ahora, ¿qué pasaba en Cuba en 1908? La intervención yanqui fue ese mismo año ¿verdad?

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz La segunda.

Presidente Chávez La segunda intervención. Pero fue el mismo 1908.

Fíjense ustedes que hay un paralelismo allí, distintas causas, distintas velocidades, pero qué cosas ¿no? El imperio interviene en Cuba y el imperio interviene en Venezuela. Nombras Gobierno allá y nombra Gobierno aquí. ¡Otra vez Cuba y Venezuela! ¡Otra vez Bolívar y Martí! ¡Otra vez estos dos pueblos!

Pasaron 50 años, de 1908 a 1958, habían pasado 50 años. ¡Qué casualidad, otra vez! Cayó Pérez Jiménez aquí y ustedes avanzaban victoriosos ya hacia La Habana, en la Sierra Maestra, ¡casi al mismo tiempo!

Por estos días andabas tú ya... tomando ciudades andaban ustedes ya, nombrando gobiernos, me contaba... ¿Cómo fue que tú le dijiste a Fidel cuando nombraron la primera... los primeros... que estaban nombrando gobiernos, ministros, no sé qué... o juntas? ¿Qué fue lo que tú le dijiste a Fidel? Que si se nombraban esas juntas tú te quedabas de guerrillero en la montaña [risa].

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz El gobierno de Urrutia, el primero.

Presidente Chávez Bien, ante una Revolución victoriosa y ante un pueblo victorioso las burguesías hábilmente se reacomodan y comienzan a infiltrar esos gobiernos. Allá no lo lograron. Yo he leído al Che, crítico también de algunos pequeño burgueses, mentalidades. Pero allá tuvieron ustedes la fortaleza, la fuerza de la Revolución Cubana, el liderazgo, para que la Revolución no fuese penetrada, neutralizada, desviada y anulada. Lo que aquí sí ocurrió, lamentablemente.

Fue necesario que pasaran aquí otros 40 años, porque todos aquellos gobiernos, supuestamente democráticos, desde Betancourt hasta Caldera, pasando por Carlos Andrés Pérez, Lusinchi, el otro, Leoni, todos fueron simples peones del imperialismo y la burguesía venezolana.

Llegó 1998, pero habían pasado cosas por supuesto, los frentes guerrilleros, donde Alí estuvo, y otros aquí, seguramente Alí comandante guerrillero.

Hay una foto tuya en La Habana, de por allá por los 60 ¿no? Con Fidel es, es una reunión allá.

Pasaron cosas, guerrilleros, soldados; soldados de carrera pues, y soldados de montaña, ¡choferes...! Me enteré hoy que Nicolás Maduro fue uno de los choferes, cuando vino Fidel aquí a la toma de posesión de Carlos Andrés Pérez. ¿A quién tú le manejaste, Nicolás? Sí. Tú manejas bien ¿no? Sí.

Bueno, aquí tenemos de canciller un chofer, un líder obrero, Nicolás Maduro.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez En esos días yo trabajaba aquí, en el Palacio Blanco, pero me metía mucho para acá, por estos pasillos, y yo tuve ocasión de ver a Fidel, que pasó muy cerca, esos días de celebración. Lo saludé con mucha energía, me provocó buscarle el frente y decirle: "Sepa esto y esto...". En silencio tenía que ser. Ya existía nuestro movimiento bolivariano, comenzaba 1989. Palpitaba por aquí la fuerza contenida, producto de la traición del Pacto de Punto Fijo, la traición de 1958. Betancourt, Caldera, Villalba habían firmado en Nueva York el pacto, que así se llama, Pacto de Nueva York, antes de regresar. Así que ya habían hecho el pacto con el imperio, y con la burguesía, entregaron al país, o continuó la entrega del país: la miseria, la pobreza. Mientras avanzaba la Revolución Cubana.

Y no sólo eso, sino que Venezuela se puso luego, como instrumento del imperio, a la vanguardia, como punta de lanza contra la Revolución Cubana. La Doctrina Betancourt, contra Cuba; la preparación de fuerzas militares, ya no para liberar a Cuba [risa], sino para agredir a Cuba.

Aquí se compraron, los aviones F-16 por ejemplo, como una forma de tener aquí un enclave militar contra Cuba; la preparación ideológica, la penetración de los cuerpos de seguridad. Hay que recordar que aquel gran terrorista que es, aquel nefasto personaje, que es Luis Posada Carriles, fue aquí jefe de Operaciones de la Policía política.

Ojalá, vamos a ver si el presidente Obama... Ahora vamos a ver las pruebas ¿no? Obama, Presidente, mándenos para acá al terrorista, que lo estamos pidiendo, debe estar en prisión y no libre por allá, en las calles de los Estados Unidos.

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Por sus frutos los conoceréis. Ya veremos qué pasa con Guantánamo y la cárcel de Guantánamo. Y el mismo territorio de Guantánamo, un territorio cubano.

Pero pasaron todas esas cosas, Raúl, como tú sabes mejor que yo, y llegamos pues. Llegó el día [risa] –oye– de la unión. Aquí hay un dicho, en Cuba a lo mejor también lo repiten, sobre tú que te la pasas ahora en la iglesia prendiendo velas y con...

Asistentes [risas].

Presidente Chávez Con cara de monaguillo, con cara de niño bueno y monaguillo ¿no? Te vi con el presidente ruso Medvédev, prendiendo una velita ahí en una iglesia ¿no era?

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz La ortodoxa.

Presidente Chávez Ortodoxa.

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Y después fui a una misa tres horas, por el primer beato cubano.

Presidente Chávez ¡Ah! Fuiste a una misa, una misa. ¿Tres horas de misa?

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Sí, muy larga.

Presidente Chávez ¡Tanta misa, tanto! Las misas duran una hora [risa].

Asistentes [risas].

Presidente Chávez Bueno, aquí hay un dicho que dice: "Lo que es del cura va pa' la iglesia". Por decirlo de esa manera, en un dicho muy de la calle, de la esquina, del pueblo; ese pueblo que te aplaudió hoy en la Plaza Bolívar, en el punto rojo donde nos paramos; esas niñas del Panteón Nacional, que te recibieron y te dijeron: "Ahí, le toca ahí, ahí dice Raúl". Haciendo protocolo las niñas.

Llegó, llegó –como dijo Bolívar– el gran día de nuestra América. Y fíjate, aquí estamos, Cuba y Venezuela, modestamente cumpliendo el papel que nos ha asignado el tiempo histórico, la geografía y el impulso de nuestros pueblos. El papel que nos dejaron nuestros próceres.

¡Por algo vino Martí aquí a Venezuela! Y por algo Martí levantó, de manera magistral las banderas de Bolívar, del bolivarianismo, y lo colocó en lo más alto del pedestal del tiempo y del espacio nuestroamericano.

[risa] Por algo sería, Raúl, que el día que fundamos, de manera formal, con juramento, el movimiento bolivariano revolucionario, Francisco Arias Cárdenas, compañero; allá en el Samán de Güere, se hizo aquello en el marco de las palabras aquellas de José Martí, era un 17 de diciembre, y aquellas palabras desataron unos eventos allí, entre soldados: "¡Así está Bolívar en el cielo de América, vigilante y ceñudo, sentado aún en su roca de crear, con el inca al lado y haz de banderas a los pies; así está él, calzadas aún las botas de campaña, porque lo que él no hizo sin hacer está hasta hoy. Porque Bolívar tiene qué hacer en América todavía!".

Eso lo dijo Martí en un discurso, creo que fue en Nueva York, en 1893. Gracias embajador, historiador y escritor. ¡Por algo! De ahí vienen estos huracanes. De ahí vienen estos amores, de ahí viene este compromiso, de ahí viene esta hermandad, este sello, Raúl.

¡Cuente Cuba con Venezuela! Hoy mañana y siempre, nuestro modesto desempeño, nuestro modesto accionar. Y nosotros tenemos infinidad de razones para agradecer a Cuba tanto

apoyo, tanta generosidad. Desde siempre, no sólo ahora, en estos primeros diez años de nuestro Gobierno revolucionario; no, desde siempre, desde siempre. Desde Martí, Maceo. Y desde que tenemos uso de razón, como se dice, desde aquellos años 60.

Nunca olvidaré en mi vida, Raúl, un día, era octubre, época de lluvia, pero era un día caluroso y lleno de sol, allá al Sur, en las sabanas de Venezuela, allá en aquel pueblo donde nací, y aquel torbellino de gente, de sol y de pasión, y una casita muy humilde, donde yo me crié, y está casi igual la casita, y Fidel quiso conocerla, alguien le dijo, así que ahí nos paramos, yo me quedé unos metros atrás tratando de captar aquel momento, casi mágico, vuelvo a mencionar a García Márquez, nuestro común amigo, casi garciamarquiano, mágico. Yo, que desde niño oía en aquel pueblo campesino, que hablaban de un tal Fidel, de unos barbudos, de un Che, de un Raúl, uno oía a los mayores... Ese pueblo, Sabaneta, tú sabes Alí, fue zona roja, era el eje del comandante Arauca, entre otros, nuestro querido amigo el trujillano, inolvidable, Francisco Prada Barazarte, el frente guerrillero en los llanos cogió camino, y muy cerca de allí instalaron el puesto de comando de La Marqueseña, teatro de operaciones. Así que en aquellos pueblos se hablaba mucho de revolución, el piedemonte, ahí la montaña, allá el llano, sitios ideales para la guerra de guerrilla, zonas logísticas también, ganadería; mucha agua, mucha montaña, por ahí están las montañas de Boconó de Trujillo, de ahí es Francisco Prada, de Boconó; El Charal... ¿Tú estuviste por ahí, Alí? No. Tú estabas por Falcón, por Falcón.

Contigo estuvieron unos cubanos, del desembarco Machurucuto, que luego llegaron allá. ¿¡Ves todas las historias que hay aquí!? Encerradas en este salón, en este cuarto.

Pues yo vi a Fidel entrando a aquella casita, tuvo que agacharse, porque la puerta es bajita, se agachó y entró; caminó, fue al patio. ¡Eh! Aquí pasaron entonces, esos años, muchas cosas, Raúl.

Desde entonces, desde que uno tiene uso de razón, son ustedes ejemplo.

Es de Britto García, por aquí tengo Luis Britto García, amigo nuestro, una frase en algún evento internacional, donde él se pregunta hasta dónde llega la deuda de los pueblos de América Latina con Cuba. “Cómo calcular el valor ejemplar de la Revolución Cubana”. Cómo calcularlo. ¡No hay forma de calcularlo! Una Revolución nuestroamericana, una Revolución que fue capaz no sólo de vencer aquellos primeros intentos de desvirtúarla, de aniquilarla, hasta con una invasión de tropas gringas y de mercenarios; una Revolución que fue capaz de crearse a sí misma; una Revolución que fue capaz de resistir luego la caída soviética, y mantenerse como una llama encendida allá, en el horizonte oscuro; una Revolución a la que podemos llamar la madre de las revoluciones de este continente. ¡Es la madre la Revolución Cubana!

Asistentes [aplausos]

Presidente Chávez Fíjate cuántas razones, Raúl, para sentirnos nosotros tan alborozados, tan llenos de sentimiento por tu visita, por la visita de todos ustedes, por el éxito de esta jornada de la IX Reunión de la Comisión Mixta, por la aprobación de ya no sé ni cuántos proyectos (173 nuevos proyectos), dentro de este entramado de acuerdos que hemos venido conformando y que constiTuyen sin duda verdaderos lazos de unión.

Diría yo modesto ejemplo, para que quien en el mundo americano, o nuestroamericano, o más allá, quiera mirar, quiera evaluar cómo es que dos pueblos, cómo es que dos países, cómo es que dos repúblicas, cómo es que dos revoluciones, como es que dos impulsos, como los nuestros, se unen, se juntan, para complementarse, para marchar juntos.

Si en alguna ocasión el mundo requirió ejemplos, aun cuando modestos, como éste, es ahora precisamente cuando se rompen los paradigmas del neoliberalismo, de la fulana globalización neoliberal, que iba a ser el paraíso y el fin de la historia. No, no hay fin de la historia, la historia está comenzando de nuevo, y todos estos recuerdos y todos estos caminos; y todos estos hombres y mujeres, de los que hemos hablado, desde los indios caribes que poblaban Cuba, que poblaban esta tierra venezolana; desde los negros que vinieron del África, a juntarse con nosotros, y fueron allá y llegaron aquí; desde los primeros esfuerzos libertadores, desde las cargas de caballería de Bolívar, de Sucre, de Maceo, de Martí. Todo eso se junta con la Sierra Maestra, con el 23 de enero, con el primero de enero.

Todo eso se junta hoy, ahora mismo, en este renacimiento de la historia, en este retorno de la historia.

Hay razones, Raúl, para ser optimista, tú lo sabes, y hay razones para que tú, bisabuelo, bisabuelo de 50 años, te sientas como cuando tenías 25; hay razones para que tú, Fidel, bisabuelo también, o tatarabuelo ya...

Presidente de la República de Cuba, Raúl Castro Ruz Ya bisabuelo.

Presidente Chávez [risa] ...De 55 años, te sientas como cuando estuviste aquí en esta Caracas, que te quiere, que te ama, que te recuerda, por allá por 1948.

Hay razones, compañeras y compañeros, hay razones compañeros y compañeras, camaradas, para ser optimistas, y hay razones para que cada día estemos más comprometidos, más unidos, construyendo la nueva América, Nuestra América, y cumpliendo con la tarea que nos ha encomendado la historia, la geografía, los próceres que nos dieron Patria.

Raúl, ¡deme Cuba en qué servirla y tendrá en mí un hijo!

Asistentes [ovación].

Presentador Ha concluido el acto. Señoras y señores tengan todas y todos ustedes muy buenas noches. Por su atención muchísimas gracias.

DOCUMENTOS BILATERALES

2008

CARTA DE INTENCIÓN ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DE BOLIVIA PARA ELABORAR PLANES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SECTORES TÉCNICO PRODUCTIVOS

La República Bolivariana de Venezuela y de la República de Bolivia, en adelante denominados las Partes;

IMPULSADAS por los nexos de amistad y entendimiento existentes entre ambos países;

CONSIDERANDO que las Partes, inmersas en diversos procesos económicos y sociales, desarrollan diversas estrategias para promover la ocupación productiva y el acceso a la formación profesional y aprendizaje para los sectores menos favorecidos de sus poblaciones;

CONSIDERANDO que una de las líneas estratégicas que soporta esa labor, es la formación integral y la capacitación técnico-profesional de los sectores industriales, agrícolas y artesanales; con el objeto de conseguir trabajo socialmente productivo, digno, solidario y soberanía productiva, así como altos niveles de desarrollo endógeno, a partir de la dinámica social y económica;

CONSIDERANDO que la voluntad de las Partes, es crear una alianza estratégica orientada a la planificación y el desarrollo de proyectos de beneficio mutuo, basada en los principios de cooperación, reciprocidad, solidaridad y complementariedad, entendidos como:

– La *cooperación,* para dinamizar las relaciones de asistencia técnica orientada al desarrollo de actividades conjuntas y alianzas estratégicas de mutuo beneficio;

– La *reciprocidad,* como obligación de establecer una relación basada en contraprestaciones justas, tomando en cuenta las asimetrías de las Partes, así como los principios de equidad y buena fe;

– La *solidaridad,* como el compromiso de apoyarse mutuamente para el logro del desarrollo socialmente productivo, y la atención oportuna de sus necesidades emergentes, en la medida de sus posibilidades y de acuerdo a responsabilidades compartidas;

– La *complementariedad,* como el compromiso de identificar y desarrollar proyectos comunes que permitan la integración y el establecimiento de sinergias de sus capacidades, potencialidades e intereses;

CONSIDERANDO que las Partes están impulsadas por el deseo de fomentar la construcción de un nuevo modelo de Cooperación Sur-Sur, sobre la base del concepto de solidaridad tecnológica, entendida como la transferencia de tecnologías para el desarrollo equilibrado de

ambas, en función de la satisfacción de las necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida de sus poblaciones;

Acuerdan suscribir la presente Carta de Intención, en los siguientes términos:

PRIMERO. Las Partes manifiestan su interés en realizar estudios conjuntos de factibilidad para elaborar planes de formación y capacitación en sectores técnico productivos, tales como: producción agroalimentaria, turismo, construcción, textil/calzado, polímeros y otros que se establezcan de mutuo acuerdo.

SEGUNDO. La República Bolivariana de Venezuela designa como órgano ejecutor al Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal, a través del Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista y la República de Bolivia designa al Instituto Nacional de la Formación y Capacitación Laboral.

Las Partes conformarán un Grupo de Trabajo que se encargará de realizar un cronograma de actividades, a los fines de elaborar, evaluar y ejecutar el objeto de la presente Carta de Intención.

Dicho Grupo de Trabajo estará integrado por tres (3) representantes designados por cada una de las Partes, en un lapso no mayor de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de la suscripción de la presente Carta de Intención.

TERCERO. En caso de que la valoración arrojada por el estudio conjunto de factibilidad previsto en el punto Primero de la presente Carta de Intención, resulte favorable se llegue a un acuerdo para su ejecución, previo cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos correspondientes, éstas declararán conocer que su eventual desarrollo se hará mediante modalidades innovadoras de asociación económica con responsabilidad social, tales como las empresas de propiedad social, insertas en el nuevo modelo productivo.

CUARTO. Queda entendido expresamente que la presente Carta de Intención, no genera más obligaciones ni derechos para las Partes, que el compromiso de ambas de impulsar lo establecido en el presente instrumento. En consecuencia, no afectará los compromisos asumidos por las mismas, en acuerdos suscritos con terceras partes.

QUINTO. Los gastos que se generen con ocasión de la ejecución de la presente Carta de Intención, serán asumidos en partes iguales, de conformidad con su disponibilidad presupuestaria.

SEXTO. Las modificaciones a la presente Carta de Intención se realizarán de mutuo acuerdo mediante documento separado suscrito por los respectivos representantes de las Partes y formará parte integral de la misma.

SÉPTIMO. Cualquier duda o controversia que pueda surgir de la interpretación o aplicación de la presente Carta de Intención, será resuelta a través de negociaciones directas entre las Partes, por la vía diplomática.

OCTAVO. La presente Carta de Intención entrará en vigencia a la fecha de su suscripción, tendrá una duración de un (01) año, contado a partir del momento de su firma, y se prorrogará por períodos iguales, salvo que una de las Partes comunique a la otra su intención de no prorrogarla, mediante comunicación escrita, por lo menos con sesenta (60) días de anticipación a la fecha de expiración del período correspondiente.

No obstante, cualquiera de las Partes podrá denunciar la presente Carta de Intención, mediante notificación escrita a la otra Parte y por la vía diplomática. La denuncia se hará efectiva a los tres (3) meses de recibida la comunicación.

Suscrito en la ciudad de Riberalta, República de Bolivia a los 18 días del mes de junio de 2008, en dos (2) ejemplares originales de un mismo tenor y a un solo efecto, redactados en castellano, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por la República Bolivariana de Venezuela	Por la República de Bolivia

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en adelante denominados las Partes.

Motivados por el deseo de promover y ampliar la cooperación entre los dos países, de desarrollar y reforzar aún más las relaciones amigables entre los pueblos de Brasil y Venezuela;

Conscientes de que el esfuerzo por lograr la seguridad alimentaria, entendida ésta como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, y el acceso oportuno y permanente a éstos por los pueblos, es un objetivo común de las Partes;

Expresaron su intención de estrechar los lazos de cooperación técnica en el sector alimentario, así como el fomento de la inversión en dichas áreas, fortaleciendo de esta manera las relaciones bilaterales entre las Partes;

Respaldados en los términos del Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, suscrito el 20 de febrero de 1973 y el Acuerdo Complementario a ese Convenio Básico firmado el 13 de agosto de 2001.

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO I

El objeto de este Memorándum de Entendimiento es el de establecer el marco institucional para cooperar en lo que concierne a la seguridad y soberanía alimentaria. Este objetivo podrá ser alcanzado por medio del diseño y desarrollo de programas de cooperación científica y técnica, sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y reciprocidad de ventajas, conforme a sus respectivas legislaciones internas y lo previsto en este Memorándum de Entendimiento.

ARTÍCULO II

Las Partes, a los fines de la implementación del presente Memorándum de Entendimiento acuerdan designar como órganos ejecutores, al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación por la República Bolivariana de Venezuela y al Ministerio de Agricultura, Pesca y Abastecimiento por la República Federativa del Brasil.

ARTÍCULO III

A fin de desarrollar el objeto de este Memorándum de Entendimiento, las Partes acuerdan establecer un Mecanismo Permanente de Consulta, con participación de los Ministerios de Relaciones Exteriores de cada Parte, e integrada por funcionarios de las áreas técnicas pertinentes.

La Comisión se reunirá alternadamente en la República Bolivariana de Venezuela y en la República Federativa del Brasil, en fechas a ser acordadas por las Partes.

La Comisión promoverá el intercambio de información sobre el balance entre la producción y el consumo alimentario de las Partes y estimulará el establecimiento de canales bilaterales de comercialización para el suministro de alimentos, frente a la coyuntura del mercado mundial y sus repercusiones en los respectivos mercados nacionales.

ARTÍCULO IV

Las Partes acuerdan mantener una fluida comunicación que incluya el intercambio de datos técnicos sobre el abastecimiento y las necesidades en el suministro nacional de alimentos, a través de la articulación de los órganos o entes responsables.

ARTÍCULO V

La cooperación prevista en el presente Memorando de Entendimiento podrá desarrollarse a través de la realización de –entre otras– las siguientes actividades:

1. La elaboración de propuestas de políticas de intercambio de productos alimenticios e insumos agrícolas nacionales, de conformidad con sus respectivas legislaciones internas.

2. La inversión en el desarrollo de proyectos conjuntos para la producción agroalimentaria así como actividades relacionadas con la logística y comercialización de los mismos.

3. El desarrollo de planes, proyectos y/o programas en los que se tengan en cuenta los requerimientos y necesidades nutricionales de cada pueblo, así como su cultura alimentaria.

4. El diseño de Proyectos de Cooperación relacionado con la transferencia tecnológica en materia agroalimentaria, así como el desarrollo de técnicas y sistemas para la transformación de alimentos de mutuo interés para “Las Partes”.

5. La elaboración de propuestas de políticas que propicien el suministro de alimentos a mediano y largo plazo, a fin de establecer un horizonte de planeamiento previsible tanto para los productores como para los consumidores, de conformidad con los ordenamientos jurídicos internos de las Partes.

6. La elaboración de propuestas para el establecimiento de mecanismos para mejorar el comercio bilateral.

ARTÍCULO VI

Cada Parte mantendrá diálogo permanente con representantes de la industria alimentaria y de los productores de su país, con el objeto de conocer el potencial exportador y los asuntos relacionados con la logística, tales como el transporte, la distribución y la comercialización de alimentos, a fin de favorecer la participación equitativa de dicha industria en las operaciones ligadas al sector alimentario.

ARTÍCULO VII

El presente Memorándum de Entendimiento podrá ser modificado de mutuo acuerdo por las Partes. Dichas modificaciones entrarán en vigor de conformidad con lo establecido en el Artículo IX.

ARTÍCULO VIII

Las dudas o controversias que surjan con motivo de la interpretación o aplicación del presente Memorándum de Entendimiento, serán resueltas amigablemente a través de negociaciones directas entre las Partes.

ARTÍCULO IX

El presente Memorándum de Entendimiento entrará en vigor en la fecha de la última comunicación mediante la cual las Partes se notifiquen el cumplimiento de los requisitos legales internos para su entrada en vigor, y tendrá una duración de tres (03) años, prorrogable automáticamente por períodos iguales, salvo que una de las Partes comunique a la otra, su intención de no prorrogarlo, con un mínimo de seis (06) meses de anticipación a la fecha de su expiración.

Cualquiera de las Partes podrá dar por terminado el presente Memorándum de Entendimiento, en cualquier momento mediante notificación por escrita a la otra. La terminación surtirá efecto a los tres (03) meses después de recibida la notificación.

La terminación del presente Memorándum de Entendimiento, no afectará el desarrollo de los programas y/o proyectos acordados por las Partes, a menos que Las Partes acuerden lo contrario.

Firmado en la ciudad de Recife, el veintiséis (26) de marzo de 2008, en dos ejemplares, en idioma castellano y portugués, siendo ambos textos auténticos.

Por la República Bolivariana de Venezuela

Por la República Federativa del Brasil

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL SOBRE EL TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en adelante denominadas “las Partes”;

Animados por del deseo de desarrollar relaciones de cooperación en materia penal, específicamente en lo ateniente a ejecución de sentencias penales;

Conscientes que dicha cooperación enaltece los fines de la justicia y permite la rehabilitación de las personas condenadas;

Deseosos de adoptar mecanismos que faciliten esa rehabilitación de las personas condenadas;

Considerando que la mejor manera de alcanzar este objetivo, es dándole la oportunidad a las personas condenadas de cumplir su sentencia en el país del cual son nacionales;

Han convenido celebrar el presente acuerdo para regular el traslado de condenados entre ambos Estados:

ARTÍCULO 1
Definiciones

A efectos de este Acuerdo:

(a) “sentencia” significa una decisión definitivamente firme de una Corte o Tribunal competente imponiendo una condena;

(b) “nacional” significa, aquella persona a quién se le reconozca como tal según el ordenamiento jurídico de cada país;

(c) “persona condenada” significa una persona que en el territorio de una de las Partes haya sido condenada en virtud de sentencia definitivamente firme, a una pena o medida de seguridad privativa de libertad, incluso hallándose en situación de libertad condicionada;

(d) “Estado de Cumplimiento” significa el Estado al que se puede trasladar, o se ha trasladado a la persona para que cumpla su condena;

(e) “Estado de Condena” significa el Estado donde se ha condenado a la persona que pueda ser trasladada al Estado de Cumplimiento;

(f) “condena” significa cualquier pena o medida de seguridad que involucre privación de libertad en el Estado de Condena ordenada por la autoridad judicial, por un período de tiempo limitado o determinado debido a un delito.

ARTÍCULO 2
Principios Generales

(1) Las Partes se comprometen a brindarse la más amplia colaboración respecto al traslado de personas condenadas de acuerdo a las disposiciones del presente Acuerdo.

(2) De conformidad con las disposiciones del presente Acuerdo, las Partes se comprometen a trasladar a las personas condenadas del Estado de Condena al Estado de Cumplimiento, con el fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta. A tal efecto, estas personas podrán expresar a cualquiera de las Partes, su deseo de ser trasladada de conformidad con este Artículo.

(3) El traslado podrá ser solicitado por cualquiera de las Partes, de conformidad con el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3
Autoridad Central

Las Partes designan como autoridades centrales encargadas de ejercer las funciones previstas en este Acuerdo al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia por parte de la República Bolivariana de Venezuela y al Ministerio de Justicia por parte de la República Federativa del Brasil.

ARTÍCULO 4
Condiciones para el Traslado

El traslado podrá llevarse con arreglo a las siguientes condiciones:

(a) que la persona condenada sea nacional del Estado de Cumplimiento, de acuerdo con lo definido en el Inciso (b) del Artículo 1 de este Acuerdo;

(b) que la persona condenada no haya sido sentenciada a la pena de muerte, a penas perpetuas, infamantes o restrictivas de la libertad superior a treinta años, salvo que éstas hayan sido conmutadas;

(c) que el traslado sea posible de acuerdo con las leyes y normas internas vigentes del Estado de Condena;

(d) que la parte de la pena pendiente de cumplimiento, en el momento de presentarse la solicitud, sea de por lo menos doce meses;

(e) que la sentencia sea definitivamente firme o que la persona condenada haya renunciado a todos los derechos de impugnación;

(f) que la persona o su representante legal en su nombre, por razón de su estado físico o mental, solicite y consienta por escrito su traslado;

(g) que las Partes acuerden el traslado, en virtud del presente Acuerdo;

(h) que los actos y omisiones que hayan dado lugar a la sentencia penal en el Estado de Condena sea también punibles en el Estado de Cumplimiento, aunque no exista identidad en la tipificación;

(i) que la persona sentenciada no esté condenada por un delito político o militar.

ARTÍCULO 5
Obligación de Brindar Información

1. Las Partes informarán sobre las disposiciones de este Acuerdo a cualquier persona condenada al que pueda serle aplicado.

2. Si la persona condenada ha expresado al Estado de Condena interés en ser trasladado de conformidad con este Acuerdo, el Estado de Condena informará al Estado de Cumplimiento a la mayor brevedad, una vez que la sentencia haya quedado firme.

3. Se deberá incluir la siguiente información:

(a) nombre, fecha y lugar de nacimiento de la persona condenada;

(b) su dirección en el Estado de Cumplimiento;

(c) una relación de los hechos en los que se basó la condena;

(d) la naturaleza, duración y fecha de comienzo de la condena; y

(e) cualquier otra información que el Estado de Cumplimiento pueda requerir, para permitirle considerar la posibilidad de traslado e informar a la persona condenada y al Estado de Condena, de las consecuencias del mismo, conforme con su legislación.

4. Si la persona condenada ha manifestado al Estado de Cumplimiento su deseo de ser trasladado, el Estado de Condena, entregará o brindará a ese Estado, a la mayor brevedad, la información a que se hace referencia en el párrafo 3 de este Artículo.

5. La persona condenada será informada, por escrito, de cualquier medida adoptada por el Estado de Condena o el Estado de Cumplimiento, en relación a su pedido de traslado.

ARTÍCULO 6
Solicitudes y Respuesta

1. Las solicitudes de traslado se iniciarán mediante una petición por escrito presentada por la autoridad central del Estado de Condena, por la vía diplomática, a la autoridad central del Estado de Cumplimiento.

2. La persona condenada será entregada por las autoridades competentes del Estado de Condena a las del Estado de Cumplimiento, en un lugar acordado por las dos Partes. El Estado de Cumplimiento será responsable de la custodia y transporte de la persona condenada desde el Estado de Condena.

3. Cada una de las Partes podrá rehusar el traslado de la persona condenada.

4. Si por cualquier motivo, una de las Partes no aprueba el traslado de una persona condenada, notificará su decisión sin demora a la otra Parte.

5. Antes que el traslado tenga lugar, el Estado de Condena concederá al Estado de Cumplimiento, si éste lo solicita, la oportunidad de verificar, por intermedio de un funcionario designado conforme a las leyes de éste, que el consentimiento del condenado haya sido dado voluntariamente y con pleno conocimiento de las consecuencias legales inherentes a ello.

6. El Estado de Cumplimiento sufragará el costo del traslado de la persona condenada de conformidad con las disposiciones de este Acuerdo, salvo el costo de esta naturaleza en que se haya incurrido exclusivamente en el territorio del Estado de Condena.

ARTÍCULO 7
Documentos Justificativos

1. Si se solicita un traslado, el Estado de Condena proporcionará al Estado de Cumplimiento los siguientes documentos:

(a) copia de la sentencia y de las normas legales aplicadas a la persona condenada;

(b) constancia del tiempo de la condena que ya ha sido cumplida y por cumplir;

(c) una declaración que contenga el consentimiento al traslado a que se hace referencia en el inciso (f) del Artículo 4;

(d) el informe médico sobre la persona condenada, si fuera el caso, así como información acerca de su tratamiento y cualquier recomendación relativa a su tratamiento ulterior;

(e) informe social sobre la conducta de la persona condenada durante su permanencia en el Centro de Reclusión.

2. Los documentos presentados por cualquiera de las Partes conforme con este Acuerdo, estarán exentos de toda formalidad de legalización consular.

ARTÍCULO 8
Información Sobre la Ejecución de la Sentencia

El Estado de Cumplimiento proporcionará al Estado de Condena información sobre la ejecución de la sentencia:

(a) a su solicitud;

(b) cuando considere que la condena haya sido cumplida; o

(c) si la persona condenada se fuga.

ARTÍCULO 9
Jurisdicción

1. El Estado de Condena tendrá la jurisdicción exclusiva con relación a las condenas impuestas y cualquier procedimiento que disponga la revisión, modificación o anulación de las sentencias emitidas por sus autoridades judiciales. Mantendrá asimismo el derecho exclusivo de otorgar indulto, amnistía o clemencia a la persona condenada. Al serle comunicada cualquier decisión a este respecto, el Estado de Cumplimiento le dará consecución.

2. La pena o medida de seguridad impuesta a la persona condenada será aplicada según el ordenamiento jurídico vigente en el Estado de Cumplimiento. El Estado de Cumplimiento mediante decisión judicial o resolución administrativa, podrá adaptar la pena o condena impuesta por el Estado de Condena a lo establecido en el ordenamiento jurídico interno del Estado de Cumplimiento para hechos punibles de igual naturaleza. En ningún caso dicha pena podrá agravar ni exceder el máximo previsto en el ordenamiento jurídico del Estado de Condena.

3. La entrega de la persona condenada a las autoridades competentes del Estado de Cumplimiento, suspenderá la ejecución de la condena en el Estado de Condena.

4. El Estado de Cumplimiento no podrá continuar ejecutando la condena en el caso que el Estado de Condena considerara que la condena ha quedado cumplida, de acuerdo a sus leyes y reglamentos.

ARTÍCULO 10
Aplicación Temporal

Este Acuerdo se aplicará a la ejecución de sentencias impuestas antes o después de su entrada en vigencia.

ARTÍCULO 11
Enmiendas

El presente Acuerdo podrá ser enmendado por mutuo consentimiento de las Partes. Las enmiendas entrarán en vigor en la forma prevista en el Artículo 13, relativo a la entrada en vigor.

ARTÍCULO 12
Solución de Controversias

Cualquier controversia que se presente con relación a la interpretación o ejecución del presente Acuerdo, será resuelta a través de negociaciones directas entre las Partes, por la vía diplomática.

ARTÍCULO 13
Entrada en Vigencia y Denuncia

1. El presente Acuerdo entrará en vigencia en la fecha de la última notificación escrita y por la vía diplomática, a través de la cual las Partes se comuniquen el cumplimiento de sus respectivos requisitos constitucionales y legales internos para tal fin y tendrá una duración de cinco (5) años, renovable automáticamente por períodos iguales, salvo que una de las Partes comunique a la otra, por escrito y por la vía diplomática, su intención de no renovarlo, con un mínimo de tres (3) meses de antelación a la fecha de su expiración.

2. Cualquiera de las Partes podrá denunciar, en cualquier momento, el presente Acuerdo, mediante notificación escrita dirigida a la otra Parte, por la vía diplomática. La denuncia surtirá efectos a los tres (3) meses de la fecha de recepción de la mencionada comunicación.

3. Independientemente de su término, este Acuerdo continuará aplicándose a la ejecución de sentencias de las personas condenadas que hayan sido trasladadas conforme con este Acuerdo antes de la fecha en que entre en vigencia su denuncia. Asimismo, este Acuerdo se aplicará a las solicitudes de traslado que se encuentren en trámite.

Hecho en la ciudad de Caracas, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2008, en dos ejemplares originales, redactados en idioma castellano y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil

Antonio José Ferreira
Embajador de Brasil en Venezuela

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, SOBRE COOPERACIÓN AMBIENTAL

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, en adelante denominados “las Partes”,

Considerando que ambos países reconocen la importancia del concepto de desarrollo sostenible para proteger y mejorar el ambiente, la salud y el bienestar de las generaciones presentes y futuras;

Convencidos de que la cooperación entre las Partes en materia ambiental es mutuamente provechosa;

Animadas por el deseo de fortalecer las relaciones Sur-Sur y de amistad entre los dos países;

Teniendo en cuenta la necesidad de una cooperación técnica más profunda para proteger el medio ambiente.

Teniendo presente el Convenio Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, suscrito en Santa Elena de Uairén, el 20 de febrero de 1973.

Han acordado:

ARTÍCULO I

El presente Memorándum de Entendimiento tiene por finalidad estrechar los lazos de cooperación entre las Partes en el área ambiental con el objeto de fomentar y desarrollar todas aquellas áreas que en el sector se identifiquen de común acuerdo, basados en los principios de complementariedad, solidaridad, reciprocidad, no intervención en asuntos internos de ambos Estados, y respeto de la soberanía, de conformidad con el ordenamiento jurídico de ambas Partes y con lo establecido en el presente instrumento.

ARTÍCULO II

La cooperación prevista en el presente Memorándum de Entendimiento se realizará en los siguientes sectores:

a) La conservación y uso sustentable del medio ambiente y el manejo de los recursos naturales;

b) La conservación y el uso sustentable de la diversidad biológica, con énfasis en la protección de los conocimientos tradicionales, al acceso a los recursos genéticos y a la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de recursos genéticos o de conocimientos tradicionales asociados;

c) Manejo y uso sustentable de los bosques;

d) Gestión integrada del agua;

e) La educación ambiental y la participación comunitaria;

f) La realización de encuentros entre ambas Partes con la participación de técnicos y expertos a objeto de desarrollar aquellas actividades consideradas de interés y de común acuerdo; y

g) Cualquier otra área considerada de interés común por las Partes.

ARTICULO III

Las Partes incentivarán e incrementarán el intercambio de experiencias y de información en el área ambiental, con el propósito de determinar acciones específicas en las áreas de trabajo identificadas.

ARTÍCULO IV

Las Partes designarán, en un plazo de tres (03) meses, después de la entrada en vigor del presente Memorándum de Entendimiento, los órganos competentes para la coordinación, ejecución y seguimiento de este instrumento.

ARTÍCULO V

Para la ejecución del presente Memorándum de Entendimiento, ambas Partes se comprometen a respetar, en todo momento, los derechos de autor, de patentes de invención y la confidencialidad en lo que se refiere al intercambio de información, programas y tecnología.

ARTÍCULO VI

1. Los órganos ejecutores realizarán reuniones con la participación de técnicos y expertos para la formulación, seguimiento y evaluación de programas o proyectos de cooperación, por lo menos una vez al año, alternativamente en Venezuela y Brasil.

2. Los programas y proyectos de cooperación en materia ambiental deberán contener el objetivo, las actividades a desarrollar, el calendario o cronograma y los recursos financieros necesarios para su ejecución.

ARTÍCULO VII

Los gastos a que hubiere lugar para la ejecución del presente Memorándum de Entendi-

miento, serán sufragados por cada una de las Partes, de conformidad con sus disponibilidades presupuestarias y sus respectivas legislaciones nacionales.

ARTÍCULO VIII

Las dudas o controversias de cualquier naturaleza que puedan surgir en aplicación o interpretación del presente Memorándum de Entendimiento serán resueltas a través de negociaciones directas entre las Partes, por la vía diplomática.

ARTÍCULO IX

Las Partes podrán enmendar o modificar por consentimiento mutuo, por la vía diplomática, el presente Memorándum de Entendimiento. Las enmiendas entrarán en vigor de conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo X.

ARTÍCULO X

1. El presente Memorándum de Entendimiento entrará en vigor en la fecha de la última notificación a través de la cual las Partes se comuniquen el cumplimiento de sus requisitos legales internos para tal fin, y tendrá una duración de tres (3) años, prorrogable por períodos iguales, a menos que una de las Partes comunique, por escrito y por la vía diplomática, su intención de no prorrogarlo por lo menos con sesenta (60) días de antelación a su vencimiento.

2. Cualquiera de las Partes podrá denunciar el presente Memorándum de Entendimiento, mediante comunicación escrita dirigida a la otra Parte, por la vía diplomática. La denuncia surtirá efectos tres (3) meses después de recibida la notificación.

3. La denuncia del presente Memorándum de Entendimiento no afectará la realización de los programas y proyectos en curso bajo su vigencia hasta su completa ejecución, a menos que las Partes convengan de otra manera.

Hecho en la ciudad de Caracas, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2008, en dos ejemplares originales, redactados en idioma castellano y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil

Antonio José Ferreira
Embajador de Brasil en Venezuela

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA SOBRE COOPERACIÓN PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANITARIA DE ANIMALES Y PLANTAS

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Popular China, en los sucesivo denominadas “Las Partes”;

CON MIRAS a fortalecer aún más el intercambio y cooperación entre los dos países en las áreas de sanidad y seguridad alimentaria de animales y plantas;

CON EL PROPÓSITO de proteger la salud de los pueblos de los dos países y los beneficios de los consumidores, así como la vida o sanidad y el ambiente de animales y plantas para mejorar el nivel de seguridad alimentaria y para promover el desarrollo del comercio bilateral de productos y alimentos agrícolas;

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO 1

Las Partes convienen en establecer un mecanismo consultivo de cooperación en las áreas de sanidad y seguridad alimentaria de animales y plantas, sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y beneficios mutuos, con sujeción a sus ordenamientos jurídicos internos y a lo previsto en el presente Memorando de Entendimiento.

ARTÍCULO II

Las Partes convienen en:

1. Intercambiar información acerca de leyes, reglamentos y normas, procedimientos de inspección y cuarentena, métodos y tecnologías de importación y exportación de los productos animales y vegetales pertinentes, así como acerca de cuarentenas, plagas, enfermedades, epidemias y sustancias venenosas y peligrosas que conciernen a las Partes y sus medidas de control, la certificación y acreditación de higiene animal y vegetal; productos agrícolas y alimentos; registro de importación y exportación de empresas procesadoras y fabricantes de alimentos, así como cualquier otro asunto de mutuo interés;

2. Con base en las leyes y regulaciones internacionales pertinentes, para la instrumentación de una medida sanitaria relacionada con el interés de la otra Parte, ambas Partes se comunicarán y negociarán dicha medida, y la otra Parte podrá solicitar a su contraparte información sobre la implementación de medidas en sanitarias y fitosanitarias que se considere que restrinja o pueda restringir el comercio bilateral;

3. Intercambiar información sobre las responsabilidades de las autoridades y organismos administrativos pertinentes, fomentar y reforzar la comunicación técnica, en todos los niveles;

4. Llevar a cabo consultas e intercambios acerca de asuntos pertinentes, de mutuo interés, en conferencias internacionales del comité WTO/SPS, etc.;

5. Basándose en los conocimientos científicos más avanzados, mejorar la comunicación y la consulta con el propósito de resolver rápidamente problemas de sanidad de los animales y plantas, así como de seguridad alimentaria y cualquier otro asunto pertinente que surja del comercio bilateral;

6. Establecer e implementar medidas sanitarias o fitosanitarias en el caso de plantearse problemas urgentes que afecten la exportación de productos relacionados desde la otra Parte, a los fines de alcanzar el nivel adecuado de protección y notificar en un plazo máximo de tres (3) días hábiles a la otra Parte, de la medida y su justificación.

ARTÍCULO III

Para facilitar la realización de las actividades de intercambio anteriormente mencionadas, las Partes designan como encargados de la ejecución del presente Acuerdo al Ministerio del Poder Popular para la Salud, al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras a través del Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria y al Ministerio del Poder Popular para la

Alimentación por parte de la República Bolivariana de Venezuela; y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena por parte de la República Popular China.

ARTÍCULO IV

Las actividades iniciadas de conformidad con el presente Memorando de Entendimiento estarán sujetas a las leyes y políticas nacionales aplicables de la República Bolivariana de Venezuela y de la República Popular China. Este Memorando de Entendimiento no afectará derecho u obligación alguna de cada Parte relacionado con las leyes internacionales.

ARTÍCULO V

Todas las actividades de cooperación realizadas bajo el presente Memorando de Entendimiento estarán sujetas a la disponibilidad de fondos, condiciones, personal y otros recursos. Cada Parte financiará sus propios gastos de participación que surjan de cualquier actividad realizada al amparo de este Memorando de Entendimiento, a menos que se convenga mutuamente lo contrario.

ARTÍCULO VI

Las Partes convienen en que cualquier controversia que pudiere surgir de la interpretación, implementación y/o aplicación del presente Memorando de Entendimiento, se resolverá amistosamente por medio de consultas entre los encargados de su ejecución designados por Las Partes. Si las mismas resultaran infructuosas, las Partes recurrirán a las negociaciones directas por la vía diplomática.

ARTÍCULO VII

El presente Memorando de Entendimiento podrá ser enmendado o modificado de común acuerdo entre las Partes. Las enmiendas o modificaciones comenzarán a regir de conformidad con el procedimiento establecido para la entrada en vigor del mismo.

ARTÍCULO VIII

Las Partes se notificarán mutuamente sobre los procedimientos internos necesarios para la entrada en vigor del presente Memorando de Entendimiento. El presente Memorando de Entendimiento entrará en vigor en la fecha de recepción de la última notificación entre las Partes, tendrá una vigencia de tres (3) años. Transcurrido ese período, será prorrogado por períodos iguales, salvo que alguna de las Partes notifique a la otra su intención de terminarlo, mediante comunicación escrita, por lo menos con seis (6) meses de anticipación a la fecha sugerida para la terminación.

Igualmente, cualquiera de las Partes podrá denunciar en cualquier momento, el presente Memorando de Entendimiento y dicha denuncia surtirá efectos seis (6) meses después de haber sido comunicada por escrito a la otra Parte.

La terminación del presente Memorando de Entendimiento no afectará la implementación de los programas de cooperación en ejecución, salvo acuerdo contrario de Las Partes.

Suscrito en Beijing, el día 24 de septiembre del año 2008, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en los idiomas castellano, chino e inglés, siendo cada una de las versiones igualmente auténtica. En caso de discrepancia prevalecerá la versión en inglés.

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela

Por el Gobierno de la República Popular China

CARTA DE INTENCIÓN

ENTRE EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA EMPRESA HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTD. DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y la empresa Huawei Technologies, Co. Ltd., de República Popular de China, en adelante denominados las Partes;

CONSIDERANDO que ambos países han establecido una asociación estratégica, basados en los principios de desarrollo cooperativo, justicia, igualdad, solidaridad, responsabilidad social y cooperación, sobre la cual se vienen impulsando importantes cambios económicos, creando así, una gran cooperación en diversos campos;

CONSIDERANDO la importancia de la cooperación para identificar oportunidades de generación y difusión de nuevos conocimientos que resulten en beneficio mutuo;

CONSIDERANDO el solidario interés de ampliar y fortalecer las relaciones entre las comunidades educativas de ambos países, así como la necesidad de ampliar y reforzar los esquemas de trabajos conjuntos en la búsqueda de nuevas formas de cooperación, asociación y de intercambio de tecnología para la educación;

CONSIDERANDO los esfuerzos de colaboración científica y tecnológica en objetivos relevantes para metas sociales y económicas de sus respectivas sociedades.

ACUERDAN lo siguiente:

ARTÍCULO I

Las Partes manifiestan su intención de realizar los estudios de factibilidad económica, financiera y técnica para establecer los lineamientos de colaboración y cooperación tecnológica y en telecomunicaciones entre las Partes para el análisis, estudio, implementación y soporte del desarrollo de los diversos objetivos sociales en el ámbito tecnológico y educativo de las Partes.

ARTÍCULO II

Las Partes conformarán en un lapso no mayor de treinta días contados a partir de la entrada en vigencia de este instrumento, la respectiva comisión técnica, la cual realizará los estudios de factibilidad económica y financiera necesarios para la ejecución del proyecto, de conformidad con las legislaciones internas.

ARTÍCULO III

La presente Carta es una expresión no vinculante de la voluntad de las Partes, por lo que ninguna de ellas asumirá compromiso alguno hasta tanto no se hayan evaluado, estudiado y aprobado en forma definitiva las intenciones contenidas en este instrumento.

ARTÍCULO IV

El presente instrumento, así como las medidas adoptadas en su ámbito, no perjudicarán las obligaciones internacionales que derivan de los convenios internacionales de los cuales ambas Partes forman parte.

ARTÍCULO V

Los gastos generados con ocasión de la presente Carta de Intención serán sufragados de común acuerdo por las Partes.

ARTÍCULO VI

Las dudas y controversias que pudieran surgir de la interpretación y ejecución del presente Acuerdo de Cooperación, serán resueltas por negociación directa entre las Partes.

ARTÍCULO VII

La presente Carta de Intención entrará en vigor a la fecha de su suscripción.

Suscrito en la ciudad de Beijing, el 24 de septiembre de dos mil ocho (2008), en dos (2) ejemplares originales en idioma castellano e inglés siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores	Por HUAWEI TECHNOLOGIES Co. Ltd
Nicolás Maduro	**Xu Jin**
Ministro	Apoderado

ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL CONGO

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Congo, en lo adelante denominados “las Partes”;

Considerando los vínculos de amistad y solidaridad que existen entre los dos países;

Deseosos de promover la cooperación entre ambos Estados en todas las áreas de interés común;

Con base en el Comunicado Conjunto sobre el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas suscrito por ambos países en fecha 6 de abril de 2006, en la ciudad de Nueva York;

Conscientes de los beneficios que pueden obtener ambas Partes de esta Cooperación Sur-Sur;

Considerando que la lucha contra la pobreza es fundamental en la cooperación y el desarrollo de ambas naciones, y requiere de acciones específicas orientadas hacia grupos bien determinados;

Convencidos de las ventajas recíprocas de la promoción de la cooperación bilateral entre las Partes;

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO 1

Las Partes se comprometen a promover e intensificar la cooperación entre los dos países, sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y reciprocidad de ventajas, en las áreas previstas en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2

La cooperación prevista en el presente Acuerdo será en los siguientes sectores de desarrollo:

Energético;
Económico;
Salud;
Vivienda y Hábitat;
Ciencia y Tecnología;
Educativo;
Agrícola;
Social;
Cultural, y
Cualquier otro que, de común acuerdo, decidan las Partes.

ARTÍCULO 3

A los fines de ejecutar la cooperación prevista en el presente Acuerdo, las Partes podrán adoptar instrumentos jurídicos complementarios, los cuales deberán prever los siguientes aspectos:

– Los objetivos a alcanzar;

– El calendario de trabajo;

– Las obligaciones de cada una de las Partes;

– El financiamiento; y

– Los organismos o estructuras responsables de su ejecución.

ARTÍCULO 4

En el marco de los instrumentos complementarios para la implementación de este Acuerdo, las Partes promoverán la planificación y ejecución de las actividades en ellos estipuladas por medio de programas y proyectos específicos entre instituciones y organizaciones competentes de cada una de las Partes, acordados por la vía diplomática.

ARTÍCULO 5

Ambas Partes estimularán la promoción de la cooperación entre las instituciones y las empresas de derecho público y/o privado en sus respectivos países, así como también la participación ciudadana, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos internos.

ARTÍCULO 6

Las Partes deciden crear una Comisión Mixta de Cooperación encargada de la aplicación y seguimiento de este Acuerdo.

La Comisión Mixta estará integrada por representantes de ambos Gobiernos, será presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países o por quienes éstos deleguen y se reunirá cada dos (2) años alternativamente en la República Bolivariana de Venezuela y la República del Congo, en las fechas acordadas por las Partes, a través de la vía diplomática.

La Comisión Mixta establecerá grupos de trabajo en las diferentes áreas de cooperación para viabilizar las relaciones de cooperación en cada una de dichas áreas.

ARTÍCULO 7

El presente Acuerdo no afectará las obligaciones resultantes de los instrumentos jurídicos internacionales que las Partes hayan suscrito y ratificado.

ARTÍCULO 8

Cualquier diferencia relativa a la interpretación o a la ejecución del presente Acuerdo será resuelta de manera amistosa entre las Partes, por la vía diplomática.

ARTÍCULO 9

El presente Acuerdo podrá ser enmendado de común acuerdo entre las Partes. Las enmiendas entrarán en vigor de conformidad con el procedimiento establecido en el Artículo 10.

ARTÍCULO 10

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de la última notificación mediante la cual las Partes se comuniquen por escrito y a través de la vía diplomática el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales internos requeridos en cada país.

Este Acuerdo tendrá una duración de cinco (5) años, renovable automáticamente por períodos iguales, a menos que una de las Partes, comunique a la otra por escrito y por la vía diplomática, su intención de no prorrogarlo, por lo menos con seis (6) meses de antelación, a la fecha de expiración del período correspondiente.

Las Partes podrán denunciar este Acuerdo en cualquier momento, mediante notificación por escrito y por la vía diplomática. La denuncia tendrá efecto seis (6) meses después de recibida dicha notificación.

La denuncia del presente instrumento, no afectará la ejecución y el desarrollo de los programas y/o proyectos acordados por las Partes, salvo acuerdo contrario de las mismas.

Suscrito en Caracas, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil ocho (2008), en dos ejemplares originales, redactados en los idiomas castellano y francés, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República
Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores

Por el Gobierno de la República
del Congo

M. Basile Ikouébé
Ministro de Relaciones Exteriores
y de la Francofonía

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DE LA FRANCOFONÍA DE LA REPÚBLICA DEL CONGO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN MECANISMO DE CONSULTAS POLÍTICAS

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Francofonía de la República del Congo, en lo sucesivo denominados "las Partes";

Deseosos de incrementar la comprensión mutua y la cooperación entre los dos países, y de desarrollar y fortalecer aún más las relaciones de amistad entre los pueblos de ambas naciones;

Considerando útil la celebración de consultas e intercambio de opiniones a diferentes niveles sobre las relaciones bilaterales y los temas internacionales de interés mutuo;

Animados por el deseo de promover la cooperación para beneficio mutuo;

Han alcanzado el siguiente entendimiento:

ARTÍCULO 1

Las Partes deciden instituir consultas políticas con el fin de intercambiar sus puntos de vista sobre temas bilaterales e internacionales de interés común.

ARTÍCULO 2

Las reuniones tendrán en cuenta todos los aspectos de las relaciones bilaterales entre las Partes, particularmente en los ámbitos político, de paz y seguridad, económico, científico, técnico y cultural.

ARTÍCULO 3

Las reuniones se realizarán a nivel de Ministros u otros altos oficiales, basados en un mutuo acuerdo.

ARTÍCULO 4

Las fechas, lugar y agenda de las consultas serán acordadas por las Partes.

ARTÍCULO 5

Cualquier disputa entre las Partes relativa a la interpretación o a la implementación de este Memorándum de Entendimiento será resuelta de forma amistosa por medio de negociaciones directas entre las Partes.

ARTÍCULO 6

El presente Memorándum de Entendimiento podrá ser enmendado por mutuo consentimiento de las Partes.

ARTÍCULO 7

El presente Memorándum de Entendimiento entrará en vigor en la fecha de su firma y permanecerá vigente a menos que una de las Partes notifique, por escrito a la otra, con seis (6)

meses de antelación, su intención de terminarlo. La terminación de este Memorándum de Entendimiento será efectiva seis (6) meses después de la fecha de notificación.

La terminación de este Memorándum de Entendimiento no afectará los proyectos de implementación, a menos que las Partes acuerden lo contrario.

Suscrito en Caracas el 5 de diciembre de 2008, en dos ejemplares originales en los idiomas castellano y francés, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela	Por el Gobierno de la República del Congo
Nicolás Maduro Moros	**M. Basile Ikouébé**
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores	Ministro de Relaciones Exteriores y de la Francofonía

ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

La República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador, en adelante denominadas “Las Partes”;

CONVENCIDOS de que el esfuerzo por lograr la seguridad alimentaria, entendida ésta como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, y el acceso oportuno y permanente a éstos por los pueblos, es un objetivo común de las Partes;

TENIENDO PRESENTE que reviste especial interés para las Partes unir esfuerzos para lograr su seguridad y soberanía alimentaria, fortaleciendo los lazos comerciales, de cooperación técnica y científica en el sector agroalimentario, así como fomentando la inversión en dichas áreas;

RECONOCIENDO las potencialidades del sector alimentario para incentivar el comercio bilateral, con miras a contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria de las Partes;

EXPRESANDO su intención de estrechar los lazos de cooperación técnica y financiera en el sector alimentario, así como el fomento de las inversiones en dichas áreas, fortaleciendo de esta manera las relaciones bilaterales entre las Partes;

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO I
OBJETIVO

El presente Acuerdo tiene como objeto establecer el marco institucional para cooperar en lo referente a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de las Partes.

Este objetivo podrá ser alcanzado mediante el diseño y desarrollo de programas de cooperación científica, técnica y financiera, así como a través del fomento del comercio bilateral con base en los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y reciprocidad de ventajas, conforme a sus respectivas legislaciones internas y a lo previsto en este Acuerdo.

ARTÍCULO II
MEDIDAS DE FACILITACIÓN

Las Partes comprometen sus mejores esfuerzos para:

a) Mejorar y facilitar las condiciones para el comercio bilateral de conformidad con las políticas nacionales.

b) Trabajar conjuntamente para el apoyo y fortalecimiento productivo de ambas Partes, con el objeto de impulsar las medidas y acciones desarrolladas en la implementación del presente instrumento.

ARTÍCULO III
INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Las Partes acuerdan mantener una fluida comunicación que incluya el intercambio de datos técnicos sobre el abastecimiento y las necesidades de provisiones de alimentos de ambos países, de manera de anticiparse a eventuales dificultades en el suministro de alimentos, a fin de garantizar a la población el acceso a ellos, a través de la articulación de los órganos o entes responsables.

Cada Parte mantendrá un diálogo permanente con representantes de la industria alimentaria y de los productores de su país con el objeto de conocer el potencial exportador y los asuntos relacionados con la logística, tales como el transporte, la distribución y la comercialización de alimentos, a fin de favorecer la participación equitativa de dicha industria en las operaciones relacionadas al sector alimentario.

ARTÍCULO IV
COOPERACIÓN

La cooperación prevista en el presente Acuerdo podrá desarrollarse a través de la realización de –entre otras– las siguientes actividades:

1. El diseño de políticas de intercambio de productos alimenticios e insumos agrícolas nacionales, de conformidad con sus respectivas legislaciones internas.

2. La inversión en el desarrollo de proyectos conjuntos para la producción agroalimentaria, así como en actividades relacionadas con la logística y comercialización de los mismos.

3. El desarrollo de planes, proyectos y/o programas en los que se tengan en cuenta los requerimientos y necesidades nutricionales de cada pueblo, así como su cultura alimentaria.

4. El diseño de proyectos de cooperación relacionados con la transferencia tecnológica en materia alimentaria, así como el desarrollo de técnicas y sistemas para la transformación de alimentos de mutuo interés para las Partes.

5. La suscripción de instrumentos específicos, de conformidad con los ordenamientos jurídicos internos de las Partes, para el suministro de alimentos a mediano y largo plazo, a fin de establecer un horizonte de planteamiento previsible, tanto para los productores como para los consumidores.

ARTICULO V
COMISIÓN PERMANENTE DE CONSULTA

A fin de desarrollar el objeto de este Acuerdo, las Partes acuerdan establecer una Comisión

Permanente de Consulta, coordinada por los Ministerios de Relaciones Exteriores de cada Parte, e integrada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca del Ecuador; el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras y el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación de la República Bolivariana de Venezuela.

La Comisión se reunirá alternadamente en la República del Ecuador y en la República Bolivariana de Venezuela, en fechas a ser acordadas por las Partes.

La Comisión evaluará el balance entre la producción y el consumo alimentario de cada una de las Partes y el establecimiento de canales de comercialización para el suministro de alimentos, frente a la coyuntura del mercado mundial y sus repercusiones en los respectivos mercados nacionales.

ARTÍCULO VI
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las dudas y controversias que pudiesen surgir de la interpretación y ejecución del presente Acuerdo serán resueltas mediante negociación directa entre las Partes, por la vía diplomática.

ARTÍCULO VII
MODIFICACIONES DEL ACUERDO

El presente Acuerdo podrá ser modificado por consentimiento mutuo entre las Partes, por escrito y por la vía diplomática. Cualquier modificación que se haya acordado entrará en vigor conforme a lo establecido en el artículo relativo a la entrada en vigencia del presente instrumento.

ARTÍCULO VIII
ENTRADA EN VIGENCIA

El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la fecha de la última comunicación mediante la cual las Partes se notifiquen el cumplimiento de los requisitos legales internos para su entrada en vigor, tendrá una duración de tres (3) años prorrogables automáticamente por iguales períodos, a menos que una de las Partes notifique a la otra por escrito y por la vía diplomática su intención de no prorrogarlo, por lo menos con seis (6) meses de antelación a la fecha de su expiración.

Cualquiera de las Partes podrá denunciar en cualquier momento el presente Acuerdo a través de notificación escrita, por la vía diplomática. La denuncia surtirá efecto a los tres (3) meses de recibida dicha notificación.

La denuncia del presente Acuerdo no afectará los programas y/o proyectos en ejecución, a no ser que las Partes acuerden lo contrario.

El presente Acuerdo se suscribe en la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 18 días del mes de abril de 2008, en dos (2) ejemplares originales, en idioma castellano, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República
Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro
Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores

Por el Gobierno de la República
del Ecuador

María Isabel Salvador
Ministra de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR PARA EL FINANCIAMIENTO DE PLANES Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador, en adelante denominados "las Partes";

CONSIDERANDO las excelentes relaciones de amistad y cooperación existentes entre ambos países y la necesidad de establecer planes y proyectos de carácter binacional para el bienestar de sus pueblos;

CONSCIENTES de la necesidad de establecer nuevos esquemas de cooperación económica y financiera que permitan el aprovechamiento de las potencialidades existentes entre ambas naciones;

CONSIDERANDO la necesidad de diseñar mecanismos financieros de carácter binacional orientados a fortalecer las relaciones económicas y financieras entre ambos países, con el propósito de reducir la vulnerabilidad externa de sus economías y beneficiar el aparato productivo priorizando las necesidades básicas de los dos pueblos;

TENIENDO PRESENTE el fuerte impulso dinamizador que requiere la capacidad productiva de los dos países, así como la necesidad de su financiamiento, lo cual exige la existencia de entidades financieras que proporcionen oportunamente recursos para la promoción del desarrollo económico, financiero y social;

Suscriben la presente Carta de Intención:

ARTÍCULO I

La presente Carta de Intención estará basada en los siguientes principios:

La solidaridad, entendida como un compromiso de apoyarse mutuamente en la medida de sus posibilidades y de acuerdo a responsabilidades compartidas.

La cooperación, como disposición de las Partes de ampliar sus relaciones económicas y productivas, orientadas al desarrollo de proyectos conjuntos y alianzas estratégicas de mutuo beneficio, que permitan la integración de las capacidades de acuerdo a las potencialidades e intereses de las mismas.

La reciprocidad, entendida como una relación basada en las contraprestaciones justas, tomando en cuenta las asimetrías entre las Partes y los principios de equidad y buena fe.

La complementariedad, entendida como el compromiso de identificar y desarrollar proyectos comunes que permitan la integración y sinergias de las capacidades, de acuerdo a las potencialidades e intereses de las mismas.

ARTÍCULO II

La presente Carta de Intención tiene por objeto establecer la voluntad de las Partes de realizar los estudios técnicos de factibilidad económica y financiera necesarios, que permitan impulsar la pronta implementación de mecanismos financieros para el desarrollo entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador, destinados a la promoción y financiamiento de proyectos en las áreas de transporte, salud, ambiente, educación, alimentación, agricultura, energía e infraestructura, entre otras, de conformidad con las legislaciones internas de ambos países, de acuerdo a los criterios a establecer entre ambas Partes.

ARTÍCULO III

Las Partes acuerdan constituir una Comisión Técnica, encargada de realizar los estudios y evaluaciones técnicas necesarias para la creación de dichos mecanismos, así como también el cronograma de trabajo, el presupuesto de gastos y los aportes financieros necesarios para su funcionamiento.

La Comisión Técnica estará conformada, por parte de la República Bolivariana de Venezuela, por representantes de los Ministerios del Poder Popular para la Economía y Finanzas y para la Planificación y Desarrollo; y por parte de la República del Ecuador, por representantes del Ministerio Coordinador de la Política Económica, del Ministerio de Finanzas y de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, los cuales serán designados en un plazo no mayor de quince (15) días, a partir de la fecha de la firma de la presente Carta de Intención.

ARTÍCULO IV

Queda entendido expresamente que la presente Carta de Intención no genera obligaciones ni derechos para ninguna de las Partes, salvo el compromiso de ambas de impulsar lo establecido en el objeto del presente instrumento.

ARTÍCULO V

Los gastos generados con ocasión de la presente Carta de Intención serán sufragados de común acuerdo por las Partes.

ARTÍCULO VI

Las dudas y controversias que pudieran surgir de la interpretación y ejecución de la presente Carta de Intención serán resueltas por negociación directa entre las Partes, a través de la vía diplomática.

ARTÍCULO VII

La presente Carta de Intención tendrá una vigencia de un (1) año, contado a partir de la fecha de su firma, que podrá ser prorrogado por acuerdo entre las Partes, hasta la culminación de los estudios de factibilidad.

Firmada en la ciudad del Puyo, el día 28 de octubre de 2008, en dos (2) ejemplares originales redactados en idioma castellano, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores

Por el Gobierno de la República del Ecuador

María Elsa Viteri
Ministra de Finanzas

ACUERDO COMPLEMENTARIO AL ACUERDO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS AGROECOLÓGICOS

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador, en adelante denominados “las Partes”;

CONSIDERANDO las excelentes relaciones de amistad y cooperación que unen a la República Bolivariana de Venezuela y a la República del Ecuador;

TENIENDO PRESENTE el Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador, suscrito en Caracas, el 28 de abril de 2007;

CONSIDERANDO la determinación de ambos países de trabajar conjuntamente para lograr la soberanía y seguridad alimentaria sobre la base de los principios de igualdad, solidaridad y complementariedad;

REITERANDO el interés de ambos gobiernos de garantizar los procesos agroecológicos; valoración, recuperación, conservación y manejo de la biodiversidad; y, producción, distribución y aplicación de insumos biológicos, para satisfacer necesidades en dichas áreas, asegurando de esta manera el bienestar social de los pueblos de ambos países;

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO I

El presente Acuerdo Complementario tiene por objeto desarrollar sistemas para procesos agroecológicos; valoración, recuperación, conservación y manejo de la biodiversidad; y, producción, distribución y aplicación de insumos biológicos, sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y reciprocidad, de conformidad con las respectivas legislaciones internas y el presente Acuerdo Complementario.

ARTÍCULO II

Para el logro del objeto señalado en el artículo anterior, las Partes acuerdan desarrollar las siguientes actividades:

1. Elaborar estudios sobre procesos agroecológicos y biodiversidad.

2. Crear Centros de Formación Agroecológicos donde el egresado ejerza la función profesional teniendo presente la relación humano-naturaleza como un todo indivisible dependiente uno del otro.

3. Diseñar y establecer programas de formación y capacitación de profesores, estudiantes y productores en la práctica del buen manejo ambiental en actividades agrícolas.

4. Diseñar programas y procesos agroecológicos para el desarrollo sostenible y la valoración, recuperación, conservación y manejo de la biodiversidad.

5. Integrar procesos productivos con el entorno y los ciclos ecológicos de ambos países.

6. Cualquier otra que las Partes decidan de común acuerdo, en el marco del objeto del presente instrumento.

ARTÍCULO III

A los fines de la implementación del presente Acuerdo Complementario, la República Bolivariana de Venezuela designa como órgano ejecutor al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras; y la República del Ecuador designa a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

ARTÍCULO IV

La Comisión de Cooperación Horizontal, creada conforme a lo dispuesto en el Artículo VI del Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador, suscrito en fecha 28 de abril de 2007, en la ciudad de Caracas, se encargará del seguimiento del presente Acuerdo Complementario. La Comisión de Cooperación Horizontal establecerá un Grupo de Trabajo integrado por representantes y funcionarios especializados en las áreas técnicas, el cual se encargará de realizar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos del presente Acuerdo Complementario.

El Grupo de Trabajo señalado en el artículo anterior se reunirá alternadamente en la República Bolivariana de Venezuela y en la República del Ecuador, en las fechas a ser acordadas por las Partes. Dicho Grupo tendrá entre sus funciones principales, desarrollar las siguientes actividades:

1. Planificación de programas y proyectos.
2. Ejecución de programas y proyectos.
3. Seguimiento y evaluación de programas y proyectos.
4. Sistematización de las experiencias.
5. Cualquier otra que las Partes decidan de común acuerdo.

El Grupo de Trabajo presentará a las Partes en un término no mayor de treinta (30) días contados a partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo Complementario, un informe con los resultados de las evaluaciones efectuadas y las propuestas consensuadas para la implementación de los proyectos objeto del presente Acuerdo Complementario.

ARTÍCULO V

El financiamiento de las actividades derivadas de la ejecución del presente Acuerdo Complementario será cubierto conjuntamente por las Partes, con sujeción a sus respectivas disponibilidades presupuestarias.

ARTÍCULO VI

Las dudas o controversias que surjan con motivo de la interpretación o aplicación del presente Acuerdo Complementario serán resueltas de manera amistosas a través de negociaciones directas entre las Partes, por la vía diplomática.

ARTÍCULO VII

El presente instrumento podrá ser modificado de mutuo acuerdo entre las Partes. Dichas modificaciones entrarán en vigor de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo VIII de este instrumento.

ARTÍCULO VIII

El presente Acuerdo Complementario entrará en vigor en la fecha de la última comunicación a través de la cual las Partes se notifiquen el cumplimiento de sus respectivos requisitos constitucionales y legales internos para tal fin, y tendrá una duración de cinco (5) años, prorrogable automáticamente por períodos iguales, salvo que una de las Partes comunique a la otra, por escrito y por la vía diplomática, su intención de no prorrogarlo, con un mínimo de seis (6) meses de antelación a la fecha de su expiración.

Cualquiera de las Partes podrá denunciar en cualquier momento el presente Acuerdo Complementario, mediante notificación escrita a la otra, por la vía diplomática. La denuncia surtirá efectos a los seis (6) meses de recibida la comunicación.

La denuncia del presente Acuerdo Complementario no afectará el desarrollo de los programas y proyectos convenidos por las Partes, los cuales continuarán en ejecución, a menos que las mismas acuerden lo contrario.

Firmado en la ciudad del Puyo, República del Ecuador el día 28 de octubre de 2008, en dos (2) ejemplares originales redactados en idioma castellano, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Por el Gobierno de la República del Ecuador

María Isabel Salvador
Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración

CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR PARA LA PREPARACIÓN DE UN PROYECTO SIDERÚRGICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador, en adelante denominados “las Partes”;

CONSIDERANDO los nexos de amistad y entendimiento existentes entre ambos países;

TENIENDO PRESENTE el Acuerdo Básico de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador, suscrito en la ciudad de Caracas, el 28 de abril de 2007, y el Acta Conjunta de la Reunión entre el Ministro del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministro de Industrias y Competitividad de la República del Ecuador, suscrita el 8 de agosto de 2008;

RECONOCIENDO los compromisos y retos que asumirán las Partes, para fortalecer la integración social y económica de las dos naciones, específicamente en lo referido al desarrollo del sector siderúrgico;

REITERANDO que el óptimo desarrollo de la cooperación recíprocamente ventajosa entre los dos países significará un aporte relevante al desarrollo de las relaciones bilaterales en materia comercial, económica y social;

TOMANDO EN CUENTA la promoción y el estímulo de la inversión gran-nacional, como elemento sustancial para propiciar alianzas y asociaciones estratégicas en proyectos de interés común, que garanticen la transferencia tecnológica, la formación del talento humano y la asistencia técnica, para impulsar la integración de los pueblos de América Latina;

Han decidido suscribir la presente Carta de Intención, en los siguientes términos:

PRIMERO: La presente Carta de Intención estará basada en los siguientes principios: solidaridad, cooperación, complementariedad, reciprocidad y sustentabilidad económica, social y ambiental.

SEGUNDO: La presente Carta de Intención tiene por objeto establecer el interés de las Partes de realizar las evaluaciones de factibilidad necesarias para la elaboración de un proyecto siderúrgico, en sus diferentes fases, destinado a la instalación y operación de una planta de procesamiento de chatarra y de briquetas a través de horno eléctrico de fusión con una capacidad de 500.000 TM/año y de un tren de laminación de varillas y perfiles laminados en caliente, con una capacidad instalada efectiva de 500.000 TM/año, en la provincia del Guayas, de la República del Ecuador.

TERCERO: Las Partes conformarán una Comisión Técnica, que estará integrada por tres (3) representantes de cada una de ellas, los cuales serán designados dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la firma de la presente Carta de Intención. Dicha Comisión Técnica procederá de inmediato a realizar un cronograma de trabajo para ejecutar el plan de acción.

CUARTO: En caso de que los estudios de factibilidad arrojen resultados positivos, las Partes, se reunirán para evaluar la posibilidad de avanzar en la conformación de una compañía binacional que tendrá como objeto la ejecución del proyecto siderúrgico.

QUINTO: La República Bolivariana de Venezuela designa como órgano ejecutor de la presente Carta de Intención a la empresa Siderúrgica del Orinoco Alfredo Maneiro (SIDOR); y la República del Ecuador designa como órgano ejecutor a la compañía HOLDINGDINE S. A., Corporación Industrial y Comercial (HOLDINGDINE S.A.).

SEXTO: La presente Carta de Intención no obliga a las Partes sino en lo estrictamente expresado en su contenido. En tal sentido, no generará derechos preferentes, exclusivos o excluyentes, ni compromete la ejecución de proyectos conjuntos, o la constitución de alianzas con otros países o empresas. En consecuencia, no afectará los compromisos asumidos por las Partes, en acuerdos suscritos con terceras Partes.

SÉPTIMO: Los gastos que se generen con ocasión de la ejecución de la presente Carta de Intención, a partir de su suscripción, serán asumidos individualmente por los órganos ejecutores, de conformidad con su disponibilidad presupuestaria.

OCTAVO: Las dudas y controversias que pudieran surgir de la interpretación o implementación de la presente Carta de Intención serán resueltas amistosamente a través de negociaciones directas entre las Partes, por la vía diplomática.

NOVENO: La presente Carta de Intención podrá ser modificada de común acuerdo entre las Partes, mediante documento escrito que formará parte integral de la misma.

DÉCIMO: La presente Carta de Intención tendrá una vigencia de un (1) año, contado a partir del momento de su firma, que podrá ser prorrogado por acuerdo entre las Partes, hasta la culminación del estudio de factibilidad.

Firmada en la ciudad del Puyo, República del Ecuador, el día 28 de octubre de 2008, en dos (2) ejemplares originales redactados en idioma castellano, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Por el Gobierno de la República del Ecuador

María Isabel Salvador
Ministra de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración

DECLARACIÓN CONJUNTA

Quito, 18 de abril de 2008

La Ministra de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador, María Isabel Salvador y el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, reunidos en la ciudad de Quito, Ecuador el 18 de abril de 2008, con el ánimo de avanzar en el fortalecimiento de las relaciones históricas de hermandad y cooperación que unen a ambos países, suscriben la siguiente Declaración Conjunta:

En el marco de la profundización de los lazos de solidaridad y de cooperación económica suscribieron el Acuerdo de Cooperación en materia de Seguridad y Soberanía Alimentaria, con el objetivo de establecer el marco institucional para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, mediante el diseño y desarrollo de programas para el logro del abastecimiento y suplir las necesidades de provisión de alimentos entre ambos Estados.

Expresaron su satisfacción por los resultados obtenidos de las conversaciones sostenidas en las áreas del sector alimentario y automotor, en cumplimiento de los compromisos asumidos en Caracas, el 14 de febrero de 2008.

Ambos Cancilleres, manifestaron su voluntad de avanzar en la construcción de un nuevo marco que fortalezca las relaciones comerciales y de complementariedad productiva, basadas en los principios de solidaridad, cooperación y respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos, para lo cual acordaron iniciar las conversaciones lo antes posible.

Por último ratificaron el interés de mantener comunicaciones y reuniones permanentes para seguir avanzando en el fortalecimiento de las relaciones políticas, económicas y sociales de ambos Estados.

Dada en la ciudad de Quito, República del Ecuador, el 18 de abril de 2008.

María Isabel Salvador
Ministra de Relaciones Exteriores
de la República del Ecuador

Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular para
Relaciones Exteriores de la
República Bolivariana de Venezuela

ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL REINO DE ESPAÑA PARA EL DISEÑO, PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIAL RODANTE DEL TRAMO PUERTO CABELLO-LA ENCRUCIJADA

La República Bolivariana de Venezuela y el Reino de España, en lo sucesivo denominados “las Partes”;

CONSIDERANDO, el “Convenio Básico de Cooperación Técnica”, del 10 de agosto de 1973, suscrito entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno del Reino de España; el “Acuerdo General de Cooperación”, suscrito en Caracas, el 11 de marzo de 1988; y el “Memo-

rándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de España", suscrito el 30 de marzo de 2005.

CONSIDERANDO, que la República Bolivariana de Venezuela a través de su ente ejecutor el Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE) evaluó la propuesta y las alternativas presentadas por el CONSORCIO SISTEMA INTEGRAL C.S.I. conformado por las empresas españolas CONSTRUCCIONES Y AUXILIARES DE FERROCARRILES, S.A. (CAF), DIMETRONIC, S.A., COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS Y TELVENT, para el diseño, planificación, construcción, suministro, instalación y mantenimiento del Sistema Integral, incluyendo el suministro de material rodante del "TRAMO PUERTO CABELLO-LA ENCRUCIJADA".

CONSIDERANDO, que la República Bolivariana de Venezuela, para dar inicio a los procesos de ejecución del referido Tramo Ferroviario, requiere del apoyo de empresas altamente calificadas y con la experiencia necesaria para emprender y finalizar estas obras de gran importancia para el país.

CONSIDERANDO, que las empresas del Reino de España combinan alta tecnología, maquinaria y experiencia en el diseño, planificación, construcción, suministro, instalación y mantenimiento de Sistemas Integrales para vías férreas.

Han convenido lo siguiente:

ARTÍCULO I

Las Partes acuerdan fomentar la cooperación entre ambas en lo relativo al diseño, planificación, construcción, suministro, instalación y mantenimiento del sistema integral, incluyendo el suministro de material rodante del tramo Puerto Cabello-La Encrucijada, sobre las bases de los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y reciprocidad de ventajas de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos internos y a lo previsto en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO II

A los fines de la ejecución del presente Acuerdo, la República Bolivariana de Venezuela designa como ente ejecutor venezolano al Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE). El Reino de España propone como ente ejecutor al CONSORCIO SISTEMA INTEGRAL C.S.I. conformado por las empresas españolas CONSTRUCCIONES Y AUXILIARES DE FERROCARRILES, S.A. (CAF), DIMETRONIC, S.A., COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS Y TELVENT.

Para cumplir con el objeto del presente Acuerdo el ente ejecutor de la República Bolivariana de Venezuela contratará al ente ejecutor español, previo cumplimiento de las legislaciones internas de ambas Partes.

ARTÍCULO III

Ambas Partes se otorgarán las facilidades administrativas y fiscales necesarias de conformidad con sus respectivas legislaciones internas para la importación y exportación del material que se requiera para la ejecución del presente Acuerdo y del contrato comercial que, a tal efecto se suscriba.

La República Bolivariana de Venezuela, a través del ente ejecutor venezolano, se compromete a colaborar en la tramitación de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato comercial que se suscriba en atención a lo dispuesto en el presente Acuerdo de Cooperación.

Todos los gastos de ambas Partes por la ejecución de lo dispuesto en este Acuerdo, se harán con cargo del presupuesto anual y conforme a sus respectivas legislaciones internas vigentes.

ARTÍCULO IV

El Reino de España, a través de su ente ejecutor el CONSORCIO SISTEMA INTEGRAL C.S.I. conformado por las empresas españolas CONSTRUCCIONES Y AUXILIARES DE FERROCARRILES, S.A. (CAF), DIMETRONIC, S.A., COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS Y TELVENT, se compromete a sufragar el dos coma cinco por ciento (2,5%) del monto total del contrato para el diseño, planificación, construcción, suministro, instalación y mantenimiento del sistema integral, incluyendo el suministro de material rodante del Tramo "PUERTO CABELLO-LA ENCRUCIJADA", el cual se establecerá en el respectivo contrato que al efecto se suscriba. Además, aportará el equipamiento de un centro de entrenamiento y cursos de capacitación de primer nivel para el personal designado por el Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE), todo relacionado con el referido Sistema Integral.

ARTÍCULO V

Ambas Partes se asegurarán que para la ejecución de los trabajos objeto del presente Acuerdo, utilizarán la máxima participación posible tanto de entes, empresas, personal técnico y mano de obra venezolana, como de la oferta nacional de bienes. La participación de entes, empresas y personal técnico extranjero se hará de conformidad con la legislación interna venezolana.

ARTÍCULO VI

El Reino de España a través de su ente ejecutor se compromete a aportar y transferir al ente ejecutor venezolano los conocimientos y tecnología relativo al área objeto del presente Acuerdo.

Tanto el intercambio de información, como las técnicas implementadas en común en el marco del presente Acuerdo, son de carácter confidencial y no serán divulgadas a terceros sin previo acuerdo explícito entre las Partes.

ARTÍCULO VII

El presente Acuerdo podrá ser modificado de común acuerdo entre las Partes. Las modificaciones entrarán en vigencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo VII, para la entrada en vigor del Acuerdo.

ARTÍCULO VIII

Las dudas y controversias que pudieran surgir en la interpretación y aplicación del presente Acuerdo, serán resueltas amigablemente mediante negociaciones directas entre Las Partes, por la vía diplomática.

ARTÍCULO IX

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de la última comunicación a través de la cual las Partes se notifiquen el cumplimiento de sus respectivos requisitos constitucionales y legales internos para tal fin, y tendrá una duración de tres (3) años, prorrogable por períodos iguales, salvo que una de las Partes comunique a la otra, por escrito y por la vía diplomática,

su intención de no prorrogarlo, con un mínimo de seis (6) meses de antelación a la fecha de su expiración.

Cualquiera de las Partes podrá denunciar el presente Acuerdo, mediante notificación escrita a la otra, por la vía diplomática. La denuncia surtirá efectos a los treinta (30) días de recibida la comunicación.

La denuncia de este Acuerdo no afectará las obligaciones derivadas de los contratos y proyectos que hayan sido celebrados durante su vigencia, o que se encuentre en ejecución, a menos que las Partes convengan lo contrario.

Hecho en Madrid, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2008, en dos ejemplares originales en idioma castellano, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por República Bolivariana de Venezuela	Por el Reino de España
Nicolás Maduro Moros Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores	**Miguel Ángel Moratinos** Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación

ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL REINO DE ESPAÑA PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL MATERIAL RODANTE, VÍA FÉRREA Y SISTEMAS INTEGRALES DEL SUBURBANO CARACAS-GUARENAS-GUATIRE

La República Bolivariana de Venezuela y el Reino de España, en lo sucesivo denominadas “Las Partes”;

Animados por el deseo de incrementar la amistad entre los dos países y con el propósito de desarrollar y diversificar su cooperación en materia de infraestructura, específicamente en el área ferroviaria;

Considerando, la intención de las Partes de establecer relaciones basadas en la equidad y el beneficio mutuo, que permitan obtener ventajas y potencialidades competitivas que faciliten el desarrollo de una infraestructura capaz de acelerar los programas y alcanzar las metas fijadas en el área ferroviaria de la República Bolivariana de Venezuela y a su vez permitan la transferencia de tecnología y la capacitación de mano de obra calificada;

Con base al Convenio Básico de Cooperación Técnica, suscrito el 10 de agosto de 1973, entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Reino de España, el Acuerdo General de Cooperación, celebrado en Caracas el 11 de marzo de 1988 y el Memorándum de Entendimiento entre el Reino de España y la República Bolivariana de Venezuela, suscrito en fecha 30 de marzo de 2005.

Teniendo en cuenta que el progreso y la ejecución del Plan Ferroviario Nacional de la República Bolivariana de Venezuela es esencial y prioritario para fortalecer los programas de desarrollo económico, industrial y social en todo el país;

Visto que las empresas del Reino de España combinan alta tecnología, maquinaria y experiencia en el diseño, planificación, construcción, suministro, instalación y mantenimiento de sistemas integrales para vías férreas.

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO I

El objeto de este Acuerdo es establecer los lineamientos fundamentales para materializar la cooperación entre ambos países en lo relativo al Suministro, Instalación, Montaje y Puesta en Marcha del Material Rodante, Vía Férrea, Sistemas Integrales y Diseño del Sistema Suburbano Caracas-Guarenas-Guatire, de conformidad con los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía, reciprocidad de ventajas, así como respeto a la legislación interna de cada una de las Partes.

ARTÍCULO II

A los fines de la ejecución del presente Acuerdo, la República Bolivariana de Venezuela designa como ente ejecutor venezolano a la C.A. Metro de Caracas. Por su parte, el Reino de España elige como ente ejecutor al Consorcio CSM (Consorcio de Sistemas para Metro) conformado por las empresas españolas: Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) y Dimetronic.

Para dar cumplimiento al objeto del presente Acuerdo al ente ejecutor de la República Bolivariana de Venezuela, contratará el ente ejecutor del Reino de España para el diseño, fabricación, suministro, instalación, formación al cliente, pruebas y puesta en marcha del Material Rodante, Vía Férrea y los Sistemas Integrales para el Suburbano Caracas-Guarenas-Guatire, previo cumplimiento de los requisitos y trámites establecidos para tal fin en las legislaciones internas de ambas Partes.

ARTÍCULO III

Ambas Partes se otorgarán las facilidades administrativas y fiscales necesarias, de conformidad con sus respectivas legislaciones internas para la importación y exportación del material que se requiera para la ejecución del presente Acuerdo y del contrato comercial que a tal efecto se suscriba.

La República Bolivariana de Venezuela, a través del ente ejecutor venezolano facilitará la tramitación y obtención de los permisos, licencias y autorizaciones requeridos para la ejecución del contrato comercial que se suscriba en atención a lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Todos los gastos de ambas Partes por la ejecución de lo dispuesto en este Acuerdo, se harán con cargo del presupuesto anual y conforme a sus respectivas legislaciones internas vigentes.

ARTÍCULO IV

El Reino de España, a través de su ente ejecutor Consorcio CSM (Consorcio de Sistemas para Metro) integrado por las empresas españolas: Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) y Dimetronic se compromete a aportar el dos coma cinco por ciento (2,5%) del monto del contrato para obras sociales y desarrollo endógeno.

ARTÍCULO V

Las Partes se asegurarán que para la ejecución de los trabajos relativos al Suministro, Instalación, Montaje y Puesta en Marcha del Material Rodante, Vía Férrea y Sistemas Integrales del Suburbano Caracas-Guarenas-Guatire, utilizarán la máxima participación posible tanto de entes, empresas, personal técnico y mano de obra venezolana, como de la oferta nacional de

bienes y servicios. La participación de entes, empresas y personal técnico extranjero se hará de conformidad con la legislación interna venezolana.

ARTÍCULO VI

El Gobierno del Reino de España a través de su ente ejecutor se compromete a aportar y transferir al ente ejecutor venezolano los conocimientos tecnológicos relativos al área objeto del presente Acuerdo.

Tanto el intercambio de información, como las técnicas implementadas en común en el marco del presente Acuerdo, son de carácter confidencial y no serán divulgadas a terceros sin previo acuerdo explícito entre las Partes.

ARTÍCULO VII

El presente Acuerdo podrá ser enmendado o modificado de común acuerdo entre las Partes. Las enmiendas o modificaciones entrarán en vigencia de conformidad con el procedimiento establecido para la entrada en vigor contenido en el Artículo IX del presente Acuerdo.

ARTÍCULO VIII

Las dudas y controversias que pudieran surgir de la interpretación y aplicación del presente Acuerdo, serán resueltas amigablemente mediante negociaciones directas entre las Partes, por la vía diplomática.

ARTÍCULO IX

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de la última comunicación a través de la cual las Partes se notifiquen el cumplimiento de sus respectivos requisitos constitucionales y legales internos para tal fin, y tendrá una duración de tres (3) años, prorrogable por períodos iguales, salvo que una de las Partes comunique a la otra, por escrito y por la vía diplomática, su intención de no prorrogarlo, con un mínimo de seis (6) meses de antelación a la fecha de su expiración.

Cualquiera de las Partes podrá denunciar el presente Acuerdo, mediante notificación escrita a la otra, por la vía diplomática. La denuncia surtirá efectos a los noventa (90) días de recibida la comunicación.

La denuncia del presente Acuerdo no afectará las obligaciones derivadas de los contratos y proyectos que hayan sido celebrados durante la vigencia del presente Acuerdo, o que se encuentre en ejecución, a menos que las Partes acuerden lo contrario.

Hecho en Madrid, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2008, en dos ejemplares originales en idioma castellano, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por República Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Por el Reino de España

Miguel Ángel Moratinos
Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación

ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN EN MATERIA ENERGÉTICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DEL REINO DE ESPAÑA

La República Bolivariana de Venezuela y el Reino de España, en lo sucesivo denominadas Las Partes;

TOMANDO EN CUENTA las disposiciones del Convenio Básico de Cooperación Técnica entre la República de Venezuela y el Gobierno de España suscrito el 17 de agosto de 1973; y del Tratado General de Cooperación y Amistad entre la República de Venezuela y el Reino de España, suscrito en Madrid el 07 de junio de 1990, que establecen las bases para el fortalecimiento de las relaciones políticas, comerciales y culturales;

CONSIDERANDO que en el marco de la visita del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela al Reino de España en julio de 2008, las Partes acordaron establecer un marco de cooperación bilateral que permita aprovechar las potencialidades energéticas y tecnológicas de ambos países en beneficio de sus pueblos;

RECONOCIENDO que las Partes tienen intereses estratégicos compartidos y la voluntad de estrechar y consolidar sus relaciones industriales, tecnológicas y comerciales, bajo los principios de complementariedad, solidaridad y reciprocidad;

CONSIDERANDO que el sector energético ofrece oportunidades para una beneficiosa cooperación mutua y que las Partes están interesadas en impulsar la suscripción de un Acuerdo Complementario en Materia Económica y Energética;

RECONOCIENDO que España a lo largo de los últimos 25 años desplegó una política industrial y de innovación tecnológica que ha permitido que en la actualidad sea una referencia internacional en las energías renovables, la siderurgia, los bienes de equipo, el sector agroalimentario y la industria auxiliar del sector energético;

REAFIRMANDO que para el cumplimiento de los objetivos del presente Acuerdo Marco de Colaboración, las Partes consideran positivo el desarrollo de acuerdos entre organismos y empresas públicas de Venezuela y España;

CONSIDERANDO que igualmente y, previo acuerdo del Gobierno del Reino de España, la colaboración con los organismos y empresas públicas de Venezuela podrá hacerse extensiva a los Gobiernos de las Comunidades Autónomas y otros entes administrativos regionales y locales de España;

RATIFICANDO que las Partes consideran prioritario el desarrollo inmediato de los objetivos del presente Acuerdo Marco de Colaboración.

Acuerdan lo siguiente:

ARTÍCULO 1
OBJETO DE LA COOPERACIÓN

1. Las Partes iniciarán una evaluación sobre las oportunidades de cooperación bilateral en toda la cadena de valor de los hidrocarburos, así como en energías renovables y programas de eficiencia energética, con la finalidad de definir las áreas específicas de cooperación que permitan prontamente suscribir un Acuerdo Complementario en Materia Económica y Energética.

2. Las Partes acuerdan que el Acuerdo Complementario en Materia Económica y Energética tendrá como objetivo el intercambio de bienes, servicios, tecnología y capacitación a través de programas y proyectos de interés común, en áreas consideradas prioritarias por ambas Partes, tomando en cuenta sus respectivas legislaciones internas.

3. Las Partes que en el marco del Acuerdo Complementario en Materia Económica y Energética definirán la naturaleza, operatividad y alcance de un Fondo que se dotará con los recursos financieros provenientes de la factura petrolera generados de los acuerdos que puedan suscribirse entre compañías operadoras españolas y la empresa estatal venezolana, Petróleos de Venezuela, S.A., en relación con el comercio de hidrocarburos. Los recursos del Fondo serán destinados para la financiación de los proyectos prioritarios que definan ambas Partes.

ARTÍCULO 2
COMISIÓN MIXTA DE SEGUIMIENTO

1. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Reino de España y el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo de la República Bolivariana de Venezuela serán los responsables de ejecutar las acciones previstas en el presente Acuerdo Marco.

2. Para el seguimiento de las actuaciones previstas en el presente Acuerdo Marco de Colaboración, se crea una Comisión Mixta de Seguimiento conformada por tres (03) representantes por cada uno de los Ministerios responsables, quienes serán designados dentro de los próximos quince (15) días siguientes a la firma del mismo.

3. Esta Comisión de Seguimiento ejecutará las acciones dirigidas a concretar el Acuerdo Complementario, definir la estructura del Fondo y definir las áreas de interés que formarán parte de dicho Acuerdo. La Comisión deberá hacer entrega de lo antes señalado, a sus respectivas Cancillerías en un plazo no máximo a un (01) mes, a partir de la firma del presente instrumento.

4. La Comisión de Seguimiento una vez constituida, decidirá el régimen de sus reuniones, así como las de los grupos de trabajo o subcomisiones sectoriales que, en su caso, se instituyan en el seno de los acuerdos específicos que pudieran suscribirse.

ARTÍCULO 3
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier controversia que derive del presente Acuerdo Marco de Colaboración en materia Energética, de interpretación, aplicación, ejecución y cumplimiento del mismo, será resuelta de manera amistosa y a través de negociación directa entre las Partes. Ambos Gobiernos se obligan a realizar sus mejores esfuerzos para solventar dichas controversias dentro de un tiempo prudencial y razonable, por la vía diplomática.

ARTÍCULO 4
VIGENCIA Y DENUNCIA

1. El presente Acuerdo Marco de Colaboración entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción y tendrá una vigencia de un (1) año renovable automáticamente por períodos iguales, a menos que las Partes manifiesten lo contrario con al menos tres (3) meses de anticipación a la fecha de terminación del período correspondiente.

2. Cualquiera de las Partes podrá denunciar el presente Acuerdo Marco de Colaboración, dando notificación escrita por vía diplomática, con seis (6) meses de anticipación, de su intención de denunciarlo.

3. La denuncia del presente Acuerdo Marco no afectará los proyectos acordados que se encuentren en ejecución, los cuales continuarán ejecutándose hasta su culminación, a menos que las Partes acuerden lo contrario.

Suscrito en Madrid, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2008, en dos (2) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por el Gobierno del Reino de España A. R.	Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela
D. **Miguel Ángel Moratinos** Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación	**Nicolás Maduro Moros** Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE INTERCAMBIO CULTURAL Y DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa en adelante denominadas Las Partes;

CONSIDERANDO que el artículo 18 del Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, suscrito el 15 de noviembre de 1974, prevé la posibilidad de suscribir Acuerdos Complementarios;

CONSIDERANDO el Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, relativo a los Institutos Universitarios de Tecnología y Protocolo Adicional, suscritos en París el 15 de abril de 1980;

CONSIDERANDO las conclusiones de la Comisión Venezolana-Francesa de cooperación cultural, científica y técnica del 20 de octubre de 2005;

CONSCIENTES que la educación representa el principal elemento de transformación social para mejorar las condiciones de vida del individuo;

DESEOSOS de mantener y estrechar en beneficio mutuo los vínculos de amistad, entendimiento y colaboración existentes entre ambos países y de fijar un marco general que ordene, fortalezca e incremente sus relaciones en el campo de la educación superior;

CONVENCIDOS de fijar los principios, normas y procedimientos que por mutuo acuerdo regirán la colaboración en el campo de la educación;

Han convenido en lo siguiente:

ARTÍCULO 1

Las Partes se comprometen a promover e intensificar la cooperación en el ámbito de la educación superior, sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y reciprocidad de ventajas, conforme con sus respectivas legislaciones internas y lo previsto en el presente Acuerdo Complementario.

ARTÍCULO 2

Las Partes promoverán la cooperación en el campo de la educación superior, a través de las siguientes actividades:

a) Intercambio de documentos, publicaciones e información actualizada de los respectivos sistemas educativos, intercambio de opiniones y material de información para dar a conocer la historia, cultura, civilización y geografía de ambos países, conforme a los documentos que cada Parte aporte;

b) Participación de profesores e investigadores de las Partes en conferencias, simposios y seminarios que tengan lugar en ambos países;

c) Realización de cursos, conferencias y foros sobre temas propios de su desarrollo socio-histórico;

d) Intercambio de experiencias y mejores prácticas en el suministro de servicios educativos efectivos, eficientes y de calidad en ambas naciones;

e) Vinculación directa de las instituciones educativas de enseñanza superior de ambas Partes, para que éstas elaboren, suscriban y ejecuten programas específicos de intercambio y cooperación;

f) Promoción de centros de enseñanza de la lengua y cultura francesas en las regiones venezolanas, principalmente para implementar la formación lingüística de los candidatos a programas de becas;

g) Esfuerzo para aprovechar las fortalezas de cada Estado para asegurar el acceso equitativo a una educación superior de calidad para todas las personas de las Partes;

h) Fomento de la realización de tesis de doctorado en co-tutela, con miras en concretar acuerdos universitarios para doble diplomas;

i) Creación de una comisión técnica de elaboración de mecanismos comunes de validación de los períodos de estudio de pre-grado y post grado realizados en cada uno de los dos países;

j) Establecimiento de mecanismos de formación de talentos y de transferencia de tecnología a través de cursos cortos en sectores estratégicos;

k) Intercambio de docentes e investigadores en las áreas de desarrollo prioritarios para la República Bolivariana de Venezuela;

l) Cualquier otra que las Partes decidan de común acuerdo.

ARTÍCULO 3

Las Partes se comprometen a facilitar el ingreso en instituciones de educación superior de ambos países y el otorgamiento de becas que incluyan gastos de manutención, de matrícula y seguro social de los estudiantes, a través de programas específicos auspiciados por las fundaciones e instituciones de cada una de las Partes. La normativa de admisión, permanencia, estructura académica, duración de las carreras y programas serán establecidas de común acuerdo entre las Partes.

ARTÍCULO 4

Las Partes contemplarán la creación de la Cátedra Libre Venezuela-Francia “Francisco de Miranda” en aras de expandir la cultura, refundir los procesos sociopolíticos y rescatar la realidad histórica de ambos países. Asimismo, estudiarán la posibilidad para que en dichas escuelas o instituciones se desarrollen actividades basadas en los principios de integración y reciprocidad.

ARTÍCULO 5

A los fines de la implementación del presente Acuerdo Complementario, las Partes designan como órganos ejecutores, por la República Bolivariana de Venezuela, al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior; y por la República Francesa, al Ministerio de Educación Superior e Investigación.

ARTÍCULO 6

El financiamiento de las actividades y programas derivadas de la ejecución del presente Acuerdo Complementario se decidirán de mutuo acuerdo, y sujeto a la disponibilidad presupuestaria de las Partes.

ARTÍCULO 7

Las Partes de mutuo acuerdo firmarán programas específicos en función de las áreas y de los niveles de formación y se comprometen a seleccionar a los estudiantes y las áreas de estudio prioritarias para el desarrollo social y económico de las mismas.

ARTÍCULO 8

Las Partes acuerdan establecer un Programa de Intercambio Estudiantil para la formación de estudiantes venezolanos en los Institutos Públicos de Educación Superior Franceses (Anexo 1), el cual forma parte integrante del presente Acuerdo Complementario.

ARTÍCULO 9

Las Partes conformarán un Grupo de Trabajo, el cual se encargará de la ejecución y evaluación del presente Acuerdo Complementario, así como de elaborar las consideraciones que resulten favorables para la ampliación de las relaciones en materia de educación superior entre ambos países.

Dicho Grupo de Trabajo estará integrado por representantes de los órganos ejecutores y actuará bajo la dirección de la Comisión Venezolana-Francesa creada en el Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica suscrito por ambos Estados.

Sus representantes serán nombrados en el lapso de treinta (30) días contados a partir de la entrada en vigor del presente instrumento.

ARTÍCULO 10

Las dudas y controversias que pudieran surgir de la interpretación y aplicación del presente Acuerdo Complementario, serán resueltas amigablemente mediante negociaciones directas entre las Partes, por la vía diplomática.

ARTÍCULO 11

El presente Acuerdo Complementario podrá ser modificado de común acuerdo entre las

Partes. Las modificaciones entrarán en vigencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 12, para la entrada en vigor del Acuerdo Complementario.

ARTÍCULO 12

El presente Acuerdo Complementario entrará en vigor a partir de la fecha de la última comunicación a través de la cual las Partes se notifiquen el cumplimiento de sus respectivos requisitos constitucionales y legales internos para tal fin, y tendrá una duración de cinco (5) años, prorrogable por períodos iguales, salvo que una de las Partes comunique a la otra, por escrito y por la vía diplomática, su intención de no prorrogarlo, con un mínimo de seis (6) meses de antelación a la fecha de su expiración.

Cualquiera de las Partes podrá denunciar el presente Acuerdo Complementario, mediante notificación escrita a la otra, por la vía diplomática. La denuncia surtirá efectos a los seis (6) meses de recibida la comunicación.

La denuncia del presente Acuerdo Complementario no afectará el desarrollo de los programas y/o proyectos acordados por las Partes, los cuales continuarán en ejecución, a menos que las Partes acuerden lo contrario.

Firmado en París, República Francesa, el dos (2) de octubre de dos mil ocho (2008) en dos ejemplares originales en los idiomas castellano y francés, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela	Por el Gobierno de la República Francesa

ANEXO NO. 1

PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL EN EL MARCO DEL ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE INTERCAMBIO CULTURAL Y DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA

El presente Programa tiene por objeto definir el marco de realización de un programa de formación de estudiantes venezolanos en los Institutos Públicos de Educación Superior Franceses. Este programa tiene por objetivo final el recibimiento de mil estudiantes.

I.- Para la realización y ejecución del presente Programa de Cooperación, la República Francesa a través del Ministerio de Educación, Enseñanza Superior e Investigación, se compromete a:

- Facilitar los mecanismos de ingreso en instituciones francesas de educación superior públicos a ciudadanos venezolanos, reservando para ellos hasta mil (1.000) plazas.
- Proponer un plan de formación lingüística de los estudiantes venezolanos seleccionados dentro del marco del presente Acuerdo, previo a sus estudios en Francia.
- Cubrir totalmente los costos de formación de los estudiantes venezolanos en institutos de educación superior públicos, bajo las mismas condiciones que los estudiantes franceses.
- Cooperar con la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (en lo adelante FUNDAYACUCHO) en el seguimiento académico de dichos estudiantes.

– Utilizar todos los mecanismos legales para evitar la estadía permanente de los estudiantes en Francia una vez que hayan culminado sus estudios.

II.- Para la realización y ejecución del objeto a que se refiere el número PRIMERO del presente Programa de Cooperación, la República Bolivariana de Venezuela, a través del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, representado por FUNDAYACUCHO, se compromete a:

– Adoptar las acciones administrativas y financieras necesarias para la puesta en marcha del plan de formación lingüística elaborado conjuntamente por las Partes;

– Cubrir los gastos de manutención mediante una asignación básica mensual;

– Cubrir todos los gastos de matrícula y seguro social de los estudiantes.

– Realizar el control y seguimiento académico de los estudiantes.

III.- Ambas Partes se comprometen a seleccionar a los estudiantes en las áreas de estudio prioritarias para el desarrollo social y económico de la República Bolivariana de Venezuela.

IV.- Las Partes manifiestan su disposición a trabajar en conjunto a través del Comité de Trabajo establecido en el Acuerdo Complementario.

V.- Las Partes se comprometen a la creación de una Comisión de Revisión encargada del estudio de los currículos, programas y marcos normativos de ambos países a fin de determinar el equivalente de estudio de los estudiantes venezolanos que se encuentran cursando estudios en Francia en el marco de este Programa.

ACUERDO COMPLEMENTARIO EN MATERIA EDUCATIVA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA AL CONVENIO BÁSICO DE INTERCAMBIO CULTURAL Y DE COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

Entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, en lo sucesivo denominados “Las Partes”;

DESEOSOS de desarrollar y fortalecer relaciones mutuamente ventajosas de cooperación entre ambos países;

TOMANDO EN CUENTA la necesidad de promover el entendimiento y el conocimiento a través del desarrollo de vínculos en el campo de la educación, basándose en el respeto mutuo y los intereses comunes;

CONSIDERANDO que el Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, suscrito en la ciudad de Caracas, el 15 de noviembre de 1974, prevé entre sus disposiciones la posibilidad de desarrollar una efectiva cooperación recíproca en áreas de interés común para ambos países, dentro de las cuales destaca el sector educativo;

CONSCIENTES de las ventajas recíprocas que aportará el intercambio coordinado de conocimientos, experiencias y avances educativos para la consecución de los objetivos mencionados;

Han convenido lo siguiente:

ARTÍCULO I

Las Partes se comprometen a promover e intensificar la cooperación en el ámbito de la educación sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y reciprocidad de ventajas, conforme con sus respectivas legislaciones internas y con lo previsto en el presente Acuerdo Complementario.

ARTÍCULO II

Para la ejecución de las disposiciones del presente Acuerdo Complementario, las Partes designan como órganos ejecutores, por la República Bolivariana de Venezuela, al Ministerio del Poder Popular para la Educación; y por la República Francesa al Ministerio de Asuntos Extranjeros y Europeos.

ARTÍCULO III

Con el fin de desarrollar la cooperación prevista en el presente Acuerdo Complementario, las Partes promoverán:

- El establecimiento y desarrollo de las relaciones directas entre sus instituciones de educación;
- El intercambio de información relacionada con los sistemas educativos respectivos, con la finalidad de fortalecer la educación inclusiva y de calidad;
- La transferencia tecnológica en el área educativa;
- El intercambio de profesores, especialistas, investigadores, trabajadores y estudiantes;
- La realización de simposios, conferencias, talleres, seminarios y cualquier otro evento organizado por las Partes;
- El refuerzo de la enseñanza del idioma francés en la República Bolivariana de Venezuela, a través de la implementación de un Programa Piloto de refuerzo de la enseñanza del idioma francés (Anexo I);
- Participación de asistentes del idioma francés en la ejecución del Programa Piloto de la enseñanza del idioma francés en la República Bolivariana de Venezuela, con el objeto de ayudar a los profesores venezolanos en los lugares donde se aplique el Programa Piloto.
- El intercambio de libros, periódicos, y otras publicaciones educacionales, incluyendo información concernientes a diferentes aspectos de la educación y las actividades de investigación científica desarrolladas en centros educativos;
- El establecimiento de vínculos de hermandad entre centros educativos de ambas naciones;
- Cualesquiera otras que las Partes decidan de mutuo acuerdo.

ARTÍCULO IV

Las Partes conformarán un Grupo de Trabajo, el cual se encargará de la ejecución y la evaluación del presente Acuerdo Complementario, así como de elaborar las consideraciones que resulten favorables para la ampliación de las relaciones educativas entre ambos países.

Dicho Grupo de Trabajo estará integrado por 3 representantes de cada uno de los órganos ejecutores, los cuales serán nombrados en el lapso de treinta (30) días contados a partir de la entrada en vigor del presente instrumento.

ARTÍCULO V

Las Partes promoverán la elaboración y ejecución de las actividades descritas en este Acuerdo Complementario, mediante la celebración de programas y/o proyectos de cooperación e intercambio, los cuales podrán ser concertados a través de la vía diplomática.

ARTÍCULO VI

Cada uno de los gastos que se generen por la implementación del presente instrumento, serán cubiertos por las Partes de conformidad a su disponibilidad financiera.

ARTÍCULO VII

Las Partes convienen en adoptar las acciones para la debida observancia, promoción y respeto de los derechos de propiedad intelectual, de conformidad con la legislación vigente en ambos países, así como en otros convenios internacionales concernientes a la materia suscritos por las Partes.

ARTÍCULO VIII

Con el objetivo de determinar el progreso del Programa Piloto de enseñanza de la lengua francesa, se efectuará una evaluación al término de cada año escolar, bajo la coordinación del Ministerio del Poder Popular para la Educación de la República Bolivariana de Venezuela y la Embajada de Francia en Caracas.

ARTÍCULO IX

En aras de llevar a cabo la cooperación internacional en materia educativa primaria y secundaria, serán incluidos dentro del Programa Piloto de enseñanza del idioma francés:

– Los brigadistas de la Misión Robinson Internacional que así lo requieran, de acuerdo al idioma en el que se implementará el proceso de alfabetización;

– Los funcionarios encargados del área de cooperación internacional del Ministerio del Poder Popular para la Educación.

ARTÍCULO X

Las Partes acuerdan fomentar la enseñanza de las ciencias dentro de ambos sistemas educativos, para lo cual llevarán a cabo un programa que busque fomentar en los niveles de educación primaria y secundaria, una dinámica de investigación científica que contribuya a la mejora de esta área del aprendizaje.

ARTÍCULO XI

Las Partes establecerán tablas de equivalencia por niveles de enseñanza, a los fines de la prosecución de los estudios en los respectivos centros educativos de cualquier orden y grado, teniendo en cuenta la legislación vigente respecto a asignaturas no comunes en ambos países.

ARTÍCULO XII

Las Partes acuerdan fomentar actividades orientadas a incrementar la calidad educativa en ambos países. Para ello desarrollarán mecanismos de intercambio de información en el idioma del país de destino entre las máximas instancias competentes en ambos países, con respecto a la estructura de los sistemas educativos y los métodos de enseñanza, específicamente en Escuelas Técnicas.

En tal sentido, las Partes deberán tomar en cuenta el aspecto presupuestario necesario para la traducción de la información antes mencionada.

A tales efectos, las Partes proponen:

– La formación de docentes a objeto de recibir la capacitación concerniente a nuevas formas de aprendizaje en el territorio de la otra Parte;

– La realización de un (1) taller anual sobre la educación técnica y profesional para intercambiar experiencias con relación al alcance de las políticas de los respectivos sistemas educativos.

ARTÍCULO XIII

En el marco de este Acuerdo Complementario, las Partes podrán suscribir programas de cooperación e intercambio en los campos de interés común, los cuales deberán estipular los objetivos, las agendas de trabajo, financiamiento y procedimiento de ejecución.

ARTÍCULO XIV

El presente Acuerdo Complementario podrá ser enmendado o modificado de mutuo acuerdo entre las Partes, por escrito, a través de la vía diplomática. Las enmiendas o modificaciones entrarán en vigencia de conformidad con el procedimiento establecido para la entrada en vigor del presente instrumento.

ARTÍCULO XV

Cualquier duda o controversia que pueda surgir de la interpretación o aplicación del presente Acuerdo Complementario será resuelta, por la vía diplomática, a través de la negociación directa entre las Partes, conforme al artículo 27 del Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, suscrito en Caracas el 15 de noviembre de 1974.

ARTÍCULO XVI

El presente Acuerdo Complementario entrará en vigor en la fecha de la última comunicación mediante la cual las Partes se notifiquen el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales internos previstos para tal fin, y tendrá una duración de cinco (5) años, prorrogable por períodos iguales, salvo que alguna de las Partes comunique a la otra, por escrito y por la vía diplomática, su intención de no prorrogarlo, con un mínimo de tres (3) meses de anticipación a la fecha de su expiración.

Cualquiera de las Partes podrá denunciar el presente Acuerdo Complementario mediante notificación escrita, por vía diplomática. La denuncia surtirá efectos a los seis (6) meses de recibida la comunicación.

La denuncia del presente Acuerdo Complementario no afectará el desarrollo de los programas y/o proyectos acordados por las Partes, los cuales continuarán en ejecución, a menos que las Partes acuerden lo contrario.

Suscrito en París, República Francesa, el dos (2) de octubre de dos mil ocho (2008), en dos (2) ejemplares originales en los idiomas castellano y francés, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela	Por el Gobierno de la República Francesa

ANEXO 1

PROGRAMA PILOTO DE REFUERZO DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA FRANCÉS

El objeto del presente Programa Piloto es el refuerzo de la enseñanza del idioma francés en las zonas acordadas por las Partes y en los niveles de enseñanza (inicial, básica, diversificada y/o técnica) determinados como prioritarios por la República Bolivariana de Venezuela en términos de desarrollo educativo.

El objetivo de este Programa es democratizar lo más posible el aprendizaje del francés y brindar una enseñanza de calidad, principalmente en las regiones de Venezuela donde se implanten los proyectos bilaterales de movilidad estudiantil.

I. Ambas Partes acuerdan:

- Levantar un censo nacional de los docentes de francés en ejercicio en el país;
- Designar a los docentes de francés que participarán en este Programa Piloto;
- Establecer los perfiles de estos docentes y determinar sus necesidades en términos de formación profesional;
- Organizar conjuntamente talleres de formación profesional dirigidos a los docentes;
- Velar por la calidad académica de los recursos didácticos necesarios para la implementación de este Programa Piloto, así como también por su difusión a nivel nacional;

II. La Parte francesa se compromete a:

- Apoyar la formación inicial y/o continua de los docentes de francés implicados en este Programa Piloto mediante una experticia técnica (elaboración y propuesta de dispositivos de formación debidamente adaptados) así como también a través de la incorporación de los docentes en planes de formación (programas de formación a distancia, talleres de formación realizados en la República Bolivariana de Venezuela, becas pedagógicas en la República Francesa, según sus disponibilidades presupuestarias);
- Contribuir con la elaboración de programas de enseñanza adaptados a las necesidades específicas de diferentes sectores públicos;

– Favorecer el acceso de los estudiantes de francés a la presentación de certificaciones y diplomas de francés lengua extranjera (F.L.E.) de validez internacional.

III. La Parte venezolana se compromete a:

– Seleccionar las zonas prioritarias para la introducción y/o el refuerzo de la enseñanza del francés en el país, conforme a los intereses prioritarios para el desarrollo de la nación;

– Convocar al personal docente implicado en este Programa Piloto a participar en las sesiones de formación propuestas;

– Autorizar y apoyar los desplazamientos de este personal docente para que pueda cursar las sesiones de formación profesional propuestas tanto en Venezuela como en Francia.

IV. Al término de cada año escolar, las Partes efectuarán una evaluación conjunta de este Programa Piloto, conforme a lo establecido en el artículo IV del Acuerdo Complementario, cuyas conclusiones podrán permitir, al Ministerio del Poder Popular para la Educación de la República Bolivariana de Venezuela, contemplar la incorporación y/o refuerzo progresivo de la enseñanza del idioma francés en otros centros educativos del país.

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA SOBRE EL EMPLEO DE PERSONAS DEPENDIENTES DE LOS MIEMBROS DE LAS MISIONES OFICIALES

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, en adelante denominados “las Partes”;

DESEOSOS de reforzar sus relaciones diplomáticas;

ESPERANDO satisfacer las aspiraciones legítimas de las personas dependientes de los miembros de las misiones oficiales de un Estado en el otro Estado, que tengan el mismo estatuto que el miembro de la misión a cargo del cual aquellas se encuentran, de ejercer una actividad profesional remunerada;

REFIRIÉNDOSE a las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de 1961, y sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963;

Acuerdan lo siguiente:

Artículo 1

Las Partes acuerdan, sobre la base de la reciprocidad, autorizar a las personas dependientes de los agentes de cada Estado acreditados en una misión oficial de dicho Estado en el otro Estado, a ejercer toda forma de actividad profesional remunerada, siempre y cuando aquéllas cumplan con las condiciones legales legislativas y reglamentarias exigidas para el ejercicio de la actividad pretendida, salvo que se opongan a ello consideraciones de orden público o de seguridad nacional.

Artículo 2

A los fines del presente Acuerdo se entiende:

- Por “misiones oficiales”, las misiones diplomáticas regidas por la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de 1961, las oficinas consulares regidas por la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963, y las representaciones permanentes de cada uno de los Estados ante organizaciones internacionales que tengan su sede en el otro Estado.
- Por “agentes”, los miembros del personal de las misiones diplomáticas y oficinas consulares y los miembros del personal de las representaciones permanentes anteriormente mencionadas, beneficiarios del permiso de estadía especial otorgado por el respectivo Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Por “personas dependientes”:

  a) El cónyuge; casado o unido tras un contrato de unión legal y titular del documento de residencia derogatorio expedido por el Ministerio de los Asuntos Extranjeros y Europeos de la República Francesa o de una visa de cortesía del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela;

  b) Los hijos dependientes solteros y que se encuentren en incapacidad física o mental;

  c) Los hijos dependientes, solteros, beneficiarios del permiso de estadía especial otorgado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y menores de veintiún (21) años de edad;

- Por “actividad profesional remunerada”, toda actividad que implique la percepción de un salario que resulte de un contrato de trabajo regido por la ley del Estado receptor.

Artículo 3

La solicitud de autorización para el ejercicio de una actividad profesional remunerada se realizará por la respectiva misión oficial mediante Nota Verbal ante la Dirección de Protocolo del respectivo Ministerio de Relaciones Exteriores. En esta solicitud deberá constar la relación familiar del interesado con el funcionario del cual es dependiente y la actividad profesional remunerada que desee desarrollar. Una vez comprobado que la persona para la cual se solicita autorización se encuentra dentro de las categorías definidas en el presente Acuerdo, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado receptor informará en el plazo más breve posible y oficialmente a la Embajada del Estado acreditante que el familiar dependiente ha sido autorizado para trabajar, sujeto a la reglamentación pertinente del Estado receptor. Dentro de los tres meses subsiguientes a la fecha de recepción de la autorización de ejercer una actividad profesional asalariada, la Embajada proporcionará a las autoridades acreditadas la prueba de que la persona dependiente y su empleador cumplen con las obligaciones que les impone la legislación del Estado receptor en materia de protección social.

Artículo 4

La autorización para una persona dependiente para ejercer una actividad profesional remunerada no implica una exención de las condiciones que se aplican generalmente a todo empleo (principalmente diplomas y calificaciones profesionales). En el caso de las profesiones “reglamentadas”, cuya autorización de ejercicio no puede ser acordada sino en función de ciertos criterios, la persona dependiente no está dispensada de la exigencia de estos requisitos legales.

Artículo 5

De acuerdo con la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de

1961 y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963, la persona dependiente quien ha obtenido la autorización para ejercer una actividad profesional remunerada, no gozará de inmunidad civil ni administrativa ni de inmunidad de ejecución, con respecto a las actividades relacionadas con su actividad profesional.

Artículo 6

En caso de que una persona dependiente que goce de inmunidad ante la jurisdicción penal del Estado receptor de conformidad con las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, sobre Relaciones Consulares o cualquier otro instrumento, fuera acusada de cometer una infracción penal en relación con su actividad profesional remunerada, la inmunidad de jurisdicción penal podrá ser renunciada por el Estado acreditante, si el Estado receptor lo solicita y cuando el Estadio acreditante juzgue que la renuncia de esta inmunidad no es contraria a sus intereses esenciales.

Artículo 7

Todo procedimiento judicial debe ser llevado a cabo sin que afecte la inviolabilidad de la persona dependiente o de su domicilio.

Artículo 8

La renuncia a la inmunidad de jurisdicción penal no será interpretada como extensible a la ejecución de la sentencia, para lo cual será necesaria una nueva renuncia. En tales casos, el Estado acreditante evaluará la conveniencia de renunciar a esta última inmunidad.

Artículo 9

Sin perjuicio de las disposiciones pertinentes de los Convenios, destinadas a evitar la doble imposición y de los acuerdos particulares que se hubieren suscrito, la persona dependiente que desarrolle actividades profesionales remuneradas en el Estado receptor, estará sujeta a la legislación aplicable en materia tributaria y de seguridad social en lo referente al ejercicio de dichas actividades.

Artículo 10

A partir de la fecha de la autorización la persona dependiente autorizada a ejercer una actividad profesional asalariada, cesará de gozar de los privilegios previstos en materia aduanera por los artículos 36 y 37 del Convenio de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, por el artículo 50 del Convenio de Viena sobre Relaciones Consulares o por los acuerdos de sede de las organizaciones internacionales.

Artículo 11

La persona dependiente autorizada para ejercer una actividad profesional asalariada en el marco del presente Acuerdo, podrá transferir su salario así como las indemnizaciones y dietas accesorias, en idénticas condiciones a aquellas previstas a favor de los trabajadores extranjeros por la reglamentación del Estado receptor.

Artículo 12

La autorización para ejercer una actividad profesional remunerada en el Estado receptor expirará en la fecha en que el agente del cual emana la dependencia, termine sus funciones en la respectiva misión oficial, tomando no obstante en cuenta el plazo razonable considerado en los

apartados 2 y 3 del Artículo 39 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y en el apartado 3 del Artículo 53 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. La actividad profesional remunerada ejercida conforme a los términos del presente Acuerdo no autorizará ni dará derecho a los familiares dependientes para continuar residiendo en el territorio del Estado receptor, ni los autorizará a permanecer en ese empleo o comenzar otro en dicho Estado, luego de que el permiso hubiere concluido.

Artículo 13

Las solicitudes de personas a cargo deseosas de ejercer actividades profesionales no asalariadas se examinarán caso por caso con respecto a las disposiciones legislativas y reglamentarias del Estado receptor.

Artículo 14

Cualquier duda o controversia que surja por la interpretación o aplicación del presente Acuerdo, será resuelta mediante negociaciones directas entre ambas Partes a través de la vía diplomática.

Artículo 15

El presente Acuerdo podrá ser modificado o enmendado por mutuo consentimiento de las Partes. La modificación o enmienda entrará en vigor de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del presente Acuerdo.

Artículo 16

Este Acuerdo entrará en vigor dos (2) meses después de la fecha de recepción de la última notificación mediante la cual las Partes se comuniquen el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales internos necesarios para su aprobación.

El presente Acuerdo tendrá una duración indefinida, a menos que una de las Partes notifique por escrito a la otra Parte su decisión de denunciarlo a través de la vía diplomática. Dicha denuncia surtirá efectos seis (6) meses después de haberse recibido la notificación.

En virtud de lo anterior, los representantes de ambas Partes, debidamente autorizados, para tal efecto, suscriben el presente Acuerdo.

Hecho en París, República Francesa, el dos (2) de octubre de dos mil ocho (2008), en dos ejemplares originales, en los idiomas francés y castellano, siendo ambos textos iguales y auténticos.

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela	Por el Gobierno de la República Francesa

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA RELATIVO AL ESTATUTO DE SUS FUERZAS ARMADAS EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN MILITAR

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, en lo sucesivo denominadas “Las Partes”;

Considerando la “Declaración de Intención relativa a la Institucionalización de las Reunio-

nes de Estados Mayores", suscrita en París, el 11 de octubre del año 2001 entre el Inspector General de la Fuerza Armada Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de la República Francesa.

Deseando profundizar la cooperación militar en el marco de los intercambios de sus Fuerzas Armadas, en lo relativo a ejercicios y entrenamientos.

Tomando en cuenta el compromiso de las Partes de observar las normativas internacionales vigentes en materia de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario.

Deseosos de definir el Estatuto de sus Fuerzas Armadas en el marco de las actividades acordadas y planificadas de manera conjunta, y con el fin de precisar las condiciones para organizar dichas actividades.

Han acordado, lo siguiente:

ARTÍCULO 1
OBJETO

El presente Acuerdo establece las condiciones del Estatuto de las Fuerzas Armadas de cada una de las Partes y de sus miembros cuando participan en actividades comunes desarrolladas en el territorio de cualquiera de las Partes, sobre la base de los principios de igualdad, respeto de la soberanía y reciprocidad, con sujeción a sus ordenamientos jurídicos internos y con lo previsto en el presente Acuerdo. Las modalidades de aplicación del presente Acuerdo se precisarán, si fuere necesario, a través de Arreglos Técnicos.

La programación y la planificación de las actividades comunes, se definirán en el marco del mecanismo existente de Reuniones de Estados Mayores Conjuntos Francia-Venezuela.

ARTÍCULO 2
DEFINICIONES

A efectos del presente Acuerdo, se entenderá por:

1. El término "Fuerzas Armadas", se referirá a los Componentes, unidades o formaciones del Ejército Nacional Bolivariano, la Armada Nacional Bolivariana, la Aviación Militar Bolivariana y de la Guardia Nacional Bolivariana (en el caso de la República Bolivariana de Venezuela) o cualquier otro cuerpo militar de cualquiera de las Partes.

2. El término "Miembro del Personal Militar", se referirá al personal de condición militar perteneciente a las Fuerzas Armadas de una de las Partes y que se encuentre presente en el territorio de la otra Parte, en el marco de lo convenido en el presente Acuerdo.

3. El término "Miembro del Personal Civil", se referirá al personal de cualquiera de las Partes, que sea empleado por las Fuerzas Armadas o el Ministerio de Defensa para una misión relacionada con la Defensa, y que sólo podrá ser nacional de la Parte de origen.

4. El término "Estado de Origen", se referirá al Estado del cual depende el personal militar y civil que se encuentre en el territorio de la otra Parte.

5. El término "Estado de Estancia", se referirá al Estado en cuyo territorio se encuentre para los fines de este Acuerdo, el personal militar y civil del Estado de Origen.

6. El término "Actividades Comunes", se referirá a las actividades de ejercicios y entre-

namientos acordadas y decididas de manera conjunta, a petición de cualquiera de las Partes y desarrolladas en el territorio de cualquiera de ellas.

7. El término "Territorio", se referirá a los espacios terrestres, aéreos, marítimos, lacustres, así como a otros espacios geográficos de las Partes y sobre los cuales éstas ejercen jurisdicción y plena soberanía.

ARTÍCULO 3
INGRESO Y ESTANCIA

En el marco del presente Acuerdo, las Fuerzas Armadas del Estado de origen estarán autorizadas para ingresar en el territorio del Estado de estancia, exclusivamente con fines pacíficos y para realizar las actividades de entrenamientos e intercambios de las Fuerzas Armadas que han sido convenidas previamente y de mutuo acuerdo entre las Partes, y sólo con el consentimiento expreso del Estado de estancia.

Al ingresar en el territorio del Estado de estancia, los miembros del personal militar y civil del Estado de origen deberán poseer un pasaporte, una orden de misión individual o colectiva, expedida por la autoridad competente del Estado de origen, en el cual se certifique el estatuto del individuo o de la unidad y se confirme el traslado y la visa respectiva emitida de forma gratuita por la Oficina Consular del Estado de estancia. Cuando corresponda, las autoridades competentes del Estado de origen deberán expedir la visa.

Las personas señaladas en el artículo 2 del presente Acuerdo, no adquieren derecho alguno a residencia permanente sobre el territorio de la Parte que lo recibe. Si la legislación del Estado de estancia lo prevé, los miembros del personal militar y civil del Estado de origen, y deberán solicitar una autorización de estadía renovable, si ésta excede a los tres meses. Las autoridades del Estado de origen centralizarán las solicitudes individuales y la presentarán a los servicios competentes de la Parte que recibe, ésta dará respuesta a las solicitudes a la mayor brevedad posible. Para el otorgamiento y renovación de dichos documentos de estadía, las Partes prestarán su colaboración para la obtención de los señalados en el presente artículo.

Las autoridades del Estado de estancia proporcionarán su ayuda a las Fuerzas Armadas del Estado de origen para solventar cualquier dificultad que pudiere surgir con las autoridades aduaneras y de policía del Estado de estancia, en el transcurso de su entrada o salida del territorio.

ARTÍCULO 4
MATERIALES Y EQUIPOS

El Estado de estancia, autorizará y supervisará la entrada y salida de su territorio de los materiales y equipos, y de las cantidades razonables de aprovisionamientos y mercancías necesarios para la ejecución de las actividades comunes.

Las Fuerzas Armadas de la Parte del Estado de origen podrán importar, bajo el régimen de admisión temporal, durante la realización de las actividades comunes entre las Partes y con un lapso no mayor de veinticuatro (24) meses, sus equipos, vehículos y cantidades razonables de aprovisionamientos, materiales y otras mercancías militares destinadas a su uso exclusivo. El Estado de estancia otorgará a las Fuerzas Armadas del Estado de origen la dispensa total del pago de los impuestos y tasas exigibles en el marco de los ejercicios y entrenamientos acordados.

La admisión en franquicia prevista de esta manera se encontrará supeditada al depósito en aduana de un certificado, como sustento de los documentos de aduana que se hayan convenido proporcionar y cuya forma deberá ser aceptada por el Estado de estancia y el Estado de origen, y validado por la autoridad competente del Estado de origen. La designación de las personas autorizadas para firmar los formularios aduaneros necesarios, así como los detalles de su firma y de los sellos utilizados, deberán enviarse a las administraciones de aduana del Estado de estancia.

Los materiales y equipos que en aplicación del presente artículo, se hubieren admitido con franquicia de derechos e impuestos, no podrán cederse a título oneroso o gratuito en el Estado de estancia. No obstante, en casos específicos, podrá autorizarse la cesión o destrucción sin perjuicio de las condiciones impuestas por las autoridades competentes del Estado de estancia.

Los materiales, equipos y mercancías que, en aplicación del presente Acuerdo hayan sido admitidas, en franquicia de derechos e impuestos, podrán reexportarse exentas del pago de derechos e impuestos, con la condición de que se haga la entrega a la aduana de un certificado expedido de acuerdo con las disposiciones previstas para ello. El servicio de aduana verificará cuando corresponda, que los materiales y equipos reexportados sean efectivamente aquellos descritos en el certificado y que éstos hayan sido importados de acuerdo con las disposiciones previstas en el presente artículo.

Las autoridades militares del Estado de estancia, proporcionarán su ayuda a las Fuerzas Armadas del Estado de origen en todos los trámites administrativos, aduaneros y técnicos necesarios para la aplicación del presente artículo.

ARTÍCULO 5
AUTORIZACIONES

Los miembros del personal militar y civil del Estado de origen, titulares de una licencia de conducir expedida por las autoridades del Estado de origen, estarán autorizados para conducir en el territorio del Estado de estancia, aquellos vehículos que dicha licencia autorice; en conformidad con la legislación del Estado de estancia.

El traslado de los vehículos, naves y aeronaves militares de las Fuerzas Armadas del Estado de origen sólo podrá realizarse con el acuerdo previo y por escrito de las autoridades competentes del Estado de estancia. Los traslados de los vehículos, naves y aeronaves militares estarán exentos de las tasas portuarias y aeroportuarias, derechos, tasas y peajes en las mismas condiciones que los vehículos, naves y aeronaves de las Fuerzas Armadas del país de estancia.

Con miras a la aplicación del presente Acuerdo, el Estado de estancia expedirá al Estado de origen, cuando así lo estime pertinente y por vía diplomática, las correspondientes autorizaciones de uso de los espacios terrestres, aéreos y marítimos, previo cumplimiento de las normativas y procedimientos legales correspondientes, sobre la base de los principios de reciprocidad, respeto a la soberanía y no intervención.

ARTÍCULO 6
USO DEL UNIFORME MILITAR

Durante el desarrollo de las actividades comunes en el territorio del Estado de estancia, los miembros del personal militar del Estado de origen podrán usar el uniforme y las insignias militares, de conformidad con la reglamentación vigente aplicable a las respectivas Fuerzas Armadas.

Las circunstancias en las cuales el uso del uniforme y las insignias militares estén autorizados, serán definidas por las autoridades militares del Estado de estancia.

Los miembros de las unidades de las Fuerzas Armadas del Estado de origen, podrán portar el uniforme militar en las fronteras del Estado de estancia en las que éstos transiten.

ARTÍCULO 7
USO Y TENENCIA DE LAS ARMAS

En el ejercicio de sus funciones, los miembros del personal militar del Estado de origen podrán encontrarse en posesión del arma de servicio. El uso y tenencia de las armas, se realizará de acuerdo con la legislación aplicable en el Estado de estancia.

ARTÍCULO 8
INTERCAMBIO DE PERSONAL

El intercambio de personal entre las unidades dependientes de cada Parte estará autorizado, previo acuerdo entre las Partes.

La actividad del personal temporalmente intercambiado, estará sujeta a las reglamentaciones vigentes de las unidades receptoras, salvo en caso de que éstas sean contrarias a las leyes y reglamentos vigentes de las Fuerzas Armadas del Estado de origen.

ARTÍCULO 9
LOGÍSTICA

Cada Parte será responsable de la autonomía logística necesaria para apoyar a sus Fuerzas Armadas.

Las condiciones en las cuales las Partes podrán proporcionarse recíprocamente apoyos onerosos o gratuitos de aprovisionamientos y servicios logísticos con motivo de las actividades comunes, se precisarán en los Arreglos Técnicos previstos en el Artículo 2 del presente Acuerdo.

Las Fuerzas Armadas de cada una de las Partes dispondrán del uso gratuito de cuarteles e instalaciones dependientes de la otra Parte y puestas a su disposición en el marco de las actividades comunes, así como de los servicios básicos destinados a su uso al interior de las instalaciones.

ARTÍCULO 10
SERVICIO MÉDICO

Durante el desarrollo de las actividades comunes realizadas en el marco de este acuerdo, el personal militar y civil del Estado de origen se beneficiará de los cuidados médicos a título gratuito, en las mismas condiciones que para el personal de las Fuerzas Armadas del Estado de estancia:

– Consultas médicas en los servicios de salud de las Fuerzas Armadas;

– Evacuaciones primarias por medio militar;

– Hospitalización de emergencia en medio militar; y

– Cuidados de emergencia y su estabilización hasta su evacuación a instalaciones hospitalarias del Estado de origen.

ARTÍCULO 11
DISCIPLINA

En caso de la ocurrencia de un presunto acto de indisciplina, las Partes se asistirán mutuamente en la conducción de las investigaciones necesarias para determinar los hechos que dieran lugar a las faltas disciplinarias.

Las autoridades del Estado de origen serán las competentes para adoptar las medidas disciplinarias, en caso de que alguno de sus miembros resulte responsable de un acto de indisciplina. De considerarlo pertinente, el Estado de origen puede retirar al autor de la falta de la ejecución de las actividades comunes.

ARTÍCULO 12
SEGURIDAD DEL PERSONAL, MATERIAL, EQUIPOS Y LAS INSTALACIONES

Las Fuerzas Armadas del Estado de origen garantizarán la seguridad de su personal y de sus materiales y equipos dentro de las instalaciones puestas a su disposición, en colaboración con las Fuerzas Armadas del Estado de estancia.

Las autoridades del Estado de estancia serán responsables de la seguridad exterior e interior de las instalaciones puestas a la disposición de las Fuerzas Armadas del Estado de origen. Las autoridades del Estado de origen pueden en concordancia con las autoridades de Estado de estancia, tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las instalaciones puestas a su disposición, así como de sus materiales y equipos, bienes, archivos e informaciones oficiales, respetando la legislación del Estado de estancia.

ARTÍCULO 13
JURISDICCIÓN

El Estado de origen informará a los miembros de sus Fuerzas Armadas desplegadas en el territorio del Estado de estancia, respecto a su obligación de respetar en cualquier circunstancia las leyes y reglamentos vigentes en dicho territorio.

La jurisdicción del Estado de estancia será competente para conocer de los hechos de naturaleza penal y civil cometidos por los miembros de las Fuerzas Armadas del Estado de origen fuera del ejercicio de sus funciones.

La jurisdicción del Estado de origen será competente para conocer de cualquier hecho de naturaleza penal y civil que cometiere un miembro de sus Fuerzas Armadas dentro del ejercicio de sus funciones o que perjudicare la seguridad del Estado de origen, sus bienes o a otros miembros de sus Fuerzas Armadas.

Cualquier miembro de las Fuerzas Armadas del Estado de origen, llevado ante la jurisdicción del Estado de estancia, tendrá derecho a:

– Ser juzgado respetando el derecho al debido proceso y a la mayor brevedad.

– Ser representado según su elección o ser asistido de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en el Estado de estancia.

– Disponer, en caso de necesidad, de un intérprete cuyos servicios serán proporcionados a título gratuito por el Estado de estancia, a fin de asistirlo durante el transcurso del procedimiento y del proceso.

– Establecer comunicación con un representante de la Embajada del Estado de origen y cuando las normas de procedimiento así lo permitan, contar con la presencia de dicho representante durante las actuaciones.

– Ser informado antes del proceso de la(s) acusación (es) que se formulen en su contra.

– Ser confrontado con los testigos del caso.

– No ser procesado por actos u omisiones que no fueren previstos como delitos, faltas o infracciones en leyes preexistentes.

Las Partes se comprometen a mantenerse informadas del curso que sus jurisdicciones dieren al asunto y a favorecer los intercambios de información entre las autoridades judiciales y de policía de ambas Partes.

Las autoridades del Estado de origen y las autoridades del Estado de estancia cooperarán para capturar, si fuere necesario, a los miembros de las Fuerzas Armadas del Estado de origen y a entregarlos a las autoridades competentes encargadas de ejercer la jurisdicción, de acuerdo con lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Las autoridades del Estado de estancia notificarán de inmediato a las autoridades del Estado de origen cualquier detención de un miembro de las Fuerzas Armadas del Estado de origen.

Cuando la jurisdicción del Estado de estancia sea competente y estime que la detención de un miembro de las Fuerzas Armadas del Estado de origen resulta necesaria, este último podrá ser detenido hasta el comienzo del proceso en un lugar que se fijará de común acuerdo entre las Partes.

Cuando un miembro de las Fuerzas Armadas del Estado de origen haya sido juzgado de conformidad con lo dispuesto en el presente Artículo y hubiere sido absuelto o condenado, no podrá ser juzgado de nuevo por la misma infracción por la jurisdicción del otro Estado.

ARTÍCULO 14
INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS TERRESTRES, NAVALES Y AÉREOS

En caso de la ocurrencia de algún accidente que involucre vehículos, naves y aeronaves militares de cualquiera de las Partes, el Estado de estancia facilitará la actuación de expertos y especialistas del Estado de origen para que participen de forma conjunta en el procedimiento de investigación del hecho, y adopten las medidas pertinentes.

Las Partes colaborarán en el desarrollo de las investigaciones internas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 13 del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 15
INDEMNIZACIONES

Únicamente los daños causados por una falta grave o intencional pueden ser objeto de una demanda de indemnización entre las Partes. Por falta grave se entenderá “la acción alevosa intencional tendente a ocasionar daño o la negligencia grave”. La determinación de la existencia de una falta grave o intencional es competencia de las autoridades de la Parte de la cual dependa el autor de la falta, previa investigación interna conjunta.

El Estado de estancia sustituirá al Estado de origen para responder a cualquier demanda de reparación dirigida contra este último por un tercero o sus derechohabientes.

La determinación del costo de la indemnización del daño estará a cargo de una comisión paritaria.

La carga de indemnización para la reparación de los daños causados a terceros por los miembros de las Fuerzas Armadas en cumplimiento de las actividades comunes acordadas en el marco del presente Acuerdo, será distribuida entre las Partes de la siguiente manera:

– Cuando el daño sea imputable a una sola de las Partes, ésta será la Parte que asuma el pago del importe total de las indemnizaciones.

– Cuando las dos Partes incurran en responsabilidad, el importe de las indemnizaciones habrá de repartirse en partes iguales entre éstas.

No podrá practicarse ninguna vía ejecutiva a un miembro de las Fuerzas Armadas cuando se haya dictado una sentencia en su contra en el Estado de estancia, cuando se trate de un litigio surgido por un acto realizado en servicio o con motivo del servicio.

ARTÍCULO 16
LIMITACIONES

Los miembros de las Fuerzas Armadas del Estado de origen que se encuentren en el territorio del Estado de estancia, no podrán en ningún caso, asociarse a la preparación o ejecución de operaciones de guerra, a acciones de mantenimiento o restablecimiento del orden interno, a la seguridad pública o de soberanía nacional.

ARTÍCULO 17
FALLECIMIENTO

El fallecimiento de alguno de los miembros de las Fuerzas Armadas del Estado de origen en el territorio del Estado de estancia, se hará constar de conformidad con la legislación vigente del Estado de estancia por un médico autorizado quien emitirá el certificado de defunción correspondiente.

El Estado de estancia transmitirá a las autoridades del Estado de origen, la copia legalizada del certificado de defunción a la mayor brevedad posible. Las autoridades militares del Estado de estancia garantizarán, a la mayor brevedad posible, la entrega del cuerpo del fallecido a las autoridades del Estado de origen.

Si la autoridad judicial del Estado de estancia ordenare la autopsia del fallecido, o si el Estado de origen lo solicitare, ésta será efectuada por el médico designado por la autoridad judicial del Estado de estancia. Un médico del Estado de origen podrá asistir a la autopsia.

Las autoridades militares del Estado de origen podrán disponer del cuerpo del fallecido cuando la autoridad judicial del Estado de estancia les notifique de la autorización.

El traslado del cuerpo del fallecido se llevará a cabo conforme a la reglamentación del Estado de estancia.

ARTÍCULO 18
PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA

Hasta la conclusión de un Acuerdo de Protección de la Información Clasificada intercambiada en el marco del desarrollo de las actividades comunes, las Partes aplicarán las siguientes disposiciones:

Las Partes se comprometen a proteger la información y los materiales clasificados a los cuales puedan tener acceso en el marco del presente Acuerdo, de conformidad con las leyes y normativas nacionales.

La información y los materiales clasificados se transmitirán únicamente por vía oficial o por la vía autorizada por las autoridades de seguridad de las Partes. Dicha información llevará el sello de su nivel de clasificación, así como del organismo competente de la Parte que envía y del organismo competente de la Parte que recibe.

Ningún material o información clasificada recibido de una de las Partes en el marco del presente Acuerdo deberá ser transferido, divulgado ni difundido, directa o indirectamente, provisional o definitivamente por la otra Parte a un tercero o a personas o entidades no autorizadas, sin disponer del consentimiento previo y por escrito de la Parte que envía.

ARTÍCULO 19
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las dudas o controversias respecto a la interpretación o ejecución del presente Acuerdo, serán resueltas amistosamente mediante negociaciones y consultas directas entre las Partes a través de la vía diplomática.

ARTÍCULO 20
ENMIENDAS

El presente Acuerdo podrá ser modificado y/o enmendado con el consentimiento de ambas Partes. Las modificaciones y/o enmiendas entrarán en vigor seis (6) meses después de recibida la notificación.

ARTÍCULO 21
DISPOSICIONES FINALES

El presente Acuerdo entrará en vigor, a partir de la fecha del recibo de la última notificación, en forma escrita, por la vía diplomática, sobre el cumplimiento por las Partes de sus formalidades constitucionales y legales internas necesarias para su entrada en vigor.

Este Acuerdo tendrá una duración de cinco (05) años y se prorrogará automáticamente por períodos iguales, a menos que una de las Partes manifieste a la otra, en forma escrita, por vía diplomática su intención de no prorrogarlo, por lo menos con seis (06) meses de antelación a la fecha de terminación del plazo correspondiente.

Cualquiera de las Partes, podrá denunciar el presente Acuerdo, en cualquier momento, mediante comunicación escrita a la otra Parte, por la vía diplomática. Dicha denuncia surtirá efecto seis (06) meses después de recibida la comunicación.

Hecho en París, el 2 de octubre de 2008. En dos ejemplares, en los idiomas castellano y francés, siendo ambos textos igualmente auténticos y legales.

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela

Por el Gobierno de la República Francesa

CONVENIO PARA LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA REPÚBLICA FRANCESA

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela y la Escuela Nacional de Administración de la República Francesa, referidos en adelante como “las Partes”,

CONSIDERANDO

- que los programas y proyectos de docencia, formación y perfeccionamiento realizados por las Partes son actividades esenciales para el mejoramiento de las capacidades de sus respectivas administraciones;
- que las Partes desean establecer, en áreas temáticas en común, lazos de cooperación a través de diferentes modalidades, particularmente a trravés de proyectos de docencia, formación y perfeccionamiento;

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN

el Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, suscrito en Caracas el quince (15) de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro (1974);

DESEOSOS

de favorecer la formación y el perfeccionamiento en el sector administrativo y diplomático,

HAN acordado lo siguiente:

Artículo 1

El presente Convenio tiene por objeto establecer una relación de cooperación interinstitucional entre ambas Partes, en un esfuerzo común de promoción y desarrollo de ambas instituciones, en las áreas de docencia, formación y perfeccionamiento profesional.

Artículo 2

El Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, designa al Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual” como órgano ejecutor de la implementación del presente Convenio.

Artículo 3

Las Partes acuerdan, a los fines de dar cabal cumplimiento al objeto del presente Convenio, establecido en el artículo 1, elaborar un programa de cooperación, que en lo sucesivo se denominará “El Programa”, el cual informará sobre la realización de proyectos de formación y de perfeccionamiento en las áreas temáticas de interés común para las Partes.

Artículo 4

Las Partes se comprometen a realizar actividades a favor del fortalecimiento de la cooperación interinstitucional entre ellas, las cuales comprenden:

1. Difundir el programa de congresos, coloquios, reuniones científicas y seminarios que se organicen.

2. Definir un programa de experticia, de asistencia técnica y de formación en los polos de competencias de las dos Partes.

3. Intercambiar revistas y publicaciones, para la difusión de los trabajos y estudios realizados por cada una de las instituciones. Asimismo, podrán realizarse investigaciones conjuntas publicables.

4. Cualquier otra actividad concertada por mutuo acuerdo entre las Partes.

Artículo 5

Mediante instrumentos específicos celebrados entre las Partes, se detallarán los proyectos y actividades a realizar, el lugar de ejecución, las unidades responsables, los participantes, la duración, así como los presupuestos correspondientes y formas de financiamiento.

Artículo 6

Las Partes acuerdan crear un Comité Coordinador, el cual estará integrado por un (1) representante del Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual” y un (1) representante de la Escuela Nacional de Administración de la República Francesa, con sus respectivos suplentes.

Este Comité podrá ser ampliado, previo acuerdo entre las Partes.

El mismo tendrá las siguientes responsabilidades:

a. Ejercer la coordinación técnica y administrativa de los instrumentos específicos inherentes a la ejecución del presente Convenio.

b. Definir los objetivos específicos de los proyectos a ser desarrollados en el contexto del presente Convenio.

c. Preparar y someter, con la debida aprobación de las Partes, los planes de acción que incluirán un análisis técnico y presupuestario de los proyectos y actividades a desarrollarse en el marco del presente Convenio. Estos documentos precisarán los objetivos perseguidos, los resultados esperados, su duración y los recursos necesarios.

d. Definir las modalidades de ejecución.

e. Evaluar periódicamente los planes y actividades a desarrollar.

f. Presentar semestralmente informes de gestión ante las instancias respectivas.

Artículo 7

El Comité Coordinador deberá velar por el cumplimiento del presente Convenio y de los instrumentos específicos, así como de los proyectos y actividades que de ellos se deriven.

Artículo 8

Las dudas y controversias que pudieran surgir de la interpretación y ejecución del presente Convenio serán resueltas amistosamente a través de consultas directas entre las Partes.

Artículo 9

El presente Convenio podrá ser modificado de común acuerdo entre las Partes. Las modificaciones entrarán en vigor de conformidad con el procedimiento establecido para la entrada en vigor del instrumento.

Artículo 10

El presente Convenio entrará en vigor en la fecha de su firma. Tendrá una duración de cinco (5) años, prorrogable por períodos iguales, salvo objeción de una de las Partes. La intención de no renovar este Convenio deberá comunicarse con un mínimo de noventa (90) días antes de la fecha de su expiración.

Cualquiera de las Partes podrá dar por terminado el presente Convenio, en cualquier momento mediante notificación escrita. La terminación surtirá efecto noventa (90) días después de recibida la notificación.

La terminación del presente Convenio no afectará el desarrollo de los programas y proyectos previamente acordados entre las Partes, así como las actividades en curso.

Suscrito en la ciudad de París, el día 2 de octubre de 2008, en dos (2) ejemplares originales, redactados en los idiomas castellano y francés, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela	Por la Escuela Nacional de Administración de la República Francesa

ACUERDO MARCO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA PARA LA COOPERACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISIÓN DE ALTO NIVEL

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, en lo sucesivo denominados las “Partes”;

TENIENDO EN CUENTA el Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, firmado en Caracas el 15 de noviembre de 1974;

CONSIDERANDO los vínculos de solidaridad y de amistad que existen entre ambas naciones;

TOMANDO EN CUENTA el desarrollo y la evolución de las múltiples áreas de cooperación entre las Partes;

CONSIDERANDO que la lucha contra la pobreza y la exclusión social es prioridad fundamental y que requiere de acciones orientadas hacia programas y áreas específicas de atención;

CONVENCIDOS de las ventajas recíprocas de la consolidación de la cooperación bilateral entre ambos países;

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO 1

Las Partes se comprometen a promover e intensificar la cooperación, económica, técnica, científica, cultural, energética, agrícola, educativa, de infraestructura, ambiental, y de desarrollo social, entre otras, así como a establecer una Comisión de Alto Nivel entre ambos países, sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y reciprocidad de ventajas, de conformidad con sus respectivas legislaciones internas y lo previsto en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2

Esta cooperación se efectuará a través de la implementación de proyectos y programas conjuntos de desarrollo en los sectores de interés común.

Las Partes se comprometen así a cooperar en los ámbitos de la energía, de la agricultura, del medio ambiente, del transporte, de la educación, de la salud, de la economía, de la justicia, del desarrollo social, de la investigación científica, de la cultura y de cualquier otro sector decidido en común acuerdo entre las Partes.

Asimismo, las Partes sostendrán consultas en forma regular a los fines de evaluar la cooperación en el plano bilateral y multilateral, así como en otros tópicos en la esfera política.

ARTÍCULO 3

Las Partes podrán adoptar los instrumentos jurídicos complementarios necesarios para la implementación de los ejes de cooperación previstos en el presente Acuerdo Marco. Estos instrumentos deberán incluir los siguientes aspectos:

– Los objetivos a alcanzar.

– El calendario de trabajo.

– Las obligaciones de cada una de las Partes.

– El financiamiento, el cual estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria de los fondos requeridos.

– Los organismos o estructuras responsables de su ejecución.

ARTÍCULO 4

En el marco de los instrumentos complementarios que se suscriban para la implementación de este Acuerdo, las Partes promoverán la elaboración y ejecución de las actividades descritas en este Acuerdo, mediante programas y proyectos específicos identificados conjuntamente por las instituciones u organizaciones competentes de cada Parte.

Los mencionados instrumentos especificarán el plan de trabajo, los procedimientos, la asignación de recursos para el financiamiento y otras cuestiones complementarias que de común acuerdo decidan las Partes.

ARTÍCULO 5

Ambas Partes promoverán y facilitarán la cooperación entre sus instituciones nacionales o regionales, las empresas de derecho público y/o privado de ambos países, así como también las organizaciones sociales, en respeto de sus respectivos ordenamientos jurídicos internos.

ARTÍCULO 6

A fines de promover el desarrollo de las actividades de cooperación entre ambos países, las Partes evaluarán la creación y la implementación de instrumentos innovadores de financiamiento de sus programas y proyectos.

ARTÍCULO 7

Para implementar el presente Acuerdo y promover e intensificar la cooperación, las Partes convienen crear una Comisión de Alto Nivel.

Esta Comisión de Alto Nivel estará integrada por representantes de ambos Gobiernos y será co-presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países o por sus representantes. La misma se reunirá de manera ordinaria cada dos (2) años, en las fechas acordadas de común acuerdo por las Partes, alternativamente en la República Bolivariana de Venezuela y en la República Francesa, y extraordinariamente en la fecha y lugar acordado mutuamente por las Partes.

Para la aplicación y seguimiento del presente Acuerdo la Comisión de Alto Nivel estará organizada en torno a tres grupos de trabajo que abarquen las diferentes áreas de cooperación y concertación política:

– El grupo de diálogo político.

– El Grupo de Cooperación Económica, Energética y Financiera.

– La Comisión Venezolana-Francesa de cooperación cultural, científica y técnica.

La Comisión de Alto Nivel podrá establecer grupos de trabajo adicionales en otras áreas de cooperación que estime convenientes para la aplicación y seguimiento del presente Acuerdo Marco.

ARTÍCULO 8

El presente Acuerdo Marco no afectará los derechos y obligaciones de las Partes que resulten de otros acuerdos internacionales.

El Convenio Básico de Intercambio Cultural y de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa continuará rigiendo el funcionamiento de la Comisión Venezolano-Francesa de cooperación cultural, científica y técnica.

ARTÍCULO 9

Cualquier duda o controversia que pueda resultar de la interpretación o la ejecución del presente Acuerdo Marco será resuelta entre las Partes por la vía diplomática y por escrito.

ARTÍCULO 10

Las Partes podrán de común acuerdo enmendar el presente Acuerdo Marco. Las enmiendas entrarán en vigencia según el procedimiento previsto en el párrafo 1 del artículo 11.

ARTÍCULO 11

El presente Acuerdo Marco entrará en vigor en la fecha de la última notificación mediante la

cual las Partes se comuniquen por escrito y a través de la vía diplomática el cumplimiento de sus respectivos requisitos constitucionales y legales internos para tal fin.

Este Acuerdo Marco permanecerá en vigor por un tiempo indefinido. Cada Parte podrá denunciarlo en cualquier momento mediante notificación escrita dirigida por vía diplomática a la otra Parte. Esta denuncia entrará en vigor seis (6) meses después de la fecha de recepción de la notificación.

No obstante lo anterior, la denuncia del presente instrumento, no afectará la ejecución y el desarrollo de los programas y/o proyectos acordados por las Partes, los cuales continuarán en ejecución, salvo acuerdo en contrario de las mismas.

Hecho en la ciudad de París, a los dos (2) días del mes de octubre de 2008, en dos ejemplares originales, redactados en los idiomas castellano y francés, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela	Por el Gobierno de la República Francesa

ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA, EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, en adelante denominadas “las Partes”;

CONSIDERANDO la voluntad política y el interés de ambos Gobiernos en fortalecer y desarrollar las relaciones de amistad y cooperación entre ambos pueblos, teniendo en consideración los intereses, de paz, desarrollo y estabilidad;

TENIENDO PRESENTE que ambos países promueven la consecución de un mundo multipolar, con el objetivo de promover los principios de autodeterminación y soberanía de los pueblos;

DESEANDO desarrollar la cooperación bilateral en todas las áreas que representen interés para ambas Partes en el sector de la infraestructura y el transporte, teniendo como eje fundamental la transferencia tecnológica, y

CONSIDERANDO que en fecha 05 de octubre de 1977, fue suscrito el Convenio Básico entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa sobre Cooperación Económica e Industrial.

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO 1

El presente Acuerdo Complementario tiene por objeto fomentar la cooperación en materia de infraestructura y transporte entre ambos países, sobre la base de los principios de solidaridad, reciprocidad, complementariedad, respeto mutuo de la soberanía, conforme a sus respectivas legislaciones internas y a lo previsto en el presente instrumento.

ARTÍCULO 2

Las Partes promoverán la cooperación en materia de infraestructura y transporte, a través de las siguientes actividades:

a. Formulación y/o ejecución de proyectos de infraestructura y su respectiva transferencia de tecnología;

b. Elaboración de estudios y proyectos para la modernización y extensión de infraestructura; así como la construcción y renovación de obras de infraestructura, acordadas entre las Partes;

c. Asistencia técnica de expertos, profesionales especializados, destinada a la formación de personal nacional para la elaboración de planes de desarrollo y/u otras áreas relacionadas con cada modalidad de transporte;

d. Suministro y/o adquisición de maquinarias, equipos e insumos necesarios para la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura y transporte;

e. Intercambio de experiencia y transferencia de tecnología, en materia de señalización y sistemas integrales, así como de otros que sean acordados entre las Partes;

f. Cualquier otra forma de cooperación en materia de infraestructura de transporte propiciada por las Partes.

ARTÍCULO 3

A los fines de la implementación del presente Acuerdo Complementario, las Partes designan como órganos ejecutores, por la República Bolivariana de Venezuela, al Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura; y por la República Francesa, al Ministerio de Medio Ambiente, energía y desarrollo Sustentable y del Ordenamiento Territorial (MEEDAT).

Dichos órganos ejecutores podrán delegar la ejecución de este Acuerdo Complementario en instituciones, organismos u organizaciones públicas de ambos Estados, así como en organizaciones privadas de los mismos.

ARTÍCULO 4

Las diferentes actividades previstas en el presente instrumento podrán ser ejecutadas a través del desarrollo de programas y/o proyectos, así como la suscripción de contratos específicos. En tal sentido, los mencionados instrumentos deberán especificar el plan de trabajo, los procedimientos, la asignación de recursos para el financiamiento y otras cuestiones complementarias que de común acuerdo decidan las Partes.

ARTÍCULO 5

En la implementación del presente Acuerdo Complementario, las proposiciones y ofertas presentadas por las autoridades, instituciones y/o compañías responsables de la ejecución de los programas y/o proyectos y de los contratos específicos mencionados en el artículo anterior, serán evaluadas y concluidas según lo establecido en las legislaciones internas de ambos países y su competitividad en el mercado internacional especialmente en función de precios, términos de pago, términos de ejecución y suministro, así como de escala y calidad de equipos y servicios.

ARTÍCULO 6

Las Partes se proporcionarán recíprocamente toda la asistencia posible para facilitar la entrada, permanencia y salida del país, del personal acreditado para la ejecución de las actividades previstas en el presente Acuerdo Complementario, todo ello, de conformidad con el ordenamiento jurídico interno de ambos Estados. Asimismo, se hará un esfuerzo para otorgar las facilidades administrativas y fiscales necesarias, de conformidad con sus respectivas legislaciones internas, para la importación y exportación del material que se requiera para la ejecución del presente Acuerdo Complementario y de los instrumentos que a tal efecto se suscriban.

ARTÍCULO 7

El personal asignado por los órganos ejecutores para la implementación del presente Acuerdo Complementario continuará bajo su dirección y dependencia, manteniendo su relación laboral con el mismo, por lo que no se crearán de ninguna forma relaciones laborales con su contraparte

ARTÍCULO 8

El financiamiento de las actividades derivadas de la ejecución del presente Acuerdo Complementario se decidirá de mutuo acuerdo entre las Partes, con sujeción a sus respectivas disponibilidades presupuestarias.

ARTÍCULO 9

A los fines de la implementación del presente Acuerdo Complementario, las Partes acuerdan crear un Grupo de Trabajo, conformado por representantes de cada uno de los órganos ejecutores, que se reunirá periódica y alternativamente en la República Bolivariana de Venezuela y en la República Francesa. Las fechas y agenda de sus reuniones serán establecidas por las Partes de común acuerdo por escrito.

Dicho Grupo de Trabajo se encargará de la evaluación y seguimiento de las acciones realizadas para alcanzar los objetivos del presente Acuerdo Complementario.

ARTÍCULO 10

El presente Acuerdo Complementario podrá ser enmendado por consenso mutuo entre las Partes. Las enmiendas entrarán en vigor de conformidad con el procedimiento establecido para la entrada en vigor del instrumento.

ARTÍCULO 11

Las dudas y controversias que pudieran surgir de la interpretación y aplicación del presente Acuerdo Complementario, serán resueltas amigablemente mediante negociaciones directas entre las Partes, por la vía diplomática.

ARTÍCULO 12

El presente Acuerdo Complementario entrará en vigor en la fecha de la última comunicación a través de la cual las Partes se notifiquen el cumplimiento de sus respectivos requisitos constitucionales y legales internos para tal fin, y tendrá una duración de cinco (5) años, prorrogable por períodos iguales, salvo que una de las Partes comunique a la otra, por escrito y por la vía diplomática, su intención de no prorrogarlo, con un mínimo de seis (6) meses de antelación a la fecha de su expiración.

Cualquiera de las Partes podrá denunciar en cualquier momento el presente Acuerdo Complementario, mediante notificación escrita a la otra, por la vía diplomática. La denuncia surtirá efectos a los seis (6) meses de recibida la comunicación.

La denuncia del presente Acuerdo Complementario no afectará el desarrollo de los instrumentos convenidos por las Partes, los cuales continuarán en ejecución, a menos que las mismas acuerden lo contrario.

Hecho en París el 02 de octubre de 2008 en dos ejemplares originales en los idiomas castellano y francés, siendo todos los textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela	Por el Gobierno de la República Francesa

ACUERDO PARA LA COOPERACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD CIVIL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Francesa, en adelante denominados “las Partes”;

CONSIDERANDO

Que la cooperación en el ámbito de la seguridad civil, la prevención y el manejo de las situaciones de emergencias contribuye al bienestar y a la protección de las poblaciones de ambos Estados;

RECONOCIENDO

Que ambos Estados enfrentan importantes riesgos, relacionados en particular con eventos hidrometeorológicos, terremotos e incendios forestales;

CONSIDERANDO

La Carta de Intención entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Francesa sobre la Lucha contra las Catástrofes Naturales, suscrita el 10 de octubre de 2001;

Acuerdan lo siguiente:

ARTÍCULO 1

El presente Acuerdo tiene por objeto desarrollar la cooperación en materia de previsión y prevención de los riesgos naturales y tecnológicos mayores, así como la protección y salvaguarda de la vida, los bienes y el medio ambiente, amenazados por un desastre de orden natural o tecnológico mayor, sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo, con sujeción a sus ordenamientos jurídicos internos y a lo previsto en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2

Para la ejecución de las disposiciones del presente Acuerdo, las Partes designan como órganos ejecutores:

– Por la República Bolivariana de Venezuela, al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia;

– Por la República Francesa, al Ministerio del Interior, de Ultramar y de las Entidades Territoriales.

ARTÍCULO 3

La cooperación prevista en este Acuerdo, se desarrollará en los sectores siguientes:

- La previsión y la prevención de los riesgos naturales y tecnológicos mayores.
- La protección y salvaguardia de la vida, los bienes y el medio ambiente, amenazados por un desastre de orden natural o tecnológico mayor.
- Otra que de común acuerdo decidan las Partes.

ARTÍCULO 4

Las acciones de cooperación previstas en este Acuerdo se podrán instituir de las formas siguientes:

- Intercambio de informaciones científicas y técnicas en el campo de la seguridad y de la protección civil, la prevención y el manejo de las situaciones de emergencia;
- Intercambio de expertos y especialistas en el sector de la seguridad de protección civil y administración de desastres;
- Estudio de problemas de interés común en materia de previsión, protección, evaluación y manejo de las situaciones de emergencia;
- Apoyo a la creación y a la organización del centro nacional de prevención y atención de desastres de la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, así como cualquier acción que las Partes deseen llevar a cabo de común acuerdo;
- Asistencia y cooperación operativa en casos de desastres de orden natural o tecnológico;
- Cualquier otra actividad que decidan las Partes de común acuerdo.

ARTÍCULO 5

A los fines de la evaluación y seguimiento para la implementación del presente Acuerdo, las Partes acuerdan la creación de un grupo de trabajo, el cual se reunirá en la fecha y lugar convenido de mutuo acuerdo por las Partes.

ARTÍCULO 6

Las Partes de común acuerdo establecerán condiciones que permitan desarrollar adecuadamente la instrumentación de los intercambios de experiencia e información.

ARTÍCULO 7

El financiamiento de las actividades derivadas de la ejecución del presente Acuerdo será decidido de mutuo acuerdo entre las Partes, con sujeción a sus respectivas disponibilidades presupuestarias.

ARTÍCULO 8

El presente Acuerdo no afecta a los derechos y obligaciones que tienen las Partes en el marco de otros acuerdos internacionales.

ARTÍCULO 9

Las dudas y controversias que pudieran surgir de la interpretación y ejecución del presente Acuerdo, serán resueltas por negociación directa entre las Partes por la vía diplomática.

ARTÍCULO 10

Las Partes pueden, por mutuo consentimiento, modificar o enmendar el presente Acuerdo, tras un protocolo adicional. La modificación o enmienda entrará en vigor de conformidad con lo establecido para la entrada en vigor del presente instrumento.

ARTÍCULO 11

El presente Acuerdo entrará en vigor el primer día del segundo mes después de la fecha de recepción de la última notificación transmitida por vía diplomática mediante la cual las Partes se comuniquen el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales internos necesarios para su aprobación.

El presente Acuerdo permanecerá vigente por período indefinido. Cualquiera de las Partes podrá denunciar el presente Acuerdo en cualquier momento, mediante notificación por escrito transmitida por vía diplomática a la otra Parte. La denuncia surtirá efectos seis (6) meses después de la fecha de recepción de la notificación.

Suscrito en París, República Francesa, el dos (2) de octubre de dos mil ocho (2008), en dos ejemplares en los idiomas castellano y francés, siendo cada uno de estos textos igualmente válido.

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela	Por el Gobierno de la República Francesa

ACTA FINAL DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA GRAN AL YAMAHIRÍA LIBIA ÁRABE POPULAR SOCIALISTA

7-9 DE OCTUBRE DE 2008

ACTA FINAL

Entre los días 7 y 9 de octubre de 2008, partiendo de los lazos históricos que unen a la República Bolivariana de Venezuela y la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista, reflejando el deseo compartido en profundizar las relaciones bilaterales en los diferentes campos de cooperación, siguiendo las orientaciones del hermano líder Muammar Al-Ghadhafi, líder de la revolución del Gran Al-Fateh, y de su hermano el Presidente venezolano Hugo Chávez, con el fin de afianzar y desarrollar la cooperación y las consultas en todos los ámbitos, tuvo lugar en Caracas la I Reunión de la Comisión Mixta entre los dos países. La reunión fue presidida conjuntamente por el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros, el Viceministro para África, Reinaldo Bolívar, el hermano Excelentísimo Señor Secretario del Comité Popular para Industrias y Minería, el Ingeniero Alí Yousef Zekri, respectivamente.

Adjunto a este documento como anexo la lista de los delegados de los respectivos países.

Al inicio de la reunión el Jefe de la Delegación venezolana y el Presidente por Libia de la Comisión, expresaron su satisfacción por el espíritu de amistad que une a ambos países y reafirmaron la necesidad de activar los mecanismos de cooperación en los diversos ámbitos en concordancia con el interés común de ambos pueblos.

En un ambiente signado por el espíritu de hermandad ambas Partes acordaron lo siguiente:

1. *La consulta*

Ambos Ministros exaltaron las cálidas y cordiales relaciones existentes entre los dos países y recalcaron la necesidad de mejorarlas y fortalecerlas. Así mismo expresaron su satisfacción por los acuerdos alcanzados en las áreas de cooperación y se comprometieron a brindar atención constante a su implementación.

Las delegaciones de ambos países sostuvieron conversaciones en el marco de las mesas de trabajo: energía, minería, educación, cultura y deportes, turismo y asuntos políticos, economía, comercio y tributación, y comunicación e información.

Las dos delegaciones deliberaron sobre las distintas áreas de cooperación bilateral en el marco del Acuerdo para la Creación de una Comisión Mixta de Alto Nivel entre la República Bolivariana de Venezuela y la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista, suscrito en Caracas el 13 de agosto de 2000.

Ambas Partes acordaron intensificar las relaciones bilaterales y manifestaron su satisfacción por los avances hacia la mejora y fortalecimiento de la cooperación entre ambos países. La República Bolivariana de Venezuela y la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista destacaron la importancia de profundizar la Cooperación Sur-Sur, como vía para alcanzar el desarrollo económico y social y mejorar la calidad de vida de los pueblos. En ese orden de ideas, se comprometieron a estudiar y promover el intercambio de visitas oficiales, incluyendo las de Jefes de Estado y manifestaron su voluntad de continuar negociando los acuerdos pendientes.

Reiteraron el compromiso de ambos países de garantizar el éxito de la II Cumbre América del Sur-África (ASA) que tendrá lugar en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, en noviembre de 2008. Ambas naciones se comprometen a promocionar la Cumbre y a alentar la participación de los países miembros de las dos regiones.

Los trabajos de la Comisión se realizaron en una atmósfera de colaboración constructiva, amistad y mutuo entendimiento, conforme al excelente nivel de las relaciones bilaterales entre los dos países.

Durante sus deliberaciones las Partes abordaron los sectores siguientes:

ENERGÍA

1. Las Partes luego de examinar sus relaciones en el ámbito energético, ven con beneplácito la Primera Reunión de la Comisión Mixta y se congratulan por evaluar el desarrollo de posibles proyectos conjuntos en toda la cadena de valor de los hidrocarburos.

MINERÍA

2. Ambas Partes, conscientes del compromiso adquirido por cada gobierno de utilizar los respectivos recursos naturales para el desarrollo sustentable y sostenible, en el marco de la

búsqueda del crecimiento económico justo, con soberanía tecnológica y sustentabilidad ecológica, así como la decisión de aunar esfuerzos en las áreas financieras, de recursos humanos y de cooperación técnica, entre otras, para lograr el desarrollo del potencial minero de cada país, bajo los principios de hermandad, solidaridad y cooperación, con los criterios de responsabilidad y compromiso social, ecológico y político.

EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3. En materia de Educación Superior, ambas Partes animadas en el espíritu de la integración multipolar a través de la educación como proceso de emancipación de los pueblos, desean promover el intercambio y acercamiento entre sus instituciones de educación superior, centros de postgrados e investigación. Igualmente, examinaron el proyecto de acuerdo en materia de educación superior y recomendaron su suscripción.

Las Partes han acordado asignar 40 becas de estudio universitario y de postgrado en las carreras de salud, petróleo e informática, y la parte Libia ha ofrecido la misma cantidad de becas de estudio para estudiantes venezolanos en las carreras de idioma árabe y estudios de la religión musulmana.

ACADEMIAS DIPLOMÁTICAS

4. Ambas Partes manifestaron su disposición en desarrollar la cooperación entre el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual” de la República Bolivariana de Venezuela y el Instituto de Estudios Diplomáticos de la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista, lo cual afianzará los lazos de Cooperación Sur-Sur y de hermandad entre ambos países.

CULTURA

5. En el marco de la Cooperación Sur-Sur, e inspirados en el espíritu de integración que promueve un espacio pluricultural, el Ministerio del Poder Popular para la Cultura de la República Bolivariana de Venezuela y el Comité Popular General para la Información y la Cultura de la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista, desean consolidar sus relaciones de amistad y cooperación, fortalecer la libertad de creación artística, el desarrollo humano integral y el resguardo del patrimonio de nuestros pueblos, teniendo presente la igualdad de acceso al arte y el respeto a la diversidad cultural.

Dentro de este marco, acordaron recomendar a sus autoridades la suscripción del Programa de Cooperación Cultural entre la República Bolivariana de Venezuela y la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista para el período 2009-2011.

DEPORTE

6. Ambas Partes, están conscientes de cumplir los compromisos adquiridos, de cooperar en materia deportiva, aunando los esfuerzos en esta área. Las Partes estudiaron el programa especial en materia deportiva y acordaron la firma del mismo lo más pronto posible, y se desarrollará la cooperación en las modalidades que a continuación se exponen:

a) La participación en cursos, seminarios, simposios y conferencias organizadas tanto en la República Bolivariana de Venezuela como en la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista, en las especialidades deportivas y académicas de mutuo interés.

b) El intercambio de entrenadores, técnicos, especialistas y expertos en materia deportiva.

c) La colaboración en la formación del personal técnico, profesional y administrativo en materia deportiva.

d) El intercambio de documentación, información y material en el área del deporte.

e) El uso de las instalaciones deportivas en cada país, previamente acordado por las Partes.

f) El intercambio de delegaciones deportivas para las bases y topes de preparación.

g) La cooperación en el entrenamiento de los equipos nacionales de ambas naciones.

h) La participación de delegaciones deportivas partes en los campeonatos y torneos que se realicen en el territorio de las mismas.

ASUNTOS POLÍTICOS

7. Las dos delegaciones reafirmaron su interés en activar el Memorando de Entendimiento para conformar el Comité de Consultas Políticas a través de reuniones regulares.

COOPERACIÓN EN EL CONTINENTE AFRICANO

8. Luego de analizar la situación en el continente africano, las Partes convinieron conformar un equipo técnico para establecer una visión integrada de la participación de los dos países en la constitución de una Universidad en el continente africano.

9. Las Partes acordaron establecer campañas de salud en el continente africano para ofrecer ayuda a quienes necesitan tratamientos de salud.

10. En materia de ayudas alimentarias, las dos naciones se comprometieron a proveerlas en las zonas pobres de los países africanos.

SUPRESIÓN DE VISAS

11.Las Partes examinaron el proyecto de Acuerdo sobre Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Especiales y/o de Servicio y convinieron en recomendar a sus autoridades la suscripción del mismo dentro del marco de la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

12. Las Partes manifestaron su interés en promover la cooperación en el campo científico, tecnológico y de innovación como vía para contribuir a mejorar el desarrollo integral de ambas naciones. En este sentido, se destacó la intención de establecer acciones en áreas complementarias para ambos países con especial énfasis en agroindustria-alimentación, salud, petróleo, gas y energías alternativas, tecnologías de información y comunicación; gestión del conocimiento a través de visitas exploratorias, asistencia técnica, cooperación conjunta, capacitación de personal, pasantías, cursos cortos e intercambio de experiencias.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13. La República Bolivariana de Venezuela informó a la Parte Libia su interés en intercambiar experiencias en el área sociolaboral, en temas tales como: seguridad social, inspección, condiciones y medio ambiente de trabajo y servicio público de empleo, todo ello fundamentado en los principios de solidaridad, reciprocidad y complementariedad entre ambos pueblos.

ECONOMÍA, COMERCIO Y TRIBUTACIÓN

TRIBUTARIO

14. En materia tributaria, se realizó una evaluación comparativa de los modelos de convenio venezolano y libio para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal en materia de impuesto sobre la renta, determinándose que ambos modelos se ajustan a los estándares internacionales en la materia.

FINANZAS, ECONOMÍA E INVERSIONES

15. Las Partes evaluaron el Proyecto de Memorando de Entendimiento entre el Centro Nacional Libio para la Normalización y Metrología de la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista; y el Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos de la República Bolivariana de Venezuela, a objeto, de intercambiar información relacionada con normalización, acreditación y metrología entre ambos países.

Como resultado de las discusiones, ambas Partes llegaron a un entendimiento a nivel técnico, requiriendo la aprobación final de las autoridades competentes.

16. El Banco Exterior de Libia y la Superintendencia Nacional de Bancos (SUDEBAN), entes competentes para la materia por cada Parte, se reunieron para discutir lo concerniente a la iniciativa Libia para el establecimiento de una sucursal del Banco Exterior de Libia en Venezuela o la posibilidad de la creación de un Banco con capital mixto entre ambos países. Al respecto, SUDEBAN consignó la información solicitada, en particular la relativa a la legislación interna bancaria. La Parte Libia evaluará la información para precisar la propuesta.

17. La Parte venezolana entregó a la Parte Libia 4 propuestas de Acuerdos en las siguientes materias:

- Economía Comunal.
- Protocolo de Enmienda al Acuerdo General de Cooperación.
- Comunicación e Información
- Radio del Sur y Telesur.

La Parte Libia presentó a la Parte venezolana el proyecto del Tratado del Atlántico Sur, considerado por ellos un punto importante en la Cooperación Sur-Sur.

Las Partes acordaron celebrar la Segunda Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel entre los dos países en el año 2009, en Trípoli, en una fecha a convenir a través de los canales diplomáticos.

Por la República Bolivariana
de Venezuela

Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
de la República Bolivariana
de Venezuela

Por la Gran Yamahiría Libia
Árabe Popular Socialista

Alí Yousef Zekri
Secretario del Comité Popular
para Industrias y Minería de la
Gran Yamahiría Libia Árabe
Popular Socialista

DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PARA LA I COMISIÓN MIXTA BILATERAL

7 al 9 de octubre de 2008

- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS INDUSTRIAS BÁSICAS Y MINERÍA

  Ministro del Poder Popular de Industrias Básicas y Minería, Rodolfo Sanz. (Jefe de Delegación).

- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

  Ministro del Popular para Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro Moros.

- DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA ÁFRICA
  - Reinaldo Bolívar. Viceministro para África
  - Abog. Roger Echeverría. Director del Despacho
  - Dr. Afij Tajeldine. Embajador de la República Bolivariana de Venezuela en Trípoli
  - Ministra Consejera Olga Fonseca Giménez. Directora de África
  - Lic. Enrique Arrundell. Embajador Designado de la República Bolivariana de Venezuela en Nigeria
  - Lic. Gabriel Cuellar. Coordinador de África del Norte y Organismos Multilaterales
  - Abog. Ingrid Sánchez. Dirección de África
  - Lic. Linda Aguirre. Dirección de África
  - Lic. Luis Reinaldo Paz. Dirección de África
  - Lic. Moisés Hernández. Dirección de África
  - Lic. Estela Quijada. Dirección de África
  - Lic. Yelandri Ochoa. Dirección de África
  - Msc. Laodice Mota. Dirección de África
  - Lic. Rafael Arrundell. Dirección de África
  - Lic. César Chavarri. Despacho del Ministro
  - Lic. Glennys Hernández. Despacho del Ministro
- INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS “PEDRO GUAL”
  - Víctor Aarón Liendo. Coordinación de Investigación con África
- DIRECCIÓN DE CONSULTORÍA JURÍDICA
  - Abog. Alfonso D’Santiago
  - Esquía Rubín Celis
  - Abog. Lemaire Romero
  - Abog. Claudia Narváez

- COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN INTEGRAL, ECONOMÍA Y COMERCIO
  - Lic. Elizabeth Saturno
  - Lic. Pedro Albarran
- OFICINA DE CULTURA Y SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS
  - Lic. Victoria de Aramburu
  - Lic. Claudia Figueroa
  - Lic. María Carolina Salaverría
- PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
  - Abog. Sandra Martínez
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN
  - Lic. Daniel Garrido. Oficina de Asuntos Internacionales
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN
  - Lic. Alessandra Güdel. Coordinadora de Relaciones Institucionales y Protocolo, Coordinadora de Convenios Internacionales
  - Lic. Merlly Arenas. Analista de Convenios Internacionales
  - Román Montilla y Mariell Márquez. Analistas de Relaciones Institucionales y Protocolo
- RADIO NACIONAL DE VENEZUELA (RNV)
  - Lic. Nieves Valdez (Radio Sur)
  - Lic. América Millán (Radio Sur)
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA
  - Lic. Katiuska Rodríguez. Dirección de Asuntos Internacionales
  - Lic. Jomery Rodríguez. Dirección de Asuntos Internacionales
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE
  - Lic. Marggie Ramírez. Dirección de Relaciones Institucionales
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ECONOMÍA COMUNAL
  - Lic. Dilvert Rodríguez. Dirección de Cooperación Nacional e Internacional
  - Lic. Carlos Villegas. Dirección de Cooperación Nacional e Internacional
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
  - Lic. José Bohórquez. Dirección de Relaciones Internacionales
  - Directora General de Asuntos Internacionales, Yaneth Hernández

- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
  - Soc. Edgardo Ramírez. Director de Convenios y Cooperación
  - Lic. Ramón Tizamo. Coordinador de la Dirección de Convenios y Cooperación
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA Y PETRÓLEO
  - Abog. Emilio Farias. Dirección de Asuntos Internacionales
  - Lic. Virginia Montilla. Dirección de Asuntos Internacionales
  - Lic. Heriberto Sánchez, PDVSA
  - Lic. Ramón Herrera, PDVSA
  - Lic. Francis Macconti, INTEVEP
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS INDUSTRIAS BÁSICAS Y MINERÍA
  - Sr. Luis Gómez. Asesor de la Viceministro de Promoción de Inversiones
  - Econ. Orlando Becerra. Coordinador de Asuntos Internacionales
  - Lic. Avilio La Barca. Presidente INGEOMIN
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS INDUSTRIAS LIGERAS Y COMERCIO
  - Lic. Flora Díaz. Dirección de Relaciones Bilaterales, Multilaterales y Comercio Exterior
  - Lic. Carlos de la Torre. Dirección de Relaciones Bilaterales, Multilaterales y Comercio Exterior
  - Kevork Adjounian – Sencamer
  - Tania Toussanint – Sencamer
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO
  - Lic. Heidi Acuña. Dirección de Asuntos Internacionales
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA AGRICULTURA Y TIERRAS
  - Lic. Omar Rangel. Coordinador de Asuntos Internacionales
- SENIAT
  - Lic. Yulimar Briceño. Jefe de Asuntos Internacionales
  - Alfieri Álvarez. División de Asuntos Internacionales
- MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
  - Lic. Gabriela Aguirre. Dirección de Asuntos Internacionales

DELEGACIÓN DE LA GRAN AL YAMAHIRÍA LIBIA ÁRABE POPULAR SOCIALISTA PARA LA I COMISIÓN MIXTA BILATERAL

7 al 9 de octubre de 2008

- Ing. Ali Yousef Zekri, Secretario del Comité Popular General (Ministro) de Industria y Minerales. (Jefe de la Delegación de Libia).
- Sr. Ibrahim Ali Albesbas, Director de la Dirección General de Cooperación de la Cancillería.
- Dr. Faiz Ali Ben Ismail, Director del Despacho de Cooperación Técnica del Ministerio de Industria y Minerales.
- Sr. Marwan Abujafer Alteif, Encargado por la Dirección de Cooperación de la Cancillería para hacer seguimiento a la cooperación con Venezuela.
- Sr. Allafi Albuheshi, Dirección de Impuestos y Tributaciones.
- Dr. Salem Mohammed Beitamal, Director General de la Empresa Libia de Petróleo.
- Dr. Mohammed Ali Zidan, Secretario (Director) del Comité de Administración de la Empresa Libia de Siderurgia.
- Sr. Kalifa Ahmed Abdulla, Secretario (Director) del Comité de Administración de la Institución Nacional de Minería.
- Sr. Salah Abdulkarim Ben Alí, Institución Nacional del Petróleo.
- Sr. Mohammed Said Fatira, Banco Exterior de Libia.
- Abdulmenim Altear Sharoun, Institución para la Promoción de las Inversiones.
- Abdulgader Milud Altleeb, Consejo Nacional de la Juventud.
- Srta. Ibtisam Muftah Jarrud, Dirección de las Américas de la Cancillería Libia.
- Srta. Ahlam Said Kalifa, Dirección de las Américas de la Cancillería Libia.
- Faraj Hassan Alsafrani, Ministerio de Educación Superior.
- Naji Jumaa Aleduli, Comité Popular General de Enlace con el Exterior y Cooperación Internacional (Cancillería).

ACUERDO DE SUPRESIÓN DE VISAS EN PASAPORTES DIPLOMÁTICOS, ESPECIALES Y DE SERVICIO ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA GRAN AL YAMAHIRÍA LIBIA ÁRABE POPULAR SOCIALISTA

La República Bolivariana de Venezuela y la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista, en adelante denominadas “las Partes”;

RECONOCIENDO los lazos de amistad entre ambos países;

DESEOSAS de estrechar y consolidar aún más sus relaciones tradicionalmente amistosas;

DESEOSAS de facilitar los viajes de los nacionales portadores de pasaportes diplomáticos, especiales y/o de servicio entre ambos países;

Han acordado lo siguiente:

Artículo 1

Los nacionales de cada una de las Partes, portadores de pasaportes diplomáticos, especiales y/o de servicio podrán ingresar, transitar y permanecer en el territorio de la otra Parte, sin necesidad de visa por un período no superior a noventa (90) días. Una vez transcurrido el período de los noventa (90) días de estadía, se requerirá la visa correspondiente para permanecer en el territorio de la otra Parte.

Artículo 2

1. Los nacionales de cada una de las Partes, portadores de pasaportes diplomáticos, especiales y/o de servicio, designados para prestar servicio en una misión diplomática, oficina consular u organismo internacional con sede en el territorio de alguna de las Partes, podrán, sin necesidad de visa, entrar, transitar, permanecer o salir del territorio de la otra Parte hasta noventa (90) días desde la fecha de su llegada. Dentro de los noventa (90) días se tramitará lo concerniente a su permanencia hasta el término de su misión.

2. Las facilidades concedidas en el numeral 1 de este artículo se extienden, por el período de la duración de la designación oficial a los miembros de las respectivas familias (cónyuges, hijos y padres) desde que éstos sean portadores de una de las categorías de pasaportes mencionados en este Acuerdo.

3. Cada Parte informará a la otra, de la llegada de los nacionales portadores de pasaportes diplomáticos, especiales y/o de servicio, designados para prestar servicio en la misión diplomática, oficina consular u organismo internacional con sede en territorio de alguna de las Partes y de los miembros de la familia que los acompañan, inmediatamente a su entrada en el territorio de la otra Parte.

Artículo 3

1. Los ciudadanos portadores de las mencionadas clases de pasaportes, tienen la obligación de respetar todos los reglamentos existentes en la normativa legal del país receptor.

2. Cada Parte se reserva el derecho de impedir la entrada o permanencia en su territorio de cualquier nacional de la otra Parte, que haya sido considerado indeseable.

Artículo 4

Si un nacional de una de las Partes extravía su pasaporte en el territorio de la otra Parte, deberá informar a las autoridades competentes del país receptor, a fin de que sean adoptadas las medidas adecuadas. La misión diplomática o consular involucrada expedirá un nuevo pasaporte o documento de viaje a este nacional e informará a las autoridades competentes del país receptor.

Artículo 5

Por razones de seguridad nacional o salud pública, cualquiera de las Partes podrá suspender parcialmente o temporalmente el presente Acuerdo. La Parte que suspenda el Acuerdo notificará inmediatamente por escrito a la otra Parte de tal decisión a través de los canales diplomáticos.

Artículo 6

Las Partes se transmitirán por los canales diplomáticos los ejemplares de sus pasaportes diplomáticos, especiales y/o de servicio a ser utilizados por cada Parte, dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrada en vigor del Acuerdo, así como las informaciones relativas al empleo de nuevos pasaportes antes de que se pongan en servicio.

Artículo 7

Las dudas y controversias que puedan surgir de la interpretación y aplicación de este Acuerdo serán resueltas amigablemente mediante consultas directas entre las Partes, por la vía diplomática.

Artículo 8

El presente Acuerdo podrá ser modificado de común acuerdo entre las Partes. Las modificaciones entrarán en vigor de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 para la entrada en vigor del instrumento.

Artículo 9

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de la última comunicación a través de la cual las Partes se notifiquen el cumplimiento de sus respectivos requisitos constitucionales y legales internos para tal fin. Este Acuerdo permanecerá vigente por tiempo indefinido y podrá ser denunciado por cualquiera de las Partes mediante notificación escrita a la otra, por la vía diplomática. La denuncia surtirá efectos a los sesenta (60) días de recibida la comunicación.

Hecho en Caracas el día 09 de octubre de 2008, en dos ejemplares originales en los idiomas castellano y árabe, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por la República Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Por la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista

Alí Yousef Zekri
Secretario del Comité Popular General de Industria y Minerales

PROGRAMA DE COOPERACIÓN CULTURAL ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA GRAN YAMAHIRÍA LIBIA ÁRABE POPULAR SOCIALISTA PARA EL PERÍODO 2009-2011

La República Bolivariana de Venezuela y la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista, en adelante denominadas “las Partes”;

Deseando fortalecer las relaciones amistosas entre los dos países y sus pueblos, con el propósito de promover un clima de entendimiento y conocimiento mutuo a través de las relaciones culturales;

Convencidas de que la cooperación cultural es un instrumento viable para profundizar el entendimiento mutuo entre ambos países;

Cumpliendo con el Convenio de Cooperación Cultural, Científica y Educativa entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista suscrito el 28 de septiembre de 2000.

Han acordado en celebrar el siguiente Programa de Cooperación para el período 2009-2011, en los términos que siguen:

ARTES DE LA IMAGEN Y EL ESPACIO

1. Exposiciones artesanales (tallas y tejidos) y de fotografía.

2. Exposición de artistas plásticos venezolanos y libios en ambos países.

3. Envío de artistas venezolanos a Libia para la formación en materia de arte, específicamente en el área de preservación, conservación e historia.

4. Envío de artesanos venezolanos para su educación en técnicas de artesanías textil con el fin de fortalecer conocimientos y formar a nuestros artistas.

5. La Parte Libia participará en actividades organizadas en la "Casa de la Amistad con los Pueblos de África de Venezuela".

CINEMATOGRAFÍA

1. Las Partes organizarán, bajo el principio de reciprocidad, semanas de películas de la otra Parte, con el fin de dar a conocer las experiencias cinematográficas entre las dos Partes.

2. Participación activa de cineastas, a través de muestras de cortos y/o largos en video, a fin de promocionar y difundir talentos en el área audiovisual.

3. Fomentar el intercambio de material fílmico y audiovisual entre las instituciones públicas y privadas de los respectivos países. Así como, de información acerca de la industria cinematográfica libia y venezolana.

ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES

1. Fomentar la participación en eventos artísticos que se celebren en cada país, tales como: festivales de danza, teatro y música.

2. Fomentar el intercambio de expertos, propiciando el acercamiento y el contacto entre grupos artísticos, así como también establecer programas de formación y capacitación en áreas de mutuo interés que involucre la transferencia social del conocimiento.

3. Organización de giras de grupos artísticos en el marco de las semanas culturales de cada país.

PROMOCIONES DE LIBROS, LECTURA Y LITERATURA

1. Participación recíproca en la Feria del Libro que organiza cada país.

2. Las Partes intercambiarán publicaciones y experiencias en el ámbito cultural a fin de enriquecer el conocimiento mutuo de ambas culturas.

3. Las Partes promoverán la enseñanza de idiomas en las casas de cultura de ambos países.

BIBLIOTECAS

1. Intercambiar información y experiencias sobre sistemas de información para bibliotecas y archivos.

2. Organizar programas de capacitación para especialistas de ambos países en el área de bibliotecas. Intercambiar experiencias e información sobre proyectos de bibliotecas digitales.

3. Favorecer recíprocamente la difusión de programas audiovisuales que forman parte del acervo documental producido por ambos países.

4. Intercambiar experiencias e información sobre redes de bibliotecas públicas y salas de lecturas.

5. Las Partes organizarán seminarios y coloquios que reagrupen a los expertos de las Bibliotecas Nacionales de ambos países.

PATRIMONIO

1. Propiciar el intercambio de experiencias en los ámbitos de la arqueología y del patrimonio cultural.

ÓRGANOS EJECUTORES

Las Partes designan como órganos ejecutores, al Ministerio del Poder Popular para la Cultura por parte de la República Bolivariana de Venezuela y al Comité Popular General para la Información y la Cultura por parte de la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista.

CONDICIONES FINANCIERAS

Visitas y Misiones e Intercambio de Especialistas:

La Parte que envía cubrirá los costos de traslado internacional y la Parte receptora asumirá los costos de alojamiento, alimentación, gastos médicos y traslado interno.

Para la realización de Exposiciones de Artes Plásticas:

La Parte que envía la exposición asume los costos de traslado internacional de ida, hasta el primer lugar de exhibición, y de vuelta, a partir del último lugar de exposición, así como el seguro, embalaje y el traslado internacional del curador que acompañe la exposición y la Parte que recibe la exposición asume los costos de instalación, de museografía, promoción y catálogo de la exposición, así como alojamiento, alimentación y traslado interno del curador que acompañe la misma.

Para la realización de Exposiciones o Muestras de Fotografía:

La Parte que envía la exposición o muestra de fotografía, asume los costos de traslado internacional de las fotografías y los materiales que acompañen las exposiciones o muestras; así como el traslado internacional de los fotógrafos que acompañen las mismas y la Parte que recibe asume la disponibilidad de la sala, los costos de instalación y montaje de la muestra y promoción, así como los costos de alojamiento, alimentación y traslado interno de los fotógrafos visitantes.

Para la realización de Muestras de Cine:

La Parte que envía asume los costos de traslado internacional de las películas y los materiales que acompañen la muestra, así como el traslado internacional de los directores de las mismas y la Parte que recibe asume la programación de sala, publicidad y promoción, así como los costos de traslado interno de las películas y de alojamiento, alimentación y el traslado interno de los directores.

Para el Intercambio de material bibliográfico:

La Parte que envía asume los gastos de envío del material bibliográfico y no bibliográfico.

No obstante lo anterior, todos los gastos que se generen de la implementación del presente Proyecto, se ajustarán a la disponibilidad presupuestaria de las Partes.

DISPOSICIONES GENERALES

Este Programa no excluye la realización de otras actividades en el campo de la cultura que puedan acordarse por la vía diplomática. El Programa podría ser modificado de común acuerdo entre las Partes. Tales modificaciones entrarán en vigor en la fecha de su firma.

El Programa entrará en vigor en la fecha de su firma y permanecerá vigente por un período de tres (3) años, y se entenderá tácitamente prorrogado por períodos iguales, a menos que una de las Partes comunique a la otra su decisión de denunciarlo, mediante comunicación escrita, por lo menos con tres (3) meses de anticipación a la fecha de su terminación. La denuncia de este Programa no afectará los proyectos y programas específicos que se encuentren en ejecución, salvo acuerdo contrario de las Partes.

Igualmente, cualquiera de las Partes podrá denunciar en cualquier momento, el presente Programa y dicha denuncia surtirá efecto tres (3) meses después de haber sido comunicado a la otra Parte.

Firmado en Caracas, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2008, en dos ejemplares originales redactados en los idiomas castellano y árabe, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por la República Bolivariana
de Venezuela

Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores

Por la Gran Yamahiría Árabe Libia
Árabe Popular Socialista

Alí Yousef Zekri
Secretario del Comité Popular
General de Industria y Minerales

ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA GRAN AL YAMAHIRÍA LIBIA ÁRABE POPULAR SOCIALISTA, EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La República Bolivariana de Venezuela y la Gran Yamahiría Árabe Libia Popular Socialista, en adelante denominadas “las Partes”;

Considerando la necesidad de profundizar las relaciones Sur-Sur, basada en los valores de solidaridad, cooperación y complementariedad, así como, en los principios de igualdad y justicia social, para el desarrollo educativo de nuestras naciones y regiones, con miras a la conformación de un mundo pluripolar;

Considerando que la educación constituye un derecho social fundamental e inalienable de los seres humanos, y que la universalización de la educación es una de las bases para lograr el desarrollo de sus naciones;

Reconociendo que la producción del conocimiento debe estar articulada con el desarrollo nacional, basándose en el principio de pertinencia para la transformación social de las Partes;

Deseando avanzar en la búsqueda de soluciones para los problemas comunes que afectan a la población, en especial a los sectores más excluidos de ambos países;

Visto el interés de las Partes en promover la creación de la Universidad de los Pueblos del Sur entre sus instituciones de educación superior, y centros de postgrados e investigaciones;

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO I

Las Partes se comprometen a promover el desarrollo de la cooperación en materia de educación superior, de conformidad con los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y reciprocidad de ventajas, con sujeción a sus respectivos ordenamientos jurídicos internos y a lo previsto en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO II

Con el fin de desarrollar la cooperación prevista en el presente Acuerdo, las Partes promoverán:

– Intercambio de profesores, investigadores, técnicos y gestores para la realización de visitas a fin de dictar clases en materia de interés para las Partes;

– Realización de programas de postgrado en instituciones de educación superior de ambos países;

– Planificación e implementación de investigaciones y proyectos científicos conjuntos a nivel universitario;

– Organización de programas conjuntos de formación que abarquen nuevos desarrollos en diversas áreas del conocimiento, con especial énfasis en la ciencia, la tecnología, la innovación, la educación y en cualquier otra área de mutuo interés;

– Promoción entre sus instituciones de educación superior y centros de investigación y postgrado;

– Intercambio de libros y publicaciones periódicas editadas por instituciones de educación superior de ambos países, así como realizar publicaciones conjuntas;

– Igualmente cualquier otra modalidad que de común acuerdo decidan las Partes.

ARTÍCULO III

Las Partes intercambiarán información acerca del sistema educativo y de las instituciones de educación superior en ambos países, con el fin de establecer las bases necesarias para la equivalencia de certificados y títulos académicos emitidos por las instituciones de la otra Parte, todo ello, de conformidad a las disposiciones de los acuerdos y convenios específicos sobre estas materias que las Partes hayan celebrado, así como a sus respectivos ordenamientos jurídicos internos.

ARTÍCULO IV

Las Partes estudiarán la posibilidad de otorgar 40 becas en materia de educación superior, en áreas de interés común, de conformidad a lo establecido en sus respectivos ordenamientos jurídicos internos.

ARTÍCULO V

Los gastos ocasionados en virtud de la ejecución de las actividades descritas en el presente Acuerdo, serán asumidos de manera equitativa, de acuerdo a la disponibilidad financiera de las Partes.

ARTÍCULO VI

Las Partes convienen en adoptar las acciones para la debida observancia, promoción y respeto de los derechos de propiedad intelectual, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente en ambos países, así como en otros convenios internacionales concernientes a la propiedad intelectual.

ARTÍCULO VII

Para la implementación del presente Acuerdo, las Partes designan como órganos ejecutores por la República Bolivariana de Venezuela al Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior y por la Gran Yamahiría Libia Popular Socialista al Comité Popular de la Enseñanza Superior.

Dichos órganos podrán delegar la ejecución de este Acuerdo en otras instituciones públicas de ambos Estados.

ARTÍCULO VIII

Las Partes conformarán un Grupo de Trabajo Mixto en materia de Educación Superior, el cual se encargará de la ejecución del presente Acuerdo, así como, de elaborar las consideraciones que resulten favorables para la ampliación de las relaciones entre ambos países en el área.

Dicho Grupo de Trabajo Mixto estará integrado por tres representantes de los órganos ejecutores de cada Parte y actuará bajo la dirección de la Comisión Binacional existente entre ambas Repúblicas.

Sus representantes serán nombrados en el lapso de 30 (treinta) días contados a partir de la entrada en vigor del presente instrumento.

ARTÍCULO IX

Las Partes promoverán la elaboración y ejecución de las actividades descritas en este Acuerdo, mediante la elaboración de programas y proyectos específicos entre los órganos ejecutores y las instituciones u organizaciones competentes de cada Parte, los cuales podrán ser concertados por la vía diplomática.

En tal sentido, los mencionados instrumentos podrán especificar el plan de trabajo, los procedimientos, la asignación de recursos para el financiamiento y otras cuestiones complementarias que de común acuerdo decidan las Partes.

De igual manera, la traducción de documentos, programas, así como cualquier otra información producto del intercambio referido en el Artículo II del presente Acuerdo, deberá realizarla el país emisor de la información en el idioma oficial del país receptor.

ARTÍCULO X

El presente Acuerdo podrá ser enmendado o modificado de común acuerdo entre las Par-

tes. Las enmiendas o modificaciones entrarán en vigencia de conformidad con el procedimiento establecido para la entrada en vigor del presente instrumento.

ARTÍCULO XI

Las dudas y controversias que puedan surgir de la interpretación o ejecución del presente Acuerdo, serán resueltas amistosamente mediante negociaciones directas entre las Partes, por la vía diplomática.

ARTÍCULO XII

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de la última de las comunicaciones mediante las cuales las Partes se notifiquen, por escrito y por la vía diplomática, el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales internos previstos para tal fin y tendrá una vigencia de cinco (5) años, prorrogable por períodos iguales, salvo que alguna de las Partes comunique a la otra su intención de no prorrogarlo, mediante comunicación escrita, por la vía diplomática, por lo menos con seis (6) meses de anticipación a la fecha de expiración del período correspondiente.

Cualquiera de las Partes podrá denunciar, en cualquier momento, el presente Acuerdo, mediante notificación escrita a la otra, por la vía diplomática. La denuncia surtirá efectos a los seis (6) meses de recibida la comunicación.

La denuncia del presente Acuerdo no afectará el desarrollo de los programas y/o proyectos acordados por las Partes, a menos que las Partes acuerden lo contrario.

En la ciudad de Caracas a los 09 días del mes de octubre de 2008, en dos (2) ejemplares originales en los idiomas castellano y árabe, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por la República Bolivariana
de Venezuela

Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores

Por la Gran Yamahiría Libia
Árabe Popular Socialista

Alí Yousef Zekri
Secretario del Comité Popular
General de Industria y Minerales

ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DE GUINEA BISSAU

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República de Guinea Bissau, en adelante denominadas “las Partes”;

CONSIDERANDO los lazos de solidaridad y amistad existente entre ambos países;

DESEOSOS de promover y fortalecer estos lazos implementando relaciones de cooperación en áreas consideradas de común interés para ambos países;

REAFIRMANDO la voluntad común de trabajar en pro de los objetivos ideales de la Cooperación Sur-Sur, especialmente la cooperación técnica en los países en vías de desarrollo;

CONSIDERANDO que la lucha contra la pobreza debe ser permanente y requiere de acciones específicas dirigidas a grupos bien determinados;

ACUERDAN lo siguiente:

ARTÍCULO 1º

Las Partes se comprometen a promover y fortalecer la cooperación entre los dos países, sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y reciprocidad de ventajas, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos internos y lo establecido en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2º

La cooperación prevista en el presente Acuerdo será en las siguientes áreas de desarrollo:

a) Energía;

b) Economía;

c) Agricultura;

d) Social;

e) Cultural, y

f) Cualesquiera otras que, de común acuerdo decidan las Partes.

ARTÍCULO 3º

Con el fin de ejecutar la cooperación prevista en el presente Acuerdo, las Partes podrán adoptar instrumentos jurídicos complementarios, los cuales deberán prever los siguientes aspectos:

a) Objetivos;

b) Calendario de trabajo;

c) Obligaciones de las Partes;

d) Financiamiento; y

e) Los organismos o estructuras responsables de la ejecución.

ARTÍCULO 4º

Las Partes promoverán la cooperación entre las instituciones públicas y privadas en sus respectivos países, así como la participación de la sociedad civil, de conformidad con las disposiciones internas de cada Parte.

ARTÍCULO 5º

Para el seguimiento de la ejecución del presente Acuerdo, las Partes acuerdan crear una Comisión Mixta de Cooperación.

La Comisión Mixta estará integrada por representantes de ambos Gobiernos, y será presidida por los Ministros responsables de la política exterior de los dos países, o por quienes éstos designen, y se reunirá cada dos (2) años, alternativamente en Venezuela y en Guinea-Bissau, en las fechas que acuerden las Partes.

La Comisión Mixta de Cooperación podrá establecer Grupos de Trabajo en las diferentes áreas de desarrollo señaladas en el Artículo 2º del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 6º

Las dudas y controversias que pudieran surgir de la interpretación y/o aplicación del presente Acuerdo, serán resueltas a través de negociaciones directas entre las Partes, por la vía diplomática.

ARTÍCULO 7º

El presente Acuerdo podrá ser enmendado por voluntad común de las Partes. Las enmiendas entrarán en vigor de conformidad con lo establecido en el Artículo 8º.

ARTÍCULO 8º

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de la última comunicación a través de la cual las Partes se notifiquen el cumplimiento de sus respectivos requisitos constitucionales y legales internos para tal fin y tendrá una duración de cinco (5) años, prorrogable por períodos iguales, salvo que una de las Partes comunique a la otra, por escrito y por la vía diplomática su intención de no prorrogarlo, con un mínimo de seis (6) meses de antelación a la fecha de su expiración.

Cualquiera de las Partes podrá denunciar el presente Acuerdo mediante notificación escrita a la otra, por la vía diplomática. La denuncia surtirá efecto a los seis (6) meses de recibida la comunicación.

La denuncia del presente Acuerdo, no afectará el desarrollo de los programas y/o proyectos acordados por las Partes, los cuales continuarán en ejecución, salvo acuerdo en contrario.

Suscrito en Caracas, el 8 de febrero de 2008, en dos ejemplares redactados en los idiomas castellano y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por la República Bolivariana
de Venezuela

Reinaldo Bolívar
Viceministro del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
para África

Por la República de
Guinea Bissau

Maria da Conceição Nobre Cabral
Ministra de Asuntos Exteriores,
Cooperación Internacional y de las
Comunidades

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS SOBRE EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS DE LOS FAMILIARES DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE MISIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Honduras, en lo sucesivo y a los efectos del presente Acuerdo denominados “las Partes”;

CONSIDERANDO la intención de fortalecer los tradicionales lazos de amistad entre los dos Estados y conscientes de promover y fomentar el bienestar del personal diplomático de ambos países;

Han convenido en lo siguiente:

ARTÍCULO 1

El presente Acuerdo, tiene por objeto autorizar a los familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares de las Partes, para ejercer actividades remuneradas en el Estado receptor.

Este beneficio se extenderá igualmente a los familiares dependientes de nacionales hondureños o venezolanos acreditados ante Organizaciones Internacionales con sede en cualquiera de los países.

ARTÍCULO 2

Para los fines de este Acuerdo se entienden por familiares dependientes: a) Cónyuge; b) Hijos solteros a cargo, menores de 21 años o menores de 25 que cursen estudios a tiempo completo en alguna institución de educación postsecundaria; y c) Hijos solteros dependientes con alguna incapacidad física o mental.

ARTÍCULO 3

No habrá restricciones sobre la naturaleza o clase de empleo que pueda desempeñarse, salvo las limitaciones constitucionales y legales contempladas en el ordenamiento jurídico del Estado receptor. Se entiende sin embargo, que en las profesiones o actividades que requieran calificaciones especiales, será necesario que el familiar dependiente cumpla con las normas que rigen el ejercicio de dichas profesiones o actividades en el Estado receptor. Además la autorización podrá ser denegada en aquellos casos que, por razones de seguridad de Estado, puedan emplearse solamente nacionales del Estado receptor.

ARTÍCULO 4

1. La solicitud de autorización para el ejercicio de una actividad remunerada se realizará por la respectiva Misión Diplomática mediante Nota Verbal, ante la Dirección del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores respectivo.

2. Esta solicitud deberá indicar la relación familiar del interesado con el funcionario del cual es dependiente y la actividad remunerada que desea desarrollar. Una vez comprobado que la persona para la cual se solicita autorización se encuentra dentro de las categorías definidas en el presente Acuerdo, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado receptor informará inmediatamente y oficialmente a la Embajada del Estado acreditante que el familiar dependiente ha sido autorizado para trabajar, sujeto a la reglamentación pertinente del Estado receptor.

3. La autorización para ejercer una actividad remunerada en el Estado receptor expirará en la fecha en que el agente diplomático o consular, empleado administrativo o técnico del cual emana la dependencia, termine sus funciones ante el Gobierno u Organización Internacional en que se encuentre acreditado.

ARTÍCULO 5

1. Un familiar dependiente que realizare actividades remuneradas al amparo del presente Acuerdo no gozará de inmunidad de jurisdicción civil ni administrativa frente acciones en su contra respecto de los actos o contratos relacionados directamente con el desempeño de tales actividades. El Gobierno correspondiente podrá dejar sin efecto el permiso otorgado para desempeñar el empleo, en el caso en que el beneficiario haya violado normas, cuya trasgresión esté considerada en el país receptor como justa para dar por terminada la relación laboral.

2. En el caso de familiares dependientes que gozan de inmunidad ante la jurisdicción penal del Estado receptor de acuerdo con la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares o bajo cualquier instrumento internacional que pueda ser aplicable, el Estado acreditante renunciará a la inmunidad de dichos dependientes con respecto a la jurisdicción penal del Estado receptor, cuando sean investigados por un delito cometido en relación con su trabajo, salvo cuando el Estado acreditante considere que dicha renuncia sería contraria a su interés nacional.

ARTÍCULO 6

El familiar dependiente que desarrolle actividades remuneradas, estará sujeto a la legislación del Estado receptor, aplicable en materia tributaria y de seguridad social, en lo referente al ejercicio de dichas actividades.

ARTÍCULO 7

Este Acuerdo no implica reconocimiento de títulos, grados o estudios entre los dos países.

ARTÍCULO 8

Las dudas o controversias que puedan surgir con motivo de la interpretación y/o aplicación del presente Acuerdo, serán resuelta amistosamente mediante negociaciones directas entre las Partes.

ARTÍCULO 9

El presente Acuerdo podrá ser modificado o enmendado por cualquiera de las Partes, de mutuo consentimiento por escrito, a través de la vía diplomática. Toda enmienda o modificación que se haya acordado entrará en vigor, conforme con lo establecido en el Artículo 10 de este Acuerdo.

ARTÍCULO 10

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir en la fecha de su firma y tendrá una duración de cinco (5) años, prorrogable por períodos iguales, salvo que una de las Partes comunique a la otra, por escrito y por la vía diplomática su intención de no prorrogarlo, con un mínimo de tres (03) meses de antelación a la fecha de su expiración.

Cualquiera de las Partes podrá denunciar el presente Acuerdo, mediante notificación escrita a la otra, por la vía diplomática. La denuncia surtirá efecto a los tres (03) meses de recibida la comunicación.

Hecho en la ciudad de Maracaibo, República Bolivariana de Venezuela, a los trece (13) días del mes de julio de 2008, en dos (2) ejemplares originales en idioma castellano, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela

Por el Gobierno de la República de Honduras

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN, EN MATERIA DEPORTIVA

La República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán, en lo adelante denominadas las Partes;

INSPIRADAS por el deseo de concretar contactos en la esfera de la educación física y los deportes, como una herramienta para fortalecer la amistad y mejorar el entendimiento mutuo entre los dos Estados;

TENIENDO PRESENTE el Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Islámica de Irán, suscrito en Caracas el 31 de agosto de 2004;

Han acordado lo siguiente:

Artículo 1

Las Partes se comprometen a promover e intensificar la cooperación en materia deportiva, sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y reciprocidad de ventajas, de conformidad con sus respectivas legislaciones internas y lo previsto en el presente Memorándum de Entendimiento Complementario.

Artículo 2

La Cooperación prevista en el presente Memorándum de Entendimiento consistirá en fomentar:

- El desarrollo de la educación física en sus respectivos países;
- El intercambio de entrenadores, académicos, técnicos, especialistas, expertos en el área del deporte y la educación física, incluyendo la medicina especializada en esta área;
- La formación de recursos humanos, así como el intercambio de información y experiencias en materia científico-deportiva;
- La participación de expertos, médicos y especialistas deportivos, en seminarios, conferencias, simposios y cualquier otra actividad que fomente el deporte, la educación física y la medicina deportiva en sus respectivas naciones;
- El intercambio de experiencias, así como el mayor apoyo en satisfacer las necesidades de cada país en la construcción de instalaciones deportivas y el suministro mutuo de bienes y equipos deportivos;
- El intercambio de equipos deportivos, atletas y especialistas, con arreglo a los Memorándum de Entendimientos suscritos entre las federaciones y clubes deportivos de ambos países;
- El canje de información de beneficio mutuo;
- La coordinación de asuntos relativos a las organizaciones deportivas internacionales;
- La asistencia mutua para el contacto con la prensa, programas de radio, televisión, con el propósito de informar sobre sus logros en el desarrollo de la educación física y los deportes en sus países;
- Cualquier otra actividad de carácter deportivo que de común entendimiento decidan las Partes.

Artículo 3

Los órganos ejecutores del presente Memorándum de Entendimiento serán, por la República Bolivariana de Venezuela, el Ministerio del Poder Popular para el Deporte; y por la República Islámica de Irán la Organización de Educación Física.

Artículo 4

Las Partes deciden crear una Comisión Especializada en materia Deportiva, la cual trabajará bajo la dirección de la Comisión de Alto Nivel en materia de Cooperación Política, Económica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Memorándum de Entendimiento Marco de Cooperación suscrito entre ambas Repúblicas.

Dicha Comisión Especializada estará integrada por representantes de los órganos ejecutores, y se encargará de definir, ejecutar y evaluar las diferentes actividades descritas en el presente Memorándum de Entendimiento.

Artículo 5

Las Partes promoverán la elaboración y ejecución de las actividades descritas en este Memorándum de Entendimiento Complementario, mediante la celebración de programas de cooperación e intercambio, los cuales podrán ser concertados mediante la vía diplomática.

En tal sentido, los mencionados programas deberán especificar el plan de trabajo, los procedimientos, la asignación de recursos para el financiamiento y cualquier otra condición que establezcan las Partes de común acuerdo.

Artículo 6

La Parte que envía costeará los gastos generados por su delegación en virtud de los boletos aéreos a la capital o a cualquier otra ciudad de la otra Parte que haya sido acordada por las Partes previamente. El país anfitrión cubrirá los gastos de hospedaje, alimentación y transporte interno de la delegación. Cualquier otro asunto relativo a lo anterior, será regulado por mutuo acuerdo entre las Partes.

Artículo 7

El presente Memorándum de Entendimiento podrá ser enmendado por consenso mutuo entre las Partes. Las enmiendas entrarán en vigor de conformidad con el procedimiento establecido para la entrada en vigor del instrumento.

Artículo 8

Cualquier divergencia en cuanto a la interpretación o la instrumentación del presente Memorándum de Entendimiento Complementario, deberá resolverse mediante negociaciones amistosas entre las Partes y por la vía diplomática.

Artículo 9

El presente Memorándum de Entendimiento entrará en vigor a partir en la fecha de la última notificación mediante la cual las Partes se comuniquen por escrito y a través de la vía diplomática, el cumplimiento de sus requisitos constitucionales y legales internos para tal fin. Tendrá una duración de cinco (5) años, y se entenderá tácitamente prorrogado por períodos iguales, salvo

que alguna de las Partes comunique a la otra, por escrito y por la vía diplomática su intención de no prorrogarlo, por lo menos con seis (6) meses de anticipación a la fecha de expiración del período correspondiente.

Las Partes podrán denunciar este Memorándum de Entendimiento en cualquier momento, mediante notificación por escrito y por la vía diplomática, dándose por terminado en un período de seis (6) meses después de recibida dicha notificación.

No obstante lo anterior, la denuncia del presente instrumento, no afectará la ejecución y el desarrollo de los programas o proyectos de cooperación acordados por las Partes, los cuales continuarán en ejecución, salvo acuerdo en contrario de las mismas.

Suscrito en la ciudad de Caracas, a los 23 días del mes de abril del año 2008, en dos ejemplares originales, redactados en los idiomas castellano, persa e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos. En caso de divergencias prevalecerá la versión en inglés.

Por la República Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Por la República Islámica de Irán

Ali Akbar Mehrabian
Ministro de Industrias y Minas

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

La República Bolivariana de Venezuela y la República del Paraguay, en adelante denominadas Las Partes;

MOTIVADOS por el deseo de promover y ampliar la cooperación entre los dos países, de desarrollar y reforzar aún más las relaciones amigables entre los pueblos de Venezuela y Paraguay;

CONSCIENTES de que el esfuerzo por lograr la seguridad y soberanía alimentaria, entendida ésta como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, y el acceso oportuno y permanente a éstos por los pueblos, es un objetivo común de Las Partes;

EXPRESARON su intención de estrechar los lazos de cooperación técnica en el sector alimentario, así como el fomento de la inversión en dichas áreas, fortaleciendo de esta manera las relaciones bilaterales entre Las Partes;

RESPALDADOS en los términos del Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República del Paraguay, suscrito el 09 de noviembre de 1994, en la ciudad de Asunción.

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO I

El objeto de este Memorándum de Entendimiento es establecer el marco institucional para cooperar en lo que concierne a la seguridad y soberanía alimentaria. Este objetivo podrá ser alcanzado por medio del diseño y desarrollo de programas de cooperación científica, técnica y financiera, sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y re-

ciprocidad de ventajas, conforme a sus respectivas legislaciones internas y lo previsto en este Memorándum de Entendimiento.

ARTÍCULO II

Las Partes, a los fines de la implementación del presente Memorándum de Entendimiento acuerdan designar como órganos ejecutores por la República Bolivariana de Venezuela, al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación y por la República del Paraguay, al Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Industria y Comercio.

ARTÍCULO III

A fin de desarrollar el objeto de este Memorándum de Entendimiento, Las Partes acuerdan establecer una Comisión Permanente de Consulta, en adelante La Comisión, que será coordinada por los Ministerios de Relaciones Exteriores de cada Parte, e integrada por funcionarios de las áreas técnicas pertinentes.

La Comisión se reunirá alternadamente en la República Bolivariana de Venezuela y en la República del Paraguay, en fechas a ser acordadas por Las Partes por la vía diplomática.

La Comisión estimulará el establecimiento de canales bilaterales de comercialización para el suministro de alimentos, frente a la coyuntura del mercado mundial y sus repercusiones en los respectivos mercados nacionales.

ARTÍCULO IV

Las Partes acuerdan mantener una fluida comunicación que incluya el intercambio de datos técnicos sobre el abastecimiento y las necesidades de provisiones de alimentos de ambos países, de manera de anticiparse a eventuales dificultades en el suministro nacional de alimentos, a través de la articulación de los órganos o entes responsables.

ARTÍCULO V

Las Partes comprometen sus mejores esfuerzos para:

a) Mejorar y facilitar las condiciones para el comercio bilateral de conformidad con las políticas nacionales.

b) Trabajar conjuntamente para el apoyo y fortalecimiento productivo de ambas Partes, con el objeto de impulsar las medidas y acciones desarrolladas en la implementación del presente instrumento.

ARTÍCULO VI

La cooperación prevista en el presente Memorándum de Entendimiento podrá desarrollarse de conformidad con los ordenamientos jurídicos de las Partes, a través de la realización de –entre otras– las siguientes actividades:

1. La elaboración de propuestas de políticas de intercambio de productos alimenticios e insumos agrícolas nacionales.

2. La inversión en el desarrollo de proyectos conjuntos para la producción agroalimentaria así como actividades relacionadas con la logística y comercialización de los mismos.

3. El desarrollo de planes, proyectos y/o programas en los que se tengan en cuenta los requerimientos y necesidades nutricionales de cada pueblo, así como su cultura alimentaria.

4. El diseño de Proyectos de Cooperación relacionado con la transferencia tecnológica en materia agroalimentaria, así como el desarrollo de técnicas y sistemas para la transformación de alimentos de mutuo interés para Las Partes.

5. La elaboración de propuestas de políticas que propicien el suministro de alimentos a mediano y largo plazo, a fin de establecer un horizonte de planeamiento previsible tanto para los productores como para los consumidores.

6. Cualquier otra actividad que de común acuerdo decidan Las Partes.

ARTÍCULO VII

Las Partes mantendrán diálogo permanente con representantes de la industria alimentaria y de los productores de sus respectivos países, con el objeto de conocer el potencial exportador y los asuntos relacionados con la logística, tales como el transporte, la distribución y la comercialización de alimentos, a fin de favorecer la participación equitativa de dicha industria en las operaciones ligadas al sector alimentario.

ARTÍCULO VIII

El presente Memorándum de Entendimiento podrá ser modificado de mutuo acuerdo por Las Partes. Dichas modificaciones entrarán en vigor de conformidad con lo establecido en el Artículo X.

ARTÍCULO IX

Las dudas y controversias que pudiesen surgir de la interpretación y ejecución del presente Memorándum de Entendimiento serán resueltas mediante negociación directa entre las Partes, por la vía diplomática.

ARTÍCULO X

El presente Memorándum de Entendimiento entrará en vigor en la fecha de la última comunicación mediante la cual Las Partes se notifiquen el cumplimiento de los requisitos legales internos para su entrada en vigor, y tendrá una duración de tres (03) años, prorrogable automáticamente por períodos iguales, salvo que una de Las Partes comunique a la otra, su intención de no prorrogarlo, con un mínimo de tres (03) meses de anticipación a la fecha de su expiración.

Cualquiera de Las Partes podrá denunciar el presente Memorándum de Entendimiento, en cualquier momento mediante notificación por escrita a la otra. La denuncia surtirá efecto a los tres (03) meses después de recibida la notificación.

La denuncia del presente Memorándum de Entendimiento, no afectará el desarrollo de los programas y/o proyectos acordado por Las Partes, a menos que acuerden lo contrario.

Firmado en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, el 01 de abril de 2008, en dos ejemplares, en idioma castellano, siendo ambos textos auténticos.

Por la República Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Por la República del Paraguay

Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores

CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO INTERNACIONAL DE CONVENCIONES EN LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Portuguesa, en lo adelante denominadas "las Partes";

CONSIDERANDO los nexos de amistad y entendimiento existente entre ambos países;

CONSIDERANDO el Acuerdo Complementario al Acuerdo Marco de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa, en Materia de Cooperación Económica y Energética entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa, suscrito en Caracas, el 13 de mayo de 2008;

TENIENDO PRESENTE que ambas Partes han acordado el desarrollo de proyectos en el área de la infraestructura;

TOMANDO EN CUENTA el interés del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela de construir un Centro Internacional de Convenciones y la voluntad del Gobierno de la República Portuguesa de cooperar con su experiencia en la elaboración de grandes proyectos arquitectónicos y de ingeniería civil;

Han decidido suscribir la presente Carta de Intención en los siguientes términos:

ARTÍCULO I

La presente Carta de Intención tiene por objeto la realización de los estudios técnicos, económicos y financieros para determinar la factibilidad de elaborar el proyecto arquitectónico y la construcción de un Centro Internacional de Convenciones, en la República Bolivariana de Venezuela, previo cumplimiento de sus respectivas legislaciones internas.

ARTÍCULO II

Las Partes acuerdan la creación de una Comisión Técnica responsable de coordinar y ejecutar los estudios de factibilidad y acciones que se consideren necesarias para la aplicación de la presente Carta de Intención, dentro de un lapso no mayor a cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha de su suscripción.

ARTÍCULO III

En caso de que la valoración arrojada por el estudio de factibilidad previsto en la presente Carta de Intención, resulte favorable, las Partes de común acuerdo acordarán la suscripción de los instrumentos jurídicos necesarios para la ejecución del proyecto de construcción del Centro Internacional de Convenciones, previo cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos establecidos en sus respectivos ordenamientos jurídicos internos.

ARTÍCULO IV

Las Partes expresan que la presente Carta de Intención, no obligará o generará compromiso que no esté expresado estrictamente en su contenido. En tal sentido, no generará derechos preferentes, exclusivos o excluyentes, ni compromete la ejecución de proyectos conjuntos, o la constitución de alianzas con otros países, o empresas. En consecuencia, no afectará los compromisos asumidos por las Partes, en acuerdos suscritos por terceras partes.

ARTÍCULO V

Los gastos que se generen con ocasión de la ejecución de la presente Carta de Intención, a partir de su suscripción, serán asumidos individualmente por las Partes, con sujeción a sus disponibilidades presupuestarias o financieras.

ARTÍCULO VI

Las dudas y controversias surgidas a propósito de la interpretación o ejecución de la presente Carta de Intención, serán resueltas de manera amistosa entre las Partes, por la vía diplomática.

ARTÍCULO VII

La presente Carta de Intención, tendrá una vigencia de un (1) año, contado a partir del momento de su firma, lapso éste que podrá ser prorrogable por períodos iguales, previo acuerdo entre las Partes.

ARTÍCULO VIII

Cualquiera de las Partes podrá dar por terminada en cualquier momento la presente Carta de Intención, mediante notificación escrita, por la vía diplomática, por lo menos con treinta (30) días de antelación a la fecha en que deseen ponerle término.

La presente Carta de Intención se firma en la ciudad de Caracas, el día 13 de septiembre del año 2008, en dos (2) ejemplares originales, en castellano y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por la República Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Por la República Portuguesa

Manuel Pinho
Ministro de Economía e Innovación

ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA PORTUGUESA SOBRE EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES REMUNERADAS POR DEPENDIENTES DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO, CONSULAR, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO DE MISIONES DIPLOMÁTICAS, CONSULARES Y REPRESENTACIONES PERMANENTES JUNTO A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La República Bolivariana de Venezuela y la República Portuguesa, en adelante designadas “las Partes”;

Considerando el nivel particularmente elevado del entendimiento y comprensión entre los dos países; y

Con la intención de establecer nuevos mecanismos para el fortalecimiento de sus relaciones diplomáticas,

Acuerdan lo siguiente:

ARTÍCULO 1
Finalidad

El presente Acuerdo tiene por finalidad permitir el desempeño de actividades remuneradas,

en base al principio de reciprocidad, de dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las Misiones Diplomáticas, Consulares y representaciones permanentes junto a Organizaciones Internacionales de una de las Partes designadas en misión oficial en el territorio de la otra Parte.

ARTÍCULO 2
Autorización para el desempeño de actividad remunerada

Los dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las Misiones Diplomáticas, Consulares y de las representaciones permanentes junto de Organizaciones Internacionales de la República Bolivariana de Venezuela en la República Portuguesa y la República Portuguesa en la República de Venezuela, quedan autorizados para desempeñar actividades remuneradas en el Estado receptor, sin perjuicio de las legislaciones nacionales que reglamentan el acceso a determinadas actividades por parte de extranjeros, y una vez obtenida la respectiva autorización en conformidad con lo dispuesto en este Acuerdo.

ARTÍCULO 3
Definiciones

Para los fines de este Acuerdo se entienden por dependientes:

a) Cónyuge;

b) La persona con quien viva en unión conyugal, tratándose de situación jurídica protegida por la legislación del Estado acreditante;

c) Hijos solteros a cargo, menores de 21 años;

d) Hijos solteros a cargo, menores de 23 que cursen estudios en alguna institución de educación superior del Estado receptor;

e) Hijos solteros que vivan a cargo de sus padres y tengan alguna incapacidad física o mental.

ARTÍCULO 4
Calificaciones

1. En las profesiones o actividades en que se requieran calificaciones especiales, será necesario que el dependiente cumpla con las normas que rigen el desempeño de dichas profesiones o actividades en el Estado receptor.

2. La autorización podrá ser denegada en aquellos casos en que, por razones de seguridad, puedan emplearse solamente nacionales del Estado receptor.

3. Este Acuerdo no implica reconocimiento de títulos, grados o estudios entre los dos países.

ARTÍCULO 5
Procedimientos

1. La solicitud de autorización para el desempeño de una actividad remunerada se realizará por la respectiva Misión Diplomática mediante Nota Diplomática, ante la Dirección del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores respectivo.

2. Esta solicitud deberá incluir documentación que compruebe la relación del interesado con el funcionario del cual es dependiente e informaciones sobre la actividad remunerada que desea desarrollar.

3. Una vez comprobado que la persona para la cual se solicita autorización se encuentra dentro de las categorías definidas en el presente Acuerdo, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado receptor informará inmediatamente y oficialmente a la Embajada del Estado acreditante que el familiar dependiente ha sido autorizado a desempeñar la actividad remunerada mencionada, sujeto a la reglamentación pertinente del Estado receptor.

4. La autorización para desempeñar una actividad remunerada en el Estado receptor expirará en la fecha en que el agente diplomático o consular, empleado administrativo o técnico del cual emana la dependencia prevista en el artículo 3º, termine sus funciones ante el gobierno u organización internacional en que se encuentre acreditado.

ARTÍCULO 6
Inmunidad de jurisdicción civil y administrativa

Un dependiente que desempeñe actividad remunerada al amparo del presente Acuerdo, no gozará de inmunidad de jurisdicción civil ni administrativa con respecto a las acciones intentadas contra él, por los actos o negocios jurídicos directamente relacionados con el desempeño de esa actividad.

ARTÍCULO 7
Inmunidad de jurisdicción penal

En el caso de que un familiar dependiente goce de inmunidad ante la jurisdicción penal del Estado receptor de conformidad con las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares o bajo cualquier otro instrumento internacional que pueda ser aplicable, el Estado acreditante renunciará a la inmunidad del dependiente en cuestión ante la jurisdicción penal del Estado receptor, respecto de cualquier acto u omisión cometidos en relación con su trabajo, excepto en supuestos especiales en los que el Estado acreditante considera que tal renuncia pueda ser contraria a sus intereses.

ARTÍCULO 8
Régimen Fiscal y de Seguridad Social

1. El dependiente que desarrolle actividades remuneradas en el Estado receptor, estará sujeto a la legislación aplicable en materia tributaria y de seguridad social, en lo referente al desempeño de dichas actividades.

2. El Estado receptor podrá revocar la autorización para el desempeño de la actividad remunerada si el dependiente violase, en cualquier momento, las normas en materia fiscal y de seguridad social en vigor.

ARTÍCULO 9
Solución de Controversias

Las dudas o controversias que puedan surgir con motivo de la interpretación y/o aplicación del presente Acuerdo, serán resueltas amistosamente mediante negociaciones directas entre las Partes por la vía diplomática.

ARTÍCULO 10
Enmienda

1. El presente Acuerdo podrá ser enmendado a pedido de cualquiera de las Partes, por mutuo consentimiento por escrito, a través de la vía diplomática.

2. Toda enmienda que se haya acordado entrará en vigor, conforme con lo establecido en el Artículo 11 de este Acuerdo.

ARTÍCULO 11
Entrada en vigor

El presente Acuerdo entrará en vigor treinta días cumplidos de la recepción de la última notificación, por escrito y por vía diplomática, de que fueron cumplidos los requisitos exigidos por sus respectivos ordenamientos jurídicos internos necesarios para el efecto.

ARTÍCULO 12
Denuncia

1. El presente Acuerdo tendrá una vigencia indefinida.

2. Cualquiera de las Partes podrá, a todo momento, denunciar el presente Acuerdo a través de notificación previa, por escrito y por vía diplomática.

3. El presente Acuerdo cesa su vigencia seis meses después de la recepción de la respectiva notificación.

Hecho en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los trece (13) días del mes de mayo de 2008, en dos (2) ejemplares originales en idioma castellano y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por la República Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Por la República Portuguesa

Luís Amado
Ministro de Estado y Relaciones Exteriores

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE LA SUPRESIÓN DE LOS REQUISITOS DE VISA EN VISITAS MUTUAS DE LAS NACIONES DE AMBOS PAÍSES

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia, en lo adelante denominadas “las Partes”;

Reconociendo los lazos de amistad existentes entre ambos países;

Deseosas de estrechar y consolidar sus relaciones amistosas, sobre la base del principio de reciprocidad;

Han decidido lo siguiente:

ARTÍCULO 1

Los nacionales de la República Bolivariana de Venezuela y de la Federación de Rusia, portadores de pasaportes ordinarios válidos y vigentes (con la excepción de los pasaportes di-

plomáticos y los de servicios), podrán ingresar, salir, transitar y permanecer en el territorio de los respectivos países sin visado por un período que no exceda los noventa (90) días por cada seis (6) meses, contados a partir de la primera entrada.

ARTÍCULO 2

Las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo, no eximirán a los nacionales de cada Parte del cumplimiento del ordenamiento jurídico interno del Estado de permanencia.

ARTÍCULO 3

Los nacionales del Estado de una Parte ingresarán en el territorio del Estado de la otra Parte y saldrán del mismo a través de los puntos fronterizos de acceso abiertos para el tránsito internacional de pasajeros.

ARTÍCULO 4

Los nacionales de cualquiera de las Partes al ingresar al territorio de la otra Parte, no deberán ejercer actividad lucrativa o remunerada.

Los nacionales de uno de los países de las Partes que tengan la intención de permanecer más de noventa (90) días por cada seis (6) meses, en el territorio del Estado de la otra Parte o que deseen comprometerse en actividades lucrativas o remuneradas, deberán obtener el visado apropiado en la Misión Diplomática o Consular del otro Estado.

ARTÍCULO 5

Las Partes se reservan la facultad de impedir la entrada en su territorio, a cualquier persona considerada inadmisible, así como, reducir el plazo de permanencia u ordenar la inmediata salida del país de tales nacionales.

ARTÍCULO 6

Las Partes intercambiarán a través de la vía diplomática muestras de los pasaportes, dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrada en vigor del presente Acuerdo, así como, las informaciones relativas al empleo de nuevos Pasaportes antes de que se pongan en servicio.

ARTÍCULO 7

Los nacionales del Estado de una de las Partes, cuyos pasaportes hayan sido robados, deteriorados o estén perdidos en el territorio del Estado de la otra Parte, informarán inmediatamente a la representación diplomática o la oficina consular del Estado de su nacionalidad, así como los órganos competentes del Estado de Permanencia.

La representación diplomática u oficina consular del Estado de su nacionalidad, expedirá nuevo pasaporte o el documento provisional que certifique la identidad de la persona y le asegure el derecho de regresar al Estado de su nacionalidad. En estos casos los nacionales de los Estados de las Partes abandonarán el Estado de permanencia sin necesidad de visados.

ARTÍCULO 8

Los nacionales del Estado de una Parte, quienes no puedan abandonar el territorio del Estado de la otra Parte, durante el plazo indicado en el Artículo 1 de este Acuerdo, por causa de fuerza mayor, lo que puede ser confirmado documentalmente, deberán solicitar ante la autoridad

competente otro término de permanencia en el territorio de este Estado por el lapso necesario para abandonar el territorio del Estado de permanencia de acuerdo con su ordenamiento jurídico interno.

ARTÍCULO 9

Las Partes pueden suspender provisionalmente la aplicación de este Acuerdo, total o parcialmente, por razones de orden público, seguridad, o salud. Esta medida, así como su cesación, serán notificadas inmediatamente a la otra Parte, por la vía diplomática.

ARTÍCULO 10

El cese de la vigencia o la suspensión del presente Acuerdo, no afecta los derechos y las obligaciones de los nacionales de los Estados de las Partes, que hubiesen surgido antes de su cese o suspensión.

ARTÍCULO 11

Las dudas y controversias que puedan surgir de la interpretación y aplicación de este Acuerdo, serán resueltas amigablemente mediante consultas entre las Partes, por la vía diplomática.

ARTÍCULO 12

El presente Acuerdo podrá ser modificado de común acuerdo entre las Partes. Las modificaciones entrarán en vigor de conformidad con lo establecido en el Artículo 13 para la entrada en vigencia del instrumento.

ARTÍCULO 13

El presente Acuerdo entrará en vigor a los treinta (30) días contados a partir de la fecha de la última comunicación a través de la cual las Partes se notifiquen el cumplimiento de sus respectivos requisitos constitucionales y legales internos para tal fin. Este Acuerdo permanecerá vigente por tiempo indefinido y podrá ser denunciado por cualquiera de las Partes mediante notificación escrita a la otra, por la vía diplomática. La denuncia surtirá efectos a los sesenta (60) días de recibida la comunicación.

Firmado en Caracas, el veintiséis (26) de noviembre de 2008, en dos (2) ejemplares originales en cada uno de los idiomas castellano, ruso e inglés, teniendo todos los textos igual validez. En caso de divergencias en cuanto a la interpretación prevalecerá la versión en inglés.

Por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Por el Gobierno de la Federación de Rusia

Sergey Lavrov
Ministro de Relaciones Exteriores

ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DE SEYCHELLES

La República Bolivariana de Venezuela y la República de Seychelles, en adelante denominados “las Partes”;

Considerando los lazos de solidaridad y de amistad que existen entre ambas naciones;

Deseosos de promover la cooperación mutua entre ambos Estados en las áreas energética, agrícola, económica, social y cultural;

Reafirmando la voluntad común de trabajar para el logro de los objetivos y de los ideales de la Cooperación Sur-Sur, en especial la cooperación técnica entre países en desarrollo;

Considerando que la lucha contra la pobreza y la exclusión social es prioridad fundamental y que requiere de acciones orientadas hacia programas y áreas específicas de atención;

Convencidos de las ventajas recíprocas de la consolidación de la cooperación bilateral entre los países Parte;

Han acordado lo siguiente:

ARTÍCULO 1

Las Partes se comprometen a promover e intensificar la cooperación entre ambos países, sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía, reciprocidad de ventajas, de conformidad con sus respectivas legislaciones internas y con lo previsto en el presente Acuerdo.

ARTÍCULO 2

La cooperación prevista en el presente Acuerdo será en las siguientes áreas de desarrollo:

Energético;
Agrícola;
Económico;
Social;
Cultural;
Deporte; y
Cualquiera otra que, de común acuerdo, decidan las Partes.

ARTÍCULO 3

A los fines de ejecutar la cooperación prevista en el presente Acuerdo, las Partes podrán adoptar instrumentos jurídicos complementarios, los cuales deberán prever los siguientes aspectos:

– Los objetivos a alcanzar;

– El calendario de trabajo;

– Las obligaciones de cada una de las Partes;

– El financiamiento; y

– Los organismos o estructuras responsables de su ejecución.

ARTÍCULO 4

Ambas Partes promoverán la cooperación entre las instituciones, las empresas de derecho público y/o privado de ambos países, así como también la participación ciudadana, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos internos.

ARTÍCULO 5

Las Partes acuerdan crear una Comisión Mixta de Cooperación, encargada de la aplicación y seguimiento de este Acuerdo.

Esta Comisión estará integrada por representantes de ambos Gobiernos, y será presidida por los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países o por los representantes que éstos designen. La misma se reunirá cada dos (2) años, alternativamente en la República Bolivariana de Venezuela y la República de Seychelles, en las fechas acordadas por las Partes.

La Comisión Mixta podrá crear grupos de trabajo en las diferentes áreas de desarrollo, establecidas en el presente Acuerdo, para así encaminar la cooperación entre las Partes.

ARTÍCULO 6

Cualquier duda o controversia que pueda surgir de la interpretación o la ejecución del presente Acuerdo será resuelta mediante negociaciones directas entre las Partes, por la vía diplomática.

ARTÍCULO 7

El presente Acuerdo podrá ser enmendado de común acuerdo entre las Partes. Las enmiendas entrarán en vigencia conforme a lo previsto en el artículo relativo a la entrada en vigor del presente instrumento.

ARTÍCULO 8

El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha de la última notificación a mediante la cual las Partes se comuniquen por escrito y a través de la vía diplomática el cumplimiento de sus respectivos requisitos constitucionales y legales internos para tal fin. Este Acuerdo tendrá una duración de cinco (5) años, se entenderá tácitamente prorrogado por períodos iguales, salvo que alguna de las Partes informe a la otra, por escrito y por la vía diplomática su intención de no prorrogarlo, por lo menos con seis (6) meses de anticipación, a la fecha de expiración del período correspondiente. La denuncia tendrá efecto seis (6) meses después de la fecha de su notificación.

Las Partes podrán denunciar este Acuerdo en cualquier momento, mediante notificación por escrito y por la vía diplomática, dándose por terminado a los seis (6) meses de recibida dicha notificación.

Hecho en la ciudad de Caracas, a los tres (3) días de abril de dos mil ocho (2008), en dos ejemplares originales, en castellano e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por la República Bolivariana de Venezuela

Reinaldo Bolívar
Viceministro para África del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Por la República de Seychelles

Vicent Meriton
Ministro de Desarrollo Comunitario, de la Juventud, Deporte y Cultura

CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Portuguesa, denominados de ahora en adelante “Las Partes”;

CONSIDERANDO los intereses que conforman las líneas estratégicas de desarrollo de ambos países y en aras de fomentar e incrementar la formación, capacitación e instrucción de nacionales de las Partes;

CONSIDERANDO la voluntad de las Partes de crear una alianza estratégica que propenda al desarrollo de proyectos de beneficio mutuo basados en los principios de solidaridad, cooperación, complementariedad y reciprocidad;

CONSIDERANDO que el Estado tiene el deber de fomentar el intercambio y transferencia de conocimientos y experiencias tecnológicas, para contribuir al desarrollo de recursos humanos y materiales de la República Bolivariana de Venezuela;

Las Partes han decidido lo siguiente:

ARTÍCULO I

La presente Carta de Intención tiene por objeto la conformación de un equipo de trabajo responsable de identificar y analizar las posibilidades y estrategias de trabajo susceptibles de abordar con la República Portuguesa con relación a los elementos y actores asociados a la cadena productiva de la industria de la madera (explotación forestal, aserraderos, procesamiento industrial de la madera, componentes para la construcción, entre otros), dentro de un lapso no mayor a cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha de suscripción de la presente Carta de Intención.

ARTÍCULO II

A efectos de concretar el objeto del presente instrumento, dicho grupo de trabajo deberá cumplir las siguientes funciones:

a) Asesoramiento tecnológico a actores que se conformen y/o incorporen para el desarrollo de las actividades asociadas al manejo del insumo madera; tales como: la pequeña y mediana industria, productores, distribuidores, unidades de producción locales, entre otras.

b) Articulación de los actores vinculados al tema para garantizar la apropiación tecnológica de los procesos asociados a la industria maderera a lo largo de las diferentes etapas presentes en la cadena productiva: aserradero, procesamiento y desarrollo y elaboración de componentes para la industria de la construcción.

c) Formación y capacitación en los ámbitos que se enuncian:

   i. Capacitación y formación de talento asociado a los procesos tecnológicos de la industria maderera asociados a la cadena productiva.

   ii. Formación y capacitación a unidades productivas para el desarrollo, elaboración y distribución de componentes para la industria de la construcción, sector edificaciones.

d) Diseño y desarrollo de herramientas, maquinarias, equipos y piezas asociados a la industria de la madera.

ARTÍCULO III

En caso de que la valoración arrojada por los estudios realizados por el grupo de trabajo, resulte favorable, las Partes de común acuerdo y en concordancia con sus legislaciones, podrán llevar a cabo acciones de cooperación mediante proyectos pilotos en comunidades definidas previamente por las Partes en las áreas siguientes:

Industrial, forestal, conservación del medio ambiente, intercambio de programas y experiencias en materia de formación, capacitación y cualquier otra que decidan las Partes.

ARTÍCULO IV

Las Partes expresan que la presente Carta de Intención, no obligará o generará compromiso alguno, sino estrictamente lo expresado en su contenido. En tal sentido, no generará derechos preferentes, exclusivos o excluyentes, ni compromete la ejecución de proyectos conjuntos, o la constitución de alianzas con otros países, o empresas. En consecuencia, no afectará los compromisos asumidos por las Partes, en acuerdos suscritos por terceras partes.

ARTÍCULO V

Las dudas y controversias surgidas a propósito de la interpretación o ejecución de la presente Carta de Intención, serán resueltas de manera amistosa entre las Partes, por la vía diplomática.

ARTÍCULO VI

La presente Carta de Intención, tendrá una vigencia de un (1) año, contado a partir del momento de su firma, lapso éste que podrá ser prorrogable por períodos iguales, previo acuerdo entre las Partes.

ARTÍCULO VII

Cualquiera de las Partes podrá dar por terminada en cualquier momento la presente Carta de Intención, mediante notificación escrita, por lo menos con treinta (30) días de antelación a la fecha en que deseen ponerle término.

La presente Carta de Intención se firma en la ciudad de Caracas, el día 13 de septiembre del año 2008, en dos (2) ejemplares originales, en idiomas castellano y portugués, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por la República Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro Moros
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Por la República Portuguesa

Manuel Pinho
Ministro de Economía e Innovación

Impreso en los tallleres litográficos de
GRAFICAS FRANCO, C.A.
Teléfonos: 0212 483 2574 - 483 3396 - telefax: 481 3549
email: johnfrancog@cantv.net
Caracas-Venezuela

La edición consta de 500 ejemplares
Se utilizó Papel Bond 20